



editorial

Hemos dudado mucho. . .

Hemos pensado que puede tratarse de uno más. . . Sin embargo, en la medida en que crece la respuesta solidaria de tantas comunidades y personas, se hace imprescindible tener un lugar de encuentro donde poder contar, compartir y coordinar. Y así ha nacido el presente boletín.

Contar, porque queremos hablar y escribir de lo que vemos y oímos, más que de lo que nosotros mismos procuramos hacer.

Compartir porque somos testigos de muchos gestos y acciones que nos llenan de alegría y respaldan la esperanza en el hombre que nos ha enseñado Jesús, el Señor. **Compartir**, porque también somos testigos de muchas angustias y sufrimientos profundos que el Señor nos invita a asumir.

Coordinar, porque hay muchos que quieren ayudar y a veces no saben a quién recurrir, y porque ante situaciones de emergencia es necesario encontrar respuestas urgentes, y no desperdigar recursos que siempre serán limitados.

Quisiéramos insistir: sólo hablaremos de los hechos que atestiguamos en este sector del quehacer de la Iglesia que se ha confiado a nuestro servicio. Será el lugar de encuentro de quienes quieren aprender a ser solidarios. (De aquellos que, como los verdaderos pobres, siempre encuentran a uno más pobre a quien tender una mano fraternal.)

Procuraremos hacerlo con el respeto que se debe a toda acción de servicio. No quisiéramos que la palabra solidaridad —que encierra tanto sacrificio y entusiasmo— llegue a ser una palabra banal o manoseada. Quisiéramos que más bien el Boletín se constituya en el eco actual de una Palabra que hoy se hace imperiosa: "no he venido a ser servido sino a servir".

CRISTIAN PRECHT B.

Entrevista:

Monseñor Fresno, Obispo de La Serena: "una de las cosas que se nos ocurrió a partir de Enero del año pasado fue ayudar a los niños de las poblaciones que, desnutridos, iban de puerta en puerta pidiendo un pedazo de pan".

Reportaje:

Los bordados de la vida y de la muerte. En diferentes lugares de Santiago se bordan arpilleras que reflejan la realidad que viven sus autoras. En una de ellas hay una ronda de niños rosados, al lado de una iglesia azul. Su creadora dice: "Esos niños bailan porque no saben lo que pasa".

Resumen de la Homilía del Cardenal:

"La Iglesia no puede callar. Sería como traicionarse a sí misma. Sería también dejar al hombre, a la Humanidad, sin su conciencia. Y sin la voz de la conciencia el hombre se pierde, ya no es capaz de distinguir entre el bien y el mal".

Reflexión:

Un comedor: unos niños observaban mientras otros comían, adentro. Esperaban que terminaran de comer, para comer ellos las sobras...

Reflexión:

...un comedor



Una religiosa, encargada de comedores infantiles, relataba el siguiente hecho: "un día caluroso visitaba uno de los comedores a mi cargo. La casa de tablas que sirve como comedor estaba rodeada de niños que observaban en su interior a otros niños mientras comían su ración diaria. Intrigada, pregunté a una de las señoras que servían el almuerzo, la razón de la permanencia de ellos rodeando el local. "—Esos niños esperan que nuestros niños terminen de comer para comer lo que sobre", fue la respuesta. "—A veces sólo alcanza para tres de ellos", añadió.

A propósito de la narración, vale la pena recordar el mensaje del Papa Pablo VI con ocasión de la cuaresma:

"Para participar en la instauración de la Justicia y para que el Evangelio del Amor tenga sus testigos, compartid lo que poseéis con los que están a vuestro alrededor: el verdadero pobre descubre siempre a alguien más pobre que él. Y participa generosamente en la ayuda recíproca entre las iglesias respondiendo al llamamiento que os será hecho como todos los años a través de nuestra Iglesia particular a fin de socorrer a quienes, lejos de vosotros, sufren el hambre y la indignidad".

Bolsas de la Zona Sur:

CAPACITACION, REFLEXION Y TRABAJO

Las bolsas de trabajo de la Zona Sur, a través de su Coordinadora, están empeñadas en no ser una "agencia de empleos" o un lugar donde se crean falsas expectativas para los trabajadores cesantes.

Después de una jornada de análisis y reflexión sobre el trabajo realizado, quieren ser la organización que se proyecte a la comunidad en diferentes formas. Uno de los principales objetivos es la capacitación en diferentes aspectos. Por ejemplo, el gasfiter que sabe bien su oficio, se lo enseña al que no lo sabe o recién lo está aprendiendo. Y esto en todos los campos donde hay trabajadores que tienen algo que enseñar. Pero la capacitación no es sólo laboral. Han organizado un ciclo de charlas, dictadas por ellos mismos, donde se explica el peligro que significa el alcoholismo, la prostitución, las drogas. Y quieren abarcar diferentes temas que interesen a los pobladores. Para ello, quieren hacer un llamado a los jóvenes de las comunidades cristianas para que se acerquen a la bolsa, sepan cuál es su trabajo y los ayuden en esta labor.

Otra de las metas está en los siete talleres que funcionan en la zona en las parroquias del Espíritu Santo, San Cayetano, San Pedro Pescador, San Gregorio, San Rafael y la Victoria. A

corto plazo, están trabajando en la producción propia del período escolar: delantales, chalecos, zapatos, que esperan poder comercializar a través de una promoción en las parroquias de la zona y también asegurar el abastecimiento de útiles escolares a los hijos de cesantes y también de trabajadores de ingresos mínimos, a precios muy bajos.

Estos talleres pueden ir variando de acuerdo a las reales posibilidades de mercado, para que tengan éxito y no se transformen en otro elemento de frustración de los trabajadores cesantes.

Por el momento, existe una gran ambición: poder explicar a todos los párrocos de la Zona cuál es la real orientación de la bolsa y cuál es el trabajo de los talleres, de manera que se integren a la bolsa todos los trabajadores de la comunidad y los párrocos puedan ayudar en la labor ya sea en charlas, apoyo a talleres, comercialización de sus productos. Necesitan que toda la zona conozca su organización, fines y planes de trabajo, para que con el apoyo de la comunidad se transforme en un organismo solidario que capacite, haga reflexionar y surjan las ideas y formas de implementar talleres que junto con ser rentables, estén al servicio de la comunidad y de los trabajadores en general.

Policlínicas

EL HAMBRE: UNA ENFERMEDAD

Es un día cualquiera. Unas 20 personas esperan para ser examinadas en una policlínica de la Vicaría de la Solidaridad. Están de pie o sentadas en largos bancos de madera. Silencio. Aparente serenidad. Pero los ojos de notan angustia y se frotan continuamente las manos. Son atendidas con la mayor rapidez posible y salen con rostros más aliviados, con la receta en la mano, en busca de los remedios que se les entregó en forma gratuita. Cesantes, no tienen acceso al SNS. Los hijos almuerzan en los comedores de la Vicaría.

Una señora explica calladamente: "Soy sola, tengo problemas con mis hijos. No tienen zapatos y no me atrevo a mandarlos a la escuela. A veces, consigo algún lavado y gano un poco, para pan que sea. Pero ahora no puedo, el detergente me ha hecho mirar las manos, no las puedo mover".

"¿Se siente muy mal?"

"Sí, tengo muchos dolores de cabeza, casi no puedo mover el cuello. Tengo mareos, me dan ganas de salir arrancando. A veces me da diarrea, a veces no. Y tengo tantas ganas de llorar". Y llora.

Para el médico no es una situación nueva. Diariamente ve por lo menos 20 personas con síntomas similares. ¿La causa? Mala alimentación, cuando la hay, impotencia, angustia. Receta un remedio para el mal físico y tranquilizantes, porque la angustia explota de diferentes maneras. Con enfermedades orgánicas, con intentos de suicidio que pueden en forma alarmante, con depresión en diferentes grados.

El ser humano responde a tres motivaciones básicas: necesidad de alimentarse, sentimientos y la posición que alcanza la persona dentro de la comunidad. Los que sufren los efectos de la situación económica que vive el país, no tienen tiempo de pensar en emociones. No hay ambiciones, amor, sueños, esperanzas ni anhelos de superación. Menos aún los inquietos que puesto que ocuparán en la sociedad. En este momento, sólo necesitan comer y lograr que sobreviva el grupo familiar. El resto es para ellos un lujo que ahora no se pueden dar.

La solución no aparece mágicamente a la salida del consultorio. Apenas un paliativo. Necesitarían trabajo, comida nutritiva, seguridad, interés por algo diferente al pedazo de pan.

El médico tiene su propia angustia. No puede producir fuentes de trabajo. No puede alimentar a los enfermos. Sólo atenderlos, darles un remedio para que se normalicen orgánicamente al menos por un tiempo. Y un tranquilizante. Para que puedan dormir en la noche. Para que disminuyan en esos días esas terribles ganas de llorar, de salir arrancando, de golpearse la cabeza en las paredes.

VICARIO SE ENTREVISTO CON PDTE. DE LA CORTE SUPREMA

Señores
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
Arzobispado de Santiago
PRESENTE

Muy señores míos:

El próximo lunes 3 de mayo viajo a Canadá en compañía de mi esposa para radicarnos en ese país. Debo abandonar mi patria en cumplimiento de un Decreto que conmuta la pena de 10 años de Prisión Mayor que me fue impuesta por un Consejo de Guerra por la de extrñamiento.

Sería demasiado extenso exponer los motivos de mi detención y las vicisitudes vividas durante estos casi 3 años de privación de libertad. Por lo demás, esa Vicaría y anteriormente el Comité Pro Paz conocen mi caso.

El objeto de la presente es dejar constancia de mi profunda gratitud por la ayuda solidaria que en forma permanente he recibido de quienes trabajaban en el Comité Pro Paz, cuya labor se proyecta a través de esa Vicaría.

Mi libertad no hubiera sido posible sin la intervención de Uds. y de quienes representan, pero aun más importante ha sido la tranquilidad y confianza que su labor brindó a mi familia cuando sólo se enfrentaban problemas y no se vislumbraba solución alguna, el Comité Pro Paz primero y luego esa Vicaría, se constituyeron en el único refugio al que se podía recurrir en busca de una palabra de aliento, la información tranquilizadora y que mantuvo en todo momento una luz de esperanza que mantenía a su vez la fe de miles de presos y de sus familias.

Son tantas las cosas que quisiera decirles, pero las palabras no bastan para expresar todo lo que siento. Deseo por eso recurrir a la más sencilla de las fórmulas, pero la más llena de significado cuando nace de un sentimiento verdadero, GRACIAS.

Qué más decir, sé que sabrán comprenderme si pongo término a estas líneas, pues las miles de palabras que no estampo las guardaré por siempre en mi corazón.

Reciban el más afectuoso saludo de

Ernesto Estay Lértora

Entre los familiares de personas detenidas y que posteriormente han desaparecido, tuvo una esperanzadora acogida el discurso de apertura del año judicial del Sr. Presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre.

Cabe recordar que el 1º de marzo manifestó que "los Ministros encargados de las visitas a los Juzgados han expedido sus informes, y de ellos se desprende que en numerosos casos las personas cuyos desaparecimientos se investigaba, se encuentran en libertad, otras han salido al extranjero, otras están detenidas en virtud del Estado de Sitio, otras procesadas en Tribunales Militares y, finalmente, respecto de algunas, se trata de delincuentes de derecho común, cuyos procesos se tramitan. Muchos procesos se encuentran en actual tramitación, y numerosos han sido sobreesidos sin resultados".

Dada la trascendencia que alcanzó públicamente el caso conocido como el de los "119 desaparecidos" y otras presentaciones masivas hechas el año 1975 y la gravedad que implica el hecho que chilenos desaparezcan sin dejar rastros, el miércoles 28 de abril se entrevistaron con el Sr. Presidente de la Corte Suprema, el Vicario de la Solidaridad, Presbítero Cristián Precht



y el Secretario General de la Vicaría de la Solidaridad, Javier Luis Egaña B. Ambos entregaron al Presidente de la Corte Suprema un análisis de su discurso, y quedó en claro durante el diálogo que ninguna de las personas incluidas en las presentaciones masivas del Ex Comité de Cooperación para la Paz y que sigue atendiendo la Vicaría de la Solidaridad, estaban comprendidas entre aquellas que señaló el señor Presidente en su discurso. Este recogió con muy buen ánimo la presentación que le hicieron ambos representantes de la Vicaría de la Solidaridad.

EX DETENIDOS POLITICOS RECUPERAN UTILES DE TRABAJO

Los bienes puestos a disposición de los talleres que funcionaban en la Cárcel de Santiago (anexo Capuchinos) y que fueron proporcionados por el Arzobispado, pasarán ahora a talleres que formaron ex detenidos de Capuchinos.

Durante 1975, se organizaron en el anexo Cárcel varios talleres productivos y de servicios, en los que trabajaban los detenidos políticos. Contaban con un número considerable de herramientas y materiales, pero el trabajo dejó de tener sentido ya que Capuchinos pasó a ser sólo un lugar de tránsito de detenidos por motivos políticos y

no se justificaba la existencia de talleres que no tenían permanencia. La Vicaría se propuso entonces recuperar los bienes que prestaron a los reclusos.

Después de largos trámites en Gardarmería y en Capuchinos se pudo recuperar hasta el más pequeño atornillador y los trozos de madera sobrantes.

Los útiles de trabajo recuperados pasarán a poder del Multitaller Carrascal y al Centro El Cortijo, ambos formados por cesantes.

Por voluntad de los ex detenidos, un televisor que poseían en Capuchinos se entregará a la Penitenciaría de Santiago.

UN TESTIMONIO CRISTIANO: JOSE

El día 12 de Abril fue expulsado del país el abogado José Zalaquett Daher, quien fuera importante colaborador del disuelto Comité Pro Paz.

El Arzobispado de Santiago realizó diversas gestiones con el objeto de que se reconsiderara esta dolorosa medida.

Los miembros de esta Vicaría que hemos conocido su trabajo en favor de quienes sufren distintos tipos de pobreza, damos testimonio de su generosidad y entrega. A través de este boletín quisiéramos expresarle nuestra amistad y nuestra gratitud.



LOS BORDADOS DE LA VIDA Y DE LA MUERTE

A lado de una iglesia azul, unos niños rosados bailan una ronda. Parecen una rueda que cuelga del cielo. "Cuénteme la historia", ruego. La mujer me mira con sus ojos negros y duros: "esos niños bailan porque no saben lo que pasa". Su voz es tranquila.

En el mes de agosto de 1975, en una población de Santiago, inició su trabajo un taller de lavandería. Era uno de los muchos talleres de trabajo que promueve la Iglesia Católica de Chile. Son el fruto de la organización de los trabajadores cesantes.

Agrupados en las llamadas Bolsas de Trabajo, los cesantes han dado nacimiento a múltiples talleres de trabajo, en los más diversos rubros. Pero uno de ellos estaba llamado a constituirse en algo especial. El taller de lavandería de la historia fue iniciado por cuatro señoras de una población marginal. Con muchas dificultades, consiguieron un local, una pequeña pieza de madera o "mediagua" y consiguieron las artesas.

Una señora que no era de la población las proveía de trabajo. La buena señora recorría las casas de sus amigos y lograba que éstos le entregaran ropa para que la lavaran las cuatro pobladoras. La buena señora llevaba los pedidos hasta la población y luego de lavada la ropa los repartía a los domicilios correspondientes. Y las cuatro señoras lavaban y lavaban todo el día.

"Nosotras no podíamos ir a buscar ropa para lavar; no ve que la gente desconfía de una". El razonamiento de doña Rosa es tan simple como ella misma. "En las semanas buenas ganábamos hasta cuatro y cinco pesos a la semana cada una". Cuatro pesos luego de ocho horas —si no más— lavando ropa ajena durante siete días. "Con la necesidad que pasamos, todo es bueno".

Pero un día la buena señora tuvo que ausentarse del país. Doña Rosa y sus asociadas intentaron continuar con el trabajo. Pero la organización era insuficiente. Y los pedidos de trabajo también. Doña Rosa bordeó la desesperación. Y un día alguien llegó con el anuncio de las "arpilleras". Una señora iba a ir al local de la iglesia a enseñar lo que era eso de las "arpilleras". Doña Rosa y sus asociadas lavanderas no sabían en qué consistía lo anunciado. Pero se decía que con ello se podía ganar algo de plata. Y doña Rosa y sus asociadas se transformaron en la base del primer taller de "eso" que eran las "arpilleras".

Arpillera: tejido de tela muy basta, que sirve para cubrir cosas o confeccionar sacos. Es lo que dice el diccionario.

"Por favor, señorita, ¿dónde están las arpilleras? —pregunta un elegante señor—. Resulta que viajo pronto al extranjero y quisiera llevar alguna para obsequiar a una muchacha".

Cuando un profesional —por ejemplo— o un diplomático desea hacer un obsequio fino y original, regala una arpillera. Cuando alguien quiere obsequiar algo con un sentido especial, regala una arpillera. Cuando alguien quiere entregar un trozo de Chile de hoy, regala una arpillera.

Porque esa tela basta del diccionario se ha transformado en las manos de doña Rosa y las muchas que la han seguido. La arpillera se ha elevado y es hoy sinónimo de obra de arte. Y doña Rosa no lo sabe. Porque doña Rosa necesita comer. Y también sus hijos. Para ella la arpillera significa una entrada de dinero.

Una mesa circular llena de niños, una iglesia, oílas muy grandes con

letreros que dicen leche y sopa, mujeres que preparan comida. Todo esto construido a base de retazos de géneros de colores y texturas muy diversos. "El tema de esta tela es el Comedor", explica doña Zoila, su autora. Jamás antes había trabajado en nada parecido. "Primero me imagino todo lo que quiero poner y después lo voy dibujando en la tela. Entonces empiezo a seleccionar los colores y a ingeniármelas para hacer todos los "monitos" para que queden lo mejor posible", explica sonriendo. Los trazos y líneas de todos los trabajos son ingenios e infantiles. Carecen de perspectiva y de toda técnica pictórica. Pero los elementos están bien dispuestos y los colores bien elegidos. Las mujeres —si bien no saben dibujar— han ido encontrando una técnica propia. Cada elemento ha sido trabajado hasta el más mínimo detalle. Es posible encontrar una casa a la que se le abren sus ventanitas de género y descubrir una escena familiar ocurriendo en el interior. O una señora gorda vestida literalmente con todo su ajuar. O un cordel con ropa tendida efectivamente tendida en cordeles reales. O una muchachita a la que es posible trenzar el cabello de lana. Para el observador, cualquiera de las telas es objetivamente bella. Como aquella de la ronda de niños rosados como una rueda colgada del cielo, al lado de una iglesia azul. Pero los ojos de su autora son contrastantemente duros. "Esos niños bailan porque no saben lo que pasa".

Las arpilleras tienen un antecedente en Chile: los bordados de Isla Negra. El poeta Neruda fue su gran propagandista y llevó muchos de aquellos trabajos hasta París. Y antes que ellas existieran, la poeta y folklorista Violeta Parra había bordado sus propias creaciones en lana sobre arpilleras viejas. Esas telas —por la fama de su autora— estuvieron expuestas en el Louvre. Hoy la situación es muy diversa. Nadie hace poesía. Nadie busca secretamente la fama. Sólo se busca el sustento.

"Al comienzo bordamos íntegramente en lana", dice la asesora de talleres artesanales. "Pero el producto terminado resultaba demasiado caro". Es una mujer activa, de hablar suave pero seguro. Artista connotada, con varios premios a su haber, hoy es una colaboradora de una de las vicarías zonales de la Iglesia de Santiago.

Toda la acción de solidaridad está siendo encauzada a través de las vicarías territoriales, de acuerdo con los

lineamientos pastorales trazados por la Iglesia Católica.

La artista —con una gran experiencia en promoción comunitaria— llegó casi casualmente a esta labor.

"Un día conversé con una muchacha, quien me interesó por lo que estaban haciendo las vicarías, y ese mismo día decidí trabajar en colaboración con ellas".

La "muchacha" era una joven funcionaria de una de las vicarías zonales. "Nos encontramos por casualidad en el verano pasado", cuenta muy sonriente, "y cuando descubrí que era una artista, le pedí que trabajara con nosotros". Mucho tiempo después la muchacha iba a descubrir que había abordado una artista consagrada. "Es que una no puede meditar mucho en esta pega. Cuando hay que pedir, hay que pedir al tiro".

En el primer taller de bordado, el de doña Rosa la lavandera, también participó la funcionaria. "Soy una artista frustrada", se ríe. Pero sólo en una sesión. El quehacer de la solidaridad exige tiempo completo.

"Los bordados de Isla Negra eran una idea base", explica la artista. Cuando vieron la imposibilidad de usar lana en cantidades importantes, buscaron otras formas. Así llegaron al género. "Sólo usamos sobras". Las formas y las técnicas van surgiendo de la imaginación y de la necesidad de las mujeres. "Sólo asesoro en lo elemental; todo lo he ido aprendiendo junto a ellas", dice esta mujer que ha abandonado la práctica de su propio arte. "En tiempos como estos, creo que lo que ahora hago es mucho más útil y efectivo que el arte propiamente". Mientras tanto, veinte señoras están



trabajando, cada una en su tela. Tienen un tema común para todas. Pero las formas de expresión serán las de cada una. Es la reunión semanal de "corrección". Cada cual expondrá su tela a las demás, y ésta será corregida colectivamente.

Cada grupo está organizado para su buen funcionamiento. Una tesorera se encarga de distribuir la ganancia obtenida de la venta de las telas. Entrega el dinero a la autora de la tela vendida. Pero cada una debe entregar el diez por ciento a un fondo común, que será usado en eventuales compras de materiales. Una secretaria, encargada de la asistencia de las señoras a las sesiones de trabajo. Cada grupo acepta a sólo veinte personas. Las no aceptadas integran una "lista de espera". Cuando alguien falta sin causa justificada, queda fuera del grupo, y otra señora ocupará su lugar. La vigilancia del grupo la ejerce el propio grupo. "Hay señoras que están en peor situación que otras, entonces a ellas se les permite hacer más telas que a las demás". El compromiso es entregar una tela a la semana. Cuando no ha habido venta, se entrega parte del fondo común a cuenta de ventas futuras. Pero la calidad del producto también es vigilado. Seis son las "revisoras" que tiene cada grupo. El control de calidad se ajusta a criterios específicos: que el trabajo tenga buenas "terminaciones". Que el tema representado sea "verdadero", que "diga algo". Si alguien borda una población, y ésta carece de niños, es rechazada por falsa. Que esté bien compuesto como conjunto de elementos. Aquí primará el buen gusto de las señoras "revisoras". Como sólo se bordan temas que cada mujer vive cotidianamente, la vigilancia resulta casi natural.

Es la necesidad inmediata lo que hace que las mujeres se acerquen a los grupos que funcionan con las vicarías zonales. "La primera vez que llegué, no sabía bien de qué se trataba. Cuando vi lo que estaban haciendo, creí que nunca lo podría hacer. Me puse a llorar aquí mismo". Cecilia es una mujer morena, de cabeza canosa. Ese taller era su última esperanza de conseguir dinero para alimentar a sus hijos. Luego del llanto, se encerró en su casa. Con tenacidad fue aprendiendo a hacer lo que nunca había hecho. En realidad, Cecilia nunca había traba-

jado antes en nada. "Mi marido tenía un buen trabajo, y nunca quiso que yo trabajara. No tienes necesidad, me decía. Me dedicaba sólo a ser madre. Total, yo fui criada a la antigua". Pero un día su marido quedó sin el buen trabajo. Reducción de personal. Se fue a Bolivia. Pero volvió. Y Cecilia, que nunca había trabajado, se acercó al grupo que funcionaba en la iglesia cercana. Y aprendió lágrima a lágrima. Hasta que logró su primera tela. "Llegaba a tener pesadillas en las noches, tratando de ver cómo iba a hacer el tema que me pedían". Cada momento libre que tenía lo dedicaba a la tela. "A veces estaba hasta las tres de la mañana con la famosa arpillera". Y la vendió finalmente. Cuando le entregaron el dinero, lloró otra vez. "Yo sabía lo que me había costado". Como la tela de los niños rosados y su ronda. "Bailan porque no saben lo que pasa".

La cesantía creciente, el hambre y la desnutrición mueven las manos de las bordadoras. Formas nuevas de expresión emergen desde la necesidad. La cultura del hambre podría ser llamada. Y en medio de la angustia, las personas. Las mujeres que se encuentran con la artista que había dentro de ellas, dormida. "Cuando alguien prefiere mi tela a la de las demás, me pongo tan contenta que no sé cómo decirlo...". María borda y borda. Y siempre está sonriendo.

Las telas de Teresa son muy apreciadas. Ella le incorporó personajes en relieve. Niños que se paran arriba de las mesas. Otros que tiran el pelo a las niñas. Todos corpóreos, como saliendo de los paños. "Es que me resulta más fácil que bordar o dibujar", explica tranquila. Su primera preocupación es su hija, una criatura desnutrida. Con el dinero que ha ganado con las arpilleras, comprará remedios y pagará los médicos que su hija necesite.

Porque una arpillera se va transformando en muchas cosas. Alimento, matrículas escolares, atención médica, medicinas, y también dividendos por las mínimas casas que se tienen. Hay que evitar la erradicación y el desajuste desde la población que se hizo nacer en el pasado. Las cuotas que hoy cobran los organismos del estado encargados de la vivienda son muy elevadas para los cesantes.

Pero la arpillera no sólo se transforma en cosas materiales, como el dine-

ro. Doña Ester acaba de llegar al grupo. Aún no sabe si será aceptada. "Pero aunque no quedara aceptada, vendría igual a las reuniones de trabajo. Esto es como una isla en donde sé que me quieren". El marido de doña Ester estuvo detenido más de un año en uno de los campos de detención que funcionan en el país. La situación para doña Ester fue muy difícil. Y más lo fue cuando lo liberaron sin cargo alguno. "Era de los que en la noche daba gritos... las primeras veces me asustaba mucho".

"A mí me han servido mucho", dice Cecilia con su rostro cansado. "El trabajo en la arpillera me sacó del mundo en que vivía... Estaba casi trastornada".

Día a día, la arpillera ayuda a estas mujeres a sobrellevar la situación.

"Pero sabemos que no nos van a comprar por pura solidaridad. El trabajo tiene que estar bien hecho". En esto la exigencia es fuerte. Sin embargo, el mercado empieza a restringirse. La cantidad de talleres funcionando no alcanza a los diez. Algo grotesco si se compara con los volúmenes de desempleo. La necesidad de monitores para poder multiplicar los talleres resulta obvia. Pero también es obvio que el mercado parece llegar a un punto de saturación. La tarea urgente de hoy es ampliar ese mercado. Encontrar otros horizontes para las arpilleras del hambre.

Con motivo de la Navidad pasada, las Bolsas de Trabajo de los cesantes de Santiago organizaron una Feria de Solidaridad. En ella vendieron los productos de los talleres más diversos. Y uno de los productos más vendidos fueron las arpilleras. Dice doña Rosa: "Cuando vi que, en la Feria, la gente compraba arpilleras, no lo podía creer. Casi me morí". Pero doña Rosa también escuchó los comentarios que "la gente" hacía al observar las telas. "La gente ve muchas más cosas que las que una misma ha puesto en su propio trabajo... Será que saben más, digo yo. No sé...".

"No se puede mirar lo bonito: nada más". Cecilia es terminante. "Ahora el problema es la plata. Me alegra que mis trabajos los encuentren bonitos. Me alegra porque al venderlos le mato el hambre a mis chiquillos".

Chile está tejiendo sus arpilleras. Cada una de ellas es mucho más que una tela bordada.

Mucho más que un producto del folklore.

Es la vida y la muerte que se está trasladando trozo a trozo y color a color a las telas basta del diccionario.

La arpillera es un pedazo de vida y un pedazo de muerte que puede colgar como un adorno más sobre la chimenea de una residencia. Y que puede ser muy bello. Como la iglesia azul y los niños rosados en ronda colgados del cielo.

* "Esos niños bailan porque no saben lo que pasa".



Monseñor Fresno:

la salvación del mundo viene por los pobres



Monseñor Francisco Fresno, actual presidente de la Conferencia Episcopal, lleva muchos años trabajando por el desarrollo humano de las comunidades de base de Coquimbo, desde la oficina de Asistencia Social en el Arzobispado de La Serena. Primero, hará unos ocho años, se avanzaba gracias a la buena voluntad de algunas personas. Pero el trabajo exigió perfeccionamiento, ya que se instaló allí la oficina de Caritas Nacional y se desembarca la ayuda para la zona norte. Las asistentes sociales tomaban nota de las familias necesitadas y les hacían entrega de bienes y alimentos. Pero de pronto todo cambió y necesitaron agrandarse más aún.

"Después del 11 de Septiembre —dice Monseñor Fresno— ampliamos el trabajo y tomamos un abogado para ayudar a la gente de escasos recursos. Hemos trabajado sin dificultades, haciendo muchísimo bien, ya que llegamos a los que nos necesitan en el aspecto legal y económico. Trabajamos directamente con la comunidad, ayudando a su desarrollo en esta circunstancia tan especial que se ha generado por el encarecimiento de las cosas y la falta de trabajo".

La semilla sembrada durante tanto tiempo está dando buenos resultados en el campo de la solidaridad. Frente a la desgracia, están cooperando ricos y pobres, en el afán por construir un mundo mejor, de justicia y paz.

"Una de las cosas que se nos ocurrió a partir de Enero del año pasado fue ayudar a los niños de las poblaciones que, desnutridos, iban de puerta en puerta, pidiendo un pedazo de pan".

Monseñor Fresno no dejó ninguna puerta sin golpear: comerciantes, municipalidad, comunidades cristianas, dueños de tierras.

"Ofrecí mi ayuda, pero el trabajo debía partir de la comunidad. Al comienzo costó, todos viven una situación difícil. Entonces la madre Gregoria, del cerro El Calvario, me invitó a trabajar con ella e hicimos el primer comedor de acuerdo con la comunidad. Conseguí implementos de parte del Arzobispado y con una plata que tenía, compré unas casitas del Hogar de Cristo, donde acomodamos un comedorcito en una pieza y en la otra hicimos una división para la cocina y la bodega. También ayudó Caritas y así estamos alimentando a más 1.000 niños en 13 comedores. La camioneta del Arzobispado recoge verduras en las parcelas y en la Vega, luego va a buscar pescados a las compañías pesqueras, carne a las carnicerías y leche a las

cooperativas lecheras. También nos ayudan personas de La Serena que viven en Santiago".

Una de las cosas que lo alegra, es que la comunidad es responsable de

este trabajo. Insiste que él se limita a buscar la ayuda. Esto ha hecho que se desarrolle la solidaridad cristiana y se fortalezca la comunidad.

Pero no se han quedado sólo en los alimentos. Pensando en el desarrollo integral de la persona, están creando las bibliotecas escolares, que también sirven de lugar de reunión a la juventud. Han fomentado la creación de talleres en los que se enseña a coser y tejer, tienen un proyecto de lavandería y otro de sala cuna y jardín infantil.

Para Monseñor Fresno, ésta es una experiencia muy importante para el futuro:

"Así como la salvación de los hombres viene con los judíos, es decir, Jesucristo, (que nace en Belén, crece en Nazareth y muere) la salvación del mundo viene por los pobres, porque los pobres —Jerusalén— son evangelizados y ellos han recibido con muy buena voluntad el evangelio del Señor y lo están siguiendo en sus vidas. Esto es una muestra de caridad. Los pobres, con su testimonio, están inquietando al resto de las gentes que estaban indiferentes. Ahora los ricos están recibiendo la evangelización a través de los hermanos más humildes y si saben recibir, yo estoy seguro que el Señor va a ayudar para que encuentren el camino de la fe".

Comunidades Cristianas de Coquimbo:

MULTIPLICAN LOS PANES Y LOS PECES

En la parte alta de Coquimbo, las comunidades cristianas del sector: "Por un Mundo Mejor", "Calvario", "Cristo Nuestra Luz", "Estrella de Chile" y "Santa Cecilia" tienen una gran urgencia: cumplir con la obligación evangélica de satisfacer las necesidades de los pobres de su sector.

Quizás la más urgente de tales necesidades es la alimentación. Hay muchos niños cuyos padres están cesantes y que no pueden darles las proteínas mínimas.

Por ello en casi todas las comunidades funcionan Comedores Infantiles. Ellos están instalados en las capillas, aún en construcción, de dichas comunidades.

En el mismo lugar donde la Iglesia se reyne a compartir el Cuerpo del Señor que dio la vida por la solidaridad de los hombres, la comunidad renueva ese espíritu haciendo del templo no sólo un lugar de culto sino también la expresión viva de su fraternidad.

Los Comedores se mantienen con el aporte de las propias comunidades, cuyos miembros que son dueñas de casa van a preparar la comida, los varones construyen y mejoran los recintos en horas libres y los jóvenes ayudan en la recolección.

También los Comedores cuentan con el apoyo del Arzobispado, Caritas Chile y la Municipalidad de Coquimbo.

En la motivación de cada una de las Comunidades de la Parte Alta, ha tenido participación Sor Gregoria, una ejecutiva monja de Santa Marta que desde 1969 se ha dedicado a trabajar con los habitantes del sector.

Con ella almorzamos en el Comedor Abierto de la Comunidad "Calvario". Mientras estuvimos, comieron de la misma mesa los niños del Jardín Infantil de la Comunidad, otros niños escolares y las señoras que preparan el almuerzo. Para todos hubo —incluyendo a huéspedes inesperados como nosotros— una generosa sopa de pescado con abundante pan amasado.

Sólo pensar que esa experiencia se repite diariamente en varios puntos de la ciudad y también del país, reconforta e inquieta.

Reconforta que sean los propios cristianos de base —muchas veces tan o más necesitados que los concurrentes al comedor— los que asuman los problemas de su comunidad.

Inquieta que esta experiencia tan rica esté en peligro de restringirse o al menos de no cubrir la totalidad de las necesidades porque otros cristianos aún no se incorporan a las tareas evangélicas de la solidaridad.

"la iglesia no puede callar"

La Homilía que el Cardenal Silva Henríquez pronunciara el 1º de mayo en la Catedral de Santiago representa el compromiso —que la Iglesia Católica asume hoy— con los trabajadores chilenos por la defensa de sus derechos sindicales. "Solidaridad" presenta a continuación un resumen de los aspectos más importantes de la Homilía.

La Iglesia Católica —en el día de los trabajadores del mundo— reafirmó su actitud irrenunciable de defensa de los derechos de los trabajadores. Desde hace 85 años la Iglesia viene denunciando sin concesión a una falsa prudencia y sin complicidad con ningún poder la voracidad insaciable del liberalismo económico y la servidumbre deshumanizante del comunismo ateo. Ha denunciado la coexistencia del lujo y la miseria; el poder sin límites; los abusos del poder político y económico; y los atropellos múltiples y sutiles al derecho a la vida, a comer, a creer, a saber, a decir.

A la Iglesia, por esta actitud justa en favor del hombre trabajador, se la ha querido callar o recluir en el templo, diciendo que Ella no tiene competencia para tratar estos temas. A la Iglesia se la ha acusado de estar sirviendo al marxismo por hacer suya la preferencia de Cristo por los pobres; por creer y proclamar que todos los hombres tienen el derecho a vivir humanamente.

La Iglesia no puede callar, sería como traicionarse a sí misma. Por eso

hoy reclama que se respeten los derechos de los trabajadores.

El derecho a comer.

Comer es un derecho, como respirar o dormir. Dios hizo todas las cosas de este mundo —y en primer lugar los alimentos— para todos los hombres. Por esto no podemos dejar de insistir en la extrema gravedad que significa —a la luz del Evangelio— el que por despidos, cesantía, aumento del costo de la vida, causas internacionales, por las que sean, haya hogares en que ya no se cocina; haya niños pidiendo pan o alumnos que no pueden estudiar porque no comen lo suficiente para concentrar su atención.

El derecho a la participación.

La participación en las responsabilidades y en las decisiones es una exigencia actual del hombre. Los trabajadores de todo el mundo reclaman ser considerados como hombres en todos los sectores de la sociedad (económico y social; político y cultural) y



no como objetos carentes de razón y libertad. La Igualdad y la Participación son, las dos, formas de la dignidad del hombre y su libertad.

El derecho a asociarse libremente.

El derecho a fundar libremente asociaciones, así como el derecho a participar en ellas sin temor a represalias, es uno de los derechos fundamentales de la persona. La asociación libre hace posible que los trabajadores puedan por sí mismos defender sus derechos y sus aspiraciones justas, ya sea por medio del diálogo sincero o como último recurso mediante la huelga.

La Iglesia —en el Día Internacional del Trabajo— habla apremiada por el amor y quiere identificarse con su pueblo, cargar con los sufrimientos y angustias de los trabajadores, hacer suyas sus esperanzas y la solidaridad. La Iglesia habla para construir la justicia y el amor.

Fundación para el Desarrollo:

ESTIMULÓ A LAS COOPERATIVAS DE TRABAJADORES

Su Orientación.

En su acción pastoral, la Iglesia ha comprendido que su deber no se limita a señalar los grandes principios que inspiran las relaciones sociales entre los hombres, sino que también le compete realizar tareas y emprender iniciativas que vayan concretamente en ayuda de aquellos que requieren un trato social más justo y que signifiquen formas en cierto modo como "modelos" de aplicación práctica de esos grandes principios.

Con esta inspiración, la Iglesia de Santiago, desde hace muchos años, ha puesto en marcha iniciativas tendientes a colaborar en las tareas del desarrollo socioeconómico y de la promoción humana de los chilenos. Para esto ha creado, patrocinado, inspirado o legitimado la existencia de numerosas instituciones privadas, compuestas y dirigidas por laicos, que, con distintos enfoques o vocaciones, han asumido diversos roles promocionales.

Hace un tiempo, en vista de la agudización de los problemas sociales y económicos que afectaban a los sectores más débiles de la Diócesis y del país, se resolvió poner en práctica algún grado de coordinación entre varias de esas instituciones con el objeto de poder definir y enfrentar en conjunto algunas tareas de carácter global que colaboraran en la solución de esos problemas dentro del espíritu de la Iglesia que ya se ha señalado. Para este propósito, se reestructuró la Fundación para el Desarrollo, integran-

do su Directorio con personas pertenecientes a varias de dichas instituciones.

Función.

Para poder cumplir con mayor eficacia esta nueva labor, la Fundación definió su rol como coordinadora, promotora de iniciativas globales y canalizadora de recursos técnicos y materiales, excluyendo de su misión el papel de institución ejecutora de proyectos concretos. Al mismo tiempo, especificó que esta función sería cumplida con un estilo que implicara el máximo de participación y compromiso tanto de las instituciones que resultarían involucradas en determinados programas como, por supuesto, de los propios beneficiarios de ellos.

Programas promovidos.

Siguiendo todo este cuadro, la Fundación promovió la puesta en marcha, hasta ahora, de dos grandes programas. Uno de ellos destinado a expandir y consolidar el sector de empresas autogestionadas por sus trabajadores y el otro destinado a servir el desarrollo de los diversos sectores de campesinos.

En ambos programas se han integrado a su conducción tanto las organizaciones representativas de los trabajadores y de los campesinos que correspondía como diversas instituciones de Iglesias, del movimiento cooperativo y otras que prestan servicios a esos

sectores para su desarrollo armónico y coherente. De este modo, en conjunto, se ha dado origen a instrumentos operacionales que actúan con autonomía respecto de la Fundación para el Desarrollo, siendo ella un miembro más de estos organismos y prestandoles sus servicios en cuanto a representación, a canalización de recursos y a vinculación con otras instituciones.

Instrumentos operativos autónomos.

Estos instrumentos son, para el primer programa, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Laboral (ACL), que funciona en calle Elena Blanco 1145, y para el segundo programa, la Oficina Coordinadora de Asistencia Campesina, que funciona en calle Huelén 188, tercer piso.

Al primero de estos lugares pueden concurrir aquellos grupos de trabajadores organizados que sientan inquietud e interés por gestionar sus empresas y que tengan posibilidades reales de acceso a ellas, proporcionándoles la información necesaria.

A su vez, los grupos de campesinos organizados que requieran de la prestación de servicios pueden concurrir al segundo de los lugares indicados donde se les facilitarán las informaciones adecuadas. En este caso, desde luego, el mejor camino para obtener estos servicios es, sin embargo, el de las respectivas organizaciones representativas o cooperativas.



OBISPOS LATINOAMERICANOS CONDENAN AL "NACIONALISMO EXAGERADO"

El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), en una asamblea celebrada recientemente en Colombia, culpó al "nacionalismo exagerado" de dificultar la integración americana. Los Obispos, representantes de los países de América Latina, denunciaron también el "fenómeno alarmante" del armamentismo y condenaron la violación de los derechos del hombre en el continente.

Los asistentes a la asamblea emitieron un documento en que señalan que el armamentismo "está distrayendo recursos que podrían y deberían ser canalizados en otra dirección de servicio al hombre y promoción de las masas".

Al referirse a "la constante violación de los derechos humanos", hacen un llamado a denunciar permanentemente esta irregularidad, "no como un acto político de la Iglesia sino como una respuesta a la fidelidad del Evangelio, en apoyo a las declaraciones de Su Santidad el Papa Paulo VI y al último sínodo Romano".

Comentan los Obispos que la violación de los derechos del hombre es más visible en muchos países de regímenes militares, aunque en algunos gobiernos civiles, tampoco se facilita la recta distribución de la riqueza ni se cumple con atenuar las grandes diferencias sociales y económicas denunciadas por la Conferencia de Medellín de 1968.

Al referirse a la integración latinoamericana, los Obispos piensan que ésta se dificulta por el "nacionalismo exagerado que permanece como un ideal inalcanzable, dificultando la solidaridad entre las personas y clases sociales dentro de una misma nación".

REFLEXION SOBRE EL "EGOISMO COLECTIVO"

"...la expresión 'egoísmo colectivo' o 'individualismo colectivo' aplicada al Nacionalismo, no es deplorable ni es un desliz. Se encuentra repetidas veces en los documentos pontificios, particularmente bajo la pluma de Pío XII, aun después del ocaso de los sistemas totalitarios fascistas y nacional-socialistas, o sea, de los nacionalismos exacerbados y desnaturalizados. En el Radiomensaje de Navidad de 1954, por ejemplo, el Papa se queja de la dificultad que encuentran las naciones de la post-guerra, particularmente las europeas, para avanzar en la senda de la comunidad de naciones. Denuncia allí un rebrote de nacionalismos y explica con toda la claridad deseada lo que el espíritu cristiano critica como "error" en el nacionalismo. Estas son sus palabras: "Muchos, de hecho, creen que la alta política está a punto de volver al tipo de Estado nacionalista, cerrado en sí mismo, centralizador de las fuerzas, preocupado por la elección de alianzas, y por consiguiente, no menos pernicioso que el que estuvo en auge durante el siglo pasado. Demasiado pronto se ha olvidado el enorme cúmulo de sacrificios de vidas y de bienes nacidos de este tipo de Estado y los agobiantes pesos económicos y espirituales por él impuestos. La sustancia del error consiste en confundir la vida nacional en sentido propio con la política nacionalista: la primera, derecho y gloria de un pueblo, puede y debe ser promovida; la segunda, como germen de infinitos males, nunca se rechazará suficientemente. La vida nacional, explica Pío XII, es buena porque contiene valores de civilización y cultura que son patrimonio de un pueblo, con el cual enriquece también a la humanidad. Y agrega: "la vida nacional en su esencia es algo no político... y no llegó a ser principio de disolución de la comunidad de los pueblos sino cuando comenzó a ser aprovechada como medio para fines políticos; esto es cuando el Estado dominador y centralista hizo de la nacionalidad la base de su fuerza de expansión. Entonces nació el Estado nacionalista, germen de rivalidades e incentivo de discordias".

(Tomado de la carta del Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton, al señor Director de EL MERCURIO con fecha 5 de marzo de 1976 y en respuesta a una carta del señor Jaime Guzmán, publicada en ese diario. El subrayado es del autor).

Pedro, Juan y Diego:

SOLIDARIDAD Y TRABAJO, CIMIENTOS DE UNA LUZ PERMANENTE

Gracias a una gentileza de ICTUS, los trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad tuvimos oportunidad de asistir a la creación colectiva de la obra "Pedro, Juan y Diego". Es una experiencia que queremos compartir.

Pedro, Juan y Diego son tres nombres de miles de chilenos obligados a subsistir en el Empleo Mínimo. Los tres personajes centrales tienen orígenes diferentes: Pedro es un obrero de la construcción, Juan un feriante y Diego un empleado público.

Estas diferencias hacen que las relaciones entre ellos y con la autoridad no sean nada fáciles, sin embargo, ellos tienen en común la necesidad de sobrevivir.

Las vicisitudes del trabajo mínimo golpean las conciencias de estos trabajadores, ampliando el horizonte y el contenido de su existencia: ya no es sólo la exigencia de satisfacer una necesidad vital, biológica, sino defender la dignidad del trabajador y del hombre. Este contenido nuevo en las vidas de Pedro, Juan y Diego provoca el nacimiento de una solidaridad viviente.

Servicios Culturales "Puelche":

UN SIGNO DE VIDA

"La Iglesia al servicio de todos los hombres, la Iglesia renovada y solidaria, la Iglesia junto al que sufre. "Puelche" quiere ser expresión de esta Iglesia".

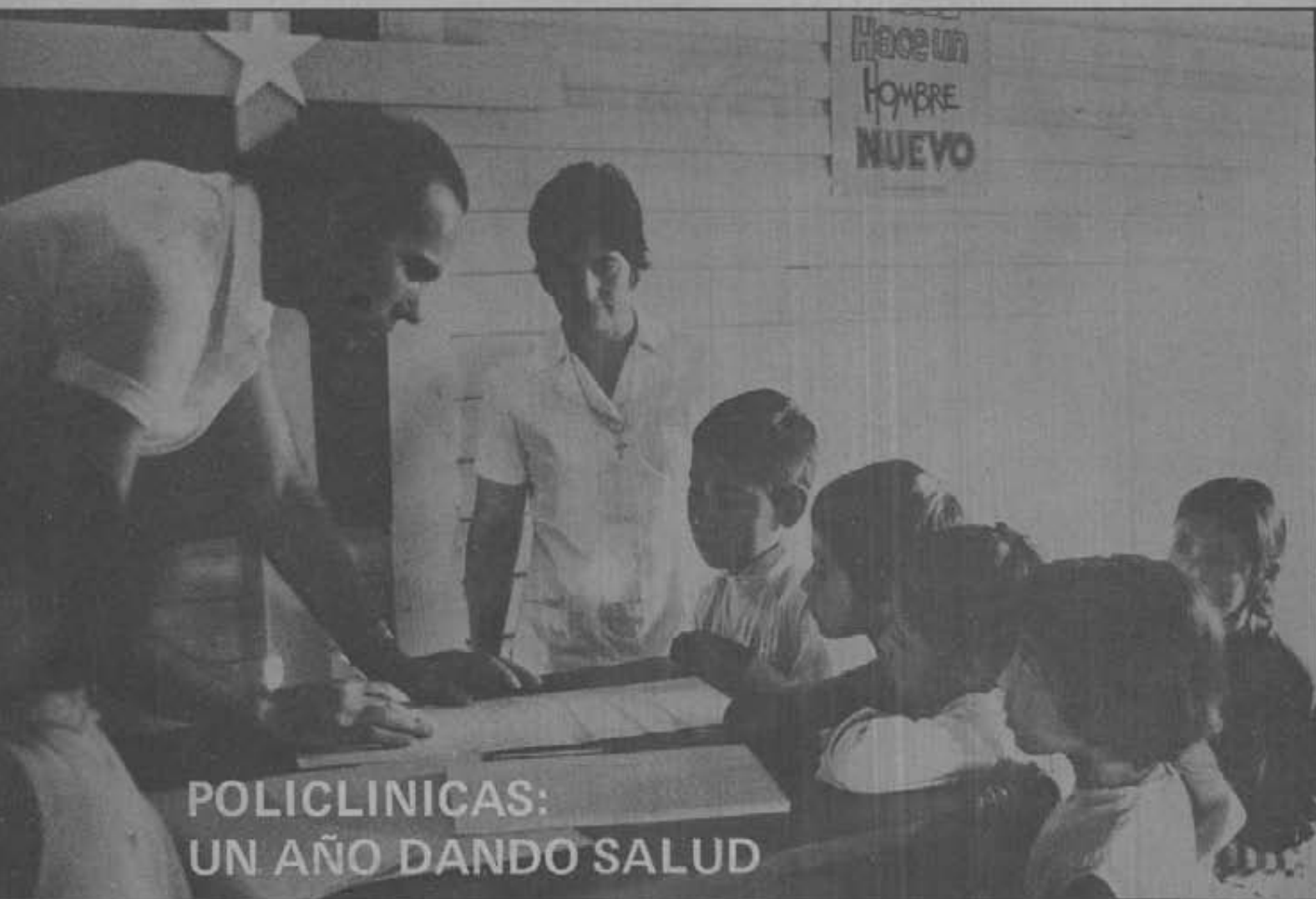
Los Servicios Culturales "Puelche", de la Vicaría Sur, cumplen ahora un año de existencia. Nacieron de la iniciativa de un grupo de jóvenes artistas pertenecientes a diversas parroquias que palparon la necesidad de promover y canalizar las actividades culturales.

Ha pasado el tiempo y hoy "Puelche" posee una amplia trayectoria y un profundo arraigo en las comunidades de la zona. Entre otros, organizaron el Festival de la Solidaridad en octubre de 1975 destinado a recoleccionar alimentos; la Campaña del Juguete, que finalizó con un acto en el Teatro Caupolicán, en Navidad, donde se logró obtener más de cinco mil juguetes destinados a los niños de los Comedores Infantiles; el Campamento Cultural, en febrero, del que surgieron los objetivos de las actividades culturales de las comunidades. En síntesis, ellos se definen en tres puntos. Agrupar a los valores artísticos, servir a los objetivos de las tareas de solidaridad y a los propios de la cultura.

"Puelche" posee seis Talleres Culturales Centrales de Música, Danza, Literatura, Plástica, Teatro y Títeres. Al mismo tiempo, cada uno de ellos está dividido en sub-talleres especializados en diferentes tipos de expresiones musicales, literarias, teatrales, etc.

La valiosa experiencia de la Zona Sur adquiere hoy más importancia que nunca. La cultura surge de la comunidad buscando las auténticas expresiones del pueblo, y al mismo tiempo difunde los valores cristianos.

La actividad cultural se inserta dentro de la labor solidaria de la Iglesia, como expresión de ella y siendo además un estímulo para el trabajo conjunto destinado a satisfacer las más urgentes necesidades de nuestro pueblo.



POLICLINICAS: UN AÑO DANDO SALUD

MANUELITO ESTA VIVO

TESTIMONIO DE
DOM HELDER CAMARA
SOBRE MONSEÑOR
MANUEL LARRAIN

Carísimos Hermanos:

Tenía ganas de venir a Talca, porque este hermano que Dios me ha dado, y que para mí era Manuelito... MANUELITO, para mí él no está muerto. Lo siento presente, vivo, en los momentos más críticos, más difíciles. Lo siento dando coraje como cuando, por ejemplo, conversábamos la creación del CELAM (1) o durante el Concilio Vaticano Segundo. Y quiero decir a mis hermanos que esta noche inolvidable, cuando escuchamos testimonios verdaderamente conmovedores, tocantes, esta noche para que se termine en la línea de Manuelito, de Mons. Larrain, debe invitarnos a conclusiones prácticas, concretas y valientes.

Recuerdo cuando terminaba el Concilio Vaticano Segundo, y habíamos trabajado durante el Concilio, habíamos trabajado durante todas las sesiones. Larrain había inventado unos encuentros informales de Obispos para ayudar al Concilio; y cada viernes nos encontrábamos en la Domus Marine con representantes de las diferentes Conferencias Episcopales, siempre para ayudar al Concilio. Siempre. Era una manera de sentir, lo que pasaría en el Concilio porque era una muestra muy representativa del todo; y también para exponer algunas ideas que nos parecían... Y no ideas nuestras, pero venidas de lo alto, del Espíritu de Dios.

Cuando terminó el Concilio, me ha abrazado como un hermano y me ha dicho: "Ahora, Hermano, comienza el trabajo más grande, porque no tenemos el derecho de dar la impresión, sobre todo a los jóvenes, que la Iglesia es Maestra para grandes textos, para bellas conclusiones, pero sin el coraje de llevar estas conclusiones a la práctica, los jóvenes darán las espaldas y partirán para otras ideologías... para violencias". Era una decisión clara de Manuelito cuando terminaba el Concilio.

Poco después de su partida a la casa del Padre, tuvimos otro punto altísimo para la vida de nuestro continente, que fué el encuentro de Medellín: la tentativa de aplicar en nuestro continente las conclusiones más graves del Vaticano Segundo. Los Obispos de América Latina en un encuentro muy oficial, abierto por el Santo Padre personalmente, con tres representantes personales del Santo Padre después que él partió para Roma, con Obispos elegidos por nuestras conferencias o nominados por el Santo Padre, con conclusiones examinadas en Roma y aprobadas por el Papa. Este Medellín para nosotros, es verdaderamente un compromiso sagrado.

(1) Consejo Episcopal Latinoamericano.

¿SOY LIBRE?

Reportaje a los arrestados que han salido en libertad desde Tres Alamos

SE LLAMA HERNAN... Y ES ABOGADO

Permanece detenido en Tres Alamos el abogado de la Vicaría, Hernán Montealegre

LA IGLESIA Y LA CULTURA

Entrevista a Monseñor Gustavo Ferraris, Vicario de la Zona Sur de Santiago



UN AÑO DE ATENCION MEDICA

Un año cumplió el 15 de junio recién pasado, el Policlínico Nuestra Señora del Carmen. Este es uno de los que promueve la Iglesia en los diferentes sectores de Santiago, para paliar en parte las necesidades de atención de salud que tiene la población. El público del policlínico está formado fundamentalmente por cesantes y sus familiares, personas que por su condición no pueden recibir de hecho atención médica en ninguna parte.

Para formarse una idea del volumen de trabajo de este "poli" podemos decir que en un trimestre ha atendido a 6.063 personas, es decir, más de dos mil personas al mes, o bien, alrededor de 66 personas diariamente. Seguramente a la fecha, tal promedio ha aumentado pues las cifras se tomaron a comienzos de año y todos sabemos que con el invierno y la "Victoria" han crecido los enfermos.

En Nuestra Señora, trabajan médicos, dentistas, auxiliares y muchas personas que concretan su compromiso cristiano en obras de beneficio al prójimo. Para todos ellos y también para las comunidades cristianas que posibilitan la existencia de tales centros de salud, un saludo caluroso de "cumpleaño".

¿VUELTA AL PASADO?

Cuando se comenzaron a crear los Policlínicos, allá por el fin de 1974, más de alguien se preguntaba qué estaba pasando en la Iglesia. ¿Se había vuelto al pasado cuando las parroquias creaban escuelas, enfermerías y hasta hospitales?

Nada de eso.

Fue sencillamente que los párrocos veían aumentar día a día la cantidad de personas que buscaban un médico, una matrona que les atendiera sin pedirles la libreta de Seguro que no tenían o una suma de dinero que no podían pagar.

La Iglesia, seguidora de las enseñanzas de Cristo, no podría olvidar el ejemplo del Maestro que sanó a los enfermos, dio de comer a los hambrientos y resucitó a los muertos. Fueron las comunidades cristianas entonces las que decidieron concretar esta exigencia evangélica y organización, con apoyo de las iglesias, policlínicos como Nuestra Señora.

OBISPOS Y PACTO ANDINO: FAVORECER A LOS DESPOSEIDOS

Una iglesia actual debe hacer frente a los problemas que aquejan al hombre contemporáneo en nuestro continente. Por ello queremos ampliar en este número lo que ya dijimos en el anterior sobre la posición que la Iglesia deba asumir en el proceso de integración andina. La muestra que este es uno de los problemas que más preocupan a la Iglesia está en que se ha realizado una nueva reunión de Obispos en Lima y que complementa a la ya comentada de Colombia. Las citas que publicamos, pertenecen, al Documento de Lima.

Entre el 30 de Abril y el 5 de Mayo, bajo los auspicios del CELAM, y su Departamento de Acción Social se reunieron en Lima, cuatro Cardenales, los Presidentes y Secretarios de las seis Conferencias Episcopales de los países de la Región Andina y algunos otros Obispos. En la reunión, analizaron el sentido, las dificultades y avances del difícil proceso de integración andina, a fin de aclarar y precisar el campo de responsabilidad y actividad de la Iglesia a ese respecto.

La Iglesia considera la integración como un acontecimiento social y moral que exige de los cristianos ser signo visible y eficaz de los valores del Evangelio.

"Los pasos iniciados en el Pacto Andino —señalan los Obispos Latinoamericanos— serán enriquecidos en la medida en que se incorpore no sólo la contribución de las élites empresariales, sino también logre para las clases trabajadoras una más efectiva participación. La integración económica no debe atender exclusivamente al desarrollo de la industria ni a la expansión del comercio. Debe evitarse el empobrecimiento de los campesinos y el deterioro de la agricultura que con mucha frecuencia son los que pagan el precio del desarrollo urbano e industrial".

OBSTACULOS PARA LA INTEGRACION

Dos son los principales obstáculos a juicio de la Iglesia que atenta contra la integración de nuestros países: el armamentismo y el nacionalismo exagerado. Consideramos un gravísimo obstáculo para la integración de nuestros países la creciente carrera armamentista, que especialmente en nuestros países pobres es un pecado que clama al cielo".

Al respecto, nuestro Cardenal Raúl Silva Henríquez, señaló que "es un escándalo que los países desarrollados gasten miles de millones de dólares en prepararse para la guerra". Pero es un escándalo todavía mayor, agregó, que nuestros países, donde hay tanta miseria y pobreza, dediquen una parte importante de su presupuesto en gastos militares. Según un Informe publicado a fines de 1975 por el Secretario General de las Naciones Unidas, los gastos militares mundiales ascendieron en 1973 a cerca de 275 mil millones de dólares, el 10% de los cuales corresponden a los países en vías de desarrollo. Pero los gastos militares en los países subdesarrollados han crecido proporcionalmente más que en los países industrializados. En el período 1961 -

1973, mientras estos gastos en los países ricos crecieron en 37,3 por ciento, en los pobres llegaron al 300 por ciento. Dentro de este conjunto, sin embargo, los países Latinoamericanos reforzaron sus ya desproporcionados presupuestos militares en el 61% en el mismo período.

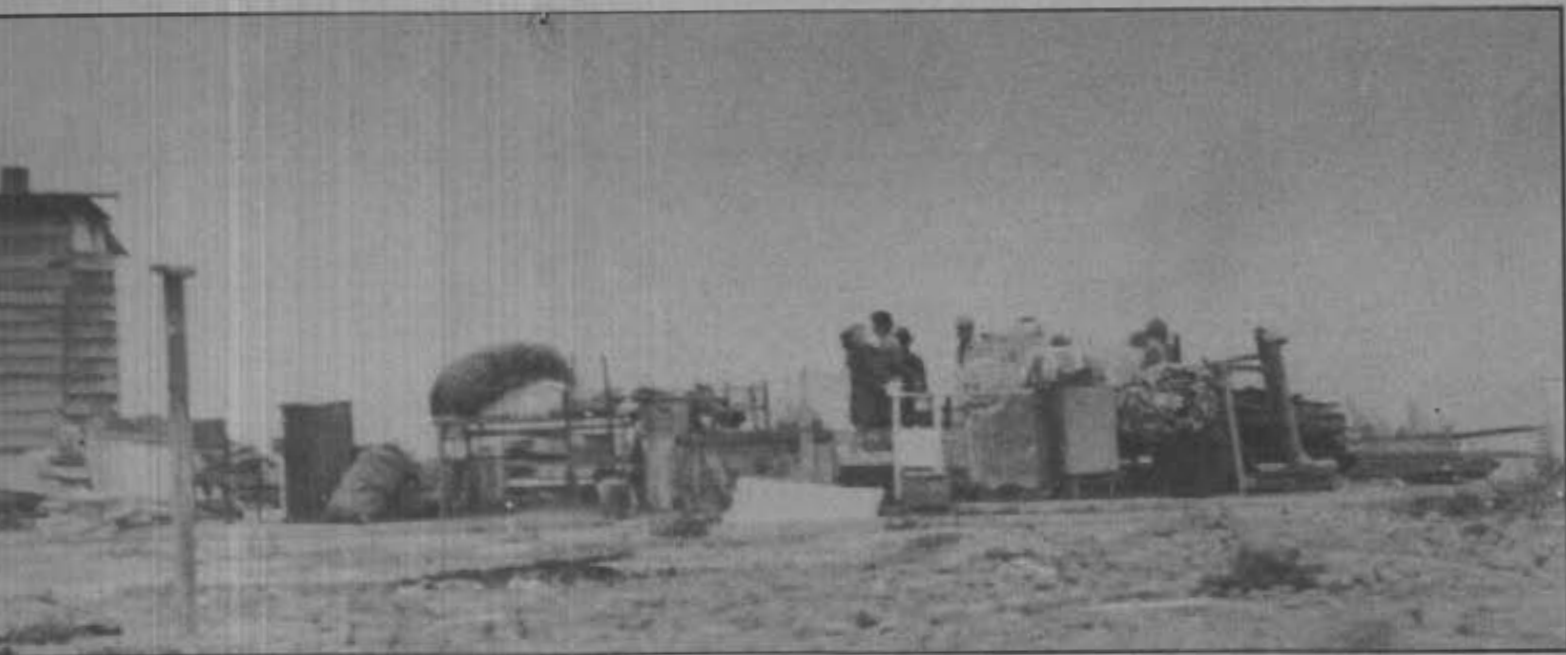
La carrera armamentista —señalan los Obispos— se sustenta y legitima con frecuencia en nacionalismos desproporcionados, que desvirtúan la naturaleza del legítimo nacionalismo como expresión de identidad de un pueblo, y lo pervierten al tomarlo como valor absoluto. Nacionalismos de esta clase, sacrifican no sólo la fraternidad entre las naciones, sino que también la justa construcción de la sociedad, relegando a segundo término impostergables tareas de justicia y de igualdad social.

INTEGRACION DE LOS DISTINTOS GRUPOS SOCIALES

"La integración, como proceso social y económico, y como posible proyecto político, implica para la Iglesia un cuestionamiento de su propia pastoral" señala la Declaración Final del Episcopado de la Región Andina y agrega: "Debemos llegar a una mejor colaboración nacional e internacional en la acción de la Iglesia. En particular debemos superar diferencias injustas en las estructuras y organismos eclesiales. También consideramos un deber y un compromiso, alentar, desde las propias tareas de la Iglesia a los esfuerzos por la integración, poniendo de relieve los sentidos de la fraternidad humana, destacando la rica herencia que nos hermana como pueblo. Deponiendo odios y resentimientos heredados del pasado, inculcando un profundo amor a la justicia y a la verdad, fundamentado en la Paz verdadera".

Los Obispos recalcan que no será posible la integración andina si no existe una política interna en cada país que permita la real integración de los distintos grupos sociales, e incorpore activa y respetuosamente a los sectores marginados, particularmente indígenas. Por eso —agregan— no basta con favorecer la solidaridad entre los países; es necesario integrar dentro de cada uno de ellos, los distintos sectores sociales y estratos económicos. La marginación, la miseria, el analfabetismo, la desocupación, no sólo dificultan la integración sino que constituyen condiciones de tensión explosiva que amenaza la paz interna de los países.

La Iglesia estima que será imposible la integración si no hay justicia social, si no se integra a la clase obrera trabajadora. No basta la integración económica, es necesario que ésta promueva y se ponga al servicio de un desarrollo integral del hombre y que incluya mejores condiciones de vida para nuestros pueblos de acuerdo a aquel "gravísimo precepto de justicia social" enunciado por el Papa Juan XXIII, en *Master et Magistra*, "el desarrollo económico y el progreso social deben ir juntos y acomodarse mutuamente, de forma que todas las categorías sociales tengan participación adecuada en el aumento de la riqueza de la nación".



CUOTAS CORVI: EL FANTASMA DEL DESALOJO

Conchalí, 18 de Junio 1976

Señores
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
Presente

Por intermedio de la presente nota y con el respeto que Ud. se merece, me dirijo a Ud. para solicitarle tenga a bien de ayudarme a solucionar el grave problema que a continuación le doy a conocer.

Soy un asignatario de las poblaciones Corvi, con domicilio en Población Chacabuco Comuna de Conchalí.

Me encuentro en un problema que se refiere a dar cumplimiento con los Organismos Corvi del cual soy deudor de un año de dividendo.

Nadie que piense conscientemente puede desconocer la difícil situación económica que hemos venido afrontando, la gran escasez de trabajo, producto de esto, la inmensa cesantía. Además los salarios de hambre que percibimos cuando llegamos a trabajar.

Junto a esto hemos tenido la amarga noticia que la proposición hecha la última semana de Mayo por Corvi, autorizada por los funcionarios

del Area Norte, en estos momentos han dado la orden de anularla.

Según el criterio de estos señores es que tenemos una obligación de completar las 600 cuotas y en un plazo breve.

Yo debo manifestarle estoy cesante desde el 11 de Mayo del presente año.

Con relación a las cuotas Corvi que tengo colocadas hasta la fecha son 251 en mi Libreta.

Confiado en la buena voluntad suya y también en las demás personas, he precisado dirigirme a Ud. porque mi buen deseo es defender la casa donde vivo.

Junto a esto quiero dejar establecido de no ser una persona desconocida pues hacen varios meses que he aportado algo de mis experiencias de un poblador organizado, he participado en la Comisión que integraba Don Rodrigo y la Srta. Luisa sin dejar al olvido la población donde vivo, tengo un deber moral de seguir cooperando en todo lo que esté a mi alcance ya que los problemas poblacionales nunca se terminan.

Agradeciendo de antemano me despido respetuosamente de usted.

UN POBLADOR

INFORMACIONES DE LAS zonas

FONOLAS PARA LA ZONA ORIENTE

En la Zona del Vicario Juan de Castro se organizó una campaña para juntar dinero que se traduzca en fonolas. Se trata de ayudar a reparar los techos en las poblaciones del sector. En la cruzada participan estudiantes de la Universidad Católica y las comunidades de la zona.

MOVIMIENTO CULTURAL EN LA ZONA SUR

Los meses de mayo y junio fueron de gran actividad en la zona de monseñor Gustavo Ferraris. Se realizó un "Encuentro con Walt Whitman" que duró tres días y culminó con una mesa redonda a la que asistieron los literatos Nicanor Parra, Roque Esteban Scarpa y Alfonso Calderón. También se efectuó un Festival de Coros de Promo-

ción de la Canción Religiosa, una Olimpiada Deportiva del Movimiento Cultural Deportivo Poblacional y otras actividades juveniles. Todos los sábados funciona una peña en la sede del sindicato Concha y Toro.

ENCICLICAS SOCIALES

Un foro sobre las Encíclicas Sociales se organizó en la Zona Oeste. Contó con la participación de monseñor Santiago Tapia, las Bolsas de Trabajadores Cesantes y las Comunidades Cristianas.

CANTAR SOLIDARIO

A comienzos de junio, la Zona Norte realizó a través de la pastoral Juvenil el Primer Festival del Cantar Solidario. El canto fue un punto de unión y participación solidaria dado que la entrada al espectáculo consistió en alimentos no perecibles que fueron entregados a los comedores de la zona.

DIA DEL AMOR FRATERO

Con motivo de la celebración del día del Amor Fraternal, los comedores de las diferentes zonas de Santiago realizaron actos religiosos y culturales. Como es sabido, los comedores infantiles son una expresión concreta de la fraternidad cristiana y un deber que nos propone la Pastoral de la Solidaridad.

GRAN AFLUENCIA DE NIÑOS EN SANTA CATALINA

La natural asistencia de niños a los comedores de Santa Catalina (Zona Oriente) se ha visto acrecentada por menores que son referidos con especial recomendación por el Servicio Nacional de Salud. Se trata de niños que presentan importantes grados de desnutrición. Para todos alcanza el pan de la solidaridad.

COMPARTIR EL DOLOR

Palabra bonita ésta, la de **compartir**. ¿No le pasa a usted que se siente como contento, como satisfecho cuando puede ayudar a los demás y estar con ellos en las duras y en las maduras? Bien linda la palabrita... pero suele ser peligrosa. Sobre todo cuando hay que estar con los que sufren, con los más pobres, con los "dejados de la mano de Dios", como los dicen. Lo difícil de la palabra, lo más complicado es que si uno la quiere practicar —y no sólo predicar, como dice el refrán del padre Gatica—, hay que estar dispuesto a correr riesgos.

En realidad, cumplir con la voluntad de Cristo de **compartir** con los demás, nunca ha sido fácil. San Pedro dijo que "Así como Cristo sufrió en su cuerpo, ustedes también deben estar dispuestos a sufrir..." Y la disposición a que uno lo pase mal, cuesta... pero existe.

Para los que piensan que todo esto es puro bla bla, les transcribimos el testimonio de uno de nuestros pastores, el Obispo Enrique Alvear, que **compartió** la suerte de algunos de nuestros hermanos, enfrentando los riesgos que eso significó.

OCURRIÓ EL 1 DE MAYO

Ante numerosas preguntas y para evitar tergiversaciones, comunico a mis hermanos de la Zona Oeste, la presente información:

El 1º de Mayo fui a dejar unos remedios a una persona detenida en una casa particular, ocupada por 2 funcio-

narios de DINA, al querer retirarme, un hombre me dijo: "Queda Ud. detenido", y luego, contestando a mi pregunta, se identificó mostrando su carnet de DINA.

Pronto supo que yo era Obispo. Entonces, pidió instrucciones por teléfono. Un funcionario contestó y me pidió el nombre de la persona que me había entregado los remedios. Me negué a decirselo.

Unas dos horas después llegó un jefe declarándome que no se identificaría él ni tampoco me diría a qué servicio pertenecían los que ocupaban la casa. Le repliqué que ya me constaba su pertenencia a DINA.

Me preguntó sobre mis datos personales y al querer hacerme otras preguntas me negué a seguir contestando.

Cuando le pedí la orden de detención, me contestó: "Usted no está detenido"... "está retenido". Luego agregó: "Ya que no quiere colaborar en la lucha contra el comunismo que está contra Chile y contra la Iglesia, puede irse".

A la salida un fotógrafo me persiguió un trecho tratando de sacarme varias fotos.

La gente de la vecindad que presenciaba la escena, ponía cara muy seria y no miraba al pasar yo frente a sus puertas.

Me siguió varias cuadras un funcionario de DINA, el cual mostró mucho enojo cuando me acerqué a él y le pregunté si me buscaba a mí.

Los detenidos en la casa estaban tranquilos. No habían sufrido apremios, se mantenía una atmósfera tranquila para no despertar sospechas ni en los vecinos ni en la gente que llegaba confiadamente a la casa.

1.— El mandamiento del Amor nos

Discúlpennos que sigamos con el asunto del **compartir** asumiendo los riesgos. Esta vez vamos a hablar de otro cristiano, no de un Obispo, sólo un creyente "vulgar y silvestre", como dirán algunos. De uno de esos cristianos que "no se extrañan de las duras pruebas que vienen sobre ellos, como si les sucediera algo raro, sino que se alegran de poder tener parte en los sufrimientos de Cristo", tal como lo dijo San Pedro.

Se llama Hernán Montealegre Klemner... y es un joven abogado de 38 o 39 años. Está casado y tiene dos hijos pequeños. Estudió en el Colegio San Jorge y después ingresó al Seminario de los Palotinos porque quería hacerse sacerdote, pero se retiró para meterse en la Universidad de Chile, a estudiar Derecho, así se tituló de abogado; se sabe que fue el mejor alumno de su curso, se sacó el premio Montenegro, que es la distinción para los más "capos", para los mejores y Hernán se lo ganó. Hasta 1973 Hernán fue diplomático, su último cargo fue el de Cónsul chileno en Londres.

Seguramente cuando Hernán regresaba a Chile o quizás cuando ya estaba instalado acá nuevamente, adquirió un compromiso, un compromiso consigo mismo y "con el servicio a los que más sufren en Chile" —tal como le escriben sus compañeros de trabajo en una carta que le mandaron el 3 de junio. En la misma carta ponen que "En el Evangelio aprendió a creer en el hombre y a arriesgar su fama, su libertad y muchas legítimas seguridades, poniéndose al servicio del hombre". Así, al empezar 1974, Hernán entró a colaborar en el Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Ni él mismo debe recordar cuántas personas defendió, pero fueron muchas, tampoco debe recordar exactamente los Consejos de Guerra en que se hizo cargo de la defensa de los detenidos, ¡cuántas veces habrá ido a las Cortes de Apelaciones y a la Suprema! ¡Cuántos alegatos habrá

hecho! ¡Cuántas personas defendió a las que ni siquiera conocía!

Cuando a fines del año pasado, se acabó el Comité para la Paz, Hernán continuó defendiendo casos de detenidos, de personas desaparecidas... ahora como abogado de la Vicaría de la Solidaridad. Recién hace unos dos meses viajó a Valdivia a defender a 37 campesinos en un Consejo de Guerra que les hacían por allá. La Vicaría le pidió que fuera y... fue.

A LA CINCO DE LA MAÑANA

Hacía poco que había vuelto de Valdivia, era doce de mayo como a las cinco de la mañana, él, su señora y sus hijos dormían. Golpean la puerta y un grupo de personas de civil se lo llevan detenido. Que lo van a llevar a Cuatro Alamos, dice un papel que le dejaron a su señora y nada más. Como a las 9 de la mañana, allanan su oficina también y para más remate le llevan documentos personales y antecedentes profesionales. Ni una orden ni cosa que se le parezca. Desde ese día se ha hecho mucho para que lo dejen libre. Se han presentado dos recursos de amparo: uno de su señora y otro del Vicario de la Solidaridad. Los recursos dicen que los decretos 1009 y 187, no se cumplen. Lo correcto es que cuando a uno lo van a detener, los aprehensores presenten el decreto firmado por el Ministro del Interior que ordene la detención; además debe quedar en la casa, una copia de la orden con el nombre, la firma y el timbre

**SE LLAMA
HERNAN...
Y ES
ABOGADO**

ordena perdonar y lo hago de todo corazón en relación a quienes me ocasionaron molestias.

Pero creo que más allá de lo personal debemos expresar nuestro dolor y nuestra protesta ante la falta de respeto por las personas que son privadas de la libertad contra toda ley y contra todo derecho.

2.— Además, el hecho relatado, nos hace pensar que es inútil señalar lugares de detención y exigir orden escrita de detención si hay algún personal que no respeta lo uno ni lo otro.

3.— Personalmente informé del hecho relatado al Sr. Presidente de la Corte Suprema (día 4 de mayo) y al Sr. Ministro de Justicia (día 5 de mayo); a quienes entregué por escrito los datos necesarios a fin de que pudieran informar al Sr. Ministro del Interior.

† Enrique Alvear Urrutia - Obispo
Vicario Zona Oeste.

Santiago, 12 de Mayo de 1976.



“QUE AL MENOS SEA SOMETIDO A PROCESO...”

El día 13 de Junio fue entrevistado en Radio Chilena, el Vicario de la Solidaridad, Cristián Precht. Transcribimos a continuación, por gentileza de la citada emisora, algunos párrafos de la entrevista que versó fundamentalmente sobre la persona de Hernán Montealegre.

Vicario, ¿desde cuándo y en qué condiciones se encuentra detenido Hernán Montealegre?

Vicario: Hernán Montealegre Klenner, abogado de la Vicaría de la Solidaridad, fue detenido en la madrugada del día 12 de Mayo en su domicilio, de ahí fue conducido a Cuatro Alamos donde estuvo aproximadamente 17 días incomunicado, incluso 7 días absolutamente incomunicado, solo en una celda después que tuvo un acompañante, pero incomunicado, y está después de eso en Tres Alamos, pero en libre plática.

¿Cuáles son en este momento, concretamente, los cargos que se le imputan?

Vicario: No podríamos hablar de imputación concreta de cargos, cuando Hernán fue interrogado al llegar a “Cuatro Alamos”, se le interrogó fundamentalmente de su actividad en la Vicaría de la Solidaridad, ya que él ha tomado parte en nombre de la Vicaría en la defensa de personas que han sido sometidas a (proceso de Guerra) o Consejo de Guerra y ha tenido un desempeño bastante brillante, y también en el interrogatorio le preguntaron si pertenecía a un determinado partido político, cosa que Hernán negó y también yo desconozco absolutamente una militancia en partido alguno. Ahora bien, me parece en este punto muy interesante, si éste fuera el cargo, porque es lo que más se ha repetido en conversaciones oficiales u oficiosas, me parece que habrá que determinar una actividad política que en este momento está vedada por las circunstancias que vive el país, pero la sola ideología, en realidad, no constituye delito alguno, muchas veces las autoridades de Gobierno han dicho que a ninguno se le persigue por sus ideas, lo cual me parece absolutamente lógico y esencial.

¿Hay alguna otra imputación, o alguna acusación directa en contra de Hernán Montealegre?

Vicario: Como le digo, solamente la de su militancia, se dice que había hecho actividad política subversiva; es un cargo que en este momento sería serio y es por eso que se ha pedido, a la Iglesia a través de distintas conversaciones privadas a fin de que Hernán sea enfrentado a un tribunal competente que pueda decir si efectivamente ha cometido un delito subversivo, en fin, no soy abogado para decir el término exacto, pero por lo menos un delito que sea causa suficiente como para que la persona esté privada de libertad.

¿Qué personero de la Iglesia ha tomado contacto con las autoridades?

Vicario: Desde el mismo momento de la detención, el Sr. Cardenal en persona y nosotros los colaboradores más cercanos del Cardenal hemos tenido contacto con distintas autoridades de Gobierno, desde Ministros de Estado, algunos generales, hasta personas que están vinculadas a la conducción del país, para representar esta situación, porque estimamos que es muy delicado que una persona que es colaborador de la Iglesia, un destacado Abogado de la defensa, se encuentre privado de libertad, y por lo mismo es que cuando el Cardenal tuvo que partir a su viaje, hace ya algunos días, se fue bastante triste porque Hernán estaba detenido y pensando que la situación de Hernán se iba a resolver dentro de poco. Es por eso que ahora que se cumple un mes de su detención, como Uds. pueden haber notado, nosotros hemos observado un gran silencio; al respecto no quisimos que esto constituyera problema alguno, una muestra de gran voluntad al respecto a mí como la persona y como Vicario de la Solidaridad, que ha tenido que ver más de cerca con Hernán, a quien yo mismo le he pedido que participe en algunos juicios, me siento en la obligación moral de pedir de que en lo que en contacto del Cardenal con otras personas se ha dicho se haga realidad. Pues bien, que se le libere, si no hay ningún cargo en su contra, y si lo hay, que se le determine un Tribunal competente. Ud. comprende de que eso no puede quedar en las manos de un servicio de Seguridad, que hace el interrogatorio, ellos pueden interrogar a la persona, pero de ninguna manera pueden dictaminar culpabilidad alguna, eso lo hace solamente un Tribunal competente.

del jefe del servicio de seguridad que va a efectuar la detención.

¿QUIEN SE ATREVERA A DEFENDER?

Más de 60 abogados le dijeron por escrito al Colegio de Abogados que tenía que intervenir en el asunto y pelear porque fuera dejado en libertad, pues si no, ocurre que los abogados ya no podrán estar seguros al defender casos de detenciones.

Se solicitó además, al Presidente de la Corte Suprema que interviniera en el asunto, ya que el mismo decreto 187 lo faculta para ello. También se pidió lo mismo al Ministro de Justicia; éste lo fue a ver y conversó con Hernán.

Por su parte, el Cardenal Raúl Silva y varios de sus Vicarios han visitado a Hernán en su lugar de reclusión, llevándole la preocupación de la Iglesia y el aporte solidario y moral del Obispo por la injusta situación que vive.

Sin embargo, a pesar de todo, Hernán continúa detenido, a pesar de los decretos, continúa sin proceso; y es como para recordar el pensamiento del Obispo Enrique Alvear: “Para qué tanta disposición si después no se va a respetar”.

Aun cuando Hernán saliera en libertad, cabe una pregunta: ¿Se le permitirá, una vez libre, continuar cumpliendo su compromiso con el Evangelio y con el hombre? Esperamos que así sea. Mientras, recogemos una frase de la carta de sus compañeros de trabajo: “tu lugar, Hernán, ha sido llenado no por un solo abogado sino por muchos cristianos y hombres de buena voluntad que sienten suya la causa de los pobres”.

¿ESTOY LIBRE?

Esta es una conversación con varias personas que permanecieron —largo tiempo unos, menos tiempo otros— detenidas en virtud del Estado de Sitio y que fueron liberadas en mayo del presente año. El relato que sigue a continuación está constituido exclusivamente con testimonios de los ex detenidos.

—Uno no se da por libre sino después de haber salido por la puerta del campamento...

—Yo ni siquiera ahí. Yo recién lo sentí cuando estuve en mi casa me di cuenta que estaba libre...

—Es bien cierto lo que ustedes dicen, que uno no se siente libre sino hasta rato después, porque uno conoce casos de detenidos que los trasladaban a otros campamentos pero, generalmente, a lugares donde lo vuelven a interrogar y pasa un tiempo antes de saberse qué ha sido de la persona. Bueno, y a esta gente le han dicho también que van a quedar libres, que para eso los llevan fuera.

—O bien no te dicen nada, te llevan a otras partes sin decirte por qué ni para qué. Hasta te dejan libre, a veces, sin decirte que te van a liberar...

—Sí, eso era lo que yo les iba a decir. Porque a nosotras las mujeres, las mujeres de Tres Alamos que estábamos en las listas para salir en libertad, jamás nos avisaron que íbamos a quedar libres, jamás nos comunicaron oficialmente. Nosotras nos enteramos de lo de las listas en forma totalmente casual; ese día estábamos con visita y fueron nuestros familiares los que nos avisaron. Yo me estoy refiriendo a las mujeres que salimos en las dos primeras listas, esas de 49 personas cada una. Claro que yo he sabido también que fue muy distinto lo que les ocurrió a las mujeres que salieron en las listas posteriores...

—Como por ejemplo, la que vino después de esa, la de 200 personas, o la de 60 personas, la última, que salió justo—justo cuando estaba empezando la OEA. No varía casi nada la situación, detalles no más, por ejemplo, nosotras los hombres de Tres Alamos, los que salimos en una de esas listas—yo he estado con personas que ha salido en otras listas de éstas—, nos informamos del asunto por los diarios, exclusivamente por los diarios. Recién al final, cuando ya casi estábamos saliendo nos dijeron oficialmente de qué se trataba.

—En el caso de los de Puchuncaví que salimos en la lista de los 200, claro que vale para todos los casos como ustedes han dicho, si las listas salieron el lunes—lunes creo que salieron—, recién el día viernes a nosotros nos trajeron a Tres Alamos; porque a los de Puchuncaví siempre los traen primero a Tres Alamos antes de dejarlos libres, el viernes recién nos trajeron. Imagínense la tensión nerviosa de nosotros y la de nuestra familia, de los padres, de los hijos, de las señoras, qué sé yo, una cuestión espantosa. Porque qué pasa, que cuando a uno lo detienen está todo el tiempo con caldos de cabeza como le llamamos, o sea, todo el día pensando ¿cuándo irá a salir?, ¿será luego? ... y cuestiones por el estilo. Todo el día en lo mismo, hasta que uno se hace a la idea de estar ahí encerrado un buen tiempo. Yo me dije que iba a estar unos tres años... poco faltó para llegar a los tres años, fueron dos años y ocho meses. Entonces, como les decía, llega un momento en que se hace uno a la idea de

estar un tiempo tal adentro y no se tranquiliza. Luego, cuando uno sabe que puede salir libre, empieza de nuevo con caldos de cabeza: ¿será cierto? ¿no me irán a interrogar de nuevo? ¿a dónde me llevarán?. Todas estas cuestiones uno comienza de nuevo a pensar. Y para qué decir la familia que creía que íbamos a salir el mismo día o al otro a más tardar y pasan los días y se imaginan cosas... o sea, toda una tensión que a cualquiera se la doy.

—No, nosotros, en Tres Alamos, los hombres, salimos el mismo día, claro que bien tarde como a las siete. Y creo que ese día uno de esos días, hasta llovió y entonces los parientes tuvieron que esperar toda la tarde ahí afuera, tapándose como podían y los guardias les decían que se fueran, que no íbamos a salir. Pero ellos esperaban no más, no se cabrearón nunca.

FORMALIDADES ANTES DE SALIR

—Las mujeres salimos al otro día, en la mañana, claro que no sabíamos cuando íbamos a salir, porque como había visitas ese día. En el caso nuestro, el de las mujeres de Tres Alamos, no fue tanto el nerviosismo de la espera, aunque todas sentimos esa tensión de que se hablaba, la incertidumbre. Lo que pasó fue que cuando terminó la visita nos llevaron a una oficina en el campamento y nos llenaron un formulario, y nos preguntaron datos que no sé cuantas veces nos habían preguntado y anotado: que cómo te llamas, que de donde venís, que no te movas de ahí, que... las mismas cuestiones de siempre.

—También te hacen firmar a uno una declaración jurada que uno declara haber recibido buen trato. Aunque no sea cierto, uno está obligado a firmarlas.

—Al otro día, en la mañana, de nuevo nos llevaron a las oficinas para hacernos un examen médico, según nos dijeron. Querían que nosotras nos desnudáramos. Para que al final el médico nos diera un vistazo así a la pasada, a lo lejos...

—Uno piensa, ¡chitas el médico capo que trajeron! Porque de una pura miradita, también a nosotros de una pura miradita, nos examinaba de a tres juntos, todos desnudos, y nos certificaba que estábamos sanos. ¡Se pasó el médico!, dice uno...

—Después del médico, nos llevaron a otra oficina de Tres Alamos y nos hicieron firmar otra declaración jurada...

—¿La que te hacen reconocer que uno ha tenido actividades extremistas?

—Sí. A una le hacen reconocer eso, porque la declaración dice al final que una se compromete a no realizar más actividades terroristas ni políticas y que se compromete también a trabajar por la reconstrucción nacional.

—Y hay una frase al final que dice que si uno no cumple lo que la declaración señala, uno comete perjurio y traición a la patria. Esta declaración yo creo que todos tuvimos que firmarla.



—Y esa declaración uno la firma por puro temor no más, para que la cosa termine de una vez por todas. Porque a uno cuando lo van a dejar en libertad parece que quisieran recordarle todo lo que pasó: endurecen el trato, aumentan la vigilancia y vuelven las groserías y las molestias totalmente de más...

—Los guardias a nosotras nos seguían para todos lados, no le perdían pisada a una. Y, ¿para qué? dice una, ¿que no piensan dejarla en libertad?

—Se supone o por lo menos uno supone que si va a salir en libertad es porque quienes lo detuvieron piensan que ya uno no es peligroso, que ha perdido la peligrosidad que le atribuían, o sea, que ya no tienen nada contra uno...

LOS PRIMEROS MOMENTOS DE LIBERTAD

—Y después de todas estas molestias que a uno le hacen pasar, hay personas que salen del campamento y no saben dónde están paradas. En serio lo digo, no tienen idea en qué lugar se encuentran. Allí la mayoría de la gente llega vendada, dentro de camionetas cerradas, así es que el que no se ubica por esos barrios está sonado.

—Hay personas que no saben cómo irse a la Estación Mapocho, a la Estación Central, que no se ubican simplemente.

—Y para qué decir, la gente de provincias, la que no es de Santiago. Esta gente está doblemente fregada, porque no sólo no sabe dónde ir sino que además, por lo general, no tiene ni un cinco. A la gente de Santiago, no a todos, pero a la gran mayoría, lo van a esperar sus familiares.

En cambio las personas de provincias no tienen a nadie ni tienen plata para movilizarse y, como decía, no saben para dónde tienen que caminar.

—A veces, los mismos presos les juntamos unos pesitos por aquí y por acá, pero siempre es poco.

—Y cuando las personas de provincias logran llegar hasta donde está el paradero, para irse a sus ciudades o pueblos a donde viven, se encuentran con que a la hora que salieron ya no hay buses o trenes y que tienen que esperar hasta el otro día para irse. Y ¿qué hacen entonces? No se van a quedar vagando por las calles, con el toque de queda y todas esas cosas. Además que el hombre sale espantado, obligado a irse a una pensión por ahí y así se gastan la poca plata que tenían para volverse a sus casas. Y al otro día, sí, pues, ¿al otro día qué?

—Y lo peor es que muchas veces estas personas andan hasta sin el carnet de identidad, porque o se lo han quitado o se le perdió durante todo el tiempo de la detención, con los traslados y esas cosas. Y ahí entonces sí que se les pone pesada la pista.

—Yo creo que alguien tiene que preocuparse de estos casos. Yo mismo muchas veces, cuando salí libre, por ejemplo, y después que he ido a esperar a otros que salieron después que yo, me he llevado a mi casa a personas en esta situación.

EL PROBLEMA NO TERMINA

—Claro que esto es sólo como el comienzo de lo que le pasa a uno cuando va estado detenido y después sale en libertad. Lo que le pasa a uno después es

algo que nadie conoce, porque piensan: bueno, esta gente ya salió libre así es que su problema ya terminó.

—Y resulta que la cosa no es así. Uno exagerando un poco, claro que un poco no más, uno podría decir que el problema recién empieza cuando uno sale en libertad.

—Yo estoy obligada a vivir con una amiga, porque mi compañero está desaparecido desde hace mucho tiempo. Y no tengo otra familia. Yo les aseguro que paso unos momentos que no se los diera a nadie: sola, sola. A veces una tiene que ser muy fuerte como pensando en lo que habría querido mi compañero si estuviera conmigo. Pero, igual se hace difícil la soledad... la verdad es que una no sabe qué hacer a veces, no sabe qué hacer...

—Por esto es que veces se escucha decir que uno está mejor preso que libre. En el caso mío, por ejemplo, yo tengo dos cabros chicos y mi señora de alguna manera se las arregló mientras yo estaba preso. Mi familia y la de ella se portaron con una solidaridad realmente increíble. Le pasaban regularmente dinero y la ayudaban en todo. Pero cuando uno sale, entonces todo el mundo piensa que el jefe de hogar ya llegó y entonces dejan de mandar lo que mandaban y entonces mi familia deja de recibir lo que le daban. En circunstancias que cuando uno sale como que hay más necesidades: no hay cómo hacer que los cabros chicos no les crezca los pies, entonces, hay que comprar zapatos; igual cosa pasa con la ropa. Y resulta que yo no tengo pega o tengo una pega muy pequeña, ni parecida a la de antes de mi detención. Ahora hago unas clases en unos colegios por ahí, pero como reemplazante no más, porque el

director o encuentra a ningún profesor más. Pero si lo llega a encontrar, se acabó la pega. Esta gente es aterrorizada, entonces les da miedo contratar a personas que como yo estuvimos detenidas.

—El asunto trabajo es igual en mi caso. Y no me pasa sólo a mí ahora. Mis hijos, que ya son mayorcitos, echaron los pies buscando trabajo mientras yo estaba detenido. Y ahora igual cosa a mí, con el agravante de que en estos momentos, SENDET ya no entrega tan fácilmente los certificados de libertad. Antes a los que salían en libertad les daban un certificado. Ahora hay que dar los motivos y no resulta fácil conseguirse. Ahora si a esto le suman la cesantía que existe, entonces uno está cumpliendo con un montón de gallos y encima habiendo estado detenido: no hay ninguna chance, ninguna.

—Yo también hacía algunos trabajos particulares antes de caer detenido. Pero ahora los clientes se corren, ¡ve que uno estuvo detenido! Y otras veces se corren porque simplemente ya no tienen trabajo ni ellos mismos.

—En este sentido, en el aspecto trabajo, lo mío no es tan grave, porque yo estudiaba antes, no trabajaba. Los amigos con los que estoy viviendo me están ayudando. Claro que esto no va a poder durar mucho tiempo y después no sé qué voy a hacer. En mi caso, los más fuertes, los más agudos, es la soledad en la que me encuentro. Yo a veces no me atrevo a hacerme de más amistades porque pienso que las voy a perjudicar. ¡Cuántos detenidos que salen libres los vuelven a detener, sin que haya una razón, sin que se sepa el motivo! Otras veces las personas la rechazan a una, por temor la rechazan y entonces una tiene que andar escondiendo su pasado, no puede decir lo que siente y lo que pasa, tiene que andar midiendo las palabras. Y así una ya no tiene casi nadie con quien conversar, así en confianza y entonces la soledad se hace más fuerte y uno siente que todo no tiene salida, ve todo negro, se le viene el mundo encima... en fin, ya sabré sobreponerme, pero no es nada de fácil.

—Lo que le ocurre a ti, también nos ocurre a nosotros, sobre todo cuando uno sabe de casos, de casos que igual que nosotros salieron libres en estas listas y que los han ido a visitar a las casas para que se vayan del país y dándoles plazo y que "si no te vai te vamos a detener de nuevo".

A otros les han llegado notificaciones en las que también les dan plazo para irse del país. Así es que es cierto, uno siente que ya no va a descansar más, nunca más...

—Claro que uno saca fuerzas de no sabe dónde, como que uno se niega a que lo achiquen, a que lo reduzcan, a que lo aplasten. Y en esto, a pesar de todo, hay mucha, mucha gente que lo ayuda, que lo anima, que se preocupa de uno. Uno muchas veces, mira a los cabros, a su señora, y encuentra que vale la pena vivir y que va a salir adelante, cueste lo que cueste.

DON MANUEL: AMO A LA IGLESIA Y SE ENTREGO POR ELLA



La Iglesia católica recordó el décimo aniversario del fallecimiento de Monseñor Manuel Larraín. En Talca, y sobre todo entre los campesinos y los pobres de la provincia, Don Manuel fue muy querido porque, como él mismo afirmara en su testamento, "he cumplido con un deber de la Iglesia: trabajar porque cese el gran escándalo del siglo veinte. Porque la clase obrera retorne al seno de su madre que les aguarda".

Monseñor Larraín fue durante 27 años obispo de Talca, 27 años de incansable trabajo en favor de los oprimidos. Fue un gran hombre, que supo permanecer junto a los pobres compartiendo las angustias de todos. El mejor modo de honrar su memoria es recordando un episodio que lo retrata y que don Manuel redactó hace 16 años:

EL CRISTO LUMINOSO

Les ruego que me excusen. Casi siempre mis artículos son para pedir. Y esto a la larga resulta molesto. Pero no puedo callar sin que mi conciencia grite.

No voy a hablar de la Catedral de Talca, sino de algo mucho más importante: de los pobres de Talca. La Catedral es el templo de Dios. Los hombres, y especialmente los pobres, son sus templos vivientes.

Hace dos días llegó al Arzobispado un hombre a pedir limosna. Llegan tantos. Pero éste era distinto a otros. Demacrado, pálido, vestido pobremente, pero limpio en su miseria.

Me contó su caso. Tuberculoso. Hace dos años que no puede trabajar. Casado y con dos hijos. La mujer trabaja en... (mejor no digo donde). No pedía limosna. Contaba su caso con tal expresión que yo no dudo de su veracidad.

Ayer fui a verlo con el párroco de su barrio. Recorrimos a pie esa población. No podía ser de otro modo. A pesar de estar habituados a visitar barrios, ese sector me impresionó profundamente.

Ahí vive nuestro pueblo. Perdónenme, pero para ser sincero debo decir, ahí se consume nuestro pueblo.

Después de muchas preguntas y dar

vuelitas, nadie conocía al hombre que buscaba. Tres chiquillos me trajeron el dato donde "vivía".

Confieso: tuve que vencerme para no echarme a llorar...

Cuando me retiraba con vergüenza de cristiano y lágrimas en los ojos, el hombre le dijo a su hija: Muéstrales el "Dueño de casa". Y la chica desclavó de la pared un pequeño crucifijo.

"Es luminoso", me añadió con una sonrisa de inmensa satisfacción.

Era lo único que poseían.

Los que sufrís, venid a ese Dios, porque el sufre.

Los que llorais, venid a ese Dios, porque el llora.

Y también para mí ha sido luminoso. Hacía tiempo que yo veía la necesidad de promover un nuevo movimiento en Talca.

La pobreza aumenta en forma aterradora. Es miseria negra en muchos casos. Yo no voy a caer en la fácil tarea de echarle a otros la culpa:

Cuesta poco hacer un discurso demagógico. Yo quiero otra cosa:

No hay derecho que esto suceda.

La miseria está golpeando la puerta de

Santiago, 2 de Junio de 1976

Señor
Don Alberto Guerrero
Director del diario
La Tercera de La hora,
Presente.

Señor Director:

En la edición del Diario "La Tercera" del día 26 de Mayo de este año, se publicó un cable de la Agencia EFE que daba cuenta de la muerte de cinco chilenos, presuntamente ocurrida "recientemente en Argentina", agrega que se "atribuyó a organizaciones ultraderechistas" tales muertes. Posteriormente, el día 28 del mismo mes, el diario informa que "cuatro de los cinco extremistas chilenos muertos en Argentina recientemente, figuraban en una lista de 119 chilenos desaparecidos, dada a conocer el año pasado en el exterior", y agrega que se "atribuyó la muerte de los guerrilleros a organizaciones ultraizquierdistas de ese país". Basándose en esta información, al día siguiente, el editorial de su diario señala que con este episodio se ha demostrado que

quienes figuraron entre los denominados "119 desaparecidos" estaban vivos y actuando en la República Argentina, demostrándose con ello la falsedad de las denuncias de desaparecimientos y enmarcándolas en una campaña antichilena.

A primera vista aparece que la información llegada desde el exterior es contradictoria. Más aún, no es del todo claro que las personas nombradas en el cable de la Agencia EFE sean las mismas que fueron dadas por muertas en la lista de los 119, aunque entre ambos haya notables alcances de nombre. En efecto, en el cable figuran Mario Eduardo Carrasco, Juan Chacón González, Pedro Flores Pérez y María Bueno Cifuentes, que podrían corresponder a los siguientes nombres que figuran entre los "119": Mario Arnoldo Carrasco Díaz, Juan Rosendo Chacón Olivares, Julio Flores Pérez y Carmen Cecilia Bueno Cifuentes. De ser los mismos, es decir, si se comprueba que se trata de las mismas personas, tendríamos que concluir que, de acuerdo a la prensa extranjera, éstos habrían fallecido por segunda vez.

Pero, si escribo estas líneas al Sr. Director, no es sólo para aclarar una información que

"HABRIAN FALLECIDO POR SEGUNDA VEZ"

A propósito de informaciones aparecidas en la prensa, el Vicario de la Solidaridad, presbítero Cristián Precht, envió la siguiente carta al director del diario La Tercera: (la misiva no fue publicada).

"COMPARTIR" EN CONCEPCION

El Arzobispado de Concepción ha editado una publicación llamada "Compartir". De su último número, hemos tomado lo siguiente:

—No hace mucho, alguien dijo, como mordiéndose, como masticando las palabras, que lo que estaba pasando entre los pobres era que "hasta el amor se estaba cansando".

Y mientras los demás se quedaban en silencio, la mujer que lo dijo lo repitió clarito:

"Yo creo que cuando el estómago está vacío, el amor se cansa"

Pero el amor no se cansó, y por esto mismo fue que un día comenzaron los comedores infantiles en Concepción. Dos o tres en enero del 75... y en mayo de este año ya iban 52.

Porque en provincias, dá no se qué decirlo, porque cae como de maduro, también hay niños que no tienen qué comer en sus casas. Claro que lo que quizás usted no sabía y que es recontra importante, es que por allá también hay gente que se ayuda para sobrevivir. Sobre esto les vamos a contar, pero agarremos las cosas por la cabeza.

Íbamos en que habían comenzado a funcionar algunos comedores en Concepción hace más de un año. Claro que los que empezaron con la idea no fueron unos funcionarios de la Iglesia que llegaron a ofrecer una ayudita o cosas por el estilo.

Todo esto partió de la necesidad y del interés de algunas comunidades cristianas que fueron entusiasmando a otros, y otros, y otros más y se formaron los comedores. Y en marzo de este año el Arzobispado de Concepción se interesó por apadrinar de frentón toda esta tarea, que como le contamos había comenzado espontáneamente en diversas comunidades cristianas.

Entonces se formó la Coordinadora Arquidiocesana de Comedores Populares, la COACOP como le dicen por allá. El decreto de su creación, firmado por Mons. Manuel Sánchez, Arzobispo de Concepción, dice que el Evangelio impone a la Iglesia tomar en cuenta las exigencias de ayuda al necesitado. La función de COACOP, según el decreto, será preocuparse de organizar los recursos de los comedores, y desarrollar también planes de apoyo en salud, educación y creación de fuentes de trabajo con sentido comunitario.

MAS DE UN PROBLEMA

Claro que no todo es tan fácil como parece. Los comedores, igual que en Santiago, a veces las ven verdes para conseguirse alimentos. La plata que ocasionalmente juntan es poca. Los precios han subido como malos de la cabeza y los comerciantes que ayudaban se van cansando.

Así las cosas, decidieron echar a andar la imaginación y unieron más gente, más esfuerzos. En este momento, con la COACOP están tratando de:

1.— Ayudar a tomar conciencia en los comedores de que el problema de abastecimiento es un problema de todos.

2.— Recoger datos para comprar alimentos al por mayor y por lo tanto más baratos. (Hay que comprar con ojo para que a nadie le pasen gato por liebre).

3.— Apoyar iniciativas para producir alimentos (huertos comunitarios, crianza de aves, y otros animales, etc) y

4.— Juntar ideas para ver cómo conseguir más recursos (bailes, campeonatos, rifas).

Pero no se quedaron ahí no más. Lo de la alimentación de los niños era uno de los problemas gordos, igual que acá.

Resulta que el invierno ya llegó y con él los resfríos, la tos y la bronco-pulmonía. Y la mayoría de los niños que van a los comedores son hijos de papás cesantes o que ganan muy poco. Entonces no tienen previsión o les falta plata para comprar remedios. Una de dos o las dos cosas juntas. Y bueno... se propusieron organizar equipos de salud para: 1.— que lleven el control de los niños de cada comedor y 2.— para que inicien acciones educativas, por ejemplo si en un comedor empiezan a caer con la famosa gripe entonces se preparan para prevenirla y para saber cuidarla si llega.

También se intentará dar atención médica a los niños que más lo necesiten.

A todo esto, se nos olvidaba contarle, los equipos están formados por encargados de los propios comedores, con asesoría de la COACOP.

los pobres de Talca. Lo sé, porque Dios me concede diariamente dos gracias:

Tenerlo en mis manos en la Misa, y atenderlo en los pobres que me envía.

Pero repito: esto no puede seguir así...

Y veo la noche de egoísmo y miseria que nos rodea y el crucifijo luminoso del tugurio de la calle 10 Oriente".

Es el testimonio de un hombre que no tuvo miedo a denunciar la injusticia.

CRISTIANOS CON LOS PIES EN LA TIERRA

El pensamiento que orientaba su acción puede resumirse así:

"Cristo no predicó el Evangelio en abstracto, sino en relación íntima con los problemas humanos y materiales.

Esto exige la preocupación y el interés por todos los problemas del ambiente.

No sólo los espirituales y morales, sino también los de orden material y temporal.

"Para edificar la ciudad de Dios, hay que levantar juntamente la ciudad del hombre".

parece errónea o incompleta. Me preocupa el asunto, porque detrás de cada uno de estos "casos" hay una familia que busca afanosamente saber de su ser querido, y soy testigo que, cada vez que se hacen publicaciones semejantes a la que comentamos, se contribuye a aumentar su justificada inquietud e incertidumbre. Ud. comprenderá lo duro que resulta para un padre o una madre de familia leer especulaciones hechas a través de la prensa acerca de la vida de sus seres queridos.

Es por esto que me atrevo a solicitar del Sr. Director que, en lo que está de su parte, se tenga el mayor cuidado de no confundir a la opinión pública y de no contribuir a la aflicción de tantas familias, hasta que los tribunales de justicia o la autoridad competente don a conocer los resultados de la exhaustiva investigación que, con todo derecho, han pedido reiteradamente los familiares de personas desaparecidas, apoyadas por los organismos de Iglesia.

Saluda a Ud. con toda consideración,

CRISTIAN PRECHT BAÑADOS
Vicario Episcopal

CONSTRUCTORES DE BRAZOS CRUZADOS

En la provincia de Concepción, zona industrial por excelencia, la cesantía causa estragos. Uno de los gremios más afectados es el de la construcción. Un obrero que llegó hasta el arzobispado penquista, contaba que mucho más de la mitad de los obreros de la construcción no tienen trabajo.

Una muestra incuestionable de la magnitud de la cesantía, la arroja el hecho que el 90 % de los padres de los niños que acuden a los comedores infantiles, están cesantes. Entre el 10% restante, la mayoría se bate con "pololitos" o bien trabajando en el Empleo Mínimo.

Pero, los cesantes no se quedan de brazos cruzados: han oído hablar de las "bolsas de Trabajo" que existen en la Arquidiócesis de Santiago y se entusiasmaron con la idea.

Esperamos próximamente, contarles novedades sobre ellas.

ANIVERSARIO DE "RERUM NOVARUM"

CARDENAL RECORDO ENCICLICA QUE DEFIENDE A LOS TRABAJADORES

"El Estado no puede desentenderse de ser el rector del bien común entre los intereses contrapuestos del capital y del trabajo, él no puede lavarse las manos como Pilatos: tiene que intervenir para defender al débil, para defender al obrero, para hacer que se respeten sus derechos porque no es verdad que sean igual el capital y el trabajo cuando pactan un contrato, porque el trabajador es débil y no está en condiciones de ser libre como el que posee el capital y no está, por lo tanto, en las mismas condiciones para contratar".

Con estas palabras, pronunciadas en su Homilía el 15 de Mayo, el Cardenal Raúl Silva Henríquez recordó el 85 Aniversario de la encíclica "Rerum Novarum" del Papa León XIII. Agregó que el Estado "debe velar porque el contrato de trabajo, porque la situación de los trabajadores, porque la estructura social que gobierna un país, porque las leyes sociales respeten los derechos de los trabajadores, de los pobres, de los débiles: ése es su deber. Que la economía, por lo tanto, debe estar en función del hombre y para bien del hombre, y que no hay ninguna ley que autorice a una economía a esclavizar a unos en provecho de otros, y que el papel del Estado es precisamente el regular esta relación".

Más adelante el Cardenal manifestó: "La Iglesia que nunca ha olvidado las enseñanzas del Maestro, hace 85 años promulgó por mano del Santo Padre León XIII, el código social de la Iglesia, para enseñarles a los hombres el camino que debían seguir en la solución de los graves problemas que la vida social, económica y política había suscitado en la época moderna. León XIII reclama para la Iglesia, en primer lugar, el derecho que Ella tiene para hablar en estas materias".

Fueron cosas importantísimas las que enseñó el Santo Padre en aquella ocasión: reivindicó la necesidad de que los hombres se entendieran, y que no había de ser una lucha violenta la que llevara a una solución.

LA DIGNIDAD DEL TRABAJO

El Cardenal resaltó tres elementos de la encíclica "Rerum Novarum": que el trabajo no es una mercancía, que el trabajo no se subasta, que el trabajo tiene un precio en sí mismo, que es obra del hombre y por lo tanto es también algo de él, que tiene el sello de su espiritualidad, de su personalidad y que nadie puede comprar ni prostituir, ni esclavizar. El Papa León XIII sostuvo que los trabajadores, como todos los hombres, tenían el derecho a asociarse y a defenderse mutuamente y que sus asociaciones eran dignas de respeto y que nadie podía violarlas, que este es el pensamiento de Cristo y de la Iglesia y que los que se dicen Cristianos no pueden pasar por encima de estas leyes que los obligan a ellos a conciencia y de las cuales tendrán que dar cuenta al Señor.

Han transcurrido 85 años —dijo el Cardenal— desde el día en que un anciano Pastor, pasando por encima de todas las conveniencias de su época y de todos los lazos que podían unir a la Iglesia a los poderosos, reivindicó el derecho de los pobres. Al conmemorarlos nosotros también hoy decimos: no queremos que la sociedad del mañana sea una sociedad de esclavos, bajo ningún extremismo, bajo ninguna modalidad, ningún sistema, ninguna ideología. Queremos que sea una sociedad de hombres libres, bajo la luz de Cristo, cuyo cetro es blando, cuyo yugo es ligero, cuyo amor es infinito.

Una sociedad bajo el Reino del Señor que vino a servirnos. Esto queremos intensamente, y porque amamos a todos los hombres de buena voluntad de esta tierra, cualquiera sea su posición, respetando a todos su manera de pensar, les decimos: queremos luchar realmente contra los extremismos, tenemos que establecer una sociedad en la justicia y en la verdad, tenemos que hacer que los principios de la Iglesia no sean sólo palabras que nosotros decimos, sino realidades y leyes que vengan a orientar y a guiar los pasos de nuestro pueblo".

Luego el Cardenal señaló: "Queremos decirles a todos los hombres de esta tierra que la Iglesia auxiliará a todos ellos, amigos y adversarios, por eso estamos dispuestos a dar lo mejor que tenemos. Una sola cosa pedimos que se nos comprenda y se nos respete. Nos duele inmensamente que haya quienes tergiversan nuestras ideas y nuestras intenciones. Ellas no son de hoy, no son de los Obispos que están hoy gobernando Santiago, son de la Iglesia Chilena de siempre, la que defendió a los indios, la que defendió a los pobres y la que defenderá siempre a los que están afligidos. Queremos que se nos respete y que se respete a las personas que trabajan con nosotros, que exponen su tranquilidad y su paz. Nosotros pedimos y exigimos que se los respete. No podemos aceptar que se los maltrate. Lo queremos decir hoy día, porque hoy nosotros celebramos el día en que la Iglesia, desentendiéndose de viejas tradiciones, de respetables amistades, de uniones milenarias se declaró por los pobres, por los humildes, por los trabajadores, señalando claramente cuál era la misión que el Maestro le había confiado: venir a servir, servir a los pobres y a los humildes. Y esto quiere ser también la Iglesia Chilena de hoy".

SOLIDARIDAD adhiere al día del Santo Padre, quien anuncia y bendice la acción solidaria que procura desarrollar la Iglesia en Chile.



DIA DEL PAPA

Celebramos la Solemnidad de los Santos, Apóstoles Pedro y Pablo, Mártires de la Fe, Columnas de la Iglesia; hombres consagrados a la Palabra y a la oración.

Celebramos el Ministerio de Pedro en la Iglesia, llamado por el Señor para confirmar en la Fe a sus hermanos y para presidir la Caridad de las Iglesias.

Saludamos, Pues, a la Sede Apostólica y a Pablo, Obispo de Roma, Servidor de los servidores de Dios.



EDITORIAL:

COMPARTIR CON EL PASTOR

En nuestro primer número decíamos que "sólo hablaremos de los hechos que atestiguamos en este sector del Quehacer de la Iglesia que se ha confiado a nuestro servicio. Será (SOLIDARIDAD) el lugar de encuentro de quienes quieren aprender a ser solidarios".

En nuestro espíritu estaba el deseo de dar a conocer especialmente las acciones que vulneran a las personas y la respuesta solidaria con que los más afectados enfrentan la adversidad. Pensábamos que quienes tenemos el privilegio de servir a nuestros hermanos, no íbamos a ocupar las páginas del boletín como protagonistas. Confabamos que el tradicional respeto a la Iglesia y sus personeros, evitaría tener que hablar de nosotros.

Sin embargo, en nuestro número anterior debimos hablar de Hernán.

Lamentablemente, en esta edición debemos volver a hablar de él y, conjuntamente, deplorar con dolor "el trato insólito de que fuera objeto un miembro del Sacro Colegio Cardenalicio, al pretender visitar como Pastor a quien tiene derecho y necesidad de su presencia". (Declaración Pública del Arzobispado, 17 Junio 1976).

Queremos expresar a nuestro Cardenal Raúl Silva Henríquez y a su Obispo Vicario General, monseñor Sergio Valech, la adhesión de su pueblo ante el insólito trato que recibieron por cumplir su misión pastoral.

Quizás sea esta la forma que encuentra el Señor para que Pastor y rebaño compartan el sufrimiento que acongoja a un sector importante de chilenos que están sin trabajo, sin atención sanitaria, encarcelados o sin alimentos suficientes.

"¡Bendito sea el Padre de las misericordias y Dios de toda consolación, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones, para poder nosotros consolar a los que están en toda tribulación!" (2 Corintios 1, 3 y 4) □

UN AÑO DE DESALIENTO

Familiares de los "desaparecidos" al cumplirse un año de la publicación de las listas de los 119.

VICARIA DE LA CARIDAD

Reportaje a la labor solidaria de la diócesis de Chillán.

VOLVER EL SENTIDO A LA VIDA

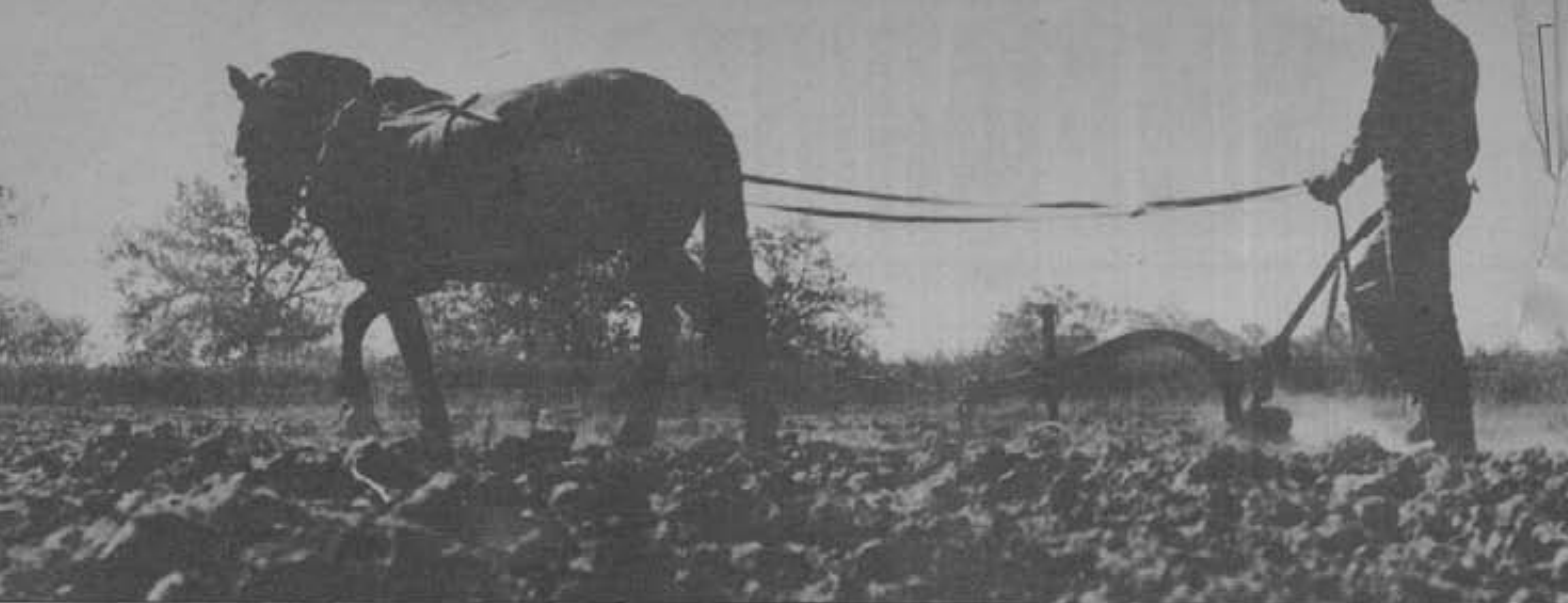
Las bolsas de trabajadores, una respuesta a la cesantía.

TRABAJADORES DE LA TIERRA

Las empresas campesinas apoyadas por la Vicaría.

PRESBITERIO DE SANTIAGO CON EL CARDENAL

Entrevista al sacerdote Miguel Ortega, Delegado Episcopal de la Pastoral Juvenil Extraescolar de Santiago.



Empresas Campesinas: LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA

"Al principio nadie nos creía. Pero ahora, juntos, estamos demostrando que somos capaces. Eso es lo importante de nuestra experiencia. Los resultados están a la vista."

Catorce empresas campesinas se encuentran funcionando en los alrededores de Santiago. La iniciativa surgió a petición de las Organizaciones Campesinas que se empeñaron por solucionar la actual situación que viven millares de trabajadores del campo. Ellas, en conjunto con el Departamento Laboral (Unidad Campesina) y la Vicaría de la Solidaridad, han iniciado esta nueva experiencia.

La situación de los campesinos es difícil. Las Confederaciones Campesinas estiman que de 5.809 fundos expropiados, 1.326 de ellos fueron devueltos, en tanto que en 2.045 se ha ampliado la reserva para los expropiarios.

Estas cifras señalan que el 58% de los fundos que habían pasado a manos de los campesinos son afectados por el Proceso de Regulación. Según las mismas fuentes en Santiago, hasta el 31 de diciembre de 1975, se devolvieron 204 fundos y en 295 se ha ampliado la reserva dentro de un total de 870 expropiados. En todo el país la devolución alcanzaba, en un año y medio, a 2 millones de hectáreas.*

* Carta del Vicario de la Zona Rural Costa, Monseñor René Vío Valdivieso, a sus Hermanos de la Zona. Mayo, 1975.

Esto ha significado que aproximadamente 25.000 asentados (estimados por dirigentes campesinos) se encuentran sin trabajo. La mayoría de ellos perdieron sus casas al ser expulsados de sus lugares de empleo, teniendo que recurrir a la venta de sus herramientas de trabajo para poder subsistir durante un corto período. Por otra parte, tienen prohibido postular a nuevos asentamientos, lo que los deja ante el peligro del hambre.

De allí la importancia de esta experiencia. Ella no sólo permite mejorar la situación de algunos sino además les permite trabajar, como expresara más adelante un campesino, la propia capacidad de los trabajadores para salir adelante.

Cuando se quedó sin empleo y sin esperanzas de encontrarlo, se sintió más solo que nunca. ¿Qué podía hacer frente a la realidad de su familia? Los niños con hambre, la mujer ya no consigue fácilmente ropa para lavar. Y él, el hombre, el que tradicionalmente ha sido el jefe de la familia, no puede ya sostenerla.

Conversó con su mujer y decidieron hablar con los vecinos. Muchos de ellos tienen el mismo problema. Los vieron abatidos, pero no desesperados. Sienten que si se juntan, pueden salir adelante. Para los niños, una pequeña solución momentánea... llevarlos al comedor apoyado por la Vicaría de la Solidaridad. La mujer puede ofrecerse para participar con su trabajo en ese mismo comedor y así, colaborar, en un mínimo, a la alimentación de tantos hijos de padres cesantes. Pero él, parecía no tener ubicación en el mundo.

Y en este contacto con los demás, de repente le llegó el dato. Existen talleres de subsistencia. Pequeños talleres, con productos sencillos. Pero allí está el que hace zapatos, más allá, el de las mujeres que han creado una nueva forma de artesanía con las arpilleras. Supo que en Marzo, muchos talleres se dedicaron a hacer uniformes escolares. ¿Por qué, junto a otros, no pensar que podrían hacer y presentar un proyecto de trabajo, pedir financiamiento e integrarse a la bolsa de trabajadores cesantes del sector?

El ya no está solo. Junto a otros trabajadores cesantes, existe la esperanza del esfuerzo común. Capaz, capaz que si

dan en el clavo, logren un ingreso mínimo que no lo haga sentirse inútil. Que vea que puede aportar con un mínimo para apoyar la alimentación que los niños reciben en el comedor. Capaz que logre pagar pan, luz y agua...

Y conversando y conversando, sabe de un taller de cerrajería. Hay otros que hacen muebles. Ya no se queda encerrado en la mediagua ni sale a buscar el empleo que no encuentra. Decide que ahí mismo, en su comunidad, está la fuerza para encontrar la forma de vivir. Es un alivio, después de días viendo si hay pololos en lo que sea. Significaba largas caminatas en busca de pega y ya no le queda plata ni

para micro. Menos puede conseguir un diario para ver si se ofrece algo que él pueda trabajar. Se resiste a la Empeño Mínimo. Son sólo tres reales mal pagados y no hay seguridad de recontractación.

Poco a poco, empieza a escuchar la palabra solidaridad. Todos tienen algo que dar. Trabajo, preocupación por la comunidad.

Mientras piensan que proyectar un proyecto para que sea apoyado por la Vicaría de la Solidaridad, surge una idea: los comedores no tienen que estar vacíos. Ellos tienen tiempo. ¿Por qué

volver el sentido a la vida

presas Campesinas están formando a los trabajadores cesantes afiliados a las Confederaciones. Cada una tiene un mínimo de 5 socios y un máximo de 10. La extensión varía entre 1 y 10 hectáreas ya que cada campesino tiene sus áreas cultivables.

La producción se centra básicamente en las chacareras: papas, cebollas, lechugas, pepinos, habas, zanahillos, etcétera.

Ahora existen 14 de estas Unidades de Producción en las comunas de Quilín, Linderos, Calera de Tango, Colina, Pudahuel, Nos y San Pedro. En ellas trabajan aproximadamente 100 campesinos pertenecientes a las cooperativas "Libertad", "Rancho Obrero Campesino" y "Candelaria". La mitad de las Unidades comenzaron en 1975, el resto comenzó a trabajar este año.

El Estado colabora proporcionando, para financiar las necesidades de las Unidades, Asistencia Técnica y Asistencia Jurídica y Social de los campesinos.

Los beneficios que se obtienen del cultivo son dirigidos a los socios, a las familias campesinas e incluso, en el caso del sector Pudahuel, se ayudan a las mercaderías a los Comedores de la Zona.

La Asistencia Técnica consiste en una visita inicial, jornadas trimestrales de capacitación, organización de las empujadas para administradores, técnicos y encargados de producción,

los trabajadores han acogido con entusiasmo la responsabilidad de la tarea. "Entendiendo de esta nueva experiencia conocemos la tierra y los cursos de capacitación técnica nos ayudan a hacer mejor nuestro trabajo".

Se están surgiendo nuevos y esperanzados proyectos de vida. Las manos se están comprometiendo solidario cada día más ■

...ectar palitos de madera que son combustibles al comedor? Cerca de los árboles y ese desecho, se trata de un elemento vital. Lo hacen y lo usan de otros sectores... Por ahí se ha dado una crianza de conejos para el consumo de los comedores. Es un problema. La falta de proteínas y calorías que los niños de la población sufren. Es una idea a seguir y pensar en que hay que investigar, buscar soluciones de acuerdo a las necesidades de cada comedor, de cada trabajador cesante.

...ido más y más entre los que sufren la misma realidad, él se da cuenta de que el trabajo no va a ser sólo buscar la solución de su familia ni pequeños problemas de comedores.

...problemas de salud. Al perder la salud la cosa se pone difícil. Pero las policlínicas organizadas en torno a las zonas. Un trabajo es necesario para saber cómo actuar en la higiene, ante el invierno que se hace más frío que nunca. Cómo cuidar a los niños. Y también que allá sean los casos que requieren de atención por su urgencia y por no ser atendidos por el SNS.

...está solo y sin nada que hacer. Es una inmensa responsabilidad: el taller de subsistencia que también le da a los que como él, no han podido crearlo, participar en el comedor, trabajar por el bienestar de los suyos.

...tiene nuevamente un sentido. ■

EL CASO MONTEALEGRE

Las Declaraciones del Arzobispado

Bienaventurados seréis cuando os injurien, os persigan y digan con mentira toda clase de mal contra vosotros por mi causa. (Mateo 5, 11)

Cuando el Cardenal volvió de la reunión del CELAM en Lima, vio con pesar que aún permanecía detenido el abogado católico Hernán Montealegre. Decidió entonces ir a visitarlo a Tres Alamos, su lugar de reclusión. Comunicó a las autoridades su atención. Le respondieron que podía visitarlo en Cuatro Alamos —lugar de incomunicación— y de noche.

El viernes 9 de Julio —casi dos meses después de la detención de Montealegre— el Cardenal fue a Cuatro Alamos acompañado por su Vicario General, el Obispo Sergio Valech. Ingresaron alrededor de las 9 de la noche al campo custodiado por la Dirección de Inteligencia Nacional.

No fue fácil llegar a Hernán. Primero el Pastor fue advertido que si iba, su vida y la del abogado corrían peligro; luego, un funcionario de DINA quiso evitar que la reunión fuera privada. A la postre, la conversación entre Obispo y fiel, se realizó privadamente. Cuatro días más tarde, Hernán Montealegre podía volver a su lugar habitual de detención. La demora administrativa lo hizo permanecer incomunicado varios días. Su falta, al parecer, no fue visitado por el Cardenal.

ACUSACIONES DEL GOBIERNO

Un día después de ser trasladado Montealegre a Tres Alamos, el Gobierno, a través de la Dirección de Comunicación Social, emitió una declaración acusando al abogado de pertenecer al Partido Comunista, de haber sido detenido en una casa-buzón usada por dicho partido, de tener documentos en que se ataca al Gobierno, de mantener contactos con la Inteligencia cubana y otros cargos.

Ante la magnitud de las imputaciones y el volumen de las invenciones, la Iglesia debió emitir una declaración —día 15 de Julio— para manifestar que "no conoce motivo alguno para cuestionar su autenticidad cristiana, y sólo tiene palabras de reconocimiento por su testimonio profesional y humano".

El Gobierno respondió. Insistió en sus acusaciones y culpó a Montealegre de "haber defraudado" a su Iglesia y su profesión.

Nuevamente la Iglesia debió aclarar su exclusiva autoridad para calificar la integridad de sus miembros y destacar la personalidad intachable de Hernán Montealegre. En ninguna de las declaraciones de Gobierno, se recoge el trato insólito sufrido por el Cardenal en Cuatro Alamos.

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
Depto. de Opinión Pública

DECLARACION OFICIAL

15 de Julio 1976

En una Declaración Oficial reciente se formulan graves cargos de acciones subversivas al Señor Hernán Montealegre Klenner, abogado de la Vicaría de la Solidaridad de este Arzobispado, quien se encuentra detenido desde hace más de sesenta días en virtud de las facultades de Estado de Sitio.

El Señor Hernán Montealegre es un distinguido jurista, a quien la Iglesia Católica le ha pedido su colaboración para prestar asistencia jurídica a los más necesitados de ella. Ha cumplido esa misión en forma sobresaliente, ajustada siempre a las normas de la Iglesia y al ordenamiento legal vigente. La Iglesia no conoce motivo alguno para cuestionar su autenticidad cristiana, y sólo tiene palabras de reconocimiento por su testimonio profesional y humano.

Su detención tuvo lugar no en una casa-buzón, como se ha afirmado, sino en su propio domicilio, donde fue requerido nominalmente y sin exhibición de orden de autoridad competente, a las 5 de la mañana, encontrándose en compañía de su esposa y de sus dos pequeñas hijas. Entre los antecedentes que se alegan para justificar su arresto e inculpación, sobresale un "informe" de la Vicaría de la Solidaridad a la Corte Suprema, informe que —a tenor de la declaración oficial— constituiría un ataque contra el Gobierno de Chile, basado en invenciones y suposiciones. Se acusa al señor Montealegre de tener dicho informe en su casa, y de haber dirigido el grupo de abogados que lo redactó.

El Documento en referencia fue presentado al Presidente de la Corte Suprema el 28 de febrero del año en curso, con la firma y bajo responsabilidad de Monseñor Enrique Alvear Urrutia, Obispo Auxiliar de Santiago y subrogante entonces de la Vicaría de la Solidaridad. Se trata de un ejercicio del derecho de petición consagrado en la Carta Fundamental, mediante el cual se representan ante el supremo tribunal una serie de anomalías jurídicas,

EL CASO MONTEALEGRE Las Declaraciones del Arzobispado

• • •
prolijamente documentadas; solicitando se arbitren medidas para su corrección.

El Documento tiene carácter público y cualquier persona puede solicitarlo a la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia.

Es sorprendente que se impute como cargo de subversión, la mera tenencia, en el domicilio de un abogado de una pieza jurídica, con las características señaladas, acogida a tramitación por el más alto Tribunal de la República y resuelta por el pleno del mismo, el día 19 de marzo de 1976. Independientemente de la acogida que ese Tribunal haya juzgado procedente dispensar a dicha petición sorprende también que una Declaración Oficial califique de "ataque al Gobierno" este ejercicio, público y razonado de una responsabilidad jurídica y moral. Ningún gobierno puede sentirse atacado cuando y porque sus ciudadanos castellan la vigencia del Derecho.

El señor Montealegre aparece además acusado de tenencia de panfletos subversivos, y connivencia con grupos políticos que conspiran contra el Gobierno de la República.

Si ello fuera efectivo, estaríamos en presencia de una figura delictual tipificada por las normas vigentes y el acusado debería ser puesto a disposición del Tribunal competente, para ser juzgado conforme a derecho y por ninguna otra autoridad. Sólo una vez cumplida esta última diligencia judicial corresponderá exponer su nombre y su integridad ante la opinión pública como culpable de delitos contra la seguridad de la Nación. La Iglesia es la primera interesada en que se esclarezcan responsablemente situaciones que afectan a sus inmediatos colaboradores. Exige respetuosamente, en conse-

cuencia, que de existir cargos fundados en contra del señor Montealegre, se entable proceso ante la instancia judicial que corresponda en derecho.

La persistencia de la situación actual, en la que se formulan públicas acusaciones de delito sin que el acusado pueda desvirtuarlas, daña inmensamente el buen nombre de Chile, y no contribuirá sino a fortificar la impresión de que se pretende intimidar a los profesionales que fieles a su conciencia, asumen la defensa de quienes parecen sospechosos.

El Arzobispado de Santiago deplora, finalmente, el trato dispensado al señor Cardenal y a su Obispo Auxiliar, a quienes se manifestó que una visita suya al señor Montealegre, detenido en libre plática en Tres Alamos —recinto bajo control de las FF. AA.— pondría en peligro la vida de los visitantes y del visitado.

Con este motivo —no revelado al detenido— se le llevó nuevamente a Cuatro Alamos, lugar de incomunicación; 24 horas antes y hasta cuatro días después de recibir allí la visita de los Prelados. Esta debió realizarse a las 9 de la noche, y superar previamente la negativa de un funcionario a que se efectuara en privado, tal como se había asegurado.

Esta actitud insólita, excepcional en la historia del Arzobispado de Santiago, coarta de hecho la comunicación del Pastor con quienes necesitan su asistencia y confortación. La Iglesia hace pública su preocupación y dolor por ella.

Reafirma también su confianza de que un clima de serenidad y buena voluntad y un común amor a Chile, sabrán poner término a estas ingratas situaciones que retardan la ansiada reconciliación y reconstrucción nacional.

DECLARACION OFICIAL

18 de Julio 1976

El Arzobispado de Santiago lamenta tener que referirse a una segunda Declaración Oficial, que afecta, más gravemente aún que la anterior, el honor y la integridad de un distinguido colaborador suyo, Don Hernán Montealegre Klenner.

Es lamentable, en primer lugar, que la nueva Declaración omita toda referencia al trato insólito de que fuera objeto un miembro del Sacro Colegio Cardenalicio, al pretender visitar como Pastor a quien tiene derecho y necesidad de su presencia. La preocupación y dolor de la Iglesia ante este hecho, excepcional en la historia del Arzobispado de Santiago, no ha obtenido respuesta.

Es lamentable, en seguida, que la nueva Declaración no aporte antecedente alguno que rectifique o complete lo expuesto por este Arzobispado, en cuanto a las circunstancias de hecho y de derecho que rodearon la detención del Señor Montealegre. Tal detención fue intimada nominalmente y sin exhibición de orden de autoridad competente. Su esposa se ha limitado a recibir y firmar una cédula donde se le comunica que su marido se encuentra detenido en Cuatro Alamos —como consta en el documento cuya copia fotostática se acompaña. La característica de "casa-buzón" que tendría su propio domicilio es precisamente lo que un tribunal en derecho debería juzgar; puesto que en el ordenamiento legal vigente una casa de esas características conlleva la comisión de un delito.

Especialmente lamentable es la confusión en que el nuevo documento oficial incurre entre facultades de estado de sitio y atribución de potestad judicial.

Por la declaración de Estado de Sitio sólo se conceden, al Presidente de la República, la facultad de trasladar las personas de un departamento a otro, y la de arrestarlas en su propias casas o en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes.

Todo el sistema jurídico chileno señala en cambio que, ante la presunta comisión de figuras delictivas, sólo son competentes para actuar y juzgar los Tribunales que el derecho previamente establece. Cuando se trata de presuntos delitos contra la seguridad nacional —delitos que según los Decretos Ley 1008 y 1009, emanados ambos de la Honorable Junta de Gobierno, revisten extrema gravedad—, se amplía durante un régimen de emergencia de dos a cinco días el plazo constitucional para mantener detenido a un presunto culpable de ellos. Transcurrido ese plazo máxi-

mo, el detenido será o dejado en libertad, o puesto a disposición del Tribunal que corresponda, o del Ministerio del Interior cuando se trate de un caso de aplicación de las facultades extraordinarias o del Estado de Sitio.

En el caso presente, al Señor Hernán Montealegre le ha sido imputada —pública y reiteradamente, y por organismos oficiales de Gobierno— la comisión de tales delitos contra la seguridad nacional, entre ellos, taxativamente, el de pertenencia y colaboración activa al Partido Comunista después del 8 de octubre de 1973 (fecha del Decreto Ley que tipifica tal delito). La autoridad se ha mostrado sin embargo renuente hasta ahora para cumplir el deber de incoar un proceso en derecho ante el Tribunal competente; lo que contrasta con la celeridad para adelantarse a toda posible sentencia judicial y declarar, ante el foro público, que el acusado es categóricamente culpable de figuras delictivas contra la seguridad del Estado.

Tal manera de proceder contradice flagrantemente a la Carta Fundamental

vigente, a cuyo tenor, nadie puede ser condenado, si no es juzgado legalmente y en virtud a una Ley promulgada antes del hecho sobre que recae el juicio; nadie puede ser juzgado por comisiones especiales sino por el Tribunal que le señale la Ley, y que se halle establecido con anterioridad por ésta; y ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad y derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes.

Es, finalmente, lamentable que la nueva Declaración Oficial se apresure a calificar en público al detenido, Señor Montealegre, de haber defraudado dolosamente la confianza y los postulados de su Iglesia y de su profesión de abogado. Tan gravísima calificación corresponde a las autoridades de una y otra Institución —y sólo a ellas— formularla. Y resulta por demás sorprendente verla aplicada a un profesional, que en el reciente mes de abril asumirá con brillantez el patrocinio y defensa legal de miembros uniformados, hasta obtener su total sobreesimientto

(Ver Proceso Rol Nº 261/74 de la Segunda Fiscalía Militar).

Las imputaciones hechas públicas y oficialmente al Señor Montealegre, como autor de delitos y defraudador de una fe jurada, revisten —en caso de no poder ser fehacientemente probadas— la categoría jurídica de calumnias e injurias. Sus autores tienen el imperativo moral ineludible de acreditar, ante un tribunal competente, que tales imputaciones corresponden a la verdad.

La Iglesia de Santiago reafirma que no desea sino la aplicación estricta de las leyes vigentes, para el bien común interno y para el buen nombre de Chile fuera de sus fronteras. Reitera su respetuosa exigencia de que sean los tribunales previstos por el Derecho la instancia fidedigna para establecer situaciones como la actualmente en debate. Seguirá, mientras tanto, ejercitando su derecho y su deber de responder por uno de sus hijos y colaborador, de cuya autenticidad cristiana no conoce motivos para dudar, y para cuyo testimonio profesional y humano sólo tiene palabras de reconocimiento ■

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCION DE INTELIGENCIA NACIONAL

COMUNICA DETENCION DE CIUDADANO

SE COMUNICA A (AL) SR. (A) Mario Luz Novoa Aldunate

(espos del detenido)

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 4.436.680-0 GABINETE DE Santiago

QUE DON Sr. Hernán Montealegre Kleener

DOMICILIADO EN Depto 303 de Providencia 2133

Se encuentra detenido en 4 Alamos.

SANTIAGO, 12 Mayo de 1976



Ord. Tomar
NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORIDAD QUE COMUNICA.—

M. Luz Novoa Aldunate
FIRMA DE LA PERSONA INFORMADA
C/I. 4.436.680-0
DE. Srta.



CHILLÁN

Obispo Cox creó Vicaría de Caridad

• "Una no halla qué camino girar, señor por Dios... A una parece que la tiran p'allá, que la tiran p'acá. Pero cuando se ve con algo, ¿ah?, parece que no pisa la tierra".

Y como esta abuelita de 120 años, de una población de allá, de Chillán, hay muchos otros más, allá mismo, que "no hallan qué camino girar... Pero lo que da gusto, lo que pone más contento, es que hay muchos más que se les puso que tenían que ayudar a que los otros "se vieran con algo y así les pareciera que no pisan la tierra".

Y entre éstos, en primer lugar, están las comunidades cristianas, con su Obispo. Y junto a ellos, profesionales, instituciones, mutuales, comerciantes y de un cuanto hay.

• "El obispo de Chillán, Monseñor Francisco José Cox, preocupado por los cosas que pasan por allá, decidió crear la Vicaría de la Caridad".

• Esta Vicaría está dividida en dos partes, una, que es Caritas y la otra, es el Departamento de Acción Social. Una parte de él se preocupa de defender a las personas, de defenderlas en los tribunales de justicia que hay allá. Entonces, defiende a las personas que las detienen o bien que después las pasan a proceso en los tribunales militares. Y también defienden a las personas que las echan del trabajo.

ATENCIÓN JURÍDICA

Sobre esto le vamos a contar primero lo que nos dijeron por allá:

• "Aquí empezamos a unas condiciones muy malas, porque no teníamos ni máquina siquiera; no había máquinas, medios pocos... Total que así se empezó a formar este asunto. Y empezamos a trabajar con la gente en la cárcel. Hoy día aproximadamente se atiende en forma diaria, póngale usted, de un día para otro, deben ser unas 5 personas diarias. Yo aquí sí que no cuento los casos nuevos..."

• "Y los tiempos duros, ¿ah?, los tiempos más duros en esto ya pasaron,

Ahora ya no hay procesos pendientes en tiempos de guerra, o sea, los que pasan por Consejos de Guerra. Hubieron sí, unas 210 personas yo calculo, así haciendo historia, que han pasado por Consejos de Guerra. Y en la cárcel, entonces, quedan en la cárcel de Chillán 38 detenidos políticos, todos ya con sus condenas. En tiempo de paz, sin embargo, juicios en tiempos como si fueran normales, de éstos tenemos tres pendientes todavía, con una persona cada uno. Claro que sólo uno de ellos está en la cárcel, los otros dos están libres bajo fianza".

• "En lo laboral, en realidad la gente necesita la asistencia laboral. Se había tenido una baja el mes pasado respecto de los juicios del trabajo y ahora nuevamente vamos en alza sobre todo este mes, se vio un alza; gente que no se le habían pagado los salarios, ni las regalías; actas de advenimiento que no se está cumpliendo, o derechamente, gente que se la había despedido. En este momento, el problema fundamental es la cesantía respecto de la gente campesina. Como esta es una zona netamente agrícola, entonces aquí hay asentamientos, donde hay 50 a 60 asentados trabajando. Se asigna el predio y si de acuerdo a los estudios técnicos y todos los demás asuntos que hace la CORA, no da para más de 20 personas, entonces

algunos predios que ya se han asignado, aquí le han dicho: señores, los otros 30 hasta luego. Incluso los 40, porque dijeron que había que llamar a concurso público, abierto, entonces pueden optar todas las personas, incluso aquellas que no son asentados, de acuerdo a su puntaje. Entonces, ¿qué es lo que ocurre? : 50 personas del predio postulan, pero también postulan 200 más que están fuera del predio".

• "Por eso, entonces, tomamos fundamentalmente casos de despido. Damos asesoramiento también a algunas organizaciones como el Sindicato de Quilamapu, de trabajadores agrícolas, que deben ser unos 250 obreros, sin contar empleados".

• "En Yungay, una comuna de la provincia, el mes pasado creo que se atendieron, creo que fueron algo así como 7 u 8 casos. En San Carlos, otra comuna, fueron un poco más, es decir, en volumen de gente. En Chillán estamos atendiendo unos 15 casos, 15 fáciles. El otro día, por ejemplo, precisamente en Quilamapu (Instituto de Investigaciones Agropecuarias), echaron hace poco a un dirigente así, dirigente del sindicato. Le dijeron: váyase, señor, usted no sirve y pafuera. Demandamos a Quilamapu, ganamos el juicio y lo reincorporaron".

• "Por eso estamos pensando hacer una cartilla sobre la ley de inamovilidad y también una sobre los derechos de los asentados, porque todos los párrocos están preocupados: mire que los van echar, qué podemos hacer nosotros".

AYUDA SOCIAL Y ECONOMICA

Esto que le contamos es en la parte de la defensa jurídica de las personas. Pero también el Departamento de Acción Social se preocupa de todo lo que tiene que ver con la ayuda social y económica a la gente que la necesita. Se trabaja en esto junto con Caritas de Chillán, pero en el trabajo mismo hay muchas personas colaborando.

• "Por ejemplo, hemos organizado toda una asistencia en salud, para los detenidos políticos, para sus familiares y para los relegados también. Entregamos esto, además, a los indigentes, o sea, los que no tienen cómo ser atendidos. Son 14 médicos que trabajan gratuitamente en este programa. Hay también 2 dentistas y dos matronas. Uno le manda los casos, la asistente social del Obispado, unos 2 casos diarios, y los médicos los atienden. Igual cosa hacen, por ejemplo, 10 farmacias que nos regalan una receta gratuita al mes, cada una, una al mes".

• "Se ayuda como se puede a los relegados, además de lo otro. También a los detenidos políticos y a sus familias. Que vestuario en casos extremos, que ayuda alimenticia, qué sé yo. Con los detenidos, por ejemplo, hemos organizado unos talleres, talleres de artesanía, cosas así. Unos 3 o 4 están caminando y los productos se comercializan a través de Santiago".

GRUPOS DE FRATERNIDAD

Todo este trabajo lo hace el Departamento de Acción Social directamente, o sea, los mismos funcionarios que trabajan ahí. Pero una buena parte del trabajo se la llevan los Grupos de Fraternidad. En cada capilla o parroquia hay uno. Claro que no todos se llaman así, pero hacen lo mismo".

• "En Chillán deben haber unos 11 parroquias o capillas, y en cada una de ellas hay un grupo de fraternidad. Ellos han creado, y mantienen funcionando todavía, comedores infantiles. En total, deben ser unos 12 comedores infantiles que hay en Chillán, con unos 80 niños más o menos cada uno. Unas veces más, otras menos, pero 80 en promedio.

• "Nosotras llevamos más del año ya que estamos, parece que el 18 de mayo enteramos el año, algo así fue que enteramos el año nosotras que principiamos en la cocina. Nosotras comenzamos con la Legión de María y de ahí surgió la idea, ¿no es cierto? "

COMEDORES

• "Ahora el padre Esteban pide ahí para la misa, pone el su canastito ahí para la gente que tiene. Entonces la gente trae un poquito y le va dejando a él".

• "La gente del centro es la que da, la del centro, la del sector de las Carmelitas. Y parece que coopera bastante, porque actualmente se entrega la comida para 7 días. Bueno, con esto no más nos mantenemos, porque en la Legión de María no tenemos fondos. Y el comedor tampoco, no creo que pueda, no tiene fondos como para poder comprar los alimentos tampoco. Si todo lo que la gente da solamente es lo que nos llega".

• "Ahí tiene usted la cocinilla ésta. La cocinilla la regalaron. Teníamos una cocina de estas mismas a leña, prestada y el señor de la sombrerería Chillán nos regaló, dijo: en mi campo tengo una cocina y la voy a regalar y justo nos trajo esta cocina. Igual que para Pascua, para el 18



nos regaló un cordero, para la Pascua igual".

• "Por eso que aquí atendemos a los más necesitados, a los que se puede no más. Porque si nosotras nos pusieramos, por ejemplo, a inscribir a todos los niños, llegaríamos por lo menos a 500, 600 niños o más. Y actualmente atendemos a 69 solamente".

• "Lo malo en esto, es que las mamás que vienen a hacer la comida, somos las mamás que trabajamos en la Legión de María. Las mamás de los niños que vienen a comer no vienen a hacer la comida, no participan".

• "En otros comedores hay jóvenes que van a ayudar a servir, ¿no es cierto? ¡Claro...! Aquí tenemos a un joven, pero después se fue, empezó a trabajar y se fue".

Otra cosa que se estuvo haciendo por allá, en Chillán, ya casi no se hace, pero quedan los restos, son la creación de talleres, de pequeños talleres de trabajadores.

• "Empezamos por formar una fábrica de accesorios de automóviles. Se presentó el proyecto y fue aceptado, pero por falta de capital no se pudo echar a andar. Después, entonces, montamos un supermercado, porque ya estábamos embotellados, nos hallábamos que hacer. Se aceptó esto y nos instalamos. Claro que actualmente no nos financiamos. Nosotros prácticamente deberíamos haber quebrado. Pero gracias a que nosotros no nos damos nunca por vencidos. Si no hace mucho nos hicieron un robo, alrededor de 15 mil pesos, por ahí nos rebuscamos con amigos, conocidos, así que nos prestaban 3, 4 mil pesos por dos o tres días. Y así cubrimos las cuentas y aguantamos un mes. Y así lo hemos tenido que hacer siempre. Si no hubiera sido por eso, por la ayuda que hemos tenido, ayuda por todos lados... y si no hubiese sido, también, porque nos tenemos fe que vamos a salir adelante, ya habríamos fracasado totalmente".

• Y este esfuerzo y esta unidad de mucha gente, cristiana y no, y está fe en días mejores, permite a muchos, a muchos, conocer "qué camino girar" ■



FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS:

UN AÑO DE DESALIENTO

"HACER ALGO... pero ya no sabemos qué".

Esa es la respuesta de la madre de uno de los 119 desaparecidos ante la pregunta sobre cuál era su actitud cuando se cumple un año de la aparición de las listas de fallecidos en el extranjero".

"Queremos pedir una respuesta al gobierno".

La principal característica que podría definir a las mujeres con que estamos reunidos, es la angustia. La angustia y el cansancio. Cansancio de llevar más de un año buscando una respuesta. ¿Dónde están?

El 22 de julio de 1975, varios Obispos chilenos solicitaron al Presidente Pinochet una investigación sobre los desaparecidos. El 20 de Agosto, en San Bernardo, el Presidente anunció que tal investigación se haría. Hoy, 22 de Julio de 1976, los familiares más directos de esos 119 chilenos no tienen ningún dato más que los que conocían hace un año.

"A ninguna casa han ido a investigar, no se conocen trámites que se hayan realizado".

DETENCION EN EL DIARIO

"La detención de mi hijo salió en los diarios, hay testigos que escucharon a su mujer. Fue detenido en un enfrentamiento, delante de su hermano menor. Hay carabineros que vieron la detención".

Su hijo apareció en la lista de los 119. Nunca más lo vio. Hoy su hogar está en mala situación económica y emocional: otro hijo estuvo procesado, condenado y salió del país con conmutación de la pena, un tercero se fue asilado, una hija tiene el marido escapado del país y otros dos hijos —"los menores"— se preparan para irse a reunir con su hermano que está en el exilio. De los once hermanos, quedan pocos. Sólo la madre, con un corazón inmenso, da ánimo a todos. Animo que también a veces le falta a ella:

"Si no fuera por esta fe tan grande... Porque en mi caso ha aumentado la fe. No quiero que otra persona sufra este dolor mío. Si pudiera hacer cualquier cosa por otro, yo lo haría. Esto es una agonía".

RESPUESTA CONJUNTA

"Aunque tenemos muy pocas esperanzas de que estén vivos —cuenta una joven esposa—, queremos que se nos dé una respuesta. Pero una respuesta en conjunto, no a casos individuales, tampoco sólo a los 119. Hay otros desaparecidos, incluso este año, que requieren una respuesta". La esperanza las ha llevado a los tribunales, en algunos juzgados se investigan las denuncias por presunta desgracia.

Y la búsqueda sigue, cualquier camino que se abre, se sigue: innumerables entrevistas, gestiones legales, acumulación de antecedentes. Cada familia de un desaparecido tiene una carpeta donde están los testimonios de testigos de su detención, en Chile y por servicios de seguridad chilenos.

Cuando el cansancio es largo, "...lo que vitaliza es un recuerdo hermoso, el ejemplo de cómo él fue con su familia, con sus hijos, conmigo..." Más de un año

separados, y la esposa intenta vivir su ejemplo.

HIJOS ENCARGADOS

"Mi esposo está desaparecido... tenemos cinco hijos, de 10 años el mayor y de 3 y medio la menor. Cuando trabajo, en lo que venga, los dejo encargados en la vecindad".

"Yo también estuve detenida junto con mi marido".

"Actualmente estoy bajo atención psiquiátrica igual que mi hijo. Antes, estuve 5 meses hospitalizada y dos meses en casa de reposo".

FAMILIA DESHECHA

Las propias señoras impulsan a una para que cuente su caso. "Su familia está deshecha", explica una. Hasta ahora, la interpelada había demostrado entereza para referirse al problema general.

"Mi hija está por salir..." Una pausa y un gesto, los ojos se llenan de lágrimas y no necesita palabras para narrar su tragedia. Tampoco le salen las palabras. Le pasan un pañuelo, otra mujer le toma la mano y una tercera intenta retomar la conversación.

"Necesitamos fortaleza para superar los problemas. Yo no puedo trabajar, pero me integré a un taller de mi Vicaría Zonal. El taller es un apoyo, un paliativo. Las nuevas que llegan ven en nosotros que el ánimo es bueno, tienen un ejemplo, un aliciente".

Los talleres crean una integración no sólo económica, pues es muy poco lo que sacan de plata, si se crea solidaridad.

Se fabrica esperanza entre quienes ya casi la perdieron del todo, se piensa que no hay soluciones individuales, que hay que esclarecer la situación de los desaparecidos.

Para que ninguna otra familia tenga que enfrentarse a la televisión ver "el programa que une a la familia chilena" y sollozar. Sollozar por el recuerdo de aquel ser querido que no se sabe dónde está ■

Faltan 119 chilenos?

El Gobierno ha ordenado investigar el caso de 119 chilenos miristas que, en separadas, dos publicaciones...

Los Muertos que vos Mata

La semana internacional que en la península lleva a cabo el mar... contra el Gobierno Militar... los destinos de Chile pone su... la defensa de los Derechos... supuestamente violados... A fin de dar... a estas denuncias... los tribunales... pus en favor... Luego, siguiendo... temario, se da... tas acciones... imagan en el... La realidad... tinta.

NO INGRESARON A TI

Investigación

Latin So

- Embajada de C...
- argentina "una"
- "Latin" entre...
- muertos en el...

...a doble página... al quedó impreso co... sado de "Ciudad de... y desgranó una su... de conjeturas para... que "sesenta entre... chilenos han sido el... en los últimos tres... por sus propios cues... ta de lucha... a la lar... a mucha de las tres Amé... y "Europa".

Al parecer, las publicaciones... confidentiales en sus respu... la otra sólo ha aparecido una vez.

15 de Junio de 1975

En el "Semanario Ilustrado" LEA Buenos Aires, año 1, número 1, aparece una lista de sesenta chilenos "eliminados en los últimos tres meses por sus compañeros de lucha". El artículo se titula "VENDETTA" CHILENA y en un recuadro publica la nómina bajo el título QUE CALLARON PARA SIEMPRE.

25 de Junio de 1975

En el periódico NOVO O'DIA de Curitiba, Brasil, aparece una lista de cincuenta y nueve chilenos "muertos en la refriada (con fuerzas de seguridad argentina) evadidos" de ella. El artículo, fechado en Buenos Aires, se titula TERRORISMO CHILENOS NO INTERIOR DA ARGENTINA.

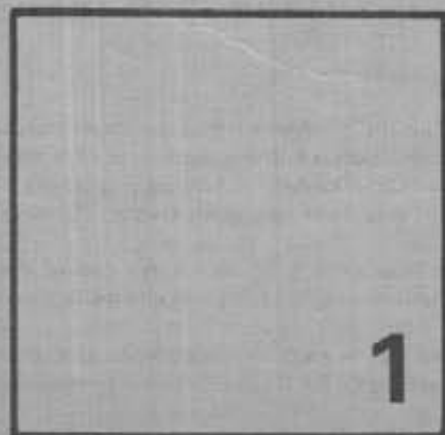
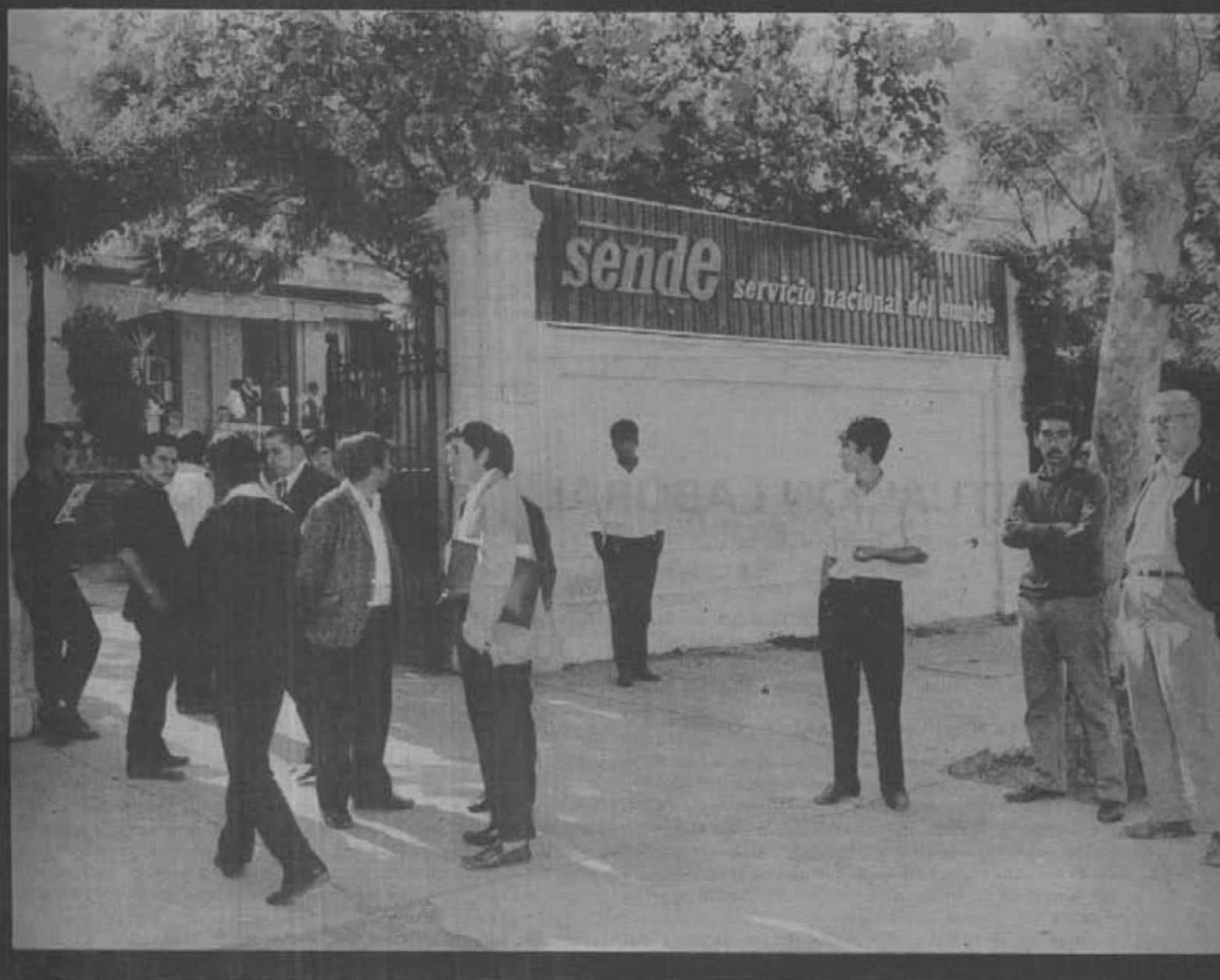
23 de Julio de 1975

El diario EL MERCURIO de Santiago publica un cable de la Agencia de Inteligencia de Buenos Aires que reproduce la lista de LEA.

25 de Julio de 1975

Varios diarios chilenos publican la n...

LA SITUACION LABORAL



**SEPARATA
SOLIDARIDAD**



Manuel Bustos, Presidente del Sindicato Industrial Textil Sumar"



Ernesto Vogel, Presidente de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile



Eduardo Ríos, Presidente de la Confederación Marítima de Chile

LA SITUACION LABORAL

- INTERCAMBIO EPISTOLAR DE OPINIONES ENTRE DIEZ DIRIGENTES SINDICALES Y AUTORIDADES DE GOBIERNO.
- TEXTO COMPLETO DE LAS CUATRO CARTAS.

Una segunda carta respuesta —de 32 palabras— envió el Ministro del Trabajo Sergio Fernández a diez dirigentes laborales que representan a alrededor de 550 mil trabajadores chilenos.

Estos, en su primera carta, 28 de mayo de 1976, plantearon al Sr. Presidente de la República y demás integrantes de la Junta de Gobierno sus inquietudes sobre problemas sindicales y laborales que afectan a los trabajadores hoy.

FASES DE LA POLITICA GUBERNAMENTAL

Señalan que la primera fase del gobierno actual se caracterizó por la "paralización del movimiento sindical", cuyos integrantes quedaron sometidos a las exigencias de la Seguridad Nacional.

La segunda fase consistió en "el debilitamiento y desintegración del movimiento a través de diversos proyectos"; entiéndase Reforma del Código del Trabajo, Reforma del Sistema de Seguridad Social, Estatuto Social de la Empresa y Estatuto de Capacitación Ocupacional.

Las dos fases, según los trabajadores, traerán como consecuencia una marginación de los organismos de representación laboral dentro de las estructuras del Estado, lo que generará la creación de dos corrientes irreconciliables: por un lado los intereses de los trabajadores y por otro el de los empresarios y del Estado, creando un clima propicio para la "lucha de clases que el pronunciamiento militar ha querido erradicar".

En el quinto punto de esta misiva, los representantes de más de medio millón de trabajadores señalan que la marginación institucional que sufren resulta agravada por la desesperada situación económica de los sectores mayoritarios y que se agudiza de manera creciente.

Junto con dar a conocer una canasta familiar para un grupo de cinco personas, los dirigentes exponen medidas mínimas para paliar la crisis social y económica del sector laboral como "reforma a las comisiones tripartitas", "nuevo monto de la asignación familiar", "nuevo monto de ingreso mínimo" y "reajustes en términos reales".

MINISTRO FERNANDEZ

En su respuesta, a nombre del Presidente de la República, el Ministro Fernández indica que las apreciaciones de los trabajadores "no se avienen en absoluto con la realidad nacional"... Agrega que no corresponde entrar a considerar cada una de las materias que aborda la carta, pues ésta comprende problemas respecto de los cuales el gobierno ha dado ya pública y oportuna información... "No corresponde —continúa— hacerla a un reducido grupo de dirigentes, heterogéneos entre sí en cuanto a sus actividades sindicales, ya que sólo en parte representan a ciertos sectores del país"...

En su segunda carta —21 de julio— los dirigentes plantean su "extrañeza y desaliento, por cuanto elude (el ministro) referirse a los trascendentales problemas de política laboral y sindical que hemos planteado"... Junto con ello insisten en varios tópicos analizados en su primera misiva.

El ministro, que se refirió a la carta de los dirigentes como "una más de las docenas que recibo diariamente", respondió escuetamente.

Por su importancia e interés, SOLIDARIDAD ha incluido en esta SEPARATA el testimonio íntegro de las dos cartas de los Dirigentes sindicales y las respuestas del Ministro del Trabajo y Previsión Social.

1. LA PRIMERA CARTA

Santiago, 28 de Mayo de 1976.

TEXTO DE CARTA DIRIGIDA A LOS SEÑORES GENERALES AUGUSTO PINOCHET UGARTE, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA; GUSTAVO LEIGH GUZMAN, COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA; CESAR MENDOZA DURAN, DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS, Y VICEALMIRANTE SEÑOR JOSE TORIBIO MERINO CASTRO, COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA, MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

Señor General:

Los dirigentes nacionales de las organizaciones sindicales, que suscriben, nos dirigimos a S.E. en un momento histórico de gran trascendencia para el movimiento sindical chileno, pues tenemos conciencia cabal de que en este tiempo, de paralización de la vida sindical y de grave angustia económica para los trabajadores, se procuran cimentar las bases de una nueva institucionalidad laboral que, por una parte, afectará profundamente el tipo de relaciones que rija entre el capital y el trabajo y, por otra, definirá, tal vez por muchos años, el rol institucional que los trabajadores organizados desempeñarán dentro del Estado de Chile.

Un fuerte imperativo de conciencia y un profundo sentido patriótico, así como una adhesión irrestricta a los principios democráticos y humanistas que han plasmado las estructuras sociales, jurídicas y culturales del mundo occidental, nos impulsan a dirigimos a S.E. para representarle, respetuosamente, nuestras aprensiones acerca de la política sindical y laboral estructurada con la programación social y económica vigente, que nuestras organizaciones estiman necesarias.

Consideramos importante expresarle que los juicios que exponemos en esta presentación son el fruto de conclusiones definitivas que han madurado nuestras organizaciones al cabo de transcurridos treinta y dos meses desde el cambio de Gobierno, que han sido estudiadas o analizadas, en una u otra forma, en los diferentes eventos que les ha sido posible realizar. Ellas son las siguientes:

a. En nuestro concepto, en la primera fase del Gobierno, las medidas que se aplicaron tuvieron como fin esencial la "paralización del movimiento sindical" para someter las organizaciones de los trabajadores, en su conjunto, a las exigencias de la Seguridad Nacional, adoptándose para ello, por vía legal o administrativa, una serie de medidas limitativas y supresivas de derechos esenciales.

b. En una segunda fase, que se prolonga hasta este momento, se vislumbra una clara y definida política laboral y sindical, tendiente al "debilitamiento y desintegración del movimiento sindical", a través de los proyectos fundamentales de "Reforma del Código del Trabajo, Reforma del Sistema de Seguridad Social, Estatuto Social de la Empresa y Estatuto de Capacitación Ocupacional. Todos estos proyectos, de distinta forma, están encaminados a restar a la organización en la base laboral y su función de cuerpo intermedio dentro de la estructura social.

c. En nuestra opinión, con la orientación señalada precedentemente, la política sindical y laboral, en la práctica, va a producir un sistema de relaciones industriales extremadamente reivindicativo en el seno de las empresas y fuentes de trabajo, porque, al marginarse a las organizaciones de los trabajadores del manejo de los recursos sociales y económicos que los mismos trabajadores generan para financiar necesidades de bienestar y previsión, surgirá la tendencia natural a mejorar los beneficios que proporciona la Ley, o a conquistar otros, por la vía de la Negociación Colectiva, es decir, por la fuerza y a la capacidad para plantear el CONFLICTO Legal. Y en la estructura social, o

sea, frente al Gobierno que dirija el Estado, el resultado será similar, pues como se margina a las organizaciones laborales de la participación del sistema, cualquier falla o deficiencia deberá ser solucionada por la Autoridad, ya que los trabajadores no se sentirán incentivados por buscar soluciones, porque el sistema no les pertenece.

d. Por último, es también una conclusión clara para nosotros el que esta política, que tiende a separar en compartimientos distintos, por una parte, los intereses de los trabajadores y, por otra, los intereses de los empresarios y del Estado, fatalmente irá creando, en el interior de las empresas y en la estructura económico-social relacionada con los trabajadores, condiciones favorables para que se produzca una permanente contraposición de intereses y, con ello, un clima naturalmente propicio a la "lucha de clases" que el Pronunciamiento Militar ha querido erradicar. Y en este cuadro, lo decimos con mucha preocupación y franqueza, serán los sostenedores de estas tesis quienes encontrarán el terreno "abonado" para utilizar las organizaciones sindicales y a los trabajadores en procura de la implantación de un sistema totalitario diametralmente opuesto al concepto que nosotros tenemos del hombre, como ser libre y espiritual.

Seguidamente, nos permitimos explicitar, grosso modo, los puntos anteriormente planteados:

I. PARALIZACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL

En la primera etapa del Gobierno, la política laboral y sindical fue eminentemente restrictiva, dictada básicamente por objetivos de Seguridad Nacional. En esta forma, el movimiento sindical, como órgano representativo y operacional, fue paralizado y congelado. Las siguientes medidas hicieron realidad el fin señalado:

a. Suspensión indefinida del mecanismo legal de conflictos colectivos, que se traduce en el receso indefinido de las Juntas de Conciliación, en la suspensión del derecho a presentar pliego de peticiones, a negociar nuevas condiciones sociales y económicas y a recurrir, en caso que fuere procedente, al derecho de huelga:

b. Suspensión indefinida del derecho a elegir los dirigentes sindicales por las bases y obligación de proveer las vacantes por el sistema de antigüedad dentro de la empresa, o, en subsidio, por el sistema de designación de los dirigentes por la autoridad administrativa;

c. Supresión parcial del fuero o inamovilidad de los dirigentes sindicales, en los casos en que el despido se funde en determinadas causales ligadas a conductas relacionadas con materias penales o de seguridad interior;

d. Limitación del tiempo de los dirigentes sindicales para dedicarse a tareas propias de su cargo, pues, por disposición legal, se ha impuesto un tiempo parejo, que en el hecho, para la generalidad de las organizaciones sindicales importantes, vino a rebajar el tiempo ganado por Actas de Avenimiento;

e. Limitaciones al derecho a celebrar asambleas sindicales, que sólo pueden ser informativas y realizarse con aviso previo, que, en el hecho, es permiso previo de la autoridad administrativa, lo que ha significado prescindencia de ellos, especialmente en provincias;

f. Aumento de las causales legales para despedir trabajadores, con la agravante de que se las configura por hechos ajenos a la relación laboral, lo que se ha traducido en total indefensión e inseguridad en el empleo;

g. Cancelación de la Personalidad Jurídica de la Central Unica de Trabajadores y neutralización, por esa vía, de la representatividad sindical a nivel nacional, entendiéndose por tal la realizada a nivel de Gobierno. Desde el punto de vista de seguridad, la medida pudiera ser justificada, si se considera la orientación de la ex CUT. Durante el pasado régimen, sin embargo, desde el punto de vista puramente sindical, el no reconocimiento de ningún otro organismo superestructura sindical, que a nivel nacional represente a los trabajadores, significa que al movimiento sindical se le ha restado sustancialmente como factor influyente en la política laboral general y ha perdido toda importancia como elemento formador de opinión.

Los antecedentes expuestos demuestran con realismo y lógica indiscutibles que el movimiento sindical chileno se encuentra virtualmente paralizado.

II. GRADUAL DEBILITAMIENTO Y DESINTEGRACION DE LA ORGANIZACION SINDICAL

La situación precedente resulta más grave si se considera que a la neutralización operativa de la primera etapa se ha agregado, posteriormente, una orientación técnica impuesta por el Gobierno, que significa el creciente debilitamiento de las organizaciones sindicales y, por lo mismo, su gradual desintegración como órganos de representación y movilización de los trabajadores. La diferencia, respecto a la primera etapa, es que esta tendencia ya no es sólo consecuencia de medidas de emergencia, sino que se presenta como línea permanente dentro de la política sindical y laboral.

Los principales elementos de la política laboral que conducen a este resultado son los siguientes:

1. La aplicación indefinida del decreto ley 198, que no sólo prohíbe renovar, mediante elección, las directivas una vez terminados sus períodos, sino también llenar las vacantes, imponiendo, en cambio, la designación de los socios más antiguos y sólo en el número necesario para completar el mínimo de quórum legal, está produciendo, al cabo de dos años y medio, un paulatino descabezamiento de las directivas, que se ven ocupadas por personas de edad, sin capacidad ni vocación de dirigentes, casi siempre timoratas frente al empleador y la autoridad.

El efecto desintegrador del decreto ley 198 es de la mayor gravedad, y creemos estar en la verdad rigurosa si afirmamos que, por su aplicación, en un plazo no superior a dos años más, gran parte de las directivas sindicales del país van a estar reducidas a una inacción aún mayor, lo que significará la asfixia del movimiento sindical.

2. En este momento no sólo está suspendido el derecho a plantear pliegos de peticiones dentro del marco del conflicto legal, sino que también se desconoce el derecho de petición en sindicatos, como representantes de los intereses laborales y económicos comunes de los asociados. En esta materia, la actitud general de los empleadores, frente a cualquier petición de los organismos sindicales planteada por vía directa, por supuesto, al margen de todo mecanismo conflictivo, es desestimarla de plano, aduciendo la razón de que "... en Chile están suspendidos los pliegos de peticiones..."

En este aspecto no ha existido, por parte de las autoridades del trabajo, ninguna orientación clara destinada a delimitar los alcances de la suspensión de la negociación colectiva, posibilitando así que, indebidamente, se estime ilegal o arbitraria cualquier petición que formulen los organismos sindicales, sea para superar abusos o para mejorar aspectos determinados de la situación laboral.

3. La orientación y fórmulas de solución que el Gobierno ha propuesto a través del Anteproyecto de Reforma del Código del Trabajo —Anteproyecto que las organizaciones gremiales conocieron y observaron— son, en nuestro concepto, francamente destructoras del movimiento sindical. Al respecto, entre muchos ejemplos posibles, nos limitamos a citar los siguientes:

a. Se imposibilita, en el hecho, la formación de sindicatos de superestructura, ya que corresponden a sindicatos por empresas, y, por las bases que se imponen para la estructuración de sindicatos por rama de actividad, su formación será casi imposible;

b. Se entiende a las directivas como órganos de superestructura, ya que corresponden a sindicatos regionales sin bases orgánicas —pues se consagra el paralelismo en la base laboral misma— y sin asambleas que puedan reunirse;

c. El fuero sindical casi resulta erradicado del Anteproyecto. En lo general, se le debilita esencialmente al consagrar causales de despido respecto de las cuales simplemente no tiene aplicación; se le desconoce para las directivas de los sindicatos en formación, que no se consultan; y se le suprime durante el tiempo del conflicto legal.

4. No es menos grave para las organizaciones sindicales la orientación técnica del Proyecto de Reforma de la Seguridad Social, en que los trabajadores organizados resultan marginados de toda participación en la administración del sistema.

En efecto:

A) La administración del sistema, en materia de Medicina Social, se radica exclusivamente en el Estado, a través

del Ministerio de Hacienda, el Ministerio del Trabajo y la Superintendencia de Seguridad Social. En lo operativo, se actuará a través de una institución estatal única, a la que ni siquiera se le contempla un Consejo. En otras palabras, el sistema no sólo no es participativo, sino que es francamente regresivo a la realidad vigente hasta el 11-9-73, en la cual no todas las instituciones que manejan los beneficios ligados a la Medicina Social son estables, y a las que lo son, a lo menos han tenido un Consejo con participación de los trabajadores;

B) La administración del sistema de pensiones se radica en el sector privado, que para este efecto estará constituido por las Corporaciones de Seguridad Social. Y la afirmación del Anteproyecto, en el sentido que serán los imponentes los que administrarán estas instituciones, no pasa de ser una vinculación orgánica y, como tales, no podrán tener ninguna gravitación en el manejo del sistema. Sobre la materia, debemos señalar que, si se desea la participación de los trabajadores, ésta sólo va a ser factible a través de sus organizaciones representativas; todo lo demás es ilusorio.

C) El Anteproyecto de Seguridad Social desconoce el derecho de las organizaciones laborales para participar en la administración del sistema, en su calidad de cuerpos intermedios entre los trabajadores, que son quienes imponen, y el Estado. En efecto, al descartarse el derecho de afiliación sectorial de los trabajadores y consagrarse sólo la afiliación individual, se imposibilita, en su misma base, la participación de los organismos laborales, ya que éstos, por naturaleza, representan a sectores determinados. Por otra parte, la mecánica de la afiliación individual, fatalmente, va a producir la disgregación de la base laboral, pues cada trabajador por su cuenta podrá ingresar y retirarse de cualquier entidad de seguridad social. En conclusión, el sistema propuesto es la solución contraria a aquella que busca integrar a los grupos laborales orgánicos en el manejo y administración de los beneficios previsionales y sociales.

La marginación de los trabajadores del manejo de los beneficios de la Seguridad Social representa una solución institucional altamente negativa, por los efectos económicos y sociales que va a generar:

a) Si en el área de los recursos sociales, cuyos generadores y destinatarios son los trabajadores, no se posibilita la participación de las organizaciones laborales, en gran medida se habrá de marginar, en el hecho, a los trabajadores del proceso social general, ya que en las otras áreas que origina la realidad laboral, como son la política de personal y el manejo de la actividad o negocio empresarial, por estar más vinculados al desarrollo interno de las empresas o unidades de producción, la participación será siempre, técnicamente, más difícil;

b) Desde otro aspecto, la marginación de los trabajadores de la administración de la Seguridad Social que recibe el 40 o 50% de los emolumentos que genera el trabajo, significará, más allá de todas las palabras y de cualquier prohibición, limitar la acción sindical a la mera lucha reivindicativa en torno a los salarios y a las condiciones de vida en las empresas o centros de trabajo, experiencia que en nuestro país produjo todo tipo de presiones e incentivos para luchas sociales, huelgas ilegales, extensión desmedida de conflictos, etc.

Los elementos antes analizados demuestran, a nuestro juicio, que la política laboral y sindical que ha diseñado el Gobierno, además de neutralizar la capacidad institucional y operativa de las organizaciones sindicales, las está llevando a un proceso de debilitamiento y desintegración paulatina, y ahora no como medida de emergencia, sino como resultado de una política oficial y permanente.

III. MARGINACION DE LOS ORGANISMOS DE REPRESENTACION LABORAL DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO

La política laboral parece inspirarse en el principio de que los organismos que representan a los trabajadores no tienen el derecho natural a participar, en lo referente a sus derechos específicos, en los órganos que contempla la sociedad, el Estado, para estudiar, resolver y manejar los programas que se aplicarán a los distintos sectores laborales. Esta línea, en nuestra opinión, queda muy en claro en los grandes proyectos de reforma que ha impulsado el Gobierno y algunas medidas del último tiempo:

1. El Código del Trabajo no asigna competencia propia, distinta a la mera lucha reivindicativa en la empresa o base laboral, a los organismos sindicales de segundo y tercer grado, como son las federaciones y confederaciones. Por otra parte, ya nos hemos referido a cómo el Anteproyecto de Reforma de la Seguridad Social cierra la puerta a la posibilidad de que los organismos laborales participen en la administración de los recursos del Sistema, y de los cuales sus asociados son generadores y destinatarios.

2. El Estatuto Social de la Empresa limita la participación de los trabajadores sólo al grado de información, que es el mínimo posible, y, en esta materia, lo reduce exclusivamente al marco interno de las empresas. Luego dicho sistema, además de no ser operativo en un plano decisorio, es, por definición, ajeno a los problemas de la estructura social.

3. Por su parte, el Estatuto de Capacitación Ocupacional radica en la empresa el derecho de capacitar, es decir, en los propietarios del capital o en quienes lo representan. Los trabajadores, en relación a ese derecho, son sujetos pasivos. Y la estructura de dirección y supervisión está radicada en el Estado. Por lo tanto, a los cuerpos intermedios, que son los organismos laborales, no se les reconoce la titularidad del derecho para capacitar a sus miembros, lo que nos parece una errada aplicación del principio de subsidiaridad.

4. La supresión del Fondo de Educación y Extensión Sindical del Campesinado, FEES, creado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 6, de 1968, como un medio básico de apoyo educativo y técnico a la estructura sindical campesina, demuestra, inequívocamente, el carácter marginativo de la política laboral y sindical del Gobierno. La medida es de la mayor gravedad por varias razones:

a. Dicho Fondo representaba una importante innovación institucional en materia sindical, pues era el primer caso en que, en relación a todo un sector laboral, se entregaba a las organizaciones sindicales de más alto nivel, como son las Confederaciones, el derecho a intervenir directamente en el manejo de recursos destinados a financiar programas generales de capacitación de sus asociados, lográndose un doble objetivo altamente positivo: otorgar participación real a los trabajadores y sustraer las materias relacionadas con capacitación de la esfera del conflicto legal, de la confrontación con los empleadores.

b. El fondo en referencia representaba una medida de descentralización; en organismos laborales, de la función que tiene la sociedad de capacitar a los trabajadores sindicalizados, reservándose el Estado las funciones superiores de control y supervisión del Sistema.

En esta forma, se hacía por parte del Estado una aplicación correcta y creadora del principio de subsidiaridad, a través de una experiencia que, muchas veces, fue ampliamente elogiada, tanto en foros nacionales como internacionales.

c. El Gobierno, en lugar de perfeccionar la experiencia, que ya tenía ocho años de realizaciones, que había llevado a la práctica programas técnicos de mucha importancia para los grupos laborales, que ya estaba incorporada a la realidad social y gremial del campesinado, optó por la supresión lisa y llana de la institución, sin que siquiera los trabajadores fueran informados de tan drástica determinación. . . Aún más, debemos agregar que la medida se ha tomado en contra de la opinión de importantes sectores patronales, quienes, en la respectiva Comisión de Estudios de las observaciones formuladas al Código de Trabajo, en materia de legislación campesina, estuvieron de acuerdo con los trabajadores en la mantención de la institución, si bien algunos se definieron en determinadas modalidades.

d. La medida que se consumó en el articulado del D.L. de Capacitación Ocupacional ha terminado con la única institución realmente importante de participación de las organizaciones sindicales en materia general, como es la capacitación del sector laboral representado, y de paso demuestra en forma dramática que la afirmación, tan repetida, de que en Chile se respetan los derechos y beneficios adquiridos por los trabajadores, no corresponde a la realidad.

5. En la misma línea, que tiende a desconocer el rol participativo de las organizaciones sindicales, nos preocupa el papel que, en sentido de representación gremial y sindical, pueda conferírsele a la llamada "Secretaría Nacional de los Gremios". Nos preocupa por las razones siguientes:

a. La ley radica el derecho de representación de los trabajadores organizados en los organismos sindicales, en particular en los grados de federación y confederación, si se trata de las relaciones con las autoridades superiores de Gobierno. Luego, estos organismos tienen derecho a recurrir, por sus problemas específicos, a las autoridades de Gobierno, sin intermediarios ajenos al movimiento sindical. La explicación que suele escucharse a que antes los gremios habrían tenido intermediación política ilegítima, no es una razón que justifique la eventual mediatización de los gremios a un organismo oficial; por el contrario, pensamos que esa misma razón es también válida para que no se creen organismos de esa naturaleza.

b. Creemos muy honestamente que la actuación de esta Secretaría Nacional de los Gremios proyecta una mala imagen para las autoridades administrativas, pues cualquier persona, frente a su existencia oficial en la sede del Gobierno, va a concluir que su objetivo no podría ser otro que vigilar, controlar o centralizar la actividad gremial del país, no obstante que su programa —que desconocemos— pudiera ser distinto.

IV. CONSECUENCIAS SOCIALES DE LA POLÍTICA LABORAL Y SINDICAL DEL GOBIERNO

Más allá de los efectos concretos que la política laboral y sindical del Gobierno ha tenido para el movimiento sindical, como dirigentes sindicales democráticos, que en su oportunidad debimos defender decididamente los derechos sindicales frente a los propósitos dictatoriales del Marxismo, nos preocupa hondamente el tipo de estructura social-laboral que va a generar la indicada política gubernativa. Es nuestra opinión que el modelo que está inspirando la futura estructura de relaciones laborales e industriales tenderá a producir los efectos siguientes:

a. La marginación de los trabajadores del manejo del área de los recursos sociales y en general de los intereses que se deciden fuera de las empresas, como son los fondos de salud, previsión, educación, habitación, etc., centralizará la preocupación de los sindicatos en los problemas de la base laboral de la empresa en cuanto tal; y en esa forma, todos los beneficios relacionados con el área social y laboral, en los que no se participe, se tenderá a exigir por la vía del pliego de peticiones y del conflicto colectivo. Así, las relaciones laborales internas de las empresas se verán presionadas por una serie de elementos adicionales que no se presentarían si los trabajadores tuvieran participación en la administración de los correspondientes beneficios. No debemos olvidar que este estado de "subestimación" de los trabajadores precipitó la crisis social en nuestra patria. Por eso creemos altamente peligroso mantener la misma situación.

b. Lo anterior significa que nuestro futuro sistema de relaciones laborales, técnicamente reivindicativas (no participativo) porque la situación de los trabajadores depende de la suerte que tenga el derecho de petición colectivo periódicamente ejercido en el marco del conflicto legal, resultará eficazmente polarizado, exacerbado, en dicha característica, pues la marginación de los organismos laborales hará que en el seno de las empresas, empleadores y dependientes formen dos grupos humanos separados por una gama tan amplia de intereses distintos, que en casi ningún aspecto encontrarán campos de confluencia, ya que todos los beneficios o los da la empresa o los da el Estado. Entonces, el papel de los sindicatos no podrá ser otro que peticionar, presionar y luchar.



c. La orientación objetiva que reviste la política laboral y sindical nos conduce al absurdo de que no sólo no está preparando anticuerpos que, desde el interior de las unidades de producción, neutralicen y superen "la lucha de clases", que tanto interesa activar a los sectores marxistas, sino que, por el contrario, es un estímulo para los elementos que harían posible un resurgimiento más eficaz del antiguo, que posibilitaba presentar a los patrones y a las autoridades administrativas como "enemigos" de la clase trabajadora.

El convencimiento de que la política laboral nos lleva a los resultados antes expresados, nos ha impulsado dirigirnos a S.E., corriendo el riesgo de ser incomprendidos, conociendo los propósitos de la H. Junta de Gobierno por reencauzar el país hacia la democracia, a fin de solicitarle que se reestudie el esquema que se ha pretendido implantar y que, con prontitud, se adopten las rectificaciones que reclama el sano desarrollo democrático del movimiento sindical.

V. EL COSTO SOCIAL DE LA POLITICA LABORAL RESULTA AGRAVADO POR LA SITUACION ECONOMICA DE LOS TRABAJADORES

La marginación institucional que sufren los trabajadores resulta agravada, como fenómeno social, por la desesperada situación económica de los sectores mayoritarios, situación, que, respecto de la experiencia personal y diaria de los asalariados, no sólo no presenta paliativos o progresos, sino que se agudiza de manera creciente, debido a que los artículos de consumo esencial mantienen una progresión de aumento muy superior a la que registra el IPC del Instituto Nacional de Estadísticas, con su secuela de empobrecimiento para los grupos laborales, cuyas remuneraciones se gastan, casi íntegramente, en la adquisición de tales artículos.

Sobre esta materia, creemos necesario hacer algunos alcances en torno a los factores que provocan la situación de miseria que se anuncia, o que ya afecta a importantes sectores laborales.

1. **Caída del ingreso real.** Al referirnos a este punto, sólo queremos graficar la difícil situación económica de los trabajadores y, por ello, no es nuestro propósito polemizar en relación a la política económica del Gobierno, sino establecer la realidad objetiva que viven los trabajadores.

En los últimos dos años el nivel de consumo de los trabajadores ha caído dramáticamente por una doble razón:

a. El nivel de los salarios reales muestra una caída promedio del orden del 30%, si tomamos como base la situación vigente a enero de 1973. En esta materia, como es sabido, el sector económico ha seguido una política consciente restrictiva.

b. A lo anterior se agrega un factor adicional, ya esbozado precedentemente; el grueso de los trabajadores, entre ellos la casi totalidad de los obreros, reciben remuneraciones de un monto que sólo los habilita para participar en el mercado de productos esenciales de alimentación y está categóricamente demostrado, por numerosos estudios técnicos, que estos productos han experimentado alzas que, en promedio, han sido superiores en una o dos veces el promedio general que arroja el IPC. . . Luego, dado que las remuneraciones se reajustan por este último promedio, el nivel de consumo de los asalariados ha decrecido día por día, siendo menos los productos que, semanal o mensualmente, pueden incorporar a la canasta familiar.

Considerando los dos factores en referencia, la caída del ingreso de los asalariados, expresado en su nivel de consumo, en relación a enero de 1973, en ningún caso es inferior al 55%. Estamos ciertos que no exageramos en esta apreciación, de efectos tan graves en lo humano y social. Por lo demás, ella podría ser confirmada por los propios sectores empresariales si examinan la caída de las ventas en bienes durables, como vestuario, mobiliario, artículos eléctricos, línea blanca, o de otros rubros, como diarios, revistas, cines, pasajes, etc. . . El pueblo trabajador, fundamentalmente, está comprando alimentos, y cada vez en menor escala. Cada uno de nosotros podría demostrar a S.E. lo que percibe el promedio de sus bases laborales y se corroboraría rigurosamente lo afirmado.

Sobre esta misma materia, debemos señalar que en la tercera semana del presente mes de mayo una muy pobre

"canasta familiar", que hemos denominado de "supervivencia", compuesta de sólo 16 artículos, que excluye carne, leche, café, bebidas, etc. . . para un matrimonio con tres hijos, tenía un costo básico mensual de \$ 953,28, sin incluir el costo de otras necesidades esenciales, como salud, movilización, habitación, educación, recreación, etc. . . como se demuestra en el cuadro siguiente. Pues bien, si se piensa que aproximadamente el 50% de los trabajadores chilenos percibe sólo el ingreso mínimo de \$ 431,00 mensuales, más las asignaciones familiares, se configura la realidad muy clara e irrefutable de que esa familia sólo tendría recursos para la alimentación, y subsistiendo a medias, pues está muy por debajo del mínimo de calorías técnicamente aceptables.

CANASTA DE CONSUMO FAMILIAR PARA 5 PERSONAS

| ARTICULO | CANTIDAD | | COSTO 3era. SEMANA | | COSTO |
|--------------|----------|-----|--------------------|-----------|----------|
| | DIARIA | | MAYO 1976 | | DIARIO |
| Pan | 1.5 | Kg. | \$ 3.95 | Kg. | \$ 5.925 |
| Azúcar | 0.200 | Kg. | 6.50 | Kg. | 1.30 |
| Aceite | 0.065 | Lt. | 13.00 | Lt. | 0.845 |
| Arroz | 0.250 | Kg. | 7.50 | Kg. | 0.875 |
| Porotos | 0.250 | Kg. | 13.00 | Kg. | 3.25 |
| Fideos | 0.250 | Kg. | 9.60 | Kg. | 2.40 |
| Papas | 0.500 | Kg. | 2.80 | Kg. | 1.30 |
| Cebollas | 0.250 | Kg. | 1.50 | Kg. | 0.375 |
| Huevos | 2 unid. | | 0.75 | c/u. | 1.50 |
| Pollo | 0.142 | Kg. | 11.50 | Kg. | 1.63 |
| Pescada | 0.285 | Kg. | 7.00 | Kg. | 1.995 |
| Té | 0.035 | Kg. | 24.00 | Kg. | 0.856 |
| Parafina | 0.750 | Lt. | 0.90 | Lt. | 0.675 |
| Gas | 0.50 | Kg. | 1.63 | Kg. | 0.81 |
| Luz | 2.00 | Kw. | 2.67 | Kw. | 5.34 |
| Movilización | 2 al día | | 0.85 | c/u. | 1.70 |
| | | | TOTAL DIARIO | \$ 31.776 | |
| | | | TOTAL MENSUAL | 953.28 | |

Ahora bien, si consideramos que desde enero de 1976 el Instituto Nacional de Estadísticas ha fijado que el 54% de la remuneración se destina a alimentación, tendremos que concluir que NADIE en Chile podría ganar menos de \$ 1.765,33 mensuales, sean trabajadores del sector privado como del sector público.

Esta tremenda realidad, que golpea tan duramente en los hogares de los trabajadores de ingresos mínimos, llama a reflexionar a nuestras autoridades de Gobierno para que se fije una remuneración que, por lo menos, permita la adquisición de esta "canasta de supervivencia". . .

2. **Caída de la actividad económica Global del País.** Los trabajadores estamos conscientes que la caída del ingreso y del nivel de consumo configura una situación laboral y económica depresiva que tardará años en recuperarse, y es por eso que estimamos que deben adoptarse medidas económicas especiales para hacer soportable a los sectores de ingresos menores los efectos de esta dramática crisis. Así, cuando se habla de índices de reactivación referidos a la balanza de pagos, a la deuda externa, a la exportación de productos no tradicional, la verdad es que esos anuncios no nos producen mayores esperanzas, porque aceptando su efectividad, su incidencia en la recuperación gradual del estado de postración en que estamos es muy mediata y a largo plazo. Sabemos que, de acuerdo al esquema económico que se aplica, aún logrando importantes niveles de inversión anual, lo que dista de estar asegurado, tardaríamos de seis a ocho años para recuperar los niveles ocupacionales y de ingreso que hemos perdido.

Lo anterior lo expresamos porque estamos en antecedentes de que durante 1975 el Producto Geográfico Bruto cayó con respecto de 1974 en un 14%, año referencial que ya fue bajo, pues sólo había recuperado la caída del año anterior. Esta situación es consecuencia de la disminución de todas las ramas de la actividad económica, en particular la industria manufacturera y la construcción. La misma situación explica también los crecientes índices de cesantía. Sobre este último punto debemos anotar que el programa de Empleo Mínimo, siendo válido como ayuda asistencial, es del todo insuficiente para auxiliar a la población cesante, ya que cubre algo más del 15% de dicha población.



VI-MEDIDAS MINIMAS PARA PALIAR LA CRISIS SOCIAL Y ECONOMICA DEL SECTOR LABORAL

La situación que ha producido la política sindical y laboral del Gobierno, más el efecto de las medidas económicas sobre el nivel de consumo de los trabajadores, configura un cuadro social, y lo decimos muy responsablemente, que sólo puede sustentarse en la situación de emergencia constitucional en que vivimos y en la capacidad impositiva del Gobierno. Creemos, sin embargo, que, en relación a lo sindical y laboral, esta situación excepcional y de emergencia debería ir teniendo una salida gradual, que pensamos debe ser fruto, por una parte, de considerar en algún grado la participación de los organismos de representación laboral en la nueva institucionalidad que se prepara, y por otra, de adoptar algunas medidas económicas que, a lo menos, neutralicen el creciente deterioro del nivel de consumo y de los factores que han provocado la cesantía, entre los cuales, creemos, hay que ubicar la aguda debilidad de la demanda por la contratación de los salarios.

En estas circunstancias, como conclusión de este Memorandum, pedimos a S.E. la adopción de algunas medidas básicas destinadas a disminuir el creciente deterioro social y económico de los trabajadores. Y al proponerlas, nos hemos querido encuadrar en soluciones factibles, que en lo sustancial no alteran el cuadro de Seguridad Nacional, ni la programación económica que se ha trazado el Gobierno.

1. REFORMA DE LAS COMISIONES TRIPARTITAS. Mientras esté suspendido el derecho a la Negociación Colectiva dentro del marco del conflicto legal, como una solución eminentemente transitoria y de corta duración, creemos que es posible actualizar las Actas de Avenimiento vigentes —que permanecen congeladas desde hace cuatro años, con graves y crecientes perjuicios para los trabajadores— y discutir niveles de remuneraciones que guarden relación con el pagado en el respectivo sector o con el nivel de utilidades de las empresas, mediante el mecanismo de las Comisiones Tripartitas. No puede olvidarse por más tiempo el hecho de que algunos sectores empresariales, entre otros los bancarios, financieros, navieros, etc. . . han obtenido pingües utilidades con la política remuneracional sustentada por el Gobierno. Pero para ello es necesario que el procedimiento que rige estas Comisiones Tripartitas se modifique en un doble aspecto;

a. Que reciban petitorios a nivel de confederaciones, federaciones o sindicatos nacionales, debiendo resolverlos en un plazo prudencial, puesto que el derecho de petición no ha sido suspendido, modificado o derogado. Sin esta modalidad de competencia, las Comisiones Tripartitas seguirán siendo ineficaces, por cuanto su acción es eventual e incierta, toda vez que su acionar depende del sector gubernativo

b. Si no hay solución satisfactoria del petitorio en el seno de la Comisión, aquél será resuelto por vía arbitral, correspondiendo la designación del árbitro a la Comisión, si hay acuerdo de las partes, o al Ministerio del Trabajo, que lo elegirá de una terna propuesta por la misma Comisión.

Mediante este procedimiento transitorio creemos posible paliar el grave problema que significa el que las Actas de Avenimiento estén congeladas desde 1972, situación que ha producido toda suerte de daños para los trabajadores, por varias razones:

aa. Muchas de sus cláusulas, con el tiempo, van quedando sin aplicación, pues son documentos que resuelven materias puntuales o de coyuntura, por eso es que su redacción se hacía considerando una vigencia nunca superior a dos años;

bb. La indefinida permanencia de las condiciones pactadas produce el efecto inevitable de que los problemas de interpretación, frente a nuevas o distintas circunstancias de trabajo, en la gran mayoría de los casos, los empleadores los resuelvan a su favor, desconociendo, o aminorando, unilateralmente los beneficios. Hay sectores laborales en que las Actas, incluido en puntos de aplicación general para el sector, son sistemáticamente desconocidas;

cc. La no actualización de las Actas en un lapso tan prolongado, está produciendo, entre las empresas de un mismo sector, notorias diferencias en las condiciones económicas y sociales de los trabajadores.

Mediante el procedimiento que solicitamos, creemos posible paliar el grave problema antes expuesto. La medida la estimamos perfectamente factible, por una doble razón: el procedimiento es ajeno al conflicto legal y, por lo mismo, no afecta a las normas de seguridad; y también es posible que se coordine con la política social y económica del Gobierno, ya que el tratamiento de los petitorios se haría con directa intervención de las autoridades de Trabajo, dentro de las pautas que se fijen para cada sector.

2. NUEVO MONTO DE LA ASIGNACION FAMILIAR. Solicitamos que, como un modo eficaz de aminorar los efectos de la caída del ingreso real de los trabajadores, se aumente el monto de la asignación familiar, de acuerdo al margen máximo que permita el rendimiento del Fondo respectivo, a fin de que éste cumpla cabalmente su objetivo específico. Al respecto, es de público conocimiento que durante el año 1976 un margen muy importante de este Fondo es utilizado para financiar el Presupuesto de la Nación, lo que estimamos impropio e injusto por tratarse de dineros de los trabajadores, y no de las contribuciones o impuestos en favor del Fisco.

Pedimos encarecidamente que esta medida sea una realidad, atendida la situación de crisis de ingresos que tan drásticamente afecta a la gran masa de los trabajadores.

3. NUEVO MONTO DEL INGRESO MINIMO.— REAJUSTE EN TERMINOS REALES. De acuerdo a antecedentes técnicos sobre el desarrollo de los precios de los artículos de primera necesidad, en particular los alimenticios, como se ha demostrado con la "canasta de supervivencia", el ingreso mínimo para el sector privado y el correspondiente al grado 35º de la Escala Única de Sueldos del Sector Público, no puede ser inferior a \$ 953,28 mensuales, que es lo estrictamente indispensable para subvenir a los gastos más elementales de alimentación de un grupo familiar de cinco personas.

Y el monto precedente deberá reajustarse trimestralmente no en el promedio general que arroja el IPC., sino en el promedio que resulte para aquellos productos de subsistencia más elementales, que para este efecto deberán seleccionarse a manera de una canasta familiar básica. De no aplicarse este procedimiento, el ingreso mínimo perdería rápidamente su valor real, debido al mayor coeficiente de alza que experimenta respecto al promedio general del IPC.

Estas son las peticiones elementales o mínimas que nuestras organizaciones sindicales elevan a S.E., las que le

solicitamos puedan ser acogidas como un todo, pues de no ser así, las eventuales medidas no serían un real alivio para la situación imperante.

Al terminar queremos hacerle presente todavía dos aspiraciones fundamentales y permanentes de nuestras organizaciones sindicales, a saber:

a. Una vez más, le solicitamos la derogación del decreto-ley 198, pues su permanencia significa el descabezamiento gradual del movimiento sindical y, por lo mismo, su desintegración a un plazo cercano.

b. Por otra parte, le pedimos que los estudios que se realicen para preparar los proyectos finales del Código del Trabajo y de Seguridad Social consideren, en todo su alcance y valor, las observaciones escritas que las organizaciones gremiales hicieron llegar en su oportunidad al señor Ministro del Trabajo. Tenemos antecedentes de que esos Informes son de gran importancia técnica y que, en muchos aspectos, contienen críticas muy serias y sustanciales a los proyectos del Gobierno.

Formulamos esta petición frente a lo acontecido con el Estatuto Social y el Estatuto de Capacitación Ocupacional que, en definitiva, fueron aprobados, desestimándose las observaciones de los trabajadores en casi todas las materias de importancia.

Porque sabemos de sus inquietudes por mejorar la suerte de los trabajadores, esperamos con confianza su respuesta a las peticiones precedentes.

Reiteramos que al dirigirnos a S.E. sólo nos impulsa el más profundo interés por la grandeza de nuestra Patria, por el desarrollo de un movimiento sindical libre y democrático y por el justo bienestar de los trabajadores.

Saludan muy atentamente a S.E.

TUCAPEL JIMÉNEZ A., Presidente Agrupación Nacional de EE. fiscales, **MANUEL BUSTOS S.**, Presidente Sindicato Industrial SUMAR; **ENRIQUE MELLADO E.**, Confederación de Trabajadores Agrícolas "El Triunfo Campesino"; **ERNESTO VOGEL R.**, Presidente Federación Industrial Ferroviaria; **PEDRO CIFUENTES C.**, Presidente Confederación Trabajadores IANSA; **FEDERICO MUJICA**, Presidente Confederación EE.PP. CEPCH; **ANDRÉS DEL CAMPO**, Presidente Confederación Trabajadores del Bco. del Estado; **ANTONIO MIMIZA B.**, Presidente Comando Unido Trabajadores del Petróleo; **GUILLERMO SANTANA S.**, Presidente Confederación Trabajadores del Cobre CTC; **EDUARDO RÍOS A.**, Presidente Confederación Marítima de Chile, COMACH.

2. RESPONDE EL MINISTRO DEL TRABAJO

Santiago, 25 de junio de 1976

Señores:

Tucapel Jiménez A.
Enrique Mellado E.
Pedro Cifuentes
Guillermo Santana S.
Andrés del Campo
Manuel Bustos
Ernesto Vogel R.
Federico Mujica C.
Eduardo Ríos P.
Antonio Mimiza B.
PRESENTE.

De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Sr. Presidente de la República me refiero a la nota que le han dirigido planteando algunos temas de índole laboral.

Al respecto cumplo con señalarles que los juicios y apreciaciones en ella expuestos no se avienen en absoluto con la realidad nacional e importan un desconocimiento de toda la política laboral que desarrolla el Supremo Gobierno en favor de los trabajadores de Chile.

La aplicación de esta política ha significado la adopción armónica de importantes medidas que conforman un fecundo cuadro de realizaciones en el campo social del cual dan fe los sectores más importantes del país y por cierto los propios trabajadores, que día a día reiteran su apoyo y reconocimiento al actual Gobierno, lo cual estimula su acción decidida y patriótica.

Es por otra parte un hecho público y notorio la permanente solución que S.E. el Sr. Presidente de la República da a los problemas laborales con preferente atención hacia aquellos que se encuentran en situación más afflictiva y apremiante y que carecen de instrumentos suficientes para hacer oír su voz.

No corresponde entrar a considerar cada una de las materias que aborda la carta, por cuanto ésta comprende problemas respecto de los cuales el Gobierno ha dado ya pública y oportuna información a todo el país, expresando con claridad cual es su posición al respecto.

En todo caso, aunque así no hubiere ocurrido, la respuesta a materias laborales de orden nacional, y que por ende comprenden a todos los trabajadores de Chile, no corresponde hacerla a un reducido grupo de dirigentes, heterogéneos entre sí en cuanto a sus actividades sindicales, ya que sólo en parte representan a ciertos sectores del país.

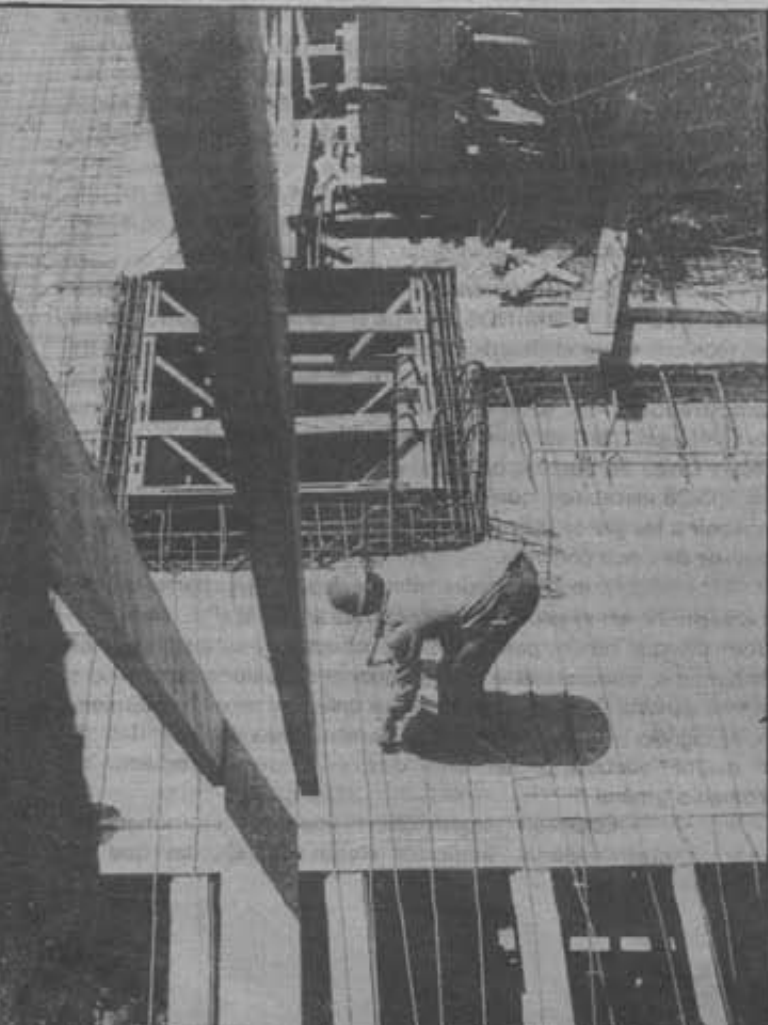
S.E. el Sr. Presidente de la República ejerce su cargo y autoridad para el servicio de toda la Nación y es a ella a quien permanentemente informa acerca de sus decisiones relevantes.

En todo caso, como respetuoso que lo es este Gobierno de los dirigentes sindicales, por restringida que sea su base o influencia en el sector laboral, tomaré nota de los planteamientos que Uds. formulan y que pudieren ser de algún interés para los trabajadores, y se agregarán a las otras peticiones que la mayor parte de los dirigentes gremiales del país han hecho llegar, sin publicidad, y que se refieren a situaciones y problemas propios y concretos de los gremios que representan. Parte importante de estos problemas ya han sido satisfechos y los demás se encuentran en avanzado estudio.

Finalmente ponemos en su conocimiento que las urgentes situaciones particulares que afectan a las actividades de las cuales Uds. forman parte y a que no se hace referencia alguna en la carta, también están siendo consideradas con el concurso de quienes han tenido esta preocupación. Obvio resulta señalar que cualquier aporte que Uds. pudieran presentar a los dirigentes respectivos o al propio Gobierno será apreciado debidamente.

Saluda atte. a Uds.

Sergio Fernández Fernández
Ministro del Trabajo y Previsión Social



3. TRABAJADORES NO ESTAN SATISFECHOS

SANTIAGO, 21 de Julio de 1976

Señor

SERGIO FERNANDEZ FERNANDEZ

Ministro del Trabajo y Previsión Social

PRESENTE

Señor Ministro:

Por carta fechada el 25 de Junio ppdo., por encargo de S.E. el Presidente de la República, Ud. nos ha dado respuesta al planteamiento que, a nombre de nuestras respectivas organizaciones, hicieramos llegar al Primer Mandatario y demás miembros de la H. Junta de Gobierno.

Atendidos la forma y el fondo de la respuesta que el Supremo Gobierno nos ha dado por su intermedio, señor Ministro, hemos estimado indispensable, muy a nuestro pesar, clarificar nuestra posición frente a las afirmaciones contenidas en su carta que, en lo sustancial, expresan lo siguiente:

I. Que nuestros juicios no se avienen en absoluto con la realidad nacional e importan un desconocimiento de toda la política laboral desarrollada por el Gobierno en favor de los trabajadores de Chile, que conforma un cuadro fecundo de realizaciones del que dan fe los sectores más importantes del País y los propios trabajadores...

II. Que por tratarse de materias laborales de orden nacional, no corresponde plantearlas a un reducido número de dirigentes, heterogéneos entre sí, y que sólo representan a ciertos sectores del País...

III. Que no hemos hecho referencia alguna a los problemas particulares que afectan a cada una de nuestras organizaciones, los que están siendo considerados con el concurso de quienes han tenido esta preocupación...

IV. Por último, como elemento de fondo, el Supremo Gobierno, por su intermedio, pone en duda nuestra representatividad como dirigentes, al dirigirnos la respuesta solamente como personas, como individuos, desconociendo la investidura que legalmente tenemos, responsables máximos de nuestras respectivas organizaciones sindicales...

El contenido de su carta — respuesta, señor Ministro, nos ha causado profunda extrañeza y desaliento, por cuanto elude, simplemente, referirse a los trascendentales problemas de política laboral y sindical que hemos planteado, cuyos fundamentos radican no en sentimentalismos o suposiciones, sino en hechos y medidas concretas adoptadas por el Supremo Gobierno. Tampoco se hace referencia alguna a las proposiciones prácticas y mínimas que, con el más sano espíritu, hemos formulado para paliar la grave crisis sindical y económica que afecta a los trabajadores.

En estricto rigor, señor Ministro, quedamos íntimamente convencidos que nuestra carta dirigida al señor Presidente de la República y demás miembros de la H. Junta de Gobierno no ha sido respondida en la forma en que los trabajadores de nuestra representación pudieran considerarse acreedores, habida consideración a la comprensión y patriotismo demostrados en los últimos 34 meses. Sin embargo, como el movimiento sindical y sus conductores sirven causas permanentes, estimamos una obligación referirnos a algunos conceptos vertidos por Ud., cuya aclaración interesa no sólo a nuestros representados, sino también a todos los trabajadores de nuestra patria:

I. Ud. nos dice que desconocemos la realidad nacional y los logros alcanzados por el Gobierno en beneficio de los trabajadores. Señor Ministro, es verdad que las conclusiones de nuestro análisis son negativas, pero ello no es por animosidad o animadversión hacia nuestras actuales autoridades. Este análisis es, justamente, un reflejo de nuestra realidad, la realidad que nosotros como dirigentes vivimos en nuestro contacto permanente con nuestras bases. Es posible que nuestra realidad, la realidad que viven los dirigentes sindicales para mantener con "vida" sus organizaciones, la realidad que viven los trabajadores en la organización sindical de base, no sea conocida en toda su magnitud por las altas autoridades de Gobierno y, por ello, tengan una idea equivocada de la verdadera REALIDAD.

Frente a la magnitud y significación que revisten la paralización y gradual desintegración del movimiento sindical a lo

largo de todo el País y la indefinida suspensión de los derechos a revisar las condiciones de vida y trabajo, las medidas laborales adoptadas por el Gobierno carecen de toda relevancia para compensar, siquiera en mínima parte, la pérdida en materia de derechos colectivos. Esta conclusión surge dramáticamente y con claridad meridiana con sólo hacer un somero análisis a las medidas del Gobierno en el campo social que, según Ud., conforman un "fecundo cuadro de realizaciones"...

1. **PLAN DE EMPLEO MINIMO Y SUBSIDIO DE CESANTIA.**— En verdad, estas medidas, siendo positivas en sus efectos asistenciales de emergencia, desde el punto de vista técnico-laboral y sindical, son eminentemente regresivas y no reflejan sino el dramático efecto de la grave recesión ocupacional, cuyos índices hablan por sí solos. El Plan de Empleo Mínimo ha contribuido a "rebajar" el alto índice de desocupación que, de no mediar esta medida de emergencia, estaría sobrepasando el 30% de la masa laboral. Y, a pesar de todo, este alto número de trabajadores del Plan de Empleo Mínimo queda al margen de las garantías laborales y previsionales, pues no se les hace imposiciones, no tiene posibilidad de sindicalizarse, no tiene estabilidad en su trabajo, etc.

2. **SISTEMA UNICO DE PRESTACIONES FAMILIARES.**— Desde el punto de vista doctrinario de la Seguridad Social, la medida es positiva y la compartimos, por cuanto la consideramos una correcta aplicación del principio de la uniformidad que debe regir el sistema de beneficios en esta materia. La idea no es nueva en nuestro País. Hace algunos años fue ampliamente debatida y no pudo llevarse a la realidad por no haberse encontrado la "forma" de nivelar las asignaciones familiares por los valores más altos existentes en los organismos previsionales. No podríamos, por eso mismo, considerar "fecunda" la cristalización de este beneficio en nuestro País, cuando es un hecho irredargüible que el monto de las asignaciones familiares de importantes sectores de trabajadores ha quedado ostensiblemente deteriorado, lo que, en el hecho, ha significado una especie de nivelación hacia abajo, para cuyo logro no se necesitan estudios ni conocimientos académicos. En la administración del Fondo no intervienen los trabajadores, lo que no sucedía anteriormente, por cuanto en la mayoría de los Consejos de las Cajas de Previsión Social estaban representados los trabajadores y, por tanto, intervenían y decidían acerca del manejo de los fondos de los imponentes. Pero eso no es todo. El Fondo ni siquiera se reparte íntegramente en las prestaciones familiares. Así se desprende del presupuesto aprobado por D.S. N° 651, publicado en el D.O. de 17 de Enero del año en curso, modificado por D.S. N° 195, publicado en el D.O. de 29 de Junio ppdo., ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. En efecto, de un total de \$ 3.595.286.436 se destinan al pago "efectivo" de asignaciones \$ 2.063.120.091 (sólo el 57% m/m.); \$ 897.514.581 se dejan para "reserva" (24% m/m.) y \$ 519.200.000 (14% m/m.) para aportes: al Servicio Nacional de Salud para el programa de dación de leche (\$ 298.800.000); para la Junta de Auxilio Escolar y Becas (\$ 120.600.000); para la Junta Nacional de Jardines Infantiles (\$ 19.800.000) y para el Fondo de Cesantía (\$ 80.000.000).

Es por esto, y no por otra cosa, que no podemos "aplaudir" la forma como se concretizó la uniformidad de este beneficio, ni mucho menos como se distribuye; porque estimamos que los trabajadores no están en condiciones de concurrir a financiar obligaciones propias del Estado, como son la Cesantía, la Nutrición y la atención de los niños, etc...

3. **REAJUSTES AUTOMATICOS DE REMUNERACIONES.**— Esta medida no se puede estimar como creadora, positiva o beneficiosa para los trabajadores, porque ella "tuvo" que adoptarse ante el agudo proceso inflacionario, cuya repercusión en el poder adquisitivo de las masas laborales haría imposible su subsistencia si los períodos de reajuste fueran más prolongados. Por otra parte, nadie podrá dudar que los actuales reajustes trimestrales, más que una medida de carácter social, ha sido una medida de carácter económico para mantener niveles mínimos de demanda, sin los cuales no podría mantenerse el mercado de bienes y servicios de consumo.

Además, esta medida no puede ser estimada positiva, en el sentido real de la palabra, porque en materia de remuneraciones los trabajadores hemos perdido garantías y derechos fundamentales, a saber:

a. Los trabajadores estamos imposibilitados de plantear mejoramientos económicos, en el nivel remuneratorio, al haberse suspendido indefinidamente el derecho colectivo de petición dentro del marco de la negociación legal —so pretexto del descalabro económico del Gobierno anterior. Esta medida se prolonga ya por espacio de 34 meses sin que los trabajadores vislumbremos siquiera la anunciada estabilidad económica. En otras palabras, los trabajadores pagamos el "pato de la boda" por la implementación de una política económica que nunca hemos compartido y cuyos pronósticos públicos han fracasado rotundamente. Ante la persistencia de mantener la misma política, no sería lícito privar a los trabajadores de sus herramientas de lucha, como son el derecho de petición y negociación colectiva.

b. Para la inmensa mayoría de los asalariados, los reajustes trimestrales no son, ni han sido, compensatorios, sino todo lo contrario. Han sido decrecientes, debido al mayor aumento que experimentan los precios de los artículos esenciales —particularmente los alimentos en relación al promedio general del Índice de Precios al Consumidor, por el cual se determinan los reajustes. Así, se ha producido el fenómeno de que paulatinamente los trabajadores hemos perdido poder adquisitivo, porque la casi totalidad de las remuneraciones son destinadas a la adquisición de dichos artículos.

c. Por disposición legal, se ha perdido el mecanismo de las escalas móviles pactado en Actas de Avenimiento, con la sola excepción de los trabajadores del cobre, que permitía defender en forma eficaz el poder adquisitivo de las remuneraciones.

d. Se ha desvalorizado sustancialmente el monto del Sueldo Vital. Y como en muchas Actas de Avenimiento y Leyes Previsionales se aplica dicho patrón de medida para el cálculo de beneficios, los trabajadores han perdido considerables sumas de dinero.

Por todo esto, señor Ministro, esperamos que Ud. comprenda por qué estimamos negativa la política de remuneraciones. Muchas podrán ser las explicaciones que se den al respecto. Los trabajadores sólo nos atenemos a los resultados prácticos y a la realidad que estamos viviendo.

4. COMISIONES TRIPARTITAS CONSULTIVAS.— Esta medida en caso alguno significa un avance institucional para los trabajadores, pues está muy distante de reemplazar, en materia de negociación colectiva, los derechos que estamos imposibilitados de ejercer.

Las Comisiones Tripartitas, que fueron concebidas para paliar en parte la falta de negociación colectiva, han sido del todo insuficientes para cumplir su función por una doble razón: abarcan sólo una mínima parte de los sectores que componen la masa laboral y pueden actuar solamente por iniciativa del Gobierno. Y aún en este plano limitado, los resultados obtenidos a través de estas Comisiones carecen de significación e importancia. Las resoluciones obtenidas en un año pueden contarse con los dedos de una mano, y sobran dedos, lo que demuestra, a simple vista, que no ha existido, ni existe, la intencionalidad política de aplicarlas integralmente a través de un definido programa de acción. Si así fuere, podría ser posible algún progreso relativo, a pesar de las limitaciones intrínsecas de que adolecen.

5. PROYECTO DE REFORMA DEL CODIGO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.— Ambos proyectos no pasan de ser eso: proyectos. Y como tales, han sido severamente cuestionados por las organizaciones sindicales de los trabajadores del País, las que, en alto número, incluso, han rechazado los fundamentos doctrinarios u orientación que inspiran dichos proyectos. En todo caso, no pueden considerarse como "fecundas realizaciones" en favor de los trabajadores, mientras no se conozca la real "acogida" brindada por el Gobierno a los planteamientos y sugerencias que los trabajadores han formulado respecto de ellos.

6. ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA Y DE CAPACITACION OCUPACIONAL.— El Estatuto Social de la Empresa, ya promulgado, en el hecho, está indefinidamente suspendido en su aplicación, toda vez que se lo han hecho depender de la vigencia del nuevo Código del Trabajo. Pero ambos Estatutos merecieron antes a nuestras organizaciones, y merecen todavía, serios y fundamentales reparos, siendo el principal de ellos la marginación o prescindencia de la organización sindical de la participación en el manejo del sistema que crean, con lo cual la

participación de los trabajadores es meramente formal y no pasa más allá de una declaración romántica. Además se crean organismos, como el Comité de Empresa, paralelos en la base laboral misma, en abierta competencia con la organización sindical. Y el Estatuto de Capacitación Ocupacional es todavía más grave, porque agrega a todo lo anterior la hegemonía absoluta del Estado en el manejo y control del Sistema.

Con esto queremos significar que en ambos cuerpos legales se ha hecho caso omiso de las observaciones y sugerencias de los trabajadores. Hemos querido contribuir al perfeccionamiento de estas nuevas instituciones, tratando de evitar la comisión de errores anteriores, pero se ha subestimado nuestra colaboración. Nada es más dañino y pernicioso en una sociedad que el paternalismo de quienes se creen dueños de la verdad. Si alguien quiere hacer algo por nosotros, lo menos que pedimos los trabajadores es que se haga CON nosotros, porque lo que no se construye y edifica con el esfuerzo de los propios interesados, no se aprecia y no se ama y, por lo mismo, no se cuida y embellece.

7. CONSTITUCION DE NUEVOS SINDICATOS.— Oficialmente se han dado a conocer algunas cifras relacionadas con constitución de nuevos sindicatos, pretendiéndose demostrar el desarrollo y crecimiento del movimiento sindical chileno. Discrepamos abiertamente de esta forma de presentar a situación sindical, como ya lo hemos señalado en nuestra carta a S.E. el Presidente de la República y miembros de la H. Junta de Gobierno, al representarles la grave crisis del movimiento sindical.

El vigor y fortaleza del movimiento sindical no se mide por el número de organizaciones de trabajadores. La verdadera fortaleza y poderío del movimiento sindical se miden por el número de trabajadores sindicados, por la membresía y autonomía de las organizaciones sindicales. Por ello, sin recurrir a muchas argumentaciones, si la recesión económica ha aumentado la desocupación en índices nunca antes conocidos en nuestro País, si el P.E.M., según declaraciones oficiales, está ocupando 280.000 hombres y mujeres, no se necesita ser muy "avisado" para comprender que el porcentaje de trabajadores organizados ha caído verticalmente en los últimos dos años.

Sin embargo, sería interesante saber cuántos de los nuevos sindicatos constituidos iniciaron el trámite antes del 11 de Septiembre de 1973 y cuántos lo hicieron con posterioridad, pues el hecho no deja de llamar la atención si observamos que el D.L. 198, de 1973, prohíbe las asambleas y reuniones RESOLUTIVAS y las ELECCIONES de dirigentes en las organizaciones sindicales de trabajadores. Igualmente interesante sería conocer cifras estadísticas sobre las organizaciones sindicales disueltas, en trámite de disolución, o paralizadas por no contar con el mínimo legal de miembros para su funcionamiento.

Señor Ministro, si no compartimos su apreciación sobre el "fecundo cuadro de realizaciones laborales", no es por prejuicios u ocultos propósitos, sino porque sinceramente estamos convencidos que no existe. Seríamos malos chilenos y peores patriotas si nos engaáramos a nosotros mismos y engaáramos a nuestros gobernantes aplaudiendo todo lo que dicen o hacen por ganjearnos las simpatías de los sectores castrenses.

11. Ud. nos dice, señor Ministro, que no corresponde a nuestras organizaciones plantear problemas de carácter nacional, de lo que debemos colegir, entonces, que ese Ministerio sólo considerará los planteamientos relacionados con problemas específicos y particulares de gremios determinados.

Estos conceptos no pueden menos que causar profunda extrañeza y preocupación, pues conllevan una nueva concepción doctrinaria en materia laboral, diametralmente opuesta a todos los enunciados gubernamentales conocidos hasta ahora. Al respecto, permítasenos puntualizar los siguientes alcances:

1. Como dirigentes sindicales de dilatada trayectoria, siempre hemos entendido que los problemas laborales de orden nacional competen precisamente a los grados superiores de la organización sindical, es decir, a las Federaciones y Confederaciones. Y aun cuando la actual legislación así no lo establece, de hecho, en la práctica todos los Gobiernos que han precedido al actual se han relacionado con los distintos sectores de trabajadores a través de sus organizaciones máximas. Este ha sido un derecho tácitamente reconocido y respetado, irrenunciable para el movimiento sindical, que no queremos suponer que pretende ser desconocido por el señor Ministro.

2. Es funesto reducir el ámbito de acción de las federaciones y confederaciones al solo planteamiento de problemas particulares, por importantes que ellos sean. La no separación de la competencia para cada uno de los distintos grados o niveles de la organización sindical ha sido la causa principal de la dependencia del movimiento sindical chileno. Por ello, es triste y lamentable que nuestras actuales autoridades, que han anunciado su intención de erradicar todos estos males, estén cayendo en el mismo círculo de antaño.

3. Hasta conocer la respuesta dada por su Intermedio, señor Ministro, habíamos pensado que el Gobierno reconocía en los grados superiores de la organización sindical la real y verdadera representación de los trabajadores chilenos. No otra interpretación podríamos darle al hecho de habernos invitado, como máximos dirigentes de nuestras organizaciones, a expresar nuestras opiniones en torno a los proyectos de Estatuto Social de la Empresa, Estatuto de Capacitación Ocupacional, Código del Trabajo y Reforma de la Seguridad Social. E, incluso, habernos designado oficialmente para integrar Comisiones y Subcomisiones para analizar las observaciones que al sector laboral merecían algunos de estos proyectos.

4. Nunca hemos tenido la pretensión de representar a todos los trabajadores del País. Representamos sólo nuestras propias bases. Y en tal calidad nos hemos dirigido a nuestras máximas autoridades. Es cierto que los problemas planteados son de orden general que afectan a todos los trabajadores chilenos y, por lo tanto, a nosotros. Ello se debe a la simple razón de que sólo tenemos conciencia cierta de que el futuro laboral y sindical de nuestro País se decidirá en la nueva institucionalidad que se proyecta y no en los problemas contingentes de las relaciones industriales en la empresa, como despidos, cierre de industrias, desconocimiento de derechos y beneficios, etc., no obstante la gravedad que ellos pueden revestir para los casos particulares.

Cuando el Gobierno ha anunciado la construcción de una nueva sociedad, en que el movimiento sindical no tendrá controles ni orientaciones políticas, vale decir, que será libre, autónomo y democrático, lo que, en buen romance, significa que se vinculará y entenderá directamente con las más altas autoridades gubernamentales, sin "consejeros" ni "padrinos", no deja de ser sorprendente y producir confusiones la negación de este derecho que se pretende hacer a las Federaciones y Confederaciones de trabajadores.

Todos los trabajadores de firme convicción democrática de este País habíamos recibido con esperanza y beneplácito el anuncio gubernamental del nuevo y verdadero rol que se pretendía otorgar a los trabajadores y sus organizaciones. La nueva posición doctrinaria al respecto, anunciada por Ud., señor Ministro, en su respuesta, ha producido una honda desilusión en los trabajadores y, de no ser así, urgiría una pronta aclaración para evitar daños irreparables.

III. En otro acápite de su respuesta, señor Ministro, Ud. nos censura el hecho de que no hayamos planteado problemas particulares, propios de nuestros gremios, los que han sido, sin embargo, considerados con el concurso de otros dirigentes, y nos invita a hacer aportes en tal sentido.

Sobre este particular, queremos formular algunas aclaraciones para disipar evidentes malos entendidos o desinformaciones:

1. En la afirmación de que no nos hemos preocupado por las situaciones particulares que viven nuestras organizaciones y sus afiliados, hay una lamentable desinformación, que ha producido la comisión de este error por su parte. En efecto, en todos los Ministerios de que dependen los trabajadores que representamos y, por lo mismo, del que Ud. recientemente dirige, hay más de una constancia, por decir lo menos, de la situación angustiosa que viven los trabajadores de nuestros sectores laborales, algunos de los cuales han sido debatidos, incluso en presencia del propio Señor Presidente de la República, como sucedió en la conversación que sostuvo con veinte dirigentes sindicales nacionales, en Agosto de 1975. Una cosa muy diferente es el hecho de que dichos problemas, en su gran mayoría, continúan en las mismas condiciones, y, por ello, consideramos innecesario repetirlos a las autoridades en forma periódica.

2. Por otra parte, a lo largo y ancho del País, los dirigentes de nuestras bases sindicales desarrollan una intensa

actividad procurando soluciones para situaciones particulares de violación de convenios de trabajo, actas de avenimiento, fallos arbitrales, etc... e infracciones a leyes del trabajo por parte de empresarios o autoridades subalternas. El problema no es la falta de actividad en este sentido, sino las dificultades prácticas para encontrar soluciones reales y permanentes, lo que ha provocado un profundo desánimo entre los dirigentes de bases. En todo caso, el estímulo y aliento que Ud. nos brinda en tal sentido, señor Ministro, hará que nuestras bases intensifiquen y aceleren su trabajo, de modo de actualizar sus denuncias y peticiones, ya que existe tan buena predisposición de su parte.

IV. Por último, señor Ministro, Ud. sostiene que nuestra representatividad sería minoritaria, parcial y heterogénea. En otras palabras, ha cuestionado nuestra representatividad.

Coincidimos con Ud. modestamente, cumplimos ambos requisitos: representamos a nuestras bases con autenticidad, ya que nuestros cargos emanan de elecciones libres y secretas, desde antes del 11 de septiembre de 1973; además los sectores o actividades laborales a que pertenecemos tienen indiscutible importancia, tanto dentro del movimiento sindical como en la vida económica del País.

Sobre el particular, estimamos conveniente precisar lo siguiente:

1. Nuestra representatividad no sólo es reconocida y respaldada por nuestras propias bases laborales y sindicales, sino que también lo es por las más importantes organizaciones internacionales de trabajadores, que agrupan a los sindicalistas libres y democráticos del mundo.

2. El propio Gobierno actual ha reconocido nuestra representatividad y personería, tanto en el plano interno, al designarnos como integrantes de diversas Comisiones, como en el plano internacional al designarnos como representantes de los trabajadores chilenos a la 59.ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo en 1974 y como testigos chilenos ante la Comisión de Investigación y Conciliación en materia de Libertad Sindical de la Organización del Trabajo en el mismo año.

En en el propio Ministerio del Trabajo debe encontrarse el archivo con las afirmaciones y los juicios del Gobierno cuando defendió nuestra representatividad y personería en la Organización Internacional del Trabajo. Incluso, algunos de nosotros todavía conservamos correspondencia de miembros de la H. Junta de Gobierno y Ministro por el éxito de nuestras actuaciones en favor de Chile.

Es triste y decepcionante de que hoy, por querer hacer "algo" por Chile, difiriendo del pensamiento oficial, se nos niegue, justamente, aquello que apenas hace dos años fue defendido en las más altas tribunas por quienes hoy nos impugnan.

3. Sin embargo, comprendemos exactamente que la representatividad actual de los dirigentes sindicales puede ser puesta en duda, debido al largo tiempo que no se produce renovación de los cuerpos de dirigentes. Y como esta es una materia de real trascendencia para terminar definitivamente con el "ambiente" de la falta de representatividad, solicitamos oficialmente al señor Ministro que, si no hay intenciones de derogar el D.L. 186, se suspendan sus efectos por una vez con el único y exclusivo objeto de permitir elecciones sindicales en todas las organizaciones de trabajadores, para que, de este modo, se otorgue real representatividad gremial y autoridad moral a los representantes del movimiento sindical chileno. Esta medida, además de necesaria, es perfectamente factible en un corto período de tiempo.

4. Finalmente, y siempre en el mismo pensamiento, Señor Ministro, con todo respeto, nos permitimos solicitarle formalmente se sirva recabar la autorización del señor Presidente de la República para que los señores Intendentes Regionales y Gobernadores Provinciales, a lo largo de todo el País, permitan la discusión y pronunciamiento de todos los trabajadores acerca del documento que hemos enviado al Primer Mandatario y Miembros de la H. Junta de Gobierno. La opinión objetiva de los trabajadores permitiría cuantificar realmente el respaldo de las bases laborales hacia nuestras organizaciones.

Nuestra respuesta no busca la polémica o el debate estéril en torno a los problemas laborales. Nuestro único interés es buscar las mejores soluciones frente a la difícil situación que viven



los trabajadores chilenos. Si procuramos elevar nuestra voz hasta las más altas autoridades del Estado, no es por menguados intereses personales o de grupo, sino porque lo estimamos un imperativo moral ineludible en nuestra condición de dirigentes y porque nos asiste la honrada convicción de que nuestra opinión refleja el sentir de una inmensa masa silenciosa de trabajadores, que quieren participar con espíritu positivo y creador en el presente y el futuro de nuestra Patria.

Saludan Atte. al señor Ministro

Por la Agrupación Nacional de EE. Fiscales (ANEF)
TUCAPEL JIMENEZ ALFARO
PRESIDENTE

Por la Confederación de Trabajadores Agrícolas
"El Triunfo Campesino"
ENRIQUE MELLADO E.
PRESIDENTE

Por la Confederación de Trabajadores I.A.N.S.A.
PEDRO CIFUENTES C.
PRESIDENTE

Por la Confederación de Trabajadores del Bco. del Estado
ANDRES DEL CAMPO
PRESIDENTE

Por la Confederación de Trabajadores del Cobre
GUILLERMO SANTANA SALAS
PRESIDENTE

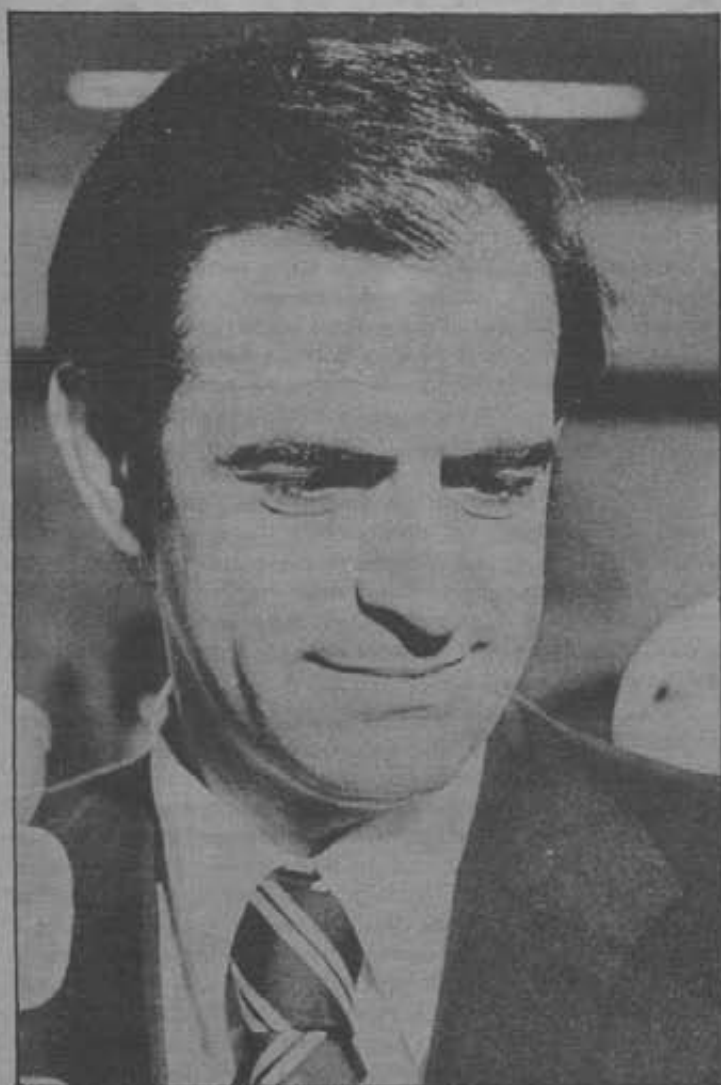
Por el Sindicato Industrial "Textiles Sumar"
MANUEL BUSTOS H.
PRESIDENTE

Por la Federación Industrial Ferroviaria de Chile
ERNESTO VOGEL R.
PRESIDENTE

Por la Confederación de Empleados Particulares de Chile
FEDERICO MUJICA
PRESIDENTE

Por el Comando Unido de Trabajadores del Petróleo
(ENAP)
ANTONIO MIMIZA BRADANOVIC
PRESIDENTE

Por la Confederación Marítima de Chile
(COMACH)
EDUARDO E. RIOS ARIAS
PRESIDENTE



Sergio Fernández, Ministro del Trabajo.

4. NUEVA RESPUESTA DEL MINISTRO

Señores:

Tucapel Jiménez A., Enrique Mellado E., Pedro Cifuentes, Guillermo Santana S., Andrés del Campo, Manuel Bustos, Ernesto Vogel, Federico Mujica, Eduardo Ríos P. y Antonio Mimiza B.
PRESENTE:

"De mi consideración:

En mi poder su carta del 21 del presente que complementa una anterior a la cual se dio oportuna respuesta.

En consecuencia, me remito en todas sus partes a la señalada contestación".

Saluda muy atentamente a Uds.
(FIRMADO) Sergio Fernández Fernández
Ministro del Trabajo y Previsión Social.

SEPARATA DE

SOLIDARIDAD; Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile

Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Secretaría de Comunicaciones - Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444. Casilla 30-D Santiago.

Nº 1, JULIO 1976



La Justicia Continúa Investigación en Torno a Miristas Desaparecidos

Muertes
SANTIAGO (Chile), 10 (DPA).— A la confusión existente sobre la supuesta muerte de 119 extremistas de Chile, ocurrida en Argentina, Colombia, México y Venezuela, según publica el diario "El Mercurio" de Santiago, se suma la noticia de que, bajo declaración de "fuerzas de seguridad", afirmaban la existencia de "cuerpos encontrados en el terreno del arroyo". En los últimos días, los familiares de los desaparecidos han presentado solicitudes de amparo ante la Apertura de los Expedientes de los casos.

Los 119 Nunca Estuvieron en Argentina

Extremistas Muertos
REVUELO PROVOCAN PUBLICACIONES HECHAS POR DIARIOS Y REVISTAS INEXISTENTES
GOBIERNO ARGENTINO INICIA EXHAUSTIVA INVESTIGACION
Buenos Aires pidió a la Cancillería una investigación de la violencia política argentina.
Investigación La historia de los 119
Listas publicadas en el extranjero acrecentaron interrogantes sobre 119 izquierdistas desaparecidos
Buenos Aires pidió a la Cancillería una investigación de la violencia política argentina.

Derechos de la Verdad
Las agencias informativas extranjeras y la prensa nacional han estado suministrando noticias acerca de militantes del MIR que habrían sido muertos en Argentina o en otros países. Nuestro diario acogió las primeras informaciones — como tantas otras — sin aguardar confirmación oficial y limitándose a citar la fuente de donde provenían. Dada la naturaleza del caso, se justificaba especialmente que la prensa internacional se enterara de los hechos.

Investigación La historia de los 119
Listas publicadas en el extranjero acrecentaron interrogantes sobre 119 izquierdistas desaparecidos
Buenos Aires pidió a la Cancillería una investigación de la violencia política argentina.

¿DONDE ESTAN?
¿Dónde están los 119 desaparecidos? ¿Dónde fue tomado cuerpo a cuerpo el 15 de julio? En el caso, se justificaba especialmente que la prensa internacional se enterara de los hechos.

LOGICA DE UNA INTERROGANTE

de los 119, el que "mientras no se aclare, seguirá como factor de perturbación que dará nuevo aliento a los enemigos de Chile".

7 de Agosto de 1975
La prensa informa del acto religioso de oración por los desaparecidos realizado en la Basílica de Lourdes y presidido por el Obispo católico Enrique Alvear y el Obispo luterano Helmut Frenz.

9 de Agosto de 1976
Un cable de LATIN, recogido por la prensa chilena, informa que la revista LEA sólo publicó un número, que su editor no está registrado como tal en ningún organismo gremial y que fue distribuida por CODEX, editora estatal y dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

10 de Agosto de 1976
Una editorial de la revista MENSAJE titulado ¿DONDE ESTAN? plantea una serie de interrogantes sobre los desaparecidos y afirma que en la mayoría de los casos, hay "evidencia directa del arresto en Chile y posterior desaparición". Agrega la revista que "Todo ser humano tiene derecho a conocer el paradero de los suyos".

12 de Agosto de 1975
La prensa informa que dos peticiones hechas a la Corte Suprema para designar un Ministro en Visita en el caso de los desaparecidos, fueron denegadas por el alto Tribunal. La primera fue presentada por el Comité de Cooperación para la Paz en Chile y la segunda por el ex-Presidente de la República, Eduardo Frei.

14 de Agosto de 1975
La revista QUE PASA editorializa preguntando ¿FALTAN 119 CHILENOS? Señala que "se debe en todo caso una rápida respuesta a la angustia de sus familiares". Pide, además, "plena luz" sobre el caso y "si procede, ejemplar castigo".

21 de Agosto de 1975
La prensa recoge declaraciones del Presidente, General Augusto Pinochet, quien "ha ordenado una investigación en torno a las noticias del exterior sobre la muerte de 119 chilenos".

de los 119, el que "mientras no se aclare, seguirá como factor de perturbación que dará nuevo aliento a los enemigos de Chile".

7 de Agosto de 1975
La prensa informa del acto religioso de oración por los desaparecidos realizado en la Basílica de Lourdes y presidido por el Obispo católico Enrique Alvear y el Obispo luterano Helmut Frenz.

9 de Agosto de 1976
Un cable de LATIN, recogido por la prensa chilena, informa que la revista LEA sólo publicó un número, que su editor no está registrado como tal en ningún organismo gremial y que fue distribuida por CODEX, editora estatal y dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

10 de Agosto de 1976
Una editorial de la revista MENSAJE titulado ¿DONDE ESTAN? plantea una serie de interrogantes sobre los desaparecidos y afirma que en la mayoría de los casos, hay "evidencia directa del arresto en Chile y posterior desaparición". Agrega la revista que "Todo ser humano tiene derecho a conocer el paradero de los suyos".

12 de Agosto de 1975
La prensa informa que dos peticiones hechas a la Corte Suprema para designar un Ministro en Visita en el caso de los desaparecidos, fueron denegadas por el alto Tribunal. La primera fue presentada por el Comité de Cooperación para la Paz en Chile y la segunda por el ex-Presidente de la República, Eduardo Frei.

14 de Agosto de 1975
La revista QUE PASA editorializa preguntando ¿FALTAN 119 CHILENOS? Señala que "se debe en todo caso una rápida respuesta a la angustia de sus familiares". Pide, además, "plena luz" sobre el caso y "si procede, ejemplar castigo".

21 de Agosto de 1975
La prensa recoge declaraciones del Presidente, General Augusto Pinochet, quien "ha ordenado una investigación en torno a las noticias del exterior sobre la muerte de 119 chilenos".

de los 119, el que "mientras no se aclare, seguirá como factor de perturbación que dará nuevo aliento a los enemigos de Chile".

7 de Agosto de 1975
La prensa informa del acto religioso de oración por los desaparecidos realizado en la Basílica de Lourdes y presidido por el Obispo católico Enrique Alvear y el Obispo luterano Helmut Frenz.

9 de Agosto de 1976
Un cable de LATIN, recogido por la prensa chilena, informa que la revista LEA sólo publicó un número, que su editor no está registrado como tal en ningún organismo gremial y que fue distribuida por CODEX, editora estatal y dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

10 de Agosto de 1976
Una editorial de la revista MENSAJE titulado ¿DONDE ESTAN? plantea una serie de interrogantes sobre los desaparecidos y afirma que en la mayoría de los casos, hay "evidencia directa del arresto en Chile y posterior desaparición". Agrega la revista que "Todo ser humano tiene derecho a conocer el paradero de los suyos".

12 de Agosto de 1975
La prensa informa que dos peticiones hechas a la Corte Suprema para designar un Ministro en Visita en el caso de los desaparecidos, fueron denegadas por el alto Tribunal. La primera fue presentada por el Comité de Cooperación para la Paz en Chile y la segunda por el ex-Presidente de la República, Eduardo Frei.

14 de Agosto de 1975
La revista QUE PASA editorializa preguntando ¿FALTAN 119 CHILENOS? Señala que "se debe en todo caso una rápida respuesta a la angustia de sus familiares". Pide, además, "plena luz" sobre el caso y "si procede, ejemplar castigo".

21 de Agosto de 1975
La prensa recoge declaraciones del Presidente, General Augusto Pinochet, quien "ha ordenado una investigación en torno a las noticias del exterior sobre la muerte de 119 chilenos".

VICARIA

utilidad de la reflexión

Seis meses de labor es un buen tiempo para hacer un alto y analizar el camino recorrido. Así lo entendieron los trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad, quienes realizaron una jornada —en la Casa San Francisco Javier— los días 16 y 17 de julio.

Todo el personal se hizo presente, iniciándose la reflexión en torno a un documento elaborado y expuesto por Pablo Fontaine: "Unidad, Profecía y Evangelización en la Iglesia Chilena 1976".

Varias comisiones, con representantes de los diversos departamentos, analizaron estos puntos en forma específica y el camino recorrido por la Vicaría en favor de quienes sufren en mayor forma las consecuencias de la situación imperante en nuestro país.

UNIDAD

La Iglesia —nos decía Pablo Fontaine— es símbolo de Unidad en el Mundo; Ella, junto al Evangelio, existe precisamente para realizar la perfecta comunión de los hombres entre sí y con Dios.

Refiriéndose al momento actual, señalaba que "la defensa de los derechos elementales del hombre y la común sensibilidad social han hecho estrachar filas en torno a esta situación. Hoy se ha producido una nueva e imprevisible unidad entre grandes sectores de Católicos entre sí y con sus Pastores".

"Mi impresión, decía, es que si la Jerarquía denuncia abiertamente la injusticia social y la represión, la Iglesia sufrirá una conmoción; muchos se sentirán dolorosamente marginados, pero la Iglesia recuperará una unidad más profunda, el pueblo cristiano en su gran mayoría se sentirá interpretado por sus pastores, mientras los daños no serán tan grandes".

PROFECIA

Al analizar la Profecía nos mostraba que esta es "una dimensión irrenunciable del Pueblo de Dios, según la cual éste, animado por lo que Dios ha hecho por él desde antiguo, pronuncia una palabra de aprobación o de reprobación frente a una situación presente, manifestando así lo que Dios dice en la historia actual".

El rol del profeta es "hablar dentro de una situación determinada sobre acontecimientos determinados para personas determinadas. Hablan de realidades concretas de la historia actual, de lo que está

pasando ahora. Hablan no de una idea de Dios, sino de la presencia de Dios en una circunstancia determinada. El profeta, en este caso la Iglesia, no busca el poder, pero no puede impedir que al tomar la defensa de los oprimidos, al anunciar un mundo de igualdad y hacer la crítica de una sociedad que margina a muchos hombres de su mesa, no puede impedir que los que dirigen la sociedad se sientan atacados".

"La autoridad eclesial no quiere tomar una opción política y ser clasificada entre las fuerzas opositoras al Gobierno. Sobre todo no quiere ser instrumentalizada por los partidos políticos ni ser infiltrada por éstos... La instrumentalización se da cuando se fuerza el objetivo de la Iglesia, cuando se la usa para fines contrarios al suyo propio... Por ejemplo, cuando un partido imparte la consigna de penetrar la Iglesia para actuar políticamente, cuando la Iglesia es un medio para escalar o administrar el poder..."

EVANGELIZACION

Evangelizar, decía Pablo, tomando una definición de Ronaldo Muñoz, es ofrecer un testimonio viviente de alegría en las tribulaciones y de entrega abnegada a los demás, que se funda en la Fe, en la Liberación obtenida por Jesucristo y en la esperanza cierta de su plenitud futura ofrecida a todos los hombres. Esta evangelización, porque viene a levantar al hombre, se refiere inevitablemente a lo que el hombre es, a lo que construye o destruye en el mundo.

"En este sentido la evangelización incluye una invitación a luchar contra el mal que atraviesa el corazón del hombre y las estructuras sociales". Pablo concluía su exposición indicando que si "fuéramos capaces de una evangelización que integrara todo lo humano y se refiriera al Padre de Jesucristo, estaríamos con ello integrando todos los elementos de la tarea que se pide a nuestra Iglesia de hoy: asistencia al desvalido, liberación (que incluye denuncia) y Evangelización...".

LA PALABRA DEL VICARIO

La Jornada fue clausurada con la intervención del Vicario Cristián Precht, quien además ofició una liturgia para los trabajadores de la Vicaría.

En sus palabras se refirió a la Jornada misma y enfatizó la importancia de la profecía y el profeta. Sobre lo primero indicó que muchas veces la profecía es incómoda porque "brota de una mirada más honda de los hombres y las cosas, capaz de ver donde los otros nada ven y de escuchar donde la mayoría sólo reconoce el silencio".

Indicó asimismo que "la actitud profética de la Iglesia consta por lo menos de tres aspectos que se exigen mutuamente: ANUNCIO; de una realidad que constituye una Buena Nueva que salva, que libera y que no aparece a simple vista. Exige una mirada más profunda basada en la Fe de la resurrección de Cristo que da consistencia a nuestra Esperanza. DENUNCIA; que resulta del contraste de la realidad que vivimos con la realidad más profunda que ve el hombre de Fe o la comunidad de la Iglesia de creyentes. Es el juicio de Dios sobre el presente. CONVERSION; es decir, un llamado a hacer propia la Buena Noticia y dejar de lado las realidades oprimidas que se denuncian. Conversión que afecta al Profeta, al pueblo que escucha y a quienes sean beneficiarios, los destinatarios de la denuncia. Conversión, que significa, en último término, un actuar consecuente con lo que se ve y se juzga a la luz del Evangelio.

La ausencia de cualquiera de estas tres actitudes en la misión profética de la Iglesia —nos señalaba Cristián— acarrea graves riesgos:

- Un anuncio sin denuncia significa proclamar utopías que se alejan del presente y que se perciben como irreales porque no se compadecen con la realidad que se vive.

- Una denuncia sin anuncio convierte a la primera nada más que en publicidad y también puede convertirse en moralismo, en receta de comportamiento, en receta de cocina.

- Por su parte, anuncio y/o denuncia sin conversión, puede significar no tomar en serio la vida o la palabra de Dios que abre horizontes y urge cambiar actitudes. También significaría que el Profeta cree que él está libre de lo que anuncia o denuncia y que él sólo habla para los demás.

Finalmente, —agregaba—, la acción del Profeta verdadero: anuncio, denuncia y conversión no se basa necesariamente ni en los consensos humanos ni en la mayoría de votos. Se basa en la fidelidad al Dios de Jesucristo... El profeta actúa movido por su sentido de Dios y del hombre, diríamos movido por cierta gratitud: sabe que a él sólo le corresponde realizar el gesto o decir la palabra, pero que la eficacia de la misma depende del Espíritu de Dios... ■



OBISPOS: "AUN PERSISTEN PROBLEMAS EN EL CAMINO DE LA RECONCILIACION EN CHILE"

Nuestros Obispos continúan preocupados por los fenómenos que dificultan el camino a la reconciliación cristiana y a la paz en nuestra patria, y así lo manifestaron reunidos en Asamblea Plenaria Extraordinaria los días 24 y 25 de junio pasado, en Santiago.

Esta Asamblea tenía dos objetivos: preparar el aporte de Chile al próximo Sínodo de Obispos sobre Evangelización de los niños y la juventud; y segundo, reflexionar sobre la situación actual del país y la actitud de los obispos para determinar el aporte que, a la luz del Evangelio, pueden ofrecer para la unidad interna de la Iglesia y del país.

En la declaración final de la Conferencia Episcopal se señala que respecto al Sínodo, se le ofrecerán a éste, con el aporte de las diócesis, las valiosas experiencias que se están realizando en el campo de la evangelización, especialmente familiar.

"El estudio de la realidad actual de nuestra patria —agrega la declaración— manifiesta que aún persisten fenómenos que dificultan el camino a la reconciliación cristiana y a la paz. A fin de colaborar en el campo que es propio y exclusivo de la Iglesia, se preparará un documento de carácter doctrinal que procure clarificar las raíces ideológicas que están en juego y la confrontación con la doctrina cristiana".

La Asamblea Plenaria de los obispos finalizó con una Misa celebrada en la Catedral de Santiago, presidida por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien exhortó a los fieles a la oración "para que podamos reconstruir esta familia chilena, para que todos los hombres de esta tierra sientan lo grande y profundo que es el amor de Dios".

"En un mundo como el actual —dijo el Cardenal— en que aparecen siniestros presagios de tormentas, aún peores que las que sufrimos; en ese mundo en que se tiene un gran amor por el poder; en que un gran amor por las riquezas y placeres parece haberse olvidado del amor eterno de Dios".

Finalmente, el Cardenal señaló que hay una verdad que debería iluminar la vida entera de cada hombre: "El amor al hermano" ■

COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO RESPALDA A CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

El Comité Permanente del Episcopado entregó una declaración pública en que da su respaldo al Cardenal Raúl Silva Henríquez y expresa su reprobación por el trato humillante de que fue objeto, cuando visitó al abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Hernán Montealegre, detenido desde el 12 de mayo pasado.

El texto de la declaración es el siguiente:

"El Comité permanente del Episcopado expresa su reprobación por el agravio de que ha sido objeto el Sr. Cardenal Raúl Silva Henríquez, con ocasión de su visita al Sr. Abogado Hernán Montealegre en su lugar de detención, lo que ofende la alta investidura de un miembro del Sacro Colegio Cardenalicio y coarta la comunicación del Pastor con quien tiene necesidad y derecho de su presencia.

El Comité expresa al Eminentísimo Sr. Cardenal y a su Obispo Auxiliar Mons. Sergio Valech la solidaridad de sus hermanos en el Episcopado y hace suyo el llamado a superar los obstáculos que retardan la reconciliación nacional.

COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO

Santiago, 20 de julio de 1976

Este acuerdo fue tomado por unanimidad en la reunión del 20 de julio y entregado a la publicidad con fecha 29.

† CARLOS CAMUS LARENAS
Obispo Secretario de la Conferencia
Episcopal de Chile

PRESBITERIO DE SANTIAGO: SUFRIR CON SINCERIDAD EL DOLOR DE LOS HOMBRES

El Presbiterio de Santiago se reunió recientemente con su Arzobispo, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, para plantearle sus inquietudes en torno a la realidad imperante en la Arquidiócesis.

En la reunión participaron representantes de las ocho zonas de Santiago y se trataron problemas e inquietudes de la Iglesia y de la población, que los sacerdotes viven a diario.

Sobre esta asamblea, SOLIDARIDAD entrevistó al representante de la Zona Norte en la reunión, padre Miguel Ortega, párroco de San Joaquín y además delegado episcopal de la Pastoral Juvenil Extraescolar.

La primera pregunta al padre Miguel fue sobre la posición de gran sensibilidad ante los problemas sociales, que reflejó el presbiterio.

¿A qué atribuye usted la preocupación de los sacerdotes por los problemas concretos de la gente? ¿Podría deberse al contacto diario con pobladores?

● En gran medida sí. Estamos diariamente viendo la situación de la gente. Hay hambre en muchos hogares. Ocultarlo es cerrar los ojos a la realidad. Estamos viendo cómo golpean nuestras puertas las madres de los niños sin alimentos. Los Comedores Infantiles algo ayudan, pero no logran solucionar todos los problemas. Vemos a una juventud al borde de la

desesperación; no hay futuro, quieren salir del país, buscan una pega y no la hay, se pasean sin nada que hacer, muchos se escapan a la cruel realidad en la droga o en el trago. Por otro lado estamos viendo cómo a los jóvenes se les quiere "concientizar" en un nacionalismo exagerado. Vemos también la realidad de los obreros: el mal trato, los abusos, los despidos, el miedo con que viven etc. ¿Qué podemos hacer nosotros sacerdotes? ¿Quedarnos callados? ¿Ocultar la realidad? ¿Crear que estamos en "oasis de tranquilidad y paz"? No podemos por fidelidad al Maestro callar

OBISPOS DENUNCIAN REPRESION EN PARAGUAY

Su profunda preocupación por la represión institucionalizada en Paraguay, dieron a conocer los Obispos de ese país en un extenso documento emanado de la Conferencia Episcopal. "Los brotes de violencia y la respuesta de represión institucional y policial en curso, afectan profundamente no sólo a nuestra Iglesia sino también a la Patria misma, ya que están en juego los bienes, el honor, la libertad y la vida misma de las personas", señalan los preladados. Agregan que esta situación "afecta particularmente a la Iglesia en sus sentimientos cristianos heridos, en su buen nombre mancillado, en su libertad amenazada y coartada".

Luego de enumerar los principales hechos que configuran la actual situación de represión en Paraguay (detención de estudiantes, campesinos; recrudescimiento de la práctica de la tortura, delación de personas, intervención de colegios católicos, allanamientos de seminarios, etc), los Obispos manifiestan que las circunstancias en que se vive "son particularmente propicias a la mentira, a la magnificación indebida de los hechos, a generalizar las acusaciones. En nuestro país, por desgracia, la mentira se ha vuelto sistema de vida y de propaganda: se oprime la verdad".

Más adelante el Episcopado Paraguayo señala que en estos momentos aparece "en toda su dramática urgencia la necesidad de la plena vigencia de un poder judicial respetable y eficiente. Si no, ¿adónde recurrir para probar nuestra culpabilidad o inocencia? Los tribunales de justicia nacieron en la sociedad de los hombres para superar la ley de la selva; para hacer innecesaria la violencia, para asegurar el derecho y la convivencia. Toda la ola de violencia debe llevarnos a pensar en la administración de la justicia".

"Hace años —agregan— venimos reclamando un saneamiento de nuestros Tribunales; es necesario que en nuestro país los jueces recuperen credibilidad. Ninguna paz es estable mientras no se asegure una justicia incorruptible, competente, eficaz. Hay violencia siempre que no se respeta a Dios y a su Criatura. Es una situación de violencia; es la primera de las violencias".

Por otra parte, el documento de la Iglesia Paraguaya señala que a nadie le gusta padecer injusticias, humillaciones, represiones. "Nadie se resigna a vivir sin libertad, sin perspectivas, sin esperanza. Y sin embargo, el egoísmo de unos pocos obliga a tantos paraguayos a vivir en esa situación de violencia que no por habitual es menos injusta".

"Nosotros creemos —dicen los Obispos— que esta violencia nacida del duro egoísmo de unos pocos es la que provoca la protesta de los revoltosos, generalmente de la juventud, que es la más sensible y la que está más decidida a luchar por un mundo diferente. Las autoridades, y sobre todo los privilegiados, se alarman cuando surge la protesta. A los rebeldes ellos llaman "elementos subversivos", "agitadores", "comunistas", "criminales peligrosos".

"Este modo de proceder es abusivo", aclaran los preladados y agregan: "Nosotros creemos que entre los rebeldes hay, efectivamente, gentes con ideología de extrema izquierda, que han hecho de la violencia armada y del odio su método de lucha y su vida. Pero, si se juzga con serenidad, se verá que hay también personas movidas por un sentimiento religioso, quienes ponen su fe al servicio de la promoción humana de aquellos que yacen en condiciones infrahumana, y son víctimas de largas injusticias".

"Si condenamos el comunismo, condenamos también otra forma de totalitarismo, aunque sea de otro signo. La experiencia nos enseña que los regímenes totalitarios desprecian y destruyen la persona humana y la comunidad; terminan siempre desconociendo a Dios y su Iglesia".

Después de hacer estas consideraciones y reflexiones de la situación paraguaya, los obispos de ese país piden a las autoridades que "cesen los procedimientos arbitrarios, los arrestos masivos, la intimidación a poblaciones, el despojo de bienes de los inculcados, la prolongación indefinida de la incomunicación de los detenidos, etc". Por otra parte, exigen que se ponga término a la campaña de difamación de la Iglesia, que "so pretexto de defenderla", llevan a cabo funcionarios y organismos oficiales contra sus Obispos y presbíteros, sus apóstoles laicos y sus instituciones.

"Si hemos de creer en la palabra de nuestros gobernantes, deben asegurarse suficientes garantías para que pastores y fieles puedan desarrollar su misión apostólica no sólo en los actos de culto sino también en todo el ámbito de la vida familiar, social y ciudadana". Por último, los Obispos de Paraguay hacen un llamado apremiante a todos los cristianos para vivir con una conciencia cada vez más lúcida la necesaria unidad de la Iglesia que se manifiesta en la adhesión a los legítimos pastores, en la observancia de la justicia, en el servicio de la verdad, y en el amor cristiano. "La Iglesia, al igual que su Señor, debe recorrer los caminos de este mundo en pobreza y persecución, a fin de comunicar a todos los hombres los frutos de la salvación" ■

No podemos dejar de decir lo que vemos y lo que oímos. Somos sacerdotes, queremos servir, en especial a los más pobres. Y por amor a Chile, a Dios, y los hombres, pedimos: que la economía sirva al hombre, y no a unos pocos audaces. Que el dinero de Chile y de los chilenos se invierta en fuentes de trabajo, en saciar el hambre de los niños y de los pobres, y no en carreras armamentistas que nos hacen retroceder cien años en la historia. Que se respeten los Derechos Humanos, pero en verdad y no en palabras. Repito: esto lo hacemos por amor a Dios. Sinceramente. Sólo por eso. Nada más que por eso. ¡Y por favor, que nos crean!

¿Estos problemas sólo se han advertido en Santiago, o en provincia también?

• No puedo hablar por las provincias. Estos problemas son los que hemos palpado en nuestro ministerio en Santiago. Sin embargo creo que salvo matices pequeños, estos problemas son los mismos en todo Chile. Incluso ahora estamos "exportando" nuestros problemas: hace algunos días se anunciaba que para eliminar la pobreza en Santiago se iba a mandar a provincia o a su lugar de origen a los pobladores que rodean Santiago. El problema lo trasladamos.

¿Cuáles son los problemas más agudos que ustedes ven dentro y fuera de la Iglesia?

• Los problemas de "fuera" de la Iglesia son también los problemas de "dentro". Las angustias y esperanzas de la humanidad, dice el Concilio, son las mismas angustias y esperanzas de la Iglesia.

• Pero hacia nuestro interior queremos mayor claridad en nuestras denuncias, que la injusticia se proclame. Que la

mentira se ventile. Que la falta de respeto a los hombres y a los pobres se griten a los cuatro vientos. Queremos trabajar también para que haya más unidad en la Iglesia. Más diálogo. Más comunicación. Y que cada día la Iglesia vaya respondiendo a las exigencias del Señor en el Evangelio. Pero: quiero decirlo bien claro: Estamos felices de ser sacerdotes. Y felices de vivir este momento de nuestra historia. Queremos solamente ser fieles a nuestro Dios.

¿Cuántos sacerdotes comparten este planteamiento? ¿Es mayoritario?

• Quiero aclarar que estas respuestas son dadas a título personal. A mí me correspondió representar a la Zona Norte de Santiago, compartir la redacción final del Documento de Trabajo de los Sacerdotes en nuestra Reunión con el Cardenal.

No sé cómo calificar estos planteamientos en términos de "mayorías" o "minorías". No estamos sometidos a votación. Pero quiero decir una cosa: No hay ningún sacerdote, creo yo, que viva y trabaje en este país; que no sufra con el dolor de los pobres y no sea sensible al sufrimiento de los más humildes. Y eso es lo importante, y lo valioso. Podemos pensar distinto en el análisis de las causas de este dolor. O estar en desacuerdo en los remedios que podemos ver para el país. Pero eso ya es secundario. Lo importante es que los sacerdotes sufrimos con sinceridad el dolor de los hombres.

¿No temen un quiebre en la Iglesia Católica debido a esta acción?

• ¿Quiebre? No lo creo. ¿Por qué? Nos unen tantas cosas. Mientras tengamos la misma Fe, el mismo Señor, el mismo Dios y Padre, el mismo Evangelio y la misma misión, no hay problemas. Si

tenemos como mandato del Señor amar a los enemigos, con mayor razón debemos amarnos los que tenemos la misma Fe. Pero no quiero eludir un problema: a veces hay diferencias verdaderas en la apreciación de los problemas, y en el análisis o en las medidas que se proponen. De repente sentimos que hay percepciones diversas de lo que es el hambre, la cesantía, la tortura, la violencia, o la inflación en nuestro país. Sentimos que estamos en distinta sintonía, por ejemplo, de algunos capellanes de las Fuerzas Armadas, o más lejos aún de Fiducia. Pero quisiera subrayar que "aunque entregara todos mis bienes a los pobres, si no tengo amor de nada me sirve".

¿Tienen algunas sugerencias que hacer, o ven algunas medidas concretas para proponer al país?

• No tenemos soluciones técnicas que proponer, porque no nos corresponden. Pero nos sentiríamos felices si viéramos en concreto en nuestras poblaciones: —que hay trabajo para quien lo desea, es decir, si se crean nuevas industrias y si se hacen nuevas inversiones; —que se ayude a los escolares y a los niños menores en su alimentación; —si se abaratan los costos de los estudios universitarios y si los hijos de los obreros pudieran estudiar una profesión, sin que tuvieran que "autofinanciarse" sus estudios, lo cual es un eufemismo para que sólo estudien los ricos. —que se termine el Estado de Sitio, se termine la DINA, se terminen las detenciones arbitrarias, y se abren nuevamente los Tribunales Ordinarios, y se juzga de acuerdo a las leyes normales. Creo que todas estas medidas sirven a los hombres, a los pobres, y por sobre todo a Chile, al que queremos con lágrimas, muchas veces, pero sobre todo con sonrisa y con Esperanza ■



"LA VIDA MISMA"...

Una mujer que colabora en uno de los comedores más pobres de la Zona Norte de Santiago nos hizo llegar verbalmente su opinión:

"—Qué linda la revista que sacaron: La vida misma..."

Escucharla nos emocionó y pensamos que quedan tantas cosas por decir. Hay también muchas formas para que ustedes las digan: cartas, versos, narración de experiencias.

Las páginas de SOLIDARIDAD las esperan.

Publicamos ahora algo de lo que nos ha llegado.

Srs.
Vicaría de la Solidaridad
PRESENTE

Soy un joven del grupo de ayuda fraterna juvenil de la parroquia San Mateo, que está a cargo del Comedor que funciona en la población San Joaquín.

He leído con mucha atención el primer número de la revista "Solidaridad" y he visto cómo se empapa con los hechos "verdaderos" del diario vivir, y creo que no es una revista o un boletín más, sino que es realmente "la voz de los que no tienen voz". Es una fiel interpretación de los hechos y además de gran valor para todos nosotros que de una u otra manera luchamos para que cesen todas estas injusticias que vemos a cada paso. Me ha impresionado, pues, este tipo de revista;

son contados con los dedos de la mano, pues no engañan a nadie. Además creo que es un medio para que los cristianos nos unamos en torno al "Compromiso Solidario", pues es ésta la tarea del momento y no sólo de éste sino de nuestra vida entera.

Es un compromiso de Amor en tareas que hoy se traducen en los Comedores Infantiles y populares, y en Bolsas de trabajo, en la integración de los jóvenes a este compromiso de amor. La tarea es larga, por eso yo, tú y todos nosotros tenemos un lugar, una tarea, un desafío que cumplir.

Nos nos quedamos sólo en la reflexión sino en el trabajo práctico que ésta necesita.

Reciban el más caluroso afecto de alguien que está con ustedes.

CUARTETA

Con un profundo humanismo
sincero de buen cristiano
se ayuda al que está afligido
y al que está desamparado

G L O S A

Saludo con alma y vida
en mi verso hecho canción
esa grandiosa labor
que cumple la Vicaría,
la que siempre día a día
da esperanza y optimismo
y le tiende con cariño
una mano solidaria
que entrega sin pedir nada
con un profundo humanismo

II

En el corazón del pueblo
hoy ya está bien grabado
el aporte que ha entregado
la Iglesia en Chile entero;
este gran gesto altanero
que se le brinda al hermano
es algo que valoramos
los chilenos al momento
dando el agradecimiento
sincero de buen cristiano.

III

Bizarra y esplendorosa
se alza en calle Ahumada
frente de la Plaza de Armas
con sus torres suntuosas
Catedral majestuosa
que da calor y abrigo
al pobre y al desvalido,
al que sufre y está triste
se le conforta y asiste,
se ayuda al que está afligido

IV

En su interior el Vicario
que su nombre es Cristián Precht
muy activo se le ve
rodeado de funcionarios,
son los Derechos Humanos
que p'a ellos son sagrados
por los cuales han bregado
en forma muy permanente
ayudando al inocente
y al que está desamparado

DESPEDIDA

Por fin aquí con agrado
me permito saludar
a la asistente social
y a todos los abogados,
también muy emocionado
yo saludo al gran Vicario
y al honesto funcionario
que se entrega día a día
en la noble Vicaría
con amor y sin desmayo.

Santiago, 30 de junio de 1976.

BREVES CULTURALES DE LAS ZONAS

La Zona Rural Costa y la Federación Juvenil de Grupos Cristianos del Decanato de Talagante han organizado su Primer Festival Solidario, a beneficio de los Comedores Infantiles.

El Festival, dividido en cinco etapas, comenzó a fines de junio en El Monte y luego continuó en Padre Hurtado los días 9, 10 y 11 de julio. El 31 de este mes y el 19 de agosto es en Lonquén, para trasladarse después a Peñaflores los días 6, 7 y 8. La Gran Final será en Talagante el 10, 11 y 12 de agosto, donde se presentarán varios conjuntos invitados.

Los niños de la zona recibirán una valiosa ayuda. Buen "poroto" para el Decanato de Talagante y los colaboradores de la Vicaría de la Solidaridad.

Los Comedores Infantiles de Santiago recibieron también su ayuda. El Centro de Alumnos de los Liceos 10, 8 y 4 de Hombres y el Liceo 6 y el Liceo Santiago de Niñas organizaron el Encuentro Folclórico "América Canta y Baila", respondiendo así a su compromiso solidario. Los niños que acuden a los diversos comedores sabrán que los estudiantes también están en la pará".

En julio se celebró el primer año de la Casa Folclórica "Doña Javiera Carrera". La Coordinadora Estudiantil de Actividades Solidarias organizó en el Teatro Santa Gema el recital "Un año cantando". Felicitaciones por este primer y exitoso año de vida.

El 7 y 8 de agosto se realiza el Primer Congreso Juvenil Solidario organizado por "Puelche" a través del Movimiento Cultural y Deportivo Poblacional.

Los objetivos del Congreso son estructurar y planificar el trabajo Cultural y Deportivo en el campo solidario.

Los Servicios Culturales Universitarios organizan su Segundo Campamento Cultural Solidario. El encuentro es en Talagante los días 13, 14 y 15 de agosto ■



Monseñor Jorge Hourton: en el directorio de "la Chilena".

RADIO CHILENA: UNA VOZ QUE UNE Y ORIENTA

El 22 de octubre del año en curso, Radio Chilena cumple 54 años de vida. Fue la primera emisora que salió al aire en Chile y se encuentra entre las ocho más antiguas del mundo.

Han pasado 54 años, y como todo grupo humano —porque es eso— ha sufrido altos y bajos. Hoy, según la última encuesta de sintonía, Radio Chilena se encuentra entre las 5 primeras y en tercer lugar entre las que tienen alcance a la casi totalidad del territorio nacional.

No ha sido el azar quien ha determinado su expectante ubicación de sintonía, sino que ha sido un trabajo largo, duro y constante.

El primer día de 1976, Radio Chilena inició una nueva programación que le ha permitido crecer y ser una de las más escuchadas en nuestro país. Su éxito está en "tratar de ser la voz de los que no tienen voz. Es más que el deseo. Es el compromiso que repiten cada día al iniciar sus transmisiones. Ser también una voz que une y orienta a través de la sana entretención, de la información veraz y de la opinión pluralista y constructiva. Una voz que sirve también para descubrir y acrecentar en el corazón y en las ACCIONES de los chilenos aquellos sentimientos comunes a todo ser humano: la necesidad de justicia, de alegría, de paz, de libertad y de amor".

Las respuestas a sus objetivos se reciben, como ya lo mencionáramos a través de las encuestas de audición, y —lo más importante— por intermedio de esas decenas de personas y cartas que llegan diariamente a la emisora, o a través de las 70 llamadas telefónicas cada media hora, que como promedio se reciben en los programas de opinión. Lo mismo se aprecia en el respaldo que otorgan los auditores a las diversas campañas de solidaridad que se han organizado para ayudar a aquellos sectores más necesitados de nuestra población.

Radio Chilena se rige por las normas que poseen los medios de comunicación en el mundo entero. Su relación con la Iglesia es de propiedad, materializada a través de una comisión que sirve de nexo entre la Jerarquía de la Iglesia Católica y los laicos que tienen a su cargo el manejo de la radio; Monseñor Jorge Hourton, el Padre Raúl Hasbún y el escritor y periodista Guillermo Blanco, son los miembros de esta comisión. Dicha instancia sólo orienta y entrega líneas de principios; no se inmiscuye en el manejo técnico de la radioemisora, eso lo hacen sus trabajadores.

A través de esta ágil y novedosa programación, Radio Chilena ha dado muestras fehacientes de su espíritu solidario. Una emisora, además, en que sus auditores son agentes activos.

"CLUBES DE AMIGO DE RADIO CHILENA"...

El hacer participar al auditor de su radio ha despertado un nuevo tipo de necesidad: la inquietud de sentirse parte de la radio y por ayudar en forma activa en la búsqueda de soluciones a los problemas que se tratan en los diferentes programas. Piden, así, un lugar concreto y activo en las acciones solidarias que emprende o puede emprender la Radio. Hay incluso algunos que ya se han organizado.

Así nacerán los "clubes de amigos de Radio Chilena", dados a conocer en forma de primicia a SOLIDARIDAD. La idea se encuentra como un anteproyecto bien fundamentado y que tiene por objeto lograr un afiatamiento más estrecho entre la radio y sus auditores. De esta forma, Radio Chilena da y recibe las manifestaciones culturales, deportivas, laborales, musicales, periodísticas, educativas y otras.

En sus campañas solidarias —"Navidad 1975"; "ayúdame a estudiar" y otras— ha contado con la colaboración y la comprensión, participación, alegría y ayuda de sus auditores. Así se ha transformado en un medio que irradia el MENSAJE, proclamándolo "desde los tejados".

Radio Chilena desea ser la voz de una Iglesia en un pueblo que sufre. De una Iglesia que trabaja por la Verdad y la Paz. De una Iglesia que está ayudando con todas sus fuerzas a un país joven, amado y maravillosamente promisorio. De una Iglesia que tiene mucho que decir a un pueblo que necesita y quiere oírlo. ■

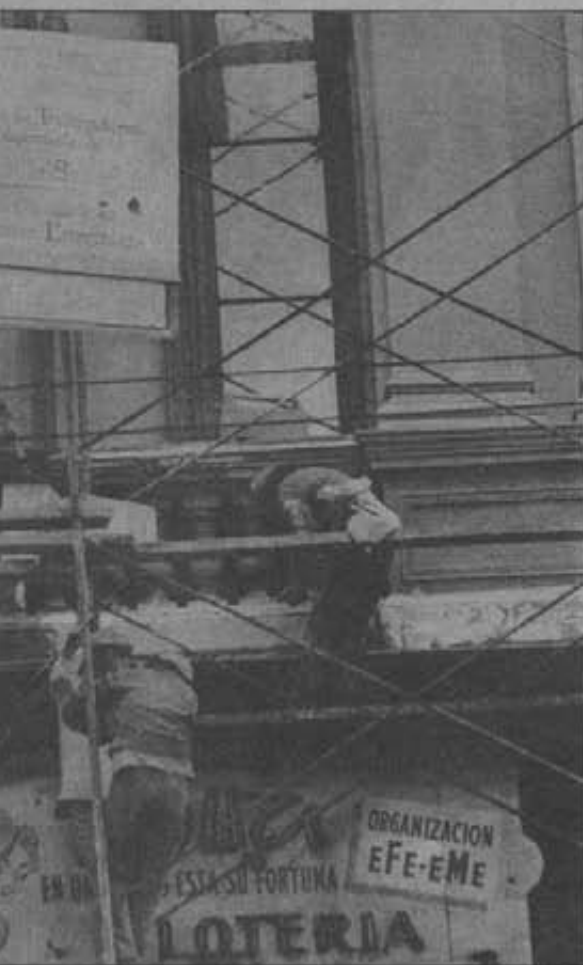
DAR Y RECIBIR EN 17 HORAS DIARIAS

(CB 66)

| | | |
|-------|-------|-----------------------------|
| 7 | Horas | Primera Plana (Noticias) |
| 7,30 | Horas | Chile Laboral |
| 7,45 | Horas | Comentario |
| 8 | Horas | El Columpio |
| 10 | Horas | La Chilena en Familia |
| 13,30 | Horas | Primera Plana (Noticias) |
| 14 | Horas | El Dato |
| 15,30 | Horas | Musical 76 |
| 18 | Horas | Primera Plana en el Deporte |
| 21 | Horas | Informativo |
| 21,10 | Horas | Comentario |
| 21,20 | Horas | La noche chilena |
| 24 | Horas | Cierre. |

Noticias cada hora en la Chilena.

Comentarios de Miguel Ortega, sacerdote; Javier Luis Egaña, abogado; Orlando Sáenz, economista; William Thayer, representante de Chile ante la UNESCO; Emilio Filippi, director de Ercilla, Miguel Espinoza, periodista, y Senén Conejeros, periodista.



Los cesantes también trabajan con su Iglesia.

M.O.A.C.: TRABAJADORES CRISTIANOS COMPROMETIDOS CON SU IGLESIA

La Sra. Ana, que diariamente va a ayudar a preparar el almuerzo a un comedor infantil; don Pedro, su marido, que participa en una bolsa de trabajo en su población; la Sra. Bertá, en el Centro de Madres; Manuel, cesante, coopera en la policlínica de su zona; otros en su trabajo como obreros en el sindicato; otros haciendo catequesis y preparación de matrimonios en su parroquia.

Todos ellos tienen en común el pertenecer al M.O.A.C.

Todos ellos están comprometidos con su comunidad y desarrollan su tarea en el medio donde normalmente se mueven.

El Movimiento Obrero de Acción Católica es un movimiento de trabajadores que buscan la evangelización del mundo obrero a partir de su propia acción. Ellos entienden que los trabajadores como grupo tienen mucho que aportar a la labor evangelizadora y solidaria de la Iglesia.

Y evangelizar no significa predicar sólo con palabras, sino con hechos, con acciones concretas, a partir de la realidad que a cada uno le toca vivir: en su población, en sus organizaciones comunitarias, entre los vecinos, en el trabajo con los compañeros, en la familia y en sus parroquias.

El Padre Alfonso Baeza, asesor nacional del M.O.A.C., explica que el movimiento no tiene un programa específico de acción, sino que cada integrante trabaja personalmente en su propio medio, integrándose a él.

Don Mario, obrero de la construcción y miembro del M.O.A.C., nos cuenta como funcionan:

"En las reuniones, reflexionamos, desde la perspectiva del Evangelio, sobre lo que cada uno ha hecho. Se comentan los problemas o situaciones con que nos topamos, que son bastante parecidos: hambre, cesantía, familias desintegradas por diversos motivos, acciones de solidaridad, etc. No siempre son dificultades. A veces reflexionamos sobre acciones en las que los trabajadores hemos tenido algún éxito. Por ejemplo, para mejorar las condiciones de trabajo, o que se reconozcan algunos derechos a los que han sido despedidos. También en las poblaciones, cuando hemos visto los frutos de la acción unida de los vecinos. Frente a los problemas, tratamos de hacer tomar conciencia a otras personas a fin de despertar

la solidaridad y desarrollarla".

"En la medida que esto se entienda —continúa don Mario—, se puede llegar a hacer algo. Porque si cada uno ve sólo lo que le pasa a él, y no se da cuenta que en la casa del lado la cosa anda peor o igual, no avanzamos nada. Entonces, si a la vecina que anda por ahí angustiada porque le falta plata, alguien le muestra otros casos, empieza a ver que ella puede hasta compartir lo que tiene, no sólo seguir preocupándose por lo que le falta".

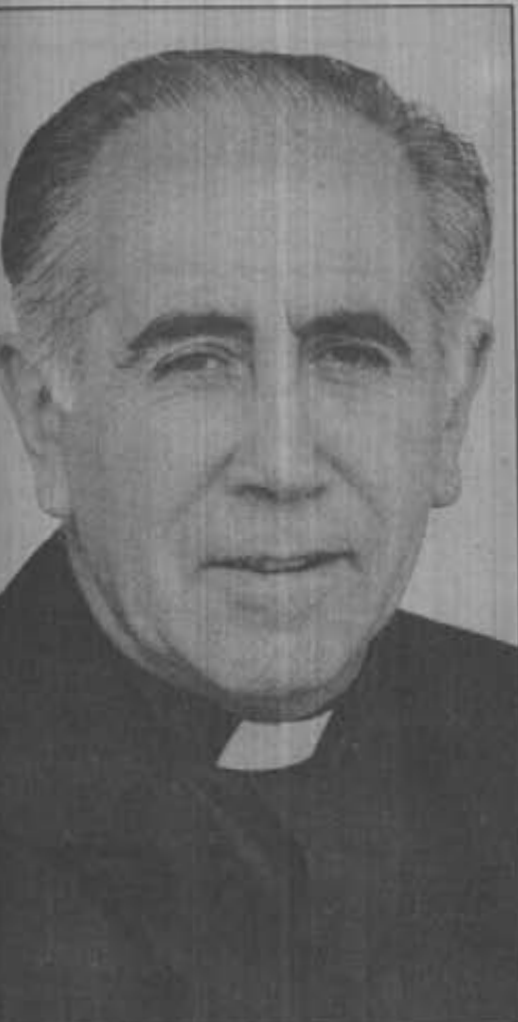
Así es como en ciertas partes se han organizado algunos vecinos y compañeros de trabajo para adquirir los alimentos al por mayor, en vez de comprarlos individualmente en el almacén de la esquina, que siempre es más caro. Por otra parte, en marzo y abril impulsaron una campaña de intercambio de textos escolares entre los niños de diversas escuelas.

A través de pequeñas acciones se trata de mantener y desarrollar el sentido de responsabilidad entre los mismos trabajadores, y de vincular esas necesidades y aspiraciones con el Evangelio y con la Iglesia. "A partir de eso, ir cambiando la actitud que cada uno tiene respecto a los demás y a sus problemas. Así vamos descubriendo una manera de vivir nuestra fe como obreros".

Manuel, otro integrante del M.O.A.C., agrega: "de este modo tratamos de sumarnos a las diversas actividades solidarias, como forma de asumir nuestra condición de trabajadores y cristianos. Y muchas veces eso cuesta, incluso implica correr riesgos. Cuesta dejar de pensar en uno mismo y abrirse a las necesidades de los otros, sobre todo cuando uno mismo está lleno de problemas. A todos nos cuesta. Pero cuando uno comprende que no está solo, que Cristo está con nosotros, y que están los demás trabajadores, entonces uno busca y encuentra la manera de integrarse, y así mantener viva la esperanza de que todos los trabajadores tenemos un papel que desarrollar en la sociedad".

"Pues el objetivo fundamental del M.O.A.C. —termina el Padre Baeza— es ayudar a que los trabajadores sean auténticos trabajadores y auténticos cristianos. Esto no es nada fácil, pero esa es nuestra misión. Contamos con el Señor, con la Iglesia, y con los inmensos valores que hay en todos los trabajadores" ■

Este boletín cuesta editarlo. Si desea colaborar con él, haga su aporte económico a la Vicaría de la Solidaridad. Plaza de Armas 444, Santiago.



no necesitan defensa

LA VERDAD OS HARA LIBRES

Los documentos completos sobre la expulsión de los Obispos de Ecuador

UN CANTO DE ESPERANZA

Los Festivales de Solidaridad

LA ANGUSTIA DE LA CASA

Reportaje al problema de la vivienda

ARPILLERAS PARA LA VIRGEN

Saludo a la Madre en el día del Carmen

EL DERECHO A PARTICIPAR

Columna laboral

LA INQUIETUD SE HIZO SOLIDARIDAD

El Trabajo de la Iglesia en Temuco

ABOGADOS EXPULSADOS

Declaración del Comité Permanente sobre el caso Castillo y Velasco

No necesitan defensa.

Los cristianos los conocemos y los respetamos.

Su Misión y su vida han estado consagradas a anunciar la Buena Nueva entre los pobres, entre los que sufren y entre los más indefensos de nuestra tierra. Ellos los conocen y pueden ser los mejores testigos de lo que hoy afirmamos.

Don Fernando, Don Enrique y Don Carlos, hermanos en la fe y pastores de la Iglesia, tienen como Único Maestro a Jesús de Nazaret y como Señor a Uno que murió en la Cruz, como malhechor, condenado en juicio inicuo.

No pretendemos representar a *todos* los chilenos, ni expresar la *única* opinión. Sólo sabemos que, los hombres a quienes procuramos servir por amor al mismo Señor, han expresado palabras de solidaridad, de cariño y de respeto hacia ellos. En verdad, nos parece increíble que hayan sido apresados, mientras reflexionaban sobre su ministerio pastoral; que hayan sido incomunicados, sin explicación; que hayan sido expulsados sin ser oídos, y que hayan sido recibidos en su Patria, con insulto y grosería. Una vez más la Palabra del Señor es actual y verdadera, hasta el extremo: "No está el discípulo por encima de su Maestro, ni el servidor por encima de su señor. Si al dueño de casa le han llamado endemoniado, ¡cuánto más a sus servidores! (Mateo 10,24).

Pero, más allá de nosotros... ¿Hay alguien dispuesto a creer que la "recepción" de Pudahuel fue una "reacción espontánea" de los "chilenos"? ¿Hay alguien dispuesto a creer que los pobres de Chile se han movilizado al aeropuerto para insultar y repudiar a estos Obispos? ¿Hay alguien dispuesto a creer que sus familiares y amigos que fueron detenidos, organizaron el insulto y el apedreo... como lo afirmó la prensa? No. Simplemente no lo creemos, y los que vimos el agravio, sabemos que no fue así.

Don Fernando, Don Enrique, Don Carlos: Uds. mejor que nadie saben que "la prueba engendra la paciencia; la paciencia, la virtud probada, la virtud probada, esperanza; y la esperanza no falla". (Rom. 5,2) *Esperamos* pues, que Uds. y todos los que sufren por amor a la verdad sigan adelante "contentos por haber sido considerados dignos de sufrir ultrajes por el Nombre del Señor y no cesen de enseñar y anunciar la Buena Nueva de Cristo Jesús". (Hechos de los Apóstoles 5,41).

ARPILLERAS PARA LA VIRGEN



Un grupo de 15 señoras, esposas de cesantes, de la Bolsa de Trabajo de Puente Alto, participó con sus hijos en el homenaje popular a la Virgen del Carmen, el 18 de Julio pasado. Ellas llevaron como ofrenda un hermoso mural a todo color, formado por 8 arpilleras, cada una de las cuales representa una obra de misericordia. Estas fueron bordadas en sacos harineros, con motivos diseñados e ideados por ellas mismas, de acuerdo a sus vivencias personales y a su forma de ver la vida. Cada mujer bordó, con lana y aplicaciones en género, un cuadro completo a la semana, y luego se unió con una franja de tejido a crochet.

"Este gesto fue muy hermoso y nos llenó de alegría en Maipú", señaló el Pbro. Raúl Feres, Rector del Templo Votivo. Agregó que el mural representa los valores auténticos de la solidaridad entre hermanos. "Lo más valioso de todo esto —indicó— es que el trabajo fue realizado por mujeres que sufren en estos momentos muchas dificultades, especialmente económicas, y refleja lo que es la realidad de nuestro pueblo. El Santuario de Maipú quiere vincularse con esa realidad y con los que hoy más sufren", manifestó finalmente el Padre Raúl Feres.

En el grupo destacó una señora que tiene 8 hijos y cuyo único ingreso es el dinero que obtiene con la venta de arpilleras, motivo por el cual debe trabajar hasta de noche para poder terminar dos o tres a la semana, y luego venderlo en la Bolsa de Trabajo de Puente Alto y de la Plaza Ñuñoa, ambas correspondientes a la Zona Oriente del Arzobispado de Santiago.

En el momento de hacer entrega del obsequio, el grupo elevó una plegaria a la Virgen, dando gracias por los dones recibidos y pidiendo trabajo para sus maridos cesantes.

Al término de la oración, Mons. Carlos Camus, Obispo Secretario General de la Conferencia Episcopal, agradeció el gesto y les hizo entrega de una imagen de Nuestra Señora del Carmen, para que las acompañe y las proteja en su trabajo ■

EL DERECHO

DIEZ destacados dirigentes sindicales acaban de dirigir una nueva carta al Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Será largo comentar el rico contenido de este documento, impresionante por su estilo franco y directo, y por la actitud que manifiesta de digno respeto hacia la autoridad a quien va dirigido.

Sólo quiero poner de relieve aquí una idea clave, que atraviesa toda la carta: el derecho que tienen los trabajadores a PARTICIPAR en las decisiones que los afectan.

Lamentan los dirigentes que el Ministerio no se haya referido, en su carta anterior, a "los trascendentales problemas de política laboral y sindical que han sido planteados... tampoco se hace referencia alguna a las proposiciones prácticas mínimas que, con el más sano espíritu, hemos formulado para paliar la crisis sindical y económica que afectan a los trabajadores". Lo que lamentan precisamente es el no ser oídos cuando solicitan o proponen algo que conviene bien y los toca directamente.

Más adelante se refieren a la paralización y gradual desintegración del movimiento sindical a lo largo de todo el país y la indefinida suspensión de los derechos a revisar las condiciones de vida y trabajo... La afirmación es muy grave porque cuando se paraliza y desintegra el movimiento sindical, de hecho se termina la participación obrera.

La carta lamenta también que los trabajadores ignoren hasta aquí sus observaciones al proyecto de Código de Trabajo van a ser acogidas o no, y tampoco se les haya considerado en el Estatuto de Capacitación y Entrenamiento. Finalmente, comentando que algunos cuestionan su representatividad, los dirigentes piden algo obvio: "que se surtan los efectos del DL 198 por una ley con el único y exclusivo objeto de permitir elecciones sindicales en todas las organizaciones de trabajadores..."

Mientras los trabajadores hacen planteamientos, la autoridad de la Iglesia ha estado insistiendo en la misma línea: tanto en la enseñanza impartida a nivel universal como en lo que los Obispos chilenos han dicho, hablando precisamente sobre el momento que vive el país.

Citemos algunos textos recientes: Juan XXIII: "Si el funcionamiento de las estructuras económicas de un sistema productivo ponen en peligro la dignidad humana del trabajador, o debilitan el sentido de responsabilidad, o le impiden la libre expresión de su iniciativa, no hay que afirmar que este orden económico es injusto, aun en el caso de que, como hipótesis, la riqueza producida alcance un alto nivel y se distribuya según criterios de justicia y equidad". ("Mensaje del Magistra", 83).

Concilio Vaticano: "Entre los derechos fundamentales de la persona humana debe contarse el derecho de los obreros

SEMANA DE EDUCACION CATOLICA

Con motivo de conmemorarse el primer decenio del Concilio Vaticano II y de la promulgación de su declaración sobre la formación cristiana de la juventud "Gravissimum Educationis Momentum", el Departamento de Educación del Arzobispado (DECH) organizó la Semana de la Educación Católica, entre el 16 y 20 de agosto, en la que se programó una serie de conferencias y charlas sobre educación católica.

Según los organizadores, no sólo se trató de recordar la doctrina y las enseñanzas conciliares sobre educación en general y sobre la formación cristiana de la juventud —que se encuentran en diversos documentos del Concilio Vaticano II— sino, a la vez, analizar su repercusión en estos diez años en el mundo y en especial en Latinoamérica, en el documento de Medellín, y en las pastorales y documentos de trabajo del Arzobispado chileno, y, por último, analizar la proyección futura de estas enseñanzas pastorales.

Durante la semana se dictaron conferencias y charlas que estuvieron a cargo —entre otros— de Mons. Carlos Camus, "La Educación y la Pastoral de la Iglesia"; Ernesto Livack, "El Concilio Vaticano II y sus ideas fundamentales en educa-

ción"; Prof. Gastón Gilbert, "Introducción Histórica a los Documentos del Concilio y Medellín sobre Educación"; Mons. Víctor Gambino, Vicario para la Educación del Arzobispado de Santiago, "El Concilio Vaticano II y la presencia de la Iglesia en la Educación Escolar", etc.

Además se realizaron dos paneles que tuvieron como tema central "Los jóvenes y la Educación", a cargo del Director de la Oficina Nacional de Catequesis (ONAC), Hno. Enrique García y del profesor Luis Rafael Hernández. ■



Monseñor Víctor Gambino, uno de los impulsores de la Semana de la Educación Católica.

"LA VIDA MISMA" ..

PAR PARTICIPAR

por Pablo Fontaine A.



andar libremente asociaciones que representen auténticamente al trabajador y puedan colaborar en la recta ordenación de la vida económica, así como también el derecho de participación libremente en las actividades de las asociaciones sin riesgo de represalias" (Gaudium et spes", 68).

Pablo VI: "Si para la defensa de estos derechos, las sociedades democráticas aceptan el principio de la organización sindical, sin embargo, no se hallan siempre dispuestas a su ejercicio. Se debe admitir la función importante de los sindicatos; tienen por objeto la representación de las diversas categorías de trabajadores, su legítima colaboración en el progreso económico de la sociedad, el desarrollo del sentido de las responsabilidades para la realización del bien común". (Octogésima Adveniens", 14).

Los Obispos de Chile, haciéndose eco de esta enseñanza, advierten: "Aparece un nuevo liberalismo que subordina la dignidad del trabajo a una técnica económica y niega la participación activa, libre y responsable de los trabajadores en la sociedad" ("La Iglesia 1976", 58).

Vale la pena tener presente hoy día esta convergencia entre el pensamiento de los trabajadores y lo expresado por los Pastores de la Iglesia Católica.

Dicha convergencia no proviene de alguna causa artificial y ajena a ambas. Viene simplemente de un sentido humano y cristiano que les es común y del mismo anhelo por defender los derechos del hombre trabajador. ■

EL PAN CON PALTA

Un niño de alrededor de 11 años se acercó al mesón de una fuente de soda céntrica. Expuso su caso al mesonero: tengo 4 pesos y quiero un sandwich.

—De palta tendría que ser, vale tres quinientos.

—Bueno, contestó el niño y se dispuso a comer.

Una cliente que estaba en otro lugar del mesón llamó al empleado:

—¿Cuánto vale el sandwich del niño?

—¿Quiere uno igual?

—No, es que soy su tía... él no me ha visto...

El mesonero confeccionó el vale, se lo pasó y la señora pagó.

Al salir, la mujer depositó el vale en el bolsillo del niño y habló al sorprendido consumidor:

—Ya está listo.

Una boca llena de pan y de palta no pudo responder y sólo generó una sonrisa.

Santiago, 10 de Agosto de 1976

Señores "SOLIDARIDAD"
Presente.

Queridos hermanos:

Estas sencillas palabras quieren expresar la gratitud y felicitaciones por la publicación de vuestro boletín. Gratitud por darnos la posibilidad de informarnos de todas las actividades de la Vicaría.



Vuestro boletín ha venido a llenar ese vacío que se producía al no ser informado por un organismo propio de la Iglesia respecto a las actividades solidarias. Es por esto mi gratitud. Mis felicitaciones van por la excelente presentación del boletín y la calidad de cada uno de sus artículos. Es verdaderamente una satisfacción el leerlo. Bueno, no les quito más tiempo. Sigamos unidos en la fe, sin temer ser perseguidos, ofendidos o calumniados. Cristo también lo fue. Se despide afectuosamente.

CARLOS

EXTRAÑO ASALTO A CASA DE DIRIGENTE DE BOLSAS

El joven Jorge Luncumilla, de 18 años, hijo de un dirigente de una bolsa de trabajadores de la zona oeste, fue herido de bala en insólitas circunstancias.

La familia Luncumilla Valdebenito vive en Maipú. El padre de familia y su hijo Washington son miembros de una Bolsa de Trabajadores Cesantes que depende de la zona oeste del Arzobispado de Santiago.

A la una y cuarto de la madrugada del viernes 23 de julio, un grupo de ocho personas armadas de metralletas y pistolas irrumpieron en la casa de los Luncumilla. Ordenaron a gritos que se despertaran y que se echaran al suelo. Luego procedieron a registrar la casa. Uno de los hijos de la familia Luncumilla, al sentir que su hermana Malena era golpeada, intentó

levantarse desde su lugar de postración boca abajo. En ese instante, su guardián le disparó. Jorge quedó herido.

En cuanto los desconocidos, se fueron llevándose sólo unos folletos de la Vicaría Oeste, el padre llamó a una ambulancia y a Carabineros. Al poco rato, una ambulancia se llevó a Jorge a la Posta Central y los carabineros de la Tenencia de Vista Alegre informaron que probablemente se trataba de un asalto.

Basados en la información de Carabineros, la familia Luncumilla presentó ante la justicia una querrela y también recurso de amparo preventivo.

Es inquietante la existencia de este tipo de hechos en pleno toque de queda y que afectan a hogares que carecen de objetos de valor. ■

A LA SALIDA DE LA ZONA SUR DESAPARECIO UN DIRIGENTE

Un ex dirigente de la Federación de Obreros Gráficos desapareció misteriosamente, pocos instantes después de salir de la sede de la Zona Sur del Arzobispado de Santiago. El trabajador es miembro de una bolsa de cesantes de la misma zona.

El hecho ocurrió el 15 de julio y no se ha vuelto a tener noticias de Vicente Tolosa. Se presume que fue detenido por personal de seguridad, ya que otro ex dirigente de la misma federación de Tolosa recibió la visita de agentes de la DINA. ■

Caso Montealegre:

ARZOBISPADO RESPONDE A DOS ABOGADOS

Señor director:

El Arzobispado de Santiago ha sido aludido por 2 sucesivas publicaciones, suscritas por los Sres. Eduardo Escudero y Víctor García, a propósito de la situación que afecta al Sr. Hernán Montealegre.

En la primera de ellas se afirma que el Sr. Montealegre, abogado de la Vicaría de la Solidaridad de este Arzobispado, es "un reconocido procomunista".

El Decreto Ley N° 77, emanado de la H. Junta de Gobierno el 8 de Octubre de 1973, declaró disueltos e ilícitos los partidos, entidades, agrupaciones, facciones o movimientos que sustenten la doctrina marxista; como asimismo las asociaciones, sociedades o empresas de cualquiera naturaleza que, directamente o a través de terceras personas, pertenezcan o sean dirigidas por cualquiera de ellos. Tales asociaciones importan un delito, que existe por el solo hecho de organizarse, promoverse o inducirse a su organización; y toda acción de propaganda, por cualquier medio que sea, de la doctrina marxista, está prohibida.

La infracción a este Decreto-Ley se castiga con la pena de presidio, relegación o extrañamiento menores en sus grados medio o máximo, y la inhabilitación absoluta perpetua para ocupar cargos y oficios en la Administración Pública; penas que pueden castigarse con aumento de un grado cuando los delitos se cometen en zonas declaradas en estado de emergencia o en puntos declarados en estado de sitio. El conocimiento y fallo de estos delitos compete exclusivamente a los tribunales señalados en el título VI de la Ley 12.927. No habiendo sentencia judicial ejecutoria que acredite su comisión, la calificación de una persona como "reconocido procomunista" es jurídica y moralmente improcedente; máxime cuando —como en el caso presente— no se ha incoado proceso alguno ante un tribunal competente.

De acuerdo a la segunda publicación, el Arzobispado de Santiago habría incurrido en "lamentable error jurídico" cuando sostiene que sólo los tribunales establecidos por el Derecho son competentes ante la presunta comisión de

Diferentes personas e instituciones han creído necesario pronunciarse sobre la situación de Hernán Montealegre. Desgraciadamente, quienes cuestionan la validez del testimonio cristiano del abogado y de la postura que ha asumido la Iglesia al respecto, tienen mayor tribuna pública que los defensores de Hernán.

Recordemos además que ni siquiera se le ha sometido a proceso para que sea conocido su caso por la justicia y pueda allí responder a los graves cargos con que se lo ha acusado públicamente.

OPINIONES DE DOS ABOGADOS

En dos oportunidades, el diario "La Tercera" ha publicado opiniones de abogados que aluden a la acción del Arzobispado en relación con "el caso Montealegre". El Departamento de Opinión Pública del Arzobispado respondió a los profesionales, en una carta enviada al diario y que fuera publicada el día domingo 1° de Agosto. El texto de la carta es el siguiente:

figuras delictivas. Basa el Sr. García su argumentación en la Ley de Seguridad Interior, de fecha 6 de Agosto de 1958.

En una fecha posterior, la H. Junta de Gobierno dictó los Decretos Leyes N° 1008 y 1009, publicados en el Diario Oficial N° 29.147 del 8 de mayo de 1975. El primero modifica el Art. 15 de la Constitución Política del Estado. El segundo sistematiza normas sobre protección jurídica de los derechos procesales de los detenidos por delitos contra la seguridad nacional, y modifica disposiciones de la Ley 12.927, del DFL 221 y del Decreto-ley 640. La Declaración del Arzobispado que el Sr. García pretende impugnar no hace más que repetir textualmente lo dispuesto en ambos decretos leyes.

En el primero de ellos se establece que "los delitos contra la seguridad nacional revisten extrema gravedad, ya que atentan contra la estabilidad del Estado y de sus instituciones, ponen en peligro la convivencia nacional y obstaculizan el libre ejercicio de los derechos fundamentales de los habitantes.

Acto seguido se amplía de 2 a 5 días —durante un régimen de emergencia— el plazo constitucional para mantener detenido a un presunto culpable de tales delitos, dándose como razón que "es necesario proporcionar el máximo de antecedentes para la debida investigación que debe realizar el juez competente".

Transcurrido el plazo máximo de 5 días de detención, manda el Decreto Ley 1.009 que el detenido sea, o dejado en libertad, o puesto a disposición del Tribunal que corresponda, o del Ministerio del Interior cuando se trate de un caso de aplicación del estado de sitio.

En el caso presente —vale la pena reiterarlo—, al Sr. Hernán Montealegre le ha sido imputada, pública y oficialmente, la comisión de tales delitos de extrema gravedad, como por ejemplo: militancia activa en el proscrito Partido Comunista; coautoría de un documento que ataca al Gobierno de Chile basado en invenciones y suposiciones; implicación directa en un plan del Partido Comunista tendiente a realizar acciones subversivas y terroristas; propaganda de publicaciones clandestinas, de proclamas dirigidas a los

soldados, de adhesiones extranjeras al movimiento de resistencia contra el Gobierno chileno, y colusión con servicios de inteligencia del régimen cubano.

El Gobierno ha dicho además que esto es "sólo una parte de los abundantes antecedentes que han motivado su detención", abriendo así un radio prácticamente ilimitado de figuras delictivas.

Finalmente, las mismas declaraciones oficiales de Gobierno acusan al Sr. Montealegre de haber defraudado la profesión de abogado y la fe de la Iglesia Católica.

Acusando y condenando así al detenido ante el foro público, y omitiendo ponerlo a disposición del tribunal correspondiente, la autoridad soslaya la alternativa taxativamente dispuesta por el Decreto Ley 1.009 y deja en la indefensión jurídica a un ciudadano cuya responsabilidad delictual no ha sido acreditada ante tribunal alguno.

Todo lo que este Arzobispado pide y exige, con respetuosa insistencia, es que el abogado Sr. Hernán Montealegre, detenido desde hace 78 días, incomunicado 2 veces, durante 17 y 5 días respectivamente; y calificado en documento oficial como categóricamente culpable de graves delitos que oscilan entre la subversión y el terrorismo, pueda defender sus derechos, su honra y su patrimonio ante una instancia judicial jurídicamente competente; tal como el abogado Sr. Víctor García tuvo la posibilidad de hacerlo, alegando su inocencia y obteniendo su libertad después de 59 horas de detención.

Mientras esa exigencia permanezca insatisfecha, nadie tiene el derecho de cuestionar la autenticidad cívica, profesional y cristiana del Sr. Montealegre, y subsistirá un obstáculo objetivo para la paz y reconciliación nacional. Ella sólo es posible en el estricto respeto de la justicia, como lo sabe bien todo hombre de Derecho.

Santiago, 31 de Julio de 1976

ARZOBISPADO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DE OPINION PUBLICA.



ZONA OESTE

En la zona Oeste, los cesantes que participan en las bolsas de trabajo decidieron hacer algo para comprar los alimentos más baratos. Y una forma de hacerlo es comprar al por mayor. Vieron que se iba a necesitar una bodega central para guardar las cosas cuando llegaran. Los mismos trabajadores se harán cargo de atenderla una vez por semana y de llevar la contabilidad. De esta manera, cada integrante de una bolsa de esa zona podrá comprar a un precio menor los alimentos.

ZONA SUR

Las madres de los niños que asisten a los comedores en el sector Gran Avenida, también en la zona Sur, le mandaron al Vicario Episcopal, Mons. Gustavo Ferraris, un informe sobre la desnutrición de los niños. Según el informe, el 730/o de los menores que se controlaron están desnutridos. Las madres en el documento dicen: "Aquí está el débil fruto de nuestros esfuerzos y la solidaridad entregada por Parroquias, Comunidades Cristianas, comerciantes generosos, Vicaría de la Solidaridad, Vicaría Sur y el apoyo de trabajadores de distintas partes. Se han unido y se siguen uniendo muchas manos para evitar el grave problema de la desnutrición de nuestros hijos, pero esta realidad nos dice que faltan muchas manos más para proteger la vida que nace en nuestras poblaciones. Hemos decidido escribirle esta carta primero, para agradecer vuestro apoyo a los comedores; segundo, para contarle que hemos avanzado muy poco, y por último para decirles que no podemos renunciar a seguir buscando el pan para mañana".

breves de zonas

En los comedores de la Zona Sur aumentó considerablemente el número de niños que piden ser admitidos para almorzar. Al mismo tiempo se constató que en las escuelas del sector se están entregando menos de la mitad de las raciones alimenticias que antes se daban. Y esto pasa, al parecer, porque la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que es el organismo fiscal que está encargado de la alimentación de los niños en las escuelas, redujo el número de raciones que entregaba. Esta medida significó que muchos niños quedaran sin el desayuno y el almuerzo a que tienen derecho.

En la Población Dávila, una señora sin marido, porque la abandonó, acudió al Consultorio del Servicio Nacional de Salud para que vieran a su hijo de dos años que está enfermo. Según las declaraciones oficiales, el niño tiene derecho a ser atendido en forma gratuita, aunque su madre no tenga previsión. Sin embargo, la señora se devolvió sin que le examinaran al niño y con un papel de la Asistente Social que dice "El Consultorio Dávila cobra 66 pesos por consulta médica a personas que no tienen previsión".



En la Población Dávila está comenzando a funcionar una sala cuna para desnutridos. En su construcción participó activamente la comunidad. Regalaron el refrigerador, la cocina, cortinas y pañales. Las señoras cosieron las sábanas y tejieron las frazadas, otros construyeron la reja, y el taller de regenerados alcohólicos construyó las cunas. La sala cuna atenderá al principio a doce niños seleccionados por la asistente social de entre los casos más urgentes. También hay un médico que está haciendo los exámenes. Por mientras, porque todavía no se ha inaugurado, una dietista está dando clases sobre manipulación de alimentos y nutrición.

ZONA NORTE

En la zona Norte, los talleres tuvieron un día sábado un seminario de capacitación. Hablaron sobre la participación solidaria y asuntos como la comercialización de sus productos, cómo calcular los costos, cómo fijar los precios, etc.

Asistieron 67 personas. Ellos consideraron que había sido una experiencia muy positiva y necesaria. Los talleres de amasajo proporcionaron pan para la jornada y al final hubo una convivencia.

ZONA RURAL COSTA

La Bolsa de Trabajo de Villa Hortensia, que funciona desde abril, ha estado muy activa. Las últimas semanas estuvieron realizando visitas a los Sindicatos del Sector Cerrillos para recolectar cosas para el comedor de la población. Además fueron a ofrecer sus productos: ellos trabajan en telar y en la confección de sábanas y delantales. También tienen un taller de artesanía en madera y cobre ya han conseguido vender en Valparaíso. Esta Bolsa además trabaja un huerto agrícola de dos hectáreas que arriendan cerca de Talagante. Se consiguieron un préstamo para semillas y un tractor y la semana pasada comenzaron a trabajar.

ZONA ORIENTE

Algunos comedores están estudiando la posibilidad de producir ciertos productos para abastecerse. En el de San José de Maipo, por ejemplo, decidieron empezar con la crianza de patos y gallinas.

El 22 de Junio se realizó un Festival Folklórico en el Teatro de Sta. Gema. Participó la casa folklórica "Doña Javierra", que celebraba un año de vida cantando. Se trata de reunir fondos para la Coordinadora Estudiantil de Actividades Solidarias que participa apoyando a los comedores con entretención y a los Centros de Apoyo Escolar. Ellos pretenden más adelante cooperar con los estudiantes secundarios que no tienen recursos. El festival fue todo un éxito en cuanto a los conjuntos, que estuvieron muy buenos, y en asistencia de público.

ZONA ORIENTE

En el comedor de Villa La Reina se constituyó un nuevo CAE, es decir, un Centro de Apoyo Escolar. Entre los objetivos de los CAE están los de ayudar a los niños de los comedores en todo lo relacionado con su estudio: a los que tienen malas notas, a los que no entienden las materias, a los que han faltado mucho, para que no se queden atrás, etc. En ellos trabajan jóvenes de la misma población. El CAE de La Reina va a estar asesorado por una persona con más experiencia educativa. Ya tuvieron una reunión con los padres que están muy contentos con la idea. ■

"Uno siente la impresión de que toda esta gente erradicada de distintas poblaciones y llevadas a campamentos que colindan con basurales o cementerios, no ha sido tratada con la consideración que se debe a seres humanos".



"Un día llegaron los trabajadores del Plan de Empleo Mínimo y algunos camiones de la Municipalidad y se dirigieron a las casitas del primer sector... Traían las casas que se iban a llevar anotadas en un papel... Una abrió la puerta y le decían que tenía que estar lista para irse a las once de la mañana... Nos trajeron hasta aquí de a poco... cuando llegamos no había agua ni luz... Tampoco se podía hacer pozos negros porque el terreno estaba recién rellenado, muy blando".

Esta es la realidad de una población que ha sido erradicada. Los testimonios de los pobladores fueron recogidos durante la visita realizada por un grupo de salud enviado por el Obispo de la zona. El prelado había ido el día anterior, durante la lluvia. Su impresión está en el texto que encabeza este reportaje.

ATENCIÓN MÉDICA INESPERADA

—Dele agüita... mucha agüita. El médico sonríe. La muchacha viste a su hijo nerviosa.

—Gracias, Doctor. Un caso de diarrea. La pieza se encuentra literalmente llena de gente. Madres con sus hijos pequeños, ancianos y algunos adultos. La noticia de la visita de "unos doctores" se ha esparcido con rapidez en el lugar.

—No ve, pues, doctor... no sé qué tiene este cabro, no chupa.

La mujer habla preocupada mientras se cubre.

—Un caso de desnutrición en tercer grado, —explica el médico.

Nada se puede hacer ya por esa persona casi gris. En esta población, la desnutrición alcanza niveles de hasta un sesenta por ciento, incluyendo los tres grados. Esos son los índices medidos por los médicos de la policlínica de la Iglesia en su trabajo con los niños de los comedores del sector.

—Yo tenía a mis niños en el comedor infantil de la población vecina —explica una señora—, ahora voy a quedar a más de treinta cuadras del lugar... No sé qué voy a hacer para darle de comer a mis chiquillos...

CALOR DE CASA

En una de las casas visitadas, el calor de una fogata brota fácil de unas maderas, mantenida por una mujer canosa.

—Menos mal que usted tiene madera para calentarse.

La mujer mira en un largo silencio oculto detrás de una sonrisa pálida.

—Sí, menos mal que tengo madera para quemar. Esas maderas son el resto de mi casa. En los años que estuvimos viviendo en el campamento, esperando las casas definitivas que estábamos construyendo, cada uno arreglaba su casita como le acomodara mejor... Mi marido tenía un trabajo bien pagado: él es obrero especializado... Y de a poco fuimos agregando piezas a la mejor con que partimos...

Nadie nos había fijado límite al terreno que podíamos usar... Y terminó siendo la casa más grande del campamento... Ayer, cuando nos trasladamos acá, nos encontramos con que nuestra casa no cabía en el sitio que nos había asignado la municipalidad. Así que ahora la estamos quemando... Claro que nos calienta el fuego, pero es un pedazo de nuestra casa...

CUOTAS PARA VIVIR

Las moscas cubren los costados de las casas. Costras negras en la madera. Son una herencia del basural que colinda con la población recién erradicada. Una pala mecánica intenta tapar los desperdicios industriales que han sido abandonados en el lugar por años. Mientras tanto, los hombres levantan sus viviendas.

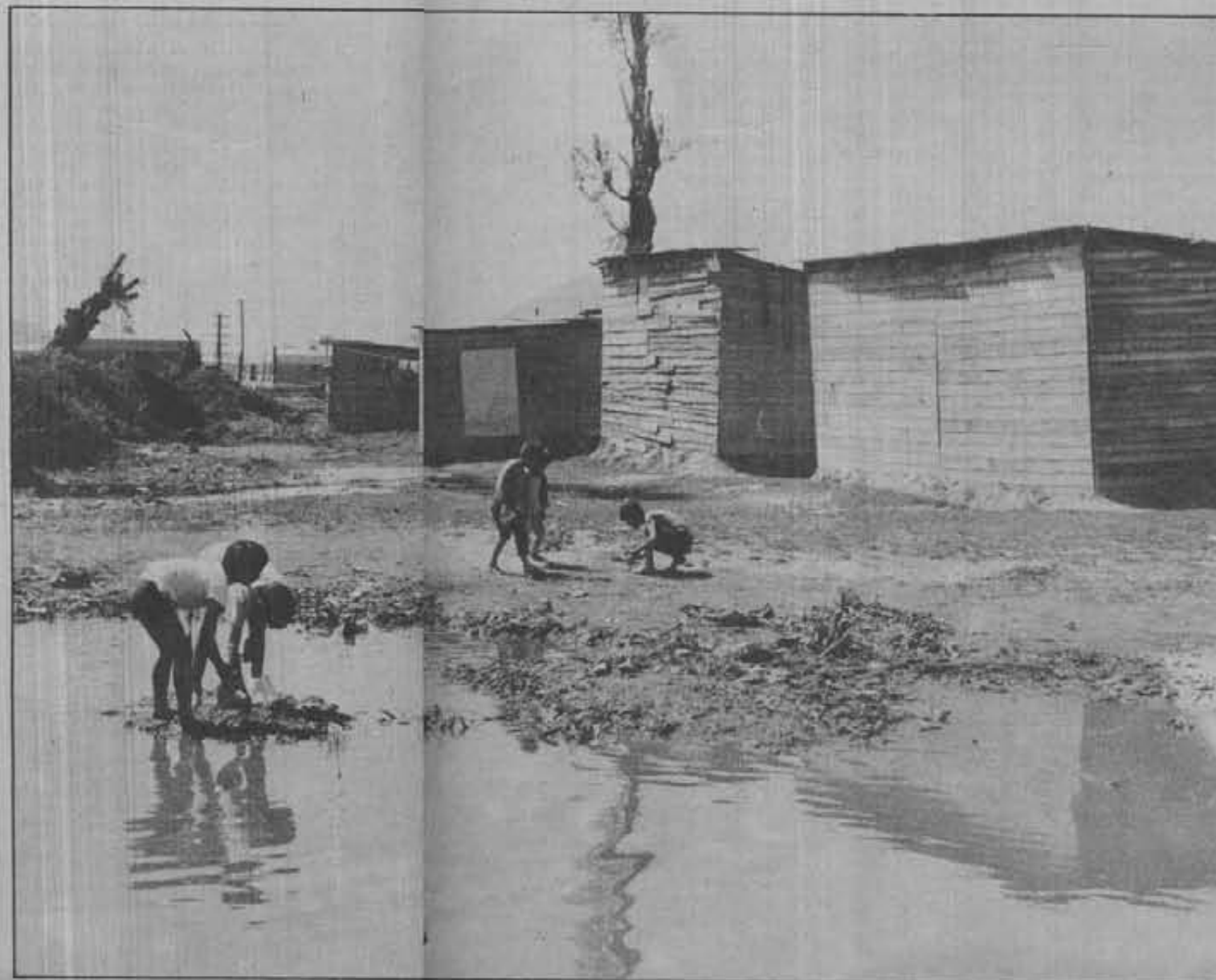
—Cuando llegamos al campamento —relata uno—, éramos 300 familias, nos constituimos en Campamento en Tránsito. O sea, que nos iban a construir casas a todos. Claro que no al tiro. Para tener derecho, exigían 20 cuotas de ahorro previo. Los dirigentes nos informaron que se iban a construir bloques de departamentos... Hasta elegimos en qué lugar queríamos estar. Después que terminaron los bloques, el año pasado, supimos que esos departamentos los habían vendido a otra gente que los pagó al tiro... Por eso estamos aquí ahora...

El 30 de Junio venció el plazo para regularizar los pagos que dan derecho a una vivienda. El mínimo exigido para viviendas tipo A era de 600 cuotas.

—Entre tener que comprar comida y tener que comprar cuotas, no hay dónde perderse —agrega el poblador—, especialmente si uno está cesante.

Muchos erradicados coincidieron en que habría una serie de visitas extraoficiales de funcionarios que dicen ser de organismos de la vivienda. Estos dicen a los habitantes de las casas que como no van a poder pagar las cuotas, es mejor que se vayan luego y así evitar el desalojo. Desde mitad del año pasado, casas definitivas comenzaron a ser abandonadas.

LA ANUSTIA DE LA WIENDA



Siempre existe la esperanza de algún "compadre" o pariente que reciba a la familia como "allegada". Así, las casas van creciendo por dentro. Engordando como fruta que madura en el árbol, pero sin el buen sabor. La gente se va hacinando en las casas que los aceptan. Algunos intentan otras soluciones:

—Don Pedro —informan— vendió la casa a un conocido. Con la plata se fue a Argentina a buscar trabajo. Pero le fue mal... llegó hace un mes atrás de vuelta... Está viviendo de allegado en la población...

Agravantes en algunos sectores son las deudas del agua potable y de la luz eléctrica. El caso de doña Silvia es uno: le cortaron el suministro de agua hace ya

tiempo, por no pago. En mayo de 1975 debía. E° 3.295 (\$ 3,29). En junio de 1976, la deuda creció hasta \$ 274,24. Aumentó casi 80 veces porque crece con el IPC más un 20% de interés diario. "Y eso que me cortaron el agua" —dice tristemente.

CONDICIONES INVARIABLES

Para los médicos que participan en la visita, las condiciones de salud de la población no han variado mucho. La vivienda que tenían hasta ahora tampoco contaba con las mínimas condiciones para una vida sana. El ambiente en invierno está siempre húmedo. Húmedas las cosas, húmeda la ropa. Entonces las enfermedades respiratorias no son ajenas a esos cuerpos, cuerpos que se alimentan poco. La pediculosis es abundante. Ahora aumenta con el hacinamiento.

Pero no sólo la salud física se deteriora. El hombre se puede ir desmoralizando de a poco. Primero pierde su trabajo estable, luego la medicina gratuita, posteriormente la posibilidad de una vivienda estable, sólida y digna. Y también perdió el derecho al agua y a la luz. Se le va cerrando el futuro, poco a poco.

Y los camiones los vienen a buscar. Distintas razones los eradicán. La principal: no haber podido pagar el dinero que deben.

Pero siguen viviendo ■

FE DE ERRATA

En atención a la verdad, queremos rectificar un error que se deslizó en nuestro número anterior (3) en las páginas centrales, en el artículo titulado "Cronología de una Interrogante".

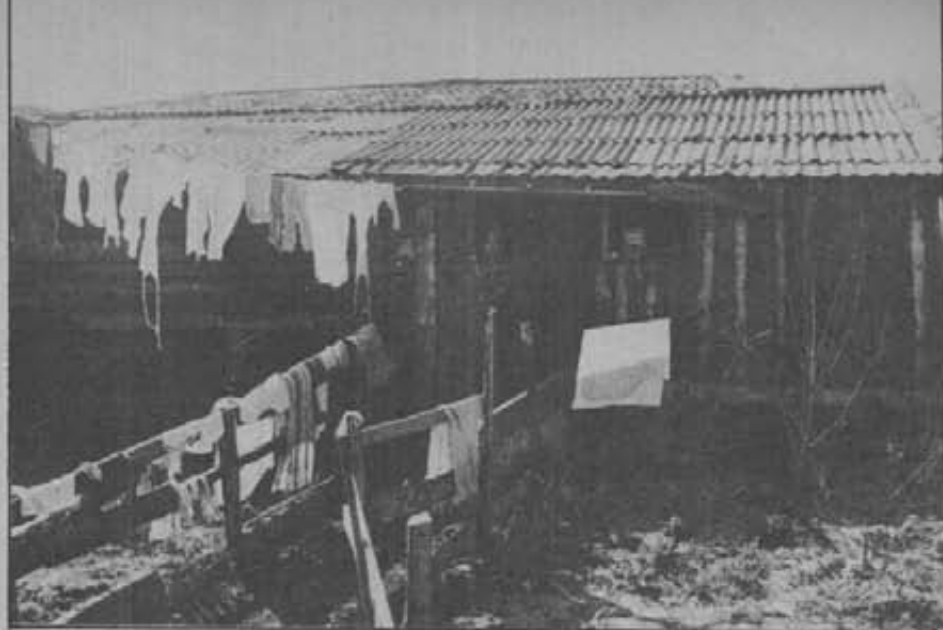
El texto equivocado corresponde al que aparece bajo las fechas 3 de Agosto de 1975 y 28 de Julio de 1975. Transcribimos a continuación la versión corregida. El resto del artículo permanece idéntico.

28 de Julio de 1975

El Comité de Cooperación para la Paz en Chile publica una inserción en EL MERCURIO llamando "a la comunidad nacional a meditar sobre la extrema gravedad" que encierra el hecho de las publicaciones de LEA y NOVO O' DIA. Puntualiza además, el organismo de las iglesias, que la muerte de los 119 chilenos "no puede ser aceptada ni tenida por cierta mientras no se efectúe una completa y seria investigación sobre ella".

3 de Agosto de 1975

EL MERCURIO editorializa bajo el título DERECHOS A LA VERDAD y pide al Gobierno un esclarecimiento sobre el caso de los 119, el que "mientras no se aclare, seguirá como factor de perturbación que dará nuevo aliento a los enemigos de Chile".



El que no se arriesga no pasa el río. Fue lo que pensaron en Temuco. Total no había mucho que perder. A tropezones con las dificultades, comenzaron a funcionar el año pasado los primeros comedores.

Al principio parecía una empresa imposible: sin alimentos, sin local, sin leña, sin cocina. Pero con muchos niños con hambre y con lo más importante: las ganas de cooperar.

TEMUCO: LA INQUIETUD SE TRANSFORMO EN SOLIDARIDAD

MUCHOS POCOS HICIERON UN TODO

Una señora de la población prestó su casa. Otras vecinas se ofrecieron para ayudar a cocinar todos los días. Un grupo de jóvenes de la comunidad cristiana del sector inscribió a los niños más necesitados.

Y con lo que se logró juntar: un saco de papas y otro de porotos, partió el primer comedor infantil. De esto hace un año. Ahora son 21 comedores donde almuerzan diariamente más de 1.500 niños.

No fue fácil, —nos cuenta la Hermana Carmen, que trabaja en el Obispado, desde donde se coordina la ayuda —el Obispo pedía en la misa: el que puede que traiga lo que alcance. Los párrocos, en sus parroquias. Llegaban los alimentos como gotera, pero nunca faltaba.

Todo ha ido saliendo de a poco: los fondos, las cocinas, etc. Las ferreterías regalaron algunas, se compraron con rebaja otras, y unas que estaban por ahí, abandonadas por inservibles, las arregla-

ron. El dueño de una barraca nos regala leña. En el matadero de SOCOAGRO, (el jefe de distribución tiene una voluntad de oro) nos entregaban las cabezas de vacuno. Ahora ya no, pero cooperan con sangre y huesos.

Había que ingeniárselas de alguna manera. Las cosas no caían del cielo. Un grupo de estudiantes católicos, por ejemplo, partió el Jueves Santo, con permiso de las autoridades, a pedir alimentos para los niños. Fueron casa por casa. Era el día del Amor Fraternal. La mayoría no tenía mucho que dar: puñados, a veces, pero compartían lo poco que tenían. Ahora se consiguió que cooperaran algunas panaderías. Se les entrega la harina y ellos ponen la levadura y la mano de obra.

Partimos sin nada —recuerda la Hermana Carmen— pero donde hay inquietud hay un comedor.

LOS NIÑOS NO CABIAN

Cierto, dice la Sra. María, encargada de un comedor, porque aquí tuvimos que partir en la casa de una de nosotras. Al comienzo hacíamos dos turnos, porque los niños no nos cabían adentro, y así y todo teníamos que instalar a algunos en el patio. Cuando llovía era el problema. Ahora le hicimos una ampliación, cuenta muy orgullosa, nos conseguimos unas maderas, porque seguían llegando niños, chiquititos, y cómo les íbamos a decir que no, cuando ésta es para algunos la única comida del día. Tenemos 51 inscritos, claro que vienen muchos más. Es que aquí casi nadie tiene trabajo. Unos pocos están en el Empleo Mínimo. Pero igual no les alcanza, imagínese, con 8 o 10 niños. Y cuando están aquí, de alguna manera nos arreglamos, con las señoras de aquí mismo con que preparamos el almuerzo, lo hacemos cundir como sea. Porque cuando hay conciencia, se puede hacer algo. Así, en el Campamento Lanín se hace algo. Y en la población Nueva Oriente también.

Vienen llegando dos señoras con un fondo humeante. Los niños, mientras esperan juegan a salpicar barro de las pozas a la entrada del local parroquial donde funciona el comedor.

Traemos pancutras, dice una de las señoras, las hicimos para aprovechar los huesos que nos llegaron. Están exquisitas. Les pusimos zanahorita rallada para que sea más alimento, porque hay esto no más. Por aquí la plata anda escasa. Alguna gente de aquí coopera con trabajo, pero no son muchos.



Unas comadres vienen a preparar el almuerzo. Hoy nos atrasamos porque estamos con la cocina mala. Un vecino nos prestó la suya, así que fuimos a su casa. De pura buena voluntad. Él está cesante y tiene 9 niños. Aquí vinieron a inscribirse muchos niños. Tuvimos que dejar sólo a los menores de 6 años que tenían más necesidad.

PESAR LOS DESNUTRIDOS

En el comedor de Santa Rosa, en otro sector de Temuco, había porotos, con un pan para cada niño. La mamá de uno de ellos va anotando a los que van llegando. Son 81 los que vienen. Hay algunos enfermos. A esos les mandamos. Tenemos también unas abuelitas que llegan apenitas con sus platitos, y dos embarazadas que son solas. Lo que sí hay, son muchos niños desnutridos. El otro día con una pesa que nos conseguimos, empezamos a ver cuáles eran los peores, a ver si podemos entregarles leche. Ah, también los jóvenes de aquí de la parroquia trajeron un botiquín y les hacen curaciones a los niños.

COLABORACION DE LOS HOMBRES

"Señor, da pan a los que tienen hambre y hambre de Ti a los que tienen pan". Es un cartel a la entrada de otro comedor. También aquí se controla la asistencia. Son dos hombres. Sí, dice la señora, mientras sirve un plato de cochayullo con papas. Es mi marido que ahora está participando también. Viene todos los días y con otros que andan sin trabajo igual que él, vienen a echarnos una manito. Cortan leña, acarrean el agua y lavan los fondos (con tierra, porque no hay detergentes y tienen que quedar limpiecitos). Cuando hay temporal, se nos vuelan las fonotas y hay que volver a arreglar el techo. Si no falta que hacer.

Y nosotras, después que preparamos y servimos tenemos que ver que los más chiquititos no se quemem, que se coman todo.

Y así, gracias al trabajo conjunto de la comunidad y del Obispado, en Temuco puede almorzar un número grande de niños. Grande en comparación con el año pasado, pero mínimo en relación con los que lo necesitan.

Y de la misma forma como salieron los comedores con el esfuerzo solidario, hay otras iniciativas que ya se están madurando: un taller de costura, huertas para ayudar en el abastecimiento del comedor de la población, etc.

Donde hay inquietud...■



DON BERNARDINO...

"Don Bernardino no se queda dormido. Cualquier proyecto lo apoya. Recibe a cualquier persona, con la misma delicadeza trata a todos. Algunos me preguntan cómo se saluda al Obispo o cómo le digo. Y yo les contesto que como le nazca, porque es lo que más le va a gustar".

"Don Bernardino va todos los miércoles a la cárcel a visitar a los presos. Algunas veces almuerza con ellos. Los presos lo quieren mucho y él los ayuda mucho también".

"A don Bernardino le llegan cartas de todas partes y él las contesta todas y se preocupa personalmente. Por ejemplo una vez le escribió un preso pidiéndole un par de zapatos número 42 y él se las rebuscó hasta que los consiguió".

Así hablan en Temuco de Monseñor Bernardino Piñera, o simplemente don Bernardino como le dicen allá. Tiene 61 años de edad, 29 de sacerdote y 18 a cargo de la diócesis. Él nos explica el trabajo solidario que se está haciendo en su zona.

Hace algunos meses —nos cuenta— se constituyó en Temuco el Comité de Solidaridad, que reúne las actividades de Caritas diocesana, los comedores infantiles y la atención a los presos políticos. Son, por lo tanto, tres trabajos diferentes coordinados a través del Comité de Solidaridad.

Los programas de Caritas —nos explica— son los mismos de siempre: distribución de vestuario, de alimentos, especialmente a las escuelas y algunas Instituciones; y un programa de atención de casos personales, que consiste —previo informe de una visitadora social— en dar ropa, alimentos, atención médica y remedios a todas las familias que se puedan atender.

El segundo programa —agrega Mons. Piñera— corresponde a los comedores infantiles, que están bajo la dirección de la secretaría del Obispado.

En Temuco hay en la actualidad 21 comedores que atienden aproximadamente 1.500 niños. En otras localidades cercanas hay diez más que atienden a 500 niños.

Nosotros —señala el obispo de Temuco— más que promover comedores, hemos ayudado a los que se van organizando, respetando la espontaneidad y sin intervenir mucho en la forma que se generan. Los comedores han surgido por iniciativas de las propias comunidades cristianas de base, de algunos centros de madre o de iniciativas de personas particulares.

Se ha insistido que los niños que

asistan sean menores de 6 años, porque no hay capacidad para todos. Por otra parte, ninguna persona que trabaje en los comedores recibe sueldo, toda la atención es enteramente gratuita.

Para el funcionamiento de los comedores, se recibe ayuda de todos los sectores de la comunidad, desde el matadero frigorífico hasta el aporte de particulares. Las mismas comunidades cooperan con alimentos, así como también con el trabajo de preparación de los almuerzos.

El tercer programa del Comité de Solidaridad es la atención a presos políticos.

Se da atención jurídica a los detenidos, se les ayuda en los trámites para salir del país, cuando han sido facultados para hacerlo; se les ha dado medios de trabajo en la cárcel, donde se han establecido dos Talleres, especialmente de artesanía en cobre, reparación de calzado, etc. Se les ha ayudado en la comercialización de sus productos, se apoya con alimentos a los familiares de los detenidos más necesitados (en estos momentos se ayuda a 75 familias), y también a los relegados políticos que se encuentran dentro del territorio de la diócesis.

Se ha atendido prácticamente a todos los presos políticos que han solicitado ayuda, —nos señala Mons. Piñera—

En cuanto a los programas de salud, éstos se encuentran a cargo de Caritas diocesana, que durante los últimos seis meses atendió a más de 8 mil personas en sus oficinas.

Finalmente, Mons. Piñera señala, al comentar el trabajo solidario que se realiza en la diócesis de Temuco, que la comunidad ha comprendido que la Iglesia se preocupa más de la gente que sufre que de sí misma y que está dispuesta a entregar su aporte en forma anónima y colaborando con todos.■



Festivales de la Solidaridad:

un canto de esperanza



Es de noche en Lonquén, un pueblo campesino al interior de Talagante. Una brisa suave recorre los caminos de tierra que se pierden en la oscuridad. Cada cierto trecho se divisan a lo lejos tenues luces que emergen de sus casas de barro. Alrededor de tres mil personas viven allí.

En su camino principal está la Parroquia. Alta y blanca construcción colonial que se recorta luminosa en la noche. Todo está en silencio. Al frente, un viejo teatro que parece abandonado.

Pero al interior de éste bulle gran actividad. Sus cuatrocientas sillas y banquetas están ocupadas hace un buen rato. Los pasillos apenas se distinguen entre el gentío que se acomoda de cualquier manera, de pie o en el suelo. La mayoría son jóvenes, también hay campesinos, señoras con sus guaguas en los brazos, niños que corretean de un lado a otro.

El murmullo general se hace más impaciente a medida que avanza la hora. Se dejan sentir cantos, risas, gritos y más de algún zapateo para que todo comience luego. El humo de los cigarrillos deja azul y espeso el ambiente mientras en la oscuridad los focos irrumpen con luces de todos colores.

"ESTAMOS AQUI PARA COMPARTIR"

Las paredes han sido decoradas con papel de regalo blanco y azul. Arriba, cerca del techo, un gran lienzo atraviesa la sala de lado a lado: "Festival de la Solidaridad. Lonquén".

De pronto se apagan las luces. Sólo queda iluminado el centro del escenario.

Entonces, tras las parchadas cortinas azules aparece una mujer baja y gordita. Es la monjita de la Parroquia. Gritos y aplausos por todas partes. Luego un respetuoso silencio.

"...no olvidemos que estamos aquí para compartir, para manifestar nuestro compromiso solidario, para ir en ayuda de nuestros Comedores. No olvidemos que los que sufren esperan mucho de nosotros".

"Reunámonos con alegría, pero recordemos que mientras nuestros hermanos sufran no podemos, realmente, estar alegres".

Los participantes van pasando uno a uno por el escenario. Género internacional y folklórico. Se canta a la amistad, la pobreza, el amor. Bombos, quenás y charangos repasan la música andina reci-



La Faena:

HISTORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO

Los trabajadores que integran la Bolsa de Trabajo de "La Faena" cuentan así su experiencia:

"La idea de organizarnos para paliar en alguna medida el problema económico que nos aqueja a la inmensa mayoría de los hogares chilenos, es una de las tantas que nos preocupa desde hace bastante tiempo.

Nosotros como grupo de personas, obreros de la construcción y pobladores con problema de cesantía, nos angustiaba la situación de no contar con trabajo, principalmente los que tenemos la responsabilidad de mantener un hogar, muchas veces numeroso. Qué dramático y angustiante es vivir esa situación; bajo ese aspecto decidimos buscar algún grado de solución que nos permitiera aliviar este caótico estado.

En forma racional el hombre busca relacionarse con sus semejantes y nace al común de los problemas, las organizaciones. Nosotros bajo esta ley decidimos con nuestros vecinos que atravesamos este dilema económico, dar los primeros pasos.

No es un misterio para nadie que a veces las buenas intenciones tienen una mala interpretación, y con mucha cautela

y en la actual situación, decidimos buscar la solidaridad de las personas de buen corazón.

Barajamos en los primeros días de nuestra organización varias posibilidades, desde empezar con lo que teníamos, y que no era nada, hasta recurrir a la Iglesia.

Desde ese paso, en adelante se puede decir que la organización nuestra empezó a llamarse Bolsa de Trabajo, ya que gracias al apoyo solidario de los miembros del equipo de solidaridad fue posible. Vimos asombrados el inmenso corazón de generosidad que mueve a estas personas y al calor de las acciones solidarias de Uds. dimos el impulso necesario a nuestra organización, nació entonces aquí en nosotros, en nuestras compañeras angustiadas, en nuestros hijos fatigados, una luz de esperanza en mirar con más claridad y alegría el futuro del pobre sin trabajo y pan que dar a nuestros seres queridos.

Muchas veces las palabras de aliento tienen sus frutos y se vitaliza el espíritu, de eso no cabe discusión como tampoco cabe discusión que para que tenga vida el cuerpo es necesario alimentarlo.

La solidaridad empezó a funcionar a la vez que ya éramos nosotros 32 personas inscritas en la bolsa; quisieramos en este informe historia describir la alegría que se dibujaba en los rostros viejos, jóvenes e infantiles al recibir en nombre de la solidaridad de la Vicaría Oriente un paquete de alimentos, lágrimas fueron muchas, no de angustia, porque de esas las conocemos, sino de alegría en las compañeras al contar con algo tan valioso para dar a sus hijos.

Empezamos a tomar en forma organizada los contactos y nuestros lazos de relación con el equipo de solidaridad fueron cada día mejor conocidos personas que en nosotros están grabadas y recordadas con sincero y honesto cariño, qué expresión de solidaridad con cada uno de ellos, qué cariño y aprecio nació en nosotros por ustedes, en nuestra bolsa y en cada uno de nuestros hogares,

siempre serán bien recibidos y compartiremos con ustedes en nuestra mesa la humildad de nuestras raciones, con amor solidario, como ustedes nos enseñaron.

Decimos que empezamos a planificar la solidaridad, empezamos a idear proyectos que nos permitieran solventar en el futuro nuestros problemas, nació así: el criadero de conejos y sus jaulas, el comedor familiar, las ayudas en alimentos, la solución de contar con médico y recetas gratuitas, empezamos a tener en forma casi estable trabajo en los potolos. Todo esto es el producto de la solidaridad, a la vez que nuestra organización estrecha más la unidad; le consta al equipo de solidaridad que teníamos casos graves de compañeros donde su problema lo fuimos solucionando en acciones solidarias y gracias al aporte de cada uno de los miembros de la Bolsa.

Hoy cuando contamos nuestra historia tenemos bastante mejor posibilidad de solucionar los problemas y nuestra mentalidad ha ido evolucionando positivamente gracias a un nuevo factor que es el de la SOLIDARIDAD.

Es necesario, por último, graficar y enumerar cada uno de nuestros logros:

1. Criaderos de conejos con sus respectivas jaulas.
2. Comedor familiar (presupuesto)
3. Médico y recetas gratis.
4. Aporte periódico de alimentos.
5. Trabajo de reparaciones, construcciones, mueblería, gasfitería, etc., casi estable.

Y finalmente podemos decir satisfechos como organización que los logros enumerados son los frutos de nuestra relación con el equipo de solidaridad y a la vez que nos fortalecemos en forma confluente gracias al amor de los cristianos, tenemos hoy fe en el futuro, porque al futuro pertenece a nosotros los pobres de este mundo".

Bolsa de Trabajo "La Faena".

Santiago, Junio 30 de 1976.

biendo largos aplausos.

Pero, ¿de qué se trata esto que contamos? O más bien, ¿qué son estos Festivales de la Solidaridad?

"...UNA PAPA O CEBOLLA..."

Nacieron hace ya casi un año. Surgieron cuando algunos jóvenes sintieron la necesidad de asumir un compromiso con los que sufren. A través de las canciones, no sólo se intentaba expresar una realidad sino además aportar una ayuda material, por pequeña que fuese, a los niños de los Comedores, a los trabajadores cesantes, etc.

Cantando para estar juntos, para sentirse más unidos, para "apechugar en patota". El hecho es que ahora cada semana se organizan varios de estos Festivales; surgen por todas partes.

Afiches de todos los tamaños y colores se pegan a la salida de los colegios, en las Parroquias, en los Comedores, en las organizaciones juveniles. Para asistir hay que aportar una pequeña cantidad de dinero o llevar alimentos o ropa. Todo según las necesidades. "Los Comedores Populares, las Bolsas de Trabajadores y las Comunidades Cristianas invitan a un gran espectáculo folklórico cultural. Entrada: una papa o cebolla". Los niños de los comedores, los trabajadores, las juveniles cristianas. Un lugar de encuentro. Para compartir, para ayudarse, para trabajar unidos y con más fuerza.

UN PUNTO DE PARTIDA

Cabría preguntarse por el objetivo de estos Festivales y, en general, por el de las actividades culturales que hoy desarrollan las diferentes organizaciones junto a la Iglesia. Al lado de necesidades de alimentación, de trabajo o abrigo pudieran verse como un lujo innecesario. Sin embargo, no es así. No se trata solamente de una oportunidad recreativa. Hay algo más.

En Lonquén, por ejemplo, el primer día se cobró en alimentos y el segundo en dinero. Lo reunido será destinado a los 12 Comedores Infantiles —que alimentan diariamente a 1.200 niños— del Decanato de Talagante. Este, junto a la Federación Juvenil de Grupos Cristianos —que reúne alrededor de 35 organizaciones con 40 personas cada una— fueron los organizadores del Festival.

Evidentemente que estas actividades no solucionan el problema del hambre, pero hay un pequeño aporte material para atender estas necesidades. Además, tras cada Festival hay un espíritu, un acercamiento, una actitud de entrega. Y también el descubrimiento de una realidad que, al ser conocida, agrupa a más voluntades en torno a la tarea de compartir.

Cada Festival no vale por sí mismo. Está en función de actividades solidarias muy concretas y es un medio de expresión y de encuentro en torno a una gran tarea que necesita el aporte de muchos. Son un punto de partida. Para reunirse junto a otros, para descubrir una realidad, para abrazar un compromiso.

"El interés nuestro no es cantar por cantar. Lo hacemos para expresarnos, pero fundamentalmente para llegar a compartir con los que más nos necesitan".

No se canta para ser ídolos ni para recibir suculentos premios. Se canta para Dar. Se canta por Amor.

Los caminos de tierra están vacíos. En la noche, alguien canta. Es un signo de esperanza.

Un niño irá a un Comedor y verá el cartel de algún Festival Solidario. Quizá se pregunte qué es eso.

En Lonquén, el viejo teatro de barro con papel de regalo en las paredes, con sus sillas y banquetas, con sus antiguas y parchadas cortinas azules desborda actividad. Adentro está lleno de personas. ■



"...UN MEDIO DE NO DIVERSIFICAR LA GENEROSA AYUDA DE LA COMUNIDAD..."

El 29 de julio recién pasado el General Rolando Garay, Jefe de Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y Provincia de San Antonio, envió una nota al Párroco de Talagante Presbítero Ignacio Muñoz.

En ella el General Garay rechaza una solicitud presentada anteriormente por el Párroco, con el objeto de realizar el Segundo Festival de Solidaridad de la Zona en Talagante para ir en ayuda de los Comedores Infantiles. Afirma el General que "comprende plenamente los altruistas propósitos que le guían en la iniciativa", pero que para ellos hay "existencia de organizaciones oficiales que cumplen iguales propósitos" y "le sugiere desarrollar su obra por medio de esas organizaciones como un medio de no diversificar la generosa ayuda de la comunidad y de esa manera obtener mejores y más remunerativos resultados".

Termina señalando el documento que "Esta Jefatura queda atenta a peticiones que Ud. pueda formular en el futuro y que le conciernen directamente". ■

LA DENUNCIA—ANUNCIO

Apareció recientemente "Jesús el Hijo del Carpintero" editado por la Vicaría. La publicación contiene la Homilía del Cardenal del Día de los Trabajadores. Además, hay una breve recopilación de algunos de los textos de la Iglesia universal en relación con los Trabajadores. Entre ellos se destacan las palabras del Papa Juan XXIII ("Mater et Magistra" N° 69): "...en algunas de esas naciones la abundancia y el lujo desenfrenado de unos pocos privilegiados contrastan de manera estridente y ofensiva con las condiciones de extremo malestar de muchísima gente; en otras se llega a obligar a la actual generación a vivir con privaciones inhumanas para aumentar la eficiencia de la economía nacional, conforme a ritmos acelerados que sobrepasan los límites que la justicia y la humanidad permiten..."

Además de esta publicación han aparecido: La Pastoral de la Solidaridad que contiene las líneas directrices para la acción de la Vicaría y también reflexiones destinadas a animar a los grupos y personas que están preocupados por ayudar a sus semejantes. En uno de sus párrafos, la Carta Pastoral señala entre sus motivaciones la de fundar doctrinalmente y orientar prácticamente la labor asistencial de las comunidades que actúan en la Iglesia bajo la inspiración de los principios cristianos.

La Solidaridad en el Tercer Mundo presenta un resumen del tema de la solidaridad tal como fue tratado por el Sínodo Mundial de Obispos celebrado en Roma en 1974. "Es él, en su versión americana, africana y asiática, el que ha incorporado el valor de la solidaridad como expresión de la riqueza del Evangelio en nuestra época", señala el documento. Se expresa además el deseo de que la publicación "ayude a la comprensión de las exactas dimensiones de una lucha que es ciertamente la de Chile".

Manuel Larrain: Pastor de la Solidaridad y del Amor tiene el propósito de reafirmar "la gran importancia de don Manuel como pastor y profeta del acontecer de su tiempo". En el décimo aniversario de la muerte del que fuera Obispo de Talca y Presidente del CELAM, "La Pastoral quiere remover todos los obstáculos de la indiferencia con respecto a la situación del pueblo chileno que clama por un orden social de igualdad y participación", como señala el Vicario Cristián Precht en la presentación.

Abrir la Huella del Buen Samaritano es una síntesis del pensamiento del Vicario acerca de los fundamentos evangélicos de la misión solidaria de la Iglesia y sus opiniones sobre algunos de los problemas de nuestro pueblo. Las declaraciones fueron extraídas de una conferencia a la prensa nacional y extranjera y de un programa de Radio Chilena. Ellas se realizaron en enero de este año con motivo de la inauguración de la Vicaría. Esta edición está agotada.

Se pueden solicitar ejemplares de los números aparecidos y los que se editarán en el futuro en la Secretaría de Comunicaciones de la Vicaría, Organizaciones Zonales, Movimientos Apostólicos, y Vicarías Zonales.

EXPULSION DE JAIME CASTILLO Y EUGENIO VELASCO



Fueron expulsados del país los abogados colaboradores de la Vicaría de la Solidaridad, señores Jaime Castillo Velasco y Eugenio Velasco Letelier. Su detención se registró alrededor de las 5 de la tarde del viernes 6 de agosto en lugares donde habitualmente se encontraban. De inmediato, fueron introducidos a la fuerza a automóviles que los llevaron a Pudahuel. Desde allí volaron hacia Buenos Aires.

Sus colegas realizaron de inmediato gestiones legales: presentación de recursos de amparo, solicitud de suspensión de la ejecución de la medida. De hecho, una sala de la Corte Suprema de Apelaciones, reunida a las 20 hrs. del mismo viernes, acordó acoger la petición complementaria de suspensión de la expulsión e informar de inmediato al Gobierno. El subsecretario del Interior respondió que la medida ya se había concretado.

Ante la imposibilidad de otras acciones, por la rapidez de la implementación de la medida gubernativa, un grupo grande de personalidades, encabezadas por el ex Presidente Eduardo Frei, realizaron una Presentación al Presidente de la Corte Suprema.

Ambos abogados permanecen actualmente en Caracas.

DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO

1. La opinión pública se ha conmovido por la inesperada expulsión del país de los prestigiosos abogados Srs. Jaime Castillo Velasco y Eugenio Velasco Letelier, bajo la acusación de representar un peligro para la seguridad interior del Estado. Pese a la prohibición de comentar dicha medida en los medios de comunicación social, no se ha logrado aplacar la inquietud ciudadana por la gravedad de la referida sanción.
2. La historia juzgará con severidad a la actual Jerarquía Católica de Chile si, en un momento que pudimos y debimos alzar nuestra voz, no lo hiciera con la serenidad y verdad que el Evangelio nos impone para el bien del país.
3. No nos corresponde juzgar estos hechos desde el punto de vista formal

de las disposiciones legales en vigencia. No lo vamos a hacer.

4. Pero hay un problema de fondo sobre el que no podemos callar. De acuerdo a la doctrina católica tradicional, expuesta por Santo Tomás de Aquino, para que una ley tenga fuerza vinculante debe ser un ordenamiento de la razón, en beneficio del bien común, adecuadamente promulgada. Es condición esencial para el bien común que cada uno de los miembros de una comunidad tenga la garantía absoluta que serán respetadas sus opiniones y que no será sancionado por sus actos sino en virtud de un juicio en el que el juez imparcial y libre dictamine su culpabilidad. Pretender que la autoridad tiene antecedentes graves y no darlos a conocer es abrir un camino de inseguridad para todos los miembros de la nación.

Esta actitud es inaceptable y cierra el camino a toda reconciliación. Nuestro esfuerzo por buscar la paz y la armonía de todos los chilenos estará con certeza destinado al fracaso.

5. Si esto sucede con dos profesionales de prestigio, de reconocida capacidad intelectual y que han ejercido cargos de alta responsabilidad ¿qué podrá suceder con modestos e ignorados ciudadanos?

6. Si errar es humano, el reconocer el error es nobleza y el enmendar el rumbo es señal de sabiduría.

Con razón hablando de nosotros ha dicho un historiador brasileño "Chile puede tener una loca geografía, pero, en todo caso, tiene una historia cuerda".

Imploramos al Altísimo entonces, que ilumine a nuestros gobernantes para que nos ayuden a todos a encontrar el camino de la cordura, de la reconciliación y de la paz constructora que el país necesita.

† JUAN FRANCISCO FRESNO LARRAIN
Arzobispo de La Serena
Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile

† RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago

† JOSE MANUEL SANTOS A.
Obispo de Valdivia

† CARLOS GONZALEZ CRUCHAGA
Obispo de Talca

† CARLOS CAMUS LARENAS
Obispo Secretario de la Conferencia Episcopal de Chile



UN CAMINO DE ESPERANZA

- **COMPLETO REPORTAJE A LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD**

Entrevista al Vicario Cristián Precht.

Opiniones de quienes conocen su obra

- **CARITAS SANTIAGO:**

Una forma de atender la tristeza y el dolor.

- **SITUACION ECONOMICA DE LOS ASALARIADOS**

Columna de José Aldunate s.j.

Muchas personas se preguntan qué hace realmente la Iglesia por sus hijos. Seguramente la mayoría de los chilenos sólo ha escuchado versiones parciales o distorsionadas sobre lo que realiza la Vicaría de la Solidaridad.

Después de seis meses de labor nos quisimos preguntar sobre lo hecho. Preguntarnos y contar a los chilenos cuál era la respuesta a la interrogante. Para ello, entrevistamos al Vicario de la Solidaridad, conversamos con cada uno de los jefes de departamentos del Centro de Acción Solidaria, pedimos sus opiniones a las personas que se relacionan con el trabajo habitual y son beneficiarios de la acción solidaria, y solicitamos a un periodista ajeno a la Vicaría que nos escribiera su visión sobre este organismo de Iglesia. El llamó a su escrito: UN CAMINO DE ESPERANZA, y lo hemos recogido como nombre para este extenso reportaje.

Todo lo enunciado, más las secciones habituales de SOLIDARIDAD, aparecen en este número. Hemos realizado un esfuerzo periodístico por mostrar la Vicaría. Esperamos contribuir así, a despejar dudas e informar abiertamente sobre la acción solidaria del Arzobispado de Santiago.

A un costado de la Plaza de Armas, en el N° 444, se ve un pequeño letrero que dice: Librería Manantial. No llama mucho la atención porque desaparece al lado de los avisos luminosos de los negocios vecinos. Pero al final del pasillo oscuro donde se venden libros, un cartel que ayuda a orientarse, abre las puertas de la esperanza a muchos hombres y mujeres que llegan diariamente en busca de ayuda. Allí está la Vicaría de la Solidaridad. En la entrada desaparece la pequeñez de la primera impresión, todo es amabilidad y respeto por parte de los encargados de recibir a las personas que van. Desaparece también la timidez del recién llegado, que se da cuenta que está entre amigos que harán lo posible por ayudarlo a solucionar su problema.

El segundo piso, donde se atiende al público, está pintado de un color rosado claro. En los pasillos las personas esperan ser atendidas. Adentro, las salas son acogedoras y los funcionarios, que atienden por turno de llegada, saben comprender las dificultades y buscar juntos la mejor solución.

Para llevar a la práctica la Pastoral de la Solidaridad, en la que los Obispos reafirman el compromiso de la Iglesia con los que sufren, se creó en enero de este año la Vicaría de la Solidaridad, dirigida por el sacerdote Cristián Precht B.

COMPARTIR UNOS CON OTROS. Es la palabra de Cristo. Y la misión de la Vicaría está inspirada en el Evangelio. Consiste en solidarizar con los hermanos en aflicción y compartir lo mucho o lo poco que se tiene con los que tienen menos o no tienen nada.

UN CAMINO DE ESPERANZA

Es una solidaridad activa frente a todos los problemas: sociales, económicos, jurídicos, de trabajo, de salud. Todos los trabajadores de la Vicaría saben que el anuncio del Evangelio no son sólo palabras, sino gestos, actitudes, compromisos, realidades.

Consecuente con la palabra del Señor, la Vicaría tiene dos líneas de acción: la defensa de los Derechos Humanos y las tareas de solidaridad.

DERECHOS HUMANOS

Las personas que acuden porque tienen un familiar deteriorado por Ley del Estado de Sitio, o un pariente desaparecido y presuntamente detenido por motivos políticos, sometido a proceso o condenado, reciben la asistencia legal de abogados. (Respectivamente, presentación de recursos de amparo, presentaciones en favor de los detenidos ante las autoridades, la defensa ante los Juzgados Militares y Ordinarios de los procesados por presuntos delitos de carácter político y apoyo legal a los condenados).

Otros llegan porque han sido despedidos arbitrariamente, porque no se les han pagado las indemnizaciones, o no se han respetado sus derechos de trabajadores.

de las fuerzas de seguridad. En otros, esta formalidad no se cumplió.

Luego de infructuosa espera, su esposa decidió tratar de ubicarlo de cualquier modo. Esto la llevó a la Posta, la Comisaría, incluso hasta la Morgue.

Pero los esfuerzos fueron vanos. Entonces se acordó de haber escuchado que en una situación similar, una amiga suya recurrió a la Iglesia.

UNA ESPERANZA

Se enteró que en la Vicaría de la Solidaridad había abogados que ayudaban en los trámites judiciales relacionados con personas detenidas, desaparecidas, procesadas y condenadas.

Su primer contacto fue con las asistentes del Departamento Jurídico Asistencial. Además de recibirla con comprensión y amabilidad, prepararon el material para los abogados que la ayudarían en sus trámites, allí le proporcionaron información necesaria para realizar gestiones con las autoridades.

Por otra parte, recibió también el apoyo y la solidaridad necesaria para enfrentar la situación. Descubrió que su caso no era el único. Como ella, habían muchas. Junto a las otras señoras, compartiendo la angustia, teniendo preocupaciones comunes, pudo paliar la incertidumbre y la soledad.

Mientras tanto se presentó un recurso de amparo ante los tribunales con el objeto de obtener la libertad del detenido. Al mismo tiempo, fue asesorada por los abogados y realizó una presentación administrativa enviando una carta al Ministro del Interior requiriendo información respecto al caso. Si el recurso de amparo no obtenía buen resultado, el equipo de justicia ordinaria patrocinaría una denuncia o una querrela por la detención.

COMPARTIENDO

Luego de 10 días de innumerables trámites y gestiones pudo finalmente ubi-

ACCION SOLIDARIA

La Vicaría también participa de otro tipo de problemas derivados de la situación de emergencia que vive el país. La cesantía, la desnutrición infantil, las necesidades de atención médica, requieren del trabajo de la Iglesia en las distintas zonas de Santiago. La Vicaría de la Solidaridad apoya al conjunto de parroquias y comunidades en el enfrentamiento de este tipo de situaciones. Así, se han creado los comedores infantiles, las bolsas y talleres de trabajo y las policlínicas, en todos los cuales participan cristianos y no creyentes, unidos en la fraternidad.

Estas son las formas concretas en las que la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago lleva a la práctica el espíritu de la Pastoral de la Solidaridad.

Algo muy importante: pese a las situaciones a veces angustiosas, a la gran cantidad de personas que llega diariamente, a las largas esperas en los pasillos, al recargo de trabajo de los funcionarios, a los inconvenientes propios de la falta de medios suficientes, el ambiente de cordialidad y apoyo mutuo está siempre presente. Muchos casos y situaciones quizás nunca puedan resolverse, pero los abogados, asistentes sociales, sacerdotes, monjas y demás trabajadores hacen diariamente lo posible por encontrar, junto a los afectados, la anhelada solución.

De un costado de la Catedral nace un camino de esperanza para los que sufren y para los verdaderos cristianos, una oportunidad de vivir el Evangelio como Cristo lo ha enseñado. ☩

JURIDICO ASISTENCIAL:

AMIGOS EN EL DOLOR

NN ha sido arrestado. Salió de su casa temprano por la mañana, dirigiéndose, como todos los días, a pie a su lugar de trabajo. Otras personas de la fábrica fueron detenidas esa misma mañana mientras realizaban su trabajo habitual. En algunos casos, los civiles que efectuaron la detención se identificaron como funcionarios



car a su esposo. Las autoridades respondieron que se encontraba detenido en el campamento Cuatro Alamos "por razones de seguridad interior del Estado". Por lo menos sabía que estaba vivo, aunque no pudo verlo, ya que permanecía incomunicado desde el día de su detención.

Ahora esperaba que se iniciara el proceso, por lo menos; para saber de qué se le acusaba. También se harían gestiones para que terminara la incomunicación a que lo tenían sometido y ella pudiera verlo.

Más adelante podría incorporarse a los Talleres de Detenidos. Allí realizaban una serie de trabajos artesanales. Esta actividad le ayudaría anímicamente y podría sentirse más útil. Además no estaría solo sino en contacto con el resto de los detenidos. Al igual que sus esposas, enfrentarían junto a otros el problema y compartirían con espíritu solidario aquella amarga experiencia.

Ahora se sentía más cerca de su esposo y más fortalecida para enfrentar la situación. Algo se logró con los trámites y el contacto con otras personas en situación similar a la suya le enseñó muchas cosas. Descubrió lo maravilloso de compartir, de sentir en la práctica la fuerza que surge de la solidaridad.

LAS CIFRAS

Período del 15 de enero al 31 de agosto de 1976.

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Total atenciones | 11.242 |
| Recursos de amparo presentados | 515 |
| Otras presentaciones administrativas | 900 |

Detenidos por Estado de Sitio
(al 18 de agosto 1976)

| | |
|---------------------|-----|
| Tres Alamos Hombres | 187 |
| Tres Alamos Mujeres | 62 |
| Puchuncaví | 203 |
| Total | 442 |

| | |
|--------------------|-----|
| Detenciones 1976 | 437 |
| Desaparecidos 1976 | 117 |

COMPARTIR SE LLAMA BOLSA, COMEDOR...

En la policlínica, se desarrolla una inmensa actividad. Decenas de madres esperan junto a sus hijos para que los revise el pediatra. Son niños a los que en el comedor se les detectó alguna enfermedad y necesitan un examen médico. Son los niños cuyos padres están cesantes y participan en la bolsa de trabajadores cesantes de su comunidad. Eso sucede en las zonas.

¿Qué son las zonas? Son las divisiones territoriales de la Arquidiócesis de Santiago: Norte, Sur, Oriente, Poniente, Av. Matta, Centro, Rural-Costa; todas con un Vicario Zonal. Con este nombre también se designa a un departamento de la Vicaría de la Solidaridad, que apoya las iniciativas que han surgido en las comunidades poblacionales a raíz de la situación que enfrenta el país.

La historia, conocida por muchos, se vive dramáticamente día a día: la cesantía y sus consecuencias de hambre, enfermedad, deserción escolar. Una familia con la vida quebrada, sin tener una esperanza de qué agarrarse. ¿Qué hacer? Acudieron a la parroquia y ahí nacen los comedores infantiles. Pero es apenas un paliativo. El problema se agiganta con el crecimiento y duración de la cesantía. El trabajador cesante necesita sobrevivir. Pierde su derecho a la salud junto con su trabajo y pierde también la esperanza de encontrar una nueva ocupación.

La Iglesia no podía quedar indiferente ante esta situación que afecta a un gran número de chilenos y a través del Departamento Zonas de la Vicaría, entrega apoyo para que la comunidad enfrente la crisis y pueda salir solidariamente adelante. Es decir, juntándose, recibiendo el apoyo y aprendiendo a solucionar sus problemas.

El aprendizaje ha sido duro. Se ha comprobado a través de los Programas que impulsa el departamento: Bolsas, Comedores, Salud y Capacitación.

"PERDON, NADIE ES DUEÑA"

Las madres, frente a la desesperación de ver a sus hijos con hambre, decidieron emprender la tarea como fuera. La parroquia apoya al comedor, Caritas y la Vicaría de la Solidaridad entregan algunos alimentos, pero eso no basta. Iniciaron un agotador y cada día más infructuoso peregrinaje por ferias y mercados en busca de alimentos para poder abastecer el inmenso fondo que da comida a más de 100 niños por comedor. Se organizaron para diferentes trabajos: recolección de alimentos, cocinar, amasar el pan, aseo del comedor, reuniones para tratar los problemas que surgen diariamente.

Uno de los principales apoyos se los da el equipo de salud de la policlínica: campañas de higiene, de manipulación de alimentos, nociones de nutrición, control

de salud de las señoras que cocinan, control de peso, salud e higiene de los niños.

Hace poco, en una reunión de comedores, las madres explicaban el estado del comedor en que trabajan. Una de ellas dijo: "en mi comedor..." y fue interrumpida por otra: "perdón, yo soy muy franca, me gusta decir las cosas directamente, acá nadie tiene un comedor, nadie es dueña. El comedor es de la comunidad".

Esta señora toca un objetivo importante del departamento: que el apoyo no sea paternalista, que las comunidades, al tomar la responsabilidad y trabajar solidariamente, apunten a una asistencia dignificadora.

Y a raíz del comedor, surgen otras actividades que van uniéndose más y más a la comunidad. "No queremos que en el comedor se entregue sólo alimento, dicen las madres, tiene que ser el lugar desde donde nazcan otras iniciativas. Y allí también surgen los Centros de Apoyo Escolar, donde jóvenes ayudan a los niños que por las malas condiciones de vida y alimentación, no pueden enfrentar con éxito sus tareas escolares. Allí surgen las ideas para paliar el frío, la forma de conseguir algún dinero para mejorar la dieta del comedor, el festival de solidaridad que no sólo entrega música y entretenimiento, sino que la posibilidad que coman otros pocos más.

"TODOS VIVIAN UNIDOS Y COMPARTIAN CUANTO TENIAN"

Para el hombre, el problema es doloroso. Ya no puede sostener a su familia, siente que su vida no tiene destino.

En SOLIDARIDAD número uno, el médico de una policlínica decía: "El ser humano responde a tres motivaciones básicas: necesidad de alimentarse, sentimientos y la posición que alcanza la persona dentro de la comunidad. Los que sufren los efectos de la situación económica que vive el país, no tienen tiempo de pensar en emociones. No hay ambiciones, amor, sueños, esperanzas, ni menos anhelos de superación".

El resultado de esta verdad es que gran parte de los adultos que acuden en busca de asistencia médica, sufren de angustia de hambre. Se detectan alarmantes casos de miseria fisiológica. Y así como la Iglesia procura la liberación integral del hombre, el Vicario Zonal, el equipo de zonas de la Vicaría de la Solidaridad y las comunidades han reflexionado en conjunto, para ver en qué forma se recobra el anhelo de vivir.

La realidad es exigente. No se puede buscar soluciones parches, no se puede crear dependencia de la comunidad hacia la Iglesia.

En esta reflexión, en este compartir, en este unirse, surgen luces y caminos a recorrer. Sí, el comedor es necesario, pero no basta con alimentarse —malamente además—. Hombre y mujer deben hacerse responsables de los comedores, ayudar en su implementación. El hombre se siente llamado a integrar la bolsa y junto a la comunidad toda, asumir la responsabilidad de la situación. Junto a varios trabajadores cesantes, presentan al Departamento de Zonas un proyecto de taller que les permite aportar algo al hogar. Pero eso no es la Bolsa solamente. De ella se desprenden diferentes responsabilidades: el abordar los problemas de comercialización de los productos de los talleres, en un mercado de fuerte competencia; la participación de los hombres en el arreglo del local del comedor; en la recolección de leña cuando no hay gas licuado; la crianza de conejos para consumo del comedor; el cultivo de huertas para tener frutas y verduras.

Deben ver qué niños tienen derecho a ir al comedor y cuáles tienen derecho a

reclamar su alimento en la escuela. Cuáles deben ser enviados a la policlínica y cuáles reclamar sus derechos en el Servicio Nacional de Salud. Prepararse en salud, para realizar campañas de higiene, de prevención de enfermedades para que la policlínica sea sólo un apoyo en caso de urgencia. Exigir la participación de padres y madres en el comedor. Es decir, el enfrentar solidaria y creativamente el momento difícil para comprender que la comunidad unida pueda enfrentar el problema.

Para realizar este trabajo inspirado en la Pastoral de la Solidaridad e inserto en la Pastoral Zonal, el Departamento de Zonas cuenta con un equipo técnico de apoyo: para la promoción de la salud, para la coordinación y abastecimiento de comedores, para la organización de Bolsas y talleres, para entregar capacitación y elementos de reflexión que conduzcan a la liberación de que habla el Evangelio.

En el trabajo diario, en el conocimiento de la realidad, en el contacto con la comunidad, se va logrando el objetivo del Departamento Zonas: desarrollar programas para atender a las organizaciones solidarias que se dan los pobladores, con el objeto de solucionar en parte los problemas fundamentales de la cesantía, y aquellos derivados de ella, tales como el hambre, enfermedades, la vivienda, la deserción y retraso escolar.

Este objetivo se extiende como cumpléndose en la medida que las mismas personas afectadas por tan graves problemas, van teniendo una respuesta solidaria que a los cristianos y a toda la Iglesia nos permiten entender la experiencia de los primeros cristianos: "Todos los creyentes vivían unidos y compartían todo cuanto tenían. Vendían sus bienes y propiedades y se repartían de acuerdo a lo que cada uno de ellos necesitaba. Acudían diariamente al templo con mucho entusiasmo y con un mismo espíritu y "compartían el pan" en sus casas, comiendo con alegría y sencillez. Alababan a Dios y gozaban de la simpatía de todo el pueblo; y, el Señor cada día integraba a la comunidad a los que habían de salvarse". (HECHOS 2, 44,47).

Esta palabra leída, meditada, entendida a la luz de tantas manos que se estrechan, puede ser para la Iglesia el encuentro de palabras más actuales que permitan descubrir y anunciar la liberación; de Jesucristo a quienes no la conocen y a quienes creían conocerla. ✠



UNA LARGA

No sólo en la capital se sufren necesidades. En todas las provincias de Chile —más en unas, menos en otras—, se presentan similares situaciones que en Santiago: hambre o desnutrición en muchos niños, y dificultad de sus familiares para resolver individualmente este problema; problemas de salud y escasez de medicinas para enfrentarlos; cesantía del padre o de la madre, tanto en las ciudades como en Santiago; y en los campesinos, falta de trabajo o de tierra; trabajadores que requieren de ayuda legal por problemas de tipo laboral; personas que necesitan apoyo jurídico en razón de la situación de emergencia que se vive. En fin, los dolores y las angustias que todos conocemos.

Por eso, la Vicaría de la Solidaridad, organismo de la Arquidiócesis de Santiago, creó un Departamento de Coordinación Nacional.

Su objetivo es uno: prestar apoyo a las provincias en aquellas actividades o iniciativas solidarias y de defensa y promoción de derechos humanos, respetando la autonomía y decisión de cada diócesis.

Para ello se trabaja en el campo de programas jurídico-laborales y penales, desarrollan programas asistenciales de distinto tipo, se intenta prestar apoyo a la comunidad, cuando ella, organizadamente, trata de resolver sus problemas.

El departamento tiene dos grandes tareas:

- Atiende en Santiago los casos originados en provincias que requieren de alguna



CAMPESINOS:

SOLIDARIDAD Y PRODUCCION

"Caminamos hacia el norte, nosotros queremos trabajar mucho, porque del éxito nuestro depende la creación de nuevas empresas, lo que significaría empleo para personas que —como nosotros antes— están cesantes".

La Iglesia chilena tiene una tradición de preocupación por las aspiraciones de los trabajadores del campo. La Vicaría de la Solidaridad —recogiendo esta tradición— ha asumido los problemas que viven campesinos de los alrededores de Santiago. Uno de esos problemas es el aumento de la cesantía. Esta tiene su origen en:

Los despidos de dirigentes y trabajadores asalariados por motivos políticos.

La asignación individual de tierras, que deja sin trabajo a miles de campesinos por falta de espacio, y

La devolución de predios, lo que ha significado la no contratación de muchos campesinos asentados.

El Departamento Campesino de la Vicaría se crea a partir de esta realidad. Su programa contempla tres líneas de trabajo:

Empresas Campesinas: El Departamento arrienda tierras para que éstas sean explotadas por trabajadores despedidos, especialmente dirigentes, que tienen más dificultad para obtener un empleo. Actualmente existen 14 empresas en Melipilla, Talagante, San Bernardo, Buln, Puente Alto y Colina. En estas se cultivan productos hortícolas y de chacarería debido a que ellos requieren de una gran ocupación de mano de obra. Además su comercialización favorece la obtención de rentabilidades más adecuadas para el pago de los créditos iniciales y con esos recursos poder crear nuevas empresas.

Asesoría Jurídica: El Departamento ofrece asistencia legal a los campesinos despedidos y asesoría a las empresas campesinas.

Capacitación: El Departamento imparte capacitación técnica a todos los trabajadores de las empresas y capacitación financiera y administrativa a los delegados y encargados de producción. La preparación en estas materias está orientada a que los campesinos en cuatro años manejen por sí mismos la empresa.

LOS CAMPESINOS

Una visión autorizada del programa nos la dan los trabajadores de una de las empresas de Melipilla.

Para los trabajadores este programa les significa un empleo estable y un ingreso de 150 pesos semanales para sus familias. Pero, para ellos, lo más importante es el grupo de trabajadores: "Veníamos de distintos lugares, no nos conocíamos. Esto trajo algunas dificultades en un comienzo, pero entendimos que había que darse un tiempo para conocernos: es como cuando se vacía una jaba de gallinas: las dos primeras cuadras caminan todas revueltas, pero después se ordenan tomando una sola dirección. Eso nos pasó a nosotros". Hoy el grupo es una escuela de superación y disciplina. De una formación humana basada en la relación establecida en el trabajo. De una disciplina fundada en la conciencia común de que cualquier problema tiene su solución. Pero eso no es todo, "nosotros también donamos el 10% de la producción de cada cultivo a los comedores infantiles, pues sabemos que allí comen hijos de cesantes".

El éxito de nuestra tarea depende mucho de la organización que tengamos. Elegimos un delegado, encargado de vincular la empresa con el departamento y de ejecutar labores, fuera de la empresa, necesarias para la producción. Un encargado de producción, responsable de distribuir las tareas: regar las zanahorias, los almácigos, limpiar rabanitos... terminada la semana el grupo ve si ellas se han cumplido o no, si se trabajó o no con gusto, buscando siempre las razones".

El grupo discute con los técnicos del departamento el plan de explotación y las correcciones que hay que hacerle en el camino. "Tenemos toda la información sobre los gastos y entradas... así trabajamos a plena conciencia". La participación es grande, porque teniendo los antecedentes técnicos, financieros y administrativos, se toman las decisiones más importantes. Cuando se produce una minoría, ésta respeta la determinación del grupo y con el mismo entusiasmo le pone el hombro a la tarea: "Somos conscientes que nuestro futuro depende del entusiasmo que nosotros le pongamos hoy día".



gestión especial en la capital. Y esto significa 400 atenciones mensuales, que hacen con un reducido equipo jurídico asistencial.

● Por otra parte, desarrolla en términos prácticos la ayuda a las diócesis de provincias: con recursos algunas veces, con ayuda organizativa o administrativa u otras, con coordinación de gestiones jurídicas, etc.

En la actualidad, el departamento relaciona con la mayoría absoluta de las diócesis provinciales.

LA SOLIDARIDAD EN LAS PROVINCIAS

Hoy puede decirse que la Pastoral de

HUELLA

Solidaridad se expresa nacionalmente. No hay provincia de Chile donde —bien desarrollada o embrionariamente— no se manifieste esta preocupación. Porque los testimonios de solidaridad en las provincias son infinitos. Y siguen naciendo en ellas.

La comunidad organizada hace esfuerzos de imaginación en Concepción, Copiapó o Temuco, a través de los comedores infantiles. En Curicó se aúna la actividad de los cesantes y un sacerdote, tratando de encontrar una forma original de producir y capacitarse. En Chillán, Aysén o Arica se encontrará a una asistente social, un laico o un sacerdote tratando de orientar a los familiares de un detenido en las gestiones que hay que hacer; o intentando facilitar la solución de sus problemas más inmediatos.

En Valparaíso, La Serena o Talca, abogados de los programas jurídicos de los respectivos obispos defienden a las personas en un Consejo de Guerra, escuchan consultas frente a un caso de arresto o desaparecimiento, porque sigue habiendo detenciones en muchos lugares. En quique, quien necesite encontrará una ayuda o una palabra de aliento del Obispo. Igual ocurrirá si Ud. habla con el Vicario de Cauquenes. En Valdivia colaboran en esta tarea personas que pertenecen a otras Iglesias.

En Chiloé, descubrirá cómo un relegado es acogido por una familia que comparte con él su hogar, su pan, o su pobreza.

EL ESPIRITU UNIFICA

Comunidad cristiana, sacerdotes, laicos, profesionales, no creyentes, organismos de solidaridad: muy distintas personas y formas de trabajo. En alguna provincia será "Departamento de Servicio Social", en otra se llamará "Comité de Solidaridad". No importa. Lo decisivo es que las personas que colaboran en esta tarea, en las provincias, tienen mucho respeto por la gente que necesita de sus servicios; es un mismo sello.

Y esto significa aprender a buscar juntos, darse cuenta que los problemas son comunes, que cada uno necesita de los demás, y los demás de uno.

En Santiago, o en cualquier punto del país, se puede sentir que los que trabajan en esta tarea tienen aprecio por ella. "Es un trabajo que no deja vivir tranquilo, y es bueno que así sea. Termina la jornada, y no se acaban las preocupaciones. Nadie puede olvidar que nuestro trabajo está dirigido en definitiva a las personas. Los resultados siempre tienen que ver con ellas: para hacerlas más dignas, más libres, y tengan la oportunidad de construir una forma de vida más humana".

¿DÓNDE IR?

Si Ud. tiene un problema de este tipo, diríjase a su párroco, averigüe si en el lugar existen otras personas con un problema similar, vea si hay en su obispado un organismo que se preocupe de la solidaridad, pregunte por la persona encargada. Trate de agotar las posibilidades en las provincias. La capacidad del Departamento de Coordinación Nacional es limitada, y sólo un esfuerzo conjunto logra resultados.

Si Ud. no quiere más que ayudar, siga el mismo camino: acérquese a su parroquia, a su comunidad, a su Obispo. Tenemos muchos defectos, mucho que mejorar, y precisamos de su ayuda.

Porque después de todo, tal vez nuestro país no sólo sea un largo territorio donde hay mucho dolor: puede ser también una larga huella de esperanza.

LABORAL: "TRABAJO NI TRABAJADOR SON EXTRAÑOS A LA IGLESIA"

"Vengo porque me despidieron junto con 15 compañeros más de la firma. Trabajé 7 años ahí y me echaron sin pagarme un peso".

El sabe que es un despido injusto. Pero no tiene posibilidades de pagar un abogado. Personas como él llegan diariamente a la Vicaría de la Solidaridad.

En el Departamento Laboral conversan con la asistente social y la persona que se va a encargar del aspecto legal.

Al salir lleva una esperanza. Sabe que puede reclamar su derecho y que cuenta con un abogado para la defensa de su caso.

En el Departamento Laboral hay un equipo de profesionales estables y colaboradores.

"Llegan principalmente personas que han sido despedidas arbitrariamente —cuenta uno de los abogados—, pero también acuden por otro tipo de incumplimientos de los contratos de trabajo, como no pago de asignaciones familiares o infracción de otras leyes sociales. También vienen trabajadores por problemas derivados de la paralización injustificada de faenas. Se atiende a obreros y empleados que acuden individualmente o en grupo, afectados por los mismos problemas laborales.

Todos tienen en común la falta de medios económicos para recurrir a un profesional en forma particular. En relación a esto, el jefe del equipo señala que "en condiciones normales, serían los propios trabajadores o sus organizaciones, los que podrían, con una pequeña cotización, financiar un abogado. Pero comprendemos que en este momento se les hace muy difícil, si no imposible, renunciar, aunque sea a una mínima cantidad de dinero, para atender una situación como ésta".

En el Departamento Laboral las personas reciben orientación (porque a veces desconocen sus derechos) y la asistencia administrativa o jurídica que requieren.

"Por ejemplo —cuenta un abogado— me tocó hacer poco atender a una viejita analfabeta". Trabajó un año y medio en un restaurante. Durante meses no le pagaron ni le pusieron imposiciones. La hacían firmar "unos papeles" por algún adelanto. Ella no sabía que la engañaban, que firmaba un recibo de salario completo. Se demandó al patrón por cobro de salarios y las indemnizaciones correspondientes. En la tramitación del juicio, aquél reconoció que le debía y se comprometió a pagarle y a entregarle la libreta de seguro al día.

"Perdón —el abogado se interrumpe para dirigirse a una persona que se acerca a su escritorio— buenas tardes, le tengo listos los papeles. Me demoré dos horas en pasarlos a máquina, no soy muy rápido, pero salieron. Tiene que acompañarlos de otros documentos y entregarlos en la Oficina de Partes del Juzgado. Dígame a su papá que me venga a ver, tengo que hablar con él. El original lo deja ahí, que le timbrén la copia y me la trae". Es la hija de un trabajador que estuvo detenido, y cuando salió en libertad por no haber cargos en su contra, se encontró con que estaba despedido sin causal legal justificada. "La primera vez el juez dictó sentencia favorable a nosotros. Pero la



otra parte apeló, y en eso estamos ahora", dice finalmente, porque tiene que partir para asistir a un comparendo de otro juicio que sigue el Departamento.

ATENCIONES

El primer semestre de este año se atendieron 614 casos de despidos individuales y 6 conflictos por despidos colectivos que involucraban a más de 835 trabajadores en total.

"Es difícil que reintegren gente a sus cargos —continúa otro abogado—, lo que se consigue más bien es el pago de indemnizaciones por años de servicio".

Muchos procesos continúan a veces por largo tiempo, porque los fallos se demoran, los trámites se alargan. "Nosotros los acompañamos desde la primera citación, hasta el cumplimiento del fallo definitivo. En todo ese tiempo uno hace lo posible por activar las diligencias para obtener lo más rápido posible un resultado favorable".

Y los trabajadores se dan cuenta de esto. El otro día uno llegó con 80 pesos. Era parte de lo que sacó por una gestión que se le había hecho, su sustento quizás para cuantos meses. Pero donó un porcentaje a los comedores infantiles en agradecimiento por la "dedicación y cariño" con que se le atendió.

RELACION CON OTROS DEPTOS.

Los conflictos laborales acarrearán también difíciles situaciones económicas y sociales al trabajador y a su familia. El Departamento Laboral, en los casos más urgentes y debidamente justificados por la asistente social, les hace un préstamo a cuenta de la indemnización. Cuando recibe lo que se le adeudaba, devuelve el préstamo que se le hizo en un momento de apuro. En general, se tiende más bien a buscar fórmulas para darle una salida a este tipo de problemas, ya no de una manera puramente económica, sino desde un punto de vista común al grupo que enfrenta la situación. El jefe del Departamento explica que muchas veces se orienta a las personas que acuden, hacia otros departamentos de la Vicaría: necesidades de consulta médica de un despedido o algún familiar suyo, en que el enfermo no recibe atención médica si no paga, por no tener la libreta de seguro al día. En este caso se le remite a la policlínica que funciona en su zona. O en el caso de un trabajador detenido, el Departamento se hace cargo de la situación en lo que concierne a lo laboral, pero del recurso de amparo y las gestiones respectivas se encarga el Departamento Jurídico Asistencial.

Así la función del Departamento Laboral se enmarca dentro de las tareas de la Vicaría de la Solidaridad, al asumir la defensa de los derechos de los trabajadores y, al mismo tiempo, al desarrollar una tarea solidaria con los que sufren. Como dijo el Cardenal en la Homilía del 1º de Mayo: "ni el trabajo ni el trabajador le son extraños a la Iglesia. Están en el centro mismo de su corazón. Ella sabe el lento y doloroso camino que millones de trabajadores han venido recorriendo en busca de su dignidad".

LO QUE HARIA

"Aquí, en esta casa grande, hemos encontrado lo que nunca habíamos pensado que podíamos encontrar".

Así habla un familiar de un detenido político. Así ve este familiar a la Vicaría de la Solidaridad. Y como él, fueron muchos lo que nos quisieron contar qué les parecía esta Vicaría.

No habríamos tenido tiempo ni espacio para conocer la opinión de todos. Sin embargo, conversamos con sacerdotes y religiosas. Con trabajadores de instituciones de la Iglesia Católica. Con dirigentes y militantes de movimientos de acción católica. Con dirigentes sindicales del campo y de la ciudad. Con obreros y campesinos. Y finalmente, con personas que por distintas razones han sido ayudadas por la Vicaría.

NO HAY EVANGELIZACION SIN SOLIDARIDAD

Muchos nos hablaron sobre el origen de esta Vicaría, del por qué la Iglesia está presente en este tipo de tareas.

Un sacerdote decía: "Todos los textos de la Iglesia van en el sentido de afirmar lo siguiente: 'No hay evangelización sin solidaridad', frase de Paulo VI en su carta de evangelización".

Un dirigente de la JOC agregaba: "Esto está avalado justamente por la concepción que tiene la Iglesia de sí misma, o sea, la que ha tenido a partir del Concilio para adelante: una imagen de una Iglesia abierta y de servicio, pero de servicio no sólo para los cristianos, sino

que entendido para todos los hombres". Y continuaba: "Cristo vino al mundo con un mensaje para todos los hombres, pero en especial para sus privilegiados: la gente del pueblo, los humildes, los perseguidos, los más débiles, los más pobres. Y a través de la Vicaría, la Iglesia está dando testimonio de esto".

Cosa parecida repetían en la Fundación para el Desarrollo: "La Iglesia está presente hoy en muchas cosas, dando un testimonio de palabra y un testimonio de hechos, en un sentido de retorno a la fidelidad del mensaje de Cristo. Cristo lo hizo cuando vino al mundo: dio testimonio de palabra y dio testimonio en los hechos, de un mensaje profundamente solidario, de un mensaje de amor que es



un deber de la Iglesia vivir, de la Iglesia como institución y de cada uno de nosotros como miembros de la Iglesia".

SOLIDARIDAD EN EL MUNDO POPULAR

Un dirigente campesino comentaba: "La Iglesia tiene que jugarse por la liberación del hombre que está mal, que no tiene con qué vivir. Porque el hombre no es que él quiera estar así, sino que no puede¿cómo le dijera yo?, desahogarse, porque no lo dejan, lo tienen reprimido".

Y un dirigente industrial continuaba: "Yo creo que la Iglesia se había desarrollado a través de las comunidades cristianas, haciendo cristianos, haciendo buenos cristianos si Ud. quiere. Pero después de eso no tenía yo claro qué pasaba. Sin embargo, hoy la Iglesia nos ayuda con una actitud realmente extraordinaria de apoyo y buena voluntad". En el Servicio de Educación Popular agregaban: "No hay que desvalorizar otros aspectos de la pastoral de la Iglesia, pero para el mundo obrero y los campesinos, para el ambiente popular, el hilo conductor de lo que puede ser una tarea evangelizadora es éste de la Solidaridad. Y no hay que olvidarse que la mayoría de la gente de la Iglesia es campesina y obreros urbanos".

Un sacerdote comentaba: "La Vicaría, desde un punto de vista de fe, es algo providencial, que tenía que resultar de una Iglesia que fuera consciente de su deber, de lo que haría Cristo, en este momento, frente al sufrimiento de la gente, de mucha gente, sobre todo de la gente más desamparada".

SIN LA VICARIA MILES DE CHILENOS ESTARIAN DESAMPARADOS

También nos hablaron las personas con que conversamos sobre la importancia que ellos le veían a la Vicaría de la Solidaridad.

Decían: "Yo creo que la existencia misma de la Vicaría es la cosa más positiva, porque cada uno de los aspectos de la solidaridad pueden ser abordados desde un organismo de la Iglesia".

Un sacerdote pensaba que "por una de las cosas que a mí me parece que es más importante la Vicaría, es porque ayuda bastante a la pastoral ordinaria, a la pastoral corriente, a encontrar un camino más definido, más claro, corriéndose el riesgo que es muy solucionable, de la gente que le baja de pensar que sólo lo que hace la Vicaría es lo bueno".

En una institución católica, recalcan, "lo realmente importante es el hecho



CRISTO HOY

de defender, de que la Iglesia salga en la defensa de las personas". Y continuaba un dirigente sindical: "Si no fuera por la Vicaría, sería casi imposible que los trabajadores, en este momento, a nivel de los Tribunales del Trabajo, pudieran defenderse de una serie de hechos, de la cantidad de injusticias que hay". Y seguía: "Si no fuera por la Vicaría de la Solidaridad, en este momento sería pero gravísimo el problema que estarían pasando miles de chilenos, miles de chilenos desamparados totales".

Un sacerdote consideraba que "el noventa por ciento de los casos que la Vicaría ha enfrentado, ha sido gente que sin eso realmente habría tenido una nula o casi nula posibilidad de recibir justicia, en los casos en que se ha recibido".

LA VICARIA AYUDA A QUE OTROS SOLIDARICEN CON SUS HERMANOS

Un familiar de un detenido político contaba: "Gracias al esfuerzo de la Vicaría, gracias al esfuerzo de la Iglesia, yo pude encontrar a mi hijo. Y es así como se me abrió un mundo de perspectivas nuevas, para ayudar a solidarizar con el resto de los familiares de los detenidos. Nosotros nos habíamos enclaustrado en



nuestros hogares, en nuestras cuatro murallas, sin tener otro mundo más que ese, o sea, envueltos en nuestros pensamientos, en ciertos momentos negros, amargos, porque han sido momentos terriblemente amargos que hemos vivido".

LA IGLESIA ALIENTA A LOS TRABAJADORES

Un dirigente campesino contaba: "Nosotros discutíamos ahí, que la Vicaría era una cosa extraordinaria, porque lo que hace por el campesino es algo tremendo, porque el hombre cuando ya tiene trabajo como que es una nueva vida para él. Y en esto, la Iglesia no ha hecho distinción de nada. Entonces para nosotros esto es grande porque en este término uno es cristiano y lo halla que es bueno; ahí se demuestra la hermandad de la Iglesia, la unión que tiene que existir entre la Iglesia y la gente".

Otra cosa importante que le ven los campesinos a la Vicaría, y en general a la Iglesia, es que ella ha dado "una gran orientación general que nos ha servido a los campesinos. Porque, bueno, aquí era la Iglesia, la única que podía decir algo y

no había otro organismo que fuera tan respetado en este país, más que la Iglesia. Y hubo una etapa muy buena en que alentó a los trabajadores".

Finalmente, un militante de la JOC decía que algo importante de la Vicaría era que ella "es la única institución, en estos momentos, que está siendo un poco las veces de voz de los que realmente no pueden expresarse".

DENUNCIA, ANUNCIO, CONVERSION Y ESPERANZA

Sobre el modo de trabajar de la Vicaría hablamos con varios. Unos dijeron que eran tres los factores que resumían la labor de esta Vicaría: "Por un lado, denuncia los atropellos que se cometen con la gente; después anuncia todo lo bueno que está haciendo la base misma; y por último, impulsa a actuar a la base, para que tome su propia iniciativa". Y nada de esto, comentaban, está separado: uno va juntito con lo otro.

Observaban también que a pesar de todo lo que le tocaba ver y enfrentar a la Vicaría: "la situación no los aplasta y eso da mucha esperanza". Ahí, decían, tienen que escuchar "más y más malas noticias, más y más tensiones, más y más desafíos a actuar... Y frente a ese clima, la gente que está ahí tiene una fortaleza extraordinaria".

UN SERVICIO DESINTERESADO

Un familiar de un detenido político comentaba: "Ahí en la Vicaría el apoyo moral, el abogado, el consejo a tiempo en esa hora de angustia que uno no halla qué hacer; eso de levantarle el ánimo y darle fuerzas para seguir. Eso para mí no tiene precio".

Y en este sentido muchos veían que la actitud de la Vicaría "no es una actitud que tiende a monopolizar o a aglutinar gente en torno a las expresiones orgánicas de solidaridad para crear una gran organización gran. No es la actitud de agrupar gente al lado de la Iglesia vía estos mecanismos en solidaridad. Ahí se intenta dar un servicio, nada más que un servicio".

LO QUE HACEN, PIENSAN Y VIVEN LOS TRABAJADORES

Un dirigente sindical pensaba que a la Vicaría le faltaba todavía "dar a conocer todo lo que la Vicaría hace: mire, nosotros hemos hecho esto o hacemos esto



otro; o entregar el mensaje de lo que piensan los trabajadores. Porque a veces uno no tiene cómo expresarse, no tiene por dónde expresarse. Y eso nadie puede prohibirlo porque no es nada oculto, no es nada prohibido. E incluso si llega a la autoridad, ella así se podrá dar cuenta que hay otras razones que están provocando situaciones que a lo mejor puedan entrar a remediar".

Otro dirigente, campesino esta vez, agregaba: "La Vicaría debe cumplir un papel muy importante: dar a conocer todos los antecedentes de la realidad que está viviendo el campesino hoy. Nosotros los campesinos creemos que nosotros somos una de las partes más postergadas en esta cosa de las comunicaciones y de dar a saber nuestros problemas que pensamos son tanto o más graves que los de la industria".

"MINISTERIO DE LA PERSONA HUMANA"

Otro dirigente campesino decía: "Lo que le pediría a la Vicaría sería que ojalá se pudiera extender a nivel nacional, porque yo parece que tengo entendido está a nivel de provincia de Santiago no más. Entonces, si se extiende a nivel nacional va a ser algo, un apoyo tremendo que nos va a dar la Iglesia".

Otro entrevistado comentaba que la Vicaría parecía "El Ministerio de la Persona Humana" y que si trata de abarcar mucho "se pueden perder esfuerzos". Agregaba que la Vicaría, tal como lo está haciendo, "debe ubicarse fundamentalmente en el servicio de las personas más humildes, más postergadas, y de allí encontrar experiencias solidarias que sea posible desarrollar más".

REFLEXION TEOLOGICA SOBRE LA SOLIDARIDAD

Otro problema que se pensaba que la Vicaría deba abordar es la sistematización de esas experiencias que tiene la gente, para ir estructurando un pensamiento de Iglesia. En concreto, una reflexión teológica sobre la solidaridad desde el punto de vista de los trabajadores y de los campesinos. Y esa es la posibilidad que tiene la Iglesia, dadas las circunstancias de hoy, de que ese pensamiento, esas acciones del ambiente popular, entren a ser parte definitivamente de la Iglesia. Pero alguien tiene que profundizar, desde el punto de vista teológico, toda esa riqueza solidaria que hay en el ambiente popular".

Por último, se comentaba "ojalá que la Iglesia entera y su jerarquía sigan asumiendo entera esta tarea que realiza la Vicaría de la Solidaridad. Ojalá que la Vicaría nunca termine, o sea, que siga adelante para poder seguir todos trabajando porque tengamos un mañana mejor para todos".

ENTREVISTA AL PRESBITERO CRISTIAN PRECHT B. VICARIO DE LA SOLIDARIDAD

• ¿Por qué una Vicaría de la Solidaridad?

La solidaridad es una realidad que siempre ha estado presente en la Iglesia. Recordemos, por ejemplo, el espíritu con que los primeros cristianos compartían todo lo que tenían. Ponían sus bienes en común, de tal manera que "al que tenía mucho no le sobraba y al que tenía poco no le faltaba". Quiere decir que la solidaridad es una dimensión necesaria de la Iglesia. No podemos pensar en una Iglesia cristiana sin solidaridad. Ahora bien, así como siempre ha existido la solidaridad en la Iglesia y siempre ha existido la preocupación de los pastores y de los fieles por realizar la solidaridad entre los hombres, así también es cierto que en determinados momentos esta solidaridad ha asumido formas distintas, o ha estado realizada a través de una organización diferente. Es fácil cuando se es un pequeño grupo de creyentes compartir los bienes, ponerlos en común. Por último es más fácil administrar esos bienes, porque se trata de una pequeña porción de hombres. Sin embargo, en la medida que esa comunidad crece, se hace ya más difícil la administración de esos bienes. En la medida en que esa gente empieza a darse cuenta de que no se debe a sí misma sino que es servidora de la comunidad; que no debe vivir para sí misma sino que debe vivir para el Señor que la ha salvado y que se manifiesta en el mundo, en esta medida, entonces, la solidaridad reclama de organizaciones diferentes para llevarla a cabo. Y es por eso que a través de los tiempos la solidaridad de la Iglesia se ha organizado de maneras diferentes.

Hablamos de solidaridad, como podríamos hablar de caridad, de amor, aunque, en verdad, cada una de estas palabras, porque lo incluye todo, también son palabras necesarias de precisar en los distintos tiempos.

• ¿Cuál es, entonces, la novedad de la Vicaría de la Solidaridad en la Iglesia de Santiago?

En primer lugar, yo creo que lo más nuevo es que ante un momento determinado, la Iglesia de Santiago —y así también las Iglesias de otras diócesis— han decidido crear un organismo diferente para que coordine todo lo que se está ya realizando en el plano asistencial, de ayuda, de beneficencia, de apoyo.

• ¿Por qué se ha querido organizar de una manera diferente?

Porque se percibe que hay ciertos problemas de esta época que no eran problemas de la época en que existían otras instituciones de beneficencia. Hoy día, por ejemplo, la Iglesia entiende muy claramente que parte de su acción solidaria, consecuente con Jesucristo solidario que se hace pecado a causa del hombre, es preocuparse de los derechos humanos fundamentales; y esa es una perspectiva importante de la Vicaría.

En segundo lugar, entiende que la acción solidaria no puede ser una acción que sea pasiva por parte de quien se beneficia con la solidaridad de sus hermanos, que debe ser mucho más activo el beneficiado que la persona que da los bienes. Y esto a veces confunde. Hay personas generosas que tienen medios con los cuales vivir fácilmente, que quisieran hacer ellos mismos, directamente, las cosas en la población. Nosotros les pedimos que no lo hagan y no es por desprecio ni por dejarlos de lado, sino porque entendemos que es la misma persona que está en la población que tiene que organizarse y llevar adelante todas las acciones posibles

para enfrentar su problema en forma adulta.

Nosotros nos ponemos en segunda y tercera línea, como servidores, como puntos de apoyo, como personas que podemos servir de canales para que llegue una determinada ayuda. Hoy en este sentido se requiere un espíritu mucho más evangélico que es captar que el que da debe desaparecer en beneficio de la persona que se ayuda, por respeto a su dignidad. Esto no significa criticar lo pasado como malo, ni significa tampoco descartar otros tipos de asistencia; pero, sí significa que la Iglesia quiere asumir en forma más propia este tipo de acción solidaria, que llamamos hoy día, en la cual respetamos el papel protagonista que deben tener los mismos que antes se llamaban "los beneficiados".

• ¿Por qué los Derechos Humanos?

La Iglesia desea que los derechos humanos formen parte integrante de su acción solidaria. Así lo entiende la Iglesia en esta hora que ha estado viviendo el mundo y, especialmente, Latinoamérica. Así lo recibimos de las exhortaciones que nos vienen del último Sínodo Romano y de los documentos que emanan de la Comisión "Justicia y Paz" en el Vaticano. ¿Cómo no va a ser así? ¿Por qué pensamos solamente que la acción solidaria es dar comida para que coma un hambriento, juntar ropa para que haya personas que se puedan vestir? Podríamos decir también lo que dice el Evangelio en otro contexto: "¿No vale la vida más que el vestido? ¿No vale la vida más que los alimentos?". Es simple, quizás, preocuparse de juntar ropa y alimentos; es más conflictivo exigir el derecho a la vida, el derecho al trabajo, el derecho a comer, el derecho a la salud. Pero, si somos sinceros, ¿no es esto mucho más importante que la acción solidaria? Yo diría, como en el Evangelio: "Hay que hacer una, sin descartar la otra". Hay que procurar medios para comer, para vestirse, para tener hogar, sin descartar el hacer presente que esto se trata de un derecho y no de una dádiva; de un derecho y no de una oportunidad para quedar con nuestras conciencias tranquilas.

• ¿Quiénes participan en esta acción solidaria?

La Iglesia de Santiago quiere darle ciertas características a la acción solidaria: la participación del afectado, vincular esta labor a los derechos humanos básicos que se ven como integrantes en la acción solidaria y abrir las puertas de esta obra a personas que quizás no son explícitamente creyentes. Creemos que hay muchos hombres de buena voluntad, que pueden encontrar un cauce para expresar todo su deseo de servicio, trabajando a través de una institución de Iglesia. Lo vemos todos los días en las poblaciones, donde el hecho de que existan comedores infantiles o bolsas de trabajo nunca ha sido, gracias a Dios, un signo de proselitismo. Al revés, vemos que hay muchos que allí dan de su tiempo, de su fatiga, de su vida y que no comparten nuestra fe, pero sin embargo, comparten de otra manera la misma caridad de Jesucristo que nos apremia y están dispuestos a entregar lo mejor que tienen por ayudar al hermano necesitado.

• Por lo tanto, ¿por qué la Vicaría?

La Vicaría ha servido para organizar muchos elementos solidarios ya existentes, para estimular y apoyar otros nuevos de acuerdo al tiempo en que estamos viviendo. Y, este trabajo, ha querido que esté marcado con el espíritu de caridad de todos los tiempos de la Iglesia, pero que, ahora, debe asumir la preocupación por los derechos humanos básicos,



UNA DE M

un respeto grande por la persona que en otro tiempo era el objeto de la solidaridad y una puerta ancha y abierta para encontrarnos con muchos que quieren entregar de su tiempo y de su vida por los demás.

En la Iglesia de hoy hay una conciencia renovada de un hecho también siempre presente y es lo que llamamos el valor evangelizador de la solidaridad. Especialmente, después de las exhortaciones apostólicas de Paulo VI, sobre la evangelización, nos damos cuenta de que los gestos, las acciones testimoniales de solidaridad, de amor, de justicia, de promoción, forman parte de la voz del Señor que va resonando en este tiempo para anunciar, a través de gestos concretos, la buena noticia que hoy día salva, especialmente a los pobres, a los oprimidos, a los perseguidos, a los hombres que sienten que su vida está menoscabada. Podríamos decir que se trata del viejo testimonio. Sí, es verdad. Es el testimonio siempre presente en el evangelio. Pero, quizás un testimonio que vinculábamos en forma demasiado exclusiva con el testimonio personal o

LA VERDAD OS HARA LIBRES

LA VERDAD OS HARA LIBRES"



2

SEPARATA
SOLIDARIDAD

El retorno al país de nuestros hermanos en el Episcopado, Mons. Enrique Alvear, Fernando Ariztia y Carlos González, ha permitido a los chilenos conocer, por boca de los propios protagonistas, la verdad de lo sucedido en Riobamba y Quito, Ecuador.

Su autorizado testimonio corrobora que la reunión en la que participaron estaba en conocimiento y tenía el consentimiento de todas las autoridades competentes para ello, y que su desarrollo se ajustó estrictamente al carácter pastoral de su convocatoria.

Ninguna prueba en contrario ha sido producida para impugnar este testimonio, avalado por la autoridad moral de 17 Obispos de la Iglesia Católica.

Su detención, tan arbitraria en sus fundamentos como vejatoria en la forma, representa un evidente acto de hostilidad a la Iglesia Católica, alentado —según informaciones responsables— por "Gobiernos amigos" del Ecuador.

Protestamos enérgicamente por este ultraje. Quienes lo han sufrido son testigos dignísimos del Evangelio de Cristo. La Iglesia sufre solidariamente con ellos y reafirma el derecho de sus Obispos a reunirse libremente para considerar materias propias de su misión evangelizadora. Sólo al Romano Pontífice reconocemos autoridad para definir el ámbito de nuestra competencia pastoral. "La Iglesia —según sus palabras— tiene el deber de anunciar la liberación de millones de seres humanos y ayudar a que esta liberación nazca y sea total. Todo esto no es extraño a la evangelización" (Paulo VI. Evangelización N° 30).

Protestamos también, con igual y mayor energía, contra la violencia y agresión verbal de algunos medios de comunicación de nuestro país. Antes de conocer suficientemente los hechos y —sobre todo— de oír a los inculcados, ellos se han apresurado a marcarlos con un estigma de subversión, de criminalidad política y de traición a la fe. Condenamos de modo especial la forma tendenciosa e injuriosa con que el vespertino "La Segunda", el matutino "El Cronista" y el Canal Nacional de TV han desfigurado la verdad y provocado un clima de militante hostilidad contra la Iglesia, personificada en sus Pastores. Por esta vía de agresión verbal se prepara —lo sabemos por amarga experiencia— la agresión física contra quienes son sistemáticamente presentados ante la opinión pública como enemigos de la Patria, o de un grupo que dice representarla.

Protestamos con indignación por lo sucedido en el aeropuerto de Pudahuel, al permitirse la manifestación concertada y masiva de consignas vejatorias contra tres Obispos chilenos, con directa participación de miembros identificados de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

La misión de todo gobierno es defender celosamente la libertad y honra de sus ciudadanos y no de enlodarla.

Condenamos a quienes intentaron agredir, y agredieron de hecho, a los Pastores, a sus familiares y acompañantes, reeditando escenas que ensombrecen el recuerdo de los chilenos. La opinión pública nacional e internacional conoce ya testimonios gráficos y filmicos de esta irracional agresión y podrá compararlos con otros semejantes de 3 años atrás, en que elementos antisociales golpeaban a los representantes del orden. Hoy se agrede en Chile a los representantes de la Iglesia Católica.

Cumplimos con el deber de recordar que, conforme a las normas canónicas vigentes, quienes ejercen violencia contra la persona de un Arzobispo u Obispo incurrir automáticamente en excomunión reservada de modo especial a la Santa Sede (cfr. CIC, 2343, 3).

La misma pena está prevista para quienes dan leyes, mandatos o decretos contra la libertad o contra los derechos de la Iglesia, o los que directa o indirectamente impiden el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica del fuero interno o externo, recurriendo para ello a cualquier potestad laical (CIC, 2334).

La Iglesia cree en el diálogo y en la persuasión, en la paciencia y en la fecundidad del dolor; pero la naturaleza de su misión puede circunstancialmente obligarla a recurrir a medidas extremas, contempladas en su ordenamiento jurídico, para salvaguardar su identidad y mover eficazmente la conciencia de sus hijos.

Las acciones que denunciamos y condenamos no son aisladas. Se eslabonan en un proceso o sistema de características perfectamente definidas, y que amenaza imperar sin contrapeso en nuestra América Latina. Invocando siempre el inapelable justificativo de la seguridad nacional, se consolida más y más un modelo de sociedad que ahoga las libertades básicas, conculca los derechos más elementales y sojuzga a los ciudadanos en el marco de un temido y omnipotente Estado Policial. De consumarse este proceso, estaríamos lamentando la "sepultura de la democracia" en América Latina, como acertadamente y a propósito de estos sucesos acaba de manifestarlo Mons. López Trujillo, Secretario General del CELAM.

La Iglesia no puede permanecer pasiva ni neutral ante situación semejante. El legado que ella ha recibido de Cristo comporta el anuncio de la dignidad humana y la protección eficaz de su libertad y sus derechos de persona. Al hacerlo no pretende erigirse en "alternativa de poder", ni usurpa competencias que le serían ajenas.

DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO



En virtud del cargo pastoral que nos viene de Cristo apelamos a la conciencia de los católicos, particularmente aquellos que han asumido responsabilidades de gobierno, para que, movidos por un indivisible amor a la Patria y a la Iglesia, empuen su energía en la reconstrucción de una sociedad basada en el derecho y en el más celoso respeto de la dignidad humana.

Por nuestra parte seguiremos ejerciendo nuestra misión de Pastores de la Iglesia, que es conciencia y alma del mundo y servidora de la humanidad.

Agradecemos al Señor que en la persona de algunos de nuestros hermanos Obispos nos ha encontrado dignos de sufrir ultrajes por su nombre. Muchos otros hermanos, que no son Obispos, han sufrido y sufren ultrajes igualmente condenables, privados arbitrariamente también de su libertad y de su honra o impedidos de ejercer derechos fundamentales de la persona humana. Aquí cabe la reflexión del Señor: "Si esto han hecho con el leño verde, ¿qué no harán con el seco?" (Lc. 23, 31). Agradecemos al Señor esta ocasión privilegiada de experimentar, en carne propia, los sufrimientos de tantos que no pueden defenderse como lo puede un Obispo.

Y a todos ellos, especialmente a nuestros hermanos en el Episcopado, les expresamos nuestra fiel solidaridad, repitiendo las palabras del Maestro:

"Dichosos serán cuando los hombres los odien, cuando los expulsen, cuando los injurien y proscriban su nombre como malo, por causa del Hijo del Hombre. Alégrese ese día y salten de gozo porque la recompensa de ustedes será grande en el cielo. Porque de ese modo trataron sus padres a los Profetas" (Lc. 6, 20-23).

El Comité Permanente del Episcopado.

† RAUL, Card. SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago

† JUAN FCO. FRESNO LARRAIN
Arzobispo de La Serena

† CARLOS GONZALEZ CRUCHAGA
Obispo de Talca

† JOSE MANUEL SANTOS A.
Obispo de Valdivia

† CARLOS CAMUS LARENAS
Obispo Secretario de la
Conferencia Episcopal de Chile

OFRECIDA POR EL COMITÉ
PERMANENTE DEL EPISCOPADO
DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE
1976

MONSEÑOR CAMUS:

El Comité Permanente del Episcopado hubiera querido que este Mensaje, esta declaración, hubiera salido inmediatamente al aire y para eso se pidió la colaboración de Radio Chilena. Desgraciadamente, Radio Chilena recibió una comunicación del Gobierno, de parte del Coronel Zúñiga, en que prohibía la transmisión directa, hasta que el texto no fuera conocido por el Gobierno. Nosotros empezamos por hacer una protesta por esta falta de libertad. El Sr. Cardenal leerá el acuerdo del Comité Permanente.

SEÑOR CARDENAL:

Yo me excuso de leerlo; le corresponde leerlo al Sr. Presidente del Comité Permanente. El lo va a leer. Nosotros, unánimemente hemos aprobado este acuerdo y después de leerlo quedará una Conferencia de Prensa con los Sres. Obispos que han estado fuera del país y que llegaron hace dos días.

MONSEÑOR FRESNO:

(Lee Declaración del Comité Permanente).

MONSEÑOR CAMUS:

Ahora Monseñor Alvear va a relatar los hechos de Ecuador, Monseñor Ariztía va a relatar los hechos de Pudahuel y Monseñor González va a aclarar las ambigüedades en las relaciones Iglesia y Estado y el sentido de las excomuniones. Después habrá posibilidad de hacer preguntas.

LOS HECHOS DE RIOBAMBA

MONSEÑOR ALVEAR:

Queremos dar este testimonio los tres Obispos: Monseñor González, Monseñor Ariztía y el que habla, con el corazón lleno de paz, de alegría, de esperanza, sin ningún resentimiento ni amargura con nadie. Al contrario, sabiendo que todo lo que sea dolor, humillación, siempre, conforme al Evangelio, se convierte en fuente de alegría, de salvación, de beneficios para los hombres. Por eso estamos contentos. Explico brevemente, como fue la reunión de Riobamba: Monseñor Proaño, Obispo de Riobamba hace más de 20 años ha hecho allá una labor de promoción del indígena, que es la inmensa mayoría de la población de Riobamba; el indígena que está tan aplastado, sin cultura, sin educación, económicamente en un nivel muy bajo, sub-humano y explotado por mucha gente poderosa. Entonces, Monseñor Proaño, siguiendo la gran tradición de los Obispos de la Colonia, que siempre estuvieron junto al indígena, ha hecho una obra extraordinaria: promoción cultural, toda la radiofónica, mediante la cual él se comunica con todos los grupos y comunidades para darles orientación sobre su trabajo en el campo, sobre su

formación cultural, cooperativas y distintos tipos de organizaciones animadas íntimamente por el evangelio y con el espíritu del Congreso de Medellín de los Obispos de América Latina, aprobado por el Santo Padre y reiteradamente aprobado después en la carta del Papa sobre la evangelización de diciembre del año pasado. Y el tema de fondo, la Iglesia en la liberación del hombre de América Latina. Liberación del hombre como la entiende el evangelio: completa. El indígena es cuerpo y alma, es ser humano. Entonces, la tarea de Monseñor Proaño es cómo engrandecer al indígena, que sienta su dignidad de hombre, que sienta su integración en la Sociedad, que tenga la capacidad para participar en esta integración, promovido, profundamente, por la fuerza del Evangelio. Esta ha sido la tarea incesante de Monseñor Proaño y que le ha traído ciertamente muchas contradicciones, ataques, de distintos sectores, como fácilmente se comprende. Había, entonces, mucho interés, en muchos Obispos, por conocer en el terreno mismo esta experiencia. Entonces, Monseñor Proaño nos invitó; esta invitación nos llegó más o menos en el mes de abril o mayo a más tardar para que fuéramos recién en la semana pasada, en agosto. Fueron 16 Obispos (con él éramos 17). Había 4 Obispos norteamericanos, que trabajan con toda esa población de procedencia latinoamericana —nos dijeron unos 20 millones). Ellos tenían interés de conocer cómo trabaja la Iglesia acá para poder llevar esta experiencia a su trabajo de Pastores. ¿De qué se trató en esta reunión?

Conocer la experiencia de Riobamba. Entonces, Monseñor Proaño, con su equipo de sacerdotes, de religiosas, de laicos, fue haciendo la exposición de los distintos aspectos del trabajo. Primero, el contexto histórico de Ecuador y de toda esa provincia de Riobamba, en la cual se iba a realizar este trabajo de la Iglesia. Después de esa primera parte, venía un intercambio de ideas sobre la experiencia, porque Monseñor Proaño es muy sincero y quería que los Obispos amigos le

hicieran también un aporte, un aporte crítico. Venía después un intercambio de experiencias de los Obispos de todas esas Diócesis y también un intercambio de experiencias de la situación de las Iglesias en los diversos países. Cómo la Iglesia debe realizar su misión de evangelización de liberación del hombre en este ambiente, como Iglesia. Los 17 Obispos participantes estábamos plenamente convencidos de nuestra identidad de Iglesia y de Evangelio; estábamos claramente convencidos que no nos correspondía inmiscuirnos en un campo ajeno, que corresponde al Estado o que corresponde a otras Instituciones. Nadie tuvo dudas, ni hubo ninguna discusión para precisar en qué terreno íbamos a trabajar, porque ahí en ese terreno trabajamos claramente. Y, en ese momento nos encontrábamos ya el día jueves —empezó el lunes en la noche, martes, miércoles— el día jueves a las 5 de la tarde fuimos sorprendidos, repentinamente, por la interrupción; había unos 40 policías armados con metralletas, con pistola en mano, algunos con bombas lacrimógenas; entonces invadieron repentinamente y nos obligaron a subir al bus —nadie pudo tomar sus elementos personales— obligados a partir. Qué nos dice (porque mi punto primero es tratar solamente esta parte de Riobamba) —primero es una experiencia que se está haciendo hoy día en el nivel de los Obispos— que los Obispos que trabajan en algún tema determinado de la Pastoral de la Iglesia, se reúnan a conversar, a cambiar experiencias, ideas, a criticarse mutuamente su trabajo y hacer el aporte correspondiente. Por ejemplo, aquí en Chile ha habido esta reunión de Obispos de la Zona Sur, del Sur de Chile con los Obispos del Sur de Argentina, con motivo de la inmigración de los chilenos, de los campesinos chilenos, de los obreros chilenos a la región Argentina; entonces ese problema ha suscitado encuentros de los Obispos de la Zona Sur de Argentina y de Chile y a nadie se le ha ocurrido decir que son reuniones clandestinas, porque probablemente el resto de los Obispos lo ignoran. Se han hecho estas reuniones, ya





varias veces, en distintos grupos de Obispos y la Santa Sede las mira con simpatía. Monseñor Proaño habló con el Cardenal Baggio sobre esta reunión y él lo encontró justo y legítimo, le dio su aprobación y la Conferencia de Obispos de Ecuador, en su declaración, ellos dicen: "Esta reunión no había sido convocada ni patrocinada por el CELAM ni por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana". O sea, no había sido patrocinada por ellos, pero reconocían el derecho de hacer esta reunión. Sin embargo, se trataba —leo el documento de los Obispos de allá— "se trataba de una reunión eclesial, de carácter fraternal y particular, con el objeto de establecer un intercambio de experiencias pastorales, según comunicación últimamente enviada por el Sr. Obispo de Riobamba. De modo que es como un signo de esta Iglesia del Vaticano II que se está renovando y que, a fin de cuentas, no es más que repetir la vieja tradición de los Obispos de los primeros siglos, que frecuentemente se reunían los Obispos vecinos para intercambiar las experiencias sobre sus Iglesias. Y esto es lo que ahora el Vaticano ha suscitado, que se comienza a hacer. O sea, es un signo altamente positivo de esta Iglesia que se renueva y en el que el Obispo deja de ser el pastor individual de una Diócesis aislada del contexto del mundo y el Obispo empieza a ser el Obispo que pertenece a un colegio de Obispos responsables de la Iglesia y de evangelizar este mundo, entero, en todos los niveles, el pobre, el campesino, el obrero, el profesional, el universitario, el político, el economista, el artista, el sabio. Iglesia que, mundialmente, es responsable de esta tarea. Pero, no se puede cumplir esta tarea con nivel universal, sin estos encuentros de los Obispos, que están trabajando en distintos puntos del mundo. Y esto es lo que se está realizando, y esto es un signo de eso.

Apareció también muy interesante y muy clara esta preocupación por cumplir la gran orientación del Congreso de Medellín. Cuando conversaba con algún

funcionario, yo le decía: Mire señor, si aquí han detenido Obispos porque han tratado de este trabajo pastoral de Monseñor Proaño, yo estoy seguro que desde el Santo Padre hasta el Obispo más humilde, habrían tenido que ser detenidos cuando se efectuó el Congreso de Medellín, porque ahí se hacía un análisis profundo, con elementos científicos, de toda la situación del Subdesarrollo de grandes masas humanas en América Latina; un análisis de la situación de injusticia existente en gran parte de América Latina y un anhelo profundo de lograr esta liberación del hombre en su plenitud, no solamente en lo económico-social-político, la liberación del pecado, la liberación de todo lo que al hombre le impide ser hombre, porque, a fin de cuentas, la salvación que trae Jesucristo, ¿Qué significa? Hacer que el hombre sea plenamente hombre, en su dimensión frente a Dios, en su dimensión frente a todos los hombres y en su dimensión de señorío y de dominio sobre toda esta Creación. Esto es lo que quiere Jesucristo; esto es lo que se estaba tratando de hacer. Entonces, aparece como el signo: la Iglesia preocupada de cumplir esa orientación de Medellín. Esa orientación que ha vuelto a repetir el Santo Padre en su documento de diciembre del año pasado sobre la evangelización del mundo contemporáneo, en que él ha dicho claramente —como recordaba un Obispo de Ecuador, dice: Contra el criterio de estos señores, el Papa Paulo VI nos recordó el 8 de diciembre del año pasado que: "La Iglesia no admite el circunscribir su misión al sólo terreno religioso, desinteresándose de los problemas temporales del hombre". Ese es el signo. Creo, para mí, ese es el significado de fondo de esta reunión y también por eso me explico el motivo de por qué hubo esta violenta interrupción. Porque Cristo cuando estaba en su vida oculta en Nazareth no tuvo ningún enemigo. Era el joven más simpático de su pueblo. Y, tal vez muchos dirían, imira este joven que es simpático! dirían muchas niñas, posiblemente; era el joven más agradable. Y cuando este Cristo empezó a predicar el Evangelio, empezó a experimentar la contradicción y por último experimentó la cárcel y experimentó la Cruz. Y, cuando los apóstoles eran los hombres sencillos, desconocidos, nadie los molestó. Y cuando Pedro empezó a predicar, experimentó también esto. Y nada más.

LOS HECHOS DE PUDAHUEL

MONSEÑOR ARIZTIA:

Yo quisiera aclarar algunos puntos de los que se han expresado contra nosotros por la prensa aquí en Chile y por las declaraciones del Gobierno del Ecuador. Se dijo, en primer lugar, algo que aparece bien irónico, que no estábamos detenidos, sino invitados a un coloquio con el Gobierno del Ecuador y para este coloquio, entonces, nos llevaron con metralletas, con revólver, nos llevaron a un lugar de detención, a una cárcel, nos tuvieron incomunicados 28 horas. Es una

curiosa manera de invitar; una curiosa manera de conversar, ya que durante todo ese tiempo no apareció ningún funcionario del Gobierno a explicarnos las razones por las cuales tan cariñosamente nos habían invitado. A mediodía del día viernes (habíamos sido detenidos el día jueves a las 5 de la tarde, metidos en un bus, sin dar oportunidad de retirar los pasaportes, o de ponerse chaqueta o de buscar una manta, y después de 5 horas de viaje, llegamos a Quito), a mediodía del día viernes, por una radio que uno de los participantes tenía en el bolsillo, escuchamos las declaraciones del Ministro de Gobierno, en que se nos decía que habíamos entrado subrepticamente y solapadamente al Ecuador. Entramos con pasaporte —aún más yo tengo pasaporte oficial—, con visa pedida en la Embajada del Ecuador, entramos como cualquier ciudadano.

Se nos dijo que era una reunión donde se trataron temas de política interna del Ecuador. Absolutamente inexacto. No es nuestra misión, no se nos invitó a eso, ni nos interesaba inmiscuirnos en algo que no nos corresponde.

Se dijo, que varios de los Obispos presentes habían sido expulsados de sus respectivos países, que eran países amigos. También fue inexacto. Ninguno de los Obispos ahí presentes habíamos sido expulsados o deportados de nuestros respectivos países.

Se dijo, como prueba del carácter subversivo, que ahí se hablaba de la Iglesia, que como Comunidad está comprometida en la liberación del hombre. Eso es cierto. Porque esa es la misión de la Iglesia. Y, porque esa es la misión de Cristo, la liberación del hombre. No una liberación como entendía alguna gente, con metralleta o con bombas, sino una liberación del corazón del hombre y de todo lo que oprime al hombre, de toda injusticia, de toda ignorancia, de todo egoísmo, de toda división, para la construcción de un mundo fraterno. Eso es cierto. Que se habló y que hablamos y que vamos a seguir hablando de la liberación del hombre y de la Iglesia como una Comunidad comprometida con Jesucristo y comprometida con el hombre en su liberación.

Entre los detenidos había 4 Obispos norteamericanos y 1 laico norteamericano, que es también delegado y parte del Secretariado de la Conferencia Episcopal. La Embajada Norteamericana, el Cónsul, el Embajador, se preocuparon bastante, y ellos podían haber salido antes de la prisión, pero no quisieron hacerlo, en un gesto de solidaridad. Comprendieron muy bien que no era un asunto personal, sino que era algo colectivo y que había que expresar la solidaridad. Hubo una preocupación también de otros Embajadores, el Embajador de Alemania, entre los participantes, mejor dicho más que participante, una persona que estaba ahí en la misma casa donde estábamos, era una Pastora de la Iglesia Luterana Alemana, que estaba con una beca por 3 meses, conociendo la experiencia de Riobamba y que también fue llevada a la cárcel. El Embajador de Alemania, inmediatamente se preocupó de ella. La Embajada de México, había 3 Obispos mexicanos. La Embajada de Venezuela. Realmente, lamentamos mucho la ausen-





LAS EXCOMUNIONES

MONSEÑOR CARLOS GONZALEZ:

A mí me toca tratar la interpretación de los hechos, el problema de la actitud de la Iglesia Chilena frente a lo que ha sucedido a los tres Obispos en Pudahuel.

Dice el documento del Episcopado que recordamos que quienes ejercen violencia contra la persona de un Arzobispo u Obispo, incurre automáticamente en excomunión reservada de modo especial a la Santa Sede. Esto quiere decir que los promotores de Pudahuel, de los incidentes, están automáticamente excomulgados; vale decir, privados de los sacramentos, y es una excomunión reservada especialmente a la Santa Sede. Va más allá de la excomunión que pueda dar un Obispo. Solamente la Santa Sede, o quien delegue el Santo Padre, puede retirar esta excomunión.

Ustedes preguntarán quiénes están excomulgados. Es evidente que los actores materiales y los instigadores de los hechos. Como es bueno ser concreto, aquí hay una persona que ustedes tienen concretamente excomulgada. Aparece en esta foto. Es este caballero que está en esta parte de la fotografía. Él se llama don Manuel Cabrera Costa, lugar de trabajo, Edificio Diego Portales, séptimo piso, oficina 703.

Actividades que realizó en Pudahuel: Participó activamente en el grupo agresor. Detuvo a un familiar del Obispo Enrique Alvear. Daba órdenes e instrucciones a elementos contrarios a los Obispos, incluso a camarógrafos y fotógrafos particulares. Es un caso típico de una persona que desgraciadamente ha caído automáticamente en la pena de excomunión.

Siguiendo en el tema de los agresores físicos: En el diario "El Cronista" de ayer sale una fotografía en que 3 jóvenes tratan de detener al chofer de la camioneta del Obispo de Talca. Estos tres jóvenes también están excomulgados automáticamente por la ley de la Iglesia.

Después, se acercaron allá al vehículo en que iba yo, un sacerdote y el chofer que es un seminarista y nos declararon que estábamos detenidos. Le pedimos que se identificaran. Presentaron carnet de la DINA. Nosotros no sabemos si son carnet falsos o auténticos, pero, curiosamente, los carabineros obedecían las órdenes de estos caballeros al presentarles sus carnet. Nosotros pensamos que esa gente son autores materiales y han caído en la pena de excomunión de la Iglesia. El problema delicado, es los instigadores de los hechos. Uds. comprenderán que es muy difícil precisar quién está detrás de las cosas. No es tarea nuestra, no tenemos ningún interés en largar excomuniones a medio mundo, porque debemos ser hombres pacíficos, tranquilos y serenos. Pero, el hecho grave es que la Iglesia, automáticamente, a quienes han instigado esta operación les ha dado la pena de excomunión. Es una pena en conciencia, que grava el corazón de la persona que hizo estas cosas. ¿Quién es la cabeza máxima? Es un dirigente de aquí, de allá? No lo sabemos y sólo Dios lo sabe. La pena de excomunión grava en conciencia el corazón de un hombre y el Señor sabe lo que pasa en el interior de cada corazón.

RELACIONES IGLESIA-ESTADO

Y después, yo quisiera tratar de un problema muy delicado y lo trato porque soy uno de los 5 Obispos del Comité Permanente. Son las relaciones de la Iglesia Chilena con el Estado. Los Obispos consideramos que actualmente la Iglesia y el Estado están en situación de relaciones humanas deterioradas, o debilitadas, si Uds. quieren. La culpa no ha sido nuestra. Lo lamentamos profundamente.

Yo, personalmente, les digo que no creo que sea culpa del general Pinochet, creo que es un hombre honesto, serio, trata de llevar bien las cosas.

Pero, seguramente hay intermediarios, hay gentes entremedio, se habla de mandos medios, se habla de manos ocultas, se habla de gente que atornilla al revés, se habla de infiltrados, no lo sabemos.

Pero aquí hay un problema, esto no es coincidencia, no es casualidad. Este es un incidente más de los tantos que han habido en este tiempo. El asunto del abogado Hernán Montealegre, también es un problema que a la Iglesia le afecta. Es un hombre que trabaja en el Arzobispado de Santiago. Y tener un hombre en esa forma detenido, sin proceso, un hombre que trabaja por la Iglesia, significa, en el plano real, que hay deterioro en las relaciones humanas.

Los Obispos queremos ser muy claros. Una cosa es la palabra, otra cosa son los hechos. Y las palabras se demuestran con los hechos o no se demuestran. Y no queremos seguir en una ambigüedad en que se dice algo y se hace lo contrario.

PREGUNTAS

MONSEÑOR CAMUS:

Para las preguntas, yo quiero pedirles solamente un favor y es quién haga la pregunta se identifique, diga su nombre y el medio que representa, para saber exactamente con quién conversamos. Entonces, por favor, levante la mano y yo le dirijo la pregunta a quién sea necesario.

Herbert Zecher. Agencia Alemana D.P.A.

¿Por qué los invitaron a ustedes al Ecuador y no, por ejemplo, al Obispo Tagle de Valparaíso?

MONSEÑOR ALVEAR:

Eran un grupo de Obispos que estaba interesado en el trabajo indígena y popular, sobre todo campesino, que estaba haciendo una experiencia similar. Entonces, se invita a los Obispos que están haciendo una experiencia similar, así que había muchos otros; si fueron 17 y son 600 los Obispos en América Latina. O sea, hay grupos que son más amigos, que se conocen y que se sabe que están trabajando en una cierta orientación común.

Juan Javier Zeballos. Agencia Reuter Latin

Yo quería consultar a cualquiera de los Obispos, si esta pena de excomunión que se ha dado acá, también, por la actitud del Gobierno Ecuatoriano, podría tener vigencia para las autoridades de ese país, ya que el diario "La Tercera" de hoy saca

cia de toda preocupación de la Embajada de Chile. Lo lamentamos, porque si esto lo ignoraban, es inexplicable, porque por la radio, por la televisión, por la prensa, salió. Y, si no lo ignoraban, es todavía más lamentable, porque creo que una Embajada tiene que preocuparse de toda su gente. Además, les mandamos llamar, les mandamos a avisar, no sé si el recado les habrá llegado, pero, se les avisó. Hubo una mayor preocupación de la Embajada de Alemania por nosotros que de la Embajada de Chile.

Esé día como a las 7 de la tarde, se nos dijo que podríamos salir, pero que volviéramos al otro día a buscar los pasaportes. Les dijimos que no. Que ellos nos habían quitado los pasaportes, así que no solíamos nosotros en estas condiciones. Uno de los funcionarios ahí, nos dijo: ¡Pero ustedes! los queremos ayudar ya que están metidos en este problema! ¡No, nosotros no estamos metidos en ningún problema, son Uds. los que están metidos en un problema! les dijimos. Arreglen Uds. la situación. Uds. se metieron en esto. Uds. nos entregan los pasaportes, nos entregan los tickets de viaje y que el Nuncio Apostólico esté aquí. Nosotros no salimos antes.

Pero, el Nuncio se preocupó bastante de nosotros, porque esa misma noche a las 2,30 de la mañana fue a vernos y actaramos con él la versión que él tenía que era la versión oficial de la cordial invitación y le dijimos que no usáramos palabras engañosas, que realmente nosotros no nos considerábamos invitados y que estábamos detenidos. Que tampoco nos considerábamos invitados a salir del país, que si nos querían echar que nos echaran, pero que no dijeran que nos invitaban a salir. Esas no son invitaciones.

Fue bien lamentable también lo de Pudahuel.

Yo creo, y esto es evidente para cualquier persona, que no fue una manifestación en contra de nosotros espontánea. Fue algo preparado, que había sido primero preparado por la prensa. Uds. conocieron algunos periódicos que hubo en Chile anteriormente, conocieron "Clarín", conocieron "Puro Chile", cómo se dedicaban a destruir a una persona, a condenar a una persona, a hacer pedazos a una persona ante la opinión pública sin derecho a defensa. Creo que felizmente terminaron. Pero, creo que lamentablemente han aparecido con otros nombres, y yo les diría: "El Cronista", y "La Segunda" son la reedición del "Puro Chile" y del "Clarín" y creo que ellos, en cierta forma, preparan estos ambientes. Además, espontáneamente, no surge el lienzo y además, cualquiera que pudo verlo en Pudahuel vio una acción de la policía, de los carabineros, entrabada, limitada y subordinada a la acción de algunos personajes que andaban de civil.



unas declaraciones de interpretación carónica de un sacerdote, donde habla de estas penas que podrían ser difícilmente evadidas por las autoridades ecuatorianas.

MONSEÑOR GONZALEZ:

Mire, esta pena de excomunión es lo que se llama automática, o sea, ipso facto. La gente cae, cuando agrede a un Obispo, en esta pena. En Ecuador no hubo ninguna agresión física de este tipo y me parece que la decisión concreta tendrá que verla la Iglesia misma del Ecuador, ya que tendrá mayores antecedentes del problema. Por eso, nosotros los Obispos chilenos, no debemos como inferimos o meternos en problemas tan concretos que le corresponden más bien a la Iglesia Ecuatoriana.

Orlando Milesi, Agencia ANSA

La medida de expulsión por parte del Gobierno del Ecuador, ¿creen Uds. que de alguna manera, sienta un precedente para limitar las reuniones de los Obispos en otros países latinoamericanos?

MONSEÑOR ARIZTIA:

Creo que podría haber sucedido eso, pero, se me ocurre que nadie va a ser tan torpe para seguir el ejemplo, porque no ha sido una repercusión solamente dentro de Quito, sino que me parece que ha tenido una repercusión internacional bastante grande. Ahora, si otros Gobiernos lo hacen, yo creo que es una medida de pata bastante seria.

Guillermo Hormazábal, Radio Chilena

Una pregunta dirigida a Don Carlos González. ¿Me puede confirmar o desmentir que personalmente habría sido amenazado de muerte en el Aeropuerto de Pudahuel o a la salida de éste?

MONSEÑOR GONZALEZ:

A la salida del Aeropuerto de Pudahuel, en esa valla que tiene el control de carabineros, uno de los caballeros agresores me amenazó a mí y al chofer de la camioneta que seríamos amenazados en el futuro. Acuérdate de mí, me dijo, míreme bien la cara, para que me reconozca después. El señor yo lo identifiqué en esta fotografía, una de las sacadas en los diarios y sería excelente que, si realmente las autoridades competentes quieren hacer una efectiva toma de justicia en esto, consultara a quién deba hacerlo, sobre quién es la persona, qué afiliación tiene, en qué actividad trabaja y por qué y quién lo mandó. Esa sería una manera muy práctica de comprobar realmente la verdad de las cosas. El caballero ese me mostró su carnet. Era una carnet de la DINA y afortunadamente los carabineros en ese momento intervinieron y le prohibieron dar la orden de arresto o llevarnos arrestados a los 3 que íbamos en la camioneta.

Patricio Amigo, Canal Nacional

Monseñor, Ud. ha dicho que las relaciones humanas de la Iglesia con el Gobierno están deterioradas. ¿Que va a hacer la Iglesia para arreglar este deterioro?

MONSEÑOR GONZALEZ:

La Iglesia tiene una misión que es muy específica y es muy serena. Es anunciar a Jesucristo. Anunciar a Jesucristo proyectado en los hombres y en el servicio de los hombres. Seguiremos nuestra labor tranquilamente, con paz, con alegría, con esperanza. Yo pienso en este incidente, y otros incidentes anteriores (espero yo que sean incidentes) podrán solucionarse y podremos continuar viviendo en paz y con armonía. No es que estemos mal. Estamos, diría yo, tal vez resentidos, no en el plano humano, sino en el plano de las relaciones humanas, no hay tampoco ningún rencor de parte nuestra, no hay ningún deseo de odio ni de desquite, pero aquí hay algo que está trizado, diría yo. El arreglo viene por los dos lados. Hay que buscar manera de entendernos, de buscarnos. Yo creo que hay buena voluntad en muchos sectores de Gobierno. Hay deseos de vivir pacíficamente con todos los cristianos. Pero, creo que hay problemas serios. Esta división del país entre amigos y enemigos, es un peligro muy serio. Somos hermanos, somos todos chilenos, y, esto de dividirnos entre los buenos y los malos, lo que había antes, los explotados y los explotadores; antes se llamaba lucha de clases; hoy día se llama amigos o enemigos, en el fondo nos lleva prácticamente a una división psicológica que nos hace mal.

Entonces, los Obispos quisiéramos que cosa: que fuéramos todos hermanos, que fuéramos todos chilenos, que borráramos los odios, los rencores y construyamos juntos con carácter fraternal, una patria de amigos.

Yo pienso personalmente, que el problema chileno no es ya el problema marxista. Curiosamente, en la Conferencia de Riobamba ni siquiera la palabra marxista se usó. No se trató jamás el tema del marxismo, ni tampoco la relación marxismo-cristiano, como algunos pensaban, porque no era una reunión marxista ni subversiva. Igualmente en Chile, si pudiéramos evitar seguir creando fantasmas viendo marxistas por todos lados, mejoraríamos bastante. Ninguno de los tres Obispos somos marxistas. Lo declaramos enfáticamente en forma muy clara y muy concreta. Se nos tacha de marxista, de revolucionarios, de subversivos y eso, Usted comprenderá que no lleva a una mejoría de las relaciones

humanas. Si lográramos, como dice Cristo, colocarnos en el lugar del otro, me parece que estas cosas cambiarían bastante. Es un problema de vocabulario, de lenguaje y un deseo honesto de creer en la buena fe de los otros.

Esto le pediríamos nosotros a nuestro Gobierno: que creyera honestamente que los Obispos que estamos tachados de subversivos, de cuánta cosa hay, somos personas que tratamos honestamente de servir a Cristo, de servir al país, de servir a la Patria con alegría y con esperanza. Nada más.

Cristián Bustos, Agencia Orbe

Monseñor, en la declaración de Uds. se dice que algunos órganos de prensa nacionales son los instigadores de los sucesos de Pudahuel, ¿significaría eso que también están afectos los directores de esos órganos a la pena de excomunión?

MONSEÑOR GONZALEZ:

Es un problema muy delicado precisar quénes cayeron en la pena de excomunión. Usted comprenderá el problema del Canal de Televisión Nacional, del diario "El Cronista", hay allí ciertas personas católicas. Ahora, ¿quién inspira las cosas? Evidente, que no es el hombre que trabaja en la fabricación de la imprenta. El que dá la orden, con qué inspiración, con qué sentido. En este momento la Iglesia está investigando, en forma muy seria, cómo precisar más a quién le ha caído esta pena de excomunión. Hay un estudio serio que se está haciendo, tratando de precisar justamente la pregunta suya.

Cristián Bustos, Agencia Orbe

Pero, en este caso, ¿no serían responsables los directores de estos medios?

MONSEÑOR GONZALEZ:

Bueno, mire, Ud. quisiera decir, por ejemplo, que Jaime del Vallé está excomulgado; yo no me atrevería a decir eso, porque puede ser que el Director del Canal no haya tenido parte en todos estos programas. Tendría que decir que Silvia Pinto está excomulgada; mire, yo diría que habría que ver quién dirige las cosas. Hay todo un problema de mentalidad del asunto.

... "El Cronista", por ejemplo —yo hace poco tuve en Talca una reunión de Obispos que vino Helder Cámara— y tuvo, al menos dos cosas extremadamente de mala fe: Dijo lo siguiente: La primera: "Monseñor Salinas, Obispo de Linares, se retiró indignado de la reunión". La verdad es que Monseñor Salinas estaba con gripe y no había asistido a la reunión. La segunda, una entrevista, dijo: "El Obispo de Cochabamba ha declarado tales y tales cosas. . . una tremenda entrevista del Obispo de Cochabamba; declaró muchas cosas el Obispo de Cochabamba, según El Cronista. Desafortunadamente, para el que hizo el reportaje, el Obispo de Cochabamba, a última hora avisó que no venía a Chile. Así que el hombre no estaba en Chile ni había declarado nada. Eso, en toda tierra de garbanzos se llama mala fe.

Orlando Milesi, Agencia ANSA

Sería interesante poder definir cuál es el límite entre lo que se puede llamar promoción social de parte de la Iglesia y lo que se puede llamar acción subversiva, porque es allí donde estriba fundamentalmente el problema de Riobamba. Entonces, sería bueno que de parte de los Obispos hubiera una voz oficial en este sentido para poder clarificar la situación también aquí en Chile.

MONSEÑOR CAMUS:

Voy a contestar yo. Yo creo que hay documentos muy oficiales de la Santa Sede. Ley voy a dar algunos. Por ejemplo, el Documento del Concilio sobre la Iglesia y el mundo de hoy que se llama "Gaudium et Spes", que precisa muy bien las relaciones entre la Iglesia y la Sociedad.

En seguida, tenemos los documentos de Medellín, documentos sobre la Paz y sobre la Justicia, especialmente; casi todos los documentos tratan de este punto.

En seguida, existe un Sínodo de Obispos especialmente sobre la Justicia en el mundo, en que se dedicó exclusivamente a este tema, documento que ha sido publicado y difundido en todos los medios católicos.

Además, tenemos los documentos nuestros del Episcopado Chileno, especialmente "Evangelio y Paz".

En las denuncias que hemos hecho, reiteradamente hemos estado precisamente recordando la enseñanza social de la Iglesia para que no seamos confundidos. Por desgracia, no contamos, a veces, con la simpatía o la colaboración de los medios de comunicación social. Concretamente, el Canal Nacional nos está prohibido, "El Mercurio" publica unos editoriales que son bastante y exquisitamente malvados; "La Segunda", para qué decimos nada: se consigue padrecitos viejos, medios chochos, que mandan cartas, para tratar de desunir a la Iglesia. "El Cronista", bueno, ahí parece que están muy mal informados, porque ya ni siquiera puede decir la verdad de las cosas mismas. Como decía uno, lo único que se puede creer a los diarios es el resultado del fútbol y, ahora menos, con la polla-gol. Con esa situación de los medios de comunicación social, no es raro que haya muchos católicos desorientados. Nosotros no tenemos más medios que los medios normales de la Iglesia. Tenemos un pequeño boletín que se llama

CENCOSEP, que mandamos 20 mil ejemplares a las diócesis, pero, misteriosamente desaparece del correo cada vez que lleva alguna noticia que podría ser un poquito conflictiva.

Entonces, en esa situación, qué difícil es que los católicos —no llamo los católicos que están vinculados con nosotros a través de relaciones personales— sino la masa de los católicos, la masa televisiva, la masa que se guía por la comunicación social ¡qué fácil es que sean confundidos! Los católicos alemanes no supieron nada de los crímenes de la Gestapo, de la matanza de los millones de judíos, hasta después de la guerra, cuando les mostraron las películas. Yo creo que algo parecido pasa en Chile, hay mucha gente que no sabe lo que está pasando.

Algún día se sabrá la verdad y entonces dirán cómo pudimos estar tan engañados! Pero, como dice Solzhenitsyn "siempre la violencia se esconde en la mentira y necesita de la mentira para poder sobrevivir y la mentira necesita de la violencia para poder justificarse".

MONSEÑOR CAMUS:

Monseñor Carlos González va a decir algunas palabras finales, porque yo creo que ya los hemos cansado demasiado.

Roberto Undurraga, Radio Nacional

Yo quisiera hacer una última consulta. Quería aclarar un punto con el Obispo Ariztia en el sentido de que si cuando se produjo el allanamiento en el Ecuador, portaban quienes practicaron el allanamiento una orden oficial de Gobierno.

MONSEÑOR ARIZTIA:

No absolutamente ninguna. No hubo tampoco, oportunidad de preguntarles. Cada vez que tratamos, al principio, cuando entraron a la sala y tomaron la casa por asalto y entraron a la sala con las

metralletas, tratamos de preguntarles, ¿qué pasa? ¡Todos afuera! Pero, ¿qué pasa? ¡Todos afuera! Pero, aquí está el pasaporte, —¡Afuera!— Cuando llegamos afuera, ya ¡todos al bus! Entonces, no hubo una explicación muy cordial en la invitación.

MONSEÑOR CAMUS:

No fue "la fuerza de la razón", sino "la razón de la fuerza."

MONSEÑOR CARLOS GONZALEZ:

Yo quisiera terminar, agradeciéndoles a todos ustedes que han tenido la gentileza de escucharnos y expresar de que no tenemos resentimiento con nadie, no tenemos ninguna amargura ni rencor contra ninguna persona y realmente nos alegramos de haber tenido la experiencia de haber estado detenidos en la cárcel en forma injusta, una cosa que es muy alentadora para uno, comprende mucho mejor el sufrimiento de tanta gente inocente que sufre; compartir incertidumbre, la inseguridad y el miedo hace mucho bien.

También quisiera pedirles que juntos tratemos de mejorar todo lo que está mal. Todos, a veces, tenemos errores; hay frases a veces, poco felices; hay mala interpretación de las cosas. Por ejemplo, la palabra liberación, gran sorpresa para nosotros, es entendida por un alto diplomático en Ecuador como el deseo de los Obispos de liberar a todos los presos políticos del Continente Latinoamericano. El lo entendía así. Nosotros pensamos en la liberación del hombre en forma integral. Ahí tienen como una palabra de repente, mal entendida, cambia todo el sentido de las cosas.

Yo hallo fundamental que se trate de hacer un esfuerzo grande. Y por este medio le pedimos especialmente al Gobierno el deseo de vivir en paz, trabajar cada cual en lo nuestro con verdad, con honestidad y con esperanza. Muchas gracias y que Dios se lo pague. ■



otros documentos

Quito, 13 de agosto de 1976
3.30 de la madrugada

Santo Padre:

Somos 17 Obispos de la Iglesia Católica, que estamos detenidos en la ciudad de Quito por las autoridades militares del Ecuador.

La relación de los sucesos, Su Santidad podrá encontrarla en la carta que hemos enviado al Sr. Ministro de Gobierno del Ecuador, y que adjuntamos.

Por esta carta escrita desde el Cuartel de la Policía, queremos expresarle nuestra filial adhesión y cariño. Podemos asegurarle que en nuestra reunión de Obispos en Riobamba, realizada con previo conocimiento de la Sagrada Congregación para los Obispos, del Cardenal Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y la plena aprobación del Cardenal Presidente del Celam, nada ha habido en ella que pueda

reprochar nuestra conciencia de Obispos de la Iglesia.

El objetivo de nuestro fraternal encuentro ha sido exclusivamente de orden pastoral, para reflexionar juntos sobre problemas relacionados con la evangelización de nuestras respectivas Diócesis en el actual contexto histórico de las Américas.

Como tememos que levanten calumnias o falsas acusaciones contra Monseñor Leonidas Proaño, Obispo de Riobamba, y contra nosotros y demás participantes, hacemos la siguiente declaración:

Bajo nuestra palabra de Obispos aseguramos a Su Santidad que en estas jornadas de estudio no ha habido acciones o discursos o reflexiones relacionados con temas ajenos a nuestra misión de Pastores.

Terminamos esta carta con paz y con confianza, porque sabemos que "el discípulo" no puede ser más que el Maestro", y compartimos con los Apóstoles el gozo de sufrir por el Señor.

- + Robert J. Buckley
Arzobispo de Santa Fe, E. E. U. U.
- + Humberto Padua
Bispo de Baurer, Brasil
- + Samuel Ruiz G.
Obispo de Ciudad de México
- + Sergio Meir de Barros
III Obispo de Curumãtã
- + Enrique Pérez
Ob. Auxiliar de Stgo. Chile
- + Juan Pablo Rondero
Antigo Obispo de Jaiton
- + Humberto Padua
Bispo de Baurer

- + Vicente Jazfi
Arzobispo de Buenos Aires, Argentina
- + Juan Arellano
Obispo Auxiliar de Los Angeles, California, E. E. U. U.
- + Antonio Fragozo
Bispo de Curitiba, Brasil
- + Fernando González
Obispo - Prelado de los Andes, Ecuador
- + Fernando González
Obispo de Copiapó - Chile
- + Juan Pablo Rondero
Obispo de San Juan Bautista de las Misiones - Paraguay
- + P. J. J. Lorea
U. S. A. San Antonio, Tex.
- + Herbert C. Chavez
Obispo Auxiliar de San Diego, California, E. E. U. U.

Hacinados, bajo constante y amenazante vigilancia, nos condujeron prisioneros junto con 19 sacerdotes, 6 religiosas y 6 laicos (incluido un menor de 14 años) a Quito. Aquí, con gran aparato armado, como malhechores convictos, fuimos obligados a descender del vehículo y entrar al edificio del Regimiento Quito Nº 2 de la Policía Nacional.

A la altura de Machachi, a pesar de la protesta común, Mons. Leonidas Proaño, nuestro anfitrión, fue trasladado a un automóvil sin permitirnos acompañarlo.

Le escribimos a Ud. estas líneas al amanecer del viernes, después de que el Nuncio Apostólico nos ha informado que, irónicamente, no estamos detenidos sino "invitados" a un coloquio por el Gobierno del Ecuador.

Amamos al noble pueblo ecuatoriano. Nos duele profundamente el ultraje inferido a nuestras personas y a nuestros países. Somos solidarios con los sufrimientos de Monseñor Leonidas Proaño y de sus colaboradores en la realización de su admirable y cristiana labor pastoral apreciada universalmente en muchos países.

Le presentamos, Sr. Ministro, nuestra más enérgica protesta por la violación de los derechos humanos y de los derechos legales y canónicos en tantos vejámenes recibidos al impedirnos el ejercicio de la misión cristiana un Gobierno que se proclama católico y tiene relaciones con la Santa Sede.

- + Robert J. Buckley
Arzobispo de Santa Fe, E. E. U. U.
- + Juan Pablo Rondero
Antigo Obispo de Jaiton
- + Fernando González
Obispo de Copiapó - Chile
- + Sergio Meir de Barros
III Obispo de Curumãtã
- + Humberto Padua
Obispo Auxiliar de Stgo. Chile
- + Herbert C. Chavez
Obispo Auxiliar de San Diego, California, E. E. U. U.
- + Vicente Jazfi
Arzobispo de Buenos Aires, Argentina
- + Antonio Fragozo
Bispo de Curitiba, Brasil
- + Fernando González
Obispo - Prelado de los Andes, Ecuador
- + Fernando González
Obispo de Copiapó - Chile
- + Juan Pablo Rondero
Obispo de San Juan Bautista de las Misiones - Paraguay
- + P. J. J. Lorea
U. S. A. San Antonio, Tex.
- + Herbert C. Chavez
Obispo Auxiliar de San Diego, California, E. E. U. U.
- + Humberto Padua
Bispo de Baurer, Brasil
- + Juan Arellano
Obispo Auxiliar de Los Angeles, California, E. E. U. U.

Quito, viernes 13 de agosto de 1976

Señor Ministro de Gobierno de la República del Ecuador, En su despacho.

Somos dos Arzobispos y quince Obispos de Argentina, Chile, Paraguay, Brasil, Ecuador, Venezuela, México y los Estados Unidos.

El lunes 9 iniciamos en Santa Cruz de Río Bamba una fraternal reunión con el temario siguiente:

- I. Presentación de las experiencias pastorales de la Diócesis de Río Bamba y evaluación y crítica de las mismas por los participantes.
- II. Intercambio de experiencias de los

países participantes.

III. Diagnóstico del momento actual en América Latina y búsqueda de una respuesta pastoral.

Esta reunión, programada con mucha anticipación fue dada a conocer oportunamente a la Santa Sede, a varias Conferencias Episcopales, en especial a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Ayer, jueves 12 de agosto, mientras celebrábamos las reuniones programadas, irrumpieron violentamente un grupo numeroso de individuos vestidos de civil. Literalmente a punta de metralletas y pistolas nos obligaron con ultrajes, sin identificarse y sin explicación alguna, a subir, tal cual nos encontrábamos, a un autobús de la "Policía Nacional de Ecuador".

REPLICA DE LOS OBISPOS DETENIDOS AL MINISTRO DE GOBIERNO DEL ECUADOR

"Después de haber escuchado la explicación dada por radio, hoy viernes 13 de agosto al medio día, por el Sr. Ministro de Gobierno acerca de nuestra participación como Obispos de otros países de América en la reunión Pastoral de Riobamba, nos vemos obligados a declarar lo siguiente:

1. Ninguno de los Obispos presentes ha sido alguna vez deportado de su respectivo país.

2. No tuvimos el menor interés ni se nos invitó a intervenir en asuntos de política interna del Ecuador.

3. No es verdad que ahí se haya distribuido textos ni discutido temas de carácter subversivo.

4. El tema de estudio aludido por el Sr. Ministro acerca de "la liberación integral del hombre del Chimborazo" no tiene otro sentido que el proclamado por los documentos de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín 1968, es decir la Liberación Cristiana que indica la llegada del Reino de Dios.

5. Protestamos enérgicamente por el violento apresamiento a que fuimos sometidos, por la forma en que fuimos trasladados a Quito y por la incomunicación en que se nos ha mantenido sin que haya aparecido ninguna autoridad a explicarnos razones de esta detención.

6. Este comunicado ha sido redactado y firmado en el lugar de detención, Cuartel Regimiento Quito N° 2 a las 14,30 horas.

S.E. Mons. José Manuel Santos A.
Conferencia Episcopal
Chile.

Muy estimado Monseñor:

Ampliando cuanto pude decirle brevemente en la conferencia telefónica de ayer, quiero comunicarle lo siguiente:

1. Me consta plenamente que la reunión de Obispos, sacerdotes y laicos en la casa "Santa Cruz" de la Diócesis de Riobamba estaba desarrollándose como una reunión pastoral y fraterna que se mantiene fielmente dentro del espíritu y las exigencias de la acción apostólica.

2. La afirmación hecha por las autoridades del Ministerio del Interior en este país de que se estaban tratando temas de tipo subversivo que incitaban a una acción política contra el actual estado de cosas en el Ecuador es una total tergiversación. El Comité permanente de nuestra Conferencia episcopal ha rechazado esta interpretación ante el Ministerio y en un comunicado a la opinión pública.

3. Trataré de preparar un documento sobre este asunto tan penoso que sirva a las Conferencias Episcopales para formarse un criterio completamente exacto sobre lo sucedido.

4. No hay división alguna en el Episcopado ecuatoriano. Espero más bien que la prueba por la que estamos pasando contribuya a que Mons. Leonidas Proaño se sienta más unido a nuestra Conferencia episcopal que en este momento difícil le ha dado todo apoyo.

Su afmo. s.s. en Cto.

+ P. Card. Muñoz Vega
Arzobispo de Quito



DECLARACION DEL EPISCOPADO

"Ante las noticias difundidas por el cable sobre presuntas detenciones de trece obispos en Ecuador, entre los cuales se encontrarían tres chilenos, esta Secretaría, en consulta con los obispos presentes en Santiago, está en condiciones de declarar lo siguiente:

1. Nos hemos comunicado con el Sr. Cardenal de Quito y la Nunciatura Apostólica en ese país.

2. Hasta este momento (23,15 horas del viernes 13), el Gobierno ecuatoriano sostiene que no se trata de una detención, y está en conversaciones con el Sr. Cardenal y el Sr. Nuncio Apostólico en ese país.

3. Podemos asegurar que no se trata de una reunión política, ni mucho menos subversiva.

4. Es falso lo informado por un vespertino, en el sentido de que se hubiera programado esta reunión en Santiago, con motivo de la OEA, y que se hubiera invitado a ella a Monseñor Méndez Arceo.

5. Protestamos contra la forma tendenciosa con que cierta prensa y radio y el Canal Nacional de TV presentaron la noticia.

6. Por el conocimiento que tenemos de

nuestros hermanos obispos, de su labor pastoral y del enfoque que dan a su ministerio, tenemos la certeza de que no habrían aceptado jamás participar en una reunión de carácter subversivo y ajeno a su misión de pastores. El testimonio personal de su fidelidad al Evangelio, que los ha distinguido siempre, es la mejor garantía de lo que afirmamos.

7. Reafirmamos el derecho que tienen los pastores de la Iglesia para reunirse con libertad en cualquier lugar de América Latina y poder tratar sus problemas propios al margen de cualquier intervención extraña.

8. Esperamos que este penoso incidente sea felizmente superado y deseamos que no altere las tradicionales buenas relaciones entre los gobiernos de nuestros países.

9. Expresamos a todos los obispos injustamente cuestionados nuestro apoyo y solidaridad.

Santiago, 13 de agosto de 1976.
Por los Obispos de Chile:

† MONS. CARLOS CAMUS LARENAS, Obispo Secretario de la Conferencia Episcopal de Chile.

DECLARACION DE CONFERRE

La Conferencia de Religiosos de Chile (CONFERRE) sintiéndose afectada directamente en todo lo que atañe a la vida de la Iglesia,

1. Quiere expresar públicamente su adhesión solidaria a los Srs. Obispos Enrique Alvear, Carlos González y Fernando Arizta tendenciosamente cuestionados en su función de pastores por ciertos medios de comunicación social de nuestro país y del extranjero.

2. Declara su disconformidad por la arbitraria detención de que ellos y demás obispos, sacerdotes, religiosas y laicos fueron objeto en Ecuador, y manifiesta su total repudio por las injurias y agresiones de que fueron víctima ayer a su llegada a Pudahuel.

3. Expresa su esperanza de que la Iglesia Latinoamericana, y particularmente la nuestra de Chile, pueda seguir ejerciendo libremente su acción evangelizadora y siendo signo de liberación para nuestros pueblos, en el sentido indicado por S.S. Pablo VI en su documento sobre la Evangelización del 8 de diciembre de 1975.

4. Finalmente quiere reafirmar su confianza en nuestros obispos. Creemos en ellos como personas, por el testimonio valiente que han dado de su fidelidad al Evangelio y a la Iglesia. Creemos en ellos como Pastores designados por el Señor para guiar a su Pueblo.

CONFERRE
P. Julio Navarro Román, a.a.
Presidente

Santiago, 16 de agosto de 1976.

CARTA DE LOS OBISPOS DE SANTIAGO TALCA Y COPIAPO A SUS HERMANOS



Queridos amigos y hermanos:

Cumplimos con el deber de escribirles con el objeto de aclarar para Uds. —y para todos los hombres y mujeres que se interesan por la verdad— lo relativo a los sucesos de Ecuador.

Algunos medios de comunicación a menudo falsean los hechos, buscando desprestigiar, enlodar y dividir a la Iglesia Católica. Es una vieja táctica.

I. EL ENCUENTRO DE RIOBAMBA (Ecuador)

En el mes de abril recibimos una invitación a participar en una reunión de Obispos americanos que se realizaría en Riobamba (9-15 de agosto).

Fuimos con mucho interés ya que nuestra Iglesia no debe vivir marginada de las otras Diócesis de América y de la Iglesia Universal. (Además nos enviaron el pasaje).

Los objetivos de dicho encuentro eran:

- conocer la interesante labor pastoral realizada en los últimos 15 años entre los indígenas de esa Diócesis.

- intercambiar experiencias pastorales entre diversas Diócesis de las Américas.
- reflexionar sobre nuestra posición de Iglesia en este momento histórico de América.

II. QUIENES SE REUNIERON

Nos encontramos allí 17 Obispos de América, y además sacerdotes, algunas religiosas y seglares.

Eran cuatro obispos norteamericanos, tres de México, otros de Venezuela, Brasil, Paraguay, Ecuador, Argentina y tres de Chile, firmantes de esta carta.

III. LA DETENCIÓN

El día jueves 12 a las 5 de la tarde irrumpen en la sala de reunión —tomando por asalto toda la casa— un grupo de alrededor de 40 individuos con metralletas, pistolas y bombas lacrimógenas gritando y ordenándonos salir todos afuera.

Se declaran de la Policía y no aceptan preguntas ni dan explicaciones. Amenazados por las armas somos forzados a entrar en un bus, sin permitirnos recoger los pasaportes, ni tomar un abrigo.

Todo el grupo: 55 personas (hasta un niño de 14 años que estaba en el patio) es trasladado a Quito (5 horas de viaje) al Cuartel de Policía.

IV. CARTAS DESDE LA CARCEL

Ignorando la causa de la detención, pero sabiendo que en estos casos suelen hacerse interpretaciones calumniosas, escribimos esa misma noche, desde la prisión, 2 cartas: una al Ministro de Gobierno de Ecuador protestando por el vejamen, y otra al Santo Padre Paulo VI.

V. LAS ACUSACIONES

El viernes 13 escuchamos desde la cárcel las declaraciones radiales del Ministro de Gobierno de Ecuador que nos hacía diversos cargos:

- Haber ingresado "subrepticia y solapadamente al País". La verdad es que entramos como cualquier ciudadano: con pasaporte y visa del Gobierno de Ecuador.

- "Que varios de los Obispos presentes habían sido deportados de sus países, que eran países amigos". Esto no es efectivo. Ninguno de esos Obispos ha sido deportado.

- "Haber intervenido en asuntos de política interna de Ecuador". No es esa nuestra misión, ni se nos invitó a ello en momento alguno. También es falso que allí se hubieran distribuido textos o discutido temas "de carácter subversivo". También estuvo absolutamente ausente de nuestro encuentro, en todo momento, el tema del marxismo.

- Se nos acusó que allí se habló de "la Iglesia como comunidad comprometida con la liberación del hombre". ¡Por supuesto! ¡Es verdad! La liberación del hombre es la misión de Jesucristo y por tanto la misión de la Iglesia.

Algunas personas entienden que la liberación de Cristo es sinónimo de guerrillas o subversión armada. Tal vez no conocen el Evangelio de Jesús (Lucas 4,18), ni los Documentos de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín (1968) que hablan de esa liberación cristiana, que es la misión de la Iglesia: liberación del egoísmo, de la ignorancia, de la opresión, de la división entre los hombres; liberación de toda injusticia y de todo pecado. Solamente si se trabaja por ello, se es cristiano.

Ciertos sectores de gente, en los diversos países de América, quisieran que la Iglesia redujera su labor solamente a bautizar guaguas a rezar por los difuntos y a bendecir "primeras piedras". Ello sería disminuir y traicionar a Cristo, a su Evangelio y a los hombres.

- Se dijo que "no estábamos detenidos, sino invitados a un coloquio con el Gobierno". Es una curiosa manera de

invitar: con metralletas y todo el tiempo con guardias armados. Es un curioso "coloquio", ya que en todo el tiempo de detención no apareció autoridad alguna a explicar razones del apresamiento.

VI. AGRADECIMIENTOS

Debemos decirles que estamos agradecidos al Señor por haber sido detenidos por Su causa. Así hemos podido experimentar en alguna forma lo que significó el sufrimiento de Cristo prisionero, incomprendido y despreciado. El Obispo Pedro, el Obispo Pablo y todos los demás Apóstoles de Jesús también estuvieron muchas veces en la cárcel.

Estamos agradecidos al Señor por habernos permitido tener la maravillosa experiencia de haber celebrado esa noche la Eucaristía, en la prisión.

Estamos conscientes de que nuestra experiencia es insignificante, comparada con la de tantos que sufren en las cárceles, por largo tiempo, y que muchas veces son inocentes.

No guardamos resentimiento alguno. Perdonamos de todo corazón. Queremos ser instrumentos de unidad y no fomentar divisiones en bandos opuestos. Nuestro deseo es que sigamos mirando hacia adelante. Que nuestras Comunidades cristianas sigan esforzándose por imitar al Señor y por vivir de acuerdo a su Evangelio. Es la mejor manera de responder a estos hechos.

VII. LLAMADA A LA ESPERANZA

Los Apóstoles, después de soportar la cárcel y los azotes, "marcharon contentos por haber sido considerados dignos de sufrir ultrajes por el Nombre de Jesús" (Hechos 5,41).

También nosotros estamos felices porque creemos que todo sufrimiento de su Iglesia por el nombre de Cristo, es signo de esperanza. Creemos que el señor convierte las lágrimas de unos en alegría, paz, justicia y amor para todos. Nuestra tristeza de hoy se convertirá en gozo de mañana.

SANTIAGO, Agosto 17 de 1976.

† ENRIQUE ALVEAR URRUTIA, Obispo Auxiliar de Santiago.
† CARLOS GONZALEZ CRUCHAGA, Obispo de Talca.
† FERNANDO ARIZTIA RUIZ, Obispo de Copiapó.

LOS 3 OBISPOS CHILENOS ANTE 2 EDITORIALES DE "EL MERCURIO"

Santiago, 17 de agosto de 1976

Sr. Director
"El Mercurio"
Presente



Dos sucesivos editoriales del matutino "El Mercurio" nos aluden, en términos tanto o más inaceptables que los habitualmente empleados por el vespertino "La Segunda", de esa misma Empresa.

En el primero se nos engloba bajo el título "Clericalismo de Izquierda", definitivo éste como "pretensión eclesial de dominar terrenos temporales y políticos", y caracterizado como "ultrista y soberbio". Se afirma, además, que "deben" suponerse como bien fundamentadas las medidas dispuestas por el Gobierno Ecuatoriano en contra nuestra.

Protestamos enérgicamente contra ambas imputaciones. Somos Pastores, Obispos de la Iglesia Católica, en comunión plena con el Santo Padre y con todo el Colegio Episcopal. La sola mención de nuestros nombres y de nuestras conductas bajo el título "Clericalismo de Izquierda" es un juicio temerario y, para nosotros, gravemente injurioso. Quien lo formula tiene la obligación moral de probarlo. Pretender que la medida adoptada por el Gobierno Ecuatoriano es ya un elemento de prueba, significa aceptar el principio de que toda acción trascendente dispuesta por un Gobierno debe suponerse como bien justificada. Ese es el principio básico de todos los totalitarismos. Sorprende ver a "El Mercurio" apoyando su argumentación en tal principio.

Protestamos, en seguida, por la afirmación de "El Mercurio" en su segundo editorial, en el sentido de que nosotros habríamos debido llegar al país "silenciosamente" y "en medio del bochorno de nuestros partidarios".

Nosotros no tenemos "partidarios", puesto que no somos ni tenemos partido. Somos Pastores, somos también ciudadanos, y tenemos hijos y hermanos en la fe católica, familiares y amigos. Ellos fueron a esperarnos sin ningún bochorno. El bochorno es una alteración del rostro ocasionada por vergüenza u ofensa. Nuestros hijos y hermanos en la fe, nuestros familiares y amigos nos conocen, y saben bien que a nadie hemos dado motivo de avergonzarse ni ofenderse.

Lo que realmente avergüenza y ofende es que se ataque de palabra y de hecho a 3 Obispos chilenos que vuelven a su Patria, sin esperar siquiera a escucharlos, y alegando aún —como lo hace "El Mercurio"— que a ellos, a los Obispos, les corresponde el peso de la prueba de su inocencia.

Nosotros no tenemos nada que probar. No es a nosotros a quienes corresponde dar explicaciones. Tenemos derecho a nuestra honra y a nuestra libertad para ejercer nuestro ministerio pastoral. Arbitrariamente se nos ha querido despojar de ambas. El que acusa, el que priva de libertad debe asumir el peso de la prueba. Es un principio básico de la civilización. Su violación es inherente a

todos los totalitarismos. El editorialista de "El Mercurio" la preconiza y utiliza contra 3 Obispos chilenos.

Protestamos, además, contra la afirmación de que "la mayoría" ciudadana nos "reprocha" y "no acompaña" nuestras posiciones y actitudes. Eso "El Mercurio" no lo sabe ni puede saberlo. Al formular un juicio de esa naturaleza excede su competencia y se atribuye un carisma de intérprete de la opinión pública que no está en condiciones de probar. Es precisamente la autoatribución de este carisma la que está en la base de tantos ultrismos cuya soberbia el mundo ha tenido y tiene que lamentar.

El segundo editorial de "El Mercurio" califica estos lamentables sucesos como "naturalmente favorables al régimen". Queremos creer en un error tipográfico. No alcanzamos a percibir en qué, ni éste ni ningún otro Gobierno pudiera beneficiarse con la arbitraria detención de súbditos suyos en el extranjero, ni con el hecho de que regresen a su Patria y sean recibidos, en un aeropuerto que es recinto militar, con injurias y agresiones concertadas. Quede constancia, sin embargo, de que la palabra "lamentable", repetidamente usada por el editorialista, nunca se refiere a la agresión en sí. "El Mercurio" lamenta estos sucesos por el posible aprovechamiento que elementos marxistas hagan de él contra la causa del Gobierno, porque haya ocurrido en plena vigencia del Estado de Sitio y en recinto militar, y porque "coloca a los Sres. Obispos expulsados de Ecuador como víctimas de la violencia y acusadores contra el régimen". "El Mercurio" declara preferible que hubiéramos encontrado un ambiente de orden, que nos "invitara espontáneamente" (estas palabras nos resultan familiares) a explicarles al país nuestra "difícil situación". Para el editorialista nada hay éticamente reprochable en la violencia que se nos ha inferido: hay solo consideraciones estratégica y publicitariamente desventajosas para el Gobierno. También esos padrones de moral despiertan reminiscencias ingratas en nosotros los chilenos.

Coincidimos con "El Mercurio" en que este episodio no es "el fruto de un error o de un descuido": todo hace sospechar "la presencia de una mano totalitaria que trabaja en perjuicio de la unidad del país y que emplea para ellos las consignas y métodos propios de los comunistas".

El problema es saber a quien pertenece la mano.

† Enrique Alvear
Obispo Aux. de Santiago

† Fernando Ariztía
Obispo de Copiapó

† Carlos González
Obispo de Talca

SEPARATA DE

SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago — Chile

Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Secretaría de Comunicaciones — Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30—D Santiago. N° 2, AGOSTO DE 1976



BRA CHOS

el buen ejemplo, o la buena acción. Hoy día, vemos de que ese testimonio es un testimonio que engloba a toda la comunidad, al grupo de creyentes. Es la Iglesia que debe dar testimonio de su fe a través de sus acciones; y el campo de la solidaridad nos da un campo magnífico para ofrecer este testimonio.

• ¿A través de gestos solidarios?

Sí, gestos solidarios. Y gestos solidarios que son una ocasión para que los hombres nos pidan razón de nuestra esperanza, como diría San Pedro, y nosotros podamos decirles que estamos dispuestos a servirlos, no por una ideología, no por un oportunismo temporal, no con afanes de poder, no porque nos interese juntar prosélitos para la Iglesia, no porque queramos ayudar a los caídos de un color en desmedro de quienes triunfan con otros colores, sino simplemente porque así lo hemos aprendido de Jesucristo, que es nuestro único Señor. Es una manera válida, lícita y necesaria de proclamar hoy día el Evangelio de Jesucristo.

• Haciendo una evaluación de lo realizado, ¿qué se puede decir?

Hace pocos días alguien me preguntaba si se ha abierto realmente la huella del Samaritano, si se ha profundizado esa huella, aludiendo a la primera publicación de esta Vicaría, que se llamaba "Abrir la huella del buen Samaritano". Yo creo que, mirando para atrás en estos 8 meses de vida de la Vicaría de la Solidaridad, ciertamente el Señor ha ido profundizando el surco del Samaritano a través de las acciones de quienes colaboramos con la Vicaría de la Solidaridad y de muchísimos otros que quizás no aparecen en las listas de personal, pero que sí aparecen en el Libro que está escrito con letras de molde en el Reino de los Cielos.

• ¿Quiénes, por ejemplo?

Quisiera referirme a distintos grupos. En primer lugar veo con mucha alegría que el conjunto de personas que ha trabajado más activamente en la Vicaría, en Plaza de Armas, en las Vicarías Zonales, las personas que trabajan en las policlínicas, los que trabajan en los talleres, todos aquellos que hemos tenido la oportunidad de juntarnos en jornadas, hemos podido profundizar mucho más el sentido de la acción que realizamos. Y cada vez que nos reunimos a profundizar el sentido de nuestra acción, miro con mucha alegría a este grupo de personas generosas que entregan mucho de su tiempo y de su fatiga al servicio de los hombres. En nosotros se ha profundizado la huella gracias a la acción del Señor y esta huella se ha profundizado con dolor. Echamos mucho de menos a personas que trabajaron con nosotros y que han sido expulsadas del país o que están actualmente detenidas como es el caso de Hernán Montealegre. Pero, en toda obra humana que vale la pena, la contradicción debe ser afrontada y es parte del camino necesario del amor y quisieramos revelar en esta oportunidad, cuando hacemos recuento del sufrimiento, cuando pensamos en José Zalaquett, cuando pensamos en Hernán Montealegre, cuando pensamos en colaboradores como Jaime Castillo y Eugenio Velasco, ciertamente lo pensamos sin odio, sin rencor, lo pensamos solamente para sopesar el precio que significa la huella del Samaritano.

En segundo lugar, he visto con mucha alegría, cómo entre los pobres que son los maestros de solidaridad —ellos la han vivido siempre, nosotros aprendemos de ellos—, el hecho de la Vicaría ha significado un cauce para que esta solidaridad se multiplique, se haga más efectiva, tenga oportunidad de organizarse, se capacite, para que sea una solidaridad que se encuentre con la solidaridad de otras poblaciones, para que rompa los cercos locales de la solidaridad, de otras provincias, de otros barrios, y de otros países. Y eso también significa profundizar la huella del Samaritano, porque los hombres sienten de que están en una empresa que los une a hombres que ni siquiera conocen, de distinta lengua, de distinta tierra o de su propia tierra. Y eso también lo percibo como una profundización muy positiva de la huella del Samaritano.

En tercer lugar, yo diría que en las comunidades cristianas se ha producido también algo muy positivo. En esto no quiero decir que la Vicaría sea la causa; más bien hemos sido la oportunidad o somos los que podemos darnos cuenta. Cuando yo estaba en la Parroquia de Puente Alto, hace cuatro años, nos preguntábamos muchas veces la forma por la cual nuestras comunidades cristianas podían ponerse al servicio de todos los hombres del barrio. Siempre hubo servicio, nunca faltó. Pero, muchas veces, nos costaba encontrar las formas. Hoy día, diríamos que en forma muy

concreta las comunidades cristianas se organizan en torno al servicio solidario, al servicio de los hombres, a la preocupación de caridad. Y, la reflexión de la fe es cada día más ligada al acontecer solidario y eso significa que nos vamos acercando al sentido bíblico de la fe, al sentido original de la fe cristiana.

• ¿Esto ha traído "aires nuevos" a la Iglesia?

Una Iglesia que no responde a una misión de servicio, no tiene razón de ser; en cambio, una Iglesia que va respondiendo a la misión que Dios mismo va suscitando por las necesidades del hombre, es una Iglesia que tiene un lugar en su pueblo y en la historia. Veo por lo mismo, cómo las comunidades cristianas se han hecho más sólidas en sus respuestas solidarias, lo cual también acarrea una solidez en la fe. No exenta de conflictos, porque también para la Comunidad tiene un precio el vivir la solidaridad, el tener que hablar muchas veces de los problemas que surgen, el tener que denunciar, como hoy día decimos, las realidades que oprimen a los más pobres; eso tiene su precio; eso nunca va a ser tolerado por las personas que tienen mayores comodidades, mayor posición o mayor poder. Es el mismo precio que pagó el primero de los hermanos que murió como malhechor en una cruz. Y, por eso no me extraña en absoluto que la Iglesia esté atravesando por un tiempo de controversia y de conflicto. Sin embargo, en los conflictos se aclaran las motivaciones, se profundiza la fe y se sale purificado gracias a la victoria de Jesucristo, el Señor.

• ¿Ha llegado esta evangelización por la solidaridad hasta otros sectores?

Diría que, a veces, la huella del Samaritano se ha abierto en otros sectores. Tampoco quiero decir que esto se deba a la Vicaría. No. Sin embargo, llama la atención que cuando hace un año o más hablaba en sectores de Iglesia de los pobres, muchas veces, se creía que nuestras palabras eran demagógicas. Los primeros comedores infantiles encontraron gran oposición, muchas veces, de parte de las autoridades comunales. Sin embargo, hoy día hemos visto con mucha alegría cómo Teresa Donoso de "El Mercurio" puede escribir en forma dramática sobre los pobres de Conchalí y de la Zona Norte de Santiago y pueden organizar campañas para llevar comida y calor a los barrios más pobres.

Lo importante es socorrer al necesitado. Yo creo que en ese sentido se ha progresado. Se percibe de que al denunciar los males no se está atacando principalmente a uno u otro sector. Más bien diría que el que se da por aludido, por algo se da por aludido y está mostrando en parte su conciencia culpable. Y es por eso que los que perciben la acción solidaria de la Iglesia como que atenta contra su poderío, su autoridad o su autonomía, están mostrando parte de una conciencia que, por lo menos, les hace ver de que hay mucho por hacer. También en este tiempo se han consolidado en las distintas diócesis del país, Vicarías, centros de acciones solidarias, distintos nombres, pero la misma realidad. Se ha visto la necesidad de realizar en cada una de las Diócesis algún tipo de Centro de Acción Solidaria, Departamento de Acción Social, en fin los nombres son diversos, que tienen un espíritu muy semejante al que nos anima aquí en Santiago. El contacto con estos distintos núcleos de solidaridad en las Diócesis, el compartir lo que tenemos, también ha hecho de que se profundice la huella del Samaritano. En este sentido me parece que hemos podido compartir con largueza los medios que tenemos y quisieramos seguir poniéndolos a disposición de los hermanos de provin-

cia, dado que como en todo país, desgraciadamente centralizado, es más fácil movilizar recursos en la capital que en las provincias.

• ¿Y en la Iglesia de Santiago?

También he percibido cómo la solidaridad es una preocupación muy viva de la Iglesia de Santiago, en el Consejo de Gobierno de la Arquidiócesis de la cual formo parte, puedo asegurar que no ha habido una sola reunión desde el comienzo del año a esta parte, ya llevamos por lo menos unas 15 reuniones, en que no hayamos hablado de la solidaridad. En todo está presente, sea por problemas de detención por problemas de vivienda, de detención, de desnutrición por problemas de salud, sea también por defectos de nuestra Vicaría de la Solidaridad, que los hermanos corrigen fraternalmente y con sinceridad, sea por el deseo de que nuestra acción se encauce siempre dentro de los márgenes del evangelio y que no nos dejemos instrumentalizar.

En fin, por todo lo que significa ir ajustando un organismo nuevo, una realidad nueva en una Iglesia viva, con tanta vida como la que tiene la Iglesia de Santiago, ha significado una preocupación constante en el Consejo de Vicarios.

• ¿Con qué realidad se enfrenta hoy la Vicaría?

Mirando los ocho meses de existencia de la Vicaría, si uno tratara de expresar los problemas más agudos que hemos podido encontrar, es difícil de señalarlos brevemente; sin embargo, yo me detendría en dos que me parecen especialmente graves. El primero de ellos, por ser un problema que golpea la puerta de muchos hogares y que en muchos hogares se mete por puertas y ventanas, es el problema de la cesantía. Es efectivo que los índices oficiales arrojan una baja de cesantía, nos alegramos. Sin embargo el hecho de que haya más de un 16% de chilenos con capacidad de trabajo que estén cesantes es un problema de proporciones inmensas.

Nos enfrentamos al problema de la cesantía, no solamente por las muchas personas que llegan a pedirnos trabajo o recomendaciones, o incluso que los ayudemos a buscar nuevos horizontes en otros países, sino en forma más dramática aún en comedores infantiles, donde podemos constatar los efectos de la desnutrición, en el ausentismo escolar que notamos en las poblaciones, sea por la dificultad de ir al colegio porque se tiene que ayudar en la casa o por carecer de los bienes mínimos para hacerlo. Nos encontramos también en un fenómeno de desintegración familiar que se produce en el mundo obrero y también en el mundo de clase media, porque el padre y la madre tienen que salir a buscar trabajo, caminar y caminar, desesperarse buscando trabajo, lo cual significa un cierto abandono del hogar y una pérdida de dignidad del hombre que no puede cumplir claramente con su papel de jefe de la familia.

Nos encontramos con un mundo juvenil donde vemos que ha aumentado la prostitución, también el consumo de drogas y, en los mayores, el alcoholismo, como formas de evasión de estos problemas. Así, la cesantía, la falta de trabajo es un resorte que causa muchos estragos, que no todos se miden en factores económicos. La mayor parte de ellos se miden

en factores sociales y morales que producen un grado de deterioro de la vida en la comunidad.

Podríamos señalar otros efectos. Me parece que basta con los que hemos señalado, para decir que si bien reconocemos esfuerzos por superar la cesantía, sin embargo es tan dramático el problema, es tan alta la cantidad de personas que no tienen trabajo, que se urgen soluciones mucho más fuertes. Decir que la cesantía es parte del costo de recuperación o el costo de un proceso, puede darnos un justificativo a nuestras conciencias o un justificativo en términos económicos, pero en términos morales no podemos arriesgar que haya una generación desmadrada por estos problemas económicos.

La cesantía es una realidad que clama al cielo, que clama a nuestras conciencias y que tendrá que remecer fuertemente las conciencias de aquellos que tienen más y que pueden más. No se puede tolerar que muchos pasen privación donde pocos tienen abundancia como tantas veces lo ha dicho la Iglesia. No podemos tolerar, como cristianos, que haya lujo, que haya comodidad y que haya muchas posibilidades para pocos y que haya tantas privaciones para muchos.

• ¿Y el segundo problema?

Es el problema de los llamados desaparecidos. Es un fenómeno que continúa sucediendo en nuestro país. En el primer semestre pudimos constatar la desaparición de más de 50 personas acá en Santiago, es algo tremendamente grave. Numéricamente afecta mucho menos que la cesantía, sin embargo está en juego la integridad misma de la vida y la vida es lo más sagrado que hay en este mundo. Nadie puede atentar contra ella, nadie puede arrogarse derechos sobre la vida ajena.

En el pasado los números son mayores. Por eso mismo muchas veces hemos recurrido a las autoridades competentes y a los Tribunales de Justicia.

En efecto, hace muy poco hicimos una nueva presentación a la Corte Suprema de Justicia en la cual nos referimos a más de 300 personas desaparecidas en el año 1974 y 1975, de las cuales hay diversos grados de certeza de que han sido detenidas. Entregamos a la Corte precisamente la documentación que así lo atestigua. No nos corresponde a nosotros dar un veredicto. No nos corresponde a nosotros señalar los culpables, le corresponde a las autoridades investigar y a la Corte Suprema y a la justicia entregar un veredicto. Nos hemos puesto en esta última presentación en situación de considerar todas las razones que se dan para el posible desaparecimiento.

Algunos le restan importancia al fenómeno y dicen que todos los años, incluso en tiempos normales, desaparece un chileno. Creemos que eso indica un vacío en la legislación que atenta contra la vida. Otros piensan que son personas que han estado detenidas y que después pasaron a la clandestinidad. Es muy serio sobre todo cuando no hay testigos de su liberación, es muy serio, porque significa mantener a muchas familias en grave inseguridad sobre sus familiares. Otros piensan que muchas de estas desapariciones se deben a acciones de grupos extremistas que se han encontrado entre ellos. Otros, que se debe a exceso de celos o imprudencia de los Servicios de Seguridad. Cualquiera que sea la hipótesis, lo que a nosotros nos interesa es que se establezca la verdad, porque es la verdad lo que permite realmente buscar camino a la reconciliación. La verdad permite afrontar, asumir y subsanar los problemas. Cualquiera que sea la hipótesis, hay de por medio un grave problema de justicia que tiene que ser aclarado. Un grave problema de humanidad, porque no se

puede dejar a familias de cientos de chilenos ante la inseguridad más grande respecto a la suerte de un ser querido.

• ¿Qué medidas se pueden sugerir?

Estos mismos hechos vinculados a las detenciones, también nos han hecho ver en este tiempo que hay un vacío dentro de los D.L. que se han dictado para preservar los derechos de los detenidos, así lo hemos manifestado en más de una oportunidad al Ministro de Justicia haciendo ver que es imperioso reglamentar el período de incomunicación posible de personas que son detenidas por Estado de Sitio. Ya que, si bien los decretos que se han dictado proveen hasta cinco días que las personas pueden estar en manos del Servicio de Seguridad, en la práctica ese plazo se alarga y no hay resortes legales que permitan velar por el cumplimiento de esos cinco días o por el cumplimiento de una incomunicación que sea realmente legal. Nueva razón de inseguridad para los familiares de quienes son detenidos.

También aspiramos a que las personas que ya llevan más de un año detenidas más de seis meses, puedan ser puestas a disposición de los tribunales porque si no una detención preventiva como es la del Estado de Sitio, pasa de hecho a sanción, a ser pena, y no nos parece que sea ese el espíritu de la legislación que concede a los gobernantes en tiempos de emergencia la posibilidad de aislar a personas que ellas consideran peligrosas.

Volvemos a insistir, la vida es lo más sagrado que tenemos, nadie puede arriesgarse la posibilidad de decidir sobre la vida de otras personas, por lo mismo la ley debe garantizar el respeto más irrefragable por los derechos de las personas sobre todo los que se refieren a libertad, a su integridad. También ésta es un poderoso factor de reconciliación, poderoso factor de poder asumir los problemas que derivan de la emergencia que ha vivido el país.

• ¿Hay algo más que agregar?

Si, quisiera referirme a algo que yo llamaría la cara oculta de la Vicaría de la Solidaridad. La cara oculta que casi nunca se sabe, que casi nunca se comenta, que no aparece en los diarios ni en los titulares. La cara oculta que es nuestro gran poderío: es un poderío inexpugnable. Desde que soy Vicario de la Solidaridad me he ido robusteciendo con gestos solidarios para conmigo y para los que trabajan en esta Vicaría. Son incontables los niños que rezan al Señor por nosotros todas las noches. Y algunos han rezado delante mío y han hecho que se me porfidiosa la mirada. Son incontables los conventos contemplativos que todos los días, una, tres y cinco veces claman Padre por nosotros, para que nos animen para que podamos trabajar en la línea de su Reino, para que seamos purificados de todo mal. Recibimos también muchas cartas, cartas con apoyo solidario de amigos de Chile y del extranjero, con cheques o billetes de 5 dólares, con pesos, con pequeños gestos que, sin embargo, van abultando hasta convertirse en un gran poder solidario. Es este apoyo anónimo al apoyo de los pobres, el apoyo de la oración de los niños, el apoyo de los amigos, el apoyo de algunos amigos que tiene que sobrellevarnos a nosotros nuestra debilidad, que tienen que apoyarnos en nuestras noches más negras y que tienen que apañarnos cuando hay conflicto. Este apoyo es el que hace fuertes. Es la cara oculta.

Será una larga letanía y necesitaremos muchos boletines para dejar estampado cada gesto, cada palabra, y, sin embargo, existen. Lo vemos en nuestro Obispo, lo vemos en los hermanos, en los más pobres, en los amigos.

Por todos ellos, bendito sea Dios.

OBISPOS:

ADHESION DE IGLESIA Y TRABAJADORES

Los dolorosos sucesos de Pudahuel que motivaron una decidida declaración del Comité Permanente del Episcopado y la valiente actitud asumida por los tres Obispos expulsados del Ecuador, ha motivado que tanto el Comité Permanente como los Obispos Alvear, Ariztía y González reciban muchas cartas y llamados de adhesión desde distintos sectores de la comunidad nacional. Reproducimos a continuación parte de lo recibido hasta el 27 de agosto.

MONSEÑOR FUENZALIDA

El Obispo de Los Angeles, monseñor Orozimbo Fuenzalida, en carta a sus hermanos obispos expresa el dolor de su Diócesis por los sucesos y la preocupación por el futuro de la Iglesia en Chile. Textualmente expresa: "Condenamos, sin restricciones, a los instigadores de esta bochornosa situación como a la ideología que los anima; porque atenta no sólo contra los derechos humanos sino contra el Evangelio mismo cuya esencia es Amor con respeto y servicio a los pobres de todo el mundo y sin apellidos".

"Humildemente —agrega el Obispo— ofrecemos nuestra oración y solidaridad de hermano y Obispo, junto a nuestros hermanos sacerdotes, religiosos y fieles de esta Iglesia Diocesana".

OPUS DEI

El presbítero Adolfo Rodríguez Vidal comunicó en carta al Presidente de la Conferencia Episcopal y a los tres Obispos afectados, "el pesar que ha producido en todos nosotros todo lo acontecido en estos últimos días y muy, en especial —como chilenos— los insólitos acontecimientos en Pudahuel".

En la nota a Monseñor Fresno le expresa que "no tenemos otro deseo que el de servir a la Iglesia, estando para ello muy unidos a su Jerarquía. Comprenderá entonces que en estos momentos sólo sentimos pena e indignación por esas faltas de respeto que, si son inaceptables contra cualquier persona, son en este caso doblemente dolorosas por afectar a hombres que han alcanzado la plenitud del sacerdocio y han recibido la misión de guiar y gobernar al Pueblo de Dios".

SACERDOTES

A la comunicación de la Conferencia de Religiosos de Chile, CONFERRE, que publicamos en extenso en el número anterior, se agregan comunicados de adhesión enviados por la Comunidad de los S.S.CC de la Parroquia de la Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia); de los Cursillistas; de todos los sacerdotes de Puerto Montt; de los miembros del Departamento de Catequesis de la Arquidiócesis de Santiago; de los trabajadores del Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción y de los Institutos Seculares.

MOVIMIENTOS

El Secretariado Nacional de la Acción Católica Especializada, con la firma de los dirigentes de todos los Movimientos que lo integran (Movimiento Familiar Cristiano, Movimiento Obrero de Acción Católica, Asociación de Universitarios Católicos, Asociación de Mujeres de Acción Católica, Movimiento de Adolescentes y Niños, Renovación Cristiana, Juventud Obrera Católica, y Comunidades de Educadores Cristianos) envió una carta a los miembros del Comité Permanente expresando su solidaridad con los pastores y "como laicos comprometidos con la Iglesia y con nuestro mundo agradecemos el testimonio de ellos y la actitud clara y evangélica con que el Comité Permanente ha iluminado nuestra conciencia de cristianos".

Además llegaron comunicados particulares del Movimiento Cristiano de Empleados, de los presidentes nacionales y arquidiocesanos del Movimiento Familiar Cristiano, del jefe de la Comunidad de Cristianos Universitarios, del Centro Pastoral Alameda y del director, personal docente y alumnos del Instituto Superior de Pastoral de Juventud (ISPAJ).

También llegó una carta manifestando el "apoyo solidario" a los tres Obispos agredidos, de las Comunidades Juveniles de la Parroquia San Roque, de las Comunidades Juveniles de la Parroquia Cristo Nuestro Redentor (Peñalolén) y de las Comunidades de Base de la Capilla San Juan Bautista de Villa La Reina.

EDUCADORES

El pro-Gran Canciller de la Universidad Católica de Chile, presbítero Jorge Medina, envió una carta a cada uno de los tres Obispos expulsados del Ecuador en las que manifiesta:

"Con dolorosa sorpresa, a la vez que con profundo desagrado, me he ido imponiendo de los hechos ocurridos el domingo 15, en el aeropuerto de Pudahuel...

"Los antecedentes que conozco, y que proceden de varios testimonios convergentes emitidos por personas que me merecen crédito, me hacen ver en lo ocurrido algo que merece preocupación: la participación de personas que actuaron organizadamente, cuya vinculación con organismos oficiales es conocida, y la pasividad casi total de las fuerzas de orden, incluso ante la violencia que se ejerció en la persona de un profesor y ex decano de nuestra Universidad, el Dr. Juan Ignacio Monge E."

En representación del Consejo de la Facultad de Teología de la Universidad Católica, el decano, padre Beltrán Villegas, el secretario de la facultad, y el presidente del Centro de Alumnos, enviaron una carta a Monseñor Camus, Secretario del Episcopado, en la que manifiestan su repudio energético contra los "hechos de que han sido víctimas" tres Obispos. En uno de los puntos expresan: "Repudiamos en la forma más energética

tales hechos, con los que manifiestamente se quiere coartar la libertad pastoral de la Iglesia y manchar el prestigio del Episcopado".

Las comunidades escolares de los colegios "Villa María Academy" y del "Colegio San Ignacio—El Bosque" expresaron su repudio a los sucesos y su filial adhesión al Episcopado Nacional "tan injustamente villapendiado y perseguido".

En su carta, el rector del San Ignacio expresa que "la Comunidad Jesuita, el cuerpo de profesores, los empleados administrativos y de servicio, los padres y apoderados, alumnos y ex-alumnos unidos en los sentimientos expresados en la Declaración del Comité Permanente del Episcopado emitida en el día de ayer (17 de agosto), y unidos en la oración por amigos y enemigos, saludan a los Srs. Obispos chilenos y con el amor de hijos fieles de la Iglesia se ponen a las órdenes de quienes Cristo les ha dado por guías y padres".



Monseñor Orozimbo Fuenzalida, Obispo de Los Angeles.

TRABAJADORES

Numerosas organizaciones de obreros de la ciudad y el campo han hecho llegar su voto de solidaridad a los Obispos.

Entre ellas, se cuentan la Unión de Obreros Municipales de Chile, la Confederación Nacional Campesina "Libertad", la Confederación Nacional Campesina "El Triunfo Campesino", la Federación Provincial Campesina "Sargento Candelaria" y el Sindicato de Trabajadores de la Maestranza Maipú.

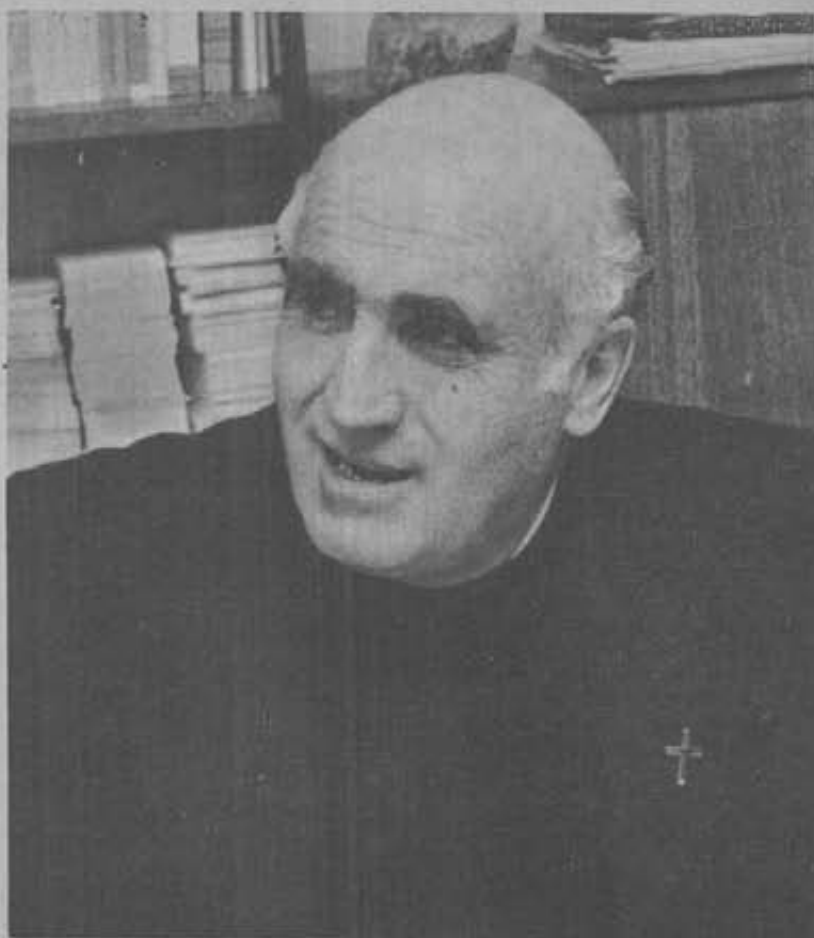
También ha llegado la adhesión de grupos de escritores, familias, personas particulares y religiosos.

SOLIDARIDAD

Como lo dijimos en el editorial de nuestro número anterior, los Obispos no necesitan defensa. Solamente queremos sumarnos a la voz multitudinaria del pueblo chileno que hoy adhiere a los pastores y reiterarles nuestra filial adhesión y admiración por la actitud evangélica que mantienen. 22

CARITAS SANTIAGO: UNA FORMA DE ATENDER LA TRISTEZA Y EL DOLOR

—Entrevista a Monseñor Sergio Correa.



Monseñor Sergio Correa, director de Caritas Santiago.

Caritas Santiago, o más correctamente el Departamento de Acción Social del Arzobispado de Santiago, coordina la atención de la tristeza y el dolor.

Su director, Monseñor Sergio Correa, resume el objetivo de esta institución: "No lo hace todo, pero hace mucho en este terreno". El dolor, la tristeza, la angustia, este organismo lo observa en muchos lados, en el estómago, en la familia que no tiene con qué enterrar su difunto, en el hombre sin trabajo, en el cesante, en la familia a la que se le quemó su casa, en el anciano que no tiene siquiera quien le haga la diligencia para quedarse definitivamente solo... En fin, ve la tristeza y el dolor en muchas partes y situaciones. Y sale, sin mayores planes ni recursos, sin grandes pretensiones, a su encuentro. Y allí hace lo que puede.

Por ejemplo, según su director, Caritas diocesana creó y organizó los comedores infantiles. Primero fueron 10, después otros 10, y de 20 a sesenta y de sesenta ahora están en 83. O sea, 83 comedores infantiles que reciben ayuda directa de Caritas, ayuda de su programa permanente. Eran los comedores que les llamaban, "los comedores ricos", porque tenían para su funcionamiento al menos lo elemental. Había otros que ni siquiera tenían esto. Pero ahora, desde que la Vicaría de la Solidaridad asumió plenamente y en gran escala, los comedores infantiles, la distinción prácticamente no existe. De hecho, los grupos de ayuda fraterna que primitivamente formaron estos comedores y que pertenecían directamente a Caritas Santiago, hoy día se relacionan con las Vicarías Zonales y de ellas dependen. Así es que la coordinación en este punto se hace muy fácil. En la actualidad, deben existir unos 300 comedores en Santiago, que alimentan diariamente entre 28 y 30 mil niños.

ROPERO DE EMERGENCIA

Caritas Santiago también tiene lo que le llaman el Ropero de Emergencia. Van ahí familias que han sufrido un desastre o urgentemente necesitadas. Atienden las Hermanas Franciscanas belgas, especialmente a familias que han sufrido desastres, personas que necesitan viajar y no tienen medios, etc.

El año pasado se atendió a 278 familias y 1.629 casos individuales.

Caritas diocesana mantiene además un comedor de adultos. "Deberían ser por lo menos unos tres, —cuenta el padre Correa— pero no hay cómo". Se atiende alrededor de 70 a 75 personas, hay veces que se debe hacer dos turnos al almuerzo. Con un grupo de voluntarias, unas 8 a 10, se las ingenia para administrar este asunto. Funciona en la Parroquia de El Salvador, en un local prestado, desde hace 4 o 5 años.

ANCIANOS

Una tarea hermosa de Caritas es el Amparo a la Ancianidad. Como se decía

en "Comunidad Cristiana, Nº 12": "¿Qué pasa con el viejito y la anciana solos? Ese viejito, esa anciana que nadie quiere o no pueden vivir con ellos, que no tiene recomendación de nadie, ni siquiera para que le hagan la diligencia para deshacerse de ellos". Según cifras de 1975, se habían internado 133 personas y más de cien esperaban lugar. Existe en Caritas personal especializado que ve cada caso y lo trata de ubicar en algún lugar, especialmente al anciano que deambula solo en las calles, aunque tenga pensión.

No dependiendo directamente de Caritas Santiago, la Fundación de Asilos Ayuda Fraterna recibe una ayuda muy importante de ella. Esta Fundación tiene tres hogares o asilos de ancianos. Uno en la calle Colón (en Vivaceta) para 48 señoras; uno en la calle Santo Domingo para 54 señoras; y el último, en Til Til, para 26 hombres.

BANCO DE HORAS

El año pasado, Caritas diocesana hizo un llamado a todos los profesionales que pudieran ayudar a aliviar el dolor. Quería formar el Banco de Horas de Profesionales. Y la respuesta fue rápida y numerosa. Actualmente alrededor de 50 profesionales, especialmente abogados, y también médicos, matronas, dentistas, profesores, traductores, etc. respondieron y se pusieron a disposición de Caritas para lo que ésta los necesitara. Los más solicitados son los abogados, sobre todo para asuntos civiles como problemas matrimoniales, testamentos, situación de menores, asuntos de propiedades, posesiones efectivas, etc.

Caritas mantiene un servicio de Asistencia Social. La asistente capta el problema y ve en qué forma Caritas puede ayudar. Llegan como 60 a 80 casos diarios. A muchos, no hay vuelta que darle, sólo una palabra de cariño, una palabra de ánimo, y nada más.

Otra obra de Caritas Santiago es la Promoción Familiar. Es decir, a las familias les da ayuda en alimentos. A cada una particularmente y son más o menos 60 familias beneficiadas en total.

TALLER SAN JOSE

"Una pequeña cosa —nos cuenta el padre Correa—, es un taller que mantiene Caritas, el Taller "San José", donde se enseña a tejer a telar y también hay ahí una incipiente fábrica de alimentos. Trabajan ahí como 25 personas, todas ellas cesantes antes de ingresar".

También Caritas canaliza algún tipo de ayuda nacional para proyectos pequeños y muy específicos en las zonas de Santiago. Los delegados zonales (que dependen de cada Vicaría Zonal y están ligados a la Vicaría de la Solidaridad), captan determinadas necesidades en sus zonas y se las transmiten a Caritas. Esta ayuda se relaciona con cuestiones como implementos de trabajo para bolsas de cesantes, medicamentos, etc. En este aspecto se produce una estrecha relación y coordinación entre Caritas diocesana y la Vicaría de la Solidaridad.

LOS APORTES

Usted se debe estar preguntando, seguramente, cómo se las ingenia Caritas diocesana para conseguir estas ayudas que presta. Parte la obtiene internacionalmente, la más mínima parte. Y la ayuda Internacional es en especies, en bienes, y que se obtiene a través de Caritas Chile. El resto es aporte nacional. Muchas de las cosas que hace Caritas no necesitan financiamiento, como el Banco de Horas de Profesionales, por ejemplo. Pero de todos modos, hay que pagar personal, movillización y otros. Entonces, hay algunos donantes habituales, como sacerdotes, trabajadores de empresas públicas o privadas. También Caritas recoge financiamiento a través de colectas públicas, como la que se hace todos los Jueves Santos.

Tiene también un Banco de Remedios. Y estos medicamentos los recoge de instituciones y personas. Estos remedios los entregan a quien se los solicite. Sólo necesita que el remedio esté. Se despachan alrededor de 70 a 80 recetas diarias. En seis meses de 1975, entregó más de 7.800 remedios, equivalentes a 3.400 recetas. ☩

SITUACION ECONOMICA DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS

VALOR REAL DE LOS SALARIOS DESDE ENERO HASTA JULIO DE 1976.

por José Aldunate, s.j.

Personeros del mundo empresarial y del gobierno han afirmado que con 1976 ya hemos iniciado el "despegue". "El Mercurio" realizó hace poco un reportaje para demostrar esta tesis y el Ministro Cauas declaró en Concepción que "Chile ya ha tomado la senda del mejoramiento creciente del nivel de vida de su población".

Queremos someter estas afirmaciones, en lo que se refiere al nivel real de los salarios de los trabajadores, al juicio de las cifras y de la experiencia de las dueñas de casa. Ellas mejor que nadie saben hasta dónde les cunden los ingresos familiares.

Vayamos pues a las cifras. Se trata de ver si en el primer semestre hemos avanzado o no en cuanto al valor real o adquisitivo de los sueldos o salarios. Se trata de ver si con los ingresos de julio, reajustados conforme a la ley, podemos comprar más cosas, llenar más nuestra canasta que con lo que recibíamos en diciembre del año pasado. Para esto, tenemos que ver en primer lugar cuánto han subido los precios, sobre todo los de los alimentos esenciales, y después comparar esas alzas con los reajustes de los salarios. Sólo si los salarios han subido más que los precios se sentirán los trabajadores "despegando".

Tomaremos las cifras oficiales del IPC (Índice de Precios al Consumidor). Según ellas, el encarecimiento de la vida de estos primeros seis meses del año fue de un 90,6%. Sin embargo, el reajuste total de los salarios, sumando acumulativamente el 32% del reajuste de marzo con el 39% de junio, resulta de un 83,5%. Quiere decir que los sueldos quedaron atrás y han perdido un 7,8% de su valor

adquisitivo (no se trata de una simple resta).

Hemos de exceptuar sí a los de ingreso mínimo que actualmente tienen un sueldo o salario de \$ 600. Estos captaron en abril un reajuste extraordinario de \$ 50, sin aumento de asignaciones. Por esto, ateniéndonos siempre al IPC, no están peor que hace seis meses.

Esta situación ya deteriorada seguirá empeorándose estos meses en que los precios siguen subiendo y no habrá reajuste hasta septiembre.

Hasta aquí hemos tomado las cifras oficiales del costo de vida. Pero el costo de vida para el pueblo de bajos recursos, el que se refiere a los artículos esenciales, ha aumentado aún más que el promedio. Las rebajas que hubo a comienzos de julio no han significado una mejora sustancial en este punto. Aquí los expertos son las dueñas de casa que entienden de precios y cuyas estrechas disponibilidades se resienten inmediatamente cuando les suben el aceite, el azúcar o las papas.

Tomaremos los precios de estos artículos esenciales en la tercera semana de julio y los compararemos con los de fines de diciembre pasado.

El espacio no nos permite consignar todos los ingredientes de una canasta popular. Apuntaremos algunos de los principales. Veremos que la subida de los precios no ha sido en su conjunto de un 90,6% solamente, sino bastante por encima de un 100%, comparado con el pasado mes de diciembre. Por lo general se han más que duplicado. Ellos están tomados principalmente de UNICOOP y las ferías. Las dueñas de casa podrán comprobarlos.

Hemos hecho un estudio, en base a la canasta popular confeccionada por el INE (Instituto Nacional de Estadística) en 1968/9 y adaptada por los estudios de la Vicaría de la Solidaridad (Canasta Mínima Consumo, Alimentos, marzo 1976) y por otros investigadores. Resulta un conjunto equilibrado de 34 productos, calculados para una familia compuesta por cinco personas: dos adultos y tres niños, con las calorías y proteínas necesarias.

Pues bien, esa Canasta costaba en diciembre \$ 532,97 mensuales. Actualmente, hacia fines de julio, cuesta \$ 1.262,57. Esto significa un encarecimiento de un 136,9%. Para comprar esta canasta de alimentos se dispone de ingresos que, como hemos visto, se han reajustado sólo en un 83,5%. Los ingresos mínimos, como vimos, de acuerdo al reajuste extraordinario de abril, han podido incrementarse algo más: en un 97,7%.

Esto significa simplemente que los sueldos y salarios en su conjunto han perdido en estos meses que llevamos del año un 28,2% de su valor adquisitivo referido a estos productos esenciales. Los que reciben el ingreso mínimo de \$ 600, que con las asignaciones queda por debajo de \$ 1.000 mensuales, han perdido una proporción menor: un 14,7% de su valor real.

Muchas otras reflexiones podrían derivarse de los datos que hemos dado. Por ejemplo, ¿qué podrá hacer el que gana menos de \$ 1.000 mensuales, aún dedicando un 80% de sus ingresos a la sola alimentación? Con \$ 800 mensuales sólo podrá adquirir un 63,4% de su canasta mínima. Pero nos atenemos solamente a nuestro argumento sobre el valor real de sueldos y salarios.

Concluimos pues que la situación económica del trabajador asalariado ha empeorado en lo que va del año y seguirá empeorando los próximos meses. Tengamos además en cuenta que el punto de comparación que hemos tomado, diciembre de 1975, marca el nivel mínimo hasta entonces de los salarios del mundo trabajador en los diez últimos años o más. En un artículo de Revista "Mensaje" de noviembre de 1975 se demostraba que a esa fecha los ingresos mínimos salariales habían perdido un 60% del valor que tenían en 1971/72. A este respecto es necesario consignar que estos años fueron cumbres en cuanto a poder adquisitivo.

Frente a estas pérdidas, lo único que ofrecen los técnicos programáticos de la política actual es de un 5% de aumento de poder adquisitivo de las remuneraciones para cuando disminuya el ritmo de la inflación hacia fines de año (Editorial "El Mercurio", 18 de julio 1976).

Pero pensemos que aunque se detuviera la inflación repentinamente y, por un milagro, a partir de este momento no subieran más los precios, sólo recuperaría el trabajador un 7,4% del valor adquisitivo de su salario. Hasta allí podrá dar el sistema económico imperante y no más. No es el término de la inflación lo que aportará automáticamente una restitución del valor real de los salarios. Sólo un cambio sustancial de la política económica y la restauración de la negociación colectiva con la recuperación de los derechos y del poder sindical podrán traducirse en una reconquista de los niveles perdidos de sueldos y salarios. Sólo entonces el mundo del trabajo se sentirá "despegando".

A alza de precios desde diciembre de 1975 hasta tercera semana de julio de 1976.

| | | |
|---------------------------|------------------------|------------|
| Pan | de \$ 2,10 el kilo | a \$ 4,10 |
| Tallarines | de \$ 2,75 el 1/2 kilo | a \$ 4,65 |
| Papas | de \$ 1,00 el kilo | a \$ 3,50 |
| Cebollas | de \$ 0,65 el kilo | a \$ 1,50 |
| Azúcar | de \$ 3,50 el kilo | a \$ 6,75 |
| Aceite | de \$ 5,60 el litr. | a \$ 13,90 |
| Leche | de \$ 1,00 el litr. | a \$ 3,20 |
| Huevos | | |
| (1a. clase, blancos) | de \$ 0,35 unidad | a \$ 0,95 |
| Carne (posta) | de \$ 8,80 el kilo | a \$ 27,95 |
| Pescado (merluza) | de \$ 2,55 el kilo | a \$ 6,00 |
| Pollo | de \$ 8,94 el kilo | a \$ 22,30 |
| Café ("Sí Café", 170 grs) | de \$ 13,30 el tar. | a \$ 43,80 |



Curicó:

TALLERES DE CAPACITACION

El domingo 15 de agosto se inauguraron en Curicó los Talleres de Capacitación. Estos Talleres se formaron gracias a la iniciativa de un grupo de cesantes apoyados por el Comité de Solidaridad Cristiana de Curicó. El Gobierno de Holanda también colaboró económicamente para la compra de maquinarias, materias primas y local.

A la ceremonia de inauguración asistieron el Obispo de Talca, Mons. Carlos González; el Embajador de Holanda, Sr. Jos van del Kun; el Gobernador, Sr. Hernán Joglar; el Prefecto de Carabineros y el Alcalde de Curicó, Sr. Simon Hirsch.

En este momento están funcionando tres Talleres: uno de mimbres y cestería, donde hacen muebles y canastos. Hay otro de cajonería y uno de tejidos a telar.

En ellos trabajan 12 personas, hombres y mujeres que ahora cuentan con un medio de subsistencia.



El padre Teodoro van Grieken, del Comité de Solidaridad Cristiana de Curicó, refiriéndose al sentido que esta labor tiene, señaló: "dar trabajo no es fácil, de eso estamos todos conscientes; es lento, y requiere muchos esfuerzos. Tampoco se puede ayudar a todas las personas que lo necesitan. Lo importante es que estas iniciativas puedan salir adelante con el apoyo de todos, que si estos Talleres pueden surgir, ayuden a su vez a la creación de otros".

"Comenzamos una nueva línea de tra-

bajo en solidaridad, a la cual debemos dedicar el mismo entusiasmo y cariño que a los Comedores Infantiles". —explicó el padre Teodoro, quien participó personalmente en la creación de los Talleres—. Ambas iniciativas constituyen signos de presencia de la Iglesia en los problemas del hombre. "No es a ella a quien corresponde entregar la solución a los grandes problemas de la sociedad, pero sí orientar a los hombres en caminos de fe y esperanza, especialmente para aquellos que sufren".

breves de zonas

ZONA NORTE

Un comedor para los ancianos se formó en la Población Patria Nueva de Conchalí, por iniciativa de miembros de un taller. Pero no cuentan con recursos, así que se está buscando una manera de reunir fondos para financiarlo.

Un día llegó hasta el comedor La Familia de la Población El Bosque 2 de Conchalí, un grupo de trabajadores del Empleo Mínimo a pedir almuerzo. Los niños ya habían comido. Lo que quedaba iba a ser para las mujeres. Ellas se reunieron y luego de pensar que "nuestros esposos pasan el día buscando trabajo y sería bueno que alguien, alguna vez les diera algo para comer", decidieron entregar sus raciones a los obreros.

ZONA SUR

Muchas personas han acudido al Vicario de la Zona Sur por los problemas que les ocasionan los cortes de luz eléctrica, y lo que es más grave para ellos, del agua

potable, por falta de pago. A principios de agosto, el Vicario envió una carta al Gerente del Agua Potable, planteándole la difícil situación que el corte de este servicio indispensable trae a cientos de pobladores cesantes de su zona y le pide que busque una solución al problema. Este se va agudizando porque las deudas aumentan mes a mes por los intereses que cobra la compañía, aunque el suministro esté cortado.

ZONA ORIENTE

El comedor San Daniel, que atiende a 80 niños, estuvo el sábado 14 de aniversario. A la celebración de un año de su existencia asistieron el Vicario zonal, varios sacerdotes del sector y actuó un grupo folclórico de la comunidad de San Daniel.

"Sin respetar a los demás y sin la participación de todos, es imposible llevar adelante cualquier tarea solidaria". Esta fue una de las conclusiones a que se llegó en una reunión de comedores en la Zona Oriente. Se conversó sobre cómo se da la solidaridad en los comedores y entre las personas que trabajan en ellos. Se analizaron las relaciones humanas y las posibilidades de cada uno para llegar a un mejor entendimiento con los demás.

ZONA OESTE

Dos nuevas bolsas de trabajo se formaron en Barrancas Sur. Una, en Villa O'Higgins, agrupa a 8 familias. Ya tiene un proyecto para comenzar con un taller de confección de bolsos deportivos. La otra bolsa, en San Luis de Beltrán, está integrada por 11 familias. Ellas piensan hacer un taller de confección de ropa interior.

Los religiosos y las comunidades cristianas de Maipú están preocupados con el problema del alcoholismo. La última semana de julio se realizó una reunión con las personas que podrían formar clubes de abstemios y se pidió asesoría a la Vicaría para la formación de monitores.

ZONA RURAL COSTA

Un nuevo comedor infantil se abrió en El Monte, en la Población Monte II. Ya cuentan con el respaldo solidario de un sindicato campesino del sector que se ofreció a colaborar con alimentos.

En la Población Manuel Rodríguez, también de El Monte, 10 familias que tenían sus hijos en el comedor, junto con otras dos —que también estaban cesantes— formaron una bolsa de trabajo. El grupo tiene un proyecto para iniciar un taller de tejido de frazadas a telar y otro para hacer colchones.

La juventud de Zona Rural Costa está demostrando su compromiso con el trabajo solidario de una manera activa: por un lado, la Federación Juvenil organizó una exposición fotográfica para dar a conocer la realidad de los comedores infantiles. Esto motivó inmediatamente a varias personas, quienes se ofrecieron para colaborar de distintas maneras. Unos económicamente, otros, con vehículos para el acarreo de los alimentos y otros con donaciones de comestibles.

Por otra parte, los jóvenes de Lo Chacón —todos ellos campesinos y algunos hijos de padres cesantes— plantearon a los encargados de la Pastoral de la Solidaridad en su zona, su inquietud para participar de acuerdo a sus posibilidades, en el trabajo que allí se realiza.

"LA VIDA MISMA"...

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Queridos y recordados amigos, mi nombre es Germán. Soy uno más de esos hombres a quienes ustedes ayudaron. Hace ya dos meses y algunos días que vivo en libertad junto a mi familia. Hemos decidido escribirles, aunque nos resulta difícil expresar con toda claridad el gran sentimiento de respeto y profundo agradecimiento que sentimos por todos ustedes, su tarea y su resuelta determinación de trabajar.

Si bien es cierto los caminos de la vida me llevaron por otros rumbos, no es menos efectivo que éstos, como cauce natural y lógico, terminaron en prisión —junto a muchos cristianos, sacerdotes y otros tantos amigos de ustedes y nuestros que corrieron igual suerte— como señal

tangible que tenemos un mundo por construir, lleno de similares anhelos de dignidad, respeto por los hombres, equidad en los bienes que nos brinda la naturaleza y paz para poderlos disfrutar.

En gran medida muchos de nosotros estamos otra vez con nuestras familias por esta labor de ustedes, les rogamos que sigan adelante en esta abnegada y no siempre grata tarea. Aún quedan muchos hombres que necesitan de vuestro auxilio. Tienen la certeza de que cumplen con el precepto del Evangelio, ya vendrán tiempos mejores en que la irreflexión y la ceguera den paso al buen sentido y la razón.

En esta casa siempre los recordaremos con gratitud y aprecio.

Hasta siempre, queridos amigos.

Germán



— Nunca imaginé que por hacerme cristiano iba a entrar al mundo del espectáculo.

Los padres de los niños del Comedor de la Capilla de El Prado, decidieron iniciar alguna actividad en beneficio de los niños que asisten a él. Por ahora cuentan con una máquina tejedora, donada por el Padre Gabriel, con la que tejerán ropa para los más necesitados.

El Club Deportivo de la Población La Estrella de Padre Hurtado, había conversado con el padre Federico hacía tiempo sobre las posibilidades de hacer algo para paliar la grave situación económica de las familias del lugar. Su inquietud se concretó el 15 de agosto con la inauguración de un comedor que funciona en la Casa de los Jesuitas.

Para ayudarse en la compra de textos escolares y otras necesidades urgentes, los niños del comedor Los Cruceros de Meli-

pilla, comenzaron a hacer lustrines y pañuelos. Ellos cuentan con la colaboración del Grupo de Ayuda Fraternal y del Club Deportivo de la Población. Así se entretienen, además de apoyarse económicamente.

Gracias a la iniciativa de la comunidad cristiana de Los Bajos de San Agustín, se abrió un comedor que atiende a 30 niños. Como carecen de los medios necesarios para mantenerlo, los grupos juveniles organizaron un festival parroquial para obtener fondos para el comedor, los días 4 y 5 de septiembre.

ZONA RURAL COSTA

Su primera venta hizo el Taller de "cochayuyo en escamas" de la Bolsa de Trabajo de Tejas Verdes (cerca de San Antonio). Los 1.000 kilos de cochayuyo

entregados corresponden al trabajo de un mes del taller. Este cuenta con autorización sanitaria para comercializar su producto directamente al público.

"Cuota de San Pedro" se llamará desde ahora el aporte que los talleres entregan a la Bolsa de Trabajo de San Antonio. La idea fue de los pescadores. También plantearon que San Pedro, su patrono, fuera uno de los asociados en cada taller de la bolsa.

Uno de los integrantes de esta Bolsa consiguió embarcarse en un buque mercante holandés en un viaje de nueve meses. Al despedirse agradeció a sus compañeros de la Bolsa, la solidaridad que siempre le demostraron y les pidió que su mujer pudiese ocupar su lugar para que "tuviera amigos en caso de necesidad". Junto con encomendarles a su esposa, se comprometió a enviar "la cuota de San Pedro" mientras estuviera ausente.

Los cesantes del Cerro Placilla se reunieron con el Párroco para formar una Bolsa de Trabajo. Son 17 hombres y 2 mujeres. Acordaron conseguirse con la Junta de Vecinos máquinas para hacer bloques de cemento, soleras y pastelones. A la próxima reunión asistirán también las esposas de los miembros del grupo, para estudiar las actividades que ellas puedan desarrollar.

BUENA NOTICIA

El General Rolando Garay, Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, ha comunicado al señor Decano de Talagante, presbítero Ignacio Muñoz, que no existe inconveniente para realizar el suspendido Festival del Cantar Solidario de Talagante.





Sin embargo, hay que reconocerlo, todavía queda un amplio campo de actividades a los Poderes Públicos y a la caridad privada, que la Iglesia, cumpliendo su divina misión, no cesa de estimular.

Para satisfacer en esta parte nuestro deber pastoral, nos dirigimos hoy a vosotros, nuestros amados y Ven. Párrocos, en primer lugar, y en seguida también a todos los Revdos. Rectores de iglesia y demás Sacerdotes y a los carísimos Fieles, para pedirles un esfuerzo nuevo de caridad a fin de hacer menos sensible el aumento de miseria que, por varias causas y además, por la guerra europea, está afligiendo a nuestro pueblo.

A vosotros, Ven. Párrocos, con encarecido ruego, os pedimos que, por medio de las sociedades de San Vicente de Paul, de la Acción Católica y de otras instituciones, o, si no las hay en vuestra parroquia, valiéndoos de personas de buena voluntad que quieran ayudaros, tratéis de formar el censo de todas las familias o personas de vuestra parroquia, que carezcan de lo necesario para alimentarse y vestirse o abrigarse convenientemente, tomando principalmente en cuenta la necesidad de salvar a los niños de la desnutrición fatal para su desarrollo y vida entera.

Y como es imposible que al mismo tiempo no haya también entre vuestros feligreses quienes, sin perjuicio de sus condiciones suficientes para vivir, puedan ayudar a sus hermanos indigentes, pedidle esa ayuda; pedidla en nombre de Cristo, que nos manda amarnos los unos a los otros como El nos ha amado, o al menos, como nos amamos a nosotros mismos, de modo que hagamos con nuestros hermanos lo que deseáramos que ellos hicieran con nosotros, si estuviéramos en su lugar y ellos en el nuestro. (Mat. 7, 12).

Estamos seguros de que todos responderán a vuestro llamado, o tomando por su cuenta el socorro de alguna familia o persona, cosa que estimamos lo más seguro y provechoso para el que da y para el que recibe; o bien aumentando las posibilidades de las obras de caridad que os rodean, lo que tememos no dé el mismo resultado por nuestra inconstancia natural en el sacrificio, cuando se le puede echar a otro su peso.

Podrá suceder ciertamente que en alguna parroquia no haya suficiente número de personas caritativas que puedan atender a todos los necesitados y que, al revés, en otra no haya suficiente número de pobres que atender.

En tal caso la caridad, que no reconoce límites ni fronteras, podrá fácilmente comunicarse de una a otra parroquia, la de más indigentes dando a la más pudiente esa santa ocasión de ejercer la caridad y ésta, o sus feligreses, llevar a donde hay más necesidad lo que destinan a los necesitados.

No desconocemos las dificultades que siempre encuentra toda idea nueva que lleva consigo la demanda de un sacrificio. Por eso apelamos al amor de Cristo, a nuestra profesión de cristianos, que nos pide con S. Juan que no sólo amemos con la lengua y con la palabra, sino con la realidad de la obra. (1 Jo. 3, 18).

Pronto comenzará el hermoso Mes de María. ¡Qué ocasión más oportuna para ofrecer al Padre Celestial, en obsequio de nuestra Santísima Madre, esa caridad para con sus hijos angustiados por la miseria!

¡Sí; son hijitos de Dios; son también hijos de María y la divina Providencia los ha confiado a la generosa caridad de los que pueden socorrerlos. ¿Qué valor pueden tener los demás obsequios a la Sma. Virgen en comparación de ese obsequio o sin él? ¿Qué anhelo mayor puede haber en el Corazón de la Madre de Dios y Reina y Madre de misericordia que ver la alegría en medio de sus hijos donde antes dominaba el dolor, ver la caridad donde antes reinaba la indiferencia o el egoísmo ante el sufrimiento ajeno, y recibir el homenaje de la alabanza y gratitud de tantos corazones antes oprimidos y cerrados al Padre Celestial por las mismas amarguras e ignorancias de la vida? ¿No es esto lo que pedía el Señor a sus discípulos cuando les decía: "De tal modo brille vuestra luz delante de los hombres, que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos?"

¡Qué gozo daríamos al Corazón de Dios, que es todo caridad y al Corazón de María, que nada desea tanto como ver reinar entre los cristianos ese amor que con tan sublimes exhortaciones pedía su Hijo Divino a los suyos después de darle el Sacramento y recuerdo perenne de su amor y antes de ir a consumar en la Cruz la mayor prueba que de su caridad podía darnos, si llegásemos a presentar ante los santos altares esas flores, esas luces, esos cánticos, esa alegría de corazones y esa armonía de la caridad cristiana! Formaríamos ciertamente una familia predilecta de Dios y mereceríamos toda suerte de bendiciones.

Todos vosotros, Revdos. Rectores de iglesia, Sacerdotes, Religiosos y Religiosas podéis prestar a esa expansión de la caridad cristiana inmensa cooperación con vuestra palabra con vuestro ejemplo y con todos los arbitrios de vuestro amor a prójimo y de vuestro celo por acercarnos al ideal de que en nuestras parroquias no haya ningún hermano nuestro que se sienta desgraciado por verse del todo abandonado de nuestra caridad.

Y vosotros que os sentís felices, que, por vivir en la abundancia ignoráis las angustias y el dolor del que no tiene que comer o que dar a sus pequeñuelos; vosotros, que tal vez ignoráis también los dulcísimos gozos de la caridad que se acerca al que sufre para consolarlo y hacerle sentir la dicha de ser amado y tenido como hermano en la grande sociedad cristiana; recordad que en el juicio final no quedará sin recompensa el vasito de agua dado al pobre por amor a Cristo y que lo que hacéis con el necesitado lo hacéis con el mismo Cristo, según su solemne declaración, y El lo tomará en cuenta, como Juez Supremo, para llevaros consigo al reino de Su Padre. Pensad que vuestra felicidad se acrecentará en la misma medida en que contribuyáis a la de vuestros hermanos; "Dad y se os dará", dice el Señor (Luc. 6, 38). Atesorad para el cielo y vuestras riquezas, tan santamente aprovechadas en la tierra, de fugaces y perecederas que ahora son, se convertirán en las eternas, propias del reino de la divina caridad.

Dada en La Serena, el 29 de octubre de 1939, Fiesta de Cristo Rey.

† José María Caro R., Arzob. de Santiago y Admór. Suplen. de La Serena.

Por mandato de S.E. Revdmo. Alejandro Huneeus, Secretario. ✠

"EL SOCORRO A LOS NECESITADOS"

por EL CARDENAL JOSE MARIA CARO

Primera Circular del Nuevo Arzobispo al Clero y fieles de Santiago

La Serena, 29 de octubre de 1939

A los Ven. Párrocos Revdos. Sacerdotes y Fieles, salud y bendición en el Señor.

Por muchos esfuerzos que hayan hecho para acabar con la miseria en nuestro pueblo, tanto la caridad privada como el Poder público, al cual toca como parte principalísima del bien común que tiene a su cargo velar por el bienestar de los desheredados de la fortuna, es un hecho muy triste, por cierto, que hay muchos hermanos nuestros que viven en suma indigencia; es una penosa realidad que en todas partes hay niños mal alimentados y mal vestidos; tempranas víctimas de toda enfermedad, sobre todo de la tuberculosis, y muchas mujeres con niños, viudas o abandonadas, que llevan una vida llena de las más dolorosas angustias.

La Iglesia, que siempre ha mirado en los pobres un tesoro y una viva representación de su Divino Fundador, pobre Niño en Belén, obrero en Nazaret y despojado de todo en la Cruz, jamás ha permanecido indiferente ante la suerte de esos hijos suyos muy amados y para socorrerlos ha hecho nacer en su seno esa hermosa e incontable variedad de instituciones de caridad y beneficencia que llenan la tierra y tienen en vista todas las necesidades y miserias del hombre, desde que nace hasta que muere, como lo atestiguan sus asilos para niños y para ancianos, sus hospitales y todo ese ejército de Religiosos y Religiosas que consagran su vida al servicio y alivio de sus semejantes, como también son grandiosa y elocuente prueba los millares de sociedades de San Vicente de Paul, que en todas las naciones de la tierra visitan a los pobres en sus domicilios para llevarles los consuelos y socorros de fraterna caridad.

★ Este boletín cuesta editarlo, envíe su aporte a la Vicaría de la Solidaridad.



SOLIDARIDAD: Boletín Informativo periódico de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile

Director Responsable: Vicario Episcopal Cristián Precht B.

Producción: Secretaría de Comunicaciones - Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago Nº 5, SEPTIEMBRE 1974

garia simple

ción de San Francisco de Asís)

or, haz de nosotros un
 [instrumento de tu paz:
 e allí donde haya odio
 [pongamos amor,
 e allí donde haya ofensa
 [pongamos perdón,
 e allí donde haya discordia
 [pongamos armonía,
 e allí donde haya error
 [pongamos verdad,
 e allí donde haya duda
 [pongamos la fe,
 e allí donde haya
 [desesperación pongamos
 [esperanza,
 e allí donde haya tinieblas
 [pongamos tu luz,
 e allí donde haya tristeza
 [pongamos tu alegría.

estro, que no me empeñe
 [tanto
 ser consolado... como
 [en consolar,
 ser comprendido... como
 [en comprender,
 ser amado... como en amar.

es,
 ando... se recibe,
 rdonando... se es perdonado.

uriendo se resucita a la
 [vida eterna.



san francisco hermano de todos

- LOS CAMINOS DE LA PAZ
Homilía del Cardenal
- PRESENCIA DE MUJER
Reportaje a los Comedores
- LA IGLESIA EN PUNTA ARENAS
Entrevista a Mons. Tomás González
- LA REUNION DE RIOBAMBA
por Monseñor Leonidas Proaño
- HERNAN MONTEALEGRE
161 días detenido

EL HOMBRE NUEVO Y LA RECONCILIACION

La fuerza que renueva la faz de la tierra es el poder de Dios que trae la paz a todos los hombres.

Este es el mensaje evangélico que resuena para todos los pueblos y los tiempos.

San Francisco de Asís va a ser el portador de este poder de Dios que trae la paz a la tierra en medio de la sociedad italiana del siglo XIII.

En Italia, en la Umbría de olivares y viñedos, la paz renovadora que trae San Francisco va a subvertir los valores dominantes de la época.

Es el tiempo de la sociedad feudal. En este marco, a la violencia guerrera y al hambre desenfadada de riquezas va a oponer el más absoluto desprendimiento. A la soberbia feudal, la más grande humildad. Al desdén por los humildes, el sentimiento de la caridad cristiana. A la voluntad exterminadora, una infinita ternura por todos los seres de la creación.

En fin, de lo que se trata es de hacer realidad la "nueva creación" plena de amor y fraternidad que inaugura Cristo para todo el universo.

La "nueva creación" que reconcilia fraternalmente a todos los hombres y todas las cosas.

En este sentido debemos entender el profundo e intenso amor que sentía Francisco de Asís por los hombres y por la naturaleza. Se trataba de expresar al mundo a quien:

"Dios tuvo a bien hacer residir en él toda la Plenitud, y reconciliar por él y por todas las cosas...".

(Colosenses, 1, 19)

RECONCILIACION CON LA NATURALEZA

Uno de los rasgos del "hombre nuevo" es la reconciliación que establece con la naturaleza. Toda la naturaleza es hermana del hombre.

San Francisco de Asís revela esta faceta. Liberaba a los corderos de manos de los comerciantes. Ponía en libertad a sus hermanas las alondras. Proveía a las abejas miel y vino en el invierno. Exhortaba a los trigos y viñedos que producen cosechas abundantes y hablaba familiarmente al viento a fin de que mantuviera la fecundidad de los campos.

Toda esta íntima comunión con la naturaleza quedó expresada en su "Cántico del Sol". Ahí se nos muestra la naturaleza en su esplendor y en su servicio al hombre.

Toda la naturaleza es hermana del hombre.

"Lado seas, mi Señor, por todas tus criaturas, especialmente por el HERMANO SOL que hace el día y por él nos alumbras, y él es bello y radiante con su gran resplandor... Lado seas, mi Señor, por la HERMANA LUNA y por las estrellas; en el cielo las formaste claras y preciosas y bellas. Lado seas, mi Señor, por el HERMANO VIENTO, y por el aire y nublado y sereno y todo tiempo que los cuales a tus criaturas das sustento... Lado seas, mi Señor, por la HERMANA madre TIERRA, la cual nos sustenta y gobierna, y produce frutos, matizadas flores y hierbas...".

"Cántico del Sol"

Así se expresa uno de sus biógrafos: "tanta era su caridad que sus entrañas se conmovían profundamente a la vista... de los animales, de los gusanos, aves y todas las criaturas... acariciaba tiernamente y miraba con la mayor compasión aquellas cosas que las cuales podía adivinarse alguna semejanza del Hijo de Dios".

En fin, toda la realidad es amiga y hermana del hombre. Es una forma de reconciliación que vive el hombre nuevo.

RECONCILIACION CON LOS HOMBRES

La otra dimensión del "hombre nuevo" es la reconciliación que realiza con los hombres. Puesto que a todos los ve como hermanos.

San Francisco de Asís desarrolla este aspecto en varios sentidos.

Por una parte, su voluntad de compartir todo con sus hermanos, especialmente con los pobres.

San Francisco sentía la necesidad de compartir todo lo suyo con los pobres. Decía: "que demos el manto a este pobre, porque es su verdadero hermano, pues nosotros lo recibimos prestado hasta que encontráramos a otro más pobre que nosotros".

En sus propias palabras: "el que maldice a un pobre, hace injuria a Cristo. La noble imagen lleva en sí el pobre; ya que Cristo se hizo pobre por nosotros y por todo el mundo".

Asimismo, en medio de las luchas y antagonismos sociales de la época, San Francisco hizo sentir la causa de la reconciliación y la paz entre los hombres de su tiempo.

Especialmente, esta reconciliación debía ser fruto de la justicia, es decir, del reconocimiento de los derechos de los hombres.

En esta tarea de reconciliación y de paz que San Francisco trajo a la tierra de su tiempo, se manifestó como el "hombre nuevo" que vive del amor.

Ahí estaba toda su grandeza y verdad.

"Nosotros llamamos caridad a poner en la mano extendida una moneda grande, o a pagar una cama de hospital. Francisco, tú no. Cuando dabas una moneda, mismo lo que dabas. . . Te dabas tú en las frutas jugosas que ponías en la mano del calenturiento. . . Y cuando hacías canciones también te dabas tú todo tu corazón ardiendo. . . Tú descubriste una verdad escondida; que no es el derecho a dar sino a nosotros mismos. . . cuando nos damos a nosotros mismos entonces sí, damos de verdad...".

Gabriela Mistral, "Motivos de San Francisco"



OLLA COMUN DISTINTA

Zapatos y carteras artesanales, trabajos en cobre, barcos en botellas, tejidos, colgantes para plantas, arpilleras, etc. Se trata de una "olla común de ideas y muestras artesanales" en que participan bolsas de trabajo y talleres de cesantes de diversas zonas. Partió ante la necesidad de buscar una solución común al problema de la comercialización de sus productos. Para esto se organizó una exposición con los objetos de cada grupo, con el fin de intercambiar ideas y buscar los que tienen mejores posibilidades de venderse dentro y fuera de Chile. Se trata también de desarrollar la expresión artística y creadora de los miembros de las bolsas, como una forma de paliar la cesantía.

breves de zonas

ZONA SUR

"Gran Fonda LA SOLIDARIDAD le ofrece pasar un 18 solidario y como Dios manda". Esta era la invitación del Comité Coordinador del trabajo solidario de San Pedro Pescador. También decía que "además de pasarlo bien en un ambiente grato, estarás contribuyendo con los que nada tienen y todo lo quieren dar". La fonda organizada por las bolsas de trabajo de la población José María Caro, funcionó los días 17, 18 y 19 en la Parroquia San Pedro Pescador.

Los primeros días de octubre, los comedores de la zona Sur realizan una jornada de convivencia, promovida por ellos mismos, para iniciar y motivar las actividades recreativas, culturales y de formación en el trabajo solidario de la zona. Entre las actividades programadas, hay un concurso de cuentos, un festival de volantes, un concurso de pintura infantil, juegos, cantos y reflexión sobre temas comunes. Participan las comunidades cristianas, los niños, los padres, las bolsas de trabajo y los talleres.

ZONA ORIENTE

En la Parroquia San Roque, las Bolsas de Trabajo celebraron el 18 con un almuerzo en que se sirvió la misma comida que diariamente comen los niños de los comedores. El precio fue de 15 pesos para las personas que quisieron cooperar. En la tarde hubo un baile y un encuentro musical para los grupos que participan en el trabajo solidario.

El curso impartido a los delegados de salud de los comedores fue muy inte-

resante según manifestaron sus asistentes. Desgraciadamente hubo comedores que no participaron en él. Y como ya viene el verano, se está preparando un nuevo curso sobre la prevención de las enfermedades más comunes de esta época: las infecciosas en general y la diarrea.

ZONA PONIENTE

Una campaña para recolectar pañales están realizando los comedores de esta zona. Con telas adquiridas en las molineras, los responsables de cada comedor junto con las embarazadas de más de seis meses y las madres de los niños que usan pañales, los cortan y los cosen. Ellas aportan el dinero que pueden y lo que se junta va a los comedores.

Se inició la campaña de higiene y manipulación de alimentos en Barrancas Norte. Ya se han realizado varias charlas y se pasó un audiovisual para ilustrar el tema. Este despertó gran inquietud por el aseo del hogar entre los asistentes, quienes han participado activamente en las charlas. Estos demostraron su preocupación por implementar programas de mejoramiento en los comedores.

El 4 de Septiembre se realizó un festival de los comedores de Barrancas y una recolección masiva de alimentos, también para ellos. Se instalaron stands donde se vendió sopaipillas y picarones. Asistieron el Vicario y los párrocos y quedaron muy impresionados con la unidad, la solidaridad y la alegría que captaron en las personas que trabajan en todos los comedores de la zona.

ZONA CENTRO

"La comunidad ayuda al cesante y el cesante ayuda a la comunidad", dice uno de los volantes que confeccionó un párroco de la zona para promover los talleres de la Bolsa de Trabajo. Uno de servicios se inició hace poco: con un triciclo de la parroquia San Gerardo se hacen los acarreos que los vecinos solicitan: gas licuado y otros

La Bolsa de Trabajo de esta zona tuvo un gesto solidario con uno de sus integrantes. El debía el arriendo de bastante tiempo y como estaba cesante no tenía posibilidades de pagarlo. La bolsa asumió el problema como propio y creó un fondo de solidaridad para ayudarlo.

ZONA RURAL COSTA

De diferentes maneras se las ingenian las comunidades en recolectar fondos para sus comedores. En el local parroquial de Los Bajos de San Agustín se realizó un festival solidario. Se llamó "Unidad". Por otra parte, en el comedor de la Población Nueva Imperial se inició un taller para fabricar bolsas de pan.

El 4 de septiembre se inauguró el Taller de Tejidos de la Parroquia de Mallarauco. Al acto asistieron el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez y el Vicario Episcopal de la Zona Rural Costa. En el taller participan jóvenes de la región que tienen así la oportunidad de trabajar y, al mismo tiempo, de capacitarse. Ellas cuentan con la colaboración de tres monjitas colombianas, de la congregación de las Dominicas de la Presentación. Los trabajos realizados encontraron una entusiasta acogida en los centros de venta de Santiago y Melipilla.



FESTIVAL SOLIDARIO EN TALAGANTE

Tal como lo anunciáramos en nuestro número anterior, el general Rolando Garay, Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, comunicó al Decano de Talagante, presbítero Ignacio Muñoz, que se podría realizar el suspendido Festival de la Solidaridad de Talagante.

El Festival se realizó con pleno éxito los días 14, 15 y 16 de septiembre en la localidad mencionada. Asistieron numerosos conjuntos que procedían de las diversas semifinales realizadas previamente en El Monte, Padre Hurtado, Lonquén (ver SOLIDARIDAD 4) y Peñaflores.

Esta sucesión de Festivales fueron organizados por la Federación Juvenil de Grupos Cristianos del Decanato de Talagante y su objetivo era recolectar alimentos y ropa para las obras de solidaridad que se realizan en la zona.

El equipo voluntario de salud realizó un control de los comedores del decanato de San Antonio. Estos son los totales de los porcentajes de desnutrición que el equipo constató en los distintos comedores: Cartagena: 47,30%; Barrancas: 53,50%; San Antonio: 56,70% y Juan Aspé: 57,80%.

El jueves 26 de agosto se inauguraron las actividades del bote del taller de pescadores de la Bolsa de Trabajo de San Antonio. A la ceremonia asistieron todos los talleres que integran la Bolsa, el Párroco de San Antonio y personas de la Iglesia. El sacerdote bendijo el bote y dijo que era un símbolo de la unión entre los hombres y un instrumento de subsistencia. Después, en el mismo bote y en otra embarcación, los asistentes navegaron por la bahía de San Antonio. Más tarde se dirigieron al local parroquial donde se sirvió una cazuela y vino. Uno de los asistentes destacó el espíritu solidario así como la conciencia y responsabilidad que notó entre los integrantes de la bolsa. Ellos formaron un comedor, mantenido con la utilidad de los talleres, para sus hijos. Así, pudieron retirar a sus niños de los comedores a que asistían y dejaron lugar para que almorzaran otros que no tenían posibilidades de hacerlo.



LOS CAMINOS DE LA PAZ



La homilía del Cardenal Raúl Silva Henríquez leída en el Tedeum Ecueménico con motivo de la celebración de un nuevo aniversario de nuestra Independencia es un documento esencial para entender la misión de la Iglesia en esta hora.

Su mensaje estuvo dirigido a todos los chilenos, especialmente a las autoridades del Estado encabezadas por el General Augusto Pinochet, presente en dicho acto.

La Iglesia está contribuyendo a la gran tarea de crear o reconstruir un camino de paz para Chile. El Cardenal dijo que la paz no depende sólo de la Iglesia, pero ella sabe que existe, que es posible y conoce el camino que lleva hacia una paz verdadera.

¿Cuál es el camino de paz que conoce la Iglesia?

Esta oración la expresa admirablemente:

"Señor: que llamaste hijos tuyos a los que trabajan por establecer la paz: concédenos tu luz y tu gracia, para que podamos construir perpetuamente la paz, basada en la justicia, en el amor y en la libertad. Por Jesucristo Nuestro Señor".

La construcción de la paz es una tarea de los hombres encomendada por Dios. Situarse en el camino de la paz requiere ciertas condiciones: obrar la justicia, obrar el amor y obrar la libertad. Sin justicia, sin amor y sin libertad, la paz es una palabra vacía.

CONTRA LA INJUSTICIA

La justicia obliga a la sociedad a darle

a cada uno lo que es suyo. Esta es una forma de reconocer y amar a Dios, porque Él donó todo cuanto existe para el crecimiento y la felicidad de todos los hombres.

Respetar los derechos humanos es obrar la justicia. Sus violaciones son una forma de violencia y toda violencia puede ser germen de una contraviolencia. Por lo tanto en estas injusticias, la paz ha encontrado uno de sus principales obstáculos.

Considerar al prójimo como un otro yo es un mandato evangélico. La discriminación, concebir a otro como enemigo, ya sea por su ideología, por su conducta, o por la simpatía que inspira, es otro impedimento para avanzar por un camino de paz. El Evangelio sólo establece una preferencia por el más pobre.

La justicia es una vocación de todos los hombres, pero ella compete de un modo especial al gobernante. Su oficio es precisamente la ejecución de la justicia orientada al bien común.

El Bien Común es el bien de todos los hombres, del pueblo. En él existen inevitablemente aspiraciones divergentes. Un gobernante preocupado en obrar de acuerdo al bien común debe mancomunar todas esas aspiraciones, privilegiando siempre al más débil: "Cada ley, cada decreto, cada decisión suya responderá a una sola interrogante: ¿Cómo servir mejor a mi pueblo?"

La autoridad del gobernante no puede considerarse exenta de sometimiento a otra superior. Sus leyes deben respetar el orden moral y servir a todos los hombres. Si así no fuere, la ley sería injusta y más que ley sería violencia: la suprema ley es el pueblo.

CONTRA EL ODIO

La construcción de una sociedad justa y fraterna requiere la eliminación del odio. Este sentimiento seduce a quienes

ven obstáculos para imponer su verdad y su justicia. El amor al hombre; por quien y para quien son todas las leyes, necesita de un ordenamiento jurídico que destierre el odio, base de toda arbitrariedad. La fraternidad no puede darse mientras exista la división entre buenos y malos; amigos y enemigos. Sólo el amor puede unir a los hombres; mientras el temor y el odio imposibilitan la unidad indispensable para construir una sociedad de paz.

CONTRA LA FALTA DE LIBERTAD

La libertad es otra condición para caminar por la ruta de la paz. La paz es la tranquilidad en un orden donde la libertad impera. El orden debe asegurar las condiciones para el ejercicio de la libertad y la protección de los derechos humanos de toda arbitrariedad.

La libertad es un valor propio del orden democrático. En él todo ciudadano está facultado para tener y expresar su opinión personal. El ciudadano tiene derecho a expresar su parecer sobre los deberes y los sacrificios que les son impuestos; en caso contrario no está obligado a obedecer.

Esta ha sido la tradición de la nación chilena desde su Independencia y el país no necesita inventar un camino.

Según el Cardenal: "Nuestra más pura tradición democrática y republicana es el camino. A nosotros nos toca reconquistarla y readecuarla a situaciones siempre cambiantes. Educándonos al ejercicio de nuestra libertad asentamos el cimiento profundo de la solidaridad y seguridad nacionales".

La misión de la Iglesia en la hora presente se puede resumir en un trabajo perseverante por recrear el derecho de todos a la vida. Para ello clama y habla, en todas partes, llamando a la justicia, al amor, a la libertad. Son los caminos de la paz.

LIBERTAD PARA DETENIDOS

Familiares de más de 250 detenidos por el Estado de Sitio hicieron una petición escrita al general Augusto Pinochet Ugarte. La entregaron el 10 de septiembre.

El documento contiene antecedentes sobre la situación que viven estos detenidos. El deseo de los familiares era que el General Pinochet considerara esta información cuando decidiera "acerca de la permanencia del régimen de Estado de Sitio en nuestro país", el 11 de septiembre recién pasado.

Poniéndose en todos los casos, estas personas previeron la posibilidad de que el Estado de Sitio se prorrogara, tal como ocurrió. Y en esta alternativa solicitaron que se dejara en libertad a sus familiares.

Aún previendo que esto no fuera concedido, pedían que al menos se dejara en libertad a los que llevan más tiempo detenidos (más de un año, e incluso, más de 6 meses); a los que se encuentran enfermos; a las mujeres (en especial madres); a los ancianos; y a los que no han sido autorizados para abandonar el país, aun cuando tienen visa para viajar a otros países.

Entregaron además varias listas. La primera de ellas, con los nombres de 113 detenidos que llevan más de un año en esta situación (86 de Puchuncaví y 27 de Tres Alamos). La segunda, con 142 detenidos por más de 6 meses y hasta un año (89 de Puchuncaví y 53 de Tres Alamos). Y la tercera, a modo de ejemplo, contiene los nombres de 47 detenidos que sufren diversos problemas de salud, de los cuales 8 han sido examinados por médicos de SENDET y del Ministerio del Interior, y poseen el diagnóstico respectivo.

LIBERADOS

El SENDET informó el 11 de septiembre que 205 detenidos por el Estado de Sitio serían liberados, lo que efectivamente ocurrió. No existe sí, total coincidencia entre este grupo de 205 liberados y los incluidos en la solicitud de los familiares. Sólo coinciden algunos casos y se trata principalmente de personas con menos de un año de detención.

De todas formas, esta liberación masiva constituye un motivo de alegría y esperanza.



ACTAS DEL ONCE

El 11 de septiembre fueron dictadas por el general Augusto Pinochet U., tres Actas Constitucionales que vienen a reglamentar, con el más alto rango jurídico, la vida del país.

La promulgación se dio a conocer en el acto público con que el Gobierno Militar celebró el tercer año de su inicio.

El Acta número uno, dictada con anterioridad, reglamentaba la existencia del Consejo de Estado. Las dos, tres y

cuatro, aparecidas en el Diario Oficial el 18 de septiembre, dicen relación con las bases institucionales del país, con los deberes y derechos constitucionales y los regímenes de emergencia, respectivamente.

Dada la trascendencia en todos los planos de la vida nacional que encierran tales Actas, entregaremos análisis particular de ellas en los próximos números de SOLIDARIDAD.



HERNAN
MONTEALEGRE

161
DIAS
ARRESTADO

¿POR QUE?

SOLO PEDIMOS
JUSTICIA



Monseñor Tomás González: LA TAREA DE LA IGLESIA EN PUNTA ARENAS

"Queremos basar la acción pastoral en un anuncio de esperanzas a nuestros hermanos", dice Monseñor Tomás González, Obispo de Punta Arenas, al hablar del trabajo de la Iglesia.

Monseñor González, de 41 años, es santiaguino, pero está "acostumbrado y a gusto" en su tarea de Obispo de Punta Arenas, en la que se desempeña desde mayo de 1974. Es sobre ella y de la situación de su diócesis la que nos cuenta ahora.

DESDE 1897

Es salesiano, como la mayor parte de los religiosos de su zona.

La congregación de San Juan Bosco fue enviada en 1897 con el fin de evangelizar a los indígenas del lugar. Veinte años antes, la misma congregación había llegado a la Patagonia Argentina para ocuparse de los emigrantes italianos y de los indígenas de Río Negro.

"Instalados en Punta Arenas, los salesianos compraron la goleta "María Auxiliadora" para reunir a onas, alacalufes y yaganes, para evangelizarlos y civilizarlos —explica el Obispo—. La primera reducción indígena se ubicó en la Isla Dawson".

"La Iglesia tenía entonces como Primer Prefecto (Primer Prelado) a José Fagnano, pionero de la zona, quien contribuyó con obras de adelanto en la construcción y en las tareas agropecuarias. En 1949, se creó la diócesis de Punta Arenas. Todo el sistema educacional y las parroquias fueron fruto del trabajo diocesano. La Iglesia fue entroncándose al desarrollo urbano y también a las tareas de producción, en las explotaciones pe-

tróferas, ganaderas y en la agricultura".

EMIGRANTES, CHILOTOS Y "FUNCIONARIOS DEL NORTE"

"En lo social puede decirse que Magallanes tiene bien tipificados tres grandes grupos: el de los emigrantes y sus descendientes, los chilotos y los "funcionarios del Norte", ubicados en diversas ramas de la producción y el comercio. Los primeros, en su mayoría yugoslavos, se organizaron en sociedades de socorro mutuos. Con ayuda de la Iglesia se promovieron los colegios gratuitos y la asistencia especialmente a través de locales comunitarios y parroquias de la periferia. Por otra parte los inmigrantes chilotos han usado Punta Arenas para trabajar y vivir en Argentina. Con ellos el trabajo asistencial es urgente y de hecho; ya se han organizado diversos grupos de Acción Social para esta tarea. 250 personas hicieron el curso de Caritas y actúan como monitores de estos grupos.

EL TRABAJO COMUNITARIO

"Los objetivos de los Grupos de Acción Social son la promoción de comedores infantiles, de hogares de ancianos, de centros de vacaciones y de visitas domiciliarias. El comedor parroquial proporciona alimento a los cesantes y jóvenes, que suman alrededor de 65 personas. Para estos comedores hay mucha cooperación comunitaria: las carnicerías regalan huesos y cordero, por ejemplo, y los supermercados, otros alimentos".

"La cesantía ha sido grande en la zona. La industria de la construcción permanece paralizada de mayo a septiembre debido al mal tiempo, lo que da un alto margen de cesantes. Hoy día, alrededor de 900 personas han quedado cesantes de la construcción, en los mataderos y frigoríficos y en la Lanera Austral".

La situación en el campo no ha sido mejor. La única cooperativa que trabaja sin problemas es la Cruz del Sur. Al detenerse el proceso de Reforma Agraria ahora las tierras se entregan al arbitrio y



por sorteo. Por concurso se asigna a una familia determinada cierto número de hectáreas y la posibilidad de 5 mil cabezas. Con este sistema han quedado fuera cerca de 30 familias. Aquellos que no tienen oportunidad de tierras se ven perjudicados. Este sistema es la vuelta al inquilinaje. Por esto hay un desánimo muy grande entre los campesinos y una semiparalización en los trabajos. Con los pescadores, la situación es similar; se ha vuelto al monopolio de las pesqueras, al pescador se le paga la cifra mínima.

Por otra parte, el retorno de los chilenos después del golpe militar argentino, ha dejado en difícil situación a más de 100 jefes de familia.

"Con el Capitán Soto, del Ejército de Salvación, hemos tratado de ayudarlos instalándolos en un hogar y proporcionándoles techo y comida".

"También la condición de los chilenos en la mina de carbón de Río Turbio, Argentina, es espantosa. Trabajan como changadores y no tienen previsión ni subsidio. De 40 mil habitantes en Río Gallegos, 25 mil son chilenos; en Comodoro Rivadavia el 80% de los habitantes son compatriotas, en pésimas condiciones. Frente a esta situación, estamos tratando de impulsar una Oficina de Migraciones, para darles asistencia y evitar la disgregación de la familia. En enero de este año, la reunión de Obispos de la Patagonia se preocupó de este problema para orientar a los inmigrantes y defenderlos frente a las autoridades".

PRESOS POLITICOS

"Dado el aislamiento de la zona, aquí funcionó la relación amistosa, a pesar de las distintas tendencias. Hay cierta solidaridad entre los grupos antagónicos. Lo más grave fue el primer tiempo de los prisioneros de la Isla Dawson.

Detenidos ahora quedan pocos, y gracias a la acción de la Iglesia se les ha dado asistencia legal. Anteriormente debió haber cerca de 80 presos, entre la cárcel y el regimiento. En un principio estuvieron apretados, pero por lo menos había calefacción en la cárcel. La Iglesia intercedió algunas veces ante las autoridades por el trato a los detenidos. Pero los momentos difíciles se superaron en el caso de los abusos, por la intervención de la Iglesia".

UN ANUNCIO DE ESPERANZA

"Existen otros problemas sociales graves y con tendencia al aumento, como la prostitución y el alcoholismo. Sobre esto se conversó con el Subsecretario de Justicia del Gobierno para crear un Hogar para la Joven. El alcoholismo es explicable con la soledad y la dispersión familiar que se produce con el sistema de trabajo en la pampa y en el campamento petrolífero. En este sentido se ha hecho un gran trabajo pastoral. En lo ecuménico, hemos actuado muy unidos con la Iglesia Metodista y el Ejército de Salvación, en acciones sociales y de culto religioso.

En la formación de dirigentes comunitarios juveniles, la tarea es grande: en este momento hay 160 jóvenes capacitados en tareas comunitarias.

Con la participación creciente en comunidades juveniles de base, queremos inyectar entusiasmo, valor, para que en medio de las dificultades concretas no haya tanto pesimismo. Queremos que se experimente en lo que es una verdadera comunidad basada en el respeto, el diálogo, la aceptación del otro aun cuando piense distinto.

"Gran tarea le cabe aquí a la juventud. Fue una idea muy importante en el diálogo que sostuvo con el Papa Paulo VI en Roma este año.

Con una nueva actitud basada en la fe y esperanza, los jóvenes pueden ser gestos de una nueva civilización, la civilización del amor".

Iglesia Católica: DERECHO A CONSERVAR SUS UNIVERSIDADES

"La Iglesia Católica ha creado universidades, quiere conservarlas y tiene derecho a ello por muchos títulos", aseguró recientemente el Arzobispo de Antofagasta, Monseñor Carlos Oviedo Cavada.

El dignatario eclesiástico expresó estos juicios luego que el Ministro de Educación, Contraalmirante Arturo Troncoso Daroch, señaló al referirse a la regionalización universitaria, que la Universidad del Norte —dependiente de ese Arzobispado— se integraría a la nueva Universidad Regional de Antofagasta.

El sentir de Monseñor Oviedo —que es unánime en la Iglesia Católica Chilena— se ha hecho saber en reiteradas ocasiones al gobierno actual y la misma Santa Sede ha apoyado estos planteamientos.

A fines de 1973, el Comité Permanente del Episcopado, pensando en el destino de las Universidades de la Iglesia Católica, propuso a la Junta de Gobierno la creación de Comités Universitarios Regionales que, con poderes decisivos, coordinaran la acción de los diversos centros universitarios en determinados puntos del país. Los Obispos chilenos proponían esto "porque existe la voluntad de que las Universidades de la Iglesia se conserven como tales", señaló Monseñor Oviedo. Y agregó: "la Iglesia no está dispuesta a renunciar a estos derechos".

COMPROMISO CON LA CULTURA

Tal como lo señala el Arzobispo de Antofagasta, la Iglesia, por su iniciativa, ha creado universidades y sedes universitarias, adelantándose muchas veces a otras iniciativas, como ha sucedido por ejemplo en Antofagasta, Temuco, Talca e incluso con la Universidad Católica de Santiago.

"No puede desconocerse esta acción meritoria y pionera de la Iglesia en el mundo universitario." "Es un compromiso con la cultura misma y que la Iglesia no quiere renunciarlo..."


En este sentido la Iglesia debe tener el derecho de exponer puntos de vista diferentes y en paridad de condiciones. La temporal intervención de la Universidad no significa que haya sido estatizada o expropiada. Como lo dice la palabra, está Intervenido, dado el régimen de excepción que vive el país.



REGIONALIZACION

El proyecto de regionalización universitaria —una de las causales de las declaraciones de Monseñor Oviedo— se viene agitando hace algunos años. Sin embargo, no hay un concepto claro o un consenso acerca de qué es o en qué consiste la regionalización. Parece que en el sentir del Ministro de Educación, dice el Arzobispo, la regionalización consiste en que en algunas partes donde hay dos o más sedes universitarias quede una sola. El se declara contrario a este tipo de regionalización, que haría desaparecer la Universidad del Norte, Universidad de la Iglesia. . .


Los problemas a que aludía el Ministro de Educación, refiriéndose concretamente a los centros universitarios de Antofagasta, como duplicidad de algunas carreras y otros, pueden obviarse de muchas otras maneras y no necesariamente con la fusión de las Universidades.

La Iglesia, concluyó señalando el Arzobispo, representará nuevamente a las autoridades competentes del Gobierno su derecho a mantener sus universidades en Chile. En este planteamiento le asiste la propia historia de la Universidad del Norte, que fue fundada en forma pionera y cuyos buenos resultados avalan suficientemente esta iniciativa... 

VALPARAISO: INVESTIGACION POR DESAPARECIMIENTOS

Santiago, 20 (UPI).— La Corte Suprema en sesión plenaria acordó ordenar al presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso que designe un ministro en visita a fin de que en la jurisdicción de esa Corte investigue el paradero de varias personas ante la posibilidad que pudiera haberles ocurrido presuntas desgracias.

La resolución del Tribunal Supremo se debió a requerimiento de la Vicaría de la Solidaridad, cuya Sección Jurídica entregó antecedentes de varios casos de personas presuntamente desaparecidas de sus hogares y cuyos parientes y familiares habrían expresado que algunas de ellas habrían sido arrestadas y no estaban ubicadas en ningún sitio de detención.

(Publicada en el diario La Tercera, el 21 de septiembre). 

Mi hijo me decía llorando: mamá, dame aunque sea un pedacito chiquitito, así, chiquitito de pan... Y yo no tenía ni siquiera ese pedacito. ¿Se puede imaginar lo que sentía? Una se aguanta, pero eso de ver llorar al hijo de hambre... ¡No hay ser humano que lo aguante!

—Y no era sólo su hijo, dice otra señora, era también el mío, era ver como toda la población se estaba muriendo de hambre. Sí, no estamos exagerando; no teníamos nada que comer...

Y un grupo de mujeres, madres de más de 100 niños que asisten a ese comedor, se juntaron por primera vez en sus vidas.

—Sí, antes ni nos hablábamos mucho. Cada una vivía en su casa, con el marido, se iba al trabajo. Pero ahora, al vernos todas en la misma situación, empezamos a conversar. Y nos fuimos a la parroquia, nos ayudaron y formamos este comedor.

—¿Muy sacrificado?

—No, lo hacemos con tanto cariño.

Durante 5 días a la semana (¡cómo quisiéramos que fueran 7, exclaman!), mínimo cuatro mujeres por comedor, trabajan gratis de 8.30 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 1.200 mujeres en total que diariamente barren, limpian, salen a recolectar comida y leña, cocinan, reciben a los niños y luego vuelven a lavar, barrer y limpiar, hasta dejar impecable el comedor.

Lo hacen para que un plato de comida, llegue a los niños y algunas madres. Todos los días ven desfilar hambre, pobreza, penas. Desnutri-

ción, desesperanza, dolor, soledad. Todos los días se convierten en las personas capaces de realizar algo que a muchos les parece milagro: un plato de comida.

Sin embargo, ellas no se detienen en eso. Están organizadas de tal manera, que todas las mujeres deben cumplir turnos para enfrentar y hacerse cargo de las distintas responsabilidades del comedor: cocinar, atender la bodega, ser encargada de salud, limpiar, educar a los niños, etc. Y el comedor se ha transformado en centro de sus vidas.

—Es una alegría dar un plato de comida. Pero la pena es que los padres no sean los que lo proporcionan a sus niños. Nosotras no sólo damos a los niños, acá hay abuelitas que están tan débiles y viejitas. A ellas también les llevamos la comida. Gorros y delantales blancos. Un local pobre pero immaculado. Algunos adornos en las paredes tratan de alegrar el lugar.

LUNES DE HAMBRE

En medio de la explicación del trabajo diario, entran cuatro señoras. Vienen de caminar lejos del comedor buscando leña. Hay sol y se ríen. Han encontrado unos sombreros de paja muy viejos y les sirvieron para protegerse.

—¿Muy cansadas?

—Las piernas solamente, pero ya trajimos la leña para poder cocer el pan y las empanadas, si nos conseguimos algo de carne para el 18.

—¿Carne?

Se ríen, sin amargura. Casi, casi con risa de verdad.

—Yo a veces paso por una carni-

LA M EN COME

cería a ver si le siento el olor...

—Hace cinco meses, fui a Paine y allá comí una cazuela. Claro que tenía tanta hambre y la comí tan ligero, que ni me di cuenta lo que estaba comiendo. Ahora me arrepiento.

—Sí, eso es lo que hacemos nosotros ahora. Las que tenemos familias más favorecidas, nos invitan los domingos. Y ahí comemos. Y si no hay invitación, no hay comida para nadie los fines de semana...

—Por eso los lunes una llega con tantas ganas al comedor. Llega con ganas de hablar y ganas de comer.

Las señoras han dejado de reirse. Ese es el gran problema: el hogar se deshace. Los fines de semana son tristes. Peleas con el marido. Nervios alterados, retos a los hijos. Hambre. Falta de plata. Cesantía. Deben cuotas CORVI, deben luz, deben agua. Sólo problemas.

—Los lunes, conversando entre todas, contándonos nuestras penas, la cosa se alivia un poco. Pero yo me pregunto, ¿se podrá volver alguna vez al hogar? Porque esto del comedor es separar a la familia. Nosotras estamos agradecidas a la Iglesia, eso sí. Pero ya no hay hogar, y claro, eso no tiene nada



“SI QUIERES LA PAZ,
DEFIENDE LA VIDA”



3

**SEPARATA
SOLIDARIDAD**

"Si quieres la paz, defiende la vida"

Para el año 1977, en que se cumplirá el décimo aniversario de la Jornada Mundial de la Paz, Pablo VI ha escogido un tema que nos apremia a todos con un grave interrogante: "¿Queremos de veras la Paz?".

SI QUIERES LA PAZ...

¿No estamos más bien resignados a una sociedad y a una civilización de las que está ausente la paz?

Esta es la actitud de algunos, motivada por el desaliento ante los fracasos y el retorno a la barbarie; esperando, a lo más, que las tormentas que se amontonan no pasarán mientras ellos vivan.

Otros, al contrario, están persuadidos de que la guerra es, científicamente, la ley ineludible y estructura de la historia. Entonces, se disponen fríamente a vivir en medio de ella, como un factor integrado de la vida en sociedad o, por lo menos, del cambio sin precedentes que experimenta nuestra generación sacrificada.

Otros también —y éstos son quizá cristianos— no esperan otra solución al desorden y a la inmoralidad que reinan sobre el planeta, sino los grandes cataclismos anunciados diariamente. Ven en ellos un justo castigo del pecado colectivo de la humanidad, su cruz y su única salvación.

Finalmente, otros, a la inversa, se adaptan gustosamente a cualquier política o modelo de sociedad, con tal que la vida continúe, sin plantearse muchos problemas y, sobre todo, sin perjudicar sus intereses o su confort.

Evidentemente, aquí no nos ocupamos de este "desorden establecido", de esta falsa paz, sino de la verdadera paz, de aquella que, más allá o más acá de la "no guerra", laboriosamente, a través de los conflictos, extinguidos o surgidos de nuevo, pone de manifiesto la búsqueda común de un conjunto de valores sociales, culturales, espirituales, hacia una mayor justicia, seguridad, solidaridad, participación, creatividad, fraternidad.

Esta es la paz —si al menos creemos en ella, si la deseamos, si trabajamos por ella— que el Santo Padre pone en relación con la vida dentro del tema de 1977.

La paz y la vida caminan juntas. Una y otra son el signo de una sociedad lograda, el síntoma de su salud; la prueba y la medida de su crecimiento; la razón, la verdadera ley de la historia humana y de su salvación.

Una y otra se condicionan mutuamente. La paz protege y desarrolla la vida; la vida ofrece a la paz su contenido y sus "motivaciones".

... DEFIENDE LA VIDA HUMANA

La vida es el primero de los bienes; lo más precioso que el hombre posee.

La palabra "vida" no se toma, en el tema de la próxima Jornada, en su más amplia acepción, a saber, la existencia temporal e inmortal del hombre; sino en el sentido limitado de su vida física, o más bien, psicofísica. Pues su conciencia, su libertad, su naturaleza espiritual la sitúan radicalmente por encima de la vida animal de la que, sin embargo, participa

plenamente.

Defender la vida es, pues, respetar, proteger este ser viviente "sui generis". En una palabra (por referirnos, analógicamente, a lo que la Encíclica *Populorum Progressio* dice del desarrollo: "Promover todo el hombre y todo en el hombre" [*Populorum Progressio*, n. 14]) es defender y promover, en esta persona humana "dotada de una eminente dignidad" (GS, n. 26, 2) "todo viviente y todo lo viviente".

Programa inmenso, pues incluye a la vez la totalidad de los hombres existentes y por nacer, tanto en su suma aritmética como en su globalidad, y la integridad de cada uno de ellos en su ser psicofísico.

¿Defender la vida? Sí, porque esta vida es, contradictoria y simultáneamente, apreciada, exaltada, buscada, socorrida y, por otra parte, contestada, rechazada, herida o suprimida. La solidaridad, nacional o internacional, se manifiesta frecuentemente y por todas partes en el planeta, con peligro de los salvadores, para curar un herido o evacuar una población amenazada. Pero, los mismos aviones empleados al servicio de la vida se transforman seguidamente, si hace falta, en aparatos de combate.

Sería larga la enumeración de los problemas actuales y acuciantes relativos a la vida humana. Pero pueden agruparse, sumaria y un poco arbitrariamente, en tres categorías, a las que poco más o menos corresponden tres imperativos esenciales: defender la vida, cuidar la vida, promover la vida.

I. DEFENDER LA VIDA HUMANA

A) En el primer grupo —defender— deben distinguirse, primeramente, las agresiones que tienen por objeto (o que de hecho entrañan) la muerte de millones de seres humanos, adultos o por nacer.

En este campo surgen tres agresiones fundamentales en sí mismas y en relación a la paz: la guerra, el aborto, el hambre.

Sin la vida no hay paz: La paz es, ante todo y con anterioridad, ausencia de muerte, de matanzas, de exterminios, de heridas, de destrucción. Perder la vida es perder la paz. Quitar la vida es quitar la paz. La vida tiene los mismos enemigos que la paz.

1. La guerra.

El primer enemigo, el más visible, el más antiguo, el más universal es la guerra. Ya tome forma de conflictos espontáneos y esporádicos o reivindique el carácter de una institución jurídicamente reconocida para defender la existencia o los derechos de una colectividad, la guerra trata de neutralizar y vencer al adversario, recurriendo a las armas, armas cada vez más perfeccionadas y mortíferas.

No es cuestión de tratar ahora en sí mismo este problema, que tan frecuentemente ha sido abordado y que ha dado lugar a gran cantidad de estudios, de documentos, de juicios morales y de actividades. Será suficiente recordar las valientes consignas del Magisterio Pontificio: "Guerra a la guerra" (Pío XII) y "Nunca jamás la guerra" (Pablo VI a la ONU, 4 octubre 1965). El Concilio Vaticano II, recordando estas consignas, así como la llamada de Juan XXIII en la

Pacem in Terris, nos pide a todos "ajustar nuestras diferencias de una manera más digna del hombre" que "la antigua servidumbre de la guerra" (GS, n. 81, 4).

Pero ¿cómo decir "guerra a la guerra" —y a la carrera de armamentos que la mantienen o la provocan— sin decir al mismo tiempo "Guerra a la muerte"; sin ofrecer el derecho de vivir a la vida; sin hacer todo lo posible para que viva la vida, esta vida humana (sanidad, crecimiento, movilidad, pensamiento, sentimiento, acción amor, procreación, creación) sin la que nada es posible? Si la guerra es otro nombre de la muerte, la vida es otro nombre de la paz.

2. El aborto.

En el problema de "la vida" todo tiene repercusión: lógica, psicológica, moral, ontológicamente. Despreciar, amenazar, negar, rechazar, suprimir la vida que comienza es exponerse a despreciar, negar, eliminar las otras vidas adultas. Querer el aborto y rechazar la guerra es una contradicción. Pero rechazar el aborto y preconizar o promover la guerra es también otra contradicción.

Separar la guerra y el aborto, como si fueran dos problemas heterogéneos, ¿no es ilógico e injusto? Dos pesos, dos medidas, según se reserve la severidad de la condena moral a una o a otro, unilateralmente.

Pero además resulta igualmente ineficaz: pues la guerra y el aborto introducen ambos en el pensamiento y en los comportamientos, de manera cada vez más discrecional, el derecho de vida y de muerte, como si el hombre pudiera disponer de ellas a su antojo. La guerra deja a la libre disposición de un grupo humano el derecho de matar a los combatientes (y frecuentemente a los no combatientes) del país adversario; el derecho de hacer perder la vida a sus propios súbditos (armados por oficio o por llamada obligatoria); y el derecho de obligarlos moralmente a matar.

La liberalización del aborto pone, sea en manos de la madre, del padre, o de la pareja, sea en manos de la sociedad, el derecho, el poder —e incluso a veces, en pueblos enteros, el deber— de suprimir al



niño concebido.

En principio, a las legislaciones y a las prácticas del aborto, conviene asociar, como otra agresión muy grave contra la vida, la esterilización, masculina y femenina, individual y voluntaria, pero sobre todo, la colectiva y obligatoria.

Muchos argumentos se han dado y seguirán dándose para tratar de justificar estas prohibiciones de vivir. Algunos argumentos se refieren a situaciones dramáticas, especialmente cuando estos casos de conciencia llevan a un conflicto de deberes entre la vida del niño y la vida de la madre o, a nivel colectivo, entre el respeto a la vida del niño concebido y la legítima ansiedad, provocada en algunos responsables políticos por el incremento demográfico que amenaza con multiplicar el número de hambrientos.

Aquí sólo podemos enunciar este inmenso problema de la población, que rebasa claramente el marco de este sencillo texto de presentación. Pero, al menos, es necesario evocar la razón fundamental de la insistencia en el respeto de la vida humana, a saber, el riesgo incalculable de exterminios en cadena que lleva consigo el olvido del carácter sagrado de la vida y cuyas desastrosas consecuencias se manifiestan ya experimentalmente. En primer lugar, los exterminios colectivos: genocidios, etnocidios, "progroms", hornos crematorios, campos de muerte lenta; o también, la eutanasia, libre u obligatoria, que tiende a suprimir a los ancianos, a los enfermos incurables, a los inválidos, de cuerpo o de mente, o a determinadas categorías raciales, ideológicas o religiosas, por no hablar de las manipulaciones genéticas, menos conocidas por el gran público.

La misma distinción que hoy día se invoca para justificar la eliminación, antes de tiempo, de los niños no deseados o juzgados no deseables, es invocada por los teóricos o los políticos de todas las discriminaciones ya se refieran a la raza, al color, al sexo, a la nacionalidad, a la clase, a la ideología o a las creencias. Todo está entrelazado, tanto en el respeto como en el desprecio de la vida, desde el embrión hasta el genocidio.

Finalmente, ¿cómo silenciar otras for-

mas de este olvido o desprecio de la vida, alimentadas dramáticamente por la crónica diaria de la Prensa, la Radio y la Televisión: atentados terroristas, sabotajes mortales, ataques a mano armada, asesinatos, suicidios deliberados?

3. El hambre.

Desde hace más de veinte años, la opinión pública se interesa mucho del problema del subdesarrollo y, especialmente, del hambre en el mundo. Pero, por diversos motivos, el interés se centra actualmente (y esto es, por otra parte, un elemento muy positivo) en los aspectos socioculturales y políticos del subdesarrollo más que en la hecatombe de vidas humanas provocadas por el hambre, la desnutrición o la sed. Esta última década ha revelado científicamente la gravedad del problema del agua, al mismo tiempo que el escándalo del despilfarro de lo que debería mantener y salvar la vida.

"Defiende la vida": este imperativo del tema del año 1977 debería contribuir a llamar la atención sobre este olvido culpable de los países más ricos, así como de algunos organismos internacionales so pena de incurrir en el reproche dirigido por Cristo al rico malo a propósito del pobre Lázaro (Luc. 16, 20); so pena también de añadir un nuevo riesgo a la paz: pues herir la vida es herir la paz.

B) Defiende la vida humana contra todo lo que la hiera, la mengüe o la deshonre.

Entre las agresiones que no causan la muerte (normalmente), pero que "constituyen una violación de la integridad de la persona humana", el Concilio nombra "las mutilaciones, la tortura física o moral, las coacciones psicológicas; todo lo que es una ofensa a la dignidad y a la integridad del hombre, como las condiciones de vida infrahumanas, los encarcelamientos arbitrarios, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, el comercio de mujeres y de jóvenes; o también las condiciones de trabajo degradantes..."; "todas estas prácticas y otras semejantes son verdaderamente infames. A la vez que corrompen la civilización, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador" (GS., n. 27, 3).

Pablo VI repite y completa, poco después, este diagnóstico y esta enumeración: "violencia, represalias, actos de terrorismo, torturas policiales, tráfico de droga, secuestro de personas..." (Audiencia general del 25 de marzo de 1970).

Pero el Papa condena, con fuerza particular, la tortura: "Constituye para Nos un doloroso deber apelar a la reflexión de los hombres de buena voluntad sobre ciertos hechos que se ciernen hoy día sobre la escena del mundo... Las torturas, por ejemplo. Se habla como de una epidemia extendida en numerosas partes del mundo... Estas torturas, es decir, los métodos policiales crueles e inhumanos para arrancar confesiones de labios de los prisioneros deben ser condenadas absolutamente. No son admisibles... ni siquiera bajo pretexto de ejercitar la justicia y de defender el orden público... Hay que denunciarlas y abolirlas. Son una ofensa no solamente a la integridad física, sino también a la dignidad de la persona humana. Aplastan el sentido y la majestad de la justicia. Inspiran sentimientos impla-

cables y contagiosos de odio y de venganza..." (Audiencia general del 21 de octubre 1970).

Finalmente, ¿cómo no poner en entredicho otros graves ataques, en numerosos países, a la integridad de la vida humana: el régimen penal y carcelario, juicios y detenciones arbitrarias, procedimientos ilegales, encarcelamientos prolongados, malas condiciones alimenticias, sanitarias y sociales de los detenidos y de sus familiares; interrogatorios inhumanos, castigos corporales, lavados de cerebros?

Mención particular debe reservarse a los hospitales psiquiátricos y a todas las prácticas que atentan a la desintegración psíquica del internado o a su asentimiento al sistema que lo oprime.

Estos ataques físicos a la libertad se multiplican cruelmente en nuestros días: raptos, detención de personas como rehenes, secuestros de aviones. Y asimismo, la droga, el alcohol, los estupefacientes, los medios deshumanizadores.

El lazo entre la paz y el respeto a la vida aparece ahí en toda su claridad. Una sociedad, una nación, ¿puede vivir en paz cuando se mata o cuando se ataca a sus "miembros pensantes", arrancándoles hasta su pensamiento, su voluntad y sus convicciones?

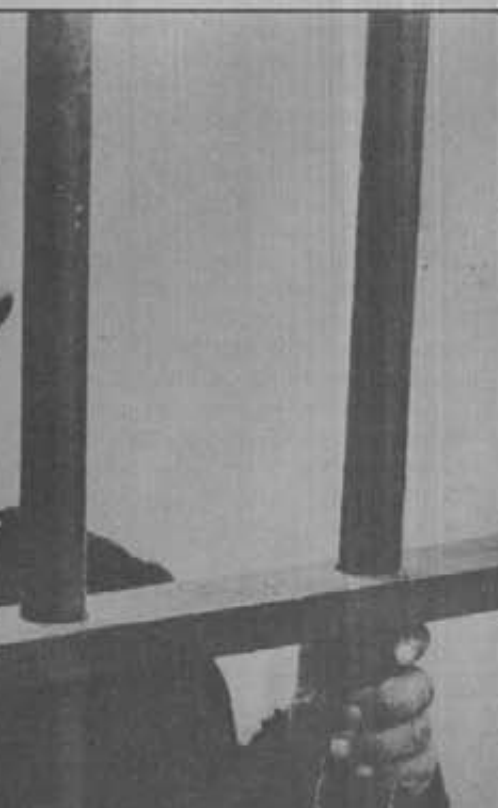
II. CUIDAR LA VIDA

Mucho habría que decir y que hacer, en el marco del tema del año 1977, sobre la relación entre la paz y la vida humana en este campo del "ministerio de la vida" (GS, n. 51). La mayoría de los Estados modernos han creado un Ministerio de la salud. Luchar contra la enfermedad, aumentar la duración de la esperanza de vida, velar por la suerte de los minusválidos, pero sobre todo mejorar constantemente la higiene, el medio ambiente humano, la alimentación es, con toda seguridad, crear un clima de serenidad y de paz. *Gaudium et Spes* precisa las principales exigencias contemporáneas "de una vida verdaderamente humana" (GS, n. 26, 2).

III. PROMOVER LA VIDA

Lo mismo habría que decir en cuanto a la promoción de la vida. Problema de su "transmisión responsable" (GS, n. 51, 3); problemas culturales: "Las personas y los grupos están sedientos de una vida plena y libre, de una vida digna del hombre..." (GS, n.9, 3). En esta aspiración a la "calidad de la vida" figura, en los primeros lugares, todo lo que abarca hoy día el término ecología: justa relación del hombre con la naturaleza; cuidado de su entorno; expansión de sus virtualidades físicas y estéticas; deseo de superar el estadio de consumo con una nueva escala de valores y un ideal más alto que el de las satisfacciones egoístas.

También en este terreno la convergencia con la paz es reveladora. Léase, por ejemplo, la admirable definición de una verdadera sociedad en paz en la *Pacem in Terris*, párrafos 35-38 y 45. "La vida en sociedad debe ser considerada, ante todo, como una realidad de orden espiritual" (*Pacem in Terris*, 36). Entonces, "los hombres se abren a los valores espirituales... Más aún: ...sus relaciones con Dios se les presentan como el fondo mismo de la vida, de la vida íntima vivida en el secreto del alma y de aquella que ellos



comparten en comunidad con los demás" (*Pacem in Terris*, 45).

Estos textos conducen con toda naturalidad nuestro tema hacia su cumbre y su cumplimiento, a la luz y en la gracia de Cristo resucitado y de la salvación, temporal y espiritual, que El trae al mundo, hoy como ayer y como en el futuro.

LA LUZ DE LA FE

No se trata aquí, sino de algunas indicaciones. Se podrá encontrar un desarrollo más amplio de este tema "Paz y vida" en los otros documentos preparatorios de la Jornada de la Paz 1977: Referencias bíblicas, Misa votiva propia, elección de textos del Magisterio de la Iglesia.

Para concluir y aclarar las reflexiones precedentes, ofrecemos sencillamente algunas referencias o datos.

1. Dios es la vida y el único Dueño de la vida y de la muerte (Sabiduría, 16,13). Esta vida, compartida en el amor entre las tres Personas Divinas, la da el Padre a los hombres como coronación de la creación del mundo: "Creced y multiplicaos" (Gén. 1, 28). Esta vida, hundida por el pecado, pero redimida y divinizada por la redención de Su Hijo —el Verbo de Vida (1 Jn. 1,1), la Resurrección y la vida... el camino y la Vida (Jn. 14,6), la comunica Jesucristo a los hombres como un río (Jn. 7, 37) y como un pan (Jn. 6,33) en y por el Espíritu Santo (Jn. 3, 5).

Esta vida, salida de Dios, comienza y se encarna en la vida del tiempo, la vida de la carne (El Verbo se hizo hombre; Jn. 1, 14). De aquí su valor inestimable, "La vida humana es sagrada" (*Mater et Magistra*, AAS 53, 1961, p. 447).

Esta vida, cuya fuente constante e inagotable es Dios, el Señor la confía, delega la responsabilidad y el ministerio al hombre.

2. Este resumen a grandes trazos resuelve ya una primera contradicción apa-

recida en las páginas que anteceden. La vida aparece allí como algo absoluto pues, en ningún caso, puede el hombre destruirla. Pero, entonces, ¿cómo compaginar esto con la enseñanza y la actitud de Cristo: "Quien quiera salvar su vida la perderá" (Luc. 17,22), etc. "Nadie tiene amor mayor que este de dar uno la vida por sus amigos" (Jn. 13, 15). "El buen pastor da su vida por las ovejas" (Jn. 10, 11). "Cristo murió por nuestros pecados" (1 Cor. 15, 3) "El nos ha absuelto de nuestros pecados por la virtud de su sangre" (Apo. 1,5)? Todo el Nuevo Testamento desarrolla esta revelación.

Es distinto matar o matarse por sí mismo y morir, sufrir la muerte para salvar la vida, corporal o espiritual de otros. "Jesús dio su vida por nosotros, y nosotros debemos dar nuestra vida por nuestros hermanos" (1 Jn. 3,16). La vida humana ha sido creada a imagen de la vida de Dios: no se guarda egoístamente, sino que se da.

Dándola, no se la pierde jamás. La vida del cuerpo no es algo absoluto. Es algo relativo, ordenado a la vida eterna que ya ha comenzado en la tierra. Perder el cuerpo no es perder el ser.

Y de igual manera, matar el cuerpo no es un mal absoluto. "No tengáis miedo a los que matan el cuerpo, que al alma no puedan matarla" (Mat. 10, 28).

Sin embargo, la vida del cuerpo tiene tal valor, en razón de su origen, de su función, de su mediación en el seno y en la cima del cosmos, que su destrucción o los ataques de que es objeto constituyen una desgracia o un mal excepcionalmente grave. Solamente la nobleza, la importancia, la urgencia de las causas que se deben servir o defender pueden legitimar el riesgo o el sacrificio arrojados: defender a los débiles o a los inocentes; separar a los combatientes; arriesgarse a adquirir una enfermedad mortal por salvar a los enfermos o, en fin, aceptar el martirio para dar testimonio de la fe. Dar la vida por el prójimo no es robarla o quitarla a Dios, sino que es restituirla al señorío. Así el círculo se cierra sin contradicción.

3. La luz de la fe defiende la vida humana contra su propia negación. "Hay que defender la vida; la vida es el bien más grande". A partir de esta afirmación, muchos contemporáneos nuestros —y muchos de nosotros— sienten la tentación de concluir: La vida física es el único bien. Hay pues que conservarla, defenderla a toda costa. Puesto que no tenemos más que esta vida, respondan, dos mil años después de los corintios a quienes cita San Pablo: "Si los muertos no resucitan, comamos y bebamos, que mañana moriremos" (1. Corintios 15, 32).

Esta breve frase contiene todo el hedonismo, todo el materialismo actual, todo la "sociedad de consumo". Todo el malthusianismo, nacional e internacional: en cuanto a la regulación de los nacimientos; y también en cuanto a los comportamientos económicos, políticos y sociales que quieren salvaguardar, cueste lo que cueste, los privilegiados de los pueblos más ricos. "Ser pocos, para tener más": ésta podría ser su divisa.

La referencia a la pasión y a la muerte física de Cristo libera al hombre de hoy de los peligros de la abundancia. La vida no aparece nunca tan sagrada como en el sacrificio de la vida misma.

4. Finalmente, la luz de la fe resuelve otra dificultad nacida del "precio de la vida": la de las conductas morales que hay que adoptar. Y esto vale, ante todo, para el campo pastoral, especialmente para los dos grandes problemas de la guerra y del aborto.

¿Cómo respetar la vida, hasta donde la Iglesia pide, en un mundo en pleno cambio y en plena expansión? ¿Cómo mantener, cómo resolver situaciones en las que están implicados tantos protagonistas y tantos factores no cristianos y, con frecuencia no humanos? ¿Cómo conciliar esto con lo absoluto, la universalidad del mandamiento divino, "objetivo" y la aplicación inmediata (campañas cívicas contra el aborto, etc.) que la Iglesia nos dice encarecidamente que hay que hacer?

Nos parece que, también en este campo, la reflexión de la fe y la experiencia de la Iglesia aportan serios elementos de solución.

Primeramente, en lo que concierne a la oposición —o la tensión— entre lo objetivo (la Ley moral) y lo subjetivo (la conciencia). En efecto, cualesquiera que sean los caminos personales de maduración que sólo el Señor podrá juzgar definitivamente, existen límites por debajo de los cuales no se puede descender objetivamente. La función de la Ley moral es la de volverlos a afirmar, como una condición propia de la búsqueda de los valores éticos.

En cuanto al momento en que la Ley divina "No Matarás" deba ser aplicada, se debe hacer lo posible para que sea ya desde ahora. Y puede serlo ganando terreno progresivamente; pero ¿cuándo se realizará la unión de estos islotes de fidelidad a la Ley divina? ¿Cuándo se convertirán en un terreno sin fisuras? ¿Cuándo cesará de ser la guerra, como lo piden con fuerza el Concilio y el Magisterio Pontificio, un medio legítimo —o jurídico— de arreglar los conflictos? ¿Cuándo cesará de ser practicado y preconizado el aborto?

Sólo Dios lo sabe. Mientras tanto, el cristiano encuentra a la vez consuelo y esperanza en la noción cristiana de la historia y del tiempo. Estamos a la vez y simultáneamente, en el "ya" del Reino Eterno: El está desde el presente "entre nosotros" (Lc. 17, 21); y en el "Todavía no": no está, en el presente, plenamente realizado. Su "construcción" es progresiva, desigual, imprevisible. No hay que asombrarse de la lentitud de la opinión pública para comprender, aceptar, practicar una "manera de vivir más digna del hombre"; pero no hay que resignarse jamás. Ni desaliento ni dimisión; ni impaciencia, ni presunción. "El obrar" cristiano, en el campo de la paz y de la vida, así como en todas las demás esferas de su existencia, se sitúa en la línea de esta doble fidelidad a la humildad y a la esperanza.



SEPARATA DE

SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago — Chile

Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Secretaría de Comunicaciones — Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444 Casilla 30 — D. Santiago N° 3, OCTUBRE 1976

MUJER LOS DORES

a dar a los niños al día siguiente. No duermo en las noches. Eso de ser encargada de bodega es la tarea más dolorosa del comedor.

TRABAJO PARA OLVIDAR

Pero se acerca la hora de almuerzo. Conversando y conversando, han picado la lechuga, amasado el pan, cocinado los porotos con tallarines. Una de las señoras se encarga de repasar los platos porque los niños están por llegar. Ellos traen cuchara.

Y cuando los niños empiezan a entrar, se olvidan por un rato del hambre, de la falta de dinero, de las deudas. Se transforman en mujeres felices de entregar ese plato de comida. Los niños las quieren.

—¿Ustedes reemplazan de alguna forma a la mamá?

—Bueno, cuando ella viene y participa en el comedor, es difícil que pase eso, pero los niños se encariñan con uno, son tan agradecidos.

—¿Aprovechan de enseñarles a comer bien, buenos modales?

—Bueno, eso depende de cada una, de la que le toque el turno de estar y de si le queda tiempo, pero si tienen que venir limpiecitos y tratamos de que todo se haga lo más ordenado posible...

Hay mucha actividad para ellos. Los niños hambreados no son especialmente bulliciosos ni se pelean. Ellos van ahí a comer.

—Queremos conseguirnos una tele, así podríamos entretenerlos después de almuerzo y evitar que se vayan a jugar lejos y con tantos peligros...

Elas siguen juntas finalizada la



tarea diaria, para tejer chalecos que venden a las mismas madres, se los compran en lo que pueden y los fondos van a incrementar la dieta del comedor. Organizando festivales, onces, bailes. Recolectando alimentos. Y ahora, tratando de hacer una prenda de ropa para regalo de Navidad de los niños del comedor.

—Cuando podíamos regalarles juguetes, no les faltaba nada. Pero ahora se merecen la ropa los pobrecitos, a ver si logramos hacer un vestidito para cada niña y una camisa o un pantalón para cada niño. Ya se los merecen, la ropa se cae de vieja...

Un día en un comedor. Mujeres que se juntan para dar un plato de comida al que no tiene y gracias a eso, olvidan por un rato ese mundo que las hace decir: "¿Habrà alguna vez solución?".

que ver con la Iglesia, tiene que ver con la cesantía. ¿Qué ganas de conversar con el marido vamos a tener? ¿Qué ánimo para algo que no sea pensar en qué hacer de comer al día siguiente?

Parece que no existe futuro. ¿Habrà algún día una solución?

Con miedo, hay que preguntar... ¿qué alegría tienen ustedes en la vida?

Bueno, antes, antes sí que vivíamos. Hasta podíamos ir en carpas a la playa. Los fines de semana, a la Quinta Normal, a veces al cine. Una tenía otras cosas en qué pensar. Pero ahora, alegría... De repente, una de ellas se ríe. ¿Se acuerdan cuando comimos ese caldo de cabeza y estaba tan sustancioso que nos dio sueño a todas?

La encargada de salud aclara. No hay alegrías. Acá, todas las que vamos al médico terminamos con píldoras para los nervios. Y además, nos dan una dieta: carne, huevos, azúcar... ¿cuándo podremos alimentarnos así?

La encargada de bodega interrumpe... yo ni píldoras puedo tomar, porque me hacen mal, pero me desvelo pensando qué le vamos



LA REUNION DE RIOBAMBA Y EL GOBIERNO ECUATORIANO

por Monseñor Leonidas Proaño

Obispo de Riobamba

En el Hogar de Santa Cruz, de la Diócesis de Riobamba, se estaba realizando, a partir del 9 de agosto, un encuentro fraternal de Obispos, Sacerdotes y Laicos de diferentes países de América, para un intercambio de experiencias pastorales y un ensayo de diagnóstico de la situación del pueblo de las Américas, con miras a un enriquecimiento mutuo y una búsqueda de nuevas formas de Evangelización que respondiera a la problemática que vivimos actualmente después de 8 años de la Conferencia de Medellín.

Era una reunión amistosa, informal, no convocada por lo mismo ni por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, ni por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).

Esta reunión fue interrumpida por acciones drásticas del Gobierno del Ecuador. Para justificarlas, desde el Ministerio de Gobierno se han hecho públicas acusaciones que juzgo necesario desvirtuar con la limpidez que el culto que tengo a la verdad ha dado siempre a mis actitudes y palabras.

1. HISTORIA DE LA REUNION

Obispos de Centroamérica y México habían tenido la oportunidad de reunirse, en dos ocasiones, también en forma amistosa y con los mismos objetivos arriba señalados, aunque a un nivel más reducido.

En la segunda reunión, habían resuelto solicitarme que les invitara a Riobamba, para conocer sobre el terreno la experiencia pastoral que se realiza en esta Diócesis y realizar al mismo tiempo un intercambio de experiencias. Me escribieron en este sentido y me hicieron saber que contaban con una carta de la Congregación para los Obispos, Organismo del Vaticano, en la que se reconocía el derecho que tenemos los Obispos a reunirnos en cualquier lugar y con las personas que a bien tuviéramos.

Acepté el pedido. Nos pusimos por carta de acuerdo en las fechas, en las que esta reunión podría realizarse. Invité a un número determinado de Obispos y Sacerdotes, para realizar el encuentro del 9 al 16 de agosto del presente año.

2. DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Participamos en la reunión 55 personas, de éstas, 17 Obispos. Las representaciones y el arreglo del horario nos ocuparon la tarde del lunes 9 de agosto. Por medio de una comisión, la Diócesis de Riobamba presentó su experiencia pastoral. Para que se la comprendiera, se hizo una descripción de la realidad nacional y de la realidad de la Provincia del Chimborazo, desde diversos aspectos: Económico, Social, Cultural, Político, Religioso.

La Diócesis de Riobamba se propone 2 objetivos generales: La Liberación Cristiana del Hombre concreto de la Provincia del Chimborazo y la Edificación de la Iglesia como Comunidad comprometida con esa liberación. Entendemos por liberación cristiana la lucha por la destrucción en nosotros y en la sociedad, de la situación de pecado en que vivimos. Para esto vino Cristo al mundo. Por esto instituyó su Iglesia.

Las acciones que realizamos con estos objetivos son: Evangelización, Concientización, Organización de comunidades cristianas, Educación en la Fe, particularmente cuando se presentan conflictos, Proclamación del Reino de Dios como realidad que ya empezamos a vivir y que todavía no vivimos en plenitud.

Catorce grupos, entre equipos pastorales, equipos misioneros y organizaciones, con un total de 123 personas, trabajamos en este sentido. Para coordinar nuestras acciones, viene funcionando, desde hace dos años y medio, un equipo de coordinación conformado por representantes de los diversos equipos pastorales e instituciones.

La relación de esta experiencia, los comentarios que surgieron y la crítica que solicitamos se nos hiciera, ocuparon todo el día martes y toda la mañana del miércoles 10 y 11 de agosto. Habíamos convenido en dividirnos en 2 grupos de trabajo, para una profundización y un mejor conocimiento. Habíamos empezado a escuchar la exposición de experiencias pastorales y de otros países, apenas de 2, cuando fuimos sorprendidos por la acción violenta de la policía. La escucha de esas 2 experiencias y el trabajo en grupo ocuparon la tarde del miércoles 11 y la mayor parte del día jueves 12 de agosto.

3. RELACION CRONOLOGICA DE LOS HECHOS

Estos son los hechos cronológicamente narrados:

Jueves 12, 5:15 p.m.

Recién iniciada la reunión de uno de los grupos, unos 40 policías vestidos de civiles, sorprendieron a todos los moradores de la casa. llevaban metralletas, fusiles cortos, pistolas y bombas de gas en la mano, como si se tratara de un asalto a criminales o de sofocar un foco de guerrilla. Encañonaron con sus armas, golpearon a varios sacerdotes. Empujaron inclusive a un Obispo. Arrastraron a una religiosa.

Mientras éramos conducidos a un bus de la policía nacional, patrullados por 3 coches, otros recogían los escritos y documentos que encontraron. Los habitantes de la casa, asambleístas o no, fueron indiscriminadamente detenidos. En ningún momento los policías dieron explicaciones. El bus quedó completamente abarrotado de detenidos y de policías. Nos condujeron por las afueras de Riobamba hasta la carretera Panamericana y sólo entonces supimos que nos llevaban a Quito.

● Aislamiento del Obispo de Riobamba: Cerca de Tambillo, la caravana se detuvo.

Un policía comunicó en alta voz al Obispo de Riobamba que saliera del bus y luego se le introdujo a uno de los patrulleros, con la consiguiente inquietud de los que quedaban en el gran vehículo de la Policía.

● En el Ministerio de Gobierno: El Obispo de Riobamba fue conducido al Ministerio de Gobierno, a las 10:15 p.m., se le hizo esperar en la oficina del general Noel Mesías Barriga, en la antesala del despacho del Ministro de Gobierno, en otra oficina, hasta la 1:30 de la mañana.

● Llegada al Cuartel del Regimiento Quito N° 2: Los demás detenidos llegaron al Cuartel del Regimiento Quito N° 2 a las 10:45 p.m. Un grupo de policías armados de metralletas y sosteniendo algunos perros, saltaron de un vehículo para formar calle entre el bus y la entrada al Cuartel.

● Identificación: A las 11:00 p.m. les hicieron subir al casino, previa identificación de cada uno. Media hora más tarde se hicieron presentes el general Mesías y el general Villamarín.

● Viernes 13: Con cantos y abrazos, celebraron a las 12:00 de la noche el cumpleaños de Monseñor Mariano Parra León, Obispo venezolano, y el Sexto Aniversario de Episcopado de Monseñor José Pablo Rovaló, Obispo mexicano. A

continuación celebraron la Eucaristía. Con un gesto de solidaridad con Cristo pobre, con los pobres y con el Obispo de Riobamba, cuyo paradero ignoraban, rechazaron el ofrecimiento que se les hizo de café con leche y galletas.

● En el despacho del Ministro de Gobierno: A la 1:30 de la madrugada del día 13, el Obispo de Riobamba fue conducido hasta el despacho del Ministro de Gobierno. Encontró allí al Nuncio Apostólico, acompañado de un religioso franciscano, al Ministro de Gobierno y a numerosos altos oficiales de la policía. No hubo invitación a tomar asiento. De entrada, el Ministro hizo graves acusaciones: Que los extranjeros habían entrado subrepticamente en el País; que los extranjeros se han inmiscuido en los asuntos internos del País; que la reunión de Riobamba era subversiva... El Obispo explicó que no habían entrado los extranjeros a escondidas de nadie, que no habían intervenido en asuntos internos del País, y pidió que la acusación de subversión sea debidamente comprobada. Presentaron entonces unos papeles. El Obispo aclaró que esos papeles no eran los documentos de trabajo del encuentro. No fue aceptada ninguna de las explicaciones del Obispo. No hubo diálogo, sino acusaciones en tono agrio y réplicas de tono enérgico. Ante una pregunta del Nuncio sobre la situación del Obispo de Riobamba, el Ministro dijo que sería tratado de acuerdo a las leyes y pidió al Nuncio que se aplique también las Leyes Canónicas. Habló de deportación de los extranjeros.

Después que el Nuncio salió del Ministerio de Gobierno, al Obispo de Riobamba lo condujeron en un taxi hasta el Regimiento Quito N° 2 de la Policía y se le señaló una pieza para que pasara allí lo que faltaba de la noche.

● Visita del Nuncio Apostólico: A las 2:30 de la mañana, Monseñor Luigi Accoppi, Nuncio Apostólico en el Ecuador, visitó al grupo de Obispos, Sacerdotes y Laicos reclusos en el casino. Los detenidos le explicaron todo lo relacionado con la reunión de Riobamba y rechazaron las acusaciones calumniosas de que eran objeto.

● Comunicados: Los Obispos ocuparon el resto de la madrugada en la redacción de comunicados: Al Ministro de Gobierno, al Cardenal de Quito, a los medios de comunicación y al Papa.

● Propuesta rechazada: Pasadas las 8 de la mañana, Monseñor Víctor Garaygordóbil y un sacerdote de su Diócesis fueron llamados aparte del grupo. Se sabe que fue para proponerles que ellos podrían permanecer en el País, a cambio de una declaración que dijera que ellos ignoraban la clase de reunión a la que asistían. La propuesta fue rechazada enérgicamente.

● Llegan los equipajes: A las 9:15 a.m. llegaron los equipajes conducidos desde Riobamba. La policía había incursionado en el Hogar de Santa Cruz a las 2 de la mañana y había obligado a las pocas personas que quedaban allí a arreglar los equipajes de los extranjeros, bajo la permanente amenaza de sus armas. Eran evidentes las intenciones del Gobierno de deportar violentamente a los extranjeros.

● Incomunicados: Cuando el Obispo de Riobamba salió de su pieza en horas de la mañana, al encontrarse con otro de los

detenidos, intercambió con él algunas palabras de saludo. Supo entonces que él había sido conducido hasta ese mismo tramo del edificio de la policía, para que acompañara a un sacerdote que se puso enfermo. Pero en ese mismo instante un oficial subalterno indicó al Obispo que estaba incomunicado y por lo mismo no podía hablar con nadie. La incomunicación absoluta dura unas 2 horas. Más tarde, un coronel de la policía le expresó que podía caminar libremente en el interior de esa parte del edificio y conversar con los otros 2 compañeros allí detenidos. Sin embargo, la incomunicación con el otro grupo fue mantenida durante todo el día.

● **Invitación a abandonar el País:** A las 11:00 de la mañana, se comunica a los extranjeros que deben abandonar el País. Se atiende uno a uno, para poner en regla los documentos precisos.

● **Impiden una visita:** El grupo llegó a conocer que Monseñor Ruiz, Obispo de Latacunga, había intentado a lo largo de 2 horas la autorización para visitar a los detenidos. La autorización fue negada.

● **Orden de Salida:** A las dos de la tarde, se dio orden de traslado inmediato a 6 de los detenidos. Fueron conducidos a una camioneta hasta el otro lado de la frontera con Colombia.

● **Gestiones del Nuncio:** El grupo llegó a tener alguna noticia en el sentido de que el señor Nuncio continuaba haciendo gestiones ante el Ministro de Gobierno. También supo que el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal tendría una reunión. Tanto el Nuncio como los miembros del Comité Permanente resolvieron pedir la total libertad de los detenidos al Ministro de Gobierno. El Nuncio manifestó más tarde que había dicho al Ministro encargado que no saldrían de su despacho sin obtener la libertad de los detenidos.

● **Puestos en Libertad:** A las siete de la noche, cuando se daba lectura a una lista de 8 personas, con la intención de hacerlos salir del País, se recibió al mismo tiempo la noticia de que todos quedaban en libertad.

● **Mientras escuchaban noticias:** El Obispo de Riobamba, junto con sus 2 compañeros, escuchaban noticias a través de la radio de un policía. Desde el Ministerio de Gobierno se hacían declaraciones falsas, calumniosas, en contra de la reunión de Riobamba y de los Obispos extranjeros. Los del grupo las habían escuchado mucho más temprano. Era indignante constatar que se mentía y se interpretaba al capricho de la fantasía.

● **Llaman al Obispo de Riobamba:** Cerca de las 8 de la noche se hicieron presentes en la pieza en donde estaba el Obispo de Riobamba algunos Obispos del Ecuador y policías, para conducir al Obispo de Riobamba hasta el salón en donde se encontraban los demás detenidos.

● **Reunión:** Inmediatamente se organizó una reunión de todos los Obispos en presencia de los sacerdotes y seglares detenidos y de algunos oficiales de la policía. Tomaron la palabra numerosos Obispos y dejaron todas las cosas muy en claro. Cenamos todos juntos y salimos a la libertad.

4. EN POCAS PALABRAS

Vuelvo a hacer uso de la primera persona del singular, para rechazar los siguientes puntos de las declaraciones del Ministro de Gobierno:

● **"Ingreso Subrepticio":** Los Obispos extranjeros ingresaron en el Ecuador con todos los documentos legales, por los 2 Aeropuertos de Guayaquil y Quito, pasando por la Aduana y por Inmigración y Extranjería.

¿Habrá sido subrepticio su ingreso por no haber llevado vestido de eclesiásticos con vivos y colorines?

● Dijo el Ministro encargado que la

policía nacional concurrió a Santa Cruz "para averiguar el tema de la sesión". Para averiguar el tema de la reunión habría bastado la presencia de uno o dos delegados del Ministerio. El asalto a mano armada a la casa de Santa Cruz y la detención violenta de Obispos, Sacerdotes y Seglares allí reunidos parece más bien el resultado de un juicio ya hecho por anticipado.

● Dijo también el Ministro encargado que los Obispos y Sacerdotes "han sido tratados con la cortesía y miramientos que corresponden a sus Jerarquías Eclesiásticas y a su condición de ciudadanos de países amigos".

Basta leer el relato anterior y las declaraciones de protesta de los Obispos extranjeros para que quede en claro que, sobre todo en los momentos de la detención, fuimos tratados sin ningún respeto y sin ningún miramiento.

● **La Acusación más grave contra quienes estuvimos en la reunión de Santa Cruz fue que realizábamos una reunión subversiva.** Se han exhibido documentos que no fueron los documentos de trabajo del encuentro. Si es necesario, a este respecto, se hará todo un alegato con argumentos que hagan ver la falsedad de la acusación.

● **Para los Obispos y Sacerdotes extranjeros fue asimismo muy grave la acusación de que se habrían entrometido en asuntos internos del País.**

Los ecuatorianos tenemos derecho a conocer la realidad nacional. Y, fueron ecuatorianos quienes describieron diversos aspectos de esta realidad, para poder explicar en qué consistía la experiencia pastoral de Riobamba. Como latinoamericanos, tenemos derecho a conocer la realidad del continente. En ejercicio de este derecho, los obispos que nos reunimos en Medellín en 1968 realizamos un diagnóstico de la realidad latinoamericana. ¿O es que se cree que el Evangelio y la Fe no tienen nada que ver con la realidad concreta de los hombres?

● Desde el Ministerio de Gobierno se dijo: "Que un elevado número de Prelados (latinoamericanos) tiene problemas con los gobiernos de sus países". Esta manera de expresarse parece significar un compromiso del Gobierno del Ecuador con Gobiernos de otros Países para impedir que Obispos que luchan por la justicia continúen en el cumplimiento de su misión cristiana.

Riobamba, 18 de agosto de 1976

INCIDENTES EN PUDAHUEL 20 declarantes en sumario

Alrededor de veinte personas han prestado declaración ante el Ministro Germán Valenzuela, quien tiene a su cargo el sumario del proceso relacionado con los incidentes que grupos organizados provocaron el 15 de Agosto en el aeropuerto de Pudahuel. Los hechos ocurrieron al llegar al país tres obispos chilenos que habían participado en una reunión pastoral en Riobamba, Ecuador.

En el proceso se investiga la violencia verbal y física contra las personas de los Obispos Enrique Alvear, Fernando Ariztía y Carlos González, quienes fueron agredidos al abandonar el recinto de la aduana del aeropuerto. También se investigan los daños causados a vehículos de propiedad de la Iglesia Católica, los que fueron apedreados por los manifestantes, y el hurto de especies del automóvil de Monseñor Carlos González, cuyo avalúo es cercano a los tres mil pesos.

Dentro de la veintena de declarantes figura el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Enrique Alvear, quien lo hizo personalmente, y los obispos de Copiapó y Talca, Monseñor Fernando Ariztía y Carlos González, respectivamente, quienes declararon por oficio.



CARTA AL MINISTRO DEL TRABAJO

Santiago, 1º de Septiembre de 1976

Señor
Ministro del Trabajo y Previsión Social
Don Sergio Fernández Fernández
Presente

De nuestra consideración:

Las diferentes Confederaciones y Federaciones Nacionales Sindicales, más abajo firmantes, dando cumplimiento a Resoluciones de nuestros Sindicatos Bases, nos dirigimos a Ud., para exponerle lo siguiente:

Es clamor generalizado de los trabajadores que representamos, que nos entrevistamos con Ud., para que le demos a conocer los diferentes problemas que atañen a nuestros asociados, por esta razón es que decidimos solicitarle a Ud. una entrevista donde podamos expresarle personalmente los puntos de vista de los Trabajadores.

Sin embargo, nos permitimos a través de la presente señalar lo que nos gustaría analizar con Ud., Señor Ministro:

Fiel reflejo de la pérdida del poder adquisitivo —además de nuestra propia experiencia— la encontramos en las últimas estadísticas entregadas por la Sociedad de Fomento Fabril en cuanto a la disminución de la producción del primer trimestre de 1976; en declaraciones de la Cámara de Comercio Detallista al respecto de la baja de las ventas, y en los sucesivos artículos de prensa sobre la situación económica imperante. Ante este cuadro, el 9 de Junio pasado, el Ministro de Hacienda, Sr. Jorge Cauas, anunció al país las nuevas medidas económicas y que se iniciaba una nueva fase del Programa Económico del Gobierno.

Sin embargo, tales medidas rectificatorias no han tenido el efecto que tanto se anunció, el de lograr una disminución sostenida de los precios y consiguientemente una rebaja sustancial de la tasa de inflación. Pese al compromiso expreso de la Sociedad de Fomento Fabril de mantener los precios de sus productos y evitar las alzas durante 60 días, hemos visto que los productos fabriles, al igual que el precio de la carne, pollos, leche, nescafé, azúcar, fideos, detergentes y otros artículos de habitual consumo familiar, han continuado siendo la preocupación de cada día por las exorbitantes alzas que han experimentado desde el 29 de Junio a la fecha.

Lo anterior demuestra una vez más que para los sectores empresariales su único norte es generar el máximo de utilidades a costa del sacrificio de los que viven de un sueldo o de un salario, es decir, los trabajadores.

Los problemas económicos y sociales del país y de aquellos otros que afectan en particular a los trabajadores, han sido expuestos con franqueza a las Autoridades por las Organizaciones Sindicales. No sólo se han dejado al descubierto los problemas sino que a la vez se han entregado valiosos aportes sugiriendo las soluciones; prueba de ello han sido las sucesivas presentaciones y memorándum descriptivos y peticionarios enviados por las Organizaciones Sindicales entre 1974 y 1976, tanto a los Miembros de la Junta de Gobierno como a las Autoridades encargadas de la aplicación de la Política Económica y Laboral, sea a nivel Nacional o Regional; entre ellas se pueden señalar los documentos enviados por:

ANEF; CEPCH; COMACH; FEDERACION FERROVIARIA; FEDERACION DE LA CONSTRUCCION; CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE; FEDERACIONES CAMPESINAS; FEDERACION MINERA; FEDERACION BANCARIA; ASOCIACION DE PENSIONADOS Y JUBILADOS; FEDERACION DEL PLASTICO; COMANDO NACIONAL DEL PETROLEO; FEDERACION DE PANIFICADORES; FEDERACION DE SINDICATOS METALURGICOS; CONFEDERACION DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO; FEDERACION TEXTIL; FEDERACION DE SINDICATOS IANSA; FEDERACION DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE, etc., es decir, por la inmensa mayoría de los Trabajadores.

Es menester destacar, además de las anteriores, el documento dirigido al Sr. Presidente de la República, con fecha 28 de Mayo último, firmado por 10 presidentes de importantes Confederaciones y Federaciones Nacionales, en el cual se condensan los más apremiantes problemas que enfrentan los trabajadores.

Es un hecho cierto y fácilmente comprobable que las situaciones que motivaron aquellas presentaciones se han mantenido y aun agudizado notoriamente a contar de la fecha de aplicación de la llamada política de Shock, y es por ello que venimos en reiterar las soluciones que en concepto de los trabajadores y sus Organizaciones posibiliten un paliativo a su angustiosa situación económica:

- 1) Fijación de un ingreso mínimo de \$ 1.148,88 mensuales, para todos los trabajadores del país, activos y pasivos, y los del Empleo Mínimo;
- 2) Otorgamiento de reajustes mensuales de Remuneraciones, conforme a la variación de los precios de los artículos de consumo de la canasta familiar;
- 3) Bonificación por el Estado de los siguientes artículos: pan, leche, azúcar, aceite, parafina, gas, locomoción colectiva, electricidad y agua;
- 4) Aumento de las Asignaciones Familiares de acuerdo a los fondos acumulados por las respectivas Cajas de Previsión.

Por otra parte, un flagelo que afecta duramente a los trabajadores es la aguda cesantía, que alcanza niveles nunca antes vistos, la que es consecuencia de las restricciones económicas y la contracción del mercado interno, lo que ha significado la quiebra de numerosas empresas, más de 200 en el año 1975 y aproximadamente 45 en los primeros meses de 1976; otras, por la acumulación de stock han disminuido su producción trabajando menos del 50% de su capacidad instalada. Fábricas y talleres de la pequeña y mediana minería han cerrado; la situación del Comercio no es menos grave: CASA GARCIA y la VILLE DE NICE, entre otras, han rematado sus activos.

Las ventas de calzado han bajado en un 30%, los géneros en 20% y las del vestuario, en general, han disminuido en un 40%. Asimismo, las Casas de Empeño han duplicado sus préstamos y el Comercio Detallista acumula deudas por mercaderías al fiado, lo que ha obligado a cambio de giro a muchos de quienes se dedican a esta actividad.

El porcentaje oficial de cesantía de 18% en marzo de 1976 subió a casi un 20% en junio de este mismo año con el agravante que en la mayoría de las industrias se trabaja sólo de tres a cinco días en la semana; en otras laboran menos turnos o cierran talleres o secciones, como por ejemplo: Sindelen, Ferrilloza, Max Fraese, Mademsa, es decir, gran parte de la línea blanca. En esta misma situación se encuentran la Industria Textil, Metalúrgica, del Calzado, la Construcción, la pequeña y mediana Minería, la Industria del Plástico y del Vidrio la Automotriz y la electrometalúrgica.

Por el interés que reviste, hemos destinado en este número nuestra Sección Laboral a un grupo de Confederaciones y Federaciones Nacionales de trabajadores que se han dirigido con fecha 1º de septiembre al señor Ministro del Trabajo.

Transcribimos pues a continuación el texto de la carta, al igual como antes lo hicieramos con el intercambio ocurrido entre el llamado grupo de "Los Diez" y el Ministro del Trabajo y Previsión Social Sr. Sergio Fernández Fernández.

El "PLAN DE EMPLEO MINIMO", siendo un programa que surgió como excepcional y transitorio, se está transformando en permanente. Los 169 mil contratados por las Municipalidades no alcanzan a cubrir el 50% de las fuerzas laborales del país. Tal sistema y en las condiciones que se conciben no resuelve en lo esencial el problema social. "Todo trabajador que pierde su empleo debe tener cabida en este programa" (EL MERCURIO 4/VII/76) y debería tenerla sin pérdida de su habitual renta y demás beneficios que percibía en su anterior ocupación, caso contrario, seguirá siendo una virtual cesantía disfrazada.

El planteamiento de las Organizaciones Sindicales a este respecto, es el de provocar una reactivación de la Economía del País y aumentar las expectativas de empleo. Todo lo cual pasa por el mejoramiento real y efectivo del poder adquisitivo de los consumidores. Para tal efecto nos permitimos proponer la adopción de las siguientes medidas:

1. Asignación de mayor presupuesto para obras públicas, a fin de proseguir los trabajos del Metro de Santiago, caminos y construcciones habitacionales.
2. Efectiva estabilidad en el empleo para los trabajadores, tanto del sector privado como público, y derogación de la Legislación que posibilita los despidos colectivos, y
3. Protección de las fuentes de trabajo, adoptando la Autoridad Gubernamental las medidas que impidan su desaparición, sea proveyendo de recursos a las empresas en proceso de quiebra o protegiendo la Industria Nacional de la competencia de la Gran Empresa Transnacional.

En el intertanto, y mientras se implementa una reactivación de la actividad económica, se precisa ampliar los recursos para el denominado EMPLEO MINIMO, para que todo trabajador que pierda su empleo sea contratado por este programa con todos sus derechos previsionales y el

pago de sus Asignaciones Familiares y consecuentemente mantenga su derecho a la asistencia médica para él y su grupo familiar, sin perjuicio de las medidas de solución propuestas anteriormente y que son de carácter inmediato e imprescindible, que llevarán algún alivio a los trabajadores sujetos a un sueldo o salario y a fin de que las Organizaciones Sindicales cumplan el cometido para el cual han sido creadas, esto es, defender los intereses socioeconómicos de sus asociados duramente menoscabados por el tiempo de restricción de la actividad sindical, requerimos la adopción de las siguientes medidas:

1. Derogación del Decreto Ley 198.
2. Restablecimiento del derecho de petición y negociación colectiva.
3. Modificación de los reglamentos de las comisiones tripartitas, en el sentido de que reciban, conozcan, discutan y resuelvan los memorandums y peticiones que les presenten los gremios, como asimismo se respete en sus resoluciones la vigencia de las actas de avenimiento que contemplen beneficios superiores, y
4. Constitución de comisiones tripartitas para las ramas de la producción y servicios que aún no la tienen, con amplias facultades resolutivas.

Por último, Señor Ministro, como Ud. ha podido apreciar a través de los puntos que le hemos señalado y que estimamos de suma importancia para los trabajadores que representamos, es que nuevamente insistimos en que dicha entrevista pudiera ser concedida en el menor tiempo posible, en la que participarían los firmantes de la presente; naturalmente entendemos que le robaremos parte de su precioso tiempo a sus altas funciones que Ud. cumple, no nos cabe la menor duda que considerará en todo lo que vale la inquietud de nuestros representados, concediéndonos dicha entrevista.

Sin ser otro el motivo de la presente, reciba el saludo de trabajadores.

Atentamente

P. CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES NACIONALES:

FEDERACION INDUSTRIAL NACIONAL MINERA
Alamiro Guzman O.
Presidente

FEDERACION NACIONAL TEXTIL
Fernando Bobadilla P.,
Presidente
Manuel Bustos
Vicepresidente

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS SIDERURGICOS Y DEL METAL
Ricardo Lecaros
Presidente
Juan Manuel Sepúlveda
Vicepresidente

FEDERACION INDUSTRIAL DE EDIFICACION, MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION
Héctor H. Cuevas S.,
Presidente

CONFEDERACION CAMPESINA E INDIGENA RANQUIL
Sergio Villalobos
Presidente

ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS LEY 10.383
Teresa Carvajal
Presidente

CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES AGRICOLAS UNIDAD OBRERO CAMPESINA.
Carlos Morales
Presidente



"LA VIDA MISMA"...

PARAGUAY: COMITE INTERECLESIAL

Amigo lector:

Hemos querido dirigirnos a cada uno de quienes tienen ocasión de leer SOLIDARIDAD. Seguramente hay muchos otros que también quisieran que este boletín llegara a sus manos. De hecho hemos recibido peticiones desde provincias y de muchas comunidades que quisieran ver incrementado el número de ejemplares que reciben. Indudablemente, hacer SOLIDARIDAD implica un esfuerzo y un costo grande.

Llevamos seis números y se ha comprobado en ellos la necesidad de contar con un medio de este tipo. Pero es imperioso que podamos lograr financiar la continuidad de SOLIDARIDAD. No hemos querido ponerle un precio, porque sabemos que muchos de nuestros lectores no podrían acceder al boletín. No deseamos que nadie se reste a su lectura. Queremos que quienes no puedan comprarlo, también lo lean. Nadie debe quedar excluido, ni puede sentirse de esa manera, comprendemos la situación económica. Pero si queremos solicitar al lector que pueda aportar, lo haga y lo haga generosamente.

SOLIDARIDAD no vale igual para todos. Para quienes tienen gran necesidad de información tiene un valor incommensurable; para quienes desean que la iniciativa continúe, es posible fijar una cifra, un aporte que represente, dentro de sus posibilidades, su cuota para que muchos lean SOLIDARIDAD.

No vamos a vender información, vamos a financiar una publicación que nos pertenece, en un esfuerzo conjunto, porque la solidaridad se comparte.

Sabemos que van a comprender lo que deseamos.

Fraternalmente,

SOLIDARIDAD

VERSO DE COMEDOR

*Yo no sé de versos, sólo sé del hambre,
del intenso frío que pasan los niños
en las poblaciones.*

*De los muchos padres y madres que dejan
hogares y niños, y salen temprano "en
busca de pega"
y vuelven de noche, cansados y hambrientos
con la impotencia pegada a sus rostros
y una angustia viva, royendo la carne
de sus corazones... ¡No hallaron
la pega!*

*Y junto a ese frío, a esa hambre y
angustia
he visto a la Iglesia de la Patria mía
erguirse majestuosa liberando hombres,
creando trabajos y haciendo el milagro
de los comedores.
Haciendo un llamado a todos sus hijos
que olviden rencores y juntos formemos
un pueblo de hermanos.*

*También sé de algunos que claman
al cielo gritando su queja...
¡Señor, que tu Iglesia está hablando
de cosas
que nada le importan...
del pan, del trabajo y de los sistemas
que rigen los pueblos.
¡Está descarriada! No ve por las almas.*

*Y se oye muy clara, muy firme y muy
triste
la voz del maestro que llena el espacio...
¡Si ella callara... las piedras entonces
tendrían que hablar!*

*Yo no sé de versos, hermanos queridos
sólo sé de hambre, de amor y del Cristo,
que hace el milagro de los comedores
en las poblaciones de la Patria mía.*

Una pobladora del Comedor Los Copihues

Santiago, 14 de septiembre de 1976.

NOTA: Los aportes se reciben en: Secretaría de Comunicaciones, Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Santiago. Fono 724909

Bajo la denominación de "Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia" quedó formalmente constituida el pasado 28 de junio una organización cristiana, interconfesional, integrada por Mons. Juan BOCKWINKEL, Obispo de la Iglesia Católica Romana, Rev. Friedbert HONER, Pastor de la Congregación Evangélica Alemana, y Rev. Luis F. DEL PILAR, Pastor de la Iglesia Discípulos de Cristo.

La formación de este Comité ha sido motivada por la consideración de la difícil situación por la que están pasando en estos momentos muchísimas personas privadas de libertad, así como sus respectivas familias abandonadas sin recursos y el caso de campesinos desplazados de sus lugares de origen por motivos ajenos a su voluntad.

Ante esta situación, las mencionadas Iglesias quieren dar un testimonio colectivo de una caridad organizada, eficaz y universal.

Por tanto, los objetivos de este Comité son eminentemente caritativos y humanitarios, o sea, prestar asistencia integral — económica, religiosa, legal, etc. a los que se hallan en grave necesidad y a sus respectivos familiares. Más concretamente se propone: recoger información y coordinar esfuerzos tendientes a prestar las ayudas necesarias a los afectados por las emergencias ecológicas y sociales. Los recursos económicos y de personal para la realización de estos programas el Comité los recabará de los aportes de las Iglesias en el Paraguay así como de las colaboraciones recibidas del exterior. Cuando se trata de ayuda a los que se hallan privados de libertad por motivos políticos o ideológicos y sus respectivas familias, el Comité no prejuzga la inocencia o culpabilidad de los mismos.

El Comité fija provisionalmente su sede en el local de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) y está abierto a otras Iglesias cristianas que quieran integrarse a este esfuerzo ecuménico para cumplir mejor con el precepto evangélico de la caridad cristiana.

Asunción, 13 de julio de 1976.

TERCER ANIVERSARIO DEL COMITE POR LA PAZ

El 9 de octubre se cumplió el tercer aniversario de la creación del Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Dicho organismo de Iglesias fue creado por decreto del Cardenal Raúl Silva "para atender a los chilenos que, a consecuencia, de los últimos acontecimientos políticos, se encuentran en grave necesidad económica o personal".

En la iniciativa participaron además de la Iglesia Católica, la Iglesia Evangélica Luterana, la Iglesia Bautista, la Iglesia Metodista Pentecostal, la Iglesia Ortodoxa, la Iglesia Metodista y la Comunidad Israelita.

El trabajo realizado por quienes participaron en esta obra de iglesias mereció el reconocimiento de creyentes y no creyentes que vieron en ella "un testimonio de solidaridad humana", tal como lo afirma la carta enviada por la Asamblea Plenaria

de los Obispos de Chile, realizada en San José de la Mariquina en 1975.

En otro de sus párrafos, la carta de los Obispos a los colaboradores del Comité señala: "Queremos agradecerles la labor que Uds. han realizado. Gracias a Uds., pese a inevitables limitaciones, millares de chilenos, en horas de angustia y aflicción, pudieron contar con una ayuda jurídica, económica o moral, que les permitió ser defendidos en la mejor forma posible dentro de las normas y prácticas vigentes".

"Pedimos a Dios que los bendiga —terminan los Obispos— y les dé la recompensa prometida a quienes visitando encarcelado y dando de comer al hambriento, visitaban y servían al mismo Cristo".

El Comité terminó su labor el 31 de Diciembre de 1975 por exigencia del Gobierno.





Mgr Lefebvre
à Lille.

**Obispo Lefebvre:
MAS QUE UNA MISA EN LATIN**

"Las personas que rechazan, desafían y se atribuyen a sí mismas el derecho a juzgar, con pretendida autoridad, las muy jerárquicas funciones de la Iglesia de Cristo, están deteriorando los vínculos que los unen a la Iglesia".

S.S. Pablo VI
Julio 1976

Al examinar el caso del obispo francés Marcel Lefebvre, pareciera que el Papa exagera al suspenderlo "A Divinis"—prohibición de oficiar misa y administrar sacramentos— por el solo hecho de celebrar MISA EN LATIN.

Sin embargo, la superficialidad en el tratamiento de la noticia obliga muchas veces a quedarse en lo formal, olvidando el fondo de los hechos.

La situación no radica fundamentalmente, ni mucho menos, en la celebración de Misa en latín (en el Vaticano todos los días se celebra misa en esa lengua), sino que la decisión se ha tomado por transgresiones gravísimas a las constituciones y al espíritu del Concilio Vaticano II y por ataques personales a S.S. Paulo VI.

Celebrar misa en latín —disposición del Concilio de Trento en 1580— no es un delito... Si un sacerdote, por lo avanzado de su edad, pide permiso a la Santa Sede, puede hacerlo en privado... no en un campo deportivo y públicamente como lo hizo en Lille, Francia, monseñor Lefebvre.



La suspensión "A Divinis" se produjo el 24 de julio de este año, luego que monseñor Lefebvre no acató una medida que le prohibía ordenar sacerdotes formados en su seminario tradicionalista de Ecône, Suiza. Cualquier obispo, por santa y piadosa que haya sido su labor anterior —en este caso de 47 años—, no puede ordenar sacerdotes a su estilo. Las instrucciones dadas por el sucesor de San Pedro, en este sentido, son obligatorias para todos los católicos.

Nadie se puede creer superior a la Suprema Autoridad de la Iglesia, ni impugnar las reformas litúrgicas del Concilio Vaticano II, ni menos poner en tela de juicio la conformidad de dichas normas con la Fe... Todas estas transgresiones las ha cometido el Obispo Marcel Lefebvre.

El Concilio y los acuerdos que de él emanaron fueron aprobados por la totalidad de los obispos del mundo, más de 2.500. Monseñor Lefebvre, quien ha catalogado de "herético" al Concilio, participó activamente en la Comisión Central de éste, designado por el Papa Juan XXIII.

Vista así la situación, debemos coincidir —como lo han expresado organismos eclesiales de todo el mundo— que la posición de Su Santidad ha sido paciente y tolerante, contrastando con la actitud hostil y altanera mantenida por el obispo Lefebvre.

No ha sido la única desavenencia que ha debido soportar Pablo VI en sus 14 años de pontificado. Recientemente debió asumir similar posición con el ex superior de la Basílica de San Pablo Extra Muros, Giovanni Batista Franzoni, quien apoyó públicamente la lista comunista en las elecciones italianas. Franzoni, muy respetado en los círculos eclesiásticos romanos, guardó silencio, acató el castigo papal y hoy vive pobremente en un barrio obrero de la capital italiana.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Para comprender más cabalmente la actitud de Monseñor Lefebvre, es necesario indagar un poco en la historia, donde tropezaremos con razones que van más allá del plano puramente religioso.

Concluida la Segunda Guerra Mundial, surgió en París un movimiento político-religioso —La Cité Catholique— que hizo suya las ideas esenciales del "Integrismo" doctrinal. Los que así piensan, profesan el rechazo a toda innovación y un gran apego al pasado, prefiriendo soluciones impartidas en forma autoritaria, tanto en la esfera de lo religioso como en lo político-social. El Integrista elige sus autoridades, rechazando a las legítimas cuando le parecen demasiado blandas o no concuerdan con sus opciones políticas y sociales.

Monseñor Lefebvre ha sido catalogado como uno de los hombres fuertes de este

movimiento, inspirador de otros de carácter político-religioso surgidos en diversas partes del mundo. En América Latina, el más publicitado es la "Sociedad de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad", más conocido en Chile como Fiducia, de lamentable actuación.

ADHESIONES AL SANTO PADRE

Entendida así la situación, Su Santidad ha recibido el apoyo y adhesión de las Conferencias Episcopales de todo el mundo, condenando, al mismo tiempo, la actitud asumida por el prelado francés, cuya posición "no está en línea con el Evangelio ni con la Fe" (carta de Pablo VI al Obispo Lefebvre).

Chile no ha estado ausente en esta hora de dolor para el Santo Padre, y todo el país, representado por sus obispos —encabezados por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, han enviado su adhesión donde reafirman su lealtad al Santo Pontífice y lamentan el proceder del obispo "Integrista".

Junto con reiterar nuestra inculcable adhesión al Santo Padre, SOLIDARIDAD se hace eco de su pedido de orar por la Unidad de la Santa Madre Iglesia, por Monseñor Lefebvre, para que, comprendiendo su equivocación, regrese al seno de la Iglesia y al amparo de quien en la tierra es el Vicario de Cristo.

**25 AÑOS
DE MENSAJE**

El 8 de Octubre, la revista MENSAJE cumplió 25 años de vida. Fue fundada por el sacerdote Alberto Hurtado en 1951 y pertenece a la Compañía de Jesús. Su actual director es el sacerdote Sergio Zañartu, quien reemplazó a Hernán Larraín, fallecido en 1974.

Vaya para el mensuario un caluroso saludo de SOLIDARIDAD cuando cumple 25 años de entrega del mensaje cristiano.

¿ENCUESTA?

En diversas zonas episcopales de Santiago ha circulado una encuesta que requiere informaciones sobre niveles de educación, de participación en la Iglesia y de opiniones sobre recientes sucesos que afectaron a Obispos americanos. En atención a innumerables preguntas llegadas a SOLIDARIDAD, hemos consultado en los organismos pertinentes y podemos informar que ninguna entidad de la Iglesia está realizando este tipo de pesquisas.

Según las consultas recibidas, muchas de las preguntas son planteadas en forma tendenciosa, cuestión que obviamente induce las respuestas e invalida científicamente los resultados que se puedan obtener.

Es necesario advertir también que la realización de encuestas está rígidamente regulada por las autoridades y que, por lo tanto, los encuestadores deben contar con la identificación autorizada correspondiente.



LLAMADO A LA PAZ Y LA CARIDAD

Carta de Monseñor José Horacio Campillo a sus fieles en 1931.

El siguiente edicto-circular fue dirigido por Monseñor José Horacio Campillo a los católicos de Santiago el 28 de julio de 1931, pocos días antes que Su Santidad Pío XI lo designara Arzobispo de Santiago.

En la carta, leída en todas las misas del domingo 2 de Agosto de ese año, en que sentían en Chile los efectos de la llamada "Crisis del 29", se hace referencia a "las circunstancias" por que atraviesa el país y Monseñor Campillo hace un llamado al establecimiento en las parroquias de "Ollas del Pobre".

Los principales párrafos de la mencionada carta pastoral, son los siguientes:

EDICTO-CIRCULAR QUE EL ILLMO. SR. D. JOSE HORACIO CAMPILLO DIRIGE AL MUNDO CATOLICO, SOBRE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

Mis amados diocesanos:

"Hijos míos, amaos los unos a los otros, como yo os he amado". Tales fueron las enseñanzas que un día venturoso, hace dos mil años, pronunció Jesucristo Nuestro Señor en medio de sus Apóstoles, en la víspera de su muerte; palabras que se conservan vivas a través de los siglos y que vibran en nuestros oídos como si las estuviésemos oyendo en estos mismos momentos;

"Amaos los unos a los otros, como yo os he amado". Jesucristo Nuestro Señor nos amó, disculpando a sus enemigos, que lo habían crucificado; nos amó, perdonando a sus enemigos; nos amó, rogando a su Padre Celestial por sus enemigos;

Jesucristo Nuestro Señor nos colmó de gracias en el madero de la Cruz; nos redimió de nuestras culpas; nos dio a su Padre por nuestro Padre, y a su Madre por nuestra Madre.

Amemos, pues, amados diocesanos, a todos nuestros hermanos como Cristo nos ha amado, disculpando a nuestros enemigos, perdonándolos de corazón, pidiendo a Dios por ellos, otorgándoles nuestro abrazo y nuestros dones.

A cumplir este deber os llamo, como representante de Aquel que transformó en el Calvario el ara de todas las injusticias y de todas las ingratitudes, en el ara de la infinita misericordia, del sublime perdón.

Nunca es más grande el alma humana que cuando se domina a sí misma, cuando ahoga sus propias pasiones, por legítimas que parezcan sus voces, y cuando embellece sus conquistas con los frutos de la generosidad, que son el perdón y el olvido.

El premio que obtienen estos sacrificios es el bien supremo de la paz. Así lo anunciaron los ángeles cuando vino al mundo el Redentor: "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad". Todos deseamos este bien supremo; para obtenerlo, para disfrutar de sus preciosos frutos, que se tranquilicen los espíritus, que se calmen los corazones agitados por el odio o por la venganza, que se hable en todas partes el lenguaje de la conciliación, que se vuelva al trabajo reparador y fecundo, en una palabra, que se extienda el reinado de la buena voluntad entre nuestros conciudadanos y tendremos la paz en el alma, en el hogar y en la patria.

Mis amados diocesanos:

Tenemos, además, un deber sagrado, imperioso, ineludible que cumplir sin pérdida de tiempo. Parte de nuestro pueblo padece hambre en este momento; no tiene un techo donde guarecerse en estas heladas noches de invierno; ni un abrigo para cubrirse y defenderse de las inclemencias del frío.

No podemos ver por más tiempo este cuadro doloroso, sin que hagamos lo posible por remediarlo en lo que podamos.

La caridad nos llama a cumplir este deber; pues son nuestros hermanos, los pobres, aquellos que fueron tan recomendados por Nuestro Señor a la solicitud de los ricos, los que hoy padecen.

Recordemos, para comprender nuestro deber, las palabras del Apóstol: "Debéis los unos llevar las cargas de los otros". Una carga pesadísima es ciertamente la pobreza; el hambre, el frío y la desnudez oprimen el corazón y amargan la existencia. Y carga también pesada es la riqueza, porque de su uso hay que dar un día estrecha cuenta a Dios. Aliviad, pues, ahora el peso de su miseria a los que sufren y los pobres os aliviarán a vosotros los que poseéis, colocando vuestro dinero al ciento por uno en la vida eterna.

"Si tienes mucho, da mucho; si tienes poco, da poco", dice Nuestro Señor; pero, dad lo que podáis; recordad que El considerará como hecho a El mismo lo que se hace por los pobres y que las obras de misericordia serán el sello con que

seremos reconocidos en la otra vida como herederos del cielo.

No sólo la Religión, sino también la humanidad y la patria, nos piden el cumplimiento de este deber. Los pobres son nuestros hermanos. ¿Quién, al ver a su hermano en la miseria, tiritando de frío, presa del hambre, no le tiende la mano cariñosa, no comparte con él sus bienes y su afecto no le da un abrazo fraternal?

La Patria nos llama a contribuir a esta obra, en esta hora de tan angustiosa situación, en que es preciso que todas las fuerzas se apoyen y se ayuden, para levantarnos de la postración económica en que nos encontramos.

Hacemos, pues, un llamado que nace del fondo de nuestra alma dolorida en presencia de tanta miseria, ante todo a vosotros, queridos párrocos, para que os revistáis, especialmente en estas circunstancias, de las entrañas de misericordia de N. S. Jesucristo y que seáis con vuestro celo y actividad, padres verdaderos de la familia menesterosa.

Os rogamos encarecidamente que establezcáis pronto en todas las parroquias "Ollas del Pobre" para dar de comer a los necesitados y ropero para vestirlos. Dentro de nuestras fuerzas os ayudaremos a todos a costear estas obras.

En el mismo sentido nos dirigimos a los religiosos, rogándoles que cooperen en obra tan laudable y necesaria."

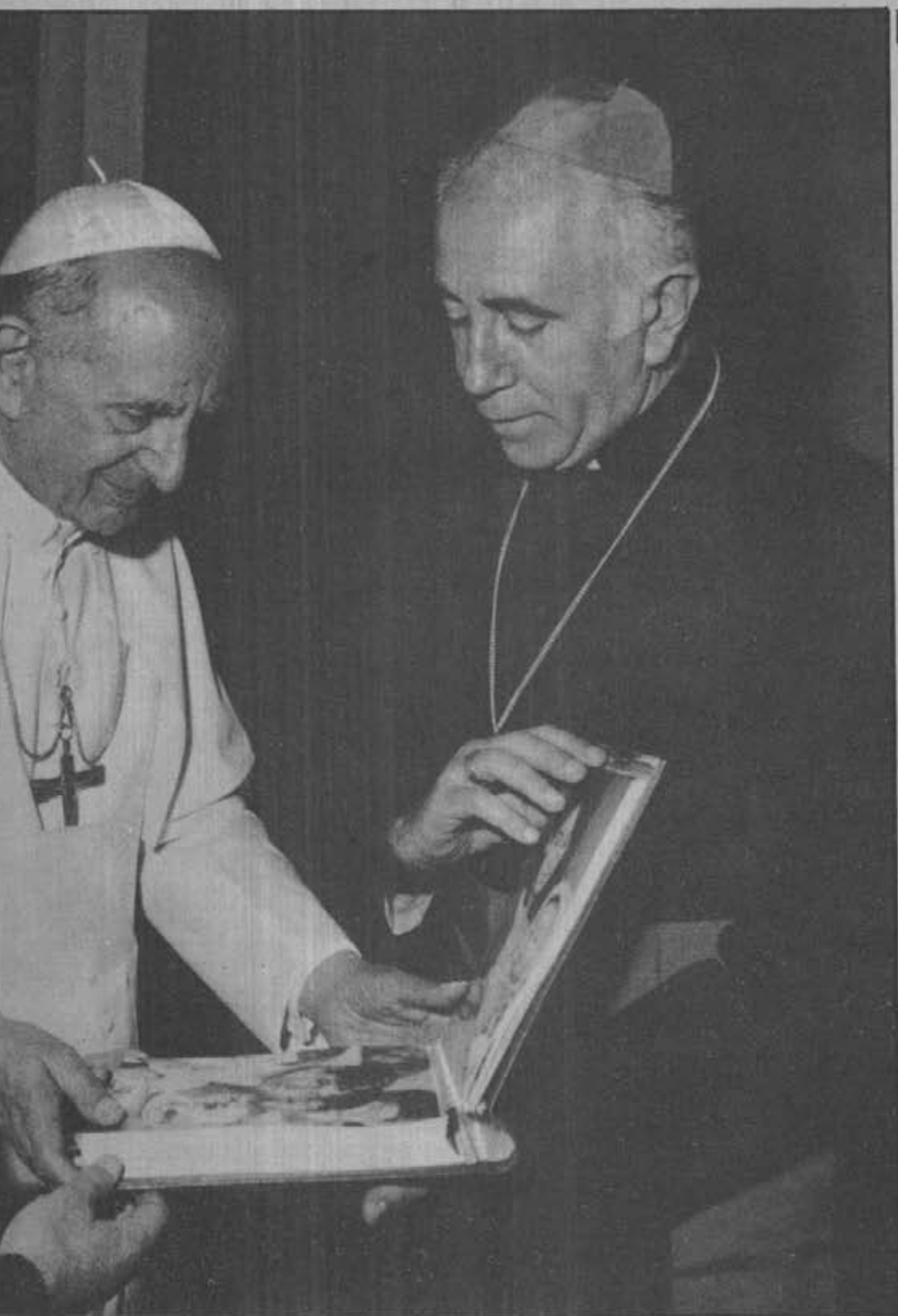
Hacemos un llamado a todas las personas acaudaladas de la sociedad pidiéndoles que todas tomen bajo su protección y amparo siquiera a un pobre, a un hermano suyo, que contribuyan con su dinero a remediar el hambre y el frío de los que padecen. Si no tenéis dinero, dad granos de vuestros graneros; dad ropas y abrigos; vuestros hermanos lo necesitan.

Os recomendamos encarecidamente a todos que al cumplir estas obras de caridad corporal, no olvidéis la espiritual. Recordad que el pobre es vuestro hermano afligido, que representa a N. S. Jesucristo, pobre como El; sentadlo entonces a una mesa, aunque sea muy humilde; servidle vosotros mismos, como Nos lo haremos en nuestra casa; leedle algún trozo del Evangelio, decidle palabras de consuelo y consejos para su vida. Recordad aquella delicadeza del Apóstol, que al llevar una limosna a los pobres de Jerusalén, pone en oración a la Iglesia "a fin de que el don que iba a llevar fuera grato a sus hermanos".

Dad, pues, con la medida llena, con la medida colmada; dad con el corazón y con el alma; la práctica de esta caridad es la verdadera riqueza, es el tesoro que no corrompen ni el orín, ni la polilla, porque será guardado junto con nuestro nombre en el cielo.

Por estas consideraciones, disponemos que se establezca la Olla del Pobre en nuestras parroquias y que se procure organizar, además, el plato de comida en los domicilios de las personas caritativas.

Este edicto será leído en todas las misas del Domingo próximo, 2 de Agosto. —Dado en Santiago, a 28 de Julio de 1931— José Horacio Campillo, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis. ☩



El Papa Paulo Sexto recibe de Monseñor Carlos González, Obispo de Talca, Miembro del Comité Permanente del Episcopado y del Consejo de la Vicaría de la Solidaridad, un regalo que contiene el testimonio gráfico de los diversos programas solidarios que la Vicaría realiza en Chile. El álbum fue entregado a Su Santidad a nombre del Vicario Cristián Precht, y todos sus colaboradores.

LA VICARIA DE LA SOLIDARI DAD AL PAPA PAULO

• RECTA DOCTRINA SOBRE SEGURIDAD NACIONAL
Homilía de Monseñor José Manuel Santos

• LA DIFÍCIL VIDA
Reportaje a la desnutrición

• BIBLIA LATINOAMERICANA
Declaración de Monseñor Manuel Sánchez

• POR LA JUSTICIA Y LA CARIDAD
Quinta Semana Social

• UNA CANCIÓN PARA JESUS
Festival de la Vicaría Juvenil

• EVANGELIZACIÓN Y PROMOCIÓN HUMANA
Catequesis del Papa



"Olla común de ideas" UNA MUESTRA DEL CRISTO SUFRIENTE

La Iglesia, preocupada de servir al hombre y en especial a los más pobres, ha ofrecido a muchos cesantes un lugar donde ellos puedan desarrollar sus habilidades manuales. En las distintas zonas de Santiago existen talleres de subsistencia. Muchos de ellos han encontrado en la creación artística un medio para obtener ingresos y expresar su propia realidad.

El valor de esta experiencia se ha manifestado en una muestra de sus productos artísticos. La exposición denominada "Olla común de ideas", presenta trabajos de tallados en madera, pinturas, arpilleras, tejidos, curtiembres y otras creaciones. Estos objetos son un símbolo del espíritu de mucha gente que hoy día

no puede empuñar sus propias herramientas. Soldadores que esculpen la madera; albañiles tejen; gasfiteros pintan. Ellos por medio de la creación dan a conocer las verdades que encierran sus vidas. Sus obras dejan una huella de esperanza, fundada en sus fuerzas para soportar el dolor de la adversidad.

Esta es la belleza creada por las manos de los cesantes. Este es el espíritu que se impregna en la tela o en la madera. Esta es la vida de hombres y mujeres que vencen la amenaza de la muerte.

"Olla común de ideas" es un signo de vida en el cual la Iglesia y los pobres muestran al Cristo sufriente encarnado en sus obras.

breves de zonas

ZONA CENTRO: Jornadas Recreativas

Una jornada recreativa realizaron los integrantes de la Bolsa de Trabajadores Cesantes en el Parque O'Higgins. En ella buscaron conocerse mejor y poner en contacto a sus familias. Los integrantes de la Bolsa habían analizado con anterioridad que ellos eran privilegiados respecto de sus mujeres: podían salir a la calle, participaban en las actividades de sus talleres, lograban algo de esparcimiento. En cambio ellas debían soportar el peso de la cesantía en sus casas, junto a los hijos. Este fue el principal motivo que impulsó esta actividad recreativa. Llevaron alimentos y frutas que aportaron comunitariamente. Las mujeres, finalizada la jornada, expresaron su alegría por el momento pasado. Señalaron, además, que sus maridos, desde que pertenecían a la Bolsa, se mostraban más tranquilos y relativamente optimistas.

ZONA OESTE: Comedor de Ancianos

Inició sus actividades un comedor de ancianos en la Parroquia San Luis Beltrán. Cuenta con el activo apoyo de los grupos de ayuda fraterna del sector. Fueron los propios afectados quienes hicieron una recolección de los implementos necesarios para su buen funcionamiento. Reunieron dinero y han pagado hasta ahora \$5 semanales cada uno. Piensan que el aporte lo harán mensualmente de acuerdo a las pensiones que reciben. Al abrirse este comedor, cada anciano que lo integra entregó su testimonio explicando la razón de su asistencia a él. Manifestaron que hoy son los niños y los ancianos quienes se encuentran más desamparados frente a la grave situación económica que atraviesa el país. El problema inmediato que debe-

rá enfrentar este comedor es el de abastecimiento de alimentos. Este tipo de experiencias deberá ser medido más adelante para ver si las comunidades pueden responder ante el desafío que representa la ancianidad desvalida.

ZONA SUR: Encuentro de Comedores

Pleno éxito alcanzó la Jornada Solidaria de Convivencia y Recreación que durante dos semanas acaparó la atención de los comedores de la Zona. Ella reunió a todos los sectores que participan de la vida de los comedores infantiles. Principal participación tuvieron los niños que asisten a ellos. Entre las actividades realizadas resaltaron los concursos de pinturas, volantes, cuentos y poesías. El tema central de todos los concursos fue el comedor y la responsabilidad que ante ellos tienen tanto niños como adultos. Una Bolsa del Decanato Caro entregó mil volantes para este evento. Además de los niños, participaron activamente todos los miembros de las comunidades que trabajan en los comedores. Destacada participación tuvieron los padres de los niños que en ellos reciben alimentos. Así, las madres lograron reunir alimentos para esta jornada barriendo las casas de las poblaciones en las que viven. Los vecinos entregaban alimentos por este servicio. Con maderas de desecho conseguidas en barracas, confeccionaron juegos didácticos.

ZONA ORIENTE: Arpilleras para San Francisco

En la exposición de la Iglesia de San Francisco se encuentran participando los trabajos de los talleres de arpilleras de la zona. Este evento tiene lugar con motivo de los 750 años de la muerte del Santo de Asís. Junto a las arpilleras, exponen artistas destacados del medio artístico nacional.

Una jornada realizaron los cesantes de la zona. Tuvo una duración de dos días. En ella, los miembros de las Bolsas y talleres analizaron un año de funcionamiento y midieron los avances logrados. Decidieron continuar con mayores bríos su trabajo, fortaleciendo la organización con un gran espíritu solidario como alternativa frente al desafío de la subsistencia.

ZONA NORTE: Capacitación

En estos días se llevará a efecto la

Primera Jornada de Capacitación para los miembros de los grupos de ayuda fraterna de la Parroquia San Luis. En ella se abordará a fondo el estudio de la Pastoral de la Solidaridad y sus consecuencias para la práctica del cristiano. Más de sesenta personas han comprometido su asistencia a este evento, que estará a cargo del equipo de trabajo solidario de la zona.

ZONA RURAL COSTA: Taller de Somieres

Con el producto de las primeras ventas, el taller de somieres que funciona en el local del comedor Los Cruceños, en Melipilla, ha comprado una máquina eléctrica para su trabajo. Inicialmente lo efectuaban con una máquina que arrendaban. El taller está formado por jóvenes solteros, cuyos hermanos menores asisten al comedor mencionado. Por otra parte, el comedor de Pomaire suscribió un convenio con la fábrica SOINCA de Melipilla. Mediante el intercambiarán productos de greda por calzado para los niños del comedor.

ZONA MATTA: Fútbol Solidario

Buena acogida ha tenido el campeonato de baby fútbol propiciado por la Bolsa de Trabajo.

Han sido llamados todos los clubes de barrio. Para participar deben pagar una cuota de inscripción de diez kilos de alimentos. La iniciativa "tira pa'arriba".

ZONA SUR LA ALEGRIA DE LOS NIÑOS.

Los comedores infantiles del Decanato Santa Rosa (27 en total) organizaron jornadas de recreación para los niños. En ellas hubo funciones de títeres; fiestas de disfraces; y juegos como elevar volantes, y carreras de ensacado. Además, los niños crearon composiciones y dibujos. Estas actividades fueron apoyadas por los centros juveniles de cada sector. Cada jornada culminó con once donde los niños pudieron disfrutar con chocolate y panes de huevo. Esta es la primera experiencia masiva de los comedores. En ella se apreció el extraordinario compromiso de los jóvenes y de las mujeres con los niños.



Quinta Semana Social de Chile DIFÍCIL CARRERA HACIA LA JUSTICIA Y CARIDAD

Alentados por la especial bendición del Papa Paulo VI y su leal espíritu de comunión con los Obispos, católicos comprometidos de nuestro país realizaron —7 al 10 de octubre— la QUINTA SEMANA SOCIAL DE CHILE.

Durante los tres días, empresarios, abogados, trabajadores, intelectuales, economistas, periodistas, religiosos y sectores más representativos de la comunidad, compartieron conocimientos, reflexiones y experiencias en torno al tema elegido: "Caridad y Justicia".

FUNDAMENTACION

¿Por qué este tema?, pregunta el Cardenal Raúl Silva Henríquez al inaugurar el evento... "¿Ha de entenderse como una crítica, como si el mundo contemporáneo estuviese bajo el signo del odio y la injusticia? En parte, sí. Lo sabemos y lo sufrimos todos".

"Caridad y Justicia", términos inseparables y urgentes. La Iglesia ha hablado y continuará hablando de ellos, porque Cristo habló de Caridad y Justicia y porque dejó mandato de practicarlas y enseñarlas como contenido de la Fe cristiana.

La Caridad exige la Justicia; así como la Justicia se asegura por la fuerza del amor. Ambos conceptos se reclaman, se necesitan, se inspiran mutuamente.

Lo decía el Cardenal, la posición no es original, la Iglesia toma las enseñanzas de Cristo, desde "los Padres de la Iglesia", de su magisterio y presta su voz a todas las víctimas silenciosas de la injusticia para protestar y suplicar.

COMPROMISO CON EL HOMBRE:

Se trata, dijeron los organizadores del evento, de abordar el tema en su doble dimensión inseparable: la de la doctrina y la de su aplicación a la realidad viva.

El propio Paulo VI señala: "El amor cristiano al prójimo y la justicia no se pueden separar. Porque el amor implica una exigencia absoluta de Justicia, es decir, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos del prójimo. La justicia, a su vez, alcanza su plenitud interior solamente en el amor".

En su instancia más elevada y auténtica, la Iglesia no considera ajeno a su competencia interesarse en la situación concreta del hombre y pronunciarse normativamente sobre los derechos y deberes de la persona humana.

Lo que se trata en este sentido es ser fiel a la doctrina. ¿Qué debe hacer el cristiano ante los conceptos emitidos, por ejemplo, en la Constitución "Gaudium et Spes": "Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa, bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad".

La Iglesia, agregaba el Cardenal, no puede ser neutral ante las reales violaciones a los derechos humanos; la misma caridad que ella alimenta para todos, la lleva, según las circunstancias, a reprobar la prepotencia y la injusticia de unos y venir en socorro de la indigencia de otros.

Ante ello se reitera que la posición de la Iglesia actual no es original. El magisterio no inventa, no crea las verdades de la Fe, "no está por encima de la palabra de Dios sino a su servicio".

Así, el grueso de la exposición del Cardenal se fundamenta en torno a la obra y pensamiento de San Ambrosio, un "Padre de la Iglesia" que vivió en el siglo cuarto de nuestra era, y cuyos preceptos son aplicables enteramente a la sociedad moderna.

CARIDAD Y JUSTICIA EN LA BIBLIA

Inaugurado el evento, los participantes se abocaron al estudio del tema y desde diversos puntos de vista: en la Biblia y en la Teología; en el espíritu y la letra; las formas sociales de injusticia y las exigencias actuales.

El sacerdote Miguel Angel Ferrando, al examinar la presencia del tema en la Biblia, cita al apóstol Juan: "Todo el que no obra la justicia no es Dios, ni tampoco el que no ama a su hermano". Ello supone para el cristiano amar no tan sólo de palabra y boca, sino con obras y según verdad; incluso más allá: amar al enemigo y rogar por los que nos persiguen. Si no actuamos así, no somos justos con el cumplimiento de la ley divina: "Amarás al Señor tu Dios y a tu prójimo como a ti mismo".

Otro de los expositores, el sacerdote Aníbal Edwards, ratifica lo anterior con las palabras de Mateo: "Si al presentar tu ofrenda en el altar te acuerdas entonces de que un hermano tuyo tiene algo que reprocharte, deja tu ofrenda allí, delante del altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelves y presentas tu ofrenda".

Mirada así la justicia, se convierte en un precepto necesario para el amor. Si actuamos en la injusticia, el amor de muchos se enfriará. Cuando ello sucede, "la tortura y el asesinato, el odio y la delación, se convierten en moneda corriente".

EN EL ESPIRITU Y EN LA LETRA

Para los juristas —expositores en esta parte del evento— hay un hecho prioritario y precedente a todo análisis: "los hombres tienen derechos que son inherentes a su calidad de personas, anteriores al Estado". Alfredo Etcheverry ratifica así la premisa: "el fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del Hombre. Esos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión".

Cuando estos derechos no se cumplen, la injusticia corroe a la sociedad. Si la causante de tal situación es la Ley Santo Tomás de Aquino dice que "ella no obliga en conciencia, ya que le falta su fundamentación, la justicia". ¿Qué hacer en tales circunstancias? ... Ante todo, si la ley impone un acto que sea intrínsecamente inmoral, la desobediencia a la ley es intrínsecamente obligatoria. En este sentido los moralistas parecen limitar estrictamente esta obligación a una resistencia individual pasiva, es decir, un simple incumplimiento de la ley.

Sobre lo último, León XIII, en la Rerum Novarum, es partidario de renovar las estructuras existentes injertando en ellas un mayor sentido de justicia, pero no derribarlas.

INJUSTICIAS SOCIALES

Muchos fueron los expositores y mesas redondas que analizaron las injusticias sociales desde diversos ángulos. Por la claridad y contingencia, el trabajo de Manuel Bustos fue a lo modular de las injusticias que se aprecian hoy.

En el aspecto económico, cita las palabras de Paulo VI: "igualdad y participación son las dos formas de la dignidad del hombre y su libertad. Para el porvenir de una sociedad importan no sólo la calidad y la variedad de los bienes producidos y consumidos, sino también la forma y la verdad de la relación humana, el grado de participación y responsabilidades".

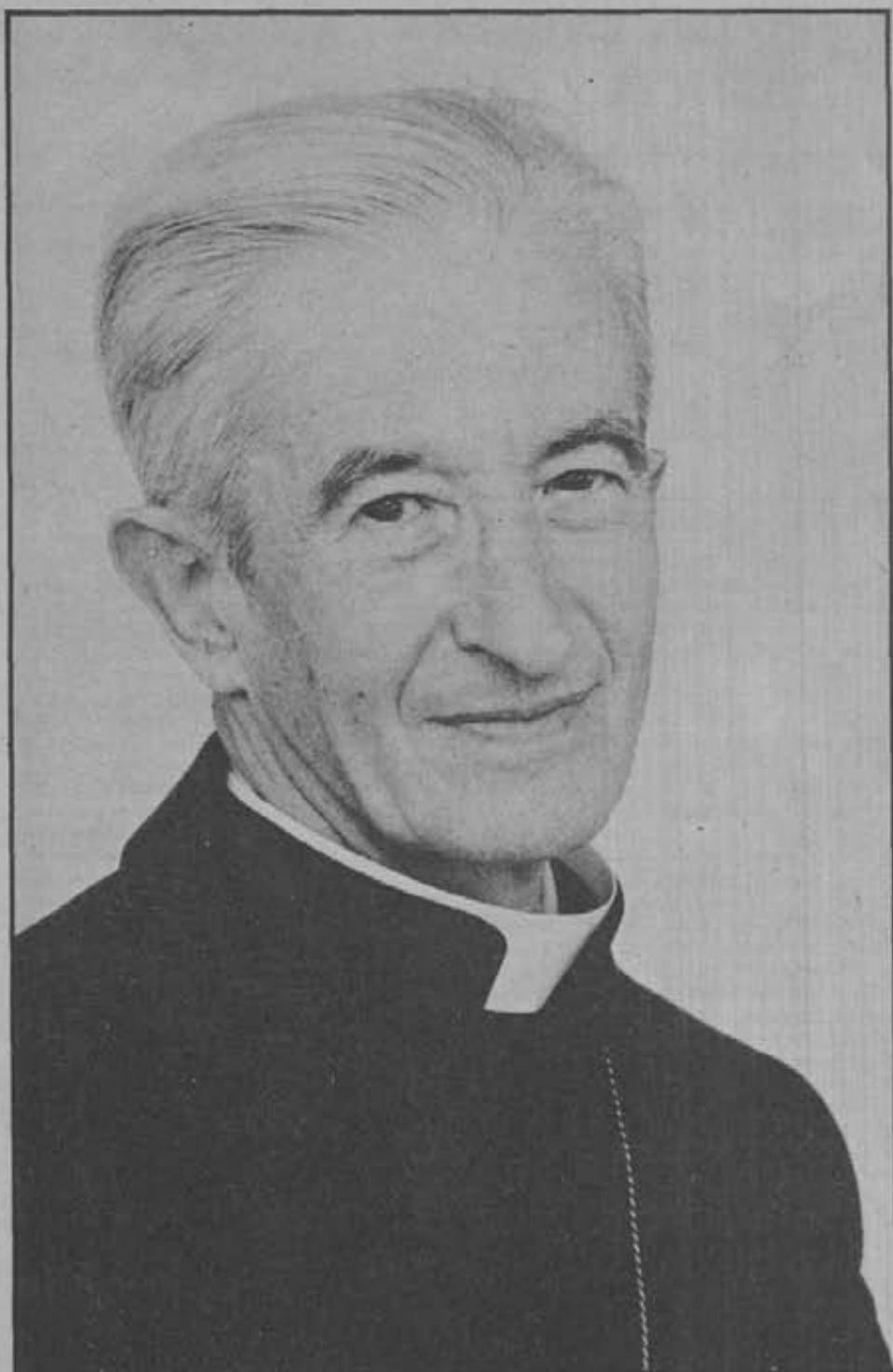
Frente a estos conceptos, según Bustos, "queda fuera del sentir del cristiano el sostenimiento de financieras y otras formas de injusticias económicas, mediante la consolidación del capital en unos pocos privilegiados".

La cesantía, definida como una manifestación a nivel social global de una falta de respeto al trabajo humano, es también una situación que alarma a los trabajadores. Lo mismo es aplicable al empleo mínimo: "denigrante para el trabajador que tiene clara conciencia que el haberse educado y haber aprendido a desarrollar algún oficio productivo, significa un costo al conjunto de la ciudadanía, ya que de una u otra forma esa educación ha sido financiada por todos los chilenos. El país, según Bustos, no puede darse el lujo de preparar trabajadores, para después mandarlos a desempeñar una actividad que sólo significa justificar un ingreso que le permita subsistir".

Entre otras formas de injusticia social encontramos: la inseguridad ocupacional; salud (altos índices de desnutrición); viviendas (déficit de más de 500 mil casas); un trabajador recibe como promedio \$ 760 y tiene que disponer para postular a una vivienda Corvi, mil cuotas —ocho pesos cada una— reajustada mensualmente; educación (deserción escolar para trabajar y ayudar al sostén de su familia, discriminación de plazas en la Universidad).

Para concluir la crónica, quizás es más elocuente transcribir lo que los propios organizadores señalaban en cuanto al objetivo de la Quinta Semana Social: "... nuestra jornada no apunta fundamentalmente hacia la elaboración de acabados diagnósticos ni a la subsiguiente enunciación de funestos presagios. Como toda acción de Iglesia, es portadora de luz y lleva el sello de la esperanza. Como toda acción de Iglesia, es anuncio gozoso de que Cristo ha vencido al mundo". ...





RECTA DOCTRINA SOBRE SEGURIDAD NACIONAL

Homilía de Monseñor José Manuel Santos Ascarza, Obispo de Valdivia y Vicepresidente del Comité Permanente del Episcopado chileno. Fue pronunciada el 18 de Septiembre de 1976, en el Te-Deum realizado en la Catedral de Valdivia.

Las fiestas aniversarias son siempre momentos de alegría, ocasión propicia para manifestar nuestra pertenencia a la comunidad— como también oportunidad adecuada para reflexionar y volver sobre nuestros propios pasos.

No ignoro que espíritus superficiales preferirían escuchar, una vez más, los consabidos slogans y lugares comunes que si bien logran halagar nuestro orgullo dejan que el espíritu experimente la amargura del vacío.

La densa responsabilidad que pesa sobre la Iglesia no le permite ceder el paso a esta ligereza, y si en períodos anteriores no omitimos manifestar honradamente nuestro pensamiento, no podríamos silenciarlo en el actual. No siempre entonces encontró cabida en los medios de comunicación social, pero quedará en nuestros archivos como un testimonio de nuestra actitud y como material de estudio para los eruditos que intenten escribir la verdadera historia de nuestra patria.

Las ideas que paso a exponer son fruto de una reflexión madura y han sido escritas sin segundas intenciones y con el solo anhelo de encauzar la marcha de nuestra patria hacia un destino cuerdo y sabio. Espero que estas palabras sean recibidas en el mismo espíritu, y que ellas provoquen una reflexión y conduzcan a actitudes creadoras de una verdadera unidad nacional.

SEGURIDAD NACIONAL

Hasta hace pocos años el tema de Seguridad Nacional era un argumento técnico reservado al estudio y planificación de los más altos planteles de las Fuerzas Armadas. Hoy es un tema que ha saltado a la calle. Conferencias sobre ella han sido dictadas por altos oficiales en ambientes universitarios, incluso en nuestra propia ciudad, y en Seminarios a nivel nacional que han encontrado la más

amplia difusión en los medios de comunicación social. Se dictan cursos en nuestras universidades y en algunas con el carácter de obligatorio, mientras que el programa de Ciencias Sociales del 4º año medio incluye una unidad sobre esta materia. Recientemente, en el Mensaje que el Presidente de la República dirigió a todo el país, destaca importantes conceptos sobre la misma materia.

Es entonces de dominio común y no me habría referido a él si no fuera que

entran en juego valores de carácter ético y moral que conviene absolutamente mantener, para salvar las grandes tradiciones cristianas y nacionales.

ORIGEN FILOSOFICO

Con no rara frecuencia suele presentarse la teoría de la Seguridad Nacional como una consecuencia de ciertas concepciones filosóficas. El hombre como animal biológico tiene necesidad de espacio y alimento. Nace de aquí la lucha con los otros seres que buscan idénticos propósitos y así para obtenerlos y tener más seguridad de éxito en la lucha nace también la tribu, luego el clan y finalmente el Estado.

Desde que el sueco Rudolph Kjellen publicó en 1916 su obra "El Estado como organismo", su pensamiento ha ido constituyendo la base de la doctrina de la Seguridad Nacional. Se compara, en efecto, al Estado a un organismo viviente que tiene un núcleo central del que brota la vida, sus arterias que alimentan el resto del cuerpo y su periferia que le separa de otros seres. Como todo organismo viviente, nace, se desarrolla y puede extinguirse. Lucha por la supervivencia y se enfrenta a otros seres —a otros Estados— que compi-

ten con él para lograr su mismo espacio o los recursos que juzga necesarios.

El Estado se concibe así como un organismo que existe en sí y para sí que debe vivir siempre en lucha contra todos aquellos que interna o externamente pueden poner en juego su existencia. La Seguridad Nacional responde precisamente a esta necesidad. Un autor la define como "la administración del poder nacional a fin de respaldar la obtención de nuestras aspiraciones institucionalizadas y mantener aquellas que conforman el patrimonio nacional". Por esto, agrega otro, que "el fin esencial y último del Estado es la supervivencia nacional".

Consecuencia lógica de todo lo anterior es que los miembros que componen un Estado se ordenan a él como a un fin y existen para él, super persona que absorbe a las personas.

No ignoro, señoras y señores, que esta exposición extremadamente sumaria pero fiel podrá llevar a no pocos a prestarle su total adhesión. Me parece por ello indispensable llevar la reflexión de nuestros compatriotas a una mirada más honda que nos permita retener lo bueno sin dejarnos ilusionar por los equívocos.

NI HUMANA NI CRISTIANA

Lo menos que yo podría decir, en estos momentos, es que tal concepción no es ni humana ni cristiana.

No es cristiana porque su fundamento doctrinal no proviene de Cristo para quien el hombre es un hijo de Dios, llamado al amor a Dios y a sus hermanos, sino de Hobbes y Rousseau, que consideran al hombre como un simple animal más perfecto, pero que se une a otros no por su naturaleza social, sino por una simple necesidad biológica o un puro acuerdo mutuo.

• Por lo mismo, tampoco podría decirse humana porque asimila al hombre, al bruto. Ignora, además, el desarrollo histórico de la humanidad que va pasando de la primacía del fuerte en la época primitiva, a la primacía del derecho en la época de los romanos y al aporte del amor con la venida de Cristo, valor cristiano que aun los extraños a nuestra fe han querido hidalgamente reconocer.

• Las comparaciones, siempre útiles en la oratoria como en la docencia, deben ser usadas con mucha cautela cuando se trata de temas filosóficos o teológicos. Comparar el Estado a un organismo viviente podrá servir para comprender su nacimiento y desarrollo. Pero hay que detenerse muy luego. Desde pronto, está compuesto de personas y no de miembros, y a diferencia de los seres vivientes no tiende a multiplicarse en otros Estados.

Con razón escribió Chesterton: "Se cree conveniente hablar del organismo social como podría convenir referirse al León Británico. Pero la Gran Bretaña no es con propiedad un organismo, del mismo modo que no es un león. En el momento que otorgamos a una nación la unidad y la simplicidad del animal, empezamos a pensar burdamente. El hecho de que un hombre sea bípedo no supone que cincuenta hombres sean un clempiés".

CONCEPCION CRISTIANA DEL ESTADO

Hasta ahora, señoras y señores, he seguido más bien un camino crítico que podrá parecer a muchos negativo. Está lejos de mi ánimo esta intención. Debo por ello decir qué es el Estado en la concepción cristiana, por qué y para qué existe y cuál es el lugar que dentro de él ocupa la Seguridad Nacional.

• El Estado, entendido como Nación, no es sólo ni principalmente una porción del territorio o un pasado glorioso. Es ante todo una comunidad formada por

personas que en virtud de su naturaleza social se unen y actúan para buscar libremente el bien común.

"El Estado, dice Su Santidad el Papa Pío XII, no contiene en sí mismo y no reúne mecánicamente en un territorio dado una aglomeración amorfa de individuos... Pueblo y multitud amorfa o "masa" como suele decirse, son dos conceptos diferentes. El pueblo vive y se mueve por su vida propia; la masa es inerte en sí misma y no puede ser movida sino del exterior. El pueblo vive en virtud de la plenitud de la vida de hombres que la componen en la que cada uno —en su lugar y manera que le son propios— es persona consciente de sus propias responsabilidades y de sus propias convicciones. Al contrario, la masa recibe el impulso desde fuera, es juego fácil en manos de quien explota sus instintos y sus impresiones, pronta a seguir, según el turno, hoy día una bandera y mañana otra".

• El Estado, como toda comunidad, es algo típicamente humano. Nace de la naturaleza misma de la persona humana que por su inteligencia es capaz de conocer el bien que le conviene y por su voluntad es capaz de dirigirse a él. Microcosmo llama Aristóteles a la persona humana y la misma inteligencia que le muestra la infinitud de sus posibilidades, le hace al mismo tiempo ver que en la soledad no es capaz de lograrlas. Se une porque su carácter social lo lleva a compartir con otros lo que tiene y a recibir de otros lo que le falta.

Un enjambre de abejas o un hormiguero, por perfecta que pueda parecer su organización, no es una comunidad: persiguen un fin, pero movidos por una fuerza biológica, no por el conocimiento y la voluntad de alcanzarlo.

Dice el Concilio Vaticano II: "la índole social del hombre demuestra que el desarrollo de la persona humana y el desarrollo de la propia sociedad están mutuamente condicionados. Porque el principio, el sujeto y el fin de las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social".

• Y con ello, señoras y señores, está ya dicho por las propias palabras del Concilio el fin de toda comunidad y también del Estado: su ordenación esencial a la persona humana.

Hablar de fin es hablar de causa. Es reconocer que influye en que el Estado exista, porque mueve a sus componentes a formarlos y a protegerlos. Pero el fin queda en el Estado como algo constitutivo de él y como elemento esencial para evaluar sus acciones.

Este es el valor de la Declaración de Principios del Gobierno de Chile que dice textualmente: "El hombre tiene derechos naturales anteriores y superiores al Estado. Son derechos que arrancan de la misma naturaleza del ser humano, por lo que tienen su origen en su propio Creador. El Estado debe reconocerlos y reglamentar su ejercicio, pero no siendo él quien los concede, tampoco podría jamás negarlos".

Valiosa afirmación que el propio Presidente de la República viene a retrenar una vez más en su último Mensaje. "La Seguridad Nacional, dice, se proyecta dinámicamente al campo del desarrollo, enfocado asimismo no sólo en el terreno material, sino en armonía y al servicio del progreso espiritual del hombre".

A mayor abundancia, en los considerando al Acta Constitucional N° 2, ya en vigencia, se lee: "La concepción humanista cristiana del hombre y de la sociedad que considera a aquél como un ser dotado de una dignidad espiritual y de una vocación trascendente, de las cuales se derivan para la persona derechos naturales y anteriores al Estado, que imponen

a éste el deber de estar a su servicio y de promover el bien común".

La misma Declaración de Principios del Gobierno de Chile define el Bien Común como "el conjunto de condiciones que permite a todos y a cada uno de los chilenos alcanzar su plena realización personal".

• Yo me excuso, señoras y señores, de haber sido tan abundante en las citaciones, pero la alta autoridad de personas e instituciones de las que las he tomado, como igualmente su rico contenido, son razones que lo justifican.

De estos grandes principios emanan, como de fuente pura y cristalina, las aplicaciones para una recta doctrina sobre la Seguridad Nacional.

LUGAR DE LA SEGURIDAD NACIONAL

El Estado no existe simplemente para existir, existe al servicio de las personas humanas que lo constituyen y si en el ejercicio de su poder llegara a deteriorarla o menoscabarla, estaría faltando a su razón de ser.

Igualmente la Seguridad Nacional no constituye un fin en sí mismo. No se puede buscar la Seguridad Nacional por la Seguridad Nacional, se busca como medio para que la persona humana pueda alcanzar su plena realización personal.

La Seguridad Nacional es necesaria, no como un fin, sino como un medio que ayuda, a alcanzar, el bien común de la sociedad. Está allí su norma, su unidad de medida y de la regla de evaluación para juzgar sus procedimientos.

"Cada cual, dice Su Santidad el Papa Juan XXIII, ha de actuar por propia decisión, convencimiento y responsabilidad y no movido por la coacción o por presiones que en la mayoría de las veces provienen de la fuerza. Porque una sociedad que se apoya sólo en la razón de la fuerza ha de calificarse de inhumana. En ella efectivamente los hombres se ven privados de la libertad en vez de sentirse estimulados, por el contrario, al progreso de la vida y al propio perfeccionamiento".

Mientras más fuerte es la cohesión interna de una comunidad, menos necesarias serán las medidas de fuerza para unirla. Cuando cada uno de los ciudadanos está satisfecho de su trabajo, de su salud, de su vivienda, en una palabra, cuando menores son las tensiones internas, menores serán los peligros que pongan en juego la Seguridad Nacional.

Insensato sería pensar que una nación no necesita tutelar su propia subsistencia a través de los instrumentos propios de la Seguridad Nacional, pero igualmente insensato sería pensar que la Seguridad Nacional pueda ponerse por encima de la persona humana sin cautelar la legitimidad de sus procedimientos o la consideración del bien común.

Señoras y señores, yo termino. En un himno de acción de gracias vamos a reconocer a Dios los beneficios que a lo largo de estos 166 años de vida independiente ha venido concediendo a nuestra Patria. Que ese amor infinito por los hombres que lo llevó a sacrificar a su propio Hijo Jesucristo, inflame el corazón de todos nuestros compatriotas y nos encauce por el camino de la cordura, de la reconciliación y de la paz constructiva. Amén.

**Valparaíso:
DESIGNADO MINISTRO EN VISITA
PARA INVESTIGAR CASO
DE DESAPARECIDOS**

En el número 6 de "Solidaridad" mencionamos la resolución de la Corte Suprema de 14 de septiembre, que instruyó a la Corte de Apelaciones de Valparaíso para la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria en relación con el caso de ocho personas desaparecidas en esa provincia.

El Ministro en Visita designado se constituyó el 27 de septiembre en el Cuarto Juzgado del Crimen de Valparaíso para proseguir las averiguaciones sobre estas ocho personas, quienes fueron detenidas, junto con 15 más, en enero de 1975. Ellos permanecieron algún tiempo en el Regimiento Maipo; más tarde fueron trasladados a diferentes centros de detención y posteriormente no se tuvo más noticias de ellas.

Entre los documentos presentados a la justicia se incluyen declaraciones juradas de testigos de los hechos y se refieren al conocimiento que de ellos tuvieron autoridades militares de la provincia. Por su parte, las autoridades pertinentes han informado que los afectados no se encuentran en ningún lugar de detención.

Actualmente el Ministro en Visita se encuentra abocado a la tramitación de las diligencias correspondientes a esta causa.

**Por decisión de la Corte Suprema:
MINISTRO EN VISITA INVESTIGA
CRIMEN DE MUJER ENCONTRADA
EN LOS MOLLES**

El magistrado Rafael Mera Mera fue designado Ministro en Visita Extraordinaria por la Corte de Apelaciones de Valparaíso para investigar el asesinato de Marta Lydia Ugarte Román "por estar rodeado de extrañas circunstancias y haber causado alarma pública", según determinó la Corte Suprema de Justicia.

El cadáver de Marta Lydia Ugarte, de 42 años, fue encontrado, el domingo 12 de septiembre pasado, con la columna vertebral rota, un alambre atado al cuello, en una playa del sector de Los Molles, en el kilómetro 182 de la Panamericana Norte.

Después de dos autopsias médico-legales —la última realizada en Santiago— el cadáver fue identificado finalmente por una hermana y el dentista de la mujer asesinada.

La víctima, según señala su familia, se había desempeñado como secretaria de una parlamentaria del proscrito Partido Comunista. Fue, asimismo, Jefe Administrativa del Departamento de la Junta de Abastecimientos y Precios —JAP— de DIRINCO, durante el régimen anterior.



Marta Lydia Ugarte Román.

Era, también, una de las personas a las que se ordenó presentarse ante las autoridades en septiembre de 1973, a través de emisiones de radio y televisión.

El pronunciamiento de la Corte Suprema —que fue adoptado de oficio, sin mediar petición alguna sobre la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria, no es, sin embargo, el primero que se produce en torno a este caso.

Anteriormente, el máximo Tribunal de Justicia no acogió un Recurso de Amparo presentado por los familiares de Marta Lydia Ugarte Román, en el que denunciaba su desaparición y presunto secuestro. Según este escrito —elevado, primero, a la Corte de Apelaciones de Santiago— la víctima había desaparecido el día 9 de agosto, cuando no llegó a su casa ubicada en la comuna de La Cisterna. Este Tribunal no acogió el recurso, ni tampoco lo hizo la Corte Suprema.

Todos los antecedentes fueron, entonces, remitidos al Primer Juzgado del Crimen de San Miguel, donde los familiares de la asesinada Marta Ugarte presentaron otro escrito por presunto secuestro reiterando que la desaparecida estaba siendo buscada por agentes civiles.

Comedores de Concepción: obra ecuménica.



**Entrevista a un pastor de Concepción
LOS PENTECOSTALES DEBEMOS AYUDAR**

En "Compartir", revista de la Coordinadora Arquidiócesana de Comedores Populares de Concepción, apareció una entrevista al pastor pentecostal Osvaldo Alarcón, quien participa en el trabajo solidario ecuménico que se realiza en esa provincia. Hemos extraído algunos párrafos de la entrevista, que transcribimos a continuación.

HERMANOS EN CRISTO

El Pastor Osvaldo Alarcón, de la Segunda Iglesia Pentecostal del Barrio Norte de Concepción, señaló que "el ecumenismo es el deseo de ser hermanos en Cristo, de no tener más odios entre católicos y evangélicos, porque todos creemos en Cristo, y en el pueblo tiene que haber mucha hermandad". Agregó que "entre nosotros y los católicos sigue habiendo diferencias, pero hoy, cuando la Iglesia Católica está haciendo cosas tan importantes con los más necesitados y perseguidos, los pentecostales no podemos quedarnos en los templos orando, tenemos que salir para ayudar también. Si no lo hicieramos así, seríamos unos cristianos falsos".

"Yo pienso que el ecumenismo va muy unido a la solidaridad, pues ninguna Iglesia puede ser una isla —dijo el Pastor Alarcón—. Yo he predicado contra la Iglesia Católica —continuó—, pero a un niño que tiene hambre no le importa si el

que le dará pan es católico o evangélico, a él sólo le importa saber cómo podrá calmar su hambre".

PERTENECEMOS AL PUEBLO POBRE

Sobre su Iglesia el Pastor señaló: "Nosotros somos esos a los cuales la gente llama "canutos", pero eso no nos avergüenza. Somos gente de pueblo, estamos metidos en cada población pobre ayudando y trayendo el mensaje de Cristo. Nuestros templos están en el medio del pueblo porque pertenecemos al pueblo pobre, a esos que Cristo amó".

Refiriéndose al trabajo que están desarrollando explicó: "Los pentecostales siempre habíamos querido hacer algo, pero como somos pobres y pocos, no hallábamos qué cosa formar, hasta que por ahí nos pusimos en contacto con la Coordinadora Arquidiócesana de Comedores Populares (COACOP) y decidimos crear un comedor popular que hoy atiende a 30 niños y se llama "Hermanos en Cristo".

Finalmente se refirió a sus inquietudes actuales en esta tarea: "Nosotros queremos trabajar con los papás y las mamás de los niños. Queremos integrarlos a los turnos de cocina. Pretendemos además formar alguna bolsa de trabajo con los papás y un Centro de Apoyo Escolar. En fin, tenemos muchos deseos de hacer cosas con nuestro pueblo que tanto necesita hoy".

● Esta reflexión del sacerdote Ronald Muñoz ssc fue publicada en el número 252 de la revista Mensaje, del mes de septiembre de este año. La reproducimos por el interés que encierra para nuestros lectores

Nuestro mundo de hoy —igual que el antiguo y el de los salvajes— es un mundo donde los hombres se matan unos a otros. La guerra, el asesinato, el terrorismo de grupos fanatizados o de agentes de la represión, parecen el pan de cada día. Los mejores recursos económicos, los más refinados productos de la técnica y las más perfeccionadas organizaciones, se destinan en el mundo no para liberar a los pueblos del hambre, la enfermedad y la ignorancia, sino para preparar la matanza de otros hombres y de pueblos enteros. Matar, o prepararse sistemáticamente para ello, no sólo se justifica para evitar males mayores, sino que se presenta como un destino glorioso para los hombres y para la historia de su nación.

En esta situación, hay una palabra que a nosotros los cristianos se nos hace especialmente clara y apremiante: "¡No matarás!". Es una palabra que se nos ha machacado desde el Catecismo, tan vieja como los textos más antiguos de la Biblia: "Cain, ¿qué has hecho de tu hermano?". Pero, en este Comentario, nos interesa ver qué lugar ocupa esta palabra en el Evangelio de Jesús.

LOS HECHOS

Partiendo por los hechos mismos, en los Evangelios encontramos tres relatos directos de hechos de sangre: la matanza de los niños inocentes de Belén, la decapitación de Juan Bautista y la ejecución pública del mismo Jesús. En los tres casos los que matan son los agentes armados de la Autoridad.

Los motivos para matar en los dos primeros casos aparecen simples y claros: Herodes I manda a matar a los niños por miedo a que un nuevo pretendiente real, con mejores títulos, llegue a cuestionar la legitimidad de su poder y ofrecer una alternativa política más popular (Mateo 2, 1-16). Herodes II hace matar al Bautista por debilidad, bajo la presión de mujeres de status privilegiado que no pueden tolerar a quien denuncia su inmoralidad (Marcos 6, 14-29).

En el caso de Jesús, en cambio, los motivos de la condenación a muerte aparecen más complejos.

Actores principales son aquí los Fariseos y los Sacerdotes, grupos de poder en la nación judía, gente de cultura, que sabe manejar las ideas y las palabras. Ellos, para buscar la muerte de Jesús, alegan motivos religiosos, "porque no sólo abolía el Sábado, sino además decía que Dios era Padre suyo" (Juan 5,18), es decir, porque Jesús cuestiona las prácticas y las seguridades de la religión tradicional, y entre ellas la creencia de un Dios distante e inhumano. Motivos políticos, porque "si dejamos que siga... vendrán los romanos y nos destruirán el lugar santo y la nación...", de modo que "antes que perezca la nación entera, conviene que uno muera por el pueblo" (Juan 11, 48-50), es decir, porque su actividad constituye una amenaza para la seguridad de la nación. Pero, detrás de estos motivos alegados —y encubiertos por ellos— están los motivos más de fondo: los que ellos no pueden confesar, ni siquiera ante sí mismos. Los podemos llamar aquí los motivos "clasistas": la envidia, la venganza

y el miedo, propios de grupos dominantes que ven revelada su falsedad, y amenazados su poder y privilegios (Ver, por ejemplo, Marcos 3,6; 1-6; 7, 1-23; 12, 38-40). Por eso la dura denuncia de Jesús: "¡Hipócritas!".

Además de las autoridades judías, está Pilatos, el Jefe Supremo puesto por el Imperio Romano. Su autoridad, para liberar o acusar al acusado, está por encima de la Ley de la nación (Juan 18, 31 y 19, 10). Él se da cuenta de la inocencia de Jesús —"es que sabía que se lo habían entregado por envidia" (Mateo; 27, 18)— pero no se atreve a enfrentar la presión de los grupos dominantes judíos, por miedo a que lo acusen ante sus Superiores de ser complaciente o débil frente a un hombre agitador y subversivo (Juan 18, 38 y 19, 12-16).

LAS PALABRAS

Pasando ahora a las palabras de Jesús, en los Evangelios encontramos por lo

niegas a hablarme de mí? ¿No sabes que tengo autoridad para soltarte o para crucificarte?". Jesús le contesta: "No tendrías ninguna autoridad sobre mí si no te la dieran de más arriba. Por eso, el que me ha entregado a ti tiene más culpa que tú" (Juan 19, 11). Jesús relativiza la autoridad de Pilatos, que parece creerse dueño de la vida y la muerte de sus súbditos. No excusa su juicio inicuo —que es abuso del poder que se le ha confiado— pero indica que la mayor culpa está en los grupos dominantes judíos, de los que Pilatos acepta actuar como instrumento.

A la luz de estas dos palabras de los relatos de la Pasión, conectadas con situaciones bien precisas, podemos entender mejor las otras dos palabras, dirigidas por Jesús a la muchedumbre en el tiempo de su predicación pública.

Tomemos primero la que dice a propósito de los Escribas y Fariseos, los mismos grupos dominantes judíos que, con los Sacerdotes, terminarán entregándolo a la muerte: "Del corazón del hombre salen

"NO

MATARAS"

menos cuatro dichos suyos que se refieren a la acción de matar a un semejante: los dos primeros vienen en el contexto de la predicación a la muchedumbre, los otros dos, en la Historia de la Pasión. Comenzamos aquí por estos últimos, porque se refieren hechos bien concretos.

Leemos primero una palabra de Jesús a Pedro. Cuando vienen en la noche a detener a Jesús, Pedro se precipita y hiere con su espada a uno de la patrulla. Jesús le dice: "Vuelve la espada a su sitio, porque el que a hierro mata, a hierro muere" (Mateo 26, 52). Jesús rechaza el recurso a la fuerza armada para defenderse, y funda su rechazo en que la experiencia de la violencia retorna siempre sobre los que la ejercen. Es un oscuro presagio para todos los que usan armas contra sus semejantes.

Más adelante viene la palabra de Jesús a Pilatos, el Jefe romano a quien las Autoridades judías han entregado a Jesús para su condenación a muerte. Ante el silencio de Jesús, Pilatos le dice: "¿Te

las malas intenciones: ... codicias, fraudes, desenfrenos, envidias, calumnias, prepotencia... homicidios" (Marcos 7, 21-22). Allí está la raíz primera de los crímenes y matanzas que desgarran a la humanidad, aunque se trate de personas y grupos que dicen abominar de la violencia, y que jamás ensuciarían con sangre.

Por eso, en el Sermón de la Montaña —el discurso-programa de Jesús— él no sólo reafirma el mandamiento antiguo, sino que lo radicaliza: "Se mandó a los antiguos: NO MATARAS, y si alguno mata será condenado... Pero yo les digo a ustedes: Todo el que trate con ira a su hermano..., el que lo insulte..., el que lo llame renegado..., será condenado" (Mateos 5, 21-22). No sólo matar físicamente es condenable, sino también hablar palabras injuriosas y despectivas. Estas, cuando brotan de nuestro corazón, matan de corazón a otros hombres que son nuestros hermanos ante el Padre, y ¿quién sabe si no están preparando el terreno para que se les mate también físicamente?

DESNUTRICION: EL COSTO EN LOS NIÑOS

"Nació a los seis meses y medio de embarazo... Me la tuvieron quince días en incubadora. Cuando me la entregaron, el doctor me dijo que no me hiciera ilusiones. Lo más seguro es que se muera, señora, me dijo... No tenía uñas ni nada... Tenía que darle la papa con gotero. Pero aquí la tiene, vivita todavía. Y haré todo lo que haya que hacer para que no se muera".

La madre sonríe. Parece triunfante en su sonrisa silenciosa. Anabella está tranquila en sus brazos. No sabe que de ella se habla. Tiene un año siete meses de nacida, mide 70 cms. y pesa 7,700 kilos. Debería pesar 10,750 kilos si fuera normal, pero no lo es. Está desnutrida. Es la menor de cuatro hermanos. "Los dos mayores iban al comedor de la población. Pero ahora nos erradicaron y allí no hay comedor. Todavía no sé qué voy a hacer". El padre de Anabella es un obrero calificado. Está cesante. Su fábrica quebró. Desde hace dos meses trabaja en el Plan de Empleo Mínimo de su comuna. "Pero con lo que se gana ahí no se puede vivir". Anabella está siendo atendida en el Programa Ambulatorio de atención a desnutridos que la policlínica local de la iglesia ha impulsado en la Zona Sur de Santiago. Hoy está cumpliendo con un control de rutina. La enfermera dirá más tarde: "Es una candidata para la Sala Cuna".

"Los partos prematuros, como el de Anabella, los registramos con cierta frecuencia", explica la enfermera, "las madres se encuentran malnutridas y no son

capaces de sostener un embarazo normal". La desnutrición deambula por la biología de las poblaciones. Y tiene preferencia por los niños pequeños.

Habla la enfermera del equipo de terreno. "Ya en los primeros controles que hicimos en los comedores nos dimos cuenta que la cifra de desnutrición era muy alta". En la Zona Sur el porcentaje de desnutrición en los niños que asisten a los comedores es superior al 70%. Es la cifra más alta de todas las zonas de Santiago. "La presión por abrir comedores es muy grande y los recursos pocos. En ellos sólo estamos impidiendo que la desnutrición avance de grado en cada niño. Pero hay niños más afectados que otros. Por ello fue que planteamos la necesidad de abrir un centro de atención al desnutrido".

En los comedores los niños reciben una comida al día durante cinco días a la semana. El equipo de terreno inició el Programa Ambulatorio para desnutridos. En él el niño recibe un suplemento alimenticio que se añade al del comedor. Pero había niños que no respondían al "tratamiento". Su deterioro continuaba. Y la idea de una Sala Cuna para desnutridos fue tomando forma. La comunidad fue haciendo suya la idea. "Primero pensamos ubicarla en Lo Valledor. Pero no encontramos allí un local adecuado. En la población Dávila había uno. La parroquia San Juan Bautista contaba con un galpón abandonado, que antes usó como cine. El párroco apoyó la iniciativa. Y los sacerdotes y religiosas de San Martín de Porres, en Lo Valledor, entregaron dineros que habían destinado para la Sala cuando ésta se pensaba instalar allá. Pero aún era poco". La enfermera siente la historia como propia. Pronto la comunidad se integró a la acción. El Club Deportivo Flamengo organizó festivales para reunir fondos. Los grupos juveniles cristianos se suman. Y enseguida se hacen presentes grupos de obreros. Un grupo de obreros dona refrigerador y cocina. Otro cortinas, pañales y sábanas. Todo ello es comprado por los sindicatos a las empresas en que

trabajan. Y luego una empresa de autogestión diseña y fábrica muebles metálicos. Y miembros de Clubes de Abstemios construyen los muebles de madera: las cunas, mesas y sillas. Y al final se construyó una reja de hierro. "Llegaron los obreros de la Federación Metalúrgica con sus martillos y sus yunques a trabajar". Durante dos días se instaló una fundición en el interior del antiguo templo en desuso. Trabajaron todos. Se constituyeron cuadrillas formadas por jóvenes dirigidos por obreros, quienes enseñaban cómo hacer lo que había que hacer. Hasta los niños de los comedores se incorporaron al bullicioso esfuerzo, participando en la preparación de las mezclas en medio de una sudorosa algarabía. Cuando la reja quedó terminada, se cantó hasta entrada la noche. La solidaridad fue muy concreta y cansadora esos dos días. Con dolor de músculos y brotación de ampollas en manos nuevas. El viejo galpón de cine se vistió para recibir a los niños que tratarían de luchar por la vida.

"Las auxiliares de la Sala Cuna fueron preparadas en un curso especial que dictamos en la policlínica. Muchas jóvenes de las poblaciones del sector se presentaron a él. Un psicólogo —religioso del lugar— participa junto al equipo de terreno en la selección de las postulantes. Como las auxiliares que quedarían trabajando en la Sala Cuna percibirían un mínimo salario, uno de los criterios de selección fue la urgencia económica que sufriera la familia de la muchacha".

LA VIDA: TAREA DIFÍCIL

Cuando Jorge llegó a la Sala Cuna, fue María quien lo recibió.

Jorge pesó al nacer tres kilos seiscientos gramos. Normal.

Cuando ingresó a la Sala Cuna pesaba cuatro kilos setecientos gramos y tenía seis meses de nacido. Debía pesar seis kilos y medio. Su desnutrición había avanzado hasta el grado III.

"Llegó aquí siendo una cosa", cuenta María. "Ni siquiera lloraba. Me dio miedo. Pensé que era como una pompa de jabón. Si lo tocaba se iba a quebrar. Miraba fijo con su cara de abuelito. Yo le conversaba. Estaba cocido y sangrante, lleno de granos y piojos. Al segundo día meneaba las manitas. A la semana se pudo sentar. Imagínese, si cuando llegó no afirmaba la cabeza. Cada cosita nueva que Jorge hacía era comentada por nosotras. Un día de sol, cuando le daba el almuerzo, mientras le conversaba, me sonrió. Era la primera sonrisa que me daba. Sentí como si me hubiera sacado la lotería. Hay que enseñarles a los niños la felicidad. Y esa felicidad que yo tengo con él, debo transmitírsela. Que él la sienta. Yo estoy feliz porque siento que



Edad: 1 año y 8 meses. Peso de nacimiento: 3,350 Kgs.
Peso al ingreso a la Sala Cuna: 7,960 Kgs.
Peso actual: 8,600 Kgs.



Edad: 9 meses; Peso de nacimiento: 3,600 Kgs.; al ingreso Sala Cuna: 4,750 Kgs.; actual: 5,800 Kgs.

**INFORME
SOBRE 383
CASOS
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS**

4

**SEPARATA
SOLIDARIDAD**



EL CASO DE LOS DESAPARECIDOS

Con fecha 20 de agosto de 1976 la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago puso en conocimiento de la Excma. Corte Suprema, los antecedentes que están en su conocimiento acerca de la situación de personas que actualmente se encuentran desaparecidas. El informe se refiere a 383 casos de personas desaparecidas, 337 entre el 11 de septiembre de 1973 y el 31 de diciembre de 1975 y a otros 46 casos ocurridos entre el 1º de enero y el 30 de junio de este año.

Basado en tales antecedentes, la Vicaría del Arzobispado de Santiago solicitó al Alto Tribunal la designación de un Ministro en Visita; petición que fue denegada con fecha 14 de octubre de este año.

Para entender mejor la trascendencia del problema planteado y la seriedad de la presentación de la Vicaría —de más de 700 páginas, en cuatro tomos— hacemos a continuación una breve reseña de los principales puntos que contiene el documento.

OTRAS PETICIONES DE DESIGNACION DE MINISTRO EN VISITA

Además del texto mismo de la presentación, firmado por el Vicario Episcopal de la Solidaridad y las listas de las 383 personas desaparecidas —que se entregan separadamente— el documento de la Vicaría contenía en primer lugar, una reseña de las ocho presentaciones anteriores, hechas por la Iglesia o familiares de los desaparecidos. En todas ellas se acompañaban numerosos antecedentes oficiales, informaciones de prensa, declaraciones juradas de testigos presenciales y otros medios que acreditaban el arresto de los afectados.

Todas estas solicitudes de designación de Ministro en Visita, fueron rechazadas por la Excma. Corte Suprema.

Las presentaciones fueron las siguientes:

1. Presentación de fecha 28 de mayo de 1975 firmada por numerosos pastores, religiosos y profesionales.

2. Presentación de fecha 4 de julio de 1975 firmada por el Obispo de la Iglesia Católica, Mons. Fernando Arzúa y por el Pastor de la Iglesia Luterana en Chile, Helmut Frenz. Esta presentación, al igual que la anterior, se refiere a 163 casos.
3. Presentación de fecha 1 de agosto de 1975 firmada por los Obispos y pastores de las Iglesias representadas en el Comité por la Paz referida a 119 personas.
4. Presentación de fecha 7 de agosto de 1975 de adhesión a la formulada por el Comité por la Paz en relación a los 163 casos de desaparición.
5. Presentación de fecha 7 de agosto de 1975 suscrita por varios abogados adhiriendo a la presentada anteriormente.
6. Presentación de fecha 5 de septiembre de 1975 firmada por los Obispos Arzúa, Frenz y por el resto de los directores del Comité por la Paz referida a 188 casos de personas desaparecidas.
7. Presentación de fecha 5 de septiembre de 1975 firmada por 275 religiosos adhiriendo a la formulada con esa misma fecha por el Comité por la Paz.
8. Presentación de fecha 5 de septiembre de 1975 firmada por familiares directos de personas desaparecidas.

El informe de la Vicaría de la Solidaridad, en su Tomo II, incluye el texto de la totalidad de las presentaciones, con las respectivas fotocopias de los documentos.

Además, el informe de la Vicaría incluye copias de varios documentos oficiales en que se acredita la detención de personas que hasta la fecha permanecen desaparecidas; asimismo de documentos oficiales en que el Gobierno informa que los detenidos fueron puestos en libertad. También se incluyen casos de los que las autoridades afirman no poseer antecedentes, no excluyendo la posibilidad de que hayan salido del país. No obstante, todos ellos permanecen desaparecidos.

EL CASO DE LOS 119 DESAPARECIDOS

Especial impacto en la opinión pública causó la aparición en la prensa de listas de 119 chilenos supuestamente fallecidos en el exterior. En el Anexo 2 del Informe de la Vicaría de la Solidaridad, se incluyen copias de los principales recortes de prensa sobre el caso, la nómina de las 119 personas con una pequeña historia de las acciones judiciales emprendidas para ubicar su paradero, y documentos oficiales en que autoridades informan a los familiares de la aparición de los nombres de sus desaparecidos, en la revista LEA.

DEFENSAS DEL GOBIERNO

En el tercer anexo, el informe de la Vicaría de la Solidaridad incluye el texto del discurso del delegado chileno ante las Naciones Unidas, abogado Sergio Diez. Este va acompañado de la nómina de personas que el Gobierno de Chile informó a la ONU que "jamás han existido" y de las que el gobierno informó que "han fallecido". Ambas nóminas van seguidas de copias de documentos oficiales diversos en que se reconoce la existencia de los ciudadanos "inexistentes" o la permanencia como detenidos de los "fallecidos".

También se documenta un caso de una persona actualmente desaparecida que el Gobierno dio por "inexistente" y que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile reconoce que tiene antecedentes en el Registro Civil y que figuró en la nómina de inexistentes por un "error".

LA INVESTIGACION DE LA JUSTICIA ORDINARIA

En el cuarto anexo de la presentación de la Vicaría de la Solidaridad, se publica el Discurso del Presidente de la Excma. Corte Suprema en la inauguración del Año Judicial de 1976 y en el que hace alusión al problema de los desaparecidos. Junto al discurso, se reproducen los Informes de los Ministros Visitadores a la Corte Suprema y un estudio de los 64 casos citados por el Presidente del Alto Tribunal. De tal estudio se desprende que ninguna de las 64 personas citadas por el señor Presidente se encuentra "en libertad o ha salido al extranjero, o ha sido detenida en virtud del estado de sitio, o ha sido procesada por tribunales militares o se trata de delincuentes comunes".

Excmo. Señor
Don José María Eyzaguirre
Presidente de la Excmo. Corte Suprema
de Justicia
Presente

Excmo. Sr. Presidente:

En múltiples ocasiones, V.E. mismo y la Corte que V.E. dignamente preside ha debido tomar conocimiento de la situación de los chilenos llamados "desaparecidos". En efecto, los familiares de estas personas han recurrido al más alto Tribunal de la República y también a la persona de su Presidente, para representarle la situación en que se encuentran al no saber dónde poder encontrar a sus seres queridos. Por otra parte, los mismos grupos de estas familias, las Iglesias Cristianas de Chile en el pasado y esta misma Vicaría de la Solidaridad, han formulado, en no menos de ocho oportunidades, diversas presentaciones pidiendo que se nombre un Ministro en Visita Extraordinaria para que pueda hacer una exhaustiva investigación sobre la materia. En todas estas oportunidades la Corte se ha pronunciado negativamente sobre la designación de un Ministro en Visita, si bien se han dado instrucciones muy precisas a los Ministros llamados Visitadores, para que puedan urgir una investigación más exhaustiva sobre la materia en los distintos Juzgados de la Justicia Ordinaria que conocían de estas situaciones.

No dudamos que la Excmo. Corte Suprema ha tomado estas resoluciones con el mayor deseo de aclarar esta penosa situación. Sin embargo, el tiempo nos dice que aún no se ha podido lograr una investigación total en esta delicada materia.

Los informes de los Ministros Visitadores permitieron sostener a V.E., en el discurso inaugural del Año Judicial 1976, que... "en numerosos casos relativos a las presentaciones del Comité Pro Paz las personas cuyos desaparecimientos se investigaba se encontraban en libertad o habían salido al extranjero o estaban detenidas en virtud del Estado de Sitio, procesadas por Tribunales Militares o se trataba de delincuentes de derecho común con procesos en actual tramitación". Sin embargo, un estudio detallado del contenido del discurso de V.E., como de los informes previos en que se basaron esas palabras, nos permiten constatar que, por lo menos en el caso de las 64 personas que estaban incluidas de las peticiones anteriores hechas por las Iglesias, las palabras de V.E. no se ajustaban a la realidad de los hechos. Para no ahondar en esta materia, acompañamos a esta carta un primer Anexo en que están contenidas las ocho presentaciones realizadas por las Iglesias, por los familiares de los desaparecidos y por esta misma Vicaría (Anexo 1, Segunda Parte); y, un segundo Anexo que contiene la investigación realizada en la Justicia Ordinaria, citando, en primer lugar, el discurso del Presidente de la Corte Suprema que hace referencia al problema de los desaparecidos; en segundo lugar, el informe de los Ministros Visitadores, y, en tercer lugar, el análisis de los 64 casos incluidos en las presentaciones del Comité Pro Paz, que contradicen estos informes de los Ministros Visitadores (Anexo 4).

Tan grave ha resultado esta situación del desaparecimiento de chilenos en Chile que, con ocasión de la información errónea propalada por ciertos medios de prensa sobre la suerte de 119 chilenos presuntamente muertos en el extranjero, el mismo Supremo Gobierno tomó cartas sobre el asunto y su Excelencia el Presidente de la República, el día 20 de agosto de 1975 aseguró que el Gobierno había ordenado una exhaustiva investigación sobre esta materia (Ver el Anexo 2 titulado: "El caso de los 119" y que

PRESENTACION DEL 20 DE AGOSTO

contiene: a) Anexos de prensa; b) Nómima de personas aparecidas en publicaciones, con el comentario de cada caso, y c) Casos en que la autoridad informó sobre desaparecimientos, fundándose en dichas publicaciones extranjeras).

No hemos tenido oportunidad de conocer el resultado de la investigación que, no dudamos, el Supremo Gobierno ha llevado a cabo con la mayor seriedad, y presumimos que la intervención del delegado del Gobierno de Chile ante las Naciones Unidas contiene parte de esta investigación en lo que él sostiene sobre el caso de los desaparecidos. Sin embargo, al estudiar lo que asevera el representante de Chile ante las Naciones Unidas, nuevamente encontramos inexactitudes al respecto, que nos hacen temer que la investigación, por ser que haya sido, no puede haber sido exhaustiva. (Ver el Anexo 3, título: "La defensa de Chile ante la O.N.U.": a) Texto de la intervención del delegado chileno; b) Casos de personas que según el Gobierno no existían como tales, pero cuya existencia está comprobada; c) Casos de personas en que se informó el fallecimiento, pero se encuentran vivas).

Es por esto que, a petición de las familias de los mismos desaparecidos y llevados por la preocupación que con ellos compartimos, hemos querido contribuir a aclarar estos hechos, aportando a la Excmo. Corte Suprema los mismos elementos que en diversas oportunidades hemos hecho llegar a la autoridad competente. De esta manera, hemos revisado los diversos casos de personas que figuran como desaparecidas después de su arresto y hemos podido seleccionar 337 casos en que existen pruebas o testimonios calificados, de diversa importancia, que nos permiten aseverar, con distintos grados de certeza, que en algún momento esas personas fueron detenidas (Ver el Anexo 1—Tercera Parte: b) Casos en que se encuentra oficialmente acreditada la detención; c) Casos en que el Gobierno informó que los detenidos fueron puestos en libertad, pero siguen desaparecidos; d) Casos en que las autoridades reconocen el desaparecimiento y la posibilidad de que los interesados hayan salido del país).

Debemos dejar constancia que en estos 337 casos se incluyen los aproximadamente 187 que ya fueron objeto de presentaciones anteriores de designación de un Ministro en Visita Extraordinaria. Pero, a ese último número se han agregado otros tan graves como los anteriores. Cada caso, con una somera explicación de las circunstancias en que ha ocurrido, se contienen en una nómina que se acompaña en otro Anexo de esta presentación (Anexo 1—Primera parte: Nómina de personas que se encuentran desaparecidas, cuyas situaciones han sido investigadas por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago).

Nuevamente, pues, venimos en solicitar a la Excmo. Corte Suprema la designación de un Ministro en Visita

Extraordinaria para que pueda realizar una investigación exhaustiva que, con justa razón, reclaman los familiares de las personas desaparecidas y todos aquellos que de distinta manera queremos ayudar a que se pueda establecer la verdad sobre estos hechos.

Sin embargo, nos parecería incompleta esta presentación si no dejamos en claro también la razón por la cual nosotros, en la Iglesia, estamos preocupados del problema que aqueja a estas familias.

En primer lugar, es sobradamente conocida la posición de la Iglesia Católica sobre los derechos humanos básicos de la persona. En efecto, en reciente Sínodo celebrado en Roma, los Obispos de la Iglesia han afirmado que "el desarrollo integral de la persona manifiesta más claramente la imagen divina en ellas. En nuestro tiempo, la Iglesia ha adquirido una conciencia más profunda de esta verdad; de ahí que crea firmemente que la promoción de los derechos humanos es una exigencia del Evangelio y debe ocupar un lugar central en su ministerio" (Mensaje del Papa y de los Padres Sinodales al Mundo, N° 4, Ciudad del Vaticano, 1974). Por otra parte, el Apóstol nos recuerda que "La ley alcanza su plenitud en este solo precepto "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Gal. 5, 14) y la Iglesia entiende que este precepto está ligado directamente a la defensa y a la promoción de estos derechos humanos básicos: el derecho a comer, el derecho a trabajar, y, fundamentalmente, el derecho a la libertad e integridad física de las personas y el derecho a la vida. Lo más sagrado que podemos tener en este mundo es la vida, don precioso que hemos recibido de Dios. La Iglesia dejaría de cumplir con su ministerio pastoral si no se preocupa constantemente de que ella es celosamente respetada.

En segundo lugar, el que haya personas desaparecidas en el territorio nacional, nos pone ante un grave problema de justicia, tanto si su desaparecimiento tiene por origen un secuestro, una desgracia, un crimen o una detención. La Vida o la Muerte de una persona no puede ser objeto de opiniones inciertas o ligeras. Pensamos, en consecuencia, que son los Tribunales de Justicia quienes, por propia función, deben realizar todas las diligencias posibles y agotar los procedimientos que la ley otorga, para hacer prevalecer la justicia en el caso de estos desaparecidos.

En tercer lugar, nos mueve un profundo sentido humanitario, ya que el problema que sometemos a la consideración de V.E. además de afectar directamente la vida de cientos de chilenos, afecta también el buen nombre de esas mismas personas y de sus familias; buen nombre que se encuentra ensombrecido cada vez que ocurren situaciones como las de los 119 desaparecidos; o cuando los medios de comunicación social traen afirmaciones inexactas que ciertamente los afectan. Nos mueve, como lo hemos dicho, la situación incierta en que se encuentran

sus familiares: ¿qué puede hacer uno de estos familiares que quisiera volver a casarse?, ¿lo puede hacer, no estando establecida la muerte de su cónyuge?; si una familia quisiera disponer de su patrimonio, ¿lo puede hacer, si aún no se puede establecer la muerte presunta que tiene plazos muy largos para que sea reconocida?; ¿en qué forma puede hablar en el futuro, un padre, una madre, un hijo, una hermana, una esposa, al referirse a su pariente que está desaparecido?, ¿qué respuesta podrá dar a estas y otras interrogantes sobre su ser querido?

Pero todo esto se agrava más aún, porque el fenómeno de los desaparecidos continúa sucediendo entre nosotros, y durante el primer semestre de 1976, podemos señalar no menos de 46 casos en que se ha vuelto a repetir el mismo hecho (Ver Anexo 5: Algunos casos de desaparecidos ocurridos en el año 1976).

Bien sabe V.E. que existen numerosas conjeturas sobre la suerte de los desaparecidos. Hay quienes sostienen que han pasado a la clandestinidad para realizar acciones subversivas; otros afirman que han muerto como consecuencia de enfrentamientos y divisiones entre grupos extremistas. Existen también opiniones que, reconociendo la desaparición o la muerte de los afectados, las atribuyen al exceso de celo con que los funcionarios de los organismos de seguridad han cumplido sus funciones. Por último, en el mismo plano de las conjeturas se mueven aquellos que le restan a los desaparecidos toda importancia y gravedad,

sosteniendo que se trata de un hecho de normal ocurrencia del que conocen todos los años los propios tribunales de justicia. La verdad es que todas estas afirmaciones se desvanecen frente a la abrumadora evidencia de tantos casos en los que el hecho de la detención se encuentra fundado en antecedentes que no podrían negarse por quien de buena fe busque la verdad por dolorosas que sean sus consecuencias. En todo caso, afirmaciones como las que hemos reseñado conducen directamente a la conclusión que existiría un gran vacío en nuestras disposiciones jurídicas que permitiría la eventual repetición de hechos tan graves como para sumir a la comunidad toda en la inseguridad y la desconfianza en la protección que les deben los poderes del Estado. De ser así, de aceptarse esas hipótesis y conjeturas, no cabe duda que es el más alto tribunal de la República el llamado a decir su palabra, investigando los hechos y estableciendo la verdad sobre los mismos, a fin de terminar con ese clima de desconfianza y de inseguridad.

En último término, establecer la verdad de los hechos es lo que más nos mueve al solicitar la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria. Creemos que la verdad contribuirá poderosamente a alejar de nosotros y de nuestra convivencia las sospechas y las acusaciones superficiales que muchas veces podemos hacernos unos contra otros; la verdad podrá generar también una fuerza enorme de reconciliación entre todos los chilenos.

En nombre de esa misma verdad será incluso posible reclamar el perdón y la misericordia por los abusos o ligerezas aun en materias tan graves como las que afectan directamente la vida y la honra de las personas. No podría ser otro nuestro ánimo, ya que Jesucristo, nuestro Maestro y Señor, a quien San Juan llama "la Verdad", ha querido entregar su vida para que los hombres vivamos como hermanos y para que seamos celosamente respetuosos de los derechos ajenos. Y la fraternidad, así como se basa en la justicia y en la verdad, así también alcanza su plenitud en el amor, que implica el perdón de las ofensas y la misericordia con el caído, quienquiera que sea.

• POR TANTO,

a V.E. ruego tener presente lo expuesto en este escrito y hacerlo también llegar al Pleno de la Excelentísima Corte Suprema, en la primera oportunidad, para que ese alto tribunal acoja la petición que aquí se contiene y designe un Ministro en Visita Extraordinaria para que investigue el desaparecimiento de las 383 personas que se indican en el Anexo 1, Primera Parte y en el Anexo 5, teniendo en consideración los antecedentes que se contiene en los restantes anexos que se adjuntan.

Sin otro particular, saluda a V.E. con la mayor consideración.

CRISTIAN PRECHT BARRADOS
Vicario Episcopal
Vicaría de la Solidaridad

2

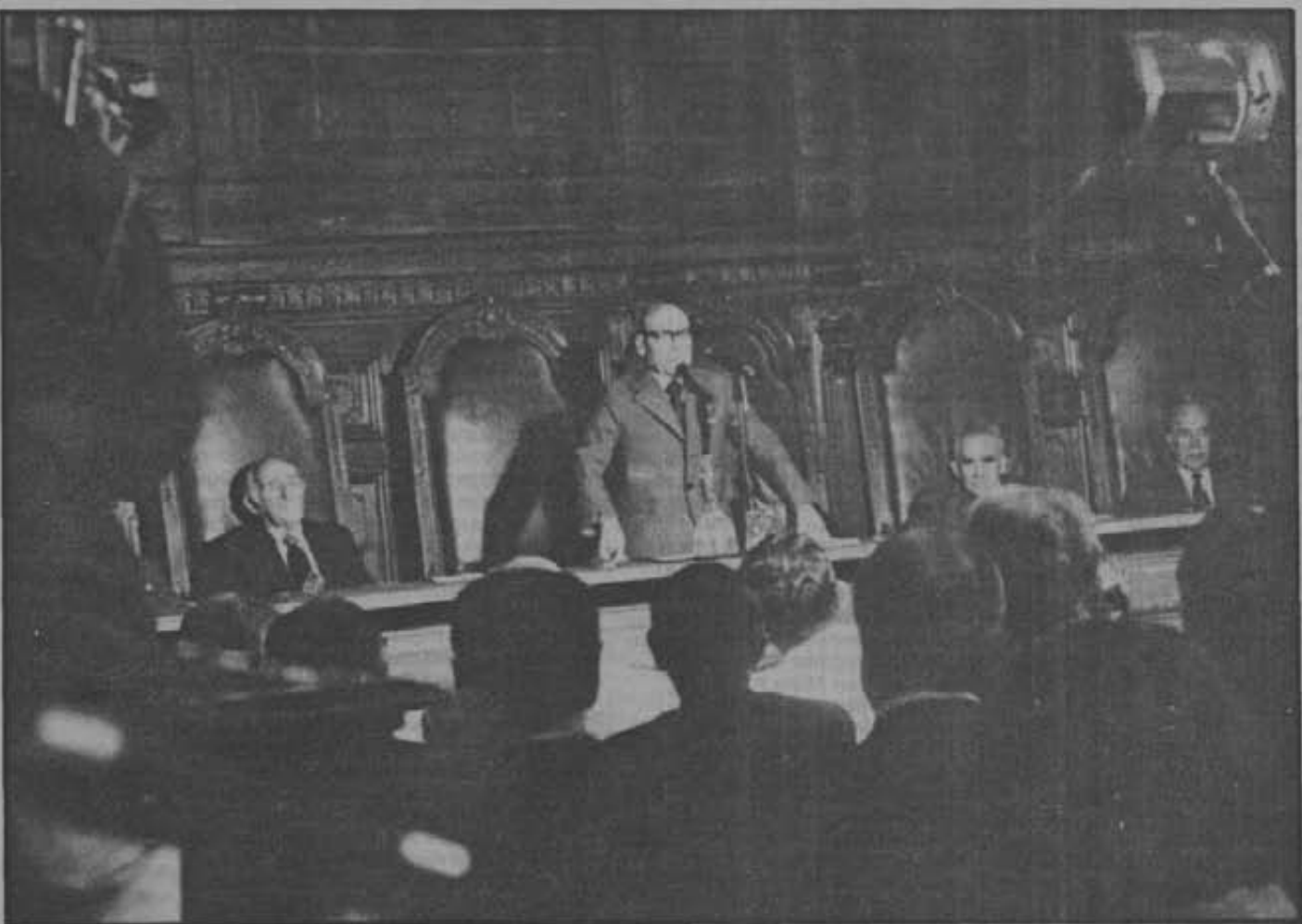
PERSONAS QUE HAN DESAPARECIDO ENTRE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975 Y CUYO PARADERO ACTUAL SE DESCONOCE.

1. Acuña Castillo Miguel Angel
2. Acuña Reyes René
3. Adasme Núñez José Domingo
4. Aedo Carrasco Francisco Eduardo
5. Aguirre Vásquez Antonio
6. Aguilera Peñaloza Stalin Arturo
7. Alarcón Jara Eduardo Enrique
8. Aliste González Eduardo Gustavo
9. Alvarado Borgel María Inés
10. Andreoli Bravo María Angélica
11. Andrónico Antequera Jorge Elías
12. Andrónico Antequera Juan Carlos
13. Aracena Toro Carlos Alberto
14. Aranda Schmidt Pablo Ramón
15. Aráneda Pizzini Dynaldo Herminio
16. Aráneda Yévenes Rafael
17. Argandoña Henríquez Héctor Manuel
18. Arévalo Muñoz Víctor Daniel
19. Arias Vega Alberto Vladimir
20. Arriagada Jerez María
21. Arroyo Padilla Rubén
22. Ascencio Subiabre José Ramón
23. Astorga Nanjari José Braulio
24. Astudillo Álvarez Enrique Sergio
25. Astudillo Rojas Ramón
26. Astudillo Rojas Omar
27. Avalos Davidson Alejandro Luis
28. Avila Sepúlveda Roberto Iván
29. Baeza Cruces José Luis
30. Bagus Valenzuela José Lucio
31. Barría Aráneda Arturo
32. Barrios Barró Juan
33. Barrios Duque Alvaro Miguel
34. Beausire Alonso Guillermo
35. Beltrán Sánchez María Isabel
36. Binfa Contreras Jaqueline
37. Bojanic Abad Cecilia Miguellina
38. Bravo Núñez Francisco Javier
39. Bruce Catalán Alan Roberto
40. Bruhn Fernández Amelia
41. Bueno Cifuentes Carmen Cecilia
42. Bustamante Sotelo Guillermo del Carmen
43. Bustillos Cereceda María Teresa
44. Bustos Reyes Sonia
45. Buzio Lorca Jaime
46. Cabezas Quijada Antonio Sergio
47. Cádiz Norambuena Jaime
48. Calderón Ovalle José
49. Calderón Tapia Mario Eduardo
50. Campos Barra Eduardo
51. Canto Gutiérrez Manuel Fernando
52. Caravantes Olivares Horacio Nefalí
53. Carrasco Díaz Mario Edruifo
54. Carrasco Matos Carlos Alberto
55. Carrasco Vargas Abel
56. Carreño Aguilera Ivan Sergio
57. Carreño Navarro Manuel Antonio
58. Castillo Reyes Angel Segundo
59. Castro Maldonado José Ignacio
60. Castro Salvadoras Cecilia
61. Castro Videla Oscar
62. Catalán González Pedro Juan
63. Cerda Aparicio Patricio Humberto
64. Cid Urrutia Washington
65. Cienfuegos Cavieles Sergio
66. Cifuentes Norambuena Gastón
67. Concha Villegas Hugo
68. Contreras González Abundio Alejandro
69. Contreras Hernández Claudio Enrique
70. Contreras Soto Luis Patricio
71. Cordero Muñoz Luis Alberto
72. Cortez Cortez Juan Segundo
73. Cortés Joo Manuel Edgardo
74. Cortés Lara Manuel
75. Cubillos Gálvez Carlos Luis
76. Cubillos Guajardo Domingo
77. Chacón Olivares Juan Rosendo
78. Chaer Vásquez Roberto
79. Chamorro Gómez Manuel Natalio
80. Chanfreau Oyarce Alfonso René
81. Echaves Lobos Ismael
82. De Castro López Bernardo
83. De la Jara Goyeneche Félix Santiago
84. Díaz González Manuel
85. Donoso Palacios Sara de Lourdes
86. D'Orival Briceño Jorge Humberto
87. Dockendorff Navarrete Muriel
88. Drouilly Yurick Jackeline
89. Durán Rivas Luis Eduardo
90. Elgueta Pinto Martín
91. Eltit Contreras María Teresa
92. Espejo Gómez Rodolfo Alejandro
93. Espinoza Méndez Jorge Enrique
94. Espinoza Pozo Modesto Segundo
95. Fariña Oyarce Carlos Patricio
96. Fernández Pavez Sergio Fernando
97. Ferru López Santiago Abraham
98. Fioraso Chau Albano Agustín
99. Flores Araya José Orlando
100. Flores Pérez Julio Fidel
101. Flores Rojas José Segundo
102. Fuentes Alarcón Jorge Isaac
103. Fuentes Riquelme Luis Fernando
104. Fuentes Rodríguez Humberto
105. Galté Fariás Gregorio Antonio
106. Gajardo Wolff Carlos
107. Galdámez Muñoz Andrés Tadeo
108. Gallardo Aguero Néstor Alfonso
109. Garay Hermosilla Héctor Marcial
110. García Lazo José Andrés

111. García Vega Alfredo Gabriel
 112. Gedda Ortiz Máximo
 113. González Inostroza Hernán Galo
 114. González Inostroza María Elena
 115. González De Assis Guillermo
 116. González Espinoza Ignacio
 117. González Fernández Héctor Genaro
 118. González González Luis Enrique
 119. González Núñez Claudio
 120. González Osorio Carlos Manuel
 121. González Pérez Rodolfo Valentín
 122. Grez Aburto Jorge Arturo
 123. Guajardo Zamorano Luis Julio
 124. Guendelman Wisniack Luis
 125. Guerrero Gutiérrez Carlos Eduardo
 126. Gutiérrez Ayala Daniel Antonio
 127. Gutiérrez Avila Artemio Segundo
 128. Gutiérrez Martínez María Isabel
 129. Gutiérrez Rivas Luis Sergio
 130. Gutiérrez Sequel Sergio
 131. Heredia Vásquez Miguel Andrés
 132. Herrera Cofré Jorge
 133. Hernández Flores Carlos Segundo
 134. Hernández Flores Nelson
 135. Hernández Flores Oscar Humberto
 136. Hernández Orrego José Daniel
 137. Herrera Villegas José Manuel
 138. Huiquini Benavides Joel
 139. Ibarra Toledo Juan Ernesto
 140. Ibarra Córdova Fabián
 141. Jara Castro José Segundo
 142. Jiménez Cortés Luis Carlos
 143. Jimeno Grendi Claudio
 144. Jorquera Encina Mauricio Edmundo
 145. Joui Petersen María Isabel
 146. Labrador Urrutia Ramón Isidro
 147. Labrin Sazo María Cecilia
 148. Lagos Cid Luis Humberto
 149. Lagos Hidalgo Sergio
 150. Lagos Marín Sergio Humberto
 151. Lagos Marín Ogan Esteban
 152. Lagos Nilson Gloria Ester
 153. Lagos Salinas Ricardo
 154. Lara Petrovich Eduardo Enrique
 155. Laurie Luengo Aroldo Vivian
 156. Lazo Maldonado Luis Rodolfo
 157. Lazo Maldonado Samuel del Tránsito
 158. Lazo Quinteros Carlos Enrique
 159. Lazo Quinteros Samuel Altamiro
 160. Lazo Lazo Ofelio de la Cruz
 161. Leiva Vargas Juan Alberto
 162. León Gálvez José Patricio
 163. Llanca Iturra Mónica
 164. Lobos Gutiérrez Luis René
 165. López Díaz Violeta
 166. López Stewart María Cristina
 167. Lorca Tobar Carlos Enrique
 168. Loyola Cid Edgardo
 169. Mac Leod Treuer Juan Rodrigo
 170. Machuca Morales Gumerindo Fabián
 171. Machuca Muñoz Zacarías Antonio
 172. Mamuida Esquivel Luis Omar
 173. Mancilla Ramírez Adolfo Ariel
 174. Manríquez López Omar Lautaro
 175. Marchant Villaseca Rodolfo
 176. Martínez Víctor Alfonso
 177. Martínez Hernández Eugenia del C.
 178. Martínez Meza Agustín Alamiro
 179. Maturana Espinoza Héctor Pedro
 180. Maturana Pérez Juan Bautista
 181. Maturana Pérez Washington
 182. Maureira Lillo Sergio Adrián
 183. Maureira Muñoz Rodolfo Antonio
 184. Maureira Muñoz Armando Segundo
 185. Maureira Muñoz José Manuel
 186. Maureira Muñoz Sergio Miguel
 187. Meneses Reyes Juan Aniceto
 188. Merino Molina Pedro Juan
 189. Mimica Argote Grenorio
 190. Miranda Lobos Eduardo Francisco
 191. Molina Mogollones Juan René
 192. Montecinos Alfaro Sergio Sebastián
 193. Montti Cordero Eugenio Iván
 194. Moraga Cruz Luis Desiderio
 195. Morales Saavedra Newton
 196. Morales Chaparro Edgardo Agustín
 197. Moreno Fuenzalida German
 198. Morgado Oyarce Carlos Alberto
 199. Muller Silva Jorge Hernán
 200. Muñoz Andrade Leopoldo Daniel
 201. Muñoz Mella Jorge Rodrigo
 202. Muñoz Peñaloza Jorge Hernán
 203. Muñoz Peñaloza Mario Enrique
 204. Muñoz Peñaloza Ramiro Antonio
 205. Muñoz Peñaloza Silvestre René
 206. Muñoz Rodríguez Luis Gregorio
 207. Mura Morales Juan Miguel
 208. Negrete Peña César Antonio
 209. Neira Muñoz Marta
 210. Núñez Espinoza Ramón Osvaldo
 211. Ojeda Jara Jorge
 212. Olea Alegría Víctor
 213. Olivares Mori Fernando de la Cruz
 214. Olivares Graindorge Jorge
 215. Olivares Pérez Mario Samuel
 216. Olmos Guzmán Gary Nelson
 217. Orellana Meza José
 218. Ortiz Moraga Jorge
 219. Ortiz Orellana Ramón Remigio
 220. Ortiz Valladares Francisco Hernán
 221. Oyarzo Torres Bautista Segundo
 222. Oyarzún Soto Flavio Arquímedes
 223. Palominos Benítez Vicente
 224. Palominos Rojas Luis Jaime
 225. Parada González Alejandro Arturo
 226. Peña Merrerros Michelle
 227. Peña Fuenzalida Juan Francisco
 228. Peña Solari Mario Fernando
 229. Peña Solari Nilda Patricia
 230. Pereira Salsberg Andrés
 231. Perelman Ide Juan Carlos
 232. Pérez Godoy Pedro
 233. Pérez Hermosilla José Jeonardo
 234. Pérez Molina Sergio
 235. Pérez Vargas Carlos Fredy
 236. Pinto Caroca Héctor
 237. Pinto Caroca Pedro
 238. Pizarro Meniconi Isidro
 239. Poblete Córdova Pedro Enrique
 240. Ponce Vicencio Exequiel
 241. Quinteros Miranda Abelardo de Jesús
 242. Quiñones Lenbach Marcos Esteban
 243. Radaigan Plaza Anselmo
 244. Ramírez Gallegos María Julieta
 245. Ramírez Nogales José Manuel
 246. Retamales Briceño Asrael Leonardo
 247. Reyes González Agustín Eduardo
 248. Reyes Navarrete Sergio Alfonso
 249. Reyes Piña Daniel Abraham
 250. Riffo Ramos Sergio Alejandro
 251. Ríos Pacheco Sonia
 252. Ríos Soto Herbit Guillermo
 253. Ríos Videla Hugo Daniel
 254. Rioseco Espinoza Carlos Ramón
 255. Rivera Matus Juan Luis
 256. Rivas Rachitoff Miguel
 257. Rivas Sepúlveda Patricio Fernando
 258. Riveros Villavicencio Sergio Alberto
 259. Robotham Snavo Jaime Eugenio
 260. Rodríguez Araya Juan Carlos
 261. Rodríguez Díaz Mireya Herminia
 262. Rodríguez Gallardo Miguel Ángel
 263. Rodríguez González Artagnan
 264. Rodríguez González Jesús de la Paz
 265. Rojas Castañeda Alfredo
 266. Rojas Rojas Miguel
 267. Rojas Vásquez Gilberto
 268. Rozas Contador Francisco Javier
 269. Rubilar Morales Gerardo
 270. Sáez Vicencio Jorge Roberto
 271. Sagredo Pacheco José del Carmen
 272. Salamanca Morales Ernesto Guillermo
 273. Salazar Aguilera José Alberto
 274. Salcedo Morales Carlos Eladio
 275. Salinas Argomado Ariel Martín
 276. Salinas Eytel Marcelo
 277. Salinas Alinas Juan de Dios
 278. Salinas Vásquez Alfredo Ernesto
 279. Sandoval Rodríguez Miguel Ángel
 280. Sánchez Cornejo Carlos Enrique
 281. Santibáñez Estay Ariel Danton
 282. San Martín Barrera Raúl
 283. San Martín Vergara Dagoberto
 284. Sarmiento Sabater Hernán
 285. Sepúlveda Guajardo Renato
 286. Silberman Gurovich David
 287. Silva Camus Fernando Guillermo
 288. Silva Peralta Claudio Guillermo
 289. Silva Carreño Ramón Luis
 290. Silva Contreras Samuel Eduardo
 291. Silva Muñoz Jorge Oscar
 292. Silva Saldívar Gerardo
 293. Silva Silva Luis Armando
 294. Soto Cerna Antonio
 295. Soto Peredo Gustavo Edmundo
 296. Thauby Pacheco Claudio
 297. Tello Garrido Teobaldo Antonio
 298. Terán de la Jara Carlos
 299. Toro Garland Gonzalo Marcial
 300. Toro Romero Enrique
 301. Tormen Mendez Sergio Daniel
 302. Torres Aravena Ruperto
 303. Trejo Saavedra Luis Hernán
 304. Urbina Chamorro Gilberto Patricio
 305. Uribe Tamblay Bárbara
 306. Ugas Morales Rodrigo Eduardo
 307. Valenzuela Álvarez Basilio
 308. Valenzuela Figueroa Luis Armando
 309. Valenzuela Leiva Luis
 310. Valladares Caroca Oscar Enrique
 311. Vallejos Villagrán Alvaro Modesto
 312. Valle Pérez José Miguel
 313. Van Jurick Altamirano Edwin Fco.
 314. Van Schowen Vasey Baustista
 315. Vargas Barrientos Pedro León
 316. Vasquez Sáenz Jaime Enrique
 317. Vega Ramírez Luis Eduardo
 318. Venegas Lazzaro Claudio
 319. Vera Almarza Ida
 320. Vera Figueroa Sergio Emilio
 321. Vergara Doxrud Héctor Patricio
 322. Vergara González Luis Armando
 323. Vergara Inostroza Pedro José
 324. Vicencio González Héctor Orlando
 325. Vidal Molina José Alfredo
 326. Vilches Figueroa Abel Alfredo
 327. Villalobos Díaz Manuel Jesús
 328. Villar Quijón Elías
 329. Villagra Astudillo José Caupolicán
 330. Villarroel Ganga Víctor Manuel
 331. Weibel Navarrete Ricardo Manuel
 332. Wiff Sepúlveda Modesta Carolina
 333. Yáñez Jiménez Horacio Jesús
 334. Zelaya Suazo Carlos
 335. Ziede Gómez Eduardo Humberto
 336. Zúñiga Tapia Héctor Cayetano
 337. Zúñiga Zúñiga Eduardo Fernando

PERSONAS QUE HAN DESAPARECIDO DURANTE LOS SEIS PRIMEROS MESES DE 1976 Y CUYO PARADERO ACTUAL SE DESCONOCE.

1. Boettiger Vera Octavio Julio
2. Cancino Armijo Adan del Carmen
3. González Muñoz Jorge Luis
4. Hernández Zazpe Juan Humberto
5. Merino Varas Ulises
6. Weibel Navarrete José Arturo
7. Eugenio Eugenio Basilio
8. Mena Alvarado Nalvia Rosa
9. Tamayo Martínez Manuel Jesús
10. Recabarren Rojas Manuel Segundo
11. Recabarren González Manuel Guillermo
12. Recabarren González Luis Emilio
13. Mujica Maturana Moisés Eduardo
14. Díaz Silva Lenin Adán
15. Rekas Urza Elizabeth de las Mercedes
16. Elizondo Ormaechea Antonio
17. Lara Rojas Fernando Antonio
18. Alvarez Vasconcellos Tomás
19. Valdivia González Oscar Dante
20. Paredes Pérez Ernesto Enrique
21. Núñez Rojas Luis Hernán
22. Espinoza Fernández Eliana Marina
23. Escobar Cepeda Elisa del Carmen
24. Ovalle Narváez Miguel Hernán
25. Orellana Catalán Juan René
26. Guarategua Quintero Orlando Patricio
27. Maturana González Luis Emilio
28. Pardo Pedemonte Sergio Raúl
29. Contreras Rojas Héctor Manuel
30. Morales Ramírez Miguel Luis
31. Díaz López Víctor Manuel
32. Zamorano Donoso Mario
33. Cerda Cuevas César Domingo
34. Donaire Cortez Uldarico
35. Donato Avedaño Jaime Patricio
36. Cornejo Campos Raúl Guillermo
37. Núñez Benavides Rodolfo Marcial
38. Muñoz Poutays Jorge Onofre
39. Araya Zuleta Bernardo
40. Flores Barraza María Olga
41. Fuenzalida Loyola Sergio Manuel
42. Avello Avello Oscar Eduardo
43. Hinojosa Araos José Santos
44. Medina Hernández Rodrigo
45. Concha Bascañán Marcelo
46. Maino Canales Juan Bosco



FALLO DE LA CORTE SUPREMA

Santiago, trece de octubre de mil novecientos setenta y seis.

Vistos y teniendo presente:

1º. Que de los múltiples antecedentes reunidos en los distintos legajos que se han acumulado a la solicitud de don Cristián Precht Bañados, Vicario Episcopal de la Vicaría de la Solidaridad, para obtener el acuerdo de esta Corte Suprema que disponga la designación de un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago en Visita extraordinaria en un Juzgado del Crimen de esta capital, con el objeto de que se aboque al conocimiento de los diferentes procesos que actualmente se instruyen tanto en los juzgados del crimen de Santiago como en los de los Departamentos Presidente Aguirre Cerda y San Bernardo para investigar la posible perpetración de hechos delictuosos en las

presuntas desapariciones de las personas que se indican en las nóminas que al efecto se han acompañado y que habrían ocurrido con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, puede advertirse que contrariamente a lo que se afirma en la aludida solicitud —y como se reitera en las tres presentaciones de los familiares de aquellos presuntos desaparecidos— las investigaciones realizadas y las que siguen practicándose en los distintos Juzgados del Crimen de Mayor Cuantría de Santiago y de los Departamentos Presidente Aguirre Cerda y San Bernardo demuestran celo y acuciosidad, y cuentan con la vigilancia directa de los Ministros Visitadores de la Corte de Apelaciones de esta capital;

2º. Que de esos mismos antecedentes resulta que de las personas que se decían desaparecidas han sido encontradas 38, que se hallan libres y residiendo en sus respectivos domicilios; que se ha ubicado a 5 que han salido al extranjero; se ha verificado que de ellas 11 están arrestadas en virtud del Estado de Sitio; 3 por los Tribunales Militares y 3 por los Tribunales Ordinarios por tratarse de delincuentes comunes;

3º. Que en las tres listas de desaparecidos que corren agregadas en estos antecedentes, presentadas por familiares de las presuntas víctimas, se indican los nombres y apellidos de 313 personas; 223 en la primera, 24 en la segunda y 66 en la tercera; pero es del caso señalar que en unas y otras aparecen repetidos los nombres de las personas desaparecidas con el evidente propósito de aumentar ficticiamente el número de estas, y aunque en dichas repeticiones, por lo general, figura como familiar denunciante el mismo nombre, se advierte a la simple vista la disconformidad de firmas, como puede observarse, por ejemplo en los casos en que se indica como desaparecidos a Teresa Eltit Contreras, Jorge Ojeda Jara, Juan Maturana Pérez y Washington Maturana Pérez, en que figuran como familiares denunciadores Teresa Contreras, Arsolía Jara y Hernán Maturana; entre los desaparecidos cuyos nombres se encuentran repetidos en las diferentes listas, advertidos en una somera revisión, pueden

mencionarse los siguientes: Arturo Barria Araneda, Teresa Eltit Contreras, María Angélica Andreoli Bravo, Isidro Pizarro Miniconi, Alvaro Barrios Duque, Jorge Ojeda Jara, Juan Maturana Pérez, Washington Maturana Pérez, Carlos Salcedo Morales, Carlos Lazo Quintero, Julio F. Flores Pérez, Juan Carlos Rodríguez Araya, Ercilia o "Gabriela C." Castro Salvadores, Mauricio Jorquera Encina, René Acuña Reyes y Francisco Aedo Carrasco;

4º. Que por lo expuesto no se estima necesario designar un Ministro en Visita Extraordinaria para que se aboque al conocimiento de los distintos procesos que actualmente se tramitan en los diferentes Juzgados del Crimen de los departamentos de Santiago, Presidente Aguirre Cerda y San Bernardo, toda vez que las investigaciones se llevan en forma satisfactoria.

Se declara que no ha lugar a lo solicitado por don Cristián Precht Bañados a fs. 1 ni a las demás peticiones que en igual sentido aparecen formuladas por innumerables personas que dicen ser familiares de presuntos desaparecidos.

Acordada contra la opinión del Presidente señor Eyzaguirre y de los Ministros señores Ortiz, Retamal, Erbeta y Aburto, quienes estuvieron por acceder a la designación de un Ministro en Visita en los casos que existieran sumarios para investigar la presunta desaparición de personas y en las que pudieran haber ocurrido durante el presente año 1976.

Regístrese y Archívense.

Redacción del Ministro señor Bórquez.

Pronunciada por el Presidente señor José M. Eyzaguirre E., y por los Ministros señores Eduardo Ortiz S., Israel Bórquez M., Rafael Retamal L., Luis Maldonado B., Octavio Ramírez M., Víctor M. Rivas del C., Osvaldo Erbeta V., Emilio Ulloa M., Marcos Aburto O., Estanislao Zúñiga C., y Abraham Meersohn S. No firma el Ministro señor Zúñiga, no obstante haber concurrido al acuerdo del asunto, por estar con permiso.

REPOSICION DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

En lo principal, solicita reposición de la resolución que indica; en el primer otrosí, acompaña documento; en el segundo otrosí, se solicita el informe que indica, en el carácter de urgente; en el tercer otrosí, publicidad de los nombres de las personas a que alude el fallo.

Excm. Corte Suprema:

Cristián Precht Bañados, Vicario Episcopal de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, en los antecedentes sobre designación de un Ministro en Visita Extraordinaria, a la Excm. Corte con todo respeto digo:

Con fecha 13 del presente V.E. ha dictado resolución denegando la solicitud presentada con fecha 20 de agosto de este año por este Vicario Episcopal, en la que se solicitaba la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria, para que pudiese investigar el desaparecimiento de 383 personas, cuya individualización se contiene en los Anexos 1 y 5 de la aludida solicitud.

Junto a dichos Anexos se agregaron otros tres, que totalizan 721 páginas, que contienen abundante documentación relacionada con los desaparecidos y con las circunstancias en que ocurrieron los hechos cuya investigación se solicita (Anexo 1: 337 personas desaparecidas hasta el 31 de diciembre de 1975; Anexo 5: 46 personas desaparecidas durante el primer semestre del año en curso). Se completa la información con un documentado y exhaustivo análisis de todos los antecedentes de fuente oficial, judicial e internacional que se refieren al acontecimiento frecuente y reiterado de desaparecimiento de personas en nuestro país. En aquellos casos en que existen documentos emanados de autoridades y funcionarios públicos que hacen referencia a la situación de personas desaparecidas, se han agregado las respectivas fotocopias de sus originales. Así, por ejemplo, se han acompañado fotocopias de documentos oficiales en los que consta el hecho de la detención de personas cuyo paradero continúa aún desconocido a pesar de haber sido detenidas por efectivos militares o funcionarios de los servicios de seguridad. Así ocurre, a vía de ejemplo, con las siguientes personas: Astudillo Álvarez, Enrique; Astudillo Rojas, Omar; Astudillo Rojas, Ramón; Hernández Flores, Oscar; Hernández Flores, Carlos;

Maureira Lillo, Sergio; Maureira Muñoz, Segundo Armando; Maureira Muñoz, Sergio; Maureira Muñoz, José Manuel; Maureira Muñoz, Rodolfo Antonio; Acuña Castillo, Miguel Angel; Barría Arana, Arturo; Cabezas Quijada, Antonio Sergio; Carrasco Matus, Carlos; Castro Videta, Oscar Manuel; Droulle Jurick, Jacqueline; Elgueta Pinto, Martín; Garay Hermosilla, Héctor Marcial; Grez Aburto, Jorge Arturo; Gutiérrez Avila, Artemio Segundo; Ibarra Cordova, Fabián; Maturana Pérez, Juan; Maturana Pérez, Washington; Rodríguez Araya, Juan Carlos; Trejos Saavedra, Luis; Uribe Tamblay, Barbara; Van Jurick Altamirano, Edwin; Von Showen Vasey, Bautista.

Objeto de especial análisis en los antecedentes citados son la actuación que ha correspondido a los Tribunales de Justicia en la investigación de los desaparecimientos, la respuesta del Gobierno de Chile al Informe de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas presentado a la Asamblea General en el mes de septiembre de 1975, la exposición que en esa oportunidad hizo el Delegado del Gobierno de Chile, señor Sergio Diez, y el denominado "caso de los 119" que corresponde a igual número de personas desaparecidas que, según informaciones de prensa, habrían fallecido en el extranjero en supuestos enfrentamientos y vendettas de grupos extremistas.

Los fundamentos del fallo sugieren que la Excm. Corte no ha estudiado con la debida atención el abundante material que se ha acompañado en los referidos anexos y que, obviamente, forman parte integrante de la petición que formulé a



esta Excm. Corte. Todos estos antecedentes se encuentran respaldados en informes oficiales y en documentos y testimonios que garantizan su seriedad y certeza. Son, además, el fruto de un responsable trabajo de selección que ha tenido como base el apego estricto a la verdad de los hechos cuya ponderación, atendida la gravedad y trascendencia del tema, se ha efectuado con la más severa objetividad.

A pesar de existir tan sólidos antecedentes, el Tribunal Pleno de la Excm. Corte ha negado la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria en resolución que fue acordada con el voto de los Ministros señores Israel Bórquez M., Luis Maldonado B., Octavio Ramírez M., Víctor Manuel Rivas del C., Emilio Ulloa Muñoz, Estanislao Zúñiga C., y Abraham Meersohn S., y contra la opinión del Presidente señor José María Eyzaguirre E. y de los Ministros señores Eduardo Ortíz S., Rafael Retamal L., Osvaldo Erbeta V. y Marcos Aburto O.

Por estimar que la mencionada resolución adolece de una inadecuada ponderación de los antecedentes en que se fundamenta la solicitud en la cual recae, e incurre, además, en manifiestos errores de hecho, vengo en solicitar su reposición, apoyado en las consideraciones que a continuación expongo.

1. Inadecuada ponderación de los antecedentes agregados a la petición.

El texto de la resolución del Tribunal Pleno no contiene análisis o ponderación algunos de los abundantes antecedentes que se aportaron como fundamento de la petición de la Vicaría de la Solidaridad.

En efecto, aparte de la referencia inicial a la solicitud del Vicario-Episcopal y de la alusión a "las nóminas que al efecto se han acompañado", contenidas en el considerando primero, y de una referencia general en la parte resolutive, no existe en la resolución de la Excm. Corte ninguna ponderación o análisis, ni siquiera una sola alusión, a los múltiples documentos y antecedentes que se agregaron a la petición. Por el contrario, el fallo prefiere referirse a los antecedentes presentados por los familiares de los desaparecidos, que en tres escritos separados se han adherido a la solicitud de la Vicaría, escritos que no han originado el trámite sobre el cual recae la resolución. Es así como, por ejemplo, el considerando 3º se refiere a "tres listas de desaparecidos" que contienen 323 nombres, para reprocharles el defecto de que "en unas y otras aparecen repetidos los nombres" de las personas desaparecidas con el evidente propósito de aumentar ficticiamente el número de ellas". Más adelante se demostrará que esta afirmación no sólo es inexacta sino que, también, tergiversa la finalidad de las presentaciones de adhesión firmadas por algunos familiares de los desaparecidos. Pero no podemos pasar por alto la circunstancia de que con esas afirmaciones, el Excelentísimo Tribunal está suponiendo intenciones, excediendo su función jurisdiccional que la circunscribe a juzgar los hechos con arreglo al derecho.

Por otra parte, la resolución atribuye equivocadamente a la solicitud una afirmación que ésta no contiene. En efecto, el fallo señala en su considerando 1º que... "contrariamente a lo que se afirma en la aludida solicitud... las investigaciones realizadas y las que siguen practicándose demuestran celo y acuciosidad, y cuentan con la vigilancia directa de los ministros visitadores de la Corte de Apelaciones de esta capital". Esto no es exacto, ya que la aludida solicitud en parte alguna formula a los Tribunales el reproche de falta de celo y acuciosidad, ni menos a los Srs. Ministros Visitadores falta de vigilancia de tales investigaciones.

La conclusión que sí se desprende de la solicitud y de los antecedentes acompañados consiste en que, objetivamente, la mayor parte de tales investigaciones concluyen sin resultados positivos. Tal circunstancia es reconocida por el Señor Presidente del Excelentísimo Tribunal, quien en su cuenta en la inauguración del año judicial de 1976, consignó, al referirse a los procesos por desaparecimiento de personas por las cuales las Iglesias habían pedido designación de ministro en visita, que "numerosos han sido sobreesidos sin resultado".

No escapará a la atención de V.E. que de los informes de los Srs. Ministros Visitadores acumulados a los autos Nº 0-34-75 de esta Excelentísima Corte se desprende que en la gran mayoría de los 254 casos informados, los Magistrados no han podido continuar la investigación de los delitos, porque llegado el momento de requerir informes a los servicios de inteligencia, particularmente a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) acerca del comportamiento de sus funcionarios, con ocasión del arresto de personas, se niegan a contestar o a comparecer a las citaciones de los Tribunales. Las diligencias quedan, de esta manera, paralizadas indefinidamente y los Magistrados se inhiben de aplicar sanciones ante el descafo que significa el desconocimiento sistemático de sus citaciones.

Estos antecedentes conducen a la necesaria conclusión que si las investigaciones fueren encomendadas a un Magistrado de superior jerarquía, como lo es un Ministro en Visita Extraordinaria, tal vez su autoridad lograría remover los sistemáticos entorpecimientos que los

jueces encuentran en su tarea investigadora.

2. Errores de hecho en que incurre el fallo.

En el considerando 2º se consigna como un antecedente demostrativo de su buen resultado, que de las investigaciones a que se refiere el considerando primero "resulta que de las personas que se decían desaparecidas han sido encontradas 38, que se hallan libres y residiendo en sus respectivos domicilios; que se ha ubicado a 5 que han salido al extranjero; se ha verificado que de ellas, 11 están arrestadas en virtud del Estado de Sitio; 3 por los Tribunales Militares y 3 por los Tribunales Ordinarios, por tratarse de delinquentes comunes".

De ser así nos parece muy positivo el resultado, sin embargo, creemos que el contenido de este considerando corresponde a la afirmación similar que el Sr. Presidente de la Excelentísima Corte formuló en su aludido discurso de inauguración del año judicial. A propósito de este discurso, el Vicario que suscribe solicitó audiencia al Sr. Presidente, el cual le informó que los nombres de las personas que se encontraban en algunas de las diferentes situaciones señaladas se contenían en los informes de los Srs. Ministros Visitadores que rolan en los antecedentes C-34-75. Ahora bien, en la misma oportunidad se comprobó al Sr. Presidente que ninguna de tales personas estaban incluidas en las nóminas de desaparecidos consideradas en las peticiones de designación de Ministro en Visita formuladas por las Iglesias con anterioridad a esa fecha.

Previendo la posibilidad de que se incurriera en similar error de hecho, en la consideración de nuestra solicitud, nos preocupamos de consignar en el Anexo 4 los nombres de esas 38 personas que se dice se hallarían libres y residiendo en sus respectivos domicilios, de las 5 que habrían salido al extranjero, de las 11 que según se afirma, estarían arrestadas en virtud del Estado de Sitio, de las 3 que lo estarían por los Tribunales Militares, y de las 3 que serían procesadas por los Tribunales Ordinarios. Si la Excelentísima Corte hubiere comparado los nombres de las personas que, según se afirma, se encontrarían en alguna de las situaciones señaladas, con los contenidos en las nóminas de los 383 desaparecidos, habría fácilmente verificado que esta petición no se refiere a ninguna de ellas.

En el evento de que las personas aludidas en el considerando 2º no fueran las mismas a que se refirió el Sr. Pde. en la ocasión citada, resulta indispensable que la Excelentísima Corte señale sus nombres. Vuestra Excelencia bien sabe que todas nuestras gestiones en relación con las personas desaparecidas persiguen, como principal propósito, averiguar la suerte y actual situación de ellas, con la finalidad de disipar la angustia y sufrimiento de sus familiares, de tal manera que nos produciría sincera satisfacción que a lo menos las familias de 60 de los 383 desaparecidos pudieran conocer la suerte y actual situación de sus seres queridos.

En todo caso, aún en el evento de que efectivamente la Excelentísima Corte haya establecido que las 60 personas aludidas en el considerando 2º están consideradas en la nómina de los 383 desaparecidos, subsiste la incertidumbre respecto a cuál puede haber sido la suerte corrida por los restantes 323, de tal manera que los fundamentos de nuestra petición conservarían plena validez respecto de la gran mayoría de los consignados en la nómina inicial.

En el considerando 3º el fallo incurre

en otro error de hecho al detenerse en el análisis de las posteriores presentaciones de adhesión en lugar de centrarse en el documento y anexos que han dado origen a los antecedentes en los cuales se pronuncia.

Es efectivo que en las aludidas presentaciones de adhesión, suscritas por familiares de parte de los 383 desaparecidos, se incurre en repetición de algunos nombres, pero tal defecto no autoriza a la Excelentísima Corte para atribuir a los firmantes de estas presentaciones la torcida intención de "aumentar ficticiamente" el número de desaparecidos, pues tal número está claramente establecido en las nóminas incluidas en la presentación de la Vicaría de la Solidaridad. Por otra parte, como bien lo señala el considerando 3º que analizamos, aún con tales repeticiones, las referidas presentaciones de adhesión totalizan 313 desaparecidos, cifra inferior en 70 nombres a la nómina presentada por la Vicaría de la Solidaridad, de tal manera que no se divisa de qué manera tales repeticiones hayan podido producir la intención y el efecto que la Excelentísima Corte señala.

Cuando en el considerando 3º la Excelentísima Corte se refiere a repeticiones de nombres y disconformidad de firmas, demuestra que no ha analizado debidamente la nómina presentada por la Vicaría de la Solidaridad y que se contiene en el Anexo 1 (337 casos) y en el Anexo 5 (46 casos), sino que ha preferido referirse a peticiones anexas o adhesiones que algunos de los familiares de los desaparecidos acompañaron en tres presentaciones accesorias que no tenían otro objeto que el de mencionar el nombre de sus seres queridos que ya estaban, por lo demás, indicados en la nómina presentada por la Vicaría de la Solidaridad.

Queda demostrado, en consecuencia, que las tres peticiones de adhesión presentadas por los familiares tienen un carácter accesorio y han sido hechas en uso de un derecho que no podría negarseles. Pero no están dirigidas a aumentar el número de situaciones o a utilizar ficticiamente nombres y firmas. Si en alguna de esas peticiones de adhesión a la solicitud principal se repiten los nombres es porque algunos familiares han estimado hacerlas llevados por el comprensible afán de conocer la situación de sus seres queridos.

Pero queda en pie lo sostenido anteriormente: la presentación de la Vicaría contiene los nombres de 383 desaparecidos. No hay repeticiones de nombres y, lo que es más grave e importante, ninguna de las personas que allí se mencionan han aparecido. El considerando 3º del fallo cae por su base. Es fruto de un error de hecho, ya que no se ha tenido a la vista los Anexos 1 y 5 que se refieren a las situaciones de desaparecimientos, sobre las que debió pronunciarse el Pleno de la Excm. Corte Suprema.

Estas consideraciones nos llevan a concluir que la resolución que niega la designación de un Ministro en Visita debe ser objeto de reposición, luego de un estudio más detenido de los antecedentes que se acompañan en los anexos de ella. En una oportunidad, asimismo, para que la Excelentísima Corte rectifique errores de apreciación que la condujeron equivocadamente a una resolución que estimamos desacertada. El voto disidente de 5 de los Srs. Ministros nos demuestra que el problema merece una particular consideración.

Tenemos la esperanza que las rectificaciones que deben realizarse teniendo a la vista los antecedentes, derivarán en un fallo favorable a la petición planteada por esta Vicaría, que traerá a los familiares de los desaparecidos y a muchos chilenos confianza y esperanza en su anhelo de



En esta playa fue hallado el cadáver de la ex funera de DIRINCO.

Ministro en Visita Se Constituyó en Juzgado de La Ligu

Cuerpo permaneció 120 días imposible es identificar cadáver hallado en el

Descubren Cadáver de Mujer en Río Maipo

El cuerpo de una mujer de proximadamente 30 años edad, fue encontrado en avanzado estado de descomposición en las riberas del río Maipo. La mujer estaba ropas y había perdido parte de su cuero cabelludo. manos presentaban ausencia de algunos dedos. El macabro hallazgo fue hecho por el trabajador Guilo Fuentes Castillo, en los momentos en que procedía a recoger leña en un sector ubicado a cuatro kilómetros de San José de Maipo, en Guayacán. El cadáver de la mujer se quedó atascado entre unos roqueros. Se estima que la desconocida fue asesinada. El cadáver se halló a escasos metros de la unión de los ríos Colorado y Maipo, bajo un puente colgante que existe en el



Investigación prioritaria

El cuerpo de una mujer de proximadamente 30 años edad, fue encontrado en avanzado estado de descomposición en las riberas del río Maipo. La mujer estaba ropas y había perdido parte de su cuero cabelludo. manos presentaban ausencia de algunos dedos. El macabro hallazgo fue hecho por el trabajador Guilo Fuentes Castillo, en los momentos en que procedía a recoger leña en un sector ubicado a cuatro kilómetros de San José de Maipo, en Guayacán. El cadáver de la mujer se quedó atascado entre unos roqueros. Se estima que la desconocida fue asesinada. El cadáver se halló a escasos metros de la unión de los ríos Colorado y Maipo, bajo un puente colgante que existe en el

El cuerpo de una mujer de proximadamente 30 años edad, fue encontrado en avanzado estado de descomposición en las riberas del río Maipo. La mujer estaba ropas y había perdido parte de su cuero cabelludo. manos presentaban ausencia de algunos dedos. El macabro hallazgo fue hecho por el trabajador Guilo Fuentes Castillo, en los momentos en que procedía a recoger leña en un sector ubicado a cuatro kilómetros de San José de Maipo, en Guayacán. El cadáver de la mujer se quedó atascado entre unos roqueros. Se estima que la desconocida fue asesinada. El cadáver se halló a escasos metros de la unión de los ríos Colorado y Maipo, bajo un puente colgante que existe en el

Amarrado Con Un Alambre

Un nuevo asesinato, de horrorosas condiciones a la policía frente a un verdadero problema de solución. El cadáver de un hombre desnudo y con las manos fuertemente amarradas con alambre y los tobillos, ha movilizó a efectivos de como uniformada.

El macabro hallazgo lo efectuaron carabineros de guardia en el sector de La Cumbre. La víctima se encontraba semidesnudo y a un lugar distante unos 30 metros de la cumbre del kilómetro 55. El cuerpo del individuo tenía unos 40 años de edad— estaba en avanzado estado de descomposición, pero era perfectamente reconocible.

Asesinato de Marta Ugarte: Constituye Ministro en Visita en La Ligu

El ministro en visita Rafael Mera Merino, al constituirse en juez de la causa, ordenó a la Corte Suprema investigar el asesinato de Marta Ugarte. El ministro en visita, Rafael Mera Merino, de 42 años, ordenó a la Corte Suprema investigar el asesinato de Marta Ugarte. El ministro en visita, Rafael Mera Merino, de 42 años, ordenó a la Corte Suprema investigar el asesinato de Marta Ugarte. El ministro en visita, Rafael Mera Merino, de 42 años, ordenó a la Corte Suprema investigar el asesinato de Marta Ugarte.

conocer la verdad respecto de las personas que se incluyen en la presentación. Contribuirá, también, ese fallo a despejar la errónea impresión que ciertamente ha causado el acuerdo del Tribunal Pleno en el sentido de que las presentaciones formuladas por la Vicaría de la Solidaridad, contienen errores o ficticias duplicaciones que descalifican a sus autores, restan seriedad a su contenido, y ponen en dudas los fines que con ellas se persiguen.

El fundamento esencial de esta reposición se encuentra en el hecho mismo de los desaparecimientos denunciados, hecho que constituye un problema cuya vigencia y actualidad aún se mantiene. Los 383 casos que motivan la presentación son sólo una parte de un proceso que hasta la fecha continúa. La Excm. Corte ha tomado conocimiento de los numerosos recursos de amparo que diariamente se presentan en favor de personas que desaparecen en circunstancias que carecen de explicación adecuada. Normalmente se remiten los antecedentes al Juez del Crimen correspondiente para que inicie las indagaciones, luego de rechazarse los recursos. Pero hasta el momento, la repetición de esos casos y el increíble hallazgo de cadáveres cuya identificación resulta imposible, han llegado a alarmar justificadamente a la opinión pública y a los medios de comunicación que reiteradamente demandan energías investigaciones y una acción aún más decidida por parte del Poder Judicial.

Expresando el sentimiento que abaraga a vastos sectores de la comunidad nacional, la propia Excm. Corte Suprema se ha decidido, motu proprio, a actuar de oficio en relación con el brutal asesinato de la señorita Marta Lidia Ugarte Román, aparecida en la playa de Los Molles terriblemente mutilada y cuya identificación sólo pudo obtenerse luego de un minucioso examen de su cadáver realizado por sus propios familiares y por un Facultativo que la atendía. En el caso de esta infortunada mujer se había presentado con fecha 16 de agosto pasado un recurso de amparo que fue rechazado

por la Excm. Corte Suprema y también se había iniciado un proceso por secuestro ante el Juzgado del Crimen correspondiente. Si en este caso la Excm. Corte actuó por propia iniciativa, ¿cómo no habría de hacerlo también en 383 situaciones de desaparecimientos en las que la suerte de los afectados continúa siendo dramáticamente incierta?

Recientemente un órgano de prensa ha reclamado una investigación prioritaria en torno a una serie de hechos que preocupan a la comunidad nacional y que atentan contra la vida de las personas. "En puntos muy distantes del territorio —Papudo, el Cajón del Maipo, las márgenes del Bío Bío— han aparecido cadáveres que, por la escasa información publicada, parecen corresponder a víctimas de feroces homicidios cuya identidad los hechos han procurado —y a veces logrado— hacer irreconocible". Tales hechos, según se expresa, causan alarma pública y exigen un total esclarecimiento. "Sólo así —continúa el artículo— podremos mantener en alto la vigencia que siempre nos ha enorgullecido del valor de la vida humana como rasgo distintivo de la comunidad nacional" (Qué Pasa, Núm. 286, Editorial).

Los antecedentes y testimonios que en su solicitud ha presentado a ese Excmo. Tribunal de esta Vicaría obedecen a la intención de colaborar con esta investigación y proporcionar al Ministro Visitador a quien se encargue la prosecución coordinada de las pesquisas algunos antecedentes de utilidad para las investigaciones que se realizan por diversos magistrados y que hasta la fecha, por diversas razones que se han señalado, no han resultado suficientemente esclarecedoras.

POR TANTO A LA EXCMA. CORTE SUPREMA RUEGO,

Que en mérito de los antecedentes que se hacen valer en esta presentación y de los que se acompañan en los anexos que

obran en poder del Tribunal, reponga su resolución de fecha 13 de octubre y ordene la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria, en virtud de los graves motivos de alarma pública que lo justifican, para que investigue el desaparecimiento de 383 personas cuya nómina se encuentra en los anexos 1 y 5 de la presentación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

PRIMER OTROSI. Con el objeto de facilitar la verificación de las referencias que se han hecho en el curso de esta presentación, acompaño la nómina de las 383 personas para la investigación de cuya desaparición se pide la designación de un Ministro en Visita Extraordinaria. Ruego a la Excm. Corte tenerla acompañada.

SEGUNDO OTROSI. Solicito a la Excm. Corte, para una mejor resolución de este recurso, ordenar que los señores Ministros Visitadores informen con el carácter de urgencia si las 383 personas incluidas en la presentación de la Vicaría de la Solidaridad figuran como aparecidas o en otras situaciones en los procesos sustanciados en los Juzgados del Crimen de Santiago, y Departamentos Pedro Aguirre Cerda y San Bernardo, y si de tales informes apareciera como necesario, ordenar en su oportunidad se traigan a la vista los respectivos procesos. Sirvase V.S. Excm. ordenar la diligencia solicitada.

TERCER OTROSI. Con el objeto de procurar tranquilidad a sus familiares, es necesario que la Excm. Corte dé a conocer los nombres de las personas que se encontrarían en las diferentes situaciones a que se alude en el considerando 2º del fallo. Ruego al Excmo. Tribunal disponer que el Sr. Secretario certifique en estos autos los nombres de esas personas, situaciones y lugares en que se encuentran o Tribunales que conocen de los procesos que se les siguen.

NUEVOS CASOS DE DESAPARECIMIENTO

ANTECEDENTES DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN JULIO Y AGOSTO DE 1976.

En lo principal, complementa antecedentes y petición; en el otrosí, se tenga presente.

Excma. Corte:

Cristián Precht Bañados, Vicario Episcopal de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, en antecedentes sobre designación de un Ministro en Visita Extraordinaria, a V.S. Excma. digo:

En el Anexo 5 de mi presentación de 20 de agosto de este año se contiene una nómina de 46 personas desaparecidas; tal cantidad corresponde al primer semestre del presente año. Sin embargo durante los meses de julio y agosto del presente año ha continuado este alarmante fenómeno, en forma que el citado Anexo 5 debe incrementarse con 40 nuevos casos de desaparecimiento.

Acompaño nóminas de personas desaparecidas durante los meses de julio y agosto de 1976 y cuyo paradero actualmente se desconoce, los que incluyen 40 casos; para los efectos de referencias posteriores estas nuevas nóminas se acompañan bajo la denominación de Anexo 6.

POR TANTO,

Ruego, a V.S. Excma. tener por acompañada esta nueva nómina de desaparecidos y tener por complementada la petición de mi presentación de 20 de agosto pasado, en el sentido de que la designación de Ministro en Visita Extraordinaria pedida, lo es también para la investigación de las circunstancias del desaparecimiento de las personas incluidas en esta nueva lista.

OTROSÍ: Con fecha 14 de septiembre V.S. Excma. acordó oficiar a la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso para que designe un Ministro en Visita Extraordinaria en el 4º Juzgado del Crimen de esa ciudad a fin de que se avoque al conocimiento del sumario 11.276 de ese Tribunal, en el cual se investiga el desaparecimiento de Fabián Ibarra Córdova, Carlos Ríos Espinoza, Sonia Ríos Pacheco, Abel Viches Figueroa, Elías Villar Quijón, María Isabel Gutiérrez Martínez, Horacio Carabantes Olivares y Alfredo García Vega. Las personas nombradas están incluidas en el Anexo 1 de mi presentación de 20 de agosto con los N°s 141, 256, 253, 328, 330, 129, 52 y 113, respectivamente.

Habiéndose obtenido ya para ellas el objetivo de mi petición que ha originado estos autos, procede tener a dichas personas como excluidas de este trámite.

Por consiguiente, la nómina del Anexo 1 se reduce a 329, cifra esta última que se incrementa con los 46 desaparecidos del Anexo 5 y con los 40 desaparecidos del Anexo 6, totalizando 415 personas para la investigación de cuyo desaparecimiento se mantiene la petición de designación de un Ministro en Visita Extraordinaria.

Ruego a V.S. Excma., tenerlo presente.

PERSONAS QUE HAN DESAPARECIDO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1976 Y CUYO PARADERO ACTUAL SE DESCONOCE.

1. Canteros Prado, Eduardo
2. Canteros Torres, Clara Elena
3. Gálvez Rivadeneira, Guillermo
4. Gianelly Company, Juan Antonio
5. López Suárez, Nicolás Alberto
6. Martínez Quijón, Guillermo Albino
7. Miranda Godoy, Darío Francisco
8. Montoya Vilchez, Raúl Jilberto
9. Moraga Garcés, Juan Héctor
10. Quiñones Ibaceta, Juan Luis
11. Rodríguez Urzúa, Alejandro;
12. Solovera Gallardo, Jorge
13. Tolosa Vásquez, José Vicente
14. Turiel Palomera, Mariano León

PERSONAS QUE HAN DESAPARECIDO DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1976 Y CUYO PARADERO ACTUAL SE DESCONOCE.

1. Santander Miranda, José Eduardo
2. Godoy Lagarrigue, Carlos Enrique
3. Jeria Silva, Enrique
4. Insunza Bascuñán, Iván
5. Morales Morales, Rosa Elena
6. Vivanco Herrera, Nicolás Hugo
7. Herrera Benítez, Alicia
8. Vivanco Vega, Hugo Ernesto
9. Vizcarra Cofré, Carlos Mario
10. Villarreal Sárate, Juan Aurelio
11. Vega Vega, Julio Roberto
12. Salgado Salinas, Jorge
13. Flores Garrido, José Edilio
14. Corvalán Valencia, José Enrique
15. Castillo Tapia, Gabriel
16. Atencio Cortés, Vicente
17. Ramos Vivanco, Oscar Antonio
18. Ramos Garrido, Oscar Orlando
19. Nazal Quiroz, Miguel
20. Morales Mazuela, Víctor Hugo
21. Maureira Vásquez, Mario Osvaldo
22. Juica Vega, Mario Jesús
23. Hernández Concha, Eduardo Enrique
24. Silva Bustos, Pedro Eduardo
25. Cárdenas Valderrama, Víctor Modesto
26. Vargas Leiva, Manuel de la Cruz

que es de exclusiva competencia

NO HA LUGAR.— Un fallo de la Corte Suprema (día 14) rechazó la petición del Vicario Episcopal de la Vicaría de la Solidaridad, Pbro. Cristián Precht Bañados, para que se "designe un Ministro en Visita extraordinario de la Corte de Apelaciones, en un Juzgado del Crimen de Santiago, para investigar la posible perpetración de hechos delictuosos en las presuntas desapariciones de personas".

De las 313 personas incluidas en tres listas acompañadas por el recurrente, hay numerosas cuyos nombres se han duplicado con el evidente propósito de aumentar ficticiamente el volumen de las listas.

CORTE RECHAZA REPOSICION

Al cierre de la presente edición, 27 de octubre de 1976, no había sido posible obtener acceso al expediente en la Secretaría de la Corte Suprema, circunstancia que nos impide transcribir textualmente el fallo de ese Tribunal recaído en la solicitud de reposición de la Vicaría. Dicho fallo fue pronunciado con fecha 22 de octubre y se transcribe la información que sobre el particular publicó el diario "La Tercera" el sábado 23 de octubre.

CARTA DEL VICARIO DE LA SOLIDARIDAD A "EL MERCURIO"

Santiago, 18 de octubre de 1976.

Señor
Arturo Carvajal Escobar
Notario Público
Presente

Señor Notario:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 11 de la Ley 16.643, sobre Abusos de Publicidad, ruego a Ud. notificar al director del diario "El Mercurio", domiciliado en esta ciudad, calle Compañía 1214, de mi requerimiento para que publique la rectificación que se contiene en la minuta adjunta, con la cual doy respuesta a la publicación insertada en la edición del día 17 del presente de ese periódico en la cual se me alude.

Si el director no fuere habido para el requerimiento, deberá realizarse la diligencia con quien lo reemplace o con cualquier empleado que se encuentre en el domicilio de las oficinas principales del periódico, en calle Compañía 1214, todo de conformidad con la disposición antes citada.

Le ruego quiera extender acta de la diligencia y otorgarme copia autorizada de ella, como asimismo certificar que el texto de mi respuesta corresponde fielmente al de la copia de la misma que al efecto incluyo.

Saluda atentamente a Ud.

Cristián Precht Bañados
Vicario Episcopal de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago

Señor director:

De conformidad con el artículo 11 de la Ley 16.643 sírvase publicar íntegramente, sin intercalaciones, en la misma página y con los mismos caracteres que el artículo que la provoca, la siguiente rectificación:

Ese periódico, edición del 17 del presente, segundo cuerpo, sección Revista Noticiosa Semanal, apartado "Tribunales", consigna "La Corte Suprema rechazó la petición del Vicario Episcopal de la Vicaría de la Solidaridad, Pbro. Cristián Precht Bañados, para que se designe un Ministro en Visita Extraordinaria de la Corte de Apelaciones, en un Juzgado del Crimen de Santiago, para investigar la posible perpetración de hechos delictuosos en las presuntas desapariciones de personas"; agregándose a continuación este comentario: "De las 313 personas incluidas en tres listas acompañadas por el recurrente, hay numerosas cuyos nombres se han duplicado con el evidente propósito de aumentar ficticiamente el volumen de las listas".

Tal comentario me alude ofensiva e infundadamente al atribuirme, como recurrente, haber incurrido en duplicaciones de nombres de desaparecidos "con el evidente propósito de aumentar ficticiamente" su volumen, lo que es absolutamente falso.

Si el redactor hubiere tomado el cuidado de examinar el expediente respectivo habría podido verificar que las listas que el recurrente ha acompañado a su petición no son tres sino dos, la primera contiene individualización completa de 337 personas desaparecidas hasta el 31 de diciembre de 1975, la segunda 46 personas desaparecidas durante el primer semestre de 1976; si además se hubiese dado el trabajo de revisar tales listas —deber ineludible para un informante objetivo— habría verificado que en ellas no se dan las aludidas repeticiones.

El fallo que se comenta atribuye repetición de nombres no a las listas presentadas por la Vicaría de la Solidaridad sino a presentaciones accesorias de adhesión suscritas por familiares de los desaparecidos. Sobre esta materia, en solicitud de reposición de ese fallo, presentada oportunamente, expreso lo siguiente: "tal defecto no autoriza a la Excelentísima Corte para atribuir a los firmantes de estas presentaciones la torcida intención de "aumentar ficticiamente" el número de desaparecidos, pues tal número está claramente establecido en las nóminas incluidas en la presentación de la Vicaría de la Solidaridad. Por otra parte... aún con tales repeticiones, las referidas presentaciones de adhesión totalizan 313 desaparecidos, cifra inferior en 70 nombres a la nómina presentada por la Vicaría de la Solidaridad, de tal manera que no se divisa de que manera tales repeticiones hayan podido producir el efecto que la Excelentísima Corte señala". Pero queda en pie lo sostenido anteriormente: la presentación de la Vicaría contiene los nombres de 383 desaparecidos. No hay repeticiones de nombres y, lo que es más grave e importante, ninguna de las personas que allí se mencionan han aparecido. El considerando 3º del fallo cae por su base. Es fruto de un error de hecho, ya que no se ha tenido a la vista los Anexos 1 y 5 que se refieren a las situaciones de desaparecimientos, sobre las que debió pronunciarse el Pleno de la Excma. Corte Suprema".

Saluda a Ud.

Cristián Precht Bañados
Vicario Episcopal
Vicaría de la Solidaridad

Rechazado recurso planteado por Vicaría de la Solidaridad

Por 8 votos contra 4, los ministros de la Corte Suprema no dieron lugar hoy al recurso de reposición elevado por la Vicaría de la Solidaridad, a fin de reconsiderar anterior dictamen del mismo tribunal que no dio lugar a la designación de ministro en visita extraordinaria para investigar el desaparecimiento de más de 300 personas durante el tiempo en que se mantiene en el país la Ley de Estado de Sitio.

En la primera negativa de designación de un ministro en visita el Tribunal Supremo, por 6 votos contra 5 fundamentó su resolución en tres considerandos. Uno de ellos, que varios de los presuntos desaparecidos venían repetidos en las tres listas; otro que se había constatado el abandono del país entre 10 a 15 de "desaparecidos".

Finalmente, que las denuncias a los respectivos juzgados, ante la posibilidad de que a los nominados les hubieran ocurrido presuntas desgracias, seguían su curso normal y los ministros visitantes de esos juzgados observaban periódicamente los procesos.

En la resolución de hoy los ministros Israel Bórquez, Octavio Ramírez, Edmundo Zúñiga, Luis Maldonado, Víctor Manuel Rivas del Canto, Enrique Correa Labra, Emilio Ulloa y Abraham Meershon negaron la reposición con el único fundamento de que "se esté a lo resuelto en el dictamen anterior".

Los magistrados José María Eyzaguirre, Presidente de la Corte; Rafael Retamal, Osvaldo Erbeta, Marcos Aburto reiteraron su voto anterior por conceder lo solicitado para aquellos presuntos desaparecidos durante los últimos 12 meses y siempre que hubiere expedientes o denuncias pendientes con respecto a ellos en los juzgados competentes. En esta ocasión, por enfermedad no concurrió a este voto minoritario el ministro Eduardo Ortiz Sandoval.

18 de octubre de 1976

Da continuación se le informa que...

En primer lugar se le informa que...

En segundo lugar se le informa que...

En tercer lugar se le informa que...

En cuarto lugar se le informa que...

En quinto lugar se le informa que...

En sexto lugar se le informa que...

En séptimo lugar se le informa que...

En octavo lugar se le informa que...

En noveno lugar se le informa que...

CARTA DEL VICARIO DE LA SOLIDARIDAD A "EL MERCURIO"

Señor Director del Mercurio, Santiago, Chile.

En primer lugar se le informa que...

En segundo lugar se le informa que...

En tercer lugar se le informa que...

En cuarto lugar se le informa que...

En quinto lugar se le informa que...

En sexto lugar se le informa que...

En séptimo lugar se le informa que...

En octavo lugar se le informa que...

Señor Director del Mercurio, Santiago, Chile.

En primer lugar se le informa que...

En segundo lugar se le informa que...

En tercer lugar se le informa que...

En cuarto lugar se le informa que...

En quinto lugar se le informa que...

En sexto lugar se le informa que...

En séptimo lugar se le informa que...

En octavo lugar se le informa que...

Rechazado recurso planteado por Vicaría de la Solidaridad

El Tribunal de Apelaciones de Santiago, en sesión pública celebrada el día 15 de octubre de 1976, rechazó el recurso planteado por la Vicaría de la Solidaridad...

El Tribunal de Apelaciones de Santiago, en sesión pública celebrada el día 15 de octubre de 1976, rechazó el recurso planteado por la Vicaría de la Solidaridad...



Peso al ingreso a la Sala Cuna: 9,010 Kgs.
Peso de nacimiento: 3,100 Kgs.
Peso actual: 10,160 Kgs.



ABC DE LA DESNUTRICION

Desnutrición es el trastorno de la nutrición provocado por una disminución en el aprovechamiento de los nutrientes necesarios para un normal crecimiento y desarrollo.

Esto puede ser causado por: a) trastornos orgánicos o patológicos que dificultan la asimilación o absorción de los nutrientes que están contenidos en los alimentos. Esto ocurre en el caso de una diarrea crónica; cardiopatías congénitas; o cuando se presenta el síndrome de mala absorción.

b) Por falta de aportes suficientes en cantidad y/o calidad de los nutrientes contenidos en los alimentos.

La desnutrición nunca aparece como causa de la muerte de los que la sufren. Pero es una condicionante de mortalidad a través de otras causas. Por ejemplo, las muertes por infecciones digestivas o broncopulmonares.

Eutrofia: estado nutritivo normal.

Distrofia: estado de desnutrición.

Atrofia: estado máximo de desnutrición, generalmente irrecuperable.

Grados de desnutrición: La desnutrición, según la gravedad con que se presenta en los distintos seres que la padecen, se mide en grados. Estos señalan el nivel porcentual de la pérdida del crecimiento en talla y peso, de acuerdo a tablas y parámetros convencionales reconocidos internacionalmente. Así se habla de grado I, II y III de desnutrición. Más allá del III grado está la Atrofia.

Síntomas comunes a la desnutrición: Disminución del tamaño y peso variable, según el tipo. Abultamiento del vientre, según el tipo. Disminución de la grasa. Cabello ralo, débil y descolorido. Piel escamosa y obscurada, suelta, laxa. Apatía general. Disminución de la respuesta a los estímulos psicomotores.

Desde el punto de vista cualitativo, la desnutrición se presenta en dos tipos: el marásmico y el kwashiorkor. Nunca

estos tipos se presentan en la realidad en sus formas puras. Por ello, se habla de desnutrición con predominancia marásmica o con predominancia kwashiorkor.

El kwashiorkor se caracteriza por la carencia de proteínas y calorías en quien la padece. Se inicia —en general— después del año de vida y en niños que han gozado de un período de lactancia largo.

Además de los síntomas generales a la desnutrición, estos casos presentan un vientre inflado y globuloso, edema o hinchazón de las extremidades por exceso de líquido.

El marásmico se caracteriza por la carencia de calorías en quien la padece. Se inicia a los seis meses de vida, coincidiendo en general con el destete. Son niños que han tenido un período de lactancia corto.

Además de los síntomas comunes a la desnutrición, estos casos presentan poco abultamiento del vientre: disminución del peso y la estatura. Por ello, el niño presenta un desarrollo relativo proporcionado del cuerpo. Confrontándolo con un niño normal de la misma edad, se apreciará la diferencia de tamaño.

Consecuencias: Retardo en el crecimiento y desarrollo. Retardo en el desarrollo psicomotor (intelectual), con problemas a futuro en el aprendizaje y la escolaridad. Como el cerebro crece durante los primeros siete meses de vida, cuando la desnutrición se presenta en forma precoz, será mayor la posibilidad de que este cerebro sufra daños que pueden ser irreparables.

Se presenta también una mayor susceptibilidad a contraer infecciones respiratorias, diarreicas o urinarias. Es una condicionante que aumenta la mortalidad.

Tratamiento: Eliminación de las infecciones agregadas. Proporcionar los nutrientes necesarios que están contenidos en los alimentos. Estimulación psicomotora sistemática. El afecto que al niño se entregue es otro condicionante de su crecimiento.

soy útil. Y Jorge hoy día llora, reclama y patalea cuando no le dan el almuerzo a su hora. Ahora tiene carne. Hasta se le ve la forma de las piernecitas".

María tiene 19 años y ojos grandes. "Yo, a Jorge me lo llevaría para mi casa. Piense que es el primero que he tenido".

Pero María debe superar todos los días sus incipientes celos maternos. Porque todas las tardes, la madre de Jorge llega a buscarlo puntualmente. Como puntualmente lo va a dejar de domingo a domingo.

Hay algo de azaroso en la selección de los niños que llegan a la Sala. Porque ello está condicionado por la distancia en que viva y las posibilidades que tenga la madre para llevarlo hasta ella.

"Nosotros le pagamos la movilización a la madre", dice la enfermera, "pero hay madres que no tienen con quien dejar a sus otros hijos y no pueden llegar hasta acá".

Más allá de ese azar, los niños desnutridos que son pesquisados en los comedores por el equipo de terreno, son enviados al pediatra. Este determinará si su desnutrición no está condicionada por factores patológicos. Luego de la revisión, recomendará su inclusión en el Programa Ambulatorio o en la Sala Cuna.

Luego del informe médico, una asistente social efectúa una visita al domicilio del niño, para conocer las condiciones económicas del hogar, la situación de los padres y su grado de interés. Los padres son integrados al trabajo del equipo de salud. Sin este elemento, carece de sentido todo esfuerzo. Porque los niños en la Sala Cuna reciben atención toda la semana. Esta consiste en una alimentación completa y una estimulación psicomotora adecuada. Pero una vez recuperado —y todos los días durante el tratamiento— el niño es devuelto a su hogar, a su medio.

Como Jorge, desnutrido grado III. Es el octavo hijo de una mujer de 25 años de edad. Su padre está cesante hace más de un año y medio. La vivienda, contigua a un local que expende alcohol, tiene una cuna y dos camas. En ellas duermen diez personas. Cinco de los niños almuerzan en un comedor. Y cuando la madre lleva a Jorge a la Sala, la mayor —de ocho años— se encarga de cuidar a sus hermanos. La misma que los lleva al comedor todos los días.

Nada es fácil para estas madres. "Mi marido se opuso al comienzo a que llevara a mi niño a la Sala", cuenta una de ellas. Para el hombre es difícil aceptar que un agente externo cumpla con la función con que él hoy no puede cumplir: alimentar a sus hijos. "Si el cabro se muere, tú serás el responsable, le dije". La mujer fue casi cruel. Hoy su hijo se alimenta en esta guerra particular contra el hambre.

Cuando preguntamos su opinión acerca de la Sala Cuna en que su hijo es rescatado de la muerte, guarda silencio un momento. "Estoy agradecida", dice. Y agrega luego: "Pero la Sala Cuna no debería existir. Porque no debería existir la desnutrición. Alimentar a nuestros hijos ha sido nuestro derecho desde siempre. En lugar de Sala Cuna debería haber trabajo. Y que fuera pagado en justicia".

La idea del equipo de terreno de la policlínica de la Zona Sur se convirtió en realidad gracias a un esfuerzo solidario.

Hay un solo pero. Y es éste: En la Zona Sur habitan un millón doscientas mil personas.

De ellas cuatrocientos mil son niños menores de catorce años.

De ellos, diez mil almuerzan en los comedores de la Iglesia.

De ellos, el 76% está desnutrido comprobadamente.

De ellos, 80 son atendidos en el Programa Ambulatorio.

Doce en la Sala Cuna.

Y la Sala Cuna tiene una capacidad máxima para cuarenta niños.

La distancia que existe entre cuatrocientos mil y cuarenta, en la actual situación social y económica, es un grito que clama al cielo.

Sólo una acción lo puede acallar: La Solidaridad.





Brasil: TERRORISMO CONTRA LA IGLESIA

La Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNOB) dijo que los secuestradores del Obispo de Nueva Iguazú, Monseñor Adriano Hipólito, están automáticamente excomulgados por la Iglesia, de acuerdo al derecho canónico.

La actitud de los secuestradores derechistas, pertenecientes a la Alianza Anticomunista Brasileña (AAB), había sido condenada anteriormente por el Papa Paulo VI, la conferencia de Obispos de Brasil y de toda América Latina.

Como se sabe, los extremistas secuestraron, desnudaron, ataron y cubrieron con pintura roja a Monseñor Adriano Hipólito, Obispo de Nueva Iguazú, región habitada predominantemente por pobladores modestos.

Días antes del secuestro, el Obispo había condenado con insistencia los crímenes del "Escuadrón de la Muerte" que en su larga lista de asesinatos había sumado varias víctimas de Nueva Iguazú.

El prelado, secuestrado junto a su sobrino, fue encontrado desnudo, pintado y amarrado a un árbol en el norte de Brasil. Horas antes, su automóvil había sido conducido hasta la sede de la CNOB, donde fue dinamitado.

La Conferencia de Obispos de Brasil, junto con expresar su extrañeza por el no pronunciamiento del gobierno en torno al vejamen, afirmó que "considera una gloria para la Iglesia en Brasil el hecho de que sus hijos sean objeto del odio de aquellos que en su fanatismo primario, son incapaces de comprender el profundo sentido cristiano del compromiso con los oprimidos, confundiendo con inspiraciones ideológicas que radicalmente repudiamos".

SACERDOTE ASESINADO POR POLICIA

Por quejarse ante un policía sobre presuntas torturas a que habían sido sometidas dos mujeres, un policía de Ribeirao Bonito, en el Estado de Matto Grosso, Brasil, disparó a quemarropa contra un sacerdote hiriéndolo mortalmente.

La víctima, identificada como Joao Bosco, sacerdote jesuita, se encontraba en compañía del Obispo Pedro Casaldaliga. Sobre el doloroso suceso este último señaló: "el asesinato del sacerdote es una manifestación más de la escalada contra la Iglesia del pueblo en América Latina".

L'Osservatore Romano, periódico oficial del Vaticano, calificó el hecho de "sumamente doloroso que repugna a la conciencia de todo aquel que se siente un ser humano". Junto con expresar su enérgica protesta, dio a conocer el "deseo de que semejantes incidentes inhumanos terminen para siempre".

Obispos peruanos: CRITICAS AL REGIMEN DE EMERGENCIA

El Episcopado peruano, en el documento "Reflexiones de Fe sobre el momento actual", señala que la suspensión de garantías constitucionales, que afecta los derechos civiles, no puede implicar la supresión de los derechos irrenunciables de la persona humana, que han sido dados por el Creador.

Perú, desde julio último, vive bajo un régimen de emergencia que dispuso, entre otras medidas, la censura de prensa y clausura de publicaciones "de opinión", toque de queda en Lima y El Callao, restricción de la huelga y suspensión del derecho de reunión.

En este contexto es que los obispos publican su documento, cuyos tópicos centrales damos a conocer:

- La Iglesia, por fidelidad a su misión, debe velar con particular cuidado por los derechos del hombre y la familia para que no sean conculcados. La dignidad del hombre, como imagen del mismo Dios, significa que ninguna persona sea discriminada o sufra violencia en sus derechos fundamentales. En este sentido defiende también el derecho de los familiares de las personas que están detenidas a ser informadas sobre el paradero de éstas.

- Sobre los derechos laborales, los Obispos expresan que para permitir la defensa de los derechos y el logro de las justas aspiraciones de los trabajadores, no se recorte la plena vigencia de aquellos derechos que la doctrina social de la Iglesia ha proclamado hasta el presente: el derecho de libre asociación sindical y el de huelga.

- Al considerar y reconocer la grave crisis económica que afecta al país, señalan que corresponde a los estratos medios y altos de la sociedad, proceder con el ejemplo de austeridad en la restricción del nivel del consumo, ya que son los menos afectados en sus condiciones de vida.

- Respecto al armamentismo señalan que es penoso que nuestros pueblos tengan que seguir gastando recursos considerables en la defensa nacional, porque no hemos podido superar aún, a nivel latinoamericano, la desconfianza y los mutuos recelos. Al respecto alientan los esfuerzos que vienen haciendo los gobernantes del Perú con el propósito de superar las tensiones y los conflictos. Estos obstaculizan las buenas relaciones y la solidaridad entre los países hermanos que tienen un destino común.

Concluyen condenando la intimidación y el acoso que en algunos países de América Latina se practica contra Obispos, sacerdotes y fieles.

La condena racista: EL PRECIO DE SER FIEL A CRISTO

El Papa Paulo VI, refiriéndose a la condena de que fue objeto un obispo rhodesiano por el gobierno de ese país, dijo que éste "fue condenado por defender los derechos humanos y luchar por la igualdad de derechos y la fraternidad entre blancos y negros en un país donde los últimos están discriminados".

El obispo de Umtali —Rhodesia— Donald Lamont, 65 años, fue condenado el primero de octubre a 10 años de trabajo forzado, acusado de apoyar indirectamente a guerrilleros negros, no denunciándolos al gobierno y de incitar a otros a seguir su ejemplo, según reza la versión oficial.

Monseñor Lamont preside la Comisión

local de "Justicia y Paz" que días antes —a través de un documento público— denunció las brutalidades cometidas por las fuerzas rhodesianas en contra de las poblaciones negras de las regiones afectadas por la guerrilla.

"La buena reputación de la Iglesia tenía que ser preservada, en mi opinión, a toda costa y la vida de los inocentes y desarmados habitantes de la región tenía que ser protegida. No tuve otra alternativa que obrar como lo hice", dijo Monseñor Lamont durante el juicio.

El juez del proceso dijo que había dictado una "sentencia dura" porque el obispo no había mostrado arrepentimiento.

LOS CRISTIANOS Y LA LIBERACION

La Comisión Teológica Internacional, integrada por 30 altos prelados, se reunió en Roma —5 al 9 de octubre— para analizar la "Teología de la Liberación".

El concepto, particularmente influyente en América Latina, une el mensaje de Cristo a la liberación del hombre de la esclavitud política y económica. Para su análisis, la comisión organizadora examinó más de dos mil artículos y obras recientes sobre el tema.

Los expositores coincidieron en señalar que los "cristianos deben cooperar para instaurar la justicia en el mundo y examinar si ellos no tienen una parte de

responsabilidad en la existencia de las situaciones injustas"... "Para ello, deben analizar seriamente la sociedad en que viven, a fin de identificar objetivamente las situaciones injustas a eliminar".

Otro de los teólogos señaló que, ante todo, cada teología debe tener una validez universal y estar basada en el hecho central de la muerte y Resurrección de Cristo. Frente a este hecho dijo que "existe también un Cristo de la Historia, que nos muestra que Jesús fue condenado porque su mensaje se oponía al poder económico, político y religioso de su tiempo".



Biblia Latinoamericana: FIEL Y RESPETUOSA A LAS SAGRADAS ESCRITURAS

"La traducción de los textos originales, hebreo y griego, es fiel y respetuosa del sentido primitivo de las Santas Escrituras", señaló el Arzobispado de Concepción al referirse a las controversias en torno a la Biblia Latinoamericana.

El arzobispo de esa diócesis, Monseñor Manuel Sánchez, destacó que durante dos años, grupos de teólogos y religiosos trabajaron para actualizar el texto y dejarlo de acuerdo a los requerimientos del hombre de hoy. En esos estudios se mantuvo el sentido recto de la palabra de Dios.

La situación se originó cuando el Arzobispo de Santa Fe, Argentina, Vicente Zappé, manifestó su preocupación por el texto. Más tarde el Arzobispo de La Plata calificó a la Biblia Latinoamericana de "clara orientación política" y desaconsejó su uso.

Ante tales críticas, Monseñor Sánchez, reiteró que el texto es fiel, "incluso en muchas de sus partes más ajustada al texto primitivo" que otras publicaciones.

Sobre el cuestionamiento a las lecturas anexas, señaló que toda Biblia debe publicar notas y comentarios con el objeto de clarificar el texto y adaptarlo a la inteligencia de los lectores latinoamericanos de este siglo veinte. Tales disposiciones fueron impartidas por el Concilio de Trento, el código del Derecho Canónico y el Concilio Vaticano II.

El mismo principio es aplicable a las fotografías. Una de las más discutidas —de un mitin en La Habana— sólo fue incorporada en la primera edición y posteriormente cambiada. Además, su lectura explica claramente su sentido.

La Biblia Latinoamericana fue autorizada por el Arzobispado de Concepción el año 1970. Hasta el momento se han hecho diez ediciones con un total de 800 mil ejemplares.

El Comité Permanente del Episcopado chileno entregó una nota de adhesión al Arzobispo Sánchez, "lamentando esta campaña que puede hacer tanto daño al pueblo cristiano que tiene en la Biblia Pastoral un excelente alimento para su Espíritu".

Por otra parte, el Obispo de Neuquén, Argentina, Monseñor Jaime Francisco Nevares, calificó la publicación como "muy buena" y recomendó su lectura a todos los fieles de su diócesis. "Mientras el Papa —que es el único que me lo puede decir— no diga lo contrario, a la Biblia Latinoamericana la recomiendo calurosamente", concluyó el Obispo Nevares.

• Declaración del Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton, con motivo de una publicación en "La Segunda" en la que se ataca al sacerdote de la Zona Norte Jesús Bonachia, párroco de "La Estampa". Esta carta fue leída en la misa del domingo 3 de octubre.

• Esta semana, en el diario "La Segunda", apareció una carta firmada por D. Maximino Vicencio, quien fue presidente de la Junta Parroquial de esta parroquia. En ella se ataca públicamente al P. Jesús, párroco de aquí, y donde se distorsiona muy suciamente las actividades juveniles que montaron una fonda aquí para el 18. Se dice allí con todas sus letras que esta fonda tenía por objetivo allegar fondos para las Juventudes Comunistas, protegidas por esta parroquia. Una distorsión, una mentira tan grande, una "chuecura" de este tipo no nos extraña que salga en "La Segunda". En esta publicación se está reuniendo la antología más exquisita de las distorsiones y necedades más notables que está produciendo lo que —sin temor de faltar a la caridad— yo no vacilaría en llamar estupidez de nuestro tiempo, de tantos lectores o pseudolectores— ¿quién sabe quien hace esas cosas? — y que son publicadas tan constantemente por este órgano de prensa.

Pero lo más curioso de esto, y que llega al colmo, es que Don Maximino declara que él no es el autor de esta carta. De tal manera que se ha usado su nombre para hacerlo figurar como autor de un ataque a su parroquia. Aun cuando él ha tenido dificultad con el párroco, no lo ha llevado ni lo llevaría nunca tan lejos como para hacer una perversidad tan refinada. Y lo que sucede con Don Maximino, sucede también en la página del frente de la misma edición, con otra carta firmada por el señor Avila, miembro del Comité Pro Celebración de los 50 años de la coronación de la imagen de Nuestra Señora del Carmen (del cual forma parte también Don Maximino). El Sr. Avila también se apresuró a asegurar al Secretario General del Arzobispado que él no es el autor de esa carta injuriosa para el Episcopado Nacional y que le han tomado su nombre abusivamente.

Ustedes van los procedimientos con que hoy se ataca a la Iglesia. Se toma el nombre de personas sin que ellas lo sepan para contraponerlas a las instituciones de Iglesia en las cuales ellas cooperan.

• No nos asombremos demasiado. Estos procedimientos de piratería periodística, tan condenable como la piratería aérea, pueden darse en todos los tiempos y por obra de cualquiera de los fanatismos, de las pasiones desbocadas y descontroladas que mueven a los seres humanos. En lo que uno sí tiene derecho a expresar su sorpresa es que tenga tan amplia y continua acogida. Esta campaña para desacreditar a la Iglesia, en un órgano de prensa que pertenece a una gran empresa, la empresa "El Mercurio", que tiene dos caras como la esfinge: por un lado presenta una cara serena, ponderada, de periodismo profesional, y ésta es la del diario "El Mercurio". La misma empresa editora saca, mostrando su otra cara, ese paquín que se llama "La Segunda", que ha superado toda suciedad en la historia del periodismo chileno. Con razón, los comentarios teatrales han destacado la oportunidad de la reposición de la obra de Molière "El Tartufo", pues en la vida contemporánea se nos dan versiones actualizadas de ese eterno personaje.

No nos asombremos, pero sepamos los católicos a qué atenernos.

Yo he hecho ahora esta declaración para reafirmar ante ustedes mi confianza, mi total apoyo al Padre Jesús Bonachia.

OBISPO HOURTON DENUNCIA CALUMNIA DE "LA SEGUNDA"

Monseñor Jorge Hourton, Obispo Auxiliar de Santiago.



Para negar terminantemente que en esta parroquia haya algún motivo de investigación o suspicacia respecto a actividades que estuvieran como contrapuestas al bien propio, al interés o a la seguridad nacional. Y para decirles a ustedes que, con mucha paz, con mucha tranquilidad, no pierdan su tiempo y su buen ánimo en estas escaramuzas a las que nos arrastran quienes buscan dividir a la Iglesia y sembrar la desconfianza. Disculpen estos minutos que les he tomado, pero he creído que para tranquilidad de ustedes, era necesario que hubiera una toma de posición clara, categórica y muy serena, por parte de quien tiene la responsabilidad pastoral de esta parte de la Iglesia de Santiago. Pidamos en esta Santa Misa por los que nos hacen daño, por los que nos persiguen, por los que pierden el tiempo tratando de dividirnos, creyendo que logran algo, como no sean el rebajarse a sí mismos. Porque el buen sentido del pueblo chileno, el respeto que tiene a la verdad y un cierto instinto de higiene mental, lo pone a salvo de estos procedimientos tan contrarios a la idiosincrasia nacional, a los valores chilenos y al más elemental espíritu cristiano.

Santiago, 3 de octubre de 1976

Nota de la Redacción: Don Maximino personalmente presentó su desmentido a "La Segunda". Se le dijo que echara la carta al buzón. Hasta el cierre de esta edición, el diario no ha publicado el desmentido.

DIFÍCILES RELACIONES



El 6 de Septiembre de 1976 el Gobierno desplazó a la directiva de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC). La decisión del Ministerio del Trabajo sorprendió no sólo a los trabajadores sino a la opinión pública en general.

Los argumentos emitidos por las autoridades encontraron inmediata respuesta en gran número de sindicatos de todo el país y una amplia difusión a través de los medios de comunicación.

Las relaciones Gobierno-Trabajadores se han tornado particularmente tensas, especialmente a raíz de la posición adversa de éstos frente a la política económica y a las restricciones sindicales que hoy existen. Ha sido el grupo denominado "Los Diez" uno de los que ha representado el sentir de los trabajadores este último tiempo. Clara expresión de esto es la carta que enviaron al Presidente Pinochet el 28 de mayo de este año y que recibiera la respuesta del Ministro del Trabajo Sr. Sergio Fernández, ya conocida por la opinión pública (ver Separata "Solidaridad" N° 1).

Hasta tal punto han llegado estas tensiones que el 11 de Septiembre pasado el General Gustavo Leigh afirmó que una de las fallas del actual gobierno es la "falta de mayor entendimiento con los gremios y sindicatos obreros". Agregó que las consecuencias de la política económica para los sectores más modestos "han sido bastante duras" ("La Tercera", 11/9/76, crónica).

Esta dificultad en las relaciones con los trabajadoras señalada por el miembro de la Junta Militar se ha visto agudizada a raíz de los sucesos que terminaron en un cambio de la directiva de la CTC.

A continuación presentamos una síntesis de los hechos suscitados en torno a este problema.

UNA RENUNCIA

El día 3 de Septiembre del año en curso renunció a Codelco-Chile el Tesorero Nacional de la CTC. A raíz de esto el Consejo quedó por bajo el número de miembros mínimos exigidos para sesionar.

Bajo la firma de su Presidente Guillermo Santana —integrante además del grupo Los Diez— la CTC comunicó el hecho a la Inspección Provincial del Trabajo.

"En conformidad al Art. 21 de los Estatutos de la Confederación —señala la nota—, el número mínimo exigido para que el Consejo Directivo pueda funcionar o sesionar es de siete miembros...". "Dicho Consejo ha quedado reducido a seis miembros, y procede en consecuencia y de acuerdo con lo establecido en el Art. 2 del D.L. 198, que se complete el actual Consejo con el mínimo estatutariamente exigido para funcionar o sesionar".

El Art. 2 del citado decreto señala que aquellas organizaciones sindicales "cuya directiva esté integrada por un número de dirigentes inferior al mínimo que legal o estatutariamente les permita funcionar o sesionar, completarán su directorio hasta el mínimo antes señalado con los miembros de las referidas organizaciones que sean los más antiguos trabajadores...".

En el caso de las "Confederaciones sindicales, ocuparán los cargos vacantes de los directorios los dirigentes de las organizaciones afiliadas a ellos que tengan mayor antigüedad como trabajadores en el respectivo sector".

MEDINA Y LA ILEGALIDAD DE LA CTC

Al día siguiente de enviado el documento por Santana, el 4 de Septiembre, Guillermo Medina, Presidente de la Zonal Sindical de Mineros de "El Teniente" y miembro del Consejo de Estado, manifestó su opinión a través de la prensa. Señaló Medina que esperaba una respuesta a la denuncia hecha por él y otras personas al Ministerio del Trabajo el 26 de Julio último. En ella sostenía "la ilegalidad de la actual directiva de la CTC".

Ante este hecho fue sometido a sumario Néstor Gutiérrez, Inspector de la Dirección del Trabajo, que había actuado como Ministro de Fe en la Constitución de la directiva presidida por Santana. Como resultado de la investigación, el Inspector del Trabajo fue exonerado de toda responsabilidad y se demostró que su actuación fue correcta y conforme a la ley.

Por otra parte, cabe hacer notar que la directiva presidida por Guillermo Santana tomó posesión de sus cargos en un acto público celebrado el 5 de enero de 1974 al que asistieron el Ministro del Trabajo, el Ministro de Minería y un notario que protocolizó el acta de constitución.

Más adelante, el 7 de Septiembre, "El Mercurio" publica un dictamen (fecha del día 2) de Alfredo Valdés, abogado de la Dirección del Trabajo.

En el documento, el abogado Valdés señala que la directiva presidida por Guillermo Santana "no cumple con los requisitos" prescritos por la ley y que, en consecuencia, esa directiva está "viciada". Agrega el dictamen que la promulgación del D.L. 198 el 29 de Diciembre de 1973 cambió las reglas del juego respecto a las normas que regulan el ejercicio de la actividad sindical. Se deduce por lo afirmado que el decreto tendría una aplicación retroactiva.

ENTRE BANDOS Y DECRETOS

Por su parte, el Decreto Supremo 307 del 27 de Julio de 1970 del Estatuto de los Trabajadores del Cobre señala en su Art. 42 las normas a seguir en caso de renunciaciones. Expresa el decreto que cuando ellas se produzcan, la vacante será reemplazada por la persona que designe el resto del directorio, debiendo esta medida ser fiscalizada por un Inspector del Trabajo.

La CTC llenó las vacantes producidas a raíz del pronunciamiento militar el día 5 de Diciembre de 1973. Dado que las inhabilitaciones tuvieron un carácter individual, las nuevas designaciones se realizaron de manera sucesiva (en el caso de que hubieran sido simultáneas, ellas debieran haber sido efectuadas en Congreso Extraordinario). Posteriormente, el 18 de Diciembre del mismo año, se llevó ante el Inspector del Trabajo correspondiente (Nelson Gutiérrez) el voto de asignación de los cargos de las personas elegidas. Trámite que se consolidó en el acto público al que ya hicieramos referencia.

Según el dictamen de la Dirección del Trabajo, en el caso de ser considerada válida la designación efectuada el 18 de Diciembre de 1973 ante una autoridad del Trabajo, "tal designación se habría realizado con infracción a lo dispuesto en el Bando 28... que prohibió las elecciones de todo tipo...". Cabe hacer notar que este Bando se dictó nueve días después de que se llevara a efecto la ocupación de las vacantes de la CTC según lo prescribía la ley y lo confirmaron las autoridades de Gobierno con posterioridad.

En opinión del abogado de la CTC, Guillermo Videla Vial, "Un Bando no puede modificar lo establecido por Decreto en el Estatuto. Además, jamás ha habido una elección porque sólo hubo una designación ceñida a dicho estatuto". (Ercilla 2147).

Días después del dictamen del Ministerio del Trabajo, la Inspectoría Provincial del Trabajo Violeta Cristi V., a través de la resolución 30, declaró vacantes todos los cargos de la CTC a excepción de Armando Garrido F. Este había sido elegido antes del 11 de Septiembre de 1973 y según el D.L. 198 se declaraban prorrogados los mandatos vigentes a esa fecha.

UN DECRETO CONTRADICTORIO

El Ministro del Trabajo sostuvo el día 7 de septiembre que la elección de la CTC "no se arregló a derecho". Sin embargo, es necesario hacer notar, respecto a este punto, que ella se efectuó con anterioridad a la dictación del DL 198 del 29 de Diciembre de 1973.

Por otra parte, la designación de la nueva directiva encabezada por Bernardino Castillo no se ajustó a las normas generales expresadas por el citado Decreto 198.

Señala el documento del Ministro del Trabajo que resuelve aplicar el artículo 9 del DL 198 que dice que "en aquellos casos en que por circunstancias especiales no sea posible la aplicación de las normas de este decreto ley a situaciones determinadas, el Ministro del Trabajo y Previsión Social podrá dictar las normas complementarias que estime pertinentes, mediante la correspondiente resolución".

A juicio del abogado de la CTC, si el Ministro aplicó el artículo 9 del DL 198, "en el caso de la CTC confundió su capacidad normativa con la de realizar en forma directa nombramientos". Argumenta Videla Vial que "el espíritu del DL 198 fue el de establecer mecanismos de funcionamiento que de ninguna manera implicasen intervención alguna del Gobierno en la designación de las directivas sindicales". (Ercilla 2147).

Por el Ministro señaló "que, de aplicarse en este caso especial las reglas generales que dispone el DL 198, ello dilataría innecesariamente la regularización del directorio, siendo ello contrario al interés de los trabajadores y del país".

Agrega que "las reglas ocasionarían una representación inadecuada de los diversos sindicatos afiliados".

Finalizan los considerandos del Ministro afirmando "que, no siendo posible aplicar las referidas normas generales (en el párrafo anterior de su comunicado afirma que ellas "dilatarían innecesariamente"), procede que el Ministro del

Trabajo y Previsión Social haga uso de la facultad que le confiere el Art. 9 del DL 198 para proveer los cargos vacantes". (Sin embargo el Ministro opina que el referido DL provoca una "representación inadecuada" lo que es "contrario a los intereses de los trabajadores y del país").

Cabe preguntarse cuáles son los motivos para considerar este caso como "especial" y hacer caso omiso de las normas generales señaladas en el texto jurídico. ¿Habrá en el futuro, otros casos "especiales"? ¿Cuál es el criterio para calificarlos de tal manera? ¿Se escuchó la opinión de los trabajadores para determinar lo que es "contrario a sus intereses"?

Los considerandos del citado DL señalan que se hace necesario establecer "normas transitorias que establezcan un sistema automático de provisión de las directivas" (aspecto que destaca el abogado Videla) y que "es urgente regularizar la actividad sindical", al mismo tiempo que "garantizar su ejercicio".

LA ANTIGÜEDAD EN CUESTION

El día 8 de septiembre un editorial de "El Mercurio" manifestaba su beneplácito ante la nueva designación. Expresa el diario que no se optó por el criterio de antigüedad en la designación de los nuevos dirigentes (norma dictada explícitamente por el DL 198). A juicio del matutino dada la importancia de la CTC se procedió a nombrar —y a continuación cita al Ministro— "a personas de amplia capacidad y conocimientos, de larga trayectoria sindical, con antigüedad y experiencia en sus fuentes de trabajo y detentadores todos ellos de relevantes cargos en sus respectivos sindicatos".

Sin embargo, cabe preguntarse al respecto ¿no cumplían con estos requisitos los dirigentes con mayor antigüedad a quienes, legítimamente de acuerdo al DL 198, les correspondía ser designados? ¿Por qué —además— se renovó a toda la directiva cuando se solicitaba llenar una vacante dada la renuncia de su tesorero nacional?

CASTILLO Y LOS DIEZ

Ante su nombramiento Castillo expresó que "lo hemos aceptado con agrado". Señaló además que la situación hizo crisis por razones ajenas a los intereses de los trabajadores "que no es del caso comentar".

Expresó también que la nueva directiva servirá a todos los trabajadores del cobre sin distinción alguna, añadiendo que "no participará en las reuniones del sector de sindicalistas llamados Los Diez".

LA POSICION DE LOS TRABAJADORES

El 12 de julio de 1976, "los Coordinadores Laborales representantes de los más importantes sectores de la V Región, enviaron una carta de apoyo a Los Diez, grupo que integraba Guillermo Santana, alejado finalmente de la presidencia de la directiva de la CTC.

Los trabajadores de la V Región adhieren a la carta que este grupo de sindicalistas enviaron el 28 de Mayo al Presidente Pinochet. En su nota de apoyo destacan el hecho de que "con mucha claridad plantean la dramática realidad que enfrentan los trabajadores chilenos en la hora presente" y reafirman "los principios de democracia, como piedras fundamentales de la justicia".

Acuerdan también "por unanimidad expresarles nuestro irrestricto respaldo, porque a nuestro juicio reflejan fielmente el pensamiento, no sólo de las Federaciones, Confederaciones y Gremios más importantes del país que Uds. representan... sino, en general, de todas las bases laborales de nuestra patria".

Plantean además "la gravedad y proyección del DL 198, el que por su mecanismo está produciendo el descabezamiento de las directivas sindicales y gremiales...". "Uds. prueban el gran costo

social que ha significado para los trabajadores la política económica aplicada" y "que ha derivado en la angustiosa situación que soportamos los trabajadores. Ella tiene una frialdad tal que olvida al hombre como persona, para conseguir objetivos estrictamente financieros".

Finalizan señalando que "la coincidencia de planteamientos con Uds. no es extraña, ya que es producto de los agobiados problemas que sufren por igual los trabajadores de todo el país".

Firman la carta 17 Coordinadores Laborales de la V Región.

"LA BASE DEBE ELEGIR A SUS DIRIGENTES"

Por otra parte, 86 dirigentes de Concepción otorgan al grupo Los Diez "el más amplio respaldo a vuestra gestión". Añotan que "la situación planteada dista mucho de la unidad nacional y respeto por las genuinas representaciones de los trabajadores... provocando con ello movimientos (gremiales) paralelos como el de los militantes del "Movimiento de Unidad Nacional", quienes adolecen de toda representatividad ante los organismos de base".

Tucapel Jiménez, Presidente de la Asociación Nacional de Empleados Particulares (ANEP) e integrante de Los Diez, señaló a "El Mercurio" el 11 de Septiembre pasado que "los valores del quehacer sindical que están limitados deben instaurarse lo antes posible, especialmente en cuanto a elecciones sindicales...".

A su vez Enrique Mellado, Presidente de la Confederación El Triunfo Campesino, también integrante de Los Diez, destacó que "hemos recurrido a las autoridades para solicitar la derogación del DL 198, porque estamos convencidos que tiene que ser la base quien elija a sus dirigentes".

"SE VISLUMBRA EL AFAN DE INSTRUMENTALIZAR AL MOVIMIENTO SINDICAL"

El 9 de septiembre de 1976, el grupo Los Diez entregó un comunicado a la opinión pública. En él manifiestan su sorpresa porque "casualmente después de ser conocido por la opinión pública el "Análisis de la Realidad Sindical Actual", que entregáramos al señor Presidente de la República y demás miembros de la H. Junta de Gobierno, suscrita, entre otros, por el Presidente de la CTC, se "descubre" que la Directiva Máxima de los Trabajadores del Cobre habría sido mal elegida y mal constituida...".

A juicio de los dirigentes sindicales, la resolución del Ministro no significa otra cosa "que poner en "interdicción" todo el sistema eleccionario de las organizaciones sindicales y con este precedente, único en la historia del movimiento sindical chileno, todas las directivas de las organizaciones sindicales y sus dirigentes estarán expuestas a la adopción de la misma medida. Todo será cuestión de comportamiento y de tiempo".

Expresan que la medida de las autoridades "atenta flagrantemente contra los principios básicos de la libertad sindical... No se diga mañana, entonces, que la campaña internacional en contra de nuestro país está dirigida y alimentada por el marxismo-leninismo, porque dentro de nuestras propias fronteras parece haber sectores interesados en proporcionar "municiones" para que esta hoguera se mantenga viva durante mucho tiempo. Nosotros somos los primeros en lamentarlo".

Respecto a las organizaciones sindicales libres, los trabajadores señalan que ellas son "el pilar fundamental en que descansa una auténtica y real democracia, sin la cual ningún país del mundo podrá alcanzar nunca el pleno desarrollo".

Dan a conocer además su "profundo dolor" y apuntan que "con todas nuestras fuerzas, deploramos la medida de "reemplazar" la directiva máxima de los trabajadores del cobre, porque tras ella se

vislumbra el afán de instrumentalizar "interesadamente" el movimiento sindical y las organizaciones de los trabajadores".

Agregan que "la realidad de los hechos es mucho más elocuente que las declaraciones sobre libertad e independencia del movimiento sindical".

Dan su respaldo a la directiva saliente enfatizando que "para los auténticos dirigentes sindicales y los trabajadores de pensamiento libre y democrático los "deputados" dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre..., con Guillermo Santana a la cabeza, deben continuar siendo los únicos verdaderos dirigentes de la CTC y, como tales, serán recibidos siempre en nuestras organizaciones".

Finalizan señalando que "lamentamos profundamente el comprobar que todavía haya dirigentes sindicales que "adoran hoy lo que ayer quemaron". La historia del movimiento sindical y los propios trabajadores serán los encargados de calificar y juzgar sus actuales actuaciones, dándoles el trato y el lugar a que se hagan merecedores".

MINILABORALES

—El Ministerio del Trabajo informó que Julio Bastías, presidente de los Empleados de la Sociedad Química y Minera —SOQUIMICH—, desconoció a la Federación Nacional Industrial Minera. Según la información del Ministerio, esta desautorización se originó en una invitación de los mineros franceses a Alamiro Guzmán, Presidente de la Federación Minera de Chile. Esta organización respondió al dirigente de los empleados de SOQUIMICH puntualizando que por primera vez se plantea una desafiliación de los salitreros a esa Federación. Agrega que ella sólo puede hacerse a través de un Congreso Nacional de los mineros, los que resuelven en definitiva su desafiliación. Por último, la Federación Minera expresa su extrañeza ante el planteamiento de Bastías, señalando que los salitreros fueron los fundadores de esa organización.

—Sus inquietudes respecto a la anunciada reestructuración de la Escala Única de Sueldos planteó al Jefe del Estado, General Augusto Pinochet, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales —ANEF—. Los dirigentes solicitaron "en forma muy especial una revisión y un mejoramiento de los niveles de remuneraciones de la EUS".

—Con diversas conclusiones terminó un Ampliado de la Federación Industrial de Edificación, Maderas y Materiales de Construcción —FIEMC—. Entre ellas, destaca la petición a las autoridades de que la Comisión Tripartita sea elegida por los trabajadores, a través de sus respectivos organismos sindicales. Que dicha comisión sea resolutoria y reestudie las condiciones socioeconómicas de los trabajadores de la construcción. Durante el evento se acordó también solicitar a la Dirección del Trabajo la designación de inspectores para garantizar la debida aplicación del Tarifado Nacional, que muchos empresarios no cumplen, solicitar al Gobierno la ejecución de un amplio programa de construcción de viviendas para absorber la cesantía y pedir también la derogación del Decreto 198, que limita la actividad sindical, y que la designación y constitución de las Directivas Sindicales se efectúen de acuerdo a sus respectivos Estatutos.

"LA VIDA MISMA"...



AGRADECIMIENTO DE MONSEÑOR PROAÑO

Riobamba, 29 de septiembre de 1976,

Hermanos:

Con ocasión de los acontecimientos de Riobamba, acaecidos el 12 y 13 de agosto del presente año, he recibido muchísimas expresiones de adhesión y simpatía.

En la imposibilidad de dar respuesta a cada organización y a cada amigo, escribo estas breves líneas para decirles a todos un mismo GRACIAS, por su respaldo y por su comunión con la Iglesia que está en Riobamba.

Esta comunión de los hermanos nos da aliento y valor para seguir proclamando el Evangelio, según la exhortación de San Pablo: "predica la Buena Nueva, insiste con oportunidad o sin ella..." (II Tim. 4,2).

"FELICITACIONES..." Este ha sido el contenido de una gran parte de las cartas que se nos han enviado: alegría y felicitación de los hermanos de tantas partes del mundo.

Sí. Aceptamos las felicitaciones. Y se las agradecemos. Hemos estado alegres —y hablo en nombre de todos los Obispos, sacerdotes, religiosas y laicos que fuimos apresados— "por haber sido hallados dignos de padecer ultraje por el nombre de Jesús" (Hechos 5,41), y por haber tenido

la oportunidad de "declarar en presencia" de las autoridades y "en presencia" de todo el mundo nuestra fe en el Salvador de los hombres.

La tarea es inmensa. Es tarea imposible para nuestras débiles fuerzas. Hay que denunciar y destruir todo un mundo de mentiras, de injusticias, de odios, de engaños, de calumnias, de explotación, de opresión, de represión, de división, de guerra y reconstruir el maravilloso proyecto de Dios, en el que debe reinar la Verdad, la Justicia, el Amor, la Paz como fruto de la justicia. Pero si la tarea es inmensa e imposible para nosotros, para Dios nada es imposible. "En el mundo habéis de encontrar tribulación; pero tened confianza: Yo he vencido al mundo" (Jn 16,33).

De muchos países del mundo nos han llegado voces fraternas. GRACIAS. ...Esperamos vuestra ayuda para purificar más y más nuestro testimonio de comunidad cristiana comprometida con la liberación del hombre concreto. Mantengámonos fieles a la Comunidad Universal que está llamada a ser la Iglesia de Cristo, "para que el mundo crea" (Jn, 17,21).

Fraternalmente en Cristo, por la Iglesia que está en Riobamba.

† Leonidas E. Proaño
Obispo de Riobamba

Santiago, 4 de octubre de 1976.
Señores
Directores de "Solidaridad"
Presente.

Amigos,

He leído sólo dos números de su revista y me he sentido impresionado por el hábito de solidaridad verdadera que en ella se respira. Por lo mucho que han hecho y siguen haciendo, por los dolores que han mitigado y seguirán mitigando, vaya un pequeñísimo obsequio para las obras que la Iglesia realiza en el campo de los comedores infantiles. Trataremos de hacer algo más en la medida de nuestras débiles fuerzas.

Gracias por la ayuda a tantos desamparados. Gracias por el hambre de un niño, saciada por ustedes. Gracias por la ayuda a hombres y mujeres sufrientes.

Gracias por la esperanza que nos dan a tantos que la necesitamos.

Aristides.

NOTA: Esta carta venía acompañada de un paquete que contenía 8 cucharas, 11 tenedores, 6 vasos y 1 paja.

SAN FRANCISCO VIVE CON NOSOTROS, LOS POBRES



Aquí se dice con lana rebordada en esterilla cosa muy grande y sencilla de la vida franciscana. Tóquele la campana al hermanito de ojota; y a lo mejor ni se nota que es mi padre San Francisco. Tan sencillo como Cristo lo pintó doña Carlota.

Perdone, padre Francisco, que aquí yo le declaro que a usted lo he visto en la Caro en Barrancas o en Lo Lillo, o en un rincón santiaguino lo he visto en las poblaciones, las manos con sabañones los pies azules de frío con los zapatos partidos y rotos los pantalones.

El pobre sabe sentir de un modo muy transparente cuando Dios anda en la gente como Francisco de Asís. Cuando canta lo que siente lo dice así a la sencilla: con lana en una esterilla, en un velorio, con flores, montando los comedores o arrimándole una silla.

Aquí se ve un pajarito vestido de lindas plumas, se ven perros, se ven pumas, amigos del buen Francisco. Caminando por los riscos les va dando bendición; ellos dicen su lección, que es pura vida que canta; ni los conejos se espantan al ver al Santo Patrón.

A clavarle cinco espadas todas en fuego forjadas y bordadas de carmín viene un lindo serafín con siete alas doradas. En fervor arrebatado Francisco está en el madero de Cristo todo empapado; hasta el cuerpo le ha llagado tanto amor al Nazareno.

Nacido en rica mansión de un comerciante famoso, Francisco deja con gozo su fortuna y su blasón; quiere libre el corazón en pobreza verdadera, y los vestidos pa'fuera toditos los va dejando. Su padre está rezongando porque piensa que es lesera.

Con un corazón sencillo lo siguen frailes conversos, cantan y rezan sus versos en honor a Jesucristo, sin llevar en el bolsillo ni un peso para mañana. Los pobres, una manzana les regalan p'al camino, un poco de pan y vino para el Santo que los sana.

Duerme en humilde pajar sufre miseria y tormento, pero lleva el pensamiento todo puesto en el amar. No importa si ha de pasar por loco ante la gente con tal que al Señor conteste en su dichoso servicio y aparte al hombre del vicio con su palabra potente

Yo creo que si viniera hoy el Santo poverelo se quedaría muy lelo al ver tan grande miseria. Me lo imagino en la feria, arrastrando un carretón con chatarras de latón y compartiendo la pega con el cesante y la ciega.

UNA CANCION para JESÚS

Presentar y anunciar a Jesús, vivir y expresar su mensaje, unirse a la alegría y el servicio son los objetivos del Festival Juvenil: "Una Canción para Jesús".

El evento lo organiza el Arzobispado de Santiago, a través de la Vicaría Pastoral Juvenil y Pastoral Universitaria, y se efectuará al iniciarse las celebraciones del Mes de María.

En él podrán participar todas las personas que lo deseen, tanto a nivel de intérpretes como de compositores musicales. El objetivo de ambos "es anunciar a Jesús de Nazareth, su mensaje, su vida, su persona, e invitar a la acción según este mensaje del Maestro, del Amigo, del Hombre: Jesucristo".

Los compositores podrán participar con obras originales, no editadas ni difundidas con anterioridad, presentadas a través de intérpretes juveniles, no profesionales, que cuenten entre 15 y 30 años.

Por su parte, los intérpretes podrán participar como solistas, dúos, conjuntos o coros y, al igual que los anteriores, deben tener entre 15 y 30 años y no ser artistas profesionales.

Las inscripciones para ambas categorías de participantes se recibirán hasta el 29 de octubre en Erasmo Escala 1822, 6º piso, oficina 609, fono 63275, de 15 a 19 horas.

Elas son absolutamente gratuitas.

PREMIOS

Los ganadores a nivel de compositores pueden optar a cuatro premios, en tanto que los intérpretes pueden adjudicarse algunos de los tres premios que existen a nivel de solistas o los tres a nivel de conjuntos.

Al mismo tiempo, existe la posibilidad de que los temas participantes se incluyan en un disco. Este se editará en el futuro y llevará el mismo nombre del Festival. De esta forma se "dará amplia promoción a los temas ganadores por todos los medios y en todos los sectores, su difusión permitirá incorporar al mundo artístico nuevos temas musicales sobre la persona y mensaje de Jesús de Nazareth".

EL CANTO JOVEN

Las razones que llevan a los organizadores a efectuar el Concurso es que "un joven es por sí mismo una canción al Señor; por su alegría de vivir y por su esperanza que lo anima".

"Compartir lo que se tiene es cantar a Jesús en el rostro humano".

"Amar a todos con cariño, tratar con bondad y romper con el egoísmo, es también una canción a Jesús".

"Pero también será el ritmo, la música, la batería, la guitarra y el canto joven, los que se convertirán en Salmo para alabar y bendecir a Jesús".

Se trata de una original y enriquecedora experiencia para la juventud que busca nuevos caminos para expresar su amor.

Junto al Festival se desarrollarán otras actividades juveniles entre el 6 y 13 de noviembre próximo. Detalles del programa se entregarán en nuestro próximo número.

Radio Chilena: VOZ DE LA IGLESIA

Hace 54 años, el 22 de octubre de 1922, nació Radio Chilena. De este modo, la emisora capitalina se convirtió en la primera radio creada en nuestro país. Más tarde, en enero de 1954, ella pasó a ser propiedad de la Fundación José María Caro. Así, la Iglesia en Chile, como en otros países, difunde masivamente y a través de un medio netamente popular, la Palabra y el Mensaje de Amor y Paz de Cristo.

Ser radio de Iglesia implica especialmente ser, como medio de comunicación social, "reflejo de una Iglesia que está viviendo los problemas que tienen hoy el hombre y la mujer de Chile".

En el terreno informativo significa "dar noticias en forma respetuosa, de la manera más pluralista posible y entregando fundamentalmente el elemento de orientación, a la vez que permitiendo la participación". Todo esto, "a través de la confrontación libre de ideas".

Así, diariamente desde hace 54 años, Radio Chilena se pone al servicio del hombre y de la mujer chilenos con el espíritu de la Iglesia, es decir, con el espíritu de la Fraternidad y el Amor.

"Solidaridad" saluda a todo el personal de "la Chilena" en este nuevo aniversario.



SAN FRANCISCO EN ARPILLERAS

Las Arpilleras de los talleres que funcionan en la Vicaría Oriente se encuentran expuestas, desde el 4 de octubre, en el Museo Colonial de la Iglesia de San Francisco. La muestra se realiza con motivo de cumplirse los 750 años de la muerte del Pobre de Asís.

Entre reliquias, inmensos cuadros con varios siglos de antigüedad, objetos religiosos y diversos trabajos artesanales antiguos, los murales de arpilleras reflejan distintas etapas y características de la vida del santo.

La tradicional solemnidad del Museo —construido en 1572—, con sus salas altas y oscuras, se ve alegremente interrumpida por las formas y colores de las arpilleras y su particular forma de expresar a San Francisco.

Este aparece allí junto a los pobres, rodeado de animales, en las poblaciones, con los niños. Un santo que en las apariencias en nada se distingue de todos los que caminan junto a él. Un San Francisco proyectado solidariamente a los problemas que actualmente viven los cristianos en Chile.

Rodeando un apacible jardín en el que se escuchan permanentemente el canto de los gorriones, las palomas y los gallos, mientras corre una fresca brisa y los rayos del sol iluminan cálidamente el lugar, las arpilleras muestran animales, la vida cotidiana, los hombres de todos los días junto a la figura siempre sobresaliente de San Francisco.

Numerosos visitantes —estudiantes, trabajadores, oficinistas, extranjeros— se detienen sorprendidos a admirar los trabajos artesanales. Junto a ellos, hermosos y originales versos (que reproducimos aparte) les otorgan un sentido netamente popular y evangélico a las arpilleras.

En medio del bullicio del centro de Santiago, en suave quietud, se vive una imagen atractiva y con proyecciones siempre nuevas, pero siempre originales, de San Francisco. Un Pobre que eligió su condición en busca de un servicio permanente a los más necesitados.

La exposición permanecerá abierta todo el mes de octubre de martes a domingo, de 10.30 a 13 y de 15.30 a 19.30 en las tardes.

El miércoles 22 de Septiembre, Su Santidad recibió en el Aula de las Audiencias a más de siete mil peregrinos llegados de todas partes del mundo. En el encuentro participaban, además de Monseñor Carlos González, Obispo de Talca quien hizo entrega a S.S. el Papa de fotografías del trabajo solidario de la Iglesia chilena, los Obispos de Demaguette (Filipinas); de Morogoro (Tanzania); de Baalbek de los maronitas; de Toronto (Canadá); el Obispo Auxiliar de Wloclawek (Polonia); el Obispo de Saluzzo (Italia); el Obispo de Como (Italia); el Obispo de Valva y Sulmona (Italia); el de Spoleto (Italia); el Obispo Auxiliar de Milán y el Obispo Auxiliar de Roma, zona oeste.

En esta audiencia, S.S. el Papa pronunció la siguiente catequesis.

EVANGELIZACION Y PROMOCION HUMANA

Se está hablando entre nosotros sobre una próxima Asamblea, de carácter nacional en Italia, pero de interés general para la Iglesia, dedicada al tema ya tan discutido, de "Evangelización y promoción humana".

La difusión de la fe

¿De qué se trata? Se trata de la confrontación de dos cosas fundamentales: la actividad de la Iglesia por una parte y el mejoramiento de las condiciones en la sociedad contemporánea, por otra. Es la confrontación que el Concilio, con su larga Constitución pastoral conocida ya por las dos palabras con que comienza "*Gaudium et spes*", ha injertado en el anuncio del mensaje evangélico al mundo de hoy. Y es una confrontación tan radical (se revela enseguida en su enunciado un dualismo hoy muy acentuado: Iglesia y mundo), tan amplia, tan grave y apremiante, que pone inmediatamente en evidencia una enorme cantidad de problemas: son problemas que afectan a toda la vida de la Iglesia, de la que nosotros nos ocupamos ahora exclusivamente, si bien consideramos a la Iglesia no directamente en sí misma sino en sus relaciones con la humanidad en medio de la cual y para la cual, como signo e instrumento de salvación, se encuentra viviendo. Entre las cuatro notas que caracterizan a la Iglesia y que dejan entrever sus propiedades esenciales: unidad, san-

edad, catolicidad, apostolicidad, se examina de forma particular la última: la apostolicidad considerándola, más que en su estructura, en su función operativa y dinámica, la de anunciar y difundir el Evangelio bajado del cielo e introducido por Jesucristo en la historia humana, esto es: "la evangelización"; podemos decir con significado genérico, la difusión de la fe.

¿Cómo se comunica a la humanidad la fe, entendida como la religión católica? Embebidos como estamos de "antropocentrismo", esto es, de tendencia a dar al hombre el primer puesto, y para muchos, el único puesto en la escala de nuestros intereses, enseguida nos preguntamos ¿para qué sirve la fe, la religión?, ¿es útil al hombre, y en qué medida?, el hombre tiene todavía inmensas necesidades, grandes derechos: la fe, la religión, ¿le son útiles o no?; la "promoción humana" como hoy se dice, ¿se beneficia con la evangelización?, ¿con cuál?, ¿y cómo? Resulta legítimo, más todavía, obligatorio este utilitarismo que domina prácticamente la filosofía y la política contemporáneas: el hombre está en el centro de nuestros pensamientos, pero ¿cómo se lo considera?, ¿sólo en las necesidades de su vida temporal o bien en la visión global y superior de sus profundas y específicas aspiraciones?, ¿cuál es la verdadera salvación del hombre?, ¿su verdadera felicidad?, ¿su predominante destino? La ciencia sobre el hombre, la verdadera ciencia sobre nuestra vida se acerca así al mensaje del Evangelio y lo interpela: ¿qué me das? La economía, la ciencia del bienestar que es la protagonista en la casa humana, en la cocina principalmente, pide: ¡dame pan; tengo hambre!

¡Cuánta fuerza de persuasión se encierra en esta cuestión elemental y universal! Cristo la comprendió bien cuando El mismo por dos veces multiplicó el pan para la multitud que no había comido; El supo captar las necesidades humanas: "el que diere de beber a uno de estos pequeños sólo un vaso de agua fresca en razón de discípulo, en verdad os digo que no perderá su recompensa" (Mt 10, 42). Y el juicio final que Cristo anunció, ¿no se desarrollará precisamente sobre la respuesta que nosotros habremos dado a las exigencias de las miserias humanas (cf. Mt 25, 21, ss)? También la Virgen ¿no provocó en Caná la realización del primer milagro de su divino Hijo con una implorante observación de familiar necesidad: "no tienen vino" (Jn 2, 3)?

El superior destino del hombre

Pero pongamos atención: para nuestro Señor que abre de par en

par sobre el horizonte temporal el reino de los cielos, las necesidades del hombre no son solamente económicas ni terrestres. Quien desconoce el superior destino del hombre a un alimento trascendente, la Palabra de Dios, a un reino de Dios, desconoce su verdadera estatura, lo rebaja a un nivel temporal y material y al final perjudica su verdadera salvación: "no sólo de pan vive el hombre..." (Mt 4, 4); "buscad, pues, primero el reino de Dios y su justicia..." (Mt 6, 33), ha dicho el Señor.

Y así las dos finalidades del hombre: la espiritual y cristiana y la secular y arreligiosa, parecen colocarse sobre posiciones contradictorias que, con frecuencia, en la historia han motivado graves oposiciones, alguna vez con expresiones opresivas y persecutorias de parte de la que está armada de poder y de fuerza contra la defendida solamente por posiciones espirituales y por razones sobrenaturales. En la convivencia de una misma sociedad han aparecido dos concepciones distintas (cf. *Carta a Diogneto*, V), bajo ciertos aspectos irreducibles pero providencialmente distintas: "dad al César... dad a Dios" (cf. Mt 22, 21) y difícilmente ecuanimes y concordes. Una discusión secular se deriva de este dualismo, liberador en sí mismo para ambas tesis (cf. Fornari, *Vita di Gesù Cristo*, vol. II, c. X, págs. 501 y ss.), pero de no fácil observancia en sus debidos términos. Haciendo la historia de este inestable equilibrio entre Evangelio y mundo, entre Iglesia y Estado, tendremos que volver a hablar quizás de este punto (cf. *Carta "Famuli nostrae pietatis"* del Papa Gelasio al Emperador Anastasio, a. 494, Denz.-Sch. 347; San Agustín, *De civ. Dei*, 19, c. 7; León XIII, *Immortale Dei*, Denz.-Sch. 3168, ss.; etcétera).

Lo que importa señalar en esta fugaz alusión es la tesis basililar de la citada Constitución pastoral "*Gaudium et spes*" en orden al tema que ahora nos interesa, es decir, la relación entre la evangelización y la promoción humana; esa tesis se refiere no a la oposición radical, sino sobre todo a la *complementariedad* entre estas dos formas fundamentales de nuestra actividad, esto es, la función civilizadora de la evangelización, la cual puede resultar también favorecida con la promoción civil sin que la una ni la otra lleguen a ser instrumento orientado prevalentemente a la propia ventaja.

Cuestiones grandes, cuestiones vivas. Preparémonos a conocerlas mejor para saber deducir de ellas luz y resolver así la problemática de nuestra vida cristiana.

Con nuestra apostólica bendición.



UNA CANCIÓN para JESÚS



*Cantar a Jesús con la voz y con
[la vida.*

*Expresar en ritmo y guitarra
lo que El ha hecho y lo que El hace
en cada hombre y en todos ellos.*

*Decir que un rostro humano es su
[rostro.*

*Descubrirlo en el dolor y en el
[llanto.*

*Gritar la alegría de conocerlo y
[amarlo.*

*Unirse al hermano y acercarse al
[desconocido.*

*Canción para Jesús
porque su Vida nos atrae.
Canción para Jesús
porque su Palabra
nos ilumina cada instante.
Porque en su Comunidad
se rompen las soledades,
y porque su Amor
está en nuestros amores.*

*Canto joven como la Virgen Joven.
Canto amigo para Jesús Amigo.
Canto de amor para entregar amor.
¡Canto! ¡Salmo! ¡Grito! ¡Alabanza!
porque es canto del hombre
y porque es canto a Dios.*

P. MIGUEL ORTEGA

• LABOR SOLIDARIA EN CONCEPCION

Entrevista a Monseñor Sergio Contreras

• CARTA AL GOBIERNO DE RHODESIA

Por Monseñor Lamont, obispo de Umtali

• ALEGRÍA INFANTIL EN COMEDORES

Jornadas de recreación

• SAN FRANCISCO HOY

Mensaje de Mons. Helder Cámara

• COLAPSO EN LA LINEA BLANCA

Denuncian los trabajadores

• MES DE MARIA

Mes de Oración

breves de zonas

ZONA RURAL COSTA: Reflexión

Patrocinada por el Vicario Monseñor René Vío Valdivieso, se celebró en "Molloquito" una jornada de reflexión. A ésta asistieron los sacerdotes y religiosas que en la zona se han comprometido con el trabajo solidario. "No podemos entregar el mensaje del Evangelio sin preocuparnos de la promoción de la persona, ni podemos entregarlo sin pensar que debe recibirlo una persona que tenga oídos para oír, estómago para mantenerse vinculado a la vida y un mínimo de comodidades, como ya en la Edad Media lo dijo Santo Tomás", señaló el Vicario. Los asistentes atribuyeron importancia para el futuro de su trabajo a esta jornada.

ZONA SUR: Campeonato de Verano

Con gran entusiasmo la comunidad del Decanato Caro y Ochagavía están preparando "un veraneo educativo". Los beneficiados con esta iniciativa son los niños de los comedores del sector. Se espera que más de 1.000 lleguen a San Sebastián entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre. Junto con el sol aprenderán hábitos de higiene y juegos educativos.

Los jóvenes de "Clara Estrella", por su propia iniciativa, han formado una bolsa de trabajo. Han integrado a los adultos cesantes que pasan por dificultades mayores que otros. El espíritu solidario en "Clara Estrella" es elevado.

COMEDORES DE SANTA ROSA

El 5 de noviembre se reúnen los 36 comedores en una jornada. En ella buscarán caminos nuevos para enfrentar la tarea de alimentar diariamente a más de 3.000 niños.

ZONA ORIENTE: Casa Solidaria

Se entregó totalmente habilitada a las organizaciones solidarias una casa cedida por el párroco del Buen Pastor. Sus dependencias están enteramente destinadas al trabajo solidario.

OLIMPIADA

El día 5 de Noviembre se realiza una Olimpiada Juvenil organizada por la Coordinadora Estudiantil en el Liceo San Agustín. Gran entusiasmo han manifestado los jóvenes por participar.

ZONA CENTRO: Festival Solidario

Un Festival Solidario realizará próximamente la Bolsa de la zona. Todos los fondos recolectados en él serán destinados al Comedor San Gerardo. Este está ubicado al borde del Zanjón de la Aguada y es el más pobre del sector. Los miembros de la Bolsa han manifestado gran preocupación por la situación higiénica de este comedor, rodeado de focos infecciosos. La gravedad aumentará con el verano. La Bolsa de Cesantes intenta paliar esta situación.

ZONA AVENIDA MATTÁ: Nuevo comedor

Un nuevo comedor inició sus actividades en la Parroquia San Juan Evangelista. Con él aumentan a 5 los que funcionan en la zona, con un promedio de setenta niños cada uno, los cuales son mantenidos enteramente con aportes de la comunidad. Junto a los comedores existen 3 talleres funcionando: reparación de zapatos, fabricación de calzado y tejidos a mano. Un taller de mueblería se encuentra en proceso de formación.

ZONA NORTE: Preparando Navidad

Los 9 comedores del sector Chacabuco están preparando un baile. Con estos fondos comprarán juguetes para los niños. Estos se repartirán en Navidad durante un almuerzo de mejor calidad que lo habitual.



JORNADAS RECREATIVAS

ALEGRÍA EN COMEDORES INFANTILES

Los comedores infantiles han dado de comer a cientos de niños durante estos 2 o 3 años. Ello ha sido posible por el esfuerzo de las madres, de los jóvenes y de los pobladores.

Pero los niños, que sobreviven día a día, también necesitan reír, jugar y desarrollar sus habilidades e inquietudes. Este fue el motivo que tuvieron las coordinadoras de comedores de la zona sur para organizar jornadas recreativas.

Cerca de 60 comedores participaron durante quince días, en distintas actividades, decididas e implementadas por la comunidad organizada.

En el comedor de "La Legua" las madres se propusieron dar desayuno, almuerzo y once durante los quince días. Y todos los niños comieron tres veces en el día. Esto se hizo sin echar mano a los alimentos disponibles para los almuerzos corrientes. Por lo tanto, la comunidad hizo un esfuerzo extraordinario para cumplir con el propósito de las madres.



COMPOSICIONES DE NIÑOS

*Comedor del Sagrado Corazón
Comedor de Solidaridad
donde yo aprendí a
conocer la fraternidad*

*Son los niños cariñosos
llenos de alegría sin par
donde mil voces clamorosas
vienen a almorzar*

*Comedor de vida
Comedor de amor
yo te quiero
con todo corazón.*

*Son los niños un jardín
de flores primorosas
que almuerzan con confianza
cual alegres mariposas*

*Tus tías son sinceras
y los quieren con amor
les brindan cariño
y los quieren de corazón*

*Nuestro comedor es querido
y lo queremos como a Dios
él nos da buen ejemplo
de seguir luchando con amor*

*Comedor de vida
Comedor de amor
yo te quiero
con todo el corazón.*

A MI COMEDOR

*La Iglesia San Pedro y San Pablo
ha hecho una buena labor
a los niños de Juan Plana
nos dan alimentación.*

*Gracias damos a la Iglesia
a nuestro Padre parroquial
y a nuestras queridas tías
y a toda la comunidad
que con esfuerzo y cariño
han sabido conquistar
el corazón de estos niños
que muy agradecidos están.*

*MIRIAM (13 años)
Comedor "Juan Plana".*

MI COMEDOR

Con los brazos abiertos. Lo mismo que los brazos del Señor. Recibes cada Día tus alimentos Bendecidos Por Las hermosas manos De El Señor. Heres como un Pajarito que Piensa que no tiene a nadie que Le ayude a cobijarse Durante la Temporada De Invierno Para no sentir Frio.

Pero tu niño no sabes que en Este mundo existen Personas Por el vondadoso corazón De Dios. Cada Día al sentarte y Recibir tus alimentos no sabes con El amor que esas Personas te lo brindan. Es un suspiro de amor y ternura que llena El corazón. De cada uno de ellos y que tu también Puedes apreciar, ya que estos asta ti también llega esa corriente de amor que tu Sientes que se te Introduce en todo tu cuerpo y al terminar Das las Gracias Por esos alimentos y Porque as aprendido de que en este mundo existen Personas guiadas Por el vondadoso corazón De nuestro Rey Celestial. Estan en la tierra Para brindar a todos aquellos seres que lo necesitan ternura Amistad y amor.

Los niños, ayudados por los jóvenes: sus hermanos, participaron en jornadas de pintura, poesía, composiciones y teatro. Además, hubo juegos (volantines, carreras en sacos y otros). Por último, niños disfrazados iluminaron los pasajes con su colorido y con sus gritos que llamaron la atención de los vecinos.

Esos días de alegría no han pasado. Están en el corazón de cada niño y en la conciencia de sus madres y de sus hermanos mayores. Las madres hoy día se sienten capaces de hacer mucho más que dar el alimento diario. Los jóvenes se sienten con la responsabilidad para con los niños. Todos quieren continuar ampliando y perfeccionando la vida cultural en las poblaciones de la zona. Y lo están haciendo.

La organización ha crecido, muchos corazones se han abierto y los niños, que comen una vez al día, pueden reír. Los humildes, los pobres en comunidad, con su inteligencia y con su amor, han abierto un nuevo camino de esperanza.

El tema de los derechos humanos en Chile ha sido muy debatido tanto en el país como en el mundo, con posterioridad al 11 de septiembre de 1973. Como es un tema que afecta y preocupa a muchos chilenos, nos ha parecido útil dar a conocer lo que ha trascendido sobre el contenido del último informe preparado por el grupo de trabajo de las Naciones Unidas que investiga la situación de estos derechos en Chile. Para ello nos basamos exclusivamente en las noticias del cable y de la prensa nacional. Cabe recordar que este grupo de trabajo se constituyó en febrero de 1974 por resolución de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Este informe es el tercero que redacta sobre Chile. Los anteriores son de septiembre de 1975 y de febrero de 1976.

Hasta el 11 de octubre, no se conocía públicamente en Chile nada del contenido del informe preparado por este grupo de trabajo de las Naciones Unidas. Sólo se sabía que este documento existía y que sería presentado a la presente Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ese 11 de octubre, el Pleno de la Corte Suprema, en una declaración pública, dio a conocer partes de ese informe. Relataremos ahora lo que el documento contenía, según la Corte Suprema. En primer lugar, que el D.L. 527 incluyó entre las atribuciones especiales del Presidente de la Junta de Gobierno "la supervisión de la conducta de los Jueces y Auxiliares de Justicia del Poder Judicial". Y que, en virtud de esta facultad, se ha "removido a 24 jueces".

En segundo lugar, que la actitud del Poder Judicial, en general, y de la Corte Suprema, en particular, después del 11 de septiembre de 1973 había cambiado respecto de los arrestos por el Estado de Sitio. Que el Ministerio del Interior puede "tardar todo el tiempo que desee para informar un recurso de amparo" y que existe lentitud en la tramitación de estos recursos.

En tercer lugar, que el Juez Interino de la Corte Suprema del Estado de Nueva York, John Carro, había declarado ante este grupo de trabajo "que un juez que presidió un juicio contra 20 personas y absolvió a 4 de ellas, al día siguiente fue encarcelado por este motivo". Que este mismo Juez Carro había expresado que el Presidente de la Corte Suprema, J. M. Eyzaguirre, "reconoció que no existe en Chile un Poder Judicial independiente". Igualmente, que había reconocido la "existencia de torturas".

La Corte Suprema, en su declaración, desmiente lo expresado por el informe. Dice que sus afirmaciones "revelan absoluto desconocimiento de la legislación y de la jurisprudencia en Chile". Agrega que el citado D.L. 527 no estableció las atribuciones que menciona el informe, pues ellas estaban incluidas en la Constitución de 1833. Contradice que la actitud del Poder Judicial haya variado después del 11 de septiembre de 1973; y declara inexacta la aseveración de que el Ministerio del Interior pueda tardar lo que desee para informar sobre un recurso de amparo; y niega la tardanza en la tramitación de estos recursos, pues ellos habrían seguido la tramitación que la ley señala. Respecto de las afirmaciones de John Carro, afirma que "tergiversan" lo manifestado por el Presidente de la Corte Suprema, ya que éste le habría dicho que cuando se habían comprobado torturas, sus autores habían sido sancionados por los tribunales militares sin intervención de la Justicia Ordinaria.

MAS ANTECEDENTES

Cuatro días después, el 15 de octubre, los chilenos logramos conocer nuevos antecedentes sobre dicho documento. La prensa chilena publicó cables de las agencias Latin-Reuter, AP y AFP, que los daban a conocer. Intentaremos resumirlos.

En un comienzo decía: "Es con profundo pesar que el grupo de trabajo ad hoc una vez más se ve en la obligación de llamar la atención de la Asamblea General



Naciones Unidas:

DERECHOS HUMANOS SIN PROGRESOS EN CHILE

hacia hechos y situaciones que, en su opinión, no deberían ocurrir en nuestro tiempo en ningún país". Seguía diciendo que los acontecimientos registrados desde el año pasado en Chile, "aunque evidenciaron algunos cambios, no indican progresos en el restablecimiento de los derechos humanos". De esta forma, destaca que "el número de personas desaparecidas aumentó" y que si bien el número de presos políticos pudo disminuir, "la intensidad de la represión selectiva se acrecentó".

Sigue señalando que "las torturas y otros tratos o castigos crueles, inhumanos y degradantes siguen aún arraigados profundamente en muchos niveles de la vida chilena y los métodos de terror persisten, dando por resultado un creciente número de casos de muertes y asesinatos". Entre las numerosas presuntas formas de tortura, incluye: "asfixia temporaria en tanques de aguas sucias, orina o gasolina; choques eléctricos; ingestión forzada de vómitos; ultrajes sexuales, incluida la violación y la utilización de animales especialmente adiestrados para la deprivación sexual; extracción de dientes sin anestesia; extracción de uñas de pies y manos; hacer pasar vehículos sobre las manos, pies u otras partes del cuerpo, produciendo así fracturas múltiples o muerte; utilización sistemática de estupefacientes para condicionar a los prisioneros con miras a su interrogatorio; coacción psicológica bajo forma de detención de familiares del detenido, en especial su esposa e hijos. "Recomienda además, "que los torturadores chilenos sean sometidos a juicio por algún tribunal internacional", e identifica una gran cantidad de presuntos torturadores, algunos con nombre y apellido, y otros por sus apodos.

Más adelante, acusa al Gobierno chileno de violaciones a otros derechos humanos, tales como prisiones arbitrarias, expulsiones de oponentes políticos, suspensión de elecciones y una tendencia hacia el totalitarismo. Agrega que muchas personas sospechosas de oponerse o que podrían oponerse al régimen, son acusadas de "marxistas", estuvieran o no vinculadas con partidos marxistas.

En seguida, el grupo se consuela por el hecho de que muchos chilenos puedan abandonar el país y también por la genuina solidaridad evidenciada hacia esos exiliados en muchos países.

Reconoce que "fuera de las zonas oscuras de seguridad estatal, alguna forma de normalidad y estabilidad económica ha retornado a aquellos chilenos que no son

considerados, por las profundamente recelosas autoridades, como un peligro para el Estado".

Finaliza el informe expresando el deseo de que "los numerosos miembros de la ONU, que mantienen importantes relaciones comerciales y económicas con Chile, hagan uso de sus buenos oficios para lograr que el Gobierno chileno restablezca progresivamente los derechos humanos en ese país. También recomienda que las Naciones Unidas establezcan un fondo de ayuda legal y humanitaria a prisioneros políticos chilenos.

El Gobierno chileno, a través del Canciller Carvajal, se anticipó al conocimiento que en Chile se tuvo de este informe y comentó al llegar de Nueva York que "esa comisión volvería a tergiversar la realidad nacional". Más adelante, a través de fuentes de la Cancillería, el Gobierno calificó el mencionado informe como "discriminatorio e injurioso para el Gobierno de Chile", agregando que contiene "aseveraciones que distorsionan la realidad nacional". En este sentido, se dijo, que las afirmaciones contenidas en él "serán rechazadas enfática y categóricamente por la delegación chilena"; la cual está encabezada por el abogado Sergio Diez. Recientemente, el Canciller Carvajal expresó su confianza de que en los debates sobre el denominado "caso chileno" prevalezca "la verdad y la justicia", en la Asamblea de las Naciones Unidas. Y tal confianza la fundaba en lo que denominó "la legitimidad de la causa chilena". Quizás el más reiterado argumento oficial chileno para impugnar el informe es que este grupo ha manipulado a la distancia los hechos y su documentación se basaría exclusivamente en testimonios de personas interesadas, tales como opositores chilenos en el exilio. Tal argumentación es refutada por el propio informe comentado, al decir que posee una amplia información en su poder, la cual es del más diverso tipo y recogida de las más variadas fuentes. Asimismo, agrega el grupo de trabajo, su interés habría sido ingresar a Chile, cosa que le habría sido negada por el Gobierno del general Pinochet.

Probablemente, hasta mediados del mes de noviembre durarán los debates en relación a este informe en la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU. Para tal evento, ya el Embajador Diez entregó a la Secretaría General de la ONU un extenso documento de descargo, el que calificó de "completo, circunstanciado y técnico".

MARIA: MES DE ORACION

"Mi alma alaba al Señor, / y mi espíritu se alegra en Dios mi Salvador / porque se ha dignado mirar a su humilde esclava / y desde hoy todas las generaciones me proclamarán bienaventurada, pues el Todopoderoso ha hecho en mí grandes cosas. / Su nombre es Santo / y su compasión con los que le temen pasa de padres a hijos. / Manifestó su fuerza vencedora, / y dispersó a los hombres de soberbio corazón. / Derribó a los poderosos de sus tronos / y elevó a los humildes. / Llenó de bienes a los hambrientos / y despidió a los ricos con las manos vacías. / Siempre compasivo, socorrió a Israel su servidor, / como lo había prometido a nuestros antepasados, / a Abraham y a sus descendientes para siempre".

LUCAS 1, 46, 55



REITERACION SOBRE EXILIADOS

En la prensa del día 22 de octubre, se presentó en forma destacada una información sobre la autorización de reingreso a "los chilenos que salieron del territorio nacional vía del asilo o sin sujetarse a las normas establecidas".

Para obtener tal autorización, los exiliados deberán enviar una solicitud a los consulados correspondientes. Estas, acompañadas con sus antecedentes, serán estudiadas y decididas por el Ministerio del Interior. En dicha solicitud, los chilenos deberán comprometerse bajo juramento de no desarrollar ni participar en actividad política alguna, aceptando integralmente el receso partidista.

Estas disposiciones ya las contemplaba el D.L. 81 (11 de Octubre de 1973) en su artículo 3: "los que hubieren salido del país por la vía del asilo, los que hubieren abandonado sin sujetarse a las normas establecidas, hubieren sido expulsados u obligados al abandono del país, o estuvieren cumpliendo penas de extrañamiento, no podrán reingresar sin autorización del Ministro del Interior, la que deberá solicitarse a través del Consulado respectivo.

El Ministro del Interior podrá denegar fundadamente por razones de seguridad del Estado, la autorización solicitada".



HERNAN MONTEALEGRE

177 DIAS ARRESTADO

¿POR QUE?

"Quiero manifestarle, en nombre de la Iglesia, mi agradecimiento por su sacrificio, y mi esperanza de que sea muy fecundo. Pido al Señor que cuanto antes pueda usted reintegrarse a su querida familia y al ejercicio de su alta vocación profesional".

Cardenal Raúl Silva Henríquez, carta a Hernán Montealegre, 3 de julio de 1976.

MONSEÑOR CONTRERAS: "ESPERO QUE PRONTO SEAN INNECESARIOS LOS COMEDORES POPULARES"



"Espero que pronto sean innecesarios los comedores populares, que la gente tenga trabajo y pueda dar la alimentación necesaria a sus hijos" manifestó en una entrevista a SOLIDARIDAD Monseñor Sergio Contreras, Obispo Auxiliar de Concepción, quien junto al Arzobispo, Monseñor Manuel Sánchez, han apoyado el trabajo solidario surgido en las comunidades cristianas de base de la Zona.

Monseñor Contreras destacó que todos los sectores sociales han dado algún tipo de respuesta solidaria. Pero —enfaticó— en los sectores más pobres, en los medios populares, esta respuesta ha sido más sensible. "La gente que tiene menos es la que ha dado más, la que tiene poco es más generosa para dar lo poco que tiene".

Resalta en el trabajo solidario de Concepción —según Monseñor Contreras— el vínculo que se ha logrado con los Evangélicos. "Es un ecumenismo en la acción, realmente sentirse hermano con los evangélicos en el esfuerzo por dar una respuesta común ante una necesidad, en la cual no se está preguntando de qué religión es

la persona necesitada".

"Las acciones solidarias que han surgido en Concepción, indicó el Obispo Contreras, dan una respuesta a la situación de emergencia económica tan grave por la cual atraviesa la zona, y por el deseo de contribuir a que en la comunidad cristiana subsisten esfuerzos de solidaridad con los más pobres, con los que sufren. Quisiéramos entonces que ningún cristiano se quede atrás ante el sufrimiento y el dolor, y que esta acción solidaria se haga realmente con ese estilo cristiano auténtico y que es sentirse hermanos en el dolor. Hemos insistido mucho en que el espíritu que anime estas labores sea una actitud propiamente fraternal, invitando a los que están en situación de ser ayudados a participar y formar parte en la solución de sus problemas".

Más adelante Monseñor Contreras agregó: "no es normal que los niños tengan que estar siendo alimentados por el esfuerzo cristiano de la comunidad, cuando normalmente deberían ser alimentados por sus propias familias. Los comedores

populares han surgido como una respuesta de urgencia ante los graves problemas económicos. Hay que tomar en cuenta que Concepción es una de las zonas más afectadas por la cesantía, que está por encima del promedio nacional. Desgraciadamente no tengo ninguna cifra actualizada en este momento, pero las últimas que conocí propias de la Zona era de un 22% de cesantía. Siempre ha sido más alta que en Santiago".

Respecto a los problemas que enfrentan las distintas acciones solidarias en Concepción, Monseñor Contreras señaló la falta de financiamiento económico, especialmente para los comedores populares. "Falta conseguir una mayor vinculación entre los sectores de más altos ingresos, para programar algún tipo de ayuda sistemática y significativa. Nos ha faltado movilizar algunas parroquias en torno a la solidaridad", señaló.

En cuanto al Departamento de Servicio Social, uno de sus mayores problemas se refiere a la atención jurídico penal. "Como es sabido, Concepción no tiene un lugar de detención oficial. Entonces de los detenidos, que no son muchos (70 en la actualidad) comparados con los del año pasado, no se sabe de ellos. No hay posibilidades de pesquisar, cuando desaparecen, su itinerario. En alguna medida se quedó peor que antes aquí en Concepción, porque antes cuando una persona era detenida, muy rápidamente el Departamento de Servicio Social podía entrar en contacto con el detenido y conocer su situación. Ahora pasan veinte días, por lo menos, antes de saber que está detenido oficialmente en alguna parte. Me parece que este es uno de los obstáculos más serios que enfrenta nuestra labor solidaria", aseguró el Obispo.

Finalmente, Monseñor Contreras manifestó que como Obispo este trabajo solidario le ha abierto "una perspectiva para saber hacia donde va caminando nuestra Iglesia presente. Estos hechos nos han señalado toda una ruta y un camino para la Iglesia. Yo espero que ojalá pronto sean innecesarios los comedores populares, lo deseo de todo corazón. Deseo que la gente tenga trabajo, y así tenga lo necesario para alimentar a sus hijos. Me alegraré el día en que comiencen a cerrarse los comedores porque ya no sean necesarios. Pero espero y deseo que se conserven las dimensiones fraternales de solidaridad que han surgido en este tiempo. Espero que queden. Lo que antes habíamos expresado en teoría, ahora lo hemos vivido en lo concreto. La labor solidaria nos ha permitido conocernos mejor y servir mejor a nuestros hermanos que sufren".



Concepción:

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL



Sacerdote Camilo Vial y Secretario Ejecutivo

El Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción, igual que COACOP, fue creado oficialmente en marzo de este año. Pero su labor se viene desarrollando desde "inmediatamente después de los acontecimientos de septiembre de 1973", según nos manifestó su Director Eclesiástico, Padre Camilo Vial, del Movimiento de Schoenstatt.

Los objetivos, los programas y acciones de este Departamento están destinados —de acuerdo al Decreto de creación— a: "prestar asistencia jurídica a los afectados por las leyes de excepción del país; dar ayuda asistencial a los familiares de las personas afectadas por dichas leyes; y prestar asistencia jurídica laboral a quien lo necesite".

Todo esto se traduce en defensa jurídica a personas detenidas por el Estado de Sitio, presentaciones de recursos de amparo, presentaciones administrativas; gestiones judiciales destinadas a obtener indulto, conmutaciones o rebajas de penas, defensa a trabajadores despedidos, etc.

Día a día llegan a pedir ayuda familiares de presos políticos, relegados, ex-detenido en busca de trabajo o a agradecer la ayuda recibida; trabajadores que han sido despedidos; campesinos que vienen a plantear su situación; estudiantes universitarios que vienen a presentar problemas económicos, de salud, etc.

"Todos ellos encuentran alguna ayuda aquí. Si no hay una solución definitiva a sus problemas, encuentran una palabra de aliento, se les acoge con cariño, se comparte su dolor", nos manifestó el Padre Vial. "Además de brindar una ayuda material —agregó—, tratamos de dar una ayuda humana y moral. Queremos sentirnos cada vez más cerca de las personas que sufren".

Además de las atenciones jurídico penal, el Departamento de Servicio Social ofrece otro tipo de prestaciones: asistencial, salud, relegados, cárcel y jurídico laboral. Este último programa se ha ido extendiendo en forma progresiva, por la importancia que tiene para esta zona minero industrial, según manifestó el Secretario Ejecutivo del Departamento, Jorge Barudí.

Numerosos trabajadores llegan a diario a solicitar ayuda jurídica, ya sea por despidos colectivos, por no pagos de desahucio, imposiciones, cargas familiares, u otros problemas de índole laboral. Se piensa agregar un sub-programa destinado exclusivamente al sector campesino, que según se ha detectado, atraviesa por una muy difícil situación en toda la zona, especialmente en Arauco.

Las atenciones durante los meses de abril a septiembre de este año, de los distintos programas del Departamento de

Servicio de Acción Social han sido numerosas.

Según los ejecutivos, los mayores problemas que se enfrentan en este momento para llevar adelante los programas, son fundamentalmente dos: falta de financiamiento, especialmente para algunos programas como educación y los obstáculos que se presentan, en algunas oportunidades para realizar una mejor defensa de los detenidos. En algunos casos hay una demora muy prolongada para conocer el paradero de éstos.

A pesar de los problemas de las personas que laboran en el Departamento de Servicio Social, éstas entregan lo mejor de sí a quienes recurren en busca de ayuda.

"En este trabajo, en este compromiso con los que sufren he aprendido a conocer mejor a la gente, a comprenderla mejor. Durante este tiempo he vivido lo mejor de mi sacerdocio", nos manifestó el Padre Vial. Agregó que "la Iglesia ha tenido una gran oportunidad para demostrar que su servicio no es proselitista. Ha sido un servicio de caridad, de amor, sin buscar si es católico a la persona que se ayuda. Se ve que nuestros servicios no son para hacer católico a nadie. Ayudamos a quienes lo necesitan, sin fijarnos a qué religión pertenece o qué ideologías tiene. Es un trabajo que nos ha enriquecido mucho"—señaló finalmente el sacerdote.

✻

breves de provincias

MONSEÑOR OVIEDO: Gran Canciller de la U. del Norte

Monseñor Carlos Oviedo Cavada, Arzobispo de Antofagasta, fue designado por la Santa Sede, Gran Canciller de la Universidad del Norte.

Anteriormente desempeñaba ese cargo el Superior Provincial de los Jesuitas, P. Juan Ochagavía.

La Universidad del Norte está intervenida por disposición del Gobierno, de acuerdo al Decreto Ley Nº 139 de noviembre de 1973.

Monseñor Oviedo, al asumir el cargo, reiteró el propósito que inspiró a la Iglesia al fundar esta Universidad: el de ser un centro académico al servicio de la región del norte de Chile y el de hacer posible la vida del Evangelio.

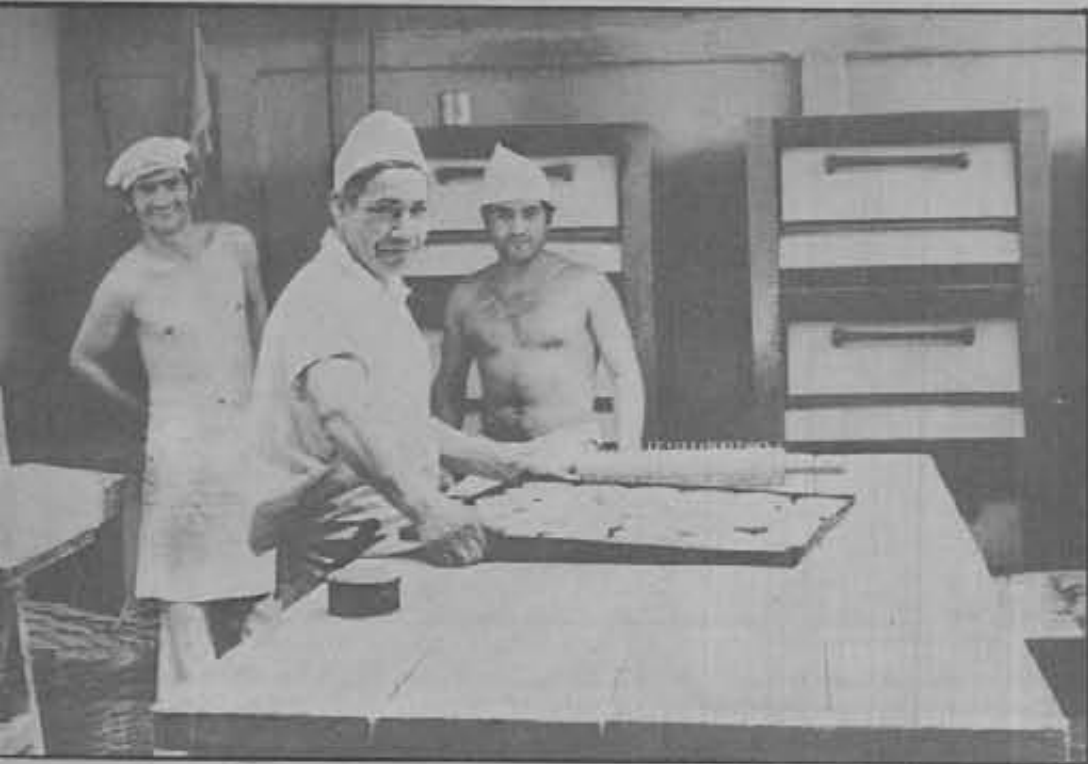
LINARES: Sanciones para niños mendigos

Según el diario "El Mercurio" del 20 de octubre, la Gobernación de Linares dispuso por medio del Bando 268 que todos los menores que sean sorprendidos vagando o practicando la mendicidad, serán detenidos y puestos a disposición del Juzgado de Menores, quien aplicará las medidas del artículo 29 de la Ley de Menores. Estas consisten en devolver al menor a su familia previa amonestación, o someterlo a un régimen de libertad vigilada o confiarlo al cuidado de una persona o institución especializada.

Igualmente a los padres o guardadores de los niños que sean sorprendidos vagando o pidiendo dinero o alimentos se les aplicarán las sanciones correspondientes a la violación de la Ley de Educación Primaria y la pena de prisión en su grado máximo.

El Bando 268 de la Gobernación de Linares también recomienda a la ciudadanía que se abstenga de prestar ayuda indiscriminada a los niños vagos.

✻



COACOP ROMPER LAS CADENAS DE HAMBRE



Setenta comedores populares, que dan el almuerzo diario a 6.800 niños y a unos 100 adultos; y más de una decena de pequeños Talleres de Subsistencia para cesantes, destinados a desarrollar proyectos de trabajo baratos y transitorios, son las más importantes acciones solidarias que realiza, en la actualidad, la Coordinación Arquidiócesana de Comedores Populares (COACOP) de Concepción, que dirige el sacerdote Enrique Moreno. Esta acción es acompañada, además, por otros programas de trabajo tales como salud, capacitación, comunicaciones, educación.

Aunque COACOP fue creada en marzo de este año, por decreto del Arzobispo Monseñor Manuel Sánchez, su acción se viene realizando desde hace más de dos años. Surgió tal vez con la formación de los primeros comedores infantiles de la zona, a fines de 1974. En junio de 1975, cuando llegaban a más de quince, se realizó el Primer Encuentro de Comedores de la Provincia, con el objeto de intercambiar experiencias y conocer más a fondo el trabajo realizado. En diciembre de ese mismo año se efectuó el Segundo Encuentro, de donde surgió la Coordinación Provincial de Comedores Populares. Más tarde el Arzobispado de Concepción decidió crear COACOP para dar mayor impulso a este trabajo, tan importante y tan necesario para la zona.

El objetivo primordial de COACOP —según nos manifestó el sacerdote Enrique Moreno— es: coordinar todo el trabajo solidario que se realiza en la Arquidiócesis de Concepción; ésta comprende las provincias de Concepción y Arauco, con una superficie de 10.921 Km² y 840 mil habitantes, y una población de católicos del 83,00%. La actual organización de COACOP —agregó— surgió del trabajo de los comedores y de las acciones solidarias que realizan las Comunidades Cristianas de Base. Su estructura está formada por un Equipo Central y cinco equipos zonales: Talcahuano, Concepción, Tomé, Zona Mirna y Curanilahue.

Los inicios de este trabajo no fueron fáciles, el abastecimiento de alimentos para los primeros comedores era y es tarea de todos los días, pero a pesar de los problemas se ha seguido adelante. Al respecto, un sacerdote de la zona de Talcahuano nos señaló: "Empezamos muy sencillamente, partió un comedor en una parte, después en otra y se fueron organizando así en varias partes. En este momento sólo en la zona de Talcahuano hay alrededor de 24. Pero hemos seguido creciendo no sólo en comedores. Hemos ido creciendo en otros servicios en la línea de la solidaridad. Han surgido panaderías, zapaterías, mueblerías, huertos, talleres; se han organizado pesqueras, bolsas de trabajo, talleres de artesanía, cerámica, costura, tejidos, lavanderías, centros culturales. Se está pensando en clínicas para desnutridos, en guarderías infantiles; o sea, hemos ido creciendo, no nos hemos quedado en el comedor que partió y que se fueron multiplicando. Han ido apareciendo, han ido desarrollándose en otros servicios".

"Además de crecer también hemos ido aprendiendo —agregó el sacerdote.

Al principio, hace dos años, decíamos que ser solidario era organizar un comedor, era dar un plato de comida a los niños cuyos papás estaban cesantes. Pero hoy día, hemos aprendido algo más, sabemos que ser solidarios no sólo es dar un plato de comida. Hay algunos que empiezan a pensar que ser solidario es hacer otras cosas más. Algunos se empiezan a preguntar, por ejemplo, por qué hay tantos niños que no tienen comida en sus casas. Otros se preguntan por qué hay tantos cesantes. Entonces hemos aprendido que ser solidario, no es sólo servir un plato de comida, parece que hay otras cosas más de las cuales hay que preocuparse. Entonces hemos aprendido. Aquí hemos crecido en trabajo, hemos crecido en organización. Aquí hemos crecido en conciencia. Somos conscientes de una serie de otros problemas".

COMEDORES INFANTILES

SOLIDARIDAD no solo quiso conocer la experiencia de los responsables del trabajo solidario de Concepción, sino que además estuvo en las zonas. Estuvo en los comedores. Estuvo en "Pan Nues-

tro", "Pan para todos", "Santa Cecilia", "Mateo 25", "Villa Longuén", y en otros más. Viejas casas de madera, sedes parroquiales o comunitarias, sirven de albergue. Hileras de mesones con banquillos esperan a diario en cada comedor a sesenta, ochenta, cien, o ciento veinte niños. Niños que desde sus casas deben salir en busca de su almuerzo. Niños de 10 o más años que aparentan cinco, seis. Niños que ríen dulcemente la amargura de la desnutrición. Y así dulcemente enfrentan también su pobreza, su hambre, su sufrir.

Según una investigación realizada por el Equipo de Salud de COACOP el índice de desnutrición de los niños que asisten a los comedores es el siguiente: Preescolares, desnutrición grado 1, 26,10%; grado 2, 10,70%; grado 3, 15,30%. Escolares, 56,90% de desnutrición.

El abastecimiento de alimentos para los comedores es el gran problema que se vive en Concepción. No hay recursos. El financiamiento de COACOP, 13 mil pesos

mensuales para todos sus programas, alcanza para lo mínimo. Cada día se lucha por el plato de porotos, lentejas, o simplemente por la sopa de cochayuyo con verduras. En esa lucha por el plato de comida han surgido otras experiencias solidarias valiosas y muestran hasta qué punto el Cristiano se compromete con los más pobres. La realidad de Concepción muestra que son los pobres los que ayudan a los más pobres. Mamás y Papás de los comedores se organizan para recolectar semanalmente alimentos en su población. Trabajadores dan un día de sueldo al mes o entregan su aporte en alimentos. Jóvenes organizan Festivales y Peñas Folklóricas para cantar y reunir fondos. Así se ha podido seguir adelante.

COMEDOR UNIVERSITARIO

No sólo niños asisten a comedores populares en Concepción, también lo hacen adultos, principalmente estudiantes universitarios. En la parroquia universita-

ria funciona desde el año pasado un comedor que da almuerzo a 95 estudiantes. La Hermana Paulina, del Movimiento de Schoenstatt, encargada del Comedor, nos manifestó que este surgió como una respuesta a la grave situación que viven gran parte de los universitarios, especialmente los que no son de Concepción.

"Ayudar a un niño pobre es mucho más fácil. La gente está mucho más sensibilizada. En cambio, para los universitarios, por toda la cuestión política pasada, hay un cierto rechazo a ayudarlos", señaló la Hermana Paulina. Por esta razón, la parroquia universitaria decidió preocuparse directamente de ellos, agregó.

Este comedor recibe la ayuda de otros estudiantes, de profesionales y de los feriantes de Concepción. A cambio de esta ayuda, los estudiantes proporcionan asesoría en distintas materias a estos últimos: jurídicas, administrativas y de salud.

TALLERES DE SUBSISTENCIA

En el campo laboral, COACOP ha organizado una decena de Talleres de Subsistencia para cesantes. Estos tienen como objetivo servir de paliativo económico a la difícil situación que viven estos trabajadores y convertirse —además— en una instancia educativa y de capacitación. Esta experiencia ha partido desde los comedores, aprovechando a los papás cesantes.

Según nos indicó el Director de COACOP, se está trabajando preferentemente con cesantes reales, que den garantía de responsabilidad. También se ha priorizado el trabajo de los Talleres en algunas áreas, como por ejemplo: Talcahuano, Coronel y Concepción. En la actualidad, funcionan talleres de telares, tejidos, costuras, multitalleres de calzados, mueblería, gasfitería, procesadoras de productos del mar, repartidores de pan, etc.

"PAN NUESTRO"

En este sector, lo que más llama la atención es el funcionamiento de la panadería "Pan Nuestro", una pre-cooperativa de trabajadores. La idea nació de un grupo de cesantes que se organizó en torno a la comunidad cristiana "Mateo 25" de Hualpencillo, que dirige el Padre Pedro Jominet. Ellos estudiaron y presen-

taron el proyecto a instituciones internacionales para conseguir el financiamiento. Después de varios meses, lograron que el ACE (Ayuda Cristiana Evangélica) financiara la compra de las maquinarias y otros organismos, la compra del local.

La panadería comenzó a funcionar los primeros días de julio pasado. En ella laboran 14 personas, en dos turnos. En la actualidad se amasa sobre los 20 quintales diarios, con lo que se logra el autofinanciamiento de esta cooperativa. Además de beneficiar directamente a estos trabajadores y a la población en general, "Pan Nuestro" ha significado un beneficio para los comedores. Existe un sistema de donación y convenios con ellos.

Estos dos grandes programas de COACOP, comedores y laboral, son apoyados por otros programas: de capacitación, destinado a preparar a la gente de base en este compromiso solidario; programa de salud, que se preocupa de los problemas de salud de los niños de los comedores; programa de educación, cuyo objetivo es orientar y apoyar a los escolares a través de los Centros de Apoyo Escolar; y finalmente el programa de comunicaciones, que edita el Boletín "Compartir" y prepara un programa radial todas las semanas, donde se dan a conocer las principales informaciones y reflexiones del trabajo solidario.

Todo este trabajo se realiza con un gran compromiso y mucho amor por parte de los trabajadores de COACOP. "Nos sentimos orgullosos y afortunados de poder participar en esta labor", señalaron en forma unánime. "Es un privilegio de hoy día poder hacer algo. Para muchos, este trabajo ha significado encontrar un lugar de donde dar una luz. Para mí ha sido una gran oportunidad y estoy agradecido de ser exigido por un pueblo que sufre. Nos ha ayudado a sentirnos más solidarios y ojalá nunca nos quedemos dormidos en esto. Este es un desafío permanente", nos señaló finalmente el sacerdote Enrique Moreno.





MONSEÑOR HELDER CAMARA: "FRANCISCO... ¿DENUNCIARÍAS LA INJUSTICIA?"

• Mensaje de Monseñor Helder Cámara al recibir el Trofeo de la Paz, entregado por la Tercera Orden Franciscana de Cincinnati (EE.UU.)

iPobre de Asís; menestral de la Dama Pobreza! ¿Qué harías tú en un mundo en el que las dos terceras partes de la población han sobrepasado los límites de la pobreza, para caer en la miseria? ¿Qué dirías, qué harías si tuvieras que anunciar la bienaventuranza de la pobreza a un pueblo que vive envuelto en la miseria? Estoy seguro que comprendes la diferencia que hay entre pobreza y miseria. Tú tuviste y tienes todavía el mayor respeto por la Dama Pobreza, pero no me cabe la menor duda de que nunca llamarías dama a la miseria.

Cristo no se refería a la miseria cuando dijo: "Felices los pobres". Tú, Francisco, proclamarías con la mayor claridad que la miseria es un insulto al Creador y al Padre. Dudo mucho que guardarás silencio frente a las torcidas interpretaciones de las palabras de Cristo: "Siempre habrá pobres entre vosotros", como pretexto para defender las estructuras que, a lo largo y ancho del mundo, oprimen a las dos terceras partes de los hijos de Dios.

Francisco, tú, que te despojaste de tus ricas vestiduras y las devolviste a tu padre, Pedro Bernardone, ¿qué le dirías a nuestros super ricos de hoy? ¿Qué les dirías a los superhombres que se olvidan hasta de que son creaturas, y que viven como si fueran dioses. . . ?

Tú nunca fuiste, ni serías tampoco ahora, capaz de odiar a nadie; pero, dime, ¿hablarías de pobreza a estos superhombres? ¿Con qué términos? Si no me engaño, me parece que les hablarías de la Dama Justicia, que ellos menosprecian oprimiendo a los pobres. Sin perder tu simplicidad, sin abandonar tu alegría, sin olvidarte un solo instante de amar a todo el mundo en Cristo, ¿no denunciarías la injusticia que, en el plano nacional, permite a los ricos ser cada vez más ricos en los países pobres a costa de la miseria de

millones de connacionales? ¿No denunciarías también la injusticia en el plano internacional? La injusticia que hace que algunos países se enriquezcan cada vez más a costa del empobrecimiento de los países más pobres.

¿Dejarías tú de ser Francisco? Seguramente perderías el prestigio que tienes entre los que te consideran como un juglar, el dulce cantor de nuestra hermana, la muerte corporal. . . Perderías la simpatía de que gozas entre aquellos que sólo te admiran por tus esposales con la Dama Pobreza y se encantan con la nueva ternura que comunicaste a la Navidad, evocando el nacimiento del Señor.

Francisco, tú siempre fuiste un hijo de la Iglesia. No obstante, mi corazón me dice que tu amor por la verdad, resumido en tu amor a la Iglesia, te impulsaría a cualquier sacrificio necesario para liberar a la Santa Iglesia de Cristo de las dañinas flaquezas a las que la conduce nuestra fragilidad humana.

Liberarla de esas flaquezas de manera que ella pueda contribuir a crear un mundo más justo y más humano.

Si no me equivoco, Francisco, tu insistirías, ante todo en . . . la POBREZA, la altísima pobreza con que soñabas, ver revestida a la Iglesia, desembarazada de una vez por todas de la obsesión por el prestigio, totalmente descomprometida con el poder, de manera que pudiera optar por los oprimidos que constituyen las dos terceras partes de la humanidad.

En segundo lugar, nos exhortarías a . . . la ACCION; harías lo imposible para que la Iglesia de Cristo pusiera en práctica sin tardanza la admirable encíclica POPULORUM PROGRESSIO y otros textos inspirados como los del Vaticano II.

Señor, ayúdanos a salir de la oscuridad y de la muerte a un mundo resucitado, un mundo nuevo sin guerras, sin discriminaciones raciales, sin odio, un mundo de hermanos y hermanas, no sólo de palabra, sino de hecho y en verdad.

Tomado de revista TESTIMONIO 36, julio-agosto 1976.

Conferencia Episcopal Mexicana:

CAMPESINOS SON EXPLOTADOS Y DESPOJADOS

Los campesinos mexicanos son víctimas de la explotación y el despojo, según lo manifiestan los Obispos de México en uno de los principales documentos aprobados al término de la última Asamblea de la Conferencia Episcopal.

Otro de los documentos, de carácter social, pone de manifiesto la solidaridad de la Iglesia con las "clases desposeídas" e insta a un mayor equilibrio para acortar el abismo que separa a pobres y a ricos.

Los Prelados mexicanos estuvieron reunidos durante una semana, estudiando diversos temas relacionados con la realidad del país y la misión de la Iglesia. Los observadores eclesiales destacaron la importancia del documento referido a los campesinos, uno de los más vastos sectores de la sociedad mexicana, considerado entre los grupos más empobrecidos y explotados del país.

Los 86 Obispos miembros de la Conferencia sostienen en ese documento que el problema del campesinado mexicano "requiere la comprensión de todos para buscar juntos la solución más adecuada".

Tras señalar que los indígenas se enfrentan a la búsqueda de una evangelización más profunda y comprometida desde el interior de sus comunidades. El documento afirma que los campesinos "enfrentan problemas de trabajo escasamente remunerado; el despojo de sus tierras, la emigración, el acaparamiento de las aguas, la insuficiencia del crédito, la destrucción de sus bosques y ambiente natural, la comercialización abusiva de sus escasos productos, la manipulación política y tecnológica, las formas violentas entre hermanos, el alcoholismo, la apatía, la dilapidación, etc."

Finalmente los Obispos ponen de manifiesto su propósito de seguir estudiando el problema agrario, "para lograr una profunda conciencia del problema y una fuerte solidaridad con nuestros hermanos indígenas y campesinos a quienes la Virgen de Guadalupe designó como sus hijos más pequeños". (I.P.S.)

ACCIDENTE EN INAUGURACION DE BASILICA

Más de 400 lesionados leves y 30 graves fue el trágico saldo en la inauguración de la nueva basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, a causa de aglomeración, caídas y discusiones durante la ceremonia que tuvo lugar en México.

Los puestos de socorro, instalados estratégicamente en el atrio del templo, recibían inicialmente sólo lesionados leves y madres desesperadas que buscaban a sus hijos, pero conforme pasaba el tiempo y las personas seguían llegando a presenciar la inauguración de la nueva basílica, se empezaron a registrar heridos graves, llegando el número a 400.

El Papa envió un mensaje en el que entre otras cosas, decía: "A los ricos, a los intelectuales y profesionales pedimos un esfuerzo para crear un clima más justo, más humano y cristiano. A los empleados, obreros y campesinos sostenemos en la justa búsqueda de sus derechos, confiando que cumplirán a la vez, responsabilidades de trabajo. A todos, finalmente, invitamos a pensar que, mientras exista injusticia, el templo ahora construido no estará terminado".

(Vida Nueva 1.051)

Asesinato de Jesuita Brasileño:

ENERGICA PROTESTA DE LA SANTA SEDE

La Santa Sede expresó su "firme protesta" ante el asesinato del sacerdote jesuita Joao Bosco Penido Burnier, perpetrado por agentes policiales brasileños. El suceso ocurrió el lunes 11 de octubre en Ribeiro do Garcas, Estado del Mato Grosso.

El comunicado del Vaticano, publicado el 24 de octubre por "L'Osservatore Romano", señala que se trata de "un hecho dolorosísimo que repugna a la conciencia de todo el que se considere ser humano". Agrega el vocero oficial del Papa su deseo de que "semejantes episodios terminen de una vez para siempre".

EL ASESINATO

Según el periódico "la Conferencia Episcopal de Brasil comunicó que el lunes 11, Monseñor Pedro Casaldiga, Obispo titular de Attava y prelado de Sao Felix, y el Padre Joao Bosco Penido Burnier, s.j., se habían presentado en la comisaría local para obtener información acerca de la

situación de algunos detenidos, y constataron allí que dos mujeres habían sido maltratadas. Los agentes de servicio reaccionaron violentamente ante dicha constatación, y mientras que tres de ellos amenazaban de muerte al Obispo, un cuarto agente golpeó violentamente al religioso en la cabeza y finalmente lo asesinó con un disparo".

ERA CONOCIDO POR LA DEDICACION Y ENTREGA

"L'Osservatore Romano" anota que el jesuita asesinado "era conocido por la dedicación y entrega con que ejercitaba su ministerio sacerdotal entre la comunidad de los Indios en la arquidiócesis de Diamantina".

Los funerales del padre Joao Bosco tuvieron lugar el día 14 "con asistencia de miles de fieles que testimoniaron su agradecimiento a la generosidad pastoral del sacerdote jesuita".

Biblia Latinoamericana:

OBJECIONES POLITICAS MAS QUE PASTORALES

LOS ORIGENES DE LA BIBLIA

La Biblia Latinoamericana fue traducida, preparada y comentada por un equipo dirigido por el sacerdote Ramón Ricciardi y destinada especialmente a las comunidades cristianas de América Latina.

Desde la primera edición, en 1972, se han lanzado a la venta diez ediciones con un total de 800 mil ejemplares. En las sucesivas impresiones se han introducido variantes, como por ejemplo en una de las fotografías cuestionadas —la de la Plaza de La Habana durante una concentración, que en definitiva fue eliminada.

Además de las fotografías, la Biblia contiene, al igual que otras versiones de las Sagradas Escrituras, notas explicativas que en este caso siguen un criterio pastoral, orientadas especialmente a los creyentes de América Latina y se completa con citas de documentos de la Asamblea General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Medellín en 1968.

Desde su primera edición hace cuatro años, contando con la debida aprobación eclesiástica del Arzobispo de Concepción, Chile, Monseñor Manuel Sánchez, la Biblia Latinoamericana circula en Argentina sin ningún inconveniente.

COMIENZAN OBJECIONES

Sin embargo, las objeciones, según señala la revista argentina "La Opinión", comenzaron a hacerse públicas hace un par de meses con un enfoque más político que bíblico o pastoral, lo que permite inferir que, en un principio, no estuvieron originadas en la Iglesia.

"Esos cuestionamientos —agrega— aparecieron planteados en el marco de la lucha antisubversiva".

LA IGLESIA

Conocidas las objeciones, por primera vez un miembro del Episcopado habló públicamente del tema, el Arzobispo de San Juan, Monseñor Idelfonso Sansierra, que en explosivas declaraciones condenó la versión de la Biblia L.A. "por marxista y sacrilega" y prohibió su lectura en la Diócesis.

Días después el Arzobispo de Paraná y Vicario General de las Fuerzas Armadas, Monseñor Adolfo Tortolo, adoptó idéntica decisión. Otros como por ejemplo el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Zaspé, no lo entendió así, y recomendó esperar la decisión del Episcopado. La misma

actitud fue tomada por Monseñor Alberto Devoto, Obispo de Goya.

Por su parte, el Obispo de Neuquén, Monseñor Jaime Francisco Nevares, calificó la publicación como "muy buena" y recomendó su lectura a todos los fieles de su diócesis. "Mientras el Papa —que es el único que me lo puede decir— no diga lo contrario, a la Biblia Latinoamericana la recomiendo calurosamente" —concluyó.

La decisión de la Conferencia Episcopal Argentina, que terminó sus deliberaciones el viernes 29 de octubre, es esperada con expectación y hasta el despacho de esta información no se conocía aún su juicio sobre el texto bíblico.

En todo caso, no se descarta la posibilidad de que finalmente, el Episcopado no se pronuncie en forma tajante sobre el tema, en virtud de la existencia de intereses políticos, ajenos totalmente a la Iglesia, que estarían buscando una expresa condena de la Iglesia a la Biblia Latinoamericana.

La existencia de estas presiones políticas crean para la Iglesia argentina, un marco poco propicio para un dictamen de tipo doctrinal.



La adopción de medidas que permitan evitar un colapso en la Línea Blanca con su secuela de cesantía, solicitaron al Jefe del Estado, General Augusto Pinochet, los Sindicatos de la Compañía Tecno Industrial (CTI) —ex FENSA y MADEMSA—.

En una carta enviada al general Pinochet los trabajadores de la CTI presentaron la situación laboral en el sector de la Línea Blanca. Denunciaron una nueva reducción de personal que, según los propios ejecutivos de la empresa, llega a 625 empleados y operarios (el año pasado fueron 1.300). Y advirtieron del peligro de paralización general del sector, asegurando que la única industria que queda es precisamente FENSA-MADEMSA.



TRABAJADORES DENUNCIAN:

COLAPSO EN LA LINEA BLANCA

CARTA

"Nos permitimos molestar la atención de S.E., tanto por el galopante deterioro que muestra la situación laboral en nuestro sector, que está amenazado en su condición de fuente de Trabajo, cuanto porque con anterioridad a esta situación recurrimos al señor Ministro del Trabajo, sin tener la suerte de obtener de él una audiencia, ni tampoco una respuesta oficial a nuestros planteamientos", señala en una de sus partes el documento enviado al Jefe del Estado con fecha 23 de septiembre pasado.

Después de denunciar la nueva reducción de personal —625 empleados y obreros— a los que deben sumarse los 1.300 del año pasado, los cuatro sindicatos de la CTI indican cómo la empresa ha ido disminuyendo sus plantas de producción. Durante el año 75 —dicen—, a pesar de la fusión de FENSA y MADEMSA, CTI cerró dos de sus plantas industriales en la comuna de San Miguel y ahora anuncia el cierre de una tercera planta que fabrica preferentemente muebles de cocina, refrigeración industrial y estufas a gas licuado.

Puntualizan los sindicatos que el programa de producción ha disminuido en todos sus rubros en un 30 por ciento en relación a índices que ya equivalían a la mitad o muy poco más de la capacidad productiva anual de la compañía.

Enseguida los trabajadores explican que se han visto obligados a recurrir a través de esta carta al Jefe del Estado "a fin de que ponga término a la línea de reducciones y de cesantía que tan duramente golpea a los trabajadores de la línea blanca no sólo en el caso de FENSA-MADEMSA, sino también de FERRILOZA, SINDELEN, SIAM DI TELLA, CIMET y muchas otras empresas menores que trabajan en esta producción.

"La experiencia vivida, señor Presidente, —indica la misiva— nos hace decirle con mucho dolor y respeto, que nuestras perspectivas sólo parecen ser la cesantía,

con su espectro de miseria, hambre e indignidad; la emigración del país, porque en los hechos, el sector de la línea blanca en Chile ha demostrado total incapacidad para dar trabajo y bienestar".

EMPRESA

En la carta, se entrega la posición de los empresarios y las razones de esta paralización o colapso del sector de la línea blanca. Al respecto los sindicatos de CTI citan el informe entregado a los accionistas de la industria por el ejercicio del año 1975, en el que se señalaba: "La política económica establecida por el Supremo Gobierno para controlar y dominar el proceso inflacionista afectó considerablemente las ventas de la empresa".

También se cita la posición del Directorio de la Asociación e Industriales Metalúrgicos —ASIMET— sobre la readecuación industrial y la rebaja de los aranceles aduaneros.

ASIMET sostuvo que la depresión que afecta al sector de la línea blanca se ha visto agravada aún más por la política de rebajas arancelarias propiciada por el Gobierno. Los empresarios indicaron: "el día que tengamos un elevado nivel de empleo, nadie podrá cuestionar la sabiduría de cerrar sectores relativamente ineficientes para que las empresas que se van creando tengan los trabajadores que necesitan, pero no podemos mirar con tranquilidad la cesantía de chilenos para darle empleo a extranjeros en la producción de bienes de consumo que, o se producen en Chile o son innecesarios".

C.T.I.

Después de la denuncia de los trabajadores de CTI al Jefe del Estado y a la opinión pública, la empresa entregó una declaración en la que puntualiza que "por segunda vez en menos de 4 meses, los

sindicatos de CTI han planteado ante la opinión pública la eventualidad de una paralización de labores y cierre de la industria."

CTI agrega "que estima necesario aclarar la más absoluta falsedad de esas afirmaciones, estableciendo que las medidas transitorias que se adopten están orientadas efectivamente a continuar el proceso de readecuación industrial que permita a los productos chilenos mejorar su nivel de calidad y precios, de acuerdo con la política económica del Supremo Gobierno, con claros beneficios para el consumidor nacional".

Enseguida la declaración de la CTI plantea "la necesidad de reducir parte de su personal, como una forma de adecuar las estructuras internas a las futuras bajas de aranceles, velando por la estabilidad de trabajo de cerca de dos mil personas que forman la población laboral de la empresa".

DESPIDOS

Y sin esperar la autorización del Gobierno —esto es, de los ministerios de Economía y Trabajo— los empresarios comenzaron a notificar a los trabajadores de los despidos masivos. En una nota enviada al personal afectado por la reducción se les comunica que "con el objeto de hacer lo menos difícil posible su alejamiento, hemos estimado aconsejable liberarlo de su obligación de concurrir a la fábrica, a contar del 1º de octubre, ya que la fuerza mayor o caso fortuito a que nos vemos enfrentados nos impide poder proporcionarle trabajo como hubiera sido nuestro deseo". De esta manera quedaron en "libertad de acción", como se denominan ahora los despidos, 625 trabajadores que por el momento y hasta que los ministerios de Economía y Trabajo den la autorización, percibirán sus remuneraciones, según han asegurado los ejecutivos de CTI.



PETICIONES

Los cuatro sindicatos de la Compañía Tecno-Industrial han planteado las siguientes peticiones para llegar a una posible solución al grave problema que afecta a esos trabajadores y a todo el sector de la línea blanca:

Piden la designación de una Comisión Técnica de Gobierno para que emita un informe sobre las perspectivas de desarrollo de la empresa, considerando para ello los eventuales efectos de la política arancelaria.

Y si no resultare posible a los actuales propietarios continuar con la empresa, o si la van a disminuir a proporciones mínimas, los trabajadores solicitan se estudie la forma legal de constituir una o varias COOPERATIVAS de trabajadores que pudieran tomar a su cargo la mantención y desarrollo de su fuente de trabajo.

Asimismo, los trabajadores de CTI han hecho presente su extrañeza frente al anuncio de la empresa en el sentido de instalar en Bolivia una empresa mixta, invirtiendo capitales chilenos. Ante este proyecto, los Sindicatos se preguntan: "¿Es que no existe confianza por parte de los empresarios en la política económica del gobierno y en el resurgimiento del país...?"

REACCION DEL GOBIERNO

Después de la denuncia de los trabajadores, el Subsecretario del Trabajo, Vasco Costa, recibió a varios dirigentes sindicales de CTI, asegurándoles que por el momento no hay despidos y los que se han materializado son ilegales. Ello, debido a que la empresa no cuenta aún con la autorización respectiva. En cuanto a ésta, Vasco Costa expresó que estaban muy preocupados por el problema y que no se sentían dispuestos a dar curso a la petición efectuada por los ejecutivos de la industria a no ser que la investigación demuestre su absoluta justificación. Reiteró que la solicitud de despidos era por 625 trabajadores y que no existe plazo fijo para la decisión final sobre el destino de estas personas, decisión que debe ser adoptada conjuntamente por los ministerios de Economía y de Trabajo.

OTRAS GESTIONES

Mientras el Ministerio del Trabajo se toma su tiempo para estudiar la autorización de despido, que a última hora ha sido modificada a 399 trabajadores, al "renunciar voluntariamente" 107, los Sindicatos recurrieron a la Dirección del Trabajo. Solicitaron el reintegro del personal suspendido y el pago del 100 por ciento de sus remuneraciones. La empresa sólo está cancelando entre un 40 y un 50 por ciento, rompiendo su promesa de pagar el total.

Junto con esta petición, los Sindicatos de FENSA-MADEMSA hicieron un llamado a los despedidos o en "libertad de acción", oportunidad en que los inspectores del trabajo constataron el desconocimiento de la libertad laboral que hace CTI al no permitir la entrada de los operarios.

Lo mismo comprobaron representantes del Regimiento Tacna que llegaron a la industria para informarse de los hechos.

DENUNCIAS

Por su parte, los dirigentes sindicales denunciaron que están siendo perseguidos por los ejecutivos al negarseles publicar en los diarios murales informaciones del Sindicato.

También se les está aplicando rigurosamente el D.L. 198 sobre horas que deben dedicar a la acción gremial.

Los dirigentes denunciaron, además, la destrucción de la organización cultural y deportiva de la industria al ser despedidos sus dirigentes. Asimismo fueron dejados fuera de la empresa 12 delegados de secciones.

Informe de la Fundación José Cardijn

CESANTIA, PROBLEMA ECONOMICO Y MORAL

Una baja en la producción y las ventas en el sector industrial el pasado mes de Julio, como asimismo un aumento de la cesantía en las empresas de este rubro, dio a conocer la Sociedad de Fomento Fabril en su informe sobre la realidad económica del 1º de Octubre. El informe señala que el índice de cesantía en las empresas aumentó en un 0,7 por ciento en relación a Julio del año pasado. Todos los sectores industriales muestran signos negativos de ocupación, a excepción de la división de alimentos, bebidas y tabacos, que tuvo un aumento del 1,1 por ciento durante Julio de este año comparado con ese mismo mes de 1975.

La causa de los altos índices de cesantía radica en la depresión económica aguda que hemos vivido a partir de mediados de 1974. Y esta caída de la actividad económica se debe, por una parte, a la política antiinflacionaria seguida por el Gobierno, y por otra, a la crisis de Balanza de Pagos que Chile sufrió en 1975 por la caída del precio del cobre y el alza de los bienes importados.

La política antiinflacionaria ha significado una baja de los ingresos reales de los trabajadores. Y esta baja de los salarios repercutió en la caída de la demanda global. Esta recesión económica ha afectado en mayor medida al sector manufacturero.

La acentuación de las medidas económicas gubernamentales repercutió también en el Fisco, produciendo una reacción en cadena hacia aquellas actividades productivas que fundamentalmente venden al sector fiscal, o trabajan con sus inversiones. Los sectores más afectados, según cifras del año pasado, son el de la construcción con una baja del 40 por ciento en su producción y el sector manufacturero que bajó en 23,4 por ciento (cifra SOFOFA).

Resumiendo, el aumento de la cesantía se ha producido en gran parte "debido a la política antiinflacionaria, especialmente al "tratamiento de shock", implementado a partir de Abril de 1975".

El problema de la cesantía no puede ser tratado ni visto en forma independiente de la política económica. Están íntimamente relacionados: la cesantía y la desocupación son una cara, la cara desagradable, de las medidas económicas. Por lo tanto, es posible afirmar con fuerza que el problema de la cesantía es directamente un problema económico, no sólo por lo que significa de despilfarro de recursos humanos, sino porque es su consecuencia directa, inmediata.

Los problemas de la cesantía no se arreglan solos. El equilibrio entre la oferta de trabajo y la demanda de ella no es sólo un asunto de mercado libre. Este pensamiento —si es que alguna vez alguien lo pudo proponer— pertenece a los inicios deshumanizantes de la revolución industrial, cuando los niños y mujeres trabajaban 14 horas y más por un salario mísero.

Las luchas sociales, sindicales, los mártires obreros no fueron en vano. El Papa León XIII denunció enérgicamente este pensamiento hace 75 años en la carta-encíclica "Rerum Novarum".

Toda política económica que se respete y se precie como tal, tiende a crear las condiciones del pleno empleo en la organización de las distintas variables económicas. Y si por alguna razón se producen desajustes sectoriales o globales cuya única salida es la cesantía —como ha sido la crisis energética de 1973 y el aumento del precio del petróleo en general para la economía occidental desarrollada—, la acción del Estado por paliar la crisis adquiere dimensiones nuevas.

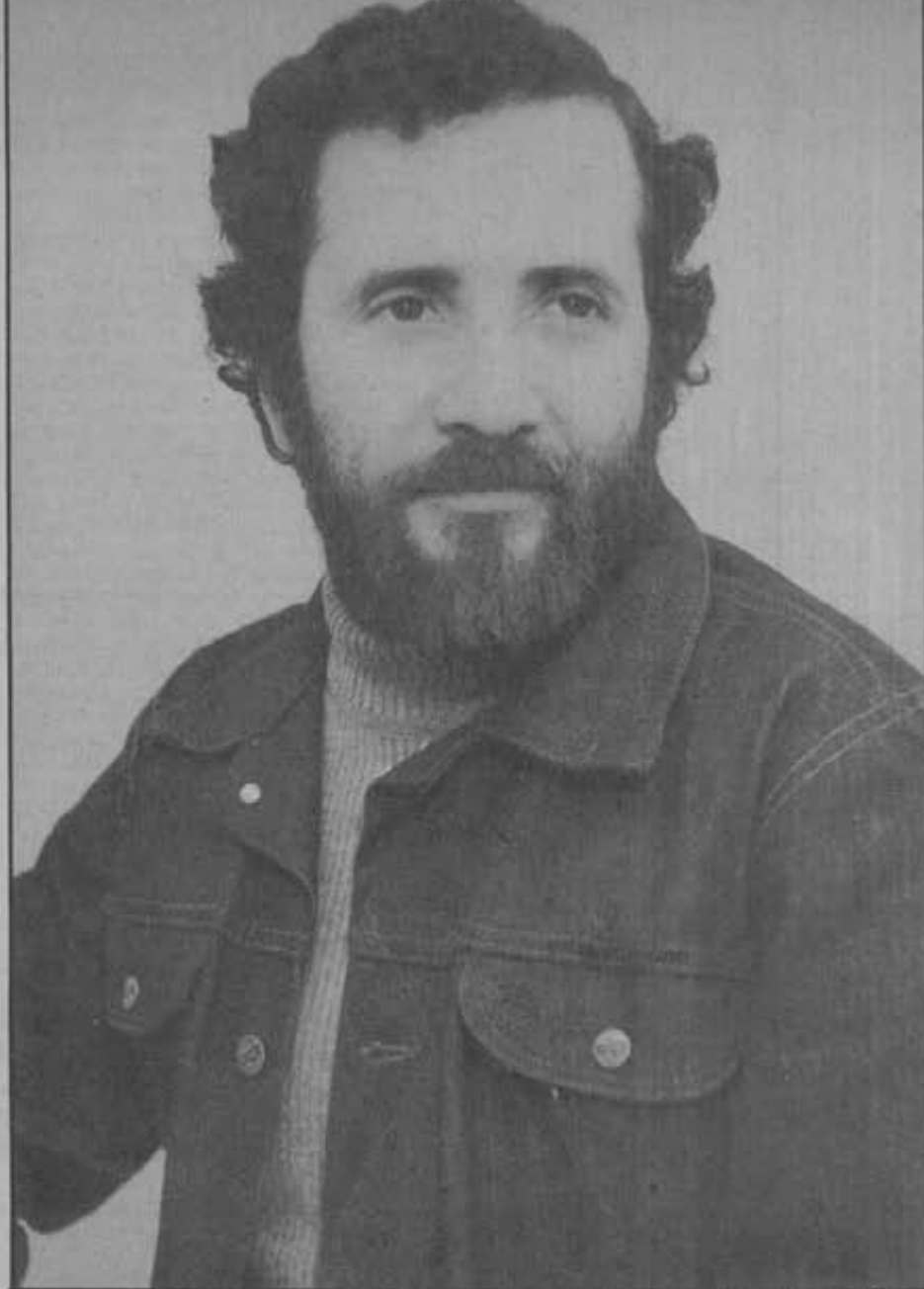
Por último, el problema de la cesantía y desocupación es un problema económico y su solución es fundamentalmente económica. Pero tiene que ser otra visión económica, que vea en el trabajador un ser humano que dignifique su trabajo, que crea en su aporte, que estimule su sana y libre participación, que preserve sus derechos... Otra visión que más allá de los equilibrios de oferta y demanda, de las políticas antiinflacionarias y de solución de crisis de balanza de pagos, descubra al ser humano, a la persona, y estimule la búsqueda leal y fraterna de nuevos modelos políticos—sociales, en que sean realidad la participación y creatividad de los trabajadores.

MINILABORALES

●La Directiva del Sindicato Industrial de la Fábrica de Artículos Metálicos FERMESA envió una carta al Ministro del Trabajo en la que le expresan su preocupación por el despido masivo de 55 trabajadores, autorizado por esa Secretaría de Estado. En la industria laboran 118 personas. La autorización ministerial fue conocida por los trabajadores cuando no había apelación alguna. Asimismo, los dirigentes denunciaron el incumplimiento por parte de los empresarios de derechos y beneficios pactados en actas de avenimiento.

●Irregularidades en el pago de los reajustes legales denunciaron a la Dirección del Trabajo 96 operarios de la Industria Rayonil S.A., ubicada en San Juan de Lio-Lleo. La demanda fue presentada hace 5 meses, sin que hasta el momento haya salido el dictamen correspondiente. En la querrela se señala que 265 trabajadores especializados con un promedio de 25 años de servicios, están percibiendo un salario mensual de \$ 516.- (el mínimo establecido por la ley para el sector privado asciende a \$ 755,74). Asimismo, los trabajadores reclamaron por el atraso en el pago de imposiciones y la falta absoluta de medidas de seguridad en la industria que elabora hilos sintéticos y ácido sulfúrico.

●El sector industrial de la línea blanca sigue sin mostrar signos de recuperación. El 4 de octubre, la empresa SIAM DI TELLA fue declarada en quiebra, dejando a más de 400 trabajadores cesantes y atrasados dos años en sus imposiciones. Anteriormente también había cerrado definitivamente sus puertas la industria FERRILOZA, quedando otros 200 trabajadores en la calle. Asimismo, los Sindicatos SINDELEN denunciaron en el mes de julio pasado el cierre de esa empresa que se fusionó con CIMET. Esta vez los afectados fueron 292 trabajadores.



Vicario Episcopal Miguel Ortega.

Festival Juvenil:

CANCION ES COMPARTIR

Durante esta semana se desarrolla el Festival "Una Canción para Jesús", organizado por la Vicaría Pastoral Juvenil del Arzobispado de Santiago.

Cada día los jóvenes tendrán una actividad distinta que culminarán el próximo sábado en el cerro San Cristóbal con el Sermón de la Montaña (ver programa en el recuadro).

"Solidaridad" quiso conocer más a fondo la iniciativa. Su significado, sus características, sus proyecciones. Para ello conversamos con su organizador, el Pbro. Miguel Ortega Vicario de la Pastoral Juvenil.

—¿Cómo ha sido la respuesta de la juventud a esta Semana?

—"En las comunidades, en las parroquias, en las universidades hay un fuerte interés por participar y componer canciones. Hay jóvenes que ya las tenían hechas y tienen aquí una oportunidad para darlas a conocer".

"Están participando coros, grupos parroquiales... en fin, hay un gran interés".

"EL MUNDO NUEVO"

—¿Por qué "Una Canción para Jesús"?

—"Porque la canción es algo que se siente profundamente. Canción es himno, es alabanza, es salmo".

"Pero también compartir el sufrimiento es Canción. Amar a quien no tiene quien lo ame es Canción. María es Canción, ella misma canta".

"Para los jóvenes, Cristo es redescubierto con mucha fuerza. Es Maestro, Amigo, Líder, Hermano".

"Se deshacen muchos ídolos y el único que permanece en pie es Jesucristo. Todos lo hacen suyo. Sienten que Cristo los interpreta".

"Y Cristo no los evade de la realidad, no es un Cristo que los llene de ensueños. Existe un interés por hacer el Mundo Nuevo, cambiando este mundo, para construir el Reino".

—Y después del Festival, ¿qué?

—"La Semana es la expresión del trabajo del año. Este se puede resumir en 4 puntos".

"Primero, la Iglesia. Ella es noticia, es atacada, pero es redescubierta y defendida por los jóvenes".

"Segundo, el dolor de la gente. El joven es muy sensible a eso. El busca ayudar a los que sufren".

"En tercer lugar, la Fe en Cristo es acentuada. La juventud no va a las parroquias a jugar pimón, como era antes. Van a que les hablen del Evangelio y eso es una maravilla".

"Finalmente, el canto. Todas estas expresiones de la Iglesia están conducidas por los jóvenes".

"El futuro mostrará lo que va a ser esta semana y también mostrará lo que se tendrá que hacer más adelante. En todo caso, estoy seguro de que es una ayuda. Consagra un trabajo realizado y permite avanzar con más fuerzas".

"EL CARDENAL ES SIGNO DE UNIDAD"

—¿Dónde está la juventud cristiana?

—"La juventud cristiana está, por así decirlo, militando en la Iglesia. En la Iglesia de Cristo, en las comunidades, en los colegios cristianos, en las parroquias, en los barrios, en las poblaciones...".

"La juventud cristiana se une a escuchar el Evangelio, a servir a sus hermanos, orientándose por los Pastores de la Iglesia".

"El signo de unidad de los jóvenes de la Arquidiócesis de Santiago es el Cardenal".

—¿Cuáles son las diferencias, o las similitudes, entre otras festividades juveniles y "Una Canción para Jesús"?

—"No queremos ser una alternativa a otra semana. Pero el hecho es que ésta quiere poseer un estilo cristiano... y que se note".

"No vamos a derrochar, no vamos a tener actitudes vanidosas. No vamos a elegir un rey ni vamos a elegir una reina. No competimos. Son otro tipo de manifestaciones".

"Tampoco queremos herir a los pobres, especialmente en momentos como éstos, con un derroche que parece un derroche malsano".

—¿Cuál es, en la perspectiva de Cristo, la misión de la juventud en Chile, hoy?

—"La respuesta a esto puede estar en el último día de la Semana que es El Sermón de la Montaña".

"Allí Cristo da a conocer las características del Reino y dice a quien pertenece este Reino".

"Pertenece a los pobres, a los pacíficos, a los amantes de la justicia, a los limpios de corazón, a los que lloran, a los perseguidos...".

"Inscribirse en esta línea y trabajar para que en este mundo se construya ese reinado de Dios. El joven tiene que luchar contra todo lo que atentará ese Reino. El joven, por lo tanto, debe inscribirse en la línea de la no violencia y del amor a sus enemigos...".

ARZOBISPADO DE SANTIAGO VICARIA PASTORAL JUVENIL

Las entradas para la final del Festival Juvenil UNA CANCION PARA JESUS se pueden retirar en Erasmo Escala 1822, oficina 609, de Lunes a Viernes, de 15.30 a 18.30 horas.

Secretaría General de la Semana Juvenil

"Una Canción para Jesús" fono 63275

"LA VIDA MISMA"...

"Una Canción para Jesús" PROGRAMA DE ACTIVIDADES

¿QUIEN ES JESUS? Día Primero, Sábado 6 de Noviembre.

Fogatas en las distintas zonas de Santiago a las 18.30 horas.

JESUS, HIJO DE MARIA Día Segundo, Domingo 7 de Noviembre.

Esquinazo a la Virgen ofrecido por jóvenes guitarristas en la Gruta de Lourdes a las 11 horas. Celebración con el P. Cristián Caro.

JESUS, EL HIJO DEL HOMBRE Día Tercero, Lunes 8 de Noviembre.

Programas radiales, entrevistas, etc., sobre Jesús de Nazareth.

JESUS, SEÑOR DE LA VERDAD Día Cuarto, Martes 9 de Noviembre.

Reuniones de grupos juveniles, comunidades universitarias y de estudiantes para escuchar el Mensaje especial del señor Cardenal a la juventud de Santiago.

JESUS, SEÑOR DE LA AMISTAD Día Quinto, Miércoles 10 de Noviembre.

Los jóvenes recolectan alimentos y visitan asilos, hospitales, sanatorios, etc., para compartir el dolor con los que sufren

JESUS, SEÑOR DE LA ORACION Día Sexto, Jueves 11 de Noviembre.

Obispos y Vicarios de Santiago se reúnen en oración en la Iglesia Catedral y celebran la Cena del Señor a las 18.30 horas.

JESUS, SEÑOR DE LA ALEGRIA Día Séptimo, Viernes 12 de Noviembre.

Festival Juvenil de la Canción en el Teatro Caupolicán a las 17.30 horas.

JESUS, SEÑOR DEL DOLOR Y DE LA ESPERANZA Día Octavo, Sábado 13 de Noviembre.

Sermón de la Montaña en el cerro San Cristóbal a las 17 horas.



A LA IGLESIA CATOLICA

Cuarteta:

*Se sabe a nivel mundial
la ayuda que está ofreciendo
a los que hoy están sufriendo
la Iglesia y su Cardenal.*

*Ya me voy a descubrir
con respeto y con agrado
es algo digno y sagrado
de lo que quiero escribir
no es sólo mío el sentir
es la masa nacional
que ante la acción eclesial
hoy se encuentra agradecida
tan noble actitud asumida
se sabe a nivel mundial.*

*Ha sido grande el esmero
su amor profundo y constante
dando su ayuda al cesante
y su aliento al prisionero.
Con este verso yo quiero
decir lo que estoy sintiendo
lo que un pueblo está viviendo
jamás se podrá olvidar
la historia va a registrar
la ayuda que está ofreciendo.*

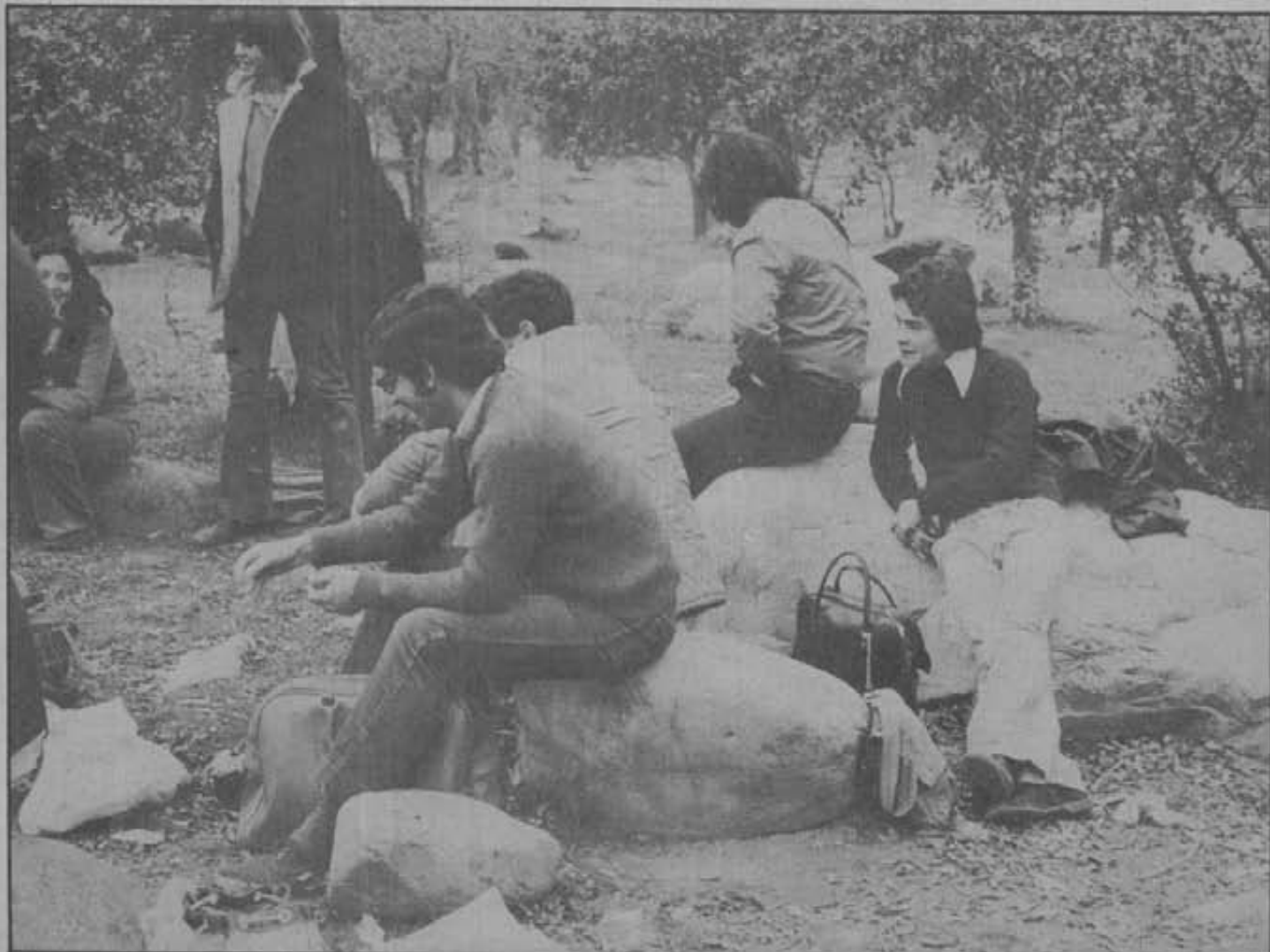
*En su accionar día a día
no ha descansado jamás
lo que ayer hiciera pro paz
hoy se llama Vicaría
Su luz siempre está encendida
y al afligido asistiendo
quiere al que llora ver riendo
y libre al encarcelado
así la Iglesia ha amparado
a los que hoy están sufriendo.*

*Funcionan en el momento
comedores infantiles
que alimentan varios miles
de niños pobres y hambrientos
si hoy no tienen su alimento
para la patria es fatal
la esperanza nacional
en ellos está cifrada
en la causa está empeñada
la Iglesia y su Cardenal.*

DESPEDIDA

*Por fin me quiero arrojar
la opinión de mucha gente
y a la Iglesia dulcemente
nuestra gratitud entregar
El pueblo lo va a llevar
en su corazón metido
todos los que hemos sufrido
sin ninguna distinción
esta modesta impresión
es la de un ex-detenido.*

Un dirigente campesino



Carta al Gobierno de Rhodesia(*)
enviada por el obispo de Umtali

RECONOCER LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS

(*) Desde hace 11 años el pueblo de Zimbabwé (nombre africano de Rhodesia) reclama su derecho a regir el destino de su nación. En este tiempo una minoría blanca ha impuesto un régimen discriminatorio. La comunidad internacional y en especial los estados africanos han repudiado la existencia de este sistema. Actualmente se desarrolla una Conferencia en Ginebra donde se estudia la posibilidad de instaurar un gobierno de transición con el objeto de traspasar el poder a la mayoría.

En nuestro número anterior informamos del mensaje del Papa en que Su Santidad deploraba el castigo infligido por el gobierno de Rhodesia al Obispo Donald Lamont, quien fuera condenado a 10 años de trabajo forzado. En su mensaje, el Papa Paulo decía que Monseñor Lamont "fue condenado por defender los derechos humanos y luchar por la igualdad de los derechos y la fraternidad entre blancos y negros en un país donde los últimos están discriminados".

Publicamos a continuación una Carta Abierta del Obispo Lamont al gobierno de Rhodesia, escrita con anterioridad a su condena. Queremos así solidarizar con el pastor encarcelado "por defender los derechos humanos".

"Mi preocupación por la paz mundial y por el bienestar de Rhodesia y todo su pueblo, me compele a dar el paso poco habitual de dirigirme a ustedes, los miembros del Gobierno, en este grave momento de la historia de la nación.

Como Obispo católico no puedo callar mientras el descontento civil, la tensión racial y la violencia están tan en evidencia y diariamente aumentando. Existe serio peligro de confrontación sangrienta entre las razas dentro del país mismo, del compromiso político de otros países, y de la consecuente escalada del conflicto a través de todo el subcontinente. Ya existe a lo largo de toda mi diócesis un estado de guerra. El bombardeo de la ciudad de Umtali le hizo presente a todos esta dura realidad.

La conciencia me obliga a declarar que vuestra administración, por sus políticas claramente racistas y opresivas y por su terca negativa a cambiar, es en gran medida responsable por las injusticias que ha provocado el presente desorden y debe en esa medida ser considerado culpable de cualquier desgracia o derramamiento de sangre que pueda ocurrir.

Lejos de defender el cristianismo y la civilización occidental, como dicen ustedes, vuestras políticas se burlan de la ley de Cristo y hacen al comunismo atractivo para el pueblo africano. Dios quiere que su mundo y sus pueblos sean gobernados con justicia. El desea que los hombres hagan con su prójimo lo que quisieran que hicieran con ellos. Esta voluntad es abiertamente despreciada y deliberadamente frustrada por la forma en que ustedes gobiernan Rhodesia".

ILEGITIMIDAD DEL GOBIERNO

"Cualesquiera sean los dudosos princi-

pios sobre los que alguna vez ustedes puedan haber basado vuestra aspiración a gobernar, tal argumento ya no tiene validez. Pueden ustedes gobernar con el consentimiento de un electorado pequeño y mezquino, pero gobiernan sin el consentimiento de la nación, lo cual es la prueba de toda ilegitimidad. Ninguna argumentación legalista en el mundo puede alterar ese hecho.

Tampoco pueden ustedes negar que la comunidad mundial de naciones rechaza vuestra invocación de legalidad. Vuestra admiración es una paria y está condenada por el mundo civilizado. La justificación para esta condena está expuesta con la claridad más detallada, objetiva e incontrarrestable en el estudio legal recientemente publicado y distribuido por la Comisión Internacional de Juristas en todo el mundo. Este importante documento, que ustedes no osan ignorar y no pueden refutar, apoya mi creencia en que los peligros que amenazan a Rhodesia tienen sus raíces en la legislación represiva que ustedes han dictado en un esfuerzo por mantener el poder y el privilegio de la minoría blanca, despreciando los derechos del resto de la población.

Para resumir en su forma más breve nuestro abuso de poder, no puedo hacer mejor que citar las palabras del Papa Paulo VI al dirigirse a las Naciones Unidas sobre el tema de la Discriminación Racial. El Papa dijo: "En un país que pertenece a cada uno, todos deberían ser iguales ante la ley, encontrar igual admisión a la vida económica, cultural y social, y beneficiarse de una participación justa de las riquezas nacionales". En cada detalle de esa magistral declaración, fracasa vuestra administración. Las personas no europeas de Rhodesia tienen por ley negados cada uno de estos derechos, que les pertenecen por naturaleza.

Con razón los oprimidos, marginalizados para la sociedad en su propio país, les han dado la bienvenida y siguen dándosele a quienes llaman "luchadores por la libertad" ("freedom fighters") y a quienes ustedes llaman "terroristas". Esto es fácilmente comprensible. Es comprensible también que tal fuerza haya surgido, que esté día a día en aumento. Vuestra opresión ha provocado su existencia y les ha otorgado a los jóvenes que pertenecen a él una atractiva causa que abrazar. Ellos se sienten impulsados en conciencia a luchar por la eliminación de toda la discriminación que ha degradado a su pueblo, convirtiéndolos en ciudadanos de segunda categoría en la tierra que los vio nacer.

Prescindiendo de la prolongada discriminación practicada contra la población no blanca de este país, y para no parecer estar hablando de vagas generalidades, permítaseme señalar aquí algunas de las graves injusticias que vuestra administración ha introducido desde que subió al poder. La legislación opresiva se ha multiplicado, aun cuando ha sido públicamente rechazada por vuestro propio Comité Legal del Senado. La población civil africana ha sido llevada a sentir claramente que es ahora el blanco deliberado de lo que serían llamadas normalmente "las fuerzas de la ley y el orden". El ejército y la policía han recibido oficialmente excesivos poderes e impunidad garantizada para su abuso. Se ha dado aprobación para el bombardeo y destrucción de villorrios, aun cuando en éstos hubiese gente inocente. Se ha colocado obstáculos de todo tipo en el camino de quienes buscan justicia legal o compensación por muerte o tratamiento brutal o pérdida de propiedad. Los medios de comunicación han sido colocados casi por entero bajo el control de un partido político, el vuestro, y son manipulados constantemente para suprimir o distorsionar la verdad.

Pero esto no es todo: en un estado se dice democrático, la gente se ve regida o aprisionada sin proceso, tortura o juzgada "in camera", ejecutada colgamiento secreto, y se busca justicia para toda esta barbarie en el nombre del cristianismo y la civilización occidental y de los que ustedes llaman "mantención de las tradiciones rhodanas". Ciertamente, este es el absurdo final.

A pesar de su limitada visión, la consecuente negación de un desarrollo integral para todos los rhodesianos, esfuerzos de gobiernos previos de efectivamente traído muchos de los beneficios del cristianismo y la civilización occidental a este país. Ustedes, sin embargo, por vuestra total insensibilidad, los derechos de la persona humana y vuestra incapacidad para leer los signos de los tiempos, han deshecho mucho de lo que previamente se había logrado. Sin embargo, rehusan ustedes reconocer esta lamentable condición y aparecen reacios a continuar vuestras políticas opresivas, aun cuando ellas traen ruina a Rhodesia. Vuestra reacción reciente Informe Quenet sobre Discriminación Racial es prueba elocuente de

LA PAZ VERDADERA EXIGE RESPECTAR EL DERECHO DE LOS PUEBLOS

A través de los años y como asunto de principios, la Iglesia Católica ha denegarse a practicar la segregación racial en sus escuelas y hospitales; o limitar el porcentaje impuesto por vuestra administración, el servicio de caridad cristiana que exige el Evangelio. Hoy día, cuando adoptarse una decisión igualmente ligante donde o cuando la caridad de la Iglesia sea solicitada por quienes en conciencia se oponen a vuestro régimen que no tienen quienes honestamente les enseñan que luchan por los derechos humanos una aspiración justificable ante la para la administración espiritual y clerical? ¿Cómo puede uno aconsejar obediencia a vuestras disposiciones cuando ello significa aprobar las múltiples injusticias que ustedes cometen? Guisado silencio respecto de un reino de opresión para mejor combatir lo que sólo ustedes consideran que es otro, es totalmente inaceptable.

Si se ha de evitar la intensificación del odio racial, la amplia actividad guerrillera urbana, la progresiva destrucción de la propiedad y la temible pérdida de vida de todo el subcontinente de África no verse envuelto en una cruel guerra, los cuales deben sin demora cambiar vuestro trágico curso de acción actual. Para con las observaciones del Papa VI: "Mientras los derechos de todos los pueblos, entre ellos el derecho a la autonomía y a la independencia, no han sido debidamente reconocidos y respetados no puede haber paz verdadera y equitativa aun cuando el abusivo poder de las potencias pueda durante algún tiempo prevalecer por sobre las reacciones de los oprimidos... Todos los hombres deben participar en la vida de la nación. El poder y la responsabilidad y la toma de decisiones no puede ser el monopolio de un segmento racial del pueblo". Sin esto significará para algunos el sacrificio de privilegios basados solamente en raza, pero siendo una tarea de justicia debería eliminar las fuentes de desconfianza y violencia y traer la paz que anhelandos.

Depende de ustedes dar el primer paso. La suerte de Rhodesia y de su pueblo están en vuestras manos.

Sinceramente,
Rev. Donal R. Lamont,
Obispo de Umtali, Rhodesia



TO ALL THE PEOPLE

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago

... de la Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D, Santiago



ALEGRIA Y ESPERANZA EN LIBERACION DE DETENIDOS

- SEIS MESES EN TRES ALAMOS
Entrevista a Hernán Montealegre
- IGLESIA SERVIDORA UNIDA AL PASTOR
Jornada en la Zona Oriente
- DERECHOS HUMANOS EN CHILE
Votación adversa en la ONU

breves de zonas

ZONA SUR:

EXPOSICIÓN DE DIBUJOS

La Jornada de Recreación de Comedores realizada en la Zona Sur culminó con una exposición de dibujos con el tema "Mi Comedor". Durante tres días las madres, niños e invitados acudieron a ver



Parte de la Exposición Infantil de la Zona Sur.



Monsieur Gustavo Ferraris y los niños.

lo realizado. El día de la inauguración el Vicario Zonal, Gustavo Ferraris, conversó con los niños antes que se iniciara el show con cantos y payasos, que los alegraron durante tres días.

Para las madres, también fue una fiesta. Manifestaron que querían volver a encontrarse para tener una nueva oportunidad de alegría.

Para los niños, lo que no es motivo de alegría es el comedor. Lo expresaron en sus dibujos: Ausencia de color, falta de vida. Mesas y platos vacíos. Presencia de la desnutrición, de la población gris, sin árboles, presencia de la cesantía y la miseria.

Pero por sobre esa realidad, el compartir la experiencia, el gesto solidario, el esfuerzo para lograr la participación de 90 comedores, el encontrarse, el cantar, el dibujar, el reír, traen la esperanza de unión, de un mutuo ayudarse, para salir juntos adelante.

ZONA ORIENTE:

DESGRACIA Y SOLIDARIDAD

El comedor de Los Lagos resultó totalmente quemado. El impacto fue más allá de la comunidad, pero fue allí donde se mostró mejor que nunca el ánimo de los pobladores para ayudarse en la desgracia.

Diariamente se daba desayuno a 140 niños. Al día siguiente del incendio, las señoras se organizaron y decidieron que no podrían fallar: juntaron el pan, nadie sabe de donde consiguieron leche, se organizaron y dieron el desayuno.

Hoy se reconstruye el comedor. La noticia dada por radios Chilena y Balmaceda conmovió a mucha gente. Una barraca ofreció la madera, llegaron donaciones en dinero. Muchas personas comprendieron que de ellos dependía que muchos niños sigan comiendo.

ZONA ORIENTE

CONVERSANDO CON EL PASTOR

Desde hace un mes, un movimiento nuevo agilita a las comunidades cristianas de la Zona Oriente.

Un lema preside este movimiento: "Unidos al Pastor en una Iglesia Servidora". El domingo 12 de diciembre, en la casa de retiro de Schoenstatt, todas las comunidades se reunirán con el Cardenal Raúl Silva Henríquez para conversar con él.

"Es bueno que las comunidades se junten con el Obispo y dialoguen con él. Esto debería ocurrir a lo menos una vez en el año", dice Mons. Juan de Castro, Vicario de la Zona Oriente. "En mis visitas a las diversas comunidades, me fui dando cuenta que existía esta necesidad. Por eso propuse la idea. Esta fue muy bien recibida, por los laicos y los sacerdotes de la Zona". La asistencia de sacerdotes a las reuniones preparatorias del encuentro fue la mayor en la historia de las reuniones de presbíteros.

Es que un encuentro con el Pastor no es algo que se improvise. Y eso es lo que la Zona ha evitado. Los días 22, 29 y 30 de noviembre y el 4 de diciembre se han celebrado reuniones preparatorias. En ellas, las comunidades han intentado evaluar el grado de compromiso concreto que han adquirido con el mundo por el Evangelio. Así han reflexionado acerca de la vivencia que la comunidad tiene como un grupo fraterno, y también en qué medida real ha sido una comunidad



Vicario de la Zona Oriente,
Mons. Juan de Castro.

servidora de la sociedad. El entusiasmo es grande, y se espera que más de dos mil personas asistan al encuentro. Porque una comunidad no es para sí, sino para servir al mundo. Es la Iglesia viva unida al Pastor.

Hoy existen más de 250 comunidades en la Zona. Ello no es algo casual. Un trabajo misionero, utilizando un método para formar comunidades, se ha venido desarrollando desde hace un año. 24 misiones de este tipo se habrían efectuado al 31 de julio de este año. Según los últimos datos procesados por la Zona 1.500 personas habían participado en ellas, iniciándose 86 grupos. El promedio de personas de cada comunidad es de 12. Pero en los sectores populares suele llegar hasta 25 personas.

"Una sola ha sido la línea de trabajo que hemos desarrollado en la Zona", dice el Vicario, "y es avanzar hacia una Iglesia

servidora". Semanas de Evangelización, catequesis, formación de monitores para multiplicar la acción con 700 de ellos actualmente trabajando.

Las tareas solidarias, manifestación concreta de lo que el Vicario llama "su línea": "este año quisimos integrar la Pastoral Solidaria en la Pastoral de la Zona. Y esto ha tenido expresiones concretas", señala Juan de Castro. El Jefe del Equipo de Solidaridad es un párroco de la Zona. Para trabajar se ha dividido en los mismos sectores pastorales que la Zona tiene, formando Consejos de Sector, donde lo solidario ha pasado a ser una de las tareas que poco a poco ha ido asumiendo la iglesia local como cosa propia. De manera que se llega al encuentro con el Pastor con una experiencia acumulada. "Mucha gente conoce al Pastor por lo que los medios de información cuentan", dice Juan de Castro, "un contacto directo no hay". Eso será superado ahora. El día 12, a partir de las vivencias concretas, los grupos verán qué hechos indican que sus comunidades son realmente fraternas. Y también cuál es el servicio solidario que efectivamente pueden destacar. Será un examen serio. Luego, le harán preguntas al Cardenal. Seleccionarán aquellas que sinteticen los intereses que se manifestarán en más de dos mil personas que quieren consultarlo acerca de la vida actual de la Iglesia y su compromiso con Chile.

"Hay muchos sectores aislados que no reciben una atención estable de tipo sacerdotal, y con este encuentro renovarán su identidad con la Iglesia y su compromiso de servicio", dice el Vicario.

Movimiento nuevo y justificado en la Zona Oriente. Como dice Juan de Castro en su invitación: la consigna es: ¡Que nadie que participe en comunidad deje de asistir! hacia una Iglesia solidaria en el hoy concreto de Chile. Es la Iglesia viva que camina.

¿EPILOGO PARA LOS DESAPARECIDOS?

El fallo de la Corte Suprema del 22 de octubre pasado ha venido a poner un punto final a la solicitud reiterada en que se pedía el nombramiento de un Ministro en visita para la investigación de 415 casos de chilenos desaparecidos. El lenguaje jurídico es seco y frío: "estése a lo resuelto", "no ha lugar a la reposición".

Los hechos están por un lado; las normas jurídicas y su aplicabilidad, por otro. No hay comunicación posible entre ambos. Entre ambos están 415 chilenos, no es posible saber dónde. Entre los hechos documentados y las normas jurídicas, queda también una multitud de familiares y amigos, adoloridos y atónitos. Queda la opinión pública silenciosa.

Es justo recordar con honor los nombres de los juristas que creyeron posible que entre los hechos y el derecho hubiera comunicación: Don José María Eyzaguirre, Presidente de la Corte Suprema, y los Ministros D. Eduardo Ortiz S., D. Rafael Retamal L., D. Osvaldo Erbetta V. y D. Marcos Aburto D.

Por mi parte, yo me quedo recordando

a dos de los desaparecidos en el pasado mes de agosto, después de la Asamblea de la OEA en Santiago, durante la cual parecía que las cosas habían mejorado. Los conocí de cerca y conozco a sus esposas angustiadas que esperan incansablemente. Daniel Palma Robledo, 60 años, dedicado con pasión al estudio, promoción y apoyo a pequeñas industrias y artesanías, en una firma llamada ETRES. Me visitó en el mes de julio con un amigo común de Llanquihue, entusiasmado con la creación de hornos para la fabricación de carbón de leña, que podrían constituir una fuente de energía barata para la industria chilena. El día de su desaparición debía encontrarse con un ingeniero francés interesado en apoyar su proyecto. El francés lo quedó esperando. Muchos hemos averiguado por él. Nadie sabe nada. Nadie dice nada.

El otro es Don Oscar Ramos Garrido, a quien conocí en su calidad de Intendente de Llanquihue. Con los comandantes de las FF.AA. en Puerto Montt, formábamos las clásicas "autoridades civiles, militares y eclesiósticas" y nos encontrábamos en todas las celebraciones oficiales. Estoy seguro que todos los jefes de aquel tiempo lo recuerdan con respeto. Viejo militante obrero nortino, no tenía nada de extremista ni de batallador. Hombre ponderado, sereno, cordial, ocupaba un cargo

delicado y lo supo desempeñar con dignidad. Recorrió las poblaciones pero no desdeñaba las fiestas en que las señoras de la sociedad puertomontina tampoco desdeñaban bailar con él. Después de su destitución volvió a su vida de hombre pobre, arreglando radios para ganarse unos pesos. No tuvo mayores problemas durante casi tres años. ¿Por qué fue necesario que lo detuvieran en su casa con su hijo y su cuñado? Nadie sabe nada. Nadie dice nada.

Conozco muchísimos familiares de desaparecidos. Todos me han contado su historia con humildad, fortaleza e invencible esperanza. Una señora ya de edad me dice que sigue tejiendo calcetas y chombras para cuando vuelva su viejo, porque "se lo llevaron con lo puesto y debe estar pasando frío". (Como no avocar a Nadia, esposa fiel de Nerjine de "El primer círculo" de Soljenitsine, Caps. 35-37). Otras dicen: "Si ha muerto, díganmelo, pero no nos mantengan en esta atroz incertidumbre".

Esos son hechos. Porfiados hechos. Si los desaparecidos han delinuido ¿por qué no se les ha procesado conforme a derecho?

Nadie sabe nada. Nadie dice nada.

† Jorge Hourton Poisson
Obispo Auxiliar de Santiago

VOTO APROBADO EN COMISION ONU.

La Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU aprobó por 98 votos a favor, 14 en contra y 18 abstenciones la siguiente moción:

"1) Expresa su profunda indignación ante las violaciones constantes y flagrantes de los derechos humanos que tuvieron y continúan teniendo lugar en Chile, en particular la práctica institucionalizada de la tortura y de penas o tratamientos crueles, inhumanos o degradantes, la desaparición de personas por razones políticas, los arrestos, detenciones o exilios arbitrarios, y los casos de retiro de la nacionalidad chilena.

"2) Pide una vez más a las autoridades chilenas el restablecimiento y la protección, sin demora, de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como respetar plenamente las disposiciones de instrumentos internacionales de los cuales forma parte y, a ese fin:

"A) Dejar de utilizar el estado de sitio o urgencia para violar los derechos humanos y las libertades fundamentales y, habida cuenta de las observaciones del Grupo de Trabajo Especial, reexaminar la base sobre la cual son aplicadas las disposiciones sobre estado de urgencia o de sitio, para ponerle fin.

"B) Hacer cesar el uso de la tortura y otras formas de penas o tratamientos crueles, inhumanos o degradantes, seguida por instituciones públicas chilenas, en particular la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), así como enjuiciar y castigar a los responsables.

"C) Aclarar inmediatamente la situa-

ción de las personas cuya desaparición es imputable a razones políticas.

"D) Liberar inmediatamente a las personas que fueron arrestadas o detenidas arbitrariamente sin inculpación, o apresadas por razones únicamente políticas.

"E) Liberar a las personas detenidas o prisioneras por acciones u omisiones que no constituían actos delictivos en el tiempo en que fueron cometidas.

"F) Garantizar plenamente el derecho de habeas corpus y de amparo.

"G) Poner fin a los retiros arbitrarios de la nacionalidad chilena, y restituir la nacionalidad a quienes les fue retirada.

"H) Respetar el derecho de toda persona a asociarse libremente con otras, incluido el de formar sindicatos y asociarse para proteger sus intereses.

"I) Garantizar el derecho a la libertad intelectual.

"3) Deplora que, contra las seguridades que dieron anteriormente, las autoridades chilenas persistan en su rechazo de permitir al Grupo de Trabajo Especial ingresar a Chile en aplicación de su mandato.

"4) Invita a los Estados Miembros, los Organismos de las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales a tomar las disposiciones que puedan juzgar apropiadas para contribuir al restablecimiento y la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en Chile, conforme a los objetivos y los principios de la Carta, y se felicita de las disposiciones ya tomadas con ese fin.

"5) Invita a la Comisión de los Derechos Humanos:

"A) A prolongar el mandato del Grupo de Trabajo Especial, tal como está hoy constituido, para que pueda rendir informe a la Sesión número 32 de la Asamblea General y la número 34 de la Comisión, más las informaciones suplementarias que puedan ser necesarias.

"B) A formular recomendaciones sobre la asistencia humanitaria, jurídica y financiera que se pueda aportar a personas arrestadas o detenidas en forma arbitraria, a quienes sean obligados a dejar su país y a sus familias.

"C) A examinar las consecuencias de las diversas formas de asistencia que se otorgan a las autoridades chilenas".

(Agencia AFP).

Presentación de la Vicaría de la Solidaridad

¿DONDE ESTAN LOS 11 ARRESTADOS QUE SEÑALA LA CORTE SUPREMA?

Una petición para esclarecer la situación de 11 personas que según la Corte Suprema estaban detenidas en virtud de la Ley de Estado de Sitio, pidió a ese alto Tribunal la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

El escrito fue recibido el jueves 25 en el Tribunal y en él se solicita la individualización de las aludidas personas.

HECHOS

El 20 de agosto del presente año la Vicaría pidió al máximo Tribunal de Justicia del país la designación de un Ministro en Visita para investigar el desaparecimiento de 383 personas.

Con fecha 13 de octubre la Corte rechazó la solicitud aduciendo, entre otras causas, en el considerando 2. del fallo "que de esos mismos antecedentes resulta que de las personas desaparecidas han sido encontradas 38", de las cuales, según se afirma más adelante, "se ha verificado que de ellas 11 están arrestadas en virtud de la Ley del Estado de Sitio".

El 16-17 de noviembre el Gobierno dio a conocer su disposición de liberar a todos los detenidos en virtud de la Ley del Estado de Sitio. Al mismo tiempo dio a conocer una nómina de 18 personas las que podrán salir del país bajo algunas condiciones.

Luego de una minuciosa revisión de la lista de los 304 liberados más los 18 sujetos a condiciones especiales, se constató que ninguna de las personas mencionadas por la Vicaría como desaparecidos (383) aparecían entre los liberados por el Supremo Gobierno.

En vista de esta situación la Vicaría envió al escrito donde pide el esclarecimiento e individualización de las 11 personas aludidas, para determinar así su situación actual.

Conversar con Hernán Montealegre es acercarse a un símbolo. Verlo abandonar Tres Alamos en compañía de los que fueron tantas veces sus defendidos, es entender la entrañable unidad que se crea entre los hombres que han pasado juntos una dura prueba; es entender cómo la defensa de los derechos del hombre —por el solo hecho de ser hombre— puede llevar incluso a los peores castigos sin que por ello se vaya a abandonar esa misión humanista.

Encontrar finalmente a Hernán en su casa, con sus hijas, su esposa, sus cosas, es acompañarlo un momento en esa dura tarea del "reconquistar las relaciones con el mundo" que le fueron cortadas en seis meses de encierro y sobre todo, en veinticuatro días de incomunicación.

Ver a Hernán en libertad, sin cargos, dentro de Chile es recordar, las frases de San Pablo: "Al amanecer, los magistrados enviaron a los inspectores a decir al carcelero: Deja en libertad a esos hombres. El carcelero lo comunicó a Pablo así: Los magistrados han mandado a decir que los deje en libertad; salgan, pues, y vayan en paz.

Pero Pablo contestó: A nosotros, ciudadanos romanos, nos metieron a la cárcel sin juzgarnos ¿Y ahora nos libran a escondidas? Eso no; que vengan ellos a sacarnos". (Hechos 16 35-37).

VIVENCIAS

La comprensión de San Pablo, la lectura con enorme sentido de las bienaventuranzas (bienaventurados los perseguidos por su fidelidad, porque de ellos es el Reino de los Cielos) y una identificación con el Jesús sufriente que se ve abandonado en la cruz, son algunas de las vivencias que impactaron a Hernán en Tres Alamos.

"Para mí, la experiencia de la detención fue abrumadora. Incluso, llamarla experiencia es todavía muy elegante, no es una experiencia, es una desgracia... Creo que en definitiva va a ser una cosa enriquecedora para mi vida, no me cabe la menor duda. Creo que el medio año que estuve me ha significado una maduración interna de unos 10 años pero a un costo que me parece excesivo. Especialmente todo lo que significó el período de incomunicación".

Hernán conversa serenamente. Ha querido que la entrevista sea en su departamento de la Avenida Providencia, una semana después de la salida en libertad y luego de un descanso reparador en la costa. Durante el transcurso del diálogo, sus hijas María Soledad, de dos años, y María Francisca de cinco, suelen acercarse y se sientan en sus piernas, lo acarician y no desean perderlo de vista. Su esposa, María Luz, también está presente y a ratos se toman de la mano. La prolongada ausencia ha hecho que se vitalice el valor del contacto físico. Paulatinamente el departamento de Providencia vuelve a su vida normal.

EL SISTEMA TRES ALAMOS

"Una vez trasladado de Cuatro Alamos a Tres Alamos se pasa por la comandancia

la tranquilidad de defender la justicia

Entrevista a Hernán Montealegre

de Carabineros, donde se le entrega a uno una serie de elementos que son: cinco frazadas, una taza plástica y una cuchara que constituyen los cargos de cada uno".

— ¿Cuál fue la recepción de los detenidos?

"Cuando se abre el portón de fierro para ingresar al patio de Tres Alamos, inmediatamente uno escucha las voces de las personas que están adentro que gritan: "¡Recepción!". Se reúne la gente, saludos, abrazos y cantos. El primer canto que escuché fue el canto del "Negro José". En seguida lo incorporan a uno a una pieza grande con mucha gente que es un paso previo para ingresar a las piezas más frecuentes, de cinco personas, a las que se pasaba por estricto orden de antigüedad.

Una unidad básica de organización de los detenidos está determinada por los componentes de una misma mesa de comida y es conocida como "la carreta", la otra unidad era la pieza, "Cuando yo ingresé, —cuenta Hernán— mi carreta esta-

ba compuesta por unas doce personas. Nos reuníamos para el desayuno, almuerzo y comida. Todo lo que se hacía, los campeonatos deportivos, se hacían sobre la base de una carreta. Las competencias eran siempre de una carreta con otra... En aquel momento en mi Pabellón, había unas doce carretas".

En el campo había también organizada una escuela donde se enseñaba según los conocimientos de los detenidos. Se hacía clases de historia, de idiomas... "Yo hacía clases de inglés".

ANIMO, NEGRO JOSE

"Esta canción tenía una parte fundamental que decía "Animo, negro José". Yo no sé si la letra original dice "amigo

negro José"... el hecho es que allí se cantaba con "ánimo" y era la parte que se ponía mayor énfasis y se palmoteaba muy fuerte. Se cantaba siempre que había una cuestión especial".

Para Hernán, este himno de los detenidos tuvo también un significado muy especial, que recuerda con emoción.

"Cuando me reincomunicaron, para la visita del Cardenal, volvió al campo la inseguridad total. Para los detenidos era como recordarles que se abría la posibilidad de un regreso a Cuatro Alamos. Al día siguiente no hubo ánimo para nada. Sin embargo, se juntó el pabellón en que yo estaba y cantaron a voz en cuello, el "Animo negro José", yo los escuchaba con gran fuerza; las paredes de mi celda de incomunicado vibraban".

También había otros dos cantos que eran importantes: "el se va" ("El Barco de Papel") que se cantaba cuando alguien abandonaba el campamento y la Canción de la Alegría "que se cantaba con los brazos alzados y dándose la mano toda la gente".

La jerarquía para los prisioneros era representada por el Consejo de Ancianos, compuesto por cuatro personas designadas por los detenidos y aceptadas por la comandancia. Duraban sesenta días y eran los representantes del campo en todos los aspectos: deportes, salud, escuela... y la relación con el comandante de Carabineros.

— Cuando fue la liberación, los medios de comunicación, en general, dieron una visión optimista de la vida en Tres Alamos. ¿Es esa una visión superficial o real?

"La vida que se hace en Tres Alamos no está compuesta sólo de elementos externos, de los cantos, de la escuela, de la "carreta", del Consejo de Ancianos. Todo eso son cosas que ocupan sólo un lugar dentro del estado anímico en el cual tú llegas allí. Lo más importante en Tres Alamos es la historia interna de cada persona, de cada alma porque llega profundamente afectada a este lugar. Todas las experiencias, todas las cosas que vive, las vive desde una perspectiva muy dañada síquicamente. Porque ha vivido momentos de temor radical, profundo, total y eso es entonces lo que va alimentando, inquietando también permanentemente y lo que nunca se logra superar en Tres Alamos.

Entonces esa vida, el deporte, por



"No era yo solo sino también mi familia"



"Más que una experiencia fue una desgracia"

el Sínodo de Obispos de 1973". Sus deseos son continuar la lucha por la justicia "que es a la vez la piedra angular del derecho y una síntesis del cristianismo".

También está muy consciente que por ese mismo trabajo de Iglesia debió sufrir esta prueba que lo llevó incluso a la incomunicación absoluta con el mundo.

"Entrar a describir la incomunicación es delicado. Es una cosa que hay que quitarse de la mente, una cierta idea romántica de creer que, cuando se pasa por esta experiencia, lo que hace fundamentalmente es reafirmar la personalidad y enriquecerse. La verdad es que se trata de una experiencia en muchos aspectos destructiva. La incomunicación tiende a destruir a la persona. En primer lugar la segrega completamente de lo que es el sentido de la vida del individuo, de sus vinculaciones. Yo, como nunca, me di cuenta que el sentido de la vida no está en mí, no era yo. El sentido de mi vida eran cosas externas a mí: mi familia, mi mujer y mis hijas, mis amistades, mi profesión, una tarea desde el punto de vista cristiano, de ayudar al prójimo. Pero resulta que en la incomunicación yo no tenía ni familia, ni hijos, ni prójimo, ni profesión ni ninguna cosa. Entonces eso es una angustia corrosiva que va minando las facultades. La inteligencia no funciona normalmente, no es cuestión de hacer un raciocinio y ponerse a pensar en Dios y rezarle a Dios. La relación con Dios, en esa situación, es difícil, es una relación de lucha. No es una relación en la que cada tarde tranquilamente se reza el rosario. Uno no entiende por qué Dios permite que uno llegue a una situación así. La situación es de angustia. Y la angustia significa una ofuscación de las facultades humanas en la cual uno no ve y está en un estado sumamente lamentable.

"... Ciertamente, al salir, veo muchas cosas con ojos diferentes".

ejemplo, no era un pasatiempo, era un momento en que tú expurgabas, lanzabas mucha angustia que tenías dentro. Era descargarte síquicamente. Muchas veces había choques en la actividad deportiva porque era una actividad síquicamente afectada".

RELACIONES HUMANAS

"Las relaciones no eran ni fáciles ni tremendamente difíciles. No hay que hacerse la idea de que el campo funcionaba como reloj en lo que se refiere a relaciones humanas, por el hecho de estar todos en una misma condición fundamental. Había toda clase de gente. La gente era muy responsable para la vida y organización interna del campo, y había un interés muy grande por participar en la escuela, ir a charlas. . .

"La gente era muy heterogénea, especialmente al final, había personas con una trayectoria política y otros que no la tenían. Los de mayor trayectoria demostraban más responsabilidad en la organización del campo".

"Mi posición de no pertenencia a ningún partido político y de vinculación con la Iglesia dio a la gente enorme confianza humana hacia mí y podía entenderme muy bien con todos".

EL VALOR DE LAS PERSONAS

Conocer gente en situaciones tan dramáticas como las de una detención, lleva a que se develen las características más centrales de sus personalidades. Hernán se formó una impresión de las personas.

"Había gente magnífica, muy inteligentes, incluso algunos con poca instrucción; desde el punto de vista de la capacidad humana eran sobresalientes. Siento mucho respeto y admiración por ellos. Había personas realmente valientes, de una firmeza anímica granítica. Siento también que en muchos aspectos tienen una visión contradictoria de la vida".

GRATITUD HACIA LA IGLESIA

"La posición enérgica que la Iglesia asumió para defender la justicia y la verdad de mi situación compromete mi gratitud imperecedera. La paternidad de Dios la sentí vivamente representada en la persona del Cardenal. La trayectoria de mi vida, siempre tan unida a la Iglesia, se ha sellado ahora en esta unión de una manera aún más profunda. Para quien Dios es lo más importante en la vida, no puede haber alegría mayor que verlo encarnarse en forma tan manifiesta en la propia historia de vida".

TRABAJO PROFESIONAL

Como cristiano y como abogado, Hernán obtiene una buena síntesis de sus intereses personales en su trabajo de la defensa de los Derechos Humanos. "En ella, se sintetiza práctica y teóricamente el espíritu cristiano, tal como lo planteó

INQUIETUD RELIGIOSA

Hernán, con una formación religiosa intensa, dada por cinco años de estudios para sacerdote en los Padres Palotinos y una vida de católico observante que fue reforzada en la prisión con la visita del Cardenal, de los Obispos Auxiliares de Santiago y de muchos sacerdotes, especialmente del movimiento de Schoenstatt, valora mucho la recepción que pueda tener su fe en el resto de los detenidos.

"La mayoría no participaba en la Santa Misa. La inquietud religiosa de la mayoría no era profunda, aunque sienten una gran admiración por la Iglesia. Aprecian mucho la visión natural de la Iglesia sobre los Derechos Humanos, pero son reticentes al aspecto sobrenatural de la religión. Ahora esto es perfectamente comprensible porque lo que se vivió en Tres Alamos —problemas urgentes y angustiantes en forma permanente— es objetivamente difícil de conciliarlo con la existencia de Dios. Incluso para mí, fue una lucha espiritual, a través de la cruz".



"Lo que sí es claro es una comprensión por los detenidos, de la Iglesia como una entidad que defiende al ser humano porque ve en él la imagen de Dios. . .".

"Para mí lo central era lo que yo podía irradiar como ser humano ante personas que se decían ateos. Trataba de ser uno de ellos, en todo, en lavar los platos, participar en las actividades, en fin. Y a la vez, no fallaba la misa, la comunión. Pienso que ellos no van a olvidar el que yo les llamara la atención por su despreocupación por lo sobrenatural".

"Sin embargo, hemos comprobado que teniendo ideologías distintas, hemos podido vivir tan positivamente esta experiencia. Tenemos la prueba que es posible. Hay una prueba vivencial de que podemos vivir, estimarnos, confiar mutuamente y seguir cada uno con sus ideas".

VISION DE LOS DETENIDOS

Para conocer qué pensaban de Hernán Montealegre los demás detenidos, conversamos con otro de los liberados, un joven de 27 años, habitante de una pieza contigua a la de Hernán y que ingresó a Tres Alamos prácticamente la misma fecha que Montealegre.

—¿Qué impresión tienes tú de Hernán Montealegre?

Es una persona que estaba muy choqueada por lo que vivió, especialmente la incomunicación. La primera conversación que tuvimos fue sobre la incomunicación. Él quería intercambiar experiencias, conocer a la gente que estaba en su misma situación.

Estableció contacto muy rápido y se impresionó mucho por lo que conocía que había ocurrido a otros.

Hernán se integró a la organización del campo con gran espíritu de participación. Incluso fue elegido miembro del Consejo de Ancianos, pero luego fue vetada su participación en él por la comandancia. Su corta participación contribuyó mucho a aunar criterios y su nombre provocaba consenso.

—¿Cómo era su vinculación con los demás detenidos?

Hernán era muy seguido invitado a "carretillar" (conversaciones de las carretas) por diversos grupos. Le interesaba mucho conocer qué era exactamente lo que pensábamos. Incluso yo creo que al comienzo tenía una serie de prejuicios que posteriormente desaparecieron justamente debido a su apertura y comprensión.

Es una persona acsequible, afectuoso, interesado en los demás. Escuchaba con amplitud y luego daba su opinión sincera. Eso hizo que se produjera un conocimiento mutuo, y posteriormente un gran respeto por el pensamiento de cada uno.

MARIA LUZ NOVOA, SU ESPOSA

No sé de dónde saqué fuerzas. . . me ayudó el apoyo decidido de la Iglesia. También supongo que el amor tiene mucho que ver. Pero ahora miro para atrás y no sé cómo pude. . . Los peores momentos fueron los de las incomunicaciones. Cuando estaba en Tres Alamos era diferente porque yo sabía que ahí podía tener contacto con él. Pero cuando lo volvieron a incomunicar. . .

María de la Luz prácticamente no lloró en los seis meses de prisión de su marido. Ahora se le llenan los ojos de lágrimas a cada momento. Fueron a descansar una semana. "Sólo ahora me doy cuenta que estoy absolutamente agotada. . .".

Las hijas son muy pequeñas. Nunca supieron que el padre estaba detenido. Para la mayor "trabajaba" en ese lugar y tenía tanto que hacer, que no podía ir a la casa. Entonces ella, cada vez que podía, le llevaba regalos: sandwiches, nueces. . . "¿Te acuerdas de ese día que te llevé chocolates a tu trabajo?", le pregunta. . .

"La lectura de la Biblia fue una gran

"Creo que la experiencia sirvió para madurar unos diez años"



MENSAJE DE HERNÁN MONTEALEGRE A TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJAN POR LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO

A todos y a cada uno de los que trabajan por aquellos derechos que tenemos la obligación de reconocer y fomentar en todo ser humano, cualesquiera sean las diferencias que de él nos distancien, quiero expresarles que esta experiencia vivida debe reforzar nuestra unidad y nuestros ideales. Refuerza nuestra unidad, porque mutuamente nos enriquecemos durante una experiencia que fue de todos.

Me tocó la parte solitaria, pero no habría podido sobrellevar mi aislamiento si en el fondo de él no hubiese descubierto la compañía de ustedes. Esa compañía, real, fue aliento y vigor. Aunque físicamente afuera, en buena medida los sentí a todos conmigo allí dentro... Por eso mismo, aunque físicamente adentro, estuve también afuera, libre con ustedes, en la libertad de la verdad. Así unidos superamos estas circunstancias difíciles. No ful más que un representante, y la representación sólo se entiende a la luz de dos polos: el que representa y lo representado. No sólo como un sentimiento subjetivo, pues, hubo unidad con ustedes: también objetivamente la existió; y ella, a través de la superación de esta prueba común, no puede sino reforzarse.

Se fortalecen también nuestros ideales, aquello que nos ha unido viniendo cada cual de una trayectoria diversa. Eso que nos une es un descubrimiento: que la solidaridad, el sentido originario del prójimo, es un imperativo fundamental de la vida, sol que desplaza a segundo plano a las lunas y estrellas de nuestras divergencias. Lo más importante de la situación que hemos pasado, como de otras análogas, es que hemos probado que estamos dispuestos a refrendar en nuestras vidas ese descubrimiento.

La vida nos ha respondido que este ideal no es vago sino muy preciso y concreto, capaz de encontrar su éxito objetivo a pesar de la adversidad que gusta de atribuirse apresuradamente la exclusividad del realismo. Reforcemos, pues, estas aspiraciones que nos unen, porque son ciertas, serias y fecundas, y hagamos la inquebrantable promesa de que la solidaridad probada de hoy será la solidaridad de siempre y hacia todos los que la requieran en cualquiera circunstancia que viva nuestra patria.

entre el temor y la libertad

La vida en los campamentos

Compartir fue un valor que estuvo siempre presente entre los detenidos en los campamentos. A su salida, muchos de ellos se acercaron a la Vicaría para narrarnos sus experiencias. Ellos deseaban compartirlas. Nosotros queremos recoger el mismo valor dando a conocer algunos aspectos significativos de muchos chilenos que vivieron durante tanto tiempo sin libertad, en un campo de detención.

TESTIMONIO DE LA IGLESIA

Para la Iglesia no es indiferente este hecho. Desde un comienzo le preocupó la suerte de los detenidos. "Quizás muchos de ustedes no me conocen. Me llamo Raúl Silva Henríquez; soy el Cardenal de la Iglesia Católica. La Iglesia está al servicio de todos, sin barreras. Me pongo a disposición de los detenidos...". Estas palabras fueron dichas en octubre de 1973 ante millares de detenidos en el Estadio Nacional. En esos días se creó el Comité para la Paz en Chile, disuelto en diciembre de 1975. Días después se creaba la Vicaría de la Solidaridad. Ambos se ocuparon del problema de los detenidos. El juicio de un ex detenido es revelador: "La Iglesia con el Cardenal a la cabeza ha tenido una actitud muy valiente durante estos años". "Estamos agradecidos por la ayuda recibida muy especialmente de la Vicaría". La Iglesia también agradece su testimonio, porque a través de ellos pudo fortalecer su fe en el hombre y su liberación.

LA VIDA VENCE AL TERROR

Un ex detenido espontáneamente habla del período anterior al ingreso a un campo de detención:

"Cuando llegué a Cuatro Alamos, un día después de mi detención me dieron por muerto. Eso me alivió, pero después la historia continuó. Cuatro días de incomunicación sumergido en la oscuridad y en la soledad. La angustia sobre lo que vendrá crece y crece. Todo ese sentimiento se introduce muy adentro y después es difícil expulsarlo".

Las vivencias tenidas en la incomunicación y en los interrogatorios están latentes en la vida del campamento. Sin embargo, el deseo infinito de seguir viviendo es capaz de crear un sistema de vida entre los detenidos. Allí se acrecientan y se expresan valores como la generosidad y la solidaridad. La unidad y

El reposo del reencuentro.



la organización de los detenidos pasan a ser el arma con la cual se combate el miedo y la soledad del período anterior. Esta constante lucha se hacía patente en los momentos más conflictivos. El detenido tendía a recluirse, a aislarse y sumergirse en sí mismo por el miedo. Pero había que sobreponerse y los más fuertes conversaban y discutían para plantear una posición razonable. Sólo una: lograr superar el conflicto y derrotar la fuerza del miedo. El trabajo, la vida cultural y de estudios sostenían las relaciones entre la gente. A partir de ella se lograba el afecto, la intimidad.

En un campo de detención se vive entre la libertad y el miedo. De ahí la inestabilidad anímica y las dificultades entre los mismos detenidos. Pero la vida pudo mucho más. Los medios para desarrollar la convivencia se mantuvieron hasta el final. Más aún, muchos de ellos se plantean continuar en el país, intentar conseguir un trabajo, reintegrarse a su familia, a su barrio y a compartir las inquietudes de la gente que sufre.

Este deseo debe ser comprendido. Ellos, por su triunfo, son merecedores de vivir seguros en su patria.

72 años: dirigente sindical y algunos meses d



a Dios en los prisio neros reconocí

Testimonio de un cristiano

Durante mi detención comprendí que el cristianismo no es una válvula de escape en momentos difíciles, sino que llegué realmente a entender que el Evangelio tiene una serie de valores, que tienen que estar presentes en la construcción de la futura sociedad, basada en la justicia.

Yo pienso que en muchos no creyentes hay una gran desconfianza, que puede provenir del desconocimiento de la Iglesia y de lo poco que conocen. La Iglesia (para ellos) representa un bloque compacto, con intereses que defender y su acción evangelizadora como un afán de proselitismo. Es difícil que cambien su modo de pensar, porque ha sido su práctica a través de toda una vida. Algo los mueve al encontrar cristianos, curas y laicos, que se han jugado y comprometido al haber sufrido con fuerza las vicisitudes del pueblo. Pero los consideran como personas aisladas, que han superado una etapa un poquito mágica. No los ven con consecuencia cristiana.

Entonces para mí esto es fundamental entenderlo, en sectores cristianos se debe precisar lo que es evangelizar. En todo caso no es hablar mucho de Dios ni es tratar de convencer, aunque sea por vía de ejemplo, de la superioridad, de la verdad de la doctrina cristiana con respecto a otra ideología, sino que es un vivir muy concretamente las penurias de los que sufren, sentir las

como propias sin querer imponer su criterio.

Vi en muchos no creyentes valores cristianos o actuaciones cristianas, por ejemplo: la práctica de la solidaridad. Comprendí también que el odio no puede construir nada. Pienso que es justamente lo contrario; es el amor con todo lo distorsionado y lo traicionado que ha sido, el único que puede ser el motor real de la construcción de una nueva sociedad.

Yo tuve desde que nací una influencia cristiana, el cristianismo no había sido algo mío, algo a lo que había llegado por mi enfrentamiento con la realidad, con las cosas y las personas.

Esta experiencia ha sido algo

mío. Llegué a entender a través del año de prisión, que el cristianismo tiene raíces reales en el hombre. El hecho de recibir el odio o el afán de destrucción me hizo pensar que detrás de eso había una miseria humana increíble: la tortura es algo intrínsecamente malo, cualquiera sea quien la utilice.

Analizando la experiencia que me tocó vivir, pienso que uno de los factores un poquito negativo, es el exceso de espíritu de grupo que pude apreciar. Para muchos, la vida en los campos se circunscribía a su grupo. Yo pensaba en el amor como factor de unidad, de conocimiento de las personas y que supera definitivamente cualquier estrategia o táctica determinada. El amor que te hace convivir con el otro sin calificarlo, sin descalificarlo, te permite aprender la experiencia de la otra persona y entregar la tuya, me hizo tener amistades, encuentros con otras personas muy diferentes a mí, pero que significaron descubrir la eficacia del amor a disposición del individuo a recibir, entender, conocer al otro.

El hombre en concreto es el punto de referencia, el eje central sobre el cual debe estar construida permanente, crítica y renovadora nuestra actividad de cualquier orden. Descubrí que si bien es importante cambiar las condiciones materiales de existencia es, tal vez, más importante tener absolutamente claro que nuestro objetivo final es la transformación del hombre. Un hombre mejor, de una densidad mayor.

Si algo he logrado descubrir es que no puedo hablar de Dios sin hablar del hombre. Realmente trataba de hablar lo menos posible de Dios, porque El aparece en el verdadero descubrimiento de los hombres, de sus problemas, de sus luchas, de su miseria y grandeza. Soy un creyente, pero creo que tampoco importa. La existencia de Dios no está subordinada a que yo lo reconozca. Lo mismo vale para Cristo. Cristo es Dios hecho hombre. Y eso es una cosa que se toma en serio o no se toma en serio. Si se toma en serio, uno tiene que estar luchando por la libertad, por que se acabe la miseria, la desnutrición, la falta de acceso a la cultura de millones de seres. Yo pregunto, si no estamos con eso ¿Qué significa ser cristiano?



VICTORIA DE LA SOL

Fueron dos días de intenso nerviosismo y emoción. Dos días en que se abrieron las puertas de Tres Alamos para dar paso a los detenidos que vivieron allí meses, a veces, años. Primero salieron ellos. Al día siguiente los de Puchuncaví. Pero la espera afuera fue idéntica. Los familiares desde muchas horas antes, incluso un día antes de lo anunciado, luego de conocerse el decreto de liberación. Mientras unos esperaban ansiosamente afuera y se agolpaban frente al portón, los detenidos pasaban por un chequeo médico y firmaban una declaración en la que juraban colaborar en la reconstrucción del país, no entrometerse jamás en actividades políticas o de carácter extremista y anotar el nombre completo, filiación política, apodos, nombre de la cónyuge o conviviente y cuatro nombres completos y direcciones de personas que lo han visitado durante su detención.

Cumplidos los requisitos, un discurso de despedida y la caminata hacia el encuentro con los amigos, la familia y el significado de abandonar el campo de detención.

Abrazos, llantos, emoción. No hubo euforia y sí bastante tensión y desconcierto. Un anciano no sabía qué micro debía tomar para llegar a su casa. No tenía dinero y nadie lo fue a esperar. Los medios de comunicación trataban de captar impresiones y hombres y mujeres fueron reticentes a hacer largas declaraciones. Había cinco que llevaban más de dos años detenidos. Cuatro que lograron la cifra casi record de cinco días. Son los campesinos de Calera de Tango: Luis Mendoza, vicepresidente sindical, Hugo Quiroz, presidente sindical, Antonio Vergara y Luis Osorio, que al ser detenidos en la Chacra San Francisco de Calera de Tango, el 10 de noviembre, nunca soñaron que tan pronto podrían salir del recinto donde fueron llevados.

Encuentro de la pareja. Especialmente con los niños. Un ex detenido que llevaba un año contó que su pequeña hija de 4 años no se movía de su lado. ¡Por fin tengo papá! gritaba feliz. Y cuando el padre salió a despedir a unos amigos que lo fueron a saludar, la pequeña se echó a llorar amargamente: ¡no te vayas, o llévame presa contigo! le pedía.

Para el detenido el mundo se detuvo en el momento en que fue apresado. Y sus reacciones son dolorosas: ¡Qué raro es estar solo en una pieza, ver una casa con piso de tablas, comer en una mesa con mi mujer y mi hija! ... no se acostumbraba a que, a pesar de todo, afuera la vida sigue, les llaman la atención las colas frente a la Polla Gol; asombro frente a las parejas de enamorados; extrañeza por la gente que entra y sale de las fuentes de soda. Vivieron un largo y doloroso paréntesis y es difícil recobrar el paso, salir del ensimiamiento para integrarse a lo cotidiano. La vida allí era diferente: "Se me había olvidado que los baños tienen puerta". "Se me había olvidado que se tiene derecho a la privacidad..."

ANTECEDENTES DE LA MEDIDA

El 11 de septiembre de 1974, el general Augusto Pinochet expresó su disposición de autorizar la liberación de detenidos en virtud del Estado de Sitio, en el discurso con motivo del primer aniversario de su llegada al Gobierno. Tal intención se fue materializando paulatinamente con diversos grupos de personas que estaban arrestadas y fueron puestas en libertad. La noticia de la liberación total del 16 de noviembre fue una sorpresa para los chilenos de dentro y fuera de las cárceles. Sin embargo, un vocero del Departamento de Estado norteamericano señaló al New York Times que "discusiones relativas a esas libertades tuvieron lugar entre autoridades chilenas y norteamericanas las últimas tres semanas". Tales declaraciones fueron reproducidas en Chile por la Agencia France Press el 17 de noviembre.

También en Estados Unidos, un día antes de que se anunciara la medida de liberación, el Presidente electo Jimmy Carter declaró a la prensa que la ayuda económica norteamericana podía verse seriamente afectada por la actitud de las autoridades chilenas frente a los derechos humanos.

Sin embargo, en la ciudad de San Javier, el general Augusto Pinochet señaló, sobre eventuales presiones: "Ahora han tergiversado señalando que yo me he dejado influenciar por el señor Carter, pero eso no es cierto, yo no me dejo influenciar por nadie, ya que esto se gestó en el mes de septiembre" "...Esto es un vasto programa que demanda tiempo, dedicación y análisis. No es llegar y despachar a estos bandoleros para que se vayan fuera del país".

La medida fue anunciada durante el período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas que conoce un informe preparado por un grupo de trabajo ad hoc. Ante la trascendencia de la liberación decretada por el Gobierno chileno, la votación, que se presentaba "con pocos países favorables a Chile, frente a la masa imponente del núcleo alrededor del cual podrá seguir creciendo la corriente favorable a Chile", fue suspendida por algunos días.

También antes, el 20 de octubre, el diario El Mercurio llamaba la atención editorialmente sobre la necesidad de implementar diversas políticas para "contrarrestar la hostilidad internacional contra el régimen chileno" que "ha pasado del plano de la propaganda al de las acciones políticas y económicas concretas".

La preocupación del diario fue evidente los días posteriores a esa editorial. El 7 de noviembre manifestaba que le parecía "inevitable" que "en fecha oportuna se busque la organización capaz de eludir las campañas insidiosas contra los servicios de seguridad y de concluir rápidamente con los problemas resultantes del mantenimiento de prisioneros políticos". Luego añadía que "ha terminado en USA una campaña electoral que se prestó para enlodar el prestigio de Chile. En enero próximo, se instalará una nueva administración en Washington. Este es el tiempo para una completa y bien conocida reestructuración de nuestra política, mirando

a reforzar nuestros principios y a hacerlos, al mismo tiempo, comprensibles y sostenibles en el mundo de hoy"

¿HACIA LA NORMALIDAD COMPLETA?

Los familiares de los ex detenidos, ellos mismos y la opinión pública esperaban una medida que terminara con esta dolorosa situación. Por eso, el 16 de noviembre fue un día de esperanza y emoción ante el próximo reencuentro familiar. Ese día, el general Béjares dio a conocer los decretos de liberación de los detenidos en virtud del Estado de Sitio, con excepción de 18 personas que deberían salir de Chile para recuperar su libertad. Entre ellos se encuentran Luis Corvalán y Jorge Montes, cuyas libertades fueron condicionadas a las del soviético Vladimir Bukovsky y el cubano Huber Matos, que permanecen en prisión en sus respectivos países.

La declaración oficial leída por el Secretario de Gobierno puntualiza que "el Gobierno de Chile ha actuado y seguirá actuando con inflexible energía para evitar la alteración del orden público y de la paz social, especialmente en la situación de emergencia jurídica que afecta al país, pero ha adoptado y continuará adoptando las medidas de progresiva normalización que la realidad vaya permitiendo, como fruto precisamente del éxito de la acción gubernativa y del respaldo que ella presta la abrumadora mayoría del pueblo chileno".

El general Leigh calificó la medida de "acertada y esperada". "Creo que es hora que en Chile vayamos conviviendo en hermandad, vayamos borrando diferencias para ir unidos hacia un futuro mejor". Y



SOLIDARIDAD

Tres Alamos quedó atrás.

Gobierno chileno", según manifestó su secretario de Prensa. Este agregó: "estoy seguro de que Carter espera que ello sea indicio de una liberalización política más amplia en ese país". Indicó que el Presidente electo no consideraba que sus declaraciones fueran las únicas razones que provocaron la medida del régimen chileno. Powell recordó que "un número considerable de voces se alzó en los últimos tiempos para hacer idénticas denuncias".

Un funcionario del Departamento de Estado dijo "lo importante es que 300 hombres, sin acusaciones, serán libres".

El Washington Post publicó la noticia comentando que "el anuncio se produjo 24 horas después de la reafirmación de Carter de su intención de condicionar la ayuda económica y la amistad de su administración a la actitud de otros países respecto a los derechos humanos" y señaló también la opinión de un jurista especializado en derechos humanos que expresó "el temor de que la decisión podría traer nuevas formas de represión".

TRABAJO Y CARINO PARA EX-DETENIDOS

Los Obispos Auxiliares de Santiago, al día siguiente de la salida del primer grupo de liberados emitieron una declaración en la que manifiestan su "alegría y esperanza" por la medida oficial. Se alegran por "este gesto de buena voluntad, rubricada con hechos: nuestros gobernantes dan así un paso concreto para reconstruir la unidad y restablecer gradualmente la normalidad institucional de Chile", y comprometen en ella la colaboración de la Iglesia.

Los Obispos interpretan también este anuncio como "un signo de esperanza: la de encaminarnos hacia el reencuentro de nuestras más auténticas tradiciones cívicas: de orden en libertad, de búsqueda de un consenso, de respeto a la dignidad de todo hombre y de servicio preferente a los que más necesitan ayuda". Agregan que: "concretamente nuestros compatriotas recién liberados tienen derecho a esperar de la comunidad nacional una acogida fraterna y un reintegro pleno a sus actividades normales de trabajo".

El Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien se encontraba fuera del país en ese momento, solidarizó ampliamente con los términos de la declaración de los Obispos Auxiliares, a través de una comunicación telefónica desde Nueva York.

Por su parte, el Vicario de la Solidaridad, Cristián Precht, consultado sobre la liberación de los detenidos manifestó: "Antes que nada, tenemos una gran alegría. Hemos estado ayer y hoy llenos de gente que ha venido a agradecer a la Vicaría, y nosotros no sabemos si aceptar las gracias o agradecerles a ellos la posibilidad de haberlos servido. Estamos muy contentos. La alegría de sus familias, de sus hijos, es algo que no podemos minimizar".

"En segundo lugar, señaló el Vicario, es evidente que ello significa un signo de esperanza en una efectiva reconciliación entre los chilenos. Este es un paso efectivo y esperamos que en el futuro se pueda extender a otras personas que están en procesos o con condenas menores, o en relegaciones administrativas, para que signifique un efectivo restablecimiento de la normalidad entre nosotros".

En tercer lugar, el Vicario de la Solidaridad, reiteró la petición oficial de la Iglesia de Santiago a la comunidad "para acoger a estas personas que han sido liberadas, para que continúen su vida normal". "Si han estado detenidos sin cargos —dijo Cristián Precht— y la ley ha juzgado que no son sujetos de un proceso, significa que nosotros tampoco podemos censurarlos de ninguna manera, sino que debemos ayudarlos a reincorporarse a su vida



normal: en su trabajo, en su barrio, entre sus amigos, porque me parece que es una dura prueba estar privado de libertad. Tenemos que demostrarles con hechos, que estamos junto a ellos, tratando de construir la patria con ellos".

El Secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Carlos Camus, aprobó también la medida: "Yo creo que ha sido una buena medida, dijo. Creo que es una cosa que nosotros veníamos pidiendo desde hace mucho tiempo. Habría sido ideal el año pasado, por ejemplo, después de la reunión de los Obispos en San José de la Mariquina. Nosotros pedimos esto para la Navidad.

"Creo que se habrían evitado muchos problemas.

"En general, yo creo que la gente está contenta, señaló Monseñor Camus. En las familias se ha producido un poco de alivio, pero no se han resuelto todos los problemas ni mucho menos. Es un paso importante, un paso positivo y creo que hay que alentarlos, porque este tipo de pasos es el que hay que aentar. Así como nosotros a veces denunciábamos los grandes errores, tenemos también, en justicia, que aprobar y alentar los pasos positivos. Creo que este es un paso positivo. Indica un cambio, tal vez de actitud, que puede ser beneficioso para el futuro, para la paz y para la reconciliación de los chilenos".

¿SE ACABA LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD?

Respecto a las dudas suscitadas en relación al futuro de la Vicaría, el Vicario Cristián Precht, afirmó: "Ojalá que la Vicaría pudiera dejar de trabajar. La labor con los detenidos es una mínima parte de nuestra tarea. Nos queda, como indicaba anteriormente, la preocupación de las personas que tienen procesos pendientes. Hay abogados nuestros que los están defendiendo, porque toda persona tiene derecho a una defensa. Está lo que hay que seguir haciendo por las personas que han sido condenadas, para que obtengan la conmutación de sus penas; la posible visa al exterior; el apoyo a sus familias, de manera que también las vidas de ellos entren dentro de una mayor normalidad.

"Pero sobre todo, dijo el Vicario, está el volumen inmenso de trabajo que se hace a través de las Zonas Pastorales del Arzobispado de Santiago: 300 comedores infantiles, apoyo al trabajo de comedores en provincias, las bolsas de trabajo con sus actividades de subsistencia, las policlínicas, que ya llevan 70 mil atenciones en este año, los centros de apoyo escolar, etc. Es decir, hay un trabajo social enorme que se despliega a través de la Vicaría de la Solidaridad. También continúa el trabajo en lo laboral, con el apoyo jurídico a las personas que han perdido su trabajo".

Monseñor Alvear, Obispo Auxiliar y Vicario de la Zona Oeste, también señaló que la Vicaría sigue teniendo razón de ser. Una de sus funciones es atender a personas con problemas por motivos políticos, pero también está la de "promover todo lo que sea la Solidaridad".

añadió "tendrá que llegarse a un período de estabilización, de organización de la democracia y participación directa del pueblo, pero sobre bases muy claras, constitucionales, porque no vamos a estar los militares aquí permanente y eternamente".

Para el Almirante Merino, la posición del Gobierno de condicionar la libertad de Corvalán y Montes a la libertad del soviético y el cubano, significa "combatir al demonio mismo transformado en ruso", como lo manifestara en Bahía Blanca, Argentina.

El Mercurio ya había manifestado claramente su inquietud, y recibió la noticia con satisfacción y como una demostración que "el país se encamina hacia la normalidad completa". Añadió que "no envuelve en caso alguno un aflojamiento de la vigilancia que resulta indispensable para el esfuerzo de la reconstrucción nacional". Consideró además que "la trascendencia de vaciar de detenidos los campos de Puchuncaví y Tres Alamos está creando una situación en la cual Chile no podrá seguir siendo acusado de mantener presos políticos".

EL MUNDO: LIBERTAD PARA TODOS

En medio del hondo significado de la vuelta al hogar, en medio del reencuentro de padres e hijos, matrimonios y novios, en medio de la intensa emoción que significa un cambio tan radical de vida, la televisión mostraba ese encuentro y la opinión de personajes públicos y hombres anónimos. "Es bueno porque variará la imagen internacional", dijeron invariablemente. Y el mundo se alegró por la libertad que lograban tantos detenidos.

El Gobierno británico emitió un comunicado oficial ante la liberación "bienvenida pero mucho tiempo esperada" de presos políticos chilenos. Lamentó el condicionamiento de la liberación de más prisioneros a la decisión de otros países de recibirlos y agregó que la política exterior británica incluye el gestionar la liberación de todos los presos políticos en Chile, independientemente de que hayan sido juzgados y sentenciados.

En España, el diario católico "Ya" comentó que "hay claros síntomas de distensión interior en Chile". El Presidente del Comité Shakhárov manifestó que "estamos encantados que el gobierno chileno haya puesto en libertad a la mayoría de sus presos políticos" e indicó que proseguirá sus esfuerzos para que pongan en libertad a Luis Corvalán.

Amnesty International se congratuló también por la liberación de los presos políticos, pero expresó su inquietud por la permanencia de otros detenidos políticos en el país y "por el creciente número de desapariciones" en Chile.

En Bogotá, el diario "El Tiempo" aplaudió la medida "en la esperanza de que ella sea un paso inicial hacia un progresivo aumento en este género de disposiciones".

En Estados Unidos, Jimmy Carter se manifestó "complacido por la medida del



brazos después de la espera.

LOS PROBLEMAS PENDIENTES

La liberación de los detenidos por Estado de Sitio fue considerada como un avance. Sin embargo, "quedan problemas pendientes", como manifestó Mons. Camus. "Queda todo el inmenso problema de los desaparecidos, precisó. Para sus familiares esto ha sido de alguna manera una frustración, porque muchos tenían la ilusión de encontrarlos. Para ellos el problema sigue".

En efecto, entre la gente que esperaba la salida de los detenidos de Tres Alamos, estaban los familiares de los desaparecidos, con la esperanza de encontrarlos allí.

Por su parte, Mons. Alvear afirmó que la Iglesia seguiría ejerciendo el derecho a pedir que se continúe la investigación, "para que algún día se esclarezca este tipo de problemas tan graves".

Cristián Precht, refiriéndose a la misma situación, dijo que concretamente "hay que seguir asumiendo el problema de los familiares de desaparecidos".

Es un problema pastoral bastante serio. Esto significa, agregó, ayudar a asumir su vida a los familiares de desaparecidos, con el dolor que eso tiene, y también, ver qué otras gestiones se pueden hacer para aclarar la situación".

Efectivamente, el 25 de noviembre, la Vicaría de la Solidaridad hizo una presentación a la Corte Suprema, en la que se le pide que certifique quiénes son las 11 personas desaparecidas que, según un fallo de ese Tribunal, estaban detenidas por Estado de Sitio, y sin embargo no se encontraron entre los liberados ni en las listas de los que permanecieron detenidos.

No sólo la Iglesia ha planteado la necesidad de complementar este paso hacia la normalización del país. Distintos sectores han manifestado que para contribuir efectivamente a la tranquilidad pública, la medida de liberar a casi todos los prisioneros políticos debe ir aparejada con otras.

Entre las opiniones emitidas al respecto, está la del abogado Juan Agustín Figueroa quien, en un artículo publicado en El Mercurio el 21 de noviembre, plantea que la liberación de detenidos debe ir aparejada con otras medidas "que pongan alguna cortapisa a la facultad del Ejecutivo, hoy irrestricta, de privar de libertad a cualquier persona, sin expresión de causa".

El articulista agrega que "si aún se estimase que la situación no está dada para poner fin al Estado de Sitio o para bajar la graduación del Estado de Emergencia que se vive, sería en todo caso aconsejable que se estableciese un recurso jurisdiccional para que los tribunales pudiesen fiscalizar las razones que pudiesen motivar nuevas detenciones. Sin la adopción de este mecanismo, siempre los críticos podrán sostener —y no sin razón— que la libertad individual de los habitantes de esta República queda entregada al arbitrio exclusivo del Poder Ejecutivo, lo que —teóricamente por lo menos— puede ser fuente de arbitrariedades e injusticias".

EL AGRADECIMIENTO A LA IGLESIA Y EL PROBLEMA LABORAL

La Vicaría de la Solidaridad estuvo presente en el momento de la salida de los detenidos. Se trataba que no hubiera uno que se sintiera solo. Ni uno que no tuviera donde pasar la noche, como ocurrió tantas veces anteriormente. Ni uno con un problema que no tuviera solución.

Al día siguiente, casi todos se hicieron presentes en Plaza de Armas. La Vicaría fue lugar de nuevo encuentro entre amigos y familiares de los ex detenidos. Se vieron largos abrazos. Se escucharon emocionados cantos. Nuevamente, los familiares de los desaparecidos preguntaban angustiados por sus seres queridos, de los que no saben hace meses o años.

Había una pregunta constante. ¿Te vas o te quedas? Muchos, una mayoría, parten. "No me sentiré en libertad hasta que esté fuera de Chile", responden en general. Otros, quieren hacer el intento. Encontrar trabajo para un ex detenido en medio de una situación de cesantía fuerte en el país es difícil. Por medio del Coronel Gastón Zúñiga, el General Pinochet manifestó que él no podía obligar a la empresa privada a contratar a los ex detenidos. Pero que sí espera que lo hagan. Cabe recordar que muchos detenidos fueron despedidos al momento de su detención.

Hasta ahora no se tienen noticias en la Vicaría de la Solidaridad de juicios de trabajo en los que la empresa reincorpore al ex detenido.

La legislación es clara y contempla los casos de las personas que al momento de ser detenidos se encontraban trabajando y luego de ser conocido su arresto no fueron despedidos. Ellos deben presentarse de inmediato en su trabajo y si no son admitidos deben denunciar la situación ante la Inspección del Trabajo o bien a la Comisaría y en seguida, ojalá con un abogado, interponer el reclamo judicial. Contempla también la situación de personas que fueron despedidas con ocasión de su detención o durante su arresto. Ellos tienen 30 días a partir del día de la liberación para ejercer su derecho a reclamar por esta medida, solicitando la reincorporación al trabajo y finalmente la situación de las personas que al momento de su detención eran funcionarios públicos y no hayan sido despedidos, exonerados o destituidos quienes deberán presentarse de inmediato a su Jefe de Servicio para reasumir su función.

A pesar que el 90% de los juicios laborales que ha entablado el Departamento Laboral de la Vicaría han sido ganados, los empleadores prefieren indemnizar —una vez decretada la sentencia— antes que reincorporar al ex detenido.

Ellos llegan a presentar su situación con fe. A la salida del campamento se les ha dicho que pueden reintegrarse a la vida nacional, hasta ahora, en la mayor parte de los casos, ello no ha sucedido.

Episcopado Brasileño

CRISTO EL GRAN DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ante la creciente ola de violencia de que ha sido víctima la Iglesia Católica en Brasil, el Comité Permanente de los Obispos, publicó un extenso documento pastoral en el cual se acusa a sectores del gobierno que, aprovechando de su autoridad incurrir en "actos de abuso de poder".

"No queremos hacer un documento de denuncia, dicen, sin embargo, los hechos aquí narrados constituyen por sí mismos una denuncia clara y fuerte. Nuestra intención es iluminar con la luz de la Palabra de Dios los acontecimientos actuales para que los cristianos tomen ante ella una actitud de Fe y coraje. . . A los cristianos les está prohibido tener miedo. . . les está prohibido quedarse en la tristeza". . .

Para la CNBB los actos de violencia que azotan a esa nación no son aislados, como lo afirma el gobierno sino que son sustentados por el propio régimen. Es el sistema socio-político y económico quien genera y alimenta el terrorismo contra los pequeños, los pobres, la mayoría del pueblo.

VIOLENCIA Y HOSTIGAMIENTO CONTRA LA IGLESIA

Dentro de esta escalada de violencia, los obispos relatan algunos hechos: el asesinato del Padre Rodolfo Lunkenbein y el indio Simao, muertos por hacendados, pequeños agricultores y matones que invadieron la reserva de los indios Bororos en el interior del Estado de Mato Grosso.

A continuación mencionan el secuestro del Obispo Adriano Hipólito, de Nova Iguaçu, Estado de Río. Fue secuestrado y torturado por hombres que se declararon miembros de la Alianza Anticomunista Brasileña y luego dejado —desnudo y pintado— en una calle de Río de Janeiro. El auto del Obispo fue dinamitado frente a la sede de la Conferencia Episcopal.

El tercer hecho a que se refiere el documento es el asesinato del Padre João Bosco Penido, el 11 de octubre, muerto en una comisaría por un Policía Militar del Mato Grosso, cuando protestaba por las torturas que allí se ejercía contra las mujeres.

Añade el documento: "a éstos continuaron otros hechos que muestran que la Iglesia es hostigada en forma permanente. Don Helder Cámara, Arzobispo de Olinda y Recife, conocido en el mundo entero, es víctima desde largo tiempo de la censura oficial. La simple mención del nombre de Cámara en la prensa fue prohibida por el Ministerio de Justicia.

Señalan al mismo tiempo que el terror policial se ha difundido en casi la totalidad de América Latina. Como ejemplo de la internacionalización de estos hechos, los obispos citan la prisión, el 13 de agosto, de los 17 obispos y una veintena de religiosos en Riobamba, Ecuador.

Manifiestan posteriormente que la acción perniciosa o pública nace cuando los sacerdotes son tildados de subversivos, agitadores y comunistas por el solo hecho de tomar la defensa de los pobres, de los humildes y de las víctimas de la tortura.

Para ello, uno de los principales factores de la violencia es la falta de justicia para con los pobres. "Esos pobres indefensos que encierran en las cárceles". . . Para los poderosos, empero, la situación es bien diferente. Este doble tratamiento sugiere que la sociedad está por encima de

EL REGRESO DEL PASTOR

• El caso Matos

Luego de ser recibido —en audiencia privada— por el Papa Paulo VI y de visitar Tierra Santa, como invitado especial del Gobierno Israelí, regresó al país, el lunes 25 de noviembre, el Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez.

En su viaje, de 35 días, el prelado se entrevistó además con diversos Cardenales y Congregaciones Romanas; tomó contacto con organismos eclesiales y asistenciales de Europa y Estados Unidos; y mantuvo reuniones de carácter ecuménico.

HUBER MATOS

Las primeras labores del Pastor en nuestro país fueron una reunión con sus Vicarios y con el Comité Permanente del Episcopado.

Otra de las actividades, realizada dos días después de su llegada, fue una entrevista con Huber Matos hijo, cuyo padre se encuentra encarcelado en Cuba desde hace 17 años. El visitante solicitó la intervención del Cardenal para obtener la liberación de su progenitor. Lo hago, dijo Matos, "porque conozco de sus reiteradas manifestaciones de preocupación por el tema de los Derechos Humanos".

En una declaración pública, junto con "lamentar la utilización publicitaria que algunos han parecido hacer del dramático caso", el Arzobispado de Santiago manifestó que el Cardenal demostró "su mejor disposición para hacer cuanto estuviere en su mano de Pastor por obtener la libertad del padre del Señor Matos, en un intento humanitario que considera su deber; decisión que el Señor Matos agradeció cordialmente. . .".

PADRE HASBUN

A propósito de la solicitud al Cardenal de Huber Matos, el presbítero Raúl Hasbun, comentarista habitual de Radio Cooperativa, manifestó en su espacio del

todo y el dinero es fuente de derechos, importando poco el ser humano.

El documento cita el caso del "Escuadrón de la Muerte", integrado por policías acusados de asesinato, lenocinio, tráfico de drogas y que no han sido llevados a los tribunales porque están encubiertos por dirigentes tan altos que los protegen con la justificación de que esos elementos son valiosos en la represión de los crímenes políticos.

Otro factor que genera la violencia es la mala distribución de la tierra, antiguo problema que se acentuó en los últimos años, como resultado de la mala política de las grandes empresas agropecuarias.

DESPRECIO POR LA SEGURIDAD INDIVIDUAL

Al referirse al problema de la seguridad, los Obispos son duros en sus argumentos. . . "La Constitución en vigor, dicen, afirma que todo poder debe provenir del pueblo y debe ejercerse en su nombre. Una afirmación contraria es la que sostiene que el Estado es el que otorga la libertad y los derechos humanos a los ciudadanos. Esa afirmación sorprende si se tiene en mente que es lo que inspira la Seguridad Nacional.

"Según la visión humanista de Cristo, no es el Estado el que otorga libertad y los derechos al hombre, estos son anteriores a la propia nación, cabiendo al Estado reconocerlos, promoverlos y defenderlos.

Cardenal Raúl Silva H.



miércoles 24 de noviembre, su opinión respecto al por qué Matos recurriría al Cardenal. Parte de lo expresado por el Padre Raúl Hasbun, lo transcribimos a continuación:

"Me apresuro a decir que es comprensible (recurrir al Cardenal), es comprensible porque a todo hijo le interesa, le afecta mucho, le duele la suerte de su padre, y que uno no puede menos que simpatizar con todo hijo que lucha por liberar a su padre, pero me gustaría que todos fuésemos presente que este principio de que hay que simpatizar con todo hijo que lucha por liberar a su padre, vale para todos los hijos de todos los padres. Por eso yo me alegro ahora de que tantos medios de difusión, tantos portavoces de la opinión pública, se interesen tanto por la suerte y por los derechos de un padre y de un hijo cubanos; creo que ahora entienden mejor por qué la Iglesia se interesa tanto por tantos hijos y por tantos padres chilenos que han sido o que permanecen arrestados o incluso a veces desaparecidos.

A mí me alegra también que a la hora de gestionar liberación de presos las mentes de tantos se vuelvan espontáneamente hacia la Iglesia y concretamente hacia el Cardenal, eso quiere decir que ellos asocian espontáneamente y para bien al Cardenal y a la Iglesia con liberación y con Derechos Humanos, y seguramente porque se han dado cuenta o han recordado, por fin, que la Iglesia, y concretamente el Cardenal, tienen una larga y limpia trayectoria en este punto. Porque han intercedido por los condenados a muerte de un Tribunal militar español en Burgos; porque han intercedido por los judíos soviéticos y aplastados en sus derechos por un régimen comunista ruso; han intercedido por el Arzobispo árabe católico Capuchino ante las autoridades israelíes, que han prometido tratar el caso con mucha deferencia; y también han intercedido por centenares de chilenos aquí mismo en Chile a través del Comité por la Paz, a través de la Vicaría de la Solidaridad, o por gestiones personales ante las autoridades de Gobierno. Siempre ha sido la misma línea, conseguir que la necesaria justicia sea temperada por la todavía más necesaria misericordia. Y yo me alegro entonces de que tantas mentes

ahora se vuelvan hacia el Cardenal en un implícito gesto de reconocimiento de esa trayectoria"

"Yo creo que el poder del señor Cardenal para lograr eficazmente lo que se le está pidiendo es muy limitado, yo creo que hay que recordar que muchas veces el señor Cardenal ha intercedido ante autoridades que profesan las mismas concepciones humanistas y cristianas que el Cardenal tiene, y no siempre su intersección ha sido acogida lo cual me parece perfectamente comprensible y razonable. Ahora no veo por qué si cuando el Cardenal intercede ante personas que profesan sus mismas concepciones humanistas y cristianas no siempre encuentra acogida, ahora, por qué habrá de encontrarla en un hombre que reconocidamente no adhiere y que, no solamente eso, sino que además, hace público escarnio de los postulados humanistas y cristianos y que no tiene, el Señor Fidel Castro, con el Señor Cardenal otro vínculo que el de haberle pedido él una entrevista cuando vino como Primer Ministro cubano.

Yo creo que es bueno tener presente que fueron muchas las personalidades chilenas que en esa oportunidad recibieron a Fidel Castro porque se lo exigía el protocolo o el oficio del cargo público que desempeñaban, y no todas esas personalidades chilenas están marginadas hoy día de la vida pública ni de los cargos públicos, entonces uno no ve por qué ninguna de esas personalidades desea asumir ahora la responsabilidad que se pretende hacer recaer exclusivamente en la persona del pastor".

"Otra tentación de los que ostentan el poder es la valorización de la seguridad estatal, despreciando la seguridad individual. Eso, dice la CNBB, significa reducir al pueblo al silencio en un clima de miedo.

"Una ideología de Seguridad Nacional, colocada sobre la Seguridad Individual, se expande por América Latina, como ocurre en los países de dominio soviético. Los regímenes de fuerza, inspirados en esta ideología, justifican su lucha contra el comunismo y el subdesarrollo declarando "la guerra antisubversiva contra todos aquellos que no están de acuerdo con la visión autoritaria de la organización de la sociedad".

Señalan los obispos que el entrenamiento para esta guerra antisubversiva contra el comunismo en América Latina, además de provocar el embrutecimiento creciente de sus agentes, crea un nuevo tipo de fanatismo y un clima de violencia y de miedo. Son sacrificadas las libertades de pensamiento y de prensa, suprimiendo a la vez las garantías individuales. Estas doctrinas de los regímenes de fuerza incurren en las características y prácticas de los regímenes comunistas: el abuso del poder por el Estado, los encarcelamientos arbitrarios, la tortura y la supresión de las libertades.

LUCHA CONTRA LAS INJUSTICIAS

Suplicando "las luces y la sabiduría del

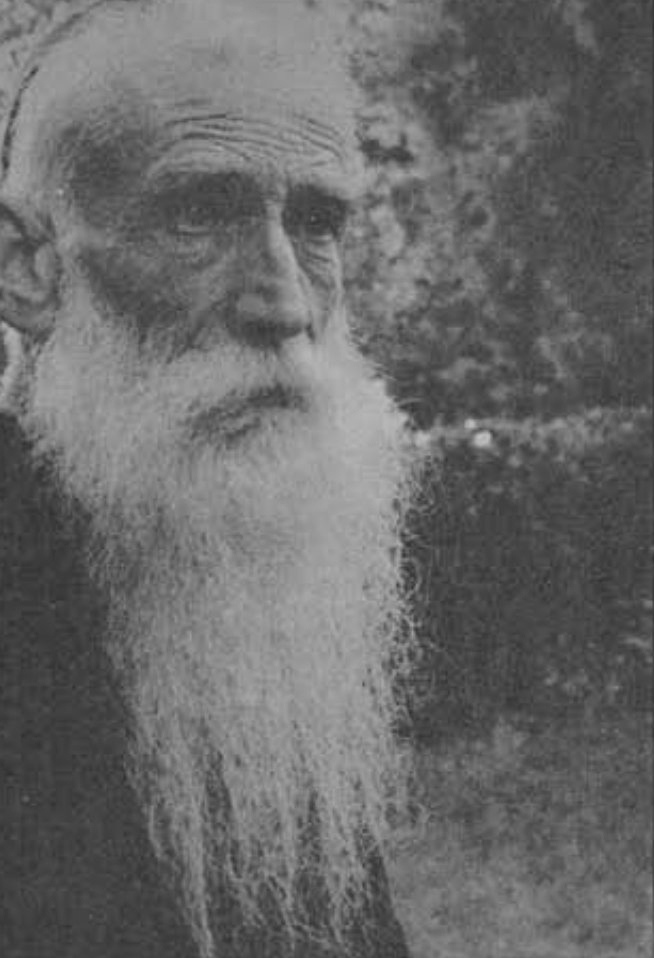
Espíritu Santo" para que puedan percibir los llamados de Dios, los obispos brasileños hacen esta reflexión: "el mundo contiene la presencia del bien y del mal. . . Cristo quiso salvar a todos. Existen aquellos que reciben el mensaje de la salvación y aquellos que lo rechazan". . .

Por ello, continúan, nuestra lucha no ejerce su poder contra las personas. Todas merecen nuestro amor. Nuestra lucha está contra las variadas formas del pecado, las injusticias por las cuales las personas, muchas veces inconscientemente, se vuelven responsables.

"Las fuerzas organizadas del mal no quieren dar lugar a los débiles y pequeños, que son la mayoría del pueblo. Sólo los grandes y poderosos tienen derecho. El pequeño debe tener apenas lo estrictamente necesario para continuar viviendo y sirviendo al poder".

Para concluir, el documento afirma que sería bueno si los asesinos de los sacerdotes y los secuestradores del Obispo Adriano Hipólito fuesen detenidos, para que se demostrase que también los torturadores y los invasores de tierra están sometidos al brazo de la justicia.

Resalta el Episcopado: "pero todavía el simple castigo de los ejecutores de los crímenes no puede tranquilizar la conciencia de las autoridades, en cuanto el sistema socio-político económico continúa generando un orden social marcado por injusticias y propiciando violencias".



Monseñor Francisco Valdés, Obispo de Osorno.

Osorno

JORNADA DE LA HERMANDAD CAMPESINA

Miles de campesinos venidos de Valdivia, Llanquihue, Chiloé y de los campos de Osorno, se reunirán por segundo año consecutivo en el Parque Cuarto Centenario de la ciudad de Osorno. El encuentro, que se efectuará el domingo 12 de diciembre, está organizado por la Fundación Radio Escuela para el Desarrollo Rural (FREDER), Institución del Obispado de Osorno.

Los hombres del campo mostrarán sus creaciones culturales (artesanías, folklore, juegos). Este evento ha llegado a constituirse en una tribuna pública del campesinado de la Décima Región. Hace dos años 8.000 campesinos concurren a Misión Rahue (a 8 km. de Osorno). El año pasado la participación se extendió a las demás provincias, pasando a ser el primer festival regional.

La presencia en aquella oportunidad fue de 15.000 personas.

La jornada de este año consistirá en la presentación de las creaciones artísticas del hombre del pueblo. Además habrá competencias de chueca entre los habitantes mapuches de la Región. El día culminará con un Festival en el cual se pretende mostrar las distintas manifestaciones folklóricas regionales, nacionales y autóctonas (mapuches).

Este Festival pretende comunicar a los campesinos entre sí y dar a conocer a hombre de la ciudad las inquietudes y esperanzas del hombre que durante el año está bloqueado por el barro: el campesino que tiene su tierra agotada incrementa su hermandad desde su alma gritando su esperanza por un mañana que pueda ser de ellos o de sus hijos.

CAMPESINOS DE PUNTA ARENAS RECHAZAN LA ASIGNACION INDIVIDUAL DE TIERRAS

Dirigentes campesinos de las Confederaciones "Ranquil" y "Triunfo Campesino", dieron a conocer al Obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, su inquietud frente a una posible aplicación de la asignación individual y privada de lotes de tierra de las grandes "estancias" de la Décimo Segunda Región.

Los trabajadores firmantes del documento entregado al Obispo González están agrupados en la Federación de Sindicatos Agrícolas "Unidad Campesina" y Federación "27 de Julio", afiliadas a las Confederaciones "Ranquil" y "Triunfo Campesino".

La aplicación de las Leyes de Reforma Agraria (15.020 y 16.640) ha hecho de Tierra del Fuego una isla en "actividad permanente y no esporádica como ocurría antiguamente, cuando los dueños de las grandes (haciendas) estancias, que vivían en Buenos Aires o Europa, venían en los meses de verano a vigilar la esquila y recibir el producto de la venta de la lana" (Mercurio 3 de noviembre, 1976).

Es así como con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria —dicen los dirigentes campesinos— desde 1967 a 1974 se expropiaron 35 predios. Al 30 de junio de 1974 se devolvieron 5 predios; al 31 de agosto de 1973 se asignaron 6 predios, aplicándose como único sistema de asignación, la forma comunitaria, a través de cooperativas, beneficiando así a 230 familias.

Agrega el documento entregado a Monseñor González que al 30 de septiembre de 1974 se organizaron 24 predios en

Sociedades Agrícolas de Reforma Agraria —SARAS—, pasando los campesinos a tener la calidad de socios con la Corporación de Reforma Agraria —CORA—. De esta manera dejan de ser dependientes asalariados 1.097 campesinos, jefes de hogar que totalizan 6 mil 582 personas que viven de la actividad agrícola y ganadera en la Decimosegunda Región.

Al crearse las SARAS en Magallanes se desechan otras formas de asignación mixta o individual debido a la naturaleza de la explotación y a las condiciones de los terrenos dedicados en su mayor parte al pastoreo.

La constitución de las SARAS en Magallanes ha ido, asimismo, creando una conciencia de radicación en el campesino a partir de 1974 en adelante, ya que se han fortalecido como futuros asignatarios.

Las SARAS han obtenido buenas utilidades de acuerdo a las cifras que arrojan las estadísticas, puntualiza el documento entregado al Obispo de Punta Arenas.

LAS ASIGNACIONES

Por todas estas razones los campesinos desestiman la asignación individual de tierras, aduciendo además que la ley permite que en aquellas regiones donde no fuere posible la asignación individual en Unidades Agrícolas Familiares, se asigne la tierra en forma comunitaria, que es el caso preciso de las estancias magallánicas.

Para los campesinos de la Decimosegunda Región, la cristalización jurídica de propiedad comunitaria es, de acuerdo a la legislación vigente, la Cooperativa Asignataria de Tierras.

Según el Art. 1º letra u) de la Ley 16.640, cooperativa asignataria de tierras es "aquella cooperativa de reforma agraria

a la que se le asignan tierras en propiedad sin individualizar en el terreno los derechos de sus miembros cooperados".

"Creemos —dicen los campesinos— en esta forma de asignación como la más viable, teniendo en cuenta que el sistema de SARAS ha dado como resultado una explotación ganadera eficiente. Además los campesinos están preparados para asumir responsabilidades de asignación en común. Asimismo, las SARAS hasta hoy han obtenido buenas utilidades".

LO QUE SE PRETENDE

Sin embargo, advierten los campesinos, existe en la Decimosegunda Región un eventual programa de loteamientos de 5 mil hectáreas, por lote, lo que corresponde a 5 mil ovinos por unidad.

Con este tipo de asignación, "se destruirá el germen de trabajo societario de las SARAS, y se desperdiciaría toda la preparación y orientación dada a los campesinos, transformando a gran parte de ellos en dependientes asalariados de un patrón. A esto hay que agregar la inevitable liquidación de los bienes comunes que los SARAS han adquirido. Se aumentaría la cesantía real y la cesantía disfrazada, produciendo los problemas sociales que naturalmente se originan por la falta de trabajo. Esto vendría a incrementar los flujos migratorios, fuera de los cientos de chilotos que llegan a Punta Arenas en busca de trabajo en el campo".

Por todas estas razones los dirigentes campesinos solicitaron al Obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, que se reconsiderara la idea de la asignación individual y se organicen las tierras ganaderas en "Cooperativas Campesinas de Reforma Agraria Asignatarias de Tierra", según el espíritu y la letra de la Ley de Reforma Agraria vigente en todo el territorio nacional.

Presidente de la Cepch denunció

FALTA DE DIALOGO GOBIERNO - TRABAJADORES Y PROVOCACION DE EMPRESARIOS

La absoluta falta de diálogo entre los trabajadores por parte de los empresarios denunció Federico Mujica, Presidente de la Confederación de Empleados Particulares de Chile —CEPCH. La denuncia fue formulada al anunciar el dirigente el Ampliado Nacional de los Empleados de Comercio, que debía realizarse en Valparaíso entre el 12 y el 14 de noviembre.

El mismo día 12, faltando una hora para la sesión inaugural del ampliado y cuando ya habían llegado todos los delegados de provincias, se hizo presente en el local de la CEPCH, en Valparaíso, el teniente de Marina Hernán Ceppi, jefe de la Oficina Laboral de la Intendencia de Valparaíso. El oficial comunicó a los dirigentes nacionales de la Federación de Trabajadores de Comercio, que el Consultivo no podría realizarse por no contar con la autorización de la Intendencia.

Posteriormente, llegó también a la sede donde se realizaría la reunión un oficial de Carabineros, quien notificó que por orden del Ministerio del Interior no podrían llevarse a efecto las reuniones programadas.

LAS DECLARACIONES DE MUJICA

Al anunciar el ampliado el día 11 de noviembre, Federico Mujica, expresó el desaliento que sienten los trabajadores chilenos por la falta de diálogo con las autoridades de Gobierno y la ninguna comprensión por parte de los empresarios.

"Es hora de que este Gobierno, que es joven e ingenuo, despierte y sepa que los cientos de decretos leyes que ha dictado no se cumplen, porque los únicos que cumplimos los decretos somos los trabajadores que tenemos la fuerza encima", y agregó: "Es hora de que el Ministro del Trabajo reciba a los trabajadores que hace más de un año que están solicitando una entrevista...".

"... Es hora de que se haga justicia. La situación actual y la negativa del Ministro de recibir a los trabajadores los obliga a situaciones extremas".

Al referirse a los empresarios, el dirigente expresó: "Lo que está ocurriendo en este país es un acto de provocación empresarial y que por la seguridad del país, llegó la hora en que los dirigentes sindicales digamos las cosas como son".

SUSPENDEN EL AMPLIADO

El día de iniciación del ampliado, las autoridades provinciales suspendieron la reunión, diciendo que los dirigentes no habían solicitado autorización, en circunstancias que el permiso había sido otorgado con 30 días de anticipación.

La Federación de Trabajadores de Comercio entregó una declaración en la que "lamenta que estando el temario del Consultivo en poder de las autoridades con más de 30 días de anticipación y el respectivo permiso otorgado el 11 de octubre, se haya buscado esta medida casi al momento de iniciarse esta reunión".

FIN A LAS RESTRICCIONES

Por su parte, siete Federaciones de Trabajadores entregaron una declaración "frente a las reiteradas negativas de entregar permisos para efectuar reuniones de carácter nacional, agravado con la suspensión de la autorización para efectuar un Consultivo Nacional de los Trabajadores del Comercio, el pasado 12 del presente en Valparaíso".

Las organizaciones firmantes son la Federación Industrial Nacional Minera; la Federación Nacional Textil; la Federación Industrial de Edificación, Madera y Materiales de Construcción; la Confederación Nacional Campesina e Indígena Ranquil; la Federación Nacional de Sindicatos Industriales Siderúrgicos y del Metal y la Asociación Nacional de Pensionados.

En la declaración, las organizaciones señalan:

"Que se ponga fin a estas medidas restrictivas, que coartan la más mínima expresión sindical. Que se respete el derecho a reunirse con las bases, cuando lo estimen conveniente los trabajadores, sin necesidad de solicitar permiso o comunicación respectiva" y "que después de tres años de vigencia del Decreto 198, su aplicación no se justifica, por lo tanto debe ser derogado, permitiendo con ello iniciar el restablecimiento de las libertades sindicales".

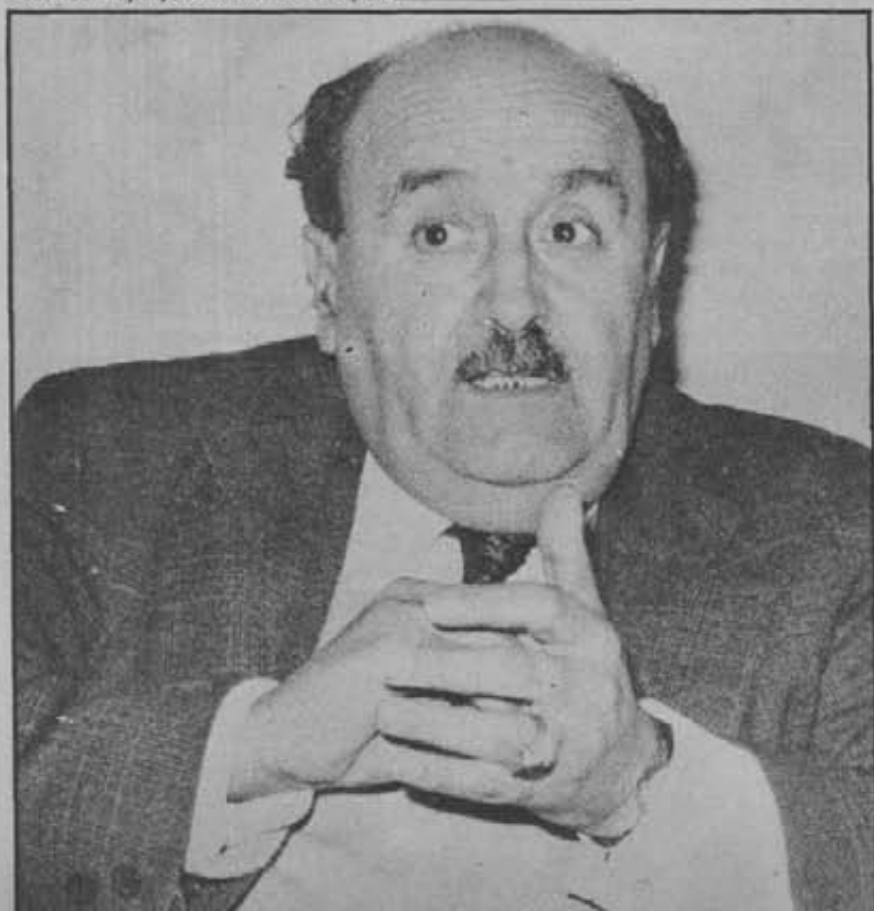
• La Organización Internacional del Trabajo —OIT— reiteró una exhortación a los gobiernos de Chile, Bolivia y Uruguay para que otorguen a sus trabajadores plenas libertades sindicales. El llamado se hizo después de considerar informaciones que consignaban que los tres países no cumplían las normas estipuladas en las convenciones de la OIT, ratificadas por ellos mismos. La OIT dijo que los trabajadores chilenos no gozaban de protección para sus actividades sindicales a pesar de una ley constitucional de libertad de asociación promulgada en septiembre.

• La Confederación Marítima de Chile —COMACH— que preside Eduardo Ríos, no obtuvo permiso para realizar un Consultivo en los primeros días de diciembre, porque esta organización sindical no contaría con personalidad jurídica. Eduardo Ríos señaló que aunque este argumento es cierto, la COMACH se ha mantenido de hecho durante 50 años, reconocida como tal por las autoridades. Al consultivo iban a asistir como invitados diversos dirigentes portuarios de América del Sur y de la AFL—CIO de los Estados Unidos. Durante la reunión se tratarían las reformas al Código del Trabajo y a la Seguridad Social, la Capacitación Ocupacional, la estructura Sindical y la contratación de personal.

• Una asamblea nacional, que deberá contar con un mínimo de 100 dirigentes, realizará el próximo 9 de diciembre, la Asociación Nacional de Pensionados, Ley 10.383. El objeto de esta reunión es estudiar las reformas a los Estatutos, que están en vigencia desde 1941, y que a estas alturas adolecen de algunos vacíos. Existe preocupación en los pensionados por el cuestionamiento de la personería jurídica y los bienes de la Asociación.

• En forma definitiva paralizará sus actividades la Industria de ACEROS ANDES; dejando a 560 trabajadores cesantes, entre ellos 139 profesionales altamente calificados. La situación es peor para 42 trabajadores que ocupan viviendas pertenecientes a Cemento Melón.

Federico Mujica, presidente de la Cepch.



SOY CAMINO DE LIBERTAD

Jesús:

La Semana Juvenil "Una Canción para Jesús", organizada por la Vicaría Pastoral Juvenil, contó con la participación de un gran número de jóvenes. Ellos se abocaron con ímpetu a las diversas actividades que se desarrollaron durante ocho días de noviembre. Este trabajo vino a culminar toda la labor realizada durante el año.

Especial importancia tuvo la final del Festival de la Canción. Ante un Teatro Caupolicán repleto, miles de jóvenes entusiastas tuvieron oportunidad de conocer las 16 canciones finalistas.

Tanto al público como a los miembros del jurado les impactó la buena calidad de las composiciones en el aspecto musical y de contenido. Ellas expresaron de manera especial el sentir de un sector juvenil.

En esta crónica realizaremos una somera descripción de aquellos temas que se repiten en las diferentes composiciones y que pueden calificarse como constantes.

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LOS FINALISTAS

El promedio de edad de los finalistas es de 23 años: la menor de las participantes tiene 15 en tanto que la mayor posee 30.

Once hombres y cinco mujeres; de ellos, doce pertenecen a alguna comunidad cristiana, tres no están incorporados a ninguna y el restante pertenece a una congregación.

Siete trabajan —dos de ellos profesionalmente—, cinco pertenecen a la enseñanza media, tres cursan estudios universitarios y uno es seminarista.

¿QUIEN ES JESUS?

"En el pobre que pide te veo, Señor/ en aquellos que mueren te siento, Señor./ En el hambre y la amargura te veo, Señor/ en los postergados te siento Señor".

Numerosas canciones expresan la identificación de Cristo en el mundo

actual. Todas coinciden en mostrarlo no sólo junto a "los que sufren" sino además en ellos.

"Es Jesús, mi Salvador/ el obrero, el pescador/ el que sufre, el que muere". Citamos parte de otra composición: "Hoy comprendo estás en el humilde/ en quien llora su dura soledad".

Cristo también está en la esperanza, en el gesto cálido y pacífico. "En la esperanza de un poco de ternura/ y una miga del pan de libertad".

Finalmente, hay una estrofa que dice: "Hoy sé donde estás/ en los pechos que levantan la bandera del amor/ estás en los que luchan por la justicia, teniendo como arma/ tus brazos en cruz y de escudo la verdad".

EL COMPROMISO

"Cristo, yo te seguiré/ tu vida en mí llevaré/ vertiente de Paz, Justicia y Libertad".

Esta búsqueda de valores aparece íntimamente ligada a Jesús. Además ella parte de la base de una entrega, de un compromiso: "Te ofrezco yo mis manos/ para juntos trabajar/ luchar unidos junto al pobre/ y el Reino mi Padre os dará".

Y de este encuentro con Cristo nace la esperanza y la fuerza. "El pequeño grano/ que en la tierra morirá/ en espiga de esperanza renacerá". Otra dice: "Soy el Señor que da la vida/ el que despierta tu vigor".

COMPARTIR

La búsqueda, el compromiso, llegan a plantear la tarea de compartir, de hacerse solidario con el Cristo de Hoy, el de los pobres.

"Cantó entre piedras y espina/ su



Jóvenes cantantes.

canto de justicia y paz,/ demostró que el dolor se mitiga/ compartiendo el vino y el pan".

Se enfatiza también el grado de este compromiso: "Amar a tu prójimo, dijo/ amar que significa Dar/ nuestras manos cuerpo y sangre,/ no sólo un mendrugo de pan".

EL MUNDO

"Mi mundo está inquieto,/ no quiere morir".

Se expresa también la realidad actual. Ella aparece aplastante, ciega, irracional. Pero está latente el Mensaje Liberador.

"Cristo estás ahí/ mas los hombres no dejan/ tu voz escuchar". Otra estrofa señala: "Entre nosotros hay tantas gentes/ que viven sin amor./ Es tan fácil construirlo/ pidiéndonos perdón".

Hay también una búsqueda de hechos concretos, por sobre la mascarada hipócrita. "Le sobran palabras/ le falta sentir./ No cree en el odio/ ni sabe de amor".

LA LIBERTAD

"Viene por caminos/ de liberación nos trae la paz nos brinda la unión;/ nos trae la fuerza del amor de Dios".

También se repite con frecuencia la idea de libertad. Junto a ella aparecen ligados los valores de la Justicia, la Verdad y la Unión.

"Sé de un lugar donde hay felicidad/ un valle sin cadenas, sin letreros, sin final". Y otra composición agrega: "Un mundo donde siempre es primavera/ un mundo de Verdad y Eternidad".

La conquista de la libertad supone sacrificios originados a partir de un compromiso total. Pero estos sacrificios se asumen voluntariamente y se fundan en la esperanza de la libertad.

"Al principio costará tantas cosas hay que dejar/ mis huellas quedarán/ soy camino de Libertad".

UN CRISTO INCONFUNDIBLE

A grandes rasgos, estas son algunas de las ideas que recorren —con insistencia— los contenidos de las canciones. De alguna manera, ellas indican los valores a los que adhiere un importante sector juvenil.

Son signos, además, de una madurez desarrollada en una persistente búsqueda que, al final del camino encuentra a Cristo. Este da la Libertad, la Justicia, la Verdad, la Felicidad.

De especial significado resulta constatar la identificación de Jesús con "los pobres", "los postergados", "los perseguidos" y, en general, con todos aquellos que sufren los rigores de la injusticia.

La expresión de estos valores permite fundar esperanzas respecto del compromiso de la juventud en Chile, hoy.



**CARTA
AL DIRECTOR
DE "SOLIDARIDAD"**

"LA VIDA MISMA"...

1.

Hoy estimado señor,
el buen ejemplo observado
que he leído y meditado
en un número anterior
me induce a que al Director,
aún sin saber quién es quién,
me dirija yo también
y le envíe esta misiva
que demuestra en forma viva
que hasta en el malo obra el bien.

2.

He visto agradecimiento
de gente de toda clase
por lo que veo que se hace
con modestia y sentimiento
por paliar el sufrimiento
de tanto querido hermano.
No sé si estará en mi mano
(y aquí sí me entra la duda)
cómo ser de alguna ayuda
para el niño o el anciano.

3.

Y aunque bien fregado estoy
otros están más fregados
y deben ser ayudados
no mañana, sino hoy.
A través de Ud. yo voy
en buena forma a ayudar:
poco es lo que puedo dar,
pero, haciéndose los lesos,
ahí van mis cincuenta pesos
que Ud. sabrá destinar.

4.

Bien re poco es lo que envío
para tan grande campaña,
pero con ciencia y con maña
los esteros se hacen ríos
y así a la larga han sabido
llegar a la misma mar.
Igual quiero cooperar
al fondo de su revista,
pero también a que exista
esta "Lira Popular".

5.

Hoy justo es que haya un camino
donde los "puetas" se expresen
de modo que nunca cesen
de cantar a lo Divino
o a lo Humano el gran destino
que la Patria mereció.
Por eso desde aquí yo
saludo a mis compañeros
y a usted vayan mis sinceros
deseos como ya oyó.

6

Mes a mes ha de llegarle
mi humilde cooperación,
y la mía en conjunción
con otras que habrán de darle
ayuda habrán de brindarle
para "SOLIDARIDAD".
Lo saludo en la amistad
de los que vamos penando;
pero hoy siempre confiando
en el hombre y la verdad.

José Anco
10 Noviembre 1976

NOTA: Este poema se recibió acompa-
ñado de los \$ 50.



Comedor de San Bernardo: cocinar en un tarro.

Señor
Responsable del Comedor San Esteban
Pte.

Los niños Romero Valencia y su ma-
dre Uberlinda Valencia, agradecen muy
sinceramente el tiempo que fuimos aten-
didos en el Comedor San Esteban. Como
ya contamos con una pequeña entrada
creemos que nuestro lugar puede ser
ocupado por otras personas que estén sin
ninguna clase de trabajo.

Agradeciendo a todos una vez más
saluda cariñosamente a todos.

Uberlinda Valencia

¿TARJETAS DE NAVIDAD?

Envíe sus tarjetas y al mismo tiempo
colabore con los comedores infantiles.

Tarjetas con motivos solidarios en
venta en:

Vicaría de la Solidaridad - Plaza de Armas
444 Santiago

Vicaría Zonal

Librerías importantes de Santiago

Valor: \$ 4 cada una (sobre incluido)

\$ 45 el juego de 12 tarjetas



María madre de la esperanza

Santiago, 29 de noviembre de 1976.

Querida Señora María:

He estado mirando la fotografía de una joven embarazada, y no he podido dejar de pensar en Ti. Entre las distintas formas en que los hombres te han representado, hay sólo dos que me llenan el gusto y el corazón: ésta y tu imagen de pie, junto a la Cruz de Jesús. En el resto, siento que sobran coronas, insignias, mantos y joyas que Tú, María de Nazaret, jamás usaste; o bien, encaramada en los altares —en yeso o en madera— siento que te inmovilizan y te, dan un aire de desinterés por las cosas de esta tierra, nada que ver contigo, entonando el Magnificat ante tu prima Isabel.

En cambio, tanto en la mujer embarazada, como en la mujer del Calvario, logro reconocer tu semblante, María de la Esperanza.

Pero, si te escribo esta carta, no es para dar mis opiniones sobre tu imagen verdadera y las muchas representaciones parciales que de Ti hacemos los hombres. Te he escrito para hacerte una pregunta: María, ¿cómo pudiste mantener viva tu Esperanza a lo largo de tu vida? La respuesta no la quiero solo para mí: la necesito para muchísimos hermanos que, con la dureza de este tiempo, se sienten al borde de sus fuerzas y Tú los puedes ayudar a no desfallecer.

Pienso en Ti, esperando a Jesús... Estoy de acuerdo que esperar a Jesús nunca ha sido muy fácil, pero a Ti te tocó algo peor: a los ojos de tu familia y del vecindario, se decía que Tú habías engañado al bueno de José... Y Tú supiste callar y dejar que la verdad se impusiera...

Tener una guagua es una experiencia maravillosa, pero muy delicada. Tú ni siquiera la tuviste en un retén: la tuviste en un establo y poco después de cortado el cordón umbilical, tuviste que huir. A menudo nos preguntamos "¿por qué sufren los inocentes?" y nos rebelamos contra Dios. ¿Te rebelaste Tú contra Jesús, al comprender que no es Dios el que persigue a los hombres, sino los hombres que perseguimos a Dios?

Y, ¿para qué seguir? Pronto quedaste viuda y tuviste que educar a Jesús y hacer preguntas para mantenerlo. Sola tuviste que soportar que te dijeran que eras la madre de un loco, y no te quedó otra que acompañar a tus parientes que insistieron en demostrarte su locura. No hiciste mucho por señalarles su error... pero la verdad finalmente se impuso.

Es cierto que no todo fue persecución y lágrimas: te veo cariñosamente complacida en Caná y con un orgullo de madre al ver que una mujer le había echado a Jesús un piropeo que era para Ti... Pero, también es cierto que esto no fue lo normal.

Lo normal fue una entereza increíble, sólo comprensible en una madre: porque no me vas a decir que no sufrías al ver cómo buscaban a Jesús, como si fuera un criminal por el sólo delito de obrar la verdad y amar hasta el fin...

¿Cuál fue tu reacción cuando tuviste que ir donde Herodes, Anás y Caifás, para preguntar si allá estaba tu hijo detenido? ¿Cuál, cuando el timorato de Pilato se lavó las manos sobre la suerte de Jesús? ¿Cuál, cuando el pueblo era instigado a pedir su cabeza?

No. No fue fácil para Ti, ¡María, en el Calvario! Te debe haber ayudado verlo morir perdonando; Te debe haber animado cuando entregó a Juan y a sus discípulos a tu cuidado. Pero, aún así, no le doy a nadie esto de estar de pie junto al cadalso del hijo inocente que muere sólo porque el mundo no era digno de Él. Sin embargo, ¡qué admirable! : ni siquiera ahí dudaste que tu hijo fuera el enviado de Dios. ¿Cómo mantuviste la Esperanza? ¿Cómo pudiste seguir esperando en los hombres?

Sí, María, Tú encarnas la Esperanza de un pueblo que, después de siglos de atropello, sigue esperando algo nuevo de la vida. Esto Tú lo viste y lo cantaste en presencia de Isabel: Tú sabes que el Señor Dios es justo y hace maravillas... y que ya, desde hoy, enriquece al pobre y levanta al oprimido, mientras que envía a los ricos con las manos vacías y destrona a los poderosos. Para cantar esta acción de gracias es necesario ver y guardar en el corazón, y Tú, María, lo has demostrado.

Pero, más todavía: Tú encarnas la Esperanza porque en tu seno tomó la carne y la sangre del hombre, nuestro hermano Jesús, nuestra única Esperanza.

Con un beso en tu vientre bendito, se despide de Ti, Madre de la Esperanza, tu hermano,

Edmundo



BAJO TU AMPARO

Bajo tu amparo nos acogemos,
Santa Madre de Dios,
no desprecies la oración
que te dirigimos en nuestras necesidades,
antes bien líbranos de todo peligro
oh Virgen gloriosa y bendita.

Oración a la Virgen
(Siglo IV)

★ Este Boletín cuesta editarlo. Su aporte es fundamental

**UN
NI
ÑO
PO
BRE
NA
CIO...**



- EN LA ISLA NO HAY FORASTEROS
Entrevista al Obispo de Chiloé
- MONSEÑOR CARLOS CAMUS
Regreso del CELAM
- ¿ES POSIBLE SER NIÑO HOY?
Reportaje

- ACTIVIDADES SOLIDARIAS
DE NAVIDAD
Trabajadores y comunidades
conmemoran el nacimiento

breves de zonas

BAZARES SOLIDARIOS

Se inauguró en el local de la Zona Avenida Matta, Santa Rosa 1161, un bazar que muestra los diferentes productos hechos por los distintos talleres de todas las Zonas de Santiago.

El bazar estará abierto hasta el 30 de diciembre y atenderá de 10 a 20 horas, de lunes a sábado.

En Plaza de Armas 444, primer piso, se inauguró un bazar con los productos de los talleres de todas las zonas de la Vicaría.

El local estará abierto hasta el 30 de diciembre y el horario de atención será de 10 a 20 horas, de lunes a sábado.

ZONA OESTE:

CONCURSO LITERARIO

El personal de la Policlínica "Hogar de Cristo", está organizando un concurso literario con motivo de la Navidad. También el 24 de diciembre intercambiarán regalos confeccionados por ellos mismos. Estas actividades culminarán con una fiesta del personal de la policlínica y sus hijos.

ZONA RURAL COSTA

En Melipilla se inició un concurso de dibujos alusivos a la Navidad en los comedores de Pomalre, Los Cruceros, Santa Eivira y El Llano. En esta actividad está participando un total de 220 niños.

También se prepara una obra teatral representada por los niños del Comedor que será representada en todos los comedores del sector.

NAVIDAD EN TALAGANTE

Un acto de convivencia tendrán todos los familiares de comedores, bolsas, grupos de ayuda fraterna y grupos juveniles. Este se realizará en la Parroquia de Talagante. El motivo del encuentro es la reflexión conjunta del sentido de unidad de la Navidad. El encuentro será presidido por el Párroco Ignacio Muñoz.

ZONA NORTE:

TARJETAS NAVIDEÑAS

Los niños de los comedores de toda la zona están confeccionando tarjetas de Navidad, las que serán intercambiadas con niños de otros comedores.

Las mamás, por otro lado, están preocupadas de que ningún niño se quede sin juguete, por lo que están haciendo un chequeo de la existencia de juguetes en cada comedor. Cada juguete que se entregue está hecho de trapo. Los niños de los comedores están formando coros para celebrar la Navidad. Para esto, cuentan con la ayuda del equipo zonal que imprimió hojas con cantos alusivos.

TALLER DE ZAPATOS EN SAN CAYETANO

Sólo unos meses de vida bastaron para

que los trabajadores cesantes de La Legua, agrupados en el Taller MACOZA, se granjearan el apoyo de la comunidad por el bajo precio y alta calidad de sus productos.

Una decena de trabajadores, que dan sustento a más de treinta personas, con el apoyo de la Parroquia San Cayetano de la Población La Legua, elaboran calzados —especialmente escolar— y todo tipo de muebles y Carpintería en General.

Junto con cooperar con estos trabajadores, los usuarios tienen la oportunidad de adquirir productos a bajo costo y una calidad digna de elogios.

Los servicios de los trabajadores de MACOZA pueden requerirse a la Calle Artemio Gutiérrez 2637, Población La Legua, o al teléfono 517745

SAN LUIS DE LAS CONDES

Con una fiesta se clausuraron las actividades de la Escuela de la población San Luis, una escuela sin salas estables para niñas que quedaron sin matrícula y que fueron apoyadas en sus estudios por alumnas de diferentes colegios. Esta es sólo una de las actividades realizadas este año por el Comité de Ayuda Fraterna de la Población San Luis. Junto a un grupo de la parroquia Santo Toribio y otro de la Renovación Carismática, apoyan 3 comedores a los que asisten 140 pre-escolares, 189 escolares y 134 adultos. Otra actividad es cooperar en el transporte de ropa de la comunidad de lavado, compuesta por 20 socias.

La coordinadora de la zona hizo una evaluación después de dos años de trabajo y se acordó que para lograr una real integración entre las comunidades de base y la Ayuda Fraterna, hay que promover una mayor participación de las personas más capacitadas y comprometidas de los grupos parroquiales y de la población.

IGLESIA DE ZONA ORIENTE CON EL CARDENAL



En más de 200 grupos de reflexión se reunieron las Comunidades cristianas de la Zona Oriente; bajo el lema "Unidas al Pastor en una Iglesia servidora", el día 12 de diciembre, en los prados de la casa de Schönstatt, en La Florida. Durante toda la tarde de ese día, se reflexionó acerca de los testimonios de solidaridad y expresiones de fraternidad que las comunidades podían destacar como signos de compromiso con el evangelio durante el último año. 106 grupos de adultos y alrededor de 80 juveniles, con más de 15 integrantes cada uno, repletaron el lugar en un día caluroso. Los niños también participaron, ayudados de juegos pedagógicos. Un número cercano a 4.000 personas se con-

gregaron en este encuentro con el Pastor. Durante la Eucaristía, el Cardenal contestó a las preguntas de las comunidades. Durante la ceremonia, la Iglesia de la Zona consagró en distintos Ministerios laicales a aquellos integrantes de la comunidad que se destacan especialmente en un servicio. La trabajadora del Equipo de Solidaridad de la Zona, Gloria Torres, fue consagrada como Ministra de la Solidaridad por el Cardenal, luego de la presentación y explicación de motivos que de ella hiciera el Vicario de la Zona, Juan de Castro. Uno de los primeros en felicitar a Gloria —quien estaba visiblemente emocionada— fue el Vicario de la Solidaridad, presbítero Cristian Precht.

Navidad en zonas

¡VENGO a LIBERAR...

Jesús
Lucas 4

¿CONTARE CONTIGO?

Inspiradas por las palabras de L. (Cap.4), que encabezan la crónica, diferentes Zonas de Santiago celebran Navidad con actos religiosos.

ZONA SUR

El Vicario de la Zona, Monseñor Favre Ferraris, distribuyó a todas las organizaciones solidarias su Mensaje para celebrar juntas y con sentido cristiano la Navidad. El mensaje dice: "La Navidad tiene un sentido mucho más profundo. Jesús es el Hijo de Dios, venido del Padre, se hace hombre en la pobreza, en el desamparo humano y social, para liberarnos de todas sus pobrezas: La pobreza o carencia de amor, de respeto, de fraternidad, de capacidad de darse a los demás, de compartir, de abrir el propio corazón al otro para hacerle un lugar".

RECONCILIACION ORACION Y SOLIDARIDAD



Pueblo Cristiano su Pastor y María: Unidos en la esperanza.

“El odio debe ser derrotado y erradicado de nuestras familias”, señaló el Cardenal Raúl Silva Henríquez al dirigirse a los fieles de Santiago el 8 de diciembre.

Millares de chilenos asistieron ese día al Parque O'Higgins para conmemorar una triple festividad: Día de la Inmaculada Concepción, Clausura del Mes de María y Cincuentenario de la coronación de la Virgen del Carmen.

La llegada del Cardenal Raúl Silva Henríquez, los Obispos auxiliares, el Nuncio Apostólico, los Vicarios Episcopales, acompañando la Imagen de la Virgen del Carmen, fue saludada por los fieles con aplausos y pañuelos blancos.

En la ceremonia litúrgica el Cardenal procedió a la coronación del Niño Dios y la Virgen con una corona de flores confeccionada por las trabajadoras de la pergola y entregada al Pastor por niños que hacían su Primera Comunión ese día.

SOLIDARIDAD CON LOS QUE SUFREN

Dos mensajes escucharon los fieles reunidos en el Parque O'Higgins. Uno pronunciado por el Papa Paulo VI — en español— y la Homilía que estuvo a cargo del Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Su Santidad llamó a los chilenos “a confiar por medio de la oración a la Vir-

gen del Carmen, todas las necesidades, dificultades y anhelos vuestros, exhortándoos con ánimo paterno a mantener siempre la unión, la concordia, la fraternidad, y a alimentar una ardiente confianza en la Santísima Virgen Madre del pueblo Chileno”.

El Cardenal, por su parte, inició su homilía agradeciendo la presencia de los niños en el Parque, porque “ustedes son la corona de María, la Esperanza y el consuelo de la Iglesia”.

Pidió a los fieles que oraran por sus pastores y por los gobernantes, que ejerzan la solidaridad con todo hombre que sufre y la Reconciliación con Dios y los hombres.

“Quiero rogarles que esta Navidad, cuando venga el Niño Dios, no nos sorprenda con ningún rencor en el alma”.

...“Acortemos las distancias y tendamos primero la mano, para que tantas ofensas y agravios se olviden en nuestro país”, dijo el Pastor.

Pidió más adelante Paz entre sus hijos y para “nuestra América. Paz basada en la justicia y en el mutuo respeto de todos los derechos” ...“La Paz es el gran regalo que le pedimos hoy a María, Madre del pueblo de Chile y Misericordiosa reina de la paz...”

Concluyó señalando los tres compromisos que los católicos deben renovar: La Reconciliación, la Oración y la Solidaridad entre los chilenos.

Vicario señaló a sus fieles: Hace 20 siglos un pequeño grupo de hombres cuidaba un rebaño.

Era de noche, hacía frío. Nadie venía en aquellas largas noches de invierno a expresarles su cariño, a darles un estímulo.

De pronto.
¡La noche se transformó en luz!
¡La soledad, en compañía!
¡El silencio, en mensaje celestial!

Los pastores sintieron nacer en su corazón una inmensa esperanza: ¡Ha nacido para nosotros un Salvador: el Cristo, el Señor, ¡Vamos a Belén!

Los ángeles los invitaron a un encuentro.

Fue el primer ENCUENTRO DE NAVIDAD, en que hombres humildes experimentaron la alegría de sentir al Señor tan igual a ellos en su pobreza; tan preocupado de su suerte como uno de ellos.

Tal como el primer ENCUENTRO de Jesús con los pastores, deseamos ardientemente que éste sea un ENCUENTRO verdadero con ese Cristo que nos ama, que nos busca, que nos invita a caminar con EL.

Los pastores sintieron una alegría que jamás habían experimentado.

Alababan a Dios porque para ellos Cristo ya no era un sueño o tan sólo una palabra hermosa.

Se había convertido en una Persona viva que venía a compartir su debilidad, su pobreza, su indefensión, para hacerlos fuertes y conducirlos al gozo de su Reino.

En este espíritu la Zona celebra el nacimiento de Jesús en un encuentro en el Centro Caupolicán el 19 de diciembre.

LA ORIENTE

Los jóvenes de la Zona Oriente recuerdan la Navidad cantando, con esperanza. Monseñor Juan de Castro, Vicario de la Zona, distribuyó a toda la comunidad una reflexión: “Se acerca Navidad. El año pasado duro para muchos hermanos. Debíamos hacer algo para apoyar, para ayudar y traer solidaridad y esperanza a quienes la puedan necesitar. Cómo no hacerlo cuando celebramos el amor solidario de Dios que se hace uno de nosotros”.

El encuentro no se quedó en buenos sentimientos. Vino y asumió nuestra condición humana. Y en la forma más humana”.

LA OESTE

El Vicario, monseñor Enrique Alvear, reunió con más de 3.000 personas, reunidos en el gimnasio de la Piscina Municipal de Villa O'Higgins, vivió y compartió la Navidad como una gran familia. Al final del encuentro D. Enrique hizo entrega a una persona del mensaje: “Vengo a celebrar. ¿Contaré contigo?”. El que respondió que sí a esta pregunta lo llevó a su compromiso y se comprometió a ello con sus hermanos.

En la invitación al acto, el Obispo

ATENTADO CONTRA ENCARGADO SOLIDARIO

La noche del lunes 6 de diciembre, a las 22.45 horas, dos individuos bien vestidos se presentaron en el domicilio de Augusto Michaud —40 años, casado, cuatro hijos, jefe del Equipo de Solidaridad de la Zona Rural Costa— ubicado en Lloileo.

Dichos individuos le preguntaron si él era quien trabajaba con los cesantes. Luego de la respuesta afirmativa se identificaron como cesantes en busca de ayuda.

Michaud les señaló que podría atenderlos en mejor forma en la oficina que se encuentra en la Parroquia de Lloileo, considerando lo avanzado de la hora.

Sorpresivamente, los dos individuos tomaron de los brazos al funcionario del Arzobispado, conduciéndolo hasta la parte baja del jardín de su casa.

De inmediato otros dos individuos que se encontraban ocultos tras los árboles del lugar se unieron a los primeros. Con un golpe a la cabeza el funcionario fue arrojado al suelo. En ese momento se asomaron a la puerta de la casa su esposa y tres de sus hijos.

En presencia de ellos los individuos procedieron —sin que mediara provocación ni explicación alguna— a golpearlo con manos pies y objetos contundentes. Todos los golpes fueron dirigidos al rostro y a la cabeza de Michaud.

A los gritos de la familia algunos vecinos se asomaron a ver qué pasaba. Los cuatro individuos comenzaron a correr por calle Copihues, huyendo del lugar, sin haber robado nada.

Llamado por la esposa, a los pocos momentos se presentó en el lugar el Párroco de Lloileo y Decano de San Antonio, Patricio Infante, quien condujo al herido hasta el hospital de San Antonio donde fue internado con diagnóstico grave. Presentaba dos heridas en la cabeza y se temía por la visión de su ojo izquierdo. Carabineros del lugar certificaron el hecho en el mismo lugar asistencial.

Por indicaciones médicas —y luego de suturarlo con 12 puntos las heridas de la cabeza— fue trasladado hasta la Posta Central de Santiago.

Actualmente se encuentra en reposo absoluto con diagnóstico reservado.

Las primeras diligencias en torno al suceso fueron realizadas por la esposa de la víctima acompañada del Vicario de la Solidaridad Cristian Precht, el día martes 7.

El miércoles 8, el herido fue visitado por D. Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago, quien le manifestó la adhesión y el apoyo de la Iglesia por el atentado que sufrió.

UN CAUPOLICAN POR LA PAZ Y LA NAVIDAD

"Para nosotros la Navidad es un símbolo de Paz, de Amor y de Esperanza y debe celebrarse como se lo merecen todos los niños del mundo".

Manuel Bustos, Presidente del Sindicato Sumar, conversó con "Solidaridad" acerca del significado que tiene para los trabajadores la Navidad que se aproxima.

Numerosas organizaciones sindicales participaron en el Encuentro de Paz y Navidad auspiciado por la Vicaría Sur "Ellos también quieren un juguete". Junto a las organizaciones juveniles del sector participaron las comunidades de diversas zonas de Santiago. Todo ello con el objeto de reunir juguetes ("esperamos llegar a los diez mil", declaró el Director de la casa cultural "Puelche") para los niños de los Comedores, los hijos de cesantes y trabajadores en general.

"Los trabajadores, los niños —dijo Bustos—, todos, queremos tener una noche de felicidad. Pero no podemos desconocer la amargura que va a haber en miles de hogares. No podemos olvidar que en muchas casas hay hambre, hay miseria, hay cesantía, hay algún familiar desaparecido..."

— Esto parece contradictorio con el espíritu de Paz y Amor...

— "Hay contradicciones profundas. Hay muchos que pasarán una Nochebuena sufriendo. Es la contradicción de nuestro país, una contradicción histórica".



NORMALIDAD Y DEMOCRACIA

¿Qué regalo le haría Ud. a los trabajadores?

— "La vuelta a la normalidad. Que el pueblo eligiera, a todo nivel, a sus representantes. También me gustaría que los cesantes tuvieran trabajo, que hubiera una rectificación de la política económica, un freno a la inflación desenfrenada, que haya libertad sindical, que los desaparecidos puedan ser encontrados. Que los que tienen el poder entiendan al pueblo chileno y sus legítimas aspiraciones".

¿Cuál es el significado que encierra el juguete que Uds. regalarán a los niños?

— "El juguete que entregaremos a los hijos de los trabajadores chilenos, a los hijos de los cesantes y a los niños de los comedores significa un gesto solidario, un apretón de manos y una esperanza para los que hoy nada tienen".

¿Y cuál es, en general, la situación de los hijos de los trabajadores?

— "Menos que regular. Aquí muchos hacen gárgaras con la política social de mercado, pero lo que realmente existe es un libertinaje de precios. Por esa razón habrá muchos padres que no podrán regalar nada a sus niños".

"Por otra parte, hay una gran cantidad

"A Chile le regalará la vuelta a la normalidad".

de niños desnutridos. Muchos repitieron su año escolar porque en las condiciones que viven no pueden estudiar como Dios manda. Para un padre hoy día es muy difícil alimentar o vestir a sus hijos".

FUTURO: UNIDAD SINDICAL

¿Qué significado le asigna Ud. a este Encuentro entre los trabajadores y la juventud? ¿Qué perspectivas tiene esto para el futuro?

— "La juventud trabajadora siempre ha estado ligada a nosotros a través de las organizaciones sindicales. Pero la juventud estudiantil y universitaria a veces se desligaba mucho y vivía en su mundo. Sin embargo, hoy día esa juventud no tiene miedo de mezclarse con el movimiento obrero y busca incluso enrolarse con ellos. De allí entonces que esto es sumamente importante para nosotros. Tiene un valor realmente extraordinario para los trabajadores el que esta juventud que ha tenido la oportunidad de llegar a la Universidad comparta sus conocimientos con los trabajadores y esté junto a nosotros".

— Finalmente, ¿cuál es el Mensaje que enviaría a los trabajadores en esta Navidad?

— "En primer lugar, quiero saludarlos y pedirles que tengan mucha fe y que nunca pierdan su combatividad. Diariamente deben afianzar sus organizaciones sindicales y los dirigentes deben exponer sus problemas ante la autoridad pública. Con respeto, pero sin olvidar que somos los representantes de los trabajadores".

"Debemos tener fe y ser capaces de estar unidos. La unidad del movimiento sindical chileno debe ser algo que en 1977 se concrete definitivamente".

Vicaría de la Solidaridad

UN AÑO DE SERVICIO AL HOMBRE

La Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago cumple un año de servicio a la Iglesia y a los chilenos que sufren.

Por tal motivo, el 21 de diciembre, en la sede del organismo, se celebrará una ceremonia litúrgica presidida por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, donde se agradecerá al Señor la posibilidad que ha entregado de poder servir a nuestros hermanos.

Al acto han sido invitados el Nuncio Apostólico, Monseñor Sótero Sanz Villalba; todos los Obispos de nuestro país y representantes de las iglesias hermanas; Vicarios episcopales, personalidades diplomáticas; representantes de Medios de Comunicación; dirigentes de organizaciones solidarias y laborales; y la totalidad de los trabajadores de la Vicaría.

Al mismo tiempo, se inaugurará una exposición de los trabajos producidos por los trabajadores cesantes organizados en talleres y bolsas, ubicados en las distintas zonas episcopales de Santiago.

Ultimamente los medios de comunicación han dado cuenta de desapariciones, muertes y detenciones realizadas en extrañas circunstancias.

El 3 de diciembre El Mercurio publica que "la Brigada de Homicidios recibió orden de iniciar una amplia investigación en torno a la desaparición del psicólogo y profesor de la Universidad Católica, Gabriel Castillo Cerna. El catedrático desapareció el pasado 10 de octubre desde su hogar ubicado en la calle José Zapiola, de La Reina, donde dejó sus documentos y sus dos automóviles".

El 10 de diciembre, el mismo diario había denunciado el asalto al comerciante Alfredo Luca Flecher, en Crescente Errázuriz esquina de Salvador. "Los hombres lo bajaron rudamente de su automóvil y comenzaron a golpearlo ante la vista y presencia de algunos espectadores que se negaron a ayudarlo. Grité que no eran policías, aunque uno de esos tipos me hizo subir los brazos y dijo: Somos de Investigaciones. Grité y pedí socorro. Nadie me ayudó".

El 3 del mismo mes se publica la exhumación del cadáver de un mecánico dental y el día 6 "La Segunda" proporciona nuevos detalles, después de conversar con la viuda y sus familiares: "El 27 de septiembre de 1975, a las 6.45 horas, cinco individuos que dijeron ser policías sacaron de nuestra casa, en un auto negro, a Fabián Herrera. Ese mismo día a las 9.40 horas, él ingresó —ya muerto— a la Posta de Urgencia del Hospital del Salvador". "Desde ese centro asistencial se notificó a los familiares de Herrera Canoussegt. Estos al concurrir a rescatar el cadáver fueron advertidos que podrían retirarlo 'pero con la urna sellada', según explicó la señora Arques. La esposa del occiso, domiciliada en la Parcela 4 de Peñalolén, recibió un certificado de defunción que decía: 'Muerte por estado gripal avanzado en influenza'. Luego "La Segunda" en-

Alarman casos

REFUERZAN PRESENTACIONES ANTE LA CORTE SUPREMA

trega nuevos antecedentes: "Por otra parte, en la Posta del Hospital del Salvador conocían perfectamente la identidad del mecánico dental a pesar que éste 'había sido encontrado en la vía pública y estaba sin sus documentos de identificación'. 'Cuando llegamos a la posta —señalaron los familiares—, nos dijeron 'ustedes vienen por 'el caso' Fabián Herrera'. Entonces nosotros preguntamos: '¿cómo saben su nombre si llegó sin documentos y fue encontrado en la vía pública como afirman ustedes?'".

Estos son algunos ejemplos de casos que empezaron a aparecer con frecuencia dentro de las páginas destinadas a noticias policiales. Todos se están investigando y dichas investigaciones, sumada a la realidad de la desaparición, secuestro y muerte, y supuesta detención, vienen a reforzar las numerosas presentaciones realizadas por la Vicaría de la Solidaridad sobre las personas desaparecidas y especialmente la última realizada el 20 de Agosto sobre 383 casos registrados hasta julio de 1976; y que lamentablemente no han sido resueltas en forma favorable. El hecho que medios de comunicación como El Mercurio denuncien estas situaciones causa justificada preocupación en los lectores y no es imposible que incluso produjeran alarma pública, que según la definición de Escribá, en el Diccionario de Legislación y Jurisprudencia, 1920, es "el temor o la aprehensión que con la noticia de un delito suelen concebir generalmente todos los individuos de la sociedad de sufrir el mismo mal de que acaban de ver un ejemplo".

¿QUIENES SON LOS 11?

La presentación del 25 de noviembre en la que el Vicario de la Solidaridad solicitaba a la Corte Suprema una aclaración sobre los nombres de las 11 personas que habrían estado arrestadas y luego puestas en libertad y que estarían incorporadas en la lista de 415 desaparecidos que confeccionó la Vicaría de la Solidaridad, fue respondida por la Corte dando a conocer 11 nombres que no han pertenecido a la lista de desaparecidos de la Vicaría.

Para mejor comprensión de los lectores, damos a conocer el texto de la presentación del Vicario Cristián Precht y el texto de la Respuesta y la Certificación del Secretario de la Corte Suprema, de fecha 10 de diciembre.

PRESENTACION

"EN LO PRINCIPAL, se tenga presente. EN EL PRIMER OTROSI, acompaña documentos, EN EL SEGUNDO OTROSI, Solicita certificación.

Excma. Corte Suprema,

CRISTIAN PRECHT BAÑADOS, Vicario Episcopal de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, en los antecedentes sobre petición de designación de un Ministro en Visita Extraordinaria, a VS. Excma. respetuosamente digo:

Que en resolución de trece de octubre recién pasado esta Excma. Corte denegó la petición formulada en el sentido de designar un Ministro en Visita Extraordinaria, a fin de que se abocara a investigar el desaparecimiento de las personas que en dicha presentación se individualizan. Este Tribunal al rechazar la petición aludida tuvo en vista, entre otras cosas, lo expresado en el considerando 2º del fallo referido, esto es, "que de esos mismos antecedentes resulta que de las personas que se decían desaparecidas han sido encontradas 38", de las cuales, según se afirma más adelante, "se ha verificado que de ellas 11 están arrestadas en virtud del estado de sitio".

Que el día 16 de noviembre del presente año el Ministro Secretario General de Gobierno, General Hernán Bójaris, dio a conocer un comunicado oficial del Supremo Gobierno, que expresa en su punto 1º: "Con esta fecha el Supremo Gobierno ha resuelto la libertad total de detenidos en el país en virtud del estado de sitio salvo el caso de 18 personas". Dándose cumplimiento a este anuncio del Gobierno, se dictaron los Decretos Exentos Nos. 2343 y 2344, ambos de fecha 17 de noviembre último, del Ministerio del Interior, en los que se dejan sin efecto las medidas de arresto vigentes a esa fecha, que afectaban a las personas que se indican en ambos decretos y se dispone su libertad desde los Campamentos de Detenidos de Tres Álamos y Puchuncaví. Asimismo, se dio a conocer la nómina de



Corte Suprema: Respuesta insólita

las 18 personas que se exceptúan de esta liberación y respecto de las cuales el Gobierno "estaría dispuesto a decretar su libertad, sujeta a la sola condición de que existan países dispuestos a recibirlos", según expresa el comunicado del 16 de noviembre.

Que de una minuciosa revisión de los nombres incluidos en los Decretos Exentos Nos. 2343 y 2344 del Ministerio del Interior y de aquellos incluidos en la nómina de las 18 personas excluidas de la medida de liberación, constatamos que no se encuentra entre ellos ninguna de las personas mencionadas en los anexos 1 y 5 de la presentación de 20 de agosto de 1976, y cuyo desaparecimiento se pedía se investigue, como tampoco ninguna de las personas mencionadas en el anexo 6, agregado en el escrito presentado en estos antecedentes con fecha 20 de octubre de 1976.

Por tanto, PIDO A VS. EXCMA. se sirva tener presente lo expuesto.

EN EL PRIMER OTROSI: Vengo en acompañar los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Decreto Exento N° 2343 de 17 de noviembre de 1976 del Ministerio del Interior;

b) Fotocopia del Decreto Exento N° 2344 de 17 de noviembre de 1976 del Ministerio del Interior;

c) Nómina oficial de las 18 personas que podrían obtener su libertad a condición de que algún país esté dispuesto a recibirlos;

d) Comunicado oficial del Supremo Gobierno de 16 de noviembre último.

Por tanto, PIDO A VS. EXCMA. se sirva tener por acompañados los documentos indicados.

EN EL SEGUNDO OTROSI: Solicito a VS. Excma. se sirva disponer que el Sr. Secretario de este Tribunal certifique en estos autos los nombres de las 11 personas señaladas como desaparecidas y que según expresa el considerando 2º de la resolución de trece de octubre de este año, se encontraban arrestadas por el estado de sitio.

RESPUESTA DE LA CORTE

"Santiago, diez de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

A lo principal y primer otrosí, téngase presente; el segundo otrosí, certifíquese lo que corresponda.

(Trae dos firmas).

CERTIFICACION

"Certifico: que las once (11) personas que se indicaban como presuntamente desaparecidas y que se encontraban privadas de libertad por orden del Ministerio del Interior a partir desde el 11 de septiembre de 1973 en adelante, a que se hace referencia en el fundamento 2º de la resolución de esta Corte Suprema, de fecha 13 de octubre último, son las siguientes: Gonzalo Morelra Salazar, Miguel Montecinos Jeffs, Walter Tornarelli Jérez, Nieves Pizarro del Río, Rosa Amelia Camacho Parra, Patricio Stuardo Solís, Jaime Luis Silva Barrera, Luis Humberto Bernal Venegas, Carlos Alejandro Cerda López, Eduardo Riffo Zamorano y María Osses. Santiago, 10 de diciembre de 1976.

NUEVA PRESENTACION

Analizando la certificación del Secretario de la Corte Suprema, en que se individualizan las 11 personas que se indicaban como desaparecidas y que, según la resolución de la Corte Suprema, de 13 de octubre de este año, se encontraban arrestadas en virtud del estado de sitio, se constató que ninguna de estas 11 personas indicadas en la certificación, figura entre las 415 personas desaparecidas, en favor de las cuales se solicitó a la Corte Suprema que designara un Ministro en Visita Extraordinario.

Debido a este nuevo error, el Vicario Episcopal, presbítero Cristián Precht, presentó un escrito en el cual solicita que se certifique exactamente cuáles son las personas desaparecidas, que según la Corte Suprema se encontraban detenidas por Estado de sitio, al 13 de octubre, refiriéndose, lógicamente, a las personas contenidas en la presentación de fecha 20 de agosto que tiene la única lista de personas desaparecidas por las cuales la Vicaría hizo la presentación, y que no son las mencionadas por el Secretario de la Corte.

Iglesia de Chiloé



Obispo Ysern: Pastor de unidad entre los chilotes.

EN LA ISLA NO HAY FORASTEROS

La religiosidad del chilote se confunde con sus mitos y leyendas. Esta característica se mantiene por siglos: es su condición de isleño "marginado" del continente lo que ha hecho posible mantener su personalidad.

Los mitos y las leyendas son sus modos de entender la realidad desmembrada geográficamente; azotada por los vientos, la lluvia y el frío. Esta situación lo sumerge en una soledad frente al mundo y determina en él la capacidad de crearse un mundo fantástico, lleno de imaginación ante una realidad atormentada por el ruido ensordecedor de los truenos, los relámpagos, los vientos y el oleaje oceánico.

El chilote ha creado una forma especial para sobrevivir ante las amenazas de su vida. La existencia misteriosa de los brujos, del Trauco, del Caleuche anuncian la presencia de la enfermedad y de la muerte. Ante ella, el hombre se enfrenta con sus propios medios para combatir la presencia de estas fuerzas. Entre éstos, la religión cumple un papel preponderante: los brujos pueden ser exterminados con un puñal luego de hacer con él la señal de la cruz. Estos personajes son inmunes a las balas, pero el contacto con la sal bendita los mata. El agua bendita aleja a los brujos, porque son alérgicos a lo sagrado.

La religiosidad es la principal arma contra el mal, personificado en seres desfigurados que traen la muerte.

Frente a este mundo la Iglesia hace un esfuerzo por comprender la mentalidad del chilote, pues sólo desde ella es posible anunciar la creación de una comunidad de hermanos. Este es el desafío permanente de la Iglesia de la Isla.

LA SOLIDARIDAD

"Como Iglesia tenemos que anunciar a Cristo a un hombre determinado: el chilote. Para ello tenemos que captar su idioma, su jerarquía de valores, su forma de pensar, contrapuestas a la sociedad de consumo". Este es el enfoque que le da Juan Luis Ysern, Obispo de Chiloé, a su misión pastoral.

El recorre en un lanchón las capillas repartidas por el archipiélago: "Así he podido descubrir un profundo sentido de solidaridad: cuando un temporal obliga a

un chilote detener sus remos, éste se queda en la isla más cercana. El no conoce a nadie, pero sabe que en la primera puerta que toque, ésta se abrirá y compartirá la cocina durante todo el tiempo que sea necesario. Ese hombre es un nuevo miembro de la familia. En la Isla no hay forasteros".

LA EMIGRACION

El chilote siempre ha sido marginado del continente. Este es uno de los problemas más importantes en la Isla. La emigración de las personas en edad de trabajar ha significado que en 50 años Chiloé haya mantenido su población.

La emigración es fruto de la falta de fuentes de trabajo. La Isla, a pesar de tener grandes riquezas naturales: mar, bosques y tierras, no cuenta con vías de comunicaciones necesarias para atraer inversiones que signifiquen levantar industrias. De aquí se desprende su situación de autoconsumo. Sin embargo, este aislamiento ha permitido algo bueno: "que los isleños mantengan sus valores, los cuales son ajenos a los de la sociedad de consumo".

LA PAZ FRENTE A LA ADVERSIDAD

El hombre de la Isla tiene una resignación activa ante la impotencia de controlar las fuerzas de la naturaleza: "cuando en medio de un viaje se desencadena un temporal, desembarca en la isla más cercana y allí debe esperar que pase el mal tiempo. Esa espera puede ser de días o de semanas. Muchos critican esta actitud calificándola de pasividad, pero se equivocan; en él hay paz, acepta con calma algo que él sabe que es más fuerte". En el mar ocurren muchos actos heroicos, "muchas veces he podido conocer cómo viajan toda la noche a pesar del viento y la lluvia en contra para asistir a una reunión o a una jornada".

EL APRENDIZAJE DEL PASTOR

Esta actitud esforzada me ha obligado a aprender muchas cosas. Las visitas que hago a las islas están llenas de anécdotas cuando llego un día de fiesta. Toda la población de la isla deja de trabajar y cuando yo les pido que saluden a los que no están, ellos me dicen que no hay nadie más en la isla. Siempre me van a buscar en

El mar fuente de subsistencia





Ancianos comparten el pan en Castro

lancha y toda la gente me espera en la costa. Allí tocan su música y después de saludarlos caminamos juntos hacia la capilla. Conversamos sobre lo que les ha pasado, ahí salen bastantes cosas que facilita mucho el anuncio de la presencia de Cristo en medio de las islas. Se puede decir que ellos mismos lo anuncian. Sólo me corresponde hacer consciente el espíritu que ellos ponen en sus vidas.

La participación de la gente en la Iglesia es tradicional. La estructura del trabajo pastoral ha estado basada en los laicos. Ellos son los encargados del culto y de las funciones administrativas de la Iglesia en las islas, pues allí muchas veces no hay sacerdotes.

La Pastoral de nuestra Iglesia se preocupa de promover el desarrollo integral de los habitantes tanto en el aspecto socio-económico como en el de preservar la cultura isleña, hoy amenazada por la expansión de la televisión. Estas dos preocupaciones se aplican de un modo muy familiar. Cada conversación, cada visita, cada actividad es motivo para crear conciencia sobre las maravillas del chilote. Nuestra preocupación permanente es crear las posibilidades para que seamos más hermanos sin arrasar con las cualidades y el estilo de su vida.



SINTESIS DE PROVINCIAS

TALCA: Cesantes se organizan

Con mucho éxito y entusiasmo se encuentra funcionando en la ciudad de Talca la panadería Independencia, formada en junio del presente año por trabajadores cesantes, que se han reunido para enfrentar en forma digna el grave problema de la desocupación en la zona. El local en que funciona la panadería fue cedido por los Hnos. de La Salle.

Uno de los trabajadores, Reinaldo Rojas, señaló a SOLIDARIDAD que a pesar de las dificultades económicas y de otros problemas, el entusiasmo no desfallece, más bien se acrecienta, dada la responsabilidad con que han asumido este trabajo cada uno de los jefes de familia, que se han integrado a esta experiencia laboral.

En la actualidad, se benefician directamente con este Taller Solidario más de 22 personas.

VALPARAISO: Encuentro juvenil

Con la asistencia del Arzobispo Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle, se realizó recientemente un encuentro juvenil en la Gruta de Lourdes de Miramar.

Cientos de jóvenes cantaron, reflexio-

naron e hicieron representaciones teatrales de pasajes bíblicos, relacionados con la Virgen María.

En esa oportunidad, Monseñor Tagle dirigió un mensaje a los jóvenes. En parte señaló: "María, Madre de la Iglesia, Madre de la juventud, nos hace hoy el gran llamado; son muchos los lugares donde no llega la palabra del Señor, son muchos los que claman por un Mensaje de Paz y Amor".

"Hoy quiero invitarles —agregó Monseñor Tagle— a hacer de vuestras vidas una continua oración, un llamado a compartir con la Iglesia la responsabilidad del Evangelio".

VALDIVIA: Monseñor Santos a Roma

La Santa Sede ha concedido permiso por un año al Obispo de Valdivia, Monseñor José Santos, para que deje el gobierno de esa diócesis. Mientras dure su ausencia será subrogado por el Vicario General, Monseñor Domingo Arriagada.

Monseñor José Santos, de 60 años de edad, hará uso de una beca en Roma para estudiar Filosofía y Espiritualidad. Anteriormente, había obtenido los títulos de licenciado en Derecho Canónico y Teología; y el doctorado en Filosofía en la Universidad Gregoriana de Roma.

Además, Monseñor Santos ha ocupado en dos períodos consecutivos el cargo de Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, máximo organismo de la Iglesia Católica. Fue designado Obispo el 4 de diciembre de 1955 en la Catedral de Valparaíso.

OSORNO: Obispo vuelve en marzo

Por otra parte, el Obispo Monseñor Francisco Valdés se reincorporará a su trabajo pastoral en marzo próximo, una vez finalizado el período de permiso otorgado por la Santa Sede.



REALIDAD DEL PAIS ANALIZO CONFERENCIA EPISCOPAL

También el rol profético y labores de servicios.

Entre el 14 y el 21 de diciembre, los obispos chilenos se reunieron en Punta de Talca para celebrar su Conferencia Episcopal ordinaria.

Dos grandes temas centraron la atención de los preladados: Lo Pastoral y la Vida Interna de la Iglesia.

En lo Pastoral, se estudió el papel de la Iglesia en el Chile de Hoy. Se hizo un diagnóstico detallado de las tareas de la Iglesia observando tres roles: el de la PALABRA, es decir el rol profético y la posibilidad y necesidad de orientar al pueblo cristiano. La FORMACION DE APOSTOLES, un asunto muy urgente debido a la gran cantidad de jóvenes que están pidiendo formación y que merecen una atención preferente y LAS RELACIONES DE ASISTENCIA Y PROMOCION DE LA IGLESIA CON LA EVANGELIZACION: en el momento actual la Iglesia ha tenido que asumir muchas ta-

reas de suplencia para ayudar a los pobres. Dichas tareas le competen más directamente a la sociedad civil. Los servicios de asistencia y caridad siempre han formado parte de la misión de la Iglesia y siempre tendrá que hacerlos, pero no de una manera exclusiva.

En la asamblea de Punta de Talca, además, se ultimaron los detalles de dos documentos entregados con anterioridad a los Obispos: uno sobre la Iglesia y otro sobre la Realidad Nacional.

INICIOS

Las Conferencias episcopales datan de mucho tiempo. Las mismas se hacían en casa del Cardenal Caro. El invitaba a los Obispos y se reunían durante dos o tres tardes.

Estas Conferencias eran breves y se trataban pocos temas: la educación y la conducta de la Iglesia, por ejemplo. Los temas pastorales quedaban a cargo de asesores de movimientos apostólicos.

Posteriormente se establecieron estatutos, reglamentos y el compromiso de obligatoriedad de los acuerdos. Fue en este momento, después del Concilio, cuando la colegialidad de los Obispos pasó a tener un lugar teológico y jurídico dentro de la disciplina de la Iglesia.

FUNCIONAMIENTO

La Asamblea es preparada por la Comisión pastoral, compuesta por cinco miembros, quien estudia y distribuye los temas y los somete a la aprobación del Comité Permanente para que apruebe,

rechace o modifique el temario, devolviéndolo a la Comisión.

Reunidos los 31 obispos (número actual), todos con derecho a voz y voto, se dividen en comisiones para analizar en mejor forma los temas en estudio, elaborando a la vez recomendaciones pastorales.

Pese a que se discute con franqueza, el ambiente reinante es de alegría y cordialidad. Muchos se conocen desde el Seminario. El trabajo es intenso, pero hay además otra tarea común: su trabajo por el Reino de Dios.

VOTACIONES

El sistema de votación es democrático y vale tanto el voto del señor Cardenal como el del obispo recién consagrado. Pesan más, sí, las opiniones de aquellos con mayor experiencia y que representan a un mayor número de fieles. En el momento de la votación siempre se trata de buscar la unanimidad.

Por prudencia se prefiere que las votaciones se hagan por una amplia mayoría —si es que no se logra la unanimidad— para que todos se sientan interpretados (como mínimo las dos terceras partes).

Si hay dificultades o alguien no está de acuerdo con un texto, se suaviza, se arregla, con el fin de conseguir la mayor adhesión posible. En las cosas de Dios, lógicamente, todos están de acuerdo. El asunto se complica en la interpretación de la realidad y en la aplicación práctica. Aquí entran criterios y cada uno usa su conciencia y opina con toda libertad. Ello ha contribuido hasta el día de hoy, a mantener una férrea unidad.





La preocupación de ser niño.

¿ES POSIBLE SER NIÑO HOY?

*Naciones Unidas declaró 10 derechos básicos que el subdesarrollo viola en forma permanente.

*Un mundo de niños felices y con sus capacidades desarrolladas choca en Chile con la dolorosa realidad de los niños marginados.

*Para ser un niño normal, hay que tener casa, comida, educación y mucho amor.

Ahora que se acerca Navidad, ¿cuál es el regalo que más te gustaría tener? El niño de 8 años, con mirada triste, moreno por el sol de población, pies enterrados, parece sorprenderse ante la posibilidad de pensar en tener algo... "Mucha comida, para mí, para mis hermanos, un trabajo para mi papá y que la mamá entonces no siga en el comedor y vuelva a la casa".

Otro niño de 8 años, de ojos alegres, moreno por el sol de verano, no sabe qué pedir. Se ve frente a tanta posibilidad y también opta por lo que le es más lejano: "Quisiera un cohete para ir a Marte, pero ir de verdad y darme cuenta yo mismo si existen o no los marcianos".

Para el primero, ser niño es "tener problemas para trabajar y poder vender dulces en las micros". Para el segundo, "acurrucarse al lado de la mamá, jugar con los amigos y estudiar".

Son dos niños que existen hoy en Chile. Y representan los dos mundos que se desarrollan dentro del mismo país. Representan también la realidad del mundo subdesarrollado que se agranda dramáticamente, estableciendo más y mayores diferencias.

DERECHOS VIOLADOS

El 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Declaración de Derechos del Niño.

Sólo que la mayoría de ellos no sabe que existe. Y tampoco existen los mecanismos para que cada uno reclame sus derechos.

En su Principio número 1 dice que los derechos "serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia".

La realidad chilena se encarga de mostrar que cada principio es continuamente violado por una realidad de subdesarrollo que se profundiza diariamente.

Frente al niño desvalido, al padre y madre cesantes y a la imposibilidad de conseguir trabajo, la Iglesia empezó a apoyar los comedores infantiles que aumentan en número y en cantidad de niños.

En 1970, el III Censo Nacional de la Vivienda registraba que 1.916.000 chilenos (21% de la población) vivían en condiciones de extrema pobreza y la mitad de ellos eran menores de 16 años. En Agosto de 1976, El Mercurio daba cifras oficiales de desempleo: un 16,5% de la fuerza trabajadora.

Sólo así se comprende la situación de miseria que se detecta diariamente en los comedores. Existen más de 300 en Santiago, y cada uno atiende a más de 100 niños. Una realidad para el derecho que tiene "a gozar de una protección especial y disponer de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad". (Principio N° 2).

¿DIGNIDAD DE NIÑO?

Las madres que trabajan en los comedores cuentan su dramática realidad: el niño va al comedor, pero no le gusta. Se ha destruido toda instancia de reunión en el hogar. Va, porque si no, se muere de hambre. Va al comedor porque en la escuela no le dan almuerzo ni desayuno. La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas daba en 1972, 1.414.267 desayunos. El plan para 1976 fue de 750.000. Y de los 628.280 almuerzos de 1972, sólo quedan 298.000. . .

Va al comedor, porque le da vergüenza ir a la escuela: cuando no tiene zapatos ni capacidad de estudiar. "Hay niños que se

desmayan en clase", relata una profesora. "Es real que en algunas escuelas se ha suprimido lo más posible la actividad física. No son capaces, por las bajas calorías, de hacer gimnasia o jugar fútbol. En otros casos la angustia que viven en el hogar: padre cesante, madre buscando un trabajo para ayudar en la casa, hacen que tengan muy escasas posibilidades de concentración y superación".

Para la profesora, definir lo que es un niño, es algo difícil. Su experiencia le dice que llegan condicionados por el medio en que se han desarrollado, pero invariablemente aspiran a la felicidad, aunque ésta tiene diferentes rostros, de acuerdo a la realidad de cada uno.

COMIDA, AMOR Y EDUCACION

"El niño tiene derecho a recibir educa-



ción que será gratuita y obligatoria por lo menos en la enseñanza básica. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil a la sociedad". (Principio N° 7).

Esta educación gratuita, con igualdad de oportunidades, nunca ha sido una realidad. Pero, según los datos proporcionados por la Sección Estadística de la Superintendencia de Educación, la matrícula a la enseñanza básica y media ha disminuido entre 1973 y 1975 en un 0,20%, las tasas de escolarización descendieron del 92,40% en 1973 al 89,50% en 1975.

Este derecho a la educación presupone un derecho a la alimentación, que cada vez se aleja más de los niños desposeídos de Chile. "Alimentarse adecuadamente es la necesidad primordial más importante para cualquier ser vivo", dice el doctor Fernando Monckeber, en su libro "Jaqué al Subdesarrollo". Y explica "lo que sucede en nuestro país es la regla general: siempre que la subalimentación se encuentra presente en cualquier grupo social, quien se ve afectado de modo más serio es el niño. Ello es perfectamente explicable, dado que éste depende de terceras personas para su alimentación y no siempre hay la suficiente responsabilidad, cultura, educación o medios económicos necesarios para cumplir con este cometido".

En nuestro progresivo subdesarrollo, el niño de clases bajas no tiene acceso a la alimentación y muy superficialmente a la educación. La realidad social hace que tenga escaso acceso al afecto. Lo que sucederá con él es una interrogante que inquieta a muchos, porque para llegar a ser un hombre normal se necesita haber sido niño normal.

"No podría decir qué es un niño, pero sí relatar las etapas de desarrollo", dice una psicóloga. Para lograr un buen desarrollo, se necesitan dos factores básicos: la herencia y el medio ambiente. La alteración de cualquiera de ellos altera el desarrollo. Si el niño tiene padres alcohólicos, retrasados mentales, con enfermedades hereditarias, ya nace en desventaja. Si carece de estimulaciones físicas, auditivas,

sensoriales; si no tiene una imagen materna real o sustitutiva que permita desarrollar una relación íntima, cálida, también se afecta su desarrollo. En una primera etapa es un ser dependiente, y él y el mundo son una misma cosa. A los tres años, más o menos, se empieza a separar de ese mundo, se opone a las reglas y nace el yo. Se forma su voluntad y un mundo propio. En la etapa escolar, hay una vuelta objetiva hacia ese mundo, son capaces de ponerse en el lugar del otro y de integrarse. Están relativamente independientes de la familia y lo normal es que le guste ir al colegio; si eso no sucede, algo anda mal en su desarrollo. También se estabiliza afectivamente, aspira a saber y conocer. Tiene valores concretos basados en la experiencia con sus padres y experiencias concretas. Tiene conciencia moral y altos afanes de solidaridad humana".

Esto es lo que debiera darse normalmente, en un mundo con posibilidades económicas. Madres que esperan en paz el nacimiento de sus hijos, que están bien nutridas y que, cuando ellos vienen al mundo, les dedican tiempo, amor, los alimentan debidamente y luego los integran al colegio, donde el niño desarrolla más su personalidad.

EXIGIMOS SIN DAR

¿Pero qué ocurre con la embarazada subalimentada; con los hogares deshechos, sin relaciones afectivas estables; con un ambiente físico y cultural mínimo, con el niño que crece en un cajón, en la mediagua; con padres tan desesperanzados que prácticamente el diálogo no existe?

Una psicóloga opina que: "En Chile se dice que hay mucho deficiente mental, yo no estoy segura que sea así, sino que se exige al niño marginado lo mismo que al niño de clase media y se lo controla con metodologías que no corresponden, es algo que hay que investigar y trabajar. Pero el niño y adolescente de clase baja no tienen la oportunidad de desarrollarse normalmente, no sólo por el aspecto nutricional. De él depende su comida, habitación y supervivencia. Sólo tiene tiempo para sobrevivir. ¿En qué momento se plantea valores propios, se cuestiona? No tiene ningún derecho y después le exigimos valores. No se le da lo que necesita, se lo margina del desarrollo y de toda posibilidad crítica y después le pedimos que actúe como el niño que pudo formar su conciencia".

"La sociedad da pocas posibilidades: guarderías, jardines; muchos padres no viven tranquilos ni tienen trabajo. Y después les exigimos que distingan entre el bien y el mal. Y sólo les hemos dado una laguna de valores".

LECHE Y MIEL

Para una madre, el niño es como una planta. Si no se le da lo que necesita, se seca. Y a lo fundamental: la alimentación, educación y vivienda, se añade algo de Erich Fromm: "se nota tanto cuando un niño ha tenido sólo leche y cuando ha tenido leche y miel... la miel es la alegría, el amor, el respeto por él, que es

"El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales..." (principio 7).



No sólo los bienes materiales, también el amor.

un ser único y como tal debe desarrollarse, sin limitarlo por presiones sociales o familiares". Y con esto apunta a otro derecho: "para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material..." (Principio N° 8).

Y los derechos siguen: "debe figurar entre los primeros que reciben protección y socorro" "Debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata". "No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud, o impedir su desarrollo físico, mental o moral". "Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes". (Principios N°s 9 y 10).

¿ES BUENO O ES MALO?

Niños vagos. Niños vendiendo dulces. Casos de prostitución a temprana edad. No porque los padres los impulsen. No porque sean flojos. "Lo normal es que el niño quiera ir a la escuela, si no sucede, algo anda mal", dice la psicóloga.

Niños que no reciben el socorro que demanda su ignorancia y desnutrición. Su soledad y abandono. Niños raquíticos, retrasados, tristes, analfabetos. Niños de esa cara del subdesarrollo. Niños de clases privilegiadas, que viven felices, crecen y se desarrollan armónicamente. Pero que ya preguntan: ¿ese país es bueno o es malo? ¿los que viven en tal parte ¿son buenos o malos? Porque también se ha violado el principio de la tolerancia, amistad, paz y fraternidad.

Es difícil para un niño chileno, para un niño latinoamericano, ser niño hoy.



Monseñor Carlos Camus
habla del Celam.

NO SE PUEDE EVANGELIZAR SIN TOCAR LA REALIDAD

"Los Derechos Humanos son uno de los problemas más graves. Es tremendo. Existen dificultades en todos los países; en unos más, en otros menos".

"Es un problema tan grave que el CELAM acordó tener una instancia superior de comunicación. Un especie de servicio para poder informar a todas las Iglesias de América Latina, a la Santa Sede y a los organismos de todas las Iglesias para que tengan una información fidedigna al respecto".

Evangelización es una preocupación fundamental de la Iglesia".



Finalizó recientemente la Décimo Sexta Asamblea del Consejo Episcopal para América Latina (CELAM) realizada en San Juan de Puerto Rico entre los días 30 de noviembre y 5 de diciembre.

En el evento participaron 22 Presidentes y delegados de las Conferencias Episcopales de cada nación. La reunión estuvo encabezada por el Cardenal Aloisio Lorscheider, Presidente, y el Secretario General del Organismo, Obispo Alfonso López Trujillo.

SOLIDARIDAD conversó con Monseñor Carlos Camus, quien asistió al encuentro junto a Monseñor Francisco Fresno, Arzobispo de La Serena y Presidente del Comité Permanente del Episcopado, y Monseñor Francisco de Borja, Arzobispo de San Felipe y Presidente del Departamento de Catequesis del CELAM.

UNA VOZ SERIA

Al explicar los objetivos del organismo de servicio a los derechos humanos impulsado por CELAM, Monseñor Camus expresó:

— "Siempre hay algunos que exageran hacia un lado y otros que tratan de hacer lo contrario, es decir quitarle importancia. Y es muy difícil saber la verdad exacta... Por lo tanto es necesario una información fidedigna en que puedan confiar los Obispos..."

"Se ha buscado un organismo que permita reunir rápidamente la información para que no nos sorprendan..."

— ¿Va a ser interna esta información?

— "Interna, sí."

— ¿Y podría ser esta información fuente para organismos internacionales que investiguen los Derechos Humanos?

— "Claro. El CELAM podría tener una voz muy seria en niveles continentales... Ciertamente que un representante del CELAM en la OEA tendría mucho peso. Y lo mismo a través de la Conferencia Episcopal Norteamericana o Canadiense en los organismos propios de esos países, o en Europa".

— ¿Habrá un sistema especial para recibir la información?

— "Eso quedó encargado a la presidencia del CELAM. Se aprobó la necesidad y ahora hay que ver el mecanismo. Todo el mundo vio que esto era indispensable. "La violación de los Derechos Humanos aparece en violenta contradicción con el Evangelio".

IGLESIA ORIENTADORA

— ¿Cuáles fueron los puntos de mayor interés que se trataron?

— "Entre las constantes que se analizaron, los problemas teológicos ocuparon un lugar importante. Los problemas de la cristología y la eclesiología europeas que están llegando a América Latina y que pueden producir alguna perturbación".

"El tema del rol de la Iglesia en lo temporal, que hoy es cuestionado. Hay una reivindicación del derecho de la Iglesia a tener una palabra crítica, una palabra orientadora sobre el aspecto ético de la sociedad. El papel de la Iglesia en las doctrinas sociales".

"También se vio el problema de la autonomía que pretenden tener las ciencias, especialmente la economía o la sociología, respecto de un control ético de ellas. Los grupos contestatarios, el juicio que hacen a la Iglesia, los magisterios paralelos, los grupos que pretenden utilizar la Iglesia al servicio de ideologías, los problemas de la libertad de la Iglesia y sus posibilidades de acción..."

SEGURIDAD NACIONAL

— ¿Se hizo un análisis de las condicio-

nes generales de Latinoamérica respecto de la acción pastoral de la Iglesia?

— "Especialmente apareció el problema en el cono sur, pero también afecta a todos los países. Ese contexto estaba permanentemente presente. Se hizo un estudio sobre la ideología de la Seguridad Nacional... Es un tema abierto todavía; apareció muy interesante seguir profundizándolo..."

"Otra de las necesidades interesantes que apareció es la necesidad de un nuevo encuentro, de una nueva Asamblea General, como un nuevo Medellín. Se pidió al Papa y éste lo autorizó".

— ¿Para cuándo estaría programado?

— "Para el año 78. El lugar todavía no se ha elegido. Posiblemente sea México".

— ¿Cuál es el objetivo de la Asamblea?

— "El tema central sería la Evangelización, porque ha sido la inquietud más constante de este tiempo, la preocupación fundamental".

"Esto significa un acento muy importante en la historia de la Iglesia, especialmente para América Latina... Allí hay un caudal de estudios por hacerse todavía".

"NO HAY EVANGELIZACION SIN TOCAR LA REALIDAD"

— ¿Se tocaron los problemas que tiene la Iglesia en la tarea de evangelización?

— "Claro. La evangelización no puede hacerse sin tocar la realidad. ella supone el anuncio explícito del Mensaje Salvador de Jesucristo para los hombres que tienen que recibirlo y vivirlo hoy. Por lo tanto, la situación de estos hombres, todas las cosas que los afectan desde un punto de vista socio-cultural, tiene influencia en la evangelización".

"No puede anunciarse el Evangelio de la misma manera en distintas épocas de la historia y con pueblos diferentes. Porque tiene que tratar de entender el lenguaje, la psicología, las necesidades, los valores culturales, las aspiraciones de esos pueblos. Y por eso que la evangelización para ser eficaz tiene que tratar de tomar muy en cuenta la situación de los hombres que lo reciben".

— Respecto a esto, ¿se analizó la hostilidad con que se encuentra la labor evangelizadora de la Iglesia ante algunos gobiernos?

— "Claro. Esa es una de las circunstancias serias. La Iglesia siempre ha encontrado contradicción y hay épocas en que esto es más fuerte".

"Hay épocas revueltas, confusas, difíciles, donde es más urgente la presencia del Mensaje de la Iglesia. Pero donde también es mucho más criticado y más cuestionado y mal interpretado. Hay épocas de persecución. Yo me acuerdo que cuando niños nos hablaban de los primeros siglos de la Iglesia, de los mártires, de las persecuciones, las herejías. Nos parecían épocas muy antiguas que no volverían a repetirse. Sin embargo, hoy día las estamos viviendo en casi todo el mundo".

"NECESIDAD DE LIBERTAD"

— Respecto a las relaciones de la Iglesia con los gobiernos, ¿qué fue lo que se trató?

— "Yo creo que la idea fundamental es tratar de dialogar hasta el máximo, de hacer presente cuál es el rol de la Iglesia, evitar las malas interpretaciones, luchar por denunciar a los grupos que tratan de desnaturalizar la posición de ella y, sobre todo, presentar la necesidad que tiene la Iglesia de su libertad para poder trabajar. Todo esto haciéndolo con un espíritu lo más cristiano posible para que no se nos

confunda con otros. Tenemos nuestra propia identidad".

— ¿Se piensa que los sistemas democráticos de gobierno facilitarían la labor de la Iglesia?

— "Cada sistema tiene sus dificultades propias. Es evidente que donde hay libertad, que es uno de los valores cristianos, la Iglesia también se siente más a gusto. Creo que no se solucionan todos los problemas, porque también en la libertad hay tendencias y voces que desorientan y a veces se llega a un libertinaje que tampoco es positivo".

— "Así es que el régimen ideal... no sé... ¿Churchill no fue el que dijo que la democracia es el peor de todos los sistemas exceptuando a todos los demás? Y el Papa Pío XII creo que estaba en esa línea en sus discursos".

— Antes Ud. habló de la utilización que se hacía de la Iglesia. ¿Podría ahondar más sobre ese problema?

— "... todos los regímenes tratan de utilizar el prestigio de la Iglesia. Por eso puede haber algunos presidentes o algunos dirigentes que no han sido católicos observantes, incluso hay algunos masones, que cuando llegan al poder dicen como Enrique IV 'París bien vale una misa'. Entonces, utilizan el respaldo espiritual de presentarse como católicos..."

ARMAMENTISMO

— ¿Se volvió a tocar el problema del armamentismo?

— "Sí. Ese tema está latente porque en América Latina es especialmente escandaloso por el subdesarrollo. Que los grandes países gasten millones en la carrera armamentista siempre es un daño, porque es un dinero que podría servir para aliviar tanta miseria. Pero que los mismos países que sufren la miseria gasten de su escaso presupuesto cantidades considerables en armamentos, eso ya es incomprensible".

REIVINDICACION DE LA CULTURA

— ¿Cuál es, a su juicio, el punto más positivo de esta reunión del CELAM?

— "Hay varios. La decisión de una próxima Conferencia General de Obispos. Enseguida, este organismo o este servicio sobre Derechos Humanos. Después está la creación de nuevos departamentos: para religiosos y religiosas, para la juventud, etc. También se destacó la necesidad de una presencia del CELAM en la orientación de la cultura en América Latina, una reivindicación de los valores culturales, por lo tanto la necesidad de hacer encuentros entre intelectuales católicos".

UNIDAD EN LA IGLESIA

— ¿Cómo ve la unidad de la Iglesia Latinoamericana después de esta reunión del CELAM?

— "Yo creo que hubo bastante unión. En América Latina gracias al CELAM se ha producido un contacto, una amistad entre los Obispos y eso ha facilitado mucho la unión".

"Fue una Asamblea muy tranquila, muy en paz, con mucha concordancia de puntos de vista. Entre países donde a veces hay tantos celos y tantas tensiones, ha sido un trabajo de excelente espíritu cristiano. Tal vez uno de los servicios más grandes que la Iglesia de América Latina podría prestar al continente es precisamente este espíritu cristiano para resolver problemas. Claro que cada uno tiene su competencia".

"Pero en cuanto al espíritu, a la necesidad de entendernos, de unirnos para solucionar los problemas, yo creo que había conciencia de que es absolutamente imposible que América Latina pase con éxito esta etapa que está viviendo ahora si



Mons. Camus:

"El CELAM se mantendrá informado sobre los Derechos Humanos".

no hay integración".

REAFIRMACION DE MEDELLIN

— ¿Qué conclusiones generales reafirman la acción de la Iglesia en Chile o le agregan nuevos elementos?

— "Yo creo que una mayor unión de los Obispos redundaría en un respaldo a la Iglesia de cada país. Hubo una cierta identidad de puntos de vista sobre el papel de la Iglesia en esta hora de América Latina".

"Sobre todo una posición nuevamente afirmativa de Medellín. Estuvo el Cardenal Baggio en representación del Papa y recalco que Medellín tenía pleno valor".

"Existió también una reafirmación de la enseñanza social de la Iglesia y del derecho de ella a intervenir en todo lo que toque a la vida moral de la Nación o de una persona".

"Creo que ha sido bueno para nosotros que toda la Iglesia de América Latina haya reafirmado los grandes principios de la doctrina social de la Iglesia".

Comunidad de Taizé

JUNTOS EN CALCUTA Y CHITTAGONG

Respondiendo a la invitación de jóvenes asiáticos, algunos jóvenes de diversos continentes acompañaron al Hno. Roger Schutz y a otros hermanos de la Comunidad de Taizé a vivir durante varias semanas en Calcuta (India) y Chittagong (Bangladesh). Desde allí nos cuentan sus impresiones:

"En Calcuta como en Chittagong, vivimos en un barrio muy pobre. Nuestras jornadas están llenas de numerosos encuentros con nuestros vecinos, en sus casas o en la nuestra. Nos impresiona su capacidad para compartir y su calurosa acogida. Intentamos comprender sus aspiraciones y confrontarlas con las intuiciones recogidas en el concilio de los jóvenes estos dos últimos años, en muchos países del mundo.

Aquí, la oración, la reflexión, la acogida tienen como constante ruido de fondo el jaleo característico de un barrio así. Hasta tarde en la noche, los transistores rivalizan con los ladridos de los perros. Los niños están constantemente presente en medio de nosotros, desde el amanecer, con sus risas y juegos, a veces participan en nuestra oración; los más grandes, también con sus dramas escondidos, comen con nosotros.

Cada mañana, en las casas de moribundos, en las casas de niños abandonados, o en los suburbios de la ciudad, trabajamos con muchos otros. Las tardes las dedicamos a la reflexión sobre la carta al pueblo de Dios.

Desde el comienzo, el concilio de los jóvenes estuvo marcado por asiáticos. Con unos cuantos de ellos, llegados desde diferentes países de Asia, hemos escrito una carta. Está situada en la prolongación de la primera carta al pueblo de Dios, escrita en Taizé en agosto de 1974, más adelante seguirán otras cartas, serán escritas en otras partes, en las mismas condiciones que ésta".

Allí también se escribió la "Segunda carta al pueblo de Dios", que presentamos en la sección Documentos de este Boletín.

REUNION CON CONSEJO DE ESTADO

RESTABLECER LOS DERECHOS SINDICALES PIDEN LOS DIEZ

Las diez organizaciones sindicales más importantes del país plantearon al Consejo de Estado sus observaciones al Código del Trabajo. Específicamente se refirieron a la naturaleza y funciones de los organismos sindicales así como la necesidad de garantizar un movimiento sindical libre.

Los presidentes de estas organizaciones conocidos como el Grupo de los 10, se entrevistaron con la Comisión Ad Hoc del Consejo de Estado encargada de estudiar el Libro Segundo del anteproyecto gubernamental del Código del Trabajo sobre organizaciones y actividades sindicales.

Los dirigentes que asistieron a la entrevista fueron Tucapel Jiménez, de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales; Eduardo Ríos, Presidente de la Confederación Marítima de Chile; Ernesto Vogel, Presidente de la Federación Industrial Ferroviaria; Germán Pinto, Presidente de la Federación del Banco Español; Manuel Bustos, Presidente del Sindicato Industrial Sumar; Enrique Mellado, Presidente de la Confederación Triunfo Campesino; Antonio Mimiza, Presidente de los Trabajadores del Petróleo; Pedro Cifuentes, Presidente de la Confederación de la Industria Azucarera Nacional; Andrés del Campo, Presidente de la Confederación del Banco del Estado; y Luis Alegría, Presidente de la Confederación Nacional del Plástico.

ENTREVISTA POSITIVA

La entrevista del Grupo de los 10 con la comisión, presidida por el Sr. Juan de Dios Carmona, fue calificada por los dirigentes como "muy deferente y bastante positiva, porque se escucharon todos los planteamientos de los trabajadores y los Consejeros hicieron varias consultas".

Al referirse a esta reunión, uno de los dirigentes expresó que "era importante para los trabajadores ser escuchados por ese organismo, ya que en definitiva el Gobierno va a considerar la opinión del Consejo".

MEMORANDUM

Las mismas observaciones al Libro Segundo planteadas verbalmente fueron entregadas por el Grupo de los 10 en un documento fechado el 2 de diciembre.

El memorandum de 13 carillas se refiere en primer término a la naturaleza y funciones de las organizaciones sindicales señalando que "las bases que orientan el anteproyecto del gobierno tienden a marginar a los trabajadores de las empresas y fuentes de trabajo", al proponer la sindicalización por rama de actividad y no por empresa.



Tucapel Jiménez, Presidente de ANEF, miembro de "los Diez".

Expresa, asimismo, que el citado anteproyecto, tal como está concebido, "tiende a separar a los trabajadores de la sociedad" pues las formas de organización sindical contempladas y su exagerado control van a producir la agudización de los aspectos reivindicativos del sistema de relaciones laborales e industriales, impidiendo la tranquilidad y paz social, esenciales para el desarrollo económico del país".

SINDICATOS DEMOCRATICOS

Enseguida las 10 Federaciones y Confederaciones firmantes indican los derechos naturales que les corresponden a las organizaciones sindicales.

"La organización sindical debe ser democrática en su gestación, desarrollo y control, lo que se va a posibilitar si el sistema, desde el interior, propende a dinamizar la integración y fortalecimiento de las bases sindicales, la libertad y autonomía dentro de la organización, y el pluralismo interno".

Por ello el documento propone 4 grados de organización sindical: el primero que es el sindicato base; el segundo grado agrupa a los distintos sindicatos de una misma empresa o base profesional; el tercer grado es la confederación que agrupa a las instituciones zonales y nacionales de una misma rama de actividad; y el cuarto que corresponde a las centrales.

Las centrales —dice el Grupo de los 10— "deberían ser contempladas claramente en el nuevo Código para evitar el nacimiento de organismos clandestinos que son atrayentes para una masa laboral que busca con ansias el cambio social".

LIBERTAD SINDICAL

Junto con puntualizar la gestión democrática de los organismos sindicales, el documento enfatiza la necesidad de crear un sindicalismo participativo y no reivindicativo.

Al mismo tiempo destaca la necesidad

de que el nuevo Código del Trabajo garantice un movimiento sindical libre

Para los trabajadores, libertad sindical es un derecho colectivo y se refiere al derecho natural de los organismos sindicales para existir, en sus diferentes grados, teniendo como base sindicatos por profesiones u oficios, o empresas, y no prescindir de ellas so pretexto de ampliar su radio de acción hacia áreas de actividad económica.

Para ello —puntualiza el documento— será necesario reconocer la plena libertad de los trabajadores de: elección, de expresión de reunión y decisión, independencia y autonomía.

OBSERVACIONES ESPECIFICAS

El memorandum entregado al Consejo de Estado contiene también observaciones específicas al Libro Segundo del Código del Trabajo

Al referirse a la organización de los trabajadores del sector público señala que es aspiración de este sector continuar reglándose por el Estatuto Administrativo, bajo la supervigilancia de la Contraloría General de la República. "Sería absolutamente contraproducente —dice el documento— que la organización de los trabajadores de la administración pública estuviera sometida al control y vigilancia de un organismo del Estado como lo es la Dirección General del Trabajo. En este caso, el Estado-patrón devendría en juez y parte, con las consecuencias que es fácil imaginar".

DEROGAR EL DECRETO 198

En cuanto al Decreto 198, que limita la actividad sindical, el grupo de los 10 puntualiza: "reiteramos nuestra posición definitiva e intransable, de que dicho decreto debe ser derogado de inmediato". En todo caso la vigencia del 198 no podrá ir más allá de la promulgación del nuevo Código del Trabajo en el entendido de que éste regirá en los próximos meses.

TRABAJADORES DEL COMERCIO DEFIENDEN SUS DERECHOS PREVISIONALES

El Ministerio del Trabajo rechazó la solicitud empresarial para emplear (sin contrato) personal adicional en el comercio durante el mes de diciembre.

En la decisión ministerial se invoca que el Gobierno "no puede prescindir de la aplicación de las normas vigentes de seguridad social, ni aun invocando la existencia de circunstancias extraordinarias". Más precisamente, según opinión oficial, "no hay justificación alguna" para contratar trabajadores sin la debida previsión", no obstante ello sucede con el Plan del Empleo Mínimo.

LA OFERTA DE SIDECO

En los primeros días de noviembre, Antonio Jaddad, Presidente del Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales —SIDECO—, anunció que el comercio estaba dispuesto a emplear a lo menos 50 mil personas durante el mes de diciembre, previa autorización del Ministerio del Trabajo.

En esa oportunidad, Jaddad señaló que esta iniciativa se había adoptado con el total acuerdo de los dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores de Comercio. Al señalar las ventajas que tendrían las personas que trabajarían mediante este sistema, el dirigente empresarial destacó que el mínimo que recibiría una persona que laborara todo el mes, era \$ 1.200.-

RESPONDEN LOS TRABAJADORES

Frente al anuncio de SIDECO, la Federación de Empleados de Comercio solicitó inmediatamente al Ministro del Trabajo que en esta contratación temporal se diera preferencia a los trabajadores del comercio que han quedado cesantes con

motivo del cierre de varias casas comerciales (Casa García, Peñalba, John York y A la Ville de Nice).

Asimismo, los trabajadores pidieron que la Secretaría de Estado no innovara en materia de legislación laboral y previsional, de tal forma que a los trabajadores se les hiciera contrato y sus imposiciones previsionales. Al mismo tiempo los trabajadores de comercio recordaron al Ministro del Trabajo que cuando SIDECO quiso modificar el horario del comercio, prometió también a las autoridades crear 50 mil plazas por concepto de horas extraordinarias, "promesa que no se cumplió, ya que la cesantía en este gremio ha aumentado considerablemente".

EL GOBIERNO

El Ministerio del Trabajo respondió a los sectores interesados señalando que "no puede admitir que se prescinda de la aplicación de las normas vigentes de seguridad social, ni aun invocando la existencia de circunstancias extraordinarias". Más precisamente, en opinión oficial, "no hay justificación alguna" para contratar trabajadores sin la debida previsión.

Después de esta declaración, los empresarios respondieron con otra puntualizando que "han sido mal interpretados" por las autoridades de Gobierno. Textualmente expresaron: "Nos ha extrañado que el Ministerio del Trabajo se haya dejado confundir en esta oportunidad, al decir que ninguna circunstancia extraordinaria puede admitir que se prescinda de la aplicación de las normas de seguridad social, SI HAN SIDO PRECISAMENTE CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS LAS QUE HAN HECHO POSIBLE EL PLAN DE EMPLEO MINIMO, QUE NO CONSULTA EL PAGO PREVISIONAL".

Comercio: previsión para trabajadores.



MINILABORALES

• Fue creada la "Unión de Confederaciones, Federaciones y Sindicatos". El movimiento —según explicó uno de sus dirigentes, Bernardino Castillo—, tiene por objeto que los trabajadores se entiendan con el Jefe del Estado, General Augusto Pinochet, "porque su Excelencia no puede entenderse con todos los trabajadores a la vez, sino que con un grupo". El anuncio de la creación de este organismo fue hecho por el Consejo de Estado y dirigente del Movimiento de Unidad Nacional (MUN), Guillermo Medina, después de una entrevista sostenida con el Jefe del Estado y algunos representantes sindicales. La base de esta nueva agrupación está integrada por 14 organizaciones de trabajadores, la mayoría de ellas pertenecientes al Movimiento de Unidad Nacional (MUN) laboral. En todo caso, Bernardino Castillo aseguró que este nuevo movimiento no se arrogaba la representación de nadie y podrían ingresar a él los trabajadores que quisieran

• El Ministerio del Trabajo aprobó otra resolución que autoriza la paralización y el despido masivo de 70 trabajadores de la Fábrica de Calzados "AVANTI", ubicada en la comuna de San Miguel. El despido se materializará el próximo 30 de diciembre

• Tucapel Jiménez, Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales —ANEF—, calificó la bonificación de 100 pesos anunciada por el Jefe del Estado como "oxígeno para el moribundo". Agregó que los \$ 100 por trabajador y cada carga aliviaría en parte la difícil situación económica de este sector y era un buen regalo de Pascua y Año Nuevo.



Enrique Mellado
Presidente Confederación El Triunfo Campesino

Un dirigente campesino calificó de inoportunas y poco eficaces las nuevas modificaciones hechas a Ley de Reforma Agraria. Estas "mejoran bien poco la situación de los campesinos" —señaló el Presidente de la Confederación Triunfo Campesino, Enrique Mellado.

Se trata del Decreto Ley 1.600 publicado el 25 de noviembre pasado en el Diario Oficial.

En él se estipula que los nuevos propietarios de tierras del sector reformado deberán contar con una autorización previa de la Corporación de Reforma Agraria —CORA— para vender sus parcelas, en el caso que éstas no estén totalmente canceladas.

Sin embargo, precisa que "no se requerirá autorización para enajenar las tierras asignadas, una vez transcurrido el plazo de tres años, contado desde la inscripción del Acta de Asignación en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo, siempre que se hubiere pagado íntegramente el precio de asignación".

Asimismo, el Decreto Ley 1.600 facultó al Consejo de la CORA para rechazar la

DECRETO LEY 1.600

POCAS VARIACIONES EN SITUACION CAMPESINA

postulación de quienes hubieren ocupado un predio rústico o hubieren inducido a otros a efectuar tal ocupación.

ENAJENACIONES

Sobre esta materia, el Presidente de la Confederación Triunfo Campesino señaló que el citado Decreto Ley mejora bien poco la situación de los campesinos.

Al referirse específicamente a la enajenación de predios, dijo que algunos campesinos se han visto obligados a vender sus tierras ante la falta de créditos y al alto costo de inversión.

Agregó que el Decreto 1.600 lejos de impedir el traspaso de tierras de manos de auténticos campesinos a personas inescrupulosas, "legaliza la enajenación al quedar autorizada por la CORA".

Aseguró además el dirigente que ahora los grupos económicos tradicionales empezarán a adquirir los predios de campesinos ahogados financieramente.

En cuanto a las facultades entregadas a la CORA para rechazar la postulación de quienes hubieren ocupado ilegalmente un

predio y el derecho a reclamo de los afectados, destacó la poca oportunidad de la disposición.

Ello, debido que a estas alturas del proceso de asignación los predios están casi todos distribuidos y sólo cabe a los campesinos afectados una reparación de tipo moral.

DENUNCIA

Antes de la dictación del Decreto 1.600, la Confederación había denunciado los abusos en la asignación de parcelas de la Reforma Agraria.

En un documento enviado al Ministro de Agricultura, General de Carabineros Mario Mackay, la organización señaló que la CORA había eliminado de la asignación de tierras a un importante número de campesinos. Ello, a pesar de que los afectados cumplían todos los requisitos y reunían un alto puntaje, "incluso mucho más alto que muchos de los postulantes que han sido favorecidos con las asignaciones".

Entre las irregularidades cometidas, la Confederación Triunfo Campesino señaló que la CORA no ha notificado ni fundamentado las razones tomadas en cuenta para descalificar a numerosos campesinos postulantes.

De esta manera, denunciaron los campesinos, el proceso de asignación se ha transformado en materia secreta, aunque por la vía del rumor conocen que se les habría aplicado la disposición que impide ser postulantes a quienes hubieran ocupado ilegalmente o con violencia el predio objeto de destinación.

"Cuando los campesinos indagan las razones de su desplazamiento —continuaba la carta al Ministro de Agricultura— se les informa por regla general que "se debería a informaciones que ha manejado el Servicio de Inteligencia de Carabineros, cuyo contenido mismo es imposible conocer".

Añadió la Confederación que en la mayoría de los casos de campesinos marginados corresponde a personas que nunca tuvieron participación en ocupaciones violentas de predio alguno.

En el documento enviado al Ministro Mackay se hacía presente que la situación se agrava por el hecho de que los postulantes no tienen ningún recurso legal para solicitar la revisión de su caso.

Ahora con el Decreto 1.600 el campesino puede apelar, pero la reconsideración queda a conciencia de las autoridades, que según esta Confederación "van a sopesar más los antecedentes entregados por sus servicios de inteligencia que los argumentos de los campesinos".

Por ello en la carta enviada al General Mackay se señalaba que "se está frustrando con arbitrariedad e injusticia a importantes grupos de campesinos chilenos que se ven privados de derechos fundamentales por denuncias anónimas, por suposiciones de actividades políticas determinadas o simplemente porque se desea favorecer a otras personas".



Como si no te estuviera tomando en cuenta; y estás aquí, con hambre.

Como si te estuviera esperando desde toda la noche; y estás conmigo desde siempre. Y no te veía.

Como que era imposible que fuera cierto; y es. Pobre verbo ser que hemos transformado en palabras, aproximaciones y caretas, para defendernos de tu evidencia.

Por esto, verás cómo estoy tratando de huirte palabra por palabra.

Y tú me dijiste —lo recuerdo perfectamente bien— te irás tú, se irán todos Uds...; y seguiremos nosotros, los pobres, sosteniendo al mundo.

Y yo, como si estuviera comenzando a comprender. No han logrado siglos de poder navegar el alma de los pobres.

Y él: mira, la justicia es y ha sido siempre tan urgente que tiene todo el tiempo por delante. Uds. no tienen tiempo. Uds. sienten que se les acaba el tiempo. Los años-dolar son sesenta, setenta. Les dura lo que la pequeña vida. Uds. viven urgidos por los gusanos, por la polilla, como dijo el Señor; nosotros vivimos urgidos por el hambre, por el hambre no sólo de pan. Nos vamos comiendo el tiempo, sin apuros. Tenemos para millones de años-alma esperando la respuesta, seguros de que llegará. Nos vamos muriendo uno a uno con saldo de ganas de verdad, de amor... y nada de lo nuestro se ha perdido, ni podrá ser destruido por los gusanos. La verdadera pobreza no lleva gérmenes podridos; está abrazada a dos manos de los poderosos brazos de Dios.

Entonces solamente se me ocurrió mirar el pesebre. El estaba allí. Parecía una minúscula figurita de arcilla, sosteniendo el mundo.

Esteban



Las Escrituras

Recitado. Con melopea

Las Escrituras son claras
son harto claras, hermano,
las Escrituras.
Nace como un niño pobre...
si parece una locura...
Lo están diciendo y diciendo
lo dicen hoy día mismo
las Escrituras.
Hable, Don Máximo Pérez.
Diga no más como quiera.
Cántelo Usted, Pancho Peña
sin hacerle torcedura.
Dios nació como pobre,
lo dicen las Escrituras.
lo están diciendo y diciendo
lo dicen hoy día mismo
las Escrituras.
Pero son tardos de oído
los que manejan al mundo,
lo dejan en un pesebre,
lo prefieren escondido,
tienen a Dios prohibido,
condenado a la basura.
Lo están diciendo y diciendo
lo dicen hoy día mismo
las Escrituras.

Las Escrituras son claras,
como agüita de montaña
las Escrituras
"Muerto fue y resucitado"
Si parece una locura.

Lo están diciendo y diciendo
lo dicen hoy día mismo las Escrituras.
Del rey poderoso, Herodes,
poco más cuenta la historia,
lo dejaron como escoria,
podrido en su misma usura.
Y a Cristo resucitado
lo cantan las Escrituras,
lo están cantando y cantando
lo cantan hoy día mismo
las Escrituras.
Pero son cortos de vista
los señores de la tierra,
dejan al pueblo en miseria,
le roban su libertad
se olvidan que en Navidad
florecen las sepulturas.
Lo están cantando y cantando
lo cantan hoy día mismo
las Escrituras.

Por Nacimiento

Como amigos dormirán
el lobo con el cordero,
y el puma con el ternero
como niños jugarán.

Dijo el Profeta Isaías
que un viejo tronco sagrado
de su raíz rebrotado
un retoño mostraría,
y el Hijo-Dios florecía
de la espiga de Abraham,
ganando su propio pan.

Así, la tierra y el cielo
dejarán de estar de duelo
como amigos dormirán.

De Belén un pequeñito
sale para ser pastor,
y como hermano mayor
caminaba despacito
al paso del corderito.
Por eso decía "quiero
a los humildes primero";
Sirvan al pobre los ricos,
vaya el grande con el chico
y el lobo con el cordero.

Llamando a toda la gente
se alzaré como estandarte
y vendrán de todas partes
a su voz omnipotente.
Dios brillará de repente
y abrirá nuevos senderos,
juntando a los herederos
con los venidos de afuera.
Juega el niño con la fiera
y el puma con el ternero.

Con el soplo de su boca
un niño hiere al tirano,
un hombre lleva en la mano
la firmeza de la roca.
Y no es victoria tan poco
que se puedan encontrar
la negra culpa de Adán
y el blancor del inocente.
Por eso, venga la gente,
como niños jugarán.

Esteban Gumucio



TAIZE: CONCILIO DE LOS JOVENES

En Asia, hemos sido confirmados en la certeza de que las heridas que desgarran la humanidad pueden ser curadas. De entrada quisieramos transmitir esta convicción a todos aquellos que creen haber agotado en vano todos los medios, en su compromiso por construir un mundo más humano.

Hemos venido aquí llevando en nosotros la presencia de tantas mujeres y hombres que conocen el ahogo y la impotencia: unos se dejan llevar por el desánimo o la resignación, otros por la violencia de los desesperados.

Ahora volvemos después de haber descubierto, en el corazón de profundas angustias, la sorprendente vitalidad de un pueblo y haber encontrado testigos de otro futuro para todos.

Para contribuir a este futuro, el pueblo de Dios tiene una posibilidad que le es específica: repartido por toda la tierra, puede construir en la familia humana la parábola del compartir. Esta parábola contendrá la suficiente fuerza para propagarse hasta quebrantar las estructuras más inmóviles y crear una comunión en la familia humana.

Para llevar al pueblo de Dios hacia este radicalismo del Evangelio, tú que lees esta carta, joven o adulto, no tardes en hacer de tu propia vida la parábola del compartir, realizando actos concretos cueste lo que cueste.

Por este camino, en Asia, especialmente tantos pobres te preceden.

Realizar con otros la parábola del compartir concierne en principio a los bienes materiales. Empieza por una transformación de tu manera de vivir.

Ya en el siglo IV, un obispo de Milán, San Ambrosio, estaba muy preocupado viendo como algunos cristianos acumulaban los bienes. El les escribía: "En común ha sido creada la tierra para todos. Nadie es rico por naturaleza, pues, ésta nos engendra igualmente pobres a todos. No le das al pobre de lo tuyo sino que le devuelvas lo suyo. Pues lo que es común y que ha sido dado para el uso de todos lo usurpas tú solo".

Para transformar tu vida, nadie te pide caer en una austeridad puritana, sin belleza ni alegría.

Comparte todo lo que tienes, encontrarás una libertad.

Resiste al consumo: multiplicar las compras es un engranaje sin salida. La acumulación de reservas, para ti mismo o para tus hijos, es el comienzo de la injusticia.

El compartir supone una relación de igual a igual que nunca crea dependencia. Esto es verdad tanto entre los individuos como entre los Estados.

No es posible cambiar el nivel de vida en un día. Es por eso que pedimos insistentemente, a las familias, a las comunidades cristianas, a los responsables de Iglesias, establecer un plan de siete años que les permita abandonar, por etapas sucesivas, todo lo que no es absolutamente indispensable, empezando por los gastos que nos dan prestigio. Y, sobre ello, icómo quedarnos en silencio ante el escándalo de los gastos que para tener prestigio hacen los Estados!

De ahora en adelante uno de los objetivos del concilio de los jóvenes será contribuir a la preparación de esos planes septenarios, diversificados según las circunstancias y los países. Para elaborarlos en un diálogo con muchos otros, desde ahora algunos jóvenes van a ir, de dos en dos, a visitar las familias y las comunida-

des. Habrá jóvenes a los que se les encargará visitar a los responsables de Iglesia, tendrán primero un tiempo de preparación, después del cual recibirán una misión precisa desde Taizé o desde Calcuta.

El compartir también va a llevarte a modificar tu propia vivienda. Haz de tu morada un lugar de permanente acogida, una casa de paz y de perdón.

Simplifica tu habitación pero no exijas lo mismo a personas mayores cuyo alojamiento está lleno de recuerdos.

De los que tienen edades avanzadas surgen intuiciones de Dios que empujan a los más jóvenes hacia delante.

Tienes vecinos de piso y de barrio. Tómate tiempo para crear lazos con ellos. Encontrarás grandes soledades. Constatarás también que la frontera de injusticia no pasa solamente entre continentes sino también a unas centenas de metros de tu casa.

Invita a tu mesa. El espíritu de fiesta resaltará más en la sencillez que en la abundancia de alimentos.

Como un gesto concreto de solidaridad, algunos no dudarán en cambiar de vivienda y de barrio para ir a vivir en medio de los olvidados de la sociedad, ancianos, extranjeros, inmigrantes. . . ¡Acuérdate que en cada gran ciudad del mundo, en mayor o menor medida, zonas



de pobreza coexisten con zonas que rebosan riqueza!

La parábola del compartir se aplica también al trabajo.

Compromete todas tus fuerzas con el fin de obtener para todos, una igualdad de salarios y asimismo unas condiciones de trabajo dignas de la persona humana.

Cuando el hacer carrera, el competir, la búsqueda de un salario elevado, las exigencias del consumo, son la razón de ser de tu trabajo, entonces estás muy cerca de explotar a los otros o de ser tú mismo explotado.

Trabaja para ganar lo necesario, nunca para acumular.

El compartir se extiende a toda la familia humana. Un combate común para una distribución de los bienes de la tierra es indispensable. Una redistribución de las riquezas no necesita solamente que los países industrializados den su superfluo. Las estructuras que sostienen la injusticia internacional deben cambiar a toda costa. Lo que debe contar es la necesidad real de todos los hombres, hasta el último de los últimos, y no la satisfacción de las necesidades del hombre occidentalizado.

No hay más que una sola familia humana. Ningún pueblo nadie está excluido. Cómo tolerar que miembros de la familia humana sean víctimas del racismo, sean encarcelados en prisiones políticas, sean sometidos a todas las violencias. La

innoble tortura hace estragos hoy en más de noventa países. Actualmente, las libertades humanas se limitan cada vez más e incluso desaparecen completamente.

Para curar tantas heridas de la familia humana siempre estamos llamados a trabajar en varias dimensiones a la vez. Acepta que persiguiendo la misma finalidad, otros escojan un camino diferente al tuyo. Unos, con ardiente tenacidad, se dedican a un cambio de estructuras de la sociedad, a un combate político a largo plazo. Otros, se comprometen en una acción de solidaridad directa e inmediata con las víctimas de la sociedad.

¿De dónde sacar las energías de amor para osar tomar tantos riesgos hasta tu último aliento?

El que no conoce el amor humano o no es portador de él ¿puede comprender la lucha por el hombre y la vida de comunión en Dios?

La oración es para ti una fuente para amar. La imagen de Dios en el hombre es quemadura de un amor. En una infinita gratuidad abandónate de cuerpo y espíritu. Cada día, ahonda algunas palabras de la Escritura, para ser emplazado cara a otro que a ti mismo: el Resucitado. Deja que en el silencio nazca en ti una palabra viva de Cristo para ponerla enseguida en práctica.

Para rezar con el pueblo de Dios, dispón la Iglesia de tu barrio de manera acogedora, tan familiar como las iglesias ortodoxas que nunca están encerradas en la rigidez de los bancos y las sillas. Por otra parte, desde el siglo XVI, el palabreo, poco a poco, ha invadido las iglesias hasta tal punto que la oración del pueblo de Dios corre el peligro de convertirse más en algo cerebral que en transparente comunión.

En el momento de dejar Calcuta y Chittagong, quisieramos escribir en letras de fuego lo que hemos descubierto estos últimos años a través del mundo: en el quejido de tantos seres humanos se mezcla también otra tonada, un canto de esperanza. Este canto, lo hemos oído claramente en Asia. Esta tonada, todavía sorda y oculta, es el canto de una comunión prometida a toda la familia humana: y es ahí donde el pueblo de Dios tendrá un lugar irremplazable.

Cuando el pueblo de Dios busca estar presente en las situaciones del mundo contemporáneo, no es sorprendente que también él sea sacudido estremecido, por crisis sucesivas.

Sin embargo nuevos comienzos y desvelos son perceptibles por todas partes en el cuerpo de Cristo, su Iglesia. Y tú también eres parte integrante de su futuro.

Si la Iglesia abandona todo lo que no le es absolutamente esencial, si no se dedica más que a ser servidora de comunión y del compartir en la humanidad, entonces participará en la curación de las heridas de la familia humana. Hará tambalear las estructuras de injusticia, podrá derribar las olas de pesimismo y arrancarnos de la actual crisis de confianza en el hombre.

A través de la parábola del compartir, la Iglesia será, en la dislocada familia humana, una semilla que engendrará un futuro colectivo totalmente diferente. Será portadora de una esperanza que no tiene fin.

Calcuta - Chittagong, 1º de diciembre de 1976

* Este Boletín cuesta editarlo. Su aporte es fundamen-



LOS CAMPAMENTOS DE VERANO

- **REPORTAJE A PUNTA DE TRALCA**
Un lugar de encuentro.
- **ORGANIZACIONES CAMPESINAS**
Problemas para el financiamiento.
- **FALLO EN EL CASO DE LOS
DESAPARECIDOS**
- **PAULO VI**
Discurso sobre la violencia.
- **LOS TRABAJADORES Y EL
MERCADO DE CAPITALES.**

DEPOSITO LEGAL



Cristo no hizo distinciones de raza ni de color.

IGLESIA PROMUEVE INTEGRACION RACIAL EN SUDAFRICA

En Sudáfrica, la ley prohíbe la integración racial en las escuelas: hay escuelas para negros y escuelas para blancos.

La Conferencia de Obispos Sudafricanos acordó el año pasado abrir las puertas de sus establecimientos educacionales privados a los niños de todas las razas.

Esta decisión fue cuestionada por el gobierno, quien anunció que cerraría las escuelas católicas que aceptaran alumnos negros.

Por su parte, la Iglesia Católica sudafricana manifestó que proseguiría la Interacción racial en sus escuelas, cualquiera fuera la actitud del gobierno.

El Padre Dominic Sholten, del Departamento de Educación de las Escuelas Católicas de ese país, dijo que el gobierno pidió que fueran aceptados los hijos de diplomáticos negros en estas escuelas. "Si podemos tener niños negros de otros países, ¿indicó el religioso, ¿por qué no de nuestro propio país?"

La superiora del convento de St. Catherine's, de Johannesburgo, la capital del país, reafirmó su compromiso con la posición de la Iglesia al respecto, al señalar que conocía las disposiciones gubernamentales sobre educación separada de razas, pero que su convento sigue "las enseñanzas de Cristo, para quien el color no significa nada".



CRISTIANOS CONTRA LA TORTURA

36.000 cristianos franceses avalaron con sus firmas una carta enviada al Papa Paulo VI en la que le "suplican" que haga uso de toda su autoridad de jefe espiritual "que mantiene relaciones diplomáticas con casi todos los países del mundo a través de las Nunciaturas, para ejercer concretamente su responsabilidad de pastor" en lo que a la tortura se refiere. Esta responsabilidad la creen practicable a través de la denuncia papal pública de "la práctica cada día más extendida de la tortura y de los malos tratos" en el mundo.

Esta acción, según los firmantes, pretende ser global y estar encaminada a ayudar tanto a "los cristianos perseguidos detrás de la cortina de hierro" como a "denunciar con vigor el contrasentido de los responsables políticos que se dicen cristianos en países de tradición cristiana, por ejemplo, en América Latina". Finalmente, el texto concluye: "Humildemente os pedimos que os pronunciéis solemnemente contra la práctica de la tortura, cualquiera que sea el tipo de régimen en que se practique". Según Amnesty International, 700.000 personas sufren hoy torturas en unos 70 países.

Esta carta fue hecha a iniciativa del movimiento de Acción de los Cristianos para la abolición de la Tortura (ACAT), quienes subrayan que su misión no sólo consiste en "denunciar" la tortura, sino también en luchar por "abolirla".

Entre los 36.000 firmantes, se encuentran el Arzobispo de Reims, seis obispos y destacadas personalidades protestantes.

ACAT agrupa a las más diversas corrientes religiosas y estima que en el plano de la acción común, el ecumenismo puede dar pasos de gigante cuando todo acercamiento teológico resulta laborioso (AFP).

ARGENTINA

CAMBIO DE ORIENTACION ECONOMICA PIDEN SINDICALISTAS

Una comisión de sindicalistas argentinos, denominada "Comisión de los Siete" (movimiento que abarca a 68 organizaciones no intervenidas por el gobierno militar y representa a los 7 grupos en que este gobierno dividió al movimiento sindical organizado no intervenido), dio a conocer la posición del movimiento obrero sobre la situación política, económica y social de ese país, la que fuera transmitida previamente a las autoridades militares a través de un documento. Por su extensión, no será posible ni siquiera resumirlo. Sólo se indicarán las proposiciones que él contiene:

- Devolver al trabajador el poder adquisitivo del salario (el trabajador "puede, debe y lo ha hecho", brindar "una enorme cuota de sacrificio", pero éste debe ser compartido y no, "como ocurre en la actualidad, que los balances de las empresas líderes no encuentran menguadas sus ganancias sino que, por el contrario, las ven aumentadas con el transcurso del tiempo").
- Participación de los trabajadores en la fijación de sus salarios ("los trabajadores reconocemos la necesidad de una mayor producción que posibilite obtener una torta más grande, pero siempre que el cuchillo que hará la repartición de la misma pueda ser seguido en sus cortes por el conjunto del pueblo

argentino y no quede en beneficio de los sectores minoritarios que siempre han lucrado con el sacrificio del conjunto").

- Levantamiento de la suspensión de la actividad sindical, para permitir un equilibrio en la relación de fuerza entre el capital y el trabajo.
- Normalización inmediata de las organizaciones sindicales intervenidas y de la Confederación General del Trabajo ("Reivindicar la estructuración de la organización sindical, o sea, la organización gremial nacional por actividad y una sola Central de Trabajadores, es una obligación de todos los trabajadores argentinos").
- Libertad de los presos gremiales sin causa; definición de la situación de quienes están sometidos a la justicia; publicación de la lista de detenidos y del lugar en que se encuentran.
- Sustancial cambio de orientación económica, reemplazándola por una política que cree plena ocupación y se fundamente en el concepto de justicia social ("las consecuencias de las políticas liberales en la economía siempre han producido salarios de hambre y desocupación masiva para obtener la grandeza de sectores minoritarios". "La Argentina de hoy corre el riesgo de ver reeditada la vigencia y las nefastas consecuencias de ese sistema liberal que pertenece a etapas superadas". Debe buscarse un "sistema económico-social que sirva al ser humano, como única respuesta válida a la necesidad de cambio a que aspiran los pueblos del mundo").
- Derogación de las leyes que anulan condiciones laborales y sociales vigentes con anterioridad al cambio de gobierno. (IPS).

LA IGLESIA PREFIERE LAS DEMOCRACIAS A LAS DICTADURAS

El Arzobispo Coadjutor de Caracas, Monseñor José Alí Lebrún, declaró recientemente que "la Iglesia prefiere la democracia a las dictaduras de tendencia católica". El prelado puntualizó que en los regímenes de derecho se respeta la dignidad humana, base fundamental de la vida civilizada y cristiana. "Yo creo —dijo— que el clima mejor para la Iglesia Católica es la democracia, porque se busca el respeto de la persona humana, su dignidad y cada uno tiene el derecho de exponer libremente sus opiniones sin temor a represalias". Agregó Monseñor Lebrún que los postulados del Concilio Vaticano II se basan en estos principios, como es el caso de la libertad religiosa (AFP).



BRASIL DIFICILES RELACIONES IGLESIA-GOBIERNO

Después de dos años de relativa calma, las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno brasileño se han visto afectadas por diversos incidentes. Entre ellos, los asesinatos de dos sacerdotes, la detención de un tercero y, luego, el secuestro de un obispo. Más recientemente, surgieron conflictos a consecuencia de ocupaciones de tierras de colonos pobres en las zonas de Matto Grosso y Amazonia. En concreto, lo conflictivo resultaba de la acción de la Iglesia Católica en las comunidades indias de ese país.

La Iglesia fue tildada de colaboracionista con los elementos subversivos por el propio Ministro del Interior y directamente de "subversiva" por medios oficiales. Tales calificativos surgían de la suposición de que la Iglesia fomentaba disturbios entre los indios y campesinos pobres y alentaba las ocupaciones ilegales de tierras. De esta forma, el Ministro del Interior afirmó que algunos obispos y religiosos trataban de hacer creer que el gobierno militar estaba persiguiendo a indios y campesinos. Al respecto, el Ministro amenazó con alejar a todas las misiones católicas o protestantes de los indios, que en total suman 19, la gran mayoría católicas. Concretamente, el Ministro dijo: "Dos cosas vamos a tratar de lograr en 1977. Una: eliminar la participación de las misiones religiosas en la labor social entre los indios. Dos: desechar cualquier colaboración proveniente del exterior".

Al día siguiente, 28 de diciembre, la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB) se reunió e invitó a ella a los presidentes del Consejo Misionero Indígena y de la Comisión de Pastoral de la Tierra, quienes informaron sobre los incidentes registrados entre miembros de estos organismos y funcionarios gubernamentales.

Al término de la reunión y con ocasión del fin de año, la CNBB emitió un mensaje en el que denunciaba "la tenaz y absurda campaña de tachar como subversión comunista todo clamor en defensa de los que no tienen voz y todo gesto de solidaridad con los oprimidos". Este mensaje fue interpretado por el Presidente de

la CNBB como punto final de la polémica entre la Iglesia y el Gobierno y como un intento sincero de promover la paz. De esta forma, el mensaje señalaba que "cuando nos empeñamos en la promoción de los humildes, en ese inmenso Brasil misionero, cuando solidarizamos con todos los marginados por la expansión de las fronteras internas, aun cuando en el cumplimiento de nuestra misión profética denunciemos los abusos del poder, es la paz lo que cordialmente buscamos". Y decía finalmente: "No confundimos la paz verdadera con el silencio impuesto por el miedo a la represión arbitraria. No deseamos la paz de los cementerios, sino una paz que defienda la vida en todos sus aspectos físicos y morales".

A esta declaración, se unieron voces de líderes indígenas que mostraban que si no fuera por el trabajo de los misioneros "la situación del indio, que es cada vez más crítica, sería mucho peor", denunciaban, además, el rechazo del gobierno para que el "indio sea civilizado, que aprenda sus derechos que los sacerdotes vienen enseñando en todas las misiones", como también los abusos cometidos por funcionarios gubernamentales en contra de las indias que "son ignorados por el Ministerio del Interior".

Más adelante, y después de una reunión de los obispos del nordeste brasileño que reafirmaron su voluntad de defender a los campesinos pobres y a los indios, el Ministro del Interior se retractó de sus anteriores declaraciones y dijo que "no expulsaremos a las misiones religiosas, pero sí vamos a tratar de que trabajen de acuerdo a la política gubernamental".

Luego, y cuando el propio Nuncio Apostólico reconoció la existencia de "dificultades" entre la Iglesia y el Gobierno brasileños, el Ministro fue más lejos en su retractación y se mostró partidario del establecimiento de un puente para un mejor y mayor diálogo y entendimiento entre ambos, agregando que, a su juicio, tanto la Iglesia como el Gobierno tenían las mismas preocupaciones en relación con los problemas de la tierra y de los indios. (AFP y UPI).

SOLIDARIZAN CON TEOLOGO DETENIDO EN ARGENTINA

El Consejo Mundial de Iglesias (CMI), así como medios eclesiásticos norteamericanos,

británicos, holandeses, franceses y de otros países, han hecho llamamientos urgentes al gobierno militar y a dirigentes eclesiásticos argentinos, en favor de Mauricio López, quien es profesor de teología y conocido dirigente ecuménico. López fue secuestrado el 1º de enero pasado por 8 encapuchados, en Mendoza. El CMI, que tiene su sede en Ginebra, envió recientemente una nota al general Videla para interceder por quien fuera miembro de su personal y que es actualmente integrante de la Comisión del CMI para el "Diálogo con las religiones e ideologías de nuestro tiempo" y profesor de filosofía en el Instituto de Estudios Teológicos de Buenos Aires. En la nota, el CMI asegura que la familia de López recibió hace poco una carta manuscrita de éste en la que dice haber sido "bien tratado y no haber sido sometido a presiones". En la misma López agradece la ayuda del movimiento ecuménico y manifiesta tener su "conciencia tranquila. Nunca pretendía ser otra cosa —dice— que un cristiano fiel al testimonio y al servicio de la humanidad como lo exige nuestra fe". (AFP).

FALLECIO EX SECRETARIO GENERAL DE "CARITAS INTERNACIONAL"

El ex Secretario General de "Caritas Internacional", Monseñor Karl Bayer, de más de 60 años de edad, murió el 17 de enero, a consecuencia de un infarto al miocardio. Como Secretario General de esta institución, Mons. Bayer visitó numerosos países. A Chile vino en la década del 50 y fundó, junto a otro sacerdote extranjero, "Caritas Chile", designando, luego, al entonces sacerdote Raúl Silva Henríquez como encargado de esta institución en el país. También visitó Hanoi durante la guerra de Vietnam, para ofrecer ayuda a los norvietnamitas. Mons. Bayer, de origen alemán, desempeñó su mandato desde Alemania Occidental. Recientemente, en diciembre del año pasado, el sacerdote Baldo Santis, Secretario Ejecutivo de "Caritas Chile", estuvo con Mons. Bayer en Europa y lo invitó a visitar Chile. De esta forma, Mons. Bayer había programado viajar al país en febrero.

NUEVO INFORME ONU SOBRE DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Un nuevo informe sobre los derechos humanos en Chile acaba de ser elaborado. Este será presentado a la 33.ª sesión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que se realizará en Ginebra, a partir del 7 del mes en curso. El trabajo fue elaborado por el grupo especial designado por este mismo organismo, en febrero de 1975, para investigar la situación de estos derechos en Chile. Para tal efecto, este grupo se reunió en Ginebra, durante dos semanas desde el 17 de enero recién pasado, iniciando sus sesiones con la recepción de nuevos testimonios. Por su parte, el gobierno chileno designó a Sergio Diez como observador oficial en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (Chile no es miembro integrante de ella), por la importancia que para nuestro país revisten las discusiones que allí se desarrollarán. (EFE).

ORDENA INMEDIATA LIBERTAD DE UN AMPARADO

Por primera vez, en estos tres años, se acoge un recurso de amparo en favor de un desaparecido.

El 31 de Enero de 1977, la Corte de Apelaciones de Santiago dio lugar al recurso de amparo presentado en favor de Carlos Humberto Contreras Maluje, presentado el 15 de Noviembre de 1976. Esta sentencia ordena al Sr. Ministro del Interior que debe proceder a la inmediata libertad del amparado.

Carlos Humberto Contreras Maluje, químico farmacéutico de Concepción, de 30 años, casado, dos hijos, ex dirigente estudiantil y ex consejero de la Universidad de Concepción, en representación de los estudiantes, ex regidor comunista de la Municipalidad de Concepción, fue detenido el miércoles 3 de Noviembre de 1976, en Santiago.

Su padre, Luis Egidio Contreras Aburto, presentó recurso de amparo en su favor, en el que dice: "El día 3 de Noviembre del año en curso (1976), aproximadamente al mediodía, en la calle Nataniel Cox, entre Coquimbo y Aconcagua, mi hijo fue detenido por funcionarios de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)".

"Mi hijo se encontraba herido al momento de la detención, ya por obra de terceros, ya por haber sido atropellado por un bus del recorrido Vivaceta, línea 20. Sangraba copiosamente de la cabeza, además de habérselo extraviado o destruido sus lentes, que debe usar permanentemente.

"Mi hijo en su desesperación y pese a hallarse herido, inermes y en tan precarias condiciones, alcanzó a denunciar a grandes voces de qué se trataba: que se encontraba detenido, que había sido víctima de torturas por los agentes de seguridad; imploraba ayuda a los estupefactos testigos, dio a conocer su nombre e identidad y pidió se avisara del hecho a la farmacia "Maluje" de Concepción, que es propiedad de su madre.

"Cuando mi hijo proclamaba su desgracia, sus aprehensores decidieron reducirlo al silencio, y para ello, lo golpearon repetida y despiadadamente en presencia de todo el público que miraba horrorizado lo que sucedía. Así lo introdujeron en un automóvil celeste, patente EG 388, diciendo algunos que se trataba de un Peugeot y otros de un Fiat".

El padre de Contreras Maluje explica que "estamos precisamente en una de aquellas situaciones en que, precisamente por darse esta suprema ilegalidad, los tribunales debieran realizar todas las diligencias convenientes a garantizar la libertad y seguridad personal".

En el escrito se solicita se despache con urgencia los siguientes oficios:

"1. "A la comisaría de carabineros que corresponda al sector en que se encuentra la calle Nataniel Cox, entre las de Coquimbo y Aconcagua para que se informe acerca de los siguientes puntos: a) constancia que se posee en dicha comisaría de los hechos acaecidos el día 3 de noviembre pasado, alrededor del medio-

día en dicho lugar; b) si Carabineros de dicha comisaría participaron en los hechos relatados en este recurso.

2. Al Sr. Ministro del Interior, a fin de que informe si existe orden de detención en contra del amparado, emanada de dicho Ministerio, con indicación del número y la fecha del respectivo decreto y del recinto en que se le mantiene.

3. Al director de la Dirección de Inteligencia Nacional, para que señale la identidad de los funcionarios que participaron en los hechos relatados, la fecha de la aprehensión de mi hijo y el recinto en que actualmente se le mantiene".

DECLARA UN TESTIGO

El 23 de noviembre de 1976, el Ministerio del Interior informa que Contreras Maluje no está detenido por orden de esa Secretaría de Estado, ni existe orden de detención pendiente en su contra.

El 6 de diciembre de 1976, carabineros de la 6a. Comisaría informa que no ha detenido al amparado, pero se refiere al accidente que podría estar relacionado con el amparado. Da cuenta de la detención del chofer del microbus porque "en circunstancias que conducía el autobús



Carlos Humberto Contreras Maluje.

patente RX-614 de Providencia, por calle Nataniel en dirección al Sur, frente al número 943, un individuo del que se desconoce toda clase de antecedentes, se lanzó al paso del vehículo, resultando al parecer con lesiones menos graves. Acto seguido un vehículo patente EG 588 de Santiago que pasaba por el lugar, prestó cooperación, subiendo al lesionado y retirándose del lugar, ignorándose todo antecedente de su paradero, ya que no llegó a ningún centro asistencial".

El 28 de diciembre de 1976 el testigo Claudio Ernesto Jiménez Cavleres, prestó declaración jurada ante notario reconociendo haber visto la detención:

"El día tres de noviembre de mil novecientos setenta y seis, aproximadamente al mediodía, yo me encontraba trabajando en SICOMETAL, uno de cuyos socios es mi padre, ferretería industrial ubicada en Nataniel Cox N° 965, cuando alguien dijo que una persona había sido atropellada en la vía pública. Al salir pude ver, junto a varias personas que allí se encontraban, el siguiente cuadro:

"En la misma calle Nataniel Cox, un poco hacia el norte, entre un microbus y un Fiat 125, se hallaba una persona en el suelo, herida en la cabeza, quien profirió gritos, alcanzando yo a escuchar lo si-

guiente: "... son de la DINA... señores del público, ayúdenme... ¡señores carabineros, ayúdenme, puesto que en el lugar habían carabineros que observaban.

"Rápidamente, varias personas de civil que se encontraban en el lugar, procedieron a reducir al herido, introduciéndolo entre dos de ellos al automóvil Fiat 125 a que me he referido. Cuando esto hacían, el aprehendido gritó soy Carlos Contreras, por favor avisen a Concepción, a la farmacia Maluje.

"Luego, introducido que fuera el aprehendido en el automóvil, éste partió rápidamente, por Nataniel Cox, en dirección al Sur".

De los hechos relatados, otras personas fueron testigos.

El 17 de enero de 1977, el Ministerio del Interior informa a la Corte que en kardex de esa Secretaría de Estado no existen antecedentes sobre el amparado, y consultada la DINA, esta informó carecer de datos sobre el amparado.

El 31 de enero, el Secretario de la Corte de Apelaciones informa que "no comuniqué con la Municipalidad de Las Condes, Departamento del Tránsito, Sección archivo, y se me informó que la patente a que se refiere la resolución de la vuelta pertenece al Fisco de Chile y que fue solicitada por la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea de Chile.

INMEDIATA LIBERTAD

El mismo día, con estos antecedentes mas gran cantidad de detalles entregados durante la tramitación del recurso de amparo, la 5.a Sala de la Corte de Apelaciones dicta sentencia dando lugar al recurso de amparo y ordenando la inmediata libertad del detenido:

"Por estos fundamentos y en conformidad también con lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Procedimiento Penal, se hace lugar al recurso de amparo interpuesto en lo principal de fs. 3 en favor de Carlos Humberto Contreras Maluje y, en consecuencia, se declara que el señor Ministro del Interior a fin de restablecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección del amparado Carlos Humberto Contreras Maluje, deberá disponer de su inmediata libertad".

El 3 de febrero de 1977, se presenta un escrito solicitando se pida cuenta al Sr. Ministro del Interior por el no cumplimiento del fallo, y solicitando se dé cuenta de este hecho al Pleno de la Corte de Apelaciones y al Sr. Presidente de la Corte Suprema.

Finalmente, el 4 de febrero de 1977, el Ministerio del Interior informó a la Corte de Apelaciones que DINA "expresó que la persona que se trata no registra antecedentes en esa Alta Repartición ni ha sido detenido por funcionarios de ese organismo".

Agrega que "Como US. Ilma. podrá fácilmente comprender, el Ministro del Interior que suscribe debe hacer plena fe de lo que otros organismos del Estado le informan, especialmente si su dependencia es en forma directa del Presidente de la República y, en consecuencia, debe dar por establecido que el tantas veces citado Carlos Humberto Contreras Maluje no está ni ha estado detenido o arrestado por algún servicio u órgano de seguridad o dependiente del Poder Ejecutivo".

"En consecuencia, lo resuelto por esa I. Corte en orden a disponer la libertad de la mencionada persona, es imposible de cumplir, por el momento, toda vez que como se ha expresado se ignora su actual paradero. Sin perjuicio de lo anterior, esta Secretaría de Estado está llana a dar curso a dicha resolución una vez que sea habida la persona de que se trata o se indique por US. Ilma. el lugar preciso en que ella se encontraría".

EN SOLO 7 DIAS FALLO MINISTRO EN VISITA



Armando Portilla
Portilla



Reinalda del Carmen
Pereira Plaza



Horacio Cepeda
Marinkovic



Waldo Pizarro Molina



Edras Pinto Arroyo



Fernando Navarro
Allende

- Aldo Guastavino, Ministro en Visita subrogante para investigar el caso de los desaparecidos en diciembre, cerró el sumario
- 8 de los 13 habrían salido por tierra hacia Argentina
- Familiares continúa gestiones para ubicarlos



Héctor Véliz Ramírez



Santiago Araya
Cabrera



Lisandro Cruz Díaz

El 31 de enero de 1977, la Corte Suprema ordenó a la Corte de Apelaciones que se designara un Ministro en Visita para investigar el caso de las personas desaparecidas después de la liberación de los detenidos políticos, que se llevó a cabo el 17 de diciembre de 1976.

La Corte de Apelaciones designó al Ministro Rubén Galecio, quien fue subrogado por el Magistrado Aldo Guastavino.

Sólo una semana después, el 7 de febrero, el Ministro Subrogante dio por cerrada la investigación, declarando que las 8 personas habían salido por el paso Libertadores (ex Caracoles), en dirección a Argentina.



Luis Lazo Santander



Carlos Patricio
Durán González



Lincoyán Berríos
Cataldo



Fernando Ortiz
Letellier

EL MINISTRO EN VISITA

Los familiares de las 13 personas desaparecidas después de la liberación de noviembre, elevaron una petición de Ministro en Visita para que investigara la detención y desaparición de sus familiares, en su mayoría, conocidos militantes del Partido Comunista, según lo explicitan en su petición.

Al escrito adhirieron sacerdotes, profesionales e intelectuales, y en cartas aparte lo hicieron el Vicario de la Solidaridad, los abogados Patricio Aylwin, Andrés Zaldívar, Juan Hamilton y Alejandro Silva Bascuñán. También adhirieron algunas federaciones.

Anteriormente, el ex diputado Claudio Orrego solicitó que se acogiera el recurso de amparo individual en favor de Fernando Ortiz Letellier, uno de los trece. Sus familiares, entre otras mediaciones, solicitaron la del ex presidente Jorge Alessandri, quien se excusó por escrito diciendo que "como no tengo ninguna clase de influencias en este Gobierno hace tiempo que me abstengo de hacer

gestiones parecidas, que resultan inútiles y que se traducen en desesperanza para los afectados".

La opinión pública internacional está también pendiente y preocupada de la situación. Así lo han manifestado, entre otros, la Federación Sindical Mundial, el Consejo Mundial de la Paz, Juristas Católicos, la Asociación de Juristas Democráticos y diferentes Organismos Internacionales.

TODOS A MENDOZA

La designación de Ministro en Visita fue para 8 de los 13, ya que estaba pendiente el recurso de amparo en favor de los otros 5. Se investigó la situación de Edras Pinto Arroyo, Horacio Zepeda Marinkovic, Luis Lazo Santander, Lincoyán Berríos Cataldo, Reinalda Pereira Plaza, Eduardo Araya Cabrera, Armando Portilla Portilla y Lisandro Cruz Díaz.

Están pendientes los casos de Fernando Ortiz Letellier, Edmundo Araya Cabrera, Carlos Patricio Durán González, Héctor Véliz Ramírez y Fernando Alfredo Navarro Allende, cuyos recursos de amparo no han sido fallados hasta el cierre de esta edición.

Los certificados de viaje de las 8 personas cuya situación se investigó dicen que salieron entre el 21 de diciembre y el 11 de enero por el paso Libertadores.

Este fallo suscita dudas de los familiares, ya que en el desaparecimiento de sus seres queridos hay situaciones que a juicio de ellos son incomprensibles.

En el momento de su desaparición, Reinalda del Carmen Pereira Plaza estaba embarazada de seis meses y en la documentación relativa a su salida del país por el citado paso cordillerano, se afirma que salió "el 21 de diciembre, a pie".

La madre y la cuñada de Edras Pinto fueron testigos de su aprehensión e igual cosa sucedió con los vecinos de Luis Lazo Santander, aprehendido a media cuadra de su domicilio. Cuatro civiles bajaron de una camioneta color plomo y lo golpearon con violencia.

Por todo esto, los familiares se preguntan con toda justicia, "¿por qué no se comunican con nosotros si salieron libremente a Argentina con toda su identificación al día? ¿por qué no se llevaron ropa ni dinero? La mayoría de los recursos de amparo se fallaron con posterioridad a la salida, ¿por qué ésta no se mencionó en el fallo?"

Al cierre de esta edición, se estaban haciendo toda clase de gestiones para determinar si dichas personas están en Argentina o si ingresaron a ese país. En el próximo número de SOLIDARIDAD informaremos ampliamente sobre el trámite completo de este caso y las últimas investigaciones realizadas en torno a él.



ASI SE CONSTRUYE LA PAZ



Norberto Marín Puebla es un preso político con condena de 10 años. Recientemente se le quemó completamente su casa. Su familia perdió todas las pertenencias y quedó sin recurso alguno. Ante esta situación, los 43 detenidos políticos de la Cárcel, que trabajan en cinco talleres y tienen una cuota semanal de producción, decidieron trabajar sin descanso, durante 15 días, duplicando la producción. Renunciaron a las actividades culturales, deportivas, recreativas para lograr, con este trabajo extra, dar a Norberto Marín y a su familia todo el dinero ganado con el trabajo extraordinario.

Este acto solidario no sólo trajo alivio a la familia damnificada, sino que renovó la esperanza de la paz que nace del compartir, acompañar, apoyar, del evitar en lo posible la soledad y el desamparo.

DESIGNACIONES DE MINISTROS EN VISITA

La Corte Suprema ha designado en el último mes varios ministros en visita para que investiguen la situación económica producida por la crisis en el Mercado de Capitales, los Incendios Forestales y otras anomalías.

Diversa suerte corrió la petición de designación de Ministro en Visita, realizada por la Vicaría de la Solidaridad, para que se investigue el caso de 415 personas desaparecidas.

LOS DESIGNADOS

El 12 de enero de 1977, el Ministro de la Corte de Apelaciones, Sergio Dunlop, fue designado por la Corte Suprema para que investigue la situación económica provocada por la crisis de las financieras, del Banco Osorno y La Unión y diversas empresas afectadas por el supuesto delito de estafa.

Para las zonas de Valparaíso y Rancagua

fueron designados dos Ministros en Visita, con la misión de investigar los incendios forestales que han causado gran perjuicio a la región. La petición la realizó el Gobierno, a través del Ministro de Justicia Miguel Schweitzer.

Anteriormente, había designado ministro en visita para investigar irregularidades en alcoholemias y falsificación de cosméticos.

NO HA LUGAR

El 13 de octubre de 1976, la Corte Suprema denegó la petición de la Vicaría de la Solidaridad, para que se designase un Ministro en Visita que investigara la situación de 415 personas desaparecidas. Desde esa fecha, hasta el 17 de enero la Vicaría ha realizado presentaciones y solicitudes de reposición.

Sin embargo, pocos días atrás se supo que el 30 de diciembre pasado la Corte Suprema había denegado nuevamente la segunda solicitud de reposición. Dicho fallo no fue comunicado oportunamente, lo que motivó la presentación del 17 de enero del presente año, en la que el Vicario de la Solidaridad, presbítero Cristián Precht, aludía a los Ministros en Visita designados para investigar diferentes anomalías y concluía su presentación diciendo que:

"Recientemente, el día 12 del presente, V.S. Excm. ha acordado la designación de un Ministro en Visita extraordinaria en el Primer Juzgado del Crimen de Santiago para que conozca y falle varios procesos en los cuales el bien jurídico tutelado es el derecho de propiedad o el orden público económico; hace algún tiempo encomendó también a un Ministro en Visita la instrucción de un proceso por falsificación de cosméticos, delito que igualmente comprometía el orden público económico; sin duda, la entidad del bien jurídico amparado en los citados casos no resiste comparación con los valores jurídicos y morales comprometidos en la desa-

parición, secuestro u homicidio de 415 personas".

El fallo del 30 de diciembre, que dice "no ha lugar", fue acordado con el voto en contra de los Ministros Srs. Eyzaguirre, Ortiz, Retamal, Erbeta y Aburto, quienes estimaron acceder a lo solicitado.

DECISION AUSPICIOSA

El 31 de diciembre, la Corte Suprema decidió designar un Ministro en Visita por seis votos a favor y cuatro en contra, para que investigue acerca del desaparecimiento de 8 personas ocurrido en diciembre pasado. La designación recayó en el Ministro Rubén Galecio, que será subrogado durante sus vacaciones por el Ministro Aldo Guastavino.

DEROGACION DEL RECURSO DE PROTECCION

El 20 de Enero de 1977, la Junta de Gobierno derogó el artículo 14 del Acta N° 4, sustituyéndolo por el siguiente: "El recurso de protección establecido en el art. 2 del Acta Constitucional N° 3 será improcedente en las situaciones de emergencia, sea de las contempladas en el Acta Constitucional N° 4, de 1976, o en otras normas constitucionales o legales".

En nuestro próximo número entregaremos un artículo sobre la trascendencia de esta medida.

Las Vacaciones

¿TIEMPO DE HUMANIDAD Y PLENITUD?



ESTEBAN GUMUCIO

No me resulta el artículo que me piden sobre el tema "vacaciones". Tenté filosofar sobre el sentido humanizador del descanso por cese de trabajo, y no pude dejar de pensar en lo deshumanizadora que es la cesantía. Traté de meditar en lo que los maestros espirituales llaman "vacar a la oración", "vacar a la lectura y reflexión" y mi imaginación me trasladó a los trenes atestados de veraneantes, a los balnearios agitados y superpoblados. Tal vez esta alergia a componer un artículo se deba a un personal déficit de vacaciones...

Prefiero contar desordenadamente algunas pequeñas experiencias y observaciones acerca de las vacaciones de las familias de los trabajadores, o mejor acerca de cómo se llenan las horas oficialmente destinadas a vacaciones.

Empiezo por advertir que, para muchos, esta época es oportunidad de trabajar ya sea en pololos para redondear un sueldo, ya sea en su propia casa para completarla o repararla.

Mi amigo X es un trabajador normal, de los que salían por unos días a casa de unos parientes de Rengo. Sus vacaciones habituales eran comer fruta, dormir siesta y bañarse en un estero con sus chiquillos. Ahora, los chiquillos han crecido y el sueldo se ha encogido. En consejo de familia se decide permanecer en Santiago durante el feriado por vacaciones para economizar y poder pagar la primera cuota de la Universidad del hijo mayor y la matrícula del Liceo de la segunda hija. No irán a ver a la tía de Rengo. Todos los días mi amigo X se pone el traje de baño y jardinea, arregla sillas y repara el muro de la cocina. Los chiquillos oyen radio, se bañan a manguera con otros chicos vecinos y se aburren. Ya a mediados de febrero estarán deseosos de volver a clases para romper la monotonía.

La Sra. N. anda desesperada consiguiendo tratamiento anti-alcohólico para su marido. Este se desliza vertiginosamente por la pendiente de la cantina. Ya se bebió el sueldo y con él toda esperanza de "aprovechar los choclos para probar siquiera una humita".

La familia L no menciona las vacaciones. Es un tema demasiado nostálgico. Para la angustia de los cesantes no hay vacaciones.

Un grupo de jóvenes está muy entretenido en preparar para mayo una obra de teatro. El proyecto es ambicioso. Se trata

nada menos que del Quijote. Los oigo ensayando unos corales horriblemente desafiados. Por aquí han venido a pedirme cartones en desuso para fabricar el escenario.

Con un costo mínimo puedo hacer felices a algunos pequeños de mi barrio que nunca salen a pasear. Los llevo en microbús al "centro". Nuestro "tour" comienza en la micro Recoleta Lira. Es una fiesta para los niños. Van comentando todo cuanto aparece por la ventanilla. Después atravesamos por alguno de los pasajes que dan a la calle Huérfanos, subimos las escaleras de algún edificio y descendemos en ascensor para experimentar, entre miedos y risas, la fascinante sensación de vacío en el estómago. Los niños contabilizan en coro la numeración de los pisos. Algunos de los menores conocían por primera vez la Alameda Bernardo O'Higgins y se sienten recorriendo Nueva York. "Es como en las películas de la tele"... Después se quedan comentando durante semanas enteras: "te acordarás cuando..."

Las vacaciones son también el tiempo privilegiado para los partidos de fútbol. Todos nuestros pasajes se convierten en canchas. Un sol de justicia es el único árbitro, y los tiempos se miden por el agotamiento de los jugadores. Terminado el partido o los partidos sucesivos, viene el comentario interminable que permite "pasarse por alto" la comida inexistente.

Para algunos adolescentes la ociosidad de las vacaciones es tristemente malsana. Sin otro panorama que el de no estar encerrados en la escuela o en la casa calurosa y estrecha, se refugian en pequeñas y misteriosas "patotas" de vicio. He visto niños de 12 a 14 años bebiendo alcohol y fumando marihuana.

Para otros hogares, en cambio, las vacaciones, aunque en Santiago, constituyen un verdadero solaz. La familia adquiere un ritmo tranquilo. El padre saca su silla de mimbre, la establece en forma ritual a la sombra de la parra y lee revistas de "monitos" o antiguas "revistas Estadio" al son de la radio. La familia estrecha lazos. La esposa hace lo de siempre, limpiar, cocinar, lavar, coser, pero está contenta de tener a su hombre en casa. Me imagino que es un premio para ella tenerlo por testigo de cómo vive ordinariamente su responsabilidad de madre y dueña de casa.

A la hora de las "comedias" se ve

televisión. Los niños anuncian a gritos: "Sra. Carmen, dice mi mamá que se apure, que va a empezar "La Rival". Entonces el pasaje queda desierto como plaza de pueblo a la hora de la siesta. Se oye la voz engolada del "joven bueno" y los quejidos entrecortados de alguna enamorada incomprendida.

Los avisos comerciales hablan de modelos de trajes de baño, en las revistas y periódicos aparecen fotografías de elegantes señoritas veraneando en Viña, las estaciones del ferrocarril se ven atestadas de gente; sin embargo, es una mínima parte de la población la que puede salir fuera de la ciudad.

Estimo que un éxodo temporal del lugar donde se desarrolla el trabajo y la vida ordinaria es de suyo una ocasión excelente para reencontrarse a sí mismo y descubrir valores humanos a menudo empañados por el ambiente de la estructura social en que sólo parecen contar la producción y el consumo.

Pero ¿hasta qué punto la imagen de "vacaciones ideales" impuesta por la masa media permiten que las vacaciones sean un tiempo de humanidad? El descanso humanizante no tiene por qué ser dispendioso, ni tiene por qué ser el reemplazo de un activismo por otro. Las vacaciones deberían ser un tiempo de plenitud sin urgencias de tiempo, una experiencia de libertad en contraposición a los apremios de la vida diaria y de un trabajo esclavizador como el que nos brinda nuestro mundo actual. No se mide esta plenitud ni por el kilometraje de lo recorrido ni por los excesos en el beber, comer, etc.

Siempre he admirado la calidad humana que revela el dinamismo de algunas organizaciones populares que logran organizar un paseo o un campamento de verano. Con medios muy pobres y un inmenso capital de buen humor logran esta experiencia de plenitud en fraternidad. El paseo o el campamento es auténticamente una fiesta. La fiesta representa un ansia muy legítima del hombre, y una de las tristezas características de nuestro mundo proviene de la anemia de fiesta verdadera. Las vacaciones son un tiempo "festivo". Como en toda fiesta, se trata de revestir de novedad lo ordinario de la vida para significar todo lo bello y profundamente humano que caminaba oculto en lo ordinario de cada día y compartirlo en un encuentro gozoso.





Tranquilidad para meditar.

Punta de Tralca

ENCUENTRO Y SERVICIO

Paz y Tranquilidad. Campo y Mar. Ideal para reflexionar, para meditar, para encontrarse a sí mismo, para encontrar a Dios. Así es Punta de Tralca. Lugar que conoce mejor que nadie la historia y la vida de la Iglesia Católica chilena de los últimos tiempos. Conoce sus inquietudes, sus problemas, sus alegrías, sus tristezas. Es que Punta de Tralca es la Iglesia misma. Es la casa de todos. Es la Casa del Padre que recibe con alegría a sus hijos.

En su historia se mezcla la fantasía popular y la vida del Seminario (servía de casa de reposo para los futuros sacerdotes). Por ahí pasaron generaciones y generaciones de seminaristas que hoy son flamantes Obispos, Vicarios, sacerdotes o religiosos. Hoy este seminario se ha convertido en una confortable Casa de Ejercicios, donde miles y miles de personas encuentran un lugar para meditar, para buscar la verdad, buscar a Dios.

ALGO DE HISTORIA

La historia de Punta de Tralca se inicia a comienzos de siglo, cuando Monseñor

Ramon Eyzaguirre, ex-Rector del Seminario Pontificio, recorriendo a caballo el sector, decide comprar el fundo de 200 hectáreas para construir una casa que sirviera de descanso y veraneo a los seminaristas. Lejos de Santiago. Lejos del mundo. Un lugar para descansar y meditar.

"Punta de Tralca se recuerda con cariño, porque ha sido parte de nuestra formación. Son recuerdos de la niñez, de la juventud los que se hacen presentes cuando uno vuelve acá", señaló a SOLIDARIDAD Monseñor Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago, quien se encontraba dirigiendo un retiro para religiosos. Don Enrique recuerda con especial agrado el periódico "El Tralquino", realizado por los propios seminaristas y que servía para "tomarle el pelo a todo el mundo", aunque también se decían cosas en serio.

Recuerda asimismo los himnos de combate que cada curso creaba durante las vacaciones. Muchas de estas canciones hasta hoy se recuerdan como los Himnos de Punta de Tralca. Las representaciones

teatrales quincenales constituyeron una sana competencia de ingenio y creatividad de los estudiantes.

LOS AZOTES DE MONSEÑOR PIÑERA

Entre las anécdotas recordadas por Monseñor Alvear, mencionó la de los "latigazos de Monseñor Bernardino Piñera", Obispo de Temuco y Secretario General del Episcopado. "Todos nos pusimos de acuerdo para decirle a Bernardino que una vez a la semana había que azotarse en el dormitorio. La noche que correspondía a los "azotes", todos comenzamos a golpear mesas y sillas. Pero al acercarnos al dormitorio de Bernardino comprobamos que él se azotaba de verdad. Después nos costó mucho para convencerlo que se trataba de una talle".

En el recuerdo del padre Mario Gariñas, de la Parroquia San Luis Beltrán de Barrancas, también están presentes "El Tralquino", las representaciones teatrales y de circo, las canciones, las paradas militares realizadas por los propios seminaristas.

"Todo sacerdote tiene un recuerdo especial de este lugar. Aunque Punta de Tralca correspondía a otro estilo de educación y formación del seminarista, se recuerda con cariño", manifestó el mencionado sacerdote.

Cada generación de seminarista dejó algún recuerdo especial. Cada roca tralquina tiene su historia y responde a un nombre que nació de un seminarista: Estandarte, Ave María, el Coco, la Cuna, el Trueno, etc.

Pasaron los años y el estilo de formación de sacerdotes cambió. Punta de Tralca dejó de ser un lugar de descanso de seminaristas a fines de la década del 50, y



Madre Astorquiza: Punta de Tralca es la Casa del Padre.

se convirtió paulatinamente en Casa de Ejercicios, ocupada primero por sacerdotes y posteriormente por laicos.

LA CASA DE EJERCICIOS

En 1970 el Arzobispado de Santiago decide finalmente convertir el Seminario en una Casa de Ejercicios Permanente y encarga la administración de él a las religiosas de la Congregación del Sagrado Corazón.

En la vieja casona se acondicionaron confortables departamentos. Se construyeron nuevos pabellones. Se modernizaron los existentes. Se han hecho múltiples arreglos. Pero, a pesar de todo, el lugar se hizo estrecho y fue necesario construir cabañas, inauguradas recientemente el 19 de diciembre del año pasado.

Hoy se puede atender entre 500 y 600 personas simultáneamente en sus 56 piezas, 17 departamentos, 6 salones, dos amplios comedores y en sus 28 cabañas, con capacidad para 10 personas cada una.

Durante el año pasado se atendió alrededor de 33.600 personas. Sólo en enero de este año la cifra alcanzaba a 9.000 personas. "El objetivo es otorgar un servicio a la comunidad cristiana para que pueda realizar jornadas de formación, seminarios, retiros espirituales, y también para descansar, especialmente para personas de escasos recursos. Esta es la Casa de

todos, la Casa del Padre, en que se recibe al hermano con amor, caridad y cariño", nos manifestó Sor Magdalena Sofía Astorquiza, encargada de la Administración General.

La Madre Astorquiza, con su bondad, generosidad y con su personalidad, da ese ambiente especial que se vive en Punta de Tralca. Ella junta el corazón con la inteligencia. Todos los que la conocen concuerdan en definirla como "una mujer madura, sabia, inteligente, mujer de paz, de humor, acogedora y estricta cuando tiene que serlo sin perder el equilibrio".

Junto a Sor Magdalena Sofía trabajan otras siete religiosas y algunas señoras que ayudan en la cocina. "Nuestro trabajo lo tomamos como un trabajo apostólico de verdad" señalaron. "Es un servicio a la comunidad cristiana para que pueda conocer mejor a Dios. La belleza del lugar ayuda a meditar. Nos alegra ver cómo personas afligidas, sufriendo, se van alegres y encuentran aquí la paz y tranquilidad que necesitaban para sus espíritus".

María Petronila, "la Petita", una de las cocineras, está feliz de poder convivir con tantos Obispos, sacerdotes, religiosas y laicos. Todos ellos son sus amigos. Recuerda con especial cariño a los Obispos Enrique Alvear y Eladio Vicuña.

"Don Eladio me escribe cada dos o tres meses. Yo a él le cuento todos mis problemas y él me aconseja y ayuda. A uno de mis hijos, el menor de dos años, le puse Carlos Eladio en recuerdo de Don Eladio", señaló "la Petita" con gesto típico de mujer de pueblo, simple y generosa.

Tal vez las asambleas plenarias de la Conferencia Episcopal sean uno de los acontecimientos más importantes que se realizan en Punta de Tralca, ya que en ellas se reúnen todos los Obispos del país.

Pero, para las religiosas todas las jornadas, todos los seminarios, todos los retiros espirituales son importantes y todos merecen la misma atención.

JORNADAS Y SEMINARIOS

Durante el mes de enero, 202 ancianos del Servicio del Seguro Social disfrutaron de un descanso de 8 días. También lo hicieron otros 180 de diversos clubes parroquiales de ancianos. Se realizó un Congreso Internacional del Movimiento Apostólico de Niños y Adolescentes (MOANI).

En el sector de las cabañas que fueran construidas por iniciativa del Cardenal

"Bienvenido, Tío Cardenal".



Campo y Mar.



Cabañas "Nuestra Sra. de las Mercedes".

Raúl Silva Henríquez y cuya administración está a cargo de la joven Cecilia Gutiérrez (21 años, estudiante de biología), se encontraban 50 jóvenes de la federación de comunidades cristianas, quienes realizaron un seminario de formación.

Para uno de ellos, Santiago Marshall, Punta de Tralca "es un lugar lejos del mundo y cerca del mundo. Un lugar de formación de cristianos y donde se construye la Iglesia. Aquí —agregó— uno se siente en plena Iglesia. Aquí se unen jerarquía y base para ayudarse en conocerse mutuamente".

Para el sacerdote Erick Mercieca, jesuita, asesor nacional de este movimiento, lo que más le impresionó es el interés que don Raúl (Cardenal Raúl Silva) muestra por conversar y convivir algunos momentos con distintos grupos y comunidades que se encuentran en Punta de Tralca. "Este contacto es muy bueno y positivo", acotó el sacerdote.

Además, se encontraban grupos de catequistas en jornadas de formación y descanso, grupos juveniles de la zona oeste, 20 jóvenes de la Villa Francia, grupos familiares en "onda de verano", grupos de jóvenes de la Zona Rural Costa, grupos de matrimonios de la Parroquia San Luis Beltrán de Barrancas.

Por otra parte, en el campamento José Cardijn se realizaba una jornada de evaluación de los cursos realizados durante el año por el Centro de Estudios Pastoral Obrera (CEPO).

Todos ellos manifestaron su agrado de encontrarse en Punta de Tralca. Aquí se comparte, se convive, se conoce mejor a la gente y a Cristo, aseguraron.

En la tranquilidad de Punta de Tralca, en la belleza de su ambiente acogedor, se realizan múltiples jornadas, seminarios, retiros que van dirigiendo y marcando el camino y la historia de la Iglesia Católica Chilena.



yo fui al mar y vi que era grande...

...“Yo fui al mar y vi que era grande y azul vien intenso...”

Es el texto de una composición infantil. El niño relataba su primer encuentro con el mar... “En el país al que fuimos había harta agua”... contaba otro a su mamá.

Son niños de comedores infantiles que regresan de la playa.

Durante la última semana de diciembre y la primera quincena de enero se desarrollaron en Ciudad Abierta, Playas Blancas, tres campamentos de verano para los niños de los comedores infantiles del Decanato Cardenal Caro, de la Zona Sur. Por el lugar —un recinto de propiedad del Decanato— pasaron más de ochocientas personas, entre niños, monitores —las tías y los tíos—, mamás encargadas de la cocina y los equipos responsables de los campamentos.

Para el decanato y la zona, aparte de la alegría de más de setecientos niños; quedan setenta y dos monitores formados y comprometidos para trabajar durante el año, más de doscientos juegos de sábanas y frazadas, vajilla completa para trescientas personas y —sobre todo— una gran cantidad de experiencia y deseos de trabajar.

“La idea de realizar esta experiencia fue lanzada en el mes de septiembre del año pasado”, dice Humberto Gutiérrez, sacerdote, párroco de Lo Espejo, encargado de la subcomisión de comedores para todo el Decanato Caro. “Se partía de la base que el Decanato poseía un lugar en Playas Blancas que podía ser utilizado”. El Decanato tiene funcionando 19 comedores con algo más de 2.300 niños. Sin considerar a los muy pequeños ni a los mayores de catorce años, 1.200 niños podían —teóricamente— asistir a estos campamentos. En la realidad sólo 700 lo hicieron. El primer problema era el financiamiento.

SOLIDARIDAD NATURAL

“Los pobres tienden a pensar en términos colectivos antes que individuales: una solidaridad natural que surge con un mínimo estímulo”, cuenta Humberto. Porque el Decanato tenía sólo el lugar y el recinto. Todo lo demás había que inventarlo.

Luego de plantearse la idea en los comedores, un grupo de mamás entregó una frazada tejida por parches. Fue el primer aporte concreto para la realización del proyecto. Pero eran 1.200 niños al comienzo.

Cada comedor debió pagar \$ 500 para la experiencia. Y luego, cada niño que asistió debió pagar \$ 10. Todo esto a partir de las propias bases de comedores. Durante cuatro meses las mamás iniciaron todo tipo de actividades para reunir los



El mar: ese desconocido...

\$ 500 necesarios: encuentros, festivales, rifas, todo lo que la Iniciativa propusiera.

460 sacos de harina donados por la Comunidad Europea fueron convertidos por las madres de los niños de los comedores en más de 200 sábanas para sus hijos. Una donación extranjera se transformó en 200 frazadas. Algunos colegios privados respondieron a cartas que recibieron, con dinero y alimentos. Una comunidad de profesionales hizo también un aporte. La institución evangélica ACE (Ayuda Cristiana Evangélica) se unió a la Vicaría de la Solidaridad y ambas financiaron distintos rubros del presupuesto elaborado por los encargados de comedores del Decanato, con Humberto Gutiérrez a la cabeza. Todos los resortes fueron estimulados, pero no todos respondieron. Pero en la fecha que el equipo se había propuesto, el primer grupo partía en caravana hacia la playa. Para la mayoría iba a ser la primera experiencia de encuentro con el mar.

EL MAR

“No es como en la televisión, con una fuerza por arriba que hace andar los buques”. Los niños hablan con admiración del mar. Pero todos hacen un gesto de desagrado cuando se les pregunta si les “gustó”: “es muy salado”, dicen. Este fenómeno de la salinidad del mar era explicado por un niño a otro con gran seguridad: “es que aquí dieron vuelta cinco camiones con sal”.

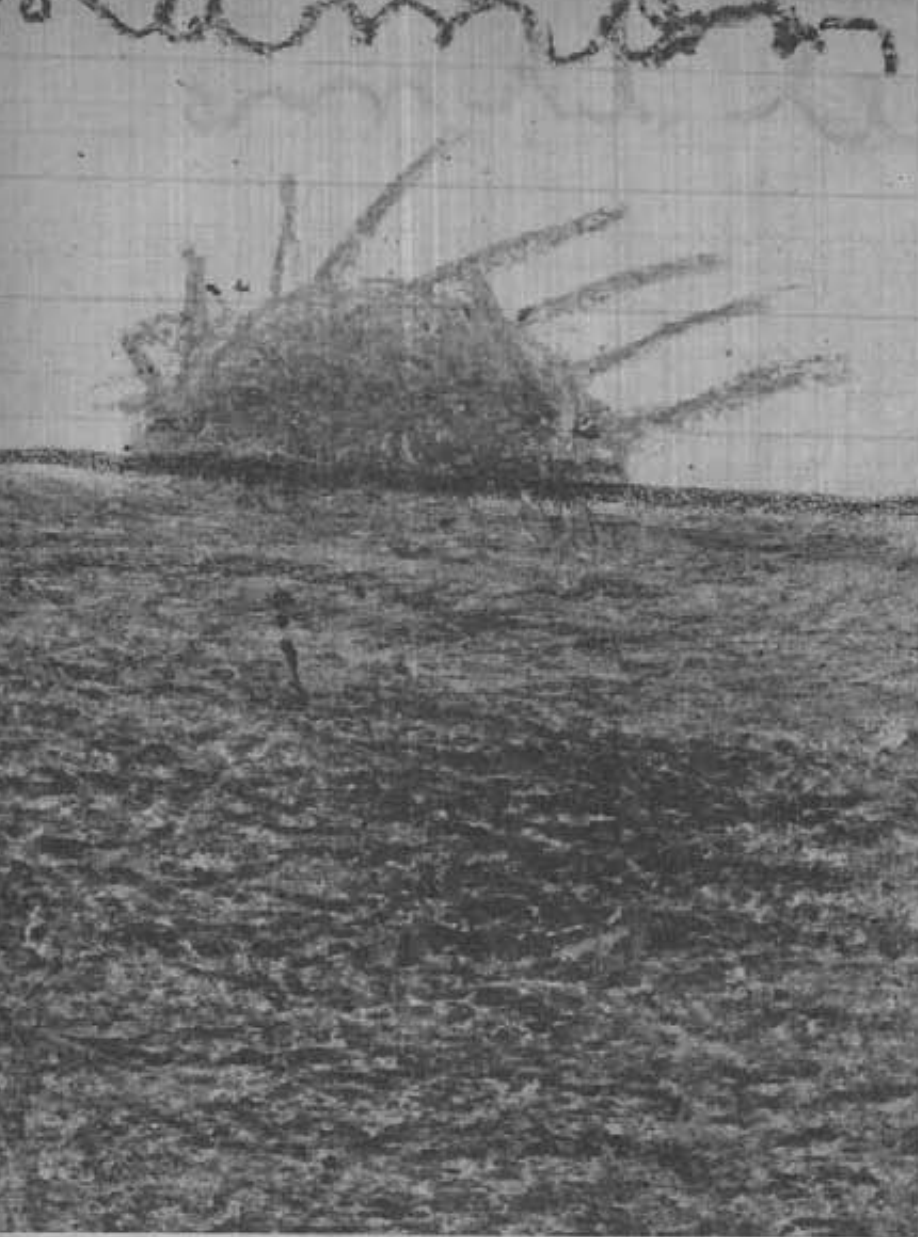
Los niños viajaban hasta San Sebastián



Aprendiendo la amistad...

para bañarse en el mar. Filas ordenadas de pequeños eran observadas diariamente por los veraneantes que ya estaban llegando al inicio de la temporada. Los monitores pasaban toda la tarde en el agua, cuidando los niños y su baño. Largos cordeles se introducían para permitir que los niños se afirmaran de ellos. Y luego del baño, el difícil regreso al campamento, con los pequeños cansados. Muchos debían ser cargados en brazos. Y alguna vez se produjo la confusión: “no, si yo tengo mamá”, decía un pequeño veraneante que iba a ser obligado por algún monitor a integrarse al grupo de niños que retornaban.

Cada monitor tenía a su cargo una cantidad determinada de niños. Era el “tío” (o tía) oficial durante el campamento. Dormía con ellos en la cabaña de madera que usaba el grupo y era el responsable de la seguridad personal de cada uno de ellos, y del desarrollo de



Compartiendo la responsabilidad...

por edades y de asignarlos a los diferentes monitores, se debió enfrentar el primer problema: casi la totalidad de los niños padecía de pediculosis. "Todos los cabros tenían piojos", cuenta uno de los responsables. Fue un problema que se presentó en todas las jornadas de campamento y sacar los piojos de las cabezas de los niños fue la primera tarea no consultada que debieron realizar los equipos de monitores. Encargados de salud y algunos estudiantes de medicina facilitaron la tarea en este sentido. Así al final de cada jornada de campamento, al preparar el regreso de los niños, ninguno tenía este mal.

Ese primer problema, más otros que iban surgiendo día a día, eran tratados en la reunión de monitores en que todas las noches se evaluaba la jornada, se planteaban los problemas y se buscaba una solución adecuada.

"Por la poca edad de algunos monitores, y la capacitación insuficiente en algunas materias, algunos de ellos fueron 'manejados' por los niños los primeros días". Rosi cuenta la experiencia. Ella fue monitora en el tercer campamento. Asistió a él como parte de un grupo de jóvenes evangélicos pentecostales que trabajan con los niños de los comedores en el sector de Ochagavía. "Algunos monitores creyeron —al comienzo— que iban a tener un momentito para veranear. Pero el trabajo era intenso, y ese veraneo era imposible. No era ése el objetivo perseguido", dice.

JUEGOS EDUCATIVOS

Cada día tenía un lema que lo presidía. Durante ese día toda la actividad con los niños estaba orientada a lograr la

Composición

yo fui al mar y vi que era grande y azul bien intenso en el mar vi zarros chicas y grandes pulgas marinas y conchitas yo me subía las rocas y miraba el mar y vi un barco que navegaba, un día fuimos al mar y un niño casi se ahogó yo junto otra conchita y encontré cochalluy. un día fuimos al bosque allí abian árboles grandes y algunos estaban cortados yo vi unos sapos y arañas vi agua y vacas.

Daniel
Oceredo

formación de algún hábito o la adquisición de valores morales. El mar y el trabajo, el bosque y la naturaleza, el deporte y la salud, la amistad y la solidaridad eran temas que se desarrollaban a partir de los elementos que la realidad estaba entregando a los niños. Para ello se utilizaban juegos y dinámicas de grupo preparadas especialmente. Porque no cualquiera era monitor. Por lo menos eso se pretendió.

"Los monitores pertenecen a los grupos juveniles que han tenido experiencia de trabajo con los niños de los comedores a nivel de las parroquias", dice Rosi. Un curso de un mes y medio era requisito obligatorio. La selección de los monitores fue supervisada por un religioso, psicólogo de profesión. Y de aquellos que

todas las tareas fijadas como objetivos para el campamento.

La cocina era atendida por un grupo de mamás de los mismos comedores. "Hemos logrado una primera experiencia de trabajo en grupo... Tome en cuenta que no nos conocíamos entre nosotras", dice una de ellas. "La necesidad del trabajo en unidad es lo que ahora vamos a enseñar en nuestros comedores".

EL PRIMER PROBLEMA

Luego de dividir a los niños en grupos

terminaron el cursillo, se seleccionaron los que participarían en los campamentos, de acuerdo con criterios previos de calificación.

El primer hábito que los niños tuvieron que recuperar fue el de comer: "El primer día casi todos los platos volvieron con restos de comida", cuenta una de las mamás encargadas de la cocina, "pero ya al tercer día, las repeticiones empezaron para no terminar nunca más... Los niños se repetían hasta tres veces un plato... En realidad se repetían todo, desde la leche hasta el postre". Dice un niño en una composición: "...el campamento me gusta porque es lindo. Sobre todo cuando vamos a armarse porque sirven bien dan mucha comida".

UN HABITO FRUSTRADO

El otro hábito que los niños recuperaron rápidamente fue el de la higiene personal. Era frecuente que se lavaran el pelo cada dos días y los dientes hasta tres veces al día.

"Siempre que hablamos de la falta de higiene en los niños de las poblaciones, hay que ser muy cuidadoso y hacer averiguaciones", dice Humberto Gutiérrez, "en muchos casos puede estar suspendido el suministro de agua en la casa del niño".

Al finalizar cada campamento, se realizaban minicampeonatos deportivos en los que los premios eran tubos de pasta dental y calugas de champú. Para los niños, estas últimas eran las más codiciadas. Todos querían regresar a Santiago limpios y con sus cabelleras lavadas.

Además de la pediculosis anotada, en las tres etapas en que se realizó el campamento de verano algunas situaciones se dieron como constantes en la conducta de los niños. Entre ellas, señalamos la pérdida del hábito de comer en cantidades normales, el estado de latencia en que se encuentran las costumbres higiénicas —debido a la incapacidad económica para adquirir medios de aseo como jabón y detergentes, como también para pagar el servicio de agua potable—, las dificultades con que los niños enfrentan el hecho de desnudarse en presencia de otros, el temor al sexo y la connotación agresiva con que éste es percibido (en especial por las niñas). Esto se constató al



Resumen sobre el Tío
 El Tío Carló se llama porque
 lo dice que tenemos que creer
 y lo que no tenemos que creer
 al hacer cosas me gusta
 y otras cosas me me gusta
 y es amable y gentil
 por que comparte todo
 lo que tiene y muy bueno
 por que ayuda a los niños
 y al campamento me gusta
 por que es lindo
 sobre todo cuando
 vamos a armarse
 por que sirven bien
 dan mucha comida
 Todos los tios son buenos
 sobre todo mi tío
 me gusta cuando vamos
 a la playa por que mucha
 agua tomada sea para viva
 pero no puedo escribir
 mas bueno que
 Guillermo Silva B.

Bitácora del
 Tío Carlos Alberto
 Lo encuentro al tío Carlos
 Alberto como un buen miembro
 del campamento era un
 buen miembro a bases
 en de nacido bueno que
 llega a Pudahuel Pequeños
 castros que impono cuando
 al que niño de la sabana
 lo Probaba y se portaba mal
 lo da tiempo para correr
 al campo, pero si sigue
 lo da su pequeño castro
 El Tío Carlos sabe entenderse
 con niños y niñas. El Tío Carlos
 escribe cosas buenas que nos
 dan a todos la mente
 hace que los niños se
 entienda bien con niñas
 Lo que digo es Verdad.

ABRAHAM
 OLIVARES

CABANAÑAN²

acostarse la primera noche, y luego en los temas de educación sexual que se desarrollaron. La ausencia total de formación en esta materia provoca claras dificultades en los niños para enfrentar las relaciones normales entre niños de uno y otro sexo.

Y una materia impensada: el desconocimiento del juego en grupo y de la amistad como experiencia vital, producto esto de una carencia afectiva fuerte.

AMOR AUSENTE

"Los niños son huérfanos de afecto. A partir de la situación económica, junto con la dimensión colectiva, en la población se presenta el quiebre de la familia. Fruto de ello es que el niño sea terriblemente solo". Humberto Gutiérrez sabe de qué está hablando. "Si hubiera habido comedores cuando yo era niño, yo hubiera ido a los comedores... Recuerdo haber regresado de la escuela y no haber tenido comida en la casa". Humberto recuerda su infancia. "Mi madre lavaba, pero lo hacía en la casa. Nunca tuvo que abandonar el hogar para conseguir trabajo, como hoy sucede". Hoy —como sacerdote— el trabajo con los niños le ha significado un reencuentro con la pobreza. "con el mundo de los pobres, que es el mío".

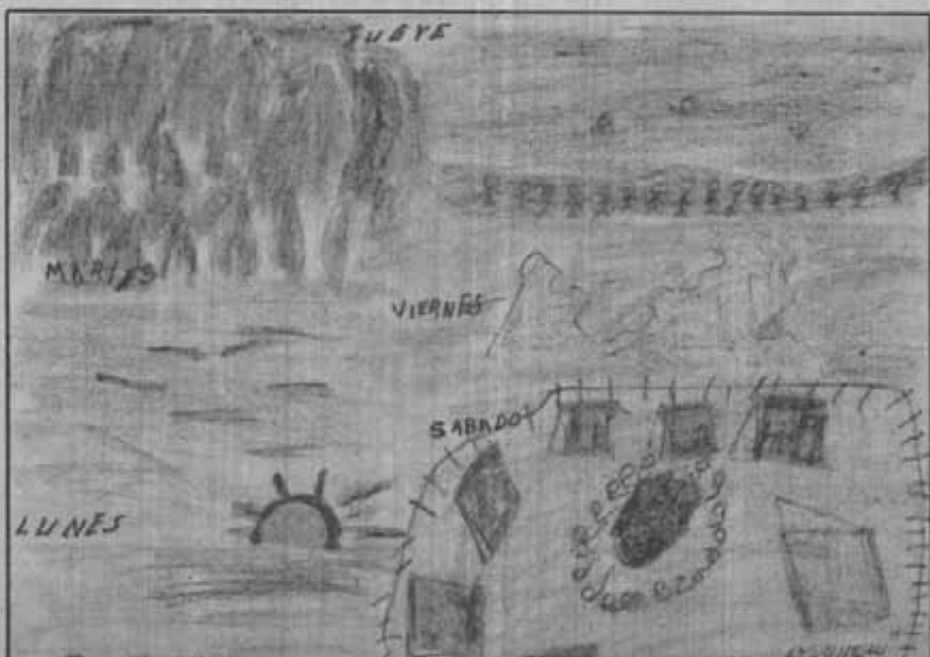
Una primera reunión de evaluación de los monitores —dura y crítica— ha significado un compromiso de trabajo para todo

el año. "Debemos tener una capacitación a partir de una toma de conciencia de la realidad... capacitación que obtendremos a lo largo del año... no podemos ser funcionarios en este trabajo". Las palabras son claras. "No podemos seguir dependiendo de nadie ni de nada. No podemos seguir con la mano estirada... Somos nosotros los únicos responsables de nosotros".

Dice Humberto: "mi preocupación es que el comedor no sea un centro alienante... hay que trabajar con las familias en su propia realidad... todos los elementos deben estar integrados a la vida, para evitar que aparezcan los 'niños de comedores' como si fueran unos fenómenos... El trabajo es difícil, pero no imposible: es un trabajo con el respaldo de un montón de gente detrás".

La primera experiencia de campamentos de verano toca a su fin. Pero es sólo el comienzo de un trabajo diario durante todo el año. A él se han integrado los más diversos grupos humanos. En torno a los niños de los comedores, toda una población —con sus distintos grupos— trabaja en silencio como las hormigas. Preparando el futuro y la esperanza.

... "Yo fui al mar y vi que era grande y azul..."



Osorno:

FESTIVAL DE LOS CAMPESINOS

El día 12 de diciembre se efectuó en el Parque Cuarto Centenario de Osorno, el Festival Regional del Cantar Campesino, organizado por FREDER, Fundación Radioescuela para el desarrollo Rural. Este Festival se viene realizando desde 1968. Es un encuentro de campesinos de Osorno, Valdivia, Llanquihue y Chiloé y tiene una enorme importancia para ellos. De él dice el Presidente de FREDER, P. Wilfredo van den Berg, que "es un evento que invita a la igualdad, hermandad, respeto y estímulo. Es un día dedicado a ese sector de seres humanos que alimenta a los pueblos. Ese sector que merece un micrófono para cantar, un mesón para exponer su artesanía, una cancha para jugar".

"Pensamos que los campesinos no cantan porque viven en un paraíso... continúa el P. Wilfredo. No cantan porque se les han cumplido todos sus sueños; ni mucho menos, porque gozan de grandes fortunas o privilegios. Todo lo contrario, su vida es dura; sus caminos son deficientes; sus casas muy modestas; sus escuelas extremadamente pobres; sus tierras agotadas.

Sin embargo, cantan y bailan, y son artistas, porque les queda mucho de la naturaleza para del campo... cantan libre y entusiastamente, porque el día de mañana puede ser de ellos o de sus hijos.

Los participantes del Festival interpretaron sus propias composiciones, algunas en lengua mapuche.

Aquí transcribimos la letra de una de las canciones que se presentaron:

*Yo le trabajaba el suelo,
cuando no podía el hacha,
menos a veces el arao.*

*No podía enyugar los bueyes
o me dejaba tirao
la yegua castaña que murió
después de haber dejao
el lindo crio mulato,
un caballo bien encachao.
Me gusta hablar de mi tierra,
en la cosecha por ejemplo.
Se comía harto, buen caldo,
carne, papas, coles, plato lleno.
Con tortilla al rescoldo
y apagar la sed que hacía,
uno se tomaba buen muday,
trago que se repetía, chicha.
O bien un cacho de chicha
con harinita de chuchoca,
cosa que uno se lengüeteaba
y que a veces se hacía poca.
Así era, y más antes
cuando se hacían siembras.
Los viejos la hacían con minga,
y a todos daba bien.
Así era la gente,
para trabajar en esos años.
Se terminaba el trabajo
y después, a la fiesta los gallos.
En la noche era el baile,
con guitarras y canciones
cuecas, décimas, costillares
cielitos y cuestiones.
Y era seguro que después,
una mocha tenía que haber.
La guitarra de poncho quedaba
por ahí en un "livos a ver".
Quedaba la grande no más.
De un plato salían cincuenta.
Los demás, a planazo de machete,
arreglaban la cuenta.
Me gusta hablar de mi tierra,
porque uno las pasa por todas.
Así por buenas y por malas,
la suerte se le pone loba.*

*Pero como el campo es lindo
uno tiene sus ilusiones,
el corazón le da saltitos
y uno se enamora.
Se compra poncho nuevo,
se amarra bien las ojotas,
se cree fortacho-uno,
para que lo miren las polloicas.
Me gusta hablar de mi tierra,
porque hablo de mí mismo.
En ella tengo mi realidad
y lo digo con optimismo.
¡Véngala rancho a entro!
una guitarra colgada,
el campesino como la toca
en las noches estrelladas,
como el mundo ve cuando llueve,
como cuando sale el sol,
como el sembrao crece,
con frío o con calor.
Ver como canta el zorzal,
por la mañana lo despierta a uno,
bien, bien tempranito,
pa' levantarse a la pega.
Me gusta cuando salgo,
en carreta o a caballo,
por ahí bien de madrugada,
a la hora que canta el gallo.
Cuando vuelvo al anochecer,
me gusta leche con catuto,
me acuesto encima del tablón,
con un pellejo de oveja
y me tapo con mi poncho
y más el cuero de ternera.
Buena para otra vez.
le contaré otro poco.
Alguno que escucharme no quiera,
pero le ha gustado un poco.
Me gusta hablar de mi tierra,
porque me gusta hablar de ella,
y yo viviré siempre en ella,
hasta que me muera.*

Puerto Montt:

EXCESIVA PROLONGACION DE PROCESOS

Difícil situación atraviesa un número bastante alto de personas que tienen procesos pendientes en Puerto Montt. Durante más de dos años han estado esperando la realización de sus respectivos Consejos de Guerra para clarificar sus situaciones penales.

La mayoría se encuentra en libertad provisional, pero tienen que presentarse a firmar una vez a la semana a la Fiscalía y no pueden desplazarse libremente fuera de la región. Aproximadamente 30 procesados en estas circunstancias viven en Chiloé. Ellos firman en la Comisaría de Ancud o Castro. Para salir de la isla, consiguen una autorización de 8 horas, plazo en el que tienen que alcanzar a hacer todos sus trámites en Puerto Montt.

Casi todos los afectados son de escasos recursos, y con su situación penal pendiente, encuentran serias dificultades para hallar un trabajo estable, con el que mantener a sus familias.

En este momento hay 5 procesos que son los que agrupan una mayor cantidad de inculpados, —alrededor de 80— con diferentes acusaciones, siendo el único rasgo común el ser presuntos miembros del Partido Comunista. Los otros procesos pertenecen a grupos más reducidos de

personas, pero se encuentran en la misma situación.

Los afectados por la tardanza están esperanzados en que la Fiscalía de Puerto Montt llame pronto a Consejo de Guerra para acabar con la prolongada inestabilidad a que han estado sometidos. Varias fechas establecidas anteriormente para la realización de los Consejos, han sido aplazadas por la Fiscalía.

Valparaíso:

MINISTRO EN VISITA POR DESAPARECIDOS SE DECLARO INCOMPETENTE

René Clavería Lisboa, Ministro en Visita que investigaba desde septiembre pasado el desaparecimiento de 8 personas en Valparaíso, se declaró incompetente. Los antecedentes del caso pasaron a la Segunda Fiscalía Militar de Santiago.

De acuerdo a las presentaciones a la justicia hechas por sus familiares, las ocho personas fueron detenidas en Valparaíso junto con 15 más, en enero de 1975. Ellos fueron conducidos al Regimiento Maipo. En todos los casos hay testigos que declararon haberlos visto posteriormente en diferentes lugares de detención. Luego desaparecieron sin que hasta la fecha se haya podido determinar el lugar en que se encuentran.

DOLOR EN LA IGLESIA CHILENA



En la madrugada del domingo 6 de febrero dejó de existir a consecuencias de un infarto, el Vicario Apostólico de la Araucanía Obispo Guillermo Carlos Hartl Otto, de la Orden Capuchinos.

El prelado, que en mayo del presente año cumplía 73 años, se encontraba a cargo del Vicariato desde el 5 de marzo de 1958.

Sus funerales se realizaron en la Catedral de Villarrica el martes 8 de febrero. Entre otros invitados asistieron el Arzobispo y el Obispo de Concepción, Monseñor Manuel Sánchez y Sergio Contreras, respectivamente.

SOLIDARIDAD comparte el profundo pesar que ha provocado el fallecimiento del Obispo Guillermo Hartl.

El hambre y la desnutrición

UN DESAFIO PARA LOS CRISTIANOS

Nuestras mentes y corazones no pueden seguir hoy el camino hipócrita de la ignorancia complaciente respecto del flagelo del hambre. No podemos ignorarlo, nos golpea y remueve nuestras conciencias, especialmente cuando existe en nosotros ese amor grande del Maestro Jesús por los que sufren...

Miles de hombres de buena voluntad se han unido para enfrentar este desafío. Hoy —en lo que se refiere sólo al campo alimenticio— 45 mil niños en Chile, 30 mil de ellos en 294 comedores infantiles en Santiago, reciben diariamente su comida. Así la comunidad, Caritas Chile y la Vicaría de la Solidaridad, hacen realidad el servicio que el Señor nos pide en su Evangelio.

EN TODO EL PAIS

Teniendo presente la acción deficitaria en cuanto a alimentación y, muchas veces, la carencia de ella, CARITAS CHILE distribuyó a nivel nacional en el año que pasó, casi 14 mil toneladas de alimentos: en el programa pre-escolar se atendió en parte a un promedio de 23.445 menores en guarderías, jardines y comedores infantiles; 16 mil niños en situación irregular; 135 mil en el programa escolar; más de cuatro mil trabajadores y sus familias en "auto ayuda", y 40 mil del empleo mínimo más sus familias. En los programas alimenticios extraordinarios destacó la ayuda de la Comunidad Econó-

mica Europea que durante 9 meses ayudó a miles de personas a través de programas para los niños en situación irregular, ancianos, colonias de verano universitarios, familiares de detenidos y otros.

El departamento Médico de Caritas recibió medicinas e implementos por más de 260 mil dólares. Ellos fueron volcados en 18 hospitales, 326 clínicas parroquiales, 38 políclínicas dentales, 11 clínicas psiquiátricas, 42 postas de primeros auxilios, 9 centros de recuperación de alcohólicos, 13 centros de niños desnutridos, 124 hogares de ancianos, 5 hogares de niños deficientes mentales y otros centros donde se brinda atención a un promedio mensual de 145 mil personas.

DE PUERTA EN PUERTA

La presencia de la COMUNIDAD se trasluce en la recolección de alimentos para los comedores. Primero fue puerta a puerta, hoy también sembrando verduras en sus propios jardines. La juventud organiza espectáculos artísticos cuya entrada es alimento para los comedores. Similar actitud adoptan los clubes deportivos de barrios. Los trabajadores cesantes, agrupados en bolsas y talleres, no están ausentes y entregan parte de sus menguados ingresos a los comedores. Encomiable es también la labor de los Centros de Apoyo Escolar y de los Grupos de Ayuda Fraternal, como asimismo, el aporte de particulares anónimos, movidos sólo por el afán de servir.

FORMACION INTEGRAL

Los comedores, sin embargo, aparte de la comida, entregan hoy una formación integral tanto a quienes colaboran en ellos como a los beneficiarios. Esta labor, sin descuidar la alimenticia (entrega mensualmente partidas de cinco alimentos indispensables: aceite, azúcar, arroz, quínoa y leche), la efectúa la VICARIA DE LA



Un desafío de todos los días.

SOLIDARIDAD. El organismo ha estado presente desde que surgió la necesidad de los comedores. Desde ese tiempo los ha dotado de mesas, cocinas, vajillas, maderas para el local o para bancas. En esta labor también han estado presente los trabajadores de la Vicaría quienes, mes a mes, aportan un porcentaje de su ingreso.

Junto al abastecimiento alimenticio, a la creación y organización de los comedores, la Iglesia realiza la promoción y capacitación de quienes entregan y reciben la ayuda. A ello se suma el trabajo en higiene, nutrición y educación, entregándole así al menor una formación integral.



Educadores católicos analizan FORMACION DE LA JUVENTUD ESTUDIANTIL

"Favorecer el cambio profundo de la interioridad del Joven" es uno de los objetivos fundamentales de los nuevos Programas de Formación Cristiana para la Educación Media, elaborados por la Iglesia Católica.

Los programas, aprobados en su totalidad por el Episcopado Chileno, se encuentran actualmente en poder del Ministerio de Educación.

La Iglesia, a través del Instituto de Difusión Social, INDISO, y la Oficina Nacional de Catequesis, ONAC, adelantándose a la aprobación del Programa, realizó un "curso-seminario para educadores de formación cristiana de Enseñanza Media". Entre el 17 y el 29 de enero —en la casa San Francisco Javier— se dieron cita alrededor de cien profesores, la mitad de ellos de provincias.

Los nuevos programas pretenden entregar formación cristiana no sólo a través de cursos de religión —en enseñanza media no hay— sino que por una labor interdisciplinaria, incluyéndose en asignaturas tales como Ciencias Sociales, Filosofía, Castellano y otras. De ahí que el 50% de los asistentes pertenecían a otras asignaturas.

En el curso-seminario, según su coordinador general el educador Luis Espinoza Olgún, se dio a conocer y se analizó el programa entregado al Ministerio. Hubo un intercambio de experiencias, una metodología a seguir y se proporcionó una sólida formación sobre la doctrina social de la Iglesia. Si bien el nuevo programa de 2º año pone énfasis en Cristo, el de 3º, en la Iglesia y el de 4º, en el Mundo, estas tres referencias indispensables de la vida cristiana se van reforzando diversamente según madura la personalidad y la socialización del joven que va descubriendo su vocación a la luz de la Fe.

Los profesionales —que recibieron la visita del Cardenal Silva Henríquez en sus sesiones de trabajo— analizaron además, la dignidad de la persona; las virtudes de la Justicia y Caridad; el rol de la familia; la Iglesia en el mundo; visión cristiana del trabajo y de la sociedad; elementos todos que de algún modo conforman la doctrina social de la Iglesia Católica.



FOTO FRASE



LAS ORGANIZACIONES DE LOS TRABAJADORES MERCEN CONFIANZA

"Sus organizaciones y asociaciones propias —único medio de hacer oír auténticamente la voz de los trabajadores— merecen confianza. Su aporte debe ser estimulado, sus eventuales críticas acogidas con espíritu abierto, su derecho a disentir respetado teórica y prácticamente, su patriotismo medido en su sinceridad y en su voluntad de aceptar sacrificios después de haber sido escuchados. Nada tiene Chile que temer, y sí mucho que esperar, de esta confianza puesta en el mundo del trabajo. El hijo del carpintero se siente responsable de mantener esta familia santa que es nuestra Patria, mediante el trabajo de sus manos y el dinamismo de su fe".

(Homilía del Cardenal Raúl Silva Henríquez en la Catedral, 1º de mayo de 1976).



DEFENSA DE LA VIDA RELIGIOSA

La Conferencia de Religiosos de Chile, CONFERRE, envió una carta al diario El Mercurio lamentando una publicación de una religiosa secularizada que sólo firma como N.N. en la página de Religión, el domingo 9 de enero. Según el matutino, la carta fue extraída de la Revista "La vida sobrenatural", sobre la que no se indica el país donde se edita ni se entregan mayores antecedentes.

CONFERRE, que agrupa a 6 mil 200 religiosas y mil 803 religiosos, dice que de la carta firmada por N.N. se desprende que sacerdotes jóvenes, asesores doctrinales de sus obispos, cuestionan radicalmente dogmas de la Fe católica, tales como la



Un trabajo elocuente que desmiente lamentables versiones.

divinidad de Cristo, su presencia real en la Eucaristía, el pecado original y hasta el pecado personal... En conclusión, esta religiosa habría pedido la dispensa de sus votos, habiendo logrado reencontrarse a sí misma "gracias a la amabilidad y paciencia de un sacerdote tradicional".

Un problema tan delicado como la renovación de la vida religiosa a la luz del Concilio, merece una información seria y objetiva, máxime si se trata de una página especializada, dice CONFERRE. "Simpli-

ficaciones y caricaturas del tipo de esta publicación no logran, sino confundir a quienes las leen de buena fe y predisponerles en contra del Concilio Vaticano II, es decir, el Magisterio de la Iglesia asistido eficazmente por el Espíritu de Cristo". Este recurso, agrega la Conferencia de Religiosos de Chile, carece de originalidad, al inscribirse abiertamente en la línea de franca hostilidad al Concilio preconizada por Monseñor Lefebvre, Michel de Saint Pierre y otros grupos integristas expresamente desaprobados por la Iglesia.

Más allá de los ocasionales abusos disfrazados de reformas conciliares, concluye CONFERRE, el Vaticano II ha contribuido a que centenares de miles de religiosos y religiosas vivan gozosamente su vocación de testigos. Ellos son el mejor desmentido a esta publicación que no podemos menos de lamentar...

FE DE ERRATA

En la página 4 (Breves de Zonas) del número 13 de SOLIDARIDAD, en el artículo "La Solidaridad crece", se dice que el programa de comedores infantiles dio alimentación a 30.000 niños en 249 comedores. Debió decir 294 comedores, instalados en las 7 zonas de Santiago.

Además existen 250 comedores en provincias.

Propone El Mercurio

SOLUCIONES AL DESEMPLEO CONTRARIAS A LOS TRABAJADORES

El Grupo de "Los Diez" denunció una campaña destinada a imponer determinadas "soluciones" de política laboral contrarias a los intereses de los trabajadores. La observación se refiere a un editorial de "El Mercurio" titulado "Qué hacer con el desempleo".

Según el editorialista, "la principal traba al pleno empleo es, sin duda, el alto impuesto previsional, porque éste encarece extraordinariamente la mano de obra y, como consecuencia de ello, restringe la cantidad demandada por las empresas.

Propone, además, el matutino la supresión de los salarios mínimos. "La existencia de remuneraciones mínimas contribuye también a mantener desocupados especialmente a los sectores más pobres. Un salario mínimo que está por sobre el nivel de equilibrio significa que los más pobres no pueden obtener trabajo, puesto que su productividad se encuentra normalmente por debajo del salario mínimo. Y es absurdo pensar que una empresa pudiera contratar los servicios de un factor productivo que le cuesta más que lo que agrega a la producción".

"El Mercurio" propone también la eliminación de la Ley de Inamovilidad. Para ello argumenta que "la ley de inamovilidad introduce costos adicionales a la contratación de trabajo. A ello se agrega el hecho psicológico todavía presente de la posibilidad de problemas humanos que se generan al utilizar el trabajo como factor

productivo en lugar de la maquinaria. La tradición conflictiva de los últimos años introduce, sin duda, una restricción a la contratación de mano de obra que se hace más aguda por la existencia de una ley de inamovilidad".

Enseguida "El Mercurio" señala que "el comportamiento sindical pasado también ha sido fuente de desempleo, al originar prácticas monopólicas que restringen el ingreso de nuevos trabajadores al pactarse remuneraciones mínimas muy por sobre el equilibrio. Las prácticas monopólicas de los sindicatos deben ser eliminadas permanentemente, pues tienden a generar desempleo en los sectores de más baja productividad que son, normalmente, los más pobres".

Una de las fuentes de desempleo, según el editorial, son los sistemas costosos de protección, en particular en el caso de las mujeres.

"La actual legislación —dice— encarece la contratación de mujeres por ser exageradamente generosa en materias de feriados, gastos de salas cunas y otras disposiciones similares que se traducen en un mayor costo para los empresarios".

"El Mercurio" sugiere además, la liberación de los horarios de trabajo. "La rigidez de los horarios de trabajo en algunas actividades también frena la contratación de mano de obra. Si bien es indudable que debe haber jornadas de trabajo claramente establecidas, éstas deben flexibilizarse convenientemente en forma de no inhibir determinadas actividades económicas que deben llevarse a cabo con horarios más liberales".

NO AYUDAN

"Estas soluciones —dice el Grupo de Los Diez— no constituyen precisamente una buena fórmula para buscar la unidad nacional, la convivencia social, la paz laboral y mucho menos la justicia". Agrega que "cada una de estas soluciones, algunas encubiertas en una terminología ambigua, involucra suprimir, derogar o rebajar los derechos adquiridos por los

trabajadores tras largos años de labor de sus organizaciones, y a costa de esfuerzos, luchas y sacrificios de varias generaciones".

¿MERCANCIAS HUMANAS?

Por su parte, el R.P. Renato Poblete S.J., Director del Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales —ILADE—, respondió a "El Mercurio" señalando que las soluciones propuestas vulneran todos los acuerdos internacionales, las libertades sindicales y son ajenas al espíritu que anima la Declaración de Principios de la Junta de Gobierno.

Una de las consideraciones más graves y explícitas en el editorial —dice el padre Poblete— es considerar el trabajo humano como una mercancía más. "El mercado del trabajo y el mercado de las papas estarían situados en pie de igualdad, gobernados uno y otro por las mismas fuerzas socioeconómicas, la oferta y la demanda".

Agrega que es la dignidad de la persona la que está en juego en esta perspectiva, que contradice absoluta y abiertamente el núcleo del Pensamiento Social de la Iglesia: "No es el hombre para la economía, sino la economía para el hombre".

Además, la Iglesia desde muy antiguo y más especialmente desde León XIII hasta hoy, ha enfatizado la necesidad de un salario justo, que posibilite una vida digna y los Papas Juan XXIII y Paulo VI han hecho hincapié en que el solo mercado laboral no puede determinar el salario, sino que son necesarios otros mecanismos que regulen la justicia y la equidad.

Por último, el padre Poblete finaliza su respuesta a El Mercurio insistiendo en que la ciencia económica no es aséptica, sino que dice referencia implícita o explícita a valores que, como los del editorial, son ajenos a valores que forman parte de nuestro patrimonio cultural y están clara y categóricamente condenados por la Enseñanza Social de la Iglesia.

LA CRISIS DEL MERCADO DE CAPITALES Y LOS TRABAJADORES

"Caerán los que tengan que caer. Porque así es esto. Es la selva del mundo de la vida económica. Una selva de animales salvajes, donde el que puede matar al del lado lo mata. Eso es la realidad". Así lo señaló el miembro de la Junta Militar de Gobierno, almirante José Toribio Merino, al referirse a la crisis del Mercado de Capitales (Ercilla N° 2.165).

Junto con la caída de los grupos Fluxá-Yaconi y los "novatos" de "La Familia", que han hecho tambalear nuevamente la fe en el mercado de capitales y en el sistema de la libre competencia, empezaron a producirse problemas en un sinnúmero de empresas que operaban con esos grupos financieros. Es el caso, entre otras, de la Sociedad Constructora Fernández Grey Limitada, S y F Construcciones Limitada y Agencias Graham. Las

Una crisis que va más allá de los números.



dos primeras debieron declararse en quiebra y en la tercera existen gestiones para que su administración pase a manos de sus empleados y obreros.

LOS TRABAJADORES

Los trabajadores de las empresas afectadas por la crisis del Mercado de Capitales no han enfrentado la cárcel, pero su situación también es dramática, porque de la noche a la mañana se han visto cesantes y con sus sueldos impagos.

"Se lo juro, hoy día no tenía ni un pan que darle a mis hijos... Si no tengo plata..." El testimonio es de Sergio Gutiérrez, casado, 3 hijos.

Sergio Gutiérrez es jefe de obras y se desempeñaba como tal en la Sociedad Constructora Fernández Grey Limitada, —SOCOFER—, empresa que no pudo cumplir sus compromisos con la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Familia.

SOCOFER tenía alrededor de 300 trabajadores en distintas obras de Santiago y Valdivia que quedaron en la misma situación de Sergio Gutiérrez.

"Nosotros empezamos a notar dificultades en la empresa en el mes de noviembre, pero nadie nos dijo nada. En diciembre no nos pagaron y sólo nos dieron un anticipo. Yo he tenido que ir vendiendo las cosas buenas que tenía en mi casa y que me había comprado con mucho esfuerzo" —agrega Sergio Gutiérrez—.

SOCOFER se declaró en quiebra el 30 de diciembre pasado y los trabajadores han entablado querrela para que se les cancele el sueldo de diciembre, las imposi-

ciones, asignaciones familiares y un mes de desahucio.

AGENCIAS GRAHAM

Tras la caída de los financistas Fluxá-Yaconi quedaron también en la incertidumbre 87 trabajadores de la empresa S y F Construcciones Limitada y 560 de las Agencias Graham. Sin embargo, estos últimos formaron una comisión encargada de efectuar las negociaciones correspondientes para adquirir las acciones pertenecientes a Fluxá y Yaconi.

Por su parte, los trabajadores de S y F también entablaron querrela contra la empresa para que se les pague los salarios impagos de diciembre, las asignaciones familiares e imposiciones.

La mayoría de ellos ha recorrido durante el mes de enero diversos lugares en busca de empleo sin ningún resultado positivo, por lo que algunos están haciendo los trámites para emigrar a Argentina y Bolivia.

MINILABORALES

La AFL-CIO, organización que agrupa a 17 millones de trabajadores norteamericanos, acordó declarar persona no grata al Agregado Laboral del Gobierno chileno, Wenceslao Moreno. Esta actitud por parte de la AFL-CIO se debe "a la continua opresión de las libertades sindicales y políticas en Chile, y también a la falta de seriedad por parte de las autoridades chilenas en las relaciones que pretendían establecer con la AFL-CIO", según informó la revista de la Federación Internacional del Transporte en su edición septiembre-octubre.

Con un préstamo de un sueldo y medio que será otorgado a todos los funcionarios del Banco Chile como un anticipo de participación de utilidades, fue solucionado el conflicto planteado entre los ejecutivos y los trabajadores de esa institución. Las dificultades se suscitaron cuando, luego de conocerse el balance favorable del Banco, los dirigentes de la Federación de Sindicatos insistieron en el proyecto. Ante esto, los empleados manifestaron con una silbatina su disconformidad, el viernes 28 de enero, a la hora de más afluencia de público, y negándose a ir a los comedores a la hora de almuerzo.

Ocho Federaciones de trabajadores solicitaron al Presidente de la Corte Suprema la designación de un Ministro en Visita para que investigue la desaparición de varios dirigentes sindicales desaparecidos en noviembre de 1976. Entre ellos están el ex Presidente Nacional de los Empleados Municipales, Lincoyán Berrios, el ex dirigente ferroviario, Fernando Navarro y el ex dirigente de los trabajadores de ENDESA, Armando Portilla. Estas personas pertenecen al grupo de 8 desaparecidos para los cuales la Corte Suprema designó Ministro en Visita.

Organizaciones campesinas

PERDIDA DE DERECHO ADQUIRIDO

El término del financiamiento a las organizaciones campesinas es una de las consecuencias creadas a partir de la puesta en vigencia —el 1º de enero del presente año— del Estatuto de Capacitación y Empleo.

Anteriormente, y de acuerdo a la ley 16.625 de 1967, dichas organizaciones obtenían sus recursos de dos fuentes. Una de ellas era el sindicato de base, es decir, directamente de los asociados. La otra la obtenía de las federaciones y confederaciones a través de un mecanismo indirecto originado en aportes de la empresa agrícola que recaudaba la Dirección del Trabajo y eran distribuidos proporcionalmente según la representatividad, esto es, de acuerdo al número de asociados. El Estatuto de Capacitación y Empleo ha derogado este sistema sin reemplazarlo por otro.

EXCLUSIÓN DE FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES

Si bien a los sindicatos de base se les mantiene el aporte automático de sus asociados —20% del salario imponible mensual— el dinero recaudado no puede servir para solventar los gastos de federaciones y confederaciones, ya que deben ser invertidos de acuerdo a presupuestos

elaborados según estatutos que no pueden ser modificados.

Es necesario recordar que la actividad sindical está regida actualmente por el decreto ley 198 que, entre otros, no permite las reuniones deliberativas. En consecuencia, sólo se permiten las informativas, por lo que los recursos de los sindicatos de base deben seguir utilizándose exclusivamente en los rubros ya determinados: viáticos para dirigentes, concesión de ciertos beneficios sociales a los asociados, etc.

Algunas de las consecuencias que puede traer esta situación es la de que existan pequeños sindicatos financiados, pero diseminados, restándose así eficacia a los niveles superiores de las organizaciones.

PROPOSICIÓN DE CAMPESINOS

El 20 de octubre de 1976, Enrique Mellado, Presidente de la Confederación "Triunfo Campesino", envió un memorándum al Ministro del Trabajo Sr. Sergio Fernández.

En la nota Mellado señalaba que "conociendo el propósito que anima al Supremo Gobierno en el sentido de respetar los derechos adquiridos por los trabajadores... nos permitimos proponer a Ud. un memorándum que contiene las pautas que, a juicio de esta Confederación, serían eficaces para reponer un mecanismo legal que proporcione el financiamiento mencionado".

La proposición contemplaba aumentar a 30% el porcentaje descontable de los salarios con el fin de que el 10% se remita a la Confederación Nacional correspondiente. Se sugería al mismo tiempo que cada Confederación registrara, en el mes de noviembre de cada año, el número de socios con el objeto de determinar la proporcionalidad para la consiguiente asignación de fondos.



No hubo respuesta a la proposición de los campesinos.

Expresaba además el memorándum una proposición en el sentido de que "a contar del día 1º de diciembre de 1976, los trabajadores agrícolas tengan un aumento especial equivalente al 10% de sus remuneraciones".

La nota finalizaba recordando que este sistema de financiamiento había sido aceptado por organismos patronales representativos del sector agrícola, cuando fue tratada en la subcomisión de estudio del anteproyecto de reforma al Código del Trabajo.

A pesar de las gestiones realizadas, la proposición de los campesinos no fue aceptada y sus Confederaciones hoy se enfrentan al grave problema del financiamiento que les permita subsistir para ejercer las importantes funciones que legítimamente les corresponden.



Anef:

MINISTRO EN VISITA PARA QUE INVESTIGUE ASALTO

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) formalizó ante la Corte Suprema su petición de un Ministro en Visita para que investigue el asalto y robo perpetrado en la sede de esa organización gremial el viernes siete de enero pasado. El escrito fue presentado el miércoles 19 ante el máximo tribunal por Tucapel Jiménez, Presidente de ANEF.

En la noche del viernes 7 de enero, la

Sede Gremial de la ANEF fue asaltada intentándose incendiar el inmueble, destruyéndose documentación de los trabajadores fiscales, quemándose archivos y sustrayéndose documentos personales del mayordomo y de Milenko Mihalvilovic, Vicepresidenta de la ANEF quien fue agredido por los asaltantes.

En el escrito, la ANEF señala que "estos hechos han producido alarma pública y exigen una pronta investigación por su gravedad y perjudiciales consecuencias, ya que no es habitual que a una sede gremial irrumpieran asaltantes y ocasionen toda clase de desmanes".

Otro de los fundamentos de la ANEF para su petición de Ministro en Visita es que "un hecho como el ocurrido no sólo rompe con el orden público, sino que pone en duda la efectividad de los organismos preventivos y de represión de los delitos".

El escrito hace presente a la Corte Suprema que en el asalto y robo a la sede de la ANEF "concurren caracteres sumamente sospechosos, porque sus autores no son delincuentes comunes por la eficiente organización con que actuaron".

También se destaca el hecho de que en un local céntrico, los asaltantes hayan podido operar impunemente por casi una hora, provocar amagos de incendio, destruir cosas y vejear a las personas, retirándose sin ser interferidos.

Por último, la ANEF llama la atención de la Corte Suprema por la tramitación "muy parsimoniosa" de que ha sido objeto por parte de los organismos policiales y el Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, "tramitación que no se compece con la gravedad de los hechos denunciados".



Sede de la ANEF —Agrupación Nacional de Empleados Fiscales— víctima de un asalto perpetrado por desconocidos el viernes 7 de enero.

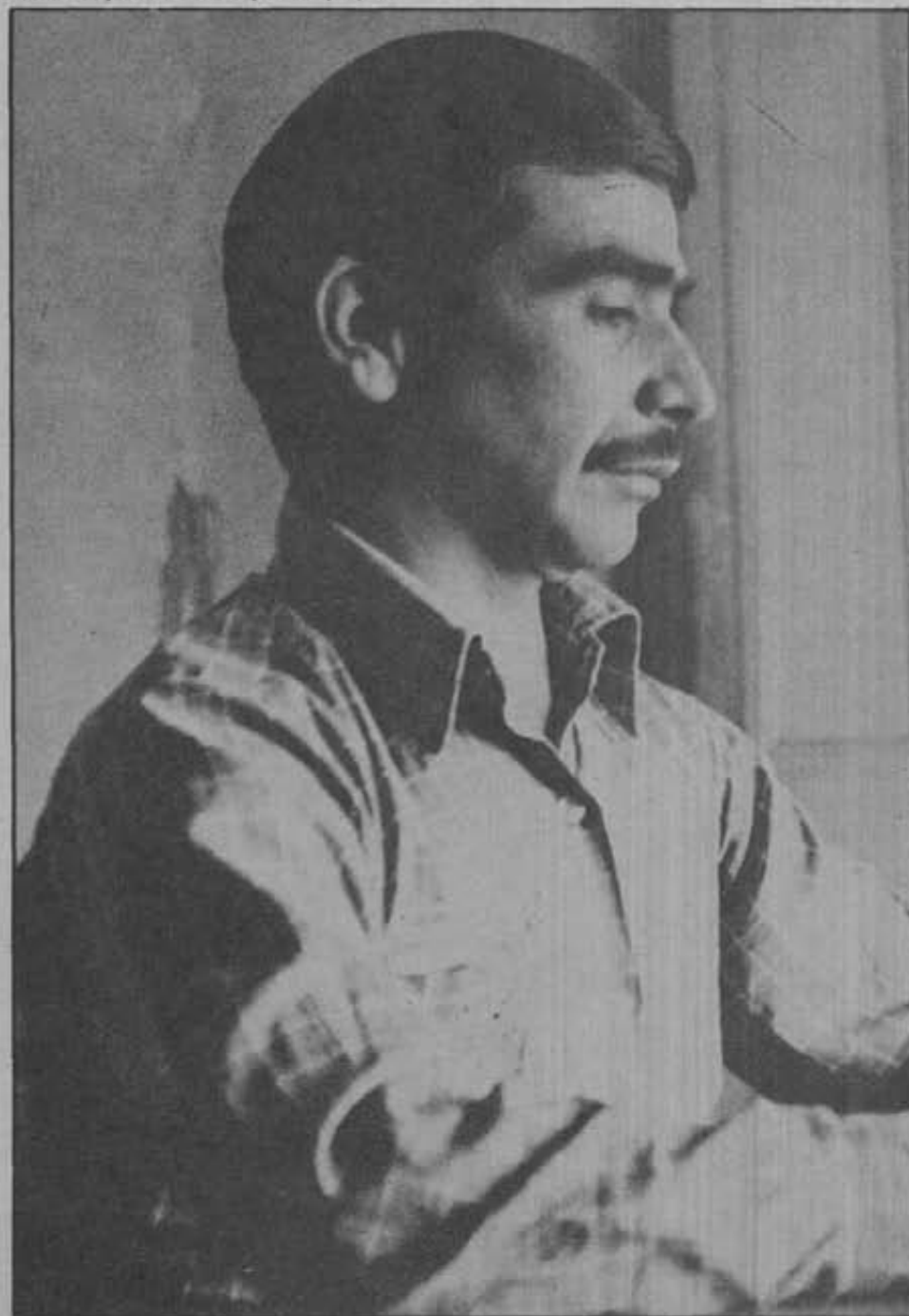


POETAS Y CANTORES CAMPESINOS

"Nosotros los campesinos no hemos tenido un real acceso a la cultura. Es por eso que nuestros objetivos tienden a satisfacer nuestro desarrollo a través de las actividades culturales y deportivas. Todo lo que hagamos en este terreno es fundamental".

Florencio Navarrete, encargado del Departamento Cultural y Deportivo de la Confederación Unidad Obrero Campesina, dio a conocer las actividades desarrolladas durante 1976 y las programadas para el presente año. Entre éstas se anuncia la creación de un Departamento Femenino.

Florencio Navarrete:
"A la búsqueda de una expresión propia"



POETAS Y CANTORES

"En el aspecto deportivo hemos participado en varios eventos, tanto internos como en otras Federaciones. En torno a estas actividades los trabajadores han participado con gran entusiasmo, lo que ha servido para fortalecer aún más nuestra organización".

"Por otra parte, en lo cultural, aquí hay muchos campesinos que escriben poemas. Nosotros los hacemos llegar a las diferentes organizaciones y también a la Revista Solidaridad".

"Este trabajo se ha desarrollado bastante y pensamos seguir impulsándolo. Todo esto permite una expresión propia".

—¿Qué otras actividades han desarrollado en este campo?

—"Además han ido campesinos a cantar a la Radio Chilena, participando en el programa "Chilelaboral", con algunos cantos netamente campesinos. Esto ha sido, en síntesis, lo que hemos realizado".

DEPARTAMENTO FEMENINO

—¿Y las actividades futuras?

—"Para el año 77 pensamos crear un Departamento Femenino. Esto ya se echó a andar y en mayo tendremos programas concretos".

—¿Quiénes participarán en él?

—"Especialmente las señoras de los trabajadores y de los dirigentes campesi-

nos. Allí se desarrollará actividades específicamente femeninas, además de una preocupación por todo lo relacionado con nuestra organización. Una de las tareas será la de recolectar juguetes para la próxima Navidad de nuestros niños".

"El objetivo es ir creando estos departamentos en la misma base, con el objeto de ampliarnos y ver los problemas que existen allí".

"Los campesinos queremos que se nos escuche a través de nuestras canciones. Con el canto y los poemas los trabajadores han dado a conocer lo que sienten, lo que no pueden expresar. Lo que tienen escocido en el corazón lo sacan a la luz".

LA ZONA OESTE, TARDE PERO PRESENTE

Boletín informativo de la Vicaría de la Solidaridad
Señor Director
Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Presente
Respetado señor director:

Rogamos a Ud. insertar en su boletín de la Solidaridad nuestra siguiente nota de adhesión y protesta.

Saludamos atentamente a Ud.

La Directiva General de las Bolsas de Cesantes de la Zona Oeste, a nombre de todas las Bolsas que la componen, lamenta haber reaccionado tarde frente al lamentable hecho de atropello que ha afectado la integridad física y la moral de sus familiares del funcionario del Arzobispado de Santiago, asistente social Augusto Michaud Chacón, jefe del equipo de solidaridad de la Zona Rural Costa, hecho acaecido en Llolelo el 6 de diciembre pasado.

Pero creemos que nunca es tarde para solidarizar y expresar nuestro repudio por este tipo de vejámenes e inmoralidad social, hechos que según creen los mandantes y mandados bajarán la moral y acallarán nuestras angustias y protestas por pedir se nos considere como seres humanos y se nos dé un trabajo honesto para poder subsistir como tal.

Ante estos hechos las Bolsas de la Zona Oeste declaran:

Expresamos todo nuestro repudio por los hechos acaecidos y damos todo nuestro respaldo y adhesión de solidaridad al asistente social Sr. Augusto Michaud Chacón y familia.

Solicitamos que la justicia aclare y sancione estos hechos que también están sucediéndose en las diferentes Zonas.

Damos todo nuestro respaldo de solidaridad a nuestros hermanos de las Bolsas de Cesantes de la Zona Rural Costa.

Ruperto Santana C., Coordinador general;
Gladys González, Coordinadora secretaria;
Isolina Araya, Coordinadora tesorera;
Guldo Ubilla, Coordinador asistente y proy.;
Marcial Olmos, Coordinador cult. Inf.

31 de enero de 1977



"LA VIDA MISMA"...

Después de leer algunos números de SOLIDARIDAD, una señora que colabora en un comedor nos dijo: "¡Qué linda la revista que sacaron, es la vida misma"! Ella se ve reflejada en el trabajo del comedor, en la lucha por la vida del cesante y por los derechos sindicales del trabajador activo, en la ternura de una madre con su hijo enfermo y en los servicios que a diario prestan las policlínicas, en fin, en el simple compartir de problemas cuya solución no depende de nosotros. De ahí nació esta sección.

La vida misma abarca múltiples aspectos. No todos reflejan el trabajo solidario o la vida mostrada en fotos que son imágenes del dolor o en hermosas poesías populares. Dentro de la vida hay aspectos tan paradójicos que el poblador observa con asombro, el mismo que se refleja en la cara del que no tiene problemas de subsistencia y se acerca a una población.

En Chile hay una vida de cesantía y dolor, y una vida de engañosa felicidad: acceso a la moda, lo importado, lo superfluo. Ambas nos hacen pensar que si vivimos en este contraste, puede alguien basar su felicidad en el mundo que muestran estas imágenes. Nos hace pensar si moralmente pueden haber comedores infantiles coexistiendo con un comercio saturado de productos importados.

Sin embargo, entre la miseria y la engañosa felicidad del consumo, hay un gran número de personas, cada vez más, que han descubierto el significado de la palabra solidaridad.

De los hombres que viven la solidaridad es posible que nazca una nueva vida. Vida que rompa con la existencia de dos mundos tan contrapuestos. De esos hombres es posible esperar el término de la injusticia manifestada en la importación de la felicidad con patentes y "royalties" y la construcción de una felicidad que sea fruto de un trabajo propio y compartido.



Papa Paulo VI

COMBATIR LA VIOLENCIA LUCHANDO POR LA JUSTICIA

En la mañana del sábado 15 de enero de este año, el Papa Paulo VI pronunció un discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, durante el tradicional encuentro que tiene lugar con ocasión del Año Nuevo.

En su discurso, el Papa realizó una profunda reflexión sobre las diferentes manifestaciones de la violencia en el mundo; caracterizó sus causas y las formas de combatirlas; describió el papel que debían cumplir los cristianos en la promoción de la justicia y manifestó su esperanza por sobre los signos desalentadores.

ABRIRSE A LA ESPERANZA

Inició su intervención el Papa Paulo VI con una invitación "a compartir la esperanza que nos anima. Sin ella, no sólo seríamos desdichados, sino que además no nos atreveríamos a hacer nada"—señaló—. La esperanza, dijo, es "más fuerte que las repetidas desilusiones y que los hastiados escepticismos, la esperanza recobra vida". Esta esperanza, recalcó, al encarnar a su Hijo, Dios la ha ampliado aún más "hacia un horizonte de luz, de paz y de amor eternos". "He ahí la Buena Nueva de la fe cristiana, que lleva dentro de sí una seducción y una fuerza de persuasión propias, capaces de regenerar y de consolidar la esperanza humana, incluso entre quienes no comparten nuestra fe. Es una Buena Nueva de paz".

LA VIOLENCIA EN EL MUNDO ACTUAL

Continuó el Papa, dando algunos ejemplos de esta violencia que "al igual que un fuego mal apagado, pronto a avivarse al primer soplo, está ardiendo lentamente y, durante este tiempo, sigue haciendo estragos". Y citó a: "una criminalidad que no repara en medios; los sabotajes monstruosos; la concatenación del terrorismo y de las represiones; las torturas que envilecen; las condenas arbitrarias; la opresión de pueblos enteros por poderes inhumanos que no respetan ya las libertades ni los derechos fundamentales, ni las adquisiciones de las civilizaciones precedentes; las denegaciones de justicia; las connivencias o la protección indebidamente concedida a los terroristas; las venganzas privadas. En otro campo —siguió el Papa— podríamos citar la agresión más disimulada de

las conciencias por medio de la pornografía o la parcialidad de ciertos medios de comunicación social, así como la violencia, más radical aún, que tiende a eliminar de hecho la libertad de religión. La vida del hombre —dijo—, en todos sus períodos, cuenta muy poco. Su misma dignidad resulta escarnecida".

LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA

Más adelante, el Papa señaló las causas de la violencia: "En el origen de un buen número de violencias individuales y colectivas, hay injusticias o desórdenes graves, que de alguna manera constituyen una forma de violencia a los derechos de los hombres y provocan en parte esa concatenación que estamos deplorando". Y continuó: "La acción sobre los síntomas —las violencias— no podría servir de coartada a la acción más decisiva sobre las causas: las injusticias".

Pero más allá de las causas lejanas de la injusticia, dijo el Papa, se "debe descender al laberinto de la concatenación de las violencias". Y en este campo, dentro del orden de la violencia política interna, "nos encontramos generalmente con una visión deliberadamente parcial de la realidad: no se quiere admitir que la injusticia divide, al abandonar las solidaridades que la historia ha tejido entre los hombres y los grupos. Después —agregó— se cava el foso para una presentación maniquea y farisaica de las responsabilidades: la culpa es, siempre y en todas partes, de los otros. Se despega de la realidad y se dejan atrofiar los elementos de unidad que ella contiene". Y finalmente, "las ideologías de signo totalitario vienen a endurecer más la oposición, dividiendo rigurosamente a los hombres y a los grupos, acá, en 'explotados y explotadores', y allá, en 'amigos y enemigos'. Con esto, enfatizó, "en muchos países, el consenso nacional forjado a lo largo de los siglos se está resquebrajando y, con él, los valores morales insustituibles para superar las injusticias que se deploran". De esta forma, señaló, se llega, en algunas partes, a que "el poder se endurece, reprime hasta la tortura a los opositores, cuando una brutalidad extrema y duradera no ha logrado tras un cierto tiempo, desalentar y sofocar toda veleidad de oposición".

COMO ROMPER LA ESPIRAL DE VIOLENCIA

Para romper esta espiral de la violencia, señaló el Papa que "hay que restaurar, en primer lugar, un enfoque más leal de la verdad de los hechos y de su análisis. Hay que consolidar la convicción de que, si la realidad individual y social está marcada por fisuras profundas, resulta no obstante marcada también en su misma constitución por la solidaridad y la unidad". Por lo tanto, "el auténtico dinamismo del esfuerzo en favor de la justicia, sean cuales fueren las presiones a través de las cuales debe abrirse camino a veces, es respeto y amor al prójimo, incluso del enemigo, voluntad de reconocimiento mutuo y de reconciliación".

LOS NUEVOS CAMINOS DE LA CONVIVENCIA SOCIAL

Más adelante, el Papa hizo un llamado a imaginar "caminos nuevos donde, sin renunciar a la crítica, el espíritu ponga coherencia y el corazón suscite el diálogo. En lugar de estimular los instintos frecuentemente agresivos de la riqueza del

poder, del nacionalismo estrecho, de la raza, del sexo, aprendamos a dominarlos y a integrarlos en finalidades personales y sociales más altas". "Demos —continuó— a nuestras sociedades un tejido social vivo y pluralista, donde se construyan las verdaderas solidaridades y donde las tensiones puedan absorberse en un esfuerzo común de promoción. El poder político hallará entonces su verdadera legitimidad, que es la de 'orientar hacia el bien común las energías de todos: no de manera mecánica ni despótica, sino actuando ante todo como una fuerza moral que se apoya en la libertad y en el sentido de la responsabilidad'". "La coacción que el poder político debe ejercer a veces", insistió, "tiene su fundamento en las verdaderas necesidades del bien común que le impiden tanto la denegación de justicia como la arbitrariedad. A mayor razón, debe velar para no permitir que otras entidades se arroguen dentro de la nación una autonomía indebida y la ejerzan de manera irresponsable".

LOS CRISTIANOS Y LA VIOLENCIA

Y en esta tarea de descubrir nuevos caminos de convivencia social, el Papa señaló que los cristianos, "con libertad evangélica, están dispuestos a denunciar toda violencia... no para acusar y condenar, sino para servir a los hombres y a los pueblos". "Piensan en ayudar a los mismos responsables políticos, sin invadir sus propias competencias, y favorecen de cerca un clima verdaderamente respetuoso del hombre, sobre el cual pueda construirse una sociedad. Están convencidos de que el progreso corresponde en la exacta medida al peso del amor, de la amistad, de la fraternidad que sepamos poner, incluso en medio de los combates necesarios en favor de la justicia".

Y continuó: "Cuando el pensamiento y la práctica del amor van juntos, se robustecen, como lo demuestra la experiencia. Cuando, por el contrario, la práctica obedece a una lógica de violencia, cuando deja aparte, aunque sea provisoriamente, las exigencias del amor al prójimo, cuando rehúsa por principio los entendimientos necesarios y leales, tiene todas las probabilidades de alterar, enemistar y ahogar la intención inicial de fraternidad y la misma voluntad de justicia".

Este es, señaló el Papa, "el ideal que nos anima, que anima o debería animar a todos los cristianos —por más que la realidad muestre desafortunadamente que somos con frecuencia débiles e ilógicos en este campo". Y este ideal, agregó, lleva a muchos Obispos y fieles "a seguir a su Señor hasta el sacrificio de la propia libertad y a veces de la propia vida, poniendo de manifiesto el espíritu de servicio y de paz que los anima cuando luchan por la justicia y denuncian la violencia".

CORTAR LA ESCALADA DE LA VIOLENCIA

Y finalmente, el Papa hizo a los diplomáticos la siguiente exhortación: "¡Sed firmes en rechazar la injusticia! ¡Sed fuertes para imaginar y realizar gestos de equidad, de humanidad, de paz que deshagan la madeja del tejido apretado de la violencia! La humanidad espera de vosotros este servicio: es vuestro honor, es vuestro deber cooperar a ello. Sí: cortad la escalada de la violencia".

* Este Boletín cuesta editarlo. Su aporte es fundamental





La Escuela: ¿PERMITE EL DESARROLLO INTEGRAL?

- PUNTA ARENAS:
Los niños jugaron y rieron
- CAPACITACION OCUPACIONAL:
¿Al servicio de quién?
- PRESENTACION POR 501
DESAPARECIDOS:
2.300 adherentes
- CARTA PASTORAL:
del Obispo Tomás González

breves de zonas

ZONA ORIENTE

El Vicario de la Zona Oriente envió una carta a las comunidades cristianas con ocasión de la celebración de Cuaresma. La invitación es para que "el Viernes Santo los cristianos se priven de algo y den el producto a los necesitados, que puede ser dinero, lápices, zapatos, ya que se está iniciando el año escolar y muchos van a necesitar de nuestro aporte de amor".

La carta del Vicario viene a ser un apoyo a la campaña escolar que implementó la Coordinadora Estudiantil de Actividades Solidarias.

ZONA SUR

Buena acogida ha tenido la iniciativa de los integrantes de bolsa para recolectar útiles escolares para sus hijos. La Bolsa del Decanato de San Joaquín está preparando un campeonato de fútbol. Los clubes que apoyen esta iniciativa deben inscribirse con una cuota de útiles o uniformes escolares en la Parroquia Santa Cristina. La iniciativa de los integrantes de la Bolsa "tira pa'arriba".

En diversos Decanatos se celebró el Día Internacional de la Mujer. Las bolsas de cesantes realizaron actos artísticos —culturales. Los hombres rindieron especial homenaje a la mujer y su acción solidaria en las poblaciones.

En algunos talleres se confeccionaron medallas talladas en hueso con el emblema de la paloma que simboliza la paz, las que fueron entregadas a las esposas de los cesantes.

ZONA OESTE

El equipo de salud controló a los niños que asisten a comedores: el 69% sufre de desnutrición, el 30% de pediculosis. Respecto a su situación familiar, se constató un 26% de cesantía de los padres y un 6% de alcohólicos. Los comedores

controlados son Neptuno, Yugoslavia y El Montijo.

El Decanato de Barrancas Norte, en conjunto con las organizaciones solidarias de la zona, organizó una campaña escolar con el fin de recolectar útiles para los niños integrantes de comedores. En un comienzo la tarea parecía difícil; sin embargo, se dieron manos a la obra con fe y esperanza.

Se hicieron las listas: había que atender las necesidades de más de 1.000 niños —todos hijos de cesantes— en edad escolar.

Las madres recorrieron las calles comerciales de Santiago provistas de la credencial que les otorgó la zona. El grupo que fue a calle Estado, después de recorrer toda la arteria reunió \$ 2. No por eso se desanimó y continuaron adelante.

La campaña culminó el sábado con un show artístico en la Parroquia Preciosa Sangre. El escenario fue construido con el esfuerzo de los cesantes de la bolsa de trabajo de la Parroquia. Los grupos artísticos fueron aportados por Radio Chilena, Servicios Culturales Puelche, y otros de la comunidad.

La experiencia ha servido para que otras zonas inicien nuevas campañas donde queda de manifiesto el orgullo de trabajar unidos.



BOLSA DE CESANTES

Durante 18 días, los integrantes de la bolsa de cesantes "Cristo Liberador", de Villa Francia, pintaron la iglesia de las Agustinas ubicada en la calle Moneda entre Ahumada y Bandera. El trabajo se realizó mediante aportes de los cesantes (andamios), el Cardenal (materiales) y otras instituciones.

La bolsa "Cristo Liberador" está compuesta por 30 personas, la mayoría ex trabajadores de la construcción que viven en la Villa Francia. Anteriormente han realizado otros trabajos de pintura en establecimientos comerciales y locales religiosos. Se los ubica en la zona oeste, fono 90726.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

La Coordinadora de Bolsas de la Zona Oeste multiplica su cruzada de solidaridad. Es así como todos los martes y jueves visita a los 52 presos políticos que están en la cárcel, todos ellos procesados y condenados.

Muchos de ellos por no tener parientes y amigos necesitan de la ayuda material y del consuelo fraterno de sus hermanos.

Los miembros de la Coordinadora no sólo les entregan su amistad solidaria sino también un paquete con alimentos, recolectado por los cesantes quienes desean compartir lo que poco que tienen con sus hermanos de aflicción.

El día 8 de marzo, declarado "Día Internacional de la Mujer" la Coordinadora Oeste llegó hasta la Casa Correccional, donde hay 8 mujeres procesadas y condenadas por problemas de tipo político, para visitarlas y alentarlas.



En uso del derecho de petición:

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y 2.300 PERSONAS RECURREN A LA CORTE SUPREMA

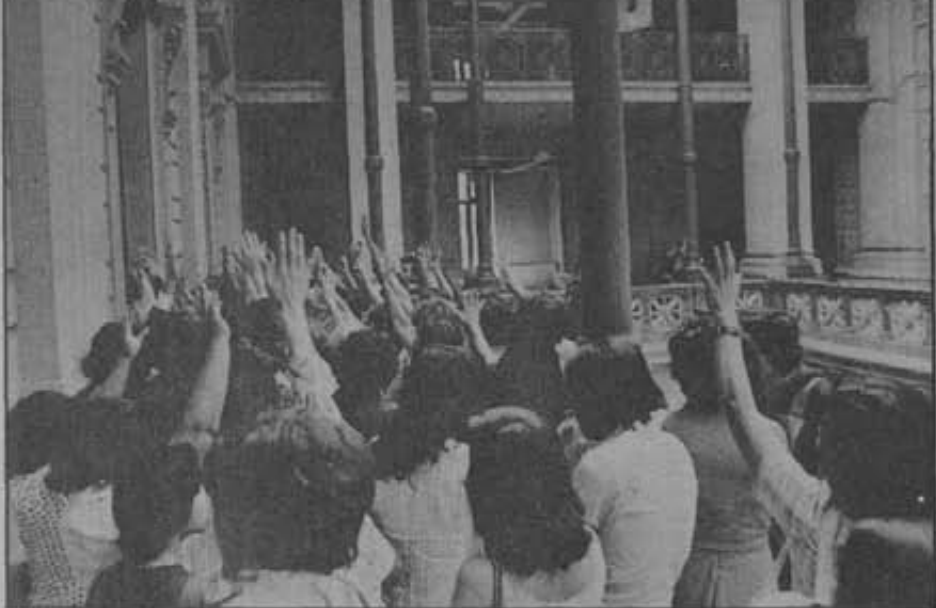
Centenares de mujeres se reunieron el martes 8 de marzo en la Corte Suprema. En su mayoría eran familiares de personas desaparecidas con posterioridad a su detención. Fueron acompañadas por adherentes al escrito que iban a presentar.

Haciendo uso del derecho a petición, los familiares de 501 personas se dirigieron a la Corte Suprema. Pero esta vez, no lo hicieron solas. 2.300 personas, pertenecientes a las más variadas actividades de la vida nacional, los acompañaron con sus firmas; cuatro obispos, numerosos párrocos, sacerdotes, diáconos y miembros de comunidades cristianas, la Federación Industrial Nacional Minera, la Metalúrgica, la Nacional de Trabajadores Textiles y del Vestuario de Chile, el Sindicato Profesional de EE. y OO. de las Industrias Textiles, la Federación Nacional de la Edificación, Madera y Materiales de Construcción, el Sindicato Profesional de OO. de la Construcción de la Provincia de Santiago, el Sindicato Industrial Pinturas Andina, el Sindicato Profesional de OO. Gásfiteros, Calefaccionistas y Obras Sanitarias de la Prov. de Santiago, el Sindicato Profesional de Alcantarileros Domiciliarios y ramos similares, los Empleados Ferroviarios, el Sindicato de Baldosistas de la Prov. de Santiago, el Sindicato Industrial Princesa, el Sindicato Profesional de OO. Jefes de Obras y personal administrativo de la construcción, la Confederación Campesina Ranquil, la Federación Campesina El Progreso-Talca, la Federación de Sindicatos Agrícolas Campesino e Indígena Santiago, y el Sindicato de Excavadores de Santiago. También más de 500 profesionales, entre asistentes sociales, abogados, profesores, sociólogos, médicos, publicistas, actrices, dentistas, nutricionistas, psicólogos, ingenieros, bibliotecarias, músicos, escritores, bloquistas, constructores, industriales, comerciantes, empleados, dueñas de casa, cesantes, estudiantes, técnicos, jubilados, mecánicos, taxistas, peluqueros, obreros.

Ellos mismos dicen en la presentación: "No nos mueven otros propósitos que los de cumplir un deber de conciencia y un mandato de solidaridad humana. No obstante, sabemos que no faltarán quienes asignen a nuestro proceder una finalidad mezquina e interesada".

UN PODER INDEPENDIENTE

El documento explica que el problema es sobradamente conocido por la Corte Suprema, existen abrumadores testimonios y hay fundadas presunciones, para concluir que tales personas han desaparecido después de ser arrestadas por miembros de la DINA. "En un alto porcentaje, las detenciones obedecen a un mismo procedimiento y muestran similitudes que permiten reconocer la existencia de un sistema represivo sistemático y



"No nos mueven otros propósitos que los de cumplir un deber de conciencia y un mandato de solidaridad humana".

permanente, dotado de un alto grado de eficiencia y coordinación". Explican el fracaso de las gestiones judiciales realizadas y que nada ha permitido esclarecer el paradero de los desaparecidos. Se preguntan la causa de esto y dicen que "las investigaciones realizadas en la fase de sumario por los magistrados instructores, conducen a un camino sin salida: los requerimientos judiciales para que los funcionarios de la DINA declaren sobre su presunta participación en los hechos, no merece respuesta o simplemente son denegados" y concluyen que "la verdad es que los hechos están demostrando que la Excm. Corte Suprema ha sido rebasada en sus atribuciones. El drama de las personas desaparecidas está contribuyendo para deteriorar gravemente la imagen del Poder Judicial ante la opinión pública.

La importancia de la independencia del poder judicial, es para los firmantes, uno de los elementos más valiosos e indispensables para la vigencia del derecho y para el respeto de las garantías individuales y piden que "se reafirme el principio de su independencia que constituye la base incontestable de la función judicial y de la vigencia del estado de derecho, exigiendo la máxima colaboración del órgano administrativo en la investigación de los desaparecimientos y la comparencia de quienes son denunciados como presuntos culpables de las violaciones y abusos de poder que se cometen durante los arrestos".

En vista de que no se conoce el resultado de las gestiones prometidas por el gobierno para investigar este caso, y que la opinión pública está desinformada, ruegan que la Corte Suprema represente al Gobierno "la grave inquietud que embarga a la opinión pública nacional e internacional por el problema de las personas que han sido arrestadas por los servicios de seguridad y que posteriormente han desaparecido"; que solicite a la Junta de Gobierno que "dé a conocer a la opinión pública los resultados de las investigaciones que se han ordenado realizar para esclarecer el paradero y condición en que se encuentran las personas que han sido denunciadas como desaparecidas y que hagan llegar al gobierno los antecedentes sobre estos desaparecimientos, que están en poder de la Corte Suprema.

DECLARACION DE LA VICARIA

Días antes de esta presentación realizada el 8 de marzo, y debido a que numerosos familiares de los desaparecidos fueron visitados por personas que les pedían que firmaran el que sus familiares no estaban desaparecidos y se presentaban como funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad, ésta entregó la siguiente

declaración pública: "En conocimiento de que numerosos familiares de personas que actualmente se encuentran desaparecidas han sido visitadas por personas que dicen pertenecer a la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, solicitándoles declaraciones que contradicen lo aseverado en los respectivos recursos de amparo y procesos criminales motivados por tales situaciones, esta Vicaría informa a la opinión pública que no es ese el procedimiento de la Vicaría para relacionarse con quienes requieren de sus servicios".

La misma noche del día en que se presentó a la Corte Suprema el escrito en favor de los 501 desaparecidos, el gobierno entregó una declaración diciendo que el escrito constituye "una muestra más de la canallasca campaña iniciada por el marxismo contra Chile desde el 11 de Septiembre de 1973". Agrega que "los que hoy denuncian presuntos desaparecimientos no persiguen la protección de la dignidad humana con fines morales o altruistas, tampoco el perfeccionamiento de la institucionalidad vigente, sino que con propósitos inconfesables, el apoyo a la campaña foránea impulsada por el marxismo que pretende la intervención de gobiernos extranjeros en los asuntos internos del país con efectos de bloqueo económico y aislamiento internacional de Chile". Finaliza esta declaración diciendo que "no titubeará en aplicar de manera inflexible todas las medidas que sean necesarias para defender a la nación de los graves peligros que la acechan por obra de quienes la atacan".

El 11 de marzo se conoció por la prensa otra declaración de 8 puntos, en la que el Gobierno dice que desde el 11 de Septiembre de 1973 hasta fines de 1975, las Fuerzas Armadas debieron "sostener diversos combates con elementos extremistas armados, a raíz de los cuales cayeron abatidos en la lucha miembros de los institutos castrenses y también violentistas". Añade que muchos extremistas no fueron reclamados en su oportunidad por sus familiares y que en múltiples casos la identificación se hizo imposible porque los caídos tenían en su poder varias cédulas de identidad. Agrega que otros permanecen ocultos o han cambiado su identidad.

"La opinión pública, dice en otro punto, debe saber además que en todos los países existe un porcentaje anual de desaparecidos. Ello constituye un antecedente estadístico aceptado como normal en todas las naciones del mundo". Declara que acepta el derecho de cada persona a solicitar aclaraciones a los tribunales de justicia, pero no acepta que en el ejercicio de ese derecho, profesionales que se suponen honorables y rectos, los aprovechen estimulando a gente politizada para influir en los dictados de la justicia.

RENOVACION DEL ESTADO DE SITIO CON IMPORTANTES NOVEDADES

Como es habitual, las fechas en que corresponde la renovación del Estado de Emergencia, traen aparejadas múltiples novedades. Esta vez, el 11 de marzo de 1977, el Gobierno prorrogó por otros seis meses la vigencia del Estado de Sitio. Modificó algunas de las Actas Constitucionales que deberían entrar pronto en vigencia, dictó un decreto que pone fuera de la ley a los partidos políticos que estaban en receso, y se produjeron dos

cambios en el gabinete ministerial. Por su parte, la Jefatura de la Zona de Emergencia dictó un bando que fiscaliza la aparición y circulación de nuevas publicaciones sean nacionales o extranjeras.



Bando 107: ¿Incertidumbre para nuevas publicaciones?

ESTADO DE SITIO

Mediante el decreto ley 1.688 del Ministerio del Interior, se determinó que el Estado de Sitio en grado de Seguridad

Interior, se prorrogaba por seis meses más en consideración "que a la fecha aún subsisten las condiciones que motivaron la declaración de Estado de Sitio por decreto ley 1.550 de 1976".

ACTAS CONSTITUCIONALES

El decreto ley 1.689, publicado también en el Diario Oficial del 11 de marzo de 1977, modifica las Actas Constitucio-

FAMILIARES EN LA CORTE SUPREMA

El viernes 11 el Tribunal Pleno, que sesiona en audiencia privada tomó conocimiento de la presentación. Por lo tanto, al cierre de esta edición, no se sabía si la Corte Suprema accedería a poner el documento en manos de la Junta de Gobierno. El lunes 14, los familiares fueron recibidos por el Presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre, quien no les pudo informar sobre lo conversado en el pleno, cuya resolución quedó en acuerdo. Sin embargo, ellos le hicieron presente la preocupación existente por las declaraciones de Gobierno, emitidas antes que la Corte hiciera pública su resolución y la preocupación por la visita que han recibido muchos de los firmantes, por personeros de servicios de seguridad, para constatar la veracidad de las firmas.

El jueves 17 de marzo, los familiares realizaron una nueva presentación ante la Corte Suprema. Entregaron un escrito en el que señalan la gravedad de la declaración de gobierno cuando dice que la presentación es "una muestra más de la canallasca campaña iniciada por el marxismo contra Chile" y reiteran que sólo cumplieron un deber de conciencia y solidaridad humana, aclaran que ninguna de las personas cuyo desaparecimiento se ha denunciado ha participado en enfrentamientos con las Fuerzas Armadas y que existen las pruebas de ello y que la autoridad y los ciudadanos tienen el deber de expresar su alarma y preocupación cuando la repetición de hechos tan graves ocurre, sin que se pueda establecer el destino corrido por los afectados. Finalizan rogando a la Corte Suprema que tenga presente ese escrito, al momento de resolverse la petición entregada el 8 de marzo.

Recurso de Protección

MODIFICACION INCONSULTA

En el Diario Oficial del lunes 31 de enero de 1977 apareció publicada una reforma constitucional dictada por la Junta de Gobierno en uso de su potestad constituyente, que deroga el artículo 14º del Acta Constitucional número 4, que aún no entra en vigencia.

El artículo derogado decía así: "Los recursos de protección y de amparo establecidos en los artículos 2º y 3º del Acta Constitucional N° 3 sólo serán procedentes en la medida que sean integralmente compatibles con las disposiciones legales que rijan las referidas situaciones de emergencia".

NUEVO ARTICULO

El texto modificado quedó como sigue: "El recurso de protección establecido en el artículo 2º del Acta Constitucional N° 3 será improcedente en las situaciones de emergencia, sea de las contempladas en el Acta Constitucional N° 4, de 1976, o en otras normas constitucionales o legales".

"El Mercurio", en su comentario político del 6 de febrero, afirma que el cambio fue conocido sólo por su aparición en la edición del Diario Oficial y "no hubo debate público ni se dio información de que la Junta de Gobierno estuviera debatiendo una enmienda constitucional. Más aún, no hay constancia de que fuera consultada sobre el punto. Y al parecer no tuvo tampoco intervención el Ministerio de Justicia, al que le corresponde la Secretaría en los asuntos relativos al despacho de normas consti-

tucionales o de cuerpos legales de importancia".

COMISION CONSTITUYENTE

La Comisión constituyente al reanudar sus sesiones y en conocimiento de comentarios y aseveraciones formuladas públicamente con motivo de la dictación del D.L. N° 1.684, de 31 de enero último, que modificó el artículo 14º del Acta Constitucional N° 4, acordó la siguiente declaración:

1) Que ni la Comisión ni ninguno de sus miembros tuvieron participación en la elaboración de dicho decreto ley.

2) Que la Comisión no ha incurrido en inadverencia o vacíos en relación con la dictación del primitivo artículo 14º del Acta Constitucional N° 4, que regulaba la procedencia de los recursos de protección y de amparo en las situaciones de emergencia. Por el contrario, advirtió de un modo especial la necesidad de contemplar una norma, como lo era el referido artículo 14º, que dispuso que los recursos de protección y de amparo establecidos en los artículos 2º y 3º del Acta Constitucional N° 3, sólo "serán procedentes en la medida que sean integralmente compatibles con las disposiciones legales que rijan las referidas situaciones de emergencia", lo que obviamente correspondería ponderar, en cada caso, a los Tribunales de Justicia. Es decir, con riguroso cuidado estimó que no podían debilitarse en forma alguna las atribuciones del Ejecutivo en las situaciones de excepción, como ha sido tradicional en el Derecho chileno.

3) Que la Comisión Constituyente hará llegar su pensamiento in extenso sobre el particular a S.E. el Presidente de la República y Miembros de la H. Junta de Gobierno.

Santiago, 15 de marzo de 1977.

Enrique Ortúzar Escobar, presidente; Rafael Eyzaguirre Echeverría, secretario".

nales N°s 3 y 4. En la primera, amplía los plazos para permitir la elaboración de la ley orgánica de expropiaciones, desde el 17 de marzo al 18 de septiembre de 1977. En la segunda amplía plazos para la legislación sobre regímenes de emergencia.

GABINETE

Con la aceptación de la renuncia de los Ministros de Justicia y de la Vivienda, señores Miguel Schweltzer y Carlos Graniffo, culminó la crisis ministerial que había comenzado cuando el general Pinochet pidió la renuncia a todos los jefes de servicios de la administración pública, el miércoles 9 de marzo. Después de dos días de incertidumbre, fueron anunciados los nuevos ministros, el abogado Renato Damilano, expresidente del Consejo de Defensa del Estado, y el Ingeniero agrónomo Edmundo Ruiz, exvicepresidente de INDAP, en Justicia y Vivienda respectivamente. Junto a ellos, juraron nuevos subsecretarios en Agricultura y Justicia.

RETIRO DE EMBAJADORES

El mismo día 11, el general Pinochet resolvió retirar los observadores que Chile había enviado a Ginebra, a presenciar los debates de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. El retiro de la delegación que preside el abogado Sergio Diez coincidió con el fin de los debates que arrojaron una votación adversa al gobierno de Chile de 26 votos contra 1 y 5 abstenciones.

PARTIDOS POLITICOS

Mediante el decreto ley 1.697 la Junta de Gobierno, en ejercicio de su facultad constituyente, disolvió los partidos políticos y suspendió la vigencia de la norma constitucional que consagra y ampara los derechos políticos, y que había sido incorporada el 9 de enero de 1971 a la Constitución Política de la República.

La medida —publicada el sábado 12 de



Abogado Andrés Zaldívar: no es un plan subversivo.

marzo en el Diario Oficial— afecta a los partidos Nacional, Demócrata Cristiano, Democracia Radical, Izquierda Radical y Democrático Nacional. El decreto establece además, penas de presidio, relegación, extrañamiento y multas para los infractores a las disposiciones que contiene.

El decreto en cuestión, se agrega al DL 77 de 1973, que pone fuera de la ley a los partidos pertenecientes a la Unidad Popular y otros partidos marxistas y deroga el DL 78 del mismo año que hablaba del receso de los demás partidos.



48 meses de estado de sitio:
¿Subsisten aún las condiciones que le dieron origen?

Esta medida provocó una nueva modificación de las Actas Constitucionales, que aun no entran en vigencia, sustituyendo el artículo 7 transitorio del Acta Constitucional N° 3 por el siguiente: "suspéndese la vigencia del artículo 9 de la Constitución Política de la República".

El principal afectado con la medida es el Partido Demócrata Cristiano, el cual fue acusado de elaborar un plan subversivo para derrocar al Gobierno. El mismo 11 de marzo, el Ministro Secretario General de Gobierno, General Hernán Bêjares dio a conocer dos documentos internos del PDC, uno firmado por el abogado Andrés Zaldívar y el otro por el arquitecto Tomás Reyes. Más tarde, el gobierno entregó a los medios de comunicación dos cartas, firmadas por los mismos dirigentes, enviadas al abogado Máximo Pacheco quien se encontraba en el exterior. Según una declaración pública de Zaldívar y Reyes, esas cartas fueron obtenidas por los servicios de seguridad el 29 de enero en Pudahuel, al allanar a la esposa de Pacheco cuando salía del país a reunirse con su esposa.

BANDO 107

El general Rolando Garay, Jefe de Zona en Estado de Emergencia de Santiago y San Antonio, dictó el viernes 11 de marzo el bando 107 que contiene una serie de normas sobre nuevas publicaciones. El texto dice así, en su primer párrafo: "A partir de esta fecha, la fundación, edición, publicación, circulación, distribución y comercialización en cualquier forma de nuevos diarios, revistas, periódicos e impresos en general, deberán contar con la autorización de esta Jefatura de Zona en Estado de Emergencia".

Este bando afecta también a la importación de impresos y su cumplimiento se encomienda a la Dirección Nacional de Comunicación Social (DINACOS) dependiente de la Secretaría General de Gobierno

Artículo 9° de la Constitución Política

ART. 9°. La Constitución asegura a todos los ciudadanos el libre ejercicio de los derechos políticos, dentro del sistema democrático y republicano.

Todos los chilenos pueden agruparse libremente en partidos políticos, a los que se reconoce la calidad de personas jurídicas de derecho público y cuyos objetivos son concurrir de manera democrática a determinar la política nacional.

Los partidos políticos gozarán de libertad para darse la organización interna que estimen conveniente, para definir y modificar sus declaraciones de principios y programas y sus acuerdos sobre política concreta, para presentar candidatos en las elecciones de regidores, diputados, senadores y Presidente de la República, para mantener secretarías de propaganda y medios de comunicación y, en general, para desarrollar sus actividades propias. La Ley podrá fijar normas que tengan por exclusivo objeto reglamentar la intervención de los partidos políticos en la generación de los Poderes Públicos.

Los partidos políticos tendrán libre acceso a los medios de difusión y comunicación social de propiedad estatal o controlados por el Estado en las condiciones que la ley determine, sobre la base de garantizar una adecuada expresión a las distintas corrientes de opinión en proporción a los sufragios obtenidos por cada una en la última elección general de diputados y senadores o regidores.

Artículo 6 del Decreto Ley 1.697.

Sustitúyese el artículo 7° transitorio del Acta Constitucional N° 3 por el siguiente: "Suspéndese la vigencia del artículo 9 de la Constitución Política de la República".



CORTE SUPREMA OFICIA AL GENERAL PINOCHET

Da cuenta del incumplimiento por parte del Ministro del Interior de una orden emanada de dicha corte.

El 13 de diciembre de 1976 se interpuso recurso de amparo en favor de María Galindo Ramírez, que salió de su hogar el 22 de julio de 1976 y no se volvió a tener noticias de su paradero. En él se solicitaba que "1. se recabe completo informe al Sr. Ministro del Interior acerca de los siguientes puntos: a) fecha y N° de la orden o decreto de arresto; b) lugar en que se encuentra la detenida; motivos o fundamentos de la orden, y 2. se hace imprescindible en este caso requerir informes a la DINA sobre la situación de la amparada".

La quinta sala de la Corte de Apelaciones no dio lugar al recurso de amparo; se apeló a la Corte Suprema, la cual

resolvió que "se oficie al Sr. Ministro del Interior para que informe a la Corte si María Galindo Ramírez fue detenida por funcionarios de la DINA el 22 de julio de 1976 o por otro organismo de Estado, según se expresa en Recurso de Amparo en fs. 1; en caso afirmativo, lugar en que actualmente se encuentra".

Con fecha 5 de enero, el Ministro del Interior informó que María Galindo no se encontraba detenida por orden de ese Ministerio.

El 11 de enero, la Corte Suprema resolvió: "reitérese el oficio al Sr. Ministro del Interior para que se sirva informar al tenor de dicho oficio, especialmente en la referencia a la DINA".

El 17 de enero el Ministro del Interior informó que María Galindo no se encontraba detenida por orden de ese Ministerio y agregó: "Cúmplame informar a V.E. que acerca de la misma persona y en igual sentido, esta Secretaría de Estado informó a esa alta repartición por oficio 0044 de fecha 5 de enero de 1977".

Notas como las citadas se intercambiaron el 19 y 26 de enero y en razón del último informe del Ministro del Interior, la Corte Suprema resolvió con fecha 2 de marzo que "no habiéndose dado cumplimiento por el Sr. Ministro del Interior a lo ordenado reiteradamente por esta Corte Suprema en el presente recurso de amparo, con el objeto de que ese Ministerio informe a este Tribunal acerca de si María Galindo Ramírez fue detenida por personal de la Dirección de Inteligencia Nacional el día 22 de julio de 1976, o

por otro organismo del Estado, y en caso afirmativo, el lugar en que actualmente se encuentra o si ha sido dejada en libertad". Ofíciase al Sr. Presidente de la República poniéndole en su conocimiento la negativa del Sr. Ministro del Interior a dar cumplimiento a las resoluciones de esta Corte Suprema para que adopte las medidas convenientes y disponga se proporcione a la brevedad posible la información solicitada".

El 2 de marzo de 1977, envió un oficio al General Pinochet en el sentido de la resolución adoptada.

El día 3 del mismo mes, el Ministerio del Interior respondió a la Corte Suprema haciendo presente que siempre ha contestado a lo requerido por los Tribunales de Justicia, y que si alguna vez no ha sucedido así, se debe a errores de buena fe por parte de sus subalternos. Sobre el caso de María Galindo dice que "requeridos los informes pertinentes a la Dirección de Inteligencia Nacional, se colige de manera definitiva que la persona investigada no ha sido detenida por agentes de dicho organismo ni se ha tenido conocimiento alguno de que hubiera sido detenida por otro organismo y tampoco esta Secretaría de Estado ha pronunciado ni mantiene pendiente resolución alguna que le afecte".

Con esto quedó definitivamente cerrado el recurso de amparo interpuesto a favor de María Galindo, que pasó a engrosar la lista de personas desaparecidas.



Contreras Maluje

UN FALLO SIN CUMPLIR

Frente a la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones sobre el caso de desaparición de Carlos Humberto Contreras Maluje, que dice "Por estos fundamentos y en conformidad también con lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Procedimiento Penal, se hace lugar al recurso de amparo interpuesto en lo principal de fs 3 en favor de Carlos Humberto Contreras Maluje y, en consecuencia, se declara que el Sr. Ministro del Interior a fin de restablecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección del amparado Carlos Humberto Contreras Maluje, deberá disponerse su inmediata libertad" (ver Solidaridad N° 14) y transcurridas más de 120 horas desde que el Ministro del Interior fuera notificado por la Corte de Apelaciones de que dispusiera la inmediata libertad el amparado, y al no haberse cumplido la orden, Luis Egidio Contreras, abogado y padre del desaparecido, presentó un escrito a dicha Corte, para hacer presente "el gravísimo incumplimiento" de esta resolución judicial.

"La eficacia de la resolución judicial"

dice al escrito, "no puede quedar sujeta al arbitrio de la autoridad encargada de cumplirla, en este caso el Sr. Ministro del Interior más grave aún, cuando se trata de un recurso de amparo, existiendo de por medio una arbitrariedad que ya ha significado el arresto e incomunicación en recinto desconocido del amparado por un período superior a tres meses. El ejercicio del derecho a la libertad de Carlos Humberto Contreras Maluje, ya reconocido por la I. Corte de Apelaciones, no puede quedar entregado a una nueva instancia desprovista de base legal y constitucional".

Agrega que "corresponde a este Alto Tribunal adoptar, con extrema urgencia, las medidas adecuadas para el respeto y acatamiento del fallo judicial". Añade que "corresponde oficiar al Excmo Sr. Presidente de la República, a fin de que informe acerca del cumplimiento de la orden de esta I. Corte de poner en inmediata libertad al amparado para lo cual, si lo tiene a bien, requiera la información de la Dirección de Inteligencia Nacional".

Luis Egidio Contreras agrega que sin perjuicio de la medida solicitada, pide las siguientes diligencias:

1. Se decreta el cumplimiento de la medida de poner en libertad inmediata al amparado a la Dirección General de Investigaciones, otorgándoles las facultades de allanar y descerrajar cualquier morada o recinto en que se encontrare recluido el amparado cuya libertad ha ordenado el Tribunal, y de detener a quienes lo mantienen arbitrariamente privado de su libertad, si fuere necesario. Para esta diligencia, señala los siguientes cuarteles de la DINA:

"a) cuartel de la calle Belgrado, sin número, ubicado en las tres casas del fondo de esta calle sin salida, las tres de color amarillo claro, entrando por Vicuña Mackenna;

b) Cuartel de calle Rafael Cañas N° 214, Comuna de Providencia.

c) Cuartel de calle José Domingo Cañas, sin número, ubicado entre los números 1377 y 1357, Comuna de Ñuñoa.

d) Cuartel denominado "Villa Grimaldi", ubicado en Avenida José Arrieta a la altura del N° 8.200, sector de Peñalolén.

e) Cuartel clínica Santa Lucía, ubicado en Av. Santa Lucía N° 162, Comuna de Santiago.

f) Cuartel ubicado en Juan Antonio Ríos esquina Alameda, ex local del Banco Panamericano, Comuna de Santiago.

Los otros antecedentes, dada su naturaleza, los entregare personalmente al personal del Servicio de Investigaciones a cargo del cumplimiento de la diligencia".

La segunda diligencia solicitada es que se oficie al Sr. Comandante de la Fuerza Aérea de Chile, a fin de que existiendo constancia de que el vehículo EG 388 de Las Condes, en el que fue detenido el amparado, pertenece al Fisco de Chile y está destinado a la FACH, informe a este tribunal los nombres del personal que lo tenía a su cargo el día 3 de noviembre de 1976, cuando fue detenido el amparado.

El 11 de febrero, la Corte de Apelaciones falló lo siguiente "Encontrándose fallado el presente recurso de amparo y en atención a la situación que se ha producido a raíz del incumplimiento de lo resuelto por la 5a. Sala de esta Corte de Apelaciones en dicho recurso, pasen estos antecedentes a la Excmo. Corte Suprema para los fines que procedan".

Reunida la Corte Suprema, acordó poner los antecedentes en conocimiento del Tribunal Pleno y al cierre de esta edición no se ve ningún avance en el cumplimiento del fallo, encontrándose hasta la fecha desaparecido Contreras Maluje desde que fuera arrestado por funcionarios de la DINA.



REAPERTURA DEL SUMARIO POR LOS DESAPARECIDOS DE DICIEMBRE

La Corte Suprema recomendó a la Corte de Apelaciones que amplíe al proceso de Fernando Ortiz la visita extraordinaria que practica el Ministro Guastavino.

El 10 de marzo de 1977, la Corte de Apelaciones decretó la reapertura del sumario cerrado por el Ministro Aldo Guastavino, que investigó la suerte corrida por 8 personas desaparecidas después de la liberación de noviembre de 1976. Asimismo decretó que ni los recurrentes ni el Ministerio del Interior podían ser partes en este proceso porque: "para intervenir como parte en los juicios de acción pública es necesario establecer una querrela, sujeta o no a fianza de calumnia, según sea la naturaleza de los delitos y a la calidad de las personas. Esta querrela se refiere a los ofendidos y a sus representantes legales o a los parientes que señala la ley.

Pero amén del grupo de querellantes pueden también ser partes en esta clase de juicio, como es obvio, los procesados, y con alguna licencia, los querellados y los inculcados. En el bien entendido que estos últimos deben encontrarse individualizados en el proceso, exigencia aplicable a toda clase de delitos, como quiere que el artículo 39 del Código de Procedimiento Penal estatuye 'que la acción penal, sea pública o privada, no puede dirigirse sino contra los personalmente responsables del delito o cuasi delito'. A

su vez, el artículo 3º del artículo 94 del mismo Código dice que la querrela debe contener 'una designación clara de la persona querrelada'. Por último, nuestro sistema procesal contempla también la intervención del Ministerio Público como parte, actuando como representante del Estado. Por excepción, hay algunas leves orgánicas que otorgan a ciertas instituciones la calidad de partes, pero para ello se requiere de texto expreso, pues se refieren a casos específicos".

LA PATENTE

Una vez que el Ministro Guastavino cerró la investigación, los abogados representantes de los familiares de los desaparecidos iniciaron diversas gestiones para que éste se reabriera. La primera fue averiguar el nombre de la persona a que habría sido vendida la placa HG19 de 1976, ya que según declaración del Ministerio del Interior de Argentina, las personas habrían ingresado en un auto con esa patente chilena.

Se constató que dicha patente pertenece a la Municipalidad de Santiago, que no fue vendida en 1976 y que fue inutilizada entre enero y febrero del año 1977. Esto significa que es técnicamente imposible que particulares chilenos hayan salido del país en un automóvil con dicha patente. Con este, más otros antecedentes, los abogados Andrés Aylwin, Fernando Guzmán y Luis Eglidio Contreras, presentaron a la Corte Suprema una solicitud de reposición, donde expresan que la resolución del Ministro Guastavino es agravante para sus representados y los podía dejar prácticamente en la indefensión.

En el escrito dicen que "demostraremos que la versión de abandono del país por los "desaparecidos" no es verosímil y podría constituir sólo una burda "coartada" fabricada precisamente por los responsables de los hechos, más allá de las intenciones de las autoridades firmantes. En todo caso, si es efectivo que los "secuestrados" salieron del país, es DEBER DE LOS TRIBUNALES investigar si ellos salieron libremente o bajo el imperio de la fuerza; sanos o lesionados, vivos o muertos; y saber, también, si ellos efectivamente llegaron a la República Argentina".

"El proceso penal", añaden, "tiene por objeto establecer la VERDAD REAL y no la verdad "formal". Y este principio que es siempre valedero, lo es mucho más cuando la investigación judicial que le corresponde efectuar a S.S. tiene íntima relación con el "desaparecimiento" durante los últimos años de aproximadamente 500 personas, todo lo cual plantea ante nuestras conciencias la posibilidad de la existencia de una organización secreta y siniestra que se sentiría autorizada para disponer impunemente de las vidas humanas".

LA DEFENSA

El abogado Andrés Aylwin defendió ante la Corte de Apelaciones el recurso de Apelación. Aludió a la designación de un Ministro en Visita y dijo "Lo que se quiso por la Corte Suprema con esta resolución, es que una persona con rango de Ministro de Corte investigara hechos tan graves como los denunciados. Sin embargo, Ilustrísimo Sr., ha sucedido algo realmente insólito: el día 2 de febrero se inició la investigación por parte del Ministro Guastavino—sólo reemplazante del Ministro Sr. Galeco— y con fecha 7 de febrero, apenas 5 días después, el Sr. Ministro subrogante ha dado por "agotada" la investigación. Parece realmente increíble que en un asunto tan importante se haya cerrado el sumario en circunstancias que en el proceso no existen más

de 60 minutos de trabajos efectivos por parte del Sr. Ministro. Con la resolución intempestiva que impugnamos, no ha terminado el problema de la investigación por los desaparecidos. No ha terminado jurídica ni moralmente. Después de la resolución, las dudas y las sombras son mucho mayores".

Frente a las gestiones hechas por el Ministro Guastavino, agrega: "Jamás en la historia de nuestros Tribunales, los jueces han delegado sus facultades jurisdiccionales en las autoridades administrativas" y explica que el Sr. Ministro Dunlop ha dedicado 12 horas diarias durante meses para investigar asuntos de "finanzas". "Nos preguntamos ¿por qué no podemos pedir igual acuciosidad tratándose de la vida de seres humanos? "

"En el presente caso, para la investigación de la verdad 'real' no podía bastarle al Sr. Ministro el mero informe del Departamento de Extranjería. Necesariamente el Sr. Ministro debió recibir todas las pruebas; tomar declaración a los familiares o testigos que presenciaron los arrestos de los desaparecidos; citar funcionarios, pedir informes, relacionar las pruebas unas con otras y ponderarlas adecuadamente".

Agrega que si el informe diera cuenta de un hecho real, el delito de "secuestro no desaparecería". "El delito sería más grave aún, puesto que si es cierto que los desaparecidos fueron arrestados en Chile—uno de ellos ante cuatro testigos— no cabría duda que los 'desaparecidos' habrían sido llevados al extranjero en forma forzada". Añadió que el Código Penal no contemplaba el delito de tráfico de personas porque el legislador pensó que jamás podría darse en este país y expresó: "Están aquí las fotografías de todas las personas desaparecidas. Son casi todas de aproximadamente 50 años de edad. ¿para qué podrían ir estas personas a Argentina a correr más riesgos que en su propia patria? ¿Cómo pensar seriamente que una mujer embarazada de seis meses iba a pasar la Cordillera a pie? ¿Cómo pensar en este paso de la frontera de personas fichadas políticamente y efectuado con posterioridad a la interposición de los respectivos recursos de amparo? "

REAPERTURA

Luego habló sobre los cables procedentes de Argentina, del problema de la patente HG 19 y añadió "los familiares de los "desaparecidos" son seres humanos como todos. Y en tal calidad han entregado a U.S.I. una Declaración Jurada en que señalan que sus parientes han sido arrestados... Del rostro y de la expresión de todas estas personas surge una verdad profunda; una verdad que robustece nuestra convicción. Si mañana, señores Ministros, Uds. son los únicos testigos de la detención de un hijo, sólo estará el testimonio de Uds. para probar la verdad. Y cuando nos referimos a cosas que puedan suceder en el futuro, tenemos el derecho a formularnos una interrogante: es un hecho que aquí en Chile han estado 'desapareciendo' personas, nos preguntamos: si frente a estos desaparecidos nuestros Tribunales declaran, en este caso, que basta un informe del Departamento de Extranjería, ¿no estaríamos en el fondo autorizando o aceptando futuros 'desaparecimientos'? "

El sumario es secreto y el Ministro Guastavino recibió un sobre cerrado con las diligencias que debe efectuar. Posteriormente, frente al caso de desaparecimiento de Fernando Ortiz, cuyo caso no es investigado entre los ocho, la Corte Suprema recomendó a la Corte de Apelaciones que amplíe a este proceso la Visita Extraordinaria que practica el Ministro Guastavino.



Punta Arenas:

TODO NIÑO ES LLAMADO A JUGAR

Alrededor de 3.500 niños gozaron este año, entre el 7 y el 19 de febrero, en los Centros de Vacaciones (CEVAS) de Punta Arenas. Tres semanas de alegría, canciones, juegos, danzas, gritos y catequesis.

Prácticamente toda la Diócesis (Obispo, sacerdotes, religiosas, mamás y 350 jóvenes-monitores) se movilizó en torno a esta actividad, organizada por el Departamento de Pastoral Juvenil.

SOLIDARIDAD estuvo en Punta Arenas, Porvenir y Puerto Natales y conoció en detalle esta experiencia infantil-juvenil. En cada lugar encontramos niños y jóvenes que sonreían felices al singular verano magallánico; mezcla de viento, frío, lluvia y sol.

Ni el clima, ni los problemas económicos impidieron que estos niños tuvieran vacaciones. Fueron al campo, a Leñadura. Allí corrieron, saltaron, y entre los matorrales buscaron "calafate" (fruto silvestre). "El que no come calafate no vuelve", aseguraban los "chicos y chicas". Mientras más calafates mayores posibilidades de volver el próximo año. ¡Come calafate, amigo!, era la invitación múltiple que recibíamos, mientras ellos se pintaban unos a otros con el color morado del fruto. Manos, cara y ropa, todo era morado en aquel momento.

Otros grupos, aprovechando la cercanía, salían a la playa, cuando el tiempo lo permitía. Junto a las olas del



CEVAS: "Que la sonrisa de un niño nos muestre el rostro de Cristo".

Estrecho de Magallanes gritaban al viento sus sueños y esperanzas infantiles. "Yo tengo un amigo que me ama... que me ama... y su nombre es Jesús", cantaban.

HISTORIA DE LOS CEVAS

El primer Centro de Vacaciones se realizó en el verano de 1971, con niños y jóvenes del popular sector de la Parroquia de Fátima. "Nuestra intención es servir a los niños, especialmente a los de escasos recursos, que no tienen posibilidades de salir a vacaciones fuera de la ciudad", nos explicaron los coordinadores. "Queremos —agregar— que los jóvenes se comprometan con un apostolado de servicio a los niños". "También queremos entregar una atención adecuada y educativa en las propias poblaciones.

Con este fin los monitores se preparan intensamente en jornadas y cursos de capacitación: catequesis, psicología infantil, pedagogía, técnicas de juegos, de expresión, de artes manuales, cantos, teatro, gimnasia, dinámica de grupo, primeros auxilios, etc.

Al finalizar las jornadas, cada joven recibió de parte del Obispo una cruz de madera que los comprometía como monitores de los CEVAS.

UN DIA EN LOS CENTROS DE VACACIONES

"Apenas almuerzo me vengo al CEVAS", nos comentaba un niño. "Me gusta re'harto venir, porque aquí jugamos todos, cantamos, hacemos dibujos, tomamos onces. Ahora vamos de paseo, porque es el día de la naturaleza".

Cada día tenía su lema: Día del amor, de la amistad, del trabajo, de la Solidaridad, de la Iglesia, de la naturaleza. Al término de las actividades diarias se realizaba "El Clamor de la Tarde". Todos juntos en una pequeña liturgia, y a través de representaciones artísticas, destacaban el mensaje y el lema del día.

Los Centros de Vacaciones finalizaron con una velada y una gran farándula, que inundó las calles de Punta Arenas de

alegría, gritos y canciones, especialmente el estribillo del himno de los CEVAS: "Todo niño y toda niña es llamado a jugar... su vida a realizar... en el Centro de Vacaciones... va entregando a los demás su amor y amistad... Compartiendo todos juntos este canto de amistad... siendo libres y sinceros... demostrando hermandad".

"Este año hemos tenido mucho éxito. Excelente el trabajo de los monitores. Record de asistencia de niños. Y esto ha sido posible, en parte, gracias a la generosa ayuda de algunas comunidades extranjeras, a Caritas y a la ayuda recibida en la misma ciudad", señaló el Padre Alejandro Goic, Vicario General de la Diócesis.

PORVENIR Y PUERTO NATALES

Los CEVAS "Villa Feliz" de Puerto Porvenir y Natales, donde participaron 200 y 300 niños respectivamente, tienen una característica especial. "Nuestro trabajo es de estilo Salesiano, incorporamos elementos de la espiritualidad de Don Bosco y la catequesis es más intensa", señalaron sus coordinadores.

Además, manifestaron su enorme felicidad por el trabajo realizado. "Es maravilloso saber que se puede hacer feliz a esos niños; es hermoso verlos cantar, jugar y divertirse. Es darse, pero darse de verdad, olvidar las tardes de siesta, la televisión, la fiesta, porque ahora sé lo que es amar y dar", indicó Myriam Márquez, monitora de Puerto Porvenir, en Tierra del Fuego.

Para otra joven, Ana Quintanilla, ser monitora es "un trabajo y una experiencia, donde se aprende a salir de sí mismo para entregarse a los demás; es sentir la presencia de Cristo, es sentir la felicidad de poderlo entregar a través de tantas actividades, es la alegría de darles a conocer a los niños al Jesús Amigo".

Tanto en Punta Arenas, Puerto Porvenir y Natales los jóvenes monitores se comprometieron a organizar comunidades juveniles, que les permita realizar actividades durante todo el año y preparar con anticipación los CEVAS 1978.

Obispo de Punta Arenas en Velada de Clausura de los CEVAS.



Obispo Tomás González:

"DEFENDER LA JUSTICIA ES UN MANDATO DE LA IGLESIA"

La juventud, la familia y los trabajadores, son las principales preocupaciones pastorales de la Diócesis, señaló a SOLIDARIDAD Monseñor Tomás González, Obispo de Punta Arenas. Indicó que los mayores problemas sociales de la región son: la migración, la cesantía, la prostitución y la grave situación que enfrentan los campesinos. "Para cada uno de ellos la Iglesia quiere dar algún tipo de ayuda, alguna respuesta", enfatizó el prelado.

La diócesis comprende las provincias de Última Esperanza, Magallanes y Tierra



Mons. Tomás González: "Un hermano que sufre es un crucificado".

del Fuego, con una superficie de 132.034 kilómetros cuadrados, 120 mil habitantes, y con una población del 83,3 por ciento de católicos.

JUVENTUD Y TRABAJADORES

Monseñor Tomás González, el "Padre Obispo" como le llaman cariñosamente, manifestó que en el sector juvenil los esfuerzos están orientados a formar dirigentes de comunidades. Con tal fin se han organizado una serie de jornadas de espiritualidad y capacitación. A la vez se ha hecho hincapié, en el último tiempo, en la formación de comunidades en los sectores poblacionales.

En tanto, con los trabajadores se ha producido un gran acercamiento de tipo humano. "Los trabajadores, quieren mucho a la Iglesia. La ven como defensora de sus problemas. Tienen mucha confianza en los sacerdotes. Pero —agregó el Obispo— nos falta una pastoral para ellos. Este año vamos a trabajar más directamente con un Departamento de Pastoral Obrera, de reciente formación en la Diócesis".

MIGRACION Y CESANTIA

Sobre el problema de la migración señaló que Magallanes se ha transformado "en un trampolín para emigrar a Argentina. Según las estadísticas son cerca de 480 mil chilenos que viven en la Patagonia Argentina. La situación de estos compatriotas es en muchos casos angustiosa, pues son tratados como personas de segunda clase. Carecen de documentación, de contratos de trabajo, no tienen leyes sociales que los protejan", puntualizó Mons. González. Agregó que muchos chilotes piensan en Magallanes como "un mito, como la tierra prometida. Llegan aquí, no encuentran trabajo, en cambio se encuentran con una alta cesantía".

Para enfrentar el problema de la migración, la Iglesia de Punta Arenas creó un departamento especial, con el fin de prestar asistencia mínima a todas las personas que necesitan por alguna razón emigrar.

Frente a la cesantía, el Obispo indicó: "Si en todo Chile este es un problema serio, aquí es peor todavía, porque somos una isla. Esto impide que la gente pueda desplazarse fácilmente en busca de trabajo. Aquí la ocupación es poca. Todo está en vías de... En vías de comenzar la Zona Franca. En vías de empezar una fábrica de calzado. Todo en vías de... Mientras tanto la gente tiene que comer. Nunca nadie está en vías de comer, sino que tiene que comer".

"A través del Instituto de Desarrollo para la Región, constituido como una Institución de Derecho Público Eclesiástico, vamos a promover el desarrollo laboral de nuestros hermanos necesitados. Realizaremos proyectos que permitan dar ocupación a los más postergados, con el

fin de paliar en parte los efectos de la cesantía."

CAMPESINOS

La situación de los campesinos es bastante seria y delicada. Al respecto, Mons. González afirmó: "El campesinado está pasando por un retroceso histórico. Aquí fue tradicionalmente un lugar donde el latifundio, con todas sus nefastas consecuencias, llegó a su mejor expresión. Con la Reforma Agraria vinieron las expropiaciones, se crearon las SARA y Cooperativas. Actualmente, añadió, el Gobierno es partidario de la propiedad individual de la tierra y ha comenzado aplicar su política de asignación de tierras. Esta política va a provocar despido de mucha gente, pues se ha tomado como unidad base 5.000 ovejas con 7.000 hectáreas. Eso es discutible. Hay técnicos que dicen que basta con 2.000. Muchos campesinos, entonces, deberán abandonar sus tierras donde han trabajado toda su vida. El campesino se siente humillado. Cree que va a volver a ser un objeto. Existe miedo que volvamos al latifundio". Agregó que "por eso la Iglesia defiende al campesino, porque es un mandato de la Iglesia defender la justicia. No obstante, esto nos trae algunos problemas, que nos tilden de comunistas, de enemigos del Gobierno, etc. Nosotros sabemos que no es así. Nosotros lo hacemos por ningún interés humano, sino porque es un mandato de Cristo".

TRABAJO SOLIDARIO Y ATAQUES

En la Diócesis la principal labor solidaria la constituyen los comedores infantiles. Funcionan 5 en total que dan almuerzo a 300 niños de las poblaciones más necesitadas. También desde el año pasado funciona un comedor para estudiantes en la Catedral. Por otra parte, se ha trabajado en la formación de monitores de Acción Social, para que la Solidaridad llegue en una forma realmente Evangélica; o sea con mucho cariño, con mucho amor. Se ha desplegado una verdadera red en la Diócesis de asistencia a todos los hogares que tienen necesidad, que tienen enfermos, ancianos, cesantía, desnutrición, etc.

Frente a los ataques recibidos, Mons. Tomás González manifestó: "Lo que más duele es cuando esta persecución proviene de sectores que se dicen católicos. Esto es profundamente doloroso y pienso que hace mucho mal a la Iglesia. Estos hermanos son enemigos de la Cruz de Cristo, como decía San Pablo. Porque un hermano que sufre es un crucificado. Es Cristo crucificado por su dolor, por su miseria, por su desnutrición. Cuando este hermano no reconoce a su hermano crucificado es enemigo de la Cruz de Cristo y sin reconocer la Cruz de Cristo, no hay salvación posible".



CONCEPCION: CAMPAMENTOS DE VERANO

Cuarenta niños menores de 10 años disfrutaron durante 15 días de enero en un campamento de verano a orillas del lago Lanalhue, cerca de Contulmo. Todos ellos son hijos de condenados y procesados por razones de índole política de las provincias de Concepción y Arauco.

La iniciativa se realizó gracias a la participación de las madres de los pequeños, a los aportes del Comité Internacional de la Cruz Roja y a la colaboración de la comunidad y del Departamento de Acción Social del Arzobispado de Concepción.

Los niños tuvieron un control de salud previo y otro a su regreso, lo que demostró un mejoramiento en su estado general. Durante las vacaciones estuvieron a cargo de personas seleccionadas entre los mismos miembros de sus familias, bajo la coordinación de una Asistente Social del Departamento de Acción Social.

CHILOE: VISITA A LAS ISLAS

Aprovechando los meses de verano, el Obispo de Chiloé, Mons. Juan Luis Ysern, visitó las comunidades de las islas de su diócesis. Estuvo en Quenac, en las Islas Desiertas, en Chulín, Chult, Tralcán, Tendedor, Nayahue, Auteni, Chaulinec, Alao y Aplao.

A otras islas no pudo alcanzar debido al mal tiempo, que no hacía posible la navegación.

A su regreso, el Obispo manifestó su satisfacción "al ver tantas cosas grandes que hacen con mucho silencio en cada isla". Se refirió al entusiasmo de los jóvenes y a la constancia y esfuerzo de los miembros de esas aisladas comunidades.

Educación: DIFICULTADES Y DESPERANZAS



Las hojas de los árboles han ido pintándose poco a poco de rojo, amarillo y café. Una brisa fría se asoma por las tardes entre las calles y pasajes. El otoño se anuncia tranquilo como la vejez de un sabio.

En los parques, parejas tomadas de la mano caminan por senderos secretos haciendo crujir la alfombra de árboles otoñales.

Corrillos de muchachas y jóvenes se cuentan en plazas y esquinas las peripecias vividas en las vacaciones largas del verano que muere en el recuerdo. La piel bronceada de las mujeres jóvenes guarda un sol que ya no existe.

Ramiro habla con su compañero de trabajo, con orgullo, al contarle que su "campeoncito" irá ese año por primera vez al colegio.

COMPRA ALEGRE

Marzo es mes de recuerdos, pero también de iniciación de clases. Y la sociedad se prepara para el inicio de las actividades escolares. Personajes y autoridades hablan de ello. Y también el mercado se prepara. Campañas publicitarias: "tarea para la mamá: comprar los útiles escolares en tal lugar". El comercio del ramo anuncia ofertas de muy bajo costo. Los supermercados se adornan con construcciones de cartón piedra simulando escuelas blancas con techos rojos y campanas doradas.

La sección escolar ofrece artículos nacionales e importados. Sobre todo, importados. Una goma de borrar que también se puede usar como sacapuntas, lápices alemanes y cuadernos norteamericanos.

PERO...

Doña Laura tiene ocho hijos. Actualmente está sola, sin marido. Cuatro de sus hijos iban el año pasado a la escuela. Los cuatro mayores han ingresado al mundo del trabajo. Son vendedores de "Candies" en las micros de Santiago.

Doña Laura trabaja en el Programa de Empleo Mínimo (PEM). Ella se ocupa arneando tierra de hoja en el basurero municipal de su comuna. Su deber es arnear 10 carretillas por día. Con 12 carretillas logra un metro de tierra de hoja. Junto a ella trabajan 180 personas. El producto lo vende la municipalidad para los jardines de las comunas del barrio alto de la capital, en \$ 60 el metro.

"Antes trabajaba en esto mismo, pero por mi cuenta", dice doña Laura. La Municipalidad tomó posesión real del basural y destinó a parte del PEM de su comuna a trabajar en él. Doña Laura entonces debió ingresar al PEM para continuar haciendo lo mismo. "Claro que ahora hago las diez carretillas diarias y nada más... total, me pagan el puro sueldo del PEM".

Doña Laura tiene dificultades con la escuela de sus hijos.

"Este está yendo así como lo ve", dice, señalando a un pequeño y esmirriado muchacho moreno que sonríe con timidez, casi sin afirmarse sobre unas sandalias que han conocido el paso del tiempo.

"Mientras esté con sol todavía puede ir

así, con sandalias. Pero para el invierno cuando comiencen las lluvias no podrá si no tiene zapatos... El año pasado tuve los cabros metidos en la casa por días enteros".

Le señalo que existen decretos que obligan a los apoderados a enviar a sus hijos con uniforme y ropas especiales. También le recuerdo los instructivos en sentido de no exigir útiles en demasía.

"Esa es la cosa que dicen, pero yo le contesta doña Laura, no sé si con risa o con rabla.

"Los primeros días siempre es así, le dejan ir a la escuela como uno los mandó pero eso dura poco... Después de unos dos meses empiezan a pedir y a pedir... una no tiene cómo comprar las cosas que exigen".

REALIDAD Y DECRETOS...

Al relatar estos testimonios a una profesora, ella alega la imposibilidad de estas situaciones.

"A ningún niño se le puede exigir uniforme, y esto no es un motivo para devolverlo a su casa —explica—. Me preocupa todavía cuando hay decretos y circulares en este sentido".

Sin embargo, las madres señalan en todas partes, en las poblaciones recedidas, las mismas quejas. Los niños carecen de uniforme, de zapatos, de dinero para los útiles. Ello les significa un deterioro creciente en su participación en la escuela, en algunos casos, el retiro de ella.

Raúl, obrero cesante, mira con ojos duros. Su rostro no exterioriza ninguna emoción. "Yo no me preocupo por esos problemas de la escuela, y de si los cabros van a poder ir o no... Lo que me preocupa es si mis cabros van a poder comer o no en este día... lo demás no tiene importancia".

Quinientos treinta pesos fue el gasto por niño de Tercer Año Básico, considerando el uniforme. Lo cuenta una profesora miembro de una comunidad cristiana. Relata su experiencia de trabajo en una escuela de un sector poblacional. "Las exigencias mínimas en dinero son matrícula y la cuota para el Centro de Padres. Depende del corazón de la profesora el monto que tenga que pagar el Centro".

A la fecha, cuenta la profesora, no ha recibido en su escuela el material que debe ser distribuido gratuitamente entre los alumnos. En la práctica, éste consta en un cuaderno por niño, diez lápices por curso y textos de estudio. La Junta de Auxilio Escolar entregó el año pasado cinco almuerzos por curso. Para este año entregaría tres. En cuanto a la leche, las raciones alcanzan sólo para 22 alumnos. Las Direcciones de las escuelas prohíben la subdivisión de las raciones. Para evitar que ello ocurra, las profesoras deben concurrir con los alumnos beneficiarios a un local aparte en la escuela. El criterio de selección es muy simple: los más necesitados. "Pero poder distinguir a los más pobres de los menos pobres es una tarea difícil", dice. Siempre la selección segregará a un grupo que es tan necesitado como el otro.

Cada curso, de acuerdo con el Ministerio, debe tener un máximo de



EXIGENCIAS CRISTIANAS
DEL ORDEN POLÍTICO

7

**SEPARATA
SOLIDARIDAD**

Documento aprobado por la XV Asamblea General de la CNBB, (1) Itaiaci, 8 a 17 de febrero de 1977.

INTRODUCCION

Con ocasión del 25º aniversario de la CNBB, (1) en el décimo aniversario de la *Populorum Progressio*, reunidos en nuestra XV Asamblea General, nosotros, Obispos del Brasil, como Pastores del Pueblo de Dios, aunque reconociendo nuestras limitaciones y debilidades, nos sentimos en el derecho y en el deber de hacer llegar nuestra palabra a ese mismo Pueblo, porque todos somos llamados a construir una Nación siempre más justa, siempre más fraterna, y por lo tanto, siempre más cristiana. En otros momentos difíciles hicimos oír nuestra voz. También ahora juzgamos un deber hablarlos para enunciar principios éticos y cristianos en problemas que preocupan a nuestro país. Pastores de la Iglesia, pretendemos solamente que nuestras palabras, inspiradas únicamente en el amor que nos une a Dios y en Dios a nuestros hermanos, sean fraternas, claras y justas en la enuncianción de las exigencias cristianas de orden político.

"La Iglesia, iluminada por la Fe, procura definir con mayor claridad las exigencias que del orden moral se desprenden para el orden político".

LA SALVACION INAUGURADA POR CRISTO

"El Verbo encarnado... entró como hombre perfecto en la historia del mundo asumiéndola y recapitulándola."

Su Reino está ya misteriosamente presente en nuestra tierra; cuando venga el Señor, se consumará su perfección" (G.S. Nos. 38, 39)

1. Comunicándose Dios a los hombres de muchas maneras, lo hizo principalmente por medio de su propio Hijo (Hb 1, 1-2), que se tornó hermano nuestro. El misterio de la Encarnación confiere así a todos los hombres, sin discriminación, una dignidad nueva e inalienable: todos son llamados a un destino prefigurado en la Resurrección de Cristo.

2. Por la presencia de Cristo Jesús en la Historia humana,

ella asume el sentido pleno de realización del designio salvador de Dios. De este modo, la salvación se torna en el único orden real. A partir de él, todo mal es pecado o consecuencia del pecado, y todo bien es fruto de la gracia. Toda acción humana tiene, de esa manera, una referencia objetiva a la salvación.

LA MISION DE LA IGLESIA

"En el campo social, la Iglesia siempre tuvo doble preocupación: iluminar los espíritus... y entrar en la acción para difundir las energías del Evangelio" (ct. Adv., Nº 48).

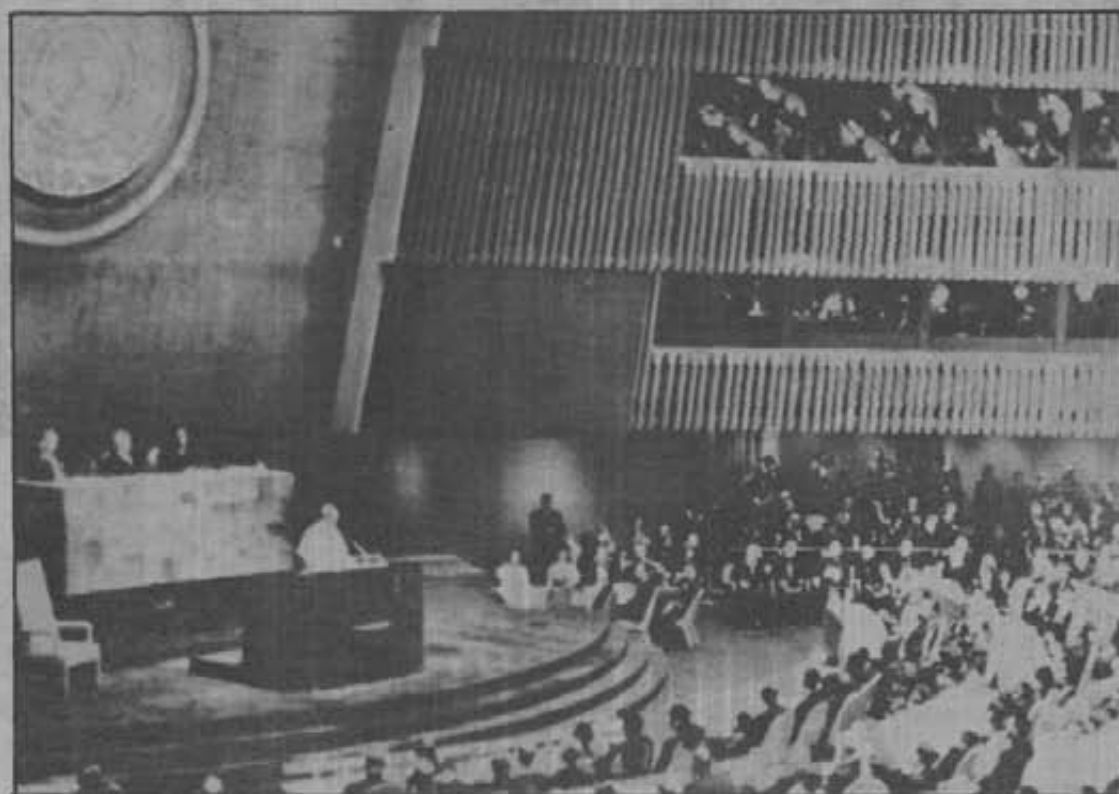
3. Jesús ordenó a la Iglesia que anunciase y promoviese la salvación, la cual se vivirá plenamente en la casa del Padre. Pero desde ahora, aquí en la tierra, debe comenzar a manifestar sus frutos por el amor y la fraternidad. En el desempeño de su misión, a ejemplo de Cristo, la Iglesia se compromete con todos los hombres, especialmente con los pobres (Mt 11,5; Lc 4,18), cuya situación de miseria es testimonio elocuente del pecado que se instala en el corazón del hombre, contaminando toda su vida individual, familiar y social (G.S. Nº 13)

4. Realizando su misión, la

Iglesia busca orientarse por los criterios de la Fe, que complementan los postulados de la razón y la naturaleza humana. Muestra el sentido último del hombre y del mundo a la luz de la Resurrección de Cristo, manifestación definitiva del sentido de la Historia. Para la Iglesia, la Fe debe ordenar la vida del hombre y todas sus actividades, incluso las que se refieren al orden político.

5. El orden político está sujeto al orden moral. La Iglesia, iluminada por la Fe, procura definir siempre con mayor claridad las exigencias de orden moral referentes al orden político. Nosotros, Pastores, tenemos conciencia de no traspasar los límites de nuestra misión cuando proclamamos estas exigencias y exhortamos a los cristianos a asumir su función específica en la construcción de la sociedad de acuerdo con estos principios.

6. Salvaguardando la legítima autonomía de las realidades terrestres, sabemos que no nos compete obrar directamente sobre las estructuras, sino iluminarlas y formar la conciencia de los hombres. Tenemos la convicción de cumplir un deber y prestar un servicio, formulando las exigencias morales, indicando las contradicciones entre ellas y la realidad y, sin pretender hacer un balance crítico de la misma, alertar los riesgos, estimular lo que hay de bueno y positivo, valorando el esfuerzo de todos los que se empeñan en la realización de modelos cada vez más adecuados a aquellas exigencias.





EL HOMBRE, SER SOCIAL

"Ser social, el hombre construye su destino en una serie de grupos particulares... que reclaman una sociedad más amplia... la sociedad política" (Oct. Adv., No 24).

7. El hombre, creado por Dios, es un ser naturalmente social. Necesita asociarse a sus semejantes para crear los bienes indispensables a su desarrollo normal.

8. Algunos de estos bienes son garantizados por el grupo familiar o sociedad doméstica; otros, por las más diversas instituciones o formas de asociación, creados libremente por él, para responder a sus necesidades de naturaleza económica, social, cultural y religiosa.

ORIGEN DE LA SOCIEDAD POLITICA

9. Fuera de estas necesidades específicas, las personas, las familias, las instituciones, experimentan urgentes necesidades de carácter general, como la necesidad de paz basada en la justicia, de seguridad, de orden y de estímulo para el desempeño normal de sus actividades, con miras al bien común.

10. Para atender a estas necesidades de carácter general, los

hombres se asocian en comunidades más amplias y crean la sociedad política, representada por el Estado, responsable, de esta manera, del bien común general o por el bien público de los individuos, las familias y las instituciones.

11. El Estado, en su acepción moderna, como organización de la autoridad política, es una instancia relativamente reciente en la historia de la evolución de la humanidad; mucho antes de ella existían ya personas humanas, familias e instituciones, con deberes y obligaciones definidas y con derechos naturales e inalienables.

LOS MODELOS

"Diversos modelos de una sociedad democrática ya se experimentaron. Ninguno de ellos satisfizo plenamente y la búsqueda continúa" (Oct. Adv., No 24).

12. Ningún modelo es perfecto o definitivo; por eso todos son cuestionables y continuamente necesitan perfeccionarse. Se impide el diálogo auténtico cuando los regímenes pretenden ser incuestionables y rechazan cualquier reforma que no sea las que ellos mismos les hacen. La Iglesia no puede aceptar la acusación de intromisión indebida o de subversión, cuando, en el ejercicio de la misión evangelizadora, denuncia el pecado, cuestiona aspectos éticos de un sistema o

"Como ser social, el hombre construye su destino en una serie de grupos particulares... que reclaman una sociedad más amplia... una sociedad política". (Oct. Adv., No 24)

modelo y alerta contra el peligro de un sistema que viene a constituirse la razón de ser del Estado.

13. La Iglesia, por medio de su jerarquía, no se atribuye funciones que no le corresponden, ni propone estrategias o modelos alternativos, sino que anuncia algunos principios básicos con miras al perfeccionamiento de los modelos. La fe no puede ser instrumentalizada al servicio de una ideología, ni el cristianismo reducido a un fenómeno cultural, en nombre de cuyos valores se pretenda hablar para justificar doctrinas que le son ajenas, ideologías o modelos

DERECHOS Y DEBERES DEL ESTADO

"El poder político... debe tener como finalidad la realización del bien común en el respeto a las legítimas libertades de los individuos, las familias y los grupos subsidiarios" (Oct. Adv. No 46).

14. El Estado no es quien otorga esos derechos a las personas, a las familias y a los grupos intermedios. Al Estado, como institución fundada en la naturaleza social de los hombres, corresponde la realización de un bien común que, ellos aisladamente, no podrían alcanzar y que constituye, por consiguiente, la razón de ser del Estado.

15. A nivel de los fines, el Estado se ordena a la persona. Esta, como sujeto de derechos naturales inalienables, es origen, centro y fin de la sociedad. A nivel de ejecución de este fin, las personas se subordinan al Estado que dispone de autoridad para urgir la colaboración de todos en un esfuerzo común. En virtud de esta autoridad, que tiene su justificación en los planes de Dios, siendo el hombre "por su naturaleza íntima, un ser social" (G.S. No 12), el Estado puede todo aquello y sólo aquello que es exigido y útil para la realización del bien común.

16. Es deber del Estado respetar, defender y promover los derechos de las personas, las familias y las instituciones. Toda acción ejercida sobre ellas por el Estado debe fundarse en el derecho que deriva de su responsabilidad por el bien común.

17. En ese derecho se funda la fuerza de la autoridad del Estado. La acción que se ejerce al margen y fuera del derecho es violencia. Un Estado de derecho se caracteriza por una situación jurídica estable, en la cual las personas, las familias y las instituciones gozan de sus derechos y tienen posibilidades

concretas y garantías jurídicas eficaces para defenderlos y reivindicarlos legalmente.

18. Así como la Iglesia debe respetar los derechos naturales o inherentes al Estado legítimamente constituido, igualmente el Estado tiene el deber de respetar la libertad religiosa de las personas, como también el derecho divino que tiene la Iglesia de anunciar el Evangelio, sin constituirse en árbitro de la ortodoxia de la doctrina que ella anuncia.

DEBERES DE LAS PERSONAS PARA CON EL ESTADO

"Entre los deberes de los ciudadanos es necesario recordar el de prestar a la nación los servicios... exigidos por el bien común" (G.S. Nº 75).

19. En correlación con sus derechos, y a la medida en que sean asegurados por el Estado, las personas y los grupos tienen también deberes cívicos y morales para con la comunidad política, representada por el Estado: tales deberes se expresan en las justas prestaciones exigidas por él para la realización del bien común, tales como: los deberes políticos, los deberes fiscales y el reconocimiento de la autoridad legítimamente constituida y la consecuente obligación de respeto y obediencia a la misma. El Estado no puede imponer deberes que hieran derechos fundamentales a la persona humana.

EL BIEN COMUN

"El bien común comprende el conjunto de las condiciones de vida que permitan a los hombres, a las familias y a las instituciones conseguir... la propia perfección" (G.S. Nº 74).



20. El bien común es el conjunto de condiciones concretas que permitan a todos alcanzar niveles de vida compatibles con la dignidad humana. Así, la característica esencial del bien común es, precisamente, que sea común a todos, sin discriminaciones culturales, sociales, religiosas, raciales, económicas, políticas o partidistas.

21. De acuerdo con el principio de la subsidiaridad, corresponde al Estado promover los grupos intermediarios y no sustituirlos ni limitarles las iniciativas que no son contrarias al

bien común. Sin la mediación de las instituciones, las personas quedarían expuestas fácilmente al arbitrio del Estado que, o destruiría las instituciones o las reduciría a la condición de meros transmisores de las exigencias y de la ideología de un sistema.



"El bien común es el conjunto de condiciones concretas que permiten a todos alcanzar niveles de vida compatibles con la dignidad humana".

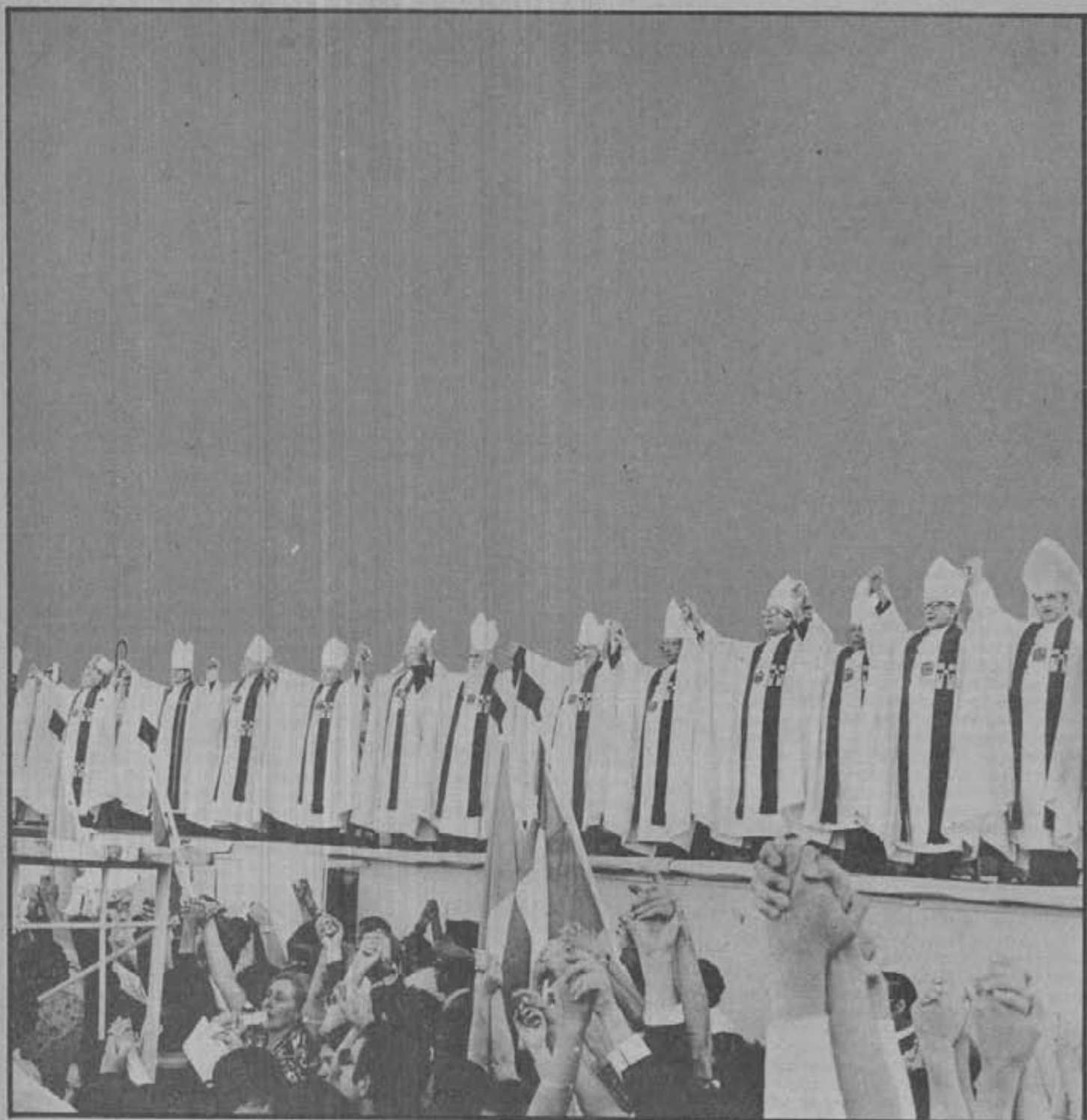
Iluminar las estructuras y la conciencia de los hombres.

LA MARGINACION COMO NEGACION DEL BIEN COMUN

"No es lícito aumentar la riqueza de los ricos y el poder de los fuertes, confirmando la miseria de los pobres y tornando mayor la esclavitud de los oprimidos" (Pop. Progr. Nº 33).

22. En vastas regiones el fenómeno de la marginación es prueba de la no realización del bien común; entre otras causas, la marginación tiende a aumentar en la medida en que las grandes decisiones se toman en función de los intereses de clases o grupos y no en función de los intereses de todo el pueblo.

23. La marginación se manifiesta a través de situaciones que favorecen a los beneficiarios privilegiados por el despojo, la paciencia y la miseria de otros. Ser marginado es mantenerse fuera, al margen; es recibir un salario injusto, es ser privado de instrucción, de atención médica, de crédito; es pasar hambre y vivir en barracas sórdidas, ser privado de la tierra por estructuras agrarias inadecuadas e injustas. Ser marginado es, sobre todo, no poder liberarse de esas situaciones. Ser marginado es no poder participar libremente en el proceso de creatividad que forja la cultura original de un pueblo. Ser marginado es no disponer de representatividad eficaz para hacer llegar a los centros decisivos las propias necesidades y aspiraciones; es ser tenido, no como sujeto de derechos, sino como objeto de favores otorgados en la medida necesaria a la reducción de las reivindicaciones; es ser manipulado por la propaganda. Ser marginado es no tener posibilidades de participar. Es ser privado del reconocimiento de la dignidad que Dios confirió al hombre.



NUESTRA CONVIVENCIA NACIONAL

Reflexión y Orientación Pastoral de los Obispos del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal Chilena.

Santiago, 25 de Marzo de 1977.

1. UNA PERSPECTIVA MORAL Y PASTORAL

Como muchos otros países, se encuentra nuestra patria en situación de cambio. Buscamos afanosamente dar con un camino nuevo para organizar nuestra vida pública, y restablecer nuestras estructuras sociales. El desafío consiste en conservar los grandes valores que fueron antaño el sustento de nuestra nacionalidad y de nuestra convivencia, integrándolos en un estatuto jurídico que elimine los defectos o vicios que entorpecieron dicha convivencia en los últimos años.

En un momento así, como en todos los grandes momentos de la vida de nuestra patria, la voz de la Iglesia debe llegar a sus hijos y a todos los hombres de buena voluntad, buscando orientar, iluminando los grandes problemas y las encrucijadas de la hora, con la doctrina del Evangelio.

Al tratar este tema, que interesa a todos los chilenos, y del que han de derivarse decisivas consecuencias para bien o para mal de nuestra patria, no hacemos sino mantener una tradición siempre existente en Chile, y ejercitar un derecho que el Concilio recientemente celebrado expresa en estos términos:

"Es de justicia que la Iglesia pueda, en todo momento y en todas partes enseñar su doctrina sobre la sociedad y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de las personas".

(Gaudium et spes, 76).

Nos hemos atenido a esta norma invariable, bajo regímenes políticos de los más diversos signos. En virtud de ella, hablamos una vez más, y siempre desde nuestra perspectiva y competencia, exclusivamente moral y pastoral.

Nuestra intervención es tanto más ineludible cuanto que los nuevos modelos políticos diseñados se insertan en un esquema de pensamiento y de acción que se declara humanista y cristiano. En tales circunstancias, no cabe duda que la Iglesia tiene una autoridad especial para decir su palabra.

2. EL HUMANISMO CRISTIANO

Hemos escuchado con agrado a su Excelencia el Presidente de la República reafirmar que la inspiración fundamental de su gobierno es el humanismo cristiano. Es por lo tanto importante señalar cuáles son, a juicio de la Iglesia, algunos elementos especiales de ese humanismo.

Fundamento de la concepción cristiana del hombre y de la sociedad es nuestra creencia en la dignidad de la persona humana.

"¿Qué es el hombre, para que te acuerdes de él, el ser humano, para darle poder?"

Lo hiciste poco inferior a los ángeles, lo coronaste de gloria y dignidad;

le diste el mando sobre las obras de tus manos, todo lo sometiste bajo sus pies."

Así varios siglos antes de la venida del Señor, veía el Salmista el destino del hombre. (Salmos 8.)

El Nuevo Testamento es aún más explícito. El hombre, nos dice, es criatura de Dios, hijo de Dios, colaborador de Dios, heredero de Dios. Podemos afirmar que los derechos humanos fueron promulgados por Dios, antes que por los mismos hombres.

Consecuente con esta enseñanza, la Declaración de Principios del actual Gobierno de Chile reconoce que el hombre tiene derechos naturales anteriores y superiores al Estado, derechos que el Estado debe reconocer y reglamentar en su ejercicio, pero que, no siendo él quien los concede, no puede jamás negarlos.

Esa misma dignidad humana requiere que el hombre actúe siempre según su conciencia y su libre elección, es decir movido e inducido por convicción interna personal. Nunca bajo la presión de un impulso interior ciego, o de una mera coacción externa. (Gaudium et spes, 17).

De aquí también deriva la superioridad del hombre con relación al Estado —reconocidas por la Declaración de Principios— y la superioridad del orden de las personas sobre el orden de las cosas (Gaudium et spes, 26). "El orden social, nos advierte el Concilio, hay que fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, vivificarlo por el amor; pero debe encontrarse en la libertad un equilibrio cada día más humano" (ibíd).

Corolario de todo ello es:

"Quienes sienten u obran de modo distinto al nuestro en materia social, política —e incluso religiosa— deben ser también objeto de nuestro respeto y amor: es necesario distinguir entre el error, que siempre debe ser rechazado, y el hombre que yerra el cual conserva la dignidad de persona, incluso cuando está desviado por ideas falsas o insuficientes" (Gaudium et spes, 28).

3. EL PODER JUDICIAL Y LOS "DESAPARECIDOS"

Basándose en estos mismos principios, reafirma su Excelencia "el irrestricto respeto del gobierno que preside, hacia la independencia del Poder Judicial, y el pleno imperio de todas sus resoluciones, clave de un Estado de Derecho". (Discurso del Viernes 18 de Marzo de 1977).

Adherimos a tan solemne reafirmación de un principio cuya aplicación hemos incansablemente urgido para que nunca



1. Monseñor Francisco Fresno, Arzobispo de Santiago y Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile.



2. Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago.

poderes oficiales o grupos espontáneos pretendan arrogarse atribuciones indebidas y disponer de la libertad, la propiedad, la honra y la vida de los ciudadanos, al margen de toda ordenación y protección jurídica.

Aprovechamos ahora la oportunidad para pedir respetuosamente al Sr. Presidente de la República que disponga que el gobierno preste a los Tribunales de Justicia toda la cooperación necesaria para que se esclarezca de una vez y para siempre el destino de cada uno de los presuntos desaparecidos desde el 11 de Septiembre hasta la fecha, sin lo cual no habrá tranquilidad para sus familias, ni verdadera paz en el país, ni quedará limpia la imagen de Chile en el exterior. Si se han cometido abusos o arbitrariedades —a veces inevitables— más vale reconocerlo y arbitrar medidas para que no se repitan. Y si cada uno de los casos denunciados tiene una explicación valedera, el gobierno, al darla, quedará prestigiado ante la opinión chilena y extranjera.

4. PARTIDOS POLITICOS Y CORRIENTES DE OPINION

El Supremo Gobierno ha estimado necesario "poner fin a la existencia de los partidos políticos tradicionales", caracterizándolos como "grupos que buscan detentar el poder en su propio beneficio", y "maquinarias para alcanzar el poder, donde un pequeño grupo de dirigentes, sin título ni responsabilidad jurídica alguna, desvirtúan y condicionan la participación popular". (Discurso del Viernes 18 de Marzo de 1977)

"Dentro de la nueva institucionalidad, afirma, los partidos políticos pasarán a ser corrientes de opinión que sólo influirán por la calidad moral de sus integrantes y la seriedad de sus planteamientos doctrinarios y prácticos" (ibíd).

Para que un debate sobre la existencia de los partidos políticos o de las corrientes de opinión sea constructivo y beneficioso para nuestra futura convivencia cívica, nos parece equitativo considerar no sólo los males y excesos de la lucha partidista —de los cuales nuestro país ha sido víctima en años recientes— sino



3.- Monseñor Carlos González, Obispo de Talca

4.- Monseñor Francisco José Cox, Obispo de Chillán.

5.- Monseñor Bernardino Pinera, Obispo de Temuco y Secretario de la Conferencia Episcopal de Chile.

6.- Monseñor Alejandro Jimenez, Obispo Auxiliar de Talca.

también los apreciables frutos que de una sana contienda partidaria se han derivado para nuestra patria en 150 años de vida republicana. La tradición e idiosincrasia profundamente jurídica de nuestra nación, a la que nuestro Gobierno quiere ser fiel, está fuertemente vinculada a la existencia de partidos representativos de las grandes corrientes de pensamiento cívico.

Sería igualmente injusto desconocer el mérito sobresaliente y las grandes virtudes cívicas de innumerables políticos, quienes, desde O'Higgins hasta hoy, han sido honra y gloria de nuestra historia patria. Es claro que un país puede, en un momento dado, optar por un modelo político, que le parezca más acorde con su genio y su realidad nacional. Pero conforme a la enseñanza de la Iglesia, esa nueva estructuración no puede surgir sino como el fruto de un libre y maduro consenso nacional, legítimamente expresado.

"Ciertamente, dice el Papa Paulo VI, las disyuntivas propuestas a la deliberación son cada vez más complejas; las consideraciones que deben tenerse en cuenta, múltiples; la previsión de las consecuencias, aleatoria". "Pero estas dificultades no deben frenar una difusión mayor de la participación de todos en las deliberaciones, en las decisiones y en su puesta en práctica. Para hacer frente a una tecnocracia creciente, hay que inventar formas de democracia moderna, no solamente dando a cada hombre la posibilidad de informarse y dar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común." (Octogésimo Adveniens No 47).

5. DIGNIDAD DE LA POLITICA

La Iglesia no puede reprobar como ambiciosos de poder o reos de subversión a ciudadanos que ejercen el derecho y cumplen el deber de analizar el presente, de proyectar el futuro y de buscar canales jurídicamente organizados para conducir el destino de su patria conforme a sus legítimas convicciones. Ella tiene el más alto concepto de la genuina actividad política. La califica de "arte muy difícil y muy noble", y declara:

"Perfectamente conforme con la naturaleza humana es que se constituyan estructuras jurídico-políticas que ofrezcan a todos los ciudadanos posibilidades efectivas de participación, libre y activa, en el establecimiento de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno de la cosa pública y en la elección de los gobernantes."

El Magisterio de la Iglesia es constante y claro en urgir a los cristianos su deber en conciencia de participar en la gestión del bien común:

"La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la vida pública y aceptan las cargas de este oficio."

A los que sienten esa vocación los invita a:

"Luchar con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo, de un solo hombre o de un solo partido político."

Se les pide consagrarse al servicio de todos, "con caridad y fortaleza política". Se les amonesta que reconozcan la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes y respeten a los ciudadanos que, aun agrupados, defienden lealmente su manera de ver. La Iglesia no identifica actividad política con ambición de poder en cargo de gobierno o como ciudadano común; incumbe al cristiano una responsabilidad activa de servicio y de caridad social. Por eso pide la Iglesia a los gobernantes que:

"No entorpezcan los cuerpos e instituciones intermedias, ni los priven de su legítima y constructiva acción, sino más bien los promuevan con libertad y de manera ordenada" (Gaudium et spes, 74 y 75).

Tales son algunos de los postulados básicos para la existencia de un orden de inspiración cristiana en la sociedad civil.

6. LA UNIDAD NACIONAL

Las dramáticas experiencias que han

desgarrado a la familia chilena ponen en el primer plano de la conciencia de gobernantes y gobernados un comprensible anhelo de orden y tranquilidad social, y un sincero esfuerzo por promover la paz y la unidad nacional. Pero la calidad y la eficacia de los medios para lograrlo suscitan interrogantes.

Hay quienes ven como amenaza a la unidad nacional el que existan grupos cuyas convicciones político-sociales sean distintas y en algún grado antagónicas. Se inclinan por lo tanto a una erradicación más o menos total, y más o menos confesada, de aquellas actividades, canales de expresión y agrupaciones que supongan pensar el presente y el futuro de la nación de una manera diferente a la que la autoridad preconiza.

Conviene recordar el pensamiento de la Iglesia respecto del legítimo pluralismo que puede y debe existir en el campo de las ideas y agrupaciones político-sociales, como también respecto de la necesidad y forma de obtener la unidad nacional:

"Son muchos y diferentes los hombres que se encuentran en una comunidad política y pueden con todo derecho inclinarse hacia soluciones diferentes. A fin de que la pluralidad de pareceres no disuelva la comunidad política, es indispensable una autoridad que dirija la acción de todos hacia el bien común, no ya mecánica o despóticamente, sino obrando principalmente como una fuerza moral, que se basa en la libertad y en la responsabilidad de cada uno" (Gaudium et spes, 74)

En lo que se refiere al pensamiento marxista y a los partidos políticos que en él se inspiran, nos remitimos a lo ya dicho en "Evangelio y Paz" en el mes de Septiembre de 1975.

Los caminos de la paz y de la unidad no pasan por la imposición. La unidad —así como la verdad, incluso religiosa— no se impone: se propone, a la adhesión personal, a la convicción íntima.

7. LIBERTAD DE EXPRESION.

Queremos dar también nuestra opinión, basada en la doctrina de la Iglesia, sobre medidas —algunas de ellas recientes— que restringen de manera sustancial la libertad de informar y de opinar, sin censura previa. Tales medidas no favorecen la formación de la auténtica opinión pública, que es requisito indispensable para un consenso nacional. La unidad de un pueblo descansa en la posibilidad de que a través de canales de expresión, múltiples y operantes, todos los interlocutores válidos puedan decir responsablemente su parecer, concordante o discrepante, cada vez que se trata de tramos decisivos en el itinerario nacional. Como enseña la Iglesia:

"Allí donde no apareciera manifestación alguna de la opinión pública, allí sobre todo donde hubiera que registrar su real e inexistencia, sea cual sea la razón con que se explique su mutismo o su ausencia, se debería ver un vicio, una enfermedad, un mal de la vida social... Ahogar la voz de los ciudadanos, redu-

circa al silencio forzado, es a los ojos de todo cristiano un atentado contra el derecho natural del hombre, una violación del orden del mundo tal como Dios lo ha establecido" (Pío XII, al Primer Congreso Internacional de la Prensa Católica, 17 de Febrero de 1950).

Nos parece un deber de justicia consignar que la inmensa mayoría de los ciudadanos, de las organizaciones gremiales, sindicales y profesionales y de los medios de comunicación social han evidenciado una madurez y una comprensión realista y patriótica, aun cuando han discrepado en los puntos de vista del Gobierno que, a nuestro juicio, los hace acreedores, no a mayores restricciones, sino a mayores posibilidades de expresarse y de colaborar así a generar un consenso auténtico.

Graves podrían ser las consecuencias de estas medidas, no sólo para la imagen que en otros países se tenga sobre la vigencia de los derechos civiles en Chile, sino también para el desarrollo mismo del pensamiento, de la investigación y de la cultura de nuestra patria. La Iglesia, además, no podría en conciencia admitir restricciones que limitaran su legítimo derecho a recibir información y a enseñar su doctrina.

8. LA CONSTITUCION Y LA LEY

Las repetidas acusaciones —e incluso condenaciones— que altas instancias internacionales hacen al Gobierno de Chile de atropellar los derechos humanos, constituyen para todos los chilenos una humillación y un desafío.

No nos cabe duda que hay una campaña internacional en contra de nuestro Gobierno, promovida principalmente por gobiernos y partidos marxistas.

Algunos de los que nos acusan cometen peores atropellos que los que nos reprochan. Todos tendemos a ver mejor "la paja en el ojo ajeno que la viga en el propio".

Constatamos que nuestro Gobierno se esfuerza por crear un ordenamiento jurídico que dé mayores garantías a los que actualmente son o pudieran ser detenidos en el futuro.

Tomamos nota también de las palabras del Sr. Presidente de la República cuando afirma en su discurso reciente que "no confundirá nunca el autoritarismo con la arbitrariedad o la persecución personal", ni "utilizará norma legal alguna para asfixiar la libertad de pensamiento o de conciencia".

Y sin embargo, creemos que no existirán plenas garantías de respeto a los derechos humanos, mientras el país no tenga una Constitución, vieja o nueva, ratificada

por sufragio popular. Mientras las leyes no sean dictadas por legítimos representantes de la ciudadanía. Y mientras todos los organismos del Estado, desde el más alto hasta el más bajo, no estén sometidos a la Constitución y a la ley. Tal fue el fundamento de la construcción portaliana, origen de la "tradición e idiosincrasia profundamente jurídica de nuestro país", que el Sr. Presidente de la República reconoce en el mismo discurso.

En ese sentido, las modificaciones introducidas en forma repentina a las propias Actas Constitucionales ya promulgadas por el Gobierno, aparentemente sin consulta previa, ni a la Comisión Constituyente, ni al Consejo de Estado, han causado una preocupación que su Excelencia "ha estimado oportuno recoger".

Estamos enteramente de acuerdo con su Excelencia el Presidente de la República cuando manifiesta su opinión de que "toda eventual reforma futura de las Actas Constitucionales vigentes responda a una necesidad jurídica de orden general".

9. LA SITUACION ECONOMICA

Deseamos finalmente expresar nuestra preocupación por la difícil situación que atraviesan tantos chilenos. La Iglesia no tiene competencia técnica en materias económicas: es cierto. Pero de la orientación de la economía derivan problemas morales, y la convivencia nacional —título y tema de este documento— se ve también afectada por la realidad económica del país.

Hemos oído al Sr. Presidente de la República y al Sr. Ministro de Economía palabras de esperanza y el anuncio de un próximo despegue. Queremos sin embargo insistir en que el problema sigue siendo angustioso y urgente.

Urgente, porque para muchas familias, especialmente para las que no tienen trabajo o reciben un sueldo mínimo, las condiciones tan precarias y difíciles en que están viviendo se vuelven casi intolerables. Comprendemos que la reconstrucción económica del país exige grandes sacrificios a todos; sin embargo los campesinos, los obreros y los pobladores parecen soportar una carga excesiva y desproporcionada.

Otros, en cambio, ganan dinero sin trabajar, en base a especulaciones, o a intereses usurarios. La Biblia dice sin embargo: "ganarás el pan con el sudor de tu frente", y esa sentencia tiene validez hoy y siempre.

La Iglesia ha condenado la usura y la ganancia desmedida que privan el pan a los débiles y esa condenación sigue siendo válida.

Recordamos que es contrario a la doc-

trina social de la Iglesia el construir un modelo de sociedad en que "el lucro sea el motor esencial del progreso económico, la concurrencia, la ley suprema de la economía y la propiedad privada de los medios de producción, un derecho absoluto (CS. Obispos de España, Febrero de 1977).

El desarrollo de la economía depende de las decisiones tomadas a nivel nacional y el derecho de participación que defiende la doctrina social católica se aplica también a la economía.

En el campo económico se crea fácilmente una élite tecnocrática que aspira a reservarse todas las decisiones.

Algunos llegan a creer que las decisiones económicas dependen únicamente de razones científicas, como si en las ciencias humanas no hubiera variedad de opiniones y de teorías, lo que permite diversidad también de opciones.

Sostener que los problemas económicos no admiten más que una solución, sin otra alternativa, es establecer el reinado de la ciencia de las élites científicas, por sobre las responsabilidades humanas. Es también suponer que las decisiones tomadas se inspiran solamente en razones científicas y que ninguna razón dogmática o interés de grupo interviene en tales decisiones. Y no es así: las posiciones doctrinarias y los intereses de grupo pesan a menudo, a veces inconscientemente en las decisiones tomadas.

En nombre de los derechos humanos, y en nombre del derecho de participación la Iglesia pide que las diversas opciones económicas sean sometidas a un debate abierto, pide que el acceso a las decisiones y la posibilidad de ejercer presiones no sean reservados a una sola escuela científica, o a algunos grupos económicos más privilegiados. Sin un gran debate nacional, las razones dadas por los especialistas carecen de su plena credibilidad. Suele haber más sabiduría en varias sentencias que discuten entre sí, que en una sola que se afirma a sí misma, dogmáticamente y sin contradicción.

10. UNA VOZ DE ESPERANZA.

El discurso del Sr. Presidente de la República del Viernes 18 de Marzo es una voz de aliento y ha despertado esperanza en mucha gente, borrando en parte las aprensiones dejadas por los acontecimientos anteriores.

Queremos sumar nuestra voz a esta voz alentadora. Expresar nuestro deseo que termine el clima de emergencia en que hemos vivido durante más de tres años, que se afirme un ordenamiento jurídico aceptado por la gran mayoría del país y que todos los chilenos de buena voluntad sean invitados a participar en forma digna y responsable en la reconstrucción económica y moral de la patria común.

EL COMITE PERMANENTE

DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

| | |
|--------------------------|--|
| † JUAN FRANCISCO FRESNO | Presidente de la CECH. Obispo de La Serena |
| † RAUL CARDENAL SILVA H. | Cardenal Arzobispo de Santiago |
| † CARLOS GONZALEZ | Obispo de Talca |
| † ALEJANDRO JIMENEZ | Obispo auxiliar de Talca Sustituto de Mons. José Manuel Santos |
| † FRANCISCO JOSE COX | Obispo de Chillán |
| † BERNARDINO PINERA C. | Obispo de Temuco, Secretario de la Conferencia Episcopal de Chile |



24. La corrección de estos males, que no son nuevos, es tarea no sólo de los poderes públicos sino de todas las instituciones que puedan contribuir a la educación del pueblo.

LA PARTICIPACION

"Una doble aspiración del hombre se experimenta cada vez más viva, en la medida en que él desarrolla su información y educación: aspiración a la igualdad y aspiración a la participación de las formas de dignidad del hombre y de su libertad" (Oct. Adv., Nº 24).

25. Estimular la participación consciente y responsable en el proceso político, social, cultural y económico es un deber primordial del Estado. Tal participación constituye uno de los elementos esenciales del bien común y una de las formas fundamentales de la aspiración nacional. La educación del pueblo es un presupuesto necesario para su participación activa y consciente en el orden político. Por su misión divina, corresponde a la Iglesia el derecho y el deber de colaborar en esta tarea.

26. La participación supone y exige el derecho de reunirse y constituir asociaciones, así como el "de conferir a dichas asociaciones la forma que a sus miembros les parezca más idónea a la finalidad deseada" (P. in T., Nº 23), siempre que no atente contra el bien común.

27. La participación política es una de las formas más nobles de compromiso al servicio de los demás y del bien común. Al

contrario la falta de educación política y la despolitización de un pueblo, y especialmente de los jóvenes por la cual fueran reducidos a la condición de simples espectadores o de actores de una participación meramente simbólica, prepararía y consolidaría la alienación de la libertad del pueblo en las manos de la tecnocracia de un sistema.

28. La participación debe ejercerse y aceptarse con lealtad, también cuando explicitando los anhelos del pueblo y sus necesidades apremiantes, desempeñe una función crítica constructiva.

29. La participación, aunque diversificada, no puede ser discriminatoria, abierta sin restricciones a pequeños grupos y categorías sociales y limitada a otras categorías, como la de los estudiantes, intelectuales, artistas, obreros, campesinos y líderes populares.

30. La libertad de discusión de los grandes problemas nacionales dentro del ideal democrático, es una forma fundamental de participación en las sociedades políticas bien ordenadas. Sólo esta libertad garantiza el derecho a la oposición, a la posibilidad de debate sobre las alternativas del destino de una nación. Sin esta libertad el propio derecho de pensar engendra sospechas de amenaza al orden

público, tornándose objeto de acción represiva. Una censura arbitraria en ese campo no tendría justificación en las exigencias del bien común, llevaría rápidamente a la pérdida de credibilidad de parte del Estado como poder legal.

31. Sólo un pueblo llamado a participar en el proceso de su desarrollo acepta con dignidad los sacrificios exigidos, los cuales en otra forma pueden crear tensiones y disturbios sociales, agravando el estado de violencia, de represión y de corrupción.

32. La participación se ejerce a través del uso responsable de la libertad, que es un derecho inalienable y un deber para todos. Este uso no se confunde con la permisividad que debe frenarse precisamente en nombre de la libertad y del orden público, porque ella precipita a los hombres y a las familias a formas degradantes de esclavitud moral.

LIBERTAD Y SEGURIDAD

"Se trata de construir un mundo en el cual la libertad no sea una palabra vana" (Pop. Progr. Nº 47).

33. La seguridad es un elemento indispensable del bien común en la medida en que garantiza externamente las justas prerrogativas de la soberanía nacional y la independencia económica del país, contra interferencias indebidas y asegure internamente la tranquilidad pública, secuencia normal de la vida de acción y el goce de los derechos fundamentales de las personas, las familias y las instituciones.

34. La Iglesia no refuta el derecho del Estado moderno de elaborar una política de seguridad nacional. Tal política no contradice las enseñanzas de la Iglesia cuando la seguridad lleva, de hecho, a la verdadera Paz, como consecuencia positiva de la colaboración entre los hombres: cuando la seguridad define sus objetivos por medio del ejercicio de la participación nacional; cuando, en fin, corresponde plenamente a los imperativos de orden político y moral.

35. Ligada a la realización del bien común, la seguridad es esencialmente un imperativo moral para la sobrevivencia de la nación que reclama la cooperación consciente de todos los ciudadanos. Sin embargo, cuando en nombre de ese imperativo el Estado restringe arbitrariamente los derechos fundamentales de la persona, trastorna el fundamento del orden moral y jurídico.



"Ser marginado es ser mantenido fuera, al margen; es recibir un salario injusto, es ser privado de instrucción, de atención médica...; es pasar hambre..."

36. La seguridad no debe ser privilegio de sistemas, clases o partidos; es una responsabilidad del Estado al servicio de todos. Por eso, no puede sacrificar derechos fundamentales para garantizar intereses particulares.

37. La seguridad, como bien de una nación, es incompatible con la permanente inseguridad del pueblo. Esta se configura en medidas arbitrarias de represión, sin posibilidades de defensa, en confinamientos apremiantes, en desapariciones inexplicables, en procesos e interrogatorios humillantes, en actos de violencia practicados por la valentía fácil del terrorismo clandestino y en una impunidad frecuente y casi total.

38. La seguridad, como privilegio de un sistema, acabaría por constituirse en una fuente última del derecho, creando, alterando y derrocando normas jurídicas en función de los intereses del sistema. De esa manera se haría más profundo un peligroso distanciamiento entre el Estado y la nación, entre el Estado, identificado como un sistema, y la nación no participante, o cuya participación fuese tolerada en la medida en que sirva para fortalecer un sistema. Este distanciamiento está en el origen de todos los regímenes totalitarios de derecha o de izquierda, que siempre son negación del bien común y de los principios cristianos.

39. Por muy buenas y bien intencionadas que sean las personas que participan en un gobierno, difícilmente podrán liberarse de sus principios ideológicos. Vale la advertencia de Pablo VI: "El cristiano beberá en las fuentes de su fe y en la enseñanza de la Iglesia los principios y criterios oportunos para evitar dejarse fascinar y luego aprisionar en un sistema cuyas limitaciones y cuyo totalitarismo se arriesgará a ver cuando ya es demasiado tarde, si no los percibe desde sus comienzos" (Oct. Adv., No 36).

LOS RÉGIMENES DE EXCEPCION

"Del orden jurídico deseado por Dios se deriva el derecho inalienable del hombre a una seguridad jurídica protegida contra toda intromisión arbitraria" (Pío XII, Navidad, 1942).

40. Toda sociedad política atraviesa momentos de crisis que pueden amenazarla de desintegración. La superación de

esos momentos exige a veces regímenes de excepción que reconstituyan las condiciones normales de funcionamiento de toda la sociedad. La misma lógica de estas condiciones exige que la excepción no se convierta en regla permanente e ilimitada.

41. Cuando se inspiran en una visión de orden social concebida como victoria constante sobre la subversión o una incesante revolución interna, tales regímenes de excepción tienen a prolongarse indefinidamente. Se pierde, así, de vista, que el desarrollo integral facilita los medios de protección indispensables contra los riesgos que amenazan el orden público.

EL DESAFIO DEL DESARROLLO

"El desarrollo no se reduce a un simple crecimiento económico. Para ser auténtico, debe ser integral" (Pop. Progr. No 14).

42. La respuesta al desafío del desarrollo resume las exigencias concretas del bien común, para los países subdesarrollados. Tal respuesta implica obviamente un proceso de cambio. Este

proceso, sin embargo, está sujeto a imperativos éticos que subordinan el desarrollo al objetivo fundamental del ser más del hombre y de todos los hombres.

43. El desarrollo que responde a las exigencias del bien común es el desarrollo integral, no sólo económico, sino social, cultural y religioso. La experiencia demuestra que el desarrollo económico no se traduce necesariamente en desarrollo social. El crecimiento económico a cualquier precio determina la concentración de la renta en áreas geográficas limitadas y en estratos restringidos de la población engendrando así, dentro de una misma nación, contrastes de riqueza y de miseria que son por sí mismos una afrenta a la justicia y a la equidad.

44. La promoción del desarrollo constituye un imperativo moral que obliga a todos de la misma manera que las exigencias del bien común. Nadie puede sustraerse a esa obligación.

45. El desafío del desarrollo impone sacrificios que, salvo en casos excepcionales, no son asumidos espontáneamente por la nación. En estas condiciones, un régimen autoritario, que otorga al Poder Ejecutivo mayor iniciativa y rapidez de decisión, puede atender mejor las urgencias del bien común. Para que tal régimen, sin embargo, no sucumba al riesgo de derivar en régimen totalitario, es indispensable que se preserven y respeten la libertad y la dignidad de los demás Poderes, el Legislativo y el Judicial, en el desempeño de sus funciones constitucionales.

46. Todo desarrollo tiene un precio social, pero es una exigencia ética indeclinable que ese precio sea justo, equitativamente distribuido y socialmente destinado. Tal precio no es justo cuando no hay equivalencia entre el valor de la prestación de cada uno en el esfuerzo común y el valor de su



"...aspiración a la igualdad y aspiración a la participación, dos formas de dignidad del hombre y de su libertad".

participación en la riqueza creada. No es equitativamente distribuido cuando recae con más peso y sin razón que lo justifique, sobre una parte de la nación más que sobre otra. No es socialmente destinado cuando, sin traducirse en ventajas proporcionales para promover las condiciones de vida del pueblo, contribuye a la formación de clases privilegiadas.

47. El desarrollo integral, que responde a las exigencias del bien común, no se mide solamente por el crecimiento cuantitativo de valores mensurables; se mide también y principalmente por valores cualitativos no contables. Un pueblo se desarrolla cuando crece en libertad y en participación, cuando sus derechos son respetados o a lo menos dispone de recursos primarios de defensa, como los expresados en el "habeas corpus"; cuando dispone de sistemas que disciplinen y aseguren mecanismos de control a la ascendencia del Ejecutivo; cuando puede contar con el respeto a la representación de las comunidades intermedias y al derecho de autoorganización de las instituciones sociales, como los partidos, los sindicatos y las universidades; cuando su derecho a la información y a la circulación de las ideas no es limitado por formas arbitrarias de censura; cuando puede escoger con libertad aquellos a los cuales delegue el ejercicio de la autoridad. Desarrollarse es participar con equidad en los resultados de la colaboración de todos, es poder vivir en paz y fraternidad, es poder alimentar esperanzas fundadas de un futuro siempre mejor.

pierden de vista los imperativos de una justicia supranacional. En efecto, todas las naciones del mundo son hoy día solidarias en un destino común: o estimulando formas siempre más sofisticadas de consumo y permitiendo una explotación depredatoria de la naturaleza, marchando hacia un colapso global, o decidiendo aceptar formas de realización humana a niveles de consumo más austeros e igualitarios que garanticen la sobrevivencia de la humanidad.

CONCLUSION

Aunque contemplamos con sincera preocupación pastoral la complejidad de los problemas de nuestra realidad terrena, volvemos al mismo tiempo una mirada de esperanza a Dios, "Padre de las luces de cuyas manos vienen todas las bendiciones y la posibilidad de hacer el bien" (Tg 1,17) y para todos los hombres de buena voluntad, para todos aquellos que en las más diversas posiciones y situaciones trabajan, luchan, sufren y esperan un orden político más cristiano. A todos queremos, como Obispos del Brasil, llevar nuestra solidaridad, nuestro mensaje y nuestra esperanza. Imploramos a Dios Nuestro Señor en la oración y en la penitencia y tengamos la certeza de que, mirando a Jesucristo, Maestro de los corazones y Señor de la historia y unidos a El, "viviremos de acuerdo con la verdad y crecemos en todo por la caridad" (Ef 4,15) bajo la protección de Nuestra Señora Aparecida, Madre, Reina y Protectora del Brasil.



LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

"El desarrollo integral del hombre no puede realizarse sin el desarrollo solidario de la humanidad" (Pop. Progr. N° 43).

48. Las decisiones políticas no pueden ser dictadas por ambiciones hegemónicas, ni tampoco inspirarse exclusivamente en intereses egoístas que

*"El desarrollo integral del hombre no puede realizarse sin el desarrollo solidario de la humanidad".
(Pop. Progr., N° 43)*



...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

CONCLUSIÓN

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...

...de las personas que viven en la pobreza...



Ausencia de condiciones mínimas para su desarrollo.



alumnos. En la escuela de esta profesora ese número se eleva a cincuenta. Así, las cifras de los útiles escolares y el alimento distribuido se hace escaso frente al volumen de las necesidades reales.

"El principal problema que aqueja a los niños es la falta de alimentación adecuada y la inexistente estabilidad emocional, producto de las relaciones deterioradas que mantienen sus padres".

En el sector en que está situada la escuela de esta profesora, un alto número de alumnos de la educación básica trabajan para "ayudar" en sus casas. Los hombres venden productos en las micros, cuidan autos en distintos sectores, ofrecen sus servicios como acarreadores en las ferias libres. "Las niñas de mi curso —un tercero básico— cuidaban niños pequeños por el almuerzo".

Alrededor del 60% de los apoderados está cesante. "Y cuando trabajan, tienen una entrada de \$ 250 semanales, como promedio".

Marzo, junto con las hojas secas y el romanticismo del otoño, llega con la angustia de no poder satisfacer las necesidades mínimas de los niños de los sectores populares.

...¿"FLOJOS"?

Los índices de repetición de curso estarían aumentando. "Cuando un alumno rinde poco, lo corriente es que sea arrinconado y el profesor se despreocupe de él... no se tiene el tiempo ni la motivación necesarios para preocuparse de un caso difícil". Explica el profesor: "¿Quién quiere fracasar en la vida? ... Los niños que tienen un mal rendimiento no son simplemente 'flojos'. Los 'flojos' no siempre existen en realidad. Esta tan mentada 'flojera' normalmente tiene causal. Y es la que —teóricamente— el profesor tiene que descubrir y atender".

Pero otro elemento más se confabula para impedir que esto pueda ser realizado.

"El nivel de exigencias que los profesores han manejado respecto del rendimiento de los alumnos está en directa relación con la infraestructura de las escuelas mismas", indica el maestro.

Mientras más se interne en los sectores populares una escuela, menor será la calidad de la infraestructura con que contará.

Así, las escuelas ubicadas en los sectores más pobres serán también las más pobres. Esto mismo hará que los profesores traten de evitar el trabajar en estos establecimientos. Para el desarrollo normal y legítimo de su profesión de educadores, es más gratificante trabajar en lugares que cuenten con mejores elementos. Se va generando así el prestigio de las escuelas. De acuerdo con ello, unas tendrán mejor imagen que otras. Y todo —aparentemente— en ellas sería mejor. El prestigio de la escuela otorgará prestigio también a los profesores que en ella se desempeñan.

EDUCADOR CATOLICO

"La angustia económica que trae consigo el inicio de las clases para los apoderados es sólo un problema puntual e inmediato. No es ése el problema real en

la educación chilena". La frase es la opinión tajante de un educador católico con una larga experiencia en su profesión.

"De alguna manera, la pobreza ha adquirido niveles de institución en nuestro país. La existencia de comedores infantiles y el propio PEM son una demostración de ello.

"La escuela es sólo uno de los elementos que conforman el fenómeno de la educación —señala—. Esta debe ser entendida como un proceso de carácter permanente. El sujeto vivo está en permanente situación de aprender. La escuela es señalada como la parte formal en este proceso. Lo informal es todo lo demás. Un niño recibe muchos más mensajes educativos a través de los medios de comunicación que los que recibe en la escuela. Sólo que aquellos no son sistematizados.

"En la perspectiva, la situación social generada por la economía afecta gravemente al proceso de la educación.

"El sujeto aprende lo que quiere aprender. Sin embargo, para que ese supuesto sea válido, necesita de algunas condiciones mínimas. La motivación y la satisfacción previa de las necesidades básicas.

"Un padre obligaba a su hijo a estudiar, porque pensaba que con ello —además de crecer como persona— lograba una herramienta que le permitiría obtener posteriormente una mejor situación económica.

"Gran parte de ellos abandona la escuela para intentar ingresar al mundo del trabajo. Las necesidades económicas de su familia lo exigen así.

"Esto es más grave si consideramos que las expectativas eran muy altas durante los últimos diez años... Esas expectativas han sido bruscamente interrumpidas".

Marzo llega con sus alfombras de hojas y los atardeceres que languidecen. Y la alegría de las escuelas para algunos y el drama de los pobres que son los más.

Pero la comunidad está empeñada en salir adelante. El problema es duro, pero nadie está dispuesto a dejarse vencer. Nacieron, hace meses, en la zona Oeste, los Centros de Apoyo Escolar (CAE). En la actualidad hay más de 20, formados por jóvenes de 14 a 15 años, que van a los comedores en ayuda de los escolares para que recuperen sus estudios. En la Zona Sur, hay un CAE experimental para estudiantes de Educación media y universitarios, además de los otros similares a la Zona Oeste. En la Oriente, también recaen en torno al comedor. Para conseguir útiles, las diferentes zonas se han organizado de diferentes maneras. En la Oeste, la comunidad juntó en un solo festival, más de \$ 8.000.—. En estos días se realiza el de la Zona Norte y en la Oriente, el Vicario Juan de Castro entregó a la comunidad una carta de Cuaresma donde pedía ayuda para los escolares que no tienen recursos económicos. En la Sur, las bolsas de trabajo se organizan en torno a dar apoyo escolar. Ejemplos que surgen y se multiplican, porque tanto los padres como los hijos, no están dispuestos a dejarse derrotar por la difícil situación que atraviesan. Impulsados por la solidaridad, trabajan para lograr un presente y un futuro mejor.



"Lo que es común y ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias para tí solo".

Cardenal en Cuaresma: COMPARTIR LA CARGA DEL QUE SUFRE

El Cardenal Raúl Silva Henríquez dirigió a los chilenos su Mensaje Pastoral de Cuaresma 1977.

"Como Pastor de la Iglesia de Santiago, siento dolor por esa muchedumbre de gente de nuestra Patria, de hermanos nuestros despojados de su dignidad humana, sin pan, sin voz, sin defensa, solos en su aflicción" dice el Cardenal, citando el Mensaje Cuaresmal de Paulo VI.

"Cuaresma —añade— es un tiempo favorable para nuestro diálogo con el Señor... Tiempo favorable para examinar nuestra convivencia, privada y pública, confrontándola con exigencias de la Ley de Cristo".

"Cuaresma —reitera— es tiempo de corresponder concretamente a las exigencias de Jesús, que es compartir la carga del que sufre y procurar eficientemente su alivio".

"A esta luz —dice el Pastor a los chilenos— consideremos los tres elementos más característicos del tiempo cuaresmal: la oración, la mortificación y las obras de misericordia".

TIEMPO DE SUPLICAR

"Es preciso orar siempre. Pero Cuaresma es un tiempo privilegiado de oración. En Cuaresma la Iglesia pide perdón: perdón por los pecados cometidos en la Iglesia y en la Humanidad. Ante el terrible espectáculo del mundo acosado por la guerra, el hambre, el odio, el miedo, la Iglesia, percibe, más allá de las evidencias inmediatas, la raíz profunda de esos males: el pecado".

"La oración cuaresmal es así expresión de nuestra solidaridad: el pueblo de Dios orante solidariza con la culpa, pero también con la súplica, muda o explícita, de un mundo que entre balbuces y a tientas presenta a Dios y a su perdón como único camino de salvación".

"Y cada uno de nosotros, miembros del único camino del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, tendría que ser brazo, boca y corazón de esa Iglesia que, amiga de Dios y de los hombres, intercede sin desfallecer por su pueblo, ante Dios y ante los hombres".

TIEMPO DE CONVERSION

"Toda la vida del cristiano, miembro de Cristo, debe llevar sobre su cuerpo las señales de Jesús, el Varón de dolores mortificado hasta la Cruz por nuestros pecados. Y es esa cruz de nuestras mortificaciones libremente asumidas lo que la Iglesia nos exhorta a abrazar en Cuaresma, como expiación de nuestros pecados personales y por los pecados, también de la comunidad humana: familiar, nacional y mundial".

"A esta luz se comprende que una fidelidad heroica y de todos los días a estos valores hoy amenazados: fidelidad conyugal y familiar; fidelidad al misterio sacrosanto que es toda vida humana; fidelidad a las exigencias de la justicia; fidelidad a la propia palabra —puede y debe llegar a ser la suprema penitencia, el ayuno más grato a Dios, porque implica una voluntad de vigilancia para tomar en serio los mandamientos y deseos divinos. Y hacer la voluntad de Dios es el objetivo final de todo ayuno, oración y práctica de piedad".

TIEMPO DE MISERICORDIA

La mortificación está en íntima relación con la misericordia: Como lo señala un santo Doctor de la Iglesia: "Preste atención al hambriento quien quiere que Dios preste atención a su hambre. Compadézcase, quien espera misericordia. Tenga piedad, el que la busca para sí. Responda, quien desea que le respondan a él: la mortificación no germina si la misericordia no la riega". Por eso la misericordia es obligatoria para un cristiano. "Interpretando el sentir de la Iglesia, enseña San

Ambrosio que nuestras limosnas son una restitución: "no le das al pobre de lo tuyo, sino que le devuelves de lo suyo. Pues lo que es común y ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias para tí solo". Esta enseñanza es recogida por el Papa Paulo VI en su encíclica Populorum Progressio cuando nos recuerda que "la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario".

LA USURA

"Sin embargo, dice el Cardenal, iqué distante de esta visión cristiana de la vida del sentido de los bienes de este mundo se encuentra aquella otra, que hace del dinero un absoluto, y del lucro el móvil de todas las relaciones sociales y económicas, un ídolo al que todo se sacrifica! ..."

"Dramática consecuencia e ilustración de este proceso materialista y ateo, es el resurgimiento y proliferación de la usura. Práctica que la Iglesia ha reprobado y condenado sistemáticamente, por más que cambien las circunstancias de hecho y los regímenes económicos. En todos ellos se conserva la misma sustancia de la usura: exigir intereses desmesuradamente altos, haciendo caso omiso de la economía nacional y de las necesidades y de los derechos de los pobres.

Gravemente lesiva de la Justicia y de la Caridad, delata además la usura su principio y fundamento materialista, que la hace intrínsecamente contraria al espíritu y letra del Evangelio".

"Ella pretende, en efecto, que el dinero puede y debe fructificar automáticamente, independientemente de toda relación o valor humano, y que en consecuencia tiene derechos por encima de los hombres mismos. Pero elevar a una simple cosa, separada del hombre, al rango de titular de derechos; sobre todo cuando esa cosa es el dinero, es situarse ya de plano en la posición del materialismo craso, que termina por adorar y servir al dinero en lugar de Dios".

"La usura es un signo de desquiciamiento de la moral social. Destruye la economía de un pueblo, lo lleva a la miseria en beneficio de unos pocos inescrupulosos, acaba con el espíritu de empresa, desalienta la honestidad y el trabajo productivo, hace inútiles y vanos todos los sacrificios que los hombres de trabajo de un pueblo están dispuestos a hacer para lograr su pleno desarrollo económico y social".

"No podemos permanecer en silencio —dice al respecto el Cardenal Silva Henríquez. Tampoco podemos permanecer inactivos ante un fenómeno de tamaña gravedad. Debemos pedir, estimular y ayudar a los responsables del sistema económico, para que diseñen e implementen un modelo de desarrollo en el que la usura no pueda fructificar. Lo exigen la justicia y la Caridad, el bien común y el alma misma de nuestro pueblo".

UN LLAMADO DE PASTOR

"Acojamnos el llamado de la Iglesia, y vivamos intensamente, alegre y generosamente, este tiempo privilegiado de gracia y santificación que es la Cuaresma". Finaliza nuestro Pastor: Gustemos la alegría de dar, aunque tengamos poco o casi nada. Que Cristo hambriento reciba el alimento del que queremos privarnos, y el Cristo enfermo y preso tenga el consuelo de nuestra visita. Y que todos los dones y talentos que Dios nos ha concedido, sirvan solidariamente al bien común de nuestra Patria, llamada a ser, por Cristo y en María, pueblo de hermanos".

Responde con eficiencia, responsabilidad y creatividad.

FINANCIERA

PRODNA da más

CORPINS

PRODNA Financiera y Promociones
Comercio Nacional S.A.

CAPITAL PAGADO \$ 2.000.000
TELÉFONO 239 - 17 Puro-Financiera

El seguro de vida más completo para Chile.

INSTITUTO CHILENO DE SEGUROS DE VIDA S.A. (IASA)

CORPINS

FINANCIERA

CASH

FINANCIERA

SUS

LA FAMILIA

ZAQUEO Y LA EDUCACION

GONZALO AGUIRRE

Los chiquillos de la cuadra donde vivo tuvieron una fiesta para despedir las vacaciones. El comienzo del año escolar cambia la rutina. En mi barrio, la calle se ve día y noche llena de chiquillada que juega y se divierte sencillamente. Comienzan las clases y la calle queda vacía.

Los diarios y revistas dedican páginas al tema escolar. Las mamás se agitan con las matrículas, los uniformes y los útiles escolares. Las micros y los buses vuelven a verse atestados de colegiales.

En la mayoría de los hogares hay uno o varios hijos en edad escolar, por eso en cada familia se altera radicalmente el programa diario. Algunos papás respiran aliviados, por una parte, pues ya los niños los tenían locos, pero aparecen problemas de otro tipo. Es difícil describir otros fenómenos comunes a todas las familias chilenas. Las diferencias económicas y sociales de antiguo, agudizadas hoy día, hacen difícil abordar el tema escolar, o más ampliamente el educacional, con un sentido unívoco.

Conversé con una amiga profesional. Tiene 3 niños en el colegio. Le pregunté los gastos que había hecho. Para uno de ellos había gastado \$ 600 en el uniforme, alrededor de \$ 1.000 en matrícula y cuota mensual, aproximadamente \$ 500 en útiles escolares. En marzo debe disponer de más de \$ 6.000 para el ingreso de sus tres niños. Después me fui a ver a un amigo obrero que está cesante, tiene cinco hijos en edad escolar. Necesitaba \$ 50 para las matrículas. Su mujer me decía con angustia que el gran problema eran los zapatos. Sus niños no tenían zapatos para ir a la escuela. Y después los útiles escolares. Algunos libros podía conseguirlos con otras familias que ya no los ocupan. ¿Qué educación pueden dar unos padres tan angustiados y desesperados por su situación?, agregaba.

El SNS ha publicado listas con indicaciones de los alimentos que el niño debe consumir por edad, las calorías y el peso. Comparé esas listas con el menú que se prepara en los comedores infantiles donde acuden los hijos de los trabajadores cesantes y las diferencias son aplastantes. Con razón estamos detectando casi un 70% de desnutrición en los 30.000 niños que asisten a esos comedores.

Estos hechos, una muestra de muchos problemas, me plantean una pregunta: ¿No estaremos fracasando en nuestra educación? Tantos años que, como hoy,

iniciamos una nueva etapa escolar para educar a los niños y a los jóvenes y sin embargo observamos diferencias económicas y sociales tan profundas.

Somos parte de una sociedad que se define como cristiana: su educación debería ser consecuente con esa definición. Una sociedad que ha educado a varias generaciones de ciudadanos como espectadores insensibles de una organización social donde unos pocos tienen los bienes y los más carecen de lo esencial para una existencia humana ¿puede llamarse cristiana?. Más sincero sería que nos quitáramos esa etiqueta, para que quienes fuéramos eligiendo a Jesucristo como nuestro Maestro tuviésemos una actitud como la de Zaqueo. Este jefe de recaudadores, cuando Jesucristo entró en su casa dijo: "Mira, la mitad de mis bienes, Señor, se la doy a los pobres, y si a alguien le he sacado dinero se lo restituiré cuatro veces". Hacernos cristianos significa dejar de ser espectadores insensibles de la desigualdad y de la injusticia para convertirnos en agentes vivos de una transformación económica y social y en constructores de una sociedad donde sea posible llamarnos hermanos y serlo de verdad.

Prácticamente hemos identificado educación con escolaridad de niños y jóvenes. Si la educación pretende conseguir cambios conductuales, entonces debe alcanzar a todos los ciudadanos y a todas las edades. ¿Cómo no exigir cambios de conductas a un papá que analiza a la generación de sus hijos con el mismo padrón que él conoció en su infancia, a un empresario que se enriquece en base al trabajo mal remunerado de sus empleados y obreros, a un poblador que resuelve individualmente su problema de agua y luz? ¿Cómo lograr esos cambios conductuales si tanto ancianos como adultos, jóvenes y niños somos sujetos pasivos de determinadas instituciones sociales que transmiten valores, costumbres e informaciones que legitiman la injusticia y la mentira?

Es importante promover y enseñar el arte, la ciencia y la técnica; pero si estos aspectos del saber no son aprendidos por personas capaces de hacer la crítica de una sociedad en desorden; si el arte, la ciencia y la técnica no son asimilados por agentes transformadores de esa sociedad, entonces más que elementos educativos serán instrumentos para conservar el desorden.

Nuestro pueblo permanentemente hace surgir personas y grupos humanos que son verdaderamente educadores. Nos llena de esperanza observar hoy día cómo se unen las mujeres de cuyos maridos están cesantes para abordar solidariamente el problema del hambre, de la desnutrición y de la salud de sus hijos, conocer cómo los trabajadores cesantes se organizan en bolsas para enfrentar su situación de marginados de los bienes mínimos para subsistir, descubrir que los estudiantes de cursos superiores crean bibliotecas y centros de apoyo escolar en sus poblaciones para ayudar a los niños más atrasados.

Quienes así solidarizan, experimentan un cambio de conducta que los desarrolla y se constituyen a la vez en un signo de que es posible construir una sociedad distinta donde no se habla de valores, sino que se viven valores, que al hacerse carne se convierten en un objetivo para quienes buscan educarse.



En Ginebra: COMISION DE LA ONU DESFAVORABLE AL GOBIERNO CHILENO



Informe Comisión Derechos Humanos: 26 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones.

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó el 9 de marzo pasado, una resolución desfavorable para el gobierno chileno en la cuestión referente al respeto por los derechos humanos. La resolución fue aprobada por 26 votos contra 1 (el de Uruguay) y 5 abstenciones (las de Panamá, Perú, Ecuador, Costa Rica y Jordania). Esta es la cuarta vez que esta Comisión acusa a la Junta Militar chilena de presuntas violaciones a los derechos humanos. El proyecto de resolución aprobado fue patrocinado desde un comienzo por EE.UU., Yugoslavia, Austria, Chipre, Gran Bretaña, Cuba, Ruanda y Suecia. Más adelante se adhirió a este grupo Unión Soviética, Bulgaria, Bielorrusia y Hungría.

La parte resolutive del voto aprobado, según la agencia AFP, expresa su "profunda indignación por las constantes y notorias violaciones de los derechos humanos que han ocurrido y continúan ocurriendo en Chile, en particular la práctica institucionalizada de la tortura, de penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes, la desaparición de personas por motivos políticos, las detenciones, los encarcelamientos y los destierros arbitrarios, y los casos de privación de la nacionalidad chilena.

"Insta a las autoridades chilenas a que pongan fin a la práctica inadmisibles de las detenciones secretas y ulterior desaparición de personas cuya detención es denegada sistemáticamente o nunca reconocida.

"Insta una vez más a las autoridades chilenas a que restablezcan y salvaguarden sin demora los derechos humanos básicos

y las libertades fundamentales y a que respeten plenamente las disposiciones de los Instrumentos Internacionales en los que Chile es parte".

Encarga a una subcomisión (que debe reunirse en septiembre) para "que emprenda un estudio sobre las consecuencias de las distintas formas de asistencia prestada a las autoridades chilenas y que presente un Informe provisional al respecto a la Comisión de Derechos Humanos en su 34º período de sesiones.

"Pide asimismo a la subcomisión que analice las formas viables de prestar ayuda humanitaria, jurídica y financiera a quienes estén arbitrariamente detenidos o encarcelados, a quienes hayan sido obligados a salir del país y a sus parientes, y que presente propuestas concretas a la Comisión en su 34º período de sesiones.

"Prorroga por un año el mandato del actual grupo de trabajo ad hoc" encargado de investigar las violaciones a los derechos humanos en Chile y que se encuentra presidido por Ghulam Ali Allana (de Pakistán) y constituido "por expertos a título personal", a quienes se les "pide que informen a la Asamblea General" (que debe reunirse en septiembre próximo).

"Decide examinar en su 34º período de sesiones, como asunto de alta prioridad, la cuestión de la violación de los derechos humanos en Chile".

Esta resolución fue aprobada luego que el grupo de trabajo ad hoc presentara ante esta Comisión un pre Informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile, que contenía, principalmente, asunto tales como las desapariciones de

personas, la vigencia permanente del Estado de Sitio, la tortura, la acción y los poderes de la DINA, la administración de justicia y el ejercicio de las libertades de asociación y de prensa, así como la situación de las universidades.

Una vez presentado este informe, se inició el debate que contó con la activa participación del delegado norteamericano, quien, junto con calificar al informe de "justo, prudente y cauteloso", pidió a la Comisión que condenara al régimen chileno por "haber institucionalizado la tortura". Por su parte, Egipto, que votó a favor de la condena, lamentó que la declaración se hubiese abstenido de pedir la "libertad de centenares de presos políticos" que, afirmó, existen actualmente en Chile. Alemania Federal, en cambio, sostuvo firmemente el texto de la condena e insistió que la Junta "acelere su política de liberalización". No obstante, Jordania que se abstuvo, censuró ligeramente la resolución, porque no menciona la reciente excarcelación de centenares de prisioneros políticos.

Junto al informe del grupo de trabajo ad hoc (de 200 carillas), el representante de la Junta Militar chilena entregó a la Comisión un informe de 96 carillas que, posteriormente, el Canciller Carvajal entregó a la prensa chilena. En éste se hacen tres críticas gruesas al documento del grupo de trabajo. Primero, que no considera aspectos de los derechos humanos que la actual realidad chilena protege y asegura eficazmente en forma integral (orden, tranquilidad pública, paz social y seguridad de la población). Segundo, una falta de ponderación cuando se trata de relacionar las restricciones a los derechos humanos y la mantención de la paz social (pone como ejemplo, las transmisiones de radioemisoras extranjeras destinadas a eventuales intervenciones en la política interna de Chile). Y, tercero, una supuesta falta de objetividad al citar a fuentes "no confiables", o citar fuentes de manera parcial o citar casos que "no pueden ser imputables" a las autoridades chilenas (como los asesinatos del General Prats y de Orlando Letelier y el atentado contra Bernardo Leighton y su señora).

Durante el debate, el delegado del Gobierno de Chile utilizó idénticos argumentos a los contenidos en este informe, agregando a ellos, eso sí, su apreciación de que la Comisión actuaba selectivamente al tratar el asunto de los derechos humanos en distintos países y discriminaba por consideraciones políticas. El otro defensor del gobierno chileno ante la Comisión, el delegado uruguayo, argumentó en términos similares, declarando que su gobierno estaba dispuesto a examinar los eventuales cargos, siempre que se concedieran al gobierno chileno todas las garantías del caso. (AFP, UPI, IPS).

ARGENTINA:

CARTA PASTORAL CONDENA VIOLENCIA

El Obispo argentino de Lomas de Zamora, Mons. Desiderio Collino, en su carta pastoral de Cuaresma, condenó fuertemente la situación de violencia que impera en ese país. En la misma pastoral denuncia el secuestro, efectuado por un grupo de civiles armados, de un laico que cumplía tareas apostólicas entre inmigrantes paraguayos.

Al dar cuenta del desaparecimiento de Daniel Esquivel (29), miembro de una comunidad católica en un barrio de modestos trabajadores de la zona, Mons. Collino se refirió a las numerosas denuncias que ha recibido sobre la acción de personas armadas que "literalmente asaltan las propiedades, llevándose uno o varios miembros de la familia, sin dar ninguna clase de razón ni antes ni después de los procedimientos". "Un arma de fuego, agregó, no da derecho a violar el derecho de las personas y el de la propiedad".

El Obispo señaló que en la "represión de la subversión no es lícito golpear al que no ofrece resistencia, es pecado grave la tortura y sigue siendo robo apoderarse de lo ajeno". Aclaró que rechazaba "absolutamente la violencia de la guerrilla", pero, reafirmó, "debemos rechazar con igual fuerza la violencia de ciertos procedimientos que no respetan ni las personas ni la propiedad". (UPI, LATIN, AFP)

FOTO FRASE

1. "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria..."

2. "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales..."

3. "Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos".

(Declaración Universal de Derechos Humanos. Aprobada por la Asamblea General de la O.N.U. el 10 de diciembre de 1948).



Sacerdote Alfonso Baeza,
Vicario de la Pastoral Obrera.

VICARIA PASTORAL OBRERA

El 9 de marzo el Cardenal creó la Vicaría Pastoral Obrera mediante un decreto Arzobispal. Su creación ha sido interpretada como un nuevo signo de la importancia que la Iglesia da a los trabajadores para desarrollar su misión evangelizadora. Esta Vicaría se encargará de coordinar y orientar el anuncio de la presencia de Cristo en el mundo obrero.

El Cardenal ha nombrado Vicario de la Pastoral Obrera al sacerdote Alfonso Baeza. El ha sido asesor del Movimiento Obrero de Acción Católica (MOAC) durante 12 años y desde el año pasado ejerce igual función en la Juventud Obrera Católica (JOC).

Actualmente, el Padre Baeza es responsable de la elaboración del programa de acción de la Vicaría. Para ello coordina consultas con los vicarios episcopales, sacerdotes y dirigentes de movimientos apostólicos y de organizaciones pertenecientes al mundo obrero.



Por tercera vez:

COMISION DE LA O.E.A. ESTUDIO CASO CHILENO

La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) entregó un extenso informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile. Se trata del tercero, redactado a petición de la última Asamblea realizada el año pasado en Santiago, y será sometido a discusión en la próxima Asamblea General a realizarse en Granada en junio de este año.

Un aspecto importante de las discusiones de la Comisión fue la forma en que se examinarán los informes en la Asamblea de junio. Al respecto, el representante de Venezuela propuso que el informe sobre Chile tuviese un tratamiento especial en el temario. Tal proposición fue rechazada por 9 votos contra 7 y 7 abstenciones. Cabe destacar que con el voto venezolano estuvieron las delegaciones de Estados Unidos y Panamá.

La Comisión concluyó su período de sesiones lamentando que la situación de los derechos humanos "no nos permite decir que nuestro continente se mantiene fiel a su misión histórica". Este juicio se afirma en que "numerosas personas han perdido la vida a consecuencia de atentados terroristas, encuentros con Fuerzas Armadas o autoridades policiales, o en circunstancias que hacen presumible la intervención de grupos paramilitares y parapoliciales tolerados, cuando no auspi-

ciados por las autoridades".

La Comisión, presidida por el abogado venezolano Andrés Aguilar, indicó que entre las violaciones figuran las siguientes: la práctica muy extendida de refinados medios de tortura en varios Estados americanos; la falta o insuficiencia de asistencia médica en las cárceles y las limitaciones del derecho de Defensa.

La CIDH denunció "el número creciente de desaparecidos en varios países latinoamericanos". "Estos hechos, según el informe anual, parecen ser un expediente cómodo para evitar la aplicación de las disposiciones legales establecidas en defensa de la libertad individual, de la integridad física, de la dignidad misma del hombre".



OEA: Derechos Humanos causan controversia.



Declaración de ANEF y CEPCH

ECONOMIA PARA EL DESARROLLO

Con motivo de las declaraciones hechas por la Sociedad de Fomento Fabril el 18 de febrero, han proliferado análisis, informaciones y comentarios editoriales sobre el peso del sector público en el aparato productivo del país. Pese al carácter polémico que a veces suele observarse en las aludidas manifestaciones, parece estar quedando en pie la afirmación concordante de varios comentaristas de existir actualmente en Chile una economía de corte socialista-estatista, mientras se postula la economía social del mercado y el rol subsidiario del Estado. Desde allí, los analistas pasan a plantear la necesidad de entregar las empresas del Estado al sector privado, ya interno o extranjero.

Como complementarias de estas postulaciones, algunos han pretendido eliminar o al menos disminuir los resguardos previsionales tan laboriosamente alcanzados por los empleados y obreros, y con mayor razón los regímenes de estabilidad en el trabajo y de remuneraciones mínimas.

En relación con todo este complejo enfoque de la situación chilena en esta hora, ANEF y CEPCH se ven en la necesidad de campear por la verdad y a este efecto afirman:

1. El camino de la desnacionalización o desestatización, si así quiere llamársele, de las industrias y empresas del Estado, no ha producido generalmente buenos frutos, como lo prueba la deuda morosa de \$ 74.353.222,00 que los empresarios adquirentes tenían con la CORFO al 8 de febrero de 1977.

2. Esa situación de mora no está

siquiera compensada con una reactivación de la economía que hubieran impulsado las empresas. MADMSA—MADECO, por ejemplo, lo más notorio que hicieron fue disminuir sus personales de 4.700 a 1.300, sin que su producción siquiera alcanzara los niveles anteriores ni ofreciera precios competitivos al mercado exterior.

3. La poco eficaz gestión empresarial privada se hace más evidente al tener en cuenta que desde hace más de tres años no se pierde en Chile ni una hora-hombre de actividad, lastre que, en cambio, entre otras soportan todas las naciones prósperas de Occidente. Tan beneficiosa situación de nuestros empresarios debió haber motivado un despegue vertical en sus actividades y no la postración en que se encuentran, ni menos la "debacle" financiera que está afectando a varias empresas.

4. La economía social de mercado parece no estar funcionando en Chile por la ausencia de conceptos éticos en vastos sectores del comercio, hecho más notorio en estos últimos días en que muchos expendedores aparecen en actitud suspensa para fijar sus precios en el mayor nivel que les permita generar la microproducción que se ofrece a los escolares, tanto en ropa y zapatos como en libros y otros elementos de estudio.

En la zaga de ellos están muchos productores que han fijado precios provisorios a sus mercaderías, a la espera de los resultados de la especulación. Y no menos edificante es la costumbre de empaquetar alimentos con pesos brutos y más o

menos, de lo que resulta que nadie sabe cuál es el precio de la mercadería que está comprando.

5. Hay consenso entre los economistas (Hellbröner por ejemplo) que no hay posibilidad de desarrollo sin capitalización y que en nuestro tiempo los países pobres sólo pueden capitalizar a través del sector público. A nada bueno puede conducir entonces la política desnacionalizadora que hoy se propicia, menos en los términos de ser cubiertas por el vendedor, es decir el Estado, las pérdidas que los empresarios adquirentes puedan experimentar, como además se viene sosteniendo.

6. No debe tampoco el Sector Público adoptar sólo los malos ejemplos del sector privado, como es el derroche de bienestar para los ejecutivos y la pobreza para los empleados y obreros, sino las virtudes del buen empresario, esto es capacidad, intuición, creatividad, audacia, visión de futuro y ecuanimidad en el trato a sus colaboradores.

7. La experiencia de las grandes naciones demuestra que es la negociación paritaria del régimen de trabajo y de los niveles de remuneraciones el mejor vehículo de la prosperidad, puesto que el trabajador verdaderamente productivo no es el que considera al que manda como de condición inferior sino como su igual.

8. La jibarización del mercado interno es consecuencia del escaso nivel de ingresos de la gran masa asalariada. Por ello es que la salida de la crisis está en mejorar verdaderamente las remuneraciones, puesto que el simple reajuste periódico sólo sirve en el mejor de los casos, para estabilizar la pobreza, cuando no para aumentarla.

Por todo lo dicho, ANEF y CEPCH piden a las autoridades adoptar medidas tendientes a mejorar las remuneraciones de los empleados de los sectores público y privado que representamos y dar mayor eficacia al proceso productivo, generando con ello mayores fuentes de empleo y un despegue sobre bases reales.

Santiago, 1º de marzo de 1977

FEDERICO MUJICA CANALES
Presidente Nacional CEPCH

TUCAPEL JIMENEZ ALFARO
Presidente Nacional ANEF



UN "APARECIDO" QUE JAMAS ESTUVO DESAPARECIDO

Como un "desaparecido aparecido" calificó la prensa, a José Erasmo Leiva Aguayo, quien hizo una declaración jurada en Osorno diciendo que, al saber que figuraba en las listas de personas desaparecidas presentadas ante la Corte Suprema, quería declarar que disfruta de "Paz y tranquilidad".

Frente a esta declaración, el Vicario de la Solidaridad, presbítero Cristián Precht Bañados realizó una presentación a la Corte Suprema donde dice que el señor

Leiva Aguayo "no figura en esta lista de personas desaparecidas, (se refiere a la lista de 501 personas) ni ha figurado en ninguna lista de personas desaparecidas entregada a la Corte Suprema por esta Institución".

Agrega que "ya en reiteradas oportunidades la prensa nacional ha dado por vivos y gozando de buena salud a personas que en ningún momento han figurado en estas listas de desaparecidos, pretendiendo con ello que tales listas serían falsas, lo que conduce a confusión de la opinión pública".

Finaliza señalando que "la información sobre el señor Leiva Aguayo no es más que una reiteración de otras igualmente erradas, y ello no hace más que confirmar lo planteado por esta Vicaría sobre los 415 casos referidos, cuyo paradero y suerte se ignora absolutamente hasta el día de hoy, sin haber dado resultado positivo alguno las investigaciones practicadas por los tribunales".



MINILABORALES

George Meany, Presidente de la AFL-CIO, que agrupa a 17 millones de trabajadores norteamericanos, pidió al gobierno militar chileno el respeto de los derechos humanos y la cesación de la represión política. La demanda de Meany está contenida en la respuesta a una carta que le envlara el Ministro del Trabajo chileno, Sergio Fernández.

"La AFL-CIO —dice Meany— demanda la restitución de los derechos humanos, la libertad de los sindicatos en Chile y el cese de las variadas formas de injerencia, represión y molestias actualmente empleadas por su gobierno, para impedir que los sindicatos democráticos representen a sus miembros de la clase trabajadora en Chile".

En su carta a Meany, Sergio Fernández le expresaba que "esta carta sin duda será interpretada tendenciosamente y deformada a la manera del mundo marxista". Y agregaba el Secretario de Estado chileno que su gobierno "está al tanto que la campaña antichilena es el precio que tenemos que pagar por haber tenido el coraje y la capacidad de enfrentarnos al marxismo en el poder y derrocarlo".



George Meany, presidente de AFL-CIO

oooOooo

La Corte de Apelaciones no dio lugar a la petición de un Ministro en Visita para investigar el asalto a mano armada perpetrado a la sede social de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales —ANEF—. El Pleno de la Corte rechazó por mayoría de votos el requerimiento presentado por la organización gremial que aducía que el hecho provocó alarma pública debido a que ocho desconocidos irrumpieron en la sede, agredieron a quienes se encontraban en las oficinas y trataron de incendiarias.

La negativa para designar a un Ministro en Visita se fundamentó en que el proceso estaba siendo llevado a cabo por un Tribunal competente.

oooOooo

La necesidad de formar una sola organización que agrupe a todos los pensionados y montepiados del país, planteó el Comité Directivo de la Asociación Nacional de Pensionados Ley 10.383. Señalan los dirigentes que la idea de una sola organización para este sector es "para ser mejor oídos en nuestras inquietudes y peticiones". Agregan que la situación económica de los Pensionados y Montepiados es dramática, ya que reciben pensiones de \$ 655 mensuales, lo que sólo alcanza para tomar desayuno 20 días al mes.



La Iglesia y la realidad desde la perspectiva campesina.

Equipo Rural Costa: CREACION DE PASTORAL JUVENIL CAMPESINA

Todo partió hace un año. Había mucho entusiasmo y varios intentos que no habían fructificado. Entonces, el padre Ignacio Muñoz (Coordinador de la Pastoral Juvenil de la Vicaría Rural Costa del Arzobispado de Santiago) empezó a trabajar e interesar a otras personas en su proyecto: formar jóvenes campesinos cristianamente.

"—La Iglesia a nivel nacional no tiene una Pastoral Juvenil Rural —exclama el padre Muñoz—. En el último encuentro en Santiago de la Pastoral Juvenil en todo el país, se vio que no hay una experiencia en este sentido.

Primero, entonces, conversó con el hermano Teo (religioso holandés, asesor juvenil del decanato de Maipo). Luego, interesó a algunos laicos y finalmente se logró crear el equipo pastoral que actualmente lo componen estos dos religiosos y Soledad Pérez (asistente social vinculada al Centro de Estudios de la Pastoral Obrera —CEPO); Eliana Zúñiga (asistente social de la Zona Rural Costa); José Manuel Muñoz (Coordinador Juvenil del decanato de Talagante) y Eugenio Rozas (del equipo pastoral de Buín).

—El deseo de este equipo es hacerse innecesario, —cuenta—, "porque nuestro interés es que los propios jóvenes campesinos a los que formemos, tomen en sus manos esta Pastoral, la dirijan, formen nuevos jóvenes y la desarrollen".

Con esta idea en la cabeza y con la autorización del Vicario de la Zona Rural Costa, salieron en busca de jóvenes campesinos que tuvieran un compromiso con la Iglesia, pero también un compromiso con su medio.

—"Todos ellos son jóvenes que trabajan en el campo, que aman su tierra y desean la evolución del campesino"—comentan.

Más o menos en mayo del año pasado, realizaron en Malloco la primera jornada de formación a la que asistieron más de 30 jóvenes. Más adelante, han hecho entre 5 y 6 jornadas. La última, con 15 campesinos (entre hombres y mujeres), fue en Punta de Tralca, en el mes de enero.

—Es una jornada de fin de temporada —señala el equipo. Empleamos un método que sirva para formar a un "joven campe-

sino educador", es decir, se trata de que "aprendan a aprender" para luego que "enseñen a enseñar". El estudio y aprendizaje es totalmente colectivo.

El método exigía que la jornada estuviera totalmente en sus manos. Y así fue. Ellos decidían desde las horas de funcionamiento hasta los temas. El aporte del equipo pastoral era metodológico, además de que daban algunas charlas.

LA IGLESIA Y LA REALIDAD CAMPESINA

—"No nos interesa entregarles a estos jóvenes un "paquete conceptual" para que ellos se lo aprendan —dice el equipo. Interesa que con muy pocos elementos ellos aprendan a conocer a la Iglesia y la realidad campesina, pero siempre a partir de su propia experiencia".

Y los resultados han sido óptimos. Según el equipo, se observa "una maduración y una evolución notable en ellos. Hoy día hablan con más seguridad y propiedad. El grupo de jóvenes está alegre, se les nota, y se encuentra muy unido y cohesionado. La participación ha aumentado mucho". La jornada de Punta de Tralca se dividió en 5 áreas principales: Metodología, Teología, Sociología, Psicología y Economía; junto a 3 áreas organizativas que fueron: Recreación, oración y disciplina.

Pero el equipo pastoral tiene metas más ambiciosas.

—"No está muy lejana la posibilidad de que, junto a estos campesinos jóvenes, podamos crear una especie de Instituto que pueda recoger nuevos métodos que sean adaptados al campo". Pues lo que existe preponderantemente en la Iglesia es urbano, está hecho para la ciudad.

Tal vez, ya luego de un año, este pequeño grupo de 15 jóvenes campesinos puedan partir solos a mostrar la cara de la Iglesia en su lugar de trabajo. Y después de estos 15, vendrán otros 15 y luego 30 y así. Pero esta vez serán campesinos que formen a campesinos, pues el equipo pastoral que formó a los primeros, si se cumple su deseo, ya no será necesario.

"LA VIDA MISMA"...

ENTREVISTA
AL CONEJO
DE LA SUERTE

Preguntamos al Conejo de la Suerte (personaje de una tira cómica) sobre la realidad habitacional de Chile: tuvimos esta respuesta:

¡CARACOLES!



Efectivamente, un observador acucioso de los diarios chilenos verá que se ofrecen:

"El Shopping Center de las 2 Providencias"

"Es un mundo comercial formado por un caracol interior, una torre caracol exterior, unidas por una fantástica sucesión de pérgolas y galerías floridas, con accesos por rampas de suave desnivel, modernas escaleras mecánicas y un espectacular ascensor panorámico exterior"

Plaza Shopping de Vitacura

Donde circulan "1.600 personas extra diariamente"

El Jardín Comercial Cuadracol

"El caracol cuadrado de Providencia"

Edificio Carrusel

"El caracol de Viña del Mar"

Las Terrazas de Providencia

"El más espectacular edificio, donde circula el mayor poder comprador de Chile: 500 locales con baño privado"

Pista de patinaje en hielo

Restaurant giratorio en el penthouse

Bowling

Nursery

Escaleras mecánicas

EDIFICIO CARRUSEL
El caracol de Viña

Cuadracol Jardín Comercial

Aire libre, vegetación frondosa y audacia arquitectónica.

Todo eso es Cuadracol.



Town Plaza

"Toda una ciudad comercial bajo techo, que deja obsoleto el tradicional concepto de Centro Comercial".

"NO es un caracol ni un Shopping Center"

Pero esto no es todo; visiblemente preocupado, el Conejo nos indicó un diario en que aparecía otra noticia:

"Cinco supermercados UNICOOP cerraron anoche sus puertas en forma definitiva. Los sectores más afectados son grupos poblacionales de menores ingresos. Las razones aducidas por el consejo de administración de la cooperativa son justamente las pérdidas que dejan esos establecimientos..."

Los cinco locales que se cerraron anoche son los ubicados en San Joaquín 20, población La Pincoya, Peñalolén, Villa O'Higgins y Pudahuel"

(La Tercera, 11 de marzo 1977)



Town Plaza

El Shopping Center
ES EL FUTURO...EL NUEVO
CORAZON DE PROVIDENCIA



CARTA DEL PADRE OBISPO Y DE LOS PARROCOS A LOS CAMPESINOS DE MAGALLANES

Queridos hermanos campesinos de la diócesis de Punta Arenas:

El Padre obispo y los párrocos de esta diócesis los saludan a todos Uds. con mucho cariño.

Les desean que, aún en medio de sus dificultades, tengan mucha esperanza, paz y fe en Cristo Jesús Salvador, especialmente de los pobres, y en Uds. mismos.

Uds. son capaces de salir adelante, también ahora, de esta difícil situación que se les ha creado.

Les agradecemos la confianza que han depositado en nosotros que humildemente tenemos el encargo de Cristo de guiar a toda la comunidad hasta la Casa de Dios.

Por esta nuestra misión estamos con todos los que creen en Cristo Jesús y en su misión de justicia, de paz y de amor.

Al escucharlos y defenderlos a Uds. no estamos contra nadie, sino que queremos

sólo despertar la conciencia de la comunidad a lo que Cristo y su evangelio nos piden a todos: Respeto a las personas, importancia de las personas sobre la economía, cariño especial por los más débiles, honradez, lealtad, sinceridad, etc.

La Iglesia tiene, además de la autoridad que le viene de Cristo, la autoridad moral para hablar, ya que no posee tierras. Aquí en esta diócesis vivimos de lo que Uds. libremente nos dan por nuestro trabajo pastoral, de sus aportes voluntarios y de la caridad de hermanos extranjeros.

Hace varios años que, en otras partes de Chile, donde la Iglesia tenía tierras, la dividió entre los campesinos, creando las primeras cooperativas.

Al dirigirles estas líneas no lo hacemos por ninguna ambición sino sólo impulsados por nuestra misión: "Me envió a traer la Buena Nueva a los pobres, a anunciar a los cautivos su libertad y a los ciegos que pronto van a ver". (Lucas 4, 18).

I.- LOS HECHOS

Los expondremos con toda sencillez sin afán de polémica y habiendo consultado a personas entendidas en la materia:

1. Se ha asignado un millón de hectáreas de terreno en forma individual a personas que han postulado a ellas.
2. En ese espacio de terreno viven actualmente 700 campesinos. De éstos, 400 viven con sus familias, 300 son solteros y 75 son empleados. Sumando acumulativamente las personas que viven en ese sector agrícola, son más de 2.000 personas.
3. De estos campesinos sólo salieron favorecidos con tierras un porcentaje mínimo.
4. La unidad base para la repartición: 5.000 animales de esquila, aparece, para muchos, exagerada y es considerada como un error grave por los siguientes motivos:
 - 4.1. La disminución de los propietarios.
 - 4.2. Con un máximo de 2.000 animales se puede vivir holgadamente, como lo demuestran las cooperativas actualmente en marcha y varias estancias.
 - 4.3. Aun con 1.000 animales se puede vivir bien, capitalizar, cancelar el valor de la tierra (Por ej. el asentamiento "El Ovejero". Este tiene además un excedente de alrededor de 600 mil pesos como propiedad de la comunidad).
5. Sobre el puntaje se puede decir lo siguiente:
 - 5.1. En muchos casos es objetivo y serio en línea de principios.
 - 5.2. Pero hay errores: Adulteración de documentos; el no reconocimiento a los campesinos de su experiencia en el trabajo, ya que ésta es imposible de calificar. Muchos de ellos han pasado toda su vida en el campo y no saben hacer otra cosa.
 - 5.3. Han obtenido un alto puntaje personas que estuvieron poco tiempo en el campo, quedando fuera otros con muchos años de servicio en él.
 - 5.4. Han sido asignadas como propietarios personas que fueron explotadas en otra parte.
 - 5.5. No se informó suficientemente a los campesinos sobre todo el complicado sistema de calificación.
 - 5.6. De un total de 716 postulantes, 592 (82,8%) eran campesinos asentados y 124 (17,2%) eran no asentados. La gran mayoría de estos últimos son ex empleados públicos, ejecutivos o em-

pleados de las grandes compañías ganaderas de Magallanes y/o personas cuya principal actividad actual no es la ganadería.

- 5.7. El 7,6% de los campesinos asentados con derecho a postular fue seleccionado como asignatarios y el 92,4% fue excluido de la asignación vía puntaje o renuncia.

- 5.8. El 73,17% de los postulantes no asentados, fue seleccionado como asignatario y sólo el 26,83% fue excluido de la asignación.

Expresados en números los porcentajes anteriores, se tiene que sólo 45 familias campesinas obtuvieron puntaje para ser asignatarios, de un total de 592 familias con derecho a postular. En cambio, la situación en los postulantes campesinos fue muy diversa, 90 obtuvieron puntaje para ser asignatarios de un total de 123 que se presentaron.

Desde otro punto de vista, se puede señalar que un 66% de las tierras asignadas (568.000 hectáreas) pasan a manos de personas que no son campesinas y sólo el 33% restante beneficia a los campesinos asentados.

6. Se ve un quiebre de la política de consolidación territorial de la región:
 - 6.1. En la región de Magallanes, concurren una serie de hechos y fenómenos que le dan una connotación especial: La significación geopolítica de su ubicación geográfica, el proceso histórico de la demarcación de sus fronteras que ha sido difícil y ha provocado tensiones en diversos períodos, la posición respecto a los demás centros poblados del país, lo que sumado al clima inhóspito, dificulta las corrientes migratorias y el asentamiento poblacional.
 - 6.2. Las características fisiográficas de la región en donde las fronteras no están delimitadas por accidentes naturales y la continuación topográficas, meseta-llanura, ha obligado a una demarcación fronteriza en centenares de kilómetros, por alambradas ganaderas, las cuales separan estancias de un similar tipo de explotación a ambos lados de ellas.
 - 6.3. Los pequeños pueblos que se habían ido formando son un polo de desarrollo económico y social, gestados en torno a las actividades de sus pobladores.
7. Finalmente una serie de hechos de tipo muy humano que hacen del proceso algo muy frío e impersonal. El abandono de la tierra por parte de los que estaban identificados con ella, la inseguridad frente al futuro de sus familias, especialmente de los hijos, la vuelta al inquilinaje con la pérdida del sentido de corresponsabilidad frente a la propiedad y su desarrollo.

II.- LA DOCTRINA DE LA IGLESIA CATOLICA RESPECTO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

Es muy necesario aclarar cuál es el pensamiento de la Iglesia sobre la propiedad de la tierra. A veces se acusa, o por ignorancia o por malicia, a los que defienden la posición católica respecto a la propiedad de la tierra de "marxistas".

Es querer dar determinado color político partidista a una visión verdaderamen-

te humanista y cristiana de la vida de la persona humana.

1. Los campesinos deben ser los protagonistas de su elevación económica y social.

"Los autores principales del desarrollo económico, de la elevación cultural y del progreso social del campo deben ser los mismos interesados, es decir, los mismos campesinos. Estos deben poseer una conciencia clara y profunda de la nobleza de su profesión.

Trabajan, en efecto, en el templo majestuoso de la Creación, y realizan su labor, generalmente, entre árboles y animales, cuya vida, inagotable en su capacidad expresiva e inflexible en sus leyes, es rica en recuerdos del Dios Creador y providente.

Además, la agricultura no sólo produce la rica gama de alimentos con que se nutre la familia humana, sino proporciona también un número cada vez mayor de materias primas a la industria.

"(Juan XXIII en su carta "Madre y Maestra" n.144).

2. Solidaridad y colaboración.

"Hay que advertir también que en el sector agrícola como en los demás sectores de la producción, es muy conveniente que los agricultores SE ASOCIEN, sobre todo si se trata de empresas agrícolas de carácter familiar.

Los campesinos deben sentirse solidarios colaborando todos en la creación de EMPRESAS COOPERATIVAS y asociaciones profesionales, de todo punto necesarias, porque facilitan al campesino las ventajas de los progresos científicos y técnicos y contribuyen de manera decisiva a la defensa de los precios de los productos de campo.

Con la adopción de estas medidas, los agricultores quedarán situados en un plano de igualdad respecto a las categorías económicas profesionales, generalmente organizadas, de los otros sectores productivos y podrán hacer sentir todo el peso de su importancia económica en la vida política y en la gestión administrativa.

Porque, como con razón se ha dicho, EN NUESTRA EPOCA LAS VOCES AISLADAS SON COMO VOCES DADAS AL VIENTO". (Juan XXIII en su carta "Madre y Maestra" n. 146).

3. La existencia de cooperativas favorece el bien común.

Se necesita, ante todo, aclarar qué se entiende por BIEN COMUN.

Lo dice también Juan XXIII en el documento que estamos citando: "Bien común es el que abarca todo el conjunto de condiciones sociales que permiten a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección".

Y en otro documento social de la Iglesia: "Paz en la tierra", se recuerda a los gobernantes que "daban PROCURAR DICHO BIEN POR LAS VIAS ADECUADAS Y ESCALONADAMENTE, de tal forma que, respetando el recto orden de los valores, ofrezcan al ciudadano la prosperidad material y al mismo tiempo los bienes del espíritu" (n. 57).

Todo proceso humano, no puede partir

primeramente del ideal económico.

No puede decirse: "Así se ganará más dinero, pronto nos haremos ricos, favorecemos primero a los que tienen capitales, lo que se necesita es principalmente la inversión de dineros, etc."

El progreso humano es integral. Muchas veces se deberá proceder "escalonadamente" (como lo dice el documento anterior) con tal de no lesionar el bien común.

"Es por esto necesario que los gobiernos pongan todo su empeño para que el desarrollo económico y el progreso social avancen al mismo tiempo y para que, a medida que se desarrolla la productividad de los sistemas económicos, se desenvuelvan también los servicios esenciales, como son por ej.: Caminos, transportes, comercio, agua potable, vivienda, asistencia sanitaria, medios que facilitan la profesión de la fe religiosa y finalmente, auxilios para el descanso del espíritu... organización de sistemas económicos de previsión..., que a los obreros aptos para el trabajo se les dé la oportunidad de conseguir un empleo adecuado a las fuerzas; que se pague a cada uno el salario que corresponda según las leyes de la justicia y de la equidad; que en las empresas puedan los trabajadores sentirse responsables de la tarea realizada; que se puedan fácilmente constituir organismos intermedios que hagan más fecunda y ágil la convivencia social; que, finalmente, todos, por los procedimientos y grados oportunos, puedan participar en los bienes de la cultura "(Paz en la tierra" n. 64).

Aun la presencia de las sociedades y capitales privados deben tener como principal objetivo el bien común y no principalmente la ganancia.

"Juzgamos además necesario que los organismos o cuerpos y las múltiples asociaciones privadas que integran principalmente este incremento de las relaciones sociales, sean en realidad autónomos y tiendan a sus fines específicos con relaciones de leal colaboración mutua y de subordinación a las exigencias del bien común.

Es igualmente necesario que dichos organismos tengan la forma externa y la sustancia interna de AUTENTICAS COMUNIDADES, lo que podrá lograrse cuando sus respectivos miembros sean considerados en ellos como personas y llamados a participar activamente en las tareas comunes ("Madre y Maestra" n. 65)

Si la Iglesia no acepta el "colectivismo", sin embargo defiende como muy propio de su doctrina social el "cooperativismo": Debe fomentarse y asegurarse, es creador de auténticos bienes y contribuye al bien de la cultura, y debe acomodarse a las nuevas situaciones debidas al progreso científico o técnico: Formación, asistencia técnica, los seguros de vejez, invalidez etc., educación de la familia, capacidad de ahorro, cultivo personal.

No se puede decir ya como algo totalmente sabido que el campesino es así enumerando sólo sus posibles defectos y desconfiando de su capacidad de perfeccionamiento.

Toda persona, ayudada y sostenida por la comunidad, especialmente nacional, es capaz de desarrollo y progreso.

CONCLUSIONES:

1. Nuevamente les pido que continúen esperando con fe en el Señor Jesús que los quiere por ser pobres y no siempre comprendidos.

Que esperen en Uds. mismos, ya que son capaces de acciones de mucho valor. Uds. han visto como, hablando claramente con las autoridades, se puede ir logrando un verdadero y constructivo diálogo.

La voz clara, sencilla y emocionada pero firme de las mujeres campesinas de Natales y Punta Arenas es todo un símbolo.

Hay que decir las cosas, y Uds. deben ser escuchados.

No se le puede tener miedo a un diálogo constructivo que toma en cuenta no sólo a los técnicos sino a Uds. que son los actores más directos del trabajo de la tierra.

2. La Iglesia está con Uds. porque es su deber estar junto a los más pequeños. Es el mandato más solemne del Señor: "Todo lo que hagan con el más pequeño conmigo lo hacen".

Serviremos en todo lo que nos pidan.

No le tenemos miedo a posibles ataques o tergiversaciones respecto a nuestra manera de actuar.

Nos sostiene y anima la fuerza de Cristo Jesús.

3. Le pedimos, con todo respeto, a las autoridades nacionales y regionales, que traten de tener, cada vez más, un contacto directo con los actores mismos de todo proceso de reforma.

No se rodeen sólo de una clase de personas que aunque tengan sus valores presentan sin embargo sólo una parte de la situación.

Chile es de todos los que habitamos esta patria que debe ser anticipo del Reino del Señor donde no habrá poderosos y pequeños, sino sólo hijos de un único Padre, el Padre Dios. Que igualmente hagan todo lo posible para que este proceso sea lo más humano posible teniendo en cuenta lo que la Iglesia nos dice en su doctrina social.

Si este gobierno se ha definido de "inspiración cristiana" debe tener sobre todo en cuenta lo que la doctrina de Cristo expresa a través de sus enseñanzas, especialmente, en el campo social.

Queridos hermanos campesinos: Estamos junto a Uds. los queremos mucho, oramos al Padre Dios que nos haga a todos, pero especialmente a Uds. personas llenas de amor, paz y esperanza.

Servidores de Uds.

Padre Obispo Tomás y párrocos de Magallanes.

Punta Arenas, 17 de enero de 1977

● Este Boletín cuesta editarlo. Su aporte es fundamental

PASCUA:**CRISTO
HA VENCIDO
A LA MUERTE****EL PAPA PREDICA LA PAZ**

¿Cómo rezaremos en estos días tristes y amenazadores?

¡Paz, hijos doloridos de nuestra Iglesia!

¡Paz, hermanos de un mismo país!

¡Paz, miembros todos de una misma sociedad civil!

¡Paz y fortaleza!

¡Paz y perdón!

¡Paz y esperanza!

Así rezaremos hoy por nuestra ciudad,

por nuestro país,

por todos los pueblos de la tierra.

La violencia no es progreso.

La venganza no es justicia.

El odio no es civilización.

Por la juventud, para que nos preceda en los caminos de la fe, de la verdad y del amor.

Por el mundo del trabajo, para que su noble fatiga sea valorada y remunerada.

Por el mundo de los responsables, para que todos se empeñen en un servicio perseverante, sapiente y fructuoso en orden al bien común.

Por la muchedumbre de los pequeños, de los que sufren, de los desocupados, de los afligidos, para que perciban la solidaridad de los buenos y encuentren en la religión consuelo auténtico y confianza renovada.

¡Animo y paz!

¡Bondad y paz!

¡Oración y paz!

Nos proteja María, la Madre del pueblo cristiano, el manantial de la esperanza, la Reina de la paz.

S.S. PAULO VI



- o LA SANTA SEDE Y EL DESARME
- o CERRADO PROCESO POR APEDREO a Obispos en Pudahuel
- o PLANIFICACION PASTORAL de Vicaría de la Educación
- o DETENCIONES EN CALAMA
- o REFORMA AGRARIA ¿Avance o Retroceso?

breves de zonas

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Día Internacional de la Mujer fue celebrado por los jóvenes de la zona sur en un acto artístico organizado por Servicios Culturales Puelche, que se realizó en el teatro Miguel León Prado el 20 de febrero.

Conjuntos de música popular y folklórica rindieron homenaje con sus canciones a las madres, hermanas y esposas que se encontraban presentes.

El acto contó con la asistencia del Vicario Monseñor Gustavo Ferraris quien, en parte de su reflexión, señaló: "Neces-

tamos que la mujer sea dignificada porque los hombres la han ido prostituyendo. En el mundo actual la mujer corre peligro porque sólo trata de competir con el hombre y va perdiendo la capacidad que tiene de darse por sí, que es la que la pone en la cumbre de ser mujer".

Hubo un saludo especial de la juventud a las mujeres que trabajan infatigablemente en los comedores infantiles preparando el alimento para 10.000 niños de la zona.

ZONA OESTE

Compromiso con Cristo

Una Jornada de Estudios realizó en Punta de Tralca un grupo de 40 familias obreras de la Comunidad Cristiana de Villa Francia. El encuentro duró 3 días y en él se analizó el compromiso con los trabajadores, con Cristo y su Evangelio, y la necesidad de recibir los Sacramentos como signos de compromiso.

Participaron jóvenes, adultos con experiencia laboral, sindical y poblacional. Los asistentes recordaron la ausencia de Eduardo Lara, José Villagra y Enrique Toro, integrantes de la comunidad cristiana, quienes actualmente se encuentran desaparecidos.

El diálogo brotó espontáneo y en medio de un clima de confianza y hermandad se intercambiaron experiencias personales con el fin de que la vivencia colectiva fuera reflexionada en comunidad.

Terminadas las sesiones los grupos continuaban conversando informalmente en la playa o en los alrededores del lugar.

La Jornada fue una experiencia valiosa y una muestra del papel que desarrollan las comunidades cristianas: ser guías para mostrar los caminos de solidaridad que deben construirse.

ZONA ORIENTE

Una Bolsa del Libro fue creada por la Coordinadora Estudiantil de Actividades Solidarias —CEAS— con el objetivo de facilitar textos y libros de estudio a los estudiantes. Actualmente cuentan con 500 libros, los que son facilitados a los hijos de los cesantes por un período renovable de 6 meses.

Con este mismo objetivo la Coordinadora se ha propuesto obtener donaciones en editoriales, imprentas y librerías para ir incrementando esta pequeña biblioteca con la solidaridad de todos.

"Proyecto Padre—Hijo"

HACIA UNA EDUCACION INTEGRAL

"¿Qué está haciendo el gallo? "

"Quiere conquistar a la gallina". llega la respuesta.

Frente al grupo, se suceden las imágenes proyectadas, una tras otra, con animales, flores y personas. Se desarrolla una clase de educación sexual.

Ante cada fotografía proyectada, la pobladora que guía se muestra tranquila, segura. Hombres y mujeres conversan e intercambian experiencias. Surge un chiste y todos ríen por un momento, para reiniciar inmediatamente la conversación.

Se está desarrollando una de las etapas de un proyecto educativo diseñado en el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE). La escena ocurre en un local en que a mediodía funciona uno

de los tantos comedores infantiles apoyados por la Iglesia de Santiago.

"Elegimos este lugar para la experiencia piloto simplemente por la absoluta libertad que nos otorgó el sacerdote encargado de este sector", cuenta una de las educadoras—investigadoras que trabajan en el Proyecto Padre-Hijo.

El Proyecto surgió de la preocupación del organismo educacional católico al constatar la casi total inexistencia de salas cuna y parvularios en los sectores populares.

Esta suerte de vacío educacional que existe respecto al preescolar de nuestras poblaciones intenta ser satisfecho por el proyecto.

"La educación es la única herencia que podemos dejarle a nuestros hijos". La frase —dicha por muchas madres que fueron consultadas— avala la realización de la experiencia y el probable buen resultado, al juzgar por el gran interés que las familias del sector demostraron por participar.

La experiencia se desarrolló en tres comedores infantiles, con distintas características sociales en su composición.

NUEVOS ESTIMULOS

"Hemos constatado que la escuela no tiene una imagen muy positiva en los ni-

ños de las poblaciones ni tampoco en sus padres". La escuela aparece entregando una educación desvinculada de la realidad. Los medios de comunicación no tienen mucha significación en los sectores populares —salvo la televisión— y la única instancia que aparecía como significativa para canalizar el proyecto era la Iglesia. Por ello, en esta búsqueda de cómo llegar hasta el preescolar, se determinó trabajar en los comedores.

Pero "el niño no puede ser educado aisladamente". Lo que el Proyecto pretende es educar a los padres, para que ellos participen del proceso educativo de sus hijos, y que estos niños lleguen en buenas condiciones a la escuela básica. "Hemos comprobado que un niño que no tiene estimulación en su etapa preescolar tiene serias dificultades y rinde menos que aquellos que han asistido a establecimientos especializados al iniciar la etapa escolar básica".

Durante la investigación previa al desarrollo de la experiencia, el equipo del CIDE constató que la educación es la cuarta prioridad que el poblador necesita satisfacer: antes están el trabajo, la alimentación y la salud.

Durante este conocimiento de la realidad, los problemas más agudos que se observaron son la cesantía, el alcoholismo, la prostitución, la desintegración de la familia, la apatía y la ausencia de participación. Esas son las condicionantes que la realidad impone a cualquier trabajo educativo. "Romper la apatía parecía lo más difícil".

Y también el marcado machismo, que supone que la educación de los hijos es una tarea propia de las mujeres.

"Durante la primera etapa del desarrollo de la experiencia sólo participaron mujeres". Pero el trabajo que el Proyecto Padre-Hijo exige es muy alto. El método consiste en educar a los padres respecto de los problemas que afectan a los hijos, según los datos que el conocimiento de la realidad ha entregado antes. Así, los factores que se trabajaron en la experiencia fueron: el desarrollo del niño, yo sé contar, el lenguaje, yo sé escribir, relaciones afectivas, educación sexual, alcoholismo y nutrición. A través de esos temas se abarcaba la totalidad de los principales fenómenos que afectan la vida del niño. Y son los padres quienes tienen la primera responsabilidad frente a ellos.

PPH: nuevas perspectivas para la educación.



TAMBIEN LOS VARONES

Y cuando los hombres fueron descubriendo la importancia de ese trabajo que inicialmente realizaban las mujeres en sus casas con los hijos, exigieron a los equipos del CIDE participar en ellos.

Así, a los cursos de preparación de monitores se incorporaron hombres en número casi igual que mujeres. Muchos jóvenes de entre 18 y 23 años también lo hicieron. "Nosotros también seremos padres", decían.

Como la televisión es el único medio impactante en las poblaciones, los cursos debieron ser ubicados en horarios en que no se transmitieran teleseries: "tenemos que tratar de dejar de ser tan dependientes", contaba uno de los monitores.

Desde una apatía y silencio, los monitores fueron alcanzando niveles más activos.

"El proyecto supone estar en una constante evaluación del trabajo y un permanente replanteo de las formas y contenidos educativos", señala la educadora. Es un plan educativo que parte del conocimiento de la realidad, y —a partir del lenguaje allí descubierto— basándose en las necesidades más claras, entrega los elementos que los padres desarrollarán junto a sus hijos. Hay una evaluación, un diagnóstico y un replanteo continuos. Ello es indispensable para lograr los objetivos que se buscan: los padres como los primeros y permanentes educadores de sus hijos más allá de la escuela.

VALIOSOS RESULTADOS

Con treinta y dos familias que iniciaron la experiencia —salvo unas que se retiraron porque la mujer encontró un trabajo ocasional ("las prioridades son claras en la población")—, el grupo creció rápidamente y hoy un número importante de monitores piensa en ir más allá de los ámbitos de la población misma, para expandir la experiencia y multiplicar los resultados, que a ellos los entusiasma.

CIDE evalúa la experiencia —en principio positiva— y estudia maneras de desarrollarla de modo más significativo.

"Es claro que los comedores infantiles deberían ser el centro de trabajo básico", dice la educadora.

Hombres incorporados de lleno al trabajo, con tareas concretas, mujeres seguras en su rol y una juventud en actividad, superando el vacío de la inexistencia de recreación y trabajo, son el entusiasta grupo que quiere continuar y promover una tarea de noble finalidad: la educación de los niños y de sus padres.

Hay una fuerte necesidad y una positiva respuesta que dar.



Nuevo Vicario de Las Condes

"POR LA UNIDAD DE LA IGLESIA"

Trabajar por la unidad de la Iglesia. Ese es el propósito que anima al sacerdote Ignacio Ortúzar Rojas, nuevo Vicario de la Zona Las Condes.

El Padre Ortúzar, 57 años, 31 como sacerdote, con 15 años dedicados enteramente a la formación de juventudes en el Seminario Pontificio y luego en el Instituto de Humanidades, inició su trabajo en parroquias en 1962, cuando se hizo cargo de la Basílica de El Salvador. En 1963 fue nombrado párroco de San Bernardo, lugar en el que estuvo 12 años. Durante ese período fue Decano y Vicario Episcopal de la Zona Sur. En 1975 inicia su trabajo como párroco en la Parroquia Santa Elena de Las Condes. Siendo Decano es designado Vicario Episcopal de la Zona de Las Condes por Decreto de fecha 21 de enero de 1977.

"He tomado esta designación con mucho optimismo y esperanza", dice a SOLIDARIDAD. "Mi ánimo es de integración, entregando responsabilidades a todos. La Iglesia debe ser el resultado de una responsabilidad compartida".

JUVENTUD, FAMILIA Y OBREROS

Tres son los aspectos centrales que el nuevo Vicario Zonal pretende abarcar en su trabajo. Primero, el sector de la juventud, integrando la pastoral zonal con la educacional en este ámbito. En segundo lugar, la familia, con especial énfasis en la pastoral matrimonial. En tercer lugar, el sector obrero, que en la Zona es significativo en el sector colindante con la Cordillera.

"Me siento un poquitito en San Bernardo al estar en esos sectores", cuenta. Señala que para él su trabajo de 12 años como párroco de San Bernardo fue la experiencia más linda de su vida. "Aprendí a conocer al mundo obrero en San Bernardo, con todos sus valores de solidaridad, de franqueza. En ese sentido, San Bernardo fue una gran escuela para mí".

En su vida sacerdotal ha tenido la posibilidad de conocer una gama muy variada de grupos sociales. Esto lo ha hecho ser



Nuevo Vicario en Las Condes: Mons. Ignacio Ortúzar

muy amplio en su manera de mirar la realidad. "Del mundo obrero aprendí que hay que partir de la vida misma para entregar el Mensaje". En las clases sociales adineradas, la religiosidad es algo más cultural que vivencial, explica. En esos sectores la experiencia parte de lo sacramental para llegar a la evangelización. En el mundo obrero, por el contrario, se va desde la evangelización a lo sacramental".

PASTORAL DE CONJUNTO

Valora como hechos positivos para la vida de la Iglesia la existencia de la Vicaría de la Solidaridad y la recientemente creada Vicaría de la Pastoral Obrera. Es claro para señalar su disposición como Vicario Episcopal para trabajar con ambas, en una integración creciente con la pastoral zonal: "la Pastoral de conjunto es una necesidad cada vez más evidente para mí".

El rol que cumplen estas dos Vicarías —Solidaridad y Obrera— están con claridad insertas en el mandato dado a la Iglesia por Jesucristo en su Evangelio, dice. "La Vicaría de la Solidaridad nos hace presente el dolor, el sufrimiento del hombre de hoy... De los sin voz". Y agrega: "a pesar de que los pobres no han tenido nunca una voz plena, es deber de la Iglesia —conciencia del mundo— prestar su voz para que los pobres y marginados se puedan hacer oír a través de ella".

"Trabajemos por la unidad de la Iglesia, no la miremos desde el balcón, metámonos en ella", dice al explicar cual es su principal objetivo. "A la Iglesia hay que amarla. Y si es necesario, dar la vida por ella". Don Ignacio Ortúzar sonríe desde su rostro bonachón. "Trabajemos en positivo".



PRIMERA ESTACION:

LA CENA DEL SEÑOR

Mientras comían, Jesús tomó el pan, pronunció la bendición, lo partió y lo dio a sus discípulos diciendo: "Tomen y coman, este es mi Cuerpo. Igualmente la copa: "Tomen y beban porque esta es mi Sangre que va a ser derramada por muchos (Mt. 26, 26-28).



CONDICIONES PARA LA CONVIVENCIA NACIONAL

La Iglesia Chilena a través de su Comité Permanente del Episcopado, ha dado a conocer el documento titulado "Nuestra Convivencia Nacional". El texto pretende orientar e iluminar a los cristianos y a los hombres de buena voluntad en un momento en que "buscamos afanosamente dar con un camino nuevo para organizar nuestra vida pública, y restablecer nuestras estructuras sociales..."

Los obispos señalan que "en un momento así como en todos los grandes momentos de la vida de nuestra patria, la voz de la Iglesia debe llegar a sus hijos y a todos los hombres de buena voluntad, buscando orientar e iluminando los grandes problemas y las encrucijadas de la hora, con la doctrina del Evangelio".

Más aún, para la Iglesia es imprescindible hablar cuando el general Pinochet, quince días antes, anunciara lineamientos fundamentales para la construcción de un nuevo modelo político, invocando un pensamiento "humanista y cristiano".

CONDICIONES PARA LA UNIDAD NACIONAL

El documento de los obispos básicamente plantea cuales deben ser las condiciones que, desde el punto de vista de la doctrina católica, deben existir para producir un consenso que unifique a los chilenos en torno a un nuevo modelo político.

En síntesis, la Iglesia invita a que se

tome en cuenta la tradición política de nuestro país y la actual realidad nacional.

Vinculado a nuestra tradición se encuentra el aporte de los partidos políticos y la creciente participación de los diferentes sectores del país en la discusión y la toma de decisiones sobre aquellos aspectos que nos comprometen como nación. De ahí que en la hora actual, en la que se promete un debate sobre la construcción de una nueva organización de la vida nacional, es imprescindible que a él concurren los ciudadanos y las agrupaciones que, manteniendo visiones diferentes, tienen el derecho y el deber de entregar su aporte.

Este es un camino que corresponde a nuestra tradición y a la realidad actual, caracterizada por la búsqueda de un consenso nacional que provoque una mayor unidad entre los chilenos. Para conseguir esto los obispos señalan que el proceso de normalización institucional debe expresarse finalmente en "una Constitución, vieja o nueva, ratificada por sufragio popular, en que las leyes sean dictadas por legítimos representantes de la ciudadanía y en que todos los organismos del Estado, desde el más alto hasta el más bajo, estén sometidos a la Constitución y la ley".

Además el documento llama la atención sobre algunos hechos que obstaculizan el avance hacia un consenso nacional y una paz verdadera. Entre éstos se encuentran: la existencia de personas desaparecidas, de limitaciones y restric-



1. Monseñor Francisco Fresno, Arzobispo de La Serena y Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile.



2. Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago.

ciones a la libertad de expresión y de grandes desproporciones en los sacrificios económicos que han debido soportar los chilenos: "mientras los campesinos, los obreros y los pobladores parecen soportar una carga excesiva y desproporcionada, hay otros, en cambio, que ganan dinero sin trabajar, en base a especulaciones o a intereses usuarios".

DESCONOCIMIENTO DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Ante la posición expresada por los Obispos han aparecido una serie de reacciones que demuestran la alta significación e importantes proyecciones que posee el documento episcopal.

El Mercurio, en su comentario político del 27 de marzo, señala: "En una oportunidad lamentable debimos anunciar tendencias clericalistas peligrosas. En este caso, estamos en presencia de un documento episcopal clara y explícitamente político, cuyos autores no pueden invocar el derecho a que se les olga con respeto y que se enjuicien sus opiniones a la luz de la razón natural. Los señores obispos actúan como ciudadanos que han bajado esta vez a la polémica política. Los cubre su alta investidura, pero han entrado en materias opinables, en las que no cabe la fuerza de su autoridad pastoral".



SEGUNDA ESTACION:

LA ORACION DE JESUS

Cuando llegaron (al monte de los Olivos) Jesús dijo (a sus discípulos): Oren para no caer en tentación. Después se alejó, y puesto de rodillas oraba: "Padre, si quieres, aleja de mí este cáliz, pero no se haga mi voluntad sino la tuya" (Lc. 22,39-42).



3.- Monsiñor Carlos González, Obispo de Taica

4.- Monsiñor Francisco José Cox, Obispo de Chillán.

5.- Monsiñor Bernardino Piñera, Obispo de Temuco y Secretario de la Conferencia Episcopal de Chile.

6.- Monsiñor Alejandro Jiménez, Obispo Auxiliar de Taica.

La Revista Ercilla, por otra parte, reafirma esta crítica y agrega que la opinión de los obispos "no está contenida en el Evangelio, ni en el depósito de la Revelación, ni forma parte de la doctrina católica".

Las críticas reflejan desconocimiento de la evolución de la Iglesia en los últimos tiempos. Monsiñor Bernardino Piñera, Secretario del Comité Permanente del Episcopado, señalaba, en febrero de este año en la Revista "Qué Pasa", que "la Iglesia vive en el mundo y va creciendo con la historia. El mensaje evangélico no es una abstracción atemporal. Es actual y se concretiza día a día. La verdad es que lo que más nos interesa es el Hombre, más que la Iglesia misma, porque el fin de la Iglesia es el hombre "plenamente libre y realizado".

Aún más, estas reacciones no reconocen el magisterio de la Iglesia. Este otorga el derecho a que "la Iglesia pueda, en todo momento y en todas partes, enseñar su doctrina sobre la sociedad y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de las personas" (Gaudium et Spes, 76).

"Qué Pasa", en su editorial de 31 de marzo estima que el texto episcopal recoge lo sustancial de los proyectos políticos de la Democracia Cristiana. Con ello pretende desautorizar la opinión de

los obispos, confundiendo o identificándola con intereses partidistas. Es otra forma de desconocer el Magisterio de la Iglesia que la faculta para analizar y tener una opinión sobre los problemas del hombre y de la sociedad política desde un punto de vista doctrinario y moral.

Julio Durán, Presidente del Colegio de Abogados, va más allá, al decir que "la Iglesia Católica mantiene su condición de partido político y viola el receso, transformándose en un monopolio que pretende canalizar la opinión cívica de Chile".

Durán acusa a los obispos de violar un receso político, que hoy no existe. Con estos juicios no sólo se pretende descalificar el derecho de las personas a expresar opiniones y de la Iglesia a proclamar su mensaje doctrinal, sino que se insinúan represalias contra quienes sostenga una visión diferente a las oficiales.

El Presbítero Raúl Hasbún, comentando en Radio Cooperativa, ante este ataque recordó las palabras de San Agustín: "para algunos grandes y poderosos de este mundo el mejor Obispo es el que calla la boca, pero un pastor bueno no puede callarse la boca y cuando ve que un ser bueno, un hijo suyo arriesga a extraviar el camino, a caer al abismo, antes tiene que gritar. Mejor es que lo reprochen de haber gritado demasiado fuerte que ayudar con su silencio a perder el camino".

DENUNCIAS SOBRE "COLONIA DIGNIDAD"

La "Colonia Dignidad", una explotación agrícola modelo dirigida por descendientes alemanes ubicada en la provincia de Linares, fue motivo de una nueva denuncia. Un portavoz de la sección alemana de la organización Amnesty International, Heinrich Boettcher, declaró que desde hace casi 4 años este lugar se había convertido en "campo de represión de la Junta Militar de Chile, en el que se practican torturas". Un testigo afirmó en conferencia de prensa, que los "métodos y torturas aplicados" en esta explotación de 12.000 hectáreas, son "más crueles y más intensos que en otros campos chilenos". Boettcher invitó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania Federal que inicie una investigación por medio de su embajada en Chile. "Colonia Dignidad", que fue fundada en 1961 y donde residen entre 250 y 300 ciudadanos alemanes, fue visitada por el embajador de Bonn en Chile, en 1976, y llegó a la "sorprendente conclusión", señaló Boettcher, de que las críticas hechas con respecto a esta explotación por Comisiones de Derechos Humanos no tenían fundamento. (AFP).

Precisamente a propósito de esta denuncia, el embajador de la República Federal Alemana en Chile emitió una declaración en la que señala que el 16 de noviembre de 1976 efectuó "una visita a la 'Colonia Dignidad' con el objeto de verificar las afirmaciones contenidas" en el informe del grupo de trabajo ad hoc de las Naciones Unidas. Según este embajador, en esa visita no surgió "ningún punto de referencia" que permitiera "verificar la exactitud de estas afirmaciones". "Tampoco el examen de aerofotos abarcando toda la zona de la 'Colonia Dignidad' —continúa la declaración del embajador— confirma que dentro o cerca de la 'Colonia Dignidad' se encuentre un campo "con instalaciones subterráneas equipadas en forma especial".

En todo caso, dada la gravedad de las denuncias, se espera una investigación completa sobre la materia.

TERCERA ESTACION:

JESUS ANTE EL SANEDRIN

Condujeron a Jesús ante el sanedrín. Ellos buscaban un testimonio falso para condenarlo y no lo encontraban. Entonces el sumo sacerdote le dijo a Jesús: "Dinos si eres el Mesías." Jesús respondió: "Tú lo has dicho". El sumo sacerdote dijo: "¿Qué necesidad tenemos de más testigos?". Ellos respondieron: "Merece la muerte" (Mt. 26,57-66).



CALAMA ¿NUEVAS DETENCIONES?

El miércoles 30 de marzo, el diario El Mercurio da cuenta de la detención de seis personas en Antofagasta: "El grupo fue capturado por policías de Calama, después que se detectó la existencia de un hombre clave, conocido como Pedro, quien logró huír de la policía. Pedro iba a establecer un contacto con Domingo del Carmen Ceriche Alfaro, 46 años, domiciliado en Merced 836, de Antofagasta; quien según versiones extraoficiales tenía la misión de organizar en esta ciudad, especialmente en el sector norte, a miembros del ex Partido Comunista.

"La captura de Ceriche permitió la de Eliseo Vicencio, de 54 años, Tocopilla 2470, domiciliado en Calama; Juan Ramón Cortés Sánchez, Vasco de Gama 2346, Calama; Pedro Segovia Segovia, 40 años, domiciliado en Hernán Cortés 2853; Loreto Pablo Chacana López, Santa Rosa 2549, y Margarita Magdalena Patiño Vidal, también domiciliada en Calama". La información no da la fecha de la detención.

Sin embargo, en el número 12 de SOLIDARIDAD, publicado la primera quincena de enero, dimos cuenta que "en Antofagasta, el 27 de Noviembre fue detenido Domingo del Carmen Ceriche Alfaro. El día 26, en Calama, se detuvo a Pedro Pablo Segovia Segovia, Juan Ramón Cortés Sánchez, Loreto Chacana López y Eliseo Vicencio Vicencio. En todos estos casos se presentó orden de detención que daban como destino 4 Alamos, pero ingresaron a la Cárcel de Antofagasta y antes estuvieron en la Planta Dupont (fábrica de explosivos del Ejército)".

Los detenidos fueron visitados por una comisión de la Cruz Roja, que comprobó que fueron torturados.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ



Bajo el nombre "NUESTRA CONVIVENCIA NACIONAL", los obispos chilenos entregaron el 25 de marzo de 1977, un documento de reflexión y orientación pastoral.

El documento consta de diez puntos, tratando los más relevantes sobre el Humanismo Cristiano, el Poder Judicial y los desaparecidos; partidos políticos y corrientes de opinión; la dignidad de la política; la unidad nacional; la libertad de expresión; la Constitución y la Ley, y la situación económica.

El texto termina con la expresión del deseo de los padres obispos de "que ter-

mine el clima de emergencia en que hemos vivido durante más de tres años, que se afirme un ordenamiento jurídico aceptado por la gran mayoría del país y que todos los chilenos de buena voluntad sean invitados a participar en forma digna y responsable en la reconstrucción económica y moral de la patria común".

Este pronunciamiento pastoral está llamado a ser uno de los más clarificadores documentos del Episcopado nacional y entrega una luz a quienes desean construir la paz de Chile, basada en la justicia, la libertad y el amor.

INFORMACION JUDICIAL DE LA QUINCENA

No hubo respuesta de la Corte Suprema a la presentación realizada por los familiares de 501 personas desaparecidas. 2.300 personas adhirieron a esta presentación que el pleno de la Corte dejó en acuerdo.

La Corte de Apelaciones, por unanimidad, acordó la incorporación de los casos de Fernando Ortiz y Waldo Pizarro a la investigación que realiza el Ministro en Visita Aldo Guastavino sobre las 8 personas desaparecidas en diciembre.

Ahora la investigación versará sobre 10 personas.

Carlos Humberto Contreras Maluje continúa en calidad de desaparecido, a pesar que la Corte de Apelaciones ordenó al Ministro del Interior su inmediata liberación el 31 de enero de 1976. El 11 de febrero de 1977 el pleno de la Corte de Apelaciones acordó pasar los antecedentes a la Corte Suprema para que resolviera sobre el incumplimiento de la resolución y nada se ha resuelto. Asimismo, el 31 de enero de 1977, la Corte de Apelaciones ordenó que el fiscal correspondiente (Ministerio Público) dedujera una querrela en contra de los autores del secuestro de Contreras Maluje. Esta no se ha deducido aún.

CUARTA ESTACION:

JESUS ANTE PILATO

Después de atar a Jesús, lo llevaron y lo entregaron a Pilato. Este lo interrogó: "¿Tú eres el rey de los judíos?" Jesús respondió: "Tú lo has dicho". Lo interrogó de nuevo, pero Jesús no respondió nada, lo que dejó admirado a Pilato (Mc. 15,1-5).



Apedreo de Obispos:



Grupos organizados apedrean uno de los vehículos en que viajaban los Obispos.

NO HAY CULPABLES

Después de tomar declaración a más de treinta personas —en 73 días—, el juez sumariante Germán Valenzuela Erazo dio por cerrado el proceso N° 7-76 referente a los sucesos ocurridos en el Aeropuerto de Pudahuel el 15 de agosto de 1976, tras el regreso al país de tres obispos chilenos procedentes de Riobamba, Ecuador.

Al cerrar el sumario —el 29 de octubre último—, el juez señaló: "que si bien resulta del sumario haberse cometido el delito de daños denunciados, no hay indicios suficientes para acusar a determinada persona como autor, cómplice o encubridor".

La denuncia había sido interpuesta a la Justicia por daños a los vehículos de los obispos Enrique Alvear, Carlos González y Fernando Ariztía y por desórdenes.

En dichos incidentes, los pastores fueron objetos de vejámenes, injurias y agresiones verbales y físicas por parte de un numeroso grupo de jóvenes. Sus vehículos resultaron con la casi totalidad de los vidrios quebrados al ser apedreados.

Los hechos sucedieron en el aeropuerto de Pudahuel, recinto militar cuando el país está bajo un régimen de emergencia. "Es evidente que había toda una organización o un montaje agresivo para nuestra llegada. Basta leer los carteles colocados en Pudahuel y publicados en la prensa para constatar el hecho", dijo posteriormente uno de los obispos agredidos en esa oportunidad.

Más tarde el Comité Permanente del Episcopado, en declaración pública, reafirmó: "protestamos con indignación por lo sucedido en el Aeropuerto de Pudahuel, al permitirse la manifestación concertada y masiva de consignas vejatorias contra tres obispos chilenos, con directa participación de miembros identificados de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA".

DECLARACIONES A LA JUSTICIA

El primero en declarar, junto a los

carabineros que tenía a su mando, fue el subteniente Mauricio Rivera López. Dijo que solamente escuchó gritos y vio cómo desde un tumulto apedreaban los automóviles de los obispos, no pudiendo identificar a los agresores. En este sentido, las declaraciones son casi todas similares.

Se reconoció sí que se había detenido a algunas personas (posteriormente se supo que eran dos ex estudiantes del Seminario Pontificio Menor; dos sobrinos de Mons. Enrique Alvear y un sacerdote). También fueron detenidos otros muchachos. "Quiero dejar constancia por último que en la Comisaría, mientras estuve detenido, pude ver cómo carabineros recibía órdenes de estos muchachos que hacían contramanifestaciones, pero éstos fueron puestos en libertad y no se supo más de ellos", declaró ante el juez uno de los detenidos.

IDENTIFICAN A AGRESOR

Uno de los sacerdotes que fueron a esperar a los obispos ese día relató en sus declaraciones algunos pormenores de los incidentes en el momento que salían los obispos: "Al volverme hacia la aduana vi a un hermano de Monseñor González, quien estaba en el suelo sangrando por la boca rodeado por cinco hombres jóvenes que lo golpeaban con puños, pies y con algo más contundente, porque quedó con traumatismo encéfalo craneano. Incluso perdió en algunos momentos el conocimiento... Al subir a la camioneta de Don Carlos González, vi que el chofer, un seminarista, era sujetado por varias personas que querían impedirle manejar" (foto de la portada del diario El Cronista, 16 de agosto). Otro de los testigos señaló: "Me encontré con Manuel Cabrera llevando a la fuerza, tomado de ambos brazos, a un muchacho a quien no conozco e ignoro por qué motivos. Vi en esta nueva ocasión

a Cabrera que daba instrucciones a un grupo de muchachos, las que no oí verbalmente, pero vi que les hizo señales, a raíz de las cuales ellos se distribuyeron en distintos lugares"... El joven afectado por esta detención declaró posteriormente: "el día lunes vi que en un periódico aparecía una fotografía en que se me veía claramente en los instantes en que era detenido por la persona ya mencionada, la que en esa oportunidad vestía una parka oscura, a quien reconocí en el instante. El día martes escuché una audición radial en la cual el Episcopado ofrecía una conferencia de prensa y en ella se dijo que el personaje que me detuvo a mí y a mi hermano, se llamaría Manuel Cabrera...".

Otro sacerdote, sobre el mismo hecho, acotó en su declaración ante la justicia: "Fui testigo de que mi acompañante, que conocía a Cabrera, le pidió al carabinero, a quien Manuel Cabrera le entregó el detenido, que lo soltara, puesto que el señor Cabrera carecía de autoridad para detener. El carabinero lo soltó brevemente, pero al decirle algo el señor Cabrera al carabinero, éste volvió a aprehender al joven".

"SI TUVIERA UNA METRALLETA..."

Una vez que los obispos abandonaron el lugar central de los hechos, otro sacerdote declaró: "Un joven del grupo que hacía contramanifestaciones dijo: si yo tuviera una metralleta, mataría de inmediato a estos obispos". Y prosigue el relato: "Al vernos avanzar, el grupo organizado que hacía contramanifestaciones nos rodeó y uno de los muchachos dijo: ahora que se fueron los obispos, vamos a matar curas. Uno de los atacantes le dio un puñete al Padre Miguel en la boca, pero no le causó lesiones. El muchacho que al parecer hacía de cabecilla y que daba órdenes me indicó a mí y le dijo a un

QUINTA ESTACION:

FLAGELACION Y CORONACION

Pilato, después de haber hecho azotar a Jesús, lo entregó para que fuera crucificado. Los soldados lo llevaron al pretorio, lo desvistieron y le pusieron un manto rojo. En la cabeza le colocaron una corona de espinas y pusieron en su mano derecha una caña. Luego, doblando las rodillas ante él se burlaban diciendo: "Salud, rey de los judíos" (Mt. 27,26-29).



"Yo no he dado orden de que se detuviera a esa persona ni a ninguna otra", señaló Manuel Cabrera (de espaldas) ante el juez sumariante Germán Valenzuela.



Junto con afirmar que él no había participado en los incidentes, Cabrera (a la izquierda, de perfil) indicó: "En el momento de salir del edificio del aeropuerto encontré a Javier Egaña (de espaldas), a quien saludé de paso, a la distancia..."

carabinero: éste es el individuo que causó los daños a los vehículos de los obispos. Un grupo de carabineros me detuvo y me llevó al bus". "Quiero dejar constancia, agregó el sacerdote al juez, que en todo momento lo que más nos llamó la atención fue la pasividad de los carabineros y que en todo momento dejaban actuar al grupo que hacía contramanifestaciones".

El 21 de septiembre Manuel Cabrera fue llamado a declarar ante el Juez. Ahí señaló que es Jefe del Departamento de Coordinación y difusión de la Secretaría General de Gobierno, Dirección de Comunicación Social de Gobierno y desempeña sus funciones en la oficina 703 del Edificio Diego Portales. "Fui ese día como voy normalmente a Pudahuel, como lo hago normalmente los días domingos. Concurro a ese lugar en el desempeño de mi cargo, pues debo mantener dotado de folletos que edita la Dirección de Comunicación Social..." "Yo no he dado orden de que se detuviera a esa persona ni a ninguna otra, pues mi actuación se limitó a lo que antes he consignado"... "La oportunidad a que me estoy refiriendo, yo andaba solo y no he dirigido ni he dado órdenes a nadie de que actuaran en los incidentes a que me estoy refiriendo"... "En el momento de salir del edificio del aeropuerto encontré a Javier Egaña, a quien saludé de paso, a la distancia, en circunstancias que ya había un tumulto de gente"... (Es conveniente recordar que al juez se le envió un juego de fotografías sobre los incidentes).

AMENAZAS DE MUERTE

Los hechos, sin embargo, no terminaban aún... En la barrera policial que existe a la salida del aeropuerto, y aún dentro de

lo que es recinto militar, fueron detenidos los vehículos, encabezados por los que ocupaban los obispos.

Un sacerdote que acompañaba a Monseñor González relató al Juez sumariante: "Mientras esperábamos en la barrera llegó por el lado izquierdo un FIAT 125 de color rojo. De allí se bajaron individuos vestidos de civil y uno, que abrió la puerta del conductor, gritó hacia el interior de la cabina: quedan detenidos. Pedí que se identificaran y uno me pasó un carnet en que leí: Dirección de Inteligencia Nacional. Inmediatamente debajo la sigla DINA. En la parte baja izquierda, la foto del individuo que me cercioré de que efectivamente era del individuo que me presentaba el documento... El individuo le dijo a Monseñor González que lo mirara bien. Que él era de Talca como el obispo y en cualquier lugar que lo encontrara lo iba a matar. Al chofer también lo amenazó de muerte"...

Luego de estos incidentes, carabineros levantó la barrera y los vehículos pudieron seguir su camino. En esta oportunidad los escoltaba una patrullera de carabineros.

En su declaración ante el Juez, el Obispo Carlos González, señaló: "Pido a la justicia de mi país investigar y esclarecer quién organizó y quién es el responsable final y verdadero de estos incidentes".

Pese al cúmulo de antecedentes proporcionados por los testigos de los hechos, por el obispo Carlos González y por sacerdotes, el fallo judicial fue lacónico: "que si bien resulta del sumario haberse cometido el delito de daños denunciados, no hay indicios suficientes para acusar a determinada persona como autor, cómplice o encubridor"...

RECORDAMOS TRES FECHAS IMPORTANTES

10 AÑOS DE LA ENCICLICA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS

El día de Pascua de Resurrección de 1967, S.S. Paulo VI firmó la Enciclica "Populorum Progressio". Este es uno de los documentos más trascendentales y decisivos de nuestro tiempo. Un documento que continúa interpellando al pueblo de Dios, a los gobernantes del mundo y a todos los ciudadanos conscientes de la marcha de la historia.

40 AÑOS DE LA ENCICLICA "DIVINI REDEMPTORIS"

Hace 40 años el Papa Pío XI, de feliz memoria, publicó la Carta encíclica "Divini Redemptoris". En ella ilumina la conciencia de los cristianos sobre la doctrina comunista y los llama con especial vigor a la instauración de un recto orden social entre los hombres. La salvación del mundo sólo puede venir de Jesucristo y no de las promesas vanas de los hombres. En esta realidad se inspira el título de la carta invocando al Divino Redentor.

40 AÑOS DE LA ENCICLICA SOBRE EL NAZISMO

En marzo de 1937, S.S. el Papa Pío XI entregó la Enciclica "Mit brennender Sorge", sobre la situación de la Iglesia católica bajo el régimen nazista. La Enciclica, con su carácter auténticamente religioso y pastoral, resulta la más clara, solemne y autorizada condena del nazismo que haya sido pronunciada jamás.

La Enciclica fue leída en los púlpitos de las iglesias alemanas, el Domingo de Ramos 21 de Marzo de 1937. La Carta de Pío XI cogió de sorpresa al Gobierno del III Reich y también a la policía secreta. La reacción fue violenta. En una nota de protesta presentada el 12 de abril por el Embajador Bergen al Secretario de Estado del Papa, con la típica petulancia de los regimenes totalitarios, en vez de responder acerca de los hechos denunciados, se calificaba a la Enciclica de agresión política con perjuicio para el pueblo alemán.

(L'Osservatore Romano, 20 marzo 1977)



SEXTA ESTACION:

JESUS CON LA CRUZ A CUESTAS

Jesús, cargando sobre sí la cruz, salió de la ciudad para dirigirse al lugar llamado "del Cráneo, en hebreo "Gólgota" (Jn. 19,17).



Cristián Precht

¡FELIZ PASCUA!

En estos días en que se renueva nuestra esperanza, y los cristianos reencontramos la razón más profunda para estar alegres en el Señor, nos parece importante reflexionar pausadamente sobre el sentido de la Pascua para el hombre de fe.

LA PASCUA DE UN PUEBLO

La primera Pascua de un pueblo la vivió Israel. El patriarca José se había establecido en Egipto; su familia lo siguió. Al comienzo, los trataron con gran deferencia. Pero, en la medida en que Israel comenzó a crecer, se transformó en una amenaza potencial para el pueblo del faraón. La situación cambió bruscamente: Israel fue obligado a trabajar para el faraón, y el pueblo empezó a sentir el rigor de los capataces, la escasez de la paga y del alimento, e incluso la muerte de sus varones recién nacidos. La libertad dio paso a la más grande esclavitud, y el pueblo tuvo que afrontar una aflicción incalculable. Entonces, en el colmo de su debilidad, Israel clamó al Señor y éste se compadeció de su pueblo, incitando a Moisés para que rompiera las cadenas de la opresión y lo condujera a una tierra de libertad. Esta fue la Pascua de Israel, el paso del Señor con su pueblo de la esclavitud a la libertad.

La empresa no fue fácil para Yavé: el clamor del pueblo encontró a los descreídos de siempre que piensan que Dios sólo se preocupa del alma de los hombres y no de sus penurias materiales, y que no distingue entre el culto de los libres y el culto de los esclavos; a los escépticos que piensan que Dios está tan lejos, que nada sabe de los pesares de los hombres ni escucha sus lamentos; a los inconformistas que, al ver el desierto, querían volver atrás: "allá seríamos esclavos —decían—, pero había pan y cebollas que comer..."

El mismo Moisés tuvo que hacer un esfuerzo para que los israelitas creyeran que Yavé quería libertarlos; y durante todo el trayecto no dejó de escuchar la murmuración y la desconfianza que se manifestaba contra él y contra su Dios.

Sin embargo, este pueblo duro de cabeza y de corazón, logró la libertad y experimentó lo que era la Pascua, el paso del Señor que transforma la muerte en vida, la debilidad en fortaleza, el llanto en gozo; la Pascua que se logra enfrentando las aguas del mar y el inhóspito desierto,

confiando en que Yavé es un Dios fiel, que jamás abandona a su pueblo, a pesar de todas las apariencias adversas.

LA PASCUA DE UN HOMBRE

La primera Pascua de un hombre la protagonizó nuestro Padre Abraham, con su hijo Isaac. Este último era el hijo único, el amado, el hijo de la ancianidad y de la promesa. Abraham obedeció, con el corazón desgarrado y con su hijo que, sobre sus hombros, cargaba la leña para el sacrificio.

"Papá, —Dijo Isaac— veo la leña y el fuego, pero ¿dónde está el cordero para el sacrificio?"

"Dios proveerá, hijo mío".

¡Y Dios proveyó, hermanos míos! Y por ello Abraham llamó a aquel lugar "el monte donde Yavé provee".

En la cima del monte, el niño atado sobre la leña, el padre con el cuchillo en alto, listo para matar... y la voz imperiosa: "Abraham, no alargues tu mano contra el niño. Yavé Dios sabe que tú lo amas hasta el extremo. Por eso, por haber obedecido, Yavé Dios te hará grande y multiplicará tu descendencia que será una bendición para todos los pueblos". (Ver Génesis 22-1-19)

Muchos siglos después la Escritura nos dirá que Abraham se puso en camino porque estaba convencido que Yavé Dios era capaz incluso de resucitar a los muertos. Y más aún, que recobrar a su hijo en figura, en esbozo, en bosquejo de lo que realmente habría de pasar no con Isaac, hijo de Abraham, sino con Jesús, hijo de Dios. (Ver Hebreos 11, 17-19).

Pero para llegar a experimentar el paso liberador del Señor, Abraham tuvo que ponerse en camino, abandonarse entero en sus manos, sentir la pena honda y larga del hijo que se entrega, confiado en que el Señor no abandona jamás a su siervo, ni permite que su hijo experimente la corrupción.

Es curioso: la sangre se nos rebela de sólo pensar que Dios puede pedirle a Abraham la entrega de su hijo, y en cambio, nos quedamos impasibles cuando, en el hecho, el mismo Padre Dios nos entrega a su hijo y, peor aún, lo llevamos hasta la muerte en la cruz.

LA PASCUA DE JESUCRISTO

Jesús de Nazaret no le sacó la vuelta al hecho de ser hombre. Más aún, fue asumiendo uno a uno los sufrimientos de su vida a la vez que asumía los sufrimientos de sus hermanos. En verdad, como sólo se puede salvar aquello que se asume desde sus raíces, Jesús asumió la pasión del hombre.

Conoció el sufrimiento de haber sido perseguido por el solo hecho de nacer; sufrió la incompreensión de su familia y la de las autoridades civiles y religiosas de su tiempo; supo lo que era ser rechazado por pasar haciendo el bien y perseguido por decir la verdad; experimentó la tra-

ción del amigo que compartía su mesa y la lejanía de los más cercanos. Fue rechazado por los que él acogía, abofeteado por los que él acariciaba y odiado por los que él amaba. Y, sin embargo, siguió adelante, a pesar del tedio y de los temores mortales; siguió amando hasta el final, perdonando en la cruz a quienes le hacían mal, a pesar de sentirse incluso abandonado por su Padre.

El Padre, en cambio, escuchó su clamor y fue resucitado de entre los muertos por el poder de Dios. Resucitado y no sólo vuelto a la vida. Resucitado, es decir, vencedor de la muerte para siempre. Resucitado como el primero de una multitudumbre de hermanos que, gracias a su fidelidad, podremos derrotar la muerte para siempre.

Sin embargo, para resucitar hubo de penetrar hasta lo más hondo en la pasión del hombre, no se aferró a su condición divina, sino que se vació de todo poder, haciéndose hombre y servidor, amando hasta la muerte y muerte de cruz.

NUESTRA PASCUA

En Jesús se hace realidad para siempre lo que Abraham vislumbró al recobrar a su hijo, y lo que el pueblo entrevió al experimentar su liberación. En efecto, tanto Isaac como los israelitas, finalmente tuvieron que morir. En cambio, en Jesús se nos revela el destino preciso del hombre, creado para vivir y para reinar: Cristo resucitado, ya no muere. Y tampoco morirá quien resucite con Él.

Pero, para llegar a la meta, existe una condición: asumir la pasión de nuestra propia vida; asumir la pasión del hermano. No puede resucitar quien alude afrontar las situaciones difíciles y conflictivas; quien no quiere ponerse en camino, dejando la seguridad del pan y la cebolla, para afrontar el desierto inhóspito; quien no acompaña a su hijo y a su hermano en la pena, profunda y larga, de su abandono; quien se queda tranquilo ante el hambre y la miseria o quien siente que es mejor dominar que servir.

Por el contrario, vislumbra la resurrección y se pone en el camino de la vida el que asume el gozo y el dolor del trabajo que transforma la naturaleza; el que lucha por la justicia y porque se respeten los derechos de sus hermanos; el que se une con su vecino, con su amigo o con su hermano para derrotar la muerte del hambre, de la cesantía, el aislamiento; el que afronta el riesgo de amar y respetar, de confiar y de perdonar. El hombre, que a pesar de todas las apariencias adversas sabe y confía que Dios no abandona a su pueblo y que jamás permitirá que su hijo, el hombre, experimente la corrupción.

Hermano, la muerte ha sido vencida. Tu muerte ha sido vencida. Ponte en camino y vencerás; deja tus seguridades y experimentarás lo que ojo jamás vio y lo que oído jamás oyó.

¡Feliz Pascua!



SEPTIMA ESTACION:

EL CIRENEO AYUDA A JESUS

Entonces sacaron a Jesús y lo llevaron a crucificar. Como pasaba por allí Simón de Cirene, que regresaba del campo, lo obligaron a llevar la cruz de Jesús. (Mc. 15,20b-21).



Reforma Agraria: ¿AVANCE O RETROCESO?

Asignaciones para algunos, Cesantía y desalojo para otros.



"Estimado Padre Ignacio:

El portador de la presente, José Segundo Soto, 56 años, 12 hijos, quedó sin asignación de tierra en la reciente distribución de CORA. Hasta la fecha él ha hecho ver sus derechos y ha efectuado todas las diligencias que se le han indicado ante las oficinas de la CORA en Santiago, sin tener resultados positivos."

"Señor Ministro:

Hemos venido hasta Ud. en representación de los campesinos del Asentamiento "Los Héroes" de Nahuelbuta. Nuestros problemas, Señor Ministro, son comunes, ya que nuestro asentamiento cuenta con 53 familias, las que forman un grupo de 350 personas. Nosotros, Señor Ministro, de ninguna manera podemos separarnos, estamos organizados, unidos nuestros intereses, y una vez separados, ninguno podría realizarse en ninguna clase de trabajo agrícola. Hemos visto, Señor Ministro, grandes fundos en donde había mucha gente de trabajo que estaba produciendo. Estas pasaron a poder de CONAF y fueron despedidos de sus tierras, vendidas sus maquinarias de trabajo y animales, liquidadas sus organizaciones y hoy se encuentran diseminados, trabajando en el Empleo Mínimo."

Como éstas, en cientos de cartas y entrevistas personales con autoridades de Gobierno, Obispos, Sacerdotes y con quienes quieran escucharlos, los campesinos han expuesto sus problemas. Problemas de asignaciones de tierras, de cesantía, de falta de asistencia técnica y económica, etc.

SECTOR REFORMADO

La paralización de las expropiaciones, el proceso de regularización y la asignación de tierras del sector reformado, han caracterizado la política en relación a la tenencia de la tierra en los últimos tres años.

La llamada "regularización" de predios se ha constituido en la revisión de todo el proceso anterior de expropiaciones y la devolución total o parcial de los fundos a sus antiguos propietarios.

Hasta febrero de este año habían sido revocados 1.468 acuerdos de expropiación, es decir, 1.468 predios habían sido enteramente devueltos a sus antiguos dueños. Otros 2.152 fueron parcialmente restituidos, por ampliación de las reservas, o por su reconocimiento en los casos en que no había sido concedida.

En junio de 1975, se habían solicitado

5.215 revisiones del proceso de expropiación, de un total de 5.809 predios en poder de la Corporación de la Reforma Agraria hasta septiembre de 1973. De acuerdo a datos oficiales recientes, 3.615 predios ya fueron total o parcialmente devueltos a sus ex propietarios, es decir, 62% de los expropiados.

La entrega de las tierras a sus ex dueños significó la disolución o la restricción de los asentamientos que se habían constituido en ellos. Muchos de los patronos al volver han despedido a algunos o a todos los asentados del predio, aumentando así la ya grave situación de cesantía en el campo.

Por otra parte, la "regularización" significó un paso hacia la concentración de la tierra "en manos de unos pocos" como señalara Mons. Carlos González Obispo de Talca, en enero de 1976.

El procedimiento de devolución parcial de asentamientos se llevó a cabo generalmente sin la participación de los campesinos involucrados. Así, en muchas ocasiones resultaron perjudicados por la devolución de las mejores tierras que hacían el patrón, perdiendo también la infraestructura y los adelantos que habían logrado.

ASIGNACIONES

Otra acción que ha marcado la política actual en relación a la tenencia de la tierra, es la asignación de predios disponibles en el sector reformado.

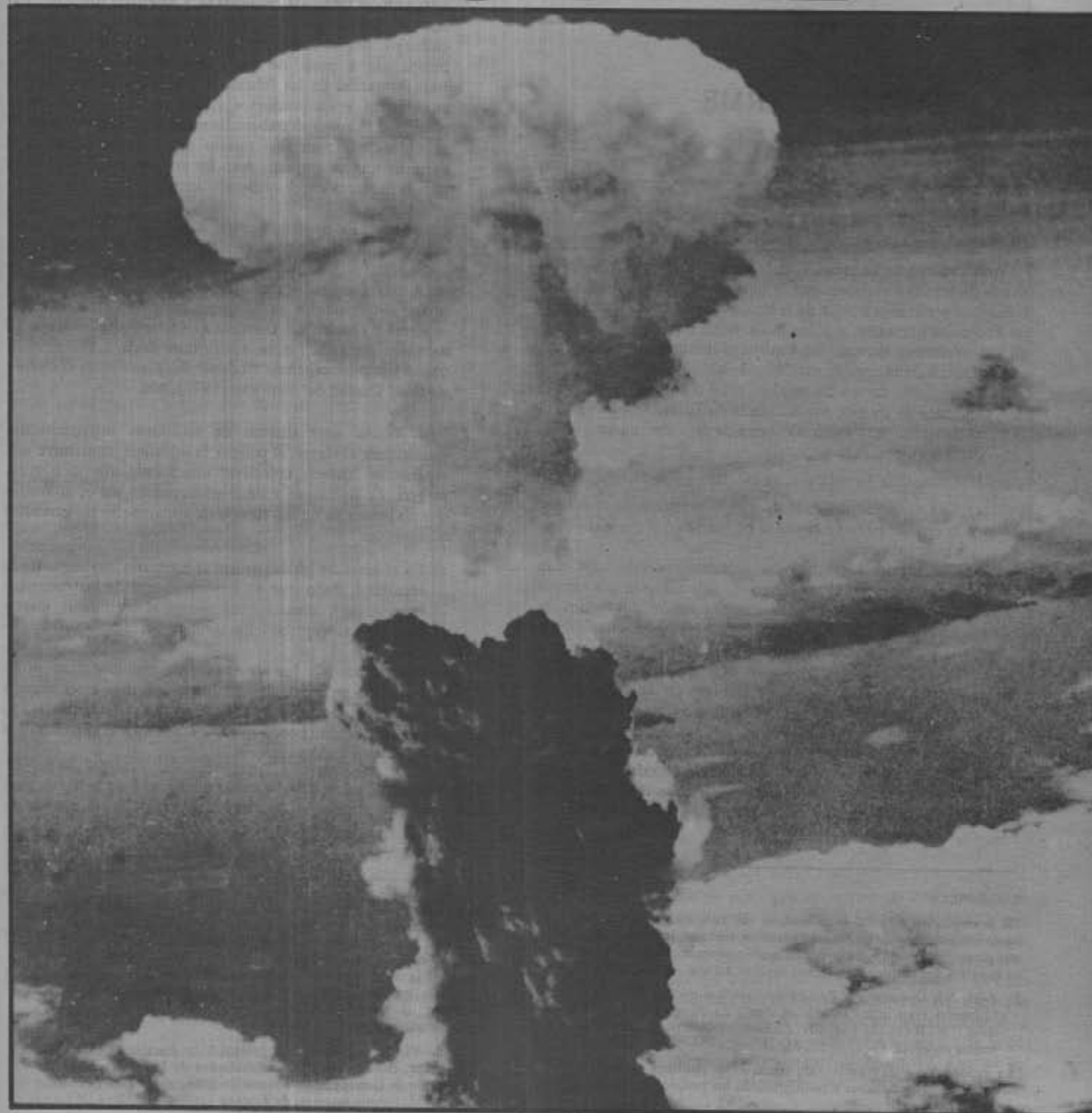
Según cifras oficiales, entre septiembre del 73 y febrero de este año, se asignó individualmente un millón 914 mil hectáreas, es decir, menos de un 20% de la superficie en poder de CORA originalmente.

Todas las asignaciones efectuadas en este período (aproximadamente 35 mil) han sido individuales, criterio que se ha mantenido incluso en los casos en que técnicamente no es conveniente esta forma de asignación. En Punta Arenas, por ejemplo, los asentados, apoyados por el Obispo Mons. Tomás González y por las Confederaciones "Banquill" y "Triunfo Campesino", hicieron pública la intención de dividir los predios que hasta el momento trabajaban en forma cooperativa con muy buenos resultados.

La forma individual de asignación provocado, por otra parte, un aumento de la cesantía porque muchos asentados no tuvieron que salir de los predios al no haber quedado seleccionados. El Ministerio de Agricultura anunció recientemente que asignaría un total de 45 mil parcelas. Según estimaciones en relación al número de asentados de todo el país en 1975 quedarían cerca de 30 mil asentados marginados del proceso de reforma agraria sin tomar en cuenta que entre los beneficiados hay también un porcentaje de personas que no son asentados.

La forma individual de asignación ha demostrado posteriormente no ser en todos los casos la más adecuada desde el punto de vista económico. Hay antecedentes que señalan que muchas parcelas

LA SANTA SEDE Y EL DESARME



8

**SEPARATA
SOLIDARIDAD**

Este documento fue elaborado por la Santa Sede y presentado al Comité Especial para el estudio del papel de la Organización de las Naciones Unidas en la cuestión del desarme, como respuesta a la invitación formulada el 12 de diciembre de 1975 por la Asamblea General de la ONU. El texto fue distribuido a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas.

La versión que publicamos es la editada por Tipografía Poliglotta Vaticana en 1976 y distribuida por la Comisión Pontificia "Iustitia et Pax", con sede en Ciudad del Vaticano.

I PARTE: EL DESARME

I. LA CARRERA DE ARMAMENTOS

Debe condenarse sin reservas

Aun cuando la carrera de armamentos esté inspirada en un deseo de legítima defensa, por la naturaleza misma de las armas modernas y por el contexto de la situación planetaria (parálisis de las Potencias nucleares; quedando excluido todo conflicto mayor en sus relaciones mutuas, los conflictos limitados se multiplican en la periferia de la zona de estabilidad nuclear), es, de hecho:

1. Un *peligro*, ya sea de empleo, total o parcial, ya sea de la amenaza de su uso, puesto que la disuasión, llevada hasta el chantaje, se emplea como norma de relación respecto de las otras naciones. (1)

2. Una *injusticia*. Constituye, en efecto:

a) Una violación del derecho por la primacía de la fuerza: la acumulación de armas se convierte en el pretexto de la carrera al poder. (2)

b) Una estafa: los fabulosos presupuestos asignados a la fabricación y al depósito y acumulación de armas constituyen una verdadera malversación de fondos de parte de los "administradores" de las grandes naciones o de los bloques favorecidos. (3)

La contradicción evidente entre el derroche causado por la superproducción de ingenios militares y la suma de las necesidades vitales no satisfechas (los países en desarrollo, los marginados y los pobres de las sociedades ricas) constituyen en sí misma una agrasión contra quienes son sus víctimas. La agresión llega hasta el crimen: porque aunque no sean empleadas, por su mismo costo las armas matan a los pobres al hacerlos morir de hambre. (4)

Puede comprenderse la condena del Concilio Vaticano II reiterada por el Sínodo de 1974: "La carrera de armamentos es la plaga más grave de la humanidad y perjudica a los pobres de manera intolerable" (*Gaudium et Spes* 81,5). "Es un escándalo intolerable" (*Populorum Progressio* 53).

3. Un *error*. Uno de los principales argumentos que habitualmente se invocan a favor de la carrera de armamentos es el de la crisis económica y de la desocupación que traería aparejado el cierre de las fábricas y arsenales militares. Eso sería verdad si se tratara de un cambio brusco. Y, sin embargo, por el contrario, las sociedades industriales han prosperado a pesar de sus continuas readaptaciones. La transformación de las fábricas y de los mercados militares en fábricas y en productos civiles resulta perfectamente posible si se toma el trabajo de planificarla a largo plazo. Y es tanto más realizable puesto que brindaría empleo al permitir que se emprendiesen las grandes tareas necesarias para la protección del medio ambiente.

4. Una *falta*. El negarse a esta transformación "se opone radicalmente al espíritu civil, y todavía más al cristiano". De hecho: "¿cómo se puede creer que no es posible encontrar trabajo para cientos de miles de trabajadores, a no ser empleándolos en la construcción de instrumentos de muerte?" (Paulo VI, Discurso al Cuerpo Diplomático, 10 de enero de 1972.; *Acta Apostolicae Sedis. LXIV* (1972), pág. 54 versión española en *Paulo VI, Enseñanzas al Pueblo de Dios*, Ciudad del Vaticano (1972), pág. 223).

5. Una *locura*: este sistema de relaciones internacionales fundado en el temor, el peligro, la injusticia, constituye una especie de histeria colectiva; una locura que la historia juzgará. Es algo carente de sentido, puesto que es un medio que no lleva a su fin. *La carrera de armamentos no garantiza la seguridad*.

a) En el nivel de los armamentos nucleares, no aumenta la seguridad, dado que ya hay un exceso de instrumentos (overkilling); crea nuevos riesgos al introducir inestabilidades susceptibles de romper "el equilibrio del terror" (5)

b) Con respecto a las armas de tipo tradicional, su proliferación, en particular en los países del tercer mundo (comercio de armas) crea desequilibrios regionales, y, por esa razón, puede generar conflictos o alimentar los conflictos existentes.

En todo caso, ya se trate de armas nucleares o de armas de tipo tradicional, de grandes o de pequeñas potencias, la carrera de

1. G.S. 80,1:

"Si se empleasen a fondo estos medios, que ya se encuentran en los depósitos de armas de las grandes naciones, sobrevendría la matanza casi plena y totalmente recíproca de parte a parte enemiga, sin tener en cuenta... los perniciosos efectos nacidos del uso de tales armas".

2. Paulo VI, Discurso al "Comité de Estudios para la Paz" de la Comisión Pontificia "Iustitia et Pax", 22 de marzo de 1975; *AAS. LXVII* (1975), pág. 201; *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 1975, N. 13, pág. 1.

"La producción y el comercio de armamentos continúa creciendo, alimentando los conflictos y multiplicando los peligros de guerra".

3. Paulo VI, Carta al Secretario general de las Naciones Unidas, Sr. U'Thant, con motivo de la reanudación de la Conferencia del desarme de Ginebra, 24 de enero de 1966; *AAS. LVIII* (1966), pág. 136; versión española de *Ecclesia* 1966, pág. 237.

"...Pero, no se puede negar, cada día que pasa aparece más claramente que no se podrá conseguir una paz estable entre los hombres, mientras no se haya procedido a la reducción efectiva, general y controlada de los armamentos. Cada día que pasa hace igualmente más doloroso y dramático el contraste entre la enormidad de las sumas consumidas en la fabricación de armas y el inmenso y creciente desamparo material de más de la mitad de la Humanidad, que todavía aguarda ver satisfechas sus necesidades más elementales".

4. Paulo VI, Radiomensaje navideño, 22 de diciembre de 1964; *AAS. LVII* (1965), pág. 180; versión española de *Ecclesia* 1965 pág. 1805.

"Nos atrevemos a desear que los dirigentes de los pueblos sepan proseguir con corazón prudente y magnánimo por la vía del desarme y quieran generosamente planear la aplicación, siquiera sea parcial y gradual, de los gastos militares para fines humanitarios y no sólo para ventaja de los propios Estados, sino también para beneficio de los países que están en vía de desarrollo y en condiciones de necesidad: el hambre y la miseria, la enfermedad y la ignorancia imploran todavía socorro".

Paulo VI, Carta al Secretario general de las Naciones Unidas, Sr. U'Thant, con motivo de la reanudación de la Conferencia del desarme en Ginebra, 24 de enero de 1966; *AAS. LVIII* (1966), pág. 135; versión española de *Ecclesia* 1966, pág. 237.

"Levantando la voz en favor de la gran causa del desarme, somos conscientes de que seguimos fielmente el camino trazado por nuestros predecesores".

5. Paulo VI, Discurso al Cuerpo Diplomático, 11 de enero de 1975; *AAS. LXVII* (1975), pags. 98-99, versión española en: *Paulo VI, Enseñanzas al pueblo de Dios*, Ciudad del Vaticano (1975), pág. 172.

"Este 'terror', del que se busca laboriosamente asegurar una especie de 'equilibrio', ha sido, más aún, es considerado corrientemente la principal, si no quizá la única garantía contra aventuras que por sí mismas aparecerían demasiado peligrosas por los mismos que, por hipótesis, se sintieran lo suficientemente fuertes como para esperar poderlas superar sobreviviendo a los otros contendientes".

armamentos se ha convertido en un proceso acumulativo que tiene su propia dinámica, independiente de los sentimientos de agresividad, y que escapa al control de los Estados. Es una máquina que se ha enloquecido. (6)

A menudo se dice del desarme que es una "causa trillada", "gastada" (debido a sus numerosos fracasos: se habla de ello desde hace demasiado tiempo, pero no se advierten sus resultados).

¿Pero no será, más bien, la causa del armamentismo la que está gastada? ¿No es acaso el postulado de la carrera de armamentos el que da cada día más pruebas de su vetustez, de su carácter anacrónico? Si se toma por norma del éxito o de la eficacia de los armamentos la paz que éstos aseguran, ¿no corresponde, más bien, hablar de un fracaso?

La Iglesia condena la carrera de armamentos.

También el Concilio Vaticano II es categórico. Proscribe radicalmente *el empleo de las armas de destrucción en masa*. Es incluso la más explícita reprobación que en él se menciona.

"Este Concilio, haciendo suyas las condenaciones de la guerra mundial expresadas por los últimos Sumos Pontífices, declara: Toda acción bélica que tienda indiscriminadamente a la destrucción de ciudades enteras... junto con sus habitantes, es un crimen contra Dios y la Humanidad que hay que condenar con firmeza y sin vacilaciones" (G.S. 80, 3-4).

Con respecto a *la disuasión*, si "sirve de manera insólita para aterrar a posibles adversarios" (G.S. 81,1) puede, a lo sumo, verse allí "una pausa... concedida de lo Alto" (G.S. 81,4); en pocas palabras, una tregua que debemos "aprovechar" (*Ibid.*) y rápidamente, dado que en este caso el tiempo no nos ayuda. "La carrera de armamentos no es camino seguro para conservar firmemente la paz, y el llamado equilibrio que de ella proviene no es la paz segura y auténtica. De ahí que no sólo no se eliminan las causas del conflicto, sino que más bien se corre el riesgo de agravarlas poco a poco... En vez de restaurar verdadera y radicalmente las disensiones entre las naciones, otras zonas del mundo quedan afectadas por ellas" (G.S. 81,2).

Por ello, no puede verse en esta competencia armada más que una fórmula de transición entre "la antigua esclavitud de la guerra" (G.S. 81,4) y un nuevo sistema, una nueva solución, nuevos "caminos que solucionen nuestras diferencias de un modo más digno del hombre" (*Ibid.*).

De otro modo, esta alocada carrera mantiene una paz falsa, una falsa seguridad. Se convierte en un fin en lugar de ser un medio, como tenía la ilusión de ser. Instituye el desorden establecido. Constituye *una perversión de la paz*. (7).

A tiempo y a destiempo, los cristianos, siguiendo el ejemplo del Vicario de Cristo, deben denunciar esta preparación científica de la humanidad hacia su propia muerte. También deben alertar la opinión pública sobre los crecientes peligros resultantes de los experimentos nucleares (explosiones), así como de los peligros del transporte, del almacenamiento y de la propagación de las armas atómicas. "La humanidad, que ya está en grave peligro, aun a pesar de su ciencia admirable, quizá sea arrastrada funestamente a aquella hora en la que no habrá otra paz que la paz horrenda de la muerte" (G.S. 82,4).

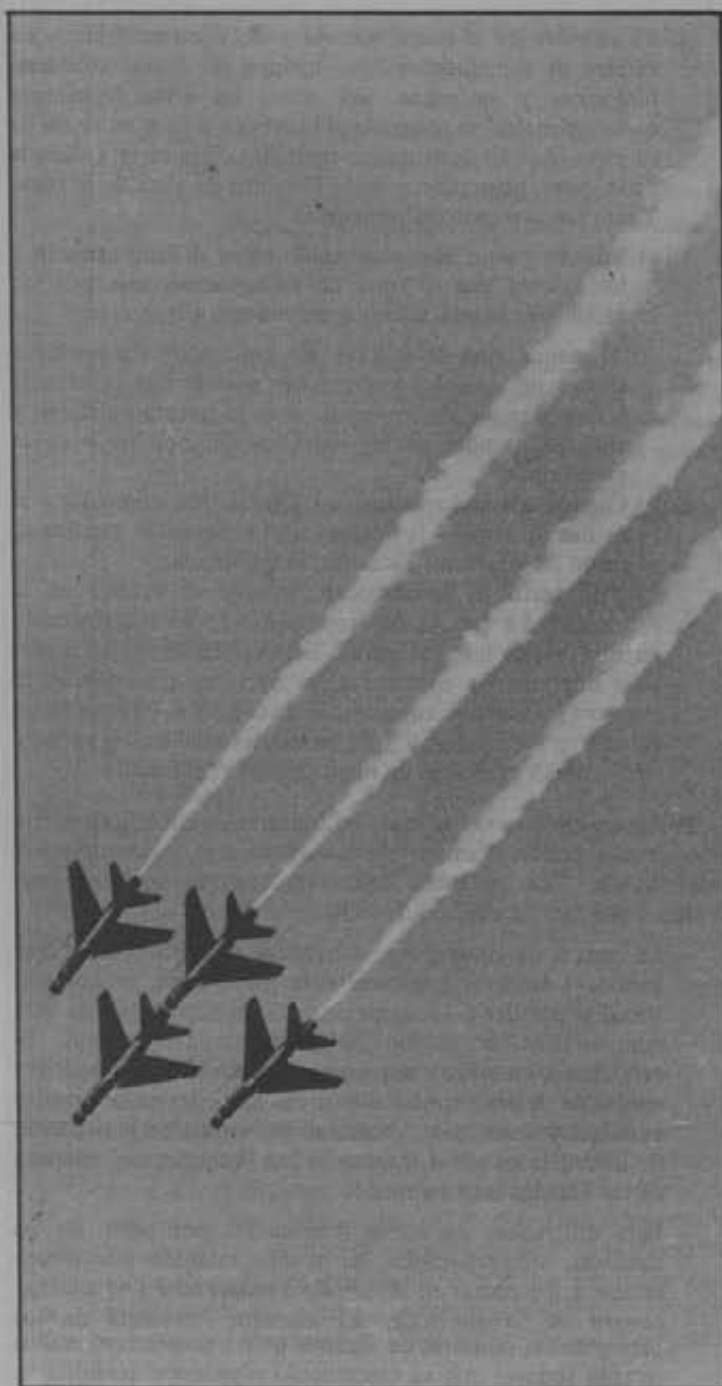
Se comprende entonces la severidad del diagnóstico. *Ante los*

6. Paulo VI, Radiomensaje navideño, 20 de diciembre de 1968; AAS. LXI (1969), pág. 55; versión española de *Ecclesia* 1969, pag. 11.

"El poder destructor del hombre moderno es incalculable, y la fatal probabilidad que tal poder tenga para devastar la ciudad humana depende de causas trágicamente libres, que ni la ciencia ni la técnica pueden dominar por sí mismas. Ocorre entonces que a nuestra esperanza sigue la angustia".

7. Paulo VI, Discurso en el aniversario de su visita a la ONU, 4 de octubre de 1966; AAS. LVIII (1966), pág. 900; versión española de *Ecclesia* 1966, pág. 2343.

"De este modo se va difundiendo la íntima persuasión de que la paz verdadera y duradera no puede estar basada en la potencia de las armas homicidas, ni en la tensión estática de ideologías contrastantes".



"...aunque no sean empleadas, por su mismo costo las armas matan a los pobres al hacerlos morir de hambre".

ojos de la Iglesia, debe condenarse la situación actual de pretendida seguridad:

1. *En nombre de la paz, que la carrera de armamentos no asegura.* En particular, en razón de las armas atómicas: que proscriban estas armas "tan nefastas y deshonorosas" y que se proscriba "el arte terrible que las sabe fabricar, multiplicar y conservar para el terror de los pueblos... Oremos para que ese ingenio mortífero, al buscarla, no haya matado también la paz..." (Paulo VI, Mensaje pronunciado en el 20 aniversario de Hiroshima, Angelus del 8 de agosto de 1965; texto original en: *Insegnamenti di Paolo VI*, Ciudad del Vaticano III (1965) pág. 1143; versión española de *Ecclesia* 1965, pág. 1176). (8)

8. Paulo VI, Mensaje para la "Jornada de la Paz" 1976, 18 de octubre de 1975; AAS. LXVII (1975), págs. 669-670; versión española de la Poliglota Vaticana 1975, pág. 13; reproducida en *Ecclesia* 1975, pág. 1423.

"Si la conciencia de la hermandad universal penetrara verdaderamente en el corazón de los hombres, éstos ¿tendrían todavía necesidad de armarse hasta convertirse en ciegos y fanáticos homicidas de hermanos, en sí inocentes, y hasta perpetrar, en obsequio a la Paz, mortandades de inaudita extensión, como la de Hiroshima del 6 de agosto de 1945?"

2. En nombre de la moral natural y del ideal evangélico. La carrera de armamentos (que incluye las armas atómicas, biológicas y químicas, así como las armas modernas convencionales) es contraria al hombre y a Dios en razón de su capacidad de destrucción científica. Esta carrera alocada debe, pues, proibirse desde el punto de vista de la ética. Y ello por dos motivos principales:

a) Cuando ya no hay proporción entre el daño causado y los valores que se trata de salvaguardar, más vale ser víctima de la injusticia que defenderse. (9)

Al menos, que defenderse por ese medio. Porque sigue siendo un derecho y un deber oponer una resistencia activa, aunque sin violencia, ante la injusta opresión; y ello, en nombre de los derechos del hombre y de su dignidad.

b) Cuando los armamentos no tienen más como fin —al menos principal— la defensa sino la agresión, pierden su razón de ser, su justificación, su legitimidad.

Y bien: esto es precisamente lo que se verifica en la actualidad. La carrera de armamentos se ha transformado en una carrera hacia el poder. Esta es, desde ya, un medio para imponer un dominio a las naciones más débiles, lo mismo a los bloques antagónicos. Está pues al servicio de un verdadero imperialismo y de un neocolonialismo y permite a las grandes potencias un nuevo reparto del mundo.

Por consiguiente, no se trata ya únicamente de la guerra fría sino de una acción ofensiva, de una agresión y de una opresión inadmisibles: "La potencia bélica no legitima cualquier uso militar o político de ella" (G.S. 79,4).

— La carrera de armamentos constituye una provocación que explica —desde el punto de vista psicológico, económico, social y político— la aparición y la multiplicación de otra competición: la carrera de pequeños armamentos. El terrorismo, en efecto, se presenta a menudo como el último medio de defensa contra este abuso de poder de las grandes naciones y como una "contestación" violenta a la situación de injusticia creada o mantenida por la acción o la amenaza de los Estados mejor armados.

— Esta utilización de armas dominantes por parte de las naciones industrializadas ha tenido también por efecto incitar a los países en desarrollo a emprender una análoga carrera de armamentos. El aumento creciente de los presupuestos militares de algunos países menos favorecidos retarda todavía más su crecimiento o progreso económico. La afirmación de regímenes políticos autoritarios en el tercer mundo es a la vez causa y efecto del incremento de compras (y, en consecuencia, también de ventas) de armas a favor de las potencias industrializadas.

— Esta utilización de los recursos financieros para fines militares entraña, como contrapartida una reducción o una disminución de la ayuda a los países menos favorecidos. Hace además más difícil la transferencia, tantas veces deseada y solicitada sea por Paulo VI, en su Mensaje del 4 de diciembre de 1964 a los periodistas en Bombay: *desarmar para desarrollar* (AAS. LVII (1965), pág. 135; versión española de *Ecclesia* 1964, pág. 1711) y en la Encíclica *Populorum Progressio* (P.P. 53), sea por el Concilio Vaticano II en la *Gaudium et Spes* (G.S. 81, 2-3).

Las cosas cambiarían si las naciones que disponen de mayores medios en el ámbito de los armamentos aceptaran por fin disminuir, y luego detener, esta carrera de armamentos como

9. Pio XII, Alocución a los miembros de la XVI Sesión de la Oficina Internacional de documentación sobre medicina militar, 19 de octubre de 1953; AAS. XLV (1953), págs. 748-749; traducción española de la Comisión Pontificia "Iustitia et Pax" (CPIP).

"No es suficiente tener que defenderse contra una injusticia, no importa cuál, para utilizar el método violento de la guerra. Cuando los daños, ocasionados por ésta, no son comparables con los de la 'injusticia tolerada', se puede tener la obligación de 'aguantar la injusticia' misma".



"¿No es éste (la utilización de armas políticas en vez de las militares) justamente el deseo general de la humanidad y su profundo interés por que las relaciones puramente militares se transformen cada vez más en relaciones civiles?"

medio de hegemonía y no sólo de protección de los bienes y de las vidas de sus compatriotas.

La exhortación de Paulo VI a los representantes de los pueblos del mundo entero, en su discurso ante las Naciones Unidas del 4 de octubre de 1965, sigue siendo más actual y válida que nunca: "Dejad caer las armas de vuestras manos".

Así pues, el deber es tan claro como el diagnóstico:

1. Hay que detener la carrera de armamentos.
2. Hay que conseguir la reducción de los armamentos.

II. LA REDUCCION DE LOS ARMAMENTOS

No bastaría mantener el nivel actual de las existencias de armamentos y de fuerzas armadas. Sería también necesario comenzar un desarme progresivo y controlado en todas sus etapas, para garantizar la seguridad.

1. ¿Por qué la reducción de armamentos?

Porque inicia un proceso inverso a la carrera de armamentos: es a la vez el signo como el agente de una disminución del miedo y de una recuperación de la confianza.

Porque da mayor credibilidad a la prohibición de la fuerza en las relaciones internacionales. Permite asegurar mejor el respeto del derecho internacional y fundamentar la paz en la justicia, tanto entre las naciones como en el seno de cada una de ellas.

Porque permite garantizar la seguridad del mejor modo posible y utilizar para fines pacíficos las nuevas sumas así economizadas.

2. ¿Cómo lograr el desarme?

Los documentos del Magisterio indican diversos *criterios* para que el desarme sea a la vez justo y eficaz.

El desarme debe concebirse de modo tal que la *seguridad* que vale sea por lo menos igual a la que asegura la situación actual.



El desarme debe ser *progresivo* como transición de una fase a otra, subordinada a la verificación del cumplimiento de las obligaciones contraídas. (10)

Debe estar *controlado* por medio de sistemas internacionales de verificación que garanticen el respeto a los diferentes compromisos contraídos.

Para convertirse en una realidad, la reducción de armamentos no debe hacerse de manera "unilateral, sino simultánea, de mutuo acuerdo, con auténticas y eficaces garantías" (G.S. 82,1)

a) La historia de estos adjetivos y de otros más (desarme mutuo, simultáneo garantizado institucionalmente) está ligada a un contexto preciso que se caracteriza por la concepción de la soberanía absoluta de los Estados. Está, además, inspirada por un clima de recelo recíproco que justificaba la posesión de armas y una cierta prudencia.

Esta vigilancia se comprende incluso en nuestros días. "Mientras el hombre sea el ser débil, cambiante e incluso a menudo peligroso, las armas defensivas serán, desgraciadamente necesarias". (Paulo VI, Discurso ante la Asamblea

10. Paulo VI, Alocución a la Asociación Europea de Cardiólogos-Pediatras, 22 de mayo de 1967; texto original en: AAS. LIX (1967), pág. 619; traducción española de la CPJP.

"Una posibilidad o un inicio de solución... consistiría en la reducción progresiva, simultánea y generalizada de los armamentos militares. Poniendo fin a esta carrera agotadora, convertida en la hora presente, como Nos lo hemos dicho en otras partes, en un 'escándalo intolerable', se podrían invertir importantes sumas en la construcción de hospitales, en el equipamiento sanitario de los territorios en vía de desarrollo y para la formación del personal médico necesario".

Paulo VI, Mensaje para la "Jornada de la Paz" 1976. 18 de octubre de 1975; AAS. LXVII (1975), pág. 669; versión española de la Poliglota Vaticana 1975, pag. 12; reproducida en *Ecclesia* 1975, pag. 1422.

"El desarme militar, si no quiere constituir un imperdonable error de imposible optimismo, de ciega ingenuidad, de excitante ocasión propicia para la prepotencia ajena, debería ser común y general. El desarme o es de todos o es un delito de frustrada defensa".

General de las Naciones Unidas, 4 de octubre de 1965; AAS. LVII (1965), pág. 882; versión española de *Ecclesia* 1965, pág. 1408).

"¿Qué inconsciencia hay a veces en el corazón mismo de ciertas manifestaciones que quieren ser pacifistas! Y ¿qué de ensueños o de maniobras dominadoras se esconden detrás de algunas pretensiones de paz!" (Paulo VI, Discurso a la Conferencia europea de ex-combatientes, 20 de noviembre de 1971; AAS. LXIII (1971), pág. 882; versión española de *Ecclesia* 1971, pág. 2279).

Este llamamiento de Paulo VI al realismo reitera la afirmación del Vaticano II: "Mientras exista el riesgo de guerra y falte una autoridad internacional competente y provista de medios eficaces... no se podrá negar el derecho de legítima defensa a los gobiernos. A los jefes de Estado... les incumbe el deber de proteger la seguridad de los pueblos a ellos confiados" (G.S. 79,4).

Pero si la supresión de las armas entrafía la inseguridad, la posesión exagerada de las mismas entrafía otra igualmente grave. No se trata de suprimir, sino de reducir.

b) *¿Debe uno por ello ceñirse literalmente a los criterios tradicionales del desarme, sea cual fuere su fundamento?*

El fracaso del desarme ¿no proviene acaso de una repetición pura y simple de los criterios jurídicos y políticos del pasado? ¿De una especie de entidad jurídica inmutable, que las Potencias interesadas mantienen en reserva para aplazar esta delicada cuestión? La Iglesia, por su parte, ¿puede quedarse en este punto de sus recomendaciones y de su enseñanza?

¿No pueden encontrarse otras soluciones para salir de este círculo vicioso y escapar al maleficio del recelo?

En este cuarto de siglo que ha transcurrido desde la última guerra mundial, cierto número de reconciliaciones ¿no han puesto en tela de juicio el postulado según el cual la seguridad se basaría solamente en el poderío militar? Los historiadores y políticos ¿no se han sorprendido al ver que los motivos de esos conflictos históricos catastróficos se reducían a poca cosa, y que también hacía falta poco para transformar la hostilidad en colaboración? Si la guerra es la conjunción de dos temores, ¿la paz no resultaría ser el encuentro de dos confianzas restablecidas o por restablecer lo antes posible, antes de iniciar y para iniciar el proceso de escalada militar?

La hora en que vivimos, ¿no es acaso favorable para este tipo de perspectiva?

Los pueblos que se entregan a la loca carrera de armamentos, en cantidad y calidad, ¿no llegarán a detenerse, como los corredores en el estadio, por agotamiento? ¿No ha llegado acaso el momento de utilizar las fuerzas contrarias y transformar el exceso de guerras o de amenazas en conquista y conservación de la paz?

El desarme no es una realidad distinta, un "en sí" separado. Forma parte de un conjunto. Sin duda, debe ser considerado en sí mismo y con sus propios métodos en un afán de claridad científica, jurídica, política y espiritual. El desarme exige y requiere técnicas, disciplinas, hombres idóneos. Pero en todo momento debe considerarse y realizarse en íntima relación con las otras dos grandes realidades actuales: el desarrollo y la organización de la Sociedad Internacional. Desarmar, desarrollar, institucionalizar: un solo y único problema, una sola y única solución.

II PARTE: SUSTITUIR LA GUERRA

I. LA PAZ POR EL DERECHO

Desarmar es, pues, detenerse y reducir. Pero es también y sobre todo, transferir. No se destruye lo que se reemplaza. Se



"El papel de las formaciones políticas (partidos en el poder o en la oposición, prensa de opinión, etc.) deberá ser decisivo para orientar la política exterior de sus gobiernos en un sentido pacífico".

trata de transformar, al menos en la mayor parte, la seguridad nacional y sus instrumentos militares, hasta ahora vinculados a la voluntad de cada gobierno, en seguridad internacional (11)

Y esto, mediante el recurso confiado al derecho, como se hace en los asuntos que conciernen a la vida interior de cada Estado civilizado.

A. Una estructura mundial: las Naciones Unidas y el desarme (12)

La encíclica *Pacem in Terris* insiste firmemente en la imperiosa necesidad de "una autoridad pública general" (P.T. 137). La constitución *Gaudium et Spes* retoma, palabra por palabra, la misma idea: "Esto requiere el establecimiento de una autoridad pública universal reconocida por todos, con poder eficaz para garantizar la seguridad, el cumplimiento de la justicia y el respeto de los derechos" (G.S. 82,1).

A esta institución indispensable, el Concilio asigna una función, sostenida por una opinión pública esclarecida: "Preparar una época en que, por acuerdo de las naciones, pueda ser

11. Paulo VI, Discurso al Presidente de los Estados Unidos, Sr. Gerald Ford, 3 de junio de 1975; texto original en: *Insegnamenti di Paolo VI*, Ciudad del Vaticano XIII (1975), pág. 591; versión española de *Eccllesia* 1975, pág. 797.

"No cerramos nuestros ojos a la realidad de las rivalidades de poder que, casi inevitablemente, surgen entre naciones y sus bloques, y que continuamente plantean problemas de equilibrio y desequilibrio. Pero, Nos, debemos elevar nuestra voz para recordar a los pueblos que un orden internacional pacífico y humano no puede estar basado sobre el poder, sino sobre criterios de justicia, sobre el respeto y el reconocimiento de los derechos y necesidades de los demás".

12. Paulo VI, Mensaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. U'Thant, en el 25 Aniversario de la ONU, 4 de octubre de 1970; AAS. LXII (1970), págs. 685-686; versión española en: *Paulo VI, Enseñanzas al Pueblo de Dios*, Ciudad del Vaticano (1970), pág. 390.

"Ojalá vuestro infatigable empeño puesto al servicio de todas las iniciativas de desarme recíproco y controlado, pueda asegurar en

absolutamente prohibida cualquier guerra" (*Ibid*).

El Sínodo de los Obispos de Octubre de 1971 es más preciso. Nombra la organización existente y dice lo que se espera de ella: "Las Naciones Unidas —que por su propia finalidad han de promover la participación de todas las naciones— y las organizaciones internacionales sean apoyadas en cuanto constituyen una primera forma de sistema, capaz de frenar la carrera de armamentos, de disuadir el comercio de ellos, de deponerlos y de solucionar los conflictos por los medios pacíficos de la acción legal, del arbitraje y de los cuerpos internacionales de policía. Es absolutamente necesario que los conflictos entre naciones sean resueltos no con la guerra, sino que se hallen otros caminos más conformes con la naturaleza humana." *La Justicia en el Mundo*, AAS. LXIII (1971), pág. 939; versión española de la Poliglota Vaticana 1971, pág. 25).

Paulo VI es igualmente explícito: "Tenemos fe en la ONU, tenemos confianza en sus posibilidades de extender el alcance de la paz y el reino del derecho en nuestro mundo atormentado; para lo que estamos dispuestos a darle nuestro completo apoyo moral. La causa de la paz y del derecho es sagrada. Los obstáculos que encuentra no deben desalentar a los que se sacrifican por ella; aun cuando procedan de circunstancias adversas o de la malicia de los hombres, dichos obstáculos pueden y deben ser superados." (Discurso al Secretario General de la ONU, Sr. Kurt Waldheim, 5 de febrero de 1972; AAS. LXIV (1972) pág. 215; versión española de *Eccllesia* 1972, pág. 247). Y otros muchos textos podrían invocarse en el mismo sentido.

B. Convenciones y Acuerdos bilaterales y multilaterales (13)

Pero no hay que esperar a que esta "autoridad pública general"

nuestra era industrial la realización del anuncio del antiguo profeta de los tiempos agrarios, y emplear las fuentes de energía —por este motivo disponibles— para servir al progreso científico, a la utilización de las inmensas posibilidades que ofrecen las tierras y los océanos y la subsistencia de todos los miembros de la familia humana en perpetuo crecimiento: que nunca el trabajo de los seres vivos se utilice contra la vida, sino por el contrario, se encamine a alimentarla y a que sea cada vez más humana!"

(P.T. 137) sea instaurada, para actuar en el ámbito del derecho. Los tres últimos Papas han escrito y hablado mucho a este respecto.

El 30 de junio de 1964, el Cardenal Cicognani, Secretario de Estado, en una carta al Sr. Houari Souiah, delegado argelino a la "Conferencia para la Desnuclearización del Mediterráneo", afirma: "La Santa Sede ha alentado particularmente las iniciativas de desarme, sobre todo aquellas encaminadas a prevenir el peligro atómico y desea que la humanidad llegue a precaverse (de ello)... mediante un acuerdo sincero y general, que sólo puede hacer eficaces sus esfuerzos... El Santo Padre desea que este llamamiento sea escuchado por todos los responsables del destino de las naciones". (Texto original en: *L'Osservatore Romano*, 9 de julio de 1964, Nº 156, pág. 1 ss; traducción española de la Comisión Pontificia "Iustitia et Pax" (CPJP)).

Tres años más tarde, el 27 de agosto de 1967 Paulo VI señala como aprobado el Tratado de Ginebra sobre la no-proliferación nuclear "sin ningún subentendido político" porque "marca un primer paso... y establece un episodio de concordia y de colaboración internacionales, sin las cuales es imposible esperar la seguridad y la paz en el mundo". (Paulo VI, *Angelus del domingo 27 de agosto de 1967; texto original en Insegnamenti di Paolo VI*, Ciudad del Vaticano V (1967), pág. 892; traducción española de la CPJP).

El 24 de junio de 1968, el Santo Padre vuelve sobre esta idea y se congratula que "las Naciones Unidas, hayan aprobado el texto de un acuerdo internacional que pretende poner fin a la proliferación de las armas atómicas y a detener el curso de los armamentos nucleares". Aún resulta imperfecto, pero es un "primer paso" en un camino que debería llevar "hasta el abandono total de las armas nucleares y al desarme general completo". (Paulo VI, Discurso al Sacro Colegio, 24 de junio de 1968; *AAS*, IX (1968), pág. 461; versión española de *Ecclesia* 1968, pág. 1015).

Es útil también recordar que la Santa Sede ha firmado, en fecha del 25 de febrero de 1971, el "Tratado sobre la no-proliferación de armas nucleares".

C. Creación de instituciones dedicadas al desarme

Por último, estos acuerdos y convenciones deberían desembocar en la creación de instituciones nuevas específicamente dedicadas al desarme. Estas constituirían otros tantos jalones a

13. Paulo VI, Carta al Secretario general de las Naciones Unidas, Sr. U'Thant, con motivo de la reanudación de la Conferencia del desarme en Ginebra, 24 de enero de 1966; *AAS*, LVIII (1966), pág. 135; versión española de *Ecclesia* 1966, pág. 237.

"Aprovechando la ocasión de que el "Comité de los Dieciocho para el Desarme" va a reanudar sus actividades en Ginebra, queremos dirigirle a usted un angustioso llamamiento, inspirado por el deseo de que los trabajos de este Comité consigan resultados positivos y concretos, marcando así una nueva etapa hacia la realización del desarme, tan unánimemente esperado y deseado. Nos sentimos alentados en este deseo por la reciente toma de posición de más de dos mil obispos católicos reunidos en Roma en Concilio Ecueménico. Nos sentimos igualmente alentados por el eco que encontró, ante la Comisión del Desarme, nuestro llamamiento de Bombay, y por la favorable acogida reservada, en la opinión mundial, a nuestro discurso a las Naciones Unidas".

Paulo VI, Carta a Mons. Casaroli, con ocasión de la Conferencia de Helsinki, 25 de julio de 1975; *AAS*, LXVII (1975), págs. 478-479; versión española en: *Paulo VI, Enseñanzas al pueblo de Dios*, Ciudad del Vaticano (1975), págs. 332-333.

"Adoctrinados por la trágica experiencia de dos espantosas guerras que, surgidas en Europa en el espacio de treinta años, consumieron como en una inmensa pira tantos millones de víctimas, devastando regiones extensas y florecientes y arrastrando a la lucha fratricida a muchos otros pueblos no europeos, estos representantes quieren establecer una concordia, que descansa sobre los principios claros y firmes del derecho internacional y coloquen a Europa -y al mundo- al abrigo de la amenaza de nuevas experiencias de destrucción y de muerte, infinitamente más horribles. Al mismo tiempo, desean trazar las líneas de un inicio de cooperación en los diversos campos de la actividad humana, de forma limitada, pero concreta; y esperan que esta forma de cooperación, al mismo tiempo que consolidará la paz, contribuya a multiplicar con mayor intensidad los intercambios

favor de la instancia mundial del arbitraje y de la policía internacional impacientemente esperada.

II. LA VOLUNTAD POLITICA (14)

Las leyes y convenciones seguirán siendo letra muerta si no están animadas, desde dentro, por una voluntad política acompañada de una estrategia pacífica.

A. Se trata de "utilizar no armas militares -acaso justificadas para la defensa del derecho y de la civilización-, sino armas políticas, y esto, no para fomentar la división entre los pueblos, sino para promover su unión". (Paulo VI, a la XXXVII Sesión del Consejo de la NATO, 30 de enero de 1971; *AAS*, LXIII (1971), pág. 143; versión española de *Ecclesia* 1971, pág. 201).

Un año más tarde, el Santo Padre repite la misma idea ante el mismo auditorio: "¿No es éste justamente el deseo general de la humanidad y su profundo interés por que las relaciones puramente militares se transformen cada vez más en relaciones civiles?" (Paulo VI, a la XXXIX Sesión del Consejo de la NATO, 3 de febrero de 1972; *AAS*, LXIV (1972), pág. 213; versión española de *Ecclesia* 1972, pág. 289).

1. Esta tarea corresponde evidentemente en primer lugar a los gobernantes. Juan XXIII "les suplica que no perdonen esfuerzos ni fatigas" (P.T. 117) en ese sentido. El Concilio hace suyo ese llamamiento: "Los Obispos de toda la tierra, reunidos aquí piden con insistencia a todos, principalmente a los jefes de Estado y a los altos jefes del ejército, que consideren incesantemente tan gran responsabilidad" (G.S. 80,5).

2. El mismo texto afirma también que "los que gobiernan a los pueblos... dependen enormemente de las opiniones y de los sentimientos de las multitudes... Es de suma urgencia proceder a una renovación en la educación de la mentalidad y a una nueva orientación en la opinión pública (G.S. 82,3). La tecnicidad de los problemas de la seguridad nacional y del ejercicio de la autoridad, a causa de la "socialización" de la existencia (Cf. *Semana Social de Francia*, Grenoble 1959) crea el riesgo de que el poder se aisle del pueblo. Los Gobiernos se verían fácilmente encerrados en sus determinismos propios y llevados, casi a pesar de ellos mismos, a no querer ya el desarme, ni poder realizarlo, si la presión de sus respectivos pueblos no les obligara a poner en tela de juicio los postulados hereditarios de la defensa armada o superarmada.

de valores que constituyen la fuerza espiritual de Europa".

Paulo VI, a la XXXVII Sesión del Consejo de la NATO, 30 de enero de 1971; *AAS*, LXIII (1971), pág. 143; versión española de *Ecclesia* 1971, pág. 201.

"Vuestra institución se define como un colegio de defensa. ¡Ojalá que su existencia misma no sirva para otra cosa que para la defensa de la paz! Que la formación que da, prepare para utilizar no armas militares, -acaso justificadas para la defensa del derecho y de la civilización-, sino armas políticas, y esto, no para fomentar la división entre los pueblos, sino para promover su unión".

14. Paulo VI, *Angelus del Domingo 27 de agosto de 1967; texto original en: Insegnamenti di Paolo VI*, Ciudad del Vaticano V (1967), págs. 891-892; traducción española de la CPJP.

"Hoy, en este minuto espiritual, queremos recordar el hecho positivo de la semana, es decir, la presentación del texto del Tratado sobre la no proliferación nuclear. Nos parece positivo porque demuestra una percepción, por parte de los responsables, del peligro formidable e incalculable de las armas nucleares, y porque marca un primer paso, no resolutivo ciertamente, pero sí inicial, para conjurar este peligro que pesa sobre toda la humanidad".

Paulo VI, Mensaje para la "Jornada de la Paz" 1976, 18 de octubre de 1975; *AAS*, LXVII (1975), págs. 666-667; versión española de la Poliglota Vaticana 1975, págs. 8-9; reproducida en *Ecclesia* 1975, pág. 1421.

"Vemos con placer y con esperanza cómo progresa la idea de la Paz. Esta va ganando importancia y espacio en la conciencia de la humanidad; y con ella se desarrollan las estructuras de la organización de la Paz; se multiplican las celebraciones responsables y académicas a su favor; las costumbres se desenvuelven en el sentido indicado por la Paz... La Paz gana terreno. A este respecto la Conferencia de Helsinki, de julio-agosto de 1975, ha sido un acontecimiento que ofrece buenas esperanzas".

Solamente la presión y el buen sentido de la opinión pública pueden impedir que se creen dos historias paralelas y a menudo contradictorias: la de las civilizaciones y la de las técnicas deshumanizantes, militares o civiles.

3. El papel de las formaciones políticas (partidos en el poder o en la oposición, prensa de opinión, etc.) debería ser decisivo para orientar la política exterior de sus gobiernos en un sentido pacífico.
4. En este "acuerdo de las naciones (gracias al cual) pueda ser absolutamente prohibida cualquier guerra" (G.S. 82,1), un lugar especialísimo corresponde a los científicos. Paulo VI les lanza un llamamiento apremiante: "¡Que la humanidad vuelva en sí! ¡Que sepa encontrar en sí misma, en sus jefes, en sus maestros la fuerza y la sabiduría de desterrar el uso maléfico de la ciencia destructora! ¡Que la humanidad acuda más bien a la ciencia en busca del secreto para hacerse bien a sí misma!" (Paulo VI, Discurso a la Pontificia Academia de Ciencias, 27 de abril de 1968; AAS. LX (1968), pág. 275; versión española de *Ecclesia* 1968, pág. 709). (15)

El desarme en particular, no es solamente una cuestión de buena voluntad. El desarme *no se improvisa*. El desarme costará caro: como cuando se trata de destruir un viejo inmueble para sustituirlo por uno nuevo. *La reconversión de las industrias y del comercio de armamentos*, en particular, corresponde a los técnicos. Exige "sondeos y conversaciones diligente e ininterrumpidamente celebrados" (G.S. 82,3).

5. Todo esto requiere *técnicas industriales y económicas, pero también técnicas políticas*. "Que en las asambleas más previsoras y autorizadas se examine a fondo la manera de lograr que las relaciones internacionales se ajusten en todo el mundo a un equilibrio... fundado en la confianza recíproca, la sinceridad en los pactos y el cumplimiento de las condiciones acordadas" (P.T. 118).

- B. Se trata, por tanto, de que los responsables del bien público, a todos los niveles, *elaboren una estrategia del Desarme y de la Paz*, basada científicamente en análisis objetivos y completos y capaz por sí misma de asegurar su credibilidad.

En el momento actual, para dar credibilidad a toda palabra o mensaje, sobre el desarme y ajustarlo a los "signos de los tiempos", parece que es preciso:

1. Por una parte, reconocer *la creciente dificultad* de ciertas fórmulas o programas, tales como "el desarme para el desarrollo":
 - a) debido a la intensificación de la ayuda militar que deja prever el ascenso de sistemas políticos autoritarios en el tercer mundo;
 - b) debido al aumento del equipamiento de las policías y de los aparatos de seguridad interna, justificados por la lucha contra el terrorismo, que puede llegar hoy a institucionalizarse en guerra civil larvada.
2. Por otra parte, formular *algunas sugerencias* en el sentido de la aspiración contemporánea hacia una política de desarme, por ejemplo:

- a) el fortalecimiento del papel de policía internacional de las Naciones Unidas;
- b) la institucionalización, a escala internacional, de las medidas de policía contra el terrorismo, disminuyendo o evitando la creación de dualidades de fuerzas armadas, durante este decenio;
- c) el acceso de los países subdesarrollados a las negociaciones sobre el desarme, como "copartícipes" de las eventuales coyunturas de desescalada;
- d) se sugiere también, para desalentar la tendencia a la carrera de armamentos:
 - la prohibición de acceso al "derecho de giro" a aquellas naciones subdesarrolladas que aumentan sus presupuestos militares;
 - a la inversa, el acceso prioritario a la financiación internacional a aquellos países que reducen sus gastos militares para fines sociales;
 - la inversión, con miras a una utilización pacífica, del ingreso obtenido de las patentes de armamentos para constituir fondos para el desarrollo.

- C. Una "estrategia del desarme" no puede limitarse a criterios de eficacia o de rendimiento. Debe apoyarse en *una visión ética, cultural y espiritual*. Requiere, en los años que vienen, la reflexión profunda de los filósofos y de los teólogos, particularmente sobre la noción de "legítima defensa", sobre el concepto de "nación", de soberanía nacional, que con demasiada frecuencia se conciben en términos de autarquía absoluta.

También tendrá necesidad de "profetas", -a condición de que sean auténticos-, de grandes voces, de "heraldos" y congregadores, de "místicos", en el sentido lato y en el sentido estricto de la palabra, para entrenar y movilizar las energías y su potencial de unidad, de diálogo y de cooperación.

En fin, el desarme tiene por fundamento y por motor la "confianza mutua". El recurso a la guerra no puede sustituirse más que por una "dinámica de la paz".

Como primera condición el desarme exige, no la supresión sino la sublimación de los instintos guerreros del hombre (cazador, depredador, dominador), en compromisos al servicio de la construcción viril de la paz (G.S. 82,2).

Hay que hallar sustitutos a la guerra, dando otras guerras que ganar. No se puede separar el desarme de los restantes objetivos de unidad, de justicia, de concordia y desarrollo de toda la "familia humana".

La victoria del desarme no es otra que la victoria de la paz. Su única posibilidad es incorporarse al gran Designio, a "la nueva historia" de la humanidad. (Paulo VI, Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, 4 de octubre de 1965; AAS. LVII (1965), pág. 882; versión española de *Ecclesia* de 1965, pág. 1407).

15. Paulo VI, Discurso a la Pontificia Academia de Ciencias, 27 de abril de 1968; AAS. LX (1968), pág. 275; versión española de *Ecclesia* 1968, pág. 709.

"Que se tomen todas las medidas, que se acepten todos los compromisos con el fin de prevenir y de conjurar la fabricación y el empleo de las armas nucleares, de los ataques bacteriológicos".



alcanzado niveles de producción de consumo. La falta de capacidad em- arial, la dificultad para obtener cré- con plazos e interés convenientes y la a de asistencia técnica barata, son pro- mas que limitan al campesino para tra- r eficientemente cuando está solo. e esta situación, muchos de ellos, eudados, se han visto obligados a ven- sus tierras.

TERRA NO SOLO PARA EL QUE LA ABAJA

Hasta noviembre del año pasado, se ía vender la tierra asignada sin restric- es. En ese mes, el Decreto Ley 1.600 condicionó la venta de parcelas a autorización previa del Consejo de RA. También la permitió después de años de inscripción en el Conservador Bienes Raíces respectivo, siempre que pagada al contado.

Enrique Mellado, presidente de la Con- eración "Triunfo Campesino", señaló e el DL 1.600, lejos de impedir el tras- o de tierras de los auténticos campesi- a manos de personas inescrupulosas, galiza la enajenación al quedar autori- a por CORA". Agregó que así, "gru- económicos tradicionales empezarán dquirir los predios de los campesinos agados económicamente."

Otras disposiciones legales del actual erno han modificado significativ- te el sentido original de la Ley 640 de Reforma Agraria, de julio de 57.

Uno de los cambios más importantes a la supresión del requisito de ser "cam- ño" previsto en esa ley como condi- on esencial para ser asignatario de tie- s, por medio del DL 208 de diciembre 1973. Por otra parte, Decretos Supre- os como el N° 240 de diciembre de 73 y el N° 165 de junio de 1975, así o algunos reglamentos de CORA, re- idos a los procedimientos y requisitos a selección de los postulantes a parcelas n facilitado las asignaciones a personas as a los predios (profesionales, técni- s del agro) en perjuicio de los propios entados.

Otro ejemplo es el DL 208 de diciem- e de 1973, que impide la postulación a parcelas a "los que hubieren ocupado con alencia el predio objeto de la destina- ón", limitación acreditada con informes e los servicios de seguridad.

El DL 208 ha significado la elimina- ón de un gran número de asentados en do Chile. En noviembre del año pasado estimaba que aproximadamente al 20% de los asentados de la provincia de antago se les rechazó su postulación a parcela por esta causal. En muchos casos adaron fuera a pesar de tener un punta- o muy superior al de otros postulantes ue han sido favorecidos con asignacio- es, como denunciara el año pasado en rta pública al Ministro de Agricultura, eneral de Carabineros Mario Mackay, la onfederación Nacional "Triunfo Campe- no" y otras federaciones sindicales.

Para los campesinos rechazados, que muchas veces no tuvieron participación e la ocupación violenta de predio algu- os, apelar contra esta resolución de CORA es muy difícil. En primer lugar, porque las razones aducidas para su apli-



El 25% de los predios expropiados fueron totalmente devueltos.

cación son de "carácter reservado". Tam- bién, porque a partir del DL 1.600 de noviembre de 1976, tienen un plazo de sólo 10 días para apelar al Ministro de Agricultura, condición que naturalmente no pueden cumplir por la cantidad de trámites y viajes que les implica. Muchos desconocen la posibilidad de su derecho a apelar.

Las organizaciones sindicales han he- cho presente a las autoridades, en diversas ocasiones, no sólo la inconveniencia de las modificaciones legales mencionadas, sino que también han denunciado reiterada- mente los abusos cometidos en los proce- dimientos tanto de asignación como de devolución de tierras.

TIERRAS "NO ASIGNABLES"

Otra importante medida del gobierno en relación al sector reformado fue la fijación de superficies no asignables que serán destinadas fundamentalmente a la forestación. Según estimaciones de CORA, casi 1 millón 800 mil hectáreas (18% del área reformada hasta 1973) pasarían con este objeto a manos de la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

Esta acción, sumada a la devolución de predios a sus antiguos dueños (más del 27% del área reformada), ha contribuido a disminuir todavía más el total de la superficie asignable (el 20% hasta el momento).

Por otra parte, el traspaso de tierras reformadas a CONAF ha originado serios problemas en algunas provincias. A principios de enero, la Confederación Nacional "Provincias Agrarias Unidas" denunció la situación de 1.200 asentados de Colcha- gua afectados por el traspaso de tierras de CORA a CONAF. Este organismo las lici- tará a particulares a pesar de que el 60% de ellas son de aptitud agrícola y ganade- ra y estaban siendo trabajadas por los asentados. "Cientos de campesinos que han arrancado a cerros grandes extensio- nes para hacerlas productivas, hoy ven que su trabajo no les servirá a ellos sino a particulares o empresas que les desaloja- rán de sus tierras, manifestó Raúl Orrego, presidente de la Confederación."

POSICION DE LA IGLESIA

Frente a esta situación de injusticia en el campo, la Iglesia Católica, a través de sus pastores y organismos especializados, ha hecho llegar su preocupación a las autoridades respectivas por la gravedad de los problemas. Ha estado junto al campesi- no para defender sus derechos, para ofre- cerle su apoyo moral y espiritual.

"Queremos decirles que sufrimos con Uds. esta situación. Sufrimos porque mi- ramos en Uds. a los hermanos de Cristo, tal vez los más sencillos y los más débiles y escuchamos sus Palabras: "Lo que Uste- des hacen con el menor de mis hermanos, lo hacen conmigo" (Mateo 25, 40), seña- lan en su carta a los Campesinos Cristia- nos en julio de 1975 los Obispos Orozim- bo Fuenzalida, de Los Angeles; Carlos González, de Talca; y Francisco José Cox, de Chillán.

Agregan los Obispos que "Jesús no bendice la prepotencia del dinero ni los abusos del poder. El nos dice que todos somos iguales porque somos hijos del Pa- dre que está en los cielos. No hay diferen- cia entre el rico y el pobre. Para Jesús hay igualdad de derechos y deberes. Los ojos de Cristo miran la pobreza y la miseria, y en su corazón hay una reprobación para aquellos que abusan o abusaron y para quienes cometen injusticias y atropellos."

En esta misma carta los Obispos mani- fiestan a los campesinos que "el pecado no es solamente personal, sino también lo que la Biblia llama "el pecado del mun- do", que se manifiesta siempre que hay estructuras o acciones de injusticias, ven- ganza, opresión de unos sobre otros".

"Urge, por tanto —agregan los Obis- pos—, que Uds., campesinos cristianos, al igual que todos los hombres, se liberen de sus propios pecados, amen a sus hermanos en el dolor, en la paciente defensa de sus derechos. Esto no significa entreguismo, tampoco aceptar pasivamente todo atropello o privación, sino asumir con respon-

● ● ● sabiduría y amor la dura realidad para caminar con valentía y solidaridad hacia una solución cristiana de los problemas. Sería infidelidad al Evangelio querer liberar por el camino del odio, del rencor, del revanchismo o de la violencia".

Por otra parte, algunos Obispos en forma personal han manifestado su preocupación sobre los problemas de los campesinos a las autoridades. Es así como en abril de 1974, el Obispo de Los Angeles, Mons. Orozimbo Fuenzalida, se entrevistó con el General César Mendoza, con el objeto de hacerle presente la situación que se vivía en su zona. Con el mismo objeto se entrevistó el Obispo de Osorno, Mons. Francisco Valdés, con el General Augusto Pinochet el año pasado.

Además, los Obispos de Talca y Chillán, junto a representantes de organizaciones campesinas y personeros del Instituto de Pastoral Rural, se entrevistaron con representantes del Ministerio de Agricultura para analizar los problemas de los campesinos.

En el documento "Reflexiones y Sugerencias de la Iglesia sobre Algunos Aspectos de la Vida Rural", Monseñor Carlos González, Obispo Responsable General de la Iglesia para el Mundo Rural, hace un análisis general de la situación en el campo. Señala que si bien no le corresponde a la Iglesia dar juicios técnicos sobre la elección que ha tomado el Gobierno por la propiedad individual y no por la propiedad comunitaria en la situación concreta que vive el país, lo que sí le corresponde es percibir la situación que se está produciendo y las consecuencias graves que afectan a las personas y a la sociedad". "La actitud que mueve este análisis, señala el documento de Monseñor Carlos González, resulta del mandato que la Iglesia ha recibido del Evangelio, de preocuparse por el hombre y por el bien común de la sociedad. El rol de la Iglesia será siempre velar por la Justicia, la verdad, el bien común y la vida".

A continuación, el documento enumera algunos hechos inquietantes derivados de la actual Política Agraria: crisis económica, cesantía, la prepotencia con que han vuelto a ser tratados los campesinos, la extensión y arbitrariedad con que, en muchos casos, se aplica el Decreto 208. Por otra parte, la no asignación de tierras a campesinos dirigentes, como ha sucedido, provoca la destrucción de las mejores iniciativas campesinas. Además, la ausencia de recursos económicos, asistencia técnica, capacitación y organizaciones propias del proceso, han dejado a los asignados sin los medios necesarios para una explotación racional de la tierra y, por ende, una permanencia estable en ella.

SUGERENCIAS

Frente a esta situación, el documento propone algunas sugerencias, tales como: estudiar la modalidad para que se les otorgue la casa y el cerco en que viven a quienes no obtuvieron parcelas, a fin de evitar sus desalojos. Revisar los criterios y aplicación del Decreto 208. Otorgar créditos a través del Banco del Estado a cooperativas u otras organizaciones que puedan permitir efectivamente la producción de las parcelas asignadas y pequeñas propiedades. Estudiar la posibilidad de dar participación progresiva y real a los sindicatos y federaciones campesinas en el delicado problema agrario. Esta participación —según el documento— podría ayudar a superar la situación de desaliento y de desesperanza que existe en vastos sectores del campesinado chileno.

La inquietud de la Iglesia no sólo ha sido a nivel general. Se ha preocupado de casos particulares. "Aquí el problema es muy serio y delicado", señaló el Obispo de Punta Arenas, Mons. Tomás González.



Carencia de créditos, maquinaria y asistencia técnica dificulta la labor.

"La política de asignación individual de la tierra va a provocar el despido de muchos campesinos. En las asignaciones hay bastantes situaciones que son muy oscuras. Ojalá se haga luz en este asunto. Hay problemas de todo tipo. Personas que han vivido 30 años en el campo y que quedan en la calle. En cambio, algunos predios han sido asignados a personas que no son de Punta Arenas, que son del centro del país. Hay casos, agregó Mons. Tomás González, de asignación de dudosa moralidad. Hay personas que han sido parte en la selección y ellos también se han asignado. Yo no sé hasta donde esto es moral. Es cierto que a algunos asentados se les han dado tierras. Pero vamos a ver si las exigencias que les han puesto les permitirán conservarlas o van a tener que venderlas desesperados por la cantidad de exigencias que tienen. El gran miedo que existe en todo esto es que volvamos al latifundio".

También la voz de la Iglesia se ha dirigido a los campesinos asignados. A ellos, el Obispo de Talca, Monseñor Carlos González, el año pasado, con ocasión de la

entrega de títulos de dominio a los campesinos del fundo "Alto Las Cruces", de propiedad de la Iglesia, les señaló: "jamás pierdan la verdad de sus vidas. El Señor es el dueño de la vida y de la muerte. No podemos atropellar la dignidad humana de nadie. Es posible que en el futuro les toque contratar a otros campesinos para que trabajen con ustedes y para ustedes, ojalá puedan darles dignidad y tratarlos con justicia y sepan compartir los frutos de la tierra con aquellos que pasan necesidades".

Finalmente en esa oportunidad Monseñor Carlos González agregó: "Que nunca aparezcan nuevos Caínes que maten o exploten a su hermano por envidia o por egoísmo o por ambición de poder. Matar a un hombre es grave; y matar la esperanza es también grave, porque es matar el alma y el deseo de vivir. La Iglesia ha alentado y allenta el deseo del campesinado a ser propietario de la tierra porque responde a uno de los anhelos puestos por Dios en el corazón humano".

FOTO FRASE

El Señor vino de los cielos a la tierra por causa del que sufría, y se revistió de ésto mediante las entrañas de una virgen, presentándose como hombre.

El tomó sobre sí los sufrimientos del que sufría al tomar un cuerpo capaz de sufrir, y destruyó los sufrimientos de la carne dando muerte a la muerte homicida con su espíritu que no puede morir.

(MELITON DE SARDES
Homilía Pascual, Siglo II, Asia Menor)



VIOLENCIA CONTRA LA IGLESIA

"En diversos países, los obispos y los fieles siguen a su Señor hasta el sacrificio de la propia libertad y a veces de la propia vida, poniendo de manifiesto el espíritu de servicio y de paz que los anima cuando luchan por la justicia y denuncian la violencia". Papa Paulo VI, 15 enero 1977.

En un solo día, el 23 de marzo, tres hechos conmovieron al mundo: el Cardenal de Brazaville fue asesinado; un sacerdote mexicano corrió idéntica suerte, y un Obispo rhodesiano fue privado de la nacionalidad y expulsado de su país.

CARDENAL CONGOLEÑO

El más impactante de ellos, por ser la primera vez que ocurre en la historia moderna de la Iglesia Católica, es sin duda el secuestro y posterior asesinato del Cardenal de Brazaville, de la República Popular del Congo, Emile Biayenda, a manos de tres desconocidos. El asesinato ha sido atribuido a una "venganza familiar" derivada de los continuos conflictos tribales que han desgarrado a este país africano de 1.300.000 habitantes desde hace tiempo.

La República Popular del Congo se ha declarado "socialista" y el Cardenal Biayenda señaló, en el Sínodo de Obispos de 1971, que "la opción socialista escogida

por el Congo no sería contraria al mensaje evangélico si algunos no insistieran en ligarla a una ideología atea". En esa misma oportunidad había denunciado el escándalo del desequilibrio creciente entre países ricos y pobres."

El Cardenal Biayenda, de 50 años, fue ordenado sacerdote en 1958 dos años antes de la independencia de su país; en 1971 fue nombrado Arzobispo de Brazaville y en 1973 designado Cardenal. Era uno de los 8 africanos negros en el Sacro Colegio Cardenalicio y uno de los Cardenales más jóvenes. El Papa Paulo VI, al conocer la noticia, declaró que "la Iglesia, a través de sus hombres más dignos y generosos, continúa pagando este tributo de dolor y de sangre que su fundador, Jesucristo, asoció a la misión de amor que ella, por mandato divino, desempeña en el mundo."

OBISPO EXPULSADO

El Obispo de Umtali (Rhodesia), Monseñor Donal Raymond Lamont, fue privado de su nacionalidad y expulsado del

país. (Ver Solidaridad número 8, donde se publica una carta pastoral del Obispo Lamont.). Este Obispo fue condenado en octubre a 10 años de prisión por "dar ayuda y refugio a terroristas negros". Más tarde, una corte de apelación redujo esta condena a cuatro años, y finalmente el gobierno comunicó que había decidido aplicarle las referidas medidas. La Iglesia de Rhodesia se ha pronunciado desde 1961 en contra de la segregación racial que lleva a cabo el gobierno de la minoría blanca de Ian Smith, y Monseñor Lamont ha sido uno de los exponentes más decididos de esta posición eclesial, denunciando la política de segregación racial.

LIBERTAD RELIGIOSA EN PELIGRO

No obstante la crudeza de estos hechos, no corresponden a situaciones aisladas. El mismo Papa, a propósito del asesinato de 7 religiosos rhodesianos, lamentó la persecución religiosa en el mundo y recordó que la reacción anticristiana va unida a la coherente afirmación de la fe en el mundo. En esa oportunidad, Paulo VI tuvo palabras de aliento para los que



Cardenal Emile Biayenda, secuestrado y asesinado.

OCTAVA ESTACION:

LAS MUJERES DE JERUSALEN

Seguían a Jesús muchos del pueblo y buen número de mujeres que se golpeaban el pecho y se lamentaban por él. Jesús, vuelto hacia ellas, les dijo: "Hijas de Jerusalén, no lloréis por mí, lloréis más bien por ustedes y por sus hijos" (Lc. 23,27-28).



●●● sufren castigos muy graves motivados por la profesión de la fe, incluso en países donde el derecho a la libertad religiosa está formalmente reconocido.

OTROS HECHOS VIOLENTOS

Tras estas palabras de Paulo VI, se constata una cruda realidad. En los últimos dos meses son numerosas las represiones que se han desatado en contra de obispos, religiosos y laicos.

En la misma Rhodesia, el 7 de febrero, como se dijo, 7 religiosos fueron asesinados por personas armadas que el gobierno de la minoría blanca de Ian Smith síndica como "guerrilleros negros" y que numerosas otras fuentes, incluidos miembros del clero rhodesiano, los identifican como elementos de la fuerza antisubversiva ("Seluos Scouts").

El 16 de febrero, la Iglesia Católica de Sudáfrica fue amenazada por el gobierno, también de minoría blanca, de eliminar de los registros a los colegios católicos que se negaran a expulsar a los alumnos negros o mulatos.

Ese mismo 16 de febrero, fue asesinado el Arzobispo de la Iglesia Anglicana de Uganda (la más grande del país), Janani Luwum. Según el gobierno de Idi Amin, falleció en un accidente automovilístico cuando se dirigía a un interrogatorio oficial sobre su presunta participación en un golpe de Estado. Según voceros de la Iglesia Anglicana, habría sido asesinado por las fuerzas de seguridad del gobierno.

Más adelante, el 5 de marzo, fue expulsado del país el Obispo anglicano Brian Herd, el último obispo blanco de Uganda. En esta fecha se informa que seis obispos anglicanos (que componen más de un tercio de la jerarquía de esa Iglesia) han debido abandonar ese país por temor a ser asesinados.

LA IGLESIA EN LATINOAMERICA

El 7 de marzo, un sacerdote colombiano, buscado por los servicios secretos por supuesta "subversión", se entregaba a las autoridades voluntariamente. Las causas de su detención quedan explicadas con sus propias palabras: "No temo nada, por cuanto nada debo. Lo que sucede en este país es que todo el que se siente comprometido en la lucha por la reivindicación de las clases menos favorecidas, es considerado como subversivo."

El 8 de marzo, el Obispo católico de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires, Argentina), Desiderio Collino, denunció el secuestro, por parte de un grupo armado, de un laico que cumplía tareas apostólicas en una comunidad de inmigrantes paraguayos, en un barrio de modestos trabajadores de la zona, negan-

do enfáticamente que este laico haya estado en contubernio con los guerrilleros.

El 12 de marzo, el sacerdote jesuita Rutilio Grande era asesinado de dos balazos en la espalda y uno en la cabeza cuando se preparaba para celebrar la misa. El asesinato ocurrió en la localidad de Aguilares, a pocos kilómetros de San Salvador (El Salvador). Junto con él, murieron un hombre de 62 años y un joven de 14, campesinos que ayudaban al jesuita a revestirse para la celebración de la misa. La semana anterior este sacerdote fue advertido por las autoridades que corría peligro de ser expulsado del país, pues se le consideraba "comunista". Asimismo, se ha denunciado que un sacerdote salvadoreño se encuentra aún en estado de coma a consecuencia de las torturas a las que fue sometido durante su arresto. Los tres sacerdotes jesuitas que vivían con el padre Rutilio Grande también fueron avisados de que serían posiblemente expulsados.

En Honduras, también en estos dos meses, varios campesinos, que hacen las veces de celebradores de la palabra en sus caseríos o pueblos, fueron detenidos por la policía y el Ejército y posteriormente desaparecieron sin que se llegase a tener más noticias de ellos.

En Nicaragua, un reciente documento de los Obispos alertó sobre prácticas represivas contra los campesinos y gentes vinculadas a la Iglesia, a quienes el gobierno de Anastasio Somoza ha catalogado reiteradamente de "subversivos".

Anteriormente, cinco sacerdotes habían sido expulsados de ese país por supuestos "crímenes contra el Estado, rebelión o sedición": el 28 de enero, el colombiano Mario Bernal Londono; el 21 de febrero, un sacerdote norteamericano Bernard Subvil, y uno belga, Guillaume Demaux; y el 23 de febrero, otros dos salvadoreños, Rafael Barahona y David Rodríguez. Todos ellos habían sido previamente secuestrados por grupos armados pertenecientes a la Guardia Nacional.

"SUBVERSION" Y MISION EVANGELIZADORA

Es ajustada, entonces, la preocupación papal cuando expresa que la libertad religiosa podría estar siendo atacada "aun en países donde este derecho está formalmente reconocido". O como señaló la Conferencia Nacional de Obispos Brasileños, en febrero pasado, de que "se niega a aceptar la denuncia de intromisión indebida o de subversión, cuando en el ejercicio de la misión evangelizadora impugna aspectos de un sistema (o el propio sistema), que constituyan la razón de ser del Estado". (IPS, AFP, UPI).

CONDOLENCIAS DEL EPISCOPADO POR FALLECIMIENTO DE CARDENAL BIAYENDA

Por acuerdo del Comité Permanente del Episcopado Chileno en su última sesión del 24 de marzo, se envió un cable de condolencias al Santo Padre por la trágica muerte del Cardenal Emile Biayenda, Arzobispo de Brazaville:

"Santo Padre
CITTAVATICANA

Ocasión dramático fallecimiento Cardenal Biayenda expresamos respetuosamente condolencia invariable adhesión Episcopado Chileno.

Fdo. Juan Francisco Fresno
Presidente Conferencia Episcopal de Chile".

En el día de hoy (1º de abril) se recibió la siguiente respuesta del Vaticano:

Mons. Juan Francisco Fresno
Presidente Conferencia Episcopal Chile.

A expresión mensaje condolencias por fallecimiento Cardenal Emile Biayenda, Su Santidad corresponde agradecerlo enviando a Ud. y Episcopado Chileno especial bendición apostólica.

Fdo. Cardenal Villot."

Santiago, abril 1º de 1977



Cable del Cardenal Arzobispo de Santiago al Cardenal Traglia, Decano del Sacro Colegio Cardenalicio.

Cardenal Luigi Traglia
Decano Sacro Colegio Cardenalicio
CITTAVATICANA

Consternado por la trágica muerte del Cardenal Emile Biayenda le ruego aceptar mi condolidada solidaridad con el Colegio Cardenalicio afectado por esta irreparable pérdida. Reafirmamos nuestra obligación de servir con inquebrantable fidelidad los ideales evangélicos de justicia y paz.

Cardenal Raúl Silva Henríquez"



NOVENA ESTACION:

JESUS DESPOJADO Y CRUCIFICADO

Después de crucificar a Jesús, los soldados sortearon sus ropas y se las repartieron; y sentándose allí, se quedaron para custodiarlo (Mt. 27,33-36).

AMNESTY INTERNATIONAL INFORMA SOBRE DESAPARECIDOS EN CHILE

Amnesty International, organización privada que aboga por el respeto de los derechos humanos en todo el mundo llamó la atención mundial (simultáneamente el 17 de marzo, en Londres, París y Nueva York, y más tarde, en Washington) sobre la situación de 1.500 prisioneros políticos, que habrían sido arrestados en Chile desde el 11 de septiembre de 1973, que se encontrarían "desaparecidos" y cuya detención sería negada por las autoridades chilenas.

En tal oportunidad, Amnesty dio a conocer una carpeta con documentación que contiene un análisis legal del problema, informes detallados sobre unos 30 casos individuales, listas con cientos de personas arrestadas y "desaparecidas" durante los 3 años de la Junta Militar y fotografías y descripción de 218 de estos casos.

André Bernard, investigador francés de Amnesty, explicó al respecto que tenían "listas de aproximadamente 1.000 nombres". "Hemos verificado y compilado—agregó— expedientes sobre 504 de ellos. Los 500 adicionales son nuestro cálculo mínimo del total".

El documento entregado por Amnesty establece que "desde las liberaciones y expulsiones de septiembre y noviembre de 1976, el gobierno chileno ha afirmado públicamente que sólo un detenido político sigue detenido sin juicio a causa del Estado de Sitio. La afirmación—continúa— no se refiere a los numerosos presos políticos que caen bajo otra legislación y que han sido juzgados, o están esperando serlo o están siéndolo ante Tribunales Militares, y que también están detenidos".

Asimismo, el documento asegura que Amnesty "recibió informes confirmados sobre cientos de otros detenidos bajo el Estado de Sitio por fuerzas de seguridad (en especial la DINA), los cuales desaparecieron después de su arresto y cuya detención no ha sido admitida públicamente por la Junta Militar". Agrega que "nuevas desapariciones fueron denunciadas en diciembre de 1976".

La Embajada chilena en París emitió una declaración negando "categóricamente las acusaciones que se le hacen al gobierno" y "categóricamente reiterando... que (el gobierno chileno) siempre ha respetado, respeta y respetará los derechos humanos". Un vocero de dicha embajada afirmó que "muchos de los supuestos desaparecidos han surgido en otros países". (IPS, UPI, AFP).

Bogotá:

OBISPOS LATINOAMERICANOS

Entre el 2 y el 6 de marzo, más de 70 obispos latinoamericanos se congregaron en Bogotá, Colombia. Se trataba de la reunión anual de coordinación de las Comisiones Episcopales del CELAM. Monseñor Jorge Hourton, Obispo Auxiliar de Santiago, miembro de la Comisión de Comunicación Social, relató a SOLIDARIDAD lo que presenció en Bogotá:

—"El CELAM posee alrededor de 10 Departamentos que se preocupan de coordinar diversas líneas pastorales de la Iglesia en Latinoamérica: están los Departamentos de Catequesis, de Liturgia, de Educación, de Laicos, de Comunicación Social y otros. Anualmente, éstas se reúnen para evaluar su labor, coordinarse y planear el año futuro. Sus resoluciones sólo tienen el carácter de recomendaciones".

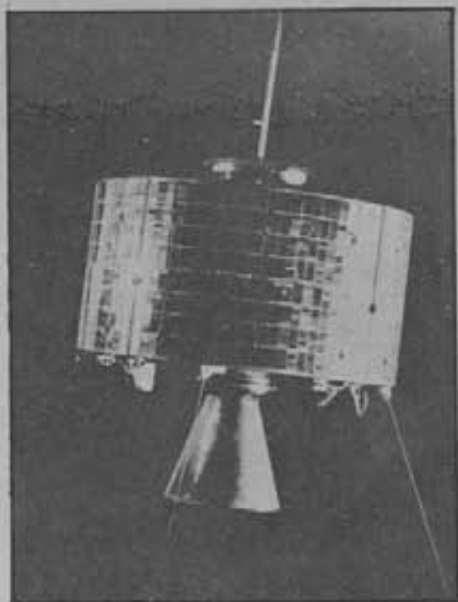
De esta forma, parte de la reunión los Obispos la dedican a tratar temas comunes y sólo después se reúnen las Comisiones por separado. Entre los temas comunes más destacados estuvo el destinado a preparar la 3ª Conferencia Continental de Obispos de Latinoamérica que se desarrollará seguramente en México, en 1978. La anterior Conferencia fue en 1968, en Medellín, cuyas conclusiones vinieron a renovar y reorientar significativamente la labor de la Iglesia.

—"Ahora—señala Mons. Hourton— se pretende continuar la labor iniciada en Medellín y observar qué situaciones se han creado desde esa fecha y determinar, luego, orientaciones pastorales a la luz de estas situaciones nuevas".

El tema principal de esta 3ª Conferencia, a la cual asistirán alrededor de 250 obispos (un número similar al que congrega un Sínodo Mundial), será la "Evangeliización en el presente y en el futuro de América Latina".

Otros temas destacados que trataron en común los Obispos, en Bogotá, fue el del Servicio Operativo de los Derechos Humanos y el de la ideología de la seguridad nacional. Respecto del primero, se estudió la forma de dar impulso a la idea resuelta por la última Asamblea del CELAM celebrada en Puerto Rico.

En relación a la seguridad nacional, los obispos sólo escucharon charlas e intercambiaron opiniones. En mayo se reunirá



Preocupación de la Iglesia por los Medios Masivos de Comunicación.

un grupo de expertos para desarrollar el tema.

MEDIOS DE COMUNICACION

En lo tocante a la Comisión de Comunicación Social, Mons. Hourton relata sus conclusiones:

—"Se resolvió cooperar eficazmente con el Servicio Operativo de los Derechos Humanos, proveyéndolo del máximo de información. Asimismo, los 7 Obispos integrantes de esta Comisión mostraron su preocupación por la manipulación y el estricto control a que están sometidos los medios de comunicación en Latinoamérica, tanto por parte de los gobiernos como de los sectores económicos poderosos. Además, se vio la necesidad de prestar mucha atención al estado de la libertad de expresión en el continente, así como al de la moralidad de los medios de comunicación. Finalmente, se quiere estudiar detenidamente la debilidad que se percibe, por parte de la Iglesia, en el aprovechamiento de sus medios de expresión".

A pesar de lo importante que fueron los temas y las conclusiones, para Mons. Hourton lo verdaderamente decisivo de estas reuniones es el hecho de que ellas se realicen:

—"El intercambio y la comunicación entre los obispos es muy fácil, nos entendemos muy bien, quizás debido a que enfrentamos, junto a nuestros pueblos similares problemas. Estas reuniones unen y acercan mucho a la Iglesia latinoamericana".



DECIMA ESTACION:

EL BUEN LADRON

Uno de los malhechores crucificado con Jesús le decía: "Sálvate a ti mismo y a nosotros si eres el Mesías". Pero el otro lo reprendía: "Tú sufres el mismo castigo. Para nosotros es justo porque pagamos nuestras culpas, pero él no ha hecho ningún mal". Y decía: "Jesús, acuérdate de mí cuando llegues a tu reino". Jesús respondió: "Hoy estarás conmigo en el paraíso" (Lc. 23,39-43).





Conversar puede ser peligroso.

Obreros chilenos

ENTRE EL TEMOR Y LA ESPERANZA

En estas páginas han aparecido opiniones de dirigentes sindicales sobre la situación socioeconómica y laboral del país. Seguiremos hablando de esos temas. Ahora hemos querido conocer una experiencia de un obrero de base, ligado —por cierto— a la organización sindical. ¿Qué pasa en las empresas? ¿Cómo es hoy la

El trabajador es convertido en apéndice de la máquina.



vida de los trabajadores en una fábrica? Poco o nada se sabe de ellos, a pesar de su número e importancia en una sociedad.

"En mi empresa la vida se ha hecho difícil: las relaciones entre nosotros mismos son muy pobres. Hoy se nos exige estar frente a la máquina, casi sin respirar... El jefe de sección nos dice que nos apuremos... ¡trabajen más rápido! ¡No se distraiga! La tarea es producir y producir". "Yo llego a las 15:30 horas y me voy a las once de la noche. En ese lapso he tenido sólo media hora para ir al casino y comer algo. Poco es lo que se puede conversar, porque entre la fila y el sentarse ya han pasado varios minutos. Y tengo que ser puntual para volver a la máquina a seguir produciendo".

"Nuestras vidas se han vuelto monótonas, al limitarse el contacto humano, el incentivo humano. Por ejemplo, la participación se ha anulado. Nada sabemos de cuánto significa nuestro esfuerzo; sólo se cumplen órdenes."

TEMOR: EL DESPIDO

"Pero el máximo temor de los trabajadores es la incertidumbre permanente de si el día de mañana continuaremos frente

a la máquina."

"De pronto aparecen comentarios de reducción de personal." "Aparecen las listas donde se notifica nuestro futuro. El obrero se presenta a la oficina correspondiente y se nos comunica siempre lo mismo: exceso de personal. Recurrimos a los dirigentes sindicales. Ellos apelan por la calidad y el buen comportamiento de los despedidos, pero la mayoría de las veces todo es inútil."

ESPERANZA: EL SINDICATO

"La existencia del sindicato parece ser una esperanza, aunque hoy no es mucho lo que puede hacer." Existen dos Asambleas al año. Allí se informa acerca de las actividades deportivas y culturales, de los gastos y de las vacaciones. Para ello tiene que tramitarse el permiso con la autoridad militar, la que envía representantes, en muchos casos, para que tome nota de los informes de los dirigentes.

"Pero nuestras actividades fuera del trabajo también se ven entorpecidas por ciertas medidas de la empresa. Por ejemplo, el sindicato ofrece a los trabajadores la posibilidad de cultivar el folklore, pero hay compañeros que no pueden asistir, porque no se les da permiso para cambiar su turno.

"Es difícil comunicarse con el sindicato. Hay que arriesgar un poco, porque un Jefe puede molestarse y acusar al trabajador. Esto ha ocurrido y se nos amenaza con el despido."

CONTROL Y SOBREVIVENCIA

"Comerse una manzana en horas de trabajo, volver la espalda a la máquina para descansar, pueden ser motivos suficientes para que ciertos Jefes nos llamen la atención. Pero hay más, sabemos de la existencia de personas dedicadas a observarnos, sorprendernos de estar haciendo una mala maniobra. Entre los trabajadores más antiguos hay algunos que prefieren quedar bien con los ejecutivos antes de dialogar con sus propios compañeros.

"La sobrevivencia inunda la mentalidad del trabajador. Para eso lo más importante es continuar dentro de la monotonía del trabajo. Por lo menos aquí se paga 1.300 a 1.400 pesos mensuales. Con esto comemos y nos movilizamos, pero los que tienen una familia numerosa tienen que 'rajuñar' por aquí o por allá."

El control, la amenaza, los despidos y los bajos sueldos no han podido erradicar la necesidad de mantener y apoyar a la organización sindical, la cual parece ser una efectiva posibilidad para mejorar las condiciones de vida del obrero en la fábrica, y poder aspirar más adelante a su plena realización.

DECIMOPRIMERA ESTACION:

MARIA Y JUAN BAJO LA CRUZ

Junto a la cruz de Jesús estaba su madre. Al verla y cerca de ella a su discípulo amado, Jesús le dijo: "Mujer, ahí tienes a tu hijo". Luego dijo al discípulo: "Ahí tienes a tu madre" (Jn. 19,25-27).



PLANIFICACION PASTORAL 1977.

Sugerencias de la Vicaría de la Educación a los Colegios Católicos

El Vicario Episcopal para la Educación, monseñor Víctor Gambino, entregó el 22 de marzo una carta a los educadores católicos en que señala la planificación Pastoral para el año escolar que comienza. El texto completo de esa carta, es el siguiente:

Estimados hermanos y hermanas, los Educadores Católicos de Santiago, reunidos en la Tercera Semana de Educación Cristiana, en espíritu de servicio, hemos querido señalar el camino a seguir en común para el año 1977. Lo hacemos en comunión con el Papa, con los Obispos de Chile y con el Pastor de la Diócesis.

Pablo VI en la reciente Exhortación sobre "la Evangelización en el mundo moderno" nos trae las grandes orientaciones al servicio de la tarea esencial: hacer que la Iglesia del Siglo XX sea cada día más apta para anunciar el Evangelio al hombre del siglo XX (Exhortación, n.2).

I. Nuestra tarea: Anunciar el Evangelio

1. En solidaridad con todos los estamentos, en el respeto de las responsabilidades de cada persona de la comunidad educativa y enfatizando las personas de los profesores.
2. Testimoniando, con la palabra y con la vida, en conformidad con el carisma de la Congregación o de la Institución, el Absoluto de Dios y el Espíritu de Cristo en el proceso educativo y en todas las relaciones y estructuras de la comunidad, sin descuidar el aspecto administrativo y económico.

II. Exigencias de este anuncio

1. **Crear:** Creer no es fácil en el mundo de hoy. El desarrollo de la técnica y de las ciencias del hombre han engendrado nuevas maneras de pensar y nuevas modas. Dios se vuelve el gran ausente en este mundo y la misma persona humana es amenazada en su vida espiritual. Es urgente, por lo tanto mejorar e intensificar la educación religiosa de los jóvenes, padres de familia, profesores y auxiliares. Asimismo es necesario renovar y dinamizar los objetivos espirituales y las líneas del Colegio. El anuncio del Evangelio será nuestra tarea prioritaria. Pedimos a todos los colegios este año esta obsesión de la misión.

2. **Orar y celebrar:** La Iglesia no puede vivir la fe sin celebrarla en la oración y en la liturgia. La Eucaristía debería ser "la fuente y el vértice" de la misión educativa del colegio. Celebrar la Eucaristía significa recibir a Cristo vivo. Aquel que los primeros apóstoles han visto con sus ojos y tocado con sus manos. Cristo viene a nuestros Colegios con todo el realismo de su presencia. Se ofrece para toda la comunidad, construye la comunidad con su espíritu, la ofrece al Padre y la envía en misión. La Misa no es tanto una obligación cuanto una necesidad.

3. **Construir juntos la Comunidad Cristiana del Colegio para poder anunciar a todos el Evangelio.** El anuncio del Evangelio no se puede realizar sino en comunión fraterna. Superar, por lo tanto, las divisiones que desfiguran el rostro de Cristo y comprometerse juntos para anunciar la Buena Nueva. No hay unidad sin la comunión con el Pastor de la Diócesis y el Pastor Universal de Roma, el Papa Pablo VI. La fecundidad del Colegio es garantizada por esa comunión con los Pastores. Rechazar esta comunión significa marginarse de la Iglesia de Cristo.
4. **Encauzar un camino progresivo hacia lo esencial,** abandonando lo que no es absolutamente indispensable, empezando por los gastos de prestigio, para encontrar los valores profundos y transparentes de la persona, como son la libertad, la verdad, la justicia, la paz, la radiosa comunión con todos, en especial con los más necesitados.

No habrá unidad real entre los Colegios Católicos sin este esfuerzo para lo esencial, lo que significa, sin un Evangelio vivido en su interpretación más interiorizada. Los valores de la persona serán el mejor testimonio de los colegios.

III. Actividades para el año 1977

El Consejo de Delegados Zonales y la Asamblea de la Tercera Semana de Educación sugieren las siguientes actividades para vivir el objetivo de este año y pasar de las palabras a los hechos. Estas actividades, no quieren ser de ninguna manera una imposición. Son un esquema que permiten a todos ser más creativos.

1. A nivel de toda la Comunidad

- 1.1 **Crear o potenciar en cada colegio el Departamento de Pastoral.** Este Departamento deberá tener un Delegado de Pastoral que anime, con su equipo, la pastoral del Colegio logrando en todos los sectores (pedagógico, recreativo, artístico, familiar...) la presencia de la luz y de la fuerza del Evangelio.
- 1.2 **Establecer un plan de uno o más años que permita a la comunidad educativa y a las personas abandonar, por etapas sucesivas, una mentalidad egoísta que a menudo se refleja en la búsqueda de lo superfluo e innecesario, para que el Colegio llegue a ser un lugar de diálogo fraterno y creativo, de participación y de servicio en la sociedad. Para esto será necesario, a todos los niveles, aprender un estilo de vida sobrio: resistir a la sociedad de consumos y a toda forma de competición. El verdadero prestigio del Colegio Católico es la sobriedad cristiana, alegre y creativa y los valores de la persona.**
- 1.3 **Permear de espíritu evangélico el sector administrativo y económico y tratar de integrarlo a la pastoral del colegio.**

2. A nivel de los Alumnos

2.1 Educación a la fe

Estudiar en cada colegio la manera de mejorar la educación de los jóvenes a la fe. No es un sector de la actividad del colegio: es por el contrario, una

DECIMOSEGUNDA ESTACION:

LA MUERTE DE JESUS

Sabiendo Jesús que todo se había realizado dijo: "Tengo sed". Había allí un recipiente lleno de vinagre; empaparon en él una esponja y se la acercaron a la boca. Después de beber vinagre Jesús dijo: "Todo está cumplido". E inclinando la cabeza, entregó su espíritu (Jn. 19,28-30).



● ● ● dimensión permanente del trabajo educativo.

Es necesario pensar:

- al perfeccionamiento de los catequistas;
- al compromiso de laicos, especialmente de los padres de familia y de los jóvenes más maduros, para la animación de grupos apostólicos y para la misma catequesis;
- a la organización, mediante el Departamento de Pastoral, de un servicio especializado para la catequesis escolar y de iniciación cristiana;
- redescubrir la catequesis de confirmación como un momento privilegiado de formación de animadores juveniles.

2.2 Proyecto de vida personal

Ayudar a los jóvenes a formular su propio "proyecto de vida" en que expresen su ideal y los medios que se dan para realizarlo (equivalente a remodelar la Dirección Espiritual).

Sugerimos como guía para esta formación el librito de Juvenal Dho, "La vocación en el proyecto educativo de los Colegios Católicos" (Se trata del folleto n. 7 de la serie "Servicio del Evangelio").

2.3 Compromiso vocacional

No hay verdadera y completa educación, sin la libre propuesta vocacional. Vocación humana y, en la iglesia, vocación laical, religiosa, sacerdotal.

Una auténtica pastoral juvenil no podrá no tomar en consideración este aspecto tan vital para la Iglesia.

La educación vocacional no puede limitarse a unas pocas charlas o actividades. Es un itinerario largo y prolongado que se identifica con la educación misma, pues es un problema global de toda la persona.

2.4 Co-participación de los jóvenes

- 2.4.1 Cada colegio debe llegar a reorganizar su centro de alumnos que participe en la animación educativa y pastoral del Colegio y sea un verdadero centro misionero de evangelización, en

coordinación con el Departamento de Pastoral.

- 2.4.2 Asimismo en cada zona episcopal y a nivel diocesano, constituir centros de alumnos con función intercolegial para la coordinación y animación de las actividades juveniles de cada colegio.
- 2.4.3 Multiplicar y mejorar la calidad de los encuentros espirituales mensuales de los alumnos, sobre todo, en los últimos cursos.

2.5 Calendarización de actividades juveniles

- 2.5.1 Seminario de capacitación para monitores juveniles (mayo)
- 2.5.2 Tercera Jornada Vocacional (agosto).
- 2.5.3 Festival de la oración: Estudio y ejercitaciones prácticas sobre la oración para alumnos de cursos mayores y asesores (Vacaciones de Invierno).
- 2.5.4 Segunda semana juvenil: "Una Canción para Jesús" (24 - 29 de octubre).
- 2.5.5 Peregrinación a Maipú con todas las fuerzas juveniles (estudiantes, movimientos y universitarios) de Santiago (sábado 3 de diciembre o eventualmente en fecha a establecerse).
- 2.5.6 Actividades varias, en forma experimental, para 3º y 4º Básico.

Las experiencias se realizarán en dos zonas de Santiago. (Estudiar con los delegados, dos zonas que puedan comprometerse en su realización).

Estas actividades serán apoyadas con material técnico y pastoral que sugiera, motive y de pautas de organización.

3. A nivel de los Profesores y personal administrativo

- 3.1 Poner a los profesores, personal

administrativo y auxiliar en estado de evangelización.

Utilizar como instrumento de formación la Exhortación del Papa: "Evangelización en el mundo moderno".

- 3.2 Reactualizar un estilo evangelizador de presencia entre los jóvenes a través de:

3.2.1 Jornadas Espirituales para Profesores.

3.2.2 Publicar Folleto mensual: "Diálogo" de capacitación en la línea de pastoral juvenil y educación personalizada.

- 3.3 Realizar Seminario para Encargados de Pastoral de Colegios (Abril).

4. A nivel de los Padres de Familia

- 4.1 Hacer que el Centro de Padres se integre y se identifique con la línea y labor pastoral del Colegio, participando activamente en ella. Formar comisiones de Padres a nivel social.
- 4.2 Funcionamiento regular del Instituto Superior para Padres de Familia con cursos y Seminarios de capacitación.
- 4.3 Continuar intensificando los Seminarios zonales para Padres.

IV. Conclusión

Hemos vivido en la Tercera Semana de Educación una Asamblea importante. Sin embargo, no será tal si nuestras palabras quedan letra muerta. Si todos —sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos— no se comprometen con espíritu de confianza mutua y con la tranquila humildad del niño.

El año 1977 debe ser el año de un nuevo despegue para nuestros Colegios. Pero, entonces, es necesario un mayor testimonio de esperanza.

Que vean en nosotros, no a evangelizadores tristes, desalentados y ansiosos, sino a ministros del Evangelio cuya vida emana fervor en la alegría de Cristo y que aceptan entregar su existencia para que el Evangelio sea anunciado y la Iglesia crezca en el corazón de los jóvenes.

VICTOR GAMBINO CASTELLANO
Vicario Episcopal para la Educación



DECIMOTERCERA ESTACION:

EL SEPULCRO NUEVO

José de Arimathea y Nicodemo tomaron el cuerpo de Jesús y lo envolvieron en lienzos con la mezcla de perfumes, según la costumbre de los judíos. En el lugar donde lo crucificaron había una tumba nueva, en la que todavía no había sido sepultado nadie, y pusieron allí a Jesús (Jn. 19,38-42).



**DECIMOCUARTA
ESTACION:**

LA RESURRECCION

Las mujeres al entrar al sepulcro vieron a un joven sentado a la derecha, vestido con una túnica blanca. El les dijo: "No teman. Ustedes buscan a Jesús. El ha resucitado, no está aquí. Miren el lugar donde lo habían puesto" (Lc. 16; 5-6).

**CRISTO
HA
VENCIDO
A LA
MUERTE**

A propósito de la
situación en A. Latina:

SOLIDARIOS DE TAL IGLESIA

(Declaración Episcopal Francesa)
28 de febrero de 1977

En repetidas oportunidades, a veces públicamente, los obispos de Francia han expresado su solidaridad con los cristianos que luchan contra la represión en América Latina. Al término de la Asamblea plenaria del Episcopado, en Lourdes, el 30 de octubre de 1976, Monseñor ETCHEGARAY, presidente de la Conferencia Episcopal francesa, dirigió un telegrama al Cardenal LORSCHIEDER, presidente del CELAM, para confirmarle el apoyo y la plegaria de los Obispos de Francia A TODOS LOS QUE, EN AMÉRICA LATINA, SON VEJADOS CUANDO DEFIENDEN LOS DERECHOS DEL HOMBRE".

La presente declaración se inscribe en ese movimiento de fraternidad más allá de nuestras fronteras.

Los pueblos de varios países de América Latina están sometidos a prueba. Las noticias que nos llegan, en estos días, confirman lo que ya sabemos, desde hace meses, por contactos con cristianos de aquí y de allá y por los viajes de varios de nosotros. En Francia misma, los testimonios se multiplican y nos permiten captar mejor el carácter dramático de los acontecimientos.

La libertad de expresión y la de asociación son restringidas o suprimidas. Mujeres, hombres, jóvenes y aun niños son gravemente lesionados—cuando logran conservar la vida— en su derecho a la existencia, al trabajo y a la vida en sociedad. Los líderes de organizaciones políticas y sindicales son amenazados, encarcelados o definitivamente eliminados. La tortura es practicada sistemáticamente. Los "sospechosos" son dados como "desaparecidos". Ya no se puede ignorar que es considerable el número de víctimas de estas violencias.

Los sacerdotes y los obispos no son excepción. Sólo en el mes de julio de 1976, cinco sacerdotes en Argentina y dos en Brasil fueron asesinados. Al mes siguiente, moría Monseñor Angelelli, obispo argentino de la Rioja, en un extraño accidente automovilístico. En octubre, otro sacerdote brasileño era muerto por un policía en presencia de su obispo. El 12 de agosto de 1976, en un hecho sin precedente y muy significativo, el gobierno de Ecuador hizo arrestar a 17 obispos, entre ellos, a Monseñor Proaño, obispo de

Riobamba, reunidos, junto a otros cristianos, con motivo de una conferencia pastoral, y luego los liberó rogándoles que abandonaran el país.

Si esto sucede a sacerdotes y obispos como asimismo a numerosos cristianos, es porque, en el clima de terror que se ha instalado en algunos países, ellos se han comprometido resueltamente con el Evangelio. Sufriendo con el sufrimiento mismo de los pueblos, ellos asumen su parte en la lucha por el respeto de los derechos fundamentales de todo hombre. Toman la palabra para hacer oír a los que son reducidos al silencio y para defenderlos.

Al constatar cómo viven en las ciudades los pobladores marginados, los obispos declaran abiertamente que el despeque económico está desviado de sus finalidades. Allí donde es contrarrestada la promoción de los campesinos, ellos comprometen su iniciativa en nombre de una concepción del hombre basada en la meditación de la Escritura. En las condiciones de dependencia y de opresión en que vive tanta gente, ellos ayudan a hombres y a mujeres a vencer el fatalismo y la resignación y a trabajar por su liberación.

También es en nombre del Evangelio cómo la Iglesia reencuentra, en algunos países, su independencia respecto de los poderes públicos. Así como ella reconoce la utilidad de una autoridad para el bien del pueblo, cuestiona también los poderes que se han atribuido los gobernantes. Denuncia tanto los abusos prácticos como los errores teóricos de los cuales son aquellos el producto. Así, pues, los obispos brasileños califican los acontecimientos de Riobamba como "un ejemplo de terrorismo político—militar a nivel continental".

El Comité Permanente del Episcopado chileno, por su parte, declara: "Las acciones que denunciarnos y condenamos no son aisladas. Se eslabonan en un proceso o sistema de características perfectamente definidas y que amenaza imperar sin contrapeso en nuestra América Latina. Invocando siempre el inapelable justificativo de la seguridad nacional, se consolida más y más un modelo de sociedad que ahoga las libertades básicas, conculca los derechos más elementales y sojuzga a los ciudadanos en el marco de un temido y omnipotente Estado Policial".

Estas líneas ponen en evidencia y repudian la "doctrina de la Seguridad Nacional" en la que se inspiran los gobiernos de varios países y que amenaza con expandirse aún más ampliamente. Esta doctrina que hace del interés del Estado la regla suprema, y del Estado el único juez de su interés, sirve para legitimar la política represiva que los militares en el poder conducen con el apoyo de Servicios extranjeros. Los obispos denuncian el peligro que representan estos regímenes totalitarios. Para ellos, la defensa de las libertades es inseparable de su tarea apostólica.

Los detentores del poder les reprochan que se salen de su rol "espiritual", los acusan de subversión o los hacen sospechosos de estar "ligados al comunismo internacional". La Comisión representativa de los obispos del Brasil responde a estas acusaciones denunciando "la acción pernicioso y nefasta, anónima o pública, de los que tratan a los obispos, sacerdotes y laicos de subversivos, agitadores y comunistas cuando ellos toman la defensa de los pobres, de los humildes, de los presos y de las víctimas de la tortura", y

agregan: "tal acción contribuye a hacer nacer un clima de violencia y de arbitrariedad por la práctica que se hace de ella".

Nos declaramos solidarios de tal Iglesia, tanto en su amor por los pueblos cuyo sufrimiento ella comparte, como por el testimonio que ella da del Evangelio al precio de la vida de muchos de sus miembros.

Pero la honestidad nos obliga a ir más lejos y a descubrir los mecanismos de un sistema que hunde sus raíces en nuestros propios países.

Nosotros, que en Europa pertenecemos a naciones que se precian de ser las más avanzadas del mundo, somos de los que sacamos provecho de los países en vías de desarrollo, explotándolos. No vemos el sufrimiento que resulta de esto, para pueblos enteros, en su cuerpo y en su espíritu. Nosotros contribuimos a, ahondar la división del mundo actual donde brilla la dominación de los pobres por los ricos, de los débiles por los poderosos. ¿Sabemos que nuestro despilfarro de recursos o de materias primas no sería posible sin el control de los cambios comerciales hecho por los países occidentales? ¿Vemos a quién aprovecha el comercio de armas, en el cual nuestro propio país se destaca tan tristemente? ¿Comprendemos que la militarización de los regímenes de los países pobres es una consecuencia de la dominación económica y cultural ejercida por los países industrializados en los cuales la vida está regulada por la preocupación de la ganancia y por el poder del Dinero?

Es urgente para nosotros, franceses y europeos, mirar más allá de nuestras fronteras para comprender mejor nuestros propios problemas y, por lo tanto, asumir mejor las exigencias de la justicia y de la fraternidad humana a escala mundial.

Los pueblos de América Latina conocen el drama de sociedades que se sienten aún menospreciadas. Al rehusar un neocolonialismo humillante, ellos reivindican el derecho al reconocimiento de su personalidad y a la reconquista de su historia.

Es en este combate de justicia y de dignidad en el que se comprometen más y más cristianos en medio de sus hermanos. Su testimonio es el orgullo de la Iglesia, y su esperanza. Como muy bien dice uno de ellos: "la muerte"—bajo todas las formas de persecución de aquellos que optan en favor de los pequeños— es siempre, por la fuerza pasional que sacude la historia de los hombres, una semilla de nuevos "resucitados".

Para nosotros, su testimonio es también un llamado. ¿Sabremos ser dignos de esos cristianos que luchan con el pueblo con la única finalidad de proclamar la Buena Nueva de Salvación y la liberación de los oprimidos?

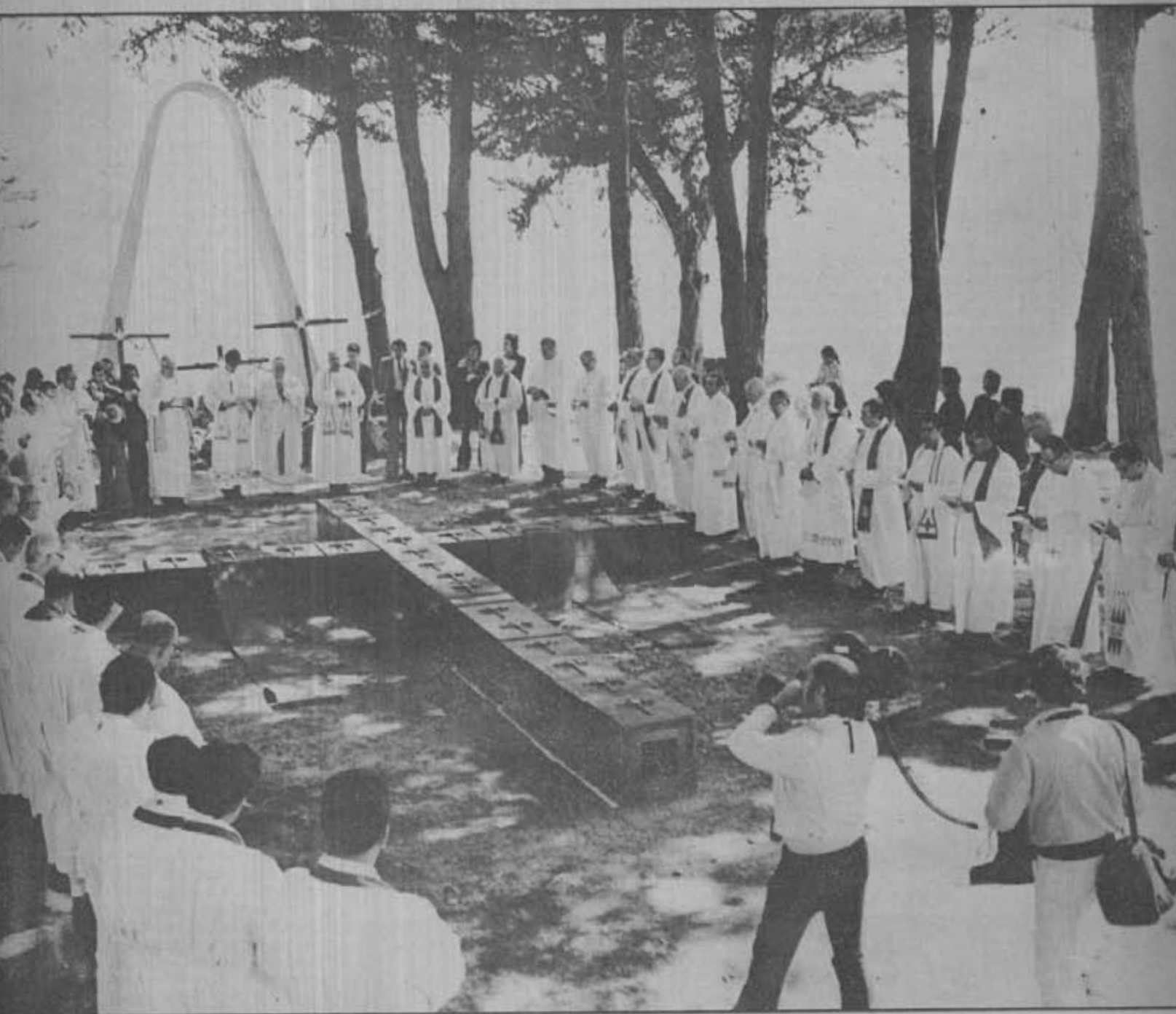
28 de febrero de 1977.

Cardenal Paul Gouyon, arzobispo de Rennes, presidente de Pax Christi. NN.SS. Lucien Bardonne, obispo de Chalons, presidente del Comité Episcopal Francia-América Latina (CEFAL). André Fauchet, obispo de Troyes, presidente de la comisión social. Armand Le Bourgeois, obispo de Autun presidente del Comité por la Unidad de los Cristianos. Jacques Menager, arzobispo de Reims, presidente de Justicia y Paz. Jean Remond, obispo auxiliar de la Misión de Francia. Guy Riobe, obispo de Orléans.

★ Este Boletín cuesta editarlo. Su aporte es fundamental

SOLIDARIDAD: Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Secretaría de Comunicaciones - Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444. Casilla 30-D Santiago

Nº 16 PRIMERA QUINCENA
DE ABRIL, 1977



- ENTREVISTAS A DESTACADAS PERSONALIDADES sobre "Nuestra Convivencia Nacional"
- NUMEROSAS ADHESIONES A LOS OBISPOS
- ASUMIO MONSEÑOR CAMUS como Obispo de Linares Recibió apoyo y Bendición del Papa
- PREPARATIVOS DEL 1º DE MAYO

OBISPOS INTERPRETES DEL SENTIR NACIONAL

NOTICIAS JUDICIALES DE LA QUINCENA

CONTRERAS MALUJE

Después de tener en su poder durante dos meses el amparo en favor de Carlos Humberto Contreras Maluje, la Corte Suprema resolvió que al no haberse agotado las diligencias, el recurso volviera a la 5.ª Sala de la Corte de Apelaciones para que ordenara las medidas correspondientes. Dicha sala ordenó que los Servicios de Seguridad de Carabineros, de la Armada, del Estado Mayor del Ejército, del Estado Mayor de la Fuerza Aérea y de la prefectura Jefe de Investigaciones informaran si funcionarios pertenecientes a dichos organismos intervinieron en la detención de Contreras Maluje, practicada el 3 de noviembre de 1976. También la Dirección de Inteligencia de la FACH deberá informar el nombre de funcionarios de su dependencia que en el momento de la detención de Contreras Maluje, se encontraban a cargo del automóvil FIAT 125 patente EG 388 de Las Condes. También se citó para que declararan los siguientes testigos: Clemente Nicolás Burgos Valenzuela, Capitán de Carabineros; Manuel Fernando Villanueva Ríos, subteniente de Carabineros; Jaime Ubilla Ubilla, Capitán de Carabineros; Sergio Toloza Quevedo, Sargento 2.º de Carabineros; Claudio Ernesto Jiménez Cavieles, Sergio Veal, Toribio Mora, Luis Rojas Reyes y Aristides Garrido.

RECURSOS DE AMPARO

Se presentaron recursos de amparo en favor de Alan Henfemmann Avilés, Quintín Gómez Castro, Carlos González Gálvez y Dina Escalante Léniz, detenidos ultimamente y procesados por la 3.ª Fiscalía Militar en virtud de la ley de estado de sitio. También se presentó recurso de amparo en favor de Mirta Zepeda Salfate y Alejandro Carvajal Rojas. Quedó pendiente el alegato por el tercer recurso de amparo presentado en favor de Víctor Díaz.

La Corte de Apelaciones tomó también conocimiento del recurso de amparo presentado por Luciano Lama, Luigi Macario y Giorgio Benvenuto en representación de la Federación Sindical Italiana CGIL-CISL-UIL que reúne a 7 millones y medio de trabajadores italianos, en favor de Exequiel Poncé Villavicencio, Bernardo Araya Zuleta, Víctor Díaz López, Fernando Navarro y Nicolás Alberto López Suárez.

PETICION POR 501 DESAPARECIDOS

La Corte Suprema no acogió la petición realizada por familiares y adherentes a los 501 casos de personas desaparecidas con posterioridad a su detención. El punto 5 de su resolución dice que "no existe en la Constitución o en las leyes preceptos que autoricen a este Tribunal para hacer al Poder Ejecutivo la representación contenida en el escrito que se resuelve y, por consiguiente, la solicitud en tal sentido no puede acogerse; lo cual no significa que el Tribunal abandone sus atribuciones ni menoscabe su independencia, sino sólo que las mantiene íntegras dentro del ámbito constitucional y legal".

CONFIRMAN SECUESTRO DE RELIGIOSO TALQUINO

El Visitador Provincial de la Congregación de La Salle, Cesáreo Gómez Ancín, en declaración pública relacionada con el desaparecimiento del religioso Julio San Cristóbal, de Talca, señaló que el 5 de febrero pasado a las dos y media de la madrugada seis encapuchados entraron al hotel de la ciudad de Rosario, donde se encontraba hospedado, y lo secuestraron, llevándose todas sus pertenencias. Ese mismo día, el dueño del hotel dio cuenta a la policía. Hasta el momento —agrega la declaración— no se tiene ningún rastro sobre su paradero.

Por otra parte, manifiesta que tanto el Hno. Visitador Provincial de Argentina y Chile y miembros de la familia han realizado gestiones ante las autoridades policiales, militares, de Gobierno y de Iglesia, para esclarecer el paradero del mencionado religioso. Sostiene que éste "mantuvo constante y públicamente una actitud antimarxista, tanto en Chile como en Argentina, y en ningún caso se le pueden atribuir posiciones que él siempre ha combatido". "Todo lo que se agregue, frente a esta situación, serán conjeturas, suposiciones y elucubraciones carentes de fundamento", señala finalmente la declaración.

El Hno. Julio San Cristóbal, de 54 años de edad, se desempeñaba como Inspector General del Colegio "Blanco Encalada" de Talca. El 31 de enero pasado viajó a la ciudad de San Rafael, Argentina, para organizar encuentros deportivos entre un club de esa ciudad y el colegio antes mencionado, con motivo de la celebración de los cien años de la llegada de la Congregación de La Salle a Chile.

EXIMBANK CONDICIONA PRESTAMOS A RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El gobierno norteamericano anunció recientemente que todas las operaciones financieras de Estados Unidos en el extranjero, incluyendo créditos importantes a través del Banco de Importación y Exportación (EXIMBANK), estarán estrechamente vinculadas con la cuestión de los Derechos Humanos.

"No hay duda que los Derechos Humanos serán un factor apropiado en las transacciones del EXIMBANK y otras actividades financieras de Estados Unidos con el extranjero", señaló Patricia Derian, coordinadora del Departamento de Estado para Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios.

Por su parte, la Cámara de Representantes en una política diferente a la de Carter, aprobó una enmienda que exige los norteamericanos en las agencias crediticias internacionales voten en contra de préstamos a países que violen los Derechos Humanos. Se acentúan los préstamos destinados a ayudar directamente a los ciudadanos del país.

Un país —según esta enmienda— es considerado violador de los Derechos Humanos si practica la tortura, el tratamiento cruel o arresto prolongado sin acusación. (UPI).

FOTO FRASE



"Es de justicia que la Iglesia pueda, en todo momento y en todas partes, enseñar su doctrina sobre la sociedad y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de las personas". (Concilio Vaticano II, "Gaudium et Spes" N.º 76).

LOS CRISTIANOS ANTE LA VOZ DE LA IGLESIA CHILENA

EL HUMANISMO CRISTIANO

Hemos escuchado con agrado a su Excelencia el Presidente de la República reafirmar que la inspiración fundamental de su gobierno es el humanismo cristiano. Es por lo tanto importante señalar cuáles son, a juicio de la Iglesia, algunos elementos especiales de ese humanismo.

Fundamento de la concepción cristiana del hombre y de la sociedad es nuestra creencia en la dignidad de la persona humana.

Esa misma dignidad humana requiere que el hombre actúe siempre según su conciencia y su libre elección, es decir movido e inducido por convicción interna personal. Nunca bajo la presión de un impulso interior ciego, o de una mera coacción externa.

(Gaudium et spes, 17).

(Documento de los Obispos: Nuestra Convivencia Nacional)

El documento pastoral sobre "Nuestra Convivencia Nacional" ha causado impacto en la opinión pública. Los medios de comunicación han recogido fundamentalmente opiniones que buscan desautorizar la palabra de los obispos chilenos. "Solidaridad" ha creído necesario conocer opiniones de dirigentes de la Iglesia Católica y de otras confesiones cristianas sobre el pensamiento de los pastores acerca del momento que vive nuestra patria.

Esteban Schaller
Pastor de la Iglesia
Evangélica Luterana.

EL MENSAJE CRISTIANO AFECTA A LA POLITICA

Al hacerse público el documento Reflexión y Orientación Pastoral de los Obispos del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal Chilena "Nuestra Convivencia Nacional", surgieron críticas en el sentido de que la Iglesia se estaría



Esteban Schaller: "Es tarea de la Iglesia señalar los errores y las injusticias que desde el punto de vista de la doctrina cristiana se cometen en estos campos (social y político)".

metiendo en asuntos que no le incumben y que habría roto el receso político en Chile.

Personalmente y como cristiano opino que estas manifestaciones contrarias al documento episcopal son erradas y hacen evidente un desconocimiento del mensaje bíblico.

El mensaje cristiano de amor, reconciliación y renovación no pertenece al ámbito privado, sino ha de alcanzar a todos los hombres y al mundo entero en el que vivimos. Ni el ámbito político ni el social son excluidos de estos.

La Iglesia no debe hacer política en el sentido de propagar la ideología de un cierto partido político, pero el mensaje cristiano de amor, reconciliación y de renovación sí que tiene que decirle algo a la política, a la justicia, a las leyes y al sistema económico que impera en un país. Es tarea de la Iglesia señalar los errores y las injusticias que desde el punto de vista de la doctrina cristiana se cometen en estos campos. Pues al igual que al Gobierno, a la Iglesia también le interesa el bien común. Es aún más urgente que la Iglesia dé a conocer su doctrina en cuanto a estos aspectos, cuando el mismo Gobierno declara que está inspirado en el humanismo cristiano. ¿Quién mejor que la Iglesia cristiana puede decir en qué consiste éste?

Considero por tanto muy oportuna la publicación del documento "Nuestra Convivencia Nacional". Según mi opinión es un documento muy serio y sobrio. En la mayoría de sus puntos hace referencia a lo expresado por el Gobierno y a un discurso de su Excelencia el Presidente de la República, y señala la doctrina de la Iglesia al respecto, encareciendo que lo expresado en estos asuntos se lleve a la realidad. Cuando es crítico, es constructivo.

Los cristianos católicos y también los de otras confesiones en Chile y las autoridades harían bien en reflexionar seriamente en su contenido y hacer suya la enseñanza contenida en el mismo.

Segundo Galilea.
Miembro del equipo
de la Vicaría
Pastoral Obrera

CAPITALISMO ES CONTRADICTORIO CON EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Para evaluar un documento, también de Iglesia, es necesario tener en cuenta a

quien se dirige, y con qué objetivos. Obviamente el documento de los Obispos tiene destinatario a los dirigentes de Chile. Les habla a ellos, a partir de sus propias perspectivas, referencias y "reglas de juego". Así situado, el documento es muy bueno, oportuno, valiente. Señalaría algunos valores particulares:

Es muy explícito en señalar problemas que preocupan a todos, y que son "tabú" en la opinión pública actual. Especialmente en los problemas de libertad de expresión; en su defensa y reivindicación de lo político y de la democracia política; en su fuerte crítica del proceso actual hacia una nueva —o reformada— Constitución.

Es igualmente explícito en cuestionar la legitimidad de la línea "humanista cristiana" de los nuevos modelos políticos y de los medios utilizados por el régimen actual.

Es explícito, una vez más, y sumamente lúcido, al relacionar toda esta problemática con la convivencia y reconciliación nacional, que es el desafío más grave de la actual generación de chilenos.

SITUACION ECONOMICA

Sobre la situación económica, extremadamente grave para las mayorías pobres, el documento, en cambio, no ahonda mucho. Me puedo imaginar que los Obispos preparan un documento especial para ello. Lo que dice es cierto y oportuno, pero no se llega a denunciar la raíz del problema: la orientación crudamente capitalista del equipo económico del país. El magisterio de la Iglesia ha desaprobado el capitalismo desde la "Rerum Novarum", reiteradamente, pasando últimamente por la "Populorum Progressio", la Conferencia de Medellín, y aquí, "Evangelio y Paz".

El juicio cristiano sobre una economía no es sólo señalar hechos que implican en sí injusticias. (Se podría argüir que en Chile siempre hubo desigualdades, pobreza, márgenes de hambre y desempleo. Que siempre los pobres "pagaron la cuenta"). Lo significativo para el juicio cristiano es la constatación de si la orientación, la opción tomada por una política económica está llevando a mayor participación de todos en los bienes y el dinero. Si privilegia a los más débiles. En nuestro caso, aceptando las herencias del pasado y la complejidad de la reconstrucción económica, resulta que una opción típicamente capitalista, y en un país subdesarrollado, hace a los ricos más ricos y a los pobres más pobres. Su propia dinámica genera inseguridad y pobreza.

Cristián Vives
Sociólogo del Centro Bellarmino,
organismo de la Compañía de Jesús.

¿EL GOBIERNO ACTUA DE ACUERDO AL HUMANISMO CRISTIANO?

Creo que es bueno referirse a las condiciones históricas que dan origen a una Pastoral de tono "profético", como la que acaba de recibir el pueblo chileno. En efecto, el profeta es aquel hombre de Dios que, insertado en la realidad de su tiempo y en medio de su pueblo, denuncia las acciones que contradicen el espíritu cristiano. El profeta habla cuando las circunstancias históricas lo requieren.



Cristián Vives: "Los Obispos denuncian acciones contradictorias con el cristianismo y su perspectiva humanista".

Los Pastores chilenos nos dejan oír su voz profética hoy día, frente a situaciones que ellos visualizan como de "des-amor". Se dirigen a su pueblo y de un modo especial a los gobernantes, quienes se han auto-proclamado "humanistas" y "cristianos". En este sentido el juicio ético sobre el sistema imperante en el Chile actual y sus efectos, emitido por los Obispos, adquiere una legitimidad incontestable, más allá de todas las acusaciones de "politicismo" hechas en la prensa en los últimos días por sectores interesados. Los Obispos clarifican lo que es la correcta interpretación del "humanismo cristiano" y denuncian que se están implementando hoy día en Chile, como contradictorias con el cristianismo y su perspectiva humanista.

POLITICA ECONOMICA CUESTIONADA

Los Pastores de la Iglesia Chilena han entrado a cuestionar la moralidad del predominio económico —permitido por el sistema—, con que un sector de la sociedad impone un alto costo social a las mayorías trabajadoras de este país. Hay que echar de menos, sin embargo, una referencia analítica más en profundidad de la situación de los pobres de Chile. Echamos de menos, también, algún tratamiento que analice la actual situación de la Educación chilena, tema de menor repercusión inmediata, pero de profundas consecuencias para el futuro.

Así, la palabra serena, profética, de aliento y esperanza de los Obispos Chilenos, es un llamado a confrontar la situación de la realidad nacional con los principios del Evangelio, confrontación que exige una consecuencia en el actuar cotidiano, que implique romper con aquellos obstáculos, señalados por el Comité Permanente, que impiden avanzar hacia una real convivencia nacional.

Tomas Stevens
Pastor de la Segunda Iglesia Metodista

VISLUMBRAR UN CAMINO NUEVO PARA CHILE

Es necesario resaltar que el receso político impuesto en el país se refiere a la suspensión o finalización de la competencia política partidista; pero de ninguna manera han cesado el funcionamiento del Estado y de la administración pública tareas que obviamente responden a una orientación política. La política en su expresión creciente moderna, es ineludible para el funcionamiento de cualquier Estado. Por ello, se desee o no, con el transcurso del tiempo cada persona de criterio hará necesariamente un juicio sobre la administración nacional. Es de la esencia de la tarea de la Iglesia transmitir el juicio de la Palabra de Dios, tanto sobre el destino y fidelidad del pueblo escogido, como también de las naciones.

POR SUS FRUTOS LOS CONOCEREIS

Los Obispos señalan acertadamente que no toda política pasada fue necesariamente mala, y toda medida política actual sea perfectamente pura. Objetivamente,

se puede señalar, sin hacer juicio de valores, lo que significó la aplicación de la Constitución de 1925 hasta el 11 de septiembre de 1973: 1) dio forma al régimen presidencial chileno; 2) separó a la Iglesia del Estado; 3) corrigió defectos en la estructura del Congreso; 4) entregó a la Corte Suprema la facultad de declarar inaplicable un determinado precepto legal contrario a la Constitución; 5) tuvo la elasticidad para ser modificada en cuanto a los derechos de propiedad y derechos sociales; 6) hizo posible una notoria expansión en la participación de los ciudadanos (de un 70% en la primera elección presidencial que siguió a su dictación, el sufragio alcanzó hasta el 73% del electorado, es decir, 3.539.747 ciudadanos en las elecciones de 1970). Sea positivo, negativo o crítico el juicio que nos merezcan estos pasos históricos, las nuevas actas constitucionales tienen el mismo destino: llegar a significar algo históricamente, y luego pasar por el juicio valorativo que se les aplique.

ROL Y LIMITE DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA IGLESIA

En cuanto a la perspectiva moral y pastoral, necesariamente el enfoque teológico protestante —que tiene un Bibliocentrismo más determinante—, difiere algo del enfoque que hacen los Obispos. Ellos, a la vez que reclaman la libertad suficiente para que la Iglesia enseñe su doctrina sobre la sociedad, reconocen que se busca "un camino nuevo", a la vez que señalan que es para "restablecer" y "conservar" valores. Quizás hablando de política, sea factible hacer unos cambios por aquí y otros ajustes jurídicos por allá para que las estructuras de ayer nos sigan sirviendo hoy. Pero, en doctrina cristiana, "el camino nuevo" es realmente nuevo. Según mi punto de vista, cualquier



Tomas Stevens: "El mandamiento de Jesús 'amad a vuestros enemigos' aún no tiene cabida en norma instituida alguna para la convivencia nacional. La voz de la Iglesia es por lo tanto un reto, una crítica, una línea en búsqueda más que un logro adquirido".

conducta cristiana, en el mundo de hoy es paradójica si no imposible. Una moral que desea ser bíblicamente cristiana no pone el acento en las estructuras, estatutos, y valores heredados. El mandamiento de Jesús "amad a vuestros enemigos" aún no tiene cabida en norma instituida alguna para la convivencia nacional. La voz de la Iglesia es por lo tanto un reto, una crítica, una línea en búsqueda más que un logro adquirido. Es esencialmente dinámica; no tiene parámetros definidos de autoridad, para una sujeción absoluta. Tengo la impresión de que la rica herencia histórica católica hace más difícil para los Obispos vislumbrar un camino nuevo desligado de los intentos ya sea de cristianos o no cristianos por hacer intentos políticos en el pasado. La Justicia de Dios, con mayúscula, hacia la cual marcha toda la creación no restablece ni conserva formas o soluciones que hayan afirmado al hombre en su estabilidad mundana, tan frágil.

Cristián Parker Presidente de la Asociación de Universitarios Católicos LA IGLESIA NO PUEDE CALLAR PORQUE AMA AL HOMBRE

Esta última declaración del Comité Permanente del Episcopado es la muestra de un ánimo claro de cooperación, de crítica constructiva, de búsqueda del diálogo. Actitud que contrasta con lo usual en nuestros tiempos: el cerrarse en la propia posición, como si se poseyese ya toda la verdad.

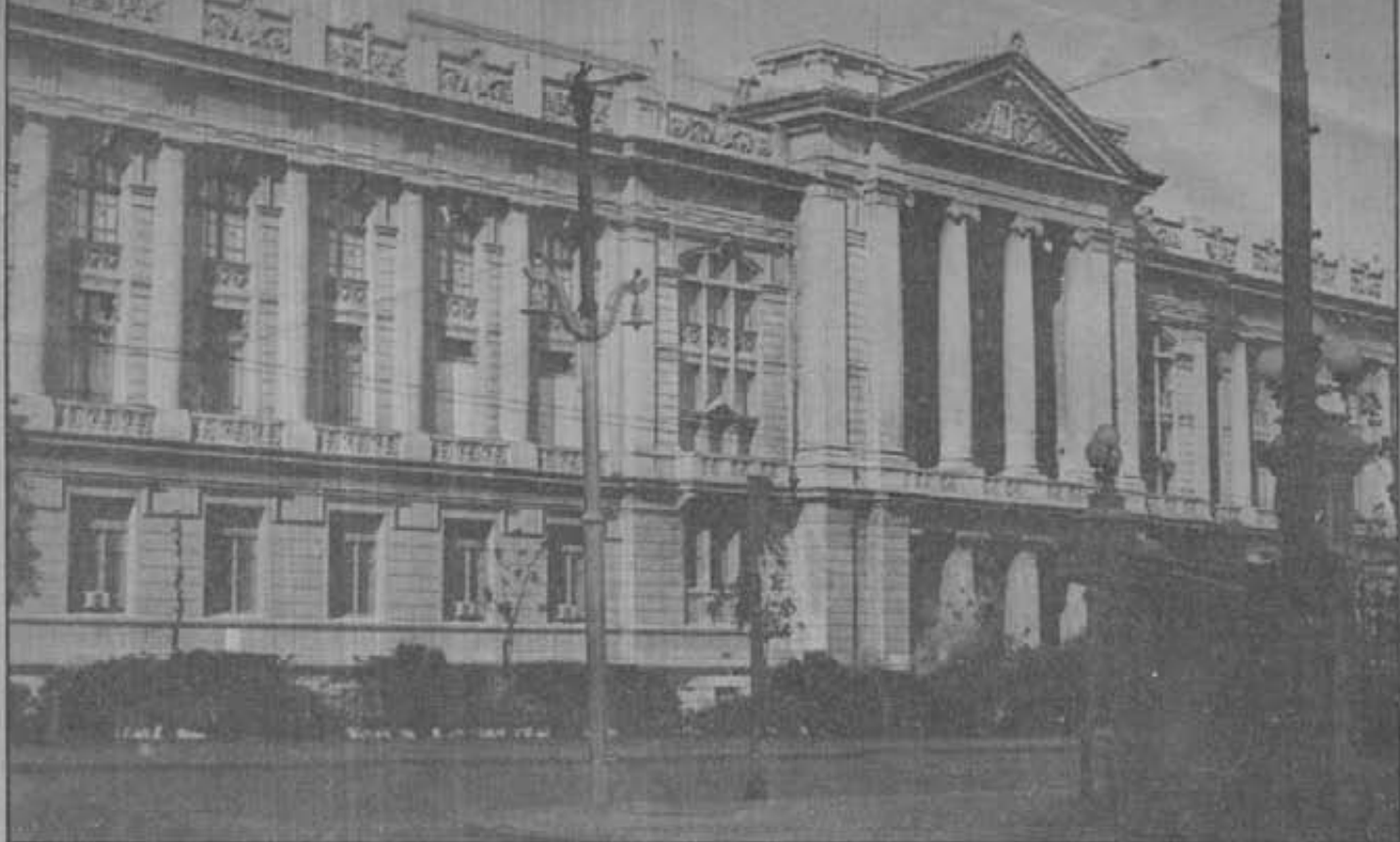
Los Obispos son muy claros, francos y exigentes. Quien quiera o diga defender el humanismo cristiano debe asumir plenamente las exigencias del evangelio y ello comienza por el respeto al hombre. Con esta declaración lo que hacen es solamente actualizar la Buena Nueva de la salvación de Cristo y recoger la tradición de la Iglesia. Sin duda que esto es conflictivo, ¿cómo no va a serlo si el mismo Jesús en su tiempo fue muerto por "alborotar al pueblo" como dice el evangelio? Sin embargo la Iglesia no puede callar: el discípulo no puede correr sino la misma suerte del Maestro. Porque la Iglesia ama profundamente al hombre y a todos los hombres es que no puede callar. Porque la Iglesia es servidora del hombre y busca su plena liberación es que no puede dejar pasar las injusticias. Por esto es que la Iglesia hoy, a través de esta declaración, presta su aporte al mostrar lo que ella estima que debería ser la convivencia nacional.

ILUMINAR EL CAMINO

Ya no se trata como en otras declaraciones de los Pastores, de detectar los signos de pecado en nuestra sociedad: ahora se trata de proponer criterios fundamentales sobre los cuales se debe asentar nuestra convivencia. Esto me parece fundamental, no podemos estar siempre pendientes del pasado sino que ahora debemos comenzar a iluminar el camino hacia el futuro. Esto es novedoso y constituye un desafío muy grande. En este sentido pienso que la declaración es un llamado muy profundo al pueblo de Dios y a los chilenos en general, a imaginar el futuro. Tenemos que comenzar ya desde ahora a construir una convivencia nacional que efectivamente se asiente en valores humanistas y que respete por sobre todo al hombre y su persona.

Por esta misma razón es que a veces pienso que no le hemos sacado "el jugo" a esta invitación. Debemos tener mucho cuidado con quedarnos dormidos. Y si hemos recibido esta declaración como "una de tantas": entonces estamos mal. Como ha dicho el Papa para Cuaresma: ¡no bastan declaraciones de principios! En efecto creo que no basta que los Obispos, nuestros pastores, hayan expuesto su posición. Llega la hora en que también todos nosotros, pueblo de Dios, y chilenos en general, tomemos nuestra posición y actuemos consecuentemente. Para eso es necesario que esta declaración sea más difundida, reflexionada y discutida.

Ha llegado la hora en que debemos despertar. Y la única manera en que un pueblo maneje sus destinos y no sea manejado, es a través del diálogo, de la reflexión, del intercambio de opiniones, de la toma de conciencia y sobre todo del actuar lúcido en un servicio a los hermanos para ir abriendo nuevos caminos de justicia entre los chilenos. El Señor de la historia nos invita a construir su Reino de justicia e igualdad ya desde hoy: no debemos retrasarnos. Nuestros Obispos nos lo recuerdan.



Tribunales de Justicia: Los Obispos piden la máxima cooperación del gobierno para esclarecer el problema de los desaparecidos.

Desaparecidos: ESCLARECER DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE...

Aprovechamos ahora la oportunidad para pedir respetuosamente al Sr. Presidente de la República que disponga que el gobierno preste a los Tribunales de Justicia toda la cooperación necesaria para que se esclarezca de una vez y para siempre el destino de cada uno de los presuntos *desaparecidos* desde el 11 de septiembre hasta la fecha, sin lo cual no habrá tranquilidad para sus familias, ni verdadera paz en el país, ni quedará limpia la imagen de Chile en el exterior. Si se han cometido abusos o arbitrariedades —a veces inevitables— más vale reconocerlo y arbitrar medidas para que no se repitan. Y si cada uno de los casos denunciados tiene una explicación valedera, el gobierno, al darla, quedará prestigiado ante la opinión chilena y extranjera.

(Documento de los Obispos: Nuestra Convivencia Nacional)

Que se esclarezca de una vez y para siempre el problema de las personas desaparecidas con posterioridad a su detención, es el anhelo de todos los que conocen la dolorosa situación que viven los familiares de los desaparecidos, y todos los que anhelan la paz. Por eso, este punto de la declaración del Episcopado, "Nuestra convivencia nacional", ha traído la esperanza de que se conozca la verdad.

SOLIDARIDAD quiso conocer la opinión de abogados, ministros de las Cortes

de Justicia y familiares de personas desaparecidas frente al capítulo "El poder judicial y los desaparecidos" que toca uno de los problemas más graves de la realidad nacional, ya que afecta a la vida o la suerte corrida por cientos de chilenos.

Consultados algunos Ministros de la Corte, se excusaron de dar su opinión. No así los abogados Andrés Aylwin, Alejandro González y los familiares de desaparecidos.

EXIGENCIA PARA TODOS LOS CASOS

Ahondando sobre el problema de los "desaparecidos", Aylwin hace un recuento histórico y expresa: "En los primeros tiempos después del 11 de septiembre los "desaparecidos" fueron, generalmente, personas vinculadas al MIR. Pues bien, como este movimiento tenía planeada una estrategia de tipo "guerrillera" era fácil publicitar "enfrentamientos" y, a las personas "desaparecidas" se les presumía muertas en combates con los Servicios de Seguridad, dentro o fuera de Chile. Posteriormente, empezaron a "desaparecer" dirigentes gremiales o del Partido Comunista y ha sido entonces cuando ha quedado más en evidencia el problema moral de fondo planteado en el asunto de los "desaparecidos": la posibilidad de que grupos fanatizados estén eliminando físicamente a personas "por sus ideas".

"Esta es la definición profunda que cada uno tiene que tomar en conciencia en el asunto de los "desaparecidos": después de más de 500 casos existen "evidencias" y, por lo mismo, el silencio u omisión se transforma, dramáticamente, en "complicidad". Resoluciones últimas de los Tribunales son alentadoras a este respecto; y es justo destacar que, en este

asunto, como en muchos otros, la Iglesia ha desempeñado un notable papel en la formación de conciencia frente al problema".

Respecto al término "presuntos desaparecidos", Aylwin dice: "En la jerga jurídica de estos días la palabra "desaparecido" ha llegado a tener un sentido muy especial y restringido. Es sinónimo de persona "arrestada" y de la cual "no se vuelve a saber nada de ella". En este sentido hay que entender la palabra "presunto". Si la palabra "desaparecido" la empleamos en un significado corriente, no cabe duda que los desaparecidos no son "presuntos". Es una dramática "realidad".

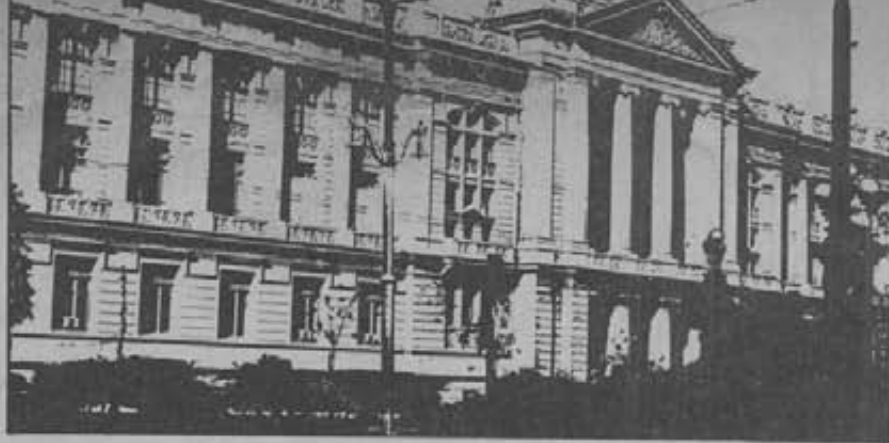
Para el abogado Andrés Aylwin uno de los aspectos más importantes a destacar en este punto es "la circunstancia que la Iglesia pide y exige la investigación de todos los casos de las personas desaparecidas. Los actuales y los ocurridos desde septiembre de 1973".

Dice Aylwin: "los abogados que hemos estado en contacto con el problema de los "desaparecidos" hemos visto que en cada situación concreta existen dos etapas: primero, se expresan dudas ¿estará el desaparecido en el extranjero? ¿habrá pasado a la "clandestinidad"? Luego pasa el tiempo, los años y viene la evidencia o presunción del "desaparecimiento definitivo"; para ser más claros de la eliminación física de las personas. Entonces se dice: ¿para qué hablar de cosas "pasadas", "antiguas"? Esta gran hipocresía es inaceptable y la Iglesia es categórica al exigir un esclarecimiento definitivo de la situación de "todos" los desaparecidos".

"En otro aspecto, el Documento que comentamos tiene el mérito de ser la primera vez que se plantea públicamente una situación que ya los abogados hemos planteado privadamente en nuestros alegatos en la Corte: la posibilidad de que en Chile operen "grupos espontáneos que pretendan arrogarse atribuciones indebidas y disponer de la libertad, la propiedad, la honra y la vida de los ciudadanos, al margen de toda ordenación o protección jurídica" tal como lo dijeron los Obispos".

PROFUNDO RECONOCIMIENTO

Los familiares de las personas desa- ●●●



VICARIA DE LA SOLIDARIDAD ADHIERE AL CARDENAL

Santiago, 29 de marzo de 1977

Señor Cardenal
don Raúl Silva Henríquez
Presente

Querido señor Cardenal:

Los abajo suscritos, en nombre propio y en representación de todos los trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad de este Arzobispado, con motivo de la reflexión pastoral entregada por el Comité Permanente de los Obispos de Chile el pasado 25 de marzo, hemos querido reiterarle nuestra adhesión cariñosa y agradecimiento sincero por tan importante documento.

Conocemos de cerca los ataques que ha recibido cuando por fidelidad al Evangelio de Jesucristo Nuestro Señor, nos orienta y enseña como hijos de la Iglesia de Santiago. Conocemos también las urgencias que recibe cuando algunos quisieran oír su voz más seguido. Comprendemos muy de veras cuán difícil es guiar el rebaño que el Señor le entregó a su cuidado. Lo conocemos y lo queremos como nuestro Pastor.

Por ello, hoy día queremos agradecerle tan clara e iluminadora reflexión pastoral. Junto con lo anterior también le reiteramos nuestro compromiso en el trabajo solidario y liberador que desde esta Vicaría colaboramos a realizar; personas de los más diversos ámbitos y pensamientos, pero, por sobre todo, leales a la Iglesia, a su mensaje y a su Evangelio. No nos guía otro ánimo que el de ayudar a nuestros Obispos a hacer realidad el mensaje del Evangelio de Jesús, bajo cualquier circunstancia. Créanos, es nuestra voluntad sincera y la de todas las personas que ayudan en esta tarea de Iglesia.

Su palabra nos alienta, su ejemplo nos da fortaleza, su aprecio nos compromete.

Que la fuerza y la alegría de la Pascua que se acerca lo afirmen y lo estimulen en el servicio y guía de nuestra Iglesia, en especial por los preferidos del Resucitado: los pobres, los humildes, los necesitados.

FELIZ PASCUA DE RESURRECCION, querido Padre Obispo.

Sus amigos,

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

RESPUESTA DEL CARDENAL

El Cardenal Raúl Silva H., Arzobispo de Santiago, saluda con mucho afecto a D. Javier Luis Egaña B., Secretario Ejecutivo y demás representantes de los trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad y les agradece de corazón sus expresiones de apoyo con motivo del Documento del Comité Permanente del Episcopado "Nuestra Convivencia Nacional".

Implora para ellos cada vez mayor fruto y bendición del Cielo para su abnegada labor en beneficio de los predilectos del Señor.

Santiago, marzo 30, 1977

● ● ● parecidas recibieron con agradecimiento la declaración y reafirman la importancia de las palabras del Comité Permanente del Episcopado: Una de ellas, hija de un desaparecido, habló por los familiares: "Hemos tomado conocimiento del documento "Nuestra Convivencia Nacional" emitido por los Obispos del Comité Permanente del Episcopado, con profundo interés y reconocimiento".

"Valoramos en toda su magnitud el hecho que se haya destacado en uno de sus párrafos la existencia de nuestro problema y la inquietud de la Iglesia frente a él".

"Consideramos que este hecho demuestra y reafirma que la situación que afecta a cientos de chilenos, de encontrarse desaparecidos con posterioridad y como consecuencia de su arresto, es uno de los problemas más graves que afecta a la convivencia nacional y concluimos, al igual que los más altos dignatarios de la Iglesia, que no habrá tranquilidad en nuestros hogares ni verdadera paz en el país mientras no se esclarezca cuál ha sido la suerte corrida por cada uno de estos ciudadanos".

"Al igual que los señores Obispos, creemos necesario destacar dos aspectos que nos parecen de importancia frente al problema.

1. "Que los hechos que configuran el problema de los detenidos desaparecidos, deben ser esclarecidos en toda su verdad por dolorosa que ella sea, y mientras ello no ocurra, a pesar del paso del tiempo, no habrá tranquilidad en ninguna de nuestras familias ni verdadera paz en el país.

2. El deber de establecer las responsabilidades frente a lo ocurrido, a fin de que tales arbitrariedades no vuelvan a ocurrir nunca más en nuestra patria".

"Por último los familiares de las personas desaparecidas con posterioridad a su arresto no podemos dejar de expresar de manera pública nuestro sincero reconocimiento al Comité Permanente del Episcopado por su actitud de defensa de los derechos básicos de estos cientos de chilenos de los cuales, a pesar del tiempo transcurrido desde el día de su arresto, nada se conoce del lugar y situación que se encuentran".

"Queremos también manifestar nuestra fe y esperanza en la Iglesia Católica que seguirá manteniendo su actitud perseverante en la exigencia del esclarecimiento de tan dolorosa realidad".

TENTACION DE JUSTICIA DIRECTA

El abogado Alejandro González, ex subsecretario de Justicia y actual jefe de la Unidad Jurídica de la Vicaría de la Solidaridad, opina así sobre el punto: "La Declaración del Comité Permanente en el punto relativo al Poder Judicial y los desaparecidos" reitera una vez más la preocupación de la Iglesia sobre este doloroso asunto que tan gravemente compromete derechos humanos básicos, sumando su voz a una exigencia que es compartida ampliamente por la comunidad nacional, cual es la necesidad de que las situaciones de desaparición de personas sea objeto de una

investigación severa, acuciosa y fidedigna.

"El desaparecimiento de personas en circunstancias extrañas y el desconocimiento de la suerte que han corrido se ha convertido en un fenómeno de alarmante frecuencia en nuestro país, desconocido en el pasado y plantea un grave problema de justicia. Se formulan diversas hipótesis que pretenden explicarlo pero lo cierto es que ninguna de ellas ha podido ser establecida con certeza en un procedimiento judicial, excepto la muerte del desaparecido en algunos casos en que se ha encontrado su cadáver en condiciones que han hecho posible su identificación".

"La comunidad nacional y especialmente los familiares de los desaparecidos tienen derecho a exigir que, cualesquiera que sean las causas que se atribuyan a su desaparecimiento, ellas se establezcan mediante una investigación acuciosa y fidedigna, misión propia de los Tribunales de Justicia, a la cual todos los organismos del Estado tienen el deber de prestar la colaboración más amplia y efectiva".

"La vida o la muerte de una persona no puede ser objeto de opiniones inciertas o ligeras y corresponde al Poder Judicial el establecimiento de la verdad fuera de toda duda; sin embargo, lo cierto es que hasta ahora ese objetivo no se ha logrado en ninguno de los múltiples procesos judiciales instruidos para investigar estas situaciones".

"Este asunto, como señalaba, plantea un grave problema de justicia; el Estado, por intermedio del Poder Judicial, tiene como misión fundamental y primera la de atender en forma eficiente y oportuna los requerimientos de justicia que formulan los habitantes de un país; el cumplimiento cabal de esta tarea es requisito indispensable para garantizar la convivencia y la paz social. Cuando los Tribunales no evidencian capacidad suficiente para dar cumplida satisfacción a las exigencias de justicia, la paz social puede alterarse gravemente al surgir con facilidad, como única alternativa, la tentación de la justicia directa o por la propia mano, con serio quebranto de las condiciones de convivencia y de paz, que incluso puedan llegar hasta alterar las bases mismas de subsistencia de la institución judicial".

"La declaración en este punto —finaliza Alejandro González— es también, a mi juicio, el testimonio de la solidaridad de la Iglesia con el sufrimiento que deben soportar cientos de familias, que permanecen en el dolor y la incertidumbre provocados por la inexplicable ausencia de un ser querido y el desconocimiento de cuál pueda haber sido la suerte que haya corrido y el lugar en que actualmente pueda encontrarse".

Esta preocupación de los Obispos ha traído una esperanza: la posibilidad de esclarecer definitivamente la situación de las personas detenidas y desaparecidas, y con ellos, algo de paz a sus familiares. Y la esperanza que la Justicia se ejerza por quien corresponda, para que "nunca poderes oficiales o grupos espontáneos pretendan arrogarse atribuciones indebidas y disponer de la libertad, la propiedad, la honra y la vida de los ciudadanos, al margen de toda ordenación y protección jurídica".

Tomamos nota también de las palabras del Sr. Presidente de la República cuando afirma en su discurso reciente que "no confundirá nunca el autoritarismo con la arbitrariedad o la persecución personal", ni "utilizará norma legal alguna para asfixiar la libertad de pensamiento o de conciencia".

Y sin embargo, creemos que no existirán plenas garantías de respeto a los derechos humanos, mientras el país no tenga una Constitución vieja o nueva, ratificada por sufragio popular. Mientras las leyes no sean dictadas por *legítimos representantes de la ciudadanía*. Y mientras todos los organismos del Estado, desde el más alto hasta el más bajo, no estén sometidos a la Constitución y a la ley. Tal fue el fundamento de la construcción portaliana, origen de la "tradición e idiosincrasia profundamente jurídica de nuestro país", que el Sr. Presidente de la República reconoce en el mismo discurso.

En ese sentido, las modificaciones introducidas en forma repentina a las propias Actas Constitucionales ya promulgadas por el Gobierno, aparentemente sin consulta previa, ni a la Comisión Constituyente, ni al Consejo de Estado, han causado una preocupación que su Excelencia "ha estimado oportuno reconocer".

(Documento de los Obispos: Nuestra Convivencia Nacional)

Para algunos, la Declaración del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal chilena sobre "Nuestra Convivencia Nacional" exterioriza una posición política, y frente a ella "la ciudadanía sabe, pues, a qué atenerse acerca de la línea política de los Obispos que, como toda opción política, deja en libertad a las conciencias y no puede ser exigida perentoriamente a nadie" (Editorial de El Mercurio del 27 de marzo de 1977). Para otros, en cambio, los Obispos "no sólo han hablado como Pastores que expresan la doctrina de la Iglesia, sino que han sido los portavoces de una inmensa mayoría silenciosa, la voz del sentido común", según expresó el ex Presidente de la República, Eduardo Frei, al ser consultado por "Solidaridad".

Encontradas opiniones ha suscitado el documento de la Jerarquía Eclesiástica acerca de la "situación de cambio" que vive nuestra Patria. "Solidaridad" solicitó en diversos sectores de la vida nacional impresiones sobre las palabras de los Obispos.

A nivel de hombres de derecho, entregaron su posición al respecto: Eduardo Frei, ex Presidente de la República; Alejandro Silva Bascañán, ex Presidente del Colegio de Abogados; Pedro Jesús Rodríguez, ex Ministro de Justicia; Antonio Raveau, ex Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, y Gastón Cruzat, ex profesor universitario. Al mismo tiempo, quisimos conocer las opiniones de los Decanos de las Facultades de Derecho de la Universidad de Chile y Universidad Católica, Hugo Rosende y Sergio Gaete, respectivamente. Sin embargo ello no fue posible, ya que el Decano Rosende, a través de su secretaria, señaló "no dar entrevistas, sobre todo en este tipo de cosas", en tanto que al decano Gaete no fue posible ubicarlo.



Ex Presidente Eduardo Frei: "Los Obispos tienen razón al definir lo que se entiende por Humanismo Cristiano y no permitir que se abuse de una expresión que se distorsiona hasta lo inverosímil para cubrir actos inhumanos y profundamente anticristianos".

Obispos:

PORTAVOCES DE UNA MAYORÍA SILENCIOSA

CLARO, DEFINIDO Y CONCRETO...

A juicio del ex Mandatario Eduardo Frei, el documento de los Obispos reviste primordial importancia. "Pocas veces —expresó— los Pastores de la Iglesia han sido más claros, definidos y concretos en las orientaciones y enseñanzas que habitualmente entregan al conocimiento de todos los chilenos". Agregó que, sin embargo, "hemos comprobado, sin asombro, porque en estos tiempos nadie puede sorprenderse de nada, que ahora la Iglesia tiene tutores que le indican lo que puede y no puede hacer o decir, que llaman a los cristianos a desobedecer a sus Obispos, porque les desconocen autoridad y competencia, y se atribuyen también el derecho a señalarles cuales son los campos específicos de su acción".

Algunos llegan —señaló el ex Presidente de la República— a acusarlos de haberse transformado en un partido político y por tanto haber roto la interdicción en que éstos se encuentran. Y recalcó que "de ahí, falta un paso para pedir su disolución..."

Junto con recordar la autoridad que tiene el magisterio de la jerarquía, en especial cuando refleja la enseñanza de la iglesia universal, Frei puntualizó que al revés de lo que escriben estos críticos, los chilenos, y en especial los cristianos, hemos sentido profunda satisfacción porque se han establecido y aclarado principios esenciales. "Los Obispos tienen razón al definir lo que se entiende por Humanismo Cristiano y no permitir que se abuse de una expresión que se distorsiona hasta lo inverosímil para cubrir actos inhumanos y profundamente anticristianos", expresó.

DERECHOS FUNDAMENTALES

Refiriéndose a los puntos del documento del Episcopado nacional, manifestó que los Obispos hacen bien en pedir con respeto, pero con firmeza, que se esclarezca el drama terrible de los desaparecidos como también que defiendan el derecho elemental propio de cada hombre para organizarse y expresarse, tal como ha ocurrido en nuestro país durante sus 150 años de vida republicana. "Esa —acotó— ha sido la Historia de Chile, y quienes pretenden desconocer ese hecho la desfiguran y la hacen incomprensible".

Asimismo, Eduardo Frei indicó que los Obispos tienen sobrada razón al desear

que este país tenga una Constitución, "vieja o nueva, ratificada por sufragio popular". "Una Constitución no puede ser respetada —expresó el ex Mandatario— si no emana de la soberanía del pueblo, que es la única que puede validar el sistema político que lo regentará".

Y de igual forma agregó que los Obispos al oponerse a toda medida que limite la libertad de informar y de opinar, "están señalando uno de los derechos humanos más fundamentales inscritos en la Carta Universal de esos Derechos que Chile firmó y en cuyo cumplimiento comprometió textualmente su honor".

IGLESIA: TESTIGO DEL DOLOR

Respecto a la situación económica, Frei señaló que los Obispos tienen autoridad para decir "que los campesinos, los obreros y los pobladores parecen soportar una carga excesiva y desproporcionada", porque ella nace de muchas fuentes, al ser ellos testigos presenciales del dolor que busca amparo en el seno de la Iglesia.

Sin embargo, agregó, no ha faltado quien, con "infantil suficiencia", haya querido dar a los Obispos una lección de economía. "La pretensión de erigir ciertos postulados económicos en dogmas, resulta más que absurda, prepotente, si se piensa en las diferentes escuelas y soluciones que se discuten y reconocen en todos los países libres. Sólo en los países totalitarios no es posible discutir la doctrina oficial".

Para Eduardo Frei estos maestros de "la economía libre son muy curiosos: no quieren libertad de opinión ni de expresión; no quieren libertad sindical, ni política; sólo quieren economía libre, en un mundo sometido, donde sólo ellos pueden emitir opiniones, dar cifras y presentar el cuadro a su amano". "Aquí no se puede discrepar —añadió—, porque saben que un debate les sería fatal. Cometan toda clase de errores, toman medidas que después anulan, sin responder ante nadie por el daño realizado. El solo análisis de cada una habría derribado a los responsables de la conducción económica en cualquier régimen".

El ex Presidente terminó expresando que las palabras de los Obispos son firmes, pero mesuradas y respetuosas, que no pretenden herir sino salvar, porque están destinadas a Chile y a los chilenos. "Ojalá —concluyó— se les oiga con igual respeto y a tiempo. En otras ocasiones, no hace muchos años, hablaron y aconse-

... jaron. No fueron escuchados. Bien sabemos cuáles han sido las consecuencias".

LLAMADO A GOBERNANTES Y GOBERNADOS

Por su parte, Alejandro Silva Bascuñán, ex Presidente del Colegio de Abogados (1965-1975) y ex miembro de la Comisión Constituyente, cargo al que renunció los primeros días de abril, señaló que el Episcopado Nacional "ha prestado un nuevo y valioso servicio a la Patria al emitir la declaración sobre Nuestra Convivencia Nacional".

El jurista recalco que el documento de los Obispos es profundo y valiente, pues en él se plantean los caminos y las bases más seguras y firmes para lograr reanudar, con mayor perfección en una nueva etapa, el libre curso de la vida cívica del país. "En estos días en que desde tantas tribunas que se hacen oír, se escuchan tantas afirmaciones que oscurecen, confunden y perturban, es especialmente importante recordar, con el apoyo de autoridades indiscutibles, las verdades que sostiene la filosofía perenne".

A su juicio, tal enseñanza, en cierto sentido, aparece siempre inoportuna, porque nos obliga a revisar nuestro comportamiento a la luz de esa luminosa pero exigente doctrina. Silva Bascuñán agregó: "a ello llama la Declaración a gobernantes y gobernados en horas tan difíciles y trascendentales de nuestra historia como las que hoy vivimos".

TAREA QUE COMPROMETE

"Solidaridad" conversó también con el ex Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez, acerca del documento emitido por la Jerarquía de la Iglesia Católica. Expresó que éste trasunta la intención de colaborar a la formación del nuevo consenso nacional llamado a informar el sentido y estructura de las nuevas instituciones políticas y sociales, y de su reflejo, el estatuto jurídico que las gobierne en el futuro.

El ex Secretario de Estado advirtió que la declaración del Episcopado Nacional es de "señaladísima importancia" en el actual momento que vive Chile debido "a la incertidumbre e indecisión" que se afronta respecto del mañana.

"La tarea —dijo— de asegurar una definición en armonía con los principios del humanismo cristiano rectamente entendidos, que preserve los valores que la experiencia histórica nacional les da mérito para sobrevivir y que introduzca las rectificaciones generalmente aceptadas, es, de suyo, un empeño que compromete todos los sectores y grupos sociales sin exclusión y al que todos tienen el deber impostergable de colaborar".

DEBATE MUTILADO

Refiriéndose a las condiciones imponentes en Chile y que hacen imposible un Gran Debate Nacional, Rodríguez señaló que el derecho a participar, a decir su palabra para difundirla y confrontarla con la de otros, no es de libre ejercicio hoy en nuestra Patria. "Hay quienes tienen —acotó— la posibilidad de emitir sus opiniones y propagarlas, y a su lado hay muchos que deben guardar silencio".

En su concepto, el gran mérito del documento de los Obispos es de aportar a ese "debate mutilado" la voz de la Iglesia. "Nunca es vano y en este momento es de rigor —señaló el ex Ministro de Justicia— proclamar la urgencia de llevar la paz a las familias de los desaparecidos; de reivindicar la dignidad de la actividad política, así como la necesidad de los partidos como instrumentos de participación en la



"Que las palabras de la Iglesia Católica no sean desoídas, porque sus inquietudes son sólo el reflejo de las que afligen a una parte considerable del país".

cosa pública, sin perjuicio de las rectificaciones que la experiencia aconseje; de hacer surgir la unidad nacional de la convicción generalizada y espontánea, libre de coerciones; de amparar la libertad de expresión y de sancionar sus abusos; de organizar la economía con sentido humano; de someter a la ratificación popular una Carta Fundamental que exprese un consenso real y acorde con los principios de nuestra tradición".

Para Pedro Jesús Rodríguez, los Obispos no sólo han hablado por sí, sino por "muchos grupos en silencio"; pero lo más valioso —añadió— es que "han despertado conciencias dormidas y contradicho opiniones que sólo ellos han podido controvertir en público".

OBISPOS Y DECLARACION DE PRINCIPIOS

"Solidaridad" quiso conocer el pensamiento de un miembro del Poder Judicial y para ello consultó su opinión al ex Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Antonio Raveau, quien ocupó dicho cargo entre 1968 y 1972, luego de haber sido funcionario de ese poder del Estado durante 22 años.

El ex Magistrado expresó que los principios y valores en que se funda la declaración episcopal son aquellos que desde siempre han informado el pensamiento cristiano y son los mismos que sirven de fundamento a las Actas Constitucionales y que el Gobierno proclamó en su Declaración de Principios.

"No puede ponerse en duda —señaló— que la mayoría del país apoya el respeto a estos principios y concuerda con ellos, pero, al mismo tiempo, la inquietud que preocupa al Comité Permanente del Episcopado también preocupa a gran número de ciudadanos y en especial a los abogados que por algún motivo tuvimos relación con los casos que defendimos ante los tribunales".

Asimismo expresó que la declaración "es un llamado a la esperanza" para que se normalice el ordenamiento jurídico que en el aspecto de los derechos humanos y de las atribuciones del Poder Judicial ha sufrido quebrantos propios de la situación política que vive el país, pero que "no es conveniente prolongar".

Manifestó, también, su deseo de que estas palabras de la Iglesia Católica "no sean desoídas", porque sus inquietudes "son sólo el reflejo de las que afligen a una parte considerable del país".

LEGITIMIDAD DE LA POLITICA

Por último, solicitamos la opinión de un abogado y ex profesor en las escuelas de Derecho y Periodismo de la UC y quien fuera Director del semanario "La Voz": Gastón Cruzat.

Cruzat señaló haber recibido la Declaración de los Obispos "con un sentimiento de profundo acatamiento y

reverencia", pues ellos han hablado sobre temas "de extraordinaria trascendencia moral que afectan a los chilenos como pocas otras".

Refiriéndose a algunas críticas emitidas hacia las palabras pronunciadas por el Episcopado Nacional, calificándolas de "posición política" o incluso denominando a la Iglesia como del "partido Jerárquica Eclesiástica", el ex profesor universitario recordó el derecho que tiene la Jerarquía "a dar su juicio moral sobre el orden político cuando lo exigen los derechos fundamentales del hombre".

Sin embargo, agregó, es común en estos días dar a la palabra "política" un sentido peyorativo, ilegítimo y dañino, incluso degradante. "Por mi parte —recalcó Cruzat— creo que la política, como el arte de gobernar a los hombres, es un derecho inalienable de todos los hombres. Cualquiera ley que la prohíba, es injusta y no tiene por qué ser acatada".

A su juicio, los Obispos han hecho uso de este derecho en su doble carácter de ciudadanos y de autoridad, en lo que atañe a la moral. "No entiendo —enfaticó— de dónde puede nacer el privilegio exclusivo, se diría que de origen divino, de algunas personas para determinar las reglas fundamentales de la organización institucional del país, privando a la inmensa mayoría de opinar y de intervenir en su propio destino. Sólo la fuerza o el temor podrán impedir la manifestación de este derecho inalienable".

PARTICIPACION

El abogado Cruzat, al analizar los diversos puntos del documento episcopal, se refirió a la reivindicación que hace de los partidos políticos, no en sus defectos y abusos, sino en su fondo. "Al barrer la hojarasca que cubre lo esencial, nos encontramos ante la alternativa real: o se impone un modelo político desde arriba, sin la participación de los ciudadanos y aun contra su voluntad; o se trata de buscar el consenso nacional a través de la participación. Esto último lleva necesariamente a la formación de corrientes de ideas, de opiniones y de acciones. A estas corrientes de opinión se les podrá dar el nombre que se quiera. Al final desembocan en partidos políticos que son la forma concreta y eficaz de canalizar la participación de los ciudadanos en la vida pública y en la organización fundamental de su patria". Y acotó que la declaración de los Obispos chilenos "reconoce y respalda esta realidad".

En opinión de Cruzat, con partidos políticos o sin ellos, habrá siempre hombres y grupos ávidos de poder, ansiosos de mantenerse en forma indefinida en sus cargos. "Pareciera, sin embargo —advirtió— que ese peligro es mucho menor con el sistema de partidos que se controlen unos a otros y que se renuevan en el ejercicio del poder".

Hay quienes ven como amenaza a la *unidad nacional* el que existan grupos cuyas convicciones político-sociales sean distintas y en algún grado antagónicas. Se inclinan por lo tanto a una erradicación más o menos total, y más o menos confesada, de aquellas actividades, canales de expresión y agrupaciones que supongan pensar el presente y el futuro de la nación de una manera diferente a la que la autoridad preconiza.

Conviene recordar el pensamiento de la Iglesia respecto del legítimo pluralismo que puede y debe existir en el campo de las ideas y agrupaciones político-sociales como también respecto de la necesidad y forma de obtener la *unidad nacional*:

"Son muchos y diferentes los hombres que se encuentran en una comunidad política y pueden con todo derecho inclinarse hacia soluciones diferentes. A fin de que la pluralidad de pareceres no disuelva la *comunidad política*, es indispensable una *autoridad* que dirija la acción de todos hacia el bien común, no ya mecánica o despóticamente, sino obrando principalmente como una *fuerza moral*, que se basa en la *libertad* y en la *responsabilidad de cada uno*" (Gaudium et spes, 74).

(Documento de los Obispos: Nuestra Convivencia Nacional)

La cesantía, y el hambre que vino con ella, organizó a grupos de mujeres y hombres que están enfrentando este problema desde 1974. De modo puntual primero, mientras "pasaba la mala racha", y en forma más organizada y racional después, cuando "la mala racha" del hambre y la desocupación han persistido. Así surgieron los comedores infantiles, las bolsas de trabajo y los talleres que funcionan en todo el territorio de la arquidiócesis de Santiago, y en muchos otros puntos del país. Hoy trabajan en esta tarea miles de hombres, mujeres y jóvenes. Sacerdotes y religiosas son uno más en este esfuerzo. Pero todos quieren hablar, decir una palabra junto a la de los Obispos.

"Como resultado de la expresión del tiempo que vivimos, hemos tomado el hábito de hablar poco y no comentar los hechos ni los documentos. Y quizás no tengamos mucho que decir porque hemos anhelado tanto tiempo la voz de los Obispos, que cuando esto resulta, estamos contentos".

Lo dicho por Esteban Gumucio, sacerdote que vive en una población obrera, inicia un diálogo franco y cálido.

"El documento refleja la situación que todos conocemos", dice Raúl Contreras, cesante, "nosotros queríamos saber qué era lo que realmente pensaba la Iglesia, por eso es valioso el documento. A pesar de que la cesantía no está considerada suficientemente".

"Los trabajadores activos se acercan a recorrer un camino que nosotros ya hemos recorrido", dice otro, "y debemos estar unidos para poder hacer frente a un problema común".

LOS OBIPOS Y EL PUEBLO DE DIOS

"Los sacerdotes han comprendido que el obrero tiene una *lucha propia*". El hombre es un ex dirigente —hoy cesante— del mundo textil. "El pueblo está llamado



"...nosotros coincidimos con los Obispos..."

NUESTRA PRIMERA NECESIDAD: LA UNIDAD

a una lucha continua por el pan. Eso no aleja al mundo obrero de la Iglesia, como algunos han predicado. Al contrario, lo acerca. Porque la Iglesia es el Pueblo de Dios. Y hoy los Obispos han bajado hasta el pueblo a ver las necesidades que éste tiene hoy. Quizás no todos sean católicos ortodoxos, pero todos tenemos una misma conciencia de libertad. Los Obispos han bajado a reunir el rebaño".

"Pero cuidado" —interrumpe Alberto Sandoval, miembro de un movimiento apostólico obrero— "los cristianos no debemos luchar por la unidad de los trabajadores con la Iglesia, sino por la unidad de los trabajadores con sus propias organizaciones".

"En una manzana de población, uno que trabaje se convierte en el rey de la manzana", señala un cesante. "Es uno de los problemas que más nos afligen. Los Obispos nos apoyan con su voz, pero nosotros debemos hacer algo... algo más. En el fondo, el documento nos dice: ¿Y ustedes qué hacen?"

Los hombres y mujeres conversan con rapidez. Una excitación agita sus rostros y sus cuerpos. Algunos hacían mucho tiempo que no hablaban en un grupo.

"Hemos perdido un poco el valor", señala uno con tristeza. "Los pobres siempre hemos pasado hambre. Pero hoy ya no reclamamos. Los patrones barren con nosotros. Sabemos que hoy día las pegas hay que conservarlas como sea".

"El deterioro sufrido por nuestro pueblo en general es grande". Habla Esteban Gumucio. "La lluvia diaria que cae desde todos los medios de comunicación en contra de los valores propios de nuestra nacionalidad, como la política, por ejemplo, casi nos ha hecho aceptar como malo lo político en sí".

"Y la política se asume como un mal", intervienen Germán González, un cesante. "Pero si algo no se discute, no hay riqueza, no hay luz".

"La palabra política se usa con la conveniencia que se quiera. Algunos llaman hablar de política a lo que para nosotros es hablar de nuestras necesidades. Tenemos derechos que nos corresponden porque son nuestros, ganados con muchas luchas y sacrificios. Y nuestra

principal necesidad hoy es lograr una unidad entre todos los pobres y los que sufren".

"Muchos hablan de nosotros", señala Sara Espinoza, "pero somos nosotros los que sufrimos la experiencia. Tiene hambre, dicen, pero nosotros sabemos si comimos ayer, si comeremos mañana. Por eso somos sólo nosotros los responsables de saber enfrentar en buena manera los problemas que nos aquejan a todos por igual".

HACIA LA LIBERACION

"La historia se repite". El hablar del militante apostólico es tranquilo. "Estamos dentro del Plan de Dios. Lo mismo que pasa ahora, ya lo pasaron otros pueblos. Estamos en búsqueda de una liberación. Dios está metido en esta pelea. Tenemos una fuerza superior, que es la misma que a otros no los deja dormir".

"Si nosotros hubiéramos hablado, con matices más o menos, creo que hubiéramos dicho lo mismo que los Obispos. Hoy día nosotros coincidimos con los Obispos. De otro modo, ellos hubieran coincidido con nosotros. Nosotros no tenemos los medios para publicar nuestros pensamientos". El cesante no enfatiza.

La conversación con personas de las comunidades de base junto a sacerdotes, religiosas y miembros de comedores infantiles y bolsas de trabajo se ha agitado por momentos. Pero vuelve la tranquilidad del que mucho ha luchado.

"Durante la conquista, el padre Luis Valdivia defendió a los indios". El hombre sonríe. Pero hay un dejo de tristeza en esos labios. "Siempre la Iglesia ha defendido al que sufre. Pero el pueblo tiene su derecho propio para defenderse. La Iglesia es hoy la voz de los sin voz. Pero por qué tienen otros que hablar por mí. A veces me da miedo que nos acostumbremos a que otros hablen por nosotros. Eso sólo una cosa lo puede impedir: nuestra unidad. Unidad para enfrentar los problemas que, al final, son el mismo problema para todos los pobres. Sólo con la unidad seremos capaces de enfrentarlo".



Trabajadores:

AUTORIDADES DEBEN RECONOCER CRITICA ECONOMICA DE OBISPOS

Deseamos finalmente expresar nuestra preocupación por la difícil situación que atraviesan tantos chilenos. La Iglesia no tiene competencia técnica en materias económicas: es cierto. Pero de la orientación de la economía derivan problemas morales, y la convivencia nacional —título y tema de este documento— se ve también afectada por la realidad económica del país.

Hemos oído al Sr. Presidente de la República y al Sr. Ministro de Economía palabras de esperanza y el anuncio de un próximo despegue. Queremos sin embargo insistir en que el problema sigue siendo angustioso y urgente.

Urgente, porque para muchas familias, especialmente para las que no tienen trabajo o reciben un sueldo mínimo, las condiciones tan precarias y difíciles en que están viviendo se vuelven casi intolerables. Comprendemos que la reconstrucción económica del país exige grandes sacrificios a todos; sin embargo los campesinos, los obreros y los pobladores parecen soportar una carga *excesiva y desproporcionada*.

Recordamos que es contrario a la doctrina social de la Iglesia el construir un modelo de sociedad en que "el lucro sea el motor esencial del progreso económico, la *concurrentia*, la ley suprema de la economía y la *propiedad privada de los medios de producción*, un derecho absoluto (CS. Obispos de España, febrero de 1977).

Sostener que los problemas económicos no admiten más que una solución, sin otra alternativa, es establecer el reinado de la ciencia de las elites científicas, por sobre las responsabilidades humanas. Es también suponer que las decisiones tomadas se inspiran solamente en *razones científicas* y que ninguna *razón dogmática o interés de grupo* interviene en tales decisiones. Y no es así: las posiciones doctrinarias y los intereses de grupo pesan a menudo, a veces inconscientemente en las decisiones tomadas.

En nombre de los derechos humanos, y en nombre del derecho de participación la Iglesia pide que las diversas opciones económicas sean sometidas a un debate abierto, pide que el acceso a las decisiones y la posibilidad de ejercer presiones no sean reservados a una sola escuela científica, o a algunos grupos económicos más privilegiados. Sin un gran debate nacional, las razones dadas por los especialistas carecen de su plena credibilidad. Suele haber más sabiduría en varias sentencias que discuten entre sí, que en una sola que se afirma a sí misma dogmáticamente y sin contradicción.

(Documento de los Obispos: Nuestra Convivencia Nacional)

Las palabras de los Obispos chilenos impactaron a los trabajadores que parecen ser los más afectados por esta realidad. Así lo expresaron a SOLIDARIDAD los Presidentes de la Federación Industrial Ferroviaria, Ernesto Vogel; de la Federación Minera, Alamiro Guzmán; de la Federación de la Construcción, Héctor Hugo Cuevas, y de los Sindicatos Profesional e Industrial de FENSA-MADEMSA, José Manuel Sepúlveda.

Consultamos también al Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Bernardino Castillo, que se excusó de dar su opinión sobre el documento. Al Presidente de la Confederación Campesina Provincias Agrarias Unidas, Raúl Orrego, fue imposible ubicarlo en la sede del organismo gremial.

FAMILIA MINERA

Los trabajadores mineros, a través de su Presidente Alamiro Guzmán, señalaron que "el documento pastoral manifiesta una situación que en estos momentos es muy impactante en la vida nacional y en particular en el gremio de la minería, y es la situación socio-económica en que se desenvuelven los trabajadores que viven de un sueldo y un salario que día a día va perdiendo su valor adquisitivo".

Agrega el dirigente que "la situación socio-económica que enfrentan los trabajadores —descrita en forma objetiva por el documento pastoral de la Iglesia Chilena— debe ser recogida por la autoridad de Gobierno, con el objeto de que pronto pueda haber un medio como es la negociación colectiva. Con este derecho los trabajadores tenemos una alternativa de poder superar los aumentos legales que entregan los mecanismos de Gobierno como son los reajustes automáticos de sueldos y salarios".

Por último, la Federación Minera señala que el documento de la Iglesia coincide con los planteamientos o requerimientos que en distintas oportunidades, en forma separada o colectiva, el movimiento sindical ha señalado al Supremo Gobierno.

FERROVIARIOS

Ernesto Vogel, Presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, al comentar el documento "Convivencia Nacional" expresó que "la inmensa mayoría de los hijos de esta tierra somos hombres y mujeres de buena voluntad, por lo tanto se encuentra un terreno fértil para la convivencia fraternal, constructiva y patriótica. Además la mayoría hacemos esfuerzos por ser cristianos, lo que facilita la construcción de un camino nuevo para organizar nuestra vida pública y establecer nuestras estructuras sociales, siempre que todos podamos sentirnos parte de esta acción, que podamos sentir con claridad la sensación que jugamos un rol, que somos considerados personas humanas que podemos discernir, opinar y ayudar a determinar líneas de conducta, sensación



Ernesto Vogel, Presidente de la Federación Industrial Ferroviaria: "El problema económico es angustioso y dramático".

que en el momento actual lamentablemente no percibimos la inmensa mayoría de los trabajadores".

Agregó el dirigente que "a esta falta de participación se suma el problema económico, que tal como lo señalan los Obispos es angustioso y dramático para la gran mayoría de los trabajadores". "No es mi ánimo magnificar —dijo—, pero en verdad angustia comprobar cómo hermanos trabajadores abandonan el país con el corazón destrozado, unos en busca de trabajo y otros en busca de mejores horizontes económicos para ellos y sus familias. Causa extrañeza que algunos ejecutivos de empresas del Estado reconozcan el éxodo de personal especializado por las bajas rentas de la Escala Unica, pero no se esfuerzan en buscar una solución que impida la fuga de este valioso capital humano, en muchas ocasiones, irreparable en el corto plazo". Indicó Vogel que la solución debe ser económica para posibilitar que estos trabajadores vivan dignamente junto a su grupo familiar.

LA CONSTRUCCION

Al dar su opinión sobre el documento "Convivencia Nacional", la Federación de la Construcción dijo que se siente "plenamente interpretada por los Obispos cuando éstos señalan que "los campesinos, los obreros y los pobladores parecen soportar una carga excesiva y desproporcionada".

"Esto es lo que exactamente acontece en el gremio de la construcción —dice su Presidente, Héctor Hugo Cuevas—, lo que se agrava con el incumplimiento de las conquistas establecidas en el Tarifado Nacional para los Obreros de la Construcción y las establecidas en el Código del Trabajo y sus leyes complementarias, sumándose a este cuadro el altísimo porcentaje de cesantía".

Indicó Cuevas que hace unos días, el



Héctor Hugo Cuevas, Presidente de la Federación de la Construcción: "Esperamos de todo corazón que los planteamientos formulados por los Obispos sean tomados en consideración y se produzca un vuelco en la conducción económica".



Alamiro Guzmán, Presidente de la Federación Industrial Minera: "Nosotros coincidimos con los Obispos y nuestros planteamientos se los hemos hecho saber a las autoridades".

El diario El Mercurio planteó la existencia de más de un 25% de la capacidad instalada del sector de la construcción ociosa y una cifra similar de mano de obra cesante. "Todo ello trae consigo —dijo— una profunda preocupación y desesperación en los hogares de los trabajadores de la construcción, que no ven perspectivas claras en el mejoramiento de las condiciones de trabajo, socio-económicas y del término del flagelo que significa la cesantía".

El dirigente señaló que por todo lo anterior es que varios miles de trabajadores, tanto con especialidad o sin ella, como los profesionales, ingenieros, arquitectos y constructores, han emigrado del país en busca del derecho sagrado del hombre a contar con un trabajo para subsistir él y su grupo familiar, lo que significa un daño irreparable para el país.

"Esperamos de todo corazón —dicen los trabajadores de la construcción— que los planteamientos formulados en el documento sean tomados en consideración y se produzca un vuelco en la conducción económica del país, para aliviar la pesada carga que estamos soportando la inmensa mayoría de los chilenos, y en particular, los trabajadores de la construcción".

FENSA-MADEMSA

"Hoy, cuando es difícil para las organizaciones sindicales expresar en su verdadera magnitud la realidad que estamos viviendo, asoman como una esperanza y aliento las reflexiones de los Obispos", señaló Juan Manuel Sepúlveda, quien habló a nombre de los Sindicatos Profesional e Industrial de la Compañía Tecnológica Industrial C.T.I., ex Fensa-Mademsá.

Expresó el dirigente que aunque el documento de los Obispos es el reflejo de lo que siempre ha sostenido la Iglesia, está hoy más vigente cuando vemos por

un lado una muchedumbre de trabajadores cesantes, indigentes, reivindicaciones violentadas o aún pendientes de alcanzar por causas ajenas a su voluntad, y por otro lado, a tantos que se divierten y gastan enormes sumas en cosas inútiles".

Sepúlveda agregó que "en estos momentos en que se desconoce o no se tiene claro el precepto de caridad cristiana, surge con más fuerza la voz de los Obispos hacia quienes en nombre del Humanismo Cristiano están permitiendo todo tipo de injusticias sociales".

UN EMPRESARIO

Para el empresario Orlando Sáenz en su comentario económico del diario La Tercera del domingo 17 de abril, la declaración pastoral "es uno de los documentos de análisis y orientación política más profundos y sobresalientes que hayan llegado a la opinión pública desde la caída del régimen marxista".

Refutando a algunos sectores que acusaron a los Obispos de romper el receso político al emitir su documento, Sáenz indica que "basta tomar un libro de Historia General para comprobar que siempre, en todo tiempo y lugar, las Iglesias universales han sido protagonistas políticos de fundamental importancia...". "El rol político de la Iglesia, por lo demás, es consustancial a su propia naturaleza. Sostenedora de una doctrina que implica una norma de vida, una escala de valores y principios éticos muy definidos, no puede ser ajena al diseño de las metas a que aspira una colectividad cristiana".

Refiriéndose Sáenz a un comentario aparecido en la revista Ercilla (Nº 2.175) del economista José Piñera, señala que "uno de los síntomas característicos de los que se convencen que son dueños de la verdad es que, en su posición, todo es acomodable a su modo de pensar. Cualquiera diría que si la Conferencia Episcopal de un país declara que hay discordancia entre la doctrina social de la Iglesia y una determinada política económica, quienes no somos obispos tendremos que admitir que es así. Es legítimo que digamos que no nos importa esa discordancia y que, a pesar de ella, seguimos aferrados a nuestra política y a nuestro planteamiento. Pero pretender convencernos... y convencer a otros que la discordancia no existe es simplemente una majadería, salvo que se asuma abiertamente la posición de negarle al Episcopado la capacidad de interpretar lo que es la doctrina de la Iglesia".

En relación a la situación económica planteada por los Obispos y refrendada por los dirigentes sindicales, el comentarista del diario La Tercera expresa que "la crítica económica planteada en Chile y ciertamente la contenida en la declaración episcopal, atañen a los fines perseguidos más que a las formas técnicas de lograrlos. Y ello significa que la teoría de la única política científicamente correcta es perfectamente falsa".

Termina señalando que "los males de los últimos años provienen de economistas que, invadiendo terrenos que les son ajenos y bajo la capa protectora de su profesionalismo y unos títulos apabullantes, han impuesto fines bajo el camuflaje de diseñar métodos. De esa manera, tal como ocurrió en el período anterior, han logrado determinar una orientación política y social que ha conformado la preocupante coyuntura que vivimos".

Asesoría jurídica a Federaciones

CONVENIO ENTRE VICARIA Y TRABAJADORES



Un convenio destinado a prestar asesoría jurídica a los trabajadores fue suscrito entre la Vicaría de la Solidaridad y diversas organizaciones gremiales.

El convenio se fundamenta en que "Ni el trabajo ni el trabajador le son extraño a la Iglesia. Están en el centro mismo de su corazón. Sus organizaciones y asociaciones propias —único medio de hacer oír auténticamente la voz de los trabajadores— merecen confianza. Su aporte debe ser estimulado, sus eventuales críticas acogidas con espíritu abierto, su derecho a disentir respetado teóricamente y prácticamente, su patriotismo medido en su sinceridad y en su voluntad de aceptar sacrificios después de haber sido escuchados. Nada tiene Chile que temer y sí mucho que esperar, de esta confianza puesta en el mundo del trabajo" (Homilía del Cardenal Raúl Silva Henríquez pronunciada en la Catedral de Santiago el 1º de mayo de 1976).

El Convenio fue suscrito por el Vicario de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, presbítero Cristián Precht y los Presidentes de las siguientes Federaciones: Tucapel Jiménez, Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF); Antonio Mimiza, Comando Nacional de Trabajadores de la Empresa Nacional del Petróleo; Mario Martínez, Confederación de Trabajadores de la Industria y del Comercio; Héctor Cuevas, Federación de la Construcción; Alamiro Guzmán, Federación Minera; Fernando Bobadilla, Federación Textil; José Moya, Unión de Obreros Municipales y Ricardo Lecaros, Federación Metalúrgica.

PREOCCUPACION PERMANENTE

En la ceremonia de firma del Convenio, el Vicario de la Solidaridad, Presbítero Cristián Precht reiteró la preocupación y la confianza de la Iglesia en los trabajadores y sus organizaciones.

"Esta preocupación y esta confianza —dijo— no son momentáneas, ni corresponden a una época o circunstancias determinadas. Ellas son permanentes. Sin embargo, las especiales circunstancias por las que atraviesa el movimiento sindical chileno y la difícil situación socio-económica que sufren los trabajadores, obliga a la Iglesia a poner especial interés en contribuir en la medida de sus fuerzas y dentro del marco de sus actuaciones propias, a paliar en parte esta emergencia".

Por el General Rolando Garay:

NEGADA SOLICITUD A TRABAJADORES PARA CELEBRAR 1º DE MAYO

122 organizaciones sindicales solicitan al gobierno autorización para celebrar el 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajo, con un acto en el Teatro Caupolicán.

En la solicitud los trabajadores informan al Intendente de Santiago, General Rolando Garay, que este encuentro comprenderá el desarrollo de un acto artístico y un discurso a cargo de un dirigente sindical y agrega que "dada la enorme importancia y trascendencia que tiene este acto para los trabajadores chilenos y para la imagen del propio gobierno, esperamos confiadamente una respuesta favorable".

Por su parte, el diario oficial del gobierno, "El Cronista", en un artículo publicado el lunes 18 de abril, titulado "Nuevo espíritu para el 'Día del Trabajo'" dice: "Este 1º de Mayo tendrá que celebrarse con un espíritu distinto. Los trabajadores tendrán la oportunidad de meditar sobre la labor que el gobierno está haciendo por ellos y, seguramente, tendrán que llegar a la conclusión que éste tiene la razón al no querer manifestaciones multitudinarias que sólo significan pérdida de tiempo..."

Posteriormente, el viernes 22 de abril, la prensa dió cuenta que "El Intendente de Santiago, comandante general de la Guarnición Militar y jefe de la Zona de Emergencia del Área Metropolitana, general Rolando Garay, denegó por escrito el permiso solicitado por 122 organizaciones sindicales para realizar una concentración en el Teatro Caupolicán, el 1º de Mayo próximo, a las 10.30 horas, con motivo del Día Internacional del Trabajo".

Las organizaciones que solicitaron el permiso para reunirse el Día del Trabajador son las siguientes:

1. Confederación Marítima de Chile COMACH.
2. Confederación de Trabajadores Agrícolas "EL TRIUNFO CAMPESINO".
3. Asociación Nacional de Empleados Fiscales ANEF.
4. Asociación Nacional de Obras Sanitarias MOPT.
5. Federación Industrial Ferroviaria de Chile FIFCH.
6. Confederación Nacional de Trabajadores del Plástico (CONATRAP).
7. Comando Unido de Trabajadores del Petróleo.
8. Confederación de Trabajadores de la Industria Azucarera IANSA.
9. Sindicato Industrial SUMAR.
10. Sindicato Profesional CTI FENSA MADEMSA.
11. Federación Nacional de la Madera Construcción y Edificación FIEMC.
12. Federación Nacional de la Pintura.
13. Federación Industrial Nacional Minera.
14. Federación Industrial de Sindicatos Metalúrgicos FENSIMET.
15. Federación de Curtidores de Chile.
16. Asociación Nacional de Pensionados Ley 10.383.
17. Federación Nacional Textil FENATEX.
18. Confederación Unidad Obrero Campesino UOC.
19. Federación de Sindicatos Agrícolas MANUEL RODRIGUEZ.
20. Confederación Nacional de Sindicatos Campesinos e Indígenas RANQUIL.
21. Sindicato Profesional Nacional de Talleres Metalúrgicos.
22. Asociación Nacional de EE. de Servicios de Educación ANESE.
23. Asociación Nacional de Funcio-

narios del Trabajo ANFUNCH.

24. Asociación Nacional de Empleados de Impuestos Internos ANEII.
25. Asociación Nacional de Empleados de Registro Civil e Identificación.
26. Asociación Nacional de Empleados de Turismo de Chile.
27. Asociación Nacional de Funcionarios de Estadísticas y Censos.
28. Asociación Nacional de Empleados de Asistencia Social.
29. Asociación Nacional de Empleados de Crédito Prendario.
30. Unión del Personal de la Casa de Moneda de Chile.
31. Asociación Nacional de Obreros de Obras Sanitarias MOPT.
32. Asociación Nacional de Obreros de Vialidad MOPT.
33. Asociación Nacional de Funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio DIRINCO.
34. Asociación Nacional de Empleados de Tesorería.
35. Sindicato Profesional Provincial de Empleados de Casas Particulares.
36. Sindicato Profesional Provincial de OO. Alcantarilleros y excavadores.
37. Sindicato Profesional Provincial de EE. y OO. de la Industria Textil.
38. Sindicato Profesional Provincial de la Industria Gastronómica.
39. Sindicato Industrial COTESA.
40. Sindicato Profesional Mixto CARLO ERBA.
41. Sindicato Industrial CAUPOLICAN RENCA.
42. Sindicato Profesional CHITECO.
43. Sindicato Industrial CHITECO.
44. Sindicato Profesional CTI FENSA MADEMSA.
45. Sindicato Industrial CTI FENSA MADEMSA.
46. Sindicato Industrial PANAL.
47. Sindicato Industrial PIZARRENO.
48. Sindicato Industrial LABORATORIO DAVIS.
49. Sindicato Industrial THE SIDNEY ROSS.
50. Sindicato Industrial AYCAGUER.
51. Sindicato Industrial Calzados BALART Y RIERA.
52. Sindicato Industrial TEXTIL MUSALEM.
53. Sindicato Profesional mixto FARMACEUTICA FARRU.
54. Sindicato Industrial SEG INGENIERIA.
55. Sindicato Industrial COMPANIA CHILENA DE MEDIDORES.
56. Sindicato Industrial WINDSOR PLAQUE.
57. Sindicato Industrial H. HIRSCH LTDA.
58. Sindicato Industrial METALURGICA SGM.
59. Sindicato Industrial TROTTER S.A.
60. Sindicato Profesional TROTTER S.A.
61. Sindicato Industrial CARBURO Y METALURGIA.
62. Sindicato Industrial PRECISION HISPANA.
63. Sindicato Industrial ODIS.
64. Sindicato Industrial SOMELA FAMELA.
65. Sindicato Profesional de Empleados de INSA.
66. Sindicato Industrial INSA.
67. Sindicato Profesional de Técnicos y Administrativos de INSA.
68. Sindicato Profesional de EE. de FUNDICION LIBERTAD.
69. Sindicato Profesional de OO. Electricistas de Santiago.
70. Sindicato Industrial PINTURAS ANDINA.
71. Sindicato Industrial IRMIR.
72. Sindicato Profesional de OO. Alcantarilleros de Santiago.
73. Sindicato Profesional de OO. Gásfiter, Calefaccionistas y O. de Stgo.

74. Sindicato Profesional de OO. de la Construcción.
75. Sindicato Profesional Plásticos BURGOS.
76. Sindicato Profesional Plástico Chilena Shyf Planta Nuñoa.
77. Sindicato Profesional TER-MOKOHN.
78. Sindicato Profesional REICOLITE.
79. Sindicato Profesional Mixto F.A.B.
80. Sindicato Industrial Plástix Chilena Shyf Planta Cerrillos.
81. Sindicato Industrial Plástix Chilena Shyf Planta Nuñoa.
82. Sindicato Industrial IMPLATEX.
83. Sindicato Industrial Plásticos WENCO.
84. Sindicato Industrial Plásticos Nacionales PLANSA S.A.
85. Sindicato Industrial Plásticos ZEPHIR Y PANTERA.
86. Sindicato Industrial Plásticos SQUIRREL.
87. Sindicato Industrial OTTO KRUSS.
88. Sindicato Industrial FEMOSA.
89. Sindicato Industrial SIDEPLA.
90. Sindicato Industrial PLASTIFIL.
91. Sindicato Industrial NOVOPLAST.
92. Sindicato Industrial TERMO-KOHN.
93. Sindicato Industrial REIFOX.
94. Sindicato Profesional de OO. de la Industria Plástica de Santiago.
95. Sindicato Industrial UNIVERSAL.
96. Sindicato Profesional Mixto de Santiago IANSA.
97. Sindicato Profesional de IANSA Santiago.
98. Sindicato Profesional de Trabajadores de la ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD.
99. Sindicato Campesino JUSTICIA Y PROGRESO DE COLINA.
100. Sindicato Campesino JUSTICIA Y PROGRESO DE LA FLORIDA.
101. Sindicato Campesino DESPERTAR CAMPESINO DE PUDAHUEL.
102. Sindicato Campesino MANUEL RODRIGUEZ DE PUENTE ALTO.
103. Sindicato Campesino SAN BERNARDO UNIDO DE SAN BERNARDO.
104. Sindicato Campesino SAN ISIDRO DE PENAFLOR.
105. Sindicato Campesino EL PROGRESO DE EL MONTE.
106. Sindicato Campesino UNION Y LIBERTAD DE MARIA PINTO.
107. Sindicato Campesino MELIPILLA SUR DE MELIPILLA.
108. Sindicato Campesino BERNARDO O'HIGGINS DE SAN PEDRO.
109. Sindicato Campesino EL PROGRESO DEL PACIFICO DE SANTO DOMINGO.
110. Sindicato Campesino UNIDAD CAMPESINA DE SAN ANTONIO.
111. Sindicato Campesino LA UNION DE RENCA DE RENCA.
112. Sindicato Campesino SAN ANDRES DE ALHUE.
113. Sindicato Campesino LA UNIDAD CAMPESINA DE QUILICURA.
114. Sindicato Campesino ALGARROBAL DE COLINA.
115. Sindicato Campesino L. E. RECABARREN DE LAMPA.
116. Sindicato Campesino NUEVA AURORA DE BUIN.
117. Sindicato Campesino LA RINCORNADA DE MAIPU.
118. Sindicato Campesino CINCO DE ABRIL DE LAS CONDES.
119. Sindicato Campesino CORDILLERA DE NUÑO.
120. Sindicato Campesino DIEGO PORTALES DE LA FLORIDA.
121. Sindicato Campesino PLAZUELA DE LOS TOROS DE PUENTE ALTO.
122. Sindicato Campesino PEDRO AGUIRRE CERDA DE COLINA.



"La Iglesia ha procurado tomar la defensa de los derechos del débil, del pobre".

Iglesia latinoamericana: LIBERACION DEL HOMBRE

En el último tiempo los obispos de distintos países latinoamericanos han manifestado públicamente el pensamiento de la Iglesia respecto de materias de orden social relacionadas directamente con las gestiones políticas y económicas de sus estados.

En el Mensaje del IV Sínodo Mundial, los Obispos afirmaron el deseo de "animar con nuestras palabras y acciones a los que trabajan por los derechos humanos, reclamar de los que están constituidos en autoridad para que promuevan estos derechos, y dar esperanza a los que sufren su violación". Indican además que la denuncia de las violaciones concretas no es función del Sínodo, sino de las Iglesias locales.

Al igual que los Obispos chilenos, la jerarquía de otros países latinoamericanos ha coincidido al reafirmar ésta como misión de la Iglesia, por la obligación que asume de "promover la justicia y denunciar la injusticia", como señaló la Conferencia Episcopal Boliviana (junio 76). Es así como "la Iglesia reclama el derecho de opinar sobre temas sociales, económicos y políticos, para señalar en los procesos históricos concretos, los valores y antivalores en función del Reino de Dios" (Episcopado peruano, 1976).

IGLESIA PARAGUAYA

"Los Obispos del Paraguay, de acuerdo con el mandato que hemos recibido de Jesús, no aceptamos transferir a otros la responsabilidad de juzgar lo que es verdaderamente conforme con el Evangelio, y de aplicarlo" (Persecución a la Iglesia en Paraguay, Pronunciamento de ese episcopado, junio 1976).

"No es fácil juzgar las actitudes concretas en el plano social, porque en ocasiones podría tomarse como subver-

sivo lo que es compromiso pastoral de promoción de la justicia que la Iglesia no puede postergar", señalaban los Obispos colombianos en noviembre de 1975. Y agregan los prelados brasileños "la Iglesia no puede aceptar la acusación de intromisión indebida o de subversión, cuando, en el ejercicio de la misión evangelizadora, denuncia el pecado, cuestiona los aspectos de un sistema o modelo". (Exigencias cristianas de un orden político" CNBB Febrero 1977).

DERECHOS DEFENDIDOS

En la concreción de esta línea evangelizadora, la Iglesia Latinoamericana ha denunciado los hechos y situaciones que impiden al hombre ser socialmente libre y



"Hechos que son llamados de Dios para facilitar su misión evangelizadora".

sus causas, y ha efectuado llamados a los responsables para solucionarlas. Entre los derechos que los Obispos han promovido en consonancia con el mensaje del IV Sínodo Mundial está el derecho a la vida, "gravemente violado en nuestros días por... la extensión de la tortura, por hechos de violencia contra víctimas inocentes..." y el derecho a la alimentación, aspectos denunciados por el citado documento episcopal paraguayo, así como el pronunciamiento referido a la realidad nacional, de la jerarquía argentina, de mayo de 1976: "Hay hechos que son más que un error: son pecado, y los condenamos sin matices, sea quien fuere su autor: —es el arrinconar a otros contra el hambre, para ganar descontroladamente; es el asesinato con secuestro previo o sin él— y cualquiera sea el bando del asesinado".

Las denuncias como las antes mencionadas y otras relacionadas con las condiciones de vida de la mayoría del pueblo, como son la marginalización de los beneficios socio-económicos de algunos sectores (los campesinos en Brasil y Guatemala), hechas últimamente por los Obispos de esos países; así como también la situación de opresión de los indígenas en Brasil; el impedimento de participar en las decisiones, el derecho a la justicia, al trabajo, al salario justo, a la libertad de expresión, han sido presentadas a las autoridades nacionales junto con el cuestionamiento de las estructuras de poder económico y político que las permiten.

ESTRUCTURAS CUESTIONADAS

Como indicaron los Obispos peruanos en el documento "Evangelización" (1973) "es evidente que la solidaridad con los pobres y oprimidos lleva también consigo el cambio de las estructuras que mantienen la situación de opresión". Esta constituye "un permanente llamado a buscar un orden social más justo. Para ello debemos revisar los sistemas de propiedad que generan la miseria de tantos seres humanos". Por otra parte, la Conferencia Episcopal de Guatemala, en octubre del año pasado, publicó una Carta Pastoral en la que, basada en datos estadísticos oficiales, denunciaba las pésimas condiciones de vida de la mayoría del pueblo, los problemas del desempleo, del subempleo y de los bajos salarios, afirmando que "son tremendamente injustas las estructuras que mantienen a una inmensa mayoría en condiciones miserables, mientras unos pocos disfrutan de una situación de privilegios". Así también, la Conferencia Episcopal paraguaya manifestaba: "Somos testigos de las angustias de nuestros fieles que se sienten huérfanos ante una justicia insostenible, de la igualdad ante la ley justa. Es urgente el respeto a la verdad y a la persona humana". En la misma línea se pedía y exigía el cese "de los procedimientos arbitrarios, los apresamientos masivos, de la intimidación a los campesinos, del despojo de bienes de los inculpados y de la prolongación indefinida de la incomunicación a los detenidos".

Por su parte, los Obispos brasileños señalaron en el documento emitido en febrero de este año, por su Conferencia Nacional, que "ningún modelo es perfecto o definitivo, por eso todos son cuestionables y necesitan ser continuamente perfeccionados", situación que requiere necesariamente del ejercicio y participación de los pueblos.

Además de las exigencias de orden político, los episcopados latinoamericanos se han pronunciado respecto a los sistemas económicos. "¿Por qué solamente algunos pueden comer bien y la mayoría tiene que dormir con hambre?"

El Cardenal
en Radio Chilena:

PLURALISMO HERMOSA EXIGENCIA DE LA NATURALEZA

Comentando el último documento del Comité Permanente del Episcopado, el Cardenal Raúl Silva Henríquez reiteró algunos de los aspectos señalados en él, en una entrevista concedida a Radio Chilena.

"El pluralismo —dijo— es una hermosa exigencia de la naturaleza, porque hace la vida más variada. Debe ejercitarse en la comprensión y el respeto a los demás, porque el pluralismo es el ejercicio de la caridad social".

También recordó que "tenemos que tener presente que el pluralismo existe, querámoslo o no. Existe en todas las cosas. En la naturaleza y mucho más en el hombre, en la humanidad".

Refiriéndose a la "unidad nacional", el Cardenal señaló que si ésta "significa que todos tenemos que pensar la misma cosa, que no podemos disentir, que no pode-



mos hablar y juzgar, esta unidad nacional es imposible".

La participación de todos los sectores en la unidad nacional no significa anarquía, "porque para eso está la autoridad" que aplica las leyes. Añadió que respecto de esas leyes deben existir principios "respetados por todos".

Refiriéndose al consenso, el Pastor afirmó que debe ser la base de la unidad nacional y que la primera condición para lograrlo es "matar el odio", "deponer el estado de beligerancia mutua, de guerra, que existe entre nosotros".

La autoridad máxima de la Iglesia chilena manifestó que, en su opinión, "debe retornar la actividad de los partidos políticos".

Al mismo tiempo agregó que "creo que también deben evitarse los defectos

en que incurrieron los partidos políticos en el manejo de la cosa pública, y que nos han llevado a nosotros a una situación tan dolorosa como la que estamos viviendo".

EJERCICIO DE LA JUSTICIA

"Un segundo aporte para el consenso, que me parece fundamental —expresó—, es el ejercicio de la justicia: darle a cada uno lo suyo".

"Debemos también recordar que las medidas de emergencia que se pueden tomar, a veces no son las más indicadas para mantener este espíritu de comprensión, de confianza, de aporte de todas las clases sociales al bien común". A este respecto explicó que la doctrina de la Iglesia pide que ellas duren "el mínimo del tiempo necesario".

El Pastor Silva Henríquez hizo un llamado a los chilenos manifestando que "yo les pediría que pensáramos en Chile. No sólo en el Chile de hoy, sino en el de mañana. Y que miremos hacia el Chile del pasado para aprender, de los 150 años de vida libre que hemos llevado, las grandes virtudes que nuestros compatriotas han tenido y ejercerlas nosotros en el momento presente para el logro del futuro".

VOLVER A SER HERMANOS

"Que volvamos a ser chilenos todos, hijos de esta tierra. Que nos amemos. Que depongamos la violencia verbal o de hecho. Que sintamos todos que poseemos la libertad, que verdaderamente la tenemos, no para el mal sino para el bien. Que volvamos a amar estos grandes valores y no las ilusiones. Cuánto quisiera que los hombres de mi tierra volvieran a ser hermanos" concluyó el Cardenal.

INDISO:

SEMANA DE LAS ENCICLICAS SOCIALES

Entre el 8 y el 15 de mayo se efectuará en Santiago la "Semana de las Encíclicas Sociales". El evento es organizado por el Instituto de Difusión Social del Arzobispado de Santiago, INDISO.

El tema central del presente año se

denomina "Construyamos el mundo con Cristo". Este se desglosará, a lo largo de la semana, en los siguientes: "La dignidad de la persona"; "Interdependencia entre persona y sociedad"; "El trabajo"; "La comunidad política" (El Estado); "Autoridad de la Iglesia en el campo temporal"; "Responsabilidad del laico cristiano en la reconstrucción social" y "La Paz".

En un mensaje enviado a todos los cristianos con tal motivo, el Cardenal Raúl Silva Henríquez señala: "Nuestro ferviente llamado es a la oración y a la reflexión. Para que el Señor ilumine nuestras mentes y mueva nuestros corazones, a fin de que comprendamos la enorme responsabilidad que a cada uno corresponde en la construcción de una sociedad conforme a las orientaciones que emanan de dichas Encíclicas y de todo el magisterio de la Iglesia".

En las instrucciones enviadas por INDISO a las diversas zonas, parroquias o comunidades de base, se indica que cada comunidad debe programar sus particulares actividades, sus características y sus disponibilidades. Se sugiere designar un coordinador que sirva de enlace con las otras comunidades, con la parroquia o zona. Pueden, a su vez, organizarse reuniones de reflexión, charlas y conferencias, jornadas de oración y otras actividades, relacionadas con los temas anunciados anteriormente, cuyo material llegará a todos los cristianos interesados en profundizar el estudio de la Doctrina Social de la Iglesia Católica.



CINCO PANES Y DOS PECES...

Cristián Precht



En una ocasión, una multitud enorme de gente siguió al Señor porque había percibido algo de lo que él realizaba en favor de los enfermos. Conmovido ante esta muchedumbre que llevaba varios días sin comer por seguir sus pasos, tomó en su mano cinco panes y dos peces secos que le presentó un muchacho y, bendiciendo al Padre, los repartió entre sus seguidores. San Juan nos dice que fueron más de 5.000 los que comieron y que, al final, se recogieron doce canastas de pan, para que nada se perdiera.

"Al ver el signo que él había realizado, la gente decía: 'Este sí que es el Profeta que tenía que venir al mundo'. Jesús, entonces, dándose cuenta de que iban a llevarse para proclamarlo rey, se retiró otra vez al monte, él solo". (Juan 6,14-15).

Al día siguiente, la gente lo salió a buscar y cuando lo encontraron él les dijo: "Uds. no me buscan porque hayan comprendido el signo, sino porque han comido pan hasta saciarse. No trabajen por el alimento que se acaba, sino por el alimento que dura dando una vida sin término, el que les dará el Hijo del Hombre, porque es él a quien el Padre, Dios, ha marcado con su sello". (6,26-27).

He recordado constantemente este relato al contemplar la generosidad que produce la multiplicación de los panes entre los más pobres de nuestro pueblo. También lo he visto realizado de muy diversas maneras en el cuidado de los enfermos, en el apoyo a los cesantes, en la defensa de los detenidos, en fin, en las diversas obras de asistencia y promoción que, por gracia de Dios, me corresponde atestiguar con mucha frecuencia. Ante estos hechos, me he sentido motivado de preferencia por la compasión del Señor ante la multitud de sus seguidores hambrientos y sedientos. No por la mera compasión que se suscita espontáneamente ante el dolor o la miseria, sino también por compartir la pasión, es decir, por la compasión solidaria de tantos que se entregan con una generosidad sin cálculos.

Confieso también que en estos días el relato se me ha vuelto tremendamente actual al contemplar las reacciones tan diversas que ha suscitado el documento del Comité Permanente del Episcopado, sobre Nuestra Convivencia Nacional. Veo con preocupación, que se produce una reacción muy semejante a la de la muchedumbre ante el gesto del Señor. En efecto, los que nos sentimos interpretados por lo que propone tan importante documento, casi sin pensarlo tendimos a exclamar "Este sí que es el Profeta..."; y quizás otros muchos hayan aplaudido y difundido el documento considerando que los Obispos "son unos reyes...". Queda pendiente, sin embargo, la pregunta de fondo, ¿habremos entendido el signo, o será que sólo buscamos a los Obispos porque dijeron unas palabras que deseábamos escuchar?

Por otra parte, quienes no han adherido

al documento, han tendido espontáneamente a descalificar a sus autores; a impugnar su autoridad, llegando incluso a erigirse en maestros de la fe, al señalar que —según ellos— el documento sólo expresa posiciones temporales de los Obispos, ante los cuales los creyentes quedan en libertad de acción. Nuevamente queda pendiente la pregunta de fondo: ¿la reacción se produce ante el signo o sólo ante las opiniones y palabras que ellos no querían escuchar?

Después del documento se produjo un intercambio de cartas y los medios de comunicación social se han encargado de decir que todo queda en paz, y así se da por superado un incómodo incidente. Pero, ¿habremos entendido el signo o sólo nos contentaremos con lo que sucede a nivel de las apariencias? Para cualquier hombre que quiera vivir sinceramente su fe en Jesucristo en la Iglesia Católica, este es un punto crucial que resolver.

La Iglesia está llamada a continuar en el tiempo la misión salvadora de nuestro único Señor, y esa misión salvadora asume y responde a las necesidades apremiantes de los hombres: sigue siendo válido el dar de comer al hambriento y dar de beber al sediento; sigue en pie la misión de dar la Buena Noticia a los pobres, de anunciar la libertad a los cautivos, de anunciar la vista a los ciegos, de poner en libertad a los oprimidos y de proclamar el año de gracia del Señor que se puede vivir en este tiempo. Pero también sigue siendo verdadero que todos los signos que el Señor hizo en favor de sus hermanos los hombres, postulan una realidad que no aparece a primera vista, como en el caso del paralítico que le presentaron a Jesús y a quien Él, mirándolo, le dijo: "tus pecados te son perdonados".

La misión de la Iglesia se desarrolla entre hombres que viven un tiempo determinado, con problemas muy concretos que asumir, y con conflictos muy difíciles de superar. Y en medio de este tiempo, la Iglesia —la comunidad entera de los creyentes— debe jugarse apasionadamente en favor de los pobres, realizando muchos signos salvadores, pero con la esperanza de que a través de esos signos se puedan instaurar en el mundo los contenidos más reales del Reino de Dios que se hacen presente a través de esos signos, así como a los que se habían saciado de pan, el Señor les llama la atención sobre el alimento que da la vida sin término y sobre el hijo del Hombre que puede dar este pan porque ha sido sellado con el Espíritu de Dios... así también, a todos los que realizan, presencian o se benefician con los signos actuales de la Iglesia, constituye un deber de lealtad en la fe. El recordarles que la realidad no se agota en la sola apariencia externa de los signos. Siempre hay un "más allá" o un "más adentro" que se hace presente en los signos de los comedores, o de las bolsas de cesantes o de la lucha en favor de los desaparecidos. Un más allá o un más adentro que hace

resaltar el valor absoluto del hombre, la dignidad sagrada de la persona humana, o en el caso de la declaración episcopal, la Palabra del Señor que juzga hasta lo más profundo del hombre que quiere cimentar su vida sobre roca y no sobre arena movediza.

Todo signo, incluso el más grande de los signos de Jesucristo como es su propia Resurrección de entre los muertos, resulta ambiguo e incompleto si se compara con las realidades del Reino que se transparentan a través de ellos. Por lo mismo, siempre habrá una excusa, siempre habrá posibilidad de escandalizarse y también, por lo mismo, siempre habrá posibilidad de crecer en la fe y en el compromiso de vida. Siempre.

Ante la Declaración Episcopal, podemos discutir mucho sobre las apariencias, sobre las formas de expresión y hasta sobre la oportunidad de las palabras. Pero, si queremos ser sinceros con el Evangelio de Jesucristo y con la Iglesia de la cual formamos parte, no podemos eludir el meditar sobre el signo que esas palabras realizan. En esta perspectiva, quisiera preguntar y preguntarme: los que han rechazado las apariencias, ¿rechazan también sus contenidos? ¿Rechazan también los pobres que están padeciendo gran dificultad y que el asunto de los desaparecidos envuelve la dignidad humana y la capacidad de justicia de nuestra Patria? ¿Rechazan también que, en todos estos hechos, está en juego el valor de la persona y la posibilidad de una convivencia pacífica y fraterna entre chilenos que postula el Reino de Dios? ¿Rechazan acaso, que lo que hacemos por el menor de los hermanos, al Señor lo hacemos?

Y entre quienes la hemos acogido, ¿hemos realizado un análisis sincero de nuestras actitudes y de nuestras posibilidades de trabajar en la línea propuesta con nuestros pastores? ¿Ha sido ésta una materia de revisión de vida de nuestros presbiterios, de nuestras comunidades de base, de nuestra conciencia personal? ¿O nos hemos quedado sólo en el aplauso y en la adhesión a una palabra de un grupo de hombres que nos interpreta? ¿Hasta dónde hemos escuchado la Palabra que se percibe a través de las palabras de nuestros pastores y que, en primer lugar, interpela a los que nos decimos cristianos?

La Iglesia no busca poder ni popularidad. Los Obispos no quieren ser reyes. Pero, a lo que sí unos y otros aspiramos desde lo más profundo de nuestro compromiso cristiano, es a vivir y trabajar pastoralmente de una manera tal que, a través de los signos de la Iglesia y del testimonio de cada uno de sus miembros, los hombres puedan vislumbrar la presencia activa de Dios en medio de su pueblo. Y esa presencia ya no llama a aplausos o rechazos: llama a conversión. Quedarnos, pues, en los panes y en los peces, es buscar a Jesús porque hemos comido hasta la saciedad. Y eso solo, no edifica el Reino de Dios en medio de los hombres.



Apoyo y bendición del Papa para el nuevo Obispo de Linares.

LINARES:

APECTO Y CARINO PARA OBISPO CARLOS CAMUS

Con aplausos, pañuelos blancos al aire, y vivas al pastor, los católicos de Linares recibieron a su nuevo Obispo, Mons. Carlos Camus Larenas, el domingo 17 de abril.

Campesinos, pobladores, dueñas de casa, jóvenes y niños, provenientes de distintos lugares de la región estuvieron presente en el recibimiento, superando problemas de locomoción y de todo tipo. Con su presencia quisieron manifestarle su afecto y cariño. Llegaron delegaciones parroquiales de Constitución, Curanipe, Chanco, Cauquenes, Los Cuarteles, Retiro, Longaví, Miraflores, Yervas Buenas, Panimávida, Villa Alegre y de Parral, a pesar de que no se autorizó un tren especial solicitado por las comunidades cristianas de esta ciudad.

"¡Salimos en la mañanita a pie de San Alejo pa' conocerlo y saludarlo!", manifestó una campesina. Cuando Mons. Camus se acercó para estrecharle la mano, se emocionó, convirtiéndose el saludo en un desbordante abrazo. Con la sencillez, transparencia y humildad, tan propia de la gente de nuestro pueblo, invitó al Obispo a su casa. "¡Queremos tenerlo en nuestra casa! ¡Queremos que vaya a nuestra comunidad de San Alejo!" señaló. "Iré de todas maneras. Visitaré toda la diócesis", respondió Mons. Camus.

La diócesis de Linares comprende las provincias de Linares y Maule, VII Región. Con una población de alrededor de 311 mil habitantes y un porcentaje del 89,5 de católicos.

La principal ceremonia de recepción fue la Misa presidida por Mons. Camus y concelebrada por todos los sacerdotes de la diócesis, y los Obispos Sergio Contreras, Auxiliar de Concepción; Alejandro Jiménez, Auxiliar de Talca; Francisco José Cox, de Chillán; Enrique Alvear y Jorge Hourton, de Santiago; y Monseñor Bernardino Piñera, Obispo de Temuco y Secretario General de la Conferencia Epis-

copal de Chile. A ambos lados de Mons. Camus estuvieron el Nuncio Apostólico, Mons. Sótero Sández Villalba, y el ex Obispo de Linares Mons. Augusto Salinas.

En la celebración religiosa, de la cual la prensa y radio locales nada informaron, estuvieron presentes —entre otras autoridades— el Subdirector de la Escuela de Artillería, quien representó al Gobernador Provincial que se encontraba fuera de la ciudad; el Alcalde de la Comuna, Luis Navarrete; el Prefecto de Carabineros y Jefes de Servicios.

SALUDO DE LA COMUNIDAD

Al comenzar la Misa el Vicario General de la Diócesis, Humberto Meza dio la bienvenida al nuevo Obispo: "En nombre de la Comunidad Diocesana le expreso la alegría que sentimos los que nos hemos reunido en el marco solemne de este Templo Catedral para recibirlo como quinto Obispo de Linares", señaló. "Junto a Usted está su clero. Somos un grupo reducido de sacerdotes, pero que no cesa ante las vastas dimensiones del apostolado

que nos apremia. Con nosotros lo reciben los diáconos, los religiosos y religiosas. Y está junto a Ud. el Pueblo. Es nuestro pueblo y desde hoy su pueblo. Entre los que aquí puede ver hay quienes con sacrificios se han desplazado desde lejos para demostrarle su adhesión con ánimo de encontrarse por primera vez con su guía. Son casi todos católicos comprometidos con los que usted puede contar. Aquí están muchos catequistas y dirigentes de organizaciones de Iglesia; militantes de grupos juveniles; adultos, jóvenes y niños que esperan sus cuidados de pastor; su palabra, su impulso, su espiritualidad".

Después de la segunda lectura bíblica, el Nuncio Apostólico leyó la Bula, documento pontificio mediante el cual el Papa Paulo VI designa Obispo de Linares a Mons. Carlos Camus. Previamente, agradeció en nombre del Santo Padre el trabajo pastoral realizado por el ex Obispo de la diócesis, Mons. Augusto Salinas.

BENDICION DEL PAPA

El primer ministerio que desempeñó el Obispo recién llegado, fue proclamar el Evangelio a la comunidad reunida, significando que la primera función del Pastor consiste en estar al servicio de la palabra.

Posteriormente, en su homilía, Mons. Carlos Camus recordó con especial emo-

En la Catedral: primer encuentro del Pastor con la comunidad diocesana.



ción su reciente entrevista con el Sumo Pontífice, el 21 de marzo pasado. En aquella oportunidad el Papa le pidió que le indicara en su atlas el lugar exacto donde se encuentra Linares. Luego lo subrayó y lo marcó con dos cruces, puso sus manos sobre el mapa y dio su bendición. Posteriormente brindó a Mons. Camus todo su apoyo y oración.

Una vez finalizada la celebración eucarística, los fieles irrumpieron en aplausos, los que se prolongaron e hicieron más intensos en la calle, donde se encontraban cientos de personas que no pudieron entrar a la Catedral.

Posteriormente, los Obispos asistentes, autoridades, sacerdotes, religiosas y delegaciones parroquiales se dirigieron al Instituto de los Hermanos Maristas de Linares, donde se ofreció una recepción de honor.

"Me parece en realidad que esta recepción ha sido muy hermosa; el pueblo se ha entregado por entero para recibir a su nuevo Obispo", señaló el ex Obispo de la diócesis monseñor Augusto Salinas. "Por mi parte —agregó— le deseo a este mi sucesor el más grande éxito. Lo conozco mucho, lo quiero mucho. Fue alumno mío desde chico en el Colegio de los Padres Franceses en Valparaíso; y en el deseo de que triunfe, de que realice su obra muy bien, es muy íntimo en mi corazón. De modo que lo felicito y felicito a la diócesis de Linares por tenerlo a él de Obispo".

Por su parte, el Obispo de Chillán, monseñor Francisco José Cox, señaló: "He acompañado con mucho agrado a Don Carlos. Ha sido una ceremonia muy bonita. Todos le deseamos, y yo en particular, que tenga un episcopado muy fecundo, uniendo a su Iglesia, fortaleciéndola en sus cuadros, proyectándola en servicio a toda la humanidad".

Monseñor Carlos Camus manifestó a **SOLIDARIDAD**: "Estoy feliz y muy contento de llegar a Linares. Quiero hacer mía la preocupación del Papa por los campesinos y por la juventud de esta tierra. Quiero escuchar a los linarenses. No quiero llegar con planes prefijados. Las prioridades pastorales serán las de la Iglesia chilena; cercanía con los más pobres, con los que sufren y ayudar en lo que se pueda a los más necesitados".

Finalmente, envió un mensaje a todos los católicos de la diócesis: "Espero que tengan mucha confianza en la bendición de Dios por nuestro trabajo, garantizado por la oración del Papa y deseo entregar toda mi energía y trabajo con mucho empeño en la formación cristiana y en que todos los católicos se sientan incorporados y unidos en la tarea de vivir la enseñanza del Señor".

OTRAS ACTIVIDADES EN LINARES

Paralelamente a los actos de recibimiento al nuevo Obispo de la diócesis, en la ciudad de Linares se realizaron a la misma hora, una serie de actividades. La Municipalidad programó en forma gratuita la presentación de "La Pérgola de las Flores", representada por un Grupo Artístico de San Javier, y contando con una amplia difusión por la radio y prensa local.

Por otra parte, en las poblaciones por iniciativa de la Municipalidad se iniciaron la mañana, domingo 17 de abril, los trabajos voluntarios de ornato y aseo, con la participación de todos los trabajadores del Plan de Empleo Mínimo (PEM).

CONCEPCION: UN AÑO DE TRABAJO SOLIDARIO

El Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción celebró su primer año de existencia el 16 de marzo último, con un acto litúrgico presidido por Monseñor Manuel Sánchez, en el que se dio gracias a Dios por la labor realizada durante ese período. Esta consistió fundamentalmente en la asistencia jurídica a los afectados por las leyes de excepción del país y también en apoyo jurídico a los trabajadores con problemas laborales.

Monseñor Sánchez se refirió a la idea de servicio, destacada por el Concilio Vaticano II. "Creo, señaló, que este departamento ha prestado realmente un Servicio Social, y todos los que trabajan aquí, junto con sentirse realmente servidores de los que tienen alguna necesidad, deben dar gracias a Dios porque se ha valido de ellos para hacer su bien".

Durante la ceremonia religiosa, se pidió "por todos nuestros hermanos que han sido víctimas de las leyes de excepción que rigen actualmente en nuestra patria", "por nuestros hermanos detenidos políticos que aún permanecen en las cárceles y lugares de reclusión, separados de sus familiares", por "los que debieron abandonar su patria para recuperar su libertad o por seguridad personal" y por "nuestros hermanos desaparecidos y por sus padres, cónyuges, hijos y familiares, que han vivido durante tanto tiempo en una cruel incertidumbre, sin obtener, de parte de las autoridades, respuesta sobre

la suerte que corrieron". Luego se oró por "los trabajadores de nuestra patria que se encuentran cesantes" para que "luego termine su situación de miseria, encontrando un trabajo con una remuneración compatible con su dignidad de personas" y por "los que han visto vulnerados sus derechos laborales y disminuidas sus organizaciones, para que tengan el valor de defenderlos solidariamente".

Además del Arzobispo, asistieron a la conmemoración numerosos sacerdotes, pastores evangélicos y personas que se benefician con la labor realizada por el Departamento.

COORDINADORA DE COMEDORES

Por su parte, la COACOP, Coordinadora Arquidiocesana de Comedores Populares, organismo dependiente del Arzobispado de Concepción, celebró también su primer año de trabajo con una Acción de Gracias de contenido ecuménico. Posteriormente se presentó una obra teatral realizada por personas de los mismos comedores y actuaron algunos conjuntos musicales.

El acto contó con la presencia del Obispo Auxiliar de Concepción, Mons. Sergio Contreras, pastores evangélicos, sacerdotes y religiosas, mamás y papás de los niños de los comedores, además de numerosos jóvenes que han hecho suyo el compromiso de la solidaridad.

El Director de la COACOP, refiriéndose a las líneas de trabajo para este año, señaló que sería "el año de la educación y la participación en los comedores de Concepción y Arauco". Es así como la Zona Minera realizó a principios de marzo una jornada de Estudios y Capacitación en la cual participaron 50 dirigentes de iniciativas solidarias que durante 3 días buscaron en conjunto darle más fuerza a su compromiso. En Talcahuano empezó la labor con una jornada de reflexión con las personas que coordinan el trabajo zonal de los comedores. En los distintos sectores comenzaron ya a darse tareas y a plantearse necesidades y modos de resolverlas, de acuerdo a las orientaciones previstas para este año.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Diez condenados por motivos políticos de la causa N° 5-73 de la Fiscalía Independiente de Chillán, obtuvieron su libertad al rebajarseles a 3 años y 1 día las penas que cumplían, algunas de hasta 20 años.

De acuerdo a la revisión de sus sentencias hecha por el Juez Militar, Comandante en Jefe de la III División del Ejército, general de brigada Rigoberto Rubio Ramírez, "la pena impuesta se les da a los reos por cumplida con el tiempo que estuvieron privados de libertad por esa causa".



DIALOGO
DE
ACTUALIDAD
ENTRE
DON PEDRO
Y DON JUAN

"LA VIDA MISMA"...

D. Pedro

Pasó la Semana Santa,
gran momento del cristiano,
y nuestra alma está mejor
gracias al ejemplo dado
por Cristo, que en una cruz
murió por el ser humano,
y es, don Juan, muy conveniente
desentrañar este arcano
de un hombre que dio la vida
por salvar a sus hermanos

D. Juan

Sí, don Pedro, justo ha sido
lo que se ha realizado,
con él sufriendo sus penas
y verlo resucitado.
Por esto yo me pregunto:
¿Le ha servido al ser humano
esa divina pasión?
¿De verdad ha mejorado
o sigue siempre egoísta
y a su condición atado?
Mis dudas tengo, don Pedro,
y ojalá me ponga en claro
si el ejemplo del Señor
en algo nos ha ayudado.

D. Pedro

Todos tratamos, don Juan,
de caminar tras sus pasos,
y aunque somos imperfectos,
seguir ejemplo tan alto.
La Iglesia nos da sus luces
que del Señor ha heredado.

D. Juan

Don Pedro, se ha comentado
que Obispos y otros pastores
sin medida y sin temores
hablan de temas vedados;
de política han tratado
defendiendo a los partidos,
temas todos prohibidos
según por 'ai me he enterado

D. Pedro

¡Ay, don Juan, qué equivocado
anda usted con sus ideas! :
política la hacen todos
los que viven en la tierra;
la cuestión está en saber
si ella es mala o si ella es buena.
Política es arte noble,
y en el modo de ejercerla
es donde los gobernantes
se someten a la prueba.
La Iglesia alaba y estima
esa labor si es bien hecha.

D. Juan

Mas dicen que la política
siempre fue cosa funesta
y los que a ella se dedican
son de muy baja ralea.

D. Pedro

No hay que confundir, don Juan,
lo que es política honesta
con la ambición de poder
que esa sí es baja y rastrera.

D. Juan

Don Pedro, usté harto embromado
me deja con sus razones:
todas esas opiniones
la Iglesia no las ha dado.

D. Pedro

Mi amigo, eso está muy mal;
si se informa con cuidado
verá que las ha expresado
en la carta episcopal

D. Juan

No la he leído, señor,
pero, según me parece,
la Iglesia es mejor que rece
por el hombre y su dolor.
Si ha de dar un buen ejemplo,
¿no es mejor pa' los cristianos
que rece por sus hermanos
y que se quede en el templo?

D. Pedro

Buena ha sido su pregunta
y le doy respuesta digna:
la Iglesia está en todas partes,
en la muerte y en la vida,
en el dolor de los hombres
o en el gozo que los anima,
cual Dios que, según los sabios,
omnipresente se estima,
quien, como dijo una santa
cuya labor fue divina,
anda en medio de los hombres
y entre trastos de cocina.

D. Juan

No me convence usted nada;
yo digo que los pastores
se andan metiendo a mayores
y no en su labor sagrada.

D. Pedro

Yo a usted le preguntaría:
¿qué hay más grande que la gente,
que el hombre, templo viviente,
con su pena o su alegría?
Por eso digo, señor
que hay que ver al ser humano
con humanismo cristiano
hecho de verdad y amor.
Y no es cosa extraordinaria
que la Iglesia en su misión
no haga una separación
entre la fe y vida diaria.

D. Juan

No me venga con cuestiones:
la Iglesia así está ayudando
a que to'os t'en hablando
y to'os den opiniones.

D. Pedro

El hombre tiene derecho
a su pensar y opinar,
como a comer, a estudiar,
a la salud y a su techo.

D. Juan

Pero tanta discusión
afectará a la unidad
y el país se encontrará
sumido en la confusión.

D. Pedro

Estoy de acuerdo; unidad
es lo que quiere el país,
y eso requiere raíz
y esa raíz: la verdad.

D. Juan

Pero dígame, señor,
¿ha visto cosas iguales?
¡Si hablan de los tribunales!
y eso me causa estupor

D. Pedro

Es muy justo que a la ley
la Iglesia la considere,
puesto que ella se refiere
a toda la humana grey,
y sin pecar de malicia
diré que a todos nos gusta
que haya siempre una muy justa
distribución de justicia

D. Juan

Sus conceptos son muy hondos,
mas no explica todavía
¿por qué hablar de economía
que es cosa para sabihondos?
Y eso de la libertad
libertinaje parece
y a mi juicio desmerece
la labor de cristiandad.

D. Pedro

Se equivoca en su pasión,
los Obispos no lo callan:
orden y paz —lo subrayan—
y buena Constitución

D. Juan

Hasta aquí se me ha escurrido,
pero lo voy a pillar:
¿por qué la Iglesia ha de hablar
de los desaparecidos?

D. Pedro

Se lo voy a contestar
que es cosa triste y sombría:
pregunte a la Vicaría



Pascual Salinas junto a sus padres, esposa e hijos.

**DECIMAS
POR LA MUERTE
DEL DIRIGENTE
DE LA CONFEDERACION
CAMPESENA E INDIGENA
"RANQUIL"
POETA POPULAR
PASCUAL SALINAS CRUZ**

*"Futuro como la tierra
Presente como el maíz
La vida entera fue así
De Pascual Salinas era".*

*¿Quién va entrar por esa puerta
contagando su alegría?
Con su voz él cantaría
alguna de sus cuartetos
el campesino poeta
que a los payadores lega
su lealtad y su entrega
como su hombría de bien,
porque es su amanecer
Futuro como la tierra.*

*Popular en el sentido
exacto de la palabra
sus letras hoy día labran
con fuego su canto herido,
porque Pascual no se ha ido
seguirá viviendo aquí
hecho semilla y raíz
de los días venideros,
porque estás en este suelo
presente como el maíz.*

*Por un segundo quisieron
acallarse las guitarras
se encendieron cual cigarras
al instante comprendieron
que habría sido tu anhelo
"Cantemos hasta la muerte"
nos duele tanto quererte
y desgarrada la voz
del fondo del corazón:
Pascual Salinas, presente.*

*¿A quién le negó su verso?
¿Cuándo esperó un halago?
Lecciones dio y sin pago
en los tiempos más adversos
sin quejarse nos dio ejemplo
hasta el día de morir
de respetar y sentir
de honda sabiduría,
porque de inicio a partida
la vida entera fue así.*

*Su amor fue la copla sana
que ardiente va dirigida.
La "Ranquil" toda su vida
luchando noche y mañana
de su sangre hoy emana
torrentes de vida nueva
pan de su clase, la obrera
indígena y campesina
valiosa y noble la vida
de Pascual Salinas era.*

*Homenaje de:
Casa Folklórica "Doña Javiera"
Marzo 1977*

PASCUAL SALINAS CRUZ

Luego de una corta y fulminante enfermedad dejó de existir el domingo 20 de marzo Don Pascual Salinas Cruz.

El dirigente de la Confederación "Ranquil" nació el 13 de febrero de 1937, en la comuna de Talagante. Cuando fue fundada, le tocó presidir la Federación "Liberación", de la provincia de Aconcagua. Más tarde, en mayo de 1968, participó como delegado a la Asamblea Constituyente de la Confederación Nacional Campesina e Indígena "Ranquil".

El 10 de octubre de 1969 contrajo matrimonio en la ciudad de Cabildo con Carmen Rosa Lazcano A., de quien tuvo dos hijos: Miguel Angel y Pascual Antonio, de 7 y 6 años respectivamente.

Posteriormente fue elegido miembro del Consejo Directivo Nacional de la Confederación "Ranquil". En el momento de su fallecimiento era el encargado del Departamento de Difusión, teniendo bajo su responsabilidad el órgano informativo interno de la Confederación.

Junto a la actividad sindical, Pascual Salinas, con su gran calidad humana y alegría de vivir, desarrolló otra condición innata en él: el canto, la paya y la poesía popular. Participó en los encuentros artísticos solidarios de las bolsas de cesantes y de los comedores infantiles.

El deceso de Pascual Salinas Cruz ha significado una gran pérdida para el movimiento sindical chileno, para la "Ranquil", para su familia y todos los que le conocieron.

y la verdad va a palpar.
Cristo fue crucificado
pero su ejemplo nos dio
de que nunca se quedó
Cristo de brazos cruzados.
Y a los que cargan su cruz
la Vicaría ha ayudado
cumpliendo sólo el mandato
que le legara Jesús.

D. Juan
No pues, mi amigo, no insista,
porque pa'mi esa cuestión
de acuerdo a mi conclusión
sólo es cosa de extremista

D. Pedro
Ya salió la malhadada
cosa que tanto me indigna,
torpe y mísera consigna
de gente desorientada.
¿Don Pancho Fresno extremista?
¿Extremista el Cardenal?
¡Qué fresca sin igual!
No hay alma que la resista.
Y aunque ejerzo la virtud
de cultivar la paciencia
digo con toda vehemencia:
¡Ay, Dios mío, no hay salud!

Isaías Altovalsol
Abril, 77
Valle de Elqui



REACCIONES SOBRE "NUESTRA CONVIVENCIA NACIONAL"

Con la renuncia de Renato Damián, como Ministro de Justicia, y el nombramiento en su reemplazo de la abogada señorita Mónica Madariaga G., parece haber terminado la polémica que se originó a propósito de unas declaraciones que éste hiciera respecto de la jerarquía de la Iglesia Católica chilena.

Según un comunicado oficial del Gobierno el General Augusto Pinochet, quien definió a Damián como "un hombre extremadamente patriota", aceptó su renuncia en virtud de "la espectacularidad que han tenido sus declaraciones en torno a su pensamiento sobre ciertas actuaciones de la jerarquía eclesial".

El 12 de abril, hablando ante jóvenes universitarios en la inauguración del Año Académico en la Sede de Valparaíso de la Universidad de Chile, el ex Ministro de Justicia se refirió a la Jerarquía de la Iglesia Católica en términos ofensivos.

Ante las declaraciones, la Secretaría de la Conferencia Episcopal de Chile, a través del Comité Permanente, "estimó su deber dar respuesta" al entonces Ministro.

"CUMPLIMOS NUESTRO DEBER"

En dicha carta el Comité Permanente del Episcopado "por unanimidad, acordó expresarle su protesta por los términos desusados" con que el ex Ministro de Justicia se refirió al Episcopado chileno.

Más adelante la declaración señala que "nunca, en la historia de Chile, un Ministro de Estado, vale decir un alto funcionario de la confianza del Presidente de la República, se había referido, en una forma tan injuriosa a los Obispos de la Iglesia Católica, a quienes el mismo gobierno incluye entre las "autoridades" del país".

Finaliza la carta señalando que "sus expresiones, Sr. Ministro, no nos afectan porque tenemos conciencia de estar cumpliendo con nuestro deber. Pero presentaremos nuestro reclamo al Excelentísimo Sr. Presidente de la República, a quien Ud., en cierta manera, representa, cuando toma la palabra en un acto público".

"UN DAÑO DIFÍCIL DE REPARAR"

Cuatro días después, el sacerdote Raúl Hasbún se refirió a los acontecimientos en su comentario habitual de Radio Cooperativa.

Allí el sacerdote Hasbún señaló la gravedad de las declaraciones del ex funcionario de gobierno porque "falta a la verdad y al respeto mínimo y redundante en deshonra de quien así se expresa y de la representación que inviste" y "le causa al gobierno y al pueblo de Chile un daño difícil de cuantificar y mucho más difícil de reparar".

Recordó también el sacerdote que "esa noticia, es hoy de conocimiento mundial. La conoce el Papa, la Santa Sede. La conocen los Episcopados, muchos de los cuales siguen los pasos de la Iglesia chilena con extraordinaria atención y simpatía".

"Hoy —expresó el sacerdote Hasbún— es prácticamente todo el Episcopado Chileno objeto de agresión moral por parte de un Ministro de Estado".

"Ningún pueblo puede vivir unido y en paz cuando sus jefes son injuriados. Ni el pueblo de Chile ni el pueblo de Dios. Por amor a la justicia y a Chile y a la Iglesia no sigamos envenenándonos ni destruyéndonos con palabras. La palabra viene de Dios. La palabra es Dios y ya es hora de que el hombre, imagen de Dios, abra como Él la boca para iluminar y para construir" concluyó señalando el sacerdote Raúl Hasbún.

"NO ESTOY ARREPENTIDO"

A esa altura de los acontecimientos, y después de algunos días de silencio, Damián declaró a través del diario "La Tercera" que "no dije que los obispos sean tontos útiles ambiciosos, malintencionados ni resentidos", y que "no considero que los Obispos sean autoridades del país, sino, a lo más, de los pocos chilenos que profesan la fe católica".

También dijo que "El Cardenal puede hablar lo que quiera, pero sin atacar al gobierno". En la misma entrevista el ex Ministro señaló "no estar arrepentido" de lo que dijo.

Finalmente, el miércoles 20 de abril, al día siguiente de sus declaraciones, Renato Damián presentó su renuncia, la que le fue aceptada en los términos ya señalados.

En las últimas horas del mismo día miércoles se dió a conocer una carta que la Conferencia de Religiosos de Chile (CONFERRE), dirigió al Secretario de la Conferencia Episcopal.

"SEGUIREMOS APOYANDOLES"

En ella se señala que "los religiosos de nuestro país, nos hemos sentido atacados en las personas y en el sagrado ministerio de nuestros pastores". Agregan que "la unidad que predicamos e intentamos hacer vida nos obliga en esta ocasión a comunicar y a declarar públicamente que tales ataques al núcleo de nuestra Iglesia Nacional nos han causado extrañeza y dolor".

Finaliza la nota expresándole al Secretario de la Conferencia Episcopal que "este nuevo ataque a nuestra Iglesia es una ocasión más para decirles que seguiremos apoyándoles y trabajando según las directrices y orientaciones entregadas por ustedes".

APOYO DE LAS MUJERES

Por su parte, cientos de mujeres enviaron una carta a Mons. Bernardino Piñera, en la que señalan: "Con profunda consternación nos hemos impuesto del discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Justicia, con motivo de la inauguración del año académico de la U. de Chile, sede Valparaíso. Nosotras —agrega la carta— en nuestra calidad de católicas y de chilenas suscribimos plenamente los conceptos vertidos por V.E. en su carta respuesta al Ministro".

En tanto, la comunidad de Sagrados

Corazones de la Parroquia de la Anunciación de Avenida Pedro de Valdivia de Santiago manifestó a Mons. Piñera "el repudio que le han merecido las expresiones del M. de Justicia que injurian al Episcopado de nuestra patria". Al mismo tiempo expresan la adhesión sincera de esa comunidad a las orientaciones morales y pastorales del Comité Permanente del Episcopado.

LA UNIVERSIDAD CATOLICA

"Lamento profundamente la actitud del señor Ministro, la que contrasta ostensiblemente con la de S.E. el Presidente de la República, y hiere los sentimientos de respeto y adhesión a sus Obispos de la inmensa mayoría de los chilenos católicos", señala, en su carta dirigida a Mons. Piñera, el Pro-Gran Canciller de la Universidad Católica de Chile, Mons. Jorge Medina. Agrega: "En estas circunstancias me permito rogarle, excelentísimo señor Obispo tenga la bondad de hacer llegar al Comité Permanente y a todos los Excmos. sres. Obispos, los sentimientos de mi respetuosa adhesión ante la ofensa recibida, sentimientos que estoy seguro son también los de quienes forman la comunidad de nuestra Pontificia Universidad Católica de Chile".

ADHESIONES A "NUESTRA CONVIVENCIA NACIONAL"

Además, la Secretaría de la Conferencia Episcopal ha recibido numerosas adhesiones, de los más diversos sectores de la comunidad nacional, apoyando la carta pastoral de los Obispos "Nuestra Convivencia Nacional" dada a la publicidad el 25 de marzo recién pasado.

"La confederación nacional sindical 'Unidad Obrero Campesina', se hace un deber el manifestar su amplio respaldo al Comité Permanente de la Conferencia Episcopal por los ataques que ha sido objeto por diferentes periódicos y medios de comunicación, por su publicación del documento Nuestra Convivencia Nacional".

Agregan: "En estos días tan difíciles que vivimos los trabajadores del pueblo chileno, como muy bien lo plantea el documento en uno de sus párrafos, "es que la voz de la Iglesia debe llegar a sus hijos y a todos los hombres de buena voluntad", para orientarnos con sus sabios consejos y ayudarnos a resolver los difíciles problemas de la hora presente, donde con seguridad se consideren las opiniones de obreros y campesinos organizados y de los organismos más importantes de la vida nacional".

Firman esta carta Carlos Morales, Presidente de la Unidad Obrero Campesina, y Raúl Aravena, Secretario General.

TRABAJADORES DE CONCEPCION

"Nosotros queremos darles las gracias por este documento, les damos las gracias humildemente y en nombre de muchos trabajadores, que no saben o no pueden hoy defenderse por los más elementales derechos del hombre. Gracias y que el Espíritu Santo les ilumine y fortalezca y que el ejemplo de Cristo, Nuestro Señor guíe cada día vuestra difícil misión", señalan en carta dirigida a los Obispos más de un centenar de trabajadores de la Arquidiócesis de Concepción.

● Este Boletín cuesta editarlo. Su aporte es fundamental ●



● TRABAJADORES E IGLESIA celebraron Día de San José Obrero.

● 126 ORGANIZACIONES SINDICALES se dirigen al Gobierno.

● PRIMERO DE MAYO en Zonas y Provincias.

● DIGNIDAD Y UNIDAD texto completo de la Homilía del Cardenal Raúl Silva Henríquez.

“LA IGLESIA NO SE OLVIDA DE SU CUNA”

breves de zonas

ZONA CENTRO

Quedó formado el Equipo Solidario que trabajará junto al Vicario y a la Encargada Zonal por la Vicaría de la Solidaridad. La tarea central del mismo será llevar a la práctica un Plan de trabajo conjunto para el año.

Se ha iniciado el trabajo de los talleres formados por obreros industriales cesantes. Ellos se realizarán con la ayuda de la Vicaría de la Solidaridad. Con esto se confirma en la Zona la necesidad de desarrollar un programa de Bolsas y Talleres de subsistencia.

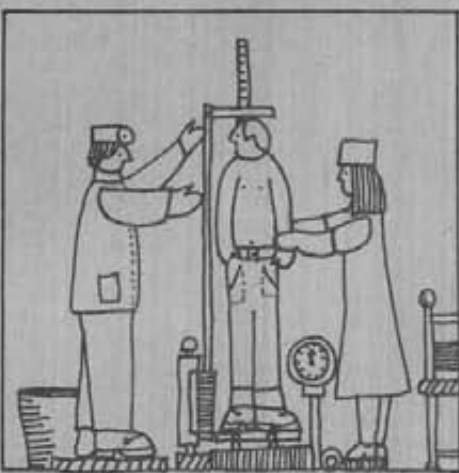
ZONA OESTE

Los equipos de salud han iniciado la experiencia —en algunos sectores— de controlar el estado nutricional en que se encuentran los adultos de las poblaciones.

Concluyó la Jornada de Bolsas de Trabajo, organizada por la Coordinadora Zonal. En un espíritu especialmente unitario se discutieron los problemas que aquejaban a la organización de cesantes. Junto con afirmar la organización como

tal, se planteó la necesidad de entrar en diálogo con las organizaciones de trabajadores activos.

El sábado 30 de abril, a las 15 horas, el Centro Ecuménico de Maipú celebró un año de existencia. El acto fue presidido por el Vicario de la Zona, Obispo Enrique Alvear. En ese centro —que cuenta con el apoyo de la Vicaría de la Solidaridad y Ayuda Cristiana Evangélica— funcionan diversos talleres, entre los que hay que destacar un taller en que se procesa la "quinoa", cereal de origen boliviano, rico en proteínas y calorías, que se aprovecha en los comedores infantiles de todo Santiago. Diversos cursos de capacitación son también desarrollados en él.



ZONA NORTE

Con motivo de celebrarse el día onomástico del Vicario de la Zona, el Obispo Jorge Hourton fue homenajeado con un té que le fue ofrecido por el Equipo Solidario y familiares de desaparecidos de la zona.

Las comunidades cristianas y grupos solidarios de la Parroquia El Señor de

Renca han vivido momentos de incertidumbre y temor. Dos hechos han creado este clima. El primero es el incendio y destrucción total de la Capilla Espíritu Santo, dependiente de la Parroquia mencionada, ocurrido en la madrugada del lunes 4 de abril. De acuerdo con el parte de bomberos, el incendio comenzó a las 2:45 horas de esa mañana. Integrantes de la comunidad cristiana señalaron que el local de la capilla —enteramente de madera— fue revisado luego de finalizada la ceremonia del Domingo de Ramos, que terminó a las 21 horas, como es usual hacerlo. De la misma manera, se interrumpió el suministro de energía eléctrica.

El segundo fue la destrucción total de los elementos de la escenografía que el grupo juvenil de la Parroquia había preparado para un acto folklórico con el fin de reunir fondos para los niños de comedores y de la escuela básica del sector. El grupo debió trabajar apresuradamente para reparar y confeccionar nuevos elementos en la madrugada del 16 de abril. El acto —que contó con la participación de animadores de Radio Chilena— resultó un éxito.

Las comunidades cristianas de la parroquia, por las características de los hechos, han señalado el temor de que estos actos puedan continuar. Pero las acciones solidarias que la Iglesia local está llevando a cabo no se detendrán por ello.

Los monitores de Salud de la Policlínica de Renca han efectuado una rifa para ir en apoyo de las comunidades cristianas, con el objeto de que puedan reconstruir la capilla destruida y continuar con su labor.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ



Obispos chilenos y argentinos se reunieron a comienzos de este mes para programar en forma conjunta una serie de acciones destinadas a ayudar a más de medio millón de chilenos que han emigrado al vecino país en busca de trabajo.

Este fue el Segundo Encuentro de Obispos de ambos países de la región sur. Anteriormente, a mediados de marzo, se realizó en Mendoza el Primer Encuentro de Obispos de la zona centro, con el objeto, también, de analizar la situación de los migrantes.

La mayor parte de las acciones —según la "Declaración de Puyehue", lugar donde se realizó la última reunión— estarán encaminadas a colaborar en la solución de los problemas sociales, económicos y de ayuda espiritual que enfrentan los migrantes chilenos en Argentina.

Por otra parte, el lunes 2 de mayo se dio a conocer el fallo de la Reina Isabel II que pone fin al litigio de Chile y Argentina sobre el Canal Beagle. La solución a la que se llegó, cualquiera hubiese sido su resultado, se logró por la vía pacífica y con la mediación de la Corte Internacional de La Haya. Lo que demuestra que los conflictos entre países y hombres, por difíciles que parezcan, pueden ser resueltos apelando a la justicia y a la verdad. Buscando como meta la paz. El país ha demostrado, desde que se inició este litigio su espíritu pacífico, que hoy se ha cristalizado al conocer el fallo.

ZONA RURAL COSTA

La Zona comunica que por haberse extraviado un timbre con el texto "Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad Unidad Rural Costa", distribuido en tres líneas horizontales, todos los documentos escritos en que éste aparezca carecerán de validez por no ser originados en esta Unidad Zonal.

ZONA NORTE

Se está desarrollando el curso teológico correspondiente a 1977, que por espacio de varios años se efectúa en la Parroquia La Estampa, ubicada en Independencia 633. Este año, bajo el título "La Iglesia en América Latina y en Chile", se entregarán dos unidades: Historia de la Iglesia en América Latina, en tres sesiones, e Historia de la Iglesia en Chile, en once sesiones. Este curso, a cargo del sacerdote Pedro de la Nor, será completado con un segundo semestre con una unidad de Eclesiología. Para ser alumno regular basta matricularse en la dirección indicada y asistir al 80 % de las clases. También se puede asistir como alumno libre. Las clases son los martes entre 19 y 20:30 horas.

UN PRIMERO DE MAYO DE REFLEXION

Desde bendiciones de herramientas hasta fiestas populares, actos culturales y también bailes de tangos y cuecas. Todas son actividades de las organizaciones solidarias, promovidas por las Bolsas de Trabajo, para celebrar el 1º de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores.

Los actos se desarrollaron en las Zonas del Arzobispado de Santiago.

Gustavo Ferraris, Vicario de la Zona Sur, hablando a las comunidades de Puente Alto, les señalaba que "la Iglesia tiene que preocuparse también del trabajo, porque es la vida de nosotros, y no nos preocupamos sólo de un aspecto de la vida humana, nos preocupamos del hombre integral, nos preocupamos de cada uno de los hombres y de todos los hombres. Y el trabajo es fundamentalmente lo más humano". Hablando del sentido del trabajo, dijo que "el Señor de este mundo es el que nos dice que el trabajo es para que el hombre sea señor, para que sea libre, para que sea digno. Por eso es que la gente siente como suyo esto". Pero la realidad muestra un cuadro diferente. Dijo Ferraris que "hemos torcido este destino y hemos llenado el trabajo de injusticias, y los hombres, en vez de ser liberados por el trabajo, son oprimidos por el trabajo".

Junto a las luchas de los trabajadores, la voz de la Iglesia como un anuncio: "Este es un mensaje duro de Mayo, profundamente humano y es nuestro deber y nuestra obligación de urgencia de amor colaborar. Porque nosotros todos podemos hacer de Chile un país donde se pueda participar, donde se pueda trabajar, donde ojalá nadie nunca, en ningún momento, quede sin trabajo, porque es el derecho fundamental. Es la vocación a ser señores de la tierra".

El jueves 28 de abril se inició una cadena de celebraciones con un acto en el salón parroquial de la Parroquia San Miguel, en la Gran Avenida. El Departamento de Capacitación Laboral (DECAL) de la Vicaría Sur fue el organismo patrocinador. Contó con la asistencia del Vicario de la Pastoral Obrera, Alfonso Baeza, dirigentes de Bolsas de Trabajo, dirigentes sindicales y de Federaciones.

"SIN PEGA, PERO TRABAJADORES"

Pero no fue todo solemne. "Esta fiesta es nuestra fiesta", señaló un cesante de la Zona Oriente. "Por eso decidimos que teníamos que celebrarla".

La Zona Oriente estuvo de fiesta todo el día 30 de abril. Organizado por las Bolsas de Trabajo de la Zona, comenzó el día con una mañana de juegos, deporte y competencia infantil. A esta fiesta concurren las familias completas. "Y ¿por qué no íbamos a venir las mujeres? ... Al final, nosotras siempre hemos trabajado. Y en este tiempo de cesantía, nos ha tocado duro"... "¿Los niños? No crea que vienen simplemente porque son nuestros hijos. Ahora ellos también tienen que trabajar".

Los cesantes celebran el Día del Trabajo. "Es que no hemos perdido



nuestra calidad de trabajadores. Sólo hemos perdido una pega".

Luego de las competencias infantiles, se iniciaron los juegos de los adultos. Varios grupos se formaron en torno a la brisca. Pero no sólo eso. Los adultos recordaron sus épocas de niño, y jugaron a las bolitas, al luche, al trompo. Todo lo que es común a los niños, lo que es común en las poblaciones.

"Fue una experiencia de confraternidad como hacía mucho tiempo no tenía", contaba un integrante de un taller. Eso quedó de manifiesto en la hora de almuerzo. Cada persona asistente llevó algo para completar el menú. Y se repartieron premios donados por los propios talleres. En la tarde, más deporte y títeres. Y luego, un acto cultural. En él, cada taller, de acuerdo a sus posibilidades, presentó un número. Una señora recitaba los niños cantaron y hubo grupos folklóricos. También teatro. En esto destacó un taller, que representó una obra en la que participó la totalidad de sus integrantes. Contaba la obra la historia del movimiento de los trabajadores. Hacia el final, uno de los personajes dice una frase que arrancó aplausos emocionados: "Llegará un día en que los trabajadores no tendremos que hacer artesanía y volveremos a tomar nuestro martillo y nuestra pala".

"UN 1º DE MAYO HACIA ADENTRO"

"Por las condiciones de la realidad", explica uno de los cesantes, "hemos querido darle un carácter distinto a esta celebración. No nos interesa tanto el espectáculo, sino más bien la reflexión acerca del sentido de la fecha. Podemos decir que éste ha sido un 1º de Mayo

hacia adentro". Un buscar el sentido de la fecha para el trabajador chileno hoy, especialmente si éste es un cesante.

El templo de la parroquia San Pedro Pescador también se repletó con integrantes de bolsas, de comunidades cristianas, organizaciones solidarias y dirigentes de sindicatos del sector. Muy aplaudidas fueron las representaciones de la "Fábula de los perros y los conejos", con su sátira a la televisión y su contraste con la realidad de las poblaciones. Todos llevaron su aporte artístico. Joao Goulart, José María Caro, el sector San Joaquín. Nadie faltó. Era la fiesta propia de los trabajadores.

"APOYO DE LA IGLESIA"

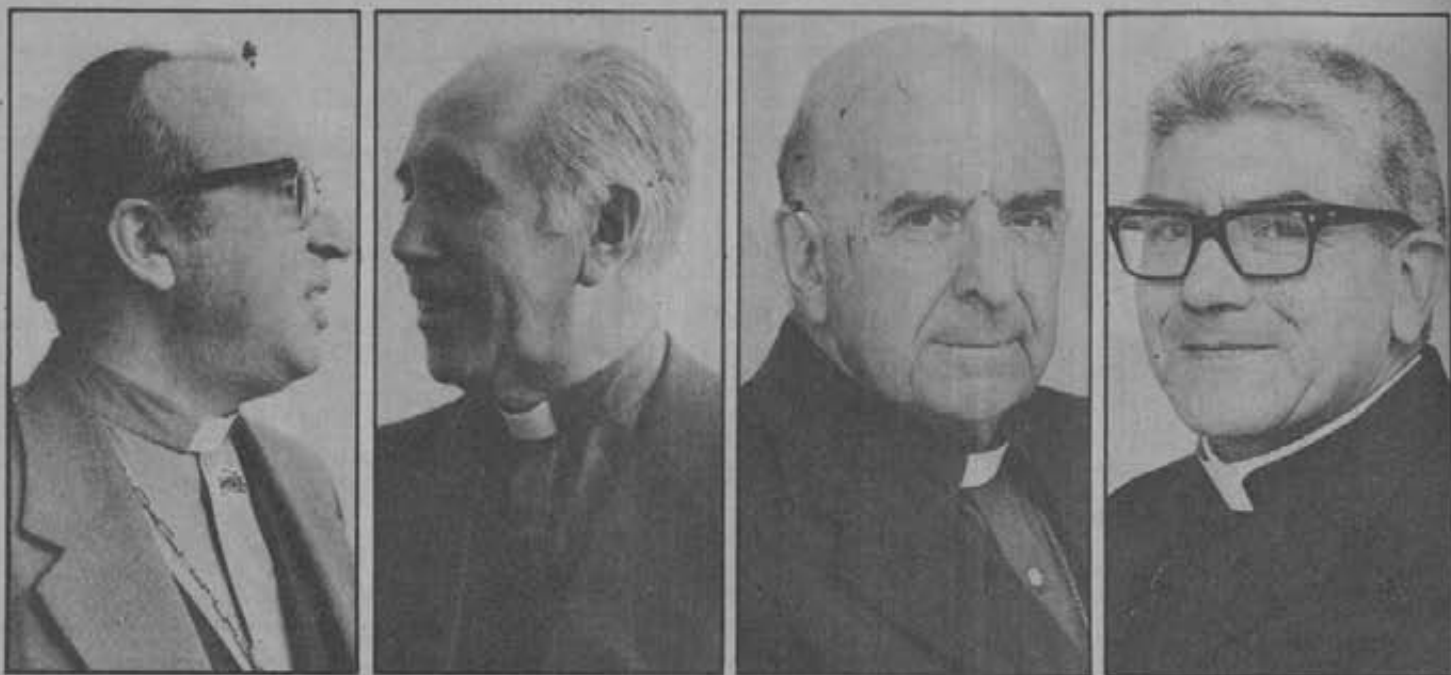
Las reseñadas son sólo algunas de ellas. Decenas de lugares fueron escenario de estas manifestaciones populares. Todos los trabajadores se unían para su celebración. Los activos y los cesantes. Unidos. Y la Iglesia presente dando su apoyo concreto.

Dijo el obispo Alvear el 1º de Mayo: "Nuestra esperanza no está puesta en ningún hombre maravilloso que pudiera resolver repentinamente los problemas.

"Está puesta en el Señor Resucitado. "Creemos que, guiados por Cristo, los discípulos del mundo trabajador podrán cumplir, en la mejor forma posible, los compromisos de fraternidad y acción sindical para preparar el mañana.

"Dios quiere que el mañana del mundo del trabajo vaya naciendo hoy en las manos de los trabajadores, en sus organizaciones, en sus sindicatos y en su esfuerzo de cada día."

La Iglesia, junto a los trabajadores cesantes y activos, celebró el 1º de Mayo.



Obispos de Concepción y de Talca

SINCERA VOLUNTAD DE COMPARTIR SUFRIMIENTOS

"En el Día del Trabajo" se llama la carta de saludo de los Obispos de la Arquidiócesis a los trabajadores de Concepción y Arauco. En ella les expresan "aprecio y gratitud, así como nuestra voluntad sincera de compartir sus sufrimientos y hacer nuestras sus esperanzas."

El Arzobispo Mons. Manuel Sánchez y el Obispo Auxiliar Mons. Sergio Contreras resaltaron en su mensaje, el trabajo "como un himno a la dignidad del hombre". Y este mismo hombre, señalaron, "organizado en una sociedad justa, debe retribuir a cada uno aquello que le es necesario para vivir, él y su familia, como corresponde a la condición de ser humano creado por Dios a imagen y semejanza suya". "Por lo mismo —continúan— esto implica una justa distribución de los bienes, una justa remuneración del trabajo, para que nadie quede marginado, ni de aquellos bienes fundamentales para la vida del ser humano, como alimento, abrigo y vivienda suficientes", ni de otros "como la educación indispensable y la participación necesarias para crecer como personas".

Expresan también que "con mucha preocupación vemos hoy día que la convivencia humana en nuestras provincias, esté muy lejos de reflejar esta verdad que acabamos de señalar", y se refieren a "los problemas que constatamos hoy".

LA ECONOMÍA NO ESTÁ AL SERVICIO DEL HOMBRE

Destacan los Obispos la mayor valoración del dinero que del trabajo: "mientras a los trabajadores se les disminuyen sus derechos, se han abierto generosas oportunidades al mercado del dinero y a quienes pueden operar en él"; la cesantía; las relaciones laborales injustas: "a este ambiente de trabajo esclavizado por el temor, se une muchas veces un salario que no guarda ninguna proporción con el esfuerzo ni con las necesidades de una

vida familiar digna y honesta". Además los obispos se refieren en el documento a las dificultades del trabajador en la educación de sus hijos y en el acceso a la salud: "en verdad parece que tuviera que mendigarla, siendo un derecho que, además, ha cancelado con su propio trabajo". Indican también que hoy la organización de los trabajadores "aparece limitada, y no se tiene en cuenta una adecuada organización de trabajadores, dirigida por sus legítimos representantes, es un derecho que les pertenece y que resulta insustituible para lograr una situación de mayor dignidad".

De la misma manera, los obispos manifiestan su preocupación por "el desarrollo de un tipo de economía que no está al servicio del hombre, sino de las leyes de mercado" y porque "vemos que amplios sectores comprometidos en la actividad económica, en la producción de bienes, no tienen participación en esa gestión."

SIGNOS DE ESPERANZA

Finalmente los Obispos destacan algunos signos de esperanza: Por una parte, "la existencia misma de los trabajadores", "porque a pesar de las dificultades, ustedes permanecen de pie, entregando su aporte en el trabajo y amor a los suyos". Por otra parte, la solidaridad de los trabajadores, que "hoy se destaca como uno de sus más apreciados valores".

Otro signo de esperanza para los obispos de Concepción es la juventud trabajadora: "los vemos incansables en poblaciones y barrios, buscando respuestas a los problemas de hoy". "Confiamos y esperamos —señalan— que cultivarán un gran aprecio y respeto a lo que es el hombre y su verdadera dignidad".

OBISPOS DE TALCA

Por su parte, los Obispos de Talca, Mons. Carlos González y Alejandro

Jiménez, también enviaron un mensaje a los trabajadores de su diócesis con motivo de la celebración mundial de la Fiesta del Trabajo.

En su mensaje coinciden con los obispos de Concepción al expresar la preocupación de la Iglesia frente a "situaciones que no son normales", como la importancia que se le da al dinero en desmedro del trabajo. "No podemos olvidar, señalan, que buscar la ganancia en la pobreza ajena, no está permitido ni por las leyes divinas ni por las leyes humanas".

De la misma manera, les preocupan las dificultades que encuentran los trabajadores para educar a sus hijos y el deterioro que han sufrido las relaciones laborales, "como fruto de la cesantía y de la crisis económica". "El mercado del trabajo se presta para todo tipo de abusos en los salarios, en la no imposición de la libreta de previsión", expresaron. "El hombre que sabe la posibilidad de quedar sin trabajo y que tiene una familia numerosa, hará cualquier cosa por no perder su puesto."

Otra inquietud de los Obispos, son los deberes del mundo trabajador. "Todos nos preguntamos el por qué de estas situaciones injustas y dolorosas que ningún cristiano bien nacido puede querer", sin embargo, dicen, "todos tenemos una cuota de responsabilidad, y muchas veces caemos en los mismos errores, en las mismas injusticias que criticamos."

Terminan señalando que "la Iglesia hoy día piensa en todo el mundo del trabajador. Queremos estar con Uds., señalan, tengan confianza en la Iglesia, en Jesucristo y juntos emprendamos un camino nuevo, con imaginación, con esperanza, con mucho realismo".

"A esta esperanza los llamamos e invitamos, sabiendo que con una mirada así, aunque el camino sea largo y difícil, llegaremos a algo mejor que lo actual, y que esto será el fruto de nuestro propio esfuerzo y dignidad."

POSICION DE LOS TRABAJADORES

Con ocasión del Primero de Mayo, 126 organizaciones sindicales solicitaron al Jefe del Estado, General Augusto Pinochet, el restablecimiento de las libertades sindicales y la fijación de una canasta de consumo de los trabajadores "que refleje realmente las necesidades de la familia chilena y que sirva de base al cálculo de los porcentajes de reajuste y de fijación del sueldo mínimo."

Estas peticiones están contenidas en un documento de 19 páginas titulado "Análisis y Aspiraciones de los Trabajadores Chilenos a 44 Meses de Gobierno Militar". Los 126 sindicatos y federaciones de trabajadores de todas las ramas de la producción señalan la realidad que están viviendo y que habrían deseado expresar el Primero de Mayo en un acto que no fue autorizado por el Gobierno.

"NOS HUBIERA GUSTADO..."

"Nos hubiera gustado decir en esta ocasión que la familia de los trabajadores está contenta, que todos tenemos empleo, que el salario nos alcanza para alimentarnos, sin problemas de desnutrición, que nuestros hijos pueden tranquilamente educarse y que su salud está bien protegida. Que todos tenemos posibilidades de conseguir una vivienda. Nos habría gustado decir que el movimiento sindical no ha perdido ninguno de sus derechos, que puede reunirse libremente, que puede presentar pliegos de peticiones sin problemas, que existen conflictos entre empresarios y trabajadores, pero con comprensión y mutuo respeto, que las autoridades de Gobierno escuchan y están con los trabajadores".

"Pero no podemos decir esto, sería mentir", expresa el documento.

El petitorio presentado al General Pinochet por las organizaciones sindicales solicita el establecimiento de una "canasta de consumo" de los trabajadores. Según estudios hechos por diversas confederaciones y federaciones, la canasta incluye lo básico, con ella no se vive, sólo se subsiste. "Sin embargo, esta canasta en la segunda semana de abril costaba \$ 1.727,64. En esa misma fecha el ingreso mínimo era de \$ 1.190. Es decir, con el ingreso mínimo se puede comer solamente 21 días en el mes.

Junto con el establecimiento de esta canasta, los trabajadores piden la sustitución del sueldo vital por el ingreso mínimo con el objeto de que los beneficios para los trabajadores se calculen en base a este último. Además plantean la necesidad de que los ingresos de los jubilados, pensionados y montepiados no sea inferior a este ingreso mínimo que se determine.

Piden también que a los trabajadores del Empleo Mínimo se les cancele imposiciones y que su salario no sea inferior al ingreso mínimo que se determine. Solicitan también que los ingresos de los trabajadores sean reajustados mensualmente según el índice de precios.



El presidente de la Confederación Unidad Obrero Campesina, Carlos Morales, es uno de los firmantes de la petición de las 126 organizaciones sindicales.



Fernando Bobadilla, presidente de la Federación Textil, otra de las 126 organizaciones sindicales que suscribió el petitorio enviado al General Pinochet.

Otra de las peticiones contenidas en el documento es un reajuste del 100 % para las asignaciones familiares y la formación de Comisiones Tripartitas en todos los sectores de la actividad laboral, con carácter verdaderamente resolutorio.

Para el sector campesino, "el pliego" solicita al General Pinochet la entrega de la tierra a los campesinos, en forma de Cooperativas de Reforma Agraria. Que la organización de los trabajadores agrícolas continúe regida por las disposiciones de la Ley 16.625 de Sindicalización Campesina y los trabajadores del Estado por el Estatuto Administrativo. Que se restituya el Decreto N° 244 de 1953, que impide a los empleadores agrícolas descontar de los ingresos más allá del 25 % por concepto de regalías. Y que se devuelva a los medieros su condición de trabajadores agrícolas.



Manuel Bustos, Presidente del Sindicato Industrial "Textiles Sumar"




Teresa Cervajal, presidenta de la Asociación de Pensionados.

ORGANIZACION SINDICAL

En relación a la organización sindical, los trabajadores piden el reconocimiento de la independencia y autonomía a las organizaciones y el derecho al autogobierno a través de los mecanismos que los propios sindicatos establezcan. "Esta libertad se debe manifestar en todos los niveles, pudiendo así los trabajadores chilenos contar con una organización nacional que los agrupe, coordine y represente" —señala el documento. Piden también el respeto al fuero sindical y la derogación de las normas que posibilitan el despido de los dirigentes sindicales.

El documento entregado por las 126 organizaciones sindicales expresa finalmente que estas peticiones se sitúan dentro de las condiciones mínimas de respeto a los siguientes derechos: derecho de petición y desarrollo del conflicto colectivo; derecho a la huelga justa en defensa de los intereses de los trabajadores. Derecho a participar en los organismos de capacitación; derecho a gestionar los trabajadores sus propias empresas con el apoyo financiero e institucional que se requiera; y derecho a participar en la gestión del sistema de Seguridad Social.

"Quisiéramos decir que a los trabajadores chilenos se les han respetado sus derechos y que hay en nuestra patria una mayor justicia social. Quisiéramos decir que tenemos mayor dignidad y podemos participar activa y realmente en la conducción y en los resultados de las empresas en que trabajamos. Pero hoy no podemos decir esto a los trabajadores de Chile; por el contrario, tenemos, en el lapso que ha transcurrido desde los sucesos del 11 de septiembre de 1973, muchos hechos que nos muestran que las promesas de respeto a los derechos de los trabajadores y de una mayor justicia social no se han cumplido por el Gobierno", —señala el documento—. 

NOTICIAS JUDICIALES DE LA QUINCENA

Alejandro Silva Bascuñán, ex presidente del Colegio de Abogados; Enrique Evans, ex subsecretario de Justicia, y Pedro Jesús Rodríguez, ex Ministro de Justicia, renunciaron a sus responsabilidades en la Comisión Constituyente. Pedro Rodríguez declaró que cada uno lo hizo atendiendo a sus propios motivos. Agregó que después de permanecer más de tres años en el cargo, "ya era tiempo de presentar nuestras renunciaciones". Alejandro Silva Bascuñán la presentó "por discrepar de la resolución gubernativa sobre la disolución de los partidos políticos, y Enrique Evans lo hizo en forma indeclinable e independiente de los anteriores, por razones que no dio a conocer". Los tres ex integrantes de la Comisión formularon estas declaraciones al diario La Tercera.

RECURSO DE PROTECCION

Por unanimidad la Segunda Sala de la Corte Suprema declaró vigente el Recurso de Protección respecto de los actos u omisiones arbitrarios o ilegales que no se hallan comprendidos en algunas de las situaciones de emergencia a que se refiere el artículo quinto del Acta N° 4 u otra norma o constitución legal.

La vigencia se declaró a raíz de un recurso de protección interpuesto por Hexágono Limitada, en contra del Servicio de Impuestos Internos por omisiones y actos arbitrarios que afectan directamente al derecho de propiedad. El abogado de la empresa Miguel Otero alegó que "no hay que confundir el recurso de protección respecto de las medidas que toma el Poder Ejecutivo en uso de sus facultades que le da la legislación de emergencia y para encararla, de aquellos actos normales de la autoridad que no tienen nada que ver con la situación de emergencia y que se ejecutan dentro de las atribuciones privativas normales del respectivo servicio". Agregó que "en el recurso de protección interpuesto está en juego el derecho de propiedad, que no tiene nada que ver con lo político, ni con la Seguridad Interior del Estado, ni con la integridad territorial".

RECURSO DE AMPARO

El Dirigente Nacional de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, Juan Eduardo Berríos Morales, interpuso recurso de amparo en su favor, en el de su esposa, hijas, padre, madre y hermano. También interpuso recurso de amparo por las mismas personas el Vicario de la Solidaridad, Presbítero Cristián Precht. Dice el amparo que Berríos fue detenido por personas de civil el 6 de abril en Portugal con Diez de Julio a las 10 AM, y liberado a medianoche, después de ser sometido a apremios físicos e interrogado sobre personas vinculadas a organismos sindicales, a antiguas organizaciones políticas, sobre la declaración de los Obispos, sobre los actos programados para el día del Trabajo, sobre la Vicaría de la Solidaridad y personas que trabajan en ella. Fue puesto en libertad con la obligación de presentarse en los días siguientes donde sus aprehensores a fin de responder preguntas específicas que le entregaron por escrito. Si no facilitaba la información, se tomarían represalias en su esposa, hijas de 11 y 9 años o familiares cercanos.



Pablo Egidio y María Adriana Contreras Maluje Carabineros declararon que la DINA detuvo a su padre.

CONTRERAS MALUJE

El Ministro Instructor don Marcos Libedinski, dando cumplimiento a la resolución de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones (Ver SOLIDARIDAD N° 17), tomó declaración a los testigos que presenciaron la detención por parte de la DINA de Carlos Humberto Contreras Maluje. El Capitán de Carabineros Clemente Nicolás Burgos Valenzuela declaró que, el día de la detención, se dirigía en jeep a la 12a. Comisaría de San Miguel y que al llegar a Copiapó, observó que había ocurrido un accidente de tránsito. Se detuvo y vio a un individuo, tendido de espaldas en el suelo a pocos metros de un bus. Lo escuchó identificarse y cuando iba a dar cuenta a la superioridad, llegó un FIAT 125, del que bajaron cuatro individuos de civil, quienes le manifestaron que eran funcionarios de la DINA, se acreditaron como tales y agregaron que iban persiguiendo a Contreras Maluje. Agregó que "de acuerdo a las normas generales de procedimiento, dentro del servicio, con el personal del Servicio de Inteligencia, cuando ellos tomare el procedimiento nosotros nos retiramos". El capitán Burgos fue a dejar constancia a la Sexta Comisaría de Carabineros.

Declaró también el capitán de carabineros Jaime Osvaldo Ubilla Ubilla, que ese día estaba a cargo de la 6.a Comisaría. Tomó conocimiento de lo ocurrido cuando el capitán Burgos informó de los hechos. Declaró que "recuerdo que el capitán Burgos me manifestó que en la oportunidad en que se encontraba tomando el procesamiento a que he hecho referencia anteriormente, se presentó personal de la DINA los que se identificaron ante él y se llevaron al lesionado". Concluyó que "por estas mismas razones de la intervención de la DINA y ante instrucciones generales dictadas al respecto por nuestra superioridad fue que el parte que corre a fojas 35 en fotocopia se dirigió al Segundo Juzgado Militar de Santiago y no a un juzgado del crimen como habría ocurrido en caso de haberse tratado de unas lesiones en atropello".

El subteniente de carabineros Manuel Fernando Villanueva se encontraba de guardia en la 6.a comisaría el mismo día y el capitán Burgos se presentó a darle cuenta de lo ocurrido. Declaró que "el parte se pasó al Juzgado Militar porque según instrucciones que recibí del señor Comisario, en ese asunto habría actuado personal de la DINA".

El chofer del microbús Luis Rojas Reyes también compareció ante el Ministro Libedinski y declaró que alcanzó a detener el microbús cuando un hombre se lanzó a su paso. "Detrás del microbús venía un jeep de carabineros, de él se bajó un capitán apellidado Burgos el que miró al lesionado. El capitán estaba mirando al herido cuando llegó un auto FIAT 125 color celeste, del que se bajaron cuatro o cinco personas de civil y al parecer, no recuerdo bien, conversaron con el capitán. Los civiles del FIAT 125 recogieron al herido y lo subieron a la fuerza al auto".

El estudiante Claudio Jiménez ratificó su declaración jurada (ver SOLIDARIDAD N° 14) y Aristides Garrido Guerra confirmó que Contreras Maluje era vendedor del establecimiento donde él trabaja y que después de ser presentado el recurso de amparo por el detenido fue visitado por individuos de civil, que dijeron pertenecer a la Fuerza Aérea y lo interrogaron, pero sus preguntas no estaban relacionadas con la detención.

Luis Egidio Contreras, padre y defensor del amparado, viajó de Concepción a Santiago el día que testimoniaron los civiles con el objeto de asistir a la sesión, pero estuvo tres horas detenido por "haber baleado a un camión"—acusación que retirada posteriormente pero que no le permitió llegar a la Corte como era su intención.

QUERRELLA CRIMINAL

El Ministro en Visita, Aldo Guastavino, que substancia el proceso por 10 desaparecidos, acogió la tramitación de una querrela criminal interpuesta por Rebeca González Navarro, esposa de Lincoyán Berríos Cataldo, ex presidente de la Asociación de Empleados Municipales de Chile. La querrela está dirigida en contra de cuatro grupos de personas, por los delitos de secuestro, arresto ilegal y asociación ilícita, y es patrocinada por los abogados Andrés Aylwin y Fernando Guzmán que no dieron a conocer los nombres de los querellados para no entorpecer el éxito de la investigación.

El Ministro Guastavino se constituyó el lunes 25 de abril en el paso Libertadores. La querellante hizo presente que el tiempo transcurrido desde el desaparecimiento de su esposo, refuerza su convicción de que éste fue víctima de un apresamiento o secuestro arbitrario. El informe del Departamento de Extranjería dice que Berríos salió a pie por el paso Libertadores. Su esposa hizo el recorrido en auto, lo que le permitió constatar lo inverosímil de la versión entregada por Investigaciones.

Con anterioridad, la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones no había admitido tramitación de querrelas criminales por no estar individualizadas las personas de los querellados.

RECURSO DE AMPARO

El 27 de abril, Matilde Antonia Radalj Díaz interpuso recurso de amparo en la Corte de Apelaciones de Valparaíso en favor de su esposo Américo Alfonso Quiñones Zuleta, detenido el 21 de abril a las siete de la mañana, junto con su hijo Francisco Quiñones Radalj. Dice el recurso que: el 19 de abril pasado, en un automóvil blanco llegaron hasta el domicilio de la recurrente cinco personas que conversaron con su marido, e hicieron un minucioso registro de la casa sin llevar orden de allanamiento. Luego invitaron al amparado para que los acompañara. En el automóvil lo amenazaron para que entregara panfletos que estaban en su poder y diera nombres de otras personas. Lo golpearon en el cuello y el estómago y lo soltaron una hora y media después citándolo para el día 20 en el paradero 12 del Camino Troncal.

Quiñones se presentó a la base aeronaval El Belloto, donde se le dijo que debía ser un grupo de maleantes y que se presentara a Carabineros, donde hizo la denuncia. Carabineros le advirtió que pondrían especial vigilancia en su domicilio y se le aconsejó que no se presentara a la cita.

El mismo día 20, a las 20 horas, llegaron hasta su domicilio cuatro personas que le expresaron que lo estaban esperando. Quiñones exigió la identificación y les advirtió que había pedido protección.

El 21 de abril fue detenido junto a uno de sus hijos que procuró evitar que se llevaran a su padre. Otro de los hijos avisó a carabineros, quienes detuvieron el auto que los llevaba, pero luego que los ocupantes se identificaron, les permitieron continuar el viaje. El mismo día de la detención, uno de los aprehensores acompañado de un furgón de carabineros, hizo entrega a la esposa de Quiñones de la orden de detención.

Padre e hijo están actualmente en la cárcel de Valparaíso.

DECLARACION DE UN "APARECIDO"

José Erasmo Leiva Aguayo (Ver SOLIDARIDAD n.15) entregó una declaración a raíz de los artículos de prensa que lo hacían aparecer como un "desaparecido aparecido". Dice que el 8 de marzo de este año, fue citado a Investigaciones de Osorno, para prestar declaración sobre su posible paso a Argentina. "El comisario me dijo que yo era un desaparecido y me preguntó si yo había viajado a Argentina. Le manifesté que jamás he viajado a Argentina, antes ni después del 11 de septiembre de 1973", dice textualmente Leiva Aguayo. Agrega que declaró que estuvo detenido desde el 18 de abril de 1975 al 22 de junio de 1976. "Después me vine a Osorno y siempre he permanecido en mi casa de domicilio ya señalado. De modo que yo no era el desaparecido."

El 9 de marzo fue citado nuevamente, pero esta vez a la Fiscalía Militar de Osorno: "Fui requerido por mi abogado (con quien concurría a un comparendo del Juzgado del Trabajo en un juicio por mi iniciado contra la firma 'ECO' por despido injustificado) para que me presentara a la Fiscalía Militar a la cual había sido citado por el Secretario del Fiscal Sr. Rosas, en forma telefónica". Y explica: "concurrí a la Fiscalía acompañado de mi abogado, quien en mi presencia explicó al Sr. Roberto Foller (Fiscal) que yo no era el desaparecido sino que mi hermano MISAEL ERARDO LEIVA AGUAYO, quien fue liberado desde el campo de detenidos de Tres Álamos en el mes de mayo de 1975, pero sin que jamás supiéramos sus familiares si efectivamente salió o no ya que nunca más tuvimos noticias de él. El Sr. Foller le dijo al abogado que no interesaba la suerte de Misael sino la de José Erasmo, ya que le parecía que estaba en una lista de 501 desaparecidos. El abogado le explicó que en la lista denunciada a la Corte Suprema y complementada después no figura José Erasmo Leiva Aguayo, pero el Sr. Foller insistió en que debería conversar con José Erasmo, ya que sería uno de los desaparecidos". Luego añade "Le conté lo mismo que había explicado al abogado, que yo no era el desaparecido sino que mi hermano Misael Erardo Leiva Aguayo".

El Fiscal le pidió que esperara un momento, luego llegaron periodistas, pero José Erasmo Leiva se negó a hacer declaraciones. Tampoco declaró nada ante el Notario, quien se limitó a copiar las declaraciones hechas al Fiscal.

"Tanto yo como mi abogado", añade José Erasmo Leiva "insistimos al Fiscal que yo no era el desaparecido sino que mi hermano Misael Erardo; pero siempre Foller eludió dejar constancia de ello". Y concluye "Hago esta declaración para así aclarar las versiones que se dieron tanto por la prensa tanto local como de Santiago, en donde se tergiversaron los hechos, colocando en mi boca declaraciones que jamás he formulado y mucho menos he reconocido en instante alguno que yo era uno de los incluidos en la lista de desaparecidos presentada a los tribunales de Justicia, de modo que mal podría hacerme figurar como prestándome para una falsedad".



Enfrentamiento entre obreros y policías previo a la tragedia de Chicago.

Recuento histórico

SIGNIFICADO DEL 1° DE MAYO

En el día Mundial de los Trabajadores se recuerda un acontecimiento histórico que sucedió hace 91 años en Estados Unidos. Pero también es un momento en que los trabajadores detienen la jornada para reflexionar y plantear sus logros e inquietudes a toda la sociedad.

Fue un 1° de mayo de 1886 en Estados Unidos. El movimiento obrero venía desde hace dos años reclamando la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas. En ese tiempo, los trabajadores laboraban 10, 12 y hasta 14 horas diarias. Sus demandas no fueron comprendidas y, por lo tanto, recurrieron a la huelga general. El movimiento determinó que a partir del 1° de mayo ningún obrero debía trabajar más de ocho horas. Sólo ocho horas de trabajo, otras ocho de reposo y las restantes ocho horas de recreación. Ese día, 5.000 fábricas quedaron desiertas, 340 mil trabajadores coparon las calles de las ciudades industriales de Estados Unidos.

En Chicago, considerada la capital del movimiento obrero en esa época, los sucesos se tornaron más dramáticos, porque sus trabajadores vivían en peores condiciones que en otros Estados. El 2 de mayo la policía disolvió violentamente un mitin en que participaban más de 50.000 huelguistas. Como resultado de esta acción policial, nueve trabajadores perdieron sus vidas y decenas quedaron heridos. Pero el movimiento no decayó. Sus dirigentes convocaron a una concentración para el día 4 en la plaza de Haymarket. Allí se congregó una multitud de 15.000 personas para protestar contra la represión policial de los días anteriores. Se hacía tarde y la lluvia había alejado a mucha gente. De pronto 180 policías irrumpieron en la plaza. Iban a cargar cuando una bomba estalló. Fue el comienzo de la matanza: 38 obreros cayeron definitivamente, otros 115 resultaron heridos; siete policías fueron muertos y 54 heridos.

Chicago fue puesto en estado de sitio,

se estableció el toque de queda. Los militares allanaron locales sindicales y domicilios. Los dirigentes sindicales eran detenidos. Los barrios obreros fueron ocupados por las fuerzas militares.

EN CHILE

Esta es una breve descripción de la historia que da origen al Día Internacional del trabajo. Por ello en este día se recuerda a los caídos en la lucha por conquistar sus derechos y obtener más justicia. Pero el 1° de mayo no sólo es algo del siglo pasado.

Chile, a fines del siglo pasado, vio nacer a su movimiento obrero en el salitre. Este también se forjó en la lucha por conseguir condiciones humanas de trabajo. El movimiento en el salitre solicitaba el pago de jornales al tipo de cambio de 18 peniques, comercio libre para evitar los abusos de las pulperías y ciertas medidas de seguridad ante el peligro del trabajo en las oficinas. Los obreros marcharon hasta Iquique en 1907. Las autoridades no comprendieron y respondieron con violencia. Cerca de 2.000 obreros no pudieron volver. Dos años después se creaba la Federación Obrera de Chile (FOCH).

Las historias que dan origen a las organizaciones sindicales son semejantes en las diversas regiones del mundo. Estas están marcadas por la lucha y la unidad para hacer de la vida un momento de humanidad y justicia.

Pero no todo ha sido en vano. Estos sacrificios han contribuido a hacer crecer a los hombres, han creado nuevas fuerzas que empujan a las sociedades hacia estados superiores de convivencia.

El significado del 1° de mayo no se encuentra sólo en el pasado, ni tampoco basta el recuerdo. Hoy el mundo trabajador existe y vive; plantea sus inquietudes, a pesar de las condiciones limitadas impuestas en muchas partes.

¿SE RESPETAN LAS CONQUISTAS DE LOS TRABAJADORES?

En marzo de 1975, el ex Ministro del Trabajo general Nicanor Díaz Estrada declaró en la reunión de Ministros del Trabajo del Área Andina realizada en Lima, que la huelga era un derecho fundamental de los trabajadores.

En 1976, el actual Ministro del Trabajo, Sergio Fernández, se declaró partidario de la supresión del derecho a huelga por "ser una forma de expresión de fuerza... usada como instrumento de la lucha de clases" (El Mercurio, 28 de marzo 1976).

Desde septiembre de 1973 y más concretamente a partir del 10 de diciembre del mismo año, fecha en que fue dictado el DL N° 198, los trabajadores chilenos viven sin poder ejercer sus derechos adquiridos después de largas luchas sindicales.

Lo que se decretó como transitorio, dura ya cerca de cuatro años.

El DL N° 198 somete a las organizaciones a las exigencias de la "seguridad nacional" de la política económica imperante.

En sus aspectos principales, fija el sistema para que se completen las directivas sindicales, no permitiendo las elecciones. Ante la necesidad de llenar un cargo sindical, se debe nombrar al trabajador más antiguo de la empresa y ante igual antigüedad se opta por el orden alfabético. La razón dada es que se quiere evitar la actividad política dentro de los sindicatos. El resultado, la inmovilidad del movimiento sindical, ya que se nombra a personas que no están preparadas para el cargo, y que por su edad no tienen interés en esa actividad e impera en ellos una mentalidad de apego a la empresa y por sobre todo, al estar cercanos a la jubilación, no quieren nada que pueda interferir con ella.

La prohibición de elecciones no rige para los empresarios, que eligen libremente sus directivas. Un ejemplo reciente es la nueva directiva de la Sociedad Nacional de Agricultura, que no tuvo dificultades para elegir su nuevo presidente.

NEGOCIACION COLECTIVA

Un segundo aspecto que incide fuerte-

mente en la actividad sindical es la suspensión de sistema de negociación colectiva, establecido en el Código del Trabajo, pero suspendido indefinidamente. La negociación operaba de la siguiente manera: se presentaba un pliego de peticiones y los dirigentes sindicales conversaban con la empresa. Si había acuerdo, terminaba el conflicto. Si no lo había mediaba una comisión de autoridades del trabajo compuesta por un representante de los trabajadores, uno de la Dirección del Trabajo y uno de los patronos. Si la mediación fracasaba, la asamblea votaba la huelga. Este derecho adquirido por los trabajadores se suspendió con el argumento de que la tranquilidad sindical es requisito necesario para que el gobierno pueda recuperar la economía nacional. El resultado es que si bien la huelga es el recurso final, los trabajadores se quedan sin su arma principal para presionar por mejores condiciones de vida.

"Aunque se ha de recurrir siempre primero a un sincero diálogo entre las partes, sin embargo, en la situación presente la huelga puede seguir siendo en medio necesario, aunque extremo, para la defensa de los derechos y los logros de las aspiraciones justas de los trabajadores", dijo el Cardenal Silva Henríquez, en su Homilía del 1° de Mayo del año pasado.

Actualmente el derecho a la negociación colectiva está prácticamente suprimido; ya que el Ministro del Trabajo anunció que las Comisiones Tripartitas tendrán valor de convenios colectivos, siempre que las tres partes estén de acuerdo.

DERECHO DE REUNION

La disposición fundamental del DL N° 198 sobre el derecho a reunión, es que se debe dar aviso previo, pero excediendo la ley, se exige autorización para la reunión sindical. También se limita el temario sólo a las materias administrativas y se prohíbe hablar de problemas sindicales o reivindicativos. El gobierno estima que así la asamblea no se transformará en política y el resultado es la transgresión de la misma ley. No se exige el aviso, sino la autorización. En la práctica, las reuniones sindicales son excepcionales.

Los trabajadores, carentes de su arma fundamental para lograr mejores salarios, con actividad sindical casi nula, están insertos en una dolorosa realidad. En esta "economía social de mercado" que tiene como fundamento básico la regulación de precios de acuerdo a la libre competencia, viven en un mercado de libre producción y libres tasas de interés. Es decir, por



Empleo Mínimo. El único camino para el desempleo: bajos salarios, suspensión del derecho a huelga, imposibilidad de elegir libremente sus dirigentes, son algunos de los problemas que enfrentan actualmente los trabajadores.

subsistir pagan precios fijados por la libre competencia que le impone el mercado libre, pero ellos no fijan la cantidad de dinero necesario para vivir dignamente.

El derecho a la capacitación del trabajador también está limitado. La del obrero urbano se realizaba con los fondos de las federaciones, que en estos momentos están limitados por la imposibilidad económica de cotizar en los sindicatos. Pero no sólo se los limitó económicamente. El gobierno entiende la capacitación como algo relativo a "lo técnico y profesional". Los trabajadores necesitan una capacitación integral, que también incluye lo técnico. Una capacitación que vaya desde terminar los estudios secundarios hasta la capacitación propiamente sindical.

El mayor favorecido con la capacitación técnica es preferentemente el empresario porque contará con un trabajador más preparado.

En el caso de los campesinos, la situación es más grave aún. Su fondo de capacitación tenía un considerable aporte estatal y empresarial. Desde septiembre de 1973, las Confederaciones "Ranquil" y "UOC" dejaron de percibirlo y a la "Triunfo" y la "Libertad" se les entregó parcialmente. Y a partir del 1° de enero de este año, se les suprimió y se formó un fondo manejado por las autoridades de gobierno, sin participación de los trabajadores, sólo con orientación técnica y se dictó una ley para implementarla.

Una emergencia que se prolonga por casi cuatro años, ha inmovilizado a los trabajadores y ha suspendido sus derechos. No ha sucedido lo que dijo el Cardenal Silva Henríquez en su homilía del 1° de Mayo: "Sólo la absoluta necesidad de cautelar valores más elevados en aras del bien común podría justificar —y ellos por vía de excepción y durante corto tiempo— la suspensión del ejercicio de estos derechos".

CONSECUENCIAS DEL D.L. N° 198

1. Suspensión del mecanismo de conflictos colectivos y del derecho a huelga;
2. Limitación del derecho de celebrar asambleas sindicales sin previa autorización;
3. Suspensión del derecho de elegir libremente a los dirigentes;
4. Supresión del fuero o inamovilidad de los dirigentes sindicales;
5. Limitación del tiempo que tenían los dirigentes sindicales para dedicarse a sus deberes;
6. Sometimiento de las fuerzas sindicales a los dictados de la política económica;
7. Paralización del movimiento sindical libre;
8. Disolución de un número importante de organizaciones sindicales por inactividad forzosa de sus dirigentes;
9. Descabezamiento paulatino de las organizaciones sindicales;
10. Deterioro evidente de los niveles de remuneración;
11. Alta cesantía y reducción de jornadas de trabajo;
12. Ventaja de los empresarios sobre los trabajadores.

FOTO FRASE



"Entre los derechos fundamentales de la persona debe contarse el derecho de los trabajadores a fundar libremente asociaciones que los representen auténticamente; así como también el derecho de participar libremente en las actividades de las asociaciones, sin riesgo de represalias..."

"En caso de conflictos económico-sociales hay que esforzarse por encontrarles soluciones pacíficas. Aunque se ha de recurrir siempre primero a un sincero diálogo entre las partes, sin embargo en la situación presente la huelga puede seguir siendo un medio necesario, aunque extremo, para la defensa de los derechos y el logro de las aspiraciones justas de los trabajadores". (Gaudium et Spes, citada por el Cardenal Raúl Silva H. en Homilía del 1° de Mayo de 1976).

UNA VICARIA Y UN CONVENIO...

ALFONSO BAEZA DONOSO
Vicario Episcopal Pastoral Obrera



En este último tiempo se han producido varios hechos que son muy significativos en la relación de la Iglesia y los trabajadores.

Aparte de toda la actividad que se produce en torno a la celebración del 1º de Mayo, quiero señalar dos que me parecen más importantes por ser acontecimientos que marcan algo más permanente: la creación de la Vicaría de la Pastoral Obrera y el Convenio de asistencia jurídica firmado entre la Vicaría de la Solidaridad y varias Federaciones y Confederaciones Nacionales de Trabajadores.

Creo que esos dos hechos son muy significativos y esperamos van a tener una gran repercusión para la Iglesia y los Trabajadores.

Son la concreción práctica del pensamiento del Sr. Cardenal, Pastor de la Iglesia de Santiago, expresado en la Homilía de la Misa de San José Obrero celebrada el año pasado:

"Ni el trabajo ni el trabajador le son extraños a la Iglesia. Están en el centro mismo de su corazón. Ella sabe el lento y doloroso camino que millones de trabajadores han venido recorriendo en busca de su dignidad. Y en ese itinerario, sembrado de tantos obstáculos, enrojecido a veces por víctimas cruelmente inmoladas —como lo recordamos cada Primero de Mayo—, en ese itinerario de progresiva liberación ha estado presente la Iglesia: señalizando, iluminando el camino, alimentando la esperanza, urgiendo amor y justicia."

"...Es parte de su tradición y parte de su misión, irrenunciables las dos."

Tanto la creación de la Vicaría de la Pastoral Obrera como el Convenio de Asistencia Jurídico-Laboral con las Federaciones Sindicales demuestran con hechos esa voluntad de la Iglesia de acompañar según su estilo y misión el "itinerario de progresiva liberación" que recorren, a pesar de todos los obstáculos de hoy y de siempre, los trabajadores. Ambos hechos no pueden ser tomados como aislados ni como frutos del oportunismo o de la casualidad.

El Cardenal hablaba de una misión "irrenunciable".

La Iglesia tiene como misión fundamental anunciar a Jesucristo y hacer de los hombres discípulos de El.

El anuncio de Jesucristo es la gran noticia que la Iglesia tiene que comunicar y dar testimonio. Es gran noticia, porque Jesucristo es Liberador de todas las esclavitudes que sufrimos los hombres derivadas de la no aceptación, por parte nuestra, del proyecto de Dios que quiere que en todas las circunstancias de nuestra vida, actitudes y acciones vivamos el amor.

Jesucristo es la manifestación visible y sensible del único camino posible para reconstruir el proyecto de Dios: la felicidad y la plenitud del hombre y de la Humanidad.

En el mundo moderno la situación de los trabajadores del campo y de la ciudad es la manifestación colectiva más clara del pecado humano.

Los problemas que sufren personal y colectivamente los trabajadores ponen de

manifiesto de una forma dramática las consecuencias de la no aceptación por parte nuestra del proyecto de Dios: Dios nos hizo a todos iguales, quiere que nos amemos y que construyamos la fraternidad, porque todos somos hijos del Padre. Nos dio la tierra para que todos, trabajando, es decir recreando, tengamos lo necesario para ser cada vez más hombres.

Sin embargo, la ordenación política, económica y social que se ha ido dando hace:

—que la tierra sea para unos pocos;
—que del trabajo en común unos apenas obtienen para comer y otros obtienen para vivir lujosamente;

—que miles de niños tienen que sufrir la desnutrición y alimentarse en comedores populares;

—que en una "reconstrucción de la economía", más de 500.000 personas no pueden cumplir con el deber de trabajar. Son el "costo social";

—que miles de campesinos son prácticamente expulsados del campo, por razones económicas o políticas;

—que miles de jóvenes con deseos y capacidad para estudiar y así contribuir al progreso del país, tienen que renunciar a continuar estudiando, porque no tienen los medios para pagar la universidad o comprar los libros;

—que miles de hombres y mujeres que entregaron su inteligencia y fuerzas físicas en la creación de riquezas y progreso, hoy "sobreviven" apenas con una pensión o jubilación miserable; —etc.

En fin, estas y muchas otras situaciones, incluso más dramáticas: represión, inseguridad, humillaciones, etc. sufren cientos de miles de trabajadores en Chile y millones de ellos en América Latina y en todo el mundo.

Ellos ponen al vivo las consecuencias de la no aceptación del proyecto de Dios, es decir del pecado.

Jesucristo nos viene a decir y lo testimonia con toda su vida que El es el único camino de liberación.

El anuncio de esa liberación es la BUENA NOTICIA.

Jesucristo dijo:

"El Espíritu del Señor está sobre mí; me envió a traer la Buena Nueva a los pobres, a anunciar a los cautivos su libertad, a los ciegos que pronto van a ver, a despedir libres a los oprimidos..." (Luc. 4,18)

Jesús es la Buena Noticia para los que sufren, porque HACE ver a los ciegos, andar a los cojos y salva o libera de todas las servidumbres. POR ESO, LOS POBRES RECIBEN LA BUENA NUEVA que es para ellos su liberación.

La Iglesia, toda la Iglesia, es decir todos los que hemos tenido la gracia de ser incorporados a ella: Obispos, sacerdotes, religiosas y laicos, personal y comunitariamente, tenemos que ser BUENA NOTICIA para los pobres.

Si no lo somos, no somos fieles a Cristo.

Pero ser fieles a Jesucristo significa que tenemos que proclamar con palabras y

hechos que la liberación de Cristo Resucitado es real y visible para los pobres de hoy. Y los pobres de hoy sufren todo lo que decíamos antes.

Ser buena noticia para los trabajadores tiene que ser participar, apoyar y estimular todos los esfuerzos que hacen los trabajadores y muchos hombres por erradicar la miseria, la injusticia, la explotación, la desnutrición, la mentira, etc.

"Los cojos andan, los ciegos ven y los sordos oyen".

Los cesantes tienen trabajo, los niños comen bien, los jóvenes pueden estudiar, las familias tienen casa, los enfermos son bien atendidos. Los hombres conocen y viven el Amor. Son más hermanos. Se reconocen como Hijos del Padre. Por eso la Iglesia tiene que ir junto a los trabajadores en "ese itinerario de progresiva liberación". Es su misión irrenunciable.

Así también lo entendía un dirigente cuando decía, en una reunión de celebración del Primero de Mayo en la cual varios asistentes habían alabado la actitud del Cardenal y de la Iglesia por su apoyo a los trabajadores: "Es una obligación de la Iglesia. No puede dejar de hacerlo".

Si todo lo que dice y hace la Iglesia no es buena noticia para los trabajadores, y para sus más justas aspiraciones, la Iglesia no sería fiel a Jesucristo.

Gracias al Señor y a los trabajadores —a pesar de todas nuestras ambigüedades y debilidades—, estamos siendo más fieles a la misión de Jesucristo.

La Vicaría de la Pastoral Obrera quiere expresar la necesidad que ve el Cardenal de intensificar y de ampliar esta actitud hacia el mundo obrero.

El Convenio entre las Federaciones y la Vicaría de la Solidaridad expresa que la Iglesia reconoce como su misión no sólo la preocupación por el trabajador como persona, sino la realidad del trabajador organizado para la defensa y promoción de sus derechos. La Iglesia así respeta y valora la acción organizada de los trabajadores. No es una novedad, pero sí es un hecho avalado por las palabras del Cardenal y de la Iglesia Universal:

"Las asociaciones sindicales chilenas, con su defensa permanente de la dignidad y derechos del trabajador, han contribuido en forma decisiva a elaborar una legislación social en muchos aspectos pionera y ejemplar..."

"Sus organizaciones y asociaciones propias —único medio de hacer oír auténticamente la voz de los trabajadores— merecen confianza. Su aporte debe ser estimulado, sus eventuales críticas acogidas con espíritu abierto, su derecho a disentir respetado teórica y prácticamente..." (Homilía del 1º de mayo de 1976).

"Entre los derechos fundamentales de las personas debe contarse el derecho de los trabajadores a fundar libremente asociaciones que los representen auténticamente; así como también el derecho de participar libremente en las actividades de las asociaciones, sin riesgo de represalias..." (Concilio Vaticano II).

PRINCIPALES ARTEFACTOS DE LA PATRIA

En una Catedral desbordante, el Cardenal saludó a los trabajadores, "inmensa mayoría" en los que "la Patria busca sustentarse y consolidarse".

Miles de fieles llenaron la Catedral Metropolitana el domingo Primero de Mayo en el acto litúrgico con que la Iglesia Católica celebró el Día de San José Obrero. Dirigentes sindicales, representantes de diversos movimientos católicos laborales y juveniles y miles de fieles asistieron a la solemne Misa que fue presidida por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, y concelebrada por los Obispos Auxiliares, Vicarios y decenas de sacerdotes relacionados con el mundo trabajador.



Antes de comenzar la ceremonia litúrgica y cuando el Cardenal hizo su entrada a la nave central del templo, los fieles irrumpieron en aplausos y vivas que se prolongaron por varios minutos. Mientras numerosas manos agitaban en lo alto un impreso que contenía las indicaciones del acto que se iba a desarrollar, la máxima autoridad de la Iglesia dijo: "Celebremos esta fiesta litúrgica y dejemos a un lado los entusiasmos y los aplausos por un hombre que no vale nada. Dirijamos a Dios, que lo es todo, nuestras plegarias.

Numerosos dirigentes sindicales se encontraban presentes en la ceremonia, entre ellos el fundador y primer presidente de la Central Unica de Trabajadores, Clotario Blest, el presidente de la Agrupación de Empleados Fiscales, Tucapel Jiménez; el presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, Ernesto Vogel; el presidente de la Federación de la Construcción, Héctor Cuevas; el presidente de la Federación Metalúrgica, Ricardo Lecaros; la presidenta de la

Asociación de Pensionados, Teresa Carvajal; el presidente del Sindicato Sumar, Manuel Bustos, y muchos otros.

CEREMONIA

La celebración eucarística se realizó ante el recogimiento y el respeto de los fieles que repletaban la Catedral.

La oración de los fieles estuvo a cargo de un niño, un joven obrero, una representante de las empleadas de casas particulares, un dirigente sindical, un cesante, un representante de los jubilados y un sacerdote.

El niño dijo: "Gracias, Señor, porque Tú le das a nuestros papás la fuerza y la salud para trabajar. A nuestras mamás, el cariño y paciencia para que todos los días cuiden de nosotros. Gracias, Señor. Por eso a Ti te pedimos por todos los papás que no tienen trabajo y por los niños que van a los comedores infantiles para que muy pronto puedan almorzar junto con toda su familia. Tú lo deseas desde

ANÁLISIS Y ASPIRACIONES DE LOS TRABAJADORES CHILENOS A 44 MESES DE GOBIERNO MILITAR

ANÁLISIS Y ASPIRACIONES DE LOS TRABAJADORES CHILENOS



9

SEPARATA SOLIDARIDAD

Santiago, abril 29 de 1977.

Señor
Presidente de la República
Comandante en Jefe del Ejército
General
Don Augusto Pinochet Ugarte
Presente.

Señor Presidente:

Los dirigentes abajo firmantes, en representación de las Organizaciones Sindicales adherentes a la solicitud de un acto programado en conmemoración del Día del Trabajo, y cuya autorización fue denegada por la autoridad, por razones que entendemos, respetuosamente venimos en representar a S. E. el Señor Presidente de la República, un documento elaborado por una Comisión especialmente designada, en representación de las organizaciones antes citadas.

Con la franqueza que caracteriza el lenguaje de los trabajadores, orientados en la más absoluta lealtad a los cargos que representamos, solicitamos al Sr. Jefe de Estado la comprensión, adopción y arbitrio de las medidas tendientes a solucionar los problemas que nos afectan, y que éstas sean garantía de equanimidad y justicia, como es tradicional a su alta investidura.

Nos planteamos abiertos al diálogo con la suprema autoridad de la Nación; esperamos con fe y esperanza vuestra decisión sobre las materias que nos permitimos plantearle, por el bien del País, de los trabajadores y de todos los chilenos.

Muy atenta y respetuosamente, saludan al Sr. Presidente de la República:

Ricardo Lecaros González
Presidente Fed. Nac. de
Sind. Metalúrgicos FENSIMET

Juan Sepúlveda Maleran
Vice Presidente Fed. Nac. de
Sind. Metalúrgicos FENSIMET
Presidente Sind. Profesional
FENSA - MADEMSA

Fernando Bobadilla Pisani
Presidente Federación Nac.
Textil FENATEX

Manuel Bustos Huerta
Vicepresidente Federación Nac.
Textil FENATEX y
Presidente Sindicato Indust.
SUMAR

Teresa Carvajal Muñoz
Presidenta Asoc. Nac. de
Pensionados Ley 10.383

Carlos Morales Morales
Presidente Confederación Nac.
Unidad Obrero Campesina
U.O.C.

Hernán Mery Toro
Presidente Nac. Asoc. de
OO. de Obras Sanitarias
"ANODOS"

SANTIAGO, abril 29 de 1977.

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
GENERAL
DON AUGUSTO PINOCHET UGARTE
PRESENTE.

Señor Presidente:

Los dirigentes abajo firmantes, en representación de las Organizaciones Sindicales adherentes a la solicitud de un acto programado en conmemoración del Día del Trabajo, y cuya autorización fue denegada por la autoridad, por razones que entendemos, respetuosamente venimos en representar a S. E. el Señor Presidente de la República, un documento elaborado por una Comisión especialmente designada, en representación de las organizaciones antes citadas.

Con la franqueza que caracteriza el lenguaje de los trabajadores, orientados en la más absoluta lealtad a los cargos que representamos, solicitamos al Sr. Jefe de Estado la comprensión, adopción y arbitrio de las medidas tendientes a solucionar los problemas que nos afectan, y que éstas sean garantía de equanimidad y justicia, como es tradicional a su alta investidura.

Nos planteamos abiertos al diálogo con la suprema autoridad de la Nación, esperamos con fe y esperanza vuestra decisión sobre las materias que nos permitimos plantearle, por el bien del País, de los trabajadores y de todos los chilenos.

Muy atenta y respetuosamente, saludan al Sr. Presidente de la República:

RICARDO LECAROS GONZALEZ
PRESIDENTE Fed. Nac. de Sind. Metalúrgicos FENSIMET
JUAN SEPULVEDA MALERAN
VICE PRESIDENTE Fed. Nac. de Sind. Metalúrgicos FENSIMET
FERNANDO BOBADILLA PISANI
PRESIDENTE Nac. de Sind. Textil FENATEX
MANUEL BUSTOS HUERTA
VICE PRESIDENTE Fed. Nac. de Sind. Textil FENATEX y Presidente Sindicato Indust. SUMAR
TERESA CARVAJAL MUÑOZ
PRESIDENTA Asoc. Nac. de Pensionados Ley 10.383
CARLOS MORALES MORALES
PRESIDENTE Confederación Nac. de Unidad Obrero Campesina U.O.C.
HERNAN MERY TORO
PRESIDENTE Nac. Asoc. de OO. de Obras Sanitarias "ANODOS"

FENSIMET

FERNANDO BOBADILLA PISANI
Presidente Federación Nac.
Textil FENATEX

MANUEL BUSTOS HUERTA
Vicepresidente Federación Nac.
Textil FENATEX y
Presidente Sindicato Indust.
SUMAR

TERESA CARVAJAL MUÑOZ
Presidenta Asoc. Nac. de
Pensionados Ley 10.383

CARLOS MORALES MORALES
Presidente Confederación
Nac. Unidad Obrero Campesina.
U.O.C.

HERNAN MERY TORO
Presidente Nac. Asoc.
de OO. de Obras Sanitarias.
"ANODOS"

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO GENERAL DE GOBIERNO
29 ABR 1977
OFICINA DE PARTES
DIAZ VIAL 1204 - SANTIAGO

ANÁLISIS Y ASPIRACIONES DE LOS TRABAJADORES CHILENOS A 44 MESES DE GOBIERNO MILITAR

INTRODUCCION

Hubiésemos querido decir públicamente en un acto que no fue autorizado, por razones que respetamos, que el 1º de mayo no se celebra el hecho de que el hombre trabaje. El trabajo se hace desde que el hombre comenzó su historia.

Lo que conmemora es la presencia real de ese lejano día de Chicago de 1886 en que, en una huelga general, luchando por sus legítimos derechos, el movimiento de los trabajadores, expresados por sus organizaciones sindicales, se manifestó. Al igual que hoy sus derechos eran negados por grupos e intereses bien claros. Cuatro trabajadores caídos simbolizan este acontecimiento: Parsons, Spies, Fisher y Engel.

Ellos, al igual que muchos, están presentes en nosotros.

En cada día 1º de mayo, sentimos la hermandad de todos aquellos que hacen el mundo con su trabajo. Es el día en que, al igual que en todo el mundo, el trabajador chileno piensa en sí mismo, en sus condiciones de vida, en sus esperanzas. Es el día en que nos proponemos grandes tareas, para servir mejor a todos los chilenos. Es el día en que asumimos voluntariamente nuevos sacrificios para legar una patria más humana, más digna para los que verán la luz, cuando nuestros brazos descansen, o ya no puedan dibujar más caminos o multiplicar los alimentos.

Por eso este 1º de mayo queremos hablar de la chilenuidad, queremos hablar de nacionalidad.

¿Quién es la Nación?

¡Tantos hablan en su nombre!

¡Tantos escriben sobre ella!

¡Tantos la han querido inventar más de una vez, generalmente apoyados en ideas y dineros externos!

¡Tantos la han interpretado bajo el prisma del último filósofo o tecnócrata de moda, que no conoce ni le interesa nuestra suerte!

¿Qué dicen de nuestra Nación los que aquí estaban antes de que llegara el primer español?

¿Qué dicen los que siempre han cosechado la tierra con sus propias manos?

¿Qué dice el pueblo chileno, ese personaje que estuvo en esta tierra, que nunca se irá, que siempre estará? Aquellos que no se asustan porque no hay "inversión externa", porque siempre se les ha permitido —con su trabajo— alimentar y vestir a todos los chilenos.

Aquellos que nunca se han mirado en teorías y tecnocratismos extraños, porque no se conocen a sí mismos de generación en generación: sufridos, trabajadores, sencillos y leales.

¡"Aquéllos" son el pueblo chileno, y el pueblo se define por su trabajo fecundo y permanente!

¡Ningún Banco, ninguna Financiera, ningún movimiento del dinero podría hacer germinar ni una sola espiga de trigo, tender un puente o mover un barco, sin la facultad inteligente del trabajo humano! En cambio, si el caso se diera, ¡el trabajo sí puede prescindir del dinero!

Por eso, toda teoría, estrategia y/o política que se apoye en el dinero como protagonista y destinatario de la acción creativa de



"La grandeza o miseria de nuestro destino patrio está íntimamente ligado a la importancia, libertad y posibilidades de participación del trabajo organizado..."

un pueblo, es antihumana. Porque restringe la creatividad de la Nación a sólo aquellas actividades que reportan un crecimiento canceroso e insaciable del dinero por sí mismo. Además humilla al hombre, porque humilla al trabajador y por ello humilla y mutila al Chile creador.

La Nación, entonces, en su última raíz, es la expresión del pueblo, a través de las múltiples formas de trabajo.

La Nación no es el paisaje que constantemente transformamos con nuestros brazos.

La Nación es el recuerdo de lo que hicimos por nuestras manos y razonamientos: es decir, los frutos de nuestro trabajo en la paz y en la guerra. Y este recuerdo es de una acción laboral colectiva, de él nace la esperanza de lo que aún podemos ser y de lo que queremos hacer, y estamos ciertos que lo haremos si confiamos en nuestra Patria. Es decir, en el pueblo, en nosotros mismos, en nuestro trabajo.

Así, si somos más precisos, debemos decir que si la patria es la acción histórica de un pueblo, y esa acción es trabajo, permanente, sencillo y silencioso, el destino de la nación va ligado directamente al destino del trabajo organizado. La Nación se explicita a sí misma en la manera e intensidad como los trabajadores están organizados, en lo que aspiran, en lo que proponen, en lo que ofrecen.

Por tanto, la grandeza o miseria de nuestro destino patrio está íntimamente ligada a la importancia, libertad y posibilidades de participación del trabajo organizado: agente fundamental de la nacionalidad, desplazándose en el presente, en el futuro.

No hay otro criterio básico para saber si nuestra patria crece o disminuye. Si se hace más noble o más odiosa. Si se hace más auténtica o se desdibuja.

El movimiento sindical es la más auténtica voz del trabajador nacional, por tanto es la más auténtica voz de la Nación.

Pero, diferente es lo que vamos a decir. Nos hubiera gustado decir en esta ocasión, que la familia de los trabajadores está contenta, que todos tenemos empleo, que el salario nos alcanza para alimentarnos sin problemas de desnutrición, que nuestros hijos pueden tranquilamente educarse y que su salud está bien protegida. Que todos tenemos posibilidades de conseguir una vivienda, una para los padres, otra para los hijos y una para las hijas.

Nos habría gustado decir que el movimiento sindical no ha perdido ninguno de sus derechos, que puede reunirse libremente, que puede presentar Pliegos de Peticiones sin problemas, que existen conflictos entre empresarios y trabajadores, pero con comprensión y mutuo respeto, que las autoridades de gobierno escuchan y están con los trabajadores.

También nos hubiera gustado decir otras cosas.

Pero... no podemos decir esto; ¡sería mentir!

Sería mentirles a los trabajadores de Chile, a todo su pueblo, a su Jefe de Estado, mentirles a todos los que dentro y fuera de nuestra Patria creen en los trabajadores chilenos.

Todas estas condiciones son las mínimas para que un hombre viva con dignidad. Esto no lo decimos nosotros, lo dice la Doctrina Social de la Iglesia, en la cual el Gobierno sostiene fundamental su acción. Lo dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que nuestro país firmó en el año 1948.

Muchos responderán que esas condiciones jamás han sido cumplidas, que la miseria ha existido siempre. ¡Sí, es cierto!

También es cierto que los trabajadores hemos procreado hijos desnutridos, que no han ido a la escuela y que les ha faltado atención médica, o que hemos vivido en poblaciones callampas. También es cierto que mucho hemos conseguido. Pero... ¡cuánto nos ha costado!

¡Cuánta historia patria hay en cada conquista que lográbamos con nuestros brazos y nuestra conciencia, en cada escuela nueva, en cada policlínica, en cada sindicato que se organizaba, en cada grano que se producía!

Lo que vamos a decir es desagradable. Sin embargo, ¡debemos ser sinceros! Es el mejor servicio que podemos hacerles a las autoridades de Gobierno, al Empresario, al Trabajador, a todos los chilenos y fundamentalmente a nuestra propia conciencia. ¡Debemos ser sinceros con nosotros mismos! y mostrar la condición y el sentir de la Nación, que se expresa a través de múltiples formas de trabajo.

NUESTRA VISION DE LA REALIDAD

Difícil tarea es la de expresar nuestro sentir acerca de la compleja realidad, de los problemas que nos afectan, de aquellos que nos son más comunes, y de aquellos que son propios de cada sector de la Nación.

Nos referiremos a aquellos que nos afectan en el orden jurídico-institucional, en el orden socio-económico y en el laboral que se manifiestan en nuestra indefensión para hacer respetar los derechos adquiridos al tenor de la legislación vigente y en una permanente vigilia por la amenaza de cesantía y desempleo.

ASPECTOS JURIDICO- INSTITUCIONALES

Quisiéramos decir que a los trabajadores chilenos se les han respetado sus derechos y que hay en nuestra patria una mayor justicia social. Quisiéramos decir que tenemos mayor dignidad y podemos participar activa y realmente en la conducción y en los resultados de las empresas en que trabajamos. Pero hoy no podemos decir esto a los trabajadores de Chile; por el contrario, tenemos en el lapso que ha transcurrido desde los sucesos del 11 de septiembre de 1973, muchos hechos que nos muestran que las promesas de respeto a los derechos de los trabajadores y de una mayor justicia social no se han cumplido por parte del Gobierno.

1. ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA

Un primer hecho fundamental que nos muestra la realidad de nuestra afirmación es la aprobación del Estatuto Social de la Empresa.

Este estatuto fue aprobado sin ser consideradas nuestras afirmaciones. Las más importantes de ellas se referían a la falta de participación en los mecanismos de poder de la empresa. La que consagra el Estatuto Social es meramente informativa y consultiva, sin que nos ofrezca alguna participación real en las decisiones de la Empresa; la participación es así sólo de carácter formal y no altera la estructura injusta y opresiva de la empresa capitalista. El Estatuto establece, además, áreas en que la información es reservada y los ejecutivos de la empresa pueden entregar las versiones que ellos deseen a los trabajadores, sin que podamos exigir una información auténtica, oportuna y en lenguaje que sea comprensible, ya que no contempla sanciones para los ejecutivos que no lo hagan. El Estatuto Social no señala cuáles serán las diferencias entre los dirigentes sindicales y los representantes de los trabajadores en el Comité de Empresa; lo más posible es que existan funciones similares para ambos, estructurando de hecho un paralelismo sindical.

Un hecho más grave aún es el que el Estatuto Social no sólo no otorga a los trabajadores participación en el poder de la Empresa, sino que nos prohíbe negociar el mejoramiento de la estructura de participación. Cualquier mejoramiento pasa así a depender de la voluntad caritativa de los empresarios, lo cual es inaceptable para los trabajadores chilenos.

Respecto a la participación en las utilidades de la Empresa, el Estatuto elimina toda posibilidad de este tipo; cabe señalar con respecto a ese punto que el propio anteproyecto de la SOFOFA a la Comisión CORFO era mucho más generoso para los trabajadores.

Lamentamos sí, que la aspiración y el derecho a una participación en las decisiones y en las responsabilidades no se haya logrado, pese a las promesas del Gobierno, desde el mismo día en que accedió al poder, en el sentido de aprobar "el proyecto de las tres áreas".

La participación que nos han dado es una participación sin alma, ya que falta en ella nuestra libre adhesión; ello implica, por lo tanto, falta de posibilidades de crítica.

Sin participación auténtica y real en las decisiones no hay vigencia de la democracia y su ausencia posibilita el trabajo de los enemigos de la democracia para destruirla.

Los trabajadores no somos un mero factor de producción, somos personas humanas, que se realizan como tales en y por el trabajo. Nuestra actividad no puede reducirse a la realización mecánica de ciertas tareas de ejecución. Como personas tenemos la necesidad fundamental de comprender y encabezar el sentido de nuestras acciones y de nuestro trabajo, así como de contribuir a su determinación a fin de no ser tratados como objetos sino como sujetos, como personas humanas, con dignidad. Es por ello que reclamamos y luchamos por el derecho de participar activa, real y decisivamente en las orientaciones de la empresa. El mero derecho a ser informados o consultados sin participación en la toma de decisiones que interesan a todos y sin ejercer un control sobre las orientaciones de la empresa, impide el ejercicio responsable de la función atribuida a cada miembro de la comunidad humana.

Nos sustentamos para decir esto, en la concepción humanista cristiana, que el Gobierno dice defender y promover, en su Declaración de Principios. La Doctrina Social de la Iglesia ha sostenido invariablemente que no hay persona sin el ejercicio real y efectivo de la responsabilidad, la que se expresa por la participación. Nos permitimos recordar aquí las palabras de JUAN XXIII, en Mater et Magistra, que señala: "Si las estructuras, el funcionamiento, los ambientes de un sistema económico son tales que comprometen la dignidad humana de cuantos ahí despliegan sus propias actividades, o que les entorpecen sistemáticamente el sentido de la responsabilidad o constituyen un impedimento para que pueda expresarse de cualquier modo su iniciativa personal: un tal sistema económico es injusto, aun en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance altos niveles y sea distribuida según criterio de justicia y equidad".

Es necesario expresar también que los trabajadores tenemos derecho a participar activamente en los órganos económico-sociales, encargados de promover el desarrollo económico y social. Tal participación debe ser legítima y representativa, es decir, elegida por los trabajadores que representarían en elecciones libres, secretas e informadas.

Propiciar la participación significa dar a los hombres la posibilidad de conocer y sentir objetivos y valores que justifiquen su trabajo y participación en el desarrollo de la obra colectiva.

2. EL PROYECTO DE REFORMA AL CODIGO DEL TRABAJO

El Proyecto de Reforma al Código del Trabajo tiene como elemento positivo la supresión de la diferencia entre obreros y empleados, la incorporación de normas ético-jurídicas del contrato de trabajo, como el respeto mutuo, la capacitación etc. Pero desgraciadamente son más los aspectos negativos que limitan los derechos ya alcanzados por los trabajadores en múltiples luchas sindicales.

Desconoce, además, la "plena libertad sindical" que postulamos y que la entendemos como un derecho colectivo y no individual, no se señala el derecho de la organización sindical de tener como base de existencia el sindicato por profesiones u oficios dentro y fuera de la empresa. Además pedimos que se reconozca a nuestras organizaciones sindicales su independencia y autonomía, como el derecho al auto-gobierno a través de los mecanismos que los propios sindicatos establezcan, para garantizar plenamente la democracia sindical.

Rechazamos por todo lo anterior el cambio de la actual estructura sindical, que pretende consagrar el Proyecto del Código del Trabajo.

Es necesario señalar además, sólo a modo de ejemplo, algunas normas perjudiciales a los trabajadores y que atentan contra conquistas laborales ya alcanzadas; tal es el caso de la elevación por el Art. 40, del Proyecto del Código, sobre la jornada semanal de trabajo de algunos sectores laborales, que de acuerdo al Art. 125 del actual Código tienen jornadas menores.

Nos parece inadmisibles el Art. 203 inciso final del proyecto, que establece que el empleador que resiste la orden judicial de reincorporar al trabajador despedido injustamente, no esté obligado a indemnizarle, pasando dicha obligación al organismo previsional, que no tiene ninguna responsabilidad por la arbitrariedad del empleador.

Art. 207 disminuye la protección del fuero sindical al no excluir de la terminación de servicio a los dirigentes sindicales aun por hechos o causales ajenas a su responsabilidad; en diversos artículos se restringe demasiado el derecho a una huelga justa; no se consagra el derecho de la organización sindical a afiliarse a instituciones sindicales de carácter internacional, y nos parece un gran desacuerdo el Art. 310, que señala que las normas del Convenio Colectivo no se incorporarán a los respectivos contratos individuales de trabajo, y se excluye además el derecho de todos los trabajadores a afiliarse al sindicato.

Por último, respecto al derecho de las organizaciones sindicales, queremos señalar una vez más que no existe razón alguna, legítima y justa, para mantener en vigencia el Dec. Ley 198, que tiende a mantener toda la estructura y el movimiento sindical adormecido y desintegrado.

No creemos que el objetivo del Gobierno sea el atemorizar y destruir las organizaciones que defienden el derecho de los trabajadores; es por ello que solicitamos la derogación del Dec. Ley N° 198, que impide la legítima representatividad de los dirigentes sindicales. Mientras tal norma exista no puede señalarse que haya respeto por los derechos de los trabajadores y a las organizaciones sindicales.

3. REFORMA AGRARIA Y DERECHOS DEL TRABAJADOR CAMPESINO

Los trabajadores del campo se unen a los trabajadores de la ciudad para solicitar respeto a sus derechos y de la palabra empeñada por la H. Junta de Gobierno.

Los campesinos hubieran querido decir que se cumplió la palabra empeñada el 5 de diciembre de 1973, por el entonces Ministro de Agricultura don Sergio Crespo, quien sostuvo que la Reforma Agraria no retrocedería por ningún motivo, sino que, una vez que se consolidara lo que hasta ese momento estaba en proceso, se seguiría avanzando.

La realidad sin embargo nos demuestra lo contrario. Se ha devuelto gran cantidad de predios expropiados, incluso anteriores a 1970, como el caso del asentamiento "El Salto, de Conchalí", expropiado en 1968 y devuelto en mayo de 1976. Las devoluciones se han hecho con todos los adelantos e infraestructuras logrados por los asentados, lo que sólo en algunos casos se piensa indemnizar y a largo plazo.

Las devoluciones se han efectuado a través de CORA, por simple vía administrativa, y sin juicio previo de devolución ante el Tribunal agrario. Con la devolución de los asentamientos a sus ex propietarios se abandona a su suerte a los asentados y se pone término a la comunidad de trabajo y de vida que busca estructurar la ley N° 16.640.

Quisiéramos que la Reforma Agraria hubiere continuado como lo señalaba el Ministro de entonces, pero la realidad es que no ha habido desde el 11 de septiembre de 1973 ninguna expropiación más de fundo que se encuentre abandonado o mal explotado.

Quisiéramos que se hubiera garantizado y apoyado a las organizaciones sindicales campesinas, pero primero nos encontramos con la suspensión del financiamiento estipulado en la ley 16.625, de abril de 1967, para las Federaciones y Confederaciones de trabajadores agrícolas.

A esta realidad es necesario agregar el hecho de que los empleadores agrícolas despiden trabajadores permanentes y contratan rotativamente nuevos trabajadores para eludir el cumplimiento de las leyes del trabajo. Los contratos duran entre dos y cinco meses; con ello pueden despedir a los trabajadores sin indicación de causa y sin aviso previo, pueden pagar los salarios mínimos sin regalías y hacer que trabajen sobretiempo sin pago de horas extraordinarias.

Hoy los campesinos, gracias al decreto Ley N° 275, del 18 de enero de 1974, tienen un descuento del 50 % del salario, por concepto de regalías, lo que significa un retroceso respecto del Dec DFL N° 244 de 1953; eso significa retroceder más de 20 años en las conquistas laborales del sector campesino.

Pero hay más; es necesario señalar nuestro rechazo más categórico al Dec. Ley N° 993, de mayo de 1975, por el cual los medieros pierden la calidad de trabajadores agrícolas, conquistada por el Dec. DFL N° 9, de enero de 1968, y la Ley 17.510 de 1971. Por el Dec. Ley de la H. Junta de Gobierno, los medieros, junto con perder su calidad de trabajadores agrícolas, pierden las garantías y protección legal y duración mínima del contrato, las imposiciones por el patrón y sus reclamos deben plantearlos en los Juzgados Civiles, y no en los del Trabajo, con lo cual las acciones judiciales son más demorasas.

Los trabajadores del Agro solicitan una vez más al Gobierno que entregue la tierra en forma de "Cooperativas de Reforma Agraria" como lo establece el espíritu y la letra de la ley N° 16.640, y no la asignación individual que produce un desperdicio del 5 al 10 % de la tierra cultivable, la división de altos costos dificulta la asistencia técnica y la planificación regional y predial, etc.; en cambio la Cooperativa constituida por los asentados no rompe la unidad productiva existente antes de la expropiación, se ahorra tierra cultivable y disminuyen al mínimo los costos en cercos, caminos y otros, da mayores posibilidades de inversión, permite la aplicación de planes de desarrollo, una mejor rotación de los cultivos, mantener explotaciones adecuadas en los rubros de viñas, plantaciones, lecherías y ganadería, un mejor manejo de la comercialización de los productos y el aprovechamiento potencial de herramientas y maquinarias y crea una auténtica comunidad humana.

Por último, en este rubro propiciamos que las organizaciones de los trabajadores agrícolas continúen rigiéndose por las disposi-

"Nos hubiera gustado decir en esta ocasión, que la familia de los trabajadores está contenta, que todos tenemos empleo... Pero no podemos decir esto: sería mentir"



ciones de la ley 16.625 y los trabajadores del Estado por el Estatuto Administrativo; no queremos que se nos imponga una organización sindical al margen y contra nuestra voluntad.

Hubiéramos querido decir que estamos contentos y que vemos que el progreso de dignificación del campesino avanza a grandes pasos, pero la realidad es lo contrario y lo decimos leal y virilmente, porque no queremos engañar al Jefe del Estado, y esperamos que el Gobierno rectifique su política agraria.

4. ESTATUTO DE CAPACITACION DEL EMPLEO

Los trabajadores de nuestra querida patria hubiésemos querido decir al país en este 1º de mayo que contamos con un estatuto de capacitación laboral, que nos entrega una capacitación integral y sobre los problemas que nos interesan a los trabajadores de la ciudad y el campo, pero la realidad es que se decretó un estatuto de capacitación y empleo, que deja la capacitación de los trabajadores a lo que quiera darle el Estado o los Empresarios.

Los trabajadores del campo y la ciudad quisiéramos mantener un sistema de capacitación administrado por nuestras propias organizaciones sindicales, y resulta que se nos suspenden los fondos destinados a desarrollar programas de capacitación y extensión sindical. Esperamos a este respecto que el Gobierno reconsiderará tan perjudicial medida para con los trabajadores, los que queremos avanzar y no retroceder en la historia.

5. REFORMA PREVISIONAL

Quisiéramos los trabajadores que el Gobierno escuchara nuestros planteamientos de esta Reforma y respete nuestros derechos adquiridos.

No podemos menos que rechazar y solicitar se modifique el sistema de Jubilación, basado en la edad de 65 y 60 años para los hombres y mujeres respectivamente. Tales cifras han sido impugnadas categóricamente por nuestras organizaciones de base, por no corresponder a nuestra realidad chilena.

Los trabajadores no concordamos con el sistema de capitalización individual, porque rompe el principio de solidaridad, principio básico de la Seguridad Social. Esto lleva a la caída del principio de suficiencia de las prestaciones que se mide con las necesidades reales de los asegurados, en orden a sustentar su vida con dignidad. Los niveles de suficiencia establecidos en el Art. 27 y siguientes sufren de subjetivismo, en cuanto se determina individualmente de acuerdo a los niveles de ingreso por persona y no según sus necesidades objetivas; ello hace peligrar la satisfacción de las necesidades de los trabajadores en un momento determinado. Todo lo cual significa una gran vuelta atrás en el tiempo, con grave daño para los trabajadores, y dentro de ellos especialmente a los de menores ingresos.

"Los trabajadores del campo se unen a los de la ciudad, para solicitar respeto a sus derechos..."



Cabe señalar que la capitalización individual ha sido abandonada en casi todos los países del mundo por los sistemas de Seguridad Social.

Por último, los trabajadores no queremos que se juegue con nuestro futuro en el mercado de capitales, arriesgándonos a perder nuestros fondos en las manos de las financieras, en las que no creemos, no confiamos, ni respaldamos. Tenemos serias dudas sobre la eficiencia del sistema y más aún sobre la ética y la moralidad de él, que a un Gobierno inspirado en el humanismo cristiano también debe preocuparle.

El Gobierno no señala ni explica qué pasará con las Corporaciones que realicen malas inversiones, ni garantiza el mantenimiento ni el incremento de los capitales de propiedad de los trabajadores, quienes no tienen una participación real y en su administración en cuanto serán designados o nominados por el Gobierno.

Al respecto, hay muchas dudas sobre el sistema y sobre la participación de los trabajadores en la gestión y administración de sus propios fondos.

El Gobierno debiera aclarar nuestras dudas, con el objeto de disipar las aprensiones de los trabajadores y escuchar nuestras opiniones y sugerencias en esta tan importante materia.

ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS

Hace algunos días un medio de comunicación sostenía que la política económica del Gobierno tenía amplio apoyo en la clase trabajadora.

Nos gustaría que esto fuera posible, pero sabemos que no lo es. La política económica del Gobierno de ningún modo interpreta el pensamiento de nuestras organizaciones y de sus bases gremiales. Por el contrario, estamos ciertos que es dramáticamente lesiva a los intereses de los trabajadores.

Sobre esto tenemos algo que decir:

Han pasado 44 meses del comienzo de la implantación de la llamada "economía social de mercado"; pocos saben lo que significa este concepto, nosotros somos de los muchos que no entienden, pese a los esfuerzos pedagógicos de las autoridades. Para nosotros este título esconde el grave problema económico que vivimos. Se dice que la política económica es la solución técnica a los problemas de Chile.

Es evidente que, como en cualquier concepción económica, detrás de este modelo hay posiciones ideológicas y doctrinarias; hay hombres que la han definido y, por lo tanto, hay intereses que se protegen. Esto es indesmentible.

A los trabajadores nos duele esta situación. En estos 44 meses hemos soportado con dignidad la mayor y desigual parte de sacrificio solicitado por el Gobierno.

Los trabajadores aportamos gustosos nuestra cuota de sacrificio cuando sabemos —y sabemos, porque participamos— que el sacrificio es compartido con justicia, pero hoy no es así. El sacrificio no es compartido, y los trabajadores no hemos tenido participación en las decisiones.

Son innumerables las veces en que hemos planteado nuestro interés en participar, porque creemos que no somos ajenos a la solución del quehacer económico. Pedimos que se nos escuche, que se nos respete, que nuestro aporte no se tire al papelero, como en otras oportunidades, queremos el mismo trato que a los empresarios.

Más, nos preocupa profundamente el resultado y los costos de la actual gestión; son nuestros hijos los desnutridos y los enfermos, es nuestro sueldo el que no alcanza, es nuestro trabajo el que desaparece.

EMPLEO

Al hablar del trabajo, hablamos de algo hermoso, duro y lleno de esperanzas. Hablamos del elemento con que se construye la Patria; quien trabaja puede llegar con algo en las manos y puede vestir y alimentar conjuntamente con brindar educación a su familia.



Los trabajadores junto a la Iglesia en la celebración del 1º de mayo.

Hoy son muchos los chilenos que no tienen trabajo; según el Departamento de Economía de la U. de Chile, de cada cien trabajadores de Santiago, 14 no tienen trabajo; esto es válido para el país y no deja de ser importante: no sólo los cesantes que se consideran en las estadísticas tienen problemas en su trabajo.

Hay chilenos que han salido en busca de trabajo a otros países, hay otros que trabajan en el P.E.M. —categórico reconocimiento oficial al problema de la cesantía.

Si agregamos a estos chilenos el número de cesantes, tendremos que, en lugar de 14, cerca de 25 de cada cien trabajadores no pueden desempeñarse como tales, y aún quedan más si entramos a considerar que las jornadas son menores que las normales o las paralizaciones por vacaciones colectivas.

Toda esta situación contrasta seriamente con lo que sucede en el mercado del dinero, que está muy activo, donde se pagan altos intereses que contrastan con los bajos salarios.

Las organizaciones sindicales chilenas demandamos la formación de nuevas fuentes de trabajo, solicitamos la revisión de la política arancelaria que sólo ha beneficiado a los que mucho tienen, y dejado sin trabajo a muchos. Es necesario señalar la urgente necesidad de que el Gobierno desarrolle un plan de inversiones ante el fracaso histórico del Empresario privado; para asumir estas decisiones, pedimos una revisión de la política económica en la que puedan participar y ser considerados los trabajadores.

Es deber del Estado el entregar, o al menos garantizar trabajo a todos los ciudadanos del país. Hoy es necesario renunciar a los dogmas y realizar las inversiones que el país necesita, tanto en los sectores estrictamente productivos, como en los servicios básicos que se debe otorgar a todas las personas. Esta es la única forma de alcanzar un nivel de desarrollo, en que los chilenos convivamos dignamente.

Porque nos interesa sobremanera el futuro y los objetivos de Chile, queremos hacer nuestra la palabra de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, ASIMET, quienes han señalado: "El día que tengamos un elevado nivel de empleo, nadie podrá cuestionar la sabiduría de cerrar sectores ineficientes, para que las empresas que se van creando tengan los trabajadores que necesiten; pero no podemos mirar con tranquilidad de chilenos, para darles empleo

a extranjeros, en la producción de bienes de consumo, que se producen en Chile, o son innecesarios".

CONSUMO E INGRESO

Estudios realizados por instituciones que nos merecen la más absoluta confianza, nos indican que el consumo básico y mínimo de una familia compuesta por cinco personas y considerando sólo 17 productos, nos lleva a meditar seriamente la situación de consumo y subsistencia que viven la gran mayoría de los trabajadores chilenos.

Una canasta que incluye los 17 productos básicos no basta para vivir, sólo para subsistir, y no obstante que esta canasta en la segunda semana de abril costaba \$ 1.727,64. En esa misma fecha el ingreso mínimo era de \$ 1.190,00, es decir, con el ingreso mínimo sólo se podía consumir un 68,9 % de la canasta. Hablando más claro, la posibilidad de alimentación en estas condiciones sólo alcanza para 21 días al mes.

Es bueno recordar, para no perder la esperanza, que esto no ha sido siempre así. Originalmente el salario mínimo alcanzaba para una canasta bastante mayor, que incluía educación para los niños, salud y recreación. Hoy son pocos los que pueden aspirar a esto; la gran mayoría de los trabajadores apenas si alcanza a conseguir la canasta mínima.

Los trabajadores en Chile tenemos muy claro que la economía sólo se reactivará cuando se incremente el ingreso de los sectores más postergados. Sólo así la estructura productiva del país podrá recuperarse de la grave situación en que se encuentra.

Concordamos plenamente con el Sr. Ministro que manifestó públicamente que "le carga y revienta ver mujeres con niños pidiendo limosna"; a nosotros, el pueblo trabajador, también nos carga y revienta la situación institucional que posibilita estos hechos que degradan a personas humanas.

Pedimos, por lo tanto, el mejoramiento de la situación de los trabajadores, empleados, profesionales, técnicos y obreros de los sectores público y privado. Queremos un ingreso mínimo de acuerdo a las necesidades reales de la familia chilena.



"La política económica del gobierno, de ningún modo interpreta el pensamiento de nuestras organizaciones y de sus bases gremiales. Por el contrario, estamos ciertos que es dramáticamente lesiva a los intereses de los trabajadores".



La economía no está orientada a cubrir las necesidades mínimas de los trabajadores.

ASPECTOS LABORALES

RELACIONES CON EMPLEADORES Y SITUACION DE DERECHOS ADQUIRIDOS

En cuanto a nuestras relaciones con los empleadores, resulta desesperanzador constatar cómo en la práctica éstas empeoran cada día. No podría ser de otro modo, ya que protegidos por el congelamiento de la actividad sindical que resulta de la vigencia del D. L. N° 198, han usado y abusado de su situación privilegiada.

Innumerables son las dificultades y trabas que a la existencia de las organizaciones han colocado, desde su desconocimiento, hasta tratar de disolverlas, pasando por despidos de dirigentes, no pago de las cotizaciones, despido de personal en tal volumen que la cantidad de trabajadores pasa a ser insuficiente para mantener legalmente viva la institución.

Pero no sólo han empeorado las relaciones entre los empresarios y la organización laboral, sino también aquéllas entre los empresarios y los trabajadores mismos. Los abusos van desde exigir mayores jornadas de trabajo y no cancelar el recargo legal por horas extraordinarias, hasta el no pago de beneficios y derechos adquiridos en actas de avenimientos, como ser, las indemnizaciones por años de servicios, pasando por burla en el pago de imposiciones, gratificaciones, etc.

Es así cómo en las construcciones no se respeta el tarifado, no se pagan imposiciones, y hay incumplimiento en lo que se refiere a colación. Además, los empresarios de la Construcción están facultados para contratar el 50 % de la mano de obra que utilizan bajo condiciones idénticas al P. E. M., es decir, no se le paga imposiciones, el salario es menor a \$ 800,00 mensuales, pueden despedirle cuando quieran, aun injustificadamente.

Otra forma de burlar los derechos adquiridos se produce cuando los Empresarios liquidan sus empresas para construir otras, con los mismos trabajadores. Así éstos no conservan sus conquistas y pueden ser víctimas de este resquicio legal. Esto ocurre en la construcción, agro y otros sectores productivos.

Ante esta grave y reiterada situación se ha buscado el amparo de la autoridad tanto jurídica como política; sin embargo, las esperanzas se desvanecen cuando se observa que, aun con dictámenes y resoluciones favorables a los sindicatos, la gerencia hace caso omiso de ellas. Esto ha ocurrido en casos como: TEXTIL POL-LAK HNOS.; AUTOMOTRIZ FRANCO CHILENA; FERROLOZA y otras.

Nos sentimos especialmente solidarios por los trabajadores del Programa de Empleo Mínimo, dadas sus penosas condiciones de trabajo y los bajísimos ingresos que les impiden siquiera subsistir con dignidad de trabajadores y chilenos.

RELACIONES DEL MOVIMIENTO SINDICAL CON EL GOBIERNO DE LA NACION

Hemos venido insistiendo en la necesidad de la participación de todos los sectores vivos, en la creación y proyección del destino histórico de la Nación. Parece fundamental referirse entonces a las relaciones que los trabajadores hemos tenido con el Gobierno en estos 44 meses, ya que es ahí donde se mide realmente la importancia que las autoridades le asignan al sector laboral.

Las primeras declaraciones del Gobierno a este respecto hablaban frecuentemente de un "reconocimiento a las conquistas adquiridas", y de una "garantización de la libertad de asociación" etc. Lo que hizo que los trabajadores en un primer momento abrigaran esperanzas de expresarse libremente y mantener relaciones con el Gobierno, que implicaran las posibilidades de un aporte permanente explicitando sus inquietudes y colaborando a la creación y elaboración de las alternativas de solución para sus problemas.

Sin embargo, a poco de andar, el decreto Ley 198 nos ponía los pies en la tierra: la organización sindical quedaba al arbitrio de la autoridad, las conquistas sindicales empezaban a ser pisoteadas por los empresarios, siendo las posibilidades de defensa cada vez más escasas y restringidas.

Peor a esto, los trabajadores hemos seguido planteando la necesidad y obligatoriedad de las autoridades a escucharnos, pero esto se hace cada vez más distante.

El Gobierno ha pedido a los trabajadores que se pronuncien respecto de determinados proyectos específicos, lo que no ha pasado de ser un simple "sondeo de opinión", ya que en los hechos nuestras sugerencias jamás han tenido relevancia en la redacción final de éstos. Por el contrario, consideramos que, por ejemplo, tanto en el Estatuto Social de la Empresa, Estatuto de capacitación ocupacional y otros, los trabajadores hemos resultado manifiestamente perjudicados.

Capítulo aparte nos merece la dictación del decreto supremo N° 90, que trata sobre la segunda etapa de la carrera funcionaria de los Empleados fiscales, ya que en la dictación de éste los trabajadores no tuvieron la posibilidad de expresar su pensamiento, y finalmente éste se dictó, adoptando criterios absolutamente alejados de lo que es la realidad chilena, condiciones que en definitiva paralizan la carrera funcionaria y frustran las expectativas de progreso administrativo de los trabajadores.

De esta manera, la relación de los trabajadores con el Gobierno se caracteriza por estar constituida por un diálogo de sordos, donde los trabajadores no son escuchados. Sin embargo, los sectores empresariales tienen todas las posibilidades y facilidades para ser oídos, e influir en la toma de decisiones que afectan a los trabajadores del país.

PARALELISMO SINDICAL

Especial preocupación nos merecen algunas medidas que fo-

mentan abiertamente el paralelismo sindical, como es la designación de dirigentes, incluso al margen del Dec. 198, y los llamados de algunos personeros a la constitución del "Gremialismo puro y santo", que en los hechos tienen una conocida posición política contingente.

Nuestro esfuerzo ha estado encaminado a lograr la unidad del movimiento sindical; por lo tanto rechazamos absolutamente todos los intentos de paralelismo e instrumentalización de las organizaciones de los trabajadores.

PERSECUCION A DIRIGENTES

A toda esta dramática situación ya descrita en que nos encontramos los trabajadores chilenos, se suma un aspecto que por su extremada gravedad hemos dejado para el final.

No sólo se ha pretendido atemorizar y destruir a la organización sindical, privándola de sus derechos y posibilidades de expresión.

Observando que los trabajadores permanecen fieles al movimiento sindical y a sus dirigentes, se ha recurrido a todo tipo de amenazas y presiones para alinear sus posiciones.

Amenazas a dirigentes sindicales por parte de empresarios, peticiones de desafuero por parte de la administración, despidos de dirigentes burlando absolutamente las normas sobre el fuero sindical, lanzamiento a la calle de bienes sindicales y violación de documentación, utilización fraudulenta de los nombres de dirigentes sindicales, despidos de dirigentes en el agro, previo acuerdo de que nadie los contrate.

Confiamos en la decisión y unidad de los trabajadores para evitar que estas arbitrariedades se sigan cometiendo; estamos seguros que no se amedrentarán con presiones y seguirán luchando por sus legítimas aspiraciones sociales y económicas dentro de los marcos de la legalidad y justicia.

El movimiento sindical no se entrega ni se enajena, sino que permanece fiel a su espíritu de abnegación y sacrificio.

Señor Presidente: Asistimos hoy a uno de los momentos más difíciles de la historia del sindicalismo chileno, una nueva legislación nos coarta la posibilidad de expresión y de organización, el poder del capital que crece al amparo de estructuras socio-económicas que le son favorables y la implantación de un clima de presión y persecución pretende acallar a los trabajadores.

Confiamos en su alta mediación para superar estos momentos cruciales, para el bien de nuestra patria y sus trabajadores.

LAS ENSEÑANZAS DEL PASADO Y UNA PLATAFORMA DE LUCHA DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Esta exposición no ha fallado a la tradición del movimiento sindical: ¡qué difícil se nos hace, bajo la realidad descrita, escapar a las perspectivas reivindicacionistas!

Asimismo, hoy como ayer, nuestros métodos de lucha han estado enmarcados dentro de las reglas comúnmente aceptadas.

Sin embargo, en el pasado, a causa de la ineptitud del sistema para responder a las demandas sociales, nuestro movimiento sindical, al igual que otros frentes sociales, invadido por la política partidista, se vio obligado, como forma de resolver la lucha por el poder, a adoptar posiciones partidarias. Es preciso que aquí se reconozca este hecho histórico, si no se desea volver a esas situaciones.

¡Debemos aprender de nuestros errores!

Por lo tanto, si se desea un movimiento laboral autónomo e independiente de banderías políticas, debe necesariamente crearse un sistema social capaz de resolver en forma justa y eficiente las necesidades reales que el pueblo trabajador plantea.

Dicha sociedad debe ser tal, que a los trabajadores se les trate como persona humana y no como mercancía, que a las personas no sólo se les reconozcan derechos anteriores al hombre y al Estado, sino que se les garantice realmente el respeto a tales derechos y asegure que bajo pretexto alguno se podrán suspender ni derogar, que a los hombres se les considere sujetos de su propio destino, y en consecuencia todos, sin discriminación, ni de razas ni de credos, tengamos permanente y periódicamente oportunidades de influir en las decisiones que nos afecten.

¡Dicha sociedad debe ser una democracia real!

Esto que estamos señalando no es nuevo, por cuanto la reivin-

dicación histórica del movimiento laboral ha sido, es y será la instauración de un régimen democrático fundado sobre la capacidad de los trabajadores organizados, capaces de construir una nueva sociedad donde el poder, la riqueza y la cultura se encuentren en las manos de las mayorías pero al servicio de todos, como única garantía real para el libre ejercicio de sus derechos y aspiraciones. Recordemos que pasaron aquellos tiempos en que la legitimidad de los gobernantes derivaba directamente de la voluntad de Dios o del monarca de turno; nadie sino el pueblo es el depositario de la voluntad soberana, para gobernar y ser gobernado.

En el movimiento sindical chileno debe, por lo tanto, plantearse como primera cuestión el resolver el problema democrático general, como única forma de luchar por un ideal histórico concreto.

Nuestra vocación humanista nos hace tener gran confianza en el hombre y a través de la participación buscamos abrirle cauce a su más pleno desarrollo.

Desde esta perspectiva, nos parece más importante que la estabilidad del hombre, la libertad e igualdad de los hijos de un mismo padre y poseedores de un común destino. De allí que nos interesa más un modelo de organización social que permita la auto-expresión de sus miembros y cuyo orden interno se funde sobre la base del consenso, antes que la eficacia material que nos pudiere proveer un régimen en que la fuerza sea la base de sustentación del "orden establecido".

Los trabajadores entendemos que la lucha por las reivindicaciones económicas son sólo un medio necesario para aliviar un estado de necesidad y miseria, que sólo eliminaremos en la larga lucha por dar a Chile un nuevo destino histórico.

Debemos nosotros los trabajadores —los del campo y de la ciudad— organizada y unitariamente ir creando la democracia desde la base social.

ALGUNAS PREOCUPACIONES DEL PRESENTE

1. Observamos con preocupación el que algunos medios de comunicación intentan sostenidamente hacer creer a los trabajadores que los problemas más graves de este país son problemas técnicos, como lo son la lucha contra la inflación, el equilibrio del presupuesto fiscal o de la balanza de pagos; o bien, problemas particulares aislados, como los turbios manejos de algunos comerciantes y empresarios inescrupulosos, que abusan de los consumidores subiendo precios más allá de lo que una economía competitiva les habría permitido.

A los tecnócratas de Chile y del mundo, de ayer y de hoy, les ha interesado que el pueblo crea que los problemas centrales son de carácter técnico. Es una vieja estrategia de la oligarquía para no permitirnos opinar acerca de los problemas que a todos nos afectan por igual.

Caer en este juego significa renunciar como trabajadores y ciudadanos al legítimo derecho a opinar, influir y decidir en asuntos de interés público. Tememos que del enmudecimiento se siga a la desorganización e inmovilización del movimiento laboral.

2. Nos preocupa también el que hoy día en Chile la libertad de que goza el trabajador no sea ni la sombra de aquella que vive el empresario.

Efectivamente, la excelencia del modelo económico actual reside en que éste ha liberalizado, o mejor dicho, privatizado la economía con singular rapidez y tenacidad. Para ello ha sido imperativo mantener condiciones laborales restrictivas. De no ser así, hubiésemos podido tener libertad de asociación, libertad de reunión, libertad de negociación, etc.

En cambio las organizaciones patronales se desenvuelven en un ambiente de plena libertad, pueden reclamar sin temores y exigir para sí el derecho de la iniciativa privada para hacerse dueños de Chile. Asimismo se observa que, mientras bancos y sociedades anónimas eligen a sus directivas, previo despliegue de una campaña electoral, como el Banco de Chile, por ejemplo, las elecciones sindicales se limitan a normas de designación establecidas por el decreto Ley 198.

Esa es una discriminación odiosa que violenta nuestro espíritu y pisotea nuestra dignidad de hombres y chilenos orgullosos de una tradición distinta a la que hoy vivimos. Seamos más claros: la no libertad de los asalariados garantiza sí la libertad plena de los dueños del capital.

Señor Presidente: Finalmente quisiéramos resumir a Ud. algunas peticiones de carácter concreto y que tiene relación directa con la crítica situación por la que atraviesan los trabajadores chilenos:

SOCIO-ECONOMICOS

- Establecimiento de una "Canasta de Consumo de los Trabajadores" que refleje realmente las necesidades de la familia chilena y que sirva de base al cálculo de los porcentajes de reajuste y de fijación de sueldo mínimo.
- Substitución de "Sueldo vital" por el "Ingreso mínimo", quedando los beneficios para los trabajadores calculados en base a este último.
- Que los ingresos de los Jubilados, Pensionados y Montepiados no sean inferiores al ingreso mínimo que se determine.
- Que a los trabajadores del P. E. M. se les cancele imposiciones y que su salario no sea inferior al ingreso mínimo que se determine.
- Que los ingresos de los trabajadores sean reajustados mensualmente, según el índice de los precios que se solicita construir.
- Reajuste de un 100 % para las Asignaciones Familiares.
- Formación de Comisiones Tripartitas en todos los Sectores de la actividad laboral, con carácter verdaderamente resolutivo.

CAMPESINOS

- Entrega de la tierra a los campesinos, en forma de "Cooperativas de Reforma Agraria".
- Que la Organización de los trabajadores agrícolas continúe regida por las disposiciones de la Ley 16.625, y los trabajadores del Estado por el Estatuto Administrativo.
- Derogación del Artículo 54 del Dec. Ley 1446 de mayo de 1976, que reafirma el financiamiento de las Federaciones y Confederaciones campesinas, restituyendo así el espíritu y la letra de la Ley Nº 16.625, de Sindicalización Campesina.
- Derogación del Decreto Ley Nº 275 del 18 de enero de 1974, y restitución del Dec. DFL Nº 244 de 1953, que impide a los Empleadores Agrícolas descontar de los ingresos más allá del 25% por concepto de regalías.
- Devolución a los medieros de su condición de trabajadores agrícolas.
- Diseñar, acorde a las reales necesidades del sector reformado, una política de apoyo en los aspectos crediticios y de asesoría técnica.

DE LA ORGANIZACION SINDICAL

- Reconocimiento a las organizaciones sindicales de su independencia y autonomía.
- Derecho al auto-gobierno a través de los mecanismos que los propios sindicatos establezcan. Esta libertad sindical se debe manifestar en todos los niveles, pudiendo así los trabajadores chilenos contar con una organización nacional que los agrupe, coordine y represente.
- Respeto al fuero sindical.
- Derogación de las normas que posibilitan el despido de los dirigentes sindicales.

Todas estas peticiones se sitúan dentro de las condiciones mínimas de respeto a los siguientes derechos, enmarcados en un texto jurídico-político adecuado:

- Derecho de Petición y desarrollo de Conflictos Colectivos.
- Derecho a la Huelga justa, en defensa de nuestros intereses.
- Derecho a participar en la gestión de nuestro sistema de Seguridad Social.
- Derecho a participar en la gestión de nuestros organismos de

Capacitación.

- Derecho a gestionar nuestras propias Empresas, con el apoyo financiero e institucional que se requiera.

Todo lo anterior no significa otra cosa que el reconocimiento de los Derechos Humanos de: Derecho al Trabajo, Libertad de Expresión, Libertad de Reunión, Libertad de Asociación, Derechos Civiles de Participación en la sociedad.

Santiago, 1º de mayo de 1977.

NOMINA DE ORGANIZACIONES SINDICALES QUE SUSCRIBEN DOCUMENTO 1º DE MAYO ELABORADO POR COMISION DESIGNADA AL EFECTO

- ASOCIACION NACIONAL DE OO. DE OBRAS SANITARIAS
- SINDICATO INDUSTRIAL SUMAR
- SINDICATO PROFESIONAL DE EE. C.T.I. FENSA MADEMSA
- SINDICATO INDUSTRIAL C.T.I. FENSA MADEMSA
- FEDERACION NACIONAL DE LA PINTURA
- FEDERACION DE CURTIDORES DE CHILE
- CONFEDERACION UNIDAD OBRERO CAMPESINA
- FEDERACION DE SINDICATOS AGRICOLAS MANUEL RODRIGUEZ
- SINDICATO PROFESIONAL NACIONAL DE TALLERES METALURGICOS
- SINDICATO PROF. PROVINCIAL DE EMPLEADAS DE CASA PARTICULAR
- SINDICATO PROF. OO. ALCANTARILLEROS Y EXCAVADORES DE SANTIAGO
- SINDICATO PROF. PROVINCIAL DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA
- SINDICATO INDUSTRIAL COTESA
- SINDICATO PROF. MIXTO LABORATORIO CARLO ERBA
- SINDICATO INDUSTRIAL CAUPOLICAN RENCA
- SINDICATO PROFESIONAL CHITECO
- SINDICATO INDUSTRIAL CHITECO
- SINDICATO INDUSTRIAL PANAL
- SINDICATO INDUSTRIAL PIZARRENO
- SINDICATO INDUSTRIAL LABORATORIO DAVIS
- SINDICATO INDUSTRIAL LABORATORIO THE SIDNEY ROSS
- SINDICATO INDUSTRIAL VIDRIOS PLANOS CERRILLOS
- SINDICATO PROFESIONAL VIDRIOS PLANOS CERRILLOS
- SINDICATO INDUSTRIAL CALZADOS AYCAGUER
- SINDICATO INDUSTRIAL CALZADOS BALART Y RIERA
- SINDICATO PROFESIONAL MIXTO FARMACEUTICA FARRU
- SINDICATO INDUSTRIAL SEC INGENIEROS
- SINDICATO INDUSTRIAL CIA. CHILENA DE MEDIDORES
- SINDICATO INDUSTRIAL WINDSOR PLAQUE

30. SINDICATO INDUSTRIAL H. HIRSCH LTDA.
31. SINDICATO INDUSTRIAL METALURGICA S.G.M.
32. SINDICATO INDUSTRIAL TROTTER S. A.
33. SINDICATO PROFESIONAL TROTTER S. A.
34. SINDICATO INDUSTRIA CARBURO Y METALURGIA
35. SINDICATO INDUSTRIAL PRECISION HISPANA
36. SINDICATO INDUSTRIAL ODIS
37. SINDICATO INDUSTRIAL FAMELA Y SOMELA
38. SINDICATO PROFESIONAL INSA
39. SINDICATO INDUSTRIAL INSA
40. SINDICATO PROFESIONAL DE TECNICOS ADMINISTRATIVOS INSA
41. SINDICATO PROFESIONAL DE EE. DE FUNDICION LIBERTAD
42. SINDICATO PROFESIONAL DE EE. Y OO. ELECTRICISTAS DE SANTIAGO
43. SINDICATO INDUSTRIAL PINTURAS ANDINA
44. SINDICATO INDUSTRIAL IRMIR
45. SINDICATO PROFESIONAL DE OO. ALCANTARILLOS DE SANTIAGO
46. SINDICATO PROF. DE OO. GASFITER CALEFACCIONISTAS DE SANTIAGO
47. SINDICATO PROFESIONAL DE OO. DE LA CONSTRUCCION
48. SINDICATO PROFESIONAL PLASTICOS BURGOS
49. SINDICATO PROFESIONAL PLASTIX CHILENA SHYF PLANTA NUÑO
50. SINDICATO PROFESIONAL TERMOKHON
51. SINDICATO PROFESIONAL REICOLITE
52. SINDICATO PROFESIONAL MIXTO F.A.B.
53. SINDICATO INDUSTRIAL PLASTIX CHILENA SHYF PLANTA CERRILLOS
54. SINDICATO INDUSTRIAL PLASTIX CHILENA SHYF PLANTA NUÑO
55. SINDICATO INDUSTRIAL IMPLATEX
56. SINDICATO INDUSTRIAL PLASTICOS WENCO
57. SINDICATO INDUSTRIAL PLASTICOS NACIONALES PLANS
58. SINDICATO INDUSTRIAL ZEPHIR Y PANTERA
59. SINDICATO INDUSTRIAL PLASTICOS SQUIRREL
60. SINDICATO INDUSTRIAL OTTO KRAUSS
61. SINDICATO INDUSTRIAL FEMOSA
62. SINDICATO INDUSTRIAL SIDEPLA
63. SINDICATO INDUSTRIAL PLASTIFIL
64. SINDICATO INDUSTRIAL NOVOPLAST
65. SINDICATO INDUSTRIAL TERMOKOHN
66. SINDICATO INDUSTRIAL REIFOX
67. SINDICATO PROFESIONAL DE OO. DE LA INDUSTRIA PLASTICA SANTIAGO
68. SINDICATO INDUSTRIAL UNIVERSAL
69. SINDICATO PROFESIONAL ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD
70. SINDICATO PROFESIONAL DE EE. ADMINIST. FUNDICION LIBERTAD
71. SINDICATO INDUSTRIA FUNDICION SANTA ELENA
72. SINDICATO INDUSTRIAL CERAMICA ESPEJO S. A.
73. SINDICATO INDUSTRIAL POMOS INDUSTRIAS METALURGICAS
74. SINDICATO PROFESIONAL DE EE. Y OO. MAESTRANZA W. LENZ
75. SINDICATO INDUSTRIA FUNDICION AMERICA
76. SINDICATO INDUSTRIAL OPIGI DE DEO
77. SINDICATO IMAGRO
78. SINDICATO PROFESIONAL GALVANOMETAL LTDA.
79. SINDICATO PROFESIONAL EE. INDUSTRIA ARREDONDO
80. SINDICATO INDUSTRIAL INDINA LTDA.
81. SINDICATO INDUSTRIAL GALVANIZADORA Y MAESTRANZA KING Y WALKER S. A.
82. SINDICATO INDUSTRIA FUNDICION RODICHEIRO
83. SINDICATO INDUSTRIA FERROLOZA
84. SINDICATO INDUSTRIAL VIRUTEX
85. SINDICATO INDUSTRIA FERROCRET
86. SINDICATO INDUSTRIAL LATINO-AMERICANA METALURGICA
87. SINDICATO PROFESIONAL DE EE. Y OO. ZENITAM
88. SIND. UNICO MAESTRANZA MAIPU
89. SINDICATO INDUSTRIAL IND. METALURGICA ACSA
90. SINDICATO MAX FREESE
91. SIND. INDUSTRIA INDURA
92. SIND. INDUSTRIAL FUNDICION CIMA
93. SINDICATO INDUSTRIAL ELECTROMAT S. A.
94. SINDICATO IND. ELECTROMECHANICA AIROLITE
95. SINDICATO IND. TALLERES METALURGICOS TAMET
96. SINDICATO CAMPESINO JUSTICIA Y PROGRESO DE COLINA
97. SINDICATO CAMPESINO DESPERTAR CAMPESINO DE FLORIDA
98. SINDICATO CAMPESINO DESPERTAR CAMPESINO DE PUDAHUEL
99. SINDICATO CAMPESINO MANUEL RODRIGUEZ DE P. ALTO
100. SINDICATO CAMPESINO SAN BERNARDO UNIDO DE SAN BERNARDO
101. SINDICATO CAMPESINO SAN ISIDRO DE PEÑAFLORES
102. SINDICATO CAMPESINO EL PROGRESO DE EL MONTE
103. SINDICATO CAMPESINO UNION Y LIBERTAD DE MARIA PINTO
104. SINDICATO CAMPESINO MELIPILLA SUR DE MELIPILLA
105. SINDICATO CAMPESINO BERNARDO O'HIGGINS DE SAN PEDRO
106. SINDICATO CAMPESINO PROGRESO DEL PACIFICO DE SANTO DOMINGO
107. SINDICATO CAMPESINO UNIDAD CAMPESINA DE SAN ANTONIO
108. SINDICATO CAMPESINO SAN ANDRES DE ALHUE
109. SINDICATO CAMPESINO UNIDAD CAMPESINA DE QUILICURA
110. SINDICATO CAMPESINO ALGARROBAL DE COLINA
111. SINDICATO CAMPESINO PEDRO AGUIRRE CERDA DE COLINA
112. SINDICATO CAMPESINO L. E. RECABARREN DE LAMPA
113. SINDICATO CAMPESINO NUEVA AURORA DE BUIN
114. SINDICATO CAMPESINO LA RINCONADA DE MAIPU
115. SINDICATO CAMPESINO CINCO DE ABRIL DE LAS CONDES
116. SINDICATO CAMPESINO CORDILLERA DE NUÑO
117. SINDICATO CAMPESINO DIEGO PORTALES DE LA FLORIDA
118. SINDICATO CAMPESINO PLAZUELA DE LOS TOROS DE PUENTE ALTO
119. SINDICATO CAMPESINO LA UNION DE RENCA, RENCA
120. FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES METALURGICOS FENSIMET
121. FEDERACION NACIONAL DE LA MADERA, CONSTRUCCION Y EDIFICACION FIEMC
122. FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES TEXTILES FENATEX
123. FEDERACION NACIONAL MINERA
124. ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS LEY 10.383
125. CONFEDERACION NAC. DE SIND. CAMPESINOS E INDIGENAS "RANQUIL"
126. SINDICATO PROF. PROV. DE EE. Y OO. DE LA IND. TEXTIL.



siempre. Ayúdanos, Señor, a los niños a ser siempre muy alegres para ayudarles a nuestros padres a llevar sus penas. Ayúdanos también a ser muy amigos para que así los grandes peleen menos".

UN MUNDO MAS DIGNO

"Nosotros los jóvenes del mundo obrero —expresó un joven trabajador— te pedimos por un mundo más digno, que nos permita desarrollarnos como personas en la libertad y en la justicia. Danos un corazón capaz de transformar las injusticias con valentía y no tengamos que vivir como cobardes en una tierra que Tú nos has dado, sino como hijos de un mismo Padre, sin excluir a nadie, pues El los ama a todos, roguemos al Señor."

A nombre de la mujer trabajadora oró una empleada doméstica: "Señor Jesús, te pedimos por la mujer trabajadora en general y especialmente por la empleada de casa particular. Somos testigos de las dificultades que a diario padece la mujer trabajadora: su humillación, su soledad, la

explotación, los bajos salarios y el poco respeto a la madre soltera. Dales a todos, Señor, la esperanza y la fe necesarias para enfrentar estas dificultades, roguemos al Señor."

"... QUE NUESTRA VOZ SEA RESPETADA..."

El dirigente sindical dijo en las rogativas: "Te damos gracias, Señor de Nazareth, por llamarnos a transformar al mundo con el trabajo de nuestras manos. Te damos gracias por todos los trabajadores que con valentía y esfuerzo, y aun a costa de arriesgar su propio trabajo, se empeñan porque se respeten los derechos de todos los trabajadores. Te pedimos por nuestras organizaciones sindicales, especialmente por aquellas, que encuentran obstáculos para ejercer sus derechos. Haz que nuestra voz sea respetada en todos los niveles en que se toman las decisiones que nos afectan y que podamos ejercer plenamente el derecho a la participación que va unida al

derecho de trabajar. Haznos también capaces de superar las divisiones que muchas veces nos afectan y que podamos conquistar la unidad laboral como fruto del trabajo. Te pedimos finalmente por nuestras familias. Haz que la paz y la tranquilidad laboral puedan gozarse en cada uno de nuestros hogares y haz que en toda nuestra Patria la justicia prime sobre el abuso y la economía esté siempre al servicio del hombre. Roguemos al Señor".

"NI SIQUERA CON EL SUDOR DE NUESTRA FRENTE"

Un obrero cesante rogó por los que han perdido su fuente de trabajo: "Es mucho lo que tenemos que decir, pero sólo vamos a decir algo, en nombre de todos los que en este momento estamos cesantes. Tenemos angustias porque no podemos conseguir diariamente el pan que la Ley Divina impuso, ni siquiera con el sudor de nuestra frente. A veces sentimos desesperación y necesidad de justicia cuando vemos que no podemos responder en nuestras familias ni cubrir las mínimas necesidades de nuestro hogar. Sentimos frustración porque no podemos colaborar contigo con libertad en la creación del mundo y porque sin trabajo nos sentimos disminuidos como hombres. Y aunque carecemos de trabajo celebramos este día porque igual somos trabajadores, pero te pedimos con apremio que vengas a ayudarnos. Pero no te demores, porque así no podemos vivir. No le tenemos miedo a la vida, tampoco a la muerte, pero queremos vivir dignamente ahora..."

Una vez concluido el acto litúrgico (Ver Homilía en pág.18), el Cardenal, los Obispos, sacerdotes y dirigentes sindicales se retiraron por la nave central en medio de los aplausos de los fieles, que cantaban el "Himno a la Alegría".

Mientras el prelado se dirigía hacia la salida, se escucharon en forma de coro los gritos de "Viva el Cardenal" y "Libertad". Carabineros que se encontraban apostados frente a la Catedral instaron al público que salía para que circulase, lo que los fieles hicieron en forma tranquila por las calles adyacentes.



Paulo VI:

ORACION POR LOS CESANTES

El Papa Paulo VI se dirigió a 10.000 personas en el Día de los Trabajadores. Señaló que el Primero de Mayo no sólo "debe ser considerado como medio para la conquista de bienestar económico, sino también como un instrumento del progreso social". Además llamó a "orar para que los frutos del trabajo no sean víctimas del injusto egoísmo y vano placer". Pidió también "por quienes quieren trabajar y sufren el desempleo... por los trabajadores que no les alcanza el pan, porque los problemas de los trabajadores se superen y por la paz común".



PROTESTAN COLONOS ALEMANES

Las denuncias sobre la existencia de un campo de concentración en la Colonia Dignidad, hechas por Amnesty International y el grupo de Trabajo presidido por Ghulam Ali Afana y que fueron recogidas en un reportaje por la revista alemana Stern, provocaron una huelga de hambre entre los ciudadanos alemanes de la citada colonia.

El llamado de atención a la opinión pública mundial, especialmente alemana, se inició el 19 de abril y duró hasta el 27 del mismo mes luego de una visita al lugar del Ministro de Salud, general de aviación Fernando Matthei, que fuera enviado por el general Pinochet.

INVESTIGACION

Tal como informáramos en el número 16 de SOLIDARIDAD, el Embajador de Alemania en Chile realizó una visita a la colonia y solicitó a la Fuerza Aérea una fotografía para realizar un estudio aerofotogramétrico de los sectores montañosos de las 12.000 hectáreas que componen el predio. La fotografía fue analizada en Alemania y no arrojó indicios sobre instalaciones secretas.

RECURSOS JUDICIALES

En Bonn, abogados de los colonos presentaron una querrela en contra Amnesty International y la revista Stern, solicitando que se les impida continuar con las denuncias hasta que no se clarifique la situación. Amnesty, notificada de la prohibición, señaló que sus cargos eran efectivos y que había actuado defendiendo "justos intereses".

PERIODISTA RETENIDO

Un reportero del diario La Tercera que cubría la información de la huelga de hambre, fue retenido durante dos horas por carabineros del retén Catillo y dejado en libertad después que le requisaron dos máquinas fotográficas y dos rollos de película.



Sindicalistas Mundiales

ASPIRACIONES COMUNES

El 1º de mayo es también un día de solidaridad internacional. Las organizaciones sindicales se intercambian saludos, expresando de esta manera que sus luchas y sus metas son comunes.

Los trabajadores chilenos han recibido numerosos cables de saludos de distintas partes del mundo. Esto es una muestra de hermandad para quienes deben afrontar dificultades para expresarse como entidades independientes.

La AFL-CIO Interamericana se dirigió a los trabajadores chilenos "haciendo votos por el pronto restablecimiento de los derechos humanos y libertades sindicales". La Confederación de Trabajadores de Colombia manifestó su solidaridad con los trabajadores chilenos deseándoles "éxitos en sus ingentes esfuerzos por mantener las organizaciones sindicales y por la recuperación del ejercicio de la democracia y del imperio del estado de derecho". La Federación Mundial Sindical, que representa a 160 millones de trabajadores en el mundo, expresó su "ferviente apoyo a todos los trabajadores hermanos de Chile en favor de sus propias aspiraciones e intereses". Organizaciones de trabajadores italianos transmitieron "saludos y solidaridad en la lucha por las libertades democráticas del pueblo chileno".



MINILABORALES

La Confederación Nacional Unidad Obrero Campesina realizó una entrega de premios a los ganadores del segundo campeonato de deporte laboral, "Copa 1º de Mayo". El acto, aménizado con música y canciones, fue presidido por Carlos Morales, dirigente máximo de la UOC, y asistieron trabajadores y amigos que quisieron acompañarlos en esta oportunidad.

La Agrupación de Familiares de Desaparecidos realizó en la Vicaría de la Solidaridad, un acto conmemorativo del 1º de Mayo. Rindieron homenaje a los trabajadores del mundo recordaron sus luchas por ir ganando progresivamente derechos sindicales y el sacrificio que estas luchas han significado. En diferentes paneles, mostraron una exposición recordatoria de la tragedia de Chicago, de las luchas de los trabajadores chilenos y recordaron a sus dirigentes y trabajadores hoy desaparecidos. Asistieron representantes de sindicatos y federaciones, de los cesantes y familiares de los desaparecidos. Un conjunto integrante de una bolsa de trabajo presentó un acto compuesto de canciones, diálogos y poesía, donde dieron a conocer sus anhelos, esperanzas, recuerdos y realidad.



Trabajadores Cristianos

NO PODEMOS DESANIMARNOS

en 1886, el cristiano le ha dado al trabajo el verdadero y justo significado".

Cristo fue un trabajador. Su padre, San José, un carpintero, fue ejemplo de trabajador, de esposo y jefe de hogar.

"Ahora bien, agrega, la historia social de nuestro pueblo, con sus luchas y sacrificios ha ido logrando que cada día más los trabajadores entendamos la importancia de la unidad de acción y del movimiento sindical, fuerza creadora que debe ser la gestora de nuevos rumbos para el futuro del pueblo chileno".

EJEMPLO DIGNO DE IMITARSE

Para las trabajadoras chilenas la gesta de Chicago, donde un grupo de obreros sacrificaron sus vidas por un horario de trabajo de ocho horas, es un ejemplo "en que tenemos que afirmarnos para continuar esta lucha por nuestros derechos".

En ANECAP, la tarea es doble. Muchas de sus miembros no saben, incluso, lo que significa el Primero de Mayo, ni menos por qué está marcado de rojo en el calendario.

Este es un punto importante dentro de la tarea del dirigente sindical. Para ello es fundamental la educación.

SALARIO Y HORAS DE TRABAJO


La situación de las socias de ANECAP, en este sentido, es crítica. Ellas desean superarse y para ello la educación es una herramienta indispensable. Actualmente no tienen tiempo debido a la falta de un horario estable. La mayoría de ellas trabaja más de ocho horas. Los salarios, por otro lado, son exigüos. Hoy perciben un sueldo mensual que fluctúa entre los 800 y 900 pesos. "Es un sueldo no acorde con la realidad del momento presente" señala Paulina Venegas, dirigente de ANECAP.

Como "deplorable" califica la situación del trabajador chileno, Manuel Pino, dirigente del MOAC. Cita el desempleo



EMPLEADAS DE CASAS PARTICULARES: Primero de Mayo, "ejemplo para continuar la lucha por nuestros Derechos".

como el problema más agudo que tienen los trabajadores. La carencia de éste no sólo repercute en el trabajador, sino que en la convivencia familiar, la salud y la educación, derechos esenciales del hombre.

"En medio de esta situación, empero, vemos una luz de esperanza, una salida: nuestra Fe en la vida, la unión de los trabajadores y sobre todo la Comunión con Cristo..." Al cristiano, concluye, no le está permitido desanimarse. 

Los trabajadores de todo el mundo celebraron recientemente su Día Internacional. Para los movimientos apostólicos de trabajadores la fecha tiene una doble significación. Junto con conmemorarse el Día del Trabajador, la Iglesia Católica, el año 1955, instituyó el primero de mayo como el Día de San José Obrero.

SOLIDARIDAD conversó con dirigentes del Movimiento Obrero de Acción Católica (MOAC) y Asociación Nacional de Empleadas de Casas Particulares (ANECAP) sobre el significado que encierra la celebración del Día Internacional del Trabajo y sus principales inquietudes en la hora actual.

DIGNIFICAR AL TRABAJADOR

Para Manuel Pino, dirigente del MOAC, la historia del hombre se basa en el trabajo. El mandato de Dios "te ganará el pan con el sudor de la frente", no significa sin embargo que el trabajador debe ser explotado. Significa que Dios nos dio a todos los hombres una ocupación para cubrir las necesidades del hombre y su familia. El trabajo, tanto como el trabajador, deben ser dignos.

El MOAC, a juicio de Pino, es parte activa del movimiento laboral mundial. "Mucho antes de la masacre de Chicago

Radio Voz de la Costa:

SILENCIO ELOCUENTE



El día 31 de marzo, la Radio Voz de la Costa no salió al aire. La noche anterior un incendio destruyó su planta transmisora ubicada a 8 Km. de Osorno.

La emisora es propiedad de la Fundación Radioescuela para el Desarrollo Rural (FREDER). Su presidente, el Padre Winfredo van den Berg señaló que esta nueva tragedia afecta profundamente a los campesinos y a la labor de promoción rural que realiza FREDER.

"En primer lugar, expresó, se nos cortaron las alas para llegar con nuestro mensaje a los campesinos del sector de San Juan de la Costa" y a "amplios sectores rurales, que quedan tan aislados como antes, sin su emisora, sin comunicación y capacitación, sin servicios de mensajes..."

La paralización de la radio, que durará por lo menos un año, dejó sin su fuente de trabajo a alrededor de 15 funcionarios y sus familias.

SILENCIADOS POR EL FUEGO

Sobre este hecho, el Obispo de Osorno, Mons. Francisco Valdés, escribió en "La Prensa", diario local:

"Sus ondas han callado. Su silencio es tan elocuente como sus mejores audiciones."

"La emisora era la voz y el corazón amigo del pueblo humilde, de los campesinos sin voz. Ha sido silenciada por el fuego".

"Dos consignas orientan permanentemente la única misión de esta empresa

apostólica: servir y enseñar..."


"Sólo se sirve cuando se ama. Se enseña cuando se comunica la verdad..."

"Y así como el amor tiene que ser probado, así también la verdad anunciada tiene que suscitar contradicciones: amor u odio. Lo saben por experiencia los misioneros ante el sexto incendio que consume establecimientos misionales del sector de la Costa. ¿Serán todos casuales?"

"Dice el Evangelio que el discípulo no es mayor que su Maestro. Si a El lo persiguieron, lo mataron porque no se defendió, sino que dio su vida por amor, todo es dado esperar para sus discípulos. El había suscitado el odio por haber servido a la verdad".

"El drama del Evangelio no ha terminado en el mundo. Más bien se puede asegurar que nunca había estado tan de actualidad..."

El 22 de abril, Mons. Valdés se entrevistó en Santiago con el general Pinochet para solicitarle la colaboración del Gobierno para obtener la pronta salida al aire de la radio.

Por su parte, el padre Van den Berg hizo un llamado a la comunidad: "Necesitamos y merecemos solidaridad, porque la necesitan y merecen los campesinos". Además adelantó la decisión de FREDER de no abandonar al campesinado de la región. "Deseamos, dijo, que la Radio Voz de la Costa algún día salga nuevamente al aire, más potente y más moderna". 

OIT: Preocupación permanente por situación laboral

Declaraciones de Agregados
Laborales y representantes
de la Organización Internacional
del Trabajo.

El Primero de Mayo es el día elegido para exaltar la obra y destacar la solidaridad entre la clase trabajadora", señaló el Agregado Laboral de la Embajada de España en Chile, Enrique Gimeno.

De los países industrializados acreditados en Chile, solamente España y Estados Unidos tienen Agregados Laborales. Sin embargo, para los norteamericanos el Día del Trabajo es el primer lunes de septiembre de cada año. En España, esta festividad es paralela a la que celebra la Iglesia Católica en honor de San José Obrero, patrono de los trabajadores hispanos.

El Primero de Mayo de 1977, sin embargo, a juicio de Gimeno, tuvo características especiales para los diez millones de trabajadores españoles. Primero, porque sólo cuatro días antes el gobierno había restituido—después de 40 años— el derecho a la libertad sindical, y segundo, porque España entera está viviendo una etapa de democratización. Frente a tal situación, el gobierno decidió suspender los actos conmemorativos del Primero de Mayo porque podrían ser aprovechados por distintas fuerzas para desmejorar su importante y real significado.

PAZ A TRAVES DE LA JUSTICIA SOCIAL

"El Trabajador es el motor de toda sociedad y su paralización significa también la detención del sistema. El Primero de Mayo de cada año tiene así una significación fundamental. El trabajador, en esa fecha, hace un examen del camino recorrido y se detiene a pensar en los objetivos de su acción. Una meta que, a juicio del encargado de la OIT en Chile, no difiere mucho de la que tiene el organismo internacional: buscar la paz a través de la Justicia Social.

Para François Agostini, representante de la OIT en nuestro país, ese objetivo debe buscarse en una dimensión tripartita: gobierno, empleadores y trabajadores. Sólo si estas relaciones laborales son expeditas y respetadas, el sistema podrá caminar y cumplir con los objetivos que se ha trazado. De ahí que el respeto a los trabajadores y sus derechos, sea una preocupación constante y creciente de la OIT en todos sus países miembros. Es, por lo demás, uno de los objetivos primordiales del organismo.

DENUNCIAS

Numerosas denuncias sobre violaciones a la libertad sindical en Chile han presentado a la OIT organizaciones como la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la Confederación Mundial del Trabajo, la Federación Sindical Mundial, la Central Latinoamericana de Trabajadores y distintas uniones

internacionales de sindicatos de diversas actividades.

El 22 de noviembre de 1973, el Consejo de Administración de la OIT formuló una serie de recomendaciones al Gobierno de Chile, manifestando su preocupación por la gravedad de las denuncias recibidas.

Posteriormente, el Consejo solicitó al Gobierno su consentimiento para que el caso de Chile fuera sometido a la Comisión de Investigación y de Conciliación en Materias de Libertad Sindical, porque la situación en este país "planteaba importantes problemas en relación con diversos principios fundamentales en materia de libertad sindical".

El Ministro del Trabajo manifestó en mayo de 1974 lo incomprensible que le había resultado la actitud adoptada por este organismo en este asunto. El Gobierno calificó de políticos los propósitos perseguidos por los querellantes. Sin embargo, "consciente de la injusticia de su causa y del hondo y respetable significado que tiene en el Derecho Internacional la Organización Mundial del Trabajo", comunicó que había resuelto libre y soberanamente otorgar su asentimiento para que el caso chileno fuera conocido por la Comisión.

OIT: "PROFUNDA PREOCUPACION"

Por su parte, la Conferencia Internacional de la OIT reunida en junio de 1974 adoptó una resolución sobre los derechos humanos y sindicales en Chile. En ella expresa "su profunda preocupación ante la gravedad de la situación" en este país, "por cuanto respecta a la detención, ejecución y deportación de sindicalistas, a la violación de derechos humanos y democráticos y a la disolución de organismos sindicales y a las restricciones al derecho de sindicación y de negociación colectiva".

Asimismo, la Conferencia instó a las autoridades chilenas a que "cesen sus violaciones de los derechos humanos y sindicales y supriman todas las restricciones al ejercicio de las actividades sindicales", y a "tomar otras medidas" con el fin de que los trabajadores chilenos puedan gozar plenamente de las libertades democráticas y de los derechos sindicales".

"VIOLACIONES A LIBERTAD SINDICAL"

Al año siguiente, la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo discutió nuevamente el caso de Chile, siendo aprobada una nueva resolución en la que se mencionan dos informes cuya elaboración se acordara en la Conferencia del año anterior. En ella se indica que en el Informe de la Comisión de Investigación y Conciliación "se dan a conocer las serias violaciones de que han sido y son objeto la libertad sindical y especialmente el derecho a establecer libremente organizaciones sindicales, el derecho de éstas a reunirse libremente, a elegir a sus representantes, a organizar sus actividades, a establecer federaciones y confederaciones". También señala que han sido violados los derechos humanos



OIT: Más de 50 años promoviendo la justicia social.

fundamentales, "de los cuales depende el ejercicio efectivo de la libertad sindical, particular, el derecho a la seguridad de las personas, así como a la protección contra los arrestos arbitrarios y contra la tortura y los malos tratos, y el derecho a un juicio equitativo por un tribunal independiente e imparcial."

De acuerdo al segundo informe citado en la resolución, "se ha confirmado que las decenas de miles de despidos de trabajadores han entrañado violaciones del principio fundamental de no discriminación por motivos de opinión política y más especialmente de las obligaciones que se derivan de la ratificación por Chile del Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958".

La resolución de la Conferencia de la OIT aprobada el 16 de junio de 1975, también "insta encarecidamente al Gobierno de Chile" a que aplique cuanto antes las recomendaciones de las dos comisiones que elaboraron los informes, en cuanto a las medidas que se deberían tomar para que la situación sindical en este país se ajuste a los principios básicos de la OIT. Por su parte, el Consejo de Administración concedió al Gobierno hasta octubre de ese año para que se conformase a esas recomendaciones.

Poco antes de la aprobación de esta resolución, el delegado del Gobierno se había retirado de la Conferencia, "por falta de garantías", según el Ministro del Trabajo de entonces, el general de Brigada Aérea Nicanor Díaz Estrada. Este indicó que en ese organismo, "por sobre los intereses de los sectores laborales, impera el de las posiciones político-ideológicas".

INFORME SOBRE EVOLUCION DE LA SITUACION

En su reunión del año pasado, la Conferencia de la OIT conoció el informe del Comité de Libertad Sindical sobre la evolución de la situación en lo que

OBISPOS DE EL SALVADOR "HABLAR POR LOS QUE NO TIENEN VOZ"

"Nos mueve a hablar la realidad de nuestros cristianos que no tienen voz, para avivar y encauzar sus esperanzas y para ayudarles en su toma de conciencia de cristianos y ciudadanos", señala en su introducción el reciente mensaje de la Conferencia Episcopal de El Salvador sobre el momento actual que vive ese país centroamericano.

"Los acontecimientos de los últimos meses y de los últimos días, por todos conocidos —agrega—, exigen de nosotros que pronuncemos una palabra clara, se-

rena y firme sobre dichos sucesos. Como Pastores del Pueblo de Dios que se nos ha encomendado, no podemos rehuir la responsabilidad; así, nuestro silencio no se podrá interpretar como desinterés por la situación actual o como aceptación pasiva y resignada de los tristes hechos que se vienen repitiendo".

PERSECUCION CONTRA SACERDOTES

Luego, el documento enumera una serie de hechos que preocupan a los Obispos Salvadoreños y pide al Gobierno que cese la persecución contra sacerdotes extranjeros acusados de violar las leyes migratorias. Además, piden que no se persiga "a los políticos que huyen, que se esconden o se encuentran en el exilio luego de los sangrientos disturbios ocurridos después de las elecciones presidenciales del 20 de febrero pasado".

Solicitaron igualmente que "termine la represión a los campesinos y sus guías en la lucha por obtener mejores prestaciones, que se descarte la tortura para obtener declaraciones extrajudiciales y que, cuando el Gobierno quiera proceder contra algún sacerdote extranjero, dialogue con las autoridades eclesiásticas".

Por otra parte, el documento que fue leído en todos los templos del país, condenó explícitamente el asesinato del sacerdote Rutilio Grande y dos de sus acompañantes, ocurrido los primeros días de marzo, y exige una amplia investigación sobre el hecho.



"Lo que está en juego son los derechos de los salvadoreños, y también de aquellos sacerdotes nacidos en otros lugares pero identificados con nuestro pueblo, para contribuir al mejoramiento de nuestra patria", agrega el documento de los Obispos.

Señalan que el análisis que se hace de la situación es "independiente de ideologías concretas; no es más que un juicio moral surgido de la entraña de la fe cristiana". Y agregan: "no se puede ignorar al pueblo, ni jugar con él, ni con sus esperanzas".

MISION DE LA IGLESIA

"Aún sabiendo que la realización del reino de Dios sobre la tierra será siempre parcial e incompleta, la Iglesia debe con todas sus fuerzas promoverlo. Esto significa en nuestra situación concreta: luchar y promover la justicia, conocer la verdad, lograr un ordenamiento político, social y económico conforme al plan de Dios. Esto supone desenmascarar a quienes han puesto una falsa humanización en el lucro, en la posición social, en el poder, en el privilegio, y devolver la dignidad y los medios también materiales a quienes viven en el olvido y la marginación. En suma, la Iglesia tiene que trabajar para que nuestra sociedad sea más humana y más justa".

"Así como la injusticia es bien concreta— agregan los Obispos de El Salvador—, así la promoción de la justicia ha de ser también concreta. Nadie debiera extrañarse de que la Iglesia anime, oriente y fomente los mecanismos concretos de hacer justicia... Por lo tanto, aun a riesgo de ser mal interpretada o perseguida por ello, la Iglesia no puede menos de levantar su voz cuando la injusticia se apodera de la sociedad. No puede permanecer callada cuando los derechos humanos son atropellados, bien en forma institucionalizada o en casos concretos como los enumerados más arriba".

PREOCUPACION POR LOS QUE SUFREN

Los Obispos terminan su mensaje pastoral fijando la atención en los que sufren, y hacen un llamado para que cese todo tipo de violencia, se garantice la seguridad y la libertad a todos, y se respeten los derechos humanos. Todos los salvadoreños y todos los cristianos deseamos la convivencia en la paz en nuestro país. Conseguir la paz duradera es imposible sin una justicia real. A ello debemos dirigir todos nuestros esfuerzos. En estos momentos hay que añadir que la Paz, como dice Paulo VI, no se logra sin el respeto a la vida y a los derechos fundamentales de la persona".

concernía a las soluciones adoptadas por la Conferencia el año anterior.

El delegado de Chile, Vasco Costa Ramirez, manifestó al respecto que "si bien es cierto que el informe de la Comisión de Libertad Sindical hace presente que Chile no ha cumplido cabalmente las recomendaciones" contenidas en los informes del año anterior, este "reconoce, sin embargo, avances tanto en el plano sindical como en el de derechos humanos".

Sin embargo, delegados de otros países consideraron que de acuerdo al mismo informe, no se habían "cumplido las recomendaciones ni se habían tenido en cuenta los llamamientos urgentes contenidos en la resolución adoptada en 1975". Por lo tanto, propusieron a la última reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (1976) que invalidara los poderes de toda la delegación chilena. La representatividad de ella había sido también cuestionada en las reuniones de 1974 y 1975, pero, igual que en esas ocasiones, el asunto fue sometido a votación y no se aprobó.

INCUMPLIMIENTO DE NORMAS

El 8 de marzo del presente año, la Comisión Ejecutiva de la OIT decidió investigar las quejas presentadas contra cinco países, entre los que se encuentra Chile.

Anteriormente la misma organización había reiterado una exhortación a los gobiernos de Chile, Bolivia y Uruguay para que otorgaran a sus trabajadores plenas libertades sindicales, después de considerar informaciones que consignaban que los tres países no cumplían las normas estipuladas en las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificadas por estos países.

DIRIGENTES GREMIALES DETENIDOS

Amnesty International, organización dedicada a la defensa de los derechos humanos en el mundo, informó que en los últimos 5 meses hubo un aumento de más de un 70% en las detenciones y desapariciones de dirigentes gremiales en diversas naciones.

De los 283 gremialistas afectados por esta situación en 19 países, casi 200 son latinoamericanos. En Chile, según esta organización internacional, habría 42 dirigentes en este caso. (UPI).

ACLARACION DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

La Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), fue notificada de que personas extrañas a la institución habrían efectuado visitas a domicilios de particulares para conseguir informaciones sobre personas desaparecidas, identificándose como delegados del CICR.

A fines de 1976 el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Alexander Hay, realizó ante el Gobierno de Chile una gestión sobre personas supuestamente desaparecidas dentro del país. Eventuales investigaciones realizadas a este respecto por funcionarios oficiales, o por otras personas, según de la Delegación del CICR no se han hecho en presencia de miembros de ese organismo.

Ante la situación presentada, la institución aclaró que "atiende solamente en sus oficinas y que todos sus delegados, que son de nacionalidad suiza, se identifican con sus títulos de identidad de la Cruz Roja Internacional y con el pasaporte suizo correspondiente".

UN COMPROMISO SOLIDARIO



"Pensamos que la cultura que hoy necesitamos crear y levantar, es una cultura que brota de los problemas, de las aspiraciones, de las inquietudes y esperanzas de los universitarios. Una cultura eminentemente solidaria y de servicio, una cultura que brote de nuestra experiencia actual, y que nos señale los caminos que habremos de recorrer".

Así se define la tarea que los universitarios intentan desarrollar en el aspecto cultural. En abril del presente año la Coordinadora Cultural Solidaria de la Universidad Católica y los Talleres Culturales de la Universidad de Chile iniciaron las actividades de 1977. En la misma oportunidad se dio a conocer un documento ("La Cultura y los Universitarios") que "pretende no otra cosa que ordenar algunas ideas sobre la cultura que nos ayuden a conversar, discutir y reflexionar en un amplio diálogo acerca de nuestra tarea cultural hoy día".

UNA EXPRESION AUTENTICA

"La cultura expresa —señala el documento— el modo de vida de un pueblo, la respuesta que el hombre da a sus necesidades. Es el modo que el hombre tiene de situarse en el mundo. El hombre es capaz de crearse su propio medio, en vez de someterse al medio que le venga impuesto".

Definiendo las características centrales de la cultura universitaria, se afirma que ella "se encuentra en estrecha relación

con las demás manifestaciones del ser humano... Por lo tanto, la idea de 'la cultura por la cultura' es absurda. Ella sólo se explica y define en función del hombre concreto, de la sociedad que le da sentido en sus múltiples expresiones y por su ubicación histórica".

"Nuestra cultura universitaria está enmarcada, en primer lugar, por los problemas económicos. Viejos problemas enraizados en nuestro subdesarrollo estructural, hoy se agravan por la situación en que encuentra la economía nacional. Así, para los universitarios surgen problemas de todo orden: pago de matrículas, alimentación, pensionados, etc. Así también ocurre un éxodo masivo de docentes y académicos universitarios, lo que incide en la calidad de la actividad docente".

LOS UNIVERSITARIOS

Ante esto, proponen la creación de un Fondo de Matrícula por escuela, sede, campus y universidad, "con el fin de solucionar, en parte, los problemas derivados del alto costo de la matrícula y de la gran cantidad de estudiantes que no pueden pagarla". Además, se propone la creación de Comedores Universitarios con el objeto de solucionar el problema alimenticio de los estudiantes de menores recursos. También la formación de Pensionados que se propone es una forma de ayudar a los alumnos de provincias que no tienen cabida en los pensionados existentes.

INQUIETUD CULTURAL

La segunda particularidad de la cultura universitaria se caracteriza por "la fuerte inquietud cultural que hoy existe en general entre los estudiantes universitarios, dada la falta de expresiones y actividades que canalicen dichas inquietudes".

Para ello se propone comunicar a todos los grupos culturales de cada escuela, fortalecer su trabajo apoyándolos en promoción, infraestructura, contactar a los distintos grupos de solidaridad existentes, y generar actividades culturales-solidarias permanentes.

La tercera característica se señala como "la preocupación académica por la excesiva intensidad que tienen los programas de estudio, aparejado con la deficiente docencia que en general existe en la universidad".

Frente a esta situación se propone "tomar contacto con los organismos del caso en la perspectiva de hacer llegar las voces y los problemas a las autoridades universitarias".

Finalmente el documento señala que "no queremos dejar de hacer un llamado a cada estudiante que hoy día se motiva, vibra o se expresa buscando los valores más profundos de la juventud; pensemos que esos valores serán realidad en la medida que cada uno de nosotros comprenda cabalmente su compromiso y su propia acción en la búsqueda de un mañana más solidario, más fraternal y justo".

TALLERES DE LA PASTORAL JUVENIL

La Vicaría de la Pastoral Juvenil ha organizado para los meses de mayo y junio catorce talleres, destinados a intercambiar experiencias, conocimientos e investigaciones para un crecimiento de la comunidad joven y un desarrollo de la vida de fe de sus miembros.

En estos talleres pueden participar las comunidades juveniles del Arzobispado de Santiago, y contarán de 8 sesiones. Las inscripciones y mayores informaciones, se reciben en la Vicaría Pastoral Juvenil, San Ignacio 149, fono 716390, de 10 a 13 y de 16 a 20 horas. Para la inscripción es necesario presentar un certificado de la parroquia a que se pertenece o del Colegio católico en que se estudia.

Los talleres se dividirán en los siguientes temas: Dinámica o Vida Grupal; Dinámica de la Vida Comunitaria; Recreación y Vida Grupal; La Palabra de Dios en la Comunidad; El Canto en la Comunidad Juvenil; La Canción y la Celebración de la Fe; Jesucristo Dios y Hombre; Espiritualidad Juvenil; El Asesor de la Comunidad Juvenil; Situación y Problemática de la Juventud Actual; Doctrina Social de la Iglesia; Juventud y Educación para el Amor; y Creación artística y Composición Musical.

CATECISMO CRIOLLO



Así se titula el nuevo libro del sacerdote Miguel Jordá.

En la presentación de la obra, el autor señala su objetivo: En el campo se destaca "la falta de un catecismo que permita a la persona mayor, al adulto, ir adquiriendo por sí solo —o en grupo— una formación adecuada. Son muchas las personas que se han quedado con la formación cristiana que recibieron cuando niños y su Fe no ha podido crecer debido a las circunstancias de aislamiento en que se vive en el campo". EL CATECISMO CRIOLLO va dirigido justamente a los campesinos.

Se denomina CRIOLLO porque este catecismo parte de la tradición y de la Fe de un pueblo. Parte de lo que el pueblo sabe, canta y recita, aún hoy día.

El libro consta de una parte doctrinal "La Historia de la Salvación" y otra práctica "que tiene por objeto responder a los principales momentos religiosos de nuestro pueblo". Paralelamente, casi en cada capítulo, están los versos de los poetas en torno al tema tratado.

En el próximo número de SOLIDARIDAD se incluirá un reportaje a los quince años de labor del Padre Miguel Jordá en nuestro país. En este tiempo él ha desarrollado su trabajo en el campo, descubriendo la sabiduría cristiana de los poetas populares campesinos.

GOBIERNO CELEBRA EL DIA DEL TRABAJO

El Ministro del Trabajo Sergio Fernández, dijo que "el derecho a huelga no debe ser utilizado como elemento de presión y debe ser reemplazado por normas jurídicas que aseguren justicia para todas las partes".

El Secretario de Estado habló en el acto realizado por el gobierno en el edificio Diego Portales con ocasión del Día del Trabajo. Por su parte el general Augusto Pinochet sostuvo ante los invitados al acto que "Chile avanza sobre seguro".

A la ceremonia oficial, la única que se autorizó en Santiago para celebrar el Día Internacional del Trabajo, fueron invitadas alrededor de 1.500 personas, entre las

que se encontraban dirigentes sindicales de la Confederación de Trabajadores del Cobre, de la Federación Bancaria, de la Federación de la Salud, del Colegio de Practicantes, de la Federación de Triplantes y de algunos sindicatos.

En el acto habló el consejero de estado Guillermo Medina, quien en parte de su intervención se refirió al fuero sindical, que, según dijo, es una inquietud latente, antigua, violada y burlada en todos los gobiernos anteriores.

El personero se refirió también al nuevo Código del Trabajo, que sigue en estudio, señalando que éste debe consagrar "la actividad sindical y lo relacionado con la negociación colectiva". Dijo que destacaba esta situación "porque mucho se cuestiona en nuestro país y en el extranjero la vigencia del Decreto Ley 198 que regula la actividad sindical".

"SUPERACION DEL DERECHO DE HUELGA"

El Ministro del Trabajo, Sergio Fernández, en su intervención sostuvo que los problemas más urgentes para el sector laboral, las remuneraciones y el empleo, "se están superando positivamente".

Al hacer mención al derecho de

huelga, Fernández indicó que la realidad contemporánea exige la superación de ese factor como herramienta de presión, reemplazándola por normas jurídicas que aseguren justicia para todas las partes.

Al referirse a la participación de los trabajadores, recordó el Acta Constitucional N° 3 que "reafirma el derecho a sindicalizarse y lo refuerza al disponer que las organizaciones sindicales gozarán de personalidad jurídica por el solo hecho de registrar sus estatutos en conformidad a la ley".

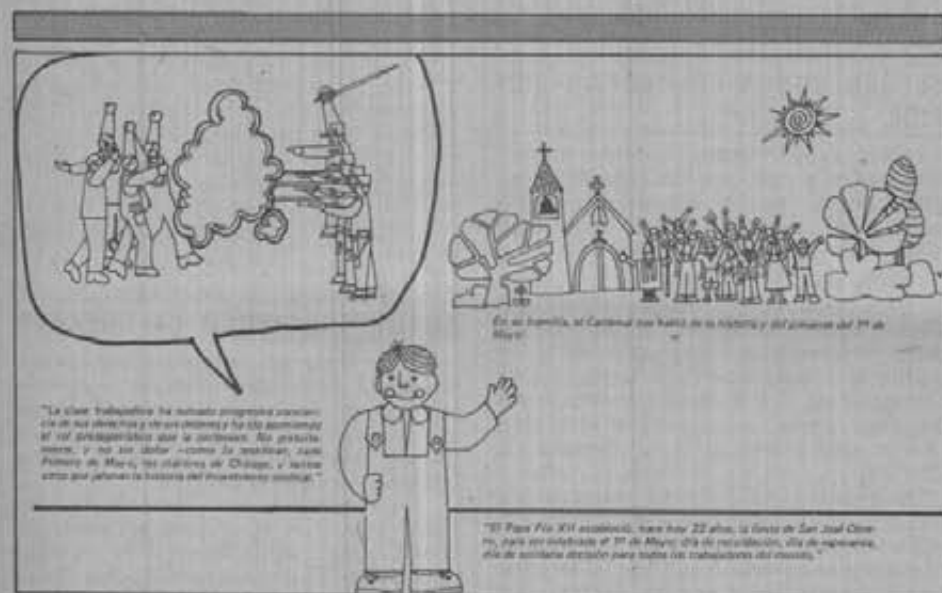
El Secretario de Estado terminó su discurso señalando: "No buscamos una utópica igualdad absoluta que sólo puede obtenerse pagando el precio de una sociedad totalitaria y nivelando a todos en una pobreza generalizada". Agregó, además, que la crisis que tan hondamente afectaba al país se está superando, y es por eso "que hoy vivimos horas de esperanza".

GENERAL PINOCHET

Saliéndose del programa oficial, el general Augusto Pinochet se dirigió a los invitados, a quienes dijo "quiero que sepan que las inquietudes de los trabajadores las conozco en forma directa o en forma indirecta, y que es una de mis preocupaciones constantes el levantar su nivel y hacer justicia".

En otra parte de su intervención, el general Pinochet expresó que "hoy estamos en un camino promisorio, que Chile avanza sobre seguro y estamos plenos de fe inquebrantable que cumpliremos nuestro objetivo: hacer de Chile una gran nación".

La ceremonia en el Diego Portales finalizó con un vino de honor con empanadas de horno que se ofreció a los invitados.



PRIMERO DE MAYO EN EL MUNDO

Los trabajadores de todo el mundo celebraron el Día Internacional del Trabajo. Sin embargo, las celebraciones dependieron mucho de las condiciones en que se encuentra cada país.

En América Latina, lo más destacado fue el desfile de los trabajadores afiliados a la Confederación de Trabajadores Venezolanos (CTV). Miles de trabajadores junto a exiliados chilenos, argentinos y paraguayos recorrieron las principales calles de Caracas. El acto fue presenciado por el Presidente interino Octavio Lepage, varios Ministros de Estado y por el ex Presidente Rómulo Betancourt. El ambiente vivido en Venezuela contrastaba con la soledad de las calles de Montevideo, la inactividad de los movimientos sindicales de Argentina, Brasil y Paraguay. En Perú, dirigentes de la Confederación General de Trabajadores (CGTP) fueron detenidos ante los ataques hechos al gobierno por su política laboral, y posteriormente liberados. En Ecuador, tres centrales sindicales se unieron en una multitudinaria concentración. Sus dirigentes fustigaron al gobierno al

demandar la derogación de una serie de decretos calificados como antiobreros.

En Europa occidental, las distintas centrales sindicales de Alemania Federal, Francia y Bélgica se quejaron de la incapacidad de los gobiernos de resolver el problema del empleo y la inflación. En España, el gobierno había prohibido todo tipo de manifestación; sin embargo, las tres centrales sindicales (Comisiones Obreras, Unión General del Trabajo y la Unión Sindical Obrera) convocaron a un mitin. Los trabajadores fueron violentamente rechazados por la policía. En Roma, millones de trabajadores desfilaron y plantearon severas críticas al gobierno por las cargas impuestas por el programa económico.

En Europa socialista, millones de trabajadores desfilaron frente a las tribunas en las que se encontraban los Primeros Ministros.

En Yugoslavia, el 1º de Mayo fue celebrado en ferias, festivales locales y algunos mítines.

En China se realizó una fiesta popular donde se presentó un espectáculo artístico. En Japón, 500.000 miembros de la oposición de izquierda se reunieron a escuchar los discursos de sus líderes.

En la mayoría de las regiones del mundo los trabajadores expresaron su deseo de unidad para conquistar sus legítimos derechos.

COPLA AL DIA DEL TRABAJO

*Que descansa la herramienta
en este día feriado
porque los trabajadores
igual que todos los años
tenemos que celebrar
nuestro primero de mayo*

*Que vengan los campesinos
que descansen los arados
que lleguen los pescadores
que se acerquen los portuarios
tenemos que celebrar
nuestro primero de mayo*

*A lo largo de la Patria
que se escuche nuestro canto
de obreros de la ciudad
de trabajador agrario
tenemos que celebrar
nuestro primero de mayo*

*Con la esperanza en el pecho
y con la mirada en alto
trabajadores chilenos
como millones de hermanos
tenemos que celebrar
nuestro primero de mayo*

Poeta popular Pedro Yáñez.



“DIGNIDAD Y UNIDAD”

Homilía del Cardenal
Arzobispo de Santiago
don Raúl Silva Henríquez

FESTIVIDADES
DEL PRIMERO DE MAYO - 1977



UNA TRADICION Y UNA MISION DE IGLESIA

Queridos hijos:

Fieles a la tradición y misión de la Iglesia, estamos otra vez congregados para celebrar la Eucaristía y proclamar en ella la buena nueva, el Evangelio de la dignidad del trabajo y de la unidad de los trabajadores.

Es una tradición de la Iglesia. El Papa Pío XII estableció, hace hoy 22 años, la fiesta de San José Obrero, para ser celebrada el 1º de Mayo: día de recordación, día de esperanza, día de solidaria decisión para todos los trabajadores del mundo.

Pero la tradición de la Iglesia viene de mucho más atrás. San José fue un obrero. Y Jesús, el Hijo de Dios, fundador y cabeza de la Iglesia, fue —como su padre legal— un obrero: el hijo del carpintero.

Los primeros apóstoles que El escogió eran, en su casi totalidad pescadores. Pablo, llamado por Cristo a evangelizar el mundo pagano, fundador de tantas iglesias, vivió siempre del trabajo de sus manos. Y es un hecho que el llamado del Señor a convertirse de corazón y vivir las bienaventuranzas encontró eco preferente e inmediato en los campesinos y trabajadores: ellos reconocían sin dificultad a Jesús como uno de los suyos, que hablaba su lenguaje, interpretaba sus anhelos y compartía su carga.

La Iglesia no se olvida de su cuna. Al contrario. Ella ha desarrollado un cariño especial, una ternura privilegiada para con aquellos hombres que en el curso de la historia han sufrido y sufren las mismas vicisitudes de José y de Jesús. Cómo será, que a veces —tantas veces!— se lo reprochan. Le reprochan a la Iglesia —queridos hijos— el que se ocupe, con especial cariño y privilegiado respeto, de aquellos que, como José, como Jesús, dependen del trabajo de sus manos, y conocen la incertidumbre y aún la indefensión humana. ¡Bendito reproche!

Esta tradición le impone a la Iglesia una misión: la de anunciar la buena nueva de que el trabajo —todo trabajo honesto— es un mandato y un don de Dios, por el que el hombre participa en la dignidad de Dios Creador; y la de servir como signo e instrumento de unidad: unidad de los trabajadores entre sí, unidad de los trabajadores con el resto del cuerpo social; unidad de los trabajadores con Dios, supremo fundamento de toda unidad. Por eso celebramos esta fiesta del

Trabajo en el marco de la Eucaristía: el gran signo e instrumento de la unidad.

EL DERECHO A COLABORAR CON DIOS

¿Qué es el trabajo, queridos hijos? ¿Qué piensa, qué nos ha revelado Dios sobre el sentido, la importancia y los caracteres que debe tener el trabajo humano?

Acabamos de escucharlo, está en la primera página del Libro Santo: dijo Dios: hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza: que crezca, y se multiplique para que llene la tierra y la someta, para que domine sobre todas las demás creaturas, para que cultive el gran jardín del universo (Cfr. Génesis 1, 26-2,3).

El hombre ha recibido mandato de trabajar, de ser señor sobre la creación. Un mandato que es anterior al pecado. Trabajar no es una maldición, una pena afflictiva en castigo al pecado. Trabajar, es, para el hombre, una vocación que le nace por ser imagen y semejanza de Dios. y Dios trabaja. Trabaja siempre, creando y manteniendo y conduciendo sin cesar su obra, el universo.

Por eso tiene el hombre **deber** de trabajar; y por eso tiene el hombre **derecho** a trabajar. El que no quiera trabajar que no coma, ha dicho San Pablo. Pero el que, queriendo, no puede trabajar se ve impedido de realizar su vocación, de ser el mismo providencia para sí mismo y para quienes dependen de él. Un hombre impedido de trabajar por motivos ajenos a él representa un tramo de la Creación que queda inconcluso, un plan de Dios frustrado, un colaborador de Dios que no puede colaborar. ¿Cómo va a serle indiferente, a Dios, que un hombre, un colaborador suyo no pueda trabajar? ¿Cómo no a ser amarga la frustración de quien se siente llamado a enseñorearse sobre la tierra y estampar en ella el sello de su inteligencia y su voluntad creadora, y se ve en cambio condenado a languidecer pasivamente, más como objeto que como sujeto artífice de su propio destino? ¿Cómo no ha de ser preocupación prioritaria, de todos los que se sienten cercanos a Dios y al hombre, la de extremar la imaginación social (Cfr. Octogésima Adveniens, 19) y consagrar los mejores recursos a satisfacer este derecho primordial de cada hombre a vivir de su trabajo, y en su trabajo realizarse como colaborador de Dios?

No hay ninguna planificación o política económica, por mucho que invocara razones de infalibilidad científica, que pudiera dispensarse de atender, a largo y a corto plazo, esta necesidad, este derecho, esta vocación primordial del hombre. Y es parte esencial del Evangelio de la Iglesia el anunciar y recordar que la economía, con todas sus leyes, recursos e instrumentos, está al servicio del hombre (Cfr. *Populorum Progressio*, 26; *Gaudium et Spes*, 67).

TODO TRABAJADOR UN CREADOR

El derecho del hombre a trabajar no puede, sin embargo —queridos hijos— ser ejercido de cualquier manera. No basta que el hombre trabaje: es preciso que trabaje **humanamente**, es decir: como imagen y semejanza de Dios.

Todo hombre —cristiano o no cristiano— lleva en sí el sello indeleble de Dios Creador. Todo hombre es persona: inteligente, libre, señor de sus actos. Todo hombre está llamado, por su misma naturaleza, a aplicar su pensamiento, su libertad al proceso de producción de un bien o servicio; de tal suerte que al contemplarlo pueda reconocerlo como suyo, marcado por el sello de su ingenio; de su espíritu de invención de su aporte original. Todo hombre es un trabajador, y todo trabajador es un creador (Cfr. *Populorum Progressio*, 27).

Es así, queridos hijos, como la misma naturaleza y vocación humana fundamenta el **derecho y deber de participación**. Participar; asumir la responsabilidad de lo que uno hace en su trabajo; perfeccionarse uno mismo como hombre —inteligente y libre— en el proceso productor, es inequívocamente un signo de los tiempos, porque es una consecuencia necesaria de la dignidad de ser hombre.

El Papa Juan, en una Encíclica memorable, definió certeramente el valor de la participación del trabajador en la actividad productiva. Supongamos —es su pensamiento— que un orden económico permite producir mucha riqueza, e incluso distribuirla con justicia y equidad. Pues bien —afirma el Papa— si tales resultados se obtienen poniendo en peligro la dignidad humana del trabajador, o debilitando su sentido de responsabilidad, o impidiéndole la libre expresión de su iniciativa propia, habría que condenar ese orden económico como injusto (Cfr. *Mater et Magistra*, 82-83).

Pero el derecho y deber de participar no se restringe al ámbito de una empresa productiva. Hay otros niveles, otras instancias superiores, donde se toman las decisiones económicas, sociales y políticas que afectan al presente y futuro de los trabajadores y de sus hijos. Es preciso que también en esos niveles, o instancias, puedan los trabajadores participar por sí, o a través de representantes libremente elegidos, en la elaboración de planes, políticas y decisiones en que ellos, los trabajadores, serán cuantitativa y cualitativamente los más afectados (Cfr. Gaudium et Spes, 68).

Toda la cultura moderna, queridos hijos, toda la moderna ciencia política, social y económica tienden, a no frenar, sino a difundir y ampliar cada vez más la participación de todos en las deliberaciones, en las decisiones y en su puesta en práctica. El Papa Paulo Sexto escribía, seis años atrás, que a una tecnocracia creciente —es decir, a un sistema de gobernar que reserva las decisiones a un pequeño grupo escogido, escudándose en su carácter de técnicos, detentores exclusivos de la ciencia y experiencia requeridas— a una tecnocracia hay que hacerle frente, inventando formas de una democracia moderna, dando a cada hombre la posibilidad, no sólo de informarse y de expresar su opinión, sino también de comprometerse en una responsabilidad común. Entonces, un grupo de hombres deja de ser masa, inerte y pasiva, y se transforma poco a poco en comunidad humana de participación y de vida. Entonces la libertad deja de ser el derecho irrestricto a imponerse sobre los demás, y se convierte en compromiso y solidaridad con un destino común, fruto de las aspiraciones y de la contribución de todos (Cfr. Octogésima Adveniens, 47).

LOS FALSOS DOGMAS DEL PASADO

¡Una democracia moderna! ¡Una sociedad moderna, basada en la participación, constructora de solidaridades activas y vividas! ¿Es eso posible? ¿O son meras utopías? ¿O inútiles nostalgias de un pasado que tal vez existió pero nunca volverá? ¿Será verdad que el hombre sólo se mueve eficazmente por ambición de tener más, siempre más y que todo el dinamismo de la economía debe orientarse y regularse por esa ley de libre rivalidad, que termina fatalmente haciendo del hombre un lobo para el hombre?

Hubo un tiempo en que los hombres, algunos hombres, creyeron en ese falso dogma de la ciencia económica. Decían que la economía tenía sus propias leyes, y que esas leyes de la economía no tenían nada que ver con las leyes de la moral. La rivalidad —afirmaban— libre e ilimitada, debía ser la única ley suprema reguladora de las relaciones económicas. Los intereses del capital, los precios de las mercancías y servicios, los beneficios y los salarios debían terminarse de un modo necesario y casi mecánico, por virtud exclusiva de las leyes del mercado. Y el poder público debía abstenerse de cualquier intervención en el campo económico. Consecuentemente las organizaciones de los trabajadores, o bien estaban prohibidas, o bien a lo sumo toleradas, o bien reconocidas simplemente como entidades de derecho privado. Era la legitimación del Imperio del más fuerte (Cfr. Mater et Magistra, 11-12).

Conocemos bien los resultados de este supuesto dogma económico: "La mayoría se debate indecorosamente en una situación miserable y calamitosa. Los antiguos gremios de artesanos están disueltos, sin que ningún apoyo haya venido a llenar su vacío. Los obreros están entregados —aislados e indefensos— a la inhumanidad de los empresarios y desenfrenada codicia de los competidores. La voraz usura, reiteradamente condenada por la Iglesia, vuelve a practicarse bajo apariencias distintas, por hombres codiciosos y avaros": así, con esas palabras, describía el Papa León XIII hace casi un siglo, los resultados históricos del falso y funesto dogma del liberalismo económico (Cfr. Rerum Novarum, 1) ¿Quién podría sentir nostalgia de un pasado así?

Fue ese pasado, queridos hijos, el que preparó las condiciones para que tantas masas obreras, reducidas a la miseria económica, religiosa y moral, se sintieran tentadas a acoger, sin mayor discernimiento, el mensaje de redención supuestamente contenido en el marxismo. Con razón ha dicho Pío XI que el liberalismo es el padre del socialismo; y su heredero, es el bolchevismo (Cfr. Cuadragésimo Año, 122; Divini Redemptoris, 16). También conocemos los resultados históricos de este nuevo dogma que, al igual que el anterior, pretende ser científico e inapelable. Que, al igual que el anterior, mutila al hombre de su dignidad, lo convierte simplemente en productor, le arrebató toda posibilidad de iniciativa y de elección, y le propone el conflicto

como condición de supervivencia social (Cfr. Octogésima Adveniens, 33-34; Evangelio Política y Socialismos, 44-53; Evangelio y Paz III, 7-11).

De ese pasado tampoco tenemos nostalgia. Ese pasado y el anterior tienen muchas, demasiadas cosas en común. En uno y en otro el trabajador ha sido mirado con desconfianza, se le ha negado la posibilidad de auténtica y real participación. Uno y otro sistema se han revelado incapaces de generar una verdadera paz social. Cualquier intento de repetir esos modelos sería aferrarse a formas obsoletas e históricamente fracasadas.

DERECHOS DEL TRABAJADOR Y SEGURIDAD NACIONAL

Pero nosotros —la Iglesia—, ustedes —queridos hijos trabajadores— que sienten a la Iglesia cercana y suya, como sienten cercano y suyo a José, el obrero; a Jesús, el hijo del carpintero; nosotros queremos algo realmente nuevo. Nosotros queremos un modo de convivencia nacional, basado en la justicia, el amor y la libertad. Nosotros queremos paz. Y estamos convencidos de que en la construcción de ese nuevo orden social, el aporte de los trabajadores es, no solamente indispensable, sino cuantitativa y cualitativamente decisivo. Decimos más. Nosotros creemos que ese gran valor, que es la Seguridad Nacional, nunca está mejor garantido que cuando el pueblo trabajador ve y siente reconocidos sus derechos. Las más rigurosas medidas de ordenamiento y seguridad resultan, a la larga, ineficaces y aun contraproducentes, si no van acompañadas de un progresivo incorporar, a la clase trabajadora, en el papel protagónico que es un derecho y obligación desempeñar. Defender y promover la participación de los trabajadores en la gestación de la convivencia social es defender la Seguridad Nacional, es defender a Chile.

PRINCIPALES ARTIFICES DE LA PATRIA

Hace 86 años el Papa León XIII podía afirmar, en una Carta Encíclica, que la eficiencia, las habilidades, la destreza de los trabajadores llegaban a tal punto, que nadie sería capaz de discutir esta verdad: la riqueza nacional no proviene de otra cosa que del trabajo de los obreros (Cfr. Rerum Novarum, 25).

A pesar de ese hecho, el Papa consideró necesario recordar que los proletarios son, por su naturaleza, tan ciudadanos como los ricos, y por lo tanto, miembros verdaderos y vivientes del gran cuerpo de la nación —aparte de constituir, en toda sociedad, la inmensa mayoría (Cfr. Rerum Novarum, 24).

¿Cómo podría, entonces, funcionar sanamente el cuerpo social, prescindiendo del aporte o reduciendo al mínimo la participación de quienes, como los trabajadores, labran mayoritariamente la riqueza y la grandeza nacionales? ¿O se ha visto alguna vez que la nación crezca y se desarrolle sanamente, basada en aquellos que solo buscan su provecho personal, y apoderándose del dinero y del crédito, administran la sangre de la que vive la economía y tienen en sus manos el alma de la misma —como lo denunciara, textualmente, el Papa Pío XI? (Cfr. Cuadragésimo Año, 106). Esta acumulación de riqueza y poder, en manos de unos pocos —fruto natural de la irrestricta



Hay "instancias superiores, donde se toman las decisiones económicas, sociales y políticas que afectan el presente y el futuro de los trabajadores y de sus hijos. Es preciso que... puedan los trabajadores participar por sí, o a través de sus representantes libremente elegidos..."



Tucapel Jiménez, Presidente de la Anef, Clotario Blest, fundador de la Central Única de Trabajadores y Ernesto Vogel, presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, además de numerosos dirigentes sindicales, estuvieron presentes en la Catedral Metropolitana el 10 de Mayo de 1977.

libertad de competir— genera una dictadura económica, hace horrendamente dura, cruel, atroz la economía, y desemboca —según palabras del mismo Pío XI— en el funesto "imperialismo internacional del dinero", para el cual la Patria está allí donde está el lucro (Cfr. Cuadragésimo Anno, 105-109). Razón de más para que la Patria busque sustentarse y consolidarse preferentemente sobre el aporte de aquellos hijos suyos —la inmensa mayoría— que sólo le piden la posibilidad de un trabajo honesto y humano, para fundar una familia y cobijar su intimidad bajo un techo, y realizar en su tierra su vocación solidaria, compartiendo la suerte, los sacrificios y las alegrías de la familia común.

Mucho tiempo ha pasado desde León XIII. En gran medida gracias a sus enseñanzas, constantemente reiteradas por la Iglesia, la clase trabajadora ha tomado progresiva conciencia de sus derechos y de sus deberes y ha ido asumiendo el rol protagonista que le pertenece. No gratuitamente, y no sin dolor —como lo testifican, cada Primero de Mayo, los mártires de Chicago, y tantos otros que jalonan la historia del movimiento sindical. Su aporte se ha ido haciendo en la misma medida, cada vez más lúcido, más maduro, más indispensable. Entre nosotros pertenece ya al patrimonio nacional, a esos valores conquistados que sería inútil desconocer, y en vano menoscabar. Errores, los ha habido. Abusos, demagogias, instrumentalización política? Sin duda: el error y el pecado acompañan a todo lo que es humano. Pero ninguno de los ya cometidos sería comparable al intento de volver, de algún modo, al pasado, por la vía de desconocer, restringir o condicionar la libre participación de los trabajadores en la gestión del destino nacional.

UNIDOS EN EL DIOS-AMOR

Queridos hijos: la misión de la Iglesia no es solamente anunciar la dignidad del hombre y denunciar cuanto la ofende o amenaza. La Iglesia debe además servir de signo e instrumento de unidad.

Aquí en el marco de esta Eucaristía, de este pan formado por millones de espigas dispersas, de este Pan único que a cuanto lo comen, con fe los incorpora al único Cuerpo de Cristo, purifiquemos nuestros sentimientos y renovemos nuestra profesión de unidad.

De unidad, en primer lugar, con Dios, que se nos ha revelado en Jesucristo. Con Jesucristo, que se ha prolongado en la

Iglesia. He aquí el alma y fundamento de toda otra unidad. Nuestra unidad con Dios por medio de su Iglesia nos hace vivir en el amor; y sin ese amor, todas nuestras palabras serían sonido hueco. Sólo el amor construye, sólo el amor permanece —nos enseña San Pablo.

Si nuestras reivindicaciones llevarán el signo del odio; si nuestras armas fueran otras que la verdad, la justicia, la fe y la esperanza, presididas todas por el amor; si albergáramos en el corazón una voluntad de venganza o violencia; si juzgáramos sin misericordia a otros hermanos nuestros porque no hemos encontrado, en ellos, misericordia; si negáramos entre nosotros la comprensión y solidaridad que reclamamos para nosotros; si no amamos la paz y no creemos que ella se construye por corazones mansos y puros, en la paciencia y el sufrimiento; si no perdonamos; si no oramos por amigos y enemigos; si no adoramos, como único Salvador, a Cristo que en la Sangre de su Cruz mató para siempre el Odio y destruyó las barreras de clases y de razas; si nuestra justicia no es mayor que la de aquellos a los que osamos tachar de fariseos, entonces también nosotros pertenecemos al pasado, vivimos apegados a los ídolos, nuestro aporte no es rico ni original, hemos defraudado la esperanza de la Patria.

La primera tarea de la Iglesia es unirse con Dios que es Amor. Y ese amor será el vínculo perfecto de nuestra unidad: unidad de familia, unidad laboral, unidad nacional. Hermosas palabras no construyen unidad. Ella empieza a gestarse en la propia familia, en el barrio, en la población, en el taller, en la escuela, en el sindicato, en el pan que se comparte, en la hospitalidad que se ofrece, en la solidaridad con el enfermo, el cesante, el preso y sus familiares, en el ánimo cooperativo de poner en común pareceres, recursos y sacrificios y superar así problemas comunes. Nuestro pueblo trabajador conserva intacto y enriquecido el gran tesoro de la solidaridad nacional. ¡Indispensable aporte a la reconstrucción de Chile! También y sobre todo de este tesoro vale lo dicho por León XIII: la riqueza nacional no proviene de otra cosa que del trabajo de los obreros...

TRABAJADORES, ESTADO Y EMPRESARIOS

Sin embargo, los trabajadores necesitan también absolutamente, el aporte de los demás. Y en primer lugar del Estado, cuya razón de ser es promover el bien común, tutelando el campo intangible de los derechos y haciendo llevadero el cumplimiento de los deberes de todos los ciudadanos (Cfr. Pacem in Terris, 54 y 60). Es cierto que el Estado no puede invadir toda la actividad económica, sustituyendo o aniquilando así la libre iniciativa de los particulares y cuerpos intermedios. Pero allí donde éstos no puedan, o no quieran salvaguardar los derechos fundamentales de los trabajadores, la autoridad pública debe intervenir. Ya lo decía en su tiempo el Papa León XIII: la gente rica, protegida por sus propios recursos, necesita menos de la tutela pública; mientras que la clase humilde, carente de todo recurso, se confía, principalmente al patrocinio del Estado, quien le debe una atención preferente (Cfr. Rerum Novarum, 27). Ningún presunto dogma de la ciencia

económica podría eximirlo de ese deber. Y si por cumplirlo arriesga el reproche de paternalismo, mil veces preferible es que, con razón o sin ella, se le acuse de paternalista, antes que de contemplar impasible, por sujeción a una seudo ciencia, cómo se sacrifica toda una generación, a la vaga esperanza de una próxima generación mejor.

También necesitan absolutamente los trabajadores el aporte del capital. "No puede existir capital sin trabajo ni trabajo sin capital": es el principio constantemente reafirmado por las Encíclicas Sociales (Cfr. Rerum Novarum, 14; Cuadragésimo Anno, 53). Las empresas —enseña el Papa Juan— deben llevar el sello del respeto mutuo entre empresarios y trabajadores, y caracterizarse por la estima, la comprensión y, además, la leal y activa colaboración de todos en la obra común (Cfr. Mater et Magistra, 92).

Ninguna de estas tres instancias puede prescindir de las demás. Estado, trabajadores y empresarios deben permanecer abiertos, crear y perfeccionar sus canales de comunicación y compatibilizar así sus respectivas necesidades y tareas dentro de un programa de beneficio común.

FIELES INSTRUMENTOS DE PAZ

Queridos hijos: tales tareas, tantas tareas no son fáciles de realizar. Tampoco están todos en las mismas condiciones para ofrecer o sacrificar. ¡Cuántos sacrificios se le han pedido ya a la clase trabajadora! Y ella ha estado y permanece dispuesta a abrazarlos, si aparecen como condición justa y eficaz para alcanzar un destino mejor.

Ese destino llegará. Llegará si somos fieles en la esperanza y en el amor. Llegará, si no cejamos en la proclamación de nuestros derechos y en el cumplimiento de nuestros deberes. Llegará si creemos en Dios y creemos en Chile y creemos en nosotros. Llegará el día en que esta tierra nuestra será capaz de cobijar como Madre a todos sus hijos: también a ese 100% que hoy la ha dejado, en busca de mejores condiciones de trabajo y de vida. Llegará el día en que los egoísmos, individuales y de grupo, cederán el paso a nobles solidaridades. Llegará el día en que, sin dejar de ser hombres, sujetos al error y al pecado, aprenderemos a respetarnos y amarnos y a hacer más humano, más divino también nuestro paso por este mundo a la Casa del Padre. Donde está presente Jesucristo, siervo de Dios y servidor de los hombres, allí pueden ser vecinos el lobo y el cordero, y yacer el leopardo al lado del cabrito, y jugar el niño con la víbora —nos enseña el Profeta Isaías (11, 6,8). Donde está presente la Iglesia, testigo fiel de Jesucristo, allí los hombres pueden volver a ser hermanos. He ahí nuestro compromiso sagrado, queridos hijos: ser instrumentos de paz, la paz que sólo Cristo puede dar, la paz que es fruto de la justicia, del amor y de la libertad.

Si: a nosotros toca completar esa obra que un día iniciara, en la humilde Nazareth, el Hijo del carpintero. Que la Virgen María, esposa de José Obrero y Madre de los trabajadores, nos ayude a responder a esta confianza de Dios!

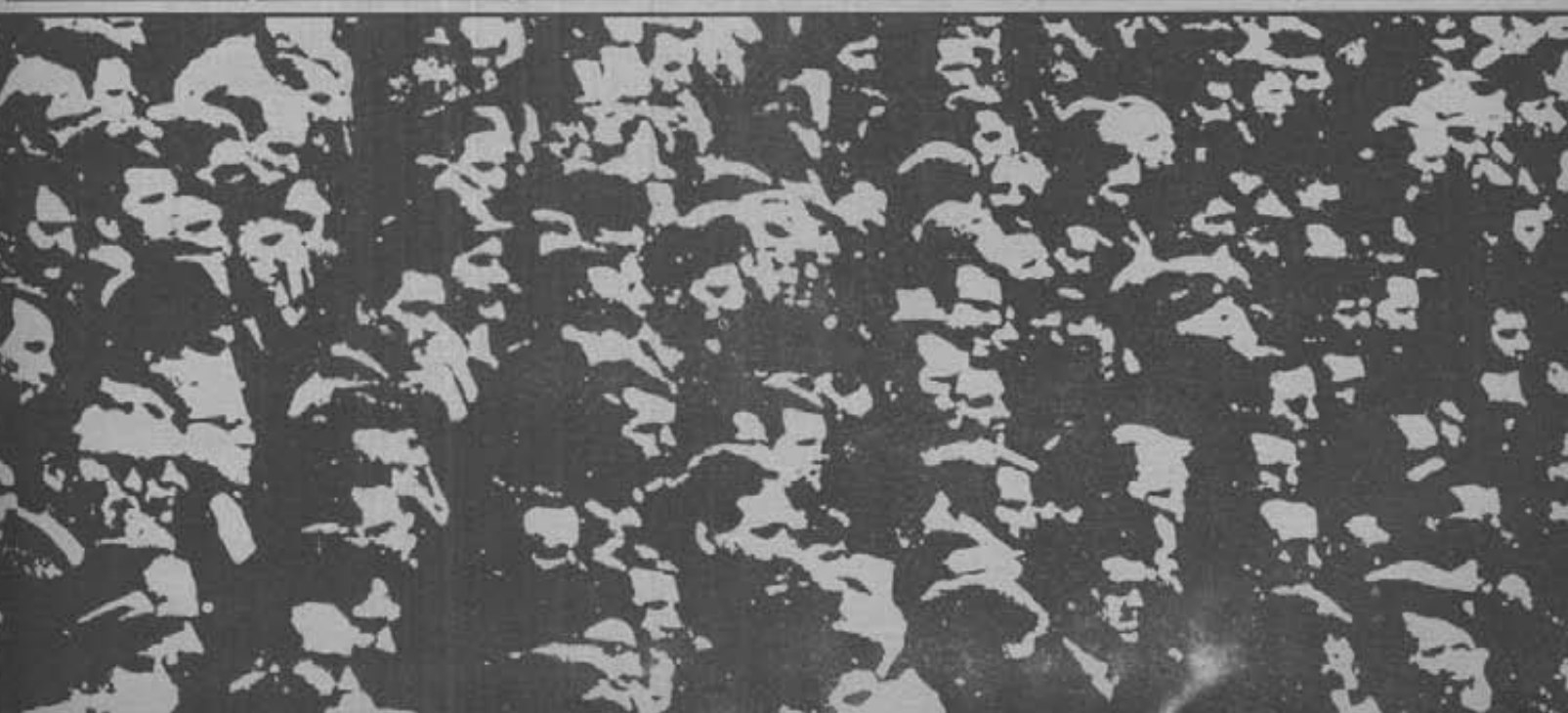
ASI SEA.

RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago

● Este Boletín cuesta editarlo. Su aporte es fundamental ●

UN AÑO

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|
| <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>MANUELITA ESTA VIVA</p> <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>NO hay necesidad de fuerza</p> <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>UN CAMINO DE ESPERANZA</p> <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>SAN FRANCISCO hermano de todos</p> <p>...</p> |
| <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD AL PAPA PAOLO</p> <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>JESUS</p> <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>LA JUVENTUD CANTO AL HERMANO JESUS</p> <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>ALEGRIA Y ESPERANZA EN LIBERACION DE DETENIDOS</p> <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>UN NIÑO POBRE NACIÓ...</p> <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>Hay de mostrar un instrumento de tu pa...</p> <p>...</p> |
| <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>MI MISION ME COMPROMETE Y ACOSA</p> <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>LOS CAMPAMENTOS DE VERANO</p> <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>La Escuela: ¿PERMITE EL DESARROLLO INTEGRAL?</p> <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p> <p>PASION: CRISTO HA VENCIDO A LA MUERTE</p>  <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>OBISPOS INTERPRETES DEL SENTIR NACIONAL</p> <p>...</p> | <p>SOLIDARIDAD</p>  <p>"LA IGLESIA NO SE OLVIDA DE SU CUNA"</p> <p>...</p> |



CONTINUAR LA LABOR CON FE Y ESPERANZA

"Al celebrarse el aniversario de la aparición de la Revista "Solidaridad", la Conferencia de Religiosos de Chile, CONFERRE, saluda con agrado a sus editores y adhiere a las líneas directrices que le dan vida emanadas de la Carta Pastoral de la Solidaridad de la Iglesia de Santiago".

Las palabras pertenecen a Sor María Perpetua Justiniano, vicepresidenta de CONFERRE, con motivo de celebrar "Solidaridad" su primer año de vida.

"La Revista —agrega— nos ayuda a fundar doctrinalmente la acción pastoral de la solidaridad y nos orienta en la práctica a realizar la labor asistencial de nuestras comunidades religiosas... Las enseñanzas del Episcopado latinoamericano en Medellín exigen al religioso encarnarse en el mundo real, hoy con mayor audacia que en otros tiempos, no estando ajenos a los problemas sociales de los hombres que viven a su alrededor".

"Los religiosos de Chile —señala más adelante—, fieles al espíritu solidario del Evangelio y a las enseñanzas de nuestros Obispos, inspirados en el Concilio Vaticano II y atentos a los acontecimientos que viven nuestros hermanos, —los demás hombres y mujeres—, tomamos conciencia de los graves problemas sociales que ellos sufren y no quedamos inactivos... Trabajamos, en las diversas comunidades del país y según el carisma de cada una de las congregaciones, por hacerles vivir su dignidad fundamental humana, colaborando con múltiples acciones de justicia y caridad, ya que consideramos esto como una parte integrante de nuestra vocación religiosa".

Concluye señalando: "El anuncio de la Fe que nos corresponde hacer como religiosos está íntimamente ligado a la solidaridad con nuestros hermanos. Es ésta la garantía y el testimonio que anuncia la verdad. La Conferencia de religiosos anima a los promotores y colaboradores de la Revista "Solidaridad" a que sigan su labor con entusiasmo, con fe y con esperanza. Sus páginas se traducirán en la vida en nuevos caminos de acciones solidarias que iluminen a nuestros hermanos en la solución de sus problemas más urgentes y vitales".

DEJAR EN LA HISTORIA LOS HECHOS SOLIDARIOS

"Me parece fundamental que así como otras publicaciones dejan para la historia las grandes cuestiones del presente, existe una "Solidaridad" que pone en la historia la información sobre los hechos solidarios, vengán éstos de donde vengán y sea cual sea el status o la importancia de sus



Hermana Perpetua Justiniano: Los religiosos de Chile apoyamos la Pastoral de la Solidaridad.



La revista deja en la historia los signos y hechos solidarios que se viven hoy en nuestro país, señala Senén Conejeros, Director de Radio Chilena.

ejecutores". Afirmó el Director Responsable de Radio Chilena, Senén Conejeros.

"Se ha dicho que la solidaridad es una de las formas de la caridad de hoy y todos estamos llamados a ella, y en el hecho son muchos los que la practican. Es necesario entonces contar con un medio escrito capaz de destacar estos hechos, sin distinción ni discriminaciones".

Refiriéndose concretamente al rol de la publicación, Senén Conejeros señaló: "Solidaridad" cumple una función importante y hay que decirlo en este su primer cumpleaños. También es necesario destacar su seriedad en el trato e investigación de las noticias, aun cuando, quizás por falta de espacio, no es posible entregar un análisis más acabado de algunas materias respecto a las cuales la Iglesia, a través de sus jerarquías, podría iluminar más allá de los hechos mismos".

Señalando que no puede sustraerse a la calidad de periodista, el profesional plantea algunas interrogantes a la Revista: "¿es voz de la Vicaría? ... ¿No sólo de ella sino de toda la Iglesia?, y aún más que eso: ¿No sólo de la Iglesia sino de todos los hombres de Buena Voluntad? ..."

MISION PROFETICA

"Como los antiguos profetas, "Solidaridad" ha sabido ser algo más que una denuncia en nuestro Chile de hoy; también ha educado para la esperanza. Y esto resulta vital cuando estamos decididos a construir algo nuevo, radicalmente nue-

vo". Así se expresa el sacerdote Enrique Moreno, Director de la Coordinadora Arquidiocesana de Comedores Populares de Concepción (COACOP), al saludarnos en este primer aniversario.

"Nosotros en COACOP —agrega— nos alegramos con "Solidaridad" por nuestra común existencia. En este primer año, les hacemos llegar nuestro abrazo muy fraterno, comprometidos a seguir tomando parte en esta misión de profeta, aunque esto signifique suerte de profeta".

INSTRUMENTO DE INFORMACION OBJETIVA Y VERAZ

Jorge Barudi, Secretario Ejecutivo del Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción, señaló, por su parte, que "desde que salió a circulación, "Solidaridad" ha sido un instrumento de información objetiva, veraz y de reflexión; y no sólo para los que estamos comprometidos institucionalmente en tareas solidarias específicas, como en nuestro departamento, sino para todos los que han tenido oportunidad de leerlo; creyentes y no creyentes".

Agrega que sus informaciones y comentarios, y los documentos publicados han sido ampliados al ámbito de la toma de conciencia sobre la situación de los perseguidos y de los pobres de nuestro país, y muchos de los que se negaban a saber o creer, ahora no pueden ni siquiera dudar y abren sus manos a la solidaridad".

periodismo:

UNA FORMA DE EVANGELIZAR



Obispo Enrique Alvear: "Hay que crecer en el amor..."

"La Iglesia es discípula de Cristo, que es la Verdad. Es un deber de la Iglesia, entonces, el tener un medio que satisfaga el deseo de la opinión pública de saber la verdad".

Es la opinión del Obispo Enrique Alvear Urrutia, Vicario de la Zona Oeste, quien reemplaza en el gobierno de la Arquidiócesis de Santiago al Cardenal Raúl Silva cuando éste se encuentra fuera del país.

Enrique Alvear, 61 años —nació en 1916—, fue ordenado sacerdote en 1941 y consagrado Obispo en 1963, siendo nombrado Auxiliar del recordado Obispo Manuel Larraín de Talca. Fue Pastor de San Felipe por un largo período. Algo de la sabiduría campesina impregnó su personalidad. De allí pasa a ocupar el cargo de Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario Episcopal en la Zona Oriente, para luego desempeñar igual función en la Zona Oeste de Santiago. Resume su desempeño pastoral en un lenguaje huaso: "Al principio apuraba al pingo para sacarle trote. Poco a poco fue trotando casi a mi ritmo. Pero ahora hay que afirmarse porque el pingo galopa solo".

Acerca de su experiencia en la Zona Oeste, dice: "es la más completa para mi Ministerio de Pastor en toda mi vida. Es la Zona un sector eminentemente obrero, trabajador.

Una Iglesia muy presente en ese medio. Un personal apostólico y laicos muy comprometidos con su Iglesia y con el mundo de su zona, que es su mundo propio. Ha sido una exigencia para mí el elevar mi nivel de compromiso de Pastor. Estoy agradecido a Dios por haberme puesto en este ambiente. Me ha exigido dar más de mí que todos los ambientes anteriores".

El Obispo Enrique Alvear sonríe con sus ojos transparentes. "Solidaridad" conversa con él acerca de "Solidaridad".

"Es la voz de la Iglesia para expresar su pensamiento sobre realidades actuales. La Iglesia puede hablar, la Iglesia debe hablar. Debe decir sus puntos de vista con libertad.

"Solidaridad", junto con informar en el ámbito de lo solidario, entrega un juicio cristiano sobre los hechos que suceden, para dar orientación".

Pero no todas las formas informativas son las propias de la Iglesia. Señala el Obispo: "por lo general hay cierto tipo de información que va tergiversada desde su origen. Hay información que al ser redactada ya está siendo comentada, interpretada. Después de lograr la objetividad máxima, entonces, venga la interpretación. Creo que esto último se cumple en "Solidaridad". Se cumple dentro de lo que es humano esperar".

La información y luego la interpretación, el comentario.

Pero, ¿cuál comentario? ¿Cómo, el comentario?

"El comentario se hace sobre los hechos informados. Para ello estos hechos se confrontan con el Evangelio y con la orientación del magisterio social de la Iglesia, que no está expresado solamente en las llamadas "encíclicas sociales". En esa confrontación vamos a ir descubriendo la presencia de Dios en la historia".

"Solidaridad" se pregunta si cumple esta misión. Dice el Obispo: "A mí, "Solidaridad" me parece, en general, bien. Pienso que satisface el deseo de información acerca de la solidaridad que la gente tiene. Pienso que su información es objetiva. Hay una reflexión cristiana sobre lo de mayor importancia. Esa función la cumple al publicar documentos doctrinales".

EVANGELIZAR

"La Iglesia es discípula de Cristo, que es la Verdad. Es un deber de la Iglesia, entonces, el tener un medio que satisfaga el deseo de la opinión pública de saber la verdad".

Es esa una función de suplencia que la Iglesia hoy cumple, dada la situación de restricción, en el ámbito de la libertad de expresión, que vive el país".

"Pero, para formar a la opinión pública no bastan los documentos doctrinales. El hacer periodismo es una manera de evangelizar: se va haciendo una reflexión que permite descubrir la presencia y la ausencia del amor en los hechos. Y dice Juan que Dios es Amor. Al escudriñar en los hechos vamos conociendo por dónde va la pista de Dios".

Es en la historia en donde se desarrolla el pecado y la redención.

Se pregunta el Obispo: "¿el pecado es del otro, o también me dice ese pecado algo a mí? Tal vez soy parte del pecado. Yo soy culpable del pecado en la medida en que hago lo mismo que en el otro crítico. No basta con criticarlo".

Son las interpelaciones que el periodismo hace —o debe hacer— al hombre, al informar de los hechos.

La Iglesia tiene una misión superior, la profética, que se expresa en una tensión entre la denuncia y el anuncio.

Señala el Obispo: "ante los hechos negativos, es necesario una purificación para poder construir un camino nuevo. Se debe ser consecuente entre lo que se anuncia y las formas que usemos para construir ese camino nuevo. De otro modo mantendremos en él los mismos elementos que antes denunciábamos como

negativos. No podemos mantener la violencia y el odio, contra los cuales estamos, al iniciar un nuevo camino".

En Medellín, la Iglesia Latinoamericana señaló la existencia de una violencia institucionalizada en estructuras económicas, sociales y políticas en el continente. El Obispo es claro al hablar: "hay que cambiar estas estructuras. Los cristianos, motivados por la fe en Jesucristo, que participan en organizaciones temporales —como los sindicatos, federaciones, partidos políticos— que buscan construir un mundo más justo, también desarrollan una parte de la tarea evangelizadora. Pero no sólo las estructuras deben ser cambiadas. Es imprescindible la conversión personal. Es necesario vivir según la Verdad para que ello sea posible".

El Obispo enfatiza: "no hay que ser Caín. Cuando hay que denunciar provocando dolor, hay que hacerlo con amor".

Pareciera ser una contradicción evidente. Sonríe y luego aclara: "una persona puede usar el bisturí para sanar. Lo hunde en las carnes del enfermo y le provoca dolor. Pero es la sanación del enfermo lo que busca. Otra, en cambio, puede usar el bisturí para matar".

Una forma de pecado es el pecado social. "Cuando la Iglesia denuncia el pecado social, lo hace porque quiere un cambio en la situación denunciada. Y un cambio en las personas, tanto las que la provocan como las que la sufren".

Informar hoy es una labor de suplencia. Pero el Obispo aclara que no sólo es la suplencia el motivo. "Eso es hoy lo más apremiante. Pero Dios está siempre salvando en la historia. Si hubiese otras condiciones en el país, "Solidaridad" continuaría siendo vigente".

Algunas sugerencias para "Solidaridad" de parte del Obispo: "es necesario incorporar en mayor medida el aporte de reflexión y de acción del laicado. En el Boletín aparecen muchos curas". Se ríe. Pero no sólo eso.

"Hay que buscar las formas para que —a través de "Solidaridad"— se vaya creando mayor solidaridad en todos los chilenos. Hay que hacer un llamado a todos para participar en la solidaridad. Para amar más. Si el pecado es social, con mayor fuerza debe serlo el amor. En ello somos todos solidarios. Hay que hacer crecer el amor, entonces. Eso hay que promoverlo desde "Solidaridad", atendiendo siempre a la identidad de la Iglesia".

● ● ● PRIORIDADES PASTORALES

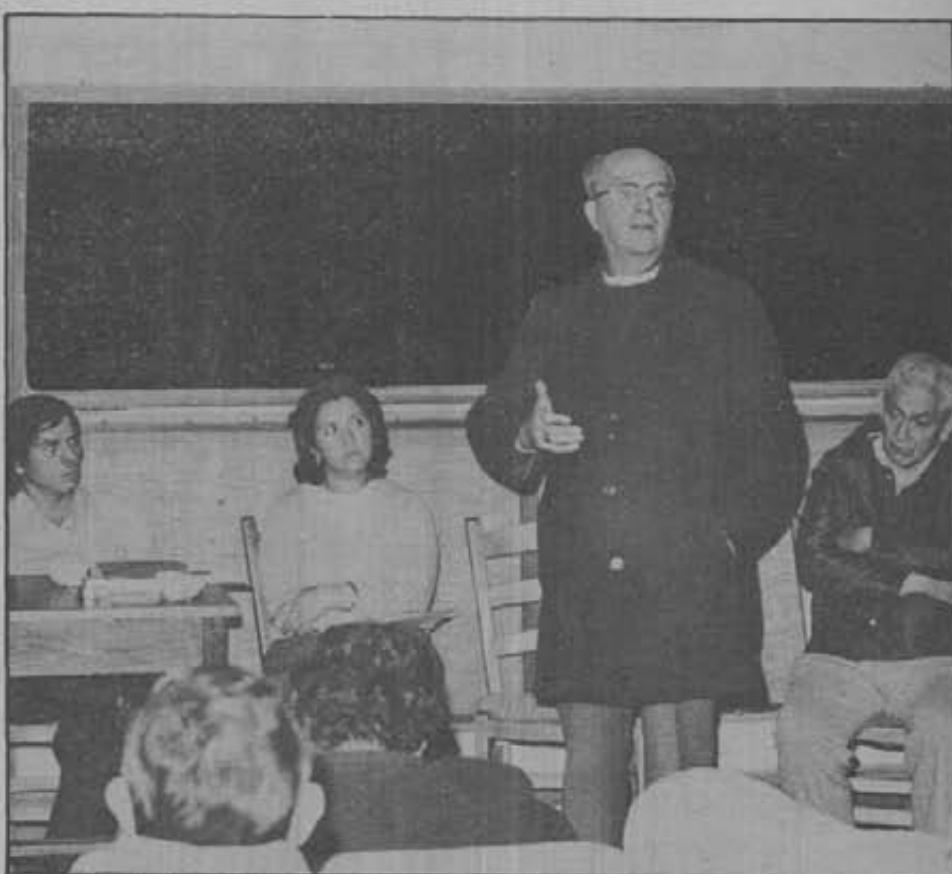
Y la historia afecta a la Iglesia. La remece.

"Hasta ahora, el camino predominante ha sido evangelizar a partir de los sacramentos. Es restringido. Hoy se ha abierto para la Iglesia un camino nuevo: Hacerlo a través de la Solidaridad. A ella le interesa el hombre completo. No sólo su estómago, su falta de dinero, su salud. Hoy, evangelizar tiene nuevas características. Desde el Concilio —y pasando por Medellín, el Sínodo Mundial de Obispos, el documento sobre Evangelización del Papa— la justicia y la promoción humana son parte integrante de la evangelización".

"A la Iglesia le interesa todo el hombre y todos los hombres. Evangelizar es —también— luchar contra lo que impide al hombre ser plenamente hombre".

Es en ese contexto en el que se entiende "Solidaridad". El Obispo se despide. Don Enrique Alvear, al despedirse, expresa:

"Quiero hacerle sentir a todo el personal que elabora quincena a quincena el Boletín, mi afecto y mi apoyo de Pastor al celebrar este primer aniversario. También quiero decirles, haciéndome intérprete de amplios sectores de la Iglesia, que necesitamos que ustedes sean buscadores incansables de la Verdad. Que Dios les dé sabiduría y fortaleza para cumplir una misión que hoy día no es tan fácil".



"...el deseo de la opinión pública es saber la verdad..."

breves de zonas

ZONA RURAL COSTA:

El miércoles 11 de mayo se llevó a cabo la primera Jornada de Trabajo de Comedores de la Zona. Más de 100 mujeres que participan en todos los comedores estuvieron presentes.

En la jornada se dictó un curso de

Higiene Ambiental y Manipulación de Alimentos, contando para esto con instrumental audiovisual.

Luego de una corta convivencia que siguió al almuerzo, las participantes se distribuyeron en doce comisiones de trabajo, en las que analizaron los contenidos del curso, desde la perspectiva de los comedores a los que pertenecen. También intercambiaron las experiencias vividas a lo largo de tres años de funcionamiento. Fue ésta la primera vez que delegaciones de todos los comedores de la Zona tomaron contacto. "Nos hemos sentido parte de una misma gran tarea", contó a Solidaridad una de las mujeres.

La pertenencia a una misma tarea fue enfatizada por la presencia del Vicario de la Zona, Monseñor René Vío Valdivieso. Hablándole a los asistentes señaló que el hecho de que los pobres compartieran su propia pobreza mostraba una Iglesia viva, en cuya acción estaba presente Jesucristo. Terminó instándolas a continuar con este trabajo, superando las dificultades. Luego de finalizada la Jornada, las madres señalaron estar dispuestas a seguir cada vez con más fuerza y dedicación a este trabajo, aprovechando la riqueza de la experiencia recogida.

Monseñor René Vío Valdivieso, Vicario de la Zona Rural Costa, en el encuentro de los comedores de la zona.



ZONA SUR:

El 18 de mayo se realizó una jornada en la Parroquia San Pedro Pescador de la Bolsa de Trabajo del sector José María Caro. En ella se analizaron diversos aspectos de su diario vivir, según un trabajo preparado con ese objeto por los mismos integrantes de la Bolsa.

También se tomó conocimiento de algunos trabajos elaborados por la Coordinadora Zonal, y los reglamentos de la organización y sus talleres. Luego de un almuerzo, que fue acompañado de música a cargo de grupos folclóricos locales, se procedió a distribuir las responsabilidades de las tareas solidarias en el futuro.

A la jornada concurren, como invitados, integrantes de las organizaciones de la Iglesia local y de otras organizaciones del sector.

En el Decanato Ochagavía ha surgido la necesidad de crear una nueva bolsa de trabajo en la población "La Victoria". Funciona allí un taller al que pertenecen 12 personas dedicadas a la artesanía en hueso. Muchos otros cesantes han manifestado también su interés de integrarse a la organización.

ZONA MATTA:

El domingo 8 de mayo, en la Parroquia San Andrés, se llevó a cabo la primera exposición de productos elaborados en los talleres de la Zona. Esta exposición tendrá el carácter de rotatoria, instalándose cada quince días en una parroquia diferente. Los párrocos se encuentran comprometidos a apoyar el trabajo de los cesantes en forma permanente.

ZONA OESTE:

En el local de la parroquia de la Preciosa Sangre en Barrancas Norte, se exhibieron los dibujos hechos por los niños de los comedores del lugar. Estos dibujos fueron realizados para agradecer una vez más a los niños franceses que —en fechas pasadas— enviaron chocolates y dibujos para sus amigos chilenos de los comedores infantiles.



Preocupan restricciones a la

LIBERTAD DE EXPRESION EN CHILE

"La libertad, por la que cada uno puede expresar sus sentimientos y opiniones, es necesaria para la formación recta y exacta de la opinión pública. Conviene, pues, defender la necesidad de la libertad de expresión, tanto para los individuos como para la colectividad, dentro de los límites de la honestidad y del bien común". Así lo señala la Instrucción Pastoral *Comunión y Progreso*, preparada por mandato especial del Concilio Vaticano II.

Indica más adelante que "es necesaria también la libre confrontación de opiniones para que, aceptadas unas y rechazadas o perfeccionadas otras, y conciliadas y acomodadas las demás, terminen las más sólidas y constantes por crear una norma común de acción".

En nuestro país, los medios de comunicación viven una situación delicada derivada del Estado de Emergencia en que se encuentra Chile desde el 11 de septiembre de 1973.

Ante ello, diversas organizaciones de nuestro país han expresado públicamente su preocupación.

Al día siguiente del pronunciamiento militar, ya el Colegio Nacional de Periodistas hacía ver esta situación, y en una declaración pública indicó su confianza en que "la Junta Militar de Gobierno tome medidas para evitar uno de los peores males que podría ocurrir en estos días a la opinión pública, como sería la desinformación".

La Iglesia Católica —en el documento "Nuestra Convivencia Nacional" de marzo último— también hizo ver su preocupación por la situación de los medios de comunicación.

INFORMACION: UNA NECESIDAD

Aunque el primero, el Colegio de Periodistas no fue el único organismo que demostró su preocupación por la inconveniencia de las restricciones a la libertad de expresión en nuestro país.

Un estudio efectuado por el Secretario de Comunicaciones Sociales, SEDECOS, organismo autónomo que asesora a la Iglesia en materia de comunicaciones, señaló que "el hombre necesita estar informado, y cuando se decide hoy limitar la libertad de expresión, esta medida se traduce en innumerables frustraciones que, lejos de asegurar a un gobierno el favor de la Opinión Pública, la vuelve en su contra. El fenómeno de la desinformación tiene efecto de "bumerang", se vuelve siempre contra quienes lo ponen en práctica".

"La psicología del hombre moderno, especialmente la del chileno, acostumbrado a una invasión de informaciones, lo llevará a suplirlas por la vía del rumor. Nada hay para cambiar el rumor, sino la verdad".

"La prensa chilena de hoy, agrega el estudio, presenta un cuadro de pobreza informativa que atenta contra el lector y quienes mantienen este estado de cosas. No se puede, por otra parte, condenar a un pueblo a la desinformación, porque ello provocaría incertidumbre colectiva, se dejará de confiar en el Estado, con la consecuente inestabilidad que este hecho representa para el ciudadano. El Estado, por su parte, se verá privado de los beneficios de la crítica, que es como la palabra que el pueblo dice para evitar que quienes lo gobiernan confundan el camino".

Esta, por lo tanto, pareciera no ser la respuesta al libertinaje informativo. "Las sociedades sanas no viven reaccionando a excesos, sino dándose nuevas metas que recojan las lecciones del pasado", señaló la Revista Mensaje recientemente.

DIRECTOR DE ERCILLA

Al respecto, el director de la Revista Ercilla, Joaquín Villarino, señaló a SOLIDARIDAD que "políticamente para un gobierno —y así se entiende en nuestro país— es muy cómodo vivir sin la voz de la opinión pública, pero extremadamente peligroso por las tensiones que ello acarrea".

Junto con "creer y participar plenamente de la doctrina de la Iglesia sobre libertad de expresión, la cual como señala S.S. Pío XII, es un derecho natural", Joaquín Villarino señala que la unidad de una nación no sólo se basa en éste y otros derechos, sino también en muchas obligaciones y responsabilidades que a menudo se olvidan.

"En el caso de nuestra Patria, no hay que perder de vista lo que se ha vivido. Chile busca una nueva convivencia, la que debe basarse en nuestros valores y principios tradicionales, pero con una nueva mentalidad. La libertad de expresión es uno de esos valores y estimo que en esta búsqueda se han ido superando etapas importantes y necesarias y se camina tras su perfección".

ROL DEL GOBIERNO

Es en esta parte donde se inserta el papel que deben jugar los gobiernos y los ciudadanos en el proceso de la comunicación.

La Instrucción Pastoral "Comunión y Progreso" de la Comisión Pontificia para los medios de comunicación social, señala que todos los ciudadanos y los legisladores están obligados a ciertos deberes en el campo de los instrumentos de comunicación. "A todos les conviene defender la libertad y las condiciones indispensables para poder actuar con plena conciencia de sus obligaciones, respetar la persona humana y garantizar el bien de la propia nación y de toda la humanidad".

"La función de los gobiernos —añade la Instrucción Pastoral— debe ejercerse de manera más positiva que negativa: su acción no ha de concebirse como exclusivamente prohibitiva o represiva, aunque su intervención, a veces, sea necesaria para corregir o enmendar".

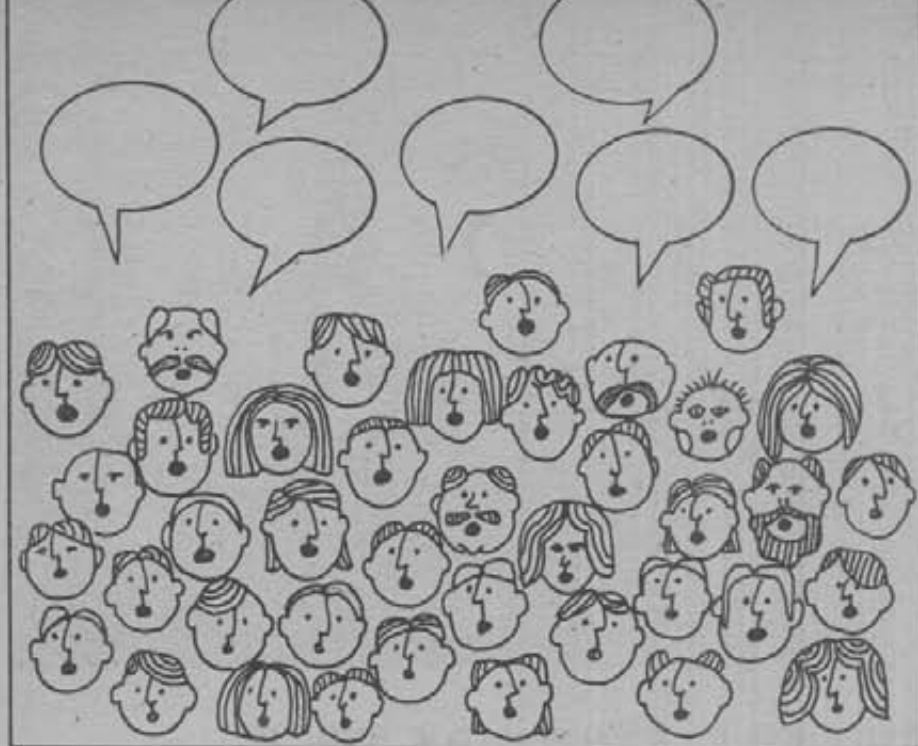
En Chile, el trabajo de los medios de comunicación se ha desarrollado, en los últimos 44 meses, bajo la vigencia del Estado de Sitio. En este período han experimentado diversas restricciones en su diaria e importante función. Para citar algunos casos basta señalar la clausura de Radio Balmaceda; el cierre de la Revista Política y Espíritu; la requisición del número 2.221 de la revista Ercilla; la no aparición, por aplicación de la censura previa, del diario La Tercera del 30 de junio de 1976; la requisición de una página del diario El Mercurio por el Intendente de la Tercera Región; el decreto ley 1.281, el bando 107 y otros.

Los medios que hasta ahora no han sufrido las sanciones señaladas más arriba se mueven actualmente en medio de un sistema de autocensura.

REACCIONES DE LOS PERIODISTAS

Ante tales medidas, el Colegio de Periodistas y la Asociación de la Prensa; la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), el Centro de Comunicaciones Sociales del Episcopado, (CENCOSEP), el Comité Permanente de este mismo organismo, periódicos, revistas, radios y organismos internacionales, han expresado sus inquietudes, reparos, protestas y rechazos ante las acciones impuestas por las autoridades.

Cuando la jefatura de la Zona de emergencia del área metropolitana dispuso la requisición de un número de la revista Ercilla por contener "artículos tendenciosos destinados a desfigurar la imagen del Supremo Gobierno", el Colegio de Periodistas protestó "enérgicamente por esta medida que atenta contra la libertad de prensa en nuestro país".



En ese entonces, Radio Balmaceda sufrió una de sus clausuras, junto a la relegación de su gerente. La medida contra la radio se basó en el decreto Ley N. 1.281. El mismo Colegio determinó, a través de una declaración, "hacer presente una vez más que la aplicación de las disposiciones contenidas en el decreto ley 1.281 sobre seguridad del Estado, vulneran las garantías constitucionales sobre libertad de expresión. Este decreto ley ha sido rechazado por este Consejo Nacional y las observaciones jurídicas presentadas oportunamente a las autoridades no han merecido respuesta hasta el momento".

DECRETO 1.281

Dicho decreto faculta a los jefes militares para suspender hasta por seis días a los medios de comunicación que emitan opiniones o noticias tendientes, entre otras cosas, a crear "alarma o disgusto" en la población.

Un editorial de El Mercurio, el 25 de marzo de 1976, se refiere a las dos medidas antes señaladas y dice: "comprendemos los patrióticos propósitos de las autoridades militares al adoptar iniciativas tan graves como ésta, pero nuestras columnas no pueden menos que señalar que el camino de suspender medios informativos, discrecionalmente y sin juicio, estará siempre lleno de obstáculos".

Días después el matutino reiteró: "creemos indispensable volver sobre el fondo del problema que afecta a los medios de comunicación y que se radica en la incertidumbre en que se encuentran para desempeñar con normalidad sus funciones".

Las repercusiones de estas decisiones gubernamentales también fueron criticadas desde el exterior. El Comité Ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) indicó el 29 de enero de 1976: "El comité espera que complaciendo las peticiones de los propios periodistas chilenos, el decreto (1.281) será derogado, toda vez que mientras continúe su vigencia será imposible el restablecimiento de la libertad de información y opinión que todos anhelamos para Chile".

Ante la posibilidad de que el decreto ley 1.281 se derogara, como lo habían pedido los organismos periodísticos, el 5 de febrero de 1976, el ministro Secretario General de Gobierno, general Hernán Bécjares, indicó que "el decreto no será derogado y que se mantiene en plena vigencia". Junto a ello destacaba el decidido propósito del gobierno de "respetar la libertad de prensa".

El Colegio de Periodistas, decidió, entonces, suspender las celebraciones del día de la prensa (12 de febrero) para un mes más tarde.

Con motivo de esta misma celebración, en 1977, y en un acto que contó con la asistencia del general Pinochet, el presidente del Colegio de Periodistas, Fernando Díaz Palma, indicó: "al igual como se nos convierte en un deber moral la rectitud de un profesionalismo insobornable, se nos transforma en un derecho inalienable la necesidad de contar siempre con una información oportuna, veraz, objetiva, no expuesta ni a persecuciones ni a censura".

BANDO 107

Otra de las restricciones que ha suscitado un rechazo en el ambiente periodístico, es el bando 107 que dispuso que "la fundación, edición, publicación y comercialización, en cualquier forma, de nuevos diarios, revistas, periódicos o impresos en general, deberán contar con la autorización oficial".

Por los inconvenientes que representa esta medida para el normal desenvolvimiento de los medios de comunicación en Chile, el Consejo Regional Santiago-Colchagua del Colegio de Periodistas pidió al Consejo Nacional que "ejercite todos los recursos legales tendientes a obtener la derogación a la brevedad posible" del bando 107.

Al mismo tiempo acordó expresar al poder público su "rechazo al citado bando y la inconveniencia que, para la imagen de Chile en el exterior", significa mantener su vigencia toda vez que "no se concilia con las garantías constitucionales de un estado de derecho".

El Colegio Nacional, a su vez, junto con expresar públicamente la inquietud que ha provocado en la orden y en los periodistas en general, señaló que "esta disposición está en absoluta discordancia con el Acta Constitucional N° 3 artículos 1 y 12, actualmente vigentes, y en cuya redacción primaria participaron representantes del Consejo Nacional".

Estas últimas disposiciones llevaron a la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP, en su reunión del 31 de marzo de 1977, a señalar que en Chile "no hay libertad de prensa". Inmediatamente después se indica que "en el último trimestre el gobierno ha decretado y puesto en vigor medidas legales que restringen seriamente la actividad periodística, después de un endurecimiento de la política gubernamental con respecto a partidos políticos proscritos. Los periodistas chilenos han expresado su desacuerdo unánime sobre las restricciones impuestas por las autoridades militares, quienes han mantenido un estado de emergencia desde que el gobierno actual asumió el poder en septiembre de 1973. Sin embargo, el debate sobre este tema ha sido irrestricto y

existe la esperanza de que Chile recobre la total libertad de prensa que ha sido tradicional en el país".

La dictación de este bando se produjo un mes y medio después que los ex periodistas de revista Ercilla (revista que en septiembre de 1976 fue adquirida por un grupo económico que controla numerosas empresas) manifestaron su intención de crear una nueva revista.

LIBERTAD DE EXPRESION EN ACTAS CONSTITUCIONALES

El Acta Constitucional N° 3 promulgada el 11 de septiembre de 1976 por el general Augusto Pinochet, otorga en su artículo N° 12 "la libertad de emitir sus opiniones y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de estas libertades, en conformidad a la ley. Con todo, los tribunales podrán prohibir la publicación o difusión de opiniones o informaciones que afecten la moral, el orden público, la seguridad nacional o la vida privada de las personas".

Señala más adelante: "asimismo, esta Acta Constitucional asegura el derecho de recibir la información en forma veraz, oportuna y objetiva sobre el acontecer nacional e internacional, sin otras limitaciones que las expresadas en el inciso primero de este número".

Continúa destacando que "toda persona natural o jurídica tendrá el derecho de fundar, editar y mantener diarios, revistas y periódicos en las condiciones que determine la ley".

El Acta Constitucional N° 3 hoy vigente, sin embargo, sufre restricciones durante los regímenes de emergencia como el que hoy vive Chile.

El Acta Constitucional N° 4 señala en su artículo 5: "por la declaración de estado de sitio, el Presidente de la República... si lo estimare imperioso para la conservación de la paz interior, podrá suspender o restringir la libertad de opinión y la de informar...". Chile ha permanecido bajo el régimen de estado de sitio, en diversos grados, desde el 11 de septiembre de 1973 y es el Presidente de la República quien hoy tiene la facultad de suspender o prorrogar la vigencia de este estado".

La situación planteada ha ido más allá del campo de los medios de comunicación propiamente tal, influyendo en un área más extensa como es la cultural... Ello se traduce en lo que El Mercurio calificó como un verdadero "encogimiento cultural".

En el plano universal, el Papa Pablo VI dijo recientemente "que en lo relacionado con noticias religiosas y en otros campos, los medios de comunicación tienden a seleccionar informaciones que provocan conmoción, a veces para destacar un pequeño factor, a fin de subrayar una corriente que en realidad no es muy significativa". Aquí, dijo, se inserta el rol del periodista cristiano que ante todo debe velar por la verdad en la información que se entrega a la opinión pública.

La incierta situación descrita anteriormente en nuestro país, es motivo hoy de una preocupación entre los chilenos por el significado que tiene para una sana convivencia nacional. Por ello los obispos de nuestro país en su Instrucción Pastoral de marzo último indican: "graves podrían ser las consecuencias de estas medidas, no sólo para la imagen que en otros países se tenga sobre la vigencia de los derechos civiles en Chile, sino también para el desarrollo mismo del pensamiento, de la investigación y de la cultura de nuestra Patria. La Iglesia, además, no podría en conciencia admitir restricciones que limitarían su legítimo derecho a recibir información y a enseñar su doctrina".

CYRUS VANCE:

SECRETARIO DE ESTADO DE EE.UU. DERECHOS HUMANOS

El Presidente James Carter y sus colaboradores más cercanos han declarado en reiteradas oportunidades que su política hacia América Latina estará basada, entre otros principios, en el respeto a los derechos humanos. El término de la asistencia militar y económica a algunos países latinoamericanos gobernados por militares ha sido consecuencia de la opinión del gobierno de Estados Unidos sobre estos regímenes.

Según algunas opiniones, "esta posición del gobierno de Carter sobre los derechos humanos podría surtir efectos en el área". Ellas expresan su "convicción de que a largo plazo la fuerte posición de Carter mejorará la situación de las víctimas de las violaciones de los derechos humanos presentes y futuras". Estas afirmaciones hay que compararlas con nuevas declaraciones y hechos suscitados en Estados Unidos.

La Cámara de Representantes (diputados), aprobó una enmienda por la cual exige al gobierno de Estados Unidos que vote en los organismos financieros internacionales en contra de los préstamos a países que violan los derechos humanos.

Ante esta exigencia el gobierno norteamericano ha declarado que esta enmienda es inflexible y no deja margen a la negociación.

El Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos, Terence Todman, ante la decisión de los representantes, declaró que "la eliminación total o la reducción substancial de nuestros programas de asistencia de seguridad en América Latina es desaconsejable".

Por su parte, el Secretario de Estado expresó en marzo pasado que el "gobierno del Presidente Carter no tiene una simple fórmula global"... "Nuestra preocupación por los derechos humanos debe ser considerada junto con otros objetivos económicos y de seguridad".

El Secretario de Estado Cyrus Vance, en un discurso en la Universidad de Georgia, expuso el programa de derechos humanos del Gobierno. Vance dijo que los Estados Unidos no tratarán de sancionar automáticamente a aquellos gobiernos que violen los principios de libertad, sino que se empleará una diplomacia discreta que se expresará en variadas formas: desde el retiro de la ayuda, pasando por los pronunciamientos públicos. O sea, el criterio planteado por Vance incorpora elementos pragmáticos y, por lo tanto, no se aplicará una política principista a ultranza como era la que se proyectaba en las imágenes públicas.

Otro aspecto importante señalado por Vance es la definición de los derechos humanos. Este es "el derecho a ser libre de la violación gubernamental de la integridad de la persona". Bajo este concepto incluye "la tortura, el arresto y prisión arbitrarios y la negación de un equívoco juicio público". Además, las libertades de pensamiento y religiosas y los derechos a la alimentación, abrigo, salud y educación.

Por último, Vance dijo que se conside-



Cyrus Vance, Secretario de Estado del Gobierno del Presidente Carter.

rá como una corrupción el que se desvíe recursos necesarios a las necesidades sociales y una violación de los derechos humanos, reconociendo sin embargo, que esto depende del grado de desarrollo de una nación.

El campo de los derechos humanos que contemplará la política de Carter se restringe a los llamados derechos básicos, y no se refiere a importantes derechos como son los de participación política, los derechos de las organizaciones sindicales y otros. Con estas nuevas declaraciones, se plantean los límites que tiene la política de Carter hacia América Latina en relación a los derechos humanos.

(UPI, APP)



Su Santidad el Papa Paulo VI y el Arzobispo de Canterbury

ANGLICANOS Y CATOLICOS

Un nuevo paso hacia la unidad entre la Iglesia Católica y la Comunidad Anglicana significó el encuentro entre el Arzobispo de Canterbury, Donald Coggman, y el Papa Paulo VI a fines del mes de abril.

El Papa en su saludo al Arzobispo de Canterbury expresó que en los últimos años se ha acelerado maravillosamente el acercamiento entre ambas Iglesias, de modo que han dejado de ser ya un mero sueño estas palabras de esperanza: "la Iglesia Anglicana unida, no absorbida" (L' Osservatore Romano).

Arzobispo de Asunción:

DEMOCRACIA VERDADERA RESPECTA DERECHOS HUMANOS

El Arzobispo de Asunción, Monseñor Ismael Rolón, contestando a las declaraciones del Presidente Stroessner en Brasil en el sentido de que en su país se respetan los derechos humanos, dijo: "tengamos todos el coraje de llamar las cosas por su nombre sin ocultarlas bajo un velo de engañosas apariencias".

Según Monseñor Rolón, "hoy se profana la verdad en todas las esferas, se miente y se engaña bajo el ropaje de la verdad, se vive proclamando una verdad en las tribunas públicas y la realidad es diametralmente distinta".

El general Stroessner sostuvo también que en el Paraguay se disfrutaba de una "auténtica democracia". A esto el alto prelado señaló que "la democracia es verdad cuando hay una real y efectiva vigencia de los derechos humanos, cuando se da una justicia independiente, cuando ha lugar la libre sindicación de los trabajadores de la ciudad y del campo, cuando a la función pública tienen acceso todos los ciudadanos sin otro requisito que su capacidad y honestidad. Si no se dieran estas condiciones, y en nuestro país de ninguna manera se dan, habremos hecho de la palabra democracia una mentira y del concepto una ilusión".

Monseñor Rolón aprovechó la oportunidad para desagrar al Papa Paulo VI, Cardenales, Obispos y Sacerdotes, que fueron objeto de acusaciones y afrentas en la inauguración del II Congreso Anticomunista Latinoamericano en el cual participaron el general Stroessner y representantes de otros regímenes militares del continente. (IPS)

SEGUN OBISPOS NICARAGUENSES: LAS AUTORIDADES SE HAN PUESTO FUERA DE LA LEY

El Episcopado de Nicaragua, en un documento dado a conocer recientemente, ha denunciado "las vejaciones que sufren los campesinos pobres de ese país a manos de funcionarios y policías".

Los Obispos piden al gobierno cuentas por las torturas, los saqueos, las ejecuciones sin proceso que "empujan a muchas familias de los campesinos a la más negra desesperación". Agregan los Obispos que la represión oficial no sólo no mantiene el orden, sino que aumenta la furia de la gente. Por último, afirman que las autoridades se han puesto "fuera de la ley". (IPS)

JURISTAS ANDINOS

El Quinto Congreso de Juristas de los países miembros del Grupo Andino expresó su condena a los regímenes militares de América Latina. Los abogados recomendaron a sus colegas de Perú, Bolivia y Ecuador que favorezcan el retorno al Estado de Derecho en sus países. (AFP)

COMACH:

¿Paralelismo sindical?

Diversos medios de comunicación han informado sobre una supuesta reorganización de la Confederación Marítima de Chile —COMACH—, llegando incluso El Mercurio a señalar que "la directiva de la COMACH ha sido renovada a instancias de las propias bases, que han expresado con claridad el deseo de que la acción sindical pase a estar encuadrada en aspectos netamente gremiales y de interés de los trabajadores, antes que en la defensa y en representación de ideologías o partidismos que suelen usar al poder sindical como instrumento político" (Editorial, sábado 14 de mayo de 1977).

SOLIDARIDAD quiso aclarar esta supuesta reorganización, consultando al Presidente de la COMACH, Eduardo Ríos, elegido por las bases en el Congreso realizado en 1972, y a Martín Bustos, que aparece como presidente de esta nueva COMACH creada el 10 de mayo por "manifestación espontánea de las bases", según explicaron sus directivos.

EDUARDO RÍOS

Al ser consultado el presidente de la COMACH, Eduardo Ríos, sobre el cambio del Consejo Directivo, fue enfático en responder que no ha habido tal reestructuración o reorganización del organismo gremial que él preside.

Explicó que el lunes 9 de mayo recibió una invitación de 13 organizaciones para que concurriera al día siguiente a una reunión en la que se reestructuraría el Consejo Directivo Nacional de la Confederación Marítima. De las 13 organizaciones comprometidas en la nota-invitación, sólo dos pertenecen a la COMACH. Otras tres pertenecen indirectamente, porque son afiliadas a federaciones integradas a la Confederación, y el resto, es decir, ocho organizaciones que pedían la reestructuración, no pertenecían a la COMACH.

Señaló Ríos que él respondió a esta carta-invitación, en su calidad de presidente de la COMACH, haciendo presente la sorpresa que le producía ser invitado a considerar una hipotética reestructuración de la Confederación Marítima por organizaciones que no pertenecen a ella. Agregó que no tenía ningún inconveniente en discutir cualquier situación orgánica o de dirección de la Confederación Marítima con quienes realmente pertenecían a ella, porque solamente las bases de la COMACH —federaciones y sindicatos nacionales— son las llamadas a pronunciarse sobre la conducción de la Confederación. "No pueden hacerlo organizaciones y dirigentes que nunca han pertenecido a la COMACH" —dijo el dirigente Eduardo Ríos.

Añadió que la reunión se realizó de todas maneras el día 10 con la asistencia de las 13 organizaciones que suscribieron la invitación. Y de esta reunión salió una nueva directiva.



Eduardo Ríos: denuncia paralelismo sindical.

NO HUBO CUENTA

Según informó la prensa, durante esta reunión fue rechazada la cuenta del Presidente de la COMACH, Eduardo Ríos, por el 90 por ciento de las bases. "Falso, de falsedad absoluta. Mal puede haber asistido el presidente de la Confederación Marítima a una reunión que anteriormente había rechazado por escrito" —señaló el dirigente.

PARALELISMO SINDICAL

Hace algún tiempo, Eduardo Ríos había denunciado en una emisora de Santiago ("Diario" de Cooperativa) que en el gremio marítimo se pretendía crear una organización paralela con la misma denominación de la Confederación Marítima para producir confusión dentro y fuera del país. "El paralelismo sindical —dijo— se viene ejercitando en el país en forma desmedada desde hace un poco tiempo a esta parte. Se creó, no hace mucho, una federación paralela de la Construcción; se ha creado una federación paralela a la Pequeña y Mediana Minería y surge ahora una confederación paralela de la Confederación Marítima de Chile".

Agregó el dirigente que hace algunos años los trabajadores combatieron el paralelismo sindical por considerarlo un atentado a la libertad sindical. "Lo combatimos ahora y los vamos a seguir combatiendo. Lamentamos sí muy profundamente la comisión de estos errores, porque esto nos obliga a tomar posiciones que nunca hubiéramos deseado tomar. Nosotros creemos que la participación de los trabajadores en el proceso de transformación que está viviendo este país, y que ha sido anunciado en todos los ámbitos por el Gobierno, se está dando en forma dirigida y con una intencionalidad política y cuya aplicación sólo tiene precedentes en gobiernos recientemente pasados".

Enfatizó el presidente de la COMACH que "la incondicionalidad y la instrumentalización de la organización sindical no va a solucionar los problemas de los trabajadores".

SOLIDARIDAD preguntó a Ríos si en la práctica estarían ahora existiendo dos Confederaciones Marítimas, a lo que respondió: "Ante la opinión pública y para el Gobierno están existiendo dos Confederaciones: una que será la Confederación "buena" que fue "elegida" sin que siquiera operara el Decreto Nº 198, por lo que hay que suponer que cuenta con la bendición del Gobierno o de altos personeros. Para los trabajadores esta es "la

COMACHITA". "La real Confederación Marítima —dijo— se mantendrá hasta que no haya un Congreso Nacional donde realmente los representantes directos de los sindicatos que la componen puedan elegir a su nueva directiva".

MARTÍN BUSTOS

Por su parte, Martín Bustos, que aparece como presidente de este nuevo Consejo Directivo de la Confederación Marítima de Chile, aseguró que dicho Consejo había sido designado por "manifestación espontánea" de un grupo de dirigentes. Enfatizó que había una sola COMACH y que ésta era la que él dirige desde el martes 10 de mayo. Al ser consultado si había sido elegido por elecciones, señaló que no, debido a que éstas están prohibidas por el Decreto Nº 198.

Se le preguntó, entonces, si el Gobierno había designado a los dirigentes, tal como lo establece el DL Nº 198, a lo que respondió que tampoco, aunque insistió que las designaciones habían sido por "manifestación espontánea".

Por último, Martín Bustos negó que estuviera propugnando el paralelismo sindical porque existía solamente una sola COMACH.

PRESION Y VIGILANCIA A DIRIGENTES SINDICALES

HECTOR HUGO CUEVAS SALVADOR, presidente de la Federación de la Construcción; FERNANDO BOBADILLA PISSANI, presidente de la Federación Textil; RICARDO LECAROS GONZALEZ, presidente de la Federación del Metal, FENSIMET, y SERGIO VILLALOBOS, presidente de la Confederación "Ranquil", interpusieron recursos de amparo preventivos en favor de ellos mismos dada la situación de persecución y vigilancia a que son sometidos.

Héctor Cuevas y Fdo. Bobadilla presentaron el 9 de mayo un recurso preventivo, después de haber sido visible y sostenidamente seguidos por personas de civil, vigilados los locales de ambas federaciones y también los hogares de ambos. La casa de Bobadilla sufrió un atentado el 7 de mayo, a la 1.30 de la madrugada fueron destruidos a pedradas los ventanales de dos piezas. Hizo la denuncia a la comisaría más cercana (Población Roosevelt), pero como no existía constancia de los nombres de los malhechores, se le dijo que nada se podía hacer. Tampoco dejaron constancia de lo ocurrido.

Ambos sienten su libertad y seguridad personal severamente amenazadas, en términos que justifica la acción de amparo que intentan.

Ricardo Lecaros presentó recurso de amparo preventivo en su favor el 6 de mayo. Desde el 29 de abril, el local de FENSIMET es constantemente vigilado por civiles y lo han seguido personalmente e incluso llegaron a su casa a preguntar por él.

Sergio Villalobos interpuso recurso de amparo en su favor, después de haber participado el 5 de mayo en el programa "La Noche Chilena", de Radio Chilena.

Fue seguido ese día al salir de la Confederación Ranquil y esperado a la salida del programa, desde donde continuó el seguimiento en un automóvil, el cual incluso tuvo que retroceder cuando el auto en que viajaba Villalobos se metió en un pasaje sin salida.

Peticiones de los trabajadores:

Libertad Sindical, Participaciones y Mejores Condiciones Económicas

El documento "Análisis y aspiraciones de los trabajadores chilenos a 44 meses de Gobierno Militar", presentado al general Pinochet el 29 de abril pasado por siete dirigentes sindicales en representación de 126 organizaciones de trabajadores, tiene coincidencias fundamentales con los análisis entregados en mayo de 1976 por el llamado Grupo de los Diez, y el de septiembre de 1976, realizado por otro grupo de dirigentes. Ambos fueron dirigidos también al general Pinochet.

En los tres documentos se constata que los trabajadores tienen problemas frente a la libertad sindical, con la legislación social promulgada, con la legislación social propuesta y con la política económica del Gobierno.

La libertad sindical se ha restringido hasta tal punto, que los trabajadores que suscriben los documentos mencionados observan que el movimiento sindical está "congelado y prácticamente paralizado". Las organizaciones firmantes piden "reconocimiento, independencia y autonomía". Plantean el "derecho al autogobierno y la posibilidad de contar con una organización nacional que los agrupe, coordine y represente".

Por otra parte, la cancelación de la personalidad jurídica de la CUT significó "la neutralización de la representatividad a nivel nacional". Al movimiento sindical se le ha restado, "sustancialmente como factor influyente en la política laboral general y ha perdido toda importancia como elemento formador de opinión".

El DL N° 198 que aún se encuentra vigente, sin que para los firmantes de los documentos exista razón para ello, "adormece y desintegra el movimiento sindical e impide la legítima representación de los dirigentes sindicales". Limita el tiempo de los dirigentes para dedicarse a sus tareas como tales y limita el derecho a celebrar asambleas. Además, se ha producido un paulatino descabezamiento de las directivas. Los tres documentos solicitan la derogación del DL 198.

También los trabajadores están limitados en lo que se refiere a negociación colectiva debido a la suspensión del mecanismo legal de conflictos colectivos que trae la suspensión de la negociación colectiva de ellos y el derecho a plantear ple-

gos de peticiones. Limita el derecho a petición de los sindicatos. Ante esto se solicitó la reforma de las Comisiones Tripartitas como una solución transitoria.

El derecho a huelga ha sido cuestionado. La suspensión parcial del fuero sindical es otra limitante que se solicita se derogue. Existe preocupación porque dicho fuero resulta casi erradicado en el Anteproyecto del Código del Trabajo.

LEGISLACION SOCIAL PROMULGADA

El Estatuto Social de la Empresa fue promulgado sin considerar las opiniones de los trabajadores, especialmente en lo que se refiere a la falta de participación, que califican como meramente informativa y consultiva en lo promulgado. Además prohíbe negociar el mejoramiento de la estructura de participación. No establece las diferencias entre los dirigentes sindicales y los representantes de los trabajadores en los Comités de Empresa, lo que estructuraría de hecho un paralelismo sindical.

Respecto a la capacitación, queda entregada "a lo que quiera darle el Estado o los empresarios", dicen algunos y señalan como condición mínima el respeto al derecho a participar en la gestión de sus organismos de capacitación.

Otros explican que los trabajadores quedan como seres pasivos frente a la capacitación y que no se reconoce el derecho a capacitar a los organismos laborales. La suspensión de fondos destinados al desarrollo de la capacitación sindical del campesinado es una medida calificada como perjudicial y de la mayor gravedad, que demuestra el carácter marginativo de la política laboral y sindical del gobierno".

REFORMAS PROPUESTAS

En lo que se refiere al Anteproyecto de Reforma del Código del Trabajo, estiman que limita los derechos ya alcanzados por los trabajadores en múltiples luchas sindicales, desconoce la plena libertad sindical y solicitan que se garantice plenamente la democracia para designar a los representantes laborales.



Los diversos planteamientos de los trabajadores manifiestan su profunda preocupación por la pérdida de sus derechos.

Rechazan el cambio de la actual estructura sindical que pretende consagrar el Anteproyecto y dicen que sus fórmulas son "francamente destructoras del movimiento sindical".

Sobre el anteproyecto de reforma de la Seguridad Social se plantean dudas respecto a la participación de los trabajadores en la gestión y administración de sus propios fondos y se afirma que ellos resultan marginados de toda participación en la administración del sistema. Se rechaza la modificación al sistema de jubilación y no están de acuerdo con el sistema de capitalización individual que lleva a la pérdida del principio de solidaridad.

LO ECONOMICO

Los firmantes del documento de abril sostienen que "la política económica del gobierno no interpreta de ningún modo el pensamiento de nuestras organizaciones" y están ciertos que "es dramáticamente lesiva a los intereses de los trabajadores". "Los sacrificios no han sido compartidos y los trabajadores han soportado el mayor costo. La gran mayoría apenas alcanza a conseguir la canasta mínima cuyo costo es superior al ingreso mínimo. El nivel de vida de los trabajadores ha decaído en los dos últimos años". Los salarios reales cayeron en un promedio del 30% tomando como base la situación de enero de 1973; las remuneraciones de los trabajadores sólo les permite participar en el mercado de productos esenciales de alimentación, que tienen alzas superiores al IPC, y los sueldos se reajustan de acuerdo a él. Los dos factores han determinado —según se afirma— una caída del 55% en relación a enero de 1973.

Plantean finalmente que hoy son muchos los chilenos que no tienen empleo. De 100, 14 carecen de él, según el Dep. de Economía de la Universidad de Chile. Además de ellos, hay que contemplar a los que se han ido del país, a los que trabajan en el empleo mínimo. Calculan que la cifra de 14 sube a 25.

Demandan la formación de nuevas fuentes de trabajo y solicitan revisión de la política arancelaria y señalan como urgente que el Gobierno desarrolle un plan de inversiones que el país necesita.

Los trabajadores se plantean solidarios con sus compañeros que debieron acogerse al Plan de Empleo Mínimo, por las penosas condiciones de trabajo, los bajísimos ingresos y la falta de derechos previsionales.

Los tres documentos, someramente sintetizados, reflejan el sentir de una gran cantidad de trabajadores, que hasta el momento no han tenido respuestas, consideradas satisfactorias por ellos.

Dirigentes sostienen que el decreto N° 198 paraliza a las organizaciones sindicales.



MINILABORALES

La Intendencia de Santiago suspendió el acto con que la Confederación Campesina e Indígena Ranquíl iba a celebrar su noveno aniversario el viernes 6 de mayo pasado en el Auditorium Don Bosco.

La Ranquíl nació un 8 de mayo de la fusión de varias organizaciones sindicales campesinas y la llamada entonces Federación Campesina Indígena, gracias a la Ley 16.625 sobre Sindicalización Campesina. Su objetivo es representar al campesinado en sus justas aspiraciones de mejorar su situación social y económica y hacer de los campesinos organizados una sola y poderosa fuerza social.

A un 13,9 por ciento llegó el Índice de Desempleo en el Gran Santiago en el mes de marzo, según la encuesta trimestral del Departamento de Economía de la Universidad de Chile. Esta cifra es superior a la registrada por este mismo organismo en diciembre y que fue de un 13,6 por ciento. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadísticas que registra los índices de ocupación cada tres meses señala para el último trimestre del 76 un desempleo levemente superior al 13 por ciento y para el primer trimestre de este año, poco menos del 16 por ciento. La revista Ercilla en su último informe económico, refiriéndose a estas cifras de desocupación, dice: "La persistencia de un problema tan grave desde un punto de vista social y económico merece una revisión de la política del gobierno en esta materia".



Clotario Blest, fundador de la ANEF

Con un homenaje a su fundador, Clotario Blest Ríffo, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales celebró su trigésimo aniversario. En un acto solemne realizado en el local de la ANEF, los trabajadores públicos se comprometieron "a continuar su acción para conseguir remuneraciones que permitan sufragar los gastos de una existencia digna". Procurar que la carrera funcionaria "no sea congelada y se abran nuevas posibilidades de progreso para los empleados públicos. Pedir respeto al fuero sindical, el que en la actualidad casi no existe. Pedir solución efectiva para las necesidades de los jubilados. Pedir que, de la misma manera que se frenan los aumentos de las remuneraciones, se ponga también tope y orden en los precios". La ANEF hizo también un llamado a todos los trabajadores para restablecer su unidad gremial y sindical.

Jorge Jaña Reyes, ex Presidente del Sindicato Industrial FAMESOL, presentó, ante la Corte del Trabajo, una queja en contra de la jueza del Segundo Juzgado del Trabajo del Departamento Aguirre Cerda. La queja fue interpuesta por "las reiteradas faltas y abusos" cometidos durante la tramitación del proceso en que el ex dirigente sindical reclama por el despido injustificado del que fue objeto.

Jaña fue detenido el 6 de mayo de 1976 acusado por el gerente de FAMESOL de paralizar las labores en la industria. En esa oportunidad, el dirigente fue sacado de su lugar de trabajo después que el gerente lo había agredido físicamente.

Permaneció detenido en "3 Atamos" hasta el 11 de septiembre del 76 y después de ser puesto en libertad interpuso reclamo por despido injustificado.

Doctrina Social de la Iglesia

CONSTRUIR UN MUNDO MAS JUSTO Y HUMANO

El Trabajo, La Comunidad Política, La Sociedad, La Responsabilidad Social del Cristiano y el Papel de la Iglesia en lo Temporal, fueron los temas centrales de reflexión durante la semana de las Encíclicas Sociales 1977.

La celebración tuvo por objeto mostrar y reflexionar sobre la Doctrina Social de la Iglesia para que, junto con la toma de conciencia de ella, el cristiano asuma un compromiso práctico y contribuya a la construcción de un mundo más justo, más humano y fraternal.

La celebración coincide con la publicación de las primeras Encíclicas Sociales, en la que los Pontífices de la Iglesia junto con entregar una orientación oficial respecto a los problemas sociales de una época, fijan su posición con respecto a ellos. Dicha posición, que fundamentalmente conforma la Doctrina Social de la Iglesia Católica, es readeuada y actualizada constantemente de acuerdo a los cambios experimentados por la sociedad en el mundo, conservando los valores y principios fundamentales.

DESDE Y PARA EL HOMBRE

En la actualidad, según el secretario de Difusión de INDISO, Alfredo Barahona, aun cuando renace un interés por comprender la Doctrina Social de la Iglesia, el conocimiento que se tiene de ella raya en lo superficial.

"No olvidemos, agrega, que la Doctrina Social parte del hombre y está dirigida hacia el hombre... Señala un camino más acorde con la dignidad de la persona humana y con un reconocimiento integral de los valores del ser humano".

El tema central de este año fue "Construyamos el mundo con Cristo", con lo que se pretendió poner de manifiesto la importancia que la construcción del orden temporal tiene para el cristiano. Enfatiza el sentido de acción y entrega hacia la comunidad. Destaca la responsabilidad del laico en estas tareas.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Campesinos, pobladores, profesionales y la comunidad en general de Osorno se han movlizado intensamente para apoyar a Radio "La Voz de la Costa", que el 30 de marzo último sufrió un inexplicable incendio que destruyó totalmente su planta transmisora.

En sólo tres días se han recolectado más de dieciocho mil 900 firmas ante notario, en las que se manifiesta este testimonio de solidaridad con los ejecutivos y trabajadores de este medio de comunicación que durante nueve años ha realizado una extraordinaria tarea de capacitación entre los campesinos de la zona. Radio "La Voz de la Costa" es de propiedad de la Fundación Radio Escuela para el Desarrollo Rural (FREDER), un organismo dependiente del Obispado de Osorno.

De esta manera, la comunidad osornina ha hecho presente públicamente su preocupación por el silencio obligado de Radio "La Voz de la Costa" y manifiesta, además, su esperanza de contar con sus transmisiones a la brevedad posible. Contar pronto con sus programas de capacitación, que son preparados con esfuerzo y entrega.

Osorno, sus campesinos y su pueblo, esperan con ansias el momento en que vuelvan a escuchar "La Voz de la Costa". Pero no sólo esperan, también trabajan y se esfuerzan por que esta esperanza sea una realidad.



DESCUBRIR LA CULTURA POPULAR

"Teniendo ya en poder EL CATECISMO CRIOLLO, veo fácil desarrollo para poderlo entender. Y a la vez se deja ver la tan grande asertación de infundir la religión a todos los campesinos con versos a lo Divino que les llaman la atención".

Así, en lo que es su propio lenguaje, un poeta popular de Pichilemu saluda la reciente obra del sacerdote Miguel Jordá, denominada "El Catecismo Criollo".

El adagio "nadie es profeta en su tierra" es aplicable a este sacerdote español de 43 años de edad —16 en Chile—, que ha entregado al país un aporte cultural, religioso, humano, histórico y artístico de incalculable valor.

UNA HISTORIA DE CHILE PROPIA

Desde niño, Miguel Jordá vivió en un constante afán por descubrir cosas. Primero fueron las visitas a la semienterrada

ciudad de Ampurias, en España, en cuyas entrañas se han hecho grandes descubrimientos. Más adelante, ya en Chile, descubrió la riqueza de los "puetas populares" de la zona central.

No fue todo fácil. Supo ganarse la confianza y el aprecio de los campesinos chilenos trabajando, por ejemplo, codo a codo con ellos en la construcción de un canal en Alhué. Fue allí, mientras almorzaban y compartían su alimento en mitad de la jornada, cuando conoció y apreció el real significado que tenía para Chile esta veta de religiosidad popular.

Descubrió una tradición que se arrastraba por años y que los chilenos habíamos ignorado. Generaciones enteras transmitían la religión y la historia a través de sus versos y canciones en las novenas familiares y en la fiesta de La Cruz de Mayo. Así han llegado a formar una "Biblia Paralela" y una historia de Chile en su lenguaje. Todo estaba allí, en sus mentes y en sus ajados cuadernos, muchos de ellos conservados desde el siglo pasado.

El sacerdote Jordá ha conocido a más



Sacerdote Miguel Jordá

de 500 poetas, uno de ellos de 106 años, que le cantan a Dios, a su país y a la naturaleza.

PARTICIPES DE LA ACCION DE LA IGLESIA

Pese a ser íntimos amigos, a muchos no les gusta dar a conocer sus versos, pues los consideran parte de su propia persona. Otros sólo entregan parte de sus cuadernos, "guardando algunos para ellos y sus hijos". Participan también en los desafíos que se entablan en las rondas de cantores populares. Allí no pueden cantar versos que sean conocidos por sus contrincantes. Muchos de ellos, sin embargo, han confiado al sacerdote sus versos a lo divino y a lo humano. Como fruto de esta entrega, Miguel Jordá lleva más de cuatro libros editados.

De esta forma, los poetas realizan su aporte a la Iglesia Católica y se sienten tomados en cuenta, luego de un abandono que duró varios años.

La Iglesia, por su parte, desde el Concilio Vaticano II "los ha vuelto a comprender y a respetar. Los escucha con humildad, los deja abrirse y les permite decir y expresar lo que ellos saben hacer". Así los "puetas" entregan un valioso aporte a una liturgia que por muchos años se mantuvo "petrificada".

Hoy se sienten participes de la acción de la Iglesia. Cristo participó el sacerdocio a los hombres, pero también ordenó que "vayan y anuncien el Evangelio". Ellos sienten el deber de anunciar la "Buena Nueva" y a ella han dedicado largo tiempo de su vida. Viven, de este modo, una profunda vocación religiosa.

LAS LAGRIMAS DE SU PUEBLO

Lo anterior es más bien la parte divina, porque en la humana, tal como señaló Pablo Neruda, el poeta popular "es un profeta que lleva sobre sus espaldas las lágrimas de su pueblo". Neruda, junto a Violeta Parra, han sido la excepción entre los chilenos que comprendieron y divulgaron, desde otra perspectiva, el trabajo de este sector de nuestra población.

Ambos descubrieron piezas vitales de este verdadero cuerpo viviente de nuestra cultura y piedad popular.

"Yo, señala el Padre Jordá, he ido más allá y creo tener casi listo el esqueleto. Una vez armado el cuerpo —pueden significar otros tres libros—, Chile tendrá su patrimonio nacional recopilado". "Entonces —agrega— partiré hacia Argentina, Brasil y posiblemente Perú". Allí realizará similar trabajo y contribuirá a descubrir en parte este rico patrimonio religioso-cultural existente no sólo en Chile sino en toda América del Sur.

FOTO FRASE

ORACION DE LA COMUNICACION

Señor, haz de mí
un Medio de tu Comunicación!
Donde tantos ponen bombas de destrucción...
que yo lleve la palabra de unión!
Donde tantos buscan ser servidos...
que yo lleve la alegría de servir!
Donde tantos cierran la mano para golpear...
yo abra el corazón para acoger!
Donde tantos adoran la máquina...
yo sepa venerar el hombre!
Donde tantos endiosan la técnica...
yo sepa humanizar la persona!
Donde la vida perdió el sentido...
yo lleve el sentido de vivir!
Donde tantos están siempre ausentes
yo sea alguien siempre presente!
Donde tantos sufren la soledad en la
[muchedumbre...
yo lleve el encuentro con alguien!
Donde tantos sólo viven la materia que pasa...
yo viva el espíritu que permanece!
Donde tantos solamente miran a la tierra...
yo sepa mirar hacia el cielo!



SERVIR A LA VERDAD ES TAREA DE LA SOLIDARIDAD

OBISPOS EN EL ANIVERSARIO DEL BOLETIN



Mons. Carlos Camus, Obispo de Linares.



Mons. Carlos González, Obispo de Talca.



Mons. Tomás González, Obispo de Punta Arenas.

Obispos de distintos puntos del país hicieron llegar sus saludos a SOLIDARIDAD con motivo de cumplir un año de servicio. Al mismo tiempo, se refirieron a la labor que este medio cumple y a las razones que hacen necesaria su presencia entre los cristianos.

Mons. Tomás González, Obispo de Punta Arenas, manifestó su deseo de que "esta publicación siga siendo la capacidad educadora que tiene la Vicaría de la Solidaridad para hacer ahondar, cada vez más, en profundidad cristiana, el servicio a los necesitados. Esta misión, creo, debe ser una de las más sentidas en este momento en que hay tanta limitación de información", expresó.

IGLESIA EDUCADORA

"La Iglesia se ha caracterizado siempre por ser la educadora de su pueblo", afirmó. "En este momento, la oscuridad más terrible es la falta de capacidad crítica frente al acontecer de cada día, es la tergiversación de la verdad. La verdad se dice toda y siempre, o no lo es. Continúen en esta línea de salvación de la cultura cristiana, sigan siendo valientes en la presentación de la verdad, naturalmente con espíritu cristiano, pero ayudando especialmente a los más necesitados, en la búsqueda del Señor". Finalmente señaló: "Si algo más los pidiera, sería precisamente esto: que este Boletín sea una verdadera ayuda o guía pedagógica, 'en cristiano', sobre el cada día".

Refiriéndose a la recepción de la revista en su región, Mons. Tomás González expresó: "el Boletín es esperado con ansias en la Diócesis. A veces las comunicaciones lo hacen retardar bastante y es porque estamos a 2 mil Kms. de Santiago".

COMPRESION DE LOS PROBLEMAS

Por su parte Mons. Sergio Contreras, Obispo Auxiliar de Concepción, indicó: "Yo creo que es la única revista de Iglesia

que tiene una gran circulación. Y he podido apreciar la buena acogida que tiene en muchos sectores, lo que sin duda se debe a que SOLIDARIDAD aborda temas que habitualmente no se tratan en la prensa nacional y que es necesario que todos conozcamos y reflexionemos".

En la misma comunicación de saludo, Mons. Contreras señaló: "En este aniversario les deseo mucha constancia y valor para continuar aportando a la convivencia nacional un poco más de verdad y de exacta comprensión de los problemas".

Mons. René Inostroza, Vicario General del Arzobispado de Concepción, dijo en su saludo a esta publicación: "Me consta que muchos se sienten interpretados por la revista, les agrada la objetividad con que son presentados los hechos, y por su intermedio pueden imponerse de la palabra de la Iglesia en lo que mira a la formación de la verdadera fraternidad".

TRABAJAR POR SER HONESTOS Y VERDADEROS

El Obispo de Talca, Mons. Carlos González, sostuvo: "Hoy día tienen demasiada importancia los medios de comunicación, y SOLIDARIDAD hace un servicio muy positivo al país. Es necesario vivir en la verdad" —afirmó—. "El Boletín, a mi parecer, quiere servir a la verdad, y en eso hace un gran bien".

"Seguramente serán criticados por algunos, y posiblemente habrán cometido equivocaciones" —agregó—. "Lo cierto es que es casi imposible encontrar el total equilibrio entre lo que se debe escribir y lo que se puede escribir". Una publicación como ésta normalmente debe tener una cuota de críticas, de incompleciones. Trabajar siempre para ser honestos, verdaderos, pensando en el bien común de todos, es una tarea típica de solidaridad humana y cristiana".

Junto con sus palabras en el aniversario del Boletín, Mons. Carlos González sugirió que la distribución de la revista no sea enteramente gratuita, como lo es actualmente para algunos sectores.

APERTURA A LOS NECESITADOS

También el Obispo de Linares, Mons. Carlos Camus, ex Secretario General de la Conferencia Episcopal y ex Presidente del Centro Nacional de Comunicación Social del Episcopado, saludó a SOLIDARIDAD "por cumplir un año informando al servicio de la Iglesia y de los cristianos en general; por su apertura a los más necesitados, a los pobres, a los marginados de toda información". "Espero —añadió— que siga por esta línea de dar a conocer la verdad cristianamente, para unir a través del servicio de ella y de la solidaridad".

Finalmente expresó su deseo de que la revista siga creciendo y de que cada vez sea conocida por un mayor número de personas, en todas las comunidades cristianas de base y "por todos los que aman la verdad".

SOLIDARIDAD: OPINAN DIRIGENTES SINDICALES

Uno de los objetivos de "Solidaridad" es captar e informar los problemas de los trabajadores. Sus esfuerzos por conseguir mejores niveles de vida, por mantener sus derechos tan duramente conquistados. Hemos querido dar a conocer las injusticias que muchas veces sienten los trabajadores y la impotencia de no ser escuchados en sus planteamientos. Además, conocer sus esfuerzos cotidianos por mantener activas sus organizaciones en todos sus niveles y destacar aquellos aspectos que constituyen signos de esperanza.

Durante este año, "Solidaridad" ha entrevistado a diversos dirigentes que han mostrado la realidad que se vive en el mundo del trabajo. Estas mismas personas conversaron ahora sobre lo que ha significado para los trabajadores este medio de comunicación de la Iglesia.

MANUEL BUSTOS: "UN ESPIRITU DE SERVICIO"

Para Manuel Bustos, Presidente del Sindicato Industrial Sumar y Vicepresidente de la Federación Textil, "Solidaridad" cumple un objetivo extraordinario debido a que, por los momentos que vive el país, los medios de comunicación social prácticamente se han cerrado para los trabajadores".

"Para nosotros —agregó— esta revista está siendo llevada con un espíritu de servicio y entrega a una realidad que estamos viviendo, que significa llenar el vacío que se produjo en relación al acceso de los trabajadores a los medios de comunicación social".

El dirigente textil manifestó también que frente a esta entrega y honestidad de la revista hacia el campo laboral chileno faltaba el compromiso de los trabajadores con las autoridades de la Iglesia en su tarea de ayuda fraterna.

Juan Manuel Sepúlveda, Vicepresidente de la Federación Metalúrgica, Héctor Cuevas, Presidente de los trabajadores de la construcción; Alamiro Guzmán, Presidente de la Federación Minera: "SOLIDARIDAD está proyectando los problemas de los trabajadores al resto del pueblo".



Sergio Villalobos, Presidente de la Confederación Campesina e Indígena Ranquil. "SOLIDARIDAD ha significado un acercamiento de la Iglesia hacia los trabajadores".



Manuel Bustos, Vicepresidente de la Federación Textil y Presidente del Sindicato Industrial Sumar. "SOLIDARIDAD llena el vacío que se produjo en relación al acceso de los trabajadores a los medios de comunicación social".



ALAMIRO GUZMAN: "INFORMACION OBJETIVA"

El Presidente de la Federación Industrial Minera, Alamiro Guzmán, señaló que "SOLIDARIDAD está informando con mucha eficacia los problemas reales de los trabajadores, porque al entrevistar a los dirigentes nacionales o sindicales está proyectando los problemas de los trabajadores al resto del pueblo".

"Esta revista nosotros la valorizamos por su contenido y la apoyamos porque es un medio en el cual podemos desarrollarnos. Junto con los boletines internos de cada federación o sindicato, 'Solidaridad' llega con su información objetiva a los trabajadores".

JUAN MANUEL SEPULVEDA: "CANALIZA Y MUESTRA REALIDAD SINDICAL"

Juan Manuel Sepúlveda, Presidente del Sindicato Profesional de la Compañía Tecno Industrial CTI y Vicepresidente de la Federación Metalúrgica, saludó a la dirección de "Solidaridad" al cumplir su primer aniversario. Señaló que en estos momentos "las organizaciones sindicales y los trabajadores han podido darse cuenta de que los medios de comunicación se han cerrado para ellos", seguramente porque "están controlados por los consorcios económicos o por el Estado". "Por eso, la revista 'Solidaridad' —agregó— cobra en este instante una verdadera importancia como medio de comunicación para esa gran masa que son los trabajadores y porque ha sabido canalizar y mostrar la realidad del movimiento sindical chileno, la realidad de los trabajadores".

Al proyectar la Revista "Solidaridad" como un medio de comunicación de la Iglesia, el dirigente destacó que "la participación y la actuación de ella siempre han sido las mismas, con la diferencia de que ahora, por la situación que atraviesa el país, los planteamientos de la Iglesia recobran más fuerza debido a la denuncia constante de las injusticias sociales".

HECTOR HUGO CUEVAS: "ENFATIZAR EL APOYO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES"

Para el Presidente de la Federación de la Construcción, Héctor Hugo Cuevas, el Boletín Solidaridad está jugando un rol importantísimo "porque llega justamente a los sectores que más necesitan de información".

Agregó que durante este año, la revista ha sido testigo de acontecimientos "como por ejemplo el de quitarle a los trabajadores sus organizaciones sindicales. Es testigo del paralelismo sindical que están viviendo los trabajadores".

Cuevas dijo que, en general, "Solidaridad refleja la manera como ve la Iglesia el mundo del trabajo y como ve a la sociedad chilena en su conjunto".

Al igual que el resto de los dirigentes, el Presidente de la Construcción señaló que "es necesario enfatizar el apoyo de las organizaciones sindicales hacia este medio de comunicación con el objeto de aumentar su tirada".

SERGIO VILLALOBOS: "ACERCAMIENTO DE LA IGLESIA A LOS TRABAJADORES"

El Presidente de la Confederación Campesina Ranquil, Sergio Villalobos, al hablar de este año de vida de "Solidaridad" dijo que "ha habido un acercamiento de la Iglesia hacia los trabajadores".

Destacó que la revista ha "significado una forma de expresión muy clara para el mundo sindical, transformándose en una tribuna de los trabajadores y manteniendo una actitud firme en la denuncia de los hechos que los afectan".

ZONAS: NECESIDAD DE INFORMACION

"Nosotros hemos asumido la tarea de distribuir el Boletín "Solidaridad", porque entendemos que es el único medio de expresión que refleja nuestra realidad".

Es una frase dicha por un integrante de una Bolsa de Trabajo de una de las zonas de Santiago. Parecería exagerada.

"Al Boletín le damos mucha importancia. A través de él es donde el cesante es informado objetivamente de lo que ocurre a nivel nacional", señala otro integrante de Bolsa, en otra Zona. Y una mujer de un comedor opina que el Boletín "dice la verdad".

Otra opinión indica que "en primer lugar dice la verdad... no tapan nada. Se han sabido hechos que los otros diarios no dan a conocer, o lo informan dándole una mínima importancia. Es el único medio que enfoca nuestro problema, lo que estamos viviendo todos los días".

Diferentes personas comentan en distintos lugares de Santiago: cesantes, mujeres de comedores, sacerdotes y religiosas, jóvenes de centros juveniles, profesionales que colaboran en la gran red solidaria de la subsistencia.

"Somos los suplementeros de "Solidaridad". Repartimos más de cien ejemplares de cada número a todas las organizaciones y comunidades. Somos el vehículo por el que la revista llega", cuenta un miembro de una actividad solidaria. Y agrega: "En las reuniones dedicamos una parte a analizar diferentes temas de la actualidad. Y es la información de la revista la que nos ayuda a reflexionar".

La experiencia está multiplicada. La mayoría de los integrantes de talleres y bolsas, comedores y centros juveniles, trabajan con la información de "Solidaridad". No es esto una burda propaganda. Son los hechos constatados en el reporte.

"Es la voz de la justicia —dice un cesante— de los que no tenemos derecho a hablar, los que estamos mudos. Por eso quieren conocerla".

NECESIDADES NO SATISFECHAS

Pero no todo son alabanzas. También se plantean las críticas, las necesidades no satisfechas.

"Sería muy bueno que publicara recetas de cocina —dice una mujer de un comedor— que enseñaran a preparar raciones bien balanceadas, a partir de las realidades de nuestros comedores".

"Necesitamos que aparezcan más extensas las actividades de las distintas organizaciones solidarias —plantea un integrante de una de ellas—, porque así compartimos la experiencia. Muchas veces se han resuelto problemas que tenemos nosotros al conocer lo que otros han hecho frente a un problema parecido".

"Es conveniente darle mayor importancia a nuestros problemas. Tratarlos más largo". Es una opinión generalizada.



Bolsas de Trabajo: conociendo los problemas de otros aprendemos a solucionar los nuestros.



En los comedores; necesidad de información para la tarea de todos los días.

Las peticiones son muchas. Informaciones con temas económicos, las actividades del mundo laboral y sus problemas, el quehacer diario de las organizaciones solidarias. "Tal como existían las páginas de gremios, debería existir en "Solidaridad" la de los cesantes y los comedores". Datos acerca de productos a menos precio en el mercado, promoción a artículos de talleres.

"En "Solidaridad" deben publicar material de capacitación. Cómo preparar alimentos, por ejemplo, o cómo mantener la higiene ambiental".

"Que se diga cómo el bajo sueldo de un obrero no alcanza para vivir, que se diga lo que significa el PEM para un cesante..."

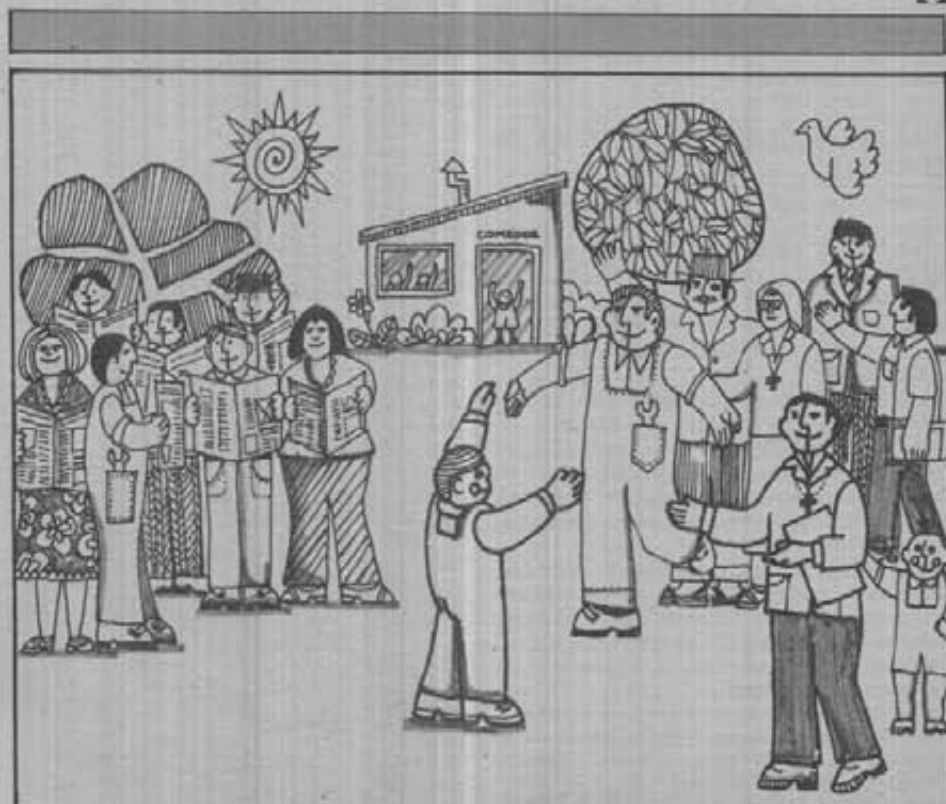
Las peticiones se acumulan. Las críticas son valiosas y se plantean en forma casi cariñosa, fraterna.

Se han ganado amigos. Se han acercado los grupos.

"Solidaridad" recoge la crítica en el terreno. Es un servicio que quiere eso: servir. Y hacerlo con eficiencia.

"Me gustaría que no fuera tan corta. Ni me doy cuenta cuando la he leído entera".

Un servicio que llega. Recién inicia su labor. Queda todo por hacer. Necesidades que satisfacer. La red solidaria lo exige.



Cumplimos un año de SOLIDARIDAD. Muchos nos leen y hoy nos expresan su apoyo y buenos deseos. Gracias. Queremos seguir nuestra obra de servicio a ustedes, lectores, cada vez mejor.

Misión Irrenunciable de Servicio al que Sufre

La misión esencial de la Vicaría de la Solidaridad es el servicio a quienes recurren a ella.

"La Vicaría de la Solidaridad asumirá con fidelidad la misión esencial de la Iglesia: anunciar la buena noticia a los pobres; a los perseguidos; a los que sufren; a todos los que se sienten desplazados de la sociedad les diremos que Dios se preocupa realmente de ellos. El anuncio del Evangelio no comprende sólo palabras; también son gestos, actitudes, compromisos, realidades", declaró el Vicario de la Solidaridad, presbítero Cristián Precht, en conferencia de prensa el 26 de enero de 1976.

Al conmemorar la Vicaría un año de trabajo, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, en un acto litúrgico celebrado en la Vicaría de la Solidaridad, expresó: "En momentos difíciles como el que vivimos, nosotros hemos tomado la resolución de ayudar a cualquier costo, a todo el que sufre, de enseñarle a todos los chilenos que están abatidos y adoloridos por cualquier razón, que en su patria hay corazones amigos, que en Chile siempre reinará la comprensión, que el amor se va a imponer y que los chilenos vamos a constituir una familia de hermanos". Junto con alegrarse porque la situación en Chile era mejor que cuando se iniciaron los trabajos del Comité Pro Paz, manifestó la voluntad de seguir adelante y que se continuaría con la labor de promoción humana en la forma más generosa posible.

La Vicaría tiene para la Iglesia, una vocación irrenunciable de servicio mientras exista alguien que lo necesite.

ASISTENCIA JURIDICA

Parte de este trabajo solidario se realiza a través de la asistencia jurídica a las personas que la solicitan. Así como el Vicario declaró que para colaborar con la Vicaría no se requiere presentar carnet de identidad ni mucho menos carnet u origen político, sino estar dispuesto a jugarse lealmente por los que sufren, el servicio que se presta está basado en la fealdad de las personas que acuden a solicitarlo. Sólo se atienden los casos de personas que acuden a la Vicaría en demanda de ayuda y se hace fe en ellos. El familiar más cercano de una persona detenida o desaparecida, solicita asistencia legal. Si existe constancia de su detención, se lo asesora en la presentación del recurso de amparo o en la gestión legal correspondiente. Cuando el familiar lo tiene redactado, se encarga personalmente de firmarlo e ingresarlo a la Corte de Apelaciones. Si no existen testigos de la detención o no hay constancia, se solicita que previamente se dé cuenta a la comisaría correspondiente y que se acuda a postas, hospitales, morgue, en fin a todos los lugares donde podría estar una persona que no ha regresado a su hogar. Cumplidos estos trámites, los abogados de la Vicaría asesoran la presentación del escrito y es el familiar el que presenta el

recurso correspondiente ante la Corte. Sólo a familiares o amigos cercanos les compete esa función. No a la Vicaría de la Solidaridad, salvo cuando ella, representada por su Vicario, lo hace en forma expresa e invocando su calidad de tal, lo que ha ocurrido sólo dos o tres veces, desde que se creó.

AUMENTAN LAS DEMANDAS

A partir del mes de abril, la atención de familiares de personas detenidas o desaparecidas, aumentó después de tres meses de relativa tranquilidad.

Acudieron por ejemplo, familiares de William Zuleta Mora, Luis Rubén Mardones Giza, Ramón Drouillas Ortega, Edgardo Alcota Delgado, Vicente García Ramírez, Marcelo

Iván Santana Proser, Jaime Troncoso Valdés, Palmira Ojeda Rivas, Carlos del Solar Ramírez, Jorge Enrique Salazar Hojman, Raúl Díaz Mora, Víctor Condori Valencia, Guillermo Bello Doren, Jorge Troncoso Aguirre, Juan Carlos Villar e hijo, Carlos Veloso Reidenbach, en busca de asesoría para presentar recursos de amparo, para proteger su vida y su libertad, a pesar de haber sido algunos de ellos, amedrentados en la siguiente forma:

Adriana Delgado Cayo, carnet N° 7.076.144-0 de Santiago, declara en el recurso de amparo rol 234-77, interpuesto en favor de su hijo Aldo Edgardo Alcota Delgado que "mi hijo fue apremiado ilegítimamente durante su privación de libertad; se le ha causado daño físico, como enormemente un daño de carácter moral, comprometiéndolo bajo amenaza contra su vida e integridad corporal, para colaborar con la DINA".

Palmira Ojeda es otro ejemplo de amedrentamiento. Dice en el recurso de amparo rol 200-77, interpuesto en favor de Víctor Condori, que el amparado fue detenido en su presencia y que posteriormente "los aprehensores me señalaron que si daba aviso a alguna parte me vendrían a matar, e igualmente sucedería si salía de la casa".

Frente al trabajo solidario habitual de la Vicaría, hubo estas últimas semanas reacciones del gobierno, de la prensa y de tres amparados que declaran no haber tenido nunca problemas; y que sostienen haber sido utilizados:

Jorge Salazar Hojman, cuya madre, Cecilia Hojman Pezoa, cédula de identi-

"Radio Moscú y la Vicaría Inventaron mi Detención"
El secretario del Cardenal declara ante la Justicia

Con Cigarrillos Encendidos Torturaron al Niño Raptado

SIGUEN APARECIENDO LOS "DESAPARECIDOS"

OTRO SHOW DE LA VICARIA

Jefe de Secuestradores es Fabricante de Bombas

Los Torturadores Menor Integraban Banda Terrorista

Descubierto el 9º de los "Desaparecidos"

MARXISTAS RAPTARON AL MENOR

AMENAZAS DE MUERTE

Hallaron Explosivos y Detonantes en Allanamientos a 6 Terroristas

La Vicaría ya no Solidariza: Culpa a Familiares de "Desaparecidos"

Seis meses de silencio coincide con próximo aniversario de la OEA

Sacerdote acusa: Parte no se ajusta a denuncia

LAPIDARIA ACUSACION DEL PADRE DE CARLOS VELOSO REIDENBACH

Seis meses de silencio coincide con próximo aniversario de la OEA

Reportaje

El Cronista

Polla

dad N° 2.280.378, interpuso recurso de amparo rol 238-77 en su favor, ya que declaró que había desaparecido el 8 de mayo; Carlos del Solar Ramírez, cuyo tío Enrique Ramírez V. acudió a la Vicaría en busca de asesoría legal para interponer recurso de amparo, trámite que luego no realizó, ya que no consta su ingreso en la Corte de Apelaciones e Iván Santana Prosser, cuya esposa María Patricia Díaz Moreno, carnet de identidad N° 6.612.570 de Santiago, interpuso recurso de amparo rol 215-77. A los familiares les corresponde decir por qué realizaron esta gestión que aparentemente no necesitaban.

Algunos medios de comunicación intentaron entrevistar a la madre de Salazar y se les respondió que estaba fuera de Santiago, al igual que su padre. El tío de Carlos del Solar reconoció haber venido personalmente a la Vicaría, en busca de asesoría legal puesto que estaba preocupado por su sobrino; que redactó el recurso de amparo, lo llevó a su casa y no lo ingresó, porque su pariente apareció. Sin embargo, no informó de esto último. Interrogado al respecto por los periodistas, afirmó que "no sabía responder" por qué no lo hizo.

Iván Santana declaró a Televisión Nacional que nadie de su familia interpuso recurso de amparo en su favor...



Carlos Veloso: versiones contradictorias para un secuestro

LA PRENSA

Frente a estas declaraciones La Segunda tituló: "Otro Show de la Vicaría, siguen apareciendo los "desaparecidos".

El Cronista: "Denuncia Jorge Salazar Hoffman, uno de los supuestos desaparecidos: Radio Moscú y la Vicaría inventaron mi detención".

La noticia de La Tercera, sobre el rapto del sastre Osvaldo Figueroa Figueroa: "A punta de pistola entraron en la casa y maniataron a la hija; enmascarados raptan a un sastre en Maipú", culminó con una declaración de gobierno, en la que acusa al sastre Figueroa y tres personas más del secuestro del menor Veloso.

El 24 de mayo, el gobierno dio a conocer una información transmitida por radio, televisión y agencias. La transcripción textual de lo leído en Teletrece la noche del 24 de mayo es la siguiente:

"Los Servicios de Seguridad detuvieron a cuatro individuos que aparecen implicados en el secuestro, apremio y maltrato físico del menor de 16 años, Carlos Arnaldo Veloso Reindembach, domiciliado en Río Magdalena N° 612, Depto. 304 -Villa México- Santiago; este es el departamento donde vive el joven -agrega la información- los individuos en cuestión son los siguientes:

Robinson William Zuleta Mora, Osvaldo Figueroa Figueroa, Luis Rubén Mardones Giza y Humberto Ramón Drouillas Ortega. Estas personas están sindicadas como colaboradores del Instituto Apostólico Fundación Cardijn. Se tiene conocimiento de que Luis Mardones Giza, es empleado de dicha fundación la cual ha interpuesto un recurso de amparo en su favor, que fue presentado con fecha 23 de mayo de 1977 en la Corte de Apelaciones de Santiago. Por su parte la Vicaría de la Solidaridad había presentado recursos de amparo con anterioridad en favor de los otros tres individuos y de otras personas que recientemente en declaraciones a los medios de comunicación se manifestaron sorprendidos por aparecer en el listado de desaparecidos y detenidos divulgado por la Vicaría.

También se había presentado un recurso de amparo en favor del propio menor Carlos Arnaldo Veloso Reindembach y del padre de éste, Carlos Veloso Figueroa".

Hasta allí la declaración entregada esta tarde por Max Reindl, director de Infor-

maciones de Gobierno.

El Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago, al conocer dicha declaración, entregó el siguiente comunicado:

DECLARACION DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Según informaciones difundidas recientemente, la Vicaría de la Solidaridad, organismo oficial del Arzobispado de Santiago, habría estado solicitando amparo judicial para personas presuntamente desaparecidas; algunas de las cuales aparecen declarando que jamás lo han estado, mientras otras serían culpables de delitos de secuestro, apremio y maltrato físico a un menor.

Cabe señalar, al respecto, que ni Monseñor Enrique Alvear, ni la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, ni persona alguna ha presentado ante los Tribunales un recurso de amparo por presunta desaparición del Sr. Carlos del Solar Ramírez. Corresponde a los familiares de éste explicar a la opinión pública por qué recurrieron al Arzobispado en demanda de asesoría jurídica, y por qué no presentaron a los tribunales el recurso que, con esa asesoría, redactaron bajo su propio nombre.

Corresponde asimismo a la señora madre de D. Jorge Enrique Salazar Hojman explicar a su hijo; y a la señora esposa de D. Marcelo Iván Santana Prosser explicar a su esposa por qué presentaron, bajo nombre y firma de ellas, sendos recursos de amparo en su favor.

Son también los familiares de los Sras. Robinson Zuleta, Osvaldo Figueroa, Humberto Drouillas y Luis Rubén Mardones quienes han recurrido de amparo para inquirir su paradero. La Fundación Cardijn se ha hecho parte en el recurso relativo al Sr. Mardones -única persona, de las 4 nombradas, que pertenece a esa Institución.

La legitimidad y procedencia de dichos recursos de amparo ha quedado en evidencia al conocerse, por vía oficial, que estas 4 personas estarían detenidas, desde tiempo indeterminado y en lugar no revelado; y acusadas -no se sabe por quién ni ante qué tribunal- de delitos comunes calificados como secuestro, apremio y maltrato físico a un menor.

La manifiesta irregularidad legal de esta situación se agrava aún más, si se considera que los familiares del menor Carlos Arnaldo Veloso han hecho las respectivas denuncias ante la justicia del crimen, sin que conste hasta ahora que los detenidos por los servicios de seguridad hayan sido puestos a disposición del Tribunal competente. Tampoco se conoce constancia alguna de que sus detenciones hayan cumplido con las formalidades prescritas por la legislación vigente.

Llama enseguida la atención que tanto el menor Veloso como sus familiares permanezcan desde hace varios días en un régimen calificado como "protección domiciliaria", ofrecida por servicios de seguridad y que importa, en la práctica, una restricción de la libertad personal. Además de su improcedencia jurídica, la medida presentada como una protección contra los secuestradores -contrasta con el hecho, oficialmente anunciado, de que dichos secuestradores se encuentran detenidos desde hace varios días.

La Iglesia de Santiago no se hará cargo de las imputaciones con que medios sensacionalistas intentan sistemáticamente deshonrar a su Jerarquía y entorpecer -distorsionándola- su tarea de servicio.

Lamenta, sí, que una declaración oficial se haga en cierta medida eco de tales imputaciones, despertando de paso una multitud de interrogantes sobre "el irrestricto respeto hacia la independencia del Poder Judicial y el pleno imperio de todas sus resoluciones, clave de un Estado de Derecho": conceptos todos reafirmados por S.E. el Presidente de la República en su alocución del 18 de marzo pasado.

La opinión pública tiene derecho a esperar que dichas interrogantes sean prontas y claramente despejadas, para tranquilidad de éstas y otras personas que sufren situaciones antijurídicas, y en beneficio del buen nombre de nuestro país.

DECLARACION DE FUNDACION CARDIJN

Por su parte, la Fundación Cardijn entregó su completo respaldo a Luis Rubén Mardones, funcionario de dicha institución:

Ante informaciones de medios de

publicidad, el Instituto Apostólico Fundación Cardenal Cardijn se ve en la necesidad de formular las siguientes aclaraciones:

1. El Instituto Apostólico en su acción en la pastoral obrera se inspira en las orientaciones doctrinales de la Iglesia Católica en el campo social la que es ajena a toda instrumentalización política o partidista. Igual espíritu, es el que anima a sus funcionarios.

2. En cuanto a la imputación del delito de secuestro, apremio y maltrato físico al menor de 16 años Carlos Arnaldo Veloso Reidenbach y que se atribuye a cuatro personas que serían colaboradores del Instituto, declaramos que los Sres. Zuleta, Figueroa y Drouillas, no son colaboradores y no han tenido ni tienen ninguna vinculación con él.

3. La cuarta persona supuestamente inculpada es nuestro funcionario don Luis Mardones Giza a quien reconocemos su gran integridad moral, inspiración cristiana y espíritu apostólico quien ha contado siempre con la confianza de sus superiores y compañeros de trabajo.

4. El Sr. Mardones mientras se dirigía del Instituto a la Vicaría Zona Oeste desapareció el día 12 de mayo en curso y su esposa presentó ante la Corte de Apelaciones el correspondiente recurso de amparo. Al día siguiente la Sra. Mardones nos informó que su casa había sido allanada y que se le había hecho firmar un documento por el cual pudo percibirse que su marido estaría en Cuatro Alamos. Consultados los funcionarios que practicaron el allanamiento, le manifestaron que podía visitarlo al día siguiente.

5. Ante lo anterior, el sábado 14 de mayo la Sra. de Mardones, acompañada por el Asesor Eclesial y el Director Ejecutivo del Instituto fueron a Cuatro Alamos y allí se les informó que para visitar al Sr. Mardones se requería orden del Sr. Ministro del Interior, razón por la cual fue negada la visita.

6. Ante estos hechos, los personeros del Instituto hicieron numerosas gestiones ante las autoridades para imponerse de la razón de la detención del Sr. Mardones.

Como no obtuvieran resultados positivos en estas gestiones, el Instituto se hizo parte en el recurso de amparo, poniendo en conocimiento de la Iltna. Corte todos los antecedentes de que disponía.

7. Nos violenta profundamente la versión dada 12 días después de su detención de que se acusaría al Sr. Mardones de ser uno de los participantes en el secuestro del joven Veloso y de cuya familia es amigo.

8. Consta a personal del Instituto que en el día y hora en que ocurrió el secuestro y maltrato del joven Veloso nuestro funcionario el Sr. Mardones se encontraba en el Instituto cumpliendo su jornada de trabajo.

9. Ante la denuncia formulada por medios de difusión, lo que importa la acusación de un delito común, esperamos que la autoridad que mantiene detenido a nuestro funcionario lo ponga de inmediato a disposición de la justicia ordinaria, como es obligación legal, a fin de que se esclarezcan los hechos y se compruebe, como estamos ciertos, la ninguna participación de nuestro funcionario Luis Mardones en el delito de secuestro, apremio y maltrato físico y a la vez se sancione drásticamente a los verdaderos culpables del hecho que repudiamos.

10. En la esperanza de que nuestra palabra llegue a nuestro compañero de trabajo, le manifestamos nuestra solidaridad en estos momentos difíciles, con la esperanza de reconfortarlo en nuestra oración y con la confianza en la Palabra

Polla

El Cronista

Polla

1934 — 1977

PRECIO: \$ 3. (Incluido el IVA)

1934 — 1977

Nº 10 N.º 423

Viernes 12 de Mayo de 1977

Presencia de Por

2 DC. 1 PC. y 1 PS eran los secuestradores del menor Carlos Arnaldo Veloso

Con Cigarrillos Encendidos Torturaron al Niño Raptado

- Captado el quinto terrorista: Eduardo de la Fuente, prófugo al jefe de la banda terrorista, Jaime Troncoso Valde, implicado en atentados con bombas en vespas del 17 de Mayo
- Los terroristas secuestraron al niño, pagaron el padre del rescate de \$ 10 millones y se retiraron en los alrededores suburbanos
- Al dejar en libertad al muchacho, los secuestradores lo amenazaron con la muerte de su madre y sus hermanos, si los denunciaba

- Los servicios de seguridad cumplieron con todas las disposiciones legales vigentes al capturar a la banda, incluso informando a las familias
- Todos los antecedentes serán puestos a disposición de la Justicia Militar
- Acuso la madre del menor: "Los secuestradores se amparan en la Iglesia: a uno de ellos yo lo vi cuando todos los domingos. Son marciales la mayoría de los que asisten a misa. (Eso no son hombres con Honor)"

(Amplio reportaje en páginas centrales)

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
PARTAMENTO CONFIDENCIAL

RES. N.º

1750 doc 12

ANT.: OF. N.º 229, de 9.V.77, de la Corte de Apelaciones de Stgo.

MAT.: Remite informe.

SANTIAGO, 26 Mayo 1977

DE: MINISTRO DEL INTERIOR

A: SR. POTE. DE LA ILTNA. CORTE DE APELACIONES DE STGO.

1.- He de referirme a la nota de Us. Iltna. señalada al rubro, mediante la cual se requiere al infrascrito informes sobre la situación del ciudadano JAIMÉ FRANCISCO TRONCOSO VALDES, respecto de la cual se ha deducido recurso de amparo por la conyuge del afectado doña PATRICIA MARIA VERONICA STOCER MUÑOZ.

2.- De la lectura del citado recurso se desprende que la recurrente alude a una presentación elevada a ese alto Tribunal en favor de su esposo con fecha 04 de mayo del año en curso, del cual desconoce su actual paradero y que, en esta ocasión, deduce acción de habeas corpus en favor de su propia persona.

3.- Según los registros de esta Secretaría de Estado, no hay constancia alguna respecto al ciudadano TRONCOSO VALDES, como tampoco hay constancia de haberse recibido el citado recurso de amparo.

4.- Además, cabe hacer presente a Us. Iltna. que respecto al referido ciudadano, este Ministerio no ha dictado resolución alguna que le afecte.

Atentamente,

[Firma]
J. FRANCISCO MUÑOZ
Jefe de División
Ministerio del Interior

Distribución:

1. I. Corte de Apelaciones de Stgo.
2. Confidencial

(Prófugo de quién?)

del Señor de que "la verdad nos hará libres"

COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

Al día siguiente la Fundación entregó otra declaración pública en que ratifica lo anteriormente afirmado.

Finalmente, los otros inculcados por el gobierno como secuestradores del menor Carlos Veloso, —Oswaldo Figueroa y Robinson William Zuleta Mora— estuvieron en sus lugares de trabajo el día del secuestro del menor, como consta en los certificados entregados por sus empleadores y cuya fotocopia adjuntamos.

Estos antecedentes deberían estar, en el momento en que aparece SOLIDARIDAD, en poder de la Justicia. Los Tribunales de Justicia son los únicos calificados

para juzgar a las personas y atribuirles el haber cometido o no delitos.

La actitud de cierta prensa como La Segunda y El Cronista, por su manera de informar sobre estos hechos, así como la declaración de Gobierno que extractamos de Teletrece, entran en aparente contradicción con los antecedentes dados a conocer también por otros medios de comunicación social.

Estos antecedentes son evidentemente elementos valiosos para que la justicia determine la culpabilidad o inocencia de los inculcados. Sólo a los Tribunales de Justicia les compete el hacerlo.

Lo único que podemos asegurar sin temor a equivocarnos, es que la Iglesia seguirá tendiendo la mano a quien lo necesite y cuando lo solicite. Esto no es una ocurrencia nueva. Solamente recordamos día a día la parábola del Buen Samaritano que nos dejó Jesús.

Al cierre de esta edición —26 de mayo— no se tenían nuevos antecedentes de los casos expuestos.



NOTICIAS JUDICIALES DE LA QUINCENA

Luis Antonio Díaz Herrera, sacerdote asesor de la Fundación Cardijn, interpuso recurso de amparo que fue acumulado al interpuesto por los familiares de Luis Mardones Giza (rol 245-77), funcionario de esa Institución, quien el día 12 de mayo a las 15 horas "fue detenido en el trayecto entre la sede del Instituto ubicada en calle Cienfuegos y la Sede de Vicaría Oeste". Agrega que la casa del amparado fue allanada el 13 de mayo. Una información entregada por el Gobierno, el 24 de mayo, afirma que Luis Rubén Mardones está detenido por servicios de seguridad, por estar implicado en el secuestro del menor Carlos Veloso, quien en conferencia de prensa negó que Mardones fuera su secuestrador. El 25 de mayo, el Ministerio del Interior informó a la Corte de Apelaciones que el afectado se encuentra arrestado en 4 Alamos según D.E. del Ministerio del Interior N° 2378 del 14 de mayo, en virtud de las normas que regulan el estado de sitio.

Luis Mardones Giza



Graciela Calderón Avila, carnet N° 9232 de Talagante interpuso recurso de amparo, rol 239-77 en favor de su cónyuge Humberto Drouillas Ortega, quien desapareció mientras ella iba a poner una inyección. Al volver, su casa estaba en completo desorden y su esposo no se encontraba. "A los breves minutos llegó un niño de alrededor de catorce años, que informó haber visto cuando cuatro individuos entraron hasta mi hogar, —señala en el recurso—, lo empujaban y lo llevaban esposado". La información de gobierno afirma que Humberto Drouillas está detenido por los servicios de seguridad, acusado del secuestro del menor Carlos Veloso, quien no lo nombró como uno de sus secuestradores en la conferencia de prensa que ofreció. El 25 de mayo el Ministerio del Interior informó a la Corte de Apelaciones (D.E. 2380) que el afectado se encuentra arrestado en 4 Alamos por decreto emitido el 5 de mayo de 1977, en virtud del estado de sitio.

Humberto Drouillas Ortega



Olga Ramírez Molina, carnet 4.753.344 de Maipú, interpuso recurso de amparo Rol 246-77 en favor de su esposo William Zuleta Mora. Declara que fue detenido el 9 de mayo y que regresó a su hogar malherido el mismo día. El 11 de mayo lo fue a buscar una ambulancia con la inscripción pintada del Hospital del Trabajador —según información entregada por "Ercilla", con un médico quien dijo ir por encargo de la empresa donde trabaja Zuleta. Se lo llevaron para atenderlo y lo acompañó una cuñada. "En el camino, los ocupantes exigieron bajar a mi cuñada alegando una falla mecánica. Pararon el vehículo, según ellos para ver la pinchadura, y repentinamente se le dio un violento empujón, arrojándola al camino, dejándola abandonada. Los individuos huyeron con mi esposo", —señala el recurso—. En la información de Gobierno leída por Teletracé se acusa a Zuleta de ser uno de los secuestradores del niño Carlos Veloso, quien en conferencia de prensa lo declaró así. El Ministerio del Interior informó a la Corte de Apelaciones (D.E. 2378) que el afectado se encuentra arrestado en 4 Alamos por decreto emitido el 13 de mayo, en virtud del estado de sitio.

Un certificado emitido por la firma CINTAC, donde trabaja Zuleta, confirma que el dos de mayo, día del secuestro del menor, Zuleta concurrió a su trabajo y se retiró a las 17.30. Posteriormente fue a buscar a su hija al colegio, entre las 18 y



William Zuleta Mora

18.30 horas, según consta en certificado emitido por el colegio y de 20 a 22.30 asistió junto a otras 40 personas a un curso del Instituto Superior de la Pastoral Juvenil en la parroquia de Villa México, donde también se le extendió un certificado.

Ernestina Palacios Palacios, carnet 4.136.661 de Stgo, interpuso recurso de amparo rol 233-77 en favor de su esposo Osvaldo Figueroa Figueroa, de profesión sastre. Declara que ella salió de su casa y posteriormente unos individuos entraron, maniataron a su hija y secuestraron a su esposo. Una vez que se lo llevaron, la hija pudo salir de la pieza donde la encerraron. "Salió inmediatamente a la calle y no vio absolutamente nada, los individuos se habían alejado rápidamente sin dejar mayores rastros", —señala el recurso—. La prensa publicó este caso como el del "sastre secuestrado". Posteriormente una información de gobierno reconoce su detención por estar implicado en el secuestro del menor Carlos Veloso, quien declaró que era uno de sus raptos. El Ministerio del Interior informó a la Corte de Apelaciones (D.E. 2378) que el afectado se encuentra detenido en 4 Alamos, por decreto del 13 de mayo, en virtud del estado de sitio. Un certificado emitido por la firma donde trabaja Figueroa atestigua que éste se encontraba el lunes 2 de mayo, día del secuestro de Veloso, cumpliendo regularmente sus labores que se inician a las 9.30 horas hasta las 19 horas.

Osvaldo Figueroa Figueroa



José Sóez Sandoval, carnet N° 8.152.248 de Santiago, presentó el 20 de mayo recurso de amparo en favor de su hermanastro Eduardo de la Fuente Sandoval, quien vivió anteriormente en Villa México, y que fuera "arrestado el pasado 10 de mayo del presente año presumiblemente por algún organismo de seguridad del Supremo Gobierno de la República", dice el recurrente.

Cecilia Emperatriz López Vega, esposa del amparado, solicitó hacerse parte en el recurso presentado y declara que tres miembros de la DINA que se identificaron como tales "dijeron que venían a notificarme sobre la detención de mi cónyuge, traían dos papeles, uno de ellos contenía una orden de allanamiento y el otro señalaba la detención de mi cónyuge en la vía pública". Agrega que finalmente le dijeron que podía visitarlo en el campamento 4 Alamos el día 18 de mayo o a fines de semana. El menor Veloso denunció a De la Fuente como uno de sus secuestradores.

Miguel Troncoso Aguirre, carnet 2095115 de Santiago, interpuso recurso de amparo rol 250-77 en favor de su hermano Jorge Andrés Troncoso Aguirre, en el que afirma que "un vehículo se detuvo a su lado (FIAT 125, color café claro), desde donde descendió un individuo que procedió a encañonarlo con un revólver, obligándolo a que se subiera al vehículo señalado". Hasta el cierre de esta edición se desconoce su paradero. Previo a esta detención, fueron a inquirir datos a su anterior domicilio en Villa México.

Ernestina Navarro Camilo, carnet 2.893.186-7 de Santiago, interpuso recurso de amparo rol 249-77 en favor de su esposo Raúl Moisés Díaz Mora. Declara que fue detenido por tres individuos jóvenes, vestidos de civil "que se movilizaban en un automóvil marca Chevy, color maní, patente KTM-69, correspondiente al presente año". Vecinos del sector fueron testigos del hecho.

Carlos Troncoso Zúñiga presentó recurso de amparo rol 207-77 en favor de su hijo Jaime Francisco Troncoso Valdés

en el que se expresa que "mi hijo salió de su hogar el 2 de mayo a las 10.30 horas. Dijo a su cónyuge doña Patricia Stocker Muñoz que regresaría alrededor de las 13.30, pero no ha vuelto hasta la fecha". Da cuenta del allanamiento a su propio domicilio, al de su hijo y al de la suegra de éste. El día 22 de mayo, Troncoso volvió a su hogar. El Cronista del 26 de mayo, dice que los servicios de seguridad sindicaron a Troncoso Valdés, que estaría prófugo, como la cabeza del grupo que habría secuestrado a Veloso y como la persona que colocó bombas el 1º de mayo.

Rita Ramírez domiciliada en Santa Alicia 2887 interpuso recurso de amparo rol 205-77 en favor de su hijo Vicente García Ramírez. Posteriormente su esposa Kari Reimer interpuso también recurso de amparo en favor de su esposo, de ella misma, de su madre y de su hermana. Vicente García fue detenido en San Fernando junto a su esposa el 30 de abril. En Santiago fueron detenidas la madre y hermana de Kari Reimer, quien estuvo en un lugar desconocido con su esposo hasta el dos de mayo, día en que quedó en libertad. Ese mismo día fue liberada su hermana Kari. Su madre Viola Carrasco, estuvo detenida hasta el 7 de mayo. Vicente García continúa desaparecido.

Adriana Delgado Cayo, carnet N° 2.723.685 de Santiago presentó recurso de protección rol 234-77 en favor de su hijo Aldo Edgardo Alcota Delgado "que fue detenido el día 1º de mayo del presente por cuatro civiles quienes se identificaron como miembros de Investigaciones". La detención tuvo lugar a las 12.30 y el estudiante fue subido a un vehículo negro y lo llevaron a una casa cuya ubicación desconoce, donde lo interrogaron y golpearon. "El mismo día 1º de mayo le dejaron en libertad cerca de las 21.30 horas, en calle Freire, cerca del lugar donde le habían detenido, —según se afirma en el recurso—. Se le hizo firmar además un papel o documento en el que se le obligó a poner su nombre, cédula de identidad y otros datos personales. En él se le hizo dejar constancia de que era homosexual y

traficante de drogas". El recurso fue declarado improcedente el 13 de mayo, por no estar en vigencia el recurso de protección.

Palmira del Carmen Ojeda Rivas, carnet 3.019.840-9 de Santiago presentó recurso de amparo rol 200-77 en favor de Víctor Condori Valencia, en el que declara que cuatro civiles que se identificaron como de Investigaciones lo detuvieron en su domicilio el 1º de mayo. Posteriormente ambos "fueron dejados en libertad el día 3 de mayo del año en curso. Sin embargo al día siguiente, 4 de mayo, en su propia casa ambos fueron detenidos, soltándolos en la vía pública".

Asimismo fueron detenidos por un día dos sobrinos de Condori, según consta en el amparo.

Palmira del Carmen Ojeda Rivas presentó también recurso de amparo preventivo en su favor, rol 256-77. En él declara que tres civiles la detuvieron por horas para interrogarla sobre el paradero de Víctor Condori.

El abogado Guillermo Cáceres fue golpeado la noche del 26 de mayo, por individuos no identificados que se movilizaban en un Peugeot blanco y en una motoneta. Lo dejaron abandonado en la calle. En la oficina del abogado Cáceres se iba a realizar una conferencia de prensa de los familiares de 13 personas desaparecidas en diciembre pasado. La reunión, que iba a realizarse ese mismo día no se llevó a cabo, porque el Sr. Intendente de Santiago no lo autorizó. El Colegio de Abogados encomendó a un miembro de su Consejo para que inicie la investigación por asalto que fue víctima el abogado Cáceres y el Presidente de la Corte Suprema subrogante llamó telefónicamente, a petición de un grupo de abogados a la Juez del 6º Juzgado del Crimen de Menor Cuantía de Santiago, y le ordenó constituirse personalmente en el domicilio del abogado, dada la gravedad de los hechos.

Al cierre de esta edición, no se tenían nuevos antecedentes respecto a la información entregada en esta sección.

REFLEXION CRISTIANA SOBRE DETENCIONES EN VILLA MEXICO

por Mons. Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Oeste.

Introducción:

El Señor nos manda interpretar los hechos que suceden cada día para descubrir en ellos qué quiere Dios de nosotros.

No podemos reflexionar solamente sobre los hechos pacíficos; también sobre los hechos conflictivos, porque el Señor está presente tanto en la calma como en la tempestad.

Hechos:

Durante este mes de mayo les ha tocado sufrir a nuestros hermanos de Nuestra Señora de la Reconciliación (Villa México, Maipú).

a) Un hermano de la Comunidad Cristiana de esa Parroquia, W. Zuleta, fue detenido, golpeado en la cabeza, torturado con electricidad y con golpes en el estómago. Luego, al día siguiente, pudo regresar a su casa. Pero a los 2 días vino una ambulancia, el médico lo hizo salir, acompañándolo una hermana suya. A poco andar, hacen bajar a la hermana y Zuleta es un "desaparecido" más. Dos o tres días después su casa es allanada por personal de la Seguridad Nacional. Son testigos del allanamiento, como lo habían sido también del estado en que W. Zuleta volvió a su casa después de la detención, el cura, y el Obispo de la Zona. Le dicen a la esposa de W. Zuleta que vaya a visitar a su esposo a "4 Alamos". Ella va, pero se lo niegan.

b) Los cristianos sintieron temor. Algunos pensaron interrumpir el curso para Asesores Juveniles en que también participaba W. Zuleta. Se reunió la Comunidad. Oraron y cantaron al Señor un largo rato. Sintieron la fuerza del Señor y dijeron "¡Sigamos, no interrumpamos nada!".

c) Los hermanos responsables de otra comunidad cristiana dijeron: "Habla- mos con nuestra Comunidad para que les exprese nuestro apoyo fraterno".

d) Hechos semejantes han ocurrido en otras poblaciones de Santiago. También ha habido torturados y devueltos a su domicilio en forma que el verlos en ese estado, ha causado temor.

Reflexión Cristiana:

- I. Se repite la vieja historia de Caín y Abel:
"Caín dijo... a su hermano: "Vamos al campo"... se lanzó contra Abel y lo mató.
Yavé dijo a Caín: ¿Dónde está tu hermano, Abel?
... respondió: No lo sé, ¿Soy acaso el guardián de mi hermano?
Yavé: "La voz de la sangre de tu hermano grita desde la tierra hasta mí" (Gén. 4,7-10).

No basta descubrir a Caín entre los que son responsables de estos hechos, sea en los responsables de nivel superior, sea en los de nivel inferior. Nosotros debemos preguntarnos, además, hasta qué punto aparece Caín en nuestras propias vidas.

- II. Jesús dice: "¡No tengan miedo... yo he vencido al mundo! ... ¡Esta

es la victoria que vence al mundo; nuestra fe!

Lo experimentaron los hermanos después de orar y alabar al Señor. En Cristo está nuestra fuerza y nuestra esperanza.

- III "Cuando uno sufre, todos los demás sufren con él, y cuando reciben honor, todos se alegran con él (1 Cor. 12,26).

Cuando ocurren hechos como los narrados, todas las Comunidades Cristianas deben expresar su solidaridad y su apoyo fraterno, a los que están sufriendo: tanto a las comunidades como a las personas.

¿Qué hacemos o podemos hacer, ahora en adelante, ante cualquier sufrimiento de nuestras Comunidades CRistianas, como también de cualquier familia o persona que experimente pruebas semejantes?

- IV "Padre, ¡perdónalos porque no saben lo que hacen! (Lc. 23,33)

El perdón de Cristo va dirigido a cambiar el corazón de piedra de los que lo ultrajan. El no desprecia, ni insulta, no elimina a los que se han hecho sus enemigos.

Cristo resucita para anunciarnos su victoria sobre el odio, la mentira, la injusticia y todo pecado.

Su triunfo no es inmediato. Con su Muerte y Resurrección comienza su eficacia para transformar el mundo desde adentro.

Nosotros, sus discípulos, somos responsables de esta etapa histórica que vivimos.

¿Creemos en el Amor y en la Victoria de Jesucristo?



CASO CONTRERAS MALUJE

La Dirección de la SIFA (Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea) informó a la Corte de Apelaciones que el Director de Inteligencia, general Enrique Ruiz, tenía a su disposición el auto FIAT 125 patente EG-388 el día 3 de noviembre de 1976 a las 11.30 horas. Además el oficio indica que el general Ruiz asistía a una reunión con el Director de Operaciones de la FACH, general Osvaldo Latorre.

Agrega que esa Dirección de Inteligencia no detuvo a Contreras Maluje. Este informe fue entregado el 28 de abril.

Por su parte, el capitán de Carabineros, Clemente Burgos V., quien declaró sobre el caso, (ver SOLIDARIDAD N. 18) dejó constancia en el libro de novedades de la población del día 3 de noviembre de 1976 que al lugar del accidente llegó "un automóvil FIAT 125, patente EG-388, color celeste, del que bajaron 4 individuos que dijeron ser de DINA sin identificarse..." Dio cuenta telefónica de este hecho al capitán Robinson Medina Galaz, quien dispuso, previa consulta, que en el parte al Tribunal no debía mencionarse a la DINA.



EL CASO DEL MENOR VELOSO

Carlos Héctor Veloso Figueroa interpuso el 4 de mayo recurso de amparo rol 201-77, en favor de su hijo Carlos Arnaldo Veloso Reidenbach, quien el lunes 2 de mayo, aproximadamente a las 17.15 horas, a la salida de la Fundación Cardijn fue detenido por dos individuos vestidos de civil, forzado a subir a un automóvil negro marca Chevy, conducido a un lugar desconocido y seriamente apremiado. En el recurso de amparo se explica también que cerca de las 22.15 horas fue sacado en el mismo vehículo y dejado en las cercanías de San Joaquín con Velásquez.

La versión del recurso de amparo consta también en el Primer Juzgado del Crimen de Menor Cuantía (rol Nº 60.533), donde el menor declaró el día 4. También informó de lo mismo al Obispo Monseñor Sergio Valech. En ninguna de las tres exposiciones, el menor mencionó haber reconocido a sus captores, a los que siempre llamó "agentes".

El 20 de mayo, el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Enrique Alvear recurrió en amparo en favor del padre y del hijo, donde dice que "desde el 12 de mayo, personas que dicen pertenecer a organismos de seguridad se han instalado en la casa del afectado, invocando como justificación de la medida, su propósito de contribuir a la pesquisa de los hechos descritos en el número anterior y de 'prestarles protección' para evitar el peligro de una eventual repetición de aquellos o de otra clase de atentados". El Obispo verificó personalmente esta situación el 18 de mayo en el hogar de esa familia, donde concurrió en compañía del Asesor Eclesiástico de la Fundación J. Cardijn, sacerdote Luis Antonio Díaz.

El 24 de mayo, el Obispo Auxiliar de Santiago Monseñor Sergio Valech visitó con el Notario Eclesiástico Monseñor Bernardo Herrera, Canciller del Arzobispado, la casa de los Veloso. Trataron de conversar con el padre, pero los agentes de seguridad se lo impidieron; sólo autorizaron un breve diálogo con el menor.

El mismo 24, la Dirección de Informaciones de Gobierno en una declaración leída en el informativo de "Tetrece", y a través de otros medios de comunicación, dio a conocer la identidad de cuatro personas que fueron detenidas por los servicios de seguridad como implicados en el secuestro del menor Veloso: "Los individuos en cuestión son los siguientes: Robinson William Zuleta Mora, Osvaldo Figueroa Figueroa, Luis Rubén Mardones Geza y Humberto Ramón Drouillas Ortega".

Los familiares de estas cuatro personas habían interpuesto recurso de amparo a raíz de la situación que los afectaba.



Carlos Veloso R.

Posteriormente, como consta en las informaciones publicadas por la prensa, se declaró que Rubén Mardones estaba trabajando en la Fundación Cardijn el día del secuestro; y Zuleta y Figueroa también se encontraban en sus lugares de trabajo.

El 25 de mayo, la familia Veloso ofreció una conferencia de prensa en su hogar, a la que pretendieron asistir los agentes de seguridad que los custodiaban día y noche. Ante esta realidad y la exigencia de que los periodistas se identificaran, los representantes de los medios de comunicación que se encontraban presentes, manifestaron su protesta y decidieron retirarse del lugar.

Con posterioridad, la situación fue superada y la entrevista se realizó entonces sin la presencia directa de los agentes de seguridad.

En ella, el menor Veloso y su padre confirmaron que habían acudido a la Vicaría de la Solidaridad en demanda de asesoría judicial y confirmaron también la versión de que da cuenta el recurso de amparo, la denuncia formulada ante el Juzgado del Crimen y lo informado a los Sres. Obispos y sacerdotes que lo visitaron. Pero señalaron que los días 5 y 6 de mayo, ambos fueron llevados a un cuartel de los servicios de seguridad, diligencia realizada en tres oportunidades. En las dos primeras, el menor confirmó la versión primitiva y la tercera vez, habló sólo con los agentes. El domingo 8, éstos expresaron al padre que su hijo había entregado una versión diferente a la primera. El menor se lo confirmó sólo después de saber que su madre estaba bien. Afirmó conocer a sus secuestradores, y que eran de la Villa México, lugar donde él vive. Afirmó que Luis Rubén Mardones no participó en el secuestro. El padre expresó que Humberto Drouillas tampoco lo hizo. Declararon que los secuestradores eran Figueroa, Zuleta y agregaron un nuevo nombre: Eduardo de la Fuente y finalmente señalaron que lo único que anhelaban era salir del país.

Estos son, cronológicamente, los principales acontecimientos derivados del secuestro del menor Veloso.

La Justicia, debe tener, al cierre de esta edición los elementos para considerar quienes son los verdaderos culpables del secuestro de un menor que sostuvo coherente y reiteradamente una versión, y que después en forma sorpresiva, la cambió por otra completamente diferente.

Al cierre de esta edición, 26 de mayo, no se tenían nuevos antecedentes del caso.



Nuestra convivencia nacional

Reflexión y orientación pastoral

1. Una convivencia moral y pastoral

Como pueblo que vive en un país que ha experimentado una profunda transformación social, política y económica, el Episcopado chileno se siente llamado a reflexionar sobre la convivencia nacional en sus dimensiones moral y pastoral.

2. El patrimonio cultural

El patrimonio cultural de Chile es una riqueza que debe ser protegida y valorada. Este patrimonio incluye no solo monumentos y obras de arte, sino también tradiciones y valores que forman parte de nuestra identidad nacional.

3. El poder político y los "desaparecidos"

El poder político debe ser ejercido con responsabilidad y respeto a los derechos humanos. La desaparición de personas es un crimen que debe ser investigado y juzgado.



La catedral de Santiago, Chile, sede del Episcopado chileno.

4. Derechos políticos y libertades de expresión

Los derechos políticos y las libertades de expresión son fundamentales para una convivencia democrática. Todos los ciudadanos deben tener acceso a la participación política y a la libre expresión de sus opiniones.

5. La unidad nacional

La unidad nacional es esencial para el desarrollo del país. Debemos trabajar juntos para superar las divisiones y construir una sociedad más justa y equitativa.

LIBRO Y ORBITA

Este libro reflexiona sobre la convivencia nacional en Chile, abordando temas como el patrimonio cultural, el poder político, los derechos políticos y la unidad nacional. El autor analiza la situación actual del país y ofrece perspectivas pastorales para enfrentar los desafíos que enfrenta la sociedad chilena.

Reflexión y orientación pastoral del Comité permanente del Episcopado chileno

1. Libertad de expresión

La libertad de expresión es un derecho fundamental que debe ser respetado por todos. Sin ella, no es posible una convivencia democrática.

2. Dignidad de la persona

La dignidad de la persona es el fundamento de todos los derechos. Cada ser humano merece ser tratado con respeto y dignidad.

3. Convivencia y la ley

La convivencia se basa en el respeto a la ley. La ley debe ser aplicada de manera justa y equitativa para todos.



Mapa de Chile y América del Sur.

4. Unidad nacional

La unidad nacional es esencial para el desarrollo del país. Debemos trabajar juntos para superar las divisiones y construir una sociedad más justa y equitativa.

5. El precio único para todos

El precio único para todos es una medida que debe ser considerada para garantizar la equidad en el acceso a bienes y servicios.

L'Osservatore Romano, órgano oficial del Vaticano publicó in extenso en su edición del 15 de mayo el documento de los Obispos chilenos "Nuestra Convivencia Nacional".

CURANILAHUE: 400 PIRQUINEROS DEL CARBÓN A LA CESANTIA

Cuatrocientos trabajadores pirquineros del carbón de Curanilahue, de la provincia de Arauco, enfrentan una crítica situación debido a las dificultades originadas por recientes disposiciones de la Empresa Nacional del Carbón, Enacar.

Esta empresa es la propietaria de los terrenos donde existen los pirquenes o minas medianas y pequeñas de carbón de piedra, que dan trabajo a un promedio de 4 personas cada uno, habiendo en total alrededor de 100 pirquenes. Allí los obreros reciben como mínimo un jornal de \$ 30 diarios, y carecen de previsión.

El mineral se explota sin ninguna mecanización. "Aquí el carbón se extrae con fuerza bruta, no más", explica un pirquinero.

La misma empresa entrega los pirquenes en concesión a particulares. "Son reservas que tiene ENACAR, pero que nunca las va a explotar. Son partes que ya se van a perder. Un cesante lo pide y ENACAR le da un número, con el compromiso de vender el producto a la empresa misma".

El 7 de mayo, el encargado de ENACAR les comunicó a los concesionarios de pirquenes que esa empresa estatal no les comprará más carbón, y que si desean seguir explotando las minas, cada concesionario debe cancelar a la empresa la cantidad de \$ 195 por tonelada, equivalente al precio de venta de media tonelada de carbón. La explotación sin este pago será denunciada a la justicia del

crimen por usurpación, daño o robo.

"Un buen pirquén —explica uno de los afectados— puede producir seis toneladas diarias. Hay algunos particulares que podrían comprarnos carbón, pero ellos nos pagan sólo \$ 200 por tonelada, de los cuales ENACAR nos pide que le entreguemos \$ 195. De esta manera, nos quedan \$ 5 por tonelada. ¿Qué hacemos con 5 pesos?"

OTROS AFECTADOS

Es una pregunta que también se hacen los concesionarios, igualmente afligidos por el problema. "La palabra patrón no tiene sentido decirlo aquí. El concesionario no es un simple administrador, sino que a veces trabaja más que el mismo obrero. Mientras éste lo hace durante 8 horas, el otro no tiene jornadas fijas. El concesionario gana más, pero a veces menos, porque cuando hay alguna dificultad, las pérdidas son a cuenta del que hace de dueño".

La situación creada a partir del anuncio tiene muchas caras. Entre ellas, 2 mil 548 bocas que hay que alimentar, prácticamente casi el 100% de la población de Curanilahue. Es el número total de familiares afectados por esta sorpresiva cesantía de 400 pirquineros del carbón.

Pero también el comercio y los transportistas pasan a integrar, como consecuencia, el grupo de los afectados. "En el pueblo, los camioneros ya no hallan a quien fletar", señalan.

BUSCANDO UNA SALIDA

Los pirquineros han decidido seguir luchando en busca de una solución. Por su parte, la Iglesia Católica de Concepción y Arauco los ha escuchado y ha conocido sus problemas. Se ha comprometido con

ellos en su aflicción. "La comprensión de la Iglesia ha sido para nosotros una ayuda valiosa. La necesitábamos", expresan los pirquineros, y agregan que "la esperanza de un padre no es otra que poder subsistir y ganar lo necesario para mantener a su familia".



Pirquineros del carbón: en busca de soluciones.

DECIMAS EN HOMENAJE AL PRIMER ANIVERSARIO DEL BOLETIN DE LA SOLIDARIDAD

Su noble y fiel condición pa' informar sólo verdades un año de sol y sales el boletín cumple hoy.

I
Cumple un año el boletín entre estruendos y timbales celebrando en decimales echo al aire un volantín. La verde esperanza al fin atada a mi guitarrón. La noticia y su emoción La palabra pan cantando en el bolsillo escarbando su noble y fiel condición.

II
Retratando claramente en páginas milagrosas la historia de tantas cosas que se me viene a la mente el sueño de tanta gente como un río y sus caudales pa' olvidar los muchos males como un rayito de sol se ha vestido de calor pa' informar sólo verdades.

III
El vocero solidario de Pedro obrero y Manuel, pescador como Ismael, zapatero como Mario,

como Pascual el agrario, minero como Morales, empleado como González, chileno guapo y valiente, ha cumplido ciertamente un año de sol y sales.

IV
Ojalá que nunca muera su espíritu gigantesco y en esta payada ofrezco sangre de cantor sincera en busca de la quimera del tiempo perdido estoy frente al invierno feroz. Las manos limpias se extienden una primavera inderme el boletín cumple hoy.

DESPEDIDA
Se ordena la despedida La noche es fría, amigazo, pero antes venga un abrazo Les deseo larga vida q' la noticia esté viva como un niño esperanzado. Los cantores, su legado de Paz piden pa' esta tierra ojalá q' Dios quiera recibir nuestro recado.

Nano Acevedo
Casa Folclórica
"Doña Javiera"

"SOLIDARIDAD" VOZ DEL CRISTO

Defendiendo la verdad por este año bien cumplido viva "Solidaridad" voz del Cristo perseguido.

I
Señor Director, presente, del Boletín, Vicaría: celebro con alegría su línea tan consecuente para expresar los urgentes problemas, necesidad de toda comunidad; por eso siga adelante con valor y con desplante defendiendo la verdad.

II
La palabra es herramienta necesaria pa' vivir para amar y pa' reir, mas también puede que mienta y entonces esté la sienta como un esfuerzo perdido, porque lo falso es olvido, mas, por su verdad presente, lo saludo con mi gente por este año bien cumplido.

III
La Iglesia aquí puede hablar, también los sindicalistas, y es cosa siempre prevista al campesino expresar;

El pueblo es como un mar en lo amplio y extendido al pobre más sufrido compañía serena que es, de alguna manera, del Cristo perseguido.

Se mantiene esta opción no es fácil y que cuesta, siempre usted tendrá respuesta en su importante misión, crecerá con su acción lo que es honestidad, desarrollo de hermandad, que todos ayudemos, entonces bien, que gritemos viva "Solidaridad".

Saludo a los periodistas, fotógrafos, secretarías, todos, funciones varias, rector, linotipista, visores, columnistas, que lo lee también, como al que llega recién, todos, que paso a paso merecen un abrazo que lo hacen muy re' bien.

Brahman Loncomilla
año 1977.

EN SU ANIVERSARIO: A "SOLIDARIDAD"

Con sinceridad y amor informando la verdad tiene hoy "Solidaridad" una visión superior.

I
Es el medio informativo con su infinita función en el ámbito masivo. Que siempre sea objetivo pide el pueblo con fervor y le causa mal humor si se torna tendencioso y aplaude si es criterioso con sinceridad y amor.

II
El pueblo tiene derechos que jamás debe perder uno de ellos es el tener versión veraz de los hechos. Sacaremos hoy provecho a esta oportunidad y elogiar con sobriedad la información con altura aunque a veces suene dura informando la verdad.

III
Su gran jornada mundial la Iglesia está celebrando desea ver mejorando toda información social.

Hoy Chile en especial cobra gran necesidad destruir la falsedad cuando sube al escenario gran luz en su Aniversario tiene hoy Solidaridad

IV
Saludos en este día a todos sus componentes deseamos fervientemente que tenga una larga vida. Es siempre bien recibida cada vez sale mejor todo hombre trabajador le ve proyección futura y que tiene lo asegura una visión superior.

D
Por fin con mucho optimismo nos queremos despedir contentos de su existir por su limpio periodismo. Basada en el realismo cumple una noble misión nuestra Confederación sabe de su rectitud y opina con gratitud que crezca en su dimensión.

Hugo Bravo
Confederación Unidad
Obrero Campesina

SOLIDARIDAD CON LOS MIGRANTES



"Es necesario que el migrante sienta la Iglesia como su familia".

La octava reunión de Organismos Católicos de Migración del Cono Sur se efectuará en Santiago, entre el 13 y el 17 de junio, según informó el Secretario General de INCAMI, Instituto Católico para las Migraciones, Padre Antonio Mascareño.

Al encuentro, que se realizara por primera vez en Chile, asistirán delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Perú, además de representantes de la Comisión Pontificia de Migración y Turismo de Roma, del Comité Internacional de Migraciones con sede en Ginebra, de Caritas Internacional y del Comité Episcopal Latinoamericano (CELAM). También participarán las instituciones del país relacionadas con el fenómeno de las migraciones.

MIGRANTES: MARGINADOS

Cerca de 500 mil chilenos emigrados viven actualmente en Argentina, especialmente en las provincias del Sur.

La mayoría ha salido en busca de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias, movidos por la falta de trabajo y de posibilidades para obtener los salarios mínimos necesarios.

Se considera que por lo menos la mitad de los emigrantes al país limítrofe carece de la documentación reglamentaria, de manera que trabajan en forma ilegal; normalmente son subremunerados y, en general, se mantienen en difíciles condiciones de vida, marginados en lo legal, en lo económico, en lo social y en lo cultural, con sus familias deshechas o mal integradas, sin asistencia pastoral, etc.

DIOCESIS ASUMEN EL PROBLEMA

Durante los días 27 y 28 de abril pasado, obispos del sur de ambos países se reunieron en Puyehue, Osorno, para coordinar las acciones pastorales y de promoción humana de la Iglesia en relación a los migrantes.

A este encuentro —el año pasado se realizó uno similar en Bariloche— asistieron los Obispos argentinos de Río Gallegos, Miguel Angel Alemán y de Comodoro Rivadavia, Argimiro Moore. También estuvieron presentes los delegados episcopales de las diócesis de Neuquén, Río Negro y Bahía Blanca.

De Chile participaron el Obispo Delegado para la Pastoral de Migración del Episcopado, Mons. Raúl Silva Silva y los Obispos de Osorno, Puerto Montt, Chiloé, Aysén y Punta Arenas.

A fines de marzo pasado se había realizado otro encuentro chileno-argentino de Obispos, en esta oportunidad, de la zona central, a la cual asistió —entre otros— el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

INTEGRACION Y COLABORACION

Entre las conclusiones del último encuentro en Puyehue está la de coordinar las tareas de formación de personas dedicadas a este apostolado. También se acordó implementar diferentes acciones destinadas a facilitar la integración de los emigrantes a la comunidad de la Diócesis y a desarrollar la colaboración de ésta con los recién llegados.

Los "puertas populares" saludan a SOLIDARIDAD



JORNADA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Venerados Hermanos e Hijos muy queridos de la Iglesia y vosotros todos, Hombres de buena voluntad:

Las diócesis de la Iglesia Católica, fieles a la invitación del Concilio Ecuménico Vaticano II (Cfr. Decreto *Inter mirifica*, n. 18), celebran también este año la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, para ayudar con la reflexión, con la oración y con todo tipo de interés y de apoyo moral y material a la prensa, la radio, la televisión, el cine y demás instrumentos modernos de comunicación social en el desempeño de su importante función de información, educación y, por lo que se refiere a la responsabilidad específica de los cristianos, de evangelización en el mundo.

Esta Jornada, que ha llegado ya a su undécima edición, en muchos países afortunadamente es ocasión propicia de contacto directo y de mejor conocimiento recíproco entre las Iglesias locales y los responsables de las categorías profesionales que operan en tal sector. Gracias a manifestaciones litúrgicas y culturales adecuadas, contribuye a sensibilizar la conciencia del usuario de las comunicaciones sociales —lector, radioescucha, telespectador o espectador de cine— en la elección, a menudo determinante en el plano promocional, de cuanto lee, escucha o contempla, y más aún en la madura valoración del contenido mismo de las comunicaciones recibidas. En efecto, hoy día es tal la complejidad del fenómeno de las comunicaciones que requiere no sólo un repaso constante de los deberes pertinentes de los individuos y de la sociedad, así como un mejoramiento continuo que emane de la confrontación con los verdaderos valores de la vida humana, sino también la indispensable colaboración de todos los que determinan el proceso comunicativo.

Por este motivo la Iglesia, aún dedicando la Jornada anual al estudio de todas las cuestiones pastorales del sector, no ha dejado de proponer periódicamente a la atención de los cristianos y de los hombres de buena voluntad aspectos particulares de la amplia problemática de la comunicación, con la esperanza de poder ayudar así a todos los hombres a orientarse correctamente en medio de la realidad multiforme de los "mass media", y de contribuir, según la naturaleza de su misión, al bien común. Lo mismo hay que pensar del tema seleccionado este año, "La publicidad en la comunicación social: ventajas, riesgos, responsabilidad", que pretende centrar la reflexión en un factor de la actual organización social.

LOS PELIGROS DE LA PUBLICIDAD

Hay que preguntarse por qué la publicidad, en su relación con los instrumentos de comunicación social, despierta el interés de la Iglesia. La respuesta es que se trata de un hecho de la convivencia humana asaz importante, porque condiciona el desarrollo integral del hombre e influye, directa o indirectamente, en su vida cultural. Ya nadie puede sustraerse a la sugestión de la publicidad, la cual, aun prescindiendo del contenido concreto de sus mensajes, presenta o, al menos, se inspira en determinadas visiones del mundo, que interpelan inevitablemente al cristiano, su juicio y su modo de actuar; la publicidad,



S.S. Paulo VI

además, cobra cada día mayor relieve en el desarrollo de los medios de comunicación, porque en gran parte los financia y se sirve de ellos, repercutiendo de manera directa y a veces de forma peligrosa en su orientación y en su libertad.

La Iglesia mira con buenos ojos no sólo la evolución de la capacidad productiva del hombre, sino también el entrelazamiento cada vez más amplio de relaciones y de intercambios entre personas y grupos sociales; para ella son motivo, signo y anticipación de una fraternidad cada vez mayor, y desde este punto de vista alienta la publicidad, que puede convertirse en instrumento sano y eficiente para la ayuda mutua de los hombres. Otro aspecto fundamental que la Iglesia contempla en la publicidad es el informativo, con todo el peso y las obligaciones que de él se derivan: ha de ser veraz, prudente, respetuosa del hombre y de sus valores esenciales, atenta a la elección de las circunstancias y de los modos de presentación.

La publicidad, además, es promotora de determinados intereses que, si bien legítimos, deben tener en cuenta el bien común, los intereses no menos legítimos de los demás y, especialmente, las circunstancias concretas de desarrollo integral del destinatario, su propio ambiente cultural y económico y su grado de desarrollo educativo.

Como es bien sabido, el mensaje publicitario está orientado por su propia índole hacia el convencimiento eficaz, se difunde con la ayuda de conocimientos psicológicos y sociales precisos y busca constantemente modos y formas persuasivos. Aquí sobre todo es donde se impone, para ella y, por consiguiente, para los que de ella se valen, la exigencia de respetar a la persona humana, su derecho—deber a una opción responsable, su libertad interior, todos los bienes que serían violados si se explotan las tendencias menos nobles del hombre o se comprometiese su capacidad de reflexión y de decisión.

RESPECTO A LOS DERECHOS DEL HOMBRE

La vastedad del fenómeno publicitario, con sus implicaciones morales y religiosas, afecta ante todo a los instrumentos de comunicación social, los cuales a menudo se convierten ellos mismos en agentes publicitarios, pero con mayor frecuencia aún son vehículo de mensajes provenientes de otros agentes económicos, y se mantienen, total o parcialmente, con los beneficios de la publicidad. Así, pues, se puede decir que toda la actividad comunicativa de estos instrumentos guarda una estrecha vinculación con el fenómeno moderno de la publicidad, vinculación que permite a los factores de la vida económica favorecer su desarrollo, socialmente necesarios; pero no debe haber condicionamientos sobre la libertad de dichos instrumentos y en la promoción de los valores culturales y religiosos (cfr. Instrucción

Pastoral *Communio et progressio*, n. 62).

Estimamos que estas orientaciones pueden ser útiles para la afirmación de una publicidad respetuosa de los derechos y de los deberes fundamentales del hombre, y digna del apoyo de las conciencias cristianas, siempre que las distintas categorías interesadas aúnen sus esfuerzos en orden a una provechosa colaboración.

En efecto, a las agencias de publicidad, a los operadores publicitarios, así como a los dirigentes y responsables de los instrumentos que se ofrecen como vehículos, corresponde dar a conocer, adoptar y aplicar los códigos de deontologías ya oportunamente establecidos, con el fin de obtener la colaboración del público para su perfeccionamiento ulterior y para su observancia práctica. Todo esto toca muy a menudo delicadas cuestiones morales, como por ejemplo el problema de la educación de la juventud, el respeto a la mujer, la salvaguardia de la familia y la tutela de los derechos de la persona humana (cfr. nuestro *Discurso al Consejo de la "Asociación Europea de las Agencias de Publicidad"*, en la Audiencia del 28 de abril de 1976), y por consiguiente justifica el interés de la Iglesia y, a veces, sus fundadas preocupaciones.

¿Cómo iba a guardar silencio la Iglesia cuando se quebrantan ciertos principios de carácter ético? Y ¿cómo íbamos a renunciar nosotros mismos a elevar un fuerte apercibimiento, que sabemos comparten todos los hombres de buena voluntad, por la difusión de cierta publicidad cinematográfica que no honra a nuestra civilización, sino que ofende gravemente la dignidad del hombre, turba la paz de las conciencias y la concordia entre los hombres? Por eso pedimos a los Obispos, a los Sacerdotes y a los Seglares comprometidos en las actividades pastorales que aborden a los protagonistas del proceso publicitario para entablar un diálogo sano y abierto, dentro del respeto de los intereses recíprocos y del reconocimiento común del bien de la sociedad humana.

Al mismo tiempo invitamos a los promotores de la prensa católica, a los encargados de transmisiones católicas en la radio y en la televisión, y a los que tienen encomendado, con cualquier título, algún tipo de comunicación social, a dar, tanto en la selección de la publicidad como en el conjunto de sus respectivas prestaciones, el ejemplo de sus convicciones religiosas y de su ideal de vida; mientras pedimos a los distribuidores de la publicidad que no olviden aquellos canales de comunicación que ofrecen la garantía de promover la tutela de los principios morales y favorecen realmente el desarrollo de la persona y de sus valores espirituales y humanos.

Deseamos, finalmente, que las Instituciones Católicas, en sus distintas formas y según sus atribuciones específicas, sigan con atención constante el desarrollo de las modernas técnicas de publicidad y sepan valerse de ellas oportunamente para difundir el Mensaje evangélico de un modo que responda a las expectativas del hombre contemporáneo. Con estos votos impartimos gustoso nuestra Bendición Apostólica a cuantos participan en la celebración de la próxima Jornada de las Comunicaciones Sociales y ofrezcan a la reflexión sobre este importante tema la aportación de su madura experiencia humana y de su atenta sensibilidad cristiana.

Vaticano, 12 de mayo de 1977, décimo cuarto de Nuestro Pontificado.

Paulus PP. VI

Dgo. 22 de mayo de 1977

● Este Boletín cuesta editario. Su aporte es fundamental





Una importante entrevista con el Papa Paulo VI sostuvieron, el pasado 26 de mayo, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Raúl Silva Henríquez; el Vicario de la Solidaridad, Mons. Cristián Precht; y el Vicario de la Zona Sur del Arzobispado de Santiago, Mons. Gustavo Ferraris. Mayores antecedentes de esta entrevista en el próximo número de SOLIDARIDAD.

- **INSTITUCIONALIDAD:**
Una Tarea de Todos.
- **MANUEL LARRAIN,**
Profeta ayer y hoy. A 11 años de su muerte.
- **SOLIDARIDAD:**
Un año de servicio.
- **PAGO DE MATRICULAS:**
Angustia y tensión en Universidad de Chile.

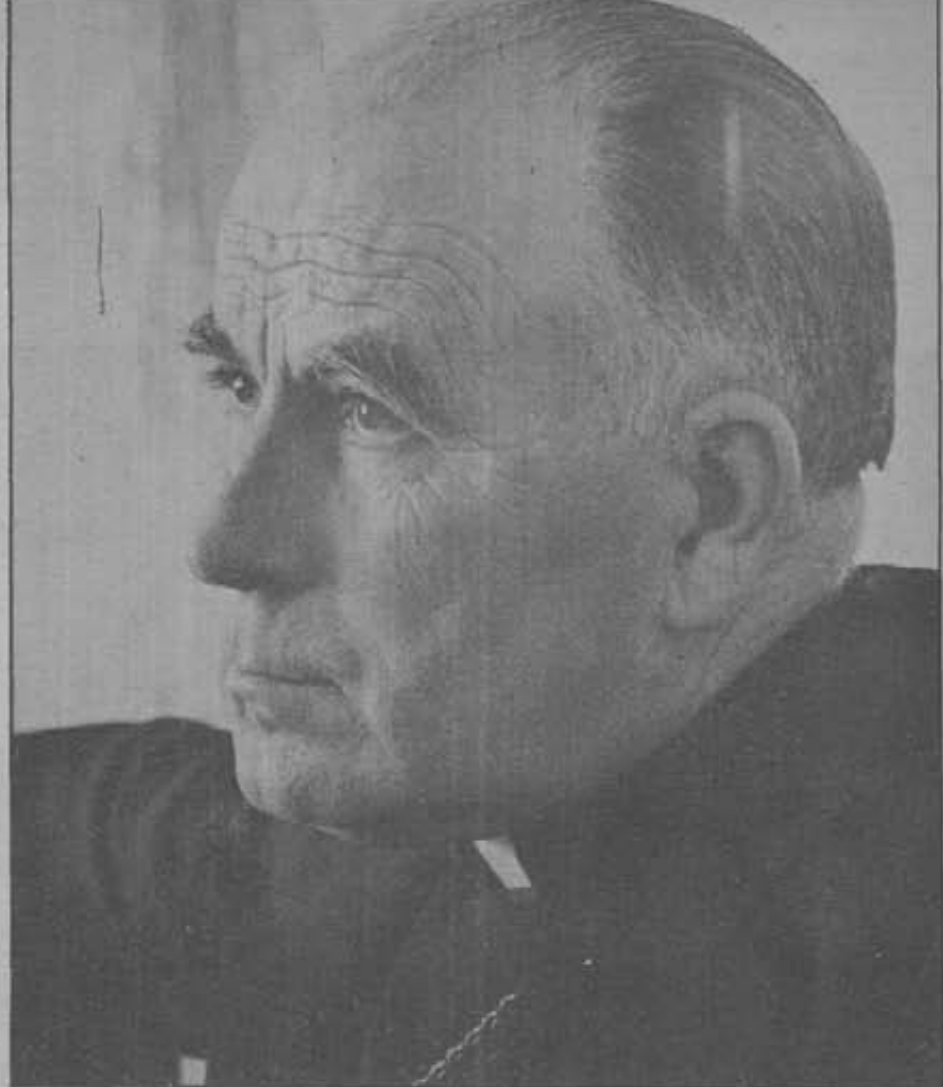
BENDICION Y APOYO PAPAL PARA LABOR DE IGLESIA CHILENA

REGRESO CARDENAL RAUL SILVA

Después de cinco semanas de ausencia regresó al país el sábado 11 de junio el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Su gira se centró principalmente en Roma, donde sostuvo una entrevista con el Santo Padre y participó en la Comisión Preparatoria de Reforma del Código Canónico.

También visitó los Estados Unidos, en una gira de carácter privado, con el objeto de recibir el título de Doctor en Divinidad que anualmente otorga el Williams College. Junto con el Cardenal, recibieron similar distinción el Embajador Permanente de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Andrew Young, y el actor Robert Redford, entre otros.

A su llegada a Santiago, el Cardenal concedió una breve entrevista a Canal 13 de Televisión, entregando pormenores de su gira. Rechazó las especulaciones que acerca de esta gira hicieron algunos medios de difusión, relacionando su visita con la que, por los mismos días realizaban al país del norte el ex Presidente Eduardo Frei y el ex Canciller Clodomiro Almeyda. Según informó el Cardenal a Canal 13, su visita a Estados Unidos obedeció a dos objetivos claros: estar presente en la ceremonia del Williams College y conseguir que los programas de ayuda de la Iglesia chilena, algunos de los cuales están en



funciones, se amplíen "y podamos realizar un sueño que hace años vengo sosteniendo ante el Departamento de Estado norteamericano, y es que el Gobierno de ese país haga también programas a través de las agencias voluntarias sin fines de

lucro, para ayudar a estos pueblos de América Latina, y especialmente a Chile".

SOLIDARIDAD entregará una información más amplia respecto al viaje del Cardenal Raúl Silva Henríquez en su próxima edición.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ



El sábado 11 de junio se realizó en la Parroquia Universitaria Pedro de Valdivia (Santiago) el Primer Encuentro Artístico de Fraternidad Universitaria, bajo el lema "PARA QUE NADIE QUEDE EN EL CAMINO".

Los objetivos de este encuentro —según lo manifestaron sus organizadores— fueron reunir fondos para ayudar a los estudiantes de escasos recursos en el pago de sus matrículas y dar un cauce a la expresión solidaria que ha surgido en amplios sectores estudiantiles, frente a este problema.

Al acto asistieron alrededor de 700 personas, entre estudiantes, académicos y jóvenes en general. Participaron —entre otros— los conjuntos folklóricos Cantatierra, Lonquí, Aimará Kollahuara y diversos solistas. Además se leyeron documentos de la Iglesia relacionados con la Universidad y Solidaridad. Los organizadores del encuentro, Parroquia Universitaria Pedro de Valdivia, los grupos Pastorales de Derecho, Economía, Medicina y Administración Pública, manifestaron la necesidad de programas nuevos encuentros de este tipo para ayudar a los estudiantes más necesitados y solidarizar con sus problemas. El dinero recolectado (cerca de 8.000 pesos) será entregado a las asistentes sociales de las escuelas antes mencionadas, con el objeto de que sea entregado a los alumnos que más lo necesitan.

Jóvenes y Cristianos



Alejandro Jiménez,
Obispo Auxiliar de Talca

Hablar de juventud y cristianismo es tocar dos regalos maravillosos de Dios a los hombres.

Cuando los dos se juntan en una vida humana, el privilegio del que se goza es extraordinario.

Ser joven de corazón es estar abierto a la vida, en sintonía con ella y al servicio de ella. Es no aceptar la influencia de lo que mata, de lo que, en cualquier sentido, provoque la muerte. Es mirar la vida sin autocompasión, es tener el corazón libre de rencor, es vivir con sus manos en actitud de estrecharlas fraternalmente con cualquiera que comparte la aventura y la historia de los hombres.

Ser joven de corazón es estar orientados hacia el futuro, hacia lo que puede mejorar gracias al ensayo constante de cada día. Es no vivir de espaldas, no vivir

del recuerdo de lo que pudo haber sido y no fue, es negarse a hacer balances porque lo que existe siempre puede ser mejor cuando se conjuga el esfuerzo común de Dios con el de cualquier hombre de buena voluntad.

Ser joven de corazón es tener transparencia en la mirada, hospitalidad en el corazón, aliento en las palabras, firmeza en la decisión, fidelidad en el compromiso. Es negarse a lo turbio, a la desconfianza, al pesimismo, a la debilidad, a la inconsecuencia.

Ser cristiano es vivir la alegría de saberse amado por un Padre común y comprometido en la experiencia de los demás como hermanos de origen, de camino y de destino.

Ser cristiano es experimentar día a día la imitación de Jesús para pensar, sentir,

reaccionar y actuar como El dondequiera que le toque construir su vida, y con cualquiera que cruce su camino.

Ser cristiano es elegir las bienaventuranzas como código de vida; elegir, amar y servir la Iglesia como prolongación de Cristo en el tiempo y el espacio; construir la unidad de la familia universal humana; empaparse de la verdad, el amor a la justicia, a la libertad, a la fraternidad y hacerlas carne y piel de sí mismo.

Cuando se es joven de corazón y se toma en serio el cristianismo, uno no sobra en el mundo; es indispensable a él como el aire que respiramos.

La invitación y el desafío que se nos presentan hoy es el mismo del inicio del mundo y del tiempo de Jesús: ser joven de corazón y tratar de ser cristiano en serio.

PENTECOSTES Y UN DESAFÍO

Gonzalo Aguirre

Una vez escuché en clase de historia que Carlomagno después de conquistar una ciudad pagana les daba a sus habitantes cuarenta y ocho horas para convertirse a la fe cristiana, de lo contrario los pasaría por las armas.

Desde esa época han pasado doce siglos y el hecho nos parece increíble. Pero hoy encontramos formas modernas de proselitismo en la Iglesia: "arreglar" matrimonios en una misión, hacer rezar a cesantes por la sola razón de que se reúnen en la parroquia, catequizar a las mamás de un comedor sin que lo hayan pedido, y así podrían citarse otros ejemplos.

Tengo la impresión que ese tipo de acciones va disminuyendo y cada día se va entendiendo más claramente el verdadero sentido de la evangelización. Pero yo diría que nuestra Iglesia está bien preparada para anunciar el Evangelio al "pueblo fiel": a los asistentes a la misa dominical, a quienes se preparan a los sacramentos, a miembros de organizaciones parroquiales, a integrantes de movimientos o instituciones eclesiales. ¿Deben ser ellos el objeto de la primera preocupación de la Iglesia?

Paulo VI en su exhortación sobre la Evangelización dice que en primer lugar la Iglesia debe "revelar a Jesucristo y su Evangelio a los que no los conocen" y en segundo término señala al "gran número de personas que recibieron el bautismo pero viven al margen de toda vida cristiana". Continúa la enumeración hasta incluir finalmente a las "comunidades de

fieles".

Estas citas nos cuestionan necesariamente. ¿Qué hemos hecho como Iglesia para encontrar los gestos y las palabras que permitan el anuncio de la Buena Noticia de Jesucristo a las naciones, grupos sociales y seres humanos que no la conocen o forman parte del mundo des-cristianizado?

En estos últimos años, documentos como los del Concilio Vaticano II, Medellín, Nuestra Convivencia Nacional, por citar algunos; la incorporación de los laicos a las tareas de la Iglesia; el compromiso de significativos sectores eclesiales en acciones de liberación de grupos que padecen diversas formas de opresión, han ido creando la necesidad a la Iglesia de revisar el contenido y la forma de anunciar a Jesucristo.

En nuestro país el evidente sufrimiento de quienes han padecido arrestos, apremios, desaparecimientos, muerte, condena, cesantía, desnutrición y hambre, desalojo, daño en salud y otros dolores físicos y psíquicos, ha movido a la preocupación y al servicio de diversas iglesias, de hombres de las más diferentes ideologías, de creyentes y no creyentes, de pobres y ricos, de los que padecen los males y de quienes son sensibles a ellos.

Los católicos, en medio de tantos nombres de buena voluntad, hemos aprendido que el ser humano es el centro del mundo y que las estructuras de la organización social deben ser criticadas; cambiadas o desarrolladas para que permitan al hombre ser hombre. En esta expe-

riencia hemos releído el Evangelio y redescubierto que la persona es el centro de la preocupación de Jesucristo y que sólo pueden conocer al Padre quienes respetan y quieren desinteresadamente al hombre.

Para quienes, en la comunidad de la Iglesia, hemos tenido una experiencia amistosa, transformadora y liberadora de Jesucristo, es una preocupación casi obsesiva el descubrir la manera de que otros participen de la misma alegría. Existen cristianos de corazón (que no lo saben) que luchan por cambiar las estructuras injustas de la sociedad. ¿Cuáles son los gestos y las palabras para ellos? Hay hombres explotadores de otros hombres y que construyen una sociedad donde sólo unos pocos disfrutan de los bienes. ¿Cómo es el anuncio para ellos?

Seguramente aún nos queda mucho que aprender. Aprender a querer respetuosamente a los seres humanos. Aprender contemplando el compromiso solidario de aquellos que saben hacer obras de amor. Aprender a través de nuestros intentos de servicio desinteresado. Aprender de los avances de la ciencia. Aprender por la lectura el Evangelio a la luz de estas nuevas experiencias. Aprender en la oración.

¿Cómo se anuncia la Buena Noticia de Jesucristo a los que no la conocen y a los que "viven al margen de la vida cristiana"? Ese es nuestro desafío. Que seamos capaces de responder a tal desafío es lo que pido al Espíritu de Jesucristo en este nuevo Pentecostés.

Informe de la Comisión de la OEA: **SEVERA CRITICA AL GOBIERNO CHILENO**

La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos CIDH señala que el "régimen militar de Chile no ha cesado en la violación de los derechos humanos, ni aplicó la justicia a los presuntos torturadores de presos políticos".

Este juicio está contenido en un informe de 92 páginas que será presentado a la próxima Asamblea General de la OEA.

El informe señala que "el número de personas detenidas arbitrariamente disminuyó en los últimos años, pero aumentó la cantidad de desaparecidos, lo que permite pensar que el gobierno chileno mantiene campos secretos de detención en los que se cree que están las personas desaparecidas". En efecto, según el informe, "el 200/o de las 545 personas detenidas en Chile en 1976 "desaparecieron", es decir, que el gobierno afirma desconocer donde se encuentran". El porcentaje de desaparecidos en los años precedentes era del 120/o.

Por otra parte, la CIDH manifiesta su preocupación "por no haber sido informada si han sido sometidas a juicio las personas responsables de haber ejercido presiones físicas y psicológicas". De esta manera —agrega la Comisión— "queremos reafirmar que el gobierno de Chile carece de una política eficiente destinada a evitar los actos de tortura, y mientras no

tenga tal política, seguirá siendo blanco de denuncias de que tolera las torturas".

Otro de los puntos señalados en el informe se refiere a la situación del ex senador comunista Jorge Montes. Para la CIDH, su situación constituye "una violación a la ley internacional al mantenerlo en la cárcel por la sencilla razón de que un país ha rehusado cambiarlo por otro prisionero político". Si Chile está dispuesto a "canjear" a Jorge Montes por Huber Matos, prisionero cubano, "esto significa que implícitamente se acepta que la detención de Montes ya no es necesaria ni justificable en cuanto a lo que hace a la seguridad del Estado chileno".

El informe concluye con cinco recomendaciones que en suma "piden a Chile que mejore su situación interna en relación con el respeto a los derechos humanos, mediante la estricta aplicación de las leyes existentes para la detención y castigo de las personas acusadas de abuso de poder".

REACCION DEL GOBIERNO CHILENO

El gobierno chileno rechazó el contenido del informe calificándolo de "inefectivo" y presentó una protesta formal ante la OEA por haber hecho público un informe que todavía no conocen los delegados. El gobierno plantea que la



Asamblea de la OEA conocerá nuevo Informe sobre Derechos Humanos en Chile.

representación chilena hizo llegar a la Comisión el 12 de mayo las observaciones que argumentan el rechazo de los casos denunciados de sus comprobaciones.

COMISION ONU PREPARA QUINTO INFORME

Mientras la CIDH ha dado a conocer su tercer informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, comienza a trabajar su quinto informe. El grupo que preside Ghulam Ali Allana ha pedido a los representantes chilenos la autorización para realizar su labor de terreno, solicitud que hasta el momento no tiene respuesta. Cabe recordar que este grupo no ha podido viajar a nuestro país, porque el gobierno militar ha calificado sus informes de "prejuiciosos contra Chile". (UPI y AFP).

El Salvador: **LA IGLESIA ES AGREDIDA**

Canciller salvadoreño Mauricio Borgonovo, asesinado cruelmente por un comando de las auto-denominadas "Fuerzas Populares de Liberación" (FPL)



Una ola de venganzas se ha desatado en El Salvador, después que miembros del Frente Popular de Liberación (FPL) ultimaran al Canciller de ese país Mauricio Borgonovo, en un acto bárbaro condenado por todos.

Uno de los asesinados fue el sacerdote jesuita Alfonso Navarro. El religioso, de 38 años de edad, fue ametrallado desde un automóvil cuando se dirigía a su casa por un grupo de extrema derecha autodenominado "Unión Guerra Blanca".

El Arzobispo de El Salvador, monseñor Oscar Romero, quien presidió los funerales del sacerdote asesinado, exhortó a los extremistas del país a que terminen con las muertes por venganza. Además, llamó a rechazar la filosofía "ojo por ojo, diente por diente", asumida por el grupo derechista. Por su parte, el Papa Paulo VI manifestó su "justificada alarma" por la campaña de amenazas y violencia en contra de los sacerdotes jesuitas en El Salvador. En efecto, quince sacerdotes fueron expulsados del país desde enero pasado. La mayoría de ellos son jesuitas españoles, panameños, belgas y norteamericanos. Todos son calificados por el gobierno de "dirigentes de movimientos agrarios en el norte del país". El 12 de marzo pasado otro sacerdote jesuita, el padre Rutilio Grande, fue asesinado, en esa oportunidad dos campesinos, que viajaban con el sacerdote, también hallaron la muerte. (IPS, UPI y AFP).

REPRESENTANTE DEL PAPA EN ASAMBLEA DE LA OEA

La Santa Sede está representada en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se inauguró el 14 de junio en Grenada (isla situada en el Mar del Caribe). La decisión fue adoptada por la unanimidad del Consejo Preparatorio de la VII Asamblea Interamericana. Cabe destacar que es primera vez que el Vaticano asiste a la Asamblea que reúne cada año a los Ministros de Relaciones Exteriores del Hemisferio Americano. (AFP).

Política exterior de Carter: COMPROMISO POR LOS DERECHOS HUMANOS

El Presidente de Estados Unidos James Carter, en un discurso en la Universidad de Notre Dame, dio a conocer la nueva política internacional de su país. Esta se funda "en la consideración de un amplio espectro de intereses mundiales, en contraste con la anterior, apoyada principalmente en la preocupación por el comunismo". Entre estos aspectos resalta su preocupación por los países del Tercer Mundo, especialmente en lo que se refiere a las injusticias sociales y económicas y a los derechos humanos. Su política se propone crear un nuevo marco de cooperación entre Estados Unidos y los países tercermundistas.


Carter ha señalado que su política se desarrollará a partir de cinco premisas fundamentales: 1) Consagración a la defensa de los derechos humanos. 2) Estrecha cooperación entre las democracias industrializadas. 3) Mejores relaciones con la Unión Soviética y China. 4) Esfuerzos para aliviar los sufrimientos de las naciones pobres y reducir la brecha entre los países ricos y el bloque subdesarrollado. 5) Aliento a todas las naciones "para que se eleven por sobre los estrechos intereses nacionales y trabajen juntas a fin de

resolver problemas globales formidables como la amenaza de una guerra nuclear, el odio racial, la carrera armamentista, los perjuicios ambientales, el hambre y las enfermedades".

Entre estas premisas hay dos que afectan muy directamente a la mayoría de los gobiernos latinoamericanos: "la reafirmación del compromiso norteamericano por los Derechos Humanos y el fortalecimiento de los lazos entre los países democráticos". En efecto, gran parte del continente se encuentra gobernada por regímenes autoritarios. Estos son criticados internacionalmente por la situación de los derechos humanos imperantes en esas naciones y por la proscripción de las libertades propias de una sociedad democrática. Simultáneamente a esto, cabe destacar que en los considerandos de la nueva política está el hecho, según Carter, de que Estados Unidos "se ha liberado del descontrolado temor al comunismo, que alguna vez nos condujo a apoyar a cualquier dictador que compartiese nuestras inquietudes" y que dado este temor, "la política norteamericana estuvo guiada —hasta ahora—, por la creencia de que debía ponerse coto a la



Presidente Carter: nueva política exterior de USA enfatiza compromiso por los derechos humanos.

expansión soviética, y en la convicción de una alianza exclusiva con naciones no comunistas de ambos lados del Atlántico". El Presidente explica esta reorientación a partir de que "la amenaza de un conflicto con la Unión Soviética que servía de unificador, ya no es tan intensa, a pesar de que la competencia está más extendida". Estas nuevas premisas y valoraciones contradicen en cierto sentido uno de los principios básicos proclamados por los regímenes militares en América Latina: el peligro del avance del comunismo internacional en el Continente. 

EPISCOPADO ARGENTINO: INQUIETUD POR LOS DESAPARECIDOS

El Episcopado argentino ha expresado "una seria inquietud" por las "numerosas desapariciones y secuestros" de personas en ese país.

En un documento sobre la realidad argentina, señalan los obispos que esos hechos "son frecuentemente denunciados sin que ninguna autoridad pueda responder ante los reclamos que se le formulan". Además, los prelados manifiestan su pesar porque "muchos presos, según sus declaraciones o las de sus familiares, habían sido sometidos a torturas". Agregan que es muy difícil justificar las largas detenciones sin que el detenido pueda defenderse o saber, al menos, la causa de su prisión. El documento señala que "ninguna teoría acerca de la seguridad colectiva, a pesar de su importancia, puede hacer naufragar los derechos de la persona" (AFP).

Por otra parte, el presidente de Argentina, teniente general Jorge Rafael Videla, consultado en Caracas durante su gira a Venezuela, sobre el pronunciamiento de los obispos de su país, expresó: "Quiero

aclarar ante todo que esa declaración pertenece al Episcopado argentino, a nuestro Episcopado, a quien representa nuestra Iglesia, la Iglesia de nuestra fe. Esa declaración no está producida por quien enfrenta o se siente enfrentado, sino por quien, teniendo la obligación apostólica de iluminar bajo la luz y la concepción del Evangelio todo lo que el hombre hace en nuestra tierra bajo la concepción evangélica, tiene el derecho de orientar la misión del gobernante. Esa misión apostólica —agregó— no significa colisión con la acción de gobierno. La Iglesia argentina a través de su Episcopado, nuestra Iglesia —porque nos sentimos hijos bajo la voz de sus apóstoles, en este caso los obispos— marca una situación que aflige a determinados sectores de la opinión pública. El gobierno argentino acepta esta reflexión de la Iglesia argentina que por otra parte responde a una realidad. Carecería de sentido ético que yo quisiera ocultar que en nuestro país han desaparecido personas. Esta es una trágica realidad, afirmó Videla, pero que objetivamente debemos reconocer".

El presidente argentino agregó que pueden haber varias causas por las cuales desaparecen personas. Entre ellas mencionó "a los que pasan a la clandestinidad, los que han sido eliminados por sus propias organizaciones, los que por problemas de conciencia con su camino político se autosecuestran o se suicidan. Y, acepto la quinta causa: un exceso de represión de las fuerzas del orden". ("La Opinión", Buenos Aires, 13-5-76)



Respuesta al Hambre:

UNA POSIBILIDAD DE CRECER

La población muestra sus contornos de fierro y ladrillo relucientes bajo un sol que quiebra el frío de un invierno que no llega con claridad. La cal de los exteriores de las casas refleja una cierta tibieza que hace acogedor al visitante el caminar por sus senderos. Un poco más allá, bloques de cuatro pisos se muestran sobrios en su limpieza. Nada parece alterar la paz y la quietud que se respira en ese lugar.

"Hola, tío", gritan algunos niños, saludando a un hombre alto que llega hasta una de las casas blancas. La puerta está abierta. El hombre entra y veinte niños lo miran, levantando sus rostros. Distintos platos y distintas cucharas se enarbolan. Lentejas con arroz. Único alimento. Frente a cada niño, una taza de leche, blanca como las casas.

Un miércoles 25 de mayo un nuevo comedor inició su labor.

La población —en Renca— tiene poco años de construcción aún. "Pero muchos se han tenido que ir", cuenta una de las vecinas. Los dividendos, la luz y el agua han sido una carga muy grande para las cesantías de los moradores. La necesidad es apremiante. "Aquí los cesantes llevan mucho tiempo en esa condición", explica una de las madres que han llevado a sus niños a este nuevo comedor. Sesenta y cuatro niños se reparten en más de cuatro turnos. Diez mujeres se están organizando para hacer funcionar el servicio. "Los sesenta y cuatro niños son hijos de nosotras diez", dice sonriendo una de las mujeres.

"El primer turno se inició a las 12 y media. Vinieron los niños que tienen que ir a clases en la tarde". Sólo cinco almuerzos por curso distribuye la Junta de Auxilio Escolar.

"Después almuerzan los chicos que regresan de las escuelas". Niños entre los seis y catorce años almuerzan por primera vez juntos. Dice una de las mujeres —madre de seis niños—: "mis chicos no ven las lentejas nunca". Sopita de fideos, pantrucas, pan y té son los alimentos más frecuentes en esas blancas casas. "Yo estoy feliz. Ayer sólo tomaron té", confidencia una de las señoras, mirando a su hijo que hoy come lentejas con arroz.

Mons. Hourton visita nuevo comedor de Zona Norte.



Distintos tipos de mesas ocupan el espacio que corresponde al "living-comedor". En la cocina, doña Olga, la dueña de casa, explica: "Yo ofrecí la casa debido a que la necesidad era tan grande. Tengo siete hijos y mi marido está cesante hace ya mucho tiempo. Yo a veces consigo pololitos de lavado, pero con eso no se mantiene una casa. Puse mi cocina y el gas para empezar. Cada niño trajo sus utensilios y las ollas fueron facilitadas por la comunidad. El tener la casa ocupada por sesenta niños no me significa nada de molestias. Es un bien para todos. Para mí y para los demás".

Las diez señoras se han organizado a partir del impulso dado a la iniciativa por doña Marta, miembro de la Ayuda Fraterna de la Parroquia local. Es una vecina más del lugar, y desempeña tareas de delegada de salud en la policlínica de Renca. "Cuando las señoras estén organizadas, yo me retiraré de este comedor. Corresponde a ellas el asumir toda la responsabilidad en la marcha del comedor. Es el comedor de ellas mismas".

Las señoras han fijado una cuota de \$ 15 semanales por cada familia. Saben que el apoyo en alimentos que reciben de la Vicaría de la Solidaridad no basta. Estudian formas para proveerse de los alimentos que necesitan como complemento. Esperan que haya buena respuesta a esto de parte del sector.

El Obispo Jorge Hourton —el tío que saludaban los niños— dice al salir de la blanca casa: "Es lástima que no se puedan abrir más comedores. Abrir tantos cuanto la gente y la Iglesia pueda".

UN COMEDOR QUE SE INICIA

Pero muchos otros llevan años funcionando. Todos los comedores de la Zona Rural Costa celebraron una jornada de trabajo el miércoles 11 de mayo. Más de cien mujeres se juntaron en un local de Santiago. Vinieron desde San Antonio, Talagante, Maipo, Batuco, Melipilla, Lillole, El Monte y otros sectores.

Salvaron las distancias y todas ellas llegaron a la cita. La que llegó más tarde, lo hizo media hora antes de lo señalado. Algunas de ellas tuvieron que asistir con sus hijos menores. En ella se desarrolló un curso —con apoyo audiovisual— de higiene ambiental y manipulación de alimentos. Luego, divididas en comisiones, intercambiaron experiencias de sus comedores. Era la primera vez que se encontraban para hacerlo. La mayoría de ellas nunca había participado en una reunión con ese carácter. Y también, por primera vez, señoras de Ayuda Fraterna intercambiaban experiencia con señoras afectadas por la situación que aflige a sus hijos.

"Para mí esta ha sido una experiencia aleccionadora", dijo una integrante de Ayuda Fraterna que colabora con uno de los tantos comedores. "He aprendido mucho aquí, y pienso que he enfocado mi trabajo de manera poco apropiada. Gracias a Dios, con la experiencia que aquí he ganado, podré corregirme".

En la mañana, el jefe del Departamento de Zonas, habló con las señoras. Manifestó la admiración y agradecimiento que sentía por la labor que desarrollaban. Señaló que los Grupos de Ayuda Fraterna



Esparcimiento y trabajo en jornada de mamás de comedores de zona rural—costa.

habían impulsado muchos comedores en Santiago. Y una nueva etapa se iniciaba. Ayuda Fraterna debía ser capaz —y ya lo estaba siendo— de lograr que cada comedor fuera asumido cada vez más plenamente por las propias afectadas. Esta labor —dijo— era un signo de esperanza. Ello demostraba que las respuestas solidarias permitían pensar en una sociedad distinta, que reemplazara a una sociedad edificada sobre el egoísmo. Egoísmo que causaba el hambre de esos niños por ellas atendidos.

Durante el almuerzo celebraron una convivencia. "Para mí ha sido esto una fiesta", dijo una de las señoras.

Pero no sólo una fiesta. "Esta jornada es para nosotras el punto de partida para un trabajo renovado. No podemos quedarnos sólo en dar de comer. Tenemos que crecer también como personas, aprendiendo a ser más responsables con nosotras mismas y con la comunidad", afirmaba una señora, mientras se preparaba para regresar. "Estamos con más ánimos para seguir. A todas se nos ha tratado como a iguales". Dispuestas a poner en práctica lo aprendido, regresaron. Jornadas locales de capacitación se multiplicarán ahora.

Un comedor nuevo. Muchos antiguos. Todos creciendo en humanidad.

MINISTERIO DEL INTERIOR PIDE FACILITAR LABOR DE IGLESIAS EN COMUNAS

La Intendencia de Santiago envió al Alcalde de Conchalí una circular, en la que se transcriben instrucciones del Ministerio del Interior destinada a facilitar la labor que desarrollan los representantes de las diferentes iglesias en esa comuna.

Su texto es el siguiente:

"El Supremo Gobierno, respetuoso de la libertad de cultos consagrada en la Constitución Política del Estado, desea facilitar al máximo la labor evangélica y social de todas las iglesias y confesiones, que tan encomiásticamente contribuyen a la formación espiritual y moral de los chilenos.

Por tal motivo agradeceré a U.S. atender con especial dedicación a los pastores y jefes nacionales o locales de las diferentes iglesias.

Saluda a U.S. Raúl Benavides Escobar, general de división, Ministro del Interior".

Firma la circular de la Intendencia, Roberto Concha Valdés, Administrador Público y Jefe de Coordinación de Gob. Interior Subrogante.

SINTESIS DE PROVINCIAS

CURICO: ASESORIA JURIDICA PARA ORGANIZACIONES LABORALES

El Comité Cristiano de Solidaridad de Curicó, creó un servicio de Asesoría Jurídica para las organizaciones laborales de la zona. En la comunicación que da cuenta de la iniciación de este servicio a las organizaciones sindicales locales, el Comité señala que "como cristianos, compartimos el esfuerzo que realizan en favor de la unidad de los trabajadores y sus constantes inquietudes y actividades destinadas a mejorar las condiciones de trabajo de sus asociados". Agrega el Comité que "junto con reiterarles las felicitaciones por la hermosa labor para realizar un mundo mejor, queremos ofrecerles nuestros servicios de Asesoría Jurídica, integrado en el trabajo solidario de nuestra diócesis y que ponemos a vuestra disposición".

CONDENAS EN ANTOFAGASTA

En los números 12 y 16 de SOLIDARIDAD se informaba de las detenciones de seis personas en Antofagasta y Calama ocurridas en los últimos meses de 1976. Después de haber estado en la Planta Dupont (fábrica de explosivos del Ejército), estas personas fueron trasladadas a la Cárcel de Antofagasta, acusadas de infracción al Decreto Ley N° 77, sobre asociación ilícita. En el mes de mayo fueron condenados en primera instancia por un Ministro en Visita de la Corte de Apelaciones de Antofagasta: Pedro Segovia Segovia, a 541 días de relegación en Tocopilla; Ramón Cortés Sánchez, Eliseo Vicencio Vicencio, Pablo Chacana López y Domingo Ceriche Alfaro, a 60 días de prisión, dándoseles por cumplidas las penas. Margarita Patiño Vidal fue absuelta después de casi 5 meses de detención y junto con los 4 anteriores, salió en libertad bajo fianza. Actualmente la causa está en consulta en la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

ARICA: NUEVE DETENIDOS

Durante los primeros días de mayo, 9 personas fueron detenidas por el Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR). A algunos de ellos les allanaron sus casas. Después de ser interrogados durante dos o tres días, pasaron incomunicados a la cárcel de esa ciudad, acusados de haber escrito panfletos subversivos y de haber colaborado con otros para distribuirlos. Todos ellos quedaron bajo la jurisdicción de la Fiscalía Militar. Los incomunicados son: Pedro Castro Aguirre, de 42 años, Luis Marín Vega (38), José Llamet Palacios (28), Avelino Maturana Chávez (30), Rodolfo Pizarro Pizarro (33) y Manuel Roldán Martínez (29).

La mayoría de ellos son obreros o trabajadores del PEM.



Medidas de CORA preocupan a campesinos.

CORA AUTORIZO ARRENDAR Y ENTREGAR EN MEDIERIA LOS PREDIOS

La Corporación de la Reforma Agraria —CORA— autorizará el arriendo o la entrega en mediería de los predios asignados individualmente. También venderá por remate o licitación pública todas sus reservas, conformadas por cerros o terrenos "no asignables en forma individual", bodegas y galpones, algunos sitios con vivienda y casas patronales.

La medida fue anunciada por el Vicepresidente de la CORA, Héctor Hevia, y ello implica ampliar el decreto-ley 1.600 que permitió la venta de las parcelas asignadas a los tres años de haberse producido el traspaso.

Hevia justificó la venta de los predios asignados expresando que al cabo de cierto tiempo la mayor rentabilidad de la tierra podría motivar a cada asignatario a cambiar de actividad.

Sin embargo, la realidad parece ser otra, ya que algunos campesinos se han visto obligados a vender sus tierras ante la falta de créditos y por el alto costo de la inversión, según han denunciado sus dirigentes (Solidaridad N° 11).

El Presidente de la Confederación Triunfo Campesino, al comentar el decreto 1.600, dijo que ahora los grupos económicos tradicionales empezarán a adquirir los predios de campesinos ahogados financieramente. Y las medidas que permiten el arriendo y la mediería serán

también para los campesinos asignados una manera de salir del estancamiento económico ante la falta de créditos y capital.

TIERRAS ASIGNADAS

Cifras entregadas por la CORA revelaron que han sido devueltos a sus antiguos dueños o "regularizados" un total de 3.641 predios, los que equivalen a 2 millones 801 mil 349 hectáreas físicas. El total de superficie asignada al 31 de abril pasado alcanza a 1 millón 922 mil 474 hectáreas. Es decir, es mayor la superficie devuelta a los antiguos propietarios que la entregada a los nuevos asignatarios.

50% FUERA DEL PROCESO

El Vicepresidente de CORA informó también sobre el número de personas que quedaron fuera del proceso de asignación, señalando que cada predio tenía una "sobrepoblación" de aproximadamente el 50%. Agregó que existía una "contradicción" entre el número de personas asentadas en cada predio y el observado al momento de producirse la expropiación. Aseguró que "éste era un 50 por ciento superior".

SITUACION DE 13 PERSONAS DESIGNADAS PARA UN CANJE

El 19 de mayo fue dada a conocer la lista de 13 detenidos que el Gobierno califica de reos comunes, y que está dispuesto a canjear por 13 disidentes políticos soviéticos. Ellos son: Luis Armando Durney Sepúlveda, Elbio Rolando Yáñez, Adolfo Figueroa Zurita, Rudecindo Molina López, Jorge Héctor Nuñez Ampuero, Juan Rumie Farías, Jacobo Ahumada Castro, Luis Víctor Rojas Aguirre, Armando Segundo Alfaro Herrera, Luis Hermindo Salgado Reyes, Luis Alberto Reyes Morales, Carlos Iván Aros Manque y René Héctor Aros Manque. La lista fue enviada al Comité Sajarov, con sede en Copenhague.

La situación de las personas designadas por el Gobierno es la siguiente:

Luis Armando Durney Sepúlveda viajó

a Suiza el 25 de abril de 1977; Elbio Rolando Yáñez, proceso 23-73, de Punta Arenas, condenado a 17 años de presidio, se acogió al DS 504 y su solicitud fue aprobada el 10 de enero de 1976, pronto iniciará trámites de pasaporte; Adolfo Figueroa Zurita, proceso 1001-74, de Valdivia, condenado a 15 años de presidio, se acogió al DS 504 y fue aprobado el 22 de septiembre de 1976, está en el anexo Cárcel con los trámites de pasaporte iniciados; Rudecindo Molina López, proceso 1000-74, de Valdivia, condenado a 10 años de presidio. Se le aprobó la solicitud para acogerse al 504 el 13 de abril de 1976 y ya inició sus trámites de pasaporte, Jorge Héctor Nuñez Ampuero, proceso 1001-74, de Valdivia, condenado a 15 años de presidio, se acogió al DS

504 y fue aprobado el 4 de mayo de 1976. Ya inició sus trámites de pasaporte; Juan Rumie Farías, proceso 416-73, de Antofagasta, condenado a 6 años tiene el DS 504 aprobado el 18 de noviembre de 1975 y no tiene visa, por lo que no ha salido su decreto; Jacobo Ahumada Castro, proceso s/n de San Felipe, condenado a 4 años de presidio, tiene aprobado el DS 504 el 20 de enero de 1976 y está en libertad condicional desde diciembre de 1976; Luis Víctor Rojas Aguirre, proceso 219-73, de La Serena, condenado a 40 años, fue rechazada su solicitud de conmutación de pena. Posteriormente fue reconsiderado el rechazo primitivo por la Comisión Especial de Indulto del Ministerio de Justicia, faltando la dictación del respectivo decreto que concede extrañamiento. Armando Segundo Alfaro Herrera, proceso 132-75, de Antofagasta, condenado a 10 años, fue rechazado al acogerse al DS 504 el 10 de junio de 1976 y reconsiderado en la comisión especial de indulto, en mayo de 1977, aún no se ha dictado el respectivo decreto de extrañamiento. Luis Hermindo Salgado Reyes, proceso 1001-74, de Valdivia, condenado a 15 años, tiene rechazada la solicitud para acogerse al DS 504. Luis Alberto Reyes Morales, proceso 1001, de Valdivia, condenado a 15 años, fue rechazado al acogerse al DS 504 el 4 de mayo de 1976 y reconsiderado en mayo de 1977 por la Comisión Especial, aún no se ha dictado decreto que concede extrañamiento. Carlos Iván Aros Manque, proceso 1001-74, de Valdivia, condenado a 10 años, fue rechazada su solicitud de acogerse al DS 504 y René Héctor Aros Manque, proceso 1001-74, de Valdivia, está en la misma situación que el anterior.

Estas personas fueron condenadas por tribunales militares por ser considerados algunos culpables de delitos contra la seguridad del Estado, es decir, un delito político. En el caso de los 7 condenados en el proceso 1001-74, de Valdivia, los cargos que se desprenden del análisis de la sentencia del 9 de julio de 1975 y 2 de octubre del mismo año, consisten en rayado de murallas y distribución de panfletos.

¿QUIEN
ENTRARA
A LA CASA
DEL
SEÑOR?

El que procede honradamente y practica la justicia,
el que habla con sinceridad y no calumnia con su lengua,
el que no le hace daño a su prójimo ni difama a su vecino,
el que desprecia al que Dios reprueba,
y honra a los fieles del Señor,
el que no retracta lo que juró, aun en daño propio,
el que no presta dinero a usura
ni acepta soborno contra el inocente.
El que así obra nunca fallará.

Salmo 15

NOTICIAS JUDICIALES DE LA QUINCENA



Confiamos que los Tribunales de Justicia reconocerán la verdad que el país necesita saber, en el caso del menor Veloso.

Julio Vega Ortiz, mecánico del garaje LANCIA, entregó una declaración jurada en la que certifica que Julio de la Fuente Sandoval, (detenido en virtud de las normas de estado de sitio, por Decreto del Ministerio del Interior N° 2378 del 13 de mayo, según informó verbalmente el SENDET y acusado de ser uno de los secuestradores del menor Carlos Veloso), "trabajó junto a él en el taller antes indicado, tanto el día 1° de mayo como el día 2 de mayo de 1977, desde las 9 de la mañana hasta las 20 horas, y desde las 8 de la mañana hasta las 20 horas, respectivamente. Incluso, al igual que todos los días, almorzaron juntos, por lo cual puede asegurar que permaneció en todo momento en dicho lugar".

Aldo Alcota Delgado, carnet N° 7.076.144-0, interpuso una denuncia por secuestro en su persona en la que dice que el 1° de mayo, alrededor de las 12.30 horas, fue interceptado en la Gran Avenida por cuatro civiles que lo llevaron a un lugar desconocido donde lo golpearon y lo obligaron a firmar un papel en el que se comprometía a colaborar con la DINA, y afirmaba que era traficante de drogas y homosexual (ver SOLIDARIDAD N° 19). Lo dejaron en libertad después que quedó comprometido a encontrarse con sus aprehensores, cosa que no realizó.

Por su parte, la madre de Alcota entregó una declaración jurada que en su punto quinto dice: "que el lunes 16 de mayo fue "visitada" por funcionarios de DINA, quienes mostraron interés en conversar con su hijo para "brindarle protección" ante supuestos "malhechores" los que tenían interés en arrestar".

Estas "visitas" se repitieron el día martes 17 de mayo alrededor de las 18.45 horas en presencia del sacerdote Fernando Vives el día jueves 19 de mayo a las 20 horas y el jueves 27 de mayo del presente. En la última visita le dijeron que "se cuidara porque esos sujetos podían tomar represalias contra ella".

Miguel Troncoso Aguirre, quien interpuso recurso de amparo en favor de su hermano Jorge Andrés Troncoso Aguirre (Ver SOLIDARIDAD N° 19), envió una carta al Ministro del Interior, general Raúl Benavides, en la que señala que diversos medios de comunicación han señalado a Jorge Troncoso Valdés, joyero relojero, y experto en mecanismos de joyería, como secuestrador del menor Carlos Veloso, además de otros delitos. Dice: "como es muy clara la coincidencia respecto a la individualización de mi hermano con la citada persona, sindicada en los términos expuestos: Jorge Troncoso, joyero relojero, (profesión de mi hermano) y en atención a que en el recurso de amparo el Ministerio del Interior ha informado no poseer antecedentes sobre él, ni que exista orden de detención pendiente, considerando por lo demás que mi hermano vivía hasta hace pocos meses en la VILLA MEXICO y amigo de Osvaldo Figueroa, uno de los que la información dice ser "secuestrador", que vive en Villa México —como los otros acusados—, solicitó al Sr. Ministro del Interior, en atención a sus facultades, se sirva informarme si existiría una relación, a juicio del Ministerio del Interior, entre mi hermano Jorge Andrés Troncoso Aguirre con los miembros indicados como integrantes de una banda; específicamente si el tal Jorge Troncoso Valdés, a quienes se refiere la prensa, se trata de mi hermano".

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, el viernes 10 de junio, declaró sin lugar el recurso de amparo.


Carlos Troncoso Zúñiga, quien interpuso recurso de amparo en favor de su hijo Jaime Troncoso Valdés (Ver SOLIDARIDAD N° 19), ingresó un escrito en la Corte de Apelaciones en el que dice que los diarios La Segunda y El Cronista sindicaron al amparado como cabecilla de una célula extremista, agregando que se encuentra prófugo. Troncoso Valdés, de 26 años, ex dirigente de la FECH, inválido de ambas piernas, regresó a su hogar el

22 de mayo.*

Respecto a su caso, el Ministerio del Interior, por oficio N° 1750 del 26 de mayo pasado, informó que en sus registros "no hay constancia alguna respecto al ciudadano Troncoso Valdés" como tampoco hay constancia de haberse recibido el citado recurso de amparo.

El 2 de junio de 1977, la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones no acogió el recurso de amparo presentado. Ese mismo día se apeló de dicha resolución ante la Corte Suprema. El 7 de junio la Primera Sala de esa Corte confirma el fallo contra la opinión de los ministros Sres. Ortiz y Retamal, quienes estuvieron por oficiar al director de La Segunda y El Cronista para que indicaran si Jaime Troncoso Valdés, quien aparece en la información de su diario como prófugo, sería el mismo por el que se recurre en amparo en esta ocasión y entreguen todos los antecedentes del caso.

El sábado 28 de mayo, la Corte de Apelaciones, por dos votos contra uno, rechazó el recurso de amparo interpuesto en favor de William Zuleta Mora, porque consideró que no estaba probado que tuviera relación con los delitos cometidos (secuestro del menor Veloso). Se apeló a la Corte Suprema, quien el 1° de junio de 1977, pidió traer a la vista el proceso por secuestro de Carlos Veloso (en el que el día 4 de mayo sostiene que fue secuestrado por el Servicio de Inteligencia Militar); también solicitó ver el proceso por secuestro de William Zuleta y pidió al Ministerio del Interior que notifique si Zuleta está incomunicado en 4 Alamos y que informe si los artículos de prensa expresa que la causa de la detención de Zuleta y el secuestro de Veloso son emanados de la Dirección de Información de Gobierno.

El mismo día 28 de mayo la Corte de Apelaciones rechazó los recursos de amparo de Luis Mardones y Humberto Drouillas. Posteriormente Zuleta, Drouillas, Mardones, de la Fuente y Figueroa fueron puestos a disposición de una Fiscalía Militar en tiempo de guerra, para ser procesados por secuestro, usurpación de funciones, infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado y de la Ley de Control de Armas; encontrándose ellos actualmente en la Cárcel Pública. El fiscal militar mantuvo y mantiene la incomunicación, de tal forma que, en el caso de Figueroa, está incomunicado por orden de DINA desde el 9 al 13 de mayo por orden del Ministerio del Interior, desde el 13 de mayo hasta el 7 de junio por orden del fiscal, desde esa fecha hasta hoy. El resto está en idéntica situación. 

FE DE ERRATA:

En relación a la información sobre las personas inculpadas como secuestradores del menor Carlos Veloso, señalamos en SOLIDARIDAD N° 19, pág. 17, que "Osvaldo Figueroa y Robinson William Zuleta Mora estuvieron en sus lugares de trabajo el día del secuestro del menor, como consta en los certificados entregados por sus empleadores y cuya fotocopia adjuntamos". Por problemas técnicos en dicha oportunidad no se incluyeron las mencionadas fotocopias.

"No teníamos medios de comunicación dispuestos a acoger nuestro pensamiento, nuestra experiencia, nuestra historia. La Iglesia debía transmitir su palabra y testimoniar sus gestos".

El primer número de la revista SOLIDARIDAD salió a la luz en mayo de 1976. Veinte números han aparecido desde entonces, intentando comunicar a los demás el espíritu que ha animado el trabajo de la Vicaría: servir a los más necesitados.

A un año de esta primera edición, la revista ha crecido en número de páginas y en tiraje. Ha crecido también en ella la necesidad no sólo de transmitir la experiencia propia del servicio prestado por la Vicaría, sino además dar cabida a las experiencias de la comunidad organizada que lucha por la solución de sus problemas.

Para celebrar el primer año del Boletín, la Vicaría realizó un acto el pasado 10 de junio. Bajo el lema "SOLIDARIDAD: COMPROMISO CON LA VERDAD" se reunieron autoridades eclesásticas, representantes de embajadas y organismos internacionales; dirigentes sindicales y de organizaciones solidarias, artistas y representantes de diversos órganos de comunicación social.

En este emotivo acto estuvieron presentes Monseñor Enrique Alvear y Monseñor Jorge Hourton, obispos auxiliares de Santiago; Monseñor Carlos Camus, Obispo de Linares; Monseñor Bernardo Cazzaro, Obispo de Aysén; Monseñor Sergio Contreras, Obispo Auxiliar de Concepción y Juan Bautista Herrada, Administrador Apostólico de Calama. Asimismo, asistieron Roberto Kosac, representante en Chile del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME); Beleta Herrera, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y representantes de Cruz Roja Internacional, la Organización Internacional del Trabajo y FASIC.

Las embajadas de Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Noruega, Rumanía y Suecia se hicieron representar también en el acto.

MENSAJES DE ADHESION

Diversas autoridades eclesásticas y organizaciones solidarias hicieron llegar mensajes de afecto y saludo, ante la imposibilidad de estar presentes en la celebración. Entre otros, se leyeron mensajes del Obispo Auxiliar de Talca, Monseñor Alejandro Jiménez; de Monseñor Tomás González, Obispo de Punta Arenas; de Monseñor Francisco Fresno, Arzobispo de La Serena y Presidente de la Conferencia Episcopal; de Monseñor Orozimbo Fuenzalida, Obispo de Los Angeles y de Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, Arzobispo-Obispo de San Felipe.

El Obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, expresó: "Aunque no podré asistir, estaré unido espiritualmente a esa celebración agradeciendo al buen Padre Dios la posibilidad de hacerse presente a través de la caridad que irradia esa publicación".

Monseñor Alejandro Jiménez, Obispo Auxiliar de Talca, manifestó en parte de su saludo: "En efecto, no puedo menos que agradecer, entre tantos otros servicios, el aporte que nos da el Boletín. En situaciones como las nuestras, confusas, por decir lo menos, y sujetas a controles donde no siempre la moral o el desinterés influyen, decir la verdad adquiere un valor fundamental. Cumplen ustedes con algo que es vital a todo hombre: el derecho a una información verdadera, en aspectos importantes de nuestra vida colectiva".

Asimismo, se hicieron presentes a través de saludos de felicitación y adhesión

Monseñor Alvear: "Una palabra que ilumine, que entusiasme, que anime..."



UN AÑO DE COMPROMISO CON LA VERDAD

la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, la Coordinadora de Bolsas de Trabajo de la Zona Sur, la Bolsa de Trabajo de la Zona Avenida Matta y la Confederación Nacional Campesina "Unidad Obrero Campesina". La Coordinadora de Bolsas de la Zona Sur manifestó que: "SOLIDARIDAD es hoy día el medio de expresión que nos permite conocer el trabajo que realizan la Vicaría y las diferentes organizaciones que representan más cabalmente a los trabajadores chilenos". Por su parte, la Federación Industrial Ferroviaria de Chile calificó el Boletín como "una luz y esperanza para los cristianos y todos los chilenos de uno a otro extremo del país, especialmente para las familias más modestas y los trabajadores".

DESDE EL EXTRANJERO

Especial relevancia tuvo el mensaje enviado desde el extranjero por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien expresó: "Con motivo primer aniversario Boletín SOLIDARIDAD les envío bendición, pidiendo al buen Dios que trabajen siempre por la Justicia y la Paz".

El Vicario de la Solidaridad, Cristián Precht, envió su saludo desde Nueva York en los siguientes términos: "Celebrando aniversario Boletín, saludo lectores, agradezco colaboradores, expresando nuevamente compromiso con Verdad servicio Evangelización".

Por su parte, el Consejo Mundial de Iglesias adhirió a la celebración con el siguiente mensaje: "Hoy acciones solidaridad subieron 19 puntos mercado ecuménico stop felicitaciones stop".

CELEBRACION CON TINTO Y EMPANADAS

Los asistentes al acto tuvieron ocasión de conocer, en un ambiente de gran fraternidad, muestras de los artículos artesanales que elaboran talleres y bolsas de trabajo patrocinados por la Vicaría. Trabajos en cuero, arpilleras, tallados en madera y tejidos se mezclaron en colorida exposición montada especialmente para la ocasión. Las empanadas y el tinto dieron el sabor apropiado y algunos chistes rompieron definitivamente el "hielo" que suele presidir estas celebraciones.

Arriba del escenario, sobre el cual se leía en grandes caracteres el lema que presidía la reunión y que constituye el lema del Boletín, cantantes folklóricos, poetas y actores dieron a conocer su arte y su adhesión. Abajo, mezclados sin protocolo ni jerarquía, obispos, dirigentes sindicales, funcionarios de la Vicaría, representantes de embajadas, siguieron con entusiasmo el desarrollo del acto.

Monseñor Enrique Alvear pronunció un breve discurso recalando la importancia de que la Iglesia pueda dar a conocer su palabra y cómo SOLIDARIDAD ha venido a llenar un vacío.

"UN LUGAR DE ENCUENTRO DONDE CONTAR Y COMPARTIR..."

Por su parte, el Secretario Ejecutivo de



El cordial ambiente de la celebración.

la Vicaría de la Solidaridad, Javier Luis Egaña Baraona, hizo una reseña de lo que ha sido la historia de este medio de comunicación de la Iglesia y los objetivos que persigue.

En parte de su discurso expresó: "Quisimos crear un lugar de encuentro donde pudiéramos contar, compartir y coordinar. Muchos dudaron, otros creímos. Modestas ocho páginas y un limitado tiraje fueron el comienzo. El grito de anuncio y denuncia rompía nuestros corazones y se escribía en el papel del Nº 1 en mayo de 1976. Eramos pocos; recibimos las críticas de muchos. Pero la fe no nos falló".

A un año de editar el primer número, modesto en tiraje y en pretensiones, la urgente necesidad de dar a conocer la experiencia de servicio de la Vicaría ha ido dando paso a recibir y comunicar las experiencias de la comunidad organizada en la búsqueda de la solución para sus problemas. "Por ese hombre que quiere seguir siendo hombre, caminar sobre sus propios pies y decidir su camino, por eso y por mucho más continuaremos nuestra labor".

PALABRAS DEL OBISPO ENRIQUE ALVEAR AL CELEBRARSE PRIMER ANIVERSARIO DEL BOLETIN "SOLIDARIDAD"

"Queridos Amigos. Mientras escuchaba, pensaba lo que voy a decir en esta ocasión. Algo muy simple. He pensado, la Iglesia necesita tener un corazón, unos brazos, un rostro, esa es la Solidaridad, un corazón que sepa dar, el que Cristo entregó. Unos brazos para relacionarse con los hombres, para ayudar, para servirlos, sobre todo a los que sufren, a los más abandonados y a los más pobres. Un rostro que manifieste el interés que tiene por cada hombre, que despierte simpatía, que atraiga, eso es la Solidaridad. Pero junto con eso necesita de la palabra, una palabra que dé significado a lo que hace; una palabra que ilumine, que anime, que entusiasme, que dé fuerza, que dé esperanza, y ahí está el Boletín de la Solidaridad. Es una palabra que siempre tiene que ir perfeccionando, descubriendo, anunciándonos esa primavera que Chile necesita, la primavera que viene de la Solidaridad, la primavera que tiene que crear hermandad, en verdad, en justicia, en amor, en participación. El Boletín tiene que ser eso; la palabra que recoge, los hechos tan positivos de la Solidaridad, en la Iglesia y mucho más allá de las fronteras visibles de la Iglesia, porque Dios está actuando en todo sentido y el Boletín en este año, que ha trabajado 19 números, ha estado haciendo ese esfuerzo, dar esa palabra, animar, alentar, poner en contacto a los hombres, conocer las iniciativas,



Los artistas presentes con su arte y su adhesión.



Trabajos de talleres y bolsas: una forma de "para la olla".

los esfuerzos. Esta esperanza que anuncia esta palabra Boletín no es una palabra esperanza inventada, porque Dios mismo va sembrando la esperanza en tantos hechos positivos y hermosos que el mismo Boletín nos va contando; lo que ocurre en las poblaciones, en los campos, en el norte y sur de Chile, y pienso en aquella reunión en una población tan pobre, en Nueva Matucana, una de las poblaciones más pobres de Santiago, y cuando me decía uno de los cristianos allí presente, Siga Padre —me decía— yo veo que es muy grande esto de la Solidaridad, yo tengo una taza de café algunos días, otros días no la tengo, pero cuando la tengo pienso que tengo que compartirla con otros que no tienen nada, y no tomarme la taza entera, sino la mitad de la taza, para mí, eso es la Solidaridad.

Esta es la palabra que el Boletín tiene que ir llevando, la esperanza que se fundamenta en lo que Dios está haciendo en los hombres, y así anuncia la primavera, y todos deseamos la primavera, y la primavera tiene que preparar a todos nosotros. La primavera no aparece sola, depende de nuestro amor, de nuestro anhelo de comprendernos, de querernos, de darnos la mano y no mirar mucho la mano, darla, apretarla, para transmitir cariño, y para que esté cerca como hoy está Solidaridad. Por eso, al cumplir este aniversario, me alegro, siento alegría por todos ustedes y felicito a todos los del grupo de periodistas y a todos los redactores del Boletín deseándoles que siempre cada Boletín sea para todos los que lo lean a lo largo de todo Chile, el anuncio y la esperanza de esta Nueva Primavera para Chile".



**Discurso del Secretario Ejecutivo
de la Vicaría de la Solidaridad**

NACIMOS PARA DECIR LA VERDAD

• • • "Señores Obispos Enrique Alvear, Jorge Hourton, Carlos Camus, Sergio Contreras, Juan Bautista Herrada, Bernardo Cazzaro, Señores Vicarios Episcopales, Señores representantes de embajadas amigas y Organismos Internacionales, Señores dirigentes sindicales, dirigentes de organismos solidarios, trabajadores de medios de comunicación social, artistas, Amigos del Boletín "Solidaridad", compañeros de la Vicaría, Amigos todos:

Con gran alegría tuve el honor de invitarlos, en nombre de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, a este acto especial que conmemora un año de trabajo y servicio a través de nuestro Boletín informativo: "Solidaridad".

Se pierden en los primeros días de 1976 los pasos balbuceantes, pero decididos, tendientes a crear este órgano de comunicación social. Sentíamos una necesidad interna, vital, urgente, de comunicar nuestro espíritu y nuestro trabajo de servicio a los demás, en especial a los más pobres, a los más débiles, a los más necesitados. Las iglesias llevaban dos años de labor, dura y sacrificada; quienes heredábamos ese legado solidario no lo queríamos guardar para la historia. Queríamos comunicarlo, intercambiarlo, darlo y recibirlo para crecer juntos. No teníamos medios de comunicación dis-

puestos a acoger nuestro pensamiento, nuestra experiencia, nuestra historia. La Iglesia debía transmitir su palabra y testimoniar sus gestos. Quisimos crear un lugar de encuentro donde pudiéramos contar, compartir y coordinar. Muchos dudaron, otros creímos. Modestas ocho páginas y un limitado tiraje fueron el comienzo. El grito de anuncio y denuncia rompía nuestros corazones y se escribía en el papel del Nº 1, en Mayo de 1976. Eramos pocos; recibimos las críticas de muchos. Pero la fe no nos falló. Sabíamos que era necesario, confiábamos en demostrarlo. Nuestro Vicario lo decía en el Nº 1: "queremos ser eco actual de una Palabra que hoy se hace imperiosa: no he venido a ser servido sino a servir".

Hoy celebramos este primer año, leyendo el Nº 19.

En todas las ediciones y en todas sus páginas hemos querido reflejar con honestidad la dura realidad que vivimos, y hemos querido alentar a los miles de lectores a buscar la verdad con espíritu fraterno y solidario.

Desde la reunión de pauta, el armado, el reportaje, la fotografía, la revisión, la diagramación, la composición, la impresión, la distribución, hasta el destinatario, muchos han sido los momentos difíciles, muchos más han sido los momentos felices.

Esta noche quiero agradecer de corazón a todos los que han hecho posible esta tarea. Desde el equipo estable, hasta el último colaborador. Desde el saludo cariñoso y estimulante, hasta la crítica positiva y sincera. A los que nos dieron la oportunidad de hacerlo y a los que nos escriben agradeciendo nuestro trabajo. En especial, quiero agradecer al equipo del Boletín "Solidaridad", hombre y mujeres que, superando los medios muchas veces insuficientes, sacrificando fines de semana y feriados, han aportado con cariño toda su capacidad para elaborar un Boletín que busca, servir diciendo la verdad, anunciando la esperanza y denunciando lo anti-humano. Por nuestros hermanos, los hombres necesitados de Chile, necesitados de verdad, de justicia, de amor, de libertad; por los más pobres, por los más necesitados, por los que pueden ayudar a otros, por el Chile hambriento de información

de lo que pasa en su tierra, por todos y cada uno de los miles de lectores que con religioso cuidado pasan, nuestro modesto aporte de mano en mano: en las industrias, en el campo, en las minas y en las poblaciones. Por ese hombre que quiere seguir siendo hombre, caminar sobre sus propios pies y decidir su camino, por eso y por mucho más continuaremos nuestra labor.

Un compromiso evangélico nos impulsó a hacerlo. El Maestro Jesús nos dejó un legado que buscamos seguir y ser fieles a él. Comprometidos con su mensaje, su palabra y su ejemplo, continuamos la jornada. Nacimos para decir la verdad, era nuestro único camino, camino del cristiano que sigue a un Maestro que para esto nació y para eso vino al mundo, para dar testimonio de la verdad. Un padre de la Iglesia decía: "Si decir la verdad produce escándalo, más vale consentir al escándalo que ocultar la verdad". Es que, en realidad, sólo la verdad nos hace libres.

Por eso esta noche quisimos juntarnos con tantos amigos, también con amigos que caminan por el difícil sendero de la comunicación social. El artista del teatro, que transmite su sentir sobre las tablas de un escenario; el cantor, que habla con sus hermanos a través de la música y la voz; el pintor, que representa en la tela o el papel la vida y su vivir; el poeta, que versifica el sentimiento del alma; el periodista, que comunica día a día la noticia y sus actores buscando la verdad. Tantos comunicadores sociales que podría enumerar. Junto con agradecerles su compañía, queremos pedirles continuar unidos en este trabajo de servicio solidario y comprometido con el hombre, ese hombre que muchas veces sólo pide que lo ayuden a vivir como Dios quiso que viviera.

Comprometidos en este servicio, animados por vuestro respaldo y el de tantos que no pudiendo estar con nosotros esta noche, nos han hecho llegar su bendición, su saludo, su voz de aliento.

Con mucha fe en el Señor y mucha alegría por el privilegio enorme que nos ha concedido de poder trabajar al servicio de nuestros hermanos, continuamos el camino en el segundo año de vida de nuestro Boletín.

Muchas gracias, queridos amigos." ❧



El 61% de los cesantes son obreros.

SE MANTIENE LA CESANTIA SEGUN ENCUESTA DE LA U. DE CHILE

Entre marzo de 1975 y marzo de 1977, la desocupación ha subido levemente, desde 164.000 a 185.000 personas. De estas últimas, 59.000 personas buscan trabajo por primera vez, y 127.000 son cesantes, es decir, han perdido su empleo. Así lo señala el Departamento de Economía de la Universidad de Chile en su última encuesta sobre desocupación y cesantía correspondiente a marzo del presente año.

Las cifras para el Gran Santiago muestran que la desocupación en marzo de 1977 llegó a un 13,9 por ciento mientras que en marzo de 1975, cuando "se iniciaba la rectificación económica, fue de un 13,3 por ciento".

Según la Universidad de Chile, de estas cifras se pueden deducir algunas tendencias.

La ocupación total ha crecido en los dos años en un 7,9 por ciento, agregándose 84.000 nuevas plazas de trabajo. Sin embargo, en las actividades productoras de bienes, el empleo ha caído en 26.000 personas, de las cuales 20.000 pertenecen a la construcción, sector en el que aún "no repunta la ocupación". La industria ha recuperado los niveles de hace dos años, subiendo de 302.000 personas a 305 mil.

El Departamento de Economía de la Universidad de Chile dice que lo anterior significa que todo el mayor empleo ha estado en los servicios, que crecieron desde 570.000 personas a 668.000, "lo cual puede estar indicando que se estaría agudizando el problema de la desocupación disfrazada". Por ejemplo, entre los servicios personales y de los hogares las cifras reflejan un ascenso de 153.000 a 197.000

CESANTIA

La cesantía en las actividades productoras de bienes ha caído desde 63.000



127.000 son los cesantes en el Gran Santiago, según Escuela de Economía de la Universidad de Chile.

personas en marzo de 1975, hasta 60.000 en 1977, y está concentrada en la industria, con 40.000 trabajadores y la construcción con 19.000 cesantes.

En los servicios, la cesantía se incrementó de 43.000 personas a 56.000.

Sectorialmente —dice la encuesta— el problema más crítico se encuentra en la construcción, donde el 26 por ciento de la fuerza de trabajo está cesante; en la industria, el 12 por ciento y en los servicios, el 8 por ciento.

Según la posición ocupacional, en marzo de 1977 el 61 por ciento de los cesantes son obreros, mientras que el 31 por ciento son empleados, y el 8 por ciento, trabajadores por cuenta propia.

Economista Sergio Correa advirtió:

"SISTEMA ECONOMICO ESTA AGOTADO"

El profesor de economía de la Universidad de Chile, Sergio Correa, advirtió que el actual sistema económico está agotado y el gobierno deberá buscar un esquema de replazo o, de lo contrario, hacia fines de este año o principios del próximo, afrontaremos una nueva crisis económica.

Al inaugurar un curso intensivo de desarrollo para ejecutivos, Correa dijo que el producto nacional bruto se elevó a un 60% gracias al incremento de las exportaciones, la expansión de la demanda y a un relativo mayor poder adquisitivo de la población, al aumentar en los últimos meses de este año el número de personas ocupadas.

"Pero —añadió— no habrá un mayor aumento de la demanda, porque no habrá nuevos reajustes ni es probable que la desocupación siga bajando. También las exportaciones tienen su límite y no es mucho más lo que podríamos obtener por ese concepto. El actual sistema ya está agotado".

Respecto a la baja en los índices de cesantía, Correa dijo que de 200.000 cesantes que había en el país en 1975, la cifra se elevó a 219.000 en 1976, para bajar, en lo que va corrido de 1977, a 163.000 cesantes. "Y no creo —puntualizó— que estos niveles puedan seguir bajando significativamente".

El economista manifestó también que la gran oportunidad para el despegue económico de Chile está en la inversión extranjera, "que aún no llega, pero debería llegar imperiosamente" a nuestro país. De lo contrario, los esquemas en uso actualmente entrarán "en falencia y todos los esfuerzos del Gobierno se habrán perdido".

PAULO VI: CONDICIONES JUSTAS PARA EL TRABAJO

La Iglesia Católica está "vitalmente interesada por la dignidad de los trabajadores y el establecimiento de condiciones justas para el trabajo humano". Así lo señaló el Papa Paulo VI en un discurso que pronunció ante los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (C.I.S.L.), que representa a trabajadores de 82 países.

El Sumo Pontífice recordó que la Iglesia, fiel a su fundador, Jesucristo, debe levantar "un canto de paz y libertad". Añadió que la "búsqueda de la justicia y la auténtica liberación se realiza sólo con la posesión de la verdad".

"Hoy, como en el pasado —dijo—, la Iglesia trabaja para ver aplicados sus

principios a las situaciones concretas, y, a través de su doctrina social, llevar la luz a los misterios de la vida que se manifiestan en el trabajo humano". Para que los trabajadores "alcancen su dignidad y cumplan su vocación".

El Santo Padre insistió que "la Iglesia Católica proclama que el trabajo humano es superior a los otros elementos de la vida económica", porque "esta convicción de la Iglesia está íntimamente vinculada a una visión global del hombre, su naturaleza y su destino".

Expresó también el Pontífice su esperanza de que los esfuerzos de los sindicatos libres "servirán seguramente para hacer progresar la causa de la dignidad humana" e invitó a ampliar "vuestra visión a todos aquellos que tienen necesidad de vuestra ayuda y que se podrán beneficiar de vuestros esfuerzos".

El Papa concluyó con un llamamiento en favor de los "jóvenes del mundo, tan vitalmente afectados por el desempleo y sus trágicas consecuencias" y exhortó a "no cesar en la persecución de la vida humana, en un esfuerzo por crear una sociedad más justa, un mundo más fraterno".



PAGO DE MATRICULAS: Preocupación de los Universitarios

El problema del alto costo de las matrículas universitarias hizo crisis durante el pasado mes de mayo, fecha en que el alumnado debió cancelar la primera cuota semestral.

Cientos de estudiantes de diferentes escuelas de la Universidad de Chile —que proporcionalmente reúne a la mayor cantidad de alumnos del país— escribieron a las autoridades académicas, señalando la imposibilidad de cancelar las cuotas y solicitaron una revisión de los criterios de selección que determinaron tramos diferenciados para el pago de las matrículas de aquellos alumnos con mayores problemas económicos.

NUEVO SISTEMA

A comienzos de año, el Ministerio de Educación anunció que las Universidades chilenas, dentro de la política de autofinanciamiento, impondrían un sistema de pago diferenciado de acuerdo a la situación socioeconómica de los estudiantes.

Según el nuevo sistema de pago de matrícula denominado "matrícula diferenciada" existen cuatro tramos que para el primer semestre de este año son los siguientes:

| | |
|---------------------|------------|
| Matrícula tipo "A": | \$ 1.900.- |
| Matrícula tipo "B": | 1.300.- |
| Matrícula tipo "C": | 700.- |
| Matrícula tipo "D": | 0.- |

La determinación del tipo de matrícula que paga cada estudiante, aparte de los 600 pesos obligatorios cancelados a principios de año, se hace a través de un sistema de computación con los datos de la situación socioeconómica familiar de cada alumno.

De los 54.394 alumnos que se matricularon en la Universidad de Chile, 40.385 pidieron algún tipo de facilidades. La universidad sólo otorgó tramos diferenciados a 21.926 estudiantes, quedando fuera

del sistema 18.459 alumnos.

CLAMOR ESTUDIANTIL

Entre el 9 y el 27 de mayo, los alumnos de la Universidad de Chile debieron cancelar la primera cuota de la matrícula diferenciada correspondiente al primer semestre del año Académico 1977. Al acercarse el plazo, estudiantes de todas las facultades hicieron llegar al rector Agustín Toro Dávila, su preocupación porque no podían cumplir con este trámite. La carta de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas señalaba: "El problema del pago de las matrículas aumentará la deserción estudiantil por motivos económicos, en razón a que el

sistema de ponderaciones para ubicar los tramos según los cuales se les asignó el monto a pagar por concepto de matrículas, ha significado que muchos no podrán cancelar lo exigido". En la misma nota, se pide minimizar el costo social, revisando los casos más urgentes y graves al mismo tiempo que cambiar el sistema por uno "que promueva los valores de la justicia y solidaridad".

Por su parte, alumnos de la Escuela de Derecho dijeron: "de todos es conocida la situación económica por la que atraviesa el país y de los necesarios sacrificios que hay que realizar en el presente. Sin embargo, creemos que nuestra situación merece ser analizada con la suficiente justicia, para poder tener la seguridad de continuar nuestros estudios universitarios en debida forma".

El estudiante de Derecho y ex presidente de los estudiantes secundarios de Santiago, Guillermo Yungue, señaló también en una carta al rector—delegado que "sólo los que cuentan con los medios económicos pueden estar seguros de su permanencia en la Universidad". El ex dirigente estudiantil se pregunta: "¿Acaso las posibilidades de formación de los cuadros profesionales no son vitales para el futuro del país, así como se asegura la formación gratuita de los cuadros de las Fuerzas Armadas, como elementos indispensables para asegurar la soberanía del país?". Enseguida agrega: "Estos elementos son básicos para las proyecciones de Chile. Es lógico y justo —dice Yungue— asegurar el acceso de las capas de ingresos medios y bajos a la educación superior, tal como muy acertadamente sucede en los institutos Armados de la Nación".

INVESTIGACION

Al ser consultado el vicerrector de Asuntos Estudiantiles, Claudio Illanes, sobre la deserción de cientos de universitarios ante la imposibilidad de pagar sus matrículas, el personero dijo que la Universidad investigará la situación socioeconómica de los alumnos que solicitaron exención mediante el sistema de matrícula diferenciada, y que, de comprobarse inexactitudes en los datos proporcionados para optar al beneficio, "se les aplicarán drásticas sanciones". Agregó: "Si efectivamente hay 400 o 500 alumnos con problemas, podríamos ayudarlos, pero llegado el momento y la hora de los 'quiubos', van a aparecer sólo 20 a 30 de todos los que dicen tener problemas".

A juicio del Vicerrector ha habido un aprovechamiento de la situación "producto de una mala información sobre lo que es el sistema de matrícula diferenciada".

FOTO FRASE



"Sin justicia social la caridad fraterna y la paz duradera son imposibles. Sin justicia social todo desorden y desborde prosperan".

"Porque amamos la justicia, amamos también la libertad. Es uno de los más bellos atributos del hombre. Es la consecuencia inmediata de su alma espiritual".

Mons. Manuel Larraín E., Ex-Obispo de Talca. Discurso pronunciado en la Asamblea con que la Juventud Obrera Católica celebró en Talca el 57º Aniversario de la Encíclica Rerum Novarum, el 23 de mayo de 1948.



Lo conocí y fuimos amigos

Yo tenía 7 años cuando conocí a Don Manuel. Fue mi Obispo hasta que egresé del colegio. Fuimos amigos. Le tuve mucho cariño y su figura siempre representó un modelo para mí. Pero ahora quisiera expresar lo que más me impresionaba de su persona.

En mi familia éramos trece hermanos. Mis papás me contaban que cuando se encontraban con Don Manuel, les preguntaba por cada uno de nosotros. En varias oportunidades me comentaron algunos amigos, luego de saludar a Don Manuel, "¿cómo se acordará de mi nombre si he estado sólo una vez con él?". En los días de su muerte y funeral encontré a muchas personas que me dijeron: "era mi mejor amigo".

Don Manuel fue un amigo íntimo para miles de personas. Es que sabía relacionarse con cada uno como si fuera la única persona que existía en el mundo. Esto es lo que me llamaba la atención en él. Yo experimenté esa actitud respetuosa y cariñosa las innumerables veces que estuve con Don Manuel. Yo me decía: "¿cómo ser capaz de querer como él a la gente?".

Don Manuel no sólo expresaba su reconocimiento al valor de cada persona a través de su amistosa relación personal, sino que entendía claramente que los seres humanos están condicionados por estructuras sociales.

Su preocupación principal fueron los obreros y los campesinos, con quienes, además de tener una relación interpersonal cariñosa, sumó su acción y palabra para cambiar sus condiciones sociales adversas. Inició la Reforma Agraria. Se comprometió con las luchas sindicales. Protegió a dirigentes sindicales y políticos perseguidos. Todo esto le causó sinsabores.

También amó a los que lo atacaron y calumniaron. Ellos no quisieron su amistad, pero tuvo un millón de amigos.

Su amigo Mote



A 11 años de su muerte:

Manuel Larraín Profeta Ayer y Hoy

"He recibido fuertes críticas por el paso que estoy dando. Se me ha dicho que esto va a ser un fracaso. Se me ha añadido que ustedes no están capacitados para trabajar solos. Se me ha llamado iluso.

"He afrontado estas críticas como he afrontado otras en mi vida. Primero, porque confío en Dios y sé que así estoy cumpliendo con el mandato máximo del cristiano: amarás al prójimo como a ti mismo.

"En segundo lugar, porque confío en el obrero chileno. Porque sé que no es un niño y que cuando se le trata como a hombre responde como hombre...

"...A los que hoy dudan a los que critican y a los que temen, yo les digo que precisamente porque la empresa no es fácil, la realizaremos. Es la respuesta cristiana y el tono chileno...

"...En esta propiedad pequeña y con un grupo pequeño hoy comienza algo grande para el futuro de Chile".

Era el mes de junio de 1962. La Iglesia chilena entregaba el fundo Los Silos, en Talca, a un pequeño grupo de campesinos. El Obispo Manuel Larraín pronunciaba esas palabras al finalizar el discurso en la ceremonia que daba comienzo al proceso de Reforma Agraria en el país.

Don Manuel Larraín nació el 17 de diciembre de 1900. Luego de egresar de la Escuela de Leyes de la Universidad Católica, ingresó al Seminario Pontificio. Sus estudios de Teología los realizó en Roma. Se ordenó sacerdote en abril de 1927. Siendo pro-rector de la Universidad Católica de Chile, fue consagrado Obispo el 7 de agosto de 1938. Nombrado coadjutor de monseñor Carlos Silva, al renunciar éste se hizo cargo de la Diócesis de Talca. En este cargo, un 22 de junio de 1966, murió en un accidente carretero.

"Estos han sido mis tres grandes ideales: la liturgia, la acción católica y el problema social. En los tres he buscado

una sola cosa: servir, amar y trabajar por la Iglesia".

Era lo que decía en su testamento pastoral.

Esas preocupaciones lo llevaron a emprender acciones significativas que perduran hoy. No sólo su preocupación por el campesinado y la Reforma Agraria. Comprendió también que los problemas que afectaban a la América Latina eran comunes a todos los países y entendió que la Iglesia debía avanzar hacia una respuesta que fuera cada vez más continental. Por ello fue uno de los Obispos que más se destacaron en la fundación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), del que fuera su primer vicepresidente, y luego, en 1964, su presidente, cargo que desempeñó hasta su muerte.

Participó en los trabajos de la Comisión del Apostolado Laico durante el Concilio Vaticano II. Fue la consecuencia natural de haber sido presidente de la comisión para el Apostolado Laico de la Iglesia chilena, de cuya comisión Permanente del Episcopado Chileno fue secretario por varios periodos.

Su preocupación por lo social lo marca en toda su vida.

En el año 1948, hablando a la Juventud Obrera Católica (JOC) que conmemoraba en Talca los 57 años de la Encíclica Rerum Novarum, decía: "asistimos a la más gigantesca revolución de la historia: la ascensión de las masas a la conciencia social".

"Negaría sería desconocer el sentido de nuestro tiempo y de nuestra edad". Y agregaba más adelante: "los pontífices de ayer y el actual (año 1948) nos repiten con urgencia: ese estado de proletarianización de las masas debe terminar. Este deber no es sólo una necesidad económica, social, política y cultural imposterizable, es, ante todo, una exigencia humana y cristiana primordial". Antes ha definido qué entiende por proletariado: es "el estado de inseguridad y de servi-

dumbre que desde hace más de un siglo sufre la clase obrera".

Dice el Obispo que al cristiano no le es permitido orar si se piensa que la voluntad del Padre es "violada cada vez que hijos suyos se vean obligados por la situación material y moral impuesta a grandes sectores del mundo del trabajo a exponer su alma para poder comer su pan".

Para don Manuel "la alianza de los cristianos con los factores de la injusticia son siempre un grave escándalo". El cristiano debe "estar siempre donde está la justicia y la verdad". Por ello es que "el terrible dilema del cristiano es este: o ser totalmente fiel a las exigencias de su fe y especialmente a las exigencias sociales, o bien el mundo entero llevará el peso de esta infidelidad".

Y don Manuel fue enteramente fiel. No sin problema. En su Testamento Pastoral dice: "La Iglesia tiene su doctrina social. Debe enseñarse con valentía. Debe aplicarse con decisión. Muchos no me han comprendido en esta posición. Han creído que hacía política o demagogia".

"Ante la majestad de la muerte, afirmo que no he hecho ni lo uno ni lo otro. He cumplido con un deber de Iglesia; trabajar porque cese "el gran escándalo del siglo XX". Porque la clase obrera retorne al seno de su Madre que les aguarda".





Diversos sectores nacionales han expresado recientemente su opinión acerca de la necesidad de crear un ordenamiento jurídico normal que regule nuestra vida institucional.

Con la renuncia de otro miembro de la Comisión Constituyente, ha vuelto a actualizarse el interés de diversos sectores por el organismo encargado de redactar el anteproyecto a una nueva Constitución Política del Estado. A petición de la Ministra de Justicia, Srta. Mónica Madariaga, se alejó de sus funciones a mediados del mes de mayo el jurista Jorge Ovalle, quien formara parte de la Comisión desde que fuera creada en octubre de 1973.

Un poco después de la renuncia de Jorge Ovalle, tanto el general Augusto Pinochet como el almirante José Toribio Merino se refirieron al tema de la institucionalidad. También El Mercurio le dio importante acogida y expresó su opinión al respecto. Por su parte, los Obispos manifestaron su parecer en el documento Nuestra Convivencia Nacional del 25 de marzo pasado.

En tanto, el jueves 9 de junio pasado, se incorporaron a la Comisión Constituyente tres nuevos miembros: Juan de Dios Carmona, Luz Bulnes Aldunate y Raúl Bertelsen.

"SE RESTRINGE LA BASE DEL APOYO"

El alejamiento de cuatro destacados abogados de la Comisión Constituyente —antes habían renunciado Pedro Jesús Rodríguez, Alejandro Silva Bascuñán y Enrique Evans de la Cuadra— llevó a El Mercurio a señalar, el 22 de mayo, que ello "es un síntoma que restringe la base del apoyo o de la colaboración civil al Gobierno". Agregaba también que el hecho de restar fuerzas en vez de sumarlas "constituye una amenaza para la gran obra transformadora que realiza el gobierno militar. Igual cosa ocurre —continuaba— con los síntomas de cansancio de algunos uniformados".

El día anterior —21 de mayo— el integrante de la Junta de Gobierno y Comandante en Jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino, señaló que "se ha logrado la mayoría de las metas, hay tranquilidad y a medida que vamos logrando estas metas y se van mejorando, nos vamos aproximando al momento en que nosotros vamos a decir: ya está bueno; no más".

Al mismo tiempo el almirante Merino planteó los problemas que significaba conducir un país y una institución armada al mismo tiempo. "Entonces —señaló— resulta que hay que vivir como dos días en uno y como no se puede, hay que empezar a buscar la forma de simplificar

INSTITUCIONALIDAD: UNA TAREA DE TODOS

el problema o hacerlo mal". En la misma oportunidad el miembro de la Junta Militar señaló que "se ha logrado un nivel de eficiencia económica" en el país.

"ENTRAMOS EN UN NUEVO PROCESO"

Al día siguiente el general Pinochet declaró en Valparaíso, al asistir a una recepción atrevida por el Almirante Merino, que "entramos en un nuevo proceso: el de la institucionalidad, porque si no hacemos esto, es lo mismo que si se hubiera detenido el tiempo". Expresó además que el Gobierno tenía la obligación de construir "un nuevo Chile, y hacia allá vamos, con el apoyo de todos, y, hoy día, con el apoyo de nuestros hermanos de la Armada".

Más adelante agregó que "todos juntos estamos laborando en el bien de Chile, algunos con mayor o menor recargo, pero todos estamos luchando y actuando en el

bien de Chile".

El 24 de mayo El Mercurio señalaba que en las palabras del general Pinochet "es imposible no ver (...) una clara respuesta a los sectores que estiman que la reconstrucción nacional es tan sólo de orden económico y que, cumplida la etapa de reedificación material, se habrían logrado las metas que se propusieron las Fuerzas Armadas al asumir el poder el 11 de septiembre de 1973". "Falta —agregaba— la reconstrucción institucional, que se halla todavía en un período de ensayos, debates y tentativas".

"Parece oportuno —continuaba— dar pasos hacia la consolidación política en términos tales que se refuerce la solidaridad entre las tres ramas de la Defensa y Carabineros".

Finalizaba El Mercurio apuntando que "el proceso de la institucionalidad puede ser largo, pero todo aconseja avanzar sin desmayo hacia su consecución".

DEFINICIONES

Por otra parte la revista Mensaje, en sus Comentarios Nacionales del mes de mayo, realizó un análisis de los "acontecimientos de marzo": "la renovación del estado de sitio"; "la disolución de los partidos políticos en receso"; "la promulgación del Bando 107"; "la crisis del mercado de capitales"; "el desgaste por las medidas económicas"; "la amplia condenación al Gobierno por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra"; "la política exterior de Carter de condicionar la ayuda externa a la vigencia de los derechos humanos en los países beneficiados" etc.

En el artículo, Mensaje cita un editorial de El Mercurio en el que se dice que "en virtud de los cambios anunciados (disolución de los partidos políticos en receso), el derecho a discrepar públicamente aparece reducido...". "En esas mismas normas —continúa El Mercurio— pudo haberse diseñado lo que es atropello del receso y lo que es ejercicio legítimo del derecho a discrepar, así como lo que es organización lícita de la ciudadanía con fines públicos".

Termina señalando "la conveniencia de

Jorge Ovalle, renunciado miembro de la Comisión Constituyente.





no abandonarse a los extremismos y de no confundir (...) lo que son los requerimientos de la emergencia con las normas que dan estructura y estabilidad al edificio institucional que construye el régimen".

Más tarde, en un editorial del 5 de junio, el mismo diario señala que "se acentúa la necesidad de que Chile se defina políticamente. La definición, por cierto, no puede significar una vuelta atrás".

Por su parte la Revista Mensaje, en el artículo ya citado, expresa que "pareciera que el problema de fondo de estos momentos fuera protegerse frente a los intentos de ciertos grupos extremos de coartar la libertad de pensamiento e impedir cualquier expresión de ideas o puntos de vista. El pretexto de que vivimos en emergencia da para mucho en este aspecto. Por eso algunos connotados gobiernistas —continúa— han reiterado que si el Gobierno quiere realmente afirmarse y adquirir mayor prestancia, debería saber actuar sin leyes de excepción. En la medida en que crea que sin

estado de sitio su posición se debilita, querría decir que tiene un concepto bastante inquietante de su propia precariedad. En los seis meses siguientes se verá en qué medida los anuncios presidenciales de paulatina normalización y mayor participación ciudadana se ven o no confirmados por hechos concretos", termina señalando el artículo.

RETORNO A LA NORMALIDAD

Por su parte, los Obispos de nuestro país, en el documento de Reflexión y Orientación Pastoral "Nuestra Convivencia Nacional", del 25 de marzo de 1977, señalan que para "organizar nuestra vida pública", "el desafío consiste en conservar los grandes valores que fueron antaño el sustento de nuestra nacionalidad y de nuestra convivencia, integrándolos en un estatuto jurídico que elimine los defectos y vicios que entorpecieron nuestra convivencia en los últimos años".

Agregan los Obispos que "creemos que no existirán plenas garantías de respeto a

los derechos humanos, mientras el país no tenga una Constitución, vieja o nueva, ratificada por sufragio popular. Mientras las leyes no sean dictadas por los legítimos representantes de la ciudadanía. Y mientras todos los organismos del Estado, desde el más alto hasta el más bajo, no estén sometidos a la Constitución y la ley". "En ese sentido —señala la Carta Pastoral— las modificaciones introducidas en forma repentina a las propias Actas Constitucionales ya promulgadas por el Gobierno, aparentemente sin consulta previa, ni a la Comisión Constituyente, ni al Consejo de Estado, han causado una preocupación que su Excelencia "ha estimado oportuno recoger".

Finalizan los Obispos señalando que queremos "expresar nuestro deseo que termine el clima de emergencia en que hemos vivido durante más de tres años, que se afirme un ordenamiento jurídico aceptado por la gran mayoría del país y que todos los chilenos de buena voluntad sean invitados a participar en forma digna y responsable en la reconstrucción económica y moral de la patria común".

"LA VIDA MISMA"...

ESPERANDO A LOS OVNIS

"Nunca sabrán quienes somos"

(Declaración atribuida a un OVNI)

"No podemos pronunciarnos sobre algo que no hemos visto"

(Declaración de las autoridades).

El hecho es que hemos pasado varias semanas mirando aquello que "nunca se sabrá qué es" y que las autoridades "no han visto".

Detrás de esta preocupación hay personas, Seres Desconocidos y Nunca Vistos (SDNV) que han concitado la atención de otras personas, Seres Conocidos y Demasiado Vistos (SCDV) que por mirar y leer sobre los SDNV han dejado de mirar y leer sobre otras cosas.

Como a todas las personas, a los SDNV se los espera en diferentes formas. Hay quienes los esperan con una máquina fotográfica para exhibirlos públicamente. Son como las señoras que anuncian a todo el barrio que "la fulanita" —muy importante— va a venir a tomar té a la casa".

Hay otros que los reciben —normalmente niños— en la sala de la TV después de haber visto el aparato durante horas.

Son los mismos que en cada golpe de la puerta —o la ventana— esperan ver aparecer al Chapulín Colorado.

Todos los que esperan ver aparecer a estos SDNV los han catalogado: sea "invasores" (poco original), sea como "infiltrados", sea como los "nuevos Yamilet", sea como los "desconocidos"...

Pero, también hay quienes no los esperan con tanta preocupación. Quienes tienen muchas otras preocupaciones con que llenar su día: trabajar o buscar trabajo, cocinar para los hijos o ir a conseguir comida, estudiar o buscar matrícula en una escuela, atender enfermos o intentar recuperar la salud... Son esas personas las que han aprendido a no esperar nada que no pueda ser creado por ellos mismos, con su familia y organizados con otros como ellos. Son esas personas las que quizás, si es que los SDNV golpean su puerta, los van a recibir amablemente, como a cualquier amigo (como al mejor) y tendrán la mesa dispuesta a compartir con ellos su vino y su pan.



Caricatura de Condorito (Publicado en diario "La Tercera", domingo 22 de mayo 1977).



Obispos Carlos González y Alejandro Jiménez, sucesores de Mons. Manuel Larrain.

EL SECRETO DE MONSEÑOR MANUEL LARRAIN

Carlos González C.
Obispo de Talca

Publicado por la Revista Latinoamericana de Pastoral, Nº 126, Bogotá, Colombia, Octubre 1976.

Al cumplirse 10 años (1976) de la muerte de Monseñor Manuel Larrain conviene reflexionar para buscar en dónde estaba el secreto o el corazón de este Obispo visionario, que marcó la vida de la Iglesia chilena durante los últimos años. Es necesario descubrir dónde estaba la fuerza que lo hizo ser un hombre extraordinario, sin que él lo pretendiera.

¿Por qué este Obispo de Talca, fallecido en un accidente del camino, el 22 de junio de 1966, era el Presidente de todos los Obispos de América Latina?

¿Por qué era tan estimado por muchos y discutido u odiado por otros?

EL SECRETO DE DON MANUEL

Durante muchos años he pensado en Don Manuel, he analizado su obra y he visto su huella. Me atrevo a decir que la explicación y el secreto de su vida se puede resumir en una palabra: LEALTAD.

Un hombre leal con Dios.

Dios fue su único absoluto y la razón de ser de su sacerdocio, de su vida episcopal y de su liderazgo social. Por amor y lealtad en Dios "dejó a su padre, a su madre, a sus hermanos y dejó todas las cosas", "para seguir al Señor" (Lc 5,11).

No se hizo sacerdote para buscar honores, o para utilizar a la Iglesia con fines egoístas. Su decisión inicial al escoger el sacerdocio, fue una decisión de amor y de lealtad.

Fue un buscador de Dios. Y él mismo decía, que era "un romero de Dios". Quería conocer el rostro de Dios, y lo buscó toda su vida con amor, alegría y con esperanza. Había nostalgia de Dios en su corazón y por eso buscó el silencio, sabiendo que la voz de Dios es la voz del silencio.

En la experiencia religiosa hay dos posibles caminos: algunos parten del hombre para llegar a Dios; parten del amor matrimonial y juntos, marido y mujer, llegan a Dios, si lo buscan con sinceridad. Otros parten de Dios, de una consagración total a Él, y por ese camino descubren al hombre y el servicio a la humanidad.

Son dos caminos válidos, complementarios e interesantes. Don Manuel Larrain siguió el segundo camino y el amor a Dios lo llevó al amor y al servicio de los hombres.

En el funeral de su gran amigo el Padre Hurtado, mostró su propio retrato al decir: "El apóstol es sobre todo el hombre del amor, el que no da su corazón a nadie para ofrecerlo a todos; el que se olvida de sí mismo, para ofrecerse a los demás; el que cada dolor lo hace suyo y cada gemido humano encuentra un eco en su corazón. El apóstol es el hombre, que bajo el amor del Padre de los Cielos realiza en el amor universal de sus hermanos, el hondo sentido cristiano de la fraternidad. El apóstol es un cáliz que rebasa caridad".

Por amor a Dios este hombre se hizo apóstol y aceptó ser un episodio en la vida de los otros. "Pasó haciendo el bien" igual que Cristo, porque era un hombre enamorado de Dios.

UN HOMBRE LEAL CON LA VERDAD

Fue leal con la verdad, porque amaba a Dios y sufrió las consecuencias de ser verdadero.

Vio la gran verdad de Cristo que vino a salvar a todos los hombres, ricos y pobres; pero tuvo una predilección especial por los pobres; por los débiles, por los más desamparados. Don Manuel Larrain creyó en esta verdad y fue consecuente hasta el final. Por eso inició la Reforma Agraria e hizo tantas acciones en favor de los obreros y de los campesinos que son los privilegiados de Cristo.

Creyó en la verdad que enseña Cristo, que somos todos iguales y que para Dios todos somos sus hijos. Luchó para que esa verdad se tradujera en realidad y dio grandes batallas por la justicia social, por la fraternidad universal, por el respeto a cada persona, sea quien sea.

Por amor a la verdad logró distinguir la diferencia entre una idea y una persona. Clarificó doctrinas, pero nunca atacó personas.

Don Manuel, a semejanza de Jesucristo y de Juan Bautista, fue un profeta de la verdad. Y así corrió la suerte de los que luchan por la verdad. El Obispo de Talca no fue crucificado físicamente como Jesucristo y tampoco fue decapitado, como Juan el Bautista, pero hay muchas maneras de crucificar o decapitar a un

hombre, y don Manuel supo en carne propia lo que significa vivir y morir a causa de la verdad.

UN HOMBRE LEAL CONSIGO MISMO

Se habla mucho hoy día de "infiltración en la Iglesia" y también se habla de "hombres infiltrados". Este lenguaje es poco afortunado, porque el único que no es infiltrado se llama Jesucristo. Sólo El es limpio de pecado y sólo El es la plenitud total, sin mancha, sin pecado.

Todos estamos infiltrados de pecado, de egoísmo, de limitaciones y de miserias. A veces estamos inundados por pasiones políticas, por ambiciones. El corazón humano es misterioso, a veces ambiguo y desconcertante.

El hombre leal con su verdad, es aquel que acepta su realidad personal y la asume. No la asume para quedarse en una actitud pasiva. La asume para mejorarla y superar etapas; partiendo siempre de su verdad más profunda.

El Obispo Larraín se había aceptado a sí mismo, con todas sus limitaciones. Y así era capaz de pedir un consejo o recibir una opinión. Tal vez por esa razón llegó a una verdad muy profunda, despreciada por tantos poderosos. Esta verdad se llama la humildad de corazón.

Fue manso y humilde porque reconocía su fragilidad, sus miedos e inseguridades. Su vida fue humilde y su muerte fue humilde. Todo porque era leal y verdadero.

Se dejó construir por la vida, por la historia. Nunca había pensado en ser Presidente de todos los Obispos del continente y, cuando llegó a este nombramiento, lo asumió en forma normal y tranquila, como lo saben hacer los que viven en la verdad.

Jamás jugó al personaje y no se distrajo con ropaje ajeno. Fue Manuel Larraín, persona, cristiano, sacerdote y Obispo.

Este hombre que amó a Dios y a la Verdad, que fue consecuente consigo mismo, logró adquirir dimensiones extraordinarias porque supo encarar con lealtad la Historia, la Palabra y así servir a la Iglesia, "el gran amor de su vida sacerdotal".

LEAL CON LA HISTORIA

No vivió mirando el pasado con una mirada nostálgica de aquel que insiste en que todo tiempo pasado fue mejor.

Tampoco vivió en un futuro de ilusiones o de esperanzas que no llegan.

Fue un realista. Vivió el presente, sin olvidar el pasado; pero proyectándolo hacia el mañana.

En un período de cambios y de crisis colectivas, en medio de los temporales de una civilización que se hace pedazos, pudo vivir en paz, con serenidad en plena crisis, sin rehuir los problemas más profundos, buscando siempre los caminos de Dios.

No temió a los cambios y estaba abierto a las ideas nuevas. Todo porque fue fiel a Dios y tenía amor a la verdad. Hombre leal a la historia de su país, con inmenso amor a su patria, con un cariño inmenso a su familia, a sus tradiciones y con la mirada abierta hacia el porvenir.

Muchos escuchamos de sus labios estos versos que reflejan el espíritu de un cristiano que él mismo vivió: "Sólo tres cosas, para su viaje, tenía el romero: los ojos fijos en la lejanía, el oído atento y el paso ligero".

LEAL CON LA PALABRA DE DIOS

El Obispo de Talca supo escuchar y leer la Palabra de Dios, en la Santa Biblia, en el rostro de los hombres, en los acontecimientos y en la vida.



Mons. Manuel Larraín: "Estos han sido mis tres grandes ideales: la liturgia, la Acción Católica y el problema social".

Sabía que la Palabra de Dios interpela y transforma la vida y, que cada vez que un hombre escucha esta Palabra, se le producirán cambios fundamentales en lo más profundo de su ser.

Se dejó interpelar por esta Palabra y fue fiel para anunciarla. Jamás le puso agua al Evangelio para hacer de la Palabra de Dios un mensaje aséptico, sin gusto a nada.

No hizo componenda para suavizar el Evangelio, porque había entendido que el lenguaje de Cristo es claro, tajante y sin ambigüedades. Sabía que su lenguaje es un sí o es un no y que el cristiano, si quiere ser verdadero, no puede ser falso diplomático.

LEAL CON LA IGLESIA

Escribió en su Testamento: "La Iglesia ha sido el gran amor de mi vida". Y Don Manuel Larraín, que amaba a Dios por sobre todo, entregó su vida por amor a la Iglesia.

Fue leal con la Iglesia de Cristo. Trató de servirla generosamente y con verdad. Veía la parte humana, a veces de pecado, que tenemos todos los hombres de Iglesia, y logró mirar más allá y darse siempre al servicio de la Iglesia. Nunca utilizó la Iglesia para intereses personales, o mezquinos y trató de que nunca la Iglesia fuera utilizada o disminuida.

Vivía preocupado de la libertad de la Iglesia y siempre repetía: "nadá ama más Dios que la libertad de su Iglesia". (San Hilario de Poitiers).

Manuel Larraín fue hombre de Dios, hombre de la Iglesia, hombre de la Palabra de Dios. Fue extraordinario porque tenía esa inmensa cualidad que se llama lealtad.

LA ENSEÑANZA DE SU VIDA PARA NOSOTROS

Don Manuel Larraín dejó muchas enseñanzas que podemos recoger en sus escritos. Sin embargo, su vida, más que entregarnos respuestas a los problemas nos propone un modelo que seguir.

Los problemas suelen ser los mismos

en todas las épocas, y lo que sucede en Chile y en la Iglesia en 1976, es parecido a lo que ha sucedido siempre.

El secreto de Don Manuel, es posible resumirlo en la lealtad. Y el testimonio de su vida tiene para nosotros una gran enseñanza: trabajar para tener un corazón limpio. Con un corazón dividido, parcelado, no podremos ser leales. La raíz de la lealtad está en un corazón limpio, sincero, transparente. Ese es el corazón que permite vivir en la lealtad. Lealtad a Dios, el único Absoluto, en primer lugar. En esa lealtad es posible reconocer a las personas como iguales, como hijos de Dios, y así no utilizarlos, no menospreciarlos. Esa es la lealtad a Dios que nos ayudará a no utilizar a la Iglesia, que es el Cuerpo de Cristo, extendido y comunicado a través de los tiempos.

Así, con un corazón limpio, podremos vivir en la lealtad a la vida y a la historia, que nos dará una mirada limpia para reconocer la presencia de Dios en los acontecimientos y estar atentos al futuro.

Un corazón limpio nos hará ser leales a Dios y no apegarnos a las cosas, a las ideas, a las personas. Nos ayudará a tener el corazón libre de prejuicios, de celos y temores. Un corazón limpio nos hará recibir la gran lección de Don Manuel y vivir con sinceridad.

Trabajemos por tener esta pureza de corazón y recibamos la lección que nos dejó Don Manuel: aprender a ser leales y limpios de corazón.



MINILABORALES

La industria textil Banvarte de Arica, fue declarada en quiebra y el delegado de gobierno nombrado por el Ministerio del Trabajo para la industria, cesó en sus funciones de acuerdo a un decreto del Ministerio del Trabajo. Los trabajadores de Textil Banvarte en Santiago, que son 28 personas, quedaron con sus sueldos impagos y sin recursos para su mantención.

Por no haberse conseguido el permiso correspondiente que deban otorgar las autoridades de gobierno, fue suspendido el consultivo que debía realizar la Confederación Nacional Minera entre los días 29 y 30 de mayo.

Dirigentes de los empleados particulares y del comercio pidieron al gobierno que "el diálogo en el plano económico permita escuchar a los trabajadores y no sólo a los empresarios", y que se abra con mayor sensibilidad ante los problemas de los trabajadores. La solicitud la hicieron en conferencia de prensa el Presidente de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, Federico Mujica, y el dirigente de la Federación Nacional de Trabajadores de Comercio, Manuel Salgado.

El presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, Tucapel Jiménez, denunció que el grueso de los funcionarios públicos no recibirá el beneficio de la rebaja del impuesto único anunciada por las autoridades de gobierno. Dijo que, por el contrario, los funcionarios del grado 18 al 23 de la escala única registrarán un leve aumento de dicho impuesto.



Pide El Mercurio: DEROGAR EL BANDO 107

Desde diversos sectores de opinión han surgido críticas a las restricciones que sufre en Chile la libertad de expresión. Concretamente al decreto ley 1281 que permite a la autoridad militar disponer suspensiones de medios informativos y al bando 107 de la zona en estado de emergencia de Santiago que se refiere a la aparición de nuevas publicaciones en el mercado.

El presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, Carlos Paul, manifestó al gobierno, en una reunión de homenaje al Mercurio de Valparaíso, que "no es necesario recurrir ya, con respecto a la prensa, a disposiciones jurídicas para momentos extraordinarios cuando de una parte se cuenta con una legislación de prensa adecuada, y de otra, con la irrestricta posición del periodismo chileno, de apoyo a su obra de reconstrucción nacional". Definió además Carlos Paul lo que su entidad de empresarios de diarios define como defensa integral de la libertad de expresión: "libertad de expresión, de concurrencia indiscriminada a las fuentes de informaciones y al derecho de la libre circulación".

Al día siguiente de publicado este discurso, "El Mercurio" de Santiago recoge los conceptos en su Semana Política señalando la innecesidad de las medidas restrictivas vigentes: "Con escasas excepciones, la prensa y demás medios informativos de Chile han mostrado madurez y sentido patriótico, tanto en las manifestaciones de apoyo a las autori-

Claudio Orrego: "Bando 107 apunta a una censura intelectual".



dades como en las críticas a las políticas o actos administrativos. Por tanto, la mantención del Decreto 1281 no sirve realmente para inspirar adhesiones periodísticas al Gobierno y, en cambio, dan pie para que en el exterior se interprete muy mal la situación de la prensa en Chile".

Sobre el bando 107, dice El Mercurio: "En lo que se refiere a la autorización para nuevos impresos, periódicos o no, cabe decir que si ellos no tienen un propósito de oposición partidista resulta perjudicial someterlos a una especie de examen ingrato. En cambio, si tales impresos o periódicos vienen a contradecir las políticas del Gobierno, es preferible que sus objeciones se conozcan y se enfrenten con lo que el país está realizando... ¿No es acaso ventajoso que los experimentos fracasados se comparen pública y abiertamente con los nuevos y triunfantes? ¿Qué gana el Gobierno con establecer una especie de singular aduana para dejar o impedir el paso de nuevas publicaciones?".

Al referirse a la autorización otorgada por la Dirección Nacional de Comunicación Social a la revista "Hoy" para su circulación, dice "El Mercurio": "...tardó bastante tiempo, pero el visto bueno es favorable para el Gobierno. Ello demuestra una vez más la inutilidad de un control previo que sólo crea tensiones, en tanto que la ciudadanía desea ser informada desde diversos puntos de vista, aspiración que es legítima y que sólo beneficia al Gobierno y al país".

LIBROS

Respecto a la autorización previa para importar libros, dice El Mercurio que "es inútil y contraproducente el que los libros se sometan al control previo de la autoridad para efectos de determinar si caen o no en las prohibiciones. Es inútil, por cuanto la verdadera propaganda subversiva y la pornografía escandalosa no tomarán probablemente el camino de las aduanas, sino que seguirán el de la clandestinidad. En este último caso, la exigencia es inútil y el control debería hacerse a posteriori por la vía policial. Si, por el contrario, ingresan derechamente por aduana impresos subversivos o pornográficos, ellos irán al comercio y se exhibirán en las vitrinas o quioscos, quedando al alcance de las autoridades para que adopten las medidas pertinentes".

Los profesionales Genaro Arriagada y Claudio Orrego enviaron el 9 de mayo al Asesor Cultural de la Junta de Gobierno, Enrique Campos, una extensa carta en la

que apuntan al establecimiento —a través del bando 107— de una "censura intelectual". En la misiva, los profesionales reivindican el derecho a la "lucha por la libertad intelectual y de expresión" como "una de las más nobles banderas del ideal humano en la Historia". Citan a Fray Camilo Henríquez, conocido como el padre del periodismo chileno: "Desengañémonos: donde se tiranice el pensamiento y la palabra, ni hay verdad histórica, ni el genio se eleva ni se ocupa con utilidad; ni la reflexión ni la crítica versan sobre los asuntos más interesantes. Dónde se prohíben in totum los escritos que descubren los delirios, las flaquezas y los atentados contra los derechos de los pueblos, cometidos por quienes tienen la autoridad y el poder, la historia es únicamente un conjunto de mentiras y hechos desfigurados, cuya lectura no puede traer el menor provecho".

Señalan también los profesionales que "la autoridad dispone de la fuerza y puede imponer muchos preceptos que violen las conciencias y las tradiciones. Sin embargo, ello no autoriza a las víctimas de tales procedimientos a convertirse en cómplices de la domesticación política de su pensamiento y de su creación, simulando gozar de las más amplias libertades y agradeciendo a sus censores la benevolencia de permitirles circular sus escritos".

CAMPOS

Claudio Orrego y Genaro Arriagada terminan solicitando "en uso del derecho de petición consagrado en el Acta Constitucional N° 3" a Enrique Campos que "contribuya a la defensa de la tradición cultural de los chilenos mediante la derogación del bando 107 por parte del Supremo Gobierno de la Nación".

Enrique Campos respondió a la solicitud indicando que las personas que pedían la derogación del bando 107 eran "gente candorosa que se olvidaba que en Chile había un estado de emergencia". Señaló además que la derogación del bando debía solicitarse al Jefe de la Plaza y no a él.

En todo caso, las disposiciones cuestionadas hacen aparecer al gobierno "con una fisonomía que no le corresponde —como señala El Mercurio en el ya citado comentario— ni le conviene. Hora es ya de restaurar la verdadera posición". Y concluye el decano de la prensa chilena: "Siempre honra a los gobiernos la enmienda de decisiones equivocadas. Parece que éste sería el caso de hacerlo".



Veintiséis familiares de personas desaparecidas mantuvieron una huelga de hambre durante 9 días, en las oficinas de CEPAL en Santiago. K. Waldheim, Secretario General de la ONU; Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, realizaron gestiones ante el Gobierno chileno. Por otra parte, se realizaron diversos actos litúrgicos en los que se oró por las personas desaparecidas y sus familiares.

HUELGA DE HAMBRE: DOLOR Y ESPERANZA

- **ENTREVISTA:**
Nuncio destaca la personalidad y labor de Paulo VI
- **CASO VELOSO:**
Libertad para "secuestradores"
- **OEA:**
Derechos Humanos y terrorismo
- **UNIVERSIDADES:**
¿Mercado de carreras?
- **CARDENAL RAUL SILVA:**
Doctor en Divinidad por defensa de derechos humanos

Cardenal Raúl Silva H.,
Doctor en Divinidad:

POR DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

- Presidente del Williams College: "Ud pertenece a las principales voces de la conciencia de su patria..."
- Cardenal solicitó de Estados Unidos ampliación de la ayuda asistencial

Recientemente el Cardenal Silva Henríquez regresó al país después de una gira de cinco semanas que abarcó la Santa Sede, Alemania, Bélgica, Holanda y Estados Unidos. La visita a todos estos países obedeció, como siempre, a razones propias de su ministerio pastoral. Algunos medios de comunicación especularon acerca de la coincidencia de su visita a Estados Unidos con la que en esos días realizaban a ese país el ex Presidente Eduardo Frei y el ex Canciller Clodomiro Almeyda. El mismo Cardenal se encargó de aclarar el hecho, declarando a Canal 13 de Televisión que fue a Estados Unidos "...no en una misión de encontrar a nadie, ni mucho menos para encontrar al señor Almeyda" y que al ex Presidente lo vio allá así como lo puede ver en Santiago.

DOCTOR EN DIVINIDAD

Uno de los motivos de su viaje era asistir al Williams College, en la ciudad de Williamstown (Massachusetts), para recibir el título de Doctor en Divinidad por su labor en pro de los Derechos Humanos. Otras ocho personalidades recibieron menciones similares en esta ocasión, por su contribución en distintos campos del quehacer humano. Entre ellos el Representante Permanente norteamericano ante las Naciones Unidas, Andrew Young, y el joven actor Robert Redford.

A su regreso, el Cardenal comentó que el actor se había "robado la película" en la ceremonia, porque todos los muchachos querían fotografiarse con él. El resto de los galardonados pasó, así, a segundo plano. "Eso es bueno —comentó el Cardenal— porque hay que ser humildes en esta vida".

Un diario local, el "Transcript", describe así la ceremonia: "Probablemente el menos observado de los receptores de títulos honoríficos ayer, en la 188ª ceremonia anual del Williams College era un hombre de fuerte apariencia y ojos oscuros, bajo, tupidas cejas. El sábado, la prensa siguió insistentemente a Andrew Young... y cientos de admiradores esperaban a Robert Redford..."

"El hombre en negros ropajes académicos caminó calladamente al fin de la



Cardenal Silva con el Santo Padre: satisfacción por el aumento de vocaciones sacerdotales en Chile.

procesión académica. Se mantuvo sentado casi inmóvil hasta que se le investió con el título de Doctor en Divinidad por parte del Presidente del College".

"Sin embargo, los miembros del auditorio, que conocían la historia de Silva, sabían por qué estaba en Williams".

En su discurso al hacer entrega del título, el Presidente de la antigua universidad expresó, refiriéndose a la personalidad del Cardenal Raúl Silva: "Erudito, educador y administrador, formado en derecho y teología en Chile e Italia, Usted llegó a ser Príncipe de la Iglesia en 1962 cuando el Papa Juan XXIII lo elevó al rango de Cardenal. Ud. pertenece a las principales voces de la conciencia de su Patria, y nosotros le acogemos aquí hoy para manifestar nuestro profundo respeto por la valentía y la compasión que Usted sigue mostrando al combatir los excesos de la izquierda y de la derecha y al dirigir agencias encaminadas a aliviar las injusticias y los sufrimientos de las víctimas de la recriminación política —prisioneros, detenidos sin acusación, obreros despedidos sin causa, y familias abrumadas por la desaparición de sus miembros—. Su vida ejemplifica las más altas enseñanzas de una fe antigua en la cual los derechos humanos están arraigados en el valor del hombre. Williams College se siente muy orgulloso de poder abrazarle como uno de sus graduados honorarios", terminó señalando el Presidente del Williams College.

Además de asistir a esta ceremonia, el viaje del Cardenal tenía otro motivo: conseguir una ampliación de los programas asistenciales que ese país apoya en Chile, para, según manifestó a su regreso, "realizar un sueño que hace muchos años vengo sosteniendo ante el Departamento de Estado, y es que el Gobierno americano haga también programas a través de las agencias voluntarias sin fines de lucro,

para el desarrollo, para ayudar a estos pueblos de América Latina y especialmente a Chile".

En Washington visitó la Casa Blanca. La asistente del Presidente Carter para asuntos públicos, Margaret Constanza, le mostró las dependencias de la casa de gobierno en ausencia del Presidente quien se encontraba en Los Angeles.

ENTREVISTA CON EL PAPA

La primera parte de la gira del Cardenal se desarrolló en Europa.

El 26 de mayo fue recibido en audiencia privada por el Papa Paulo VI. En esa oportunidad le acompañaron Monseñor Gustavo Ferraris, Vicario de la Zona Sur y Monseñor Cristian Precht, Vicario de la Solidaridad. El Santo Padre acogió al Cardenal con mucho cariño y se alegró profundamente al saber que en Chile han aumentado las vocaciones sacerdotales y que la participación de los laicos en la Iglesia es cada día mayor. Tuvo palabras de apoyo para la delicada misión que realiza como Pastor de la diócesis más populosa del país.

A su regreso el Cardenal manifestó haber encontrado bien de salud al Papa, aunque los años han pesado sobre él. El resto de su estadía en Roma la dedicó a participar en la Comisión de Reforma del Código Canónico, de la cual es miembro desde hace años. Esta vez, la Comisión se abocó al estudio de temas relacionados con el Sacramento del matrimonio.

Además, sostuvo conversaciones con Monseñor Benelli, recientemente nombrado Cardenal por el Santo Padre, y designado para servir como Arzobispo en la diócesis de Florencia.

Visitó al Cardenal Baggio, quien preside la Congregación de los Obispos, y al Cardenal Pironio, encargado de la Congregación para los Religiosos.

En Bélgica, Holanda y Alemania el Cardenal Silva sostuvo conversaciones con diversos Obispos y con representantes de organizaciones de ayuda asistencial. Especial importancia tiene la visita que hiciera a Monseñor Ratzinger el día siguiente a su ordenación episcopal. También en esos días el Papa Paulo VI comunicó que en próximo Consistorio Monseñor Ratzinger, Arzobispo de Munich, sería designado Cardenal de la Iglesia.



MI ENTREVISTA CON EL PAPA

Cristián Precht B.



Hace algunos días tuve la oportunidad de visitar al Santo Padre. Junto a Gustavo Ferraris, Vicario de la Zona Sur, acompañamos al Sr. Cardenal a la audiencia habitual que él tiene con el Papa Paulo. El Sr. Cardenal nos presentó: "Gustavo, Vicario de la zona obrera más extensa de la capital y, un servidor, Vicario para las obras asistenciales y promocionales de la Iglesia de Santiago, que incluyen la promoción y la defensa de los derechos humanos".

Fuimos acogidos con mucho cariño: al dar la mano, la estrecha, y habla con voz suave pero intensa, como queriendo subrayar cada una de sus palabras.

En primer lugar, nos recomendó que colaboráramos estrechamente con el Sr. Cardenal, a quien le ha tocado asumir una responsabilidad tan grande, como Arzobispo de Santiago; en segundo lugar, que esta comunión se expresara en todos los niveles de nuestra Iglesia, ya que la comunión es siempre necesaria y distintiva del Pueblo de Dios, más aún, en tiempos de dificultad. Finalmente, y en forma sucesiva, se dirigió a Gustavo y a mí para pedirnos que fuéramos portadores de su preocupación pastoral, de su interés personal, de su oración ante el Señor y de su bendición apostólica, para cada uno de los que colaboran en nuestras Vicarías, y también para aquellos que se benefician con sus servicios. Esto fue unido a palabras de aliento, ya que conoce muy bien las dificultades que encuentra el ministerio cuando se asume el servicio de los más pobres y la causa

evangélica de los derechos individuales y sociales de la persona humana.

He recordado a menudo estas palabras que brotaron de la sinceridad de su corazón. Efectivamente, él tiene autoridad para hablar, porque desde los comienzos de su ministerio presbiterial y episcopal, siempre mostró especial preocupación por la causa de la justicia. Y, desde que asumió el Ministerio de Pedro, se ha transformado en luchador incansable por la causa de la Paz. En su ministerio, tan intenso y variado, ha encontrado un lugar destacado su preocupación por afirmar los derechos de la persona, desde su concepción hasta su último suspiro. Y a pesar de lo obvio que resulta que el que preside la Caridad de las Iglesias, deba proclamar incansablemente el amor y el respeto por el hombre, su misma palabra ha encontrado oposición y crítica de quienes —en los hechos, si no en los principios— subordinan el respeto por el hombre a lealtades más lejanas y abstractas. El Papa de la Populorum Progressio, de las visitas apostólicas a los 5 continentes; el Papa que celebra la Eucaristía con los enfermos y encarcelados y que, en sus visitas pastorales se interesa por compartir en las poblaciones marginales de Bombay o de Bogotá; el Papa de la visita a la ONU y de los 10 mensajes de Paz, tiene autoridad para alentar y bendecir el servicio que la Iglesia de Santiago procura dar a los que sufren diversos tipos de pobreza.

Pero volviendo a la entrevista, después de estas palabras comenzó una conversa-

ción más informal, por espacio de varios minutos. El Cardenal le habló de mis padres y él les mandó un recuerdo; nosotros hicimos mención de la dificultad que entrañaba el ministerio papal, a lo cual él hizo algunos comentarios sencillos y llenos de humor, pidiéndonos que agradeceríamos a Dios por todos los que a él lo confortan con su oración y su amistad, y que también rezáramos por los que a él y a nosotros nos dan "dolores de cabeza".

La entrevista terminó en el mismo clima sencillo y cálido en que había comenzado. Afuera esperaba Monseñor Primatesta, Cardenal Arzobispo de Córdoba y Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina. También habrían palabras de aliento para él y para esta Iglesia hermana.

A medida que nos alejábamos de su biblioteca privada, yo pensaba que muchas veces he predicado sobre el Ministerio de Pedro, que consiste en confirmar en la fe a los humanos y presidir la Caridad de la Iglesia. Ahora lo podría comprender vitalmente...

Por eso, en el día en que los cristianos celebramos la Fiesta de los apóstoles Pedro y Pablo, me vuelvo agradecido hacia mi Hermano Mayor en la fe, para decirle simplemente: muchas gracias, Hermano Paulo, por la entereza con que has sabido asumir Tu Ministerio. El Señor recompensará, con creces, todos tus desvelos por el hombre de hoy y por el Pueblo de Dios que has sabido presidir en actitud de servidor.



FOTO FRASE



"Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situación que ofenden su dignidad de hombres; ser más instruidos; en una palabra, hacer, conocer, y tener más para ser más: tal es la aspiración de los hombres de hoy. Y sin embargo, gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones, que hacen ilusorio este legítimo deseo".

(Carta encíclica "Populorum Progressio" de S.S. Paulo VI sobre el desarrollo de los pueblos).



El debate político nacional, aunque restringido, ha tenido en las recientes semanas un tema persistente: la nueva institucionalidad. El general Pinochet puso el tema en la palestra a partir de su discurso del 18 de marzo y más tarde se han pronunciado miembros de la Junta, como el almirante Merino y el general Leigh; se han manifestado —renunciando a la Comisión Constituyente— los juristas Enrique Evans, Alejandro Silva Bascuñán y Jorge Ovalle; ha opinado reiteradamente la prensa: *El Mercurio*, *Qué Pasa*, *Hoy*..., y finalmente el propio general Pinochet volvió a emitir opiniones al designar nuevos miembros de la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución Política del Estado (nuevo nombre de la anterior Comisión Constituyente) quienes también han concedido extensas entrevistas en la prensa y la televisión, especialmente los señores Juan de Dios Carmona y Raúl Bertelsen. Por otro lado, el abogado Pablo Rodríguez intervino en el debate público al enviar un extenso "alcance polémico" a la revista *Hoy*. Además de los nombrados, tienen directa intervención en el debate, los demás integrantes de la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución, los abogados Sergio Diez, delegado de Chile ante la ONU; Enrique Ortúzar, ex Ministro de Estado del Presidente Jorge Alessandri; Gustavo Lorca, ex diputado Nacional; Jaime Guzmán, ex dirigente estudiantil gremialista, y Alicia Romo, ex directora de *Dirinco* en el gobierno militar.

Pero, quienes participan en el debate, parecen no considerar a una parte importante de la población que no ha tenido hasta ahora un lugar dónde expresarse.

VOZ DE LA IGLESIA

Los Obispos chilenos en el documento "Nuestra Convivencia Nacional", dado a luz pública el 25 de marzo de este año, explicitan lo que debe ser a su juicio la forma de generar un documento de tal trascendencia:

"Es claro que un país puede, en un momento dado, optar por un modelo político, que le parezca más acorde con su genio y su realidad nacional. Pero conforme a la enseñanza de la Iglesia, esa nueva estructuración no puede surgir sino como el fruto de un libre y maduro consenso nacional, legítimamente expresado". Y citan los Obispos chilenos a S.S. Paulo VI: "Ciertamente, las disyuntivas propuestas a la deliberación son cada vez más complejas; las consideraciones que

Comisión Representativa del sentir nacional?



Juan de Dios Carmona



¿ INSTITUCIONALIDAD SIN PARTICIPACION ?

deben tenerse en cuenta, múltiples; la previsión de las consecuencias, aleatoria". "Pero estas dificultades no deben frenar una difusión mayor de la participación de todos en las deliberaciones, en las decisiones y en su puesta en práctica. Para hacer frente a una tecnocracia creciente, hay que inventar formas de democracia moderna, no solamente dando a cada hombre la posibilidad de informarse y dar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común". (Octogésima Adveniens N° 47).

Los Obispos señalan también que el magisterio de la Iglesia pide a quienes sientan la vocación de la política, el "consagrarse al servicio de todos, con caridad y fortaleza política". Además, se les amonesta que reconozcan la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes y respeten a los ciudadanos que, aún agrupados, defienden lealmente su manera de ver".

"...la Iglesia pide a los gobernantes que: "No entorpezcan los cuerpos e instituciones intermedias, ni los priven de su legítima y constructiva acción, sino más bien los promuevan con libertad y de manera ordenada". (Gaudium et Spes 74,75)"

Todo esto son algunos de los "postulados básicos para la existencia de un orden de inspiración cristiana en la sociedad civil".

FORMULAS DE APROBACION

No obstante la advertencia de los Obispos, el debate ha continuado en sectores restringidos de opinión e incluso se ha avanzado en las ideas sobre su forma de referendamiento.

Según el ex senador y Ministro Juan de Dios Carmona, en entrevista concedida a

El Mercurio para "analizar las normas que informarán la nueva institucionalidad", sería bueno "aprovechar la idea lanzada por el Presidente de la República un tiempo atrás en el sentido de que podría crearse un organismo mixto compuesto por el Consejo de Estado y por personeros generados por "elección popular". Por otra parte, se manifiesta esperando en que Chile pueda encontrar la fórmula que le permita una "nueva institucionalidad sobre bases de protección, de seguridad y, al mismo tiempo, que otorgue la suficiente confianza como para asegurar las finalidades que debe cumplir una sociedad libre, de orden y de paz pública que no se ve en el mundo actual".

BERTELSEN

El nuevo miembro de la Comisión, Raúl Bertelsen sostiene que, para aprobar constituciones hay diversos caminos, no hay dogmas. "Ud. observa —responde a una pregunta de *El Mercurio*— que las Actas Constitucionales que se han aprobado hasta ahora lo han sido por una vía distinta a las señaladas, como es su promulgación por el organismo que tiene la facultad constituyente en este momento: la Junta de Gobierno. De modo que en el futuro podría usarse el mismo camino porque, como digo, la nueva Constitución hay que tomarla íntimamente relacionada con las Actas Constitucionales. Será, si se llega a ella... el resultado de las Actas y de su funcionamiento. En este momento, por lo mismo resulta prematuro comenzar a lucubrar cómo se va a aprobar la nueva Constitución, que como yo la veo, deberá ser la síntesis de las Actas Constitucionales".

Seguidamente, el jurista recuerda formas históricas de aprobar constituciones en Chile: "En 1833, la Constitución de Portales fue promulgada por los detentores del poder. Elaborada con el concurso de una convención, cuyos miembros fueron escogidos por el Parlamento, fue sancionada después por el Presidente de la República y luego promulgada".

"En la de 1925... se elaboró por una comisión cuyos miembros habían sido escogidos por el Presidente de la República y después fue sometida a plebiscito. Pero el plebiscito de 1925 fue realmente un fracaso y no puede sostenerse seriamente que la Constitución de ese año fue aprobada por la ciudadanía, porque la mayor parte de los ciudadanos se abstuvo".



Raúl Bertelsen

Menor Carlos Veloso R.

EL PRECIO POR DECIR LA VERDAD

A pesar de ser víctima de un secuestro, estuvo detenido e incomunicado.

Realizó declaración jurada entregando la verdad de los hechos

Tres de los acusados de secuestro, en libertad por falta de méritos

El menor Carlos Veloso R., secuestrado por algunas horas el 2 de mayo y tres de las personas sindicadas por el gobierno como sus secuestradores, están en libertad incondicional por falta de méritos desde el miércoles 22 de junio.

Oswaldo Figueroa, Luis Mardones y Eduardo de la Fuente estuvieron incomunicados 40 días desde su detención. El martes 21 de junio fueron llevados a declarar ante el fiscal militar Juan Carlos Lama y quedaron en libre plática, y al día siguiente, en libertad. Hasta el cierre de esta edición Williams Zuleta y Humberto Drouillas estaban en la Cárcel Pública, en libre plática.

Carlos Veloso R. (ver SOLIDARIDAD Nº 19) quedó sin vigilancia de los servi-

Carlos Veloso, acompañado de sus "secuestradores", Oswaldo Figueroa y Eduardo de la Fuente, después de salir en libertad.



Rumbo a Canadá, después de 50 días de pesadillas.

cios de seguridad, después de la conferencia de prensa en la que reconoció como sus secuestradores a los cinco sindicados por el gobierno como tales. A los pocos días su madre y sus cinco hermanos viajaron a Canadá y los Veloso padre e hijo, decidieron hacer una declaración jurada, en la que establecieron la verdad de los hechos. Trascendió en fuentes judiciales que en dicha declaración, afirman que Zuleta, Mardones, Drouillas, De la Fuente y Figueroa no son sus secuestradores.

El viernes 17, la 1.ª Sala de la Corte Suprema que tenía en acuerdo el recurso de amparo presentado por Carlos Veloso en favor de su hijo, conoció dicha declaración y resolvió designar al Ministro Aburto para que tomara declaración a padre e hijo sobre la declaración jurada de ambos y se fijó la diligencia para el sábado 18 a las 8 horas. Sin embargo, a las 7.15 horas del sábado, los Veloso fueron detenidos por personal de Investigaciones y conducidos al cuartel de General Mackenna, por orden de la Fiscalía Militar. No obstante, la diligencia ordenada por la Corte Suprema se cumplió; el Ministro Aburto, acompañado del Secretario de la Corte, René Pica y por el



Sin temor después de decir la verdad...

Oficial Primero de ese tribunal, se constituyó en Investigaciones e interrogó a padre e hijo, quienes ratificaron la declaración jurada.

Los Veloso fueron puestos a disposición de la Fiscalía Militar el sábado 18 alrededor de las 10.30 horas y el Fiscal Lamas interrogó al menor durante 9 horas aproximadamente, desde las 10.45 hasta las 20.15, y lo dejó detenido e incomunicado, en el Centro de Readaptación de Menores del Servicio de Gendarmería.

El lunes prosiguió el interrogatorio del menor, quien fue conducido engrillado a la Fiscalía. A las 19 horas, nuevamente fue enviado al centro penal, detenido e incomunicado. El martes, a las 9 horas, el menor es conducido a declarar por segunda vez ante el fiscal Lamas y acuden también los acusados de secuestro, quienes a las 19.30 horas quedan en libre plática. A esa misma hora, el menor Veloso quedó nuevamente detenido e incomunicado. A las 9 horas del miércoles 22, estaba declarando nuevamente y en la tarde se decretó su libertad y la de tres de sus presuntos secuestradores.

La víctima de este hecho, que se inició el 2 de mayo, parece estar libre, finalmente, después de vivir hechos dramáticos y contradictorios. Falta saber la suerte que correrán Zuleta y Drouillas, quienes parecen ser también inocentes.



NOTICIAS JUDICIALES DE LA QUINCENA

**SOLO EN SANTIAGO
HAY 116 PRESOS
POLITICOS**

Jorge Montes fue canjeado

El ex senador del Partido Comunista, Jorge Montes, fue canjeado por once presos alemanes que estaban en Alemania Oriental. El comunicado de gobierno que da a conocer el canje dice que desde ese momento "no queda en Chile ningún detenido en virtud de la ley de estado de sitio".

Actualmente, en la Casa Correccional hay 7 mujeres en calidad de presos políticos; en la penitenciaría, 45 presos políticos; en la Cárcel Pública, 44; en la Cárcel de San Bernardo, 4; en la Cárcel de Buin, uno; en el Anexo Cárcel Capuchino, 7 presos políticos en forma permanente y 8 en tránsito para viajar al exterior y en el Hospital Siquiátrico hay un preso político.

Familiares de Bello Doren:

NO FUE AUTOSECUESTRO

- Protestan por el fallo del Colegio de Abogados
- Abogados patrocinantes del recurso serán sumariados
- Organismos oficiales no llegaron a la conclusión de autosecuestro

Los familiares de Guillermo Hernán Bello Doren entregaron una declaración pública relacionada con el fallo emitido por el Colegio de Abogados sobre el recurso de amparo en su favor presentado a dicho Colegio. En la declaración rechazan terminantemente el fallo, y en particular la conclusión de autosecuestro. Afirmar categóricamente que la desaparición de Bello Doren fue totalmente ajena a su voluntad, lamentan el temor que lo embarga y le impide hablar sobre los pormenores de su desaparición y afirman que la cautela con que han actuado no les impide rechazar que se tergiverse y denigre públicamente a su familiar.

El Consejo General del Colegio de Abogados dictaminó que Bello Doren "no ha sido secuestrado ni detenido, sino que mediante su desaparición a todos luces voluntaria, se ha buscado causar expectación pública tanto nacional como internacional, y especialmente en los medios judiciales a los que sólo ingresó el día anterior a su desaparición".

El recurso de amparo de Bello Doren, presentado por Guillermo Cáceres Rubio, fue patrocinado por los abogados Roberto Garretón, Pedro Barria y Víctor Rebolledo, a quienes el Colegio de Abogados ordenó instruir sumario disciplinario por las eventuales faltas de ética profesional

incurridas en la interposición del recurso, y la responsabilidad que a ellos o a otros abogados les corresponda en la distribución de copias del amparo mencionado. El dictamen del Colegio de Abogados está suscrito por Julio Durán, Armando Alvarez, Valentín Robles y Carlos Cruz Coke, entre otros. Este último fue designado para sustanciar el recurso contra los abogados a pesar, de que se encuentra inhabilitado de hacerlo por haber ya emitido dictamen sobre la conducta de éstos, con conocimiento de los antecedentes necesarios para pronunciar sentencia. En efecto, en la sentencia que rechazó el recurso de amparo del abogado Cáceres, se dice que éste y los patrocinantes "han faltado gravemente a la verdad, han hecho afirmaciones desproporcionadas y de una abismante ligereza, impropias de profesionales, habiendo actuado además, con propósitos torcidos".

Cabe recordar que en la carta pública, los familiares de Bello Doren dicen que "la mejor prueba de nuestras aseveraciones, es la circunstancia de que organismos oficiales competentes efectuaron las correspondientes investigaciones y no llegaron a la conclusión de autosecuestro que tan ligeramente y con tanta soltura de cuerpo pretende el Colegio de Abogados".

Marta Ugarte: UN CASO CERRADO

**Se designó Ministro en Visita para investigar su asesinato.
El sumario se cerró y no hay culpables.**

Cinco meses después del hallazgo del cadáver de Marta Lydia Ugarte Román, el Juzgado de La Ligua cerró el sumario resolviendo que no existen antecedentes para acusar a determinada persona como autor, cómplice o encubridor del delito.

El cadáver de Marta Lydia Ugarte (ver SOLIDARIDAD Nº 7) fue encontrado el 12 de septiembre de 1976 con la columna vertebral rota y un alambre atado al cuello en una playa del sector Los Molles, en el kilómetro 182 de la Panamericana Norte. Fue identificada por su hermana y su dentista, después de dos autopsias. La víctima, según señala la familia, se desempeñó como secretaria de una parlamentaria del Partido Comunista y fue Jefe Administrativo de la Junta de Abastecimientos y Precios de DIRINCO, durante el Gobierno de Allende. Fue también una



¿Su homicidio quedará impune?

de las personas a las que se le ordenó presentarse ante las autoridades militares, en septiembre de 1973, a través de emisiones de radio y televisión.

Cuando Marta Ugarte desapareció de su hogar, se presentó un recurso de amparo que no fue acogido ni por la Corte de Apelaciones ni por la Corte Suprema. Los antecedentes fueron remitidos al Primer Juzgado del Crimen de San Miguel donde los familiares de la víctima presentaron otro escrito por presunto secuestro, reiterando que la desaparecida estaba siendo buscada por agentes civiles. Posteriormente, el magistrado Rafael Mera fue designado Ministro en Visita Extraordinaria por la Corte de Apelacio-

nes de Valparaíso, para investigar este asesinato "por estar rodeado de extrañas circunstancias y haber causado alarma pública", según determinó la Corte Suprema de Justicia.

El magistrado Mera desarrolló sus diligencias en La Ligua y cumplió gestiones de investigación en Santiago (ver SOLIDARIDAD Nº 12). En esa oportunidad interrogó a las hermanas de Marta Ugarte y a la dueña de casa donde vivía. También ordenó una citación para que concurriera a declarar el Dr. Iván Insunza, médico de Marta Ugarte, y con quien tenía hora el 9 de agosto de 1976, día en que ella desapareció, diligencia que no se pudo cumplir por cuanto el Dr. Insunza tiene calidad de "desaparecido" desde el 4 de agosto de ese mismo año, es decir, 5 días antes de la última vez que se vio con vida a Marta Ugarte.

Finalmente, con fecha 14 de febrero de 1977, el Juzgado de La Ligua declaró cerrado el sumario dictando la siguiente resolución: "Se declara cerrado el sumario. Y teniendo además presente: que los antecedentes reunidos en el proceso, no obstante encontrarse acreditada la comisión de un hecho delictuoso, homicidio de Marta Lydia Ugarte Román, no hay indicios suficientes para acusar a determinada persona como autor, cómplice o encubridor y visto además lo dispuesto en los artículos 409 Nº 2 y 414 del Código de Procedimiento Penal, se declara que se sobresee temporalmente en esta causa Nº 16.027, hasta que se presenten nuevos y mejores antecedentes para su investigación".

EDUCACION: UNA RESPONSABILIDAD COMUN

"Si no fuera por la beca no habría podido seguir estudiando", dice un muchacho universitario. No se refiere a ningún sistema o institución que lo benefició. Ha sido su propia comunidad poblacional la que lo ha becado.

"En el año 74, un grupo de vecinos nos inquietamos por la suerte que empezaban a correr algunos de los jóvenes que conocíamos", señala una profesora básica que vive en la Población Joao Goulart. La cesantía que en ese momento se perfilaba con contornos desconocidos, empezaba a afectar el rendimiento escolar de estudiantes de la enseñanza media. "Nosotros conocíamos a muchos de ellos, los sabíamos buenos alumnos, y nos preocupaba el que ellos perdieran la posibilidad de continuar los estudios. En ese momento ni pensábamos en la universidad".

Siete muchachos secundarios de la población recibieron el apoyo económico de un grupo de no más de seis vecinos (vinculados entre sí por estar relacionadas con la pedagogía), quienes reunían dinero el que se invertía en ropa y útiles escolares. Fue una respuesta emotiva y asistencial. Era el primer momento. "No había ninguna experiencia de este tipo a la que echar mano", cuenta la profesora, integrante de ese grupo de vecinos.

Pero el dinero que reunía el grupo no era suficiente. Vinculado a un taller maderero de subsistencia que funcionaba en el lugar los estudiantes montaron un taller productor de juguetes didácticos. La venta de ellos busca financiar los estudios y evitar la dependencia respecto del grupo promotor.

Pero el juguete de madera era caro, condicionaba la beca a la posibilidad de producción del taller y las entradas no eran suficientes.

Sin embargo, la experiencia fue positiva: "aprendimos a valorar el trabajo y a los que pertenecen a ese mundo", cuenta uno de los jóvenes. Respetaron por su experiencias a sus padres como trabajadores. Al conversar de su trabajo con compañeros de liceo, estos lo calificaban de "choro".

El año 75 dejan de fabricar los juguetes de difícil venta, para integrarse al taller de subsistencia que los adultos mantenían en el sector. Debían trabajar 15 horas semanales, según sus propias decisiones. Pero en el año 76 es cuando la experiencia entra en una nueva fase. La parroquia San Pedro y San Pablo crea una biblioteca para el servicio de toda la comunidad. Y entregan la administración de este servicio a los jóvenes becarios. Se constituye entonces el CAE —Centro de Apoyo Educativo— de la Joao Goulart. Buscan financiamiento y el grupo de becarios crece. Veinte secundarios serán beneficiados. Y se inicia el "rubro" universitarios, con otros veinte. Algunos de los egresados de enseñanza media ingresan a la universidad. A ellos se suman otros. El financiamiento lo aportará la comunidad poblacional, la Parroquia y la Vicaría de la Solidaridad.

Los cuarenta estudiantes se comprometen con su comunidad como una manera de devolver el gesto colectivo. No sólo administran una biblioteca. Cursos preuniversitarios de preparación para la Prueba de Aptitud Académica se dictan en el local parroquial para los jóvenes de la población.

En el año 77 la experiencia está asentada. La práctica ha mostrado que los jóvenes deben dedicarse a su tarea específica. Sus cursos en la población serán la retribución a la comunidad. Hoy el taller



Bibliotecas populares, ayuda a becarios: aportes de la comunidad a los estudiantes con problemas económicos.

de adultos apenas está manteniendo a los cesantes que allí laboran. No es posible así sumar a los jóvenes a ese trabajo.

"Para nosotros ha sido una experiencia de crecimiento y desarrollo en todo sentido, incluso en el psicológico", explica una de las jóvenes que participa del CAE. "Al estar en este grupo, hemos salido de nuestro problema particular para conocer los problemas generales que afectan a todos los jóvenes de las poblaciones y los problemas económicos que sufren las familias".

Cuenta un universitario integrante del CAE: "en clases de física mientras algunos de los alumnos usan calculadoras de bolsillo, yo hago mis cálculos a lápiz". Las diferencias hoy en la universidad son manifiestas. Pero esto no afecta el ánimo de los muchachos del CAE de la Joao Goulart. Ellos tienen un compromiso con la comunidad que les financia sus estudios.

Más de sesenta jóvenes han vivido ya esta experiencia. "Y ninguno se ha perdido", dice la profesora. Salvo los que han viajado a otros puntos del país, todos continúan sus estudios.

breves de zonas

ZONA NORTE:

Su segundo aniversario celebró la policlínica "El Carmen" el día 15 de junio. El acto litúrgico fue presidido por Jesús Rodríguez, párroco "del Carmen", en El Salto. El Obispo Jorge Hourton, Vicario de la Zona, destacó el que ese servicio hubiese podido crecer, a pesar de la mínima infraestructura con que contaba. Señaló que, aunque la policlínica no es un reemplazo del SNS, ha debido desarrollarse para poder atender a la población que se encuentra actualmente marginada de los servicios de salud estatales.

La Directora del servicio expresó a "Solidaridad" que estos dos años tenían un doble significado: lo positivo que era el poder contar con un establecimiento que atendiera a esa población del sector que tenía gran deterioro en salud. Pero también lo trágico que resultaba el que existiese tal deterioro como consecuencia de las dificultades económicas que atravesaban las familias del país.

En Quinta Buin, en reunión celebrada el 15 en el comedor de Los Molles, las integrantes del Grupo de Ayuda Fraternal que hasta ahora se habían responsabilizado por la marcha de dicho comedor, plantearon la necesidad de delegar esas funciones en las madres que lo integran. "Este no ha sido un paso espontáneo", explicó una de las señoras del Grupo de Ayuda Fraternal. Una reflexión sería preparó la decisión. Un salto cualitativo que inaugura una etapa madura, tanto para las madres del comedor como para la Ayuda Fraternal.

ZONA ORIENTE:

El próximo 6 de julio finalizará el curso de capacitación para Delegados de Salud, que desde el 23 de marzo viene realizando semana a semana la policlínica de "San Roque". A este curso han asistido dos delegados por Bolsa de Trabajo y Comedores de la Zona, totalizando un

número cercano a las cincuenta personas. Diez unidades pedagógicas han constituido el curso, que ha tratado problemas como el de la Paternidad Responsable, el Alcoholismo, Primeros Auxilios, Nutrición, Higiene y Manipulación de Alimentos. Junto con lograr una preparación mínima respecto de las enfermedades y su prevención, los delegados han conocido cuáles son los derechos que en salud les tienen que ser otorgados por parte de los sistemas médicos estatales. El grupo asistió a una función de "Pedro, Juan y Diego", en el teatro La Comedia, como una manera de hacer un "arito" cultural durante el desarrollo del curso.

ZONA RURAL COSTA:

Como consecuencia de la gran jornada que realizaron los comedores en Santiago el 11 de mayo, los comedores de Talagante efectuaron la propia el 15 de junio pasado. Manipulación de alimentos, saneamiento ambiental, nutrición y desnutrición fueron los temas abordados en ella. La casa de ejercicios de Malloco se repletó con las madres de los 700 niños que asisten a esos comedores. Tareas en salud fueron los primeros resultados, junto con la organización de equipos en ese campo. Un programa sistemático de capacitación funcionará bajo la dirección de las madres apoyadas por la Ayuda Fraternal del Decanato.



¿DEBERAN SEGUIR EMIGRANDO?

Chile: uno de los países de más alta emigración del mundo.

Preocupación de la Iglesia por los migrantes.

Solidaridad con los que ya emigraron es una parte de la tarea. Actuar sobre las causas del problema es otra.

La Octava Reunión de Organismos Católicos de Migraciones del Cono Sur, se realizó en Santiago entre el 13 y el 17 de junio. Al encuentro, organizado por el Instituto Católico para las Migraciones, INCAMI, con la cooperación de la Comisión Católica Argentina, concurrieron delegados de ese país, de Brasil, Perú, Bolivia, Uruguay y Paraguay. También estuvieron presentes los Obispos de Osorno, Francisco Valdés; de Aysén, Monseñor Bernardo Cazzaro y el Obispo Delegado para la Pastoral de Migración del Episcopado, Monseñor Raúl Silva Silva. Durante la reunión los participantes recibieron la visita del Nuncio Apostólico, Monseñor Sotero Sanz Villalba, quien transmitió un saludo del Santo Padre a las delegaciones.

El encuentro tuvo por objeto el análisis de las migraciones en el Sur de Latinoamérica y la coordinación de las actividades orientadas a la protección y mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los migrantes.

100% DE CHILENOS EN EL EXTERIOR

El fenómeno, aunque no es nuevo en esta región, ha aumentado considerablemente los últimos años. "Desde hace más de 5 años, América Latina ha dejado de ser un continente de inmigración. Ahora, más bien exporta a sus hijos", señaló el representante regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en América Latina, Robert Müller, quien participó en el tema de los refugiados.

Bastante ilustrativa es la cantidad de chilenos que ha salido del país en los últimos años, porque nos coloca entre las naciones más emigratorias del mundo, según el Padre Antonio Mascarello, Director de INCAMI. Con 10 millones de habitantes, tiene aproximadamente 1 millón de personas viviendo fuera del país, es decir un 100% de su población, situación similar a la de los países tradicionalmente de más alta emigración del mundo: España e Italia.

Sólo en Argentina hay entre 500 y 700 mil chilenos en la actualidad. Por otra parte, se calcula que por los menos 5 mil personas salen mensualmente del Sur y Centro de Chile hacia Argentina.

Según un informe de INCAMI, por distintas razones, "los campesinos chilenos del Sur pasan a la región de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego y los obreros y profesionales de la Zona Central pasan a Mendoza y de allí a Córdoba". "En Tierra del Fuego, como en Santa Cruz, a pesar del bajo porcentaje sobre el total, los inmigrantes chilenos constituyen más del 40% de la población y en los lugares fronterizos alcanza a un 70 u-80%."

EN BUSCA DE TRABAJO

Diferentes causas llevan a un gran número de personas a emigrar de sus lugares de origen hacia otras ciudades o países. La razón fundamental mencionada en los informes de los organismos representados en la reunión, es de tipo económico: la búsqueda de trabajo o de empleo mejor remunerado, condiciones que no consiguen en su lugar de origen.

Los motivos políticos constituyen otra de las causas por las que un alto porcentaje de personas salen de su país, porque carecen de las condiciones de seguridad y estabilidad necesarias para permanecer en él, o porque son perseguidos por sus ideas políticas. De acuerdo a los informes de INCAMI, en los últimos años habrían salido de Chile aproximadamente un 21% de profesionales del área de ciencias sociales por estos motivos.

LOS INDOCUMENTADOS

Un aspecto que preocupó a los participantes de la reunión fue la situación de miles de emigrantes que permanecen en forma ilegal en sus lugares de acogida. Es el caso de muchos chilenos que sufren las consecuencias de vivir en Argentina sin la documentación exigida. "La carencia de vinculación contractual legalizada les obliga a aceptar remuneraciones inferiores a las percibidas por los oriundos del país en condiciones similares", los mantiene al margen de los beneficios sociales que les corresponderían, aceptando a veces condiciones "inhumanas" de vida y de trabajo y sin posibilidades de reclamar sus derechos. Esta situación está determinada también por la baja calificación de los migrantes; en su mayoría, personal no especializado. Ilegalidad y falta de capacitación laboral son problemas que afectan especialmente a los emigrantes fronterizos.

A pesar de las dificultades que encuentran, se hayan en mejores condiciones que en su lugar de origen, manifestó el padre Lino Pedisic, delegado argentino.

Además de las consecuencias económicas y sociales, se trataron en la reunión los problemas pastorales derivados de las migraciones.

SOLIDARIDAD CON LOS MIGRANTES

En Chile, la atención social y pastoral a los migrantes se ha concretado con la creación de comisiones católicas de Migración que están funcionando en algunas diócesis: Punta Arenas, Coyhaique, Ancud, Puerto Montt, Osorno, Temuco, Calama y Arica. Por otra parte, la Iglesia ha hecho presente la situación a los gobiernos en algunas oportunidades, destacando la magnitud del problema que rebasa las posibilidades locales de cada diócesis para enfrentarlo.

Los esfuerzos han estado orientados a paliar los efectos y consecuencias de este fenómeno: los problemas que sufren los migrantes; pero las situaciones sociales que los originan, permanecen y se siguen produciendo.

A la Iglesia le corresponde, como lo ha hecho ante otras situaciones que afectan a los más desposeídos, pronunciarse denunciando a quienes debe, las causas que producen estos problemas.

Las razones que obligan a miles de personas a salir del país, enfrentándose a condiciones adversas, no corresponde a ella solucionarla, pero sí el hacerlas presente, para influir en su modificación, de la misma manera, como tiende la mano a los hermanos que están sufriendo las consecuencias.

"Si aquí tuvieran posibilidades de realizarse y descubrir un mundo mejor para sus hijos, ¿emigrarían?"





En el día del Papa: NUNCIO DESTACA PERSONALIDAD Y OBRA DE PAULO VI

La Iglesia Católica celebró el domingo 26 de junio pasado el Día del Papa. "Es el día en el cual la Iglesia quiere que todos se reúnan en torno al Santo Padre para sentirse más en comunión con él, para rezar por sus intenciones y para sensibilizarse en todo lo que se refiere a sus enseñanzas. Significa, pues, un gesto de adhesión de todos los cristianos al Papa, padre espiritual de toda la gran familia cristiana".

Así definió el significado de esta celebración el Nuncio Apostólico de Su Santidad en nuestro país, Monseñor Sótero Sanz Villalba, quien a pesar de su fuerte resfriado y del intenso frío de la mañana, recibió a SOLIDARIDAD en la representación de la Santa Sede en Santiago.

"He tenido la fortuna de mantener un contacto personal por largos años y una colaboración muy estrecha con el Papa Paulo VI", indicó el Nuncio. Al referirse a la personalidad del Sumo Pontífice manifestó: "ante todo es un sacerdote; prevalece esta cualidad suya ante todas las otras. Es un hombre intelectual, de mucha cultura, y una gran capacidad de lectura y de ordenamiento en cuanto a las ideas. Sobre su mesa están continuamente las últimas publicaciones en materia de derecho, de historia de la Iglesia y de teología. Lee personalmente gran parte de la prensa. Se asoma a la televisión. Sigue en una palabra el movimiento del mundo. Diría también —agrega el Nuncio— que hay una característica en su personalidad que es muy particular: el concepto de la amistad. Es el hombre que ha sabido siempre ser fiel a la amistad. Siempre se le ha visto recordar con cariño a sus amigos, a sus colaboradores y a las personas que

de alguna forma le ha tocado conocer. Esta es la forma de amistad que él cultiva; a pesar de que los medios informativos tratan de pintar a un Papa retraído, un Papa triste, un Papa solitario".

Además, según el Nuncio, hay otra característica de la personalidad de Paulo VI que pasa un tanto inadvertida y es el amor que tiene al arte. "Esta finura del alma que le hace ver en la vida las cosas más bellas, que le hace acercarse a los artistas, que le ha hecho abrir un ala al arte moderno en el museo del Vaticano. Este amor a la sencillez y al mismo tiempo unido al buen gusto es lo que ha permitido cambiar ciertos aspectos del atuendo y del ornato de la Santa Sede, especialmente en las ceremonias litúrgicas".

CONCILIO VATICANO II

Consultado sobre cuáles serían a su juicio las principales preocupaciones o características del Pontificado de Paulo VI, que el 29 de junio del presente cumplió 14 años de su elección como Pontífice, el Nuncio señaló: "En línea gruesa podríamos definir dos objetivos muy vastos y muy importantes para la Iglesia: poner término y dar cumplimiento al Concilio Vaticano II. Es una empresa difícil y ardua terminar un Concilio; sobre todo este Concilio Vaticano II, en que la complejidad de los asuntos que se trataron y la multiplicidad de personas que participaron, hacían que pudiera prolongarse indefinidamente y en estos tiempos no cabe una acción tan prolongada", acotó el representante de Su Santidad.

"Después de la aplicación del Concilio, ha sido, me parece, la etapa más fecunda del actual Papa. Una aplicación que se extiende desde la reforma de la Curia y los directorios en las distintas materias tratadas por cada uno de los decretos del Concilio o Constituciones del Vaticano II, hasta dar con las fórmulas más apropiadas para canalizar la aplicación de acciones concretas en las comunidades cristianas, en las Diócesis y en el mundo entero".

Por otra parte, el Nuncio señaló que releendo los discursos y comentarios que el Papa ha hecho en el último tiempo, especialmente en sus audiencias y más en particular en las audiencias generales de los miércoles y en el saludo que hace al pueblo los domingos al mediodía en la Plaza de San Pedro, prevalecen la temática de los derechos humanos y del terrorismo. "Son dos temas de actualidad por la gran cantidad de secuestros y actos de terrorismo que en el último tiempo se han cometido, incluso en perjuicio de personas públicas. Frente a estos la voz del Papa ha resonado continuamente para condenarlos", puntualizó Monseñor Sótero Sanz Villalba.

"En cuanto a materia de derechos humanos —agregó— la voz del Papa ha sido clara para condenar sus violaciones; aparte de la intervención diplomática de la Santa Sede a través de los canales normales: representaciones diplomáticas del Vaticano en los distintos países, en organizaciones internacionales y en las reuniones de carácter internacional que se han celebrado, para ratificar acuerdos o para establecer nuevas normativas acerca de las distintas materias de orden internacional".

UNA IGLESIA VIVA

Al respecto, el Nuncio citó un párrafo del discurso que Paulo VI pronunciara ante el cuerpo diplomático acreditado en la Santa Sede en enero de 1976. En él el Santo Padre habla y reflexiona acerca del nuevo rostro que la Iglesia presenta al mundo, después del año Santo. Una Iglesia viva y en armonía con los tiempos nuevos, participando de las inquietudes de la comunidad internacional. "El respeto a los derechos del hombre y de las libertades fundamentales —señalaba el Papa en esa oportunidad— son un factor esencial de la paz, de la justicia y del bienestar, necesario para asegurar el desarrollo de las relaciones amistosas y de cooperación entre sí y entre todos los Estados". Y continuaba: "nos agrada recordarlo, pues en reconocimiento de lo que acabamos de hablar tiene como efecto deshacer el pretexto frecuentemente invocado de que aquí se trata de asuntos internos de cada Estado, en los que los demás no pueden meterse por ningún motivo. Esto supone —agregaba el Papa— una base común de civilización humana que se concretiza en derechos y deberes y que permita a todos vivir tranquilamente y trabajar para el bien común".

Creo que estas palabras de Paulo VI, manifestó el Nuncio, expresan una inquietud muy profunda en labios del Papa sobre los derechos fundamentales del hombre.

Finalmente, consultado sobre el estado de salud del Papa, señaló que padece de una afección que se llama artrosis o artritis y le hace sufrir bastante y le impide en cierto modo el libre ejercicio de movimientos de piernas y pies. "Pero en medio de esto, todos cuantos lo han visto, aún las visitas más recientes, se admiran de la lucidez mental y agilidad del Santo Padre, que se puede comparar con sus primeros años de Pontificado. Continúa recibiendo Obispos todos los días, teniendo todas las audiencias generales, preparando discursos y documentos, o sea la actividad del Papa sigue el curso normal".

Decisión de un grupo de familiares de desaparecidos despertó la solidaridad mundial.

"Que se esclarezca de una vez y para siempre el destino de cada uno de los presuntos desaparecidos desde el 11 de septiembre hasta la fecha, sin lo cual no habrá tranquilidad para sus familias ni verdadera paz en el país, ni quedará limpia la imagen de Chile en el exterior". ("Nuestra Convivencia Nacional", documento de los Obispos de Chile).

"Padre, Tú que nos animas a pedirte con confianza, escucha nuestra oración de esta tarde. Dirige tu mirada sobre este pueblo que sufre la opresión de los poderosos. Mira especialmente el dolor de estas familias que se vieron separadas de sus seres queridos. Ayuda a las personas que están en huelga de hambre. Apóyate con tu gracia. Hazles sentir que estamos con ellos y que hacemos nuestro su gesto de protesta y esperanza. Mueve el corazón de jueces y gobernantes para que asuman su responsabilidad y se pongan al servicio de la verdad. Despierta las conciencias dormidas para que los que no quieren ver, abran los ojos y vean el dolor de tu pueblo. Envíanos tu Espíritu para que haya justicia y no crueldad en los que tienen el poder; para que haya firmeza, pero no odio en los que sufren la injusticia. Enséñanos a construir la fraternidad y la paz como un signo de tu presencia entre nosotros hoy día y un anuncio de la vida futura de la humanidad en tu Reino".

Fue la oración de sacerdotes, familiares de personas detenidas-desaparecidas y de alrededor de 1000 personas que se reunieron en la parroquia El Salvador en un acto litúrgico de oración

Kurt Waldheim acogió las peticiones de los familiares de detenidos desaparecidos. Junto a él, se manifiesta la solidaridad mundial.



Sede de la CEPAL en Stgo.

en adhesión a las 28 personas que iniciaron el martes 14 de junio pasado una huelga de hambre en la sede de la CEPAL, en Santiago. Fue un signo no violento de que la esperanza no muere y que el amor a sus familiares, a la verdad y a la justicia, no será entrabado. Ellos y la comunidad continuarán en la búsqueda incansable de las personas desaparecidas desde el 11 de septiembre de 1973.

SE DECLARA LA HUELGA

Recursos de amparo rechazados, presentaciones a la Corte Suprema que no han tenido una respuesta que permita esclarecer la situación de los detenidos-desaparecidos y diferentes declaraciones de gobierno, no han sido ni serán obstáculos para que los familiares sean capaces de tomar decisiones como una huelga de hambre: "Declaramos esta huelga de hambre, porque no podemos seguir esperando. Nuestros familiares han sido detenidos y han desaparecido en distintas fechas y lugares del país.

En todos los casos los "servicios de seguridad" del gobierno, en particular la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, han tenido participación en las detenciones.

En todos los casos, las autoridades han negado que las detenciones hayan ocurrido o han dado explicaciones contradictorias, pese a haber muchos y variados testigos, a veces documentos legales, en fin, evidencia abrumadora sobre las detenciones.

En todos los casos los mismos servicios de inteligencia han puesto trabas a las investigaciones sobre desapariciones, cuando las hay, y en muchas de ellas, han presionado directamente a los familiares "para que cesemos nuestra búsqueda."

En todos los casos, las investigaciones realizadas por el Poder Judicial, cuando existen, no llegan a ningún resultado positivo.

En todos los casos de desaparecidos —con excepción de Contreras Maluje, que aún no ha sido puesto en libertad—, los recursos de amparo han sido rechazados "por falta de antecedentes", según los tribunales.

"En todos los casos denunciados responsablemente por nosotros, nuestros familiares siguen desaparecidos por meses, años ya, sin que sepamos si están vivos o muertos, con el drama y la incertidumbre que esto significa para cualquier hogar".

Continúa la declaración de los familiares recordando los esfuerzos hechos por ellos, por la Iglesia, por la Vicaría de la Solidaridad para encontrarlos y las calumnias, mentiras, ataques y agresiones recibidos por realizar estos esfuerzos.

"No podemos seguir esperando: no podemos perder la esperanza. Por eso creemos que es hora de decir ¡Basta! "

"NO PODEMOS SEGUIR ESPERANDO"

LAS PETICIONES

Al iniciar la huelga, dieron a conocer las peticiones: "Exigimos el esclarecimiento, de una vez y para siempre, de todos los casos de desaparecimiento; exigimos la formación de una comisión investigadora, integrada por personalidades de Chile y otros países de calidad moral indiscutida; exigimos, por último, respeto absoluto a todas las garantías individuales para nosotros, familiares de desaparecidos, que no hemos hecho ni hacemos otra cosa, como lo haría cualquiera en igual situación, que jugarnos enteros por encontrar a nuestros seres más queridos. No podemos seguir, en definitiva, ante una situación que se ha dicho con razón, que "es peor que la muerte".

"No podemos permitir el acallamiento de estos hechos, el olvido acerca de los desaparecidos, la pérdida de la esperanza, o avalar todo ello con nuestra pasividad o nuestro silencio".

No quieren ser cómplices del silencio frente a desapariciones pasadas o futuras: "Su mantenimiento puede llegar a convertirnos a todos, culpables colectivos, en un pueblo que tuviera que conocer esta verdad demasiado tarde, cuando ya no pueden salvarse las vidas de los compatriotas".

"¡Por esto declaramos esta huelga de hambre!"

"¡Por amor a nuestros familiares, por respeto a la vida, a la libertad y a la dignidad humana!"

"¡VAMOS A ENCONTRARLOS!"

GESTIONES Y SOLIDARIDAD

Inmediatamente producido el hecho, fue informado el Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, quien inició negociaciones con la misión chilena ante las Naciones Unidas. Asimismo Waldheim ha estado en contacto permanente con el secretario ejecutivo adjunto de Cepal, Manuel Balboa, y con Enrique Iglesias, secretario ejecutivo de Cepal, quienes han intentado tomar contacto con el gobierno chileno.

Un cable de la AP informó el 16 de junio, que Waldheim respondió a las peticiones de ayuda de los manifestantes chilenos y también les recordó que existe un grupo ad hoc encargado de investigar la situación de los derechos humanos en Chile, pero que ha sido impedido de ingresar en dos oportunidades. Waldheim instó al gobierno chileno a permitir su ingreso.

Simultáneamente a las gestiones de Waldheim, la Iglesia Chilena ha estado permanentemente preocupada del caso y la solidaridad se ha expresado fuertemente tanto dentro de Chile como en el exterior. Los familiares de detenidos-desaparecidos que mantienen la huelga de hambre, han recibido apoyo de las bolsas de trabajo de las distintas zonas de Santiago, de centros de madres, de profesionales, intelectuales, sindicatos, federaciones y dirigentes sindicales que lo han hecho en forma personal.

Una adhesión firmada por Guillermo Blanco, escritor, Olga Poblete, profesora, Elena Caffarena, abogada, Alberto Romero, escritor, Roberto Parada, actor, Delfina Guzmán, actriz, María Maluenda, actriz, Juvenio Valle, P.N. de L. y otros,

dice: "A los familiares de las personas detenidas-desaparecidas, que están en huelga de hambre, en la sede de las Naciones Unidas en Santiago:

"Vuestro hermano vivía con vosotros hasta el día de cielo y umbral negro; y es bueno, sí, que hablemos de él, sentados o caminando, y en vela o durmiendo, si lo hemos de contar como una fábula cuando nos haga responder su Dueño".

(Gabriela Mistral)

Estas palabras de Gabriela Mistral expresan, mejor de lo que pudieran hacerlo las nuestras, el deber moral imperativo que nos lleva a manifestar públicamente, a quienes han declarado esta huelga de hambre, nuestra solidaridad y apoyo".

Los abogados Andrés Aylwin, Héctor Valenzuela, Fernando Guzmán, José Antonio Cancino, Sergio Concha y Héctor Contreras dirigieron una carta al Presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre, en la que le expresan que "En este día queremos referirnos a un hecho particular: la huelga de hambre que desarrollan ya por cuatro días varios familiares de los desaparecidos. No podemos menos que reflexionar sobre el significado profundo de esta actitud. Se trata de un grupo de personas que está dando un testimonio personal, pacífico, con riesgo de su propia salud y vida, a fin de conocer algo tan simple y elemental como la suerte corrida por cada una de las personas arrestadas—desaparecidas" y finalizan pidiendo que "se sirva extremar las medidas tendientes al esclarecimiento de cada uno de los desaparecimientos denunciados al Poder Judicial".

DIRIGENTES Y AGRUPACIONES

Los dirigentes de Federaciones: Ricardo Lecaros, de FENSIMET; Fernando Bobadilla, de FENATEX; Teresa Carvajal, de la Asociación Nacional de Pensionados; Juan M. Sepúlveda, de FENSIMET y FENSA MADEMSA; Manuel Bustos, de FENATEX y SUMAR; Carlos Morales, de la UOC, y Hernán Mery, de la Asociación de Obreros de Obras Sanitarias, enviaron una carta al Cardenal Raúl Silva Henríquez, en uno de cuyos puntos dice: "No podemos dejar de expresar a Su Eminencia nuestra preocupación por los hechos ocurridos en la sede de las Naciones Unidas de nuestro país; más de veinte mujeres se han visto en la obligación de declarar una huelga de hambre para exigir que el Gobierno se aclare de una vez por todas la suerte corrida por sus familiares desaparecidos"; y le solicitan que interceda ante el general Pinochet para que el problema sea solucionado. Los dirigentes representan a 126 sindicatos.

Por su parte, el dirigente sindical Ernesto Vogel manifestó su preocupación y adhesión a través de declaraciones que hizo a Radio Chilena. La agrupación de familiares de personas desaparecidas entregó desde el primer día su apoyo solidario a las mujeres y hombres que realizan la huelga de hambre y han informado continuamente sobre las adhesiones recibidas, gestiones realizadas para la solución del conflicto y el estado de salud en que se encuentran los huelguistas.

Enviaron cablegramas a la Reina Isabel II de Inglaterra, a la Reina Sofía de



"Sus lenguas están mudas, pero son cada vez más elocuentes". Acto litúrgico en la Parroquia del Salvador.

España y a Su Santidad el Papa Paulo VI, donde les solicitan que intercedan por la solución y peticiones realizadas por el grupo de manifestantes.

El 22 de junio emitieron un comunicado de prensa en el que denuncian que al noveno día de la huelga "el estado de salud de las personas es delicado. Se ha tenido conocimiento que a una de estas personas ha sido necesario practicarle un electrocardiograma. Se ha tenido conocimiento también de que las conversaciones entre las Naciones Unidas y el Gobierno siguen desarrollándose".

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

No sólo las Naciones Unidas se preocupan del problema. Un número considerable de Embajadas están pendientes de las negociaciones e interceden para que se dé una solución a las peticiones de los manifestantes. Y desde todo el mundo llegan cables y se realizan manifestaciones de apoyo. Un sacerdote católico, una misionera y tres integrantes del Comité no Violencia Creativa, iniciaron en Washington, el día 18, una huelga de hambre en la sede de la Cepal. Nueve familiares de presos desaparecidos en Chile iniciaron en México una huelga de hambre en solidaridad con las mujeres que adoptaron igual actitud en la sede de la Cepal en Chile, informó El Mercurio del 22 de junio.

Cables de organizaciones de Holanda, Noruega, París, Italia, Costa Rica, Oslo, Utrecht, Estocolmo, que trabajan por la restauración de los derechos humanos en Chile, han hecho llegar su adhesión a los familiares de personas desaparecidas.

La comunidad nacional e internacional ha quedado impactada con este signo de esperanza, dolor y fe y ha hecho suyo el drama que viven los familiares de los desaparecidos. Ese sentimiento fue interpretado por el sacerdote Pablo Fontaine en el acto litúrgico realizado en la Parroquia El Salvador:

"No quiero que nos vayamos sin decir una palabra que se refiera al servicio que estamos cumpliendo. La sola presencia de esta asamblea grande es un signo de solidaridad; está indicando cómo nos importan nuestros hermanos. Somos aquí signos de toda una multitud más grande que ésta, signos del Pueblo de Dios. Del pueblo, simplemente. Y hemos pedido y hemos cantado con insistencia casi monótona, largamente. Como para señalar que queremos escuchar la palabra de Cristo y seguir pidiendo. Y para indicar que no vamos a cejar al pedirle a Dios lo que Él quiere que le pidamos y exigirle a los hombres lo que es su deber hacer. Hemos estado pidiendo nombre a nombre, como para señalar que para nosotros los hombres no son un número, sino que cada uno es objeto del cariño de Dios y del cariño nuestro. Cada uno de ellos es para nosotros importante y ahora ellos no están visibles, son desaparecidos, pero están cada vez más presentes. Sus lenguas están mudas, pero son cada vez más elocuentes".



Enrique Iglesias, secretario ejecutivo de CEPAL.

Fin de la Huelga: HABRA RESPUESTA

Al cierre de esta edición se tuvo conocimiento del acuerdo logrado por Kurt Waldheim, Secretario General de la ONU, con el gobierno chileno, por intermedio de su representante, Alfredo Canales: "Ayer, el Secretario General recibió del representante permanente interino de Chile, la respuesta del gobierno chileno a varias propuestas que el Secretario General había formulado a fin de resolver el problema de la manifestación pasiva de protesta realizada por 26 chilenos en las oficinas de la CEPAL en Santiago".

"El gobierno de Chile está dispuesto a proporcionar información acerca del paradero de 26 personas. El gobierno ha declarado, asimismo que no aplicará sanciones contra los miembros de ese grupo".

Por su parte, los servicios informativos de la CEPAL entregaron el siguiente comunicado:

"El grupo de personas que permanece en el edificio de las Naciones Unidas en Santiago desde el pasado 14 de junio, ha tomado conocimiento del resultado de las conversaciones mantenidas durante los últimos días entre el Secretario General de la ONU y el Representante Permanente de Chile ante la organización y, como resultado de ellas, ha resuelto cesar su huelga de hambre a partir del mediodía de hoy (jueves 23) y ha decidido abandonar pacíficamente el local". (UPI).

¿DONDE ESTAN?

Los familiares de desaparecidos no participaron sólo por sus parientes, sino por las 501 personas cuyo paradero se desconoce.

"La huelga de hambre se hizo por todos los desaparecidos", dijeron luego de su término las personas que participaron en ella. Agregaron que era imposible que participaran los familiares de 501 desaparecidos, por eso la noticia no fue conocida por el resto. En la huelga estuvieron presentes:

Ana Altamirano, familiar de JUAN GIANELLI COMPANY, de 30 años, detenido el 26 de julio de 1976.

Carmen Vivanco, familiar de OSCAR RAMOS GARRIDO, OSCAR RAMOS VIVANCO, HUGO VIVANCO VEGA, ALICIA HERRERA BENITEZ y VERONICA HERRERA. Oscar Ramos, de 60 años, fue detenido el 5 de agosto de 1976 junto a su hijo Oscar Ramos Vivanco. Su cuñado Hugo Vivanco, de 50 años, la esposa de éste, Alicia Herrera de 45 años, fueron detenidos el 4 de agosto de 1976 y Nicolás Vivanco Herrera, de 24 años, fue detenido el 10 de agosto de 1976.

Ernestina Alvarado, familiar de MALVA ROSA MENA ALVARADO, de 21 años, detenida el 29 de abril de 1976 junto con Luis Emilio Recabarren y

Manuel Guillermo Recabarren.

María Luisa y Estela Ortiz, familiares de FERNANDO ORTIZ LETELIER, de 54 años, detenido el 15 de diciembre de 1976 junto a Waldo Ulises Pizarro Molina.

Sola Sierra, familiar de WALDO PIZARRO MOLINA, detenido junto a Fernando Ortiz Letelier, el 15 de diciembre de 1976.

Edith Díaz, familiar de FERNANDO NAVARRO ALLENDE, de 49 años, detenido el 13 de diciembre de 1976.

Irma Arellano, familiar de ARMANDO PORTILLA PORTILLA, de 48 años, detenido el 9 de diciembre de 1976.

Tania Toro, familiar de NICOMEDES TORO BRAVO, de 33 años, detenido el 27 de julio de 1976.

Isolina Ramírez, familiar de MARIO ZAMORANO DONOSO, de 45 años, detenido el 4 de mayo de 1976.

Violeta Reyes, familiar de ENRIQUE CORVALAN VALENCIA, de 46 años, detenido el 9 de agosto de 1976.

Mónica Araya, familiar de BERNARDO ARAYA ZULETA y OLGA FLORES BARRAZA. Bernardo Araya, de 67 años, y su esposa Olga Flores fueron detenidos el 2 de abril de 1976.

Mercedes Arévalo, familiar de MIGUEL NAZAL QUIROZ, de 45 años, detenido el 11 de agosto de 1976.

Adriana Pablos, familiar de CARLOS HUMBERTO CONTRERAS MALUJE, de 30 años, detenido el 3 de noviembre de 1976. Su recurso de amparo fue aceptado por la Corte de Apelaciones y se ordenó su inmediata libertad, trámite que no se ha cumplido.

Raquel Ardiles, familiar de VICTOR CARDENAS VALDERRAMA, de 52 años, detenido el 26 de agosto de 1976.

Vilma Antoine, familiar de HORACIO CEPEDA MARINKOVIC, de 54 años, detenido el 15 de diciembre de 1976.

Norma Matus, familiar de CARLOS CARRASCO MATUS, de 21 años, detenido el 14 de marzo de 1975.

Aminta Traverso, familiar de MARCELO CONCHA BASCUNAN e IVAN INSUNZA BASCUNAN. Marcelo Concha, de 30 años, fue detenido el 10 de mayo de 1976. Iván Insunza, de 43 años, el 4 de agosto de 1976.

Josefina Gajardo, familiar de LUIS EMILIO MATURANA GONZALEZ, de 26 años, detenido el 8 de junio de 1976.

Irene Godoy, familiar de HUMBERTO FUENTES RODRIGUEZ, de 59 años, detenido el 4 de noviembre de 1975.

Ninfa Espinoza, familiar de ELIANA ESPINOZA FERNANDEZ, de 44 años, detenida el 12 de mayo de 1975.

Caupolicán Cruz, familiar de LISANDRO TUCAPEL CRUZ DIAZ, de 54 años, detenido el 18 de diciembre de 1976.

Max Santelices, familiar de REINALDA DEL CARMEN PEREIRA PLAZA y de su HIJO, que debe haber nacido. Reinalda, de 30 años y 4 y medio meses de embarazo fue detenida el 15 de diciembre de 1976.

Marta Rocco, familiar de MARIO JUICA VEGA, de 34 años, detenido el 9 de agosto de 1976.

Cecilia Escobar, familiar de ELISA ESCOBAR CEPEDA y JULIO VEGA VEGA. Elisa Escobar, de 42 años, fue detenida el 9 de marzo de 1976 y Julio Vega, de 61 años, el 16 de agosto de 1976.

Ana González, familiar de LUIS EMILIO RECABARREN GONZALEZ, MANUEL GUILLERMO RECABARREN GONZALEZ y MANUEL SEGUNDO RECABARREN ROJAS, este último, de 50 años, fue detenido el 30 de abril de 1976 junto a sus hijos de 29y24 años, respectivamente.

RECESION EN LA CONSTRUCCION:

42 % DE CESANTIA Y 30 % EMPRESAS OCIOSAS

Un 30 por ciento de las empresas paralizadas y un 42 por ciento de cesantía son consecuencias de la recesión que está afectando desde 1975 al sector de la construcción, según cifras entregadas por el Presidente de la Federación Industrial de Edificación, Madera y Materiales de Construcción, Héctor Cuevas. Por su parte, el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Modesto Collados, manifestó que "las cifras entregadas por los dirigentes sindicales no están muy lejos de la realidad y por lo demás, nosotros nunca hemos ocultado la cesantía existente en el sector".

CESANTIA Y PEM

Según la última encuesta sobre ocupación de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, el sector más afectado por la cesantía es el de los trabajadores de la construcción. Cuevas citó las cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas que dio un 28 por ciento de cesantía para el sector durante 1975 con un total de 48 mil 250 personas sin trabajo.

"Sin embargo, en este instante —dijo— la cesantía en el sector es de un 42 por ciento, según los antecedentes entregados por los dirigentes sindicales de todo el país".

El dirigente manifestó que los altos

índices de cesantía encuentran su explicación en la paralización de las obras estatales y en la inactividad del sector privado. Agregó que desde hace dos años no se advierte reactivación en el sector de la construcción, si el problema se mira desde el punto de vista de contratación de mano de obra.

Esta recesión en el sector de la construcción ha obligado a los trabajadores a recurrir al Plan del Empleo Mínimo. La mayoría de ellos son obreros especializados y ganan 35 pesos diarios sin imposiciones y ningún otro beneficio, porque incluso la ayuda en víveres contemplada en el PEM no se otorga.

Cuevas dijo también que muchos trabajadores, especialmente mandos medios y profesionales, han debido emigrar. En Punta Arenas, por ejemplo, más de mil trabajadores especializados de la construcción se fueron a la Argentina en busca del sustento diario.

La recesión en el sector de la construcción que ha provocado un 42 por ciento de cesantía y un 30 por ciento de las empresas paralizadas, denunció el Presidente de la Construcción, Héctor Cuevas.



TARIFADO NACIONAL

El Presidente de la Federación de Trabajadores de la Construcción, Héctor Cuevas, se refirió también a los incumplimientos que cometen algunos empresarios al Tarifado Nacional. No se entregan los implementos de trabajo como zapatos, mezcillas, cascos de seguridad y guantes. Se hacen contratos de trabajo por 5 o 6 días y después el obrero es remplazado por otro, evitándose así el pago de indemnizaciones, imposiciones, etc.

El dirigente destacó también la inoperante fiscalización que realizan los inspectores del trabajo.

COMISIONES TRIPARTITAS

Los dirigentes de la construcción —dijo Cuevas— están de acuerdo y ven con beneplácito la medida adoptada por el Jefe del Estado en el sentido de transformar en resolutivas las comisiones tripartitas.

Sin embargo, como estas comisiones vienen a remplazar en parte a la negociación colectiva es necesario que los trabajadores tengan representación legal en ellas. Este es un planteamiento que la Federación hará al Ministerio del Trabajo —añadió el dirigente—. "Nosotros queremos que se respete el derecho que los propios trabajadores designen a sus representantes ante las Comisiones Tripartitas, al igual como lo hacen los empresarios que designan a sus mejores profesionales".

SOLUCIONES

Por último, la Federación de la Construcción señaló que ante la recesión del sector, el Gobierno debe tomar medidas de reactivación: terminar las obras paralizadas e implementar un plan de construcción de viviendas a través del sector privado, posibles de adquirir por sectores de bajos recursos.

SINTESIS DE PROVINCIAS

PUNTA ARENAS

La alimentación es una condición básica para el rendimiento escolar.

Como en otras partes del país, en Punta Arenas, muchos jóvenes no reciben las proteínas ni las calorías mínimas en sus hogares. A partir de esta necesidad, la comunidad de la Parroquia Catedral junto con la Pastoral Juvenil local, iniciaron recientemente un comedor para escolares de la Enseñanza Media.



Por otra parte, se integró al trabajo de comedores una religiosa franciscana enfermera. Ella colaborará especialmente en el aspecto salud y en lo relacionado con las dietas de los comedores. Ya comenzó a dar charlas sobre estos temas a las madres de los niños que asisten a ellos.

CONCEPCION: OBISPO INTERCEDE POR PIRQUINEROS

En el número 19 de SOLIDARIDAD nos referimos a la amenaza de cesantía para alrededor de 400 pirquineros del carbón de Curanilahue, a raíz de las nuevas medidas tomadas por la Empresa Nacional del Carbón, ENACAR. Esta empresa anunció que no seguiría comprando carbón a los pequeños mineros y por cada tonelada que éstos extrajeran de las minas, que son de propiedad fiscal, deberían entregar media tonelada a ENACAR, lo que los dejaba, en realidad, sin su fuente de subsistencia.

Los afectados recurrieron a la Iglesia de Concepción. Recientemente el Obispo Auxiliar de esa Diócesis, Mons. Sergio Contreras, conversó con el gerente de producción de ENACAR para gestionar una salida al problema. La entrevista fue muy cordial y se llevó a cabo en términos muy positivos para resolver la situación de los pirquineros que sigue pendiente.



Los que quedan sin tierras ¿pierden además sus derechos laborales?

Confederación "Libertad":

EN PREDIOS DEVUELTOS, CONQUISTAS PERDIDAS

La Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad", en un comunicado del 14 de junio, se refirió a la situación de los trabajadores de los predios agrícolas devueltos total o parcialmente a sus antiguos patrones, en relación a la pérdida de sus derechos laborales. El texto de la comunicación es el siguiente:

"La devolución de predios agrícolas a sus anteriores propietarios, por parte de la Corporación de la Reforma Agraria, significa para los trabajadores la pérdida de todos sus derechos laborales de acuerdo a un oficio enviado a la Confederación Campesina "Libertad" por la Dirección del Trabajo".

La organización sindical había hecho una presentación relativa a este problema. En ella sostiene que "en el evento de que un predio expropiado sea devuelto a su antiguo propietario, éste debe reconocer, respecto de los trabajadores, las condiciones pactadas en contratos individuales o colectivos de trabajo o en fallos arbitrales existentes al momento de la expropiación"; en consecuencia con el principio de que las conquistas y beneficios, ganados legítimamente en el pasado, serían respetados a plenitud según reiterados anuncios de la autoridad.

Señala el oficio-respuesta a la presentación de los campesinos, que firma la Sra. Ana Mercado Bergeret, abogado jefe del Depto. Jurídico de la Dirección del Trabajo, que "la expropiación legal de un predio rústico, cualquiera que sea la causa de ella, trae consigo la conclusión del trabajo o servicio que dio origen a los contratos de trabajo", entendiéndose que los convenios existentes al momento de la expropiación, quedaron caducados en esa instancia. Se remite para ello a un dictamen, el N° 6144, del 2 de septiembre de 1975.

El oficio N° 3031, enviado a la Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad", con fecha 9 de junio recién pasado, tampoco aclara qué sucede con los derechos y conquistas obtenidas por los trabajadores durante el período de asentamiento.

Según cifras oficiales, de un total de 5.809 fundos expropiados hasta 1973, han sido regularizados más de 3.500, los cuales han sido devueltos en su totalidad y en algunos casos sólo parcialmente, "sin que hasta ahora se haya establecido una fórmula que proteja los derechos de los trabajadores asentados residentes en dichos predios".

Solicitó ANEF: JUSTICIA PARA FUNCIONARIOS POSTERGADOS

Ello, a propósito del último mejoramiento del 40% para los sectores más altos y del 40% para los demás tramos de la Escala Unica

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales —ANEF— en una carta enviada al Ministro de Hacienda, Sergio de Castro, hizo presente la diferencia en los beneficios obtenidos en el último reajuste entre los 4 primeros grados de la Escala Unica y los funcionarios que están ubicados entre el 5º y 32º.

Es así como los cargos más importantes, es decir, los comprendidos entre el grado "A" y el grado 4º, recibieron aumentos entre abril y mayo que van de 5.628 pesos y 8.604 pesos, lo que significa un 40%.

Los jefes intermedios, que están entre los grados 5 y 18 tuvieron aumentos entre \$ 96,37 y \$ 3.227. Y los empleados administrativos, que constituyen la mayoría de los funcionarios públicos, que están entre los grados 19 y 32 vieron aumentados sus ingresos entre 299 y 38 pesos, es decir, un 40%.



Un mejoramiento para el sector más numeroso de la Escala Unica —grado 19 al 32— solicitó la Agrupación de Empleados Fiscales, ANEF, al Ministro de Hacienda.

SECTOR MAS POSTERGADO

La ANEF señaló al Ministro de Hacienda que es a este último sector de los empleados administrativos "al que hay que mejorar en forma preferente porque es el más postergado, el más necesitado, el que se desenvuelve en una verdadera situación de angustia y al que no alcanzan los beneficios otorgados a otros sectores de trabajadores, por la simple razón de ser empleados públicos".

IMPUESTO UNICO

La ANEF denunció también al Secre-

tario de Estado que los funcionarios que están entre los grados 18 al 23, tuvieron un aumento en el impuesto único, sin recibir beneficios por este concepto, en circunstancias en que el Gobierno anunció una rebaja para todos los trabajadores. "Suponemos que debe existir un error en el programa de rebaja del impuesto único que, nos parece, debe ser subsanado", manifestó la organización gremial al Ministro de Castro.

SECTOR PASIVO

Por último, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales expresó "su preocupación por la situación afflictiva del Sector Pasivo, que después de 30 años al servicio de la Administración Pública, al jubilar, han visto mermadas sus rentas, lo que hace que su situación sea insostenible".

MINILABORALES

La representatividad de los delegados sindicales oficiales de Chile fue reconocida por la Asamblea de la Conferencia Internacional del Trabajo —OIT— después de haber sido impugnada por el sector de trabajadores de la reunión. Igual que el año pasado, la Asamblea se pronunció en forma indirecta no dando quorum para la aceptación de la impugnación del sector sindical contra los delegados chilenos de los trabajadores.

Durante el transcurso de las deliberaciones, el sector de trabajadores de la OIT (la organización se compone además de un grupo patronal y de otro gubernamental), se reunió para escuchar al Secretario General de la Central Unica de Trabajadores (CUT) en el exilio, Luis Meneses. El dirigente denunció las violaciones de los derechos humanos en su país, la falta de derechos sindicales y pidió la solidaridad de todos los trabajadores del mundo para con el pueblo chileno. Guillermo Medina, delegado oficial de los trabajadores

designado por el Gobierno chileno, protestó airadamente por lo que consideró su derecho de respuesta y se produjo un intercambio de violentos epítetos entre el sindicalista exiliado y el oficial.

Finalmente cuando le tocó el turno a Medina, éste aseguró que la actividad sindical en Chile "no ha desaparecido y está en plena vigencia. Afirmó que más de un centenar de nuevas organizaciones que han surgido en estos últimos tiempos, aparte de las ya existentes, tienen plena libertad para criticar, sugerir y dialogar los asuntos laborales que le competen a los trabajadores".

Por otra parte, la Sala aprobó una resolución que condena al Gobierno chileno y que será auspiciada para su aprobación en la Asamblea por las grandes organizaciones sindicales mundiales CIOSL, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CMT (Confederación Mundial de Trabajadores) y FMS (Federación Mundial Sindical).

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales —ANEF— expresó al Ministro del Interior su preocupación ante la prohibición de dos seminarios de Capacitación Funcionaria que debían realizarse entre los días 6 y 11 de junio en las ciudades de Temuco y Villarrica.



La Asociación Nacional de Pensionados envió una nota a la señora Gabriela García de Leigh, esposa del Integrante de la Junta Militar de Gobierno, para que intervenga ante las autoridades jurídicas y se deje sin efecto el Decreto que canceló la personería jurídica a esa organización gremial. Los jubilados apelan ante la señora de Leigh "sabedores de su preocupación por los ancianos de Chile". Con fecha 12 de Mayo, el Ministerio de Justicia canceló la personería jurídica de la Asociación de Pensionados aduciendo que había "incurrido en infracciones graves a la legislación vigente". Los pensionados han enviado también dos cartas a la Ministro de Justicia para que les explique cuáles son las infracciones en las que incurrió la Asociación.



OEA:

GOBIERNO CHILENO EN UNA ENCRUCIJADA

En la VII Asamblea General de la OEA (que se celebró en la pequeña isla caribeña Grenada, finalizando el martes 22 de junio), el gobierno militar chileno encaró dos tipos de asuntos que le atañen directamente: se discutió allí el Tercer Informe sobre los Derechos Humanos en Chile y participó en la discusión de estos derechos y la forma de promoverlos en el continente. Además, según "El Cronista", en esta Asamblea se habría dado "la pauta de las futuras relaciones de Chile y EE.UU."

En relación con el tema de los derechos humanos en Chile, la Asamblea conoció el tercer informe que sobre la materia redacta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Este informe presenta severas críticas al gobierno militar (ver SOLIDARIDAD N° 20) y le hace varias recomendaciones que apuntan a garantizar la regularidad de los procedimientos de detención de la DINA y a determinar el paradero de las personas detenidas y luego desaparecidas; a impedir los abusos de poder y los tratamientos inhumanos con los detenidos; a reconsiderar los casos de chilenos privados de su nacionalidad por motivos políticos, así como la legislación que lo permitió; y a asegurar la comunicación del detenido con sus familiares y abogados, después de la detención. En respuesta, el gobierno redactó un informe de 62 páginas que, según se dijo, respondió "punto por punto" las acusaciones de la CIDH, pero que básicamente sostuvo la tesis permanente del gobierno de que las limitaciones a los derechos humanos se justifican en la medida en que, con ello, se "protege y asegura en forma integral, a toda la población: la paz, la seguridad y la

ausencia de terrorismo y subversión".

SE EXHORTA A GOBIERNO CHILENO

Frente al informe de la CIDH, su objetivo fue obtener una resolución que reconociese su colaboración con la CIDH y también la adopción en Chile de disposiciones que habrían dado por resultado una mejoría en la situación de los derechos humanos. Asimismo, era de interés del gobierno que la resolución indicara que la CIDH debió tomar en cuenta el terrorismo al realizar sus investigaciones, además de considerar el origen de las denuncias, eliminando aquellas que hubiese tenido una motivación política. Finalmente, la resolución debía omitir toda indicación de nuevos informes específicos de la CIDH sobre Chile, para evitar el "escarnio" público. Estos planteamientos fueron plenamente recogidos por un proyecto presentado por El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

Sin embargo, Venezuela presentó otro proyecto que llamaba al gobierno chileno a seguir "adoptando y poniendo en práctica" los medios para preservar la vigencia de los derechos humanos en Chile; a continuar colaborando con la CIDH y a respetar las garantías necesarias a quienes le suministren información. Pedía asimismo a la CIDH que siguiera estudiando la situación chilena y presentara a la próxima Asamblea un nuevo informe. La resolución final, aprobada con la sola abstención de Chile y sin votos en contra, fue la presentada por Venezuela, con la salvedad de que sólo compromete al gobierno chileno a informar periódicamente a la CIDH de las medidas adoptadas para garantizar el respeto a las libertades indi-

viduales, excluyendo el artículo que hubiera comprometido a la CIDH a realizar un nuevo informe especial sobre Chile.

Los otros dos asuntos (la discusión general sobre los derechos humanos en el continente y la relación chileno-norteamericana), en la práctica, se dieron absolutamente unidos para el gobierno militar. Por un lado, el Canciller chileno y algunos diplomáticos discreparon con el norteamericano cada vez que la Asamblea trató el asunto de los derechos humanos y su relación con el terrorismo. Por otro lado, la reunión privada entre Carvajal y Vance versó únicamente sobre este tema y resultó en un total desacuerdo, según se desprende de la declaración de un diplomático con más de 30 años en la escena continental, en el sentido de que las gestiones adelantadas por Vance con el Canciller chileno "fueron decepcionantes".

Este desacuerdo de hecho "invadió" a toda la Asamblea, oponiendo, por un lado, a varios representantes de gobiernos militares y, por el otro, a representantes de gobiernos democráticos. Por momentos se llegó a pensar en una total impasse, según la información cablegráfica.

DERECHOS HUMANOS Y TERRORISMO

Los primeros, estimaron que hay que detener a toda costa el terrorismo y la subversión, fenómenos, que, a su juicio, serían promovidos por la U.R.S.S. para "imponer en todo el mundo su sistema de vida". En este sentido, criticaron a EE.UU. porque su actual administración entiende el terrorismo como originado en



Canciller Carvajal y delegado Díez: la difícil representación

la pobreza y en las injusticias legales, sociales y económicas y porque al establecer la distensión, "si bien alejó la amenaza de una guerra nuclear, dejó las manos libres al Kremlin para atacar al mundo en desarrollo". Señalaron asimismo que "la verdadera causa de la supuesta represión de los derechos humanos es la subversión y el terrorismo".

Los segundos, por su parte, estimaron que la razón suprema del Estado y de su representante, el gobierno, es el respeto de los derechos humanos y que "si el terrorismo y la violencia en nombre de la distensión no pueden ser aceptados, tampoco puede aceptarse la violencia con sanción oficial". Además, indicaron que "la forma más segura de vencer el terrorismo es promoviendo la justicia en nuestras sociedades: justicia legal, económica y social".

RESPALDO A LA CIDH

En estos dos sentidos se presentaron dos proyectos esencialmente contradictorios. Un tercero, que presentó República Dominicana y que versaba casi exclusivamente sobre el terrorismo, fue aprobado por unanimidad, quitándosele la mención que lo calificaba como una violación de los derechos humanos. El primero de los otros dos, presentado por Costa Rica, República Dominicana, EE.UU. y Venezuela, pedía que se felicitara a la CIDH, que se reforzaran sus recursos y que los Estados miembros de la OEA cooperaran con ella, incluso protegiendo a sus informantes o colaboradores. Asimismo proponía que la CIDH organizara un programa de visita a estos países para promover los derechos humanos de manera progresiva. Finalmente, establecía que "ningún Estado tiene derecho... a suspender o coartar los derechos fundamentales de los individuos", tales como las garantías contra la tortura, contra las ejecuciones sumarias y contra la detención prolongada sin un proceso justo.

El segundo proyecto lo presentó la delegación argentina y encomendaba a la CIDH que iniciara un diálogo con los gobiernos sobre "las violaciones de los derechos humanos cometidos por individuos o grupos terroristas"; encargaba al

Consejo Permanente de la OEA "la elaboración de competencias precisas y actualizadas" para la CIDH, con el objeto de que se ocupe de "los casos de violaciones de los derechos humanos cometidos por individuos o grupos terroristas" y para que coopere con los gobiernos afectados por estos actos.

El texto de la resolución final, aprobado por 14 votos y 8 en contra (incluido Chile), es una ligera modificación del presentado por EE.UU., Venezuela y Costa Rica. Por una parte, reemplaza la mención por la que la CIDH puede organizar visitas a los distintos países, por una que considera "consultas (de la CIDH) con los gobiernos y con las instituciones apropiadas y organismos responsables". Igualmente reemplaza el artículo que rechaza la posibilidad del Estado de violar ciertas garantías individuales por otro que, entre otras cosas, compromete a los gobiernos a consolidar los derechos humanos y "asegurar la terminación de cualesquiera de las violaciones" a estos derechos "que puedan existir dentro de sus fronteras", al mismo tiempo que a "lograr la justicia económica y social". Asimismo reafirma que "no hay circunstancias que justifiquen la tortura, la ejecución sumaria o la detención prolongada, sin juicio, en forma contraria a la ley", señalando que "al perseguir la justicia económica y social se conservarán la dignidad y la libertad del individuo".

Por otro lado, por primera vez desde que fue expulsada Cuba de la OEA, esta Organización careció de los votos necesarios para aprobar una condena a ese gobierno por presunta violación a los derechos humanos. La delegación chilena estuvo entre aquellas que votaron a favor de la condena.

FRIA REUNION CARVAJAL-VANCE

En la reunión privada entre el Canciller Carvajal y el Secretario de Estado Vance, este último planteó las inquietudes de su gobierno en cuanto al respeto de los derechos humanos en Chile: el retorno al funcionamiento de los sistemas normales de justicia ordinaria (Habeas Corpus, etc); la excesiva prolongación del estado de sitio; la conducta de los servicios de seguridad y, en especial, la DINA, vinculándola al problema de los desaparecidos. El Canciller chileno, por su parte, insistió en sus posturas de que para proteger los derechos de la gente hay que empezar por protegerla de los terroristas. Vance repli-

có que no podía aceptarse como solución al terrorismo la aplicación de otro tipo de terrorismo. Intervino luego el embajador chileno Sergio Díez, quien intentó mostrar la "moderación" de su gobierno en la aplicación del estado de sitio y el avance experimentado en la situación de los derechos humanos en Chile.

CHILE SOLO EN EL MUNDO

Con anterioridad a la inauguración de esta Asamblea, Enrique Bernstein, ex asesor político de la Cancillería, escribió en *Ercilla* que "resulta hiriente que en todos los foros internacionales tengamos que estar a la defensiva" y, tal vez previendo lo que ocurriría en Grenada, proponía "invitar a la CIDH a venir al terreno": "sus miembros no son asiáticos ni africanos", decía. "Su visita —agregaba— permitiría mostrar la realidad y corregir posibles errores. Se aliviaría así la presión internacional que sigue en aumento en vez de disminuir".

Por su parte, observando la evolución de las discusiones en la Asamblea de la OEA y, en especial, la fría entrevista Carvajal-Vance, *El Mercurio* concluyó (el 19) que Grenada le plantea al gobierno un "dilema": "seguridad interna versus desprotección internacional". Optar por la seguridad interna, según *El Mercurio*, implicaría "encarar una peligrosa frialdad de parte de Washington, sin que veamos un sistema de poder alternativo" internacional. Además, este matutino reafirmó que las "inquietudes" de Vance habrían sido manifestadas pública y previamente por diversos sectores nacionales, específicamente la necesidad de establecer el imperio de la ley y el levantamiento del estado de sitio (esto se puede lograr, según *El Mercurio*, "a través del perfeccionamiento de la ley de seguridad interior del Estado"). Finalmente, este diario llama a un "examen frío de la situación", rechazando "la tentación retórica, el impulso a hacer el gesto gallardo y a pensar en el todo por el todo".

Al otro día, el 20, el general Pinochet declaró que el gobierno mantendría las medidas de emergencia: "Si yo corto las medidas, de inmediato afloran los que nunca faltan", dijo. Es posible, entonces, que el futuro internacional del régimen chileno continúe siendo el descrito por la revista "Qué Pasa" (Nº 320; 9.6.77): "En la pista de baile del mundo, todos tienen pareja. La única "bota guacha" es Chile".

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ



La Iglesia Católica y otras Iglesias cristianas están fundando, en todo Bolivia, Asambleas que tienen como objetivo fundamental la defensa de los derechos humanos en ese país.

Tales Asambleas cuentan con el respaldo de los Obispos bolivianos y de dignatarios de otras Iglesias cristianas. En mayo pasado, se creó la Asamblea Nacional de Derechos Humanos en La Paz, presidida por el ex Mandatario, Luis Adolfo Siles, y dirigida por el sacerdote católico, Julio Tumiri. También fue creada la Asamblea Regional en Cochabamba, ciudad ubicada a unos 400 kilómetros al sudeste de La Paz.

"LA MISMA"...

LA VIDA



Conpan —Corporación para la Nutrición— es una institución de carácter privado que está desarrollando —en convenio con el S.N.S.— una investigación acerca de los problemas de nutrición que sufre el sector social denominado de "extrema pobreza". La institución busca soluciones globales a la situación que investiga. Hace algún tiempo, funcionarios de dicha institución estuvieron en contacto con algunos comedores de la Zona Oeste. Luego de conocer la tarea que allí se realizaba, ofrecieron una donación de legumbres como una forma de apoyarla. Los padres de los niños que hacen uso de esos comedores enviaron una respuesta a ese ofrecimiento.

Este es su texto:

Santiago, 7 de mayo de 1977

Señores de Conpan

Al comenzar esta carta deseamos saludarles confiando que su tarea tenga buen éxito. Con fecha de hoy día queremos manifestarles el problema que nos han planteado Uds. sobre la donación de verduras a este comedor.

Algunas personas de este comedor estamos siendo inscritas en el Programa Huertos Conpan, hecho que agradecemos. Pero el comedor es independiente de ese programa, manteniéndose con el esfuerzo de todos nosotros. Agradecemos el

que Uds. deseen entregarnos verduras, pero no son verduras lo que queremos.

Lo que nosotros necesitamos no son donaciones, sino trabajos para los jefes de hogar, y que seamos nosotros quienes llevemos a nuestro hogar la plata de nuestro trabajo.

Existen bastante personas que de forma solidaria nos dan su ayuda, pero nosotros queremos trabajo para alimentar a nuestras familias y sueldos que sean justos.

Los jefes de hogar que trabajamos en el PEM alcanzamos con \$ 700 mensuales a cubrir los gastos de pan, té, parafina y pocas cosas más. Porque de pan y té no viven nuestras familias.

Porque nosotros creemos que por eso nuestros hijos se están desnutriendo cada día más.

Por esto, ¿qué solucionan unas verduras, qué soluciona un comedor o un centro de nutrición?

Es mucho el sufrimiento que nuestros hijos y nuestras familias estamos pasando. Por eso nos atrevemos a enviarles esta carta, agradeciendo una vez más su buena intención.

Pero no queremos más donaciones, sino trabajo y respeto por nuestra dignidad.

Saludamos atte. a Uds.



DETENCION DE JOVENES EN VALPARAISO

El sacerdote Pedro Aguiar de la Comunidad Cristiana "Jesús de Nazaret" de Viña del Mar ha hecho llegar —para su publicación en Solidaridad— la siguiente carta que se le enviara a Monseñor Emilio Tagle, Arzobispo-Obispo de Valparaíso

Monseñor
Emilio Tagle Covarrubias
Arzobispo-Obispo de Valparaíso
Valparaíso

La Comunidad Cristiana Jesús de Nazaret de Forestal Alto, saluda muy atte. al Sr. Obispo Diocesano y cree un deber de someter a su consideración, algunos hechos que afectan a los integrantes de nuestros Centros Juveniles, causando desorientación y falta de confianza en los adultos, alteraciones negativas que perjudican el normal desarrollo de la Comunidad.

El viernes 6 del presente mes de mayo, a las 7 de la tarde, carabineros de la Tenencia de Forestal, procedieron a detener en forma masiva, sin aviso previo y por razones desconocidas a más o menos 120 jóvenes, que permanecieron en el patio y los calabozos de esa Tenencia, hasta las 3 de la madrugada del sábado.

Muchos de los jóvenes que detuvieron,

integran los Centros Juveniles: "Doce Apóstoles", "Amigos de Cristo", "Comedores infantiles y Solidaridad", "Teatro y Cultura" de esa Comunidad.

Reconocido es el esfuerzo que hace nuestra Diócesis para desplegar una Pastoral Juvenil de sólida recuperación de los auténticos valores espirituales, morales, sociales y patrios.

La Comunidad Cristiana Jesús de Nazaret se preocupa intensivamente para que la Juventud reciba los medios más adecuados para consolidar esos valores que los consideramos vitales y permanentes.

Nuestra meta es abrir nuevas conciencias con la llave maestra del amor fraterno. Una fraternidad de grandes proyecciones, tan necesaria para formar comunidades dinámicas, de positivas y multifacéticas acciones. Unirnos en las Sagradas Escrituras, evangelizarnos, concientizarnos en Cristo para crear una sociedad más justa, sin odios, ni tan marcadas diferencias sociales.

Consideramos un deber entonces el cuadro familiar de los niños y de los jóvenes, para educar cristianamente estas familias creando en ellas una conciencia nueva, plena en la luz del Evangelio, renovada en su forma de vivir con la riqueza del amor fraterno y el amor de Dios.

Los jóvenes que están conscientes de la formación que les entrega nuestra Comunidad, han respondido a las exigencias de orientación hacia el amor fraterno y ya se ven algunos resultados:

Positiva cooperación de ayuda fraterna en los comedores infantiles para su aprovisionamiento y funcionamiento. Desarrollo de obras teatrales y folklóricas, para ayudar a financiar los dos comedores infantiles en funcionamiento (en el paradero 6 A y Las Torres de Forestal Alto) y la instalación de uno más en el sector Tranque Sur.

Interés por progresar espiritualmente y en cultura general, participando activamente en las charlas de formación.

Su labor es de alto valor humano y comprueba un positivo desarrollo, sobre todo si tomamos en consideración que pertenecen a familias de recursos mínimos. Forestal Alto tiene una topografía que obliga a vivir en múltiples sectores, muy poblados, algunos de escasísimos recursos y con condiciones de vida infra-humanas.

El planteamiento e interrogante que estos jóvenes expusieron a nuestra Comunidad, es el siguiente:

Si nosotros ocupamos nuestras horas libres en servir a los más necesitados, si hemos demostrado con hechos bien concretos nuestro crecimiento social y espiritual. Si no tenemos antecedentes penales, ni políticos. Si transitamos con moderación y respeto, tomando siempre en consideración las disposiciones reglamentarias vigentes del estado de sitio.

¿Por qué nos detienen en plena tarde, cuando venimos de nuestros trabajos o escuelas o vamos a ellos?

La juventud de Forestal Alto confía en Monseñor, saben que es su Pastor, se sienten ovejas de su aprisco, están seguros que cuentan con su amor y protección para hacer llegar esta petición respetuosa a las autoridades:

Que este lamentable incidente, no se vuelva a repetir.

Viña del Mar, mayo de 1977

P. Pedro Aguiar
Sacerdote

Eduardo Cosignani R.
Presidente de la Comunidad
Cristiana Jesús de Nazaret

María de Albornoz
Secretaría General



LA UNIVERSIDAD ¿ MERCADO DE CARRERAS ?

A partir del 28 de junio, los 54.394 alumnos matriculados en la Universidad de Chile comenzaron a cancelar la segunda parcialidad de la Cuota de Solidaridad, fijada para el primer semestre por esa casa de estudios.

Un intenso debate entre estudiantes y autoridades universitarias ha tenido lugar a partir de fines de mayo pasado, fecha en que venció el plazo para cancelar la primera cuota de esta obligación. Los primeros han manifestado públicamente: la imposibilidad de grandes sectores de estudiantes de cancelar las cuotas establecidas, las injusticias cometidas en la asignación por tramos, la necesidad de estudiar más acuciosamente la situación socio-económica del estudiantado y la de abrir un debate amplio sobre el problema. Las autoridades universitarias han respondido que hubo falseamiento de datos, que no pasan del 80% los estudiantes con "problemas angustiosos" y que la situación ha sido magnificada con móviles políticos.

LA ANGUSTIOSA REALIDAD

M.F. es estudiante de Enfermería; casada, un hijo, su marido trabaja en la Compañía de Teléfonos. Cuentan para subsistir con un sueldo base de \$ 1.613, más regalías. En el proceso de fijación de tramos, M.F. fue ubicada en el máximo, es decir, con la obligación de cancelar \$ 1.900 en dos cuotas. No pudo cancelar la primera parte, que venció a fines de mayo, "porque el presupuesto no nos da ya para más", y expresa su preocupación de no poder pagar tampoco la segunda. En su calidad de deudora morosa, la deuda total le sería recargada en un 150%. De no ponerse al día antes del vencimiento del plazo fatal (19 de agosto próximo), correrá el riesgo de no poder continuar sus estudios en el período académico siguiente.

Situaciones similares fueron planteadas a SOLIDARIDAD por numerosos estudiantes de la U. de Chile.



La Universidad: difícil entrar, pero más difícil llegar al fin.

Para hacer frente a la gran cantidad de reclamos (el 74% del alumnado pidió reducción en el pago de la primera cuota, en contraposición al 80% estimado por el Vicerrector Illanes como porcentaje de alumnos con problemas angustiosos), la Universidad decidió crear comisiones formadas por: el decano de cada unidad académica, el secretario de estudios y la asistente social correspondiente. El resultado de estos re-estudios, en las que por primera vez en el actual proceso tendrá participación directa la asistente social (recordemos que la asignación por tramos se hizo a través de computadoras), no se ha dado a conocer aún al cierre de esta edición estando próximo el plazo para cancelar la segunda cuota.

Claudio Illanes, Vicerrector de Asuntos Estudiantiles, declaró que la Corporación brinda a los estudiantes amplias facilidades a través de distintos sistemas y que 21.926 recibieron algún tipo de ayuda, sea en forma de rebajas, becas o créditos. Sin embargo, el clamor continúa.

POLITICA DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO

La política de financiamiento universitario impuesta, está traspasando gradual-

mente a los alumnos la carga que hasta hace algunos años asumía mayoritariamente el Estado. Ya se ha anunciado que, a partir del próximo año, igual sistema se aplicará a la enseñanza media. A fines de diciembre de 1976 el asesor económico del Ministerio de Educación, Jorge Claro, expresó que a través de este sistema se espera recibir una suma no inferior a los 70 millones de dólares anuales.

Simultáneamente, la participación que cabe al Estado en el financiamiento de la educación nacional ha ido bajando en forma paulatina en los últimos años. Así, en 1972 participó con 525,68 millones de dólares (valor de 1976), mientras que en 1976 este aporte bajó a 315,79 millones de dólares (valor de 1976) (Cifras de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda). Esto significa una reducción real del orden del 60%. En lo que se refiere al presupuesto para las universidades en su conjunto, éste disminuyó en un 15% del año 74 al 75 y en un 80% en 1976 en relación con el presupuesto ya disminuido del año anterior.

Esta política aplicada a la Universidad no es, sin embargo, un fenómeno aislado. Se inserta dentro del esquema económico global, en el que una de las premisas es que todos los organismos, servicios y empresas deben autofinanciarse, cobrando los costos reales de los servicios que prestan.

LA UNIVERSIDAD ¿MERCADO DE CARRERAS?

Una de las quejas que más frecuentemente se oye a los estudiantes, es que la política de financiamiento de la educación superior se ha establecido únicamente sobre la base de criterios económicos, sin tomar en cuenta las posibilidades reales de los alumnos. Así se fijaron a priori los porcentajes de alumnos que serían adjudicados a cada tramo, estableciéndose que un 55% de ellos pagaría la cuota completa (\$ 1.900); un 13% pagaría \$ 1.300; un 16% la cuota de \$ 700 y sólo un 16% quedaría exento. Estiman que esta política debiera revisarse, pues en caso contrario, la educación superior seguirá restringiéndose sólo a aquellos que tengan medios económicos suficientes para solventarla.

En este sentido, el Acta Constitucional Nº 3 establece la libertad de enseñanza y el derecho a la educación.

En su parte correspondiente a la educación superior, dicho texto señala: "Corresponderá al Estado fomentar el desarrollo de la educación superior en conformidad a los requerimientos y posibilidades del país, contribuir a su financiamiento y garantizar que el ingreso a ella se determine atendiendo únicamente a la capacidad e idoneidad de los postulantes".

Si bien el Estado no se compromete a financiar la totalidad de la educación superior, sino sólo a "contribuir a su financiamiento", si garantiza que las únicas limitantes para ingresar a ella serán "la capacidad e idoneidad de quienes postulan". En la práctica, este principio es letra muerta, pues cada día está siendo más prohibitivo el acceso de los hijos de familias de sectores medios y bajos. Las desigualdades socio-económicas entre los diversos sectores están en definitiva determinando quiénes de entre los más capaces, pueden optar a un título profesional. Sólo aquellos que puedan pagar los llamados "costos reales". En buen romance: Si quiere un título, cómprelo.

La universidad aparece así como un mercado de carreras, desvirtuando de paso la función social de la profesión. Esta concepción individualista de la carrera universitaria le da la categoría de una inversión de mediano plazo, que luego rendirá buenos dividendos en beneficio personal del afortunado que tuvo oportunidad de costeársela.

Este "costo real de la docencia" está poniendo en peligro no sólo la igualdad de oportunidades ante la educación de los futuros profesionales, sino más concretamente significa un peligro real, para un número importante de actuales alumnos, el tener que abandonar sus estudios, con la consiguiente frustración de esperanzas del afectado y su núcleo familiar.



Vicerrector Illanes: "Sólo un 80% con problemas angustiosos".

¿Y EL DIALOGO?

El diálogo autoridades-alumnos a lo largo de este mes ha sido áspero. Cartas enviadas al Rector de la U. de Chile y al Vicerrector de Asuntos Estudiantiles por estudiantes afectados, y otros que solidarizaron con ellos, fueron descalificadas por "no seguir los canales regulares" y tener "intencionalidad política".

El Vicerrector Illanes manifestó que tales actitudes serían sancionadas, en la medida que "alteren el desarrollo normal de las actividades estudiantiles y la tranquilidad que es absolutamente necesaria imponer y defender en nuestras aulas universitarias", de hecho, se informó que la sustanciación de un sumario en contra de aquellos alumnos que hubieren cometido "delito universitario", pero tales medidas parecen haber sido desestimadas luego de las conversaciones sostenidas por Illanes con dirigentes estudiantiles.

En cualquier caso, el problema planteado por un gran número de estudiantes sigue sin resolverse. El fallo que entreguen las comisiones de re-estudio será inapelable. Las actividades programadas por iniciativa de los estudiantes para ir en ayuda de sus compañeros afectados (ver recuadro aparte), no solucionan el problema de fondo. En el mejor de los casos será un respiro. Entre septiembre y noviembre, fecha fijada para cancelar las cuotas del segundo semestre, la historia volverá a repetirse.

UNA RESPUESTA SOLIDARIA

Los propios estudiantes han buscado una forma de ayudar a sus compañeros en apuros, mediante la iniciativa de organizar peñas folklóricas para reunir fondos.

El 27 de mayo pasado lo hicieron estudiantes del Departamento de Historia en la Parroquia del Buen Pastor.

El 3 de junio, Periodismo organizó un "encuentro folklórico cultural solidario" en el casino central del Pedagógico. Algunos problemas durante el desarrollo del acto determinaron la iniciación de un sumario en contra de los organizadores, el que fue posteriormente desistido. Por su parte, la Vicaría de Pastoral Universitaria realizó un encuentro folklórico el 25 de junio en el local de las Monjas Argentinas, bajo el lema, "Canto al Hermano Universitario".



DISCURSO DEL CARDENAL RAUL SILVA H.



Reproducimos textualmente el discurso que el Sr. Cardenal pronunciara en el Williams College de Massachusetts, con motivo de recibir el título académico "Honoris Causa" el 4 de junio de 1977.

Muy queridos amigos,

El Williams College de Massachusetts ha querido honrarme con la concesión de un título académico "Honoris Causa" por mi acción en defensa de los derechos humanos. Dos veces me ha sucedido, en mi vida de Obispo, que por esta misma razón, una comunidad importante me haya honrado con una distinción semejante a la que hoy día Uds. tan amablemente quieren conferirme. En realidad, mis queridos amigos, creo que todo esto se debe más a la bondad de las personas que me honran, que a mis propios merecimientos.

Mi buen amigo, el Arzobispo Joseph L. Bernardin, Presidente de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos, en el prólogo a una obra que se refiere a mi pensamiento sobre esta misma materia, también ha querido expresar, con suma benevolencia, un juicio laudatorio de mi persona debido, a mi juicio, a su gran bondad y a la amistad que nos une: "Defendiendo la dignidad de los derechos de su pueblo, en palabras y hechos, el Cardenal Silva ha llegado a ser un símbolo de valentía y misericordia para los oprimidos, y los Obispos de los Estados Unidos de Norteamérica lo acompañan solidariamente". Parecidas apreciaciones tuvo la bondad de expresar el extinto cientista político judío norteamericano, Sr. Kalman Silvert.

¿Qué es lo que une a instituciones y a personas que profesan muy diversas filosofías e incluso creencias, en este reconocimiento al valor de los derechos humanos? Porque es precisamente el amor que tenemos por esos derechos lo que nos hace exagerar en la alabanza o en reconocimiento de las personas que lo promueven.

Es nuestra convicción —que nos es común con muchos millones de hombres— que el reconocimiento del valor inmenso de esos derechos, del fundamento que ellos constituyen en la creación de una nueva sociedad anhelada vehementemente por la Humanidad; es nuestra convicción —lo repito— la que nos hace aplaudir las iniciativas y los esfuerzos y sacrificios de quienes aceptan el desafío de los tiempos modernos y quieren ser verdaderos servidores de la Humanidad en la consecución de los grandes ideales de la hora actual.

"Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres, ser más instruidos; en una palabra hacer, conocer y tener más para ser más", tal es la aspiración de los hombres de hoy, según lo expresara S.S. el Papa Paulo VI hace ya diez años atrás. Liberar a los hombres de todas sus opresiones es la tendencia más fuerte que se observa en la Humanidad moderna y es también la

tarea más noble que se nos propone a hombres, instituciones y Pueblos en el día de hoy.

Es urgente rescatar la supremacía del hombre, la inviolabilidad de toda persona humana, la intangibilidad de todos sus derechos: su derecho a la tierra y a la vivienda; su derecho a la educación y a la salud; su derecho al trabajo y al descanso; su derecho a sindicarse y a agruparse; su derecho a expresarse y a informarse; su derecho a participar responsablemente en las decisiones; su derecho a elegir en conciencia su camino y su fe.

La justicia que tanto y tantos anhelamos es el amor al derecho de los otros. Sólo el que hace de la justicia —así entendida— su ideal y su afán permanente, puede esperar ver garantidos sus propios derechos. Sólo así el dinamismo del pueblo concientizado y organizado podrá ponerse al servicio de la Justicia y de la Paz, y no de la cólera y de la violencia.

Nos maravillamos, señores, que en un mundo en que el conocimiento y la técnica ha progresado tanto, lo único que parece no estar al mismo nivel del adelanto científico y material, son las relaciones humanas.

Hay quienes creen que sólo el progreso será suficiente para establecer las relaciones humanas en un pie de mayor justicia, de mayor entendimiento y cooperación. Nosotros estamos convencidos que el sólo desarrollo de la técnica y de las ciencias es incapaz de dominar el corazón del hombre para llegar a transformarlo de lobo, en hermano para el hombre. "Las dificultades actuales —como se ha expresado— no consisten en la imposibilidad de dominar las fuerzas de la naturaleza, sino en la incapacidad humana en la orientación del obrar del hombre" (C.F. Weizsäcker). Muy bien lo dijo Santo Tomás de Aquino: "El poder de Dios es su bondad y, por eso, necesariamente usa bien de ese poder. Pero, con el hombre no pasa lo mismo y, por eso, no basta con que el hombre se parezca a Dios en su poder; debe parecerse a El también en su bondad".

Hacer que el hombre se parezca a Dios en su bondad es la tarea común de todos los hombres de buena voluntad de nuestro tiempo. Unir el desarrollo moral al desarrollo material y hacer que la justicia sea tan buscada como la técnica o como el avance de la ciencia, son los verdaderos desafíos que afronta la Humanidad en el día de hoy; son las exigencias para la supervivencia del hombre sobre la tierra; son las bases de la Paz de la cual tanto se habla y de la cual la Humanidad tiene tanta necesidad. Es la tarea de todos: tarea ardua y difícil, pero a la vez, tarea hermosa y digna del hombre; tarea que ennoblecerá la vida del hombre moderno y que le dará una meta por la cual es hermoso trabajar, sufrir y morir.

Antes de terminar, quisiera repetir las palabras que en abril de 1972 expresé ante el Presidente del Círculo Israelita de

Santiago de Chile, palabras que, también hoy, expresan con exactitud mis sentimientos: "Realmente es para mí una grata sorpresa el que vuestra comunidad haya querido, de cierta manera, darme un premio para reconocer mi actividad como defensor de los Derechos Humanos.

Yo no sé si merezco este premio. En el texto sagrado que nosotros hemos recibido como la herencia más preciada, y que Israel nos legara, se lee que el hombre fue creado por Dios a su imagen y semejanza. Y porque el hombre lleva en sí este sello, este sello de grandeza, de divinidad, es que hay hombres que creen que es deber suyo defenderlo.

Parece, mis queridos amigos, que esto, o que esta actitud —diré mejor— no está de acuerdo con el desarrollo y con la cultura de los hombres de nuestra época. Parece como que el hombre se hubiera ofuscado, que no supiera reconocer en su hermano, al que tiene como él esta estirpe, esta ascendencia bendita que lo hace digno de respeto.

Que haya hombres que tengamos que defender esto, nos parece hoy día, una triste necesidad.

Sin embargo, vemos que en la Humanidad existen hoy, y es necesario que haya esta clase de hombres.

Pero, ¿cuánto hemos hecho? He examinado mi conciencia y puedo decir que es bien poco.

Siento, eso sí, una ley que me impele a actuar en defensa de mis hermanos.

Siento, eso sí, que hay algo en mí que he recibido no sólo por la educación que me dieron mis padres; no sólo por la cultura de mi pueblo, sino que creo que hay algo también que he recibido de todos los que me precedieron en el tiempo y que han dejado el rastro suyo en mi personalidad. Y ese algo es la norma bendita, a la cual vosotros habéis hecho referencia: "Amarás a tu Dios y amarás a tu prójimo". Esto está escrito también en el lema de mi escudo episcopal: "El amor de Dios me compulsa, me impele". Esto es, se puede decir, la razón de ser de mi existencia.

Y Uds. han querido recordármelo con mucha generosidad. Para decirme que los días que me quedan por vivir, tengo que emplearlos con mayor generosidad aun, con mayor desvelo; con mayor entrega a esta causa del amor al hombre, del amor a Dios.

¡Y no es fácil amar, mis queridos amigos, en estos tiempos!

No es fácil amar. No es fácil, porque el hombre se ofusca tanto y sobre todo, las pasiones políticas ocultan de tal manera los ideales humanos, que es difícil en este tiempo, dar, servir y amar.

Tenemos, eso sí, una enorme esperanza. Creemos que la norma que Dios nos dió y que el ideal que llevamos en lo íntimo del alma, tiene una fuerza más grande que el odio. Y está llamado a cambiar las relaciones entre los hombres, y a reparar todas las injusticias.

Por cada lágrima que nosotros debemos derramar, en nuestra tarea de amor, yo le pido al Señor, a nuestro Dios, que enjuague mil lágrimas de los otros que sufren injustamente la persecución, la discriminación, el odio del hombre que debiera ser su hermano.

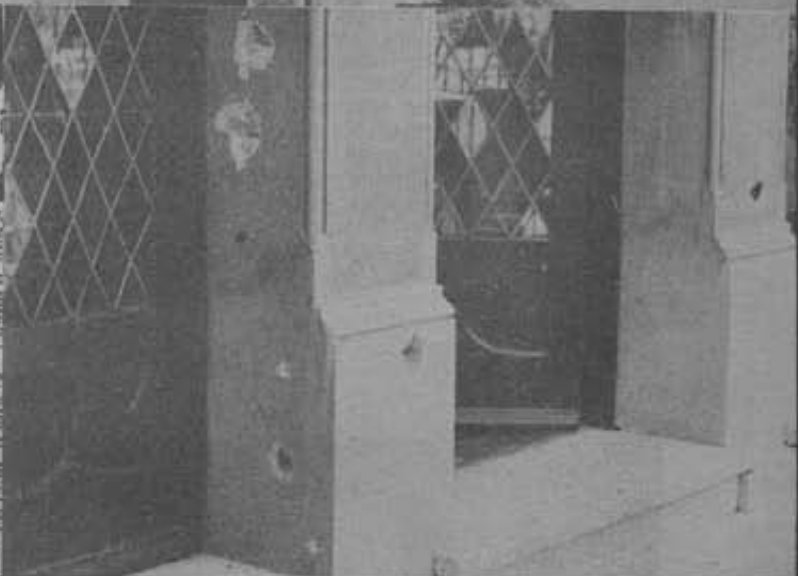
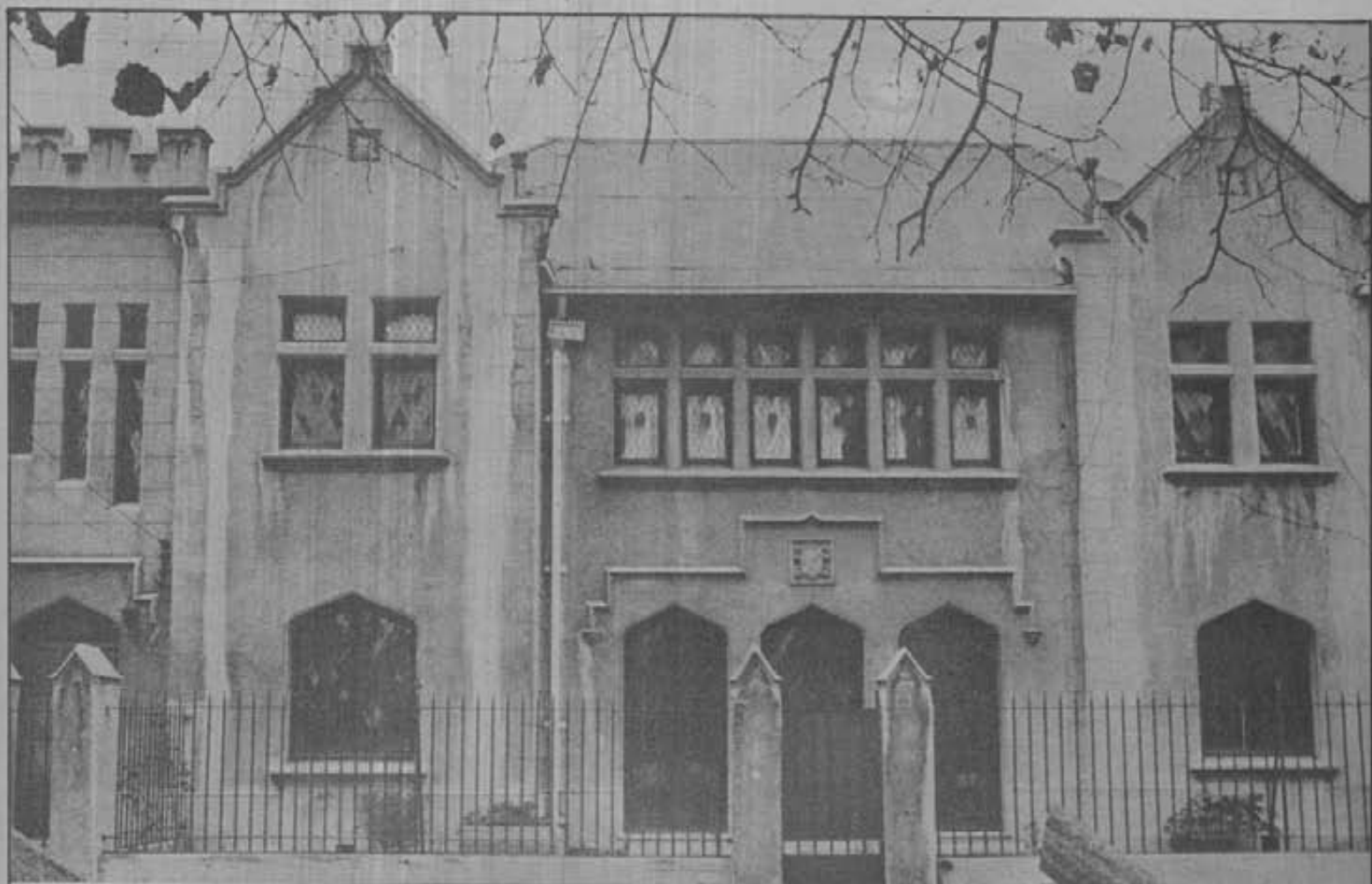
¡Gracias, señores! Les agradezco desde el fondo del alma, que me hayáis distinguido.

Quisiera decir, por último, que esta distinción la considero como el más grande estímulo de parte de todos los hombres, de todas las razas, de todas las naciones, hacia los cuales yo me siento deudor, porque tienen algo que pedirme a través de su propio sufrimiento".

Williams College, 4 de junio 1977

● Este Boletín cuesta editarlo. Su aporte es fundamental.





EN ESTE NUMERO

- PARALELISMO SINDICAL:
Dividir para Reinar
- PADRE HURTADO:
Prefirió a los pobres

"Veinte minutos duró el baleo", así titulaba la prensa los trágicos hechos ocurridos en noviembre de 1975, cuando fuerzas de seguridad allanaron la casa de reposo de los Padres Columbanos. El fallo de la justicia militar dictaminó que no se disparó desde el interior, según el peritaje técnico realizado. (Ver páginas centrales).

UN ENFRENTAMIENTO QUE NO EXISTIO

Caso Martínez Williams:

¿UN ASALTO ESPONTANEO?

El intento de secuestro del que fue objeto el director del semanario "Qué Pasa", Jaime Martínez, se produjo el mismo día en que la revista publicaba un reportaje sobre el caso del menor Veloso. En él se daba a conocer la existencia de una declaración jurada que los Veloso hicieron ante notario y que, posteriormente, ratificaron ante el Ministro de la Corte Suprema, Marcos Aburto.

En ella afirman, según "Qué Pasa", que "mientras estaban detenidos, fueron obligados, bajo presión, a reconocer como sus raptores a los otros inculcados" (Luis Mardones, William Zuleta, Osvaldo Figueroa, Humberto Drouillas y Eduardo de la Fuente; los tres primeros, actualmente en libertad incondicional por falta de méritos).

Una información anterior entregada por Max Reindl, Director de Informaciones de Gobierno, y dada a conocer en "Teletrece", sindicaba a estas cinco personas como autores del "secuestro" del joven Veloso.

Para la prensa el atentado que afectara a Jaime Martínez se agrega a otros hechos: "la violación de las oficinas del ex senador demócratacristiano Andrés Zaldívar; el incendio de una carpa en la cual se presentaba la obra de teatro "Hojas de Parra"; el presunto secuestro de Carlos Arnaldo Veloso; el atentado en contra del ex diputado demócratacristiano Samuel

Astorga y el Tesorero de la Confederación "Triunfo Campesino", Ramón Velásquez". Según El Mercurio, estos hechos tienen en común que han sido efectuados "con el objeto de pesquisar actos ilícitos o simplemente con el propósito de intimidar a determinadas personas".

El Mercurio ha llamado la atención de lo incomprensible de que estos hechos ocurran "en un estado de emergencia, bajo control militar estricto", e incluso reconoce que "la acción de ciertos sectores extremistas está ahora revestida de características que no se ajustan a los moldes habituales del comunismo o de la ultrazquierda marxista". Estos sectores son calificados de "espontáneos", los que se caracterizan, a diferencia de los enemigos abiertos al Gobierno, "por sembrar la duda sobre su verdadera identidad política y sobre el alcance de sus operaciones".

Emilio Filippi, director del semanario "Hoy", aclara aún más estos hechos cuando señala que "con espontaneísmo o no, pareciera tratarse de grupos que, so pretexto de un supuesto respaldo al Gobierno, buscan sancionar críticas o provocar amedrentamientos".

En el reportaje aludido de "Qué Pasa", el sacerdote Luis Antonio Díaz da un paso más al declarar, desde la casa de su padre, el General Eduardo Díaz Carrasco, que "las medidas tomadas en contra de



Jaime Martínez W., director de la Revista "Qué Pasa".

los Veloso han provenido de grupos de intereses enquistados en la policía de seguridad".

Por último, el padre del joven Veloso termina por develar el caso de su hijo cuando señaló que los funcionarios que decían proteger a su hijo de los "secuestradores" ya mencionados, se identificaron como funcionarios de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

La revista "Qué Pasa" se ha aproximado a esclarecer a los verdaderos responsables de la detención y de los apremios físico y psicológicos, en contra del niño de 16 años. A este hecho le sigue el intento de secuestro de Jaime Martínez, ex Fiscal Militar y Director de una revista cuya adhesión al Gobierno del general Pinochet nadie discute.

"Qué Pasa", en su edición siguiente de la semana de producido el atentado en contra de su director, señala que espera resultados positivos, "sin embargo, la tarea tampoco se presenta excesivamente fácil". Esta presunción la funda en hechos posteriores.

En efecto, Jaime Martínez se encontró con la sorpresa —al concurrir a ratificar lo informado por la 24 Comisaría de Carabineros al 6º Juzgado del Crimen, en parte N° 671 del 1º de julio— que este documento aludía a un supuesto intento de robo, lo que desnaturaliza el problema". Por otra parte, en la "Municipalidad de Quinta Normal, a la que pertenecen las posibles patentes del Fiat 125 empleado por los autores del hecho, el Alcalde se negó cortésmente a proporcionarle cualquier antecedente sobre ellas, invocando una orden anterior del Ministerio del Interior". Termina señalando la revista que el caso es investigado por la DINA, el 6º Juzgado... y "Qué Pasa".

Después de conocer estos hechos posteriores al atentado cabe preguntarse si las investigaciones correrán la misma suerte que los otros mencionados. La verdad está nuevamente puesta a prueba.



LA FUERZA DE LA ORACION Y EL AYUNO

Gonzalo Aguirre



Conozco muchas personas cuyos padres, esposos, hijos u otros familiares fueron detenidos y de quienes inmediatamente después, o luego de un cierto tiempo, no tuvieron más noticias. Sé que suman más de 500 aquellos sobre los cuales existen abundantes pruebas de su detención y posterior desaparecimiento.

La suerte de ellos me produce angustia. El dolor y la paciencia de sus familiares me conmueven profundamente. Para encontrar a sus seres queridos han realizado trámites tales como recorrer postas, hospitales, morgue, cuarteles, comisarías y campos de detenidos; han hecho diligencias administrativas como por ejemplo: escribir cartas a las autoridades, consultar en el Servicio Nacional de Detenidos y solicitar audiencias a las autoridades; han efectuado gestiones judiciales de presentar recursos de amparo, denuncias a Juzgados del Crimen y peticiones de ministro en visita. Todas estas incansables actividades de esos familiares han sido estériles hasta hoy día.

Su desgracia fue conocida primero por los círculos más cercanos de familiares y amigos, por algunos Obispos, sacerdotes, laicos y por comunidades religiosas de diversas confesiones. En sus trámites fueron asesorados y apoyados por el Comité para La Paz en Chile y posteriormente por la Vicaría de la Solidaridad. La opinión pública nacional, por carencia de información, ignoró el hecho o se mostró escéptica frente a él. Lentamente, las comunidades cristianas y la Jerarquía eclesiástica en su conjunto, han ido tomando conciencia del problema y asumiendo un mayor compromiso con los que sufren la forzada ausencia de su familiar, hasta sentir propia su dolorosa tragedia.

Hace algunas semanas un grupo de 26 personas, en su desesperación por la ineficacia de sus diligencias, declararon en el edificio de la CEPAL una huelga de hambre que duró 9 días. Eligieron la acción pacífica del ayuno absoluto e indefinido hasta obtener una respuesta de

las autoridades sobre la suerte de todos los desaparecidos. En ese período, mientras su debilidad corporal se acentuaba día tras día, su fortaleza moral crecía y aumentaba debido a una experiencia intensa de fraternidad entre ellos y gracias al apoyo cálido del resto de familiares de los desaparecidos y de miles y miles de personas y organizaciones que solidarizaron con su valeroso gesto y con su causa. También los cristianos nos sumamos con nuestra oración. Pedimos al Padre que les diera fortaleza a ellos y tocara el corazón de quienes, a través de una investigación, podrían dar una respuesta a todos los que preguntan por sus familiares desaparecidos. En esos días no pude dejar de meditar en dos textos del Evangelio. Quisiera compartirlos con todas las personas que no descansan por encontrar o tener información de sus seres queridos, con los cristianos y con los hombres de buena voluntad.

El primer texto nos habla del valor de la oración y dice así: "(Jesús) para explicarles que tenían que orar siempre y no desanimarse, les propuso esta parábola: En una ciudad había un juez que ni temía a Dios ni respetaba a hombre. En la misma ciudad había una viuda que iba a decirle 'hazme justicia frente a mi adversario'. Por bastante tiempo no quiso, pero después pensó: 'yo no temo a Dios ni respeto a hombre, pero esa viuda me está amargando la vida, le voy a hacer justicia para que no venga a reventarme sin parar'.

Y el Señor añadió: "Fíjense en lo que dice el juez injusto; pues Dios ¿no hará justicia a sus elegidos si ellos le gritan día y noche?, o ¿los hará esperar? Les digo que les hará justicia sin tardar" (Lc 18, 1-8).

Como único comentario quisiera citar las palabras del sacerdote que presidió el acto litúrgico en la Basílica El Salvador, para pedir por los desaparecidos y sus familiares: "Hemos pedido y hemos cantado, con insistencia casi monótona, largamente, como para señalar que quere-

mos escuchar la palabra de Cristo de seguir pidiendo y para indicar que no vamos a cejar al pedirle a Dios lo que El quiere que le pidamos y el exigirle a los hombres lo que es su deber hacer. Hemos estado pidiendo nombre a nombre como para señalar que para nosotros los hombres no son un número, sino que cada uno es objeto del cariño de Dios y del cariño nuestro. Cada uno de ellos no están visibles, son desaparecidos, pero están cada vez más presentes y sus lenguas están mudas, pero son cada vez más elocuentes".

El segundo texto nos hace comprender la fuerza de la oración y del ayuno. Dice:

"De entre la gente le contestó uno: Maestro, te he traído mi hijo, que tiene un espíritu que no lo deja hablar. He pedido a tus discípulos que lo echen, y no han podido.

Jesús, al ver que acudía gente corriendo, ordenó al espíritu impuro:

Espíritu inmundo y sordo, yo te lo mando: sal de éste y no vuelvas a entrar en él.

Entre gritos y violentas convulsiones, salió. Al entrar en casa sus discípulos le preguntaron aparte: ¿Por qué no pudimos echarlo nosotros? El les respondió: Esta mala raza no sale más que a fuerza de oración y de ayuno (Mc 9, 17s. 25, 28s)".

Desde el año 1974 los familiares de desaparecidos han realizado innumerables trámites y diligencias administrativas y judiciales. Desde el año 1974 los cristianos se han juntado a rezar por ellos y su problema. Este año, 26 personas hicieron 9 días de ayuno total, y las comunidades cristianas junto a los familiares se reunieron en asambleas de oración. El resultado fue que habrá una respuesta para los que hicieron la huelga de hambre.

Creemos en la fuerza de la oración y del ayuno. En razón de esa misma fe hay que continuar con las gestiones para saber dónde está la totalidad de los desaparecidos.



ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

"Ya repuesto mi hijo de la crisis que sufriera y con mayor serenidad hemos reflexionado sobre todo estos acontecimientos y sobre el deber en que ambos nos encontramos de formular la presente declaración para el establecimiento de la verdad y para impedir que personas inocentes sean injustamente acusadas y castigadas por actos que no han cometido".

Lo anterior es una declaración de Carlos Veloso Figueroa y Carlos Veloso Reidenbach —padre e hijo respectivamente— con la cual hicieron una contribución esencial para esclarecer un hecho que conmovió profundamente a la opinión pública chilena, como fue el secuestro del señor Veloso.

Con su intervención, permitieron que

se levantaran los cargos de secuestro y lesiones a personas acusadas injustamente, por fuentes de gobierno, de haberlo llevado a cabo.

A pesar de las múltiples presiones que recibió, de los sufrimientos que se le impusieron, de los malos tratos y apremios físicos y psíquicos que debió soportar, el menor Veloso tuvo la fuerza y la valentía para lograr que se estableciera la verdad.

Fueron muchos días de pesadilla. Días que un niño de 16 años jamás pensó que alguna vez viviría.

Es un ejemplo que merece ser destacado. Una vez más hay un testimonio elocuente de que la Paz se construye con la Verdad y la Justicia.



ERRADICADA SAN LUIS DE LAS CONDES

- 872 familias enviadas desde Las Condes a otras tres comunas
- 270 familias abandonan departamentos mediante permuta
- Organización solidaria enfrenta incierto futuro

La mañana es fría. Los pobladores de San Luis de Las Condes —sector de campamentos— inician una tensa jornada. Una semana antes el ahora ex alcalde de Las Condes, Osvaldo Allende, ha avisado que se iniciará la erradicación del sector cumpliendo instrucciones superiores. Es el 29 de junio, día de San Pedro y San Pablo. Una historia de ocho años está llegando a su fin.

AL PRINCIPIO

En 1970 once "campamentos en tránsito", con una población superior a las 1.200 familias, esperaba allí una respuesta a sus prolongados intentos de obtener una vivienda digna.

En 1971 se inicia la construcción de la Remodelación San Luis de Las Condes —Manquehue, entre Apoquindo y Kennedy—, como resultado de un proyecto de dos administraciones. Terminada la primera etapa en 1973, los primeros departamentos son ocupados.

Pero el rumor de erradicación invade la población luego de septiembre de ese año. Una visita realizada al lugar por el general Oscar Bonilla lleva la tranquilidad. El Ministro del Interior asegura en noviembre de 1973 que no hará erradicación, y que a los pobladores de Las Condes con problemas de vivienda se les mantendrá



Después de ocho años de espera.

dentro de los límites de la comuna.

Pero en 1975 el rumor surge otra vez. La Junta Vecinal que ocupa la primera etapa del conjunto habitacional, consulta sobre el asunto al Ministerio de la Vivienda. Carlos Granifo, entonces ministro de esa cartera, responde el 29 de diciembre. En su carta señala que el conjunto ha sido comprado por el Ejército quien lo destinará a su personal.

Como consecuencia de ello, un primer grupo de 270 familias son trasladadas a otras comunas mediante una "permuta" de su vivienda por la que ocupaban miembros del Ejército. Hoy quedan en la remodelación otras familias que aún esperan este traslado.

UNA ORGANIZACION

"Nosotros creíamos que íbamos a tener como cinco años más de plazo. Hasta se había formado con algunos una cooperativa de autoconstrucción", dice uno de los pobladores, el padre Enrique Merks, s.c.j. En su vivienda —de madera y choiguán— funciona un dispensario de primeros auxilios, aunque "hasta he atendido partos. Cuatro niños han nacido aquí", cuenta sonriente.

Tres comedores funcionaban en la población atendiendo a 350 niños. Dos talleres —gasfitería y electricidad— y una "comunidad de lavado" con 35 mujeres, habían sido impulsados por la comunidad. Ayuda Fraternal de la parroquia Santo Toribio prestaba apoyo: "somos equipo de apoyo. La organización es responsabilidad de los pobladores".

Pero no sólo católicos estaban presentes. 150 párvulos y 50 escolares atendían el Jardín Belén, con el apoyo de la Iglesia Evangélica Luterana. Una educadora y 18

auxiliares de la misma población trabajaban en él. "Pero es el centro de padres del jardín el que lo dirigía", dice el pastor Axel Becker (tío Axel).

LA ERRADICACION

332 familias fueron erradicadas en cinco días hasta casas nuevas en la población La Bandera, en La Granja, 324 las seguirán a Nuñoa (Población El Cobre) y 216 a La Florida (Población O'Higgins). Todo el proceso debe concluir en septiembre.

Pero en esas comunas otros pobladores también esperan viviendas. Esa conciencia es clara en los pobladores de San Luis: "nosotros estaremos en casas que, en verdad, son de otros. Es esa una deuda que retribuiremos con servicio y apoyo para la organización de esos lugares", dice Enrique Merks.

Problemas se presentan también en lo solidario. La población quedará dividida en tres. Aún no está claro qué sucederá a los locales e instalaciones de talleres y comedores. "Como emergencia cada "tía" se llevará a un grupo de niños a la casa que a ella le haya correspondido", dice una de las auxiliares del Jardín Belén.

"El problema de la reubicación escolar no ha sido fácil", señala un profesor de la Escuela Básica 511 "General Bonilla", que atiende a la población San Luis. En La Granja, sólo 27 de 90 alumnos de primer año básico han podido ser inscritos en distintas escuelas de esa comuna.

FUTURO INCIERTO

La erradicación dejará amplios espacios en donde se edificará un centro cívico para el edificio de la Municipalidad y los servicios estatales. Eso se dice, al menos. Y casas nuevas recibirán en otras comunas a los pobladores. "Casi todos nosotros somos nacidos y criados en Las Condes", dice uno de ellos. "La verdad es que hemos sido invadidos por los ricos. Vivimos aquí por dos o tres generaciones. Pero somos pobres. Y tenemos que irnos".

La mayor parte de ellos está cesante. Realizan trabajos esporádicos en la comuna. Las nuevas casas las reciben en calidad de arriendo. Deberán pagar el 10 o 15% del ingreso mensual familiar por ellas. No saben aún cómo lo enfrentarán.

15 camiones del Ejército han trasladado a las familias. Personal del PEM ha desarmado las débiles casas. Sólo se trasladan los enseres.

Han sido cinco días lluviosos y fríos. La primera etapa de la erradicación está terminada.

La espera finaliza con casas nuevas. Pero la misma inseguridad, la misma hambre.

"¿Habrá fuerzas para empezar otra vez?"



LA ESPERANZA QUE NOS UNE

Santiago, 1º de Julio de 1977

Pastoral de los Obispos a los Campesinos de Chile.



Nos dirigimos a todos los campesinos del país a quienes saludamos en nombre de Jesucristo. Nos dirigimos de un modo especial a los campesinos cristianos, hijos de la Iglesia. A todos los que trabajan la tierra deseamos llevar una voz de aliento y de esperanza.

1. UNA CRISIS DE ESPERANZA

Durante muchos años los Obispos hemos visto caminar a los campesinos sin ninguna seguridad en sus esperanzas. Ustedes se han sentido utilizados por diversas ideologías, sufriendo la humillación de ser tratados como cosas y no como personas.

Vemos el sufrimiento de tantas familias campesinas que trabajaron con esfuerzo y con amor la tierra. Hicieron todo lo que podían, pero al vender su producción vieron que el dinero obtenido no les permitió pagar sus compromisos y ahora están afligidas por no saber cómo seguir viviendo en forma digna y decente. Los precios de venta los han dejado endeudados y con pocas posibilidades de seguir trabajando la tierra y con menos posibilidades de educar a sus hijos.

Vemos por una parte la alegría de las familias campesinas que han logrado quedar como dueños de la tierra; pero también vemos que por carecer de capitales y de asistencia técnica para trabajar sus predios y corren peligro de perderlos.

Sabemos lo que sufren algunos campesinos al tener deudas y cómo prefieren vender la tierra a mal precio para evitarlas.

Percibimos la confusión de los campesinos que ven debilitadas sus organizaciones. Constatamos la falta de unión de los hombres del

campo. Vemos la pobreza y las inseguridades, a veces causada por la falta de trabajo, otras veces por la prepotencia del que tiene más poder; pero más allá de estas situaciones difíciles nos preocupa la crisis de esperanza en tantos hogares campesinos.

La falta de esperanza, trae consecuencias que afectan todas las relaciones humanas. Se produce la incomunicación entre padres e hijos. Surge el problema del licor y de los vicios que destruyen la vida familiar.

Un hombre sin esperanza fácilmente es un hombre que se envilece y se disminuye como persona humana.

Esta realidad nos parece más grave y de mayores consecuencias que todos los problemas concretos anteriormente enumerados.

2. LO QUE DIOS QUIERE Y LO QUE DIOS MALDICE

Es necesario confrontar estas realidades con la voluntad de Dios. Los invitamos a leer la Sagrada Biblia que es la Palabra de Dios. Especialmente les pedimos meditar en sus palabras al comienzo de la historia, cuando fueron creados el hombre y la mujer.

"Y Dios creó al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, hombre y mujer los creó".

Y los bendijo y les dijo: "Creced y multiplicaos, llenad la tierra y someterla".

Y dijo "mirad, os entrego todas las yerbas sobre la faz de la tierra: todos los árboles y todos los animales les servirán de alimento" (Génesis 1.28 y 29).

Dios quiere hombres y mujeres que vivan en dignidad, en libertad.

"Todo campesino tiene derecho a tener una familia en la cual los hijos puedan crecer y desarrollarse en forma verdadera".



EL SERMON DE LA MONTANA

Al ver Jesús el gentío subió a la montaña, se sentó y se le acercaron sus discípulos. El tomó la palabra y se puso a enseñarles así:

Dichosos los que eligen ser pobres, porque éstos tienen a Dios por Rey.

Dichosos los que sufren, porque éstos van a recibir el consuelo.

Dichosos los no violentos, porque éstos van a heredar la tierra.

Dichosos los que tienen hambre y sed de justicia, porque éstos van a ser satisfechos.

Dichosos los que prestan ayuda, porque éstos van a recibir ayuda.

Dichosos los limpios de corazón, porque éstos van a ver a Dios.

Dichosos los que trabajan por la paz, porque a éstos los va a llamar Dios hijos suyos.

Dichosos los que viven perseguidos por su fidelidad, porque esos tienen a Dios por Rey.

Dichosos ustedes cuando los insulten, los persigan y los calumnien de cualquier modo por causa mía. Estén alegres y contentos, que Dios les va a dar una gran recompensa; porque lo mismo persiguieron a los profetas que les han precedido.

Ustedes son la sal de la tierra. Y si la sal pierde su sabor, ¿con qué se salará? Ya no sirve más que para tirarla a la calle y que la pise la gente.

Ustedes son la luz del mundo. No se puede ocultar una ciudad situada en lo alto de un cerro; ni se enciende una vela para meterla debajo de la olla, sino para ponerla en el candelero y que alumbre a todos los de casa. Alumbre también la luz de ustedes a los hombres; que vean el bien que hacen ustedes y glorifiquen a su Padre del cielo.



Dios no quiere que el hombre sea una cosa o un objeto que produce cosecha y que se usa o se explota.

En el plan de Dios el hombre debe crear condiciones de trabajo en que la tierra sea sometida a la inteligencia humana y que el hombre sea el señor de la tierra.

Los árboles, las yerbas del campo, los animales están al servicio del hombre; pero el verdadero dueño de la tierra es el Señor. Los campesinos y todos los hombres sólo son administradores de los bienes de Dios.

En la voluntad de Dios todo campesino tiene derecho a tener una familia en la cual los hijos puedan crecer y desarrollarse en forma verdadera. Dios quiere familias en donde la mujer sea una persona tratada con igual respeto que su marido. Dios quiere educación para los hijos. El Señor quiere para todos los campesinos una habitación digna, una casa propia y decente.

Sólo en esas condiciones, entendiendo al hombre como imagen de Dios, valorando las dignidades del trabajo, se hará realmente la voluntad divina y viviremos en una sociedad cristiana.

Esto es lo que pide Dios y estos son los criterios del Evangelio.

Meditando en lo que Dios quiere, aparece rápidamente lo que Dios no puede bendecir.

Dios no puede bendecir que el hombre valga menos que el trabajo y que la dignidad humana sea pisoteada. El no puede bendecir que una familia viva hacinada en dos piezas. Dios no puede bendecir una sociedad en que el dinero y el poder

valen más que los hombres. Buscar la ganancia a costa de la pobreza ajena va contra toda ley divina y serán malditos de Dios los que contribuyen a crear condiciones inhumanas e injustas.

Algunos piensan que vivimos en una sociedad poco humana, en una ley de la selva en que el león se come al cordero, en donde el poderoso suele aplastar al débil.

En las manos de Dios está el juicio de las naciones y de los hombres. El juzgará a cada cual según su grado de responsabilidad en la vida de un país, de una familia, de una persona.

Todo aquel que ayuda o favorece a crear una sociedad en la cual se compra, se usa y se bota a las personas, está pecando directamente contra Dios y en el juicio final recibirá el rechazo divino por no haber conocido el rostro de Cristo en el rostro de los hombres.

Si leemos con fe y con seriedad las palabras de San Mateo en el capítulo 25, podremos entender mejor lo que Dios bendice y lo que El rechaza.

La Iglesia y todos los hombres de buena voluntad sufren al ver estas situaciones. A todos nos llama —autoridades, agricultores y campesinos— a unir los esfuerzos para superarlas en bien de la dignidad, del progreso y de la paz social que el Señor, Dios y Padre, quiere para todos sus hijos.

3. ¿QUE PODEMOS HACER?

Reflexionando la realidad y en lo que Dios quiere, los Obispos sugerimos:

a) La conversión del corazón.

Si el corazón está enfermo por el odio, por el orgullo, por la amargura, no se pueden superar las dificultades.

El primer paso necesario será la conversión del corazón hacia Dios. Será abrir el corazón al amor para dejarnos invadir por la gracia y la bondad de Jesucristo.

Jesucristo puede transformar nuestro corazón y limpiarlo del egoísmo, del rencor y de la tristeza. Así lo hizo con tantos hombres y mujeres que supieron buscarlos con humildad.

El nos lleva a mirar a cada persona con respeto y con cariño. El nos llama a superar el egoísmo que está escondido en nuestros corazones.

EL JUICIO DE LAS NACIONES

Cuando este Hombre venga con su esplendor acompañado de todos sus ángeles, se sentará en su trono real y reunirán ante él a todas las naciones. El separará a unos de otros, como un pastor separa las ovejas de las cabras, y pondrá a las ovejas a su derecha y a las cabras a su izquierda. Entonces dirá el rey a los de su derecha:

—Vengan, benditos de mi Padre; hereden el reino preparado para ustedes desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me dieron de comer, tuve sed y me dieron de beber, fui extranjero y me recogieron, estuve desnudo y me vistieron, enfermo y me visitaron, estuve en la cárcel y fueron a verme.

Entonces los justos le replicarán:

—Señor, ¿cuándo te vimos con hambre y te dimos de comer o con sed y te dimos de beber?, ¿cuándo llegaste como extranjero y te recogimos o desnudo y te vestimos?, ¿cuándo estuviste enfermo o en la cárcel y fuimos a verte?

Y el rey les contestará:

—Se lo aseguro: Cada vez que lo hicieron con un hermano mío de esos más humildes, lo hicieron conmigo.

Después dirá a los de su izquierda:

—Apártense de mí, malditos, vayan al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre y no me dieron de comer, tuve sed y no me dieron de beber, fui extranjero y no me recogieron, estuve desnudo y no me vistieron, enfermo y en la cárcel y no me visitaron.

Entonces también éstos replicarán:

—Señor, ¿cuándo te vimos con hambre o con sed, o extranjero o desnudo, o enfermo o en la cárcel y no te asistimos?

Y él les contestará:

—Se lo aseguro: Cada vez que dejaron de hacerlo con uno de esos más humildes, dejaron de hacerlo conmigo.

Estos irán al castigo eterno y los justos a la vida eterna.

(SN. MATEO 25)

Jesucristo puede transformarnos para que seamos hermanos del vecino, del que no tiene trabajo y de todo aquel que sufre.

La conversión significará darle al dinero y al poder el lugar que les corresponde.

Tal vez estamos enfermos porque nuestro corazón está lejos de Dios y tenemos preocupaciones que no son las preocupaciones del Señor.

Existe mucho desaliento y desconfianza. Es necesario volver el corazón y la mente a los caminos de Dios, y esto es posible solamente por la conversión del corazón.

Si no estamos por una verdadera vuelta a Dios, al Evangelio de Jesucristo, será imposible mejorar la triste condición de tantas familias campesinas.

b) Trabajar por la Unidad.

El campesinado, de hoy y de siempre, debe trabajar por la unidad. El individualista que quiere vivir sin pensar en los otros, corre la misma suerte de los suicidas.

La unidad se construye con esfuerzo, aprendiendo a escuchar, compartiendo. Por esta razón busquemos caminos para trabajar la tierra en sociedades, sean cooperativas o sean de otras formas, porque si bien es cierto que la situación favorece al agricultor poderoso, también el pequeño propietario, si se organiza, puede elevar sus condiciones de vida. Busquemos caminos de unidad entre las organizaciones campesinas, mirando los intereses de las personas por sobre los intereses subalternos.

Recientemente han sido publicadas y anunciadas nuevas disposiciones legales que otorgan bonificaciones para la asistencia técnica, para la contratación de trabajadores y permite las medierías y el arrendamiento, medidas que podrían favorecer el pequeño propietario si éste sabe asumirlas uniéndose y trabajando en forma solidaria.



"Vemos con alegría que se están formando grupos de campesinos que se organizan en cooperativas y sociedades agrícolas, con verdadero espíritu solidario".

Si los campesinos están unidos, podrán trabajar mejor por la verdad, por la justicia.

Sólo al haber unidad es posible hacer respetar los derechos del mundo rural.

Pero, por amor a la verdad, no olviden que los derechos están muy relacionados con los deberes y es falso o al menos ingenuo, creer que la verdad está en los derechos sin recordar los deberes. Vean la cuota

de responsabilidad que tienen los campesinos en los graves problemas del agro.

Así, mirando la vida y los problemas con verdad, con realismo, se logrará la unidad de quienes trabajan la tierra y viven de sus frutos y de su trabajo.

c) Afrontar el futuro con esperanza.

Ser propietarios de la tierra debe ser un motivo de esperanza y alegría. El hombre que tiene una parcela deberá luchar por no venderla y por no perder ese pedazo de tierra. La tierra lo ayudará a ser más persona. Podrá organizarse mejor y así tener mayor libertad. Todo eso le dará mayor dignidad y alegría.

Existen problemas y situaciones dolorosas; pero sabemos que trabajando unidos a Jesucristo en la verdad y en el amor podremos pensar en un futuro de mayores esperanzas.

Jesucristo entregó su Evangelio a hombres y mujeres que vivían una situación mucho más difícil que la situación de los campesinos chilenos y los habitantes de Palestina creyeron a Jesucristo y encontraron caminos de superación.

Lo mismo pasa entre nosotros. Tenemos que pasar por la cruz, por el sufrimiento para entender la Resurrección y la Vida. La cruz es sólo una pregunta; pero la respuesta está siempre en la Resurrección. A veces estamos como los discípulos de Emaús, desalentados y sin comprender que Jesucristo estaba con ellos en el camino.

Jesucristo siempre está cerca. Entre ustedes aparecen realizaciones que indican caminos de salida. Con alegría y esperanza estamos observando que en numerosas familias está creciendo el amor cristiano, el diálogo entre padres e hijos. Se están formando grupos de campesinos que se organizan en cooperativas y sociedades agrícolas, con verdadero espíritu solidario.

Les pedimos que abran las puertas al Señor para que en todos los rincones de la vida rural sea Jesús el Único y Verdadero Señor. Conozcan más y más a Cristo y sean seguidores de su bondad, de su amor.

Les pedimos a ustedes, padres e hijos, afirmar la familia. Conversen más. Compartan las dificultades, las alegrías. Hablen con franqueza entre ustedes, manteniendo eso sí el respeto por cada uno. Sepan escuchar y consulten todo lo que les parece dudoso.

Es importante fomentar las comunidades cristianas, las organizaciones locales, las cooperativas, los centros de madres, los sindicatos, los centros juveniles.

Trabajen, levanten la cabeza, tengan confianza.

Quizás algún lector de esta carta, estará pensando que los Obispos estamos pidiendo falsa resignación, pasividad. No es ésa la idea cristiana porque el cristiano siempre debe luchar con valor por la justicia y la verdad.

Vemos los problemas, sufrimos con ustedes las dificultades y entendemos que muchas realidades no pueden solucionarse ustedes totalmente solos.

La solución total depende también en parte de los empresarios, de los economistas, de las autoridades del agro.

La solución verdadera está en transformaciones estructurales y en cambios de mentalidad.

Para que el dinero esté al servicio del hombre y para que el hombre sea persona y no mercadería, se requieren transformaciones en el corazón, en la familia y en la sociedad.

Iniciemos o continuemos un trabajo con alegría. Construyamos una sociedad de hombres y mujeres libres, respetados y con dignidad.

A los agricultores cristianos les pedimos que junto a los campesinos trabajen por ellos, los apoyen, les presten su colaboración y así puedan los trabajadores del agro vivir en la tranquilidad y en la esperanza a la cual tienen derecho ante Dios y ante la Patria.

Les saludan con cariño y amistad.

+ JUAN FRANCISCO FRESNO
Presidente de la CECH.
Arzobispo de La Serena

+ RAUL CARDENAL SILVA H.
Cardenal Arzobispo de Santiago

+ FRANCISCO VALENZUELA R.
Obispo de San Felipe

+ CARLOS GONZALEZ C.
Obispo de Talca

+ SERGIO VALECH A.
Obispo Auxiliar de Santiago

+ FRANCISCO JOSE COX
Obispo de Chillán

+ BERNARDINO PIÑERA C.
Obispo de Temuco,
Secretario de la Conferencia
Episcopal de Chile



Chile en la OEA:

MAGRO RESULTADO

- "Transformamos en 'victoria' el magro resultado obtenido", dice Enrique Bernstein, ex-asesor político de la Cancillería durante el gobierno militar.
- OEA avala la estrecha relación entre la justicia social y económica y los derechos humanos

Los resultados de la VII Asamblea de la OEA, que terminó el pasado 22 de junio, no fueron del total agrado de las autoridades chilenas. Así pareciera desprenderse de la impresión del Canciller Carvajal a su regreso de Grenada: "No voy a decir que estoy totalmente contento".

Tal sentimiento oficial está en consonancia con los acuerdos resueltos por dicha Asamblea en aquellas materias que tenían mayor relevancia para el destino de las relaciones chilenas en el hemisferio.

La primera de estas materias era la relacionada con la situación de los Derechos Humanos en Chile. A este respecto, la Asamblea aprobó el informe presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH; ver SOLIDARIDAD Nº 20) donde criticaba severamente al gobierno chileno, con las reservas de la delegación chilena que presentó un contrainforme de descargo. Asimismo, aprobó una resolución que reproduce casi textualmente la aprobada en la VI Asamblea realizada en Santiago el año pasado, en relación con la cual la revista "Mensaje" dijo, en su momento, que "es grave para nuestra situación internacional que quien haya respaldado el informe de la CIDH sobre Chile sea una organización política cuyos miembros son en su mayoría regímenes de excepción. En tales condiciones —continuaba—, presentar ese acuerdo como un triunfo es un buen ejemplo de un auto-engano burocrático".

EQUIVOCA "VICTORIA" CHILENA

En un aspecto no poco importante, sin embargo, esta resolución difiere de la del año pasado. Esta vez no se reitera a la CIDH que prepare un nuevo informe especial sobre el "caso chileno", sino que las eventuales denuncias sobre violaciones

de los Derechos Humanos en el país, serán incluidas en el informe general sobre el tema que debe prepararse para la próxima Asamblea, a realizarse en La Paz, Bolivia.

Algunos medios de comunicación nacionales, como "La Tercera" por ejemplo, quisieron ver en este punto un rotundo éxito diplomático del gobierno chileno. A ello se refiere el ex asesor político de la Cancillería durante el actual gobierno, Enrique Bernstein, cuando señala en la revista "Ercilla": "Si en un organismo internacional tuvimos un año 90 votos para condenarnos y el anterior habíamos contabilizado 96, nos sentimos aliviados. Si después de un paciente trabajo diplomático se logró evitar, por ejemplo, que los delegados obreros chilenos sean expulsados de la Conferencia Internacional del Trabajo, transformamos en 'victoria' el magro resultado obtenido. Nos engañamos con un falso optimismo. La decepción posterior es entonces mayor".

JUSTICIA SOCIAL Y ECONOMICA

La segunda materia de mayor relevancia para el gobierno chileno era la referida a la promoción de los derechos humanos en el continente. En este sentido, la Asamblea aprobó una resolución (ver SOLIDARIDAD Nº 21) que respalda la posición sustentada por la mayoría de los gobiernos democráticos del continente y contradice la avalada por los representantes de la mayoría de los regímenes de excepción latinoamericanos. Estos últimos sostenían que el combate del terrorismo lo hacían con el fin de preservar los derechos a la seguridad y a la vida de la población, para lo cual, precisamente, debían negar derechos a la ciudadanía y restringirle otros.

Pero la resolución va más allá y liga indisolublemente los derechos humanos

La justicia económica y social está ligada indisolublemente a los derechos humanos, señala la resolución acordada en la OEA.



"No hay que embastir rigidamente a la ola que azota; hay que sobrenadarla o pasarla sumergidos" (El Mercurio: 19.6.77).

con la justicia social y económica. De esta forma, la resolución acordada compromete a los gobiernos a "lograr la justicia económica y social en sus relaciones nacionales e internacionales y reafirma además que al perseguir la justicia económica y social, se conservarán la dignidad y la libertad del individuo y se apegará a las disposiciones legales".

Estos conceptos parecieran extraídos del Informe Linowitz, considerado como la base oficiosa de la política del gobierno de Carter hacia Latinoamérica. En éste, se avala "la concepción del desarrollo como un proceso integral, que no se limita al crecimiento económico, sino que debe dar oportunidades de justicia social y participación política, con respecto a los derechos humanos".

III CONFERENCIA DEL CELAM

A fines del mes de julio, se desarrollarán diversas reuniones preparatorias de la III Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM). Esta se realizará en el segundo semestre de 1978, tal vez en México o Puerto Rico. Anteriormente, a principios de marzo, durante la reunión anual de Coordinación de las Comisiones Episcopales del CELAM (ver SOLIDARIDAD Nº 16), se trató este tema. Esta vez, se trata de reuniones por regiones, en las que participarán los Presidentes y Secretarios de las Conferencias Episcopales, los delegados y sustitutos del CELAM y los directivos de este organismo. En tales reuniones —señala un documento del CELAM a las Conferencias Episcopales— estudiaremos conjuntamente algunas líneas generales y algunos elementos de contenido que deberán tenerse en cuenta para la elaboración de un pre-proyecto, entendido como un primer ensayo que luego será sometido a conveniente reelaboración". El tema de esta III Conferencia, ya aprobado por el Papa, será "La Evangelización en el presente y futuro de América Latina". La reunión en la que participarán Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, se realizará en Río de Janeiro. Por Chile, asistirán Monseñor Francisco Fresno, Presidente de la Conferencia Episcopal; Monseñor Bernardino Piñera, Secretario General del Comité Permanente; y Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, Obispo de San Felipe y miembro del Comité Permanente del Episcopado (IPS; AFP).



Dirigente Portuario de Concepción:

“AGOTADO DIALOGO GOBIERNO - TRABAJADORES”

La inquietud de los trabajadores de la zona por la situación creada a partir de la constitución de una organización sindical paralela a la COMACH, expresó Roberto Arredondo Fierro, Vicepresidente del Consejo Regional Marítimo y Portuario de la Octava Región y Presidente del Sindicato Profesional de Empleadores de Bahía de Talcahuano.

Su organización agrupa a 800 trabajadores marítimos, quienes junto a

los portuarios sumaban 1.200, todos los cuales estaban afiliados a la COMACH. Recientemente los sindicatos de estibadores se retiraron de ella para afiliarse a la nueva organización portuaria.

Refiriéndose a esta situación, el dirigente lamentó que “se esté usando a los trabajadores para dividirlos” y que “esto suceda ahora que el movimiento sindical pasa por uno de sus peores momentos”.

Respecto a la situación de empleo en la región, manifestó que “los puertos en la provincia de Concepción han tenido un aumento de trabajo debido a las exportaciones de papel, celulosa y madera, que es el fuerte de esa zona. En Talcahuano, señaló casi diariamente tenemos un excedente de trabajo de la dotación de los sindicatos. Esperamos que esto se mantenga, porque nos permite absorber parte de la cesantía, que es cuantiosa en la provincia”. En otros sectores laborales se calcula que ella alcanza a un 180/o aproximadamente.

DIFICIL CONTACTO ENTRE TRABAJADORES

En cuanto a la actual situación de las organizaciones sindicales de la zona, indicó que después de la disolución por parte del gobierno de las Oficinas de Coordinación Laboral, “cada organización se ha ido a resguardar a la trinchera de su sindicato y ha costado mantener el contacto que se había logrado entre trabajadores de distintas ramas de actividad”. “Estas Oficinas fueron creadas por un Decreto Ley del Gobierno y de la misma forma fueron disueltas dos años después”.

DIALOGO INTERRUPTIDO

“A través de las Oficinas dimos a conocer nuestro pensamiento a las autoridades de gobierno en forma muy sincera”, expresó Arredondo. “Prueba de ello es que incluso obtuvimos una entrevista con las autoridades de gobierno, entre ellos, el actual Ministro del Trabajo, Sr. Fernández. Lamentablemente esta gestión no tuvo resultados positivos para nosotros por cuanto ni siquiera se nos contestaron los memorándum que entregamos”.

Tampoco fueron acogidos los planteamientos de los trabajadores de la Octava Región respecto a los anteproyectos de Código del Trabajo. “La verdad de las cosas es que con la terminación de estas Oficinas de Coordinación Laboral, se agotó el diálogo entre el Gobierno y los trabajadores. En este momento no todos tienen acceso a las autoridades, ni a todos se les recibe en la misma forma”.

IGLESIA COMPARTE INQUIETUDES DE TRABAJADORES

El dirigente portuario se refirió también a las relaciones de los trabajadores con la Iglesia. Señaló que los dirigentes sindicales se acercaron a pedirle cooperación. “Ella ha accedido y en este momento estamos desarrollando juntos algunos programas de capacitación para los trabajadores. También ha demostrado su preocupación permanente por la situación laboral a través del Departamento Jurídico que atiende diariamente en el Arzobispado para ver los despidos y los problemas que existen en las organizaciones sindicales”. Citó también como presencia de la Iglesia local en el mundo laboral, el mensaje del Arzobispo de Concepción a los trabajadores para el 1º de mayo en que “fuimos invitados los dirigentes sindicales de la provincia por el Arzobispo”. Manifestó Arredondo que el mensaje “refleja realmente lo que sucede en esta región, la situación que efectivamente viven los trabajadores, no sólo aquí sino que en general en todo el país”.

FOTO FRASE

“Sufrir hasta la muerte y consiguientemente emprender una huelga de ayuno es el último recurso de un Buscador de la Verdad”

“El ayuno es un arma poderosa y legítima cuando se pone al servicio de la búsqueda de la Verdad”

“Son dignos de ayunar por causa de la Verdad los que la han buscado con todo su corazón”.

“Mi ayuno fue la oración de un alma en agonía”

(Mahatma Gandhi, Harijan, 11, 18 de febrero y 6 de mayo de 1933).



Padre
Alberto Hurtado:

LA VIGENCIA DE SU LUCHA

"Pobres de nuestras naciones si orgullosos los ricos olvidan la divina obligación del trabajo... sin cuidarse siquiera de que sus riquezas están amasadas con las lágrimas del pobre, con sus privaciones y miserias..."

P. Alberto Hurtado S. J.

Sufrió viendo a niños vagos que se acostaban en las alcantarillas para recibir el calor maloliente, y creó para ellos el Hogar de Cristo; se preocupó de la promoción, participación y justicia para con los trabajadores, y promovió la creación de la Asociación Sindical Chilena (ASICH); vio a la juventud de su tiempo dispersa y vacía de ideales, y se dedicó con ahínco a despertar en ella conciencia de los problemas sociales y la necesidad de enfrentarlos: fue asesor de la Acción Católica.

Estudió leyes en la Universidad Católica y se doctoró en la Universidad de

Padre Hurtado y los trabajadores: Por un orden social basado en las Encíclicas.



"No permitan en ningún caso que los exhiban como niñitos pobres que se han regenerado. Se sentirán humillados. Los pobres tienen una gran dignidad".

Lovaina en Pedagogía y Psicología. Nunca fue "anti" nada, pero siempre exigió de quienes le rodearon desarrollar al máximo sus potencialidades, en vistas a servir mejor a los desamparados. Le preocupó difundir la doctrina social de la Iglesia, y creó la revista Mensaje; quiso llevar esa doctrina a la práctica, y vivió en poblaciones, interpeló a los sectores más pudientes y se preguntó si Chile era realmente un país católico.

El próximo 18 de agosto se cumplen 25 años de la muerte del Padre Alberto Hurtado Cruchaga. Su vida fue ajetreada. Acometió innumerables empresas, siempre con su ancha sonrisa y su exigente impaciencia. Muchas de ellas fueron miradas con desconfianza en su época.

Fue catalogado de comunista con escaupulario y anónimas manos rayaron las murallas del Colegio San Ignacio pidiendo su salida del establecimiento.

Pero la cantidad de actividades que desarrollaba no le impidió dedicarse a la oración, al estudio y a la promoción de las vocaciones sacerdotales. Trabajó en "lo humano y en lo divino", acometiendo esa empresa como un todo y entendiendo que eran inseparables.

SIERVO DE DIOS

La vasta obra e influencia del Padre Hurtado, bastante desconocidas para nuestra juventud, ha vuelto hoy a la actualidad. La Iglesia Chilena postula su nombre para elevarlo a la categoría de Beato. Sólo tres años demoró la Congregación para las Causas de los Santos, en Roma, en aprobar la iniciativa. (Tiempo bastante corto en comparación con otros

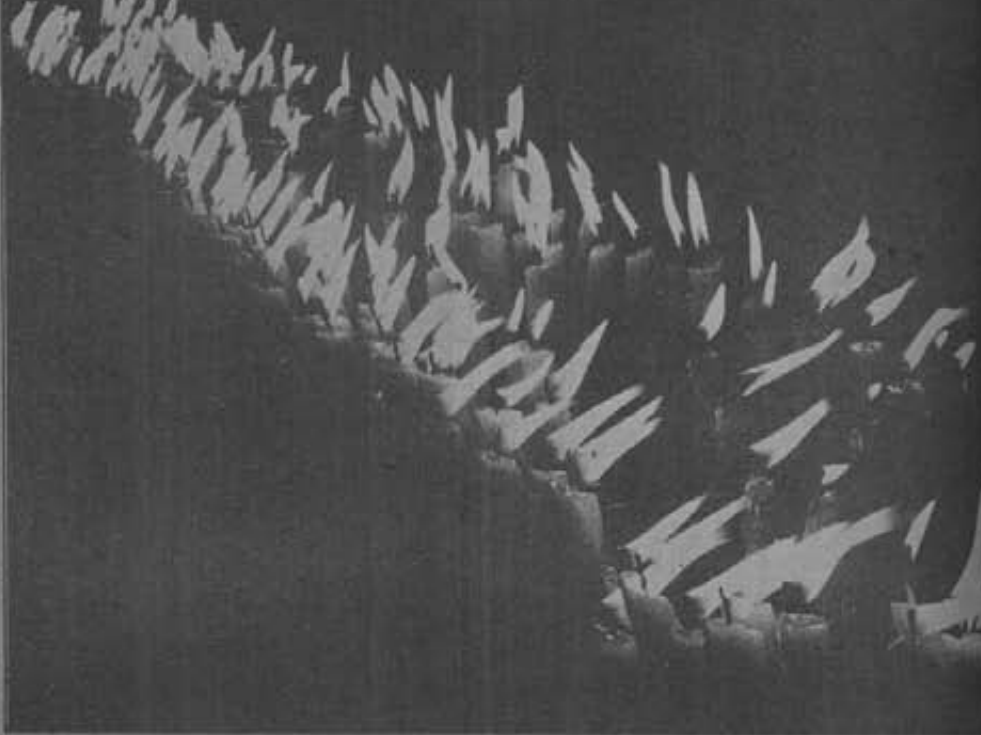
casos). Desde ese momento, el Padre Hurtado ostenta el título de Siervo de Dios. Las siguientes categorías son Beato y Santo, momento en el cual se le podrá rendir culto universal.

El proceso de beatificación es lento. El Tribunal constituido en Santiago a fines de junio pasado, presidido por un Obispo formado por sacerdotes chilenos y un notario, deberá recoger toda la documentación y testimonios de la vida y obra del sacerdote jesuita. Cada escrito, cada charla, los testimonios y milagros atribuidos a él, todo pasará por las inquisitorias preguntas del tribunal.

La segunda etapa del proceso de beatificación se cumple en Roma. La Congregación para las Causas de los Santos recibirá copia de las actas y documentos desde Santiago. Reestudiara cada antecedente, hasta que no le quepa duda de que el Padre Hurtado desarrolló "en grado heroico" las virtudes sacerdotales (castidad, obediencia y pobreza); las teologales (fe, esperanza y caridad) y las cardinales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza).

Alberto Hurtado fue un buen combatiente en la lucha por la gloria de Dios, precisamente en el campo social. Su gran amigo, guía y padre espiritual fue el sacerdote jesuita Fernando Vives del Solar, pionero en la difusión de las doctrinas sociales de la Iglesia. Al cantar su primera misa, el padre Vives había prometido dedicar su vida a los obreros. Alberto Hurtado siguió la senda de su maestro. Al morir, el padre Vives confió a sus amigos: "Yo estoy viejo y cansado; ya no doy más, pero sigan con el que viene... Alberto Hurtado".





ORACION

POR LA VERDAD



Domingo 26 de junio en la parroquia Apóstol Santiago. Los fieles acudieron a la Iglesia a las 4 de la tarde, con el objeto de orar por los 501 desaparecidos por los que se efectuó una huelga de hambre en la CEPAL. El Cristo tapado, a pesar de no ser Cuaresma, es símbolo de dolor y del amor de Cristo.

Allí están los desaparecidos. Simbolizados por una llama que ilumina. Son 501 desaparecidos por los que algunas familias hicieron un simbólico sacrificio: un ayuno, una huelga de hambre.

"Cada uno de nosotros es irremplazable, como un ejemplar único en una colección, porque Dios es un artista que no se repite ni se plagia. Ni una hoja se repite, ni se repiten las huellas digitales de una persona, y tampoco un alma se repite. Y aquella que se pierde, Dios no la repatirá en toda la eternidad y Dios sentirá esa pérdida eternamente" (Ernesto Cardenal, del libro "Vida en el amor")

Anhelo de paz, mayor aún después de saber lo que es el dolor. Anhelo de un mundo de hermanos; anhelo de un mundo justo. Anhelo de que se imponga la verdad para que vuelva la justicia y reine el amor.



"Los santos fueron capaces de ver. Vieron sólo un rostro en los numerosos rostros de los hombres: el rostro del amor (es decir, el Rostro de Cristo)". (Thomas Morton)



testimonio. "Desde cierto punto de vista, cada sacrificio es nuestro propio interés y de nuestro gozo por el bien de otro o, simplemente, por el "amor" es una especie de muerte. Pero al mismo tiempo es también un acto de vida, y una afirmación de la verdad de la vida. Cada vez que el amor acepta una "muerte" parcial se reafirma como amor, se reafirma como vida, triunfa sobre la muerte y supera la contradicción interna de la vida en nosotros" (Ernesto Cardenal, del libro "Vida en el amor")



- Justicia militar dictaminó que no había clínica clandestina en casa de Dra. Sheila Cassidy
- Se comprobó que tampoco se opuso resistencia a fuerzas de seguridad en allanamiento a casa de Padres Columbanos.
- Muerte de Enriqueta Reyes Valerio: un misterio no aclarado aún

A comienzos de noviembre de 1975, causó conmoción la noticia profusamente difundida por los medios de comunicación nacionales que hacían aparecer a varios sacerdotes y religiosas vinculados con militantes del MIR. Estos se encontraban prófugos, luego de un enfrentamiento con fuerzas de seguridad en los alrededores de Malloco. A raíz de esos hechos, varios sacerdotes fueron detenidos, y se inició un proceso en contra de la Congregación de los Padres de San Columbanos, en cuya casa de reposo (Arzobispo Larraín Gandarillas N° 350), fue detenida la doctora británica Sheila Cassidy. Se la acusaba de haber prestado atención médica a Nelson Gutiérrez en una supuesta clínica clandestina instalada en su casa de Bilbao 285, en Santiago.

En la prensa de esos días, se dijo que la doctora británica había buscado asilo donde los Padres Columbanos "junto a un individuo no identificado", y que ambos habían recibido a tiros a los servicios de seguridad que se aprestaban a detener a la doctora y a su misterioso acompañante. En ese enfrentamiento, encontró la muerte la empleada doméstica de la casa de reposo de la Congregación, Enriqueta de las Mercedes Reyes Valerio, a causa, según se dijo, de disparos hechos por el presunto acompañante de la Dra. Cassidy desde el interior de la casa.

DECLARACION OFICIAL

Tres días más tarde, el 4 de noviembre, la Dirección de Informaciones de Gobier-

Fallo en el caso de Padres Columbanos: LA VERDAD A MEDIAS

no entregó una declaración oficial la que en una de sus partes señala: "La Dra. Sheila Cassidy fue detenida el día sábado 1º de noviembre en calle Larraín Gandarillas N° 350, casa de reposo de los Padres Columbanos (irlandeses), donde se refugió junto a un individuo no identificado cuando tuvo conocimiento de que se le iba a detener".

"Al llegar a dicho sitio, personal de los Servicios de Seguridad Nacional, fue recibido a tiros de pistolas y fusiles AKA, presumiblemente por la doctora y su acompañante, fuego que respondieron los funcionarios".

"Inmediatamente después del tiroteo, la doctora logró escabullirse y esconderse en un closet de la casa, tapándose con ropas hasta que fue descubierta. Su acompañante logró darse a la fuga".

"A raíz del enfrentamiento, resultó herido en un brazo un hombre de los servicios de seguridad con proyectil calibre 7.65 de pistola. Igualmente fue alcanzada la empleada de la casa con un proyectil de fusil AKA, disparado por el acompañante de la doctora Cassidy desde el interior de ese domicilio, al interponerse la víctima en la línea de fuego. Momentos después falleció en la Posta Central de la Asistencia Pública".

LA VERSION DE UN TESTIGO

El día del allanamiento de la casa de los Padres Columbanos, el sacerdote Guillermo Halliden, entonces Superior Regional de la Congregación, que habitaba dicha casa, se encontraba preparando su sermón dominical.

El relato de los hechos que se hizo ante los Tribunales fue el siguiente:

"El sábado 1º de noviembre pasado, alrededor de las 21 horas, se hizo presente en el inmueble de los Columbanos la Dra. Sheila Cassidy, quien vive en Bilbao con Larraín Gandarillas, con el objeto de visitar a la religiosa Constanza Kelly, de nacionalidad estadounidense, hermana de la Caridad. Esta última se encontraba en cama desde el jueves pasado, recuperándose de una enfermedad nerviosa".

"El Padre Guillermo estuvo con ellas en la pieza de la convaleciente, ubicada en el 2º piso; ellas lo invitaron a rezar, pero el sacerdote se disculpó aduciendo que debía preparar su sermón dominical. En ese preciso momento pudo ver la hora en el televisor que estaba encendido: eran las 21,20".

"Enseguida se instaló en su oficina, también ubicada en el segundo piso. Repentinamente sintió, en el silencio de la noche, una ráfaga de metralleta y un grito horrendo y prolongado. Se le vino a la mente que la casa estaba siendo asaltada por ladrones. Bajó de inmediato a la planta baja; al entrar al living, vio en el suelo a su ama de casa: Enriqueta Reyes Valerio. A su alrededor había mucha sangre. Su cuerpo estaba boca abajo, con los pies hacia los ventanales que dan al antejardín; se acercó a ella y vio que estaba inconsciente".

"En ese momento bajó del segundo piso la Dra. Cassidy. El sacerdote se

dirigió a la sala del teléfono —contigua al living hacia el interior de la casa— y llamó a Radiopatrullas dando cuenta del brutal incidente".

"Luego sobrevino una nueva ráfaga de metralletas desde el antejardín que da a la calle Arzobispo Gandarillas. La Dra. Cassidy arrastró el cuerpo de Enriqueta por el comedor y lo llevó a la sala de teléfono. Nuevas ráfagas de metralletas escucharon".

"El sacerdote se dirigió hacia el fondo de la propiedad; atravesando la cocina llegó a un pequeño patio interior que linda con la casa del vecino. En el muro se encontraban tres civiles, armados de metralletas, que se habían introducido por la casa adyacente. Actuaban bajo la dirección de un hombre alto y delgado. Les preguntó por qué se encontraban allí. No contestaron. Por el contrario, se dirigieron autoritariamente a él y le inquirieron por la salida al patio del fondo. Al no encontrar las llaves del portón de acceso el sacerdote les hizo ver que había otra salida. El grupo se dirigió corriendo hacia ella".

"Otro grupo de civiles subieron por la escalera al 2º piso y procedieron a allanar todas las dependencias existentes. En esa acción se encontraron con la religiosa enferma, la que se encontraba arrodillada rezando, en bata de dormir. Le pegaron un puntapié y la hicieron bajar hacia la sala con las manos en alto, apuntada por su aprehensor".

"Hasta ese momento, el padre Guillermo creía que se trataba posiblemente de asaltantes miristas, ya que no había visto ningún funcionario uniformado".

"Sólo en esa ocasión, el jefe del grupo llamó a la ambulancia para que se llevara el cuerpo de la Sra. Enriqueta, la que, decir de la Dra. Cassidy, aún seguía de pulso. Llamó la atención del religioso el hecho de que el jefe tenía muy clara la dirección del Convento".

"En ese momento, el sacerdote, con el aceite traído desde la cocina, le dio la Unción de los Enfermos a la moribunda".

"Posteriormente, al volver al living, el sacerdote a tres uniformados de Carabineros. Dos eran oficiales. En su interior alegró mucho, pensó que eran los que había llamado por teléfono. Los civiles estaban en el patio. Se fijó que los oficiales no portaban metralletas, pero la tenían unos carabineros que les acompañaban".

"El padre Guillermo les preguntó, en forma desesperada: ¿Qué pasa? ¿Qué quieren?, ¿Por qué todo esto? Los uniformados sólo se limitaron a responder: "Después lo sabrá".

"Sintió cuando los aprehensores se dirigían a la Dra. Cassidy y le ordenaban que busque su ropa y una frazada".

De inmediato la doctora subió al 2º piso para cumplir con lo ordenado. Como se demorara, empezaron a preguntarle por ella. Después de esto, los aprehensores llevaron detenida a la Dra., previo a los cortados del teléfono y los citófonos".

"Un poco antes de que se fueran había llegado la ambulancia llevándose a la moribunda".

3. Resisten detención de Dra. Cassidy

Un muerto en el enfrentamiento

"La doctora Sheila Cassidy fue detenida el día sábado primero de noviembre en calle Larraín Gandarillas número 350, casa de reposo de los Padres Columbanos (irlandeses), donde se refugió junto a un individuo no identificado cuando tuvo conocimiento de que se le iba a detener".

"Al llegar a dicho sitio, personal de los servicios de Seguridad Nacional, fue recibido a tiro de pistola y fusiles AKA, presumiblemente por la doctora y su acompañante, fuego que respondieron los funcionarios".

"Inmediatamente después del tiroteo la doctora logró

escabullirse y esconderse en un closet de la casa, tapándose con ropas hasta que fue descubierta. Su acompañante logró darse a la fuga".

"A raíz del enfrentamiento resultó herido en un brazo un hombre de los servicios de Seguridad con proyectil calibre 7.65 de pistola. Igualmente fue alcanzada la empleada de la casa con un proyectil de fusil AKA, disparado por el acompañante de la doctora Cassidy desde el interior de ese domicilio, al interponerse la víctima en la línea de fuego. Momentos después falleció en la Posta Central de la Asistencia Pública".

4. Sacerdotes ocultaban a extremistas

"En el interior de la casa se encontraron tres vainillas de fusil AKA y tres de pistola calibre 7.65. Al producirse el allanamiento en la Casa de Reposo de los Padres

cama, y un sacerdote de edad avanzada, que permaneció en el segundo piso. Además de las personas implicadas y la víctima del enfrentamiento".



Frontis de la Casa de Reposo de los Padres Columbanos, ubicada en Arzobispo Larraín Gandarillas N° 350, escenario de los hechos.



Impactos de los disparos efectuados por efectivos de seguridad en el allanamiento a la Casa de Reposo. El fallo establece que no se disparó desde el interior.

"El sacerdote no se atrevía a salir. Todo quedó muy silencioso. La calle estaba oscura".

"Una vez que regresó a la casa de la Congregación (luego de telefonar desde la casa vecina a sacerdotes amigos y después de la llegada del padre José Joyce), se presentó la patrulla de Carabineros que él había requerido telefónicamente. El sacerdote narró al oficial todos los pormenores del incidente, le mostró las huellas de sangre esparcidas por el piso y las vainas de los proyectiles que estaban esparcidas en la calle. El oficial en todo momento insistió que esta acción no correspondía a Carabineros y aprovechó de llevarse consigo algunas de las vainas".

En relación con la muerte de la Sra. Enriqueta Reyes, el padre Guillermo señala lo siguiente: "Seguramente, al sentir el timbre de calle, Enriqueta se dirigió a ver quién llamaba a la puerta del antejardín. Ella se encontraba en ese momento en su dormitorio, ubicado en el primer piso en la parte posterior de la casa, viendo televisión y tejiendo. Como era su costumbre de proceder en la noche, cuando alguien llamaba a la puerta, se asomó por uno de los ventanales del living que dan al antejardín. Abrió y volvió la espalda para ir a abrir la puerta de entrada y cayó abatida por la primera ráfaga".

Durante el allanamiento, el sacerdote pidió explicación a uno de los visitantes por todo lo acontecido, a lo que se le respondió que "alguien había disparado desde dentro".

FALLO ESCLARECEDOR

Después de un año y medio, el proceso instruido en la Justicia Militar en torno a estos hechos deja claramente establecida la verdad. El fallo dictamina que "no hay en el proceso antecedentes legales suficientes que permitan tener por acreditados los hechos denunciados de existencia de una clínica clandestina en Bilbao N° 285 y de disparos efectuados desde la casa-habitación de calle Larraín Gandarillas N° 350 en contra de las fuerzas de seguridad en que resultó lesionado un funcionario de DINA; como tampoco que permitan señalar a determinada persona como autor, cómplice o encubridor del delito de homicidio de Enriqueta del Carmen Reyes Valerio y de lesiones a un funcionario de DINA".

DISIDENCIAS

La Corte Marcial aprobó el sobreesamiento de la causa, después de desechar la indicación del Ministro Gálvez para reponer la causa a estado de sumario con el objeto de que "previa individualización, se tome declaración al personal de la Dirección de Inteligencia Nacional que participó el 1° de noviembre del año 1975 en el operativo realizado en Larraín Gandarillas 350. Tuvo presente el fallo disidente, para proponer la medida, que

el presente sumario se instruyó para investigar, entre otros hechos, la posible comisión de un delito o cuasidelito perpetrado con ocasión de la muerte de Enriqueta Reyes y de la herida sufrida por un elemento de la DINA, causada ambas con armas de fuego. En los hechos denunciados participó activamente personal armado, perteneciente a la Dirección de Inteligencia Nacional; sin embargo, ninguno de los miembros de la patrulla de ese servicio ha prestado declaración —ni siquiera el herido—, siendo indispensable que tal diligencia se realice, para cumplir con las finalidades fundamentales de todo sumario de establecer el cuerpo de los posibles delitos y determinar las personas de los responsables".

FALSAS ASEVERACIONES

De todos los hechos relatados se deduce que la información entregada en torno a este caso por los medios de comunicación nacionales, y aun por la propia Dirección de Informaciones de Gobierno, es manifiestamente falsa. Tales antecedentes son recogidos malintencionadamente por Teresa Donoso Loero en su libro "Historia de los Cristianos por el Socialismo en Chile". En efecto, en su página 185, afirma que entre los actores de este "sainete eclesiástico-mirista" se encontraba la doctora Sheila Cassidy que, "según Monseñor Kuhl, pretende tomar los hábitos de la congregación de Maryknoll, y según el Embajador de Gran Bretaña, aspira a convertirse en religiosa del Sagrado Corazón". El hecho es que la doctora no atendía enfermo alguno cuando la sorprendió la policía en la casa de reposo de los Columbanos... Además, según los Servicios de Inteligencia, se defendió disparando presumiblemente una pistola calibre 7.65 o un fusil AKA (soviético); sea cual fuere el arma o quien la gatilló, las víctimas propiciatorias resultaron ser un hombre de los Servicios de Seguridad (herido) y la empleada doméstica de los Columbanos (muerta). Cabe destacar que la muerte de la empleada no se debió a los disparos de la policía... sino a la ráfaga lanzada desde dentro de la casa de reposo".

Asimismo, en su libro "La Iglesia del Silencio en Chile", la Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad (FIDUCIA) hace las siguientes aseveraciones: "En la Búsqueda de la Dra. Cassidy, las fuerzas de seguridad fueron a dar con el paradero de otra casa religiosa cómplice del mirismo: la Casa de Reposo de los Padres Columbanos en Santiago, donde estaba refugiada la Dra. Cassidy junto con un individuo que no fue identificado".

"Al llegar a dicha casa religiosa de reposo, los servicios de seguridad fueron recibidos a tiros de pistola y fusiles AKA,

EN LA CASA DE REPOSO DEL BARRIO SEMINARIO

Veinte minutos duró el baleo

El tirroteo duró 20 minutos, pero nadie del interior se atrevió a salir, por lo que se arrojó el cuerpo de Enriqueta Reyes y de la herida sufrida por un elemento de la DINA, causada ambas con armas de fuego. En los hechos denunciados participó activamente personal armado, perteneciente a la Dirección de Inteligencia Nacional; sin embargo, ninguno de los miembros de la patrulla de ese servicio ha prestado declaración —ni siquiera el herido—, siendo indispensable que tal diligencia se realice, para cumplir con las finalidades fundamentales de todo sumario de establecer el cuerpo de los posibles delitos y determinar las personas de los responsables".

El tirroteo duró 20 minutos, pero nadie del interior se atrevió a salir, por lo que se arrojó el cuerpo de Enriqueta Reyes y de la herida sufrida por un elemento de la DINA, causada ambas con armas de fuego. En los hechos denunciados participó activamente personal armado, perteneciente a la Dirección de Inteligencia Nacional; sin embargo, ninguno de los miembros de la patrulla de ese servicio ha prestado declaración —ni siquiera el herido—, siendo indispensable que tal diligencia se realice, para cumplir con las finalidades fundamentales de todo sumario de establecer el cuerpo de los posibles delitos y determinar las personas de los responsables".

El tirroteo duró 20 minutos, pero nadie del interior se atrevió a salir, por lo que se arrojó el cuerpo de Enriqueta Reyes y de la herida sufrida por un elemento de la DINA, causada ambas con armas de fuego. En los hechos denunciados participó activamente personal armado, perteneciente a la Dirección de Inteligencia Nacional; sin embargo, ninguno de los miembros de la patrulla de ese servicio ha prestado declaración —ni siquiera el herido—, siendo indispensable que tal diligencia se realice, para cumplir con las finalidades fundamentales de todo sumario de establecer el cuerpo de los posibles delitos y determinar las personas de los responsables".

Así informó la prensa los acontecimientos. 21 meses más tarde, ¿qué dice esa prensa?

trabándose un tiroteo entre las fuerzas policiales y los prófugos escondidos en la Casa de los Padres Columbanos".

"Al final, el personal de seguridad consiguió penetrar en el interior del recinto, encontrando a la doctora escondida en un closet, mientras que su acompañante había huido".

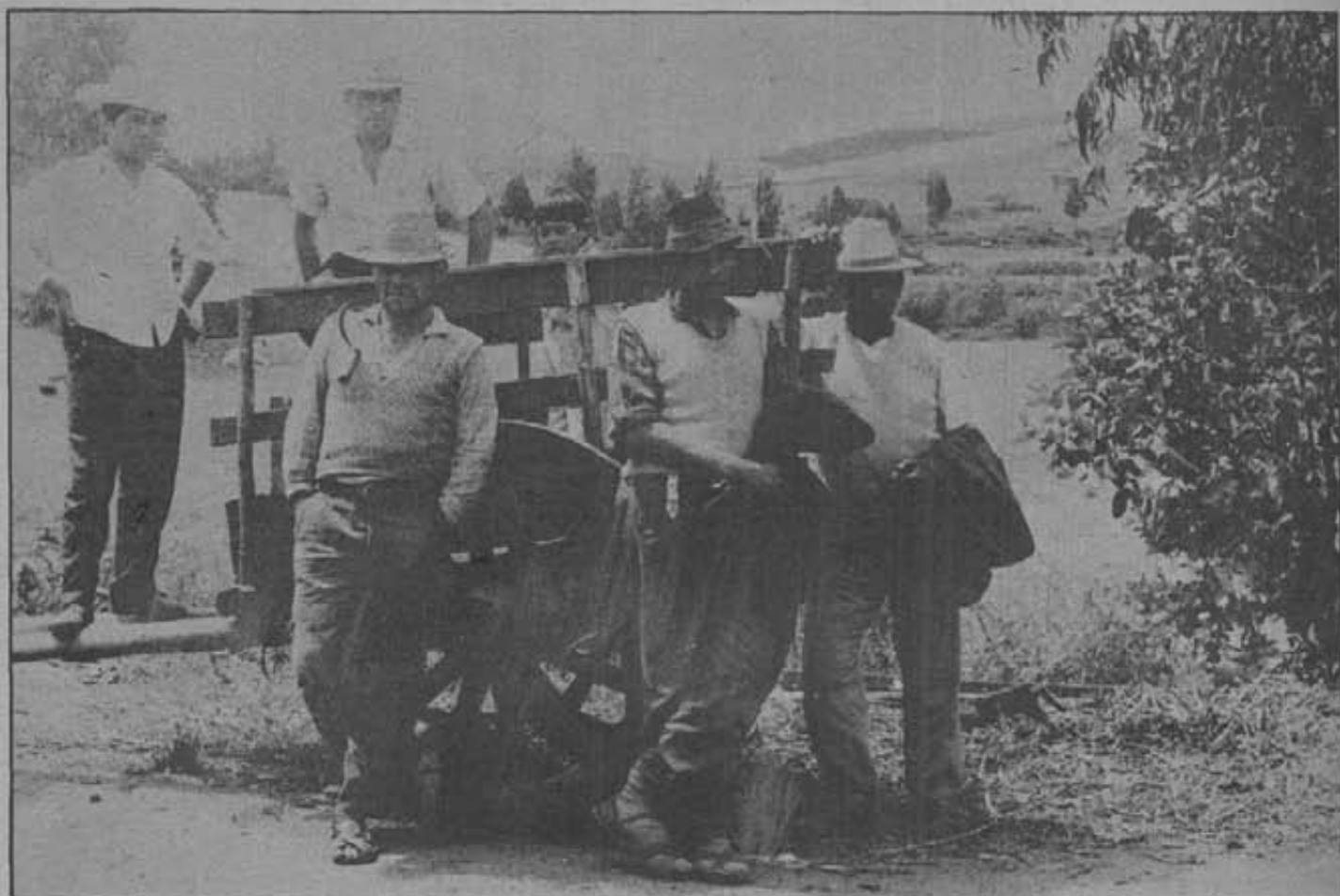
"La persecución a los subversivos continuaba revelando la complicidad clerical con el terrorismo comunista". (Págs. 334 y 335).

Como deja establecido el fallo del juez, general de brigada y comandante en jefe de la II División del Ejército, Enrique Morel Donoso, la Dra. Cassidy no se encontraba acompañada de un "individuo no identificado", ni se disparó desde el interior de la Casa de Reposo de los Padres Columbanos. El fallo deja constancia de que no se ha podido establecer con efectividad que se haya disparado desde el interior de la casa de reposo, "fundamento que emana principalmente de los peritajes técnicos que determinan la ausencia absoluta de impactos que correspondan a disparos efectuados desde el interior de la residencia sacerdotal y de los dichos de moradores vecinos de la misma, que declaran en este sentido".

Sin embargo, Enriqueta Reyes Valerio murió a consecuencia de impactos de bala recibidos en su espalda.

Tenia 30 años, estaba separada de su marido, con la responsabilidad de cuatro hijos. Según el sacerdote Guillermo Mallidén, Enriqueta era una mujer muy cristiana, de un gran compromiso con su fe, en todo sentido.

El dictamen de la justicia militar reconoce su homicidio, pero también la imposibilidad de determinar quiénes fueron los responsables. Tenemos la esperanza que tarde o temprano la verdad total será conocida.



¿SE RESPETAN LAS CONQUISTAS DE LOS CAMPESINOS?

La superficie devuelta permitiría la ubicación de 30 mil asignatarios, el equivalente al número de parcelas entregadas.

Pérdida del derecho a la tierra provoca aumento de los asalariados agrícolas y cesantes.

Organizaciones constatan incumplimiento y abusos en relación a los derechos pactados.

La política de Reforma Agraria llevada a cabo por el Gobierno en los últimos tres años, ha consistido fundamentalmente en la devolución de los predios expropiados anteriormente a sus antiguos patrones, y en la asignación de las tierras en poder de CORA.

Ambos procesos han traído como consecuencia una variación en el sistema de tenencia de la tierra. Esto ha significado que miles de campesinos han quedado marginados del proceso de asignación individual de tierras, al dividirse los predios en un número de parcelas inferior al número de familias que lo trabajaban anteriormente en forma comunitaria. Una cantidad considerable de trabajadores agrícolas perdió también su derecho a la tierra al aplicárseles el DL N° 208 que los declaró inhabilitados para ser asignatarios por haber participado en presuntas tomas de predios o, simplemente, porque fueron desplazados por

postulantes no asentados, que obtuvieron más puntaje de acuerdo al sistema de selección.

CAMPESINOS SIN TIERRA

La Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad", en una declaración oficial el 1° de mayo pasado, señalaba que "al grave problema que significa el desplazamiento definitivo de miles de familias campesinas que deberían abandonar las tierras que han trabajado durante generaciones, se suma la 'regularización' de predios expropiados". A raíz de este proceso, llevado a cabo por CORA, "de un total de 5.809 fundos expropiados entre 1965 y 1973, han sido devueltos a sus antiguos propietarios 1.464, habiéndose registrado ampliación de reservas patronales en 2.149 casos, según datos contenidos en la Consolidación Oficial válida al 31 de enero pasado. Ello da una idea clara del volumen que ha alcanzado la privatización en la agricultura, todo ello al margen de los intereses directos e inmediatos de los campesinos asentados que trabajan en las tierras devueltas".

"Si no hubiera mediado la llamada regularización de tierras, sin duda que el problema de los trabajadores marginados de la reforma agraria sería hoy bastante menos grave, ya que, según nuestros cálculos, en la superficie devuelta —dos millones 764.247,7 hectáreas— hubieran podido ser ubicados más de 30 mil asignatarios, casi tantos como el número

de parcelas entregadas". El cálculo es aún más significativo si se considera que, de acuerdo a la información de la Confederación Nacional Campesina e Indígena "Ranquil", "la realidad campesina es que más de 40 mil familias del sector reformado quedan sin derecho a tierra, a casa y trabajo".

DERECHOS LABORALES PERDIDOS

De acuerdo a un oficio-respuesta de la Dirección del Trabajo a una presentación de la Confederación "Libertad", "la expropiación legal de un predio rústico, cualquiera sea la causa de ella, trae consigo la conclusión del trabajo o servicio que dio origen a los contratos de trabajo, por lo tanto, los Convenios Agrícolas existentes entre las Federaciones de Trabajadores y de Empleadores, deben entenderse caducados junto con los respectivos contratos de trabajo".

De esta manera los asentados que trabajaban en los predios devueltos han quedado en una situación similar a los campesinos asalariados "que son mayoritariamente el más importante porcentaje de mano de obra en la agricultura". En ambos casos, la situación de los campesinos ha sufrido un evidente deterioro.

NEGOCIACION COLECTIVA DEVIRTUADA

La Confederación "Libertad" se ha

pronunciado sobre la pérdida de las conquistas laborales en los predios devueltos. Anteriormente se había referido al perjuicio que traía la suspensión de la negociación colectiva de los asalariados de los fundos. En la mayoría de los casos, las condiciones pactadas antes de 1973 en actas de avenimiento, no se han respetado, situación que también ha denunciado la Confederación "Unidad Obrero Campesina" (UOC). Esta organización citó como ejemplo el descuento del 50% del salario mínimo por concepto de regalías, aunque en las actas se haya fijado el pago de ellas independientemente del salario. El DL N° 275 de enero de 1974 fijó un descuento máximo posible del 50%. Anteriormente no podía ser más del 25%.

Por otra parte, en algunos lugares, a los campesinos se les quitan las regalías a cambio del pago del salario completo, "lo que los perjudica aún más", como señalan los dirigentes de la UOC. "A los patronos les conviene más pagar el total del salario, que entregarles media cuadra de terrenos, gas, luz y talaje".

También les conviene más ceñirse a las actas de avenimiento en otros casos. En 1973 el salario mínimo era inferior al pactado en dinero en ellas, y a él se le agregaban las regalías. Actualmente, el salario pactado es inferior al ingreso mínimo reajustado, más las bonificaciones decretadas por el gobierno. En este momento ningún salario pactado en actas de avenimiento alcanza al 50% del ingreso mínimo real.

En un fundo de Peñaflores, por ejemplo,



REFORMA AGRARIA: Futuro incierto para los campesinos.

el patrón pagaba a los campesinos \$ 12 diarios, de acuerdo a lo pactado en el acta. La irregularidad se conoció sólo cuando despidió a tres trabajadores y éstos recurrieron a la UOC, organización que constató este caso. Actualmente está demandado para que devuelva a los trabajadores lo adeudado.

Los mismos dirigentes se preguntan: "¿Qué pasa con los campesinos que no están afiliados a las organizaciones? En sus casos, los abusos no se logran ni siquiera conocer. ¿Es así como se respetan los derechos de los trabajadores?"

Todas estas situaciones han sido planteadas por las organizaciones sindicales a las autoridades, pero no siempre con buenos resultados.

SOLO PARTE DEL PROBLEMA

Los derechos laborales perdidos, son

una de las conquistas no respetadas.

Por otra parte, tanto en los predios "regularizados" como en los fundos no expropiados, se han registrado importantes despidos de campesinos, los que sumados a los que deben salir de los predios asignados, contribuyen a aumentar la ya alta cesantía en el campo.

Algunos, sin embargo, continúan trabajando en el mismo predio, pero ahora sin contrato, y, por lo tanto, sin previsión, ni regalías. En muchos casos no podrán seguir viviendo en el predio y con la inseguridad de los trabajadores de temporada.

Ante estos problemas el Comité Permanente del Episcopado entregó con fecha 1° de junio una Pastoral en la que hace presente su preocupación por la situación que se vive en el campo.

Pide Confederación "Triunfo Campesino":

INVESTIGAR ASALTO DE DIRIGENTE

La Directiva de la Confederación de Trabajadores Agrícolas "Triunfo Campesino" envió una carta al Ministro del Interior, general Raúl Benavides, para denunciar el asalto de que fuera objeto su Tesorero Nacional, Ramón Velásquez y solicitarle una investigación sobre el caso.

El 14 de junio, Ramón Velásquez Muñoz regresó al país procedente de Caracas, Venezuela, donde había sido invitado por la Federación Campesina Venezolana.

El taxi que lo trasladaba con un amigo de Pudahuel al centro, fue interceptado por 3 vehículos a unos 300 metros de la garita de control de Carabineros. "Sus ocupantes se presentaron como policías de seguridad" y "señalaron que tenían órdenes de interrogar a los señores que venían llegando de Venezuela". Velásquez y su acompañante, Samuel Astorga, ex diputado democratacristiano, fueron llevados a un recodo abandonado del camino Pajaritos donde había otros dos vehículos con 4 personas. Les comunicaron que se trataba de un asalto y les quitaron todos sus efectos personales, incluyendo carnet de identidad y pasaporte. Posteriormente los abandonaron. Los afectados estamparon la correspondiente



Enrique Mellado
Presidente Confederación El Triunfo Campesino

denuncia en la 26.ª Comisaría de Pudahuel y el martes 21 se presentó un recurso de amparo en favor de Ramón Velásquez.

La carta enviada al Ministro del Interior señala que "ante estos hechos, esta directiva solicita al Supremo Gobierno una investigación a fin de que se aclare esta situación y se den a conocer los resultados que arroje". Además, expresa: "nos parece incomprensible que estos hechos sucedan a 300 metros de una garita de Carabineros. Finalmente, nos cabe señalar que utilizaremos todos los instrumentos legales que aseguren la integridad física de nuestro Tesorero Nacional o cualquier socio o dirigente de esta Confederación".

Este hecho fue mencionado en la carta que firman 7 dirigentes nacionales al Cardenal Raúl Silva Henríquez como otra manifestación más de las presiones que sufre el movimiento sindical al ejercer su derecho de presentar los planteamientos de los trabajadores.

Empresas Campesinas:

UN AÑO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA

Un año de trabajo común cumplieron 11 empresas campesinas de la provincia de Santiago en las que participan 75 socios.

Con la asesoría técnica y con créditos canalizados a través del Departamento Campesino de la Vicaría de la Solidaridad, cultivaron productos hortícolas, de chacarería y algunos frutales.

Además de los 75 socios, que con sus familias suman aproximadamente 400 personas, las empresas dieron trabajo ocasional a alrededor de 200 personas en labores de temporada.

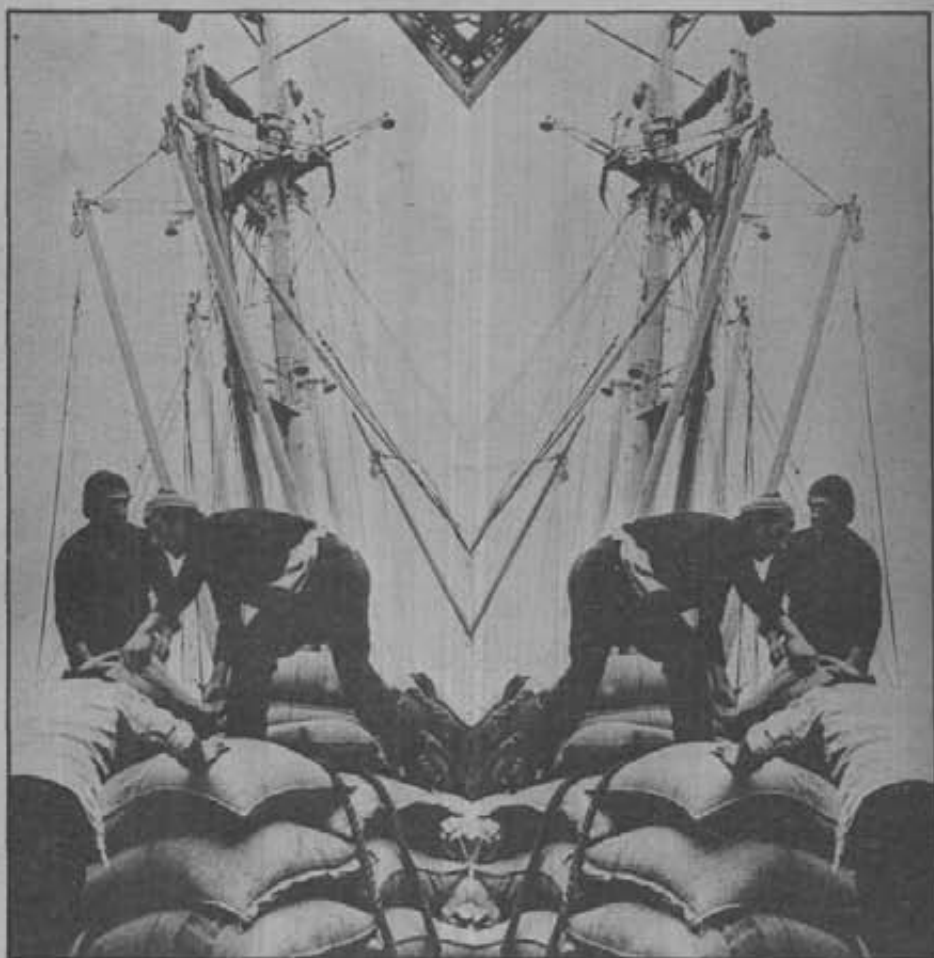
Junto con la evaluación del trabajo realizado por las empresas y con la programación para el próximo año agrícola, se entregaron estímulos a las unidades y socios más destacados.

Por distintos problemas, que también afectaron al resto de los campesinos dedicados a las hortalizas y a la chacarería, los resultados económicos no fueron óptimos. Uno de ellos fue el de los bajos precios pagados a los productores. Las lechugas, por ejemplo, se vendieron al mismo precio del año pasado, a pesar de la inflación del período. Por otra parte, las lluvias tardías afectaron a las hortalizas. También la sequía tuvo efectos negativos al traer como consecuencia la proliferación de distintas plagas.

A pesar de las dificultades, todas las empresas destinaron más del 10% de su producción a actividades solidarias, especialmente a comedores infantiles, que contaron con frutas y verduras de la estación. La programación de este año expresa la decisión de continuar en esta senda del trabajo solidario.

paralelismo sindical:

AMENAZA DERECHOS CONQUISTADOS



Las Fuerzas Armadas al asumir el gobierno prometieron que los derechos y las conquistas ya obtenidas por los trabajadores serían rigurosamente respetadas. Entre estos derechos se encuentra el derecho de los trabajadores a fundar libremente asociaciones que los representen auténticamente; así como el derecho a participar libremente en las actividades de las asociaciones, sin riesgo de represalias.

"El desarrollo actual de una política de paralelismo sindical—según dirigentes de organizaciones afectadas— amenaza importantes derechos conquistados por los trabajadores a través de la historia del movimiento sindical chileno". "El paralelismo sindical, dice Eduardo Ríos, Presidente de la Confederación Marítima de Chile (COMACH), es un acto político partidista, porque pretende instrumentalizar la organización de los trabajadores para ponerla al servicio de intereses que le son muy ajenos". Este hecho, según Ríos, contradice múltiples declaraciones oficiales en orden a despolitizar el movimiento sindical, pues "el paralelismo pretende en último término dividir a los trabajadores y alinear tras la política del gobierno a las nuevas organizaciones sindicales".

El paralelismo dispone de importantes herramientas jurídicas. En efecto, el decreto-ley 198 establece en su artículo 2, criterios de antigüedad para llenar las vacantes de aquellas directivas sindicales por un número de dirigentes inferior al mínimo legal o estatutario o renovar las directivas cuyo plazo de vigencia hubiere expirado con anterioridad al 11 de septiembre de 1973. Sin embargo, el artículo 9 abre las posibilidades para que el criterio de antigüedad no sea aplicado, cuando establece que: "en aquellos casos que por circunstancias especiales no sea posible la aplicación de las normas de este decreto ley a situaciones determinadas, el Ministro del Trabajo y Previsión Social podrá dictar las normas complementarias que estime pertinentes, mediante la correspondiente resolución". Esas normas complementarias aún no han sido

establecidas y muchas de las resoluciones que afectan a la unidad sindical han sido tomadas por la vía administrativa. Otro de los instrumentos aplicados para el desarrollo del paralelismo ha sido la caducación de personalidad jurídica de organizaciones sindicales. Estas medidas significan la remoción de directivas completas, porque la autoridad administrativa considera que ellas no cumplen con las finalidades propias de la organización.

La remoción de la directiva de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), realizada en septiembre del año pasado, fue el primer indicio de paralelismo. En esa oportunidad, las autoridades del Ministerio del Trabajo consideraron que la constitución de la directiva presidida por Guillermo Santana no se había efectuado conforme a derecho por no contar en su formación, con la presencia de un inspector del trabajo. La directiva afectada impugnó tal hecho diciendo que ello no había sido efectivo y aún más, se extrañaba de que la decisión de las autoridades se produjera dos años y medio después de su constitución. Otro antecedente que hizo más sorpresiva la decisión de la autoridad del trabajo ha sido la entrevista, durante ese período, del Presidente Santana ahora cuestionado, con el Ministro del Trabajo Mario Mackay, y la autorización del gobierno para que aquél asistiese a la Asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el año pasado en representación de los trabajadores. El gobierno designó como nuevo Presidente de la CTC a Bernardino Castillo.

La nueva directiva presidida por Castillo, dos meses después de asumir, estimuló y prestó su apoyo a la creación de una Federación de la pequeña y mediana minería. Esta nueva organización se levantaba como alternativa a la Federación Minera, de 40 años de existencia. Esta agrupa a obreros y empleados que trabajan en la explotación de diversos minerales, excluidos los que laboran en la Gran Minería del Cobre. La

creación de la nueva organización se anuncia cuando en forma simultánea, los dirigentes de sindicatos obreros del salitre comunican a la Federación Minera su retiro. Estos dirigentes fueron nombrados después del 11 de septiembre, y según Alamiro Guzmán, Presidente de la Federación Minera, la decisión de desafiliarse de la Federación corresponde tomarla en una Asamblea de trabajadores. La nueva organización de la pequeña y mediana minería está compuesta por dirigentes de sindicatos industriales y profesionales.

La Confederación Marítima de Chile es otra de las organizaciones afectadas por el paralelismo. Esta Confederación agrupa a 10 Federaciones y 4 sindicatos únicos o nacionales. En octubre de 1974, la Federación de Estibadores se desafilia de la Confederación, argumentando que a ellos les correspondía la presidencia por razones de que siempre este cargo lo había ocupado el Presidente de esa Federación. Sin embargo, después del 11 de septiembre, al quedar vacante el cargo de presidente, éste fue asumido por el vicepresidente elegido, Eduardo Ríos, presidente del Sindicato de Empleados de Bahía. En marzo de este año, la Federación, en una reunión ampliada, resuelve reintegrarse a la Confederación sin condiciones; sin embargo, su presidente Martín Bustos no aplicó el acuerdo tomado por sus bases.

La nueva organización se constituye el 10 de mayo y a ella asisten 13 representantes de Federaciones y sindicatos locales. Según Eduardo Ríos, dos de éstos representaban a agrupaciones que componen la base orgánica de la COMACH, 3 pertenecen indirectamente a ellas, al ser miembros de base de federaciones afiliadas, y 8 no pertenecen a la organización. Por lo tanto, señala Ríos, la reestructuración y nombramiento de una nueva directiva de la Confederación ha sido efectuada por personas que no pertenecen a la COMACH y sin llamar a un Congreso Nacional, única instancia de acuerdo a los estatutos para

reestructurar la organización. La nueva organización presidida por Bustos asegura que las medidas tomadas se efectuaron una vez escuchada la cuenta del Presidente de la COMACH. Ríos ha desmentido tal hecho y lo interpreta como "una maniobra para legitimarse ante las bases de la Confederación". El dirigente máximo de la COMACH manifestó que los intentos de dividir a la Confederación fueron "preparados por activistas, ex dirigentes del sector marítimo, jubilados que disponen de cuantiosos recursos que les permiten viajar por el país". Además, señala Ríos, que "estas personas han desarrollado toda esta acción en estrecho contacto con las autoridades locales; estas personas ofrecen tranquilidad y promesas de soluciones a algunos problemas gremiales".

Por otra parte, el gobierno ha cancelado la personalidad jurídica, que mantenía desde hacía 36 años la Asociación Nacional de Pensionados, mediante un decreto ley publicado el 12 de mayo en el Diario Oficial. Según el gobierno la Asociación habría incurrido "en infracciones graves a la legislación vigente, motivo suficiente para estimar a la organización como contraria a las leyes y al orden público". La Asociación presidida por Teresa Carvajal, quien fue elegida por votación directa de las bases,

dirigió una carta a la Ministra de Justicia en la que pide que se precisen las infracciones que habría cometido la Asociación. El Subsecretario de la Cartera, Eduardo Abello, respondió que la medida se adoptó en uso de las atribuciones especiales del Presidente de la República. Cabe recordar que el procedimiento normal es que cuando se incurre en infracciones de esta naturaleza, el Ministerio de Justicia concede un plazo para que la organización infractora corrija los errores, señalados por la autoridad, cuestión que en este caso no se cumplió.

En el sector de la construcción también han existido intentos de paralelismo. En 1974 algunos dirigentes anunciaron la creación de una nueva Federación de la Construcción, distinta a la que preside el dirigente Héctor Cuevas. Esta iniciativa no prosperó. Sin embargo, los mismos dirigentes enviaron una carta al general Pinochet en la que le comunicaban la creación de una nueva Federación de la Construcción y le hacían presente "la gratitud de este sector de la actividad nacional por la feliz realización de su gobierno que tantas satisfacciones nos está dando".

Las organizaciones afectadas por el desarrollo de esta política de paralelismo sindical tienen en común el hecho de haber planteado críticas a la actual política



La Confederación Marítima de Chile -COMACH- es una de las organizaciones sindicales afectadas por el paralelismo.

económica y laboral del gobierno y han reclamado de éste la apertura mayor para establecer un diálogo que le permita a las autoridades tomar en cuenta las opiniones del movimiento sindical chileno en las decisiones políticas que afectan a los trabajadores.



OIT: PERSISTEN PROBLEMAS SINDICALES EN CHILE

La Sexagésima Tercera Conferencia Anual de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- celebrada recientemente en Ginebra fue "muy positiva para Chile", según lo aseguró el Ministro del Trabajo, Sr. Sergio Fernández. De igual modo opinaron los delegados de los trabajadores, designados por el gobierno, a su regreso de Ginebra. Ellos señalaron que para Chile la Asamblea "fue un éxito rotundo, un verdadero triunfo".

El Ministro Fernández destacó como logros importantes el que Chile fue sacado del llamado "criterio siete" sobre discriminación laboral, que es una especie de "lista negra", en la cual el gobierno chileno había sido incluido luego del pronunciamiento militar del 11 de septiembre. Otro de los logros, según el Ministro, fue que finalmente la representación laboral designada por el gobierno, fue reconocida por la Asamblea.

LA DELEGACION CHILENA

Pero la delegación chilena (compuesta por representantes del gobierno presididos por Vasco Costa, Subsecretario del Trabajo; de los empresarios por Patricio Valdés y de los trabajadores por Guillermo Medina), tuvo que enfrentar algunos problemas desde su llegada.

El primero fue cuando la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS), con 70 millones de afiliados, impugnó a la delegación oficial de trabajadores chilenos. Casi al término de la Conferencia, finalmente fue reconocida la representatividad de los dirigentes chilenos a través de un pronunciamiento indirecto que consistió en no dar quórum para la impugnación.



El Presidente de la ANEF, Tucapel Jiménez, fue también a Ginebra aunque no participó en la Conferencia de la OIT.

En efecto los delegados de las principales organizaciones internacionales de trabajadores, como la Federación Sindical Mundial, de tendencia socialista, la Confederación Mundial de Trabajadores, que agrupa a los trabajadores cristianos, la CIOLS de tendencia social demócrata y la AFL-CIO de tendencias liberales, no concurrieron a la votación.

Sin embargo, aunque Chile sostuvo que no cabía poner en duda nuevamente esta representatividad de los dirigentes sindicales chilenos (esta es la tercera vez que se les cuestiona), la comisión aprobó un voto de repudio contra el gobierno de nuestro país en una reunión que no tiene carácter oficial. En esa oportunidad, no se permitió hablar al Presidente de la delegación sindical chilena, Guillermo Medina, e hizo uso de la palabra el dirigente de la CUT en el exilio, Luis Meneses, quien pidió la aprobación del voto de repudio.

Finalmente habló Guillermo Medina quien aseguró que los trabajadores chilenos aceptan las medidas de emergencia del gobierno sólo por considerarlas necesarias para "poner orden en casa y unificar la familia chilena". Afirmó también que la actividad sindical no ha desaparecido y está en plena vigencia.

PREOCUPACION DE LA COMISION

A pesar de los descargos hechos por el

Presidente de la delegación chilena y del representante de los trabajadores, Guillermo Medina, la Comisión de Aplicación de Convenciones y Recomendaciones pidió se incluyera un párrafo especial sobre Chile. En él se dice que "quedan esferas en que la Comisión siente gran preocupación, especialmente en cuanto al proceso de rehabilitación de personas afectadas desfavorablemente, como consecuencia de sus convicciones políticas y a la situación de las personas ocupadas en el sector público".

INVITACION DE LA CIOLS

En los momentos en que se realizaba la 63ª Conferencia Anual de la OIT en Ginebra, la CIOLS invitó a los dirigentes sindicales chilenos Tucapel Jiménez, Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) y Eduardo Ríos, Presidente de la Confederación Marítima de Chile, (COMACH).

A su llegada a Santiago, Tucapel Jiménez conversó con SOLIDARIDAD, explicando que la realidad chilena era conocida perfectamente en el extranjero. "En Europa y Estados Unidos —dijo— saben más que nosotros. Saben, por ejemplo, que el Ministro del Trabajo, Sergio Fernández, viajó en febrero a París a Londres. En esta ciudad asistió a una reunión de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte -ITF- pidiendo que se le otorgue al gobierno de Chile "una tregua" de 10 a 15 años para normalizar la actividad sindical. En ese lapso el Ministro aseguró se formaría una nueva generación de dirigentes sindicales porque los actuales eran todos corruptos y politiqueros", según informó Tucapel Jiménez.

RECONOCIMIENTO A EDUARDO RIOS

El dirigente informó también que en este viaje a Ginebra y Estados Unidos, las principales organizaciones mundiales de trabajadores, entre ellas la ITF, que agrupa a los trabajadores del transporte marítimo, aéreo y terrestre, reconocieron a Eduardo Ríos como único Presidente de la COMACH hasta que se realicen nuevas elecciones sindicales en Chile.





TRABAJADORES RECURREN AL CARDENAL

Siete dirigentes sindicales enviaron al Cardenal Raúl Silva Henríquez una carta en la que manifiestan los principales problemas que afectan a las organizaciones de los trabajadores. El Cardenal respondió la misiva de los dirigentes con fecha 28 de junio, señalando que sobre los problemas expuestos es "también para mí una gran preocupación, les hago saber que he hablado con muchas personas de alto nivel y espero que todas estas gestiones fructifiquen lo más pronto posible". Textualmente la carta de los dirigentes sindicales señala:

Santiago, junio 21 de 1977

Señor
Raúl Cardenal Silva Henríquez
Arzobispado de Santiago
Presente.

Su Eminencia:

Con fecha 29 de abril del año en curso, los suscritos, hicimos llegar al Presidente de la República un documento que condena los problemas por los que atraviesan los trabajadores de nuestro país, y las aspiraciones del movimiento sindical. Nos planteamos abiertos al diálogo, sin que hasta hoy se nos haya dado respuesta a esa presentación. Como el Sr. Cardenal sabe, no es éste el primer documento que se presenta a las autoridades de gobierno; desgraciadamente todos han corrido la misma suerte, sólo uno de ellos mereció una despectiva respuesta del Ministro del Trabajo.

Por otra parte, y con el objeto de explicar los motivos que nos llevaron a redactar y presentar el documento ya referido, solicitamos entrevistas a los Ministros del Interior, del Trabajo y Previsión Social, sin que tampoco se nos diera respuesta alguna.

Pero en cambio, a raíz de la presentación del documento, han sucedido hechos reñidos con una política de concordia y reconciliación nacional, a la

que el Gobierno propende y la Iglesia apoya; hechos que no podemos callar, por el contrario, denunciamos con energía:

A. A partir del mes de mayo, se ha producido una presión abierta, ilegítima y abusiva sobre dirigentes sindicales adherentes al documento del 29 de abril.

B. Con fecha 12 de mayo, fue detenido por efectivos de la DINA el ex-dirigente sindical del Cuero y Calzado, Luis Mardones Geza, funcionario del Departamento sindical de la Fundación Cardenal José Cardijn, con la absurda acusación de ser coautor de los delitos de rapto y tortura en la persona del menor Carlos Veloso, hijo de un ex-dirigente de la Central Única de Trabajadores; y decimos absurda porque a la hora en que supuestamente se cometiera el delito, el Sr. Mardones se encontraba trabajando en la Fundación, de lo que son testigos todos sus compañeros de labores.

C. El dirigente Ramón Velásquez, tesoro de la Confederación El Triunfo Campesino, fue detenido el miércoles 15 del mes en curso al arribar desde Venezuela (donde participara en un seminario de estudios organizado por los trabajadores de ese país), por sujetos de civil que se identificaron como agentes de seguridad, que se movilizaban en tres automóviles. Después de allanarlo, procedieron a robarle todas sus pertenencias, dejándolo abandonado en los caminos colindantes al Aeropuerto Pudahuel.

D. Recientemente, se ha cancelado la Personería Jurídica a la Asociación Nacional de Pensionados de Chile. Al requerir del Gobierno las razones de esta medida, se ha contestado a los dirigentes de esa organización que el Gobierno les ha cancelado su personería "en uso de las atribuciones que la ley le confiere", sin entregar ni un solo fundamento del hecho.

Desgraciadamente, Señor Cardenal los hechos citados no son los únicos. En lugar de darnos una respuesta, que permita la iniciación de un diálogo fecundo entre las autoridades y los trabajadores, se han

tomado medidas como las indicadas, fomentándose además el paralelismo sindical que tiende a la destrucción de nuestra organización, que ha sido rechazado desde siempre por la clase trabajadora.

En estas condiciones, difíciles por cierto, recurrimos a Ud. a fin de que sirva de portavoz de nuestras inquietudes ante el Gobierno, ya que a nosotros no se nos escucha.

Tanto en el documento "Nuestra Convivencia Nacional", como en las distintas homilias pronunciadas por Ud., se ha insistido en la preocupación de la Iglesia Católica por los problemas de los trabajadores. Esto nos consta, ya que hemos sido recibidos por Ud., escuchados nuestros planteamientos, y no pocas veces se nos ha ayudado a solucionar problemas concretos. Es por eso, que, una vez más, solicitamos interceda para que el Gobierno escuche y dé respuesta a nuestros problemas, porque nuestra situación es crítica y no estamos en condiciones de seguir haciendo sacrificios por una supuesta reconstrucción, sacrificios que sólo son aprovechados por unos pocos para enriquecerse aún más, a costa del hambre y la miseria de la gran mayoría de nuestro pueblo.

Finalmente, no podemos dejar de expresar a Su Eminencia nuestra preocupación por los hechos ocurridos en la sede de las Naciones Unidas en nuestro país; más de veinte mujeres se han visto en la obligación de declarar una huelga de hambre para exigir del Gobierno se aclare de una vez por todas la suerte corrida por sus familiares desaparecidos. Este acto que no representa violencia contra nadie, sino contra sí mismo, por el hecho de privarse de lo elemental para conservar la vida, lo consideramos legítimo y teniendo presente que muchos de ellos son actuales o ex-dirigentes sindicales, solicitamos a Ud. interceda también ante las autoridades y directamente ante el Presidente de la República para que el problema sea solucionado.

Queremos que sepa, Sr. Cardenal, que las personas que en esa forma protestan, cuentan con nuestra más amplia y completa solidaridad, porque ésta no es una cuestión que sólo a ellas afecta, es algo que atañe a todos los chilenos.

Esperando que su intervención tenga una buena acogida por parte de la autoridad, saludamos fraternalmente a Ud.,

RICARDO LECAROS G.
Presidente Federación Nacional de
Sindicatos Metalúrgicos
"FENSIMET"

JUAN M. SEPULVEDA M.
Vicepresidente Federación Nacional
de Sindicatos Metalúrgicos
"FENSIMET" y Pres. Sindicato
FENSA - MADEMSA

FERNANDO BOBADILLA P.
Presidente Federación Nacional
Textil "FENATEX"

MANUEL BUSTOS H.
Vicepresidente Federación Nacional
Textil "FENATEX" y Presidente
Sindicato Industrial SUMAR

TERESA CARVAJAL MUÑOZ
Presidenta Asociación Nacional
de Pensionados

CARLOS MORALES N.
Presidente Confederación Nacional
Unidad Obrera Campesina.
"U.O.C."

HERNAN MERY T.
Presidente Nacional Asociación
de Obreros de Obras Sanitarias
"A.N.O.D.O.S."

NOTICIAS JUDICIALES DE LA QUINCENA

AMPARO POR CIUDADANO CHILENO-SUIZO

El 23 de junio pasado se interpuso un recurso de amparo en favor del ciudadano chileno-suízo ALEXEI JACCARD SIEGLER, estudiante, nacido el 30 de marzo de 1952, en virtud de los antecedentes que se detallan:

El amparado viajó desde Milán —Italia— con destino a Buenos Aires el 14 de mayo del presente año.

Durante su permanencia en Buenos Aires se alojó en el Hotel Bristol, desapareciendo de él el 16 de mayo de 1977.

Dos días después, personas que manifestaron pertenecer a la policía argentina requirieron en el hotel mencionado la entrega de las maletas del amparado. La Embajada Suíza en Argentina solicitó información acerca de este hecho al gobierno transandino, el que respondió que ALEXEI JACCARD viajó desde Buenos Aires hacia Santiago de Chile el 26 de mayo pasado, por vuelo 130 de Varig. El ingreso a nuestro país se encuentra registrado en el aeropuerto de Pudahuel, ese mismo día, indicándose que el amparado es de nacionalidad argentina y que viajó con pasaporte N° 6701432 de ese país.

En el recurso de amparo mencionado, que lleva el rol N° 323-77, se solicitó a la Corte de Apelaciones de Santiago que pidiera informes al Ministro del Interior acerca de si dictó una orden o decreto que afecte la libertad personal del amparado; a INTERPOL, para que certifique la efectividad del ingreso del amparado a Chile; y a Varig, aerolíneas brasileñas, para que informe si efectivamente el señor JACCARD viajó en la fecha indicada desde Buenos Aires a Santiago.

El 29 de junio pasado, el prefecto jefe del Área Metropolitana de Investigaciones informa a la Corte de Apelaciones que ese Servicio registra el ingreso de ALEXEI JACCARD a Chile en la fecha mencionada, en calidad de turista y procedente de Argentina. Agrega el oficio N° 233: "Referente a la posible entrega del amparado antes mencionado, por la Policía argentina a la chilena, me permito informar... que no ha sido detenido por funcionarios del Depto. de Extranjería de esta institución, ni tampoco entregado por alguna autoridad".

Dos días más tarde el mismo Prefecto de Investigaciones envía un nuevo oficio, el N° 242, a la Corte de Apelaciones, donde informa que el amparado "registra salida del país el día 12 de junio desde Pudahuel a Uruguay, vía LAN-CHILE".

Por su parte, el Ministerio del Interior informó por oficio N° 2170 que el amparado no se encuentra detenido por orden de ese Ministerio, ni existe orden alguna en su contra.

Hasta el momento ALEXEI JACCARD SIEGLER no ha sido ubicado.

NUEVAS DETENCIONES EN VALPARAISO

- o El grupo será juzgado por un tribunal militar en tiempo de guerra.
- o El proceso es lento; hay un detenido desde el 11 de septiembre de 1973, que espera sentencia.

Trece personas se encuentran reclusas en la Cárcel Pública y en la Casa Correccional de Mujeres de Valparaíso, detenidas en virtud de la Ley de Seguridad Interior del Estado y Ley de Control de Armas.

Ellos son Américo López Cerda, Jorge Nahuas Tapia, Luis Eduardo Omar Contreras, María Isabel Bermúdez Díaz, Miguel E. Smith Padilla, José Tapia Godoy, Derna Frinco Castillo, Wenceslao Barrios, Luis Oriando Delgado Puebla, Carlos Patricio Dall Orso Badilla, Lucía Tolosa Gajardo, Sonia Román Manterola y Alfredo Zaldívar Zaldívar.

El Fiscal Naval Rafael Yusser instruye la causa A-843 y serán juzgados por tribunales militares en tiempo de guerra.

En Valparaíso están también procesados Roberto Saplain R., detenido el 11 de septiembre de 1973, y José F. Saavedra, detenido el 25 de enero de 1975. A pesar del tiempo transcurrido, no se dicta sentencia.

María Isabel Bermúdez, estudiante universitaria de 21 años, fue detenida el 9 de junio. Sus aprehensores portaban orden de detención del "CIRE". Permaneció en investigaciones hasta el día 13 y de ahí fue llevada a declarar a la Fiscalía.

Américo López, obrero, casado, 5 hijos, fue detenido también el 9 de junio, junto a su esposa, quien permaneció detenida por algunas horas.

Derna Isabel Frinco Castillo, enfermera universitaria, que trabaja en la posta de Quintero, fue detenida el 10 de junio, con orden de detención del CIRE.

Miguel Enrique Smith, ex alcalde de La Calera, actual funcionario del SNS en esa ciudad, fue detenido el 10 de junio por civiles, en presencia de sus hijos. Al día siguiente se entregó orden de detención del CIRE.

DECLARACION JURADA DE BELLO DOREN

El 7 de julio quedó ingresada en el Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía una declaración jurada hecha por EDUARDO BELLÓ DOREN, en la que relata los hechos vividos por él durante los 15 días que estuvo "desaparecido". La prensa nacional había calificado el hecho como "autosequestro" y el recurso de amparo interpuesto en su favor ante el Colegio de Abogados fue rechazado, por considerar esa Orden que su desaparición había sido "a todas luces voluntaria", y que se buscaba capsar "expectación pública nacional e internacional". Por otro lado, los patrocinantes de dicho amparo fueron notificados de que se les seguiría "sumario disciplinario" por las eventuales faltas a la ética profesional.

La declaración jurada de Bello Doren establece que durante los 15 días estuvo detenido en lugar que no le es posible precisar, con las manos esposadas y los ojos vendados. Fue duramente tratado y amenazado con su vida si relataba los pormenores de su detención. Además fue insistentemente interrogado respecto a presuntas actividades políticas.

CONTRERAS MALUJE: FALLO AUN SIN CUMPLIR

En cumplimiento de una investigación ordenada por la Corte Suprema a la de Apelaciones, en el amparo en favor de Carlos Contreras Maluje, este último tribunal envió un oficio al general de brigada Enrique Ruiz Bunge, cédula de identidad N° 2.395.859 de Santiago, domiciliado en la Base Aérea de Tepual en Puerto Montt, actualmente Intendente de la X Región. En dicho oficio se le solicitaba información sobre el auto Fiat 125 patente EG-388 asignado a ese general de la República y que fue sindicado por testigos (entre ellos el capitán de carabineros, Clemente Burgo) como el vehículo en que cuatro individuos de civil detuvieron a Carlos Contreras Maluje el 3 de noviembre de 1976 (Ver SOLIDARIDAD N° 19).

En su respuesta, de fecha 28 de junio pasado, el general Ruiz Bunge expresa que "El día 3 de noviembre de 1976, a las 11,30 horas me encontraba haciendo uso personal del automóvil que se indica en la pregunta, por cuanto llegué en él al Ministerio de Defensa Nacional, aproximadamente a las 8,30 horas de ese día y lo dejé estacionado frente a ese Ministerio hasta las 14,30 horas, oportunidad en que me dirigí en él hacia mi oficina en la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea de Chile. Debo agregar que en esa fecha, yo conducía personalmente el referido vehículo".

Como posibles causas de la "errada individualización" de su vehículo en la detención de Contreras Maluje, el general Ruiz Bunge señala en su oficio-respuesta:

"a) Equivocación de los testigos en cuanto a la identificación del automóvil que expresan haber visto, ya que las letras y dígitos de las patentes de automóviles suelen formar combinaciones que pueden fácilmente confundirse:

b) Uso de una placa patente y credenciales falsas por parte de algún grupo interesado en imputar al hecho a los Servicios de Inteligencia.

Este segundo hecho es muy factible dado que, de los antecedentes suministrados por USI, al formular la pregunta, aparecerían actuando 4 individuos de civil que se habrían identificado como miembros de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

Además, cabe hacer presente a USI que el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea de Chile es un organismo técnico especializado cuya función dice relación exclusivamente con la investigación de las instituciones en su aspecto operativo.

Por tratarse de un automóvil de uso exclusivo y personal de un general de la República se le lleva libro bitácora sólo para los efectos del mantenimiento mecánico del vehículo".

Encontrándose cumplida la investigación que ordenara la Corte Suprema a la de Apelaciones, sus resultados fueron entregados al máximo tribunal de justicia.

En consecuencia, y permaneciendo aún sin cumplirse el fallo de la Corte de Apelaciones que acogió el recurso de amparo (31 de enero de 1977) y ordenó al Ministro del Interior disponer la inmediata libertad de Carlos Contreras Maluje "a fin de restablecer el imperio del derecho y asegurar la protección del amparado", corresponde ahora a la Corte Suprema disponer las medidas necesarias para que se cumpla lo resuelto en esa sentencia.

Encuentro juvenil
en Padre Hurtado:

Oración, diálogo de amistad

Cerca de quinientos jóvenes se reunirán durante los días 29, 30 y 31 de julio en Padre Hurtado en un "Encuentro de Oración", organizado por las Vicarías Pastorales Juvenil, de Educación y Universitaria.

Tradicionalmente se ha asimilado el acto de orar con una evasión de la vida, un refugio que permita olvidar los problemas. Los jóvenes que irán a Padre Hurtado le dan una nueva perspectiva a la oración como elemento de liberación, como impulso de acciones concretas. La oración está unida al compromiso, se necesitan mutuamente, y da contenido al compromiso del hombre. Esta se transforma así de una plegaria personal y directa con Dios, en un diálogo de amistad que impulsa a la acción.

Durante el encuentro sacerdotes, monjes y algunos matrimonios darán a los jóvenes su propio testimonio.

En el taller, las Pastorales Juvenil, Universitaria y de la Educación organizarán encuentros en que se estudiará la palabra de Dios, la Eucaristía (cena del Señor, anuncio de muerte y proclamación de resurrección) y el Sacramento del Perdón (reconciliación).

ORAR SIEMPRE

*Pbro. Miguel Ortega
Vicario de Pastoral Juvenil*

*Con gestos,
Con palabras,
Con silencio.*

*En cualquier momento,
Ahora mismo.*

*Piensa en Dios,
En su amor y en su bondad.
El siempre piensa en ti
con cariño.*

*Te llamó a la vida
y te sostiene en ella.*

*Piensa en tus días,
en tu propia historia,
y véete el dedo de Dios
que te señala un camino.*

*Piensa en los hombres,
caminantes sin rumbos,
hambrientos de amistad,
buscadores de Absoluto.*

*En la conversación con el amigo
estás escuchando su propia voz.*

*En el pobre que se acerca
El te está su misma mano.*

*En la belleza de la naturaleza
se exhala una suave brisa de su presencia.*

En la sociedad en que vives

*hay palabra de Dios que te invita
a luchar y a contemplar,
a no quedar inmóvil,
y a trabajar sin descanso por el Reino.*

*En el silencio de tu habitación,
cuando la tarde cae
o se levanta el día,
cuando estás solo
y El te mira en lo profundo.*

*Cuando junto a tus hermanos
te reúnes en Su nombre,
allí está El presente.*

*Cuando escuchas Su Palabra
hay un diálogo abierto para tu vida
y una tarea para la Comunidad.*

*Orar al Dios Santo
y al Jesús Amigo.*

*Orar conducidos
por la fuerza arrolladora
del Espíritu.*

*Orar con la belleza y con la injusticia.
Orar en la soledad y en compañía.
Orar en tu celda y en el templo.
Orar con la Palabra y con tu vida.*

*Orar siempre.
Al respirar.
Al sonreír.
Al cantar.
Al sufrir.*

*Y especialmente
al amar.*

MISMA

LA VIDA

Décima por los familiares de
desaparecidos que hicieron
su huelga de hambre en las
Naciones Unidas en Santiago.

CON VALENTIA EJEMPLAR
BUSCAN A HIJOS O MARIDOS,
A LOS DESAPARECIDOS.
¿CUANDO SE IRAN A ENCONTRAR?

I
El 14 del mes sexto,
de esta época invernal
se fueron a la Cepal
solamente con lo puesto
pero el corazón dispuesto
dos hombres, es decir, un par,
y mujeres, a sumar
sus voces, en dos docenas
para romper con sus penas
CON VALENTIA EJEMPLAR

II
La huelga van declarando
y se niegan a comer,
porque ellos quieren saber,
no quedar siempre esperando
con la angustia aumentando
en meses o años sufridos
sin tener al ser querido,
por eso esta huelga de hambre:
yéndose por el alambre
BUSCAN A HIJOS O MARIDOS

III
Ha hablado más de un jurista
diciendo que es necesario
terminar este calvario;
se pronuncian los artistas,
igual los sindicalistas.
Los fieles también han sido
quienes han bien sostenido
con su solidaridad
que hay que encontrar de verdad
A LOS DESAPARECIDOS

IV
No habrá paz en este Chile
sin encontrar la verdad,
es pues la necesidad
para que el país camine
que esta historia se termine
y al fin se pueda mirar
toda la gente al pasar
sin temor por los "presuntos",
por eso yo me pregunto:
¿CUANDO SE IRAN A ENCONTRAR?

D
No puedo irme sin decir
mi admiración más extrema
por la actitud tan serena
de Kurt Waldheim, y pedir,
—pues me debo despedir—
la ayuda de todo hermano
para actuar ya sin desgano
creyendo con alegría
en tan grande valentía
por los DERECHOS HUMANOS.

Salomón Tejerías.





Institucionalización: ¿PARTICIPACION DE LA ECONOMIA?

El ya desencadenado "debate institucional" ha sido persistente en la actualidad nacional. En la medida en que no existen posibilidades de participación en él para muchos sectores, los que pueden dar su opinión se encuentran fundamentalmente en los medios de comunicación.

Para El Mercurio se llama debate institucional "para no llamarlo por su verdadero nombre: debate político", ya que existiendo un receso partidista, "en un país como el nuestro resulta inevitable que tercién corrientes de opinión en el debate acerca de las principales cuestiones públicas: realidad y limitaciones de las libertades, generación y organización del poder público, participación de las Fuerzas Armadas en la marcha futura de la República, formas de organización y participación cívica en el poder".

Obviamente, al hacerse público el debate —lo que no significa necesariamente que se haya hecho participativo—, surgen distintas opiniones. Son ellas las que han llevado a la clasificación —"equivocada" de los partidarios del Gobierno, según El Mercurio— entre "duros" y "blandos", considerando entre los primeros a "los inmovilistas, a los que no quieren oír hablar de que se levante el estado de sitio, a los que sueñan con un régimen discrecional en lo político e inmutable en lo administrativo"; y atribuyendo la blandura "a quienes creen en el orden legal y en las soluciones jurídicas". La falsedad, para el diario, está en que "muchas veces los duros no hacen más que caer en exageraciones sin destino" y "no encuentran más que la fuerza como apoyo y son incapaces de afrontar con serenidad e inteligencia las situaciones verdaderamente difíciles. Cuando estas últimas llegan, el ademán altivo se trueca a veces en inclinación y hasta en genuflexión, por falta de recursos necesarios para una salida alrosa".

Los blandos "pueden llegar hasta más lejos en su firmeza..., pero saben medir las posibilidades políticas y, sobre todo, distinguir entre la justicia objetiva y los

meros arbitrios del poder". Seguidamente, El Mercurio identifica a "los colaboradores civiles más eminentes del Gobierno" con los "mal llamados blandos" quienes "logran avances notorios en el campo económico, laboral, de gobierno interior y otros".

TRABAS A LA NORMALIDAD

La posición del diario, que se alinea con los "mal llamados blandos", es respaldada por la revista "Qué Pasa" en un editorial: "En algunos sectores cercanos al Gobierno hay quienes se niegan a sacar estas consecuencias (síntomas positivos del proceso institucionalizador) de las nuevas circunstancias que el país está viviendo y piensan que cualquier aparente "ablandamiento" de la autoridad militar, alentaría la subversión. Incluso el Presidente de la República ha sido cauto al referirse en estos días a la posibilidad de modificar la situación existente. Otros ha habido que propician, al contrario, un mayor rigor".

El camino sugerido por la revista descarta tanto "el inmovilismo como la precipitación".

Después de precisar su postura, El Mercurio avanza en algunos puntos concretos que debería contemplar la nueva institucionalidad.

NO AL ABSOLUTISMO

Aduciendo la representatividad del país, el diario plantea que éste "desea que sus gobernantes estén sometidos a la ley y no ha aceptado nunca absolutismos personales, es decir, un poder ejecutivo ilimitado, permanente; pero no debe recaer jamás en el absolutismo democrático, en el poder ilimitado y desenfrenado de la demagogia".

"El problema chileno es afianzar la autoridad ejecutiva dentro de marcos legales y enmarcar también el poder de los ciudadanos, a fin de que el absolutismo no sea un factor de corrupción en ninguno de los dos sentidos".

SUBSIDIARIEDAD

La opinión de El Mercurio sobre la nueva institucionalidad es que ésta se halla en germen en la Declaración de Principios de la Junta de Gobierno, específicamente en la consagración del principio de subsidiariedad, "que podría traducirse —según el diario— en que nunca el superior debe ejecutar lo que el subordinado está en condición y capacidad de realizar por sí mismo". De allí desprende el reconocimiento del derecho de propiedad y del derecho a la plena y libre iniciativa de los particulares, "bases irremplazables del desarrollo pleno de la persona y de la sociedad, a la vez que límites naturales del poder estatal".

De tal principio se desprenden condenaciones a "formas flagrantes en que particulares han usurpado el imperio del Estado: la organización sindical única, la asociación nacional obligatoria, la fijación obligatoria de condiciones de trabajo, las tarifas obligatorias, los monopolios o carteles al margen de la ley, etc."

Profundizando su concepción liberal, el medio de comunicación plantea medidas concretas que deberá contemplar la nueva Constitución, como son la independencia de la facultad de emitir moneda de la política fiscal, la fijación de normas estrictas para la aprobación de presupuestos, y la vigencia obligatoria de normas técnicas en la evaluación de proyectos de gasto público.

La explicitación de las intenciones del sector que representa El Mercurio, hace pensar, como lo plantea Mensaje: "¿No habrá pequeños grupos de interés presionando a la sombra del poder para sacar adelante proyectos elitarios que nunca hubieran alcanzado la aprobación de la ciudadanía?".

PRESION ECONOMICA

En los últimos días de junio, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, decidió postergar una decisión sobre préstamos a Chile por 11 millones de dólares. "hasta que podamos ver cómo evoluciona la situación de los derechos humanos" en este país.

El General Pinochet, rechazó la presión señalando que "No somos un país de limosneros. No nos pueden poner los derechos humanos como condición para otorgar un crédito. Somos un país soberano e independiente. Si nos van a dar facilidades, que no se empleen como un sistema de propaganda o ataque contra Chile".

La Tercera, al reconocer la altivez de la declaración del general Pinochet y otorgar su respaldo a la misma, señala que "sin embargo, sería útil reflexionar sobre la necesidad de introducir ciertas modificaciones en la administración del país, las cuales, sin significar un debilitamiento de la acción central, importen el reconocimiento objetivo de que la situación ha mejorado". Acto seguido, el diario esboza cuáles serían tales modificaciones: terminar con la Zona de Emergencia, designación de intendentes civiles y otras que no especifica.

INTIMA RELACION

La coincidencia temporal entre los intentos modificadores expresados por la prensa y la posición actual de los Estados Unidos, revela la estrecha relación entre el significado del cierre del crédito extranjero y la viabilidad de un modelo económico como el planteado por el equipo económico actual. De este modo, estamos en presencia de un nuevo elemento que, sin tener una relación aparente, esté jugando un papel en el debate por la nueva institucionalidad.



Caso Veloso: "La Vicaría hizo retractarse a esta gente. Les ofrecieron un buen trabajo en Canadá. Culpan a la DINA. Podrán decir lo que quieran de ella, pero no que viola niños..."



de amargura. Claro que podría estar ganando mucha plata, eso es fácil. Pero asumiendo esta responsabilidad y voy a seguir adelante...

Javier Luis Eguña (Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad): -Ésta es

moral de los que pretenden ejercer un poder espiritual contra lo que yo siempre me rebelaré y lo combatiré, esté donde esté.

"Y sobre el fallo militar no me pronuncio. Yo tengo una versión, tengo los antecedentes del caso. Si a ustedes se les da de

-Que la Vicaría hizo retractarse a esta gente. Les ofrecieron un buen trabajo en Canadá. Culpan a la DINA. Podrán decir lo que quieran de ella, pero no que viola niños. Conozco gente de la DINA y sé bien dónde puede estar. Y es así la función

ARZOBISPADO REFUTA IMPUTACIONES DE DIRECTORA DE "EL CRONISTA"

Al cierre de esta edición, el Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago entregó el jueves 14 de julio una declaración pública en la que se refiere a declaraciones hechas a la Revista HOY por la directora del diario "El Cronista", Silvia Pinto. Textualmente el comunicado de prensa señala:

El semanario "HOY", en su edición del miércoles 13 de julio, publica una entrevista simultánea a las periodistas Silvia Pinto y Delia Vergara, en la que cada una de ellas se explaya sobre su propia concepción del periodismo.

En el curso de dicha entrevista, la Sra. Silvia Pinto se refirió a la Iglesia calificándola de hipócrita y chantajista moral, y cuestionando de paso la procedencia de un fallo de la justicia militar.

El Arzobispado de Santiago, por intermedio de su Departamento de Opinión Pública, ha estimado necesario replicar a éstas y otras imputaciones:

Con lamentable frecuencia este Arzo-

bispado se ve en la obligación de replicar a informaciones y comentarios públicos que faltan a la verdad y atentan contra la honra de la Iglesia.

En el pasado mes de mayo, diversos medios periodísticos comenzaron a repetir al unísono que un organismo oficial del Arzobispado de Santiago, la Vicaría de la Solidaridad, solicitaba amparo judicial para personas que jamás habían desaparecido, o que resultaban ser secuestradores, terroristas y subversivos. Un editorial de "El Cronista" llegó a sostener que el joven Carlos Arnaldo Veloso había sido "detenido y torturado por elementos vinculados de una manera u otra, a la Vicaría" (27 de mayo de 1977).

Este Arzobispado refutó, en su oportunidad, tales imputaciones difamatorias y pidió la intervención del Poder Judicial, único llamado a pronunciarse sobre las responsabilidades delictuales de los presuntos secuestradores.

La Fiscalía Militar ha decretado ya la libertad incondicional, por falta de méri-

tos, de los Sres. Osvaldo Figueroa, Luis Rubén Mardones y Eduardo de la Fuente.

Permanecen en libre plática, mientras se completan diligencias del sumario, los Sres. Robinson Zuleta y Humberto Drouillas, ninguno de los cuales ha sido siquiera declarado reo.

Todas estas personas fueron sin embargo presentadas ante la opinión pública, incluso con fotografías, primero como culpables de delitos de secuestro, apremio y maltrato físico al menor Veloso, y posteriormente como banda terrorista, comprometida en delitos de subversión, usurpación de funciones (hacerse pasar por funcionarios de servicios de seguridad) intento de causar alarma pública y posesión ilícita de armas y explosivos.

En resguardo de las honras personales de todos ellos, sean o no miembros de la Iglesia, el Arzobispado de Santiago hace presente a la opinión pública que cada uno de estos ciudadanos: retiene intacto su buen nombre y no puede, según la justicia chilena, ser tildado de delincuente.

Factor importante en las diligencias esclarecedoras ha sido el testimonio prestado por el propio Carlos Arnaldo Veloso, exhaustivamente ante el Fiscal Militar.

La directora del diario "El Cronista" Sra. Silvia Pinto, en entrevista concedida a un semanario, ha impugnado sin embargo dicho testimonio, asegurando que el menor Veloso habría sido víctima de un "chantaje moral" o "amenaza de Dios" por parte de este Arzobispado; cuyos personeros, "ejerciendo su poder espiritual", lo habrían "hecho retractarse" y lo habrían "usado", lo mismo que a sus padres, para "callarles la boca". Con similar ligereza asegura la Sra. Pinto que el Arzobispado "culpa a la DINA" y utiliza bien "el arma moral de la hipocresía".

Acusar así a la Iglesia de torcer fraudulentamente un proceso judicial, y de usar con dolo su poder espiritual para encubrir a presuntos delincuentes, constituye una imputación gravísima, que ofende a la verdad y la honra de la Iglesia.

La publicidad que tal imputación ha tenido obliga a hacer igualmente público el rechazo de la Autoridad Eclesiástica a expresiones tan inauditas como inverosímiles.

Defensora y promotora de la dignidad del periodismo, la Iglesia lamenta que ataques de esta naturaleza provengan de la directora de un diario que, según expresa la propia Sra. Pinto, "el Gobierno necesita para decir lo que quiere".

No parece que un Gobierno humanista y cristiano pueda querer que voceros suyos enloden a las personas, se superpongan a la justicia y ofendan a la Iglesia.

DEPTO. DE OPINION PUBLICA del Arzobispado de Santiago

Santiago, julio 13, 1977.

DECLARACION DEL GOBIERNO

La Dirección de Informaciones de Gobierno (DIG) dio a conocer anoche (14 de julio) la siguiente declaración oficial.

"En relación con una opinión expresada en torno a las declaraciones de la señora Silvia Pinto sobre la Iglesia Católica, cabe puntualizar lo siguiente:

"Primero: Las declaraciones de la señora Silvia Pinto fueron hechas a título personal, en un medio privado de difusión y obedeciendo a una entrevista de carácter netamente periodístico.

"Segundo: Las expresiones de la señora Silvia Pinto, relacionadas con la Iglesia, no representan en absoluto el pensamiento del Gobierno de Chile".



SILVIA PINTO

Directora de "El Cronista" de trinchera

Política y ex demócrata, la directora de "El Cronista" cuenta cómo ve Chile de hoy

Allende y marxista. No creemos que una escuela riores".

No se arrebata el poder. El poder es un poder que se ejerce. Yo no me hubiese preocupado por las manifestaciones, que raciones. Y solos, sin poder denegar un patetico. Sus deseos de hacer improvisar, les sólo preparada para defender. Y hay gente que lo eterno org que los lloran resentidos. I ron como p felices de qu les que no se la oportunidad

Hija única de madre viuda, Silvia Pinto Torres supo—desde los doce años—del duro esfuerzo por sobrevivir, porque "éramos pobres como ratas". Entre atender pensionistas, hacer

preguntaban lo que él quería".

Su batalla contra Allende comenzó en la campaña presidencial del 70: "Desconfiaba de él como ser humano. Posaba de

● Este Boletín cuesta editarlo. Su aporte es fundamental



SOLIDARIDAD: Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30-D Santiago

Nº 22, PRIMERA QUINCENA DE JULIO 1977



Una visita realizó el Cardenal Raúl Silva Henríquez a comedores de la Zona Norte y a la Policlínica de Renca. Con ello enfatizaba la acción que la Iglesia efectúa, ahora con un nuevo carácter, en acuerdo con la Carta Pastoral "Por una Iglesia Corresponsable y Solidaria del Mundo", entregada a los jefes de comunidades. (ver páginas centrales)

en este número

- Sudamérica:
¿QUE DEMOCRACIA
SE BUSCA?
- Nueva Institucionalidad:
PLAZOS CON
CONDICIONES

IGLESIA SOLIDARIA DEL MUNDO

Monseñor Lefebvre

UNA VISITA DEL PASADO

Mientras el Cardenal Raúl Silva Henríquez oficiaba una misa de desagravio a la Iglesia del Santo Cura de Ars (asaltada en días pasados), rodeado del pueblo cristiano del sector; en el Hotel Carrera Sheraton, en riguroso latín y de espaldas a los asistentes, el Obispo francés Marcel Lefebvre celebraba una misa para sus seguidores y algunos curiosos.

Al día siguiente, en el Salón de los Embajadores del hotel de la cadena Sheraton, dió una conferencia de prensa.

Cuando el Obispo Lefebvre ingresó al salón, se produjo un riguroso silencio. Lefebvre iba acompañado del sacerdote Michel Fauré, ambos de sotana impecable, y el padre Fauré con una pequeña grabadora en la mano.

LA DESIGUALDAD ESTA EN LA NATURALEZA HUMANA

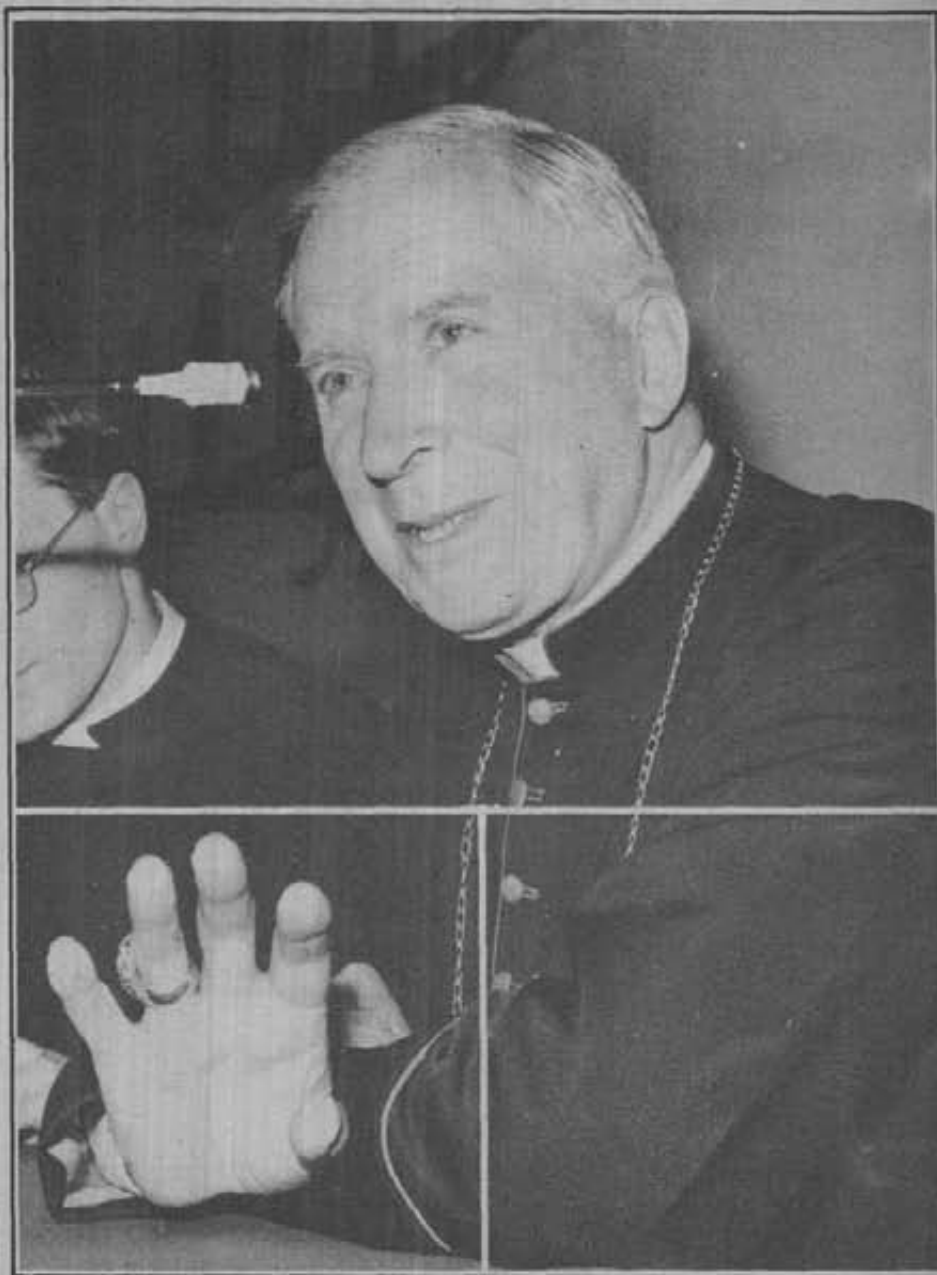
El Obispo de Econe inició en pausado francés su charla.

"Les voy a explicar mi actitud después del Concilio Vaticano II. Desde entonces la Iglesia ha tomado una nueva orientación, en gran parte contraria a la tradición de la Iglesia", traducía el padre Fauré.

Para Mons. Lefebvre, el Concilio Vaticano II marcó un hito de acercamiento de la Iglesia al mundo, "la Iglesia ha querido hacerse aceptar por el mundo" y para ello, ha adoptado los principios de la sociedad moderna, que son los Derechos Humanos.

De este modo, el Obispo se sitúa históricamente antes de la Revolución Francesa en 1789, adoptando la crítica al liberalismo que hicieron algunos Papas como Pío VI en 1791; Pío VII en 1814; Gregorio XVI en 1832 y Pío IX en 1849 y 1864. Plantea el Obispo Lefebvre que los postulados revolucionarios de Libertad, Igualdad y Fraternidad son falsos, porque al plantear una libertad total, se cae en la licencia que desborda la "libertad verdadera", que está basada en la desigualdad.

Lefebvre contrapone los Mandamientos a los Derechos Humanos. Plantea que el hombre, antes que derechos, tiene deberes y, por lo tanto, al aceptar la



Monseñor Lefebvre: ¿qué pretende?

Declaración de los Derechos Humanos, la Iglesia se estaría desnaturalizando.

Tal desnaturalización surge de todo cambio nacido en la sociedad moderna, por lo tanto, el liberalismo es el inicio de los cambios y mucho peores serán las doctrinas posteriores, como el capitalismo, el socialismo, el comunismo.

ACTITUD DE DESOBEDIENCIA

Esta crítica radical hace que Lefebvre desconozca la autoridad del Papa Paulo VI pues le resta legitimidad: "El primer deber es obedecer a Dios y a Nuestro Señor Jesucristo. La obediencia es relativa a la verdad y al bien. Por lo tanto, cuando la autoridad va contra la verdad o el bien no tiene derecho a ser desobedecida".

La desobediencia a su pastor lo llevó a fines de junio a ordenar 14 sacerdotes en su Seminario tradicional de Econe, a pesar de las advertencias vaticanas. Sin embargo, aún no ha sido excomulgado ya que la Iglesia ha adoptado una actitud paciente, buscando todos los caminos posibles para mantener la unidad. El motivo que provocaría su alejamiento definitivo de la Iglesia, sería la ordenación de obispos por parte de Lefebvre, cuestión que él dice no haría "bajo ninguna circunstancia".

ECUMENISMO

Entre los postulados que defiende Lefebvre, está su ataque al ecumenismo.

Al definir su actitud al respecto, dijo: "Es fácil responder. Basta definir el ecumenismo. Si se entiende lo que la Iglesia siempre ha entendido, es decir, el llamado para convertir a los no creyentes, soy ecumenista. Si se entiende poner a la religión católica al mismo nivel que las otras, que es poner al mismo nivel la verdad y el error, no soy ecumenista".

REACCIONES DE LA IGLESIA CHILENA

Ante la visita de Monseñor Marcel Lefebvre, varios Obispos chilenos condenaron los principios contrarios al Concilio Vaticano II y que lo han llevado a asumir una conducta de desobediencia al Papa y al Magisterio de la Iglesia.

El Presidente del Episcopado Chileno, Monseñor Francisco Fresno prohibió al Obispo francés oficiar actos religiosos en los templos católicos del país. Por su parte, el Arzobispo de Santiago indicó a los católicos que si concurren a la celebración de los oficios divinos, incurrirán en la pena de entredicho de entrar en la Iglesia. El Arzobispado destacó su renovación a la fidelidad del espíritu del Concilio Vaticano II y del Pontificado de Paulo VI: forjar una Iglesia solidaria y servidora del mundo de hoy, perspectiva negada por Lefebvre al propiciar una Iglesia aislada y contraria a los progresos que el hombre animado por el Espíritu ha suscitado en la humanidad durante los dos últimos siglos.

MUCHO RUIDO Y MALAS NUECES



Cristian Precht

Carta a Mons. Lefebvre

Señor Obispo:

Hace unas pocas horas que Ud. partió de Pudahuel rumbo a la Argentina. Antes de salir, dicen que Ud. afirmó que el 50% del clero chileno compartía su posición. Fuera de encontrar pintoresca la afirmación, me sentí aludido, porque tengo el honor de formar parte del clero de la Iglesia de Santiago.

Pensándolo un poco más me he persuadido de que Ud. ha sido inducido a error por la atención que dieron los medios de comunicación social a su visita. Si la verdad se impusiera por los números, su venida habría sido todo un éxito: hay más de 50 artículos que se refieren a Ud. durante los días de su visita. ¡Y para qué decir los titulares! Sin embargo, me apena decirle que es común que las cosas reales o los hechos que verdaderamente causan conmoción, no encuentren "cobertura" ni difusión como su mentada visita. Sucede que los hechos reales comprometen, y eso se tiende a evitar; en cambio, las cosas pintorescas llaman la curiosidad y dan para titular y reportear. Me da pena decirle, pero después de ver esa ruma de papeles no pude dejar de pensar "mucho ruido y pocas nueces". Y cuando leí los contenidos, con más pena aún, pensé "mucho ruido y malas nueces"... Y le voy a explicar por qué.

En primer lugar, nos resulta muy difícil entender a un Obispo que no adhiere a las enseñanzas del Concilio Vaticano II. Todos hemos aprendido desde pequeños, que la máxima autoridad de la Iglesia, la ejerce el Concilio presidido por el Papa, y por eso sabemos muy bien dónde buscar el Espíritu y la Palabra del

Señor. Ud., en cambio, ha afirmado que en el Concilio estuvo a la cabeza de unos 250 Obispos contestatarios, que no aceptaban el pensamiento de la inmensa mayoría de los Padres Conciliares. Nuevamente reconozco que la verdad no se impone por mayoría y, en eso, estoy de acuerdo con Ud: tanto el Santo Padre como Mons. Lefebvre son servidores de la verdad. Pero hay algo que Ud. no ha dicho, y por eso es necesario recalcar que en la Iglesia Católica no se puede disentir en lo fundamental del magisterio del Papa. Y esto también forma parte de la verdad, que no se puede ocultar. Y si, aún más, la verdad es proclamada por el Santo Padre que preside el Concilio, su posición contestataria se hace totalmente insostenible. Quizá le sirva recordar —y sólo como dato ilustrativo— que de los dos mil 400 Obispos que se juntaron en el Concilio, en las votaciones finales, sólo una ínfima minoría manifestó su descontento: 5 no aprobaron la Constitución sobre la Iglesia; 4, la Constitución sobre la Liturgia; 70 o 78, la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo... La diferencia mayor se observó en el Decreto sobre los Medios de Comunicación Social que sacó 168 en contra. Y no es por despreciar esos medios, pero en un Concilio, mayor peso tiene proponer la identidad de la Iglesia o enseñar a celebrar el culto verdadero, que manifestar una opinión sobre los medios de comunicación social. Por algo las primeras se llaman "Constituciones", y en Chile sabemos que son difíciles de redactar; y los segundos sólo se llaman "decretos", que son mucho más fáciles de dictar.

Por todo esto, respetado Monseñor, al leer sus opiniones sobre el culto, el ecumenismo, la libertad religiosa o la

libertad de conciencia; al oír lo que Ud. dice sobre los derechos de la persona humana, criatura sagrada e inviolable, pienso que reducir su "disidencia" con el Papa a sólo un asunto de latines, —como lo ha hecho cierta prensa— constituye una lamentable simplificación.

Hay muchos que han querido ver en su posición una mera querrela de frailes. Esto me parece superficial: Ud. sabe cuánto le costó al Señor vivir y morir para lograr la unidad del género humano, y para cimentar la unidad de su propia Iglesia... Ud. sabe también, que para un ministro de la Iglesia, la pasión de su vida se expresa en trabajar, fatigarse y luchar por construir la unidad. No son pues los latines los que están en juego, ni es ésta una querrela que sólo importe a los "frailes".

Es un problema muy hondo que afecta la fe de los creyentes y la comunión en la caridad.

Por último quisiera que Ud. sepa que si hay una característica muy propia de la Iglesia Latinoamericana, esta es su respeto más profundo por el Santo Padre; su cariño, muy sentido por el Vicario de Cristo que —humildemente— preside la caridad de las Iglesias. Por lo tanto, permitirse dudar de su autoridad, o tener palabras ligeras sobre su ministerio, ocasiona una inmediata reacción que brota de una auténtica fe. Por eso, lo menos que puedo decir, es que Ud. ha sido inducido a error al afirmar que un 50% de los clérigos adhieren a su publicitada posición.

Finalmente, Monseñor, quisiera asegurarle nuestra oración para que el Señor lo ilumine y pronto podamos celebrar su plena comunión con la Sede de Roma y con la Iglesia Universal.



FOTO FRASE

"Yo tengo la osadía de creer que todos los habitantes de la tierra podrán recibir tres comidas cada día para la salvación de su cuerpo, educación y cultura para la salvación de su espíritu, igualdad y libertad para la salvación de su alma.

"Yo creo que los hombres que viven para los otros llegarán un día a reconstruir lo que los egoístas han destruido.

"Creo, igualmente, que un día toda la humanidad se inclinará delante del poder de Dios".

(Martin Luther King)





Recordando al Padre Hurtado:

MAS ALLA DEL HOGAR DE CRISTO

El padre Alberto Hurtado y don Manuel Larraín son dos hombres difíciles de separar para Gustavo Saball, sociólogo, 55 años, casado, cinco hijos, tres nietos.

A los dos los conoció de cerca. Alberto Hurtado era asesor de la Acción Católica de Chile cuando Saball era obrero y estudiante. Y posteriormente fue un muy cercano colaborador del Obispo Manuel Larraín.

"Ambos fueron amigos desde la infancia. Fueron al mismo colegio, estudiaron Derecho y ambos fueron sacerdotes. Pero mientras Manuel Larraín se orienta hacia la educación y la liturgia, Hurtado desarrolla una innata capacidad de percepción psicológica"

DESDE UNA DIMENSION PERSONAL

El padre Alberto Hurtado vivía en el Colegio San Ignacio, en donde hacía clases. Era frecuente —cuenta Saball— que hubiese "colas" interminables de personas que esperaban ser atendidas por el padre.

"Captaba muy bien las características de cada persona. Su personalidad era tan atrayente, que quien trabajaba con él terminaba siendo dirigido por él. Era algo así como un verdadero cicerone del camino hacia Cristo".

El Director Espiritual es el primer elemento que es destacado por quienes recuerdan al padre Hurtado.

Y así como él fue camino hacia Cristo para muchos, ese trabajo lo llevó hacia otras dimensiones de la realidad. Cuenta Saball: "A través del ejercicio de la dirección espiritual, fue penetrando las características de la sociedad y de su época. Ello lo proyectó al aspecto colectivo, expresado en las organizaciones católicas, y fundamentalmente la Acción Católica".

En especial fue un apóstol de la juventud, con una gran preocupación por las vocaciones sacerdotales.

"Fue un verdadero cazador de vocaciones", dice Saball, mientras recuerda que él le señaló la precariedad de su salud como última excusa para hacer desistir al

padre Hurtado de sus intentos de convertirlo en jesuita. "Fue la única excusa que me aceptó. Tiempo después, estando junto a un grupo de muchachos en un retiro, olvidé lo que le había dicho y practiqué todo tipo de deportes. Debe haberle dolido al padre al descubrir que le había mentado", dice Saball sonriente.

A UNA DIMENSION SOCIAL

La juventud que había sido dirigida por el padre Hurtado fue asumiendo compromisos en el campo temporal.

"Por ese tiempo —recuerda Saball— en los años 46 y 47, la Central Unica de Trabajadores se dividió en dos fracciones. Fue después de ese hecho histórico cuando el padre Hurtado funda la ASICH, Asociación Sindical Chilena".

En la concepción del padre Hurtado, la ASICH debía ser una escuela de formación sindical que entregara dirigentes cristianos al mundo del trabajo. "Tanto obreros como empresarios, esa era la meta del padre Hurtado".

La no presencia e inoperancia de los cristianos en lo laboral era vista con claridad por el padre Hurtado.

En mayo del 47, siendo asesor nacional de la Acción Católica, junto a los jóvenes de esa organización, el padre Hurtado entrega un documento llamando a la juventud a interesarse y participar en la solución del entonces llamado "problema social".

"La mayoría de nuestros católicos ocupan sus fuerzas en un anticomunismo estéril y perjudicial, sin inquietarse por llevar al pueblo, que sigue sufriendo pavorosa miseria, las reivindicaciones a que tiene derecho", señala en una de sus partes dicho documento. Luego hace referencia a los derechos de los trabajadores y señala en una parte que "dentro de éstos (los derechos) está, como uno de los de mayor importancia, el de asociación, que en la hora actual se ejercita bajo la forma de sindicatos". Y luego dice: "desgraciadamente, debemos reconocer que el movimiento sindical chileno ha contado con la

criminal ausencia de la gran mayoría de los católicos, cuando no con su resistencia enconada".

El documento, uno de los primeros con este carácter en la Juventud Católica Chilena, enfatiza el que la Iglesia tiene una doctrina clara frente a lo social, pero que ella ha sido escamoteada:

"Con profundo dolor reconocemos que la doctrina social cristiana continúa encarcelada en libros y documentos de jerarquía; que un silencio culpable se ha confabulado contra ella y que nuestros "católicos", responsables de todo lo anterior, prefieren defender sus prebendas e intereses a luchar valientemente por la implantación de la justicia social".

Múltiples caminos se ofrecían en la época a la juventud provocando así que no viera y no asumiera de manera concreta el problema social.

"Pedimos, por tanto, a los jóvenes chilenos que no pongan sus esfuerzos y esperanzas en agrupaciones heterogéneas, incapaces de ofrecer una solución constructiva y eficaz a los problemas de nuestro tiempo", dice, urgiendo al serio estudio y preparación para enfrentar la tarea de luchar por la justicia. "Esto, y no movimientos negativos que basan su fuerza en meros antis, es lo que anhela la Juventud Católica de Chile"

LA TRANSFORMACION UN COMPROMISO

No es el Hogar de Cristo ni la revista Mensaje lo que más destaca Saball de la obra del padre Hurtado.

"Veía con claridad el sentido de organización de los trabajadores en un frente común respecto al poder del capitalismo".

Pero no llegó a los pobres entendidos como objetos de una acción por parte de otros. Siempre los entendió como sujetos y personas iguales y llenas de dignidad. "Lo distintivo del padre Hurtado fue, sin duda, la caridad".

Siempre conoció los padecimientos de los pobres.

"Pero fue el constatar la insensibilidad de la clase alta frente a ellos lo que —pienso— apresuró sus avances".

El padre Hurtado realizó una recopilación de todos los documentos pontificios referidos a lo social. Escribió muchos libros sobre el tema, pero para Saball uno es el principal: "Sindicalismo".

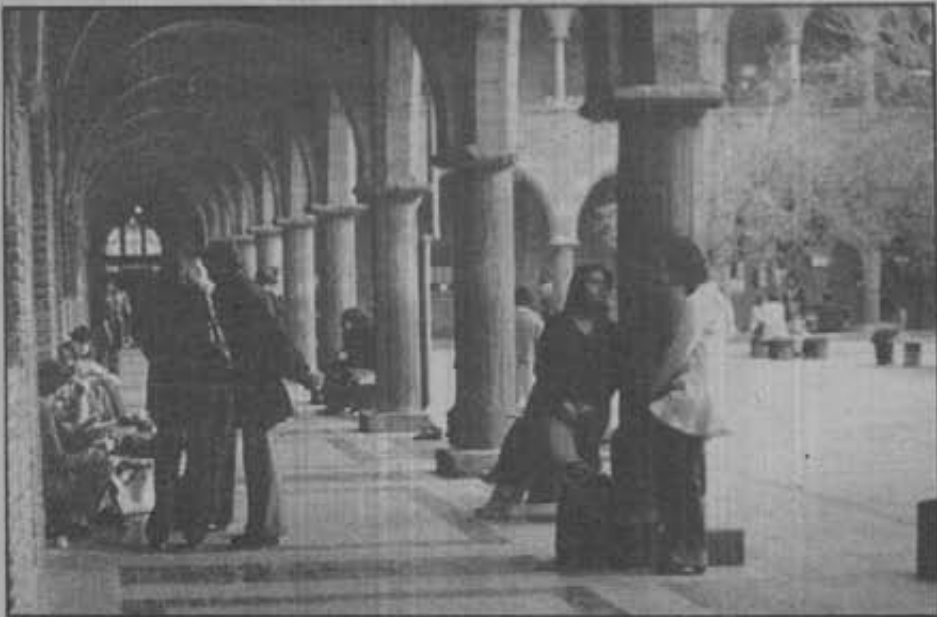
A ello se refiere en una carta que le envió a don Manuel Larraín —quizá la



Gustavo Saball: "El padre Hurtado se comprometió con el mundo obrero"

última que escribió— en el año 52. Con ella quería apoyar al Obispo, que vivía entonces un momento de vacilación frente a movimientos campesinos que —impulsados por la ASICH— surgían en su Diócesis. En uno de sus párrafos le dice el padre Hurtado:

"Yo creo especialmente en la labor sindical, a pesar de ser la más ingrata, porque no veo en estos dos últimos siglos que otra fórmula se haya demostrado eficaz para realizar la redención proletaria. Lo que ha obtenido el obrero, lo ha ganado mediante el sindicato".



Vicaría de Pastoral Universitaria:

“COMPARTIR LOS GOZOS Y LAS ESPERANZAS”

La Universidad de Chile puso término definitivo al proceso de revisión de la asignación del alumnado en los diferentes tramos de cancelación de las Cuotas de Solidaridad del presente año. Acogió, en definitiva, el 55% de los reclamos de los estudiantes. El proceso arrojó como resultado que casi el 51% de los matriculados deberán cancelar el monto máximo de \$ 1.900 semestrales, en tanto que quedarán liberados de pago el 18,10%.

Los mayores beneficios que se aprecian de este proceso de revisión, aparte de las rebajas obtenidas por cerca de 6.000 alumnos (que era el objetivo mismo de las peticiones), se refieren a la fijación de nuevos plazos para cancelar las cuotas correspondientes al primer semestre. Estas deudas morosas no serán reajustadas como primitivamente se había establecido. Al mismo tiempo, se otorgarán tres mensualidades para cancelar similar obligación en el segundo semestre, en lugar de las dos fijadas a comienzos de año.

Las facilidades otorgadas por las autoridades universitarias parecen apoyar la idea de que el proceso llevado a cabo les permitió visualizar el problema en su dimensión real. Un editorial de El Mercurio estima que “por los antecedentes dados a conocer, se desprende que las cantidades asignadas en los tramos... no estaban absolutamente ajustadas a la realidad”. Y se pregunta más adelante: “Si más de la mitad de los alumnos reclamantes logró su objetivo, ¿estarán bien calibrados los tramos de cobranza? ¿No habrán sido exagerados, obligando luego a las comisiones revisoras a acoger las apelaciones de los muchachos afectados?”

VICARIA DE PASTORAL UNIVERSITARIA

Días antes de finalizado este proceso en la Universidad de Chile, la Vicaría de Pastoral Universitaria había dado a conocer una carta pública dirigida a autoridades, profesores y alumnos universitarios.

En la carta, titulada “Reflexión sobre la situación universitaria”, el Delegado Episcopal, Presbítero Cristián Caro, y los Asesores de la Pastoral invitan, en primer lugar, a abrir un debate sobre el problema universitario “en un ambiente de libertad y altura de miras”.

Reconoce la Pastoral lo positivo que es que exista en los claustros un ambiente de

orden y mayor dedicación al estudio. Pero, agrega que eso no puede lograrse a costa de reducir la Universidad a una simple escuela formadora de profesionales. Esto, señalan, desvirtuaría lo planteado por los Obispos en junio de 1973, cuando se discutía el proyecto de Escuela Nacional Unificada (ENU): la Universidad debe convertirse en conciencia crítica de la sociedad.

Los problemas universitarios que preocupan principalmente a la Pastoral son: el pago de matrículas, el derecho de petición y la solidaridad universitaria.

Respecto al primero, el documento expresa que las dificultades de tantos universitarios para cancelar sus estudios, posiblemente agravará en el futuro la deserción estudiantil. Reconociendo los esfuerzos que realizan los Servicios de Bienestar, preocupa a la Vicaría “la discriminación económica que de hecho se está produciendo en las Universidades chilenas”. En este sentido, al minimizarse la magnitud real del problema como ha venido ocurriendo, no se logra otra cosa que disminuir la gravedad del mismo ante la opinión pública y desalentar cualquier acción solidaria. Estima la Vicaría de Pastoral Universitaria que, por el contrario, existe el deber de crear conciencia de la difícil situación de muchos estudiantes, como parte del derecho de la comunidad universitaria a estar informada y conocer la verdad.

EL DERECHO DE PETICION

Al raíz de diversas cartas enviadas por grupos de alumnos a autoridades universitarias, se informó al estudiantado que se procedería a sumariar a aquellos que hubieren cometido “delito universitario”.

Afirma la Vicaría en su carta que “nos parece que calificar de delito universitario el derecho de petición, por el solo hecho de saltarse los conductos regulares, es no sólo crear una figura jurídica hasta ahora desconocida, sino también atentar contra la libertad de pensamiento y expresión. “Cualquier medida disciplinaria en contra de los estudiantes que escribieron o firmaron las cartas, sería gravemente injusta y violaría los más elementales derechos de la persona humana. La Pastoral Universitaria, como presencia de la Iglesia en la Universidad, no podría tolerar esa injusticia y sería solidaria con los afectados”.

La Pastoral expresa que desea apoyar y

estimular los testimonios solidarios surgidos entre los estudiantes para ir en ayuda de los afectados por el sistema impuesto. Por lo mismo, afirma que “no acepta la atribución de intenciones político-partidistas” a quienes procuran vivir el Evangelio a través de diversos gestos solidarios.

Finalmente implora para todos, autoridades universitarias, docentes e investigadores, alumnos, personal administrativo y auxiliar, el don de la Paz, que es fruto de la Verdad, la Justicia y el Amor.

RESPALDO DEL CARDENAL

Algunos días después de conocida la carta pública de Pastoral Universitaria, el Cardenal Raúl Silva Henríquez le entregó su completo apoyo en los términos siguientes:

“Muy estimado Cristián (Caro):

“He leído atentamente la carta que has escrito y enviado, junto con los Asesores de Pastoral Universitaria a las autoridades, profesores y alumnos de los centros de enseñanza superior, proponiendo pautas de reflexión sobre diversos problemas que afectan a las Universidades del país.

“Quiero decirte que apruebo y alabo plenamente el contenido de esa carta, la que en su forma y fondo refleja con toda fidelidad el pensamiento, no sólo de tu Pastor, sino de las supremas instancias del Magisterio de la Iglesia, respecto de la misión que han de cumplir las Universidades y los derechos y deberes de sus miembros.

“Por estas razones hago míos los planteamientos esbozados en tu carta y pido a Dios que bendiga y haga fecundo el generoso empeño con que tú y tus colaboradores prestan, a sus hermanos universitarios, el servicio de la evangelización”.

“Recibe el afecto y apoyo de tu Pastor,

† Raúl Cardenal Silva Henríquez

Consultado el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Chile sobre el documento de la Vicaría Pastoral Universitaria, por el diario “La Tercera”, afirmó que en lo que se refiere a la Universidad de Chile, la carta refleja “un profundo desconocimiento de nuestra verdad y de nuestro funcionamiento interno”. (25.7.77)

INICIATIVA FRUSTRADA

Mientras tanto, una de las últimas iniciativas surgidas entre los estudiantes se vio frustrada: La Pastoral Universitaria del Campus Oriente de la U.C. había organizado para el 15 de julio, una presentación del ballet folklórico ANTUMAPU (de la Escuela de Agronomía de la U. de Chile), que se realizaría en el Campus Oriente. Como dicho evento fuera suspendido, la Pastoral del Campus Oriente dio a conocer una declaración pública explicando que, ante la negativa de la Rectoría de la U.C. para autorizar su realización allí, se buscó otro local, consiguiéndose finalmente el teatro del Liceo Santa Gemita. Sin embargo, horas antes de la presentación, los directores del conjunto fueron llamados ante la Rectoría y la Vicerrectoría de la Universidad de Chile, donde se les manifestó que el conjunto no tendría autorización para actuar, “pues en Radio Chilena se habría dado la noticia de que el acto era patrocinado por la Vicaría de la Solidaridad”.

Luego de agradecer al conjunto ANTUMAPU su disposición a colaborar en esta iniciativa solidaria, la Pastoral-Campus Oriente afirma su decisión de seguir promoviendo acciones similares, “pues ellas son parte del anuncio del Evangelio en el medio universitario”.

Radio Chilena, por su parte, desmintió haber entregado la información que las autoridades universitarias le atribuyeron.



Sudamérica: REGIMENES MILITARES ¿ HACIA DONDE CAMINAN ?



Brasil: el movimiento estudiantil es reprimido por el gobierno de Geisel

- **Brasil:** Pdte. Geisel bloquea el creciente movimiento democrático del país.
- **Ecuador y Perú:** militares adoptan medidas para entregar el poder a los civiles
- **Uruguay y Bolivia:** militares vacilan ante las presiones por un pronto retorno a la democracia.
- **Argentina:** Pdte. Videla promete diálogo con civiles
- **Iglesia** aboga por una unidad latinoamericana basada en la soberanía nacional, independencia económica, justicia social y participación popular.

El mapa actual de Sudamérica está cubierto de gobiernos militares, que, sin considerar las Guyanas, abarcan el 80% del continente. Sólo dos países se exceptúan: Venezuela y Colombia. Sin embargo, en este mapa se esbozan síntomas de transformación. Diversos regímenes militares han declarado su intención de poner fin a los procesos de institucionalización que han encabezado, para la transferencia del poder a los civiles.

Las causas de este fenómeno son muy variadas y complejas. Seguramente han influido los principios de la nueva política norteamericana hacia el continente. Pero también lo ha hecho la aguda crisis política, económica y social que invade a estos países, ya que los problemas que estos regímenes venían a resolver, aún permanecen y quizás se encuentran agravados. Asimismo, estos gobiernos han sido el blanco de acusaciones en el terreno de los derechos humanos básicos. Se une a las razones expuestas el deseo de importantes sectores castrenses de volver a ocupar sus responsabilidades tradicionales dentro de las sociedades latinoamericanas.

Tales situaciones han permitido el refortalecimiento de sectores democráticos y populares de esos países, los que han fortalecido este proceso general de "institucionalización". En esta situación la Iglesia Católica Latinoamericana ha ocu-

pado un lugar importantísimo tanto por su peso moral como por la dimensión especial que su denuncia asume en el continente. Este proceso de "reapertura política" ha tenido diferentes explicaciones oficiales, y, por cierto, es disímil en los diversos países del continente. Por una parte, están aquellos que más bien pretenden una institucionalización del mismo régimen militar, es decir, una permanencia de los militares en el sostén del régimen, aunque el gobierno o sus hombres cambien (casos de Brasil, Uruguay y, en menor medida, Bolivia y Argentina). Por otro lado, están aquellos que han declarado que persiguen el retorno a una "democracia liberal" (Ecuador y Perú). Finalmente, están aquellos que no han experimentado alteración alguna ni han manifestado su voluntad de hacerlo, como Paraguay.

ECUADOR:

El régimen militar establecido en Ecuador es, quizás, el que marcha más clara y rápidamente hacia el retorno al orden constitucional. Este proceso se inició prácticamente desde que la actual Junta Militar en el poder (Consejo Supremo de Gobierno), encabezada por el vicealmirante Alfredo Poveda, derrocó al general Guillermo Rodríguez Lara, en enero de 1976. A mediados de noviembre de ese año, comenzó el proceso de "reeducación ciudadana", el que se encuentra en plena ejecución.

Esta Junta determinó un plan para la transferencia del poder, que contabiliza la constitución de tres comisiones legislativas, formadas por representantes del gobierno y de las fuerzas políticas y sociales organizadas.

La primera de estas comisiones debió abocarse al estudio de una reforma de la Constitución de 1945. Otra se encargó de redactar una nueva constitución. Y la última, tuvo que elaborar una nueva Ley Electoral, la Ley del Régimen de Partidos Políticos y el Estatuto para el referéndum. Este Estatuto se refiere a que los proyectos presentados por las dos primeras comisiones, serán sometidos a un plebiscito popular en fecha aún no determinada, pero oficialmente prometida para el tercer trimestre de este año. Sancionada la Constitución, se procederá a la

convocación de elecciones para elegir Presidente y Parlamento.

PERU:

El 6 de febrero de este año, el gobierno militar peruano, encabezado por el general Francisco Morales Bermúdez, comenzó a dar los primeros pasos hacia una apertura democrática, con el anuncio del Plan Tupac-Amaru, que abarca los años 1977 a 1980. Este plan contempla la realización de elecciones generales. Otros pasos a la democratización son la elaboración de una ley electoral y de una Constitución que oriente el futuro político peruano. Además, el gobierno prometió convocar a elecciones municipales en el curso de los próximos dos años.

El desarrollo de esta tendencia "apertura" se da dentro de las más estrictas medidas de emergencia y de un importante ascenso de la actividad del movimiento sindical. Sin embargo, el gobierno ha reconocido a los partidos políticos tradicionales como sus interlocutores permanentes, y el general Morales ha conversado con delegaciones de prácticamente todos ellos.

Por su parte, los líderes de los partidos tradicionales: el APRA, el Partido Popular Cristiano y Acción Popular, estarían en conversaciones tendientes a formar un frente civil de oposición que sirviera de base para el proceso institucional en marcha.

Los sectores políticos de izquierda, sin influencia alguna en el gobierno de Morales, plantean la necesidad de restablecer las libertades democráticas y de incorporar las reformas estructurales ocurridas durante el gobierno de Velasco en la Nueva Constitución.

Recientemente, el Canciller peruano declaró que el general Morales "quizás anuncie el 28 de julio un nuevo programa político que será completado en 1980, consistente en elecciones generales, cuyo objeto es la democratización del país". De esta forma, en Perú se percibe una tendencia nítida acompañada de la formulación de una promesa: elecciones generales.

BOLIVIA:

En el primer trimestre de este año, el

general Hugo Banzer, que preside el gobierno de ese país, hizo declaraciones que aludían al tema de la institucionalidad. Implícitamente contenían el anuncio de una próxima fase en la que se tomarían medidas encaminadas a abrir cauce hacia la democratización del país. Esto ocasionó apresuradas expectativas en los sectores políticos.

Después de vacilaciones sobre el futuro político de ese país, este mismo año, sectores políticos, militares, sindicales y eclesiales han presionado al régimen pidiendo la derogación de los decretos que prohíben las actividades políticas y sindicales y la convocatoria a elecciones para el año 1978. Ante estas presiones, el general Banzer respondió declarando que el sistema democrático tradicional es "una gran hipocresía" y que su gobierno rechazaba firmemente la posibilidad de retornar a la "democracia formal". Según un documento oficial sobre la institucionalización de Bolivia, se perseguiría una "democracia participativa" que no define.

Más adelante, el general Banzer aclaró que el proceso hacia un gobierno constitucional se haría a través de un plebiscito, el que aprobaría una nueva Constitución y un estatuto para el funcionamiento de los partidos políticos. Esta reforma constitucional pretendería agilizar el sistema parlamentario e introducir en él representaciones de todas las actividades del país y no sólo de los partidos políticos. Finalmente, las Fuerzas Armadas no regresarían a sus cuarteles, sino que seguirían jugando un papel relevante, aunque el nuevo Estado sea de importante influencia civil.

ARGENTINA:

A pesar de las críticas a los excesos cometidos en la lucha antisubversiva y a los resultados de la política económica emprendida, el gobierno militar argentino ha mostrado una cierta satisfacción por los logros alcanzados, durante su primer año iniciado en marzo de 1976. Por eso decidió que el año 1977 fuera el "año de la conciliación", destinado a abrir un diálogo nacional entre civiles y militares.

Sin embargo, estas promesas oficiales aún no han tomado cuerpo.

El general Videla ha reiterado en varias oportunidades que el objetivo de su gobierno es llegar a "una democracia republicana, representativa y federal". En otras oportunidades, ha hablado de "un sistema democrático estable, moderno e inmune a las acechanzas de la demagogia o el extremismo".

De todos modos, ya pareciera un hecho que los plazos para el restablecimiento democrático serán muy largos. Por ahora sólo se anuncia la incorporación progresiva al gobierno de más elementos civiles y la apertura de un diálogo con distintos sectores del país con miras a estructurar, en dos o tres años, las bases sobre las cuales funcionará la ya nominada "Segunda República". También estaría claro que el gobierno no tiene en mente ceder el poder, cuando llegue la remota instancia, a cualquiera fracción política. Su bandera es la de la unidad nacional y su consigna, siguiendo las palabras del general Videla, "echar cría", es decir, procrear una fuerza política que lo suceda en sus mismos ideales.

Videla, considerado moderado dentro de las FF.AA., no obstante, se encuentra permanentemente presionado por sectores militares denominados "duros" para impedir todo diálogo o apertura política.

URUGUAY:

En marzo de este año, la Corte Electoral Uruguaya resolvió la apertura del período de inscripciones en el registro cívico nacional. Esta medida, fue, inicialmente, interpretada como el inicio de un

paulatino proceso de normalización institucional. Sin embargo, posteriores declaraciones del Presidente Aparicio Méndez vinieron a descartar estas prematuras impresiones.

En el relevo del ex Presidente Bordaberry por Aparicio Méndez, se pensó que significaría una posibilidad de real apertura democrática. Sin embargo, recientes declaraciones anunciaron su intención de reorganizar totalmente el Estado como requisito previo para la reapertura política. Dejó ver, de todos modos, que una futura actividad política plena de los partidos está aún muy lejana, anunciando que no será permitido el "comunismo".

BRASIL:

Desde que el Presidente constitucional de Brasil, Joao Goulart, fuera derrocado por un golpe militar en 1964, el proceso institucional del nuevo régimen autoritario establecido, no ha sido fácil. Ha oscilado entre períodos de mayor liberalización y otros de mayor rigidez autoritaria.

Cuando Ernesto Geisel asume el poder en 1974, promueve una actividad más amplia y liberal del Congreso y de los partidos permitidos, llegando la oposición a obtener importantes avances en las últimas elecciones parlamentarias.

Sin embargo, este proceso de "distensión interna", como se le ha calificado, mostró este año sus propias limitaciones. El Congreso bloqueó una Reforma Constitucional propuesta por Geisel. Esta in-



El pueblo latinoamericano ¿ejerce su derecho de participación?

roducción modificaciones regresivas a la estructura del Poder Judicial y proponía reformas políticas que aseguraban la hegemonía futura del oficialismo, cerrando las posibilidades de la oposición de convertirse en una alternativa al régimen militar. Frente a esta actitud del Congreso, el gobierno lo clausuró por dos semanas y promulgó la reforma rechazada. Para esto, utilizó las facultades otorgadas por el Acta Institucional N° 5, la que ha sido utilizada por el régimen militar en sucesivas oportunidades para alterar las reglas del juego político. Esta permanente limitación del régimen militar así como su política económica, han sido los elementos más importantes que han permitido el surgimiento de un ancho espectro político opositor al régimen, que abarca diversos sectores sociales. Como reflejo de este sentimiento, deben interpretarse las recientes manifestaciones estudiantiles que cundieron por todo el país y que abogaron por mayores libertades, por una amnistía política, por el regreso de los exiliados y por una política económica que favoreciera a los sectores más empobrecidos de Brasil.

Sin embargo, la represión total que sufrió este movimiento estaría reflejando que el régimen no parece estar dispuesto a dar pasos importantes hacia una democratización real. Igual cosa vendrían a reflejar las recientes suspensiones de los derechos

políticos de dos miembros de la oposición.

El mismo general Geisel ha señalado que su país vive en una democracia "relativa", no plena, y ha querido justificar esta situación señalando que democracias al estilo occidental no se avienen con países atrasados y subdesarrollados como los de Sudamérica.

¿DEMOCRACIA VERSUS SUBDESARROLLO?

Dentro de este complejo y aún incipiente proceso de "institucionalización" que se observa en Sudamérica, queda planteada la interrogante que presenta Geisel: ¿Puede nuestro continente subdesarrollado aspirar, con continuidad, a formas de vida democráticas y participativas?

La respuesta negativa de Geisel es tajante. Sin embargo, no es la respuesta de la Iglesia Católica.

POSICION DE LA IGLESIA

En las conclusiones de la reunión del Episcopado de la Región Andina (comienzos de mayo de 1976), se indica un camino de unidad integral de los pueblos latinoamericanos: "No basta la integración económica —dicen—. Es menester que ésta promueva y se ponga al servicio de un desarrollo integral y que incluya mejores condiciones de vida para nuestros pueblos". Esta unidad, que "es un proce-

so que hunde sus raíces en el pasado común de nuestros pueblos", dicen los Obispos, debe lograr "para las clases trabajadoras una más efectiva participación".

También debe orientarse "a la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías garantizando para ello un trabajo estable, remunerado con justicia; condiciones humanas de salud, alimentación, previsión social, educación, descanso, etc.". Finalmente, este proceso de unidad debe asegurar "un adecuado control de las empresas transnacionales extranjeras".

Pero, según los Obispos, "no basta favorecer la solidaridad entre los países". Es necesario que esta voluntad solidaria se sustente "en modelos justos de política nacional", pues "la marginación, la miseria, el analfabetismo, la desocupación, no sólo dificultan la integración, sino que constituyen condiciones de tensión explosiva que amenaza la paz interna de los países".

Finalmente, los Obispos indican los dos principales obstáculos para esta unidad latinoamericana: la creciente carrera armamentista y el nacionalismo desproporcionado. Este último, a juicio de los Obispos, "sacrifica no sólo la fraternidad entre las naciones, sino también la justa construcción de la sociedad, relegando a segundo término impostergables tareas de justicia y de equidad social".

piden familiares
de desaparecidos

LA VERDAD DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE

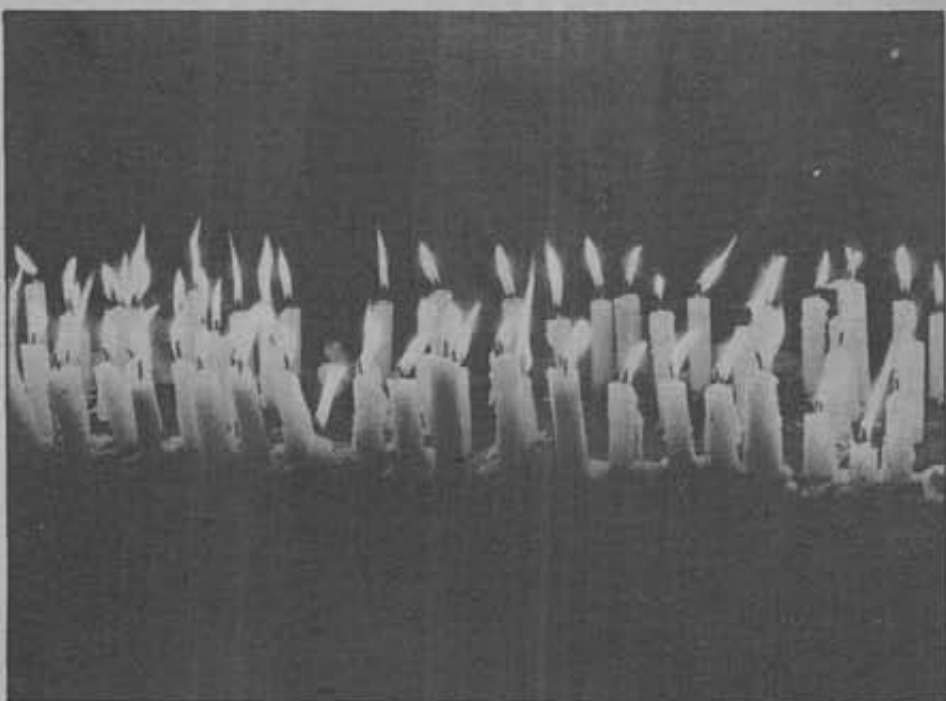
Familiares de personas desaparecidas hicieron una presentación al general Augusto Pinochet, el 20 de julio pasado, la que fue también entregada a los restantes miembros de la Junta Militar. La solicitud la hicieron al cumplirse 2 años desde la fecha en que dos revistas extranjeras publicaron listas de 119 chilenos supuestamente ultimados en el exterior, pero que según sus familiares habrían sido detenidos en el país y luego desaparecieron.

En la presentación se solicita al general Pinochet que dé "a conocer al país los resultados de las investigaciones emprendidas por el gobierno" en relación con estas personas y "si éstas son incompletas, ordenar que se inicien con prontitud todas las diligencias que tiendan a esclarecer esta situación".

Según el documento, el gobierno se ha comprometido en 4 oportunidades "a investigar los casos de desaparecimientos". Sin embargo, sus resultados no han sido conocidos por la opinión pública. "El hecho de no haberse cumplido oportunamente los compromisos públicamente anunciados de realizar una exhaustiva investigación" al respecto, dicen los familiares, "refuerza la posición de quienes piensan que esos compromisos se anuncian con el sólo objetivo de aplacar en alguna medida la intensidad de la campaña internacional dirigida a lograr el respeto de los derechos humanos en nuestra patria".

¿UN MANTO DE OLVIDO?

Más adelante, se indica que antes de hacer esta presentación, los familiares han "agotado todas las instancias que nuestro ordenamiento jurídico-institucional establece para investigar los presuntos delitos relacionados con estos desaparecimientos... por lo que no sería justo que esta presentación fuera desestimada aduciendo que existen otros organismos o instituciones a los cuales recurrir". De esta forma, estiman los familiares que por detentar el general Pinochet "la calidad de Jefe Supremo de la Nación, Presidente de la H. Junta de Gobierno y, como tal, máxima autoridad sobre la DINA", tiene amplias facultades que "le permiten adoptar drásticas decisiones para tranquilizar nuestra angustia y la de muchos ciudadanos justamente alarmados por la impunidad que rodea a los autores de los arrestos". "El largo tiempo transcurrido —agregan— agrava la situación, puesto que hace sospechar que existe el deliberado propósito de cubrir con un manto de olvido una realidad dramática, no sólo por su magnitud sino por las circunstancias que rodean cada caso de desaparecimiento".



¿REPRESION POLITICA?

La presentación hace también una descripción de la militancia política de los desaparecidos.

Ellos serían, según sus familiares, militantes o dirigentes de partidos políticos de izquierda. Esto y "la repetición de tantos casos similares nos hacen pensar —continúan— que no se trata de una mera coincidencia". Se tratará, según los familiares, de "eliminar físicamente y en forma masiva a quienes podrían tener potencialmente la calidad de opositores al gobierno".

Frente a esto, indican "el silencio en

torno al problema de los desaparecidos" podría ser interpretado "como una aceptación indirecta a un cargo tan grave, que jamás se había hecho antes a nuestro país".

Y concluyen: "Estamos firmemente convencidos de que este esfuerzo clarificador tendrá un resultado positivo que, a la vez, representa la última y definitiva respuesta para todos los temores, angustias y acusaciones que se levantan en contra del gobierno. Esa respuesta es entregar con vida a todas las personas cuya suerte se desconoce desde que fueron arrestadas".

DECLARACION DEL GOBIERNO

Al cierre de la presente edición, la Dirección de Informaciones de Gobierno (DIG) habría emitido una declaración de 8 puntos en la que se refiere incidentalmente a esta presentación. La parte pertinente dice textualmente:

6. "En el día de hoy, como ya es habitual en emisoras Cooperativa y en Radio Santiago se cita un documento enviado a S.E. el Presidente de la República por personas que se dicen familiares de presuntos desaparecidos, emanado desde el domicilio de Plaza de Armas 444, lugar donde funciona la llamada Vicaría de la Solidaridad, cuyo único fin es crear alarma pública. Utilizan para ello hechos que fueron consecuencia de haber frustrado una revolución sangrienta".

El diario "El Cronista" interpreta este párrafo y titula en primera página del viernes 22 de julio: "La Vicaría pretende crear alarma pública". Los restantes puntos de la declaración se refieren a:

1. El "valioso concurso", que han aportado la mayoría de los medios de comunicación al acontecer nacional.

2. Los medios que hacen mal uso de las prerrogativas que a la función periodística le confiere la libertad de prensa. Nombra específicamente a "las radios Cooperativa, Santiago y otras, como lo fuera en el pasado la Radio Balmaceda".

3. Que estos medios agitan "asuntos cuya falsedad ha sido reiteradamente establecida por los Tribunales de Justicia" cada vez que se da una especial oportunidad para empeorar la imagen internacional del gobierno.

4. Que, en su "pasión política", estos medios "llegan a imputar a S.E. el Presi-

dente de la República declaraciones o conductas inexistentes".

5. Que "tales actos" de estos medios "se realizan en connivencia con medios de comunicación y grupos de personas" en el extranjero.

7. Que los autores de la campaña que se iniciaría "intentarán presentarse de nuevo como víctimas ante la opinión pública y ante los Tribunales de Justicia". Pero a pesar de esto, el gobierno continuará por el camino que se ha trazado.

8. Que el gobierno reitera que "ninguna presión interferirá en el manejo de los asuntos internos e internacionales".

Frente a estas informaciones entregadas por los medios de comunicación, la Vicaría de la Solidaridad, por intermedio de su Vicario dirigió con fecha 22 de julio (12 horas) la siguiente carta al Sr. Director de Dinacos: Dice así:

"Señor Comandante
Werther Araya
Director de DINACOS
Presente.

De mi consideración:

Pido a Ud. entregar a la Vicaría de la Solidaridad el texto oficial en que esta entidad ha sido presuntamente aludida por la D.I.G., en declaración del día de ayer 21 de julio a las 20.00 horas. Nos vemos en la necesidad de pedirla ya que, en una ocasión anterior, medios de comunicación social difundieron una declaración de esa propia repartición que resultó ser presuntamente inexistente.

Saluda a Ud.

CRISTIAN PRECHT BANADOS
Vicario Episcopal".

Radio Cooperativa:

NO NOS DEJAREMOS AMEDRENTAR



El mismo 22 de julio, el Directorio de la Radio Cooperativa emitió la siguiente declaración:

"El Directorio de Radio Cooperativa cumple con hacer presente a la opinión pública lo siguiente:

"1. Que la Dirección de Informaciones de Gobierno ha acusado a varios medios de comunicación, entre otros a nuestra emisora, de encabezar una campaña para imputar al Presidente de la República declaraciones o conductas inexistentes; de estar al servicio de intereses políticos subalternos; de no informar correctamente a la ciudadanía; de estar en contra de los superiores intereses de la Patria; de agitar permanentemente asuntos cuya falsedad ha sido establecida por los Tribunales de Justicia; de atentar contra la gran mayoría ciudadana; de estar en convivencia con grupos de personas que desde el extranjero pretenden derrocar al gobierno y que son los mismos que acumularon armas para asesinar y eliminar chilenos.

"2. Todas estas imputaciones se originan en el hecho de haber informado sobre una carta que familiares de presuntos desaparecidos enviaron al Presidente de la República, noticia que es cierta como la reconoce la propia Dirección de Informaciones.

Carlos Figueroa: Presidente de ARCHI.



"3. Las acusaciones que se hacen a Radio Cooperativa, en cuya conducción tenemos como directores la máxima responsabilidad, son absolutamente falsas, y para comprobarlo están los libretos de nuestros programas periodísticos que obran en poder de las autoridades de gobierno. Pero aún más, revelan el desconocimiento del autor de dicha declaración respecto de la conducta que los directores y ejecutivos de esta emisora tuvieron y han tenido antes y después del 11 de septiembre, que es absolutamente contraria a las conjuras y maquinaciones en las que se pretende mezclarnos.

"4. La opinión pública ya tiene un juicio formado respecto de nuestra trayectoria como medio de comunicación, por lo cual es bueno que conozca además que con fecha 18 de julio pasado recibimos una carta del propio Director de Informaciones de Gobierno que en su parte inicial expresa: "Nos es sobradamente conocida la invariable objetividad y mesura del medio que usted tan dignamente dirige..."

"5. Frente a las graves imputaciones que rechazamos enérgicamente, nuestra emisora seguirá cumpliendo, como lo ha hecho a lo largo de 40 años de existencia, en su misión invariable de informar veraz y lealmente a la opinión pública dentro del marco de las leyes y al amparo de la libertad de información que el gobierno ha garantizado reiteradamente. No nos dejaremos amedrentar por declaraciones subalternas cuya verdadera finalidad no se advierte y que contradicen los propósitos de unidad nacional explicitados por el Presidente de la República.

Carlos Figueroa Serrano
Presidente del Directorio".

Por su parte, el directorio de Radio Santiago entregó la siguiente declaración:

"El Directorio de Radio Santiago, en conocimiento de la declaración emanada de la Dirección de Informaciones de Gobierno, de fecha 21 de Julio de 1977, expone:

1º Rechazamos enfáticamente la imputación de que Radio Santiago se ha colocado en situación antipatriótica y al servicio de intereses políticos subalternos.

2º En el Informativo de las 13 horas del día 21 de Julio en curso, se informó

que un grupo de familiares de presuntos desaparecidos, habían dirigido una carta a S.E. el Presidente de la República, solicitándole su intervención con el objeto de que se aclarara la situación de tales presuntos desaparecidos. No se dio siquiera lectura a tal carta.

3º El Directorio ha respaldado siempre al Departamento de Prensa de la Emisora, el que se ha caracterizado por su actitud objetiva y veraz y siempre encuadrada a las disposiciones de la ley.



4º En carta de fecha 18 de Julio de 1977, el señor Director Nacional de Comunicación Social se dirigió al Gerente de nuestra emisora y estableció:

"Nos es sobradamente conocida la invariable objetividad y mesura del medio que Ud. tan dignamente dirige" declaración que no condice con las imputaciones gravísimas que nos dirigió tres días después.

5º Rechazamos de la manera más categórica que tengamos connivencia con elementos que desde el extranjero, tratan de producir el derrocamiento del Gobierno. No debe olvidar la opinión pública que bajo el régimen anterior, nuestra emisora fue clausurada y encarcelado nuestro Jefe de Prensa. No claudicamos de la posición que entonces tuvimos. Decimos siempre la verdad.

6º Juzgue, en estos antecedentes la opinión pública, acerca de lo desmedido, injusto e inconveniente que resulta la declaración que comentamos.

Santiago, 22 de julio de 1977.





"la tarea debe iniciarse ahora"

- La Iglesia tiene que ser eficiente en su servicio al mundo.
- Son las bases las que deben decidir la manera de actuar mejor.
- La solidaridad tiene que estar incorporada a la vida de la Iglesia entera

El local en que funciona el comedor está fuertemente dañado. El piso ya es de barro producido por las lluvias últimas. Sin embargo, los niños almuerzan allí.

"¿Y qué hacen cuando llueve?" pregunta el visitante. La respuesta llega simple: "le hacemos el quite a las goteras, no más".

LO EVIDENTE: LA POBREZA

El viernes 15 de julio el Cardenal Raúl Silva Henríquez realizó una visita no anunciada a comedores de la Zona Norte de la Arquidiócesis de Santiago. En el último de ellos se cocinan lentejas, que junto al pan y la leche serán la única comida del día. Una señora sonriente que no se sorprende con la visita— lo guía entre los mesones. Es la dueña de la vivienda en que funciona el comedor. Dice que la comunidad está tratando de acondicionar un local mejor para los niños. Su casa no es suficientemente buena para ello. Explica lo evidente: la pobreza.

En horas de la mañana, el Cardenal ha visitado una policlínica de Renca. Es un servicio que funciona con aportes de la Vicaría de la Solidaridad y de Ayuda Cristiana Evangélica. Un esfuerzo ecuménico para atender y promover la salud de los más pobres. Terminada la visita que hace a la zona, la señora del comedor lo acompaña hasta la renoleta y se despide, agradeciendo.

El Cardenal comenta lo que ha visto en forma escueta: "Dentro de un gran espíritu de ayuda y una gran realidad de pobreza, se está dando de comer a los niños... Hay una colaboración muy grande precisamente entre la gente humilde, que a veces tiene muy poco y ofrece todo lo que tiene".

Con posterioridad a la visita, las mujeres del comedor comentarán favorablemente el hecho: "el Cardenal ha mostrado una preocupación real por nosotros".

Un pueblo que enfrenta su realidad con una actitud solidaria. Es lo que vio el

Cardenal.

El hambre se agrava con el frío. El invierno urge más lo que sin lluvia ya es urgente.

UNA NUEVA MENTALIDAD

El martes 12 de julio tuvo lugar una reunión del clero de Santiago, convocada por el Sr. Cardenal. Asistieron los Vicarios Auxiliares, Decanos y Prodecanos, y laicos con responsabilidades en la Iglesia de Santiago. En ella, el Cardenal hizo entrega de una Carta Pastoral—"Por una Iglesia Corresponsable y Solidaria del Mundo"— con la que se quiere iniciar una acción en un nuevo estilo, que compromete a la totalidad de la Iglesia de Santiago. Las necesidades del pueblo en el período invernal es el motivo inmediato. Pero es mucho más que eso. Se trata de cambiar una mentalidad.

La Iglesia de Santiago siempre ha estado presente para aliviar las necesidades del pueblo. Hoy, eso no basta. Así le parece al Sr. Cardenal y a su Consejo de Vicarios, que han estudiado el tema detenidamente en sus sesiones de trabajo.

"Se trata de ir creando en la Iglesia de Santiago un sentido de unión, de comunión para lo cual no sólo las necesidades invernales son preocupación", señaló el Cardenal.

Todas las alegrías y todos los dolores del mundo son los dolores y las alegrías de la Iglesia.

Dijo el Cardenal: "no se trata sólo de dar o pedir una limosna a los sectores más pudientes. Es muy poco eso, es una cosa muy transitoria. Y a veces es una cosa que sirve para calmar una inquietud de conciencia".

La Iglesia es una comunión. Por ello "queremos —dijo el Cardenal— que la comunidad entera se sienta responsable de esto", y señaló que "en los barrios más pobres de Santiago se pueden encontrar soluciones mejores" que las que en otro tipo de barrio se pudieran sugerir.

La Iglesia como una comunidad al servicio del mundo. "Crear esta comunidad. Esto nos interesa mucho. No sólo para este invierno. Que se mantenga vigilante y atenta para hacer vivir la caridad entre todos. Para demostrar con hechos, con la verdad, que somos hermanos".

Ese es el objetivo central.

"Nos interesa mucho más formar esta mentalidad en todos nuestros fieles, que obtener una colecta grandiosa en este momento, y que después se olvida y no tiene la repercusión en la vida de la Iglesia que ello debiera tener... Se trata de crear

Habla el Cardenal

"LA CARIDAD NO SE ACOMODA"

una mentalidad de comunión, de fraternidad. Para esta acción y para toda otra acción".

Pero una acción como la que se quiere emprender requiere algunos cambios cualitativos.

LAS BASES: GARANTÍA DE ESTABILIDAD

"Antes, todas las cosas venían desde arriba... hemos querido cambiar la metodología a emplear. Porque si lo que sugiere la cabeza no encuentra un eco en las bases, nosotros no podemos realizar una obra estable".

Y las bases son heterogéneas. La Pastoral entregada no señala medios para la acción.

"Los medios para actuar los hemos dejado a la iniciativa, a la inteligencia, a la creatividad de las comunidades... nosotros queremos que esto esté en la vida de la

"hoy hicimos lentejas"



JUSTICIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

Documento del Arzobispado de Westminster, Cardenal Basil Hume.

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS



Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. (1) Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

(2) Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración extranjera, no asociado, asociado o cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3. Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas crueles, inhumanas o degradantes.

Artículo 6. Todos los humanos tienen derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y a toda persecución o tal discriminación.

Artículo 8. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la repare contra lo que ella sufra de un acto de vulneración de sus derechos por la ley.

Artículo 9. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10. Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal

Artículo 21. (1) Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

(2) Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

(3) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal, igual y secreto, y en condiciones equitativas que garanticen la libertad de voto.

Artículo 22. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, a lo que incluye, mediante sus esfuerzos nacionales y la cooperación internacional, la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, en condiciones de igualdad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23. (1) Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

(2) Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que sea completa, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

(3) Toda persona que trabaja tiene derecho a la sindicación y a participar en la dirección de sus intereses.

Artículo 24. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25. (1) Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la

DECLARACION que se hizo en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948, en Ginebra, Suiza, durante el tercer período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, en virtud de la resolución 2170 A (XXI) de la Asamblea General.

DECLARACION que se hizo en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948, en Ginebra, Suiza, durante el tercer período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, en virtud de la resolución 2170 A (XXI) de la Asamblea General.

DECLARACION que se hizo en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948, en Ginebra, Suiza, durante el tercer período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, en virtud de la resolución 2170 A (XXI) de la Asamblea General.

EPISCOPADO INGLES ADMIRA POSICION DE OBISPOS CHILENOS

El Arzobispo de Westminster, Cardenal Basil Hume, envió una conceptuosa carta al Cardenal Raúl Silva Henríquez en la que le adjunta el artículo que él escribiera sobre justicia social y derechos humanos; y que publicara The Guardian el 15 de Junio pasado.

Textualmente la carta al Cardenal Raúl Silva señala:

ARCHBISHOP'S HOUSE,
WESTMINSTER, LONDON, SW1P 1QJ

10 de Junio de 1977

Querido Cardenal Silva:

Ha habido una creciente preocupación en este país, tanto dentro como fuera de la Iglesia, respecto al uso de la tortura y a las numerosas violaciones de los derechos humanos a través del mundo y en Latinoamérica en particular. Es un problema que me ha preocupado por muchos meses y esta semana he escrito un artículo para ser publicado en nuestros más importantes periódicos sobre este tema.

Como Ud. sabe, la Conferencia Episcopal de Inglaterra y Gales admira la valerosa posición que los Obispos de Chile han adoptado repetidamente en defensa de la

justicia social y de los derechos humanos, expresada más recientemente en la carta pastoral "Convivencia Nacional". Vuestras propias acciones al crear, primero el Comité para la Paz y luego la Vicaría de la Solidaridad, han sido cálidamente aplaudidos en Gran Bretaña y a través del mundo. Ellas son consideradas como una respuesta constructiva y auténtica a las exigencias del Evangelio en el Chile de hoy.

Por lo tanto, considero que Ud. podría interesarse en mi artículo y posiblemente compartirlo con sus colegas. Le agradecería cualquier comentario que Ud. me quisiera hacer al respecto.

Espero verlo nuevamente la próxima vez que Ud. venga a Europa.

Con atentos saludos

Basil Cardenal Hume
Arzobispo de Westminster

DERECHOS HUMANOS

Declaración del Cardenal B. Hume, Arzobispo de Westminster, ex Abad Benedictino (The Guardian, 15 de junio de 1977)

La Conferencia de Belgrado atraerá la atención del mundo sobre los Derechos Humanos. El doctor Owen, Ministro de Relaciones Exteriores y del Common-

wealth ha expresado la determinación del gobierno de fomentar el respeto por los Derechos Humanos, y agregó: "Sin éstos no podemos esperar paz ni estabilidad en el largo plazo". El Presidente Carter ha establecido muy claramente que el respeto por los Derechos Humanos es una premisa cardinal de su política.

Este cambio a nivel de relaciones internacionales refleja un desarrollo significativo en la opinión pública. Sólo a partir de 1960 el problema del hambre mundial conmovió realmente la conciencia del Occidente. Ahora estamos empezando a darnos cuenta que la dignidad humana exige más que pan: clama por libertad y justicia.

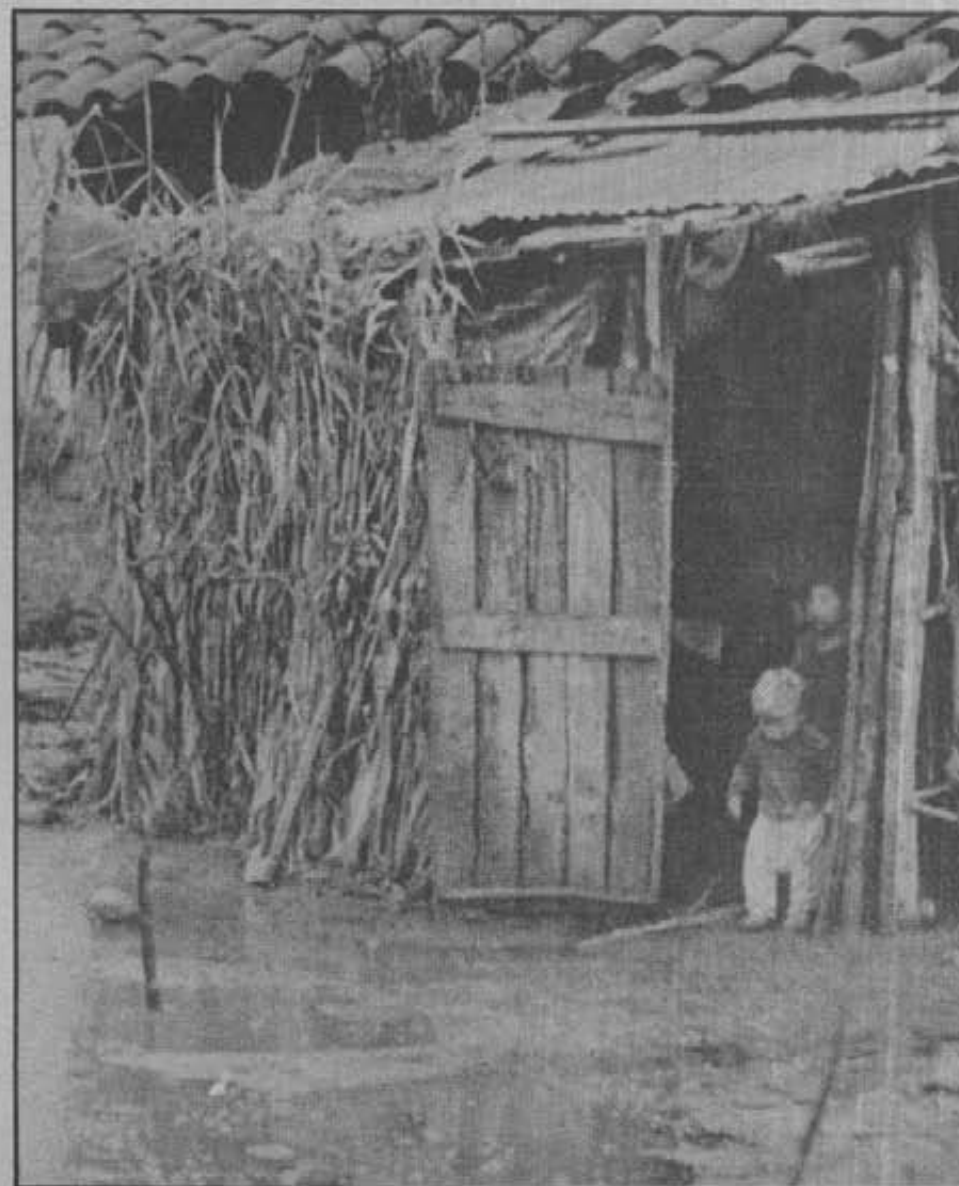
LOS DERECHOS BASICOS...

Cada individuo que llega al mundo necesita de la buena voluntad y de la cooperación de otros para su crecimiento como persona. La sociedad a través de sus leyes y costumbres debería sistematizar esta cooperación para que los derechos de cada uno sean reconocidos y defendidos contra la violación. El derecho básico es el de la vida misma... Muchos de nosotros consideramos que éste es gravemente violado por la práctica y promoción del aborto y eutanasia. Pero hay otros derechos —personales, sociales, culturales y políticos— que necesitan ser garantizados por la sociedad y sus leyes. Tanto los individuos como los grupos deben estar asegurados contra el arresto, la tortura y la prisión por razones políticas o ideológicas. El derecho a la libertad religiosa tiene que ser reconocido y cualquier discriminación en el terreno de la religión debe ser erradicada.

La acción o discusión en favor de tales derechos humanos siempre corre el riesgo de provocar una abierta hostilidad. Regímenes totalitarios de derecha y de izquierda reprimen a los "elementos subversivos" —clasificación conveniente y ciertamente emotiva para referirse a personas con puntos de vista y aspiraciones diferentes. Para justificar esto, esos gobiernos frecuentemente apelan a la "Seguridad Nacional", concepto que parece tranquilizante, pero a menudo no es nada más que un guante de terciopelo ocultando una mano de hierro. Las críticas o preguntas hechas por extranjeros son tomadas como interferencias injustificables en los asuntos internos del Estado.

Hay, sin duda, una interferencia que es inaceptable. Pero cuando se trata de los derechos básicos de seres humanos que no han tenido modo de escapar de su situación, ¿pueden las críticas o preguntas ser desechadas "tout court" (sin más) como interferencia? La fraternidad humana es un concepto más fundamental que la fraternidad de las Naciones, y es más profunda. Si yo sé que un hombre está siendo torturado, yo también estoy siendo torturado. Y así siento que tengo derecho a protestar contra cualquier Estado que aplaste al individuo que no se le someta inmediatamente.

Uso la palabra "protesta", pero no me conformo con la protesta negativa que





sólo dice: "¡Deténgase; no haga eso!" Lo que yo entiendo como "protesta es expresar: "Deténgase y piense; debe haber un camino mejor; ensáyelo". La protesta es una oposición que conduce a una acción positiva. Y se necesita una acción positiva para traducir en políticas prácticas y realistas los principios de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" que se remonta a 1948. Y debe pasar a la acción positiva el cristiano que quiere vivir el Evangelio de Cristo y ajustar sus acciones a la visión de Cristo sobre la vida y su finalidad.

Yo miro esta crisis contemporánea de los derechos humanos, no solamente como hombre preocupado de su prójimo sino también como Obispo católico. Cada Obispo tiene responsabilidades locales inmediatas; pero, junto con sus hermanos Obispos, comparte también "el cuidado por todas las Iglesias". Lo que concierne a los obispos de Argentina, Chile, Sudáfrica, Camboya, Uganda, o de cualquier otro sitio, preocupa por igual a todo obispo a través del mundo. La Iglesia está hecha de Iglesias locales, orgánicamente enlazadas, y ellas deberían dar testimonio en todas partes respecto a todo lo que atañe a la verdadera dignidad humana, y al trabajo en pro del valor de cada persona humana. Cómo desempeñar, como obispo local, mi responsabilidad respecto a toda la Iglesia, es algo que todavía no he estudiado a fondo.

EL DEBER DE UN OBISPO

Pero algunas cosas son claras. Un obispo debe ser más que un crítico implacable de la sociedad. Tiene que señalar las injusticias y males, y tratar de suscitar la cooperación de otros para corregir los errores, ya sea en casa o a

través del mundo. Pero —ésta es la tarea más difícil— debe trabajar con otros hombres de buena voluntad y buen juicio, para promover una idea positiva de lo que es el hombre y en qué tipo de sociedad se va a desarrollar mejor. Y debe hacer esto de tal forma que gane el asentimiento y engendre entusiasmo. Tiene que hacer todo esto humildemente porque las soluciones son complejas y además porque la Iglesia no siempre ha practicado lo que siempre debiera haber predicado.

Por lo tanto, me refiero al asunto de los derechos humanos como ciudadano, como cristiano y como obispo. Leo con horror los informes sobre la masacre y hambruna en Camboya, sobre los 1.500 chilenos que se sostiene han desaparecido desde septiembre de 1973, y también las relaciones sobre el empeoramiento de la represión en Checoslovaquia. Yo no tengo, por supuesto, ninguna evidencia directa de estos hechos. Pero sean cuales sean los desmentidos y negativas oficiales, la inquietud y la tristeza permanecen.

AMERICA LATINA Y LA UNION SOVIETICA

Dudo que muchas naciones puedan defender la libertad humana con una conciencia totalmente tranquila. Hay, sin embargo, dos áreas que pueden servir como ejemplos de lo que sucede en muchos otros lugares: América Latina y la Unión Soviética. De nuevo sería bueno que nos probaran que estamos errados, pero parece del todo evidente que en ambas áreas hay muchos prisioneros por razones de conciencia y un extendido uso de la tortura. ¿Puedo escoger a cuatro de esos prisioneros, dos de cada una de estas áreas?

La Carta 77, un manifiesto de los

derechos humanos sacado de contrabando desde Checoslovaquia y publicado en enero pasado, afirma: "El derecho a la libertad de expresión es puramente ilusorio en nuestro caso. Decenas de miles de nuestros ciudadanos son impedidos de trabajar en sus campos específicos por la única razón de que sostienen puntos de vista diferentes de los oficiales. Cientos de miles de otros ciudadanos están condenados al riesgo permanente de la cesantía u otras penas, si ellos expresan sus propias opiniones". Esto tipifica la situación a través del bloque soviético. Pero quiero tomar como botón de muestra dos prisioneros que ilustrarán la situación de muchos otros.

Zender Levinson, de Bendery en la Unión Soviética, tiene 29 años. Hace cerca de dos años fue condenado a 6 años de reclusión en un campo de trabajo forzado. Su esposa y dos niños ya están en Israel. Parece que el "crimen" por el cual ha sido sentenciado es su esforzada campaña para emigrar a Israel con su familia.

Luego está Petras Plumpa, un católico lituano. Se acerca a los 40 años y fue sentenciado en 1973 por publicar la verdad, tal como la veía, sobre su Iglesia y en defensa de la libertad de religión. Fue condenado a 8 años en un campo de detención.

Los dos prisioneros de América Latina son un anglo-chileno, Guillermo Beausire Alonso, y un paraguayo, Doroteo Gradel. Guillermo Beausire Alonso, de padre británico, tiene pasaporte británico. En noviembre de 1974, fue arrestado en Buenos Aires por oficiales de la DINA (la Dirección Nacional de Inteligencia de Chile), y devuelto a Santiago. Junto con otros miembros de su familia, fue mantenido como rehén a cambio de Andrés Pascal Allende, un importante dirigente del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario). A los otros se les dejó partir, pero Guillermo Beausire Alonso ha estado desde esa época detenido en varios centros de detención, pero nunca trasladado a una prisión oficial. Las autoridades chilenas se han negado constantemente a reconocer que él esté detenido. Fue visto por última vez en mayo de 1975 y entonces parecía estar muy enfermo y había perdido cerca de trece kilos de peso.

Doroteo Grandel es un campesino paraguayo, de mediana edad, padre de familia. Fue arrestado el 21 de mayo de 1976 en su hogar, en Tobartí, por soldados de la Segunda División de Infantería del Ejército. Con posterioridad estuvo detenido en el campo militar de Caaguazú. Esto ocurrió unos pocos días después de que él había viajado a Asunción, capital del Paraguay, para testificar sobre incendios de casas y maltrato de familias campesinas por parte de militares en el distrito de Yhu, donde está situada su aldea. Todavía está detenido, aunque las autoridades lo nieguen. Lo vieron por última vez en los cuarteles de la Segunda División de Infantería en Villarrica en diciembre de 1976.

Estos cuatro detenidos ya han sido adoptados por "Amnesty International"



como "prisioneros de conciencia".

El destino de estos hombres —representativos de muchos otros—, se convierte en un test de la sinceridad de los gobiernos bajo los cuales ellos viven. ¿Han tenido estos gobiernos una genuina preocupación por los derechos humanos de los ciudadanos tomados individualmente? ¿No podrían considerar el perdonarlos como un signo de su voluntad de respeto a la libertad intelectual y religiosa?

LA TORTURA

Vuelvo ahora al tema de la tortura. En América Latina hay evidencia del aumento de brutalidad por parte de las fuerzas de seguridad. El uso de la tortura psicológica y del castigo físico mediante cigarrillos encendidos, electrodos, extracción de las uñas de los dedos, se ha extendido en países como Chile, Uruguay y Argentina. Por otra parte, en la Unión Soviética y en otros lugares del bloque soviético, hombres y mujeres —según mi mejor información— están siendo apresados y torturados únicamente por sostener puntos de vista que han abrazado en conciencia. Recientes declaraciones de los obispos de Alemania Occidental, Polonia y los EE.UU., han deplorado particularmente la negación del derecho a la libertad religiosa en Europa Oriental.

LA VOZ DE LA IGLESIA

Frente a estos ataques contra los derechos humanos, yo sugeriría dos tipos de argumento a las autoridades responsables. La primera es para aquellos que no comparten nuestras creencias cristianas. Aquí invito a considerar el carácter humano que es común a todos nosotros. Ahí yace, sugiero, una base para la discusión, comprensión, acuerdo y acción concertada. El Papa Juan XXIII en su carta encíclica *Pacem in Terris*, llama a los hombres de todas partes a examinar la naturaleza humana que tienen en común. "Todos los seres humanos nacen libres e iguales, en dignidad y derechos. Ellos están dotados de razón y conciencia y deberían actuar hacia los otros con un espíritu de hermandad". (Declaración Universal de los Derechos Humanos

—A 1). Las instituciones, especialmente el Estado, existen por razón de las personas, de las cuales son responsables. Se violan los derechos humanos cada vez que los gobiernos buscan hacer del Estado el amo, más que el servidor de sus ciudadanos.

Toda sociedad humana exige que sus ciudadanos estén dispuestos a dejarse guiar por la justicia. Necesita también que se preocupen de las necesidades de los otros como si fueran propias. Una existencia exitosa en la sociedad requiere un esfuerzo de cada uno para vivir de acuerdo con los más nobles valores intelectuales y espirituales. Los miembros más débiles y pobres de la sociedad merecen especial atención y cuidado por parte de los más fuertes. La mayoría no debería ignorar las aspiraciones e ideologías de las minorías.

Podemos seguramente concordar en que tales principios son el fundamento de una sociedad más sana. Pero hay un obstáculo. Cuando los hombres usan la violencia entre sí, la usan frecuentemente por temor. El amor maduro y responsable arroja fuera ese temor. Pero las razones subyacentes para temerse unos a otros, necesitan ser examinadas y eliminadas. Una ideología o un principio político que conduzca a una degradación y tortura deliberadas necesita urgente reexamen, ya que obviamente uno de sus resultados milita contra el fin mismo de toda sociedad, el bien de la gente.

La segunda línea de argumentación en defensa de los derechos humanos presupone la creencia en un Dios personal. Aquellos que se guían por la Biblia para comprender la finalidad de la vida humana, otorgan suprema importancia a la frase "el hombre está hecho a imagen y semejanza de Dios". Esto significa que cada persona, por ser única, expresa algún aspecto de lo divino que nadie más que ella puede expresar. Este hecho es la razón del valor único de cada individuo; es la base última para el respeto.

SI HAY INJUSTICIA, HAY SUFRIMIENTO

El tema de los derechos humanos es de importancia universal y de inmensa com-

plejidad. Como tal siempre seguirá siendo materia de un acucioso debate filosófico y teológico. Pero estamos hablando de seres humanos y de sus necesidades cotidianas. El tema no es principalmente académico. Donde hay injusticia, hay sufrimiento. Sería inaceptable aún si sólo una sola persona estuviera involucrada. Pero decenas de miles a través del mundo están actualmente en prisión por seguir los dictados de su conciencia, y con regularidad creciente están siendo sometidas a prácticas bárbaras de torturas físicas y psicológicas.

La Conferencia de Belgrado es hoy una oportunidad para los gobiernos del Este y del Oeste de demostrar la importancia primordial de los derechos humanos y su status propio en ley internacional. Incluso podemos esperar que se establezcan nuevas cortes internacionales, tales como la de Europa Occidental, para implementar las dos principales Declaraciones de las Naciones Unidas y otros convenios.

Es delicado escribir acerca de estas cosas. ¿Hay alguna nación sin culpa? Nosotros no necesitamos mirar más allá de Irlanda del Norte. El año 1977 es el año del Prisionero de Conciencia. Pediría que el debate se ampliara y profundizara para que podamos entender mejor la causa y el efecto de las acciones humanas y entender también cómo es posible que los hombres construyan sistemas que permitan los abusos que se cometen. Mientras tanto, necesitamos declarar inequívocamente que estamos en las filas de aquellos que se oponen a la tortura y a la detención injustificada, ya sea por razones religiosas o políticas. Debemos apoyar y respaldar aquellos grupos no gubernamentales que defienden los derechos humanos. Nosotros debiéramos dejar en claro que los derechos humanos y la promoción de la dignidad personal son centrales en nuestra política exterior y debieran mantenerse en el primer plano de nuestras prioridades nacionales. El respeto por la persona no debe ser jamás sacrificado a ningún otro principio.

Pero cuando los derechos humanos son atacados y los individuos oprimidos, ¿qué forma debería tomar nuestra oposición? Aquí, yo vuelvo a algo que insinuara al principio.

Cuando se le confronta con ideas y políticas contrarias a sus creencias, un individuo puede adoptar dos actitudes; puede rechazarlas abiertamente, denunciarlas y romper contacto con sus oponentes. Esto expresa puntos de vista fuertemente arraigados y puede ser valioso. Pero existe siempre el peligro de endurecer la oposición. Hay otra forma. El puede expresar sus propias convicciones claramente, presentarlas en forma persuasiva, y tratar de formentar relaciones de cortesía y confianza con sus oponentes. Esto no es emocionalmente satisfactorio, pero ofrece mejores posibilidades para cambiar el pensamiento de otras personas. Es esta segunda actitud la que prefiero. No es sólo el sueño de un idealista.



enal:

RIDAD GOTA"

glesia, que se convierta en una manera de ser de la Iglesia".

Las acciones que se realicen como respuesta a las necesidades del pueblo deben ser planteadas por las comunidades. Así se asegura que todos los integrantes de la Iglesia se incorporen a las acciones de ella. Y también se asegura el cambio de la Iglesia misma. Una Iglesia que se revisa y se renueva para servir cada vez mejor al mundo.

"Es como la gota de agua. La gota de agua va cayendo y va formando el río. La comunidad de base, la parroquia, la zona, las zonas y la Arquidiócesis".

Es por ello que esta carta es entregada en la instancia de los que "presiden la comunidad de la Iglesia" como lo son los vicarios y los decanos y los diversos responsables de la pastoral. A través de ellos llegará hasta las bases, que deberán estudiar los medios para implementar lo que la Carta pide. Una acción ambiciosa que no se agota en una campaña.



"Hasta luego, que se repita la visita..."

"No terminará hoy día... es el principio de una acción que cada vez debería perfeccionarse y llevar cada vez más el sello de Cristo".

NO SOLO LOS CRISTIANOS

Señala la Carta en uno de sus párrafos que "no siempre será necesario ni posible ayudar con bienes materiales. Tampoco es necesario, y muchas veces no es posible, ni siquiera aconsejable, emprender todas esas acciones bajo el nombre de comunidad cristiana, sino apoyando desinteresadamente otras iniciativas"... y reafirma este concepto al finalizar, cuando dice a los cristianos que "promuevan la colaboración con todos los hombres e instituciones de buena voluntad, renunciando, si es necesario, a la natural complacencia de aparecer realizando a nombre propio un servicio común".

Porque no sólo la Iglesia se preocupa de promover los derechos de los hombres y el respeto que merecen. Y muchas veces en la historia, ella ha estado más ausente o actuando con ineficiencia. Esto es recogido por el Cardenal.

Decía, al hablar de ello al clero reunido, que "nos sentimos tan interpretados por otros cuando se trata de verdaderos valores humanos. Y queremos, entonces, cooperar... a lo menos cooperar si no tenemos la iniciativa".

UN RIESGO ACEPTADO

Es la parábola del buen samaritano, que impregna toda la reflexión del Concilio Vaticano II. Ella tiene que ayudar al mundo. Dice la Carta al respecto que la Iglesia "no puede eludir esta interpelación, este desafío. No puede asilarse en el pretexto de que ese hombre caído en el camino representa un riesgo, que puede ser una ficción, una trampa, o que encierra un peligro de contaminación", y añade que la Iglesia —frente al hombre y al mundo que sufre— no pregunta "a qué raza, religión o ideología pertenece el que sufre, ni si merece sufrir, ni si ha hecho sufrir a la Iglesia. Sufre, simplemente, y la Iglesia sufre con él y moviliza todo su potencial de amor para rescatarlo del sufrimiento".

La Carta enumera —basándose en la Encíclica *Pacem in Terris*— los derechos humanos básicos, en uno de sus más largos párrafos. Y luego de ello, afirma que ese conjunto de elementos concretos configuran al hombre: "Eso es lo que debe ser cada hombre. Y ante ese ideal tenemos que constatar, con dolor, que en nuestro mundo contemporáneo, que se proclama tan celoso de la dignidad humana; que en continentes y países de honda tradición cristiana hay millones y millones de hombres que no tienen nada, o casi

nada de lo que se requiere para llamarse hombre".

TESTIGOS DE LA VERDAD

Y frente a los problemas, la acción —como lo señaló el Concilio— "debe tender a suprimir las causas, y no sólo los efectos, de los males".

Es necesario —como lo dice la Carta— "formar conciencias solidarias, personalidades cristianas empapadas y transformadas por la ley del Evangelio", y reforzar "una toma de conciencia evangélica" para poder cumplir con las exigencias del momento.

Pero los problemas de Chile —y de América Latina— son complejos.

Dijo el Cardenal a los jefes de comunidades: "nosotros no podemos solucionar los problemas del mundo; seríamos mentirosos si lo hiciéramos". Ello no es motivo —sin embargo— para no actuar.

"Cuando Luther King luchaba por acabar con la opresión, con la falta de respeto a sus hermanos, no pensó en que él iba a acabar con esta situación. Él murió, lo mataron... Sin embargo, su acción de no violencia —pero de sostener claramente cuales eran los derechos de su raza— lo ha llevado a la postre a la victoria".

"Esto es lo que tenemos que hacer nosotros. Nosotros tenemos que ser un testigo de la verdad, aunque la verdad sea oprimida... y le vamos a decir a todo el mundo: nosotros no aceptamos esto".

TODA ESTA POR HACER

La situación de los pobres de nuestra patria exige la máxima donación de sí.



Conversando antes de entrar a la policlínica

Dijo el Cardenal: "Crear que nosotros hemos cumplido con todo nuestro deber, que la caridad se ha agotado en nuestra acción, que no nos queda campo que hacer, no es cristiano".

"Hay un inmenso campo que hacer.

"Tenemos que convencernos de que no hemos hecho nada.

"El campo de la acción caritativa es inagotable. Y siempre nos quedará un mundo que hacer".

Los jefes de las comunidades son canales eficientes y motivadores. "Los que movilizan a la Iglesia de Santiago son ustedes", les expresa el Cardenal.

Termina la reunión y la Iglesia de Santiago queda con una tarea. Estudiar cómo llevar a la práctica la Carta entregada a las bases a través de sus jefes. Habrá que dar cuenta de ello en una próxima reunión. Porque hay que actuar pronto. "Hay que actuar inmediatamente —dice el Cardenal— porque no hay tiempo para esto. La gente se está muriendo de frío, de hambre. Hay que empezar ahora".

La señora que atendió al Cardenal en un comedor de la Zona Norte dijo que él se preocupaba de los pobres. Ahora depende de la Iglesia entera el que esa preocupación sea eficiente.



DETUVIERON POR ALGUNAS HORAS AL CUIDADOR DE FENSIMET

La Federación Nacional de Sindicatos Metalúrgicos —FENSIMET— denunció la detención del cuidador del local de esa entidad gremial, Juan Lorenzo Montecinos, por un grupo de civiles. El afectado fue puesto en libertad después de instruírsele de que debía informar semanalmente de las actividades de la Federación, por lo que se le ofreció un pago de \$ 1.500 mensuales.

LA DENUNCIA

La denuncia de FENSIMET dice: "El día viernes 8 de julio en curso, a las 18.30 horas, aproximadamente, fue detenido Juan Lorenzo Montecinos Montecinos, quien se desempeña como cuidador del local de nuestra Federación. La detención fue practicada por cuatro sujetos de civil que no portaban orden de detención, ni

se identificaron".

"En el momento de detener a Montecinos, sus aprehensores lo golpearon brutalmente" —agrega la declaración.

"Inmediatamente fue conducido a un lugar que no pudo identificar, por habersele vendado los ojos, y allí fue nuevamente golpeado y torturado aplicándosele corriente en todo el cuerpo, incluso se le colgó del cuello, donde aún conserva las huellas del maltrato recibido".

"En la madrugada del día sábado 9, Montecinos fue puesto en libertad. Previamente se le instruyó para que volviera a sus labores habituales en la Federación con la obligación de informarles semanalmente de las actividades que en ella se desarrollan y especialmente de todos los movimientos de los dirigentes sindicales de la misma. Por estos "servicios" se le prometió un pago de \$ 1.500 mensuales".

Según el Consejo Directivo de FENSI-



Ricardo Lecaros, Presidente de la Federación Metalúrgica.

MET, "estos hechos están absolutamente reñidos con el más elemental respeto por los derechos básicos de la persona y en abierta contraposición con las múltiples declaraciones del Gobierno, en orden a respetar esos derechos. Por otra parte, constituyen una flagrante violación a la libertad sindical, que tanto se ha prometido salvaguardar".

"Con esta fecha estamos enviando cartas a los señores Ministros del Interior y del Trabajo a fin de informarles de lo sucedido".

"Esperamos que las autoridades que se encuentran empeñadas en restablecer la concordia nacional a la cual estas actuaciones no contribuyen en nada, tomen drásticas medidas para evitar su repetición".

Contreras Maluje: ¿PORQUE NO ES LIBERADO?

La defensa de Carlos Humberto Contreras Maluje solicitó a la Corte Suprema, el viernes 15 de julio, que oficie al general Augusto Pinochet con el objeto de representarle la "extraordinaria situación" creada cuando la Corte de Apelaciones resolvió ordenar al Ministro del Interior la inmediata libertad de Contreras Maluje (ver SOLIDARIDAD Nº 14) y aquél respondió que no podía hacerlo pues no habría ordenado su detención ni estaría detenido por orden suya (ver SOLIDARIDAD Nº 15). La citada resolución de la Corte de Apelaciones sostenía fundadamente que el 3 de noviembre de 1976 "funcionarios de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) procedieron a detener al amparado".

El oficio solicitado por la defensa de Contreras tendría como objeto además, según la presentación, requerir la "personal preocupación" del general Pinochet "para que, en su calidad de Jefe del Estado, imparta urgentes y precisas instrucciones a las reparticiones pertinentes a fin de que ejecuten con premura y nitidez estas resoluciones de los tribunales de justicia". De acuerdo con la presentación, esto sería indispensable para "salvar del desprestigio que, para las resoluciones judiciales, importa su incumplimiento y la



Carlos Humberto Contreras Maluje.

buria que se infiere a la majestad de la ley".

OTRAS PETICIONES

Junto con hacer una detallada descripción de los antecedentes que obran en poder de la Corte Suprema en relación a este caso (ver SOLIDARIDAD Nºs 14, 15, 17, 18, 19 y 22), el escrito solicita a la Corte Suprema que instruya a la Corte de Apelaciones para que:

1. Cite ante el Tribunal al coronel de Ejército Manuel Contreras Sepúlveda, director de la DINA, "y le notifique personalmente el fallo del amparo, ordenando la inmediata libertad" de Contreras Maluje "sin más trámite, debiendo informarse posteriormente del cumplimiento de la diligencia a ese mismo tribunal".

2. En el caso de que con lo anterior "no se obtenga la libertad del amparado", se "proceda a allanar los cuarteles de la DINA, cuya ubicación se ha señalado en el curso de este amparo (ver SOLIDARIDAD Nº 15) y disponga la inmediata libertad" de Contreras Maluje. Para esto, la Corte de Apelaciones, dice el escrito, podría auxiliarse "de la fuerza pública que de ellos dependa, o de los otros medios de acción conducentes de que dispusiere, actuando por sí o a través de quien corresponda".

3. "Arbitre las medidas pertinentes a fin de que el Ministerio Público deduzca la querrela respectiva". Esto, según la presentación, ayudará a "agilizar el cumplimiento de este recurso y contribuirá a la sanción de los responsables".

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION RANQUIL INVITADO A FRANCIA

El Presidente de la Confederación Nacional Campesina e Indígena "Ranquíl", Sergio Villalobos, viajó el lunes 18 a Francia, invitado por la Federación Francesa de la Agricultura y la Forestación, a participar en una reunión de carácter internacional, en la que se tratarán temas relacionados con la modernización de la agricultura.

Ante acusación a "Los Diez": MEDINA ¿TIENE PRUEBAS?



Guillermo Medina, dirigente del mineral "El Teniente" y miembro del Consejo de Estado.

Los periodistas aclararon al Consejero de Estado señalando que la revista "Solidaridad" (Nº 3 y 9) publicó los documentos in extenso, y el diario La Tercera, casi completos. En vista de esto, se le consultó a Medina si tenía otras pruebas acusatorias. Respondió que poseía un informe que demostraba las vinculaciones del Grupo de los Diez con el exterior para desacreditar a nuestro país y posibilitar el futuro cambio de gobierno. Sin embargo, expresó que esta información era inconveniente darla a conocer ante la posibilidad de que uno de los dirigentes aludidos se querellara criminalmente contra él por calumnias. En todo caso adelantó que en uno de los puntos de este informe se mencionan los contactos de dirigentes radicales de la Unidad Popular con "Tucape". Riendo, Guillermo Medina dijo: ¿De qué Tucape hablarán?"

LOS DOCUMENTOS

El primer documento citado por Medina es una carta enviada por el Grupo de los Diez al Jefe del Estado. En ella los trabajadores llaman la atención del Gobierno ante "la paralización del movimiento sindical" y "el debilitamiento de ese movimiento a través de diversos proyectos", entre los que menciona la reforma del Código del Trabajo, el Estatuto Social de la Empresa y el de Capacitación Ocupacional. Señalaba también el Grupo que la marginación institucional que sufren los trabajadores resulta agravada por la desesperada situación económica de los

sectores mayoritarios. Pedían medidas básicas para paliar la crisis social y económica del sector laboral como "reforma a las comisiones tripartitas", "nuevo monto de la asignación familiar", "un aumento del ingreso mínimo" y "reajustes en términos reales".

Otro de los documentos esgrimidos por Medina como prueba acusatoria, es la solicitud de permiso pedida por 126 organizaciones sindicales al Intendente de Santiago con ocasión del Primero de Mayo. Dicha solicitud fue denegada.

El tercer documento es el petitorio entregado por estas organizaciones sindicales al Jefe del Estado en el que le expresan la aflictiva situación económica por la que atraviesan los trabajadores y la falta de libertad sindical. En el documento se le solicitaba al general Pinochet una serie de medidas para solucionar estos problemas.

En suma, los tres documentos dan a conocer la situación económica y laboral en que viven los trabajadores y exigen el restablecimiento de los derechos conquistados en más de 50 años de lucha del movimiento sindical chileno.

RESPONDEN LOS DIEZ

Pocos días después de formular sus acusaciones, Guillermo Medina, en una actitud calificada como contradictoria, hizo un llamado al Grupo de los Diez para abrir el diálogo.

Una nueva y tajante respuesta del Grupo no se hizo esperar.

En su respuesta, "Los Diez" dicen que "el señor Medina sigue disparando a la bandada, como si fuera propietario del patriotismo y de la verdad sindical y política; desfigura intencionadamente la realidad, con claros fines divisionistas e intimidatorios, y se deja llevar por la imaginación o por ocultos propósitos".

En cuanto a la acusación de "conspiradores", el Grupo "rechaza las apreciaciones de Medina que se presentan sin ningún antecedente concreto que guarde relación con la gravedad de sus afirmaciones".

Enseguida "Los Diez" le restan autoridad al Consejero de Estado para lanzar acusaciones "porque los trabajadores hemos conocido sus cambios de posición a través de los distintos regímenes de Gobierno".

En relación al llamado para abrir el diálogo formulado por Medina, los Diez dicen que este llamado "es groseramente contradictorio, porque no se puede dialogar partiendo de injurias y denuos".

"Los informes distorsionados sobre la situación sindical chilena son enviados desde nuestro propio país. Tenemos nombres y documentos que así lo prueban y que daremos a conocer más adelante". Estas fueron las primeras declaraciones del Consejero de Estado y dirigente de la Zonal El Teniente, Guillermo Medina, a su llegada al aeropuerto de Pudahuel. Medina asistió como Presidente de la delegación de los trabajadores chilenos —designada por el Gobierno— a la Asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que se realizó en Ginebra.

Pocos días después, el Consejero de Estado amplió su denuncia señalando que lo que había manifestado a su llegada a Chile guardaba relación con la impugnación de los poderes de los delegados laborales chilenos a la conferencia de la OIT. Agregó que los citados poderes fueron impugnados por la Confederación Nacional de Sindicatos Libres —CIOLS—, entidad gremial que tenía en su poder "documentos" del Grupo de los Diez que "están haciendo el papel de tontos útiles de los enemigos de Chile". Medina prometió nuevamente entregar a la publicidad estos documentos que supuestamente probarían la participación del Grupo de los Diez en esta "campaña externa".

LOS DIEZ: REAFIRMAN DERECHO A DISCREPAR

El Grupo de los Diez en una declaración pública refutó cada uno de los cargos formulados por Medina y repudió "con molestia y asombro la imagen de antipatriotas" que se pretende crear en torno a ellos. Asimismo, el Grupo negó haber impugnado a la delegación chilena y toda relación con la CUT en el exilio, reafirmando el derecho que tienen las organizaciones sindicales a mantener relaciones y afiliaciones con organismos gremiales internacionales.

"Los Diez" reafirmaron también su derecho a discrepar y recordaron que todos sus documentos y declaraciones han sido siempre francos y respetuosos, haciendo uso de su legítimo derecho de dirigirse a las autoridades del país.

LAS "PRUEBAS"

Finalmente, la anunciada presentación de las pruebas que demostrarían la culpabilidad del Grupo de los Diez, se dio en una conferencia de prensa ofrecida por el Consejero de Estado, Guillermo Medina, junto con toda la delegación laboral que asistió a la OIT.

En esta oportunidad Medina amplió sus acusaciones señalando: "Sostengo que existen maquinaciones internas para derrocar al Gobierno chileno mediante la orquestación que hay por las no libertades sindicales, por la no negociación colectiva y por la discriminación en el empleo".

Como prueba presentó un folleto que contiene la carta enviada por el Grupo de los Diez al Jefe del Estado en mayo de 1976, la solicitud de permiso de 126 organizaciones sindicales para celebrar el 1º de mayo y el documento enviado al general Pinochet por estas mismas organizaciones, también con ocasión del Día Internacional del Trabajo.

Lo extraño para Medina es que estos documentos hayan llegado al exterior "en circunstancias que ningún medio de comunicación los publicó y yo insto a los periodistas para que revisen los diarios del año 1976 y vean si en alguno salió el texto de las notas intercambiadas entre el Grupo de los Diez y el Ministro del Trabajo o las notas de las 126 organizaciones".

"Remando Juntos", "Compartir"
y "Buena Nueva":

PUBLICACIONES HERMANAS

De vez en cuando nos llegan algunas publicaciones de provincias. Hoy tenemos "Remando Juntos", boletín del Arzobispado de Ancud; "Compartir", de la Coordinadora Arquidiocesana de Comedores Populares de Concepción (COACOP), y el segundo número de "Buena Nueva", de la diócesis de Linares.

Son publicaciones modestas: unas pocas hojas, pero hechas con mucha dedicación y cariño. Las dos primeras ya tienen algo de historia. Han demostrado que es posible hacer publicaciones de este tipo, con pocos medios y muchas ganas.

EL "QUELCÚN"

"Remando Juntos" tiene un inmenso valor, en una provincia que es una suma de islas y donde los temporales en esta época contribuyen a dificultar las comunicaciones. A propósito de esto, en el último número, el editorial viene escrito por Monseñor Juan Luis Ysern, el obispo, y nos habla de algo enraizado con la provincia, con su gente, y que tiene, sin embargo, valor de ejemplo para todos: el "quelcún". Se trata de la costumbre de acercarse a la primera casa en la isla más cercana cuando se desata el temporal. "Hay que hacer el quelcún", dicen en Chiloé. Sigue el Obispo: "¡Qué alegría se siente al llegar a la primera casa que aparece y encontrar una acogida cordial". Como cristianos, debemos ser siempre así. Así como en las islas ofrecen de corazón y con sencillez el techo, el calor de la

cocina, el Pan..., el asilo al navegante durante los días que dure el temporal, así hemos de hacer en todo momento, dando acogida al necesitado que encontramos junto a nosotros. Ojalá sepamos siempre acoger a los demás y ojalá sepamos también recurrir a la acogida de los demás cuando la necesitamos. Así viviremos como hermanos". Hasta ahí las palabras del Obispo.

UN AÑO COMPARTIENDO

Recientemente cumplió un año "Compartir", órgano de difusión de la labor solidaria de Concepción y Aracú.

Como la misma revista anteriormente señalaba: "Llegamos recogiendo el año, como el pescador sus redes, como el minero su carbón. De la mano con el niño, codo a codo con su padre y con su madre; con el amigo cesante, recorriendo calles; con el campesino, sembrando ánimos; con la mujer, parando la olla, lavando penas. Con todos, unidos por un "no sé qué" que nos amarra y nos libera, nos empuja y nos entusiasma. Nos hace sacar fuerzas de flaqueza y creer hasta la muerte en la posibilidad de lo imposible".

Es así como en el último número viene un editorial de recuento, un reportaje sobre la desnutrición en la zona, una y mil cosas sobre los problemas de la gente, y junto a ello, las experiencias solidarias de la región: una Oficina de Solidaridad recién creada en Lota, la historia de una mujer cuyo esposo trabajó 27 años en Bellavista Tomé y ha sido despedido, la



Chiloé: Se une a través de "Remando Juntos".

visita del Embajador de Canadá a algunos comedores, en fin, la vida con todos sus aspectos.

LINARES: BUENA NUEVA

Por otra parte, la diócesis de Linares cuenta ahora con una publicación mensual: "Buena Nueva". El segundo número, correspondiente a julio, nos cuenta del trabajo de la comunidad, de los logros y problemas, del esfuerzo solidario en la región. Como dice un lector, "por este sencillo medio efectivamente nos podremos unir, porque promete ofrecernos la posibilidad de compartir lo que hace nuestro vecino".

Las tres publicaciones, "Remando Juntos", "Compartir" y "Buena Nueva", son, en el más amplio sentido de la palabra, hermanas de nuestra revista "Solidaridad". Deseamos que crezcan, así como tantas iniciativas que ni siquiera conocemos, surgidas en lugares y momentos diferentes, y que defienden la verdad y la vida. A todos los que trabajan en ellas les deseamos pleno éxito en su labor.

Trabajadores

Forestales de Concepción: RAICES PROFUNDAS

UNIDAD EN LA ADVERSIDAD

Cuatrocientos nueve trabajadores de "Forestal San Vicente Limitada", de la provincia de Concepción, fueron informados de la quiebra de su fuente de trabajo a fines de junio.

El gerente de la empresa ya se encontraba fuera del país. Detrás de él se quedó una deuda de 120 millones de pesos que afecta, entre otros, al Banco de Chile y a transportistas marítimos griegos y peruanos. De esa cantidad, 6 millones corresponden a salarios, asignaciones familiares y conquistas sociales de los trabajadores.

Otras dos empresas, también del mismo dueño, han sido afectadas por la quiebra: "Transportes Estrella Real", de la provincia de Concepción, y "Agrícola y

Forestal Bahía Mansa Ltda.", de Osorno.

La Federación Campesina "Liberación", de la Octava Región, y el Sindicato de Trabajadores Agrícolas y Forestales "Luis Emilio Recabarren", organizaciones que solidarizaron con los trabajadores, manifestaron que "esto ha ocasionado una serie de problemas, tanto para nuestro país como para el exterior. Entre ellos podemos señalar el aumento de la cesantía, ya que han quedado 409 trabajadores, obreros y empleados, cesantes en la Octava Región. Ellos se desempeñaban en las faenas del fundo "El Quilo", en la comuna de Ranquil; en la Planta Florida, de la comuna de Florida; en el fundo "San Juan", de la misma comuna, y en el fundo "Villa Margarita", de la comuna de Penco.

"Hace dos meses que no nos pagan y ya no tenemos qué comer, porque se nos acabó todo lo que teníamos guardado", expresa uno de ellos. En esos dos meses, que son los que la empresa les adeuda el salario y las asignaciones familiares, han vendido parte de sus enseres para proveer a sus familias de lo más esencial.

"Muchos de nosotros vivimos en rucos, hechos con madera sin elaborar, provisórios, así como un ruco indio, techo de madera y madera por lado y lado. Pero la madera con dos o tres días de lluvia se pasa enteramente de agua y entonces

comienza a exprimir el agua".

Es la experiencia de los trabajadores de la planta central de la comuna de Florida. Pero hay otros aspectos que contribuyen a mostrar que el problema no es nuevo, que viene de mucho antes y que tiene raíces más profundas.

"Hay un estilo, una manera de tratar al trabajador que se ha convertido en costumbre y hasta en ley.

"El contrato, por ejemplo, era un papel en blanco, no más, y todos lo firmábamos. Era como firmar un contrato y un finiquito al mismo tiempo.

"Se trabajaban 100 horas a la semana y se pagaba 20 o 30... y no respetaban días festivos ni nada".

Sin embargo, los trabajadores, que con sus respectivos grupos familiares suman aproximadamente 2.500 personas, están siendo apoyados por la Federación Provincial de Trabajadores Agrícolas y Forestales "Liberación", que asumirá su defensa y que "está haciendo todo lo posible para lograr a la brevedad la cancelación de los salarios y regalías que legalmente les corresponden". Al mismo tiempo, señalan sus dirigentes, "estamos tomando contacto con la Papelera para la contratación del mayor número posible de trabajadores afectados".

De esta manera, a pesar de la precaria situación que están viviendo, los trabajadores de Florida expresaron su confianza en que la unidad con que están enfrentando el problema, es la base de su posible solución.

HOMENAJE EN RECUERDO DE PEDRO DE LA BARRA

El lunes 11 de julio pasado, se realizó en el teatro ICTUS un homenaje póstumo a quien fuera uno de los más destacados directores de teatro del país, Pedro de la Barra, fallecido el 7 de julio en Caracas, Venezuela, de un infarto al corazón.

El acto fue organizado por los fundadores del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, y reunió a una gran cantidad de actores, personas del ambiente artístico en general, amigos y admiradores de la obra de Pedro de la Barra.

Cesar Cecchi, crítico de arte, recordó a Pedro de la Barra como hombre de teatro. El actor Roberto Parada se refirió a la gran calidad humana del desaparecido director. Por otra parte, un grupo de actores realizó una lectura dramatizada de la obra "Nuestro Pueblo", que en su primer estreno dirigiera Pedro de la Barra y que se constituyera en uno de sus más destacados éxitos.

"La figura de Pedro de la Barra estuvo presente en primer plano en el espíritu y en el estilo de todo este acto", destacaron sus organizadores.

UN TESTIMONIO

A continuación reproducimos el testimonio que la conocida actriz María Mañuenda nos hiciera llegar con motivo del fallecimiento de Pedro de la Barra.

Querido Pedro,

debo escribir sobre Ud., y, francamente, no sé por dónde comenzar ni terminar. Ud. me comprendería perfectamente. La vida y las personas son tremendamente

complejas. Ud. hizo muchas cosas importantes. Es difícil resumirlas. Fue capaz de mover, promover y organizar el entusiasmo y la vocación de un grupo de personas que, como Ud., amábamos y amamos el teatro. Y con eso, recogiendo enseñanzas y experiencias de aquí y de allá, plantó un árbol que ha crecido, que ha dado muchas ramas, flores y frutos, aun cuando el otoño o el invierno pretendan dejarlo desnudo, a veces. La primavera vuelve siempre.

Es más claro si cuento, simplemente, que fundó Ud. el Teatro Experimental de la Universidad de Chile. El Teatro que comenzó su vida sobre el escenario una mañana en que nos estremecían, el frío, los nervios de enfrentar al público, y los titulares de los diarios: las hordas nazis invadían la Unión Soviética. Era el 22 de junio de 1941. Salimos adelante. Trabajamos muchos años juntos. De Ud. aprendimos las cosas más fundamentales para el trabajo teatral, y, yo diría, para cualquier trabajo. La importancia del esfuerzo en común, el sentido riguroso de la disciplina, el respeto por la labor de los demás. ¡Ay del que llegara atrasado, del que no hubiera estudiado oportunamente! ¡Ay del que conversara durante un ensayo!

Después, Ud. creó y recreó otros teatros. Consiguió una ley para financiar el Departamento Artístico (teatro, escuela, orquesta, etc.) de la Universidad de Chile en Antofagasta. Su nombre cruzó las



fronteras de la Patria. Se le conoció dentro y fuera de Chile como director, como organizador, como dramaturgo. En muchas partes querían contar con su presencia, pero a Ud. se le hacía cuesta arriba alejarse de su país. Las pocas veces que aceptó hacerlo sólo quería regresar pronto.

Ahora que Ud. está muerto, alguien decía el otro día: "Tengo la risa de Pedro en las oídos". Es cierto. Ud. sabía reírse. Y también supo lo que era llorar. En este su último viaje sin retorno, recibió el golpe más brutal. Ya era bastante duro el hecho de que la Universidad de Chile, para la que fue y será un honor haberlo contado entre sus colaboradores, le hubiera quitado su cargo. Pero llegar a otro país, por muy acogedor y hermano que sea para recibir en ese mismo instante, la trágica noticia de la muerte de su hijo y de su nuera; era un golpe despiadado para su corazón. Fue su primer infarto.

Ahora todos reconocen sus méritos, su obra. Estamos seguros de que el tiempo la agrandará. Todo eso es más que justo. Quienes fuimos sus compañeros de trabajo y sus amigos agradecemos que la Universidad Nacional de Caracas le rindiera los honores que debió recibir en su país y de su Universidad.

En esta hora de lágrimas, seguimos viendo al compañero, exigente, vital, lleno de cordialidad y encanto. Al hombre que sabía manejar esa sabiduría humana propia del campesino. Porque Ud., era, sobre todo, un hombre de la tierra, de su tierra. Esa tierra que añoraba dolorosamente. Y que tan intensamente quería hacer vivir en su obra.

Al despedirme, me vienen a la memoria tantos ensayos, estrenos, funciones, tantas horas compartidas al final de la jornada. Y aquella canción de la primera obra "grande" con que celebramos el centenario de la Universidad de Chile:

"Que de noche le mataron
al caballero,
la gala de Medina,
la flor de Olmedo".

Querido Pedro, hasta siempre

María.

Santiago de Chile, julio de 1977



Pedro de la Barra: el teatro fue el gran amor de su vida.

BELLO DOREN ROMPE SU SILENCIO

- Detalles de su secuestro en Declaración Jurada
- Graves amenazas contra él y su familia si relataba los pormenores

El 5 de julio viajó a Suecia Guillermo Bello Doren luego de sufrir un caso de desaparición que causó conmoción pública. Al regresar a su hogar después de 15 días, el 18 de mayo pasado, se negó a relatar detalles de lo que viviera durante esas dos semanas. El Consejo General del Colegio de Abogados, ante el cual se había interpuesto recurso de amparo en su favor, calificó su desaparición como "a todas luces voluntaria", y como un intento de "causar expectación pública tanto nacional como internacional".

Finalmente, luego de un largo silencio, Guillermo Bello Doren decidió dar a conocer la verdad. El 7 de julio pasado ingresó al 2º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía una declaración jurada donde relata los pormenores de su secuestro.

LA DETENCION

"El día 3 de mayo salí desde el Tribunal (Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía) alrededor de las 20 horas. Mientras me dirigía hacia mi oficina, noté que al parecer unas personas seguían con disimulo mi pasos, por lo que cambié de rumbo caminando rápidamente hacia calles Alameda con San Martín. Al llegar a esa esquina, se me enfrentó un hombre de alrededor de 32 años quien con voz autoritaria me pidió que exhibiera mi carnet de identidad. Un tanto perplejo y preocupado se lo pasé y le escuché decir: 'Este es. Llévanselo'. Tenía detrás mío a 4 sujetos, uno de los cuales tomó mis brazos y entre cruzándose las manos por la espalda, me esposó, al tiempo que me advertía que cualquiera actitud de alarma mía me costaría muy caro y que le siguiera el hilo a su conversación, mientras me conducían disimuladamente a un automóvil estacionado a pocos metros del lugar. Me obligaron a arrodillarme en el piso del automóvil y me vendaron de inmediato los ojos con una venda que apretaron fuertemente. Dieron varias vueltas por diferentes calles, perdí el sentido de la orientación. Fui conducido en un viaje de aproximadamente 30 minutos a un lugar cuya ubicación no podría precisar. El automóvil se detuvo ante un portón metálico, tocó la bocina e ingresó a un recinto con empedrado de huevillo. Fui bajado del vehículo y conducido al interior de una pieza fuertemente iluminada, donde se me interrogó respecto de mi nombre, filiación política y supuestas actividades políticas. Como negara tener filiación política, se me golpeó brutalmente en el estómago, a la vez que se me introdujo una pieza metálica en la boca y recibí una descarga de corriente eléctrica de regular intensidad".



Guillermo Bello: "Ha llegado el momento de decir la verdad"

Bello Doren advirtió a sus secuestradores que había sido recientemente operado y éstos decidieron interrogarlo al día siguiente.

"Fui introducido a una celda de más o menos 1,70 m. de alto, por 60 cm. de ancho y 1,20 m. de largo. Me sentaron bruscamente en el suelo, esposaron además mis piernas, cerraron una puerta de madera y le pusieron llave".

Mientras estaba en esta celda, Bello Doren relata haber escuchado los interrogatorios hechos a otras personas detenidas en ese lugar, y sus gritos de dolor al aplicárseles torturas. Y continúa:

"Después del interrogatorio de estas personas, fui conducido a una pieza con fuerte iluminación, ya que mi turno había llegado. Se me conminó a colaborar con ellos y si me negaba a hacerlo, ellos tenían métodos para lograrlo. Me decían que tenían todo el tiempo que quisieran a su favor, ya que yo podría estar allí detenido una semana, un mes, un año y que bien podría no aparecer nunca. Pregunté en qué consistía esa colaboración y me dijeron que ya me lo explicarían. Me condujeron, para sorpresa mía, nuevamente a mi estrecha celda, sin torturarme".

"Al día siguiente, jueves 5 de mayo, desde tempranas horas conversaron conmigo dos personas, diciéndome que no tenían absolutamente nada en mi contra, que sería puesto luego en libertad, pero una vez que se hiciera un chequeo completo de mi persona, lo que duraría pocos días. Entretanto ellos necesitaban garantizar mi silencio una vez que estuviera libre, para lo cual era imprescindible mi colaboración, la que consistía en que yo debía reconocer una militancia en el Partido Socialista y hacer una declaración manuscrita de mis presuntas actividades políticas. Nada de ello, insistieron, sería usado en mi contra y sólo constituía una garantía de silencio que ellos precisaban. Si saliendo en libertad yo hablaba, harían uso de esos papeles. Al no tener alternativa alguna que elegir y motivado por mi desesperación ante la posibilidad de permanecer indefinidamente privado de mi libertad, con la consecuente angustia para mi familia, acepté las condiciones que se me imponían". Después, el procurador Bello Doren fue "preparado" para un interrogatorio, que él supone fue grabado.

"Con posterioridad, me pidieron hiciera una declaración manuscrita al tenor de lo que había declarado en el preparado interrogatorio, para lo cual me pasaron una pauta escrita a máquina y me sacaron por primera vez las vendas que cubrían mis ojos".

"En la minuta había una pregunta relativa a qué sacerdotes de izquierda yo

conocía, que proporcionara sus nombres y su actividad u ocupación actual".

EL LUGAR DE DETENCION

A pesar de haber permanecido todo el tiempo con los ojos vendados, el secuestrado Guillermo Bello pudo precisar algunas características del lugar donde se le mantuvo: "Es una casa-habitación, quizá la planta baja de un edificio, que se encuentra a más o menos 25 o 30 minutos en automóvil del centro de la ciudad. Por la trayectoria que hizo el automóvil que me condujo a las esquinas de Alameda y Amunátegui, en que fui liberado, deduzco que bien pudiera estar en la comuna de Maipú o en otro lugar con acceso a una carretera, o a un camino amplio, sin semáforos, ya que el automóvil se desplazó largo tiempo por una avenida recta, casi sin detenerse, hasta dejarme en el lugar antes indicado".

Cuando se le comunicó que sería puesto en libertad, se permitió a Guillermo Bello Doren bañarse y lavarse el pelo, por primera vez en los quince días. "Se me sacó la venda de los ojos y tuve oportunidad de ver hacia el exterior por una ventana del baño: existía al lado de la dependencia en que me encontraba un edificio de 4 pisos, de concreto, propio de una población modesta. Durante el día escuchaba ruido de niños que jugaban en un segundo piso o en una galería anexa a aquella en que me encontraba, por lo que deduzco que el lugar en que yo me encontraba era disimulado por un ambiente de tipo familiar que lo hiciera pasar desapercibido ante el vecindario".

AMENAZAS

"Antes de hacer abandono de ese lugar de pesadillas —continúa la declaración— se me conminó a callar la verdad de lo ocurrido, bajo amenaza de ser muerto en el lugar que me encontrara si lo hacía, amenaza que podrían cumplir en cualquier momento, aunque pasaran años. Esta amenaza la hacían extensiva a mi familia. Asimismo, se me dijo que debería colaborar con ellos, obteniendo informaciones en el círculo profesional en que me movía y que para esos efectos me iban a llamar por teléfono a mi oficina, usando el nombre de Fernando. Se me instruyó para que diera una explicación satisfactoria de mi desaparición a mi familia.... A la prensa, a otras personas y comisiones investigadoras de Derechos Humanos que pudieran eventualmente interrogarme, tenía que darles una versión que negara toda detención".

¿POR QUE DECIR LA VERDAD?

El caso había sido ampliamente difundido y tergiversado por algunos medios de comunicación. El diario "La Segunda", por ejemplo, interpretó así la desaparición de Bello Doren: "Una nueva maniobra del proscrito Partido Comunista ha quedado en descubierto y ha sido desbaratada. A fin de incentivar la campaña contra Chile y con motivo de la próxima reunión de la OEA, hace algunas semanas ordenó a uno de sus militantes, Guillermo Hernán Bello Doren, autosequestrarse para así presentarlo tanto en el plano interno como externo como otro de los 'desaparecidos'" (13 de junio de 1977).

En su declaración jurada, Guillermo Bello Doren explica que su silencio fue motivado por las graves amenazas de que fue objeto, pero que sin embargo ese silencio no le permitía vivir con dignidad. "Ha llegado el momento de decir la verdad —afirma—, denunciando la actitud cobarde de quienes se valen de su poder y anonimato para actuar arteramente en contra de las personas, atropellando sus derechos fundamentales".

desaparecidos de Valparaíso

CORTE SUPREMA RESUELVE QUE "DINA" INFORME

El 11 de julio pasado, la Corte Suprema resolvió oficiar a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) con el objeto de que se le informara "sobre la actual situación" de 8 personas detenidas en Valparaíso y cuyo paradero y situación posterior se desconoce.

Por ellas se habían presentado dos recursos de amparo (en enero de 1975 y de 1977), se abrió un proceso criminal en un Juzgado de Valparaíso y se designó un Ministro en Visita, el que se declaró incompetente y traspasó el caso a los Tribunales Militares. Todo esto, hasta el fallo actual de la Corte Suprema, en el lapso de 28 meses.

Las personas afectadas son: María Isabel Gutiérrez Martínez, Carlos Ramón Riosco Espinoza, Horacio Nefalí Carabantes Olivares, Eliseo Ricardo Villar Guijón, Abel Vilches Figueroa, Fabián Ibarra Córdova, Sonia Ríos Pacheco y Alfredo García Vega.

Según abogados vinculados a la defensa de estas personas, y según se desprende de la lectura literal de la resolución de la Corte, se da por sentado el hecho mismo de la detención por parte de funcionarios de DINA.

Además, los abogados defensores señalan que la resolución establecería la ilegalidad de la detención, ya que, como lo reconoce explícitamente el fallo, no medió orden del Ministro del Interior.

Finalmente, el solo hecho de que la Corte haya resuelto oficiar a DINA implica un reconocimiento de que el caso de estas personas es un "caso especial": El 22 de junio de 1976, la propia Corte había acordado no oficiar a DINA salvo en "casos especiales" de detención.

A comienzos de 1975, funcionarios de DINA efectuaron en Valparaíso un vasto operativo durante el cual detuvieron a decenas de personas. Entre ellas estaban las 8 antes mencionadas, quienes fueron

conducidas al Regimiento Maipo y luego trasladadas a Santiago. Desde entonces se encuentran desaparecidas.

El coronel Eduardo Oyarzún, comandante del Regimiento Maipo, avaló por escrito la versión anterior. En particular, atestiguó la detención de Carabantes Olivares. Por su parte, el capellán militar Boening Salcedo aseguró por escrito que en SENDET se le dijo que algunas de estas personas estaban detenidas. De hecho, existen más de 32 testigos presenciales de la detención o que aseguran haberlos visto detenidos en distintos lugares. Por la magnitud y gravedad de los hechos, según estos abogados, la Corte Suprema resolvió designar un Ministro en Visita, en septiembre de 1976, a 20 meses de ocurridos. Por este medio, se lograron reunir muchos antecedentes del caso, lo que permitió, en enero de 1977, la presentación de un nuevo recurso de amparo. Este fue nuevamente rechazado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso y apelado ante la Corte Suprema con los resultados ya conocidos. Asimismo, el Ministro en Visita se declaró incompetente, en consideración a lo dispuesto en el Art. 1 del D.L. Nº 521 (que creó DINA).

Esto, según los abogados defensores, indica un reconocimiento de que la detención ocurrió y que fue efectuada por funcionarios de la DINA. Confirmado, además, porque el expediente fue enviado a la Justicia Militar de Valparaíso.

Hasta ahora, las 8 personas llevan 28 meses desaparecidas. De la Corte Suprema, entonces, depende ahora que, dentro de plazos razonables, se investigue a fondo, se subsane la probada arbitrariedad en los procedimientos y se tomen las medidas tendientes a impedir eventuales nuevos abusos.



Caso Neltume:

PRESENTACION DE PRESOS POLITICOS

De los 37 presos políticos condenados por el Consejo de Guerra de Valdivia —a raíz de un proceso sustanciado por la Fiscalía de Carabineros, que demoró tres años en abrirse—, 21 de ellos han presentado una solicitud a la Comisión de Indulto para que se les conmute la pena —que va desde tres años y un día hasta presidio perpetuo— por la de extrañamiento.

Con anterioridad, tres personas condenadas en el mismo proceso habían hecho una presentación similar. De ésta, sólo una fue acogida por la Comisión, la de Osvaldo Alvarado Pérez, hace cinco meses. Sin embargo, Alvarado aún se encuentra en la Penitenciaría de Santiago, a la espera del decreto que, para estos casos, debe sancionar el Jefe de Estado. A los otros dos condenados, Segundo Candia Poblete y Juan Ojeda Aguayo, se les rechazó la solicitud, a pesar de contar con visas de Canadá y Holanda, respectivamente.

Se espera que, en esta oportunidad, la Comisión de Indultos obre con prontitud frente a la presentación hecha en favor de estos 21 detenidos que ya poseen visas de diversos países de Europa Occidental.

Actualmente hay 30 condenados políticos en la Cárcel de Valdivia, 23 de los cuales pertenecieron al proceso iniciado a raíz de los hechos de Neltume, en el cual se detuvo a 37 campesinos que habían enfrentado a carabineros los días siguientes al 11 de septiembre de 1973.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ



Una Palabra:

"Cada uno de nosotros es irremplazable. Dios es un artista que no se repite ni se plagia... Un alma no se repite. Y aquella que se pierde, Dios no la repetirá en toda la eternidad. Y Dios sentirá esa pérdida eternamente.

Un Gesto:

"Tomen al más pequeño, sencillamente para darle un beso en la mejilla.

"Al besar a un niño, uno tiene la experiencia de que con la vida no se juega.

"Y al mirar a un niño, uno sabe que a un niño no se le engaña.

Un Compromiso:

"Vamos a continuar, dentro de nuestra capacidad, de nuestro campo, de nuestra posibilidad, vamos a continuar.

"Porque lo que aquí está en juego es lo más sagrado que tenemos: es la vida humana. La verdad sobre la vida, la justicia sobre la vida, el amor de la vida.

"Eso no podemos abandonarlo. Seríamos traidores a nuestra fe, a nuestra vida, a nuestro sentido del hombre".

Palabras del Vicario de la Solidaridad, Cristián Precht, a los familiares de personas desaparecidas al cumplirse dos años de la publicación de las listas de 119 chilenos presuntamente muertos en el extranjero.



NOTICIAS JUDICIALES DE LA QUINCENA



ORDENAN A JUEZ CONSTITUIRSE EN LOCAL DE DINA

Un fallo especial emitió el pasado 28 de junio la Corte de Apelaciones de Santiago, en la querrela por secuestro de CLAUDIO ENRIQUE CONTRERAS HERNANDEZ.

La resolución se basa en que los funcionarios de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) no se encuentran exentos de comparecer a declarar ante los Tribunales, de acuerdo a la legislación vigente. No obstante, en atención a la naturaleza de sus funciones, un acuerdo de la Corte Suprema estableció que, cuando se considere indispensable el interrogatorio de funcionarios de seguridad, los jueces tendrán atribuciones para constituirse, previo aviso, en los locales de esos organismos y realizar las actuaciones del caso.

BREVE HISTORIA

CLAUDIO ENRIQUE CONTRERAS HERNANDEZ había sido detenido entre el 7 y 8 de enero de 1975, presumiblemente por funcionarios del Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR). El recurso de amparo interpuesto en su favor fue desestimado ante los informes negativos del Ministerio del Interior, la Justicia Militar y el propio SICAR, motivo por el cual los antecedentes se remitieron al 6º Juzgado del Crimen, al que ingresaron bajo el rol 91.841.

Durante la tramitación del sumario, seis testigos declararon haber visto a CONTRERAS HERNANDEZ en Villa Grimaldi en enero de 1975. En esas declaraciones se mencionó, además, como sabedores de este hecho, a otros seis testigos y a funcionarios de DINA, "con respecto a los cuales el juzgado no adoptó medida alguna tendiente a obtener sus declaraciones".

La causa fue sobreesfida temporalmente, pero la parte querellante solicitó la reapertura del sumario, a lo que el Tribunal accedió. Entre las nuevas diligencias solicitadas por la querellante, se pidió al Tribunal que se constituyera en "dependencia de la DINA a objeto de tomar declaración al coronel Manuel Contreras

Sepúlveda", director de dicho organismo. El juez realizó la diligencia y extendió el siguiente certificado:

"CERTIFICO: que con esta fecha (21 de abril de 1977) se constituyó en la DINA, con el objeto de que prestara declaración al tenor de los antecedentes allegados al proceso, el coronel Manuel Contreras Sepúlveda. Dicha diligencia no pudo llevarse a efecto, por impedirlo personal de guardia del mencionado organismo".

Reiterada la solicitud por la parte querellante, en orden a que el juez se constituyera, éste la dejó sin efecto por considerarla "innecesaria".

CONFIRMAN DILIGENCIA

La Corte de Apelaciones finalmente, en fallo del 28 de junio pasado, revocó esa resolución declarando que "se mantienen las diligencias decretadas..., correspondiendo al Juez dar aviso de la fecha en que se constituirá en DINA".

La resolución fue acordada por los Ministros Servando Jordán y Germán Valenzuela, con el voto en contra del abogado integrante José Bernal Pereira.

ZULETA Y DROUILLAS

Cinco años y un día habría pedido el fiscal militar Juan Carlos Lama para los únicos dos presuntos implicados en el secuestro del menor Veloso que aún permanecen detenidos. Los abogados de Williams Zuleta y Humberto Drouillas no conocen aún oficialmente la pena solicitada para sus defendidos, como tampoco los cargos concretos que se les imputan. Están ciertos, sin embargo, pues así se desprende de informes del Ministerio del Interior, que las acusaciones no se relacionan con el secuestro del menor Veloso, sino que se les procesaría por delitos contra la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Entretanto, el fiscal militar Juan Carlos Lama se ha constituido en Fiscal en Tiempo de Guerra, lo que significa que ambos inculpaos serían en definitiva juzgados por un Consejo de Guerra.

Ello explica que los expedientes sean secretos, y los defensores sólo tendrán acceso a ellos una vez que el Fiscal convoque al Consejo de Guerra.

Los abogados de la defensa han planteado dos diferentes recursos a los Tribunales: el primero de ellos, un recurso de queja, se planteó ante la Corte Suprema por las faltas o abusos cometidos por el fiscal Lama, que consistirían principalmente, a juicio de la defensa, en el hecho de que este magistrado se constituyó como Fiscal en Tiempo de Guerra, no estando el país en estado de guerra.

El segundo recurso, una cuestión de competencia por inhibitoria, fue presentado ante la Corte de Apelaciones, a la que se solicita que sea ella misma la que se declare competente para conocer la causa, exigiendo al fiscal militar que le traspase los antecedentes del proceso.

CONDENAS

Condenas que oscilan entre 8 y 10 años y un día dictó el Juez Militar en contra de tres implicados en los sucesos acaecidos en octubre de 1975 en una parcela de Malloco. En esa ocasión se produjo un enfrentamiento entre fuerzas de seguridad y elementos del MIR, a raíz del cual murió Dagoberto Pérez.

La causa de tiempo de guerra, que lleva el rol 817-75, fue sustanciada en contra de Martín Hernández, Raúl Ismael Garrido Cantillana y Raúl Ismael Garrido Garrido.

El primero fue condenado a 10 años y un día como autor de los delitos de incitación, inducción, financiación y ayuda a la organización de milicias privadas (paralelamente se le sustancia otro proceso de tiempo de paz, por robo y tenencia y porte ilegal de armas, en el cual aún no se emite fallo).

Raúl Ismael Garrido Cantillana, profesor de estado, de 26 años, fue condenado a 9 años de presidio y Garrido Garrido (padre del anterior, técnico gráfico de 56 años), fue condenado a 8 años de presidio.

Los tres cumplen sus condenas en la Penitenciaría de Santiago.



¿Y ellos qué opinan?

¿NUEVA DEMOCRACIA?

- Plazo con condiciones en el proceso de institucionalización
- Las etapas prefiguran el contenido de la "Nueva Democracia".
- Las metas anuncian un sistema político autoritario y protegido

El discurso del general Pinochet el 9 de julio en el cerro Chacarillas, constituye la explicitación de su proyecto político-institucional. En efecto, el Jefe de Estado ha señalado cuáles serán las características del nuevo orden institucional que pretende construir para Chile. Además indica las condiciones en las que deberá irse gestando la nueva institucionalidad y las distintas etapas que deberán cumplirse.

El proyecto político institucional aspira a la construcción de una "nueva democracia". Sus características serían las siguientes: autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social. Todas éstas son las novedades de esta democracia, que la distinguen de la democracia liberal o representativa imperante en el país hasta el 11 de septiembre de 1973.

DEFINICIONES DE LA "NUEVA DEMOCRACIA"

El carácter autoritario de esta democracia estará dado por la existencia de una autoridad fuerte y vigorosa. Esta será la encargada de hacer imperar el orden jurídico que asegure los derechos de las personas. Aunque aún no se precisa con claridad las nuevas atribuciones que ten-

drá esta autoridad, ésta dispondría de poderes tales que impidan al nuevo sistema caer en "las debilidades de las democracias occidentales", pues como lo señala el general Pinochet, la "nueva democracia" pretende "reemplazar el Estado liberal clásico, ingenuo e inerme".

El carácter protegido de la "nueva democracia" significa que el nuevo sistema tendrá que contener un conjunto de mecanismos e instituciones apropiados para velar por su estabilidad permanente ante quienes pretenden destruirla, pues como lo ha señalado Gustavo Cuevas, Director del Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad Católica, la protección del nuevo sistema "es más valiosa

Monseñor Hourton: Me gustaría que la nueva institucionalidad no olvide la justicia social



que los vaivenes políticos e ideológicos".

La "nueva democracia" es definida como integradora en cuanto ésta debe robustecer el objetivo de hacer de Chile una gran nación, y su condición esencial es la unidad nacional contra lo cual atenta la democracia liberal, puesto que permite el desarrollo de una lucha de clases que "no existe, ni debe existir".

El carácter tecnificado de la "nueva democracia" pretende incorporar la voz de los técnicos o especialistas en las instancias de decisión. Esta sería la forma de relegar o neutralizar el debate ideológico. Además con ello, según Jaime Silva, Profesor de Derecho Constitucional de la U. de Chile y de la U. Católica, se evitaría que "gente sin capacidad, ni preparación, pueda llegar a ocupar cargos de representación como lo permitía el sistema electoral".

Por último, se señala que la "nueva democracia" debe ser de auténtica participación social. Con ello la participación es entendida a partir del principio de subsidiariedad. De acuerdo a él, a los individuos o a los cuerpos intermedios se les entregarían responsabilidades que antes acometía el Estado. Por lo tanto, su nivel de participación estaría circunscrito a su campo específico.

En esta parte se omite la participación de los ciudadanos o de sus organizaciones en la generación de las autoridades políticas mediante el sufragio universal.

Las características que el Jefe de Estado le ha dado a la "nueva democracia" constituyen un cuestionamiento radical de las bases del sistema democrático representativo imperante en Chile durante 46 años. Apuntan hacia su reemplazo definitivo.

POR UN REGIMEN DEFINITIVO

La primera etapa de este esquema político-institucional, que culminaría en 1980, sólo contempla la promulgación de las Actas Constitucionales. El poder político continuará concentrado en el Jefe de Estado y la Junta de Gobierno. A los civiles se les ha adjudicado sólo un papel de colaboración tal como el conocido hasta ahora. La segunda etapa culminaría a mediados de la otra década.

En ella se prevé la creación de una Cámara Legislativa compuesta por personas designadas por el Jefe de Estado, en un tercio, y por la Junta de Gobierno, los dos tercios restantes. También el Consejo de Estado emitiría opiniones ante la Junta, sobre materias constitucionales.

Por lo tanto, la autoridad política durante los próximos siete años sería básicamente la misma.

En la tercera etapa en la cual se conseguiría la "normalidad institucional", es decir, en la que se dictaría y se haría efectiva la "nueva institucionalidad", se renovaría la Cámara Legislativa, la que estaría compuesta por un tercio designado por el Jefe de Estado y los otros dos mediante elecciones directas. Esta Cámara elegiría un Presidente de la República.

Si se suma el tercio designado de la Cámara al porcentaje necesario para hacer mayoría, se concluirá que sólo con el 25% del electorado se obtendría el 50% del cuerpo colegiado. De esta forma, se consuma un sistema político rígido, con lo cual, se cumpliría el objetivo básico del proyecto político-institucional: instaurar un régimen político permanente y estable.



Su palabra deberá tomarse en cuenta en la nueva institucionalidad

SIN PARTICIPACION, NO HAY CONSENSO

Las reacciones ante la proposición del Jefe de Estado han sido variadas y se han referido tanto a las condiciones en las que se deberá desarrollar el proceso, como a las etapas y metas de la "nueva institucionalidad"

Ante el anuncio de Chacarillas, el general Gustavo Leigh valoró el hecho de que se señalara un camino político para el país: "yo creo que cualquier luz o cualquier decisión que se adopte por parte del Presidente de la República o del Ejecutivo para permitir que el país conozca su futuro político es positivo". Con respecto a la decisión del general Pinochet, Leigh declaró que las fechas y plazos no están tan claros y cualesquiera sean las proposiciones es necesario que sean analizadas previamente por la Junta de Gobierno como Junta Constituyente. "Es ahí donde tiene que tomarse la resolución definitiva sobre el futuro político del país", señaló.

Otras reacciones se refieren a las condiciones políticas actuales para desarrollar un proceso hacia una "normalización institucional"

En tanto, Monseñor Jorge Hourton, Obispo Auxiliar de Santiago, en declaraciones a la Revista HOY (Nº 8) señaló:

"Encuentro muy positivo por una parte, que el señor Presidente abra un debate amplio para que se expresen las aspiraciones que vayan perfilando un consenso en torno a las cuestiones fundamentales. Pero, por otra parte, no aparece

claro cuáles son esas cuestiones fundamentales. Yo creo que la principal está en saber si la soberanía —y con ella el Poder Constituyente— reside o no en el pueblo. Y si se expresará por los cauces normales de un régimen democrático".

Agregó que ve como "muy erizado de precauciones y plazos largos, como preocupado ante todo de evitar cosas negativas y no suficientemente de promover valores positivos. Entre otros, me gustaría que la nueva institucionalidad, al proponerse el desarrollo y la seguridad, no olvide la justicia social".

El ex senador demócratacristiano Patricio Aylwin señaló que "una minoría no puede imponer un orden social y constitucional... Este orden sólo podría mantenerse con la fuerza". Para Aylwin, el estado de emergencia, la restricción de la libertad personal, de la libertad de opinión conspiran contra la posibilidad de que el debate y la determinación sobre la nueva institucionalidad sean fruto de un consenso entre los diferentes pensamientos existentes en el país.

Una forma distinta de comprender el período en el cual debe darse el proceso de institucionalización es la expresada por el ex senador del Partido Nacional Pedro Ibáñez: "No resulta fácil entender cómo podría haber una participación ciudadana masiva en un asunto tan complejo como es la formulación de la institucionalidad".

Por otra parte, las condiciones pueden descubrirse en las características de las distintas etapas que deberán cumplirse para el establecimiento de un nuevo sistema político en el país. Sin embargo, algunos sectores estiman que los plazos son excesivamente largos. Estas objeciones están íntimamente vinculadas con la "necesidad de provocar un consenso nacional en torno al proyecto y de evitar que los sectores que se le oponen ganen adeptos". Según estas opiniones es indispensable estimular, desde ahora, la participación civil, lo que llevaría a un nuevo análisis sobre la etapa de transición. Esta participación-debería darse en los cuerpos intermedios. De esta forma se evitarían futuros conflictos y garantizaría la independencia de los diversos grupos e individuos de una indebida y absorbente politización.

Además, ha habido reacciones de personas que reflejan una clara oposición al proyecto planteado. Para ellas, la principal objeción es la perspectiva misma del proyecto, la cual es calificada de no democrática. Esta afirmación la fundan en los procedimientos no participativos y discriminatorios del proceso de institucionalización. En efecto, en todas las etapas se irán tomando decisiones al margen de la consulta ciudadana, cuestión que hace muy difícil la creación de un consenso nacional efectivo. En las diversas etapas e incluso en la definición de las metas finales se aprecia un sistema político formado a partir de criterios de selectividad en vez de representatividad. Los ciudadanos deberían cumplir una serie de requisitos, referidos a su preparación intelectual y técnica para ocupar cargos de representación o de decisión en los más altos organismos del Estado. La crítica de estos sectores también señala que el proceso será producto del debate

de un grupo muy reducido de civiles y éste finalmente tampoco sería ratificado por el pueblo, cuestión que contradice uno de los aspectos centrales de una auténtica democracia: la soberanía de la nación reside en la voluntad del pueblo.

Al respecto, la Iglesia Católica ha expresado en su Carta Pastoral "Nuestra Convivencia Nacional" de marzo-pasado algunas condiciones y mecanismos con el fin de darle una legitimidad al proceso de construcción de una "nueva institucionalidad". Para la Iglesia, cualquier debate que comprometa el futuro de la nación debe contemplar la participación de "muchos y diferentes hombres que se encuentran en una comunidad política y pueden con todo derecho inclinarse hacia soluciones diferentes..."

Es decir el debate debe respetar la práctica de un sano pluralismo en el campo de las ideas y agrupaciones políticas. Esta debería estar presente en todo el debate, que debe culminar en una Constitución ratificada por sufragio popular.

CONDOLENCIAS A LA FACH

El Vicario de la Solidaridad, Pbro. Cristián Precht, envió al general Gustavo Leigh una carta en la que le expresa sus condolencias por el trágico accidente de un avión de la FACH. En parte la misiva señala:

"Acabo de participar en la Eucaristía que se ha celebrado en la Iglesia Catedral, para orar por los aviadores y familiares fallecidos recientemente en Puerto Montt"

Le ruego aceptar mis más sentidas condolencias, que las hago extensivas a todos los dolientes, y contar con la colaboración que se pueda requerir para apoyar a las familias afectadas por tan trágico accidente".

• Este Boletín cuesta editarlo. Su aporte es fundamental •



en este número

- Fundación Cardijn:
SIETE AÑOS
SIRVIENDO
AL MUNDO OBRERO
- Autoridades Francesas:
PATROCINAN RECURSO
DE AMPARO
POR DESAPARECIDOS

El 18 de agosto se cumplirán 25 años de la muerte del Padre Hurtado. Su vida marca una época en la Iglesia chilena, a la que le señala un camino. Su sacerdocio —siempre fiel— lo entendió como un acto de servicio al hombre en su realidad concreta. Dos fueron sus privilegiados: los niños y los pobres. (páginas centrales).

ALBERTO HURTADO:

SANTIDAD AL SERVICIO DEL HOMBRE

SOMOS EL BUEN SAMARITANO

- 70 aniversario de la Fundación Cardjin.
- "No como unos miserables que pasamos por el campo de batalla con una hermosa flor en la mano"

La Fundación de Beneficencia y Educación José Cardjin celebró sus siete años de vida con un acto presidido por el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

A la celebración asistieron el Nuncio Apostólico, Monseñor Sótero Sanz, el Obispo de Talca, Monseñor Carlos González, el Vicario de la Pastoral Obrera, Alfonso Baeza y otros Vicarios Episcopales de Santiago. Además concurren

De izquierda a derecha.

Monseñor Sergio Uribe, Vicario Zona Centro;
Padre Raúl Feres, Rector Santuario Maipú;
Padre José Vial, S.J.;
Pbro. Luis Antonio Díaz, Asesor
Eclesial de la Fundación;
Cardenal Raúl Silva Henríquez;
Pbro. Beltrán Villegas, Decano de la
Facultad de Teología U.C.



Fundación Cardjin: La Iglesia presente en el mundo obrero.

representantes diplomáticos y dirigentes del movimiento sindical chileno.

En el acto de celebración hicieron uso de la palabra el Presidente de la Fundación, Fernando Castro y el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

EL VALOR DE LA CLASE OBRERA

El Presidente de la Fundación señaló que la institución fue creada para servir al mundo obrero de acuerdo a la inspiración del Cardenal José Cardjin.

La intervención de Castro se refirió al auge alcanzado por el movimiento obrero internacional: "el mundo no puede continuar su curso si la clase obrera no toma las responsabilidades que le reserva la hora en que vive"... "ya no es posible dirigir el mundo, gobernar su producción sin la clase obrera. Cuando se declara la huelga en un país, cuando estalla una revolución obrera, el mundo entero sufre las consecuencias". La Fundación como organismo cristiano está actualmente empeñado en formar hombres libres y militantes que se dediquen pacientemente a forjar una unidad que sea fruto de un diálogo sincero. Para el cumplimiento de este objetivo, la Fundación desarrolla las siguientes líneas de trabajo: La formación evangélica de los jóvenes obreros, la promoción de la organización sindical y de

formas autogestionarias de producción y dirección de las empresas, el apoyo técnico y de capacitación a talleres solidarios y los servicios que proporcionan los equipos de evaluación jurídica y de comunicación.

NO SOMOS UNOS ALIENADOS

El Cardenal Silva Henríquez manifestó su adhesión a los postulados de Cardjin en orden a defender a la clase obrera, animando su desarrollo y liberación. Posteriormente el Cardenal fundamentó la intervención de la Iglesia en los asuntos sociales y económicos desde un punto de vista evangélico. Al respecto señaló "no es verdad que Dios ha venido a la tierra a dejar a los hombres que se devoren como fieras y solamente recordarles que después de la lucha, las penurias y las injusticias de la vida tendrán el cielo"... Por el contrario, "el Señor ha venido a establecer el Reino de Dios. Y ¡qué torpe, qué miserable sería este Reino si no trajera consigo la justicia y caridad de los hombres!". "La Iglesia como intérprete y continuadora del mensaje de Cristo está obligada a trabajar porque impere la justicia y la vida y así construir una sociedad de hermanos en que se respeten los valores y los derechos de todos los hombres. Por todo ello es que la Iglesia chilena ha intervenido y lo seguirá haciendo en las cuestiones económicas y sociales. Así lo manda el mensaje de redención que Cristo entregó a la humanidad: "Esta es la redención que nosotros amamos, no somos unos alienados, no somos unos miserables que pasamos por el campo de batalla con una flor hermosa. Somos el Buen Samaritano que recogemos al herido, deseando volverle a la plenitud de la vida".

Finalmente, el Cardenal puntualizó que la Iglesia combatía dos sistemas económicos extremos: el liberalismo extremo y el marxismo. Ambos creen tener en sus manos la panacea, el remedio universal para mejorar la situación de los obreros y ambos, a nuestro juicio, usufructúan de la pobreza, de la miseria, del dolor de la clase obrera. Los dos sistemas, señaló el Cardenal "desconocen a Dios y no creen que la economía debe estar al servicio del hombre". Con estas palabras el Cardenal confirmó que la Iglesia chilena continuará en su misión por el establecimiento de bases sólidas que hagan posible avanzar al país por un camino de paz. Es el mandato irrenunciable del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia.

"A ESAS MAMAS YO LES SACO EL SOMBRERO"

GONZALO AGUIRRE



El Padre Hurtado, que tuvo una inmensa capacidad de cariño, fue especialmente sensible a los niños. Hizo parte de su carne la frase de Jesucristo: "El que acoge a un niño como éste por causa mía, me acoge a mí" (Mt. 18,5). Su preocupación preferente fueron los niños más abandonados. Expresión tangible de sus desvelos y de la labor de muchas personas arrastradas por su ejemplo y magnetismo es el Hogar de Cristo.

Junto con hacer un recuerdo suyo en el vigésimo quinto aniversario de su muerte, quisiera referirme a ciertas personas que viven actualmente entre nosotros y que son la nueva versión de lo que haría hoy día el Padre Hurtado.

El alto porcentaje de cesantía (sólo la desocupación en julio era según dato oficial de 130/o) y los bajos salarios, afectan duramente a los pobladores de familias numerosas. Algunas consecuencias de esta situación son gravísimas. Entre ellas podemos mencionar: alcoholismo, abandono del hogar, prostitución, desavenencia familiar, retraso y deserción escolar, hambre, desnutrición y daño en salud. Entre estos males, el que golpea masivamente a la población infantil es el hambre y la desnutrición.

Cuando la constatación del hecho recién mencionado se hace contemplando a un niño, adquiere su verdadera dimensión. Porque el niño es un hoy y es un mañana. Es débil y transparente. Es ansioso de cariño y protección. Es espontaneidad y alegría.

Hay que pensar en el hijo, en el sobrino, en el nieto, en el ahijado, en el niño o en los niños que queremos más para saber casi todo sobre su delicada persona. El niño nos llena de ternura. Es tal vez por eso mismo que nuestra mirada se torna más humana cuando se detiene en los niños. Y porque es más humana esa contemplación, el hambre y la desnutrición de los niños podemos considerarlas en su verdadera dimensión.

El Padre Hurtado se conmovió frente a los niños que dormían bajo los puentes del río Mapocho. Las mamás de los niños

con hambre son las continuadoras de su gesto. Ellas no han buscado una solución sólo para sus propios hijos. Se han unido a otras mamás con el mismo problema, se han organizado y han creado los Comedores Infantiles.

A lo largo de Chile han ido apareciendo, como se encienden las luces de una ciudad, estos centros de solidaridad. Sólo en Santiago hay más de 300 Comedores Infantiles que dan almuerzo, y algunos también desayuno y onces, a más de 30.000 niños.

Recorriendo los Comedores nos encontramos con mejoras, casas particulares, salones parroquiales, locales de los más diversos estilos, en su mayoría muy pobres. Uno, dos o tres mesones cocina de gas, de parafina o de leña, grandes fondos, una pequeña bodega. Aunque humildes, son limpios, aunque fríos son cálidos por el cariño de las mamás, mujeres heroicas que están ocho, o más horas, día a día, recolectando alimentos, haciendo el aseo, amasando el pan, preparando y cocinando los porotos, la sopa, las papas con arroz o con quínoa. Ellas tienen de uno hasta diez hijos y a veces más. Tienen tiempo para atender a los suyos y a los de sus vecinas. Mientras trabajan conversan, ríen, cantan.

Desde las once de la mañana, empiezan a llegar los niños. Vienen lavados, semi peinados, con harta hambre. En el comedor encuentran comida, amigos, cariño, recreación y apoyo en sus estudios. El encanto lo ponen esas mujeres que, con tremendos problemas económicos, con dificultades familiares, con frío, con poco tiempo para atender su propia casa, transmiten gran calor humano. Ese calor les permite a los niños olvidarse que el lugar natural para almorzar es su hogar y sobrellevar la desnutrición que desconocen tener.

Ya van pasando los años y esas mamás no se cansan. Varios días al mes, cada vez que les toca su turno, están ahí, poniendo todo su cariño en la tarea. Calladas, como si no existieran. No saben que gracias a

ellas todavía se puede tener fe en la vida, confianza en los seres humanos, esperanza en días mejores, certeza que Dios es Padre. Su humildad impresiona. Ellas no se imaginan cuanto valen. Si las cosas fueran como debieran, cada día tendría que salir en los diarios la foto de una de ellas.

Junto a esas mamás, hay miles de personas, conocidas y anónimas, chilenos y extranjeros, cristianos de comunidades, integrantes de grupos de ayuda fraterna, de equipos de solidaridad y de salud, de organizaciones solidarias, pastores, religiosas, jóvenes y personas de buena voluntad que colaboran activamente y de diversas maneras para que los niños puedan comer, recrearse, tener salud y para que las mamás se perfeccionen en su organización, en el desempeño de sus tareas y en su papel de educadoras. Para esos colaboradores valen los mismos comentarios y agradecimientos que para las mamás.

El señor Cardenal visitó algunos comedores el mes pasado. Se emocionó al constatar tanta pobreza. La abnegación de las mamás lo impactó hondamente. Su comentario posterior fue: "a esas mamás yo les saco el sombrero". Después de esa visita se le ocurrió la idea de convidarlas a reunirse en la Catedral para agradecerles lo que hacen, para animarlas a continuar su hermosa labor, para rezar y pedir fuerzas para continuar trabajando por suprimir el hambre en sus causas más profundas. Se juntará con ellas el 8 de septiembre, día del nacimiento de María, porque ellas son el reflejo de la Madre de Jesús y porque María puede ayudarlas a crecer aún más en la solidaridad.

Gracias, mamás estupendas. Llegará un día en que los niños puedan volver a almorzar en sus hogares y tener el alimento necesario. Uds. pueden apurar ese día. Cuando estén demasiado afligidas, recuerden las palabras de Jesucristo: "Vengan, benditos de mi Padre, porque tuve hambre y me dieron de comer, tuve sed y me dieron de beber" (Mt. 25, 34s.)

FOTO FRASE

"No se puede hacer la caridad sin haber cumplido antes con toda la justicia".

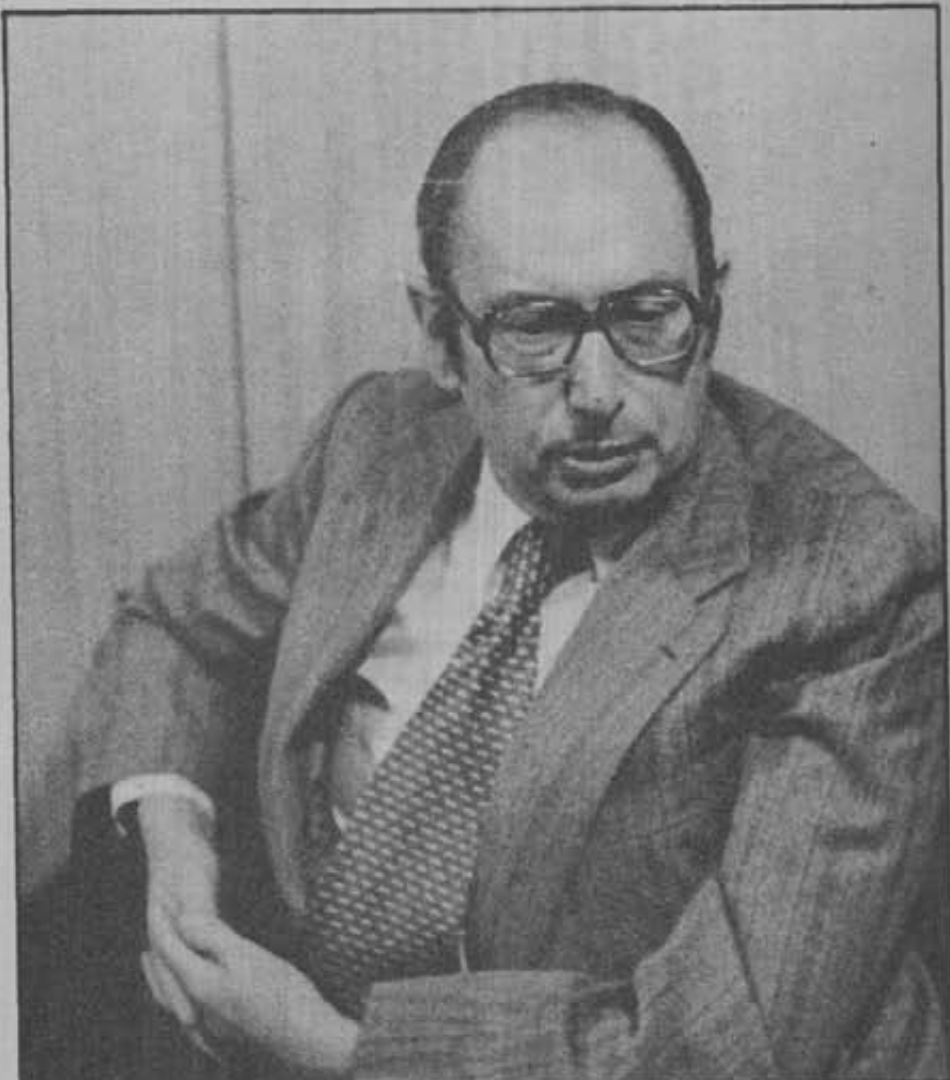
"Al Pobre sólo le damos lo que le debemos".

(Padre Hurtado)



Abogado Francés:

IGLESIA CHILENA DA UNA LECCION AL MUNDO



Louis Pettitt. Presidente del Colegio de Abogados de París

- Estado de Sitio dificulta protección de derechos humanos.
- Conciencia francesa por desaparecidos
- Iglesia Chilena ejemplo y compromiso para Iglesias europeas.

Louis Pettitt, Presidente electo del Colegio de Abogado de París, organismo que agrupa a 5.000 abogados de los 14.000 existentes en Francia, acaba de culminar una misión en Chile. El motivo principal de ésta fue presentar un recurso de amparo en favor de 11 chilenos desaparecidos. Su gestión la hizo en representación de altas autoridades de la nación francesa. (Ver artículo aparte). El Presidente del Colegio de Abogados se preocupó, además, de conocer la actual situación de los derechos humanos en Chile. Para ello la Embajada de Francia, de la cual fue huésped oficial, le preparó un extenso programa de entrevistas.

A su llegada se entrevistó con el Presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre, a quien entregó el recurso de amparo. Además, el señor Pettitt obtuvo una audiencia con el general Gustavo Leigh, en la que le hizo presente su preocupación por los trámites de la aplicación del Decreto-Ley 504, en especial por la situación de Carlos Lazo F. En conversación con el Vicepresidente del Colegio de Abogados, Armando Alvarez, le manifestó su preocupación por las condiciones en las cuales ejercen la profesión los abogados en Chile. Por otra parte, en la entrevista con el Cardenal Silva Henríquez conoció la acción de la Iglesia en el campo de los derechos humanos, en especial la misión que le cabe en este sentido a la Vicaría de la Solidaridad.

Posteriormente conversó con los familiares de personas desaparecidas que participaron en la huelga de hambre. En esa reunión conoció el espíritu de superación y de solidaridad que animó aquella experiencia. En un encuentro con los familiares de las 11 personas favorecidas por el amparo, el señor Pettitt les comunicó el sentimiento de solidaridad de los franceses y el compromiso de continuar con sumo interés el proceso judicial abierto con la presentación del recurso de amparo.

Dada la trascendencia de la misión francesa, "SOLIDARIDAD" conversó con el Presidente de los abogados de París.

P: ¿Qué condiciones deben existir en un país para que rija un Estado de Derecho, y si ellas se dan actualmente en Chile?

R: "Primeramente, es muy positivo plantear algunas definiciones. Ver cuál es el estado internacional actual respecto a los derechos del hombre: Hay una creciente evolución, una toma de conciencia mundial desde hace dos años. Esta ha provocado una sensibilización en la opinión pública, en las autoridades judiciales y entre los abogados, aunque no en todos los países al mismo tiempo ni respecto a los mismos problemas.

"La UNESCO este año acaba de instituir una oficina de los derechos del hombre. Este hecho representa la nueva visión que el conjunto de los Estados expresó en la última Conferencia de la Institución, celebrada el año pasado en Nairobi. Al mismo tiempo, en Europa está vigente una Corte que compromete a todos los Estados de Europa en la defensa y promoción de los derechos del hombre. Esta Corte ha sido dotada de poderes supranacionales, es decir, contiene disposiciones aplicables contra los Estados o de

un individuo contra el Estado. Esperamos que esta experiencia de la Corte europea de los derechos humanos sea seguida en cada continente. Hay una Convención Americana de los Derechos Humanos, pero que no ha funcionado como una Corte. Hay también otro esfuerzo interesante en este campo y es la firma de los acuerdos de Helsinki por parte de las grandes naciones: Unión Soviética y Estados Unidos. Estos acuerdos están destinados a proteger los derechos de la familia y de las personas, haciendo referencia a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Es muy significativo que Estados opuestos política e ideológicamente hayan aceptado firmar los acuerdos de Helsinki. En septiembre próximo, se reunirá el conjunto de los Estados para verificar cómo han sido aplicados estos acuerdos.

"Si comparamos la situación internacional de los derechos humanos con la situación actual en Chile, constatamos que la situación aplicada en Chile actualmente no concuerda con las normas internacionales. Sabemos que todos los Estados aplican su constitución en estado de guerra o en estado de sitio, pero generalmente esta aplicación es de corto plazo, la prolongación de un estado de sitio llega a ser anormal".

P: ¿Ud. hizo llegar al Presidente de la Corte Suprema estas proposiciones? ¿Cuál fue la respuesta?

R: "Al Presidente de la Corte Suprema le hemos hecho presentes estos puntos de vista de política jurídica general, y el Presidente nos ha expuesto la circunstancia histórica de esta situación especial. Pero tenemos la impresión de que el deseo suyo es que el estado de sitio termine pronto, lo que permitiría a la Corte Suprema cumplir perfectamente su

misión de protección de los derechos humanos".

P: ¿Por qué el recurso de amparo fue presentado por estas 11 personas?

R: "Porque sus familias están en Europa y porque al mismo tiempo hay indicaciones serias respecto a que estas personas durante un tiempo al menos fueron detenidas. No es una selección ni política ni categorial, sino porque tienen sus familias en Europa y porque hay informaciones precisas de que en cierto momento fueron detenidas".

P: ¿Es posible deducir de las firmas que la inquietud por la situación en nuestro país es representativa de la conciencia del pueblo francés?

R: "Sí, en general sí. Las personalidades que lo firman representan a todas las familias: espiritual, sindical, política y cultural. Mi visita representa, además, la opinión que en nuestro país existe sobre Chile. Se estima que la situación es bastante grave".

P: Ud. ha hablado con algunos abogados y con el Vicepresidente del Colegio. ¿Cree Ud. que los abogados han podido desempeñar su profesión en forma libre?

R: "Sí, pero sacrificando sus tareas profesionales, perdiendo su clientela. En



La Iglesia chilena da una lección al mundo.

algunos casos, como nos lo han señalado los abogados, con problemas en sus relaciones con el Colegio".

P: ¿Cuál es la percepción de los franceses sobre la misión de la Iglesia

chilena respecto a los derechos humanos?

R: "Consideramos que la Iglesia Chilena ha dado al mundo un magnífico ejemplo: La comprensión del problema de los derechos humanos, y de la necesidad de una evolución de la sociedad contemporánea, de una mayor justicia y de una mayor toma de conciencia de los derechos de los trabajadores. Esta obra emprendida por la Iglesia chilena no sólo es admirada en Europa, para nosotros es un ejemplo y un compromiso que deben cumplir las iglesias europeas".

P: Volviendo al recurso de amparo, ¿El Presidente de la Corte Suprema señaló que en este caso el recurso seguiría un tratamiento especial o se cumpliría un tratamiento común de la justicia chilena?

R: "El nos ha facilitado los trámites. El se ha dado cuenta de que es un problema de seria solución y comprendió muy bien que no hay por nuestra parte una actitud inamistosa o tendenciosa contra Chile".

P: En caso de que la Corte rechazara el recurso, argumentando razones fundadas por el estado de sitio, ¿qué actitud tomarían Uds.?

R: "Si el recurso es rechazado por la Corte de Apelaciones, iremos a la Suprema, y si es rechazado por ésta, bueno, recomenzaremos otra iniciativa".

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DE LA IGLESIA FRANCESA

París, 16 de junio de 1977

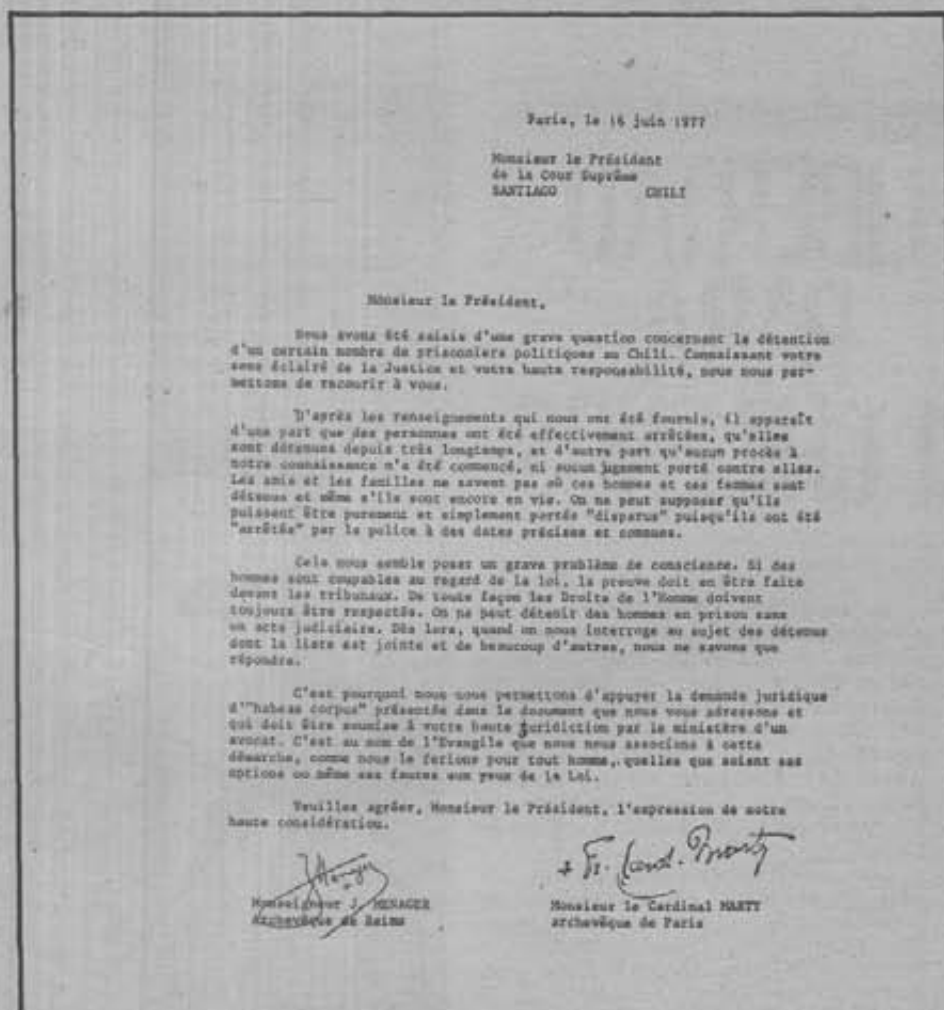
Señor Presidente de la Corte Suprema Santiago, Chile

Señor Presidente,

Hemos tomado conocimiento de un grave asunto que se refiere a la detención de un cierto número de prisioneros políticos en Chile. Nos permitimos recurrir a Ud. para plantearlo, ya que Ud. ejerce una alta responsabilidad y tiene un preclaro sentido de la Justicia.

Según informaciones que se nos han proporcionado, parece que —por una parte— hay personas que efectivamente han sido arrestadas y continúan detenidas desde hace mucho tiempo y —por otra parte— no sabemos que se haya abierto un proceso ni dictado sentencia en su contra. Los amigos y familiares desconocen el lugar de detención de estos hombres y mujeres, y también desconocen si aún están vivos. No podemos suponer que se les pueda pura y simplemente considerar "desaparecidos", ya que ellos han sido detenidos por la policía en fechas precisas y conocidas.

A nuestro parecer, esto suscita un grave problema de conciencia. Si hay personas que son culpables ante la ley, la prueba debe acreditarse ante los tribunales competentes. De todas maneras, los Derechos del Hombre siempre deben ser respetados. No se puede, sin resolución judicial, mantener detenida a una persona. Por lo demás, cuando se nos pregunta acerca de



las personas detenidas cuyos nombres están en la lista que acompañamos y por muchas otras más, no sabemos qué responder.

Por estas razones, nos permitimos apoyar el Recurso de Amparo* presentado en el documento que enviamos a Ud. y que será sometido a su alta jurisdicción por medio de un abogado. Nos asociamos

* N. de T. Textualmente dice "apoyar la demanda jurídica de "habeas corpus".

a esta gestión en nombre del Evangelio así como lo haríamos por toda persona, cualesquiera sean sus opciones y aun sus faltas ante la Ley.

Reciba, Sr. Presidente, la expresión de nuestra alta consideración.

FRANCOIS CARDENAL MARTY
ARZOBISPO DE PARIS

Mons. J. MENAGER
ARZOBISPO DE REIMS

PRESIDENTE DE FRANCIA INTERCEDE POR CARLOS LAZO

París, 15 de junio de 1977

PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA

Señora:

Ud. ha tenido a bien solicitar la intervención del Presidente de la República en favor de su marido, Don Carlos Lazo, que está detenido en Chile.

El señor Valery Giscard d'Estaing me ha encargado que acuse recibo de su carta que también he remitido a nuestro Embajador en Santiago confiándole este expediente en forma muy especial.

El señor Lustig, que ya ha hecho gestiones en favor de su marido, efectuará una nueva diligencia teniendo en cuenta las indicaciones de su carta.

Espero sinceramente que esta gestión permita la liberación de su marido y le ruego, Señora, que acepte mis respetuosos saludos.

J. D. LEVITTE
Encargado de Misión

PRÉSIDENCE
DE LA
REPUBLIQUE

PARIS, le

15 JUN 1977*058575

Madame,

Vous avez bien voulu solliciter l'intervention du Président de la République en faveur de votre mari, M. Carlos LAZO qui est détenu au Chili.

M. Valéry Giscard d'Estaing m'a chargé d'accuser réception de votre lettre que j'ai aussitôt transmise à notre Ambassadeur à Santiago en appelant tout particulièrement son attention sur ce dossier. M. Lustig, qui est déjà intervenu en faveur de votre mari, effectuera une nouvelle démarche en tenant compte des indications de votre lettre.

J'espère vivement que cette intervention permettra la libération de votre mari et je vous prie d'agréer, Madame, mes respectueux hommages.

J.-D. LEVITTE.
Chargé de Mission

Piden autoridades francesas:

LIBERTAD PARA 11 CHILENOS

El Presidente de la Orden de los abogados de París, Louis Pettit ha presentado un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago en favor de 11 chilenos desaparecidos: Rodolfo Ariel Mancilla, José Onofre Muñoz, Alfredo Rojas, Víctor Manuel Díaz, Mario Zamorano, Fernando Ortiz, Ezequiel Ponce, Edgardo Enríquez, Reinalda del Carmen Pereira, Carolina Wiff y Ricardo Lagos.

Esta presentación está suscrita por altas personalidades de la vida religiosa, política, social y cultural de Francia: Monseñor Marty, Cardenal Primado y Arzobispo de París; Monseñor J. Menager, Arzobispo de Reims, Presidente de la Comisión de Justicia y Paz, y Presidente de la Universidad de la Sorbonne; Pierre Merlin, Presidente de la Universidad de París VIII; y Georges Seguy, Secretario General de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.), y François Mitterand, Senador de la República y Secretario General del Partido Socialista de Francia.

Las altas personalidades de la República Francesa señalan que se sienten conmovidas porque se ignora el paradero de los detenidos, lo que contradice, junto a los textos legales pertinentes, los más elementales sentimientos de caridad y humani-

dad. Además, solicitan a la Corte que tome en consideración los antecedentes contenidos en el informe del Grupo de trabajo nominado por Naciones Unidas, presentado a la 33.ª Sesión de la Comisión de los Derechos Humanos de dicha organización internacional.

El abogado Pettit, quien presentó personalmente el recurso, juzgó pertinente incluir algunas observaciones generales, ya que las detenciones presentan determinados rasgos comunes. Estos se refieren a las modalidades de las detenciones y a los fundados temores que suscitan invariablemente respecto de la vida e integridad



física de los afectados.

En la presentación se considera que el prolongado tiempo transcurrido desde cada una de estas detenciones, tuvo lugar sin que se haya dado a conocer el sitio en que se encuentran los 11 chilenos, acrecentando así la zozobra y angustias de sus familiares. Además, los que suscriben

el amparo señalan que la huelga de hambre realizada recientemente por un grupo de familiares de personas desaparecidas —entre las que se cuentan algunas vinculadas a las personas referidas en este recurso— ha constituido un nuevo antecedente. Este descarta las variadas explicaciones y conjeturas con que se ha querido impugnar el hecho de la detención, por personal dependiente de organismos de seguridad. En efecto, declaraciones oficiales han dicho que personas en este caso, han salido voluntariamente del país o se han ocultado.

Por otra parte, el recurso establece que la existencia de detenciones secretas contraviene normas elementales de un Estado de Derecho. Por lo tanto autoriza a reclamar para que la Corte ordene que se guarden las formalidades legales y que se adopten de inmediato las providencias para restablecer el imperio del Derecho y asegurar la debida protección a los afectados.

Las altas personalidades francesas recuerdan a la Corte su fallo en que acredita la detención de Carlos Contreras Maluje por parte de funcionarios de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), pese a las negativas de dicho servicio. De donde puede inferirse que igual contravención puede tener lugar también en otros casos, como los que motivan el presente recurso.

La presentación invoca además el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, del que Chile es signatario. En su artículo 40 señala que en situaciones de excepción rigen límites infranqueables como es el respeto a la vida e integridad física del detenido. Ambas situaciones comprometen inevitablemente y ponen en grave peligro la vida en los casos en que el detenido queda a merced de sus aprehensores en cárceles privadas o secretas y por tiempo no determinado.

Las autoridades francesas terminan solicitando de la Corte la orden para que se guarden las formalidades legales correspondientes, se disponga la inmediata libertad de los detenidos, ordenando, asimismo, que pasen los antecedentes al Ministerio Público a fin de que deduzca querrela criminal contra los autores del abuso.

Dirigentes Sindicales
de Concepción:

UNIDAD QUE CONSTRUYE EL CAMINO



A mediados de julio se realizó en Concepción un encuentro de 20 dirigentes sindicales de la Provincia con la prensa local. Pertenecen ellos a sectores productivos y de servicios, y representan a 27 mil 452 trabajadores.

El objetivo de la reunión fue analizar algunos problemas comunes que los afectan, especialmente el último reajuste.

Roberto Arredondo, presidente del Sindicato Profesional de Empleados de Bahía y Vicepresidente Regional de la Confederación Marítima de Chile (COMACH), afirmó que estos encuentros son importantes por cuanto daban a conocer a la opinión pública la verdadera situación del sector laboral, sobre todo "ahora que no tenemos llegada a las esferas de gobierno".

180/o: "REAJUSTE DE HAMBRE"

Respecto al reajuste anunciado para el mes de julio, todos los representantes sindicales presentes coincidieron en que éste debería ser escalonado, tal como lo han planteado en varias ocasiones anteriores.

"Este es un reajuste de hambre. Con estos reajustes ratones se está haciendo rico al más rico y pobre al más pobre. Si seguimos así, el próximo año tendremos sólo dos reajustes. Ahora tenemos a nuestros hijos enfermos y raquíticos. Estamos dando todo y no se nos devuelve nada. Tampoco somos escuchados", señaló el dirigente del Sindicato Industrial de Paños FIAP, Mario Llanos Guzmán.

Por su parte, Adán Contreras, de Paños Bío Bío y representante laboral textil, a

nivel nacional, indicó: "los salarios que nos pagan son insignificantes. No alcanzan para cubrir las necesidades más imprescindibles como seres humanos... hoy nuestros hijos no toman leche ni los alimentos que realmente necesitan".

Iván Paredes, dirigente de la ANEP Provincial de Concepción, refiriéndose a la baja del poder adquisitivo señaló: "En 5 años, entre febrero de 1972 y 1977, el IPC real ha sido de un 83 mil por ciento. Pero el alza de los salarios no ha sido proporcional. Esta situación afecta a los que ganan menos, por ejemplo 1.500 pesos mensuales y reciben un reajuste un día, en circunstancias que al día siguiente se encuentra con que suben los combustibles y todas las cosas en un 200/o."

Lino Lara, Secretario General de la Federación Campesina "Liberación", mencionó un estudio hecho por su organización, según el cual "con el reajuste del 180/o un obrero forestal quedará en 1.411 pesos y el agrícola en \$ 700 en efectivo, más \$ 700 en mercaderías. El 180/o no nos sirve para nada. La política económica está equivocada, porque está destruyendo a la familia chilena". En el mismo sentido se pronunció Liborio Martínez, presidente del Sindicato Industrial de "Equitem": "Un trabajador del sector metalúrgico con el 180/o quedará con un ingreso cercano a los 1.800 pesos. Es un reajuste de hambre, más aún cuando se ha entregado 4 meses después del último".

"Con alarma, indicó José Henríquez, presidente del Sindicato Profesional de Empleados de Petrodow, vemos que el gobierno y sus economistas dicen que han derrotado la inflación. Yo les pediría a uno de estos economistas que vaya al

hogar de un trabajador que gana 1.200 pesos y vea qué y cómo se come".

¿CÓMO SE VIVE SIN TRABAJO?

Por otra parte, los dirigentes también se refirieron a la cesantía en la zona. "En la provincia, señaló José Vilugrón, del Sindicato Provincial de la Construcción, el índice actual de cesantía en la construcción es de un 950/o. A nivel nacional, se han dado cifras de un 450/o. Y se pregunta "¿Cómo es que vive esa gente sin trabajo?, o bien, ¿cómo es que vive esa gente del PEM, que gana 700 pesos mensuales y que en cada familia hay 4 ó 5 niños? Los trabajadores subsistirán, pero en un tiempo más estarán tan desnutridos como sus hijos".

El dirigente de Paños Bío Bío expresó: "Hay empresas en que mensualmente echan a 10, 15 o 20 trabajadores. En otras, éstos nada pueden decir porque los despiden también". Por otra parte, en la Federación Campesina "Liberación", hay actualmente 3 mil socios cesantes. También en el sector metalúrgico se denunciaron problemas en ese sentido: Liborio Martínez se refirió al "abuso que hay en estos momentos con el personal cesante en el sector metalúrgico. Gente que la contratan por menos de 29 días y que va rotando, con el fin de no hacerle contrato definido. Ningún obrero dura en la actualidad más de 5 meses laborando. En "Equitem", por ejemplo, pasan cada cierto tiempo 140 trabajadores, en circunstancias que sólo 40 están en ejercicio. Ahora se nos ha informado que el 16 de este mes deben irse todos, porque termina la carga de trabajo. La cesantía es grave en el sector y será peor aún en agosto, cuando terminen los contratos que varias empresas han suscrito con la CAP para su obra en el valle del Huasco".

Estas y otras situaciones fueron comentadas por los dirigentes de los trabajadores y difundidas por la prensa local. "No venimos a calumniar a nadie, aclaró el dirigente Roberto Arredondo, sino a decir lo que sentimos. No es el nuestro un llamado a la rebelión sino a la reflexión".

Jorge Somorrostro, de la Asociación Nacional de Trabajadores Semifiscales de Concepción, afirmó: "la sociedad que se desea implantar ahora en Chile debe ser igualitaria; tanto para los empresarios como para los trabajadores. Todos se fijan márgenes de utilidad en los precios. ¿Por qué nosotros no fijamos un precio a nuestra labor? Cuando se va la gente al exterior la culpa de "antipatriota" y sólo no hacen más que buscar una mejor situación económica. Nosotros nos hemos sacrificado bastante, queremos a Chile y nos quedaremos en Chile, pero deseamos que se nos respete. Queremos igualdad de oportunidades para todos y una independencia de los trabajadores para fijar también nuestras propias rentas". "Creemos que caminando de nuevo y agrupándonos podemos crear conciencia en la opinión pública y ser oídos por las autoridades", señaló Emilio Ceballos, presidente del Comando Zonal de los Trabajadores del Petróleo.

III Asamblea General del CELAM:

EN EL PRESENTE Y EN EL FUTURO

América Latina tiene 325 millones de habitantes. De éstos, 300 millones son católicos, los que constituyen cerca de la mitad del catolicismo mundial. Si se mira al año 2.000 las proyecciones indican que para entonces los latinoamericanos alcanzarán las tres cuartas partes del catolicismo del orbe.

Esto pone a la Iglesia del continente ante una enorme responsabilidad y en la urgencia de prepararse adecuadamente para dar respuestas a las nuevas circunstancias a las que se enfrentará la humanidad en el siglo XXI. Son esta responsabilidad y esta urgencia las que han llevado al Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) a preparar minuciosamente su III Asamblea General. Ellas lo mueven, asimismo, a hacer todos los esfuerzos para que a esta Asamblea llegue prioritariamente la opinión de las bases de la Iglesia.

PREPARACION DE LA ASAMBLEA DEL CELAM

Monseñor Bernardino Piñera, Secretario General de la Conferencia Episcopal chilena, acaba de regresar de una de las cuatro reuniones que ha organizado el CELAM para iniciar la preparación de esta Asamblea (ver "Solidaridad N° 22"). "Esta parte —indica— con cuatro reuniones por regiones correspondientes a México y América Central, a las Antillas a la zona andina (Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Ecuador) y al cono sur (Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay), incluyendo a Brasil. En ellas se reúnen los Presidentes y los Secretarios Generales de las Conferencias Episcopales de los distintos países y los delegados al CELAM, con la mesa directiva del CELAM".

La reunión de Río de Janeiro, a la cual asistieron los delegados chilenos, acaba de finalizar el pasado 28 de julio. La de la zona andina se realizó el 31 de junio. Monseñor Piñera cuenta: "Durante los tres días que duran estas reuniones los presentes van diciendo cuáles son los problemas que quisieran llevar a la Asamblea y qué esperan de ella". Pero también como lo dijera el Secretario General del CELAM, Monseñor López Trujillo, "en ellas se "está efectuando un balance de los esfuerzos de la Iglesia Latinoamericana desde la Segunda Asamblea General celebrada en Medellín; en 1968". La primera, que fue la constitutiva, se realizó en 1955, en Río de Janeiro.

"Después que terminen estas 4 reuniones —continúa Monseñor Piñera— el CELAM, con sus técnicos, va a ordenar estas sugerencias de las Conferencias Episcopales de los distintos países y se va a preparar un anteproyecto. Este anteproyecto va a ser enviado a todos los países y a todas las diócesis y debe ser discutido y estudiado en cada diócesis, con la participación de los Presbíteros y de los Consejos Pastorales, o sea, de religiosos, laicos, etc."

Y de las bases, va a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de cada país, y de allí nuevamente al CELAM. Con estos aportes, el CELAM



Monseñor Bernardino Piñera, Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile.

debe elaborar el documento que será llevado a la Tercera Asamblea General.

PROBLEMAS COMUNES A AMERICA LATINA

Muchas fueron las inquietudes de los asistentes a la reunión de Río de Janeiro. Una de ellas, dice Monseñor Piñera, es la de "retomar el hilo de la evangelización del continente desde los primeros grandes evangelizadores y tener la conciencia de que estamos cumpliendo una nueva etapa dentro de un proceso de siglos".

Otra, la constituyen "los problemas comunes hoy día a toda América Latina". Entre ellos, los problemas de tipo ideológico, la miseria y la frustración, la falta de participación de la gente en la construcción del futuro, y las desigualdades. También, las continuas violaciones a los derechos humanos. "Un punto en el cual hay unanimidad en la Iglesia, es que ella debe defender los derechos humanos sin mirar quiénes son los hombres cuyos derechos defiende", señala Monseñor Piñera.

Junto a las ideologías nacionalistas y de seguridad nacional, los Obispos asistentes "estuvimos de acuerdo —dice Monseñor Piñera— en lamentar el armamentismo como el ejemplo más patente del despilfarro de los recursos en cosas inútiles y para mal de los pueblos. Hay conciencia unánime entre los Obispos de que debiera salir de la próxima Confe-

rencia alguna exhortación hacia la paz continental, basada en el sentido fraternal del continente, que permitiera terminar con el armamentismo e invertir todos esos esfuerzos en la construcción de una sociedad más justa".

LOS GOBIERNOS MILITARES NO ENTIENDEN A LA IGLESIA

Otra de las preocupaciones fueron las crecientes dificultades que los gobiernos militares latinoamericanos están teniendo para entender el rol de la Iglesia Católica tras el Concilio Vaticano II y los acuerdos de Medellín. "Hay una falta de entendimiento en torno al rol de la Iglesia —declaró el Cardenal Aloysio Lorscheider, Presidente de la Conferencia Episcopal brasileña y también asistente a la reunión del cono sur. Muchos gobiernos piensan que la Iglesia debería ser sólo sacramental, pero nosotros decimos que tenemos que tener una presencia donde el hombre es activo. Tenemos una obligación con los pobres y con los que sufren, por lo que no podemos permanecer inmunes cuando la situación política es álgida. La Iglesia no quiere ser un grupo de oposición, pero quiere que sea respetada su libertad pastoral. Existe un cierto deseo —recalcó— de alejar a los sacerdotes extranjeros, pero es difícil decir cuán fuerte es. La impresión que nosotros tenemos es que está envuelta una cierta conspiración intergubernamental, pero no podemos probarlo. Sin embargo, tenemos pruebas que las autoridades están investigando a los Obispos en Brasil".

OTROS TEMAS PARA LA ASAMBLEA

Junto a estos temas candentes, los Obispos analizaron las corrientes extremas que existen dentro de la Iglesia, "las que amenazan en algún momento con desbocarse y romper la unidad", indica Monseñor Piñera. Se abordó también la forma de encontrar el equilibrio entre el horizontalismo y el verticalismo dentro de la Iglesia. Los Obispos, además, mostraron su satisfacción porque la Pastoral oficial de la Iglesia "está mejorando, se está enriqueciendo y se está sincronizando mejor". Desde un punto de vista teológico, se observó cómo en los últimos 15 años, "sin dejarse de lado la eclesiología, se tiende a estudiar más la persona de Cristo y a buscar un contacto más directo con la persona de Cristo. Esta acentuación de la cristología probablemente dará el telón de fondo teológico a la próxima Asamblea", dice Monseñor Piñera. También los Obispos observaron las inmensas urgencias pastorales, "los campos inmensos en los cuales nosotros quisiéramos estar más presentes, con más personal, con más ideas, con más servicios y cómo nos sentimos a veces desbordados por las urgencias pastorales". Echaron una mirada, finalmente, a la diversificación de los agentes de evangelización: el diaconado y los ministros laicos.

QUE OPINE LA BASE

La III Asamblea General del CELAM, cuya fecha y lugar exactos aún no se han decidido, seguramente ocurrirá a fines de 1978, en México teniendo como tema "La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina". En ella "se hará un enfoque muy amplio de la evangelización y se estudiará lo que ha ocurrido a nuestros pueblos en estos diez años, desde Medellín a la fecha", dijo Monseñor López Trujillo.

Mientras tanto, la base de la Iglesia debe comenzar a prepararse para que su voz resuene en las sesiones de esta III Conferencia del CELAM.



Clero secular:

PRIMERA JORNADA DE ESPIRITUALIDAD

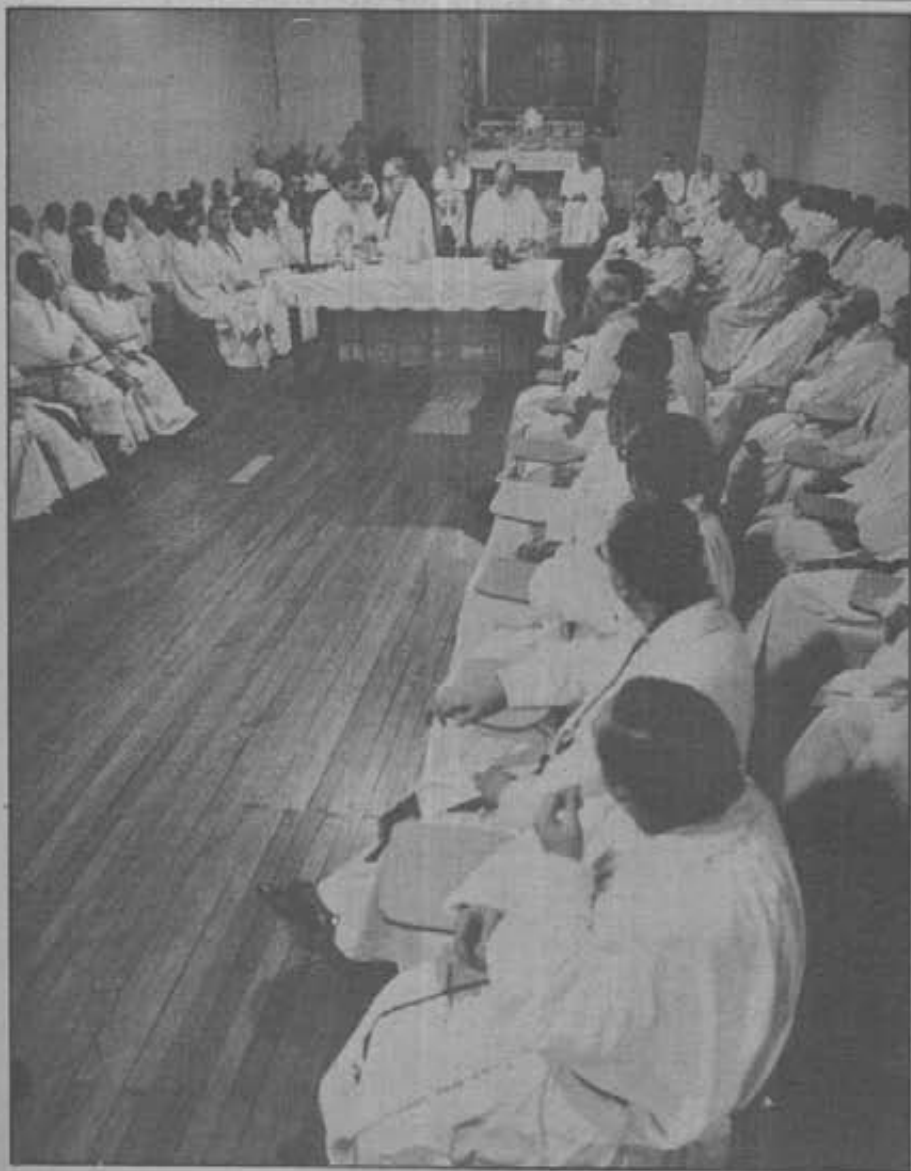
La teología del Concilio que nace de la parábola del buen Samaritano, le señala a la Iglesia como tarea prioritaria el servicio al hombre y al mundo.

La espiritualidad del sacerdote debe fluir de su compromiso y su vivencia en ese servicio.



Reafirmaron su comunión con el Pastor

Reflexionando en torno a una espiritualidad viva, que nace de la experiencia



El Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva, formuló un llamado al clero secular —el clero en el mundo— dependiente de él para reflexionar acerca de esa espiritualidad y cómo desarrollarla.

Al encuentro —para el cual el Cardenal pidió a los sacerdotes dieran prioridad— asistieron más de 200 presbíteros de Santiago.

La reunión que tuvo lugar los días 3 y 4 de agosto permitió compartir experiencias y revisar aquellos aspectos relativos a la formación del clero, en la perspectiva de acrecentar el compromiso del clero con Cristo y la Iglesia en una actitud cada vez más clara de servicio al hombre y su realidad concreta.

La reunión —que fue la primera con este carácter en la Iglesia de Santiago— finalizó con una misa concelebrada, en honor del Santo Cura de Ars —patrono del clero secular— y una homilía a cargo del Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Pbro. Cristián Precht DIEZ AÑOS DE SACERDOCIO

El Vicario de la Solidaridad, Presbítero Cristián Precht, cumplió el pasado 6 de agosto diez años de sacerdocio. Por este motivo, se celebró una Eucaristía a la que concurren sus padres, sacerdotes amigos y trabajadores de la Vicaría. Posteriormente se realizó una convivencia en la que se leyeron poemas alusivos y saludos enviados por amigos y colaboradores, quienes adhieron al aniversario manifestándole su apoyo y su aliento para seguir adelante en su apostolado de servicio a los más desposeídos.



REFORMA DESVIRTUADA

- Dirigentes campesinos evalúan Reforma Agraria
- Política agraria distorsiona sentido de la Ley de Reforma Agraria
- Coincidencias de Organizaciones campesinas sobre actual situación en el campo.

Con motivo de cumplirse diez años de la dictación de la Ley 16.640 de Reforma Agraria del 16 de julio de 1967, diferentes organizaciones campesinas se refirieron a este hecho situándolo en la actual realidad que enfrentan hoy los campesinos.

CONQUISTA LARGAMENTE ANHE- LADA

Eugenio León y Héctor Manuel Escudero, dirigentes de la Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad", manifestaron que "desde luego la Ley de Reforma Agraria no fue un proceso que emergió de la pura y exclusiva voluntad de una o algunas personas. Representa la culminación de un largo y fatigoso período de lucha de los campesinos por conquistar un plano de relativa igualdad dentro del contexto social. La incorporación del trabajador agrícola a los diversos aspectos de la cultura, la decidida participación en el ingreso nacional, y una más adecuada y justa redistribución de la renta nacional, una incorporación, en suma, a la sociedad chilena, era el norte que guiaba la lucha del trabajador rural". Algunos de estos aspectos señalaron los dirigentes "los cumplió adecuada y felizmente la mencionada Ley de Reforma Agraria".

Por su parte, representantes de la "Confederación Triunfo Campesino", señalaron que la Ley de Reforma Agraria materializaba las antiguas "aspiraciones de los campesinos chilenos de ser ellos dueños de la tierra que trabajaban. Se creó un espíritu de unidad para que los campesinos trabajaran en conjunto y pudieran producir los alimentos que Chile necesita y que no estaba produciendo".

"El espíritu original de la Ley de Reforma Agraria, señaló René Tello, Presidente Subrogante de la Confederación Campesina e Indígena "Ranquil", fue, sin lugar a dudas, satisfacer la creciente presión de los campesinos chilenos, los cuales veían como única salida a su postergación social y económica el cambio de la estructura de tenencia de la tierra, pasando del latifundio a una explotación racional y con sentido social. Esta Ley



significaba el comienzo de una verdadera reforma, demostrando que ese primer intento de acallar las presiones de los trabajadores de la tierra, como fue la ley 15.020, (Ley del macetero), sólo quedó en eso, en un vano intento".

En el mismo sentido se pronunciaron Raúl Aravena, dirigente de la Confederación Unidad Obrero Campesina, resumiendo 4 objetivos básicos de la Ley 16.640 del 16 de julio de 1967: La incorporación a la propiedad de la tierra de miles de campesinos teniendo en cuenta la gran concentración en pocas manos de la propiedad agrícola existente en Chile a la época de la dictación de la Ley; el mejoramiento del régimen de aguas de regadío; el mejoramiento de la situación socioeconómica de los campesinos considerando la injusta distribución del ingreso en el campo en esa época y el mejoramiento de la producción agropecuaria nacional, poniendo en producción predios abandonados y mal explotados".

ESTANCAMIENTO Y FRUSTRACION

Refiriéndose a la actual aplicación de la Ley de Reforma Agraria los representantes de la Confederación "Libertad" expresaron que "experimentar la sensación de una profunda frustración después de 10 años de haberse dictado esa ley, no es cuestión fácil". "Hoy día, sin embargo, experimentamos una sensación de estancamiento en la lucha del trabajador del agro, y, afirmaron, no podemos callar algunos aspectos que han distorsionado el espíritu de esta Ley. Hemos denunciado con respeto a las actuales autoridades los vicios en que se ha incurrido en la aplicación del DL 208 (que impide asignar tierras a campesinos que participaron en tomas); la siempre mantenida idea de entregar la propiedad en forma individual, no obstante que las condiciones no siempre eran las más favorables; el proceso de "regularización" que significó la devolu-

ción de miles de hectáreas de terreno a los antiguos propietarios; el desplazamiento en las asignaciones por profesionales y técnicos del agro, ex empleadores, etc."

ETAPA DE CONTRARREFORMA

René Tello, Presidente Nacional Subrogante de la Confederación Campesina e Indígena "Ranquil" señaló que en los últimos tres años la Ley de Reforma Agraria comenzó a "recibir reformas mediante decretos, lo que a nuestro juicio constituye una etapa de contrarreformas y que cambia fundamentalmente el espíritu inicial de la Ley, por uno que se acerca mucho a las aspiraciones patronales".

"Esta no es una opinión antojadiza, explicó Tello, sino que representa lo que día a día conocemos mediante las denuncias que nos llegan de nuestros afiliados y de la toma de conocimiento que hacemos de los nuevos decretos que modifican la Ley como es el 208, el 752, el 1.600, el reglamento de postulantes y otros que junto a los mencionados han servido para restituir 2 millones 800 mil hectáreas, junto con haber marginado del proceso de reforma agraria a cerca de 40 mil trabajadores campesinos. Además han subdividido la infraestructura agraria, han autorizado el arrendamiento y posterior venta de las tierras asignadas, etc"

¿LUCHA INFRACTUOSA?

Victoriano Zenteno, ex presidente de la Confederación "Triunfo Campesino", refiriéndose a la Ley 16.640 indicó "ahora vemos con amargura cómo se ha desvirtuado esta Ley. Vemos que los campesinos a quienes les ha tocado una parcela, la están vendiendo, otros las están trabajando a medias, porque no tienen medios para trabajarla.

"¿Y cuántos campesinos se han decepcionado al dejarlos fuera de la Reforma Agraria, por la aplicación del DL 208?

"Esos mismos campesinos que lucharon para que fueran expropiados los predios, hoy ven con amargura que no han podido conseguir por lo que ellos trabajaron, lo que tanto anhelaron: ser dueños de la tierra".

Luis Díaz, de la misma Confederación, coincidió en que "actualmente el campo ha cambiado en un 100 por ciento. En primer lugar, indicó, se trataba de dignificar al campesino, que fuera un ser humano, que participara en la sociedad, porque el campesino siempre ha sido desplazado... Después de 10 años se encuentra medio ahorcado, sin posibilidades de crédito porque son muy caros".

MARGINACION E INESTABILIDAD

La Confederación Unidad Obrera Campesina (UOC) manifestó que la actual aplicación de la Reforma Agraria había en su principio provocado la cesantía de 5 mil asentados eliminados de los asentamientos por CORA en razón de ser solteros o no jefes de hogar. Más adelante, la devolución del casi 50% de la superficie anteriormente expropiada, como consecuencia dejó cesantes o entregados a trabajos ocasionales y sin tierra a más de 25 mil asentados".

Se refirieron también a la marginación de campesinos del proceso de reforma agraria por el criterio de asignación individual de las parcelas, y por la aplicación del DL 208 y el 1.600 "que han excluido a más de 10 mil asentados".

Igualmente se refirieron "los asignatarios de parcela, en su inmensa mayoría han quedado bruscamente sin la tutela del Estado (CORA) y enfrentados dentro de la llamada economía de mercado a los medianos o grandes propietarios de la tierra con créditos inconvenientes, asistencia técnica cara, sin herramientas o maquinaria propia, y en fin, con casi insalvables problemas de comerciali-



Confederación Libertad. "Hoy día experimentamos una sensación de estancamiento en la lucha del trabajador del agro".

zación; situación que los está llevando a un endeudamiento general y a no explotar o a explotar mal sus parcelas, con el consiguiente daño de la producción agropecuaria nacional".

UNIÓN Y APOYO

Finalmente, los dirigentes de esta Confederación reiteraron a los campesinos que habían obtenido parcelas, que "al cumplirse 10 años de Reforma Agraria, con el sacrificio que ha significado, no puede ser en vano, que cuiden y trabajen sus parcelas, que deben estar alertas, que luchen y no se cansen, que en su comuna o en su provincia planteen los problemas a los encargados. Creemos que las autori-

dades del agro deben preocuparse y velar porque haya una agricultura próspera y los campesinos chilenos, deben unirse cada día más.

Estamos mal, expresaron, pero tenemos que ayudarnos entre nosotros.

Por su parte, los dirigentes de la Confederación "Libertad", expresaron que "hoy recordamos los 10 años de la dictación de la Ley de Reforma Agraria, no podemos sino expresar nuestra íntima convicción de que el proceso, sin embargo, no está irremediablemente perdido para el campesino. Tenemos la certeza de que las autoridades verán y entenderán los aspectos que resultan una necesidad para el progreso del país y para lograr una sociedad más justa e igualitaria".

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

"Todo niño es único, irremplazable, no se le ha visto nunca antes sobre la tierra y no se le verá jamás después".

Este es uno de los lemas de "Tierra de los Hombres", organismo suizo, cuya finalidad es proteger a la infancia en todo el mundo, especialmente en los países

Edmond Kaiser visita a niños chilenos.

subdesarrollados.

En los primeros días de agosto visitó nuestro país el Secretario General de este organismo, Edmond Kaiser. Quería conocer en el terreno mismo la situación de los niños chilenos y la marcha de sus programas de ayuda. De diciembre a la fecha, "Tierra de los Hombres" ha donado a los comedores infantiles, a través de la Vica-

ría de la Solidaridad, 80 toneladas de leche. Esta donación ha servido para complementar los almuerzos de los niños. Diariamente, más de 28.000 de ellos reciben —además de su almuerzo— un vaso de leche mezclada con harina tostada de quinua.

En su visita a los comedores y jardines infantiles de las zonas Oriente y Sur de la Arquidiócesis de Santiago, el Señor Kaiser destacó la creciente solidaridad que se advierte en los sectores modestos de la población chilena. "Desgraciadamente esto no se ve en otros países latinoamericanos" manifestó.

Por otra parte, el representante del organismo suizo anticipó que la ayuda se aumentaría, financiando otros programas destinados a favorecer a niños con problemas de desnutrición.

A nombre de la Iglesia y de los beneficiarios, agradeció esta ayuda el Cardenal Raúl Silva Henríquez, en una entrevista con Edmond Kaiser, quien indicó que "Tierra de los Hombres" se financia con el aporte de todo el pueblo suizo. "Mientras haya un niño indefenso expuesto a su hambre, a su angustia, a su miseria, a su abandono o a su dolor, dondequiera que esté o quienquiera que sea, el movimiento "Tierra de los Hombres", creado con este propósito, le prestará auxilio inmediato, en cuanto le sea posible, señala, en parte el mensaje del Movimiento "Tierra de los Hombres".





Los niños y su "teja gótica".

"Si silenciáramos su lección, desconoceríamos el tiempo de una gran visita de Dios a nuestra patria".

Es una de las frases que el obispo Manuel Larraín —el mejor amigo que tuvo— pronunciara en su discurso fúnebre. La Iglesia de San Ignacio se encontraba atestada. Desbordaba hacia las calles adyacentes. El Padre Hurtado había muerto. Sólo dieciséis años de trabajo apostólico, entre 1936 y 1952 habían bastado para que todo Chile lo llorara. O casi todo.

LA RAZA

"Del Padre Hurtado puedo decir que era otro Padre Vives. Y eso es lo mejor que puedo decir de un hombre". Es el testimonio de Clotario Blest, sindicalista y fundador de la CUT. Fernando Vives del Solar fue el formador de Blest. Y también de Hurtado. Se conocieron en el Colegio San Ignacio: El alumno Alberto y el director espiritual Fernando.

"El Padre Vives trabajaba en silencio, dice Clotario Blest". Formaba grupos de no más de nueve personas, para estudiar el Evangelio. Y con esa arma penetrar en las organizaciones gremiales y actuar dentro de la clase trabajadora. Con él fundamos la Casa del Pueblo, en la calle Salas. Dábamos capacitación técnica y charlas".

Fue el Padre Vives el agua que regó las raíces del Padre Hurtado. El Padre Vives y el Evangelio de Cristo.

Alberto Hurtado Crucega nació el 22 de enero de 1901 en Viña del Mar. Luego de titularse de abogado en la Universidad Católica en 1922, ingresó a la Compañía de Jesús. Se ordenó sacerdote en Bélgica el 24 de agosto de 1933. En el mes de enero de 1936 regresó a Chile, licenciado en pedagogía y psicología en la Universidad de Lovaina.

"Educar es más difícil que enseñar", dijo el Padre Hurtado. "Para enseñar basta saber algo. Para educar es menester ser algo".

"Yo lo conocí en el Seminario", recuerda Vicente Ahumada, actual Asesor Espiritual del Seminario Pontificio. "Nos iba a dar charlas acerca de la "Escuela Nueva de pedagogía" para el niño y el adolescente. El Padre Hurtado fue un sacerdote ciento por ciento. Y por su piedad y su adhesión a la Iglesia, un auténtico jesuita".

"Alberto Hurtado juntaba su labor pedagógica con la juventud, una verdá-

dera caza de vocaciones sacerdotales. Trabajé en la Casa de Ejercicios, en donde daba charlas y retiros".

Pero no sólo eso. Cuenta Vicente Ahumada: "servía en ese tiempo en el Patronato de Andacollo. Eran formas aisladas de trabajo social de la Iglesia: Escuelas nocturnas, cooperativas, cajas de ahorro y ollas infantiles eran promovidas y mantenidas por ese Patronato".

CHILE ¿UN PAIS CATOLICO?

Es el tiempo de la guerra civil española. Stalin maneja con mano férrea a la Unión Soviética. Hitler y Mussolini pueblan a Europa con gigantescos bosques de banderas y consignas totalitarias. Los obreros miran con esperanzas a los Frentes Populares. En Chile, la Iglesia vive triunfal, comprometida con el Partido Conservador.

En 1938, con la consigna "pan, techo y abrigo" apuntando a las carencias, Pedro Aguirre Cerda ingresa a La Moneda. La sociedad se estremece. Y un libro altera la vida de la Iglesia. "¿Es Chile un país católico?".

"Puso el dedo en la llaga", dice Ahumada. Su autor, Alberto Hurtado, cuestiona que lo sea. La pobreza estructural es antievangélica. La tesis sacó roncha.

Pronto empieza a ser motejado de "comunista".

"A todos nos acusaban de comunistas", recuerda sonriente Blest.

Algunos miembros de la jerarquía eclesial pondrían sus ojos en él. Hurtado haría frente a la incomprensión con una sonrisa en los labios.

En 1941 es designado Asesor Nacional de la Asociación de Jóvenes de la Acción Católica.

"Quería hacer crecer a los jóvenes en el amor. Nos decía que no éramos propietarios de nada, sólo administradores. Infundió un gran espíritu de fraternidad".

Hugo Montes, hoy rector del Colegio San Jorge, habla con cariño: "Fue un gran formador de juventudes".

La preocupación por los problemas sociales era un tema constante en él. En 1944 el Obispo Asesor General de la Acción Católica, Monseñor Augusto Salinas, lo remueve de su cargo.

Cuando se supo la noticia "fue como si se hubiera muerto alguien", explica Vicente Ahumada, Vice asesor de los jóvenes en ese momento. "Yo también me voy, le dije. Tienes que quedarte, me

Alberto Hurtado:

APOSTOL AQUÍ Y AHORA

contestó, porque los chiquillos tienen confianza en ti". Hurtado no formuló ningún reclamo. Y exigió que ninguna protesta se iniciara.

Pero el espíritu de su enseñanza se mantuvo. Se inició una campaña contra el lujo y el mal uso del dinero. Y los documentos fueron entregados a la opinión pública. La Jerarquía reaccionó. "Todos salimos por la ventana", cuenta Hugo Montes. Una carta fue enviada a toda la Iglesia explicando los motivos de la medida tomada.

"Todo fue muy negativo —dice Montes—. Se destruyó algo que venía preparándose desde la década del treinta".

Pero ese mismo año —1944— el Padre Hurtado inicia su obra del Hogar de Cristo.

EL CRISTO "PILLO"

"¿Nuestra idea? Es en primer término dar posada al que no la tiene recibiendo como a Cristo en persona, es decir, con cariño; no sólo con misericordia, sino con respeto... No estamos haciendo una caridad, sino pagando una deuda". Era lo que el Padre Hurtado declaraba a una revista de Santiago en 1946.

Primero fue la hospedería para adultos menesterosos. Y los ancianos. Pero los niños fueron los privilegiados.

"Al caer la tarde y sentir el frío que penetraba hasta los huesos, no he podido contenerme y he salido a recoger algunos vagabundos que pasan la noche bajo los puentes. Aún hay bastantes, calentándose

Las "estufas" en la noche del mendigo



El pequeño vago y la camioneta de la esperanza.



en improvisadas fogatas y durmiendo con sus inseparables perros, calados de frío, heridos por la neumonía o la tuberculosis", señala el Padre Hurtado.

"Nosotros nos calentábamos con hualpe que robábamos a los carros eléctricos. Dormíamos en las "estufas" de la Estación Central. Desde temprano en la mañana salíamos a "machetear" (pedir) plata, pan o frutas, que a veces nos daban en los quioscos. Ibamos al Ramis—Clar a tomar leche con vainilla con la plata que lográbamos". Un egresado del Hogar de Cristo cuenta la historia. El "Nato Pino" o el "Diente de Oro", detectives, los perseguían por robar hualpe y practicar la vagancia. "Por eso no nos metíamos adentro de las "estufas" porque nos agarraban".

Hasta ellos llegaba el Padre Hurtado, "le decíamos el Vampiro, porque aparecía todo de negro y sólo se le veían los dientes. Después también se le dijo el Sonrisal".

Lustrines les permitían a los niños ganarse la vida. "Pero una parte de la ganancia teníamos que entregarla al Padre, como un ahorro. Si se la pedíamos, la devolvía. Nos quería acostumbrar al ahorro".

Talleres de capacitación técnica funcionaban en el Hogar. Se quería que los niños salieran de él con un oficio y un trabajo estable. Ninguna regla sometía a los "pillitos", como los llamaba el Padre Hurtado. Podían abandonar el Hogar cuando querían. De hecho, lo hacían. Pero regresaban y, a veces, con otro amigo.



Contento, señor, contento.

"Cuando nos íbamos, el Padre Hurtado nos iba a buscar. Sabía donde ubicarnos. Al final, nos acostumbrábamos y terminábamos volviendo".

"Fue una rica experiencia humana y profesional", cuenta doña Carmen Cavieses. Fue la primera asistente social del Hogar. El problema de la vagancia no había sido enfrentado por ninguna institución ni tampoco por el estado. No había experiencia. "Tuvimos que inventar todo", dice doña Carmen. "El Padre Hurtado me entregó la responsabilidad del trabajo. Porque eso era típico en él: entregar responsabilidades con absoluta confianza. Era como educar la responsabilidad en la libertad".

Doña Carmen debió aprender la jerga del bajo mundo para comunicarse con los niños. "Y si no lo hacía, ellos podían decir lo que quisieran sin que yo entendiera nada".

Un 70% de los niños fueron recuperados, a juicio de doña Carmen.

"Lamentablemente, hoy la vagancia y la mendicidad están nuevamente apareciendo en nuestro país", dice.

Hoy doña Carmen ha vuelto a aceptar un trabajo en una de las casas del Hogar. "El espíritu del Padre es muy fuerte".

Pero no sólo los niños vagos fueron preocupación. Había que avanzar hacia las causas. En 1947, el Padre Hurtado funda la Asich, Acción Sindical Chilena.

"Había que preocuparse de los niños bajo los puentes. Pero también había que modificar la sociedad que producía a los niños bajo los puentes", aclara Luis Quiroga, sindicalista, miembro de Asich.

DOCTRINA SOCIAL

En ese año Hurtado publica "Humanismo Social".

La CTCH (Confederación de Trabajadores de Chile) se encuentra dividida en dos fracciones que se han separado.

El ideal del Padre Hurtado es un

sindicalismo que no sea servidor de los partidos políticos; sino que de la clase trabajadora.

Pero también sabe que no hay presencia cristiana en el movimiento sindical chileno. Esta ausencia es calificada por él como "criminal".

La Doctrina Social de la Iglesia ha dormido hasta ese momento oculta en cajones y cartapacios. Nadie se ha preocupado de difundirla.

"La Asich era un organismo parasindical de formación", explica Luis Quiroga.

Algunos vieron en ella un intento de dividir a la clase trabajadora, generando el paralelismo.

"Esto no es efectivo", asegura Inés Sanhueza, jubilada de las Oficinas de Comercio Exterior (el antiguo Condecor).

"En la Asich nos formábamos en la doctrina social, se realizaban charlas y cursos acerca de las diferentes doctrinas políticas y económicas. Y estudiamos también la historia del movimiento sindical chileno".

Nunca pretendió ser una Central Sindical, explica doña Inés, que tuvo una activa participación en la vida sindical, siendo representante de su institución ante la ANEF.

Toda la doctrina social de la Iglesia es recogida en dos volúmenes por el Padre Hurtado. Y para uso de la Asich escribe su libro "Sindicalismo: Historia, Teoría y Práctica".

"De él aprendí que somos hijos de Dios, hermanos, que hoy estamos separados por el dinero. Recuerdo una frase que decía, que me marcó: no se puede hacer la caridad sin haber cumplido antes con toda la justicia", cuenta doña Inés.

En 1951, un año antes de su muerte, fundó la revista Mensaje, para difundir el pensamiento social de la Iglesia y mantener un diálogo permanente con el mundo.

LA PERSONALIDAD DE HURTADO

"Era un hombre de temperamento

colérico, como parado sobre un cuchillo", recuerda Vicente Ahumada. Alto, macizo, de orejas más bien grandes, cuando se cortaba el pelo parecía sofocado. Cantaba mal, y lo sabía. Por eso sólo murmuraba los cantos.

No tenía un mayor gusto estético. "Solía citar a poetas como Gabriel y Galán o Amado Nervo, tan sentimentales. Recuerdo que una vez le llevé "Crepusculario", de Neruda, y me comentó que lo había encontrado "pintarrajeado". Hugo Montes habla con cariño.

"Todos los días le ordenábamos su oficina que usaba en el Colegio, pero ligerito él desordenaba todo", dice Ernestina Villena, que trabajó cerca de él muchos años, primero en el Instituto Nocturno San Ignacio y luego con los niños del Hogar.

La sotana del Padre Hurtado estaba siempre sucia, al igual que su camisa abierta. "Pero ¿cómo puede andar así?, le decía. No se preocupe, patroncita, que estamos trabajando, contestaba", señala doña Ernestina.

Se cubría la cabeza con el sombrero de cura, que él llamaba la "teja gótica", porque estaba agujereada y en invierno "goteaba".

"Cuando uno lo iba a ver, salía amigo de él", recuerda Luis Quiroga. Todos los testigos coinciden: siempre tenía tiempo para atender, nunca estaba apurado. Cada persona era importante para él, y la recordaba por el nombre.

EL P. HURTADO VIVE

Un cáncer al páncreas determinó el fin de su trabajo. "Cuando lo visitaban en la clínica, sonreía y decía que ya iba a pasar. La verdad es que él nos consolaba a nosotros. A cada persona le hacía un encargo: los niños, el movimiento sindical, y así". Esto también es repetido igual por los testigos.

"Yo creo que Hurtado descansaba por deber", dice tranquilo Vicente Ahumada.

Tal como su "contento, Señor, contento", que mantuviera hasta su muerte. La sonrisa era su consigna y recomendación.

"Yo aprendí del Padre Hurtado que la fe sin obras está muerta", afirma el egresado del Hogar. "Hoy pertenezco a una iglesia evangélica por la misericordia



También los obreros y su tarea.

de Dios. Y porque el Padre Hurtado fue un profeta de Dios que me mostró el camino".

"Alberto Hurtado vivía la Iglesia aquí y ahora. Sentía con la Iglesia y la entendía comprometida con la historia y servidora del mundo. En verdad fue un profeta del Concilio", enfatiza Vicente Ahumada.

Cuando murió, "¿Cómo no lo íbamos a sentir si era nuestra propia carne! —exclama el egresado—. Jugaba a la pelota con nosotros. Era nuestro padre".

"Imagínese si no lo iba a sentir". Doña Ernestina solloza en silencio. "Su muerte fue como una mala jugada. Hoy aún converso con él. Para mí no ha muerto".

El 18 de agosto de 1952 murió el activista de Cristo, sonrisa en ristre. Tuvo dos privilegiados: los niños y los pobres. Se recuerda que si un pobre lo solicitaba, abandonaba aquello que estuviera hacien-

do.

La Iglesia de San Ignacio estaba atestada. El cadáver en una carroza fue arrastrado por los muchachos del Hogar y sus discípulos de tantas partes. Y al salir de la Iglesia una cruz se formó en el cielo. "Era una cruz que formaban las nubes, perfectamente nítida. Todo el mundo la vio. Y muchos la fotografiaron".

La extraña formación acompañó el cortejo hasta el cementerio.

"Hoy hay muchos que se preocupan de que sea santo", dice Luis Quiroga. "Pero la verdad es que eso a mí no me preocupa. Para mí fue mucho más que eso, y poco importa si se le entrega ese título o no".

Las palabras de Manuel Larraín vuelven a vitalizarse: "Si silenciáramos su lección, desconoceríamos el tiempo de una gran visita de Dios a nuestra patria".

¡EXCLUSIVO!

Monseñor Augusto Salinas: "ESTOY CONVENCIDO DE QUE ES UN SANTO"

Augusto Salinas Fuenzalida, SSCC., Obispo titular de Nisiro, ex Obispo de Linares, fue el otro protagonista de una situación conflictiva en la que se vio



Monsieur Augusto Salinas, ex Obispo de Linares.

envuelto el Padre Hurtado. El año 1944 Monseñor Salinas era Obispo Asesor General de la Acción Católica.

En una deferencia que agradecemos, "SOLIDARIDAD" conversó con él.

P: ¿Qué importancia tuvo el Padre Hurtado para la Iglesia?

R: Hablo con mucho agrado de Alberto, porque fui su amigo y lo conocí muy profundamente. Me parece que en realidad contribuyó poderosamente al influjo apostólico de la Iglesia en los diversos ambientes en que él actuaba. Esto es: juventud, obreros, diversas personas que acudían a sus conferencias.

P: ¿Cómo era la personalidad del Padre Hurtado?

R: Es difícil expresarlo en pocas palabras. Era una rica personalidad, podríamos decir. Tenía una personalidad fuerte, una voluntad resuelta, y, al mismo tiempo, con humildad, se sujetaba a todo lo que era la voluntad de Dios, aunque costara cumplirla. Fue una personalidad muy rica y de gran voluntad. Primaba en él lo sobrenatural.

P: ¿Podría referirse al conflicto que tuvo con usted en la Acción Católica?

R: Todos los santos tienen sus dificultades. El conflicto fue más bien de orden reglamentario. Su personalidad influía inmensamente en los jóvenes. Pero él deseaba siempre más, con una aspiración muy

correcta. Pero a él la Acción Católica lo limitaba. Me parece que allí estuvo la causa de los conflictos.

Pero esto pertenecía al Plan de Dios. Por eso pudo fundar esa obra que fue el Hogar de Cristo. En ella pudo expresarse mucho más el corazón lleno de amor de Alberto. Por lo demás, no olvide que fui yo quien lo propuso como asesor nacional de los jóvenes.

P: ¿Y cuál es su juicio acerca de la Asich?

R: Sí, la ubico perfectamente. Creo que fue una obra fecunda, dentro de los límites en que era posible: esto es la doctrina social de la Iglesia. La Iglesia reconoció los sindicatos y el derecho de huelga ya desde León XIII. Frecuentemente los obreros eran aprovechados y no podían proceder espontáneamente. Alberto les dio una orientación netamente cristiana que protegía efectivamente sus derechos.

P: ¿Cree Ud. que el Padre Hurtado sea santo?

R: En cuanto al proceso de canonización, me parece que se va a producir el resultado que todos anhelamos: que él sea primeramente beatificado y después canonizado.

Yo estoy convencido de que es santo. Lo que no significa que no respete el juicio de la Iglesia; que pueda adelantarme al juicio de la Iglesia. Pero yo, personalmente, creo que es un santo.

"...a veces hay bichitos en el agua... yo juego con ellos..."



LLOVIO SOBRE LA EXTREMA POBREZA

"...las fonolas había que ir a comprarlas a la municipalidad. El viento fue fuertazo..."

"...desde hace tiempo que estamos abandonados... Ahora, inundados y todo, no tenemos agua..."

(canción) "...pobre invierno de los pobres,
aún más pobres que yo:
sin pan, sin techo y sin vino,
solos buscando un rincón..."



Canal Las Perdices luego de la limpieza hecha con posterioridad al temporal. "...se desbordó el canal y nos inundamos... pero siempre nos pasa..."

"...algunos llegan a pensar que tenemos que nacer, vivir y morir en el mismo barro..."



NOTICIAS JUDICIALES DE LA QUINCENA



RECURSO DE AMPARO PREVENTIVO

Julio Hernán Gil Almonacid interpuso recurso de amparo preventivo en su favor, porque el 15 de julio, tres individuos de civil que dijeron ser de la Vicaría de la Solidaridad, falsedad que se demostró en visitas posteriores, llegaron hasta su domicilio, hablaron con su esposa y le insistieron que les dijera dónde se encontraba. La visita se repitió el 16 de julio y el recurrente tampoco estaba en su hogar. Por estar cesante, Julio Gil se integró a mediados de julio de 1976 a la "bolsa de cesantes" de la Zona Centro, de la parroquia San Gerardo. Actualmente, teme por su seguridad personal y solicitó que se pida un informe al Ministro del Interior sobre si se ha dictado orden de detención en su contra. Hasta el cierre de esta edición, y habiendo pasado más de 15 días, el Ministro no había respondido. Su cónyuge se hizo parte del recurso de amparo preventivo, dado que el 24 y 28 de julio se repitieron las visitas y los individuos exhibieron un carnet que decía

"seguridad". Igualmente, la casa ha estado constantemente vigilada.

PRESIDENTE DE FENSIMET

Ricardo Lecaros González, presidente de FENSIMET, interpuso nuevamente recurso de amparo preventivo en su favor, porque el 8 de julio fue detenido Juan Lorenzo Montecinos Montecinos, cuidador del local de FENSIMET y con amenazas y apremios ilegítimos lo indujeron a prometer que colaboraría con la DINA, entregando documentos e información que comprometieran tanto a la Federación como a Lecaros, quien solicitó que el Ministro del Interior informe sobre si existe orden de detención en su contra. Hasta el cierre de esta edición, dicha información no se ha proporcionado.

Juan Lorenzo Montecinos Montecinos interpuso recurso de amparo preventivo en su favor, después de ser detenido por algunas horas el día 8 de julio (Ver Solidaridad N° 23). Cuatro individuos de civil lo golpearon y lo obligaron a entrar a

un furgon Chevrolet y lo condujeron a un lugar desconocido, donde le hicieron diversos cargos: "ser el brazo derecho de Ricardo Lecaros (presidente de FENSIMET), acarrear documentación a la Fundación Cardjín y a la Vicaría, (se referían a la Vicaría de la Solidaridad)". Estos y otros cargos fueron negados y Montecinos fue sometido a torturas, hasta que lo hicieron aceptar que colaboraría con la DINA, vigilando a Ricardo Lecaros y que les entregaría documentos comprometedores de éste o de la Federación.

Montecinos siente amenazada su seguridad personal y pide que se pregunte al Ministro del Interior si se ha dictado orden de detención en su contra y que se oficie a la DINA para saber si funcionarios de su dependencia procedieron a su arresto y en virtud de cual orden actuaron.

ESCRITO

En relación con el proceso de los desaparecidos de Valparaíso, (ver Solidaridad N° 23), Sergio Chifelle y Andrés Aylwin interpusieron un escrito ante la Corte Suprema, solicitando —ya que la Corte dispuso que se oficie a la DINA para que ese organismo informe sobre el paradero de los afectados—, conocer oportunamente ese informe, antes que la Corte dicte una resolución definitiva en la apelación pendiente, pues desean contribuir al éxito de la investigación y colaborar con los Tribunales para el pleno esclarecimiento de los hechos. Para ello, desean poder formular alcances, aclaraciones o rectificaciones que sean pertinentes.

El 22 de julio, la Corte Suprema resolvió que "no ha lugar" las peticiones realizadas por la defensa de Carlos Humberto Contreras Maluje (ver Solidaridad N° 23), dando como fundamento "lo expuesto por S.E. el Presidente de la República en su oficio del 2 de marzo último que con esta fecha se agrega al proceso". Dicho oficio sería el enviado al Juzgado Militar, para que éste, en función de aclarar los hechos del secuestro de Carlos Humberto Contreras Maluje, que pudiera ser obra de elementos subversivos, dispusiera una investigación.

¿SE CUMPLEN LOS FALLOS DE LOS TRIBUNALES?

Hace 274 días que Carlos Humberto Contreras Maluje fue detenido.

Hace 184 días que la Corte de Apelaciones ordenó su inmediata libertad.

¿POR QUE NO ESTA LIBRE?



PRESENTACION A LA CORTE SUPREMA

Familiares de personas desaparecidas solicitaron a la Corte Suprema que entregue al general Pinochet los antecedentes sobre el arresto y desaparición de sus seres queridos.

Más de 250 familiares de personas desaparecidas realizaron el 9 de agosto una presentación a la Corte Suprema, haciendo uso del derecho a petición.

En ella recuerdan la presentación realizada el 8 de marzo (ver Solidaridad N° 15) al mismo tribunal, que fuera rechazada, y la petición dirigida al general Pinochet el 20 de julio pasado para que entregara una respuesta definitiva sobre la desaparición de sus seres queridos. (Ver Solidaridad N° 23).

Refiriéndose a la respuesta de la Dirección Nacional de Comunicación Social (DINACOS) sobre dicho oficio al general Pinochet, que dice que la falsedad del asunto ha sido "reiteradamente establecida por los tribunales de justicia", y que dichos desaparecimientos fueron consecuencia de "haber frustrado una revolución sangrienta que se gestaba", puntualizan que:

"La aseveración de DINACOS reconoce implícitamente, la efectividad del problema de los desaparecimientos dentro del territorio nacional" y agregan que "es de público conocimiento que los enfrentamientos armados sólo se registraron, aisladamente en los primeros días de la instauración en el poder del Gobierno de las Fuerzas Armadas"; que los desaparecimientos han continuado hasta la fecha y que los desaparecidos "estaban vinculados a partidos políticos que profesaban ideas o doctrinas que han sido excluidas por el actual Gobierno".

Explican que "en ninguna de sus resoluciones el Poder Judicial ha establecido la falsedad de las denuncias por desaparecimiento que se le han sometido a su conocimiento". Los ha conocido por múltiples acciones como presentaciones masivas, recursos de amparo, querrelas criminales. Se acogió un recurso de amparo y se han designado Ministros en Visita Extraordinarios para investigar desapariciones. "En innumerables casos los Tribunales del Crimen han comprobado la perpetración del delito pero, no ha sido posible identificar a los autores".

Añaden que la carencia de resultados no puede "dar lugar al Gobierno para afirmar que los Tribunales de Justicia han establecido la falsedad de los desaparecimientos" y que "mayor gravedad adquiere esta afirmación gubernamental cuando los propios organismos de seguridad que se encuentran bajo su dependencia han negado sistemáticamente, cualquier colaboración en las investigaciones"; "la DINA", explican, "ha sido una barrera insalvable para la efectividad de las investigaciones judiciales".

Afirman que la declaración de gobierno "ha formulado afirmaciones que no corresponden a la realidad y ha involucrado, la responsabilidad del Poder Judicial" y piden respetuosamente a "este Alto Tribunal que, dentro de sus facultades, ponga en conocimiento del Excmo. Sr. Augusto Pinochet U. todos los antecedentes acumulados en las investigaciones judiciales iniciadas por el desaparecimiento de personas arrestadas por los organismos de seguridad".

VISITA DE INVESTIGACIONES A FAMILIARES DE DESAPARECIDOS

A raíz de la presentación hecha al general Augusto Pinochet por familiares de personas desaparecidas el 20 de julio pasado, (ver SOLIDARIDAD N° 23), gran número de los firmantes ha sido visitado por detectives que pertenecen al Departamento de Informaciones de la Dirección General de Investigaciones.

Llegaron incluso hasta la Vicaría de la Solidaridad y se entrevistaron con sus autoridades para que se les informara sobre la relación de esta institución de Iglesia con los familiares de desaparecidos.



DISUELTA LA DINA

El 6 de agosto, el general Augusto Pinochet decretó la disolución de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, creada por el decreto 521 en 1974. Respecto a la disolución del organismo de seguridad de su exclusiva dependencia, se señaló que "ya había cumplido con la finalidad para la que fue creada".

"Asimismo dispuso la creación de la Central Nacional de Informaciones (CENIN) para que el Supremo Gobierno cuente con un organismo especializado que reúna información de nivel nacional que se requiere para la adopción de medidas que sean necesarias en resguardo de la seguridad interna de la ciudadanía.

En nuestro próximo número, entregaremos mayores antecedentes sobre esta noticia recibida al cierre de SOLIDARIDAD.



600 trabajadores de SERVIU:

A LA CESANTIA

Más de 600 trabajadores de los Servicios de la Vivienda —SERVIU— demandarán a esa empresa del Estado por despidos injustificados.

Estas 600 personas, la mayoría jefes de hogar, fueron notificadas que debían dejar sus funciones a partir del 30 de junio pasado.

Los despidos, según explicaron, se originan en la reestructuración de los Servicios de la Vivienda.

Los trabajadores despedidos, que en su mayoría tienen alrededor de 15 años de servicios, fueron exonerados sin derecho a percibir ninguna indemnización.

La empresa sólo les ofreció el cobro del subsidio de cesantía o, en su defecto, el pago mensual de 6 meses de sueldo sin incluir las leyes previsionales, asignación familiar ni ningún otro beneficio.

Los afectados presentarán una demanda a los juzgados del trabajo por despidos injustificados.





Iglesia de El Salvador:

FIELES AL COMPROMISO EVANGELICO

Después de sufrir innumerables presiones y luego que los jesuitas se negaron a abandonar el país, el gobierno militar salvadoreño accedió a otorgar a éstos una protección frente a las amenazas de la organización terrorista de ultraderecha, Unión Guerrera Blanca (UGB). Esta organización clandestina les había dado como plazo fatal el 21 de julio para abandonar el país, pues de lo contrario, tanto ellos como sus familiares, vecinos, empleados y estudiantes, serían convertidos en "blancos militares".

Estas amenazas de la UGB son la culminación de un largo proceso de hostigamiento y represalias contra la Iglesia Católica de El Salvador. La fase más crítica se inicia a fines del año pasado y ha tenido por principal víctima a los jesuitas y demás sacerdotes que, con el apoyo de la jerarquía de la Iglesia, se han identificado con los sectores más oprimidos de ese país en cumplimiento de su misión evangélica.

LOS JESUITAS FRENTE A LA MISERIA

El Salvador es un país centroamericano de 4.500.000 habitantes cuya actividad económica principal es la agricultura. Las riquezas del país las poseen unos 500 mil habitantes, un grupo más reducido las disfruta y alrededor de 4 millones sufren hambre. 400 familias (el 20/o de la

población) son propietarias de dos tercios del área cultivable. La mitad de sus 350.000 asalariados agrícolas (colonos) no tienen empleo. La otra mitad gana un salario de 4 centavos de dólar al día (menos de 1 peso chileno), y sólo pueden ver un médico más o menos cada dos años.

Los jesuitas en El Salvador, que eran 55 a fines de 1976 de un total de 300 sacerdotes, tienen a su cargo la Universidad José Simeón Cañas, el colegio externado San José y cinco pequeñas parroquias en zonas campesinas. La enseñanza que imparten "haciéndose eco del Concilio Vaticano II y de Medellín" ha sido tachada de "marxista", pues "tímidamente han ido poniendo en práctica algunas experiencias de educación liberadora" insertada en la realidad social del país (Boletín N° 2, CONFERRE).

Por su parte, desde hace 5 años, en Aguilares (aldea situada a 35 kms. de la capital), un grupo de sacerdotes jesuitas y de seminaristas han impulsado la formación de organizaciones campesinas lo que es un cuasidelo en un país donde la ley prohíbe los sindicatos agrícolas. Estas se han expandido enormemente y han encontrado acogida entre los universitarios, profesores, obreros y habitantes de las "callampas" de San Salvador.

REPRESION A LA IGLESIA

Por esto, las clases dirigentes del país, a través de sus organizaciones, han utiliza-

do su enorme poder de exigencia ante el gobierno para que reprima "las continuas violaciones de las leyes de la República" por parte de sacerdotes, tanto extranjeros como criollos. Esta exigencia recrudeció y alcanzó tonos durísimos desde fines del año pasado. Frente a la creciente organización campesina, el coronel Arturo Molina, ahora reemplazado en la Presidencia de la República por el coronel Carlos Romero, dictó en julio de 1976 una ley de "transformación" agraria que previó la expropiación de las más grandes haciendas. Los plantadores de algodón y de caña de azúcar del Oriente, reunieron a toda la clase dirigente: industriales, banqueros, incluso comerciantes, contra el proyecto del gobierno. Este se batió en retirada. Los campesinos frustrados comenzaron aquí y allá a invadir tierras. El 5 de diciembre fue muerto el hacendado Eduardo Orellana, mientras 250 campesinos reclamaban el derecho a la reubicación de sus sitios y casas que iban a ser inundados por una presa hidroeléctrica. Las organizaciones patronales culpaban de la muerte de Orellana a los campesinos y pidieron castigo tanto para ellos como para sus instigadores, los que, según ellos, eran los "curas tercermundistas" de varias parroquias y, concretamente, los sacerdotes jesuitas de Aguilares. El Arzobispado de San Salvador desmintió tales especies. Sin embargo, la campaña continuó con la consigna: "Haga patria: mate un sacerdote". Sus resultados: la muerte, el desaparecimiento y la detención de muchos campesinos y 25 sacerdotes (8 de ellos jesuitas) "obligados al silencio por diferentes métodos: amenaza, tortura, expulsión o muerte" (IPS).

JESUITAS NO ABANDONARAN EL SALVADOR

De los 55 jesuitas sólo quedan 47. Y a estos 47, la misma UGB decide notificarlos el 21 de junio, de que si no abandonan el país dentro de los siguientes 30 días, serán "blancos militares", pues su lucha se dirige en "contra del terrorismo jesuitico".

La presión moral que se hizo sobre el gobierno militar y que encabezó el Papa; el Superior General de los Jesuitas, padre Pedro Arrupe; los restantes jesuitas del mundo, y en especial los de Centroamérica; la Iglesia salvadoreña y las Iglesias Centroamericanas; el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar Romero; el Departamento de Estado y Congreso norteamericanos; las instituciones preocupadas por los derechos humanos, etc., llevó al coronel Romero a asegurar públicamente que haría todos los esfuerzos para preservar la seguridad de estos religiosos. Sin embargo, fue determinante la actitud de los propios jesuitas en El Salvador: "Vamos a seguir haciendo aquí nuestro trabajo. Vamos a seguir fieles a nuestra misión evangélica y nos quedaremos aquí hasta cumplir con nuestro deber o se nos liquide".

El 21 de julio, policías armados custodiaban los locales de la congregación, mientras los jesuitas realizaban sus actividades de costumbre. El Provincial de los jesuitas de Chile, Juan Ochagavía s.j. informó: "La situación está controlada. No creo que vaya a haber nada violento por el momento. Van a seguir molestándonos, pero no creo que nos vayan a matar así en hilera".

Iglesia y pueblo peruanos:

LUCHA COMUN POR LA LIBERACION

Entre 150 y 300 dirigentes sindicales detenidos y una cifra incalculable, pero muy superior de dirigentes despedidos; alrededor de 15 muertos y casi una centena de heridos, según información oficial; el cambio del Ministro de Economía, y la promesa oficial, acompañada de algunos anuncios concretos, de desandar lo andado por el anterior Ministro, son el saldo de la agitada protesta sindical y estudiantil ocurrida en Perú, que dura más de un mes y cuyo término definitivo aún no se puede asegurar.

Esta convulsión social que conmueve a casi todo el territorio peruano en junio y julio, estalla como producto directo del anuncio del llamado "Plan de Emergencia", el 10 de junio.

Este Plan implica, entre otras cosas, el alza del precio de la gasolina (que ya había sido reajustada en 120% el año pasado), el de otros combustibles y las tarifas de transportes. Suprime los subsidios a los productos alimenticios. Así, los precios del pan, la harina, el arroz, etc., suben bruscamente. Igual cosa ocurre con los precios de otros productos de consumo habitual. En compensación, el Plan determina un aumento de sueldos y salarios muy por debajo de estas alzas y los congela en adelante. El costo social de estas medidas se calcula que produjo un aumento del 40% del costo de vida mínimo.

TRABAJADORES Y ESTUDIANTES LUCHAN POR SUS CONDICIONES DE VIDA.

El 13 de junio, salen a la calle los estudiantes de Lima. El 15, los estudiantes secundarios y universitarios de Cuzco se rebelan. El 22, la huelga general es declarada por la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa. Y de Lima, Cuzco y Arequipa, la protesta callejera de trabajadores y estudiantes se extiende por Puno, Juliaca, Ayayiri, Sicuani, Moquegua, Ilo y Tacna. Conti-

nuaron en Huancavélica, Ayacucho, Ancash y Cajamarca, para terminar en Huancayo y Trujillo.

El 19 de julio, un paro nacional de 24 horas es declarado por cinco centrales sindicales y 19 federaciones obreras. Sus reivindicaciones podrían ser las de muchos pueblos latinoamericanos: aumentos de sueldos y salarios de acuerdo al alza del costo de la vida; congelación de precios de artículos de primera necesidad; vigencia de los pliegos anuales de reclamaciones salariales y sociales, ahora en suspenso; vigencia de la inamovilidad laboral, y derogación de las disposiciones contrarias a ella; reposición de los trabajadores despedidos; liberación de los detenidos y repatriación de los deportados; levantamiento del Estado de Emergencia, derecho a la huelga y plena libertad de reunión, prensa, organización y expresión; defensa del derecho del campesino a la tierra, mejores precios para sus productos y anulación de la deuda agraria, y solución a la crítica situación de los trabajadores del mar, "desestatizados" en 1976.

Y mientras los trabajadores y estudiantes protagonizan manifestaciones públicas, el comercio cierra sus puertas. Los planteles educacionales primero suspenden sus clases, para luego adelantar las vacaciones en una semana. Los muertos y heridos crecen día a día en medio de un clima de extrema violencia. El gobierno denuncia la existencia de un plan "subversivo". El toque de queda es declarado en todos los lugares apenas se insinúan posibles desórdenes. El Ejército, la Marina, la Aviación y la Policía logran el control de las ciudades por medio de tanques, camiones blindados y ametralladoras. El gobierno proroga por 30 días la declaración del Estado de Emergencia Nacional. La renuncia del Ministro de Economía es aceptada y se anuncia que habrá cambios esenciales en el programa económico. Cinco Obispos de la Iglesia Católica demandan al gobierno militar el término de la violenta represión y amedrentamiento del pueblo; lo conminan a dar información exacta sobre los muertos



y desaparecidos; solicitan la libertad para los detenidos y el cese del alza del costo de la vida, y reivindican el derecho a la acción de los hombres que luchan por la liberación de sus pueblos.

Los precios del pan y de los fideos son rebajados en un porcentaje menor al alza experimentada el 18 de junio. El Jefe del Estado, general Morales Bermúdez, cancela importantes giras. Finalmente, el 21 de julio, se anuncia un programa de estabilización de algunos precios de alimentos y el retorno a una política de subsidios estatales. Pero, simultáneamente, el gobierno faculta a las empresas estatales y privadas para despedir en los siguientes 15 días a todos los dirigentes sindicales que hayan participado en el paro nacional.

Se logra así una tensa calma que no es posible asegurar cuánto durará.

LA IGLESIA Y SU DOCTRINA SOCIAL

La declaración de los Obispos de Cuzco, Puno, Sicuani, Ayayiri y Juliaca, que fue repartida por el Secretario General del Episcopado peruano, permite formarse una opinión más exacta de estos acontecimientos. Junto a las denuncias y peticiones ya descritas, estos Obispos señalan que "la falta de libertades, en una situación de desesperación, conduce a la gente a la rebelión y a la violencia". Esta desesperación, según los Obispos, se genera en "una situación de violencia que se tornó insoportable con las últimas medidas económicas".

Detrás de estas medidas, los Obispos descubren un "modelo de desarrollo económico y un sistema social y político que no toma en cuenta los intereses de la mayoría y se apoya en una doctrina de seguridad nacional que somete a las personas al poder del Estado y las pone a su servicio".

Finalmente, señalan: "Frente a la política represiva de todo gobierno y más aún de los que en nombre de la civilización cristiana utilizan la violencia e inclusive la tortura sobre los hombres que luchan por la liberación de sus pueblos, proponemos que la Iglesia condene esos métodos represivos y reconozca el derecho que asiste a esos hombres a luchar por la justicia y manifieste su solidaridad con sus ideales, aunque no apruebe siempre sus procedimientos".





Pago enseñanza media fiscal:

INTERROGANTES ACERCA DE UNA INICIATIVA

A partir de marzo del próximo año, los alumnos de la enseñanza secundaria fiscal deberán cancelar una cuota mensual como "Derecho de Escolaridad", de acuerdo a los ingresos familiares. El anuncio de tal medida se había hecho en 1976, y durante 1977 se desarrolló un "plan piloto" en algunos liceos de Santiago con el objeto de "tantear" el comportamiento de la iniciativa.

Finalmente, a comienzos de julio pasado, el Ministro de Educación, contralmirante Luis Niemann, hizo el anuncio oficial. El sistema establece seis tramos de cancelación, que van desde la exención total de pago, hasta un monto mensual equivalente a \$ 310 actuales. Los grupos familiares con un ingreso mensual bruto equivalente a \$ 3.065 actuales o menos, quedarán exentos. Los que en marzo tengan ingresos mensuales superiores a \$ 15.000 de hoy, deberán pagar la cuota máxima fijada, por cada hijo que curse nivel medio. Todos los tramos intermedios, en cambio, se cancelarán por un solo educando.

¿IMPUESTO O SUBSIDIO?

En torno al tema se ha desarrollado una polémica que parte, sin embargo, por estar de acuerdo en que el Estado debe cobrar por los servicios que presta. Las divergencias comienzan cuando se trata de establecer la forma en que el Estado adquirirá los aportes para financiar sus servicios.

En el caso del pago de la enseñanza media fiscal, un sector (representado por El Mercurio) expresa que el sistema es una nueva carga tributaria e impuesto

progresivo para los sectores medios y altos. Los promotores de la iniciativa en cambio (Ministerio de Educación), establecen que partiendo de la base de que todos los alumnos deberían pagar por la educación que reciben, la exención de los sectores con menores recursos constituye un subsidio a esa parte de la población.

A juicio del Ministerio de Educación, es una honda injusticia social que familias con buen nivel socio-económico eduquen gratuitamente a sus hijos pudiendo pagar por ello.

ALGUNAS DUDAS

Aparte de lo justo e injusto que el sistema por aplicarse pueda parecer, de la lectura de las declaraciones y juicios aparecidos en la prensa surgen una serie de interrogantes.

—Los fondos que se obtengan se destinarán fundamentalmente a dos objetivos: mejorar el nivel de la docencia, a través de aumentos en los niveles de remuneraciones del profesorado, y mejoramiento de la infraestructura del sector fiscal. Por otro lado, se afirma que el 50% del alumnado medio se eximirá de pago. Cálculos de El Mercurio estiman en ingresos equivalentes al 20% del presupuesto fiscal anual para educación, la cantidad que se percibirá por la aplicación del sistema. ¿Permitirá ese monto elevar significativamente las remuneraciones de los 80.000 maestros y mejorar la infraestructura fiscal?

—En segundo lugar, se ha dicho que la aplicación del sistema producirá un éxodo de alumnos de sectores medios y altos, desde los liceos fiscales a los particulares. Ello permitiría elevar el número de vacan-

tes disponibles para alumnos de escasos recursos en liceos fiscales, en donde seguramente quedarían exentos del pago. Este fenómeno haría disminuir, por tanto, el monto recaudado. ¿Se justifica aplicar un sistema que finalmente obtendrá resultados magros?

—El cobro del "Derecho de Escolaridad" trae consigo la organización de un sistema administrativo que por una parte recolecte la información entregada por los padres (certificados de sueldos, declaración jurada sobre otros ingresos, certificados de renta e impuestos internos, comprobante de impuestos, certificado de subsidio, de cesantía, de defunción, etc). Por otra parte, la evalúe, verifique datos, asimile a cada alumno al tramo correspondiente, proceda a cobrar, aplique sanciones (no especificadas aún en el caso de falseamiento de datos de no pago de la cuota mensual); organice archivos, rinda cuentas, etc. No se sabe si el personal que realice estas labores será ad honorem o recibirá un sueldo. En el último caso ¿será tal vez necesario destinar parte importante del dinero recaudado a financiar la burocracia que administre el sistema? Si la función se desempeña gratuitamente, ¿no es ir en contra del principio que lleva a su instauración?

En cada liceo se establecerá una comisión encargada de estudiar los antecedentes y asimilar al alumnado en alguno de los seis tramos establecidos. Formarán esta comisión el Director del establecimiento, dos profesores designados por él y dos representantes del Centro de Padres. Si pensamos que en similar proceso llevado a cabo en las universidades, con gran apoyo técnico (se usaron computadoras), fueron finalmente aceptados gran cantidad de los reclamos presentados por los alumnos (55% en la U. de Chile) ¿no es lógico temer que puedan producirse injusticias en los liceos, en donde la tarea será desarrollada por personas sin la suficiente especialización?

Por último, al decidirse respecto a la aplicación del sistema ¿se consultó y tuvo en cuenta la opinión de padres, maestros y alumnos, los directamente implicados... y complicados con su próxima aplicación?

Son algunas de las interrogantes que necesitan ser respondidas.

UNA ALTERNATIVA

Para unos, un nuevo impuesto progresivo. Para otros, un subsidio a los que tienen menos.

Lo concreto es que en los últimos años los fondos fiscales destinados a la educación han ido decreciendo en forma sostenida, y parece necesario detener este fenómeno.

En 1972, por ejemplo, se destinaron 525,68 millones de dólares (de 1976) al rubro; esa cifra bajó a 398,94 millones en 1974 y a 290,11 millones en 1975. El año pasado tuvo un leve aumento, hasta llegar a 315,79 millones de dólares de 1976.

Una alternativa factible para solucionar este problema presenta dos posibilidades.

Como de lo que se trata es de aumentar los fondos disponibles para educación, en lo que todo el mundo parece estar de acuerdo, la primera posibilidad consiste en lisa y llanamente repartir el presupuesto fiscal con un criterio distinto, privilegiando al sector, tal vez en desmedro de otros, lo que trasladaría el problema (El presupuesto de este año, establecido en el D.L. 1603 de 23 de noviembre de 1976, entrega el 15,40% a educación; el 1,4 a justicia y el 3,79% a vivienda y urbanismo, por ejemplo, en tanto que destina el 24% a Programas Especiales del Tesoro Público y el 19,80% a Defensa y Orden Público).

La segunda posibilidad de esta alterna-

tiva es que se establezca un sistema de tribuciones progresivas realmente eficaz, según el cual los ciudadanos aporten de acuerdo a su patrimonio, y que los fondos así obtenidos se distribuyan con criterio social en el presupuesto de la Nación.

La Iglesia chilena, en su Magisterio sobre Educación, establece que "El Estado debe también distribuir los fondos y otros servicios destinados a la Educación, de manera que los padres de familia puedan escoger con libertad, según su propia conciencia, las escuelas para sus hijos". Y agrega: "Al Estado corresponde, sobre todo en países en vías de desarrollo como el nuestro, preocuparse de que los recursos físicos y humanos disponibles llenen las crecientes necesidades culturales, sociales y económicas".

EDUCACION Y SITUACION ECONOMICA

De las declaraciones hechas por las autoridades educacionales en relación con el tema, se desprende que el problema del presupuesto para el sector educación estará en el esquema propuesto, directamente relacionado con la evolución económica del país. En efecto, reconocen que el monto que se obtenga inicialmente no será importante.

Sin embargo, según el Subsecretario de la Cartera, Alfredo Prieto, "a medida que la situación del país se vaya recuperando podremos observar que las exenciones irán desapareciendo hasta lograr un ingre-



Se ha asegurado que el pago de la enseñanza fiscal no producirá deserción escolar.

so importante", lo que constituiría, a juicio de ese personero, una vía real de solución al problema económico y financiero de la educación chilena.

Entretanto, la CEPCH (Confederación de Empleados Particulares) envió una carta al Ministro Niemann que en una de sus partes expresa que "no obstante los altos fines que puede concepcionar este sistema, para los trabajadores es muy decepcionante este nuevo gravamen a sus remuneraciones, sabiéndose que en la actualidad el ingreso de este grupo familiar alcanza medianamente para cubrir necesidades habitacionales y de subalimentación".

Festival Folklórico: UN CANTO QUE UNE

La Coordinadora de los Grupos Juveniles de Renca, las Bolsas de Cesantes, la Coordinadora de Comedores Infantiles y el Centro Cultural Católico de esa comuna han organizado un festival folklórico de canciones inéditas para los días 26 y 27 de agosto.



El evento se desarrollará en el teatro de la Parroquia "El Señor", bajo el lema "Jesús Canta en Renca". El festival ha sido pensado como una oportunidad para que los pobladores y la juventud de la zona se integren y hagan su aporte al trabajo solidario de la comunidad organizada, dando al mismo tiempo a conocer la creación folklórica de hoy.

Las inscripciones se realizarán entre los días 15 y 21 de agosto, de 20 a 22 horas, en el local de la parroquia. Los ensayos de los participantes se harán en la semana del 21 al 25 de agosto.

El dinero recolectado será destinado a los comedores infantiles de la comuna, que prestan servicio a más de 800 niños, y a la creación de Talleres Culturales Populares.

Talleres de Vicaría Pastoral Juvenil:

DIALOGANDO SE CRECE

La Vicaría de Pastoral Juvenil ha organizado una serie de Talleres para el segundo semestre de 1977. En ellos se desarrollarán temas como: Interrogantes contemporáneos a la Fe juvenil; Recreación y comunidad juvenil; Jesucristo, el Evangelio y su mensaje; Expresión artística: manifestación de fe; Juventud y educación al amor; Psicología y problemas del joven y del adolescente; Juventud y medios de comunicación; La Celebración litúrgica juvenil; Canción y celebración juvenil.

La Pastoral Juvenil ha definido sus Talleres como una experiencia que se comparte en grupo, un trabajo conjunto donde se aprende y se enseña, donde se dialoga y se ayuda a crecer.

Por ser este un programa de apoyo a las comunidades juveniles, pueden participar en él jóvenes que pertenezcan a grupos de parroquia o pastorales de colegio, aunque también podrán integrarse otros jóvenes interesados realmente en el estudio de los temas. Se deberá pagar una cuota de inscripción de \$ 20.

La Vicaría Juvenil viene realizando este programa de Talleres desde el segundo semestre del año pasado y contempla el desarrollo de tres líneas fundamentales: trabajo grupal, línea teológica y tratamiento de la problemática general de la juventud.

Las inscripciones están abiertas en el local de la Vicaría de Pastoral Juvenil (Santa Mónica 2338, por Cumming a tres cuadras de Alameda). Los Talleres, que comenzarán el 16 de agosto, tendrán una duración de dos meses, con una sesión semanal cada uno. Se pueden solicitar mayores informaciones al teléfono 95013.



Encuentro juvenil de oración:

En las horas libres, juegos y cantos.

"¡LA IGLESIA ESTA VIVITA!"

*"Creo en Dios Creador de un mundo aún no terminado,
Creo en Dios que no ha dividido a los hombres en pobres y ricos,
en sabios e ignorantes, en amos y en esclavos.
Creo en Jesucristo que vivió nuestra situación humana y se ha comprometido con el pueblo.
Creo en Jesucristo, que resucitó para liberarnos de la muerte y el odio,
de los prejuicios, del orgullo y del miedo, para que transformemos el mundo en su Reino".*
(CREDO DE LA JUVENTUD)

Más de quinientos jóvenes de entre 18 y 25 años, que en la actualidad desarrollan labor pastoral en comunidades cristianas o en pastorales de colegio, se reunieron durante dos días en Padre Hurtado en un "Encuentro de Oración". El evento fue organizado por las Vicarías de Pastoral Universitaria, Educacional y Extraes-

colar del Arzobispado de Santiago.

La experiencia es la primera que se intenta masivamente y, por la difícil motivación del tema propuesto, se temió inicialmente que la participación de los jóvenes sería débil y poco entusiasta. Sin embargo, al analizar los resultados, los organizadores de la jornada creen haber conseguido largamente los objetivos propuestos. "Hubo un ambiente de mucha fraternidad y alegría, al punto que en los momentos libres los muchachos organizaron juegos y rondas en las que todo el

Revisando y comentando la experiencia



mundo participó", cuentan Miguel Ortega y Cristián Caro, Vicarios de las Pastorales Juvenil y Universitaria respectivamente.

Contribuyeron principalmente a crear este ambiente las diversas actividades planificadas. Así, por ejemplo, el viernes 29 de julio se realizó un foro en que personas de distintas actividades relataron a los jóvenes su personal experiencia de oración. Un obrero, un matrimonio, una religiosa, un monje y un estudiante universitario se "confesaron en público", creándose un ambiente de sinceridad y confianza. De allí en adelante la participación se dio espontánea y entusiasta.

Entre las charlas dadas, destacó la ofrecida por el Vicario de la Solidaridad, Pbro. Cristián Precht.

Los jóvenes vivieron durante esos dos días diversas experiencias de oración: individual ("en que se sintió en Padre Hurtado un silencio lleno"), compartida ("en que cada uno descubrió la verdad más profunda de sí mismo delante de otros") y oración cantada. Conocieron las vivencias del Cardenal Raúl Silva H., quien les relató cómo a través de los años la oración se transformó para él de algo mecánico, obligado y a veces incompre-



Haciendo rondas. Al centro (de barba) el Vicario de Pastoral Juvenil, Miguel Ortega.

sible (cuando debía rezar en latín), en una relación fluida, directa y necesaria con Dios.

El domingo 31 se celebró la eucaristía durante todo el día, dándose una mayor extensión y mostrando el significado de cada parte de la Misa.

La experiencia de Padre Hurtado dejó en los participantes un convencimiento: orar no es repetir de memoria palabras con olor a añejo. Es asumir la vida de una manera distinta: implica ser capaces de reconocer errores y ser perdonados, como también saber perdonar. Y no con una actitud grave y sesuda, sino con la alegría y el canto que invadió Padre Hurtado en esos dos días de oración juvenil, y que llevó al Cardenal Silva Henríquez a exclamar: "¡La Iglesia está vivita!".

PROGRAMA DE ALGUNAS ACTIVIDADES DE DIFUSION DE LA IMAGEN Y PENSAMIENTO DEL PADRE ALBERTO HURTADO

en los 25 años de su muerte

DECANATO DE ÑUÑO A

Semana Social

Se realizará en el Salón de Actos de la Universidad Católica -Campus Oriente- desde el 16 al 20 de Agosto, a las 19.30 horas.

Participantes:

Pbro. Cristián Precht, Vicario de la Solidaridad.

Un dirigente de la Acción Católica Obrera.

Elsa Maffei de Rocca, Consejera del Hogar de Cristo.

Jaime Martínez, periodista.

Máximo Pacheco, Ex Ministro de Educación.

R. Padre Raimundo Barros, sacerdote jesuita.

Alejandro Magnet, periodista.

Pbro. Fernando Karadima.

ANIVERSARIO

Día 18 de Agosto:

Hospital Clínico de la Universidad Católica: Colocación de una placa conmemorativa, en la pieza que murió el Padre Alberto Hurtado. 11.30 horas.

Parroquia de "Jesús Obrero": Hora Santa, en la Capilla de la sepultura del Padre Hurtado. 17 horas.

Misa Solemne, presidida por su Eminencia el Señor Cardenal, concelebrada por Obispos y Sacerdotes. Homilía del Señor Cardenal. 19 horas.

ZONA OESTE

Día 21 de Agosto:

Se realizará una eucaristía en la Parroquia de "Jesús Obrero", organizado por

los Jefes de Comunidad. 17 horas. Presidido por Mons. Bernardino Piñera.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Campus Oriente

Día 23 de Agosto:

Se realizará en la Capilla un Foro-Panorama, sobre el Padre Alberto Hurtado. 11.30 horas.

Participantes:

R. Padre Juan Ochagavía S.J.

R. Padre Fernando Karadima

Sr. Alejandro Magnet.

Salón de Honor:

Se realizará un Ciclo de Conferencias:

Día 29 de Agosto:

Sr. Alejandro Magnet

Día 31 de Agosto:

Sr. Hugo Montes

Día 2 de Septiembre:

R. Padre Juan Ochagavía S.J.

Décimas a Cristián Precht en el décimo aniversario de su ordenación sacerdotal

MI BUEN AMIGO CRISTIAN,
EL SEIS DE AGOSTO CELEBRA,
DE PRESBITERO EN LA IGLESIA,
DIEZ AÑOS. ¡ALELUYA!

I
Este nuevo aniversario
en ejercicio lo encuentra,
de promoción y defensa
de los derechos humanos,
haciendo así más cercano
al Señor de la amistad.
Muy comprometido está
con multitud de personas
a quienes sirve y apoya,
MI BUEN AMIGO CRISTIAN.

II
Su ministerio se inspira
en Jesucristo el Maestro,
que nos regala el pan nuestro
y nos consuela en la vida.
Por eso la Eucaristía
es de Cristián una cena
donde comparte las penas
y alegrías de su pueblo.
Diez años metido en esto
EL SEIS DE AGOSTO CELEBRA



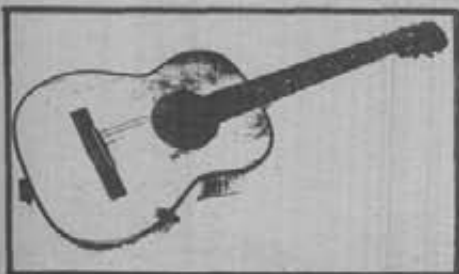
III
Cesantes y despedidos,
procesados judiciales,
arrestados, familiares
de los desaparecidos,
condenados, campesinos,
niños, enfermos y viejas,
trabajadores y presas,
encuentran en su opinión
que ha cumplido su misión
DE PRESBITERO, EN LA IGLESIA

IV
Porque sabemos, hermano,
que ser profeta es muy duro,
queremos con el saludo
aumentarle el entusiasmo
por servir al ser humano
y defender la verdad.
Con la Solidaridad
el pueblo sale ganando,
por esto está celebrando
DIEZ AÑOS ¡ALELUYA!

DESPEDIDA

Gracias, hermano Cristián,
pedimos a Dios por tí,
que te conserve hasta el fin
fiel, amistoso, leal.
Trabaja sin descansar,
continúa tu camino
siendo de Jesús testigo.
Construye el pueblo de Dios
con gran respeto y amor.
Te acompañan tus amigos.

MOTE,
Postulante a poeta



Queridos lectores,

A partir de este número tenemos el agrado de ofrecerles una nueva sección en el Boletín SOLIDARIDAD. En cada número, y bajo una simple palabra que invita y alegra, les ofreceremos la letra y el acompañamiento de cantos litúrgicos o religiosos. "CANTEMOS" se inicia a petición de muchos hermanos y con el sincero deseo de servir a todos los que animan y participan en la celebración de la fe.

Título: ¿Lo conoces?

Autor: Miguel Manzano.

Letra y música: "Cantemos al Señor" T-1 Utilización:

El canto está inspirado en el Evangelio de San Mateo, capítulo 25. Se puede usar como canto de motivación o meditación en celebraciones de fraternidad y solidaridad. En la Eucaristía encuentra su mejor lugar en el momento de la comunión.

cantemos...

¿lo conoces?

^{Sol} ^{Do}
CON NOSOTROS ESTA,
^{La} ^{Sib}
Y NO LO CONOCEMOS;

^{Sib6} ^{Sol6}
CON NOSOTROS ESTA;
^{La7} ^{re}
SU NOMBRE ES "EL SEÑOR"

(bis, igual a 1.er estribillo)

II

Su nombre es "el Señor" y está sin ropa,
la ausencia del amor hiela sus huesos;
y muchos que lo ven pasan de largo,
seguros y al calor de su dinero.
Su nombre es "el Señor", y enfermo vive
y su agonía es la del enfermo;
y muchos que lo saben no hacen caso:
tal vez no frecuentaba mucho el templo.

Su nombre es "el Señor", y está en la cárcel,
está en la soledad de cada preso;
y nadie lo visita, y hasta dicen
tal vez: "Ese no era de los nuestros";
su nombre es "el Señor", el que sed tiene,
él pide por la boca del hambriento;
está preso, está enfermo, está sin ropa.
Pero El nos va a juzgar por todo eso.

^{re} ^{Sol}
CON NOSOTROS ESTA,
^{La7} ^{re}
Y NO LO CONOCEMOS;

^{Sol7}
CON NOSOTROS ESTA:
^{Sib} ^{Sib7} ^{La}
SU NOMBRE ES "EL SEÑOR".

I

^{re} ^{La7} ^{re}
Su nombre es "el Señor", y pasa hambre,
y clama por la boca del hambriento;
^{La7} ^{re}
y muchos que lo ven pasan de largo,
^{Sol} ^{re}
acaso por llegar temprano al templo.

^{La7} ^{re} ^{La7} ^{re}
Su nombre es "el Señor", y sed soporta,
^{La7} ^{re}
y está en quien de justicia va sediento;
^{Sol} ^{re}
y muchos que lo ven pasan de largo,
^{Mi7} ^{La7} ^{re}
a veces ocupados en sus rezos.

CRISIS EN LAS COOPERATIVAS



Las recientes intervenciones del Instituto de Financiamiento Cooperativo (IFICOOP) y de la cooperativa UNICOOP, agregados a los problemas que sufriera anteriormente SODIMAC, más las múltiples dificultades a las cooperativas pequeñas, ponen de relieve una pregunta: ¿Existe compatibilidad entre el cooperativismo y la actual política económica?

INFORME ODEPLAN

Un documento de la Oficina de Planificación Nacional señala que el gobierno ha entregado desde septiembre de 1973, créditos al sistema cooperativo ascendientes a 600 millones de pesos. Esto, más una serie de disposiciones legales dictadas en los últimos tiempos significaría que "el sistema cooperativo ha contado siempre con el apoyo y asistencia del Gobierno, y



especialmente en el transcurso de este año, las cifras muestran que el monto de los créditos otorgados es considerable".

La Confederación General de Cooperativas, CONFECOOP respondió oficialmente las aseveraciones de ODEPLAN diciendo que "el problema es más complejo y no puede reducirse a esta síntesis". Respecto a los aportes, señala CONFECOOP que "El dinero recibido por las cooperativas en estos 4 años proviene de créditos obtenidos por el movimiento cooperativo de la AID, con garantía estatal, para las cooperativas agrarias de bajos ingresos (\$300 millones) y que incluso no está totalmente colocado; el saldo corresponde a otros \$100 millones obtenidos de las mismas fuentes para vivienda rural, el cual no alcanzó a ser

girado por IFICOOP antes de la intervención, y \$200 millones que corresponden a aquella parte de las líneas de créditos habituales que abren ODEPA (Oficina de Planificación Agrícola), el Banco Central, el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el BIRF (Banco Interamericano de Fomento), etc., y que IFICOOP ha captado, en una pequeña parte, por ser el Banco de Fomento privado más grande del país. En lo demás, se trata de operaciones normales para todo tipo de empresas".

Y continúa la declaración firmada por el Vicepresidente Ejecutivo de ICECOOP, Sergio Arellano Iturriaga: "No hay, por tanto, aquí apoyos ni ayudas especiales que no sean las garantías de los créditos externos y las diferencias de cambio, por tener la obligación de prestar a los agricultores en pesos y no en dólares. Aún en estos aspectos ha habido bastantes dificultades por la restrictiva interpretación del Banco Central sobre la materia".

MALA GESTION ADMINISTRATIVA

El informe de ODEPLAN arguye también que la situación difícil desde el punto de vista financiero que enfrentan determinadas cooperativas, se debe "a la falta de adecuación de su gestión administrativa, a los requerimientos de las consecuencias de las crisis económicas internas del gobierno anterior, a la crisis mundial que afectó principalmente a Chile y a las exigencias impuestas por un mayor dinamismo de la economía".

Agrega también que las cooperativas debidamente manejadas, prosperan sin necesidad del tratamiento especial dado por el gobierno como es el caso de las economías alemana occidental y japonesa.

Ante el ejemplo alemán, el Vicepresidente de CONFECOOP en una columna de ERCILLA Nº 2.192 plantea que es procedente recordar la palabra de dos destacados empresarios y economistas germanos que en visita a Chile expusieron su experiencia sobre la aplicación de la economía social de mercado: "sólo partiendo de la unión del orden de competencia con un sistema para la protección e igualación social, se puede hablar de una economía de mercado socialmente orientada". Afirmaron, además, los alemanes que "es imprescindible que sobre la base de la competencia se

realicen intervenciones adicionales de política económica para manejar la coyuntura, para manejar el empleo y la distribución del ingreso".

OBRA COOPERATIVA

Para Confecoop, la cifra esgrimida por ODEPLAN es poco cuantiosa si se considera que ha sido prestada a más de 500 empresas cooperativas a lo largo de 4 años, "entregando con ello elementos de trabajo a miles de familias que adquirieron o se encuentran en vías de adquirir vivienda o que pudieron servirse de las cooperativas de consumidores o de trabajo".

Más adelante, Confecoop compara la cifra de ODEPLAN con la cantidad parecida que el Estado ha debido gastar en pocos meses en situaciones como las Banco Osorno, Finregio y La Familia.

Finalmente, la confederación pide que se eviten las campañas en su contra que "sólo obstaculizarían el común propósito de unidad de los chilenos".



"Creemos —terminan— que el país debe al cooperativismo algo más que todo esto por los muchos frutos que ha entregado en 40 años, sobre todo por el alivio que su acción ha significado al Estado al trabajar en los estratos más débiles".

PETICION AL GENERAL PINOCHET

Los organismos cooperativos preparan un memorándum completo en el que exponen sus inquietudes al general Pinochet. Se espera que este planteamiento, más los informes que emitan los interventores de UNICOOP e IFICOOP, entreguen los antecedentes definitivos para que el gobierno defina su posición respecto del sistema cooperativo.

● Este Boletín cuesta editarlo. Su aporte es fundamental ●



en este número

- Entrevista a Arzobispo de Concepción
- A diez años de la toma de la Universidad Católica
- Disolución de la DINA y su reemplazo por la CNI.

Conceptuosos comentarios para el trabajo realizado por la Vicaría de la Solidaridad expresó el Secretario Adjunto de EE.UU. para Asuntos Latinoamericanos, Terence Todman, en su visita a esta Institución Eclesial, el sábado 12 de agosto. Ese mismo día, a primeras horas de la mañana, sostuvo una cordial entrevista con el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Durante su visita:

TODMAN ELOGIO TRABAJO DE LA VICARIA

A petición de la
Conferencia Episcopal de EE.UU.:

TERENCE TODMAN VISITÓ LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Muy interesado por el trabajo que realiza la Vicaría de la Solidaridad se mostró el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos de USA, Terence Todman, durante su visita a esa Institución, dependiente del Arzobispado de Santiago, el sábado 12 de agosto pasado.

Horas antes de abandonar el país, Todman, acogiendo una petición de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos, llegó hasta la sede de la Vicaría, Plaza de Armas 444, después de mantener una cordial entrevista con el Cardenal Raúl Silva Henríquez, en la que estuvieron presentes el Obispo Auxiliar de Santiago Mons. Sergio Valech y el Vicario de la Solidaridad Mons. Cristián Precht.

En su visita a la Vicaría conoció en forma directa los distintos programas que se realizan. Acompañado por el Vicario y por el Secretario Ejecutivo, Javier Luis Egaña, recorrió las distintas dependencias de esta institución. Todman tuvo elogiosos comentarios para los trabajos artesanales que se exhiben en la exposición permanente que se mantiene en uno de los salones del ex-Palacio Arzobispal.

En la oportunidad, se le hizo entrega de regalos, en recuerdo a su visita. Se le obsequió una arpillera, bordada por mamás de niños de comedores infantiles. Además se le hizo entrega de figuras talladas en hueso, hechas el año pasado por detenidos políticos en el Campamento de Tres Alamos, y una cartera de lana, tejida a telar, para su esposa como un



Todman: recuerdos artesanales de su visita a la Vicaría de la Solidaridad.

recuerdo de las esforzadas mujeres chilenas.

Durante las 45 horas que permaneció en Chile, Terence Todman desarrolló un intenso programa de actividades. El día viernes 11 se entrevistó con los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Justicia, Economía, Hacienda, Trabajo y del Interior, quienes le expusieron las materias más relevantes de los ministerios a su cargo. Luego sostuvo una conversa-



Admirado por la calidad de los trabajos.



Una arpillera de regalo.

ción privada de 90 minutos con el General Augusto Pinochet. También conversó con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, José María Eyzaguirre. Además, se entrevistó con los ex presidentes Gabriel González Videla, Jorge Alessandri y Eduardo Frei. El sábado 12, en la mañana, visitó al Cardenal Raúl Silva Henríquez, con quien conversó alrededor de una hora. Una vez concluida esta entrevista, se dirigió a la Vicaría. Finalmente visitó un centro médico del Consejo Nacional para la Alimentación y Nutrición (CONPAN).

Al abandonar el país, en su conferencia de prensa en el Aeropuerto de Pudahuel, manifestó su complacencia por la disolución de la DINA, "pues ello disminuirá tensiones y dará al pueblo un mayor sentido de participación y libertad". En cuanto al condicionamiento de la ayuda norteamericana al respeto de los Derechos Humanos, Todman explicó que este es un punto fundamental de la política exterior de su país, pues "no queremos asociarnos a ningún acto que tienda a suprimir tales derechos". Por otra parte, anunció que pronto su país nominará embajador en Chile.

Al ser consultado sobre los anuncios aperturistas de algunos gobiernos militares latinoamericanos, Todman señaló: "nos gusta ver a gobiernos civiles, creo que el papel normal de los militares, y muchos lo han reconocido así no es gobernar, sino participar en el mantenimiento de la seguridad del Estado. Gobernar es una función para los civiles. Nos alienta mucho entonces que los regímenes militares acepten que llegue un momento donde se produzca el retorno de los civiles al poder."

Finalizada su gira a Chile, Todman viajó a Argentina, Uruguay y Brasil.

FOTO FRASE



"Los felicito y les agradezco mucho el trabajo que están haciendo en pro de la humanidad y de una vida mejor para todo el mundo."

(Palabras de Terence Todman, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos de U.S.A., dirigidas a los trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad durante su visita a ésta.)



ASEGURESE UD. TAMBIEN

CRISTIAN PRECHT



Asegúrese Ud. contra robos e incendios, y también contra la vejez.

Para eso le ofrecemos seguros, y seguros — seguros. Pueden ser seguros personales, familiares, colectivos, nacionales e internacionales. Siempre seguros. Según lo que se oye decir, la seguridad la puede dar el dinero y también algunas instituciones llamadas estables. De acuerdo con este mismo rumor, pareciera que el seguro se establece siempre contra algo, o peor aún, contra alguien, porque los hay "contra terceros" e incluso contra los riesgos de agresión, robo o asalto... Insisto en que quizá esto sólo se deba a la forma de presentarlos: de hecho, nunca me ha tocado saber de seguros que se establecen "en favor" de alguien o de algo. Normalmente son "contra" los riesgos del diario vivir.

En Latinoamérica ha llegado a ser un hecho común el querer organizar la vida ciudadana en torno al problema de la seguridad nacional. Y esto tiene un costo que no sólo se mide en dinero. Va desgraciadamente unida a un cierto desmoronamiento de libertad que se sacrifica ante la superprotección, e implica también un desgaste nervioso significativo, ya que para poder vender tantas seguridades hay que mantener a los clientes conscientes de todos los peligros de la vida. En definitiva —y aunque parezca paradójico— el precio mayor de tanta aseguración es que con ella se pierde la paz.

Efectivamente, la paz se vuelve mustia ante tanta seguridad. Porque los esfuerzos por asegurar, y asegurar "contra", terminan por convertir a los demás hombres en enemigos o adversarios. Termina por fijar las fronteras de la pieza, la casa y el huerto. Termina por poner de manifiesto todo el potencial bélico que hay en el corazón del hombre. Y la paz verdadera huye ante tanta protección agresiva.

El problema se vuelve más serio, cuando la mentalidad aseguradora se infiltra en los esquemas religiosos. Aparecen entonces las recetas fáciles para irse al cielo (más que para construir el Reino de Dios, empezando en esta tierra). Es así como se nos asegura una entrada triunfal si llevamos alguna medalla como escudo, o si hemos realizado ciertas prácticas de piedad como recomendación. Y así, lentamente, por nuestra desconfianza, vamos convirtiendo los elementos más sagrados de la vida en simples talismanes que nos ganarán la seguridad definitiva. Y el peor de los talismanes es querer asegurarnos siendo "buenos"... es decir, porque cumplimos la letra de los mandamientos pensamos tener el derecho adquirido para llegar al cielo; como quien ha cumplido con la prima del seguro y con todas las obligaciones que vienen escrita en letra chica para que pasen inadvertidas por el cliente desprevenido.

¿Se imaginan Uds. a un San Francisco o a un San Ignacio viviendo sólo para

conquistar seguridades? ¿Y a los mártires viviendo preocupados por las seguridades del hoy y del mañana?

No parece que sea esa la tradición cristiana. La palabra de Jesús llega a ser despiadadamente clara en estas materias. Él afirma que el que pierde la vida la ganará y que el que la asegura la perderá. Y un hermoso texto que se refiere a la búsqueda de las seguridades que da la riqueza nos invita a asumir cada día con su propio afán. Es decir, asumir el presente sin refugiarnos en las glorias del pasado ni en los sueños de un futuro imprevisible; y asumirlo con un espíritu muy claro: buscar antes que nada el reinado de Dios y su justicia, ya que lo demás se nos dará por añadidura.

Algo semejante leíamos en el Evangelio del Domingo recién pasado, causa directa de estas reflexiones: nos invitaba a abrirnos paso por la puerta estrecha, la puerta de los que practican la justicia del reinado de Dios. No servirá para nada golpear la puerta del Señor invocando haber comido y bebido juntos o haber estado en la plaza en que él predicaba. Servirá sólo la actitud de Abraham, Isaac y Jacob; la de María y la de Jesús, que practicaron la justicia en medio de grandes irregularidades. Nunca buscaron asegurarse; ni siquiera ante lo que les parecía imposible y hasta contradictorio: en medio de tantas sombras sólo buscaron afanosamente conocer y realizar la voluntad de Dios, que es el único que no puede fallar.

Es decir, fueron capaces de asumir en la fe la hora providencial que les tocó vivir. Así, Abraham cuando deja su tierra en una edad demasiado avanzada como para pensar en mudanzas; así María cuando acepta ser Madre del Hijo de Dios, a pesar de ser una niña adolescente que no ha conocido varón; así Jesús cuando sufre la inseguridad y el abandono ante la muerte y, sin embargo, prefiere asumir la cruz, con todas sus consecuencias, antes de pensar en su propia seguridad.

En definitiva, tenemos testimonios suficientes y valiosos como para afirmar que la mentalidad evangélica no se compadece con una mentalidad aseguradora. De ninguna especie. En el Evangelio en vez de seguridad se habla de la fe que genera la certeza; de la fidelidad que genera la confianza. Y la diferencia más radical entre la seguridad y la fidelidad, está en que esta última sólo se encuentra en las personas y jamás en las cosas. No se puede encontrar en las instituciones, en el dinero, en el poder, en las armas y mucho menos en nuestros anhelados talismanes.

La fe y la fidelidad sólo se pueden dar y pedir con toda propiedad, cuando ellas se refieren a personas. Más exactamente, a la persona de Dios y a la persona del hombre. A Dios que no puede fallar, porque constituiría la negación de sí mismo; y al hombre que sí puede fallar y que, por eso, además de ser digno de fe es

digno de perdón y de misericordia cuando falla a la palabra empeñada, o a la fidelidad prometida.

Pero, si el hombre puede fallar, ¿dónde queda entonces la seguridad?

A esto el Evangelio nos responde simplemente llamándonos a asumir el riesgo de ser hombres; de vivir con hombres y para los hombres. Y para ello nos invita a buscar la justicia de Dios y a entregarnos generosamente por amor a los demás. Esta es la única seguridad real y duradera para este mundo. Cualquier otra seguridad es cosa de paganos.

Estoy convencido de que muchas de estas cosas suenan a locura, o por lo menos a necedad. Lo sé y lo asumo, convencido también de que la cruz de Cristo podrá ser locura para los que buscan seguridades ("señales" las llamaban los judíos del tiempo de Jesús) y estupidez para los que se afanan tras doctrinas novedosas que les garanticen su anhelada seguridad. Sin embargo, dice San Pablo que para los que creen, para los que son capaces de responder en fe al llamado evangélico, este hecho representa "Un Mesías que es portento de Dios y saber de Dios: porque la locura de Dios es más sabia que los hombres y la debilidad de Dios más potente que los hombres". (1 Cor. 1,25).

A estas alturas, más de alguien se puede estar preguntando a qué vienen todas estas reflexiones, o bien, hacia quien se dirigen. Vuelvo a insistir: son reflexiones nacidas del Evangelio de un Domingo que me ha resultado verdaderamente cuestionador. Una palabra que me pareció salvadora ante este ambiente de tantas seguridades que nos ahogan. Y, para no sacar pajas de ojos ajenos, sin mirar las propias vigas... ofrezco esta reflexión a todos los que participan en la actual corriente de solidaridad que se expresa, en parte, en esta Vicaría. No quisiera que cayéramos en la trampa de querer buscar seguridades reñidas con el Evangelio. Más de una vez ha aparecido la tentación de apoyarse en otras fuerzas, de aprovechar el potencial solidario con fines ajenos al Evangelio del Señor. La tentación hasta ahora ha sido resistida, pero siempre por ser tentación puede reaparecer en cualquier momento y revestida de las mejores intenciones. Quiera Dios que todos los que participamos en los comedores, las bolsas de cesantes, los diferentes grupos de apoyo y de ayuda fraterna, como todos los que trabajamos en la Vicaría de la Solidaridad podamos crecer en un espíritu genuinamente evangélico. Así, nuestra única seguridad estará puesta en la fidelidad a la verdad que decimos y en la calidad del servicio que podamos prestar en nombre de Jesús de Nazaret quien no buscó para sí otra seguridad que la de hacer la voluntad del Padre: dar su vida por todos los hermanos.



Coros en Zonas: BUENA EXPERIENCIA CON FALLAS ORGANIZATIVAS

Entre el 24 y 31 de julio se desarrolló en nuestro país el Primer Festival Internacional de Coros, organizado por la Federación Nacional de Coros que dirige Waldo Aránguiz.

Entre las múltiples actividades que los coros realizaron, se contemplaban visitas a siete zonas del Arzobispado. Presentarían conciertos que las organizaciones solidarias aprovecharían en beneficio de sus actividades.

Todas las presentaciones de los coros fueron organizadas por comedores y bolsas de trabajo, quienes también prepararon modestos ágapes para celebrar, junto a los visitantes extranjeros, convivencias de fraternidad.

UNA BUENA EXPERIENCIA

Un coro de Venezuela se presentó en el teatro de la Parroquia San Joaquín, en Renca. El acto y las once que lo siguieron estuvieron a cargo de la bolsa de trabajo del lugar.

"Para nosotros esto es más importante que el Festival oficial, porque nos permite conocer y compartir con el pueblo chileno", dijo uno de sus integrantes.



Waldo Aránguiz: "Estoy dispuesto a pedir perdón donde sea".

Antes de abandonar el lugar —finalizado el acto— los coralistas escucharon el Himno a la Alegría, entonado por los cesantes, las mujeres de los comedores y los jóvenes de comunidades cristianas. "Esta experiencia ha sido muy educativa para nosotros", expresó uno de los venezolanos, estudiante universitario. Ambos grupos —chilenos y venezolanos— se estrecharon en emocionado abrazo al despedirse.

Otros tres lugares también fueron visitados por coros extranjeros.

RESPUESTA A UNA FRUSTRACION

Sin embargo, la mayor parte de los compromisos contraídos por los organizadores no fueron cumplidos, dejando a los integrantes de las organizaciones con todo montado y una gran frustración.

Ante este hecho y debido a las protestas recibidas en la Vicaría de la Solidaridad, quisimos que el propio director y organizador del Festival explicara a nues-

tros lectores lo ocurrido:

"En primer lugar, quiero decir que la Vicaría no es responsable de lo sucedido. La responsabilidad es nuestra. Las presentaciones no tuvieron lugar por fallas en la organización. Sobrecargamos a los coros, que finalmente se negaron a las presentaciones del día sábado —en que se concentraban las presentaciones para las Zonas— y nos dejaron frente a hechos consumados.

"Aparte de las del Festival, los coros hicieron 100 presentaciones gratuitas a diversas instituciones. Desgraciadamente fallaron las de las Vicarías Zonales.

"Pero las disculpas no bastan. Estoy dispuesto a pedir perdón donde sea. Y reparar la falta ofreciendo conciertos a quienes sea necesario, para volver a ser amigos. Y cuando esté seguro de que no habrá fallas, programar conciertos para las actividades que desarrollan los grupos que trabajan con la Vicaría de la Solidaridad."

Las organizaciones solidarias tienen ahora la palabra.

En colegios particulares:

SE CREAN COMITES DE AYUDA MUTUA

En algunos colegios particulares de Santiago se están formando comités de ayuda social, con la finalidad de colaborar con aquellos padres de la comunidad escolar que cada día están teniendo mayores dificultades para sostener la educación pagada de sus hijos.

En la perspectiva de formar comunidades cristianas y dar testimonios vivos de esa fe, los equipos organizadores de estos comités llaman a padres y alumnos a integrarse a ellos para compartir las necesidades y ofrecer soluciones (quienes estén en condiciones de hacerlo) a los problemas de otros miembros de la comunidad escolar. En concreto, se trata de dar a conocer los problemas de un grupo familiar, mientras se pide a otro la ayuda necesaria para solucionarlo.

A los alumnos, por ejemplo, se plantean ideas como ofrecer clases de recuperación, trabajar de baby-sitters y colaborar en pequeños trabajos hogareños, todo ello gratuitamente. A aquellos padres profesionales o empresarios se ofrece la posibilidad de dar un trato preferencial a los grupos familiares de menores recursos (caso de abogados y médicos, por ejemplo), o dar trabajo a algún padre del

colegio que se encuentre cesante. Uno de los colegios donde este servicio solidario es vivido desde hace un año es el Verbo Divino, por ejemplo.

La experiencia es positiva y novedosa por estarse realizando precisamente en aquellos colegios cuyos integrantes se suponen de niveles socioeconómicos medios y altos. En todo caso, demuestra que al interior de esos grupos sociales han surgido problemas, o se están sufriendo deterioros, no suficientemente explorados ni conocidos aún. Es la responsabilidad de esos padres de familia demostrar a sus hijos que, siendo cristianos, son capaces de compartir hoy sus necesidades con los demás y buscar las soluciones en conjunto.

ZONA OESTE

Mario Bahamonde Lara:

MAS QUE UN MEDICO

El 23 de julio, víctima de un cáncer pulmonar, falleció el doctor Mario Bahamonde Lara, quien se desempeñó como médico internista en la policlínica de la Zona Oeste de la Vicaría de la Solidaridad.

Mario Bahamonde, 43 años, casado, con Eugenia Barros, (también médico), tres hijos, luego de recibirse como médico en la Universidad de Chile, se desempeñó en el Hospital Regional de Iquique y en el de Copiapó —en donde asume labores de



Doctor Bahamonde: creyó en la medicina social administración además de las clínicas. Su experiencia le muestra en ese momento que la respuesta en salud para un país como Chile es la planificación y la medicina social. Por ello estudia Salud Pública. Luego cumple funciones de Director en el Hospital de Copiapó y en el de La Serena, siendo además Jefe de Área de Salud.

En esas funciones es detenido en octubre de 1973, siendo exonerado del SNS. En libertad condicional en junio del 74, es sobreesoado en diciembre del mismo año. En 1975 ingresa a la policlínica de la Zona Oeste.

Recordado por todos por su honestidad y su bondad; era introvertido, y crítico respecto a su profesión. Convencido de que la medicina es una instancia educativa más allá de lo clínico, su muerte reúne a pobladores de comedores y bolsas de trabajo, quienes le rinden un homenaje final.



Activos y Cesantes: LOS MISMOS TRABAJADORES

El problema de la cesantía ha sido asumido por los grupos poblacionales. Bolsas de Trabajo funcionan—desde hace ya algún tiempo— en la mayoría de las parroquias de Santiago.

Grupos de cesantes fueron presentándose en las distintas iglesias locales buscando una manera de paliar lo que al principio parecía una situación de emergencia.

Desde los paquetes con alimentos hasta hoy, ha pasado mucho tiempo y se ha ganado mucha experiencia.

Las personas que se encuentran sin trabajo se presentan en las parroquias con un proyecto para instalar un taller. Este será el elemento que les permitirá subsistir mientras el trabajo estable llegue.

Pero la situación se ha prolongado más allá de lo presupuestado.

REPERCUSIONES DE LA CESANTIA

Ello ha significado que las bolsas de trabajo han debido interesarse por otro tipo de problemas que primariamente no estaban considerados.

"Son muchas las cosas que no hemos podido pagar por la falta de una remuneración fija", señala un cesante. "El agua es uno de nuestros problemas más graves. Cuando no podemos pagar el agua potable, primero la cortan. La cuenta se nos va agrandando con las multas que se suman. Y después de un tiempo, llegan y retiran el medidor".

Algunos pobladores pueden ser erradicados por no tener pagados los dividendos o las cuotas—en el caso de quienes postulan a viviendas— que los organismos estatales han establecido.

"Y ¿cómo quieren que paguemos, si apenas tenemos para comer?", señalan.

Muchos fueron los daños que los últimos temporales dejaron como secuela amarga. Las bolsas de trabajo se movili-

zaron en torno a este problema, buscando paliar los primeros efectos negativos. Festivales, recolecciones y múltiples formas fueron utilizadas para juntar fonolas, alimentos y vestuario.

La cesantía prolongada ha generado problemas que tienen honda repercusión en la población misma. Los jefes de hogar—antes acostumbrados a mantener a su familia— sufren la frustración de ser reemplazados en su rol por los comedores infantiles y por la mujer, que ha asumido cada vez con mayor fuerza el papel que antes él jugó.

LA DIGNIDAD DEL CESANTE

El trabajo estable y bien remunerado no es hoy un asunto sólo de justicia: reviste características psicológicas desconocidas antes.

Hoy son muchos los integrantes de estas bolsas que manifiestan sus inquietudes.

"¿Hasta dónde podemos continuar de esta manera?"; la gran duda que se repite.

Opiniones sobre la materia las hay variadas. Las tienen los integrantes de bolsas y también los dirigentes sindicales.

"Nosotros pensamos que las bolsas de trabajo han cumplido un importante papel—señala uno de éstos—. La subsistencia de los trabajadores cesantes es algo que nosotros agradecemos."

Más allá del agradecimiento, otras cosas se plantean.

"Pero no basta este servicio que la Iglesia presta. Nosotros creemos que ello puede llevar a un cierto paternalismo que estimamos negativo". Este asunto ha sido conversado con el Cardenal Raúl Silva Henríquez. "El señor Cardenal dijo que coincidía en esto con nosotros". La Iglesia quiere promover a la persona, no impedir su desarrollo.

"No insista, no hay trabajo".
Están sentados allí clavando silencio,
los maestros carpinteros.

"No insista, no hay trabajo".
La madera grita. Las manos duras se miran y se frotan.

Puerta de roble, puerta de pino: desesperante silencio de los martillos.

"¿Pero cómo que no hay trabajo? ...
Dicen que van a contratar gente ... ojalá ... pero si a lo mejor ..."

La mano derecha dice: no hay pan. No hay dinero dice la mano izquierda.

"Entonces vendes tu formón ..."

¿Mi formón? ... Se crisan las dos manos.

"Te darán apenas para pagar el microbús de ida y vuelta ..."

"Vendes también el martillo, hombre ..."

Protestan los callos de las manos.
Las manos duras se regresan a casa.
Toman al niño menor.

Lo colocan a caballito sobre las rodillas.

El carpintero llora.
Pero que no lo vean, por favor ...

Es mucho recio el carpintero.

La mujer dice: "Te acuerdas cuando te caíste del andamio ese ... Ando a ver si ahí mismo ... a lo mejor ..."

Silencio.
"Vendes también el martillo y el serrucho, entonces ..."

Silencio.
Ella disimula. No dice nada. Sólo las manos de la mujer dicen: nos arreglaremos de cualquier forma.

El carpintero acaricia el madero ... de la mesa.

Le clavan el alma al Nazareno.

(Reflexiones Para la Solidaridad y la Esperanza, Padre Esteban Gumbaco, Edición Reflexión No 3 de la Vicaría de la Solidaridad.)

"Los problemas poblacionales, que se generan por la falta de trabajo, no tenemos cómo enfrentarlos", dice un integrante de bolsas de trabajo.

"Si los cesantes se organizaran con seriedad, tendrían el sindicato más poderoso del país", dice un dirigente sindical.

INTEGRACION A SUS ORGANIZACIONES NATURALES

"Los problemas que hoy día enfrentamos no son sólo problemas de los obreros. También los empleados son afectados, y aun los empresarios. Pero para nosotros es muy importante que a cualquier trabajo que se emprenda entre los cesantes, la familia esté incorporada. Es toda la familia la que está afectada por la falta de trabajo. Entonces debe ser toda la familia la que haga frente a la situación".

"A veces pensamos que los sindicatos no se interesan por nuestros problemas, que ya van más allá de lo meramente laboral", dice un integrante de una bolsa de trabajo.

"A veces los trabajadores que han perdido su trabajo, nos miran como si nosotros tuviéramos la culpa. Yo los comprendo. Pero no somos nosotros ni la Iglesia los culpables de su situación", enfatiza un dirigente sindical.

Muchos cesantes—por la urgencia— se han desvinculado de sus organizaciones naturales. "Ello impide que podamos asumir sus problemas en una forma más específica—señala un dirigente. Creí que sería muy útil que intercambiáramos las experiencias que tenemos, tanto los cesantes como los trabajadores activos, porque hoy no es posible separar a los trabajadores de esa manera. Los problemas de unos son los problemas de los otros: son el mismo problema."

ARGENTINA:

SOLICITAN INVESTIGACION DE 685 DESAPARECIMIENTOS

La Asamblea por los Derechos Humanos de Argentina, una organización integrada por civiles y presidida por un obispo católico, hizo una presentación al Gobierno Militar de ese país para que determine el paradero de 685 personas, cuyas desapariciones o secuestros han sido denunciados por sus familiares. Esta presentación toma en cuenta otra anterior, realizada por esta misma Asamblea en abril pasado, ante la Corte Suprema por 425 casos. Los restantes son 260 denunciados en junio ante el mismo tribunal. Los anteriores recursos fueron desestimados por la Corte aduciendo carecer de competencia para actuar directamente, aunque aceptó pedir al Gobierno que investigara y le informara. Hasta el momento el Gobierno no ha dado ninguna respuesta.

La Asamblea de los Derechos Humanos se fundó en 1976 bajo la presidencia honoraria del obispo de Neuquén, Monseñor Jaime de Nevares. La petición está firmada por este obispo y diversos líderes políticos. (UPI).

PERU:

MILES DE DIRIGENTES SINDICALES DESPEDIDOS

El Gobierno Militar peruano fue acusado ante la justicia de violar la ley y la Declaración de los Derechos del Hombre. La acusación, que fue presentada por un grupo de personalidades el 9 de agosto, pide la derogación de dos decretos. El primero es el que prohíbe las paralizaciones laborales durante el Estado de Emergencia que rige a ese país. El otro es el que dispone el despido de los dirigentes sindicales que participaron en la huelga general del 19 de junio pasado. (Ver SOLIDARIDAD Nº 24).

A medida que los dirigentes sindicales iban siendo despedidos, los conflictos aumentaban. Más de 9.000 de los 12.000 trabajadores de CENTROMIN (empresa cuprera estatal equivalente a CODELCO—Chile) se declararon en huelga.

El Gobierno decide instaurar la censura previa para todas las publicaciones no diarias de Perú: es decomisada una edición de "Equis" y dejan de salir "El Tiempo", "Unidad" y "Oiga". El Gobierno las acusa de promover la subversión y la división de las FF.AA. y policiales. Otros 1.000 mineros paralizan sus labores. Los 3.500 trabajadores de los yacimientos de cobre de Toquepala también se van a la huelga. Los universitarios de Tacna solidarizan con éstos a través de un paro de 48 horas. El Gobierno decide aumentar los sueldos y salarios en un 20%. También elimina los límites en los pliegos de peticiones laborales. Y otorga una asignación equivalente a US\$ 10 a los trabajadores de menores ingresos.

Sin embargo, entre 3.000 y 5.000 dirigentes sindicales, de un total de 54.000, siguen despedidos. La censura previa se mantiene. Estos son los antece-

dentos de la presentación suscrita por Mario Vargas Llosa, Alfonso Reques y otras personalidades peruanas. (IPS, AFP, UPI, DPA).

Al cierre de esta edición se tuvo conocimiento de que el Gobierno resuelve que los trabajadores "indebidamente" despedidos a causa del paro nacional, tendrán que ser readmitidos en sus lugares de trabajo.

BOLIVIA:

PREOCUPACION DE IGLESIA POR DERECHOS HUMANOS

La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia, que cuenta con el apoyo de la Iglesia Católica (Ver SOLIDARIDAD Nº 21), solicitó al Gobierno Militar que dicte la amnistía total para todos los presos, exiliados y confinados por motivos políticos. Esta Asamblea considera que el primer paso hacia la constitucionalización de ese país (Ver SOLIDARIDAD Nº 23) debe ser el de dictar la amnistía más amplia.

Por su parte, la Iglesia Católica boliviana decidió restablecer la Comisión de Justicia y Paz en ese país. Los obispos bolivianos decidieron el receso de ésta tras el exilio, "por motivos de seguridad", de su asesor religioso y después que las anteriores comisiones tuvieran diferencias con las autoridades militares en relación con los presos políticos.

En este país hay alrededor de 50 detenidos políticos y varios centenares de bolivianos se encuentran en el exilio. Estas dos instituciones muestran la creciente preocupación de la Iglesia por defender los derechos humanos en América latina. (AFP, UPI).

ARZOBISPO COLOMBIANO NIEGA TEDEUM:

El arzobispo de Cartagena, Monseñor Rubén Isaza Restrepo, se negó a oficiar un Tedeum solicitado por el Comandante de la Base Naval, con motivo de la Fiesta Patria que se celebró el pasado 20 de julio. Cartagena es el principal puerto colombiano, ubicado al norte de ese país, sobre el mar Atlántico.

Monseñor Isaza consideró "incoherente e ilógico" acceder a tal solicitud después que el 30 de octubre del año pasado, "por orden de ese mismo comando fueron irreverentemente profanados cuatro templos" de esa ciudad. Esa vez la Infantería de Marina destruyó parcialmente y levantó los pisos de cuatro iglesias, con el pretexto de buscar material bélico. Asimismo, detuvo a 3 sacerdotes, a una religiosa y a un civil, a quienes acusó públicamente de estar participando en actos subversivos. Estos cargos posteriormente no se han podido demostrar. Hasta el día de hoy, dice Monseñor Isaza, "no ha habido un gesto de reparación por la profanación irrogada" por la Marina. (IPS).

REUNION ANUAL DEL CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS

El Consejo Mundial de Iglesias efectuó entre el 28 de julio y el 6 de agosto la reunión de los 134 miembros del Comité Central de ese organismo, en la sede del Consejo, Ginebra, Suiza. El Comité Central es la instancia que elabora las políticas que representan a las 287 Iglesias integrantes en más de 90 países, con un total de 400 millones de cristianos de tradición protestante, ortodoxa y anglicana.

El tema de la reunión de este año fue "La Comunidad Confesante". Al final de ella se entregó un documento denominado "Carta a los Cristianos".



Pastor Phillip Potter, Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias.

JESUITAS DE AMERICA SE REUNEN

El Superior General de la Compañía de Jesús, Padre Pedro Arrupe, realizó una gira por América latina, durante el mes de agosto. Ella le permitió reunirse con los Provinciales de todos los países de América.

En Río de Janeiro (Brasil), entre el 8 y el 11 se reunió con los Superiores Regionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Luego en Bogotá (Colombia), entre el 12 y el 20, se reunió con los Provinciales de los demás países de América.

El tema era común: examinar los principales problemas del apostolado de la Compañía de Jesús en la actual situación latinoamericana. Los Jesuitas en El Salvador han venido siendo perseguidos por su prédica social entre estudiantes y campesinos y por su solidaridad con el intento de estos últimos de organizarse para reclamar lo que les pertenece y hacer valer sus derechos. (Ver SOLIDARIDAD Nº 24) (IPS, AFP, UPI.)

Brasileños exigen: DEMOCRACIA AHORA MISMO

Los brasileños han decidido ir, al parecer, en una búsqueda directa del retorno inmediato a la democracia. Confían cada vez menos en una transición controlada desde arriba.

El movimiento universitario, que abarca a estudiantes y académicos, pareciera estarlo demostrando. Su actividad se ha hecho infatigable. Su dinámica es contagiosa. En su camino se ha ido encontrando con otros que ya estaban en marcha. Al final, ha surgido lo que el Decano de la Escuela de Derecho de la Universidad de Sao Paulo, Goffredo da Silva Telles, denomina "la base de un programa de acción en defensa de la democracia".

Este programa, se dice, interpreta a varios sectores nacionales, a los parlamentarios del Movimiento Democrático Brasileño (MDB), único partido legal de oposición, a la Iglesia Católica, a los intelectuales y estudiantes, a los obreros, a industriales. Incluso a los que los estudiantes de Brasilia denominan "los militares nacionalistas y democráticos". En fin, a todos los sectores partidarios "de la lucha por los derechos democráticos".

SE CONGELA PROCESO DEMOCRATIZADOR

Un punto de partida importante para el auge de estas posiciones es el tímido proceso "democratizador" permitido por el Gobierno del general Geisel, quien se ha definido a sí mismo como "demócrata, nacionalista y liberal". Un desentace inevitable es el fortalecimiento del MDB. Y, en su interior, del sector más radical, el denominado "auténtico".

Las elecciones municipales de noviembre del año pasado hacen visible este fenómeno. También sectores industriales comienzan a defender la expansión del mercado interno y la reducción de las exportaciones y las importaciones. Indirectamente, plantean una nueva política económica.

Así, desde comienzos de este año, el proceso democratizador sufre un enfriamiento progresivo. Al parecer, el general Geisel no está dispuesto a otorgar sino una limitada "democracia relativa". Las medidas más importantes tomadas por su Gobierno con este fin y hasta junio, están descritas en SOLIDARIDAD Nº 23. A ellas se agrega la prohibición para que los únicos dos partidos políticos autorizados usen la radio y la televisión para propaganda.

SE MANIFIESTA EL DESCONTENTO

Los estudiantes presentan demandas. Ellas son rechazadas por ser "políticas y subversivas". El movimiento estudiantil universitario inicia un período de enorme actividad. Es reprimido. A sus demandas iniciales van agregando nombres de estudiantes y profesores por quienes exigen su libertad o reintegro a la Universidad. Los demócratas brasileños ganan un nuevo aliado. El 3 de agosto, finalmente, los estudiantes de la Universidad de Brasilia hacen público un "Manifiesto a la Nación". Lo leen en la Tribuna de la Cámara Baja del Congreso Brasileño. La univer-



Goffredo da Silva Telles, decano de la Escuela de Derecho de la Universidad de Sao Paulo encabeza a los cien juristas que piden la plena vigencia del Estado de Derecho.

sidad les fue negada. El MDB los apoya. Ese mismo día, los estudiantes de la Universidad de Sao Paulo anuncian una huelga de solidaridad. El 8 de agosto se conoce que tres oficiales de reserva envían cartas a los miembros del Alto Comando del Ejército. Recomiendan la realización de una Asamblea Nacional Constituyente.

Uno de ellos, el coronel (R) Ruy Castro, acaba de ser arrestado "por razones disciplinarias".

Ese mismo día, en la Universidad de Sao Paulo se realiza una asamblea. Asisten más de 2.000 estudiantes, profesores, abogados y políticos. Se celebra el sesquicentenario de la enseñanza del derecho en Brasil. El decano de la Escuela de Derecho lee una "Carta a los Brasileños". El mismo la redactó y 100 destacados juristas la suscribe. Ella es un examen bocuente y agudo de la situación jurídico-política de Brasil.

EL PUEBLO: UNICA FUENTE LEGITIMA

La Carta aborda, en primer lugar, la distinción entre lo legal y lo legítimo. Sostiene que lo legítimo proviene de fuente legítima. En el caso de la ley, ésta proviene de la comunidad y secundariamente del legislador, en tanto cuanto éste "fuese representante autorizado por la comunidad".

Luego el documento se refiere a "el orden, el poder y la fuerza". Establece que "la fuente genuina del orden no es la fuerza, sino el poder... y éste no es el poder de la fuerza, sino el poder de la persuasión". La autoridad del poder legítimo, señala, "se apoya en el consenso de la mayoría". "La fuerza —añade— es un medio de que se vale un gobierno fiel a los proyectos del pueblo. El gobierno desleal, en cambio, la usa al servicio de su arbitrio".

Enseguida, toca el tema: "La Constitución y el Poder Constituyente". Indica que la "fuente legítima de la Constitución es el pueblo... sólo el pueblo por medio de sus representantes, reunidos en Asamblea Nacional Constituyente, tiene competencia para elaborar la Constitución". Algo distinto a esto, sería "la práctica de usurpación del poder político". Más adelante, enfrenta la comparación entre "El Estado de Derecho y el Estado de Facto". Este último es definido como aquél "cuyos jefes tienden a juzgarse omnipotentes u omniscientes y que acaban por no respetar las fronteras de su propia competencia". Son los que "no toleran la crítica y no permiten la réplica". "Son los Estados—fin, con gobiernos obsesionados en su propia seguridad, permanentemente preocupados por su supervivencia y continuidad". Se caracterizarían "por sus sistemas represivos, erguidos contra las libres manifestaciones de la cultura y contra el uso de los medios normales de defensa de

los derechos de la persona".

ESTADOS DE FACTO: SU META ES LA "SEGURIDAD" Y EL "DESARROLLO"

Estos Estados, continúa, "pregonan que hay derechos que deben ser suprimidos o cercenados para hacer posible la consecución de los ideales de esos propios Estados o sistemas... En lugar de los derechos humanos..., en lugar del derecho de los ciudadanos a elegir a sus gobernantes, esos Estados y sistemas colocan frecuentemente lo que llaman seguridad nacional y desarrollo económico". "El nazismo —dice— tenía por meta el binomio seguridad y desarrollo". Y agrega: "Ninguna idea de seguridad nacional y de desarrollo económico está por encima de la idea de que el Estado existe para servir al hombre... Queremos seguridad y desarrollo, pero dentro del Estado de Derecho".

Después el documento analiza la relación entre "La Sociedad civil y el gobierno". Al respecto, señala que una Nación desarrollada es aquella "con organización popular, con sindicatos autónomos, con centros de debate, con partidos auténticos, con medios de libre información. Es una nación en la que el pueblo escoge sus dirigentes y tiene medios para introducir su voluntad en las deliberaciones gubernamentales".

Los Estados de Facto, dice, "se encierran en sistemas cerrados en los cuales se instalan los 'dueños del poder'. Esos 'dueños del poder' no son, en verdad, dueños del poder legítimo: 'son dueños de la fuerza'. Lo que llaman poder no es el poder venido del pueblo". En estos estados, "la sociedad civil es tratada por los líderes del sistema como un confuso conglomerado de ineptos sin discernimiento y sin criterio, aventureros y aprovechadores, incapaces para la vida pública, desprovistos de sentido moral y de idealismo cívico. Una multitud de ovejas negras que precisa ser continuamente reprimida y siempre dirigida por la inteligencia soberana del sabio tutor de la nación".

ORDEN FUNDADO EN EL DERECHO

También define lo que es dictadura. En resumen, es aquel régimen "que gobierna sin el pueblo" y cuyo "poder no emana del pueblo". Es el "que castiga a sus adversarios y prohíbe la réplica a las razones por las que trata de justificar su existencia", y enfatiza: "los gobernantes que dieron el nombre de democracia a la dictadura nunca nos engañaron y no nos engañarán. Sabemos que ellos están arrojando sobre los hombros del pueblo un manto de escarnio".

Finalmente, concluyen: "lo que queremos es orden. Somos contrarios a cualquier tipo de subversión. Pero el orden que queremos es el orden en el Estado de Derecho. La conciencia jurídica de Brasil quiere sólo una cosa: el Estado de Derecho, ahora mismo".

La movilización creciente de la opinión pública lleva al gobierno militar a manifestar ciertas intenciones de apertura. Una fuente próxima a Geisel afirma, el 14 de agosto, que éste "decidió normalizar la situación político—institucional antes de 1979 y que quiere conducir al país de la democracia relativa a la democracia absoluta". Estas declaraciones sacadas con tirabuzón podrían traer la esperanza en muchos. Sin embargo, pareciera que el futuro democrático brasileño descansa más en la capacidad de presión del propio pueblo brasileño.



En el campo
y en la ciudad dicen:

EL REAJUSTE ES INSUFICIENTE

"La situación económica extremadamente precaria de quienes viven de un sueldo o salario", hizo presente la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios.

Estiman los dirigentes portuarios que "no es necesario sumergirse en cifras ni estadísticas para apoyar la opinión de que una política económica, llamada de libre mercado, está arrasando con los presupuestos familiares".

Explican que mientras al trabajador se le limitan sus ganancias, al productor o empresario se les da la oportunidad de modificar precios y valores, al amparo de las fluctuaciones del mercado internacional.

EL REAJUSTE

Al referirse al último reajuste de sueldos y salarios, los trabajadores portuarios puntualizan que su frustración es grande cuando luego de sufrir penurias y "morderse los labios de impotencia al no poder llevar la comida necesaria a su casa esperan la llegada del reajuste y se les

Portuarios: situación económica se agrava con quiebra de empresas "Bahía Mansa" y Transportes "Estrella Real".



Trabajadores forestales: Índice de precios no refleja la realidad

anuncia que sus salarios serán aumentados en un 18 por ciento". Enseguida, los portuarios se preguntan si las alzas que han debido pagar después del último aumento de sueldos, no se computan en el IPC.

Por eso señalan que los cientos de explicaciones técnicas y estadísticas para justificar la veracidad de las variaciones del Índice de Precios al Consumidor no llenan ni mejoran la canasta de la dueña de casa. Por el contrario, "contribuyen a la frustración y desmoralización de un pueblo mayoritario".

Los trabajadores portuarios, presididos por Carlos Frez, proponen una modificación de la política económica para compensar a quienes realmente están contribuyendo a consolidar la economía del país, sobrellevando todo el peso y las restricciones.

UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

Y para lograr esta modificación de la economía, los portuarios dicen que será necesaria la unidad monolítica de toda la clase trabajadora del país; será necesario que los que hoy tienen sobre sus hombros la gran responsabilidad de guiar las acciones de gremios y sindicatos entiendan que las rencillas internas, tal vez emanadas de mezquinos intereses personales, no tienen cabida frente a los grandes y únicos intereses de los trabajadores y de Chile.

Al referirse a la Confederación Marítima de Chile y a la formación de una entidad paralela, la Federación de Trabajadores Portuarios, expresa que la polémica entablada entre dirigentes por demostrar quién cuenta con el apoyo masivo de bases, está muy claramente definido y sancionado por los trabajadores a nivel nacional. "Jamás una cerrada posición oficialista, de dirigente alguno, que no sea orientada al servicio de su organización y afiliados, contará con respaldo popular, y creemos que este no es tiempo de excepciones".

Por último, los trabajadores portua-

rios, que suman alrededor de 3.500 en el país, piden al Gobierno una revisión de los sistemas usados para medir las variaciones del IPC, y el estudio de un reajuste extraordinario que permita atenuar los efectos de las alzas desmedidas.

TRABAJADORES AGRICOLAS

En términos similares se pronunciaron los trabajadores agrícolas de la Federación "Liberación" de la provincia de Concepción.

La situación económica de estos trabajadores se vio agravada con la quiebra de las empresas "Bahía Mansa", Transportes "Estrella Real" y Forestal "San Vicente". La paralización de faenas de estas empresas dejó cesantes a 409 trabajadores, jefes de hogar con un total aproximado de 2.500 personas que quedan sin recursos económicos.

Además de este problema la Federación de Trabajadores Agrícolas y Forestales "Liberación" señala su extrañeza frente al último Índice de Precios al Consumidor que, según las cifras oficiales, llegó al 18 por ciento.

ENCUESTA

Para demostrar que este índice está "alejado de la realidad" y los sueldos y salarios no alcanzan para subsistir, la Federación realizó un muestreo con los gastos mínimos de un grupo familiar de seis personas, que es el promedio de un obrero forestal de la provincia de Concepción.

Considerando el salario de estos trabajadores que es de \$ 1.195,50 y un gasto mensual de \$ 3.047,50, existe un déficit de \$ 1.852, según la encuesta.

Por este motivo, la Federación de Trabajadores Agrícolas y Forestales "Liberación" estima que los sueldos y salarios deben tener un aumento mínimo de un 60 por ciento.



COMISIONES TRIPARTITAS ESPERAN UN REGLAMENTO

Por Decreto N° 202 del Ministerio del Trabajo se designó la Comisión Tripartita "Resolutiva" para el área textil del sector privado. El artículo primero de este decreto le otorga a la Comisión el carácter de "resolutiva"; sin embargo, tal carácter aparece contradicho en el artículo segundo del mencionado cuerpo legal, pues, al referirse a la designación de Presidente de la Comisión Tripartita este artículo la califica de "consultiva".

COMISIONES TRIPARTITAS

En el año 1971 las Comisiones Tripartitas comenzaron a funcionar con carácter de resolutive, calidad que fue limitada a consultiva por disposición del Decreto Ley 670, de 1974.

Según este mismo Decreto, las Comisiones Tripartitas tienen por objeto estudiar las condiciones socioeconómicas, características y situación laboral de las empresas, áreas o ramas de la producción y proponer, a los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Economía, las remuneraciones, beneficios y condiciones de trabajo mínimas y máximas para el sector de su competencia.

Según declaraciones de Gobierno, las Comisiones Tripartitas tienen por objeto reemplazar el derecho de negociación colectiva, hoy suspendido.

NEGOCIACION COLECTIVA

A través de la negociación colectiva, derecho consagrado en el Código del Trabajo, y de las Comisiones Tripartitas "Resolutivas", los trabajadores podían hacer peticiones de carácter económico-social en beneficio propio o de otros

asalariados. Asimismo, el Código del Trabajo establecía los mecanismos por los cuales se debe regir la negociación colectiva, consagrando el derecho a petición y el de huelga para los casos en que no se produzca acuerdo entre las partes.

DESVENTAJAS

Los trabajadores y organizaciones sin-



Los trabajadores esperan que pronto se reglamenten las comisiones tripartitas.

dicales han señalado que si bien las Comisiones Tripartitas pueden establecer beneficios económicos y sociales por áreas de producción para todos los trabajadores afiliados o no a sindicatos, tienen las siguientes desventajas:

—La Confederación de Empleados Particulares (CEPCH) dice: "En primer lugar las Comisiones Tripartitas no contemplan el derecho a petición de los trabajadores, que es la base fundamental en que descansa cualquiera norma de negociación colectiva o tripartita".

—Otra desventaja planteada por los dirigentes sindicales es que, aun en el caso en que se obtuviera acuerdo entre empresarios y trabajadores, en las Comisiones Tripartitas se consagra el veto gubernativo, en una doble acción de los Ministerios del Trabajo y de Economía.

Con respecto a la composición de las Comisiones Tripartitas, las organizaciones sindicales han señalado que "es inaceptable la posibilidad de dejar al Ministerio del Trabajo el derecho a designar a los representantes de los trabajadores".

Hasta el momento todas las Comisiones Tripartitas que están funcionando en las distintas áreas de la producción han sido designadas por el Gobierno, sin la participación de los trabajadores en materia de representatividad sindical, incluso en la textil, que según el Decreto 202 tendría el carácter de "resolutiva".

En una declaración, la Federación Textil expresa incluso que los trabajadores no conocen a sus representantes en la Comisión Tripartita "Resolutiva", designada por el Gobierno recientemente. Es el caso de José Díaz Suárez, quien fue nominado como representante obrero y "es totalmente desconocido para los trabajadores". También está el caso de René Castillo, que aparece como representante obrero suplente, cuando en realidad él se desempeñaba como empleado.

En la declaración, los trabajadores textiles expresan su extrañeza por estas designaciones puesto que la Federación presentó en su oportunidad una terna con los nombres de sus representantes, los cuales no fueron tomados en cuenta.

Por todas estas razones las organizaciones sindicales esperan pronto el Reglamento a las Comisiones Tripartitas, porque sólo en la medida en que los trabajadores participen y estén debidamente representados —señalan— se lograría constituir un "sindicalismo fuerte y especialmente limpio y puro", como lo señaló el integrante de la Junta de Gobierno, General Gustavo Leigh Guzmán, ante los trabajadores de la industria BATA.

Junto al Pastor de Concepción: RECORRIDO POR LA DIOCESIS

El Arzobispo de Concepción, Mons. Manuel Sánchez, cumplió recientemente 14 años de labor en su diócesis. "SOLIDARIDAD" tuvo la oportunidad de acompañarlo en uno de sus frecuentes viajes por la zona.

"Donde gozo más es en estos viajes. Voy en visita pastoral, pero una visita pastoral del año 77. Antiguamente se anunciaba por los diarios. Incluso se reunía una banda de músicos para recibirlos. El Obispo llega ahora sencillamente y toma contacto con todas las comunidades eclesiales de base, que para mí es lo más hermoso. En Curanilahue, por ejemplo, visité 20 comunidades cristianas de base: grupos de 30 personas que se reúnen todas las semanas, que leen el Evangelio y entre todos lo comentan. Esa gente sabe más que yo de las Escrituras. Además del aspecto espiritual, también se preocupan de la parte material".

Mons. Sánchez se refirió también a los grandes ejemplos de solidaridad. En una comunidad en que se juntaba ayuda para los más necesitados "llegó una viejita, y sacó una zanahoria: 'esto es todo lo que yo tengo', dijo; yo lloré. Esa viejita dio más que todos."

LAICOS: AYUDA EXTRAORDINARIA

Precisó que en Concepción "tenemos 106 sacerdotes para una población que pasa de 840 mil personas; es una desproporción muy grande. Es una población con problemas obreros, agrícolas, universitarios, en fin, de toda clase. Felizmente, tenemos laicos que nos ayudan extraordi-

Arquidiócesis de Concepción



nariamente." Expresó que se trataba precisamente de que "los laicos, con una profunda formación cristiana, sean la levadura, la sal del mundo, como decía el Señor en los Evangelios; laicos que se preocupen de los bienes materiales y de los espirituales". Es una función que ya están desarrollando los laicos en la diócesis.

Mons. Sánchez destacó, por otra parte, la acción del P. Enrique Moreno, a cargo de la Coordinadora Arquidiocesana de Comedores Populares, de Jorge Barudi, en el Departamento de Servicio Social, y de Rigoberto Rivas en Cáritas. "Son cosas que me emocionan", señaló.

PREOCUPACION POR EL MUNDO OBRERO

Por otra parte, Mons. Sánchez se refirió a la reciente designación del Padre Pedro Jaminet como responsable de la Pastoral Obrera en la Zona de Talcahuano, quien anteriormente se desempeñaba como párroco del Espíritu Santo, en la Población de Emergencia, de Hualpencillo. "El Padre Jaminet es un sacerdote de avanzada en la Iglesia, un hombre ciento por ciento de Iglesia; muy buen sacerdote, hombre de Dios, un hombre de oración, que está preocupado de los grandes problemas. El conoce mucho el problema obrero, está palpándolo, viviéndolo con ellos. Es un hombre providencial y de muy buen criterio."

Agregó que "la reciente designación del P. Jaminet es reflejo de la actitud que



Mons. Manuel Sánchez, Arzobispo de Concepción

ha tenido siempre la Iglesia de Concepción hacia el mundo obrero. La Juventud Obrera Católica (JOC) tuvo sus comienzos más fuertes aquí, en Concepción. Hemos tenido siempre esta preocupación por el mundo obrero, acentuada más o menos, según los elementos que tenemos".

RESPONSABILIDAD DE TODOS

Más adelante el Arzobispo de Concepción se refirió a la misión de la Iglesia. "La responsabilidad de Chile es de todos nosotros —expresó—, este punto es fundamental. A veces se interpreta que las cosas que dice la Iglesia son contra el gobierno, y no tiene nada que ver... así como todas las cosas que se encuentran buenas no son necesariamente malas para el gobierno. Son cosas buenas que hay que destacar. En Chile hay que reconocer las cosas malas y las cosas buenas que tiene que haber".

Sobre la situación campesina, Mons. Sánchez dijo: "A mí me tiene sumamente preocupado. La provincia de Arauco es de las más miserables de Chile. No es pobre, es miserable. Allí la gente está subdesarrollada. Es el problema más fuerte que nosotros tenemos para la evangelización... Al sector rural llegan menos los créditos y hay otros problemas concretos... Hay programas que yo encuentro muy buenos, pero mal proyectados. La reforestación, por ejemplo. La provincia de Arauco se va a reforestar totalmente, igual la de Coelemu, pero ¿qué hacen con la gente? Hay programas que siendo buenos se han visto más con criterio económico que con criterio humano."

EL AUTO DEL ARZOBISPO

Durante el viaje, va parando para llevar a personas que están esperando locomoción en los caminos, aunque no le "hagan dedo". "Este auto es del Arzobispo y de Uds. les dice, así que cuando me vean pasar otra vez, me hacen parar y se suben no más".

—¿Cuánto les cobra la micro para acá?, pregunta a dos estudiantes que lleva.

—"Setenta centavos", le contestan.

—"Así es que han ahorrado \$ 1,40. Fíjate en lo que te voy a decir: tienes que darle los 40 centavos a un pobre de Concepción. ¿Oíste bien? No se te vaya a olvidar".

Actividades solidarias:

II FESTIVAL DE LA CANCIÓN EN DECANATO TALAGANTE

La Federación Juvenil del Decanato de Talagante ha organizado un "Festival Solidario de la Canción" para ir en ayuda de los dieciséis comedores infantiles, el hogar de ancianos y los presos de la cárcel local.

El festival se desarrollará en seis etapas, correspondiendo cada una de ellas a las parroquias de Talagante, Lonquén, Padre Hurtado, Malloco, El Monte y Peñaflo. Dos ganadores de cada uno de estos festivales participarán en una gran final.

La entrada no se cancelará en dinero, sino en alimentos no perecibles y ropa. Los jóvenes llevaron a cabo una iniciativa similar el año pasado, de la que obtuvieron buenos resultados. Hoy llaman a la comunidad del decanato a colaborar nuevamente e integrarse al trabajo solidario y de promoción de los más necesitados.

Ya se ha fijado fecha a tres de los seis festivales programados. En Talagante se desarrollará los días 23, 24 y 25 de Agosto; en Lonquén, los días 27 y 28 de Agosto, y en Padre Hurtado el 2, 3 y 4 de Septiembre. Falta fijar fecha a la gran final y a los festivales de Malloco, El Monte y Peñaflo, lugares en que aún se deben tramitar las respectivas autorizaciones con los alcaldes.



Teatro:

"MI CRISTO ROTO"

Una nueva obra de teatro será estrenada a fines del presente mes: "Mi Cristo Roto", del sacerdote español Ramón Cue.

La obra fue escrita después de la guerra civil española y el autor intenta mostrar que Cristo es mucho más que una imagen para ser adorada: Cristo son todos los hombres que sufren.

El autor desarrolla un diálogo entre un sacerdote tradicionalista (único personaje de la pieza teatral) y una imagen de Jesús. El protagonista había adquirido esta imagen mutilada en la tienda de un anticuario, y su primera motivación es restaurarla para rendirle culto.

El Cristo inicia un diálogo con el sacerdote, prohibiéndole la restauración, pues —le dice— su mutilación representa las mutilaciones del hombre de hoy. Por tanto, el trabajo del protagonista debiera orientarse, más que a la restauración de una imagen, a promover al hombre concreto y vivo hoy. Es Cristo evangelizando al sacerdote.

El mismo autor escribió posteriormente "Mi Cristo Roto de Casa en Casa". Ambas obras han sido aprobadas por la autoridad de la Iglesia para ser usadas como elementos de evangelización.

"Mi Cristo Roto" será presentada en el teatro "Le Signe" por el actor argentino Héctor Atella, bajo la dirección de Alejandro Cohen. Su producción está a cargo de Senén Conejeros, director de Radio Chilena.

Después, la obra será presentada en las diferentes zonas pastorales de Santiago y a través del país.



ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Toda la naturaleza es un anhelo de servicio...

*Sirve la nube
sirve el viento,
sirve el surco.*

Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú

*Donde haya un esfuerzo que todos esquivan,
acéptalo tú.*

Sé tú el que apartó la piedra del camino,

*el odio entre los corazones,
las dificultades del problema.*

Hay la alegría de ser sano y la de ser justo.

*Pero hay, sobre todo, la hermosa,
la inmensa tarea de servir.
Qué triste sería el mundo.*

si todo en él estuviera hecho,

*si no hubiera un rosal que plantar,
una empresa que emprender...*

*No sólo se hace mérito con los grandes trabajos;
hay pequeños servicios:*

adornar una mesa, ordenar unos libros...

El servir no es faena de seres inferiores.

Dios, que da el fruto y la luz sirve.

Y tiene fijos los ojos en nuestras manos

y nos pregunta cada día:

¿serviste hoy? ...

(GABRIELA MISTRAL)



DINA-CNI: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS



Campamento de detención Tres Alamos. CNI tendrá facultad para detener en "el cumplimiento de sus funciones específicas" durante la vigencia del Estado de Sitio o de otros regímenes de Emergencia?

ma sistemática y debidamente procesada la información que requiera para adecuar sus resoluciones en el campo de la Seguridad y Desarrollo Nacional.

La Junta de Gobierno ha acordado dictar el siguiente

Decreto Ley:

Artículo 1º.— Créase la Dirección de Inteligencia Nacional, organismo militar de carácter técnico profesional, dependiente directamente de la Junta de Gobierno y cuya misión será la de reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país.

Artículo 2º.— La Dirección de Inteligencia Nacional estará dirigida por un Oficial General o Superior, en servicio activo, de las Fuerzas de la Defensa Nacional, designado por decreto supremo, el que con el título de Director de Inteligencia Nacional, tendrá la dirección superior, técnica y administrativa del Servicio. En el ejercicio de sus facultades, podrá dictar las resoluciones e impartir las instrucciones internas que sean necesarias para el funcionamiento de la repartición.

Artículo 3º.— La organización, estructura institucional interna y deberes de la Dirección de Inteligencia Nacional serán establecidas por un Reglamento Orgánico dictado a propuesta de su Director.

La planta estará constituida por personal proveniente de las Instituciones de la Defensa Nacional.

Cuando sea necesario contratar personal que no provenga de las Instituciones de la Defensa Nacional, deberá ser aprobado por decreto supremo, suscrito, además, por el Ministro de Hacienda. El régimen jurídico y los niveles remunera-

tivos respectivos serán los mismos por los que se rige el personal civil de las Fuerzas Armadas.

Artículo 4º.— El Director de Inteligencia Nacional podrá requerir de cualquier servicio del Estado, municipalidades, personas jurídicas creadas por ley o de las empresas o sociedades en que el Estado o sus empresas tengan aportes de capital, representación o participación, los informes o antecedentes que estime necesarios para el eficaz cumplimiento de sus cometidos.

Del incumplimiento de esta obligación podrá dar cuenta al Contralor General de la República a fin de que aplique al infractor, directamente, cualquiera de las sanciones administrativas contempladas en el respectivo estatuto que rija su desempeño.

Las normas que establecen el secreto o reserva sobre determinadas materias no obstarán a que se proporcione a la Dirección de Inteligencia Nacional la información o antecedente solicitado, sin perjuicio de que sobre su personal pese igual obligación de guardar reserva o secreto.

Artículo 5º.— El Reglamento Orgánico a que se refiere el inciso 1º del artículo 3º, establecerá que el régimen jurídico y beneficios que regirán para el personal de las cuatro Instituciones de la Defensa Nacional y Servicio de Investigaciones, que sea destinado o comisionado a la Dirección de Inteligencia Nacional, será el mismo que rige para el personal que presta sus servicios en la Defensa Nacional.

Artículo 6º.— La Ley Anual de Presupuestos consultará, en sumas globales, los recursos que sean necesarios para el financiamiento de los gastos que demande la Dirección de Inteligencia Nacional.

El financiamiento correspondiente al año 1974 se hará con cargo a las sumas globales que al efecto pondrá a disposición de la Dirección de Inteligencia Nacional el Ministerio de Hacienda.

Artículo 7º.— Libérense de los derechos específicos y ad valorem establecidos en el Arancel Aduanero y de los demás impuestos, tasas y contribuciones y, en general, todo derecho que se perciba por intermedio de las Aduanas, como asimismo de la Tasa de Despacho establecida por el artículo 190 de la ley Nº 16.464 y sus modificaciones y del impuesto del 10/0 previsto en el artículo 44 de la ley Nº 17.564, todas las importaciones de equipos completos, accesorios y demás elementos, que efectúe la Dirección de Inteligencia Nacional.

Artículo 8º.— Agrégase en la letra a) del artículo 19 de la ley Nº 17.798, de Control de Armas, el siguiente inciso nuevo:

"Asimismo, las diligencias a que se refieren los incisos precedentes, podrán ser cumplidas por la Dirección de Inteligencia Nacional en la forma y condiciones señaladas en esos preceptos".

Artículo único transitorio.— Los artículos 9º, 10 y 11 del presente decreto ley se publicarán en un anexo de circulación restringida del Diario Oficial.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en la Recopilación Oficial de dicha Contraloría.— AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Comandante en Jefe del Ejército, Presidente de la Junta de Gobierno.— JOSE TORIBIO MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada.— GUSTAVO LEIGH GUZMAN, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.— CESAR MENDOZA DURAN, General Director de Carabineros.— Oscar Bonilla Bradánovic, General de División, Ministro del Interior.

Santiago, Jueves 26 de Septiembre de 1974. CREA DIRECCION DE INTELIGENCIA NACIONAL (DINA). (Decreto Ley Nº 521, de 14 de Junio de 1974).

Artículo 9º.— El Director de Inteligencia Nacional y los Jefes de Servicios de Inteligencia dependientes de las Instituciones de la Defensa Nacional, podrán coordinar directamente sus actividades para el cumplimiento de sus misiones específicas. Sin perjuicio de lo anterior, y cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del régimen institucional del Estado, la Junta de Gobierno podrá disponer la participación o coordinación de todos los Organismos de Inteligencia anteriormente mencionados, en funciones propias de la Dirección de Inteligencia Nacional.

Artículo 10.— Para el ejercicio de las facultades de traslado y arresto de personas, que se conceden por la declaración del Estado de Sitio u otras que puedan otorgarse en las circunstancias de excepción previstas en la Constitución Política, la Junta de Gobierno podrá disponer que las diligencias de allanamiento y aprehensión, si fueren necesarias, sean cumplidas además por la Dirección de Inteligencia Nacional.

Artículo 11.— La Dirección de Inteligencia Nacional será la continuadora legal de la comisión denominada "DINA", organizada en el mes de Noviembre de 1973.

CREA LA CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES

Núm. 1.878.— Santiago, 12 de Agosto de 1977.— Visto: lo dispuesto en los decretos leyes Nºs 1 y 128, de 1973; 527, de 1974, y 991, de 1976.

Considerando:

La necesidad de que el Supremo Gobierno cuente con la colaboración inmediata y permanente de un Organismo especializado que le reúna todas las informaciones a nivel nacional que requiera para la adopción de las medidas más convenientes, especialmente en resguardo de la Seguridad Nacional,

La Junta de Gobierno de la República de Chile acuerda dictar el siguiente

Decreto ley:

Artículo 1º.— "Créase la Central Nacional de Informaciones (C.N.I.), organismo militar especializado, de carácter técnico y profesional, que tendrá por misión reunir y procesar todas las informaciones a nivel nacional, provenientes de los diferentes campos de acción, que el Supremo Gobierno requiera para la formulación de políticas, planes, programas; la adopción de medidas necesarias de resguardo de la seguridad nacional, y el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y mantención de la institucionalidad establecida.

No obstante su calidad de organismo militar, integrante de la Defensa Nacional, la Central Nacional de Informaciones se vinculará con el Supremo Gobierno, en el cumplimiento de sus misiones específicas, a través del Ministerio del Interior.

Artículo 2º.— La Central Nacional de Informaciones estará dirigida por un Oficial General o Superior en servicio activo, de las Fuerzas Armadas o de Orden, designado por decreto supremo, el que con el título de Director Nacional de Informaciones, tendrá la dirección superior, técnica y administrativa del Servicio. En el ejercicio de sus facultades, podrá dictar las resoluciones e impartir las ins-

La disolución de la DINA y su posterior reemplazo por la Central Nacional de Informaciones (CENIN), "a la cual se traspasan las atribuciones de aquella con apenas sutiles diferencias jurídicas" —según la revista "Qué Pasa"— ha provocado controversia pública acerca de los verdaderos alcances que tendrá el nuevo organismo de informaciones.

De la lectura de los textos legales que crean ambos organismos y que reproducimos textualmente, (DL 521 en el caso de la DINA y DL 1878 en el de la CENIN) se pueden apreciar las semejanzas y las "sutiles diferencias" que ambos tienen.

De acuerdo al DL 1876, que deroga el DL 521, es decir, la existencia de la DINA, se tomó en consideración "la conveniencia de estructurar, de acuerdo a las actuales circunstancias del acontecer nacional, las atribuciones de un organismo creado en situación de conflicto interno ya superada".

Sin embargo esta situación sería contradictoria con la puesta en vigencia de las recientes modificaciones del Estado de Emergencia que, en lo fundamental, traspasa a éste la mayoría de las características que tiene el Estado de Sitio.

El decreto que crea la CENIN contiene dos menciones a la DINA. La primera de ellas se expresa en el cambio de la expresión "Dirección de Inteligencia Nacional" (DINA) por la de "Central Nacional de Informaciones" (CENIN) en el inciso final de la letra a) del art. 19 de la Ley 17.798 de Control de Armas. Tal disposición le daba a la DINA —y le otorga igualmente a la CENIN— la facultad de recurrir a lugares "habitados o no, en los que se presume la existencia clandestina de cualquiera de los elementos referidos en el artículo 2º o de la comisión del delito señalado en el artículo 8º de la presente ley", es decir, a aquellos lugares en los que se supone la existencia clandestina de armas de fuego, explosivos y otros.

CARACTER Y FUNCIONES DEL NUEVO ORGANISMO

De acuerdo a los decretos citados, la DINA era un "organismo militar de carácter técnico profesional", en tanto que la CENIN es un "organismo militar especializado, de carácter técnico y profesional". Lo anterior indica que la CENIN operará con personas dedicadas exclusivamente a esa función, de acuerdo a la introducción de la palabra "especializado".

Respecto a las funciones, el DL 521 señalaba que la DINA tenía como fin "reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país".

La CENIN ejercerá la misma función de información de la DINA, pero ahora, expresamente se dice que para que el Supremo Gobierno formule políticas, planes y programas. Además, las medidas que adoptará la CENIN tendrán como objetivo el resguardo de la seguridad nacional, el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y mantención de la institucionalidad constituida.

El objetivo de lograr el "desarrollo del país", que se le adjudicaba a la DINA, no aparece como tal en relación a la CENIN. Sin embargo, ello no significa disminuir sus amplias atribuciones ya que se con-

templa en cambio el objetivo —por parte de la CENIN— de "resguardar la seguridad nacional", concepto que implica el de "desarrollo del país". Desde este punto de vista la amplitud de funciones es similar en ambos organismos.

Es interesante señalar que dentro de las funciones de la CENIN está la de adoptar medidas para el resguardo de la seguridad nacional y "el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y mantención de la institucionalidad constituida". Estos dos últimos conceptos fueron tomados textualmente del artículo 1º del DL 1.009 que establece: "Durante la vigencia del Estado de Sitio, los organismos especializados para velar por el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y por la mantención de la institucionalidad constituida, cuando procedan, —en el ejercicio de sus facultades propias— a detener preventivamente a las personas... estarán obligados a dar noticia de la detención respectiva, dentro del plazo de las 48 horas, a los miembros más inmediatos de la familia del detenido". Así, una función que estaba establecida durante la vigencia del Estado de Sitio, pasa a ser permanente y misión específica de la CENIN independientemente de que rija el régimen de Estado de Sitio o de Emergencia.

FACULTADES PARA EL ARRESTO

Resulta importante aclarar el tipo de "medidas" que la CENIN puede adoptar con el fin de cumplir sus objetivos, de manera especial interesa saber si la CENIN tiene o no facultad para detener. Con el traspaso de facultades que tenía la DINA al nuevo organismo de informaciones, éste tiene la facultad de detener en virtud de una orden de allanamiento a lugares habitados o no en que se presume la existencia clandestina de armas de fuego, explosivos, sustancias químicas, etc., o la comisión del delito de organización de milicias privadas.

Si bien está clara la facultad de detener originada en una orden judicial, resulta dudosa la facultad de arrestar que tendría la CENIN en "el cumplimiento de sus funciones específicas" durante la vigencia del Estado de Sitio o de otros regímenes de emergencia.

DEPENDENCIA DE LA CENIN

Según el decreto que le dio origen, la DINA era "dependiente directamente de la Junta de Gobierno", en tanto que la CENIN "se vinculará con el Supremo Gobierno, en el cumplimiento de sus misiones específicas, a través del Ministerio del Interior". En el caso de la DINA, ella dependía —en los hechos— del Presidente de la República, tal como lo establece el considerando 5º del DL 1.009 al referirse a los "organismos especializados de carácter técnico profesional de que el Presidente de la República se sirve...".

También demuestra lo anterior un informe del Ministro del Interior subrogante, señor Enrique Montero Marx, en el que, refiriéndose a la DINA, hace énfasis en "su dependencia directa del Presidente de la República".

Respecto al Director de la CENIN sus características son iguales a las que tenía el Director de la DINA. La única variación al respecto es, como puede apreciarse en la lectura, que este cargo puede ser ocupado por un oficial perteneciente a las "Fuerzas Armadas o de Orden", en tanto que en el decreto referente a la DINA se señalaba a un oficial de las "Fuerzas de la

PRERROGATIVAS

Señala el DL 1.878 que "al Director Nacional de Informaciones le será aplicable lo dispuesto en los artículos 191 y 192 del Código de Procedimiento Penal". Esto implica entre otras cosas la forma en que presta declaraciones judiciales. Prerrogativa que no tenía el Director de la DINA.

Por otra parte, tanto a la DINA como a la CENIN, los decretos le han otorgado la facultad de contratar personal que no provenga de la defensa nacional, previa aprobación por decreto supremo y suscripción a éste del Ministro de Hacienda.

Estos son, en síntesis, algunos de los elementos que demuestran la similitud de ambos organismos y al mismo tiempo sus diferencias.

DECRETO LEY Nº 521
(Publicado en el Diario Oficial Nº 28.879, de 18 de Junio de 1974)

MINISTERIO DEL INTERIOR CREA LA DIRECCION DE INTELIGENCIA NACIONAL (DINA)

Núm. 521.— Santiago, 14 de Junio de 1974.— Visto: lo dispuesto en los decretos leyes Nºs 1 y 128, de 1973, y Considerando la necesidad de que el Supremo Gobierno tenga la colaboración inmediata y permanente de un organismo especializado que le proporcione en for-

trucciones internas que sean necesarias para el funcionamiento de la Repartición.

Artículo 3º.— La organización, estructura institucional interna y deberes de la Central Nacional de Informaciones serán establecidas por un Reglamento Orgánico dictado a propuesta de su Director.

La dotación estará integrada por personal de su planta y por aquel proveniente de las Instituciones de la Defensa Nacional.

Cuando sea necesario contratar personal, que no provenga de las instituciones de la Defensa Nacional, deberá ser aprobado por decreto supremo, suscrito —además— por el Ministro de Hacienda. El régimen jurídico y los niveles remunerativos respectivos serán los mismos por los que se rige el personal civil de las Fuerzas Armadas y serán considerados como tales para todos los efectos jurisdiccionales y disciplinarios.

Artículo 4º.— El Director Nacional de Informaciones, podrá requerir de cualquier servicio del Estado, municipalidades, personas jurídicas creadas por ley o de las empresas o sociedades en que el Estado o sus empresas tengan aportes de capital, representación o participación, los informes o antecedentes que estime necesarios para el eficaz cumplimiento de sus cometidos.

Del incumplimiento de esta obligación podrá dar cuenta al Contralor General de la República, a fin de que aplique al infractor, directamente, cualquiera de las sanciones administrativas contempladas en el respectivo estatuto que rija su desempeño.

Las normas que establecen el secreto o reserva sobre determinadas materias no obstarán a que se proporcione a la Central Nacional de Informaciones, la información o antecedentes solicitados, sin perjuicio de que sobre su personal pese igual obligación de guardar reserva o secreto.

Artículo 5º.— La Central Nacional de Informaciones tendrá un patrimonio de afectación fiscal formado por los siguientes rubros:

1.— Fondos que se le asignen anualmente en la Ley de Presupuestos de la Nación, que se consultarán en la Partida correspondiente al Ministerio del Interior;

2.— Fondos que se le asignen en leyes especiales;

3.— Demás bienes y recursos que adquiera o perciba, a cualquier título, para sus propios fines.

Un Reglamento de carácter reservado, dictado dentro del plazo de 180 días, regulará lo establecido en el presente artículo.

Artículo 6º.— En la administración, manejo y disposición de los bienes y fondos de su patrimonio de afectación fiscal, la Central Nacional de Informaciones será representada extrajudicialmente por su Director, quien podrá actuar en cualquier acto jurídico tendiente a conseguir sus fines propios.

Con el patrimonio de afectación podrá arrendar y adquirir bienes muebles, inmuebles, productos o servicios y disponer de ellos.

Artículo 7º.— Libéranse de los derechos específicos y ad valorem establecidos en el Arancel Aduanero y de los demás impuestos, tasas y contribuciones y, en general, de todo derecho que se perciba por intermedio de las Aduanas, como —asimismo—, de la Tasa de Despacho, establecida por el artículo 190 de la ley Nº 16.464 y sus modificaciones, y del impuesto del 100/o previsto en el artículo 44 de la ley Nº 17.564, todas las importaciones de equipos completos, accesorios y demás elementos que efectúe la Central Nacional de Informaciones.

Artículo 8º.— Sustitúyese en el inciso final de la letra a) del artículo 19 de la ley Nº 17.798, de Control de Armas, agrega-

do por el artículo 8º del decreto ley Nº 521, de 1974, las expresiones: "Dirección de Inteligencia Nacional", por "Central Nacional de Informaciones".

Artículo 9º.— En trabajos conjuntos dispuestos por el Supremo Gobierno, la Central Nacional de Informaciones coordinará la acción de los diferentes Servicios de Inteligencia de las Instituciones de la Defensa Nacional, cuando se trate de cumplir misiones que involucren su función específica.

Artículo 10º.— Al Director Nacional de Informaciones le será aplicable lo dispuesto en los artículos 191 y 192 del Código de Procedimiento Penal.

Artículo 11º.— La Central Nacional de Informaciones será la continuadora legal de la Dirección de Inteligencia Nacional para todos los efectos patrimoniales.

Artículo transitorio.— El Reglamento Orgánico, de carácter Reservado, a que se refiere el artículo 3º del presente decreto ley, será dictado dentro del plazo de 150 días.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en los boletines oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros y en la Recopilación Oficial de dicha Contraloría.— AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.— JOSE T. MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada.— GUSTAVO LEIGH GUZMAN, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.— CESAR MENDOZA DURAN, General, General Director de Carabineros.— César R. Benavides Escobar, General de División, Ministro del Interior.

Lo que transcribo para su conocimiento.— Víctor Barahona Bustos, Comandante de Escuadrilla (J), Secretario de Legislación de la Junta de Gobierno subrogante.

D.L. 1.877: ¿NUEVO NOMBRE PARA EL ESTADO DE SITIO?

El Decreto Ley 1.877 que modifica el antiguo estado de emergencia y que presumiblemente regiría desde el 11 de septiembre próximo, (día que se debe derogar o prolongar el Estado de Sitio que vive el país desde hace cuatro años) equivale a que continúe, con un nombre diferente, la misma situación.

FACULTAD DE ARRESTAR

Este decreto dictado el 12 de agosto pasado, complementa las normas de la ley 12.927 de Seguridad Interior. Entre las modificaciones fundamentales, el Presidente de la República tendrá facultad de arrestar a personas hasta por el plazo de cinco días, en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles. Esta facultad no existía en el antiguo estado de emergencia e inquietó a los medios de comunicación. El diario "La Segunda", en su editorial del 17 de agosto, dice que "la nueva atribución presidencial—durante el Estado de Emergencia— de arrestar a personas en sus propias casas o en lugares

que no sean cárceles, sólo puede explicarse si es que la declaración de Estado de Sitio que vence el 11 de septiembre no va a ser renovada". Sin embargo, el poder le fue concedido por el D.L. 1.877, solución jurídica que traspasa la mayoría de las facultades del Estado de Sitio, al Estado de Emergencia. El único cambio, con respecto a estos 4 años, es que el Presidente no podrá privar a los chilenos de su nacionalidad, si es que se deroga el Estado de Sitio.

Suponiendo que entre a regir el nuevo Estado de Emergencia, no habrá variación



ESTADO DE EMERGENCIA: Antes del D.L. 1.877 del 12 de agosto de 1977, se decretaba habitualmente a causa de desastres provocados por la naturaleza.

fundamentales en la situación jurídica del país.

CONTINUAN LAS RESTRICCIONES

En la facultad del Presidente, de detener por cinco días, no se explicita si es por una sola vez, lo que hace temer que pueda renovarse sucesivamente cada vez que lo estime necesario. A ella se agrega el que continúa la facultad de los organismos especializados, para detener preventi-

vamente a las personas que se presume culpables de poner en peligro la Seguridad del Estado hasta por cinco días, conforme lo había decretado el artículo 1.009 cuya experiencia demuestra que, en la gran mayoría de los casos, no se llevó a la práctica. Se mantiene vigente la expulsión o abandono obligado del país, ya sea a extranjeros o nacionales; de acuerdo al Bando 107, continúan las restricciones a la libertad de prensa. También permanecen las restricciones sindicales (DL 198) a la libertad de reunión en general y las zonas de emergencia a cargo de los jefes de plaza, quienes no tendrían facultad de detener como en el Estado de Sitio. Se mantiene también la improcedencia del recurso de protección. Finalmente, de acuerdo a la Ley de Seguridad Interior del Estado, el Estado de Emergencia puede renovarse cada seis meses.

EL ANTIGUO ESTADO

Hasta que se dictó la ley 1.877, el Estado de Emergencia procedía en caso de guerra o invasión o si existían motivos graves para pensar que se produciría, y en caso de calamidad pública relacionada con efectos de catástrofe natural. Era facultad privativa del Jefe de Estado. La zona quedaba sometida al jefe militar designado por el gobierno, quien dictaba bandos, controlaba, sometía a vigilancia para resguardar el orden y la seguridad, pero en ningún caso contemplaba la orden de arresto de personas, a menos que cometieran delitos en cuyo caso pasaban a la autoridad competente. Tampoco contemplaba la expulsión de ciudadanos del territorio nacional.

Desde el 11 de septiembre de 1973, el país ha vivido bajo el Estado de Sitio y del Estado de Emergencia simultáneamente. Hoy, ambos están prácticamente fundidos en una sola ley.

VIVIREMOS CON ÉL

Pablo de Ta



HOY: ¿ES CHILE

UN PAIS CATOLICO?

La interrogante planteada por el P. Alberto Hurtado, fue actualizada por el Cardenal Raúl Silva, al conmemorarse 25 años de la muerte del visionario sacerdote jesuita.

Seis obispos, el Provincial de la Compañía de Jesús, P. Juan Ochagavía, y un número superior a 60 sacerdotes, concelebraron la misa que presidió el Cardenal Raúl Silva Henríquez al cumplirse 25 años de la muerte del Padre Alberto Hurtado, el 18 de agosto último.

La Parroquia de Jesús Obrero —en donde reposan sus restos— se encontraba colmada de fieles. El local había sido previamente despojado de las bancas, para recibir a un mayor número de personas.

Ante la tumba había sido depositada una ofrenda floral dedicada al "Apóstol de la Redención Obrera", por el "Frente Unitario de Trabajadores" (FUT).

Luego de algunos testimonios entregados por personas que conocieron al Padre Hurtado, el Cardenal se refirió—en

su homilía— al conocimiento que tuvo de la persona y obra del jesuita.

Después invitó a meditar en la validez actual de los ejemplos dados por Hurtado.

"Hoy —como ayer— podemos preguntarnos si Chile es un país católico. Ello no basta decirlo con palabras", dijo el Cardenal.

Se preguntó si las estructuras sociales de nuestro país podían ser calificadas de cristianas. "Si los obreros, los campesinos, tienen o no derecho a asociarse para defender sus legítimos logros". Señaló que hoy los pobres siguen existiendo. Lo cristiano es "tratar de corregir las causas de esta miseria".

Dijo también que se debía tener un inmenso amor a la Iglesia, que "es el pueblo de Dios".

Terminó diciendo que él no sabía si el P. Hurtado sería un santo de altar. Pero "sé que su vida me ha hecho bien. Pido a Dios que me permita —como obispo— imitar sus ejemplos".

Al finalizar la ceremonia, el Cardenal fue largamente aplaudido por más de dos mil personas que repletaron el templo.

La Zona Oeste cuenta con una estructura en que las distintas líneas de trabajo pastoral funcionan coordinadas. Ello evita los paralelismos y facilita las acciones. La Solidaridad ha sido parte preeminente del trabajo, debido a que "somos una zona principalmente pobre desde el punto de vista sociológico".

VICARIA SUR: CONSULTA A COMUNIDADES DE BASE

En la Zona Sur, la Carta, junto a una del Vicario zonal llamando a su implementación, se encuentra en la fase de estudio a nivel de las comunidades de base, las que entregarán los planteamientos sobre el qué hacer. "En estos días deben empezar a llegar las respuestas que nos permitirán iniciar las acciones concretas. La estructura de nuestra iglesia local nos ayuda, y la solidaridad ha estado presente masivamente en nuestro trabajo", señala Gustavo Ferraris, Vicario de la Zona.

VICARIA NORTE: RENOVAR LA ESTRUCTURA

En la Zona Norte, en cambio, la estructura de la Iglesia local aparece como uno de los primeros asuntos por resolver.

"Se ha venido manifestando con fuerza la inquietud en los sacerdotes por organizar los decanatos de manera que sean más eficientes", aclara el diácono Ricardo Concha. Junto con remozar los decanatos, se plantea la necesidad de formar los Consejos Pastorales locales y el Zonal. Para que puedan iniciarse acciones como las pedidas por la Carta, "es necesaria una estructura mínima", dice Ricardo Concha, hacia la cual se está trabajando ahora.

Centro de Recuperación de Desnutridos:

ANIVERSARIO DE UN HECHO TRISTE

Bajo el lema "Se precisan niños para amanecer" celebró un año de existencia el Centro de Recuperación de Desnutridos, que desarrolla sus funciones en la Población Dávila, en la zona sur.

Al sencillo acto asistieron el párroco de San Juan Bautista, Enrique Méndez, y el Decano del lugar, Pierre Dubois. Junto a ellos estuvieron presentes los representantes de los grupos laborales y poblacionales que trabajaron para construir y echar a caminar esta iniciativa, con más de dos años de historia.

La nueva directora del Centro, doctora Elizabeth Rendić, invitó en forma especial al Vicario de la Zona, Gustavo Ferraris, al Jefe del Departamento de Zonas de la Vicaría de la Solidaridad, Gonzalo Aguirre, y al Vicario de la Solidaridad, Cristián Precht.

El acto fue ocasión propicia para que los diversos grupos que impulsaron la iniciativa renovaran su compromiso con el Centro y las actividades que éste desarrolla.



Ante llamado del Cardenal:

ACTIVA MOVILIZACION DE LA IGLESIA

El cambio en la mentalidad de la Iglesia, incorporando la solidaridad a la vida misma de ella, fue el gran llamado contenido en la Carta Pastoral "Por una Iglesia Corresponsable y Solidaria del Mundo", que el Cardenal entregara a todas las comunidades el 12 de julio (SOLIDARIDAD Nº 23).

Las respuestas de acción buscan los caminos adecuados en las distintas zonas de Santiago.

En todas ellas la Carta fue leída. Pero en la Zona Oeste se buscó una rápida implementación.

VICARIA OESTE: UNA ESTRUCTURA ADECUADA

"Somos una zona muy homogénea. La práctica de la solidaridad ha estado incorporada de hecho en nuestras comunidades y en las distintas estructuras de la Iglesia", cuenta José Vial, S.J., secretario del Vicario de la Zona.

VICARIA ORIENTE: EL ESPIRITU EVANGELICO

Para Juan de Castro, Vicario de la Zona Oriente, la implementación de la Carta Pastoral es una necesidad y un deber de la Iglesia.

"La Iglesia debe estar al servicio de los pobres como su tarea principal. Y entendemos para este objetivo a los pobres sociológicos", dice el Vicario.

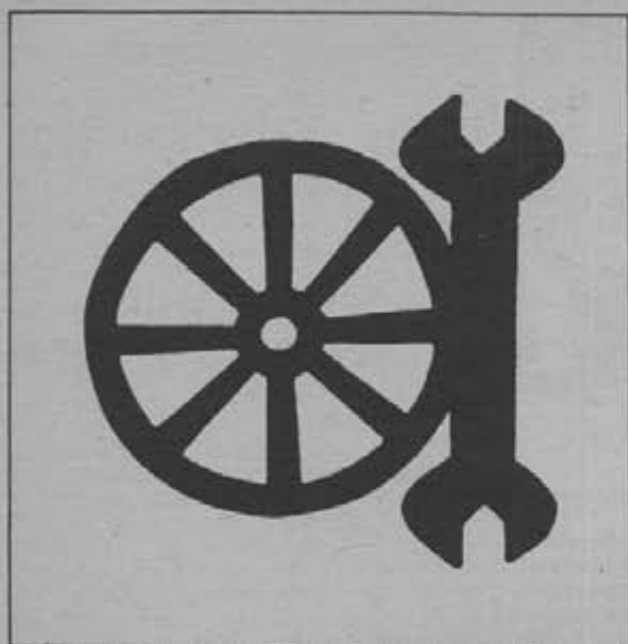
La Zona Oriente es una zona heterogénea. Ello dificulta el trabajo pastoral. Es por esto que Juan de Castro señala que la zona debería estructurarse territorialmente de acuerdo a la situación socioeconómica de quienes habitan los distintos sectores. "El factor económico determina necesidades e intereses diferentes. Una distinta manera de ver la vida; una cultura diversa", explica Juan de Castro.

Para enfrentar este problema, se ha elaborado un proyecto que busca resolver la heterogeneidad, por una parte, y lograr la integración activa de personas y líneas pastorales que se desarrollan en el territorio zonal. Para ello, se plantea la necesidad de crear instancias integradoras (los consejos pastorales) que, junto a los decanos, entreguen orientación a las acciones. Se evitaría así el que la zona sea "todavía un poco unilateralmente clerical" a este respecto.

Los Decanatos deben ser unidades pastorales de acción, en donde los decanos sean ejecutivos de las políticas decididas en las instancias colegiadas. Se asegura así la eficiencia y se evita el paralelismo.

La Iglesia de Santiago está tomando muy en serio el llamado del Cardenal. Hay que adecuar las estructuras para la nueva mentalidad: una Iglesia entera al servicio de los más necesitados.





Confederación Nacional Sindical de Trabajadores Agrícolas "Unidad Obrero-Campesina de Chile".



Confederación Nacional Campesina e Indígena "Ranquil".



Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad".

LIMITACIONES DE LA ACTIVIDAD SINDICAL CAMPESINA

- "Percibimos la confusión de los campesinos que ven limitadas sus organizaciones," dicen los Obispos
- Restricción y control de las organizaciones y de su labor, denuncian Confederaciones
- Desconocimiento y presiones sobre las organizaciones y sus dirigentes afectan a los campesinos
- "Busquemos caminos de unidad entre las organizaciones campesinas," propone la Carta Pastoral a los Campesinos de Chile.

En diversas oportunidades las organizaciones sindicales han destacado, entre otros problemas que afectan a los trabajadores chilenos, la inmovilidad a que se las ha sometido a través de diferentes medidas legales; acciones más o menos directas y otros factores que atentan contra el adecuado cumplimiento de su misión y que, por lo tanto, afectan a sus afiliados, obreros y campesinos.

En el sector agrícola, hasta diciembre de 1973 existían básicamente cuatro confederaciones nacionales campesinas: la "Libertad", la "Unidad Obrero Campesina", la "Ranquil" y la "Triunfo Campesino", todas ellas legalmente constituidas de acuerdo a la Ley 16.625 de 1967.

Son precisamente estas organizaciones las que en más de una ocasión se han referido a lo mencionado anteriormente.

La Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad", en una declaración pública, agradeciendo la Carta Pastoral de los Obispos a los campesinos de Chile, en julio de este año, mencionaba, entre otros problemas que afectan a los campesinos, "las graves limitaciones que sufre la actividad sindical ... la elimina-

ción del sistema de financiamiento legal de las federaciones y confederaciones sindicales campesinas, y por lo mismo, la pérdida de importantes servicios para los campesinos, tales como la educación, la extensión sindical y la imposibilidad de reemplazar el financiamiento de nuestras organizaciones a través de la negociación colectiva por encontrarse ésta suspendida".

Por su parte, la Confederación "Triunfo Campesino", también en una declaración pública, apoyando el mismo documento de los Obispos, se refiere, entre otros aspectos a "las dificultades legales existentes que impiden a nuestras organizaciones que puedan desarrollar sus actividades en forma normal, tales como las trabas para reunirse con sus bases, derecho a elegir sus propios representantes y derecho a petición para reclamar lo que en justicia merece el trabajador".

D.L. 198: ATENTA CONTRA LA ORGANIZACION CAMPESINA

En el aspecto jurídico, diversos decretos leyes han modificado en el curso de los últimos tres años, la mencionada Ley de Sindicalización Campesina.

Uno de ellos es el DL N° 198, de diciembre de 1973, que establece normas transitorias sobre la actividad sindical, normas que como lo han señalado diversas confederaciones, restringen el libre ejercicio de esta actividad a través de su control por parte de la autoridad.

Este Decreto Ley limita la posibilidad de efectuar reuniones sindicales, ya que deben contar con la autorización previa de la autoridad local, la que en algunas ocasiones ha sido negada. "Es frecuente, sobre todo en algunos lugares, que durante la reunión estén presentes carabineros que van a controlar el cumplimiento de los horarios fijados", señala un campesino de la provincia de Santiago.

En tanto, el DL 198 establece la imposibilidad de los miembros de la organización para elegir o renovar a sus

dirigentes. Estos son designados por la Inspección del Trabajo, usando entre otros criterios el de antigüedad en el predio. Es así como entre los dirigentes seleccionados después de 1973, hay personas que no han tenido ninguna experiencia sindical anterior. Sucede también que hay otros que no cuentan con la confianza de los campesinos, o están a punto de jubilar, y por esa razón no tienen interés en esta labor. Incluso hay lugares en que el cargo ha recaído en trabajadores analfabetos. De esta manera, muchas veces se ha marginado a campesinos más capaces, con más preparación y experiencia, y que por lo tanto, estarían en mejores condiciones para cumplir con su labor de dirigentes. Esta situación se agudiza en la medida en que muchos antiguos dirigentes han debido abandonar sus funciones por despidos y otras razones.

En relación con la imposibilidad de realizar negociación colectiva, la Confederación "Libertad" señaló para el 1° de mayo de este año que "la vigencia del DL 198 que prohíbe la celebración de reuniones deliberativas (permitiendo sólo las informativas), representa un escollo importante para la actividad sindical, por lo cual pedimos su derogación inmediata a fin de que en las asambleas de trabajadores pueda haber una libre discusión gremial de nuestros problemas comunes".

SUSPENSIÓN DEL FINANCIAMIENTO

De acuerdo a la Ley 16.625 de Sindicalización Campesina, el empleador agrícola debía pagar un 20% del salario imponible de sus trabajadores a la Dirección del Trabajo. De esta suma, un 10% se repartía entre las confederaciones y federaciones en proporción al número de afiliados que tuvieran y el otro 10% se destinaba a la capacitación de los campesinos.

Por otra parte, a los trabajadores agrícolas se les descontaba el 20% de sus salarios mínimos imponibles. Esta cantidad estaba destinada al sindicato al que el campesino estaba afiliado.

El DL N° 1446, que rige desde enero de 1977, suprimió el aporte de los empleadores agrícolas y, por lo tanto, el financiamiento para todas las confederaciones y federaciones del país, limitando así las legítimas funciones que les corresponden.

A las confederaciones "Unidad Obrero Campesina" (UOC) y "Ranquil" y a sus respectivas federaciones, se les suspendió en septiembre de 1973 la entrega de todos los aportes que legalmente en ese momento les correspondían.

Carlos Morales, Presidente de la UOC, destacó la "discriminación" que esta medida configuraba contra ciertas organizaciones.

Los aportes, que debieron seguir pagando los empleadores agrícolas a partir de esa fecha y hasta la derogación de la Ley que lo exigía, no fueron posteriormente reintegrados a ninguna de las dos organizaciones afectadas. La UOC desde febrero de 1974 ha consultado los motivos de la retención a los funcionarios de la Dirección del Trabajo encargados de la entrega de los aportes patronales, y "la respuesta invariable ha sido que se debe a una 'orden superior', sin que se identifique a su autor ni el decreto fundado que legitime tal orden. Por su parte, los sucesivos directores del Trabajo se han negado a dar las audiencias pedidas con ese objeto".

LOS PATRONES DESCONOCEN SUS OBLIGACIONES

Sin embargo, se mantiene en vigencia el 20/o que a cada trabajador agrícola se le descuenta para su sindicato. Así también, continúa la obligación del patrón de efectuar la retención correspondiente a cada trabajador que tenga a su cargo, y de entregarla durante los primeros 15 días de cada mes. "Es deber de los sindicatos exigir el cumplimiento de esta disposición vigente", enfatiza la Confederación Ranquil. "No siempre llegan las platas al lugar ni en el plazo que corresponde", señala un dirigente sindical comunal. A veces los empleadores se demoran meses en pasarlás. Otros la entregan sólo cuando se hace la denuncia respectiva. Hay casos en que simplemente no se hacen los descuentos por planilla. Pero no todos los dirigentes saben cómo actuar ante estas situaciones o no se atreven a exigir su derecho por temor a las consecuencias.

ACTITUD DEL ESTADO FRENTE A ORGANIZACIONES

En virtud del mismo DL 1.446 que rige desde enero de 1977, se eliminó el FEES, Fondo de Educación y Extensión

Organizaciones campesinas ven limitadas sus capacidades de exigir el respeto a los derechos y a la dignidad de sus afiliados.



La eliminación del Fondo de Educación y Extensión Sindical determinó prácticamente la paralización de la capacitación al sector campesino.

Sindical. Este organismo estatal, creado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 6 de 1967, proporcionaba fondos, profesores, locales y elementos necesarios para la capacitación de los campesinos. Incluso se le recompensaba el salario del día que el dirigente dejaba de ganar por asistir a los cursos de capacitación sindical, técnica, etc. Las confederaciones suscribían convenios anuales con el FEES para realizarlos. El de la UOC fue cancelado pocos meses después de ser acordado y mucho antes que el organismo educativo fuera disuelto.

Se suma a la desaparición del FEES la imposibilidad práctica de las organizaciones para continuar proporcionando la capacitación que entregaban anteriormente: "sindical, técnica y hasta alfabetización para adultos hacíamos a nivel de predios", recuerda un dirigente de la UOC.

DETENCIONES Y FALTA DE PARTICIPACION

Otro aspecto determinante en la difícil situación que enfrentan las organizaciones, tiene relación con las presiones de distinto tipo que han sufrido sus dirigentes y delegados sindicales en todos los niveles. La UOC menciona como ejemplo casos de "despidos arbitrarios de los fondos o asentamientos, detenciones in-

justificadas, a veces por denuncias irresponsables de los patrones, casos de hostigamiento por parte de algunos funcionarios locales y de los empleadores por actuar en favor del reconocimiento de los derechos y dignidad de sus asociados". Asimismo, citaron casos de permisos negados o restringidos para que los dirigentes efectúen sus labores sindicales, la angustiosa situación laboral y económica de algunos dirigentes despedidos o marginados de la asignación de tierras, el desconocimiento de las organizaciones por parte de muchos empleadores agrícolas, etc.

Esta organización también se refirió a la falta de participación de los trabajadores organizados en "la ideación, elaboración y ejecución de los proyectos relativos a cuestiones sindicales y laborales". Sólo a nivel de consulta se pronunciaron para el proyecto de Código del Trabajo y de Seguridad Social.

La Confederación "Libertad" ha planteado también "la falta de participación y de diálogo frente a los empleadores y a las autoridades", diálogo que se hace cada vez más necesario en las actuales circunstancias en que viven los trabajadores del agro.

OBISPOS LLAMAN A LA UNIDAD DE LOS CAMPESINOS

Por su parte, los obispos, compartiendo la inquietud de los campesinos por las dificultades que enfrentan sus organizaciones representativas, en su Pastoral para los Campesinos de Chile, de julio pasado, entre otros aspectos señalaban: "Percibimos la confusión de los campesinos que ven debilitadas sus organizaciones. Constatamos la falta de unión de los hombres del campo.... La Iglesia y todos los hombres de buena voluntad sufren al ver estas situaciones. A todos nos llama —autoridades, agricultores y campesinos— a unir los esfuerzos para superarlas en bien de la dignidad, del progreso y de la paz social que el Señor Dios y Padre quiere para todos sus hijos".

Los obispos destacan también la necesidad de buscar "caminos de unidad entre las organizaciones campesinas, mirando los intereses de las personas por sobre los intereses subalternos". Aunque "la solución verdadera está en transformaciones estructurales y en cambios de mentalidad". El documento de los obispos enfatiza que "es importante fomentar junto con otras formas de organización, los sindicatos".





Luchando por una Universidad comprometida con un proceso de cambios.

A diez años de la toma de la UC:

PARA PODER EN JUSTICIA LLAMARSE UNIVERSIDAD...

● Misa de recuerdo y acto de desagravio

El pasado 11 de agosto se cumplieron diez años desde que la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) efectuó la primera "toma", en la historia de esa casa de estudios superiores.

ANTECEDENTES DE UNA TOMA

En apretado documento de dieciocho carillas a un espacio, la FEUC, que presidía Miguel Angel Solar, había intentado dar a conocer (en el verano de 1967) su pensamiento respecto a la crisis de la UC al Cardenal francés Gabriel Garrone. Este era en ese entonces Proprefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades Católicas, con sede en Roma. Fue el primer contacto con el organismo del que dependía jurídicamente la universidad.

En el documento los alumnos calificaban a su universidad de ser una "Torre de Marfil", en la que no se realizaban los esfuerzos suficientes para atender a las exigencias de la comunidad nacional.

Desde hacía tiempo, la universidad se hallaba sometida a tensiones por múltiples fuerzas internas y externas a ella. En el interior, los estudiantes vienen vislumbrando, desde hace ya algunos años, la necesidad de construir una Nueva Univer-

sidad. ¿Con qué propósito? Suprimir el exagerado profesionalismo, impulsar la investigación científica, tender a la formación integral del alumnado, reformar el sistema de generación de las autoridades, promover la participación de los diversos estamentos universitarios en sus decisiones, conseguir la participación de la universidad en la planificación nacional, en fin, formar un nuevo tipo de profesional con mentalidad de cambio.

En sucesivas oportunidades estos planteamientos habían sido presentados ante la autoridad. Se sometieron a su consideración diversos proyectos de reforma que no fueron tomados en cuenta.

El profesorado tuvo escasa participación en la promoción de estas ideas. Por las condiciones de trabajo de la gran mayoría de ellos, como profesores a media jornada, estaban bastante desvinculados de la problemática y la vida universitaria.

Sobre los profesores y estudiantes, se situaba la autoridad, representada por Monseñor Alfredo Silva Santiago, quien la dirigía desde hacía ya quince años. La autoridad era el punto de equilibrio entre las diversas tensiones que la sacudían.

En el exterior de los claustros corrían aires de transformación. El gobierno de la época se planteó promover cambios estructurales. La reforma agraria se profundiza, se promueve la participación social en todos los niveles, los campesinos crean sindicatos.

La U.C. estaba hostigada por dentro y aislada por fuera.

CRISIS DE AUTORIDAD

La motivación de los estudiantes, mantenida por varios años, de abrir la universidad y convertirla en conciencia crítica de una sociedad que sufría cambios significativos, se topó invariablemente con una tenaz resistencia de la autoridad universitaria: Rector y Consejo Superior, para abrirse al diálogo. Se necesitaba, entonces, de una nueva fórmula que permitiera llevar adelante los cambios impulsados por el movimiento estudiantil. Se acuñó una frase que presidiría el frontis de la U.C. el día de la "toma": "NUEVOS HOMBRES PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD. SOLO LA NUEVA AUTORIDAD Y EL CLAUSTRO PLENO PODRÁN ABRIR ESTA UNIVERSIDAD".

Alrededor de dos meses antes, el estudiantado había concurrido a un plebiscito en el que el 80% de los votantes se había pronunciado por un cambio de la autoridad universitaria. Por esos mismos días, el Comité Permanente del Episcopado Nacional se había reunido a estudiar la crisis universitaria. Resolvió recomendar el nombramiento de un Prorector, en el plazo de un mes, que hiciera posibles las reformas. Este Prorector debería, a juicio de los estudiantes, "democratizar la universidad, realizando un Claustro Pleno y por otra parte echar las bases para una planificación integral". El 10 de agosto nadie se había hecho cargo aún de la Prorectoría. Era una difícil responsabilidad la de reformar la universidad sin tener las suficientes herramientas para hacerlo.

A las cero horas del 11 de agosto de 1967, los alumnos se toman la Casa Central y algunas escuelas periféricas de la Universidad Católica.

SEMINARIO DE BUGA

Entre el 12 y el 18 de febrero del mismo año, se había realizado un Seminario de Expertos sobre la Misión de la Universidad Católica, convocado por el Departamento de Educación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) en la ciudad de Buga, Colombia.

En su documento final los expertos reunidos en Buga expresan su preocupación por la labor que cumplen las universidades católicas en Latinoamérica. Al definir las, el documento señala:

- No puede una universidad que pretenda ser tal, reducirse a formar profesionales. Esto la condenaría tarde o temprano a un inmediatismo pragmático y mediocre. Debe responder a las interrogantes e inquietudes más profundas del hombre y de la sociedad, es decir, debe ser centro elaborador y difusor de auténtica cultura. Ser centro elaborador de cultura significa ser conciencia viva de la comunidad a la cual pertenece.
- Sólo en el diálogo de las ciencias, las artes, la filosofía y las religiones puede hacerse posible la elaboración de auténtica cultura. Este supone un ambiente de confianza, de libertad, un auténtico amor a la verdad y un profundo respeto por la persona humana. Esto y no otra cosa es la universidad: diálogo institucionalizado.
- Este diálogo debe ser no sólo espíritu, sino encarnarse en las estructuras concretas de la universidad. Debe ser horizontal, es decir, asegurar el contacto vivo y enriquecedor entre las diversas disciplinas, entre las facultades e institutos, entre los profesores, investigadores y estudiantes; la estructura de la universidad debe también asegurar el diálogo vertical. Célula viva de la universidad es el profesor-alumno y es fundamental que esta célula tenga debida representación en los organismos que orientan la marcha de la universidad. Concretamente, esto supone que no pocas universidades deben cambiar su estructura de poder. Todo monarquismo contradice el ser mismo de la universidad. Las autoridades han de representar verdaderamente las células vivas y, por lo mismo, ser elegidas por ellos.
- Este diálogo interno debe prolongarse necesariamente en un diálogo vivo entre la universidad y la sociedad a la cual ella pertenece y frente a la cual es también responsable. Frente a los graves problemas del mundo y de un modo especial frente a los trágicos problemas sociales de Latinoamérica, la universidad no puede quedar marginada. Tiene la obligación de conocer y diagnosticar la realidad social en que se mueve y a la que pertenece; debe dar orientaciones doctrinales y elaborar y ofrecer modelos de solución.
- Este diálogo debe también extenderse a todos los que de una u otra manera aspiran a ingresar a la universidad. Circunstancias económicas y sociales hacen que muchos queden marginados de ella a pesar de su vocación y aptitudes. La universidad debe esforzarse por encontrar los medios que permitan a estos sectores el acceso a sus aulas.

Los planteamientos estudiantiles del grupo reformista de la UC reflejaban fielmente los postulados de Buga, que a su vez intentó impulsar el espíritu del Concilio Vaticano II. No se explica de otra manera que la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades Católicas

haya acogido las inquietudes de los alumnos y ordenado estudiar la reforma de los Estatutos de la Universidad, nombrando mediador con plenos poderes al Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Con posterioridad al triunfo del movimiento estudiantil hay un período rico en transformaciones al interior de la Universidad Católica; se crean los Departamentos, se incrementa notablemente el número de profesores a tiempo completo, se incentiva la investigación científica, se inicia el cobro diferenciado de matrículas, se establece el sistema de currículum flexible y los diversos estamentos pasan a tener participación en la generación de las autoridades.

La era monárquica de la UC había llegado a su fin.

MISA EN RECUERDO Y ACTO DE DESAGRAVIO

El pasado 11 de agosto, diez años después, dos grupos recordaron la fecha con motivaciones diferentes.

Por un lado, un centenar de personas se reunió en la Parroquia Universitaria en una Eucaristía que reafirmó la validez de los principios que en esa época motivaron a los estudiantes a iniciar su movimiento.



Misa en Parroquia Universitaria: recordando una experiencia "hoy tan desmoronada".



La Universidad debe responder a las inquietudes e interrogantes del hombre y del medio en que se inserta.

Se anuncia pronta participación estudiantil ¿Cuál será su carácter?



Por otro, estudiantes gremialistas de la UC hicieron un acto de "desagravio" en el salón de honor de esa Corporación, calificando la toma como "el episodio más triste y deplorable que ésta (universidad) haya vivido en su larga historia". Hoy la universidad —según sus actuales dirigentes— busca su propia institucionalización para encauzar la convivencia y la participación dentro de ella. Al referirse a esta última, el actual presidente de FEUC, Juan Antonio Coloma, expresó que "así como nadie puede permanecer apático frente al desafío que entraña la participación estudiantil, ésta debe estructurarse partiendo de la base de que el alumnado define su condición en la universidad por una relativa insuficiencia que busca superar a través del aprendizaje, lo cual hace que su participación no pueda abarcar facultades decisorias en aquellas materias en que, por su naturaleza misma, está inhabilitado para resolver con conocimiento e independencia".

A partir del Vaticano II y los acuerdos de Buga, la participación aparece indispensable. Pero además de ella, son necesarias —y continúan vigentes— una serie de condiciones para que la universidad pueda en justicia ser llamada tal.

NOTICIAS JUDICIALES DE LA QUINCENA

JUDICIALES DE PROVINCIA

SITUACION DE DETENIDOS EN VALPARAISO

Dieciséis personas están siendo procesadas por la Fiscalía Naval de Valparaíso. El sumario secreto, que lleva el número A-843, se sustancia en contra de Wenceslao Barrios Barrios, María Isabel Bermúdez Díaz, Patricio Dall Orso Badilla, Luis Delgado Puebla, Juan Enrique De la Parra Urbina, Derna Frico Castilla, Américo López Cerda, Jorge Nahuas Tapia, Luis Omar Contreras, Sonia Román Manterola, Miguel Smith Padilla, Jorge Tapia Godoy, Lucía Tolosa Gajardo, José Toromoreno Villarroel, Juan Saldivar Saldivar y Fernando Sepúlveda López, éste último en libertad bajo fianza. Todos son trabajadores o estudiantes.

Fueron detenidos por el Servicio de Inteligencia Regional (SIRE) entre el 6 y el 18 de junio, en Calera, Quilpué y Valparaíso, por presunta violación a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La Fiscalía Militar sustancia el proceso 393-77 en contra de Alicia Yáñez Delgado, María del Pilar Yáñez Valenzuela y Edison del Canto Véliz. Ellos fueron detenidos por el SIRE en Valparaíso, por infracción a la Ley de Estado de Sitio, los primeros días de mayo y trasladados a Santiago. Posteriormente se les formularon cargos por presuntas transgresiones a la Ley de Seguridad Interior del Estado y fueron nuevamente trasladados a la cárcel de Valparaíso.

Actualmente hay en Valparaíso 15 condenados a presidio (4 en cárcel, 11 con remisión condicionada), 3 a extrañamiento, 22 procesados reclusos en la cárcel pública y 43 procesados en libertad provisional bajo fianza.

AMPARO PREVENTIVO

Ana Campos Núñez, miembro de la comunidad cristiana de la población Cañada Norte de la parroquia "El Cristo de Emmaús", interpuso recurso de amparo preventivo en su favor, al que se sumó el párroco de la iglesia mencionada, P. Oscar Jiménez Lazo.

Durante los últimos días se llevaron a cabo numerosos allanamientos en la población Cañada Norte, entre los que se cuenta el hogar de Ana Campos, quien facilita parte del sitio de su casa para que funcione un comedor infantil. En dos oportunidades, ha recibido la visita de un individuo extraño al lugar. La primera vez le preguntó si allí funcionaba el comedor y si se efectuaban reuniones. La segunda vez preguntó si el comedor pertenecía al Gobierno.

Además, el comedor y la parroquia son constantemente vigilados desde un vehículo que se estaciona frente a ellos, o se moviliza por el sector, con cuatro o cinco individuos adentro.

Ana Campos solicita su debida protección y que el Ministro del Interior informe si existe orden de detención o investigación sobre ella.

DECLARACION JURADA

Después de interponer un recurso de amparo en su favor, Luis Alberto González Cordero, empleado de la Fundación Cardjín, hizo una declaración jurada donde relata los pormenores de su detención durante algunas horas y el interrogatorio a que fue sometido por funcionarios que dijeron ser de Investigaciones, el viernes 5 de agosto.

Cuando se dirigía a su hogar fue detenido en Alameda con Las Rejas y llevado a un lugar desconocido, donde fue largamente interrogado sobre su pasado, militancia política, trabajos que realiza la Fundación Cardjín, y sobre los nombres, militancia y otros antecedentes de funcionarios de dicha Fundación del Arzobispado de Santiago. También lo interrogaron sobre su familia, y al dejarlo en libertad, le comunicaron que se pondrían en contacto con él para que proporcionara los sueldos de los funcionarios de la Fundación.

Aunque consta en la declaración jurada, se supo que el hijo del amparado, Luis Alberto González Rodríguez, chofer del Director del Registro Civil, fue detenido durante un tiempo, el lunes 8 de agosto, e interrogado sobre las actividades de su padre.

DETENCIONES

Segundo Ramón Aillapán Riquelme, obrero de la construcción, domiciliado en la Población Cañada Norte, fue detenido por Investigaciones el 10 de agosto en su domicilio, el que fue allanado. No exhibieron orden de detención y su esposa lo encontró en la tarde en la 9ª Comisaría Judicial de Quinta Normal.

Rodolfo Castro Verdejo, obrero, domiciliado en la población Cañada Norte, fue detenido el 11 de agosto en su domicilio, por civiles que allanaron su casa y causaron destrozos.

Al cierre de esta edición, ambos estaban detenidos en la Cárcel Pública.

Violeta Zúñiga, Carmen Vivanco Vega, Raquel Ardiles Tabilo, Humilde Ramírez Caballero, Hortensia Orellana, Maximiliano Santelices Tello, María Estela Ortiz Rojas, María San Martín y Carmen Arriagada, familiares de personas desaparecidas y un periodista de la Agencia UPI, fueron detenidos por algunas horas, frente a los Tribunales de Justicia y conducidos a la 3ª Comisaría de Carabineros. El viernes 12 de agosto, aproximadamente a las 10 horas, un grupo de familiares de desaparecidos fue a los Tribunales de Justicia a esperar a Terence Todman, el que se entrevistaría a las 10:30 con el Presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre. Cuando venía llegando Todman, fueron conminados a retirarse, pero ellos se negaron. Exhibieron carteles con fotos de sus familiares desaparecidos y trataron de hacer presente la dolorosa realidad que viven.

En la comisaría fueron interrogados por carabineros y miembros de la DINA, fotografiados para fichaje policial y quedaron en libertad bajo fianza, previo pago de \$ 100.— Deberán declarar en los próximos días ante el Juzgado de Policía Local correspondiente.

PRESENTACION

En respuesta a la presentación realizada a la Corte Suprema, el 9 de agosto, por familiares de personas desaparecidas con posterioridad a su detención, se dictaminó que "No siendo procedente, no ha lugar. Se previene que el Sr. Ministro Retamal concurre a la decisión sin perjuicio del derecho de los peticionarios para ocurrir a quien corresponda, ejerciendo facultades procedentes que la Constitución les otorga". Firman el Presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre y todos los ministros de la Corte Suprema.

El 18 de Julio pasado, el Vicario de la Solidaridad, Presbítero Cristián Precht Bahados, solicitó a la Corte Suprema que diera a conocer los nombres de las 38 personas desaparecidas que según el fallo de la Corte del 13 de Octubre de 1976 se encontraban libres; los nombres de las 5 personas que habrían salido al extranjero; los de las 3 personas que se encontraban arrestadas por los Tribunales Militares y los de las 3 personas que serían delincuentes comunes.

El 22 de Julio, la Corte Suprema dictaminó: "Otórquese el certificado en la forma que proceda". Sin embargo, el 10 de Agosto falló que "no ha lugar a que se otorgue la certificación solicitada, sin perjuicio de la información que pueda obtener el concurrente revisando los informes de los distintos ministros visitantes".

MISMA

LA VIDA



A DON CRISTIAN PRECHT EN SU 100 ANIVERSARIO DE SACERDOCIO

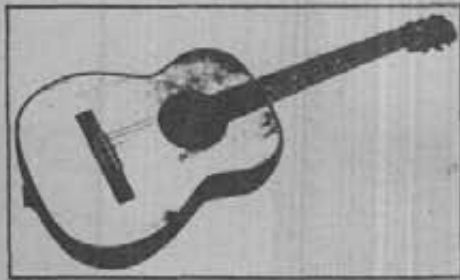
1. Diez años de su ordenanza, se cumplieron don Cristián, lo recuerdan Pedro y Juan ... siempre inspirando esperanzas. El Cargo de su confianza que le entregó el Cardenal con criterio sin igual, lo ha llevado con bondad propiciando la hermandad y luchando contra el mal.
2. Cuando se escriba la historia de la experiencia vivida, tendrá allí la Vicaría una página de gloria. Usted estará en la memoria de muchas generaciones en Chile y otras naciones su nombre recordarán, porque nunca olvidarán tantísimas situaciones.
3. Veló desde muy temprano, yo diré que años atrás, en el comité Pro - Paz por los derechos humanos. Chile fue país de hermanos era un lema repetido; iremos muy decididos en ayuda del sufriente, pues llegan tantos dolientes llorando a seres queridos.
4. No se equivocó el Pastor al designarlo a usted cuando dijo Cristián Precht reúne audacia y amor. Atacado con furor no se desiste un instante el prisionero, el casate le han disminuido el sueño los pobres frunciendo el ceño le piden: ¡siga adelante!

Por fin, el pueblo chileno su apoyo le está entregando y si no lo está expresando, a su voluntad es ajeno; usted con su corazón bueno sueña que otra aurora asoma; lo que hoy escribo no es broma el mundo lo pudo ver cuando su apoyo dio ayer el Santo Papa de Roma.

Autor: Hugo Bravo
Dirigente Campesino de la UOC



cantemos...



EL PROGRESO

Canción: El Progreso
Autor e intérprete: Roberto Carlos

Yo quisiera poder aplacar
a la fiera terrible,
yo quisiera poder transformar
tanta cosa imposible,
yo quisiera decir tantas cosas
que pudieran hacerme sentir bien conmigo;
yo quisiera poder abrazar
mi mayor enemigo.

- II *Yo quisiera no ver tantas nubes oscuras arriba, navegar sin hallar tantas manchas de aceite en los mares, ni ballenas desapareciendo por falta de escrúpulos comerciales, yo quisiera ser civilizado como los animales.*
- III *Yo quisiera no ver tanto verde en la tierra muriendo, ni en las aguas de los ríos los peces desapareciendo, yo quisiera gritar que ese tal oro negro no es más que un negro veneno, ya sabemos que por todo eso vivimos ya menos.*
- IV *Yo no puedo aceptar ciertas cosas que ya no comprendo, el comercio de armas de guerra de muertes viviendo, yo quisiera hablar de alegría en vez de tristeza, mas no soy capaz, yo quisiera ser civilizado como los animales.*

YA NO TEMO

Autor: Juan A. Espinoza
Uso: Canto de confianza. Meditación después de la comunión, sobre todo en celebraciones de Juventud. Oración de la noche.
Comentario Pastoral: El Señor está al final de nuestro camino. Disipa nuestros miedos, porque se ha convertido en hermano nuestro.

Cristo está conmigo
Junto a mí va el Señor,
Me acompaña siempre
en mi vida hasta el fin.

1. *Ya no temo, Señor, la tristeza, ya no temo, Señor, la soledad; porque eres, Señor, mi alegría; tengo siempre tu amistad.*
2. *Ya no temo, Señor, a la noche, ya no temo, Señor, la oscuridad; porque brilla tu luz en las sombras; ya no hay noche: Tú eres luz.*
3. *Ya no temo, Señor, los fracasos, ya no temo, Señor, la ingratitud; porque el triunfo, Señor, en la vida Tú lo tienes, Tú lo das.*
4. *Ya no temo, Señor, a la muerte, ya no temo, Señor, la eternidad; porque Tú estás allá esperando que yo llegue hasta ti.*
5. *Ya no temo, Señor, los abismos, ya no temo, Señor, la inmensidad; porque eres, Señor, el camino y la vida, y la verdad.*





Trabajadores del Cobre:

PROBLEMA ECONOMICO MAS QUE DE RELACIONES HUMANAS

El problema de las relaciones humanas y de "malos tratos" en los minerales de la Gran Minería del Cobre, acaparó la atención periodística durante varios días luego de las denuncias hechas por el Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Bernardino Castillo.

El deterioro de las relaciones humanas entre mandos medios y ejecutivos, que posteriormente se dio como "problema superado" por el propio Castillo, se originó en el anuncio de la Gerencia General de la División El Salvador, de un drástico programa de reducción de costos de producción. Esta política de reducción se fundamenta en cuatro razones: la caída permanente de la ley del mineral que está llegando a niveles extremadamente bajos; la curva peligrosamente ascendente de los costos de la unidad cobre comerciable; el ascendente costo social que se debe afrontar por la situación geográfica de aislamiento, por dispersión de faenas y por el

necesario mantenimiento de las conquistas sociales, y el bajo precio de venta del producto en el mercado internacional.

El anuncio de la Gerencia de la División El Salvador señalaba, sin embargo, que toda esta baja en los gastos operacionales y administrativos y de reducción de personal se haría "sin provocar despidos colectivos".

LOS ACUSADOS

Frente a las acusaciones de malos tratos, persecución y deterioro general en las relaciones humanas hacia los trabajadores por parte de los supervisores (mandos medios), la Asociación de Supervisores respondió solicitando a CODELCO que realizara una investigación sobre las denuncias. Al mismo tiempo, aclaraba que los supervisores se limitaban a cumplir las normas dictadas por las autoridades

complemento de los planes que en esta área se desarrollan en forma permanente". Al anunciar el inicio de estas jornadas formuló "un llamado a las entidades de bien público o de beneficencia, a las empresas privadas, a la comunidad organizada, a las organizaciones estudiantiles, a la juventud en general, a los gremios empresariales, técnicos y laborales, a las iglesias de todos los credos religiosos, en definitiva, a todas las organizaciones y agrupaciones del país, a integrarse en esta gran tarea a través de su acción en forma concreta y directa".

Por otra parte, el general Benavides enfatizó que estas jornadas culminarán con el cuarto aniversario del pronunciamiento militar el 11 de septiembre.

Esta campaña del Gobierno estaría dirigida al 21 por ciento de la población chilena que vive en condiciones de extrema pobreza, según un estudio realizado al respecto por la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) y el Instituto de Economía de la Universidad Católica.

des de la Corporación del Cobre, y en este caso debían llevar a cabo la política de reducción de costos.

El Presidente de los supervisores, Virgilio Perretta, manifestó, por su parte, que el problema de relaciones humanas se había magnificado, aclarando que si había algún malestar en los minerales, se debía a la situación económica de los trabajadores por la falta de negociación colectiva desde hacía 4 años.

PROBLEMA ECONOMICO

Al ser designado Bernardino Castillo como Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, por Decreto, prometió a sus bases un mejoramiento de su situación económica bastante deteriorada por la imposibilidad de utilizar el derecho a petición y a negociación colectiva. El flamante Presidente prometió incluso renunciar a su cargo si no conseguía estas mejoras que se deben traducir en una nivelación de los beneficios en todos los minerales y una revalorización de bonos y asignaciones pactadas en sumas fijas.

Estas promesas no han sido cumplidas y existe malestar en los trabajadores por el deterioro de su situación económica.

El Presidente del Sindicato Industrial de Chuquicamata, Carlos Ogalde, señaló a "SOLIDARIDAD" que "hay una falsa realidad sobre los trabajadores del cobre. Se piensa que somos un sector privilegiado, que lo tenemos todo y que nuestras remuneraciones son las mejores de Chile. Sin embargo, queremos que se sepa que el



Carlos Ogalde, Presidente del Sindicato Industrial de Cobre Chuqui.

suelo diario base de los trabajadores industriales es apenas de 92 pesos. Con la asignación de zona, la entrada mensual de este sector llega a \$ 3.645, cantidad que en el norte es pequeña porque los precios de los productos, especialmente en las pulperías, son mucho mayores que en el resto del país.

Agregó el dirigente que el poder adquisitivo de los trabajadores del cobre ha bajado radicalmente y que, "según un estudio elaborado por el Sindicato y reconocido por la empresa, desde 1974 hasta la fecha, hemos perdido un 45 por ciento del poder adquisitivo".

En relación al deterioro de las relaciones humanas, los trabajadores de Chuquicamata estiman que el problema no es de los mandos medios, sino que obedece a la política económica del Gobierno.

PROBLEMA SUPERADO

En todo caso, el propio Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Bernardino Castillo, que viajó a El Salvador para ver la magnitud del problema de relaciones humanas en el mineral, declaró a su regreso que dicho problema estaba superado. Al mismo tiempo, expresó que la Confederación no entregaría más declaraciones y no se hablaría más del asunto.

Promueve el Gobierno:

CAMPAÑA DE ACCION SOCIAL

Ella comenzó durante el mes de agosto y finalizará el próximo 11 de septiembre.

El Gobierno ha organizado y promovido, durante el mes de agosto y hasta el 11 de septiembre próximo, una "campaña de acción social" destinada a "erradicar los focos de extrema pobreza en todo el país".

Según el Ministro del Interior, general Raúl Benavides, esta campaña "será un

Ante relaciones chileno—norteamericanas:

UNOS SE ILUSIONAN Y OTROS SE IRRITAN

Terence Todman, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos es la más alta autoridad de la Administración de Jimmy Carter que ha visitado Chile.

La visita de Todman se realiza en un momento en que las relaciones entre el Gobierno del Presidente Carter y la Junta Militar, presidida por el General Augusto Pinochet, experimentan un cierto deterioro.

La presencia de Todman ocurre precisamente cuando se hacen más vivas las diferencias en Estados Unidos, especialmente en el Departamento de Estado, con respecto a la aplicación de la política de derechos humanos del Gobierno norteamericano y en los momentos en que la Junta Militar hace esfuerzos por mejorar su imagen internacional.

DETERIORO DE RELACIONES ENTRE USA Y CHILE

El deterioro de las relaciones chileno—norteamericanas se incrementa a partir precisamente desde que Carter es elegido Presidente: una vez elegido Carter afirmó que "su nuevo gobierno condicionará la ayuda exterior a Chile y a otras naciones de acuerdo a la actitud de esos países hacia el respeto de los derechos humanos".

Algunos de los hechos que demuestran el enfriamiento de la amistad de las relaciones son:

En enero de este año el Gobierno de Carter, acogiendo las exigencias de varias organizaciones de defensa de los derechos humanos, solicita al Director General de la Cancillería, Jaime Lavín, que haga abandono del país. Lavín había sido invitado por el Departamento de Estado.

En marzo, durante la ceremonia de presentación de cartas credenciales del nuevo Embajador chileno ante la Casa Blanca, Jorge Cauas, el Presidente Carter expresó: "Hoy nos encontramos en un momento en que las relaciones, por desgracia, no son tan estrechas como deberían ser". Carter confirmó ante el representante del Gobierno de Chile que "proyectaría usar la influencia de su país para promover los derechos humanos básicos en beneficio de todos los seres humanos".

En mayo el Embajador de Estados Unidos en Chile, David Popper terminaba su gestión diplomática. A su partida afirmaba que durante los últimos tres años y medio las relaciones chileno—norteamericanas habían tenido una tendencia descendente y que los programas de asistencia militar y económica pronto terminarían completamente, ya que la posición de los Estados Unidos hoy aquí no es lo que era".

Ese mismo mes el Vicepresidente de Estados Unidos, Walter Mondale, y el Asesor de Seguridad Nacional del Presidente Carter, Zbigniew Brezinski, recibían al ex—Presidente Eduardo Frei, y el Subsecretario de Estado, Warren Christopher se reunía con el Secretario General de la Unidad Popular, Clodomiro Almeyda.

- Cuatro meses sin Embajador de EE.UU. en Chile
- Dificultades en el Departamento de Estado sobre la aplicación de la política de Carter

En junio, mientras se celebraba la Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Secretario de Estado Cyrus Vance planteó sus inquietudes sobre el estado de los derechos humanos en Chile al Canciller Patricio Carvajal en una reunión especial. Entre ellas mostró su preocupación por el funcionamiento de los sistemas normales de justicia ordinaria, la excesiva prolongación del Estado de Sitio y la conducta de los servicios de seguridad, particularmente con respecto al "desaparecimiento" de personas en Chile.

En julio el Departamento de Estado condicionó un crédito de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) por 11 millones de dólares a Chile, mientras no se experimentara una evolución positiva de la situación de los dere-



Allard Lowenstein: "los chilenos pasaron y siguen pasando por un período muy amargo".

chos humanos en Chile.

En agosto, John Trattner, alto funcionario del Departamento de Estado, declaraba: "Hemos expresado nuestra preocupación por el Estado de Sitio, la continuación de las detenciones arbitrarias y la necesidad de clarificar las interrogantes en torno a las personas que han desaparecido". Esta preocupación fue transmitida al Gobierno chileno por el Encargado de Negocios estadounidense en Santiago, Thomas Boyatt.

Por último, Estados Unidos se ha demorado ya más de cuatro meses en nombrar un Embajador en Chile, hecho inusitado en la historia de las relaciones chileno—norteamericanas.

DIFERENCIAS EN USA: PRINCIPISTAS Y PRAGMATICOS

Las opiniones y los hechos que han provenido de autoridades del Gobierno o de representantes del Congreso han generado muchas veces una serie de especulaciones sobre la incidencia que éstos tendrían con respecto al futuro político chileno. Por una parte se habla de una política intervencionista; de intromisión en asuntos de soberanía nacional y, por otra, de intenciones destinadas a reorientar la política de la Junta Militar o simplemente de reemplazar al actual Gobierno militar por otro.

El Gobierno de Carter ha considerado el asunto de los derechos humanos como un principio fundamental de su política exterior. Sin embargo, la aplicación de este principio ante circunstancias específicas ha abierto un debate público en el Congreso norteamericano, en los medios de comunicación e incluso en el interior del Departamento de Estado.

En este debate han aparecido diferentes opiniones sobre el modo de cómo aplicar el principio de los derechos humanos en las políticas de asistencia militar y en especial de la asistencia financiera, como también diferentes apreciaciones sobre los efectos que implicaría llevar hasta las últimas consecuencias este principio en la política hacia los gobiernos militares de América latina. En el debate se encuentran aquellos que consideran que los derechos humanos deben constituirse en un factor determinante para los programas de cooperación y de asistencia de todo tipo y los que considerando los derechos humanos como un elemento esencial de la política, piensan que ésta debe adecuarse a las circunstancias de cada país.

Estas apreciaciones se encontraron en las discusiones sostenidas en el Congreso sobre los condicionamientos de la asistencia financiera a los países cuyos gobiernos violan sistemáticamente los derechos humanos.

En abril de este año la Cámara de Representantes aprobó por 194 votos contra 156 una enmienda que obligaba a los representantes norteamericanos en las agencias crediticias internacionales a votar en contra de los préstamos a Gobiernos que desconocen los derechos humanos. Esta enmienda que era aplicable desde 1976 para los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y para el Fondo Africano para el Desarrollo, pretendía extenderse hacia los créditos que otorgan el Banco Mundial y otros organismos financieros internacionales donde el voto de Estados Unidos es decisivo... Sin embargo, tres meses después, una Comisión Intercameral del Parlamento norteamericano eliminó la controvertida enmienda y modificó el proyecto de ley que habría afectado a los préstamos provenientes del Banco Mundial.

Otro hecho que demuestra las discrepancias internas sobre los métodos de aplicación de los derechos humanos en la política exterior hacia América latina, lo constituyó la discusión sobre el otorga-

miento de 1.405 millones de dólares de créditos militares a 16 países del continente, correspondientes al año fiscal 1978. En esa oportunidad Terence Todman planteó que "la eliminación total o la reducción sustancial de los programas de asistencia de seguridad en América latina es desaconsejable". Todman sostiene que adoptar un método abrupto puede fortalecer la actual situación de los derechos humanos o, paradójicamente, puede "conducir a circunstancias aún peores".

Por otra parte, el Consejo Nacional de Seguridad de USA ha presentado un informe, en julio último, en el que hace ver los riesgos que implicaría condicionar la ayuda militar hacia América latina. El informe sostiene que Estados Unidos corre el peligro de desvincularse de los gobiernos militares sin provocar el efecto deseado: un mejoramiento de los derechos humanos en la Región. Además, el informe considera que hay países en Latinoamérica en los cuales Estados Unidos tiene importantes intereses militares y diplomáticos.

Existen muchos ejemplos, como los anteriormente señalados, que demuestran las dificultades que tiene la aplicación del principio de los derechos humanos como elemento orientador de la política de Carter hacia los gobiernos que presentan dificultades en el campo de los derechos humanos. Por lo demás, cabe recordar que el Secretario de Estado ha declarado más de una vez que "nuestra preocupación por los derechos humanos debe ser considerada junto con otros objetivos económicos y de seguridad". Esta afirmación es clave para buscar una interpretación o predicción seria sobre el alcance que tiene el asunto de los derechos humanos en la política de Carter hacia los gobiernos militares de nuestro continente. Comúnmente, las especulaciones consideran el elemento de los derechos humanos, dejando al margen los intereses económicos y estratégicos de Estados Unidos en la Región.

POSICION DEL GOBIERNO CHILENO

El Gobierno de Chile y la prensa que le presta apoyo han mantenido con insistencia una actitud de condena a la política de Carter. La han calificada como una política de intromisión que vulnera el principio de autodeterminación y no intervención en las cuestiones nacionales.

El General Pinochet, ante el condicionamiento de un préstamo de AID, declaró: "ordené que rechazaran el crédito AID que nos iban a entregar los americanos. Nosotros no somos limosneros. Somos un país soberano, independiente y si nos van a dar facilidades, que no se haga con un sistema de propaganda y de ataque contra Chile".

El General Gustavo Leigh ha profundizado sobre el tema señalando que la política de Carter es discriminatoria al ser aplicada de acuerdo a sus intereses particulares. Mientras Todman visitaba Chile, Leigh ha afirmado que "si Chile tuviera el cobre como elemento estratégico vital, que lo necesitaran todas las naciones desarrolladas para poder movilizar todas sus industrias, nadie se preocuparía de los derechos humanos y estaríamos todos felices y tranquilos", con lo que concluía que se actuaba con una "hipocresía incalificable".

Los representantes del Gobierno chileno han mantenido por lo general una actitud defensiva o evasiva. Ante las acusaciones, responden que el contenido de éstas recoge los infundios de aquellos sectores que pretenden exclusivamente aislar política y económicamente a Chile, o bien señalan que la presencia del terrorismo en los países desarrollados constituye el problema principal de los derechos humanos en occidente o, por último, critican a los gobiernos occidentales, especialmente a Estados Unidos, de mantener políticas de acercamiento con las naciones comunistas.

Sin embargo, el deterioro creciente de las relaciones chileno-norteamericanas en algunos parece preocupar. Después de la reunión entre Vance y Carvajal en Grenada, El Mercurio llamó a hacer un análisis frío de la situación. En aquella oportunidad planteó que se abría una interrogante sobre la seguridad exterior de Chile y para ello propuso moderación en las opiniones con respecto a las constantes insinuaciones norteamericanas y a realizar un esfuerzo mayor en la línea propiamente política que debe seguirse.

En este marco se ubica la mayor ponderación durante la secuencia de visitas de autoridades norteamericanas al país; los anuncios sobre la construcción de una nueva democracia y el reemplazo de la DINA por una Central Nacional de Informaciones (CNI) y el probable reemplazo del Estado de Sitio por el Estado de Emergencia (Ver artículo aparte).

TODMAN: DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

La presencia de Todman en Chile seguramente le ha permitido conocer directamente el raciocinio que hacen las autoridades del país y el modo como la perciben personalidades que han manifestado sus reservas frente al régimen. Todman, antes de salir del país, señaló que la intención de Estados Unidos no es imponer, sino alentar o contribuir a restablecer la vigencia de los derechos humanos en los países en que no son respetados y a orientar los procesos de institucionalización anunciados por diversos regímenes militares hacia la instauración de gobiernos civiles que representen a sus pueblos. Agrega Todman que esta tarea o perspectiva depende fundamentalmente de la voluntad de los pueblos y de sus gobernantes. Con estas palabras pareciera indicar que el restablecimiento de los derechos humanos y la democracia será obra de una alternativa que surja internamente en cada país y no de presiones o imposiciones externas.

Se fue Todman y al día siguiente "El Mercurio" cuestionaba de raíz la política del Gobierno de Carter de la cual Todman es un representante destacado. "El Mercurio" considera que la campaña norteamericana de los Derechos Humanos es esencialmente igual que la política de la Alianza para el Progreso, impulsada por Kennedy a principios de la década pasada. Esta, según "El Mercurio", estimuló el avance del comunismo en el continente, particularmente en Chile. De ahí que sugiera expresamente "no ceder ante presiones que pudieran preludiar la repetición, ahora irremisible, de los tristes hechos que se evidenciaron durante los dos gobiernos chilenos anteriores y a



Terence Todman: "El respeto de los derechos se consigue no a causa de nosotros, sino por los deseos de los gobiernos y por la presión de los pueblos".

crear condiciones necesarias para dejar sin pretexto a quienes desean cerrar definitivamente el paso a la nueva democracia, insistiendo en una fatal vuelta al pasado".

LA IGLESIA Y LOS DERECHOS HUMANOS:

Por su parte, el Papa Paulo VI ha insistido en que la tarea de construcción de la paz mundial requiere el respeto de los derechos humanos. El Sumo Pontífice, en su entrevista con Kurt Waldheim, Secretario General de la ONU, decía que "sería un agrado que las resoluciones adoptadas por los delegados de las Naciones Unidas estuviesen siempre determinadas por el bien objetivo de la nación, especialmente de esos pueblos más afectados por la miseria, el hambre y la injusticia o el maltrato físico y por los enfoques egoístas o nacionalistas o sólo intereses económicos". El Papa otorga una importancia especial a la situación de los derechos humanos en los países más pobres, y reclama de las Naciones Unidas su mayor preocupación por influir en ellos para mejorar la vida de esos pueblos.

En este mismo espíritu el Papa, en su entrevista con el Vicepresidente de Estados Unidos, Walter Mondale, manifestó "que todo lo que hiere, debilita y deshonra la vida destruirá la paz y envilecerá la humanidad". Pero el Papa no se ha quedado en señalar qué principios deberían estar presentes en las políticas de los estados, sino que se ha referido a las raíces estructurales que explican los hechos de violencia que amenazan con la destrucción del hombre y de la humanidad. Al respecto, señaló, en una reunión con el Cuerpo diplomático acreditado en la Santa Sede a principios de año, "que el origen de un buen número de violencias individuales y colectivas está en las injusticias o desórdenes graves, que de alguna manera constituyen una forma de violencia a los derechos del hombre. La acción sobre los síntomas —las violencias— no podría servir de coartada a la acción más decisiva sobre las causas: las injusticias".

● Este Boletín cuesta editarlo. Su aporte es fundamental ●



en este número

- FELIPE CONZALEZ
CONVERSA CON
SOLIDARIDAD
- DESTACADOS JURISTAS
OPINAN RESPECTO A
PROCESO INSTITUCIONAL

**Trabajadores,
Mujeres, Jóvenes:**

**UN PUEBLO
QUE AVANZA**

Fernando Castillo Velasco:

LOS QUE LUCHARON POR UNA CAUSA JUSTA...

A propósito del 10º aniversario de la "toma" de la Universidad Católica, el pasado 11 de agosto, los medios de comunicación nacionales y, en especial "El Mercurio" dedicaron sus columnas a recordar el hecho como "el episodio más triste y deplorable" acaecido en ese plantel.

El Cardenal Raúl Silva Henríquez, en entrevista concedida a un semanario, se lamentó de que la prensa hubiera dicho "cosas falsas, cargadas de odiosidad y de prejuicios políticos", planteando a la ciudadanía un conflicto ya superado y creando una nueva fuente de tensión al país.

UNO DE LOS PROTAGONISTAS

Cuatro fueron los principales actores del episodio en la U.C. el año 67: el Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago; la Federación de Estudiantes (FEUC), a través de su Presidente, Miguel Angel Solar; el Cardenal Raúl Silva Henríquez y Fernando Castillo Velasco, nombrado pro-rector al solucionarse el conflicto.

Fernando Castillo V. estuvo de paso por Santiago. En la actualidad trabaja en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela, generando una política para desarrollar los pequeños centros poblados periféricos de la ciudad. El gobierno venezolano le ha pedido renovar su contrato, que vence en marzo del próximo año, pero él desea regresar definitivamente a Chile.

Conversando con "SOLIDARIDAD" el ex Rector manifestó su absoluto desacuerdo con el sentido que cierta prensa nacional atribuyó al movimiento de reforma iniciado en la UC. Con el fin de "reivindicar a una juventud que entregó con seriedad, alegría y esperanza toda su capacidad creadora al servicio de una causa que creyó justa", Fernando Castillo envió una carta al diario "El Mercurio", la que no ha sido publicada hasta hoy. En parte de ella, expresa: "Bien sé que el verdadero significado de los 6 años de reforma universitaria sólo podrá evaluarse cuando existan las condiciones que garanticen un diálogo libre entre las partes protagonistas de esa valiosa empresa".

"Solamente quiero recordar hoy lo innegable. Esa gesta estudiantil, encabezada por dirigentes elegidos democráticamente, culminó en la toma de recintos universitarios sin que jamás hicieran uso de la violencia extrema que significa el uso de las armas. Asimismo, es innegable que después de sólo unos meses de la toma se había estructurado para la Universidad un Gobierno plenamente democrático con elecciones libres y secretas para designar a todas las autoridades. Jamás escuché a esos estudiantes proponer la implantación de un gobierno de facto, sin el necesario respaldo y decisión

de la Comunidad Universitaria. Jamás tampoco escuché que ellos pretendieran eludir las elecciones para elegir las autoridades en la Federación de Estudiantes. La prueba está en que entregaron el poder de ella en el momento que dejaron de ser mayoría".

El ex Rector recuerda la vocación colectiva que movió al estudiantado en la



"La Reforma sólo podrá evaluarse cuando existan las condiciones que garanticen un diálogo libre".



"Los estudiantes plantearon sólo la exigencia de instalar la democracia en la Universidad".



Fernando Castillo revisando la revista que editaba FEUC.

UC., mientras revisa un ejemplar de "Ariete", revista editada en ese tiempo por la Federación de Estudiantes (FEUC).

"Lo más fundamental fue la participación creadora, de pensar y descubrir una nueva vida universitaria. No estaba todo pre-decidiendo, sino que nacía del debate del pensar y construir juntos. El movimiento no era anti nada, sino creador en sí mismo. Los estudiantes fueron respetuosos del pasado y estaban llenos de una profunda esperanza".

Fernando Castillo piensa que esa fue una gran época en su vida, a pesar de haber sufrido por ese tiempo la pérdida de uno de sus hijos. "El intenso trabajo que desarrollábamos recibía la compensación de ser algo nuevo, vital para los estudiantes y el pueblo de Chile".

¿Y los estudiantes hoy? Para el ex Rector, "las generaciones que se sacrifican por falta de libertad para seguir en otras disciplinas ideológicas no pueden considerarse perdidas del todo." "El afán de justicia y de libertad son inherentes al ser humano. Puede haber dilatación en la recuperación de esas generaciones de universitarios, pero el afán libertario, creado y de justicia no mueren definitivamente 40 años en España lo demuestran".

“LA INDEPENDENCIA ES PARA TODOS”



GONZALO AGUIRRE

Cuando era universitario pertenecía a una sociedad de ayuda a los pobres. Ibamos con otro amigo todos los sábados a una población callampa de los cerros de Valparaíso para llevarle ropa y comida a una familia que vivía en la miseria. Permanecíamos un rato en su humilde hogar, entregábamos el paquete, conversábamos algo y luego regresábamos a nuestra vida, ajena a esa situación. Recuerdo con cierto rubor estas actividades paternalistas, sólo disculpables por la rectitud de intención y los insuperables condicionamientos culturales.

Han pasado los años y ahora trabajo en una institución con objetivos asistenciales. La Vicaría de la Solidaridad se creó para atender a los detenidos, procesados, condenados y sus familiares, a trabajadores despedidos, pobladores con problemas de cesantía y a niños desnutridos. Junto con desarrollar estas tareas hemos ido reflexionando sobre nuestra acción. Para hacerlo hemos leído y meditado el Evangelio y documentos de la Iglesia. Entre estos últimos hay un texto que ha sido muy luminoso. Es un párrafo del Decreto sobre el Apostolado Seglar del Concilio Vaticano II. Dice así:

“Dondequiera que haya hombres carentes de alimento, vestido, vivienda, medicinas, trabajo, instrucción, medios necesarios para llevar una vida verdaderamente humana, o afligidos por la desgracia o por falta de salud, o sufriendo el destierro o la cárcel, allí debe buscarlos y encontrarlos la caridad cristiana, consolarlos con diligente cuidado y ayudarlos con la prestación de auxilios. Esta obligación se impone ante todo a los hombres y a los

pueblos que viven en la prosperidad.

“Para que este ejercicio de la caridad sea verdaderamente irreprochable y aparezca como tal, es necesario ver en el prójimo la imagen de Dios, según la cual ha sido creado, y a Cristo Señor, a quien en realidad se ofrece lo que al necesitado se da; respetar con máxima delicadeza la libertad y la dignidad de la persona que recibe el auxilio; no manchar la pureza de intención con cualquier interés de la propia utilidad o con el afán de dominar, cumplir antes que nada las exigencias de la justicia, para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de la justicia; suprimir las causas, y no sólo los efectos de los males; y organizar los auxilios de tal forma que quienes los reciban se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa y se vayan bastando a sí mismos”.

En resumen, según el Concilio, toda asistencia debería tener como resultado la liberación de los afectados, de tal modo que pudiesen bastarse a sí mismos.

Como en este mes de septiembre celebramos las Fiestas Patrias, he pensado que la independencia de nuestro país, como la de tantos otros, no se habría producido por la violencia de la guerra si los conquistadores hubiesen entendido la colonización como una asistencia, con las características que describe el Decreto antes citado.

Hace 167 años algunos patriotas cortaron el cordón umbilical. El 18 de septiembre de 1810 nuestra nación comenzó a ser soberana. Fue una tarea realizada por el sector más consciente de este largo territorio. La gran masa del pueblo muy lentamente fue comprendiendo la nueva

realidad que había comenzado en su suelo.

Los más pobres, que son la mayoría, nunca han podido conocer plenamente la independencia, porque ella está íntimamente ligada a la situación económica. Cuando los hombres son demasiado pobres no pueden valerse por sí mismos, no pueden elegir, no pueden tomar decisiones, no pueden participar en el desarrollo de su nación.

La independencia es un derecho del hombre. Por eso, este es el caso donde no se puede “dar como ayuda de caridad lo que ya se debe en razón de la justicia”. Cuando unos pocos tienen acceso a los bienes básicos y la gran mayoría está marginada de ellos es que existe un orden social injusto. La justicia exige el cambio de la estructura de esa organización social.

Cuando se ha generalizado la cesantía, el hambre y la desnutrición, el alcoholismo, la enfermedad, la carencia de educación, que son efectos de una desigual distribución, hay que suprimir las causas que los producen.

Si en una situación de emergencia hay que organizar auxilios, éstos deben entregarse de tal modo que quienes los reciban se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa. El pueblo postergado es quien debe organizarse para enfrentar las causas y transformar una sociedad que les ha negado el derecho a la independencia.

La solidaridad de los pobres puede mover montañas.



FOTO FRASE

“Debe cuidarse que todos los derechos sean realmente garantizados, porque de otro modo vacilan la autoridad, la seguridad y todos los fundamentos de la sociedad y la prosperidad se conmueven y anulan.”

(Bernardo O'Higgins, al inaugurar las Sesiones de la Convención Preparatoria; Sesiones de los Cuerpos Legislativos, Tomo 6, pág.28).



Universidades Católicas PARA UNA LIBERACION INTEGRAL

El décimo aniversario de la "toma" de la UC fue recordado de distintas maneras (ver SOLIDARIDAD Nº 25). Mientras unos la calificaban como "el episodio más triste y deplorable que ésta (universidad) haya vivido en su larga historia", otros se reunieron a recordar en una Eucaristía que reafirmó la validez de los postulados de la reforma.

Posteriormente, el Cardenal Raúl Silva Henríquez decidió hablar "para dejar en claro" las "cosas falsas, cargadas de odiosidad y prejuicios políticos" que se dijeron. El Pastor señaló a la Revista "HOY", refiriéndose a los postulados aprobados en Buga (ver SOLIDARIDAD Nº 25), que "nosotros queríamos aplicar estos principios" y expresó al mismo tiempo su preocupación porque, respecto a la Universidad Católica, "no se ha anunciado hasta el momento ninguna fecha para que se cumpla (su) devolución".

En este número quisimos entregar a nuestros lectores, entre los que hay una apreciable cantidad de jóvenes universitarios, la opinión de quienes tienen, encomendados por la Iglesia, responsabilidades pastorales en la UC.

Consultado monseñor Jorge Medina, Pro Gran Canciller de la UC, nos señaló que no creía oportuno referirse al tema en este momento, por lo que se excusó de dar a conocer su opinión en forma pública.

Por su parte, el P. Cristián Caro, 34, Vicario de la Pastoral Universitaria desde 1975 y Jefe del Departamento de Pastoral Universitaria de la UC, señaló que "los grandes postulados (de la reforma universitaria) siguen siendo válidos". A través de sus 16 respuestas nos entregó la opinión, además, acerca del proceso de reforma universitaria y la realidad actual de la UC.

BUGA Y LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS

P.— ¿Cuáles son las razones que hacen necesario el encuentro realizado en Buga para revisar a fondo la situación de las universidades católicas?

R.— "Creo que la pregunta fundamental que intenta contestarse en Buga está relacionada con el significado que debía tener el Concilio Vaticano II para las

- El P. Cristián Caro, Vicario de la Pastoral Universitaria, expresó a "SOLIDARIDAD" su opinión respecto a la realidad actual de la Universidad Católica.
- "En Buga se trató de ser fiel al Concilio", manifestó al referirse al encuentro de expertos que inspiró el proceso de reforma universitaria.

universidades católicas. Es decir, es una instancia que intenta ser fiel, y lo fue, al espíritu del Concilio.

"El planteamiento de fondo es que ellas debían renovarse para ser servidoras de la cultura y de la sociedad en que estaban insertas. La realidad latinoamericana, con sus injusticias, sus diferencias, su subdesarrollo, requería el aporte de la universidad. La pregunta era entonces si ellas respondían o no a esta realidad. Es así como surge un compromiso de servicio de las universidades católicas con su realidad. No podían continuar siendo una torre de marfil alejada de los problemas y las inquietudes de la comunidad".

P.— Y a partir de lo anterior, ¿qué se decide?

R.— "En Buga se toma conciencia de la necesidad de hacer una reforma estructural en las universidades. Se busca otorgar una participación amplia de la comunidad en la organización y conducción de ellas. Se promueve el diálogo y se busca asegurarle institucionalizándolo. Además, y esto es muy importante, se urge a desarrollar un diálogo permanente entre ciencia y teología entre la cultura y la fe.

"En síntesis, en Buga se trató de ser fiel al Concilio. En ese momento era válido preguntarse si se justificaba o no una universidad católica".

P.— Hay quienes cuestionan la trascendencia o la validez que tuvo el encuentro de Buga. ¿Cuál es su opinión?

R.— "Todas las conclusiones obtenidas fueron aprobadas por los más altos niveles de la Iglesia en términos muy elogiosos.



Los grandes postulados de Buga siguen siendo válidos.

Por otra parte, el encuentro fue organizado por el Departamento de Educación de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) y estuvo presidido por dos obispos: Monseñor Cándido Padín, presidente del Departamento de Educación, y por monseñor Marcos McGrath. Además, asistió el enviado especial de la Santa Sede, Monseñor Charles Moeller. Es decir, tanto desde el punto de vista de la organización, que siguió los canales oficiales de Iglesia como desde el punto de vista de sus asistentes, Buga fue un encuentro oficial de alto nivel.

"Por otra parte, asistieron al encuentro 4 rectores de universidades católicas y más de 30 expertos, es decir, gente que conocía a fondo el problema de las universidades".

P.— ¿Hubo unanimidad?

R.— "No conozco el detalle, pero al ver las conclusiones, yo diría que sí. Deben haber existido matices, como es natural; sin embargo, en lo esencial hubo unanimidad".

P.— En su opinión, lo señalado en Buga, ¿sigue teniendo vigencia?

R.— "Creo que sus grandes postulados siguen siendo válidos. Además en Medellín, un año después, se habló de la educación y las universidades católicas y los principios de Buga estuvieron implícitos. Es decir, el cambio social y la liberación integral del hombre, desarrollados en Medellín, tenían alguna relación con Buga y por supuesto que con el Concilio".

LA REFORMA

P.— ¿Cuál es su opinión respecto al proceso de reforma que se inició en la Universidad Católica de Chile, inspirado en Buga?



"Hay muy poca participación estudiantil y una gran apatía".

R.— "Creo que hubo cosas muy positivas que hay que tratar de mantenerlas y desarrollarlas. También hubo cosas negativas".

P.— ¿Cuáles destacaría entre las positivas?

R.— "La mayor participación de la comunidad universitaria. También el plantearse la necesidad de entregar una formación profesional en permanente búsqueda de la verdad. También hay que destacar la apertura a los problemas de la sociedad, con el objeto de preparar gente de acuerdo a esa realidad. La creación de un diálogo institucionalizado. Esas son algunas de las principales".

P.— ¿Y las negativas?

R.— "Creo que de alguna manera la reforma se burocratizó y a veces parecía perderse el espíritu. Por otra parte, creo que hubo una politización del proceso, una lucha por el poder que rompió la unidad y afectó a la reforma. Pero creo que todo ello era reflejo de lo que se vivía en Chile".

P.— Pero comprometerse con la comunidad, ¿no significaba, por lo menos, reconocer una realidad política?

R.— "Evidentemente que sí y lo negativo no era eso. El problema estuvo en la lucha interna por el poder y lo que significó eso respecto a no reconocer nada bueno en el otro".

P.— Hay quienes sostienen que la reforma en sí era política. ¿Cuál es su opinión al respecto?

R.— "Depende de lo que se entienda por "política". Si se lo entiende estrechamente, creo que no lo fue. El espíritu inicial de la reforma no era político en el sentido de que sólo se buscaba tener el poder. Se quería renovar las universidades y adecuarlas a las necesidades del país. Pero luego la universidad fue reflejo de lo que sucedía en el país".

BUGA, HOY

P.— ¿Qué aplicación práctica tiene el espíritu de Buga en la Universidad Católica de Chile?

R.— "Desde el punto de vista positivo creo que hay que destacar, por ejemplo, la importancia creciente que adquiere la teología. Hay más de 1500 alumnos que participan en los cursos de extensión teológica. Es decir, hay una inquietud, un interés por darle una proyección cristiana a la profesión".

P.— ¿Y cuáles son los problemas?



¿Se justificaba una Universidad Católica?

R.— "Hay muy poca participación estudiantil. Allí hay que dar muchos pasos. Por otra parte, hay una gran apatía. Hay muchas exigencias académicas y cada alumno cuida mucho su permanencia en la universidad. Esta va engendrando individualismo. Cada uno se preocupa sólo de terminar cuanto antes la carrera y salir luego, especialmente porque es muy caro el costo de los estudios. Creo que el espíritu de la universidad católica debe ser precisamente lo contrario del individualismo. La formación debe tender a estimular el servicio a los demás".

P.— Uno de los principios de Buga era la preocupación por crear los mecanismos que permitieran el ingreso a la universidad a los alumnos de escasos recursos. ¿Qué vigencia tiene eso hoy?

R.— "Reconozco que hay esfuerzos de la Universidad por ayudar a los estudiantes de escasos recursos, pero, de hecho, hay una selección socioeconómica en el sentido de que cada vez le es más difícil a los sectores modestos el ingreso a la universidad. Esto no es culpa de las autoridades universitarias, sino de todo un sistema socioeconómico. La Universidad es cada vez más elitista, pese a la buena voluntad manifestada por sus autoridades para solucionar el problema. Esa es la realidad".

P.— ¿Cuáles son las causas que originan esto?

R.— "Yo creo que hay una gran crisis educacional. ¿Adónde vamos? No lo sé. El sistema de autofinanciamiento no es

válido, está fuera de nuestra realidad. Quizá en un país desarrollado sea aplicable el sistema, pero aquí es imposible, es irreal.

En nuestro país se difunde una mentalidad economicista que sólo busca el rendimiento, la eficiencia. Y la universidad católica debe ser punta de lanza del pensamiento cristiano, debe abrir caminos nuevos a la sociedad, debe ser su conciencia crítica. Debe iluminar desde un punto de vista humanista y cristiano. Eso no se da actualmente y eso es responsabilidad de todos: autoridades, docentes y alumnos".

P.— ¿Algún ejemplo?

R.— "El caso de la Escuela de Economía, por ejemplo. Hay un ambiente economicista en nuestro país, con criterios esencialmente pragmáticos; se busca sólo el rendimiento y la eficiencia. Y la Escuela de Economía de la Universidad Católica está en la misma línea. No aporta profesionales con una mentalidad distinta, crítica. La formación económica impartida está en función de una sociedad de consumo".

"Y ante esta realidad el papel de la universidad católica debe ser el de inyectar una conciencia moral distinta, formar un hombre distinto. Debe crear una cultura nueva. El Papa señala este problema en el documento sobre la Evangelización: "El drama de nuestra época es la ruptura entre el Evangelio y la cultura". Los valores, los modelos de vida, las formas de pensamiento son lejanas al Evangelio. La pregunta entonces es, ¿está la universidad católica ayudando a crear una cultura nueva, a promover los valores del Evangelio? Me parece que es la labor principal de la Universidad. Aquí le cabe una gran tarea a la Pastoral Universitaria."

P.— ¿Existe libertad académica?

R.— "No hay una libertad académica amplia. Hay malestar, la gente se empieza a ir. NO hay un ambiente de confianza.

"Por otra parte, las autoridades superiores no tiene suficientes canales de información; se les informa parcialmente. Hay autoridades intermedias que son arbitrarias y eso no llega al conocimiento de las autoridades superiores". Hay un documento del Concilio sobre educación cristiana donde se dice que "la nota distintiva (de una universidad católica) es crear un ambiente... animado por el espíritu de libertad y caridad, y ordenar últimamente toda la cultura humana según el mensaje de la salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre".

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

Toda la naturaleza es un anhelo de servicio...
Sirve la nube
sirve el viento,
sirve el surco.
Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú
Donde haya un esfuerzo que todos esquivan,
acéptalo tú.
Sé tú el que apartó la piedra del camino,
el odio entre los corazones,
las dificultades del problema.
Hay la alegría de ser sano y la de ser justo.
Pero hay, sobre todo, la hermosa,
la inmensa tarea de servir.
Qué triste sería el mundo.

si todo en él estuviera hecho,
si no hubiera un rosál que plantar,
una empresa que emprender...
No sólo se hace mérito con los grandes trabajos;
hay pequeños servicios:
adornar una mesa, ordenar unos libros...
El servir no es faena de seres inferiores.
Dios, que da el fruto y la luz sirve.
Y tiene fijos los ojos en nuestras manos
y nos pregunta cada día:
¿serviste hoy?...

(GABRIELA MISTRAL)



Pastoral Solidaria en Zonas:

A CONSTRUIR UN HOMBRE SOLIDARIO

- Carta Pastoral del Cardenal se encuentra en una etapa de discusión.
- Posteriormente deberá planearse la forma en que se desarrollará el trabajo.

Haciéndose eco del llamado del Cardenal Raúl Silva Henríquez en su Carta Pastoral "Por una Iglesia Corresponsable y Solidaria", las diferentes zonas de Santiago continúan trabajando para incorporar la solidaridad a las tareas normales de la Iglesia.

LAS RESPUESTAS AL VICARIO

En la Zona Sur y en la Zona Oriente, la Pastoral se está analizando en las diversas comunidades cristianas de base para implementarla de acuerdo a los requerimientos locales.

"La apoyamos en toda su extensión", señalan los grupos comunitarios de la Zona Oriente. "Como cristianos estamos dispuestos a trabajar por un bienestar mejor y ser solidarios con los que más sufren". Algunas, de acuerdo a las respuestas recibidas por el Vicario Mons. Juan de Castro, constatan que "hay distintas necesidades, unas más urgentes que otras", por lo tanto, "para trabajar habrá que hacer un programa buscando objetivos y prioridades". Es precisamente la reflexión sobre "nuestras acciones pasadas y presentes conforme al Evangelio de Jesucristo y a la luz de las orientaciones de la Carta Pastoral", lo que ha hecho que algunas comunidades propongan las tareas concretas de solidaridad material y espiritual con los más necesitados.

CONCEBIR RESPUESTAS CRISTIANAS

También en la Zona Sur continúa en los decanatos la reflexión sobre la Pastoral del Cardenal junto con la Carta del Vicario, Mons. Gustavo Ferraris. En ella propone una pauta de análisis que incluye "observaciones sobre la realidad que vivimos", "descubrir la presencia de Cristo en las carencias y sufrimientos" y "concebir respuestas cristianas", finalizando con el compromiso concreto que cada grupo decide tomar, "para manifestar su comunión con los que sufren". No todas las comunidades han concluido su reflexión aún. Esta se está realizando por etapas en los distintos equipos de trabajo solidario y comunidades de base. Cada decanato presentará posteriormente una síntesis de lo revisado y de las sugerencias para elaborar un plan de acción concreto para la zona.

SINODO Y SOLIDARIDAD

En la Zona Oeste, la Pastoral del Cardenal Raúl Silva coincidió con el desarrollo del Sínodo que se está realizando allí desde el año pasado. Las comunidades cristianas, los grupos de ayuda fraterna, las bolsas de trabajo, los equipos

de comedor y de salud y los jóvenes, se encontraban precisamente reflexionando sobre su testimonio solidario. Esta revisión de su compromiso será discutida por la asamblea sinodal el 10 de septiembre. Los informes resumirán la experiencia, la preocupación por servir más auténticamente al hombre y al Evangelio en este tiempo, así como también de las dificultades surgidas. Las proposiciones entregadas servirán de base para implementar esta tarea, que como expresaba anteriormente José Vial, S.J., secretario del Vicario de la Zona, ha estado incorporada de hecho en las distintas comunidades y estructuras de la Iglesia.

INTEGRACION DE LA SOLIDARIDAD

Por su parte, el Vicario de la Zona Norte, Mons. Jorge Hourton, explicó que la tarea allí comenzaba por "una revisión de la estructura". Nosotros estábamos con actividades solidarias por un lado, señaló, y con las actividades pastorales normales de la Iglesia por otro. De hecho, la solidaridad era una especie de actividad paralela a la actividad pastoral normal. Ahora se trata de hacer coincidir la actividad solidaria, que ya tiene su organización por sectores, con la de los decanatos, para salir al encuentro de las aspiraciones, las necesidades o de los servicios que pueden prestar los grupos de base de la Iglesia. "Esto es lo que estamos haciendo, un encuentro, una integración: una Iglesia solidaria y corresponsable. Se trata de que la Iglesia, las comunidades de base, hagan suyos, integren los programas de solidaridad, que es algo propio de la inspiración cristiana. Se trata de que participen en ella, la apoyen, la consideren como propia, evidentemente sin dedicarse a ayudar solamente a los católicos, pero dándole el espíritu de animación cristiana a lo que se considera una cosa propia de la inspiración cristiana: la tarea de solidaridad."

RESPONSABILIDAD DE CADA CRISTIANO

Refiriéndose a la Carta Pastoral del Cardenal, Mons. Hourton expresó que "no propone una tarea concreta, no dice hagamos esto o lo de más allá, sino que les dice a las comunidades cristianas: 'preocúpense de hacer una Iglesia solidaria y corresponsable, estudien este tema, reflexionenlo. Vean qué responsabilidad le cabe a cada cristiano dentro de un sistema de necesidades sociales, de crisis,

en que hay muchos factores de inhumanidad, de falta de oportunidades, de falta de participación, de silencio, de temores, etc."

"Se trata de hacer dentro de este contexto de todos modos la Iglesia solidaria y corresponsable".

Para esto, Mons. Hourton afirmó que "debemos programar algo, inventar algo, ver qué cosa se puede hacer en concreto, tener esta preocupación".

"La Pastoral podría parecer defraudante, prosiguió Mons. Hourton, porque no dice que hagamos una recolección de ropa o de dinero. La tarea no consiste solamente en hacer algo y después decir si está bien o mal, sino en crear una inquietud, una preocupación, porque nos compete a todos hacer la Iglesia, llevar adelante las actividades de construcción de la Iglesia. Se trata de hacer más sensible a los católicos, a los participantes de las comunidades cristianas de las necesidades del prójimo y de la sociedad global".

NO SOLO BENEFICENCIA

"No hay que olvidar, aclaró el Vicario, que la solidaridad no se reduce a hacer sólo una beneficencia, una asistencia social al que no tiene, al pobre, al que tiene hambre, al enfermo. Eso también hay que hacerlo y lo hacemos, porque es un signo de que el prójimo nos interesa. Pero también, continuó Mons. Hourton, la solidaridad incluye la preocupación por la justicia, y en eso hay siempre una tarea grande hacia el futuro. La justicia social es una cosa y la caridad es otra. Siempre los documentos de la Iglesia han dicho que las dos cosas son necesarias: justicia sin caridad es algo que puede terminar sólo en el conflicto, en la oposición y eliminación del adversario, suponiendo que sea esto justicia".

CARIDAD Y JUSTICIA

"Pero caridad sin justicia es como una pura instrumentalización, es como postergar el problema sin ir a las causas. Es decir que hay gente pobre porque sí no más, por generación espontánea, sin considerar que las causas de la pobreza pueden ser las injusticias: la apropiación indebida, la falta de participación, la explotación, la marginalización, la falta de oportunidades, las estructuras violentas; como dice Medellín: las estructuras opresoras que son la violencia institucionalizada".



Opina sector juvenil:

NECESIDAD DE UNA "DEMOCRACIA AUTENTICA"

Centenares de jóvenes enviaron una carta al General Pinochet y a la opinión pública en la que expresan su posición frente al anuncio de Chacarillas.

Los "pasos esenciales para la rectificación democrática" y su opinión respecto al anuncio de Chacarillas, dieron a conocer más de trescientos jóvenes en una carta pública dirigida al General Augusto Pinochet, el 19 de agosto pasado.

Los firmantes expresan la decisión de hacer oír su voz basados en el rol protagónico que históricamente ha desarrollado la juventud chilena. Sostienen además que el anuncio respecto al futuro institucional del país se hizo ante quienes "no son los más genuinos representantes e intérpretes" del sector juvenil.

Señalan también su parecer frente a la "institucionalidad" anunciada manifestando que no la comparten ya que señalan, "sólo busca encubrir un régimen autoritario con una faz renovada".

"El único que tiene autoridad y legitimidad para decidir sobre el futuro institucional del país —sostienen—, es el pueblo, ya que es en él en quien reside el poder constituyente. Por ello es necesario estructurar una Asamblea Constituyente, elegida libremente por el pueblo, cuyo proyecto de constitución debe ser sometido a Referéndum Popular".

Respecto a los plazos anunciados que tendrían las sucesivas etapas de institucionalización del país, los jóvenes sostienen que "no se justifican por ningún motivo" y agregan que "creemos que a más tardar el año 1980 debiera estar normalizada la situación institucional", para vivir "nuevamente en democracia, libertad y justicia social, que es el anhelo de la inmensa mayoría del pueblo chileno y de su juventud...".

"DEMOCRACIA AUTENTICA"

Según los firmantes de la carta, "la democracia implica valores y un estilo de vida basado en la paz creadora, la cual implica la libre aceptación mutua de todas las personas que componen la comunidad nacional, el respeto a las personas que tienen opiniones diferentes, la coexistencia de los espíritus y el restablecimiento del diálogo racional para resolver las posibles divergencias".

"Aceptando este espíritu —agregan los jóvenes—, es necesario señalar que la DEMOCRACIA como tal no lleva apellidos, los cuales, lo único que hacen, es desnaturalizarla".

En su nota los jóvenes definen cuáles serían, a su parecer, las "características sustanciales" que debiera tener una democracia verdadera:

—"la autoridad reside en el pueblo, quien es el único que posee el poder constituyente, sin que nadie pueda arrogárselo a ningún pretexto";

—"el pueblo elige a sus gobernantes en forma pacífica, en elecciones libres, secretas, informadas y periódicas";

—"el pluralismo";

—"la coexistencia de partidos políticos como legítimos canalizadores de las aspiraciones del pueblo";

—"gobierno de las mayorías y respeto de las minorías";

—"responsabilidad de los gobernantes frente al pueblo";

—"participación libre y responsable del pueblo y de las sociedades intermedias en

la vida de la comunidad nacional";

—"plena vigencia del estado de derecho".

RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los jóvenes manifiestan que "el ESTADO DE DERECHO" es real sólo cuando existe pleno imperio de la ley como expresión de la voluntad popular, la plena garantía y el efectivo respeto de los derechos humanos, la legalidad de la administración, que implica que no existen zonas de la actividad gubernamental o de la administración a la que no lleguen los recursos judiciales, la separación de poderes, que permita el control mutuo y evita la arbitrariedad y los abusos de poder".

En la carta se expresa también el rechazo de los calificativos "autoritaria" y "protegida" que se hacen a la democracia.

Se sostiene que la concepción autoritaria de la democracia la desnaturaliza "al fortalecer el aspecto coactivo y represivo (autoridad autoritaria) en contra de la libre participación del pueblo".

Respecto a la "democracia protegida", los jóvenes afirman que ella "rechaza como elemento básico, la confianza del pueblo, esencial a la concepción democrática".

UN CAMINO

"Con mucha sinceridad y con una altura de miras que es necesaria por la importancia del tema y por la trascendencia para la comunidad nacional", los jóvenes expresaron en su carta los "pasos esenciales hacia la rectificación democrática" entre los que señalan:

—"Pleno restablecimiento del estado de Derecho, que implica la supresión del Estado de Sitio y del Estado de Emergencia. Pleno imperio de los Tribunales de Justicia y eliminación de cualquier institución que bajo el pretexto de la "seguridad nacional" actúe al margen del Poder Judicial".

—"Restablecimiento de la autonomía universitaria, poniendo fin a la intervención de las universidades, recreando el clima indispensable de confianza y libertad, sin las cuales no hay verdadera actividad universitaria ni diálogo racional en busca de la verdad".

—"Libre funcionamiento de las organizaciones estudiantiles, las cuales han sido eliminadas como fuentes representativas y auténticas del estudiantado nacional, tanto a nivel universitario como de enseñanza media".

—"Libre funcionamiento y elección de los dirigentes sindicales gremiales y comunidades vecinales, restringidas en sus derechos las primeras e intervenidas las últimas".

—"Reconocimiento del derecho de petición de huelga justa por parte de los trabajadores".

—"La realización de un debate serio e intenso con plena libertad de expresión y opinión sobre la estrategia de desarrollo económico que debe asumir el país".

Estos son algunos de los puntos más importantes señalados por los jóvenes. Estos finalizan su carta señalando que la concreción de esos pasos "por parte del Gobierno demostraría su real voluntad de rectificación democrática en libertad y justicia social...".

Finalmente los jóvenes hacen un llama-

do "a reflexionar sobre estos aspectos y pronunciarse con altura de miras y seriedad...", en virtud de la responsabilidad social y obligación cívica "a la cual nos llama nuestra conciencia cristiana".

OTRAS OPINIONES

Diversas opiniones respecto al mismo tema se han planteado públicamente durante las últimas semanas. Es así como Cristián Larroulet, "segundo hombre" del Frente Juvenil de Unidad Nacional, manifestó que el anuncio de Chacarillas "interpreta a la gran mayoría de los chilenos, y, sobre todo, a la juventud". Señaló además que la forma más correcta de saber esto sería preguntando la opinión a cada uno de los chilenos, aunque "eso no se puede hacer hoy en día, porque el país no ha superado los problemas de división...". Respecto a la "razón de fondo para que no puedan hacerse elecciones hoy en día", Larroulet agregó: "creo que el pueblo chileno quiere seguir la línea de unidad que ha trazado el gobierno y no está dispuesto a echar por la borda los resultados del sacrificio general".

Por otra parte, el General Gustavo Leigh, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, integrante de la Junta de Gobierno, manifestó que "la democracia es el régimen normal de Chile en el orden institucional, agregando que la "permanencia de los hombres de armas no puede ni debe ser definitiva".

Días antes el General Pinochet señaló, durante su última gira al sur del país, que las elecciones para una Cámara de representantes no se harán "antes de ocho a diez años, en el mejor de los casos".

LA POSICION DE LA IGLESIA

En su edición del mes de agosto la Revista Mensaje dedicó sus "Comentarios Nacionales" al análisis de la institucionalidad chilena. Allí se señala cómo en 1849 el profesor de Derecho, don Ramón Briceño, señaló ante la Universidad de Chile que una Constitución es "la expresión auténtica de las reglas y condiciones con que un pueblo quiere ser gobernado". Es —continuaba— una Gran Carta o escritura celebrada entre los mandatarios y el pueblo. Los primeros se obligan a dirigirlo y protegerlo según las condiciones de aquella escritura, siendo nula su autoridad y cuanto hagan en otra forma".

Los Obispos de Chile —en su Carta Pastoral "Nuestra Convivencia Nacional", del 25 de marzo de 1977— expresaban que "no existirán plenas garantías de respeto a los derechos humanos, mientras el país no tenga una Constitución, vieja o nueva ratificada por sufragio popular. Mientras las leyes no sean dictadas por los legítimos representantes de la ciudadanía. Y mientras todos los organismos del Estado, desde el más alto hasta el más bajo, no estén sometidos a la Constitución y a la Ley".

"Nuestro país no puede vivir por más tiempo sin Constitución", señalaba la Revista Mensaje en el comentario citado. "Sin ella —continuaba— escaso es el campo que se ofrece a los Tribunales como órganos de control de la autoridad, y ninguna garantía real, práctica, que pueden ofrecer a las personas".

"Imposible resulta conformar un orden superior —finalizaba el artículo— si no se parte por reconocer la plena existencia del pueblo, como real y maduro protagonista de su destino...".



Uruguay: ¿DEMOCRACIA CON PROPIETARIOS?

- Gobierno anunció elecciones "restringidas" para 1981.
- El trabajo de la Iglesia
- "Somos los propietarios de este proceso", señaló destacado miembro de las FF.AA. uruguayas.

El 8 de agosto pasado, el gobierno cívico-militar de Uruguay comunicó que en noviembre de 1981 habrá elecciones en ese país. Ellas estarán restringidas a la participación de los dos partidos políticos tradicionales. De esta forma, el gobierno de Aparicio Méndez y su sostén, las FF.AA., buscan una salida a la prolongada crisis por la que atraviesa el régimen.

Uruguay es un país de no más de 3 millones de habitantes (menos que los de Santiago). Se les llamaba la "Suiza de América". Este apelativo provenía de la gran estabilidad demostrada por su sistema de democracia representativa. Desde mediados de la década del 80 del siglo pasado, las FF.AA. no habían intervenido en la política nacional.

INTERVENCION MILITAR DESPUES DE UN SIGLO

Sin embargo, esta situación varía en 1973. Durante ese año se gesta un pronunciamiento militar que se consuma en junio. Sus raíces se encuentran en la crisis económica y social que vive ese país.

Sus exportaciones tradicionales caen bruscamente al cerrarse los mercados habituales. El peso de la crisis recae sobre los trabajadores y la clase media. Esta se resiste a través de huelgas y conflictos sindicales. El parlamento expresa la situación en agotadoras e intestinas pugnas. Hacía varios meses que las FF.AA. habían salido de sus cuarteles para hacer frente al Movimiento de Liberación Nacional (MLN), "Tupamaros". El MLN es desarticulado a fines de 1973.

El pronunciamiento se hace realidad el 27 de junio y da como resultado un gobierno cívico-militar que mantiene a la cabeza al entonces Presidente José María Bordaberry.

El Parlamento es disuelto. Se suspende indefinidamente la actividad política. Se proscriben a la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), la central sindical más poderosa del país. Se proscriben, igualmente, a los partidos de izquierda. Se establece la censura de prensa. Se interviene la Universidad. Se crea un Consejo de Estado como reemplazo del parlamento en la tarea de legislar. Bordaberry gobierna así, durante 3 años, dotado de poderes extraordinarios.

Sin apelar a la consulta popular, el Ministro de Economía, Vegg Villegas, implementa una política del más puro liberalismo económico y de desnacionalización acelerada de la industria y los servicios. En este caso, el Ministro de Economía es egresado de Harvard.

Más tarde, el 12 de junio de 1976, Bordaberry es destituido por los militares y reemplazado internamente por su Vicepresidente, Alberto Demichelli. Por el Acta Constitucional N°1 se inaugura un nuevo sistema de decretos y se suspenden indefinidamente las elecciones.

No obstante, la declaración oficial de las FF.AA., previa a la sustitución, asegura que "la soberanía radica en la nación y



que, entre otras, una forma auténtica de expresión de esa soberanía es el voto popular".

Públicamente los militares acusaron a Bordaberry de querer perpetuarse en el poder y pretender la supresión de los partidos políticos. Sin embargo, el Acta Constitucional N° 4 descalifica a la capacidad política de los últimos 2 decenios, suspendiéndole sus derechos políticos por 15 años. Más de 3.000 uruguayos fueron afectados por esta Acta. Asimismo, se pospone indefinidamente la posibilidad de actuar de los tres principales partidos suspendidos: los tradicionales Colorado y Blanco, y el Partido Demócrata Cristiano.

El 14 de julio, el Consejo de Estado elige Presidente a Aparicio Méndez, un anciano profesor universitario. Se lo elige por 5 años, precisamente hasta noviembre de 1981.

CAUSAS ECONOMICAS Y MILITARES DE LA CRISIS

Tanto la destitución de Bordaberry como el anuncio electoral reconocen dos causas similares: los resultados de la política económica y la división interna de las FF.AA.

La política económica neoliberal seguida por ambos gobiernos ha logrado equilibrar la balanza de pagos, estabilizar el peso uruguayo, incrementar las exportaciones y frenar relativamente la inflación.

Sin embargo, el costo social ha sido altísimo. Como señala un comentarista: "Se apretó la tuerca hasta que el perno se rompiera". Una tasa regresiva del salario real de los trabajadores del 70% (promedio anual). Empobrecimiento de la clase media. Endeudamiento externo, equivalente al valor de más de tres años de exportaciones. Dificultades graves en la industria nacional por el deterioro del mercado interno. Estancamiento de la producción básica del país: la agropecuaria. El 52% del presupuesto nacional destinado a Defensa e Interior.

Por su parte, las FF.AA. no han dado muestras, en el poder, de ser monolíticas. Se han distinguido siempre dos bandos nítidos. El primero, identificado con una concepción autoritaria del poder. El segundo preconizando una vuelta de las

FF.AA. a los cuarteles. Entre ambos, hasta 1977, se ha dado una situación de equilibrio inestable.

LA PRESION NACIONAL E INTERNACIONAL

A estos dos factores se ha agregado uno nuevo: el vertiginoso deterioro experimentado, por el régimen, en las relaciones internacionales, desde 1976. Sobre todo, sus dificultades ante la opinión pública y los medios oficiales de los Estados Unidos y de Europa. Este apoyo es vital para la economía uruguayas y su estabilidad política. Sectores de las FF.AA. han criticado al régimen por no tener "verdaderos amigos", que no sean regímenes de facto.

En el centro de "esta crisis de tres frentes" se encuentra el tema de las violaciones de los derechos humanos. Las correspondientes acusaciones han aumentado en el ámbito internacional.

Estados Unidos ha suspendido la ayuda militar y otras asistencias económicas a este país. También en el mismo centro de la crisis se encuentra la resistencia de la población. Ya no sólo los trabajadores y la clase media se han sentido perjudicados por las políticas gubernamentales. También los ganaderos, los comerciantes y la pequeña industria han manifestado reiteradamente su descontento.

La Iglesia Católica, por su lado, ha dado muestras de una sensibilidad muy similar a la del conjunto de la Iglesia en América Latina. Su vocación de servicio la ha llevado a sentirse profundamente solidaria con el sufrimiento del pueblo uruguayo. Y su posición ha tenido consecuencias. Permanentes ataques públicos al arzobispo de Montevideo, Monseñor Parteli. Impedimento para que regrese a país el obispo de Salto, Monseñor Mendiharatz. Presiones gubernamentales para que "Informaciones", la revista oficial de la Iglesia, fuera clausurada. Mutilación de una Carta Pastoral de la Conferencia Episcopal. Todo ello en un país extremadamente laicizado que siempre ha relegado a la Iglesia. Hoy día, entonces, su capacidad de denuncia e influencia se ha visto doblemente desmejorada. Esto, sin embargo, ha permitido que su unidad y su capacidad de reflexión y servicio se hayan visto fortalecidas.

CUANDO SE ANUNCIAN LAS ELECCIONES

El desaliento y la protesta permanentes de la población civil tuvieron un momento álgido cuando el líder de la fracción mayoritaria del Partido Colorado, Jorge Batlle, llamó a la unidad de los partidos tradicionales para salir del atolladero. Rompió "el silencio que durante 4 años, por obligación y además, por imposición, hemos mantenido". Esto fue el 15 de julio último.

El 8 de agosto, se hace el anuncio de elecciones para 1981, una de cuyas bases será el sufragio universal. La decisión la toma la Junta de Comandantes en Jefes de las FF.AA. y es acatada por Aparicio Méndez.

Contrariamente a lo esperado, el equilibrio pareciera estarse desplazando hacia el sector "duro" de las FF.AA. Medidas anteriores y posteriores al 8 de agosto hacen pensar en dificultades internas.

A fines de marzo, unos 20 oficiales del ejército, desde capitán a teniente coronel, son arrestados. Habían reclamado una apertura política en el más breve plazo posible. En abril, se modifica la Ley Orgánica Militar. Desde ese momento, pueden ser pasados a retiro los oficiales que no mantengan una "línea coherente" con el pensamiento oficial de las FF.AA. En junio, esta disposición afecta a 40

altos oficiales de la Armada y del Ejército. Luego, el 26 de agosto, una veintena de coroneles del ejército son pasados a retiro por idéntica razón.

PRECISANDO LAS LIMITACIONES

El 25 de agosto el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Hugo Márquez, y el Jefe de la IV División del Ejército, General Gregorio Álvarez (próximo a asumir la Comandancia en Jefe), precisan exactamente el sentido del anuncio inicial. Ambos coinciden en fijarle al proceso tres etapas (El día anterior una comisión de las FF.AA. informó al respecto al Consejo de Estado).

La primera, irá hasta 1980 y terminará con la aprobación de una reforma constitucional. Esta reforma será aprobada por medio de un plebiscito. Esta constitución contendrá "conceptos ideológicos extraídos" del proceso iniciado en junio de 1973. De esta forma, las "FF.AA. seguirán ejerciendo el control aun en las sucesivas etapas del nuevo proceso institucional que se pretende. Continuarán en su lineamiento y en la parte de seguridad para el desarrollo", como dijera el Vicealmirante Márquez. O como lo dijera el General Álvarez: "Las FF.AA. pretenden

continuar el proceso iniciado en 1973, por medios políticos; no realizar una apertura política". Asimismo, la actividad política continuará suspendida hasta 1980.

La segunda etapa será en 1981, año de las elecciones prometidas. En esta oportunidad sólo podrá presentarse una fórmula presidencial única, elegida de común acuerdo por los dos partidos tradicionales, con el previo consentimiento de las Fuerzas Armadas. Esta limitación es interpretada como contradictoria con anteriores declaraciones del mismo Márquez, quien había sostenido que las FF.AA. "no impondrán" ningún candidato. Perentoriamente, el 25 de agosto, el Vicealmirante Márquez indica: "Nosotros (las FF.AA.) somos los propietarios de este proceso en estos momentos. No podemos entregarlo a alguien en quien no tengamos plena confianza". Fuentes militares intentan conciliar ambas declaraciones señalando: "Las FF.AA. no les dirán a los partidos que pongan a tal o cual persona. Sólo fiscalizarán que la designación sea correcta".

Finalmente, la tercera etapa terminará en 1986, año en que habrá nuevas elecciones. Esta vez las FF.AA. permitirán que cada partido tradicional lleve un candidato presidencial propio. Al igual que en la

segunda etapa, en ésta sólo podrán participar los dos partidos políticos tradicionales, y eventualmente una tercera agrupación que reúna la "misma esencia de tradición y democracia" de aquéllos. Los partidos de izquierda tampoco tendrán cabida. Asimismo, según el Ministro del Interior, General Hugo Linares, "no podrán figurar en las filas de los partidos tradicionales aquellas figuras que directa o indirectamente hayan contribuido al deterioro" de estos partidos. Estas personas tampoco podrán ser electas. Tales declaraciones son interpretadas como el anuncio de que se pretende mantener vigente el Acta Constitucional N° 4 en las nuevas bases electorales y políticas.

Estas importantes limitaciones que se esbozan desde los primeros días, llevan al Departamento de Estado norteamericano a ser parco en sus demostraciones públicas de complacencia. Igual actitud asume el Subsecretario Terence Todman, luego de su visita de 48 horas a ese país.

Por lo visto, con el llamado a elecciones no se pretende una "apertura política", sino una continuación del régimen cívico-militar "por medios políticos", es decir, con elecciones. En la búsqueda de una real democratización de las instituciones sociales y políticas de ese país, aparece esencial el rol que deba jugar el pueblo uruguayo.

Brasil:

"PUEBLO E IGLESIA SE OPONEN A EXPULSION DE OBISPO"

Gobierno militar desmiente eventual expulsión de Obispo brasileño. Sin embargo, la amenaza sigue latente.

A fines del mes de julio se tuvo conocimiento de que el Obispo de San Félix de Araguaia (Brasil), Monseñor Pedro Casaldáliga, corría peligro de ser expulsado de ese país. Así lo dio a conocer el Secretario General de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNOB), Monseñor Ivo Lorscheider. Este informó que la CNOB "fue alertada por fuentes fidedignas de Brasilia y Goiania de que sería inminente la expulsión del país" de este prelado. Señaló asimismo que sobre el particular habían sido informadas las 13 regionales del organismo.

El mismo día el Secretario de Prensa de la Presidencia, coronel Toledo Camargo, desmintió que el general Geisel hubiese firmado un decreto en este sentido. Luego, el Ministerio de Justicia declaró "que no existe proceso de expulsión de Monseñor Casaldáliga". Anteriormente, en varias oportunidades, este Obispo había sido amenazado con su salida del país. En junio último, las amenazas las hizo un diputado del partido oficialista y fueron también desmentidas oficialmente.

Al enterarse de esta información, todas las diócesis de la Iglesia brasileña emitieron comunicados de repudio y enviaron cables de adhesión al Obispo.

ca por los continuos abusos de que son objeto los campesinos e indios por parte de los grandes terratenientes y empresas agropecuarias. La Iglesia, en esta diócesis, ha trabajado junto a los indios y a los campesinos. Por esto, Monseñor Tomás Balduino, Presidente del Consejo Misionero Indígena pudo declarar: "Hace tiempo que pesa sobre él esta amenaza. Creo que esto viene aconteciendo porque la lucidez y coraje de su testimonio evangélico han molestado a los que persiguen a los campesinos e indios totalmente indefensos".

Y esta presencia de la Iglesia junto al pueblo de San Félix ha hecho que esta diócesis se vaya transformando "en un triángulo de riesgo y de evangelio", como dijera el mismo Mons. Casaldáliga. En 1972, un sacerdote francés fue detenido por defender a los campesinos en contra de una empresa agrícola. Condenado a 10 años de prisión, fue posteriormente expulsado del país. En junio de 1976, un sacerdote salesiano es asesinado por un grupo de hacendados que invadieron las tierras de la reserva indígena de "los bororos". Luego, en octubre de 1976, el sacerdote jesuita Joao Bosco, fue asesinado por un agente de policía, en presencia de Monseñor Casaldáliga (Ver SOLIDARIDAD N° 8).

Monseñor Pedro Casaldáliga: la lucidez y coraje de su testimonio evangélico han molestado al poder.



MOVER AL OBISPO ES COMO MOVER AL PAPA

De ahí que la Comisión Pastoral Agraria de Brasil pudo declarar: "Repudiamos el que se hable siquiera de sacarlo del país. Quien exige hoy la permanencia de Monseñor Casaldáliga en Brasil es la continuidad de su ejemplar trabajo pastoral.

Son los campesinos e indios de aquella sufrida región del Amazonas a la cual su Obispo viene defendiendo con coraje evangélico hace casi ya 10 años. Son los labradores, los indios y los obreros de todo Brasil que están encontrando en la Iglesia el consuelo para su sufrimiento en la esperanza del mensaje cristiano de liberación. Es todo el pueblo brasileño que ve en él, el compromiso de la Iglesia con los pobres y perseguidos".

En caso que el gobierno militar mantenga su decisión de expulsarlo, deberá seguramente atenerse a las declaraciones del Cardenal Arzobispo de Sao Paulo, Monseñor Paulo Evaristo Arns: "Mover al Obispo de San Félix de Araguaia es como mover al Papa".

ONU CONTINUA INVESTIGACION SOBRE CHILE

El grupo de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, destinado a investigar la situación chilena en este campo, completó el 26 de agosto sus sesiones de trabajo. Este período de sesiones, que había comenzado 10 días antes, estuvo destinado a preparar un informe para la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, que se realizará en Nueva York, en septiembre próximo.

Por otra parte, la ONU dio a conocer en Ginebra la formación de otro grupo que deberá investigar las "consecuencias de las diferentes formas de ayuda proporcionadas a las autoridades chilenas por gobiernos u organismos dependientes de la ONU". El 9 de marzo pasado, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU había aprobado una resolución que, entre otras cosas encargaba esta investigación a un grupo por designarse (Ver SOLIDARIDAD N° 15). Ahora constituido, este grupo deberá preparar un informe provisional para presentarlo a la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos, en febrero de 1978. La subcomisión mencionada quedó compuesta por representantes de India, Túnez, Colombia, Bélgica y URSS. (AFP, EFE).

MONS. CASALDALIGA Y LOS POBRES

La diócesis de San Félix de Araguaia está ubicada en la región nordeste del Estado de Mato Grosso, en la región amazónica. Es considerada una zona crítica

El discurso del general Pinochet en Chacarillas abrió un debate acerca de la futura institucionalidad, debate que fue calificado por muchos como positivo pero que hasta el momento no ha existido una participación amplia de la ciudadanía.

En "Ercilla" del 29 de julio, el ex senador Patricio Aylwin manifestó su asombro porque "se me hace fuerte que a esta altura de los tiempos alguien pueda decidir por sí solo el destino de un país, sin tomar en cuenta la opinión de sus ciudadanos". Hablaba de la necesidad de buscar un consenso entre los chilenos y darles objetivos, porque es difícil comprometerse con metas acerca de las cuales no ha tenido ocasión de pronunciarse.

Aylwin considera que para volver a la democracia hay que crear un clima moral y psicológico en el país, y poner término a las medidas discriminatorias o de excepción, además de restablecer la plena vigencia de la libertad personal y de la libertad de opinión. Sólo así se podrá abrir un debate nacional en términos elevados sobre la futura institucionalidad del país, según Aylwin.

Por otra parte, al decreto de disolución de la Dirección de Inteligencia Nacional, (DINA), se sumó el que crea la Central Nacional de Informaciones (CNI); y cuando diversos medios de comunicación hablaban de un posible fin del Estado de Sitio, se promulgó el D.L. 1.877 que reforma el Estado de Emergencia introduciéndole variaciones que, de decretarse el término formal del actual Estado de Sitio, este virtualmente continuaría vigente a través del nuevo Estado de Emergencia.

SOLIDARIDAD conversó respecto a estos temas con los abogados Alejandro Silva Bascuñán, ex presidente del Colegio

general Rolando Garay para requerir su opinión, lo que resultó infructuoso a pesar de los esfuerzos realizados.

Las respuestas de los abogados Juan Agustín Figueroa y Alejandro Silva Bascuñán, son las siguientes:

ESTADO DE SITIO - ESTADO DE EMERGENCIA

P. La ley castiga a las personas por actos contrarios a ella, plenamente configurados, y no por mera presunción. ¿No cree Ud. que en el país están dadas las condiciones como para que toda persona acusada de transgredir la ley sea sometida a un tribunal, no siendo necesario entonces que exista la facultad para arrestar sin juicio y por el solo expediente de una presunta peligrosidad? En relación con la pregunta anterior, ¿no cree Ud. que las detenciones deben ser hechas por orden judicial y practicadas por los organismos que colaboran en la administración de justicia?

Juan Agustín Figueroa:

"Estimo que, como principio de carácter general, efectivamente las órdenes de detención sólo pueden emanar de los Tribunales. Sin embargo, en las situaciones de emergencia es concebible que el Poder Ejecutivo se encuentre revestido de facultades extraordinarias que le permitan, en ciertos y determinados casos, privar o restringir la libertad individual a través de detenciones. Pero, lo que sí estimo, es que estas situaciones excepcionales de emergencia no pueden ser calificadas por el sólo juicio del Poder



Juan Agustín Figueroa: "Aun en situación de emergencia, privar a un chileno de vivir en su patria es un acto profundamente lesivo y arbitrario".

de Abogados, y Juan Agustín Figueroa, profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Quisimos conocer también la opinión de la Ministra de Justicia, Srta. Mónica Madariaga. Ello no fue posible dado que la Ministra se encontraba muy ocupada participando en la Campaña de Acción Social que se prolongaría hasta el 11 de septiembre. Sin embargo, el relacionado público del ministerio, que en un primer momento no estimó oportuno entregarle el cuestionario, manifestó que probablemente la Ministra respondería a las preguntas una vez que tuviera tiempo, lo que ocurriría posteriormente al cierre de la presente edición. De ser así, SOLIDARIDAD entregará la opinión de la Srta. Madariaga en su próximo número.

Por otra parte también intentamos reiteradas oportunidades comunicarnos con el Jefe de la Zona en Estado de Emergencia e Intendente de Santiago,

emergencia, privar a un chileno de vivir en su patria es un acto profundamente lesivo y arbitrario".

Ejecutivo. Para que una situación de emergencia pueda efectivamente regir, conforme a normas de derecho universalmente aceptadas, esa situación debe ser también calificada por otros órganos distintos que el Poder Ejecutivo. Así, en nuestra Constitución de 1925 se contemplaba la posibilidad jurídica de la emergencia, pero en virtud de un acuerdo legislativo y por breves períodos. Y además existía el mecanismo de poder hacer efectiva la responsabilidad política, ante la Cámara y el Senado eventualmente, de los ministros que hicieran un uso abusivo de dichas facultades. Estos resguardos hoy día no existen en nuestra legislación, de suerte que, en teoría por lo menos, es concebible que las situaciones de emergencia se mantengan por una apreciación subjetiva del Poder Ejecutivo, que pueda no guardar relación con una exacta calificación de dicha situación. En cuanto a si están dadas las condiciones para que haya

¿Qué

- * LA FACULTAD
- * EL PAPEL DE
- * LA LIBERTAD
- * LOS ORGANISMOS

Respuestas de
Alejandro Silva Bascuñán
Juan Agustín Figueroa

en el país una situación de emergencia, uno le faltan elementos de juicio para tener una visión absolutamente correcta del asunto. Sin embargo, aparentemente no estarían dadas las condiciones para que efectivamente estuviésemos en una situación de emergencia, pero sí merece un juicio sobre esto debe ser dado con mayores antecedentes".

Alejandro Silva B.:

"Las medidas políticas que se adoptan en situaciones de emergencia no sólo deben ser justificadas por su naturaleza, sino también por su aplicación a las normas penales que impongan sanciones por infracciones de la Ley. Los tribunales, en resguardo de los derechos del ciudadano, deben velar porque las medidas se dispongan sólo por las autoridades responsables y estrictamente dentro de sus atribuciones. La apreciación de si subsisten o no las circunstancias de emergencia es problema sustancialmente político nacional. Las medidas de emergencia no se disponen ni se cumplen por los tribunales; la tarea de éstos es sólo como se dijo, en exigir que se ordenen y ejecuten con respeto de las garantías vigentes".

P. Dadas las condiciones de emergencia existentes en el país, reconociendo reiteradas ocasiones por el Presidente de la República, ¿cree Ud. que se justifica inferir un daño moral tan grande a una persona, privándola del derecho de vivir en su patria, a través de las expuestas, sin juicio?

Juan Agustín Figueroa:

"Aun en situación de emergencia, privar a un chileno del derecho de vivir en su patria, es siempre un acto profundamente lesivo y arbitrario. Si se importa, en el fondo, reconocer la existencia del Estado chileno y los mecanismos jurídicos para sancionar a los propios ciudadanos, sin perderlos del país".

Alejandro Silva B.:

"La autoridad no puede dejar de considerar el daño moral que impone a un chileno vivir fuera del país y nuestra tradición jurídica, la expuesta en los nacionales sólo debería fundarse en una condena, previo proceso judicial formal".

P. El D.L. 198 impide las negociaciones sindicales y la negociación colectiva. ¿cree Ud. que se debe mantener o no un régimen de emergencia

Trabajadores del campo y la ciudad :

AVANZAN EN LA DEFENSA DE SU DIGNIDAD



**CARTA DE CUATRO
ORGANIZACIONES
CAMPESINAS
A LOS
OBISPOS DE CHILE**



**CARTA DE
852 DIRIGENTES
SINDICALES
A LA JUNTA
DE GOBIERNO**

Los trabajadores del campo y de la ciudad han estado desde hace mucho tiempo presentes en nuestras páginas. Recientemente las organizaciones campesinas "Ranquil", "Unidad Obrero Campesina", "Libertad" y la Federación "Sargento Candelaria" han entregado una carta a los Obispos de Chile en la que se alegran de que ellos mediante la publicación de una Carta Pastoral, hayan manifestado su pensamiento sobre la situación en el campo, propugnando la defensa de los derechos de los trabajadores de la tierra como algo indispensable para la construcción de una sociedad de hermanos.

Por su parte 479 confederaciones, federaciones y sindicatos han hecho pública una carta dirigida a los miembros de la Junta de Gobierno. En ella los trabajadores de la ciudad fijan su posición ante los anuncios del Jefe del Estado sobre el futuro político-institucional del país. Además, expresan la necesidad imperiosa de crear condiciones de libertad y respeto por los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones para avanzar en la construcción de una verdadera democracia.

Ambos documentos constituyen un aporte valioso tanto de información como de reflexión sobre problemas que conciernen a toda la comunidad nacional. De ahí el interés de "Solidaridad" en publicarlas.



Campesinos buscan:

UNIDAD, JUSTICIA Y PAZ

22 de agosto de 1977.

Padres Obispos:

Los dirigentes de las organizaciones firmantes hemos leído con atención, gratitud y esperanza la Carta Pastoral dirigida a los campesinos, recientemente publicada por la Conferencia Episcopal de Chile. Estamos haciendo esfuerzos para que su contenido y aliento lleguen a las conciencias de todos los campesinos chilenos.

La hemos leído con atención porque allí se expresan con claridad y precisión algunos de los principales problemas que nosotros los campesinos hoy día sentimos, vivimos y pensamos. Agradecemos sinceramente vuestra preocupación y compartiendo con Uds. "que sólo al haber unidad es posible hacer respetar los derechos del mundo rural", nos permitimos, en conjunto, expresar nuestra inquietud por la angustiosa situación en que nos encontramos los trabajadores del campo.

Sabemos que esta inquietud de la Iglesia chilena no es nueva, ya que en el año 1962 todos los arzobispos, obispos, vicarios apostólicos, Vicario Castrense y administradores firmaron la Pastoral Colectiva "La Iglesia y el problema del Campesinado Chileno", en la cual no sólo se plantearon los problemas y condiciones del campesinado de aquella época, sino que también reclamaron con urgencia una profunda transformación de la estructura nuestra rural, proponiendo condiciones básicas para una auténtica Reforma Agraria. Y esto no sólo quedó en el papel, sino que vimos con hechos que la Iglesia misma, pioneramente, realizaba la Reforma Agraria en sus propiedades agrícolas, entregándoselas a los campesinos para su explotación en común.

Al cabo de 15 años Uds. nuevamente estiman necesario referirse públicamente a nuestra situación, que ayer y hoy se caracteriza por: "discriminación anticristiana", "desocupación", "inseguridad", "prepotencia del que tiene más poder", "problemas de habitación", "dificultades en el desarrollo de nuestros hijos", y por el "desapego de la tierra". Por esto, vuestras palabras, al mismo tiempo que nos reconfortan, nos obligan a dar a conocer nuestro propio pensamiento sobre los problemas que nos aquejan:

I. SITUACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CAMPESINAS:

La Ley 16.625 de Sindicalización Campesina que rige en Chile desde 1967 se ajustaba a los principios más modernos de sindicalización consagrados en los convenios de la OIT, especialmente en lo que dice relación con los principios de libertad sindical. Pero como bien perciben los obispos, hoy nuestras organizaciones se ven debilitadas. Creemos que ello se debe, entre otras, a las siguientes situaciones:

a.— En los primeros meses del actual gobierno, muchos de nuestros dirigentes y campesinos recibieron presiones injustas y revanchistas, creándose cierto temor. Aunque esto ha disminuido, creemos que de no haber existido, se habrían evitado muchas arbitrariedades cometidas en el campo.

Además, a algunas de nuestras confederaciones se les requisaron bienes y vehículos y se les suspendió desde un comienzo el financiamiento, elementos indispensables para el trabajo sindical en el campo.

b.— Las graves restricciones a la actividad sindical que impuso el D.L. 198 de diciembre de 1973, hoy aún en vigencia:

Este decreto ley restringe y limita la actividad sindical. Imposibilita la elección o renovación de los dirigentes por los socios. Además, terminó con la negociación colectiva lo que ha significado para nosotros, trabajadores del campo, que sea aún más angustiosa la situación económica y laboral.

c.— La supresión del financiamiento establecido por la Ley 16.625 para las federaciones y confederaciones de trabajadores agrícolas y la eliminación del Fondo de Educación y Extensión Sindical, por la dictación del D.L. 1.446, art. 54 que rige desde enero de 1977.

De esta manera las organizaciones que representamos se quedan sin financiamiento a nivel provincial y nacional y perdemos también los servicios de extensión y educación sindical para todos nuestros aliados.

El problema de financiamiento de nuestras organizaciones se agudiza también, porque algunos patrones descuentan al trabajador el 20% sindical y no lo entregan al sindicato comunal.

II. SITUACION DE LOS CAMPESINOS DEL AREA REFORMADA DE LA AGRICULTURA:

La situación actual en el Área Reformada, podemos caracterizarla en cuatro aspectos, que es necesario resaltar: 1) Ha creado una gran cesantía. 2) Estimula el individualismo, alienta el egoísmo y destruye todo germen de comunidad. 3) Tiende a beneficiar al más poderoso económicamente y 4) Por la existencia de irregularidades en el proceso de asignación de tierras, especialmente por la aplicación de los D.L. 208 y 1.600.

1) Mayor cesantía en el campo.

a.— Con el proceso de "regularización" por el cual se devolvió a los antiguos propietarios total o parcialmente las tierras expropiadas o en vías de expropiación por la CORA, se vieron afectados alrededor de 3.500 predios, abarcando 2.804.501 hectáreas físicas o el equivalente al 28,14% de la tierra expropiada. Como el patrón recibió el fundo o la reserva con los campesinos que él estimaba conveniente y en las condiciones que él imponía, tenemos aquí una primera causal de cesantía que abarca por lo menos a 10.000 familias que quedaron sin trabajo.

b.— Otro aspecto que perjudica a los campesinos del área reformada significó la exclusión del proceso de Reforma Agraria, de las tierras de aptitud forestal y de secano (2.269.134 Hás. fís.), lo que ha afectado a un número aproximado de 4.000 familias.

c.— Otra causal de cesantía importante surge a raíz del proceso de asignación de tierras.

Todos los predios que estaban constituidos en Sociedades Agrícolas de Reforma Agraria (SARA), equivalente al asentamiento conforme a la Ley 16.640, se asignan en parcelas de propiedad individual, a una cantidad inferior de familias campesinas que las que existían en la etapa de asentamiento (61.159 socios en el año 74). Este hecho ha significado que más del 50% de las familias asentadas quedan sin tierra, sin casa y sin trabajo.

Además hay que agregar los ya excluidos de asignación por la aplicación de los D.L. 208 y 1.600 y los que queden sin tierra por la liquidación y reasignación de las cooperativas asignatarias. Todo esto da un total de más de 40.000 familias en las condiciones ya descritas.

2) Se estimula el individualismo.

Se alienta el individualismo al realizar asignaciones individuales en forma irrestricta, no obstante existir tierras que por "razones de orden técnico y social debido a la naturaleza de la explotación pueden ser asignadas en forma comunitaria". (Art. 67, inc. 2, Ley 16.640). Su división destruye el manejo económico y la finalidad específica de explotación de los predios como ha ocurrido con los terrenos de pastoreo (estancias de la XI y XII regiones) las plantaciones frutales, los viñedos, y otras.

Se ha destruido el espíritu solidario desarrollándose ciertas formas de egoísmo, toda vez que el favorecido con parcela se olvida del problema de los compañeros excluidos, llegándose incluso a que inicien juicios de lanzamientos o comodatos precarios para desalojar al que ocupa una casa en el terreno que se le asignó. Todas las SARA y la gran mayoría de las cooperativas campesinas y de Reforma Agraria, están siendo disueltas o se provoca intencionadamente su disolución por funcionarios del agro, destruyéndose así todo germen de trabajo y productividad

comunitaria y de esfuerzo colectivo, cuyo origen natural es de la vida campesina. (Ej. Cooperativas Valle del Choapa).

3) Hoy vemos con amargura, cómo el esfuerzo puesto en común por los trabajadores del área reformada de la agricultura se pierde y tiende a beneficiar a las personas económicamente más poderosas.

a. A las organizaciones comunitarias (SARA y cooperativa) se les cortó o han sido mínimas las asesorías técnicas y de capacitación indispensables en la etapa incipiente en que se encontraban. Además, han tenido un costoso acceso al crédito, y problemas por los bajos precios de los productos agrícolas, lo que ha dificultado aún más su desarrollo, sobre todo en esta selvática "economía social de mercado".

b. La Sociedad Comercializadora de Reforma Agraria (SOCORA), organización encargada de comercializar los productos del área reformada, especialmente el manejo y operación del mercado externo, fue traspasada sin licitación alguna a una organización patronal tradicional (COPAGRO), aún cuando las organizaciones campesinas hicieron intentos de postular a licitación (tenían aprobado un crédito de MISEREOR).

c. En la liquidación de las SARA y cooperativas, se rematan bienes, maquinarias, útiles de labranza, etc., que a costa de grandes sacrificios compraron los socios en común, y se las adjudican, no precisamente a los asignatarios y menos a los excluidos, sino a los que son más poderosos económicamente. Y se los llevan a un precio mucho más bajo que el precio real.

Además, es necesario mencionar que el proceso de liquidación se hace tardíamente y dura bastante tiempo, lo que perjudica sobremedida a los ex asociados durante ese lapso. Le es gravoso también el alto costo que significa el pago de los contratistas liquidadores, que CORA impone.

d. Por último, en este punto que analizamos nos preocupa enormemente el hecho de que los campesinos que se han beneficiado con asignación de tierra y que sienten un legítimo orgullo, —de lo cual nos alegramos sinceramente— puedan sentir frustradas sus aspiraciones de mantener los predios en condiciones productivas en el corto o mediano plazo, si no se implementa una eficiente asistencia técnica y un favorable acceso al crédito. De otra manera se verán en la disyuntiva de mantenerse en el autoconsumo o de venderlas al "mejor ofrecimiento" como ya está ocurriendo en algunos casos.

4) El proceso de asignación de tierras se ha caracterizado también por la existencia de una serie de irregularidades, especialmente por la aplicación del D.L. 208 y del D.L. 1.600.

a. El D.L. 208 de 19 de diciembre de 1973, en su Art. 40 reemplazó al Art. 71 de la Ley 16.640, suprimiendo el requisito esencial para ser asignatario, o sea el ser "campesino" ("obrero o empleado cuyo trabajo habitual y continuo se realiza en el campo").

b. El problema más grave e injusto ha sido la exclusión de asignación de tierras por la aplicación indiscriminada y arbitraria del inc. final del art. 40 del D.L. 208 (modificado a su vez por el D.L. 1.600) que dice "no podrán postular a la destinación de tierras expropiadas por la CORA los que hubieren ocupado un predio rústico o inducido a otros a efectuar dicha ocupación".

Esta disposición encierra un tipo delictivo establecido en el Código Penal, pero se aplica a los excluidos sin que se acredite dicho delito (extracto de filiación, y juzgado por tribunal competente), sino que sólo se deduce de informes secretos de los servicios de seguridad del agro. Hay aquí uno de los atropellos más indignantes que se han cometido en el área reformada, perjudicando a miles de trabajadores campesinos, especialmente a los que estaban sindicalizados, ya que a estos se ha apuntado en la aplicación del D.L. 208 demostrando claros propósitos revanchistas.

Por otra parte, el D.L. 1.600 dio una aparente legalidad a la exclusión de los campesinos, estableciendo que quienes quedaban sin derecho a postular a parcela por la causal ya explicada, podían apelar ante el Ministerio de Agricultura. Pero esta instancia de apelación sólo creó falsas expectativas, ya que a la fecha de su dictación ya estaba asignada más del 50% de las tierras disponibles. Fuera de este hecho, de ser un D.L. extemporáneo, un mínimo de las apelaciones presentadas ha sido visto, y en el caso eventual en que se nos conteste favorablemente, nos encontramos que a la fecha de dicha respuesta ya no hay proyectos de asignación de tierras donde postular.

c. Otro punto en que se ha perjudicado a los trabajadores del área reformada lo constituye el hecho de que los socios de SARA

que cumplen con los requisitos para ser asignatarios, pero que quedan sin tierras, tienen derecho por ley a una indemnización de cargo de CORA, indemnización que nunca se ha pagado hasta el momento.

d. El campesino excluido queda sin casa, sin tierra y sin trabajo. Queda sin ninguna forma de agrupación.

Sin casa ya que CORA no se ha preocupado del problema habitacional que significa el excluido.

Queda también sin tierra ni cerco, y no tiene dónde trabajar.

Con la liquidación de la SARA, se pierde todo el patrocinio social, con la consecuente descapitalización del sector, además, que los asignatarios y excluidos quedan sin ninguna forma de agrupación.

III. SECTOR ASALARIADO DE LA AGRICULTURA

Los campesinos asalariados o dependientes sentimos hoy intranquilidad e inseguridad familiar, laboral, económica y habitacional.

a. Algunos tenemos derecho a vivienda, pero éstas no siempre cumplen con los requisitos de una "casa digna". Además, si somos despedidos se nos termina el trabajo y se nos desaloja de la casa, quedando abandonados "a la suerte del viento". Todo porque la casa no es nuestra sino del fundo, así perdemos trabajo y la casa habitación, obligándonos a emigrar hacia los lugares periféricos de las ciudades o a hacernos en casa de algún familiar.

A pesar de que el derecho a casa no es regalía avaluable en dinero, se nos chantajea por los empleadores, ya que de lograr una indemnización por despido injustificado, ésta se nos niega hasta que dejamos la casa.

Como se puede precisar, la cesantía para un trabajador agrícola es triplemente grave. Dejamos de recibir el sustento para nosotros y nuestros hijos, perdemos la casa en que nos cobijamos y produce el desapego de la tierra en donde la mayoría de las veces nos hemos criado. La angustia como consecuencia de todo esto es grande. Aunque para las estadísticas oficiales esto no aparezca tan hondamente, la verdad es que en el campo existe cesantía disfrazada con los trabajos ocasionales de temporada.

b. Otro asunto que nos preocupa sobremedida es el hecho de que se están despidiendo de los fundos a los trabajadores más antiguos y a los jubilados como también a los dirigentes sindicales y delegados de predio. Hoy día el patrón está despidiendo hasta quedarse con el mínimo indispensable de trabajadores (solamente para cubrir las tareas de cuidado y mantenimiento del predio), lo demás lo contrata al día, de la gran masa de campesinos que deambulan por el campo en busca de trabajos de temporada (cosecha, limpia, poda, etc.).

De esta manera el patrón logra una mano de obra ocasional más barata, ya que se evita pagar las regalías o beneficios acordados en los contratos o en convenios colectivos y muchísimas veces tampoco paga las imposiciones del Seguro Social.

Por último, y es necesario decirlo, ha habido un trato injusto hacia el campesino por parte de algunos administradores y también de algunos patrones.

c. En lo económico los campesinos estamos viviendo una situación muy aflictiva:

—El D.F.L. N° 244 del 1 de agosto de 1953 y Art. 80 de la Ley 16.250 estableció que "el obrero agrícola podrá optar entre el pago total del salario mínimo en dinero o parte en regalías, pero a lo menos un 75% del salario debe pagársele en dinero".

Sin embargo, hoy día rige en cuanto al ingreso mínimo agrícola el Art. 17 del D.L. 275 del 18 de enero de 1974, según el cual "se podrán descontar las regalías del ingreso mínimo, pudiéndose (por el patrón) incluirse en él el valor de las regalías, pero sólo hasta una proporción no superior al 50% de dicho ingreso mínimo".

Esto equivale a decir que antes sólo se descontaba del salario en dinero efectivo el 25% el cual se pagaba en regalías, y ahora los obreros agrícolas reciben el 50% en regalías en especie.

O sea, diciéndolo de otra manera, hoy día, sólo contamos con 721 pesos en dinero efectivo para solventar los gastos de vestuario, educación, transporte, alimentación y salud que no se cubre con las regalías, lo que es absolutamente exiguo.

Las actas de avenimiento celebradas con anterioridad al 11 de septiembre de 1973 están actualmente vigentes según el D.L. 275 y 670: sin embargo, esta prórroga de los instrumentos colectivos nos ha perjudicado en la práctica. Muchos patrones simplemente las han desconocido o las han interpretado torcidamente (sobre todo el cambio de escudos a pesos) ya que siempre se nos paga el



Sergio Villalobos, Presidente de la Confederación Nacional Campesina e Indígena "Ranquil".

Carlos Morales, Presidente de la Confederación Nacional Sindical de Trabajadores Agrícolas "Unidad Obrero Campesina".

Gustavo Díaz, Presidente de la Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad".

equivalente al ingreso mínimo, descontándose de éste las regalías.

Una verdadera interpretación debería ser: ingreso mínimo más regalías, ya que éstas son conquistas de los trabajadores para mejorar sus condiciones de vida y no para empeorarlas o mantenernos en condiciones mínimas de subsistencia.

NUESTRO PLANTEAMIENTO FRENTE A LA SITUACION DESCRITA

Frente a las graves cuestiones descritas anteriormente, pensamos que es justo plantear, y que también Uds. conozcan, las medidas que a nuestro juicio deben tomarse para aminorar o aliviar la difícil situación en que nos encontramos.

En primer lugar creemos que la ley de Reforma Agraria (16.640) y la ley de Sindicalización Campesina (16.625), deben regir en forma plena y sin restricciones, ya que ellas no fueron producto de presiones políticas, sino que son el resultado de legítimas aspiraciones y luchas de todos los campesinos de nuestra nación.

a. El proceso de Reforma Agraria no debe detenerse, sino que la Ley debe aplicarse en su verdadero sentido, dimensión y espíritu como fue dictada, esto es, que se logre un aumento de la producción y un efectivo desarrollo social en el campo, y que también se distribuya la propiedad de la tierra y que no se concentre nuevamente en manos, o en grupos de poder latifundario, y que las asignaciones de tierras se practiquen de acuerdo a la naturaleza de la explotación y a las aspiraciones de los campesinos. En este sentido tenemos que estar vigilantes tanto nosotros los campesinos como el Gobierno. Por ello pedimos:

-La derogación del D.L. 208 y D.L. 1.600, para postular a asignación de tierras. Al menos pedimos que se revisen los criterios injustos que estas disposiciones encierran en su aplicación.

-Que las asignaciones de tierra no sean únicamente a título individual, sino que se estimulen y promuevan formas comunitarias y cooperativas (sobre todo en los casos en que la propia ley lo sugiere y los trabajadores lo soliciten).

-Que se asigne la casa y cerco a quienes no obtuvieron parcelas, o en su defecto, se constituyan aldeas campesinas en las reservas de CORA.

-Que se revise el procedimiento de liquidación de SARA, de modo que dicha gestión sea verdaderamente imparcial, se asigne también su infraestructura a los campesinos.

-Que se implemente un amplio programa de apoyo, de crédito y asistencia técnica a los asignatarios. Esto es de extrema urgencia, para evitar fracasos mayores.

-Que haya una efectiva fiscalización en los casos de venta de alguna parcela asignada para evitar todo abuso, especialmente de gente sin escrúpulos que se burla de la debilidad cultural del campesino y de sus necesidades.

-Que se estudie y se concrete un mejor sistema de agrupación y organización comunitaria entre los asignados. Las SOCAS no han dado resultado debido a que los socios tienen sólo derechos y no obligaciones, su estructura es precaria y además no son de afiliación exclusiva de los asignatarios.

-Que se ponga fin a las devoluciones de predio a los antiguos patronos, especialmente ahora que algunos han comenzado con unos juicios de "retrocesión".

-Que las tierras de aptitud forestal y de secano que están en poder de CORA (2.269.134 Hás físicas) sean entregadas a los campesinos que en ella laboran formando empresas entre éstos,

para su trabajo y explotación.

-Que a las reservas de CORA se les dé un destino que beneficie a los trabajadores de la tierra, para que no vayan a parar a manos de los latifundistas.

-Que se cancele la indemnización establecida por ley a los excluidos del proceso de asignación de modo que CORA cumpla con el Art. 82 de la ley de Reforma Agraria y no se eluda dicha disposición legal.

b. Por otra parte exigimos participación progresiva y real de nuestros sindicatos y federaciones en el delicado problema agrario.

Para esto es necesario:

-Que se derogue el D.L. 198 que restringe la actividad sindical. Que se ponga fin a la suspensión de la negociación colectiva y que exista renovación por elección de los dirigentes, y posibilidades de gestionar nuevas actas de avenimientos.

-Que se derogue el Art. 54 del D.L. 1.446 que termina con el financiamiento de nuestras organizaciones consagrado en la Ley 16.625.

-Que se respete el fuero sindical.

c. Por último pedimos que se mejore la situación económica y social del trabajador agrícola:

-Que se respeten y actualicen las actas de avenimiento; la participación en ello de los inspectores del Trabajo es decisiva.

-Que se derogue el Art. 17 del D.L. 275 y se dicte una disposición en el sentido de que se deben cancelar ingresos mínimos más regalías, las regalías no son una concesión, sino que son una conquista de los trabajadores.

-Que se termine con los despidos masivos.

-Que se respeten las leyes sociales y que haya un trato digno a la persona del campesino.

-Que se nombren comisiones tripartitas para el estudio de la situación de los trabajadores del agro, con participación y representación campesina en iguales condiciones, y que tengan carácter resolutorio.

Les pedimos a Uds., padres obispos, que intercedan por nuestros problemas y planteamientos con la buena voluntad que siempre los ha caracterizado.

Como puede apreciarse, los problemas aquí enunciados resultan en gran parte coincidentes con los principios y consideraciones que Uds. hacen de ellos en la Carta Pastoral.

Nuestras organizaciones y sus dirigentes dedicarán todos los esfuerzos necesarios en la búsqueda de caminos que nos conduzcan a lo que tanto Uds. como nosotros deseamos: "la unidad para la paz, la justicia y el amor entre todos los hombres".

Asimismo y para terminar, coincidimos también con Uds. en que la solución verdadera de estos problemas están "en transformaciones estructurales y en cambios de mentalidad". Para que dichos cambios sean realidad, estamos dispuestos a entregar nuestro aporte reconociendo nuestras limitaciones. Pero al mismo tiempo creemos necesario que también los agricultores y las autoridades correspondientes se abran a nuestros problemas y colaboren en la solución de ellos para así construir esa "sociedad de hombres y mujeres libres, respetados y con dignidad" a que Uds., Padres Obispos, nos convocan.

Los saludan con cariño y amistad.

Por Confederación Nacional Campesina e Indígena Ranquil:

Sergio Villalobos Villalobos
Presidente

René Tello Camivilo
Vicepresidente

Nelson Turra Paredes
Tesorero

Carlos Opazo Bascañán
Secretario General

Por Federación de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas "Sargento Candelaria":

Domingo González Guzmán
Presidente

Santiago Carvajal Alvarado
Secretario

Por Confederación Nacional Sindical de Trabajadores Agrícolas
"Unidad Obrero Campesina":

Carlos Morales
Presidente

Raúl Aravena
Secretario

Humberto Vergara
Tesorero

Florencio Navarrete
Director

Por Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad":

Gustavo Díaz F.
Presidente

Héctor de la Cuadra
Secretario General

Eugenio León
Secretario Conflictos

Pedro Minay
Secretario de Capacitación

Santiago, 22 de agosto de 1977.

Eduardo Ríos:

"EL DEBATE POLITICO DEBE INCLUIR AL ADVERSARIO"

El Presidente de la COMACH e integrante del "Grupo de los Diez", Eduardo Ríos, dio a conocer en conferencia de prensa la posición del movimiento sindical chileno sobre los anuncios que el general Pinochet formuló acerca de la "Nueva Institucionalidad".

Esta posición está expresada en un documento dirigido a la Junta Militar de Gobierno, suscrito por 852 dirigentes que representan a más de 500 sindicatos y 40 federaciones y confederaciones.

"SOLIDARIDAD" ha estimado oportuna la publicación completa de la exposición del señor Ríos por ser ésta un planteamiento que representa un avance importante en la construcción de la unidad del movimiento sindical donde coexisten diferentes posiciones:

"El anuncio del señor Presidente de la República creemos que obliga a una reflexión. Y para ello nada mejor que poder recurrir a una frase que, en enero de este año, dijera en Concepción en una conferencia un alto miembro de la Comisión de Reforma de la Constitución. En esa oportunidad este calificado personero expresó que "Hay quienes por impaciencia y otros porque no se conforman con haber perdido las influencias del poder, desearían el pronto retorno a una institucionalidad política. En mi apreciación personal —agregó— ello podría implicar el suicidio de Chile, ya que muy pronto volveríamos a un régimen de violencia, de odio y de terrorismo y esta vez sí que la garra marxista se enclavaría para siempre en el corazón de la patria". Nosotros creemos que esta frase realmente refleja lo que en este momento está sucediendo en nuestro país. Realmente hay personas que creen que un retorno a la normalidad institucional y política pudiera ponernos a merced del marxismo y así estamos en presencia de nuevo ante una campaña del terror para el chileno".

DEFIENDEN PRIVILEGIOS

"Hay quienes realmente no quisieran que el país volviera de nuevo a la normalidad porque ellos están bien, y están mejor que nunca. Hay gente que obtiene ingresos que nunca en su vida había obtenido. Todo el pueblo de Chile contempla cómo ha crecido el número de automóviles importados, de lujo, especialmente los Mercedes Benz; cómo las vitrinas de las tiendas están llenas de artículos suntuarios, de whisky, de puros y otras exquisiteces que no están al alcance de los simples mortales que conforman la gran masa de este país. Para ellos indudablemente, el solo anuncio de la vuelta a la normalidad significa un peligro, porque significa un peligro para sus pequeños privilegios; significa un peligro para este alto y lujoso costo de vida que ellos están llevando. Para ellos el volver a la normalidad política, el solo anuncio de poder enfrentar una posible elección les enerva la piel. Porque jamás quisieran someter al juicio de la ciudadanía, de la opinión pública y de los trabajadores todo lo que ellos están haciendo a través del poder que ellos no sustentan, pero sí ejercen en este país.

"Es indudable entonces que nos encontramos en presencia de dos realidades diametralmente opuestas en este país. Porque al lado contrario de esta gente que no quiere la vuelta a la democracia, en la vuelta a ésta está la otra cara de la medalla. Está el grueso del pueblo de Chile, están los trabajadores, que pueden exhibir un índice de cesantía como jamás lo ha tenido la historia de este país. Y la cesantía no solamente significa haber perdido el trabajo, sino que también está significando el perder la dignidad, el perder el amor propio por la impotencia del hombre que no puede sustentar a su familia. Tiene que mandar a sus hijos a los comedores populares, tiene que retirarlos de las escuelas y en muchas oportunidades ni siquiera —por vergüenza o por delicadeza— se atreve a preguntarle a su mujer o a sus hijas mayores de dónde proviene la plata para parar la olla.

"Esa realidad pareciera que mucha gente no la quiere enfrentar, pareciera que mucha gente no la quiere conocer, porque es una realidad dura como el acero y amarga como la hiel, que solamente sabemos saborear los que estamos en el campo sindical. Para nosotros sí que es necesario el retorno a la normalidad y el retorno a la mayor brevedad posible. Porque hoy día los trabajadores estamos marginados, estamos marginados de la vida, de la cuestión social, de la cuestión política y del ejercicio del poder. Por eso no podemos afirmar y pedir lo mismo que esta otra gente pide. Para ellos el que no haya elecciones, el que el poder no se genere a través de la voluntad popular, sino que se genere a través de la "democracia", como la hemos llamado nosotros y que a muchos les gusta porque así se designan los amigos, los parientes y los incondicionales, para ellos indudablemente que esta es la gran chacra que han encontrado en Chile. Pero nosotros cuya voz no tiene absolutamente ninguna importancia, para nosotros sí que la tiene: el que el poder sea generado a través de la voluntad popular. Para ellos el que no haya conflicto, derecho de petición y derecho de huelga, indudablemente que les satisface y les da tranquilidad. El que no haya plena información de prensa a muchos también les da tranquilidad de conciencia y los días domingos van a la iglesia a golpear el pecho. Pero para nosotros, que no tenemos ninguna posibilidad de defender el poder adquisitivo de nuestras remuneraciones, de poder informar cabalmente a nuestros representantes, de poder usufructuar —aunque sea en una mínima parte— de las pingües utilidades que las empresas para las cuales trabajamos están obteniendo, sí que es importante el cambio, sí que es importante la vuelta a la normalidad".

AMPLIO DEBATE

"Nosotros creemos que ha llegado el momento de que en Chile se hable claro, se hable alto, se digan las cosas como son y se enfrente la realidad con coraje, si acaso realmente queremos construir una nueva sociedad y una nueva patria. Pero con un país dividido con criterios tan opuestos como éstos, con gente que piensa de una manera tan diferente una de otra, es imposible poder construir la paz y es imposible poder construir una patria nueva y una nueva sociedad.

"Por esto es que creemos que este anuncio del señor Presidente de la República debiera ser motivo de un amplio debate nacional, un debate sin limitaciones, un debate en que no se excluya al adversario por lo que es o por lo que fue en cuanto al servicio que le haya o no le haya prestado a este Gobierno. Se trata de que este debate se haga de acuerdo con nuestras tradiciones, de



Eduardo Ríos, Presidente de la Confederación Marítima de Chile "COMACH".

acuerdo con nuestra tradición republicana y democrática y no por lo que fuimos antes o lo que hemos sido después del 11 de septiembre. Porque la rueda de la historia de nuestro país no se ha detenido el 11 de septiembre ni la historia se ha empezado a escribir el 11 de septiembre. Son más de 150 años de vida republicana que llevamos. Y esta institucionalidad que ha tenido esta vigencia ha sido construida por hombres, ha sido construida por partidos; por eso creemos que es un poco ligero y aventurado el hablar en contra de los políticos y en contra de los partidos políticos".

QUIENES SE OPONEN A LA DEMOCRACIA

"¿Quiénes son los que los hacen? Es bueno que refresquemos la memoria. ¡Caramba que nos ha costado a nosotros los trabajadores, caramba que le ha costado al pueblo de Chile poder llegar a disfrutar de un sistema democrático que no ha sido perfecto, pero que sí fue nuestro orgullo! Y esos mismos políticos que le negaron el derecho a la mujer para que ella pudiera participar en la generación del poder, esos mismos son los que hoy día hablan en contra de la democracia y de los partidos políticos.

"¡Caramba que ha costado para que se incorporaran al Colegio Electoral nuevos contingentes, como fueron los muchachos mayores de 18 años, los analfabetos! Porque la democracia la entendemos así. Porque así entendió la democracia Chile, porque así se entendió siempre y por ello se le trató de dar participación al mayor número de chilenos posible, para que quien detentara el poder lo hiciera con legitimidad, representando a las mayorías nacionales, y para que este poder pudiera ser enjuiciado y reemplazado cada cierto tiempo. Porque la esencia de la democracia consiste en eso; en que la soberanía y el poder de decisión radican en el pueblo y no radican en un grupo, por muy inteligente y por muy selecto que sea. Porque todos formamos este país, todos formamos esta patria, seamos universitarios o no; vivamos en palacios o vivamos en poblaciones callampas, a todos nos afecta por igual el destino de esta patria. Hoy día se dice que estamos presenciando el fracaso de la democracia y que es necesario estructurar un nuevo tipo de democracia. ¿Quiénes lo dicen? Justamente aquellos que fueron los que contribuyeron a asesinar ciertos principios básicos de la democracia; son aquellos que se negaron a aprobar la segunda vuelta en la elección presidencial, que era la que podía posibilitar para que realmente el Presidente de la República fuera elegido directamente por el pueblo y no a través del Parlamento. Esos que se negaron a correr el riesgo para conocer realmente la voluntad popular, esos son los que hoy día hablan del fracaso de la democracia. Los que no quieren reconocer el cambio social, los que no quieren reconocer que los trabajadores y el pueblo de Chile y los pueblos latinoamericanos en general tienen derecho a una mejor condición de vida, esos son los que reniegan de la democracia. Pero mientras ellos tuvieron poder dentro del pueblo, pudieron imponer el cohecho en las urnas, pudieron comprar las conciencias de los trabajadores y de los votantes, entonces sí que aplaudían la democracia. Porque entonces sí que ellos tenían los medios para defender sus prebendas y para defender sus privilegios. Después, cuando el pueblo a través de la cédula única pudo realmente expresar su voluntad, sin cohecho y sin coerción de ninguna

especie, entonces comprobaron de que no interpretaban al pueblo, y por arte de birlibirloque la democracia fue mala. Y había que cambiar la democracia. Para nosotros los trabajadores este no es un fracaso de la democracia, ¿por qué? ¿por qué no han fracasado las democracias europeas que han levantado a sus países desde las ruinas de una guerra? ¿Por qué fracasan las democracias latinoamericanas? ¿Por qué se dice que fracasa la democracia en Chile? Fracasa porque estamos en presencia, señores periodistas, de lo que nosotros hemos llamado el fracaso del capitalismo liberal. El capitalismo liberal que no ha sido capaz de crear nuevas formas para entregarle al pueblo mejores condiciones de vida y para reconocer sus derechos, aceptar sus derechos y entregarles parte de lo que ellos realmente preclaman como persona humana. Por haber sido, —perdónenme las señoras— paridos por una mujer. Esta es la verdad de las cosas y por eso que América latina está llena de dictaduras militares. Porque cuando emerge un gobierno progresista, entonces inmediatamente se recurre a golpear las puertas de los cuarteles en contra del marxismo, en contra del comunismo. Porque quien protesta y quien reclama, quien reclama contra las injusticias, quien protesta en contra de los abusos, ése es comunista. Y resulta que si seguimos con esta cantinela, aquí en Chile los comunistas tendrán que levantarles después un monumento a todos éstos, porque vamos a terminar todos siendo comunistas. Ninguno de nosotros es comunista y lo hemos dicho antes, lo decimos ahora y lo vamos a decir siempre. No somos comunistas, no porque los comunistas sean más chicos o más grandes que nosotros, lo decimos porque no hemos creído nunca en el comunismo, porque no hemos creído nunca en la lucha de clases como principio de liberación del hombre. Porque nosotros creemos en los principios del humanismo cristiano. Pero resulta que también nosotros reclamamos en contra de la injusticia y reclamamos en contra de los abusos. Aquéllos que quieren seguir con la venda en los ojos, aquéllos que le tienen miedo a la realidad, ésos les están haciendo un gran favor al comunismo y nosotros, que vamos a reclamar por ellos, terminaremos entonces siendo marxistas".

EL CHICLE SE ESTIRA

"Pero yo quiero hacer una advertencia hoy día. No una amenaza. Una advertencia: están estirando demasiado el chicle. Los trabajadores hemos aceptado con pasividad de rumiantes estos 4 años de gobierno. Hemos aceptado una implacable política económica, que algunos llaman pomposamente "social de mercado" y que nosotros llamamos la "política económica del embudo". Amplia libertad para los industriales, amplia libertad para el alto comercio, amplia libertad para la alta banca. ¿Y para los trabajadores?: control estricto del Estado, control de sus organizaciones, control estricto de la prensa para que los rotos no tengan información acabada de lo que pasa en el país. Entonces, creemos que esto es muy peligroso, porque la madurez de este pueblo, la tranquilidad de este pueblo no puede enajenarse y no puede hipotecarse, y el grado en que se puedan soportar estas cosas también tiene un límite.

"Nosotros lo decimos con mucha tranquilidad, pero con un alto patriotismo. Hacemos un llamado a que se escuche la voz de las grandes mayorías nacionales, porque lo que hemos alcanzado en largos años de lucha no piensen que lo vamos a entregar así no más. No piensen que la historia que se ha escrito en el movimiento sindical se ha escrito por las puras arvejas no más. No crean Uds., y que no se equivoque alguien: va a llegar el momento de la rendición de cuentas, si no encontramos el camino adecuado para que las cosas las podamos hacer dentro de la paz social, para que nos podamos entender como chilenos mirándonos a la cara como hermanos. Pero no vamos a aceptar que nos arrebaten todo el progreso social, político y cultural que hemos alcanzado. Nos alarma con pavor el anuncio de que el próximo año la enseñanza media será pagada. Nos alarma con pavor de que habrá libertad de precios para la enseñanza particular; antes había que pagar la enseñanza universitaria. Y cuando se nos anuncia la creación de una nueva democracia con apellidos muy bonitos que pueden entusiasmar a algunos, donde se dice entre otras cosas que esta nueva democracia debe ser tecnificada para que los que saben más sean los que puedan prestar los grandes servicios, entonces como que se nos cae la chaucha. Entonces, decimos nosotros, este pago de la enseñanza en todos los niveles ¿adónde nos lleva? Nos lleva a lo que éramos hace 20 o 30 años en que teníamos un alto índice de analfabetismo, en que el campesino no tenía ninguna posibilidad de llegar a la escuela, en que cuando llegaba el hijo de

un obrero a la universidad, poco menos que hacíamos fiesta nacional. ¿A eso queremos llegar? ¿Queremos retroceder 15 o 20 años en el avance social que ha obtenido este pueblo y que han obtenido los trabajadores? ¿No creen Uds., señores periodistas, que es estirar demasiado el chicle? Porque, aparte de lo que ha significado el aporte que los trabajadores han hecho de sus conquistas económicas y sociales, ¿tenemos que entregar también estos avances que hemos obtenido?”.

LA NECESARIA PARTICIPACION

“Se nos habla de que esta nueva democracia, entre otras cosas, será autoritaria, es decir, que debe tener imperio para hacer respetar el estatuto jurídico. Y este estatuto jurídico, ¿quién lo hace? ¿qué participación tienen los trabajadores y tiene el pueblo en la generación de estas nuevas disposiciones que van a regular nuestra convivencia nacional? ¿Podremos los trabajadores tener algún respeto por algo en lo cual no hemos participado y que no nos interpreta? Y ¿por qué se quiere este título tan rimbombante de autoritaria? ¿O es que nosotros tendremos de nuevo conflictos sociales teñidos de rojo como los tuvimos en el pasado para poder avanzar un paso más, para poder lograr una conquista social más en el campo político, en el campo cultural? ¿Es o no es retroceder en la historia? Nosotros no estamos en contra de la autoridad. No es eso. Nosotros estamos en contra del mangoneo, que es distinto. Mandar y mangonear son dos cosas diametralmente opuestas. Nosotros nos sometemos a cualquier regla de juego que se genere por las vías en que siempre se ha generado en Chile. Se nos dice, como para tranquilizar al mundo, de que hoy día se consulta a los trabajadores en éstos y en otros proyectos. ¿Y es que antes los trabajadores no tenían participación? Yo he estado en el Parlamento cientos de veces, defendiendo o presentando proyectos de mi gremio, defendiéndolos ante los ministros, ante los directores de servicios, ante los senadores y los diputados y viendo hasta el último minuto cómo se resolvía esa petición. Y hoy día por el hecho de hacemos una consulta, ¿se pretende escribir el primer renglón de la historia? Es que nosotros tenemos mala memoria. Pero una cosa es que tengamos mala memoria y otra cosa es que seamos pasados por la cola del pavo; son dos cosas bien distintas. Como diría un huaso: una cosa es que vengamos del campo y otra cosa es que seamos de las chacras. Por eso insistimos: el chicle se estira y el chicle se estira más de la cuenta”.

RESPECTO A LOS CANALES TRADICIONALES

“Pero nos encontramos en presencia de anuncios que son trascendentales para la vida nacional y entonces es cuando también la posición y la conducta de los trabajadores deben cambiar. Deben cambiar, porque son cosas que atañen y que interesan al pueblo de Chile y el pueblo de Chile en su gran mayoría lo constituyen los trabajadores con sus familias. El resto no representa ni al 100/o de la ciudadanía nacional. Por eso creemos tener autoridad, y creemos tener autoridad moral por el aporte que hemos hecho durante esta emergencia para poder decir las cosas y para poder pedir. Si no se nos quiere entender, deslindamos públicamente nuestra responsabilidad por lo que pueda suceder en cualquier momento en el futuro. Pero nosotros queremos hacer un llamado a la cordura, un llamado a la reflexión. Cuando se anuncia la creación de una nueva Constitución Política, nosotros queremos pedir respetuosamente que se respeten los canales por los cuales siempre se han generado nuestra Carta Fundamental, nuestras leyes y los poderes. En una Constitución y en un Estado de Emergencia como éste, nosotros creemos que es indispensable la consulta popular. No se le puede exigir al pueblo de Chile, no se le puede exigir a los trabajadores el acatamiento a una Constitución que no los interpreta y que no los satisface. Si queremos reconstruir la economía y queremos reconstruir esta patria, es indispensable que las autoridades busquen el medio para encontrar la paz social. Para que no nos sigamos divorciando más unos de otros, para que el odio no se siga incubando, para que el resentimiento no vaya siendo la razón de nuestra vida para el futuro.

“Por eso queremos insistir en esto. La Constitución la generan los pueblos, por definición. Nosotros no aceptamos las constituciones con apellidos. Hay algunas autoridades que dicen que todas las Constituciones tienen apellidos: una cosa son los apodos, son los mote y otra son los nombres propios. Esta Constitución

pretende tener apellidos y aquí están definidos en el discurso del señor Presidente de la República. Nosotros entendemos por democracia la definición de Lincoln: “El poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. Es decir, el poder generado a través del pueblo, a través de la expresión popular, para que sea en beneficio de las grandes mayorías nacionales. Porque en una democracia es absurdo que pueda imperar el criterio de una minoría —por muy selectiva que ella se considere— por encima de una amplísima mayoría de ciudadanos que está reclamando mejores consideraciones y mejores derechos”.

DERECHOS DE LA ORGANIZACION SINDICAL

“Nosotros creemos que la organización sindical debe tener una consideración especial en esta nueva sociedad que se pretende construir. Si se ha dicho que se va a hacer dentro de los principios del humanismo cristiano, nosotros creemos que a la organización sindical se le debe reconocer su derecho como cuerpo intermedio entre el Estado y la persona del trabajador. Sólo así, de esta manera, es la única forma en que realmente la organización sindical pueda ser despolitizada. No se la va a despolitizar prohibiéndolo a los dirigentes sindicales que militen en determinados partidos políticos ni prohibiendo la reelección de un presidente sindical. No. Se la despolitiza reconociéndole derechos y dándole otro tipo de atribuciones del que ha tenido tradicionalmente. Es decir, dándole las herramientas para que pueda caminar sola, para que pueda caminar sin muletas, sin ayuda, sin padrinos, con uniforme o sin uniforme, como sea, pero sin padrinos. Eso es a lo que todos aspiramos.

“Creemos, señores periodistas, que con la ayuda de Uds. puede iniciarse realmente un debate en torno a esto. Un debate sin exclusiones, en el que puedan participar todas las actividades nacionales, los colegios profesionales, los partidos políticos, los ex dirigentes políticos, los ex líderes políticos, todos de una u otra manera, para encontrar realmente el consenso que pueda sacarnos de este pantano en que nos hemos metido.

“Creemos que la emergencia que vive el país no puede convertirse en una norma. Por eso es que no estamos en absoluto de acuerdo con los plazos anunciados por el Presidente de la República. Ello significaría enajenar a toda la presente generación, ¿en virtud de qué? En virtud de un hipotético futuro en el que nadie cree. Hace 50 años que Rusia está prometiéndole un porvenir mejor a los rusos y han pasado más de 50 años de la Revolución Rusa y todavía no lo encuentran. Por eso, creemos que no se puede prometer para las generaciones futuras, porque las generaciones presentes tienen vida, están hoy día presentes y ellas tienen derecho a vivir; ellas tienen derecho a conocer un mejor porvenir, porque han entregado gran parte de lo mejor de sus años al desarrollo nacional. Por eso creemos que estos plazos, desde ningún punto de vista, pueden ser compartidos por los trabajadores, porque esta emergencia debe terminar a la mayor brevedad posible, porque de lo contrario el odio seguirá incubándose dentro del corazón de cada chileno y de cada trabajador.

“Previo a la iniciación de cualquier etapa de restauración nacional deben restaurarse los derechos sindicales para que realmente haya información cabal de los trabajadores, para que los dirigentes puedan llegar sin temor a informar a sus asambleas y para que las asambleas no tengan temor tampoco de ir a escuchar a los dirigentes nacionales que quieran darles alguna versión. Nosotros no tenemos ningún temor a que vayan dirigentes de otro tipo a defender otras posiciones, pero que realmente exista un debate pluralista, donde se respeten las ideas ajenas y, más que nada, donde se garanticen la tranquilidad, y la presencia de los trabajadores y del pueblo.

Muchas gracias, señores periodistas.....”

Trabajadores plantean: UN PRONTO RETORNO A LA DEMOCRACIA

SANTIAGO, agosto 30 de 1977.

A los Honorables Miembros de la
Junta de Gobierno señores:

Comandante en Jefe del Ejército,
General don AUGUSTO PINOCHET UGARTE;
Comandante en Jefe de la Armada,
Almirante don JOSE TORIBIO MERINO CASTRO;
Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea,
General don GUSTAVO LEIGH GUZMAN, y
Director General de Carabineros,
General don CESAR MENDOZA DURAN.
P R E S E N T E

Honorables Miembros de la Junta de Gobierno:

La reciente declaración formulada por el Sr. Presidente de la República, en orden a definir las bases del proceso de recuperación de la normalidad institucional del país, ha sido recibida con gran interés por las organizaciones laborales que representamos. Los trabajadores compartimos, especialmente, los anuncios de establecer una democracia que, entre otros rasgos, sería de auténtica participación, en la que el Estado estaría comprometido con la Libertad y Dignidad del hombre y en la que se consagraría la real autonomía de los cuerpos intermedios. Igualmente, compartimos el propósito de entraizar la nueva institucionalidad con los signos más profundos de nuestra idiosincrasia y nuestra auténtica y mejor tradición nacional.

I.- AMPLIO DEBATE NACIONAL.

Nuestra opinión como trabajadores es que esta materia, por su vital trascendencia para los destinos del país, debe ser objeto de un serio análisis por parte de todos los sectores sociales. Pensamos que más que un derecho de los chilenos, es un auténtico deber el expresar opinión, a fin de que las autoridades obtengan los máximos elementos de juicio, indispensables para conocer las legítimas y diferentes posiciones y problemas que la nueva institucionalidad debe resolver.

II.- ROL DE LOS TRABAJADORES EN LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD.

En nuestro caso la obligación moral que antes mencionamos se reafirma más aún si se considera que en el nuevo ordenamiento institucional será indispensable definir el rol de los trabajadores organizados dentro de la sociedad, el cual, en nuestro concepto, debe configurar sobre la base de ciertos principios irrenunciables.

Los organismos sindicales deberán ser reconocidos como cuerpos intermedios entre los trabajadores y el Estado. El Estado debe tener como una de sus funciones principales el actuar como soporte y guía de todo el ordenamiento social, debiendo reconocer como uno de los cauces de su acción el respeto y promoción de los derechos naturales de la persona humana y de los mencionados organismos intermedios. La participación social, en consecuencia, es un elemento esencial para los trabajadores, tanto a nivel de unidades laborales, como es el ámbito más general de áreas sociales y económicas relacionadas con los intereses específicos de los trabajadores y de sus órganos de representación.

Quisiéramos, en síntesis, un Estado comprometido con una sociedad de naturaleza participativa, en que los distintos grupos sociales realicen efectivamente aquellas actividades que le son propias, dentro de una concepción cristiana y humanista de la sociedad. A los trabajadores nos interesa, fundamentalmente, que



Tucapel Jiménez, Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales "ANEF"



Ernesto Vogel, Presidente de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile.



Héctor Cuevas, Presidente Nacional de la Construcción.



Ricardo Lecaros, Presidente Nacional del Metal.

las nuevas estructuras sociales y económicas armonicen la estabilidad con la capacidad de evolucionar y perfeccionarse. En este sentido pensamos que la democracia representativa y pluralista, a diferencia de otros regímenes, tiene la esencial característica de no negar ni reprimir los conflictos, pues los considera naturales y propios de la evolución humana y del desarrollo económico y social, canalizándolos por la vía de la institucionalidad. Por esta razón y por la condición injusta y desigual que han tenido nuestras estructuras económicas y sociales, es que nos preocupa la forma cómo se van a implementar los derechos de los trabajadores, en cuanto tales y como ciudadanos. Así, cuando se proyecta institucionalizar una democracia protegida y autoritaria, calificativos que no compartimos aunque entendemos los valores que se quieren salvaguardar, nos preocupa que, bajo ningún concepto puedan consagrarse elementos que signifiquen desconocer la mencionada dinámica social y que, por lo mismo conllevan la tendencia a originar nuevas formas de injusticia y marginación.

III.- PLENA NORMALIZACION DERECHOS LABORALES Y SINDICALES.

En lo relativo al desarrollo del proceso de normalización institucional, nuestra posición de trabajadores es que él necesariamente debe llevar a una rápida normalización de nuestros derechos fundamentales: libertad de elegir y renovar los dirigentes, libertad de asamblea sindical, libertad de petición colectiva y de negociación. Para lograr este objetivo y dada la íntima relación que existe entre normalidad laboral y sindical y normalidad de los derechos cívicos esenciales, es imprescindible que nosotros como ciudadanos, recuperemos la plena vigencia de determinadas garantías constitucionales que han estado seriamente restringidas por el Estado de Emergencia; nos referimos principalmente a las libertades de reunión, opinión, petición y asociación.

Por la razón que señalamos, venimos en solicitar respetuosamente a la H. Junta de Gobierno que, precisamente para que el proceso de normalización comience en la realidad de los hechos, se alce la vigencia del Estado de Sitio y de cualquier otra forma de Emergencia Legal que signifique la mantención indefinida de la restricción o suspensión de los mencionados derechos.

IV.- PLAZOS PARA LA NORMALIDAD INSTITUCIONAL.

Ahora, en relación a los plazos máximos propuestos para el proceso de normalización, nuestra opinión de trabajadores es que ellos deben ser sustancialmente reducidos, por cuanto los plazos que se han propuesto, por su extensión no significan realmente una solución, pues toda una generación resultaría privada del ejercicio de fundamentales derechos naturales. Por otra parte, la duración de los plazos dejaría en la incertidumbre el proceso total, ya que en períodos tan prolongados se hace difícil prever el comportamiento del cuerpo social.

Y en lo referente a nuestra situación específica de trabajadores, los plazos diseñados nos impedirán participar efectivamente en el proceso, pues, después de varios años de estar suspendidos los derechos básicos de elección sindical y de negociación colectiva, y de estar drásticamente restringido el derecho de asamblea o reunión sindical, la institucionalidad sindical en sí misma se halla gravemente resentida, lo que desfigura cualquier participación efectiva de los grupos laborales en el proceso de normalización institucional. De no superarse esta situación, la nueva institucionalidad, en relación a los trabajadores, se construiría sobre la base de organizaciones paralizadas y debilitadas, en otras palabras, sobre un gran sentimiento de vacío y frustración.

V.- CONSULTA POPULAR.

En cuanto a la gestación misma del proceso de normalización nos preocupa el hecho de que los trabajadores sólo fuéramos espectadores en la aprobación de las posibles soluciones institucionales. Esta eventualidad sería muy contradictoria por la importancia que tiene la fuerza laboral tanto en relación a la estructura social del país. Por eso, respecto a la forma de acordar la nueva institucionalidad y al propósito que compartimos, de crear una sociedad de participación social, pensamos, como trabajadores y ciudadanos, que el nuevo sistema social y político debe ser efectivamente consultado a todos los chilenos. La consulta de la ciudadanía evitará críticas y actitudes negativas, que de lo contrario fatalmente tienden a originarse como consecuencia de la marginación.

Los trabajadores que, a través de nuestras organizaciones, estamos acostumbrados a proceder por acuerdo de legítimas mayorías, pensamos que el sistema de consulta popular es indispensable aplicarlo tratándose de materias que afectan tan decisivamente a todos los chilenos.

Nos permitimos elevar nuestras consideraciones a la H. Junta de Gobierno, porque la futura institucionalidad comprometerá fundamentalmente la línea de desarrollo de nuestra patria en lo social, lo económico, lo cultural y lo político. Para nosotros la historia la forjan los pueblos, ya que la evolución social es un esfuerzo de creación por el esfuerzo conjunto de la colectividad. El aporte de personas o grupos determinados, por respetables que sean, deben estar al servicio de ese proceso y nunca sustituirlo.

Precisamente, el sistema democrático chileno, porque fue fruto de nuestra libre evolución social y política, ha sido legítimo orgullo para nuestra historia jurídico-constitucional. Ese sistema, único en América latina, tuvo siempre como gran característica el que supo buscar las metas nacionales armonizando, mediante el juego democrático de discrepancias y consensos la diversidad de posiciones y pareceres. Este proceso histórico dio sentido y estructura a una alma nacional que se identifica con el respeto a la Ley, a los derechos de las mayorías.

La recuperación de estos grandes valores, que tal vez no supimos cautelar y perfeccionar adecuadamente a través de mecanismos institucionales, es la gran tarea del pueblo de Chile. Es también la oportunidad para que, a través del reencuentro de los chilenos en la búsqueda de soluciones comunes, comience a renacer la unidad de todos los sectores sociales que quieren el restablecimiento de la democracia.

Al formular a la H. Junta de Gobierno los planteamientos antes señalados, tan esenciales para los trabajadores, nos anima el leal propósito de colaborar en la búsqueda de las mejores soluciones frente al fundamental problema de decidir las bases de la nueva institucionalidad. Los trabajadores queremos recoger las lecciones de la historia y con ese espíritu participar en la gestación de la nueva institucionalidad que garantice el progreso

social, la paz y el bienestar de todos los chilenos.

Saludan atentamente a la H. Junta de Gobierno.

ESTE DOCUMENTO FUE ENTREGADO A LA H. JUNTA DE GOBIERNO CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 1977, CON LAS FIRMAS DE DIRIGENTES SINDICALES DE DIVERSAS AREAS DE LA PRODUCCION.

NOMINA DE LAS 479 ORGANIZACIONES SINDICALES A LAS QUE PERTENECEN LOS 852 DIRIGENTES QUE PRESENTARON EL DOCUMENTO A LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 1977.

1. Confederación Marítima de Chile, COMACH
2. Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF
3. Sindicato Profesional FENSA—MADEMSA
4. Asociación Nacional de Obras Sanitarias, ANODOS
5. Sindicato Industrial SUMAR
6. Federación Industrial Ferroviaria de Chile, FIFECH
7. Confederación de Trabajadores del Azúcar, JANSA
8. Confederación de Trabajadores Agrícolas "El Triunfo Campesino"
9. Comando Unido de Trabajadores del Petróleo, ENAP
10. Confederación de Trabajadores del Banco del Estado
11. Confederación Nacional de Trabajadores del Plástico
12. Federación Nacional Textil, FENATEX
13. Confederación Nacional Campesina e Indígena de Chile "Ranquil"
14. Confederación Unidad Obrero Campesina, U.O.C.
15. Confederación Campesina Libertad
16. Consejeros Nacionales de Confederaciones de Empleados Particulares de Chile, CEPCH (5)
17. Asociación Nacional de Pensionados Ley 10.383
18. Federación Nacional de Sindicatos Metalúrgicos, FENSIMET
19. Federación Nacional de la Madera, Construcción y Edificación, FIEMC
20. Federación Nacional Minera
21. Federación de Curtidores de Chile, FECUCH
22. Federación Nacional de la Pintura
23. Confederación Libertad de Concepción
24. Federación Campesina Eduardo Frei
25. Federación Campesina Manuel Rodríguez (Santiago)
26. Federación Campesina "Camino Abierto de Curicó"
27. Federación Campesina de Osorno
28. Federación de Sindicatos Agrícolas de Trabajadores "Campesino e Indígena" (Santiago)
29. Federación de Empleados de Bahía de Chile
30. Federación de Cuidadores Marítimos de Chile
31. Federación de Embaladores de Chile
32. Federación Nacional de Obreros Portuarios
33. Federación Agrícola de Concepción
34. Federación "Triunfo Campesino" de Concepción
35. Federación Provincial Campesina e Indígena (Linares)
36. Federación Trabajadores Agrícola e Indígena (Valparaíso)
37. Federación Provincial de Sindicatos Agrícolas "El Progreso" (Talca)
38. Federación Provincial de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas "Liberación" (Concepción)
39. Federación Campesina Guerrilleros Manuel Rodríguez de Coquimbo
40. Federación Campesina Agrícola "El Triunfo Campesino de Osorno"
41. Federación Campesina "Camino Abierto Romeral"
42. Federación Trabajadores Campesino e Indígena Prov. Valdivia
43. Federación Trabajadores Campesino e Indígena Prov. Linares
44. Asociación (ANAPEVIACH) Valparaíso
45. Asociación de Empleados Portuarios Dirección Valparaíso
46. Asociación de Empleados Portuarios Valparaíso
47. Asociación de Pensionados de Valdivia
48. Asociación de Pensionados de Quilpué
49. Asociación de Pensionados de Maipú
50. Asociación de Pensionados de Talca
51. Asociación de Pensionados Matadero
52. Asociación de Pensionados Illapel
53. Asociación de Pensionados Calama
54. Asociación de Pensionados Renca
55. Asociación de Pensionados Chacabuco Brasil
56. Asociación de Pensionados Andacollo
57. Asociación de Pensionados de Iquique
58. Asociación de Pensionados de Puerto Natales
59. Asociación de Pensionados de Ancud
60. Asociación de Pensionados de San Felipe
61. Asociación de Pensionados de Panguipulli
62. Asociación de Pensionados El Salado
63. Asociación de Pensionados de Rancagua
64. Asociación de Pensionados La Cisterna
65. Asociación de Pensionados San Javier
66. Asociación de Obras Sanitarias de Valparaíso
67. Asociación de Choferes del Ministerio de Obras Públicas de Valparaíso
68. Asociación de Empleados de Tesorería de Valparaíso
69. Asociación Provincial de Empleados Fiscales de Valparaíso
70. Asociación Provincial de Empleados Fiscales de Concepción
71. Asociación Provincial de Empleados Fiscales de Arica
72. ANFUCH Nuble
73. Asociación de Empleados Portuarios de Punta Arenas
74. Asociación Nacional de Trabajadores Semifiscales de Concepción
75. Asociación Personal de Valdivia
76. Asociación Nacional de Trabajadores del S.S.S.
77. Asociación de Empleados Fiscales ANEF Valparaíso
78. Asociación Nacional ANESE
79. Agrupación Provincial de Empleados Fiscales Valparaíso
80. Agrupación de Cuidadores Marítimos de Punta Arenas
81. Agrupación de Trabajadores de Industria Briceño
82. Agrupación de Trabajadores Endoplast
83. Agrupación de Trabajadores Inds. Bernabé
84. Agrupación de Trabajadores Ind. C.L.A.
85. Agrupación de Trabajadores Inds. Diplast
86. Agrupación Trabajadores Inds. Flexico
87. Agrupación de Trabajadores Inds. Famapiast
88. Agrupación Trabajadores Inds. Misiej Hnos.
89. Agrupación Trabajadores Inds. Poliflex

90. Agrupación Trabajadores Inds. Werner Piatt
 91. Agrupación Trabajadores Indus. Global
 92. Agrupación Trabajadores Inds. Zaror
 93. Agrupación de Empleados Zephyr y Pantera
 94. Agrupación Trabajadores Inds. Besser
 95. Comando Provincial ENAP Concepción
 96. Gremio de Empleados de Bahía Penco
 97. Gremio de Empleados de Bahía Tocopilla
 98. Gremio de Empleados de Bahía Caldera
 99. Gremio de Empleados de Bahía Puerto Montt
 100. Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación (SUTE)
 101. Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación Provincial Rubie
 102. Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación Provincial Concepción
 103. Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación Provincial Talcahuano
 104. Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación Provincial Coronel
 105. Sindicato Unico Nacional Gráfico SUNAG
 106. Sindicato Nacional de Talleres Metalúrgicos
 107. Sindicato Unico Maestranza Maipú
 108. Sindicato Industrial Sigdo Koppers
 109. Sindicato Industrial Paños Bío-Bío Concepción
 110. Sindicato Industrial Compañía de Gas "Corap"
 111. Sindicato Industrial Molinera Santa Rosa
 112. Sindicato Industrial Fábrium Concepción
 113. Sindicato Industrial Wat's Rubie
 114. Sindicato Industrial Compañía Carvecerías Unidas Concepción
 115. Sindicato Industrial Puerto Lirquén Ltda. Lirquén
 116. Sindicato Industrial Hotel City Concepción
 117. Sindicato Industrial E.S.I.
 118. Sindicato Industrial Empresa de Servicio Industrial Talcahuano
 119. Sindicato Industrial Arrocería Tucapel-Rubie
 120. Sindicato Industrial Carlos Motta
 121. Sindicato Industrial Calcelines Ceybuli
 122. Sindicato Industrial Tintorería Víctor Hrdina
 123. Sindicato Industrial Miguel Valech
 124. Sindicato Industrial Textil y Agrícola Guanaco S.A.
 125. Sindicato Industrial Lastrade Hnos.
 126. Sindicato Industrial Hilandería Nacional
 127. Sindicato Industrial Textil Alfredo y Jorge Zaror
 128. Sindicato Industrial Tintorería Zapur Hnos. Ltda.
 129. Sindicato Industrial Tejidos Caupolicán Chiguayante
 130. Sindicato Industrial Delg Textil
 131. Sindicato Industrial Samuel Crermy
 132. Sindicato Industrial Julio Serra B.
 133. Sindicato Industrial Tintorería Jadué y Cía.
 134. Sindicato Industrial Carlos Luraschi y Cía. Ltda.
 135. Sindicato Industrial Massú Hnos. y Cía.
 136. Sindicato Industrial Moisés Yunis
 137. Sindicato Industrial Jorge Kethun
 138. Sindicato Industrial Textil Millaray
 139. Sindicato Industrial Chiteco S.A.
 140. Sindicato Industrial Textil Capitol
 141. Sindicato Industrial Jacobo Buchler
 142. Sindicato Industrial Textil Fábrica de Cáñamo San Felipe
 143. Sindicato Industrial Helvin
 144. Sindicato Industrial Erik's Confecciones S.A.LC.
 145. Sindicato Industrial Confecciones Luvy
 146. Sindicato Industrial Hilanderías San Miguel
 147. Sindicato Industrial de Tejidos Musalem
 148. Sindicato Industrial Malik S.A.
 149. Sindicato Industrial Iskandar Hablbech
 150. Sindicato Industrial Manufacturas Telarte S.A.
 151. Sindicato Industrial Textil Horizonte S.A.
 152. Sindicato Industrial Hollywood S.A.
 153. Sindicato Industrial Textil Emilio Saleg
 154. Sindicato Industrial Altombras Wiener S.A.
 155. Sindicato Industrial Algodones Gilli Hnos. y Cía.
 156. Sindicato Industrial Textil Progreso
 157. Sindicato Industrial Confecciones Deza
 158. Sindicato Industrial Saffico S.A.
 159. Sindicato Industrial Ma Rostie Cía. Ltda.
 160. Sindicato Industrial Textil Caupolicán Renca
 161. Sindicato Industrial Textil Cabello Hnos.
 162. Sindicato Industrial Textil Los Olmos
 163. Sindicato Industrial Textil Nylon
 164. Sindicato Industrial Tejidos e Hilados C. Richter
 165. Sindicato Industrial de Fca. de Camisas Gual y Cía.
 166. Sindicato Industrial Lanificio Panamericana S.A.
 167. Sindicato Industrial Comercial Los Gobelinos
 168. Sindicato Industrial Tintorerías Kreisel S.A.I.
 169. Sindicato Industrial Felix Caffarena y Cía. Ltda.
 170. Sindicato Industrial Textil Hessel S.A.
 171. Sindicato Industrial Textil Kanacrí Tex
 172. Sindicato Industrial Confecciones Rodríguez y Cía.
 173. Sindicato Industrial Salim Korn y Cía. Ltda.
 174. Sindicato Industrial Fábrica y Confecciones Heros Sport
 175. Sindicato Industrial Unic Ltda.
 176. Sindicato Industrial Textil Chuaqui
 177. Sindicato Industrial Algodones Hirmas
 178. Sindicato Industrial Ramón Sánchez
 179. Sindicato Industrial Cía. Tejidos Salvador
 180. Sindicato Industrial Sedamar
 181. Sindicato Industrial Obreros Inds. Lanera Echavarrí
 182. Sindicato Industrial Confecciones Lubretex Valparaíso
 183. Sindicato Industrial Textil Vitis S.A.
 184. Sindicato Industrial Karmy y Cía. S.A.
 185. Sindicato Industrial Sumar Algodón
 186. Sindicato Industrial Bishara Khamis
 187. Sindicato Industrial Talleres Los Gobelinos
 188. Sindicato Industrial Ricardo Estrobel
 189. Sindicato Industrial Mina El Soldado
 190. Sindicato Industrial Soprocal Mipilla
 191. Sindicato Industrial Mina Dulcinea
 192. Sindicato Industrial Fundación El Chagre
 193. Sindicato Industrial Prensados Grau
 194. Sindicato Industrial Barrera Valdivia Elaboradora de Madera
 195. Sindicato Industrial Departamental Sigdo Koppers Talcahuano
 196. Sindicato Industrial Pizarreño Concepción (San Pedro)
 197. Sindicato Industrial de Pinturas Andina
 198. Sindicato Industrial Madesal Concepción
 199. Sindicato Industrial Aserradora San Pedro Concepción
 200. Sindicato Industrial Irmir
 201. Sindicato Industrial Obreros de la Construcción San Antonio
 202. Sindicato Industrial El Volcán Fuente Alto
 203. Sindicato Industrial Fundación Kamet
 204. Sindicato Industrial Sorena
 205. Sindicato Industrial Airotilite
 206. Sindicato Industrial Compac
 207. Sindicato Industrial Farnesa

208. Sindicato Industrial Acsa
 209. Sindicato Industrial Andina
 210. Sindicato Industrial Hermann E. Hirsch
 211. Sindicato Industrial Carlomm
 212. Sindicato Industrial Cerámica Espelo
 213. Sindicato Industrial Issa Ariza Hnos.
 214. Sindicato Industrial Edwards y Cerutti
 215. Sindicato Industrial Mecánica Federici
 216. Sindicato Industrial Trotter
 217. Sindicato Industrial Frio Lux
 218. Sindicato Industrial Pomos
 219. Sindicato Industrial Cimex
 220. Sindicato Industrial Virutex
 221. Sindicato Industrial Fundación América
 222. Sindicato Industrial Rodighiero
 223. Sindicato Industrial Fensa-Mademsa
 224. Sindicato Unico Metalúrgico Maipú
 225. Sindicato Industrial King y Walker
 226. Sindicato Industrial Carbomet
 227. Sindicato Industrial Ferroret
 228. Sindicato Industrial Omicrom
 229. Sindicato Industrial Windsor Plaqué
 230. Sindicato Industrial Elco Ltda.
 231. Sindicato Industrial Precisión Hispana
 232. Sindicato Industrial Sec. Ingeniería
 233. Sindicato Industrial Darfo Poli Alan
 234. Sindicato Industrial S.G.M.
 235. Sindicato Industrial Equiterm Talcahuano
 236. Sindicato Industrial Coluccio Talcahuano
 237. Sindicato Industrial Metalúrgica Cerrillos Talcahuano
 238. Sindicato Industrial Socometal
 239. Sindicato Maestranza Quilicura
 240. Sindicato Industrial Maestranza Triunfo
 241. Sindicato Industrial Fundación Sima
 242. Sindicato Industrial Termo Metalurgia
 243. Sindicato Industrial Walter Lemz
 244. Sindicato Industrial Zenitran
 245. Sindicato Industrial Bloc y Cía.
 246. Sindicato Industrial Max Fresse
 247. Sindicato Industrial Inmetal
 248. Sindicato Industrial Indura
 249. Sindicato Industrial Seleros
 250. Sindicato Industrial Imabro
 251. Sindicato Industrial Odis
 252. Sindicato Industrial Tamett
 253. Sindicato Industrial Maestranza Mundi
 254. Sindicato Industrial Heho
 255. Sindicato Industrial Campanas Pida
 256. Sindicato Industrial Pigmentos Químicos
 257. Sindicato Industrial Pinturas Cerepita
 258. Sindicato Industrial Laboratorio Davis
 259. Sindicato Industrial Pizarreño Santiago
 260. Sindicato Industrial Plastifil
 261. Sindicato Industrial Plastic Chilena Shyf, Santiago
 262. Sindicato Industrial Plastic Chilena Shyf, Cerrillos
 263. Sindicato Industrial Reyfox
 264. Sindicato Industrial Manufacturas Implex
 265. Sindicato Industrial Interplast
 266. Sindicato Industrial Mariggio
 267. Sindicato Industrial Maricio
 268. Sindicato Industrial Aruete

SINDICATOS INDUSTRIALES

269. Plástico Reforzado Femosa
 270. Reicolite
 271. Temokohn
 272. Sideplast
 273. Madera Ideal
 274. Novoplast
 275. Warda (Viña del Mar)
 276. Giglio (Lio-Lleo)
 277. Ticino (Rengo)
 278. Otto y Krauz
 279. Plansa
 280. Prod. Plast. Pacíficos
 281. Plasnac
 282. Squirrel
 283. Universal Plásticos (Coop. Portuarios Valparaíso)
 284. Wenco (CEST)
 285. Zephyr y Pantera
 286. Industria Fca. La Unión (La Unión)

SINDICATOS PROFESIONALES:

287. Cía. Telefónica (8ª Región)
 288. Fca. Vidrio La Unión (La Unión)
 289. Cemento Bío-Bío (Bío-Bío)
 290. EE. Gazel (Concepción)
 291. EE. Cía. Teléfonos
 292. E.T.C. Concepción Arauco (Concepción)
 293. Cuidadores Marítimos
 294. Marineros Auxiliares de Bahía
 295. Pesque. Cuidadores Marítimos (8ª Región)
 296. EE.PP. Metalúrgica Cerrillos
 297. Pescadores y Caletas El Soldado
 298. Pescadores y Caletas El Morro
 299. EE. de Bahía (Talcahuano)
 300. Tripulantes Pesqueros Prov. (Concepción)
 301. Oficiales de Navas Espec. (Concepción)
 302. Marítimos Pescasales
 303. Cía. Carvecerías Unidas
 304. Marítimos Movilizadores y Embaladores Lirquén (Penco)
 305. Fanaloza (Penco)
 306. EE. Fábrium (Concepción)
 307. O.O. PP.
 308. EE. Agencias Navieras
 309. Motoristas de Navas Especiales (Talcahuano)
 310. Brazoshoca
 311. Buzos Escafandras
 312. EE. Agentes Especiales Aduanas
 313. Buzos Hooka
 314. EE. Portuarios (Talcahuano)
 315. Hinchalán
 316. Navas Especiales Concep. Arauco
 317. EE. Embotelladora (Concepción)
 318. Marineros Auxiliares de Bahía
 319. EE.PP. Cosaf Penco (Penco)



- 320. EE, PP, Andalién
- 321. EE, Obras y Construcción
- 322. Pescadores de Talcahuano (Talcahuano)
- 323. Obreros Municipales (Concepción)
- 324. Electroquímica
- 325. Lancheros (Talcahuano)
- 326. EE, Club Hípicos (Concepción)
- 327. Marineros Auxiliares Bahía Navas Esp. (Concepción)
- 328. Taxibús (Concepción)
- 329. EE, de Bahía (Iquique)
- 330. EE, Bahía (Antofagasta)
- 331. EE, Bahía (Arica)
- 332. Embaladores Marítimos (Arica)
- 333. Administración del Norte
- 334. EE, Bahía del Norte
- 335. Movilizadores Particulares Norte
- 336. Inter Provincia EE, Bahía Atacama—Coquimbo

SINDICATOS PROFESIONALES EE, DE BAHÍA PROV. MAGALLANES

- 337. Movilizadores (Punta Arenas)
- 338. Consejo Local Obreros Portuarios (Punta Arenas)
- 339. Embaladores Marítimos (Pto. Montt)
- 340. Gente de Mar (Punta Arenas)
- 341. Obrero de la Construcción (Valparaíso)
- 342. Pica Sales (Valparaíso)
- 343. EE, Lanificio Panamericana
- 344. Fca. Chilena Selería
- 345. Alfombra de Fuego
- 346. Obreros Textiles (Valparaíso)
- 347. EE, Antonio González (Valparaíso)
- 348. Trabajadores de la Madera (Santiago)
- 349. Excavadores Alicantarilleros (Santiago)
- 350. Gasfiter a Domicilio (Santiago)
- 351. Obreros Mueblistas (Santiago)
- 352. Obreros de la Construcción
- 353. Obreros de la Construcción (Prov. Colchagua)
- 354. Obreros Construcción y Ramos Similares (Prov. Ruble)
- 355. Obreros de la Construcción (Prov. Concepción)
- 356. Panificadores—Cisterna—La Granja
- 357. Panificadores N° 3 (Santiago)
- 358. Panificadores Puente Alto
- 359. Obreros de la Construcción (Antofagasta)
- 360. Obreros de la Construcción (Talca)
- 361. Obreros de la Construcción (La Serena)
- 362. Obreros de la Construcción (Ovalle)
- 363. Obreros de la Construcción (Los Angeles)
- 364. Obreros de la Construcción (Llanquihue)
- 365. Obreros de la Construcción (Talca)
- 366. Obreros de la Construcción (Magallanes)
- 367. Obreros de la Construcción (Arica)
- 368. Obreros de la Construcción (Coquimbo)
- 369. Obreros de la Construcción (Linares)
- 370. Obreros de la Construcción (Concepción)
- 371. Obreros de la Construcción (Valparaiso)
- 372. Obreros Gasfiter, Calefaccionista y Obras Sanitarias (Santiago)
- 373. Productos Industriales Cerámicas Princesa
- 374. Obreros G. Kramer
- 375. Fensa y Madema
- 376. Prov. de EE, de Casas Particulares (Santiago)
- 377. EE, OO, Laboratorios Erbas
- 378. Mixto Pintesa
- 379. OO, EE, Imprenta Badal
- 380. Curtidores de Chile
- 381. Plástix Chilena Shyf
- 382. Plásticos Gloria
- 383. Laboratorio Abott
- 384. Plásticos Burgos
- 385. Manufacturas Fab
- 386. Plásticos Rexcolete
- 387. Termo Korn
- 388. Provincial Textil Santiago

SINDICATOS AGRICOLAS

- 389. Aurora de Chile (Coelemu)
- 390. Comunal Campesino La Esperanza
- 391. Inter Provincial Campesinos Luis E. Recabarren (Concepción)
- 392. Campesinos (Lautaro)
- 393. Forestal Dichoco (Tomé)
- 394. Trabajadores Agrícolas Hnos. Carrera
- 395. Trapiche (Villa Alegre)
- 396. Trabajadores Agrícolas El Rebelde (Talca)
- 397. Bella Unión (Maule)
- 398. Pedro Aguirre Cerda (Colina)
- 399. Guerrillero Manuel Rodríguez

- 400. Nueva Aurora (Buiñ—Paine)
- 401. Despertar Campesino (San Bernardo)
- 402. Luis E. Recabarren (Lampa)
- 403. Cinco de Abril (Las Condes)
- 404. Algarrobal (Colina)
- 405. Unidad Campesina (Quilicura)
- 406. Rinconada (Malpú)
- 407. Inter Provincial Trabajadores Agrícolas Por la Razón o la Fuerza (Concepción)
- 408. Inter Provincial Trabajadores Agrícolas Forestales Luis E. Recabarren (Concepción)
- 409. Sindicato Trab. Agrícolas (Lautaro, Comuna Coronel)
- 410. Sindicato Trab. Agrícolas el Despertar la Frontera (Monte Patria)
- 411. Sindicato Trab. Norte Chico (Ovalle)
- 412. Sindicato Trab. Monte Patria (Monte Patria)
- 413. Sindicato Trab. El Triunfo (Ovalle)
- 414. Sindicato Trab. San Ramón (Coquimbo)
- 415. Sindicato Trab. Unión Manto de Hornillo (Punitaqui)
- 416. Comunal Campesina Justicia y Progreso (Colina)
- 417. Despertar Campesino (La Florida)
- 418. Despertar Campesino (Puente Alto)
- 419. San Bernardo Unido (San Bernardo)
- 420. San Isidro (Peñaflo)
- 421. El Progreso (El Monte)
- 422. Unión y Libertad (María Pinto)
- 423. Melipilla Sur (Melipilla)
- 424. Sindicato Trab. Agrícolas Bernardo O'Higgins
- 425. Progreso del Pacífico (Santo Domingo)
- 426. Unidad Campesina (San Antonio)
- 427. La Unión de Renca (Renca)
- 428. San Andrés (Alhué)
- 429. El Libertador (San Bernardo)
- 430. Osorno (Osorno)
- 431. San Pablo
- 432. Trincaehuín
- 433. Río Negro (Río Negro)
- 434. Independiente
- 435. Despertar de Chile (Curicó)
- 436. Los Maqui (Romeral)
- 437. Copihue Rojo (Hualahé)
- 438. Unión Campesina Licantén (Licantén)
- 439. Unión Campesina Licantén (Vichuquén)
- 440. Independiente San Cristóbal (Teno)
- 441. Campesinos Libres (Talca)
- 442. Altos Las Luces
- 443. La Libertad Campesina (Maule)
- 444. El Esfuerzo (Peralco)
- 445. El Porvenir (Talca)
- 446. Unión Campesina San Clemente (San Clemente)
- 447. La Perla del Río Claro (Pencahue)
- 448. Libertad (Maule)
- 449. San Clemente (San Clemente)
- 450. Unión Campesina

VARIOS

- 451. Unión Mutualista EE, Portuarios (San Antonio)
- 452. Sardineros Provincial (Concepción)
- 453. Comité Berríos y Viguera
- 454. Comité Intexco
- 455. Sindicato Nat. Oro F. Disputada (Las Condes)
- 456. Comité Imprenta Agustina
- 457. Comité Imprenta Planet
- 458. Comité Imprenta España
- 459. Comité Imprenta Chiteco
- 460. Comité Imprenta Central
- 461. Comité Litografía Americana
- 462. Empresas González
- 463. Litografía Colonial
- 464. Bultano Hurtado
- 465. Formularios continuos Fairo
- 466. Imprenta Walter
- 467. Sindicato Petrodow
- 468. Federación Nacional Santiago Watt
- 469. Federación Personal Conservación y Revisión
- 470. Unión de Obreros Ferroviarios
- 471. Federación Santiago Watt (Valparaíso)
- 472. Federación Sindical Campesina Libertad de Chile (Santiago)
- 473. Sindicato de Trabajadores Agrícola La Unión (Peñaflo)
- 474. Sindicato de Trabajadores Agrícola La Unión (Pirque)
- 475. Sindicato de Trabajadores Agrícola La Estrella (Buiñ)
- 476. Sindicato Estrella de Chile (Talagante)
- 477. Sindicato Ribera de Maipo (Isla de Maipo)
- 478. Sindicato Campo Lindo (Isla de Maipo)
- 479. Federación Presidente Frei de Cautín



SEPARATA DE

SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago — Chile
 Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
 Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30—D Santiago.

Nº 10, SEPTIEMBRE 1977

¿Ocurre con...?

DE DETENER TRIBUNALES INDIVIDUAL DE SEGURIDAD

s juristas: Bascañán y Figuroa

Ud. que esa restricción es por sí sola suficiente para controlar la actividad sindical? Por tanto, ¿no piensa Ud. que es necesario complementarla con las facultades propias de los regímenes de emergencia que limitan la posibilidad de celebrar reuniones sin previa autorización?

Juan Agustín Figuroa:

Estimo altamente inconveniente que se mantenga el D.L. 198 que impide las reuniones sindicales y la negociación colectiva. Ello porque en el fondo importa permitir la libre expresión de las inquietudes del sector laboral. Ahora, lo que se pretende es canalizar y reglamentar la forma de expresión de estas inquietudes. Al impedir las elecciones y la negociación colectiva, invita a otras formas irregulares de expresión que pueden producir situaciones de anormalidad, como son la actividad clandestina, la huelga ilegal, etc. De otra manera, el impedir que se expresen por las vías normales las inquietudes del sector trabajador, en el fondo importa la posibilidad de que estas inquietudes —que siempre van a existir y es lógico que existan— se expresen en formas irregulares, y estas otras formas irregulares de expresión pueden importar precisamente quebrantar un sistema de normalidad que se quiere preservar.

Ahora, partiendo del hecho de que existe la limitación a que me refiero, creo que sería más perjudicial que exista la prohibición de efectuar reuniones, porque precisamente a través de las reuniones es donde se pueden materializar y plasmar las inquietudes de un sector que debe ser seriamente escuchado. Resulta también un evidente contrasentido que estas reuniones no se puedan realizar por iniciativa de los trabajadores y sus representantes y, sin embargo, el Poder Ejecutivo los invite a actos plenarios y reuniones masivas donde teóricamente se podrían debatir ideas".

Alejandro Silva B.:

"Creo que el país anhela que cuanto antes las autoridades se reconozcan en la necesidad de poner término a todas las medidas que coarctan las reuniones indispensables en la vida de las organizaciones sindicales y de los demás cuerpos sociales, por los medios".

Al derogarse el decreto que creó la DINA y dictarse el nuevo decreto que dio origen a la CNI, se ha mantenido, sin embargo, el Art. 1 del D.L. 1.009 que

reglaba las detenciones que efectúan los organismos de carácter técnico-profesional, a cuya definición responde plenamente la CNI. Teniendo ello en cuenta y a la vista del D.L. 1.876, ¿cree Ud. que la CNI posee facultades para detener "en el ejercicio de sus facultades propias"?

Juan Agustín Figuroa:

"Esta es una cuestión técnica que tendría que contestar estudiando detenidamente los textos. Pero indudablemente estimo que si la conclusión jurídica aquí anotada en el sentido de que la CNI poseería las mismas facultades para detener en el ejercicio de sus facultades propias, no habría habido avance alguno entre la disolución de la DINA y la creación de este nuevo organismo. Creo que sería un simple cambio de nombre, porque precisamente lo que es de lamentar que estos organismos, a través de personas no perfectamente individualizadas, tengan la facultad de privar, por su sola voluntad, de la libertad a los ciudadanos".

Alejandro Silva B.:

"Ha sido un principio básico en Chile que sólo mediante norma categórica de rango legal, se precisen las autoridades habilitadas para ordenar la detención y se



Alejandro Silva Bascañán: "A la CNI no le ha sido concedida la facultad de ordenar detenciones".

describa los casos y situaciones en las que pueden ordenarla. El D.L. 1.876, cuyos términos son ciertamente indefinidos y amplios —a pesar de la fundamentación que lo precede y de la fundamentación que se le da— no se confía sin embargo explícitamente a la CNI la facultad de ordenar detenciones, de modo que cabe sostener que no le ha sido concedidas por ese cuerpo de reglas y no puede incluirse, en consecuencia, dicho organismo entre las autoridades que tienen facultades propias para detener para los efectos del D.L. 1.009".

P. La CNI se regirá por un reglamento de carácter reservado, esto es, desconocido por el común de los ciudadanos. De acuerdo a su criterio jurídico, ¿podrían en dicho reglamento establecerse normas que concedieran a la CNI facultades expresas para proceder a la detención e

interrogatorio de detenidos, previamente a la iniciación de un procedimiento judicial? ¿Cómo podría impugnarse ante los tribunales dicho reglamento reservado en caso de contener disposiciones contrarias a la ley?

Juan Agustín Figuroa:

"El reglamento es un cuerpo jurídico. Cuando este cuerpo jurídico se refiere a atribuciones de un organismo público, es obvio que necesariamente debe ser conocido, porque precisamente importa fijar las relaciones entre el ciudadano y el organismo. El ciudadano tiene el derecho de estar perfectamente informado hasta donde puede llegar la potestad pública en relación con él. Es inaceptable, desde el punto de vista jurídico, que en estas materias existan leyes o reglamentos de carácter reservado. Ahora, de existir este reglamento reservado que concediera facultades que encierran la posibilidad de restringir las libertades ciudadanas, creo que es perfectamente impugnabile ante los tribunales que siempre pueden negarle eficacia a un reglamento en la medida que sea contrario a la ley que dicen reglamentar".

Alejandro Silva B.:

"No puede ser materia del reglamento orgánico previsto en el D.L. 1.878 otorgar a la CNI facultades de detener. No se confía al reglamento otorgar atribuciones, sino organizar y señalar deberes. El Contralor no debería tomar razón del proyecto de reglamento en que se contuviera la facultad de detener. Si se dicta comprendiendo tal atribución, la persona afectada podría interponer recurso de amparo fundado en la facultad legal de la Central para detener desconociendo el valor jurídico del reglamento que la haya incluido".

P. ¿Cuál es, a su juicio, la trascendencia práctica del cambio de dependencia de la CNI, que se vincula al Supremo Gobierno a través del Ministerio del Interior, respecto a la DINA que dependía de la Junta de Gobierno?

Juan Agustín Figuroa:

"Creo que es beneficioso el cambio que se ha producido, en cuanto a que el nuevo organismo (CNI) dependa directamente del Presidente de la República y no de la Junta de Gobierno. Así lo estimo porque así se puede radicar más precisamente la responsabilidad por los actos que este nuevo organismo pueda realizar. El depender de un organismo colegiado importa siempre la posibilidad de que se diluya la responsabilidad entre todos los miembros de dicho organismo colegiado, lo que es contrario al interés ciudadano".

Alejandro Silva B.:

"Dada la unidad, concentración e intensidad del Poder Ejecutivo hoy existente, puede que no alcance mayor trascendencia práctica el simple cambio de dependencia de una determinada repartición u oficina".

P. Aparte de dicho cambio de dependencia, ¿qué diferencia sustancial aprecia Ud. entre lo que fue la DINA y lo que es el CNI?

Juan Agustín Figuroa:

"No estoy en condiciones de responder a esta pregunta porque no he estudiado a fondo el asunto".

Alejandro Silva B.:

"Refleja, a mi juicio, un propósito de procurar en el futuro que la actuación de la nueva organización no suscite las apreciaciones adversas que ha podido merecer la que tuvo la DINA".



Encuentro de acciones solidarias en Concepción:

EN BUSCA DE UN AMOR EFICAZ

"Dicen que hay obispos P.I.B.F., o sea, los que dan el Puntapié Inicial y la Bendición Final. Yo no quiero ser de esos, y espero participar y reflexionar junto a ustedes". Fueron las primeras palabras de Monseñor Sergio Contreras, Obispo Auxiliar de Concepción. Hablaba a unas treinta personas atentas y sonrientes. Así se iniciaba el Primer Encuentro de Trabajadores de la Solidaridad de la zona sur de Chile, que se realizó en Concepción. Fueron tres días de trabajo intenso, en donde las amistades surgieron fáciles con un valioso intercambio de experiencias. La búsqueda de caminos eficaces unió a los participantes.

Curicó, Talca, Linares, Temuco y Osorno se unieron a Concepción, sede y organizadora del encuentro.

No sólo en Santiago, sino que en otras provincias, "el trabajo solidario toma fuerza", dijo el sacerdote Enrique Moreno, Director de COACOP, explicando que el encuentro tiene lugar en Concepción por "haber tenido mayores posibilidades de desarrollo".

Las acciones solidarias han sido variadas en las distintas provincias que asisten al encuentro. La historia de cada desarrollo muestra una gran diversidad entre unas y otras, lo que le da una riqueza igual a la geografía.

Osorno y Linares son las más jóvenes en este trabajo.

OSORNO

Osorno reinició sus actividades en marzo del presente año. Hoy son siete los comedores que funcionan, todos dependiendo de organizaciones religiosas. Todos en la ciudad de Osorno, a pesar de la alta cesantía campesina. Uno de ellos es apoyado por una iglesia evangélica —Ejército de Salvación—, y es también el único en que es claro que se debe ir más allá del simple dar de comer. Aun se encuentran en un período de organización, pero ya existen encargados de comedores, y algunas materias relacionadas con salud funcionan coordinadas con policlínicas. Sin embargo, la cocina es preparada por personal que trabaja en el PEM. Uno de los grandes problemas es el ausentismo, motivado —entre otras causas— por desconfianza y temor. Los grupos son muy dependientes aún, no existiendo coordinación entre los comedores. Por otro lado, y también desvinculado de las otras



Una comisión muy femenina.



Positivo intercambio de experiencias.

acciones, funciona un taller de telares. El crecimiento hasta ahora ha sido lento.

LINARES

En Linares todo empieza el día 17 de abril de este año, con la llegada de Monseñor Carlos Camus como obispo.

"Lo primero que hizo fue crear el Departamento de Ayuda Fraternal, para que se encargara de las acciones solidarias", cuenta el diácono Manuel Medel. Hoy funcionan cuatro comedores, inicialmente con el aporte de la comunidad, pero ésta "hoy no tiene cómo seguir aportando", dice Medel.

La cesantía campesina es elevada, sin embargo no existe ninguna acción en ese ambiente. "Don Carlos ha estado tomando conocimiento detallado de la zona", explica Medel. Los problemas son grandes y masivos. Y difíciles de afrontar, en especial cuando no existe ningún trabajo anterior en este sentido.

Linares —a diferencia de las otras diócesis— tuvo sólo atención legal para los detenidos políticos. "Hoy se está encuestando el grupo social afectado", cuenta Medel.

Linares es el sector más nuevo en este trabajo. Pero a pesar de las dificultades, y con el fuerte impulso del obispo, ha iniciado con decisión su camino.

CURICO

Aunque Curicó y Talca conforman una sola diócesis, hasta hoy han funcionado en estas materias en forma separada.

Cinco comedores funcionan en Curicó mismo, y uno en Teno. Se encuentran en proceso de organización. A ellos hay que añadir un comedor especial para tuberculosos (única experiencia en el país en este sentido) y dos comedores para atender estudiantes de enseñanza media. Todos los comedores están apoyados por las comunidades cristianas. Comités de solidaridad funcionan en todos ellos. A partir de las necesidades manifestadas por las madres, se imparten algunos cursos de capacitación, de carácter técnico. Aunque ellos no constituyen aún un programa de capacitación propiamente tal. Acciones de apoyo a los comedores se han implementado, como huertos, crianzas de conejos y otras. También funciona una polí-clínica, que cuenta con un médico para atender a los niños.

Por otra parte, talleres de muebles, telares y cestería desarrollan su trabajo, sin vinculación con comedores.

El sector laboral no tiene aún ninguna participación en este trabajo solidario. Y aquí tampoco se ha desarrollado ningún programa de trabajo con el sector campesino.

En cambio, y a diferencia de otros lugares, la integración del clero a las acciones es casi total.

TALCA

En Talca existe un trabajo de atención jurídica a los detenidos políticos desde hace algún tiempo. Junto a ello, el Departamento de Ayuda Fraternal trabaja en los comedores y hacia las poblaciones. Los comedores tienen un comité de solidaridad encargado de organizar las tareas. Han surgido de las comunidades cristianas que desarrollan su acción en las poblaciones.

Por otra parte, también funciona una oficina de asuntos laborales, que busca atender los problemas de los cesantes. Esta oficina ha desarrollado un programa campesino, que ha resultado en la práctica una buena experiencia. Ha puesto en contacto a campesinos que perdieron su tierra con aquellos que sí tuvieron su derecho. Ambos —sin embargo— tienen serias dificultades para explotar con eficiencia la tierra. Una suerte de sociedad se ha establecido entre ambos grupos, buscando una forma nueva de trabajar el agro. Algunos temas de capacitación se han desarrollado, a partir de las necesidades planteadas por los propios campesinos.

La misma oficina mantiene también otro programa para cesantes urbanos. Funcionan tres talleres de autogestión, que han sufrido serias dificultades económicas. Para apoyarlos, se ha constituido

un fondo rotativo, en el que los tres talleres se encuentran para tratar de buscar una salida común al problema económico que los afecta.

Sin embargo, todas estas funciones han estado hasta ahora desarrollándose de manera independiente unas de otras. Esto daña la eficiencia del trabajo. Conscientes de ello, se ha creado un equipo coordinador de estas acciones, que pretende solucionar el problema creado por la separación del trabajo.

Y no sólo para Talca, sino también para Curicó, avanzando hacia una pastoral general de solidaridad para toda la diócesis.



El pensamiento común al pizarrón.



Reflexionando en profundidad.

construyendo ahora y aquí. Todos los hombres están llamados a esta tarea."

"Una dialéctica —la de Cristo— se manifiesta en este desarrollo. Dialéctica de vida y muerte. Son esos los signos manifestativos del Reino. La Iglesia debe aprender a leerlos. En los signos de muerte, es Cristo crucificado que anhela resucitar. Y es misión de la Iglesia, no sólo anhelar, sino empujar para lograr la vida, la resurrección. La misión exige tareas. La principal de ellas, la evangelización, que es la gran tarea de la Iglesia. Transmitir la novedad que la identifica: el amor de Dios manifestado en Cristo."

"Ello hace que la Iglesia sea siempre inconformista."

"Porque la Iglesia pretende cambiar las cosas. Cambiar al hombre y a la humanidad: quiere la conversión. Y ello significa cambiar los valores determinantes, los modelos, los sistemas."

"Porque todo se expresa en las estructuras políticas, económicas y sociales."

"Si el hombre no vive los valores del Evangelio, se constituye en opresor."

"Es por ello que la Iglesia propone la Liberación, parte importante de la evangelización, porque quiere ser eficaz. Ante los signos de la muerte, la Iglesia propone los signos de vida. El hombre es esencialmente libre, pero el pecado social lo mantiene en la opresión. Pero no quiere la Iglesia un anuncio vano. Quiere un anuncio eficaz. Impulsa en los laicos la fuerza del amor. Pero un amor eficaz. Por ello la Iglesia impulsa al laico al compromiso frente al cambio. Para que no se ame en abstracto, sino en concreto."

"A la Liberación, la Iglesia añade su experiencia en este campo, es decir, su doctrina social. Pero no desarrolla respuestas concretas en el orden técnico. No propone modelos operativos, ni técnicas de aplicación. No es ese el papel de la Iglesia como conjunto. Pero sí lo es del laico, cuyo papel va más allá del que tiene la comunidad cristiana como tal."

CHILE, HOY

El laico, permaneciendo fiel a los valores evangélicos, debe buscar con eficacia el cambio del orden temporal, para así avanzar hacia la instauración del Reino."

"Hoy día en Chile al laico se le impide, en buena medida, el desarrollo de su misión, al suspender el ejercicio de los derechos sociales y políticos."

"Y los laicos se han replegado en torno a la Iglesia, a las comunidades cristianas. Se han suscitado acciones supletorias, paliativas de los signos de muerte. Y la solidaridad también tiene algunas características supletorias. Aunque no es tanger-

cial a la Iglesia, sino que pertenece a su propia esencia".

"Pero es claro que la Iglesia no es una respuesta política. Su respuesta es propia de su misión: evangelizar, de acuerdo con los signos de los tiempos."

LIBERAR

Todos los asistentes, al finalizar el encuentro, concordaban en los apreciaciones generales.

El distinto desarrollo entre las zonas está en relación al interés y compromiso que tengan con el trabajo solidario las iglesias locales. La eficiencia no depende sólo de la buena voluntad que tengan quienes trabajan en ello. Se necesita una fuerte capacitación metodológica y técnica. La solidaridad se inserta en la tarea de Liberación y debe promover a la persona. Por ello, no basta con el carácter asistencial. El trabajo es "más que un plato de comida". Es un trabajo educativo. Pero una educación en la Liberación, para permitir el desarrollo y crecimiento de las personas y grupos. Si bien parte de los efectos no debe quedarse en ellos, sino avanzar a las causas. El trabajo debe tender a lo cualitativo, más que a lo cuantitativo.

Del encuentro también surgieron tres inquietudes de importancia. La necesidad de coordinar las acciones que se desarrollan en las distintas provincias, la necesidad de mantener estos encuentros como una actividad estable, y la necesidad de tener mayor presencia en la "solidaridad" si no es posible tener un medio propio que cubra las necesidades de la zona.

"Lo principal, readecuar mi forma de trabajo en esta tarea solidaria", dijo Manuel Medel. "Revisar si nuestra acción está encaminada con mentalidad liberadora", señaló Jorge Cerpa. Fue el espíritu unánime.

Revisar y adecuar lo que sea necesario. Única manera de servir con un amor eficaz.

UNA VEZ MAS...

El 25 de agosto, el diario *La Segunda*, en su principal titular dice: "Al descubierto plan subversivo. También cayó sociólogo de la Vicaría de la Solidaridad".

El Vicario de la Solidaridad, Monseñor Cristián Precht Bahados envió una carta al diario en la que dice: "En la primera página de la edición del jueves último del vespertino que Ud. dirige aparece en forma destacada una información, cuyo título central es: "Al descubierto plan subversivo". En la bajada de dicha información se señala: "También cayó sociólogo de la Vicaría de la Solidaridad".

"Nos parece que existe un error en esta última frase ya que en ninguna parte de la información se identifica o se dice quién sería el supuesto "sociólogo de la Vicaría de la Solidaridad".

"Queremos señalar, además, que ninguna de las personas que aparecen identificadas en la declaración oficial de la Dirección de Informaciones de Gobierno, que el vespertino a su cargo transcribe, trabaja en esta Vicaría".

El diario publicó la carta de Monseñor Precht, precisando que "la versión en tal sentido fue entregada en fuentes indeseables" —(sic)— las que no son señaladas y nuevamente no identifica quién sería dicho sociólogo ni demuestra que trabaja en la Vicaría de la Solidaridad.

TEMUCO

En Temuco las acciones se iniciaron en marzo del año 75, por directa iniciativa del obispo Piñera.

De treinta y ocho comedores que existen hoy día, 19 de ellos se encuentran ubicados en sectores rurales. Sin embargo, la única vinculación que tienen con la Iglesia es a través del funcionario, quien está en permanente contacto con el obispo. Las comunidades cristianas no han asumido el problema como propio.

Cuatro médicos efectúan un control de desnutrición, que alcanza en algunos sectores la cifra de 87%.

Dos de los 38 comedores están constituidos por comunidades de la Iglesia Metodista, pero ninguno está ligado a alguna parroquia. Son comedores netamente poblacionales. Las madres han asumido la tarea, incluso la selección de los niños. Pero sólo hay en ellos un almuerzo diario. Ninguna otra actividad se desarrolla. Tampoco existe coordinación entre los comedores entre sí. Es necesario dejar constancia que el personal dedicado a esta labor es en la práctica una sola persona, lo que hace realmente heroico el trabajo. Jorge Cerpa se preocupa desde la distribución de los alimentos a cada comedor, hasta el angustiarse por la poca organización alcanzada.

Sin embargo, ha logrado que funcionen siete talleres de autoayuda, que confeccionan ropa para los niños, en los mismos comedores. En verdad, Jorge Cerpa necesitaba poder compartir las experiencias con otros que estuvieran trabajando en lo mismo.

Era lo que buscaba este primer encuentro.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Nunca antes las personas que trabajan en las distintas provincias se habían juntado. Muchas de ellas era la primera vez que se veían.

"Queremos compartir el caminar", dijo Enrique Moreno, y darnos cuenta que no se trata de "cualquier trabajo solidario, sino uno con principios determinantes".

Concepción —provincia con una labor mucho más desarrollada que las otras— dedicó uno de los tres días que duró la jornada a mostrar su experiencia. En la teoría y en visitas al terreno mismo de las acciones.

Y el Obispo Sergio Contreras demostró que no era un obispo PIBF.

Junto a todos, reflexionó acerca de la misión de la Iglesia en Chile, hoy día:

"La misión de la Iglesia es prolongar la misión de Cristo, que es la de la Salvación de todos los hombres", dijo el obispo.

"Dios es el único dueño del hombre, y conduce la historia hacia el Reino. La Iglesia anuncia la salvación, y está al servicio del Reino. El Reino excede a la Iglesia, porque implica a todos los hombres. Los hombres son hijos de Dios, y esto debe manifestarse en la íntima unión de los hombres entre sí. El Reino es la desaparición de lo que separa a los hombres. Por ello es que el Reino se está

Operarios de Obras Sanitarias denuncian:

Atropellos por parte de Jefes de Servicios

Un desconocimiento total de los derechos de los trabajadores y su organización sindical, y atropellos a la dignidad del trabajador como persona humana, denunció Hernán Mery, Presidente de la Asociación Nacional de Operarios de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas.

El dirigente señaló que el Director de Obras Sanitarias, junto con el Subdirector, el Jefe de Personal y algunos directores regionales— "pertenecen a esos jefes de servicios y mandos medios que están empeñados no sólo en no cumplir con las instrucciones del Jefe del Estado, sino que ellos con sus actitudes crean un ambiente de malestar, incertidumbre, persecución y favoritismo".

"Hemos denunciado a la Contraloría General de la República, dijo Hernán Mery, diversos hechos de traslados y despidos arbitrarios, de persecución a dirigentes gremiales por el sólo delito de haber representado, como es su deber, la



Hernán Mery: Presidente de la Asociación de Operarios de Obras Sanitarias.

conculcación de derechos legítimos de los trabajadores".

Agregó que existe por parte de las personas denunciadas, una acción sistemática y decidida para terminar con la organización sindical, "eliminando y amedrentando a sus dirigentes, para así no tener oposición a su personal y nefasta política anti-trabajadores".

PERDIDA DE DERECHOS

Mery denunció también la existencia de una política destinada a terminar con conquistas fundamentales obtenidas a través de largos años. Entre estos derechos señaló la pérdida de la inamovilidad del régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, ya que cada día son menos los operarios afectos a este sistema y más los afectos a la Ley del Servicio de Seguro Social. Pérdida del derecho a inamovilidad en el cargo; pérdida del derecho a elegir la época de las vacaciones legales, que ha sido reemplazado por un calendario de vacaciones; pérdida del pago de horas extraordinarias y movilización, especialmente en el personal de provincias; y además una falta absoluta de participación del gremio en la marcha y destino de la Dirección de Obras Sanitarias.

Estas denuncias de atropellos y arbitrariedades no habían sido respondidas aún por la Contraloría General de la República hasta el despacho de esta información.

TRIPARTITAS RESOLUTIVAS EN DEFINITIVA NO "RESUELVEN"

• Ministros de Economía y Trabajo tienen derecho a veto.

Las Comisiones Tripartitas Resolutivas no tendrán tal carácter, según se desprende de su nuevo reglamento publicado en el Diario Oficial el 20 de agosto pasado. De esta manera la decisión final sobre mejoramientos socio-económicos para los trabajadores la tomará el Gobierno, a través de los ministerios del Trabajo y Economía, y no las Comisiones Tripartitas.

RESOLUTIVAS

Las Comisiones Tripartitas Consultivas fueron creadas en 1974 en reemplazo del derecho de negociación colectiva, suspendido por el Estado de Emergencia. El 11 de septiembre de 1976, el General Pinochet, en su discurso con ocasión del aniversario del pronunciamiento militar, anunció que estas comisiones pasarían a tener el carácter de resolutivas. Es decir, que los acuerdos adoptados entre las tres partes—trabajadores, empresarios y gobierno— serían convenios colectivos del trabajo.

Sin embargo, el nuevo Reglamento de las Comisiones Tripartitas, publicado el 20 de agosto en el Diario Oficial, expresa que los acuerdos que se produzcan en el seno de estas comisiones con el voto concordante de las tres partes, deben ser elevados a los ministerios del Trabajo y Economía para "su ratificación, observación o reparo, antes de adquirir el carácter de convenio colectivo del trabajo". De

este modo, los mencionados Ministerios tienen derecho a vetar los acuerdos adoptados por la Tripartita. En el caso que no exista "veto", los acuerdos de la Comisión pasan a ser "resolución".

SE DEBILITAN ORGANIZACIONES

Otra innovación introducida por el nuevo reglamento de las Tripartitas consiste en que las ternas, que proponen los nombres de los representantes laborales, pueden ser presentadas por "los trabajadores o por sus respectivas organizaciones gremiales". Antes de este reglamento, en el caso de los trabajadores, las proposiciones de ternas las hacían solamente las organizaciones gremiales. Esta innovación podría estimular a que cualquier trabajador actúe al margen de su organización en una materia que afectará a todo el gremio. De esta forma, el reglamento se constituye en un nuevo mecanismo que podría debilitar la unidad de los trabajadores que sólo puede darse mediante la libre discusión al interior de su organización.

SUPRIMIDA NEGOCIACION COLECTIVA

Llama también la atención en el nuevo reglamento la derogación de la disposición que señalaba que las comisiones tripartitas funcionarían mientras se encontrara suspendida la negociación colectiva. Esta derogación estaría indicando que el mecanismo de las actuales comisiones tripartitas sería definitivo y, por lo tanto, el derecho a la negociación colectiva quedaría, al parecer, suprimido.

"DIALOGANDO" CON EL MUNDO OBRERO

Con la idea de promover la comunicación, el encuentro, la apertura y el diálogo entre trabajadores, apareció "DIALOGANDO", boletín informativo interno de la Vicaría de la Pastoral Obrera del Arzobispado de Santiago.

En su primera edición, "DIALOGANDO" explica la razón de ser de la Vicaría de Pastoral Obrera, organismo creado por el Cardenal "en un momento muy difícil de la historia de los trabajadores de Chile" y que fue "concebido como agente coordinador y animador de la comunidad cristiana por la promoción y liberación del mundo obrero".

"DIALOGANDO" da a conocer también toda la labor realizada por la Pastoral Obrera, a partir del documento de trabajo elaborado para encauzar su acción. Comienza por definir al "Mundo Obrero", que no se circunscribe solamente a las personas (y sus familias) que trabajan en el sector industrial vendiendo su fuerza de trabajo, sino que a toda persona asalariada cuyo nivel de ingreso familiar hace que su situación sea semejante al del sector industrial (trabajadores por cuenta propia, autogestionados, etc.).

Enseguida "DIALOGANDO" hace presente que hoy día la situación obrera y su crecimiento numérico exigen una respuesta global, sistemática y coordinada de la Iglesia, a pesar de que esta ha realizado siempre actividades pastorales en el medio obrero.

La Vicaría de Pastoral Obrera—explica "DIALOGANDO"—trabaja en áreas que son de promoción y servicio, apostólica, de formación, comisión de estudios de la realidad obrera y comisión de comunicación.

"SOLIDARIDAD" expresa su alegría por la aparición de esta publicación que, sin duda, será un aporte valioso a los objetivos de la Vicaría de Pastoral Obrera y de los trabajadores.

Detenidos siete Directores de Centros de Padres

- Pertenecen al parvulario "Naciente".
- Están acusados de sostener reunión política clandestina.
- Durante la reunión, estudiaron el problema del pozo negro del parvulario.

La directiva del centro de padres del parvulario "Naciente" se encontraba reunida el miércoles recién pasado en su sesión semanal. Estudiaba los planos para el alcantarillado del jardín, aprobados por la Dirección de Agua Potable, y veía la forma de solucionar el problema que presenta el pozo, ya lleno. En la tabla hacía otro punto: el trabajo voluntario de los domingos. Los habitantes del sector H de la Remodelación Américo Vespucio Norte se ocupan personalmente de su población. El 50% de ellos está cesante; el resto trabaja en el Empleo Mínimo.

Aunque los recursos económicos son escasos, las calles se mantienen limpias y la población es ordenada. Los pobladores mismos reparan los cierras del jardín infantil, de la escuela o del comedor, que a veces destroran los niños. También se preocupan del buen funcionamiento del comedor infantil, de la sala de desnutridos y de los talleres artesanales.

Mientras sesionaba el directorio, se hizo presente una patrulla de carabineros, que efectuó la detención, porque según el comunicado oficial de la Dirección de Informaciones de Gobierno, "esta reunión fue detectada por vecinos del lugar, quienes avisaron a las fuerzas de Carabineros". El comunicado dice que fueron sorprendidos en una reunión política clandestina. Posteriormente, al jardín fue allanado.

Los detenidos son la directora del establecimiento Denise Angélica Araya Castellani, y Ercilla del Carmen Melillán Toro, Jaime Gastón Enrique Salinas Naranjo, Jorge José Francisco Durán Garay y Patrio Reyes Sutherland, quien estuvo detenido un año y salió en libertad en noviembre de 1976.

La declaración añade que se les encontraron documentos, panfletos subversivos, carnets falsos, instrucciones para la fabricación de miguellitos y para el funcionamiento de grupos clandestinos.

LLAMADOS POR LISTA

Orjandina Neira, esposa de Fernando Enrique Salinas, estuvo presente en el momento de la detención. Junto a su cañada fue a buscar a su esposo y carabineros la hicieron entrar al local del parvulario. Relató a SOLIDARIDAD que fueron llamando por lista a cada uno de los presentes. Incluso llamaron a cuatro miembros más, que ese día no pudieron acudir, pero que posteriormente continuaron realizando su trabajo habitual.

Los detenidos, hasta el cierre de esta edición, se encuentran en libre plática en

la Cárcel Pública y en la Correccional de Mujeres, y bajo proceso de la Justicia Militar. Sus familiares entregaron a SOLIDARIDAD uno de los "panfletos" que se mostraron en la televisión.

Fueron entregados a todos los padres, como una ayuda para educar a sus niños y querían saber la opinión de ellos sobre su contenido.

Relataron también que en el local había clavos, porque se estaban efectuando reparaciones, y que entre los "documentos subversivos" incautados, está un cuaderno de poesías de uno de los apoderados.

Jaime San Martín y Gonzalo de la Maza, ambos sociólogos, asesoraban al centro de padres en materias de educación y por esa razón asistían a las reuniones habituales. Uno de ellos es profesor y el otro ayudante de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile. Gonzalo de la Maza fue presidente de alumnos de la Escuela de Sociología, nombrado por el Rector, el año 1974.

NOTICIA DISTORSIONADA

Respecto a las detenciones, la Fundación Missio, de la Vicaría Zona Norte del Arzobispado de Santiago, entregó una declaración en la que dice que es una "institución de educación y asistencia popular, dependiente del Arzobispado de Santiago que sostiene el jardín infantil "Naciente" en la Remodelación Américo Vespucio Norte", agrega que después de tomar conocimiento de la detención de siete personas de dicho parvulario, espera confiada el fallo de la justicia competente, pero que "debemos manifestar nuestra respetuosa protesta porque como en el caso del asedio a la residencia de los Padres de San Columbano y en el recinto del menor Veloso, tanto los medios de comunicación habitualmente sensacionalistas y distorsionadores (lo que no nos extraña), como una declaración oficial del Gobierno (lo que nos sorprende dolorosamente), den por probado, antes del veredicto de la Justicia, lo que justamente está por probarse".

Por su parte, el equipo de tías del Jardín, compuesto por 37 personas, declaró que los detenidos estaban en una reunión ordinaria de Centro de Padres, autorizada por la Junta de Jardines Infantiles, que permanentemente se realizan reuniones y jornadas técnico pedagógicas; manifestaron además que en la reunión del 24 sería tratado el problema del rebalse del pozo negro, que impide la utilización de los baños. Agregan que el jardín alberga a 360 niños dándoles alimentación completa y permanencia durante todo el día.

Al cierre de esta edición, además de los detenidos en libre plática, habían sido detenidas cuatro personas más: las asistentes sociales María Teresa Aqueveque e Hilda Chain y las educadoras de párvulos Griselda y Silvia Mena, quienes también quedaron en libre plática.

Una de las hojas incautadas se titula "Los niños aprenden lo que viven" y entre otras frases, dice "Si un niño vive con justicia, aprende a ser justo".

EL FISCAL

Por su parte el fiscal militar Eduardo Benavides, expresó que se le entregó una documentación que está investigando. "Hay material subversivo, como otro que no lo es, que no tiene tal carácter", declaró. Respecto a la actividad política de los apoderados del jardín, dijo que "habían reconocido participación preterita, pero que ahora negaban, como es lógico, actividad alguna; este aspecto no está claro y a través de la investigación se determinará". Finalmente, dijo que no se



El texto de la tarjeta, que se vende en las calles de Buenos Aires, es idéntico a una hoja a mimeógrafo incautada en el allanamiento del Jardín.

encontraron armas en poder de los detenidos. El Ministerio del Interior, por su parte, requirió que fueran procesados por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Serán juzgados por tribunales en tiempo de guerra.

NOTICIAS JUDICIALES DE LA QUINCENA

EXPULSION

Gladys Ocampo Paniagua, hija de un ex senador comunista chileno, recientemente fallecido en México, fue autorizada a abandonar el país, con el compromiso de no volver hasta que el Gobierno militar la autorice.

Como su padre estaba gravemente enfermo, Gladys Ocampo, locutora y ex delegada del personal de Radio Nueva Carrera, intentó viajar a ciudad de México el 19 de agosto. Cuando estaba en el avión le pidieron que se presentara a Policía Internacional y allí le manifestaron que existían problemas para su viaje.

No pudo saber mayores detalles y el 22 de agosto se presentó al Departamento de Extranjería de Investigaciones, donde pasado el mediodía fue detenida y conducida a Tres Alamos. Posteriormente quedó en su casa con arresto domiciliario. Escribió una carta al Ministro del Interior explicando su problema y el 29 de agosto, cuando su padre había fallecido, pudo viajar. La noche anterior, un teniente de Carabineros le hizo firmar la orden que la dejaba en libertad y le prohibía volver al país sin autorización.

EN LA CARCEL

Hasta el cierre de esta edición, permanecían incomunicados en la Cárcel Pública, Guido Mancilla y José Llanquilef. Mancilla era buscado por los servicios de seguridad y se presentó voluntariamente a la Fiscalía Militar el 24 de agosto. Ese mismo día fue detenido en su hogar José Llanquilef y llevado a la 9a. Comisaría Judicial. De allí pasó a la Cárcel Pública. Ambos estaban procesados por Ley de Seguridad Interior del Estado (proceso 422-77) acusados de distribuir panfletos.

En el Caupolicán: FIESTA DEL CANTO POPULAR

*"Entonces, cuando el trino que falta
haga surco en el cielo y despunte el alba.
Entonces, sólo entonces, el canto y la
guitarra
Le pagará la deuda, Doña Violeta Parra..."*

La canción de Pedro Aceituno, interpretada por Tito Fernández fue el punto culminante de la Primera Fiesta del Canto Popular, organizada por el sello ALERCE. En medio de los aplausos del público que repleto el Teatro Caupolicán. Se apagaron las luces y se escuchó la voz de la folklorista chilena, recitando sus décimas.

Fue un homenaje realizado en el primer intento de reunir a folkloristas y compositores populares. Llegó cerca de



SEÑORA GUITARRERA
Homenaje a Violeta Parra



PASCUA DE NEGROS
El conjunto "Palomar" y un baile tradicional

un centenar de canciones y el jurado compuesto por Ricardo García, Juan Andrés Piña, Carlos Necochea, Luis Advis y Miguel Davagnino, eligió seis, e invitó a los compositores Richard Rojas, Kiko Alvarez, Martín Domínguez, Tito Fernández y Nano Acevedo, para que participaran fuera de concurso.

Los asistentes al Caupolicán el sábado 27 de agosto, tuvieron la oportunidad de ver un espectáculo que mostró la música popular a lo largo de Chile y de su historia. "El conjunto Palomar recordó cómo se celebraba la Pascua de Negros, Gabriela Pizarro y Catalambo Albarracín demostraron que la cueca es una en Chile, Margot Loyola recordó cómo se cantaba en salones y chinganas en la época en que Chile vivía bajo la influencia cultural de Francia, Roberto Peralta entregó su poesía popular, Pedro Yáñez sus composiciones; además, Ortiga, Aquelarre y Chamal interpretaron canciones y música de diversos compositores chilenos. Finalmente, Roberto Parada recitó la Oda al Cactus de Pablo Neruda.

Ricardo García, propietario del sello ALERCE, espera que el próximo año, concurren muchos más compositores que en esta oportunidad. El objetivo es que el poeta y el músico, den a conocer sus vivencias y las compartan con el público chileno.



APLAUSOS PARA EL CANTO POPULAR
Nuevamente el público repleto el Caupolicán

En la zona Rural Costa: 2º FESTIVAL SOLIDARIO

Mensaje y testimonio cristiano de la juventud.

Las dos primeras etapas del 2º Festival Solidario del Decanato de Talagante se realizaron en el Teatro Plaza de esa ciudad los días 23, 24 y 25 de agosto y en el Teatro Municipal de Lonquén, los días 27 y 28.

Al igual que el año pasado, el Festival "tiene como único objetivo ir en ayuda de nuestros hermanos más necesitados". La entrada consiste en alimentos no perecibles y/o ropa en buen estado, equivalentes a \$ 10.— Todo lo que se obtenga irá en beneficio de los comedores infantiles y las actividades solidarias de las distintas parroquias que participan en el evento: Lonquén, El Monte, Talagante, Padre Hurtado, Malloco y Peñaflores. De



Primera etapa del Festival Solidario: Talagante

esta manera los comedores infantiles, las bolsas de cesantes, y otras actividades solidarias como la comunidad de ancianos de Talagante recibirán este valioso aporte y testimonio de compromiso.

"Como verdaderos apóstoles juveniles deseamos hacer eco a la voz de nuestro Pastor Universal cuando se refiere a los hermanos que están sin pan, sin voz, sin defensa, solos en la aflicción, expresaron sus organizadores: "queremos expresar en ritmos de cantos y salmos que los jóvenes deseamos compartir nuestros bienes con el prójimo."

Asimismo, los temas de las canciones interpretadas en el Festival tienen relación con el objetivo de éste: amor, solidaridad, alegría, juventud, unión, paz, etc.; es decir, tienen un mensaje de carácter cristiano. Por este motivo no se permitió la participación de canciones en idioma extranjero.

Fueron las Comunidades Cristianas Juveniles de la Zona Rural Costa las que organizaron el encuentro. Este se desarrollará en seis etapas. En la última participarán los ganadores de cada una de las etapas anteriores. Las dos primeras fueron en Talagante y Lonquén. La tercera se realizó en Padre Hurtado, el 2, 3 y 4 de septiembre, en el Gimnasio de las Religiosas Franciscanas. La cuarta fecha corresponde al 23, 24 y 25 de septiembre, en la Casa Parroquial de Malloco. El 1º y 2 de octubre será en Peñaflores, en la Sede Bata y la final, que se desarrollaría en El Monte, no obtuvo el permiso necesario de parte de las autoridades locales. Por esta razón, al cierre de esta edición no se tenía certeza del lugar donde se efectuará.

Teatro:

"MI CRISTO ROTO"

Una nueva obra de teatro fue estrenada a comienzos del presente mes: "Mi Cristo Roto", del sacerdote español Ramón Cue.

La obra fue escrita después de la guerra civil española y el autor intenta mostrar que Cristo es mucho más que una imagen para ser adorada: Cristo son todos los hombres que sufren.

El autor desarrolla un diálogo entre un sacerdote tradicionalista (único personaje de la pieza teatral) y una imagen de Jesús. El protagonista había adquirido esta imagen mutilada en la tienda de un anticuario, y su primera motivación es restaurarla para rendirle culto.

El Cristo inicia un diálogo con el sacerdote, prohibiéndole la restauración, pues —le dice— su mutilación representa las mutilaciones del hombre de hoy. Por tanto, el trabajo del protagonista debiera orientarse, más que a la restauración de una imagen, a promover al hombre concreto y vivo hoy. Es Cristo evangelizando al sacerdote.

El mismo autor escribió posteriormente "Mi Cristo Roto de Casa en Casa". Ambas obras han sido aprobadas por la autoridad de la Iglesia para ser usadas



como elementos de evangelización.

"Mi Cristo Roto" es presentada en el Teatro "Le Signe" por el actor argentino Héctor Atella, bajo la dirección de Alejandro Cohen. Su producción está a cargo de Senén Conejeros.

Después, la obra será presentada en las diferentes zonas pastorales de Santiago y a través del país.

DECIMAS PATRIOTICAS POR EL 18 DE SEPTIEMBRE

CUARTETA

EL DIECIOCHO SE NOS VIENE
CON VOLANTINES Y FLORES
ALEGRÍAS Y CANCIONES
DE TODO ESTO UN POCO TIENE

GLOSA

Este año llegará
nuestra fiesta nacional,
llena de aire popular.
¡Puchas que harto se hablará,
se bailará y cantará
a la patria que uno tiene,
al mar, al campo, a la nieve,
a la bandera, a la historia,
al pasado y a la gloria!
EL DIECIOCHO SE NOS VIENE.

II

Entonces voy a cantar
a ésta, que es mi patria amada,
tan larga y tan historizada
y voy a reflexionar
para poder explicar

que son pa' mí los colores,
significado y valores,
de la que es nuestra bandera
y lo que es la patria entera
CON VOLANTINES Y FLORES.

III

Chile es más que geografía:
es también toda la gente,
el pueblo siempre presente
trabajando noche y día,
es también la valentía
de todos los corazones
para luchar con razones
siempre tras la libertad;
no todo es, pues, en verdad,
ALEGRÍAS Y CANCIONES.

IV

El dieciocho debe ser
ocasión para pensar
en que es bueno trabajar
para en hermandad crecer,
de tal manera de hacer
una patria digna, y viene
a ser lo que más conviene
para respetar la herencia
de O'Higgins y su sapiencia:
DE TODO ESTO UN POCO TIENE.

DESPEDIDA

O'Higgins, libertador,
don José Miguel Carrera,
Juan José, Luis y Javiera,



Rodríguez, que, con ardor
en el momento peor,
nos lleva siempre a victoria,
honor a ellos en su gloria,
honor al pueblo caído:
nos deja comprometidos
y brindo yo en su memoria.

Septiembre. 77.
Pedro Allipén.

cantemos...



EL PEREGRINO

Autor: Ricardo Cantalapiedra

Uso: Convivencias, encuentros de comunidades de base.

Comentario Pastoral:

El peregrino del que aquí se canta nos hace pensar inmediatamente en Cristo. Pero ¿no es que que todos nosotros —también tú— podemos ser ese amigo?

Do
I. Un día por la montaña

Fa Do
apareció un peregrino,
Sol7 Do
apareció un peregrino.

Fa
Se fue acercando a la gente
Sol7 Do
acariciando a los niños,
Sol7 Do
acariciando a los niños.

Fa Do
Iba diciendo por los caminos:
Sol7 Do
"Amigo soy, soy amigo".

Do
2. Sus manos no empuñan armas,

Fa Do
sus palabras son de vida,
Sol7 Do
sus palabras son de vida.

Fa
Y llora con los que lloran

Do
y comparte la alegría,
Sol7 Do
y comparte la alegría.

3. Reparte el pan con los hombres,
a nadie niega su vino,
a nadie niega su vino.
Y está junto a los que buscan
y consuela a los mendigos,
y consuela a los mendigos.

4. Y los hombres que lo vieron
contaban a sus vecinos,
contaban a sus vecinos:
"Hay un hombre por las calles
que quiere ser nuestro amigo,
que quiere ser nuestro amigo.
Hay un hombre por las calles
que lleva la paz consigo,
que lleva la paz consigo."

CAMDOMBE PARA JOSE

Intérprete: ILLAPU
Autor: Roberto Ternan

Do
En un pueblo olvidado
no sé por qué,

Rem
y su danza de moreno

lo hace mover.
Fa
En el pueblo lo llamaban

Do
negro José,
Fa Do
amigo negro José.

Con mucho amor candombea
el negro José.
Tiene el color de la noche
sobre la piel.
Es muy feliz candombeando.
Dichoso del
amigo negro José.

Lam MI7
Perdóname si te digo,

negro José,

Lam
que eres diablo, pero amigo,

negro José.

MI7
Tu futuro va conmigo,

negro José.

Fa Sol7 Do
Yo te digo porque sé.

Con mucho amor las miradas
cuando al bailar,
el tamboril de sus ojos
parece hablar,
y su camisa endiablada
quiere saltar,
amigo negro José.

No tiene ninguna pena
al parecer,
pero las penas te sobran,
negro José,
y esto en el baile lo dejas,
lo sé muy bien,
amigo negro José.

(Al final) terminar a continuación del estribillo)

Fa Sol7 Do
Amigo negro José,
Fa Sol7 Do
yo te digo porque sé.
Fa Sol7 Do
Amigo negro José ...

LA VOLUNTAD DE VIVIR



Alimento y afecto en cada cucharada.

El año 1973 se inició el primer comedor infantil en una población de Santiago. Algunas vecinas decidieron poner en común los alimentos que tenían en sus casas para paliar el hambre que veían en los niños de sus sectores.

"Los niños que pasaban por las casas pidiendo algo para comer eran muchos. Eso fue lo que nos movió a juntar las pocas cosas que teníamos para ayudarlos". Son los recuerdos de la señora Rosa. La cesantía parecía ser a esa fecha una situación transitoria.

NO HAY PLATA

"A los dos meses que a mí me cortaron de la pega empecé a darme cuenta que iba a ser difícil que encontrara otra... Buscaba trabajo a pie, porque no tenía plata para micro".

La falta de trabajo estable y el hambre de los niños son dos fenómenos dramáticamente relacionados. Pero no sólo la cesantía.

"A nosotros en la industria nos contratan mes a mes... Eso deja a los patronos con las manos libres para cortarnos cuando quieran".

Las empresas reducen personal, y el temor por la pérdida del trabajo estable amenaza a los obreros.

"Lo que gano en la pega es muy poco, pero no me puedo quejar. Peor es no tener ninguna".

El gobierno, a través de las municipalidades, ha desarrollado el Plan de Empleo Mínimo, que intenta ayudar a los obreros que han engrosado las filas de los desempleados.

"Nosotras trabajábamos en un taller de tejido a palillo del Empleo Mínimo. Tejíamos chalecos y otras cosas. A veces nos tocaba destejer y volver a tejer los chalecos, porque no se habían vendido ni regalado a nadie. Nos pagaban \$ 700 al mes".

Pero el taller dejó de funcionar. El gobierno no tiene más plata para eso, fue la explicación.

"Los \$ 700 nos alcanzaban para poco. Piense que en la casa somos siete. Pero peor era no tener nada".

LA IGLESIA, UN APOYO

Una necesidad urgente hizo nacer los comedores. La Iglesia así lo entendió y se

- 310 Comedores Infantiles, ubicados en las diferentes zonas del Arzobispado de Santiago, alimentan diariamente a miles de niños.
- El esfuerzo de las mamás de los niños afectados y la solidaridad de numerosos sectores, permiten junto al apoyo de la Iglesia, luchar contra el hambre y la desnutrición.

acercó para prestar su ayuda.

"Somos sólo un apoyo a los grupos que se han organizado para combatir el hambre", dice un integrante de uno de los equipos solidarios.

Muchos son los problemas que las mujeres han debido enfrentar. El primero es el superar una dignidad que impide ingresar a los comedores: "no estamos acostumbradas a alimentar así a nuestros hijos".

Otro es el alimento. Junto a lo que los grupos recolectan, de las más variadas formas, están los productos que Cáritas y la Vicaría de la Solidaridad entregan a cada comedor. Sin embargo, un informe preparado por nutricionistas indica que el déficit calórico —respecto de las recomendaciones impartidas por la Organización Mundial para la Salud (O.M.S.)— alcanza en los preescolares al 50%, y en los escolares al 66,5%.

Otro problema inmediato es el de la infraestructura. Los locales en que se funciona, los implementos para cocinar y aún el servicio en uso son totalmente disímiles unos de otros. Y no cubren el 50% de las necesidades reales.

Algo semejante ocurre con las estructuras que se han ido dando en cada comedor. Los desniveles entre unos y otros son claros. La composición socio-económica y la experiencia que cada grupo haya tenido en el pasado determinan el fenómeno.

UN CRECIMIENTO POSITIVO

Pero los grupos han ido creciendo desde el año 73 hasta hoy. Los comedores tienen una organización interna que les permite funcionar con relativa eficiencia.



Algo más que porotos con riendas...

Hay Comisiones que se encargan de las diversas funciones, y turnos de mamás que cocinan diariamente el alimento de los niños. Y en cada sector, una instancia coordina la acción de todos los comedores del lugar.

La experiencia se ha puesto así en común para enfrentar problemas también comunes.

Hoy los comedores alcanzan en Santiago a 310, con una población compuesta por un 40% de preescolares, un 45% de escolares y un 15% de adultos. La cifra global, sin embargo, es fluctuante.

No sólo la comida es preocupación. Los integrantes han pedido capacitación en diferentes materias, especialmente en salud.

Y también la entretención de los niños. Experiencias pedagógicas se han realizado en todas las zonas del Arzobispado de Santiago.

Otros grupos se acercan para prestar su apoyo. Lo han hecho las comunidades cristianas. Y los cesantes de las bolsas de trabajo. También distintos grupos juveniles organizan festivales, bazares y otras acciones para colaborar. Jóvenes de diversos sectores ayudan a los escolares a través de los Centros de Apoyo Escolar, con bibliotecas, cursos de recuperación y aún de preparación para la prueba de aptitud académica. Es toda una población la que se mueve en torno al comedor.

LOS PILARES

Las actividades de los comedores han sido impulsadas por las mujeres de las poblaciones. Una mujer que ha sufrido, pero mantiene su dignidad en alto. Y aunque no ha perdido la sonrisa, se cansa. Son varios años de bregar. La rutina diaria por el alimento ha ido limitando su creatividad. Es probable que si tuviera el problema de la alimentación cubierto, sus iniciativas serían diferentes y con perspectivas y expectativas más altas.

Sin embargo, en medio del dolor, ha ganado:

"He aprendido que una sola no hace nada. Los problemas hay que enfrentarlos unidas. Y si nosotras no los afrontamos, nadie los va a resolver".

Es a estas mujeres a quienes el Cardinal ha querido agradecer, en un acto en la Catedral el día 8 de septiembre, el esfuerzo y sacrificio que han mostrado. Porque "los hijos de los pobres también tienen derecho a vivir y construir su futuro" como dice doña Rosa.

Felipe González:

"HAY UN CRECIMIENTO DE LA SOLIDARIDAD"



"Mi visita tiene un carácter exclusivamente profesional".



"En América Latina se está produciendo el mismo fenómeno de aproximación de la Iglesia a los problemas del pueblo".



"Es importante el prestigio internacional, la credibilidad, que ha logrado la Vicaría de la Solidaridad".

La visita de Felipe González al país estuvo marcada, entre otros aspectos, por la natural expectativa que produjo en la opinión pública. Consecuentemente, el asedio periodístico intenso lo obligó, cual hábil torero, a esquivar las reiteradas preguntas cargadas de intencionalidad que le hicieron los reporteros. "Mi visita es de carácter puramente profesional", fue la escueta y firme respuesta que recibieron los periodistas.

Efectivamente, Felipe González, líder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE, segunda mayoría en las recientes elecciones españolas), 35 años, casado, 2 hijos, llegó a Chile con el objeto de conocer la situación legal de Eric Schnake. La familia de éste solicitó al abogado español que gestionara el indulto del ex senador socialista chileno.

González, el hombre fuerte de la oposición española, ha estado ligado desde hace 15 años al trabajo por los derechos humanos en su país. Como profesional, se especializó en los juicios laborales, recorriendo toda España en defensa de los derechos de los trabajadores. Lo anterior lo vinculó al trabajo político y tuvo un papel importante en el restablecimiento de la democracia en su país. Según sus expresiones, su tarea se orientó a la defensa de los derechos básicos de las personas mediante el trabajo persistente para crear reglas de convivencia democrática.

A pesar de haber nacido después que terminó el grave conflicto que vivió su país ("Perdí la guerra civil tres años antes de nacer"), fue siempre un decidido opositor del régimen franquista.

"SOLIDARIDAD" quiso saber los detalles de su visita como abogado al país y aprovechó la oportunidad para conocer su experiencia en el campo de los derechos humanos y sus opiniones respecto a la reciente evolución española hacia la democracia, el papel que le cupo a la Iglesia en ese proceso, etc.

Abandonando la cautela que exhibió ante preguntas que lo incomodaron, Felipe González conversó con "SOLIDARIDAD" en forma llana y amable, demos-

- El abogado y líder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) visitó el país con el objeto de tramitar el indulto para Eric Schnake.
- Durante su estada visitó a su defendido, a la Ministro de Justicia, al Presidente de la Corte Suprema, al Cardenal Raúl Silva Henríquez y conversó en varias oportunidades con la prensa.

trando simpleza y optimismo: "creo que si los socialistas no son optimistas, dejan de ser socialistas".

INGRESO SIN PROBLEMAS

¿Cuáles son las gestiones concretas que hará en relación al caso de Schnake?

—"El programa es, por una parte, hacerme cargo de la defensa de Schnake, tratar de que se resuelva su situación personal. Actualmente, como sabéis, sólo tiene la vía del indulto en base de la conmuta de la pena por extrañamiento".

"Aparte de lo anterior, ya he estado con distintos abogados para presentar una serie de recursos por desaparecidos".

¿Qué visitas ha efectuado?

—"He visitado la cárcel, he ido a ver a la Ministro de Justicia, al Presidente de la Corte Suprema y también trataré de entrevistarme con el Cardenal".

"El complemento de mi visita va a ser hablar con el Ministerio de Asuntos Exteriores español para ver si hay salida de Schnake y la posibilidad de entrada a mi país".

Como se ha dicho, Ud. es el primer líder socialista de relevancia que viene al país desde 1973. ¿Tuvo algún problema para ingresar?

—"No. Yo en eso soy siempre rigurosamente honesto. Ninguna, absolutamente ninguna limitación he tenido. He hecho

todo con absoluta libertad".

¿Le sorprende eso?

—"La paradoja no es para mí porque llevo mi conciencia socialista conmigo, no me la puedo quitar. Hace un año y medio me preguntó un periodista monárquico si el programa del partido era compatible con la institución monárquica. Le dije que ese problema era de la institución monárquica y no mío".

SOLIDARIDAD IRREVERSIBLE

¿Cómo evalúa Ud. el papel que la Iglesia ha jugado en el proceso español?

—"Yo tendría que hacer un doble nivel de análisis en relación con la Iglesia española. A nivel de institución sería más bien crítico. Con la Iglesia a nivel de base, de vivencia de lo que ha sido el sufrimiento del pueblo, haría una evaluación tremendamente positiva".

"Creo que ha habido, realmente, un desplazamiento de la base de la Iglesia hacia posiciones de solidaridad con los problemas del pueblo. Esto es irreversible. Quien se ha acercado a la conciencia de un pueblo es muy difícil que vuelva atrás".

"Allá en España ha sucedido un fenómeno muy importante. Existe una avalancha de críticas contra el régimen de Franco, pero no hay una sola línea que recuerde que la Iglesia española ha estado en un comienzo apoyando a ese régimen militar".

"Por otra parte, creo que la solidaridad de la base está teniendo efecto a nivel jerárquico institucional porque, se quiera o no, es mucho más difícil, a veces, ver la problemática del pueblo cuando se está en una institución".

"Sin embargo, en la superestructura de la Iglesia hay siempre gente que ve los problemas inmediatos".

¿No cree Ud. que el Concilio Vaticano II ha influido en esta actitud solidaria de la Iglesia con los problemas del pueblo?

—"Sin ser especialista en la materia, creo que el Concilio advierte muchas cosas y es una mutación positiva de la actitud de la Iglesia ante problemas universales".

¿Cuál es su opinión del trabajo que desarrolla la Iglesia latinoamericana?

—“Yo creo que aquí en América latina, en general, se está produciendo el mismo fenómeno de aproximación por la base a los problemas del pueblo. Esto se demuestra en el crecimiento permanente de la solidaridad”.

LA VICARIA

¿Cuál es su opinión del trabajo que desarrolla la Vicaría de la Solidaridad?

—“El que haya algo que funcione institucionalmente por los derechos humanos es un enorme apoyo. Es importante también el prestigio internacional, la credibilidad que ha logrado la Vicaría. Creo que el trabajo por los derechos humanos está por encima de cualquier actitud. Es algo vital para la propia supervivencia del país con conciencia de pueblo”.

ESPAÑA

¿Cómo evalúa Ud. el proceso vivido por España durante 40 años?

—“Mi experiencia personal y política está marcada por el régimen autocrático de Franco. Yo nací tres años después del término de la guerra civil. Después de 40 años de régimen militar, yo he cumplido 35 años.

“Ahora puedo comprobar que un tercio del país se identifica con las ideas que yo represento; otro tercio está en una posición de derecha moderada y otra parte mantiene posiciones radicales. Todo esto después de 40 años de un régimen que ha vulnerado los derechos humanos, que ha sacrificado parte de la intelectualidad y lo mejor de la clase trabajadora. Que, en general, ha creado no una censura colectiva, sino una conciencia de autocensura en todos los habitantes.

“Todo ello me lleva a decir como conclusión fundamental que el franquismo fue un régimen inútil. Uno de los costos más dramáticos del régimen de Franco recayó en la generación que hoy tiene entre 45 y 60 años. Todos eran



“Yo perdí la guerra civil tres años antes de nacer”.

jóvenes entre 1940 y 1955. Reciben una educación dogmática en la que las libertades democráticas estaban proscritas.

“Pues bien, cuando se abrió la posibilidad de participar en la vida social, esta generación se encontró castrada desde un punto de vista intelectual y, por lo tanto, incapacitada para ofrecer una alternativa

a la autocracia. Esta realidad trajo una fuerte desesperanza colectiva. Pero en 1955 germinó un movimiento juvenil que, vinculado al movimiento obrero, comenzó una lucha lenta y paciente contra el régimen. Hoy el pueblo ha depositado su confianza en los hombres que iniciaron esta lucha y que tienen menos de 45 años”.

¿Y qué sucedió después?

—“Esta fuerza desarrollada durante las dos últimas décadas ha generado la capacidad de elaborar una estrategia muchas veces difícil de hacer entender. Esta consideraba la presión y la negociación con el régimen autoritario. Dejamos de lado la confrontación total considerada en los años 60, porque entendimos que la clave de nuestro éxito estaba en el aprovechamiento de las contradicciones internas del régimen. Es decir, presionábamos por un pedazo de libertad y negociábamos otro cacho de libertad”.

SIN FORMULAS MAGICAS

¿A qué atribuye el resultado obtenido después de todo ese proceso?

—“Había gente que pensaba que el



“Mi mayor satisfacción es haber podido establecer un diálogo directo con el pueblo”.

resultado obtenido por nosotros en España era un fenómeno grandioso y espectacular conseguido con una fórmula mágica. Nos podrían haber preguntado dónde habíamos encontrado los componentes de la fórmula.

“Y yo encontré una respuesta para ellos: montones de años de trabajo absolutamente gris, oscuro. Cantidad enorme de decepciones, pero montones de años de trabajo, con una tenacidad tremenda. Al final siempre hay resultados. Recuerdo el año 62, cuando empezamos el movimiento de liberación; desde el 62 al 77 hay 15 años de trabajo acumulado, hay una vida. Esa es una de las fórmulas mágicas”.

¿En qué consistió este trabajo?

—“Lo que hicimos fue elaborar una alternativa política creíble para el pueblo. Para que el pueblo tome conciencia, hablando al nivel que ellos puedan entenderlo y sin grandes discursos ideológicos sobre el destino del universo.

“No podemos hacer una política ideológicamente muy bella y muy estética si separamos al pueblo de su situación. Yo creo que hay que hacer una política de mucho realismo, lo cual no quiere decir pragmatismo político sin ideología.

“Lo que no hago es colocarme al final de un proyecto de sociedad, porque corro



“En el proceso vivido por España no hubo fórmulas mágicas, sólo un trabajo incansable, de toda una vida”.

el riesgo de que nadie me entienda. Me debo colocar al principio de ese proyecto y establecer un contacto directo con el pueblo, avanzando con él.

“Entonces, uno fue capaz de decirle al pueblo: ‘bueno, hay que establecer una regla de convivencia democrática’. Y concebido en términos pluralistas, es decir, restablecer una regla pluridemocrática. Algo que sea válido para la inmensa mayoría del país. Para todos los que creen en la democracia, que casi siempre son la inmensa mayoría del país. Yo no creo que los pueblos en su 85 o 90% no sean democráticos. Todos quieren una regla de convivencia democrática”.

¿Cuál era el punto de unión?

—“El objetivo que nosotros llamábamos compromiso institucional, hacia converger a todas las fuerzas políticas. El objetivo era una democracia, el restablecimiento de reglas de convivencia. Era algo muy simple. Allí se producía el encuentro entre todas las voluntades. Y al final las propias fuerzas que no la reconocían, parte de las que componen hoy el gobierno de Suárez, se han encontrado con que la dinámica, aunque los ha favorecido, los ha arrastrado y no tienen más remedio que es necesario hacer una nueva constitución que se empieza a redactar ahora”.

DIALOGO DIRECTO

¿Tiene algún recuerdo, alguna anécdota especial que quisiera contarnos?

—“Lo que he sentido y vivido durante la campaña electoral reciente. Era capaz de hablar con cien mil, con doscientas mil personas; nos comunicábamos. Veía que la gente seguía mi pensamiento y, a veces, me contestaba.

“No eran mítines elocuentes, ni cargados de ideología, sino de diálogo con la gente. Me paraba por cualquier cosa y había quien me soplabo algo, me daba una idea o me contestaba. Esa ha sido la mayor satisfacción de mi vida. Haber sido capaz de establecer un diálogo colectivo con la gente.

“Eran capaces de reír o emocionarse al mismo ritmo que lo iba haciendo yo. Quisimos ver si éramos capaces de conectarnos y estar en la misma onda de la clase trabajadora y el pueblo. Esta es mi mayor satisfacción”.

ESTE BOLETIN
CUESTA EDITARLO.
SU APORTE ES FUNDAMENTAL.

...ticos y africanos. En el frente económico, confirma la mantención del actual esquema aplicado por el Gobierno, con "los ajustes que exige una conducción pragmática de nuestra economía".

Preguntas surgidas de un Mensaje:

TRES PRIORIDADES

Uno de los mensajes más recientes sobre el actual Gobierno en la América Latina, ha estado publicado en la "Revista Economía y Política".

Según el mensaje, se plantea que se debe en el desarrollo a impulsar de nuestra economía en el futuro. En 1985 la inflación en la América Latina fue de 200 por ciento y el presupuesto en déficit de 20 por ciento. El mensaje plantea que se debe impulsar la actividad económica y que se debe impulsar la actividad económica y que se debe impulsar la actividad económica...

CAMINO POR RECORRER

...de la que se trata, se han creado desde el inicio de la década y se han ido fortaleciendo...

...nuestra, según sea el destino de los recursos que se destinan a las actividades económicas...

...que sea un desarrollo que permita a los países de América Latina un crecimiento sostenido...

FRENTE EXTERNO

...El frente externo, según se ha dicho, es el resultado de la política exterior...

...El frente externo, según se ha dicho, es el resultado de la política exterior...

...El frente externo, según se ha dicho, es el resultado de la política exterior...

...El frente externo, según se ha dicho, es el resultado de la política exterior...

...El frente externo, según se ha dicho, es el resultado de la política exterior...

...El frente externo, según se ha dicho, es el resultado de la política exterior...

...El frente externo, según se ha dicho, es el resultado de la política exterior...

...El frente externo, según se ha dicho, es el resultado de la política exterior...

...El frente externo, según se ha dicho, es el resultado de la política exterior...

...El frente externo, según se ha dicho, es el resultado de la política exterior...

...El frente externo, según se ha dicho, es el resultado de la política exterior...

¿QUE ES LA DEMOCRACIA?

¿EXISTE PARTICIPACION?

¿EN QUE SE MANIFIESTA EL EXITO ECONOMICO?



LO QUE PROFICIAN LOS C...

...El mensaje plantea que se debe impulsar la actividad económica...

...El mensaje plantea que se debe impulsar la actividad económica...

...El mensaje plantea que se debe impulsar la actividad económica...

...El mensaje plantea que se debe impulsar la actividad económica...

...El mensaje plantea que se debe impulsar la actividad económica...

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL (Pág. 4)
REPORTAJE AL CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS (Págs. 8 y 9)
HOMILIA DEL CARDENAL (Texto completo en Separata No 11)

CAUSAS PROFUNDAS

...El mensaje plantea que se debe impulsar la actividad económica...



Bendito eres, Señor, por el pan familiar que nos permite sentir el cariño fraternal.

Mamás de Comedores: **LA RIQUEZA DE SERVIR**



La Iglesia agradeció trabajo de mujeres en comedores infantiles

Más de dos mil quinientas mujeres con sus hijos, madres y encargadas de comedores infantiles de las distintas zonas del Arzobispado de Santiago, llegaron el jueves 8 de septiembre hasta la Iglesia Catedral, para participar en una ceremonia litúrgica, a la cual fueron invitadas especialmente por el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Renca, Quilicura, Melipilla, San Antonio, Ñuñoa, Quinta Normal, San Bernardo, etc., estuvieron representadas por delegaciones de mamás. Muchas de ellas



conocieron por primera vez la Catedral que se repletó y vibró con la presencia de la mujer de nuestro pueblo.

"Hemos querido en esta tarde en que la Iglesia Santa recuerda el nacimiento de la Virgen María —señaló el Cardenal— juntar a todas o a una representación de las señoras que trabajan en los comedores infantiles de Santiago para atender la necesidad de tanta gente que ha golpeado la puerta de la Iglesia, que ha golpeado la puerta de los corazones generosos de cristianos para mitigar en parte la necesidad que ellos tienen".

"La Iglesia ha creado estos comedores infantiles, y hoy más de 30.000 niños reciben un almuerzo todos los días en Santiago. Y ustedes, mis queridas hijas, las señoras que aquí están representadas, son las que ejecutan como el Buen Samaritano la obra de caridad dedicada y buena de dar de comer a estos niños que nosotros amamos y que son como el tesoro de la Iglesia: Gracias por eso", agregó el Cardenal.

Más adelante manifestó: "He querido invitarlas a esta Iglesia Catedral para manifestarles mis agradecimientos a nombre de la Iglesia toda que reconoce en ustedes una flor de caridad. Una exquisita dedicación y amor en beneficio de los que lo necesitan. Y no es que ustedes, mis queridas hijas, sean adineradas, no es que ustedes abunden en dinero ni en comodidades, pero tienen una inmensa riqueza, la riqueza de la caridad, la riqueza de la disponibilidad para el servicio, el amor por sus hermanos y esto ustedes lo entregan todos los días. Por esta razón, la Iglesia Santa reconoce en ustedes estos valores y hoy día quiere manifestarles su

Señor, hoy te pedimos que retribuyas con largueza el amor y la abnegación de estas madres que día a día trabajan para que los niños no padezcan hambre y se vean rodeados del cariño que merecen.



Bendito eres, Señor, por el pan de cada día que nos alimenta y robustece para servir y amar.



Bendito eres, Señor, porque faltando el pan nos enseñas a compartir la vida y el amor.

agradecimiento. Son ustedes el testimonio de un amor que no se extingue; el testimonio de la caridad de Cristo que reina en la Iglesia de Dios; el testimonio de la generosidad, del amor en ustedes que tal vez sin ser ricas y poderosas, en el sentido vano, tienen una riqueza inmensamente más valiosa: la riqueza de la caridad del amor que ustedes entregan generosamente en servicio de los que menos tienen".

La celebración de Acción de Gracias

por las mamás de Comedores Infantiles fue concelebrada por los Obispos Auxiliares Enrique Alvear y Jorge Hourton, y por los Vicarios Episcopales Juan de Castro, Gustavo Ferraris, Sergio Uribe, Mauricio Veillette, Alfonso Baeza, Víctor Gambino y Cristián Precht, y por numerosos sacerdotes. Después de la Homilía, el Cardenal dió gracias a Dios por el pan, fruto del trabajo de los pobres y signo de la dignidad humana. Posteriormente los panes fueron repartidos a cada asistente

para que los compartieran en sus casas con su familia y su comunidad, repitiendo y simbolizando el pasaje bíblico de la multiplicación de los panes y los peces.

Finalmente, el Cardenal hizo entrega de un diploma de reconocimiento a una representante de cada zona por su abnegada y sacrificada labor en favor de los niños.



El viaje desde las poblaciones hasta la Catedral fue una verdadera experiencia para muchas de las mujeres que asistieron el 8 de septiembre al acto de los comedores infantiles invitadas por el Cardenal.

Muchas de ellas no habían estado en el centro de la capital desde hacía mucho tiempo. Y la gran mayoría de ellas nunca había estado en el interior de la Catedral de Santiago.

Ese día, sin embargo, el templo metropolitano se vio colmado de pobladoras que llegaron con sus hijos, quienes corrieron y jugaron sin inhibiciones por sus naves.

Y junto a la palabra del pastor, las oraciones por un trabajo estable para que la familia vuelva a tener una mesa en la cual compartir el alimento.

El signo: pan que se distribuyó entre las mujeres.

Todas ellas, al regresar a sus poblaciones, repartieron los panes, en un gesto espontáneo cargado de significación, a los grupos que las habían designado como representantes suyos al acto.

El pan se multiplicó desde la Catedral hasta las familias de las pobladoras mediante las creadoras manos de las mujeres.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ





Una reunión fraterna, con una gran unidad.

Conferencia Episcopal: NUEVAS AUTORIDADES, PERO UN MISMO ESPIRITU

Entre el 21 y el 28 de septiembre se reunió la Conferencia Episcopal de Chile. Fue "muy unánime", y se discutió "en un gran espíritu de fraternidad". Tuvieron lugar en ella las elecciones para renovar los cargos directivos por un período de dos años, con excepción del Secretario General, de cuatro años.

"SOLIDARIDAD" conversó con el nuevo Presidente, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, aprovechando un momento en que los obispos tomaban once, entre dos sesiones cansadoras.

"Recibo la designación como un nuevo servicio a la Iglesia de Chile", dijo. "He estado sirviendo a la Iglesia desde que soy sacerdote, hace ya treinta y cuatro años. Primero en Rancagua. Después en un ámbito más amplio, como Prelado de Copiapó; durante 17 años como Obispo y Arzobispo de Antofagasta, y luego como Obispo de San Felipe desde hace tres años. En labores nacionales en catequesis y en el Comité Permanente. En labores latinoamericanas a través del CELAM, en donde tengo la Presidencia del Departamento de Catequesis del CELAM desde hace seis años. También ante la Santa Sede fui miembro de la Congregación de Obispos y ahora del Consejo Internacional de Catequesis, un nuevo servicio, del que doy gracias a Dios, porque es una nueva cruz que el Señor me ha dado".

SIERVO DE OBISPOS

Especulaciones acerca de corrientes diversas en el episcopado fueron publicitadas por la prensa. Al respecto señaló: "lo que hay son personas con su criterio formado. Al haberlas, por cierto que tiene que haber diferencias. A eso yo no lo llamaría corrientes. Hay unidad en las cosas que son fundamentales y libertad de criterio en lo que es discutible. Eso es lo legítimo".



Monseñor Francisco de Borja Valenzuela: "no ser solidario es ser anticristiano".

Fue enfático al decir: "Por ser Presidente, no cambio las líneas. Las líneas las da la Asamblea Plenaria. Yo cumplo los mandatos que la Asamblea me da. Soy un siervo de los obispos, y eso que quede muy claro".

Esta Conferencia estudió los temas: sexo y familia; violencia y sociedad; y dinero y lucro. Junto a ello delineó orientaciones pastorales que deberán implementarse en los próximos dos años desde las bases de la Iglesia.

Pero las orientaciones dadas en "Nuestra Convivencia Nacional" mantienen su validez. Sobre ello expresó que "pueden haber variaciones, pero a medida que la panorámica que el documento expone vaya cambiando. Se están dando pasos hacia la paz. Y eso es lo que deseamos todos".

COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO

Presidente: Mons. Francisco de Borja Valenzuela Ríos, Arzobispo-Obispo de San Felipe.
Secretario: Mons. Bernardino Piñera C., Obispo de Temuco.
Miembros: Sr. Cardenal don Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago.
Mons. Orozimbo Fuenzalida Fuenzalida, Obispo de Los Angeles y Delegado de la Comisión Pastoral en el Comité Permanente.
Mons. Juan Francisco Fresno L., Arzobispo de La Serena.
Mons. Sergio Contreras N., Obispo Auxiliar de Concepción.
Mons. Carlos Oviedo Cavada, Arzobispo de Antofagasta.
Suplentes: Mons. José Manuel Santos A., Obispo de Valdivia.
Mons. Sergio Valech A., Obispo Auxiliar de Santiago.
Mons. Carlos González C., Obispo de Talca.

COMISION PASTORAL DEL EPISCOPADO

Mons. José Manuel Santos A., Obispo de Valdivia.
Mons. Enrique Alvear U., Obispo Auxiliar de Santiago.
Mons. Fernando Ariztía R., Obispo de Copiapó.
Mons. Orozimbo Fuenzalida F., Obispo de Los Angeles.
Mons. Bernardino Piñera C., Obispo de Temuco, Secretario General de la Conferencia y Coordinador de la Comisión Pastoral del Episcopado.
SUSTITUTO PARA EL CELAM: Reemplaza al Secretario General cuando éste no pudiera ir a las reuniones del CELAM. Mons. Sergio Contreras N., Obispo Auxiliar de Concepción.
DELEGADOS PARA EL CELAM: en la tercera sesión general del Episcopado Latinoamericano.
Cardenal Raúl Silva Henríquez
Mons. Bernardino Piñera.
Mons. Sergio Contreras.
Mons. Enrique Alvear.
Mons. Orozimbo Fuenzalida.
Mons. Fernando Ariztía.
Mons. José Manuel Santos.

LA SOLIDARIDAD

En los últimos años, el trabajo solidario ha sido un sello en la acción de la Iglesia. "El trabajo solidario es un testimonio de la Iglesia, que lo dio ayer, lo da hoy y lo dará siempre", dijo. "Hay épocas en que se debe dar con mayor fuerza e intensidad. ¿Cómo no me va a parecer bien la solidaridad! Sería anticristiano. Es tan explícito el Evangelio: 'tuve hambre y me diste de comer, enfermo o preso y me visitaste'. Y estamos oyendo esto veinte siglos ya". Y agrega, citando a un Padre de la Iglesia: "Cuando se entrega algo a los pobres, no se está haciendo ningún favor: se está entregando algo a lo que el pobre tiene derecho. La solidaridad es un testimonio que tenemos que dar siempre, en toda ocasión".

Muchos hombres y mujeres participan hoy a lo largo de Chile en el trabajo solidario que la Iglesia promueve, consecuente con su misión liberadora. A todos ellos, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela les quiere entregar un mensaje.

"Les quiero decir que trabajen con un espíritu profundamente evangélico. Sin ideario político o de tipo clasista, sino porque en el pobre, en el necesitado, está la imagen de Jesucristo. En ese pobre, en ese necesitado, en ese afligido, se venera a Jesucristo. A quienes trabajan en la solidaridad, les digo que lo hagan con este espíritu, y tendrán así su propio lugar en los cielos".

Antes de despedirse, algunas palabras acerca de "SOLIDARIDAD":

"Me parece, en líneas generales, muy bien. Espero que siempre sigan una línea ortodoxa, y sobre todo objetiva".

Se despide sonriente. Bromas y risas de obispos lo reciben al ingresar al comedor. Es el ambiente que ha marcado el desarrollo de la Asamblea.

La Conferencia Episcopal de Chile tiene nuevas autoridades. Pero un mismo espíritu la sigue animando.

IMPEDIDA FIRMA DE CONVENIO

El Departamento de Acción Social del Arzobispado de Concepción junto con las directivas sindicales locales, habían fijado para el día dos de septiembre la firma de un convenio para prestaciones de servicios jurídicos.

Sin embargo, el acto quedó suspendido en virtud del Bando N° 110 emitido por la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia de la 7a. y 8a. Regiones. Este reitera que todo tipo de reuniones sólo puede realizarse previa autorización y debe encuadrarse en el marco de sus fines propios.

REPERCUSIONES DE UN VIAJE

El día del acto, el Intendente regional, general de Ejército Rigoberto Rubio Ramírez, invitó al Arzobispo para un diálogo. En el curso de la conversación manifestó que estaba informado de que el sábado tres llegaba a Concepción el "Grupo de los 10", y que durante la manifestación, que se le ofrecería en el Club Italiano, se firmaría un convenio de prestación de servicios jurídicos entre el Arzobispado y algunos dirigentes sindicales. Agregó el Intendente que este acto estaba destinado a empañar la imagen del Gobierno con ocasión del viaje del general Pinochet a Estados Unidos. Además, solicitó postergar el día y la hora de la firma del convenio para después del citado viaje.

El Arzobispo respondió que la firma del convenio no estaba ligada a la presencia del "Grupo de los 10"; que recién había conocido la noticia de dicha manifestación a través del diario "El Sur"; que estando citada ya la reunión no se podía suspender y que su propia participación en ella era garantía de su seriedad. Y que si alguno del mencionado grupo se hiciera presente en el acto, se le pediría su no participación.



Monseñor Manuel Sánchez: "Queríamos prestar un servicio a la clase trabajadora"

El Arzobispo prometió entregar nuevos antecedentes acerca de los preparativos de la reunión y el texto del comunicado de prensa que se entregaría en la tarde. El general Rigoberto Rubio dio a conocer su decisión de emitir un bando destinado a impedir la manifestación al "Grupo de los 10". Mons. Sánchez respondió que eso era atribución del Intendente y que a él no le correspondía juzgar.

Ese mismo día, a las 16 horas, el Arzobispo envió al Intendente los antecedentes prometidos. A las 16.30 horas, la Intendencia emitió el Bando 110 que comenzó a ser transmitido por las radios. Antes de las 17 horas, el capitán ayudante de la Intendencia entregó al Arzobispo la resolución N° 332 del 2.9.77 en la que se comunicaba que la reunión para la firma del convenio no se autorizaba, porque no se ajustaba al Bando 110.

GOLPE A AUTORIDAD ECLESIASTICA

Ante ese hecho, el Arzobispo manifestó telefónicamente al general Rubio el grave golpe que esta medida significaba para la autoridad eclesial y que se sentía obligado a estar presente a las 18.30 horas en las oficinas del Departamento de Servicio Social, aunque fuese detenido por la fuerza pública.

De inmediato, Mons. Sánchez comunicó al personal ejecutivo de dicho departamento que la reunión quedaba suspendida por el Bando 110. En el mismo lugar se fue comunicando a los dirigentes la medida tomada. A las 18.30 horas, cuando el Arzobispo se hizo presente en el local, estaban allí dos funcionarios de Investigaciones, quienes dieron a conocer al Arzobispo el Bando aludido. Los dirigentes sindicales se retiraron.

Posteriormente, el 14 de septiembre, el Departamento Arquidiocesano de Comunicación Social emitió un comunicado en el que se informaba de una entrevista sostenida esta tarde entre el Intendente y el Arzobispo, Mons. Manuel Sánchez, en



General Rigoberto Rubio: Un bando con doble alcance.

la que quedaron superadas las dificultades y problemas suscitados. En su oportunidad se firmará el documento que ofrece servicio jurídico a los trabajadores, como ya había sido conversado con anterioridad".

APOYO DEL CLERO

Por su parte el Consejo del Presbiterio del Arzobispado de Concepción, en representación del clero local, el día 7 de septiembre emitió una declaración en la que señala que "en su reunión ordinaria del 7 del presente ha sido informado del grave atropello de que fue objeto nuestro Arzobispo Mons. Manuel Sánchez B. de parte de la autoridad regional.

Señalan los firmantes que con el acto suspendido la Iglesia local quería, en primer lugar "cumplir con el mandato evangélico: 'me envió a evangelizar a los pobres, a predicar la libertad a los cautivos, a poner en libertad a los oprimidos', (Lc 4,18). En segundo lugar, "cumplir con la declaración del Concilio Vaticano II, según la cual 'los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo' (G.S.1)". En tercer lugar, la Iglesia local quería concretar en acciones lo que había reflexionado durante la semana social recientemente celebrada con motivo del XXI aniversario del fallecimiento del P. Alberto Hurtado. Finalmente, "prestar un servicio jurídico a la clase trabajadora carente de él, por la angustia económica en que se debate".

La declaración resume los hechos anteriormente reseñados y agrega: "Ante este vejamen hecho al Pastor de nuestra Iglesia local, los miembros del Consejo del Presbiterio queremos expresar unánimemente nuestra más decidida adhesión junto con nuestras oraciones para que el Señor le dé el consuelo y la fortaleza ante la injuria inferida que afecta a toda la Iglesia de Concepción".

SUSPENDIDO ACTO SINDICAL

En virtud del Bando 110 fue también suspendido un acto de confraternidad sindical organizado para el día 3 de septiembre. El había sido preparado por más de 375 dirigentes sindicales de la VIII Región, en honor de los dirigentes sindicales del "Grupo de los 10". A él habían sido invitados agregados laborales de las Embajadas de Estados Unidos, Alemania Occidental, Inglaterra, Italia, Australia, Bélgica, Austria y España, varios de los cuales ya habían confirmado su visita.





Familiares de detenidos - desaparecidos: "SEGUIREMOS BUSCANDO LA VERDAD"

Hace tres meses el gobierno se comprometió ante las Naciones Unidas a dar a conocer el paradero de los detenidos-desaparecidos, luego que un grupo de familiares de estas personas efectuara una huelga de hambre en la sede de las Naciones Unidas en Santiago. A fines de septiembre se cumplió la fecha en que el gobierno debía entregar dicha información.

SOLIDARIDAD conversó con cuatro de las mujeres afectadas, quienes algún día esperan reunirse con sus familiares: Marta Rocco, Anita Altamirano, Ernestina Alvarado y Estela Ortiz.

—¿Qué actitud tomarían Uds., si el gobierno no satisface sus demandas?

—“Nosotras hemos solicitado al señor Waldheim que Naciones Unidas exija el cumplimiento del compromiso contraído por el gobierno. Además, le hemos manifestado que no vamos a aceptar cualquier respuesta. Nosotros queremos la verdad. No queremos que nos vengan a decir que nuestros familiares están en la clandestinidad o que salieron a Argentina, porque hemos entregado antecedentes irrefutables a Naciones Unidas sobre la detención de nuestros familiares, sobre los antecedentes que tiene la justicia y que afirman que nuestros familiares han sido detenidos y se encuentran en algún centro de detención. Si el gobierno no responde

o su respuesta es insatisfactoria, vamos a realizar cualquier acción que signifique que el gobierno cumpla y que nos entregue la verdad, porque no nos vamos a quedar sentadas. Nosotras ya hemos demostrado cómo manifestamos nuestra solidaridad”.

—¿Han existido durante estos tres meses antecedentes que muestren una voluntad del gobierno por aclarar la situación de los detenidos-desaparecidos?

—“Al poner término a la huelga de hambre, nos han visitado funcionarios de Investigaciones e incluso de la DINA. Ellos nos plantearon que iban a hacer una investigación a pedido del gobierno. Nos preguntaban qué ha pasado con esta gente, pretendiendo hacernos creer a nosotros que no estaríamos enterados de la situación que nosotros vivimos. Si ellos no supieran, podrían ir a la Corte a pedir los recursos de amparo o a los juzgados competentes a conocer las denuncias y las querellas. Sus visitas, más bien, estaban destinadas a investigar cómo hicimos la huelga y quiénes la dirigieron”.

“Por ejemplo, a mí —dice la Sra. Ernestina— me citaron a Investigaciones. Me preguntaron si acaso yo había participado en la huelga y por qué. Yo les dije: ‘Sí, señor’, y le mostré al funcionario una fotografía de mi hija que estaba embarazada desde hacía tres meses cuando la

detuvieron... y no la he vuelto a ver. ‘¡Por eso participé en la huelga!’, le dije. El funcionario no se atrevió a preguntar más... le temblaba la mandíbula. Pero yo no me callé. Le dije que si no nos contestaban la volveríamos a hacer”.

—¿Qué esperan Uds. de las Naciones Unidas?

—“Nosotras sabemos que allí se espera la respuesta del gobierno chileno. Esperamos que Naciones Unidas exija el cumplimiento contraído fruto de la huelga. Y no sólo de las 26 personas que la efectuaron, sino de todos los familiares de detenidos-desaparecidos. No estamos solos en esto: profesionales han enviado una carta al señor Waldheim y lo mismo hicieron intelectuales y trabajadores. La Conferencia de Obispos también ha recogido nuestro problema en su última reunión. Naciones Unidas se ha comprometido y no nosotros. Por eso son ellos los que tienen que exigir una respuesta. Sabemos que representantes de este organismo se han entrevistado con Alfredo Canales, miembro de la misión chilena, y esperamos que pronto se reúnan con Sergio Diez, embajador del gobierno ante la ONU. Por último, el Secretario General, señor Waldheim, considera que el problema de los detenidos-desaparecidos es el segundo punto de importancia entre los problemas latinoamericanos”.



“EL PROBLEMA PUEDE RESOLVERSE”

● Carta de los familiares al Secretario General de la ONU, señor Kurt Waldheim

Señor
Secretario General de Naciones Unidas
Kurt Waldheim
U.S.A.

Estimado Sr. Waldheim:

Van a cumplirse tres meses, —noventa días—, desde que se realizara la huelga de hambre en el local de CEPAL en Santiago de Chile tras la búsqueda de un objetivo: encontrar a los detenidos—desaparecidos y aclarar en definitiva esta situación “peor que la muerte”, según se ha dicho tantas veces.

Después de diez días de iniciada la huelga y cuando ya varios de los participantes veían quebrantada su salud, pero no su resolución, ésta se suspendió en atención a la solicitud que hiciera Ud., Sr. Secretario General, al grupo de huelguistas.

Comprendemos que dicha solicitud estuvo motivada por sus conocidos sentimientos humanitarios, así como por el compromiso contraído ante Ud. por el Gobierno de Chile, en el sentido de informar sobre la suerte y situación de 36 familiares desaparecidos.

Este compromiso, sin embargo, no ha sido hasta ahora cumplido así como tampoco se ha cumplido cabalmente con aquella cláusula en que el Gobierno se comprometía a no tomar represalias en contra de los familiares que participaron

en la huelga. Tal como Ud. lo ha conocido oportunamente, después de la huelga de hambre muchos familiares de desaparecidos han sido hostilizados por personal de la DINA.

En los días de huelga sentimos —tanto los que en ella participaron, como el resto de los familiares de desaparecidos—, la expresión de una solidaridad multitudinaria nacional e internacional. Hoy sabemos de las innumerables voces que apoyan su gestión y exigen el cumplimiento del compromiso contraído.

Mientras más tiempo pasa, la profundidad del drama de los desaparecidos se acrecienta. Por reiteradas o duras que parezcan, las posibilidades de la suerte corrida por nuestros familiares son sólo éstas: los desaparecidos han sido secuestrados y mantenidos en esta situación hasta ahora o están muertos. Tenemos la certeza de que varios de ellos están vivos. De esta situación están perfectamente conscientes quienes han estado más cerca de nuestros problemas. No pocos jueces también lo saben, pero desgraciadamente los más altos tribunales siguen mostrando su actitud invariable de no intervenir para solucionar el problema. No puede sacarse otra conclusión cuando se ha escuchado tantas veces a algunos de sus más altos representantes decir “yo entiendo el drama de Uds., pero no está en las esferas de nuestra competencia”. Después de esto, nadie debe sorprenderse de hechos como el archivo del Recurso de Amparo de Carlos Contreras Maluje, caso en que existen las pruebas más impactantes sobre su detención por parte de la DINA y en la

cual la propia Corte de Apelaciones de Santiago había ordenado la puesta en libertad del amparado.

¿Qué se pretende con todo esto? ¿Qué se persigue con la tardanza de aclarar la verdad? ¿Eludir la responsabilidad de los culpables? ¿Perpetuar la complicidad de quienes habrían podido evitar tantas desapariciones? ¿Cuántos desaparecidos más deberá haber en Chile para que esto termine? ¿Cuántas familias destruidas?

Hay muchas personas que, conociendo esta situación y orígenes, piensan que ninguna acción puede emprenderse. Nada más contrario a la verdad. Estamos convencidos de que el problema puede resolverse, y los caminos siguen siendo por la vía de la libertad para los desaparecidos y la verdad completa. La verdad que el mundo conoce a través de nuestras denuncias hechas ante los Tribunales chilenos, ante las autoridades máximas del Gobierno Militar y ante los organismos internacionales. Nuestras pruebas y testimonios evidencian abrumadoramente la responsabilidad de los organismos de seguridad de la Junta Militar de Gobierno. Ellos deben decir dónde están nuestros familiares y qué ha pasado con ellos. Sólo esta respuesta aceptaremos y ella es posible obtenerla en la medida en que Naciones Unidas y todos nosotros, junto a todos los que luchan por el respeto a los derechos y a la vida humana, exijamos firme y perentoriamente el cumplimiento de los diversos compromisos contraídos por el Gobierno frente al país y a la opinión pública mundial.

Nuestros desaparecidos no podrán ser el precio de una pretendida “seguridad nacional”, como ninguna vida humana. La vida o la libertad que se quitan no son precio de nada: son una vergüenza para quienes participan en transacción o negociación del problema.

Reiteramos a Ud., Sr. Secretario General, nuestra confianza y aprecio. No de otra manera puede interpretarse que suspendiéramos, por su petición, nuestro movimiento, como decíamos al inicio. Creemos que la Asamblea General de este año es ocasión propicia para exigir la respuesta.

Pensamos que si el Gobierno chileno no da respuesta a la Asamblea o si esa es vaga e insuficiente, sería de suma conveniencia que Ud. enviara a un representante personal para investigar la situación en el terreno e instar a las autoridades a cumplir su compromiso. Esta medida fue diferida en su momento por el Gobierno chileno por considerar que se prestaría a interpretaciones erróneas, argumento que actualmente carece de validez.

En este período hemos seguido en el convencimiento de que el principal responsable material de estos actos criminales es la DINA, organismo que ha dependido —según Decreto Ley 521— de la Junta Militar chilena de Gobierno.

Si ha parecido oportuno al gobierno terminar formalmente con esta organización, sería muy positivo que se esclarecieran definitivamente los hechos denunciados. De otra manera se confirmaría una vez más la apremiación tan extendida, en cuanto a que la DINA es una organización represiva, terrorista y con amparo oficial.

Nosotros seguiremos haciendo lo que esté en nuestras manos para encontrar la verdad. Nos ligamos a todos nuestros desaparecidos lazos que no se rompen con amenazas, con olvido o con temor.

Cuanto antes se resuelva el problema, menos víctimas tendremos que lamentar.

Reciba Ud. nuestros respetuosos saludos.

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS



Consejo Mundial de Iglesias: EL DIFÍCIL CAMINO DE LA UNIDAD



Asamblea General del Consejo Mundial de Iglesias, sesionando

En la reciente reunión del Comité Central del Consejo Mundial de Iglesias —CMI— realizada en Ginebra, tuvo un lugar especial el tema de la tortura. El Comité sacó un voto y una declaración que afirmaba que "en nuestra generación la oscuridad, el engaño y la inhumanidad de la cámara de torturas se han convertido en una realidad extendida y atroz más que en cualquier otra época en la historia".

"Ninguna práctica humana es tan abominable, ni tan generalmente condenada. Por así decirlo, ninguna nación puede pretender estar exenta de ello".

Durante las reuniones se pidió a las 293 iglesias miembros del CMI que intensificaran sus esfuerzos para abolir estas prácticas y que se informaran minuciosamente de las actividades y de los textos de las Naciones Unidas.

Por otra parte, en una resolución sobre el África Austral, el Comité Central del CMI denunció de nuevo "la opresión permanente infligida al pueblo de Zimbabue, en nombre de una presunta civilización occidental cristiana". Se invitó también a las Iglesias a presionar sobre la Mobil, la Shell, la B.P., la Total, la Caltex con el fin de que estas sociedades transnacionales pongan término a sus ventas ilegales al régimen rhodesiano.

Se invitó, asimismo, a las iglesias a obtener un embargo completo y eficaz sobre las armas destinadas a Sudáfrica, provenientes de los Estados Unidos, del Reino Unido, de la República Federal Alemana, de Francia, de Italia, etc.

Además se debatieron temas concretos de gran actualidad: un nuevo orden económico internacional, las multinacionales, la doctrina de la seguridad nacional en el contexto de los derechos del hombre y las situaciones políticas por las que atraviesan algunos países, en especial los del cono sur africano, Etiopía y el Cercano Oriente.

Algunos acusan al CMI —dijo su Secretario General, el Pastor Philip Potter— "de prestar demasiada atención a las cuestiones sociales y políticas y muy poca a la unidad de la Iglesia y a la tarea de la evangelización". A este respecto el pastor fue enfático en señalar que "la unidad, el servicio y la misión son tres vocaciones esenciales e indisolubles de la Iglesia, que nacen todas de la fidelidad al Evangelio".

LA UNIDAD

La reunión de los 134 miembros del Comité Central del CMI, organismo interconfesional, trae nuevamente a la actualidad el tema del ecumenismo.

Y precisamente para lograr la tan ansiada unidad cristiana nació en 1948, después de años de esfuerzos, el Consejo Mundial de Iglesias que en la actualidad representa a casi 300 iglesias con una plataforma de 400 millones de cristianos. "El CMI es una asociación fraternal de Iglesias, que confiesan a Jesucristo como Dios y Salvador según las escrituras, y se esfuerzan, por responder juntas a su común vocación para la gloria del solo

Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo". Todas las iglesias que aceptan este postulado pueden llegar a ser miembros del Consejo.

El CMI no pretende, sin embargo, ser una "superiglesia" ni tampoco es su propósito "negociar uniones entre las iglesias" —dice una declaración del Comité Central. Este tipo de unión —agrega— "sólo puede realizarse a través de las iglesias mismas y bajo su propia iniciativa; cada iglesia miembro del Consejo es totalmente libre en su decisión respecto a la naturaleza de sus relaciones con otras iglesias".

En la misma declaración se señala que el Consejo Mundial no reconoce como normativo ningún concepto o doctrina de unidad eclesiástica, sino que cada iglesia miembro "reconoce en otras iglesias elementos de la verdadera Iglesia". Consideran que este reconocimiento mutuo las obliga a comenzar una conversación seria en la esperanza de que estos elementos de la verdad "las lleven a reconocer la verdad entera y la unidad basada en la verdad entera".

LENTITUD

Este trabajo hacia la unidad tiene dificultades y este año hubo en la reunión del Comité Central una seria autocrítica por la lentitud con que las 293 iglesias miembros del CMI se dejan estimular en su búsqueda de la unidad institucional. El pastor Lukas Vischer, director de Fe y

Constitución, invitó a las iglesias a superar sus divisiones: "La naturaleza de la Iglesia Universal es traicionada cuando acepta la separación. No basta —dijo— que las iglesias se reencuentren y que entablen el diálogo. El diálogo no es más que un instrumento. Muchos piensan que el objetivo de la plena comunión es irreal. Se ventila la diversidad como una manera en buenas cuentas de justificar la desunión".

Y en su mensaje a las iglesias, el Comité Central del CMI se lamenta de esta desunión señalando: "somos sus compañeros cristianos, enviados por las iglesias de muchas partes del mundo para reunirnos aquí los unos con los otros como el Comité Central del Consejo Mundial de Iglesias. Pertenece a diferentes razas y culturas. Nos gozamos de esta diversidad que Dios nos ha dado a pesar de que reflejamos las divisiones que destruyen a nuestro mundo. Procedemos de distintas tradiciones eclesiológicas. Nos gozamos en este tesoro a pesar de que sentimos el dolor de pertenecer a iglesias divididas. Algunas veces tenemos que esforzarnos duramente para entendernos los unos a los otros y expresar nuestra común vocación...".

EL CMI Y LA IGLESIA CATOLICA

Las relaciones entre la Iglesia Católica-Romana y el Consejo Mundial de Iglesias han cambiado fundamentalmente en la década pasada. Aunque una serie de teólogos católicos-romanos se sentían muy interesados por el movimiento ecuménico, la posición oficial del Vaticano siguió siendo negativa hasta el Concilio Vaticano Segundo. La asistencia a las dos primeras asambleas del Consejo Mundial en 1948 y 1954 les fue prohibida a los católicos.

El Vaticano Segundo y especialmente la creación de un secretariado para la Promoción de la Unidad Cristiana en el Vaticano, han cambiado radicalmente esta situación. Actualmente, la Iglesia Católica ha entrado de lleno al movimiento ecuménico y ha establecido una serie de relaciones con la sede principal del CMI y con sus iglesias miembros.

Fuera del CMI, una serie de consejos nacionales cuentan entre sus miembros a diócesis católicas. Asimismo están aumentando la acción social en común y la investigación bíblica. Este nuevo clima de



Pastor Phillip Potter, Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias

cooperación fue subrayado y simbolizado por la visita del Papa Pablo Sexto a la sede central del CMI en junio de 1969. Sin embargo, las discusiones sobre relaciones más integradas entre el CMI y la Iglesia Católica aún se encuentran en sus comienzos.

INFORME

No hay duda que la unidad institucio-

nal es un trabajo difícil y para llegar a ella las iglesias deben buscar un consenso sobre el bautismo, la eucaristía y el ministerio sacerdotal.

El pastor Lukas Vischer presentó a la reunión del Comité Central un extenso informe —fruto de diez años de trabajo— sobre las perspectivas ecuménicas en torno al bautismo, la eucaristía y el ministerio. Desde 1975, en este informe se han ido recogiendo respuestas y tomas de posición sobre estos temas de más de 100 iglesias cristianas. También han participado en esta búsqueda común algunas facultades de teología católicas.

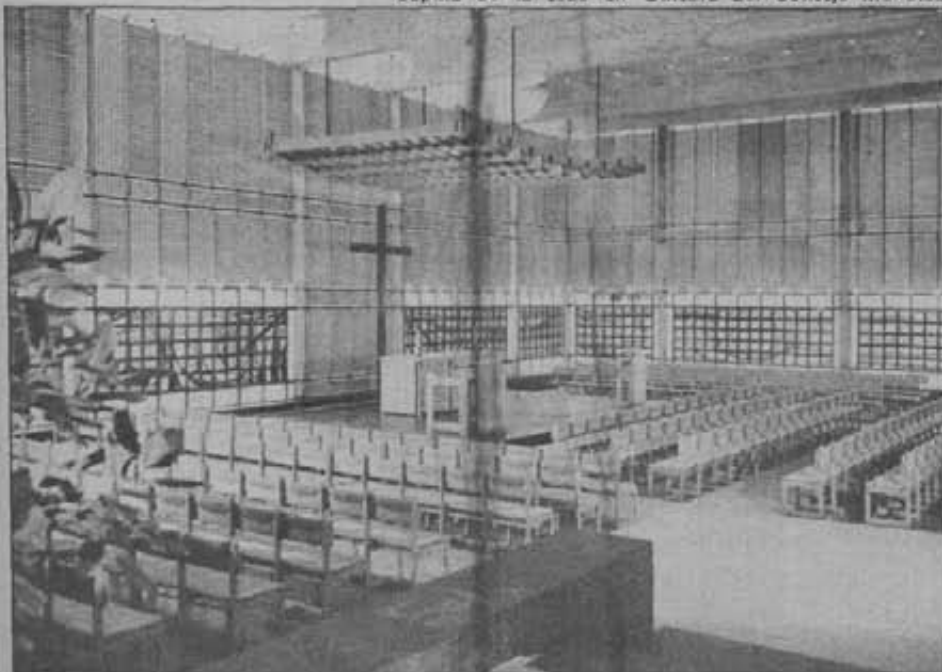
En la presentación del informe, Vischer resaltó que el fin del movimiento ecuménico no podía ser el simple diálogo, sino la reconciliación en una misma comunión.

"Las iglesias deben acercarse unas a otras de forma que puedan celebrar juntas un concilio... Deben ser capaces de reconocerse unas a otras, totalmente, como Iglesias de Cristo. Deben poder celebrar juntas la Cena partiendo de una única y misma fe, de un único y mismo bautismo".

El "consensus" ecuménico, según el informe de Vischer, ha avanzado más en los temas de bautismo y eucaristía que en el de los ministerios.

El pastor Vischer afirmó en la reunión que "sin reconocerlo abiertamente, cada una de las iglesias, en el fondo, está esperando que las demás iglesias cambien.

Capilla de la sede en Ginebra del Consejo Mundial.



Perú: LEVANTAN MEDIDAS DE EMERGENCIA

El gobierno militar peruano decidió restablecer las garantías constitucionales suspendidas desde el 1º de julio de 1976 y levantar el Estado de Emergencia nacional vigente desde esa misma fecha. Esto fue el 28 de agosto pasado. Antes, movilizaciones populares y protestas públicas habían reclamado por la situación económica y política. La determinación fue entonces unánimemente aplaudida. Sin embargo, diversos sectores —entre ellos la Iglesia Católica— insisten en la necesidad de eliminar todas las aún existentes limitaciones a las libertades públicas. Simultáneamente, el pueblo peruano se encuentra a la expectativa de la solución que el gobierno intentará dar a la crisis económica.

"LA REVOLUCION PERUANA"

En 1968, los militares derrocan al Presidente Belaúnde Terry. A su cabeza está el general Velasco Alvarado. Lo que a todos parece un tradicional cuartelazo, se transforma en un gobierno que asume posiciones nacionalistas y tercermundistas. En lo interno realiza importantes cambios estructurales en la agricultura, industria, minería, educación, prensa y comunicaciones. Promueve la participación estatal en la economía y da curso a una fuerte movilización social. Su programa de modernización y ampliación de la industria nacional —desarrollando un capitalismo de estado y limitando al capital transnacional— produce transformaciones radicales en la anterior estructura oligárquica. Esto ha llevado a un analista a señalar que "el funcionamiento económico, social y político nunca volverá a ser el de antes".

A fines de agosto de 1975, el general Morales Bermúdez derroca a Velasco. El hecho, especialmente por su forma, da a entender que se trata de un simple relevo de personas. Por supuesto, las personas son relevadas. Los principales militares de la confianza de Velasco poco a poco van siendo destituidos. Varios oficiales son deportados. La repercusión más clara del cambio se manifiesta en la orientación del programa económico. Desde una estrategia de desarrollo centrada en la ampliación del mercado interno y la creciente participación social, se quiere ir paulatinamente a una de apertura al comercio exterior y de restricciones económicas a la población. La culminación de este esfuerzo es el "Plan de Emergencia" del ministro Piazza (Ver SOLIDARIDAD Nº 24). El fantasma de la "primera fase" de la "Revolución Peruana" se le presenta a Morales en medio de un mes de convulsión social y huelgas laborales. Morales recurre a la fuerza. Entre otras cosas, permite el despido de más de 3.000 dirigentes sindicales y la encarcelación de cientos de ellos. Impone la censura previa a todas las revistas privadas peruanas. Las medidas tienen un efecto contrario al esperado. Desde todos lados comienzan a escucharse protestas. Un grupo de personalidades presenta un recurso judicial en contra del Gobierno. Los partidos políticos enjuician al régimen. Abogados



piden libertad para sus colegas detenidos por defender a los trabajadores y demás detenidos políticos. Periodistas se rebelan contra las requisiciones de revistas y atrasos causados por la censura.

LA IGLESIA CATOLICA APOYA AL PUEBLO

El Cardenal Juan Landazuri emite una declaración. Ella es silenciada. Sólo el semanario "Unidad", del Partido Comunista, la publica. En ella el Cardenal Landazuri señala que dirigió una carta al general Morales para expresarle su preocupación por el decreto que permite el despido de trabajadores que participaron en la huelga general y pide que "se eviten y rectifiquen de raíz todo tipo de abusos". Por otra parte, da cuenta de las acciones de obispos, sacerdotes y religiosas que "visitaron y acompañaron en su dolor a los familiares de los heridos y los fallecidos en los sucesos del 19 de julio". Y que, asimismo, "consiguieron que se garantizara la identificación y el acompañamiento de los cadáveres hasta el cementerio por parte de los mismos familiares". También, "un equipo especial de la Comisión Episcopal de Acción Social está trabajando permanentemente en favor de los detenidos tanto en Lima como en provincias ocupándose al mismo tiempo de localizarlos e informar a los familiares sobre los centros policiales donde se encuentran".

El mismo semanario da cuenta que el Cardenal Landazuri envió una nota a la Confederación Nacional de Trabajadores de Perú, una de las organizaciones del paro del 19 de julio. En ella sostiene que "no se oculta a Uds. que la Iglesia, en la medida de sus posibilidades y dentro de la misión que le corresponde, ha tratado de estar cerca de quienes han sufrido —en sí o en sus familias— por esos problemas y por los que se han derivado de los mismos". "Por otra parte —agrega— puedo manifestarle que hemos hecho llegar nuestras consideraciones e inquietudes sobre el particular, a diversos niveles".

TRABAJADORES APLAUDEN SU VICTORIA

El gobierno resuelve recibir al Comando Unido que representa a los trabajadores que participaron en la huelga general. Se anuncia un nuevo paro para el 23 de agosto. Ese día, el gobierno resuelve dejar en libertad a los dirigentes de las

centrales de trabajadores que organizaron la anterior huelga nacional. Simultáneamente prorroga la suspensión de las garantías constitucionales y el Estado de Emergencia nacional.

La protesta se masifica y se eleva de nivel. Precisamente el clamor por una plena vigencia de las garantías constitucionales y por el término del Estado de Emergencia Nacional salen al escenario público con fuerza. Cuatro días después de haber prorrogado estas limitaciones, el gobierno resuelve eliminarlas y restablecer la normalidad. El pueblo reconoce su victoria y aplaude la medida. Sin embargo, no queda conforme. Muchos son los despedidos y detenidos. La prensa sigue siendo censurada. El mismo Cardenal Landazuri se pronuncia a favor de un restablecimiento total de la libertad de prensa, agregando que la Iglesia ve con simpatía las demandas de libertad de expresión en Perú.

La presión da nuevos resultados. El gobierno faculta a las universidades para que realicen elecciones en su interior. En ellas, participarían los catedráticos, estudiantes y personal no docente, renovándose así la totalidad de las autoridades de todas las universidades del país.

¿HACIA DONDE CONDUCE LA CRISIS?

Sin embargo, la crisis económica que está en el trasfondo de las actitudes políticas del gobierno y del pueblo peruano no ha sido superada. La política económica que deberá implementar el nuevo Ministro de Economía no ha sido resuelta. Es evidente que pesa sobre los militares el nuevo papel del campesinado después de la Reforma Agraria. También el rol político de la clase obrera en ascenso durante los últimos nueve años. Y el de las clases medias sensibilizadas y beneficiadas por el gobierno de Velasco. Revertir radicalmente el proceso iniciado en 1968 implicaría acrecentar el peso de la represión. También lo sería abrirse al capital transnacional y someterse a las presiones del Fondo Monetario Internacional. Al parecer, los tiempos en Sudamérica no están para esto, piensan los militares. Ellos no se sienten en condiciones de correr el riesgo de un total aislamiento. Como dijera el general Velasco a propósito del Plan Tupac Amaru: "Si la Revolución se acabó, que se llame a elecciones". Nuevamente, el fantasma de Velasco persigue a Morales.

Preguntas surgidas de un Mensaje:

¿QUE ES LA DEMOCRACIA? ¿EXISTE PARTICIPACION? ¿EN QUE SE MANIFIESTA EL EXITO ECONOMICO?

OPINAN:

- Andrés Zaldívar, ex senador de la República
- Juan Antonio Coloma, actual Presidente de la FEUC y miembro del Consejo de Estado
- Guillermo Yunge, ex Presidente de la FESES

- Humberto Vega, economista, ex profesor universitario y actual miembro del Consejo Técnico de la Academia de Humanismo Cristiano
- Carlos Morales, Presidente de la Confederación "Unidad Obrero Campesina"

- Héctor Cuevas, Presidente de la Federación Nacional de la Construcción
- Eduardo Ríos, Presidente de la Confederación Marítima de Chile
- José Aldunate, sacerdote.

A raíz del Mensaje del general Pinochet, del 11 de septiembre pasado, SOLIDARIDAD estimó importante conocer la opinión que le mereció a trabajadores, economistas, ex parlamentarios y jóvenes. Intentamos entrevistar a Fernando Lóniz, pero se encontraba fuera del país; a Bernardino Castillo, quien estaba en el norte; a Juan de Dios Carmona, que no pudo recibirnos antes del cierre de esta edición; Tomás Reyes no entregó sus respuestas a pesar de haber aceptado la entrevista, e infructuosamente tratamos de comunicarnos con Manuel Bustos y Alamiro Guzmán.

1 UN EX PARLAMENTARIO

La opinión del general Pinochet respecto a la nueva democracia, es que debe ser autoritaria, protegida, integradora, tecnicada y de auténtica participación social. Así lo expresó en Chacarillas y lo reiteró en su Mensaje del 11 de septiembre pasado.

SOLIDARIDAD quiso conocer la opinión del ex senador Andrés Zaldívar, sobre el concepto de democracia y el efecto de las medidas que vive el país a consecuencias de 4 años de estado de sitio y estado de emergencia, y la vuelta a la normalidad institucional:

"El general Pinochet y el gobierno, no han dado hasta el momento la sensación de que realmente el régimen político chileno sea llevado a una normalización institucional. Se creó la Comisión Constitucional y el Consejo de Estado. Sin embargo los chilenos no vemos aún el fruto de sus trabajos. Mi impresión personal es que no hay voluntad de llevar al país realmente a la democracia. Creo que las personas que influyen en la conducción ideológica del gobierno, sobre todo en los sectores civiles, no han creído ni creen en la democracia.

"El Consejo de Estado es un ente desconocido. Yo creo que es un buen biombo que ha utilizado el gobierno para

tratar de darse alguna pincelada de orden democrático, participativo, pero creo que ha fallado totalmente".

PARTICIPACION EN EL PROCESO

—¿Qué participación le cabe a Ud. dentro del proceso hacia la democracia?

—"Yo creo que en este momento a ningún chileno, salvo a los que están al lado del gobierno, le cabe papel alguno,



Debe existir convicción de que lo que realmente se quiere, es la democracia.

no porque no queramos tenerlo, sino porque estamos imposibilitados de manifestarnos, salvo algunas excepciones en las cuales podemos salir a decir nuestras opiniones a través de los medios de comunicación, cuando se abre una ventana; y de inmediato recibimos el ataque frontal. Aquí sólo una pequeña minoría puede expresar opiniones.

"La participación de los civiles es muy pequeña, muy poco posible a pesar de que es absolutamente esencial para la normalización democrática, que participen todos y cada uno de los chilenos. Cada uno en su estamento. Para que eso se dé, se requiere que el gobierno remueva

los obstáculos que impiden ir a la democracia: el régimen de excepción, el estado de sitio, que tienen absolutamente restringidos a los chilenos en los derechos más elementales y fundamentales como son el derecho a la vida y el recurso de amparo".

PARTIDOS POLITICOS

"Existe el temor de expresarse por la posibilidad de la sanción. Entonces, para volver a la democracia debe restablecerse la libertad de expresión y de opinión sin la cual un sector importante de chilenos es acallado. Creo que debe reponerse la autonomía en los sectores intelectuales, especialmente en las universidades. Debe removerse el obstáculo que significa la imposibilidad de elegir en las organizaciones intermedias.

"El gobierno debe demostrar con algunos actos que lo que se pretende es una democracia. Por ejemplo, volver a autorizar a los partidos políticos como entidades formadoras de opinión pública. Es cierto que han existido muchos vicios; pero en todo caso, son muy inferiores a las virtudes y beneficios que pueden tener dentro del sistema democrático".

—Personalmente, ¿margina a algún partido de ese esquema?

—"No. Creo que en una democracia no se puede marginar a los partidos por problemas de ideologías. No le saquemos el cuerpo al asunto. El Partido Comunista dentro de un sistema democrático no debe ser excluido, porque es preferible saber qué es el Partido Comunista para ver realmente cómo uno es más capaz, más eficiente, para tener un modelo democrático distinto a lo que propugna o puede plantear el Partido Comunista".

SIN APELLIDOS

—¿Cuál es su concepto de democracia?

—"La democracia no tiene apellidos. Cuando se le ponen, se quiere una cosa que no es democracia. Si una democracia es autoritaria, es excluyente; si es selec-

● ● ● tiva, no es democracia. Si se pretenden hacer mixturas, en que una parte va a ser elegida por elección popular y otra parte va a ser elegida por quien tenga el mando ejecutivo, deja de ser democracia, porque se entra a manipularla.

"Ahora, si bien la participación en la democracia debe ser amplia, debe tener las normas necesarias como para protegerse en contra de aquellos que pretendan destruirla, aprovechándose del sistema, pero a partir de la democracia.

SOBERANÍA POPULAR

—¿Cómo interpreta el Poder de Seguridad que propone el general Pinochet?

—"Creo que es una proposición muy vaga que no puede ser aceptada porque no cabe dentro de un régimen democrático. Este sólo puede ser tutelado por la soberanía popular, por el pueblo de Chile. Si acaso se pretendía crear una democracia con tutelaje, un poder distinto a la soberanía popular, en cualquier momento se va a provocar el quiebre del sistema propuesto, porque va a depender del criterio de cuatro o cinco personas, que además van a contar con las armas para decidir si acaso lo están haciendo bien o mal. No quiero calificar anticipadamente, sino medir los riesgos.

"Ahora lo que sí es importante, es que las Fuerzas Armadas tienen un papel de importancia, no sólo en las etapas de transición y consolidación, ya que deben ser garantes de la vuelta a la democracia. Además de resguardar el orden interno y externo, deben tener presencia en los organismos de planificación y de ejecución del Estado".

PELIGRO DE DESPRESTIGIO

"Las FF.AA. no deben estar ausentes. Creo que ello sucedió en los últimos 30 o 40 años, producto de una situación excepcional, como fue la salida de la democracia en el período del 27 al 31. Terminaron tan desquiciadas que ellas mismas hicieron su propio retiro, que fue muy exagerado. Espero que el proceso actual no provoque un problema similar; sería nefasto para el país.

"Por no entender la vocación tan profundamente democrática de este pueblo, el ampararse en pequeñas minorías, que son las que están determinando las acciones de este gobierno, las instituciones armadas pueden llegar a desprestigiarse. Hay que tener en cuenta que ellas son permanentes, durante la vida de un país. Entonces hay que tener cuidado por quienes la componen y por quienes componemos el país, que las necesitamos como instituciones de orden público, de seguridad exterior y con participación efectiva en el proceso de desarrollo económico y social de Chile".

2 LOS JOVENES

El general Pinochet se refirió también al papel de la juventud diciendo que "pocas generaciones tuvieron el desafío de vivir un momento histórico con más posibilidades creadoras". ¿Qué piensan los jóvenes de esa afirmación? ¿Se da curso a su creatividad y participación en el desarrollo del país? ¿Pueden participar masivamente? ¿Qué experiencia participativa tienen en la actualidad?

JUAN ANTONIO COLOMA

Actual presidente de la FEUC y miembro del Consejo de Estado, expresa:

"Pienso que la creatividad, requiere de dos factores básicos: una vocación interior para crear y una sociedad libre que lo permita y lo estimule.

"Considero que hoy se está construyendo en Chile una sociedad efectivamente libre. Nos hemos liberado de los slogans y los excesos partidistas que desvirtuaron la vida política y la redujeron a una estéril lucha por el poder; el estatismo que ahogaba la iniciativa en el campo económico y sobre todo la división sistemáticamente fomentada que nos impedía unimos aún en aquellos objetivos nacionales básicos que deben sobreponerse a las legítimas diferencias ideológicas.

"Nuestra generación tiene el desafío de colaborar a construir una nueva institucionalidad; de emprender libremente la creación de empresas que desarrollen nuestras riquezas humanas y geográficas; de mirar a la nación como una unidad con una proyección geopolítica antes ignorada; y de apreciar dimensiones que como la cultura, el deporte y tantas otras cosas, recientemente fueron ahogadas o instrumentalizadas por una hipertrofia de la política contingente".

PARTICIPACIÓN JUVENIL

"Respecto a la participación, estimo que un enfoque serio y objetivo del problema debe partir por considerar que el 11 de septiembre de 1973 hizo crisis en Chile un sistema demagógico de participación social. Esto exigió restringir ciertos aspectos de la vida interna de las sociedades intermedias para permitir que luego de un período de saneamiento recobren su plena vigencia, depuradas de los vicios que las privaban de su autonomía.

"Corregir estas desviaciones aprovechando la valiosa tradición de la organización social chilena, era y es la tarea de esta hora.

"La inmensa mayoría de la juventud ha comprendido esta realidad, y se ha plegado a la tarea de reencauzar los organismos estudiantiles y juveniles, permitiendo que dentro de las limitaciones vayan siendo cada vez más representativos y dinámicos.

"Estando suspendidas las elecciones, que por lo demás, no garantizan siempre por sí solas una verdadera representatividad, ésta ha debido ser ahora ganada en la acción. Y creo que ello se está consiguiendo a través de iniciativas de acción social, de bienestar estudiantil, de recreación juvenil y con el aporte de gran cantidad de jóvenes a la reconstrucción moral y material del país.



"Gran cantidad de jóvenes están colaborando a la reconstrucción moral y material del país".

"Eso no quiere decir que podamos estar totalmente satisfechos con la realidad hasta la fecha. Aun cuando nunca la participación será igualmente masiva en

todos los niveles, es necesario seguir implementándola para sumar más voluntades a una tarea generacional apasionante. En el caso de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, la participación de hoy es extraordinaria y creciente".

Respecto a su experiencia participativa, Coloma recuerda que fue vicepresidente del Centro de Derecho de la UC. Actualmente es Presidente de la FEUC ("experiencias muy enriquecedoras") y miembro del Consejo de Estado. "En todas mis actividades procuro entregarme por entero conforme a mis profundos ideales patrióticos, cristianos y juveniles".

GUILLERMO YUNGE

"No creo que se pueda hablar de 'momento histórico con más posibilidades creadoras', ya que los factores de limitación a las libertades personales y públicas provenientes de la mantención de la situación de emergencia, atentan contra cualquier posibilidad de expresión libre. Las 'posibilidades creadoras' que se mencionan sólo existen para los sectores que apoyan irrestrictamente los planes y



"La creatividad de la juventud no puede expresarse en la actualidad".

programas oficiales.

"Creo importante enunciar el hecho de que la creatividad de la juventud no puede expresarse en la actualidad y las manifestaciones de los organismos gubernamentales dirigidos a los jóvenes no son representativos. El sentimiento mayoritario de los jóvenes chilenos, es el deseo de cambio de la actual realidad: el término de la intervención en las universidades; de las políticas de restricción del gasto público en educación que hacen peligrar el derecho de los más desposeídos de mantenerse y tener acceso a la educación; que se acabe la situación de gran desocupación; que se termine con el empobrecimiento intelectual y educacional del país (los indicadores estadísticos en educación son los más bajos en muchos años); que de una vez por todas los chilenos no tengan por qué sentir temor cuando entregan sus opiniones; que no se descalifique por la manera de pensar o sentir; que nadie desaparezca de la noche a la mañana; que podamos circular a todas horas por todo el territorio de la nación; que las organizaciones sociales se generen democráticamente y sean respetadas".

Respecto a su experiencia participativa actualmente, el ex Presidente de FESES expresa que no la ha tenido en los canales permitidos de expresión juvenil, "porque el precio de esa participación es el entre-

“PEDAGOGIA DE LA PAZ”



11

SEPARATA
SOLIDARIDAD

- UN SERVICIO DE UNIDAD Y PAZ
- LA PAZ DEBE SER POSIBLE
- LOS PRESUPUESTOS DE LA PAZ
- LA PAZ NACE DESDE EL PUEBLO
- LA VALENTIA DE LA PAZ
- ORACION POR LA PAZ
- “SI QUIERES LA PAZ TRABAJA POR LA JUSTICIA”

El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, proclamó su tradicional Homilía con motivo de las Fiestas Patrias, en la reciente ceremonia de Acción de Gracias celebrada el pasado 18 de septiembre en la Iglesia Catedral de Santiago.

Su importancia, y el hecho de que ningún medio informativo haya estimado oportuno publicarla completa hasta el cierre de esta edición, hicieron que SOLIDARIDAD dedicara su Separata Nº 11 exclusivamente a ello.

Al margen del contenido mismo de la Homilía, destaca el carácter ecuménico del *Tedéum*, "signo de unidad" y "prueba de que los hombres podemos vencer prejuicios y resentimientos y buscar juntos la verdad con un corazón sincero", como dijera el mismo Cardenal.

UN TEDEUM ECUMENICO

El ecumenismo del *Tedéum* se manifestó en diversos pasajes de la Ceremonia. El pastor luterano Augusto Fernández, Secretario Regional de la Unión Evangélica de América Latina (UNELAM) inició el acto con una alabanza a Dios. Enseguida, don Humberto Lagos, por la Iglesia Bautista, leyó un trozo del Antiguo Testamento. Por su parte, el padre Simón Salman, de la Iglesia Ortodoxa de Antioquia, proclamó el Evangelio.

Luego de la Homilía del Cardenal, el pastor Esteban Schaller, de la Iglesia Evangélica Luterana, oró por la Iglesia en "nuestro país y el mundo entero": "Permite que todos los que profesan tu santa religión —oró— sean guiados por el camino de la verdad".

El reverendo Samuel Valtete, de la Iglesia Metodista, pidió "por nuestra querida patria": "Humildemente —agregó— te rogamos nos bendigas con una industria y comercio honorable, con una sana educación, una religión pura que dependa sólo de ti en el cumplimiento de su misión".

El coronel Edmundo Allemann, del Ejército de Salvación, hizo su petición por el general Pinochet y "todas las demás autoridades del país". Pidió al Señor, "por sobre todas las cosas, que les des la sabiduría que tan sólo procede de ti".

El Obispo Collin Bazley, de la Iglesia Anglicana, oró por "los necesitados y los que sufren". "Especialmente te pedimos por los que carecen de pan, de hogar y de trabajo —señaló— por los olvidados y oprimidos; por los enfermos y los inválidos; por los que se encuentran solos, en temor, dolor y tristeza; por los que sufren tentación, duda y desesperación; por los encarcelados y por los perseguidos".

El pastor Guillermo Bernal, de la Iglesia Pentecostal, elevó su rogativa por los trabajadores. "Te rogamos mirar con amor y bondad a todos los trabajadores, que permiten el desarrollo y hacen grande y próspero a nuestro país", dijo.

El Obispo Enrique Chávez, de la Iglesia Pentecostal de Chile, formuló la última petición por la juventud, para que "encuentre en la comunidad toda la comprensión y el amor que llene plenamente sus ideales".

Tras ese momento del acto religioso, Mons. Santiago Tapia, Vicepresidente de la Fraternidad Ecuménica, invitó a los asistentes a la oración común de todos los cristianos. Acto seguido, el doctor Angel Kreiman, Gran Rabino de Chile, se unió a la plegaria ecuménica con la lectura de un texto del Profeta Isaías.

Al concluir el acto, todos los pastores extendieron su mano y procedieron a la bendición final, diciendo: "El Señor os bendiga y os guarde".

"PEDAGOGIA DE LA PAZ"

HOMILIA DEL CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ EN LA ACCION DE GRACIAS ECUMENICA

18 de septiembre de 1977

UN SERVICIO DE UNIDAD Y PAZ

La fe en Dios, cuyas manos de Padre conducen nuestra historia y enderezan nuestros caminos, nos ha vuelto a convocar en este día y en este lugar que la tradición de Chile consagra a la oración por Chile.

Nuestro encuentro tiene, desde hace varios años y por generosidad divina y humana, carácter ecuménico. Ha llegado a convertirse en signo de unidad. Es una prueba de que los hombres podemos vencer prejuicios y resentimientos, y buscar juntos la verdad con un corazón sincero. Es un testimonio de que la fe en el único Dios, vivo y verdadero, tiende a realizar el gran anhelo del corazón de Cristo: que seamos uno.

Y así conviene que seamos y aparezcamos, los ministros de Dios, para mejor prestarle a nuestra Patria el servicio que en gran medida se espera de nosotros: el servicio de la unidad. Así quisiéramos ver siempre a nuestro pueblo: superando las barreras de la enemistad, las distancias y enconos de ayer y de hoy. Unido en una sola fe, en una misma esperanza. Orando —todos juntos— al Dios y Padre de todos los hombres. Y trabajando juntos en esa obra común, a la que nadie puede negarse, de la que nadie puede sentirse ajeno, cualquiera sea su credo o su ideología: la Paz. La Paz es el credo, es la ideología, es el ideal, es la tarea urgente y

posible que nos une solidariamente a todos los chilenos.

Y la nuestra quiere ser, en este día, una palabra de Paz. Y la vamos a pronunciar como abogados, no de nuestros intereses, sino de todos los hijos de nuestro pueblo. La vamos a decir como hermanos que somos de todo hombre de buena voluntad, como Samaritanos cercanos a todos los que lloran y esperan socorro, como servidores de Dios, de la verdad, de la libertad, de la justicia, del desarrollo y de la esperanza. Y les pediremos a todos que no rehúsen escucharnos, por más que ya conozcan, o crean conocer el tema de nuestras palabras. Queremos hoy proponer un anuncio, tan sencillo como un axioma: la Paz es posible (Cfr. Paulo Sexto, Mensaje para el Día de la Paz, 1973.)

SE HAN HECHO OBRAS DE PAZ

Hace un año, en este mismo Templo, le pedíamos a Dios que nos revelara cuáles son los caminos de la Paz, y nos diera resolución y fuerza para recorrerlos. Hoy podemos constatar que en el mundo y en nuestra Patria se han hecho obras de Paz. Ese lento y duro aprendizaje del arte de ser justos, de respetar la intangible dignidad de todo hombre, de procurar un consenso y suscitar la libre adhesión de los más a una causa común: ese difícil ejercicio de la autoridad para garantizar el orden sin sacrificar la libertad; esa progresiva atenuación de rigores y restricciones basada más en la confianza que en la suspicacia; ese riesgoso desafío de creer menos en el odio y más en el amor, más en el diálogo que en la imposición: todos esos presupuestos de la Paz se han ido abriendo trabajosamente camino en la conciencia universal, y mostrado ya algunos frutos, incipientes pero promisoros. Felicitamos a todos los que en este último año han hecho obras de Paz. Más que nosotros, es Cristo mismo el Señor quien los felicita y declara dichosos. Gobernantes o simples ciudadanos, diplomáticos, hombres de Derecho, formadores de opinión pública, educadores, trabajadores y pobladores, artífices silenciosos de una admirable solidaridad: ¡SON tantos los hombres y mujeres de nuestra tierra que han trabajado por la Paz y merecido llamarse hijos de Dios! Para ellos nuestro agradecimiento, junto con la súplica de seguir buscando y seguir construyendo la Paz. ¡Ya sabemos, gracias a ellos, que la Paz es posible!

LA PAZ DEBE SER POSIBLE

Y no solamente es posible: ¡debe ser posible! Nosotros no creemos, nosotros no aceptamos que el hombre esté hecho para combatir al hombre, que las guerras sean inevitables, y que nuevas formas de convivencia y organización social deban o puedan levantarse sobre las ruinas de todas las anteriores. Nosotros no creemos, nosotros no aceptamos que la violencia homicida sea el motor de la historia. Rechazamos cualquier determinismo que pretendiera imponer al hombre la necesidad de matar a su hermano para ser más o mejor hombre. Y no lo decimos nosotros: es ya una convicción, una conquista, un patrimonio de la conciencia común, especialmente de las generaciones jóvenes. ¡Debe ser posible —lo gritan nuestros jóvenes— vivir sin odiar, vivir sin matar! (Cfr. Paulo Sexto, *ibid*).

Nuestra cultura judeo-cristiana tiene su raíz y quicio en la certeza de que la Paz es posible y es un deber. "Forjarán de sus espadas azadones, y de sus lanzas, podaderas. No levantará espada nación contra nación, ni se ejercitarán más en la guerra". (Isaías, 2,2-5). Así intuyen los profetas bíblicos lo que ha de ser un mundo que camina en la luz del Señor. Y para quienes creen en el Evangelio, la Paz está en las entrañas mismas de su fe cristiana: proclamar la paz es, para el cristiano, anunciar a Cristo que es nuestra Paz (Efesios, 2,14), (Cfr. Paulo Sexto, Mensaje para el Día de la Paz, 1968).

La Iglesia está obligada por su íntima constitución, por la ley fundamental que le ha dado su Fundador a promover la Paz. No es su ánimo dirigir ni ejercer predominio sobre la sociedad civil. Pero es su deber señalar a los responsables de la ciudad temporal cuáles son los caminos que conducen a la justicia, a la verdad y a la paz. Cumplimos con ese deber ofreciendo, proponiendo respetuosamente tales caminos, con la seguridad que nos viene no de una personal sabiduría, sino de una Iglesia largamente experta en humanidad.

Cumplimos, también un deber de conciencia: hablar oportunamente, señalando a nuestro pueblo derroteros y tareas de Paz, y llamando a todos a reconstruir la unidad de la Patria. No buscamos otra cosa que fortalecer esa unidad, que es la fuerza de un pueblo y la expresión máxima de su amor patrio.

La comunión de nuestros espíritus, el consenso de nuestras

mentes y voluntades, la amistad fraterna, el respeto mutuo, y la solidaridad pertenecen al alma de nuestro Chile, y son la fuente y seguro de nuestros grandes valores.

Ardientemente quisiéramos contribuir a recrear esa unidad, a hacer posible que todos los chilenos encuentren en su tierra la Patria que los hace libres y el asilo contra toda opresión. Estamos convencidos de que sólo así, reconstituyendo la gran familia chilena, podremos labrar nuestro destino nacional, en paz interior y seguridad externa. Por eso no hemos querido y no podemos callar, no podríamos dejar que nuestra débil voz se extinguiera sin llegar a todos los ámbitos de nuestra tierra y sin ofrecer, a todos nuestros hermanos chilenos, este mensaje, esta súplica apasionada de unidad y de Paz.

LOS PRESUPUESTOS DE LA PAZ

Que no se nos tome a mal —por eso— que hablemos tanto, siempre de Paz. Es una inquietud, más que eso, una pasión que la Iglesia lleva en sus entrañas. Y la Iglesia sabe de Paz: sabe que ella existe, que es posible, y cuáles son los caminos para conquistarla. Escuchémosla, en la voz de un Papa que prácticamente identificó su magisterio con la causa de la Paz: Su Santidad Pío XII. Hablando en 1940, cuando la Segunda Guerra Mundial se expandía en el espacio y en ferocidad, el Papa vislumbraba ya cuáles serían los presupuestos indispensables para un nuevo orden, garante de la paz.

VICTORIA SOBRE EL ODOIO

El primero de todos: la victoria sobre el odio. ¿Hay algo más específicamente cristiano, más auténticamente evangélico que este arte sublime de perdonar y olvidar? ¿No está subentendido en ese "perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden"? El criterio regulador de las relaciones humanas no puede ser la venganza o la represalia, "ojo por ojo, diente por diente" (Mateo, 5,38). "Todos vosotros sois hermanos" (Mateo 23,8), nos enseña el Maestro. Y Dios no acepta en su altar la ofrenda presentada por quien no se ha reconciliado con su hermano (Mateo 5, 23; 6,14-15).

"Hay pocas cosas que corrompan tanto a un pueblo como el hábito de odiar" —escribió una vez Manzoni (Morale cattolica, I, VII). Nuestras familias, nuestros educadores, nuestros comunicadores sociales, nuestras comunidades religiosas tienen en sus manos un ministerio de reconciliación. Es toda una pedagogía, una mentalidad de Paz la que se debe formar, basada en la veracidad, en el respeto y cortesía para con las personas, en la humildad para aprender de otros, en la nobleza de perdonar a todos.

VICTORIA SOBRE LA DESCONFIANZA

Segundo: la victoria sobre la desconfianza. Los hombres y los pueblos no podemos vivir recelando unos de otros. Sinceridad, transparencia, coherencia entre lo que pensamos y decimos es condición para la paz. Fidelidad, también, a la palabra empeñada, a los pactos y compromisos contraídos. Lo formulaba muy bien la antigua sabiduría romana: "el fundamento de una convivencia justa es la verdad y la constancia en lo dicho y en lo pactado". (Cicerón, De Officiis I 7,23).

La primera proclama que Don Bernardo O'Higgins dirigió al pueblo al día siguiente de asumir el mando (17 de febrero de 1817) contenía claramente este requisito para la paz: "Yo exijo de vosotros aquella confianza recíproca, sin la cual el gobierno es la impotencia de la autoridad, o se ve forzado a degenerar en despotismo". (Archivo de D. Bdo. O'Higgins. Tomo VII, pág. 168-169).

Para construir la Patria —tal era el pensamiento de don Bernardo— era preciso integrar a todo el cuerpo social en la tarea común. Los aportes de todos y cada uno debían ser estimulados por una autoridad que trascendía a todas las facciones y se acreditaba por su voluntad de servicio. Fue así como el Padre de nuestra nacionalidad se ganó la confianza de los diversos sectores y la fidelidad de sus conciudadanos.

LA BARRERA INFRANQUEABLE DEL DERECHO

Tercero: la victoria sobre el funesto principio de que la fuerza o la utilidad crean el derecho.

Funesto principio, que contradice la esencia misma del derecho y genera los peores excesos totalitarios. A él oponemos, una vez más, ese postulado fundamental del humanismo cristiano: todo hombre posee por serlo, una dignidad, y derechos, y deberes que le son connaturales y consustanciales. Y el oficio

esencial del poder público no es otro que tutelar el campo intangible de esos derechos y hacer llevadero el cumplimiento de esos deberes (Cfr. Juan XXIII, *Pacem in Terris*, 60; Pío XII, *Mensaje de Pentecostés*, 1-6-1941).

"Estos derechos primordiales del hombre, por los que la Iglesia combate, son a sus ojos tan inviolables —decía Pío XII en 1949— que contra ellos ninguna razón de Estado, ningún pretexto de bien común podrían prevalecer. Esos derechos están protegidos por unas barreras infranqueables. Del lado de acá, el bien común puede dar leyes a su gusto. Pero del lado de allá, no: no puede tocar esos derechos, porque son éstos los que hay de más valioso en el bien común. Si se respetara este principio, cuántas catástrofes trágicas y cuántos peligros amenazadores se mantendrían a raya! Por sí solo —concluía el Pontífice— este principio podría renovar la fisonomía social y política de la tierra" (Discurso al Congreso de Estudios Humanísticos, 25.9.1949).

NIVELAR LAS DIFERENCIAS ESTRIDENTES

Cuarto: la victoria sobre los gérmenes de conflictos, nivelando las demasiado estridentes diferencias económicas.

¿Será necesario recordar que el espectáculo de la excesiva riqueza exaspera a los que gimen en su extrema pobreza? Los pronunciados desequilibrios en la distribución de bienes y expectativas no solamente ofenden a la justicia y al amor, sino preparan también estallidos violentos de una desesperación colectiva, en los que poco o nada quedará ya de justicia y de amor. Luchar por una más justa nivelación económica; recordar a los privilegiados que no son más que administradores de bienes que el Creador destinó a todos los hombres; urgir las conciencias y los mecanismos jurídicos para que se amplíe más y más la participación de los pobres en la renta nacional y en el proceso que la produce: todo eso es trabajar directamente por la paz.

DESARROLLO SOLIDARIO ES EL NUEVO NOMBRE DE LA PAZ

Quinto, y finalmente: la victoria sobre el espíritu de un frío egoísmo, mediante la solidaridad jurídica y económica.

Diez años atrás, Su Santidad Pablo Sexto escribía su Encíclica sobre el desarrollo de los pueblos, para recordar a todos que la solidaridad universal es un hecho, un beneficio y un deber para todos. La avaricia —escribía el Papa— encierra a hombres y pueblos en la propia prisión: endurece, cierra, desune; los condena al subdesarrollo moral. El liberalismo sin freno —añadía— que considera el lucro como motor esencial del progreso económico, la competencia como ley suprema de la economía; la propiedad privada de los medios de producción como derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales, este liberalismo conduce a la dictadura y genera el imperialismo internacional del dinero. Y no hay mejor manera de reprobar tal abuso que recordando solemnemente que la economía está al servicio del hombre. El desarrollo solidario de todo el hombre y de todos los hombres es hoy, afirmaba el Papa, el nuevo nombre de la Paz (Cfr. *Populorum Progressio*, 17, 19, 26, 48, 76, 83, 87).

LATINOAMERICA: UN DESTINO SOLIDARIO

Estos cinco principios que la Iglesia nos propone como fundamentos para la Paz son igualmente válidos en el plano de la convivencia nacional e internacional. La Paz de Chile no se gesta sólo al interior de su territorio, sino también, en igual o superior medida, por la calidad de su participación en la comunidad universal.

¿Podemos en este campo constatar también obras de Paz? La palabra autorizada de S.E. el Presidente de la República en su reciente Mensaje destaca la preocupación de Chile por afianzar sus relaciones internacionales, particularmente con los Estados limítrofes. Domina en esas palabras una voluntad de paz, de entendimientos razonados, de respeto, a las instancias de Derecho y de exclusión de ánimos belicistas, merecedora del cálido apoyo de todos los hombres de buena voluntad.

Pero asoma también una inquietud: América latina —señala Su Excelencia— carece de real presencia en el concierto internacional, y no gravita suficientemente en las grandes decisiones mundiales, aún aquellas que la afectan de modo directo.

La Iglesia comparte esta inquietud. Sin inmiscuirse en opciones que no son de su competencia, Ella quisiera servir, también en esto, como signo e instrumento de unidad.

Quisiéramos, desde luego, movilizar toda nuestra capacidad persuasiva para erradicar definitivamente de Latinoamérica el espectro de luchas fratricidas. Las ha habido, no pocas veces, entre

estos pueblos cristianos que reconocen un mismo origen de sangre y cultura, y no pueden ignorar su común destino. Una historia semejante es lamentable en cualquier parte del mundo. En nuestro continente resulta, además, escandalosa. (Cfr. Cardenal Silva Henríquez, "Pacto Andino y Solidaridad", Lima, 2.5.1976).

Diffícilmente haya en el mundo pueblos tan claramente llamados por la Providencia a vivir una historia solidaria. La Iglesia, que hace suyas las angustias y esperanzas de su pueblo, entiende que pertenece a su misión —sin intervenir, repítamos, en decisiones técnicas— el favorecer e iluminar, con el Evangelio, todas las iniciativas capaces de acercar y unir a hermanos que nunca debieron alejarse o, peor, oponerse.

LATINOAMERICA: CREADORA DE HISTORIA

Pero no basta con impedir las luchas fratricidas. Es preciso construir unidad, perfeccionar una América integrada y solidaria, capaz de hacerse oír y respetar. No creemos que nuestra América tenga que ser objeto, ni víctima, ni espectadora pasiva de una historia forjada por otros. Su legado histórico, el humanismo cristiano que la impregna vitalmente y es su alma, la llama a ser creadora de historia; esperanza de un mundo que al hacerse viejo pone en ella sus ojos, buscando reservas de espíritu (Cfr. Cardenal Silva Henríquez, "Humanismo Cristiano en la Iglesia de Iberoamérica, Panamá 3.6.1976).

La Iglesia quiere ofrecer este servicio de comunión: ser signo y causa de una progresiva integración de nuestros pueblos hermanos. Quiere exhortar a vencer pequeñeces y mezquindades, a inhibir egosismos y desconfianzas. Quiere cooperar en la búsqueda de soluciones que satisfagan los legítimos derechos y aspiraciones de cada pueblo y garanticen los medios de realizar su destino. Quiere ayudar a conseguir tan elevados ideales, solamente por las vías del diálogo, de la comprensión recíproca y de la buena voluntad.

Estos pueblos que Dios quiso hermanos, que nacieron juntos en la cuna de Cristo, Rey de Paz, deben mostrarle al mundo entero cómo es posible, y fecundo y aún relativamente fácil encontrar solución a sus problemas sin tener que recurrir a la violencia. Así lo quiere Dios, así lo manda nuestra fe común, así lo desean íntimamente los hombres y mujeres de estas naciones hermanas (Cardenal Silva Henríquez, alocución al recibir, de manos del Arzobispo de La Paz, un pabellón boliviano para la Virgen del Carmen; diciembre 1976).

LA PAZ NACE DESDE EL PUEBLO

Es posible que a estas alturas quienes nos escuchan adhieran a nuestra apasionada profesión de paz; pero se preguntan: "¿Y cómo? ¿Cómo puedo yo, simple ciudadano, simple miembro del pueblo de Dios influir significativamente en la toma de decisiones que favorezcan la paz? ¿No es esa tarea privativa de los jefes?".

Dejemos que Pablo Sexto responda a esta dificultad. "Sí—nos dice— la Paz es un deber de los jefes. Pero no sólo de los jefes. La Paz no tiene su reinado sólo en la política: nace en las ideas, tiene su fuerte en los espíritus. Es más orientación moral que actividad exterior. La Paz, antes de ser una política, es un espíritu. Antes de manifestarse, victoriosa o vencida, en las vicisitudes históricas o en las relaciones sociales, aparece, se forma, se afianza en las conciencias, en aquella filosofía de la vida que cada uno debe procurarse a sí mismo como lámpara para sus pasos en los senderos del mundo" (Homilía para el Día de la Paz, 1970).

"La Paz —nos dice el mismo Papa, en otra ocasión— no solamente no debe ser negada al pueblo, sino que debe nacer y promoverse desde el pueblo: todo hombre debe ser un promotor de la paz". "Debemos dar a la democracia —continúa diciendo Paulo Sexto— esta voz prevalente que se impone. La democracia no quiere la guerra; el pueblo no quiere la guerra; el pueblo no quiere que las multitudes tengan que enfrentarse unas con otras para matar... De esta formación, de esta mentalidad política del pueblo, de la masa, de la generalidad de la población debe nacer una idea triunfadora: no debe haber más guerra en el mundo".

SI QUIERES LA PAZ TRABAJA POR LA JUSTICIA

"Si quieres la paz, trabaja por la justicia", nos invita Paulo Sexto (Mensaje para el Día de la Paz 1972). Y si alguien nos

pregunta: ¿qué es la justicia? o si acaso consiste solamente en "no robar", le diremos que existe otra justicia: la que exige que cada hombre sea tratado como hombre. Pequeño o grande, pobre o rico, blanco o negro, todo hombre tiene su bagaje de derechos y deberes que lo hacen merecedor de ser tratado como persona. Y más aún: cuanto más pequeño, pobre, sufrido, indefenso es el hombre, cuando está incluso caído, tanto más merece ser ayudado, animado, sanado, enaltecido. Esto es lo que nos ha enseñado el Evangelio; y también el que no cree en la autoridad del Evangelio intuye que esa palabra divina tiene razón: ¿esta es la justicia! Este es el camino hacia el orden, es decir, hacia el derecho y el deber del hombre; aquí está la justicia, aquí está la Paz! (Cfr. Pablo Sexto, Homilía en el Día de la Paz 1972).

No es necesario ser jefe —por lo tanto— para decidir la Paz. Ella deba nacer desde el pueblo, fruto de una mentalidad, de una pedagogía, de un hábito de paz, y de justicia en las relaciones simples de todos los días. Nuevamente aparece, cómo, cuánto pueden hacer las familias, los educadores, los comunicadores sociales, los pastores por crear y difundir un espíritu de Paz.

LA VALENTIA DE LA PAZ.

Necesitamos, sí, una gran fuerza moral. Necesitamos la valentía de la paz. Una valentía de gran altura; no la de la fuerza bruta, sino la del amor. La del amor que repite: todo hombre es mi hermano, y no puede haber paz sin una nueva justicia. Necesitamos la valentía del amor que se sabe de venganzas, que no oprime ni suprime al adversario, que no exalta la violencia astuta y rastrea ni busca el moviminetto vil para golpear al enemigo: así nos advierte el Papa Paulo (Homilía en el Día de la Paz, 1974).

La valentía, también, de predicar alguna vez, quizás muchas, en el desierto. ¡Cuántas veces —decía Pío XII— ha tenido y tendrá la Iglesia que predicar a sordos! (Discurso citado, 24.12.1940). ¡Cuántas veces su fe en el diálogo, en la mansedumbre, en la nacionalidad, en la fecundidad del silencio y del dolor ha encontrado por respuesta indiferencia y desprecio! Sin embargo hoy su mensaje de paz parece tener mejores expectativas de ser escuchado. "Sólo el sufrir dará entendimiento al oído", ha dicho el profeta. ¡Y la humanidad entera ha sufrido y sufre tanto aún! Ese dolor es, con frecuencia, un maestro más eficaz que el fácil éxito. ¡Quiera Dios abrir nuestros oídos, y también los corazones, para no hacernos acreedores al amargo reproche de Jesús: "Jerusalén, Jerusalén, cuántas veces quise reunir a tus hijos como la gallina a sus polluelos; y no quisiste... ¡Si hubieras comprendido el mensaje de Paz! ¡Pero quedó velado a tus ojos! (Lc. 13,34 y Lc. 19,41).

ORACION POR LA PAZ.

El Señor llama hoy a nuestra puerta, y no pide nada: sólo ofrece su mejor don, la Paz. Permanezcamos en vigilia, atentos y dóciles a su Palabra. Nosotros, los que estamos aquí simbolizando la fe y la unidad de nuestro pueblo de Chile, oremos por esa Paz de Dios que sobrepasa todo lo conocido e imaginado. Oremos para que la Paz sea el credo, la ideología, el ideal, la tarea urgente y posible que una solidariamente a todos los chilenos.

"Señor Dios de la Paz, que has creado a los hombres objeto de tu amor, para hacerles partícipes de tu gloria: nosotros te bendecimos y te damos gracias por los deseos, afanes y realizaciones que tu Espíritu de Paz ha suscitado en nuestro tiempo, para sustituir el odio por el amor, la desconfianza por la comprensión, la indiferencia con la solidaridad. Abre Señor, aún más nuestros espíritus y nuestros corazones a las exigencias concretas de amor hacia todos nuestros hermanos, para que seamos, cada vez más, auténticos constructores de Paz. Acuérdate, Padre de Misericordia, de todos aquellos que viven apenados, que sufren y mueren por el nacimiento de un mundo más fraterno. Venga tu Reino de justicia, de Paz y de amor, para los hombres de todas las razas y lenguas, y la tierra se llene de tu gloria. ASI SEA." (Oración del Papa Paulo Sexto, 1973).

† RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago



SEPARATA DE

SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago — Chile.

Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados

Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30—D Santiago

Nº 11, SEPTIEMBRE 1977

guismo, el conformismo y la incondicionalidad a las políticas oficiales, el que no estoy dispuesto a pagar". Dice que ha tratado de posibilitarse otras formas de participación no oficiales, "entregando mis opiniones y aportes cuando y donde he podido". Cree que la juventud tendrá capacidad de construir formas de participación reales y representativas "que den cauce a las legítimas aspiraciones de la juventud, las que en estos años han estado artificialmente acalladas".

3 UN ECONOMISTA

En su Mensaje el general Pinochet afirmó que ha habido una alza en la producción, una baja en la desocupación, que las remuneraciones aumentarán más de un 200% en términos reales este año y que la balanza de pagos está equilibrada. El economista Humberto Vega, ex profesor universitario y actual miembro del Consejo Técnico de la Academia de Humanismo Cristiano, opinó respecto a la visión entregada por el general Pinochet:

"En primer lugar, hay que tomar en cuenta que las cifras entregadas en el discurso están comparadas con los resultados de años anteriores del mismo Gobierno, con los años 75 y 76, que son años de crisis económica muy grande en que el país retrocedió 10 ó 15 años en los indicadores por persona, que son los que valen. No se trata de una comparación con resultados de modelos económicos anteriores.

"En términos de balanza de pagos, la situación no es tan holgada y solvente como parece. A mi entender, y basado en las cifras y datos oficiales, que no son tan abundantes como antes, es posible afirmar que el país tendrá este año un déficit de balanza de pagos superior a los 300 o quizás 400 millones de dólares, si no hay luego una nueva devaluación del dólar: déficit que el Gobierno ha reconocido y que, si se mantiene, va a acabar con las reservas y el país deberá volver a solicitar créditos. Por otra parte, el presupuesto fiscal en moneda nacional ha estado equilibrado y en este último tiempo incluso ha tenido algunos meses con excedentes parciales. Respecto de nuestra real independencia económica, diferimos de conceptos. Nosotros tenemos una dependencia no solamente por la propiedad del capital extranjero y por la deuda externa del país, sino también la tenemos por razones tecnológicas, de mercado, incluso por situaciones políticas. Entonces, el problema de la real independencia económica es mucho más complejo de lo que en el Mensaje presidencial aparece. Si uno analiza con mayor detención las cifras de balanza de pagos, no solamente en relación al problema del financiamiento sino básicamente en relación al problema del desarrollo, uno se da cuenta de que la variable central por la cual cojea todo el modelo es la inversión extranjera. Me atrevería a decir que no estamos ni en el 20%, ni aún en el 50% de lo que ha sido la inversión extranjera histórica en Chile.

"En relación a la situación de comercio exterior, yo no sería tan optimista. El aumento de las exportaciones no tradicionales creo que es un hecho muy positivo. Sin embargo, lo que se está haciendo es exportar bienes que normalmente se consumirían aquí, es decir, se está exportando a costa del consumo interno. Y esto porque la gente tiene menos plata y consume menos que antes. No se ha desarrollado un sector exportador nuevo, no hay nuevas industrias de exportación.

"Lo que está en cuestión, desde el punto de vista de un economista, es si la



"El éxito del modelo económico no es el éxito de los trabajadores".

estrategia de desarrollo ha producido efectos beneficiosos superiores a los del modelo anterior. Actualmente hay un menor nivel global de satisfacción de necesidades y lo único que se está produciendo ha sido el impacto regresivo y recesivo de las políticas económicas seguidas por el propio gobierno. La reactivación alcanzada ya no puede seguir haciéndose, de no mediar un aumento extraordinariamente grande de la inversión extranjera."

—¿Cuál cree Ud. que ha sido el mejoramiento real de los trabajadores derivado de la reactivación en el año 1977?

—"Desde el punto de vista de la distribución de ingresos y de las oportunidades sociales, este modelo consagra y afianza la desigualdad. Esto se ve no sólo cuando fracasa o cuando hay crecimientos negativos de la producción y el empleo, como en los años 75 y 76, sino también cuando tiene éxito. El éxito del modelo no es el éxito de los trabajadores chilenos y de los sectores más pobres.

"Por ejemplo, el ingreso disponible de acuerdo a la escala única de remuneraciones aumentó en mayo en los niveles inferiores (grados 30 y 32) en un 2,50% mientras, que en los superiores, en el grado A, por ejemplo, que es de exclusiva confianza del Presidente de la República, aumentó en un 54,20%. Vale decir, se les da más, no sólo en cantidad sino en porcentaje, a los que ganan más. Es decir, la política oficial es mucho más generadora de desigualdades que el propio mercado.

"Por otra parte, las tasas de desocupación vienen disminuyendo y ya estamos en alrededor del 13%, ha dicho el general Pinochet. Pero uno desgraciadamente se acuerda de que las cifras históricas de desocupación en este país eran de alrededor del 70%. Vale decir, la disminución de la tasa de desocupación solamente está volviendo a lo que es la tasa histórica, y todavía es casi el doble. Nuevamente se repite el hecho de que los éxitos del año 77 son en relación a los fracasos del propio gobierno en años anteriores, y no respecto al padrón histórico de desarrollo de la economía chilena."

4 LOS TRABAJADORES

El general Pinochet afirmó en su Mensaje que "el programa económico aplicado por el Gobierno ha logrado un éxito rotundo".

Sobre este punto conversamos con Carlos Morales, presidente de la Confederación Campesina "Unidad Obrero Campesina"; con Héctor Cuevas, presidente de la Federación Nacional de la Construcción y con Eduardo Ríos, presidente de la

Confederación Marítima de Chile, COMACH.

—¿Cree Ud. que el "éxito rotundo" que, según el general Pinochet, ha alcanzado el programa económico, se refleja en un mejor nivel de vida de los trabajadores y en una mayor seguridad respecto a su futuro?

CARLOS MORALES

—"No. Yo digo categóricamente que no. Hoy día la situación que vivimos los trabajadores es de angustia y de inseguridad respecto a nuestro futuro. Yo diría que hoy día nosotros, los campesinos, estamos realmente mal. Como nunca antes lo estuvimos. Hemos vuelto a una situación que teníamos hace 30 ó 40 años. El campesino es mirado solamente como objeto, no como persona. La opinión, la palabra de los campesinos no vale nada ante el dueño del fundo. El costo social que hemos pagado es altísimo; aquí nadie va a reponer los niños que han muerto porque no se les ha atendido a tiempo, por no tener la libreta de seguro al día.

"Y el trabajador no está en condiciones de pagar lo que vale una consulta al médico y una receta. Entonces tiene que



"Hoy día la situación de los campesinos es muy incierta".

optar lisa y llanamente por remedios caseros. Si se murió, bueno, habrá que ver cómo se entierra no más, pues. Ahora, la desnutrición de los hijos de los campesinos... en cuántos miles de hogares se pasa el día solamente con pan y té. Y esto ha alcanzado índices realmente alarmantes. Es cuestión de salir al campo. ¡Cuántos niños en edad escolar no pueden ir a la escuela porque el padre no tiene medios! Ahora, si el próximo año la educación media va a ser pagada, no me cabe la menor duda de que a lo mejor en 3 ó 4 años más la enseñanza básica también va a ser pagada. El campesino no está en condiciones de poder afrontar estos gastos.

"Todos estos problemas que nos afectan no van a ser solucionados porque se mejoren los sueldos en un pequeño porcentaje. Esta es la parte más grave: el elevadísimo costo social que hemos tenido que pagar y que es irrecuperable".

HECTOR CUEVAS

—"En el sector nuestro, la situación no puede ser más mala que ahora. Hay una serie de empresas constructoras que han quebrado mientras otras no cumplen con los tarifados establecidos, simplemente

por la falencia económica de las empresas. Hace cerca de dos meses, con los antecedentes que nos entregaron los sindicatos de las diferentes provincias, llegamos a la conclusión de que en nuestro sector tenemos una cesantía superior al 420/0 y cerca del 300/0 de los empresarios están ociosos.

"Yo creo que sí, que se va a ser capaz de cumplir con los objetivos de la política económica, pero a costa del hambre y la miseria de miles de chilenos. Nosotros los dirigentes sindicales no somos economistas, ni mucho menos, pero podemos decir con mucha franqueza que de continuar con esta política que se está aplicando en el país, se va a parar la inflación... yo creo que sí... pero se va a parar también el país completamente."

EDUARDO RIOS

"En la conferencia de prensa en la que se dio a la publicidad el documento donde más de 1.000 dirigentes sindicales del país fijaban su posición respecto a la nueva institucionalidad, yo expresé que este Gobierno representa la opinión de no más del 10/0 de la ciudadanía. Si nos atenemos exactamente a esta afirmación, yo coincidiría con el Presidente de la República en el sentido de que su esquema económico ha tenido un éxito rotun-



"Este Gobierno representa a no más del 10/0 de la ciudadanía".

do, porque realmente lo ha tenido para ese sector minoritario. Pero los trabajadores, el pueblo de Chile, que representamos el otro 90/0, yo creo que tenemos una opinión diametralmente opuesta a la del general Pinochet. El ha dicho que la cesantía se ha rebajado al 13/0 y el 1º de mayo, el Ministro del Trabajo anunciaba que se habían creado 100.000 nuevas ocupaciones en Chile. Pero a los dirigentes sindicales nos cuesta realmente creer esta afirmación del Gobierno cuando, lejos de contemplar la creación de nuevas fuentes de trabajo, vemos cómo día por medio están quebrando las empresas, las casas comerciales y las industrias. Entonces, ¿dónde están esas 100.000 nuevas ocupaciones? ¿En el Plan de Empleo Mínimo? Pero para nosotros, toda la gente acogida al PEM son cesantes; como también los que cuidan automóviles y los comerciantes ambulantes que han proliferado en los últimos años. Por otro lado, nos encontramos ante un cuadro en que solamente se aceptan como dirigentes auténticos y se reconoce representatividad a aquellos que mantienen una posición de obsecuencia hacia los planteamientos y las políticas desarrolladas por el Gobierno, porque pareciera que solamente se quieren escuchar alabanzas y aplausos y no se quiere conocer la realidad, la angustiada realidad de los trabajadores. A lo mejor, cuando se venga a reconocer este error va a ser

demasiado tarde y ya habremos caminado demasiado lejos."

—A través de su experiencia, ¿cree Ud. que el Presidente de la República ha intensificado realmente su contacto con los dirigentes sindicales y con los trabajadores?

CARLOS MORALES

"El gobierno ha intensificado el contacto con algunos dirigentes sindicales, pero no con todos. Ellos no representan en su totalidad al movimiento gremial. Para que este contacto fuera efectivo, el gobierno no debería discriminar. Como dirigente digo que no ha habido una política amplia. El primero de mayo enviamos un documento al gobierno con una serie de observaciones y sugerencias sobre nuestros problemas. Hasta el día de hoy no hay respuesta. Al Ministro del Trabajo le hemos hecho planteamientos en tres ocasiones. Se nos ha tramitado y nunca nos han dado audiencia para plantear los problemas del sector agrícola."

HECTOR CUEVAS

"No. Hasta el momento pasa que para el gobierno parece que hubiera dirigentes y dirigentes. Se dice que los trabajadores poco menos que son los máspreciados por el gobierno. Pero da la casualidad que cuando hemos pedido entrevista con el Ministro del Trabajo, la respuesta ha sido el más mudo de los silencios".

EDUARDO RIOS

"Los trabajadores no están siendo realmente escuchados. Se trata de una cosa muy distinta. Se ha creado un grupo de dirigentes para presentárselos al Presidente diciendo que representan a la mayoría de los trabajadores, cuando muchos ni siquiera han sido elegidos. En cambio hay un sector con el cual el gobierno no toma ningún contacto. El Ministro del Trabajo descalifica a importantes sectores de trabajadores sobre su representatividad.

"Nos encontramos con que sólo se aceptan como dirigentes auténticos a los que aplauden lo que el gobierno dice o propone. Pero los que mantienen una posición diferente a la oficialista, éstos no son acogidos ni se les reconoce su representatividad. Yo digo enfáticamente que los problemas de los trabajadores no son escuchados a ningún nivel de gobierno, absolutamente a ninguno".

—¿Qué peso cree Ud. que tiene el movimiento sindical actualmente?

CARLOS MORALES

"Ninguno. Se lo digo sinceramente. Estoy convencido de que el movimiento sindical no tiene peso para hacer valer nuestros derechos. Creo que nos falta audacia, perder ese temor que se tiene sobre muchas cosas que podrían hacerse. Tenemos que ser capaces de hacerle ver al Gobierno cómo vemos los problemas que estamos sufriendo, y que nos escuche".

HECTOR CUEVAS

"Durante los 43 años de la Federación de la Construcción siempre fue recibida, escuchada. Hoy no pasa lo mismo. Creemos que esta situación es bastante seria y sucede con una serie de organizaciones más que son lo más representativo del movimiento sindical, porque nosotros fuimos elegidos por los trabajadores. Si bien el peso de las organizaciones es importante, como se trata de



"La situación económica de los viejos es terrible..."

congelarnos, se pone oídos sordos a nuestros planteamientos. Sólo se recibe a voces adictas al gobierno que distorsionan la realidad de los trabajadores chilenos. Los trabajadores no somos escuchados".

EDUARDO RIOS

"El movimiento sindical en este momento no tiene absolutamente ninguna gravitación dentro de la sociedad y mucho menos dentro del Gobierno, que no considera las posiciones auténticas. Por todas las restricciones impuestas por el DL 198, la organización sindical en este momento no tiene absolutamente ningún peso, ninguna gravitación dentro de los centros de toma de decisión de este Gobierno. Creo sí, que la tiene moralmente dentro de la sociedad y dentro del conglomerado de la opinión pública, especialmente por los planteamientos hechos en este último tiempo".

5 UN SACERDOTE

Al referirse a los Derechos Humanos, el general Pinochet dijo que su respeto o violación sólo puede evaluarse acertadamente, ponderando la realidad de esa sociedad en su conjunto, y proyectándola dinámicamente a lo largo del tiempo. Agregó que no sólo se violan por acción, sino por omisión. Da el ejemplo de un pueblo expuesto a la agresión totalitaria; a la vida, seguridad y bienes expuestos al terrorismo, etc. Por esa y otras razones expuestas en su mensaje, dice que han debido suspenderse transitoriamente derechos de menor jerarquía.

Conversamos con el sacerdote José Aldunate, para que nos diera su opinión sobre la forma como se ha dado este problema en Chile y cuál es a su juicio la mejor forma de salvaguardar los derechos humanos.

"Es cierto que no es criterio para definir cuándo hay respeto y cuándo hay violación de los derechos humanos la observancia meramente formal de ciertas libertades individuales, ni la conservación estática de un statu quo. El derecho fundamental del hombre y de la sociedad es el de proyectarse hacia nuevas formas más plenas y más justas de convivencia. Pero cuando un Gobierno violenta esta tendencia fundamental e, imponiendo su ideología, retrotrae la sociedad a estructuras ya superadas de dominación y política, de hecho hace la mayor violación de los derechos humanos.

"Igualdad y participación son, según Pablo VI, las aspiraciones fundamentales del hombre moderno. Imponer criterios economicistas, agravar la desigualdad económica y social, marginar la participación en la vida política y económica a sectores enteros de la población y del mundo del trabajo, todo esto significa contrariar las aspiraciones fundamentales de nuestros pueblos."

"Estoy de acuerdo que suspender transitoriamente ciertos derechos individuales de menor jerarquía por un bien mayor, no sería problema. Pero si este principio se aplica a la realidad chilena, tendríamos que preguntarnos dos cosas. La primera es que si los derechos que se han sacrificado son de menor jerarquía. Pienso en el hambre, en la desnutrición, en el desmoronamiento de tantos hogares, en la salida forzada de medio millón de chilenos para encontrar condiciones de subsistencia. Lo segundo que tendríamos que preguntarnos es cuál sería ese bien mayor que justificaría estos sacrificios. El tipo de sociedad capitalista que se proyecta, lejos de ser un bien mayor es una estructura malsana y antihumana. Lucrativa sí, pero para los pocos que la están propiciando".



José Aldunate: Aquí no hablo de derechos básicos como el derecho a la vida.

es la que juega en la edad infantil. Pero no es adecuada para crecer".

MASIFICACION Y EMPOBRECIMIENTO

—¿Cuál es a partir de su punto de vista humanista y cristiano el concepto de democracia?

—"Creo que debemos reflexionar los demócratas y cristianos, sobre una crisis real que afecta desde hace tiempo a las democracias modernas. Deben superar el pecado original de individualismo de donde han nacido. Si partimos de la hermosa definición de democracia "gobierno del pueblo para el pueblo", habrá que concebir en forma nueva lo que es un "pueblo". No es lo resultante de un "contrato

social", imaginado por Rousseau. Ha de ser el resultado de un proceso de personalización y socialización exactamente lo contrario del proceso de masificación en que estamos metidos. Y más importante que definir la democracia en términos idealistas, es saber crearla, juntamente con el auténtico "pueblo", a partir de nuestra realidad".

¿Cómo interpreta a partir de un punto de vista humanista y cristiano, la afirmación del general Pinochet de que la política económica ha tenido un éxito rotundo?

—"Para un espíritu humanista y cristiano, la valoración de una política económica, su éxito o fracaso, debe estimarse en función del hombre. El criterio más claro y evangélico para juzgarla es la situación que crea para el más pobre y desfavorecido de nuestra sociedad. Al servicio de éste, debe estar la política económica misma, ni puede relegarse este cuidado a una asistencialidad social. Pues el sistema según el cual una economía crea pobreza y la asistencia social la socorre, atenta contra los fundamentos de una convivencia digna y justa.

"No parece que los economistas que inspiraron el discurso presidencial hubiesen juzgado según este criterio. Al calificar de "rotundo éxito" la política económica de Gobierno se referían sin duda a las tres prioridades fijadas hace un año: la reducción de la inflación, el equilibrio de la balanza de pagos y la reactivación económica. Aún así, la palabra "rotunda" es excesiva. Pero lo grave en esto, a la luz de un criterio humano, es la inversión de valores. Se han subordinado los valores humanos a esas prioridades. Lo logrado ha sido mediante el hambre, la desocupación y el empobrecimiento del pueblo. Y es de prever que las mismas condiciones que aseguraron el "éxito", deberán asegurar su mantención. Se trata, en resumidas cuentas, en términos de una economía liberal, y para sus usufructuarios un "éxito". Pero no en términos de un mejoramiento humano global".



FOTO FRASE



"Ardientemente quisiéramos contribuir a recrear esa unidad, a hacer posible que todos los chilenos encuentren en su tierra la patria que los hace libres y el asilo contra toda opresión. Estamos convencidos de que sólo así, reconstituyendo la gran familia chilena, podremos labrar nuestro destino nacional en paz interior y seguridad externa. Por eso no hemos querido y no podemos callar, no podríamos dejar que nuestra débil voz se extinguiera sin llegar a todos los ámbitos de nuestra tierra y sin ofrecer, a todos nuestros hermanos chilenos, este mensaje, esta súplica apasionada de unidad y de paz".

Cardenal Raúl Silva Henríquez en su Homilía en la Acción de Gracias ecuménica realizada el 18 de septiembre de 1977. (Información sobre el Acto y texto completo de la Homilía, en la Separata Nº 1 adjunta a este número de SOLIDARIDAD).



CON SU MUERTE EL MUNDO ESTA MAS POBRE



"Antes de amarte, amor, nada era mío".

*"Nació un hombre
entre muchos
que nacieron,
vivió entre muchos hombres
que vivieron"*

Nació en Parral, "tierra temblorosa", en julio de 1904. Cuarenta y dos años después, Ricardo Eliezer Neftalí Reyes Basoalto pasó a llamarse legalmente Pablo Neruda. Un nombre que no necesita presentaciones: Premio Nóbel de Literatura 1971. Un poeta, un hombre. Un poeta comprometido con el hombre: "Y aunque mi posición levantara y levante objeciones amargas o amables, lo cierto es que no hallo otro camino para el escritor de nuestros anchos y crueles países, si queremos que florezca la oscuridad, si pretendemos que los millones de hombres que aún no han aprendido a leer ni a escribir, se establezcan en el terreno de la dignidad sin la cual no es posible ser hombres integrales..."

Cuando el 23 de septiembre de 1973 murió Pablo Neruda, alguien dijo: "Ningún poeta de nuestro tiempo representó tan profundamente los anhelos de humanidad como Neruda... Con su muerte el mundo está más pobre..."

MATILDE, LA COMPAÑERA

"Para mí, Pablo fue siempre el compañero y el hombre. El era poeta cuando escribía versos. En su casa era sólo mi marido...". Matilde Urrutia, la de "los versos del capitán", de los "cien sonetos" y de tantos otros, nos recibió en su casa, al pie del San Cristóbal. Conoció al poeta en 1946, "por casualidad", cuando él estaba casado con "la Hormiguita", Delia del Carril. Su imagen ingresó a la poesía nerudiana en 1948 y se hizo nombre y

presencia concreta a partir de 1957, al consolidar su relación: "Antes de amarte, amor, nada era mío...". Para él, ella fue la compañera, la seguridad, su "pequeña América dorada", la residencia en la tierra y con la tierra:

*"mido apenas los ojos más extensos del cielo
y me inclino a tu boca para besar la tierra"*

—¿Qué significa para Ud. haber sido el protagonista, no sólo de la historia amorosa de Neruda, sino también de su historia poética?

—"Significa gran seguridad en el amor que Pablo me dio. Vivir con él era fácil por su carácter. Creo que nuestro matrimonio tuvo siempre amor y ternura".

Con su poesía y su obra, Neruda trasciende la muerte.



—¿Qué papel jugó en la relación el poeta, el político, el hombre? ¿Es posible separar los tres roles?

—"Y, ¿por qué separarlos? Creo que van bien juntos. Para mí fue esencialmente compañero y esposo".

—Pero él era un político, ¿no?

—"Sí. Pero era especialmente un hombre... Claro, con un compromiso..."

*"Dadme
las luchas
de cada día
porque ellas son mi canto,
y así andaremos juntos,
codo a codo,
todos los hombres"*

"SUBE A NACER CONMIGO"

—Hablemos de ese compromiso. ¿Cuál fue: América, el hombre en general, o simplemente la poesía?

—"Su compromiso fue con todos los pueblos. Después de la Guerra Civil de España, él cambió... Su poesía, su vida... Se dio cuenta de las injusticias, de la desigualdad de los seres en todo sentido y eso le dolió. Todo lo que pasaba en el mundo lo sentía, lo desesperaba, le indignaba".

"Si el poeta se incorpora —dice Neruda— a esa nunca gastada lucha por consignar cada uno en manos de los otros su ración de compromiso, su dedicación y su ternura al trabajo común de cada día y de todos los hombres, el poeta tomará parte en el sudor, en el pan, en el vino, en el sueño de la humanidad entera..."

*"Dadme para mi vida
todas las vidas,
dadme todo el dolor
de todo el mundo,
yo voy a transformarlo
en esperanza"*

La guerra de España lo llevó a tomar partido hasta convertirse en "el poeta de la humanidad violentada". Su compromiso, sellado en los versos de "Alturas de Machu Picchu": "Sube a nacer conmigo, hermano (...) Hablad por mis palabras y mi sangre", fue especialmente con el hombre "a quien miraron otros desde arriba/sin ver la hormiga/sino el hormiguero..."; y fue con su tierra, con esa misma patria que una vez lo echó de sus límites, en 1949, bajo el gobierno de González Videla, y que lo vio volver tres años después...

*"Pero, ¿tú no sufriste? Yo no sufrí,
Yo sufro
sólo los sufrimientos de mi pueblo.
Yo vivo
adentro, adentro de mi patria, célula
de su Infinita y abrasada sangre".*

Cuando murió, hace cuatro años, el diario francés "Le Figaro", escribió: "Un poeta acaba de morir... La muerte le habrá enfrentado sin temor. Pero en las circunstancias actuales, con una infinita tristeza por su país". ¿Qué piensa de esto Matilde? ...

"Esa frase es cierta... De eso no hay duda... Si él viviera hoy, yo sé lo que pensaría, pero no me atrevo a decirlo..."

ANTES Y DESPUES DE NERUDA

"No estamos de acuerdo con las divisiones que se hacen en su poesía. En él, como en Alberti, no hay barreras, sino una compenetración del hombre y su obra, del hombre y su mundo. Su visión social existe desde "Crepusculario"...". Ricardo Wilson y Antonio Gil, presidente y



secretario general de la Unión de Escritores Jóvenes (UEJ), piensan que, al hablar de Neruda —"don Pablo Neruda"—, se puede usar la frase de Sartre: "transformación dentro de una eterna continuidad". No hay etapas en un sentido rígido; sólo las que él marcó sin darse cuenta: "Hoy, en poesía, se puede

hablar de 'antes y después de Neruda'".

—¿Cuál es su aporte más importante dentro de la poesía?

—"Su importancia fundamental está en haber cambiado la mentalidad del quehacer poético. Su visión es una visión integrada, sin desligar lo interno de lo externo. Hoy él es uno de los que más marca por la torrencialidad del lenguaje y su forma de ver el mundo, en términos de una humanidad actuante, forjadora. Es un hombre que vive lo que escribe; percibe y transforma en poesía estas gestas del quehacer humano. Por otra parte, es un gran maestro que lo tocó todo dignificándolo, rescatando hacia la dignidad minúsculos objetos y acontecimientos".

*"A semejanza tuya,
a tu imagen,
naranja,
se hizo el mundo".*

Y porque fue un gran maestro, la tarea, hoy, se hace difícil para los jóvenes poetas. La increíble vastedad y minuciosidad temática de su obra, la imponente fuerza de su entonación, ponen en un dilema y obligan a una revisión: "No puede Neruda estancar la poesía, ni podemos darnos el lujo de permitir que Neruda la estanque. El se ha convertido hoy en una especie de escollo que es necesario salvar por el camino de la vivencia y la creación poética... Esa es nuestra tarea".

—Pero Neruda ha muerto hace cuatro años...

—"No, Neruda no está muerto. Con su poesía y su obra él ha trascendido la muerte..."

ADIOS: "Tierra, te beso, y me despido"

Festival de Renca:

OTRO PASO EN EL CAMINO SOLIDARIO

"Los felicito por todo el trabajo que han hecho, trabajo de esfuerzo para organizarlo, trabajo de ingenio, de sensibilidad, de arte para componer las canciones, para interpretarlas y, sobre todo, por encima de todo, esta armonía fraternal con que ustedes, todos unidos, cada uno en diferentes papeles han llevado a cabo este lúcido festival". Las palabras pronunciadas por Mons. Jorge Hourton, al cerrar el II festival "Jesús Canta en Renca", expresan el éxito del evento pensado como "una oportunidad para que los pobladores y la juventud de la zona se integren y hagan su aporte al trabajo solidario de la comunidad organizada..." (ver SOLIDARIDAD N° 24).

El jurado compuesto por representantes de Radio Chilena, un profesor de música folklórica y un representante de la Vicaría de la Solidaridad

dio el primer lugar a la canción de Mario E. Cerda, "Vientos Americanos", interpretada por su autor y Jaime Avaria. El tema es un canto a la unidad latinoamericana:

*"Vamos, americano, mira a ti-hermano,
América está sufriendo por todos lados.
Vamos, americano..."*

El segundo lugar lo obtuvo la composición "Lamento a un amigo", de Jaime Carrasco y Julio Martínez, y el tercero fue para la canción "Se busca a Jesús".

Las recaudaciones obtenidas en el evento se destinaron a dos bolsas de cesantes, a la Coordinadora de comedores juveniles y a seis familias necesitadas del sector. Como lo señalará Mons. Hourton, se ha dado así "un paso más en este camino esperanzado hacia la SOLIDARIDAD".

En Octubre:

"UNA CANCION PARA JESUS"

"A quienes viven en la desesperación y el dolor queremos proclamarles nuestra Única Esperanza. Con quienes se sienten solos y abandonados queremos compartir nuestra Fraternidad...", señala la presentación del Pbro. Miguel Ortega Riquelme, presidente del Comité Ejecutivo de la "Semana para Jesús", organizada por el Arzobispado de Santiago, la Vicaría para la Educación, la Vicaría Pastoral Universitaria y la Vicaría Pastoral Juvenil.

La Semana que se realizará entre el 22 y el 30 de octubre, incluye el II Festival "UNA CANCION PARA JESUS" cuyas etapas finales se llevarán a cabo el sábado 29 de ese mes. En éste podrán participar todas las personas, con temas originales e inéditos cuyo objetivo sea "anunciar a Jesús de Nazareth, su mensaje, su vida, su persona e invitar a la acción

según este mensaje del Maestro, del Amigo, del Hombre: Jesucristo".

Las inscripciones se encontrarán abiertas hasta el 8 de octubre a las 19 horas, en Santa Mónica 2388 (fono 95013). Un jurado oficial compuesto por compositores e intérpretes nacionales, autoridades eclesíásticas, representantes de los medios de comunicación, etc., otorgará cuatro premios de composición, temas que posiblemente se incluirán en un disco que llevará el mismo título del festival: "Una Canción para Jesús".

Además, el día 28 habrá reflexiones, peregrinaciones, convivencias y una celebración eucarística que realizará el Cardenal Raúl Silva Henríquez a través de la cual la Iglesia de Santiago hará suyo "el mensaje de los jóvenes a toda la juventud chilena".

Nuevos propietarios de la Reforma Agraria:

¿HACIA DONDE CAMINAN?

"La tierra para el que la trabaja" fue el lema de miles de campesinos durante años en Chile.

Después de importantes avances, fruto de la aplicación de la reforma agraria, hoy los campesinos experimentan la exigencia del retorno al pasado.

El sistema de tenencia de la tierra propugnado por el gobierno es la propiedad privada. Para ello está terminando con el sector reformado mediante la devolución de predios expropiados y la asignación individual de tierras.

En efecto, el 28% de los predios del sector han sido restituidos a los antiguos dueños. Otro 20% se ha asignado individualmente, marginando con ello a más del 50% de los campesinos del sector reformado. Estos, o caen en la cesantía absoluta, o vuelven a emplearse como asalariados.

Por otra parte, a los campesinos que han conseguido un pedazo de tierra, (alrededor de 35 mil) se les presenta un futuro incierto.

En primer lugar, no poseen capital. Han tenido que vender sus bienes, dado que el gobierno ha exigido el pago de sus deudas a la CORA. No tienen posibilidades de acceso al crédito.

Por lo tanto, el destino para muchos es la venta de sus tierras a los que precisamente disponen de capital.

Las organizaciones campesinas han planteado recientemente a los Obispos las consecuencias de la actual política agraria. Esta se traduce, en la práctica, en la pérdida de los derechos conquistados por el movimiento campesino.

CRITERIO DE ASIGNACION INDIVIDUAL

El asentamiento, sociedad entre la CORA y los campesinos, es un sistema transitorio que prepara al campesino para la futura asignación de la tierra. Su forma jurídica es la SARA, Sociedad Agrícola de Reforma Agraria (Ley 16.640 de Reforma Agraria de 1967).

Una vez terminada la etapa del asentamiento, la misma ley señala que "las tierras adquiridas por la CORA se constituirán en UAF, Unidades Agrícolas Familiares, y serán asignadas a campesinos en forma individual. La ley permite que en aquellas regiones donde no fuere posible ni conveniente la parcelación en UAF, se asigne en forma comunitaria. Sin embargo, el criterio del actual gobierno ha sido la asignación individual. Para este efecto se dividieron las tierras asignables en unidades agrícolas equivalentes a 8 o 9 hectáreas de riego básico. Se consideró que esta superficie, siendo explotada personalmente por el productor, permite al campesino vivir y prosperar.

CAMPESINOS QUE NO CABEN

Los dirigentes de algunas organizaciones campesinas han expresado reiteradamente la inconveniencia de llevar a cabo de manera exclusiva esta forma de asignación. En el caso de las estancias magallánicas, por ejemplo, se demostró



que su parcelación perjudicaba las posibilidades de una buena explotación y de un buen manejo económico.

Entre los reparos más evidentes a esta forma de asignación se ha mencionado en primer lugar la cesantía que origina: las SARA fueron divididas en un número de parcelas inferior al número de familias que de ellas dependían en la etapa de asentamiento.

"Este hecho ha significado que más del 50% de las familias asentadas quedan sin tierras, sin casa y sin trabajo", señalan las organizaciones campesinas firmantes de la carta a los Obispos. (Ver Separata Nº 10 de SOLIDARIDAD).

Cabe mencionar que durante los 4 primeros meses del actual gobierno, la CORA despidió a todos los asentados solteros o no jefes de hogar, es decir, a alrededor de 5 mil campesinos en todo el país.

"NO CAMPESINOS" QUE SI CABEN

También la reglamentación y los procedimientos de selección de los postulantes a parcelas han contribuido durante los últimos 4 años a la marginación de gran cantidad de campesinos del proceso de reforma agraria. Al mismo tiempo han



permitido la postulación a personas ajenas al agro y a otros que no son campesinos en el sentido indicado por la Ley.

En virtud del DL 208 de diciembre de 1973 se suprimió el requisito de ser campesino como condición esencial para ser asignatario, como lo establecía el Art. 71 de la Ley de Reforma Agraria.

Más adelante se abrió la posibilidad de quedar con parcela a profesionales del agro. También a los que hubieran sido mayordomos, capataces o administradores de fundo. "Personas que en definitiva no son campesinas" según el espíritu original de la Ley 16.640", como manifiestan los dirigentes sindicales.

Sin perjuicio de lo anterior, hay casos en que para la aprobación de los postulantes se han tomado en cuenta otros antecedentes, no contemplados en el reglamento. Transportistas, comerciantes, empleados y otros han figurado a veces entre los nuevos asignados.

PRESUNTOS PARTICIPANTES EN "TOMAS DE FUNDOS"

También se impidió la postulación a parcelas a "los que hubieran ocupado con violencia el predio de la destinación" (DL 208), hecho que no se comprobaba y ante el cual no había posibilidades de reclamación.

El Consejo de CORA se basaba en informaciones "de autoridades locales o de servicios de seguridad del agro, de los patrones del sector o del antiguo dueño del predio. En algunos casos fue un revanchismo institucionalizado", expresó un dirigente.

Posteriormente, el DL 1.600 de noviembre de 1976, aunque estableció la posibilidad de apelar a este cargo, aumentó las causales de eliminación: las hizo aplicables a postulantes que hayan ocupado cualquier predio, así como a los que hubieran inducido a otros a la ocupación. "Lo que sirvió para desplazar a los dirigentes más activos", agregó otro dirigente. "Lo más grave de la exclusión de campesinos, explicó, es que muchas veces los favorecidos han sido personas ajenas al campo".

LA PROPIEDAD SOLA NO BASTA

Menos inmediata que la situación que enfrentan los excluidos de la reforma agraria, aunque no menos inquietante, es la de los nuevos propietarios de parcelas.

La disolución de las SARA trajo consigo la liquidación de los bienes de los asentados. Los socios de los predios muchas veces tenían deudas pendientes con la CORA, a veces muy superiores a lo que obtuvieron del remate de los bienes comunes.

Así, algunos se ven con un antiguo deseo cumplido, pero sin posibilidades de aprovecharlo.

Las autoridades de gobierno han sostenido que la forma de asignación individual corresponde al deseo de los campesinos, "pero es un sistema que sin una organización adecuada, conduce a un fracaso irremediable", afirma un ingeniero agrónomo.



Abandono de la casa: para muchos, otra consecuencia de la asignación individual de parcelas.

"Al no contar con una organización cooperativa para la explotación y el manejo económico de los predios, quedamos abandonados a nuestra propia suerte", explica un dirigente comunal. "En una economía de libre mercado, competir en estas condiciones es suicida. Sin capital, sin herramientas, sin semillas ni abonos, pocas posibilidades tenemos. Hasta sin animales quedamos algunos", agrega.

CONDICIONES DESIGUALES

También la falta de asistencia técnica y el temor al crédito ("¿Y cómo lo paga-

mos después?), constituyen nuevas dificultades, ahora individuales. Un dirigente comunal de Lampa señalaba: "Si no tenemos un aval solvente, no nos aceptan el crédito.

Los asignados, en desventaja, se ven enfrentados a los grandes propietarios. Algunos están cayendo en un endeudamiento progresivo. Esto los lleva a explotar en una mínima parte la parcela o a trabajarla mal. Otros la entregan en mediería o la arriendan. El abandono también es una alternativa provisoria: "hay algunos parceleros que están haciendo carbón en el cerro, en vez de trabajar su tierra, porque allí les pagan al tiro", cuenta el mismo dirigente de Lampa. Finalmente, y como ya ha ocurrido en algunos lugares, se ven enfrentados a tener que vender sus parcelas.

"Vemos el sufrimiento de tantas familias campesinas que trabajaron con esfuerzo y con amor la tierra", señalan los obispos en su Carta a los Campesinos de Chile en julio de este año. "Hicieron todo lo que podían, pero al vender su producción vieron que el dinero obtenido no les permitió pagar sus compromisos y ahora están afligidos por no saber cómo seguir viviendo en forma digna y decente".

"Vemos, por una parte, agregan, la alegría de las familias campesinas que han logrado quedar como dueños de la tierra; pero también vemos que por carecer de capitales y de asistencia técnica para trabajar sus predios, corren peligro de perderlos".

COMPETENCIA VS. SOLIDARIDAD

Otra consecuencia de la asignación individual ha sido la destrucción del "espíritu solidario, desarrollándose ciertas formas de egoísmo, toda vez que el favorecido con parcela se olvida de los problemas del compañero excluido", señalan las organizaciones campesinas.

En varias partes los nuevos parceleros han iniciado juicios de lanzamiento contra sus ex compañeros de trabajo que quedaron excluidos. En otras partes han tenido problemas por la distribución de las aguas de riego.

El sistema mismo estimula a una competencia que obstaculiza el desarrollo de la solidaridad.

SI EL NUEVO PROPIETARIO SE ORGANIZA...

Sin embargo, la asignación individual no es obstáculo para que el campesino se organice en forma cooperativa para otros efectos. Precisamente esa era la finalidad de las SOCA, Sociedades de Cooperación Agrícola que comenzaron a funcionar en 1975; pero que no han rescatado el espíritu de trabajo comunitario ni han servido para solucionar los problemas planteados. Prueba de ello es el escaso número de sociedades de este tipo que están funcionando.

"La solución verdadera está en las transformaciones estructurales y en cambios de mentalidad", plantean los obispos, pero, agregan, "es importante fomentar", entre otras formas de organización, las cooperativas.

La unidad se construye con esfuerzo, afirman, aprendiendo a escuchar, compartiendo. Por esta razón busquemos caminos para trabajar la tierra en sociedades, sean cooperativas o sean de otras formas. Si bien es cierto que la situación favorece al agricultor poderoso, también el pequeño propietario, si se organiza, puede elevar sus condiciones de vida".

"Mamita... ¿Esta fiesta es de nosotros?"

La pregunta la formula a su madre una pequeña de sólo ocho años de edad. La mujer mira en derredor, como buscando ayuda.

Es el 18 de septiembre. Hombres y mujeres junto a sus familias están participando en una actividad diferente a la que realizan todos los días. En ella se han mezclado los integrantes de talleres y bolsas de trabajo, mujeres de comedores infantiles, algunos sacerdotes. También están presentes dirigentes de sindicatos y miembros de algunas comunidades cristianas.

El lugar, una parroquia de la Zona Oriente.

Luego de una pausa, la mujer mira a su hija y le responde: "Sí, hija..., esta fiesta sí es de nosotros".

Los cesantes organizados en las bolsas de trabajo, junto a los comedores infantiles de la zona, han tomado a su cargo la realización de una fiesta popular.

"Los tiempos están malos económicamente, y nuestra gente no puede ir a celebrar a las fondas... Pero el 18 es el 18. Por eso estamos haciendo este esfuerzo", cuenta uno de los organizadores.

Sin embargo, la asistencia y participación han sido menores que lo esperado.

"Para la convivencia que hicimos el pasado 10 de mayo vino toda la gente... Ahora, yo creo que la falta de plata echa los ánimos por el suelo", se intenta aclarar.

Pero la falta de plata a algunos les ha despertado el ingenio.

"Yo ayer fui a las fondas oficiales. Me entretengo en ellas. Nos paseamos con la vieja. En las fondas que no cobraban entrada, nos metíamos y nos echábamos una bailadita. Y después nos íbamos a otra".

Una gran variedad de concursos fueron programados por los organizadores. Desde los dibujos infantiles hechos con tiza en el suelo del recinto, hasta los campeonatos de baile, pasando por los de brisca, dominó, fútbol masculino y femenino y la multicolor competencia de volantines.

Mediante recolecciones, rifas y otros procedimientos se juntó lo necesario para financiar la fiesta, y —por supuesto— los premios. El grueso de éstos estaba constituido por donaciones que cada taller



EL 18 UNA FIESTA PROPIA



efectuó. Pero, además, había dos cabezas de chanco adobadas y listas para servirse que concitaron el interés de los participantes.

"La verdad es que éste no es como los otros dieciochos", cuenta una mujer. Perteneció a un taller que borda arpilleras.

"Para mí tiene un sentido especial. Yo hace dos años que estoy metida en esto. Mi esposo era obrero de una fábrica del área del metal. Estaba encargado del mantenimiento de las máquinas. Ahora, a través de un amigo, se consiguió un pololo como ayudante. Anda con una cuadrilla tapando hoyos de las calles... Yo nunca había trabajado antes. Aquí he aprendido lo que nunca supe antes: el valor del trabajo y los derechos que tenemos los trabajadores... Y esta fiesta es para mí la oportunidad que tenemos para juntarnos, acercarnos más entre nosotros, lograr la unidad que tanto necesitamos".

La mujer se disculpa. Debe ir a incorporarse a una competencia de lucha en la que participan varias señoras.

Un anuncio interrumpe la actividad: se entrega la primera cabeza de chanco a los ganadores del campeonato de fútbol. Gritos y risas pueblan los aires.

En una plaza pequeña se realiza una partida de brisca. Los participantes están muy concentrados. Entre ellos, un hombre pequeño, de rostro alegre que encubre la edad ya avanzada.

"Yo ya llevo 40 años como integrante de la familia de la construcción", dice. Casi todos esos años ha sido dirigente.

Hace recuerdos. Es un momento propicio para ello.

"Yo me eduqué en la vida misma... Y los mismos problemas que teníamos que enfrentar nos obligaban a aprender y a educarnos. Si nosotros no lo hacíamos,



nadie se preocupaba por ello.

Cuarenta años de movimiento obrero es la experiencia de un hombre casi desconocido.

"Antes, a los diez días de iniciada una huelga, los obreros volvían como cerdos, derrotados, a sus faenas. No existía una solidaridad seria entre nosotros... La cosa ha cambiado mucho en eso", señala casi alegre. "Esta fiesta es una demostración de lo que le digo. El hambre ya la conocemos todos por igual. Y por bastante más que diez días. Yo creo que nunca como antes había surgido tanta necesidad de unidad entre los trabajadores... Y es por eso que hemos venido". Y vuelve a los naipes.

Algunas parejas levantan el polvo con cuecas fuera de concurso. La noche se acerca. El recinto se ilumina. Gran baile familiar. Sólo será interrumpido por la intervención de algunos conjuntos musicales integrados por jóvenes pobladores. Gritos y aplausos los acompañan.

Una mujer cuenta: "Yo tengo la suerte de tener un buque manicero con el que me las bato. Pero hoy día no estoy trabajando... ¿se imagina perderme esto? ... Yo estoy feliz de estar aquí, con los amigos, con las personas con las que compartimos los mismos problemas y dolores".

La fiesta se mantendrá hasta muy tarde. Algunos feligreses que han asistido a misa en el templo vecino se han incorporado a ella.

La venta de empanadas, sopaipillas, emparedados y bebidas, todo preparado por las señoras de los comedores, permitirá —supuestamente— financiar parte del gasto de la fiesta.

"Permítame presentarle a mi señora", dice un cesante a otro, participantes en diferentes talleres. Es una ocasión que permite conocerse mejor. Compartir no sólo penas, esfuerzos y dolores. También las alegrías.

"Estas convivencias debemos tratar de hacerlas más seguidas. Son muy provechosas para unirnos mejor", comenta otro.

La fiesta de la Patria permite que los hombres se encuentren.

Dice el viejo dirigente: "Porque nosotros mismos somos la Patria, puh amigo... Y ¡puchas que va a ser linda cuando nada nos separe!".

Los aires de cueca se van quedando atrás.

La luna, cortada por la mitad, ilumina la tierra.

Una esperanza se celebra allí en ese pequeño recinto.



Gobierno y Trabajadores: VARIACIONES PARA UN MISMO TEMA

• Entrevista exclusiva a dos dirigentes de la Confederación Mundial de Trabajadores

"Hemos constatado que el derecho a la libertad sindical está tan limitado que prácticamente no existe. Pero esto todavía no es lo más grave", lo peor que hemos constatado es la situación económica de los trabajadores y la tremenda inseguridad que siente la clase trabajadora chilena".

Esta fue la opinión de los dirigentes de la Confederación Mundial del Trabajo —CMT— y de la Central Latinoamericana de Trabajadores —CLAT— después de una semana de entrevistas con autoridades de gobierno, dirigentes de organizaciones sindicales y autoridades de la Iglesia.

MEMORANDUM

La delegación que visitó Chile vino encabezada por el canadiense Marcel Pepin, Presidente de la Confederación Mundial del Trabajo. Estaba integrada por Willy Perens, Secretario Nacional de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica; Guido Gasetti, Presidente de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Suiza; Rafael León, Secretario de la Confederación de Trabajadores de Venezuela; Dagoberto González, miembro del Comité Ejecutivo de la CLAT; Carlos Guster, Secretario Adjunto de la CLAT para el Cono Sur y Eduardo García, Secretario General de la CLAT.

SOLIDARIDAD conversó con Willy Perens y Eduardo García quienes explicaron que la delegación entregó un memorándum al Ministro del Trabajo, Sergio Fernández, donde se le expresa la preocupación por los derechos sindicales y económicos de los trabajadores chilenos. Al mismo tiempo, los dirigentes mundiales elaborarán un informe final que será

Los delegados de la CMT y de la CLAT visitan la Vicaría de la Solidaridad



presentado en el próximo Congreso Mundial de la CMT que se realizará en octubre, en Bruselas, y en el Congreso de la CLAT que se llevará a cabo en Costa Rica el próximo mes de noviembre.

LA CMT Y LA CLAT

Según explicó Perens, la CMT nació como una confederación exclusivamente cristiana y europea. Ahora la organización que representa a 20 millones de trabajadores de 85 países del mundo en cinco continentes, está preocupada fundamentalmente por la promoción del hombre sin intentar imponer una doctrina particular. En América latina la CMT está representada por la CLAT.

La CLAT representa aproximadamente a 6 millones de trabajadores. En Chile hay 24 federaciones afiliadas que se agrupan en el Frente Único de Trabajadores —FUT— que preside Carlos Frez, según explicó Eduardo García.

—¿Cuál es la impresión de la CMT y de la CLAT sobre Chile después de haber conversado con las autoridades de Gobierno, organismos de Iglesia y organizaciones sindicales?

—"Aquí en Chile hay una situación difícil sobre todo para los trabajadores y existe una contradicción entre la versión de las autoridades y la situación descrita y vivida por los trabajadores.

"Las autoridades oficiales nos dicen que este es un país sin problemas, o casi sin problemas, feliz, tranquilo y en vías de reconstrucción. Los trabajadores tienen todas las posibilidades para organizarse y si existe alguna limitación, es transitoria".

—Pero, ¿cuál es la impresión de Uds. después de haber visitado varios sindicatos y haber conversado con dirigentes de distintos sectores?

—"No es una impresión, es una verdad que no hay libertad sindical en este país. Hemos podido también comprender, por las explicaciones que nos han dado, que



Eduardo García, Secretario General Adjunto de la CLAT y Willy Perens, Secretario de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica.

esta política de limitación de los derechos sindicales no es sino una pequeña parte de una política mucho más general destinada a evitar que los trabajadores puedan defenderse y con ello permitir a la clase privilegiada explotar más todavía a los trabajadores.

"Hay un plan organizado para quebrar la organización de los trabajadores e impedir que ellos puedan lograr sus reivindicaciones, que les corresponden por derecho propio, y tener una voz frente a los problemas económicos y sociales.

"Esto es grave porque para nosotros los derechos sociales y económicos de los trabajadores son parte fundamental de los derechos humanos".

—Uds. califican la situación de los trabajadores chilenos como muy compleja y difícil, ¿en qué aspectos?

—"Hemos constatado en primer lugar, que se produce cesantía masiva, especialmente en el sector industrial y de empleados públicos. Hemos sabido de empresas que se cierran y no se les pagan a los trabajadores sus derechos sociales.

"Por otro lado, está el llamado Empleo Mínimo que según las autoridades es un esfuerzo para acabar con el desempleo, pero en realidad, desde el punto de vista de los trabajadores, resulta una especie de trabajo semiforzado, porque no tienen otro lugar donde trabajar y en el cual pierden todos los derechos incluso los que establece la propia ley chilena.

"Asimismo, hay un deterioro del salario real de los trabajadores que deja en muy malas condiciones a la familia en cuanto a las posibilidades de sobrevivir.

"Por otra parte, en el campo se está produciendo una devolución de los asentamientos y los campesinos favorecidos con la Reforma Agraria se quedan sin tierras y sin trabajo. En fin, hay una serie de situaciones complejas y críticas para los trabajadores".

—Todas estas impresiones que van a ser vertidas en un informe que será estudiado en congresos mundiales, ¿no pueden considerarse como que Uds. están interviniendo en la política chilena interna?

—"Nosotros no intervenimos en política interna, sino en los derechos de los trabajadores, como la libertad sindical, el derecho de contratación colectiva y los derechos económicos y sociales que las organizaciones ya habían ganado y estaban establecidos por las leyes. Son derechos universales, reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo, según los Convenios 87 y 98, y por lo tanto, forman parte de los derechos de la comunidad mundial de la cual forma parte el Estado, y que la nación chilena ha aceptado respetar.

"Nosotros, como organización mundial de trabajadores y como organización latinoamericana, formamos parte de la OIT en la cual se firman, se ratifican y se aprueban estos convenios. Nuestra obligación, como organización de representantes de los trabajadores, es velar por el cumplimiento de estos acuerdos. Por lo tanto, no se puede considerar una intervención en asuntos internos".

"EL TOÑO"

Es uno más de tantos niños que trabajan. Lo distinto está en que, tal vez, sea el único que se lleva a su hogar hasta la "pega". Todos cuidan autos en un sector del Campus Oriente de la Universidad Católica; desde papá hasta el hermanito de un mes y medio. Claro que "el Mario" y "la Jeanette" van a veces —en las tardes— porque son muy chicos todavía y es mejor dejarlos en "el jardín", cerca de la casa.

—¿Dónde vives?
—"Ahí no má'... En Lo Hermida".

Tiene nueve años y es el mayor de 5 hermanos. Se llama José Antonio Herrera Mena —lo deja muy en claro— pero hay quienes le dicen "Antoni" y se le conoce mejor por Toño.

—¿Desde cuando trabajas en esto?
—"¡Puh! ... Desde que era guagua..."
—El fin de semana, ¿qué haces?
—"Ayudo a mi mamá"

—Y, ¿no juegas?
—"Claro. Encumbro volantines con la Marité... Los cabros le dicen "la Palillo", porque tiene ¡así! de poquita carne".

Cuando lo dice se ríe mostrando una hilera de dientes careados, ausentes de buena leche, que explican un poco su porte pequeño. La Marité es su mejor amiga de allá del barrio, y su mejor amigo es Carlos: "Le dicen choncho, porque es más guatón... Cuando no tiene volantines, se hace uno con papel de diario —un chonchón— o se consigue 'una ñecla'..."

—Eso ¿qué es?
—"Uno de los chicos, puh".

Mientras trabajan, la casa la cuida el "Chapu", un perrito que acaba de perder a su mamá. Hay veces en que se queda "el Luis" que, aunque tiene 8 años, es el más grande de todos.

"La casa es re' chica. De madera, con el comedor y la pieza".

—¿Duermen todos juntos?
—"Yo con el Luis, el Mario con la Jeanette, y la guagua sola en la cuna".

—¿Y tus papás?
—"Al otro la' o de la cortina..."

La casa que tenían antes era más bonita. Era de adobe, pero se estaba cayendo sola y tuvieron que irse a Lo Hermida. Lo mismo pasó con la que tenía la tía Carmen en Ventanas. Ya no veranean allá, pero van al cerro y hacen pic-nic: "me gusta el zoológico, pero no los leones". Es posible que el otro año se vayan a Linares donde un tío que le ofreció trabajo al papá (Adolfo): "yo me voy a quedar aquí... solo puh".

No va a la escuela: "La señorita me echó porque no sabía leer" Ahora le enseña la mamá (Rosa) quien también le enseñó a Luis. Pero Toño se sabe muy bien las tablas de multiplicar. Bueno..., hasta la del dos: "dos por uno, dos; dos por seis, doce; dos por... ¡hasta ahí no más!".

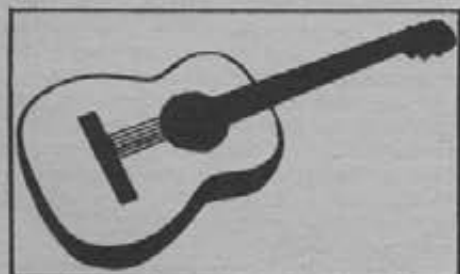
—¿No te gustaría venir a la Universidad?
—"Bueno..."

La gente de ahí lo trata bien, aunque hay "viejas que no dan ná". A veces le convidan bebidas y helados o lo vienen a



buscar para que trabaje en una película. Ha filmado como tres con los alumnos de cine, pero no le interesa ser actor. El quiere ganarse la Polla Gol y comprarse una panadería, que es "el negocio que da más plata". Ahora ganan entre todos unos cincuenta a sesenta pesos diarios, de lunes a viernes. Llegan a trabajar a las siete y media y se quedan hasta las nueve. A esa hora el papá se va a otro lado y sigue cuidando autos. Toño se va solo a la casa con Luis, y nunca se pierde...

cantemos...



"UN PUEBLO QUE CAMINA"

Autor: Juan A. Espinoza
USO: Canto de esperanza y liberación.
Muy aceptado en ambientes juveniles.

COMENTARIO PASTORAL: El Señor está viniendo a nuestra vida. Viene como liberador de toda esclavitud: del egoísmo, del materialismo, del miedo, de la violencia. Nos toca a nosotros ponernos al servicio de la liberación.

S17 mi RE
Un pueblo que camina por el mundo
DO RE mi
gritando: ¡Ven, Señor!
un pueblo que busca en esta vida RE
DO RE mi
la gran liberación.

la mi
Los pobres siempre esperan el amanecer
la mi
y un día más justo y sin opresión;
la mi
los pobres hemos puesto la esperanza en ti,
DO7 S17
Liberador.

Salvaste nuestra vida de la esclavitud,
esclavos de la ley sirviendo en el temor;
nosotros hemos puesto la esperanza en ti,
Dios del amor.

El mundo por la guerra sangra sin razón,
familias destrozadas buscan un hogar;
el mundo tiene puesta su esperanza en ti,
Dios de la paz.

CANCIONERO

Autor: Hernaldo

RE DO
Dame un poco más de tu ración
RE DO
mucho amor hay en tu mesa.
RE DO
Miles son las manos que apretando
RE DO
buscan algo pa'l sustento.
RE DO
Deja que en la rama de ese afán

RE
brote un fruto con respuesta...
SOL MI7 LA7
La guitarra martillando mi cabeza
SOL MI7 LA7
cuerda a cuerda va pulsando mi experiencia...
RE LA RE
Canta cancionero de la tierra
SOL MI7 LA7
siembra en tu jardín la primavera
RE LA RE
y si es por adelanto que te llega,
SOL MI7 LA7 Re DO
guarda la mañana en tu canción...
RE DO
En mi verso hay cuadros de dolor
son productos de este tiempo, RE DO
RE DO
pinceladas locas de contento
RE DO
por la vida y sus ofrendas.
RE DO
Todo tiene propio proceder
cuando Dios así consiente...
SOL MI7 LA7
La guitarra martillando mi cabeza
SOL MI7 LA7
cuerda a cuerda va pulsando mi experiencia...
Re La RE
Canta cancionero de la tierra... etc.
RE La Re
Canta cancionero que hoy es tiempo
SOL MI7 LA7
siembra en tu jardín la primavera
RE La Re
y si es por adelanto que te llega
SOL MI7 LA7
guarda la mañana en tu canción.



El conjunto Illapu durante su participación en el Primer Festival "Una Canción para Jesús".

ILLAPU

ALGO MAS QUE EL NEGRO JOSE

"En un pueblo olvidado no sé por qué y su danza de moreno lo hace mover; en el pueblo lo llamaban negro José, amigo negro José".

Hace un año todo Chile cantaba o tarareaba el famoso estribillo de la canción "Candombe para José", conocida más popularmente como "El Negro José". En la ciudad, en el campo, en las ramadas dieciocheras y en los campos de detención; jóvenes, adultos y niños improvisaron más de una vez la letra de esta canción.

Junto al "Negro José", conoce también la popularidad ILLAPU, su principal intérprete. "Candombe para José" no fue una cosa premeditada para hacernos populares. La prueba es que se grabó mucho tiempo antes de que fuera tan popular", señalan. Los hermanos José Miguel (21 años), Andrés (24 años), Roberto (25) y Jaime Márquez (27), más Erick Maluenda (25), todos antofagastinos, forman el conjunto, cuyo nombre en quechua significa relámpago, rayo. Siete años de trabajo. Llegar a la popularidad no es tan fácil, reconocen. "Nos interesa la popularidad en la medida en que nos facilita el camino para hacer llegar el mensaje de nuestras canciones. Nuestro objetivo es dar a conocer al hombre andino: sus tradiciones, sus alegrías, sus sufrimientos, en definitiva, su vida. Por esta razón creemos que nuestra canción es una canción social".

Sobre estos temas: su historia, su popularidad, la difusión folklórica, la cultura y la juventud, SOLIDARIDAD conversó con los integrantes de ILLAPU en uno de sus maratónicos ensayos diarios, entre quena, bombo, charango y guitarra. Llegamos hasta su lugar de trabajo. Una vieja casona de dos pisos ubicada en el sector San Francisco—Alonso Ovalle, donde funciona además un club de abstemios.

CREANDO MUSICA PROPIA

—¿Cuándo surge ILLAPU y cuál ha sido su historia?

—ILLAPU surge el verano de 1971, durante el Festival de Verano que organizaba la Municipalidad de Antofagasta. Nuestro comienzo se limitó a participar en festivales regionales. Después de un año y medio de trabajo comenzamos a crear nuestra propia música. En el verano de 1972 decidimos venir a Santiago y actuábamos en un par de peñas. Luego una gira al sur del país. Como resultado de este primer viaje logramos grabar nuestro primer long play. A esa altura no pensábamos en hacernos profesionales; todos estudiábamos enseñanza media o universitaria en Antofagasta. El año 1973 volvimos a Santiago a trabajar en forma un poco más profesional. Temporalmente dejamos los estudios para seguir cantando. En 1974 regresamos a Antofagasta para incorporarnos al conjunto folklórico de la Universidad del Norte. Un año después grabamos un nuevo disco. En el verano de 1976 tomamos una trascendental decisión para el conjunto: dejar los estudios y dedicarnos exclusivamente al canto. Pensamos que podíamos entregarnos mucho más a través de la música. Esto era en abril del año pasado. Nuevamente en Santiago grabamos el long play "Despedida del Pueblo". Desde esa fecha nos hicimos profesionales ciento por ciento. Empezamos a vivir de la música. Ahora, nuestro trabajo más reciente ha sido "Encuentro con las Raíces", donde nosotros vamos a las tradiciones, a las leyendas; vamos a las penurias del hombre andino, del hombre del altiplano. Fue un trabajo de investigación, recopilación y proyección del folklore andino.

—¿Por qué la mayor parte del trabajo la han dedicado a la difusión de este tipo de folklore y qué mensaje quieren entregar a través de sus canciones?

—¿Por qué el folklore andino? Es muy fácil. Nosotros somos de Antofagasta, región que es la cuna de todo lo que se llama los bailes profesantes. Tierra de

manifestaciones religiosas. Desde niños andábamos en esos bailes. Todo eso se fue metiendo en nosotros. De ahí que nació la inquietud de difundir este aspecto del folklore. En un comienzo nos dedicamos al folklore del norte. Después nos ampliamos al folklore andino.

En cuanto al mensaje, en un comienzo fue dar a conocer el folklore andino. Dar a conocer sus ritmos y sus instrumentos. Este folklore no es solamente boliviano, como se cree, sino también es chileno, peruano y hasta ecuatoriano. En una primera etapa nos interesaba dar a conocer las manifestaciones culturales de esta región. Posteriormente nos interesó al hombre. Dar a conocer al hombre andino y su medio. Lo que sufre. Por qué hace música. Por qué le baila a la virgen. Por qué le hace homenajes a la tierra. Es decir todo el sentido social del hombre y la mujer de esa tierra.

"NOS INTERESA LLEGAR A LOS JOVENES Y NIÑOS"

—Junto a ILLAPU surgen otros conjuntos chilenos en la misma línea. ¿Cuáles son las características propias de ILLAPU y cuáles han sido los aportes más significativos que han hecho a la difusión de la música folklórica?

—Nosotros fuimos los iniciadores de la difusión masiva del folklore andino. ILLAPU tiene mucho que ver que en estos momentos existan muchos grupos haciendo este tipo de folklore; que las radioemisoras del país estén difundiendo un poco más de música folklórica e incluso la televisión esté dedicando espacio, que la gente se preocupe más por lo nuestro, por lo que le es propio, por lo que tienen acá y no sólo por lo viene de afuera. En ese sentido creemos que hemos aportado algo.

En cuanto a nuestras características, creemos que el sonido ILLAPU es muy propio. Nuestras voces y el uso de algunos instrumentos autóctonos nos han hecho un conjunto inconfundible. Por otra parte, dedicamos bastante tiempo a la investigación, a conocer, a compartir con los que poseen las raíces del folklore. Vamos hacia ellos, conocemos y lo proyectamos. En ello está nuestro aporte musical y creador. Esto nos hace ser diferentes a otros conjuntos. Nos interesa, nos gusta que existan otros grupos, porque se pueden obtener nuevos aportes que permitan una mayor superación para todos los que estamos dedicados a la difusión folklórica".

—Ultimamente se ha insistido mucho en lo que se ha denominado "el apogeo cultural" que afectaría a Chile y especial-



La queña, el charango, el bombo y la guitarra son nuestras vidas

mente a su juventud. Este apagón cultural ¿en qué medida ha afectado a la difusión del folklore?

—Creemos que tal vez a otros sectores artísticos este apagón cultural haya afectado más intensamente. En cuanto al folklore, a pesar de todos los problemas que se tienen para su difusión masiva, se ha logrado despertar el interés en grupos importantes de la población, especialmente entre los jóvenes. Tenemos recitales semanales de "Nuestro Canto". Últimamente se han realizado dos recitales en el Teatro Caupolicán. También los ha habido en el Gran Palace. Además están funcionando algunas peñas. En fin, se están haciendo actividades importantes por difundir el folklore. Reconocemos los problemas que se tienen para hacer estas actividades. No ha sido una tarea fácil. Pero a pesar de todo, podríamos decir que ha habido un resurgimiento de la difusión folklórica. Hay interés de las gentes por conocer lo que les pertenece, por lo que los identifica, por conocer lo propio.

Todo este trabajo se hace en un ambiente muy difícil y desfavorable. La televisión y la radio son medios muy poderosos y sus programas musicales en general son muy enajenantes. En ese sentido la batalla que damos nosotros y todos los que gustan del folklore es bastante desigual. Nuestro desafío es seguir adelante y difundir en forma más masiva nuestro trabajo.

Nos interesa llegar más a la juventud de nuestro pueblo. Llegar a los niños. Que los jóvenes puedan aprender música folklórica es muy positivo. No podemos culpar a la juventud por sus gustos hacia la música foránea. Hay un sistema social que impone valores extranjerizantes, que no le interesa que se conozcan los valores propios, que no se conozcan las raíces folklóricas de nuestro pueblo. No estamos en contra de la música extranjera. Hay canciones rock o soul que pueden ser interesantes, que pueden responder a raíces folklóricas de otros pueblos, de otras razas. Eso lo valorizamos. Pero ese tipo de música es la mínima. La mayor parte de la música extranjera no tiene ningún valor musical. Se trata de imponer a la juventud música y valores que no tienen nada que ver con su realidad.



Con nuestras canciones queremos dar a conocer al hombre andino.



Cantando para SOLIDARIDAD



Instrumentos autóctonos y un sonido propio.

"CREEMOS EN LA CANCIÓN SOCIAL"

—Ustedes como profesionales de la canción han entrado al mundo de la comercialización. Esta comercialización ¿hasta qué punto los limita para entregar lo que ustedes realmente quisieran, imponiéndoles esquemas de canciones y música que sean vendibles?

—Nuestro profesionalismo no significa comercialización. Ser profesional significa ser consecuente con lo que uno hace y debe hacerlo bien. Ahora que uno viva de esto, que le paguen por actuar, es parte de la profesión. La comercialización tiene factores positivos y negativos. A nosotros más que limitarnos, en alguna manera nos ha favorecido; porque el hecho de que tú estés "pegando" con una canción como "Candombe para José" tienes posibilidades de ir entregando otras canciones más ricas en música y contenido. Es decir, tenemos la posibilidad de mostrar más cosas que nos interesan y podemos llegar a más público. Mucha gente va a nuestros recitales por el "Candombe para José", pero resulta que nosotros hacemos esa canción y veinte más que nos interesa mostrar.

Vivimos de nuestro trabajo, por eso no podemos abandonar el aspecto comercial. Pero, estamos conscientes de que tenemos que entregar un aporte en lo artístico. Debemos llevar un trabajo en forma paralela. Que los dos aspectos vayan a la par. Lo ideal para nosotros es que la gente no vaya por lo comercial. Por otra parte,

una excesiva comercialización puede llevar a una desvirtuación del folklore o de nuestras canciones. En esta comercialización excesiva no ganan ni el folklore ni los intérpretes ni los autores; los que realmente ganan son los sellos productores.

—Durante un tiempo predominó en el ambiente artístico chileno lo que se denominó la canción protesta y la canción comprometida ¿qué opinan sobre este tipo de canciones?

—Cada tipo de música obedece a un período o a un momento histórico determinado. La música y la canción popular marcan una época. La música clásica obedece a un período determinado, donde se dejan sentir las influencias y las características de ese momento. La música es un reflejo de lo que el hombre vive. Si el hombre en un período determinado necesitaba entregar su protesta o su compromiso social en una canción, es legítimo que lo hiciera. Más que en la canción protesta o en la canción comprometida, nosotros creemos en la canción social hecha con calidad. La canción social o canto del hombre es el reflejo de lo que el hombre vive. Nosotros estamos haciendo canción social en el sentido que estamos mostrando una realidad: la realidad del pueblo andino. Cantamos a esa realidad. Hay muchas cosas que tratamos con respecto al hombre andino, al altiplano, que es aplicable a cualquier realidad. Cantar a esa realidad es nuestro compromiso.

EL COMPROMISO CON LA SOLIDARIDAD

—Además de cantar ¿en qué otra forma se manifiesta el compromiso con esa realidad?

—Nuestro compromiso se manifiesta además, participando en numerosas actividades de tipo solidario. Muchas veces postergamos compromisos profesionales para poder participar en Festivales Solidarios que tienen como objetivo reunir fondos para comedores infantiles, para construir una policlínica, etc. Nosotros con nuestras canciones y participando en estas actividades entregamos nuestro aporte y nuestro compromiso con la comunidad, especialmente con los más necesitados. Tenemos programado participar en tres o cuatro actividades de este tipo al mes. Este es un compromiso real y ocupa un lugar importante en nuestro trabajo.

—¿Qué entienden ustedes por solidaridad?

—Solidaridad para nosotros es sentirse y estar comprometido con cada ser humano; en sus alegrías, en sus penas, en sus problemas, en sus sufrimientos. Solidaridad es no vivir encerrado en nuestra propia realidad personal, sino que vivir y compartir la realidad de los demás. En la medida que se comparte se logran cosas, se superan problemas. Cuando uno se encierra solo y no mira para los lados, se ahoga solo. Pero si mira para los lados y de lado también lo miran a uno, surge la ayuda, surge la amistad, surge la solidaridad, que nos permite salir adelante juntos, superando cualquier dificultad.

**ESTE BOLETIN
CUESTA EDITARLO.
SU APOORTE ES FUNDAMENTAL**

31

SOLIDARIDAD

Boletín informativo de la Vicaría de la Solidaridad.

Trabajadores: UNIDAD PARA LA PAZ



en este número

MES DE MARIA HOY, EN VILLA PORTALES.

SACERDOTE PIERRE DUBOIS HABLA SOBRE ECONOMIA Y MORAL.

"LA VERDAD DE LA SOLIDARIDAD"
Entrevista al Vicario Cristián Precht (ver separata)

● **UNA NUEVA CONSTITUCION** entrará en vigencia más o menos en 1987, según anunció el general Pinochet. Las Actas Constitucionales "están reemplazando la constitución del 25 y serán las bases de la moderna Constitución que se aprobará cuando contemos con una Cámara Legislativa elegida por voto popular". Entre 1980 y 1985 "o 1986, porque no hay que ser tan exactos en las fechas", el país vivirá un proceso de transición. El general Pinochet dijo a los periodistas el sábado 13, que había que "dejar bien en claro que los partidos políticos van a ser corrientes de opinión y quienes están en los partidos políticos van a estar públicamente anotados". Enfatizó que a estas colectividades no se les permitirá inmiscuirse en los sindicatos y agrupaciones estudiantiles. Respecto a la elección de Presidente de la República, señaló que la ciudadanía tiene que conocer cuál es el hombre idóneo y a ese lo elige el poder legislativo o la cámara de representantes.

● **UN "CANSANCIO LABORAL"** por falta de incentivos habría provocado una baja de un 50% en el rendimiento de los obreros portuarios. El hecho, ocurrido la primera semana de noviembre fue confirmado por el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios, Carlos Frez. Explicó que los trabajadores portuarios han perdido más del ciento por ciento de su poder adquisitivo desde 1973, aparte de la pérdida normal de todos los trabajadores del país. Manifestó que, justamente por esto, los obreros se habían negado a trabajar horas extraordinarias el domingo 13. Tanto la dirección de la Empresa Portuaria de Chile como el Ministro de Transporte están conscientes de esta situación, según informó Frez.

● **GEORGE W. LANDAU**, nuevo embajador de EE.UU. en Chile llegó a Pudahuel el 16 de noviembre. Fue recibido por el encargado de negocios de su país, Thomas Boyatt, y miembros de la cancillería chilena. A su arribo leyó una declaración oficial donde señalaba que trabajaría "arduamente" por las buenas relaciones entre los dos países. Landau reemplaza en su cargo a David Popper, quien puso término a su misión el 22 de mayo último.

● **LA CESANTIA NACIONAL** será engrosada a raíz del cierre definitivo que anuncia la fábrica de pilas de la "Sociedad F y H Industrial Electroquímica S.A." para febrero. Aun cuando este puede producirse antes, la autorización legal establece que el cierre debe producirse al terminar el stock de materia prima. Esto significa el despido de cien obreros más.

● **EL GENERAL HUGO BANZER** anunció, a comienzos de noviembre, que en julio próximo habrá elecciones en Bolivia. En un mensaje por red nacional de radio y TV dijo que su gobierno dispuso levantar el receso que prohibía las actividades políticas, sindicales y estudiantiles. Explicando porque se habían adelantado los plazos de constitucionalización del país, expresó que "la responsabilidad asumida por la institución armada tenía objetivos determinados. Las Fuerzas Armadas han cumplido su misión". Definió el proceso político que se inicia como "democracia participativa". Banzer proclamó su candidatura en diciembre de este año.

● **SE ANUNCIO EN BRASIL** el reemplazo del Acta Institucional N° 5, base de poderes especiales del régimen militar. El diputado José Bonifácio, líder del partido de Gobierno (Alianza Renovadora Nacional, ARENA) en la Cámara, formuló declaraciones después de entrevistarse con el presidente Ernesto Geisel. Informó que se contempla la restitución del recurso "Habeas Corpus" para los acusados de delitos políticos, "excepto para los subversivos".

● **LA SECRETARIA GENERAL DE LA ONU** asumirá el problema de los presuntos desaparecidos denunciado a la opinión pública por sus familiares a mediados de junio. La afirmación está contenida en un comunicado de prensa que lleva la firma de familiares de detenidos desaparecidos. Allí se informa de conversaciones sostenidas con "el señor Suy", Subsecretario para Asuntos Judiciales de la ONU.

● **UNA ORDEN DE ARRESTO** contra el sacerdote y poeta nicaragüense Ernesto Cardenal dictó el Gobierno de ese país. Se le acusa de haber participado en el ataque guerrillero sandinista de octubre contra el cuartel general de la Guardia Nacional. Cardenal y dos de sus hermanos están acusados de doce cargos en relación con el ataque, que van desde el asesinato hasta crímenes contra la constitución. Por su parte, el sacerdote declaró que consideraba esta orden como "una honra". Telefónicamente, desde un lugar desconocido, dijo: "Ya es tiempo que declare públicamente —eso también a mucha honra— que pertenezco al Frente Sandinista".

● **LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ** será celebrada en enero de 1978. Para dicho evento, el papa Paulo VI preparó un mensaje especial. Allí tratará el lema de la jornada: "No a la violencia. Sí a la Paz".

● **FINALIZO EL SEMINARIO** organizado por la Conferencia Latinoamericana de Religiosos (CLAR), el 11 de noviembre. En él se reunieron 50 representantes de nueve países de Latinoamérica. El padre Cecilio Delora, miembro del Equipo de Formadores de la CLAR, dirigió el seminario que se realizó en Santiago.

● **EL MARTIR DE LA IGLESIA** brasileña, Joao Bosco, fue recordado durante todo el mes de octubre en plena selva amazónica. El sacerdote fue asesinado hace un año por la policía de Brasil, cuando protestaba en un cuartel por torturas infligidas a mujeres.

● **UN "ENCUENTRO DE JUVENTUD Y TEATRO"** comenzó a realizarse el 28 de noviembre. Allí participan grupos de teatro aficionado. El encuentro tiene como objetivo mostrar lo que está haciendo la juventud trabajadora, estudiantil y cristiana en este ámbito del arte. Organizado por el Taller 666, culmina el 6 de diciembre.

● **UN ENCUENTRO FOLKLORICO** se realizará en el Liceo Ruiz-Tagle (Federico Scotto 0127) el 17 de diciembre, a las 20 horas. Organizado por las comunidades cristianas de la Villa Portales, éste pretende "entregar a los habitantes de todo el área poniente de Santiago una muestra de lo mejor del arte popular". También se busca "dar una muestra de apoyo solidario a las tareas que ella desarrolla" (comedores infantiles, centros de apoyo escolar y bibliotecas de la zona Oeste).

● **EN LA ZONA SUR** se realizó una jornada para analizar la evangelización. Participaron allí el Vicario de la Zona, los decanos, encargados de sector de solidaridad y Ronaldo Muñoz, teólogo.

● **UNA REUNION EN MALLOCO** para conocer qué piensa la zona sobre la "solidaridad". Estuvieron presentes el Vicario de la zona, el Vicario de la Solidaridad, y el jefe del Departamento de Zona de la Vicaría.

● **248 ALUMNOS**, entre ellos 50 ayudantes de cátedra, envían una carta al decano de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UC., Mario Gómez Puig. En ella manifiestan su inquietud "por la situación en que se han visto envueltos el profesor Jaime San Martín y su ayudante Gonzalo de la Maza". Ambos fueron detenidos el 24 de agosto en el jardín infantil "Nacientes" y puestos en libertad el

doce de septiembre. Entonces no fueron reintegrados a sus labores, y su cátedra fue designada a otro académico. La reincorporación de San Martín y De la Maza "vendría a demostrar un alto grado de madurez", señala la misiva, y "una mayor confianza en el desarrollo de un espíritu solidario, indisolublemente ligado a la idea de universidad".

FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS realizaron, el jueves 17, una manifestación pacífica en la Alameda entre Teatinos y Morandé. Su propósito era estar allí desde las 11 hasta las 17 horas, según informaron en un comunicado enviado a los medios de comunicación, con el objeto de "llamar nuevamente la atención de la comunidad nacional e internacional hacia el problema que nos aflige".

Recuerdan la detención de sus familiares, todos los trámites realizados, lo que la situación significa para todo el país y especialmente para ellos. Explican el derecho a exigir una respuesta seria sobre cada uno de los casos denunciados, la necesidad de que todos los chilenos sepan de la dolorosa situación que los afecta y hacen un llamado a los "Hombres de Buena Voluntad para que exijan al Gobierno de Chile, entregue a la NU una respuesta veraz". Se sentaron en las escalinatas de la Plaza Libertad y numeroso público conversó con ellas. Fueron detenidas por fuerza de carabineros, a los 20 minutos de iniciada la protesta, más de 40 de ellas. Posteriormente quedaron en libertad, debiendo concurrir a los Tribunales de Justicia Ordinaria, acusadas de desórdenes en la vía pública.

● **"WASHINGTON, 9 de noviembre (EFE).—** El Comité para asuntos hemisféricos (COHA), una organización privada norteamericana dedicada al estudio de los problemas de América latina, advirtió hoy sobre la campaña organizada contra la Iglesia chilena, y especialmente contra el Cardenal Raúl Silva. En su comunicado, 'COHA' llama la atención sobre la "campaña de prensa desatada por los diarios de la capital" en la que se trata a la Iglesia como un partido oficioso de oposición. Para el Comité norteamericano el objetivo de la campaña es terminar con la labor de la 'Vicaría', organización católica que se interesa por las personas desaparecidas tras el golpe de Estado de 1973. Según COHA, el nuevo embajador norteamericano en Chile, George Landau, que viajó hoy a Santiago, lleva instrucciones para asegurar a la Iglesia chilena el apoyo de la administración Carter a la labor de la Iglesia y especialmente a la organización 'Vicaría'.

CARTA PARA PREPARAR NAVIDAD

Queridos amigos:

Junto con el inicio del Adviento, nombre que la Iglesia asigna al tiempo de preparación a la Navidad, Uds. comienzan a organizar campañas, rifas, festivales, trabajos de confección y reparación de juguetes, peñas folklóricas, etc. a fin de recolectar fondos y reunir regalos para celebrar la Navidad con sus niños.

Da gusto apreciar que en medio de los sufrimientos y dificultades que Uds. padecen hoy día conservan buen ánimo para preparar una fiesta a sus hijos.

Con mucho respeto y cariño quisiera compartir con Uds. algunas reflexiones sobre la Navidad para entregar así mi aporte a la preparación y celebración de esa fiesta.

¿VIEJO PASCUERO, ARBOL DE PASCUA Y REGALOS?

Me parece conveniente empezar criticando algunas figuras, símbolos y costumbres que se han ido introduciendo en la celebración de la Navidad y que ocultan el sencillo hecho que se recuerda y su profunda significación.

Entre las figuras está la del Viejo Pascuero que responde a una tradición europea introducida bastante siglos después del nacimiento de Jesús. Hoy se le da tanta importancia que casi se creería que el 25 de diciembre es el día del Viejo Pascuero.

Entre los símbolos está el árbol de pascua que bien poco tiene que ver con nosotros. En Europa la Navidad se celebra en invierno, época en que los pinos están cubiertos de nieve. ¿No les parece inconveniente adornar nuestra fiesta, que cae en verano, con pinos nevados "importados" de Europa?

Entre las costumbres está la de hacer regalos y enviar tarjetas. Está bien. El problema se presenta cuando la gente con dinero se agita afiebradamente en estas actividades y cuando la sociedad de consumo, con su propaganda empapada de iluminación y música, despierta tales expectativas, que no sólo los pobres se sienten infelices porque no pueden satisfacerlas, sino también los ricos experimentan un gran vacío al esperar felicidad de puras cosas materiales.

Figuras, símbolos y costumbres son necesarios, pero siempre que sirvan para reforzar el sentido original de la Navidad.

EL NIÑO DIOS: ESPERANZA DEL PUEBLO

No es posible comprender la Navidad sin recordar el nacimiento de Jesús que San Lucas narra sencillamente en su Evangelio:

"Por entonces salió un decreto del emperador Augusto, mandando hacer un censo del mundo entero. Este fue el primer censo que se hizo siendo Quirino gobernador de Siria. Todos iban a inscribirse cada uno en su ciudad. También

A las bolsas de cesantes, comedores populares, sindicatos, federaciones, sectores que Uds. representan y sus familias; a los familiares de los exiliados y detenidos desaparecidos; a los procesados, relegados, condenados y sus familias; a las comunidades, agrupaciones, equipos y personas que colaboran en las tareas de solidaridad.

Gonzalo Aguirre



José, que era del linaje y familia de David, subió desde la ciudad de Nazareth, en Galilea, a la ciudad de David que se llama Belén, en Judea, para inscribirse con su esposa, María, que estaba encinta. Estando allí le llegó el tiempo del parto y dio a luz a su hijo primogénito; lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre, porque no encontraron sitio en la posada" (Lc. 2,1-7).

El hecho no tiene nada de sensacional ni pareció tal a ojos de nadie. Si en ese tiempo hubiese habido diarios, radio y televisión, no habría sido noticia. Se trataba de una pareja muy pobre que no encontrando donde alojar, se guareció en una pesebrera donde la mujer dio a luz un niño. El nacimiento no ocurre en una clínica, ni María es atendida por un médico y una matrona. Jesús nace casi como un animalito en un establo.

Quienes creemos que ese niño es Dios, nos sorprendemos del estilo que tiene Dios para visitarnos y compartir nuestra existencia humana. Ese mismo estilo se mantiene durante toda la vida terrenal de Jesucristo. Más tarde sus conciudadanos exclaman: "¡Si es el carpintero, el hijo de María!" (Mc. 6,3). Eso fue, un obrero, que comprometió su vida con los más débiles de su tiempo; un sencillo israelita que devolvió su dignidad a los marginados de la sociedad; un hombre común y corriente que reveló el cariño de Dios y que arrojó sobre el surco de la historia una semilla de liberación de los oprimidos.

Quienes creemos que Jesucristo es Dios, tenemos la certeza de que está vivo y que hoy día continúa manifestándose a su pueblo e introduciendo su fermento en la masa del mundo para que caminemos hacia una sociedad donde haya igualdad y fraternidad.

Sabemos, basados en su palabra, que esa sociedad ha comenzado ya, que se construye por el esfuerzo del pueblo, animado por Jesucristo, y que será una realidad cuando Él vuelva.

Navidad es, entonces, el recuerdo del nacimiento de Jesús, la renovación de la fe en su presencia permanente y la certeza de su segunda venida.

Navidad es una fiesta de esperanza para los pobres y de juicio para quienes ponen su confianza en el poder del dinero.

En Navidad, Dios renueva al mundo con el nacimiento de un niño desvalido y continúa esa renovación con el surgimiento de un pueblo formado por hombre conscientes de su dignidad de hijos del Padre y de hermanos entre sí.

MARIA, PESEBRE, REGALOS Y CENA

He comenzado esta carta criticando al Viejo Pascuero, al árbol de pascua y a las demás tentaciones de la sociedad de consumo. A la luz de lo dicho anteriormente, podremos restablecer las verdaderas figuras, símbolos y costumbres de Navidad.

La Iglesia propone varias figuras entre las cuales se destaca a María, la madre de Jesús. Ella es la mujer que se nos propone como modelo porque comprendió en profundidad el sentido de la visita de Dios, a quien cantó:

"Su brazo interviene con fuerza, desbarata los planes de los soberbios, derriba del trono a los poderosos y exalta a los humildes" (Lc. 1,51a.)

Entre los símbolos de Navidad el más hermoso es el pesebre, con las figuras del Niño Jesús, María, José, los pastores y los animales. En su defecto bastaría la figura del niño Jesús sobre un poco de paja. Colocar este símbolo en cada casa o local comunitario ayudará a que los niños vayan conociendo desde chicos el hecho original del cual surge toda la riqueza que los cristianos descubrimos a partir del nacimiento de Jesús.

Y entre las costumbres, quisiera destacar dos que se inscriben bien en el espíritu de Navidad. Son los regalos, en particular para los niños, y la cena familiar o comunitaria.

El nacimiento de Jesús es el gran regalo de Dios. Dios se nos regala en un niño. Los regalos tienen como motivo recordarnos que en esta fecha Dios se nos regaló, que actualmente continúa dándonos y que un día lo poseeremos para siempre.

Dios nos ha visitado para reunimos en una familia de hermanos: de ahí que la cena, la eucaristía para los cristianos, la reunión familiar en torno a la comida para todos, es un costumbre que pone muy bien de relieve el deseo de Dios para nosotros.

MIS SINCEROS DESEOS

Uds. que son pobres, porque poco tienen o porque han sido purificados por el dolor, preparen la Navidad con mucha paz.

Deseo que sus hijos comprendan al verlos organizarse y trabajar solidariamente, que la venida de Dios hace presente una fuerza nueva, no basada en el poder del dinero o de las armas, sino basada en la unidad del pueblo.

Deseo que sus hijos comprendan, al recibir un sencillo regalo, que Dios se nos regala en el niño Jesús.

Deseo que sus hijos comprendan, al compartir la cena familiar o comunitaria, que Jesucristo está vivo y que, por lo tanto, el amor es posible entre los hombres.

Deseo que junto con enseñar esto a sus hijos, Uds., yo y todo hombre de buena voluntad, descubramos una luz de esperanza que nos reanime, nos levante, nos vigorice y nos convierta en trabajadores de la paz.

Los saluda con agradecimiento y cariño.

GONZALO

Santiago, 17 de noviembre de 1977.





MARIA Y LAS ESPERANZAS DE NUESTRO TIEMPO

Con el título de "LECTURAS CRISTIANAS" iniciamos la publicación de una columna que ofrecerá a nuestros lectores textos bíblicos o reflexiones de testigos calificados de la fe cristiana. Esperamos que este nuevo esfuerzo de SOLIDARIDAD contribuya a la reflexión en que están empeñadas las comunidades cristianas para encontrar las raíces de su compromiso con el hombre actual y enriquecer el servicio solidario que, como discípulos de Jesús, nos corresponde aportar al mundo en que vivimos.

"Culto a María"
Exhortación Apostólica
de S. S. Paulo VI, 2 de Febrero 1974

La lectura de las Sagradas Escrituras, hecha bajo el influjo del Espíritu Santo y teniendo presentes las adquisiciones de las ciencias humanas y las variadas situaciones del mundo contemporáneo, llevará

a descubrir cómo María puede ser tomada como espejo de las esperanzas de los hombres de nuestro tiempo.

De este modo, por poner algún ejemplo, la mujer contemporánea deseosa de participar con poder de decisión en las elecciones de la comunidad, contemplará con íntima alegría a María que, puesta a diálogo con Dios, da su consentimiento activo y responsable no a la solución de un problema contingente sino a la "obra de los siglos", como se ha llamado justamente a la Encarnación del Verbo;

—se dará cuenta de que la opción del estado virginal por parte de María, que en el designio de Dios la disponía al misterio de la Encarnación, no fue un acto de cerrarse a algunos de los valores del estado matrimonial, sino que constituyó una opción valiente, llevada a cabo para consagrarse totalmente al amor de Dios;

—comprobará con gozosa sorpresa que María de Nazaret, aun habiéndose abandonado a la voluntad del Señor, fue algo del todo distinta de una mujer pasivamente remisiva o de religiosidad alienante, antes bien fue mujer que no dudó en proclamar que Dios es vindicador de los humildes y de los oprimidos y derriba de sus tronos a los poderosos del

mundo (cf. Lc. 1, 51-53);

—reconocerá en María, que "sobresale entre los humildes y los pobres del Señor" una mujer fuerte que conoció la pobreza y el sufrimiento, la huida y el exilio (cf. Mt. 2, 13-23), situaciones todas éstas que no pueden escapar a la atención de quien quiere secundar con espíritu evangélico las energías liberadoras del hombre y de la sociedad; y no se le presentará María como una madre celosamente replegada sobre su propio Hijo divino, sino como mujer que con su acción favoreció la fe de la comunidad apostólica en Cristo (cf. Jn 2, 1-12) y cuya función maternal se dilató, asumiendo sobre el Calvario dimensiones universales.

Son ejemplos. Sin embargo aparece claro en ellos cómo la figura de la Virgen no defrauda esperanza alguna profunda de los hombres de nuestro tiempo y les ofrece el modelo perfecto del discípulo del Señor; artífice de la ciudad terrena y temporal, pero peregrino diligente hacia la celeste y eterna; promotor de la justicia que libera al oprimido y de la caridad que socorre al necesitado, pero sobre todo testigo activo del amor que edifica a Cristo en los corazones.

FOTO FRASE



"Anunciar la buena nueva de que el trabajo —todo trabajo honesto— es un mandato y un don de Dios, por el que el hombre participa en la dignidad de Dios Creador; y la de servir como signo e instrumento de unidad: unidad de los trabajadores entre sí, unidad de los trabajadores con el resto del cuerpo social; unidad de los trabajadores con Dios, supremo fundamento de toda unidad".

("Dignidad y Unidad", Homilía del Cardenal Raúl Silva Henríquez, 1º de mayo de 1977).

La economía para el hombre:

"EL POBRE ES EL JUEZ DE ESTA SOCIEDAD"

- Entrevista al P. Pierre Dubois, asesor del Movimiento Obrero de Acción Católica y encargado del Decanato José María Caro.
- "Vivimos en una sociedad que está produciendo pobres", señala Dubois.

"Vuestra Semana deberá insistir en la finalidad humana de la economía que es para el hombre y la solidaridad entre los hombres", señalaba la carta que el Cardenal Villot —a nombre de Paulo VI— enviara a la Sexta Semana Social celebrada recientemente en Santiago (Ver SOLIDARIDAD N°30).

La economía "(que) debe ser conducida por el hombre, o mejor, por los hombres solidariamente... no puede prescindir jamás del principio básico de la destinación universal de los bienes terrestres... (ni tampoco) puede admitirse la división de la sociedad en una exigua minoría privilegiada y una masa de hombres desprovistos de lo necesario", era la idea central de la carta.

Respecto de esta materia, SOLIDARIDAD quiso conocer cómo se está viviendo hoy en Chile ese planteamiento del Santo Padre en la realidad económica actual. Para ello, conversó con el padre Pierre Dubois, párroco de Madre de Dios, parroquia que atiende a las poblaciones Clara Estrella y Santa Olga, en el decanato José María Caro, del cual también es decano. Además es asesor del Movimiento Obrero de Acción Católica (MOAC), por lo que tiene una vasta experiencia por su trabajo con obreros y pobladores.

"Una señora de mi comunidad me contaba hace poco que su hijo, que acababa de ser despedido, movido por la desesperación, le había dicho que mataría y robaría pero que sus hijos no se iban a morir de hambre". Frases como ésta llegan constantemente a los oídos de Pierre Dubois.

"NO SE AMA SOLO CON EL ESPIRITU"

"La Solidaridad es llana manifestación de Dios entre los hombres", dice Dubois. "El hombre no ama sólo con el espíritu, sino con el cuerpo y con los bienes materiales. No hay amor que pueda prescindir de lo material".

El amor es un tema complejo: Dubois señala que la Iglesia tuvo la tendencia a enseñar en el pasado el amor cristiano en una perspectiva intimista y espiritualista.

"Pero debemos amar en una sociedad en conflicto. Hoy el amor no está reinando. Por ello es necesario desarrollar toda una pedagogía concreta del amor. ¿Cómo se puede —por ejemplo— amar al enemigo, exigencia evangélica, si no estoy amando a mi hermano, si no estoy siendo solidario con él?"

Para Dubois las ciencias humanas y la moral tienen una diferencia. "Las ciencias humanas tratan de descubrir cómo el hombre actúa; sólo constatan el hecho de la actuación del hombre. Pero es un hombre enmarcado por el pecado. La moral —en cambio— conoce la meta a la que el hombre está llamado. Y esa es vivir en comunidad fraterna".

En este punto es donde la política tiene para Dubois un rol muy claro. "El papel de la política es el de no dejar que cunda el pecado social. Ella no puede desconocer la realidad, por una parte, ni puede tampoco hacer vivir a los hombres como si hoy estuviéramos en una sociedad ideal. Hacer callar a la moral es tan grave como hacer callar a la ciencia: en cualquiera de los dos casos termina la política trabajando para una sociedad no humana".

Y señala enseguida Dubois el problema que enfrenta hoy nuestro país.

"Hoy, dice, la política se confunde con la ciencia económica".

Esa confusión repercute sobre los hombres y mujeres con quienes Pierre Dubois convive.

"El drama actual es que ya no se trata de pelear por obtener beneficios superiores: hoy lo esencial es lo que se debe pelear".

"EL MIEDO A PERDER LA PEGA"

La lucha por lo indispensable para la vida ha generado un fuerte individualismo social. "El miedo a perder la pega es terrible. El hombre se desespera y —por conservarla— es capaz de hacer cosas que antes él mismo combatió".



"Le capacidad debe actuar sobre las causas. Es doctrina de siempre en la Iglesia".

La cesantía es para Dubois un trauma que deja una herida que no se cura. "Pero no sólo no se da trabajo, sino que ese fantasma se usa para quebrar las garantías obreras. Se ejerce un verdadero 'chantaje' al obrero. Este no puede reclamar por sus derechos en la fábrica. Hay cien que lo pueden reemplazar. Se especula con la vida y las necesidades: esto es algo realmente diabólico".

"Todos los hombres tienen que darse



"Al cristiano le cuesta llegar hasta las causas, pero al hacerlo, crece".

una justificación moral para sus acciones", explica Dubois. "Pero la Iglesia mira la realidad desde el punto de vista de los afectados, de las víctimas de un modelo económico".

"El más apto para juzgar la humanidad de una sociedad es el pobre", dice Dubois.

"Vivimos una sociedad que está produciendo pobres. Esa es una demostración clara de que la economía tiene un enfoque errado".

Pero el hombre, al entrar en la obligada pobreza de la cesantía, descubre lo que le es esencial: ser hermano.

"Al cristiano le cuesta tomar conciencia de las causas de los problemas. Y detrás de las causas estructurales hay hombres, ciertos hombres, que deben ser señalados. No es posible permitir que éstos se oculten en el anonimato de las leyes económicas. El llamado 'mundo impersonal del dinero' es algo esencialmente anti cristiano", dice con fuerza Dubois.

El que los cristianos tengan dificultades para llegar a las causas estructurales conviene a quienes ejercen la dominación social y económica.

"Nuestros cristianos —aún cuando no son la mayoría así— se limitan a actuar en la dimensión personal e inmediata sin avanzar hacia la superación de las causas de la opresión económica y social. Pero es doctrina de siempre de la Iglesia el que la caridad debe actuar sobre las causas", explica Dubois.

Hoy se dificulta más que antes el reflexionar sobre las causas que generan esta situación.

¿FRAZADAS O ALFOMBRAS?

"Pero cuando un hombre logra entender el porqué fue echado de su fábrica al relacionar su drama con el retiro de Chile del Pacto Andino, por ejemplo; o cuando entiende porque su fábrica ya no produce frazadas sino alfombras de alto costo, entonces ese hombre ha escalado un eslabón en su propia dignificación, acercándose a la imagen de Dios, a la que está llamado", termina Dubois.

LA SOSPECHA Y LA CONFIANZA

● Comentario del Pbro. Raúl Hasbún

(Radio Cooperativa, día 17 de Noviembre 1977)



Exactamente a la hora en que el nuevo Embajador de EE.UU. en Chile, Joe Walter Landau arribaba a Pudahuel y manifestaba sus ansias de mejorar las relaciones entre los dos gobiernos, efectivos policiales y de seguridad montaban un espectacular operativo con acordonamientos, pesquisas, indagatorios e ingresos de hombres armados a una casa de retiro espiritual del Arzobispado de Santiago.

Diez o quince años atrás, los personeros norteamericanos que llegaban a nuestro país eran recibidos con proyectiles de tomates o huevos podridos. Parece que en su proverbial desconocimiento de nuestra idiosincrasia, tales personeros interpretaban este recibimiento como una muestra de prosperidad agrícola. El hecho es que trasplantaron la costumbre a los EE.UU. y ahora son los norteamericanos los que reciben a sus visitantes ilustres y ricos, como el Sha de Persia, con las mismas manifestaciones de hostil prosperidad.

El Embajador Landau habrá podido notar un cambio en esta materia; para él no hubo ayer tomates ni huevos podridos, sólo un operativo policial que tuvo por blanco una casa religiosa dependiente de la Iglesia de Santiago. Estoy seguro de que el Sr. Embajador habría preferido la otra forma más tradicional de recibimiento.

Es muy difícil que nuestra imagen nacional cambie para mejor y que la simpatía y respaldo del mundo no marxista se vuelque sobre nosotros, mientras sigan cometiéndose torpezas tan innecesarias e inútiles como éstas. Si alguien tiene fundamentos serios para creer que bajo una Institución de Iglesia y en una casa destinada al recogimiento espiritual pretende ampararse un grupo o una actividad de naturaleza política, dígaselo a la Iglesia.

Cuando se tiene dudas o reclamos de los habitantes de una casa, lo primero que se hace es pedir hablar con el dueño de casa. En Santiago hay un Arzobispo, y además el Cardenal se llama Raúl Silva Henríquez que a esa hora estaba precisamente en el edificio Diego Portales. Tiene tres Obispos auxiliares, una docena de Vicarios Episcopales, Secretario de Curia, Secretario Privado, Oficina de Relaciones Públicas. ¿Costaba mucho ubicar a alguno de ellos, participarles las sospechas y antecedentes del caso y concordar con él un modo de obrar mucho más

discreto y mucho más eficaz? ¿O se trataba de criminales peligrosos que debían ser sorprendidos in fraganti y reducidos mediante un operativo relámpago armado? ¿Es esa la confianza, es el contexto que se tiene de la Iglesia? Alguien dirá: "Es que había dirigentes sindicales y un connotado político, no me van a decir que estaban haciendo retiro espiritual". Correcto, esas cosas pueden pasar y posible que alguna vez en algún lugar la buena fe de la Iglesia sea sorprendida y se persigan bajo su alero fines de otra naturaleza. Pero no es impertinente en ese caso preguntar, y ¿por qué se reúnen en recintos eclesiales? Esas organizaciones sindicales, gremiales, laborales, ¿no tienen sus sedes propias? ¿No les resultaría mucho más expedito y barato sesionar en lo propio? La respuesta la sabemos todos, la sabemos pero no la decimos. ¿No será más higiénico decirlo?

Esas reuniones, las reuniones en que los sindicatos, los gremios, las organizaciones laborales y también los grupos humanos con actividades ideológicas conversan de sus cosas, comparten sus problemas, afianzan su solidaridad, diseñan sus planes de acción, estas reuniones están prohibidas, deben ser en cada caso previamente autorizadas. ¿Puede alguien que conozca la naturaleza humana, alguien que conozca la idiosincrasia y la tradición chilena, puede alguien razonablemente creer que una prohibición o abstinencia de ese tipo, prohibición o abstinencia de conversar la propia realidad, los propios temas y problemas esperanzas y planes sea posible de mantenerse en Chile, no digo que indefinidamente sino largo tiempo. Y aunque fuera posible, ¿sería bueno? ¿Es bueno callar los problemas? ¿es higiénico callarse uno mismo, poner cara de fascinación servil o de resignación también servil y enfermarse por dentro de frustración y de auto-desprecio por no haber tenido ni el coraje ni el derecho de hablar? ¿Es necesario, es justo, es saludable motejar de delincuentes y considerar como conspiradores subversivos a quienes cumpliendo el elemental deber de ser hombres piensan, dicen y hacen algo coherente con su vocación de protagonistas y no víctimas pasivas del devenir social?

La Iglesia no quiere que sus casas sean utilizadas en labores ajenas a la Evangelización, pero ese peligro tan monocordemente invocado por algunos sectores que sí tienen muchos medios para decir lo poco que piensan, ese peligro prácticamente no existiría si la vida sindical y gremial, si la vida nacional perdiera su status de sospecha y recobrara su status de confianza. Sospecha y confianza esos son los términos de la coyuntura, sospecha versus confianza en un partido que algunos no saben si poner local, visitante o empate. Yo que soy un desastre para la Polla Gol no me atrevo a formular pronósticos pero de alma humana creo entender bastante y de lo que de ella sé me basta para afirmar: es malo vivir en permanente sospecha, es malo acostumbrarse a mirar a todo el mundo con prevención y

temor, es terrible, es desquiciador desconfiar de cuantos nos rodean. La convivencia se envenena, la espontaneidad se mata, cunde la hipocresía, prosperan los adulares y los que se sienten vigilados y apresados terminan haciendo y siendo aquello que todos los días asegura que son. El alma humana necesita confianza, sentirse acogida, estimulada a decir lo que piensa, a hacer lo que sabe. Una persona en la que se ha depositado confianza hará normalmente lo imposible para no defraudarla. Una persona que ha traicionado la confianza merece sí cautela y vigilancia, pero también una segunda oportunidad. Ningún grupo social, sobre todo si tiene alma, resiste largo tiempo vivir privado de confianza y viajar en trenes rigurosamente vigilados. Y a Chile le sobra alma, Chile no está hecho para vivir largo tiempo entre operativos, allanamientos, interrogatorios y solicitudes de permisos para reunirse y hablar. Chile no merece vivir como pueblo en que los sospechosos son muchos más que los que sospechan, y los que hablan, muchos menos que los que escuchan. El estadista que acierte con el cuándo y el cómo restituir a Chile a su status de confianza merecerá el aplauso de la Historia.

Sobre allanamiento a Casa de Ejercicios:

DECLARACION DEL ARZOBISPADO

En relación al allanamiento realizado por fuerzas policiales y de seguridad en la Casa de Ejercicios San Francisco Javier, el Departamento de Opinión Pública del Arzobispado entregó la siguiente declaración:

Ante el operativo efectuado el día 16 de noviembre por fuerzas policiales y de seguridad, en la Casa de Ejercicios San Francisco Javier, perteneciente al Arzobispado de Santiago, la Iglesia de esta Arquidiócesis manifiesta su preocupación y dolor.

El recurso a tales procedimientos, existiendo otros canales expeditos de información y de diálogo, no se ajusta al respeto que la naturaleza de la Iglesia merece, ni a su probada disposición a cooperar lealmente con la Autoridad en asuntos de bien común.

La Iglesia de Santiago ha representado su preocupación y dolor por este lamentable incidente, directamente ante S.E. el Presidente de la República.

Santiago, noviembre 18, 1977.

Casa de ejercicios "San Francisco Javier"

TRES EXPLICACIONES, UN ALLANAMIENTO

El miércoles 16 de noviembre fue allanada la casa de ejercicios "San Francisco Javier" por efectivos de seguridad y carabineros, en una operación conjunta. La casa pertenece al Arzobispado de Santiago y es administrada por las religiosas Misioneras Diminicas de Fichermont.



Terminado el operativo, Investigaciones se presentó llamado por un "enfrentamiento armado" que habría tenido lugar.

Los funcionarios—en un número cercano a los sesenta— ingresaron sorpresivamente al recinto, sin exhibir orden de allanamiento ni documento alguno en este sentido.

El operativo se inició a las 11.15 horas de ese día interviniendo personal uniformado y de civil que ocupaban tres buses. Todos estaban armados. La totalidad de la casa fue registrada y fotografiada por elementos de civil. Un detector de metales fue utilizado en los jardines y patios del recinto.

Con posterioridad al retiro de los efectivos de seguridad, se presentó en el local una patrullera de Investigaciones cuyos agentes explicaron a la Hermana Denise que venían por un supuesto enfrentamiento armado que habría tenido lugar allí.

El operativo, a cargo de un coronel de carabineros, se hizo—según explicaciones dadas— debido a una supuesta reunión política que habría estado realizándose en ese local. Otros funcionarios dijeron, en cambio, que se buscaba un artefacto explosivo. "Creo que ellos buscaban en un lugar equivocado", dijo la Hermana María José, Superiora de la casa: "Al parecer, recibieron una contraorden telefónica y



Hermana Denise: "dijeron que venían a buscar una bomba".

se fueron".

En declaración de la Dirección de Informaciones del Gobierno se señala que el hecho se debió a "reiteradas denuncias de actividades políticas. En el lugar no se efectuaron detenciones, así como tampoco fueron incautados documentos u otras especies".

Explica la declaración que "la medida estuvo enmarcada en la labor de resguardo de la seguridad interior, para la mantención del orden y la paz, y la cautela de la legislación vigente que prohíbe actividades políticas y clandestinas en todo el territorio".

Compartir

Amigo lector:

En este número inciamos una nueva sección "COMPARTIR," destinada a promover e impulsar campañas solidarias que vayan en beneficio de diferentes sectores sociales.

En esta oportunidad solicitamos su ayuda para los Campamentos de Verano de los niños de comedores infantiles de la Zona Sur del Arzobispado de Santiago. A continuación damos a conocer la carta que con este propósito nos enviara el Vicario de dicha zona, Mons. Gustavo Ferraris.

Estimado amigo:

Por medio de esta carta, queremos solicitarle su apoyo y el de los suyos, para que nos ayude a financiar los Campamentos de Verano de un gran número de niños de los Comedores Infantiles de la Vicaría de la Zona Sur de Santiago.

En nuestra Zona se ubican 100 Comedores que proporcionan almuerzo y once a unos 7.500 niños entre lactantes, pre-escolares y escolares. Estos Comedores son mantenidos gracias al esfuerzo diario de centenares de madres que cada día se reúnen a preparar los alimentos, a recolectar verduras, etc., por una parte, y también por el aporte solidario de muchas instituciones internacionales y nacionales que los ayudan a mantenerse.

En esta acción solidaria, las madres van cada día discutiendo qué nuevas tareas abordar; así han surgido los Festivales, pequeños talleres, jornadas recreativas, preparación de la Navidad, etc.



Para que ellos vuelvan a veranear, es importante su aporte.

Entre estas iniciativas, este año se ha planteado con mucha fuerza organizar Campamentos de Verano para los niños. Esta actividad se desarrolló en pequeña escala en la temporada diciembre-enero pasado, con resultados altamente positivos, que nos hacen aconsejable estimularla y acogerla para este año. El año pasado, un solo sector gozó de este veraneo; al presente, se han incorporado los 6 sectores de la Zona.

Esta iniciativa parte y la organizan las madres con los equipos de Comedores; nosotros sólo la apoyamos dentro de nuestras posibilidades.

Para este año, alrededor de 50 de los 100 Comedores están preparando Campamentos y nos lo han hecho saber para pedirnos nuestro apoyo; esto significa que asistirán 1.300 niños en edades entre 7 y 12 años.

Estos Campamentos se realizarán en la segunda quincena de diciembre y la

primera de enero, en algunas casas que tienen las Parroquias de la Costa Central (San Sebastián y El Quisco).

Una iniciativa de este tipo, sobrepasa las posibilidades de cada Comedor y las capacidades que nosotros tenemos de apoyo. El monto total es de unos \$ 350.000.— es decir, unos \$ 200 por persona; cada Comedor se ha comprometido a financiar el 50% del costo, en conjunto con sus comunidades, y nos han solicitado la diferencia.

Queridos amigos, queremos comprometerlos para que las decenas de niños que nos reclaman apoyo, vean cumplido su sueño de vivir una semana junto al mar, aprendiendo con sus hermanos del Comedor. También habrá muchas madres que estarán eternamente agradecidas de saber que con nuestro pequeño aporte las han ayudado a cumplir una nueva iniciativa que se han puesto por delante.

Le pedimos que Ud. y sus amigos nos permitan que los Comedores sean cada día un signo de esperanza de un mundo nuevo, por los gestos de fraternidad y de comprensión que entre todos realizamos.

Esperando vuestra respuesta, se despide en Cristo.

Gustavo Ferraris
Vicario Episcopal
Zona Sur

NOTA: Los aportes en dinero, alimentos o materiales recreativos, pueden hacerse llegar a Don Gustavo Ferraris a través de la Secretaría de Vicaría Sur, Fono 584680, dirección: 70 Aven. 3a 1247, Paradero 16 de Gran Avenida.

En Brasil los cristianos luchan:

POR LA JUSTICIA Y LA LIBERACION

- Movimiento Justicia y Liberación (MJL), integrado por diversas instituciones organizó "Acto de Solidaridad".

"Venga con su familia a participar de la manifestación de apoyo a los oprimidos y a quienes no se les hace justicia", decía el texto de la invitación. Se trataba de un "Acto de Solidaridad" que se llevaría a cabo el domingo 18 de septiembre en el Santuario de la Peña, en un barrio popular de Sao Paulo, Brasil.

El acto había sido organizado por el Movimiento "Justicia y Liberación" (MJL), integrado por 20 instituciones y organizaciones, tanto de Sao Paulo como de nivel nacional. Entre ellas, la Comisión Justicia y Paz, la Coordinadora Ecueménica de Servicio, en la que están representadas las iglesias metodista, episcopal y pentecostal (ésta, con alrededor de 1 millón de fieles); otras comisiones pastorales de la Iglesia de Sao Paulo; movimientos de acción católica, y organizaciones de trabajadores, profesionales y estudiantes.

Al acto asistieron entre 5 y 6 mil personas, a pesar de que "la policía, a través del Secretario de Seguridad Pública de Sao Paulo, había advertido que este acto era una cosa mal vista y que estaba prohibido si se trataba de un acto político, aunque no si era una misa tradicional", según lo declaró a SOLIDARIDAD un observador.

En el acto, que duró 3 horas, se leyó el documento "Por la justicia y la liberación", preparado por el MJL y en diversas partes coreado por los asistentes.

El documento se inicia con una enumeración de los casos más conocidos de religiosos católicos, pastores protestantes y laicos, brasileños o no, que han sido perseguidos por el régimen militar brasileño desde 1964, "porque luchaban al lado de los pobres, de los humildes, de los pequeños, de los oprimidos. La dedicación desinteresada de aquellos religiosos —dice— revela el amor por los oprimidos y denuncia, al mismo tiempo, diversas formas de opresión".

LAS FORMAS DE LA OPRESION

"El exterminio de los indios —señala el documento— encuentra sus raíces en la ganancia de los hacendados y de las grandes empresas que quieren apropiarse de la tierra que aún les queda a las poblaciones nativas. Diversos métodos —agrega— sirven a los propósitos de los explotadores: los caminos penetran en las reservas indígenas y recortan sus propiedades; la violencia llega a la matanza de indios y de sus defensores; la política de "integración" arrastra fatalmente al indio a convertirse en mano de obra duramente explotada en las caucheras y sus haciendas".

Luego, "la trágica situación de miseria de gran parte de la población que trabaja en el campo. Sus tierras, sus casas, sus

ACTO DE SOLIDARIEDADE

AOS
OPRIMIDOS E
INJUSTIÇADOS



Afiche para dar a conocer el "Acto de Solidaridad" por los oprimidos y carentes de justicia, publicado en el diario "O Sao Paulo", órgano del Arzobispado.

plantaciones son arrasadas por el crecimiento salvaje del latifundio y de las grandes empresas agrícolas. Es esta una trágica contradicción: mientras los favores económicos gubernamentales multiplican las cabezas de ganado y amplían las plantaciones, el pequeño labrador ve disminuir la plantación de su familia".

Enseguida, los obreros: "Ven todos los días cómo crece la producción de las fábricas en que trabajan, en volumen y calidad. Ven todos los días cómo sus patrones se enriquecen en forma insultante. Ven cómo sus salarios disminuyen por el rigor salarial impuesto por el gobierno y por el constante aumento del costo de la vida. Ven la necesidad de emplear a sus hijos menores perjudicando su desarrollo normal y su formación escolar. Ven cómo se mutilan sus sindicatos, sujetos a constante intervención del gobierno, impedidos de desarrollar libremente sus tareas fundamentales de representación y de defensa de la clase trabajadora".

Finalmente, la vida de los marginados urbanos y rurales. "La verdad —dice el documento— es que para que se dé la concentración de la riqueza en manos de unos pocos, no basta rebajar los salarios. Es preciso mantener una inmensa parcela de población que cuando se emplea, se emplea por cualquier paga; y cuando no consigue empleo constituye la reserva de que se valen los patrones para que los propios trabajadores disputen entre sí la posibilidad de un trabajo. Existe así una enorme parte de la población de las grandes ciudades que nunca se emplea o, cuando lo hace, lo hará parcialmente por "pololos", o como vendedores ambulantes, cuidadores de autos, sin ninguna garantía. Y los obreros rurales que se concentran en las pequeñas o medianas ciudades, maliciosamente llamados 'boías frías' ("braceros") quienes son

víctimas del intermediario o del "gato" que los contrata como animales de trabajo para los grandes hacendados y empresas rurales. Sujetos a búsqueda diaria del empleo, los 'boías frías' no cuentan con la garantía del salario mínimo, ni tienen la protección —aunque precaria— de las leyes laborales, quedando desvalidos y despojados en sus derechos de asistencia médica y previsional".

LAS EXIGENCIAS DEL EVANGELIO

"La identificación de esos religiosos con los oprimidos —continúa el documento— fue determinada por su aceptación de las exigencias del Evangelio. Ellos sufrieron persecución porque compartían la lucha de los oprimidos contra la injusticia. Compartían también su gran esperanza de liberación. Ellos, testimonios fieles, y, nosotros, solidarios con ellos, comprendemos que la persecución recae sobre la Iglesia empeñada en la transformación del mundo, dedicada a transmitir la buena nueva de la liberación, donde exista la liberación de los hombres de carne y hueso, en la realidad de hoy. Sabemos también que la Iglesia no sufre persecución cuando se acomoda a las injusticias, actuando sólo en la esfera tranquila de la sacristía y volcándose a una espiritualidad abstracta, desligada de los problemas actuales. Es la búsqueda evangélica de la justicia la que —en la persecución a esos religiosos— está siendo recusada por el gobierno. Búsqueda evangélica fundamentada en la palabra de Dios", concluye.

LA ASPIRACION DEMOCRATICA DEL PUEBLO

Y añade: "Si algunos misioneros están amenazados de expulsión y si muchos ya han sido expulsados, el gran y verdadero expulsado, hace ya mucho tiempo, es el propio pueblo". Por eso, dice: "No basta exigir que el gobierno ponga fin a las arbitrariedades contra los misioneros. Las arbitrariedades seguirán si continúan las estructuras de injusticia que las provocan. Y esas estructuras sólo serán modificadas cuando el propio pueblo pueda proponer y encaminar los cambios a su favor. Es indispensable, por tanto, realizar la aspiración democrática de la nación, de modo que el pueblo pueda crear y participar libremente de sus organizaciones sindicales, profesionales, políticas y otras. Será posible, entonces, construir una sociedad basada en el respeto a los derechos de todos e iniciar la caminata rumbo a la comunidad y a la paz entre los hombres. Nuestro compromiso es el mismo de los misioneros perseguidos: el de continuar con el pueblo en esa ardua y larga caminata".

Este acto, —que sirvió para dar a conocer públicamente la creación del MJL, creado bajo el patrocinio del Arzobispado de Sao Paulo, la diócesis católica más grande del mundo— encendió los ánimos del jefe de la Seguridad Pública de ese Estado y cuatro días después (jueves 22) tuvo lugar un violento allanamiento de la Pontificia Universidad Católica. El primero en la historia del Brasil a esa universidad y el primero a una universidad brasileña desde 1968.

El camino emprendido por los cristianos brasileños, junto a su pueblo, quedaba así claro que seguiría siendo difícil y "escandaloso" para el Poder.

breves internacionales

con espíritu de revisión o corrección en el reciente sínodo de obispos en Roma. "La Iglesia no pondrá punto final a su fuerza progresiva —dijo—. Ella no es progresista ni conservadora. Es nada más que la Iglesia de Cristo en permanente renovación. El peligro está en estancarse. La Iglesia cumplirá su compromiso con Dios y con el hombre. Porque no puede comprometerse con Dios, sin preocuparse de la suerte de su criatura". (CABLES IPS).

DOS OBISPOS BRASILEÑOS SON PROCESADOS EN UN JUICIO MILITAR, acusados de violar la ley de seguridad del estado, según informó el secretario general de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, Monseñor Ivo Lorscheiter. El obispo informó que monseñor Alamo Pena y monseñor Cardoso de Avelar son sometidos a juicio por las autoridades militares de Belén. La noticia no ha sido confirmada ni desmentida por las autoridades militares. Cabe recordar que el enfrentamiento entre el gobierno y la Iglesia brasileños se ha venido agudizando desde que hace trece años los militares tomaron el poder. Mientras el gobierno militar aumentaba la represión y restringía las libertades, la Iglesia brasileña, con sus obispos a la cabeza, reafirmaba su posición en favor de los sectores más desposeídos, especialmente de los campesinos y de los marginados urbanos. (Cables IPS).

LA IGLESIA CATÓLICA BOLIVIANA HA EMITIDO UN DOCUMENTO EN EL QUE PIDE UNA AMNISTIA POLITICA que favorezca tanto a los encarcelados como a los exiliados. La solicitud, que coincide con el anuncio que hicieron círculos oficiales para institucionalizar el país el próximo año, se contiene en un documento del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Boliviana, llamado "Mensaje al Pueblo de Bolivia". "Hemos visto con esperanza el anuncio por parte del gobierno de institucionalizar y constituir el país para llevarlo a la

normalidad política, y deseamos que este proceso resulte eficaz después de varios años de regímenes de facto. Este receso de la participación popular en la constitución de los Poderes ha desacostumbrado al pueblo a ejercer sus derechos y el receso de los partidos políticos, organismos sindicales, profesionales, estudiantiles y otras instituciones, han originado paralización del dinamismo de la vida pública. Agregan más adelante los obispos bolivianos que "creemos que el orden social no consiste en la mera ausencia de desórdenes externos: cuando es impuesto por la fuerza de grupos minoritarios, puede generar conflictos sociales. El verdadero orden descansa siempre en la justicia". Finalizan los obispos haciendo un llamado al Supremo Gobierno para que "dicte lo más pronto posible —y siempre antes de las elecciones— una amplia e irrestricta amnistía política, que favorezca tanto a los encarcelados como a los exiliados".

(Cables IPS).

"EN ORIENTE Y EN OCCIDENTE, EN LOS PAISES DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER MUNDO, ESTAMOS CADA DIA MAS CONDENADOS A VIVIR EN SOCIEDADES MONOCORDES, en sociedades en que es un delito no sólo el hacer y el hablar, pero aun el pensar de modo distinto al oficial", afirma el quincenario católico uruguayo "El Sendero", órgano oficial de la Conferencia Episcopal Paraguaya.

El editorial de "Sendero" pone de manifiesto que la filosofía que justifica todo lo anterior es el "absolutismo" que ha logrado hacer que "todo el mundo piense igual, porque nadie piensa", y porque "el único pensamiento es el oficial".

A través de "Sendero" los obispos paraguayos reclaman el derecho de disentir. "Un poco difícil —agregan— y sin embargo es la tarea de este fin de siglo tan 'uniformado' a la fuerza. Y en esto los cristianos tenemos una gran responsabilidad... de afirmar públicamente que disentir es continuar la creación". (Cables IPS).

"ES EVIDENTE QUE EXISTEN INTERESES CREADOS en limitar la acción de la próxima conferencia de obispos latinoamericanos, en la que indudablemente se tratarán todos los temas que preocupan al hombre latinoamericano", afirmó el Cardenal Francisco Primatesta, Arzobispo de Córdoba, al consultársele si se habían analizado los documentos de Medellín

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

"Tengo que darle cuenta a Dios"

Con esta inspiración inició su visita a Israel el Presidente de Egipto, Anwar Sadat. El hecho ha causado impacto, sorpresa y una intensa polémica a nivel mundial.

Sadat es el primer Jefe de Estado árabe que visita Jerusalén, tras treinta años de conflictos.

Desde todo el mundo se han conocido reacciones ante la trascendental visita. "L'Osservatore Romano" la calificó como al "gesto valeroso de Sadat", y el Papa Paulo señaló que este viaje es "un acontecimiento grande", que permite hacer "renacer la esperanza y la verdadera paz se abre para todos los pueblos".

Sin lugar a dudas el gesto del Presidente Sadat es un gesto positivo, un gesto de paz

Cuando los hombres son capaces de dialogar, de estrecharse las manos, han vencido en alguna medida el odio. Han demostrado que es posible conversar y han demostrado que no hay enemigos irreconciliables, a pesar de las diferencias ideológicas, raciales o religiosas.

La Paz es posible cuando hay diálogo. Cuando los hombres, todos los hombres, pueden expresarse y escucharse entre sí. Como cristianos creemos en la Paz y creemos en el hombre, hecho a imagen y semejanza de Dios. No podemos profetizar que la visita del Presidente Sadat traiga la paz definitiva al Medio Oriente, ojalá que así sea. Sin embargo, estamos convencidos que ASI SE CONSTRUYE LA PAZ.



Días de Ayuno: PARA CONSTRUIR UN PAIS DE HERMANOS

- El exilio: "patria" del latinoamericano. Miles de chilenos han emigrado por razones políticas y económicas.
- El gesto pacífico de Jaime Castillo y de cinco jóvenes. llama a restablecer el derecho a que los chilenos vuelvan sin condiciones al país.

Junto a canales de Babilonia nos sentábamos a llorar con nostalgia de Sión; en los sauces de sus orillas, coigábamos nuestras cítaras. Allí los que nos deportaron nos invitaban a cantar; nuestros opresores, a divertirlos: "Cantadnos un cantar de Sión" ¡Cómo cantar un cántico del Señor en tierra extranjera! Si me olvido de ti, Jerusalén, que se me paralice la mano derecha; que se me pegue la lengua al paladar si no me acuerdo de ti, si no pongo a Jerusalén en la cumbre de mis alegrías.

(Salmo 137)

"Desde hace más de 5 años, América latina ha dejado de ser un continente de inmigración. Ahora, más bien, exporta a sus hijos" señaló Robert Muller, representante regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados de América latina (SOLIDARIDAD N.21), en la Octava reunión de Organismos Católicos de Migraciones del Cono Sur.

Chile tiene el 10º/o de sus habitantes en diferentes países de América y Europa. Parten por razones económicas y políticas. Una mayoría lo hace después de ver que se cierran las fuentes de trabajo; otros porque peligran su seguridad personal. Muchos debieron asilarse, otros han sido expulsados; algunos, condenados por delitos políticos, cambian la pena de cárcel por la de extrañamiento. Sea cual fuere la razón, para un importante número de chilenos, así como para 70 millones de latinoamericanos, la "patria" ha pasado a ser el exilio.

"Sucede que ya es el tercer año que voy de gente en pueblo, de aeropuerto en frontera, de solidaridad en solidaridad" escribe un poeta. Sucede que los chilenos en el exilio viven con las maletas listas, con los ojos y el alma en su tierra, recorriendo velozmente las noticias de los diarios, preguntando, informándose para saber si podrán volver.

Algunos han perdido el derecho a vivir en la patria sin condiciones. Es un derecho proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y ratificado por



Exiliados: de la Patria a la Soledad.

el Pacto de Derechos Políticos y Civiles suscrito por los países americanos.

En un primer momento la salida pareció ser la puerta a la vida. La posibilidad de trabajar, de estudiar, de formarse. Incluso de vivir. Pero son pocos los que encuentran la felicidad en un trabajo estable. La vida comienza a perder objetivos, no se encuentran las razones para continuar y sucede lo que describe el poeta:

"Además, de tanto mirar hacia el país se me fue desprendiendo la retina; ahora ya la prendieron de nuevo así que miro otra vez hacia el país"

Los problemas con que sobrevive el exiliado son semejantes en la gran mayoría de los casos. Llega al nuevo país con un desconocimiento casi total de la lengua y de la realidad que debe afrontar y vivir.

Una psicóloga explicó a SOLIDARIDAD que existen cuatro formas de actuación antes de partir al exilio: la idealización, la sensación de miedo y derrota, la indiferencia y la aceptación consciente.

En todos los casos, en menor o mayor grado, ocurre una ruptura brutal con su marco de vida habitual. La persona se desarraiga no sólo de su paisaje habitual, sino también de su clase social, de sus relaciones familiares y de sus amistades. El hecho de haber sufrido cualquier tipo de represión, hace que haya sufrido ya una crisis: la sufrió al no encontrar trabajo, al estar detenido, etc. Pero la vivió en su país, integrado a un grupo, manteniendo sus lazos familiares y de amistad.

FRUSTRACION Y SOLEDAD

En el exilio, pierde su identidad, sufre una desvalorización de su persona. En innumerables casos, lo que él es laboralmente no tiene importancia en el nuevo país, lo que hace que sufra una baja en su status social y, si encuentra trabajo, será también en la gran mayoría de los casos, inferior al que desempeñaba en su patria, lo que le da una sensación de constante frustración.

El desconocimiento total del idioma, para los que se van a países que no son de habla hispana, le produce una sensación de incomunicación permanente, de soledad y aislamiento.

El desconocimiento de las costumbres

del país le da temor, el que aumenta frente a los problemas burocráticos que debe enfrentar: visas, residencia, permisos de trabajo, exámenes médicos etc. Entonces, el nuevo país se les presenta como hostil, se siente marginado. También en innumerables oportunidades sigue sintiendo la situación de represión y se siente perseguido.

La familia del exiliado sufre un cambio total de estructura. El rol de la mujer ha variado, ya que en las situaciones de crisis, asumió muchas veces el papel de jefe de hogar. Y sucede que uno de los dos queda marginado del trabajo en un primer tiempo y debe dedicarse a los trabajos domésticos. La mujer sufre fuertemente este impacto, pero es peor en el caso del hombre, ya que por problemas de machismo, le parece denigrante. No es raro que las parejas tengan graves crisis o se separen.

Los niños viven en mayor o menor grado los problemas que sus padres sin querer les traspasan. Tienen dificultades con el idioma; si no son muy pequeños, se produce un deterioro en los estudios; el niño se aísla y tiene un sentimiento de desarraigo, inestabilidad y frustración constantes. Otras veces, aprende más fácilmente que sus padres las modalidades del nuevo país y se convierte en intérprete entre el medio y ellos. Al vivir esta ansiedad, muchas veces no reconoce la autoridad paterna, lo cual agrava la situación familiar.

A pesar de la generosidad de tantos nombres y países que los han acogido, el exilio no es dorado como muchas veces se lo ha querido mostrar.

DERECHO NEGADO

Es posible que Jaime Castillo haya interpretado el sentir de los exiliados, voluntarios o no, que de una forma u otra luchan por su vuelta al país. Un país que les permita trabajar, comer, estudiar, crecer, luchar porque todos seamos hermanos, un país solidario donde se construya la paz.

La forma de lucha escogida por Castillo fue la huelga de hambre. Una protesta pacífica, para llamar la atención mundial sobre la situación de los derechos humanos en Chile. Así se lo manifestó al Secretario General de Naciones Unidas, Kurt Waldheim en una carta enviada el 3 de



"La Patria es de todos"

noviembre de este año, antes de iniciar su ayuno. "El Gobierno militar chileno niega el derecho de todo hombre a vivir en su patria... como consecuencia de tal interpretación (DL 81), numerosos chilenos vivimos hoy fuera de nuestra patria. Las expulsiones referidas se prolongan ya por bastante tiempo. La medida subsiste automáticamente por la renovación, cada seis meses, del estado de sitio, con abierta infracción de los propios decretos que establecieron dicha emergencia. La expulsión se hace pues indefinida".

Expulsión indefinida... situación laboral inestable por tiempo indefinido... tribunales de justicia que por tiempo indefinido no garantizan el que el ciudadano sea sometido a un proceso si se presume que ha cometido un delito.

Una situación que sufre el país y que se hace dramáticamente patente ante todos los chilenos con motivo de un gesto pacífico: una huelga de hambre, que tiene eco en el país.

Cinco jóvenes demócratacristianos, Juan Claudio Reyes, Ignacio Walker, Francisco Garay, Rodolfo Fortunatti y Luis Toro, iniciaron una huelga de hambre en la Iglesia de San Francisco, expresando su apoyo solidario a Castillo.

SOLIDARIDAD CON LOS HUELGUISTAS

Los jóvenes iniciaron su huelga un día sábado. El viernes, en la Basílica del Salvador, en la misa que diariamente a las 19 hrs. oficia el párroco Mons. Bernardo Herrera, asistieron más de mil personas, que recordando el valor del ayuno, solidarizaron con Jaime Castillo y su protesta ante la imposibilidad de retornar al país. A la salida, la gente cantó el Himno a la Alegría y coreó Paz, Justicia y Libertad durante largo rato. Finalizada la huelga de hambre de Castillo y los jóvenes chilenos, muchas personas asistieron al oficio religioso respectivo de la Iglesia de San Francisco.

Con ellos, solidarizaron muchos otros. Patricio Aylwin, Juan Hamilton y Alejandro Hales entregaron una declaración en que dicen que Jaime Castillo ha presentado solicitudes escritas al Ministerio del Interior, pidiendo que se deje sin efecto su expulsión, y que han sido desestimadas; que el derecho que le asiste a regresar al país es el mismo que tenemos

sus compatriotas para permanecer en el territorio nacional, y que hasta ahora nadie ha debido formalizar por escrito el compromiso a "respetar el receso político". Agregan que lo que se exige a Castillo es requerirle la promesa anticipada de que "no cometerá delitos", y que frente a eso la convivencia se funda en el principio de que la responsabilidad penal se presume y en que nadie puede ser condenado anticipadamente por delitos que en el futuro puede llegar a cometer. Explican que Castillo ha manifestado reiteradamente su voluntad de someterse a juicio respecto de cualquier conducta delictuosa, finalizan solidarizando con Jaime Castillo y admirando "la gran entereza moral con que ha defendido el derecho de todos los chilenos a vivir en su Patria", manifiestan la esperanza de que el Gobierno compruebe en esta ocasión la efectividad "de sus repetidas declaraciones de respeto a los derechos humanos", dejando sin efecto la medida que lo afecta tanto a él como a otros chilenos a quienes se les niega el derecho a regresar.

Los familiares de Detenidos y Desaparecidos, además de enviar un cable de solidaridad a Jaime Castillo, enviaron una carta a los jóvenes que realizaron la huelga de hambre, en la que expresan su apoyo solidario por el ayuno de 46 horas "en apoyo a Jaime Castillo Velasco, en defensa de los Derechos Humanos en Chile. Recuerdan que un grupo de ellos hizo una huelga de hambre en junio pasado, "por lo tanto sabemos lo que es exponer la vida, por una causa tan justa como la lucha por la libertad, la vida, la paz y la justicia. Dentro de esto, está el derecho de cada ser humano a vivir en su patria y a una defensa justa ante los tribunales de Justicia".

DERECHO PARA TODOS

Pero como lo dicen todos, este no es sólo el caso de Castillo; así lo manifestó él y los que con él solidarizaron. Así lo entendió también la revista QUE PASA, que en su editorial del 17 de noviembre dice que el caso "no puede ser considerado aisladamente, por muchos méritos personales que tenga el afectado. Hacerlo así sería evadir una situación que está vinculada al futuro de un número considerable de chilenos e incluso a las condiciones de nuestra normal convivencia". Añade que

"No creemos que el asunto tenga otra solución que un criterio más realista y una tramitación menos engorrosa para el regreso de los exiliados, y este paso corresponde darlo a las autoridades".

Hay 850.000 chilenos que trabajan fuera del país. El 50% de los profesionales emigra al exterior. 20 mil partieron hasta enero pasado, por razones políticas. 10 mil personas deambulan mensualmente por las embajadas, buscando la posibilidad de visa y trabajo para establecerse en otro país. Más de 600 personas han sido expulsadas o liberadas con obligación de abandonar su patria (SOLIDARIDAD N.13). Y parece que son pocos los que logran la estabilidad y la felicidad:

"De todas partes llegan sobres de nostalgia narrando como hay que empezar desde cero...

uno de cada mil se resigna a ser otro.

Por su parte, y conociendo de cerca el dolor del exilio, Castillo pide en su carta a Waldheim que "El Gobierno de Chile deje sin efecto las órdenes de expulsión contra ciudadanos chilenos que no han sido condenados por delitos que merezcan la pena de extrañamiento y a quienes se mantiene fuera de la patria sólo por haber ejercido su libertad de conciencia y expresión".

JESUS CRECIO EN EL EXILIO

Contemplando a las mujeres y a los niños que crecen en tierra extranjera, no podemos dejar de recordar el exilio de Jesucristo, Nuestro Señor, quien en brazos de María y de José tuvo que asilarse en el Egipto poco después de nacer. En la memoria de los pueblos se celebra la alegría de Navidad; en los muchos que están lejos de su suelo en América como en Europa, el gozo del nacimiento se asocia necesariamente al dolor de la partida y a la generosidad del Egipto que, de tierra de esclavitud para el pueblo de Israel, se abrió en tierra de acogida para este niño desconocido de la tierra de Judá, que ha hecho cambiar el curso de la historia y la vida de los hombres.

Allá en Egipto, en las cercanías del Nilo y con los ojos vueltos hacia su tierra, María y José habrán orado más de una vez con el "Canto de los desterrados que suspiran por la Patria".

"Que se me pegue la lengua al paladar si no me acuerdo de ti, si no pongo a Jerusalén en la cumbre de mis alegrías"



"Nadie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a entrar en su propio país" (Artículo 12 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos).

"Toda persona tiene el derecho a fijar su residencia en el territorio del Estado de que es nacional, de transitar libremente por él y no abandonarlo sino por su voluntad" (Artículo XII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Bogotá 1948).

"Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio y regresar a su país" (Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas).



Pbro. Alfonso Baeza: "Como Iglesia, tenemos que animar a los trabajadores para que se organicen".

SOLIDARIDAD ha entrevistado en muchas oportunidades a dirigentes de federaciones, hemos dado a conocer las peticiones hechas por los grupos de los diez y de los siete al general Pinochet. Pero no habíamos dado a conocer qué sucedía con los dirigentes de base, con los obreros. Tampoco habíamos hablado más profundamente del por qué la Iglesia se preocupa tanto de lo que ocurre en el mundo laboral.

Para contarlo, conversamos con un dirigente de un sindicato metalúrgico de base, con un obrero textil y con el Vicario de la Pastoral Obrera, Alfonso Baeza.

El tema fue sobre cómo se construye la unidad para lograr una vida digna y qué papel juega la Iglesia en su construcción.

BASE ORGANIZADA

Para el trabajador textil, la unidad comenzó a fortalecerse hace poco. Solamente en mayo. La carga de trabajo aumentó y ellos se dieron cuenta de que la fábrica ganaría más: "Estábamos justo en la temporada de pedido de frazadas y de otros artículos que se estaban vendiendo, lo que fue favorable en el sentido de que hubo conversaciones a nivel sindical, con el sindicato y los delegados y sacamos algo en cuanto a lo que nosotros pedíamos, o sea, un aumento fuera de lo que daba el Gobierno. Eso se debió única y exclusivamente por la unidad de los trabajadores, no fue impulsado del sindicato hacia abajo, sino que partió de las bases, porque había trabajadores con salarios muy bajos: \$ 150 a la semana. El patrón nos ofreció algo, pero no nos favorecía y volvimos nuevamente a la carga y nos fue bien cuando superamos el hecho de que ningún trabajador puede ganar menos de \$ 450 a la semana, o sea, automáticamente tuvimos un aumento del 30 o 40%. Actualmente hay algunos trabajadores que están ganando \$ 800 y otros quedaron en \$ 620 y \$ 720".

Fue un primer impulso que no terminará. Estaban desunidos y vieron que juntos podían lograr algo. Pero no basta con eso.

"En DECAL (Departamento de Capacitación Laboral, dependiente de la Zona Sur del Arzobispado de Santiago) empezamos a tomar contacto con otras industrias textiles y tuvimos una conversación con los dirigentes de la Federación Textil. El primer trabajo que tenemos allá es juntar algunas industrias para así tener un contacto más firme con la Federación Textil y trabajar mutuamente. En la primera entrevista nos plantearon que no podía haber paralelismo sindical y nosotros dijimos que lo que queríamos era impulsar a las bases para fortalecer mucho más a la Federación. Estamos viendo cuáles son las industrias que no están afiliadas a la Federación Textil, para que se haga ese enlace y se siga con la Federación adelante".

Pero el trabajo no es fácil. El DL 198 dificulta enormemente el trabajo sindical, como lo han hecho ver en reiteradas ocasiones los dirigentes nacionales en declaraciones públicas. Así lo expresan los obreros:

"Nosotros los trabajadores pensamos que el movimiento obrero ha perdido unidad por los decretos de Gobierno, fundamentalmente el 198 que dificulta toda actividad sindical. Pero, por otro lado, vemos que los trabajadores, poco a poco, se están organizando y fortaleciendo en sus sindicatos a pesar de algunas deficiencias de dirigentes de federaciones nacionales con los trabajadores de base, ya que ellos se reúnen sólo con los dirigentes sindicales y éstos hacen reunión con la base solamente una o dos veces al año y de carácter informativo. Si los dirigentes están apoyados por la base bien informada, que representa una fuerza colectiva y estable, hay un canal de expresión que brinda una posibilidad de hacer algo en forma más organizada", opina el trabajador textil.

NO FUI ELEGIDO...

Los trabajadores del metal tienen una experiencia diferente, tal como la relata uno de los dirigentes de base:

"En lo sindical, francamente hacemos

Unida

PARA L UNA VI

- La Iglesia apoya la organización con la Pastoral Obrera
- "Nos piden que nos apretemos el cinturón, ¡Pero si tenemos el

pocas reuniones, pero siempre la tiene el afán de estar empujándonos que exijamos. En ese sentido tenemos bastante unidad porque nos manejan 'gotados'. Porque si bien es cierto que hemos tenido ninguna clase de representación llega un momento en que se nos adeudan cosas, como en todas partes: en momentos se nos adeudan zapatos, mos atrasadas las imposiciones obreros como empleados, y en cuanto a la unidad de los trabajadores metalúrgicos sobre todo en FENSIMET, es bastante buena; tenemos bastante contacto con varios sindicatos, sobre todo con dirigentes antiguos elegidos antes de. Es por eso que el dirigente elegido por el 198 que se dispuso a ir a reuniones y a plantear problemas que se suscitan en la empresa porque es lógico, el dirigente no se identificó con su base. Muchos dicen: 'Bueno... yo no tengo casi nada que decir acá... a mí me pusieron aquí... yo no fui elegido y no represento a la base'.

"Ahora estamos viendo otro problema que es el paralelismo con la Confederación y nosotros nos preguntamos: ¿quién representan estos caballeros? Sabemos a quiénes tienen agrupados, pero el único que hacen es tratar de echar abajo la Federación".

Las conversaciones entre los metalúrgicos son esencialmente sobre problemas internos. "En nuestra empresa, desde el 11 de septiembre de 1973 hasta ahora hemos tenido más o menos cuatro gerentes; al principio eran delegados del gobierno. Fueron cambiando y ahora la administración pasó a manos privadas. Han pasado ya dos gerentes. Hace poco que se hizo cargo uno, y nosotros, por supuesto, hemos podido reclamar nuestros derechos y se nos ha escuchado, aunque no se nos haya cumplido".

No todos los obreros y trabajadores tienen la fuerza y tenacidad que que el dirigente:

"En nuestra empresa se nos ha perdido la gente, ha habido algunos despidos pero lamentablemente la mayoría es que algunos de nuestros compañeros no comprenden la situación actual, se cometen errores y han sido despedidos pero casi nadie ha salido con las manos peladas. Tienen fallas consecutivas, pero ánimo a veces para hacer las cosas. Pero que es debido a la situación por la que atravesamos, porque cuál más que nosotros, ahora todos estamos 'encallados'. A fin de mes nos vamos con \$ 300 y \$ 500. Entonces ahí viene un decalimo lógico, porque uno dice: Bueno...

LA IGLESIA REAFIRMA SU MISION



Entrevista al Vicario Cristián Precht en Radio Chilena:
LA VERDAD DE LA SOLIDARIDAD

El Cardenal con dirigentes sindicales:
"TRABAJADORES REPRESENTAN GRUPO MAYORITARIO EN EL PAIS".

Declaración del Arzobispado:
REITERA DESEO QUE "TERMINE EL CLIMA DE EMERGENCIA".

Respuestas de Radio Chilena y Boletín "Solidaridad" a "El Mercurio"
TODOS TIENEN DERECHO A OPINAR



El Vicario de la Solidaridad, Pbro. Cristián Precht, fue el invitado especial del programa "La noche chilena", de Radio Chilena de Santiago, del día jueves 24 de noviembre pasado. Durante el transcurso del programa, respondió una serie de preguntas relacionadas con el trabajo de la Vicaría y otras materias. Dado el interés e importancia de las preguntas y respuestas, SOLIDARIDAD ha estimado oportuno publicar en esta SEPARATA la transcripción completa de dicho programa para conocimiento de nuestros miles de lectores que no tuvieron la oportunidad de escucharlo.

Entrevista al Vicario Cristián Precht en Radio Chilena: LA VERDAD DE LA SOLIDARIDAD

Periodista:

Nuestro invitado de hoy es el Pbro. Cristián Precht. Algunos cargos anteriores y otros que sigue realizando: Vicario de la parroquia María Magdalena de Puente Alto, ex profesor de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile, formador en el Seminario Pontificio, experto en Liturgia y Secretario Ejecutivo en el Comité Pro-Paz desde el año 1974. Desde el 1º de enero de 1976 el Cardenal Raúl Silva Henríquez le encomendó la dirección de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Stgo. La Vicaría va a cumplir dos años de labor. Junto con darle la bienvenida al programa, quiero preguntarle cuál ha sido la experiencia de estos dos años de labor:

Respuesta:

Antes que nada, muy buenas noches a todos los auditores y muchas gracias a Radio Chilena por haberme invitado esta noche para hablar sobre la Vicaría. En realidad me habían invitado hace mucho tiempo y había sido un poco remiso, pero al fin llego.

Los dos años de experiencia en la Vicaría de la Solidaridad han sido riquísimos. Desde un punto de vista humano ha ayudado a ensancharme mucho el horizonte al tener un contacto día a día

con las personas más humildes de nuestra tierra; visitando los comedores infantiles, asistiendo a las policlínicas que tenemos el privilegio de ayudar, recibiendo muchas personas en mi oficina que vienen en procura de trabajo, de consuelo o de un consejo; realmente me ha ensanchado los horizontes de la vida. Creo que me ha hecho madurar.

En segundo lugar, me ha hecho conocer más profundamente a la Iglesia tanto en Chile como afuera y participar en la gran fraternidad cristiana, no solamente católica, sino que católica, protestante y evangélica; y conocer a muchos hombres de buena voluntad que quieren concurrir a la solución de problemas que nosotros tenemos, al alivio de las dificultades que tienen los más pobres. Así es que, personalmente he aprendido a querer mucho más a esta Iglesia que, en realidad, es un signo de esperanza para todos.

Periodista:

La opinión pública chilena conoce a la Vicaría de la Solidaridad por un solo aspecto, que es el jurídico. Tengo entendido eso sí, que hay otra serie de labores bastante importantes que realiza; si Ud. nos pudiera explicar alguna de ellas.

Respuesta:

Así es. Muchas veces lo hemos dicho pero realmente la imagen está siempre ligada al aspecto jurídico, es decir, al asunto de la preocupación por los detenidos, los procesados, los condenados, la gran preocupación por las familias que sufren el desaparecimiento de un ser querido. Sin embargo, junto a esto en la Iglesia de Stgo. se apoyan y se mantienen muchos programas de asistencia y de promoción, especialmente en el sector poblacional. Por ejemplo, actualmente hay 329 comedores infantiles o populares en los lugares más pobres de Stgo. alrededor de 30.000 niños que comen todos los días, gracias a este servicio basado fundamentalmente en la comunidad, apoyado por Caritas y por la Vicaría de la Solidaridad. Hay también un servicio a través de policlínicas. 8 policlínicas donde el año pasado pudimos atender a más de 120.000 personas. Hay una gran preocupación por los cesantes, ya que la cesantía es un punto clave de la situación actual ya que genera la dificultad familiar; muchas familias se rompen por la cesantía, los maridos en busca de trabajo; hay crisis interna por la difícil sustentación del hogar; eso genera también problemas de salud, problemas de educación, y por lo mismo, hemos tratado de ayudar a través de bolsas de cesantes, tratando de ver que ellos mismos puedan organizarse para enfrentar su problema y para tener alguna actividad de subsistencia.

Esto es el trabajo, incluso más vasto que esto, en el sector poblacional. Más adelante, podríamos conversar sobre esto.

Junto a eso apoyamos algunos programas que se realizan en otras diócesis del país, en una relación fraternal, puesto que la Vicaría de la Solidaridad depende del Arzobispado de Stgo. y con las otras diócesis nos relacionamos en cuanto a programas. También hay todo un programa laboral, que ha sido llevado adelante con bastante dedicación, para poder apoyar a las personas que pierden el trabajo, de tal manera que por lo menos reciban las indemnizaciones legales que les corresponden.

Hay un programa de difusión, que también es muy conocido por algunos a través del Boletín de la Solidaridad y algunas publicaciones de formación que editamos. También hemos tenido alguna actividad, aunque menos, en el campo, fundamentalmente en el aspecto jurídico, atendiendo a las personas que han sufrido dificultades y creando oportunidades de trabajo para los asalariados que han perdido su trabajo en el campo. Quizás se me olvida alguno que otro programa, pero más o menos esto es lo que hacemos.

Periodista:

Podemos más adelante profundizar en algunos. Ahora, el Vicario de la Solidaridad no se queda sólo en la oficina sino que también va a las poblaciones y va a las zonas a ver y a conversar con la gente que está trabajando en los diversos programas de la Vicaría. En ese sentido a través de los diálogos, las conversaciones con la gente. ¿Cuál es la experiencia que ha recibido durante estos dos años?

Respuesta:

Nuevamente, aprender. Un día estaba reunido en un taller

donde hacían calzado, y tenían el problema de qué constitución jurídica iban a darle a ese taller. Yo pensaba que, como habíamos discutido muchas veces el asunto, yo lo tenía claro, y empecé a hablar. Entonces una de las personas que estaba ahí me dijo: "mire, quédese calladito Ud. mejor, nosotros hemos discutido mucho estas cosas, le vamos a decir primero el problema que tenemos y después Ud. nos dice lo que piensa". Así me ha pasado en muchas cosas, y así uno va aprendiendo a través de la gente que es extraordinariamente directa para decir lo que sucede, extraordinariamente positiva para buscar soluciones y de una generosidad abismante. Yo diría que la solidaridad, por lo menos aquella que yo veo a través de la Vicaría, se mantiene fundamentalmente gracias al esfuerzo de los más pobres. Fuera de los aportes que recibamos del extranjero, de otras iglesias y agencias donantes, lo que se recibe en el país viene fundamentalmente de los pobres. Eso a uno lo hace aprender tremendamente.

Periodista:

El término *solidaridad* y antes de crearse la Vicaría que lleva ese nombre, era muy poco usado a nivel nacional, entre la gente que conversaba. Había otro término, también dentro de las actividades de la Iglesia, que era la *caridad* antiguamente. Después los medios de comunicación y uno cuando conversa con gente de cualquier tipo está escuchando siempre la palabra *solidaridad*. ¿Qué es la *solidaridad* para la Iglesia chilena?

Respuesta:

Ponerle nombre a las cosas y a las actividades es una de las cosas más nobles del hombre. Uno de los actos de señorío que realiza el hombre en la vida es ponerle nombre a la realidad que lo rodea para significar algo con ella. Los nombres se gastan y es por eso que hay que buscar los nombres más adecuados para significar realidades. La *caridad*, sigue siendo lo más hermoso que tiene la Iglesia cristiana porque es el mismo amor de Dios en acción; sin embargo, como palabra, muchas veces ha sido malinterpretada como algo paternalista, asistencialista, y no como el amor de Dios a los hombres. Por eso se ha buscado esta palabra *solidaridad*, que incluye un amor fraterno, pero también incluye la justicia, porque reconocer a un hombre como hombre, es normal, es de justicia; reconocerlo como hermano implica el amor de Dios. Con *solidaridad* queremos significar el amor fraterno, queremos significar la justicia y también un compromiso por los derechos de la persona humana. Por eso es un término que incluye en esta forma rica una serie de elementos que queríamos significar a través de la palabra *solidaridad*.

VICARIA: DAR RAZON DE NUESTRA FE...

Periodista:

La Vicaría, eso nadie lo puede desconocer en el país, ha sufrido diversos ataques, especialmente de parte de los medios de comunicación social. ¿Qué opinión le merecen al Vicario de la Solidaridad todos estos ataques?

Respuesta:

La opinión profunda que me merece es la siguiente. Como cristianos nosotros estamos llamados por el Señor a dar testimonio, es decir, a través de nuestras palabras y de nuestros actos, dar razón de nuestra fe en la Resurrección de Jesucristo, y eso no se compadece normalmente con los criterios de este mundo. Toda acción de testimonio siempre pone en crisis los valores corrientes del mundo y el poner en crisis los valores corrientes del mundo recibe ataque e interpelación; y yo creo que es muy positivo que se produzca una disensión, es muy positivo que se pregunte por qué se hacen las cosas, es humano, enriquece, es higiénico hablarlas. Por lo mismo los ataques han dado siempre oportunidad para poner las cosas en su lugar, y más importante que eso, para dar razón de nuestra esperanza: por qué estamos haciendo lo que hacemos.

Cuando yo entré recién al Seminario me acuerdo que a veces la gente se reía de este señor que pensaba consagrar su vida a Dios, ser célibe, no casarse. Al comienzo me dolía mucho y después me dí cuenta que, al revés, me daban la gran oportunidad para dar razón de mi esperanza y para ayudarlos a comprender que si yo podía ser fiel a ese compromiso, no iba a ser por mis méritos, sino porque Jesucristo está actuando en mí. Luego esa disensión, esa



Cincuenta mil personas llegaron hasta la Vicaría durante el primer semestre de este año.

crisis, esa crítica, es tremendamente positiva para poner las cosas en su lugar y sobre todo, para anunciar a Nuestro Señor Jesucristo. Por lo demás, El mismo nos lo ha dicho: que si vivíamos el Evangelio, seguramente íbamos a ser puestos en duda e incluso perseguidos y El tiene una palabra muy hermosa para los perseguidos: "felices los perseguidos por causa de la Justicia". No puedo decir que esté siendo perseguido por la causa de la justicia, me queda muy grande la palabra, pero en todo caso son felices los que sufren por el Evangelio de Jesucristo.

Periodista:

La Vicaría de la Solidaridad tiene abierta las puertas a todos los chilenos y a todos los medios de comunicación, porque recuerdo que tiempo atrás un periódico, un vespertino de la capital, creaba una trama con la entrada de cierta persona a la Vicaría y aparecía muy siniestra esta historia. ¿Hay algún problema para entrar, para ingresar?

Respuesta:

No. Las puertas de la Vicaría están abiertas a todas las personas que quieran entrar a ella. Absolutamente a todas. Y cuando a mí se me ha solicitado siempre he tenido la mejor voluntad para conceder entrevistas a medios de comunicación responsables. Por eso es muy lamentable que la persona que quería informarse de la Vicaría haya entrado en una forma casi clandestina, a mirar como si hubiese que ocultarse dentro de la Vicaría. ¡Lejos de nosotros dejar de acoger a alguien! Las puertas están totalmente abiertas. Ahora, como en toda casa grande, hay un servicio de portería. Yo no sé si Ud. sabe, pero en el primer semestre entraron cerca de 50.000 personas a nuestra casa, lo cual significa que están entrando más de 200 personas al día. Si no tuviésemos un buen servicio de portería es evidente que acogeríamos muy mal.

Periodista:

Mucha gente opina que la Iglesia hoy día se preocupa de los problemas de los derechos humanos, del hombre, se preocupa del chileno y no se preocupó anteriormente.

Respuesta:

Mala memoria, muy mala memoria. La Iglesia ha tenido siempre una gran preocupación por los problemas del hombre. Creo que es muy positivo invitar a los auditores a que lean lo que ha sido el Magisterio de la Iglesia de Chile en los últimos años. Por lo demás, desde muy atrás la Iglesia siempre se ha preocupado del derecho natural del hombre, que es una forma de llamar lo que hoy día son los derechos humanos. Recordando solamente el Magisterio de la Iglesia chilena, me acuerdo cuando hace unos quince años, por ejemplo, el señor Cardenal y don Manuel Larraín, de feliz memoria, hicieron la reforma agraria en algunos

predios que tenían el Arzobispado de Santiago y el Obispado de Talca y se publicó una Pastoral sobre el sentido de la reforma agraria y del campo. Se publicó otra Pastoral sobre el sentido social y político de los cristianos, y así sucesivamente. Por lo tanto, decir que solamente hoy día estamos preocupados, es, yo creo, mala memoria, por decir lo menos.

BOLETIN SOLIDARIDAD: COMPROMISO CON LA VERDAD

Periodista:

Recientemente Ud. mencionó el Boletín de la Solidaridad, el órgano de comunicación de la Vicaría y que también ha sido muy atacado. Ayer fue también mencionado en un discurso por el Presidente de la República.

¿Cuál es la misión, cuál es el objetivo?

Respuesta:

El Boletín de la Solidaridad tiene por objetivo lo siguiente: que nosotros podamos contar la verdad, o lo que nosotros pensamos que es la verdad de lo que está ocurriendo, sobre todo en los sectores más postergados, porque son estos los sectores que tienen relación más directa con la Vicaría de la Solidaridad. Tenemos que informar sobre todos nuestros programas, que ya ve Ud. que son bastante amplios, porque hay programa promocional en las poblaciones que incluye las policlínicas, programa de salud, incluso centros de Apoyo Escolar, Comedores, en fin, hay una amplia gama de temas que puede tocar el Boletín.

En segundo lugar como es un Boletín de Iglesia, nos interesa informar también los elementos formativos que entrega la Iglesia en todo el campo de servicio al mundo, en todo el campo social, de justicia; de ahí que siempre publicitemos, por ejemplo, las homilias del Señor Cardenal, pronunciamientos del Episcopado y actitudes de Iglesias hermanas en el continente americano o en Europa. Esa es la misión fundamental del Boletín: tratar de informar, formar a través de la información y ofrecer algunos criterios de reflexión que son muy bien utilizados por las comunidades de base, especialmente en los medios más populares.

Periodista:

El Boletín como medio de comunicación también sale al exterior, ¿Sale fuera del país?

Respuesta:

Sí, evidentemente sale. Como todo buen medio de comunicación, sale fuera del país. Hay personas que se han suscrito al Boletín y así reciben éste periódicamente.

Periodista:

Los artículos que van ahí, ¿hay autorización para reproducirlos?

Respuesta:

Sí. No hemos puesto nunca mayor problema de... ¿derechos de autor se llama esto? Se trata de un periódico, este es quincenal, ¿no es cierto?, que circula abiertamente. Cualquier persona puede citarlo según le parezca. Este es un problema del que lo cita.

Periodista:

Un vespertino decía el otro día, que sólo lo negativo destaca el Boletín de la Solidaridad.

Respuesta:

Sí. En el último Boletín tuve la oportunidad de hacer una reflexión sobre eso. Yo pienso que hay un problema de información, pero también, hay un problema en la retina del que lee. Ahí contaba algo que me tocó ver en un comedor infantil, en una comunidad muy pobre en la cual yo celebros la Eucaristía, se habló de que 95 de 99 niños que había en ese comedor, tenían signos de desnutrición. Eso sólo es gravísimo. Ahora, contarle es ser fiel a la verdad. Y lo que yo contaba también, junto a eso, es que las personas de la comunidad empezaron a buscar qué hacer, qué hacer. Cómo unirse, quién podía aportar algo, y así han iniciado una campaña que es llevar un huevo a la misa dominical como ofrenda, porque con ese huevo se puede enriquecer proteínicamente el alimento de los niños. Al contar las dos cosas



El hombre: preocupación esencial de la Iglesia.

juntas, es evidente que uno está contando algo muy tremendo, muy duro, pero muy real, y contarle es necesario precisamente para que juntos veamos cómo se soluciona este problema que aflige a nuestros hermanos, Hermanos. Pero, a la vez, uno cuenta la actitud que ellos tienen para solucionarlo. Si uno se queda solamente con el problema y no ve más allá, o quizás si uno siente conciencia de culpa (como decía en ese artículo), déle gracias a Dios que todavía tiene conciencia.

Periodista:

¿Cómo definiría Ud. en estos momentos la situación de los Derechos Humanos en el país? Bastante amplia la pregunta.

Respuesta:

Es muy amplia porque la famosa carta de las Naciones Unidas que contiene los derechos humanos incluye no sólo los derechos personales de integridad y libertad. También incluye el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la participación, a la asociación. Todos son derechos humanos. Normalmente se hace más caudal sobre los derechos individuales porque la persona humana es sagrada. Pero es evidente que así como es malo torturar a alguien, también el que alguien no tenga qué comer y esté desnutrido es otra forma de tortura, por eso que es muy bueno que Naciones Unidas considere los derechos humanos en su globalidad. A la Iglesia le interesan también en su globalidad. ¿Por qué? Porque la Iglesia ve en el hombre una imagen, una representación, la presencia viva de Dios en la tierra y entonces a Dios no lo podemos tratar mal. Jamás. En este momento yo diría que la situación en materia de derechos individuales ha mejorado mucho. Es efectivo que se han registrado menos detenciones durante el año y menos casos de personas desaparecidas. Sin embargo, en cuanto a los derechos sociales, la situación de los más pobres es muy dura. La cesantía, la desnutrición, las dificultades en la salud son cosas evidentes, y reales con las que nos topamos los pastores todos los días; Por ello, así como se han dado pasos para mejorar los derechos individuales, realmente aspiramos a que se den pasos muy radicales para mejorar los derechos sociales.

Periodista:

Estos ataques, de los que hablábamos anteriormente sobre la Vicaría, ¿podrían hacer variar de alguna forma la línea pastoral

de la Iglesia Católica? ¿la línea evangélica con respecto a los pobres?

Respuesta:

Seríamos traidores al Evangelio y a Jesucristo, Dios nos libre de variar una línea de servicio. Podemos corregir errores y eso estamos siempre llanos a hacerlo, cada vez que esos errores se nos dan a conocer responsablemente. Por lo demás es un servicio que nos hacen, pero, dejar de estar al lado de los pobres, dejar de preocuparnos de los trabajadores, dejar de decir el dolor de los pobres... no me querría ver ante el juicio de Dios.

Periodista:

Perfecto, así estamos conversando y conversaremos hasta las 11:30 con nuestro invitado de hoy, el presbítero Cristián Precht, Vicario de la Solidaridad.

CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS

Pregunta:

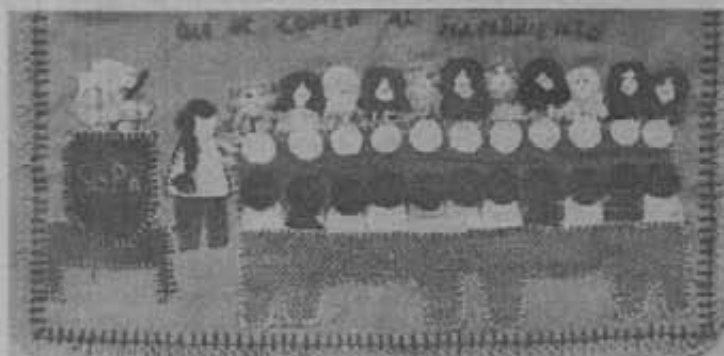
Mi nombre es Esteban Olivares y soy evangélico y me importa profundamente el ataque que hizo el Pdte. de la República al Consejo Mundial de Iglesias.

Quiero preguntarle, ¿les ayuda el Consejo Mundial de Iglesias en este momento?

Respuesta:

El Pdte. de la República al dirigirse a los trabajadores dijo que en estas materias quizás él no estaba muy bien informado y por eso yo creo que es muy bueno informar cabalmente acerca del Consejo Mundial de Iglesias.

La base del Consejo Mundial de Iglesias, define que "el Consejo es una asociación fraternal de Iglesias, que confiesan a Jesucristo como Dios y Salvador según las Escrituras y se esfuerzan por responder juntas a su común vocación para la gloria del solo Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo". Hay aproximadamente 271 Iglesias, miembros del Consejo Mundial de Iglesias. Las Iglesias Ortodoxas de venerable tradición, las Iglesias luterana, anglicana, calvinista, nacidas de la reforma y muchas otras iglesias. No forman una iglesia sino que una reunión de iglesias en búsqueda de la unidad común en la confesión de la fe en Jesucristo. Ellas han celebrado grandes asambleas, la última de ellas en Nairobi, hace dos años en que participaron 747 delegados que representaban a 90 países del mundo y en ellos había también 16 observadores de la Santa Sede. Es por lo mismo una entidad cristiana que merece el máximo respeto ya que están unidos precisamente para buscar la comunión que es el anhelo más profundo de la humanidad y el mandato más imperioso de Jesucristo. Yo he tenido la ocasión de visitar el Consejo Mundial de Iglesias y tuve el privilegio de ser recibido por el Pastor Phillips Potter, actual Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias. Es un gran pastor. Estuve conversando con él más de media hora sobre nuestra común preocupación acerca de la evangelización en el mundo contemporáneo y cómo la Iglesia puede servir al hombre de hoy. Para mí fue una experiencia verdaderamente inolvidable y le estoy profundamente agradecido de haberme dado su tiempo. Hace pocos días, y precisamente cuando celebramos el día de San Francisco, Patrono de la Vicaría, recibimos la visita de dos pastores que trabajan en el staff permanente del Consejo Mundial de Iglesias. El pastor Gerson Meyer y el pastor Charles Harper. Ellos han estado permanentemente preocupados de apoyar la acción que realiza, no solamente la Vicaría de la Solidaridad en Chile, sino que otras instituciones ecuménicas y otras evangélicas. Estaban aquí para expresarnos su apoyo y para ver cómo podían seguir apoyando los programas de bien social que realizan las iglesias. Dentro de estos programas de bien social que realizan las iglesias es evidente que hay una gran preocupación por la distribución de la riqueza entre los países ricos y los países pobres. Quisiera leer brevemente una decisión que se expresó en la Cuarta Asamblea del Consejo en Upsalla en Suecia: "se llama a las iglesias a presentar en sus oraciones y enseñanzas, incluyéndose la educación teológica, la imagen bíblica de la unidad de la humanidad dada por Dios y a señalar sus



Treinta mil niños de Santiago asisten diariamente a los Comedores Infantiles.

consecuencias concretas, sus consecuencias concretas en la solidaridad humana universal, en la administración de los recursos naturales terrestres, la concentración egoísta del bienestar en una nación o región, significa la negación a esta vocación". Están inspirados pues, en el mismo Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo que nosotros profesamos; no tengo para ello sino palabras de gratitud y me honro de ser reconocido como amigo del Consejo Mundial de Iglesias. En ese mismo sentido, hemos recibido una gran ayuda del Consejo Mundial con un gran desinterés, puesto que esta Vicaría es de la Iglesia Católica y ellos agrupan fundamentalmente iglesias protestantes, evangélicas y ortodoxas. Nos han ayudado fundamentalmente movidos por el imperio de la caridad de Jesucristo que los urge y que los hace llegar a todos los rincones del mundo a tratar de superar las dificultades que existen para los más pobres.

Aquí en Chile, 30.000 niños que comen en Stgo., día a día, comen en gran parte gracias al Consejo Mundial de Iglesias. Personas que son atendidas en nuestras policlínicas, lo son en gran parte gracias al Consejo Mundial de Iglesias.

¿Podría yo tener una palabra de reproche para el Consejo Mundial? Por eso pienso que su Excelencia se ha dejado llevar por una información errónea, puesto que la magnitud del Consejo y el respeto que se le debe, están fuera de toda discusión.

ALUSIONES A LA VICARIA

Pregunta:

Otra pregunta de nuestros auditores, el señor Sergio Ramírez: Yo quisiera preguntarle al presbítero Cristián Precht lo siguiente: ¿Cree Ud. que el Pdte. se refería a la Vicaría de la Solidaridad en su discurso de ayer? Y bueno, de ser así, ¿es efectivo que a la Vicaría la financia ese comité aludido por el Pdte.? Y por último, quería preguntarle ¿qué fines pretende ese organismo financiándoles a Uds.?

Respuesta:

Me parece que ya en gran parte la pregunta está respondida con la pregunta anterior.

Yo creo que efectivamente el Pdte. se refería a la Vicaría de la Solidaridad; era bastante difícil no darse cuenta en las alusiones que hizo. Pero aquí yo quisiera decir algo para permitirme disentir de la opinión del Presidente. Es distinto cometer un error, que decir una calumnia; cuando uno acusa a alguien es decir una calumnia, uno le está imputando intenciones, eso no es permitido

humanamente y mucho menos en cristianos. Cuando uno habla de errores, uno piensa de una apreciación que objetivamente no es adecuada a la verdad y entonces uno da nuevos elementos para que ese error se corrija y se llegue a la verdad, porque es la verdad la que nos hace libres; y las opiniones humanas están precisamente para ir construyendo, buscando y asumiendo la verdad. Por eso yo me permito disentir porque me parece que había allí una información errónea o que fue dicha en forma errónea.

Sobre el Consejo Mundial de Iglesias ya me he referido ampliamente y el objetivo que persigue este organismo al ayudar a la Iglesia Católica y a otras iglesias en Chile para llevar adelante su acción de bien social es fundamentalmente la de solidarizar con los más pobres, que para los cristianos constituye un mandato evangélico que no podemos eludir.

VICARIA: SERVICIO A TODOS LOS HOMBRES

Pregunta:

La siguiente consulta del Sr. Hernán Arriagada Mora:

Mi pregunta es una, pero quiero desglosarla en tres partes y en el fondo es para aclarar una duda que se presentó recientemente con respecto a Solidaridad y la pregunta al padre Cristián Precht acá, que él nos ratifique clarificando el concepto mismo. Como le digo se desglosa en tres partes.

Que nos verifique si los tres millones de dólares (creo que ayer se habló de una cantidad más o menos alrededor de eso) que envía el Consejo Mundial de Iglesias... ¿Es efectivo esto? Y este dinero que envía el Comité Mundial de Iglesias, también se envía a otros países con intereses "politiqueros" como se llamó, porque aquí en Chile yo estoy bien seguro que así no se hace, incluso en la oficina, en la parte donde yo laboro, recibimos para los comedores populares.

La segunda parte de la pregunta es si esta ayuda se amplía a todos los hombres de las diversas ideas. Por supuesto deseo que el P. Cristián nos explique y nos detalle un poco mejor todo esto; que no es exclusivamente para un tipo de ideas, según se oyó ayer en cadena nacional.

Y la tercera, que nos invite el Padre, a pesar de que su Santidad nos ha dicho que los cristianos tenemos un deber, a realizar la solidaridad, que no es un favor. Es un deber nuestro cuando vemos a muchos hermanos chilenos que están desposeídos de los que les pertenece, o sea, la riqueza que es de ellos porque son chilenos igual que nosotros. Entonces, es un deber nuestro solidarizar con los pobres. En definitiva, esa es la pregunta.

Respuesta:

La pregunta es bastante larga, procuraré responder parte por parte.

En primer lugar, es efectivo que el C.M. nos ha dado gran parte del financiamiento en la Vicaría. Durante este año no hemos recibido US\$ 3 millones, ¡Ojalá que los recibiéramos porque habría mucho que hacer con ese dinero en favor de los más pobres!

En segundo lugar, el C.M.I. también ayuda a otros países. Me consta que es así fundamentalmente en A. latina, que es donde conozco más el asunto. Pero quisiera aclarar: el C.M. no es una entidad financiera. Es lo que decía al comienzo: una reunión de iglesias en busca de la unión y que dentro del mandato de Caridad de Jesucristo procuran compartir lo que tienen con los más desfavorecidos. Ellos hacen un gran esfuerzo para golpear en las puertas de los países más ricos, en los países nórdicos, para que este dinero llegue a los países más pobres. Es realmente una labor extraordinaria de justicia y de concreción de la comunión en la fe cristiana.

Así es que, en resumen, es efectivo que hemos recibido, pero no tanto como decía el Presidente.

Hay, por otra parte, otras Fundaciones e Iglesias hermanas que también nos ayudan. Muchos nos han ayudado en esta tarea y por eso es que se piensa que hay una cifra mayor de la que se ha recibido.

En segundo lugar, es efectivo que en la Vicaría se plantea un servicio a todos los hombres. Ahora bien, son todos los hombres que están sufriendo algún tipo de privación, los que reclaman de una acción solidaria de la Iglesia hacia ellos, puesto que son muy conscientes de nuestro Mandato Evangélico de servir a todos y se asistir, especialmente, al más caído.



120 mil personas se atendieron en los policlinicos de la Vicaría el año pasado.

No servimos las ideas, y esto que quede muy claro: para el cristiano la más grande de las revoluciones de la Historia es que nosotros le damos un Valor Absoluto a la persona humana y en ese sentido a la persona humana no le vamos a mirar su apellido. Nos basta con saber que es persona, que es presencia viva de Dios, que es el valor más sagrado que hay en este mundo y no se puede sacrificar la persona humana ante nada. La Solidaridad es tan amplia como todas las personas que puedan requerir de ella, y por eso tiene mucha razón el auditor, cuando dice que la Solidaridad es un deber, es el mandato de Jesucristo, yo diría, el mandato principal que resume la ley y los profetas; es amar al prójimo como uno mismo, o como lo dice Jesucristo Amar a los demás como El mismo nos ha amado, es decir, hasta entregar la vida por amor.

Por eso, es que a uno no puede dejar de parecerle un poco superficial, cuando los problemas sociales tratan de explicarse con una palabra que se ha acuñado, con el "costo social". Pareciera que toda dificultad se mete a una bolsa muy grande que se llama "costo social" y para que progrese el país y para que progrese el hombre, desgraciadamente hay un costo social. Conviene recordar que el costo social se refiere normalmente a persona; son familias, son niños, son hombres, que tienen un valor sagrado y la Iglesia ha dicho siempre y en todo tipo de situación política, que nunca se puede sacrificar el hombre. Esto vale tanto para regímenes marxistas como para regímenes como el nuestro, que están pensando en un futuro mejor para el cual haya que sacrificar a algunos. Esta afirmación nos hace pensar que hay un diagnóstico mal hecho, porque no se ha valorizado suficientemente a la persona humana que está sufriendo ese sacrificio. Luego, para que la persona humana no sufra ese sacrificio, hay que buscar otras soluciones. Puede haber muchas soluciones. Nosotros no somos técnicos, pero lo que sí nos compete decir como Iglesia es que jamás se puede pasar por encima ni siquiera de un solo hombre, porque ese hombre tiene un nombre sagrado que se llama Dios.

LA IGLESIA SE JUEGA DE CARA A JESUCRISTO

Pregunta:

La siguiente pregunta corresponde a una dama, Lucía Valdívieso: "¿Por qué ahora la Iglesia defiende los derechos humanos y

nos los defendió en otros gobiernos? ¿Está la Iglesia en contra de este gobierno? ”.

Respuesta:

Algo de eso había dicho anteriormente ya que la Iglesia ha desplegado siempre una gran acción en favor de los derechos humanos. En tiempos de la Colonia, por ejemplo se llamaba derecho natural, y se cautelaba el derecho de los indios, ya que muchos quisieron tratarlos como seres inferiores, y ahí estuvo la Iglesia para decir que eran criaturas de Dios, hombres igual que los otros. La Iglesia también ha tomado posiciones ante el mundo en los conflictos raciales, porque no puede ser que los hombres nos miremos en menos por el color de nuestra piel, que es algo secundario ante la condición espiritual del Hombre.

La Iglesia ha insistido siempre en valores fundamentales; sobre la Ley, la Constitución, la Democracia, sobre los Derechos Sociales. Es una doctrina permanente de la Iglesia que se ha acentuado especialmente en el último siglo, a partir de León XIII para adelante, a través de las llamadas Encíclicas Sociales, y que encontró su culminación en el Concilio Vaticano II.

Todo esto está motivado por un mandato evangélico fundamental, tenemos que construir la paz, y la paz se construye precisamente asumiendo y superando los conflictos. Proponerle a los hombres la doctrina de Jesucristo, no solamente con palabras sino también con hechos, le ha costado la vida a muchas personas. Por ejemplo, quisiera rendir homenaje hoy día a la persona de Martin Luther King, un cristiano que entregó su vida precisamente en aras del hombre. Y así podríamos nombrar a muchos otros.

Sobre si somos oposición o no, yo quisiera aquí ser sumamente claro. La Iglesia no se juega de cara a un gobierno ni se juega de cara a una ideología; la iglesia se juega de cara a Jesucristo como persona a quien reconocemos como nuestro único Señor, y al Evangelio que El nos ha legado como la expresión concreta de la vida que lleva a superar los conflictos humanos y a establecer una paz muy profunda, una vida que pone en juego la propia vida que quiere construir. Por eso, esto de tratar de reducir la vida humana a si estamos en favor o en contra de determinados gobiernos hoy día o en el pasado, me parece una reducción que hace daño a la convivencia nacional. Somos libres para disentir; somos libres para aprobar. Pero ¿qué aprobamos o qué disintimos? Fundamentalmente valores en los cuales está en juego la persona humana, que es el centro de la atención de la Iglesia.

En ese sentido, si encontramos que hay algo que no se compadece con la dignidad del hombre, por supuesto que lo haremos notar, lo cual no significa estar en oposición o a favor de un gobierno, sino que a favor del hombre.

Del Evangelio recibimos fundamentalmente el mandato de preocuparnos de los más humildes, de los más pobres y de los que sufren. Esa es ciertamente, una opción privilegiada, que no significa descuidar a los demás hombres. Por eso digo que sería bastante bueno tener claro que la Iglesia se juega por los valores fundamentales, que quiere cambiar la conciencia del hombre llamándonos a la conversión, que es un cambio radical, de manera de ser, de pensar y de actuar, cambio que influye primero en las personas y que lleva también a cambios de estructuras; pero eso no significa reducirnos a estar en pro o en contra de un gobierno o de una ideología; eso significaría realmente reducir en exceso el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo.

SERVIR A DIOS Y A LA IGLESIA: SIRVIENDO AL HOMBRE

Periodista:

Tengo aquí la pregunta de otro auditor, Ricardo. Dice “si dentro de las tareas que hace la Vicaría de la Solidaridad, que son tan publicitadas y atacadas, Ud. como Pastor, ¿cree estar sirviendo a Dios y a la Iglesia? ”.

Respuesta:

Por supuesto, Ricardo, esto me lo he preguntado muchas veces, porque un hombre de fe, —que por gracia de Dios lo soy— tiene que revisar muchas veces su vida ante el Señor. Hay momentos de oración, de meditación, de celebración de la fe, en que uno se encuentra cara a cara con Jesucristo; en que uno se enfrenta a su Palabra, y necesita mucha sinceridad para reconocer



Atención médica para los más necesitados.

lo que el Señor le pide.

Me parece que todo el trabajo de promoción y defensa de los derechos humanos, el trabajo de solidaridad que implica ponernos en la situación del otro para asumirlo y comprenderlo, está en el corazón mismo del Evangelio, como por lo demás lo ha dicho el Sínodo reunido en Roma hace unos dos años. No tengo la menor duda de estar trabajando en la línea de la Iglesia y en la línea del Señor. Que pueda cometer errores, lo reconozco. Y vuelvo a decir: les ruego que los hagan notar, porque yo también quisiera tener el privilegio de convertirme al Señor. Por lo demás, en esto fui confirmado en la Fe cuando tuve el privilegio de visitar a Su Santidad Paulo VI, y tuvo palabras de gran elogio para lo que la Iglesia en Chile estaba realizando, y palabras de bendición para todos nuestros colaboradores. Y ha sido ratificado ahora último en carta de Su Santidad Paulo VI envió a través del Cardenal Villot, Secretario de Estado del Vaticano a las Semanas Sociales de Chile, al reconocer la hermosa tarea que le ha tocado cumplir a la Iglesia Católica de Chile en este tiempo, especialmente al ocuparse de los pobres y al darle voz a los que no la tienen.

LA IGLESIA JUNTO AL HOMBRE

Pregunta: Sra. Adriana de González:

Yo quisiera preguntarle al presbítero, que acaso él no cree que la Iglesia está perdiendo fieles o feligreses. Por qué otras iglesias de otras ideas o de otra religión no se ven mezcladas en asuntos políticos.

Un niño no reconocido no lo querían bautizar (eso me consta) le pedían a una asesora del hogar que tenía que ir a charlas. Ella no podía, imposible, porque la ocupaban con el niño y no le daban permiso. Se negaron a bautizarlo. Eso me consta. Uds. tienen mi teléfono yo le puedo probar. Para unir a la gente y no crear odios, ¿no sería mejor que este sistema de solidaridad se mantuviera al margen? Como ser ahora, el Presbítero dijo: lo dijo el Presidente que había una alusión, eso yo creo que como católico, como presbítero, crea odio, es mi opinión. Yo soy completamente ajena, porque yo no soy de comunión diaria, ni atea, no voy a misa porque no tengo tiempo... no es que se quiera dividir, yo creo que hay mucha infiltración, que hay sacerdotes buenísimos, que hay gente pero maravillosa... o que han entrado, porque es tan habiloso el comunista que ha entrado al seminario de jóvenes, de niños y ha ido adquiriendo la formación de

sacerdote, pero dentro ha sido mandado a esto. Entonces, por eso ha venido esto de que se ha visto tanto sacerdote envuelto en asuntos políticos y que han desertado, yo veo en la labor que estoy efectuando de ayudar a la gente que están alejados de los católicos; se están yendo a la Iglesia Evangélica, protestante, Testigos de Jehová, yo le puedo probar; en las poblaciones, todos cumplen rigurosamente; piden permiso para ir a sus juntas que tienen en su iglesia pero con una fe y con una devoción. Yo creo que esta gente es totalmente ajena a lo político, yo le estoy hablando del grueso pueblo, no tiene nada que ver con política. Y por qué se están acercando tanto para el otro lado y este otro lado no. Eso es lo que quiero que me conteste el Padre, si él lo ha notado, porque yo lo he notado.

Respuesta:

Muchas gracias por su pregunta o por sus muchas preguntas Sra. Adriana, que están dentro de su opinión que, por supuesto respeto, aunque no comparto. Yo creo que la Iglesia puede que pierda adeptos pero está ganando fieles; porque fiel es el hombre que tiene una fe recibida del Señor, que la pone en juego en la totalidad de su vida. No solamente en su conciencia íntima sino también en sus relaciones personales, en sus relaciones sociales. En ese sentido tengo el privilegio de testimoniar cómo la Iglesia ha crecido mucho en verdaderos fieles que nos dan un testimonio extraordinario de fe precisamente en el compartir cotidiano. Esto lo veo, especialmente en los barrios más pobres. Por eso es que lamento que en los mismos barrios no veamos la misma realidad. Yo me muevo bastante en los barrios por la misión que tengo y celebro muchas veces la Eucaristía los domingos en distintos lugares. Me invitan a dar charlas de formación, a conversar con gente de distintas partes y percibo una Iglesia muy viva, extraordinariamente viva. Hay un resurgimiento de valores del espíritu muy profundo, pero valores del espíritu que se juegan de cara al hombre, que es un hombre de carne y hueso.

Sobre lo que le haya pasado a esa niña que es asesora del hogar, en realidad, no me puedo pronunciar, puede ser un error, puede no serlo. Pero me preocupa lo que Ud. dijo: que por ser asesora del hogar no puede asistir a una preparación de su fe. Sin embargo, después dijo Ud. misma que las personas que creen en el evangelio, adventistas, u otras confesiones de fe, piden permiso para ir a sus reuniones. Yo creo que lo mismo puede hacer esa asesora del hogar y sería muy bien comprendida porque va a participar en una actividad que va a ir en bien de ella y de las personas que está sirviendo.

En tercer lugar, me parece que decir las cosas no es crear odios; el problema es que las realidades turbias existan. Hablar es siempre higiénico, por eso los hombres nos caracterizamos por dialogar, por buscar la verdad, por ponerle nombre a las cosas; ponerle nombre no significa atizar odios contra nadie, simplemente reconocer realidades; y una vez que se reconocen uno puede asumirlas y actuar con ellas. ¿Si no las reconoce, cómo va a poder frenarlas! Cuando Ud. está enferma me imagino que va al médico y el médico le dice qué es lo que siente, le pone nombre a sus dolores, le pone nombres a sus preocupaciones y el médico hace un diagnóstico. Me imagino que el diagnóstico del médico no es crearle odio, sino que crearle conciencia, sencillamente, del mal que Ud. tiene, para que Ud. pueda asumir la terapia correspondiente. Eso mismo corresponde hacer ante personas y ante fenómenos sociales. Por eso vuelvo a insistir hay un fenómeno que se ha producido mucho entre nosotros y es que decir las cosas es malo; hacerlas no. ¿Qué es más malo; que un niño esté desnutrido en 3er. grado, o que un sacerdote diga que hay niños desnutridos en 3er. grado? Ahí está la gran diferencia. Me parece a mí que lo malo es que existan las realidades y lo malo no es decir las.

Finalmente, sobre el asunto de la infiltración que es un tema que siempre surge, —y esto no se lo digo a Ud. Sra. Adriana, sino que lo digo por esa preocupación sobre la infiltración que se tiene en muchas partes.

Yo estoy muy convencido que la preocupación sobre infiltración nace siempre en personas que son muy débiles en cuanto a sus convicciones personales, porque cuando uno tiene certeza de que está obrando en conciencia ¿por qué va a tener miedo a que lo infiltren? Si uno tiene claridad en sus convicciones, ¿por qué va a tener miedo a que lo perviertan? Es evidente que siempre, en todas las cosas, hay riesgo; pero para eso está el estímulo, está la crítica, está la confrontación, está el



"Solidarizar con los pobres es un mandato evangélico que no podemos eludir".

diálogo en el cual uno va reconociendo las verdades y tratar de servir las. Y ¡claro! yo me explico... como Ud. dice que no va mucho a misa... los que procuramos practicar la fe —no me voy a poner de ejemplo ni mucho menos— sí creemos en el Espíritu y creemos que el Espíritu es el que va haciendo la verdad. Más allá de muchas contingencias humanas es el que va imponiendo la verdad, suavemente, convenciendo desde adentro, y es así como yo pienso que ante cualquier peligro de infiltración que hubiera el Espíritu sabrá muy bien convertirnos y animarnos. Por algo creemos en la palabra que el Señor le ha dicho a la Iglesia que Ella va a subsistir hasta el final de los tiempos. Si nos mantenemos fieles al Evangelio, a la tradición de la Iglesia ¿por qué temer a la infiltración?

NUESTRA VIDA LA DEFINE LA ADHESION AL EVANGELIO

Pregunta: Sr. Renato García:

Yo quisiera saber si el Sr. Precht es un opositor al Gobierno, y si no lo es ¿por qué la Vicaría contribuye a la campaña internacional en contra de Chile? Eso es todo.

Respuesta

Como dije anteriormente el problema de la oposición ya lo respondí. No estamos, como Ministros de la Iglesia, en favor o en contra de determinado Gobierno, ni es eso lo que define nuestras vidas. Nuestra vida la define fundamentalmente nuestra adhesión al Evangelio y a Jesucristo como persona, y a los valores que el Señor nos ha revelado a través del Evangelio, a través de la doctrina de la Iglesia y a través de toda la tradición bíblica. Ante eso nos jugamos nuestra vida. Nos jugamos la vida ante personas concretas y no nos estamos jugando ante ideologías o ante gobiernos que siempre son transitorios. Estamos por algo mucho más profundo que es ayudar a que la sociedad se vaya convirtiendo en sus raíces para llegar a crear el mundo que el Señor nos ha pedido, un mundo de respeto por el hombre, un mundo de amor, de justicia y de paz. Así es que en ese sentido no me tiene con mucho cuidado definirme en pro o contra el Gobierno —y no por indefinición— sino porque tengo valores mucho más importantes por los cuales jugarme, como el sentido de mi vida por ejemplo.

En segundo lugar, ¿por qué la Vicaría coopera en la campaña contra el Gobierno? No tengo constancia que, seamos

cooperadores con la campaña contra el Gobierno. Lo que sí puede suceder es, como se ha mencionado, que textos que están en el Boletín, las situaciones que se cuentan o realidades que se viven sean usadas por personas que aticen la campaña contra el Gobierno. Eso ya es otro problema. Pero nosotros no estamos encabezando esa campaña y tampoco la estamos atizando. Lo que sí nos importa, sobre manera, Dn. Renato, es que la verdad se conozca, que la caridad se viva y la justicia se realice. En este asunto yo quisiera también recurrir a algunas experiencias bíblicas sobre la materia: en pocos días más vamos a celebrar Navidad y Ud. sabe lo que pasó en esa fecha. No hubo lugar para que naciera el Niño y, una vez que nació, Herodes vio en el Niño Jesús a un opositor por el simple hecho de nacer y porque algunos lo aclamaban como Rey. Por otra parte, en los últimos días de Nuestro Señor Jesucristo, cuando Pilato no se atrevió realmente a dar fe de la verdad de este hombre, veía en El a un alborotador y lo juzgó por eso. En realidad, eso depende más bien del que juzgue nuestras conductas; pero nuestras conductas tienen que dar la razón no tanto a los hombres, sino que al Dios que nos juzga.

INFORME ALLANA CITA A TODA LA PRENSA CHILENA

Eduardo Rodríguez:

En el discurso del Presidente escuchamos algo del Boletín que habría ayudado al informe Allana. ¿Podría explicar el Padre qué pasa, qué tiene que ver el Boletín con esto? Porque no entiendo nada.

Respuesta:

¡Hay tantas cosas que no entendemos en la vida! . Primero que nada, existe una Comisión que se llama Allana que es el apellido de quien la preside. Es una Comisión que fue nombrada por las Naciones Unidas hace unos tres años para que hiciera un informe sobre el estado de los derechos humanos en Chile. La encabeza un Sr. Allana de Pakistán y forman parte de ella juristas y personas de alto nivel de diversas partes del mundo. Ellos tienen que redactar un Informe por mandato de la asamblea de la NU que se presenta ante la actual reunión de la asamblea que se está efectuando en Nueva York. El trabajo que presentan (hoy día lo estuve hojeando) cita muchas veces el Boletín de la Solidaridad para poder explicar algunos de los puntos que tratan, en su informe. Alguna vez lo citan, por ej., para dar el nombre de alguna persona detenida, de la cual hemos dado cuenta, por ej., el caso del Sr. Bello Doren, historia que se conoció por la prensa. Por eso citan muchas veces el Boletín para poder decir que, en medios de comunicación chilenos, se ha dado cuenta de algún problema relacionado con derechos humanos. Ahora bien, así como citan el Boletín, así citan al Mercurio, y no en menor cantidad (más o menos las mismas veces al Boletín que al Mercurio). Citan también a las Últimas Noticias, mucho menos veces, citan al Cronista, varias veces; citan la Tercera, al Ercilla, es decir, a todos los medios de comunicación social que circulan dentro del país. Incluso, una vez, Guillermo, vi citada a la Radio Chilena. Se ve que han grabado parte de una audición y así fundan una información en algo que decía la Radio Chilena. El valor que tiene la citación es evidente, hay que entenderla en su contexto. Yo tendría que ver si cada una de las citas es fiel al contexto del cual fue sacado; y ese trabajo no me lo he dado. No sé si con eso le explico. Es un informe que se presenta en NU por la comisión que tiene el mandato de hacerlo y para redactar el informe recurren a todos los medios de información que ellos pueden. Ahora, los juicios que ellos hacen es otra cosa y para eso están las NU para resolverlo.

* (Ver recuadro)

APOYO DE COMUNIDADES CRISTIANAS

Pregunta: Sra. Marta Sandoval.

No tengo pregunta. Quiero decir que estoy junto a mi Comunidad de base escuchando al Vicario, y de parte de toda ella queremos felicitarlo y decirle que como cristianos nos sentimos orgullosos de la acción de la Vicaría hacia los pobres y los necesitados. Eso es todo.

Medios de Comunicación Social chilenos citados por el "Informe Allana 1977":

| MCS Empresa "El Mercurio" | |
|---|------------------|
| (El Mercurio, La Segunda, Las Últimas Noticias) | 49 veces |
| Boletín Solidaridad | 48 " |
| El Cronista | 10 " |
| La Tercera | 5 " |
| Ercilla | 4 " |
| Mensaje | 4 " |
| Qué Pasa | 1 " |
| Radio Chilena | 1 " |
| Total | 122 veces |

Respuesta:

Muchas gracias por el estímulo. Estas cosas también hacen muy bien al espíritu.

Periodista:

Yo también le voy a transmitir otro estímulo que también nos llegó a la Radio y dice: "Querida radio, este es mi saludo como se saluda a una persona muy querida y cercana que nos acompaña siempre en todo momento. Con esto quiero participar en la conversación de esta noche, pero no haciendo las preguntas que se hacen habitualmente a la persona invitada, sino para darle las gracias al Padre Cristián y a todas las personas que trabajan con él en la Vicaría, porque sé por experiencia propia cómo es de maravillosa y humana la labor que desempeñan, para ayudar a todas las personas necesitadas que se dirigen a ellas en busca de ayuda. Cuando una se encuentra sola, en algunos momentos: el caso mío fue cuando tuve retenida a toda mi familia el año pasado. Me ayudaron en los trámites y yo no podría haber hecho nada por mí sola sin tener conocimientos ni medios económicos para los gastos. Muchas gracias a todos ellos. Ruego a Dios que siempre que alguien los necesite puedan seguir haciendo el bien. Adiós."

Respuesta:

Permítame una palabra, Guillermo. Este testimonio me emociona profundamente porque he tenido el privilegio de ver a las personas que vienen: personas amables, encantadoras, personas que sufren y a quienes hemos querido servir sin pedir nada a cambio. Personas que tienen grandes penas y que, en medio de sus penas, nos alegran la vida y nos dan el sentido de vivir; personas que en nombre del Señor reconocen una obra que sólo tiene por destino servir. Por eso, muchas gracias por el estímulo. Realmente me emociona escucharlo, porque creo mucho en la palabra de los pobres y de los que sufren: para nosotros, en cristiano, ellos son un medio por el que nos habla el Señor.

María Angélica Escobar:

Yo no voy a hacer pregunta. Sólo los llamaba para expresar nuestra solidaridad con Uds. y a través suyo con los pobres a quienes, en definitiva, se ataca atacando la línea de servicio de la Iglesia hacia ellos. Animo, solamente, y adelante.

Respuesta:

Muchas gracias, María Angélica.

SOLIDARIDAD CON LOS QUE SUFREN

Claudio Pérez:

—Qué interpretación tiene el Padre Precht de las palabras del general Pinochet dichas ayer, en el sentido de que la Vicaría de la

Solidaridad tenía una amistad con los comunistas. Quisiera pedirle su opinión sobre esas aseveraciones. Y, en segundo lugar, hace dos días tres familias de desaparecidos fueron expulsadas del país, por lo menos no dejaron entrar al país a esas señoras. ¿Qué opinión tiene él sobre el problema de los desaparecidos? ¿Estima Ud. que esa situación que se creó hace dos días es justa o no? ¿Cuál es la verdad sobre los desaparecidos?

Respuesta:

Me parece que la frase del Presidente —no tengo el discurso a mano— era ¿solidaridad con el país o solidaridad con los comunistas? En realidad no son términos equivalentes en una disyuntiva. En todo caso, lo que nos interesa a nosotros es ser solidarios con las personas que sufren, cualquiera sea su ideología. En ese sentido es evidente que hemos prestado defensa jurídica, por ej. a personas que son comunistas. No tiene nada de particular, porque la requerían. Me imagino que también en los comedores puede haber niños de papás socialistas porque también tienen hambre. Eso no quita el problema.

En segundo lugar, sobre la expulsión de familiares de desaparecidos. Entiendo que no hay ninguna información oficial. Voy a remitirme a decir lo que sé. La UPI creo que lo dijo, y también lo sé por la información directa de algunos familiares que estaban en el aeropuerto. Entiendo que llegaban tres señoras que habían estado fuera del país en Europa y EE.UU., precisamente golpeando muchas puertas para que de alguna manera haya posibilidad de saber qué ha sucedido con sus parientes, y que regresaban al país después de esta larga gira. Es evidente que en el extranjero han dicho cosas que no agradan al Gobierno. Entiendo también que en Pudahuel había algunos embajadores esperándolas, porque cuando hubo el conflicto en las NU, en la CEPAL, —la huelga de hambre esa que hubo— muchas naciones se prestaron para garantizar la protección de esas personas. Yo creo que es penoso que cualquier persona sea expulsada de su tierra natal; hay un derecho básico a vivir en el propio país. Pero saliéndonos de las distinciones de derecho, porque yo no soy abogado, me parece más bien que aquí hay que entrar en consideraciones humanitarias y en consideraciones de la paz del país. Las consideraciones humanitarias son las siguientes: Hay muchas familias que aquí han sufrido el gravísimo problema de la desaparición de sus familiares. La Iglesia Católica, a través de los obispos, ha pedido en marzo pasado que se haga una investigación en que se diga de una vez y para siempre la verdad sobre esta situación. La Vicaría siempre ha hecho peticiones tremendamente responsables y respetuosas al poder judicial, que es la instancia normal que tendría que investigar sobre estos hechos, puesto que son hechos que pueden revestir secuestro, o alguna otro tipo de acción penal del que corresponde juzgar a los tribunales. Esos mismos documentos obran en poder del Gobierno, porque siempre que los hemos hecho llegar a a Corte, los hemos hecho llegar a la autoridad administrativa, como corresponde, porque no nos interesa obrar a las espaldas de nadie. Lo único que ha pedido la Iglesia, lo único que ha pedido la Vicaría, es que haya una investigación muy profunda —sea quien fuere la persona que tenga que hacerla o la entidad que la realice— para que se establezca la verdad sobre esta situación. Ud. comprende que cualquiera sea la ideología que tengan estas personas es dramático no saber qué le ha pasado a su padre, por ejemplo, o bien qué le dice una mamá a su hijo. El análisis psicológico de los niños de desaparecidos muestra traumas bastante serios por esta ausencia de los padres por tantos años, sin explicación posible. Hay, a veces, en los niños una tremenda agresividad al sólo ver el nombre de su padre, porque se sienten abandonados por el papá. Otra cosa, si una de estas personas que estaba casada, después de tres años se enamora y quiere casarse de nuevo, ¿puede o no puede? ¿está casada o no? ¿Falleció su familiar? Si una persona tiene un pequeño bien que quiere vender para poder vivir, ¿lo puede hacer o no? , porque no está declarada la muerte presunta. En fin, hay muchos ribetes humanos en este asunto que son dramáticos y me parece que lo mínimo que se puede pedir, por respeto a la vida humana, es que haya una investigación. Eso es lo que se pide. No hay nada más que eso. Eso es lo que pide la NU, lo que pide la Iglesia, lo que piden muchas personas que conocen el asunto de los desaparecidos. Por eso el hecho de expulsar a estas señoras que han estado golpeando muchas puertas, contando su dolor, me parece muy duro. Es un golpe más para estas personas que ya sufren mucho y realmente no creo, personalmente, que



329 comedores infantiles en los lugares más pobres de Santiago.

contribuya mucho a la pacificación de estas personas que ya tienen una pena tremenda al agregarles otra más.

BUSCAR LAS CAUSAS DE LOS PROBLEMAS

Alfredo Alcaíno:

En primer lugar, quiero felicitar en forma muy afectuosa la maravillosa obra que realiza la Iglesia Católica en pro de los niños y no solamente de los niños sino que de todos los pobres. Yo me pregunto una cosa: ¿Por qué tanto alarde que hacen de que se gasten tantos millones que vienen del extranjero, y por qué no se fijan las autoridades que se le paga a un señor tenista 8 mil setecientos y tantos dólares para venir a hacer una exhibición aquí? Yo no quiero desmerecer a nuestros deportistas, pero bien pobre que fue en realidad. En vez de invertir esos millones de pesos trayendo extranjeros aquí a darles millones de pesos que se van tranquilamente, ¿por qué no se invierten esos millones de pesos en todos esos niños desvalidos y en pro de todos los pobres que están sufriendo en estos momentos? Nada más señor.

Respuesta:

En verdad, como dice Dn. Alfredo, yo creo que nuevamente toca un problema muy fundamental, que es el problema de los valores y el problema de los criterios para asumir los valores. Cuando hay una Sociedad que está viviendo un tiempo de emergencia, un tiempo difícil, es fundamental ver por cuáles valores nos vamos a jugar, y a cuáles valores les vamos a dar prioridad. Entre ellos ocupa ciertamente el primer lugar la persona y sus necesidades más básicas, y eso debe llevarnos a privarnos de actividades muy lícitas, muy buenas, extraordinarias, pero que en un tiempo de emergencia, privarnos de ellas podría significar poder aportar más para los que sufren más.

En segundo lugar, quisiera aprovechar esta pregunta para decir otra cosa que a mí me tiene muy preocupado.

Cuando la Iglesia dice que hay que buscar las causas de los problemas hay que entender que buscar las causas es ver las raíces de los problemas que hay y no necesariamente buscar a los culpables. Esto de echarle la culpa a alguien es el expediente más fácil que tenemos los hombres para sacarnos problemas de encima. Ud. tiene la culpa, yo me lavo las manos. Si hay un problema como el de la desnutrición, la cesantía o el hambre que

hay que reconocer el problema para ver qué le compete a cada uno, a cada grupo social, a cada organización, para poder solucionarlo. Hay un ejemplo muy simple que me enseñó un cuñado mío que sabe de organización de empresa: dice que para que una persona pueda responder activamente a un problema, hay que mostrarle el problema objetivo, para que se vea en ese problema objetivo qué responsabilidad le cabe y ella misma pueda reconocerla. Para decirlo en forma muy simple: es distinto al ver una mesa que cojea decir "esta mesa está mal hecha", que decirle al carpintero "¡Ud. es un idiota!", yo le echo la culpa al carpintero y la mesa igual sigue cojeando y el carpintero no va a querer hacer nada para arreglarla, porque se siente absolutamente descalificado. En cambio decir que la mesa está mal hecha significa que todas las personas que han tenido que ver con su manufactura vayan a ver qué es lo que falló para corregirla. Entonces, es fundamental, en esto de los criterios con los cuales se asume la realidad, buscar las causas profundas sin miedo, porque el miedo viene cuando a uno le van a echar la culpa y lo van a descalificar. En cambio lo que une a los espíritus y une a la gente para trabajar es ponerle nombre a los problemas, reconocer de dónde vienen y que cada uno aporte lo mejor de sí para el bien común.

ALLANAMIENTO: TRES EXPLICACIONES

Pregunta: Luis Alberto:

En primer lugar quería felicitar al Padre Precht por su labor y a todos los que trabajan. Yo lo digo porque pertenezco a una comunidad; trabajo bastante ligado a la Iglesia y conozco todo lo que pasa dentro de la Vicaría. Me consta que todas las cosas ahí se hacen a la luz pública. A mí me ha tocado entrar y en ningún caso en forma clandestina sino que con buena voluntad me han atendido excelentemente bien. Por una parte. Por otra, en cuanto a lo que una auditora señalaba sobre la infiltración, sobre el problema de la exigencia del bautismo, pienso que uno debe estar metido dentro de la Iglesia para conocer por qué existen ciertas normas. Y parece que eso se nos olvida a muchos cristianos. Es muy fácil ser un cristiano de fachada, cumplir con ciertas cosas, pero cuando nos llega la hora del compromiso, ahí como que nos corremos. Pienso por otro lado también que si bien es cierto la Iglesia puede que haya perdido fieles, pero es aquella gente cómoda que no está dispuesta a comprometerse y ha quedado aquella gente que realmente vale. Ahora, la pregunta referente —no sé si estará ligado un poco al tema—, pero a raíz de todos estos acontecimientos de la famosa reunión en un Centro de Iglesia, yo quisiera preguntarle al Padre Cristián —como él tiene contactos con el Cardenal, o con otras personas— dejar un poco en claro qué sucedió, porque en estos momentos me ha tocado leer un poco los diarios y realmente la información que he recibido ha sido bastante incorrecta. Yo quisiera, para beneficio de todos los demás, los que apoyamos de una manera u otra la labor de la Iglesia, saber qué realmente pasó.

Periodista:

Muchas gracias, Dn. Luis Alberto.

Respuesta:

Con mucho gusto paso a responder y lo hago a título personal porque el día de este operativo o allanamiento yo estaba en mi casa y me llamaron en cuanto pudieron las hermanas que allí viven, ya que soy una de las autoridades del Arzobispado de Santiago, precisamente para hacerme presente y ver qué sucedía. Llegué en el momento mismo en que se iban retirando efectivos de la policía, así que no tuve el gusto de dialogar con ellos. Lo que sucedió fue lo siguiente: Primero que nada se rodeó la manzana por efectivos de policía uniformada, carabineros, y entró una persona con alguna graduación a preguntar si había una reunión política. Las hermanas le dijeron que había una reunión; si esta era política o no política ellas no lo sabían. Entraron allí, vieron a las personas reunidas, fueron a pedir alguna instrucción y acto seguido llegaron algunas personas de civil provistas de metralletas y otros artefactos (personas de civil que no se identificaron, como suele suceder, desgraciadamente, en estos casos). Yo presumo que eran de algún servicio de inteligencia porque allí había cabineros y además por las fotografías que se mostraron en los diarios. Pero, desde el momento en que llegan



Bolsas de Cesantas: Esfuerzo de los afectados para crecer desde el dolor.

personas de civil con metralleta podrían ser hasta maleantes. Es muy necesario, por eso, identificarse... se hace en toda sociedad civilizada... saber quién entra a la casa de uno.

Lo segundo, entraron diciendo que había una bomba y empezaron a buscar la bomba en la casa; tomaron fotografías por todas partes —me imagino para fotografiar lugares en que podría estar la bomba— y llegado el momento en que se les empezaron a abrir las piezas de esta casa, dijeron que ya no era necesario seguir buscando, puesto que la bomba había sido colocada no sé en qué otra parte, calle Morandé, Agustinas... y se fueron.

En tercer lugar, una vez que se habían ido todos y yo también me había ido, parece que llegaron efectivos de Investigaciones en un automóvil perfectamente identificado, diciendo que les habrían informado que allí había un enfrentamiento. O sea, se buscaba una reunión política, se buscaba bombas y después un enfrentamiento. ¿Qué es lo que pasa?

Esta es una casa, la casa de Ejercicios de San Francisco Javier, dependiente del Arzobispado de Santiago que queda en Crescente Errázuriz con Av. Grecia, una casa en que tradicionalmente se han realizado reuniones de todo tipo. Hay reuniones pastorales; cuando el Cardenal se reúne con el clero se reúne ahí; hay reuniones de distintas comunidades cristianas, institutos apostólicos, y de otras instituciones que lo requieren. Así como ahora estaban estos sindicalistas, también ha habido ahí reuniones del INDAP, entiendo, a las cuales incluso ha asistido el General McKay, Ministro de Estado; se han reunido los scouts; una vez la Secretaría de la Mujer; la U. Católica, la Vicaría Castrense, en fin... es una casa que está siempre abierta para todas las personas que requieren de un local de reunión. Esta vez efectivamente había allí una reunión de sindicalistas. El permiso se había pedido por una persona a nombre de una asociación, y ésta había concedido como siempre se concede. Las personas de la casa jamás se inmiscuyen para ver qué se trata en las reuniones, porque no es su misión. En la reunión estaban Andrés Zaldívar, Tomás Reyes cuando yo llegué ellos me dijeron que se trataba de una reunión sindical en que ellos estaban preparando algunas actividades sindicales que ellos tenían. Eso, evidentemente, ya no es responsabilidad de la casa misma. Ahora, ¿qué reflexión puede hacer uno? Me parece que las mejores reflexiones las hizo Raúl Hasbún a través de Cooperativa (y también el mismo Arzobispado de Santiago en un breve comunicado). En primer lugar: "Si hay algún problema en alguna casa de Iglesia me parece que lo lógico es buscar alguno de los responsables y en la Iglesia de Santiago

hay un primer responsable: el Cardenal Raúl Silva Henríquez, vicarios, obispos auxiliares y otra gente a las cuales se puede recurrir y que jamás vamos a tener nada escondido para las autoridades. Al contrario, nuestro fin es ayudar a aclarar las cosas.

En segundo lugar, si se trata de un allanamiento, me parece que tiene que haber una orden competente para allanar la casa, por eso se le llama operativo y así se elude el asunto del allanamiento.

En tercer lugar, si se está practicando una actividad delictual, lo más propio es llevar esa actividad ante el Tribunal competente que pueda juzgar el delito que se está cometiendo y de esa manera se podría tener una claridad mucho más grande sobre estos acontecimientos y conocer cabalmente la responsabilidad que pueda haber a las personas que los protagonizan. Eso es lo que yo podría decirle.

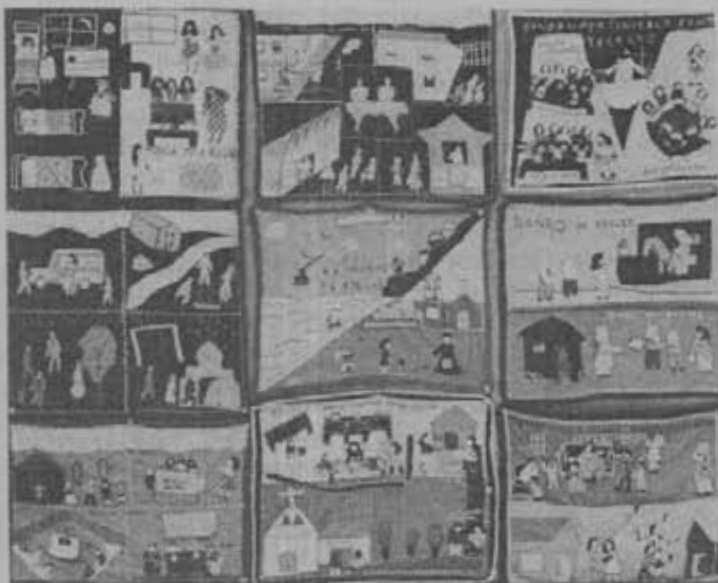
EL REINO DE DIOS: TODO EL HOMBRE

Pregunta: Hernán Precht Bañados

De partida, como soy hermano de Cristián, mi participación puede parecer curiosa, pero tengo interés, de preguntarle lo siguiente: muchas veces inquieta el hecho de que la gente que se preocupa del gobierno de Dios se meta en problemas del gobierno de los hombres como también la gente que participa del gobierno de los hombres se meta en lo del gobierno de Dios. Entonces, me gustaría que Cristián me pudiera responder ¿cómo se concilian las dos cosas, digamos, cómo puede el gobierno de los hombres meterse en el gobierno de Dios y el de Dios en el de los hombres... ¿cuál es la autoridad que compete a cada uno? Eso es en general, lo que le quería poner como tema a Cristián.

Respuesta:

Gracias, Hernán, por la pregunta que trato de responder: En primer lugar, no se equipara el gobierno de Dios y el Gobierno de los hombres, porque Dios no tiene un gobierno instituido como puede ser un gobernante de un Estado, sino que lo que Dios pretende es establecer su Reinado. El Reinado de Dios significa el que los hombres seamos capaces de reconocer su presencia, reconocer lo que son sus caminos, reconocer precisamente lo que ayuda al hombre a construir su vocación de hombre en plenitud. El gobierno de Dios reclama por lo mismo una adhesión personal; se impone por una autoridad que surge desde dentro porque la autoridad, precisamente, se define así: es lo que surge desde dentro de la persona para poder construirla, para poder edificarla, para poder hacerla crecer. No se impone a través de medios coercitivos, ni medios externos. Los gobiernos humanos, en cambio, disponen de una serie de medidas límites por las dificultades que se tienen al llevar adelante un país y se imponen muchas veces por el poder de la fuerza, por el poder de la ley y por otros poderes. Entonces, el Gobierno de Dios reclama fundamentalmente una adhesión personal, una adhesión de convicción ante los caminos que Dios va señalando. El Gobierno de los hombres, en cambio, se impone por las leyes que la propia sociedad se da para poder regir sus destinos y la propia sociedad tiene que estar de acuerdo con esas leyes que se dan los hombres, puesto que el país, o la sociedad está conformada por todos los hombres, que tenemos los mismos derechos, que tenemos las mismas libertades. Somos nosotros los que formamos el país y que nos damos un Gobierno que pueda interpretar el sentir del país. En cambio, el Reinado de Dios fundamentalmente pretende convencernos a los hombres de que es fundamental unírnos en torno a los criterios que genera el amor. El amor significa fundamentalmente ponerse en el lugar del otro para ir generando un consenso que construya. El domingo pasado, Hernán, como tú seguramente fuiste a la Eucaristía, te acordarás que celebrábamos la Misa de Cristo Rey y precisamente recordábamos que Cristo reina desde el Madero. ¡Curiosa contradicción para los hombres! porque normalmente los gobiernos de los hombres no reinan desde los maderos sino que desde tronos. El reinado del madero significa que uno se pone siempre en la perspectiva del más pobre y del más humillado, del más dejado de lado para poder entender la realidad desde esa perspectiva y poder asumirla desde allí. Por eso, en dos palabras, el Reinado de Dios depende de que los hombres nos convezamos de que el Amor es lo que vale, que la



Artesanía de la esperanza: talleres de arpilleras.

verdad es lo que libera y en torno a ello construyamos una ciudad que esté impregnada de esos valores del espíritu, y el Gobierno de los hombres pretende ser la expresión de un pueblo que busca los caminos para un período dentro de la sociedad terrena. El Reinado de Dios culmina en un tiempo definitivo, en un tiempo en que Jesucristo resucitado se manifieste para la tierra nueva y el Cielo nuevo en que el llanto y el sufrimiento habrán pasado y en que los hombre podamos resucitar en cuerpo y espíritu a vivir en esta sociedad definitiva animada por el Espíritu del Señor. El Gobierno de los hombres persigue el progreso de la sociedad temporal en un período de su existencia. Este es un tema mucho más vasto, pero, por lo menos, hermano, ahí van algunas consideraciones.

CREAR UNA SOCIEDAD DE HERMANOS

Periodista:

Pedimos disculpas a las personas cuyas interrogantes ya no alcanzaron a pasar al invitado de esta noche, porque desgraciadamente el tiempo ya es muy limitado. Quiero dejar el micrófono al Pbro. Cristián Precht para que se despidiera de nuestros auditores:

Despedida:

Quisiera agradecer muchísimo la invitación de esta noche y las preguntas que se nos han formulado ya que me parece que han sido muy claras y muy francas y en ese lenguaje podemos entendernos todos. Pero, a la vez quisiera me permitan hacer un llamamiento:

Hay muchos problemas entre nosotros, no reaccionemos con actitud de culpa ni con actitud de sospecha ni con actitud de rechazo. Si hay algo malo que hayamos hecho vuelvo a insistir díganlo responsablemente; si el Boletín alguna vez ha mentido ejerzan el derecho a réplica que da la ley y nosotros lo pondremos, lo cumpliremos y nos corregiremos, y haremos todos un servicio a la verdad con la cual nos beneficiamos todos. Pero, más importante que todo esto: los que tenemos una posición más ventajosa en este momento en el país, los que tenemos que comer, los que tenemos dinero estable cada mes, los que tenemos respaldo familiar, pongámonos por un instante en la situación del que no lo tiene y veamos qué nos pasaría a nosotros si estuviéramos con un salario mínimo, si no tuviéramos empleo, que nos pasaría a nosotros si buscáramos a un ser desaparecido, si no tuviéramos acceso fácil al servicio de salud... y entonces, obremos según lo que la conciencia nos dicta. Estoy seguro de que si así lo hacemos y lo pensamos ante el Señor, o si no somos creyentes, ante nuestra propia conciencia, la respuesta generosa y solidaria va a ser mucho más grande. Ahora bien, que esto se haga a través de los instrumentos asistenciales del Gobierno o a través de los instrumentos asistenciales de la Iglesia o de otras entidades privadas... eso da lo mismo... lo importante es ayudar a levantar al caído y crear en Chile una sociedad de hermanos. Muchas gracias.

Al transcribir el texto de esta entrevista para que pueda ser conocida por toda la comunidad cristiana, quisiera agradecer de corazón a todas las personas que han llegado hasta la Vicaría para manifestar su adhesión y su amistad. Creo que todas ellas se pueden simbolizar en el gesto profundamente humano y evangélico que tuvo una señora muy humilde y entrada en años: llegó muy conmovida hasta una de nuestras oficinas para decir que había escuchado el programa y que quería ayudar a los necesitados... Dicho esto, entregó \$ 100.- y se fue con la misma sencillez con la cual había llegado... No pude dejar de pensar en aquella mujer del Evangelio que entregó al Templo el dinero que tenía para su sustento, y una vez más entendí por qué los pobres son bienaventurados.

Cristián Precht.

Vía crucis de la Capilla de la Vicaría de la Solidaridad.



El Cardenal con dirigentes sindicales: "TRABAJADORES REPRESENTAN GRUPO MAYORITARIO EN EL PAIS".

PALABRAS DEL CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

"Un grupo de dirigentes sindicales vino hablar conmigo y como es costumbre en este Arzobispado, todas las personas que tienen algún problema, de cualquier tendencia que sea, han sido recibidos. También ellos lo han sido y con agrado, porque representan a un grupo mayoritario en nuestro país y la Iglesia tiene por ellos especial afecto.

Ellos están preocupados, desean solucionar sus problemas de acuerdo, en un diálogo constructivo con el Gobierno y piden que la Iglesia intervenga, si fuera posible, para conseguir esto. El Cardenal que habla les ha dicho que dentro de sus posibilidades hará también su acción, interpondrá su influencia, pequeña o grande, para obtener que realmente se llegue a un diálogo constructivo y que haya paz entre las clases trabajadoras y las autoridades correspondientes.

La Iglesia instó e insta a que las dificultades se solucionen con el entendimiento, con el diálogo, con la comprensión y con el respeto de los derechos de todos".

CARTA DE DIRIGENTES SINDICALES

A la opinión pública:

Desde hace ya mucho tiempo, por diferentes medios de expresión, los trabajadores hemos planteado a las autoridades y al propio Sr. Presidente de la República los graves problemas que aquejan a la clase trabajadora.

Nos hemos referido a la caída vertical del poder adquisitivo de nuestros sueldos y salarios y a la insuficiencia evidente de los reajustes otorgados, ante un proceso inflacionario que recién ahora, y a nuestro costo, ha comenzado a declinar.

A los despidos arbitrarios y a los abusos patronales, muchas veces amparados en una supuesta simpatía con el Gobierno.

A la falta de libertad para organizarnos, para reunirnos, para elegir libremente nuestros representantes, sin que se nos impongan dirigentes que muchas veces no tienen aptitudes ni quieren desempeñar los cargos.

A la falta de libertad para presentar nuestras peticiones

económicas, negociar beneficios y para ir a la huelga, derecho irrenunciable de los trabajadores.

A los despidos masivos en el sector público, que se sabe cuándo empezaron, pero no cuando van a terminar, ya que cada cierto tiempo las autoridades anuncian reducciones de personal.

Y al problema de la cesantía, en el campo y en la ciudad. La falta de trabajo está aniquilando moralmente a miles de chilenos, sin que se vislumbre siquiera una leve esperanza de solución: por el contrario, se está arruinando a la industria nacional con una política arancelaria absurda, que provoca quiebras y más quiebras, cesantes y más cesantes. El empleo mínimo, en las actuales condiciones, no es aceptable ni como solución ni como paliativo, y constituye sólo una forma de desempleo disfrazado.

Y no sólo nosotros denunciemos la existencia de los problemas que enumeramos. También el diario El Mercurio, en todos sus últimos editoriales dominicales; el señor Pablo Rodríguez y otros, en carta recientemente dirigida al Jefe de Estado; la Iglesia, que debe ayudar a paliar los efectos de una política económica nefasta para los trabajadores; y el día 23 de noviembre de 1977, los mismos dirigentes que hicieron uso de la palabra en el Edificio Diego Portales, algunos de los cuales no ocultan sus simpatías con el actual Gobierno, no han podido callar ante una realidad evidente.

Cuántos documentos y presentaciones se han hecho, sin recibir respuesta; cuántas entrevistas solicitadas, que nunca se concedieron.

Pero lo trabajadores no pueden esperar eternamente, y han ya protestado de distintas formas, en diversos sectores: los trabajadores de El Teniente, con un manifiesto ausentismo; los portuarios, impedidos de trabajar al 100% de su capacidad; los obreros de la construcción, que se encuentran en más de un 40%



Dirigentes de trabajadores plantearon sus problemas al Cardenal Raúl Silva Henríquez.

cesantes, y los ocupados con salarios miserables, lo que ha sido expresamente reconocido por la Cámara Chilena de la Construcción. Desgraciadamente, la respuesta se ha reducido a acusaciones de actuar políticamente y ser antipatriotas. Finalmente, ayer (...) *

(...) Si el Gobierno no nos escucha, nos desautoriza como dirigentes, cierra el diálogo y se expone a la "indisciplina laboral"; quienes dirigimos el movimiento sindical no podemos hacernos responsables de las actitudes o hechos que decidan llevar adelante nuestros representados. (...)

Santiago, 25 de noviembre de 1977.

ASOCIACION NACIONAL DE OBREROS DE OBRAS SANITARIAS

Hernán Mery
Presidente

FEDERACION NACIONAL TEXTIL

Fernando Bobadilla
Presidente

CONFEDERACION DE EMPLEADOS PARTICULARES DE CHILE

Walter Antognini
Director

SINDICATO INDUSTRIAL SUMAR

Manuel Bustos
Presidente

CONFEDERACION NACIONAL TRIUNFO CAMPESINO

Enrique Mellado
Presidente

ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS

Teresa Carvajal
Presidente

FEDERACION DE TRABAJADORES DEL PLASTICO

Mario Pereda
Consejero

ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DEL ESTADO

Andrés del Campo
Presidente

COMANDO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL PETROLEO

Antonio Mimiza
Presidente

FEDERACION INDUSTRIAL NACIONAL MINERA

Rigoberto Contreras
Consejero

CONFEDERACION UNIDAD OBRERO CAMPESINA

Carlos Morales
Presidente

SINDICATO NACIONAL DE TALLERES METALURGICOS

Marcos Aguayo
Presidente

FEDERACION INDUSTRIAL FERROVIARIA DE CHILE

Ernesto Vogel
Presidente

SINDICATO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE SEGURIDAD

Juan Acuña
Presidente

ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADAS DE CASAS PARTICULARES

Aída Moreno
Presidente

FEDERACION DE LA PINTURA

Gilberto Gatica
Presidente

CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA E INDIGENA RANQUIL

Sergio Villalobos
Presidente

FEDERACION DE LA CONSTRUCCION

Juan Castillo
Secretario

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS METALURGICOS

Ricardo Lecaros
Presidente

CONFEDERACION MARITIMA DE CHILE

Eduardo Ríos
Presidente

* N. del E.: Las partes siguientes de la declaración de los dirigentes sindicales se refieren a materias expresamente prohibidas por el Bando N° 111, del general de Brigada Enrique Morel, jefe de Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y provincia de San Antonio, que señala en algunas de sus partes: "Prohíbese a partir de la publicación del presente Bando la difusión por los medios de comunicación social de toda noticia, comentarios, réplicas, críticas, declaraciones, exposiciones, mani-

fiestos, discursos y comunicaciones sobre la siguiente materia:

"Todo lo que diga relación con las medidas dispuestas por la autoridad sobre la detención, traslado y lugares de relegación de los dirigentes sindicales Juan Bernardino Fincheira Cortés, Carlos Raúl Arellano Jara, Héctor Cuevas Salvador, Juan Sepúlveda Malbrán, Milton César Puga Silva, Carlos Frez Rojo y Ramón Arturo Latuz Favi; incluso con la tramitación de recursos judiciales sobre estas personas".

Declaración del Arzobispado:

REITERA DESEO QUE "TERMINE EL CLIMA DE EMERGENCIA".

El operativo policial que afectó recientemente a una Casa de Ejercicios del Arzobispado de Santiago ha provocado comentarios y apreciaciones tendientes a justificarlo.

Respondiendo a numerosas solicitudes de sus fieles, y dado el carácter público de tales comentarios y apreciaciones, la Iglesia hace igualmente públicas las puntualizaciones que ellos merecen.

1.— Protagonistas del operativo fueron cerca de 20 personas, uniformados y civiles, que ingresaron a la Casa armados de metralletas. Tras afirmar que había allí una reunión política y sin esperar la presencia de la encargada de la Casa, penetraron a los apartamentos propios de las religiosas y fotografiaron minuciosamente todas sus dependencias. Igual cosa hicieron luego con las diversas secciones de la Casa de Ejercicios. Sólo posteriormente aludieron a la detección de una presunta bomba como justificativo del allanamiento, respecto del cual no se exhibió, en momento alguno, un documento que lo autorizara.

Bajo tales circunstancias debe ponderarse el "consentimiento y cooperación" que las religiosas de la Casa habrían prestado para el desarrollo del operativo.

2.— Son numerosas las instituciones no pertenecientes a la Iglesia que han solicitado la Casa de Ejercicios San Francisco Javier para celebrar reuniones, seminarios o conferencias. Entre ellas cabe citar la Secretaría Nacional de la Mujer, el Servicio Agrícola Ganadero, el Instituto de Promoción Agraria, el Club de Abstemios, el Banco del Estado y la Secretaría Nacional de la Juventud. Destacadas personalidades públicas como el Sr. Ministro de Agricultura, el Sr. Jefe de Gabinete del Ministerio del Trabajo y el abogado, profesor D. Jaime Guzmán han tenido oportunidad de desarrollar allí sus planteamientos.

Una pareja de Carabineros de la Comisaría vecina certifica, en tales casos, si las reuniones cuentan con el permiso respectivo y si su desarrollo se ajusta a las condiciones registradas en él. Tal diligencia tiene un carácter de rutina y se ha efectuado siempre con absoluta normalidad.

3.— El derecho y el deber que el Supremo Gobierno tiene de vigilar el orden público y la seguridad del Estado no han sido jamás cuestionados por la Iglesia. Mucho menos podría ella amparar, en sus Casas, actividades de carácter ilegal y de finalidad subversiva.

Si su buena fe llega a verse sorprendida por alguna reunión presuntamente ilícita, hay canales expeditos de información y de diálogo que permiten comprobarlo y poner remedio oportuno, sin recurrir a operativos espectaculares armados, de penosa recordación.

La Iglesia de Santiago, en la persona de su Pastor, ha representado su preocupación y dolor al Sr. Presidente de la República, por la omisión de tales canales y por el empleo de procedimientos que no parecen congruentes con el ideario del Supremo Gobierno ni con la probada disposición de la Iglesia a colaborar lealmente en la prosecución del bien común.

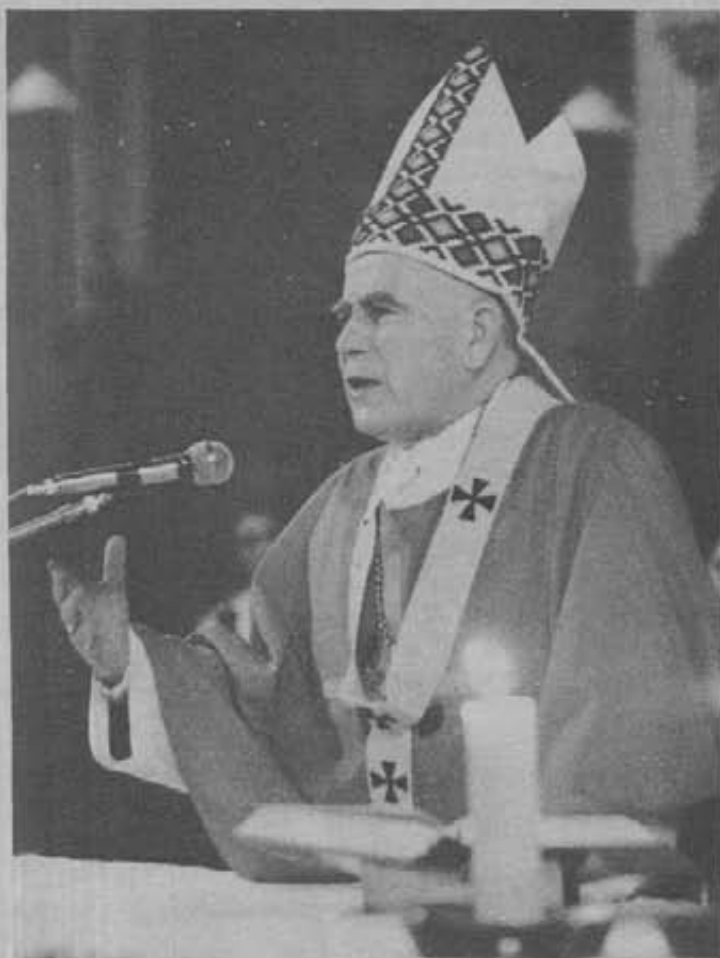
Conocida la respuesta pública del Jefe de Estado, la Iglesia de Santiago mantiene su preocupación y dolor.

4.— Se han exhibido fotografías de personeros sindicales y profesionales presentes en la Casa de Ejercicios, como prueba del carácter ilegal y subversivo de su reunión.

Dichos personeros sostienen haber actuado con plena legitimidad y conforme a sus elementales derechos ciudadanos.

No compete a la Iglesia pronunciarse en una materia cuyo conocimiento y decisión corresponderían, de haber antecedentes para ello, a los Tribunales de Justicia.

5.— La Iglesia chilena, representada en el Comité Permanente del Episcopado, expresó el día 13 de setiembre de 1973 su



confianza en que las conquistas del mundo obrero y campesino no volverían atrás, sino al contrario, se mantendrían y acrecentarían.

El tema de los derechos de los trabajadores ha ocupado desde entonces un lugar prioritario en su magisterio y en su acción pastoral; actitud que el Cardenal Villot, Secretario de Estado Vaticano, ha calificado recientemente como un "honor para la Iglesia chilena". El mismo alto personero de la Santa Sede ha recordado, junto con el Concilio, que la participación activa de los trabajadores en las decisiones económicas y sociales que afectan su futuro, y la facultad de organizarse libremente, sin riesgo de represalias, han de contarse entre los derechos fundamentales de la persona.

La Iglesia de Santiago se ha empeñado en llevar a la práctica dicha doctrina social, que reviste carácter imperativo para todos los fieles. Ello significa prestar su voz a los trabajadores, representar ante los poderes públicos la urgencia de los problemas laborales y cautelar la vigencia de irrenunciables derechos sindicales.

Respetuosa del orden y promotora del bien común, la Iglesia no cree que uno y otro sean perturbados por el normal ejercicio del derecho de los trabajadores a debatir los problemas que les afectan y a expresar libremente su sentir ante la opinión y los poderes públicos. La suspensión o entramamiento de tal derecho más allá de lo excepcionalmente imperado por razones de emergencia constituye, más bien, un factor de desorden e inseguridad nacional.

La Iglesia lamenta que se prolonguen y aún intensifiquen las restricciones a la actividad sindical, mientras los grupos con acceso al dinero y al poder encuentran amplia tribuna en los medios de comunicación y expresan libremente sus críticas y sugerencias a las medidas que los afectan.

6.— Las apreciaciones que se han formulado en desmedro del Consejo Mundial de Iglesias y de la Vicaría de la Solidaridad de es-Arzobispado, hieren injustamente a quienes trabajan en dichos organismos y a cuantos reconocen su abnegada labor de servicio evangélico.

La Iglesia de Santiago disiente de tales apreciaciones y reitera su agradecimiento y apoyo a quienes trabajan desde allí, generosamente, por el bien de Chile.

7.- Los hechos en los que se origina esta Declaración han provocado ya reacciones internacionales muy poco favorables a una mejor imagen de nuestro país.

Estando próximo un pronunciamiento de altos organismos sobre la vigencia en Chile de los derechos humanos, la Iglesia de Santiago considera oportuno reactualizar el llamado que hicieron los obispos meses atrás, instando a que "termine el clima de emergencia que hemos vivido durante ya más de 4 años; se afirme un ordenamiento jurídico aceptado por la gran mayoría del país; y todos los chilenos de buena voluntad sean invitados a participar en forma digna y responsable en la reconstrucción económica y moral de la patria común". ("Nuestra Convivencia Nacional", N° 10).

Santiago, 29 de noviembre de 1977.

**Respuestas de Radio Chilena y Boletín "Solidaridad"
a "El Mercurio":
TODOS TIENEN DERECHO A OPINAR**

Santiago, 28 de noviembre de 1977.

Señor Director
Diario "El Mercurio"
PRESENTE

Señor Director:

En "La Semana Política" de ese diario, correspondiente al domingo 27 de noviembre, se permiten Uds. decir que "el activismo político se desarrolla y prospera", entre otros medios, a través de Radio Chilena.

No escaparé a Ud. que —dadas las normas vigentes— la sola insinuación de que nuestra emisora esté realizando ese tipo de acciones es la imputación de un delito, lo que constituye, además de una injuria, una flagrante calumnia.

Debiera ser innecesario recordar al señor Director que, de acuerdo a las normas éticas de la profesión periodística, incurre también el autor de ese comentario en una no disimulada trasgresión, al insinuar maliciosamente que Radio Chilena estaría involucrada en actividades que serían causal para invitar a la autoridad a reprimirla.

Fuera de esas consideraciones, debemos señalar que Radio Chilena es una emisora de Iglesia. En tal carácter, su labor se limita a ser voz de los sin voz. Esto no tiene nada que ver con el activismo político ni partidista, ya que hemos puesto especial celo en evitar cualquiera confusión entre la misión de servicio que presta la Radio y objetivos ajenos a los fines espirituales y humanitarios de la Iglesia. Justamente por esto, y porque jamás hemos querido instrumentalizar políticamente a los pobres y desamparados a quienes Radio Chilena sirve, no podemos dejar pasar una acusación como la que nos hace ese diario y que nos ofende gratuitamente.

Invitamos a "El Mercurio" a verificar objetivamente lo que decimos para que, en el futuro, no incurra en un error tan manifiesto como el que comentamos ni en imputaciones del nivel de las que enérgicamente rechazamos.

No creemos necesario recordar al señor Director las disposiciones legales vigentes para solicitarle la publicación de la presente carta, en las condiciones establecidas por la ley.

p. CIA. RADIO CHILENA S.A.

Fernando Betteley Beza
Director Gerente

Señor
René Silva Espejo
Director de "El Mercurio"
Presente

Señor Director:

El Boletín Informativo de la Vicaría de la Solidaridad ha sido aludido por el Diario que Ud. dirige en la edición del domingo 27 de noviembre. Por respeto a los lectores nos parece necesario aclarar:

- 1º Es falso decir que "el activismo político se desarrolla y prospera en publicaciones como... el periódico Solidaridad". Más aún, dada la connotación delictual que dentro de la legislación vigente tiene la frase "activismo político" nos parece extraordinariamente grave y lesiva de nuestra honra la afirmación que hace "El Mercurio".
- 2º Resulta irónico que "El Mercurio" nos haga semejante imputación precisamente desde la columna semanal que, con el epígrafe "La Semana Política", permite a esa Empresa tomar posición frente a todos los acontecimientos públicos que interesan al cuerpo social y, por lo tanto, frente a las decisiones del poder público.
- 3º Lamentamos profundamente que una Empresa que aparece ostensiblemente preocupada de cautelar en Chile la libertad de expresión niegue a otros lo que reclama para sí. "La derogación de todo precepto que entraba la legítima libertad de expresión debiera ser una de las metas prioritarias de la revisión del régimen legal de los medios de comunicación" (*)—ha dicho editorialmente "El Mercurio", en fechas recientes. Sin embargo, en la práctica, sus mismas páginas editoriales aparecen propiciando el silenciamiento de otros medios de expresión y comunicación del país, por la vía de presentarlos al público como factores de desarrollo y prosperidad de un activismo político de clara connotación subversiva.
- 4º Llama la atención, finalmente, la ligereza con que el editorialista hace suyas afirmaciones parciales que se refieren al Consejo Mundial de Iglesias, entidad formada por más de 270 Iglesias miembros y cuya actividad fundamental este encaminada a lograr la unidad de los cristianos entre todos aquellos que confiesan a Jesucristo como Señor y Salvador. El editorialista entiende mal cuando afirma que la Iglesia Católica es ajena al Consejo Mundial: una cosa es que no sea Iglesia miembro, otra muy distinta es que sea ajena a ésta. En efecto, entre la Iglesia Católica y el Consejo Mundial de Iglesias ha existido una actividad conjunta que se desarrolla a distintos niveles, desde la reflexión teológica hasta el apoyo a los que padecen distintos tipos de necesidad. Además, la Jerarquía de la Iglesia Católica ha manifestado en múltiples ocasiones su respeto por el Consejo Mundial de Iglesias y por la labor que realiza, a través de palabras y hechos, entre los que nos permitimos mencionar la visita oficial que S.S. Paulo VI hiciera a la sede del Consejo en Ginebra, y la participación de 16 observadores de la Santa Sede en la Asamblea General del Consejo celebrada en Nairobi en 1975.

Sírvase dar curso a la presente rectificación y respuesta, en conformidad a la ley.

Saluda atentamente al Sr. Director.

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

(*) Editorial 17 de noviembre.

SEPARATA DE

SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago — Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30—D Santiago

N° 13 NOVIEMBRE 1977



Sindical

GRAR DIGNA

"Estómago pegado al espinazo!"

"La Iglesia: una voz frente al
desánimo y la cesantía.""¿Me estoy sacando la mugre si a fin de
cuentas me voy sin nada..."

OBSTACULOS PARA LA HERMANDAD

Este año nació la Vicaría Pastoral Obrera, como cristalización de la preocupación de la Iglesia de Santiago durante los años por el mundo laboral, la que ahora se necesita con más fuerza que nunca.

Su actividad no está dedicada a solucionar los problemas de los trabajadores, explicó el Vicario Monseñor Alfonso Baraona, sino que está en contacto con el SCA, la Fundación Cardijn, con dirigentes sindicales y con federaciones.

"Conversamos de estos mismos problemas y tratamos de ver qué papel podemos jugar como Iglesia en esta situación sobre todo en la búsqueda de la unidad, de que las organizaciones puedan actuar más libremente y que puedan los trabajadores participar y tener acceso a poder plantear sus problemas. En ese sentido todo lo que hacen los diferentes organismos de la Iglesia, todo lo que hace la Fundación Cardijn, este mismo boletín SOLIDARIDAD, el Departamento Laboral de la Vicaría de la Solidaridad, el convenio sindical, todo esto es parte para nosotros de lo que la Pastoral Obrera tiene que ir haciendo y nuestra intención es hacer que todas esas instituciones y acciones de la Iglesia sean verdaderamente un servicio para los trabajadores, para que las organi-

zaciones de los trabajadores puedan desempeñarse mejor y pueda mejorar la situación que viven los propios trabajadores.

"Estamos haciendo algunos estudios de la realidad que afecta al mundo del trabajo, porque los dirigentes no tienen la posibilidad de hacer ciertos estudios, ciertos datos, ciertas informaciones que les sirve para tener una visión más clara de lo que deben hacer. Tenemos planeada una reunión de base para dar a conocer a esos dirigentes sindicales esta información y conversar con ellos y conocer más claramente los problemas que tienen los trabajadores. La acción no se hace desde la Vicaría, sino más bien desde las instituciones que existen y lo que si tratamos es de mantener un contacto más permanente con los dirigentes nacionales.

"Eso nos interesa mucho, porque los trabajadores plantean problemas que son vitales para ellos, vitales para poder tener una vida familiar, para una mayor dignificación de su trabajo. Si las organizaciones no pueden funcionar, el trabajador está frustrado, humillado, inseguro, y eso para el Señor, para Dios, para la Iglesia, no puede ser indiferente, porque el Señor y la Iglesia quieren que el hombre se realice plenamente como imagen y semejanza de Dios, como hermano. Todas esas cosas son obstáculos para la hermandad, para el desarrollo de la persona, para la familia, para los niños. La única forma es la organización y una organización que no puede ser sólo de la fábrica, de la empresa, sino que tiene que ser del conjunto de los trabajadores, la que hace entender a las autoridades y a los empresarios que las cosas tienen que cambiar, porque si los trabajadores del Teniente no hubieran faltado en una gran cantidad, quizás seguirían los problemas tramitándose y tramitándose.

"Como Iglesia, tenemos que animar a los trabajadores para que se organicen, a que mantengan vivas sus organizaciones, a que busquen caminos para expresar sus problemas y también tenemos que decirle a los patrones, a las autoridades, que las necesidades de los trabajadores tienen que ser escuchadas. El Cardenal todas las veces que ha hablado el 1º de mayo se dirige a los trabajadores y también a las autoridades y a los empresarios, porque tienen que ser solucionados en esos tres niveles los problemas".

¿TRANQUILIDAD?

"Yo escucho en la 'tele' que tenemos tranquilidad y los trabajadores nos preguntamos, ¿qué tranquilidad tenemos nosotros acá? ¿por qué no se ve una huelga, porque no salen los estudiantes a apedrear muros cuando suben...?, pero, ¿podemos tener tranquilidad cuando tenemos la incertidumbre de nuestro trabajo, cuando estamos ganando un salario de hambre que a la mayoría no le alcanza para medio comer? ¿Podemos tener tranquilidad cuando llegamos a nuestros hogares y tenemos un hijo enfermo y no tenemos para comprar un remedio? ¿Cuando al decir alguna cosa se teme ser mal interpretado y hasta ahí no más llegamos? Yo creo que ningún trabajador puede en estos momentos tener tranquilidad. La tendremos cuando se nos pague nuestro esfuerzo, cuando el gobierno diga: esto



"Los trabajadores no son una cosa ajena a la Iglesia".

hay que solucionarlo. Porque las quiebras y la cesantía son enormes. Nos preguntamos por las palabras del Sr. Baraona, un Ministro de Estado: 'las quiebras tienen que existir'. Para ellos es lo más simple, es una cosa natural y nos preguntamos si ese es el pensamiento de todo el Gobierno, porque hay señores que dicen que hay que apretarse los cinturones... ¡Si ya se nos juntó el estómago con el espinazo, mientras otros cada día se están hinchando más! Piensan que todo tiene que ser a sacrificio del puro trabajador... Ahora en los hospitales no se nos dan remedios, sólo clordiasipóxido. Parece que lo están haciendo por toneladas. Es para los nervios. Antes nos daban mejorales... ¡Pero si la quiebra es una epidemia!, porque si quiebra una empresa es un grupo familiar el que se afecta. Entonces, ¿qué delito han cometido nuestros hijos para que pasen hambre, para que tengan que ir a un comedor popular?... ¿Dónde está nuestra dignidad de chilenos? Porque si yo soy un hombre bueno y sano, tengo que tener un trabajo para darle subsistencia a nuestros hijos y no tengo por qué estarlos mandando a un comedor a limosnear. Cada comedor que se abre es porque hay más cesantía y más miseria. Nosotros decimos ¿hasta cuándo?"

El dirigente metalúrgico resumió así la situación que vive junto a sus compañeros y explicó concretamente qué sucede en su industria.

"Antes, el fuerte de la empresa SGM era el automotriz que ocupaba toda la carga. Desde hace casi 4 años murió la automotriz para nosotros. El año pasado tuvimos más de 100 compañeros fuera. Claro que también, felizmente, se les estuvo pagando su salario base. Ahora donde hay más carga de trabajo es en el moldeo a mano. También tenemos trabajo para la gran minería. Lo tuvimos para Ferrocarriles, pero ése también murió".

Ven morir sus fuentes de trabajo, no



ENRIQUECIMIENTO MUTUO
Iglesia y trabajadores, al compartir
las experiencias, se unen.

tienen estabilidad y sin embargo, se les pide sacrificios. "Se nos pide mayor colaboración, mayor empeño, pero el esfuerzo no se ve recompensado monetariamente, y no así a los de arriba. A los gerentes, ingenieros y algunos supervisores, que casi todo el tiempo tienen aumentos de sueldo. Recién tuvimos una reunión con el gerente que nos pedía que nuevamente hiciéramos un sacrificio. Nosotros le dijimos que con qué autoridad moral podemos pedir a nuestros compañeros más sacrificios si toda la vida el trabajador se ha sacrificado."

La unión les ha dado fuerzas para poder enfrentar lo que viven a diario. Pero es mucho lo retrocedido y poco lo ganado en estos 4 años. Quisieran hacer muchas cosas pero...

"Se piensan muchas cosas, pero ¿cómo hacer si nos tienen atados con el decreto 1987 No hay permiso para nada", dice el textil, y el metalúrgico opina así:

"Creo que de una vez por todas no debemos preocuparnos tanto porque primero estoy yo, segundo yo, y tercero yo, como es para muchos, porque lamentablemente pasa eso. Porque si el día de mañana los trabajadores tomamos una conciencia, tal como lo hicieron los del cobre, vamos a salir perjudicados varios, pero tendría que ser la única solución".

CON LAS FEDERACIONES

Otro de los problemas que enfrentan es la desinformación. Los textiles necesitan más contacto con su directiva nacional. "En lo fundamental vemos que hay gente que se está aporreando, poco a poco están tomando conciencia, se está organizando poco a poco y la unidad es buena, uno de los métodos de trabajo de nosotros y de formación, es la revista SOLIDARIDAD para saber las inquietudes a nivel nacional, pero sería interesante que los dirigentes nacionales, de vez en cuando, por lo menos una vez al año, hicieran una reunión con trabajadores de base, eso sería fundamental, podríamos plantearles derechamente nuestras inquietudes. También son bastante positivas las comisiones tripartitas en alguna medida, aunque vemos como trabajadores, que algunos sindicatos que tienen 15 o 18 años de antigüedad realmente no han ganado mucho en cuanto a conquistas. Nosotros teníamos una asignación escolar de \$ 39 y con las tripartitas llegamos a \$ 100".

Los trabajadores del metal se sienten más identificados con su Federación "y estamos dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias si se nos quiere llevar al paralelismo sindical. Vemos que la Federación ha estado siempre al frente de todos los problemas de los trabajadores, no sólo en lo que respecta a nuestro gremio y eso lo consideramos positivo. Y también queremos agradecer a la revista SOLIDARIDAD la oportunidad que nos da a los dirigentes obreros de plantearles nuestras inquietudes; porque la revista está llegando a las bases, ya no es sólo un grupito el que la conoce y es el único medio que tenemos los trabajadores para dar a conocer lo que nos pasa y darle a conocer a las autoridades nuestro pensamiento".

EVANGELIO LIBERADOR

El que SOLIDARIDAD esté al servicio de los trabajadores es un reflejo de la



"La Iglesia se está jugando por su rebaño: los desposeídos"

actitud de la Iglesia, tal como la explica el Vicario Baeza:

"En la Iglesia, desde hace algún tiempo, había una tendencia más consciente sobre los problemas de los trabajadores y de los campesinos; sobre los cambios de estructuras, de que se hablaba en 1960. En la Pastoral "Un deber social y político de los chilenos", en el año 61, se planteó claramente que las necesidades de los trabajadores no son una cosa ajena a la Iglesia. Ahora hay un acercamiento más concreto por la situación que vivimos, por la restricción a las organizaciones, especialmente a las de los trabajadores, ya que las empresariales no han sido limitadas. Entonces la Iglesia ha tenido que asumir un papel de llegar a ser un poco la expresión o la voz, frente al desánimo, a la cesantía, a la defensa de los derechos humanos de muchos trabajadores y dirigentes. Todo eso ha producido una cierta forma de conciencia en muchos dirigentes; que la Iglesia no estaba tan lejos de ellos como parecía. Antes les parecía que era parte de la clase patronal, pero hoy día, yo creo que la gente tiene más conciencia de que está más cerca de los trabajadores, de los campesinos, de los obreros y de los pobres. Eso se puede ver visiblemente. "En cierta manera, aunque no todavía con toda la fuerza que debiera ser, la Iglesia ha interpretado por lo menos los problemas de los trabajadores, y eso ha hecho cambiar a los trabajadores y también a la Iglesia misma. Se debe tomar conciencia de que la Iglesia no es auténtica si los trabajadores no se sienten como en su casa en ella. A su vez, los trabajadores deben comprender que dentro de la Iglesia hay una riqueza en el Evangelio, que hay un valor muy grande para la liberación de los trabajadores y muchas veces por no reconocerlo o por estar alejados o porque la Iglesia no ha sabido entregar ese mensaje, no se vive el evangelio, que es el respeto por la persona por el más pobre. Yo creo que hay una cantidad de dirigentes sindicales, y una cantidad de trabajadores que no tienen idea del evangelio; pero que son mucho más cristianos y viven mucho más el evangelio que cualquiera de nosotros que somos curas o monjas."

"Hay un enriquecimiento mutuo en el buscar las causas de las cosas. Muchas veces se ha pensado que el evangelio es un adormecedor como el clorodisipóxido,

pero debe ser todo lo contrario. La Iglesia en este contacto con los trabajadores tiene que definirse, hay que decir una sola palabra, hay que buscar lo fundamental en el evangelio, lo que hay de dinamismo en la fe para construir una sociedad mucho más fraterna, una sociedad realmente distinta de la que vivimos y de la que todavía quizás en cuánto tiempo más vamos a vivir".

Y así lo han sentido los trabajadores.

"Yo no soy católico porque no voy a misa y en los curas creía hasta por ahí no más, pero ahora donde la Iglesia nos está entregando bastante de sí, entonces nos acercamos con una fe, con una esperanza, cosa que antes no la hacíamos; yo les digo honradamente. La Iglesia es donde nos podemos cobijar, donde se nos da el 100% de todo esto que se nos quita por otra parte. Porque la información, el respaldo, ¿de dónde vienen?, de la Iglesia. Sin ella estaríamos como pájaros. Es por eso que si yo creo que el trabajador ha ganado, la Iglesia también, porque nos estamos acercando, porque la vemos jugando por su rebaño que somos los desposeídos. Para las autoridades no valemos nada y sin embargo la Iglesia nos da su apoyo en estos momentos".

La unidad crece, formada por los trabajadores, que buscan su liberación y desarrollo integral a partir de sus necesidades más básicas, y proyectándolas hacia todo el sector laboral.

Después de conocer estas opiniones que representan en buen medida la voz de la base, creemos que se hace actual la palabra del Cardenal Arzobispo de Santiago, cuando se dirigió a los trabajadores, el 1º de Mayo de 1976, en la Iglesia Catedral:

"Sus organizaciones y asociaciones propias —único medio de hacer oír auténticamente la voz de los trabajadores— merecen confianza. Su aporte debe ser estimulado, sus eventuales críticas acogidas con espíritu abierto, su derecho a disentir, respetado teóricamente y prácticamente, su patriotismo medido en su sinceridad y en su voluntad de aceptar sacrificios después de haber sido escuchados. Nada tiene Chile que temer, y si mucho que esperar de esta confianza puesta en el mundo del trabajo. El hijo del carpintero se siente responsable de mantener esta familia santa que es nuestra Patria, mediante el trabajo de sus manos y el dinamismo de su fe".

2 de noviembre en "El Teniente":

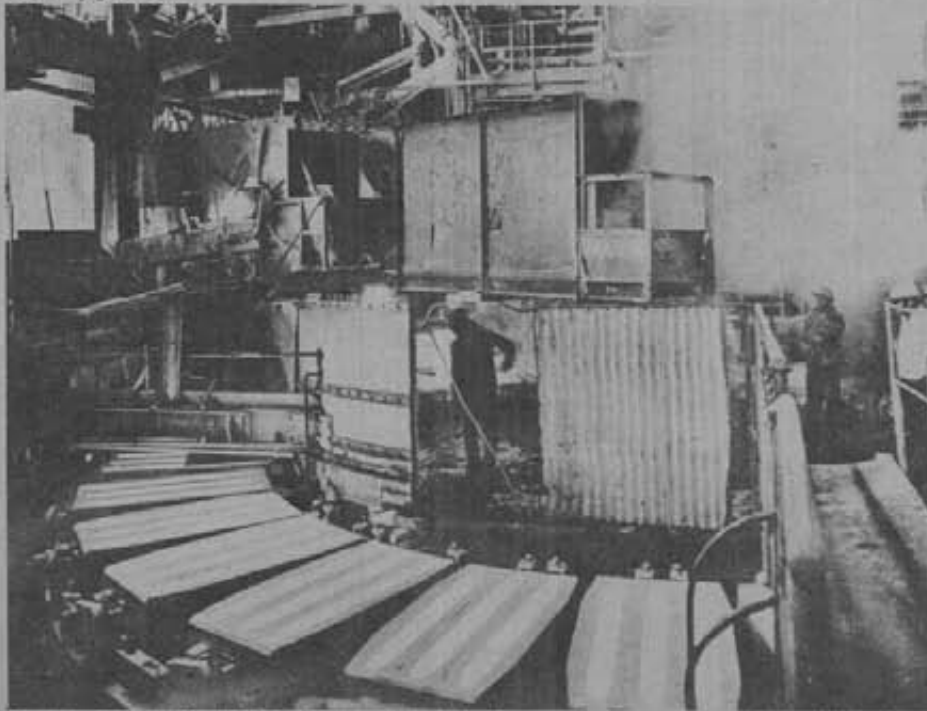
"TABLA COLECTIVA"

"La gente no está conforme, no está tranquila", declararon unánimemente los trabajadores con quienes SOLIDARIDAD conversó, en Rancagua, a donde viajó para conocer de primera mano los entretelones del movimiento huelguístico del 2 de noviembre en "El Teniente".

"No está tranquila" porque, según ellos, se estarían tomando represalias con el despido de trabajadores: 60 en la versión del viernes 11 del general (R) Orlando Urbina, Presidente Ejecutivo de CODELCO-Chile; 49 obreros, según la declaración de COLDECO-Chile, del martes 15. Y esta intranquilidad se manifestó en la "asamblea de bote a bote" que tuvieron los obreros de la mina el lunes 14: le exigieron a su directiva (encabezada por Julio Gálvez) que pidiera la lista de los trabajadores despedidos y si se



"El movimiento en la mina fue netamente laboral y gremial..."



Movimientos del 18 y 19 de septiembre de los "loncharos vacíos" ocurrieron en la fundición de Caletones.

- El 66% de los trabajadores del interior de la mina y el 30% de la superficie, se negaron a asistir al trabajo.
- —"Más del 80% de los trabajadores de "El Teniente" no nos sentimos representados por los dirigentes de la Zonal", señalan.

hallaban irregularidades y éstas no eran subsanadas, llamarían a un "paro general". Entre los despedidos, declaran, hay casos de clara injusticia: por ejemplo, algunos con permiso médico y otro citado a declarar a la Fiscalía Militar, donde habría permanecido los días 2, 3 y 4. Reconocen, eso sí, que pueda haber algunos que habrían "tableado" (fallado) mal: existe causal de despido si un trabajador falta más de dos días sin autorización previa o dos lunes seguidos en el mes.

Y "no está conforme" porque el anticipo de \$ 2.000 concedido por la empresa a cuenta del bono de producción de diciembre, según ellos, sólo aplaza las angustias económicas para ese mes. Y lo que es más, este anticipo se entregará siempre "que en los meses de Noviembre y Diciembre se cumplan las metas de producción programadas, de tal forma que los niveles de productividad hagan operable el mecanismo del Bono", según lo dispone la resolución. Estas metas, además, no son conocidas por los trabajadores.

LAS VERSIONES CONTRADICTORIAS

Pero, ¿qué fue lo que ocurrió efectivamente ese día 2? Las versiones de



prensa y los comentarios oficiales y de algunos dirigentes sindicales fueron contradictorios. Se dijo, en un comienzo, que era un ausentismo "habitual después de un feriado prolongado, como el de ese último fin de semana". El dirigente Gálvez declaró que el ausentismo se debía, entre otras cosas, a que "el miércoles (26 de octubre) 'los viejos' (los mineros) recibieron el anticipo de sueldo del mes y se quedaron en las cantinas de Rancagua" (los mineros comenzaron a recibir el anticipo el día 3). Otro dirigente, Guillermo Medina, señaló que "sectores de corte político, quienes efectivamente llamaron el día miércoles a un paro a través de panfletos, pero fracasaron en su intento", se querían aprovechar de la inquietud económica que existía entre los trabajadores de "El Teniente".

Estas interpretaciones fueron acompañadas de algunas cifras. Desde un 20% solamente en el turno A, hasta un 32% en el total de los 9 sindicatos de "El Teniente", pasando por un 50% en la mina Norte y un 25% en la mina Sur, recorrieron las cifras de ausentismo. Igualmente, la producción había sido de 30.072 toneladas (día normal: 22.400), dijo el mismo Medina. La empresa dio, en todo caso, la cifra record: 56.177 toneladas para el día 2 y 36.809 y 19.251 toneladas para los días 8 y 9 (de total normalidad), respectivamente.

FRUSTRACIONES QUE LLEVARON A LA "TABLA COLECTIVA"

Sin embargo, conversando con los protagonistas y demás trabajadores (y no sólo con sus dirigentes) se observa una realidad muy distinta. Los trabajadores de la mina resolvieron hacer una "tabla colectiva" después que sufrieron tres frustraciones seguidas y después de muchas "conversas" y comentarios a las horas de "choca". La primera frustración fue la que sintieron al no ver resueltos sus problemas, como lo esperaban, luego del viaje del general Pinochet a Rancagua, el 2 de octubre, y de su reunión con los trabajadores de "El Teniente". En seguida, el aguinaldo de fiestas patrias resultó ser de \$ 258, en circunstancias que los funcionarios de CODELCO de Santiago recibieron \$ 1.000 (los del comercio de Rancagua recibieron \$ 500).

La tercera frustración fue la negativa de CODELCO-Chile a conceder, a comienzos de octubre, un anticipo de

• • • \$ 2.000, para lo cual adujo razones presupuestarias.

Una vez ideada la "tabla colectiva" ("duró un mes su preparación") y puesta la fecha aparecieron unos panfletos que a todos representaron, pero de los cuales nadie responsabiliza. En todo caso, según el dirigente Fincheira, "echar la culpa de los panfletos, o de otras cosas así, a los marxistas, es como distorsionar el problema. Aquí no hay ningún movimiento político como han querido algunos insinuar. Yo creo que el trabajador, en su fuero interno, cuando pelea estas inquietudes, deja mucho de lado este problema de la política". El panfleto decía:

"Nadie trabaja el 2, m.../ Porque el hambre invade nuestros hogares/ Porque no tenemos qué echarle al lonchero/ Porque la escala móvil es una farsa/ Porque los dirigentes son títeres traidores/ Porque la miseria es general/ Porque el pliego de peticiones es nuestro legítimo derecho/ Por nuestras familias y nuestros derechos: volvamos a la lucha/ Porque los dirigentes son unos.../ Léalo y distribúyalo. Movimiento del 2 de noviembre".

LAS "PRECAUCIONES" DE LA AUTORIDAD

En todo caso, los protagonistas piensan que estos panfletos fueron poco importantes en la organización del movimiento, pues sólo circularon por la mina Sur y no así por la Norte. Sin embargo, los panfletos sirvieron para que el movimiento fuera anticipadamente conocido por las autoridades. Y, entonces, a pesar de las declaraciones del Intendente Regional, Coronel Jaime Lucares (por esos días resuelta su nueva designación como Jefe de la Casa Militar de Gobierno), de que el problema suscitado "no excedía del ámbito interno y era solucionable por medio de los mecanismos administrativos propios de la empresa y su actual estructura", las autoridades prefirieron precaerse. De hecho desde el mismo día 2, el propio Lucares coordinó todas las informaciones desde Rancagua. Ese mismo día, según la versión de los trabajadores, la dotación de Carabineros de Colón y Maitenes fueron aumentadas. Asimismo, una dotación militar habría sido trasladada a "Chapa Verde", sector precordillerano, relativamente cercano a Sewell, donde los militares suelen hacer sus entrenamientos de alta montaña y esquí.

Antes del 2, el 29 de octubre, según el dirigente Fincheira, fue "raptado" el director de uno de los sindicatos de Caletones, Ramón Latuz Favi. El mismo Fincheira, entre el 4 y el 6 de noviembre, varias veces fue llamado a declarar a la Fiscalía Militar. Al respecto, el dirigente de Caletones, Eduardo Díaz, señaló: "No estamos de acuerdo que se tomen a trabajadores y dirigentes sindicales para interrogarlos por este tipo de cosas gremiales. Creemos que la Fiscalía Militar debe solamente meterse en los asuntos políticos, y las cosas que han pasado en la mina son netamente laborales y gremiales y no políticas".

LAS CIFRAS DEL AUSENTISMO

Pero a pesar de las dificultades, tenemos el 66% de los trabajadores del interior de la mina (en una cantidad que fue aumentando a lo largo de la tarde y de la noche), tal como estaba acordado, no salió a tomar los buses. Según la



Mineral de Sewell: intranquilidad subterránea.

versión de los protagonistas, las siguientes son las cifras de ausentismo (ver recuadro):

| Turno: | Total Trabaj. | Trabaja-ron: | Falla-ron: | O/o ausentismo: |
|--------|---------------|--------------|------------|-----------------|
| A | 1.380 | 642 | 738 | 54 |
| B | 840 | 264 | 576 | 69 |
| C | 980 | 184 | 796 | 81 |
| Total | 3.200 | 1.090 | 2.110 | 66% |

A este 66%, el dirigente Fincheira agrega un 30% de ausentismo en la superficie de la mina. Las cifras anteriores no consideran a los aproximadamente 80 trabajadores que se encuentran en el Comité de Reubicación (enfermos que esperan una nueva función).

ANTERIORES MOVIMIENTOS EN "EL TENIENTE"

Pero si hubo discrepancias para evaluar los hechos mismos, en lo que no las hubo fue para señalar que en "El Teniente" había una inquietud laboral que se dejaba sentir desde hacía algún tiempo. Y como ejemplo se puso el movimiento del 18 y 19 de septiembre último y el de "los loncheros vacíos". El primero consistió en una negativa de los trabajadores de la fundición de Caletones a ir a trabajar esos días, que son no trabajables por acta de avenimiento y los que asisten lo hacen en forma voluntaria. El otro, el de "los loncheros vacíos", comenzó el 20 de septiembre, también en la fundición. Más del 60% de sus trabajadores, previo acuerdo, llevó los "loncheros" (cajas metálicas donde llevan al trabajo la alimentación) semivacíos. Así se negaban a hacer el sobretorno aduciendo que casi no

habían comido ese día pues no tenían qué echarle al "lonchero".

LA REPRESENTATIVIDAD SINDICAL CUESTIONADA

Pero junto a los problemas económicos, los trabajadores de "El Teniente" aseguran tener otros más el trato de los mandos medios y la incomunicación con la empresa; inexistencia de la negociación colectiva desde 1972 y carencia del derecho a huelga; y la crisis de las direcciones sindicales por falta de representatividad.

Respecto de esto último, "más del 80% de los trabajadores no nos sentimos representados por la Zona actual", señalan los trabajadores de "El Teniente". A las reuniones sindicales por ejemplo, no van más de 150 trabajadores (antes iban más de 4.500), porque los dirigentes no dejan "meter cuñas" en ellas, y sólo tratan los puntos que les interesa. Una situación extrema es la que ocurre con Guillermo Medina: "Nosotros no entendemos que una persona pueda representar al gobierno y a los trabajadores. Si Medina hubiese sido elegido en ese Consejo de Estado por los trabajadores no habría problemas. Pero no es así", declaran los trabajadores entrevistados. Se preguntan: "En qué quedamos: ¿es dirigente sindical o delegado de la empresa?".

LA EVALUACION DE LOS PROTAGONISTAS

Al final, los protagonistas hacen una evaluación poco frecuente: han descubierto, en las reacciones tanto de los que fallaron como de los que asistieron a trabajar, valores casi olvidados ya. Esto los dejó más unidos y fortalecidos, nuevamente confiados en su propia capacidad.

Los problemas no han terminado. Siguen ahí mismo, como al principio. Sin embargo de parte de los trabajadores se han vuelto a manifestar sus valores fundamentales: la unidad y la solidaridad.

Carta de 10 dirigentes sindicales al Gral. Pinochet:

POR EL BIEN DEL PAÍS Y DE TODOS LOS CHILENOS

- Plantean el drama de los cesantes.
- El trabajo, un derecho humano.
- Propositiones concretas para paliar las consecuencias de la cesantía.
- Detrás de las cifras, la situación dramática de miles de personas.

Una carta al general Pinochet para "presentarle los angustiosos problemas por los que atraviesan los trabajadores cesantes de nuestro país", enviaron con fecha 24 de octubre las federaciones nacionales Textil, Metalúrgica, de la Construcción, Unidad Obrero-Campesina, Rancúil, de la Pintura, de los Gráficos y de los Obreros de Obras Sanitarias.

"Son más de medio millón quienes se encuentran en esta dramática y denigrante situación y, sin embargo, el país pareciera no darse cuenta de ello y de lo

EL INCIERTO FUTURO DEL CESANTE.

¿Cuándo se cumplirán las aspiraciones de trabajo, educación, salud y vivienda. ·



que significa. Es por esto que no podemos compartir el juicio de que la política económica ha tenido éxito. ¿De qué éxito se les puede hablar a sus familias, con las que se suman más de dos millones de chilenos? "

DON LUIS ESTA CESANTE

Don Luis es uno de esos miles de cesantes. Quedó sin trabajo en enero pasado y desde entonces deambula diariamente por la ciudad buscando un "polito para parar la olla". Trabaja desde los 12 años y se ha desempeñado como lustrabotas, vendedor de diarios, repartidor de leche, cortando uva y haciendo fletes. Esta es la primera vez en su vida que no tiene trabajo. Desde hace seis meses integra, junto con 39 vecinos, la bolsa de cesantes de la "Villa Francia".

"Pareciera que el país no se ha percatado de que las actuales tasas de desocupación sean casi tres veces la tasa promedio de la década anterior", prosiguen las federaciones en su carta al general Pinochet. "Traducido a su real dimensión: 2 de cada 5 campesinos no tienen ocupación alguna, 7 de cada 10 cesantes son obreros, y 1 de cada 4 obreros no tienen hasta el momento posibilidades de conseguir empleo estable y remunerado. Nos inquieta y desespera el hecho de que quiebre una empresa cada dos días... Revisando el gasto fiscal observamos con preocupación el que en la salud, se gasta la mitad de lo que hace cinco años, en circunstancias que la población ha aumentado en un millón de personas".

SU HIJO ESTA DESNUTRIDO

Don Luis tiene cinco hijos. Uno de ellos, el de 15 años, está desnutrido en 2º grado. "No vemos nunca la leche y podemos comprar un hilo de cazuela cada dos semanas ¡y eso!", dice. El desayuno es té puro y un pedazo de pan solo, "como en todas partes". Los almuerzos: papas con arroz, tallarines y legumbres. Su esposa, la señora Clara, sufre reumatismo y artritis y hoy tiene una bronquitis aguda que la hace toser constantemente. Un reciente chequeo médico realizado a los hijos de los miembros de la bolsa de cesantes arrojó un resultado de 11 niños desnutridos en último grado.

Al referirse a los problemas de vivienda que enfrentan los cesantes, las federaciones nacionales expresan: "Los altos pagos de contribuciones; el reajuste permanente tanto del monto como de la cantidad de cuotas Corvi exigidas para postular a una casa, vienen a sumarse a otras medidas indignantes y degradantes, como son el corte de los suministros de agua, luz y gas y la infamante requisición de medidores que se realiza en los hogares de quienes no están en condiciones de cubrir estos gastos".

¿COMO PAGA LOS ESTUDIOS DE SU HIJO?

La casa de doña Clara y don Luis es propia. De construcción ligera, tiene un comedor y dos piezas. "La compré a crédito en el Hogar de Cristo, dice el marido, y el terreno me lo asignaron cuando se inundó la población donde vivíamos, hace años". "Pero debemos

"He trabajado desde los 12 años. Por primera vez estoy sin pega..."

"Los niños quedan marcados con la experiencia de miseria que vivimos..."



en todos los niveles... ha significado terminar con las esperanzas de estudiar de los hijos, y por ende, la de toda la familia. Solamente así se explican hechos tan alarmantes como que la tasa de repeticiones aumentara entre el período 72-73 y el 74, en la enseñanza científico-humanista, de un 14 a un 19,50% y en la enseñanza técnico-profesional, de un 17 a un 300%. Si se revisa el índice de escolaridad de la población del país, también se observa una caída: de 92,40% en el año 73, llegamos a un 89,50% en 1975. Creemos que no es necesario ahondar más en cifras: una generación a la cual sistemáticamente se le restringe la posibilidad de estudiar, en virtud de que se 'deben cancelar los costos reales del servicio que se recibe', no puede augurar un futuro promisorio a los hijos de este suelo".

"ESTOY PENSANDO EN IRME"

Según don Luis, los niños se dan cuenta de lo que pasa y aunque "a veces son más reservados que nosotros los mayores", la experiencia de problemas y privaciones les va marcando. Hace tiempo que no conocen el gozo de un paseo o una salida. "Antes íbamos a la Quinta Normal; llevábamos un pollito y unas bebidas y los cabros gozaban jugando", recuerda. Pero por mala que esté la cosa, "yo no mandaré a los niños al comedor infantil... ni trabajaré en el empleo mínimo. Es lo más denigrante que nos han hecho. Los comedores son necesarios, pero humillantes. El PEM, es una burla. Estoy pensando en la posibilidad de buscar trabajo en otro país si la situación no se me arregla pronto".

En uno de sus párrafos finales, las federaciones expresan al general Pinochet que "esta situación no puede permanecer por mucho tiempo más. Han sido las propias autoridades las que han señalado que las posibilidades de engrandecimiento de la Patria requieren del concurso de todos los chilenos. Son los miles y miles

de cesantes los que señalan que sus hijos se desnutren, sus mujeres se prostituyen y sus familias se desintegran en la medida en que no cuentan con un trabajo que pueda entregar a su grupo familiar, a lo menos, lo mínimo indispensable que requiere su condición de personas".

PARA QUE DON LUIS NO SE VAYA

Finalmente hacen al general Pinochet una serie de proposiciones que, "implementadas en el 'corto plazo', significarán un primer paso en la solución de estos problemas:

a) Implementación de políticas de reactivación económica que provean de fuentes de trabajo a la masa laboral.

b) Atención gratuita en el SNS para todos los cesantes y trabajadores de más bajos ingresos, junto con proporcionarles medicamentos y asistencia hospitalaria mientras permanezcan en esta situación.

c) Congelación de las deudas fiscales (dividendos, luz, agua, etc.) a los cesantes mientras dure su situación de tales.

d) Ampliar la duración del subsidio de cesantía en relación al promedio de cesantía en el país.

e) Incorporar a los trabajadores del PEM a las garantías previsionales y asistenciales de las cuales están exentos.

f) Implantación del salario mínimo (base industrial, incluidos los del PEM y pensionados).

g) Ampliación y normalización de los programas de asistencia escolar de la Junta de Auxilio Escolar y Becas.

De acogerse estas peticiones, que sin duda solucionarían problemas graves a miles de chilenos, tal vez don Luis y la Sra. Clara no tendrían que pensar en emigrar. Y tal vez el pequeño Luis podría "trabajar en una oficina cuando grande"; William tendría un reloj para la Pascua, "que me traería el Viejito Pascuero" y Marcela Cristina podría estudiar medicina "para sanar a los niñitos, pero también a los grandes".

● ● ● siete meses de agua y un año de luz —agrega la señora Clara—. Ya nos llegó la notificación de que nos sacarán el medidor. Ahora estamos "colgados" de los cables de afuera. Y ese es un problema común aquí, casi todo el mundo se ha tenido que "colgar". Pagar la cuenta (de \$ 1.600) es un lujo que no nos podemos dar. Y el próximo año tendremos que pagar la educación media, y ¡justo uno de los cabros entra al primero medio! ¿Cómo vamos a pagar la escuela, dígame Ud., si apenas nos alcanza para mal comer...?"

Al referirse al problema educacional, los firmantes de la carta al general Pinochet expresan: "La reducción de más del 20% del gasto fiscal en esta área en el año 75 con respecto al 70; la reducción de más de un 60% de la asistencialidad prestada por la Junta de Auxilio Escolar y Becas y el encarecimiento de la educación

"IMAGINACIONES" QUE NO SON TALES

- Carta del Vicario C. Precht a "La Segunda".
- "Sólo reclamamos respeto por la verdad y las personas".

El Vicario P. Cristián Precht, envió la siguiente carta al Director de "La Segunda", a propósito de algunas editoriales y crónicas referidas a la Vicaría de la Solidaridad.

Santiago, 17 de noviembre de 1977.

SEÑOR DIRECTOR:

La Vicaría de Solidaridad del Arzobispado de Santiago aparece aludida en los títulos, Editorial y Crónica de "LA SEGUNDA" del día 7 de noviembre, en términos que hacen imperativo ejercer el derecho de rectificación y respuesta.

Según los títulos, en efecto, "la Vicaría realiza labor de desprestigio del Gobierno". El Editorial afirma que nuestra Vicaría "utiliza la solidaridad como pretexto para hacer oposición sistemática a determinadas políticas", y "patrocinar y alentar la militancia en acciones contrarias al Gobierno". En la sección Crónica, el Diario hace suyo, como fidedigno, el relato de un "testigo abonado" o "informante", que en su visita a nuestras dependencias y pese a una "vigilancia constante" habría detectado múltiples y

evidentes indicios de activismo político.

Llama la atención, en primer lugar, que un órgano periodístico elabore una Crónica y simultáneamente editorialice sobre materias de tanta gravedad (el buen nombre de una Institución de Iglesia) basándose exclusivamente en un informante anónimo. Otros medios de comunicación han pedido y obtenido sin dificultad entrevistas para poder informar objetivamente sobre los personeros y actividades de la Vicaría.

Se nos acusa, en seguida, de exhibir objetos artesanales en que aparecen chilenos "imaginados por la Vicaría"; como por ejemplo, chilenos que sufren el vía crucis del "hambre, pobreza, fábricas cerradas, letreros de "no hay trabajo", mujeres pidiendo pan". Como "evidente crítica antigobierno" se califican cuadros en que aparecen "tres álamos, alambres de púas, soldados con metralletas" y mujeres que nunca más vuelven a ver a sus hijos apresados.

Sorprende, otra vez, que un órgano periodístico al que hay que suponer y exigir bien informado, se atreva a tachar de "imaginarias" todas las realidades arriba descritas. Ni el hambre ni la cesantía, ni Tres Alamos ni los desaparecidos han sido inventados por la Vicaría: de ello hay múltiples "testigos abonados" y perfectamente identificados. Nosotros estimamos nuestro deber prestar voz a estos testigos y concurrir así a la formación de una opinión pública bien informada y deliberante, sin la cual el cuerpo social estaría enfermo y el Gobierno privado de uno de sus más eficaces auxilios. La razón de ser de los medios de comunicación reside cabalmente en este principio.

Sin otro argumento ni fundamento

que esta visita de su informante anónimo a nuestra Vicaría, editorializa "LA SEGUNDA" atribuyéndonos actividades políticas que a tenor de la legislación vigente revisten carácter delictual. Esta gravísima imputación, contenida casi en los mismos términos en un Documento oficial del Ministerio del Interior y en un Informe de DINA, fue enteramente desestimada por la Justicia Militar en fallo reciente. Nos permitimos apelar a la responsabilidad moral del Sr. Director de "LA SEGUNDA" para que no se continúe empañando el buen nombre de nuestra Vicaría mediante publicaciones que ven la luz precisamente bajo su Dirección Responsable.

Los calificativos que ese mismo Editorial adjudica a toda la Iglesia chilena ("ingenuidad propia de los recién entrados a la política", "ceguera permanente", "instrumento de hábiles estrategias diseñadas a miles de kilómetros") y particularmente al Señor Cardenal ("purpurado henchido de satisfacción creyendo que el pueblo lo apoya, como tantos políticos ingenuos") desbordan claramente el marco de la objetividad y del respeto, y no hacen otra cosa que "exacerbar los problemas que dividen a los chilenos".

Recordemos, finalmente, que también la Justicia Militar ha ratificado la ninguna participación de la Dra. Sheila Cassidy en el baneo de extremistas que produjo la muerte de Enriqueta del Carmen Reyes Valerio: fallo de la Justicia que, al igual que el anterior, aparece ignorado o contradicho por las afirmaciones de "LA SEGUNDA".

Las Empresas periodísticas suelen ser, y con razón, muy celosas de su honra y de su libertad, y reaccionan con vigor cada vez que alguien cuestiona la ética de sus procedimientos y la independencia de sus juicios. Que no se nos tome a mal el que cautelemos, al menos con igual vigor, la honra de la Iglesia y de los organismos y personas que la sirven.

Más de 50.000 personas han acudido, en el primer semestre de este año, a la Casa Central de nuestra Vicaría, en procura de asistencia, orientación y confortamiento espiritual; sin contar los miles de aquellos a quienes tenemos el privilegio de servir, a través de los policlínicos, comedores infantiles, grupos de ayuda fraterna y otros organismos asistenciales. No somos una Institución hermética ni clandestina. Los profesionales de la comunicación que deseen informarse e informar con objetividad serán siempre bienvenidos. Sólo reclamamos el mismo respeto —por la verdad y las personas— que invariablemente hemos procurado observar en el ejercicio de nuestro ministerio, de cuya autenticidad evangélica corresponde sólo a la Iglesia juzgar.

Saluda atte. al Sr. Director,

Cristián Precht B.

Vicario de Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

Al Sr. Hermógenes Pérez de Arce DIRECTOR RESPONSABLE DE "LA SEGUNDA".

Universitarios Católicos de Concepción:

POR UNA VERDADERA INSTITUCIONALIDAD UNIVERSITARIA

- A.U.C. de Concepción discrepa con acuerdos de dirigentes universitarios.

El 30 de octubre se publicó en la prensa el documento final del "Segundo Encuentro Nacional de Dirigentes Universitarios". Lo firmaban, Aníbal Vial, presidente del Consejo Superior Estudiantil de la Universidad de Chile; Juan Antonio Coloma, presidente de la Federación de Estudiantes de la UC, y Fernando Pau, presidente de la Organización Estudiantil de la UTE. El documento sería entregado al general Augusto Pinochet y a los rectores-delegados de las universidades, como un aporte a la nueva institucionalidad universitaria.

A raíz de esto, la Asociación de Universitarios Católicos -AUC-, de Concepción, emitió una declaración titulada: "Hacia una verdadera institucionalidad de la paz en la Universidad", con fecha tres de noviembre de 1977.

"Como estudiantes universitarios cristianos comprometidos —señalan—, planteamos nuestras discrepancias con las declaraciones y acuerdos emitidos en el Segundo Encuentro Nacional de Dirigentes Universitarios, por cuanto quienes allí participaron no obedecen a la voluntad legítima del estudiantado...". La AUC de Concepción piensa que la institucionalidad que allí se ha planteado, "sólo viene a configurar un tipo de universidad al servicio de cierto sector de la sociedad y de un régimen político que vulnera los derechos del hombre, especialmente el derecho a la educación y a la cultura en todos sus grados".

AUTONOMIA CUESTIONADA

En el punto IV, la AUC señala su desacuerdo con una autonomía que se enfoca con criterios económicos. El Segundo Encuentro Nacional plantea una autonomía "en lo académico, administrativo y económico" y como "proyección del principio de subsidiariedad a todas las entidades de la sociedad". Los universitarios católicos de Concepción, por su parte, ven dos formas de autonomía: externa e interna, siendo este uno de "los factores que permiten que la universidad sea la conciencia crítica de la sociedad". Se muestran partidarios del tipo de currículum que permite al estudiante "un desplazamiento horizontal de carrera y una relativa libertad en la elección de asignaturas".

PARTICIPACION E INTERVENCIONISMO

El aspecto más importante de ambas declaraciones es el que se refiere a la participación. Los dirigentes universita-



Libre acceso a la educación superior e igualdad en las oportunidades.

rios distinguen dos estamentos: docentes y alumnos. La AUC de Concepción rechaza esta división que "niega la participación de los trabajadores en las decisiones...". Según ellos, la participación se da cuando la persona, además del derecho a voz, "tiene poder decisorio en el acuerdo de las medidas".

Respecto a la proposición del Segundo Encuentro Nacional, referida al cambio en la denominación de "rectores-delegados" por la de "rectores", los estudiantes de Concepción la consideran "inoportuna". Manifiestan que "el intervencionismo no termina con el cambio de nombre de la autoridad universitaria, sino cuando ésta es elegida democráticamente por la comunidad".

PASOS PARA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

En el punto IX, los universitarios de Concepción proponen ocho "pasos esenciales para una nueva institucionalidad universitaria".

Entre éstos, plantean el "pleno reestablecimiento del Estado de Derecho", el



El trabajador también es parte de la universidad.

"fin del intervencionismo en las universidades", el "libre funcionamiento de las organizaciones estudiantiles y reestablecimiento de sus elecciones democráticas", el "libre funcionamiento de las organizaciones gremiales y sindicales de los trabajadores universitarios". Piden, además, la "realización de un debate serio, amplio e intenso sobre modelos alternativos de universidad, al cual como jóvenes cristianos, tenemos algo que aportar".

Refiriéndose al proyecto de Autofinanciamiento Universitario, plantean la necesidad de que éste sea reconsiderado, como solución a los graves problemas económicos de los estudiantes de medios y bajos recursos.

Se señala, también, la necesidad de un "libre acceso a la educación superior con igualdad real de todos los jóvenes en las oportunidades". Por último, expresan la importancia de reconsiderar la "actual política universitaria, respecto a los planes de estudio y al sistema de evaluaciones". "El Tecnocratismo —dicen— sólo conduce a vulnerar en el universo de cada hombre lo que es esencial en él: su Humanización".

CREAN TALLER LITERARIO



— "Cada persona aquí tiene un drama", señaló una madre en la peña del viernes 4 de noviembre.

Dos motivos para realizarla: que los familiares de personas desaparecidas pudieran olvidar, por un rato, su problema y conocerse más entre sí. Además, dar a conocer la creación de su taller literario "Pablo Neruda".

El Mes de María:

¡ ENSALZO A LOS HUMILDES !



"Por María aprendí a ser mujer".

por los "puentes" y se llevaban antorchas. La gente lanzaba gritos y vivas a la Virgen", recuerda sonriente doña María.

Con la llegada de la teología del Concilio y luego Medellín, esa práctica terminó en la Villa. Y por muchos años no se celebró Mes de María en el lugar. "Nos pasamos pa' la punta, como se dice", cuenta doña Ana.

Hoy, en las 16 sedes, la celebración está a cargo de monitores que guían la misma. "De las 16, sólo uno de ellos es hombre", cuentan.

El machismo es uno de los problemas que atentan —también— contra esta celebración. Muchos maridos se oponen a que sus esposas asistan a la celebración, "porque no llegan a la hora para hacer la comida".

Es la experiencia de la propia CEB. "Uno de los primeros problemas que tuvimos para desarrollar la CEB fue la incompreensión de muchos maridos "cuentan", pero poco a poco se fueron integrando, ya que el núcleo básico de nuestra CEB fueron los grupos de matrimonios".

Hoy la CEB cuenta con 62 grupos de trabajo.

Cada grupo inicia un camino en el cual busca aprender la vivencia cristiana, junto con un desarrollo en la fe. Y de allí se avanza hasta adquirir un compromiso en equipos de trabajo en diferentes áreas pastorales. Después de todo este recorrido, los más conscientes y comprometidos conforman la Comunidad Eclesial de Base (CEB).

MARIA HOY

"Yo era la única mujer de una familia de hombres. Y no me gustaba ser mujer, porque siempre tenía que hacer; los trabajos molestos de la casa", cuenta doña Ana. "Pero por María pienso que aprendí a ser mujer. Cuando una mujer es mansa, es demasiado utilizada", dice.

Para las monitonas del Mes de María de la Villa Portales, María es la expresión total del amor. Pero un amor que se vive en conflicto, dentro de la historia.

"María fue la primera mujer que se comprometió", señalan.

"María luchó contra todos los prejuicios de su época, aceptando ser madre en una estructura social que oprimía, en especial a la mujer", dice doña Alicia.

"Hoy María está presente en Chile. Como lo canta María en el Magnificat, somos instrumentos del Señor. Y lo somos cuando luchamos por la justicia. María está en cada mujer que hoy lucha y se compromete en forma concreta por la liberación de sus hermanos oprimidos", terminan.



"María es la expresión total del amor"

sacerdote visita las diversas sedes sólo para motivar a los grupos.

UN POCO DE HISTORIA

En una Jornada de Evangelización que los integrantes de esa área pastoral realizaron en octubre pasado, constataron la importancia que tenía el fervor mariano en la población de la Villa. "La gente está allegada a María. Es frecuente que digan que María, como mujer, entienda más a la gente. Dicen que en ella sienten más respaldo y para muchos ocupa María un lugar más importante que el propio Dios", cuenta la señora Ana, integrante del equipo de evangelización de la CEB.

De este modo, la forma de celebración del Mes surgió luego de un estudio efectuado por la Comunidad de Villa Portales. Y también como una necesidad:

"Antes, en la década del sesenta, el Mes de María era en la Villa un acontecimiento masivo. Se hacían procesiones

- Una experiencia nueva en la Villa Portales.
- Presencia de María en cada mujer que lucha por sus semejantes.
- Una Iglesia que se desarrolla desde la religiosidad popular.

"Cuando veo a mi hijo que cada día se va comprometiendo cada vez más en la lucha por el hombre y su libertad... cuando veo que avanza, a partir de la práctica en su comunidad cristiana... cuando pienso que me lo pueden matar por luchar por la justicia... entonces siento que lo voy perdiendo poco a poco y me lleno de miedo... Yo estoy segura que este sufrimiento lo sintió también María respecto de su Hijo. Cuando Cristo se fue de pueblo en pueblo predicando su Mensaje, María tiene que haber sufrido y temido. ...Pero tenía confianza en El, en su Hijo... Y lo acompañó. A pesar de que no lo comprendía enteramente... Y cuando fue detenido y crucificado por las autoridades, María estuvo con El, junto a todo el dolor que tiene que haberla embargado... Esa es María. Con ella me siento plenamente identificada... Porque de alguna manera, esa misma vivencia la tengo yo, y tantas madres de la Villa y de todo el país".

Doña Alicia ha hablado con fuerza, pero tranquila. Ella pertenece a la Comunidad Eclesial de Base (CEB) de la Villa Portales, en el Decanato Estación Central. Un grupo de mujeres de esa comunidad está desarrollando una experiencia nueva para la iglesia del lugar.

UN CAMINO DE BUSQUEDA

El párroco Ignacio Gutiérrez explica: "Este año el mes de María nace como una experiencia misionera. Es a partir de la religiosidad popular mariana que queremos llegar a formar grupos estables de base, que puedan más adelante transformarse en Comunidades Cristianas en su block o en su sector".

El Mes de María en la Villa Portales, en 16 sedes diferentes: "estas sedes —que son los departamentos que se han cedido para ello— permiten recalcar el hogar como el lugar en donde se construye iglesia", dice Ignacio Gutiérrez.

Se ha pretendido que en cada block funcione una sede del Mes de María. Así, el grupo es pequeño y puede haber mayor participación; los vecinos se conocen mejor y pueden poner en común sus problemas y también los del sector.

La metodología que se ha elegido para la celebración del Mes es participativa. El

Diálogo con el pan UN BUEN AMIGO DEL HOMBRE

Desde mucho antes de la "multiplicación de los panes", es un personaje importante. Tan importante que aparece en los diarios, "incluso en primera plana, pues". Tan importante que de importante es humilde, y se deja mordisquear para matar el hambre, sin quejarse para nada. Tan importante que se lo pelean en las panaderías: "Señorita, por favor, pídeme medio de especial". "A mí tres kilos de marraquetas..., pero que estén calentitas, ¡ah!". "Oiga me convidó un pe'acito de pan, po'amor de Dios".

— ¿Cómo te beneficia a ti la decisión de las autoridades sobre tu libertad de precio?

— En verdad, en verdad... a mí, directamente, no me va ni me viene. Después de todo yo no gano nada con eso. Usted ve, sigo siendo el mismo no más. El que sale del horno calentito, fresquito, crujiente, y que un día muere en un mordisco, o despedazado para algún budín, o en un tarro de basura... El mismo.

— ¿Y, a quien beneficia, en tu opinión?

— Depende, pues. A veces al público. A veces al empresario panificador, al industrial. Si éste es consciente, el consumidor no va a tener ni medio problema. Pero (usted lo habrá leído, me imagino) hay gente que se 'arranca con los tarros'...

— ¡Eso sí que me preocupa! Nunca me ha gustado ser motivo de problemas.

Lo que pasa es que, junto al perro, es uno de los mejores amigos del hombre. Especialmente del hombre pobre. Ese que necesita silenciar el estómago de cualquier modo cuando falta la carne, la sopa caliente...

— Mi vida es así, pues. En unas partes sobro, soy arrojado a la basura. En otras, hago tanta falta que, aunque ya esté viejo, se me encuentra utilidad.

Nos explica que, en Chile, existen más o menos mil quinientas panaderías. Que se fabrican, día a día, unos tres millones de kilos de pan. Que la variedad va desde la hallulla y la marraqueta corrientes hasta el sofisticado "pan diet".

Claro que la libertad es para el que se vende en panaderías. Ese que está más al alcance de cualquier bolillo, como él...

— Entiendo que lo que se pretende es

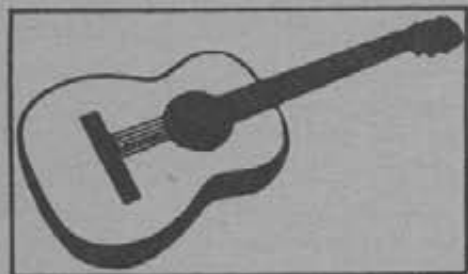
crear competencia y mejorar así nuestra calidad. Es evidente que la competencia ya comenzó. Resulta que ahora mi precio varía entre nueve y diez pesos. La cuestión es que los precios más altos no correspondan a las panaderías de los barrios más pobres. ¡Ese sí que sería un problemita!

...Al final de la entrevista ya parece cansado. Lleva en mi panera algo de tres horas. Ha hablado de una y otra cosa. Que los niños y los obreros son sus mejores consumidores. Que él cree que va bien con una cozuela, pero mucho mejor disolviéndose en un estómago vacío. Que su dependencia de la harina es como la del hombre y su corazón: "si él se para, usted deja de vivir, ¿entiende?". Que en verdad no es "nada libre", se debe a muchos:

— Ahora me voy apuadito, si usted me perdona. Me esperan en demasiadas partes, ¿sabe?



cantemos... CANTICO DE MARIA



Autor: A. Mejía

FA DO
Mi alma glorifica al Señor, mi Dios,
Rem Lam
gózase mi espíritu en mí Salvador.
Sib SOL7 DO Rem DO7
El es mi alegría, es mi plenitud,
FA Sib DO7 FA
El es todo para mí.

Rem Solm La7 Rem
Ha mirado la bajeza de su sierva,
DO Rem
muy dichosa me dirán todos los pueblos,
RE Solm
porque en mí ha hecho grandes maravillas
Sib La7 Rem
el que todo puede cuyo nombre es Santo.

Su clemencia se derrama por los siglos
sobre aquellos que le temen y le aman;
desplegó el gran poder de su derecha,
dispersó a los que piensan que son algo.

Derribó a los potentados de sus tronos
y ensalzó a los humildes y a los pobres.
Los hambrientos se saciaron de sus bienes
y alejó de sí vacíos a los ricos.

Acogió a Israel, su humilde siervo,
acordándose de su misericordia
como había prometido a nuestro padre,
a Abrahán y descendencia para siempre.



SERVICIOS RELIGIOSOS PARA EL 8 DE DICIEMBRE

- Iglesia Catedral
MISAS
10, 11, 12 y 13 horas
- Templo Votivo Maipú
MISAS
10, 12 y 17:30 horas
- Gruta de Lourdes
MISAS
7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18 y 19:20 horas
PROCESION
20 horas
- Capilla Cerro San Cristóbal
MISAS
de 7 a 18 horas (cada una hora)
PROCESION
7 A. M.
- Iglesia Santo Domingo
MISAS
7, 8, 9, 10, 11, 12, 18:15 y 20 horas
- Basílica El Salvador
MISAS
9, 10:45, 12:30 y 19 horas
PROCESION
18 horas

DETENCIONES Y DESAPARICIONES

Desde el 26 de octubre hasta el cierre de esta edición, 17 de noviembre, se han presentado 2 recursos de amparo por detenciones y una desaparición.

Este último caso corresponde a Luis Fernando Brito Miranda, casado, 19 años, obrero, quien, según se expresa en el amparo presentado a la Corte, salió de su casa el sábado 29 de octubre acompañado de su esposa. Se dirigieron a casa de la abuela de Brito y él, después de estar un rato con ellas, salió diciendo que iba al Mercado Persa a comprar dos discos y no se supo más de su paradero.

Su padre, Luis Fernando Brito y su esposa Alicia Donoso, que se encuentra embarazada, presentaron el recurso de amparo, en el que solicitan que se requiera informe urgente a la Dirección General de Investigaciones, a Carabineros, a la Dirección General de Comisarias y que se oficie al Ministro del Interior para que informe si el afectado ha sido detenido por orden suya y en virtud de las facultades que le confiere el Estado de Sitio, ya que ellos han ido a la Posta, hospitales, Investigaciones, comisarias e Instituto Médico Legal sin obtener resultado alguno.

Afirman que el amparado jamás se ha ausentado indebidamente de su hogar y por lo tanto les resulta inexplicable su extraño desaparecimiento".



Farmacia "Bentjerodt": lugar de los hechos.

ROSA ESTER CORNEJO LARA

Hermínia Lara presentó recurso de amparo por su hija Rosa Ester Cornejo Lara, quien fue detenida el 15 de noviembre en CODIGAS lugar donde trabaja. Relata que a las 16.30 horas llegaron a CODIGAS tres individuos de civil que conversaron con el jefe de la amparada y solicitaron conversar con ella. Se identificaron como de "Inteligencia" y "exhibieron una credencial que no alcanzó a distinguir con nitidez".

Rosa Ester Cornejo fue interrogada en presencia de su jefe, sobre una fotografía suya encontrada en una casa en que hubo una explosión. Reconoció que era su foto y explicó que había sido tomada por una persona que vivió hasta hace como un año cerca de su domicilio. Lo conoció con el nombre de Rodrigo, y después que se fue del barrio no supo más de él.

Los civiles dijeron a Rosa Ester que debía acompañarlos, y su madre no ha vuelto a tener noticias de ella, a pesar de haber realizado innumerables gestiones.

Solicita que se pregunte telefónicamente al Ministro del Interior y por su intermedio a los servicios de seguridad si se ha dictado orden de detención contra la amparada y al Prefecto de Investigaciones para que informe si personal de su dependencia participó en la detención.

Posteriormente agregó nuevos antecedentes: "Ayer mismo, 16 de noviembre, estando yo en CODIGAS —lugar de trabajo de mi hija y donde fue detenida—, alrededor de las 18.30 ó 18.45 horas llegaron a esa industria dos individuos de civil, quienes hicieron indagaciones acerca de si la amparada había trabajado el 5 de noviembre, fecha en la

que ocurrió la explosión en una casa y de la cual informó la prensa de esos días". Se les informó que había trabajado y supo que habían ido dos veces anteriormente. Las indagaciones y visitas, añade —se repitieron en el vecindario.

MANUEL DIAZ SANCHEZ

Liduvina Soto Aranada, presentó el 10 de noviembre un recurso de amparo en favor de su esposo Manuel Díaz Sánchez, carpintero, integrante de una bolsa de cesantes de la Zona Oriente. El día 11, él se hizo parte del recurso de amparo presentado por su esposa. En él dice que "ayer 10 de noviembre, en la tarde, fui puesto en libertad, luego de haber permanecido en un lugar cuya ubicación exacta desconozco, a cargo de personas que dijeron no ser de la DINA, sino de la CNI. Mi detención se prolongó, pues, por unas doce horas por lo menos, siendo interrogado y amenazado en mi libertad y seguridad personales y en las de mi cónyuge".

Solicita que el Ministro del Interior informe si ordenó su detención y a la CNI especificar las órdenes del organismo y del Ministerio del Interior en virtud de las cuales se procedió.

También entregó una declaración jurada en la que relata que es un ex detenido; desde el 19 de diciembre de 1975 hasta el 18 de noviembre de 1976, estuvo en Tres Alamos y Puchuncavi y entre el 19 de diciembre de 1975 y el 13 de enero de 1976, incomunicado en Villa Grimaldi.

Le fue imposible encontrar trabajo después de su liberación y se integró a la bolsa de cesantes "Nuevo Amanecer", de

la Parroquia Sagrada Familia. Días antes de su detención advirtieron vigilancia en torno a su hogar; el 9 de noviembre llegó una mujer quien dijo ser "visitadora social" de la Municipalidad, y lo interrogó sobre el trabajo y condiciones de vida. El 10 de noviembre, en horas de toque de queda, cinco individuos de civil con metralletas y pistolas destrozaron la puerta de la casa y le ordenaron levantarse. "En total, intervenían unas 25 personas en el 'operativo', todas de civil y armadas". No exhibieron orden de allanamiento. La detención se realizó en presencia de su mujer e hijos. Luego de llevárselo a lugar desconocido, lo apremiaron físicamente y lo interrogaron sobre la Bolsa de Cesantes "y sobre la Vicaría". También le preguntaron si mientras estuvo detenido tenía alguna forma de organización política y cuál era. Se le interrogó sobre el financiamiento de talleres y comercialización de la producción.

Lo dejaron en libertad en Departamental con Tobalaba y fue amenazado: "con esta detención van dos, a la tercera vas a desaparecer, no vayas más a la bolsa de cesantes, tienes que irte del país. Y a tu señora, que se cuide".

FARMACIA BENTJERODT

La madre de Manuel Radamés y de Daniel Leonardo Salinas Sánchez, acudió a la Vicaría de la Solidaridad en busca de asesoría legal ya que sus hijos, asaltantes de la Farmacia Bentjerodt, se encontraban desaparecidos. Actualmente se encuentran detenidos. Se le informó que la Vicaría no presta dicha asesoría en casos de delitos comunes.



“VEN SEÑOR JESUS”



Pantocratos, Museo de la Catedral de Sofía Bulgaria.

Al comenzar un tiempo de esperanza, nada mejor que dedicar esta página a un reportaje gráfico de nuestro único SEÑOR. Así lo ven los hombres que creen en EL. Así lo ven los pueblos que esperan en EL.



Cristo, Siglo XIII, Francia



Catedral de Troyes, Francia



Jesús y los niños, de Luca Ceng, China.



Cristo, Ado Malegoli, Brasil



Dejad que los niños vengan a mí. Toyohiko Kagawa, Japón.

“El que es testigo de todas estas cosas dice: ‘Si voy a llegar enseguida’ Amén. Ven, Señor Jesús. El favor del Señor esté con todos”

(Apocalipsis 22, 20)

ESTE BOLETIN
CUESTA EDITARLO.
SU APOORTE ES FUNDAMENTAL

1977

"PEDAGOGIA DE LA PAZ"
 LA SANTA SEDE Y EL DESARME
 LA VIDA Y LA PAZ
 JUSTICIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
 ANALISIS Y ASPIRACIONES DE LOS TRABAJADORES CHILENOS
 LA IGLESIA Y LA ALERMA SU MISION
 DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS
 NUESTRA CONVIVENCIA NACIONAL
 Cardenal Raúl Silva
 "EL BOLETIN DE LA VICARIA PIDE SU VOZ A CUERPOS NO PUEDEN HACERSE OIR"
 Trabajadores del campo y la ciudad AVANZAN EN LA DEFENSA DE SU DIGNIDAD
 CARPA DE CENTRO COMUNITARIO DE CHILE
 CARPA DE ESTUDIANTES DE GOBIERNO
 "PEDAGOGIA DE LA PAZ"
 LA SANTA SEDE Y EL DESARME

HECHOS Y ESPERANZAS

- REPORTAJE: RECUENTO DE 1977.
- PADRE PABLO FONTAINE HABLA SOBRE LABOR DE LA IGLESIA
- LA ONU Y SU RESOLUCION SOBRE DERECHOS HUMANOS
- MENSAJE DE PAZ DE PAULO VI: SEPARATA No 14

PRESENTACION

Estamos terminando un año más de servicio y hemos querido reseñar los principales testimonios y gestos solidarios y las noticias más importantes del ámbito nacional e internacional que han llenado estos doce meses. Hemos querido comunicarles los saludos de Paz y Fraternidad, entregados con ocasión de Navidad, por los Obispos de Chile y del Pastor Phillip Potter, Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias. Junto a las palabras de los Pastores hemos querido saber que pasó en la Iglesia de Santiago, conversando con el Padre Pablo Fontaine. Muchos nos preguntaron por qué SOLIDARIDAD no hablaba sobre lo que ocurría en las Naciones Unidas sobre el tema de los derechos humanos, esperamos responsablemente conocer todo lo que allí ocurrió y entregamos en este número un apretado resumen de este delicado asunto. Entre los diversos encuentros del señor Cardenal con los cristianos de Santiago, informamos de manera especial el que tuvo con las comunidades cristianas de la zona Sur. Reiteramos nuestros deseos de un Feliz Año 1978, expresados en la columna del Vicario Episcopal.

SOLIDARIDAD

QUINCE DIAS

5 AL 22 DE DICIEMBRE

● **DIEZ AÑOS DE CONSTITUCION LEGAL** cumplió la Confederación Nacional Campesina "Libertad". "En este lapso, todos nosotros, juntos, hemos dado importantes luchas por el logro de nuestros objetivos, como lo fueron por ejemplo, la Ley Sindical Campesina y la de Reforma Agraria, hoy día un tanto deterioradas por las circunstancias que todos conocemos", señalaron sus dirigentes a las federaciones, sindicatos y socios en general. "Somos una organización de inspiración cristiana, basada en el respeto a la persona humana, en el cabal reconocimiento de sus derechos y orientación hacia el fiel cumplimiento de sus deberes", expresaron. Ellos también reafirmaron su convicción de que "es necesario seguir sirviendo y trabajando por que el campesinado y sus familias alcancen un pleno desarrollo espiritual y material, y abogando por que se respeten sus derechos". La Confederación deseó también que esta navidad "sea el fortalecimiento de nuestra esperanza en el mañana: trabajo para el cesante, alivio para el que sufre, seguridad para el perseguido, paz para quienes son víctimas de la violencia..." (Radio Cooperativa).

● **EL MINISTRO DE EDUCACION**, contralmirante Luis Niemann, señaló por cadena nacional de radio y televisión que "desde el punto de vista social, la marginalidad que reina entre un 25% de la población de Chile, como lo ha revelado con caracteres dolorosos y alarmantes la investigación de la extrema pobreza que realizó el gobierno, fue agravando paulatinamente la desconexión de cientos de miles de niños en edad escolar con el sistema educacional. De hecho, de 100 niños que entraban a la enseñanza básica, solo 58, en el mejor de los casos, conseguía llegar al 8º año". Después de reseñar algunas medidas para estimular a los alumnos a continuar en la escuela básica informó que todos los alumnos, sin excepción deberán pagar \$ 150 de ingreso. Los otros pagos del año escolar se cancelarán en forma escalonada, de acuerdo al ingreso familiar. (Mercurio, Cronista, cables UPI y Orbe).

● **EL GOBIERNO DE VENEZUELA** acogió las peticiones de asilo de 5 personas que se refugiaron en la Embajada de ese país en Santiago el día 9 de

diciembre. Tres de ellos, Luis Felipe Cornejo F., Luis Omar Pérez S. y María Cristina Herrera Mateluna, están implicados en un proceso de "tiempo de guerra" que cursa la Segunda Fiscalía Militar, y habían sido declarados reos en rebeldía. Por su parte, el Gobierno de Suecia otorgó visas a los cinco asilados, algunos de los cuales pertenecían al grupo denominado "Septiembre Rojo". El miércoles 14, otras dos personas ingresaron a la sede de la Embajada de Venezuela. Hernán Rojas Preter y Alejandra Covarrubias Oñate también obtuvieron asilo político de ese país, según informó su embajador, Enrique Azpurúa. (Mercurio, Tercera, Cronista).

● **HORACIO MAROTTA**, Diana María Duhalde, Isidoro Liendo Vera e Inés Naranjo, todos miembros del MIR, fueron detenidos la primera semana de diciembre. Anteriormente había muerto Augusto Carmona Acevedo, según los informes oficiales, en un enfrentamiento con la policía en la comuna de San Miguel. Los cuatro miristas detenidos están siendo procesados por la Segunda Fiscalía Militar y serán juzgados por tribunales de tiempo de guerra. (Mercurio, Tercera, Cronista).

● **LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ENTEL-CHILE)** ha decidido cerrar sus oficinas en Concepción, debido a la política de restricciones económicas y de autofinanciamiento, según anunció el delegado regional de la empresa. La medida, que se aplicará a partir del 31 de diciembre, corresponde a la reducción de personal ya anunciada anteriormente por ENTEL. Significará el despido de 350 personas en todos los niveles de especialización. (Mercurio).

● **LAS REMUNERACIONES** y las indemnizaciones que se adeuden a los trabajadores deberán pagarse reajustadas, de acuerdo a lo establecido en un nuevo Decreto Ley del Ministerio del Trabajo. Las deudas patronales deberán reajustarse de acuerdo a la variación del IPC entre el mes anterior al que se debió efectuar el pago y el mes en que efectivamente se hará. Las reclamaciones que actualmente se encuentren en los tribunales del trabajo seguirán rigiéndose por la legislación anterior. (Tercera y Radio Cooperativa).

● **LA TERCERA CONFERENCIA GENERAL DEL CELAM**, que reunirá a más de 200 obispos latinoamericanos en octubre de 1978, se desarrollará en Puebla, México. La última reunión general del CELAM fue en Medellín el año 1968 y abrió nuevas perspectivas a la misión pastoral latinoamericana. (IPS).

● **CONVOCO A TODOS** mis compatriotas mayores de 18

años a una consulta", anunció el General Pinochet por cadena nacional de radio y televisión, en la que se refirió a la resolución recientemente aprobada por las Naciones Unidas que condena al gobierno por conculcar los derechos humanos y las libertades fundamentales del pueblo chileno.

En esta consulta, cada chileno "deberá decidir si respalda al Presidente de la República en la defensa de la dignidad de Chile y reafirma la legitimidad del gobierno de la República para encabezar soberanamente nuestro proceso institucional, o si en cambio, apoya la resolución de la ONU y su pretensión de imponernos desde el exterior nuestro destino", planteó el General Pinochet.

Por otra parte, criticó severamente la resolución de las Naciones Unidas y la acusó entre otras cosas de "propiciar una ayuda financiera para la acción que no trepidará en incentivar la subversión ideológica y terrorista al servicio del totalitarismo que derrotamos en 1973".

Señaló que la sinrazón "hoy se ha impuesto en las Naciones Unidas por obra de una politización que amenaza con destruir el sentido original de la organización y que la está llevando a escribir una de las páginas más oscuras de su propia historia".

"Frente a la agresión internacional desatada en contra del Gobierno de nuestra Patria, respaldó al Presidente Pinochet en su defensa de la dignidad de Chile y reafirmo la legitimidad del Gobierno de la República para encabezar soberanamente el proceso de institucionalidad del país". Este es el voto ante el cual la ciudadanía deberá pronunciar un "sí" o un "no" el miércoles 4 de enero.

Posteriormente se informó que en la consulta participarán —en forma obligatoria— los mayores de 18 años residentes en el país.

En principio la consulta se efectuará en los mismos lugares que se usaron anteriormente para otros actos de expresión ciudadana. Las mesas en que se recibirá la votación estarán dispuestas por letras, debiendo el ciudadano concurrir a aquella que corresponda a la inicial de su apellido paterno. Las mesas estarán constituidas por 3 o 4 personas y funcionarán ininterrumpidamente durante 8 horas. El resultado de la consulta será dado a conocer esa misma noche. No se permitirá ningún tipo de propaganda, la libertad de los medios de comunicación se mantendrá con las limitaciones establecidas hasta estos momentos, se mantendrá el actual estado de excepción vigente en todo el territorio nacional y se mantienen las disposiciones que prohíben los actos públicos. La participación en la consulta será obligatoria y aquel que se abstenga sufrirá automáticamente la nulidad de su carnet de identidad, único documento necesario para participar en la consulta. (Mercurio, Tercera, Cronista, Últimas Noticias).

VIVIR SIN TREGUA

Al terminar un nuevo año de trabajo entramos espontáneamente en clima de balance o de evaluación. En los pocos ratos tranquilos que nos permite el constante ajetreo, empezamos a recordar los acontecimientos vividos, las opciones que hemos tomado, las personas con quienes hemos construido un pedacito de historia y así sacamos a la conciencia una serie de hechos que, a veces, nos parecen muy lejanos. Todo esto es muy saludable, especialmente si nos ayuda a comprender mejor el sentido de nuestra vida, y nos hace más lúcidos para tomar algunas decisiones que, en el ir y venir de todos los días, han ido quedando postergadas o arrumbadas en esa pila de cosas que vamos a hacer "cuando tengamos tiempo"... Lamentable sería quedarnos en lo anecdótico, o clarificar los acontecimientos para pasarlos al archivo de la memoria sin probar en ello un nuevo estímulo para tomar la vida en nuestras manos.

Es verdad, tomar la vida en nuestras manos es la actual clave no sólo para hacer balances, sino para crecer como hombre o como mujer, y para madurar como pueblo o comunidad.

Evadirse, en cambio, o dejar que otros decidan por nosotros es tomar partido por la pasividad y llamar a gritos la frustración que implica no alcanzar la estatura humana a la cual el mismo Dios nos ha llamado.

Es tal la cantidad de acontecimientos y la velocidad con que pasan por las pantallas de TV o por periódicos y revistas, que hay hechos fundamentales para la vida de un pueblo o de una persona que pueden dejar de ser noticia, y no por ello dejar de existir ni de influir en la historia de tal pueblo o tal persona. Así, por ejemplo, hablar del Sínodo de Obispos en Roma, acontecimiento que sigue influyendo la vida de la Iglesia, aparece a primera vista como algo afejo. Las polémicas sobre lo que se dijo o no en el Sínodo fueron importantes mientras los periódicos quisieron crear una imagen. Pasado el impacto ¿cuántos hemos leído el texto final del Sínodo? ¡Y está publicado!

Es tal el impacto del acontecimiento presente, que tiende a borrar el pasado de nuestra memoria. ¿Cuántas veces se nos ha preguntado por qué hacemos solidaridad hoy día y no así en el



CRISTIAN PRECHT

pasado? ¿Pueden caber dudas de las múltiples iniciativas solidarias que ha organizado o asumido la Iglesia en el pasado? ¿Cuántas veces se pregunta la gente —y con toda honestidad— por qué no hablaban los Obispos en el pasado? Y, en verdad, nunca se ha dejado de orientar y, muchas veces, en términos muchos más duros que los que hemos escuchado en el presente.

Existe, sin duda, el riesgo de que la vida nos arrolle con ese múltiple y diverso acontecer; existe el riesgo que, en vez de tomar la vida en nuestras manos, seamos manipulados por otros; existe el riesgo de "ser vividos por la vida" y no ser nosotros los protagonistas de nuestra propia historia. Riesgo fatal pero no por eso menos real.

Por último, hay también la posibilidad de quitarle la cara a la vida que nos parece dura, compleja, agobiante, la dureza de la cesantía, la compleja educación de los hijos, el agobio de la desnutrición o de las decisiones fundamentales que debemos tomar; el empeño ininterrumpido de una mamá, el esfuerzo continuo de un papá, la tensión permanente de toda persona constituida en autoridad, la incertidumbre del futuro para un joven que egresa de la enseñanza media, la frustración de quien no puede estudiar por razones económicas, o de quien sale a conquistar el mundo y termina hollando las calles en busca de un esquivo empleo. ¡Tantos "problemas"! Y ante ellos, la tentación de evadirse, la búsqueda de estabilidad, un deseo casi físico de no meterse en líos, el sueño constante de un mundo pacificado.

Sin embargo, el "año nuevo, vida nueva" no obra por arte de magia; ni la paz llega por la sola carencia de problemas. La paz sólo llega construyéndola, y la vida nueva se forja asumiendo el presente, con toda su cuota de agobio y complejidad. Por eso, un balance que realmente sea constructivo, es aquel que nos permita tomar la vida en nuestras manos, para retomar el sentido de nuestra propia existencia. El balance que nos ayude a asumir el presente, personal y colectivo, para vivir sin tregua.

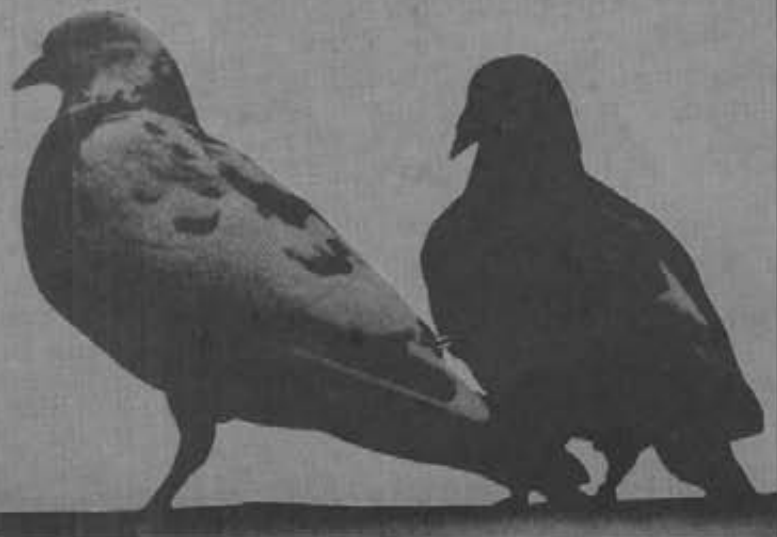
¡Feliz Año Nuevo!



FOTO FRASE

¡La Paz es posible! ... Este es el anuncio; esta es la nueva, siempre nueva y gran noticia; éste es el Evangelio, que también en el alba del nuevo ciclo sideral, el año de gracia de 1978, debemos proclamar a todos los hombres: La Paz es el don que se ofrece a los hombres, que pueden y deben acoger, colocándolo en la cima de sus espíritus, de sus esperanzas, de su felicidad.

(Mensaje de su Santidad Pablo VI para la Celebración de la "Jornada Mundial de la Paz. 1º enero 1978).



“COMO IGLESIA NO PODEMOS CALLAR”

CARTA DE LA ZONA SUR A LOS HERMANOS DE LAS OTRAS ZONAS DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTIAGO

Hermanos:

El domingo 11 de diciembre, un grupo numeroso de cristianos de la Zona Sur, sacerdotes, diáconos, religiosos y laicos, nos hemos reunido en torno a nuestro Cardenal y Pastor, en una asamblea de oración y fraternidad, para dar pública respuesta a la Carta que nuestro Obispo nos dirigiera meses atrás, haciendo un llamado “por una Iglesia corresponsable y solidaria del mundo”.

En esta asamblea le expresamos al Sr. Cardenal nuestro agradecimiento por su Carta y por el interés que ha demostrado en oír de nosotros mismos lo que estamos sufriendo en estas poblaciones.

Le agradecemos su constante defensa de los derechos humanos, en especial de los trabajadores, lo que ha ocupado un lugar prioritario en su magisterio y en su acción pastoral.

En una reunión pública, un obrero de nuestra Zona preguntó al Sr. Cardenal: “¿Conocen los sectores de otros barrios nuestra realidad?”. A Uds., hermanos de las demás Zonas de Santiago toca responder esta pregunta. Por nuestra parte, queremos decirles aquí, algo de lo que vivimos y esperamos.

Les expresamos nuestro dolor y les anunciamos una palabra de alegría:

Nuestra palabra de dolor es ésta:

Los pobres de nuestra tierra viven una

situación insoportable. Nuestra Zona, con más de un millón de habitantes, en su mayoría obreros, sufre particularmente la injusticia de una situación en que los precios son muy altos, los salarios muy bajos, los cesantes muchos, los trabajadores impedidos de expresarse libremente y de ejercer el legítimo derecho a defender sus conquistas sociales. Por falta de medios económicos, muchos estudiantes no pueden seguir sus estudios o los hacen en muy malas condiciones. Crece la prostitución, muchos hogares pierden la paz y la armonía conyugal. Hay madres que son esterilizadas sin consulta previa, niños que deben practicar la mendicidad, y no pocas personas de esta Zona cuyos seres queridos, después de ser detenidos, desaparecieron para siempre.

Como Iglesia no podemos callar sin faltar a nuestra conciencia de cristianos.

Sin pretensión de constituírnos en jueces de nuestros hermanos, y esforzándonos por mirar esta realidad como la miraría Cristo, nos vemos obligados a dar una voz de alarma y decir que esta sociedad está en estado de pecado por el culto al dinero, el aplauso a los falsos valores, la indiferencia por el sentir de los más pobres y la falta de participación en decisiones que afectan a todos.

Nos preocupa que el sistema que nos rige parece más apto para estimular posesión de bienes materiales y el egoísmo

que la solidaridad y la relación entre personas.

Nuestra palabra de alegría es ésta:

Los mismos que sufren todo lo anterior están dando a diario ejemplos de solidaridad, de ánimo, de dignidad y aun de alegría en las tribulaciones.

Dan testimonio de ellos los comedores infantiles, las bolsas de cesantes, los encuentros de trabajadores, los esfuerzos por la salud, por la educación, por la formación cristiana, por la celebración y predicación de la fe.

Todo ello constituye una sola gran Palabra, un solo Evangelio o Mensaje de gozo que procura transformar nuestro mundo, haciendo más verdaderas y fraternales las relaciones humanas.

En tal Esperanza esta Zona ejerce su misión pastoral, anuncia el Evangelio a los pobres, la liberación a los oprimidos, ora por todos sin excluir a nadie y proclama las maravillas que Dios va haciendo con su pueblo.

Reciban este saludo nuestro y este mensaje simple que les mandamos con afecto de hermanos, mientras estamos reunidos en el nombre de Jesucristo, en torno a nuestro Obispo, artesano de la paz y defensor de la justicia.

En nombre de la Zona Sur:

Gustavo Ferraris, Vicario episcopal;
Pablo Fontaine, Decano de S. Rosa;
Pierre Dubois, Decano de Card. Caro;
Mario Scomparin, Decano de Gran Avenida;
Guido Peeters, Decano de S. Joaquín;
Agustín Lloret, Decano de S. Bernardo;
Juan Lafrance, Decano de Ochavavía. Santiago, 11 de Diciembre de 1977.



SAN BASILIO MAGNO

* San Basilio Magno nació hacia el año 330 y murió el 379. Fue Obispo de Cesarea en Capadocia. Monje austero, pastor de la Iglesia preocupado de los pobres y de los enfermos, y hombre de gobierno, fue además orador, entendido en Sagrada Escritura, moralista, defensor intrépido de la fe y notable teólogo. Se caracteriza especialmente por la energía unida a la ecuanimidad. Sin embargo, su obra no está exenta de entusiasmo, sobre todo cuando se trata de proclamar el misterio de la Encarnación y sus consecuencias para la vida del hombre.

LA ENFERMEDAD DEL HAMBRE

(San Basilio)

Nosotros recibimos, pero no damos a nadie; alabamos la beneficencia, pero no la practicamos con los menesterosos. De esclavos fuimos hechos libres, pero no nos compadecemos de los que, como nosotros, son esclavos del Señor. Cuando tenemos hambre comemos, pero pasamos de largo junto al necesitado. Tenemos a Dios como a nuestro provisor y despensero indefectible y nos hemos vuelto escasos y apretados para con los pobres. Nuestras ovejas abundan en crías, pero los pobres son más numerosos que nuestras ovejas. Nuestros graneros y depósitos son estrechos para tanto como metemos en ellos, pero nosotros no nos compadecemos de los que padecen estrecheces. Por eso nos amenaza el justo juicio. Si Dios no nos abre su mano es porque nosotros hemos echado fuera la caridad fraterna.

La enfermedad del hambre, de que muere el hambriento, es sufrimiento espantoso. De las humanas calamidades, el hambre es la principal; la más miserable de las muertes es, sin duda, morir de hambre. En los demás géneros de muerte, o la punta de la espada trae un rápido fin o el furor del fuego extingue en unos

instantes la vida, o los dientes de la fiera desgarrando los miembros principales, no consienten que la tortura se prolongue por mucho tiempo.

El hambre, empero, es un mal lento, que prolonga el dolor; es una enfermedad de asiento y metida en su madriguera, una muerte presente siempre y que nunca llega. Consume la humedad natural, enfría el calor, contrae el volumen, y poco a poco agota las fuerzas. La carne se adhiere en torno a los huesos como tela de araña. La piel no tiene color, porque agotada la sangre, huye el buen color, no hay tampoco blancura, pues la superficie se ennegrece por la flaqueza. El cuerpo se torna lívido, ya que por la enfermedad se mezclan míseramente la palidez y la negrura. Las rodillas ya no sostienen, sino que se arrastran a la fuerza. La voz es delgada y lánguida; los ojos, debilitados en sus cuencas, encerrados en vano en sus recintos, son como el fruto de la nuez seca dentro de su cáscara. El vientre está vacío, contraído, informe, sin peso, sin la natural tensión de las vísceras, pegado a los huesos de la espalda. Ahora bien, ¿qué castigo no merece el que pasa de largo junto a este cuerpo? ¿Qué colmo de crueldad no sobrepasa? ¿Cómo no contarlo entre las fieras más fieras y no mirarlo como sacrilego y homicida? El que puede remediar el mal y voluntariamente y por avaricia difiere su remedio, con razón puede ser condenado como homicida.

* Este texto se puede leer a la luz de Santiago 2, 1-26.

Acto de la Zona Sur en Parroquia Santa Clara:

CON CRISTO Y CON EL PUEBLO

- Comunidades de la Zona Sur respondieron en forma concreta a llamado que realizó el Cardenal en su Carta Pastoral "Por una Iglesia solidaria y corresponsable con el mundo".

"Queremos hacerle un regalo al señor Cardenal. Un regalo de azúcar, desde nuestra pobreza, para que él lo distribuya entre los niños de las otras Zonas", dijo Pablo Fontaine, Decano de Santa Rosa. Paquetes con azúcar estaban depositados ante el altar. Habían sido reunidos con sacrificio: "Sin embargo, juntamos bastante azúcar. El grueso de ella está en la bodega. Todo será entregado a las otras zonas", explicó Fontaine.

Era un gesto solidario que las comunidades de la Zona Sur decidieron hacer para las demás zonas.

Era el domingo 11 de diciembre. El atardecer caluroso no impidió que se repletara la Parroquia Santa Clara con las comunidades de la Zona. Todos los Decanatos se dieron cita presididos por sus Decanos respectivos.

En un acto litúrgico, la Zona Sur daba respuesta concreta a la carta que el Cardenal enviara a toda la Iglesia de Santiago el 12 de julio, "Por una Iglesia corresponsable y solidaria del mundo" generaba frutos concretos en la Sur, primera Zona que lo explicitaba públicamente. El Cardenal se mostraba emocionado y complacido.

RESPUESTA AL LLAMADO DEL PASTOR

La Carta del Cardenal dirigida a vicarios y sacerdotes decía en una de sus partes: "elaboren, con sus colaboradores más inmediatos, algunas pautas de motivación, preguntas, observaciones de vida, reflexión evangélica. Ayúdenles a describir la presencia de Cristo en las carencias y sufrimientos de sus propios ambientes. Ayúdenles, sobre todo, a concebir respuestas cristianas a esas interpelaciones..."

Las comunidades de la Zona, en cada uno de los Decanatos, inició a fines de julio un trabajo de estudio y reflexión de las palabras del Pastor. Consultas a las bases acerca de las materias planteadas en ese documento se transformaron en respuestas. Las comunidades miraron en sus propios ambientes de vida. Y luego de



Las comunidades repletaron la Parroquia Santa Clara, para expresar su testimonio y compromiso con los que sufren.

señalar los efectos, apuntaron a las causas.

Resúmenes de esos trabajos fueron presentados al Cardenal en ese acto litúrgico. Cada Decanato se hizo presente, confirmando su compromiso solidario ante la Iglesia y ante el pueblo.

"Nuestra comunidad se compromete, en la medida de nuestras posibilidades y fuerzas, a construir el Reino de Dios en la tierra mediante la denuncia de las injusticias y de las faltas a los derechos fundamentales del hombre", decía el representante del Decanato Cardenal Caro. Y agregaba que iban a "promover la unidad entre los que están sufriendo; debemos unificarnos los que estamos sufriendo, para ver los problemas y hacer conciencia de ellos". Terminó señalando que "compartimos la angustia de tantos hogares sin casa, sin agua y sin luz. La fonola que llevaré a la mesa es signo de nuestra solidaridad con ellos".

Un grupo se adelantó llevando una fonola hasta el altar. Así lo fue haciendo cada Decanato. Distintos objetos significaron el compromiso adquirido por las comunidades frente a sus hermanos.

DEL DOLOR BROTA LA ESPERANZA

Las reflexiones realizadas en cada Decanato culminaron en un extenso documento en el que se analizan los efectos que en las poblaciones de la Zona está causando la difícil situación económica que deben enfrentar. Todo ello fue resumido en una carta que, con la firma del Vicario, Gustavo Ferraris, y los seis Decanos, fue entregada a "los hermanos de las otras Zonas de la Arquidiócesis de Santiago". Leída en el acto y entregada al Cardenal, luego de agradecerle "su constante defensa de los derechos humanos, en especial de los trabajadores".

"NADIE NOS QUITARA NUESTRO AMOR POR LOS QUE SUFREN"

El Cardenal Raúl Silva Henríquez, al hablar en Santa Clara ante la iglesia repleta, dijo que "los comedores infantiles son testimonio de la solidaridad. Es una muestra de caridad, y bendigo a los que, en vez de quedarse con los brazos cruzados, han querido ayudar". Explicando la actitud adoptada por la Iglesia ante la situación de emergencia que se vive, dijo que "lo más egoísta era cruzarse de brazos diciendo: no podemos hacer nada. Eso no lo aceptamos", enfatizó. La capacidad de amar de la Iglesia es la fuerza que la moviliza: "nadie nos quitará nuestro interés, nuestro amor por los pobres, los que sufren. Nadie".

Bajando la voz, dijo: "ahora tenemos que hacer otra cosa. Tenemos que rezar. Golpear el corazón del buen Dios para que se apiade de nosotros. Nunca ha sido tan válido el dicho chileno 'a Dios rogando y con el mazo dando'. Y agregó que "la fe no limita las acciones de los hombres. Al contrario, las fortifica". Luego dijo: "quiero pedirles a ustedes: tenemos que amar a pesar de todo. Amar para salvar a los más pobres", y ofreció muestras de confianza al decir que "tengan la seguridad de que el Señor está cerca. Tengan paciencia".

Terminó refiriéndose a los objetos llevados hasta el altar. Enfatizó que eran "dones expresivos de lo que ustedes hacen. Esto servirá de ejemplo para que muchos otros hagan lo mismo".

Bajo el calor pesado de la apretada iglesia, el Cardenal se retiró entre vítores y aplausos de los cristianos de la Zona.

El acto de Santa Clara finalizaba.

Públicamente, y ante su Pastor, la Zona Sur se había comprometido con la Iglesia y con los más pobres.

LABORAL

EN COBRE CHUQUI:

SE MANTIENEN RENUNCIAS



En el ampliado de dirigentes de Cobre Chuqui para tratar las renuncias de todos los dirigentes del mineral, se observan Mario Córdoba, Pedro Tapia, dirigentes de Chuqui, y Bernardino Castillo, presidente de la CTC.

Las renuncias de los 17 dirigentes de la Zonal Cobre-Chuqui de Codelco Chile no han sido retiradas sino que postergadas hasta la primera quincena de enero; en esta fecha se reiniciarán las gestiones que deberá realizar el Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Bernardino Castillo, con las máximas autoridades de Codelco Chile e incluso con el Jefe del Estado, si fuera necesario. Así lo señaló a SOLIDARIDAD uno de los dirigentes después del Consultivo realizado en Antofagasta en el que se trató el tema de las renuncias de todos los dirigentes del cobre de Chuquicamata, Tocopilla y Antofagasta.

En el Consultivo, que se prolongó cerca de 6 horas, el Presidente de la CTC, Bernardino Castillo, rechazó las renuncias de los dirigentes y entregó una cuenta de su gestión sobre la llamada "reassignación de recursos" para los trabajadores de la Gran Minería hecha por Codelco-Chile. Según señala una declaración entregada después del Consultivo, "la cuenta del Presidente de la CTC no fue aprobada, sino que Bernardino Castillo dio las explicaciones del caso y aclaró dudas".

LAS RENUNCIAS

Con fecha 9 de diciembre, los 17 dirigentes de la Zonal Cobre Chuqui enviaron sus renuncias al Presidente de la CTC debido "al sentimiento de frustración, de amargura, de impotencia, ante la burla que significa para nosotros como trabajadores el arreglo a que llegó Codel-

co-Chile con Bernardino Castillo y Guillermo Medina para los trabajadores de la Gran Minería del Cobre".

Para los trabajadores de Chuquicamata este arreglo consiste en un mejoramiento de \$ 1,80 por día de vacaciones y \$ 165 en el aguinaldo de Pascua. Ambos beneficios se cancelan una vez al año. Según el documento de Codelco-Chile acerca de la reassignación de recursos, la empresa habría destinado 5 millones 200 mil dólares para el mejoramiento de diversos beneficios. De éstos se destinaron US\$ 2.400.000 para el Teniente, US\$ 600.000 para Chuquicamata y US\$ 600.000 para el Salvador. No se conoce cómo se repartirá el resto de la cuota destinada para la nivelación de remuneraciones.

DISCRIMINACION

En su carta renuncia, frente a esta reassignación de recursos, los 17 dirigentes expresan a Bernardino Castillo: "resulta que la reassignación fue con dedicatoria para aquellas personas que necesitan imperiosamente levantar su imagen entre los trabajadores del Teniente; pensamos que la discriminación raya en lo insólito; por un lado mientras en nuestra División las cosas se mantienen en un plano de tranquilidad y de producción máxima, con el más bajo costo, y que sirve para compensar las pérdidas de las otras divisiones, se le discrimina en esa forma y se sacrifica la buena fe y la credulidad de los traba-

adores en beneficio de una pretendida nivelación que resulta muy subjetiva".

EL CONSULTIVO

El Consultivo realizado por los 17 dirigentes sindicales y el Presidente de la CTC, fue largo y duro para el dirigente máximo de los trabajadores del cobre. Aunque Castillo logró postergar las renuncias, rechazándolas, se comprometió a gestionar una reunión de todos los dirigentes de la zonal de Cobre Chuqui para la primera quincena de enero, en Santiago, con los Ejecutivos de Codelco-Chile, para tratar la situación económica de los trabajadores de esa zonal.

Asimismo, se acordó suspender las asambleas que se habían anunciado en Chuquicamata, Tocopilla y Antofagasta hasta una nueva fecha que se comunicará oportunamente.

REACCIONES

SOLIDARIDAD conversó con algunos trabajadores de Chuquicamata quienes manifestaron su malestar frente a la reassignación de recursos, la que calificaron como "una burla" para ese sector.

Uno de los trabajadores, a quien encontramos en La Pulpería N° 2 nos dijo: "estamos haciendo milagros para comprar un juguete plástico para nuestros hijos". En relación al Pte. de la CTC, señaló: "Bernardino Castillo no debiera estar en la presidencia de nuestra Confederación, porque es oficialista y no defiende los intereses de los trabajadores". Frente al desistimiento de las renuncias de los dirigentes, este trabajador expresó que ellos no tienen ninguna libertad para actuar y se sienten presionados, y si discrepan mucho -agrego- les puede pasar lo mismo que a los dirigentes de Rancagua, que fueron relegados.

"Aquí estamos mal -dijo otro trabajador- y los dirigentes están con las manos atadas porque no los dejan actuar".

Al ser consultado sobre la reassignación de recursos dijo no estar bien informado sobre ella, "porque las informaciones no son siempre completas".

¿Y qué piensa de los dirigentes que postergaron sus renuncias?

"Bueno, siguieron porque tienen la esperanza de que la situación se va a arreglar".



EXTRAÑOS SUCESOS EN PROCESO DE CHILLAN

Una ola de detenciones se produjo en las ciudades de Chillán y Concepción durante la segunda quincena de septiembre y los primeros días de octubre.

Más de 50 personas fueron detenidas e interrogadas por Servicios de Inteligencia. La mayoría de las detenciones efectuadas en Chillán cumplieron con ciertas normas legales, pero algunas de las efectuadas en Concepción tuvieron características de secuestros. Todos ellos ingresaron a la cárcel de Chillán y se dio comienzo al proceso 711-77, sustanciado por el Fiscal Militar, mayor (J) Mario Romero. Los detenidos son procesados por Tribunales Militares en Tiempo de Guerra, al ser acusados de infringir normas establecidas en el artículo cuarto de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

ESTUDIANTES

Muchos de los detenidos fueron estudiantes del Instituto Comercial y de la Universidad de Chile, sede Chillán. Con respecto a estos últimos, el Rector - Delegado General Agustín Toro Dávila señaló que él manejaría los casos de estudiantes que hubiesen desarrollado actividades clandestinas como, por ejemplo, distribuir panfletos.

A pesar de que a algunos de los estudiantes se les acusó de este delito, no parece claro que la Universidad haya tomado cartas en el asunto.

Las detenciones desataron una gran preocupación en diversos círculos de Chillán, y abogados de organismos eclesiásticos y particulares, tanto de la Zona como de Santiago, se han interesado en la defensa de los procesados.

En medio de la tramitación del proce-

so, que sigue su curso, ocurrieron hechos muy extraños.

El 17 de septiembre fue detenido el destacado pintor Guillermo Viveros, en Concepción. Sus familiares, después de indagar su paradero en recintos militares, de Carabineros y otros decidieron presentar una denuncia por presunta desgracia. De estas y otras detenciones ocurridas en Concepción estaban en conocimiento las autoridades eclesiásticas.

Recién el 20 de septiembre, Viveros fue localizado en la cárcel de Chillán. Este había ingresado ese mismo día a ella, y fue mantenido incomunicado hasta el 1º de octubre. El 18 de octubre volvió a ser interrogado, y el Fiscal Sr. Romero decidió nuevamente incomunicarlo.

INCOMUNICADOS

El 21 de octubre fue citado a declarar el joven de 23 años, Pedro Millar. El motivo de la citación era interrogarlo sobre hechos relacionados con el secuestro de Guillermo Viveros. Luego de ser interrogado, el Fiscal también procedió a incomunicarlo.

Viveros y Millar permanecieron incomunicados hasta el 25 de octubre. En la noche del 24 ambos fueron llamados por el Fiscal Sr. Romero y éste decidió dejar en libertad bajo fianza a Viveros y en libertad incondicional a Millar. Ambos salieron de las oficinas de la fiscalía y antes de hacer abandono del edificio, que a su vez es el recinto de la gobernación, fueron interceptados por varios individuos de civil quienes los introdujeron en un auto, emprendiendo una carrera hacia el norte. A 30 kilómetros de Chillán los



Guillermo Viveros

secuestrados fueron introducidos en un recinto desconocido. Allí Viveros fue interrogado con apremios físicos y psicológicos. Se le obligó a firmar una carta dirigida al abogado Berlucci. En esta se decía que Viveros había optado por desaparecer ante el temor de ser nuevamente detenido, y que se encontraba en un fundo de un amigo de Monseñor Alejandro Jiménez, Obispo Auxiliar de Talca.

Millar también fue interrogado y presionado. A él se le hizo firmar una carta dirigida a su amiga Mabel Valderrama. En ésta se presentaba su desaparecimiento como voluntario, también por el temor a una nueva detención.

Posteriormente fueron sacados del lugar y conducidos en auto presumiblemente a Santiago. Allí fueron nuevamente interrogados y se les aplicó todo tipo de apremios físicos. En esta ocasión se les obligó a ingerir píldoras provocándoles serios trastornos síquicos.

Alrededor de diez días después, Viveros y Millar fueron nuevamente conducidos hacia el sur y dejados en la carretera panamericana. Viveros logró llegar a Talca, a la sede del Club deportivo Rangers, del cual uno de sus hermanos es jugador.

Por su parte, Millar fue recogido por Carabineros de la Tenencia de Chimbarongo. Ambos llegaron en condiciones físicas debilitadas y con manifiestas perturbaciones mentales.

PREOCUPACION POR LOS HECHOS

De estas situaciones fueron informados Monseñor Sergio Contreras, Obispo Auxiliar de Concepción, Monseñor Carlos González, Obispo de Talca y Monseñor Francisco José Cox, Obispo de Chillán.

Uno de ellos comunicó todos estos incidentes a las autoridades militares de la Región. Monseñor Francisco José Cox, Obispo de Chillán, se preocupó de trasladar a Millar y Viveros a esa ciudad. Llegando a ella se presentaron ante el Fiscal Sr. Romero quedando en la misma situación anterior: Millar en libertad incondicional y Viveros en libertad bajo fianza. Posteriormente ambos se trasladaron a sus domicilios en Concepción.

Actualmente se lleva adelante un proceso por secuestro en uno de los juzgados del Crimen de Chillán. Se espera que este proceso pueda identificar a los responsables de estos atropellos.

ASI SE CONSTRUYE LA PAZ

El día 21 de diciembre, a las 16 horas, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, acompañado por el Vicario de la Solidaridad, Pbro. Cristián Precht, visitó la Cárcel Pública de Santiago, llevando una palabra de apoyo y de esperanza a los presos políticos y comunes que se encuentran reclusos allí.

El viernes 23 de diciembre a las 15.30 horas, el Cardenal concurrió, acompañado de la Vicaría de la Solidaridad a la Penitenciaría, especialmente invitado por los presos políticos a su fiesta de Navidad. Se encontraban presentes -además- el representante del CIME en Chile Sr. Roberto Kozac y otras autoridades diplomáticas y eclesiásticas.

Cumpliendo el mismo deber pastoral, el 24 de diciembre en la mañana el Vicario de la Solidaridad concurrió al anexo cárcel Capuchinos para llevar un saludo de paz a los allí detenidos. En la foto el Cardenal Raúl Silva Henríquez dirige la palabra a los detenidos de la Penitenciaría.



Labor de la Iglesia de Santiago en 1977

EVANGELIZACION Y LIBERACION

Para conocer cómo ha desarrollado la Iglesia de Santiago su trabajo pastoral, durante el año 1977, **SOLIDARIDAD** conversó con el decano de Santa Rosa (Zona Sur), sacerdote Pablo Fontaine (SSCC), de la parroquia San Gregorio...

1. ¿Cuáles son los hechos más significativos en el desarrollo de la Iglesia durante el año 1977?

R: A riesgo de olvidar otros importantes voy a atreverme a nombrar algunos, dejando en claro que me estoy refiriendo preferentemente a Santiago.

Señalo en primer lugar la creación de la Vicaría de Pastoral Obrera. Este hecho ha sido importante como signo y como eficacia inmediata. Quiero decir que, por una parte, la Iglesia de Santiago ha manifestado así que toma en serio el peso y el carácter específico de la clase obrera, que quiere reforzar su misión de Evangelizar a los pobres y liberar a los oprimidos. Por otra parte, la Vicaría ya ha dado sus frutos en servicios concretos a los trabajadores que viven uno de los momentos más duros de su historia.

Otro hecho mayor del año, esta vez del país, fue la publicación del Documento "Nuestra convivencia nacional" por el Comité Permanente, documento claro en su denuncia y alentador cuando muestra caminos para realizar la justicia y la paz en nuestro país.

En otro nivel, muy diferente, habría que recordar la introducción de la Causa del P. Hurtado. Significa realzar la figura admirada y querida del hombre que luchó sin descanso por hacer vivas las exigencias sociales del Evangelio en nuestra tierra.

Habría que agregar todavía las ocasiones solemnes en que el Cardenal de Santiago y otros obispos han hablado a su pueblo, al país o a sus gobernantes. Piense Ud. en "Pedagogía de la Paz", "Tiempo de solidaridad", "Por una Iglesia corresponsable y solidaria". Hay mucho más: el Cardenal reunido con la Zona Oriente en la Florida, con la Zona sur en Santa Clara, con la Zona Oeste clausurando el Sínodo de esta Zona (otro hecho notable); la **Semana Social**, que mereció una Carta del Cardenal Villot sobre Economía y cristianismo; la **Semana de Jesús**, movimiento de masas juveniles; la jornada de comunidades cristianas populares; los ataques a la Vicaría de Solidaridad y el allanamiento a una casa religiosa, hechos estos dos últimos que obtuvieron del Arzobispado una respuesta firme y serena. Y tantos otros hechos que quedan más ocultos y muestran la acción permanente



Pablo Fontaine: Creación de la Vicaría Pastoral Obrera, uno de los hechos más importantes para la Iglesia en 1977.

del Espíritu en la oración silenciosa, en la alegría de una comunidad, en mil iniciativas valiosas para servir al hermano.

"Este año vio también la inauguración del nuevo seminario, signo del resurgimiento de vocaciones sacerdotales que estamos viviendo".

2. En el plano de las actividades solidarias. ¿Cómo estima que se manifestó la vida de la Iglesia?

En cuanto puedo verlo, creo que se trabaja cada día con más método y profundidad, con mayor conocimiento de la realidad y criticidad. No creo, por ejemplo, que los comedores hayan seguido aumentando, pero es mayor el trabajo paciente por lograr que los beneficiados los conduzcan y crezcan en conciencia solidaria. Otro tanto sucede con las bolsas de cesantes, el trabajo de salud, la ayuda escolar, etc.

Permítame destacar este mismo Bolefín que cumplió un año de periodismo informado y veraz. En estos tiempos de mordaza uno escucha esta voz casi solitaria como una comunicación de esperanza.

Es verdad que no toda la Iglesia vibra en la misma forma con la acción solidaria. El motivo de reticencia es siempre el mismo: "no nos metamos en política ni en cuestiones materiales". No sé cuándo se aclarará este malentendido trágico. El Cardenal repite de muchos modos que no se puede amar a Dios si se pisotea al hombre. Todos aceptan esta proposición. Pero cuando alguien dice: "aquí se está

pisoteando al hombre y por lo tanto ofendiendo a Dios", gran escándalo.

3. ¿Piensa Ud. que las pastorales tradicionales y la solidaria se han relacionado entre sí en este año 77?

Me imagino que cuando Ud. habla de pastoral tradicional, se refiere a la línea: Evangelización, Catequesis, Sacramentos, para distinguirla de la solidaria que sería: comedores, bolsas, defensa de trabajadores, etc. Pues bien, la tendencia actual es partir de una punta para llegar a la otra, buscando una articulación interna que teóricamente está clara. Y se dan pasos. Piense Ud. en el Magisterio ejercido por el Cardenal en las ocasiones que mencioné hace un momento. Allí resuena permanentemente un mensaje indiscutiblemente religioso que se refiere a actitudes solidarias, deberes cívicos, derechos humanos. Este llamado constante se recordará más tarde, verá Ud. algo semejante puede decirse de mucha predicación dominical, reunión cristiana, catequesis que busca partir de la vida, liturgias que expresan los problemas del cesante, del desnutrido, del dirigente perseguido o del detenido desaparecido.

Partiendo de otro punto, también se dan pasos hacia un conocimiento explícito de Cristo y su Mensaje. Un solo ejemplo: el redescubrimiento de su fe por todas esas personas que se habían alejado y que ahora sienten que esta Iglesia que se juega por el hombre se parece al Cristo en el cual en el fondo siempre creyeron.

4. ¿Ha experimentado cambios la relación entre la Iglesia y la clase trabajadora?

Nombro dos cambios o acentos importantes:

— La Iglesia defiende más a los trabajadores que a sí misma.

— La Iglesia se dirige a las organizaciones obreras y no sólo al obrero individual. Es la línea de Pablo VI: Evangelizar las "culturas", los "mundos".

5. De acuerdo con lo anterior, ¿cuáles son las proyecciones deseables para la Iglesia en 1978?

Contestar esto puede resultar una presunción. Le voy a contestar con sencillez lo que pienso; Dos puntos:

1) Preparación en las bases de la Iglesia de la 3a. Asamblea General del Episcopado Latinoamericano, buscando una Iglesia unida en una tarea común, que toma más decididamente la causa de los pobres y enfrenta las dictaduras del continente. Ocasión para condenar el armamentismo y favorecer la paz entre naciones hermanas.

2) Acentuar la vida de oración dentro de un compromiso social. Nuestra Iglesia de hombres superactivos y superagotados tiene que reeditar a los "contemplativos en la acción" que sigan al Cristo Liberador desde que ora a la madrugada hasta que recibe muy de noche al Doctor de la Ley y le habla de renacer en el Espíritu.

1977 año de : decisiones

- La constante preocupación de la Iglesia por señalar "Los Caminos de la Paz" y la creciente actividad de los trabajadores por la defensa de sus derechos, fueron algunos de los aspectos esenciales del año recién pasado.

1977 es un año de efervescente y variada actividad. 1977 es también un año de esperanzas. La unidad manifestada por los trabajadores y los esfuerzos para lograr mejores condiciones de vida alumbran un futuro de esperanzas.

La Iglesia, por un lado, ve reforzada su actitud de "corresponsabilidad y solidaridad" con el mundo, acentuando su predilección por los más pobres y desvalidos. En forma permanente se expresa a través de sus obispos, entregando su palabra que contribuye a iluminar los acontecimientos fundamentales del año. Su presencia intentó constantemente impulsar a todos los sectores del pueblo de Chile hacia la reconciliación, la unidad, la justicia y la paz.

Por otra parte, diversos sectores sociales, pero especialmente las organizaciones de los trabajadores, realizan acciones de diverso tipo con el objeto de ser escuchados y ver resueltos satisfactoriamente sus problemas que, todos reconocen como críticos y delicados.

Finalmente, durante el año, el Gobierno toma importantes decisiones que van configurando los contornos del esquema económico, político y social que se desea implantar. Sin estar desprovisto de contradicciones y de voces discordantes, la línea gruesa del proyecto se va perfilando cada vez más como un todo coherente aunque no tan participativo.

"SOLIDARIDAD" ha querido mostrar a sus lectores, en su último número del año, un recuento de estos hechos en la perspectiva descrita. Sus fuentes han sido la prensa nacional y el propio Boletín.

□ ENERO. Durante la última semana de diciembre y la primera quincena de enero se desarrollan en Ciudad Abierta, Playas Blancas, tres campamentos de verano para los niños de los comedores infantiles del Decanato Cardenal Caro de la Zona Sur. Por el lugar pasaron más de 800 personas.

Punta de Tralca, lugar de retiro dependiente del Arzobispado de Santiago, recibe a numerosos miembros de comunidades cristianas en verano.



La Paz: una tarea urgente y posible.

DERECHOS HUMANOS Y SITUACION INTERNACIONAL

Tres abogados solicitan a la Corte Suprema que pida al Gobierno la puesta en vigencia del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, solicitud denegada en febrero.

El Vicario de la Solidaridad realiza otra presentación a la Corte Suprema para que designe un Ministro en Visita en el caso de 415 desaparecidos. La petición es nuevamente denegada. El Ministro en Visita que investiga el desaparecimiento de 8 personas en Valparaíso se declara incompetente y los antecedentes pasan a la Fiscalía Militar. La Corte Suprema ordena a la Corte de Apelaciones que designe un Ministro en Visita para investigar el desaparecimiento de 13 militantes del PC.

Por otra parte, el Gobierno resuelve derogar la vigencia del recurso de protección en las situaciones de emergencia. Dos días antes había sido clausurada la Radio Balmaceda. La decisión no había sido consultada a la Comisión Constituyente ni al Ministro de Justicia.

A fines de marzo la Corte Suprema dicta un auto acordado que declara vigente este recurso frente a figuras no contempladas en situaciones de emergencia, como las que resguardan la propiedad privada.

En lo internacional el hecho más importante del mes es la llegada a la Presidencia de Estados Unidos de James Car-

ter, quien en su campaña presidencial enfatizó la problemática de los derechos humanos.

En el sector sindical las organizaciones elevan planteamientos sobre aspectos que afectan a los trabajadores. Se conoce un paro de brazos caídos de 105 obreros de una empresa constructora. En el Banco de Chile, 1050 funcionarios se niegan a almorzar. Por otro lado, el Presidente de la Federación de Sindicatos del Banco Español Chile es marginado de la Federación Bancaria por ingresar al Grupo de Los Diez. Se intenta conseguir el desafuero del Presidente del Sindicato de CTI. El Vicepresidente de ANEF y el local de esta agrupación son víctimas de atentados. Una asamblea sindical programada por la Federación de Sindicatos Profesionales de Bahía no es autorizada, y se presiona a Eduardo Ríos, Presidente de la COMACH, para que renuncie.

En la madrugada del 13, bombas incendiarias son lanzadas por desconocidos en la Galería de Arte Paulina Waugh.

Es clausurada definitivamente Radio Balmaceda, de propiedad del Partido Demócrata Cristiano. Un recurso tras otro son denegados por el Poder Judicial, aun cuando la medida muestra tener innumerables opositores, incluida la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Este hecho constituye noticia hasta mayo.

Comienzan a hacerse públicas peticiones médicas de aumento de remuneraciones. Junto a la quiebra masiva de empresas y financieras —la que dura varios meses— empresarios de la construc-

● ● ● ción hacen notar el prolongado receso de su actividad. Los periodistas piden mejor ubicación en la escala única.

□ FEBRERO. Es designado el Ministro en Visita para investigar el desaparecimiento de 8 de 13 militantes del proscrito PC que, según testigos, habrían sido detenidos.

Al cabo de una semana cierra la investigación. El 1º de marzo, la Corte de Apelaciones decreta la reapertura del sumario. Más adelante, tres casos más de este grupo de 13 se incluirán en la investigación del Ministro.

La Corte de Apelaciones da lugar al recurso de amparo presentado en favor de Humberto Contreras Maluje. Es la primera vez que el Poder Judicial acoge un recurso de amparo en favor de un desaparecido. La sentencia ordena al Ministro del Interior que decrete su libertad inmediata. Este manifiesta que "ignora su paradero". La Corte de Apelaciones pasa los antecedentes a la Corte Suprema. Contreras Maluje continúa desaparecido. El Ministro en Visita que investiga la muerte de Marta Ugarte, sobresee temporalmente la causa. Ella estaba desaparecida desde el 9 de agosto del 76.

El debate en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre los derechos humanos en Chile da como resultado un voto condenatorio, aprobado por 26 votos a favor, uno en contra (Uruguay) y 5 abstenciones. La resolución es avalada desde un comienzo por el delegado norteamericano,

Declaraciones de un ex embajador norteamericano en Chile comprometen a la DC y a su gobierno en manejos con la CIA. La campaña que de aquí se deriva lleva al PDC y al ex Presidente Eduardo Frei a emitir declaraciones criticando el carácter "unilateral" que tendría el receso político. Carter envía una nota reparadora a Frei.

El equipo de salud de la Zona Oeste controla a los niños que asisten a 3 comedores infantiles: el 69º/o sufre de desnutrición, el 30º/o de pediculosis. Respecto a su situación familiar se constata un 26º/o de cesantía de los padres y un 6º/o de alcoholismo.

NUESTRA CONVIVENCIA NACIONAL

□ MARZO. Nuevos sectores empresariales denuncian su precaria situación. Aumenta la preocupación por la de los profesionales, intelectuales e investigadores. Comienzan a conocerse los altos valores que alcanzarán las matrículas universitarias.

El Presidente de la Corte Suprema se refiere a las Actas Constitucionales, formulando observaciones a la extensión de las facultades del Jefe de Estado durante el Estado de Sitio y destacando la importancia del recurso de protección.

La Corte Suprema oficia al general Pinochet haciéndole ver que el Ministro del Interior se niega a informar si María Galindo Ramírez ha sido o no detenida por la DINA.

Centenares de mujeres se dirigen a la Corte Suprema a través de un escrito,

relativo a personas desaparecidas en Chile, al cual adhieren 2.300 chilenos.

El gobierno emite dos declaraciones en las que acusa a quienes suscriben la petición de apoyar la campaña foránea, amenaza con "aplicar de manera inflexible todas las medidas necesarias para combatir a quienes lo atacan", y da a conocer la interpretación oficial acerca de las razones de los desaparecimientos. En los primeros días de abril, esta solicitud es rechazada. La Dirección de Informaciones de Gobierno (DIG) distribuye una supuesta acta notarial firmada por un "presunto desaparecido", desmentida por el afectado más adelante. Amnesty International, simultáneamente en Londres, París y Nueva York, y días después en Washington, llama la atención mundial sobre la situación de 1.500 chilenos desaparecidos, después del 11.9.1973. El tema de los desaparecidos llega hasta las páginas editoriales que solicitan una completa investigación.



Estudiantes universitarios: quieren algo más que una profesión.

Se conoce el resultado del sumario (del 29 de octubre del 76) referente a los sucesos ocurridos en el aeropuerto de Pudahuel el 15 de agosto del año anterior, cuando son apedreados 3 obispos chilenos que regresaban de Riobamba, Ecuador. Este señala: "que si bien resulta del sumario haberse cometido el delito de daños denunciados, no hay indicios suficientes para acusar a determinada persona, como autor, cómplice o encubridor".

En la madrugada del 11 es incendiada la carpa "La Feria" donde se presentaba una obra, del poeta Nicanor Parra. La planta transmisora de la Radio La Voz de la Costa, dependiente del Obispado de Osorno se incendia; el Obispo Valdés pone en cuestión que haya sido casual.

El 11 se prorroga el Estado de Sitio y son disueltos todos los partidos políticos. Se suspende la vigencia de la norma constitucional que consagra y ampara los derechos políticos. La Jefatura en Zona de Estado de Emergencia dicta el Bando 107 que limita la libertad de expresión. Ese mismo día se publican dos documentos de Andrés Zaldívar y Tomás Reyes, que analizan la situación política. Son califi-

cados oficialmente como "subversivos". Tres días antes, el general Pinochet había solicitado la renuncia de todos los jefes de servicio de la administración pública y de los funcionarios de su confianza. Sólo dos Ministros son relevados: los de Justicia y de Vivienda. Tres miembros de la Comisión Constituyente renuncian a sus cargos.

Las críticas a estas medidas van encaminadas a llamar la atención del régimen sobre la necesidad de darle una salida al proceso institucional y de normalizar la participación ciudadana.

El Comité Permanente del Episcopado da a conocer el documento "Nuestra Convivencia Nacional".

En ella los obispos plantean las condiciones que deben existir para que la unidad de los chilenos en torno a un nuevo modelo político pueda producirse. Invitan a las autoridades a tomar en cuenta la tradición política de nuestro país y la actual realidad nacional en su formulación. Llamam la atención sobre algunos de los obstáculos existentes para lograr la unidad nacional: los desaparecidos, las limitaciones y restricciones a la libertad de expresión, y las grandes desproporciones de los sacrificios económicos que han debido soportar los chilenos. Este documento provoca reacciones variadas. Diversos sectores apoyan a los obispos y los califican de "intérpretes del sentir nacional".

El Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción que entrega asistencia jurídica a los afectados por las leyes de excepción del país y da apoyo jurídico, celebra su primer año de existencia. Igual cosa hace la Coordinadora Arquidiocesana de Comedores Populares, dependiente del mismo Arzobispado.

Diversas organizaciones solidarias organizan campañas escolares para recolectar útiles para los niños integrantes de comedores. En otras se organizan bolsas de libros para facilitar textos de estudio a hijos de cesantes.

70 obispos latinoamericanos se congregan en Bogotá, Colombia, en la reunión anual de Coordinación de las Comisiones Episcopales del CELAM. Entre ellos está el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton. El Sumo Pontífice recibe al recientemente designado Obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus. El Vicario Episcopal para la Educación, Monseñor Víctor Gambino, entrega a los educadores católicos la planificación pastoral para el año escolar que comienza.

ANUNCIOS ECONOMICOS

□ ABRIL. A la polémica político institucional y sobre el Bando 107 se agrega la denuncia de que se ha prohibido la internación de libros de tres autores latinoamericanos.

La Dirección Nacional de Comunicación Social (DINACOS) declara que "no existe ni existirá ninguna restricción" al respecto. El recién designado Ministro de Justicia califica a los Obispos de "sacerdotes de alto rango que se lanzan en un político e hipócrita ataque al gobierno" al emitir el documento "Nuestra Convivencia Nacional". El Comité Per-

manente del Episcopado expresa su protesta al general Pinochet, y al Ministro se le acepta la renuncia.

Con aplausos, pañuelos blancos al aire y vivas al pastor, campesinos, pobladores, dueñas de casa, jóvenes y niños reciben a su nuevo obispo, Monseñor Carlos Camus.

Es incendiada y destruida totalmente la Capilla Espíritu Santo, dependiente de la Parroquia El Señor de Renca. Además son destruidos totalmente los elementos del grupo juvenil de esta parroquia con los que había preparado un acto folklórico para reunir fondos para los niños de comedores y de la Escuela Básica del sector.

El general Pinochet realiza una serie de anuncios económicos: aumento del 40% de todas las remuneraciones de la escala única; anticipo del pago de las asignaciones de título profesional y antigüedad; creación de la asignación de responsabilidad para funcionarios de confianza y de primera categoría del Poder Judicial, equivalente al 40% del sueldo base; sistema flexible de remuneraciones para los académicos universitarios de jornada completa; mejoría de las rentas médicas, y rebaja de los impuestos para los trabajadores.

En la UC se señala la falta de una política universitaria, que en la práctica se define con criterios economicistas. Estudiantes universitarios declaran no sentirse representados por sus dirigentes.

Diversos sectores empresariales mantienen su preocupación por la situación depresiva de sus actividades y otros inician su crítica pública.

ACTIVO 1º DE MAYO

122 organizaciones sindicales resuelven celebrar conjuntamente un acto conmemorativo del 1º de mayo. Su solicitud es denegada, al tiempo que el gobierno organiza la celebración oficial. El 30 de abril, 126 organizaciones sindicales elevan un documento público al general Pinochet. Plantean los problemas que viven los trabajadores chilenos y sus distintas aspiraciones.

La Vicaría de la Solidaridad establece un convenio con diversas organizaciones gremiales, destinado a prestar asesoría jurídica a estos trabajadores. El mes anterior había sido creada la Vicaría de la Pastoral Obrera.

Las denuncias de detenciones y desapariciones aumentan considerablemente y por consiguiente el número de recursos de amparo que se presentan al Poder Judicial. En general corresponden a detenciones por pocas horas.

□ MAYO. Dos actos públicos se realizan para celebrar el Día del Trabajo. El primero en el edificio Diego Portales donde hacen uso de la palabra el Ministro del Trabajo, el dirigente Guillermo Medina y el General Pinochet. Simultáneamente la Catedral de Santiago se llena con miles de fieles, entre ellos varios dirigentes sindicales. En la oportunidad el Cardenal lee su homilía "Dignidad y Unidad" y diversos representantes de sectores sociales hacen sus ruegos. El acto termina con vivas al Cardenal y con cantos religiosos. En provincias, los obispos de Concepción y de Talca envían mensajes a los trabajadores.

Varios dirigentes de federaciones y confederaciones nacionales presentan recursos de amparo preventivo en su favor: desde los primeros días de mayo han comenzado a ser vigilados y seguidos por personal de civil. Se informa que la directiva de la COMACH ha sido renovada "a instancia de las bases", quedando presidida por Martín Bustos. Su presidente, Eduardo Ríos, denuncia la maniobra como paralelismo sindical. Informa sobre dos situaciones anteriores: la creación de federaciones paralelas a la de la construcción y a la de la pequeña y mediana minería.

Se cancela la personalidad jurídica que mantenía desde hace 36 años la Asociación Nacional de Pensionados.

La Intendencia de Santiago suspende el acto con que la Confederación Campesina e Indígena Ranquil iba a celebrar su 9.º aniversario. Es suspendido un consultivo de la Confederación Nacional Minera.



Cesantía: un problema vigente.

EL CASO DEL MENOR VELOSO

El 2 de mayo, el menor Carlos Veloso es detenido por dos individuos de civil, forzado a subir a un automóvil, conducido a un lugar desconocido y seriamente apremiado. Desde el 12 su domicilio es "protegido" por agentes de seguridad. Entre el 9 y el 12 son detenidas otras cinco personas, en circunstancias diversas, las que a partir del 24 de mayo son acusadas de haber secuestrado al menor. Se desata una campaña pública, que involucra a la Fundación Cardijn, a la Vicaría de la Solidaridad y al obispo Enrique Alvear. Luego de una serie de hechos e informaciones contradictorias, entre los cuales se cuenta una reunión de los Obispos Auxiliares de Santiago con el general Pinochet, Veloso y sus "secuestradores" son llevados a declarar ante la Justicia Militar. El 22 son puestos en libertad incondicional por falta de méritos, salvo dos de ellos.

Se detiene en la calle al abogado Guillermo Bello Doren. Agentes de civil lo conducen a lugar desconocido, donde se le interroga sobre supuestas actividades políticas. Bello Doren viaja fuera de Chile el 5 de julio.

El Colegio de Abogados frente al cual se presenta un recurso de amparo, determina que se trata de un "autosequestro", rechaza el recurso y decide instruir un su-

mario disciplinario en contra de los tres abogados que lo presentaron. En julio, la Corte de Apelaciones inhabilita a los Consejeros que tomaron esta resolución para juzgar a sus colegas. El caso se encuentra en la Corte Suprema.

El Presidente de ASIMET es conducido y retenido en el Ministerio de Defensa por encabezar una reunión no autorizada con 20 industriales con el fin de tratar las próximas elecciones para presidente de la SOFOFA.

Carabineros detienen a unos 120 jóvenes, la mayoría pertenecientes a Centros Juveniles cristianos de Forestal Alto, Viña del Mar.

Es asaltada la oficina de Andrés Zaldívar, quien responsabiliza al gobierno y declara haber sido objeto de amenazas, control y seguimiento desde que fuera acusado de "subversivo". Círculos oficiales califican el hecho de "autoatentado".

Grupos de estudiantes y algunos centros de alumnos, así como la Vicaría de la Pastoral Universitaria, organizan peñas folklóricas para ayudar a sus compañeros con problemas económicos a pagar la matrícula.

El Almirante Merino opina: "Nos vamos aproximando al momento en que nosotros vamos a decir: ya está bueno, no más, todo el mundo al gabinete de identificación a sacar nuevo carnet... En seguida el registro electoral y después a votar...".

Al otro día, el general Pinochet declara: "Con el apoyo de nuestros hermanos de la Armada el gobierno tiene la obligación de construir un nuevo Chile y hacia allá vamos... Entramos en un nuevo proceso: el de la institucionalidad". Medios de comunicación se refieren a "los síntomas de cansancio de algunos uniformados" y llaman a "la solidaridad entre las 3 ramas de la Defensa y Carabineros".

El embajador norteamericano David Popper termina su misión en Chile. Su reemplazante, Walter Landau asumirá en el mes de Noviembre. Tres chilenos son recibidos en la Casa Blanca: el Cardenal, Raúl Silva H., Eduardo Frei y Clodomiro Almeyda.

Se da a conocer la lista de 13 detenidos que el gobierno dice estar dispuesto a canjear por presos políticos soviéticos.

La CIDH presenta un informe señalando que en Chile no han cesado las violaciones a los derechos humanos. El grupo de trabajo ad hoc de la ONU solicita permiso al gobierno para investigar en terreno.

EL PAPA RECIBE AL CARDENAL

El Papa Paulo VI recibe en audiencia al Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien va acompañado del Vicario de la Solidaridad, Mons. Cristián Precht; y del Vicario de la Zona Sur del Arzobispado de Santiago, monseñor Gustavo Ferraris. El Cardenal visita también EE.UU., con el objeto de recibir el título de Doctor en Dignidad, que anualmente otorga el Williams College.

Se realiza la "Semana de las Encíclicas Sociales 1977", la que tiene por objeto mostrar y reflexionar sobre la doctrina social de la Iglesia.

□ JUNIO. Se realiza la VIII Reunión de

● ● ● Organismos Católicos de Migración en Santiago.

El 26, la Iglesia Católica celebra el día del Papa. El Obispo auxiliar de Concepción, monseñor Sergio Contreras, intercede ante el gerente de producción de ENACAR, en favor de 400 pirquineros del carbón de Curanilahue amenazados de cesantía.

872 familias son erradicadas por el gobierno desde el Zanjón de la Aguada hacia la población La Bandera en La Granja, población El Cobre en Nuiñoa, y Población O'Higgins en La Florida, proceso que concluirá en septiembre.

Dos nuevos atentados ocurren. El primero en la residencia del ex parlamentario Rafael Moreno en Rocas de Santo Domingo. Luego a un ex diputado DC y al tesoro de la Confederación "Triunfo Campesino" al regresar al país.

EN VISPERAS DE UN DISCURSO

Se informa que familiares de más de 500 desaparecidos pidieron a la OEA que la CIDH investigue en Chile denuncias. Un grupo de 26 familiares de desaparecidos realizan en el edificio de la CEPAL en Santiago una huelga de hambre por varios días.

Exigen la formación de una comisión que investigue sus denuncias y emita un juicio, y solicitan el respeto de sus derechos. El gobierno declara que el incidente está destinado a sensibilizar a la opinión pública mundial, al inaugurarse la Asamblea de la OEA.

Kurt Waldheim inicia gestiones con representantes del gobierno chileno y el general Pinochet termina comprometiéndose a "proporcionar información acerca del paradero de los familiares del grupo de 26 personas" y a no aplicar "sanciones contra los miembros de ese grupo". Los manifestantes abandonan el local de la CEPAL. Durante la huelga se realiza un acto litúrgico en la Basílica del Salvador por todos los desaparecidos, mientras dirigentes sindicales y otros sectores apoyan la protesta. El Obispo Alvear junto a gran cantidad de sacerdotes celebra una misa al fin de la huelga.

La Asamblea de la OEA aprueba, después de un ácido debate, una resolución, con la abstención única de Chile y ningún voto en contra, donde se llama al gobierno chileno a seguir adoptando medidas para preservar los derechos humanos.

Medios informativos llaman a evitar un distanciamiento con EE.UU., adoptando medidas de política interna, como la eliminación del Estado de Sitio.

El general Pinochet declara que el gobierno mantendrá las medidas de emergencia.

La Confederación de la Producción y el Comercio plantea sus preocupaciones respecto de la política económica. El Colegio Médico pide mejoramientos de los aranceles médicos.

Jorge Montes, ex Senador del proscrito PC es canjeado por 11 presos políticos de la RDA. El gobierno emite una declaración dando por cerrada la etapa de "liberación de delincuentes subversivos" advirtiendo que "no tolerará presiones o amenazas de nadie para continuar el camino de restauración nacional".

El Departamento de Estado de USA manifiesta su preocupación por los derechos humanos en Chile y aplaza por 30 a 60 días su decisión sobre la concesión a Chile de créditos de la AID "hasta que podamos ver cómo evoluciona la situación de los derechos humanos" (a comienzos de julio, el gobierno chileno rechaza el crédito ofrecido).

Siete dirigentes sindicales se dirigen al Cardenal para que interceda en favor de los problemas que afligen a los trabajadores chilenos. Empresarios textiles informan de la crítica situación de su sector señalando que el 200/o de las fábricas ha cerrado. En Valparaíso son detenidas 17 personas. El fallo de la justicia militar sobre el allanamiento a la casa de los padres Columbanos, en noviembre de 1975, deja como falsas las versiones de los medios de comunicación y de la DIG sobre el tema. Se había dicho que balas del interior de la casa habían muerto a la empleada doña Enriqueta Reyes. El peritaje técnico demuestra que los disparos fueron realizados desde el exterior. La Corte de Apelaciones ordena a un juez que se constituya en el local de la DINA para tomar declaraciones al coronel Manuel Contreras.



Por una Iglesia solidaria...

EL DISCURSO DE CHACARILLAS

□ JULIO: Se intenta secuestrar al director de "Qué Pasa" y la parroquia "Santo Cura de Ars", de San Miguel, sufre un asalto. Los medios de comunicación denuncian la perturbación del "tranquilo" debate institucional mediante acciones de grupos calificados de "espontáneos" que actúan impunemente en pleno Estado de Emergencia, y, muchos de ellos, durante el toque de queda.

En medio de este debate, el general Pinochet, el 9 de julio, en el cerro de Chacarillas, da a conocer su proyecto político-institucional. Señala las características del nuevo orden institucional que pretende para Chile, las condiciones en que deberá gestarse la nueva institucionalidad y las distintas etapas que deberán cumplirse.

Las reacciones son variadas. Diversos sectores lo apoyan. Algunos partidarios del proyecto estiman que los plazos son muy largos y que debe estimularse la participación civil desde ya. Opositores del esquema lo califican de no democrático pues hace impracticable la base de toda democracia: la soberanía de la nación reside en la voluntad del pueblo.

El general Leigh señala que "cualquier luz o cualquier decisión" que permita al país conocer su futuro político "es positiva", agregando que las fechas y los pla-

zos no están claros y que es la Junta quien "tiene que tomar la resolución definitiva sobre el futuro político del país".

El primero de julio, los obispos emiten el documento "Pastoral de los Obispos a los campesinos de Chile", donde llaman éstos a trabajar por su unidad y afrontar el futuro con esperanza.

En la Conferencia anual de la OIT se aprueba una resolución sobre Chile en la que se señala que existen esferas de gran preocupación. La Corte Suprema rechaza un recurso de amparo presentado el mes anterior en favor de Jaime Castillo.

La directora de "El Cronista" imputa al Arzobispado de Santiago el haber presionado indebidamente a la familia Veloso. Este reacciona denunciando la gravedad de tales declaraciones. La DIG declara que estas "fueron hechas a título personal" y que "no representan en absoluto el pensamiento del gobierno".

Visita el país el obispo francés Marcel Lefebvre. El hecho tiene cobertura de prensa absolutamente desproporcionada con la realidad de su presencia que, en los hechos, atrae a pocas personas.

La Vicaría de la Pastoral Universitaria hace pública una carta dirigida a autoridades, profesores y alumnos universitarios, titulada "Reflexión sobre la situación universitaria", en la cual invita a abrir un debate sobre el problema universitario. Una iniciativa de la Pastoral Universitaria del Campus Oriente y de la UC, en favor de los alumnos con problemas económicos, es imposibilitada de realizarse. La U. de Chile califica de "delito universitario" la última reclamación masiva de sus estudiantes por el alto costo de las matrículas.

El Cardenal Raúl Silva Henríquez realiza una visita no anunciada a comedores infantiles y una policlínica de la Zona Norte de la Arquidiócesis de Santiago. Tres días antes tenía lugar una reunión del clero de Santiago con el Cardenal. En la oportunidad, el Cardenal hizo entrega de una carta pastoral -"Por una Iglesia Corresponsable y Solidaria"- con la que se quiere iniciar un nuevo estilo de trabajo que compromete a la totalidad de la Iglesia de Santiago. Este nuevo estilo, es darle mayor énfasis al aporte de las bases. La Fundación de beneficencia y educación José Cardijn celebra siete años de vida con un acto presidido por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Allí destacó el valor de "la clase obrera" e instó a la formación de hombres libres que trabajen por la unidad sobre la base de un diálogo sincero. "La Iglesia -señaló- como continuadora e intérprete del mensaje de Cristo está obligada a trabajar porque impere la justicia y la vida y así construir una sociedad de hermanos en que se respeten los valores y los derechos de todos los hombres". Señaló también que "no es verdad que Dios ha venido a la tierra a dejar que los hombres se devoren como fieras..."

Se desarrollan diversas reuniones preparatorias de la III Conferencia Episcopal Latinoamericana -CELAM-. A ellas asisten monseñor Francisco Fresno, Bernardino Piñera y Francisco de Borja Valenzuela.

20 dirigentes sindicales de la provincia

NO A LA VIOLENCIA, SI A LA PAZ

MENSAJE DE SU SANTIDAD PAULO VI



**SEPARATA
SOLIDARIDAD**



Llamado a la Paz del Papa Paulo VI a todos los hombres de buena voluntad.

MENSAJE DE SU SANTIDAD PAULO VI PARA LA CELEBRACION DE LA "JORNADA DE LA PAZ" I ENERO 1978

LA PAZ ES POSIBLE

Una vez más nos atrevemos a dirigir al mundo, a la humanidad, la palabra suave y solenne de Paz. Esta palabra nos oprime y nos exalta. No es nuestra; descende del reino invisible, el reino de los cielos; notamos la trascendencia profética, no apagada por nuestros humildes labios, que le prestan la voz: "Paz en la tierra a los hombres que ama el Señor" (Lc. 2, 14). ¡Sí, repetimos, la Paz debe existir! ¡La Paz es posible!

Este es el anuncio; esta es la nueva, siempre nueva y gran noticia; éste es el Evangelio, que también en el alba del nuevo ciclo sideral, el año de gracia de 1978, debemos proclamar a todos los hombres: la Paz es el don que se ofrece a los hombres, que pueden y deben acoger, colocándolo en la cima de sus espíritus, de sus esperanzas, de su felicidad.

LA PAZ NO ES UN SUEÑO

La Paz, recordémoslo inmediatamente, no es un sueño puramente ideal, no es una utopía atrayente, pero infecunda e inalcanzable; es y debe ser una realidad; una realidad mutable y que se debe crear en cada período de la civilización, como el pan que nos alimenta, fruto de la tierra y de la divina Providencia, pero a la vez obra del hombre trabajador. La Paz no es, en absoluto, un estado de ataraxia pública en la cual quien goza de ella se ve dispensado de todo cuidado y defendido ante cualquier obstáculo, pudiendo concederse una felicidad estable y tranquila que tiene más de inercia y de egoísmo que de vigor vigilante y laborioso: la Paz es un equilibrio que se sostiene en el movimiento y que despliega constantes energías de espíritu y de acción; es una fortaleza inteligente y siempre viva.

Por eso, en los umbrales del nuevo año de 1978, suplicamos una vez más a todos los hombres de buena voluntad, a las personas responsables de la dirección colectiva de la vida social, a los Políticos, a los Pensadores, a los publicistas, a los Artistas, a

los inspiradores de la opinión pública, a los maestros de las escuelas, del arte, de la oración, y también a los grandes mentores y agentes del mercado mundial de armas, a todos, a emprender nuevamente con generosa honestidad la reflexión acerca de la Paz en el mundo, hoy.

Creemos que, a la hora de valorar esta Paz, hay dos fenómenos capitales que se imponen con fácil ventaja a la atención común.

EL PROGRESO DE LA PAZ

El primer fenómeno es extraordinariamente positivo y lo constituye el progreso evolutivo de la Paz. Esta es una idea que va ganando prestigio en la conciencia de la humanidad; avanza, precede y acompaña a la idea del progreso, que es la de la unidad del género humano. La historia de nuestro tiempo, digámoslo en honor suyo, está toda ella salpicada de flores de una espléndida documentación en favor de la Paz pensada, organizada, celebrada y defendida: Helsinki enseña. Y confirman estas esperanzas la próxima Sesión Especial de la Asamblea General de la O.N.U., dedicada al problema del desarme, y los numerosos esfuerzos de los grandes y de los humildes agentes de la paz.

Nadie se atreve hoy a sostener, como principios de bienestar y de gloria, programas declarados de lucha mortal entre los hombres, esto es, de guerra. Incluso allí donde las expresiones



"Ustedes, jóvenes de los nuevos tiempos, tienen que acostumbrarse a amar a todos, a dar a la sociedad el aspecto de una comunidad más buena, más honesta, más solidaria".

comunitarias de un legítimo interés nacional, sufragado por títulos que parecen coincidir con las razones prevalentes del derecho, no logran afirmarse mediante la guerra como vía de solución, se confía todavía que pueda ser evitado el recurso desesperado al uso de las armas, hoy más que nunca locamente homicida y destructor. Pero en estos momentos la conciencia del mundo se halla aterrorizada por la hipótesis de que nuestra Paz no sea sino una tregua y de que se pueda desencadenar fulminantemente un conflagración inconmensurable. Quisiéramos estar en condiciones de ahuyentar esta inmanente y terrible pesadilla, proclamando en alta voz lo absurdo de la guerra moderna y la absoluta necesidad de la Paz, no fundada ya sobre la prevalencia de las armas, dotadas hoy día de un infernal potencial bélico (recordemos la tragedia del Japón), o sobre la violencia estructural de algunos regímenes políticos, sino sobre el método paciente, racional y solidario de la justicia y la libertad, como lo van promoviendo y tutelando las grandes instituciones internacionales actualmente existentes. Confiamos en que las enseñanzas magistrales de nuestros grandes Predecesores, Pío XII y Juan XXIII, seguirán inspirando en este tema fundamental la sabiduría de los maestros modernos y de los hombres políticos de nuestro tiempo.

LA VIOLENCIA PASIONAL

Queremos referirnos ahora a un segundo fenómeno, negativo y concomitante con el primero; es el de la violencia pasional o cerebral. Está difundándose en la vida civilizada, aprovechándose de las facilidades de que goza la actividad del ciudadano para acechar y herir, generalmente a traición, al ciudadano—hermano que se opone legalmente a un interés propio. Esta violencia, que podemos llamar también privada por más que esté astutamente organizada en grupos clandestinos y facciosos, asume proporciones preocupantes, tales como para convertirse en costumbre. Se podría definir delincuencia, por las expresiones antijurídicas en que se expresa, pero las manifestaciones en que desde hace algún tiempo y en algunos ambientes se va desplegando, exigen un análisis propio, bastante variado y difícil. Deriva de una decadencia de la conciencia moral, no educada, no asistida, empapada generalmente de un pesimismo social, que ha apagado en el espíritu el gusto y el empeño de la honestidad profesada por sí misma, así como aquello que de más hermoso y más feliz hay en el corazón humano: el amor verdadero, noble y fiel. A veces la sicología del violento arranca de una raíz perversa de venganza ideal y, consiguientemente, de una justicia insatisfecha, macerada por pensamientos amargos y egoístas, y potencialmente sin reparo ni freno con respecto a cualquier objetivo; lo posible sustituye a lo honesto; único freno es el temor de incurrir en alguna sanción pública y privada; y por esto la actitud habitual de esta violencia es la de la acción escondidas y del acto vil y alevoso que compensa la violencia misma con el éxito impune.

LA VIOLENCIA NO ES FORTALEZA

La violencia no es fortaleza. Es la explosión de una energía ciega que degrada al hombre que se abandona a ella, rebajándolo del nivel racional al pasional; incluso cuando la violencia conserva un cierto dominio de sí, busca vías innobles para afirmarse, las vías de la insidia, de la sorpresa, de la prevalencia física sobre un adversario más débil y posiblemente indefenso; aprovecha de la sorpresa o del miedo de éste y de la propia locura; y si esto ocurre entre los dos contendientes ¿cuál es el más vil?

Un aspecto de la violencia erigida en sistema "para arreglar cuentas" ¿no recurre a formas abominables de odio, de rencor, de enemistad que constituyen un peligro para la convivencia, y que descalifican a la comunidad, dentro de la cual descomponen los sentimientos mismos de humanidad que forman el tejido primario e indispensable de cualquier sociedad, ya sea familiar, tribal o comunitaria?

LA VIOLENCIA ES ANTISOCIAL

La violencia es antisocial por los métodos mismos que le permiten organizarse en una complicidad de grupo, donde el silencio forma el cemento de cohesión y el escudo de protección;



La violencia es la explosión de una energía ciega que degrada al hombre.

un deshonesto sentido del honor le confiere un paliativo de conciencia; y es ésta una de las deformaciones difundida hoy día por el verdadero sentido social que cubre con el secreto y con la amenaza de venganza despiadada ciertas formas asociadas de egoísmo colectivo, receloso de la legalidad normal y siempre hábil para eludir su observancia, tramando, como por fuerza de cosas, empresas criminales que a veces degeneran en gestos de despiadado terrorismo, epílogo de la falsa vía emprendida y causa de deplorables represiones. La violencia conduce a la revolución y la revolución a la pérdida de la libertad. Es equivocado el eje social, en torno al cual despliega la violencia el propio desarrollo fatal; estallada como reacción de fuerza, no falta a veces de lógico impulso, termina su ciclo contra sí misma y contra los motivos que han provocado su intervención. Posiblemente es el caso de recordar la frase lapidaria de Cristo contra el recurso impulsivo al uso de una espada vengadora: "...quien toma la espada, a espada morirá" (Mt. 26, 52). Recordémoslo por tanto: la violencia no es fortaleza. No exalta, sino que humilla al hombre que hace recurso a ella.

LA SUPREMA IRRACIONALIDAD DE LA GUERRA

En este mensaje de Paz hablamos de la violencia, como de su término antagonista, y no hemos hablado de guerra, la cual merece aún nuestra condenación, por más que hoy día la guerra tiene ya su propia condena, cada vez más extendida, y tiene en contra suya un laudable esfuerzo cada vez más cualificado tanto social como políticamente; además porque se halla reprimida por la misma terribilidad de las propias armas, de las que podría disponer inmediatamente en la supertrágica eventualidad de que estallase. El miedo, común a todos los Pueblos y en especial a los más fuertes, contiene la eventualidad de que la guerra asuma las proporciones de una conflagración cósmica. Al miedo, dique más mental que real, se une como ya hemos dicho un esfuerzo racional y elevado a los supremos niveles políticos, que debe tender no tanto a equilibrar la fuerza de los eventuales contendientes, cuanto a demostrar la suprema irracionalidad de la guerra, y al mismo tiempo a establecer entre los Pueblos relaciones cada vez interdependientes, solidarias al fin, y también más amistosas y humanas. Dios quiera que así sea.

AMOR A LA PAZ; GUERRA CONTRA LA GUERRA

No podemos cerrar los ojos ante la triste realidad de la guerra parcial, bien sea porque mantiene su presencia feroz en determinadas zonas, bien porque psicológicamente no queda excluida de hecho en la turbulenta hipótesis de la historia contemporánea. Nuestra guerra contra la guerra no ha sido vencida todavía; nuestro "sí" a la Paz es más bien optativo que real, porque en tantas situaciones geográficas y políticas, no arregladas aún con soluciones justas y pacíficas, permanece endémica la hipótesis de futuros conflicto. Nuestro amor a la Paz debe permanecer en guardia; además otras perspectivas distintas de la de una nueva guerra mundial nos obligan a considerar y exaltar la Paz incluso fuera de las trincheras militares.

DECIR SI A LA PAZ, ES DECIR SI A LA VIDA

De hecho debemos defender hoy la Paz bajo su aspecto, que podríamos llamar metafísico, anterior y superior al histórico y contingente de la pausa militar y de la exterior *tranquillitas ordinis*, queremos considerar la causa de la Paz reflejada en la de la misma vida humana. Nuestro "sí" a la Paz se extiende a un "sí" a la vida. La Paz debe afirmarse no sólo en los campos de batalla, sino dondequiera que se desarrolla la existencia del hombre. Hay, más aún debe haber también no sólo una Paz que tutele esta existencia contra las amenazas de las armas bélicas, sino también una Paz que proteja la vida en cuanto tal contra toda clase de peligros, contra toda clase de daño, contra toda insidia.

El discurso podría ser vastísimo; pero nuestros puntos de referencia son pocos y determinados. Existe en el tejido de nuestra civilización una categoría de Personas doctas, valientes y buenas, que han hecho de la ciencia y del arte sanitaria su vocación y su profesión. Son los Médicos y cuantos con ellos y bajo su dirección estudian y trabajan por la existencia y el bienestar de la humanidad. Honor y reconocimiento a estos sabios y generosos tutores de la vida humana.

Nosotros, ministros de la Religión, miramos a esta escogidísima categoría de Personas, dedicada a la salud física y síquica de la humanidad, con gran admiración, con profunda gratitud y con gran confianza. Por muchos títulos, la salud física, el remedio a la enfermedad, el alivio del dolor, la energía del desarrollo y del trabajo, la duración de la existencia temporal y tanta parte de la vida moral dependen de la cordura y de los cuidados de estos protectores, defensores y amigos del hombre. Estamos cerca de los hombres y sostenemos, dentro de nuestras posibilidades, sus fatigas, su honor, su espíritu. Confiamos en su solidaridad para afirmar y defender la Vida humana en aquellas singulares contingencias en que la Vida misma puede verse comprometida por un positivo e inicu propósito de la voluntad humana. Nuestro "sí" a la Paz suena como un "sí" a la vida. La vida del hombre, desde su primer encenderse a la existencia, es sagrada. La ley del "no matarás" tutela este inefable prodigio de la vida humana con una soberanía trascendente. Este es el principio que gobierna nuestro ministerio religioso en orden al ser humano. Confiamos en tener como aliado nuestro el ministerio terapéutico.

DESAPROBAMOS TODA OFENSA A LA VIDA QUE NACE

Y confiamos no menos en el ministerio que ha dado principio a la vida humana, en primer lugar el materno. ¡Qué delicado se vuelve ahora nuestro discurso, qué emocionado, piadoso y grave! La Paz tiene en este campo de la vida que nace su primer escudo de protección; un escudo provisto de la más suave protección, pero escudo de defensa y de amor.

Nos no podemos, por tanto, sino desaprobar toda ofensa a la vida que nace y no podemos sino suplicar a todas las Autoridades, a todas las instancias competentes que actúen para que se prohíba y se ponga remedio al aborto voluntario. El seno materno y la cuna de la infancia son las primeras barreras que no solamente defienden con la Vida la Paz, sino que la construyen (cf. Sal. 126, 3 ss.). Quien, oponiéndose a la guerra y a la violencia, escoge la Paz, escoge por eso mismo la Vida, escoge el Hombre en sus exigencias profundas y esenciales; este es el sentido de este mensaje, que de nuevo enviamos con humilde y ardiente convicción a los Responsables de la Paz en la tierra y a todos los Hermanos del mundo.

A LOS JOVENES: ¡PAZ!

Pero debemos añadir todavía una apostilla dedicada a todos los muchachos que constituyen frente a la violencia el sector más

vulnerable de la sociedad, pero también la esperanza de un mañana mejor: llegue a ellos por alguna vía benévola e inteligente, este Mensaje de la Paz.

¡FELICES LOS PACIFICADORES!

Digamos la razón. Primeramente, porque en los Mensajes de la Paz de los años anteriores pusimos en evidencia que no hablamos en nuestro nombre solamente, sino que hablamos en nombre de Cristo, que es "el Príncipe de la Paz" en el mundo (Is. 9, 6), el cual ha dicho: "Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios" (Mt. 5, 9). Creemos que sin la guía y la ayuda de Cristo la Paz verdadera, estable y universal no es posible. Y creemos también que la Paz de Cristo no hace débiles a los hombres, no los convierte en gente miedosa y víctimas de la prepotencia de los otros, sino que más bien los hace capaces de luchar por la justicia y de resolver muchas cuestiones con la generosidad, más aún con el genio del amor.

LA FORTALEZA DE LA PAZ

Segunda razón. Uds., jóvenes, tienen frecuentemente la tentación de reñir. Recuerden: Es una vanidad nociva el querer aparecer fuertes contra otros hermanos y compañeros mediante las peleas, las palabrotas, los golpes, la ira, la venganza. Responden Uds. que todos hacen lo mismo. Mal hecho, les decimos; si Uds. quieren ser fuertes, séanlo con vuestro ánimo, con vuestro comportamiento; aprendan a dominarse; sepan también perdonar y vuelvan de nuevo a ser amigos de aquellos que los han ofendido: así serán cristianos de verdad.

No odien a nadie. No sean orgullosos ante otros jóvenes o personas de distinta condición social, de otros Países. No actúen por interés egoísta, por despecho, nunca jamás por venganza, repetimos.

¿HOMBRES O LOBOS?

Tercera razón. Pensamos que ustedes, jóvenes, cuando sean hombres tendrán que cambiar el modo de pensar y de actuar del mundo de hoy, siempre dispuesto a distinguirse, a separarse de los demás, a combatirlos. ¿no somos todos hermanos?, ¿no somos todos miembros de una misma familia humana?, ¿no están todas las Naciones obligadas a ir de acuerdo, a crear la Paz?

Ustedes, jóvenes de los nuevos tiempos, tienen que acostumbrarse a amar a todos, a dar a la sociedad el aspecto de una comunidad más buena, más honesta, más solidaria. ¿Quiéren verdaderamente ser hombres y no lobos? ¿Quiéren verdaderamente tener el mérito y la alegría de hacer el bien, de ayudar a quien lo necesita, de realizar alguna obra buena con el único premio de la conciencia? Pues bien, recuerden las palabras pronunciadas por Jesús durante la última Cena, la noche anterior a su pasión. El dijo: "Un mandamiento nuevo les doy: que se amen los unos a los otros... En esto conocerán que ustedes son mis discípulos: si tienen amor unos para con otros" (Jn. 13, 34-35). Este es el signo de nuestra autenticidad, humana y cristiana, quererse bien los unos a los otros.

¡NO A LA VIOLENCIA, SI A LA PAZ!

Jóvenes, nos despedimos y los bendecimos a todos. Esta es nuestra consigna: ¡No a la violencia, sí a la Paz! ¡Sí a Dios!

Vaticano, 8 de diciembre de 1977.

Paulus P.P. VI.



SEPARATA DE

SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago — Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristian Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, Casilla 30—D Santiago

Nº 14, DICIEMBRE 1977

de Concepción realizan un encuentro con la prensa local. Representan a 27 mil 452 trabajadores. Se oponen al reajuste anunciado para el mes de julio y se refieren al poder adquisitivo de los trabajadores, a la cesantía, etc. Su actitud, dicen, "no es un llamado a la rebelión, sino a la reflexión".

FENSIMET denuncia la detención del cuidador de su local por desconocidos que lo intimidaron para que informara sobre actividades de esta federación. La ANEF solicita al general Pinochet un reajuste extraordinario.

Se hace público el malestar de los trabajadores del cobre —en especial, de los de El Salvador— fruto del anuncio oficial de un drástico programa de reducción de costos. Denuncian la pérdida del 45% de su poder adquisitivo.

Familiares de desaparecidos hacen una presentación al general Pinochet para que dé a conocer al país los resultados de las investigaciones del gobierno en relación a estas personas. La DIG declara que la solicitud busca "crear alarma pública" y se refiere a las radios Cooperativa y Santiago y a la Vicaría de la Solidaridad. Estos familiares y esta Vicaría son visitados por detectives.

El Vicario de la Solidaridad Monseñor Cristián Precht, realiza una presentación a la Corte Suprema, en la que solicita la certificación de los nombres de 48 personas de las que, según la Corte, se encuentran libres 38; en el extranjero, 5; procesadas por los tribunales militares, 3, y procesadas por los tribunales ordinarios por tratarse de delitos comunes, 3. Se trataría, según el tribunal, de "personas que se decían desaparecidas". Esta presentación fue rechazada el 1º de agosto.

El Presidente del Banco Central declara que la industria electrónica nacional no se recuperará nunca más pues la política económica así lo contempla.

8 arrieros son sometidos a Consejo de Guerra, según informa la prensa, por distribuir panfletos. Los industriales de la leche denuncian que la baja del arancel para importar leche en polvo deja a la industria nacional al borde de la quiebra. La Corte Suprema oficia a la DINA para que le informe la situación de 8 personas detenidas en Valparaíso y desaparecidas.

El Presidente del Colegio de Abogados de París realiza una misión en Chile, durante la cual presenta un recurso de amparo por 11 chilenos desaparecidos.

MES DE VISITAS

□ AGOSTO: El anuncio de Chacarillas provoca un rechazo del gobierno de EE.UU., quien declara que Carter prefiere el retorno a una solución democrática en Chile antes que lo anunciado por el general Pinochet. También se dan a conocer los puntos de preocupación del gobierno de USA en relación a la situación chilena. El Secretario Adjunto para Asuntos Interamericanos, Terence Todman, llega a nuestro país. Su visita coincide con una gira no oficial de Allan Lowenstein, representante alterno de EE.UU. en la ONU.

Coincide también con una carta pública al Presidente de la Corte Suprema de familiares de 501 desaparecidos, los que solicitan que ponga en conocimiento del general Pinochet los antecedentes acumu-

lados en las investigaciones judiciales sobre el desaparecimiento de personas arrestadas por organismos de seguridad. Coincide, por último, con el reemplazo de la DINA por la Central Nacional de Informaciones (CNI). Todman se muestra complacido por esta determinación del gobierno, pero enfatiza, al irse del país, que "el papel normal de los militares, y muchos lo han reconocido así, no es gobernar, sino participar en el mantenimiento de la seguridad del Estado. Gobernar es una función para civiles". Todman mantuvo además una cordial entrevista con el Cardenal y fuera de programa, visitó la Vicaría de la Solidaridad. Se hace público un estudio comparativo de los textos legales que crearon a la DINA y a la CNI.

Al cumplirse 25 años de la muerte del padre Alberto Hurtado, fundador de la Asociación Sindical Chilena —ASICH—, se hacen públicos los esfuerzos por lograr su canonización. Más de 500 jóvenes entre 18 y 25 años se reúnen durante dos días en Padre Hurtado, en un "Encuentro de Oración"; ellos desarrollan sus labores pastorales en comunidades cristianas y en pastorales de Colegio.

Se realiza en Concepción el "Primer Encuentro de Trabajadores de la Zona Sur de Chile". Asisten de Curicó, Talca,



El gobierno erradicó a viviendas nuevas a familias que vivían en el Zanjón de la Aguada.

Linares, Temuco, Osorno y Concepción. Allí habló monseñor Sergio Contreras, Obispo Auxiliar de Concepción.

Durante el mes, se informa de despidos tanto en el sector público como privado y que desde el 1º de enero se han notificado 57 quiebras en Santiago, con 1.603 trabajadores afectados, cifra que no incluye el número de despedidos antes de la quiebra. Continúa la crisis, que se hace patente en el mes anterior, del sistema cooperativo.

Cuatro organizaciones nacionales campesinas envían una carta a los Obispos chilenos. En ella plantean la situación de las organizaciones sindicales campesinas, la de los campesinos del área reformada y del sector asalariado de la agricultura, al tiempo que indican su planteamiento frente a dicha situación.

El general Leigh declara que la "permanencia de los hombres de armas no debe ser definitiva... pues comprendemos que es la democracia el régimen normal de Chile, en el orden institucional" e indica la necesidad de "evitar lo que les ha sucedido a otras naciones, en las que la

democracia restablecida se está destruyendo a sí misma, pues el largo tiempo que ella estuvo excluida más que apagar los afines demagógicos y personalistas los estimuló y más que destruir a los enemigos de la democracia, los robusteció".

El general Pinochet, simultáneamente, expresa que "es infundado esperar cambios en las normas vigentes sobre Estado de Sitio y toque de queda, mientras no se aprecien circunstancias nuevas que aún no se han configurado".

852 dirigentes sindicales hacen llegar su opinión al gobierno sobre el discurso de Chacarillas. Luego, dirigentes juveniles y el PDC se agregan. Estos planteamientos tienden hacia la participación más expedita de todos los sectores en las decisiones y al restablecimiento del estado de derecho y de las elecciones. Eduardo Ríos, al presentar el documento sindical en conferencia de prensa, declara que la nueva institucionalidad debe ser motivo de "un amplio debate, en que no se excluya al adversario" y manifiesta que "los trabajadores hemos aceptado con pasividad estos 4 años de gobierno".

En lo internacional, aparte de la visita de Todman, la noticia la produce la llegada del Secretario General del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González, en calidad de abogado defensor del ex-senador socialista Eric Schnacke, quien visita al Sr. Cardenal y a la Vicaría de la Solidaridad, entre otros.

Siete personas son detenidas en el parvulario "Naciente" por "haber sido sorprendidas en una reunión política clandestina" (cinco de éstas quedan en libertad bajo fianza en septiembre). Luego son detenidas otras 4 personas en relación al mismo proceso.

Al aproximarse el 11 de septiembre, el general Pinochet anuncia que no habrá actos masivos, sino campañas de acción social, para celebrar el cuarto año de su gobierno.

□ SEPTIEMBRE. El General Pinochet viaja a EE.UU. donde se entrevista con el Presidente Carter.

Ante la prensa norteamericana, el general Pinochet justifica su política con respecto a los derechos humanos, mientras frente a la Casa Blanca se realizan manifestaciones contrarias a su gobierno.

Dirigentes de la Confederación Mundial de Trabajadores y de la Central Latinoamericana de la misma entidad (CMT y CLAT) visitan el país. Al final de su misión entregan un informe al Ministro del Trabajo en que le expresan su preocupación por la situación de los derechos sindicales y económicos de los trabajadores chilenos. También manifiestan que "es una verdad que no hay libertad sindical en este país", agregando que la política de limitación de estos derechos busca "evitar que los trabajadores puedan defenderse y con ello permitir a la clase privilegiada explotar más todavía a los trabajadores".

Es suspendido en virtud del Bando 110 un acto programado por más de 375 dirigentes sindicales de la VIII Región, en honor del grupo de "Los Diez". El mismo bando impide la firma de un convenio entre la Iglesia y los trabajadores de Concepción sobre prestación de servicios

jurídicos. El convenio recién puede ser firmado el 8 de octubre.

Tiene lugar la Asamblea del Sínodo de la Zona Oeste. En ella se conocen las reflexiones y los informes de todas las comunidades cristianas del lugar y se aprueba un documento para ser entregado al Obispo Enrique Alvear, que contiene las proposiciones que las comunidades ofrecen para orientar las líneas pastorales que regirán el quehacer de la zona en el próximo período.

Se realiza el II Festival Solidario del Decanato de Talagante, con el "único objetivo de ayudar a nuestros hermanos más necesitados" y a beneficio de las parroquias de Lonquén, El Monte, Talagante, Padre Hurtado, Malloco y Peñaflores. Está organizado por las Comunidades Cristianas Juveniles de la Zona Rural Costa.

Más de 2.500 mujeres con sus hijos, encargadas de comedores infantiles de las distintas zonas de Santiago son invitadas por el Cardenal Silva Henríquez a una celebración litúrgica en la Catedral de Santiago. El Cardenal quiere así agradecer el esfuerzo y sacrificio que han realizado estas madres.

310 comedores existen en Santiago a la fecha. Más de 30 mil personas reciben en ellos su almuerzo todos los días. El 40% son preescolares, el 45% escolar y un 15% adultos. Experiencias de capacitación se realizan en ellos también.

En la Capilla de "Nuestra Señora de la Reconciliación" se reúnen los representantes de las Bolsas de Cesantes de la Zona Sur. En ella se evalúan y programan las tareas.

El discurso del general Pinochet del 11 de septiembre aborda tres temas básicos: Frente Externo, Frente Económico y Social y Frente Interno. Su evaluación muestra "éxitos económicos rotundos" aunque reconoce la situación de quiebras y lo precario del estado económico y social de los asalariados. Se refiere, en lo interno, a las posibilidades de levantar el estado de sitio y a la nueva institucionalidad, criticando de paso a sus opositores.

Trabajadores, economistas, ex parlamentarios y jóvenes dan su opinión sobre este discurso. Se refiere especialmente a la concepción de democracia que el régimen plantea y señalan que el "éxito rotundo" "no es el éxito de los trabajadores y de los sectores más pobres". Respecto a la participación, la opinión es que "el gobierno ha intensificado el contacto con algunos, pero no con todos".

Mientras, EE.UU. informa que ha designado un embajador para Chile: Walter Landau, señala que "si el gobierno chileno no cumple con los cambios anunciados en materia de derechos humanos, EE.UU. considerará que la situación se mantiene "muy seria".

Son detenidas cinco personas acusadas de extremistas. Kurt Waldheim es destinatario de una carta de familiares de desaparecidos donde piden a la Asamblea General un representante legal para investigar en Chile la situación que los angustia.

Nuevas empresas anuncian su quiebra y otras despiden a más trabajadores.

Recrudescen las denuncias sobre los problemas agrícolas y se anuncia que CORA sería reestructurada y posiblemente desaparecería.

"LOS CAMINOS DE LA PAZ"

El 18, el Cardenal preside el Tedéum ecuménico y su homilía tiene como tema: la "Pedagogía de la Paz" que es una "tarea urgente y posible que nos une solidariamente a todos los chilenos". Cuatro días después se realiza la Conferencia Episcopal de Chile. En ella son elegidos los Obispos Francisco de Borja Valenzuela y Bernardino Piñera como Presidente y Secretario General de la CECH respectivamente. Frente a especulaciones de la existencia de "dos corrientes" en la Conferencia, Mons. Borja Valenzuela declara que "lo que hay son personas con criterio formado. Al haberlas, por cierto que tiene que haber diferencias. A eso yo no lo llamaría corrientes". También se dice que la reunión fue "muy unánime" y que se discutió "en un gran espíritu de fraternidad".

Los obispos fijan las líneas fundamentales de la pastoral 77-79 que estará centrada en asumir la problemática que



Poder Judicial: ¿Conserva su competencia durante el Estado de Sitio?

presenta el sexo, la violencia y el lucro.

El problema del apogeo cultural es tratado profundamente en las "Jornadas del Libro y la Cultura" organizadas por la UC. Se denuncia un descenso en la venta de libros desde 1960 equivalente al 50%.

□ OCTUBRE. Se celebran dos años de la Vicaría de la Solidaridad, en un solemne acto presidido por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, sus Obispos auxiliares, los Vicarios Episcopales de Santiago, los Reverendos Gerson Meyer y Charles Harper del CMI, numerosos Embajadores y representantes de organismos internacionales, dirigentes sindicales, periodistas, artistas, representantes de organizaciones solidarias, trabajadores de la Vicaría y cientos de amigos.

"La Segunda" reinicia virulentos ataques en contra de la Vicaría y del Boletín, señalándolo como un órgano dedicado a la propaganda política.

El Cardenal emite su opinión en el sentido de que éste "ha creído su deber prestar voz a quienes de hecho tienen menos oportunidades de hacerse oír".

Estas declaraciones las hace a "La Segunda" en una entrevista en la cual se refiere a la supuesta infiltración política en la Iglesia, al papel de ella en la vida política, a las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno actual y a las suposiciones de una crisis en la Iglesia chilena. Anteriormente, en diversas parroquias de Santiago fue repartido por manos anónimas un panfleto firmado por el "Movimiento Cristiano por la Verdad". En él se reproduce un editorial de "La Segunda" que ataca al Boletín "SOLIDARIDAD".

La Cancillería informa a Waldheim sobre la situación de los desaparecidos cuyos familiares protagonizaron una huelga de hambre. Indica que ninguna de estas personas está detenida y que todas las denuncias respectivas han dado origen a procesos en los tribunales. Los familiares entregan un comunicado donde señalan que el informe gubernamental contiene una "versión tergiversada" de sus declaraciones ante Investigaciones y la DINA, rechazándolo enfáticamente y exigiendo "un esclarecimiento de una vez y para siempre".

Ante la ONU, el Canciller Carvajal continúa insistiendo en que su gobierno es víctima de un "ataque singular", a pesar de haber demostrado un "genuino respeto a los derechos humanos".

La prensa informa de 12 detenidos en Chillán, de una nueva postergación en el caso de Carlos Lazo y Eric Schnacke, del inicio de la reclamación en favor de Humberto Elgueta quien fuera privado de su nacionalidad, y del Consejo de Guerra que sesiona para conocer el caso de los dos "secuestradores" del menor Veloso aún detenidos.

En el exterior, el "grupo Allana" y Amnesty International insisten en que continúan los arrestos, las torturas y las violaciones de los derechos humanos en Chile. La ONU recibe la visita de tres mujeres familiares de desaparecidos (el 23 de noviembre estas mujeres son impedidas de entrar a Chile, debiendo viajar a Buenos Aires y luego a EE.UU., donde se les concede asilo).

"EL APAGON CULTURAL"

Al término de las jornadas de la UC, dos escritores envían una carta a su Rector-delegado en la que denuncian el Bando 107 y aseguran que en Chile existe "censura intelectual". 1.700 alumnos del Liceo 12 se niegan a entrar a clases, lo que es calificado por el M. de Educación como un "desorden provocado por un grupo de estudiantes". El decano de la Facultad de Educación de la UC califica la situación de la enseñanza media como "crítica".

Termina el "Segundo Encuentro Nacional de Dirigentes Universitarios" con un documento que entrega un aporte a la nueva institucionalidad universitaria. Este recibe la crítica de los que consideran que "quienes allí participaron no obedecen a la voluntad legitimada del estudiantado".

La discusión sobre la libertad de expresión en el seno de la SIP conduce a ésta a

denunciar la existencia de limitaciones a aquella que impiden el ejercicio de la libertad de prensa en varios países, entre otros, Chile. En Caracas se publica un documento del PDC chileno bajo el título "Una Patria para todos".

El pan entra al sistema de libertad de precios.

Se informa que la superficie sembrada de remolacha es un 36% de la normal. El Presidente de FENSIMET manifiesta su preocupación por la disminución de las rentas en el sector metalúrgico y el cierre de numerosas empresas. Comparte la cifra de cesantía de un 36% dada por la organización patronal ASIMET. El Ministro de Economía defiende la vigencia del sistema económico, como uno de los componentes básicos de la nueva institucionalidad: "las quiebras no son buenas, pero siguen siendo necesarias", dice.

La CEPCH realiza un encuentro consultivo. Uno de los puntos más importantes que se tratan es "la defensa de la industria nacional, afectada por desaparición y desmantelamiento ante la indiscriminada política de importaciones".

SEMANA SOCIAL

Se realiza la VI Semana Social. Ella estudia el tema "Cristianismo y Economía". Se abre con una importante carta del Cardenal Villot y entre sus conclusiones se afirma que "la aplicación del actual modelo económico produce efectos cuestionables desde el punto de vista ético, es decir, del servicio que la economía debe prestar al hombre".

Se realiza la Asamblea General de "CONFERRE" (Conferencia de Religiosos de Chile), en la localidad de Padre Hurtado. La reflexión se centra en "La fe y oración en la misión profética de los religiosos". El "Movimiento Apostólico de Adolescentes y Niños" —MOANI—, celebra sus 20 años, en un acto en la Parroquia San José Benito de Cottolengo. El Cardenal Raúl Silva Henríquez preside una misa a la que asisten unos dos mil niños de Santiago.

Se realiza la "Semana para Jesús", organizada por la Vicaría Pastoral Juvenil, la Vicaría de Pastoral Universitaria y la Vicaría de Educación. Radio Chilena celebra su 55º aniversario con la campaña "La cuchara sopera y el plato hondo".

Se inicia la segunda etapa de erradicación de la Población marginal Isabel Riquelme, a la "Villa Confraternidad", de La Florida. Esta etapa comprende el traslado de 600 grupos familiares a distintos sectores de Santiago, proceso que concluiría en Diciembre.

Víctor Fuenzalida, ex dirigente de Patria y Libertad, es raptado por personas no identificadas. Es liberado a los pocos días, queriendo atribuirse el acto a "alguna organización de extrema izquierda". Sin embargo, por oficio se prohíbe informar sobre este proceso "para evitar el entorpecimiento de la investigación".

"EL TENIENTE"

□ NOVIEMBRE: El día 2, en "El Teniente", un ausentismo —según la versión oficial— lleva a un 66% de los trabajadores del interior de la mina y a 30% de

de la superficie a no asistir al trabajo. Las razones, señalan los trabajadores, no son sólo de índole económica. Ellos consideran legítimo el derecho al pliego de peticiones. Agregan que "más del 80% no se identifica con los dirigentes de la Zonal. CODELCO anticipa, a cuenta del bono de producción, 2 mil pesos, lo que no conforma a los mineros. La medida se hace extensiva a todos los trabajadores del cobre.

Un Consejo de Guerra sentencia en el caso de los 2 "secuestradores" de Veloso. Condenados por Ley de Seguridad Interior del Estado, se determina la remisión de la pena y salen libres.

Simultáneamente, el general Odlanier Mena, asume la dirección de la CNI.

En San Miguel 2 personas, miembros del MIR, mueren al estallar un explosivo que preparaban. Una tercera, la "tía Pochi", logra huir. La DIG anuncia penas de presidio, relegación o extrañamiento para quienes la alberguen.

Son detenidas o amedrentadas de distintas maneras funcionarios de la Radio Chilena y personas vinculadas con éstas. Al mismo tiempo, miembros supuestos de la "Liga Comunista de Chile" también son detenidos, así como cuatro destaca-



El hombre: centro de preocupación permanente de la Iglesia.

dos militantes del MIR. Son puestos a disposición de la Justicia Militar. Uno de ellos muere, según se dijo oficialmente, en un enfrentamiento al invadir su casa la policía. Un operativo de efectivos de seguridad y Carabineros se efectúa en la Casa de Ejercicios S. Francisco Javier, del Arzobispado. Se dice que habría sido sorprendida una reunión político-sindical del PDC, con participación de Andrés Zaldívar, Tomás Reyes, Eduardo Ríos y otros. El gobierno y el Arzobispado se intercambian comunicados. Los afectados explican la situación, mediante carta al Cardenal.

Luego, ante 600 dirigentes sindicales, el general Pinochet anuncia la relegación al norte de 7 dirigentes gremiales, 4 de ellos de "El Teniente". El bando 111, del 26, prohíbe informar al respecto (poco antes de Navidad se anunciará su liberación).

En su intervención, el general Pinochet se refiere a "una institución" preguntándose: "solidaridad con quién: con el

país o con los comunistas". Respecto de "la revista de esa institución" insinúa que ésta es fuente de la campaña internacional en contra del gobierno militar al señalar que "el informe Allana reproduce palabras textuales que he leído yo en una revista que publica esa organización". Se refiere, asimismo al Consejo Mundial de Iglesias, implicándolo en esta campaña.

A los pocos días es entrevistado por Radio Chilena el presbítero Cristián Precht, Vicario de la Solidaridad. Allí se refiere a estas declaraciones del general Pinochet y a las distintas alusiones que medios de comunicación han hecho sobre la Vicaría. Explica qué es el Consejo Mundial de Iglesias y la actitud de la Iglesia Católica respecto a los derechos humanos. "El Mercurio", en su columna "Semana Política", imputa a Radio Chilena, "Mensaje" y la revista "SOLIDARIDAD" el desarrollar activismo político. Radio Chilena y la Vicaría de la Solidaridad reaccionan en cartas que ese diario publica, en la que rechazan esas imputaciones y llaman la atención sobre que un medio de comunicación impute a otros una actitud que dentro de la legislación vigente tiene una clara connotación delictual. Lamentan que una empresa como "El Mercurio", preocupada de cautelar en Chile la libertad de expresión niegue a otros lo que reclama para sí. El Director subrogante de la suspendida revista "Política y Espíritu" también se refiere a estas imputaciones señalando que jamás llegó a imaginar que "El Mercurio" "pudiera intentar sustituir a los servicios de información en la ingrata tarea de indicar a quienes reprimir".

Monseñor Angelo Sodano es designado por el Papa Paulo VI como nuevo Nuncio apostólico en Chile. Reemplazará en su cargo a Monseñor Sótero Sanz de Villalba.

A fines de mes, el Vicario de la Solidaridad hace una nueva presentación a la Corte Suprema. En ella le proporciona los nombres de 60 personas y le pide que certifique si ellas son las que, según esta Corte, "se decían desaparecidas" y que, sin embargo, se encontrarían en diversas otras situaciones penales. Este argumento le sirvió a la Corte para resolver negativamente una presentación de este Vicario para que se designara un Ministro en Visita que investigara la suerte de 415 desaparecidos.

Los trabajadores portuarios experimentan un "cansancio laboral", por falta de incentivos. La primera semana del mes, la producción baja en 50%. En "El Salvador" son despedidos 17 trabajadores y 4 detenidos. Aunque en libertad, hoy existe juicio contra éstos. Los hechos provocan una carta firmada por 8 ciudadanos, al Ministro del Trabajo. Allí se advierte sobre el "distanciamiento cada vez más acentuado entre las decisiones oficiales y el interés de los trabajadores".

EN VISPERAS DE LA ASAMBLEA DE LA ONU

En Venezuela, Jaime Castillo efectúa un ayuno por 4 días. Protesta por "el derecho a vivir en la patria". Un recurso de amparo se presenta en su favor. En Santiago, 5 jóvenes de la DC lo imitan,

como muestra de solidaridad. Mientras, en la Plaza Bulnes de la capital, un grupo de familiares de desaparecidos se concentra en una protesta pacífica, que es disuelta por la policía uniformada. Unas 40 mujeres son detenidas y liberadas esa tarde. Esto coincide con la presentación de credenciales del embajador de USA, G.W. Landau. Kurt Waldheim declara que el gobierno chileno no da explicaciones acerca de los desaparecidos cuyos familiares protestaron en la CEPAL.

Mientras, continúan las quiebras y cierres de empresa, los despidos y permisos colectivos. La crítica situación laboral lleva a dirigentes de 20 federaciones a pedir al Cardenal su mediación con las autoridades. La CLAT condena al gobierno por la detención y destierro de dirigentes sindicales.

□ **NOVIEMBRE.** El líder social-cristiano alemán Franz Joseph Strauss visita nuestro país invitado por el gobierno militar. Emite declaraciones que denuncian "una maquinaria internacional de mentiras y calumnias" contra el gobierno chileno. Se muestra partidario de la nueva institucionalidad que el gobierno pretende llevar a cabo, criticando la actitud de los partidos opositores al régimen militar chileno. Sus declaraciones generan reacciones contrarias casi unánimes de los diversos sectores de opinión alemanes.

Se realiza en Bogotá, Colombia, un encuentro de Obispos latinoamericanos para tratar el tema: "La no violencia evangélica, fuerza del liberación". Por Chile asistieron los Obispos Enrique Alwear, Fernando Ariztía, Carlos Camus, Jorge Hourton y Alejandro Jiménez. La profundización de la Doctrina de la No Violencia y su método fueron los objetivos del encuentro, en el cual se revisaron la historia de los movimientos no violentos, sus fundamentos, su doctrina y su relación y atinencia con la situación latinoamericana. También en Bogotá, representantes de iglesias evangélicas latinoamericanas se reunieron en busca de la unidad y del redescubrimiento del mensaje cristiano en la América Latina de hoy.

□ **DICIEMBRE:** Luego del allanamiento a San Francisco Javier, la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia reitera la prohibición de celebrar reuniones sin autorización competente. La Federación Sindical Mundial pide el envío a Chile de un representante de la OIT para investigar "violaciones a los derechos sindicales". Se informa que el PEM se mantendrá durante 1978. Dirigentes sindicales de Chuquicamata renuncian, pues sus bases se encuentran insatisfechas con las soluciones económicas acordadas con CODELCO, por el Pde. de la Confederación de Trabajadores del Cobre y Guillermo Medina. Se reúnen luego en Chuquicamata con la directiva de CODELCO y resuelven "postergar" su renuncias.

El Ministro de Hacienda anuncia medidas para "mantener la elevada tasa de crecimiento de la economía". El presidente de la CEPCH, al respecto, propone un pacto social entre el gobierno, los empresarios y los trabajadores. Dirigentes empresariales y financieros" critican los anuncios del Ministro.

LA CONSULTA

Y, mientras la Corte Suprema falla en el caso Elgueta, acogiendo el recurso de reclamación; mientras 5 asilados en la Embajada de Venezuela obtienen visas para viajar a Suecia (el 16 se informa de 2 nuevos asilados); en la ONU se vota el proyecto de resolución contra el gobierno militar chileno. Por 96 a favor, 14 en contra y 25 abstenciones, se lo acusa de violar los derechos humanos del pueblo chileno.

El nuevo Secretario General de Gobierno, René Vidal, informa que éste ha esclareado 1.200 casos de desaparecidos. Da a la publicidad una nómina de 276 personas que figurarían como desaparecidas y que el gobierno habría clarificado. La Vicaría de la Solidaridad y familiares de desaparecidos declaran que ninguna de las personas cuya situación se aclara, figura en sus listas.

Los familiares de estos últimos acuden al edificio Diego Portales y solicitan una entrevista con dicho personero oficial.

La Vicaría vuelve a ser blanco de ataques. Ahora, al publicarse cartas "supuestas" de la "tía Pochi" que señalan al organismo como enlace del MIR.

Se permite al ex parlamentario socialista Eric Schnacke salir fuera del país. Estaba condenado a 25 años de prisión.

La Nunciatura Apostólica comunica que el Papa Paulo VI ha nombrado Obispo titular de Gaguari y Vicario Apostólico de la Araucanía al Reverendo Padre Sixto Parzinger de la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos, quien sucede a monseñor Guillermo Hartl, fallecido en febrero de este año.

Asimismo se informa que el Obispo Sergio Contreras, actual obispo auxiliar de Concepción, ha sido designado por el Papa como nuevo Obispo de Temuco, en reemplazo de Monseñor Bernardino Piffera, recientemente elegido Secretario General de la Conferencia Episcopal.

El Comité Permanente del Episcopado, a nombre de los Obispos, envía una carta a los chilenos que se encuentran fuera del país, con motivo de la Navidad. A ellos les dicen que los recuerdan con cariño, les desean lo mejor y esperan su regreso. Al mismo tiempo agradecen a quienes los han acogido en tierras extranjeras como hermanos.

El mismo Comité envía un mensaje destinado a orientar en el sentido de la Navidad. En él solicitan una amnistía para los que sufren diversas penas, agradecen la derogación de la pena de relegación que afectaba a algunos compatriotas e invita a todos los que detentan cualquier forma de poder a revisarse, pues "el pecado hace degenerar el poder". Finalmente muestran su confianza en que "el esfuerzo de todos ayude a nacer más hondamente en Chile al 'Príncipe de la Paz'".

Un día antes los Obispos de la provincia eclesiástica de Santiago habían emitido otro mensaje navideño, donde señalan que "todos queremos para nuestro pueblo, el regalo de la paz". El mensaje, firmado por el Cardenal, el presidente de la Conferencia Episcopal y los Obispos de Linares, Talca y Santiago, pide "la concesión de indultos o amnistías y la consiguiente liberación de quienes, condena-

dos por sus actuaciones políticas, no pueden ya ser razonablemente tachados de peligrosidad subversiva". Indica que la Iglesia vuelca su atención principalmente hacia los más pobres y que Dios "no puede bendecir ningún ordenamiento social y económico" que produzca miseria. Expresa la necesidad de que se atenúen y levanten, con prudente sentido patriótico, las condiciones de la emergencia; y que se hagan más expeditos los canales de participación de los trabajadores. Y que las "exigencias de seguridad nacional se armonicen más claramente con la no menos necesaria exigencia de la libertad personal".

La Junta de Gobierno aprueba un Decreto Ley que establece: supresión del último grado de escala única y el encasillamiento de su personal en el grado inmediatamente superior; aumento especial del sueldo de los grados 30 y 31; fija el salario mínimo; aumenta el monto de las pensiones mínimas de jubilación del SNS y de la Marina Mercante, aumenta diversas prestaciones previsionales relacionadas con el ingreso mínimo y establece que la primera diferencia de estos aumentos no ingrese a las Cajas de Previsión. El Contralor General de la República, Héctor Humeres, renuncia a su cargo acogiéndose a jubilación y se informa que dejará el cargo el 1º de enero próximo.

El 21, el general Pinochet reacciona frente a la resolución de la ONU tras pasando al pueblo de Chile la responsabilidad de oponerse a lo que denomina "la conjura internacional". Esto se lograría el 4 de enero, cuando la ciudadanía decida "en conciencia" si apoya o no al general Pinochet y la legitimidad de la Junta de Gobierno para llevar adelante el proceso de institucionalización, frente a los ataques de la ONU. Oficialmente se informa que la situación de emergencia se mantendrá y que la consulta se hará con las actuales limitaciones a las libertades de expresión y de reunión, y sin que pueda romperse el receso político.

Más adelante se informa que los ciudadanos podrán dar a conocer su posición cuando esta sea el "NO"; mientras a través de los medios de comunicación

oficiales llaman a apoyar al general Pinochet. Discrepancias al interior de la Junta Militar por la realización de la consulta son reconocidas oficialmente. Por su parte el renunciado Contralor General de la República devuelve el decreto supremo que legaliza la consulta. Poco después se anuncia que el actual Ministro del Trabajo, Sergio Fernández, asumirá aquel cargo a partir del 1º de enero, y se dan a conocer las distintas modalidades que podría tener la respuesta del gobierno a la Contraloría. Por su parte, ciertos medios informativos sugieren al gobierno acatar el dictamen de esta institución, para su imagen interna e internacional.

Un grupo de familiares de desaparecidos, cercano al centenar, realiza una huelga de hambre en la Iglesia de San Francisco y piden solemnemente al General Augusto Pinochet que dé una respuesta clara y definitiva sobre la suerte de sus familiares.

Se anuncia para las próximas horas un pronunciamiento del Comité Permanente del Episcopado chileno sobre la consulta.

En saludo de Navidad.

AMNISTIA PIDEN OBISPOS

● Mensaje de Navidad del Comité Permanente del Episcopado de Chile.

1. En medio de una corriente de creciente materialismo, la Navidad corre el peligro de convertirse —cada vez más— simplemente en la "fiesta de los regalos". Ello equivale, para algunos, a "la fiesta de los grandes gastos". Para otros, a días de angustia o frustración; por no poder comprar lo que necesitan o desean. A unos y otros queremos recordar que la noche de Navidad nos trae a todos el mismo y único regalo verdadero. Un regalo que no se compra con dinero, porque es don gratuito del amor de Dios, y que justamente los que más sufren podrían apreciar y recibir mejor: Jesucristo y su Paz. Para los cristianos, cualquier otro obsequio o festejo navideño debe ser tan sólo el modo de exteriorizar nuestra alegría por la venida del Señor. Por lo mismo, debe estar acorde con el espíritu que El nos trajo en Belén.

2. Si miramos el pesebre —centro de toda auténtica celebración cristiana— el espíritu de Belén se nos aparece, en primer lugar, como espíritu de familia. Jesús quiso nacer y permanecer 30 años en el seno de una familia humilde para manifes-

tarnos así, del modo más elocuente, el sentido de su misión: reunir a todos los hombres en la gran familia de Dios. Por eso El es "nuestra Paz" (Efesios 2,14): porque nos llama a ser hijos y hermanos, y nos reconcilia con el Padre común y con nuestro prójimo. La paz de Cristo nace de esta apertura al amor. La noche de Navidad es noche de Paz porque es noche de familia, noche de hermandad en Jesucristo. Y en este espíritu debería celebrarla cada hogar cristiano.

3. Pero la Familia de Dios rebasa el pequeño círculo de los parientes y amigos. A ella están llamados todos los hombres. Por lo mismo, la Paz de Navidad exige ser recibida en corazones abiertos a una reconciliación universal, y decididos a derribar con Cristo "cualquier muro de enemistad" (Ef. 2,14) que pretenda separar a los hombres: cualquier barrera de rencores, antipatías, rivalidades económicas, políticas o ideológicas. La Paz de Cristo no es tan sólo una paz interior, privada, sino una Paz destinada a penetrar, también, todo el ámbito de la convivencia humana.

4. Decir que "sí" a esta Paz supone también un "no". Este año, Su Santidad Pablo VI nos invita a prepararnos para Navidad en el sentido del lema que él mismo ha escogido para la próxima Jornada Mundial de la Paz, a iniciarse en Roma el próximo 1º de enero: "No a la violencia, sí a la Paz". Pues la apertura real y sincera a la Paz supone el rechazo decidido a todo lo que la destruye: lo que se opone al amor, a la fraternidad, a la justicia —a la reconciliación y al perdón.

5. Como Pastores de la Iglesia chilena invitamos a todo el pueblo católico a realizar un examen de conciencia delante del pesebre, para despojarnos de cualquier germen de violencia que pudiera estar enraizado en nuestros corazones, actitudes o instituciones. Invitamos a revisarse a todos los que detentan cualquier forma de poder, en el plano familiar, profesional, económico o político: porque el pecado hace degenerar el poder. Pero a igual revisión llamamos a quienes se sientan postergados, oprimidos o perseguidos: para que su dolor y desesperación no se conviertan en otros focos de violencia.

6. "Sí" a la Paz es "sí" a Cristo y a aquéllos en quienes su rostro de niño pobre aparece más al descubierto. Pero "sí" concreto, expresado en hechos, en obras de justicia y solidaridad. "Sí" que signifique una mano tendida a los miles de chilenos que viven una pobreza más dramática que la de Belén. Porque no podemos acoger a Cristo si cerramos las puertas del corazón a los pobres. No podemos celebrar al niño que nació en un establo, si no ponemos fin al individualismo económico o el ansia descontrolada de lucro que tantas víctimas cobra entre los hijos de nuestros trabajadores, privados del sustento mínimo necesario. Un "sí" pleno a la Paz implicaría también cambios que ayudaran a sentirnos más Familia de Dios, más respetados como hijos suyos y más hermanos en cada hogar, población, escuela, fábrica u oficina. En este sentido los Obispos de Chile agradeceríamos profundamente al Supremo Gobierno si como un gesto navideño, otorgara una amnistía para los que sufren diversas penas. Expresamos por ello nuestra gratitud y alegría por la derogación de la pena de relegación que afectaba a algunos compatriotas. Estos gestos ciertamente ayudan a superar divisiones y rencores.

7. Confiamos en que el esfuerzo de todos ayude a nacer más hondamente en Chile al "Príncipe de la Paz" (Isaías 9,5). Lo esperamos junto a María, la Virgen pobre, la Inmaculada. Ella —como madre— posee un especial don de Dios para obrar la reconciliación y la unidad de sus hijos. Que su oración nos ayude a recibirlo con un corazón abierto y lleno de anhelo que el Libertador Don Bernardo O'Higgins expresara un día, de convertirnos en merecedores "de las bendiciones que Dios promete a los pacíficos, que procuran la Paz entre los hombres" (Carta del 10-XI-1838 a D. Andrés Santa Cruz, Protector de la Confederación Perú-Boliviana).

Presentamos nuestro respetuoso saludo a las autoridades y a aquellos que comparten la difícil tarea de guiar la patria por las sendas de la paz y del progreso. Elevamos nuestra plegaria para que tengan la luz del Señor.

Saludamos a todos nuestros hermanos en la fe, especialmente a aquellos que más necesitan de Dios que trae la salvación y el amor. Y a todos nuestros compatriotas les deseamos plena felicidad y paz.

Mons. Francisco J. Bascuñán: 50 AÑOS AL SERVICIO DE LA IGLESIA



50 años de vida sacerdotal cumplió Mons. Francisco Javier Bascuñán Valdés, presbítero de la Iglesia de Santiago, el 17 de diciembre. Por este motivo, el Cardenal presidió una misa en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios, con la presencia de numerosos sacerdotes y fieles.

Mons. Bascuñán se ha desempeñado como vicerrector del Seminario Pontificio, rector del Seminario Menor, párroco en La Anunciación, Talagante, Santa Filomena, Nuñoa, San Joaquín, Santos Angeles Custodios; Administrador de Bienes del Arzobispado y del Seminario; director Diocesano de Caritas; Vicario Episcopal de la Zona Norte; Director del Depto. de Cali; Vicario General del Arzobispado; Canónigo y Arcediano del V Cabildo Metropolitano, etc.

Solidaridad se une a la alegría de toda la Iglesia de Santiago por este aniversario.

Paz y Fraternidad:

FRUTO DE LA JUSTICIA

MENSAJE DE NAVIDAD DE LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE SANTIAGO

Una Humanidad sedienta de paz espera el anuncio de que ha nacido su Salvador. Con alegría y esperanza aguardamos la Nochebuena: esa noche en que todos los hombres del mundo intuyen que han nacido para ser hermanos.

En una noche como ésta nació un Niño, reconocido por millones como el Príncipe de la Paz. Y en cada Navidad ese nacimiento suyo no sólo se conmemora, sino que vuelve a suceder. La fiesta del nacimiento de Cristo es, por eso y al mismo tiempo, la fiesta de nuestro propio nacer.

También nosotros, como el Niño de Belén, hemos sido enviados como signos e instrumentos de Paz. Su misión: destruir el odio, reconciliar, salvar, es nuestra misión. Nada de lo que Cristo hizo o dijo puede ser ajeno: somos miembros de su Cuerpo. Acerquémonos, pues, con un corazón sencillo y dócil al pesebre de Belén: fue la primera cátedra del Verbo de Dios hecho hombre.

De esa cátedra hemos procurado nosotros, Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago, aprender algunas verdades que puedan iluminar nuestro camino de hoy. Las ofrecemos a nuestros fieles y a todos aquellos que con un corazón libre buscan y aman la Paz.

1. "Reconoce, cristiano, tu dignidad: participas de la naturaleza divina. ¡Recuerda de qué Cabeza y de qué Cuerpo eres miembro! ¡Despiértate, hombre, y reconoce la dignidad de tu naturaleza! Acuérdate que has sido creado a imagen de Dios; imagen que, aunque corrompida en Adán, ha sido restaurada por Cristo."

Con esas palabras celebraba el Papa San León Magno, mil quinientos años atrás, la fiesta navideña. Es la fiesta de aquella noche en que el Hijo de Dios se hace hijo del hombre, para que el hijo del hombre pueda hacerse hijo de Dios (San Agustín).

Así, en la imagen de ese Niño recostado en un pesebre, contemplamos la vocación y la dignidad de ser hombre. El hombre — todo hombre es sagrado para Dios. Lo que el hombre haga con su hermano — para bien o para mal — Dios lo considera y lo juzga como un bien o un mal que le han hecho a El mismo, en la persona de su Hijo Jesucristo.

La afirmación de la dignidad humana y

de los derechos que le son consustanciales emana, pues, inmediatamente del Evangelio y encuentra, en la fiesta de Navidad, su más elocuente confirmación.

La Navidad es revelación de que el Verbo, la Palabra de Dios, se ha encarnado en la naturaleza humana. La historia del hombre ya no puede ser profana. Creada, asumida y ya resucitada en Cristo, la carne del hombre y con ella todo su ser y obrar adquieren un carácter sacro y una dimensión eterna.

Por eso es que la Iglesia, presencia del Verbo encarnado, tiene el deber y el derecho de interesarse por la historia humana, iluminarla por el Evangelio, y sanarla y elevarla por la gracia: para que sea historia plenamente humana, y más que humana.

PAZ Y FRATERNIDAD

2. Sobre estos principios teológicos se ha desarrollado una espiritualidad o mentalidad navideña, que acerca a todos los hombres en torno a los grandes anhelos de paz y fraternidad.

No basta, sin embargo, con una evocación sentimental, hermosas palabras y melodías, regalos y buenos deseos. La paz y fraternidad son el fruto de la justicia, y ésta tiene su alma en el amor.

Una Navidad auténtica no se improvisa: se prepara durante todo el año. También el advenimiento y nacimiento de Jesús fue la corona de un largo período de preparación, en que los profetas urgían la exigencia divina de justicia y amor, y Dios purificaba a su pueblo por el sufrimiento. Sólo al encontrar — en María — un corazón enteramente fiel a la Alianza, ávido de justicia y amor, Dios considera cumplido el tiempo, y nace Cristo Salvador. También hoy nuestro Salvador nace allí donde encuentra un pueblo fiel a su Alianza, con su triple imperativo: "cumple la justicia, ama con ternura, y camina humildemente de la mano de tu Dios" (Miqueas 6, 8).

3. Pero el Niño del pesebre no viene sólo para algunos pocos, ni son los méritos del hombre los que en definitiva causan su venida. "Busca méritos, busca justicia, busca motivos: y a ver si encuen-

tras algo que no sea gracia" (San Agustín).

El Señor viene porque Dios es amor y misericordia. Viene precisamente para rescatar al hombre de su condición de pecador. Todos hemos pecado y sin embargo el Señor viene, no nos desprecia ni nos rechaza: viene y se hace uno de nosotros, para nosotros. "Que nadie se crea excluido de participar en este regocijo — nos exhorta el Papa San León — pues una misma es la causa de nuestra común alegría: el Señor, así como a nadie halló libre de culpa, así vino a librar a todos del pecado".

Navidad es, así, una fiesta, un signo del amor gratuito, que no lleva cuentas del mal, que no se reserva sólo para los que hacen el bien, que se alegra en la generosidad del perdón.

Es la hora de aprender y enseñar a perdonar. Es tiempo de reconciliación. En el interior de cada familia, en las comunidades o grupos de trabajo en la gran familia chilena. Hagamos fácil y expedito el camino de las reconciliaciones. Olvidemos, como Dios se olvida de nuestras innumerables faltas. Perdonemos, como Dios nos perdona. Abramos el corazón y la mente para acogernos sin más odios, sin reabrir las heridas del pasado, sin endurecernos en intransigencias y descalificaciones mutuas.

Chile tiene tradición y vocación de familia. Que nadie se sienta excluido de nuestra convivencia nacional.

Chile tiene tradición y vocación jurídica. Que el respeto al derecho y a la libertad siga siendo el fundamento de nuestra paz social.

"Quien desea que la estrella de la paz aparezca y se detenga sobre la vida social, coopere a una profunda reintegración del orden jurídico, que extienda su mano protectora y vindicativa sobre los inviolables derechos del hombre y los proteja contra los ataques de todo ser humano" (Pío XII, Mensaje de Navidad, 1942).

La concesión de indultos, o amnistías, y la consiguiente liberación de quienes, condenados por sus actuaciones políticas, no puedan ya ser razonablemente tachados de peligrosidad subversiva, sería otra encarnación del espíritu de Navidad y contribuiría no poco a reconciliar la familia chilena.

LOS POBRES

4. Es un hecho histórico, y querido expresamente por la providencia de Dios, que su Hijo naciera en la pobreza de un establo, y que fueran sencillos trabajadores del campo los primeros en reconocerlo y adorarlo. El pesebre navideño es así un signo que anticipa y recuerda el respeto privilegiado de Dios por los pobres.

La Iglesia no puede olvidar dónde está su cuna. No puede negar que su atención preferente, su inquietud primera se vuelca hacia aquéllos en cuya pobreza quiso Cristo encarnarse. Ellos son los primeros destinatarios del Evangelio, alegre noticia de liberación.



Los pobres: primeros destinatarios del Evangelio.

Sabemos que esa liberación se refiere primordialmente al pecado, y a su consecuencia más trágica, la muerte. Pero sabemos también que en la miseria material y social de tantos hombres se hace patente un pecado —contra la justicia y contra el amor— que clama hacia el cielo. Dios no quiere la miseria ni puede bendecir ningún ordenamiento social o económico que la produzca. Y no se puede aceptar que la evangelización olvide los graves problemas de justicia y liberación, desarrollo y paz en el mundo: ello sería ignorar la doctrina del Evangelio sobre el amor al prójimo que sufre o padece necesidad (Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, 31).

La libertad y la responsabilidad personal, la sociabilidad y el ordenamiento social, el bien entendido progreso son valores humanos, puesto que el hombre los realiza y saca beneficio de ellos; pero son también religiosos y divinos, si se mira a su fuente (Pío XII, *Mensaje de Navidad*, 1956).

Esta no es hora de reproches ni lamentos. El canto navideño de los ángeles nos anuncia un Salvador que será "alegría para todo el pueblo". Sintámonos responsables de que lo sea: y para todo el pueblo. También y especialmente para aquellos que son la mayoría y tienen, como los demás, el derecho de vivir y gozar los dones de esta tierra. Para ellos valga, en la Nochebuena y en todo el año que vendrá, nuestro respeto privilegiado y nuestra preferente dedicación. No descansen, no pensemos que pueda haber verdadera paz mientras no podamos ofrecer a cada familia chilena un trabajo digno y estable, un techo donde cobijar su intimidad y una educación que alimente y desarrolle su espíritu.

5. En toda Navidad algo debe nacer. No podríamos contentarnos con hacer de ella una recordación nostálgica. "Nosotros, que hemos sido admitidos a partici-

par del Nacimiento de Cristo, dejemos al hombre viejo con sus acciones, y renunciemos a las obras de la carne. Seamos, en Cristo, una nueva creatura, una nueva obra de sus manos" (San León Magno).

¿Hay algunos valores de nuestra tradición, algunos elementos característicos de nuestra convivencia, que aparezcan ahora insuficientemente desarrollados y que deberían experimentar un renacer?

RECUPERAR NUESTROS VALORES

Creemos que sí. Y quisiéramos invitar con cariño, sin animosidad alguna, a un esfuerzo conjunto por la plena recuperación de esos valores.

De ese esfuerzo conjunto, de una responsabilidad común dependerá, por ejemplo, el que se perfeccione un diálogo nacional, acogiendo y estimulando la participación amplia, sana y constructiva, de las diversas corrientes de opinión. El que se hagan más expeditos —conforme lo han señalado nuestros gobernantes— los canales de participación de los trabajadores, interlocutores indispensables en dicho diálogo nacional; sobre todo en aquellas deliberaciones y decisiones que comprometen su futuro. El que se atenúen y levanten, con prudente sentido patriótico, las restricciones que afectan al libre ejercicio de la actividad sindical. Y el que nos encaminemos hacia un régimen jurídico de normalidad, donde las necesarias exigencias de seguridad nacional se armonicen más claramente con la no menos necesaria exigencia de libertad personal.

Tenemos motivos para pensar que el progresivo y pleno reintegro de estos valores corresponde al deseo mayoritario de la familia chilena y de los responsables de su conducción. Igualmente estamos ciertos de que él favorecería inmensamente nuestra imagen internacional —que algunos distorsionan maliciosamente— y nos atraería la comprensión y ayuda de mu-

chos países amigos.

Para ello consideramos indispensable un clima, una actitud de confianza. Que nos escuchemos unos a otros, sin suspicacia, sin animosidad. Que aprendamos a encontrar la verdad, no en la antítesis belicosa, sino en la síntesis de lo que hay de verdad en cada pensamiento humano, por antagónico al nuestro que aparezca. Que sepamos transformar al adversario en interlocutor.

CONVIVENCIA NACIONAL

Hemos conocido, hemos probado en Chile los frutos de combatir como enemigo a todo el que discrepa de nosotros. Hace más de 4 años los Obispos de Chile tuvimos que implorar un desarme de las manos y de los espíritus. La convivencia nacional necesita un clima de confianza, de respeto de amistad. En esta Navidad pidamos al Niño-Dios la gracia de un renacer, personal y colectivo, a estos grandes valores de nuestra mejor tradición nacional.

Estas son algunas de las verdades que hemos procurado aprender del pesebre, primera cátedra del Verbo de Dios encarnado. Las proponemos a nuestros hijos y a todos los que, sin serlo, participan de nuestro amor a Chile.

Todos queremos, para nuestro pueblo, el regalo de la paz. Nosotros pensamos que en la sabiduría del pesebre se revelan precisamente los caminos que conducen a la paz. Rogaremos para que ese mensaje divino sea escuchado y acogido, y para que esa Palabra de Dios vuelva a hacerse carne en nuestra historia humana.

Perseveremos alegres en la esperanza: ya está cerca el que viene a hacerse hombre para participarnos su divinidad. En su nombre —Jesús— está puesta nuestra salvación. Rindámosle el homenaje de nuestra fe sencilla y de un amor fiel.

Entonces la estrella de Belén —signo de que ha nacido Cristo, nuestra Paz— se detendrá y permanecerá sobre nuestro Chile.

NAVIDAD 1977.

† Francisco de B. Valenzuela Ríos
Obispo de San Felipe

† Carlos Camus Larenas
Obispo de Linares

† Sergio Valech Aldunate
Obispo Auxiliar Santiago

† Alejandro Jiménez Lafoble
Obispo Auxiliar Talca

† Raúl Cardenal Silva Henríquez
Arzobispo de Santiago

† Carlos González Cruchaga
Obispo de Talca

† Enrique Alvear Urrutia
Obispo Auxiliar Santiago

† Jorge Hourton Poisson
Obispo Auxiliar Santiago



HEMOS VUELTO
A DECIR
MUCHAS COSAS...



Juan saca la última hoja del calendario y se queda con la vista pegada en el muro. La imagen difusa del inicio se mete en su mente: "¡Cómo andaban malas las cosas hace un año, Rosa!", dice, sin dejar de mirar los recuerdos en el fondo de sus ojos. La buena Rosa no lo oye. También ella se va y recorre ese mes caluroso de enero, cuando mandaron a su niña p'allá p'al campo. La Rosaura la cuidaría mejor mientras se arreglaban las cosas para ellos: "¡Es sólo pa' que veranís!", le mintieron y la niña se fue feliz al país de las lluvias, en el sur. La buena Rosa piensa que quizás, ahora, ella podría volver y la meterían en alguna escuela, porque ya está en edad.

"¡Cómo andaban malas las cosas!", repite Juan. Y se sumerge en la fábrica, allá en marzo, cuando todo era incierto.

Cuando todo estaba sordo, parecía. Cuando cada día se consumía por dentro, imaginando que tal vez era el último, que se le iba ya la pega.

Entonces conoció al Ramón. El Ramón siempre había sido re' callado. Pero ese día gritó: "¡Puchas!" y se largó a llorar en un rincón de la bodega. Nadie atinó a nada, solo él, que le palmoteó el hombro sintiendo que lo comprendía... Desde ese día las cosas cambiaron. En la fábrica todos se hicieron más amigos, más valientes, y se juntaban a la hora de la colación a masticar un pan conversando los problemas. Pero todo estaba sordo, parecía...

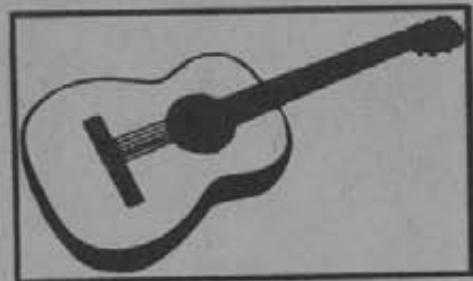
"¡Te acordai, Rosa...!", dice el Juan acomodando a la mujer en su abrazo. Y se meten los dos por allá por octubre... El Juan llegó más tarde de la pega. Venía medio ebrio, con los ojos hinchados. "Se

acabó, Rosa, me llegó la hora", y se quedó pensando que la Rosita no iba a poder volver quizás hasta cuándo; que quizás se haría vieja en el país de las lluvias.

Pero entonces apareció el Ramón: "¡No te preocupis más, Juan!". Y le mostró la carta firmada por todos esos que esperaban su hora todavía... Todo sigue sordo, parece, pero él esa vez no se fue de la pega.

...Son distintas las cosas ahora, piensa, con la mente caminando hasta la última hoja en el calendario. "Ya no nos callamos fácilmente, Rosa", le dice a la mujer que ha regresado los oídos desde el país de las lluvias, donde está su niña. "Estamos hablando, hemos vuelto a decir muchas cosas, pero todavía siento sordera, parece...".

cantemos...



Sol Lam
y en medio de aquel silencio

Fa Sol La
Dios te hablaba al corazón.

Re6
Virgen María

Mi7 La
Madre del Señor:

Rem Lam
Danos tu silencio y paz

Mi7 Lam bis
para escuchar su voz.

Enseñanos, madre buena,
Cómo se debe escuchar
al Señor cuando nos habla
en una noche estrellada,
en la tierra que dormida
hoy descansa en su bondad.

Y sobre todo, María,
cuando nos habla en los hombres:
en el hermano que sufre,
en la sonrisa del niño,
en la mano del amigo,
en la paz de una oración.

USO: Celebraciones de la Virgen María
especialmente celebraciones de la
palabra.

MADRE DEL SILENCIO

Autor: Luis H. Muñoz

Lam Mi Lam
Como una tarde tranquila,

Rem Lam
como un suave atardecer,

Sol7 Do
era tu vida sencilla

Sol7 Do
en el pobre Nazaret;

Compartir

Un total de \$ 70.977.- se han recibido hasta el momento para la campaña de ayuda a los campamentos de verano para los niños de comedores de la Zona Sur del Arzobispado de Santiago.

Las donaciones corresponden a:

| | Pesos |
|-----------------------------|--------|
| Particular | 625 |
| Colegio Salesiano | 522 |
| Canadá | 11.580 |
| Particular | 1.000 |
| Decanato San Bernardo | 4.000 |
| Colegio C. de María | 2.000 |
| Holanda | 16.000 |
| A.C.E. | 30.000 |
| Colegio Saint John | 5.000 |
| Particular | 250 |

En nombre de la Vicaría de la Zona Sur y de SOLIDARIDAD agradecemos a todos los que nos ayudaron en esta campaña que permitirá que cientos de niños puedan gozar de algunos días de descanso en la playa. ¡Gracias... Muchas Gracias!

NUEVA RESOLUCION DE LA ONU

La historia del Grupo ad hoc designado por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU tiene ya tres años.

Entre los chilenos unos celebran la justeza de sus apreciaciones sobre la realidad, otros la condenan por excederse en sus atribuciones y definir una realidad distorsionada, fruto de "consideraciones políticas".

Cuando se creó el Grupo de Trabajo, el Gobierno militar, su prensa, e incluso periodistas extranjeros, estimaron que había sido un triunfo de las posiciones de los gobernantes chilenos al evitar una condena inmediata de la Comisión.

En un comunicado de prensa de la Cancillería chilena se destacaba que la Comisión le parecía conveniente porque no contenía ningún juicio anticipado sobre la situación chilena, la que debía investigarse cuidadosamente, porque "Chile tiene derecho a la verdad".

Ali Allana, Presidente del Grupo, ante versiones de que éste estaría prejuiciado con respecto a la situación chilena, declaró que acudiría a Chile con mente abierta.

Cuatro meses después del nombramiento del Grupo, el Gobierno militar cambiaba de opinión prohibiéndole su ingreso al país para efectuar la investigación.

A pesar de ello el grupo realizó su trabajo y presentó sus informes para que fueran sancionados por la Asamblea de las Naciones Unidas.

En la Asamblea recientemente terminada se aprobó el informe del Grupo ad hoc y sobre su base se fundamentó la resolución final.

EL INFORME ALLANA

En sus observaciones finales el Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas resume el estudio que realizó de la situación chilena. Allí se indica que, en cumplimiento de las funciones definidas por la Comisión de Derechos Humanos y por la Asamblea General de la ONU, se han estado "analizando crítica e imparcialmente los testimonios escritos y orales que se le han presentado y ha tratado de presentar... un informe que dé un cuadro imparcial y honesto de la situación de los derechos humanos en Chile".

El Grupo de Trabajo manifiesta que "ha escuchado con atención las declaraciones hechas por representantes del Gobierno de Chile..." Sin embargo, lamenta al mismo tiempo la prohibición que ha recibido para visitar el país.

ESFERAS CRITICAS

"Se ha puesto en libertad a muchos presos políticos, ha disminuido la escala de arrestos y detenciones y los datos sobre la tortura no son tan aterradores como los reflejados en los informes anteriores", señala el informe. En cambio —continúa— "el Grupo no puede concluir

● La Comunidad Internacional expresa su preocupación por la situación de los derechos humanos en Chile.

● Sergio Diez denunció intromisión indebida de Naciones Unidas en asuntos internos del país.



La Comunidad Internacional, representada en Naciones Unidas, manifestó su preocupación por la situación de los derechos humanos en Chile y encargó un nuevo informe al Grupo ad hoc de la Comisión de Derechos Humanos sobre esta materia.

que, conforme a la información y a los datos que ha recibido, se haya restablecido el respeto a los derechos humanos. Por el contrario —añade— el Grupo se siente obligado a señalar algunas esferas críticas de violaciones en algunos casos sistemáticas e institucionalizadas de los derechos humanos y las libertades fundamentales que reflejan una situación preocupante en Chile".

Otro de los aspectos que preocupan al grupo investigador "es la incapacidad del sistema judicial chileno para proteger efectivamente la libertad y la seguridad de la persona o para llevar a juicio o castigar a los responsables de la detención, la tortura y la desaparición ilegales de los detenidos".

LOS DESAPARECIDOS

Frente a este problema el informe

advierte que "En Chile siguen desapareciendo personas tras ser detenidas por organismos de seguridad y, si bien el número de desapariciones no es actualmente tan elevado como antes, no se ha adoptado ninguna medida eficaz para poner fin a esta práctica ni para castigar a los responsables".

El Grupo confía que la disolución de la DINA sea un paso adelante hacia el restablecimiento de los derechos humanos en Chile" y espera que, respecto a la CNI y otros organismos de seguridad, "todas sus actividades estén sometidas al control judicial".

ACTAS CONSTITUCIONALES

Respecto al Acta Constitucional N° 3, en la que se señalan los "deberes y derechos", el Grupo señala que si bien se pensó que "constituiría un paso hacia la

● ● ● evolución del sistema jurídico" dicha acta contiene "por lo menos 38 disposiciones que requieren una mayor definición o aplicación mediante leyes y estatutos que se promulgarían ulteriormente, y que hasta la fecha no se ha promulgado ninguna legislación a esos efectos".

En relación al Acta N° 4 (de regímenes de emergencia), "por la cual se tenía la intención de formalizar las facultades del gobierno en circunstancias de emergencia y establecer límites al ejercicio de esas facultades, con la excepción de 2 artículos, entraría en rigor en la fecha en que se publicara la legislación complementaria. Hasta ahora no se ha promulgado esa legislación", advierte el informe.

"Sin embargo —agrega—, las únicas partes del Acta N° 4 que sí entraron en vigor el 11 de septiembre de 1976, constituían una limitación al ejercicio del recurso de amparo y del recurso de protección".

INFORMACION Y EDUCACION

El informe estima que se han producido "graves limitaciones a la libertad de expresión", lo que se expresa, entre otros, "en el cierre de la Radio Balmaceda" y la promulgación del Bando 107 que se considera como "Una nueva limitación y una grave intrusión en la libertad de expresión en Chile".

En el campo educativo el informe señala que el sistema sigue bajo un control por las autoridades militares.

El costo de la educación, en la perspectiva del autofinanciamiento planteado por el gobierno, "se ha traspasado en gran parte al estudiante", siendo que antes el costo era soportado "en importante medida (por) el Estado".

Esta situación ha conducido, sostiene el informe, a que muchos "se ven privados de la educación".

El informe publica los gastos presupuestarios en la educación que se han invertido en Chile, teniendo como fuente los datos de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN). El cuadro es el siguiente:

(En miles de pesos constantes de 1969)

| | | |
|-------|-------|-------|
| 1970 | 1971 | 1972 |
| 2.676 | 4.365 | 4.116 |
| 1973 | 1974 | 1975 |
| 2.886 | 3.229 | 2.429 |
| 1976 | | |
| 1.920 | | |

ECONOMIA Y SINDICATOS

En este campo el Grupo limita sus observaciones "a las esferas en que, a causa de la acción gubernamental, se ha producido un empeoramiento de una situación ya difícil o una privación de los derechos económicos para las capas de la sociedad con ingresos más bajos".

El informe concluye, después de extenso análisis de cifras y otros datos, que "la mayor carga de las privaciones económicas y sociales recae de modo excesivo sobre los estratos más pobres de su población".

Por otra parte, el informe señala que



Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas.

"las limitaciones al ejercicio de los derechos sindicales han privado a los trabajadores de la posibilidad de participar activamente en la vida nacional".

LA SALUD

A este respecto se señala que "la reducción de los gastos oficiales en los servicios de salud... ha llevado a que disminuyan los servicios médicos para amplios sectores de la población".

Los gastos públicos en el sector de la salud, que en 1970 fueron de 353 millones de dólares, pasaron en 1971 a 459 millones de dólares. En 1976 los gastos públicos del sector salud bajaron a escasamente 230 millones de dólares, cuando se comunica que la población había aumentado en un millón de personas".

Traducido a gastos en salud per cápita, el informe indica que la situación es como sigue:

1970: 38 dólares; 1971: 48 dólares; 1976: 22 dólares; 1977: 13 dólares (Cálculo estimativo del informe).

El Grupo deduce de esta situación que "Junto con la incapacidad económica de los estratos más pobres de la población para obtener una alimentación suficiente, esto constituye un peligro a largo plazo para el bienestar físico del pueblo".

EXILIO

El informe constata también la "práctica (del gobierno) de privar a ciudadanos chilenos en el extranjero de su nacionalidad..." Y se explica que "la negativa del gobierno a permitir el ingreso a Chile de determinadas personas que han sido expulsadas y que han pedido que se les autorice regresar constituye una contravención directa del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en el cual es parte Chile".

Finalmente, el Grupo manifiesta su aliento al observar que "sus informes y las decisiones de la Asamblea General y de la Comisión de Derechos Humanos, con el respaldo de la acción internacional, han

ayudado a que mejore la situación de los derechos humanos en Chile" y concluye señalando el informe que "la situación en Chile debe seguir siendo objeto de la preocupación internacional".

RESPUESTA DEL EMBAJADOR DIEZ

En su respuesta al Informe Allana el Embajador del gobierno chileno ante la ONU, señor Sergio Diez, manifestó que "hemos colaborado con el grupo" porque, a su juicio, el Gobierno "ha mantenido siempre una actitud de cumplimiento de (lo) que considera sus deberes morales..." Añade que "circunstancias que esta comisión ya conoce... han impedido y siguen impidiendo la visita del grupo a Chile".

Diez calificó los informes como "exagerados y falsos". Agregó que el Grupo constituye para el Gobierno un hecho político que "vulnera la dignidad de la independencia de los poderes públicos y la soberanía nacional..."

Manifiestó el delegado chileno que es necesario ponerse de acuerdo con el Grupo en torno a "normas procesales y de competencia que clarifiquen los problemas que existen para coordinar, por una parte, las reglas del debido proceso a que toda comunidad internacional y nacional tienen derecho, y por otra parte encontrar la ecuación entre los poderes de la jurisdicción interna" e internacional.

"Las resoluciones sobre derechos humanos —señaló Diez— no deberían jamás, cuando se refieren a un país determinado, ser objeto de consultas o buscarse en ellas los acuerdos políticos".

"APRECIACIONES AVENTURADAS"

Criticó Diez el hecho que el Grupo hiciera observaciones de cómo la política económica afecta a los sectores más pobres del país. Se hacen "apreciaciones absolutamente aventuradas —señaló Diez—, tales como que la política económica chilena es la causante de la deso-

cupación que vive el país, y es la causante de diversos problemas económicos que tenemos..."

Al delegado le pareció "increíble" que el informe cuestionara "el cobro de matrículas en las universidades".

Ante la aseveración del informe de que en Chile hay irregularidades en la formación de las leyes, Diez respondió que "la ley en Chile es tan cierta como que se publica todos los días y sin ninguna interrupción en el diario oficial".

Respecto al problema de los desaparecidos —mencionado en el informe— Diez afirma que "mi Gobierno ha hecho públicas y reiteradas declaraciones de su intención de investigar la situación de los desaparecidos hasta el final". Según el delegado hay "la absoluta inocencia del gobierno chileno en cualquiera situación que envuelva a los desaparecidos". Señaló que "si de la aclaración (del problema de los desaparecidos) resulta que hay oficiales del gobierno chileno comprometidos... ellos serán severamente castigados".

Diez excusó a los servicios de seguridad chilenos señalando que "los malos tratos" que dieron a las personas falsamente acusadas de secuestrar al menor Veloso son hechos que "puede(n) pasar en cualquier parte". Insistió más adelante señalando que "esto ocurre en cualquier país".

Advirtió el delegado del gobierno ante la ONU "hay que tener cuidado, primero con no alentar la intromisión en los asuntos internos y segundo con no hacer apreciaciones que no corresponden a la realidad, como sostener que en Chile hoy hay un régimen institucionalizado de torturas..." Agregó que "esto resulta una monstruosidad en relación con la realidad de hoy".

Criticó Diez el hecho de que no se reconociera la promulgación del decreto 504 por el que los presos políticos chilenos permutan su pena la de extrañamiento, es decir, el abandono del país.

Lamenta también el hecho de que no se reconozca como un avance en la situación de los derechos humanos en Chile el hecho de que "cuando el Presidente de la Corte Suprema descubre casos de malos tratos... los denuncia, en cumplimiento de la ley...".

Respecto a la actividad política, Diez sostiene que los partidos se habían con-

vertido en "oligarquías de poder". "El sistema electoral —agregó— también estaba viciado, no hay nadie que haya dejado de reconocerlo, incluso el Ministro del Interior de Allende después de la última elección parlamentaria, dijo que el sistema electoral no resistía una elección más...". "Hay que buscar un sistema —continuó Diez—, que ya estamos construyendo que significa el sistema automático, que el computador entregue las listas de los electores de acuerdo con la edad y con el domicilio que tienen, de acuerdo con su propio sistema de identidad, de manera de no permitir la falsificación".

"Nuestra enfermedad —agregó—, no es la enfermedad de una democracia nueva ansiosa de votar y de expresar su participación. Nuestro problema es el de una democracia vieja...".

Finalmente Diez solicitó "a los países que no actúen discriminatoriamente...".

LA RESOLUCION FINAL

La Asamblea General de las Naciones Unidas condenó por cuarto año consecutivo al gobierno chileno por incurrir "reiterada y flagrantemente en violaciones a los derechos humanos".

96 naciones aprobaron un voto patrocinado por Estados Unidos, Gran Bretaña, Suecia, Holanda y Cuba; 14 votaron en contra y 25 se abstuvieron.

¿Qué dice el voto?

El voto sancionado en la Tercera Comisión y ratificado en la Asamblea General reitera no sólo su "indignación por las constantes y flagrantes violaciones a los derechos humanos", sino también por "la violación de las libertades fundamentales y la carencia de salvaguardas constitucionales".

El voto insta al Gobierno militar a que restablezca los derechos y las libertades fundamentales y que los garantice sin demora.

Por otra parte, el voto expresa la indignación por el continuo desaparecimiento de personas y deplora a las autoridades chilenas por haber cumplido en forma insatisfactoria las obligaciones con el Secretario General de la ONU en relación a los desaparecimientos de personas. Por último, la Asamblea General resolvió prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo para que elabore un nuevo informe y

recomienda a las naciones a que presten "ayuda humanitaria, legal y financiera a las personas y sus familiares que hayan sido arbitrariamente detenidos, arrestados u obligados a salir del país por el Gobierno militar".

FUNDAMENTACION DEL VOTO

El voto y la resolución sobre los derechos humanos en Chile presentaron una serie de innovaciones que le han dado al asunto una significación desconocida hasta ahora.

En primer lugar, el voto fue patrocinado, principalmente, por representantes de Gobiernos del área occidental.

Especial cometido tuvo la participación de la representación norteamericana. Su delegado fundamentó su voto de condena diciendo que "estaba profundamente preocupado por el bienestar y la libertad del pueblo de Chile a la luz de los persistentes informes de flagrantes violaciones de los derechos humanos en esa nación" y concluía expresando su esperanza de que se produjera "una continuada reducción de las violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en Chile y el restablecimiento de las instituciones democráticas".

Los patrocinantes del voto han establecido que el problema de los derechos humanos, es algo esencial al sistema imperante en Chile. El informe es explícito al señalar que durante el último año en Chile se ha producido una institucionalización de normas que permiten tomar medidas que violan los derechos y libertades fundamentales de las personas. La representación de Estados Unidos así lo ha entendido cuando en su explicación del voto indica que "la única protección plena y completa de los derechos humanos la brindan las instituciones libres y democráticas...".

Otro elemento del voto ha sido el reconocimiento de la Asamblea General a los esfuerzos hechos por el pueblo de Chile y de la Comunidad internacional por restablecer los derechos y las libertades democráticas.

Gobierno: plan de las grandes potencias contra Chile.

El Gobierno ha interpretado la resolución como una nueva intromisión en asuntos políticos internos, a pesar de reconocer que la ONU tiene jurisdicción para valorar la situación de los derechos humanos en un país.

El representante chileno, señor Sergio Diez, fundamentó la intromisión diciendo que el informe contenía una serie de juicios sobre la política económica, educacional, de salud y otras cuestiones que, según Diez, son ajenas a los derechos humanos propios de cada Estado. Sin embargo, la Comisión Social, Humanitaria y Cultural de la ONU sostiene que todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles, es decir, que los gobiernos deben dedicar igual interés a los derechos cívicos y políticos que a los económicos, sociales y culturales.



CONTINUAR MENSAJE LIBERADOR DE CRISTO

— Mensaje de Navidad del Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias, Sr. Phillips Potter.

"No había lugar para ellos en el albergue" (Lucas 2.7). Con estas sobrias, frías palabras se nos dice por qué Cristo nació en un establo. Es una paradoja constante que para Navidad siempre enfatizamos una generosa extravagancia y abierta hospitalidad. Y sin embargo, el nacimiento de nuestro Salvador, Cristo el Señor, estuvo lejos de ser humanamente generoso y hospitalario. En efecto, representa a los millones de gente en el mundo de hoy.

No hay espacio en nuestro mundo para el 40% más pobre en los países pobres que son ignorados y dejados para pudrirse y morir. No hay espacio en muchos lugares para las personas debido a que son negros o amarillos o porque son trabajadores migrantes o mujeres. No hay cabida para quienes van contra la corriente de sus comunidades sin dirección, que están dominadas por el egoísmo. No hay cabida para quienes en su profunda conciencia disienten de las rigideces opresivas y estructuras no democráticas de sus sociedades. No hay cabida para millones de refugiados sin hogar en todo el mundo. No hay cabida para los solitarios, los abandonados, los fracasados, los inválidos, los viejos. No hay cabida para los espiritualmente desposeídos y hambrientos.

Y así, la lista puede seguir, de esta clara tendencia a marginar a la gente, a empujarla, a mantenerla fuera de la casa y confinarla a un establo. Pero Belén era suficientemente acogedor comparado con nuestros establos modernos. Pastores y ángeles y sabios que venían desde lejos, estaban todos en casa con María, José y el Niño. Nuestros establos modernos pueden ser tierra seca o desierta o inundada; puede ser una población urbana o el solitario camino de la drogadicción; puede ser una clínica psiquiátrica, campos de concentración o la cámara de torturas; puede ser la pérdida del trabajo o de la aceptación social, o puede ser el rechazo abierto de las convicciones; puede ser el frente de exterminio en las pequeñas y malévolas guerras de nuestro tiempo. Para todos quienes se encuentran en estos establos, el mensaje de Navidad es que Cristo viene a identificarse con su condición como un Niño envuelto en magros ropajes, yaciendo en un pesebre en un establo. "Sabemos", dice Pablo cuando apela a los Corintios, para que ayuden a los necesitados, "cuán generoso ha sido Nuestro

Señor Jesucristo: El era rico pero por Uds. se hizo pobre, para que a través de su pobreza pudiesen Uds. ser ricos" (2 Cor. 8:9). Y, sin embargo, Lucas pinta un amplio cuadro cuando describe el nacimiento de Cristo. Habla del censo ordenado por César Augusto y cuando Quirino (probablemente Saturnino) era Gobernador de Siria. Y ese censo era para todo el mundo, *oikoumene*. Esta es una de las raras ocasiones en que se emplea esta palabra. El nacimiento de Cristo es, por lo tanto, un hecho significativo en la historia de toda la humanidad habitada, por mucho que Lucas, como los helenistas de la época, limitaran el *oikoumene* al Imperio Romano. El nacimiento de Cristo en un establo de un pequeño pueblo, en una provincia conquistada del Imperio, representa aún más claramente el propósito de Dios de desarrollar su trabajo de liberación y de reconciliación al marco del *oikoumene* y con aquellos que son y se saben marginados. Pero, lo que hizo en el

establo de Belén y después en el cerro del Golgota, señaló su propósito para todo el *oikoumene*.

Belén "Casa de Pan" apenas proveía esa hospitalidad a Cristo. Sin embargo, es él que nos dice: "el pan que daré es mi carne para la vida del mundo" (JN. 6:51). Es este amor generoso, esta gracia de Nuestro Señor Jesucristo, que se nos ofrece en este tiempo de Navidad y que convierte cada establo, cada existencia marginada, en una casa de pan, donde somos realmente compañeros compartiendo el mismo pan de vida. Es también un llamado a nosotros, más que nunca, para continuar el ministerio liberador en Cristo, en nombre de todos los que están al margen y que necesitan el mensaje de esperanza de palabra y de obra. Es el llamado a ofrecer a los marginados el amor generoso de Cristo que es su paz, la plenitud, el bienestar para todos.

Que este tiempo de Navidad nos reúna renovadamente para asumir la gloriosa causa de Dios, de liberación y paz en justicia y comunidad para todos y con todos quienes están en un establo, al margen de nuestro *oikoumene*, para que nuestro mundo pueda, progresivamente, convertirse en un *oikos*, un hogar donde el pan de vida sea compartido.

SALUDOS DE APOYO

Durante los últimos días han seguido llegando a la Vicaría de la Solidaridad numerosos mensajes de apoyo y aliento a la labor que realiza.

SU MAJESTAD

El Encargado de Negocios de la Embajada de Gran Bretaña en Santiago se dirigió al Cardenal Raúl Silva Henríquez en los términos siguientes:

Su Eminencia,

Por encargo del Gobierno de Su Majestad Británica tengo el honor de dirigir formalmente a Su Eminencia la expresión de mi mayor aprecio por la labor humanitaria desempeñada por la Vicaría de la Solidaridad. Durante los dos años desde su creación ha entregado ayuda material y espiritual a miles de personas desafortunadas. He sido hondamente impresionado por la dedicación y aplicación de los sacerdotes, abogados y asistentes sociales que integran su personal, y le agradecería tuviera la gentileza de transmitirle mis sinceras felicitaciones por sus esfuerzos.

Junto con saludar a Su Eminencia en esta sagrada temporada de paz y buena voluntad, permítaseme terminar expresando la esperanza de que la labor de la Vicaría seguirá con el mismo éxito en el Año Nuevo de 1978.

Atentamente,

KEITH HASKELL

Encargado de Negocios de Gran Bretaña a i.

Desde Bruselas, la organización católica Entraide et Fraternelle expresó su "decidido apoyo por posición Arzobispado Santiago declaración 20 noviembre y trabajo Vicaría". Asimismo, expresa su protesta por las "apreciaciones del Gobierno en contra del Consejo Mundial de Iglesias".

Desde París, el Comité Católico contra el Hambre y por el Desarrollo escribió: "Habiendo tomado conocimiento últimas declaraciones y medidas de intimidación contra Arzobispado y Vicaría de la Solidaridad manifestamos nuestra indignación y la seguridad de nuestra solidaridad y nuestra admiración por la obra de la Vicaría de la Solidaridad.

Respetuosamente, Rene Tardy, Presidente.

Por su parte, la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo de Indianápolis, USA, agradece al Cardenal Silva su apoyo a la Vicaría. "Apreciamos muchísimo testimonio Vicaría a favor justicia stop periódico SOLIDARIDAD excelente stop continuamos orando por futuro Vicaría y su prolífico ministerio en bien pueblo chileno. Robert Thomas, Presidente División Ministerios Ultramarinos".

ESTE BOLETIN
CUESTA EDITARLO.
SU APOORTE ES FUNDAMENTAL